

ACTAS

del

III Congreso de Castellología Ibérica



**Guadalajara
2005**

ACTAS

del

III Congreso de Castellología Ibérica

Coordinador Amador Ruibal



MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

SECRETARÍA DE ESTADO DE TURISMO Y COMERCIO



Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha



AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

GUADALAJARA

Plan de Dinamización Turística

28 de octubre - 1 de noviembre

Guadalajara
2005

COMITÉS III

DE HONOR

Ilmo. Sr. D. José Carlos Moratilla Machuca

Presidente de la Diputación de Guadalajara

Sr. D. Francisco García Sánchez

Diputado de Cultura de la Diputación de Guadalajara

Ilmo. Sr. D. Jesús Alique López

Alcalde de Guadalajara

Sr. D. Jorge Badel Roses

Concejal de Cultura del Ayuntamiento de Guadalajara

Ilmo. Sr. D. Guillermo Perinat y Escrivá de Romaní

Conde de Casal y Presidente de la A.E.A.C.

ORGANIZADOR

Director: Doctor don **Amador Rubal**

Secretario: Doctor don **Pedro José Pradillo y Esteban**

Coordinador: Doctor don **José Miguel Muñoz Jiménez**

Vicesecretario: D. **Pablo Schnell Quiertant**

SECRETARÍA TÉCNICA

Secretaría de la Asociación Española de Amigos de los Castillos

Sr. D. **Miguel Ángel Mansilla Viedma**

PRESENTACIÓN

En la presentación de este libro de Actas y como **Director de este congreso de «Castellología Ibérica»**, el III que organiza la **Asociación Española de Amigos de los Castillos**, me corresponde la grata labor de agradecer los esfuerzos realizados por todos aquellos que lo han hecho posible, tanto instituciones como personas.

En este cometido destacaré, en primer lugar destacaré la cordial acogida que tuvo la idea de su celebración por parte del **Ayuntamiento de Guadalajara** y su apoyo, como la cesión de la "Sala Tragaluz" del Teatro-Auditorio Antonio Buero Vallejo, entre otras muchas aportaciones, sin las que no hubiera sido posible su celebración, singularizaré su ayuda en las personas del Alcalde, D. Jesús Alique López, y del concejal de Cultura D. Jorge Badel Roses

Asímismo hay que agradecer la colaboración económica prestada para la edición de estas actas por parte de la **Diputación de Guadalajara**. Es innecesario indicar la importancia que tiene la publicación de lo tratado en el Congreso, pues solo así podrá ser difundido por toda la comunidad científica lo aportado por los participantes y pasar a ser de general conocimiento, con lo que esto representa para el desarrollo de esta rama de la ciencia, que está en constante evolución y progreso.

Especialmente importante ha sido el patrocinio del Ayuntamiento por mediación del **«Plan de Dinamización Turística de Guadalajara»**, sin cuya aportación económica no hubiera podido celebrarse. Es por todos conocido que la organización de estos eventos genera una cantidad considerable de gastos, por lo que el mecenazgo resulta imprescindible para su buen desarrollo.

No menos importantre ha sido la aportación del **Ayuntamiento de Molina de Aragón**, que posibilitó el desplazamiento a esa población para conocer de primera mano los trabajos realizados en su castillo y la celebración de una sesión científica en la localidad.

Pero, además de las Instituciones hay que resaltar el trabajo de personas singulares, en quienes recae al final el mérito de la preparación y del buen desarrollo del acontecimiento. Estos son **José Miguel Muñoz Jiménez**, coordinador, y **Pedro José Pradillo Esteban**, secretario del congreso, ambos han sido el "alma mater" del acontecimiento, ayudados por el vicesecretario, Pablo Schnell Quiertant, y el responsable de la secretaría técnica de la A.E.A.C., Miguel Angel Mansilla Viedma.

Finalmente, recordar que un congreso no es nada sin sus participantes, la decena de ponentes y el centenar de asistentes y comunicantes, que han presentado sus trabajos, colaborado en los debates y en las mesas redondas, contribuyendo así al nivel del mismo y al avance científico de la castellología. Ellos representan el verdadero contenido del congreso y sus trabajos se encuentran en estas actas. A todos ellos nuestro agradecimiento. La organización del libro se ha realizado, manteniendo la estructura de las sesiones en las que se ha estructurado la participación de quienes han intervenido. Estas son:

1ª.- "Mundo Antiguo, islámico y altomedieval".

- 2ª.-Poliórcética y fortificación: Aspectos históricos.
- 3ª.-La época Bajomedieval.
- 4ª.-Las fortalezas de transición: Siglo XV.
- 5ª.-El Mundo Moderno: Siglos XVI-XVII.
- 6ª.-La fortificación en los siglos XVIII-XIX.
- 7ª.-Intervenciones y actuaciones en castillos y fortificaciones en general.
- 8ª.-Mesa Redonda: "El Alcázar Real de Guadalajara".

Estas actas recogen la mayoría de los trabajos que adscrito a cada sección, pues no podemos incluir todos los estudios que serán presentados en el congreso ya que algunos autores no han podido cumplir los plazos establecidos para el envío de su obra, necesarios para la impresión de este libro, lo que sentimos profundamente, pero los tiempos para el trabajo de imprenta son perentorios. Por ello, tampoco el enviado ha podido ser corregido, pues hoy, tras escribir estas líneas, se cierra la edición para cumplir lo estipulado en el programa del congreso: "las actas se entregarán el día de la clausura del mismo". Pedimos perdón por los fallos que indudablemente habrá, pero creemos que es preferible la rápida difusión de lo tratado.

Madrid 7 de octubre de 2005.

Fdº: Amador Ruibal,

Director del Congreso y responsable de la edición de las actas.

SECCIÓN 1ª

Mundo Antiguo y Altomedieval

Dr. D. Amador Ruibal

Las obras bizantinas de la «Diócesis de África» ¿Antecedentes de las fortalezas omeyas en al-Andalus?

D. José Camprubi Sensada

Los *castra* fronterizos de la parte occidental del Condado Berguedà (Barcelona) en los años centrales del siglo X: el reflejo de las rivalidades condales

D. Alejandro García Álvarez-Busto y D. Iván Muñoz López

El castillo de Gauzón: análisis arqueológico de una fortaleza medieval asturiana

D. Carlos Andrés González Paz

«*Castrum et Castellum*»: algunos ejemplos del marco altomedieval gallego

D. Jorge de Juan Ares y D. Jacobo Fernández del Cerro

El albacar islámico del castillo de Consuegra (Toledo)

D. Jorge de Juan Ares

Materiales y tipos constructivos de las fortificaciones islámicas de Ciudad de Vascos (Navalморalejo, Toledo)

Dª. Petra Martín Prado, D. Ángel Aranda Palacios, Dª. Concha Claros Bastante y Dª Ana Mª Segovia Fernández

El castillo de Bolaños (Ciudad Real)

D. Pablo Ortiz Romero

La torre de Hijovejo, control y defensa del territorio de La Serena en época romana

D. Victor M. Rodero Olivares

Poblados fortificados del suroeste peninsular en el periodo orientalizante

Dª. Ana Mª Segovia Fernández

Nuevos datos arqueológicos de la fortaleza anterior sobre la que se edifica el Sacro Convento de Calatrava La Nueva (Aldea del Rey, Ciudad Real)

D. Roberto Viruete Erdozain

Los castillos aragoneses del primer románico «ad examplementum christianorum et malum de mauros»

LAS OBRAS BIZANTINAS DE LA «DIÓCESIS DE ÁFRICA», ¿ANTECEDENTE DE LAS FORTALEZAS OMEYAS DE AL-ANDALUS?

Amador Ruibal

1.-Introducción.

Siguen siendo poco claros los orígenes de la fortificación islámica en la Península Ibérica por más que algunos investigadores, como Zozaya, se hayan ocupado en varias ocasiones del tema. Es evidente que en Hispania existían fortalezas y ciudades fortificadas de época romana y visigoda que fueron usadas por los nuevos invasores que, a su vez, como antes hicieron los visigodos y luego harán los cristianos, las aprovechan y transforman en función de sus necesidades a la vez que construyen otras nuevas.

El origen de la primitiva fortificación islámica en la Península está, ineludiblemente basado en el mundo local hispano, mezcla de tradiciones pre-romanas, que influyeron en el mundo romano, más la tradicional aportación de éste, adaptada a su vez por la realizaciones de la época visigótica, todo lo cual viene a configurar lo que habitualmente denominamos fortificación del periodo tardo romano, a lo que se añaden influencias exteriores, algunas provenientes de oriente y otras del norte de África, las más importantes, en las que se debe destacar que ambas están ligadas al mundo romano, pues tienen el mismo origen aunque reflejen sus formas más tardías, respondiendo a adaptaciones hechas por el Imperio Romano de Oriente o Bizantino. Estas influencias, traídas y recibidas ya las de oriente por los visigodos¹, se encuentran de nuevo en las construcciones de los musulmanes y provienen, fundamentalmente, de dos zonas: Siria y la Diócesis de África.

Lógicamente una de las causas que motiva esta influencia será el origen de los ahora llegados. Si los caudillos y las élites que dirigieron la conquista, además de los primeros contingentes de tropas y los sirios de Balg, provenían de oriente, la masa militar y pobladora invasora posterior llega del Magreb, Marruecos, Argelia y Túnez, y en su mayoría son bereberes.²

Además, al enfocar el problema, hay que tener presente que, no mucho antes

(1).- Las influencias bizantinas en la España visigoda no son muy conocidas, como lo refleja el caso de Córdoba y la evolución de su recinto amurallado. Para esta ciudad es muy interesante al respecto el trabajo de MARFIL, P.: "Córdoba de Teodosio a Abd al-Rahmán III" en Visigodos y Omeyas. CSIC y Consorcio de la ciudad de Mérida, Madrid 2000, páginas 117-141, Anejos de AEspA XXIII.

(2).- CHALMETA, P.: "Las campañas califales en al-Andalus" en *Castrum* 3, p. 33-42. Publicación de la Casa de Velázquez 1988. Cita que las dos primeras oleadas conquistadoras, la de Musa y el ejército de Balg, son árabes y sus descendientes formarán el contingente principal, en torno a 25.000 jinetes, de las tropas emirales, aunque sólo la mitad participa en la campaña. A ellos se unen los "bu'ut", musulmanes llegados después, cuyo número no se puede precisar, aunque éstos podían librarse de la guerra pagando un impuesto. La mayoría conoció las construcciones bizantinas norteafricanas.

de la ocupación de Hispania, los musulmanes dominaron las zonas agrícolas del norte de África, las tierras que hoy forman Túnez y gran parte de Argelia y Marruecos, con fuerte presencia romana anterior, donde, especialmente en Túnez y parte de Argelia, las tierras de la Diócesis de África, estuvo largo tiempo asentado el Imperio Bizantino que creó una extensa red de fortalezas que debieron ser sometidas.

Su conquista militar puso de nuevo en contacto a los árabes, como ya antes sucedió en oriente, con estas construcciones defensivas bizantinas que, durante casi 60 años, asaltaron, ocuparon, destruyeron o modificaron en función de sus necesidades. Estas acciones, inmediatamente anteriores a su llegada a Hispania, serán conocidas por muchos de los invasores, lo que facilitará que sean el referente cuando se precise realizar aquí las primeras fortalezas omeyas, sin olvidar nunca las tradiciones locales, aunque también haya que tener en cuenta influencias arquitectónicas Sirias, como los palacios omeyas del desierto, cuando nos refiramos a las edificaciones oficiales de mayor envergadura.

Todavía es difícil establecer claramente cuales fueron las obras de fortificación musulmanas en al-Andalus anteriores a las levantadas en los siglos IX-X, entre las que están las más célebres, como la Alcazaba de Mérida obra de Abd al-Rahman II, en el 835, la reconstrucción de Qal'at Rabah por Muhammad I el 852, Baños de la Encina el 960, Gormaz, el 965, aunque ya existía una fortaleza anterior, o Tarifa, en el 967, obra de Abd al-Rahman III, para las cuales hay que tener presente que han transcurrido entre uno y dos siglos tras el afianzamiento de la dominación islámica.

A ellas habría que añadir, con fechas más imprecisas pero anteriores, la construcción del primitivo Qal'at Ayub hacia el 716, la primera Qal'at Rabah, a mediados del VIII, el tramo de muralla de Silves, en pequeños bloques irregulares de arenisca rojiza con argamasa de tierra, de 1 metro de grosor, de la 1ª mitad del VIII, a la que se añadió otro muro adosado, a fines del IX que hizo su grosor de 2 metros³, o como el puente de Alcántara y su puerta, antes del 806, Trujillo y, ya más tarde, los husun de Madrid, Talamanca, Peña Fora y Esteras, hechos según el Muqtabis entre 850 y 857, la refundación de Qal'at Ayub hacia el 862, y la reparación de la muralla de Huesca hacia el 878 o Balaguer hacia 897, entre otros ejemplos como las defensas de Évora, cuyas murallas fueron asaltadas por la expedición de Ordoño II en el año 913.⁴

Zozaya, que centró su trabajo preferentemente en el tipo de sillería utilizada en los muros, Valdés y muchos otros autores, llevan años intentando establecer unos parámetros diferenciadores que nos permitan reconocer cuales eran esas fortalezas primitivas pero aun queda mucho por hacer.⁵

El "Periodo Omeya" de al-Andalus se suele dividir en tres fases: una prime-

(3).- CATARINO, H.: "Castelos e territorio omíada na kura de Ossonoba" en Mil años de fortificaciones en la Península Ibérica y el Magreb, Palmela 2002, pág. 33.

(4).- ZOZAYA, J.: "¿Fortificaciones tempranas?" en actas del I Congreso de Castellología Ibérica, Aguilar de Campoo 1994, pág. 71-146. Edita Diputación de Palencia 1998. Distribuye Asociación Española de Amigos de los Castillos, Bárbara de Braganza 8, Madrid, 913191829. Considera representativas a todas estas fortalezas.

(5).- ZOZAYA, J.: "Las influencias visigóticas en al-Andalus" en XXXIV Corso di cultura sull'arte ravennate e bizantina. Ravenna 1987, páginas 636-673, puede considerarse una de las primeras aproximaciones al tema.

ra, 711-756, denominada pre-andalusí por Zozaya, donde cree que apenas habría obras de fortificación importantes salvo algunas atalayas circulares que completarían las defensas romano-visigodas, que se repararían, como las conservadas en Idanha a Velha o las obras que se manifiestan en parte de los recintos de Elvas, Coria, Trujillo, Faro, Toledo o Vascos, por lo que se refiere a poternas, torres y aparejo, a los que se añadirían luego otras torres de planta cuadrangular con cúpula (al-qubba), cubierta que sería sustituida a fines de siglo por el techo plano, llamadas al-bury, en español bor, buj o borja.⁶

Asimismo para momentos muy tempranos, se establece la ocupación de estructuras romanas por parte de los musulmanes en Cataluña, a menudo de carácter palaciego, balad en árabe, que dará lugar a un grupo específico de estos pobladores, los baladíes, consecuencia de la apropiación del quinto legal, como hicieron Tariq, Musa y al-Samh, 719-721.⁷

Sin embargo también en esta época temprana se construirían las primeras edificaciones de tipo castillo, como el de Ayyub Ibn-Habib, sobrino de Musa, tercer gobernador de al-Andalus, nombrado por el ejército el año 716 tras el asesinato del hijo de Musa, Abd al-Aziz, acusado de secesión. Fundó la fortaleza que lleva su nombre Qal'at Ayub (Calatayud).⁸

Asimismo hacia mediados de siglo se construye el primitivo Qal'at Rabah, por un caudillo de este nombre, en una zona bastante despoblada del Guadiana (Ciudad Real).⁹

Por entonces se implantará el Emirato Independiente, con Abd al-Rahman I, año 756, y comienza la segunda etapa de la España Omeya. A partir del siglo IX entramos en una fase de auge constructivo que dará lugar a las representativas fortalezas antes citadas.

El presente trabajo, recogiendo ejemplos de la fortificación bizantina en la Diócesis de África y proponiéndola como modelo y antecedente de su homónima Omeya en España, pretende ser una aportación a esa posible clarificación.

2.-Los precedentes de la fortificación bizantina en Túnez: Roma y los vándalos.

La recuperación de los territorios de dominio romano en la actual Túnez, perdidos ante los vándalos de Genserico, por parte de los ejércitos bizantinos del emperador Justiniano, mandados por su célebre dux Belisario, implicó una profunda transformación del concepto defensivo existente en tiempos del Imperio romano en estas tierras.

(6).- ZOZAYA, J.: "La arqueología del poblamiento islámico en al-Andalus" en Boletín de Arqueología Medieval, nº 7, 1993, páginas 53-64. Indica que Qal'at Abd as-Salam, Zorita de los Canes, Medinaceli, Sevilla, Segovia, Sepúlveda y Maqueda se hacen en la 2ª mitad del siglo IX. Cree también que estas fortificaciones parecen seguir modelos orientales, pudiendo haber llegado pronto arquitectos armenios y del Cáucaso a al-Andalus.

(7).- MARTÍ, R.: "Palacios y guardias emirales en Cataluña" en Actas del II Congreso de Castellología Española, Alcalá de la Selva 2001., Edita AEAC y Diputación de Teruel, Madrid 2005. Páginas 293-310..

(8).- CHEJNE, Anwar: Hª de la España musulmana, página 21. Ediciones Cátedra, Madrid 1980.

(9).- RUIBAL, A.: Calatrava la Vieja: Hª de una fortaleza medieval. Instituto de Estudios Manchegos-CSIC, 1983.

En líneas generales se puede sintetizar el cambio en que los antiguos limes fronterizos serán sustituidos, en cierta manera, por una extensa red de fortificaciones en el interior del territorio cuyo enorme número nos indica que la defensa fronteriza era ineficaz.

Tras completar el dominio de las tierras cartaginesas en la última "Guerra Púnica", con la destrucción de Cartago en el 146, Escipión Emiliano estableció la "Fosa Regia" para marcar los límites de la primitiva y pequeña "Provincia de África" con la Numidia.¹⁰

Estas tierras formarán la "Africa Vetus" con siete ciudades Útica, Hadrumentum, Thapsus, Leptis Minor, Acholla, Uzalis y Theudalis.

Estos límites serán superados hacia el oeste, de hecho, con las "Guerras de Yugurta", del 111 al 105, llevadas a cabo por Cecilio Metelo, Mario y Sila, tras las que Mario instala a sus veteranos en Thibarís, Uchi Maius y Thuburnica, rechazando a los bereberes rebeldes hacia las tierras desérticas, aunque por derecho sólo pasan al imperio cuando César derrota, el año 46, al rey númida Juba, aliado del pompeyano Catón, con lo que domina casi todo Túnez y parte de Argelia, que forma el "África Nova". Tras su muerte se funda la Cartago romana, que será la capital de "África Proconsular" en la que se integran las dos provincias anteriores.

Con Augusto nacerán numerosas colonias como Thabraca, Thurburo Minus, Thuburnica o Sicca Veneria, tras las campañas contra los Gétulos y los Garamantes, las tribus nómadas, ocupando la región de Sirta y las tierras del sur, donde se crean los primeros enclaves del "Limes Tripolitanus" con la vía estratégica que unirá Ammaedara, campamento de la III Legión Augustea, con Capsa y Tacapae en el año 14, que serán consolidados con motivo de la rebelión de Tacfarinas, ya bajo Tiberio, cuando Julio Bleso crea enclaves fortificados a lo largo de la misma controlando los Chotts.

El limes terminará ocupando un extenso territorio, de enorme longitud, con una profundidad de entre 50 y 100 km, donde se encuentra una red discontinua de elementos militares diversos, que se pueden agrupar en un conjunto de vías militares, un "fosatum" o línea discontinua de fosos y muros jalonados de torres, fortines y pequeños campamentos, más una serie de elementos fortificados aislados situados delante o detrás de éste, estando el control del conjunto a cargo de la III Legión Augusta que, acantonada primero en Ammaedara y trasladada después más al oeste en tiempos de Vespasiano a Thevesta (en Argelia), instalándose una colonia de veteranos en el primitivo enclave, será desplazada más al oeste ya con Tito, que emplazó un destacamento en Lambaesis donde Trajano situará el campamento principal hacia el 116, creando otra colonia de veteranos en Thevesta..

Esta línea defensiva, que abarcaba tierras de Argelia, Túnez y Libia, basaba su protección en la existencia de una fuerza bien preparada, aunque sólo relativamente numerosa, con gran capacidad de movimiento, que recibirá el apoyo de cam-

(10).- Su territorio sería sólo de unos 25.000 km², limitados por la Fossa Regia. La frontera comenzaba cerca de Tabarka, bajando al SE, pasando al este de Béja, Téboursoúk y Dougga, hasta alcanzar el Jebel Fkirín, donde giraba, evitando la estepa, para alcanzar la costa al sur de Thaenae (Thina). VVAA. Histoire general de la Tunisie, Tomo I, L'Antiquité. Sud Éditions, Túnez 2003, página 155.

pesinos libres, propietarios de sus tierras, que se encargarán de la protección local de sus zonas, pues el limes solo encerraba tierras útiles agrícolamente hablando.

El origen pues de este conjunto fue la vía militar de Ammaedara (Haidra) a Thelepta (Feriana) y Tacapae (Gabès), cuya importancia mantendrán los bizantinos con sus correspondientes puntos de apoyo. En gran parte la actual P15 la sigue.

El control del territorio se fue desplazando progresivamente hacia el sur, con nuevos enclaves militares creados en tiempos de Trajano, cuando alcanza su estructura definitiva, y aunque Septimio Severo, nacido en Leptis Magna, estableció una serie de puestos ya en zona desértica, Gholaia, Cydamus y Castellum Dimmidi principalmente¹¹, que pretendían el control del comercio tras-sahariano, para lo que se reclutó a tribus bereberes cuya forma de vida eran los dromedarios, su intento no prosperó, debiendo abandonar estos enclaves algún tiempo después.

En esta época existía una segunda "vía militar", al sur de la primera, que iba de Turrus Tamalleni (Telmine) a Leptis Magna, que a su vez estaba unida a Tacapae por una vía costera. Entre ambas se encontraba la red de defensa antes indicada, que incluía poblados y granjas fortificadas sin carácter puramente militar.

En esta segunda línea del limes tiene especial importancia Turrus Tamalleni¹², centro del sector denominado "Limes Tamallensis", al que llegaba también una vía desde Tacapae, casi la actual P16, y otra desde Capsa. De Turrus Tamalleni nacía la segunda vía avanzada, al sur del Jebel Tebaga y la actual Matmata, donde se encontraban sucesivamente los tres campamentos, Bezeros, Talalati y Tilibari, que dan nombre a sus zonas, siguiendo una línea paralela a la costa en dirección NO-SE.

El primero de estos grandes campamentos que se levantaban cerca del desierto, desde Turrus Tamalleni por el puesto intermedio de ad Templum, era Bezeros, obra de Cómodo, centro del "Limes Bezerentanus".¹³

El punto intermedio entre este campo y el siguiente era el "Centenarium Tibubuci" (Ksar Tarcine)¹⁴ con capacidad para cien hombres, como indica su nombre. Estaba emplazado en un saliente de la vía militar, al sur de Bezeros, que lo acercaba al puesto avanzado de Tisavar (Ksar Ghilane)¹⁵, un castellum también obra de

(11).- VVAA: Histoire general de la Tunisie, obra citada, página 176.

(12).- DJELLOUL, N.: Les fortifications en Tunisie, Ministère de la Culture, Túnez 1999, pág. 20, indica que está en la orilla derecha de Chott al-Djerid, que alojó al Praepositus Limes y mantiene diversos restos de sus fortificaciones como un fuerte de 60 metros de lado en Fatnassa con una puerta y reducto central. No dibuja planta.

(13).- DJELLOUL, N.: Les fortifications en Tunisie, obra citada, pág. 22, indica que es un campamento de 65 por 50 m. con muralla de mampostería y puerta al norte, sede del Praepositus Limes, jefe de la zona, con población cercana, se hizo una presa para atender su suministro de agua. Se conservan escasos restos.

(14).- DJELLOUL, N.: Les fortifications en Tunisie, obra citada página 23, indica que era un fuerte de caballería fundado en el s. IV por Diocleciano en apoyo de Tisavar, que disponía de una importante reserva de agua ya que, 50 metros al sur, en el lecho de un oued tenía una cisterna de 60.000 litros de capacidad. No indica plano.

(15).- DJELLOUL, N.: Les fortifications en Tunisie, obra citada, página 19, cita Tisavar como la obra mejor conservada del limes, es edificio rectangular, 40 por 30, con los ángulos redondeados. Sus muros son de mampuesto y sillares, con 1'40 de grosor. La puerta, al este, da a un pasillo de 7 metros que lleva a un patio bor-

Cómodo, punta de lanza ya en el desierto, un enclave de caballería para observación y control avanzado de las rutas caravaneras, al sur de Tisavar y al oeste de Talalati.

El segundo campo, fundado por Galieno en el 236 a poca distancia de Tatouin, al N.O., emplazado en zona menos inhóspita apta para el pastoreo y el cultivo de secano, era Talalati (Ras al-Ain Tlalet)¹⁶, núcleo principal del Limes Talalatensis. Era lugar de emplazamiento de una cohorte.

Finalmente Tilibari (Remada)¹⁷, fundada por Adriano, sería el tercer gran núcleo de las guarniciones romanas, centro del limes de su nombre, situado al sur del anterior y al norte de Sidi Aoun¹⁸, otro avanzado puesto de caballería fundado en el 198, 35 km. más al sur, que constituiría el punto más alejado del sistema. Todos ellos con sus correspondientes puestos de apoyo y control intermedios.

Detrás de esta línea estaban los oasis de Nefzawa y las tierras cultivables del Arad y la Djefara, protegidas a su vez por murallas y fosos que unían obstáculos naturales, donde habría numerosas granjas fortificadas de la población campesina.

Había pues campamentos (castrum), fortalezas (castelli), centenarium, (puestos de relevo), torres de vigilancia (turrís), y pueblos fortificados (burgus) cuyos habitantes, así como los que vivían en granjas fortificadas aisladas, eran a menudo los propios defensores del limes, sobre todo con las reformas militares establecidas a partir del siglo IV.

Evidentemente, este sistema defensivo no implica la desaparición de murallas en las poblaciones situadas tras él, pues todas las próximas las tuvieron, lo contrario que sucede con las ciudades norteñas, aunque algunas también las recibieron como lo demuestra el caso de Thapsus y de la Cartago romana, que fue amurallada por orden de Teodosio III ya en tiempos tan tardíos como el año 425.

Sin embargo, la decadencia del imperio irá dejando progresivamente abandonadas a su suerte las fronteras y, a fines del siglo III tras el periodo de anarquía militar, Maximiano, tras rechazar una incursión de camelleros "Illaguas", ordena abandonar los puestos más avanzados y volver al limes de Trajano, que se mantendrá hasta la invasión vándala, aunque con notable pérdida de eficacia al cambiar el sistema de reclutamiento que desde el siglo II se basaba en tropas locales y convertirse en hereditario en el siglo IV, así como en una carga fiscal, cuando ya estaba en vigor la división de Diocleciano, que convirtió a la antigua Proconsular en tres provincias, Tingitania (N.E. de Argelia y N.O. de Túnez), Byzancena (casi todo Túnez) y Tripolitania

deado por 20 casamatas con reducto central de 12'60 por 7'40 con 3 habitaciones. No hay plano.

(16).- DJELLOUL, N.: Les fortifications en Tunisie, obra citada, página 22. Campo para una cohorte, situado en una elevación cerca de un arroyo, es un cuadrado de 93 metros de lado con muro de mampuesto de 1'50 m. de grosor con puertas en sus cuatro frentes defendidas por torres semicirculares. Está muy arrasado. Planos parciales.

(17).- DJELLOUL, N.: Les fortifications en Tunisie, obra citada, página 21, indica que era la obra fortificada más grande del sur, un recinto cuadrangular de 124 por 157 metros, con cuatro puertas flanqueadas por torres redondas, al sur y al norte, y cuadradas, al este y oeste, con muralla de 2'40 m. de grosor. Excavado en 1911, no queda nada. Lo ocupaba la cohorte Flavia Afrorum. Incluye plano.

(18).- DJELLOUL, N.: Les fortifications en Tunisie, obra citada, página 22, dice que se conserva un fuerte (praesidium), de 40 por 30 metros con reducto central, un mausoleo y cinco cisternas. No pone plano.

(sur de Túnez y norte de Libia).

La llegada de los 80.000 vándalos de Genserico, que cruzan el estrecho de Gibraltar el año 429, supondrá el inicio de una década de disturbios que comienzan con la toma de Hippona en el 430¹⁹, en cuyo asedio muere san Agustín, y culminan con el asalto a Cartago en el 439. Este control les va a conceder el dominio de las ricas zonas agrícolas denominadas “el granero del imperio”. Con ellos llegan nuevas técnicas de combate y un armamento que nos anuncian la Edad Media, como el uso de la caballería acorazada.

Sin embargo los vándalos no controlaron el sur, pues abandonan el “limes” tras ordenar Genserico la destrucción de todas las murallas de las ciudades del reino para evitar rebeliones, quedando este territorio en manos de poderes locales, auténticos soberanos indígenas, teóricamente vasallos más o menos romanizados, que tanto suministran tropas auxiliares como emprenden razzias de saqueo, llegando a crear estados independientes como el reino de Capsa o el de Antalas, que llegarán a aliarse contra los vándalos a los que derrotan a principios del s. VI, momento en que se está produciendo también el avance de los nómadas camelleros desde Cirenaica y Tripolitania, saqueando el sur y el centro del país en tiempos de los reyes Trasemundo, Hilderico y Gelimero.

3.-El dominio bizantino en la “Diócesis de África” (533-698).

La recuperación del territorio por el imperio Bizantino está precedida de una larga serie de conflictos y paces con los vándalos, como las fallidas expediciones de León de 468 y 470 o la “paz perpetua” que firma Zenón el 476, reconociendo las posesiones de Genserico.

La huida de gran número de aristócratas romanos desposeídos por los vándalos, que se refugiarán en Constantinopla, y la sistemática persecución emprendida contra los católicos, pues los recién llegados eran arrianos, van a convertir a la iglesia y a la nobleza terrateniente en los impulsores de la recuperación bizantina que, finalmente, se produce bajo Justiniano en el 533 con la llegada de los 16.000 hombres de Belisario, que desembarcan en Caput Vada remontando la costa hasta Hadrúmetum y derrotando a Ammatas, hermano del rey en Ad Decimun y, poco después, tras derrotar al mismo Gelimero, entran en Cartago y amurallan la ciudad, venciendo definitivamente tres meses más tarde a los vándalos en Tricamarum, a 30 km de Cartago, rindiéndose Gelimero y quedando en poder bizantino todo el Reino Vándalo, es decir Túnez y una parte de Argelia, lo que pasará a llamarse la “Diócesis de África”, que será gobernada por el patricio Salomón, quien conservará la división administrativa última: Proconsular (Tingitania), Bizancena y Tripolitania.

Este gobernante va a cambiar profundamente el concepto defensivo del territorio pues, aunque se vuelve a un sistema semejante al del siglo IV, nunca dispondrá de hombres suficientes para garantizar una defensa como la romana, por lo que la mayor parte del antiguo limes queda prácticamente abandonado, aun recurriendo a los soldados propietarios de la tierra, dedicados a su cultivo, re trayéndose la zona

(19).-El asedio duró 14 meses durante los cuales, los vándalos, saquean la Proconsular. VVAA: H^o general de la Tunisie, obra citada página 352.

controlada hacia el norte a las tierras más rentables, configurándose un limes menos profundo y más cerrado, que se apoyaba en la guarnición de Thelepta, al interior, y en la de Capsa, en la costa.

Por otra parte, se considerará primordial garantizar el control y seguridad de las costas, por lo que se amurallan los puertos como Caput Vada, donde desembarcó Belisario, Justiniana (antigua Hadrumetum) y Lunchi Sofiana, que ofrecerán lugares de refugio para las naves, tanto para el tráfico comercial como para el desembarco de tropas en caso necesario.

Además, como va a tener que hacer frente a enemigos interiores, pues no toda la población acepta de buen grado la presencia bizantina y su sistema impositivo, Justiniano ordenará a Salomón la creación de una red de fortificaciones que, ante la imposibilidad de evitar las razzias de los nómadas y las insurrecciones internas, cubrirá todo el territorio con un gran número de enclaves defensivos, destinados a controlar las vías de comunicación, los pasos estratégicos y proteger las poblaciones e incluso a las mismas guarniciones, débiles por lo escaso de su número.

Tras la conquista y la marcha de Belisario, Salomón mantuvo una red de alianzas, en difícil equilibrio, con las tribus bereberes, que controlaban las tierras limítrofes de Tripolitania y la Bizancena, manteniéndolas enfrentadas, lo que no impidió revueltas como la del 535. Más grave fue la rebelión militar de Stotzas, año 536, que obligó a regresar a Belisario. Tras su derrota y huida hubo una etapa de paz durante la cual Salomón culminó la red interna de fortalezas, del 539 al 545, año en que morirá en una nueva revuelta bereber casi general, que llega a saquear Hadrumetum en una etapa de anarquía, que no será sometida hasta el 548 por Juan Trogliata, tras lo que continúan las fortificaciones en un nuevo periodo de paz de 15 años, hasta la insurrección del 563 sometida de nuevo con refuerzos de oriente, estando el territorio en paz en tiempos de Justino II, año 565, que levantó nuevas fortificaciones en la Medjerda, hasta la revuelta de Garmul, año 569, cediendo el emperador el poder a Tiberio Constantino cuyo enviado Genadio aplasta la revuelta y reemprende la fortificación²⁰, siéndole entregado el poder total con la llegada al trono de Mauricio, año 582, que crea el "Exarcado" como forma de gobierno.

Por entonces se construye el castillo de Ksar Lamsa aprovechando las ruinas de la antigua Laminium, en una larga etapa de tranquilidad interna en la que le sucede como exarca su general Heraclio quien, tras la muerte del emperador Mauricio en la conspiración que lleva al trono a Focas el año 602, se rebelará contra éste en el 608, enviando una expedición que ocupa Egipto y toma Constantinopla siendo coronado emperador su propio hijo Heraclio, el año 610, quien llega a pensar en instalarse aquí tras los avances persas del año 619.

Tras su muerte habrá una nueva etapa de crisis en tiempos de Constancio II por el avance árabe, que ocupa Egipto entre los años 639 y 641, cuyo conquistador Amr Ibn al-As continuará la expansión hacia Trípoli.

Poco después el exarca Gregorio se rebelará contra el imperio, proclamándose él mismo emperador el año 646, instalándose en Sufetula donde será vencido y muerto al año siguiente por la expedición árabe de Abadía ibn Saâd, que saquea la

(20).- VVAA: H^o générale de la Tunisie, obra citada página 412.

Bizancena y regresa a Egipto, tras lo que esta provincia queda en manos bereberes.

Si bien el dominio bizantino se mantiene en la Proconsular y otras zonas cincuenta años más, la llegada del caudillo árabe Uqbah Ibn Nafi, en el año 665, nombrado gobernador de Ifriqiyah²¹, y la fundación del gran campamento militar de Kairuan el año 670 anuncian el fin. Sin embargo no será inmediato pues, aunque toma Cartago y continúa las conquistas hacia el oeste, una gran rebelión berebere impulsada por Bizancio le obliga a volver muriendo el año 683 cerca de Biskra (Argelia) intentando someterla. Su sucesor Zuhayr Ibn Qays recuperará Kairuan el año 688 pero también muere luchando contra el imperio.

Ante la situación, el califa Abd el-Malik manda 40.000 hombres el año 692 bajo el mando de Hassan al-Gassani, quien toma Cartago pero es obligado a retroceder por la reina Chirarah al frente de una coalición de bereberes. Con nuevos refuerzos de Damasco logra otra vez tomar Cartago, el 695, para perderla en el 697 y destruirla finalmente al año siguiente, rechazando a la reina a las montañas donde la someterá el año 701, fundando Túnez como nuevo puerto y ocupando todas las ciudades bizantinas que quedaban.

En el año 707 le sucederá Musa Ibn Nusayr como gobernador de estas tierras, quien al año siguiente toma Tánger y deja a su frente a su lugarteniente Tarik. Musa pacificó y convirtió a los bereberes y el 710 envió a Hispania a Tarik con 100 jinetes y 400 infantes en misión de exploración y saqueo. Su éxito hará que vuelva el 711 con 9.000 bereberes y, tras la batalla del Guadalete, emprenda la conquista de la Península, incorporándosele Musa con 18.000 árabes el 712.²²

4.-La fortificación bizantina y sus características.

Bizancio dividirá el territorio tunecino en una serie de áreas militares, controlada cada una por un duque, que residía en una importante plaza fuerte, tales como Thelepta, Capsa o Lepti Minus. Estas plazas son a la vez ciudades que se fortifican, como otras muchas poblaciones esparcidas por toda la diócesis, y que se estructuran entre sí a modo de líneas fortificadas, estando destinadas también a cerrar las grandes rutas de acceso al interior de las provincias y a proteger a la población de las zonas cultivables, algunas de gran riqueza productiva, ofreciéndoles refugio en caso necesario.

Así se configuran auténticas líneas defensivas, además de la frontera marítima, situadas en relación con las grandes rutas, la principal de las cuales cubre la vía que va desde Cartago, capital de la diócesis y residencia del gobernador general, hasta Tevesta, donde se encuentran Sua (Chaouach), Thignica (Ain Tunga), Thubursicum Bure, Dugga, Agbia (Borj _Brahim), Musti, Láribus, Althiburos (Medeina) o Haidra, entre otros enclaves, cuyo papel será muy importante frente a las posibles invasiones que procedan de Numidia.

(21).- CHEJNE, Anwar: Historia de la España musulmana, página 17. Ediciones Cátedra, Madrid 1980. Los primeros años de la conquista del N. de África se aplicaba el nombre de Ifriqiyah a todo lo conquistado, que luego se reservará para las tierras desde Trípoli al este de Bujía, llamándose Magreb a las tierras más al oeste de ese punto.

(22).-CHEJNE: Hª de la España musulmana, obra citada página 19.

Una segunda línea, intermedia entre la anterior y la costa oriental, es la que, partiendo de los oasis del sur, pasa por Thelepta y sube por Sufetula, Sbiba, Mamma, Colulis y Limisa (Ksar Lamsa) de donde se llega a Tuburbo Maius, que para entonces no tenía importancia, y a Cartago, dando lugar a la principal ruta de comunicaciones situada casi en el límite entre la Bizancena y la Proconsular. Esta línea estaba a su vez unida con la anterior por una serie de fortificaciones como Mactaris o Assuras (Zannfur), entre Kesra y Láribus.

Una tercera línea de enclaves fuertes, la más al norte de las tres, es la que cubre la vía de Cartago a Constantina, siguiendo el litoral por el interior, que estaba formada, entre otros, por los núcleos fortificados de Vaga (Beja), Bulla Regia y Thuburnica. Entre esta línea y la primera está la antigua plaza fortificada de Sicca Veneria (Le Kef), que enlaza Bulla Regia con Láribus. Evidentemente esta relación no agota los enclaves existentes.²³

Así nos encontramos con un espacio principal, muy defendido, el importante enclave económico formado por la Proconsular que abarca las tierras más fértiles, atravesado y rodeado por esta red de grandes enclaves fortificados, las fortalezas costeras, las tres líneas fortificadas citadas y los enclaves intermedios, que hacen, entre otras, la función que luego caracterizará a los "alvacaes" de la España Omeya, sirviendo tanto de alojamiento seguro para las tropas en tránsito, con sus guarniciones permanentes a modo de campamentos romanos, como siendo usados como lugares de refugio, siempre preparados para acoger a la dispersa población campesina y sus ganados en caso de peligro.

Luego tenemos la Bizancena, menos rica pero también con tierras útiles para el pastoreo, el cultivo de secano y la huerta donde la existencia suficiente de agua lo permite, sin olvidar la importancia de sus puertos para la pesca, comercio y abastecimiento militar. Esta zona, menos poblada, se encuentra comprendida entre el limes del sur, la serie de fortalezas costeras y la segunda línea indicada (Telephta-Limisa)

Por lo general, si establecemos una comparación con el mundo romano, veremos como se va a producir una reducción del tamaño de los recintos de las mismas ciudades y de las dimensiones de los enclaves fortificados, lo que ya había sucedido en la península Ibérica en la época Bajo Imperial cuando se refortifican las poblaciones por la inseguridad reinante, como nos lo demuestra el caso de Conímbriga (Portugal), para cuyas murallas se aprovechan materiales obtenidos de antiguos edificios arruinados y de las construcciones que van a quedar extramuros a consecuencia de la reducción del perímetro a proteger, o en Barcino, cuyo rectángulo amurallado con cuatro puertas, que fue fundación de nueva planta del siglo I, será doblado y dotado de torres, en un momento impreciso a caballo de los siglos IV-V, sin reducir el perímetro original pero arrasando algunos conjuntos edificadas extramuros y desmantelando enterramientos, que en bastantes casos tendrán carácter monumental como lo demuestran las inscripciones y esculturas aprovechadas en la edificación de

(23).- VVAA: Hª Générale de la Tunisie, obra citada, página 394, recoge una lista menor de enclaves para los que emplea el nombre arabizado de las poblaciones.

los muros de las torres.²⁴

Caso diferente será el de Cartago Nova (Murcia), ya que sufrirá varias reducciones sucesivas de perímetro pues, si el recinto bárquida se mantiene al principio de la época romana y luego se aumenta, desde el s. II se produce el abandono de amplios sectores y, aunque con la revitalización de Diocleciano, que la nombra capital de su provincia, se crea un nuevo espacio, será más reducido, caracterizado por los muros de opus quadratum que reutilizan el teatro augusteo. En la fase bizantina, 598-590, se restauran tramos de muralla y se hacen otros por iniciativa imperial, como la puerta protegida por dos torres según la inscripción de Comenciolo (Comitiolus)²⁵, aunque no está claro si se trata de reconstrucción de la muralla romana o de la construcción de un reducto fortificado que aprovecha partes de la misma, quedando todo abandonado y sin uso, pese a una pequeña instalación musulmana posterior, tras la expulsión de los bizantinos de la Península en el siglo VII.²⁶

Como recoge san Isidoro, la ciudad fue arrasada con especial saña por el ejército visigodo, hacia el 625, con intención simbólica y, a la vez, tratando las fuerzas de Suintila de evitar un nuevo desembarco, pues dominaban Ceuta y Baleares, peligro que se aprecia en la derrota naval que les infligió Teodomiro hacia el 700.²⁷

La reducción de recintos se dará sistemáticamente en la Tunicia bizantina y estará motivada en gran parte por la escasez de las fuerzas disponibles, como se puede apreciar en las obras de los perímetros fortificados de Thelepta, Dugga o Haidra, por citar algunos ejemplos, que implican un abandono de parte de las poblaciones, aunque en el último caso podamos hablar de una enorme ciudadela militar que podría acoger a la población que continuaba viviendo en su entorno, fuera de las murallas, y que a su vez estaba apoyada por otros puntos fortificados, como el transformado arco de triunfo.

El esquema de estas construcciones urbanas, ciudadelas o recintos, de la Diócesis de África es muy sencillo, pues se trata de simples espacios rectangulares de dimensiones muy variables, con torres generalmente cuadrangulares, aunque puedan ser también redondas o poligonales, en las esquinas y a veces otras intermedias que, salvo si contienen entradas, suelen ser más pequeñas y se encuentran al menos en el centro de sus frentes largos.

Estas torres de las ciudades o ciudadelas estaban en ocasiones muy separadas, pues las hay hasta a más de 80 metros de distancia unas de otras. Esto no se

(24).- RIU, E.: "Barcelona, de la citat romana a la capital comtal (s. V-X)" en *Actas del IV C.A.M.E.*, tomo II, pág. 24. La solidez de este recinto hará que sea usado por visigodos, musulmanes y cristianos sin grandes cambios.

(25).- RAMALLO, S. y RUIZ, E.: "La realidad de la presencia bizantina en Cartagena" en *Bizancio en Carthago-Spartaria*. Museo Arqueológico Municipal, Cartagena 2005. Página 19.

(26).- RUIZ VALDERAS, E.: "Transformaciones urbanísticas de Carthago Nova (s. III-XIII) en *Actas del IV C.A.M.E.*, pág. 59-60. Dice que podría ser un ejemplo semejante a Madauros, donde se aprovecha para fortín la fachada del teatro, a Dugga con el templo, Sufetula con el foro, Mactaris con las termas o Thingad con el anfiteatro.

(27).- VIZCAÍNO, J.: *Bizancio en Carthago-Spartaria*, página 130. Museo Arqueológico Municipal, Cartagena 2005.

da en la España Omeya donde las torres de las murallas de las medinas son siempre mucho más cercanas, recurriéndose a la colocación de bastantes de ellas en cada frente, como vemos en las medinas de Qal'at Rabah y Vascos o en Gormaz, enorme fortaleza que puede considerarse una ciudadela.

Por lo que a sus dimensiones se refiere, eran más altas que las cortinas, bastante semejantes en sus medidas en cada fortaleza, siendo mayores las angulares, aunque hay excepciones pues pueden destacarse las torres-puerta e incluso existir una de especiales dimensiones a modo de las torres del homenaje medievales, aunque no cumplan la misma función, configurándose como último reducto.

El trazado cuadrangular es también el de los recintos menores con guarnición, los "castella", situados en lugares estratégicos, desfiladeros, zonas de aguada, cruces de vías, que a veces también podrían servir de refugio ocasional a la población y también se repite esa estructura en los pequeños fortines, que a veces tenían tan solo 10 metros de lado, como la torre de Toya en España.

Tanto en los casos de ciudadelas como en el de los castillos, su modelo está en el campamento romano, aunque ambos se diferencian de estos por su sistema de construcción basado en el caso bizantino en los "expolia", tan abundantes en estas tierras, que se ordenará que las fortalezas se hagan junto a ellos para aprovechar sus materiales, y, en el caso de los castillos, se diferencian en que son bastante más pequeños que los campamentos legionarios.

Estos "castella" bizantinos, cuyas torres suelen ser de escaso saliente, nos recuerdan de inmediato los castillos omeyas de al-Andalus, pues Mustis, Thignica (Ain Tunga) o Limisa (Ksar Lamsa) serían el antecedente de fortificaciones como la Alcazaba de Mérida, el primitivo castillo de Trujillo, la emiral Álora o la fortaleza de Castros.

En cuanto al sistema de acceso no hay diferencias entre las ciudades, ciudadelas o castillos pues las entradas solían ser predominantemente rectas, como en Telephta, Haidra, Mustis o Ksar Lamsa, aunque las habrá en codo como en Aïn Tunga, lo que también sucederá en la España Omeya, donde las hay rectas en Mérida, Trujillo, Castros o Vascos, aunque en Mérida se pueda considerar que hay un falso codo, mientras en Qal'at Rabah o en Gormáz se den los dos modelos, por citar algunos ejemplos.

También en ambos territorios se darán los portillos menores, frecuentemente adintelados. Así sucede en Haidra, en Gormaz o Vascos, donde, en ocasiones, hay arco de descarga sobre el dintel.

Este tipo de portillos existieron en tiempos visigodos en edificios religiosos, como en Santa Lucía del Trampal y muchos otros ejemplos extremeños, cuya construcción es muy semejante a la de los ejemplos citados por la reutilización de materiales de época romana, especialmente sillares, columnas y capiteles, cosa habitual ya desde el siglo VI, aunque la determinación de esta fecha está sometida a revisión y hay autores que consideran que esta obras deben ser más tardías.²⁸

En cuanto a los materiales constructivos, las murallas en la Diócesis de Áfri-

(28).-CABALLERO, L.: "Arquitectura tardoantigua y altomedieval en Extremadura" en Anejos de AEspA XXIX, CSIC, Madrid 2003, páginas 143-175. Considera que habría que retrasar la fecha a mediados del s. VIII.

ca suelen ser de grandes bloques de muy buena sillería, basada en los "expolia" de los edificios romanos, dados los abundantes restos del entorno donde se emplazaban estas construcciones, lo que facilitaba la rapidez en la edificación para la que no serían necesarios los canteros, pudiendo usarse como mano de obra a los mismos soldados o la población local. Esto explica que las torres fueran habitualmente rectangulares, aunque también podrían utilizarse los ábsides de edificios como torres semicirculares. El sistema de construcción es frecuentemente a hueso. En al-Andalus se aprovechó este material siempre que fue posible, como lo demuestran edificaciones como Coria, Mérida, Qal'at Rabah, Huesca o Álora, entre otros muchos.

La premura justifica que, a veces, los muros se caractericen por su escaso grosor, en ocasiones inferior al metro y medio habitual, aunque las grandes fortalezas llegasen a los dos metros y medio, lo que hacía que los adarves fueran estrechos por lo que se recurría a procedimientos para su ampliación como la construcción de arcos tras los muros, como en Haidra y Musti. Su altura alcanzaba la decena de metros y era superada por las torres, que tenían cámara superior, lo que las hacía unos cuatro metros más altas.

Esas dimensiones las encontramos también en al-Andalus, donde salvo algunos muros iniciales de escaso grosor como la muralla de Silves que tenía 1 metro, son frecuentes las fortalezas Omeyas con un grosor de muro en torno a 1'50 metros, como Vascos, 1'75, o Álora, 1'45, pero la mayor parte de las edificaciones importantes supera los dos metros y está en torno a los 2'50, mientras que la altura es variable, a menudo en función del emplazamiento.

Por lo que se refiere a la planta en al-Andalus, si bien se prefieren las construcciones regulares como sucede en Mérida (Badajoz), Trujillo (Cáceres) o Álora (Málaga), se explotará también la adaptación al terreno, combinándola con la regularidad como en los castillos de Gormaz (Soria) o Castros (El Villar del Pedroso, Cáceres), sirviéndose de los fuertes declives o cursos de agua, lo que también se hará en ocasiones por los bizantinos en África, como en el declive aprovechado en Tubursicum Bure o el oued usado como foso del frente sur de Haidra, que responde al mismo concepto de la alcazaba Omeya de Mérida (Cáceres), aun con las diferencias que entraña el caudal del río español, o de Qal'at Rabah (Ciudad Real) y su aprovechamiento del Guadiana o de la alcazaba de Vascos (Toledo).

En cuanto a la disposición de los sillares, están a soga y tizón pero sin una proporción definida, siendo frecuentes las series de varios tizones seguidos por una o más sogas sin ninguna regularidad, usándose en ocasiones el engatillado, como también sucede en al-Andalus Omeya, aunque aquí se use también muy tempranamente la tabiya que parece no fue apenas utilizada por los bizantinos dada la enorme abundancia de "expolia", no tan presente en España, aunque el empleo del hormigón fuera tradición en todo el imperio romano.

En ocasiones el muro es de sillares en todo su grosor, pero lo más frecuente es la edificación en doble pared con cara externa e interna de sillares y relleno de otro material, a menudo mampuesto.

En realidad todo estará en función de la premura de tiempo y del material más fácilmente disponible, como sucederá también en la España Omeya donde por esas mismas causas se edifica en ocasiones con tabiya, como sucede en la primitiva

cerca de Badajoz levantada por el rebelde Marwan en tiempos de Muhammad I o en el caso de la construcción de Álora, donde se combinan sillares romanos en la zona inferior de los muros de las torres con tapial en la parte alta. Esto se hará hasta en tiempos almohades, cuando predomine la construcción en tapial, pues si están disponibles se integran sillares romanos, como se observa en las reparaciones y ampliación de la cerca de Badajoz²⁹ y en la de Cáceres.³⁰

Lógicamente, en el interior de las defensas, nos encontramos con los correspondientes almacenes, caballerizas, cocinas, cisternas, hornos, zonas de alojamiento de la guarnición, etc, etc, como corresponde a todo conjunto fortificado. En los "castella" lo normal es que sean construcciones adosadas a los muros, a veces con dos niveles de edificación y un patio central a modo de "patio de armas", como se comprueba en Ksar Lamsa. En las ciudadelas vemos obras internas más importantes, tales como basílicas, como la que en Haidra hay junto a la muralla, e incluso templos a veces reutilizados, como en Dugga, u otros edificios de aparato, como indican los restos de Telephta, pudiendo también existir espacios vacíos para la instalación de tiendas de campaña.

El conjunto de las fortificaciones bizantinas, obra del patricio Salomón en su mayoría, nos indica la necesidad de una rápida construcción y una escasa preocupación por los recursos poliorcéticos complicados, lo que nos habla también de las características del posible atacante que carecería de los conocimientos del arte del asedio y de máquinas para el mismo, confiando para su éxito en la posible sorpresa y en su considerable superioridad numérica.

Por el contrario se cuida mucho el aprovechamiento y las reservas de agua, lo que es especialmente importante si tenemos en cuenta el clima tunecino, tan semejante a las condiciones climáticas del al-Andalus Omeya, por lo que se realizan grandes cisternas (Mustis) o conducciones de agua que traen el suministro de lugares apartados, llegándose incluso a una ostentación del dominio del agua, como el estanque al aire libre del frente sur de la fortaleza de Ksar Lamsa, a la vez que le sirve de foso inundado, lo que recuerda el papel simbólico de la alberca que se construirá en Gormaz (Soria) o se aprovechan manantiales permanentes para justificar el emplazamiento como son los casos de Tubursicum Bure y de Haidra.

En Mustis se conservan enormes cisternas en el interior del recinto fortificado, que probablemente fueran obras anteriores para el abastecimiento de la ciudad pero cuya utilidad e importancia motivó que la fortificación defensiva posterior se construyera precisamente en este punto de la población para englobar esas cisternas cuyas enormes bóvedas destacan muy por encima del suelo interno de la fortaleza bizantina.

Este interés por el agua es habitual también en al-Andalus, como lo demues-

(29).- VALDÉS, Fd^o.: "Ciudadela y fortificación urbana: el caso de Badajoz" en *Castrum* 3, Publicación de la Casa de Velázquez, Madrid 1988, páginas 143-152, estudia ambos periodos

(30).- MÁRQUEZ, S. y GURRIARÁN, P.: "La muralla almohade de Cáceres: aspectos constructivos, formales y funcionales" en *Arqueología y Territorio Medieval* 10.1, Universidad de Jaén 2003, p. 57-118. Completísimo estudio que recoge el uso de sillares romanos en la cimentación y el reaprovechamiento del Arco del Cristo.

tra la gran alberca citada en Gormaz³¹, la célebre cisterna por filtración de Mérida, donde se usan "expolia" visigodos, el gran aljibe de Cáceres o el sistema de Qal'at Rabah, a base de corachas con norias para captar el agua del Guadiana, procedimiento cuyo origen posiblemente sea oriental, como dice Zozaya, pues lo parecen indicar las grandes norias conservadas en Hama (Siria).

En cambio, sólo en raras ocasiones había antemuro y foso, como en el caso de Cartago, o uno solo de estos elementos, como en el pequeño castillo de Kabilia, pues lo más frecuente era su inexistencia paliada por el aprovechamiento de un accidente natural en su lugar, una fuerte pendiente como en Thubursicum Bure o Ain Tunga, caso también de las primeras etapas de la fortificación de al-Andalus donde el foso artificial de Qal'at Rabah constituye una auténtica excepción.

En este sentido, aunque ya se ha indicado, vuelvo a recalcar el aprovechamiento del curso de agua de carácter permanente del frente sur de Haidra como foso natural, para destacar que aquí está la entrada principal de la ciudadela, recta, a través de la torre del ángulo sudeste, a donde se llega mediante un puente cuyo extremo estuvo fortificado para mayor control. El sistema puede ser considerado un antecedente del empleado después en Mérida al construir la alcazaba y su reducto controlando el paso por el puente, aunque aquí se configura una entrada doble en falso codo.

5.-Algunos ejemplos de fortificación bizantina en la Diócesis de África: Ciudades amuralladas, ciudadelas, castillos y fortines menores.

A.-Ciudadelas y ciudades fortificadas.

Constituye el grupo más importante por la extensión y la calidad de las defensas. Entre estos enclaves destacan:

a.-Telephta

Uno de los ejemplos más notables de ciudad fortificada bizantina en Túnez. Sus murallas encerraban un recinto de unos 52.000 m², que englobaba parte de la antigua ciudad aunque dejaba fuera de él importantes edificios tales como las basílicas, en parte excavadas, y las grandes termas romanas, situadas más al sur, a nivel inferior, cerca del lecho del río que las abastecía, que también en gran parte han sido recuperadas. **Plano IV**

Sus dos grandes calles eran como el "cardo" y el "decumanus" de los campamentos romanos, con una plaza en el centro, en su punto de cruce, siendo las otras calles trazadas a cuadrícula. Se emplazaba en la zona más elevada de la antigua población, aprovechando un fuerte declive en su frente sur, hoy arrasado, por donde vendrían los ataques. Esta es la zona más defendida, con cuatro torres, contando las dos angulares, en sus 150 metros, lo que representa una torre cada 50 metros ya que están regularmente espaciadas. **Foto 1**

En el frente opuesto, al norte, pese a tener delante una zona más llana, sólo

(31).- GAYA, J.A.: "Gormaz, castillo califal" en Al-Andalus volumen VIII, Madrid 1943. Aunque muchos autores han incluido importantes precisiones posteriores sobre esta fortaleza, como Zozaya que lo ha excavado parcialmente, este artículo fue un gran estudio precursor en su momento.

se aprecian las torres angulares aunque pudo haber otra en el centro, cubriendo una puerta de entrada a la ciudad de la que nada queda, por donde pasa hoy el camino de acceso al recinto, lo que supondría un espaciamiento de 75 metros, si hubiese torre intermedia, y casi 140 si no la hubiese, que resulta excesivo. **Foto 2**

En cuanto a los lados largos, tendrían 4/5 torres, contando las angulares, en toda su longitud, lo que supone una torre cada 80 metros más o menos, apreciables hoy por la existencia de una masa mayor de escombros. Ambos frentes tendrían una torre hacia el centro, cubriendo las entradas, siendo de mayores dimensiones la oeste que, según Djelloul, pudo contener una puerta en codo como en Thignica (Ain Tunga).

En este lado hay un mayor declive pues por esta zona discurre el río, a cierta distancia. Ambos frentes, este y oeste, tienen pues sendas torres menores, que serían rectangulares y de poco saliente, apreciables por ser mayor la masa de derrubios que aparecen sobre el suelo en sus emplazamientos, alguno de los cuales ha sido limpiado parcialmente, como las cortinas, visibles sólo en el nivel superior a ras de tierra. En ambos frentes parece existir una potencia de excavación posible en torno a los cuatro metros, a juzgar por la torre N.E. excavada. **Fotos 3 y 4**

Desgraciadamente este yacimiento es todavía un auténtico campo arqueológico por excavar, donde se ha trabajado en la torre angular nordeste, que ha sido limpiada de escombros hasta su base, así como su entorno. Esto ha permitido conocer su estructura, que se supone idéntica a la del extremo N.O. Se trata de una gruesa torre con zarpas, de magnífica sillería a soga y tizón, proveniente de expolia como es habitual, con cámara circular en su interior de 5 metros de diámetro. Esta torre angular es peculiar, prácticamente única en su forma y parece desmentir la no utilización de canteros para construir estas fortificaciones.³² **Fotos 5 y 6**

Su sótano es una cámara cilíndrica con entrada desde el adarve de la muralla, que no tiene vanos, que se usaría como almacén o mazmorra, sin otro acceso que desde la cámara superior, a través de su suelo, mediante escala de mano pues no hay huellas de escalera. En los restos actuales tampoco existe indicio de su techumbre, que debió ser una plataforma de madera sobre la que se alzaría una planta, tal vez cuadrada, con entrada desde el adarve, sobre la cual estaría la terraza defensiva. La cortina pudo tener unos 8 metros de altura y la torre en torno a los 10 u 11 metros.

En lo que coincide con las demás torres de las fortalezas bizantinas tunecinas es en el hecho de estar hueca internamente hasta la base, lo que no es frecuente en al-Andalus, donde en las fortalezas Omeyas predominan las torres macizas hasta el nivel de los adarves hasta la segunda mitad del siglo IX, cuando se harán huecas las ya citadas de Baños de la Encina (Jaén), consideradas las más antiguas hasta la general aceptación como emiral de la albarrana de Qal'at Rabah, en Ciudad Real, construida en el 852, y de sus torres pentagonales, lo que permite establecer el

(32).-DJELLOUL, N.: Les fortifications en Tunisie, obra citada, página 30, recoge la planta de este enclave rectangular de 350 por 150 metros, indicando que está flanqueado por torres casi cuadradas distantes 50 metros, lo que sólo parece válido para el frente sur, pues en los restantes el espacio entre torres es mayor. Indica también que la cortina norte está reforzada por salientes cilíndricos que se elevan sobre base cuadrada, lo que no comparto ya que la torre excavada, única que permite el análisis de su estructura, es rectangular con zarpas externamente aunque sea cilíndrica en su interior desde la base.

empleo de este tipo de torres en la España Omeya ya en el siglo IX, como propuse en 1983³³, aunque no fue aceptado hasta las excavaciones de Retuerce, algunos años después, cuando encontró diversos restos en el interior de las torres de la coracha de la ciudad, usadas como basurero, así como los cimientos del conjunto fortificado, que certificaron la construcción en la fecha inicialmente propuesta por mí, lo que amplió el número de torres huecas del enclave de Qal'at Rabah.

La gran torre angular hueca de Telephta ocupa una superficie de más de 80 m². Situada en el ángulo nordeste, sobresale solo 3 metros de la cortina este, mientras que de la norte destaca 7 metros, siendo su frente norte de 11 metros. Dado que su cámara interna tiene un diámetro de 5 m. su superficie útil son 19'6 metros cuadrados, siendo su altura de cuatro metros, aunque la cortina a la que se adosa destaca más de un metro sobre ella por lo que supera los 5 metros desde la base interna de la torre, teniendo esta cortina un grosor de algo más de 2 m., lo mismo que tendría la torre si descontamos el grosor añadido por las tres zarpas. **Foto 7**

Ante la cara norte de la torre se ha limpiado un espacio de 4'55 metros a modo de liza, ante el cual tal vez pudo haber un endeble antemuro, realizado también con expolia, que debió existir en todo este frente, según parece por los restos conservados en el sector más occidental, desde el camino actual al extremo del frente norte. **Foto 8**

La justificación de las defensas y la existencia misma de este enclave viene de época romana y es fundamentalmente militar, pues aquí residía el dux al mando de un sector de la defensa del limes, lo que implica la presencia de una guarnición permanente de cierta importancia, además de estar emplazado en una confluencia de vías estratégica, que la unen con Haidra y Thevesta, al oeste, con Capsa y la costa, al este, y de penetración al interior del territorio hasta Cartago, al norte. Además tiene importancia económica en función del comercio con la población de los oasis del sur y los nómadas, siendo en cambio su interés agrícola y ganadero sólo relativo por entonces. **Fotos 9 y 10**

b.-Haidra.

Tal vez sea la ciudadela construida en Haidra³⁴, por los restos conservados, el enclave de este tipo más importante existente en Túnez. Forma un cuadrilátero de 200 metros en sus frentes este y oeste por 110 en los lados sur y norte, lo que supone que encierra una superficie de 22.000 m²., emplazada en una suave ladera cuya pendiente descende hacia el río, existiendo tras éste una colina que domina ampliamente el enclave, permitiendo observar todo su interior, que conserva múltiples res-

(33).- RUIBAL, A.: Calatrava la Vieja, Hª de una fortaleza medieval, Instituto de Estudios Manchegos-CSIC, 1983.

(34).- DJELLOUL, N.: Les fortifications en Tunisie, obra citada, página 31, indica que la villa no se fortificó sino que, en la vertiente sur de una colina, se hizo una gran ciudadela de 200 por 110 metros de lado con potencia al este y puerta en la torre SE, tras un puente de 30 metros, asimismo indica que sus cortinas tienen bóvedas sosteniendo el camino de ronda, con dos torres cuadradas y una circular al este y otras cuatro cuadrangulares en el oeste, habiéndose rehecho el norte en el siglo XVIII. No dibuja la planta pero pone un buen grabado de Saladin.

tos entre los que destacan dos grandes basílicas, calles, cisternas y vestigios diversos de muros. **Ver grabado**

Para llegar al suelo del entorno de la basílica mayor, donde se aprecia una calzada de unos 5 m. de anchura con grandes losas, ha sido preciso realizar una excavación que supera los 5 m. de potencia, lo que indica los niveles de derrubios, tierra y vegetación acumulados en el interior de este recinto, que en su mayoría permanece inédito. **Foto 11**

El curso de agua permanente del frente sur le sirve de foso natural, a la vez que contribuye a resaltar la altura de sus muros, asentados en la roca de su orilla norte, donde se consideró que no era necesario colocar torres intermedias, lo que constituye una muestra de aprovechamiento de los recursos naturales poco habitual dados los escasos cursos de agua con carácter permanente que hay en la zona. Aquí nos encontramos con un espaciamiento de casi 100 metros entre las torres. **Foto 12**

Al pie de este muro, dañado recientemente por un terremoto que derribó parte de su cortina en la zona central, encontramos zarpas, pero no se puede apreciar si son todas originales o fruto de la restauración y consolidación, probablemente ambas cosas, aunque la mayor parte de la obra nueva ha sido realizada en piedra menuda y ladrillo para que se aprecie la diferencia. El daño afectó especialmente a la cara exterior del muro y a parte de su relleno interno, pues por el interior del recinto se conservan los sillares originales y, cerca de la torre del ángulo, rectangular, que conserva el cuerpo inferior que parece restaurado, está la escalera de acceso al adarve, punto en que se duplica el grosor del muro, con más de tres metros, pues la escalera se adosa a él. Su plataforma final está sostenida por una enorme bóveda de cañón, que origina una especie de cámara abierta tras la cortina, cerca de la torre angular, tras la que nace el frente oeste, donde hay un gran nivel de derrubios acumulados. **Fotos 13 y 14**

En el extremo opuesto de este frente sur está la entrada principal a la ciudadela, a través de la enorme torre rectangular del ángulo S.E. Está en alto, pues se alcanzaba mediante un puente que cruzaba el río, del que se mantienen vestigios de pilares, cuyo acceso sur parece que estuvo fortificado, lo que permitía el control del paso, algo parecido a lo que sucede en el caso de Mérida, en el al-Andalus Omeya.

Vista desde el exterior se trata de una entrada recta, a través de una gran puerta rectangular, adintelada, que permite el paso de jinetes de uno en uno. Sobre ella se aprecian los restos de la cámara que tuvo la torre, cuerpo de guardia, que comunicaba con los adarves. Remataría el conjunto la terraza defensiva, no apreciándose vestigios de algún tipo de defensa vertical en ella. **Fotos 15 y 16**

Desde el interior se aprecia que la torre está colocada en esviaje con la cortina este y se ve el gran arco de descarga, de gran dovelaje, que ayuda a soportar el considerable peso de los elementos superiores de la entrada, y, tras él, la bóveda de cañón que cubre el espacio existente tras la puerta, una cámara rectangular más amplia de cuyo lado este nace el muro interno de la cortina de este frente, conservada hasta el estrecho adarve donde se aprecian los parapetos interno y externo.

No es ésta la única entrada conservada de las que hubo en la ciudadela ya que, algo más al norte, hacia el centro del frente este, se encuentra una entrada menor de unos 2 m. de alto por 1 de ancho, con un enorme dintel, un sillar de 1'80 por

0'40, que soporta un arco de descarga semicircular con 8 grandes dovelas diferentes, reaprovechadas. Se trata de un portillo, emplazado junto a una torre semicircular que lo cubre, en la zona de la muralla con contrafuertes interiores que sostienen arcos que hacen más amplio el camino de ronda por los adarves. Esta técnica constructiva permite un ahorro de material considerable y, aunque hace más débiles los muros, resulta muy efectiva si el posible asediante no cuenta con máquinas neurobalísticas para atacar las murallas, que tendrían un grosor de 1'50 metros, a los que habría que añadir el metro de los contrafuertes y los arcos de 1/2 punto superiores, que están conservados parcialmente. Su factura es, como en todos los muros, a base de buenos sillares a sogá y tizón, fruto de expolia. **Fotos 17 y 18**

Este frente no es totalmente rectilíneo ya que la muralla hace un quiebro tras una gran torre rectangular, que es el punto más saliente hacia el este, para dirigirse a la torre-puerta del ángulo SE. Para adaptar los muros al terreno cuenta con zarpas en la parte interior del recinto.

El frente este es hoy el más representativo del conjunto fortificado, dado su mejor estado de conservación, pues es el que mantiene mayor número de elementos originales. Nace en la gran torre redonda, obra posterior, del ángulo NE, y parece aprovechar en parte un antiguo edificio, donde hay dos grandes torres cuadradas. Tras la última hace un quiebro al SO, estando la cortina dañada en algunos tramos como muestra la masa de derrubios ante ella, para llegar a la zona excavada del portillo, cuya altura equivale a la de las zarpas internas conservadas, y a la gran torre circular citada, a continuación de la cual hay tramos dañados, para dirigirse hacia la puerta, donde recupera su altura. **Foto 19**

En la zona más elevada de este frente, al norte, se encuentran dos grandes torres rectangulares, muy próximas y muy salientes, construidas con sillares algo menores, colocados a sogá y tizón con predominio de aquellas. En la situada más al norte, que ha perdido parte de su frente, se puede apreciar la composición de su muro, a base de doble pared combinando tizones con relleno menudo, y su escaso grosor pues apenas supera el metro, como el muro que se desarrolla a continuación, reforzado con contrafuertes y arcos internos, cuya parcial desaparición permite ver su estructura interna a base de sillares combinados con mampostería menuda de relleno. **Foto 20 y 21**

Contrastan con la cortina que hay a continuación, donde también es posible apreciar la estructura interna del muro formado por sillares de mayores dimensiones que ocupan todo su grosor, casi 2'50 m., por lo que no se ha utilizado aquí el sistema de doble pared y relleno intermedio. Ante ella hay una enorme masa de derrubios.

A continuación viene el portillo ya citado, que se ha excavado y limpiado, y la gran torre semicircular sin saeteras, conservada hasta el nivel del adarve, faltando la cámara superior que lo controlaba. Construida a base de sogá y tizón, se adosa/enjarja a la muralla en la zona que conserva 3 contrafuertes internos que sostienen 2 arcos. Junto al central se abre la puerta de la cámara inferior de la torre semicircular, que es rectangular, de poco más de 1'80 m. de alto por 0'70 de ancho, y su dintel lo forma un gran sillar de 1'50 m. sin arco de descarga. Un poco más al sur, donde el suelo desciende de nivel, encontramos en este tramo de muralla otros tres contrafuertes, hechos con la misma finalidad pero en este caso adintelados. **Fotos 17 y 22**

En cuanto al frente opuesto, el oeste, es el más dañado, conservándose las cortinas con un contrafuerte y parte de su arco, tras una buena torre rectangular, mantenida hasta la altura del adarve, que tiene una saetera de flanqueo en el frente que mira al norte, cerca del ángulo S.O. Esta es la zona mejor conservada de todo el frente oeste, que sigue con un tramo de cortina de reducida altura, que se va elevando al aproximarse a un edificio, parcialmente excavado, integrado en la muralla y a cuyos pies hubo una torre campanario. Con parte de la cabecera de ésta basílica se hizo una torre, que permite ver sus saeteras y plantas. **Foto 23**

Junto a estos restos se mantiene la pared posterior de una gran torre semi-circular, que ha perdido su frente exterior. Una masa enorme de derrubios oculta la continuación de la cortina, en la zona frente al portillo del este, donde, por la acumulación de defensas indicada, pudo haber otra poterna.

El frente continúa hacia el norte tras la segunda basílica, emergiendo, entre grandes derrubios de sillares, sus cortinas y la pared trasera de una torre rectangular, parcialmente consolidada, con su entrada y, más al norte, restos de otra semejante, para alcanzar la gran torre redonda del NO., aunque antes, junto a la última torre cuadrada arruinada, parece que hubo otro portillo para salir hacia al oeste, según muestran los restos de calzada. **Foto 24**

Se alcanza así el frente norte, el mejor conservado aunque muy modificado por obras posteriores, que ha perdido gran parte de su altura. Esta formado por una cortina con torre rectangular central y dos grandes torres circulares en sus ángulos. La del NO, en mampostería menuda por hiladas en su zona inferior, hasta unos 4 metros, es obra islámica muy posterior, sobre la que hay algunas filas de sillares reaprovechados, parcialmente conservadas. Es, como la opuesta, enclave artillero que ocupa el extremo de este frente que mira a la zona más peligrosa.

En cuanto a la cortina, sigue siendo básicamente la bizantina, así como la gran torre rectangular central, que conserva la planta inferior con su cámara, a la que se accede por una puerta rectangular a través de la cara interna de la muralla. Sobresale en altura, de los muros conservados, la bóveda en cruz, de mampostería, con que se cubrió esa cámara, obra también posterior, habiendo perdido su reformada segunda planta. **Foto 25**

Por lo que se refiere a la torre NE, su planta externa es también de 270°, aunque en este caso esta construida a base de sillarejo, a diferencia de la opuesta. Se trata también de material reutilizado, toscamente colocado por hiladas que buscan la regularidad, predominando los tizones. Como la opuesta es obra posterior islámica, que se diferencia claramente del núcleo principal constructivo bizantino. **Foto 26**

Este es el frente más vulnerable del conjunto fortificado por la naturaleza del terreno exterior, ya que ante él se eleva suavemente el suelo y se emplazaban importantes conjuntos de edificios de la ciudad romana, templos, tiendas y basílicas cristianas, entre las cuales y paralela a la muralla discurre hoy la moderna carretera.

En este lado se conserva, sorprendentemente, un alto y sólido muro, que debió pertenecer a algún edificio importante, que pudo ser aprovechado para defensa avanzada del recinto, pues lo domina y constituye un peligro para este por lo que no tiene sentido su mantenimiento, desde el punto de vista de la defensa.

El caso de Haidra, como también el de Telephta, parece el de un enclave con

interés fundamentalmente militar, pues pese al posible aprovechamiento económico de su entorno, esto no implica la existencia de una numerosa población permanente a la que hubiese que proteger que, si la hubo en época romana, fue por el papel administrativo y económico del enclave, al ser la sede central del acuartelamiento de la Legión III Augustea con lo que ello significaba.

En cambio, en tiempos bizantinos parece que su importancia radicaba en la existencia de una guarnición, mucho más reducida que la romana, que vigilaría la vía, controlando uno de los pocos manantiales permanentes existentes frente a posibles incursiones enemigas, sirviendo de espacio dispuesto para acoger tropas de apoyo, como retaguardia de Thevesta, y a la población dispersa en caso necesario.

En este enclave hay pequeños fortines complementarios de los que se tratará más adelante.

c.-Beja.

También pertenecen a la categoría de ciudad fortificada las defensas de la ciudad romana "Vaga", que los bizantinos denominaron "Theodoriana" en honor de la emperatriz, pues tuvo un gran recinto con 20 torres y 3 puertas, de los que solo queda una especie de bastión cuadrangular rodeado por dos torres, preparadas para artillería, que son obra posterior, probablemente otomana, realizada en parte con materiales reaprovechados. Están unidas por altas cortinas. **Foto 27**

Estos restos, una especie de gran torre central, presentan muros realizados con expolia, englobados en la fortaleza posterior que los rodea, descendiendo las cortinas, como debieron hacer las bizantinas, por la colina en que se emplaza que aun es zona aun militar, aunque semiabandonada, y de acceso prohibido.

Muestra de su antigua importancia son las fortificaciones menores que la rodean cubriendo sus accesos, como el castillo de Henchir Foar, unos 8 km al N.E., lo que indica también la fertilidad de sus tierras cerealísticas y la abundancia de población en su entorno.

d.-Láribus.

Constituye otro ejemplo de estas ciudades fortificadas, que reaprovechan poblaciones anteriores. Desgraciadamente su estado de abandono apenas nos permite conocer más que el trazado aproximado de su recinto cuadrangular de 203 por 220 metros con 4 torres angulares y 12 intermedias, todo él dedicado hoy al cultivo de cereal hasta el punto de que apenas emergen de los trigales restos de algunas torres y escasos vestigios de muros de esta ciudad cuyo solar ocupaba una superficie de 44.600 m²., siendo algo menor que Telephta. **Foto 28**

Las torres rectangulares conservadas son claramente obra bizantina, construidas con buena sillería procedente de expolia, apreciándose diversos elementos decorativos, como frisos, en la cara interna de alguna de ellas, en la que también se observan tres ranuras a modo de saeteras en su frente, por lo que debió tener al menos dos niveles de cámaras en su interior, el inferior a ras del suelo interno. En esta torre se emplean sillares de diferentes dimensiones, predominantemente a soga, regularizando las hiladas a base de introducir sillares pequeños. Se usa el engatillado y algunas piedras muestran las ranuras para moverlas con máquinas. **Foto 29**

Existen también restos de lo que parece un antiguo monumento funerario romano, que fue integrado en el recinto defensivo, tal vez como parte de una torre o de las cortinas, aprovechando un vano como ventana y aumentando su coronamiento con tapial, así como reforzando su lateral con mampostería, lo que parece obra posterior. **Foto 30**

Era una ciudad fortificada en la llanura, bordeada por el río que lleva su nombre, que debió utilizarse cierto tiempo tras la conquista musulmana, según se deriva de las modificaciones citadas en sus defensas. En ella la distancia entre las torres sería de casi 50 metros en sus frentes cortos (203 metros con 5 torres) y de casi 55 en sus lados largos (220 metros con 5 torres, tres intermedias y dos angulares), aunque en el S.O. no habría torres intermedias, según Djelloul³⁵, quien indica que tenía una sola entrada, lo que resulta extraño según sus grandes dimensiones.

Dado el exhaustivo aprovechamiento agrícola de sus fertilísimas tierras no me fue posible comprobar la existencia de restos fuera ni dentro de su recinto y no se aprecian vestigios de posibles excavaciones realizadas. Sin embargo, esta misma riqueza agrícola indica uno de los motivos de existencia de esta fortificación.

e.-Kesra

Esta población constituye un ejemplo de emplazamiento en altura, aprovechando un acantilado sobre el que se encuentra una amplia meseta, dedicada al cultivo de cereal de secano, en cuyo extremo y ladera se sitúan las murallas de la fortaleza, que domina el fértil llano donde habría cultivo de huerta. **Foto 31**

A media altura en una plataforma en la fuerte pendiente de acceso, hay un manantial permanente de gran caudal que sigue siendo utilizado para abastecimiento de la población, que se mantiene aquí ya que sólo una pequeña parte se ha trasladado al valle.

Sobre este manantial, al este, empiezan las defensas que se escalonan cubriendo la vía de acceso a la meseta superior donde estaba el castillo. Así hay una serie de torres, cada una de las cuales domina a la anterior, entre las que zigzaguea el camino, donde debieron existir puertas, hoy aprovechado por la población, que ha construido sus viviendas bordeándolo. **Foto 32**

Al llegar a lo alto se encuentra el castillo, que parece una fortaleza rectangular, adaptada al borde del precipicio en su frente que mira al valle, en el que destaca una gran torre, de buena anchura, que tuvo tres niveles de cámaras, ocupando el ángulo sudoeste, a modo de atalaya, cuyo grosor de muro parece ser el de los sillares empleados en su construcción.

Su lado oeste nace de la gran torre y aprovecha un desnivel del terreno, que le sirve de foso natural. Tuvo torres intermedias, de las que se aprecian al menos dos de muy escaso saliente, amortizadas en las viviendas, acabando en otra torre rec-

(35).- DJELLOUL, N.: Les fortifications en Tunisie, obra citada, página 29, indica que esta plaza, donde el patrio Juan rehizo se ejército derrotado en el 574, cerraba a los nómadas del sur el acceso a las llanuras de la Medjerda y a los del oeste el corredor natural que lleva a Túnez, siendo su muralla de tiempos de Justiniano, un cuadrilátero con cubos angulares, obra posterior islámica, y tres torres cuadrangulares en cada frente salvo el SO, con una única entrada y gran cisterna. Dibuja la planta.

tangular en el ángulo N.O. muy desmochada. De aquí nace otra cortina, muy deteriorada, hasta la torre angular N.E., construida con grandes expolia en su parte inferior, de la que sale una muralla que cubre la vía de acceso, todo muy enmascarado por las construcciones de la población que se ha instalado entre sus muros y aprovechado las torres para viviendas. El frente este, por donde llega el camino de acceso es el más difícil de interpretar por su aprovechamiento y lo que parecen reformas posteriores. **Foto 33**

De la fortaleza parece nacer una muralla, parcialmente conservada en el frente oeste, tal vez obra posterior, que parece cerrar un espacio vacío, a modo de albacar, para refugio ocasional, probablemente obra de los conquistadores que aprovecharían la fortaleza, cuya mampostería ha sido usada después en muchas viviendas del entorno.

En este caso nos encontramos pues con una fortaleza, parcialmente roquera, que además de la misión de vigilancia y dominio del entorno, que le da su emplazamiento, tendría la finalidad de servir de protección y refugio a la población, dispersa por las tierras de cultivo y pastoreo y a sus ganados, que recuerda a Trujillo (Cáceres)

f.-Le Kef (Sicca Veneria).

Importante ciudad, punto intermedio entre dos vías, situada no lejos de Laribus, en una calzada que llevaba de ésta al mar. Conserva importantes restos amurallados, en tabiya, pero sólo parece bizantina la zona inferior de la posterior alcazaba islámica, que aprovecha parte de la fortificación bizantina, tramos de cortinas y torres, así como abundante expolia. **Fotos 34 y 35**

Destaca especialmente la zona de la entrada, que mantiene una torre y gran parte del muro de la puerta, donde sobre el arco de 1/2 punto renovado hay varias piezas de un frontón y capiteles reaprovechados, como en el muro lateral de la fortaleza, sobre la población, donde encontramos mucha expolia en 4 hiladas sobre y bajo mampostería de diversas épocas, siendo la parte superior otomana. También, en el interior de la alcazaba, en la zona más baja se conservan muros de lo que debió ser un castillo cuadrangular bizantino. **Fotos 36 y 37**

f.-Thubursicum Bure.

Ciudadela fortificada, con una muralla reforzada con seis torres cuadrangulares con saeteras, huecas desde la base, de las cuales, la situada al norte cerca de la puerta romana, tiene 4'80 metros de saliente por 5'60 de frente, dimensiones que sirven para las otras dos de su entorno con pequeñas diferencias. Están amortizadas en parte como habitaciones de las casas adosadas después al interior y encima de la muralla. **Foto 38**

Conserva lo que parece una antigua entrada, a modo de arco triunfal romano, con un ojo único, apoyado en dos cuerpos laterales sobre un friso sostenido por dos pilastras corintias. El arco debió parecer demasiado grande por lo que se redujo la altura de su vano disponiendo un arco inferior, con dovelas más pequeñas, comprendido entre los cuerpos indicados, lo que reducía su anchura y altura, a la vez que se colmataba el vano entre los dos arcos con expolia. Se amortizó así en la muralla y

hoy apenas sobresale la parte superior del arco inferior del nivel de la calle, indicando lo que ha aumentado éste con respecto a los tiempos antiguos, pudiendo estimarse que hay unos 4 m enterrados, lo que es aplicable al resto del muro.

Aunque el vano original estaba tapiados con buena expolia, material que se emplea en la construcción de todo el recinto, hoy ha sido enfoscado el interior del arco, pareciendo que se han retirado la mayor parte de los expolia que aparecían en antiguos grabados. A ambos lados de la entrada continúa el muro como en la entrada del foro de Sufetula.

Parte del recinto tiene un pequeño parque ante él, que lo pone en valor, mientras otros restos de las cortinas, donde aparecen varias series de gran número de tizonas, y lo que parecen dos torres de pequeñas dimensiones que encuadrarían la entrada, se encuentran un poco más al sur bordeadas por la antigua carretera. Este sector apenas conserva entre 1'5 y 2 m. de su altura, pero ha sido cuidadosamente consolidado, pues parece que fue ampliado en altura y usado posteriormente.

El recinto ésta situado a la mitad de una ladera, que bajo él presenta una fuerte pendiente, aprovechando la existencia de una fuente de agua. Se aprecia la parte inferior del mismo, pues la más elevada desaparece entre las viviendas que la aprovechan como apoyo. **Foto 40**

Esta fortificación implicó, como es habitual en la época, el abandono de gran parte de las edificaciones de una población anterior, siendo el motivo de su construcción en ese punto el mismo que en Musti, el control del agua.³⁶

g.-Dugga.

En este caso nos encontramos de nuevo con una ciudadela, como en Haidra, pero de menores dimensiones, enclavada en medio de la antigua ciudad romana.

Sus restos se encuentran en bastante buen estado de conservación, pese a las obras de restauración y puesta en valor de la ciudad, donde se amuralló un espacio central importante, aprovechando la inmensa cantera que formaban los grandes restos monumentales existentes. **Foto 41**

Forma parte de un conjunto de fortificaciones cercanas pues pocos kilómetros al NE. se encuentra la ciudad fortificada de Thubursicum Bure y la ciudadela de Mustis 12 km. al SO., entre otros enclaves menores.

La importancia de la obra de fortificación bizantina en Dugga fue grande aunque sus dimensiones no lo sean. Se conservan sus restos rodeando el capitolio y la plaza situada en su zona oeste, que se fortificó con materiales reaprovechados formando una muralla de notable altura y relativo grosor. **Foto 42**

Esta ciudadela tenía una puerta principal de entrada situada algo al oeste del templo, que no es el acceso actual a este para el que se ha desmontado parte de la muralla bizantina que cerraba su entrada. Este bárbaro y absurdo desmonte, pues se podía haber habilitado la entrada bizantina, permite, sin embargo, ver las dimensiones

(36).- DJELLOUL, N.: Les fortifications en Tunisie, obra citada, página 28, indica que su recinto pentagonal de 150 por 110 metros, con 6 torres, se levantó alrededor de un buen manantial con la misión de vigilar la ruta de Thevesa a Cirta, en un punto donde los invasores nómadas podían unirse a los provenientes del sur. No dibuja la planta que no es muy regular por su adaptación al terreno.

de los sillares empleados y su disposición a soga y tizón en todo el grosor de la defensa, que en esta zona era de casi 1'50 m. Por lo tanto a la derecha de la entrada se extendía la muralla desde esta hasta el ángulo SE, por delante del pórtico del templo, sin interrupción alguna y sin torres. **Foto 43**

La puerta conserva la gran pieza usada como umbral y parte de las jambas. Debió tener 1'50 metros de anchura y parece que hubo una pequeña cámara rectangular tras ella, que ocupaba un nivel superior al suelo interno del recinto. **Foto 44**

Está asimismo a casi 2 m. sobre el nivel del suelo exterior y su acceso formaba una especie de falso codo, en el sentido de que se llegaba a ella por una escalinata de piedra, paralela y adosada a la cortina, cuya parte final debió ser de madera, para subir a una plancha retráctil, que se retiraba en caso de peligro, donde se giraba a la izquierda para entrar en la fortaleza..

El acceso estaba cubierto por el tiro de flanqueo de una gran torre, de unos 5 m. de saliente, emplazada al oeste a unos 10 m. de distancia, encastrada en la cortina que se mantiene a lo largo de todo el frente sur a la izquierda de la entrada. Entre ésta y la torre se emplean, en la parte inferior de la cortina, enormes piezas de edificios puestas a soga, de varios metros de longitud, usados como basamento del muro.

La torre, construida a nivel inferior para adaptarse a la pendiente descendente del suelo, es casi un bastión por las dimensiones de su frente sur, unos 10 m., que se emplaza en parte sobre la calzada de una calle que bordea el frente hasta la entrada, manteniendo solo su planta inferior. Esta gran torre es la única que existe en este frente sur. **Foto 45**

En el extremo opuesto del recinto, el norte, hay una entrada menor, visible desde la puerta principal, que es un portillo de unos 2 metros de altura por 0'80 de ancho al que se llegaría mediante pasarela de madera, que podía ser retirada en caso de necesidad. Para su dintel se reaprovechó una pieza decorativa, obtenida de una puerta anterior, sobre la que se colocó un gran sillar que sostiene un arco de descarga formado por 9 dovelas. **Foto 46**

Otra pieza decorativa semejante, colocada invertida, se utilizó para su umbral y en las jambas, alrededor del vano y bajo él, se colocaron buenos sillares cuidadosamente aparejados, mientras que por encima se usaron piezas de menores dimensiones. Tras las jambas de la puerta se aprecia el hueco para la tranca que la aseguraba, así como las quicialeras de la puerta. **Foto 47**

Detrás de la entrada, un pasillo de algo más de 1 m. de anchura por 2 de alto atraviesa el grosor de la muralla, unos 2 m., bien conservada en altura hacia el templo, al que se adosa a su derecha, pero perdida parcialmente a su izquierda, hacia la torre NO. El pasillo está adintelado con grandes sillares, asentados sobre las sogas y tizones, bien aparejados, que forman sus paredes laterales, y desembocaba en la segunda planta de las construcciones que había adosadas a la cara interna de las cortinas. **Foto 48**

En esta zona norte el suelo exterior es un poco más bajo que el umbral del portillo, de aquí la importancia del foso, de unos 3 m. de anchura por 2 de profundidad, que hay ante él, así como el saliente adosado a la cabecera del templo, donde está el nicho, que fue aprovechado como torre, pues alcanza las cubiertas de este dominando todo el entorno, y debió usarse como atalaya. En su parte superior habría

una plataforma almenada. **Foto 49**

La muralla de este frente norte se adosa a ambas caras laterales de esa torre a media altura, unos 6-7 metros sobre el suelo externo. El sector E de esta muralla cubre el resto de la cabecera del templo, a la que se adosa y refuerza, hasta el ángulo NE, mientras que el sector O, donde está el portillo, sigue con la misma estructura hasta una torre de buena expolia que cierra el foso y lo flanquea, así como a la pequeña entrada. Tras ella continua el frente hasta el ángulo NO, con las mismas características pero ya sin foso. **Foto 50**

Esta torre se conserva en unos 6 metros de altura en sus tres frentes externos. Sobresale unos 3 m. de la cortina, que se encastra en ella, y tiene 5 de frente. Como la cortina, usa grandes sogas en su zona inferior y sillares menores en lo alto, donde muchos son tizones. **Foto 51**

Los frentes menores son el este y el oeste. El E. da a una plaza, la "Rosa de los Vientos" donde hubo mercado al sur y templo a Mercurio al norte, ambos arrasados al hacer la muralla en la que se pueden apreciar dos sectores: El que ocupa su extremo sur, más corto pues llega del ángulo a la escalinata del templo, donde hace un quiebro, y el norte, que comienza en este punto, sobresaliendo 1 m. del tramo anterior, en lo que parece una torre de escaso saliente, para salvar la escalinata del templo y adosarse primero a su plataforma y luego a su muro lateral, acabando en el ángulo NE. Este frente se caracteriza por el buen material de su cara externa, siendo más tosca la interna. **Foto 52**

Parece una zona especialmente vulnerable del recinto por la plana y bien enlosada plaza que se alza ante él. ¿Pudo haber algún tipo de antemuro que la abarcase desaparecido con las restauraciones?.

Por lo que se refiere al frente O., el opuesto, es el menos cuidado del recinto por los materiales usados, más pequeños, empleando muchos tizones. En su centro hay una pequeña torre, que apenas destaca 1 m. de la cortina y tiene 2 de frente casi como un contrafuerte. Su aparente descuido puede deberse a que es una parte mejor protegida, de forma natural, por el declive que presenta el suelo externo. Aquí estaba la muralla pre-romana de la ciudad. **Fotos 53 y 54**

Se creó así un recinto rectangular, de unos 40 por 80 m., escalonado, con dos plazas internas, el capitolio, ocupada por el templo y su espacio delantero, y el foro, al oeste, de 25 por 38'5 m., mayor y a inferior altura, donde se aprovecharía el espacio delimitado por el peristilo de columnas y los cimientos de los edificios antiguos que la rodeaban para cámaras de alojamiento, de las que no restan más vestigios que los huecos hechos en las cortinas para encajar las maderas que sostendrían la planta superior, probablemente por haber devuelto su aspecto anterior a la plaza tras su limpieza y puesta en valor como enclave turístico. **Foto 55**

Se escogió esta zona de la ciudad para el emplazamiento de la fortaleza por su dominio del entorno, hacia el sur y el oeste fundamentalmente, por donde discurría la calzada. Para su seguridad y por el aprovechamiento de los materiales se procedería al desmantelamiento de los grandes edificios que la rodeaban. **Foto 56**

Coincide esta fortaleza con otras construcciones bizantinas en el uso sistemático de expolia y en la forma rectangular del recinto, presentando la particularidad de no tener torres angulares y si en el centro aproximado de sus muros, aunque una

sea un quiebro de muralla como en Ain Younga. Como en Sufetula, el templo sería integrado de algún modo en las defensas, aprovechando su estructura y dimensiones.

h.-Musti.

Se encuentra tan solo a 3 km. de otra fortificación bizantina, intermedia entre ella y Dugga, el enclave fortificado de Agbia, muy deteriorado por estar su recinto aprovechado como campo de labor, como en el caso de Láribus, por lo que prácticamente no es visible en primavera. Se configura así una sucesión de enclaves, cuatro en unos 20 km., Tubursicum Bure, Duga, Agbia y Musti, que son testimonio de la riqueza productiva de estas tierras, de la abundancia de su población y de la importancia del control de la calzada que por allí discurre (Cartago-Thevesta).³⁷

La fortaleza de Musti, emplazada en una suave colina al SO de Dugga, es un reducto cuadrado de unos 40 metros de lado, con muros de 1'50 a 3 m de grosor y restos de tres torres angulares, una al NO. y otras dos al E., cubriendo la única entrada, que es adintelada y recta. La puerta tiene apenas dos metros de altura por poco más de uno de anchura, lo que no permitiría la entrada de jinetes. Al conservarse las losas que forman su umbral y el del pasillo que la prolonga esas serían sus dimensiones originales, pues no cabe pensar que su umbral estuviese enterrado. **Foto 57**

Era pues una pequeña ciudadela, que por sus reducidas dimensiones se podría considerar más bien un castillo grande, que ocupaba una superficie de cerca de 2000 m², aunque es posible que existiese un recinto anejo cubriendo parte de la ciudad. **Foto 58**

Conserva numerosas construcciones internas lo que le da singular importancia, aunque algunas sean de difícil interpretación. Destacan las cisternas, que son el motivo de hacer la construcción en esta zona, aunque también lo justifica ser la más alta de la ciudad.

En sus murallas se emplean los habituales expolia sacados de la ciudad adyacente, algunos de enormes dimensiones, usados a sogá y tizón como es tradicional, como se puede apreciar en el frente este, el de la entrada, el más trabajado y mejor conservado externamente. Entre ellos pueden verse, sobre todo en el interior, como en Dugga inscripciones diversas. Este frente mira al cementerio actual y a la carretera que viene de Dugga.

La puerta posee un largo dintel, cuya disposición recuerda la del portillo de Dugga, aunque ésta es más ancha, pero ha perdido el arco de descarga superior así como las piezas que cubrirían su pasillo de entrada, que pudo estar abovedado. Su dintel se apoya a la izquierda sobre una pilastra, mientras que a la derecha lo hace directamente en el ángulo que forma la cortina, hecho con grandes sillares muy bien aparejados a sogá y tizón.

Tras la entrada se encuentra un pasillo, de casi dos metros de anchura por algo más de tres de longitud, que desemboca en el patio de armas, en cuyo ángulo inferior izquierdo hay una magnífica pieza de mármol con inscripción, usada como soporte base del muro-torre de la cortina, que también alcanza tres metros de grosor

(37).- DJELLOUL, N.: Les fortifications en Tunisie, obra citada, página 28 se limita a indicar que Agbia tiene 40 metros de lado y grandes torres angulares.

en esta parte izquierda. **Foto 59**

A la derecha de la entrada, mirando al patio de armas, hay dos pequeñas cámaras abovedadas en cañón, de 1'50 de profundidad por algo más de anchura y poco más de 3 metros de altura hasta las claves, que están comunicadas entre sí y adosadas a la muralla. Separadas del pasillo de acceso por un muro de un metro de grosor, servirían de protección a los guardias encargados de la puerta, a la vez que se usan para ampliar el grosor de la cortina, como hacían los contrafuertes de Hadria aunque éstos tenían mucha más altura ya que llegaban hasta el adarve. **Foto 60**

En este caso tienen como misión sostener el cuerpo inferior de una especie de torre, que se alzaría sobre la entrada, sin sobresalir frontalmente de la cortina, de aquí la inferior altura de estas bóvedas. La misión de esa obra, cuyos restos se mantienen sobre ellas, sería la de proteger la entrada, creando un reducto que se extendería sobre las cámaras, la entrada y hasta unos 2 m. de la cortina opuesta, donde estaba soportado por un gran contrafuerte de unos 2 m. de ancho, que está en el lateral izquierdo de la entrada, ampliando el grosor de la muralla, del que formaba parte la inscripción

También controlaría la subida al adarve, ya que a continuación de las cámaras citadas se encuentra la escalera que permite llegar a ellos, junto a la torre, que ocuparía una superficie de unos 22 m², con unos 7 m. de frente por algo más de 3 m. de anchura, pero con un espacio útil muy reducido en su cuerpo inferior, de apenas 1'5 metros de anchura por unos 6 de longitud, casi un pasillo, pero más espacioso en su terraza almenada pues, estimando sus parapetos en 0'50 m. de grosor, tendría una anchura de más de 2 m. y una longitud de 6 m. en esta segunda planta, es decir casi 15 m². La construcción, vista desde el exterior parecería una torre de dos niveles, con una altura en torno a los 10 m.

La escalera está adosada a la cara interna de la cortina de la entrada. Tiene 1'50 m. de anchura y, en su edificación, se ha aprovechado para hacer una pequeña cámara bajo ella, tal vez un almacén, al que da paso una puertecilla de 1'50 m. de alto por 0'60 de anchura, situada a 1 m. de la segunda cámara abovedada. Comienza junto al ángulo interno de la torre NE, en el que se encastra la cortina, sobresaliendo la cara oeste de la torre hacia el interior del recinto 1'50 m., controlando la escalera. En este frente oeste de la torre debió estar la entrada a su cuerpo inferior, teniendo la superior por el adarve de la cortina de la entrada. **Foto 61**

Esta, por su frente externo, tiene una longitud de unos 15 m. a la derecha de la entrada, conservando hasta 8 filas de sillares superpuestos, algunos de hasta 3 m. de longitud, colocados mayoritariamente a soga, disposición que mantienen también en la zona a la izquierda de la entrada y en el frente lateral de la torre. A ambos lados de la puerta, en el coronamiento de los restos, hay vestigios de hormigón, que se usó tras los sillares a este nivel. **Foto 62**

La torre NE es casi un bastión, como el existente en Dugga, del que podría ser coetáneo y obra de los mismos constructores. Su altura máxima es hoy de algo más de 3 m., algo inferior a la cortina, lo que apenas sería la altura de su cuerpo inferior. Su flanco sur es un gran saliente, más de 7 metros, lo que es muy poco frecuente en estas construcciones, cubriendo ampliamente la entrada. Ha perdido casi todo su frente este, que tuvo unos 6 metros, lo que supone una superficie útil interior de

unos 12 m².

En el interior del recinto destacan las construcciones parcialmente conservadas en la zona derecha, al norte, donde se pueden apreciar tres zonas:

1.-La más cercana al ángulo NE, que ocuparía el espacio tras la cortina y la torre angular, a continuación de la escalera indicada, es hoy un espacio vacío de unos 8 metros de anchura, con pequeño murete que cierra parcialmente el acceso y restos de las edificaciones que hubo adosadas a la cortina este. Tras él se ven los restos de la cortina norte del recinto.

2.-En el espacio central está el conjunto principal, obra de mampostería encuadrada por sillares. Son tres grandes bóvedas cuya clave queda a unos 4 metros de altura del suelo, cerrando un espacio de unos 6 m. de anchura. Era obra aislada, como indican los sillares de los ángulos, que se comunicaba internamente por un pasillo que atravesaba las paredes de las bóvedas tras el muro sur, paralelo a este, reconocible desde el exterior por las enormes piezas rectangulares que forman su cubierta. Estas tres grandes cámaras, al fondo de las cuales pasa la muralla norte, antiguas cisternas romanas, están profundamente excavadas en el suelo, unos 10 metros, lo que supone una tremenda capacidad de almacenamiento de agua, a la que se llegaba por los vanos abiertos en las bóvedas. Se ha excavado, parcialmente, la NO, que muestra la profundidad de su hueco inferior, con un enorme arco transversal de sujeción de sus muros, por debajo del suelo actual de las otras dos cisternas, junto al que hay una puerta tapiada que comunicaba con la parte inferior de la cisterna central, que está cegada a nivel del suelo actual, como la NE. Si eso sucedía ya en época bizantina, pudieron usarse como caballerizas o almacenes, como hoy, pues contienen mosaicos procedentes de la ciudad. **Foto 63**

3.-El tercer sector lo forman los restos mantenidos en el ángulo NO, donde está la otra torre. Ante ella se encuentran restos de época romana, construidos con sillares de reducido tamaño, como un muro de gran grosor al que se adosó la cortina oeste y que parece aprovechado para colocar una escalera de subida al adarve.

La cortina norte, que se extiende entre las dos torres, pasa tras las cisternas que pudieron usarse como gran plataforma defensiva, pues destaca sobre ellas en algún tramo. **Foto 64**

La torre NO controlaba esa escalera y se conserva casi completa en su frentes internos, al contrario que la opuesta, superando algo en altura, 5 metros, a la cortina oeste, que se encastra en ella y mantiene unos 4-5 m. en todo su frente interior, con restos de edificaciones diversas tras ella de difícil interpretación.

En cuanto a la cortina sur, que mira a la ciudad, en su cara interna, frente a las cisternas, se mantienen los restos de un gran edificio de unos 20 metros, al que se adosa la cortina, con unos 10 de profundidad. Parece obra anterior reaprovechada. Conserva gran parte de su frente, que forma una línea paralela a la cortina con varias entradas, ante las que discurre una conducción subterránea de agua, como en Ksar Lamsa. Tiene su interior dividido en dos por un muro de enormes sillares. En cambio el ángulo SE está vacío de restos. **Foto 65**

Esta cortina mira a la zona donde se emplazó la basílica, adonde llega una conducción de agua que sale del interior del recinto fortificado, atravesando esta cortina, en una zona que fue construida con sillares más pequeños y peor aparejados,

casi en el centro, mientras que los ángulos están más cuidados. **Foto 66**

En el frente de la entrada, en el ángulo SE, se encuentran los dos hiladas inferiores de lo que parece una torre que estuvo encastrada en la cortina. Ha sido casi expoliada por completo, aunque mantiene sus laterales y frente. Sobresale unos tres 3 m. hacia el sur, flanqueando esta cortina y poco más de 4 metros el este, cubriendo la entrada. Su frente tendría 5 metros y no hubo entrada a su cuerpo inferior, pues su cara posterior, oeste, era la cortina este, por lo que se debía llegar a ella desde el adarve, casi en el ángulo de la fortaleza, pues no hay entrada desde el interior, hacia donde tampoco sobresale, a diferencia del caso de las torres emplazadas en el norte del enclave. **Foto 67**

Aunque por sus dimensiones se podría considerar uno de los "castela" de la época, como se ha dicho, por la importancia de la ciudad situada inmediatamente a su lado, que ha sido parcialmente excavada, y la fertilidad de sus campos de cultivo, tendría un papel semejante a las ciudadelas con guarnición permanente dedicada a la protección de la ciudad, de la vía y a refugio de la población de su entorno en caso de peligro, como era el caso de Hadria, salvando al diferencia que implica las enormes dimensiones del recinto de esta.

La importancia de la gran masa de agua que podían encerrar sus cisternas supera en mucho las necesidades de su guarnición, por lo que debió ser el centro de abastecimiento de la población de la ciudad adjunta, que en el s. II vio instalarse a los veteranos de Mario y que fue convertida en municipio por Julio César.

B.-Castillos

Es difícil, en ocasiones, precisar la diferencia entre los "castella" y las ciudadelas del Túnez Bizantino, aunque se puede concretar en las mayores dimensiones de éstas y su misión de proteger un emplazamiento mayor de población, a la que pueden servir de refugio, mientras que aquellos suelen ser reductos más pequeños y no tiene porqué haber población en su entorno, aunque en el caso de los dos mejor conservados, Ain Tunga, el mayor de todos, y Ksar Lamsa, si la tuvieron.

Los castillos también buscan la regularidad en sus estructuras, siendo mayoritariamente rectangular su planta con torres en los ángulos y, si las dimensiones lo exigen, con otras intermedias en el centro de sus murallas. Si estas últimas suelen ser rectangulares, como las emplazadas en los ángulos, estas, en ocasiones, pueden también ser poligonales o circulares. Normalmente todas son de escaso saliente, especialmente las intermedias.

Las torres suelen tener entre tres y cinco plantas habitables, superando la altura de las cortinas cuyo adarve pasa a través de ellas compartimentando así el espacio defensivo. Es frecuente que las entradas a sus dependencias sean en recodo, salvo el acceso desde los adarves, y pueden no tener comunicación interna entre sí. El techo de sus cámaras suele ser de madera y sus muros del mismo grosor que las cortinas o incluso inferior.

a.-Ain Tunga

Es una de las principales fortalezas de este tipo, de las mayores, más sóli-

das y con grandes restos. Emplazada junto a la antigua ciudad de Thignica³⁸, donde se dismantelará la mayor parte del teatro, la escena y el graderío fundamentalmente, además de otros edificios, para emplear sus materiales en la construcción de la fortaleza. **Plano III**

Sin embargo continuará existiendo población en la ciudad, donde se instalará una almazara en las antiguas termas, transformación también bizantina. Se conservan las plantas de las viviendas con sus accesos al piso subterráneo, para el caluroso verano, además de las rectas calles, el alcantarillado, el foro con parte del templo y grandes cisternas para el abastecimiento de agua.

La planta del castillo es topográfica, para aprovechar la estructura del terreno, que está en declive de este a oeste. Sus lados sur y oeste son rectos pero tanto el este como el norte tienen sendos quiebros en su centro. Se forma así un cuadrilátero irregular con ángulos rectos en tres de sus lados y agudo en el SO. **Foto 68**

Su frente oeste, que da a la carretera, mide 59 metros, siendo el peor conservado pues mantiene sólo la parte inferior de la cortina, que llega a tener hasta 7 hiladas de sillares, y sus dos torres angulares, NE y SE, pues no hay intermedia aunque es el más largo de la fortaleza, tal vez por el declive que presenta el suelo exterior ante él.

La torre rectangular del ángulo SO es, asimismo, la peor conservada del conjunto, pues sobresale del suelo pocos metros, hasta 13 hiladas de sillares en uno de sus ángulos, donde se emplean muchas piezas almohadilladas, habiendo perdido parte de sus frentes. Sin embargo debe haber varios metros de su planta inferior enterrados por la acumulación de materiales a su alrededor. **Foto 69**

El frente sur, el segundo más largo pues mide 53 metros, está también muy dañado en el tramo existente entre la torre SO citada y la central que contiene la entrada, pues la cortina apenas sobresale del suelo en esta zona, estando enterrada también gran parte del exterior del cuerpo inferior de la torre, único que se conserva pues ha perdido los superiores. Alberga la entrada, en codo, con acceso lateral por el oeste de la torre, paralelo a la cortina, cubierto por ésta y con el tiro de flanqueo desde la torre SO. **Foto 70**

Se entra bajo un gran arco, que fue parcialmente relleno, como si se quisiera reducir la amplitud del acceso disminuyendo la anchura de la entrada. Tiene 11 grandes dovelas, cuyas impostas apenas sobresalen 1 metro del suelo, lo que indica el nivel de derrubio acumulado en el exterior de la fortaleza. Atravesado el arco se entra en una cámara, que estuvo abovedada, que obliga a girar a la izquierda para atravesar una segunda entrada, en la cara norte de la torre, bajo una bóveda de 1/2 cañón con buhedera intermedia. En realidad son dos arcos de gran grosor con vano intermedio que pudo servir también para bajar un rastrillo desde la cámara superior hoy perdida. Aunque esta cámara ha sido parcialmente excavada y limpiada, las impostas de esta segunda entrada, semejante en anchura y dovelaje a la exterior, están a unos 60 cm. del suelo. **Fotos 71 y 72**

(38).- DJELLOUL, N.: Les fortifications en Tunisie, obra citada, página 33, indica que fue fundado por Justino II cerca de un manantial, con materiales de Thignica, en la vía de Cirta a Telephta, que tiene puerta en codo en la fachada sur, torres cuadrangulares en los ángulos y un bastión irregular al sudeste. Sus cortinas miden 59 por 53 metros. Plano en página 27.

Desde el interior de la fortaleza, al haber sido parcialmente excavada esta zona, se aprecian las 5-6 filas de buenos sillares superpuestos, de unos 40 cm. de altura, que forman la cara interior de las cortinas entre la puerta y la gran torre SE. Su grosor es de 1'50 m. Este tramo está mejor conservado que el anterior pues, aunque apenas sobresale del suelo externo, puede apreciarse su todo su trazado. **Foto 73**

La SE es la torre mayor del recinto, un auténtico fortín de cinco plantas, a modo de torre del homenaje de los posteriores castillos medievales. Posee numerosas saeteras en sus frentes y por sus dimensiones pudo tener máquina de guerra en su plataforma superior y tal vez balistas en la cuarta. **Foto 74**

Tiene planta rectangular, siendo rectos sus frentes N, E y S, pero en el O, donde está la entrada desde el interior del recinto, forma un quiebro sobresaliendo hacia la parte interna de la fortaleza, siendo en este cuerpo saliente donde parece tener entradas independientes a tres de sus plantas, una superior, con arco de medio punto de buenas dovelas, que comunicaría sólo con el adarve sur, pues el oeste moriría en el lateral de esta torre. La inferior, con arco rebajado, comunicaría con el patio del castillo, muy por debajo del suelo actual, aunque es accesible por los trabajos de exploración realizados, y una tercera, que debió ser adintelada, pero que hoy aparece unida a la del tercer piso sin separación, aunque desde su interior se aprecia el saliente donde estaría el dintel. A esta se llegaría desde construcciones adosadas a sus muros. **Foto 75**

Desde la tercera planta se accedería a una cuarta, con un gran ventanal mirando al interior, aunque hubo otro, mirando al este, que fue tapiado y sustituido por una pequeña ventana cuadrada. Desde este nivel se subiría a la terraza almenada.

En su interior hay cisternas para el almacenamiento de agua, a dos niveles, lo que parece recalcar su carácter de reducto independiente. Hoy se puede acceder a ella por una ventana de la segunda planta, que servía para tiro de flanqueo sobre el tramo de la cortina sur que hay entre la entrada y esta torre, pues hasta allí llega el nivel del suelo exterior lo que nos indica la altura de los derrubios acumulados en su entorno, con una potencia que se puede estimar superior a los 6 metros, y desde allí descender entre los escombros de su interior hasta la planta baja, que ha sido parcialmente excavada y limpiada, para así acceder al patio interior de la fortaleza también en gran parte colmatado por los derrubios. **Foto 76**

Un saliente marca el punto donde estuvo el suelo de la cuarta planta, otro inferior el de la tercera y también se aprecia el punto donde se apoyarían las vigas del de la segunda. **Foto 77**

Sus frentes se caracterizan por la abundante presencia de vanos. Si en el cuerpo saliente al oeste se encuentran las tres puertas y la gran ventana superior, en su cuerpo lateral que mira al sur, de unos 2 m. de anchura, se ven dos ventanas-saeteras correspondientes a la tercera y cuarta planta y bajo ellas, en el frente pequeño retranqueado que mira al oeste, está la ventana rectangular de unos 60 cm. por la que se accede hoy a la torre, situada a unos 6 metros sobre el suelo y 2 bajo el adarve. En el gran frente sur, donde se aprecian numerosos tizonos entre las sogas, hay 2 saeteras a nivel de la 3ª planta, muy altas pues están casi a 2 metros del suelo interior, y 3 más en la 4ª planta, en este caso a unos 50 cm. del suelo, disposición tan ilógica como la del frente oeste donde hay una, casi en el centro del muro, también a

unos 50 cm. del suelo de la 3ª planta, que asimismo tiene otras dos a unos 2 m. del suelo.

El frente este del castillo, el menor en longitud, es el más expuesto por ser el suelo exterior ligeramente ascendente, lo que ha propiciado la acumulación de tierra ante él llegando casi a enterrar su cortina. Internamente se aprecian hasta 8 hiladas de sillares superpuestos, alternando filas de diferente grosor, así como el trazado del muro, ligeramente retranqueado y con un quiebro central que facilita el flanqueo, pues actúa como torre, además de estar cubierto por el frente norte de la gran torre SE y el flanco sur de la NE, ambos muy salientes y con saeteras. Entre ambas hay una distancia de 36 metros. **Foto 78**

La torre del ángulo NE se puede considerar la segunda del recinto en solidez y en conservación, aunque es algo menor que la de la entrada. También posee saeteras y accesos a tres niveles, aunque tuvo tres plantas y terraza. Su tercera planta, que ha desaparecido, comunicaría con el adarve oeste y, tal vez, con el sur. Su frente sur presenta un empleo muy abundante de tizones.

En cuanto a la cortina norte, la mejor conservada del recinto en su primer tramo, tiene poco más de 37 metros y va de la torre NE a la NO, presentando también un ligero retranqueo entre ambas y un pequeño quiebro, estando reforzado su muro con contrafuertes y zarpas en su interior, hacia su zona central, lo que permitiría aumentar el tamaño del adarve y podría dar el servicio de una torre. **Foto 79**

Termina este frente, tras un segundo tramo de cortina muy dañado, en la torre del ángulo NO, también con 3 plantas y terraza, aunque es la más pequeña del recinto. Mantiene gran parte de su frente norte y restos de los otros, con una gran masa de derrubios a sus pies hacia el interior del recinto. En la pared conservada se aprecian vanos a varios niveles.

La fortaleza acumula una masa enorme de derrubios en su interior y en su entorno, aunque ha sido excavada parcialmente internamente, como lo demuestran los grandes desniveles existentes en su patio interior, aunque no puede apreciarse lo hallado por la vegetación que todo lo cubre. Podría estimarse la potencia de la excavación necesaria entre los tres y los cinco metros según las zonas.

Pudo tener defensa previa, a modo de foso, en el frente de la entrada, función que cumpliría lo que hoy es el camino de acceso a la ciudad romana. Por las características del suelo no lo necesitaría en sus frentes oeste y norte pero si al este donde, si lo hubo, está colmatado por los derrubios y la acumulación de tierras, siendo hoy terreno de labor dedicado al cultivo del trigo.

Ocupa una superficie cercana a los 2.500 m², una de las mayores de Túnez. Tuvo construcciones adosadas a sus muros, desaparecidas, y su espacio interno ofrecería refugio a la población del entorno. Coincide con otras fortalezas en el material empleado, expolia, como en la Alcazaba de Mérida, y en su estructura, cuadrilátero con torres angulares y torre puerta. Se diferencia por su enorme torre SE, un fortín por sí sola, y por el gran saliente que presentan alguna de sus torres, lo que no es habitual.

b.-Ksar Lamsa

Uno de los mejor conservados de estos castella³⁹ construido en tiempos del emperador Mauricio, 582-602, utilizando los materiales de la ciudad romana de Limisa. Tiene entrada recta desde el norte, en parte restaurada, colocando dos torres cuadradas, 2 por 2 m., de muy escaso saliente, enmarcándola. **Foto 80**

Su planta es un rectángulo de 31'55 por casi 29 metros, más las torres angulares, por lo que ocupa una superficie total de algo más de 1000 m². El grosor de sus muros es escaso, pues no llega a 1'50 m. salvo en la cortina de la puerta. Aunque todo está construido en expolia, los sillares más grandes forman un zócalo de unos 2 m. de alto. **Plano I**

Tres de las torres angulares son de unos 5 por 5 m. de lado, y tienen unos 14 de alto, pues no son exactamente iguales, alcanzando la NE los 17 metros.

Su disposición con respecto a los muros difiere ya que éstos no están situados del mismo modo con respecto a las torres. Así la cortina de la entrada nace enjarjada en el frente E de la torre del ángulo NO, la mayor, que sobresale de ella menos de 2 m., y llega al frente O de la torre más alta, la NE, con las mismas características. En estos pequeños salientes no hay saeteras que permitan el flanqueo dadas sus reducidas dimensiones, lo mismo que sucede en la cortina este, que está sobre la alberca mirando a la carretera y es la más dañada. En ella se aprecia, por los sillares enjarjados, el punto de su nacimiento en el frente S de la torre más alta, pues en esta zona la cortina ha desaparecido por encima de los 2 m. de altura, para recuperarse al llegar a lo que parece el frente N de la torre del ángulo SE, sobresaliendo ambas torres 3 m. de la cortina. **Foto 81**

La cortina sur, opuesta a la entrada, es la más interesante y la más larga, pues en ella se enjarjan las cortinas este y la oeste, por lo que sobresale de éstas para formar las caras correspondientes de las torres que en ella se encastran a su vez, por lo que el frente N de las torres SO y SE es en realidad parte de la cortina sur. **F. 82**

Esa disposición hace que ambas torres sobresalgan hacia el sur algo más de 3'5 metros y que tengan saeteras de flanqueo, así como en el frente sur de la torre SE, mientras que no las hay en el mismo frente de la SO, tal vez debido a la reconstrucción efectuada. A su vez, las entradas en sus cámaras superpuestas deben atravesar el grosor de las cortinas, por lo que son puertas en codo. **Fotos 83 y 84**

Finalmente la cortina oeste, opuesta a la de la alberca, nace casi al borde del ángulo interno del frente S de la torre NO, que tiene 6 m. pues es la más voluminosa, por lo que dicho frente sobresale unos 4 metros de la cortina oeste, lo que permite situar en él una saetera de flanqueo en la cámara baja y una ventana en la superior. Esta torre NO tiene también saeteras en su frente O, de 7'10 metros, como el E, donde están las tres puertas de sus cámaras y donde nace la cortina de la entrada.

En cualquier caso las dimensiones de todos estos salientes son semejantes

(39).- DJELLOUL, N.: Les fortifications en Tunisie, obra citada, página 34, la considera la más bella de las fortalezas bizantinas, pese a sus añadidos islámicos, destacando el suministro de agua proveniente de un manantial de la montaña vecina y su planta de 31'55 por 28'85 m. con tres torres cuadradas de 5 m. de lado y 14'50 de alto, más otra mayor de 17 m. de alto y lados de 6 y 7'10 m. respectivamente, al NO, uniendo cortinas de 10 m. de altura por 2'20 de grosor, cuyo coronamiento es fruto de reformas islámicas. No hay plano.

a los que se dan en las fortalezas omeyas en al-Andalus.

Hay pues tres torres que ocupan una superficie de unos 25 m². El grosor de todos los muros del castillo, en cortinas y torres, es escaso ya que es equivalente al de los grandes tizones empleados en sus basamentos, unos 1'50 m., por lo que apenas se puede hablar de relleno salvo en las zonas altas, donde los sillares son de menores dimensiones.

Este grosor, entre 1'20 y 1'50, hace que en las plantas inferiores su espacio útil sea más reducido, apenas 7 m² en alguna de las torres, mientras que en la terraza defensiva, donde el grosor del parapeto y las almenas es menor, se superarán los 16 m² útiles en su plataforma.

Aparentemente todas las torres tienen cuatro plantas, pues hay tres entradas y la terraza, a la que se accedería desde la última cámara por escalera de mano, pero la torre NE, la más alta, presenta 4 saeteras superpuestas en su frente E, lo que parece indicar la existencia de 4 niveles de tiro por debajo de la plataforma superior, lo que hace suponer la existencia de un doble nivel en la segunda planta, dada la distancia entre su entrada y la superior del adarve, por lo que habría una cámara con doble planta interna a la que se llegaría por escalera de mano desde la segunda planta.

Todas las puertas son adinteladas, la inferior a nivel del suelo interno, la intermedia, situada sobre esta, y la superior, a nivel de los adarves. Estas últimas tienen todas acceso directo, obligando a la ronda a atravesar las torres, que controlan así los adarves. Dada la posición de las cortinas, las puertas de los adarves de las torres SE y SO están muy cerca del ángulo, mientras que en las otras dos torres están más separadas. **Foto 85**

Muy interesantes son las entradas a las plantas inferior e intermedia de las torres SO y SE, dada su disposición con respecto a la cortina, pues todas son en codo. En la torre SO, sendas puertas superpuestas se abren en la cortina O., justo en el ángulo, en el punto en que se enjarja en el muro sur, penetrando en la pared oeste unos 60 cm., que equivalen al grosor de los sillares de la zona inferior, girando a la izquierda por un pequeño pasillo de 1'20 m., cuyo muro está formado por un gran sillar inferior a soga, con 2 grandes tizones encima, que a su vez soportan otra gran soga, sobre la que hay dos tizones menores, todo perfectamente labrado y aparejado, estando formado el dintel del acceso a la cámara por otro enorme bloque rectangular.

Ya dentro de la planta inferior de la torre se puede comprobar que su frente este, compuesto por grandes sogas y tizones, se adosa a la cortina sur internamente. Por lo que respecta a la entrada a la cámara superior, es igual salvo en las dimensiones de los sillares que son mucho más pequeños y con disposición menos cuidada, lo mismo que sucede en la torre SE.

.Los suelos y techos de estas cámaras eran de madera, como se aprecia por los huecos para las cabezas de las 3 vigas que los sostenían existentes en sus muros, así como conservan los vanos de sus ventanas-saeteras.

Por su parte, las entradas a las torres del lado norte son rectas, hechas simplemente a través de la pared de la torre, aunque en el caso de la NE, la más alta, las entradas se encuentran como en las descritas, es decir, una de sus jambas es el frente interno de la cortina norte que en ella se encastra. La altura de todas las cámaras sería de unos 4 metros.

En todos los casos, a la planta baja de las torres se accedía desde la planta inferior de las edificaciones adosadas a los muros internos del castillo o desde el patio, como sucede en el castillo Omeya de Baños de la Encina (Jaén). Al segundo nivel se llegaría desde la planta superior de estas construcciones desaparecidas, apreciándose junto a las torres NO y NE los huecos en el muro para las cabezas de las vigas. Estas construcciones constituirían el alojamiento de la guarnición, situadas sobre una planta inferior dedicada a caballerizas y almacenes, aunque también se pudo acceder a alguna de ellas con escalera de madera.

Sorprende en esta fortaleza la delgadez de los muros, pues hay partes donde superan poco el metro de grosor, salvo en las cortinas en la zona de la entrada donde alcanzan los 2'20 m., en el punto donde se encuentra la escalera de subida a los adarves, gracias a los contrafuertes internos y a las pequeñas torres que cubren la entrada, lo que nos indica que los posibles atacantes desconocían la utilización de máquinas de guerra.

Aunque las cortinas tienen parapeto almenado, el material empleado para su construcción nos indica que es fruto de reformas posteriores, pues fue usada por los musulmanes que también reformaron el interior, conservándose diversas habitaciones y una cisterna de esta época, emplazadas tras la cortina más destruida del castillo, frente a la carretera actual. En esta zona de obra posterior los muros son de mampostería, en ocasiones en espina de pez, encuadrada entre grandes sillares o piezas diversas reaprovechadas.

Continúa en perfecto estado el suministro de agua, que viene de la cercana montaña por un canal que pasa bajo el muro de la entrada del castillo. Con ella se llenaba un gran estanque, hoy vacío, emplazado al exterior de la cortina más dañada, la sur, que pudo servir para suministro de la población del entorno, bajo control de la guarnición, a la vez que de foso para este frente del castillo. **Foto 86**

Es interesante destacar que el número de saeteras difiere considerablemente según la zona, así, hacia el este hay 4 en la torre más alta y tres en la opuesta, mientras al sur hay 3 en esta y ninguna en la SO, que tiene 2 en la cara lateral este para flanqueo de las cortinas, lo que no existía en el frente este cuya cortina quedaba sin cubrir, ¿tal vez por el foso-estanque?, como tampoco las había en el frente norte, tal vez por considerar que 4 torres eran suficientes y servir de flanqueo las terrazas de las pequeñas torres de la entrada, aunque si hay saeteras que miran al norte en ambas torres angulares, aunque la más alta sólo tiene una en la zona superior. En el frente oeste tampoco las hay en la torre SO, mientras que la NO presenta dos flanqueantes y tres al frente. **Foto 87**

c.-Otros castella: Mahris Yunga, Tamesminda, Henchir Fraga y Henchir el Foar.

Si Ksar Lamsa y Ain Tunga se pueden considerar los modelos, mejor conservado y más interesante respectivamente de las fortificaciones de este tipo construidas por todo el territorio de la Diócesis, se pueden apreciar restos de muchas otras construcciones, algunas reformadas posteriormente por los musulmanes como **Mahris Yunga**, ¿antigua Macomades lunci?, fortaleza emplazada en la línea de la costa a 300 metros del mar, en el entorno de Sfax, 10 km al sur de Mahrés, que sería usada y adaptada ya por los aglabíes para utilizarla como defensa contra una posible

incursión de la marina bizantina ya a fines del siglo VIII, recibiendo otras reformas posteriores.

Este "castellum" bizantino forma un cuadrilátero de 47 por 40 metros, ocupando casi 1900 m² de superficie, con torres angulares y en el centro de sus frentes, con puerta en codo en la torre central del frente norte, un portillo en la sur y gran cisterna doble bajo el muro cerca del ángulo nordeste. Sufrió diversas reconstrucciones que respetaron su estructura aprovechando la parte baja de sus muros y las cisternas, pero introdujeron nuevos materiales, rehicieron los muros en altura y cambiaron las cubiertas originales.⁴⁰

Hay otro castillo semejante en **Tamesminda**, cerca de la frontera entre Argelia y Túnez, era una posición intermedia entre Thevessa y Thelepta y entre ésta y Haidra. Conserva su muralla con 4 torres, dos octogonales y las otras dos rectangulares. Tiene en su interior un molino de aceite con 8 almazaras.

Otro ejemplo sería el castellum de **Henchir Fraga**, hecho también aprovechando restos ¿tal vez de **Siagu**?, donde se conservan parte de una fortaleza rectangular, muy arrasada, muñones de torres y vestigios de cortinas, emplazados en una pequeña colina, que no superan los tres metros de altura, aunque hay que contar con un nivel de derrubios y tierra acumulados muy grande, pues no ha sido excavado, que lo rodean y forman una especie de montículo en su interior por lo que aparecerá la parte inferior de sus muros cuando sea limpiado. **Foto 88**

Tiene torreones rectangulares en sus ángulos, con cámaras en la planta baja con una superficie útil de unos 9 m². En ellos y en sus muros quedan restos de expolia, colocados a soga y tizón, aunque la mayor parte de sus sillares han sido arrancados para uso de la población de su entorno, por lo que aparece sobre todo el relleno interno, que es del tipo de hormigón romano, cosa poco frecuente, con gran abundancia de pequeños cantos rodados y mampuesto muy irregular de pequeño tamaño. Pese a todo llega a conservar hasta 7 filas de sillares superpuestos. **Foto 89**

El grosor de los muros apenas alcanza 1'50 metros y las torres angulares parecen sobresalir unos 4 metros de las cortinas. Algunas de sus cámaras conservan, parcialmente, las bóvedas de cañón de buena cantería, en el nivel inferior, estando hoy su arranque casi a ras de suelo, lo que indica que el nivel de escombros acumulado es superior a tres metros y oculta las entradas. Había una segunda cámara encima, según indica la estructura conservada, que además tendría la terraza defensiva.

En las cortinas se conservan huecos de las cabezas de vigas de las construcciones adosadas a su cara interna. En el centro de uno de sus frentes parecen conservarse restos de una entrada adintelada, tal vez en codo, en una torre. Parece tratarse pues de un castillo pequeño de cerca de 30 m. de lado que ocuparía una

(40).- MAYOR GZ, M. y MZ. SALVADOR, C.: "La fortificación de Borj Younga (Túnez)" Actas del IV C.A.M.E. tomo II, páginas 367-371. Indican que se trata de un rubut cuya restauración pudo ser obra de tiempos del califa abasí Harun al-Rasid, aunque viene siendo atribuida a los aglabíes. Sus muros son de 1'50 a 1'60 m. de grosor, a basa de grandes sillares externos con argamasa, relleno intermedio de mortero y sillarejo interno, siendo lo más alto de los muros de sillarejo y adobe. La tipología de bóvedas y entradas recogida aquí indica profundas transformaciones en altura de la construcción original, de la que se conservaría la parte inferior de los muros. Las autoras creen del siglo XI gran parte de las reformas realizadas, lo que parece probable, e inclu-

superficie de unos 900 m². **Foto 90**

Henchir el Foar, emplazado 8 km al N.E. de Beja, es un fuerte, que algunos consideran islámico ya que se construyó aprovechando la estructura de la mayor de las dos basílicas existentes en la población, pero su obra tiene las mismas características de la fortificación bizantina, aprovechando restos in situ. La potencia de la excavación de este enclave tunecino se puede estimar en torno a los cuatro metros, pero sólo se ha actuado parcialmente, en la zona de las dos basílicas fundamentalmente, que queda al borde de la carretera actual hecha sobre los restos, estando la mayor parte de las ruinas, emplazadas en ladera, cubiertas por una capa de tierra de gran grosor dedicada al cultivo de cereal. **Fotos 91 y 92**

Esta estructura es rectangular, no superan sus restos los dos metros de altura, debiendo haber sido un enclave con población en su entorno. Recuerda el caso de Melque, el monasterio toledano convertido en fortaleza por los musulmanes.

La entrada se encuentra al este, con menos de dos metros de anchura. Hay que pasar entre dos pequeñas torres, de tres metros de saliente y poco más de dos de frente, que la cubren, todo realizado con expolia del mismo yacimiento. Son las únicas torres del pequeño castillo, que parece contó con un cierto foso en su entorno.

C.-Fortificaciones menores

Tanto las ciudadelas como los castillos estaban apoyados por pequeños fortines y granjas fortificadas construidas en su entorno, que en ocasiones constituían una adaptación de anteriores edificios romanos de diversa índole, partes de termas, de villas o incluso arcos triunfales reconvertidos en fortalezas. Entre ellos destacan:

a.En Sufetula.

La actual Sbetla conserva dos viviendas de la antigua población que fueron convertidas en fortines por los bizantinos, aprovechando la solidez de sus muros y el patio interior, aunque de ellas solo se conserva la planta inferior, en una se aprecian los antiguos baños.

También se utilizó con esta finalidad el recinto del foro, de 60 por 70 metros, aprovechando la pared posterior de sus tres templos, rodeándolo con un muro de 4 metros de altura, que nace en la pared trasera de los templos laterales, rodea la plaza y la aísla del resto de la población, englobando la gran entrada monumental, que estaría parcialmente tapiada. Pese al escaso grosor de este muro formado por gruesos sillares, parece que hubo torres y camino de ronda. **Foto 93**

b.-En Haidra.

Muy interesante resulta la transformación de arcos triunfales en fortines, como se hizo en África en Thevesta (Argelia) y en Haidra, donde se usó como defensa avanzada. **Foto 94**

Emplazado al este de la ciudadela, en la calzada de entrada a la ciudad, se ampliaron los frentes laterales con un muro de sillares, "expolia" sacados de otras

so pudo haber intervención otomana en su momento. Citan su identificación con Qas al-Rum (Al-Bakri) y Qusur al-Rum (Al-Idrisi) así como con Macomades-lunci según Poinso.

construcciones, que se adosó a los ángulos laterales formando una línea continua que englobaba las columnas decorativas de los frentes principales, viniendo a duplicar la longitud de los frentes menores, con lo que daba la impresión de tratarse de una enorme torre rectangular. **Foto 95**

Todo el coronamiento se convirtió así en una gran terraza defensiva, que tuvo parapeto y almenas, y, en el interior, se hicieron cámaras laterales en la zona de las columnas, así como estancias bajo el gran arco central de 6 metros de anchura.

Como a los lados del arco, en los frentes principales, había 2 columnas exentas con buena cubierta adintelada, situadas a cierta altura sobre un plinto, se aprovechó ese espacio, que había quedado envuelto, para colocar pequeñas y alargadas cámaras a dos niveles cerrando también su frente junto al arco con sillares. En el frente oeste de las conservadas se aprecian algunas saeteras de las cámaras, donde se entraba por una estrecha puerta adintelada de apenas 60 cm. de ancho por 1'50 de altura, colocada en la planta inferior, con escalera de piedra que alcanzaba su umbral, situado a 1'60 m. sobre el suelo. Del interior se llegaría a la terraza.

El conjunto principal de los nuevos muros, que alcanza la misma altura que el arco triunfal, solo tiene el grosor de los sillares usados en la construcción, la mayoría sogas que apenas alcanzan los 40-50 cm., salvo algunos tizones utilizados para trabar los muros, lo que indica lo rudimentario de los medios de que disponían los posibles atacantes. **Foto 96 y 97**

Además se construyó un antemuro que lo rodeaba, a modo de reducto avanzado, que tendría la primera entrada del fortín ante el frente oeste del arco, mirando a la ciudadela, que es la zona donde se alejaba más del arco triunfal. Dentro de este recinto, se conserva una cisterna cerca del arco. Se mantienen los grandes sillares que formaban las filas inferiores de esta defensa rectangular avanzada. **Foto 98**

En sus inmediaciones existen restos de otro edificio, entre el arco de triunfo y las murallas de la ciudad, que también parece haber sido reconvertido en fortín. Se trata de una construcción cuadrangular de una sola planta, tal vez una antigua vivienda especialmente sólida reaprovechada, que conserva 3 saeteras en el frente norte que mira a la carretera actual, pues estaba situado ante la antigua calzada romana que venía de Láribus a través del arco.

c.-En Mactaris.

Aquí fueron las termas romanas el principal edificio escogido para transformarse en fortín. La solidez de sus muros, de 20 metros de altura, sus fuertes bóvedas y su elevado emplazamiento, pues se encuentra prácticamente en lo más alto de la ciudad, debieron ser las causas que motivaron su elección.⁴¹

Como en todos los demás casos los materiales fueron grandes sillares provenientes de expolia de edificios cercanos de la población. Con ellos se protegieron los accesos, creando las correspondientes murallas y se cerraron los vanos existen-

(41).- Mactaris debió ser un enclave de cierta importancia en tiempos bizantinos, pues no sólo conserva esos restos fortificados sino que tuvo otros como la torre que se construyó en sus proximidades. Además en su entorno hubo diversas fortificaciones cercanas como el fuerte levantado en Uzappa (El-Ksur), 17 km. al norte, en el camino hacia Zama Minor, ciudad en cuyo entorno tuvo lugar la célebre batalla de su nombre.

tes. Las termas debieron estar en desuso antes de su transformación y parcialmente arruinadas, como parecen indicar algunos de los muros construidos por los bizantinos. Aunque el enclave ha sido excavado y parcialmente restaurado usando mampostería por hiladas para cubrir su relleno de hormigón, allí donde había perdido sus grandes sillares, el nivel de derrubios acumulados en su entorno es grande e indica que queda mucho por excavar. **Foto 99**

Los dos grandes muros paralelos de estas termas, de un grosor cercano a los cuatro metros, fueron cerrados con sendos muros menores, parcialmente conservados como se aprecia en el frente este, opuesto al arco de triunfo, donde hay un pequeño portillo bizantino, adintelado con dos piezas en ángulo actualmente tapiado y parcialmente enterrado. **Foto 100**

En su frente lateral norte se construyó una defensa avanzada, a modo de dos torres que encerraban la entrada principal, todo con expolia colocada a soga y tizón, que también se utilizó para reforzar los muros principales, a los cuales se adosó a hueso, adaptándola a los restos de hormigón existentes., lo que también se hizo, a modo de cierre, entre bloques arruinados.

Se configuró así un fortín con gran espacio rectangular, entre los dos enormes muros de las termas, y un espacio avanzado, cerrado con un antemuro, con entrada retranqueada, ante las puertas internas de las termas que todavía se conservan. **Foto 101**

Pudo estar también fortificado algún otro edificio cercano a las termas, como parecen indicar los restos, como asimismo lo estuvo el arco de triunfo de Trajano, al que se le añadió una torre, aprovechamiento semejante al de Haidra.

d.-En Kelibia.

En lo alto del monte sobre la romana Clupea, dentro de la fortaleza moderna que domina la costa, se encuentran los restos del primitivo fortín bizantino, un edificio rectangular con dos torres y un antemuro/barbacana en su frente este, todo construido aprovechando enormes sillares subidos desde la ciudad romana. Ocupa una superficie de unos 400 m², lo que le hace equiparable a la fortaleza de Vioque en al-Andalus.⁴² **Foto 102**

En su entorno parece existir un cierto nivel de derrubios, que falsea su altura pues, exteriormente, apenas supera los 4 metros mientras internamente su suelo original está casi dos metros por debajo del nivel externo, lo que no es normal, y bajo él se mantienen grandes cisternas que se usaron en todas las épocas de la fortaleza. Se aprecia bien en la torre NO donde la ventana queda a ras del suelo actual. **F. 103**

Destaca la torre NE, con entrada por su frente sur, cuyo muro con expolia decorados da a una especie de recinto avanzado que nace del frente este de la torre y ocupa casi todo este frente. ¿Pudo ser una especie de barbacana, creando un falso codo como entrada?. En ese caso la puerta externa estaría en ese recinto, mirando al este, y tras ella se accedería a la torre, a través de su frente sur, y desde ella se llegaría al adarve interior de la fortaleza, atravesando la puerta que hay en el frente

(42).- RUIBAL, A.: "Una fortaleza en trance de desaparición: El castillo de Vioque" en Revista Castillos de España nº 100, Madrid 1993, páginas 45-48. Edita Asociación Española de Amigos de los Castillos.

oeste de la torre. cuyo vano tiene unos 80 cm. de anchura por 2 metros de altura, siendo su grosor, como el de todo el fortín, el de los grandes sillares reutilizados, unos 80 cm. **Fotos 104 y 105**

Se conserva pues la cámara de la primera planta de esta torre, su vano en forma de ventana en la cara norte, y sus tres puertas, dos entradas, externa e interna, más la que da acceso a una pequeña cámara interior, con entrada de 70 cm. de anchura, que ocupa la zona este de la torre. **Foto 106**

Su zona central ha sido muy modificada por los posteriores ocupantes de la fortaleza, que han usado mampostería en sus muros laterales, pues tras los diversos conquistadores árabes se asentaron allí los españoles y luego los otomanos, envolviendo la construcción original con un enorme recinto abaluartado que mantiene el fortín en su centro, del que sacaron piezas para realizar dos cisternans junto a la muralla posterior. **Fotos 107 y 108**

6.-¿Influencias bizantinas en la arquitectura Omeya en España?

Como se deriva de todo lo expuesto hasta ahora, es indudable que las hubo y que se pueden observar en los restos conservados de construcciones militares, religiosas o civiles. Más difícil es precisar hasta que punto esas influencias, concretamente en lo militar, provienen directamente de las edificaciones que los bizantinos realizaron en la Diócesis de África o si, al menos en parte, pueden ser consecuencia de la presencia bizantina en España, donde tuvieron el control del sur de la Península durante cierto tiempo⁴³, del 552 al 555, cuando en tiempos de Justiniano llegaron en auxilio de la rebelión de Atanagildo, quien les cedió una amplia franja costera del levante y sudeste, y del 621 al 624, periodos en los que llegaron a ocupar la plaza de Osonova (Faro, Portugal), pues Cesario, el último dux, se refugió aquí y la mando fortificar tras ser derrotado por Sisebuto en el 624, poco antes de abandonar la península Ibérica.

Este enclave es una muestra de obras post-romanas en su muralla que conserva un buen aparejo pétreo, en parte reutilizado de tiempos romanos, con torres semicirculares convertidas en poligonales por los visigodos y bizantinos, semejantes a la costera Borj Younga tunecina, y nuevas reformas, hechas en el siglo IX, obra del rebelde Yahyâ den Bakr.⁴⁴

Evidentemente las analogías entre las fortificaciones de ambas orillas del Mediterráneo son múltiples, como se ha puesto de relieve ya al citar algunos ejemplos españoles con coincidencias con la arquitectura bizantina tunecina. Esas "coincidencias" se basan en una serie de aspectos, uno de los cuales es el uso de materiales provenientes de antiguas construcciones romanas, los "expolia". Es un hecho que ésa fue una práctica común en la península Ibérica ya desde tiempos visigodos, continuada por los musulmanes y que se llevará a cabo incluso en tiempos de la reconquista cristiana.

(43).- Ya en el año 534 estaban los bizantinos instalados en las islas Baleares, que arrebataron a los vándalos.

(44).- CATARINO, H.: "Castelos e territorio omíada na kura de Ossonoba" en *Mil Anos de Fortificações na Península Ibérica e no Magreb (500-1500)*, Cámara Municipal de Palmela 2002, páginas 29-44.

Esto es así, hasta tal punto, que ha originado posibles confusiones cronológicas en la datación de edificios, considerándose islámicos algunos cuya construcción ha sido retrasada después hasta tiempos cristianos por otros autores. Así sucedió con la puerta denominada de "Visagra Vieja" en la cerca toledana, donde se consideraba que se habían reutilizado gran número de sillares romanos y se fechaba como Omeya, lo que ha sido discutido por Fernando Valdés que la cree cristiana, ligeramente posterior a la conquista, a la vez que ha reducido sensiblemente el número de sillares "romanos" aprovechados, con lo que no están de acuerdo otros autores, así Zozaya, que siguen creyendo que es islámica, muy anterior a la conquista.⁴⁵ **F. 109**

En cualquier caso, la utilización de expolia está en función de la facilidad de obtener dichos materiales. No es lo mismo el caso bizantino tunecino, donde las nuevas fortificaciones se hacen por principio y siempre que sea posible, lo que es casi habitual, directamente sobre enclaves romanos en gran parte abandonados, que el caso de las fortificaciones omeyas de la Península donde hay que trasladar los expolia desde muchos kilómetros de distancia con las dificultades de transporte que eso conlleva dados los medios de la época, como sucedió en Qal'at Rabah que reaprovecha sillares provenientes de Oreto en la reconstrucción del año 852 realizada por Muhammad I, cuando se obligó a la población que aun quedaba en la antigua ciudad episcopal a abandonarla para instalarse en la nueva medina.⁴⁶ **Foto 110**

En general salvo casos muy concretos, como en la Alcazaba de Mérida o en Coria donde existía una gran fuente de material in situ proveniente de edificaciones romanas, puede decirse que los expolia son utilizados más frecuentemente y de manera más abundante en las primeras construcciones omeyas, mientras que su uso se hace más selectivo e incluso simbólico en las construcciones más tardías.⁴⁷ **F. 111**

El caso de Mérida, conquistada por Musa inb Nusayr el 30 de junio del 713 tras largo asedio, es representativo, aunque solo parcialmente, de la evolución de la fortificación Omeya en España ya que disminuye progresivamente sus pobladores aunque conserva su muralla romana hasta su arrasamiento definitivo en el año 868, en una rebelión más contra Córdoba, pese a que ya había sido parcialmente destruida en otra sublevación anterior, del año 828, tras la que fue reconstruida un año más tarde.⁴⁸

(45).- VALDÉS, Fdº: "La puerta Vieja de Bisagra. Notas para una cronología de la muralla de Toledo" en Actas del II Congreso de Arqueología Medieval Española, Madrid 1987, vol. II, páginas 281-293. Establece que sólo son romanos los sillares con cavidad para grúa y que la puerta es obra del XII-XIII, lo que es rechazado por Zozaya que considera que sus buhederas son un indicio de primitivismo y por lo tanto es muy anterior (Zozaya: "¿Fortificaciones tempranas?" Obra citada página 105).

(46).- RUIBAL, A.: Calatrava la Vieja, historia de una fortaleza medieval. Inst.de Estudios Manchegos-CSIC 1983.

(47).- ZOZAYA, J.: "Fortificaciones tempranas?" Obra citada. Identifica expolia en Idanha Vella, Viseu, Guarda, Mérida, Trujillo, Sevilla, Coria, Cáceres, Talavera, Toledo, Sepúlveda, Talamanca y Gormaz, entre otros, además de Qal'at Rabah.

(48).- VALDÉS, F.: "Consideraciones sobre la marca inferior de al-Andalus" en Castrum 4. Casa de Velazquez 1992, páginas 85 a 98. Destaca que debió ser la más poblada y extensa de las ciudades hispánicas y que fue tomada antes de la ocupación de gran parte del territorio, por acuerdo de la oligarquía romano-visigoda, como

Otra revuelta, del año 835, dio origen a la Alcazaba, en cuya construcción se van a emplear sistemáticamente los expolia obtenidos en el cementerio romano. Mérida es un ejemplo de urbe que se va progresivamente reduciendo, como las ciudades romanas en Túnez, tras despoblarse los arrabales y trasladarse parte de su población a la recién fundada Badajoz, como lo demuestra el hecho de que la muralla romana, reforzada ya por los visigodos en su momento y reparada de nuevo en el año 829, encerraba aproximadamente el doble de espacio que la cerca musulmana, construcción que se realizó en tapial tras la destrucción sistemática de la anterior. Esta durante un cierto tiempo convivió con la Alcazaba, construcción que presenta notables semejanzas con las bizantinas de Túnez por sus materiales, sillería colocada a soga y tizón, y las reducidas dimensiones de sus torres, hecha para el control de la población, pero que no solucionó el problema de las rebeliones pese a su dominio del acceso por el puente sobre el Guadiana. **Foto 112**

La nueva cerca islámica de tapial se hizo aprovechando en parte los cimientos de la romana, al norte y al sur, pero debió ser débil pues no se hace mención a ella en el ataque de Ordoño II en el 915-6, tras el que las fuentes cristianas ensalzarán la calidad de la construcción de la alcazaba.⁴⁹

Por otra parte, poco sabemos de otras fortificaciones que existieron en el interior de la ciudad, fruto de transformaciones visigodas de edificios romanos, como es el caso del templo de Diana y el edificio defensivo visigodo allí instalado, que fue aprovechado tras la ocupación musulmana, en el que también se daban influencias bizantinas.⁵⁰

Por lo tanto Mérida sería uno de los ejemplos de fortificación Omeya que recoge tradiciones bizantinas, siendo coincidentes las siguientes: Estructura regular, aprovechamiento de recursos naturales, empleo de expolia, colocación de sillares a soga y tizón, preocupación por el abundante suministro de agua, entradas rectas y en falso codo, empleo de torres de escaso saliente en los ángulos y otras regularmente espaciadas o el grosor del muro. **Foto 113**

En cuanto al uso de sillares de piedra, con colocación en alternancia a soga y tizón sin ritmo definido, es habitual en los dos extremos del Mediterráneo, pues tanto en la Península Ibérica, donde los hallamos en Évora (Portugal), Ágreda⁵¹, Castell Vell y Castell Reial (Palma de Mallorca), Marbella (Málaga), Tarifa (Cádiz) o Qal'at Rabah (Ciudad Real) por citar algunos ejemplos, como asimismo sucede en las construccio-

la familia luego llamada Marwan cuna de dirigentes rebeldes, por ejemplo, con los conquistadores por lo que se produjo una conversión masiva urbana a la vez que tuvo lugar un progresivo asentamiento bereber en el campo.

(49).- VALIENTE, A.: "Aspectos urbanísticos de la Mérida islámica" en Mérida ciudad y patrimonio nº 1, 1977. Páginas 65-77.

(50).- MATEOS, P. y ALBA, M.: "De Emérita Augusta a Marida" en Anejos de AEspA XXIII, CSIC, Madrid 2000, página 147 y ss. Indican que este fortín se mantuvo hasta el siglo IX, pudiendo recibir modificaciones omeyas y destacan la influencia bizantina en la obra, para cuya construcción se usan sillares romanos.

(51).- SCHNELL, P.: "Notas sobre las fortificaciones islámicas de la muela de Ágreda (Soria)" en Revista Castillos de España nº 115, páginas 19 a 24. Edita Asociación Española de Amigos de los Castillos, Madrid 1999.

nes de la Diócesis de África, donde se emplea prácticamente como material exclusivo. En ambos casos se encuentran dispuestos sin un ritmo claro, pues es muy frecuente el uso de varios tizones sucesivos o varias sogas y no tanto la alternancia de sogas y tizón con un ritmo determinado, aunque también se da en ocasiones. **F. 114**

Zozaya⁵², que ha estudiado ampliamente las fortificaciones musulmanas de estas primeras épocas, indica que se emplea este tipo de muro con expolia en Idanha-Velha, Mértola, Elvas, Viseu, Talavera de la Reina, Maqueda, Toledo, Trujillo y Vascos, todos en la Marca Media e Inferior, que son fortificaciones sin fosos artificiales ni empleo de paramento almohadillado, lugares que considera de época anterior a Abd al Rahman I, construidos con opus incertum un tanto ciclopeo con ripios y engatillados que él relaciona con técnicas sirias de influencia armenia, tipología que será sustituida luego por el uso de un aparejo basado en el opus quadratum romano, manteniendo el módulo de 50 cm, en los años 754 a 780, partiendo de la edificación de la mezquita de Córdoba, apareciendo entonces el muro almohadillado como en el castillo de Gormaz, las murallas de Agreda, obras en zonas del Pirineo Oscense, del Moncayo y del Ebro, o en construcciones como Noviercas, Covarrubias, Tarazona, Rada, Piraces, Gabarda, Balaguer, etc.⁵³ **Foto 115**

Por el contrario, el uso del tapial o la tabiya, que se introduciría en esa segunda fase, es una de las diferencias notables de la arquitectura del al-Andalus Omeya con la construcción bizantina tunecina, pues la vemos empleada en la cerca islámica de Mérida o en Badajoz, aunque en este caso sea fruto de un poder local autónomo y no obra del poder central, lo que sí sucederá en Álora aunque aquí se combina con el aprovechamiento de sillares romanos en la parte inferior de las torres, lo que se debe a la mayor escasez de restos romanos en España.⁵⁴ **Foto 116**

Por otra parte, aunque sea una coincidencia, podemos estimar que no resulta definitoria la común ubicación de las fortificaciones en ambas culturas, ya que sus emplazamientos en función de las grandes vías de comunicación o del control estratégico del territorio, son habituales en todas las civilizaciones en conflicto, por lo que esos aspectos fueron tenidos en cuenta tanto por los bizantinos, como por los visigodos, los omeyas de al-Andalus o los cristianos reconquistadores.

En ese sentido es muy representativo de lo dicho la construcción por parte de los visigodos de un auténtico "limes fronterizo" frente a los suevos, creando una línea fortificada que los encerraba tanto por el sur como por el oeste, incluso antes de

(52).- ZOZAYA, J.: "Fortalezas de transición: Observaciones al respecto". en Actas del II Congreso de Castellología Ibérica, Acalá de la Selva 2001. Edita Asociación Española de Amigos de los Castillos y Diputación de Teruel, Madrid 2005. Ofrece una clasificación de las fortalezas omeyas en al-Andalus, en función de los paramentos utilizados en ellas, de gran interés.

(53).- ZOZAYA, J.: "Fortificaciones tempranas en al-Andalus" en Mil años de fortificaciones en la Península Ibérica y el Magreb, Palmela 2002, páginas 47 y ss.

(54).- VALDÉS: "Consideraciones sobre la marca inferior.....". Obra citada página 88, considera que Batalyaws fue fruto de un acuerdo entre el rebelde Marwan y el emir Muhammad I, en el 875, por el que se le permitió establecerse aquí y construir esta ciudad amurallada a la que se trasladará parte de la población emeritense.

su completo traslado a la Península Ibérica.⁵⁵

También hay que considerar al respecto que ya la influencia bizantina se dio en el Reino Visigodo, especialmente tras su traslado a Toledo, pues fueron numerosos los enclaves del Imperio Romano de Oriente en su territorio, en un principio instalados como auxiliares y luego como ocupadores de la Bética enfrentados ya con sus antiguos aliados hasta su expulsión final. Así se ha indicado en el caso de Cartagena.

Su influencia, incluso la ideológica, será grande en sus enemigos, como lo demuestra el hecho de la construcción de la ciudad de Recópolis por Leovigildo en el año 578, una auténtica villa aulica creada para conmemorar las victorias visigodas y para reforzar el poder y el prestigio de la monarquía.⁵⁶

Pero Recópolis fue también una ciudad islámica, Racupel, tras su ocupación. La ciudad estaba rodeada por una muralla visigoda con torres cuadrangulares, conociéndose una de las entradas, pero sufrió cambios, todavía bajo dominio godo, que nos indican una decadencia en la segunda mitad del siglo VII, que produce un cambio en la estructura de la ciudad, manteniéndose la nueva en el VIII hasta la destrucción violenta del conjunto palatino a fines de ese siglo, consecuencia de las rebeliones bereberes que se producen en la cora de Santaver, que conducen a una reducción del perímetro en la primera mitad del siglo IX y la posible fortificación de la mitad occidental del mayor edificio palatino con muro de sillarejo atizonado y tapiando las puertas. Finalmente se producirá el abandono de la ciudad y el expolio de sus materiales para la construcción de la cercana Zorita en la segunda mitad del siglo. Este abandono se produce también en otras ciudades del entorno como de Complutum a Alcalá la Vieja o de Segóbriga a Uclés.⁵⁷

Otra analogía a considerar es la utilización, al menos parcial de recintos preexistentes romanos, aunque en el caso de Túnez suelen reducirse los perímetros, como sucederá en la Mérida Omeya, cuyo papel tal vez sea comparable a la Haidra bizantina, pero en el caso de España, en muchas ocasiones, los recintos se irán ampliando progresivamente en función de los sucesivos aumentos de la población, tras consolidarse la conquista y ocupación del territorio, como sucedió en Huesca donde la muralla romana estuvo en uso, con modificaciones, en una primera fase, siglos VIII-IX, para ser ampliada a fines de este siglo y después modificada en época cristiana, lo que también sucederá en Vascos, antes de su abandono, en Sevilla donde

(55).- GARCÍA MORENO, L. A.: "La arqueología y la hª militar visigoda en la Península Ibérica", en *Actas del II Congreso de Arqueología Medieval Española*, Madrid 1987, vol. II, páginas 331-336. Destaca el control de las rutas estratégicas tardorromanas por los enclaves visigodos, pensada desde la óptica del reino visigodo de Tolosa, siglos V-VI, en su enfrentamiento con el reino Suevo. Establece la creación de un "limes gótico" apoyado en Lisboa, Santarem y Mérida, unidos por su calzada, y la Vía de la Plata de Mérida a Cáceres, Coria y Salamanca, usando fortificaciones ya de época romana, que eran pequeños y potentes recintos defendibles con reducidas guarniciones, llegando más al norte hasta Palencia y Astorga. En él, Mérida, fortificada por Eurico en el 483, y Palencia serían los puntos clave.

(56).- OLMO, L.: "Los conjuntos palatinos en el contexto de la topografía urbana altomedieval de la Península Ibérica" en *Actas del II Congreso de Arqueología Medieval Española*, Madrid 1987, vol. II, página 348.

(57).- OLMO, L.: "Ciudad y transformación social: de Recópolis a Racupel". en *Anejos de AEspA XXIII*, CSIC, Madrid 2000, páginas 385-399.

estuvo en uso un cierto tiempo la muralla romana o en la misma, Córdoba que llegará a ser la capital más importante de la Europa occidental.

En el caso de Huesca, que asimismo muestra similitudes importantes con los recintos bizantinos, las obras islámicas del siglo IX darán lugar a una muralla a soga y tizón de sillares de apenas 1'50 metros de grosor, en coincidencia con medidas de defensas bizantinas en Túnez. En parte está superpuesta a la muralla romana, usa el sistema de soga y tizón sin ritmo determinado y tiene torres rectangulares de diferentes dimensiones espaciadas en torno a los 22-23 metros, del mismo tipo que las murallas de Balaguer. Asimismo se conservan los restos de una torre troncopiramidal de la etapa anterior que fue aprovechada.⁵⁸ **Foto 117**

En este caso el grosor de la muralla contrasta con el observado en otros lugares, como Mérida y Madrid, donde se alcanzan los 2'50 metros de grosor, medida asimismo usada en fortificaciones importantes de Túnez.

Una evolución parecida podemos reconocer en el caso de Vascos, donde encontraríamos similitudes ya que partiríamos de la existencia de una construcción anterior romana o posiblemente visigoda, con un recinto amurallado al menos parcialmente, que sería después ampliado y aprovechado como parte de la muralla de la población islámica.⁵⁹

Posteriormente se produciría en Vascos una segunda fase constructiva, en la que nos encontramos con sillares reaprovechados in situ en la muralla, con un portillo con gran dintel monolítico, en la zona de la vaguada, con 1 metro de ancho por 1'90 de alto y 1'75 de grosor, como la muralla en esta zona. También hay un torreón de 4 m. de alto por 3 de frente y 1'95 de saliente, enjarjado en la muralla, hecho con grandes bloques de granito y piedras irregulares. El portillo tuvo originariamente su suelo a 0'65 por debajo del nivel actual pero se rellenó por los escombros y hubo que elevar su umbral reduciendo su altura. En esta zona de la ciudad, al este, no hay restos romanos ni visigodos que si existen en otras partes. Corresponde las obras a la ampliación del siglo X, siendo por lo tanto relativamente tardía.⁶⁰

El uso de portillos con dintel, que aparecen a menudo en la fortificación bizantina, los encontramos también en construcciones anteriores, como en Mérida, Gormaz o Trujillo.⁶¹

Finalmente, en el caso de Vascos nos encontraríamos con diferencias importantes, como la utilización de mampostería o de tapial, en la segunda fase de las obras y especialmente en la alcazaba, lo que no significa otra cosa que la carencia de

(58).- ESCO, C. y SENAC, Ph.: "La muralla islámica de Huesca" en Actas del II Congreso de Arqueología Medieval Española, Madrid 1987, vol. II, páginas 589-601.

(59).- IZQUIERDO, R.: "Una ciudad de fundación musulmana: Vascos" en *Castrum 3*, publicaciones de la Casa de Velazquez, Madrid 1988. Su muralla encierra la medina, de unas 8 has, con dos fases de construcción, una primera que levantaría las zonas este y oeste, de gran solidez, con muro a soga y tizón de buena mampostería, y luego otra en la que se cerraría el recinto y se haría la alcazaba, más pobre en materiales, que combinaría sillares, mampuesto y tapial. La 1ª aprovecharía lo romano-visigodo.

(60).- IZQUIERDO, R.: Ciudad hispanomusulmana de Vascos (Navalморalejo, Toledo). Servicio de Publicaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. 1994. Páginas 79-83.

(61).- ZOZAYA: "¿Fortificaciones tempranas?" Obra citada, página 110.

expolia suficientes para continuar la construcción con las características de la fase anterior.

También puede considerarse coincidente el uso del arco de medio punto, así como las bóvedas de cañón que origina, hecho habitual en las edificaciones bizantinas pero empleado también en las fortificaciones primitivas musulmanas en España, aunque posteriormente se use casi con exclusividad el arco de herradura. En ambas orillas el 1/2 punto será consecuencia del mantenimiento de una tradición clásica, como lo vemos en al-Andalus en la puerta de Ágreda, cubierta con una bóveda de cañón cuyo arranque va decorado con un baquetón. Asimismo se documenta el arco de medio punto con gruesas dovelas en la pared intermedia de la Alcazaba de Mérida y en Bib Mardum en Toledo.⁶²

Otro de los más importantes ejemplos de bóveda en cañón, en este caso con buhedera se encuentra en la reconstrucción de Qal'at Rabah del 852, en el gran arco triunfal que está en el acceso a la alcazaba desde la medina, este tipo de arco lo habría también en los puentes de ladrillo de la unión de las torres albarranas con la alcazaba en esta misma fortaleza.⁶³ **Foto 118**

La utilización del arco de 1/2 punto, bóveda de cañón y/o buhedera se encuentran asimismo en la puerta del Arco del Cristo y en el arco del espigón de la torre del Horno, en Cáceres⁶⁴, y en las albarranas de Trujillo o en las puertas de San Pedro y de la Guía de la romana Caurium (Coria), cayendo en desuso después la buhedera cuadrada central en las bóvedas ante la buhedera corrida en los frentes de las entradas, como en Gormaz. **Foto 119**

Coria, por su parte, constituye un magnífico ejemplo de reformas islámicas con uso de expolia procedente de las murallas romanas en las obras realizadas, con muchas similitudes con las obras bizantinas.⁶⁵ **Foto 120**

Zozaya considera un indicio de primitivismo, en las construcciones omeyas en España, la existencia de dicha buhedera rectangular en las puertas de las fortalezas, elemento defensivo que diferencia del hueco cuadrado situado en el centro de las bóvedas, sistema más primitivo, al que aplica el término "machiculís". Indica que el origen de las buhederas es clásico, provenientes del mundo romano, y pone como ejemplo de ellas las que hay en la discutida puerta de Bisagra Vieja y en la Puerta del Sol, ambas en Toledo.⁶⁶ **Foto 121**

La Puerta del Sol, de evidente factura cristiana en su aspecto actual, gótico-mudéjar, fue identificada por Clara Delgado con la antigua puerta de Mu'awiya, a la que pertenecería parte de la estructura interior reaprovechada por la puerta actual.⁶⁷

(62).- ZOZAYA, J.: "Fortificaciones tempranas?" obra citada página 104.

(63).- RUIBAL, A.: Calatarava la Vieja.... Obra citada.

(64).- El arco del Cristo se considera una muestra de la cerca romana reaprovechada por los musulmanes hasta tiempos almohades, aunque pudo haber una utilización anterior en la época Omeya. Ver MÁRQUEZ y GURRIARÁN: La muralla almohade de Cáceres..... Obra citada, pagina 62.

(65).- MZ. LILLO, S.: "Arquitectura militar de ámbito rural en la Marca Media. Antecedentes y evolución" en Boletín de Arqueología Medieval nº 4, pág 164 a 171. Es un buen estudio de estas murallas que muestra su analogía con lo indicado en el Túnez bizantino.

(66).- ZOZAYA: "¿Fortificaciones tempranas?". Obra citada página 105.

(67).- DELGADO, C.: Toledo islámico: Ciudad, arte e historia. Toledo 1984.

También se usan frecuentemente en la primera fortificación Omeya en al-Andalus las puertas protegidas con torres de escaso saliente, como en la Puerta de Alcántara (Toledo) o en la del castillo de Gormaz, aunque en este caso tiene además arco de herradura y buhedera. Este sistema de entrada fue usado también en la fortificación de la Diócesis de África, como en el castillo de Ksar Lamsa y pervivió en al-Andalus hasta los tiempos del Califato como se ve en la fortaleza de Castros (Cáceres). **Foto 122**

Asimismo en al-Andalus se emplean, como en el Túnez bizantino, las puertas en codo o falso codo, como los existentes en Mérida o en Ágreda, en la medina de Qal'at Rabah, el que forma la puerta de Alcántara en Toledo, en el castillo de Marbella y en la de San Miguel en Mértola, lo que según Zozaya es otro indicio de primitivismo en la fortificación Omeya. **Foto 123**

Igualmente serían características de esta etapa las torres adosadas, enjarjadas y macizas, generalmente, cuadrangulares y con zarpa, que a partir del X tienen casamata arriba.⁶⁹ Este tipo de torres se usan en Túnez, donde abundan más las huecas con cámaras en las diversas plantas, como en Ksar Lamsa, tal vez del tipo de la Torre de Almanzor existente en Gormaz.⁷⁰

Sin embargo, la tipología de la torre de Almanzor, hueca y con entrada independiente en cada planta, es más bien rara en España donde tan solo encontramos torres huecas en Qal'at Rabah, antes de la construcción de la fortaleza de Baños de la Encina donde todas las torres son huecas aunque no tienen entrada independiente en todas sus plantas. **Foto 124**

Un elemento habitual en las torres bizantinas era la saetera, en piedra, que aparece también en algunas torres españolas como en la torre de los Deanes en Toledo, considerada uno de los vestigios más primitivos de la cerca, y en la Qal'at Rabah, construida en el siglo IX. En ambos casos se trata de obras en piedra pues en Gormaz, donde hay muchas con orientación del tiro, predomina el ladrillo.

En cuanto a la estructura de las construcciones, al igual que la arquitectura bizantina, la época Omeya se caracteriza por su tendencia a la regularidad en las obras de carácter oficial, como en Mérida, aunque se tengan presentes las necesidades de adaptación al terreno en función de los emplazamientos sin perder por ello su regularidad, como sucede en el castillo de Al-Lura (Álora) en Málaga.⁷²

Este último enclave, en la primera fase de su construcción, era de planta cuadrilátera con torres angulares rectangulares, típica estructura bizantina. Las torres

(68).-ZOZAYA: "¿Fortificaciones tempranas?". Obra citada página 106.

(69).-ZOZAYA: "¿Fortificaciones tempranas?". Obra citada, página 107.

(70).- ZOZAYA, J.: "Evolución de un yacimiento: El castillo de Gormaz, Soria" en *Castrum* 3, publicacions de la Casa de Velazquez, 1988, Madrid. Páginas 173-178.

(71).- RUIBAL, A.: "Castro Ferral, Las Navas y Baños de la Encina, tres enclaves islámicos en la Alta Andalucía" en Homenaje al profesor Juan Pareja. Granada 1985.

(72).- G^o ALFONSO, E y MZ ENAMORADO, V.: "Álor (Malaga) evolución de un topónimo prelatino" en *Al-Qantara* vol. XV fascículo I, CSIC, Madrid 1994, páginas 3 y ss. Consideran que aquí estuvo la romana Iluro, en el Cerro de las Torres, cuyos materiales se emplean en la fortaleza primitiva, de fines del IX, cuyo papel frente a ibn Hafsun cita el Muqtabis, año 919.

están hechas con recios sillares areniscos a soga y tizón en su parte inferior, hasta una altura entre 3'53 y 5'54 m., rematados con tapial en la parte alta. Tiene también dos torres centrales en sus frentes N.E y S.E., lo que también se da en la fortificación bizantina tunecina, como en Mharis Younga. **Foto 120**

Ocupa una superficie de unos 1200 m². y sus frentes tienen 37,4 m. el N.E, 34,25 m. el N.O, 36,82 m. el S.O. y 33,72 m. el S.E, lo que nos indica su regularidad con concesiones a la forma de la plataforma de asentamiento.

El grosor normal de sus murallas es de 1,40 metros, salvo la zona junto a la puerta donde oscila entre los 2'05 y los 2'40 m. La puerta es en codo, pero en su forma actual responde a obras realizadas por los nazaríes en la tercera fase del edificio, aunque no se puede descartar que fuera así desde un principio.⁷³

Lógicamente hay otras construcciones que combinan la regularidad con la adaptación al terreno, como el caso de Qal'at Rabah, en el s. IX, o de Vascos y Castros en el X, pero esto también sucede en Túnez en Tubursicum Bure o en Ain Tunga.

El caso del castillo de Castros (Cáceres) es representativo de esas semejanzas. Tiene una sola entrada, cuyo tipo de arco no se puede precisar por haber desaparecido su dovelaje y estar dañadas sus jambas, puerta que está encuadrada por dos torres rectangulares de escaso saliente del tipo de las de Ksar Lamsa, separadas cuatro metros entre sí. **Foto 125**

La parte más occidental del recinto recuerda a las fortalezas bizantinas por su gran regularidad, pues posee torres angulares, una al NO de cuatro metros de frente por dos de saliente y otra al SO, cuyo frente oeste es algo mayor. Estas torres son mayores que las intermedias que hay emplazadas en todos sus frentes.⁷⁴

Sin embargo, esta es la parte más pequeña del castillo, rectangular como las fortalezas bizantinas citadas, midiendo la cara interna de su frente oeste unos 24 metros, por 28 el norte y 20 el sur, lo que supone unos 700 m² de superficie útil para este sector, que luego se abre para adaptarse a la forma del terreno en que se asienta, ganando en espacio interior a la vez que se procura mantener la regularidad del trazado.

El espacio abarcado tiene una longitud máxima de casi cien metros, siendo el frente norte algo mayor dados los quiebras que realiza su muralla, y alcanza una anchura máxima de cuarenta y ocho metros. Su frente este mide cuarenta metros, siempre por la cara interna de los muros, y el sur ochenta y cinco.

(73).- MZ ENAMORADO, V.: "Una dar al-da wa de los omeyas en las inmediaciones de Bobastro: el castillo de Alora (Málaga)" en *Actas del I Congreso de Castellología Ibérica*. Aguilar de Campoo 1994. Páginas 457-479.

(74).- MZ LILLO, S.: "Arquitectura militar de ámbito rural de la marca media. Antecedentes y evolución" en *Boletín de Arqueología Medieval* n° 4, 1990. Páginas 144-155. Compara la parte regular del recinto con las fortalezas bizantinas de Thamallula y Tubunae, en Túnez, así como con las alcazabas de Mérida y Trujillo.

(75).- RUIBAL, A.: "Una fortaleza en trance de desaparición: El castillo de Vioque" en *Revista Castillos de España* n° 100, Madrid 1993, páginas 45-48. Edita Asociación Española de Amigos de los Castillos.

(76).- MZ LILLO, S.: "Arquitectura militar de ámbito rural de la marca media. Antecedentes y evolución" en *Boletín de Arqueología Medieval* n° 4, 1990. Páginas 159-163. Lo compara con los fortines bizantinos de Túnez.

(77).- MZ LILLO: "Arquitectura militar de ámbito rural..." Obra citada pág.161.

La distancia existente entre las torres se asemeja al de las fortalezas tunecinas bizantinas, pero es desigual pues, si en el frente oriental hay tres torres con unos 18 metros de separación, en el occidental son ocho metros la distancia entre la torre angular SO, la mayor del recinto, y la intermedia, mientras que de ésta hay 12 metros a la angular NO, la segunda en dimensiones que ocupa algo más de 16 metros cuadrados de superficie.

En el muro sur las distancias son de 10, 40 y 24 metros, los que hay entre sus cuatro torres, y en el norte casi 14 de la torre angular hasta la entrada, 4 metros entre las torres que cubren la puerta, 26 a la siguiente intermedia, la menor del recinto, y desde ella hay 24 metros más al quiebro que forma la muralla y casi 28 más de este a la torre angular NE., pues en este lado hay 5 torres.

En esta fortaleza no existe aprovechamiento de expolia, pues no hubo población romana anterior que suministrara los sillares, por lo que se usan sillarejos, los mejores y mayores en la parte inferior de los muros y en las esquinas, colocados preferentemente a soga, y tanto estos como la mampostería utilizada se obtiene in situ.

Un pequeño castillo, equiparable a los homónimos bizantinos de tunicia, sería el de Vioque.⁷⁵ Se trata de una fortaleza rectangular que ocupaba casi 350 m², por lo tanto era de reducidas dimensiones, 12 por 28 metros, con una torre en el centro de cada frente largo, aunque solo mantiene una de 2 metros de saliente por 4 de frente. Está construido todo en sillería-sillarejo obtenida in situ, dispuesta a soga y tizón sin ritmo determinado y predominando las sogas, pero sólo conserva su cuerpo inferior en torno a los tres metros de altura. Tuvo antemuro, prácticamente desaparecido, y puebla.

Otro ejemplo interesante, aun más pequeño, comparable en este caso a los pequeños fortines de Túnez, lo encontramos en el castillo de Espejel, situado en el término de Valdelacasa de Tajo (Cáceres). El recinto es un pequeño cuadrilátero irregular cuyos lados miden 6,98 el E., 6'40 el N., 13 metros el O. y 10'50 el S., pues se adapta a la forma del cerro en que se asienta.⁷⁶

Esta fortaleza que ocupa en torno a los 100 m² de superficie tiene sus correspondientes torres angulares, lógicamente de reducido tamaño, cuyos salientes apenas sobrepasan el metro. Como peculiaridad destaca la existencia de un antemuro en su frente norte cuya longitud es más del doble que esta cortina, pues alcanza los 17 metros, con 1'60 metros de anchura. Además hay una coracha de 43 metros de longitud.⁷⁷

También la torre de Toya⁷⁸ (Jaén), "hins Tuya" según el-Idrisi, sería un ejemplo español de estas obras de reducidas dimensiones equiparables a los pequeños fortines bizantinos, pues se trata de una fortaleza rectangular de 11'30 por 10'80 metros de lado, ocupando una superficie de 122 metros cuadrados, con un grosor de muros de 1'70 metros, según Pavón, mientras que otros autores indican que es una torre cuadrada de 11'50 por 11'50 metros, con paramento superior de tapial de 2'20 metros de grosor, y que en la ladera hay vestigios de cortinas escalonadas y de dos

(78).- PAVÓN, B.: "Arte, arquitectura y arqueología hispanomusulmana II" en *Al-Qantara* vol XV, CSIC, Madrid 1994, páginas 297 a 302.

torres menores al SO.⁷⁹

En cuanto a la estructura de los muros de la torre principal, su cara exterior está construida con enormes sillares dispuestos a soga y tizón, con predominio de estos últimos, hasta una altura de 3'75 metros. Estas piezas tienen una anchura de 0'50 metros y una longitud que oscila entre 1'50 y 2 metros, provenientes de restos romanos y visigodos de la ciudad de Tugia, como algunas inscripciones demuestran. El resto de la edificación, en altura, se hizo en encofrado de tapial, como es corriente en España. Por lo que respecta a la cara interna de estos muros, es obra de mampuesto-sillarejo, en la misma altura que el zócalo exterior de sillares. Se mantienen restos de dos cámaras abovedadas paralelas en su interior, probablemente aljibes, separadas por un muro de 90 cm. Como se puede apreciar las semejanzas son muchas y los ejemplos podrían multiplicarse como la entrada recta de la Alcazaba de Trujillo (**foto 126**), la entrada en codo de la Medina de Aal'at Rabah (**foto 127**), los sillares de la Almudaina de Palma de Mallorca (**foto 128**), los peculiares expolia de Gormáz (**foto 129**), los materiales, suelos y torres de Tarifa (**fotos 130 y 132**) y tantos otros que harían esta relación interminable.

7.-Conclusiones.

Como se desprende de todo lo expuesto hasta el momento, las analogías entre la fortificación bizantina de la "Diócesis de África" y las construcciones del al-Andalus Omeya son evidentes.

Entre estas coincidencias cabe destacar:

- 1.-Uso sistemático de expolia, aunque en el caso de la Península sea menor en función del mayor espacio y de la existencia más reducida de restos, además del mayor periodo de tiempo abarcado.
- 2.-Predominio de las estructuras regulares, combinadas con la adaptación al terreno siempre que esto sea favorable, predominando la planta rectangular.
- 3.-Preocupación por el control del agua, aprovechando los caudales o usando grandes cisternas para su almacenamiento.
- 4.-Colocación de la sillería a soga y tizón, con abundancia de estos últimos, sin que exista un ritmo determinado de alternancia en su colocación.
- 5.-Empleo de muros de grosor semejante, en torno a 1'50 metros para las construcciones menores y a los 2'50 metros en las obras más importantes.
- 6.-Empleo de torres rectangulares de escaso saliente, superando la altura de las cortinas con un espaciamiento regularizado.
- 7.-Presencia de entradas rectas, de reducidas dimensiones, encuadradas por torres rectangulares de escaso saliente.
- 8.-Uso asimismo de entradas en codo, a veces dentro de torres.
- 9.-Utilización de bóvedas de cañón y arcos de 1/2 punto en los accesos, tanto en la fortificación bizantina tunecina como en las primeras obras del al-Andalus Omeya.

A la vez habría algunas diferencias que provienen de características típicas de las obras omeyas en al-Andalus, como sería especialmente el temprano uso del

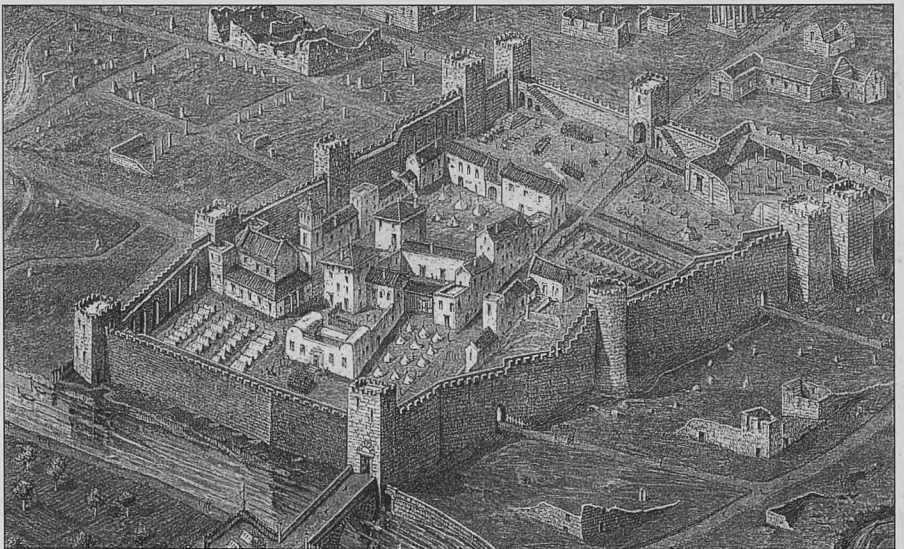
(79).- VVAA.: Arquitectura de al-Andalus, edita Junta de Andalucía et alli, Granada, 2002, página 722

tapial a falta de otros materiales, probablemente como fue usado tradicionalmente en la fortificación local en la Península.

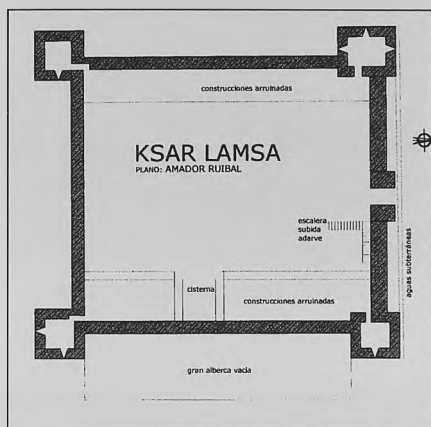
Apéndice I: Datos sobre algunas fortalezas islámicas en al-Andalus que completan el texto.

	Fort Islámica	Perímetro	Superficie	Grosor mur	Nº Torre	T. Rect.	T. Penta	Plantas	Frente torres	Saliente
1	Qal'at Rabah Cast.	270 m.	4.000 m ²	2,2-3 m.	10	8	2	2-4 p	3,7-11,3 m	3-6 m
2	Qal'at Rabah Medina	800 m.	40.000 m ²	2 m.	50	50		2-3 p	4-6 m	3-5 m
3	Caracuel	200 m.	2.500 m ²	2-3 m.	6	5	1?	2-4 p	5 m	2,3 m
4	Miraflores	166 m.	1.100 m ²	1,5-2,2 m.	1	1		4 p	5,8 m	4,2 m
5	Salvatierra		3.000 m ²	1,9-3,5 m.	11	6	2	2-4 p	4-6 m	2,8 m
6	Eznavecore	270 m.	3.000 m ²	1,2-1,8 m.	7	7		2 p	4-5 m	4-5 m
7	Alcubillas	86 m.	420 m ²	1,5 m.	1					
8	Vioque	80 m	350 m ²		2	2			4 m	2 m

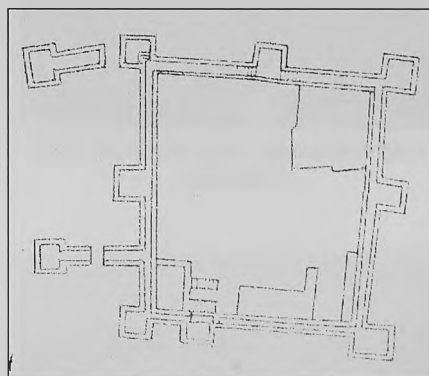
Apéndice II. Grabado de Haidra de Saladin (Djelloul)



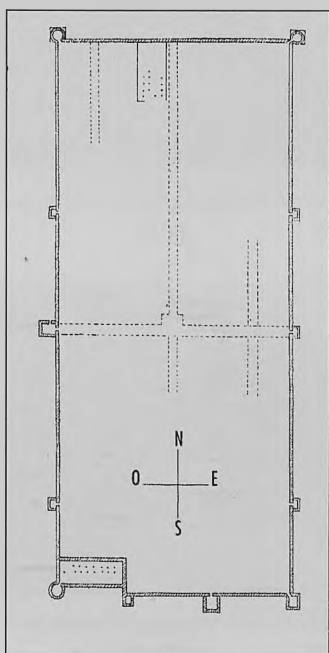
Apéndice III



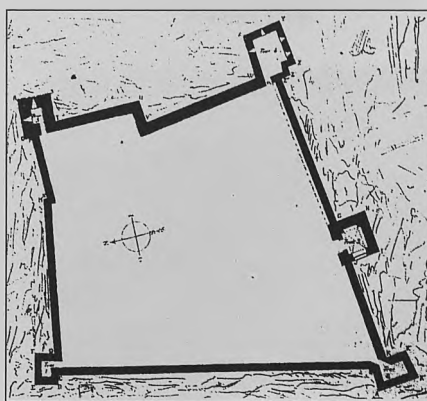
Plano I: Ksar Lamsa. Autor A. Ruibal



Plano II. Trujillo. Autor Lafuente/Zozaya



Plano III Thelepta. Autor Djelloul



Plano IV. Ain Tounga. Autor Djelloul



Foto 1. Thelepta, ángulo suroeste, vista interna



Foto 2. Thelepta, Frente norte



Foto 3. Thelepta, intermedia oeste, vista interna



Foto 4. Thelepta, torre centra, frente oeste



Foto 5. Thelepta, torre noreste, frente norte



Foto 6. Thelepta, torre noreste, interior

LAS OBRAS BIZANTINAS DE LA «DIÓCESIS DE ÁFRICA», ¿ANTECEDENTE DE LAS FORTALEZAS OMEYAS DE AL-ANDALUS?



Foto 7. Thelepta, torre noreste zarpas



Foto 8. Thelepta, torre noreste, liza frontal



Foto 9. Thelepta, este



Foto 10. Thelepta, torre noroeste



Foto 11. Haidra, basílica, frente oeste, central interno



Foto 12. Haidra, desde el sureste



Foto 13. Haidra, sur, zona oeste



Foto 14. Haidra, subida al adarve

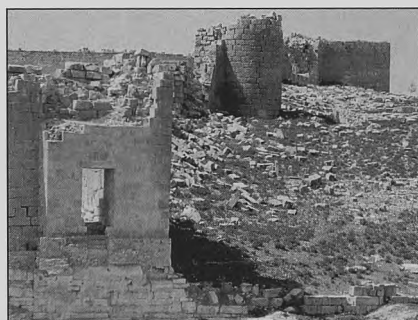


Foto 15. Haidra, puerta y frente este



Foto 16. Haidra, interior entrada



Foto 17. Haidra, frente este, interno zona centro



Foto 18. Haidra, detalle de la poterna

LAS OBRAS BIZANTINAS DE LA «DIÓCESIS DE ÁFRICA», ¿ANTECEDENTE DE LAS FORTALEZAS OMEYAS DE AL-ANDALUS?



Foto 19. Haidra, torres este, zona norte



Foto 20. Haidra, frente este, superficie del muro central



Foto 21. Haidra, frente este, comp. muro detalle



Foto 22. Haidra, frente este, puerta torre central redonda



Foto 23. Haidra, frente oeste externo



Foto 24. Haidra, frente oeste, torre junto portillo noroeste



*Foto 25. Haidra, frente norte,
torre central*



*Foto 26. Haidra, frente norte, torre
noreste islámica*



*Foto 27. Beja, obra turca
sobre bizantina*



Foto 28. Laribus, restos sureste



Foto 29. Laribus, torre noroeste



*Foto 30. Laribus, torre-tumba
noreste*

LAS OBRAS BIZANTINAS DE LA «DIÓCESIS DE ÁFRICA», ¿ANTECEDENTE DE LAS FORTALEZAS OMEYAS DE AL-ANDALUS?



Foto 31. Kesra, torre suroeste



Foto 32. Kesra. Acceso acondicionado



Foto 33. Kesra, torre noreste fortaleza



Foto 34. Le Kef, obra turca sobre muro bizantino



Foto 35. Le kef, aprovechado muro romano-bizantino



Foto 36. Le Kef, muros bizantinos



Foto 37. Le Kef. Muro bizantino aprovechado



Foto 38. Tedboursouk, torre y cortinas

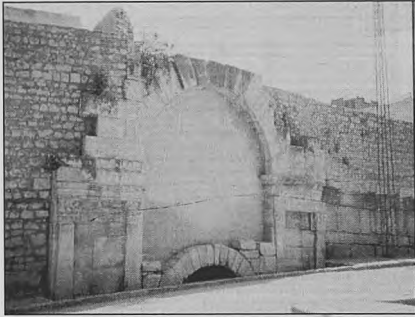


Foto 39. Teboursouk, puerta romana

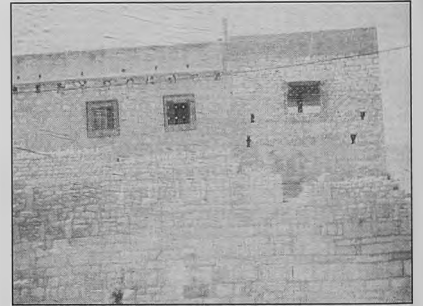


Foto 40. Teboursouk, muros bizantinos

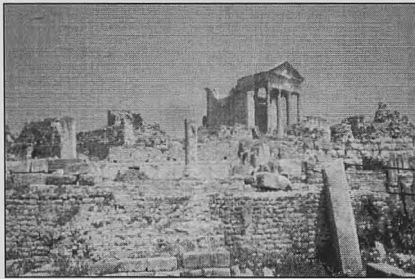


Foto 41. Dugga, recinto bizantino



Foto 42. Dugga, foro y capitolio amurallados



Foto 43. Dugga, muralla ante capitolio, ángulo sureste



Foto 44. Dugga, entrada sur



Foto 45. Dugga, torre sur, cubre entrada



Foto 46. Dugga, portillo norte sobre foso

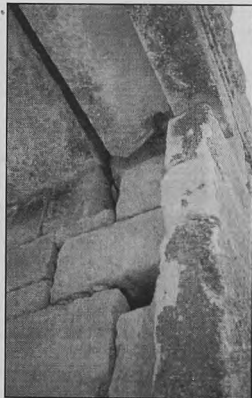


Foto 47. Dugga, portillo quicialera y cierre



Foto 48. Dugga, umbral y pasillo norte



Foto 49. Dugga, portillo, foso y torres norte



Foto 50. Dugga, torre-nicho tras templo



Foto 51. Dugga, torre noreste y frente norte



Foto 52. Dugga, frente este



Foto 53. Dugga, frente oeste



Foto 54. Dugga, torre frente oeste



Foto 55. Dugga, interior recinto (foro)



Foto 56. Dugga, frente sur recinto bizantino



Foto 57. Mustis, frente este. Entrada torre noreste



Foto 58. Mustis, interior frente entrada



Foto 59. Mustis, expositio en contrafuerte izq. entrada



Foto 60. Mustis, cámaras junto entrada

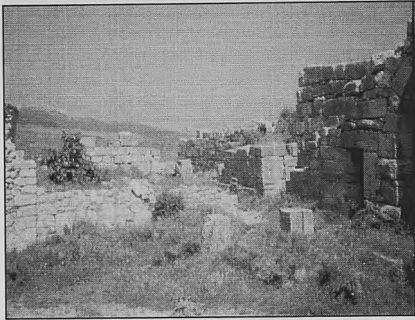


Foto 61. Mustis. ángulo noroeste interior escalera adarve



Foto 62. Mustis. Frente entrada y torre sureste

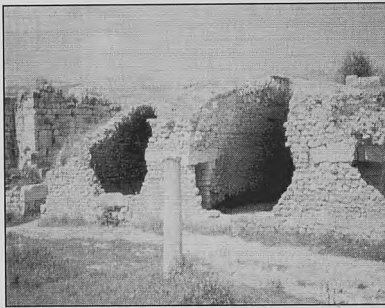


Foto 63. Mustis, cisternas y torre noroeste



Foto 64. Mustis, frente norte y torre noroeste



Foto 65. Mustis, edificios zona suroeste interna

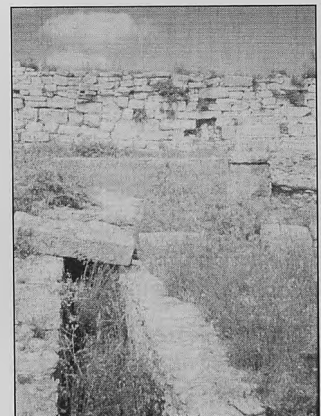


Foto 66. Mustis frente sur y canal

LAS OBRAS BIZANTINAS DE LA «DIÓCESIS DE ÁFRICA», ¿ANTECEDENTE DE LAS FORTALEZAS OMEYAS DE AL-ANDALUS?



Foto 67. Mustis, torres cubren entrada



Foto 68. Ain Tounga



Foto 69. Ain Tounga, torre sureste



Foto 70. Ain Tounga, torre-puerta sur



Foto 71. Ain Tounga, entrada codo 1ª puerta



Foto 72. Ain Tounga, entrada codo 2ª puerta

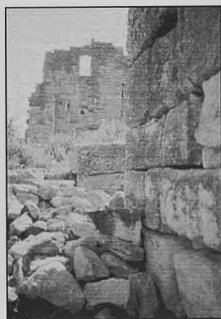


Foto 73. Ain Tounga muro tras entrada y torre sureste



Foto 74. Ain Tounga, torre sureste y frente sur



Foto 75. Ain Tounga, entradas 2 y 3 piso torre sureste



Foto 76. Ain Tounga, piso bajo torre sureste

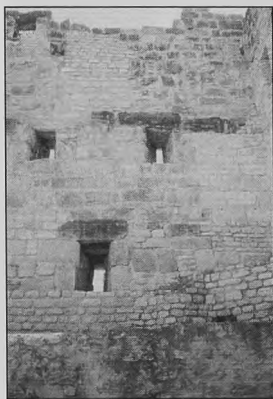


Foto 77. Ain Tounga, interior torre sureste, cara este. Pisos 3 y 4



Foto 78. Ain Tounga, frente este desde la ciudad

LAS OBRAS BIZANTINAS DE LA «DIÓCESIS DE ÁFRICA», ¿ANTECEDENTE DE LAS FORTALEZAS OMEYAS DE AL-ANDALUS?



Foto 79. Ain Tounga, torre noreste y cortina norte interna



Foto 80. Ksar Lamsa



Foto 81. Ksar Lamsa, frente entrada



Foto 82. Ksar Lamsa, torre sureste



Foto 83. Ksar Lamsa, torre sureste entrada 2º piso



Foto 84. Ksar Lamsa, torre suroeste entrada planta baja



Foto 85. Ksar Lamsa, torre noreste e interior

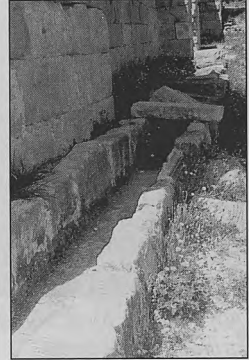


Foto 86. Ksar Lamsa, acequia frente norte



Foto 87. Ksar lamsa, alberca



Foto 88. Henchir Fraga, frente este exterior



Foto 89. Henchir Fraga, torre noroeste



Foto 90. Henchir Fraga, torre noroeste detalle bóveda

LAS OBRAS BIZANTINAS DE LA «DIÓCESIS DE ÁFRICA», ¿ANTECEDENTE DE LAS FORTALEZAS OMEYAS DE AL-ANDALUS?



Foto 91. Henchir Fraga, basílica fortificada noroeste



Foto 92. Henchir Foar, puerta y torres al este



Foto 94. Haidra, arco triunfo fortaleza



Foto 95. Haidra, arco-fortaleza oeste



Foto 96. Haidra, arco-fortaleza interior



Foto 97. Haidra, antemuro arco-fortaleza



Foto 98. Haidra, arco-fortaleza, cisterna



Foto 99. Makthar Termas, defensas bizantinas norte



Foto 100. Makthar Termas, puerta bizantina este

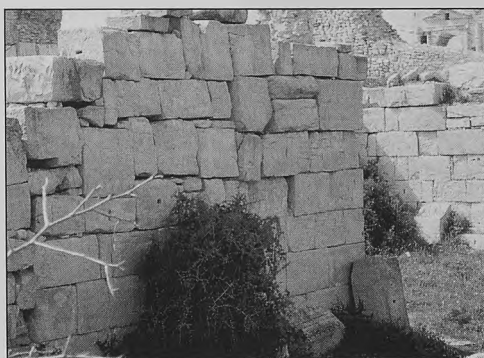


Foto 101. Makythar Termas, norte detalle

LAS OBRAS BIZANTINAS DE LA «DIÓCESIS DE ÁFRICA», ¿ANTECEDENTE DE LAS FORTALEZAS OMEYAS DE AL-ANDALUS?



Foto 102. Kelibia, frente este

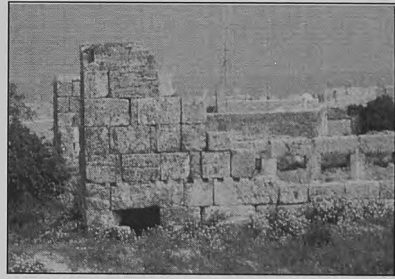


Foto 103. Kelibia, torre y frente oeste



Foto 104. Kelibia torre noreste



Foto 105. Kelibia, torre este y antemuro



Foto 106. Kelibia, torre este y adarve norte



Foto 107. Kelibia, interior fortificación bizantina



Foto 108. Kelibia, cisternas, ángulo noroeste

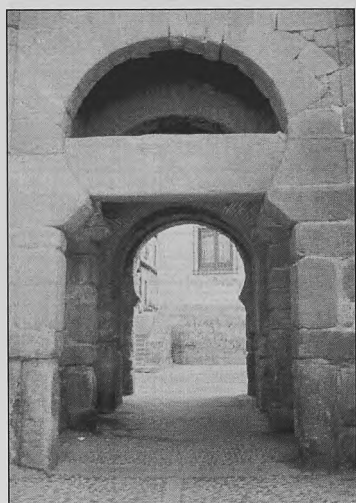


Foto 109. Toledo, Bisagra Vieja, aprovechado materiales



Foto 110. Ciudad Real, Qal'at Rabah, Medina, expolia en...



Foto 111. Cáceres, Coria, detalle de la muralla

LAS OBRAS BIZANTINAS DE LA «DIÓCESIS DE ÁFRICA», ¿ANTECEDENTE DE LAS FORTALEZAS OMEYAS DE AL-ANDALUS?



Foto 112. Badajoz, Mérida Alcazaba, detalle del muro



Foto 113. Badajoz, Mérida Alcazaba entrada recta



Foto 114. Portugal, Idanha Vella, entrada omeya, expolia

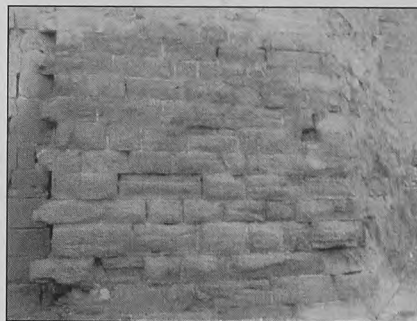


Foto 115. Balaguer, torre islámica



Foto 116. Málaga, Álora, sillares base torre



Foto 117. Huesca, muralla omeya

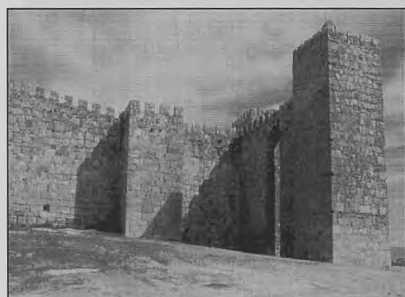


Foto 119. Trujillo, alcazaba omeya,
albarrana



Foto 121. Ciudad Real, Qall'at Rabah,
antiguas buhederas e...



Foto 118. Ciudad Real,
Qall'at Rabah, entrada
a la alcazaba



Foto 120. Cáceres, Coria, entrada
recta

LAS OBRAS BIZANTINAS DE LA «DIÓCESIS DE ÁFRICA», ¿ANTECEDENTE DE LAS FORTALEZAS OMEYAS DE AL-ANDALUS?



Foto 122. Toledo, muralla y puerta de Alcántara



Foto 123. Bis-Soria, Ágreda, muralla omeya



Foto 123. Soria, Ágreda, puerta califal



Foto 124. Jaén, Baños de la Encina, omeya, puerta recta



Foto 125. Cáceres, Castros, entrada al castillo



Foto 126. Cáceres, Trujillo entrada recta a la alcazaba



Foto 128. Palma de Mallorca, detalle muro Almudaina



Foto 129. Soria, Gormáz expolia



Foto 131. Tarifa, suelo califal junto puerta a Medina



Foto 130. Cádiz, Tarifa despiece califal



Foto 132. Tarifa, torre enpuerta y sillares

LOS CASTRA FRONTERIZOS DE LA PARTE OCCIDENTAL DEL CONDADO BERGUEDÀ (BARCELONA) EN LOS AÑOS CENTRALES DEL SIGLO X: EL REFLEJO DE LAS RIVALIDADES CONDALES

Josep Camprubi Sensada

Si en el *II Congreso de Castellología* presentábamos la formación de una red castral en el pagus Berguedà a finales del s. IX e inicios del X, en esta ocasión veremos como evoluciona en los siguientes cien años. Ahora, como entonces, habrá un frente abierto en el suroeste con al-Andalus pero además podremos ver como las luchas entre casas condales diferentes provocan la aparición de una nueva línea de *castra* al oeste del condado y como las funciones de las fortificaciones que aparecen en interior del mismo son diferentes de las situadas en la periferia. Todo esto no es más que el reflejo de dos hechos: la pronta estabilización de la frontera con al-Andalus y el inicio de las rivalidades condales.

En el *II Congreso de Castellología*¹ vimos como a finales del s. IX y durante los primeros años del X en la zona del *territorium Bergitano* (básicamente la actual comarca del Berguedà, provincia de Barcelona) que limitava con al-Andalus aparecían diversos *castra*, todos ellos con una determinada función y con unos objetivos definidos. Ahora, durante los años centrales del s. X, encontramos nuevas fortificaciones en los lugares limítrofes con el estado musulmán, pero también las encontramos en la línea fronteriza del noroeste del condado, las cuales no protegen explícitamente de ningún ataque musulmán sino del vecino condado de Urgell, es decir, que al-Andalus no parece ser el mayor peligro.

En el s. X el condado Berguedà depende, por anexión, del condado de Cerdanya, situado al norte, y tiene como vecino por el este el condado de Osona, por el sur el condado de Manresa que depende del de Osona, y por el oeste el condado de Urgell en el cual encontramos el enclave de Cardona que parece pertenecer al condado de Barcelona².

Estas tierras se habían consolidado bajo dominio condal a finales del s. IX inicios del X y su conquista se había realizado en dirección suroeste. No obstante, a inicios del X deben desplazarse hacia el oeste ya que otros condados situados al sur de ellos y al lado izquierdo del río Llobregat han ocupado ya esas tierras, desplazando el estado andaluz al oeste de las mismas. Así, Osona-Manresa gira y ocupa las tierras situadas al sur del Berguedà. Esto provoca que a su vez Cerdanya-Berguedà gire y empiece a ocupar las tierras situadas al sur del condado de Urgell. Todo ello provoca defor-

(1).- CAMPRUBI, J.; "Los castra en el nuevo modelo de organización territorial del pagus berguedà a finales del s. IX e inicios del X", *I Congreso de Castellología*, Teruel.

(2).- CAMPRUBI, J; *Conquesta i Estructuració Territorial del Berguedà (segles IX-XI)*. *La Formació del Comtat*. Trabajo de investigación de tercer ciclo depositado en la Universidad Autónoma de Barcelona, 1996, edición actualizada a punto de publicarse por la Universitat de Lleida.

maciones de los condados en forma de corredores y la consiguiente pugna de unos contra otros por expandirse a costa de cortar el paso y la expansión al vecino. No hay que olvidar que el estado andaluz planta cara e impide un avance rápido de los condados, hecho que frena las aspiraciones expansionistas de los mismos y acrecienta las rivalidades para ver quién será el que podrá aprovechar la ocasión de arrebatarse algún trozo de tierra a al-Andalus antes de que lo haga el otro.

Los condes que regentaban estas demarcaciones estaban emparentados entre sí ya que eran herederos, cada vez más lejanos, de Guifré (el Pilós/Pelós). Éste murió el 897 y los títulos condales fueron a parar a sus descendientes³. A partir de aquí se produjeron diversos cambios de titularidad, provocados por la muerte de los condes, pero las líneas generacionales básicas ya estaban fijadas. A lo largo del s. X, y definidos por esta sucesión familiar, se perfilan claramente dos bloques en nuestra zona de estudio: por un lado el eje Cerdanya-Berguedà, Besalú, Conflent y por otro el de Osona-Manresa, Urgell, Barcelona y Girona, los cuales encierran geográficamente el eje al cual pertenecía el Berguedà, centro de nuestra disertación.

Orográficamente, tanto el Berguedà del s. X como el actual está dividido en dos partes de relieve muy diferente: la parte norte (Alt Berguedà) comprende una zona montañosa pirenaica pero en cambio la parte sur (Baix Berguedà) es más llana. El nexo de unión entre las dos zonas la constituye la ciudad de Berga. La comarca actual incluye toda la parte alta del curso del río Llobregat si bien en el s. X el tramo más alto del mismo pertenecía a la Cerdanya.

En el presente artículo hemos conservado los topónimos en catalán. Es por eso que se pueden encontrar acentos diferentes a los utilizados en castellano y algunas grafías que para el lector resultarán extrañas.

También, y como hicimos en el artículo del primer Congreso de Castellología, preferimos mantener la palabra latina *castrum* (plural *castra*) para designar las fortificaciones de esta época.

La línea de los *Castra*

Los *castra* que nos aparecen documentados por primera vez en este período siguen el perímetro del oeste del condado, formando una L invertida hacia la izquierda. El extremo correspondiente al suroeste es más estrecho que el resto del condado y es en este punto donde es difícil saber si los *castra* defienden el Berguedà de al-Andalus o del condado de Urgell ya que tanto distan de uno como de otro. No obstante dividiremos los enclaves en dos grupos: los que están más alejados de al-Andalus y los que están cerca de él. Esta partición, que podría parecer absurda, tiene su lógica ya que no debería tener sentido fortificar una línea fronteriza respecto a un condado cuando el enemigo teórico es al-Andalus y éste se ubica relativamente más lejos⁴.

(3).- BISSON, T. N.; *Història de la Corona d'Aragó a l'Edat Mitjana*, Crítica, Barcelona, 1988.

(4).- Por poner un ejemplo próximo, en las tierras que actualmente ocupan la ciudad de Girona y sus comarcas vecinas, durante el s. X casi no aparecen *castra* puesto que no los necesitan ya que la frontera con al-Andalus hace más de un siglo que se ha desplazado lejos. Ver, por ejemplo, MARTÍ, R.; *Col·lecció Diplomàtica de la Seu de Girona*, Fundació Noguera, Barcelona, 1997.

Castra fronterizos con al-Andalus

Estas fortificaciones están ubicadas al extremo suroeste del condado (Baix Berguedà), controlando principalmente una vía de comunicación que va de este a oeste o viceversa. Allí encontramos Salo (*Salau*), aunque el documento del 966⁵ en el cual aparece podría tratarse de una falsificación o copia retocada⁶. Bastante cerca de éste se encuentra Coaner (*Quouecenero*), 960⁷, Torroella (*Turricella*), 966⁸, y un poco más al interior Castelladral (*kastrum Edrale*)⁹, 941.

Castra fronterizos con el condado de Urgell

De norte a sur encontramos el *castrum* de Peguera (*Peguera*) citado el 962¹⁰ y ubicado en plena montaña (Alt Berguedà); el *castrum* Estela (*Stela*), 983/4¹¹ de difícil ubicación ya que todavía no se ha identificado el lugar donde estaba situado¹²; El *castrum* de L'Espunyola (*Spugnola*), 950¹³, ubicado en zona más llana, en el Baix Berguedà; el *castrum* de Montmajor (*Montemaiore*), 983/4¹⁴, situado sobre una colina cerca del límite con el condado de Urgell, y justo en el mismo documento nos aparece también un *castro Merdainulg* que nosotros creemos identificar con el actual Castell de Querol, situado al sur del de Montmajor pero relativamente cercanos entre sí (en todo caso debería ubicarse cercano a esa zona).

En otros lugares del condado también había *castra* que no forman parte del presente estudio ya que su presencia es anterior y su aparición responde a causas diferentes a las tratadas en este artículo¹⁵.

El porqué de la línea castral

Durante décadas los esfuerzos de los condes se centraron en conquistar territorios a al-Andalus y, lo que es más importante, en consolidarlos. Pero entrado el s. X las fronteras se cerrarán y los dos bloques condales formados por descendientes de Guifré (el Pilós/Pelós) cada vez irán teniendo intereses más contrapuestos.

Hacia 940, momento en el cual empezaremos nuestro relato, el panorama condal era el siguiente: en el eje interior, Cerdanya-Berguedà y Conflent estaban gobernados por Seniofred, y Besalú por su hermano Guifré. En el eje de Barcelona, Girona

(5).- BOLÒS, J.-PAGÈS, M.; *El Monestir de Sant Llorenç Prop Bagà*, Artestudi, Barcelona, 1986, doc. 58.

(6).- CAMPRUBI, J.; *Conquesta i Estructuració...* Apartado documents suspectes.

(7).- VV. AA.; *Els Castells Catalans*, vol. 5, Rafael Dalmau editor, p. 752.

(8).- BENET CLARÀ, A.; *El Comtat de Berga. Origen i límits (S. X-XI)*, L'Erol, nº 11, Berga, 1984.

(9).- VV. AA.; *Els Castells Catalans...* p. 710.

(10).- BOLÒS, J.-PAGÈS, M.; *El Monestir de Sant Llorenç Prop Bagà...* doc. 18. Día 24 de julio.

(11).- JUNYEN SUBIRÀ, E.; *Diplomatari i Escrits Literaris de l'Abat i Bisbe Oliba*, IEC, Barcelona, 1992, a cura d'Anscari Mundó, doc. 7.

(12).- No obstante, el topónimo Estela hoy en día designa un pico montañoso del Alt Berguedà en el cual, o a su alrededor, bien podría haber existido dicho enclave.

(13).- UDINA MARTORELL; F.; *El Archivo Condal de Barcelona en los Siglos IX-X*, CSIC, Barcelona, 1951, doc. 130.

(14).- JUNYEN, E.; *Diplomatari i Escrits Literaris...* doc. 7.

(15).- CAMPRUBI, J.; "Los castra en el nuevo modelo..."

y Osona-Manresa eran regidos por Sunyer, y Urgell por su hermano Seniofred (da la casualidad que dos condes se llamaban igual).

En este año, 940, se pacta la paz entre Sunyer (*Suniarius*)¹⁶, conde de Barcelona y Osona-Manresa, y Abd al-Rahman III al Nasir li-Din Al-lah¹⁷, califa de Córdoba. Según los textos musulmanes¹⁸, el califa envió a Barcelona un delegado mediante el cual se llegó a una paz de dos años con Sunyer i con un tal *Sunifrid/Sunfrid/Sifrid* (según fuentes árabes) que se tiende a identificar con el conde Sunifred de Cerdanya o bien con *Sandrit*, un Sendred noble emparentado con la familia condal barcelonesa que Sunyer enviará al califa de Córdoba para renovar su pacto de paz en mayo de 941¹⁹. En octubre de este mismo año (941) el califa escribió a los que el consideraba reyes francos adscritos a su paz y obediencia para que en caso de ataque pudieran cabalgar todos bajo un mismo estandarte. Entre estos se encuentra un tal *Sandarit* o *S.n.frid*, versión sobre la cual los diversos transcritores no se ponen de acuerdo²⁰ pero que para nosotros es de vital importancia ya que si se refiere a Sendred sería una referencia a un allegado de los condes de Barcelona pero si se refiere a Seniofred podría indicarnos que realmente la Cerdanya y el Berguedà también pactaron la paz, lo cual vendría a suponer que por esta fecha los dos ejes condales mantendrían buenas relaciones y que la presión por conquistar más territorios a al-Andalus antes de que lo haga el otro y el miedo a la expansión del contrario no existe. En cambio, si esta paz no incluía el eje Cerdaña-Berguedà, Besalú y Conflent, la situación era propicia para que se generasen conflictos, sobretodo en las fronteras del oeste donde se juntaban Berguedà, al-Andalus, Urgell y Osona-Manresa. Pero todavía cabe otra posibilidad y es que el tal Seniofred no fuera el conde de Cerdanya-Berguedà sino el conde de Urgell, una jurisdicción interesada en la paz pues poseía amplios territorios en contacto con al-Andalus, muy al contrario que la Cerdanya, la cual tan solo contactava con al-Andalus mediante una pequeña franja occidental del condado Berguedà. La polémica sigue abierta.

En 943, Ermengol, hijo del conde Sunyer de Barcelona, murió en Balltarga, en el condado de Cerdanya, a causa de un combate (*bello*)²¹. Algún autor considera que la muerte se produjo a causa de luchar contra los húngaros²², también conocidos como magiars. Sabemos de su presencia pues el verano del 942, y procedentes de la tierra de los francos habían acampado cerca de Lleida y posteriormente habían capturado al señor musulmán de Barbastro. Su caballería se desplegó hacia diversos puntos, uno de los cuales fue *S.r.taniyya*, es decir, lo que tradicionalmente se conocía

(16).- MARTÍ, R.; "Delà, Cesari i Ató, primers arquebisbes dels contes-prínceps de Barcelona (951-953/981)", *I Congrés d'Història de l'Església Catalana des dels Orígens fins Ara*, Solsona, 1993.

(17).- Nombre completo extraído de BRAMON, D.; *De Quan Érem o no Musulmans*, Eumo Editorial-IEC, Barcelona, 2000.

(18).- BRAMON, D.; *De Quam Érem...* noticia 399.

(19).- BRAMON, D.; *De Quan Érem...*, noticia 404.

(20).- BRAMON, D.; *De Quan Érem...*, noticia 405.

(21).- MARTÍ, R.; "Delà, Cesari, Ató..."

(22).- BENET CLARÀ, A.; *El Procés d'Independència de Catalunya (897-989)*, Institut, d'Arqueologia, Història i Ciències Naturals, Sallent, 1988.

como la Cerdanya²³. Otros autores, en cambio, opinan que la muerte de Ermengol fue consecuencia de una disputa entre miembros de las casas condales de Barcelona y Cerdanya-Berguedà²⁴. No es nada raro que un miembro de una casa condal tuviera propiedades en otro condado que no era el suyo²⁵ así que no es de extrañar la presencia de Ermengol en el condado de Cerdanya. Pero, ¿podemos asegurar que alrededor del 943 en esta zona todavía había magiares (húngaros)?.

Los hermanos Borrell y Miró substituyeron a su padre Sunyer en el condado de Barcelona el 947, compartiendo así los dos el cargo condal. En el año siguiente, 948, Borrell recibió también el título condal de Urgell, substituyendo a Sunifred²⁶. Así, Borrell gobernaba ahora Barcelona, Urgell, Osona-Manresa y Girona, encerrando en el interior de sus condados al eje contrario.

En los años siguientes Borrell intentará crear un arzobispado que englobe sus dominios. Así, entre el mes de mayo de 951/53 y el septiembre de 954, en el obispado de Girona encontramos el arzobispo Delà²⁷, un título que nunca esta Sede había poseído ya que para estos menesteres se dependía de Narbona. En septiembre fue destituido Delà y su cargo lo ocupó Arnulf, abad del monasterio de Ripoll, una zona ligada al eje Cerdanya-Berguedà, Conflent y Besalú²⁸. Seguramente este bloque condal protestó contra Barcelona-Girona por usurpar una jerarquía eclesiástica que no les correspondía, sin permiso papal, y que a la larga podía perjudicar sus intereses. Así, para solucionar esta tensión se debió llegar a un acuerdo para derogar el arzobispado y colocar un obispo que satisficiera a las dos partes.

La siguiente maniobra de Borrell fue intentar crear un nuevo arzobispado que englobara las zonas más recientes de conquista de los condados de Osona-Manresa y Barcelona, cerca de la frontera con al-Andalus, un lugar donde no pudieran reclamar derechos ni los condes de Cerdanya-Besalú, ni el arzobispo de Narbona ni el rey franco. Así, entre el 956 y el 981 aparece el arzobispo Cesari, que sólo se intitula así en las actuaciones que realiza dentro de su jurisdicción pero no en las de fuera²⁹ ya que en los otros obispados nadie le reconoce el cargo.

En el otoño de 957 ocurre un hecho que de nuevo enturbiará las relaciones entre los dos bandos: el conde Guifré de Besalú es asesinado presuntamente por el clérigo Adalbert de la catedral de Girona³⁰. Entonces, su hermano Sunifred, que era conde de Cerdanya-Berguedà y Conflent, recibe el condado de Besalú, quedando también este eje en manos de una sola persona.

En este mismo año el conde Seniofred de Cerdanya tuvo que enfrentarse a problemas internos que él calificó de traición. Esto lo sabemos porque en esas fechas daba al monasterio de Ripoll una propiedad que tenía en el valle de Merlès, condado

(23).- BRAMON, D.; *De Quan Érem...* noticia 409.

(24).- MARTÍ, R.; "Delà, Cesari, Ató..."

(25).- CAMPRUBI, J.; *Conquesta i Estructuració Territorial...* Apartado dedicado a los condes.

(26).- BISSON, T. N.; *Història de la Corona d'Aragó...*

(27).- MARTÍ, R.; "Delà, Cesari i Ató..."

(28).- MARTÍ, R.; "Delà, Cesari, Ató..."

(29).- MARTÍ, R.; "Delà, Cesari i Ató..."

(30).- MARTÍ, R.; "Delà, Cesari i Ató..."

Berguedà, la cual había obtenido de un tal Umfred por razón de una traición³¹, aunque no se especifica cómo transcurrió.

En el 959 continúan habiendo problemas similares pues el conde Seniofred y su hijo Oliba dan al vizconde Isarn (de Conflent) una propiedad que habían obtenido de otro vizconde llamado Unifred, el qual les había traicionado fiscalmente (*ipsa bauzia que nobis fecit in fisco*). Según algunos autores esta traición podía haber provocado muertes entre los fieles de la familia condal cerdana³².

Seniofred de Cerdanya murió en 966 y los derechos condales de Cerdanya-Berguedà y Conflent pasaron a su hijo Oliba. El condado de Besalú, en cambio, fue regentado por su hermano Miró Bonfill. En este mismo año murió Miró, persona con quien Borrell compartía el título del condado de Barcelona.

El conde Borrell no cesó en la tentativa de imponerse eclesiásticamente sobre los obispados de la zona. Por eso en 970/71 fue a visitar al Papa en Roma y consiguió que, ante la imposibilidad de conquistar la antigua sede metropolitana de Tarragona, los derechos de ésta fueran transferidos a la Sede de Vic (Osona). La persona elegida para el cargo era un tal Ató, allegado del conde de Barcelona. Esto significaba que el arzobispo aliado de Borrell tendría control sobre las sedes de Urgell, Girona, Barcelona, Osona y Elna y por tanto sobre el eje Cerdanya-Berguedà, Besalú y Conflent. Pero Ató fue asesinado al poco tiempo, supuestamente por alguien afín a estos condados y que según algunos autores podría haber sido Miró Bonfill, conde de Besalú y desde 970 obispo de Girona. Esto desbarató los planes de Borrell y les puso freno³³.

La respuesta del conde Borrell fue invadir el condado de Besalú (del cual era titular Miró Bonfill presunto asesino de Ató) y fortificarse posiblemente en la montaña de Sant Patllari, al pie de la cual se encuentra el lago de Banyoles³⁴. Hay controversia respecto a la fecha de la invasión pero parece ser que está relacionada con el asesinato³⁵.

En 975, el conde Oliba de Cerdanya-Berguedà, Conflent daba al monasterio de Ripoll unas propiedades que había obtenido de un difunto vizconde llamado Guifré (de apodo *Falcheto*) por motivo de traición, aunque tampoco se especifica cuál³⁶. ¿Estaban relacionadas las traiciones que hemos visto hasta ahora de Umfred, el vizconde Unifred y el vizconde Guifré con la casa condal de Barcelona, Osona-Manresa, Girona y Urgell o respondían a cuestiones internas? Algunos autores creen que sí³⁷, aunque por nuestra parte pensamos que las pruebas de que disponemos no son del todo concluyentes.

Desde el 940 el conde Borrell había podido desarrollar sus planes gracias a la renovación continuada de la paz con al-Andalus pero en octubre de 976 subió al poder el

(31).- BENET, A.; *El Procés d'Independència...*

(32).- BENET, A.; *El Procés d'Independència...*

(33).- MARTÍ, R.; "Delà, Cesari i Ató..."

(34).- BENET, A.; *El Procés d'Independència...* i también MARTÍ, R.; "Delà, Cesari i Ató..."

(35).- BENET, A.; *El Procés d'Independència...* considera que la fecha de la invasión sería el 957 mientras que MARTÍ, R.; "Delà, Cesari i Ató..." la situa inmediatamente posterior al asesinato de Ató.

(36).- BENET, A.; *El Procés d'Independència...*

(37).- BENET, A.; *El Procés d'Independència...*

califa Hisam al-Mu'ayyad bi-l-lah, quien dos años más tarde tuvo como gobernador Muhammad B. Abi 'Amir al-Mansur. Este último, sabiendo que Borrell había roto lazos con aquellos a los que los musulmanes llamaban Rey de Roma y Rey de Constantinopla, empezó a lanzar ataques regulares a la ciudad de Barcelona durante los años siguientes³⁸.

Entre 979 y 981 el conde Oliba de Cerdanya-Berguedà y Conflent dio muestras de su poder invadiendo las posesiones del conde Roger de Carcasona y arrebatándole el Capcir, que limitava por el sur con Cerdanya. Es en este momento cuando algunos autores creen que el conde Borrell de Barcelona, Osona-Manresa, Urgell y Girona aprovechó para invadir esporádicamente parte del Berguedà³⁹. Estas suposiciones están basadas en tres textos que se han conservado. El primero, fechado en el 982/3⁴⁰, nos informa que unos tales Ató y Riquilda, que administraban el *castrum* de Montmajor, recibían una propiedad que había sido de su hijo Bonfill el cual había hecho traición al conde en el *castrum* de Estela. En un juicio del 1020⁴¹ en el cual se hace referencia a dicha propiedad, aparece de nuevo la citación de que en el pasado fue dada por el conde Oliba a Ató y Riquilda a causa de una traición en el *castrum* de Estela.

En 984 murió Miró Bonfill y el condado de Besalú pasó a su hermano Oliba, conde de Cerdanya-Berguedà y Conflent.

En un texto de 987/89⁴², encontramos otra traición pues el conde Oliba y su mujer Ermengarda hacen donación al monasterio de Serrateix de una propiedad que había sido de la mujer Goltregod, la cual dio el *castrum* de Viver (situado al extremo sur del condado, cercano por el noreste a Castelladral) a los enemigos del conde y en el cual murieron fieles. El transcriptor de los textos referentes a las traiciones del *castrum* Estela y del *castrum* de Viver cree que durante la invasión del Capcir fuerzas condales enemigas (el conde Borrell) podrían haber irrumpido en el Berguedà y adueñarse de algunos *castra*. Nosotros creemos que cabe la posibilidad de que Borrell nunca hubiera invadido el Berguedà y que los revolucionarios hubieran sido fuerzas locales descontentas por algún motivo que aprovecharon la ausencia del conde para sublevarse. Lo más lógico es que si Borrell hubiera ansiado tierras berguedanas después de obtenerlas las hubiese defendido, pero no parece que pusiera demasiado empeño en conservarlas. Quizás sólo quería dar una demostración de fuerza. Pero también hay otro motivo en contra de esta teoría: después de que Barcelona recibiera diversos ataques por parte de los musulmanes ¿estaba el ejército del conde en plenas facultades para invadir el Berguedà y hacer frente a una represalia del ejército del conde de Cerdanya-Berguedà, Conflent, Besalú y Capcir, que teóricamente no había recibido el desgaste de ningún ataque musulmán? Volviendo al tema que nos ocupa, por la coincidencia de fechas a lo mejor sí que la traición del *castrum* Estela se hizo aprovechando la invasión del Capcir, pero la expropiación de bienes referente al *castrum*

(38).- BRAMON, D.; *De Quan Érem...* noticia 439.

(39).- BENET, A.; *El Procés d'Independència...*

(40).- BENET, A.; *El Procés d'Independència...*

(41).- BENET, A.; *El Procés d'Independència...*

(42).- BENET, A.; *El Procés d'Independència...*

de Viver se haría ocho años después de los hechos, a nuestro entender demasiado tiempo para un caso tan grave. Los motivos de las revueltas y traiciones quizá deberíamos buscarlos en otras causas más simples del día a día condal que no en invasiones, ya que de traiciones ha habido antes y posiblemente seguirán habiendo años después.

Llegados a este punto cronológico, los *castra* berguedanos que limitan con el condado de Urgell y que son objeto de este estudio ya estaban contruidos hacía años. A finales del s. IX inicios del X no era necesario fortificar esa línea, señal de que las relaciones entre los hermanos Seniofred de Urgell (897-948), Miró de Cerdanya-Berguedà (897-927) y Guifré Borrell (897-911) de Barcelona, Osona-Manresa eran buenas. Pero es a partir del presunto asesinato en la Cerdanya de Ermengol, hijo del conde Sunyer de Barcelona, Osona-Manresa en 943 cuando parece que las hostilidades entre ejes comienzan a hacerse más patentes, sobretodo coincidiendo con los años finales de Sunyer. Seniofred de Urgell, en cambio, parece haber permanecido bastante a la expectativa y aunque no representase una amenaza para los cerdano-berguedanos, al final de su vida debió de ser considerado un peligro por su buena relación con el condado barcelonés, y con acierto, pues a su muerte los derechos de Urgell fueron a parar al conde Borrell de Barcelona. Este personaje sí que será un rival para los cerdanos puesto que durante su gobierno se producirán los incidentes más graves entre los dos bloques: asesinato del conde Guifré de Besalú, intentona de crear un arzobispado que dependiera de la casa condal barcelonesa, asesinato del arzobispo Ató de Vic (Osona), supuestos instigamientos a la traición en el Berguedà, etc. Así, es fácil entender porque a partir de los años cuarenta del s. X es importante colocar *castra* en el límite con el condado de Urgell (cuando el peligro eran los musulmanes no era necesario fortificar esa frontera porque, debido a su posición geográfica, el condado de Urgell protegía el Berguedà de ataques provenientes de al-Andalus). Por todo ello también era importante la presencia de *castra* en el límite suroccidental del Berguedà, donde éste se une con al-Andalus, Urgell y Osona-Manresa. A estos *castra* hay que añadir algunos ya citados en el artículo del *I Congreso de Castellología*, creados a finales del s. IX inicios del X, y repartidos por el condado, los cuales continuarán en activo durante este siglo ya que estarán ubicados en las zonas más externas del perímetro o en lugares importantes de paso (por ejemplo Casserres, Merlès, Puig Reig y Viver), mientras que los del interior tenderán a desaparecer o se transformarán en torres.

Conclusiones

La primera conclusión es que más o menos a mediados del s. X, o quizá un poco antes, y debido a problemas y rivalidades entre los condados de la zona, se construye una línea de *castra* que sigue el límite occidental del condado Berguedà, es decir, el condado de Urgell y al-Andalus.

La segunda es que durante el s. X se forman dos bloques bien diferenciados, todos ellos descendientes del conde Guifré (el Pilós/Pelós): por un lado Cerdanya-Berguedà, Conflent y Besalú; por otro Barcelona, Osona-Manresa, Urgell y Girona. Entre ellos habrá rivalidades e intereses contrapuestos, si bien también hemos de pensar que hubo momentos de acercamiento pues, por poner un ejemplo, los condes

de Barcelona tenían propiedades en el Berguedà, y a la vez los condes cerdanos poseían tierras en jurisdicciones del eje barcelonés⁴³.

La constatación de estos dos bandos pone en entredicho las celebraciones oficiales que se hicieron en Catalunya durante 1988 con motivo de los mil años de independencia. Según los organizadores y las instituciones oficiales, el 988 sería la fecha en la cual supuestamente el conde Borrell habría roto sus lazos con los monarcas franceses y así habría empezado la independencia de Catalunya⁴⁴. De ningún modo puede aceptarse esto pues, a parte de que es dudosa la ruptura voluntaria de Borrell con los francos, el susudicho Borrell sólo representaba a los condados de Barcelona, Osona-Manresa, Urgell y Girona, pero no tenía ningún derecho sobre Cerdanya-Berguedà, Conflent y Besalú, territorios que en tiempos posteriores serán tan importantes como los otros en la creación de Catalunya. Es más, el condado de Empúries no se unirá a Catalunya hasta siglos después. Así, si no existe unión política no se puede hablar de Catalunya sino sólo de condados y mucho menos convertir la supuesta acción particular de un conde en una acción que englobe a sus vecinos, máxime cuando estos son completamente independientes de él.

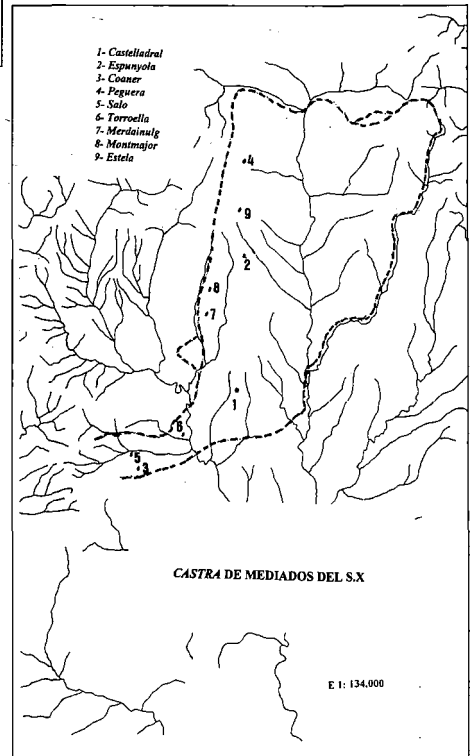
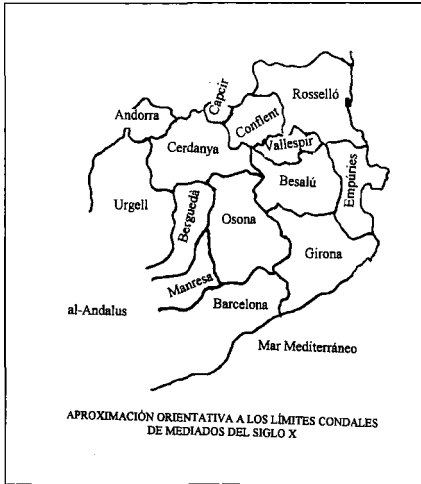
Si hubiera una fecha en la cual podría decirse que los condados de la zona que más tarde se llamará Catalunya (en el s. X no podemos hablar de Catalunya) empiezan a ser independientes de los francos, sin duda debería ser el 897, momento en el cual muere el conde Guifré (el Pilós/Pelós) y deja el gobierno de los condados a sus hijos, por herencia, un hecho inusual ya que hasta ese momento todos los cargos eran designados por los francos y, por lo general, no seguían ninguna línea sucesoria. Además, es con Guifré que se inician conquistas territoriales por decisión propia y asimismo empieza un nuevo modelo de estructuración territorial diferente del que había hasta entonces y autónomo de los francos, tanto por lo que se refiere a laicos como eclesiásticos⁴⁵. La autoridad de los monarcas francos será reconocida como árbitro en el momento de poner orden en los conflictos que atañen a los condados, pues se trata de un estado con prestigio y del cual habían dependido todos los condados, lo que moralmente lo situaba por encima de ellos. Por eso a los francos recurrirán también cuando quieran obtener privilegios o legitimarlos. No obstante, cada conde será soberano de sí mismo y cada condado un pequeño estado. Cabe añadir que en todos los años que llevamos investigando este período histórico no hemos constatado que durante el s. X ninguno de estos condes debiera pagar tributo o fiscalidad al estado franco. Y es que el objetivo de los carolingios al crear las marcas fue el de tener fuera del límite sur de su estado unos territorios gobernados por condes que impidieran y frenaran posibles invasiones musulmanas. Una vez esto se hubo cumplido, poco les importó a los carolingios si estos condes se hacían autónomos o no ya que el principal objetivo estaba cumplido y con el arraigamiento de dichos condes a sus tierras respectivas, hecho que para los francos no constituía ningún peligro, la amenaza de un ataque musulmán sobre el estado carolingio era cada vez menor: antes de que los

(43).- CAMPRUBI, J.; *Conquesta i Estructuració...* apartado dedicado a los condes.

(44).- Ver por ejemplo, VV.AA.; *Procés d'Independència de Catalunya* (ss. VIII-XI), La Fita del 988, Generalitat de Catalunya, 1989.

(45).- CAMPRUBI, J.; *Conquesta i Estructuració Territorial...*

árabes invadieran el reino de los francos tendrían que pasar por encima de esos condes que defenderían con su vida privilegios y territorios recién adquiridos porque esa era ya, desde la época de Guifré (el Pilós/Pelós), su tierra propia e independiente.



EL CASTILLO DE GAUZÓN: ANÁLISIS ARQUEOLÓGICO DE UNA FORTALEZA MEDIEVAL ASTURIANA

Alejandro García Álvarez-Busto
Iván Muñiz López

Introducción

El Castillo de Gauzón se sitúa en el Peñón de Raíces (concejo de Castrillón), coordenadas 43°34'35" latitud norte y 5°56'32" longitud oeste. Se trata de un risco de perfil amesetado, 39 m.s.n.m. y 30 sobre el contorno inmediato que se erige junto a la bocana de la ría de Avilés, en la costa central asturiana.

La silueta del promontorio no pasa desapercibida desde la carretera N-634 que transcurre a sus pies. Todos los vecinos del entorno sabrían indicar dónde se encuentra y muchos incluso podrían aportar otros nombres por los que es conocido: el Pico Alto o El Castiello son dos de los más comunes. Tampoco faltan las leyendas que informan de tesoros en la cima, de un pasadizo a través de la roca o de las "ayalgas" cobijadas en la pequeña cueva del vértice SW. Sin embargo, pocos, muy pocos comarcanos sabrían responder si se les preguntara sobre la ubicación del propio castillo. El hecho de que hoy en día las estructuras del mismo no sean visibles desde la distancia contribuye a este desconocimiento. Es necesario tomar el accidentado sendero que recorre la vertiente meridional y posicionarse en la plataforma superior para observar allí los restos del encintado amurallado que el paso del tiempo y algunas intervenciones humanas han ido despojando de la cubierta terrera. El abandono que ha vivido durante décadas el castillo de Gauzón sorprende aún más cuando repasamos su historial y descubrimos en él una trayectoria extraordinaria. No en vano Gauzón representa para la arqueología medieval asturiana uno de los enclaves más importantes, la más famosa de las fortalezas erigidas por Alfonso III a fines del siglo IX, dentro de una lista selecta en la que se incluirían además los castillos de Tudela o Buanga. Así lo ha entendido el medievalismo astur, que ha dedicado un buen número de páginas a los aspectos políticos y militares del enclave o a las discusiones – afortunadamente concluidas – sobre su localización.

En el año 2001, el Ayuntamiento de Castrillón puso en marcha un *Plan Especial de Protección de Raíces Viejo*¹ dirigido por el arquitecto Félix Gordillo que incluía un *Proyecto de Actuación Arqueológica*² bajo responsabilidad de los aquí firmantes. En él quedaban comprendidos el monasterio de Santa María de Raíces y el castillo de Gauzón, junto con el territorio circundante que en Edad Media y Moderna conformó el coto de Raíces. El conjunto resultante fue bautizado como yacimiento global de Raíces. Los objetivos del proyecto eran muy concretos: excavación arqueológica del monasterio y del castillo, estudio multidisciplinar de su historia y análisis de la comunidades campesinas que poblaron la zona y explotaron el medio, seguido todo ello por

(1).- F. Gordillo García, A. García Álvarez-Busto, I. Muñiz López, 2001.

(2).- I. Muñiz López, A. García Álvarez-Busto, F. Gordillo García, 2002.

la rehabilitación y musealización de los restos. Tales propuestas se dividían desde el punto de vista arqueológico en dos fases: la primera se centraba en el monasterio de Santa María y la segunda en el castillo de Gauzón.

Durante los meses de Agosto y Septiembre de 2005 ha tenido lugar la intervención en el monasterio de Santa María de Raíces. El castillo deberá esperar algo más, puesto que las excavaciones en el mismo han sido fijadas para el 2007. Lo que se ofrece en estas líneas es una sintética descripción del estado actual del yacimiento y de las intervenciones que han precedido a este proyecto. Con el Proyecto Raíces se abre una nueva etapa en la personal historia de la fortificación, una etapa esperanzadora que deja atrás siglos de olvido y permite soñar con el resurgir patrimonial de uno de los yacimientos más paradigmáticos de Asturias.

2. La perspectiva arqueológica en el estudio del yacimiento

El castillo de Gauzón ha disfrutado de amplia atención historiográfica. Desde las primeras descripciones de la crónica medieval –Silense, Sampiro en su versión pelagiana, Najerense, Lucas de Tuy o la Crónica General de Alfonso X- hasta los apuntes descriptivos emprendidos por los eruditos de la modernidad –Carvalho, Risco, Jovellanos- los epítetos destinados a la fortaleza no han palidecido.

No obstante, habrá que esperar al siglo XIX para que comience a despertar una cierta inquietud por la recuperación de un yacimiento que por entonces se halla en plena ruina. Esta perspectiva plenamente arqueológica no sobrepasa en algunos casos la curiosidad pintoresca o unos dubitativos intentos por establecer cronologías a partir de los materiales conservados. Son autores como García San Miguel³, A. Fernández Guerra⁴ y F. Selgas⁵, que insisten en dataciones romanas para el conjunto.

Habrà que esperar al año 1868 para que la Comisión de Monumentos, pionera en la gestión patrimonial dentro de Asturias, contemple la necesidad de unas primeras intervenciones. El 18 de Febrero de 1868, Fernando de Ochoa expone en la Comisión de Monumentos la necesidad de “practicar un reconocimiento en el promontorio llamado Castillo de Raíces, donde existen muchos datos para creer que allà debió haber existido el histórico y célebre castillo de Gauzón”⁶. Derivado de esta propuesta se acomete un Proyecto de Excavación del Castiello (Raíces, Avilés)⁷, que cuenta con un presupuesto inicial de 900 reales y contempla como método arqueológico la apertura de tres zanjas “de unos tres metros de profundidad, dando cuenta justificada de gastos”. El objetivo era “comprobar si existen cimientos del Castillo”. No ha quedado constancia de que la excavación fuera realizada y tras este frustrado

(3).- J. García San Miguel, 1985, pp. 198-199.

(4).- A. Fernández- Guerra y Orbe, 1991, p. 46.

(5).- F. de Selgas, 1880, pp.363- 364.

(6).- *Resumen de las Actas y Tareas de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de la provincia de Oviedo desde 1º de Febrero de 1868 hasta la fecha*, Oviedo, 1871, p. 25.

(7).- Archivo Gema E. Adán Álvarez, *Proyecto de Excavación del Castiello (Raíces, Avilés), Papeles de la Comisión de Monumentos Histórico- Artísticos de la provincia de Oviedo (1844-1960)*, inédito.

intento, el castillo volverá a caer en un letargo académico del que despertará en la que sin duda es su fase de estudio fundamental: el siglo XX. La obra capital en este sentido es la realizada por Juan Uría Riu, quién sintetiza datos extraídos de la documentación escrita y los complementa con un análisis in situ de las estructuras⁸. En esta misma línea, se mueven otros esfuerzos compiladores de la época, como los debidos a Marcos G. Martínez⁹, Sarandeses¹⁰ y A. Garralda¹¹, aunque algo más centrados en el análisis textual.

Tras esta marea que se produce en los años 60, el interés por exhumar los vestigios alcanza desde el punto de vista local un momento álgido. Ello explica que el Ayuntamiento de Castrillón apoye las excavaciones dirigidas por V. J. González García entre 1973 y 1977. Los resultados permanecen prácticamente inéditos, con la excepción de algunas publicaciones puntuales en las que se ofrecen breves descripciones de las estructuras localizadas y un conciso material gráfico¹². En todo caso, las excavaciones se centran en el recinto superior de la fortaleza y consisten en una serie de trincheras dispuestas longitudinalmente a las estructuras. La imposibilidad de conocer algo más del considerable número de materiales recuperados y la falta de unas conclusiones constituyen sin duda un triste resultado para esta primera tentativa.

Después vuelve a sucederse el silencio, únicamente subsanado por una serie de análisis en superficie limitados por la ausencia de excavaciones. Es el caso de la descripción morfológica y el estudio sociopolítico realizados por J.L. Avello¹³. A ello hay que unir el análisis del repertorio cerámico emprendido por M. Encinas, que proporciona un primer intento de secuenciar las fases de ocupación¹⁴. Después, con la aplicación de la Ley de Patrimonio a partir de 1985 y la consiguiente elaboración de los inventarios arqueológicos por concejos, el castillo que registrado dentro de la Carta Arqueológica de Avilés y Castrillón, firmada por M^a P. García Quirós¹⁵. Por último, dentro de las Becas de Estudios Históricos del Ayuntamiento de Castrillón, I. Muñiz López y A. García Álvarez llevan a cabo un estudio global del yacimiento, aportando desde una perspectiva histórico-arqueológica las últimas novedades al respecto¹⁶. Estos mismos autores acometen en el año 2003 el seguimiento arqueológico del

(8).- J. Uría Riu, 1966, pp. 13-28 y 1967, pp. 91-108.

(9).- M. G. Martínez, 1967, pp. 207-253.

(10).- F. Sarandeses, 1958, pp. 141-150.

(11).- A. Garralda, 1970.

(12).- V. J. González García, 1978 y 1998, pp. 157-194.

(13).- J.L. Avello, 1985, J.L. Avello, 1987, pp. 94-102.

(14).- M. Encinas Martínez, 1986, pp. 307-328.

(15).- M^a Paz García Quirós, 1992, ficha 14.

(16).- I. Muñiz López y A. García Álvarez, 1997 y 2001; A. García Álvarez e I. Muñiz López, 1998 y 2001. Además, I. Muñiz López, "El Castillo de Gauzón. Un enclave fortificado de la Edad Media Asturiana", Conferencia celebrada el 10 de marzo de 2001 en el Museo Arqueológico de Asturias; A. García Álvarez e I. Muñiz López, Conferencia: "El proyecto arqueológico de Raíces Viejo (Castrillón): el monasterio de Santa María y el Peñón de Raíces", 6-5-2002 en el M.A.A.; y A. García Álvarez e I. Muñiz López, "Acto de Presentación del Proyecto de Actuación Arqueológica

colector interceptor del río Raíces, que transcurre por la base occidental del mismo. En el término del mismo se realizan dos sondeos que ofrecen los primeros datos mensurados del paisaje envolvente¹⁷.

3. El marco paisajístico

El espacio tradicional de Raíces se emplaza en un sector de antigua línea de costa definido por la presencia de zonas anteriormente abiertas al mar y hoy colmatadas, con altitudes medias que no superan en muchos casos los 8 metros. Debemos exceptuar una serie de pequeños cerros, testigos aislados de la desaparecida rasa, de los que forma parte relevante el Peñón de Raíces. Podríamos definir en el paisaje actual tres claras unidades geográficas: una unidad central de zonas marítimas colmatadas con presencia geológica de materiales cuaternarios (depósitos aluviales y de río), que se extiende desde la ría de Avilés hasta el cordal de San Martín de Laspra. Elemento destacado es la presencia del río Raíces, única corriente fluvial de consideración. En segundo lugar una unidad meridional formada por la plataforma de San Cristobal, antigua rasa costera con altitudes de 40-78 m.s.n.m., caracterizada por la presencia de conglomerados silíceos y arenas y conglomerados, areniscas y arcillas rojas. Y por último, una unidad septentrional que, formando parte de las zonas marítimas colmatadas presenta el singular protagonismo de un importante complejo dunar, primitivamente extendido hasta la zona de Salinas¹⁸.

En lo que respecta a la vegetación, la acción antrópica ha determinado profundos cambios. A la preeminencia de praderíos en la unidad central se une como elemento destacado el importante pinar de repoblación industrial que cubría una extensa zona entre Raíces y la línea de costa. A ello, hemos de sumar, como veremos, los vestigios reducidos de un paisaje medieval de marismas en el entorno del Peñón de Raíces y - de forma marginal - los del bosque monástico.

El elemento humano más significativo y perturbador ha sido la agresiva presencia del paisaje industrial y urbano en la zona, con la construcción de la Asturiana de Zinc y sus infraestructuras anexas, la fábrica de Cristalería Española, la red de comunicaciones (N- 634, Tendido ferroviario) y las obras del puerto de Avilés iniciadas en 1890.

La imagen que podemos observar hoy en día no se corresponde con las condiciones seculares, caracterizadas por una línea de costa más cercana al promontorio, de forma que todavía en el siglo XVIII, la pleamar bañaba las orillas del Peñón. Esta zona, correspondiente a la llanada de Raíces, entraba en contacto en la plataforma de San Cristobal con un importante sector de bosque. Las referencias de la documentación medieval y moderna, nos describen de manera sesgada este medio. En 1420, el comendador de la Orden de Santiago Lope Alfonso de León da cumplida cuenta del entorno monástico en Raíces, un espacio de marismas de difícil rentabilidad: *"otros años en cambio no rentaba cosa alguna, por cuanto esta tierra era arena-*

de Raíces Viejo. La recuperación del Patrimonio Histórico castrillonense", 30-5-2002, Casa Municipal de Cultura de Castrillón.

(17).- A. García Álvarez- Busto, I. Muñiz López, 2003-2005.

(18).- IGME, 1973.

les y juncuales junto con la mar". Por otro lado en 1528 se nos informa de que "el dicho sitio, el qual no es para labrar syno en muy pocas partes, porque es todo arenal que bate la mar en él"¹⁹. En los sondeos del 2003-2005 pudo documentarse una capa orgánica formada por raíces y tallos vegetales correspondiente al espacio de huelga y juncos medieval y moderno. Durante el siglo XX esta capa fue cubierta con sucesivos rellenos²⁰.

4. Morfología y estructuras

La secuencia histórica que puede deducirse desde el repertorio textual y material nos habla de más de 1500 años de ocupación en el recinto. Estas fases nos conducen primero hasta la época romana. Hallazgos descontextualizados como los tres fragmentos de *tegulae* del yacimiento, una de ellas con *imbrex*, y otra con la huella de un animal²¹ y el fragmento de base de *Terra Sigillata Hispanica*, Drag. 37, fechable entre el s. II e inicios del s. III d.C.²², apuntarían a la presencia de un asentamiento castreño en el Peñón. A fines del siglo IX, Alfonso III erige el castillo de Gauzón, destinado a la defensa de la costa. El castillo aglutinará además competencias políticas al convertirse entre el siglo X y el XIII en cabecera del alfoz de Gozón. Finalmente, en torno a 1222, era donado por Alfonso IX a la orden de Santiago, que lo gestionará a través de encomenderos hasta su ruina en los siglos XIV-XV. En su último período ocupacional, ajustado a la segunda mitad del siglo XV, las viejas estructuras se transforman en caserío agropecuario y encerradero de ganado²³.

Esta complejidad de fases superpuestas determina la necesidad de una intervención arqueológica pausada y rigurosa, que sepa conciliar la excavación en área como opción mayoritaria con el planteamiento de sondeos y trincheras. De momento, un análisis atento del yacimiento permite enumerar una serie de estructuras y rasgos morfológicos resultantes de las múltiples acciones antrópicas, saqueos ocasionales y efemérides como el incendio que en el año 1999 calcinó la cubierta vegetal.

4.1. Los componentes del castillo según la documentación.

Las crónicas medievales dedican algunas palabras a la fábrica de la fortaleza, aunque en general éstas tengan un carácter muy genérico y se deban a la repetición de tópicos extraídos de fuentes anteriores. La Najerense alaba su "asombrosa y sólida fábrica"²⁴, mientras Lucas de Tuy destaca su "obra fuerte"²⁵. En 1864, el alcalde de Raíces describe el aspecto de los muros, que *tenían cinco o seis varas de espesor, con troneras y saetiás, y para amarrar las naves grandes argollones de hierro que les costó mucho arrancar*²⁶.

(19).- E. Benito Ruano, 1972.

(20).- A. García Álvarez -Busto, I. Muñiz López, 2003-2005.

(21).- I. Muñiz López y A. García Álvarez, 1997.

(22).- Ibidem.

(23).- Una descripción de las fases históricas en I. Muñiz López, A. García Álvarez- Busto, e.p.

(24 25).- J.A. Estévez Sola, 2003, p. 127

(26).- J. Puyol, 1926, p. 303

Con todo, la atención literaria de los cronistas se centra más en la iglesia castral de San Salvador, situada en el interior de la fortaleza. "Muy fermosa" la define Lucas de Tuy²⁷ y tanto Don Lucas como la Silense²⁸ y Najerense²⁹ mencionan los preciosos mármoles con los que fue embellecida, material atributivo de riqueza que la emparenta en magnificencia con las iglesias de San Salvador y Santa María y la basílica de San Tirso, edificadas por Alfonso II³⁰. Por otra parte, también dan testimonio de los tres importantes prelados que acuden a su consagración: Sisnando de Santiago, Nausto de Coimbra y Recaredo de Lugo. Estos tres personajes se hallan presentes en la última década del s. IX en la consagración de otros centros culturales como los monasterios de Santo Adriano de Tuñón (año 891)³¹ y San Salvador de Valdediós (año 893)³².

La devoción de los soberanos parece mantenerse a lo largo de las centurias siguientes. Así cuando en 1222, Alfonso IX concede a la Orden de Santiago el alfoz de Castrelyon, éste pondrá la condición de que la orden mantuviera en la iglesia de San Salvador un capellán para celebrar misa cotidiana por las almas del donante y sus padres³³.

A su vez, el hallazgo de una necrópolis en el promontorio del castillo parece relacionada con la propia iglesia castral³⁴.

4.2. Características actuales.

El Peñón de Raíces se caracteriza litológicamente por la presencia de calizas arenosas y arcillas del Jurásico, siendo continuación de la plataforma de San Cristobal, que cuenta con el mismo substrato. Las zonas bajas que rodean al Peñón de Raíces contienen materiales cuaternarios, bien depósitos aluviales y de río, bien complejos dunares³⁵. En el lado suroeste, en la base actual de la roca, se abre una covacha de unos 5 metros de profundidad.

Desde la cima del Peñón hay un amplio dominio visual, únicamente cerrado al Sur por los acantilados de San Cristobal de 75 metros de altitud. Destaca el control

(27).- J. García San Miguel, 1897, pp. 17-19.

(28).- J. Puyol, 1926, p. 303.

(29).- J.E. Casariego, 1985, p.135.

(30).- J.A. Estévez Sola, 2003, p. 127.

(31).- J. Gil Fernández, J.L. Moralejo y J.I. Ruiz de la Peña, 1985, pp. 174-175 y 248-249.

(32).- El dato aparece en la dotación de la iglesia de Santo Adriano de Tuñón en 891 por Alfonso III y Jimena. *Consecratum est templum Sanctorum Adriani et Natalie a tribus pontificibus domino Nausto, Domino Sisnando et domino Rannulfo*. En A.C. Floriano Cumbreño, 1951, p. 186.

(33).- Así consta en la lápida de consagración del templo, en la que se recoge el nombre de los obispos oficiantes: *consecratum est templvm hoc ab ep(is)c(o)pis VII: RUDESINDO DUMIENSE, NAUSTI CONIBRIENSE, SISNANDO IRIENSE, RANULFO ASTORICENSE, ARGIMIRO LAMECENSE, RECCAREDO LUCCENSE, ELLECANE CESARUGUSTANENSE*. Incluido en L. Arias Páramo, 1996, p. 21.

(34).- B. Chaves, 1740. También, E. Benito Ruano, 1972, p. 206.

(35).- Al respecto, sólo podemos citar la referencia a un "sepulcro prerrománico con lauda". *Vid.* V.J. González García, 1978 y 1998, p. 193.

que se tiene de la bocana de la ría de Avilés, donde desemboca el río Raíces, que discurre por el norte del promontorio.

El estudio de las estructuras poliorcéticas debe tener en cuenta la posible reutilización del aparato defensivo castreño, que pudo haber sido potenciado en algunos casos. Por otro lado, resulta inviable la actual definición de funciones de muchas construcciones así como la causas de la disparidad observada en los paramentos, si juzgamos el amplio y abigarrado devenir de la fortificación desde las primeras noticias en el IX-X hasta su última fase en el XIV-XV. Centrándonos en una clasificación tipológica, podemos distinguir entre las obras destinadas al reforzamiento de las características naturales del Peñón (fosos, taludes...) y la consecución de una arquitectura defensiva (murallas, torres...). El incendio acaecido en el verano de 1999 permitió observar con mayor claridad parte de estos elementos, antes cubiertos por una densa capa vegetal. El perímetro del Peñón presenta un continuo resalte de entre 15 y 20 metros de altura, con la roca tallada artificialmente para reforzar la verticalidad del promontorio.

Originariamente, la altura y verticalidad de las paredes sobre su entorno inmediato era mayor. Como pudo observarse tras el incendio, la base de la roca se encuentra al suroeste, oeste y norte, parcialmente cubierta por los sucesivos derrumbes de las paredes y la superficie de la Peña. Así, su presencia simbólica y física se expresa en un afán por destacar su posición sobre el entorno inmediato a través de esa verticalización. Sin embargo, pese a la preeminencia topográfica sobre el entorno, destaca la diferencia de su emplazamiento con el de otros castillos alfonsinos, situados en zonas de amplio dominio visual y una presencia hegemónica observable desde amplia distancia, entre los que es ejemplo destacado el de Tudela. En Gauzón, el dominio óptico es mucho más restringido, si exceptuamos la línea de costa, limitado al interior por la presencia de los acantilados de San Cristobal.

Internamente se estructura mediante **dos grandes plataformas** diferenciadas en altura: la plataforma superior, de 6000 metros cuadrados y rodeada totalmente por parapetos tallados en la roca, está a su vez subdividida en dos recintos, con una corona situada al suroeste que domina visualmente el resto del Peñón. La plataforma inferior o "patio de armas" constituye una explanada de 4000 metros cuadrados, destacada del entorno mediante taludes y guarnecida en su flanco E. por un espolón fortificado de otros 4000 metros cuadrados. A ellas hay que sumar una tercera plataforma de menor calado situada al nordeste de la inferior. En esta última, la existencia de un embarcadero ha sido una opción barajada tradicionalmente, aunque por el momento no existen datos arqueológicos que la refrenden. Reviste mayores dificultades la posible identificación del castillo con el puerto de *Gozzim*, situado a mediados del s. XII por los anales Magdeburgienses y los de Sancti Disibodi en España³⁶.

La colmatación como consecuencia del aporte y depósito de arenas puede estar ocultando posibles **fosos** en el entorno del promontorio³⁷. La zona más adecuada para la localización de defensas es, a priori, el istmo que separa el Peñón de los

(36).- IGME, 1973.

(37).- J. Uría Riu, 1979, p. 313. Al respecto, ya había mostrado sus dudas J.L. Avello (1987, p. 101), indicando que el topónimo puede hacer referencia indistintamente al castillo o al territorio.

acantilados de San Cristobal. Actualmente, esta zona está seccionada por la carretera N-632 y por la línea de FEVE. Pese a ello, se intuye un foso situado en la base sureste de la Peña. Una segunda línea de foso podría haberse situado en la zona de la carretera.

Las estructuras arquitectónicas que han quedado en superficie tras las excavaciones y los diversos saqueos se concentran prácticamente todas en la plataforma superior:

- *Escaleras*: constituyen el único vestigio no situado en la plataforma superior. Se localizan en la vertiente meridional del Peñón, a los pies del cerro, comunicándose con el foso colmatado. Los restos conservados comprenden un pequeño tramo de cuatro escalones tallados en caliza, parcialmente seccionado por el actual camino de ascenso. Se adaptan a la propia roca del Peñón y ascienden siguiendo paralelamente la pared sur del mismo. Aun con todas las reservas, el hecho de que se sitúen en la zona de fosos, una de las más accesibles del Peñón, puede estar definiendo una de las áreas de entrada al recinto amurallado, que bordearía la vertiente meridional. Por supuesto, no podemos definir con exactitud la relación entre esta escalera y las fases de ocupación del recinto.

- *Estructuras poliorcéticas*: los tramos de muralla conservados se sitúan en la corona de la plataforma superior. El primero se ubica en el vértice sureste de la plataforma. Está compuesto por un paramento de mampostería y conglomerados irregulares al lado de sillares bien escuadrados, algunos de considerable tamaño, y todo ello cohesionado con argamasa. En superficie, éste núcleo se encuentra cubierto por grandes bloques monolíticos, con alisamiento en la cara superior, el mayor de ellos de 90 cm de largo por 68 de ancho y 22 de grueso. El otro posible tramo de lienzo amurallado está sujeto a mayores dudas. Se extiende en el vértice suroeste y presenta un aparejo semejante aunque en esta ocasión reducido a mampuestos. Las dudas provienen del arranque de muro que se documenta en su cara externa, a lo que se suma la mención a "otros muros" que formarían una estancia de 12 m. de larga por cinco de ancha³⁸, con lo que podría formar parte de dependencias internas del recinto, quizá anexas a la propia muralla.

En el ángulo sureste, sobresale del lienzo de muralla una estructura con un resalte de 2'90 m con respecto a la línea exterior del paramento y morfología constructiva semejante. El sondeo que dejó al descubierto los muros permite a su vez observar una importante acumulación de derrumbe en el ángulo formado por el lateral N del resalte y la línea de muralla. A tenor de los datos actuales plantear su correspondencia arquitectónica y su funcionalidad reviste graves dificultades. Dado que en su composición se observan varias fases constructivas con sucesivos añadidos, las hipótesis podrían orientarse tanto a la presencia de una torre de diseño indefinido³⁹ como a la existencia de refuerzos o refacciones de etapas diversas. De corroborarse la primera de las posibilidades, el emplazamiento de una torre en el vértice suroeste respondería a la necesidad de fortalecer la zona más vulnerable de la fortaleza -quizá

(38).- J.L. Avello Álvarez, 1987, pp. 93-102.

(39).- V.J. González García, 1998, p.193.

de entrada- la única que no presenta un fuerte escarpe y que comunica las plataformas inferior y superior. Al respecto, como dato ponderable fue localizado en esta zona lo que V.J. González describe como el "quicial de la puerta"⁴⁰.

A unos 4 metros por debajo de estas estructuras, concretamente en la ladera de la vertiente meridional la excavación de una zanja exhumó otro paramento de orientación oeste-este, formado por aparejo de bloques de relativa regularidad y argamasa. Su función resulta ignota.

•*Otras dependencias.* El límite norte de la corona se encuentra marcado por un fuerte talud que establece una diferencia de cota de aproximadamente 2 metros con respecto al resto de la plataforma superior. Ésta zona, que se extiende a modo de espolón, ha sufrido en mayor medida los efectos de la erosión. De esta forma, los diversos derrumbes originados en las paredes del cerro han estrechado el perímetro originario. Una consecuencia de ello puede ser la desaparición parcial de la muralla. Los restos arquitectónicos exhumados parten de un corte de excavación paralelo al talud de la corona. Comprenden tres muros transversales a este corte y otros tres paralelos que parecen conformar al menos tres posibles dependencias. A ellas parece referirse Vicente José González cuando afirma que "próximas a la meseta central aparecieron dos dependencias y otras más pequeñas"⁴¹. El tipo de aparejo es similar al del resto de estructuras documentadas. En el límite septentrional del promontorio se sitúan las dos últimas estructuras, un murete que cruza de este a oeste la plataforma, del que apenas puede documentarse una hilada en superficie; y finalmente, en una zona de menor cota, un muro con revoque. Su funcionalidad es equívoca. Ambos han sido interpretados por González García dentro de la línea de muralla⁴².

No se observaron por el contrario las "piedras colocadas en el pavimento", los "entierros" y "el sepulcro prerrománico con lauda"⁴³ así como los restos atribuidos a la capilla de San Salvador⁴⁴, quizá relacionados con el sector de estancias antes definido. Los únicos elementos exentos localizados corresponden a dos fragmentos de umbral con resalte en esquina a modo de tope y quicio para los goznes, posibles restos del "quicial" que V.J. González localizó en el vértice sureste.

Por último, en el centro de la corona, este mismo autor recogía la existencia de un pozo de diez metros de diámetro por más de tres de profundidad⁴⁵. Hoy en día, únicamente puede constatarse la existencia de un orificio de diámetro y profundidad inferior, por lo que hemos de pensar en un proceso de colmatación posterior a las excavaciones de los años 70.

En definitiva, las excavaciones planteadas para el año 2007 deberán res-

(40).- Así lo plantea M^a P. García Quirós, quién habla de un "torreón arruinado en la entrada a la tercera plataforma en el S.E.", M^a P. García Quirós, 1992, ficha 14

(41).- V.J. González García, 1998, p. 193.

(42).- *Ibidem*, p. 193.

(43).- V.J. González García, 1998, p. 273.

(44).- V.J. González García, 1978 y 1998.

(45).- *Ibidem*

ponder a muchos interrogantes, reconstruyendo las fases de excavación y su relación con las estructuras detalladas en este artículo. Con ello se podrán esclarecer aspectos como las características morfológicas de una fortificación altomedieval de la monarquía asturiana, las reformas correspondientes al período de "bailía castillera" de la orden de Santiago y por supuesto ese instante anterior al reino de Asturias que se extiende desde los tiempos del asentamiento castreño. Como en pocas ocasiones, la arqueología cumplirá aquí su papel de puente entre el pasado y el futuro, devolviendo a Asturias las huellas de una de sus etapas históricas más carismáticas.

5. Bibliografía consultada

- AVELLO ÁLVAREZ, J.L., (1985): *Construcciones militares de la Edad Media Asturiana*, Tesis Doctoral inédita.
- (1987): "Fortificaciones medievales de la costa asturiana", *II Congreso de Arqueología Medieval Española*, Madrid, pp. 99-102.
- AVILÉS, T. DE (1999): *Armas y linajes de Asturias y Antigüedades del Principado*, Oviedo, 1ª Reimpresión.
- ARCHIVO G.E. ADÁN ÁLVAREZ, *Proyecto de Excavación del Castiello (Raíces. Avilés)*, *Papeles de la Comisión de Monumentos Histórico-Artísticos de la provincia de Oviedo (1844-1960)*, inédito.
- (1868): *Carta de D. Fernando María de Ochoa a Presidente y vocales*, *Papeles de la Comisión de Monumentos Histórico-Artísticos de la provincia de Oviedo (1844-1960)*, inédito.
- ARIAS PÁRAMO, L. (1996): *San Salvador de Valdediós*, Gijón.
- BALLESTEROS GAIBROIS, M. (ed.) (1948): G.M. de Jovellanos, *Colección de Asturias*, T. III, Madrid.
- BENITO RUANO, E. (1972): "La orden de Santiago en Asturias", *Asturiensia Medievalia*, 1, Oviedo, pp. 199-232.
- CAMINO MAYOR, J. (1995): *Los castros marítimos en Asturias*, Oviedo.
- CAMINO MAYOR, J., RODRÍGUEZ OTERO, V. (1989): "La Peña Castiello (Villaviciosa) ¿Una fortificación del reino astur para la defensa costera", *III Congreso de Arqueología Medieval Española*, Oviedo, pp. 193-199.
- CARVALLO, L.A. DE, (1695): *Antigüedades y cosas memorables del Principado de Asturias*, Madrid,
- CASO GONZÁLEZ, J.M. (ed.) (1992) (1993): G.M. de Jovellanos, *Obras Completas*, T. VI, *Diarios*, Oviedo.
- CHAVES, B. (1740): *Apuntamiento legal sobre el dominio de la Orden de Santiago en todos sus pueblos*, Madrid, Ed. facsímil en *Biblioteca de Historia Hispánica, Órdenes Militares, Serie Maior*, nº 1, Barcelona, 1975.
- ENCINAS MARTÍNEZ, M. (1986): "La cerámica medieval en fortalezas y castillos asturianos (Peñón de Raíces y Castillo de Tudela)", *BIDEA*, 117, Oviedo, pp. 307-328.
- ESTÉVEZ SOLA, J.A. (ed.) (2003): *Crónica Najerense*, Madrid.
- FERNÁNDEZ GUERRA Y ORBE, A. (1865): *El Fuero de Avilés*, Uviéu, 1991, ed. Facsímil de la Edición de Madrid de 1865.
- FERNÁNDEZ VALVERDE, J. (ed.) (1989): R. Jiménez de Rada, *Historia de los hechos de España*, Madrid.
- FLOR, G. (1992): "Los estuarios", *Enciclopedia de la Naturaleza de Asturias*, VII, El Mar, *La Voz de Asturias*,
- GARCÍA ÁLVAREZ-BUSTO, A., MUÑIZ LÓPEZ, I. (1998): *Génesis y desarrollo del poblamiento medieval en Castrillón, II, In territorium. El espacio social medieval*, Castrillón, inédito.
- (2001): "El Castillo de Gauzón y el monasterio de Santa María (Raíces). Pasado y presente del concejo de Castrillón", *La Nueva España*, 30 de Junio de, pp. 14-15.
- (2003-2005): *Seguimiento arqueológico en la ejecución de la obra "colector interceptor del río Raíces (T.T.M.M. de Castrillón y Avilés, Memoria Técnica Final*, Consejería de Medio Ambiente del Principado de Asturias, Oviedo, inédito.
- GARCÍA QUIRÓS, Mª P., (1992): *Carta Arqueológica de Avilés y Castrillón*, Consejería de Cultura, Oviedo, F.

EL CASTILLO DE GAUZÓN:
ANÁLISIS ARQUEOLÓGICO DE UNA FORTALEZA MEDIEVAL ASTURIANA

14, inédito.

(1995): "Reseña de las Cartas Arqueológicas de los concejos de Avilés y Castrillón, *Excavaciones Arqueológicas en Asturias 1991-94*, Oviedo, pp. 205-210.

GARCÍA SAN MIGUEL, J. (1895): "Avilés", en O. Bellmunt y F. Canella, *Asturias*, T. I, Gijón, 1895, ed. facsímil, Gijón, 1985.

GARRALDA, A. (1970 y 1997): *Avilés, su fe y sus obras*, Avilés.

GIL, J., MORALEJO, J.L., RUIZ DE LA PEÑA, J.I. (1985): *Crónicas Asturianas*, Oviedo.

GONZÁLEZ, J. (1944): *Alfonso XI*, vol. II, Madrid.

GONZÁLEZ GARCÍA, V.J. (1978): *Castillos, Palacios y Fortalezas en el Principado de Asturias*, Oviedo.

(1998): "El Castillo de Gozón (localizado en el Peñón de Raíces, donde fue elaborada la Cruz de la Victoria), 1ª parte, *Magister*, Oviedo, pp. 157-194..

GORDILLO GARCÍA, F., GARCÍA ÁLVAREZ-BUSTO, A., MUÑIZ LÓPEZ, I. (2001): *Plan Especial de Protección de Raíces Viejo y Peñón de Raíces*, Ayuntamiento de Castrillón.

IGME, (1973): *Mapa Geológico de España, E. 1:50.000, Hoja 13 (12-3), Avilés*, 2ª serie, 1ª edición, Madrid.

MARTÍNEZ, M.G. (1967): "Gauzón: punto oscuro de la Geografía e Historia Astures en el Medievo", *Symposium sobre cultura asturiana en la Alta Edad Media*, Oviedo, pp. 207-253.

MENÉNDEZ PIDAL, R. (ed.) (1955): *Primera Crónica General de España que mandó componer Alfonso el Sabio y se continuaba bajo Sancho IV en 1289*, II, Madrid.

MÍGUEZ MARIÑAS, Mª I. (1995-96): Carta Arqueológica Medieval del concejo de Castrillón, I y II, Ayuntamiento de Castrillón.

(1998): *Aproximación a la Historia de Castrillón: De los orígenes a la Edad Media*, Castrillón,

MUÑIZ LÓPEZ, I., GARCÍA ÁLVAREZ-BUSTO, A. (1997): *Génesis y desarrollo del poblamiento medieval en Castrillón, I, Bases del poblamiento*, Castrillón, , inédito.

(2005): *El territorio de Castrillón en la Edad Media*, e.p.

(e.p.): El castillo de Gauzón. Una fortificación de Alfonso III entre la historia y el mito, *Castillos de España*.

MUÑIZ LÓPEZ, I., GARCÍA ÁLVAREZ-BUSTO, A., GORDILLO GARCÍA, F. (2002): *Proyecto de Actuación Arqueológica en Raíces Viejo. 1ª fase: Monasterio de Santa María*, Ayuntamiento de Castrillón.

PÉREZ DE URBEL, J. (Ed.) (1949): *Historia Silense*, Madrid.

(1952): *Sampiro. Su Crónica y la monarquía leonesa en el siglo X*, Madrid.

PUYOL, J. (ed.) (1926): *Crónica de España por Lucas, obispo de Tuy*, Madrid.

Resumen de las Actas y Tareas de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de la provincia de Oviedo desde 1º de Febrero de 1868 hasta la fecha, Oviedo, 1871.

SANCHEZ BELDA, L. (Ed.), (1950): *Chronica Adefonsi Imperatoris*, Madrid.

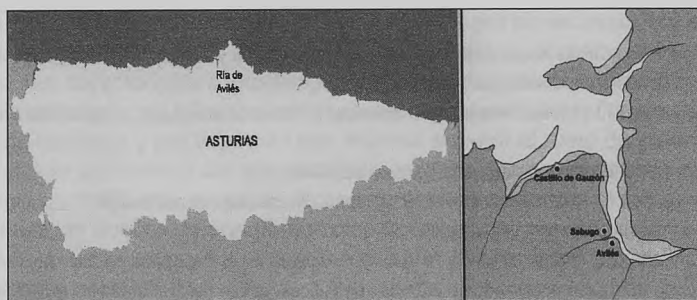
SARANDESES, F. (1958): "El castillo de Gozón", *BIDEA*, 42, pp. 141-150.

SELGAS, F. DE. (1880): "De Avilés a Cudillero. Aportes de un viaje histórico y arqueológico", *Revista de Asturias*, Año IV, nº 23, Oviedo, 15 de Diciembre de 1880, pp. 363-364.

URÍA RÍU, J., (1966): "El lugar del emplazamiento del castillo de Gozón", *Valdediós*, Oviedo, 1966, pp. 13-28.

(1967): "El emplazamiento del Castillo de Gozón en el cerro de Raíces: nuevas razones que lo confirman", *Valdediós*, Oviedo, , pp. 91-108.

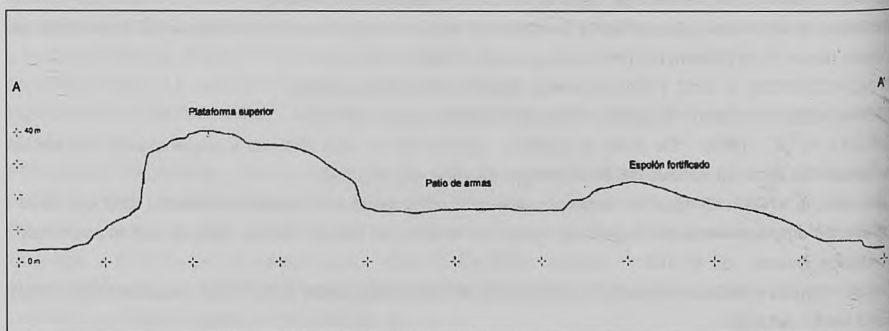
(1979): "Oviedo y Avilés en el comercio atlántico de la Edad Media (siglos XIII al XVI)", *Estudios sobre la Baja Edad Media asturiana*



Situación geográfica del castillo de Gauzón

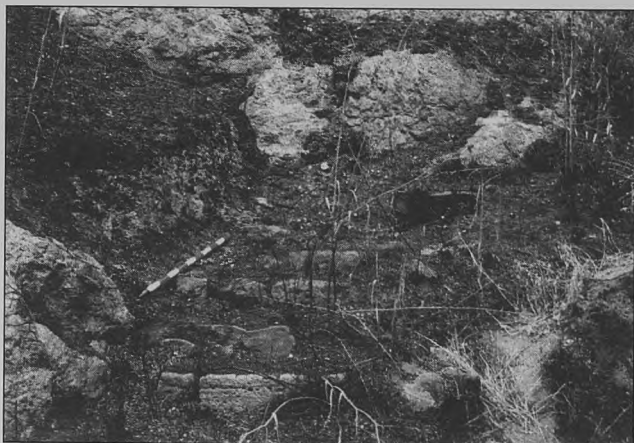


Emplazamiento del castillo de Gauzón. Al fondo puede verse el Peñón de Raíces. En primer término, el paso del río Raíces



El perímetro del castillo presenta un continuo resalte

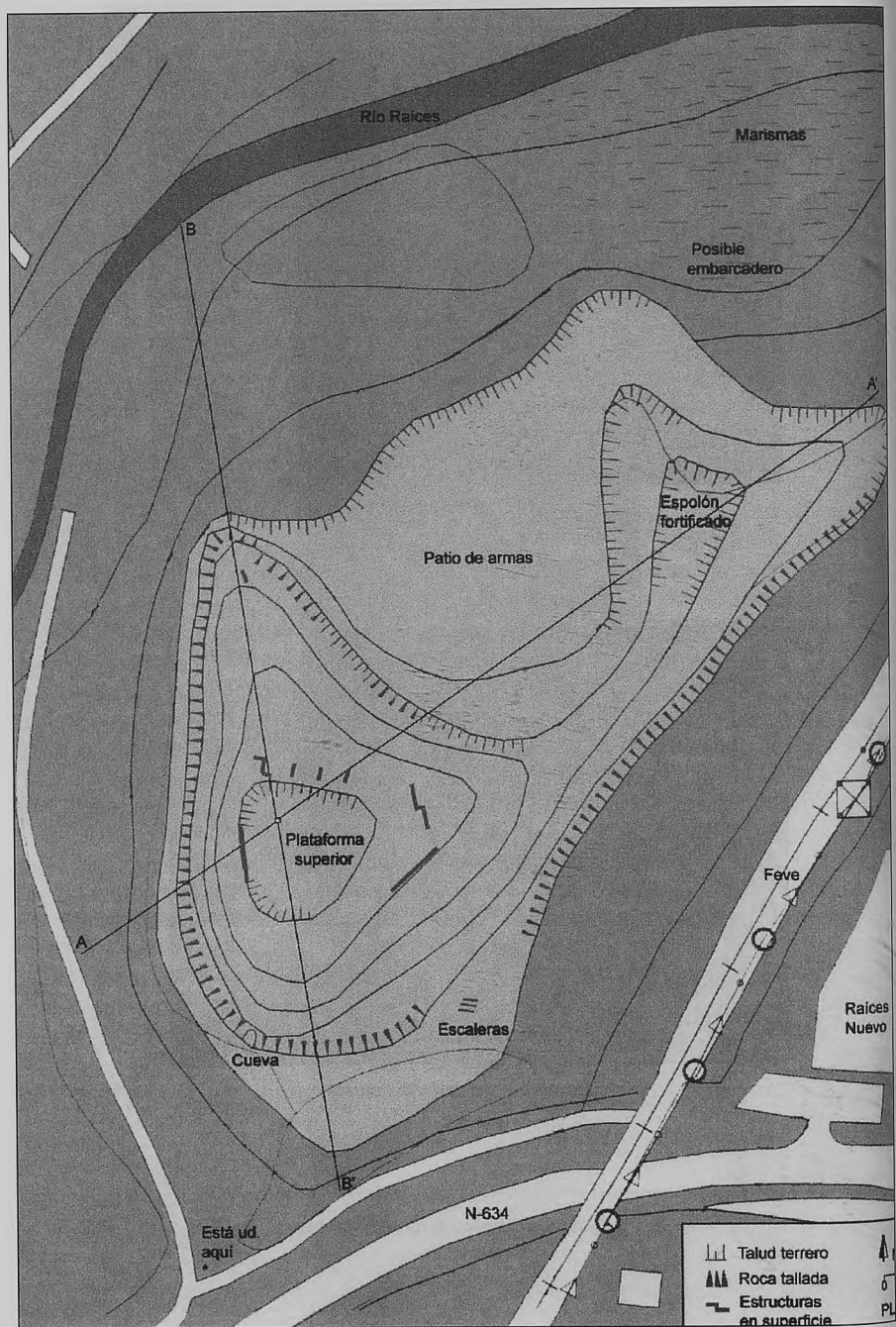
EL CASTILLO DE GAUZÓN:
ANÁLISIS ARQUEOLÓGICO DE UNA FORTALEZA MEDIEVAL ASTURIANA



Detalle de las escaleras



Estructuras del ángulo sureste



«CASTRUM ET CASTELLUM»: ALGUNOS EJEMPLOS DEL MARCO ALTOMEDIEVAL GALLEGO

Carlos Andrés González Paz

La Alta Edad Media galaica es un período todavía no suficientemente conocido sobre todo por lo que se refiere al período comprendido entre los siglos V y VIII, que nosotros denominamos Temprana Edad Media. Pocos son los testimonios documentales, sea cual sea su soporte, que se conservan de esa época, mas esos son los instrumentos de los que el historiador debe servirse para intentar reconstruir, fidedignamente, un período tan alejado y tan amplio de nuestra historia protagonizado por galaico-romanos, suevos y visigodos.

La invasión musulmana y la posterior integración del territorio galaico en las estructuras territoriales y de poder del reino asturiano supusieron ciertamente un cambio significativo. De este cambio se ha conservado un mayor número de testimonios documentales y cronísticos que nos permiten, pese a su limitada cantidad, realizar reconstrucciones y análisis en el ámbito político, económico, social y cultural como la llevada a cabo por Baliñas Pérez¹ quien, en su tesis doctoral, ofrece la más completa visión publicada hasta ahora de la situación del territorio galaico entre los siglos VIII y X, la Alta Edad Media propiamente dicha.

Por desgracia, salvo aproximaciones muy particulares como las llevadas a cabo por Novo Guisán², no existen estudios pormenorizados acerca de la organización militar existente en el territorio galaico entre los siglos V al X, sobre todo, en lo que se refiere a la presencia, función e importancia de las fortificaciones a lo largo del mencionado arco temporal.

Ciertamente las noticias documentales o cronísticas son pocas y sería temerario intentar construir con estos escasos materiales conclusiones finales que, al tenor del estado de la cuestión, se muestran totalmente inviables; el presente estudio tan sólo pretende formular unas reflexiones sobre un tema de indudable interés.

Como en su momento sentenció Debord³, los documentos y las crónicas medievales utilizan una serie de términos aplicados a fortificaciones que aparentemente parecen referirse a realidades diferentes, siendo los más corrientes los de "castrum" y "castellum". Aunque cuantitativamente, debido a la mencionada escasez de fuentes, se trate de un listado de vocablos aparentemente corto, cualitativamente su uso en nuestra diplomática no ha hecho más que oscurecer las ya por sí oscuras y escasas

(1).- BALIÑAS PÉREZ, C. *Do Mito á realidade, a definición social e territorial de Galicia na Alta Idade Media (séculos VIII e IX)*. Santiago de Compostela, 1992.

(2).- NOVO GUISÁN, J.M. *De Hidacio a Sampedro: los castros durante la época visigoda y la primera reconquista*. Lugo, 2000.

(3).- DEBORD, A. "Castrum et castellum chez Adémar de Chabannes" en *Archéologie Médiévale*, t. IX (1979), p. 97.

investigaciones existentes sobre las fortificaciones altomedievales gallegas.

Ciertamente trabajos como los de Verbruggen⁴, Hejna⁵, de Bouard⁶, Diament⁷ o Bachrach⁸ demuestran que tanto la cuestión como las soluciones ofrecidas hasta el momento no son tan simples o sencillas como se ha pretendido, haciéndose necesario el análisis histórico y lexicográfico de los términos utilizados hasta descender al análisis de las razones de la utilización de uno u otro término, su significado y la naturaleza de la relación existente entre el referente, es decir, la palabra y el elemento referido de la realidad, en nuestro caso, las fortificaciones.

Para el desarrollo de la presente comunicación llevaremos a cabo el estudio de una serie de textos altomedievales, documentales y cronísticos, que compatibilizaremos, siempre que sea posible, con la información que nos aporta el trabajo arqueológico de campo que nos permitirá verificar o no sobre el terreno, a través del análisis de los vestigios conservados, las hipótesis planteadas. Intentaremos, pues, a través de la simbiosis de ambas fuentes de información, conocer y reconocer la naturaleza exacta de aquello que evocan los testimonios escritos.

Las menciones documentales medievales más antiguas se remontan al periodo de dominación sueva, más concretamente al siglo V y se encuentran en el conocido como *Cronicón de Hidacio*, obispo de la sede de Chaves, actualmente en territorio portugués. Aprovechando las tensiones internas presentes en todo el territorio del Imperio, también en el espacio galaico, grupos de alanos, suevos y vándalos penetraron en la Península Ibérica en el periodo comprendido entre los años 409 y 411, posiblemente en virtud de un acuerdo suscrito entre las autoridades romanas y los caudillos de los diferentes grupos de *bárbaros*.

Sobre la penetración de esos grupos comenta Hidacio⁹ que "*Barbari, qui in Hispanias ingressi fuerant, caede depraedantur*", añadiendo el mencionado prelado que "*Hispani per ciuitates et castella residui a plagis barbarorum per prouincias dominantium se subiciunt seruituti*"¹⁰; traduciendo Tranoy, cuya edición es la que seguimos, la expresión "*castella*" como "*villes fortifiées*", sin que el editor justifique la elección de esta traducción.

Después de una breve estancia de los vándalos asdingos en el territorio galaico, éste es ocupado por los suevos alrededor del año 420. Una vez instalado el contingente suevo, se producen, alrededor de la década de los años treinta del siglo V, una

(4).- VERBRUGGEN, J.F. "Note sur les sens des mots *castrum*, *castellum* et quelques autres expressions qui désignent des fortifications" en *Revue belge de philologie et d'histoire* (1950), pp. 147ss.

(5).- HEJNA, A. "*Curia, curtis, castrum, castellum*: ein Beitrag zur Frage der Differenzierung der Selbständigen Herrensitze im 10-13 Jahrhundert" en *Siedlung, Burg and Stadt* (Band 25, 1969), pp. 210ss.

(6).- BOUARD, M. de. "Quelques dones archéologiques concernant le premier âge féodal" en *Les structures sociales de l'Aquitaine, du Languedoc et de l'Espagne au premier âge féodal*. Toulouse, 1968, pp. 41ss.

(7).- DIAMENT, H. *The toponomastic Reflexes os castellum an castrum: a comparative Pan-Romanic study*. Heilderberg, 1972.

(8).- Entre otros: BACHRACH, B.S. "Early Medieval Fortifications in the West France: a Revised Technical Vocabulary" en *Technology and Culture*, n° 16 (1975), pp. 331-369.

(9).- HIDACIO. *Chronique*; edición de TRANOY, A, vol. I. París, 1974, n. 46, p. 116.

(10).- *Ibid.*, n. 49, p. 118.

serie de enfrentamientos entre la población galaico-romana y la aristocracia sueva cuyas motivaciones todavía no son bien conocidas (presión demográfica, escasez de recursos, luchas de poder entre la aristocracia indígena y la aristocracia dominante de origen foránea, etc.). En este contexto el rey Hermerico inicia una serie de campañas dentro y fuera de los límites galaicos.

De una de esas campañas, cuyo objetivo parece ser que fueron algunas zonas de nuestro interior, el obispo Hidacio comenta lo siguiente: "*Sueui, sub Hermerico rege, medias partes Gallaecie depraedantes, per plebem, quae castella tutiora retinebat, acta suorum partim caede, partim captiuitate, pacem quam ruperant familiarum quae tenebantur redhibitione restaurant*"¹¹. En esta ocasión Tranoy traduce la expresión "*castella tutiora*" como "les places fortes les plus sûres", es decir, como las plazas fuertes más seguras aunque creemos que más que con la seguridad, el término "*tutiora*" habría que vincularlo con los conceptos de defensa, guarda o protección¹² de la población, de la que se señala que conservaba aquellas fortificaciones, indicación esta última que ha provocado una importante discusión, no sólo en el territorio peninsular, sobre la pervivencia o la reocupación de las antiguas fortificaciones castreñas premedievales.

En Galicia, como en otros territorios de la geografía peninsular, tuvo su desarrollo, aproximadamente entre los siglos VIII a.C y III d. C, la cultura castreña caracterizada desde el punto de vista material y constructivo, entre otros elementos, por la aparición y desarrollo de los castros. Se trata de asentamientos fortificados, verdaderas aldeas amuralladas que, como explican Vázquez Varela y García Quintela¹³, "aparecen por lo general situadas en lugares estratégicos, con buena visibilidad, próximas a las vías de comunicación y las tierras de labor, fáciles de defender por su posición y que requieren poca obra arquitectónica militar para completar sus defensas naturales". Normalmente los castros, desde un punto de vista defensivo, "pueden tener varios recintos defensivos, si bien el modelo más frecuente es el de uno solo rodeado por un foso, con varias murallas, fosos, parapetos y terraplenes como obras defensivas".

Como han señalado Bello Diéguez, de la Peña Santos y Granados Loureda¹⁴, frente a una opinión tradicional que veía estos poblados fortificados como fruto de una sociedad violenta y bélica, "creemos que las estructuras de carácter defensivo características, desde su nacimiento, del mundo castreño galaico no tienen por qué revelar, necesariamente, la presencia de elementos guerreros en sentido estricto en el seno de su sociedad", añadiendo que "el mito de la belicosidad castreña más parece un ejercicio literario de algunos autores empeñados en integrar el periodo dentro de los modelos teóricos 'panceálticos', que una realidad en sí misma".

(11).- *Ibid.*, n. 91, p. 130.

(12).- Está vinculado al adjetivo latino "tutor, -oris" que según el diccionario Sopena significa "defensor, protector, guardián". DICCIONARIO SOPENA (Latín-Español), t. II. Madrid, 1997, p. 1635.

(13).- VÁZQUEZ VARELA, J.M y GARCÍA QUINTELA, M.V. *A vida cotiá na Galicia castrexa*. Santiago de Compostela, 1998, pp. 19-20.

(14).- BELLO DIÉGUEZ, J.M, PEÑA SANTOS, A. de la y GRANADOS LOUREDA, J. "Galicia na Prehistoria" en VÁZQUEZ GONZÁLEZ, M.J. y GRANADOS LOUREDA, J.A. (edits). *Historia de Galicia*. A Coruña, 2000, p. 44.

Los mencionados autores señalan cómo entre finales del siglo I y el siglo III de nuestra era se produce la lenta pero sistemática desestructuración del mundo castreño y su sustitución progresiva por la organización política, económica y social galaico-romana, siendo un rasgo evidente del cambio el "abandono por estas fechas de la inmensa mayoría de los poblados castreños en beneficio de un sistema de explotación del territorio de nuevo modelo: las *villae*"¹⁵.

En este último periodo de disolución de la cultura castreña nos encontramos con un elemento de gran interés del que ha quedado testimonio en la epigrafía galaico-romana. En algunas estelas funerarias, principalmente del siglo I d.C., nos encontramos con un símbolo parecido a una C invertida. Tradicionalmente se ha considerado como la abreviatura del término "centuria" aunque en los últimos años algunos autores lo asocian con el término "castellum" considerado como equivalente a "castro"¹⁶.

Pues bien, actualmente existen dos teorías acerca de la evolución de estos asentamientos fortificados durante los primeros siglos de la Temprana Edad Media. La primera de ellas, sostenida por autores como Novo Guisán¹⁷, defienden la existencia de una continuidad, aunque sea residual, en su uso como núcleos habitacionales y/o como centros defensivos. Novo Guisán sitúa como ejemplo de esta continuidad una fortificación premedieval ocupada desde época romana hasta la Baja Edad Media: el "Couiacense castrum" que el autor identifica con Coyanza, en Valencia de San Juan, en la provincia de León; encontrando otros ejemplos de esta supuesta continuidad no sólo en la Península Ibérica sino en otras zonas de la Europa Occidental como en la Aquitania francesa¹⁸.

Frente a los defensores de esa continuidad, otros autores, teniendo en cuenta los datos que ofrece la documentación y la arqueología, aunque por ahora sean a todas luces insuficientes, consideran la existencia de un uso puntual de estas fortificaciones premedievales en determinados momentos, normalmente en situaciones de crisis. Esto es lo que parece derivarse, además, de la exégesis de los datos proporcionados a través de la comparación con lo que sucede en otras áreas de la Europa Atlántica¹⁹.

La interpretación de las palabras hidacianas, ya esbozada por el propio Tranoy²⁰,

(15).- BELLO DIÉGUEZ, J.M, PEÑA SANTOS, A. de la y GRANADOS LOUREDA, J. *Op. cit.*, p. 51.

(16).- VÁZQUEZ VARELA, J.M y GARCÍA QUINTELA, M.V. *Op. cit.*, pp. 121-122. ALBERTOS FIRMAT, M.L. "Sobre los castella del Noroeste peninsular" en PEREIRA MENAUT, G. (edit). *Actas del I Congreso Peninsular de Historia Antigua*, vol. II. Santiago de Compostela, 1988, pp. 191-195. PEREIRA MENAUT, G. "Los castella y las comunidades de Gallaecia" en *Actas del II Seminario de Arqueología del Noroeste*. Madrid, 1980, pp. 169-192. TRANOY, A. "Remarques sur la permanence et les mutations dans la Galice antique: le role des villes" en *Actas del II Seminario de Arqueología del Noroeste*. Madrid, 1980, pp. 195-201.

(17).- NOVO GUISÁN, J.M. *De Hidacio a Sapiro...*, p. 17.

(18).- Bachrach comenta como las fortalezas de Tiffauges y Loudun "provides an example of continuity in military affairs (...) is the persistence of Taifal military installations from the later Roman empire into the ninth century and beyond. With the aid of archaeological investigations, historians have been able to show that, like the Merovingians, the early Carolingians used the fortifications at Tiffauges and Lusignan". BACHRACH, B. S. "Military Organization in Aquitaine under the Early Carolingians" en *Armies and Politics in the Early Medieval West*. Hampshire, 1993, cap. XIII, p. 24.

nos haría inclinarnos por la segunda de las teorías comentadas aunque al carecer de toda la información necesaria sobre estas fortificaciones premedievales y su uso en los primeros momentos de la Edad Media, sólo nos permite plantear o presentar, tal y como hemos realizado, el estado de la cuestión.

Tan sólo dos siglos más tarde será San Isidoro de Sevilla quien en sus *Etimologías* nos ofrezca el significado que los términos "castrum" y "castellum" poseían. Según el mencionado autor, "*castrum antiqui dicebant oppidum loco altissimo, quasi casam altam; cuius pluralis numerus castra, diminutivum castellum est (sive quod castrabatur licentia inibi habitantium, ne passim vaga hosti pateret*"²¹. Según este texto, con el término "castrum" se conocía antiguamente un lugar habitacional fortificado situado en un lugar prominente; el plural de este término era "castra" y seguramente lo más interesante es que "castellum" se consideraba como su forma diminutiva, quizás por cuestiones filológicas o quizás por razones militares, pues se indica que podrían ser de menor tamaño que los "castra" por el hecho de que en ellos se restringía el número de habitantes por razones defensivas.

Si en los "castra" destacaba en primer lugar su naturaleza habitacional, residencial; en los "castella" imperaba, sobre todo, su carácter defensivo, estando su función habitacional restringida y subordinada a las necesidades eminentemente militares.

Estas fortificaciones podrían haberse insertado en un sistema defensivo visigodo de cuya existencia dieron noticia en su momento autores como García Moreno o Barbero y Vigil y, más recientemente y para el caso galaico, Baliñas Pérez²² quien señala que "los visigodos van a establecer en Galicia una línea fronteriza occidental para frenar las incursiones de los astures y de servir de punta de lanza para operaciones de castigo y control de los pueblos norteños. Parece que esta línea defensiva fue hecha a imagen y semejanza de los 'limes' bizantinos de los siglos VI-VII, sobre la base de fuerzas de frontera o 'limitanei' instaladas en 'castra' ubicados en los pasos de montaña o fluviales y en los cruces de los principales antiguos caminos romanos".

El mencionado autor postula la existencia de dos grandes líneas defensivas y de control del territorio. Una de ellas, militar y fortificada, con centro en la amurallada ciudad de Lugo, tenía como principal misión el control de los astures y la segunda, con un carácter más policial, tenía como función garantizar el control interior del territorio galaico.

El siglo VIII supuso ciertamente un cambio. La conquista musulmana, la consiguiente desestructuración de la ya por sí débil ordenación gubernativa visigoda y la incorporación de este territorio, alrededor de mediados de ese siglo, en la estructura de poder del reino asturiano, necesariamente tuvo que producir transformaciones en

(19).- BACHRACH, B. S. "Geoffrey Grey mantle, count of the Angevins, 960-987: a study in French Politics" en *State-Building in Medieval France: studies in Early Angevin History*. Hampshire, 1995, cap. III, p. 30.

(20).- Este autor, en sus comentarios a la obra hidacia, indica que "parmi ces 'castella tutiora', des anciens castros de l'époque celtique pré-romaine purent éter réutilisés comme zones-refuges pour les habitants du Nord-Ouest". TRANOY, A. *Op. cit.*, vol. II, n. 91, p. 63.

(21).- ISIDORO DE SEVILLA. *Etimologías*; edición de OROZ RETA, J. Y MARCOS CASQUERO, M.A. Madrid, 1982-1983, vol. II, XV, 2, 13, p. 228.

(22).- BALIÑAS PÉREZ, C. *Op. cit.*, pp. 71-72.

la organización defensiva gallega; el enemigo ya no llegaba por el norte, sino por cualquiera de los otros puntos cardinales. Desgraciadamente las noticias que al respecto se conservan son muy pocas y parciales por lo que las conclusiones que se pueden derivar de su análisis serán también, necesariamente, parciales y susceptibles de revisión.

En los siglos IX y X, el número de testimonios aumenta significativamente en relación con épocas inmediatamente anteriores. Documentos y crónicas nos informan de la existencia de una serie de fortificaciones en el territorio galaico, si bien no podemos hablar de la existencia o pervivencia de un sistema defensivo en esta región.

Con todo también nos informan de la pervivencia de antiguos asentamientos castreños premedievales que han perdido por completo su significado militar o habitacional y que se encuentran fosilizados en el paisaje, convertidos en límites espaciales, en hitos geográficos²³, al igual que ocurre con ciertos monumentos megalíticos como dólmenes o menhires; con elementos naturales como los ríos, las rocas o, incluso, con obras de ingeniería como los caminos.

En la documentación conservada en el Tumbo de Celanova, relativa a este período, son muchos y muy variados los ejemplos que encontramos al respecto; como ejemplo hemos escogido el caso del Castro Vemes, situado en las tierras del orrensano ayuntamiento de Bande. El 1 de diciembre de 905 Fernanda Gudesteis vendió al presbítero Homar las iglesias de San Martín y San Juan de Baños, situadas junto al río Limia, cerca de la iglesia de Santa Comba²⁴, indicando que "*eclesias uocabulo Sancti Martini et Sancti Iohannis, et sunt ipsas eclesias iuxta Aquas Calidas, ripa Limie, prope aulam Sancte Columbe Uirginies, sub crepidine montium Castro Uemes*".

Ya en la segunda mitad del siglo X, concretamente el 1 de octubre de 982, el conde Odoño Vermúdez se entregó al monasterio de Celanova y a su abad Diego con la iglesia de Santa Comba de Bande, restaurada por Odoario en tiempos del rey Alfonso III²⁵, señalando que "*diuidet cum uilla Sancta Columba, Ermegildi et Atanes et trauzit Limia ad patrono inter Mogaymes et Sancta Columba, et feret in arca tras Limia ad casam de Domno, et per suis terminis ubi inueneritis lacos anticos et mamolas, vno laco qui est tras Limia unde uenit liniolo qui trauzit per Limia et uenit inter Sancto Martino de Calidas, et feret in zima de uilla ad alio laco maior per suo liniolo ubi iacit efigiem hominis sculpta (sic) in petra que testificat de laco in laco, et inde per suos moliones firmissimos ad arca maior ad castro de Uemes, et sic tornat per alios moliones et feret in fonte de Mulieres, de inde postea Mineo rio inter Uillarino et monte Longo*".

Sin embargo, no todos los asentamientos castreños premedievales permanecieron fosilizados en el paisaje sino que algunos de ellos, debido a sus excelentes con-

(23).- Esto no se trataría de un hecho nuevo ya que según Ferro Couselo "según el acta del discutido concilio celebrado el 569 en Lugo, el rey Teodomiro había hecho demarcar los obispados e iglesias o parroquias por villas, castillos antiguos vel archarum confinia. Los castillos a que aquí se alude son seguramente antiguos *oppida* o *civitates*, que con el nombre de *cidade* se encuentran con frecuencia en demarcaciones posteriores". FERRO COUSELO, X. *Los petroglifos de término y las insculturas rupestres de Galicia*. Ourense, 1952, p. 22.

(24).- SÁEZ SÁNCHEZ, E Y SÁEZ SÁNCHEZ, C. *Colección Diplomática del monasterio de Celanova (843-1230)*, vol. I. Alcalá de Henares, 1996, doc. 8, p. 69.

diciones estratégico-defensivas y a su proximidad a corrientes de agua o a antiguas vías de comunicación que todavía permanecían activas, fueron reaprovechados y refortificados durante este periodo.

Como hemos podido comprobar²⁶ son muchos los ejemplos de estas reocupaciones o reaprovechamientos aunque, por las necesidades de tiempo y espacio, nosotros hemos escogido dos casos que podemos considerar como paradigmáticos: la fortificación de Louredo en Ourense y la fortificación de Santa Cristina en Lugo.

El primero de ellos se encuentra en el ayuntamiento orensano de Toén, muy cercano a la ciudad de Ourense, sobre el cauce del río Miño y en la proximidades de una importante encrucijada de caminos en la margen izquierda del mencionado curso fluvial. Los orígenes de esta fortificación son castreños premedievales, posiblemente galaico-romanos, y los mismos se testimonian tanto por los restos constructivos conservados como por la aparición de numerosos fragmentos de cerámica castreña, de pastas negras y con decoraciones incisas y estampilladas²⁷, como por el hallazgo en el monte en el que se asienta este castro de dos aras romanas, una de ellas dedicada a la diosa Diana que presenta la siguiente inscripción: "DEANE / FA (bius) SAT/VRNI/NVS / EX V(oto) P(osuit)"²⁸.

Sobre la estructura de este asentamiento castreño se construyó una fortificación que se insertaría en el tipo que nosotros denominamos genéricamente como *fortificaciones en altura*, caracterizadas por ser construcciones realizadas en un periodo comprendido entre la Alta y la Plena Edad Media; por asentarse en crestones rocosos claramente estratégico-defensivos; por poseer un sistema defensivo que se compone, normalmente, de las propias defensas naturales existentes que se pueden encontrar potenciadas con construcciones artificiales de piedra y/o tierra; por poseer una importante altura relativa con difíciles accesos y por poseer una amplia visibilidad y un gran dominio sobre los recursos naturales y poblamientos cercanos.

La cima del collado está constituida por un pico rocoso que en parte fue desmochado y explanado hasta conseguir un espacio edificable con forma de óvalo irregular, que mide del NO al SE unos de 40 metros de largo y del NE al SO unos 20 metros de ancho. El espacio está distribuido en dos niveles de desigual altura: en el extremo sureste el terreno se eleva apreciablemente conformando un pequeño recinto, que tiene forma irregular tendente al círculo, que mide unos 10 metros de diámetro y que está delimitado por afloramientos naturales de roca. La parte contraria de la cima, que

(25).- *Ibid.*, vol. II, doc. 191, p. 198.

(26).- Dicha comprobación se ha llevado a cabo durante el desarrollo de la labor documental y bibliográfica y posterior análisis y prospección arqueológicas dentro del proyecto de investigación 'inventario documental y gráfico de las fortalezas medievales de Galicia' que actualmente se desarrolla en el Instituto de Estudios Gallegos 'Padre Sarmiento', bajo la dirección del Dr. Eduardo Pardo de Guevara y Valdés y la coordinación del Dr. César Olivera Serrano.

(27).- SEARA CARBALLO, A. "Algunhas cerámicas do castro de Louredo" en *Boletín Auriense*, nn. 20-21 (1990-1991), p. 146. Según este autor este tipo de cerámicas se pueden datar en un periodo comprendido entre los siglos IV a.C y II d.C.

(28).- LORENZO FERNÁNDEZ, J. (edit). *Inscripciones romanas de Galicia: Provincia de Orense*. Santiago de Compostela, 1968, nº 71, p. 76.

se encuentra en un plano ligeramente más bajo, es de mayor extensión, con un eje mayor de unos 30 metros y un eje menor de unos 20 metros.

En esta parte del yacimiento no se aprecian restos de muros y/o murallas aunque sí podemos comprobar la existencia de una gran acumulación de escombros de tierra entremezclada con sillarejos graníticos, fragmentos de tejas curva y plana, ladrillos y cerámica común de coloraciones mayormente rojizas, muy probablemente de origen medieval.

Los testimonios documentales de la existencia de esta fortificación se remontan a los primeros años del siglo X. La primera referencia a esta fortificación se adelanta al 11 de marzo del año 934²⁹, fecha ésta en la que San Rosendo, prelado mindonienense y fundador del monasterio de San Salvador de Celanova, junto con sus hermanos, hicieron división del patrimonio dejado por sus padres: "*In Buvale Caneto de Auriense adisno et suo porto de Reza, et suos saltos sic portum quomodo et saltos extraque fluminis parte usque in illo arrogio qui discurret de castro Laureto, et efundit se in flumine Minei*".

Transcurrida ya la mitad del siglo X, el 23 de enero del año 952³⁰, el "confesor" Fáfila hace donación de numerosas viñas, pomares, pesquerías, *villae*, casas, ganado, alhajas, ornamentos, libros y otros bienes al monasterio de San Vicente, "*qui est secus flumen Minei, sub castello quod vocitant Lauretum*".

Las noticias acerca de esta fortificación continúan hasta, por lo menos, el siglo XIII si bien a nosotros lo que realmente nos interesa es que en el primero de los documentos la fortificación es conocida como "castro" mientras que, en el segundo, tan sólo dieciocho años más tarde, se indica que ese "castello" es llamado o conocido como Louredo.

Otro ejemplo quizás más conocido de esta reutilización de las fortificaciones premedievales en los siglos inmediatamente posteriores a la integración del territorio galaico en el reino asturiano se trate del castro de Santa Cristina, en la parroquia de Santa Cristina do Viso, en el ayuntamiento lucense de O Incio. Se trata de una fortificación castreña premedieval que cuenta con una acrópolis que presenta unas medidas de 45 por 20 metros³¹; todo parece indicar que fue refortificada a principios del siglo IX con motivo de los enfrentamientos entre Mahamud ben Abd al-Chabbar, Mahamuth en las crónicas cristianas, y el rey Alfonso II.

Según las crónicas asturianas³² Mahamuth se rebeló en la ciudad de Mérida entre los años 828 y 834 contra el emir Abderrahman II³³. Después de ser derrotado por las

(29).- ANDRADE CERNADAS, J. M.: *O Tombo de Celanova: Estudio Introductorio, Edición e Índices (ss. IX-XII)*, vol. II. Santiago de Compostela, 1995, doc. 478, pp. 662-664. SÁEZ SÁNCHEZ, E. y SÁEZ SÁNCHEZ, C. *Op. cit.*, vol. I, doc. 40, p. 107.

(30).- ANDRADE CERNADAS, J. M. *Op. cit.*, vol. II, doc. 558, pp. 770-773.

(31).- NOVO GUISÁN, J.M. "Santa Cristina do Viso, O Incio, Lugo: ¿un castro antiguo o un castillo medieval?" en *Croa*, nº 12 (2002), pp. 37-40 [Versión electrónica a cargo de Enrique Montenegro Rúa en <http://www.aaviladonga.es/e-castrexo/es/croa1237.htm>. En línea. Consultada el 06/09/2005].

(32).- GIL FERNÁNDEZ, J., MORALEJO ÁLVAREZ, J.L. y RUIZ DE LA PEÑA, J.I. *Crónicas asturianas*. Oviedo, 1985, Versión *Rotense*, nº 22, p. 140 y Versión *Ovetense*, nº 22, p. 141.

tropas del emir cordobés, se dirigió al rey Alfonso II y pidió su protección, el cual le permitió vivir en Galicia acompañado de todos aquellos que lo habían seguido.

Después de siete años de pacífica convivencia, Mahamuth reunió un ejército con el que asoló los territorios vecinos utilizando como refugio una fortificación que es definida como "castello fortissimo" en la versión *Rotense*, aunque quien realmente aporta más información es la versión *Ovetense* de la *Crónica de Alfonso III* pues señala que era un "castellum, qui uocatur sancta Cristina".

Alfonso II reunió un ejército con el que cercó y asedió la fortificación que finalmente fue asaltada y tomada tras la muerte del caudillo musulmán, cuya cabeza le fue entregada al rey. Según las mencionadas crónicas, que ciertamente pecan en este aspecto de hiperbólicas, habrían muerto unos cincuenta mil musulmanes que habían llegado desde otras zonas para apoyar a Mahamuth. Exageraciones aparte, hay que señalar un hecho que debemos considerar importante para el objeto de la presente comunicación: cómo a lo largo de la narración de este episodio bélico la fortificación se denomina "castello", "castro" o "castrum" en la versión *Rotense*³⁴ y "castellum" y "castrum" en la versión *Ovetense*³⁵.

Esta misma secuencia, es decir, la utilización de ambos términos para la designación o, mejor dicho, caracterización de una misma fortificación la podemos registrar también en el caso de las fortificaciones construidas 'ex novo' en el mencionado periodo altomedieval. Son varios los ejemplos que se podrían traer a colación pero hemos escogido una fortificación poco conocida, prácticamente inédita, como es el lucense "Castellum Minei".

Se encontraba esta fortificación en el lugar de A Pena do Castelo, también conocido como O Castro, un espolón sobre el río Miño situado aproximadamente a un kiló-

(33).- En la versión *Rotense* de la *Crónica de Alfonso III* se presenta como fecha de este alzamiento el año 799 aunque no coincide con el periodo de gobierno de ningún emir cordobés cuyo nombre fuera Abderrahman: "In illius namque tempore era DCCCXXXVII uir quidam nomine Mahamuth ciues Emeritensis natione mollitis regi Abderrahman reuellauit". GIL FERNÁNDEZ, J., MORALEJO ÁLVAREZ, J.L. y RUIZ DE LA PEÑA, J.I. *Op. cit.*, Versión *Rotense*, nº 22, p. 140.

Seguimos la datación establecida por Novo Guisán pues las fechas que propone coinciden con el emirato de Abderrahman II cuyo periodo de gobierno discurre entre los años 821 y 852. NOVO GUISÁN, J.M. "Santa Cristina do Viso..., [Versión electrónica a cargo de Enrique Jorge Montenegro Rúa...].

(34).- "Quo rex ut factum conperit, exercitum congregauit et Galleciam properauit. Quo predictus Mahamuth dum aduentum regis audiuit, in quodam castello fortissimo cum sociis suis se contulit. Quem rex persequitur et in castro ab exercitu circumdatur. Quid multa?. Eodem die prelium committunt et prefatum Mahamuth occidunt; kapud eius abscisum regis presentiam adferunt. Qui statim acies dirumpunt, castrum ingrediunt, plus quam quinquaginta milia Sarracenorum, qui ad auxilium eius ab Spania confluxerant, interficiunt". GIL FERNÁNDEZ, J., MORALEJO ÁLVAREZ, J.L. y RUIZ DE LA PEÑA, J.I. *Op. cit.*, Versión *Rotense*, nº 22, pp. 140-142.

(35).- "Quod factum ut regalibus auribus nuntiatum est, premouens exercitum castellum in quo Mahmud era obsedit, acies ordinat, castellum bellatoribus uallat. Moxque in prima congressione certaminis famosissimus ille bellatorum Mahmud occiditur, cuius caput regiis aspectibus presentatur. Ipsutque castrum inuaditur, in quo fere quinquaginta milia Sarracenorum, qui ad auxilium eius ab Spania confluxerant, detruncantur". GIL FERNÁNDEZ, J., MORALEJO ÁLVAREZ, J.L. y RUIZ DE LA PEÑA, J.I. *Op. cit.*, Versión *Ovetense*, nº 22, p. 141.

(36).- De esta fortificación nos dice el sacerdote Ramón Castro López que fue construida sobre una elevada

metro de distancia del lugar de Marce, en la parroquia de Santiago de Vilar de Ortelle, municipio de Pantón³⁶.

Manuel Vázquez Seijas en su magna obra sobre las fortalezas lucenses recoge las impresiones de Mauro Castellá Ferrer quien, en su viaje a Compostela, describe de esta forma el *Castellum Minei*, por él denominado fortaleza o casa de Março: “*algunos dicen que es una torre antigua con su palacio desmantelado, foso y traveses, pero lo cierto, según me dixo D. Diego López de Lemos y lo fuí a ver, es más abaxo de la torre, cosa de una milla, a donde está la ermita de San Martín, en un cerro áspero, sobre el mismo río Miño, adonde parecen vestigios de fortificación antigua, y la mayor certeza es que los vestigios están en la cima y cumbre del monteçuelo y la ermita más abaxo de la ladera, que da a entender que fué primero la fundación de la fuerza que allí estuvo, que la ermita*”³⁷.

Esta construcción es otro ejemplo paradigmático de las *fortificaciones en altura*. Se localiza en un crestón rocoso de gran altitud relativa sobre el terreno que lo circunda, con excelentes defensas naturales formadas por paredes prácticamente verticales que por el norte, el sur y el oeste caen sobre el río Miño, defensas mejoradas por otras construidas por la mano del hombre al este, en la zona de unión con el terreno circundante, donde encontramos un foso cortado en la roca y una muralla de mampostería.

A través de los testimonios documentales podemos comprobar cómo en sus inmediaciones se encontraban o se desarrollaron una serie de estructuras antrópicas como O Pedregal, seguramente un antiguo asentamiento castreño, en el que aparecieron “restos de piedra amontonada, molinos de mano, pedazos de teja y ladrillo”³⁸; la *Uilla Marce*, un asentamiento poblacional que respondería al modelo habitacional y de producción de la *villa* altomedieval galaica³⁹ y una importante vía de comunicación que servía para poner en contacto, a través de un puerto fluvial, las dos orillas del río Miño, desde las tierras de O Saviñao-Pantón a las tierras de Chantada⁴⁰.

Antes de introducirnos en el análisis de los testimonios documentales de esta for-

montaña que partiendo del río Miño se destaca a gran altura, a un kilómetro del lugar de Marce, en la parroquia de Vilar de Ortelle. Habría sido toda de piedra, con muros muy anchos y elevados, conservándose en su época muy poco del mismo por haber sido reutilizada su piedra y haber sido destruida. Añade que el castro o el castillo de Marce, ya que de ambos modos lo califica, fue de forma circular y que se conservaba la tradición de que sobre los muros que formaban la fortificación podía girar cómodamente un carro. CASTRO LÓPEZ, R. *Reseña histórica descriptiva de la parroquia de Vilar de Ortelle y su comarca*. Monforte: Imp. F. Rodríguez, 1929, p. 54.

(37).- Castellá Ferrer indica, además, que ya en su época, es decir, a principios del siglo XVII, esta fortificación se encontraba “derribada por sus cimientos”. VÁZQUEZ SEIJAS, M. *Fortalezas de Lugo y su provincia*, t. II. Lugo, 1959, pp. 238-239.

(38).- CASTRO LÓPEZ, R. *Op. cit.*, p. 54.

(39).- BALIÑAS PÉREZ, C. *Op. cit.*, pp. 209-220.

(40).- Según Ramón Castro López “su situación fue muy estratégica por cuanto se halla en el punto más interesante para la vigilancia y defensa del llamado Porto de Chouzán, denominado Porto Monsulio”. CASTRO LÓPEZ, R. *Op. cit.*, p. 54. Todavía se conserva, en las proximidades del *Castellum Minei* el topónimo “Porto” al que llega, aún hoy, un viejo camino empedrado, muy probablemente de origen medieval.

tificación, debemos advertir de la sospecha del carácter de falsedad o interpolación de alguno de ellos. Como ha señalado acertadamente Novo Guisán⁴¹, esa falsedad o interpolación “no nos afecta aquí, la Iglesia podía falsificar diplomas para justificar su derecho de posesión de tal o cual sitio pero, desde luego, no se inventaba los lugares cuya pertenencia pretendía justificar, lo que sería un despropósito”.

Aclarado ese punto podemos señalar cómo la primera mención documental que revela la existencia de esta fortificación es una donación del rey Alfonso II en favor de la sede episcopal lucense, datada el 1 de enero de 841⁴², en la que se indica: “*Item vobis concedimus Villare, ubi fundata est Ecclesia S. Mariae et S. Mamedis ab integro cum ipsa Ecclesia in finibus territorii Liciniani inter Arroyo Quenza vocato et concludens per stracta de Castelion et in vadit a Villa Evolati, ubi dicent Ortogi et exit per Arroyo quod discurrit circa illud Castrum et mergitur in Quenza et ipsum Castrum integrum cum edificiis et parietibus vobis confirmamus*”.

El monarca asturleonés entrega a la sede lucense el lugar de Vilar donde fue fundada la iglesia de Santa María y San Mamede, limitada por la vía que, pasando por Santiago y San Vicente de Castellón, se dirigía a la *Villa Evolati*⁴³, en el lugar de Ortelle, y seguía paralela al arroyo, el Rego da Aguianza, hasta el *castrum* que también entrega íntegro. Este *castrum* no se refiere a un asentamiento castreño premedieval, que documentamos en sus inmediaciones, sino que se está refiriendo a esta fortificación, situada en un espolón sobre el Río Miño, pues es la que se encuentra, en la desembocadura del Rego da Aguianza, trescientos metros al sur.

En sus proximidades se encontraba una capilla dedicada a San Martín⁴⁴, quizás incluida en el anterior diploma cuando el monarca indica que entrega el “*Castrum integrum cum edificiis et parietibus*”. La primera mención documental sobre esta pequeña iglesia data del año 842. Así, el 25 de enero⁴⁵, tiene lugar una donación realizada por el abad Astrulfo que se refiere a la fundación del monasterio de Santa María de Barrado y de otras iglesias durante el reinado de Alfonso II y el episcopado de Adolfo de Lugo: “*et Ecclesiam Sancti Martini quae ibi sita erat ex more antiquo, et fundavit Ecclesiam Sancti Martini in Villas antiquas super ripam Minei*”.

A finales de este siglo IX aparecen mencionadas y vinculadas ambas construcciones. Así el 30 de junio de 897⁴⁶, en la confirmación de una serie de donaciones que

(41).- NOVO GUISÁN, J.M. “Santa Cristina do Viso...”, [Versión electrónica a cargo de Enrique Jorge Montenegro Rúa...].

(42).- FLÓREZ, E. *España Sagrada*, t. XL. Madrid, 1796, doc. 16, p. 377.

(43).- Según Isaac Rielo Carballo, se trataría de Santa Mariña de Eiré, entonces de Amboade, en Vilar de Ortelle. RIELO CARBALLO, I. *Pantón: historia e fidalguía*. Santiago de Compostela, 2000, p. 347.

(44).- En su monográfico sobre la parroquia de Vilar de Ortelle, Ramón Castro López indica que junto a esta fortificación hubo una ermita dedicada a San Martín y que en el Pedregal hubo un pueblo en el que sus vecinos subían a oír misa a esta ermita. CASTRO LÓPEZ, R. *Op. cit.*, p. 55. Isaac Rielo Carballo añade que fue ordenado su derrumbe en el año 1737 a causa de su lamentable estado de conservación. RIELO CARBALLO, I. *Op. cit.*, p. 355.

(45).- FLÓREZ, E. *Op. cit.*, t. XL, doc. 18, p. 381.

(46).- *Ibid.*, doc. 19, p. 388.

lleva a cabo Alfonso III en favor de la Iglesia de Lugo, nos encontramos que “*In terra de Lemos (...) Ecclesiam S. Martini cum ipso Castro*”.

Hay que esperar casi un siglo para encontrar nuevas referencias documentales acerca de esta fortificación. El 5 de septiembre de 998⁴⁷, en un listado de bienes de la diócesis lucense durante el episcopado del obispo Pelayo, aparece citada por primera vez esta fortificación como “*Castro de Mineo*”: “*Circa Castro de Mineo Villa de Pelagos, hereditate de Ostofredo integram pariauit Asala Leovigildi hereditati, quam nobis incartavit Zatoy et sua mulier*”.

Aunque esté fuera del arco temporal que hemos seleccionado, consideramos necesaria la introducción de algunas noticias posteriores. Así el 25 de mayo de 1135⁴⁸ el rey Alfonso VII confirmó una escritura datada el 28 de marzo de 1098 que contenía el privilegio fundacional del monasterio compostelano de San Paio de Antealtares, donde se añade la heredad de San Saturnino, situada “*in Castello Ripa Minei*”.

La última mención documental conservada sobre esta fortificación tiene la fecha de 13 de diciembre de 1164⁴⁹, en la que el rey Fernando II de León concede a la catedral lucense y a su obispo Juan el privilegio de coto para el monasterio de Santo Esteban de Atán. Entre los términos del coto se cita el “*Castellum Minei*” que está, como su nombre indica, junto al Río Miño: “*ecclesie uestre, illud incautauerunt, uidelicet per tales terminos, per iuxta stratam publicam, que decurrit at portum Palumbarium, inde que deducitur ad ipsas mamolas, ubi oritur ipse Arrogio, quem dicunt Sicum, proceditque inde in Aziuetum: et inde per molendinum de Uilla Marci et perducitur eundem arrogium in flumine uocato Aguenza⁵⁰, excluditur tamen ipsum canale, quod spectat ad castellum Minei per ipsum flumen in directum intrat in Mineum, excepto canali regalengo et inde ad portum Maurulium; et inde recta linea per medium fluium Minei, cum suis piscariis integris et molendonorum sessionibus, concludens medietatem fluminis usque in Arroium, concludens ipsas piscarias integras. Inde per ipsum Arrogium cum suo uillari integro, usque in stratam publicam, que prouehitur ad portum Palumbarium concludens*”.

Respecto de todos los casos comentados hasta ahora -tanto en la fortificación de Louredo como en Santa Cristina y en el “*Castellum Minei*”- hemos podido comprobar cómo se suceden una serie de fenómenos que necesitan ser analizados brevemente:

(47).- *Ibid.*, doc. 24, p. 407.

(48).- SÁNCHEZ BELDA, L. *Documentos reales de la Edad Media referentes a Galicia: Catálogo de los conservados en la sección de Clero del Archivo Histórico Nacional*. Madrid, 1953, doc. 213, p. 103. La heredad de San Saturnino citada en el texto podría corresponderse con el lugar de San Sadurniño, de la parroquia de San Sadurniño de Piñeiró, del limítrofe municipio de O Saviñao.

(49).- RECUERO ASTRAY, M., ROMERO PORTILLA, P., RODRIGUEZ PRIETO, M.A., *Documentos medievales del Reino de Galicia: Fernando II (1155-1188)*. A Coruña, 2000, doc. 61, pp. 75-77.

(50).- En este documento se cita por primera vez la *Uilla Marci* pero, en cambio, vemos repetidos y de nuevo utilizados como hitos territoriales topónimos antiguos que ya encontramos en la documentación altomedieval. Así se cita el “*flumine uocato Aguenza*” que se corresponde con el “*Arroyo Quenza uocato*” citado en el primer documento comentado, arroyo que entra en forma de impresionante cascada en las aguas del Río Miño.

(51).- BACHRACH, B. S. “*Geoffrey Grey mantle, count of the Angevins...*”, cap. III, p. 30.

La construcción de fortificaciones aprovechando antiguos asentamientos fortificados premedievales y el levantamiento de fortificaciones "ex novo" en el mismo abanico temporal. Lejos de tratarse de un fenómeno circunscrito a los límites gallegos, este hecho se observa tanto en otros territorios peninsulares como en otras zonas europeas. Así para la Francia angevina del conde Geoffrey Greymantle (960-987), Bachrach⁵¹ señala, al tratar el caso del "castrum" de Amboise, que esta fortificación fue construida en los últimos momentos de dominación romana; que desempeñó un importante papel en la defensa de la "Francia Occidentalis" ante los ataques vikingos y que entre los siglos IX y X el bisabuelo de Geoffrey Greymantle aprovechó sus fortificaciones y construyó en ella una nueva fortaleza.

Por lo que se refiere a la Inglaterra de la conquista normanda, English⁵² señala cómo "the siting of the urban castles seems to have been governed by two principles: they were normally set at the edge of the town, and they also normally used existing Roman or Anglo-Saxon fortifications" aunque, eso sí, modificándolas y construyendo defensas más elaboradas, normalmente en piedra.

La utilización, bien a lo largo de un mismo documento, bien en una serie de documentos en los que se menciona una misma fortificación, de los términos "castrum" y/o "castellum". De nuevo este no es un fenómeno único de nuestra diplomática sino que ocurre en otras zonas del viejo continente. Sirva como ejemplo un pasaje de la *Draco Normannicus* de Etienne of Rouen⁵³, crónica escrita alrededor del año 1167 que, al tratar ciertos hechos de armas del rey Enrique, comenta lo siguiente: "this rex impulsus Gisortia moenia linquit, Agminis ex armis sol magis ipse nitet. Ex Normannigenis, Walensibus, agmine juncto, Hunc equitem ducit, currit et ille pedes. Calmont, clarum castrum, petit inde, quod armis, Milite, valle, situ, divitiisque uiget (...) [Rex] imperat armatis Walensibus ingrediantur Castellum, fluvie quo fuit unda liquens. Hic cum Northmannis ad castrum moenia tendit, lunitur ipsa phalanx dum tenet arva soli (...) Cum Normannigenis a tergo rex galeatus insequitur, castrum pascitur ipse rogas".

De este último punto se derivan dos cuestiones de interés. La primera gira en torno a qué podemos entender, en esta época, por "castrum" y qué por "castellum". La segunda, muy relacionada con la anterior, sería la siguiente: por qué los escribanos y los cronistas utilizan ambos términos para referirse a una misma fortificación. Intentar responder a ambas preguntas se convierte en un verdadero inconveniente añadido.

Como señalan Gambino y Gasparrini⁵⁴ o Maurici⁵⁵, términos como "castrum", "cas-

(52).- ENGLISH, B. "Towns, Mottes and Ring-works of the Conquest" en AYTON, A. y PRICE, J.L. *The Medieval Military Revolution: State, Society and Military Change in Medieval and Early Modern Europe*. Londres, [1998], pp. 46 y 48.

(53).- ETIENNE OF ROUEN. *Draco Normannicus*. [Transcripción cedida por el profesor Noel Tonnerre, de la universidad francesa de Angers].

(54).- GAMBINO, R. y GASPARRINI, C. "Natura, archeologia e storia: il palinsesto territoriale somma-vesuvia-

tellum” y “oppidum”, durante el medioevo, indicaban la naturaleza fortificada de un lugar o construcción, de menor o mayor importancia, con unas características defensivas específicas, pero que podrían llegar a ser intercambiables, utilizables como sinónimos aunque fueran imperfectos.

Esta misma idea la expresa Debord⁵⁶ cuando analiza los términos utilizados por Ademar de Chabannes en su *Crónica*. Debord ha podido comprobar cómo Ademar de Chabannes se sirve de “castrum” y de “castellum”⁵⁷ para designar, con solo algunas líneas de intervalo, una misma fortificación, por lo que es lógico considerar que para el cronista ambos términos eran sinónimos e intercambiables; algo semejante pudo suceder con los cronistas hispanos que hemos citado.

En virtud de lo anterior Debord⁵⁸ señala que, en ningún caso, “castrum” o “castellum” se oponen entre sí, aunque sí normalmente ambos tienden a oponerse a otro tipo de construcciones tales como monasterios o iglesias y, sobre todo, suelen oponerse a otro tipo de fortificaciones urbanas más propias de la “civitas”.

Por último rescatemos un glosario poco conocido, el código 46 de la Real Academia de la Historia realizado alrededor del año 964 en el monasterio de San Millán de la Cogolla. Como señalan sus editores, los García Turza⁵⁹, en él “se recogen las interpretaciones de voces más o menos enrevesadas o explicaciones de palabras poco usuales, o sea, glosas que por lo común se ordenan alfabéticamente, al menos para las dos o tres letras iniciales de cada entrada; donde además de equivalencias léxicas, las glosas a menudo ofrecen explicaciones de los objetos designados”.

En el mencionado glosario vemos cómo se puede apreciar lo que Debord ya

no” en PARCO NAZIONALE DEL VESUVIO.

En http://www.vesuviopark.it/acc_parco/download/Naturaarcheologiaestoria.pdf. [En línea]. Consultada el 08 de septiembre de 2005. Señalan estos autores la existencia de una especificidad, en el caso del primer término, de designar una entidad de población provista de murallas defensivas que actuaba como cabeza de la organización administrativa y defensa de un territorio. Esta última característica se puede observar también en nuestro territorio pero no durante la Alta Edad Media sino en un momento posterior como podemos comprobar en los casos, por ejemplo, de la fortificación lucense del Castro de Ouro o la orensana del Castro de Verín, ambas en el siglo XIII.

(55).- MAURICI, F. “Il vocabolario delle fortificazioni e dell’insediamento nella Sicilia ‘aperta’ dei normanni: diversità e ambiguità” en *Castra ipsa possunt et debent reparari: Indagini conoscitive e metodologie di restauro delle strutture castellane normanno-sveve*, vol. I, Roma 1998, pp. 25-39. Este autor reconoce el “uso dei due vocaboli per indicare realtà probabilmente simili” aunque introduce también una matización que se centra en la aparente mayor entidad administrativa o jurisdiccional de los “castra”: “la differenza di significato: *castrum* è normalmente il centro fortificato; *castellum* il fortilizio”. Como indicamos en la nota anterior, este hecho podemos registrarlo en nuestra diplomática en un momento posterior.

(56).- DEBORD, A. *Op. cit.*, pp. 103-104.

(57).- En ocasiones Chabannes, aunque lo utiliza como sinónimo de “castrum”, dota este término de cierto carácter diminutivo lo que podría traducir mal la importancia de la fortificación a la que refiere.

(58).- DEBORD, A. *Op. cit.*, pp. 102-103.

(59).- GARCÍA TURZA, C. y GARCÍA TURZA, J. *Fuentes españolas altomedievales: el código emilianense 46 de la Real Academia de la Historia, primer diccionario enciclopédico de la Península Ibérica*

señaló en el caso de Adémar de Chabannes: los términos "castrum" y "castellum" designan emplazamientos fortificados, pudiendo considerarse como sinónimos; mas, si el primero se puede utilizar de forma genérica, el segundo también parece considerarse como un diminutivo con el que se designarían fortificaciones de menor tamaño físico aunque no sabemos si también de menor entidad militar, jurisdiccional o administrativa.

Hasta aquí hemos y presentado un gran número de dudas y alguna que otra respuesta. Siguiendo un eje diacrónico hemos pretendido realizar, dentro de los límites impuestos por los propios requisitos que una comunicación impone, un primer acercamiento a las distintas formas en las que las fortificaciones aparecen referidas en nuestros textos altomedievales. Hemos realizado y presentado una síntesis de los distintos términos utilizados y hemos intentando encontrarles un significado, significado que en ocasiones hemos hallado en la misma documentación o, generalmente, en la *bibliografía extranjera (europeo-continental y anglosajona)*.

"Castra" y "castella" pueblan nuestros documentos, nuestras crónicas y nuestro territorio y estas páginas han intentado descubrir las relaciones que escribanos y cronistas han establecido entre ambas en sus textos. Ambos términos, como otros que registramos en siglos posteriores ("turris", "oppidum", "munitio") designan un elemento común, fortificaciones, y quizás el intento de crear tipologías sobre los términos comunes sea un trabajo estéril. Lo cierto es que, todos estos vocablos pudieron ser considerados en su momento como sinónimos e intercambiables según el estilo de cada autor, evitando así la repetición de un mismo término a lo largo de un mismo texto. Esta respuesta parece excesivamente sencilla pero -quizás por eso-, sea la respuesta que más se acerque a la realidad.

EL ALBACAR ISLÁMICO DEL CASTILLO DE CONSUEGRA (TOLEDO)

Jorge de Juan Ares
Jacobó Fernández del Cerro

1.- Introducción

La privilegiada ubicación geográfica y topográfica del cerro Calderico donde se ubica el castillo de Consuegra, a más de cien metros sobre la vega del río Amarguillo, dominando el Campo de San Juan de la Mancha toledana a medio camino entre las dos mesetas, favoreció el asentamiento humano en sus inmediaciones desde la Prehistoria. Sin duda, la importante ocupación carpetana y el posterior desarrollo del municipio romano, junto a la construcción durante la Baja Edad Media del monumental e influyente castillo de la Orden de San Juan, han favorecido que el estudio de su pasado islámico recibiera poca atención por parte de los investigadores preferentemente centrados en otros periodos históricos.

En este trabajo queremos dar a conocer las últimas novedades que ha proporcionado el estudio arqueológico de las fortificaciones del castillo de Consuegra¹.

2.- De Roma al Islam: Antecedentes de la consuegra islámica.

La relativa abundancia de fuentes documentales, epígrafes y restos de época romana contrastan fuertemente con los escasos datos de los que disponemos sobre el periodo islámico, en gran parte basados en referencias de fuentes cristianas.

Resulta oportuno señalar que la ciudad romana ocupaba una zona baja junto al río, aproximadamente en la misma ubicación que la población actual, siendo mencionada por el Itinerario de Antonino como Vía XXX entre *Toletum* y *Laminium*.

De igual modo que la mayoría de las ciudades romanas de la península, *Consaburum* iniciaría su decadencia durante el Bajo Imperio aunque algunas de sus infraestructuras viarias debieron de continuar en uso como demuestran los dos puentes conservados hasta el siglo XIX (De la Vega, 1994: 19-21) y posiblemente también parte de las hidráulicas (Molero, 2005: 341; Fernández del Cerro y de Juan, e. p).

La pérdida de importancia del núcleo romano en época visigoda es puesta de manifiesto por el escaso número de hallazgos pertenecientes a este periodo de los que tenemos constancia. En el Museo municipal de la localidad se conservan dos impostas visigodas que aparentemente proceden del casco urbano, existiendo otro ejemplar reutilizado en uno de los muros del interior del castillo (Fernández-Layos, 1984: 19).

A partir de estos escasos datos se ha planteado la posibilidad de que durante este periodo se produjera un abandono del antiguo emplazamiento urbano concen-

(1).- Los trabajos arqueológicos realizados en 2005 en el sector noroeste del castillo autorizados por la Consejería de Cultura de Castilla-La Mancha se engloban dentro del Proyecto de Restauración del castillo de Consuegra promovido por el Ayuntamiento de la localidad.

trándose la población en la parte alta del cerro Calderico y dispersándose en explotaciones agrarias (Jiménez, 2001: 341 y 345). Esta última opción parece la más probable dentro de una intensa ruralización del poblamiento en esta zona que continuaría durante los primeros siglos de la ocupación islámica (Molero, 2005, cit. 4).

Resulta indudable la pérdida de importancia del enclave acaecida con posterioridad a la ocupación romana, sin embargo el principal problema para la comprobación de estas interpretaciones reside en la inexistencia de investigaciones arqueológicas con las que poder constatarlas para lo que sería necesario contar con prospecciones sistemáticas en un amplio entorno y la realización de un mayor número de intervenciones con metodología arqueológica dentro y fuera del casco urbano.

Sin lugar a dudas el dato más relevante que se puede obtener de la localización imprecisa de piezas escultóricas visigodas es que Consuegra no quedó completamente abandonada en este periodo perviviendo en ella edificios de cierta relevancia.

3.- *Qusubra*.

Durante los inicios de la dominación islámica el declive de las ciudades y la dispersión del hábitat favorecieron la fundación de nuevos núcleos de asentamiento. En la Marca Media el fenómeno urbano sería tardío desarrollándose desde finales del siglo IX caracterizado por la ausencia de grandes núcleos de población, estando los existentes muy vinculados a la explotación agropecuaria de entorno circundante que combinarían con su marcado carácter defensivo (Izquierdo, 1998: 224).

No hay que pasar por alto que su posición en un punto intermedio entre la Meseta y Córdoba aconsejaría mantener el control de este punto estratégico. Por este motivo ha sido considerada como una de las localidades que jalonaban una de las dos rutas principales entre Córdoba y Toledo durante el periodo islámico (Hernández, 1959: 33) y aunque no existe una mención explícita en la fuentes se ha considerado que por ella pudo pasar Tariq siguiendo la antigua vía romana en su avance hacia la antigua capital visigoda (Chalmeta, 2003: 154).

No será hasta el califato cuando encontremos la primera mención a Consuegra descrita en el *Ajbar muluk al-Andalus* de *al-Razi* (887/959) como ciudad con muy buenas tierras, circunscrita administrativamente a las dependencias de Toledo, y en la que presumiblemente se explotaría un "*muy buen venero de plata*" (Catalán y de Andrés, 1953: 63-68 y 300-301). Las escasas referencias de los autores árabes a la población hacen pensar que se trataba de un núcleo de importancia secundaria respecto a otros asentamientos. No aparece citada en los itinerarios de los geógrafos de la época como Istajri e Ibn Hawqal o al-Idrisi ni mencionada en los textos históricos de Ibn Hayyan.

En opinión de Manzano (1991: 166), los términos de Consuegra constituirían en cierto modo durante el periodo Omeya una "frontera interior" desempeñando un importante papel durante las rebeliones toledanas frente al Estado cordobés. Por otra parte Consuegra se situaría en un territorio disputado entre Toledo y el los Banu Di l-Num, quedando definitivamente integrada en las posesiones de esta familia en el siglo XI tras su ascenso al poder y la creación de la taifa toledana (Izquierdo, 2001: 385).

Desde finales del siglo XI las menciones a Consuegra resultan más abun-

dantes, Julio González (1975, I: 81-83) siguiendo a Gil de Zamora y Pelayo de Oviedo considera que sería una de las plazas principales del reino de Toledo en el momento de la conquista castellana. Jiménez de Rada la incluye entre los castillos de la dote de la mora Zaida (Buresi, 2004: 43). Pocos años después, en 1097, las crónicas árabes y cristianas dan cuenta de la derrota de Alfonso VI frente a Consuegra, aunque las tropas cristianas lograron resistir el cerco a la que fueron sometidas por los almorávides durante ocho días según los Anales Toledanos (Porres, 1993: 69). A pesar de ello en junio de 1099 la expedición de *Yahyà Abu Bark* la devolvería a la obediencia musulmana al menos durante medio siglo (Bosch, 1948: 161-162; Porres, 1993: 69).

La consolidación del poderío almorávide sobre este territorio llegaría con la conquista de Uclés en 1108 (Huici, 1963: 117-118) junto con otros enclaves como Oreja y Ocaña citados por Jiménez de Rada, el *Bayan* y la crónica de Alfonso VII. Hay que destacar la importancia militar que tomaría Consuegra en estos años en virtud a su posición estratégica en la frontera. Seguramente que en este momento se realizarían trabajos de fortificación para garantizar su defensa frente al enemigo cristiano, especialmente en los nueve años anteriores a la toma de Uclés.

Tal vez el renombre alcanzado por Consuegra durante la primera mitad del siglo XII sea el motivo por el cual el geógrafo oriental Yaqut (1179/1229) la incluyó en su diccionario toponímico como una ciudad en los términos agrícolas (*nawahi*) de Toledo dentro del distrito agrícola de la Sisa (*nahuiya*) de la cual sería oriundo el erudito *Abu-l-Hasan 'Ali b. Muh. b. Ahmad b. al-Ansari al-Qusburi*, muerto en Samarcanda (Gamal, 1974: 252). Llama la atención que en esta misma obra se considere la Sisa (Gamal, 1974: 198) como un gran distrito agrícola de Toledo con castillos, ciudades y fortalezas, lo que tal vez habría que explicar por el uso por parte de este autor de fuentes anteriores a los almorávides, que no pudieron ceñirse exclusivamente a la copia de *al-Razi* respecto al que presenta notables diferencias de contenido².

En opinión de Molero (Molero, 1996: 341) la ausencia de Consuegra en las crónicas que mencionan la captura de Mora y Calatrava por Alfonso VII podría indicar una pérdida de influencia y su casi total abandono desde la ocupación almorávide.

Consuegra tras ser recuperada es donada junto a su término a Rodrigo Rodríguez. Según Pérez Monzón, (2003: 280) después de la primera donación, el Castillo volvería a manos musulmanas hasta una fecha imprecisa aunque anterior a 1173 cuando Alfonso VIII le concede el derecho de portazgo. Tras esta reconquista se realizaría una nueva donación en 1183 a la Orden de San Juan de Jerusalén. Sin embargo, el hecho de que entre el 1150 y el 1173 el castillo fuese ocupado por los musulmanes no parece encajar con las fuentes que revelan un periodo de relativa tranquilidad. Durante los siglos XII y XIII están documentadas distintas donaciones realizadas por los reyes castellanos para trabajos de restauración y ampliación en la fortaleza como las de Alfonso VIII en 1200, Enrique I en 1215 o Fernando III en 1219 (Fernández-Layos, 1984: 11).

4.-Arqueología en el castillo

(2).- Hay que tener en cuenta el amplio manejo de las fuentes por parte de Yaqut que se benefició de su trabajo como librero en Bagdad. Consuegra es citada en el *al-Masarid* (II, 415) de *'Abd al-Mu min 'Abd al-haqq*

Hasta el momento era bastante poco lo que conocíamos a través de la arqueología sobre el pasado islámico de Consuegra. Siendo el trabajo de Fernández-Layos el primero en ofrecer una interpretación general sobre la evolución del conjunto. Del interior del castillo proceden candiles de piqueta y otras cerámicas que fueron localizadas en las obras de desescombro de 1983 (Fernández Layos, 1984: 45) que se conservan en el Museo Municipal junto con fragmentos de cerámica de verde y manganoso y un dirhem de Abderramán III sin procedencia conocida.

El primitivo recinto islámico del Castillo de Consuegra pudo ser localizado recientemente gracias a la realización de un sondeo estratigráfico en el patio del sector noreste enmarcado en las obras de restauración del Castillo de Consuegra. Esta intervención ha permitido localizar varios muros además de un conjunto de niveles fechados entre los siglos X y XII (Fernández del Cerro y de Juan, e. p.). Se trata de muros de mampostería trabada con argamasa de cal sobre los que se apoyan otras estructuras de época cristiana y que permiten afirmar que el núcleo del castillo sanjuanista se acomoda a la estructura primitiva islámica. El hallazgo de un alquerque inciso en uno de los paños exteriores de este patio parece apoyar esta hipótesis.

5.- El albacar

Protegiendo el flanco Norte del Castillo se conserva un tramo de muralla de unos 200 m. de longitud, conocido como La Centinela. Esta realizada en mampostería de mediano y gran tamaño reforzada con tres torreones macizos enjarjados con el muro.

Aunque la opinión sobre este recinto exterior es unánime identificándolo como los restos de un albacar descrito en varios trabajos, su adscripción cronológica es más imprecisa. Fernández Layos (1984: 7) lo considera restos del "trazado imaginario" del albacar, posiblemente de época de Almanzor cuando el Castillo sufriría transformaciones importantes. Sorprende que ningún autor haya reparado en la existencia aún conservada de un muro de tapial que cierra la totalidad del recinto tal vez al identificarlo con el conejar citado por Domingo Aguirre en 1769. Este autor menciona que en el siglo anterior, el Gran Prior de la Orden de San Juan D. Francisco Fernández de Escovedo, "*cerró la cumbre de la sierra (...) llenándola de conejos y desde entonces mudó el nombre (...) de (...) Cubete o Muela (...) por el Conejar*" (Aguirre, 1973: 82), apuntando que la construcción llevó aparejada la destrucción del "Castillo de los Romanos" como denomina al muro de mampostería.

Sin embargo, cuando observamos los restos con atención es apreciable que la mampostería se superpone y antepone como un forro al tapial, indicando que este último es más antiguo. Por lo tanto, la primitiva cerca de tapial fue reforzada con mampostería en su punto más vulnerable: el norte. Al perderse el tapial y conservarse el forro de piedra, Fernández-Layos (1984: 23) interpreta el hueco en la fábrica como los restos del abovedamiento de un adarve para la circulación interior. En estos puntos, la altura del tapial en el momento de ser revestido alcanzaba los 2,50 m. La anchura total de este muro de mampostería en las partes en el que lo sustituye totalmente

(3).- En las murallas el Jaén islámico se han documentado numerosos ejemplos de estos «forros» de mampostería realizados para reforzar la fábrica de tapial (Castillo y Cano, 2004)

alcanza los 195 cm.

El perímetro del albacar es de unos 465 m. encerrando una superficie de 1, 83 ha. No se han localizado estructuras en su interior, salvo un aljibe en la parte sureste, hoy muy reformado. Se aprecian escasas cerámicas medievales pero abundantes carpetanas y romanas, indicando que aparentemente el poblamiento preislámico pudo concentrarse en esta zona. El muro rodea la cresta del cerro, situándose la mampostería al norte y distinguiéndose los derrumbes del tapial al oeste. Es la vertiente este donde mejor se conserva con 1,20 m. de anchura, aunque la profundidad de alguno de los mechinales nos indica que podría llegar hasta los 1,5 m, y una altura variable que llega superar los 2 metros. El muro apoya sobre una base de mampuestos de 15 a 20 cm. de diámetro medio realizada sobre el afloramiento rocoso sobre el que se alza unos 70 cm. Está realizado en barro bien prensado en el que se aprecian aún en algunas zonas las diferencias entre sus tongadas. Las cerámicas que contiene son en su mayoría prerromanas y romanas aunque se pudieron distinguir dos fragmentos de cerámica islámica de verde y manganeso. Además contiene también pequeñas piedras y huesos.

Los mechinales donde se embutirían las agujas necesarias para el levantamiento de la tapia están revestidos de piedra, tanto caliza procedente del cerro como arenisca, y tienen unas dimensiones de 20 x 15 cm. Se disponen horizontalmente cada 110-120 cm. mientras que en altura cada 95-110 cm., marcando de este modo las dimensiones de los cajones de encofrado. Las líneas horizontales de mechinales se escalonan siguiendo así la topografía del cerro. La inferior se sitúa aun en el zócalo de mampostería mientras que las superiores se abren en los tapiales. El punto en el que mejor se conservan las filas verticales de mechinales (hasta 3 alineados) es en el lugar donde el alzado de tapial alcanza la mayor altura llegando hasta los 3 metros.

El muro de tapial se ha perdido en su mayor parte en la zona este del recinto donde únicamente se adivina su presencia marcada por un montículo longitudinal que recorre de norte a sur la zona noroccidental del cerro.

La construcción del recinto intermedio del castillo cristiano cortaría el extremo Sur del albacar impidiendo establecer la relación física existente con el núcleo de la fortificación. De la alineación observable actualmente parece deducirse que se adosaría a ella.

No hay datos sobre la forma de ingreso, si se realizaba desde el exterior o el interior de la fortificación pero, teniendo en cuenta que el camino hubo de discurrir por debajo del tapial para alcanzar la parte superior del cerro, es posible que hubiera una entrada en el lado Oriental como parece apreciarse en la fotografía aérea.

No se conocen muchos ejemplos del uso del tapial en Toledo, aunque la construcción de 'Amr?s, en los primeros años del siglo VIII, es la primera referencia andalusí al empleo de esta técnica: "*trazó el plano de una fuerte alcázar (...) erigiendo en medio un fuerte alcázar (...) extrayendo (...) la tierra del centro de su superficie*" (Makki y Corriente, 2001: 31). En el entorno toledano encontramos otros casos como la torre construida por 'Abd al-Raḥman III en el cerro del Bu, con muros revestidos de pinturas imitando sillares (Martínez Lillo, 1988), la quibla de la mezquita de la alcázar de Vascos, Albober o Almonacid donde según Pavón (1999: 209 y 616) se utiliza detrás de la mampostería.

Ibn Idari afirma que en 875 se construyó “de tierra” la primera cerca de Badajoz. La muralla de Valencia y el castillo de Auaga, mencionados por *al-'Udri*, *Ibn Hayyan* y *al-Idrisi*, se realizaron con este material. Fue utilizado también hacia 1023 en la reconstrucción de la muralla de Sevilla según dice *al-Bakri*. Por 'Abd Allah y otros autores sabemos la fecha de utilización del encofrado, hacia 1065, en las alcazabas de Málaga y Granada (Torres Balbás, 1985: 478, 490, 499; Pavón, 1999: 615). Tanto Torres Balbás (1985: 562) como Mazzoli-Guintard (1998: 90) consideran, que desde época almorávide se generalizó el encofrado en las obras de fortificación como en Sevilla, Niebla o Jerez. Almohade sería la alcazaba de Badajoz construida por el califa *Abu Yaqub Yusuf según Sahib al Sala*, con un grosor de 120 cm. También almohades serían las murallas de Junquera (Albacete) y Cáceres (Torres Balbás, 1985: 62-63, 433, 562) y “almohades de origen almorávide” las de Jerez de la Frontera con una barbacana de tapial de entre 1,5 y 2 m. de ancho (Menéndez y Téllez, 1989: 199).

No nos resistimos a plantear la posibilidad de relacionar la construcción del albacar con la ocupación almorávide y especialmente en relación con los preparativos militares que precedieron a la conquista de Uclés, dado el importante papel desempeñaría Consuegra como punto más avanzado de la frontera.

6.-Conclusiones

A pesar de las intervenciones anteriormente realizadas en el cerro Calderico, hasta el momento no había podido ser localizado resto alguno de las fortificaciones islámicas debido a la creencia de que los restos del actual castillo cristiano eran íntegramente de nueva planta en relación con modelos europeos de planta rectangular como los *Donjon* franceses y *Keep* ingleses (Espinosa y Martín, 1974: 210-211; Fernández-Layos, 1984: 10; Molero, 2005: 356). Los restos de fortificaciones islámicas embutidas dentro de la estructura del castillo cristiano obligan a tomar con cautela esta aseveración ante la posibilidad de que la primitiva fortaleza islámica condicionara el desarrollo posterior de la edificación, que pudo tener una planta regular siguiendo el ejemplo de otras fortalezas de época omeya (Soler y Zozaya, 1992). El hallazgo de estos muros en el interior del castillo ha permitido relacionarlos con el albacar de tapial que pudiera datar de época almorávide.

La continuación de los trabajos arqueológicos en la región sin duda seguirá proporcionando nuevos elementos con los que profundizar en el conocimiento de la ocupación islámica del Campo de San Juan como muestran los trabajos de prospección (Molero, 2002 y 2005) y las recientes excavaciones realizadas en Alcazar de San Juan.

7.- Bibliografía

- Aguirre, D. (1973): *El Gran priorato de San Juan de Jerusalén en Consuegra en 1769*. Toledo.
- Bosch Vilá, J. (1948): *Los Almorávides*. Reed. 1998.
- Buresi, P. (2004): *La frontière entre chretiénité et islam dans la péninsule Ibérique*. Paris.
- Castillo, J. L. y Cano, J. (2004): “La muralla norte”. *Arqueología y territorio medieval*. 11, 2, p. p. 23-54.
- Catalán, D. y de Andrés, M. S. (1953): *Crónica del Moro Rasis*. Madrid.
- Chalmeta, P. (2003): *Invasión e Islamización*. Universidad de Jaén.
- de la Vega Jimeno, M. (1994): “Puentes Romanos y de origen romano en la provincia de Toledo”. *Anales*

EL ALBACAR ISLÁMICO DEL CASTILLO DE CONSUEGRA (TOLEDO)

Toledanos XXXI. Toledo, p. p. 17-40.

Espinosa, J. y Artajo, L. (Coord) (1974): *Corpus de castillos medievales de Castilla*.

Fernández del Cerro, J.; de Juan Ares, J. (e. p.): "Consuegra: una ciudad de al-Andalus". *Congreso al-Andalus: un país de ciudades. 30 años de excavaciones en Vascos*. Toledo.

Fernández-Layos de Mier, J. C. (1984): *El castillo de Consuegra*. Temas Toledanos, 38. Toledo.

Gamal, A. (1974): "La España musulmana en la obra de Yaqut", *Cuadernos de historia del islam*, 6.

González, J. (1975): *La repoblación en Castilla La Nueva*. Madrid, I.

Hernández, F. (1959): "El camino de Córdoba a Toledo en la época musulmana"
Al-Andalus, 24, p.p. 1-62.

Huici Miranda, A. (1963): *Al bayan al-Mugrib. Nuevos fragmentos almorávides y almohades*. Valencia.

Izquierdo Benito, R. (1998): "Las ciudades de la Marca Media". *Revista del Instituto egipcio de Estudios islámicos en Madrid*, XXX. Madrid, p.p. 221-234.

Izquierdo Benito, R. (2001): "El poblamiento en la Mancha Occidental en la Edad Media: del dominio islámico a la implantación feudal" *II Congreso de Arqueología de la Provincia de Toledo*, I, p.p. 379-422.

Jiménez Morán, C. (2001): "El poblamiento visigodo en la zona oriental de la provincia de Toledo" *II Congreso de Arqueología de la Provincia de Toledo*

Makki, M. y Corriente, F. (2001) *Crónica de los emires Alhakam I y 796 y 847 (Almuqtabis II-I)*. Zaragoza.

'Abd al-Rahman II entre los años 796 y 847 (Almuqtabis II-I). Zaragoza

Manzano Moreno, E. (1991): *La frontera de al-Andalus en la época de los Omeyas*. Madrid

Martínez Lillo, S. (1988): «El habitat islámico del Cerro del Bu» *I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha*, tomo V, Toledo pp. 105-116

Mazzoli-Guintar (1998): Urbanismo y murallas. *I Congreso Internacional de fortificaciones en al-Andalus. Algeciras*, pp. 89-101

Menéndez, M^a. L. y Téllez, F. (1989): «El alcázar de Jerez de la Frontera», C.A.M.E.I.T. III

Molero García, J.M. (1996): «Participación de la Orden del Hospital en el avance de la frontera castellana» (1144-1224). *Congreso conmemorativo del VII centenario de la batalla de Alarcos*, pp. 331-351

Molero García, J.M. (2002): «Torres refugio en La Mancha medieval» *Mil años de fortificações na Península Ibérica e no Magreb (500-1500)*. Lisboa, pp. 803-811

Molero Garcia, J. (2005): Del *hisn* al castillo: fortificaciones medievales en la Mancha toledana» *Congreso Espacios fortificados en la provincia de Toledo*. Toledo pp. 331-376

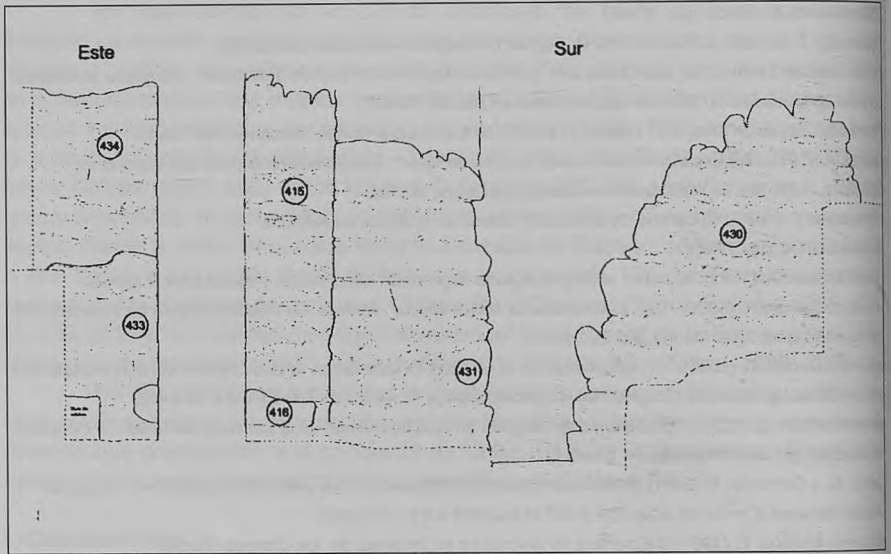
Pavón Maldonado, B. (1999): *Tratado de arquitectura hispanomusulmana*, II. Madrid

Pérez Monzón, O. (20093) : Consuegra: un castillo de la Orden de San Juan». *Actas delo I Congreso Histórico de la Orden de San Juan en España*. Toledo, pp. 279-288.

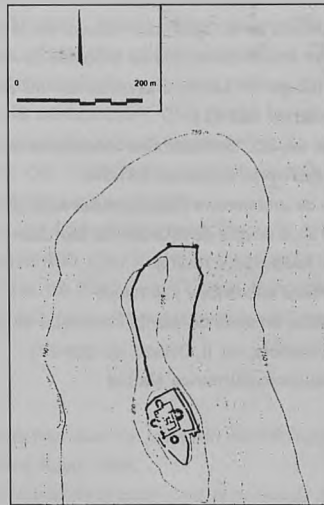
Porres Martín-Cleto, J. (1993): *Los anales toledanos I y II*. Toledo

Soler, A. y Zozaya, J. (1992): «Castillos omeyas de planta cuadrada: su relación funcional». *Actas del III Congreso de Arqueología Medieval Española*, vol. II. Oviedo, pp. 265-271

Torres Balbás, L (1985): *Ciudades hispanomusulmanas*. Madrid



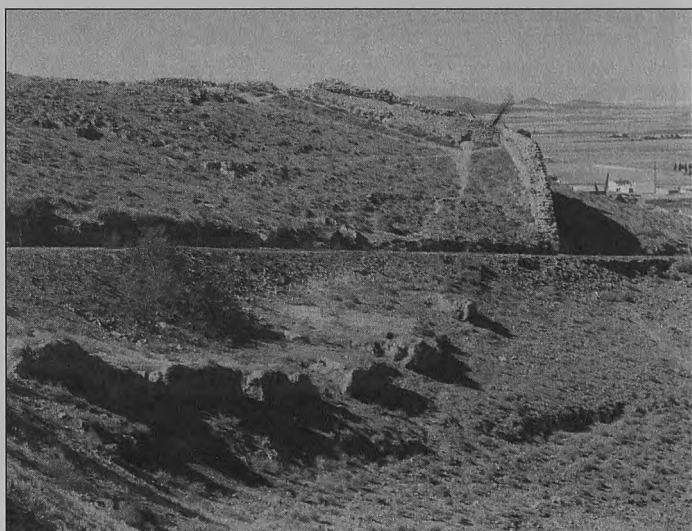
Lám. 1 Alzado de los muros descubiertos en el sondeo



Lám. 2 Planta del albacar y situación en el cerro Calderico



Lám. 3 Fotografía aérea del castillo (a); albacar (b); casco urbano (c)



Lám. 4 Vista del albacar desde el sudoeste



Lám. 5 Detalle del alzado del muro tapial



Lám. 6 Forro de mampostería y restos del derrumbre de los tapias en la zona norte del albacar

MATERIALES Y TIPOS CONSTRUCTIVOS DE LAS FORTIFICACIONES ISLÁMICAS DE CIUDAD DE VASCOS (NAVALMORALEJO, TOLEDO)

Jorge de Juan Ares
jorgedejuan@hotmail.com

El yacimiento hispanomusulmán de Ciudad de Vascos conserva un importante conjunto monumental que apenas ha sufrido modificaciones desde su abandono, a fines del S. XI¹. En este trabajo analizaremos de manera preliminar las materias primas y procesos de transformación implicados en su fortificación relacionándolos con los distintos tipos constructivos identificables y sus diferencias.

1. Materias primas y procesos de transformación

El análisis los materiales empleados en la construcción de fortificaciones resulta de gran interés para conocer la capacidad tecnológica y disponibilidad de medios humanos y materiales de sus constructores. Las características físicas de cada material, cuantificables y claramente diferenciadas, nos servirán como primer criterio con el que comparar los distintos tipos constructivos existentes en Ciudad de Vascos.

Materias primas.

GRANITO: Es el material más abundante en Ciudad de Vascos, por su disponibilidad a pie de obra y su uso sistemático. Ha sido caracterizado por el Mapa Geológico de España como un Granitoide microporfídico, con una matriz de grano grueso, del afloramiento de Navalmoralejo – Puente del Arzobispo². Son materiales intrusivos en las series paleozoicas cubiertos en su parte septentrional por materiales terciarios. A nivel macroscópico se observan diferencias entre el sustrato lítico de las distintas zonas de la ciudad, lo que propicia la existencia de diferentes calidades. Por el momento no contamos un análisis de la petrología y sus procesos de alteración, que permitan obtener una cartografía de su distribución con la que constatar el acarreo de materiales de unos puntos a otros del yacimiento y los diferentes usos para los que fueron empleados. Resaltar también la utilización de los desechos de talla en los rellenos.

PIZARRA: Con presencia más marginal que el anterior proceden de un entorno cercano de la ciudad, bien de la cabecera del río Huso, de las inmediaciones de la actual población de Navalmoralejo, o de afloramientos situados en ladera norte de la Sierra Ancha, los más cercanos a la ciudad. Son originarias de zonas con intenso metamorfismo de contacto sobre sedimentos de origen marino.

Sólo son empleadas en los paramentos encontrándose ausentes en los relle-

(1).- Véanse las obras de R. Izquierdo Benito sobre Ciudad de Vascos de 1979, 1988 y 1999; y B. Pavón. Ciudades hispanomusulmanas. 1992.

(2).- M.G.E., E. 1:50.000, 654, 1989.

nos internos. Colocadas en horizontal como ripio para calzar sillares, sillarejos o mampuestos, ocasionalmente se disponen en vertical entre ellos en las obras de mortero de cal. También son frecuentes en el interior amurallado como pavimentos o en la nivelación de hiladas de los muros de las construcciones domésticas. La presencia de pizarra es significativa en el caso de las fortificaciones, constatándose diferencias de uso entre los distintos tipos constructivos. Se encuentra ausente en algunos de ellos.

CUARCITAS: La mayoría de las cuarcitas utilizadas como ripio de calidad en las obras de Vascos son cantos subangulosos de cronología holocena procedentes de las laderas de la Sierra Ancha. Su génesis es resultado de la alteración del sustrato cuarcítico del Ordovícico Inferior localizado en la parte alta de la sierra por procesos naturales de fragmentación, erosión y transporte. También se aprecian cantos rodados o redondeados procedentes de entornos fluviales y zonas de vega. Existen diferencias en la cantidad de cantos utilizados en las distintas zonas de la ciudad predominando los primeros en la muralla exterior y los segundos en la alcazaba. En el interior de la ciudad también son utilizados para la fabricación de utensilios y en rellenos de preparación.

CALIZA Y CARBONATOS: El origen de la caliza, imprescindible para la obtención de la cal del mortero, hay que buscarlo en las barras carbonatadas terciarias localizadas al oeste de la ciudad, en la depresión del Tajo. Referencias orales citan caleras a 4 Km. de distancia. El material calcáreo ha podido ser identificado por los trabajos arqueológicos, documentándose fragmentos de caliza mal quemada y no utilizada en las fortificaciones, en los que se aprecian claramente sus características bandas veteadas de sílex tabular de color negro. Por ello hay que pensar que las caleras islámicas se encontraban muy cercanas a la ciudad.

ARENA: La arena necesaria como árido para el mortero pudo obtenerse con facilidad en el entorno más inmediato asentado sobre litosuelos (cambisoles dísticos), muy arenosos por definición, formados por la descomposición del sustrato granítico.

OTROS MATERIALES: En las obras de fortificación de Vascos también se utilizaron ocasionalmente otros materiales, en su mayoría cerámicos, entre los que destacan tégulas, ímbrices, cuarcitas trabajadas (prácticamente los únicos materiales reutilizados de épocas anteriores), tejas, ladrillos y fragmentos de recipientes.

1.2. Procesos de transformación de los materiales.

Entre los trabajos de transformación efectuados sobre las materias primas destacan los realizados sobre los materiales calcáreos y graníticos.

El trabajo del granito.

La utilización del material lítico propio del lugar es lo habitual en las edificaciones medievales. Vascos no es una excepción como demuestran gran cantidad de restos de actividades extractivas por todo el yacimiento. Para ellas se seleccionaron materiales de buena calidad sobre los que se dibujaron las piezas a extraer que se trabajarían hasta la obtención del producto final. Es probable que para provocar la fractura se utilizaran macetas que golpearían en una cuña central, después de abrir la fractura con una línea de cuñas y madera humedecida introducidas en las incisio-

nes trazadas en la piedra siguiendo la tradición romana³.

En los productos acabados se pueden reconocer con facilidad las marcas de las cuñas encontrándose presentes en mayor o menor medida en todos tipos constructivos que utilizan el sillar/sillarejo como material de sus paramentos.

Si bien formalmente los sillares y sillarejos empleados en la construcción de la muralla difieren considerablemente de unos tramos a otros, la gran mayoría de ellos coincide con un módulo preciso en lo que se refiere a su altura. La mayoría de las hiladas de la muralla tienen entre 40 y 45 cm. de altura, equivalentes al codo común -dividido en seis palmos de cuatro dedos cada uno- utilizado según Ibn Galib en la mezquita de Córdoba y Medinat al-Zahr⁴, y por Ibn 'ubayr para dar las dimensiones de la mezquita de la Kaaba⁴. El resto de hiladas, a pesar del aspecto descuidado que presentan en algunas partes, también parece que cuentan con unas medidas estandarizadas. Las medidas de lo que hemos denominado hiladas bajas, en los tramos de sillares de la muralla, se aproximan al codo romano con alturas entre 27 y 30 cm. Otras hiladas se sitúan entre los 17 y 21 cm. (medio codo o tres palmos). Menos abundantes aunque también presentes y repetidas en distintos puntos de la muralla son las hiladas constituidas por sillares de 50-55 cm. de altura que se acercan al codo rassa-si

La realización de estadísticas sobre estas dimensiones y la comparación con otras fortificaciones, permitirán en un futuro profundizar en esta problemática.

La preparación del mortero.

Ya hemos señalado como probablemente la caliza fue transformada en cal en zonas de vega. Sin embargo no contamos con indicios que permitan suponer dónde, ni en que tipo de balsas, se realizó el apagado de la cal. La economía de trabajo sugiere que la piedra se trasladaría hasta las inmediaciones de la obra aprovechando con ello la pérdida de peso producida en el proceso de reducción.

La proporción de agua necesaria para la obtención de la pasta de cal es de 3,5 partes de agua por una de cal, por lo que para la obtención de unos 700 L. de mortero serían necesarios unos 100 L. de cal, 350 L. de agua, y entre 300 y 400 L. de arena según la proporción utilizada (1/3 o 1/4). Por este motivo el transporte de la cal y la fabricación del mortero se solucionarían con relativa facilidad, teniendo en cuenta la cercanía de las caleras y la disponibilidad de arena, y seguramente agua, junto a la obra.

Herramientas de construcción.

Las excavaciones en Ciudad de Vascos han permitido documentar distintos tipos de herramientas utilizadas en los trabajos de construcción. Su uso es avalado por la frecuencia con la que aparecen en los rellenos de nivelación.

CUÑAS: Utilizadas para realizar hendiduras en los bloques en bruto de piedra que marcaban las líneas de fractura, con ellas se podían obtener directamente bloques cortados por percusión (Fig. 1. 1.)⁵.

PICOS: Utilizados para desbastar la roca y para eliminar las aristas de los

(3).- J. P. Adam. La construcción romana: Materiales y técnicas. 1996, p. 32.

(4).- J. Vallvé "El codo en la España musulmana". Al-Andalus, 40-41.

(5).- V.V.A.A. Guía práctica de la Cantería, León 1999, p. 63-67.

bloques, también resultan prácticos para abrir entallamientos donde insertar las cuñas. Contamos con dos ejemplares⁶ con una cara plana ligeramente a bisel que permitiría su uso como macho para golpear las cuñas minimizando el riesgo producido por las esquirlas.

PUNTEROS⁷: Herramienta de sección circular que se empleaba para el trabajo en fino de los sillares, básicamente con los mismos usos que el pico, permitiendo el trabajo en zonas inaccesibles a éste.

CINCELES: Es un tipo de pieza que se ha mantenido en uso hasta la actualidad sin haber experimentado importantes variaciones en su tipología, siendo frecuente su aparición en asentamientos protohistóricos y romanos. Es una herramienta que permite realizar multitud de tareas. Tienen un cuerpo de sección cuadrada en su parte cortante y circular en la zona de percusión. Eran utilizados en el desbastado de la piedra y para iniciar la introducción de las cuñas en las rocas más duras. Se han publicado algunos ejemplares⁸.

PALETAS: Destacan por lo poco frecuente que resulta su aparición. Se emplearon para distribuir el mortero entre las piedras y especialmente en su careado. Conocemos una paleta completa (Fig. 1.2.), y fragmentos de otra, que se corresponden perfectamente con las dimensiones de las improntas dejadas en el mortero. Se emplearía en la aplicación de la masa sobre las juntas y en el igualado de los acabados.

Tipos constructivos:

Hace algunos años realizamos una primera aproximación a los tipos constructivos presentes en las murallas y torres de la alcazaba⁹. La conclusión de las intervenciones arqueológicas en ella efectuadas¹⁰, permite una mejor definición de los tipos y obliga a modificar algunas consideraciones. Se ha creído importante contrastarlos con los tipos presentes en las murallas de la población.

Para la diferenciación de los tipos se ha tenido en cuenta el material de sus paramentos, el tipo de relleno y la presencia de llagas de cal. También ha resultado muy significativo en algunos de ellos la altura de sus hiladas y la presencia o ausencia de elementos característicos.

1. Sillares

Realizados con hiladas regulares, en la muralla urbana es frecuente encontrar paramentos de sillares al interior, mientras que en la alcazaba exclusivamente se localizan al exterior, salvo una excepción, lo que indica un cierto uso propagandístico de los mismos¹¹, ubicándose en los puntos más visibles del exterior de la ciudad. A

(6).- Y. Cosín y C. Aparicio: "Minería y metalurgia en Vascos (Navalморalejo, Toledo). ¿Cambio tecnológico o continuidad material?", IV C.A.M.E., 1993.

(7).- Nº 45 y 46 del catálogo de la exposición: "Vascos, vida cotidiana de una ciudad de al-Andalus", Toledo 1999.

(8).- Id., Nº 44; Y. Cosín, Id.

(9).- De Juan, J. (1999): "La alcazaba de Vascos: Aproximación a su evolución y características." *Congreso Internacional: "Entre el Califato y la Taifa. Mil años del Cristo de la Luz"*. Toledo, 2000.

(10).- Izquierdo, Ry De Juan, J. (2004): «Excavaciones en la alcazaba de Vascos», J.C.C.M., Toledo

(11).- Indicar que no todas las piezas labradas que asemejan sillares lo son, ya que algunas de ellas sólo pre-

grandes rasgos se pueden diferenciar dos tipos por sus calidades, siendo los de la muralla oeste los mejor trabajados.

En su disposición se alternan las sogas y los tizones sin orden aparente, salvo en las esquinas, prefiriéndose en general la utilización de sogas en las zonas bajas, siendo más frecuentes los tizones en las partes altas.

Se distinguen dos grupos:

I.1. Relleno de tierra y piedra con llagas de cal: Con piedras de granito de tamaño mediano y abundante ripio de cuarcita, aunque también de granito, fragmentos de ladrillo (gruesos y con escoria como desgrasante), tégulas, tejas, cerámica y posibles ímbrices. En ocasiones el llagueado se encuentra prácticamente desaparecido.

I.2. Rellenos de mortero de cal y piedra: Son poco abundantes en la alcazaba donde suelen servir de forro de construcciones anteriores. Todos ellos en origen contaban con llagas de cal. A diferencia del subtipo anterior no cuenta con elementos reutilizados de cronología preislámica. Los ejemplos de mayor calidad de este tipo se encuentran en las murallas de la ciudad, donde sus hiladas presentan una gran homogeneidad de altura con hiladas mayoritariamente de 42-45 cm., seguidas por las de 30 cm. y otras menos abundantes de 20 cm.

Los paralelos más similares y cercanos se localizan en algunos lienzos y torres de Talavera de la Reina (con abundancia de hiladas de 45 cm.), Conventual de Mérida, partes de las murallas de Toledo, en Poley, o en Alcalá la Vieja. Este tipo tal vez sea el que presente unas características más homogéneas de construcción.

II. Sillarejo

En general contruidos en hiladas regulares, aunque presentan unas dimensiones más heterogéneas que los anteriores, respetando cierto módulo si son considerados por separado. Se distinguen dos grupos principales:

II.1. Rellenos de tierra y piedra: Poco abundantes y salvo una excepción, combinan los sillarejos con mampuestos con predominio de los primeros. En general de hiladas pequeñas y medianas, no superiores a los 40 cm., con alguna excepción. Todos tienen llagas de cal, en algunos casos prácticamente perdidas.

II.2. Rellenos de piedra y mortero de cal: Abundantes por todo el perímetro de la alcazaba y en la muralla, varían en el tamaño de sus materiales según su localización, existiendo tanto los realizados con sillarejo pequeño como los de sillarejo grande. En algunos casos se aprecian mampuestos, siendo los sillarejos predominantes. Todos presentan llagas de cal sin excepción.

III. Sillar/Sillarejo

Son lienzos en los que la proporción de sillares y sillarejos es similar. Pueden considerarse variantes de anterior. Se distinguen dos grupos por su relleno:

III.1. Rellenos de piedra y tierra. Son mayoritarios, en ellos se distinguen dos subgrupos:

III.1.1. Con llagas de cal, el grupo mayoritario.

sentan una talla cuadrangular en su cara vista como se aprecia en algunos puntos de la muralla.

III.1.2. Sin llaguear. Sólo existen dos casos, tal vez alteraciones de los anteriores.

III.2. Rellenos de piedra y mortero de cal: Cuenta con un único caso con llagas de cal muy alteradas, que pudo pertenecer originariamente al grupo II.2.

IV. Mampostería

Son escasos en el conjunto, su principal rasgo es utilizar como único material mampuestos naturales sin trabajar de tamaño variable, entre los que incluimos algunos bloques de tamaño grande (superiores a los 50 cm.), que decrecen de tamaño en progresión altimétrica. Todos se encuentran localizados en la acrópolis de la alcazaba. Construidos en talud con relleno interno de tierra con abundantes cerámicas de la Edad del Bronce, periodo al que pertenecen, pasando posteriormente a ser embutidos dentro de otros muros. Como paralelos se podrían citar numerosos ejemplos de esta cronología, aunque hay que dejar constancia de la utilización de esta técnica durante el periodo medieval, en asentamientos peninsulares y del norte de África. En algún caso se aprecian reconstrucciones posteriores del tipo V.1.2.

V. Sillarejo/Mampostería

Se distinguen dos grupos:

V.1. Rellenos de piedra y tierra: Son minoritarios, tienen dos variantes:

V.1.1. Con llagas de cal al exterior. Todos los ejemplos se caracterizan por tener un paramento interior de mampostería con algún sillarejo y uno exterior con predominio de sillarejos y algunos sillares en la base.

V.1.2. Sin llaguear. En su mayoría se superponen a muros de mampostería trabada con tierra (tipo IV), prolongándolos (reconstruyéndolos) en altura. Pudieran pertenecer a la Baja antigüedad, aunque este dato no se encuentra suficientemente contrastado.

V.2. Rellenos de piedra y mortero de cal: Recrecen, salvo un caso, construcciones anteriores. Todos cuentan con llagas de cal.

VI. Tapial.

Solo conocemos el caso de tres muros de tapial conservados en las fortificaciones de la ciudad. Su mortero se compone de una matriz muy granulosa con partículas de cal que presenta gravas de cuarcita, hueso y en menor medida cerámica. En todos los casos conocidos el tapial se encuentra levantado sobre un zócalo pétreo que fue igualado con una lechada de cal sobre la que se levantó. En el único caso apreciable (el situado en la mezquita de la alcazaba), los cajones tienen una longitud de 207 cm. y una altura de 96 cm.

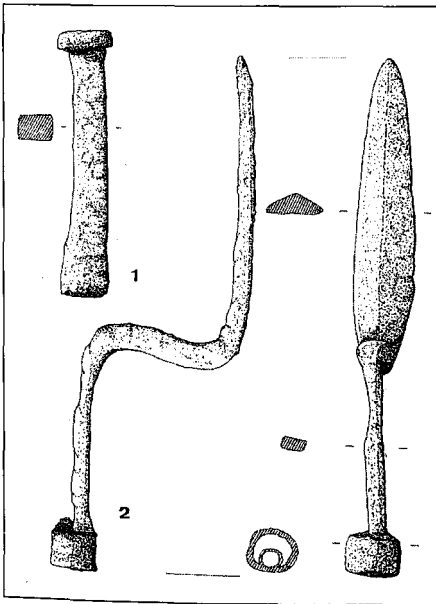
Conclusiones

No queremos dejar pasar esta oportunidad sin mencionar brevemente algunas conclusiones extraídas del análisis general de los tipos, aunque sin pretender en este momento una exposición exhaustiva de los mismos. Los muros tipo I.1, I.2, II.1 y III.1 pertenecerían a las primeras fortificaciones islámicas realizadas en la alcazaba como atestiguan sus relaciones estratigráficas con los otros tipos y la utilización de

tégulas como ripio (únicos casos en que se encuentran presentes). Su cronología abarca un amplio periodo que se podría situar entre al-Hakam I y el califato. Su construcción configuraría los rasgos básicos del núcleo central de la alcazaba. En una etapa posterior se seguirían utilizando algunos de estos tipos (II.1, II.2 y III.1), que coincidirían en gran parte con la construcción de la muralla perimetral de la ciudad, al que se añadiría el tipo VI. El tipo II.2 continuaría posteriormente utilizándose en reformas efectuadas en la alcazaba. Al último momento constructivo se asociarían muros del tipo V.1.1 y VI.

Aunque este trabajo es un estudio preliminar, se pueden extraer algunas conclusiones de interés. Destacar la importancia de registrar la altura de las hiladas (por desgracia muy frecuentemente olvidadas) ya que ello nos permite estudiar los patrones métricos vigentes en distintas zonas y periodos. En este sentido llama la atención, además del uso del codo común, la utilización del codo romano en algunas hiladas, lo que parece indicar una cierta pervivencia del sistema en las obras de cantería del periodo islámico¹². Parece evidente que la comparación de estos patrones generales con otras obras podría permitir establecer diferencias claras entre distintas tradiciones constructivas.

Por último hay que hacer constar que el estudio de los materiales utilizados en la construcción no es sólo un medio eficaz de diferenciación de distintos tipos constructivos sino que también ofrece abundante información sobre capacidades, recursos, distribución y uso de las materias primas en un determinado lugar.



1. Cuña
2. Paleta

Dibujo de Yasmina Cáceres Gutiérrez

(12).- Señalar la pervivencia documentada de los colegios romanos de constructores de Córdoba hasta al menos mediados del siglo IV. VV.AA. El trabajo en la Hispania Romana, 1999, p. 79.

EL CASTILLO DE BOLAÑOS (CIUDAD REAL)

Petra Martín Prado
Ángel Aranda Palacios
Concha Claros Bastante
Ana M^a Segovia Fernández

1. Introducción.

La información que aportamos en este congreso pretende dar a conocer los avances llevados a cabo en la investigación referente a los orígenes y evolución histórica del Castillo de Bolaños, también conocido como Castillo de Doña Berenguela o de San Fernando. Los trabajos arqueológicos que desde el año 2003 venimos realizando en este castillo, tiene como objetivo, además de la investigación, contribuir al plan de recuperación y revalorización del patrimonio histórico y cultural que el ayuntamiento de tiene en marcha.

El castillo se encuentra emplazado dentro del casco urbano de Bolaños en la zona norte del pueblo entre la calle del Castillo y la Plaza de Doña Berenguela. Constituye un típico ejemplo de castillo de llanura poco útil en un conflicto militar importante, pero suficiente para defender a los vecinos en caso de conflicto local por ataque de bandidos o lucha entre señoríos nobiliarios. Fue construido para custodiar un importante cruce de caminos y controlar la frontera entre cristianos y musulmanes.

2. Breve referencia histórica sobre el Castillo de Bolaños.

En primer lugar, diremos que aunque tradicionalmente se ha relacionado el espacio donde se levanta el castillo con un antiguo asentamiento romano, las evidencias arqueológicas nos desmienten, por el momento, esta posibilidad¹.

Sabemos que en 1195, tras la derrota de en la batalla de Alarcos, el castillo de Bolaños pasa a manos musulmanas siendo recuperado en 1212. La Reconquista modificó su función, pasando de dedicarse a la defensa de las vías de comunicación a ser una atalaya de alerta ante las razzias de uno y otro bando cristiano. Es especialmente importante la confirmación de Fernando III en 1229 de la donación de esta puebla a la Orden de Calatrava por Doña Berenguela. El castillo había sido cedido previamente a ésta por Alfonso VIII. Más tarde, en 1245, Alfonso X confirmó todos los privilegios que Fernando III y Doña Berenguela habían dado a esta pequeña población. En 1373 se cita como posible residencia del maestre de la Orden de Calatrava, al que siguió perteneciendo hasta que en 1544 se creó la encomienda de Bolaños. El castillo fue perdiendo sus usos y motivos, transformándose en residencia y desvaneciéndose poco a poco como punto estratégico; aunque siguió desempeñando su papel de

(1).- No ha aparecido ningún resto romano en la excavación de todo el interior del castillo y la parte del foso descubierto. En la actualidad se está trabajando en los niveles inferiores de la Torre Prieta con el objetivo de determinar definitivamente el origen de este castillo.

baluarte, sirviendo incluso de lugar de encuentro entre los emisarios de la realenga Villa Real y los freires de la Orden, para intentar limar las asperezas que ambos bandos mantenían en su lucha particular por el control político.

A esta noble construcción le quedaban por jugar algunas bazas, como la de hacer frente a un posible ataque comunero, en el siglo XVI, para lo que fue sacado del olvido y reparado de forma no muy satisfactoria. Pero después es progresivamente abandonado, fue conociendo los estragos del tiempo y abriendo en sus muros las brechas de la ruina. En los Libros de Visitas se hacen referencias al mal estado de conservación y a la necesidad de hacer reparaciones en las casas del castillo y sus murallas durante los siglos XVII y XVIII. En 1864 sale a subasta, hallándose por entonces muy arruinado.

Más tarde, en el siglo XX fue perdiendo lo poco que le quedaba, llegando a quedar tan limpio el patio que pudo albergar corridas de toros. La Diputación de Ciudad Real lo restauró en 1982, siendo utilizado para dar cobijo a diversos actos culturales.

3. Estado actual del castillo.

Se trata de una fortaleza sencilla de planta rectangular, casi cuadrada, cuyo eje este-oeste mide 38 metros y el norte-sur, 35,50 metros. Se conservan los lienzos de muralla en buen estado de conservación hasta el adarve, habiendo sido restaurado el parapeto y las almenas. La muralla tienen 7,30m de altura por 1,8m de ancha, el adarve que rodea prácticamente todo el perímetro mide 1,3m de ancho.

En el interior del patio han desaparecido todas las construcciones que se cimentaban en la roca natural conservándose sólo aquellas que fueron excavadas en ella. Básicamente, está construido con mampostería², utilizándose el ladrillo en los vanos, almenas y bóvedas. En su origen las murallas debieron ser fundamentalmente de tapial, tal y como podemos comprobar aún en algunos tramos de muralla.

Al norte, en las esquinas del castillo, conserva dos torres. La conocida como Torre Prieta, situada al noroeste, es la más gruesa. Ocupa una superficie de casi 80 metros cuadrados en planta; tiene dos pisos y la terraza³ con los que alcanza una altura de 10m. Está construida de mampostería en la que se ha utilizado piedra de basalto y mortero de cal y arena, lo que le confiere ese aspecto negro tan característico. Se levanta junto a la puerta del castillo de cuya defensa se ocuparía.

Hasta ahora la bibliografía ha considerado a esta torre como el edificio más antiguo del castillo sin aportar datos empíricos que así lo atestigüen. El interior está bastante transformado, salvo la entrada, a la que se llega desde el patio por una puerta enmarcada en un gran arco de ladrillo, conservando aún,

(2).- Realmente la mampostería que ahora domina como técnica constructiva fue introducida en las primeras obras de refuerzo de este castillo entorno al siglo XV, pues en su origen el tapial debió ocupar al menos la parte media y superior de la muralla.

(3).- Debía tener otra altura más que cubriría lo que hoy sólo es una terraza.

la bóveda de piedra caliza y el arco de ladrillo originales; y la escalera que sube a la terraza, que mantiene aún su bóveda de cañón construida también con piedra caliza. En la terraza se aprecian las desafortunadas intervenciones que ha sufrido esta torre, con elementos como ventanas o puertas totalmente inventados⁴.

La otra torre, situada al noreste, es conocida como Torre Alta. A ella se accede a las plantas superiores, desde el patio, mediante una escalera de fábrica moderna. Ocupa una superficie de 73 metros cuadrados en planta, y tiene una altura de 22m. En su interior se conservan las tres plantas originales, construidas con bóvedas de diferentes tipos. Al final la coronan una terraza con almenas. En sus muros, contruidos de mampostería, domina la roca caliza alternando con algunas piedras de origen volcánico semejantes a las de la Torre Prieta.

Directamente desde el patio se pasa, exclusivamente, a la planta baja, donde encontramos una dependencia casi cuadrada de mampostería y una interesante bóveda de ladrillo construida por aproximación de hiladas semejante a un nido de golondrina; en uno de sus lados presenta una abertura triangular que comunica con el piso superior. Si bien tradicionalmente se ha considerado que sería una mazmorra, pensamos que no responde a la tipología de este tipo de dependencias. En cualquier caso, esperamos que con la documentación de los niveles inferiores del suelo⁵ podamos determinar con exactitud su utilidad.

A las dependencias superiores se entra por un pequeño arco ligeramente apuntado, situado a la altura del adarve en el tramo este de la muralla. Desde aquí, a través de una estrecha escalera con bóveda de ladrillo, se accede a las dos dependencias superiores y a la terraza⁷.

La primera, tiene cuatro ventanas construidas con arcos apuntados de ladrillo (en cada una de las caras de la torre), y está cubierta con bóveda de cañón, también de ladrillo.

En la planta segunda nos encontramos una habitación de mayor entidad. Dividida por dos grandes arcos de ladrillo, apuntados y rebajados, trazados en paralelo de norte a sur. Apoyando en ellos, cubren la estancia tres bóvedas de cañón ligeramente apuntado, construidas también en ladrillo.

Por último la terraza, presenta una superficie plana, excepto en el lado norte, donde sobresale la fábrica del último tramo de la bóveda de la escalera. La rodean unas almenas de cuerpo cúbico, cubierto por otro piramidado (una de

(4).- Creemos que todos esos elementos constructivos se han construido sin estar basados en ninguna evidencia arquitectónica o arqueológica que los avale.

(5).- Por suerte, el interior de esta dependencia parece conservar un relleno de cerca de dos metros de potencia, donde esperamos conseguir en próximas excavaciones, suficientes datos sobre su uso y el origen de la torre.

(6).- Partiendo de las huellas observadas en los paramentos de la torre, pensamos que ésta también se comunicaría, a través de un paso exterior, con el adarve del tramo norte.

(7).- La escalera sube, el primer tramo paralelo a las paredes sur y este, y los otros dos tramos junto a la pared este y norte de la torre.

ellas tiene una saetera).

4. Antecedentes Arqueológicos.

En 1957 se realiza la primera excavación llevada a cabo de forma sistemática en el castillo y en su memoria se dice que: Se ven señales de la existencia de un aljibe y un pozo. Las partes del castillo que han llegado a nosotros son casi exclusivamente los elementos militares: dos torres, una de ellas mutilada, y los cuatro lienzos del recinto amurallado» « han aparecido los cimientos y los arranques de los muros así como los pavimentos, numerosas conducciones de agua, trozos de columnas, capiteles, bases, algunos elementos decorativos, monedas, bolaños ó bolas de piedra de la primitiva artillería y una porción de elementos más que han permitido identificar estas construcciones como pertenecientes a un palacio de época gótica, posiblemente del siglo XIV., construido dentro de un recinto, cuyos muros son indudablemente más antiguos y con mucha probabilidad musulmanes. En este edificio se dio mucha importancia al agua, conservándose la.....pozo y noria y junto alrestos del baño, que conserva.....para calentar el agua.»

En el mes de mayo de 1975 de nuevo se realizan trabajos de excavación, esta vez, por parte de un equipo de la Universidad Autónoma de Madrid. De los resultados de esta actuación apenas si tenemos datos, y todo hace indicar que se obtuvo escasa información.

En el 2003 se realiza por primera vez una excavación arqueológica rigurosa en este castillo con el fin de conocer sus verdaderos orígenes y su evolución histórica. Posteriormente se realiza otra campaña en el 2004 y en la actualidad se continúa con la investigación. En este tiempo hemos documentado numerosas estructuras pertenecientes a distintas épocas. De algunas, no teníamos ninguna referencia, como en el caso del Pósito; de otras, como el foso defensivo o los baños conocíamos de su existencia gracias a los textos históricos como las Relaciones Topográficas de Felipe II, que hablaban de ellos.

5. Descripción de los restos arqueológicos.

Durante la investigación llevada a cabo hemos documentado varios edificios y espacios tanto en el patio interior como al exterior de la muralla.

En el patio hemos documentado la existencia de un interesante sistema de recogida, depósito y distribución de agua, destacando los Baños Árabes.

Las características de la roca caliza que compone la base de este castillo, permitió que un buen número de estructuras necesarias para la construcción de los baños se realizaran excavadas en la roca. Este hecho nos ha permitido documentar y definir con exactitud la sala caliente o hipocausto y su horno, así como varias piletas y bañeras.

Se trata de una estancia rectangular de 6x3 m, con muros de mampostería. En el centro se sitúa el hipocausto con un sistema de calefacción semejante a las termas romanas. El horno está situado en el extremo norte, tiene forma circular de 2 m de diámetro. Colocada sobre el horno se situaba la caldera para calentar el agua al tiempo que caldeaba las habitaciones mediante el

aire caliente que circulaba por el subsuelo formado por pilares excavados en la roca, de unos 50cm de altura. Así se crea un sistema de pasillos interiores con dos chimeneas de salida de humos, empotradas en los muros. Al este encontramos una alcoba o bañera de 2,80m de longitud por 1,30m de ancho que aún conserva restos del revoco de impermeabilización de color rojo. En el lado opuesto se sitúan dos pilas de inmersión separadas por un muro de mampostería de piedra de 0,40 m de ancho. Se trata de dos estructuras cuadrangulares de dimensiones parecidas 0,90x0,80 y 0,40 de profundidad). En sus paredes conserva el revestimiento de impermeabilización rojo propio de todo el sistema de acopio de agua. El pavimento conservado en algunas estancias es de lajas de piedra arenisca. El suelo presenta una ligera inclinación hacia el centro de la pila donde se sitúa un sumidero para limpieza y desagüe de las pilas. Existe otra pila de 1,50x0,80m bastante más deteriorada.

Al este de la sala caliente, se ha documentado la existencia de tres pilares de piedra que enmarcan una estructura elíptica excavada en la roca y una serie de canalillos con restos de argamasa y tuberías de arcilla. Estos restos posiblemente tuvieran un cuarto pilar que completaría la base de una de las salas o de las habitaciones de los baños (habitación templada). El resto de las dependencias que conforman un baño están escasamente documentadas debido a la carencia de restos arquitectónicos llegados a nuestros días.

En el centro del patio del castillo, sobre la roca, documentamos los pilares y algunos muros del patio central perteneciente a un palacete del siglo XIV.

También en la zona central y oeste del patio del castillo, excavado en la roca, existe un complejo estructural relacionado con la captación y almacenamiento de agua compuesto por un aljibe con bajante, una alberca, dos piletas y un buen número de canalillos.

Este aljibe es el elemento más destacable; consta de una nave de planta rectangular con unas dimensiones de 4,86x1,90 m y una profundidad de 2,70 m, estaba cubierto con una bóveda de cañón de la que sólo queda el arranque, las paredes están revestidas de mortero hidráulico con revoco pintado de rojo para impermeabilizarlo. En su lado norte se abre un arco de medio punto, que comunica el aljibe con la bajante o pozo⁸. A continuación del pozo, hay una alberca rectangular, que ocupaba la zona central del patio, y algo más retiradas en dirección sur, se conservan dos piletas de ladrillo y enfoscadas con el rojo oscuro del revestimiento de impermeabilización, documentado en todas las estructuras hidráulicas del castillo. Tanto los baños como el aljibe se enmarcarían cronológicamente en los orígenes de este castillo.

Por otro lado y adosado al tramo este de la muralla, hemos hallado un edificio con muros anchos y parcialmente excavado en la roca, que no aparece referido en la documentación bibliográfica consultada, identificado como el almacén de grano o Pósito de La Encomienda del siglo XVI.

Tiene unas dimensiones interiores de 7x3 m (con muros de 1,45 m de

(8).- Este pozo se encuentra entre el aljibe y la alberca, tiene forma cuadrangular y presenta el mismo revoco que ellos.

grosor), si bien se construye sobre la roca, el interior está excavado, posiblemente para darle más capacidad al edificio. En el lado oeste del edificio se abre junto al muro una especie de silo circular excavado en la roca. En su interior recogemos cerámicas de almacenamiento y uso común junto a algún fragmento procedente de Paterna y Manises pertenecientes al siglo XV.

En el exterior del castillo (al este y sur), hemos descubierto una parte del foso defensivo que rodeaba al castillo. Está excavado en la roca, y presenta una anchura media de 3m y una profundidad de entre los 2,50m y 3m. En la esquina noreste gira para bordear la Torre Alta, e igual ocurre en la esquina sureste, si bien aquí no se ha documentado ninguna estructura, lo que nos permite deducir que posiblemente este castillo tuvo en su origen cuatro torres de las cuales sólo conserva dos. Encontramos los restos de un desagüe excavado en la roca que pasaba debajo del tramos sur de la muralla. En la excavación del foso hemos recogido abundantes fragmentos de cerámicas medievales del siglo XIII.

En definitiva, si bien los avatares de la historia han transformado significativamente las estructuras y la forma constructiva del castillo de Bolaños, en función del uso que en cada momento se ha dado a este edificio, la realidad hoy es que es el único castillo urbano conservado en el Campo de Calatrava. Este hecho, unido a los hallazgos y la documentación obtenida a través de las últimas excavaciones, le convierten en un interesante ejemplo de castillo en llanura, muy extendidos en su día a lo largo de la frontera que fue durante siglos esta tierra. Así con nuestra investigación queremos contribuir a su mejor conocimiento y a determinar con exactitud su origen.

6. Bibliografía.

- BORDEJÉ, F. El castillo de Bolaños. Ciudad Real, Cuadernos del Instituto de Estudios Manchegos, nº 18. 1988.
- HERVÁS Y BUENDÍA, I: Diccionario Histórico-Geográfico de la Provincia de Ciudad Real. Ciudad Real. Establecimiento Tip. Del Hospital Provincial 1890.
- HERRERA CASADO, A.: Castillos y fortalezas de Castilla-La Mancha. Toledo, Servicio de Publicaciones de Castilla-La Mancha. Vól. 1º, 1989.
- OSSORIO ARREAZA, A.: Evolución histórica del castillo de Bolaños. Ciudad Real. Excmo. Ayuntamiento de Bolaños. 1994.
- PASSINI, Jean. et alii. « Los baños extramuros de San Sebastián ». Revista Al-QANTARA. Revista de Estudios Arabes. Número XVIII. CSIC. 1997.
- PAVÓN MALDONADO, Basilio. Tratado de Arquitectura Hispano-Musulmana. Vol. I. Agua. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, 1990.
- VIÑAS, C. Y PAZ, R.: Relaciones de los pueblos de España ordenadas por Felipe II. Ciudad Real. Madrid, Instituto Balmes de Sociología Juan Sebastián Elcano, C.S.I.C. 1971.



Interior del castillo

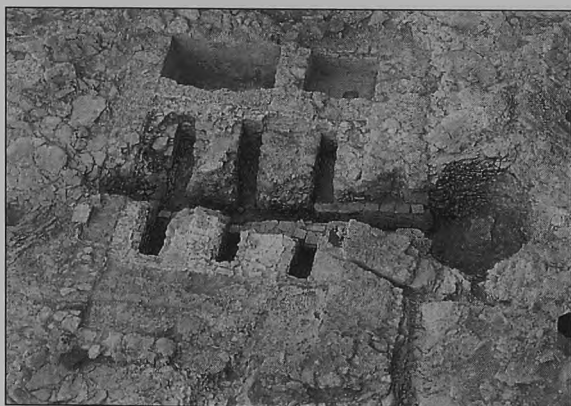
Vista de la Torre Prieta



Vista de la Torre Alta



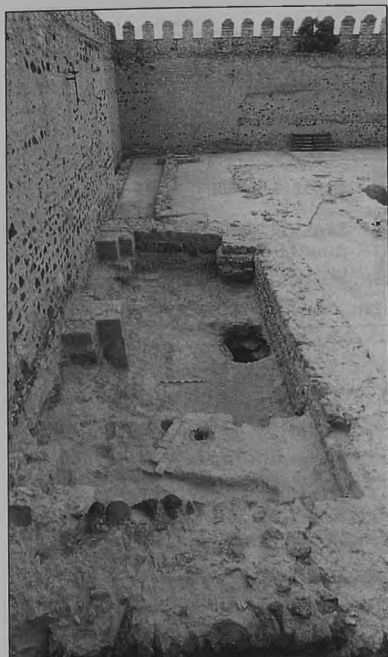
*Interior de la
Torre Alta*



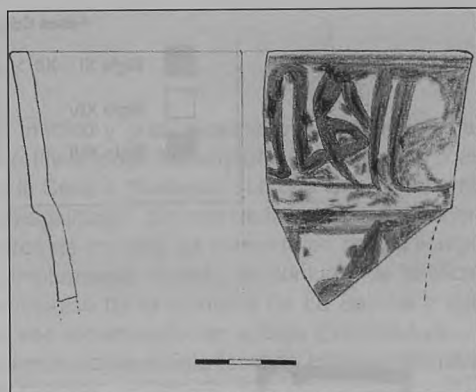
*Vista del
hipocausto
excavado en
la roca*



*Sistema de
captación
y almacenamiento
de agua*



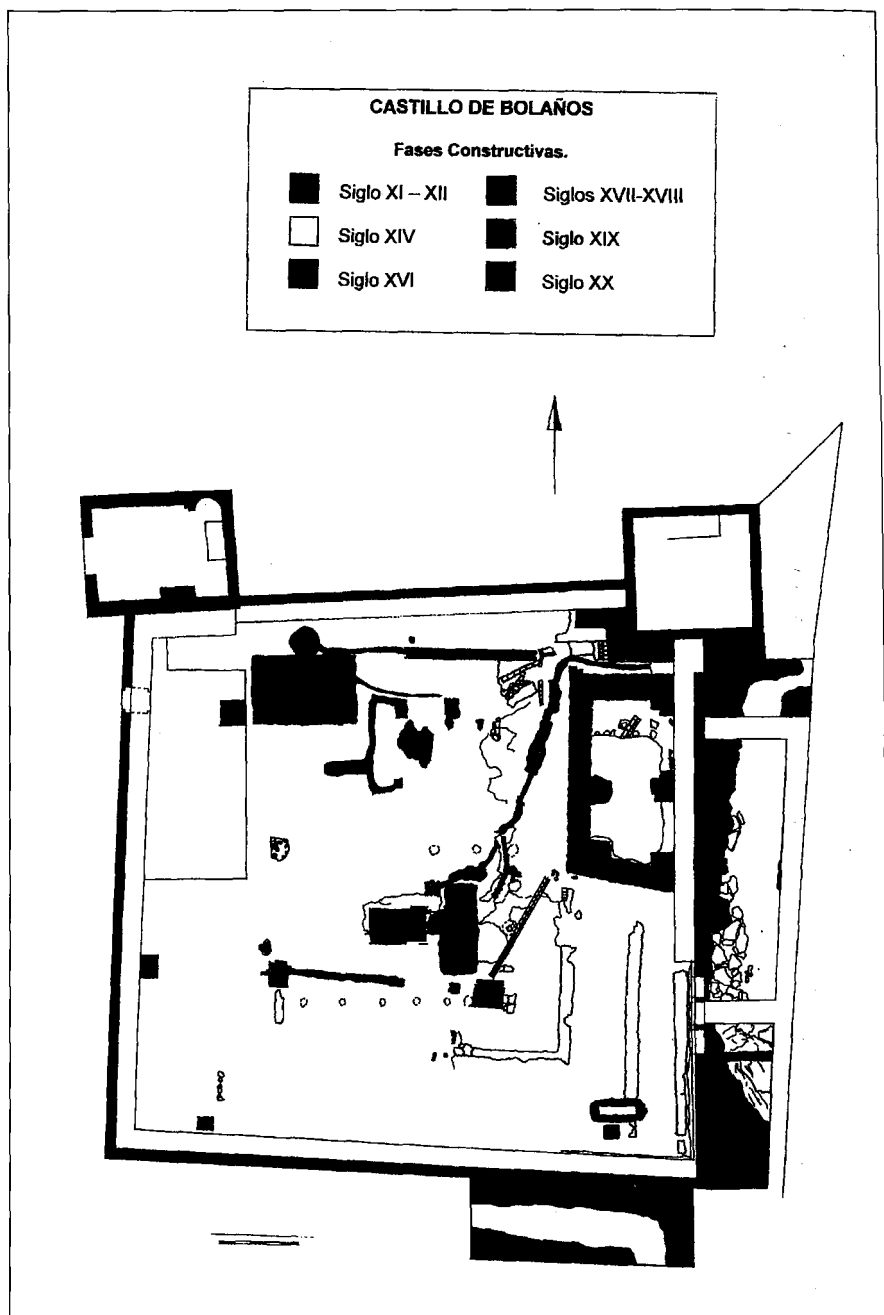
Posito de la Encomienda



Fragmento cerámico de Manises, siglo XV



Lados este y sur del foso



LA TORRE DE HIJOVEJO. CONTROL Y DEFENSA DEL TERRITORIO DE LA SERENA EN ÉPOCA ROMANA

Pablo Ortiz Romero

En 1963 D. Juan Casco Arias, médico y gran aficionado a la Arqueología, daba a conocer la existencia de varias fortificaciones de pequeño tamaño repartidas por el término municipal de Quintana de la Serena (Badajoz). Lo que Casco denominó "castros" o, también, "construcciones megalíticas", por mor de la presencia de enormes piedras de tipo ciclópeo en los lienzos de muralla, se convertirían con el tiempo en los "recintos ciclópeos tipo torre" o, simplemente, "torres", un conjunto de fortificaciones que personaliza el registro arqueológico de la comarca de La Serena y que ofrece nuevas perspectivas sobre el proceso romanizador en la Baja Extremadura.

Por entonces, lo que hoy conocemos como recinto-torre de Hijovejeo era para los naturales de la zona simplemente "*El Castillo*", un espacio de imponentes murallas que apenas sobresalían entre el enorme cúmulo de bloques que delataba el derrumbe sufrido por el edificio. Casco Arias mantuvo una consideración muy confusa con respecto al yacimiento de Hijovejeo. Siempre fue consciente del interés del enclave, puesto que las enormes piedras que formaban los tramos de sus murallas que permanecían a la vista le indicaban que no era un sitio cualquiera, pero diversas circunstancias le impidieron afinar sobre la cronología y el encuadre cultural del asentamiento. El hallazgo de un pulimentado, junto con el carácter ciclópeo de las murallas, le hizo pensar que Hijovejeo era un "*castro megalítico de la Edad de los Metales*", lo que le llevaría a situarlo en su libro dentro del capítulo dedicado a la Prehistoria. Aunque hoy día podríamos caer en la tentación de descalificar sin más estos errores, no haríamos justicia a la labor de este pionero si no consideramos el enorme esfuerzo que tuvo que realizar para aproximarse mínimamente a unos problemas que, por entonces, estaban muy lejos de poder ser resueltos. Quizá por esta razón, Hijovejeo apenas merece unas consideraciones de tipo general en el libro de Juan Casco Arias sobre Quintana de la Serena, aunque resulta evidente que el yacimiento le atraía sobremanera. Más allá de la escueta descripción que hizo de Hijovejeo, lo realmente importante en la valoración de Casco fue su intuición para conectar Hijovejeo con otros sitios similares que localizó por el término municipal de Quintana, con lo que se convirtió, sin saberlo, en el primero en descubrir este tipo de asentamiento en La Serena y, al mismo tiempo, la clave de su existencia: se trata de conjunto, y debe explicarse, por ende, tanto individual como colectivamente:

"...Uno de los castros más interesantes es el llamado "El Castillo", en la finca "El Tesoro", en Hijovejeo, a la derecha de la carretera del Valle; asienta sobre un mon-

(1).- CASCO ARIAS, J. (1963): *Geobiografía e Historia de Quintana de la Serena*. Madrid. Sobre la actividad arqueológica del médico de Quintana de la Serena, cf.: ORTIZ ROMERO, P. (1989): "Notas sobre eruditos localistas y Arqueología. Juan Casco Arias". *Revista de Estudios Comarcales* n° 1. Don Benito.

título y conserva los cimientos, y en la parte oeste, un trozo de pared hecha con enormes piedras o megalitos bien aplomados y alineados correctamente (...) En el extremo sur del término, junto al río Ortigas y en su margen izquierda, hay ruinas de otro castro de siete por siete metros, con las mismas características que todos los del término, pero sin construcciones marginales, y a la izquierda del camino de la Mata, en la margen izquierda del arroyo del mismo nombre hay ruinas de otro castro semejante al anterior. Todos los castros son construcciones megalíticas (mega: grande, y lithos: piedra), edificados con gruesas piedras que dan la impresión de haber sido colocadas por la Naturaleza, ya que parece increíble que hayan podido ser colocadas sólo con la fuerza del hombre, el cual tuvo que resolver serios problemas para su arrastre y colocación.

Tal vez en su fase final estos castros estuvieron cubiertos con gruesas tejas planas de barro cocido, bien fabricadas, al estilo romano, y algunos, como El Castillo, debieron ser muy lujosos. Ruinas de citanias, o poblados prehistóricos, hay en toda la zona comprendida entre el Ortigas y la sierra”².

La atracción por el sitio cristalizó en una breve intervención arqueológica que se reveló como imposible, dadas las características de la fortificación y las dimensiones del derrumbe. De ella apenas nos quedan dos líneas: *“En las excavaciones que hemos efectuado, sólo ha podido encontrarse abundantes depósitos de cenizas y algún trozo de vasija de barro cocido”³*. De manera un tanto sorprendente, Hijovejo y los otros asentamientos que citara Juan Casco en su libro (acompañando incluso fotografías de ellos) pasaron inadvertidos en la bibliografía arqueológica hasta que en los años ochenta se realizaron trabajos de campo que pusieron en valor el yacimiento, tanto en la dimensión estrictamente académica como en el plano de la utilización social. Cuando tuvimos conocimiento de la existencia de Hijovejo, ya habíamos localizado varias fortificaciones con murallas de aparejos ciclópeos por el llano de La Serena y, por entonces, comenzábamos a dar forma a la idea de que existía en la comarca un tipo de hábitat peculiar, desconocido en Extremadura, que en Hijovejo parecía encontrar su mejor expresión:

- Fortificaciones de plantas más o menos regulares, cuadrangulares o rectangulares, con uno o varios recintos inscritos.
- Muros de paramentos ciclópeos, contruidos con bloques escasamente desbastados dispuestos en seco y calzados con cuñas.
- Ubicación en terrenos de fácil acceso, sobre suaves lomas o afloramientos graníticos, en el llano central de La Serena.
- Poblamiento romano en superficie.

Las prospecciones confirmaron la sospecha de que en La Serena existía un conjunto de pequeñas fortificaciones diseminadas por el llano, tan semejantes que todas parecían responder a un mismo concepto⁴. Ni la función, ni la filiación cultural y cro-

(2).- CASCO ARIAS, J. (1963): *Geobiografía... Op.cit.* pp. 80-82.

(3).- *Ibidem.*, p. 80.

(4).- ORTIZ ROMERO, P.: *Carta Arqueológica de La Serena. Hojas del MTN correspondientes a Castuera y Zalamea de la Serena*. Memoria de Licenciatura inédita. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Extremadura. Cáceres, 1985.

nológica del conjunto de pequeños recintos ciclópeos aparecían claras, lo que unido a la ausencia de construcciones similares en el panorama arqueológico extremeño, hizo que el tema resultase muy atractivo para formular un proyecto de investigación que diera respuestas a los problemas planteados. Se planteó para ello, en primer lugar, un Plan de Sondeos Estratigráficos y luego varias campañas de excavación que han permitido conocer los orígenes y la evolución de la torre de Hijojejo, haciendo de ella una referencia obligada en el poblamiento romano durante las guerras civiles del siglo I adC.⁵

1. Hacia la caracterización del núcleo de recintos tipo torre de La Serena (Badajoz)

El conjunto de recintos de la zona central de La Serena ha acabado convirtiéndose en un tema que, en el ámbito extremeño, introduce un elemento novedoso en la caracterización del mundo romano y sus contactos con las comunidades indígenas. La problemática que define a este tipo de asentamiento, al núcleo en su conjunto, es bien conocida en la bibliografía arqueológica, por lo que plantear una síntesis que refleje el panorama de la investigación es incidir en la estructura de la investigación que hemos desarrollado en estos últimos años y que se resume en tres cuestiones: cronología, función y filiación. O lo que es igual: ¿en qué tiempo se levantaron?, ¿para qué los construyeron?, ¿quiénes los hicieron y habitaron?

1.1. El tiempo

La pobreza de los materiales arqueológicos exhumados en las torres obliga a ser prudentes en la valoración precisa de los aspectos cronológicos. Si bien en los primeros momentos de la investigación manejábamos la hipótesis de una filiación prerromana de estas construcciones, a medida que fueron avanzando los trabajos, la cronología se desplazó hacia un segmento donde confluían técnicas y modos indígenas con una indudable presencia romana. La cronología de Hijojejo expresa que la fortifi-

(5).- Cf.: ORTIZ ROMERO, P. (1991): "Excavaciones y sondeos en los recintos tipo torre de La Serena". *Jornadas de Prehistoria y Arqueología en Extremadura. Extremadura Arqueológica, II*. Mérida-Cáceres; -(1995): "De recintos, torres y fortines: Usos (y abusos)". *Homenaje a la Dra. Milagro Gil-Masarell Boscá. Extremadura Arqueológica, V*. Cáceres; pp. 177-193; ORTIZ ROMERO, P. y RODRÍGUEZ DÍAZ, A. : "Problemática general en torno a los recintos-torre de La Serena, Badajoz". *XIX Congreso Nacional de Arqueología, I*. Castellón, 1987. Zaragoza; -(1998): "Culturas indígenas y Romanización en Extremadura". En Rodríguez Díaz, A. (Coord.): *Extremadura Protohistórica: Paleoambiente, Economía y Poblamiento*. Cáceres; pp. 247-278; RODRÍGUEZ DÍAZ, A. y ORTIZ ROMERO, P. (1989): "Avance de la primera campaña de excavación en el recinto-torre de Hijojejo (Quintana de la Serena, Badajoz). El sondeo nº 2". *Norba, 7*. Cáceres; -(1990): "Poblamiento prerromano y recintos ciclópeos de La Serena (Badajoz)". *CuPAUAM, 17*; pp. 45-66; -(2003): "Defensa y territorio en la Beturia: castros, oppida y recintos ciclópeos"; en *Defensa y Territorio en Hispania de los Escipiones a Augusto. Espacios urbanos y rurales, municipales y provinciales*. Universidad de León-Casa de Velázquez; pp. 219-251; -(2004): "La torre de Hijojejo: Génesis, evolución y contexto de un asentamiento fortificado en La Serena (Badajoz)", en MORET, P. y CHAPA, T. (eds.): *Torres, atalayas y casas fortificadas. Explotación y control del territorio en Hispania (fines del siglo III aC.-siglo I dC)*. Casa de Velázquez-Universidad Complutense. Madrid; pp. 77-95.

cación fue levantada en los momentos de penetración y consolidación del elemento romano en la comarca, como revelan la convivencia de materiales de clara filiación indígena con los primeros productos romanos. La evolución de las estructuras arquitectónicas permiten también establecer argumentos en este sentido: Hijovejo sufre diversas modificaciones y replanteamientos que van marcando las fases por las que pasa el sitio. Esto se traduce en el uso de técnicas diferentes y en cambios conceptuales destacados sobre lo que debe ser la fortificación. Así, la primera etapa viene marcada por una fase de destrucción (un incendio) fácilmente legible en casi todas las estancias del edificio; una fase definida como ninguna otra por los materiales cerámicos típicos de los primeros años de la Romanización: cerámicas estampilladas, pintadas, imitaciones de campanienses, y, en general, formas frecuentes en los *oppida* de la zona, básicamente vasijas de cocina y almacén junto con algunos fragmentos, escasos, de cerámicas a mano. Todo lo cual establece como marco cronológico general para las torres el siglo I adC, aunque en este tiempo cabe diferenciar fases específicas en función de determinadas coyunturas.

1.2. La función

La teoría que manejamos hoy para explicar la finalidad de estas fortificaciones ha sido resultado de un proceso complejo. Desde las primeras hipótesis de trabajo hasta la formulación actual, donde encuadramos los recintos en una problemática histórica, hemos pasado por distintas etapas en las que se ha procurado equilibrar los planteamientos meramente teóricos con el registro arqueológico, por lo demás poco generoso. El aluvión de explicaciones que puede encontrarse en la bibliografía arqueológica, tanto para este tipo de asentamiento de La Serena en concreto, como para otros similares, es en gran medida descabellada. Una espiral de propuestas ha ido formulándose con el paso de los años a un ritmo absolutamente desajustado con las informaciones arqueológicas, lo que introduce mucha confusión en la problemática de los recintos y hábitats fortificados de época iberorromana⁶.

Hay que establecer, como primera premisa para fijar una explicación global, que pese a la homogeneidad del conjunto, la serie de torres serenianas tienen elementos que las hacen diferir entre sí. De esta forma, hay que asumir ciertos planteamientos relativistas, mirar escrupulosamente el registro arqueológico y no pretender resolver el tema con una aséptica e inmutable ecuación cuyo resultado exprese todos y cada uno de los matices del tema.

En los primeros momentos habíamos sopesado la posibilidad de estar ante pequeños fuertes diseminados por las vías de comunicación de la comarca, tal vez con la intención de:

- Controlar militarmente estas vías.
- Controlar el tránsito de algún recurso económico por ellas.
- Extender, delimitar y guardar, el área de dominio de algunos *oppida* de los que éstos recintos serían satélites.

Las campañas de excavaciones de Hijovejo no nos han alejado en exceso de

(6).- Una reflexión sobre la cuestión, cf.: ORTIZ ROMERO, P. (1995): "Usos y abusos..." *Homenaje a la Dra. Milagro Gil-Mascarell, op.cit.*

estas primeras hipótesis, aunque las han matizado. La ubicación de los recintos y su dispersión por la comarca eran la clave para entender tanto el origen como su finalidad. No se asentaban en zonas especialmente fértiles, ni en los mejores pastos, tampoco en lugares privilegiados desde un punto de vista estratégico, ni siquiera se situaban dentro de la zona de galenas argentíferas. Los recintos tipo torre, considerados aisladamente, ajenos al conjunto, eran lugares vulnerables y accesibles, manifiestamente "despersonalizados".

Tipos, técnicas constructivas, ubicación, organización, relación con el entorno y sus recursos, accesibilidad... han ido conformando un perfil del asentamiento que encaja perfectamente en lo que en los primeros momentos de la investigación denominábamos "control", tanto de los accesos a la comarca, como de los caminos que la recorren. Un control cuyas claves ignorábamos por completo, pero que fue perfilándose hacia el dominio (extracción, manipulación, comercio) de algún recurso económico importante y de gran valor estratégico. La minería del plomo, uno de los recursos más importantes de la comarca, se reveló como el elemento en torno al cual podría explicarse la génesis de las torres, su eclosión en un momento histórico y su declive último.

Esta teoría explicativa conjuga factores diversos e integra, sin desprestigiar las particularidades, los rasgos generales del conjunto de torres repartidos por La Serena. No hay una vinculación inmediata del asentamiento fortificado con las minas ni con los trabajos mineros, al menos como algo así es entendido normalmente: los recintos no están a pie de mina, ni en la zona minera, ni a pie de los caminos por donde transita el mineral. Los recintos, en cambio, sí están cerrando la comarca por sus accesos; sí están definiendo el territorio de La Serena y los sectores donde se encuentran los recursos mineros; sí apuntan hacia una cuestión de gran importancia capaz de movilizar recursos y gentes para organizar un dispositivo de tipo militar. Y eso es algo que en el tiempo en que los recintos están funcionando, sólo puede tener su origen en un escenario político en el que las minas de plomo argentífero y su control fuesen en un factor capital.

Por ello, Hijojejo no puede entenderse si no es dentro de esquemas militares. Lo interpretamos como un puesto avanzado dedicado al control estratégico de un territorio bien definido como es la comarca de La Serena. Aunque algunos autores han querido ver en estas construcciones simples asentamientos dedicados a actividades agroganaderas, lo cierto es que la hipótesis cuenta con poco respaldo en el registro arqueológico⁷. Resulta difícil asumir que un sitio como Hijojejo, tan fuertemente defendido, sea fruto de la iniciativa privada de un propietario que quiere proteger sus tierras. Ni el tipo, ni la organización interna del asentamiento, ayudan a respaldar esta teoría, que carece de puntos de apoyo en el panorama general de la arqueología romana de La Serena

No sólo Hijojejo niega una hipotética función agroganadera para estos asentamientos. Otras torres que no desarrollan un aparato defensivo de tanta envergadura, caso de las del corredor del Ortigas (*Hijojejo-2*, *Dehesilla*, *Cerro del Tesoro*), en

(7).- MORET, P. (1999): "Casas fuertes romanas en la Bética y la Lusitania", en GORGES, J. y RODRÍGUEZ MARTÍN, F. G. (eds.): *Economie et territoire en Lusitanie romaine*. Madrid; pp. 55-89.

absoluto apuntan hacia una posible vocación productiva. Construidas sobre canchales de granito buscan zonas de tránsito, próximas a caminos, en los accesos y zonas de paso de la comarca. A veces son zonas húmedas junto a los arroyos o auténticos pedregales que les sirven para ganar algo de altura en el llano. Como tienen en su inmediaciones tierras de calidad resulta absurdo que, de dedicarse a su explotación, se empeñen en apartarse de la dehesa, de las vegas de los arroyos y de las mejores zonas de pasto para colocarse en lo alto del berrocal granítico, donde aparecen muy expuestas ante el hipotético enemigo del que procuran fortificarse.

No resulta lógico que asentamientos rurales supuestamente fortificados por la inestabilidad reinante tengan interés en ser vistos desde los caminos. Ni los sitios elegidos, ni las construcciones, ni la estrategia de ocupación del territorio apuntan a la posibilidad de que las torres de La Serena puedan ser granjas fortificadas. El reducidísimo espacio disponible en el interior, lo sencillo de su organización interna, el escaso material cerámico, o el despliegue defensivo que suponen los muros de aparejo ciclópeo, colocan a las torres al margen de las construcciones rurales al uso.

En este sentido hay que valorar no sólo aquello que la apariencia de las construcciones nos transmite (sus potentes defensas, su organización espacial en el llano) sino también lo que sabemos a partir de las excavaciones: nada apunta a establecimientos agrícolas o ganaderos. El espacio se concibe para ser habitado por muy poca gente y prima la defensa del sitio sobre cualquier otra consideración. Es por esto que las torres se construyen en los accesos y corredores naturales de la comarca, sin que en ninguna de ellas, y en eso Hijovejo es concluyente, pueda apreciarse la existencia de zonas relacionadas con actividades productivas como graneros o almacenes. Algunas cuestiones arquitectónicas, como es el caso de la existencia de una única y estrecha entrada, resultan muy difíciles de conciliar con la idea de explotación agroganadera.

Sin embargo, sí hay que buscar el origen de este tipo de enclaves en un cambio de modelo económico, el que protagoniza el elemento romano dentro de una nueva conjunción de intereses asociados a las explotaciones de galena argentífera. La Serena adquiriría en los primeros años del siglo I adC el viejo protagonismo que ya tuvo en etapas precedentes y que se habría eclipsado por los intereses económicos que habían situado al hierro como factor impulsor del poblamiento en la denominada Beturia céltica (SW de Badajoz). Esta circunstancia incrementa la importancia de La Serena, que se convierte así en un territorio de gran valor estratégico en el tiempo de los conflictos civiles de la Roma republicana. Es en este contexto en el que tendría sentido un conjunto de asentamientos fortificados como son las torres de La Serena, que nacen de la necesidad de controlar y defender la comarca, tanto por las minas del plomo como por su posición respecto a las vegas del Guadiana.

Otros autores participan de la lectura de Hijovejo como un asentamiento militar y han planteado nuevas posibilidades que amplían el horizonte interpretativo. Para M^a Paz García-Bellido es muy posible que el verdadero sentido de las torres de La Serena sea la explotación directa del plomo por parte de las legiones romanas⁸. Su

(8).- GARCÍA-BELLIDO, M^a P. (1995): "Las torres- recinto y la explotación militar del plomo en Extremadura: los lingotes del pecio de Comacchio". *Anas*, 7-8 (1994-95). Mérida; pp. 187-218.

hipótesis se sustenta en el hallazgo en 1980 de un pecio romano en el canal del Valle Ponti (Comacchio, Italia). La nave hundida transportaba un cargamento en el que destacaban 102 lingotes de plomo con sellos que, en su opinión, procedían de algún lugar de Hispania. Los sellos son diez y llevan el nombre de Agrippa y el de las legiones X Gemina, III Macedonia, y Prima, lo que respaldaría el origen hispánico del cargamento, ya que estas tropas se encontraban acuarteladas en Hispania, al mando de Agrippa, en el 19 aC. La cronología de los materiales cerámicos que transportaba el barco apoya también que éste se hundió a finales del siglo I aC. Así, en opinión de García-Bellido, *vexillationes* de estas tres legiones especializadas en trabajos mineros, habrían trabajado por orden de Agrippa en tareas de explotación directa del plomo, más allá de la asociación conocida entre legiones y control y vigilancia de los trabajos mineros. Cuando las legiones abandonaban los campos de batalla pasarían a aplicarse a trabajos de organización administrativa, vigilancia y control, y también a labores de contenido y orientación estrictamente económica, como sería el caso de la explotación de las minas. Esto sería posible gracias a la fragmentación de las legiones en centurias y destacamentos, dotados de gran movilidad y altamente especializados, que deberían originar "*transformaciones profundas, aunque parciales, del territorio peninsular, con procesos de romanización muy locales*"⁹. Un planteamiento que encuentra fundamentos en la idiosincrasia de la comarca de La Serena dentro del proceso de romanización general que afecta a la Baja Extremadura.

No obstante, esta tesis no encuentra de momento un respaldo absoluto en el registro arqueológico de La Serena de manera que torres y explotación militar del plomo resulte algo plenamente contrastado. Aunque el planteamiento está muy fundamentado si valoramos la génesis, distribución y contexto histórico-cultural del poblamiento en la zona, en concreto de las torres, lo cierto es que la investigación sobre el distrito minero sereniano es prácticamente inexistente.

1.3. Las circunstancias

La Serena tuvo un papel muy destacado en los enfrentamientos entre Metelo y Sertorio en torno al 78 adC: las minas de plomo convertidas en un factor clave en el desarrollo del conflicto bélico, Metelo refugiado en la línea del Guadiana, su presencia documentada en Azuaga, La Serena como limes entre Metelo y las huestes de Sertorio... Si en este escenario la comarca de La Serena nos aparece plagada de torres de gran aparato defensivo es impensable que tal circunstancia pueda desligarse del conflicto sertoriano y del protagonismo que la zona juega, en general, en la etapa de los conflictos civiles, guerras cesarianas incluidas.

Así, los recintos tipo torre serían parte de una gran estrategia para el control de la zona central de la comarca, de gran interés por dos razones: una, la riqueza minera y la necesidad de mantener el control de un recurso determinante en esta coyuntura; dos, la importancia geoestratégica de La Serena, históricamente un espacio fundamental desde el que se accede al valle del Guadiana desde la Meseta y la Bética. Si en los avatares del conflicto entre Sertorio y Metelo las posiciones de éste en el Guadiana, Medellín a la cabeza, juegan un papel determinante, es así más fácil

(9).- *Ibidem*, p. 201.

entender la importancia que en esta estrategia desempeña La Serena en su conjunto.

2. Hijovejo enclave militar

Las torres de La Serena responden a un mismo estímulo y son reflejo de una coyuntura en la que toda la comarca tiene un papel destacado. Esto nos traslada, como hemos apuntado, a los momentos de los conflictos civiles republicanos, en los que está bien acreditada la importancia geoestratégica de las áreas mineras de la Beturia túrdula. En este contexto, la torre de Hijovejo se nos presenta como un espacio fortificado aislado, próximo a otros semejantes que se extienden por una zona geográfica muy definida, y cuyas fechas de construcción lo sitúan en los momentos de penetración y consolidación de los romanos en la zona.

La misma concepción del espacio defensivo nos traslada ya en Hijovejo a una idea general de militarización, que interpretamos en un contexto de crisis. La torre reúne todas las condiciones para que tengamos a nuestra disposición los elementos definidores del conjunto de hábitats fortificados de La Serena. Sin obsesionarnos con la parte que nos lleva a ignorar/despreciar el todo, algunas ideas nos resumen el estado actual de las investigaciones:

2.1. Hijovejo es una construcción militar

La torre de Hijovejo fue construida en pleno llano de La Serena, sobre la pequeña elevación que sobre el entorno le proporcionaba una afloración granítica. Se encuentra en un terreno que no es relevante desde un punto de vista agrícola o ganadero, sobre un canchal de granito formado por cuatro enormes bolos que le sirven de base. Un aparejo ciclópeo de grandes bloques apenas desbastados van definiendo un espacio cuadrangular, irregular, de murallas bien trabadas formadas por dos líneas paralelas con relleno intermedio. De apariencia imponente por su volumen, las murallas se cerraban con un alzado de tapial y palos en la zona superior. Hijovejo tendría así, una altura de unos 7-8 metros desde el nivel del suelo.

El interior es, sin embargo, extraordinariamente reducido y la zona habitable sorprende por su escasa entidad y extensión dentro del fortín. Sólo tiene seis estancias y un pequeño patio interior; la fachada principal del edificio aparece defendida por un patio previo. La puerta de entrada se abre en el centro de la fachada principal y es la única existente; por ella, a través de un pequeño pasillo con dos portones, se llegaba al interior del recinto; junto a la puerta se adosó una torre para defenderla.

No hay en Hijovejo áreas funcionales que permitan establecer una orientación económica precisa del lugar, y las estancias no aportan una información detallada que vaya más allá de algunos hogares y las típicas vasijas de almacén. Sin embargo, además del aparato defensivo y de la organización de la fortificación, Hijovejo cuenta con un elemento iconográfico vital para entender su función: un relieve en el que aparecen grabados tres escudos.

El hallazgo del relieve resultó definitivo para explicar Hijovejo, puesto que sitúa el asentamiento en la esfera legionaria. En una primitiva esquina se decidió labrar una de las caras del enorme bloque que servía de base a ésta para colocar en ella, en lugar muy visible, un relieve con escudos. En él aparecen dos escudos peque-

ños (*caetra*), típico de las poblaciones indígenas, y otro oval (*scutum*) formando una composición dentro de un espacio que fue delimitado trabajando de manera muy esquemática las partes superior e inferior del mismo. La presencia de las *caetrae* y del escudo ovalado, con *spina*, pone de relieve el protagonismo que tuvo la mano de obra autóctona en la construcción de Hijojejo y en la coyuntura histórica en que se levantó la torre. No es el único testimonio iconográfico donde aparecen escudos, puesto que otro apareció entre los bloques de derrumbe de la esquina SE, además de un símbolo fálico, de claras resonancias legionarias.

2.2. Hijojejo forma parte de un sistema de control

La torre de Hijojejo es un elemento importante por su ubicación en el corredor del río Ortigas, un pequeño curso de agua que se une al Guadiana en Medellín. La forma en que fue construido y el sitio elegido expresa claramente la necesidad, posiblemente hasta la urgencia, por ganar la posición. Próximo a la fortificación de *La Dehesilla*, con la que mantiene relación visual, y a medio camino entre Magacela y el *Puerto de Castuera*, porque el que se entra en La Serena desde Azuaga, Hijojejo tiene una buena panorámica sobre el llano de La Serena.

Es posible que lo que hemos denominado “estancia del fuego”, un espacio en el patio interior de la torre, en la zona alta de Hijojejo, en el que se encendía y se apagaba frecuentemente una hoguera, nos esté señalando la existencia de un sistema de comunicaciones cuyas claves y funcionamiento ahora mismo no podemos establecer. No obstante, sin considerar este elemento, Hijojejo tiene relación visual con muchos de los recintos de su entorno y desde la torre se alcanza a dominar los pasos naturales de La Serena, lo que realza su valor en el control de la comarca.

Un asunto que resulta de vital importancia en esta dimensión del control del territorio es el hallazgo de una fuente oculta bajo el bastión de la muralla Norte de Hijojejo. El bastión que refuerza la muralla, y que resulta uno de los elementos defensivos más característicos de la fortificación, es, realmente, el resultado de una compleja obra de “atesoramiento” del agua que hace que la fase Hijojejo-2 suponga una reorganización de la torre para poder disponer de agua en su interior. Una galería excavada entre los bolos graníticos, entre los que se embutieron 13 peldaños bien labrados, conduce hasta un pequeño manantial contenido en una poceta. La disponibilidad permanente de agua expresa el extraordinario valor de la misma, y las difíciles coyunturas que hubieron de soportar los habitantes del fortín.

2.3. Hijojejo tiene varias fases de ocupación

Los momentos fundacionales de Hijojejo vienen definidos por las cerámicas indígenas conviviendo con los tipos romanos. Los niveles inferiores revelan un tiempo indefinido y confuso en los elementos cerámicos. Pudiera pensarse en algún momento que la fundación pudo corresponderse con una fase indígena, por la presencia de cerámicas estampilladas, grises, pintadas o los tipos realizados a mano, pero es indudable la presencia de Roma en esta fase, lo que sin duda podría apuntar al uso de obra de mano indígena en la construcción, aunque bajo el control de los romanos.

a).- Hijojejo-1

La torre se diseñó como una pequeña atalaya, limitada a lo que hoy denominamos recinto interior. Durante la construcción se cambia el modelo original y se amplía la planta, lo que nos da una obra de planta rectangular, aunque muy irregular. En el edificio se distinguen diversos ámbitos: el patio delantero, la torre propiamente dicha (con dos recintos), y un pequeño espacio de hábitat exterior adosado a su fachada Norte.

Hijovejo nació con un patio delante de la fachada principal que, además de primera línea de defensa, debió utilizarse para algunas de intendencia difíciles de acometer en las estrecheces del interior. Dentro de la torre, la obra resulta bastante simple, pese a que la gran reorganización que dio inicio a Hijovejo-2 arrasó buena parte de las estructuras antiguas: seis habitaciones, dos en el recinto interior, y cuatro adosadas al interior de las murallas. En el exterior se construyeron dos habitaciones junto a la muralla Norte, una de ellas de grandes dimensiones.

b).-Hijovejo-2

Un incendio generalizado, de cierta entidad, obliga a reconstruir algunas zonas de Hijovejo en los primeros años de vida, en un momento indeterminado de la primera mitad del siglo I adC. Podríamos decir que Hijovejo se refunda, pues no en vano nos encontramos ante un replanteamiento general del edificio, que se repliega sobre sí mismo reforzando su carácter de espacio fortificado. La planta original se modifica sensiblemente en varios ámbitos como las murallas, el acceso al interior, el patio y las habitaciones. La torre, vista desde el exterior, resulta llamativamente más sólida.

De todo ello resulta extraordinariamente llamativo el bastión que aparece en el sector Norte, aparentemente un simple refuerzo del aparato defensivo, aunque en su interior encerraba una sorpresa: tan singular obra era una solución arquitectónica para ocultar un manantial y hacer que los habitantes de la torre pudieran disponer de agua sin necesidad de salir al exterior.

Las habitaciones también sufren modificaciones de entidad, quedándose reducidas a cinco. La habitación E-4, que se encuentra junto a la puerta de entrada, destaca sobre las demás por su amplitud y acabado, por lo que hay que pensar en ella como cámara principal del asentamiento, mientras que las cuatro restantes son cámaras alargadas y estrechas.

c).-Hijovejo-3

En la última fase de ocupación de Hijovejo, plenamente imperial, el recinto está ya completamente derruido y sólo tiene ocupados algunos sectores. El patio delantero se encuentra colmado por derrumbes procedentes de la fachada principal, y aparecen algunas habitaciones por la zona Oeste, proyección del asentamiento rural romano que se extiende por las inmediaciones de la torre (Fig. 1).

3. Síntesis final

La torre de Hijovejo (Quintana de la Serena, Badajoz), es expresión de la existencia de una estructura económica y política que determina la ocupación de La Serena en la segunda mitad del siglo I aC. La coyuntura y las posibilidades geoestra-

tégicas de la zona imponen un modelo de fortificación, el recinto tipo torre que, en cuanto parte de un sistema integrado, sólo puede entenderse si lo vinculamos al *oppidum*, verdadero núcleo articulador del poblamiento romano en la etapa republicana.

Hay en la Beturia Túrdula, desde los orígenes de la presencia romana en la zona, un componente militar que, a medida que los trabajos de investigación van avanzando, se vuelve determinante para entender la dinámica del poblamiento. Los recursos mineros, junto a las condiciones estratégicas de La Serena, convierten a la comarca en un espacio de gran valor para unos ejércitos romanos que vieron en la Beturia el eslabón natural entre el valle medio del Guadiana, el sur peninsular y la Meseta. Desde las guerras sertorianas hasta Augusto, el sector oriental de Badajoz interesó especialmente a Roma: bien por los intereses estrictamente militares, bien por las riquezas metalíferas (o por ambas cosas). El enclave de Hijojejo, excavado en su totalidad y abierto al público, es el ejemplo más acabado de cómo cristalizan estas cuestiones en el registro arqueológico.



Fig. 1

POBLADOS FORTIFICADOS DEL SUROESTE PENINSULAR EN EL PERIODO ORIENTALIZANTE

Victor M. Rodero Olivares

Introducción

Con la presente investigación queremos abordar el surgimiento del fenómeno de las fortificaciones en la Península Ibérica. Nuestro trabajo debe de entenderse desde la concepción de una línea de investigación que venimos manteniendo en el Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid¹.

A la hora de definir un estudio histórico de nuestras características es importante delimitar el marco referencial correspondiente al ámbito cronológico y espacial que se analiza. Por tanto uno de los primeros aspectos a deslindar es el *¿cuando?*, el periodo temporal en el que nos movemos en la presente investigación. Básicamente nos referiremos al lapso temporal comprendido entre los siglos IX y VI a. C. (antes de Cristo) o *a.n.e.* (antes de nuestra era) en fechas no calibradas. Pero la elección de estos hitos temporales debe justificarse.

El primer hito temporal representa una elección marcada por la instalación ya de forma estable, y corroborada por la Arqueología, de las primeras poblaciones de origen oriental. Estas comunidades se instalan en la Península Ibérica fundando asentamientos que cada vez son mejor conocidos por la investigación.

Los asentamientos orientales se establecen en la Península Ibérica dentro de un proceso de migración de poblaciones procedentes del Mediterráneo oriental que se ha iniciado varios siglos antes y que se expande por toda la costa mediterránea. Esta llegada de gente alóctona implicara el aporte de nuevas ideas y conocimientos que incidirán en los indígenas dentro de un proceso de aculturación. Esta dinámica de interacción se ha denominado como Orientalización.

Sea como fuere, en torno a este período se inicia un proceso que marcará un punto de inflexión en el devenir histórico de las poblaciones indígenas. La llegada de pueblos orientales a la zona de estudio imprime un nuevo desarrollo en la evolución histórica de las poblaciones autóctonas. Se producirán una serie de cambios socioeconómicos, sociales, ideológicos en base a la aculturación de las poblaciones indígenas. En lo que nos atañe, estas transformaciones se plasmarán en el plano arquitectónico en una serie de innovaciones, tanto técnicas como formales. Concretamente, se producirá un cambio en la planta de las viviendas anteriores, cuyo desarrollo planimétrico es de tendencia circular, a las de planta cuadrangular, y en los recursos arquitectónicos.

Como fin de nuestra investigación hemos establecido el siglo VI a. C., hito cro-

(1).- Este estudio se ha realizado dentro del proyecto I+D+I BHA 2033-02199 «Las fortificaciones preromanas de la Península Ibérica» del Plan General de Promoción del Conocimiento del Ministerio de Educación y Ciencia

nológico en la investigación arqueológica e histórica sobre el Período Orientalizante y el fenómeno de Tartessos. El siglo VI a.C. supuso, no solo en el Suroeste sino en todo el Mediodía peninsular, una fase de crisis o transformación de las estructuras existentes. El comercio fenicio que había dinamizado la región durante dos siglos decae, a la vez que las grandes tumbas principescas comienzan a desaparecer. Las áreas anteriormente inmersas en la periferia cobran un dinamismo cultural y social apreciable. De este modo, los circuitos comerciales desvían su atención hacia el sureste peninsular, mientras que el denominado *hinterland tartésico*, en el interior de la Península Ibérica, se establece como una región pujante

Otra de las preguntas que necesita respuesta es el *¿dónde?*. Particularmente orientaremos la presente investigación hacia el Suroeste peninsular. Contempla, por tanto, un amplio territorio que viene a corresponder a grandes rasgos al cuadrante suroccidental de la Península Ibérica que geológicamente presentan un diverso carácter y naturaleza en su configuración. En esta región, la investigación arqueológica ha venido situando la entidad histórica de Tartessos, constituyendo el Bajo Guadalquivir y el territorio onubense como el núcleo de la cultura tartésica.

El resto del espacio geográfico inmerso en el Suroeste se ha considerado como la periferia de esta cultura dentro de conceptos teóricos correspondientes a un modelo de Centro-Periferia. De este modo, tanto el centro y sur de Portugal como el área extremeña se configuran como un espacio que oscila hacia la costa atlántica de la Península Ibérica.

Recapitulando, nuestra investigación aborda el fenómeno de la fortificación y defensa de los asentamientos protohistóricos del Suroeste peninsular dentro del Período Orientalizante (siglos VIII-VI a. C.).

Conceptualmente, en el presente trabajo desarrollaremos unos planteamientos hipotéticos deductivos, ya que nuestro propósito es confirmar a la luz de los datos del registro arqueológico una hipótesis referida al surgimiento de los poblados amurallados en el Suroeste. En este sentido, planteamos el surgimiento de las fortificaciones en la región en estudio, el cuadrante suroccidental de la Península Ibérica, a partir de la aculturación y la interacción de las poblaciones autóctonas con poblaciones procedentes del Mediterráneo oriental. Esta influencia cultural no será adoptada en su totalidad, sino que se adaptará según las particularidades de cada población creando respuestas diferentes ante estos estímulos culturales propios e identificativos.

Según estos criterios generales pretendemos defender la existencia de tres modelos o pautas en el surgimiento de las fortificaciones en el Suroeste entre los siglos VIII-VI a.C. que presentan sus propios planteamientos técnicos y características. Un primer modelo se atestigua en los poblados del valle del Guadalquivir y tierras onubenses. Este grupo se caracterizaría por el ser el más antiguo y cercano a las colonias fenicias. Técnicamente presentaría murallas constituidas por un glacis en piedra a modo de talud y un alzado de adobe o tapial. Esta muralla estaría complementada por obras de flanqueo de planta cuadrangular que reforzarían la estructura.

El segundo modelo teórico se centraría en los asentamientos ubicados entorno a la Cuenca Inferior del Guadiana, donde se constatan recintos defensivos que responden a otras pautas quizás de origen propio, aunque no desdeñamos la presencia de influencias orientales. El conocimiento de sus murallas y defensas es escaso debi-

do a la falta de excavaciones en extensión. Pero a priori constituyen recintos defensivos que carecen de las obras de flanqueo cuadrangulares. Cronológicamente podríamos situarlas en momentos previos al establecimiento de colonias fenicias en la Península.

La tercera zona radicaría en la costa del Algarbe, donde sus poblados presentan murallas cercanas a las del primer foco, pero cuyos recintos defensivos a su vez adquieren una personalidad propia, diferente a las del primer grupo. Esta personalidad propia tendría quizás su plasmación en elemento de flanqueo y refuerzo de planta circular, en ocasiones huecos.

Por lo tanto y para concluir, los poblados fortificados y sus murallas que se documentan en el Suroeste peninsular en las postrimerías del II milenio y en la primera mitad del I milenio suponen un cambio en la evolución cultural de la zona, respondiendo a impulsos y patrones diversos.

Finalmente queremos aprovechar la oportunidad que se nos brinda para agradecer a todas aquellas personas que en determinados momentos nos han prestado su apoyo, consejo o aliento. Por ello queremos mostrar nuestra gratitud con el Dr. Luis Berrocal-Rangel, por su dirección y apoyo, sin los que este trabajo no se habría realizado; a Dr. Fernando Prados, por brindarme sus consejos y experiencia, a Antonio Carlos Silva por facilitarme el acceso a la información portuguesa y a los miembros del equipo, María, Lucía, Cristina y Manolo, del proyecto de Fortificaciones y Ratinhos. Por último queremos recordar a la Dra. Rosario Lucas Pellicer y agradecerle su tiempo y dedicación hacia mi persona.

Análisis del registro arqueológico

Para corroborar nuestra teoría sobre el surgimiento del fenómeno de fortificación del Suroeste llevaremos a cabo un análisis del registro arqueológico. Nuestra aproximación al conjunto de datos arqueológicos se llevara a cabo a partir de las características arquitectónicas de las estructuras defensivas, así como en sus elementos poliorcéticos. Sin embargo, esta vía adolece de una dificultad consecuente con la calidad y cantidad de la información procedente de los yacimientos en el cuadrante suroccidental. La naturaleza de nuestro estudio limitada el campo de actuación y consideración hacia aquellos yacimientos en los que se posean suficientes datos sobre el trazado y la estructura de la muralla junto con otros elementos anexos a ella.

Por tanto este planteamiento inicial nos hace descartar aquellos asentamientos de los que solo se posean noticias ambiguas o informaciones procedentes de prospecciones. Por el contrario, consideramos relevantes por su información aquellos en los que se actuado a través de un sondeo o excavación más o menos amplia.

Los materiales

El elenco de yacimientos inventariados ha evidenciado el empleo generalizado de la piedra como material de construcción. Es indudable debido a su mejor conservación que el resto de los materiales que pudieron ser usados en la construcción de una muralla. Sin embargo tenemos datos que pueden indicar el empleo de otros materiales en el alzado de las murallas del Suroeste.

A juzgar por las grandes concentraciones de arcilla y barro que constituyen

verdaderos estratos en las estratigrafías, podemos defender el empleo del adobe o tapial en los yacimientos de Castillo de Doña Blanca, Tejada la Vieja (García Sanz, 1987: 99-100; Escacena, 2002: 73) y posiblemente en la Mesa de Setefilla. El hallazgo de estas acumulaciones de arcilla sobre las construcciones ha llevado a pensar a varios investigadores sobre la posibilidad de que correspondiesen a los restos de adobe o tapial de la estructura superior de la muralla (Escacena, 2002, Torres Ortiz, 1999).

La plasmación, por tanto, de este supuesto alzado en las excavaciones arqueológicas vendría a ser a partir de los paquetes y acumulaciones de materiales arcillosos en los que no se constata gran cantidad de material. Estos niveles se han observado no solo en los yacimientos ya mencionados sino que también se constataron en Torreparedones. Aunque en este último sus excavadores lo interpretaron como una plataforma para instalar artillería (Cunliffe y Fernández Castro, 1999: 40).

Respecto al uso de la madera en los sistemas fortificados que estamos analizando, no parece existir ningún dato arqueológico que ratifique su utilización en la construcción. Sin embargo es indudable que debido de formar parte de estas obras, quizás no como armazones o encofrados como se han documentado en otras zonas de la Península Ibérica o posteriormente en el Suroeste, pero sí constituyendo el coronamiento de la muralla a modo de parapeto superior.

Volviendo al material pétreo, la diferenciación de los tipos de aparejo se ha realizado siguiendo un esquema básico en el que se prima el criterio del trabajo de la piedra sobre otros factores. De este modo, distinguimos entre mampostería, sillarejos, sillares, aparejo ortostático y aparejo ciclópeo.

Técnicamente cabría destacar el empleo casi generalizado de la mampostería en el levantamiento de las obras defensivas. Este predominio en el tipo de aparejo se constata incluso en aquellos yacimientos en los que se atribuye o bien una influencia oriental muy fuerte o bien en aquellos interpretados como fundaciones fenicias. Estos son los casos del Castillo de Doña Blanca y de los yacimientos de la costa del Algarve, Tavira y Cerro da Rocha Branca y Castro Marim. Este fenómeno se advierte en la tabla inferior en la que se combinan los tipos de aparejos con las materias primas empleadas junto a la cronología de cada yacimiento.

Esta tabla superior evidencia el predominio del empleo de la mampostería en

Yacimiento	Tipo de aparejo	Materia prima	Cronología
<i>Alto do Castelinho da Serra</i>	Mampostería	-	s. X-VI a. C.
<i>Castillo de Aznalcóllar 1</i>	Mampostería	Pizarra	s. VIII a. C.
<i>Castillo de Aznalcóllar 2</i>	Mampostería con ripios	Pizarra	Indeterminada
<i>Carmona 1</i>	Mampostería	Calcarenita local	s. VIII a. C.
<i>Carmona 2</i>	<i>Opus punicum</i>	-	s. VI a. C.
<i>Castelo do Giraldo</i>	Mampostería	-	Neolítico/Calcolítico-Bronce Final
<i>Castillejos de Teba</i>	Mampostería-¿Ciclópeo?	Calizas y areniscas	Finales del VII-Inicios del VI a.C.

POBLADOS FORTIFICADOS DEL SUROESTE PENINSULAR EN EL PERIODO ORIENTALIZANTE

Castillo de Doña Blanca	Mampostería-sillarejos	-	s. VIII a. C.
Castrejones de Aznalcóllar	Mampostería	Pizarra	s. VIII-VI a. C.
Castro Marim	Mampostería- ¿Ciclópeo?	-	post quem s. V a. C
Corôa do Frade	Mampostería	-	s. XI-VI a. C.
Setefilla, Mesa de	Mampostería	-	1600-1570 a. C.
Niebla	Mampostería	Caliza	s. VIII a. C.
Outerio do Circo	Mampostería	-	X-VII a. C.
Passo Alto	Mampostería	Pizarra	X-VIII a. C.
Tavira 1	Mampostería	-	s. VIII a. C.
Tavira 2	Mampostería	Caliza	s. VIII a. C.
Tejada la Vieja 1	Mampostería	Caliza	s. VIII a. C.
Tejada la Vieja 2	Mampostería	Pizarra	s. VI a. C.
Ratinhos	Mampostería	Pizarra	s. X-VIII a. C.
Rocha Branca, Cerro 1	Mampostería	Calcáreas	s. VIII-VII a. C.
Rocha Branca, Cerro 2	Mampostería	Arenisca	Finales del siglo VI a. C.
San Cristóbal, Cerro de	Mampostería	Caliza	a. VII a. C.

la construcción de los sistemas defensivos del Período Orientalizante. Este fenómeno es curioso ya que en el Suroeste desde el siglo VIII a. C. se conocen evidencias del uso de otras técnicas en el aparejo. Evidencia de ello son el muro del Cabezo de San Pedro en el siglo VIII a. C. (Fernández Jurado y García Sanz, 2001: 162-164) y los muros documentados en Niebla (Belén y Escacena, 1993), junto a los posteriores hallados en Carmona (Cardenete *et alii*, 1988: 261-263).

Este uso de la mampostería posiblemente se vea alternado en algunos yacimientos con el empleo de grandes bloques de piedra que bien pudieran responder a aparejos de tipo ciclópeo. Se trata de Castillejos de Teba y Castro Marim. A raíz de las descripciones aportadas por los excavadores esta clase de aparejo se sitúa en la base de la muralla, quizás como recurso técnico que dota a la construcción de una mayor estabilidad (García Alfonso, 1993-1994: 56-57; García Alfonso *et alii*, 1995: 36-37; Arruda, 1999-2000: 41).

Respecto a las materias primas que se emplean, parece existir una tónica general en emplear los tipos de rocas locales, mayoritariamente calizas y pizarras. Sin embargo en los Castillejos de Teba se emplearon dos clases diferentes de roca para su construcción, mientras que en Tejada la Vieja y el Cerro de Rocha Branca se produjo un cambio tras las remodelaciones de sus respectivos sistemas defensivos (García Alfonso, 1993-1994: 56-57; García Alfonso *et alii*, 1995: 36-37; Arruda, 1999-2000: 54). En los Castillejos de Teba, la fuente de aprovisionamiento se sitúa en el cerro y en los alrededores de este, pero en los otros dos yacimientos arqueológicos la piedra empleada no se halla en los alrededores inmediatos.

Este predominio de la mampostería frente a otros tipos de aparejo parece cambiar a finales del período que es objeto de nuestro estudio, entorno al siglo VI a.

C. En la fase segunda de Carmona, así como en el segundo recinto defensivo documentado en el Castillo de Doña Blanca entorno a los siglos VI-V a. C. se emplean, además de la mampostería, diversos tipos de muros y paramentos. En este sentido, se documenta la utilización en el sistema defensivo de muros de ripios y de pilares (*opus africanum*) (Cardenete *et alii*, 1988: 261-263; Barrionuevo; Ruiz Mata y Pérez Pérez, 1997).

Otro dato que parece confirmar esta impresión es la remodelación del siglo V a.C. en Niebla, donde también incorpora estas innovaciones a la construcción y remodelación de su sistema defensivo. Por lo tanto, parece que a partir del siglo VI a.C. se incorporan a las técnicas constructivas de la arquitectura militar nuevos tipos de paramentos y de aparejo, cuyas causas quedan por esclarecerse (Bedía y Borja, 1992: 23; Bedía y Pérez Macías, 1993: 19-20).

Obras de flanqueo

Las obras de flanqueo constituyen uno de los principales factores de diferenciación entre los modelos propuestos. De este modo, en la siguiente tabla podemos observar una síntesis de la presencia o ausencia de obras de flanqueo en los distintos yacimientos estudiados, junto a la cronología que se les atribuye.

En aquellos asentamientos en los que se han documentado dos fases constructivas que han afectado a la muralla o sus elementos, figuran dos registros acompañados de un número para diferenciar cada etapa. Por otra parte, se observará que en algunos se ha optado por disponer signos de interrogación. Esto obedece a que en algunos casos no disponemos de información fiable para asegurar la existencia o el caso contrario, la carencia, de tales obras defensivas.

En el presente artículo partimos de los planteamientos y pautas postuladas por diversos investigadores sobre la Poliorcética en la Antigüedad. Concretamente debemos a P. Moret las bases sobre las que identificamos las diversas estructuras documentadas como torres, bastiones o salientes. Este investigador diferencia entre las tres estructuras a través su morfología, pero especialmente a partir de su integración y de su relación en el lienzo de la muralla (Moret, 1996: 103-105).

A partir de estos datos, podemos afirmar que los poblados emplazados en la

Yacimiento	Obra de flanqueo	Planimetría	Secuencia cronológica
<i>Alto do Castelinho da Serra</i>	NO	-	X-VI a. C.
<i>Castillo de Aznalcóllar 1-2</i>	SI	Cuadrangular	VIII-época ibérica
<i>Carmona</i>	SI	Circular	IX-VI a. C.
<i>Castelo do Giraldo</i>	NO	-	Neolítico/Calcolítico-Bronce Final
<i>Castillejos de Teba</i>	¿?	¿Circular?	Finales del VII-Inicios del VI a.C.
<i>Castillo de Doña Blanca</i>	SI	Circular	VIII a.C.
<i>Castrejones de Aznalcóllar</i>	¿?	¿Circular?	VIII-VI a.C.
<i>Castro Marim</i>	SI	Cuadrangular	<i>post quem</i> s. V a. C.
<i>Corôa do Frade</i>	¿?	¿?	XI-VI a.C.
<i>Setefilla, Mesa de</i>	SI	Circular	1600-1570 a. C.

<i>Niebla</i>	NO	-	VIII-V a. C.
<i>Outerio do Circo</i>	NO	-	X-VII a. C.
<i>Passo Alto</i>	NO	-	X-VIII a. C.
<i>Tavira</i>	SI	Indeterminada	VIII-VII a. C.
<i>Tejada la Vieja 1</i>	SI	Circulares	Finales del siglo VIII a. C.
<i>Tejada la Vieja 2</i>	SI	Cuadrangulares	VI a. C.
<i>Ratinhos</i>	NO	-	X-VIII a. C.
<i>Rocha Branca, Cerro 1</i>	NO	-	VIII-VII a.C.
<i>Rocha Branca, Cerro 2</i>	SI	Circulares	Finales del siglo VI a. C.
<i>San Cristóbal, Cerro de</i>	¿?	¿?	VII a.C.

cuenca de Guadiana Inferior no presentan obras de flanqueo de ningún tipo a excepción de uno.

En este sentido, los únicos datos a este respecto procedente de Corôa do Frade. En este yacimiento, se percibe en la planimetría elaborada por Arnaud, un acceso al asentamiento a través de una puerta flanqueada por sendos bastiones. A pesar de ello, las últimas prospecciones por parte de un equipo luso-británico indican que este sistema de entrada no existiría a partir de los datos de superficie (Arnaud, 1979: 60, fig. 2; Burgess *et alii*, 1999: 139, fig. 6).

Esta ausencia de elementos de flanqueo bien pudiera explicarse a partir de una menor complejidad técnica en lo que a sistemas defensivos se refiere, o bien a partir de un sesgo en la investigación, ya que ninguno de estos poblados han sido excavados en extensión y la mayoría de las informaciones corresponden a sondeos y prospecciones.

Por el contrario, en el resto de los yacimientos, situados en la costa portuguesa y en el Bajo Guadalquivir así como en la zona onubense, sí se documentan obras de flanqueo de diverso desarrollo en planta. Los datos extraídos de los asentamientos orientalizantes nos permiten confirmar la evolución en las plantas de estas estructuras que ha sido postulada por diversos investigadores (Moret, 1991: 37-38; 1996: 204-205; Berrocal-Rangel, 2005: 51-52). Estos investigadores han propuesto un cambio en la planta de torres y bastiones desde unos inicios curvilíneos hacia el ángulo recto y las estructuras cuadrangulares.

En el Suroeste parece esbozarse esta pauta en la evolución de las defensas. En los primeros ejemplos de obras de flanqueo, que corresponden a cronologías iniciales del Periodo Orientalizante, se percibe un desarrollo en planta de tendencia curvilínea. De este modo, se documentan estructuras curvilíneas en Castillo de Doña Blanca (s. VIII a.C.), Carmona (s. IX-VIII a.C.), Setefilla (mediados del II milenio) y Tejada la Vieja (s. VIII a.C.).

Por otra parte, una serie de yacimientos no ofrecen estructuras fiables documentadas pero por el contrario existen indicios que hacen pensar en su existencia. En los Castillejos de Teba y los Castrejones de Aznalcóllar se mantiene la posibilidad de la existencia de obras de flanqueo a tenor de los datos disponibles. En ambos casos mantendrían una planta curvilínea. Paralelamente el área excavada en el Cerro de

San Cristóbal no permite establecer la existencia o carencia de obras de flanqueo en el sistema defensivo del asentamiento.

Sin embargo, posteriormente, ya en momentos a finales del Orientalizante, se produce una transformación al incorporarse al repertorio de los recursos defensivos las plantas cuadrangulares. El ejemplo más notorio de este cambio es la remodelación en el siglo VI de Tejada la Vieja que adosa a su muralla obras de flanqueo cuadrangulares. Por otra parte, Castro Marim presenta una estructura cuya datación no se sitúa anteriormente al siglo V a. C. y cuya planta es cuadrangular.

Otro ejemplo de esta evolución en las planimetrías es la documentación de torres y bastiones de planta cuadrangular en los yacimientos de la cuenca Media y Alta del Guadalquivir. En este sentido, en los poblados de Torreparedones, las Atalayuelas, Puente Tablas (Castro et alii, 1987; Cunliffe y Fernández Castro, 1987, 1999; Ruiz, Molinos y Choclán, 1991: 115-116).

El Cerro de Rocha Branca supone la excepción al panorama que acabamos de trazar anteriormente. Dicho yacimiento presenta en la segunda fase del recinto defensivo estructuras huecas de planta pseudorectangular. El problema radica en la cronología del poblado ya que si Gomes apunta una datación del siglo VIII a.C. para la primera fase y de finales del siglo VI a.C. para la segunda, Arruda señala que los materiales hallados no permitirían llevar más atrás del siglo VI a. C. la fundación de Rocha Branca (Gomes, 1993; Arruda, 1999-2000). Con todo ello es difícil encuadrar el Cerro de Rocha Branca en la dinámica cultural descrita.

Respecto a la identificación de torres y bastiones, son escasas las posibilidades de dilucidar entre ambos tipos. Sin embargo, las descripciones, documentación gráfica y la visita realizada a uno de los asentamientos nos inclinan a señalar que en Tejada la Vieja, Tavira y Cabezo de Castillo se puede mencionar la existencia de verdaderas torres.

En Tejada, estas estructuras se aprecian mejor ya que se configuran adosadas al paramento de la muralla y como cuerpos diferenciados de la muralla. Por ello defendemos que en las obras defensivas de Tejada deberían describirse como torres y no como contrafuertes. De este modo, lo mismo cabe suponer para el Cabezo del Castillo, ya que junto al paramento vertical se halla una torre adosada a este mismo paramento (García Sanz, 1987; Hunt, 1995: 509-510; Maia, 2001; Maia y Fraga da Silva, 2004).

Campos de piedras hincadas: el yacimiento de Passo Alto

Otro de los recursos defensivos atestiguados en el Suroeste son los campos de piedras hincadas. Su documentación obedece solamente a un yacimiento, Passo Alto. Conceptualmente este recurso defensivo consiste en barreras de piedras clavadas verticalmente, sobresaliendo aproximadamente entre medio metro y un metro, en las inmediaciones de la muralla o en puntos clave.

De este modo se protegen los puntos débiles y más accesibles del poblado. A pesar de ser evidente su papel de fortalecimiento de puntos clave, la funcionalidad concreta de este dispositivo ha sido ampliamente discutida y es donde radica su problemática de cara a la investigación. No queremos entrar en este debate científico, ya que no es nuestro objetivo en esta ponencia y la bibliografía es extensa al respecto

(Harbison, 1968; Moret, 1991; 1996: 129-130; Melción; Lafuente; Junyent y Alonso, 1998; Álvarez-Sanchís, 1999; Berrocal-Rangel, 2003; 2005; G.I.P., 2003; Quesada, 2003; Romero Carnicero, 2003;).

Este elemento defensivo se extiende por el terreno creando un campo con unas dimensiones de 30 metros por 30 metros (Soares, 2003: 307), llegando hasta los pies de la muralla. Se trata de piedras trabajadas con la roca natural del terreno, que es la pizarra. Consisten en bloques prismáticos con dimensiones homogéneas de 0,75/1,00 metros por 0,25 metros de grosor máximo (Berrocal-Rangel, 2003: 216; Soares, 2003: 294).

La problemática de este dispositivo defensivo en Passo Alto es su cronología dentro del Bronce Final. Por un lado se ha apuntado la posibilidad que se trata de una solución convergente con yacimientos que presentan este recurso en la Meseta y el Nordeste en cronologías cercanas o bien que sea consecuencia de una relación entre ambos focos (Berrocal-Rangel, 2003: 218; Soares, 2003).

Particularmente, somos partidarios de la necesidad de una mayor información de este yacimiento que se debe de obtener a partir de una excavación más extensa de su muralla y del campo de piedras hincadas. Por el momento, el sondeo realizado por su investigador principal aporta una ocupación con materiales adscritos al Bronce Final (Soares, 1986, 2003).

Sea como fuere, la disposición de las piedras hincadas en las proximidades de la base de la muralla dispone a pensar que este recurso funcionó para dificultar la aproximación al poblado por su flanco más vulnerable, ya que el resto está defendido por las pendientes y posiblemente por una muralla.

Fosos: Ratinhos y Castillo de Doña Blanca

La construcción de fosos solo se ha documentado en dos yacimientos en el Suroeste peninsular, ambos en distintos ámbitos y con cronologías diferentes. Por un lado, el Castillo de Doña Blanca presenta un doble sistema de foso de amplias dimensiones cuyo desarrollo completo no se puede establecer debido a la superficie excavada, por lo que no podemos dictaminar si posee un carácter perimetral o por el contrario se limita a la zona de mayor accesibilidad al poblado.

Las defensas del siglo VIII del Castillo de Doña Blanca presentan un foso que ha sido documentado en varias zonas del yacimiento. El foso en la Zona Norte presentaba unas dimensiones de 8 metros de anchura y 3 metros de profundidad. A su vez la excavación arrojó datos sobre el perfil de esta estructura, ya que este presenta una forma en V. La distancia entre el foso y el paramento exterior de la muralla era de 12 metros. La amortización de esta construcción fue en el siglo VII a.C. al hallarse sellado por materiales de este período.

En el extremo sureste se localizaron dos fosos, situados en paralelo, uno de 12 metros de anchura por 4 metros de profundidad, y otro de 4 metros por 2 metros. La separación entre ambos era de 4 metros. Respecto a la sección de ambos fosos, los investigadores no determinan la sección de ninguno de los dos fosos de esta zona.

El foso de menor tamaño se dispuso en las cercanías de las viviendas datadas en el siglo VIII a.C. y al igual que ellas parece que se amortizó en el siglo VII a.C.

Por su parte, el foso de mayor tamaño pudo estar en uso durante más tiempo, aunque los excavadores del yacimiento no establecen hasta que período (Barrionuevo; Ruiz Mata y Pérez Pérez, 1997: 116).

En el yacimiento de Castelos dos Outeiros dos Ratinhos en Portugal ², en una excavación reciente que continua abierta, se ha podido documentar en la base de la muralla un foso complejo, aunque, al igual que en el Castillo de Doña Blanca, no se ha podido dilucidar su extensión. Se trata de un foso excavado en la roca madre cuyas dimensiones son de 2 metros de profundidad por 2 metros de anchura en su punto máximo. Este foso fue localizado en ambos sondeos, aunque en el corte A estaba en peor estado de conservación. La mejor conservación en el sondeo B obedece según los excavadores a su amortización mediante su cierre para crear un enlosado que haría las funciones de camino de ronda.

El foso presenta una sección en "V" con una canalización en el vértice en forma de "U". Este remate del foso tiene una anchura de 0,40 metros y su finalidad ha sido planteada como una solución técnica a la evacuación de aguas. Dicha función estaría completada mediante una serie de canales tallados en la roca entre la orla y la cara interna del foso (Silva y Berrocal-Rangel, 2005: 22).

Ambos yacimientos presentan pautas en común ya que los dos presentan fosos con un perfil en "V" y en las proximidades o anexos a la muralla. Pero en las dimensiones son totalmente diferentes como se plasma en la tabla inferior. Además difieren en la complejidad de su construcción así como en el número de fosos excavados.

L. Berrocal-Rangel ha teorizado tanto en su tesis doctoral como en una

Yacimiento	Profundidad del foso	Anchura del foso
<i>Castillo de Doña Blanca</i>	4 metros	12 metros
	2 metros	4 metros
	3 metros	8 metros
<i>Ratinhos</i>	2 metros	2 metros

reciente publicación sobre la posibilidad, a partir de indicios topográficos, de la existencia de estas "subestructuras" de carácter defensivo en los yacimientos alentejanos de Outeiro do Circo y Corôa do Frade (Berrocal-Rangel, 1992: 215, 2005: 52).

De todos modos, la constatación de fosos solo en dos yacimientos del Suroeste hace suponer que es un recurso poco utilizado en los complejos defensivos del Período Orientalizante en el Suroeste. Sin embargo, los fosos en sección en V se han documentado en otros yacimientos peninsulares del mismo período. En Toscanos

(2).- Agradecemos a Antonio Carlos Silva y a Luis Berrocal-Rangel su ayuda en la elaboración de este trabajo al facilitarnos los datos sobre la muralla del yacimiento, así como del material gráfico utilizado en este artículo en la publicación del yacimiento de Ratinhos (Silva, A.C. y Berrocal-Rangel, L. en prensa) «Castro dos Ratinhos (Moura), povoado do Bronze Final do Guadiana: 1ª camphana dd escavações (2004). Revista Portuguesa de Arqueología, 9

se identifico un foso de sección en V que delimitaba el poblado (VVAA, 1995: 71) así como en la Fonteta IV también de perfil en V (González Prats, 2001: 178-179).

A la luz de estos datos podemos aventurar que los establecimientos fenicios peninsulares emplean este recurso en sus sistemas defensivos manteniendo una constante en la construcción de los fosos, que es su perfil o sección en "V". Respecto a su trazado, al igual que hemos señalado anteriormente, el área excavada no nos permite dilucidar si se trata de fosos perimetrales o por el contrario se limitan a una acceso.

Si se confirmasen los datos postulados por L. Berrocal-Rangel, deberíamos de poder trazar otro foco en la Península Ibérica que hizo uso de los fosos en su defensa. Sin embargo, con los conocimientos actuales, el yacimiento de Ratinhos parece constituirse como un asentamiento paradigmático sin parangón en el Guadiana Inferior, debido a la estructura de su muralla y a la construcción de un foso en V con una canalización en su vértice (Silva y Berrocal-Rangel, 2005).

Estructura de la muralla

De la estructura de la muralla es de la que disponemos de mayor volumen de datos. La composición y organización interna de los recintos amurallados se sintetizan en la tabla siguiente. En ella se han contemplado las variantes de vertebración interna, referida a la existencia o ausencia de compartimentaciones internas; inclinación de los paramentos exteriores; su número y espesor de los mismos que configuran el conjunto de la muralla.

En primer lugar, nos gustaría puntualizar sobre los tipos de estructura inter-

Yacimiento	Estructura	Inclinación	Número	Espesor
Castelinho da Serra	No especificado	Vertical	No especificado	2 metros
Cabezo del Castillo 1	No especificado	Talud	2	No especificado
Cabezo del Castillo 2	No especificado	Vertical	2	2 metros
Carmona	No especificado	Talud		No especificado
Castelo do Giraldo	No especificado	No especificado	No especificado	No especificado
Castillejos de Teba	Compartimentada	-	2	3,45 metros
Doña Blanca	Compartimentada	Talud	No especificado	-
Castrejones	-	-	-	-
Castro Marim	No especificado	No especificado	No especificado	3,5 - 5 metros
Corôa do Frade	No especificado	No especificado	No especificado	2,5 - 12 metros
Mesa de Setefilla	Compartimentada	Talud	2 y 3	5 metros
Niebla	No especificado	Talud		6 metros
Outerio do Circo	-	-	-	4-5 metros
Passo Alto	No especificado	No especificado	No especificado	3 metros
Tavira 1	-	-	-	4,5 metros
Tavira 2	Compartimentada	Talud	3	9,5 metros
Tejada la Vieja 1	No compartimentada	Talud	2	-

Tejada la Vieja 2	No compartimentada	Talud	3	-
Ratinhos	No compartimentada	Talud	2	7 metros
Rocha Branca 1	No compartimentada	No especificado	No especificado	1,50 metros
Rocha Branca 2	No compartimentada	No especificado	No especificado	No especificado
San Cristóbal	Compartimentada	Talud	3	8-10 metros

na e inclinaciones de los paramentos exteriores. Generalmente, la mayoría de las murallas están construidas a base de dos paramentos paralelos cuyo espacio intermedio es relleno de piedras y tierras, ahorrando esfuerzo en la construcción y material. En ocasiones, a esta estructura se le incorporan unos tirantes transversales o perpiños que configuran una muralla compartimentada cuyos espacios intermedios son rellenos de tierra y piedra. De este modo, se generan un tipo de muralla denominada como muralla de cajones³.

Geográficamente, se observa una destacable concentración de murallas que presentan en su paramento exterior una forma ataludada, la mayoría de los asentamientos con esta característica se concentran en el área del Bajo Guadalquivir y en la zona onubense.

La existencia de este patrón en la construcción de la muralla ya ha sido ampliamente estudiada recientemente por J.L. Escacena. Un tipo de muralla que este investigador defiende procedente del Próximo Oriente y cuyo modelo sitúa en el Castillo de Doña Blanca (Escacena, 2001, 2002). Respecto al origen de este tipo de muralla, Escacena plantea, al igual que Torres Ortiz, un origen alóctono para este tipo de obra. Esta afirmación parte de las similitudes que presentan las murallas en talud de asentamientos indígenas con los recintos defensivos documentados en los poblados de raigambre oriental establecidos en la Península Ibérica a partir del siglo VIII a.C.

Un esquema de recinto defensivo que parece responder a patrones orientales a juzgar por los datos procedentes de las excavaciones de yacimientos amurallados en el Próximo Oriente (Sanz Bonel, 1998: 20-21; Markoe, 2000: 81-82; Díes Cusí, 2001: 73-75).

Este modelo (denominado por J. L. Escacena como *Clase A*) se caracteriza por presentar un glacis de sustentación que cuenta una cara externa en talud, y una cara vertical al interior. Se trata de obras masivas con unos grosores considerables, realizadas en mampostería. Mientras que la zona superior debió de realizarse a base de adobe o tapial, pero de forma recta, y generalmente en calada.

Esta obra se realiza sin una previa preparación del terreno, o en ocasiones sobre rellenos de tierra y cascotes que constituyen una nivelación previa a la construcción. La muralla se construye a base de cajones, rellenos de tierra y piedra. A esta plataforma se le adosan contrafuertes de diseño parecido que constituirían la

(3).- Existe cierta confusión en la investigación entre los términos cajones y casamatas/casernas. En este trabajo seguimos la diferenciación rerealizada por autores como Berrocal-Rangel, Moret o Camino Mayor, para quienes la diferencia radica en que las murallas compartimentadas rellenas deben denominarse como cajones, al contrario que las casamatas que son obras huecas con otros propósitos (Moret, 1996: 83-84; Camino, 2000; Berrocal-Rangel, 2005: 45-46).

base para la construcción de las torres y bastiones (Escacena, 2002: 84-85).

Ya hemos tratado anteriormente sobre los tipos de murallas compartimentadas por lo que no nos detendremos demasiado en estas cuestiones. Solamente quisiéramos puntualizar que las murallas con tirantes transversales o perpieños documentadas en el Suroeste no obedecen a muros de casamatas. Sino que debido a las características descritas por los excavadores e investigadores principales de cada yacimiento se percibe que se trata de murallas de cajones, es decir, de construcciones compartimentadas rellenas con tierra y piedra.

Concretamente debemos de señalar que en aquellos yacimientos donde se documentan y se han excavado estos cajones el relleno interior se describe como una mezcla de tierra y piedra que no aporta ningún suelo de ocupación o habitación (García Alfonso, 1993-1994: 56-57; García Alfonso *et alii*, 1995: 36-37; Barrionuevo; Ruiz Mata y Pérez Pérez, 1997: 116; Juárez *et alii*, 1998: 20; Maia, 2001: 124).

Paralelamente, la existencia de una muralla en talud no es incompatible con el concepto de muralla compartimentada, sino que es más en el Suroeste peninsular se produce una convergencia entre aquellos yacimientos que disponen una estructura compartimentada y los que disponen el exterior en forma de talud. Por ello, podemos afirmar que existe una patrón o modelo en el cual las murallas de cajones presentan un paramento exterior en forma de talud. La única excepción la supone los Castillejos de Teba en Málaga, cuyo recinto defensivo presenta cuerpo compartimentado.

En este yacimiento, la destrucción de la estructura defensiva, que ha provocado que solo se haya conservado una hilada del paramento exterior y 0,50 metros del interior, no ha permitido establecer ninguna conclusión sobre el grado de inclinación de los paramentos tanto interior como exterior. Aunque no descartamos que en futuras excavaciones se evidencie la inclinación en talud de su muralla (García Alfonso, 1993-1994: 56-57; García Alfonso *et alii*, 1995: 36-37).

Por otra parte, llama la atención el desconocimiento de las estructuras defensivas de los yacimientos fuera de estas dos áreas, el Bajo Guadalquivir y Huelva. Las murallas de los poblados alentejanos situados en el entorno de la cuenca del Guadiana son prácticamente desconocidas en sus detalles constructivos entre los que hay que incluir el tipo de muralla, número de paramentos, espesor máximo y mínimo. En este sentido, es predominante la carencia de información debida en parte a la falta de precisión de sus publicaciones y memorias y en parte a la escasez de excavaciones que aborden esta problemática. La excepción la constituye Outerio dos Castelos dos Ratinhos en Moura (Portugal) cuya reciente excavación y publicación nos hace ser prudentes en los datos que se desprenden de estas actividades arqueológicas.

En el mencionado yacimiento de Ratinhos se constato una obra defensiva en los sondeos realizados en el flanco norte del segundo recinto. La muralla presenta un espesor total de 7 metros, realizada en lajas de pizarra. Su estructura consta de dos muros paralelos con un espacio intermedio. El lienzo exterior presenta una cara ataludada que conserva una altura de 1,5 metros. Considerando este factor junto a la altura de las otras secciones Silva y Berrocal-Rangel han podido determinar que la muralla debió de tener una altura total de 7 metros.

Este paramento externo, a su vez, presenta ciertas diferencias constructi-

vas entre sus distintas caras. Estas divergencias radican en la colocación y distribución de las lajas de pizarra. Por un lado, la cara externa esta construida mediante lajas colocadas de forma oblicua, mientras que en la cara interna éstas se localizan verticalmente. Entre ambas se localizan alineaciones de lajas distribuidas horizontalmente.

Respecto al lienzo interior de la muralla, es una estructura más delgada que su contrapartida al poseer un espesor entre 1,30 y 1,50 metros. La técnica de construcción de este lienzo implica la construcción de dos muros de lajas de pizarra cuyo interior parece presentar un relleno de capas de tierra.

En la base exterior de la muralla se documento un estrato compacto, compuesto de tierra apisonada y fragmentos de pizarra que asegura la estabilidad al exterior. Sin embargo, la construcción se refuerza además por una orla en talud, paralela a la muralla, distanciándose de esta entre 3 y 4 metros (Silva y Berrocal-Rangel, 2005: 20-21). El interior de la muralla, definido por los dos paramentos interior y exterior, se realizo mediante capas de tierra compactas que se alternan con capas de piedra. Estos estratos se apoyan directamente sobre el sustrato pizarroso que fue sometido al fuego para endurecerlo (Silva y Berrocal-Rangel, 2005: 32).

A su vez, es importante destacar la presencia en algunos yacimientos arqueológicos del Suroeste de varios paramentos adicionales. Nos referimos a la existencia de los denominados muros de paramentos múltiples o paramentos internos. En la segunda fase de Tavira y Tejada la Vieja así como en el Cerro de San Cristóbal y La Mesa de Setefilla se aprecia el adosamiento al exterior de un tercer paramento que en todos los yacimientos se dispone en talud (Aubet *et alii*, 1983; Juárez *et alii*, 1998; Fernández Jurado y García Sanz, 2001: 167; Maia, 2001: 124).

Respecto al espesor del recinto defensivo, las informaciones disponibles son menores de los que nos gustaría pero parece existir una relación entre las murallas de cajones y los grosores máximos de los lienzos de muralla. Ello puede deberse a la forma y consistencia que adquieren las murallas con esta técnica de construcción y sus refuerzos.

Cimentaciones

Aunque en el epígrafe anterior no hemos mencionado la cimentación de las murallas, en este apartado queremos realizar algunas matizaciones. La cimentación es la parte fundamental de la muralla ya que es la base sobre la que se elevaban los paramentos y por tanto el punto más vulnerable, dependiendo éstas de su fortaleza y disposición. La importancia de la cimentación en un recinto defensivo ya era asumido por parte de los autores clásicos (Philon de Bizancio I, 1, Vitrubio, Libro I, 8).

En el Suroeste no hemos observado la existencia de una cimentación en su estricto sentido como bien se puede documentar en otros ámbitos del Mediterráneo (Adams, 1982: 17-18; Lawrence, 1979: 201-204). En su lugar, se aprecia que en algunos yacimientos se han documentado capas o estratos que cumplen una función de cimentación al nivelar y formar parte de la base de la muralla. De este modo, estaríamos ante capas de nivelación más que cimentaciones.

Las "cimentaciones" que se han documentado en el Suroeste son escasas

Yacimiento	Características	Extensión
<i>Cabezo del Castillo</i>	Capa artificial de piedras y barro.	Limitada
<i>Castillo Doña Blanca</i>	Zócalo mampostería y una plataforma de tierra rojiza.	-
<i>Tejada la Vieja</i>	Relleno de nivelación a base de grandes bloques.	Limitada
<i>Ratinhos</i>	Estrato compacto, compuesto de tierra apisonada y fragmentos de pizarra.	-
<i>San Cristóbal</i>	Fosa de cimentación	-

en proporción al conjunto de los yacimientos analizados en el presente trabajo. El escaso número de casos constatados pudiera responder a un sesgo en la investigación debido a la carencia de excavaciones en extensión que afecten al recinto defensivo.

En este sentido, tanto en el Cabezo del Castillo como en Tejada la Vieja se aprecian en determinados sectores de la murallas (Hunt, 1995: 508; García Sanz, 1987; Ruiz Mata, 1998: 202). En Ratinhos y Castillo de Doña Blanca lo limitado de las áreas excavadas correspondientes al Período Orientalizante nos impide determinar la extensión de estas preparaciones (Barrionuevo; Ruiz Mata y Pérez Pérez, 1997: 117; Ruiz Mata, 2001: 264; Silva y Berrocal-Rangel, 2005: 32). De este modo, la apreciación de la ausencia de estas capas en el resto de los yacimientos pudiera corresponder a la falta de datos por no haber sido localizada o advertida.

Paralelamente más que hablar de cimentaciones deberíamos de pensar en nivelaciones o preparaciones de la base de la muralla, ya que, a excepción del Castillo de Doña Blanca, se trata de niveles o estratos de piedra y tierra que se disponen sobre el sustrato rocoso.

La excepción la supone el yacimiento del Cerro de San Cristóbal en el que se documenta una zanja a modo de cimentación para la muralla aunque no se dan detalles sobre su forma y dimensiones (Juárez *et alii*, 1998). Respecto a su alcance, debemos de puntualizar que, a la luz de la información disponible, este tipo de obra se limita a ciertas áreas de la muralla, como ejemplifica el yacimiento de Tejada la Vieja.

Sistemas de acceso

El último recurso defensivo que nos detendremos a analizar son las puertas y otro tipo de acceso o salida al exterior (como poternas). La puerta es uno de los puntos más importantes de una fortificación ya que supone el acceso al asentamiento. Por ello, es en este lugar donde se concentran una gran parte de los esfuerzos defensivos de una comunidad. Curiosamente, en los poblados amurallados orientalizantes son escasos los indicios, por no decir nulos, de la existencia y forma de los sistemas de entrada.

Esta pauta ya ha sido advertida por diferentes investigadores especialmente J.L. Escacena. Este investigador, analizando las murallas en talud, postula que las puertas debían de situarse sobre las plataformas pétreas, por lo que su identificación

nos sería difícil de constatar arqueológicamente.

En el Suroeste sólo en dos yacimientos se han hallado restos que podrían apuntar a una puerta o acceso. En Carmona se ha teorizado sobre la existencia de una entrada donde se ha documentado en bastión del siglo VIII a.C. En esta zona de la ciudad se ha propuesto que la puerta debía de situarse al lado de este bastión, mientras que en el otro lado flanco de la puerta se ubicaría un bastión de características similares (Jiménez, 1987: 175).

Mientras que el segundo yacimiento es Corôa do Frade donde, en la planimetría realizada por Arnaud, se aprecia una apertura en el recinto defensivo flanqueada por sendos bastiones. Sin embargo, las recientes investigaciones en el yacimiento no han identificado esta estructura (Arnaud, 1979: 60, fig. 2; Burgess *et alii*, 1999: 139, fig. 6).

A partir de los datos de los que disponemos, los sistemas de entrada en los asentamientos orientalizantes se mantienen en incógnita a la espera de nuevas informaciones que nos permitan un análisis más certero.

Conclusiones

En este apartado queremos, tras haber descrito nuestra metodología de trabajo, el inventario de yacimientos sobre el que hemos trabajado, así como el análisis de los datos que se desprenden de él, exponer nuestras conclusiones, que irán encauzadas a defender nuestra hipótesis de trabajo.

Para demostrarlo debemos basarnos en una serie de premisas o argumentos apriorísticos que creemos debidamente corroborados por la investigación arqueológica. En primer lugar, no es necesario demostrar la llegada de poblaciones de origen oriental, agrupadas bajo el nombre de fenicios, y su consecuente establecimiento en el Mediodía peninsular a partir de los siglos IX-VIII a.C.

Esta presencia produjo una dinámica de transformación en las poblaciones autóctonas dentro de un proceso de aculturación que afectó a los ámbitos y estructuras locales. Entre ellos debemos de destacar la incorporación de nuevos tipos y técnicas en la construcción, que traerán como consecuencia una revolución en la arquitectura durante el Período Orientalizante.

Antes de defender nuestra hipótesis, debemos marcar algunas conclusiones generales que se desprenden del registro arqueológico y que ya han sido apuntadas anteriormente:

- Un predominio de la mampostería frente a otros tipos de aparejo en la construcción de los recintos defensivos hasta finales del Período Orientalizante (siglos VI-V a. C.).
- La evolución en las obras de flanqueo desde la planta curvilínea hasta la cuadrangular, que parece poseer una dispersión espacial desde la zona nuclear *tartésica* hacia el interior de la Península Ibérica siguiendo el curso del Guadalquivir.
- Una escasa representación de preparativos relacionados con la nivelación y la cimentación en las murallas del Suroeste, limitándose a zonas concretas del trazado del recinto defensivo.
- La desigualdad en la información técnica referente a la arquitectura militar de los asentamientos del Suroeste peninsular, que genera un registro arqueológico disperso y desigual en cuanto a los detalles constructivos se refiere. Un sesgo en la investiga-

ción ya advertido al inicio de nuestra de disquisición.

El primer modelo se centraba en el área del Bajo Guadalquivir y en la zona de Huelva. Esta región del cuadrante suroccidental responde a unas pautas bastante claras. En este sentido, se observa un patrón en la construcción de los sistemas defensivos de la zona. Estos se caracterizan a partir de los siguientes puntos:

- La mayoría de las murallas documentadas presentan un perfil al exterior en forma de talud constituido por una construcción pétreo de mampostería cuyo paramento exterior muestra una inclinación.

- En este sentido, como hemos visto anteriormente, las murallas construidas a base de cajones serían complementarias a estas ya que todas ellas disponen de un paramento exterior en talud.

- Se percibe en la zona una evolución en las planimetrías de las plantas de las obras de flanqueo. De este modo, las estructuras circulares están presentes en los asentamientos de cronologías más altas (siglos IX-VIII a. C.): Castillo de Doña Blanca, Tejada la Vieja y Carmona y posiblemente Castillejos de Teba en espera de confirmarse la identidad de la construcción hallada. Posteriormente, las obras cuadrangulares sustituyen a las circulares donde un claro ejemplo en el Suroeste lo constituye Tejada la Vieja en el siglo VI a. C.

- Es un modelo que tiene unas prolongaciones hacia el valle del Guadalquivir, ya que entre los siglos VII y VI se levantan en el valle Medio y Alto del Guadalquivir, como en torno a sus afluentes, asentamientos que disponen de murallas en talud además de presentar estructuras en cajones. Estos yacimientos arqueológicos son Puente Tablas en Jaén, Torreparedones en Córdoba, Las Atalayuelas en Jaén, y el Cerro de las Norias, también en Jaén (Castro et alii, 1987; Cunliffe y Fernández Castro, 1987, 1999; Ruiz, Molinos y Choclán, 1991: 115-116).

- A su vez, todos ellos presentan amplias dificultades para localizar las entradas a los recintos defensivos, que quizás estuvieran sobreelevadas por encima del glacis en talud que se observa (Escacena, 2002: 84-85).

- Los paralelos de estas obras se hallan en las defensas de las ciudades del Próximo Oriente, aunque también en la Península Ibérica se constatan yacimientos en los que se ha documentado este esquema. El más destacado es el del Castillo de Doña Blanca, cuya estructura exterior es más compleja que la de los poblados al interior. Pero también en la costa mediterránea peninsular se documentan estas pautas a partir de las excavaciones del Cabezo del Estaño y la Fonteta. Estos tres yacimientos se unen entre sí, ya que todos ellos se interpretan como fundaciones fenicias (González Prats, 1998).

- Por ello, podemos afirmar que este modelo de defensa es una importación desde las costas sirio-palestinas hacia la Península Ibérica a través de la colonización fenicia, donde repiten las formas y patrones de las metrópolis. Paralelamente, las poblaciones autóctonas debieron de asimilar o copiar estos esquemas arquitectónicos y aplicarlos en asentamientos claves.

- Finalmente, a la espera de datos que confirmen o desmientan las informaciones procedentes del Cabezo del Castillo en Aznalcóllar y en Niebla, en la zona onubense parece que en las murallas de la zona faltan los perpiños o tirantes transversales que si están presentes en el resto de las murallas del Bajo Guadalquivir.

Por lo tanto pudiéramos estar ante un criterio diferenciador entre ambas zonas geográficas.

El segundo modelo se concentra entorno al Guadiana Inferior, sus afluentes y los territorios circundantes. Las características observadas en los yacimientos analizados difieren del modelo de muralla en talud y en el empleo de cajones constatado en la zona nuclear tartésica. A pesar de ello, es más la falta de información de la que disponemos que las certezas que lo definen. Las pautas comunes son las siguientes:

- Hay una escasez de datos tanto publicados como excavados. Las áreas excavadas son reducidas, parcialmente publicadas y no precisan muchos detalles que ayuden a definir la muralla y sus sistemas defensivos.

- Una cronología anterior a la llegada fenicia en el siglo VIII a. C. Todos los datos apuntan, la presencia de cerámica bruñida así como la ausencia de cerámica de importación, a que estos recintos son levantados en un momento anterior entorno a lo siglos XI-IX a. C.

- Carecen de obras de flanqueo que se hayan documentado arqueológicamente en una excavación. Paralelamente, si asumimos las observaciones de L. Berrocal-Rangel, deberíamos de señalar que se intuye la existencia de fosos en algunos de ellos pero cuyas características son desconocidas.

- Solo se conoce bien la estructura y construcción de la segunda muralla de Ratinhos por lo que la información arquitectónica y técnica no puede generalizarse al resto de los yacimientos alentejanos. *A priori* se puede plantear, a falta de datos precisos, que la estructura de la muralla pueda responder a un esquema básico de dos paramentos y *emplekton* (relleno de tierra y piedra en el espacio intermedio), debido a la sencillez y ahorro de material y esfuerzo que supone, aunque esta suposición teórica debe de confirmarse arqueológicamente.

- Una gran parte de ellos muestran varios recintos bien adosados, como Corôa do Frade, o bien concéntricos como Ratinhos, Castelo do Giraldo, Alto do Castelinho da Serra. Sin embargo, debe concretarse la datación de los distintos recintos para establecer su sincronía o diacronía.

- Se observa una gran concentración de núcleos amurallados en torno al Guadiana que parecen responder a estas cronologías, pero los datos son mínimos. Localmente se observa que, si se confirma la contemporaneidad de los diversos yacimientos analizados, debió de existir una estrategia de control del territorio vertebrada por asentamientos amurallados de cierta entidad de los que dependerían otros de menor extensión pero también con defensas artificiales.

Finalmente, el tercer modelo de fortificación se centra en la costa sur atlántica del Algarve. Se trata de yacimientos arqueológicos cuyas características se distancian del resto pero guarda algunas similitudes con el área nuclear tartésica. Este grupo esta constituido por Tavira, Castro Marim y Cerro de Rocha Branca.

- La principal pauta común lo supone su localización. Los tres se emplazan en antiguas penínsulas situadas en la desembocadura o en las cercanías de estas mismas. Un patrón de ocupación observado en los asentamientos fenicios de la costa mediterránea de la Península Ibérica. Aubet ha señalado que este no se documentaba al occidente del Estrecho de Gibraltar (Aubet, 1987), pero los datos de estos poblados parecen indicar lo contrario

- Parece, a la luz de las informaciones disponibles, que mantienen la evolución trazada en el primer grupo, ya que en Tavira se documentan obras de flanqueo de planta curvilínea, mientras que en Castro Marim presentan una planta cuadrangular. Rocha Branca supone una excepción al poseer estructuras huecas con planta pseudo-cuadrangular, aunque su cronología debatida obstaculiza sacar conclusiones.

- Los datos procedentes de la excavación de Tavira parecen vincular este foco de núcleos amurallados con la arquitectura defensiva del Bajo Guadalquivir y Huelva.

Para concluir queremos dar algunas pinceladas, a modo de hipótesis, para futuros trabajos e investigaciones sobre el origen de las fortificaciones en el Suroeste. Según se desprende de esta investigación, queremos plantear la existencia de dos focos en el surgimiento del poblamiento fortificado.

Por un lado, la influencia fenicia imprimió en el área del primer modelo sus pautas y patrones que debieron de ser asimiladas, adoptadas y reinterpretadas por las poblaciones tartésicas. Esta influencia se debe de entender dentro de un proceso de interacción cultural. Creemos que si bien en algunos ámbitos de la vida no debió de ser moderado o no muy profundo, en el plano de la arquitectura si tuvo trascendencia.

De este modo, si aceptamos la importación de la planta rectangular en las viviendas, así como préstamos arquitectónicos como las estructuras murarias del Cabezo de San Pedro o Niebla, también debemos de concebir que se importaran conceptos poliorcéticos desde las colonias. Unas factorías o enclaves comerciales que debieron traer las pautas de su zona de origen y que fueron aplicadas en la Península Ibérica.

En segundo lugar, los poblados fortificados del interior entorno al Guadiana Inferior no responden a esas pautas fenicias, además de corresponder a una cronología anterior. A modo de hipótesis, cabría señalar que estos asentamientos desarrollaran sistemas defensivos dentro de un proceso de complejidad creciente, ligado a la dinámica cultural del Bronce Final.

No es un planteamiento errático si recordamos que en zonas de Centroeuropa y la fachada atlántica en el Bronce Final se documentan poblados fortificados. Esta aparición de asentamientos fortificados parece también advertirse en otras zonas de la Península Ibérica próximas al área de nuestro estudio (Blasco, 1993: 56-63; Pavón, 1995: 49-50; Osgood, 2000, Ruiz Zapatero, 2003-14-15)

De este modo, postulamos que los poblados fortificados del Suroeste de la Península Ibérica parten de dos focos de origen: uno ligado a los enclaves fenicios que trasladan un modelo precedente del Próximo Oriente, y otro unido al proceso de complejidad social y económica que experimenta la costa atlántica en el Bronce Final.

Sea como fuere, a partir del siglo VIII a. C. la Península Ibérica iniciará una dinámica progresiva que culminará ya en la dominación romana. La consecuencia será la transformación-“humanización” - del Paisaje y su vertebración y control, teniendo como referente los asentamientos fortificados.

Bibliografía

- Adam, J-P.** (1982): *L'architecture militaire grecque*. Picard. París.
- Adam, J-P.** (1993): «Les composantes d'une fortification grecque». *Dossier d'archéologie*, 179 : 14-24.
- Alarcão, J.** (1996): *De Ulisses a Viriato. O primeiro milénio a.C.* Museo Nacional de Arqueología. Lisboa.
- Almagro-Gorbea, M.** (1977): *El Bronce Final y el Período Orientalizante en Extremadura*. Bibliotheca Praehistórica Hipánica XIV. Madrid.
- Almagro-Gorbea, M.** (1986): "El área superficial de las poblaciones ibéricas" en *Los asentamientos ibéricos ante la romanización*. Ministerio de Cultura y Casa de Velazquez: 21-31.
- Almagro-Gorbea, M.** (1989): "Orfebrería Orientalizante" en VVAA, *El oro en la España prerromana*. *Revista de Arqueología extra*: 68-82.
- Almagro-Gorbea, M.** (1994): «Urbanismo en la Hispania "Céltica". Castros y oppida del centro y Occidente de la Península Ibérica. *Complutum extra* 4. 13-60. Madrid
- Almagro-Gorbea, M.** (1993): "La introducción del hierro en la Península Ibérica. Contactos precoloniales en el Período Protoorientalizante". *Complutum*, 4: 81-94.
- Almagro-Gorbea, M.** (1996): *Ideología y poder en Tartessos y el mundo ibérico*. Real Academia de la Historia.
- Almagro-Gorbea, M.** (1998): "Precolonización y Cambio Socio-cultural en el Bronce Atlántico" en Oliveira, S. (ed.), *Existe uma Idade do Bronze Atlântico?. Trabalhos de Arqueologia* 10: 81-100.
- Alonso, N.; Junyent, E.; Lafuente, A. y López J.B.** (coords.) (2003): *Chevaux-de-frise i fortificació en la primera edat del ferro europea*. Universitat de Lleida.
- Álvarez-Sanchís, J. R.** (1999): *Los vettones*. Biblioteca archaeologica hispana, 1.
- Aranegui, C. et alii.** (2000): *Argantonio, rey de Tartessos*. Fundación el Monte
- Arnaud, J.** (1979): "Corôa do Frade: fortificação do Bronze Final dos arredores de Évora. Escavações de 1971-1972". *Madrider Mitteilungen*, 20: 56-100.
- Arruda, A. M.** (1983-1984): "Escavações arqueológicas no Castelo de Castro Marim. Relatório dos Trabalhos de 1983". *Clio-Arqueologia*, 1: 245-248.
- Arruda, A. M.** (1996): "O castelo de Castro Marim" en J. Alarcão, *De Ulisses a Viriato. O primeiro milénio a.C.* Museo Nacional de Arqueología. Lisboa: 95-111.
- Arruda, A. M.** (1999-2000): "Los Fenicios en Portugal. Fenicios y mundo indígena en el centro y sur de Portugal (siglos VIII-VI a.C.)". *Cuadernos de Arqueología Mediterránea*, 5-6.
- Arteaga, O.; Schulz, H. D. y Roos, A-M.** (1995): "El problema del Lagus Ligustinus. Investigaciones geoarqueológicas en torno a las Marismas del Bajo Guadalquivir en *Actas del Congreso Conmemorativo del V Symposium Internacional de Prehistoria Peninsular: Tartessos 25 años después (1968-1993)*. Jerez de la Frontera: 99-137.
- Aubet, M^a. E.** (1983): "Marfiles fenicios en Andalucía". *R. A.* XXX: 6-13.
- Aubet, M^a. E.** (1984): "La aristocracia tartésica durante el período orientalizante". *Opus*, 3(2): 445-468.
- Aubet, M^a. E.** (1987): *Tiro y las colonias fenicias de Occidente*. Bellaterra.
- Aubet, M^a. E.** (1989): "La Mesa de Setefilla: la secuencia estratigráfica del Corte 1" en M^a. E. Aubet (ed.), *Tartessos, Arqueología protohistórica del Bajo Guadalquivir*. AUSA: 297-338.
- Aubet, M^a. E.** (1991): "El impacto fenicio en Tartessos: las esferas de interacción". *Cuadernos Emeritenses 2. La cultura tartésica y Extremadura*: 31-43.
- Aubet, M^a. E.** (1995): "Aproximación a la estructura social y demográfica tartésica" en *Actas del Congreso Conmemorativo del V Symposium Internacional de Prehistoria Peninsular: Tartessos 25 años después (1968-1993)*. Jerez de la Frontera: 401-411.
- Aubet, M^a. E.; Serna, M^a. R.; Escacena, J. L.; Ruiz Delgado, M. M.** (1983): *La Mesa de Setefilla (Loria del Río, Sevilla). Campaña de 1979*. Excavaciones arqueológicas en España 122. Ministerio de Cultura.

- Barceló, J. A.** (1995): "Sociedad y economía en el Bronce Final Tartésico" en *Actas del Congreso Conmemorativo del V Symposium Internacional de Prehistoria Peninsular: Tartesso 25 años después (1968-1993)*. Jerez de la Frontera: 561-591.
- Barrionuevo, F. J.; Ruiz Mata, D. y Pérez Pérez, C.** (1997): "Fortificaciones de casernas del Castillo de Doña Blanca (El Puerto de Santa María, Cádiz)". *XXIV Congreso Nacional de Arqueología*, Cartagena: 115-121.
- Belén Deamos, M^a.** (1995) "El yacimiento tartésico de Niebla" en *Actas del Congreso Conmemorativo del V Symposium Internacional de Prehistoria Peninsular: Tartessos 25 años después (1968-1993)*. Jerez de la Frontera: 359-381.
- Belén Deamos, M^a.** (2001) "Arquitectura religiosa orientalizante en el Bajo Guadalquivir" en D. Ruiz Mata y S. Celestino Pérez, *Arquitectura oriental y orientalizante en la Península Ibérica*. Centro de Estudios del Próximo Oriente. CSIC: 1-17.
- Belén Deamos, M^a. y Escacena, J. L.** (2002): "La imagen de la divinidad en el mundo tartésico" en E. Ferrer Albelda (ed.), *Ex Oriente Lux: Las religiones orientales antiguas en la Península Ibérica. SPAL monografías II*.
- Bendala, M.** (1991): "El Arte tartésico". *Cuadernos de Arte Español* 1. Historia 16.
- Bendala, M.** (1995): "Componentes de la cultura tartésica" en *Actas del Congreso Conmemorativo del V Symposium Internacional de Prehistoria Peninsular: Tartessos 25 años después (1968-1993)*. Jerez de la Frontera: 255-265.
- Bendala, M.** (2000): *Tartessos, Iberos y Celtas. Pueblos, culturas y colonizadores de la Hispania Antigua*. Temas de Hoy.
- Bendala, M. y Blánquez, J.** (1997): "El legado bélico mediterráneo. Tartessos y el mundo ibérico" en *La guerra en la Antigüedad. Una aproximación al origen de los ejércitos en Hispania*. Ministerio de Defensa: 135-155.
- Bendala, M. y Blánquez, J.** (2002-2003): "Arquitectura militar púnico-helenística en Hispania". *CUPAUAM*, 28-29: 145-159.
- Berrocal-Rangel, L.** (1992): "Los pueblos célticos del Suroeste de la Península Ibérica". *Complutum extra* 2. Complutense.
- Berrocal-Rangel, L.** (1993): "Arqueología de las fortificaciones griegas I. *Revista de Arqueología*, 164: 21-35.
- Berrocal-Rangel, L.** (1995): "Arqueología de las fortificaciones griegas III. Repercusiones entre púnicos, iberos y celtas". *Revista de Arqueología* 166: 24-35. Madrid.
- Berrocal-Rangel, L. y Gardes, P.** (2001): *Entre celtas e iberos. Las poblaciones protohistóricas de las Galias e Hispania*. Biblioteca Archaeologica Hispana 8. Madrid.
- Berrocal-Rangel, L.** (2003): "La expansión meridional de los chevaux de frise: Los castros célticos del Suroeste" en Alonso, N.; Junyent, E.; Lafuente, A. y López J.B. (coords.), *Chevaux-de-frise i fortificació en la primera edad del ferro europea*. Universitat de Lleida: 209-233.
- Berrocal-Rangel, L.** (2005): "La defensa de la comunidad: sobre las funciones emblemáticas de las murallas protohistóricas en la Península Ibérica". *Gladius*, XXIV: 27-98.
- Blanco Freijeiro, A.** (1983): "Ategua". *Noticiero Arqueológico Hispánico*, 15: 95-133.
- Blasco, M^a. C.** (1993): *El Bronce Final*. Síntesis.
- Borja Barrera, F.** (1995): "Paleogeografía de las costas atlánticas de Andalucía durante el Holoceno Medio-Superior. Prehistoria Reciente, Protohistoria y Fases Históricas" en *Actas del Congreso Conmemorativo del V Symposium Internacional de Prehistoria Peninsular: Tartessos 25 años después (1968-1993)*. Jerez de la Frontera: 73-99.
- Burgess, C. et alii** (1999): "Hillforts, Oppida and Vitrification in the Évora Area, Central Portugal. *Northern Archaeology* 17 / 18, "We were always chasing time": 129-147.
- Burillo Mozota, F.** (1996): "Prospección Arqueológica y Geoarqueológica". *Arqueología Espacial* 15: 67-81. Teruel.

- Caballero Zoreda, L.** (1996): "El análisis estratigráfico de construcciones históricas" en Caballero y Escribano (eds.), *Actas de la Arqueología de la Arquitectura: el método arqueológico aplicado al proceso de estudio y de intervención en edificios históricos*. Junta de Castilla y León: 55-75.
- Cabrera, P.** (1981): "La cerámica pintada de Huelva". *Huelva Arqueológica* V: 317-335.
- Cabrera, P.** (1994): "Comercio internacional mediterráneo en el siglo VIII a. C.". *Archivo Español de Arqueología*, 67: 15-30.
- Cabrera, P.** (1995): "Cerámicas griegas en Tartessos: su significado en la costa meridional de la Península Ibérica desde Málaga a Huelva" en *Actas del Congreso Conmemorativo del V Symposium Internacional de Prehistoria Peninsular: Tartessos 25 años después (1968-1993)*. Jerez de la Frontera: 387-401.
- Camino Mayor, J.** (2000): "Las murallas compartimentadas en los castros de Asturias: bases para un debate". *Archivo Español de Arqueología*, 73: 27-42.
- Campos Carrasco, J. M. y Gómez Toscano** (1995): "El territorio onubense durante el Bronce Final" en *Actas del Congreso Conmemorativo del V Symposium Internacional de Prehistoria Peninsular: Tartessos 25 años después (1968-1993)*. Jerez de la Frontera: 137-159.
- Casado Ariza, M. J.** (2003): "Reflexiones sobre la cerámica tipo Carambolo. ¿Un axioma de la arqueología protohistórica del Suroeste andaluz?. *SPAL*; 12: 283-298.
- Castro, M. et alii** (1987): "Prospección con sondeo estratigráfico en el yacimiento de Atalayuelas, Fuente del Rey (Jaén)". *Anuario Arqueológico de Andalucía, II, Actividades Sistemáticas*: 207-215.
- Celestino Pérez, S.** (2001): "Los santuarios de Cancho Roano. Del indigenismo al orientalismo arquitectónico" en D. Ruiz Mata y S. Celestino Pérez (eds.), *Arquitectura oriental y orientalizante en la Península Ibérica*. Centro de Estudios del Próximo Oriente: 17-57.
- Celestino Pérez, S.** (2001): *Estelas de guerrero y estelas diádemas. La precolonización y formación del mundo tartésico*. Bellaterra.
- Correia, V. H.** (1996): "Os povoados da 1ª Idade do Ferro do Sul de Portugal" en J. Alarcão, *De Ulisses a Viriato. O primeiro milénio a.C.* Museo Nacional de Arqueología. Lisboa: 82-87.
- Correia, V. H.** (2001): "Arquitectura Oriental e Orientalizante em território português: uma revisão en D. Ruiz Mata y S. Celestino Pérez (eds.), *Arquitectura oriental y orientalizante en la Península Ibérica*. Centro de Estudios del Próximo Oriente: 57-69.
- Criado Boado F.** (1993a): "Visibilidad e interpretación del registro arqueológico". *Trabajos de Prehistoria*, 50: 39-56.
- Criado Boado, F.** (1993b): "Límites y posibilidades de la Arqueología del Paisaje". *SPAL*, 2: 9-55.
- Criado Boado, F.** (1999): *Del Terreno al Espacio: Planteamientos y perspectivas para la Arqueología del Paisaje*. CAPA 6.
- Cunliffe, B.** (1988): *Greeks, Romans and Barbarians. Spheres of interaction*. Londres.
- Cunliffe, B. y Fernández Castro, Mª. C.** (1987): "Torreparedones (Castro del Río-Baena, Córdoba). Informe preliminar. Campaña de 1987: prospección arqueológica con sondeo estratigráfico". *Anuario Arqueológico de Andalucía II, Actividades Sistemáticas*: 193-199.
- Cunliffe, B. y Fernández castro, Mª. C.** (1999): *The Guadajoz Project. Andalucía in the first Millenium BC. Volume 1. Torreparedones its hinterland*. Oxford University Committe for Archaeology (Monograph 47).
- Díes Cusí, E.** (2001): "La influencia de la arquitectura fenicia en las arquitecturas indígenas de la Península Ibérica" en D. Ruiz Mata y S. Celestino Pérez (eds.), *Arquitectura oriental y orientalizante en la Península Ibérica*. Centro de Estudios del Próximo Oriente: 69-123.
- Díez, J.A. y Moulines, C.U.** (1999): *Fundamentos de la Filosofía de la Ciencia*. Ariel. Barcelona.
- Escacena, J. L.** (1995): "La etapa precolonial de Tartessos. Reflexiones sobre el «Bronce» que nunca existió" en *Actas del Congreso Conmemorativo del V Symposium Internacional de Prehistoria Peninsular: Tartessos 25*

años después (1968-1993). Jerez de la Frontera: 179-215.

Escacena, J. L. (1999): "Podando a Carmo. Perfiles del sustrato turdetano". en *Actas del II congreso de historia de Carmona: Carmona Romana*: 21-35.

Escacena, J. L. (2000): "Los negocios del campo, de la industria, del comercio y del mar". en Aranegui, C. et alii., *Argantonio, rey de Tartessos*. Fundación el Monte

Escacena, J. L. (2000): *La arqueología protohistórica del sur de la Península Ibérica*. Arqueología prehistórica 4. Síntesis.

Escacena, J. L. (2002): "Murallas fenicias para Tartessos. Un análisis darvinista". *SPAL* 11: 69-105. Sevilla.

Escacena, J. L. y Fernández Troncoso, G. (2001): "Tartessos fortificado" en *Congreso Internacional: Fortificaciones en el entorno del Bajo Guadalquivir*. Alcalá de Guadaíra: 109-127.

Esparza Arroyo, A. (2003): "Castros con piedras hincadas del oeste de la Meseta y sus aledaños" en Alonso, N.; Junyent, E.; Lafuente, A. y López J.B. (coords.), *Chevaux-de-frise i fortificació en la primera edad del ferro europea*. Universitat de Lleida: 155-179.

Fernández Gómez, F. (1986): *Excavaciones arqueológicas en el Raso de Candeleda*. Institución Gran Duque de Alba de la Diputación Provincial. Ávila.

Fernández Gómez, F. (2001): "El Raso de Candeleda" en VVAA, *Celtas y Vettones*, Diputación Provincial de Ávila: 295-303.

Fernández Jurado, J. (1987): *Tejada la Vieja: una ciudad protohistórica*. *Huelva Arqueológica*, IX.

Fernández Jurado, J. (1995): "Economía metalúrgica de Tartessos" en *Actas del Congreso Conmemorativo del V Symposium Internacional de Prehistoria Peninsular: Tartessos 25 años después (1968-1993)*. Jerez de la Frontera: 411-417.

Fernández Jurado, J. (2000): "Tartessos. La memoria contada" en D. Ruiz Mata (ed.), *Fenicios e indígenas en el Mediterráneo y Occidente: modelos e interacción*. Actas de los Encuentros de Primavera de la Universidad de Cádiz en el Puerto de Santa María. 1998: 99-107.

Fernández Jurado, J. (2003): "Indígenas y fenicios en Huelva". *Huelva Arqueológica*, 18: 33-51.

Fernández Jurado, J. y García Sanz, C. (2001): "Arquitectura Orientalizante en Huelva" en D. Ruiz Mata y S. Celestino Pérez (eds.), *Arquitectura oriental y orientalizante en la Península Ibérica*. Centro de Estudios del Próximo Oriente: 159-173.

Ferreira, C. A. (1992): "Escalações no povoado fortificado das Mesas do Castelinho (Almodôvar). Relatório preliminar. *Vipasca*, 1: 19-37.

Frankenstein, S. (1997): *Arqueología del colonialismo. El impacto fenicio y griego en el sur de la Península Ibérica y el suroeste de Alemania*. Crítica.

García Alfonso, E. (1993-1994): "Los Castillejos de Teba (Málaga). Excavaciones de 1993. Estratigrafía de los siglos VIII-VI A. C." *Mainake* XV-XVI: 45-73.

García Alfonso, E. et alii (1995): "Valle del Guadalteba: una región idónea para el estudio del indigenismo pre-colonial". *Revista de Arqueología* 165: 32-42.

García Sanz, C. (1987): "Excavación de la muralla de Tejada" en J. Fernández Jurado, *Tejada la Vieja: una ciudad protohistórica*, en *Huelva Arqueológica*, IX: 93-105.

García Sanz, C. (2003): "¿Unas ruinas merecen tanto escritos?". *Huelva Arqueológica*, 18: 7-31.

Gibson, C.; Correia, V. H. y Burgess, C. B. (1998): "Alto do Castelinho da Serra (Montemor-o-Novo, Évora, Portugal). A preliminary report on the excavations at the Late Bronze Age to Medivela site, 1990-1993. *Journal of Iberian Archaeology*, 0: 189-244.

Gil, M^a. S. et alii (1987a): "Informe de las excavaciones arqueológicas en el solar de José Arpa núm. 3 (Carmona, Sevilla). *Anuario Arqueológico de Andalucía, III, Actividades de Urgencia*: 361-365.

Gil, M^a. S. et alii (1987b): "Informe de las excavaciones arqueológicas en el yacimiento de Barbacana Alta

- (Carmona, Sevilla)". *Anuario Arqueológico de Andalucía, III, Actividades de Urgencia*: 355-360.
- Gomes Varela, M.** (1993): "O estabelecimento fenicio-púnico do Cerro da Rocha Branca (Silves)". *Estudos Orientais* 4: 73-107.
- González Prats, A.** (1983): "Estudio arqueológico del poblamiento antiguo de la sierra de Crevillente". *Anejos de Lucentum*, 1.
- González Prats, A.** (2000): "Fenicios e indígenas en el Levante peninsular" en D. Ruiz Mata (ed.), *Fenicios e indígenas en el Mediterráneo y Occidente: modelos e interacción*. Actas de los Encuentros de Primavera de la Universidad de Cádiz en el Puerto de Santa María. 1998: 9-39.
- González-Tablas, F. J.** (1986): "Estudio de la relación relieve / sistema defensivo en los castros abulenses (fines de la Edad del Bronce-Edad del Hierro)", *Arqueología espacial*, 9: 113-126.
- Grau Mira, I.** (2002): *La organización del territorio en el área central de la Contestania Ibérica*. Serie Arqueología. Anejos a la revista Lucentum, 6.
- Green, M. J. (ed.)** (1995): *The Celtic World*. Routledge.
- Grup d'Investigació Prehistòrica (G.I.P)** (2003): "Caballos y hierro. El campo frisio y la fortaleza de «Els Vilars d'Arbeca» (Lleida, España), siglos VIII-IV a.n.e" en Alonso, N.; Junyent, E.; Lafuente, A. y López J.B. (coords.), *Chevaux-de-frise i fortificació en la primera edad del ferro europea*. Universitat de Lleida: 233-275.
- Harbison, P.** (1968): "Castros with chevaux-de-frise in Spain and Portugal". *Madridrer Mitteilungen*, 9: 116-147.
- Herzog, Z.** (1992): "Settlement and fortification planning in the Iron Age" en VV.AA., *The architecture of the Ancient Israel. From the Prehistoric to the Persian Periods*, pp. 231-274.
- Hunt, M. A.** (1995a): "El foco metalúrgico de Aznalcóllar. Sevilla. Técnicas analíticas aplicadas a la arqueometalurgia del Suroeste de la Península Ibérica" en *Actas del Congreso Conmemorativo del V Symposium Internacional de Prehistoria Peninsular: Tartessos 25 años después (1968-1993)*. Jerez de la Frontera: 447-475.
- Hunt, M. A.** (1995b): "Intervención arqueológica de urgencia en el yacimiento Cerro del Castillo, Aznalcóllar (Sevilla)". *Anuario Arqueológico de Andalucía, III, Actividades de Urgencia*: 507-512.
- Hunt, M. A.** (1994): "Minería y metalurgia prerromanas. Las minas de Aznalcóllar". *Revista de Arqueología*, 158: 36-41.
- Jiménez Ávila, J.** (2001): "Los complejos monumentales Post-Orientalizantes del Guadiana y su integración en el panorama del Hierro Antiguo del Suroeste peninsular en D. Ruiz Mata y S. Celestino Pérez (eds.), *Arquitectura oriental y orientalizante en la Península Ibérica*. Centro de Estudios del Próximo Oriente: 193-227.
- Jiménez Ávila, J.** (2002): *La toréutica orientalizante en la Península Ibérica*. Bibliotheca Archaeologica Hispana 16.
- Juárez Martín, J. et alii** (1998): "Estepa tartésica. Excavaciones en el cerro de San Cristóbal". *Revista de Arqueología* 208: 16-23.
- Kristiansen, K.** (1998): *Europe before history*. Cambridge University Press.
- Lawrence A. W.** (1979): *Greek aims in fortifications*. Clarendon Press.
- Lima, J. Fragoso da** (1960): "Castro de Ratinhos (Moura, Baixo-Alentejo)". *Zephyrus*, XI: 233-237.
- López Melción, J. B.: Lafuente, A.; Junyent, E. y Alonso, N.** (1998): "Poder, símbolo y territorio: el caso de la fortaleza de Arbeca" en Aranegui, C. (ed.), *Actas del Congreso internacional Los iberos, príncipes de occidente, las estructuras de poder en la sociedad ibérica. Saguntum extra 1*. pp. 355-372.
- Maia, M^a. G.** (2000): "Tavira fenicia. O território para occidente do Guadiana, nos inícios do I milenio a.C." en A. González Prats (ed.), *Fenicios y Territorio (Actas del II Seminario Internacional sobre Temas Fenicios)*: 121-150. Instituto Alicantino de Cultura "Juan Gil Albert"-Generalitat Valenciana.
- Maia, M^a. G. y Fraga da Silva, L.** (2004): "O culto de Baal en Tavira". *Huelva Arqueológica* 20: 173-194.
- Markoe, G.** (2000): *Phoenicians*. British Museum Press. Londres.

- Martín Bravo, A. M^a.** (1994): "Los castros del Occidente de la provincia de Cáceres". *Complutum Extra*, 4: 243-285.
- Martín Bravo, A. M^a.** (1999): *Los orígenes de Lusitania. El I milenio A.C. en la Alta Extremadura*. Bibliotheca Archaeologica Hispana 2.
- Martín de la Cruz, J. C.** (1987): "¿Cerámicas micénicas en Andalucía". *Revista de Arqueología*, 78: 11-14.
- Moret, P.** (1991): "Les fortifications de l'Âge du Fer dans la Meseta espagnole. Origine et diffusion des techniques de construction". *Mélanges de la Casa de Velázquez*, XXVII: 5-42.
- Moret, F.** (1996): *Las fortifications ibériques. De la fin de l'Âge du Bronze à la conquête romaine*. Collection de la Casa de Velázquez 56.
- Moret, P.** (2001) : « Del buen uso de las murallas ibéricas ». *Gladius*, XXI : 137-144.
- Morillo, A. ; Cadiou, F.Y Hourcade, D.** (coords.) (2003): *Defensa y territorio en al Hispania de los Escisiones a Augusto*. Universidad de León y Casa de Velázquez. Salamanca.
- Murillo Redondo, J. F.** (1989): "Cerámicas tartésicas con decoración orientalizante". *CUPAUAM*, 16: 149-167.
- Murillo Redondo, J. F.** (1994): "La cultura tartésica en el Guadalquivir Medio". *Ariadna*, 13-14.
- Orejas, A.** (1998): "El estudio del Paisaje: visiones desde la Arqueología". *Arqueología Espacial* 19-20: 9-19.
- Osgood, R.** (2000): *Bronze Age Warfare*. Stroud, Gloucestershire. Sutton.
- Parenti, R.** (1995): "Historia, importancia y aplicaciones del método de lectura de paramentos", *Informes de la Construcción* 46, p. 19-29.
- Parenti, R.** (1996): "Individualización de las unidades estratigráficas murarias" en Caballero y Escribano (eds.), *Actas de la Arqueología de la Arquitectura: el método arqueológico aplicado al proceso de estudio y de intervención en edificios históricos*. Junta de Castilla y León, p.75-87.
- Parodi Alvarez, M. J.** (2001): *Ríos y lagunas de Hispania como vías de comunicación. La navegación interior en la Hispania romana*. Gráficas Sol.
- Parreira, R.** (1971-75): "O povoado da Idade do Bronze do Outerio do Circo (Beringel, Beja)", *Arquivo de Beja*, 28-32: 31-45.
- Parreira, R.** (1998): "As arquitecturas como factor de construção da paisagem na Idade do Bronze do Alentejo interior em Oliveira, S. (ed.), *Existe uma Idade do Bronze Atlântico?. Trabalhos de Arqueologia* 10: 267-273.
- Pavón Soldevilla, I.** (1995): "La 'Edad del Bronce' en Extremadura Arqueológica IV. Arqueología en Extremadura: 10 años de descubrimientos. UAM y Junta de Extremadura.
- Paço, A. y Ventura, J.** (1961): "Castelo do Giraldo (vora): trabalhos de 1960. *Revista de Guimarães*, 71: 27-49.
- Pellicer, M.** (1995): "Balance de 25 años de investigación sobre Tartessos (1968-1993)" en *Actas del Congreso Conmemorativo del V Symposium Internacional de Prehistoria Peninsular: Tartesso 25 años después (1968-1993)*. Jerez de la Frontera: 41-73.
- Pellicer, M.** (1998): "La colonización fenicia en Portugal". *SPAL*, 7: 93-105.
- Pellicer, M.** (2000): "El proceso orientalizante en el Occidente Ibérico". *Huelva Arqueológica*, 16: 91-135.
- Pérez Macías, J. A.** (1995): "Poblados, centros mineros y actividades metalúrgicas en el Cinturón Ibérico de Piritas durante el Bronce Final" en *Actas del Congreso Conmemorativo del V Symposium Internacional de Prehistoria Peninsular: Tartessos 25 años después (1968-1993)*. Jerez de la Frontera: 417-447.
- Pérez Macías, J. A.** (1991): "El yacimiento de Bronce Final de los Riscos del Castillo (Cabezas Rubias, Huelva)". *Cuadernos del Suroeste*, 3: 89-113.
- Pérez Macías, J. A. y Bedia García, M^a, J.** (1992): "Excavaciones de apoyo a la restauración en las murallas de Niebla (Huelva)". *Anuario Arqueológico de Andalucía, III, Actividades de Urgencia*: 376-383.
- Pérez Macías, J. A. ; Campos Carrasco, J. M. y Gómez Toscano, F.** (2000): "Niebla, de oppidum a madina". *Anales de Arqueología Cordobesa*, 11: 91-122.

- Pick de Weis, S. y López Velasco, A. L.** (1990): *Como investigar en ciencias sociales*. Trillas.
- Popper, K.** (1962): *La lógica de la Investigación científica*. Tecnos.
- Quesada, F.** (1998): "Aristócratas a caballo y la existencia de una verdadera caballería en la cultura ibérica: dos ámbitos conceptuales diferentes" en Aranegui, C. (ed.), *Actas del Congreso internacional: Los iberos, príncipes de occidente, las estructuras de poder en la sociedad ibérica. Saguntum extra 1*. pp. 169-184.
- Quesada, F.** (2001): "En torno al análisis táctico de las fortificaciones ibéricas. Algunos puntos de vista alternativos". *Gladius*, XXI: 145-154.
- Quesada, F.** (2003): "De los fosos de Troya a la línea Sigfrido. Las piedras hincadas en el contexto de la historia de las fortificaciones" en Alonso, N.; Junyent, E.; Lafuente, A. y López J.B. (coords.), *Chevaux-de-frise i fortificació en la primera edad del ferro europea*. Universitat de Lleida: 69-101.
- Quirós Castillo, J. A.** (2002): "Arqueología de la Arquitectura en España". *Arqueología de la Arquitectura* 1: 27-38.
- Ralston, I.** (1995): "Fortification and defense" en Green, M. J., *The Celtic World*. Routledge, pp. 59-81.
- Remesal, J.** (1975): "Cerámicas orientalizantes andaluzas". *Archivo Español de Arqueología*, 48: 3-21.
- Rodríguez Díaz, A. y Enriquez Navascués, J. J.** (2001) *Extremadura tartésica. Arqueología de un proceso periférico*. Bellaterra Arqueología. Barcelona.
- Romero Carnicero, F.** (2003): "Piedras hincadas en el oriente meseteño" en Alonso, N.; Junyent, E.; Lafuente, A. y López J.B. (coords.), *Chevaux-de-frise i fortificació en la primera edad del ferro europea*. Universitat de Lleida: 179-209.
- Rowlands, M.** (1987): "Centre and Periphery: a review of a concept" en M. Rowlands, M. Larsen y K. Kristiansen, *Centre and Periphery in the Ancient World*. Cambridge University Press.
- Ruiz-Gálvez, M^a.** (1989): "La orfebrería del Bronce Final. El poder y su ostentación" en VVAA, *El oro en la España prerromana. Revista de Arqueología extra*: 46-58.
- Ruiz Mata, D.** (1984-1985): "Puntualizaciones sobre la cerámica pintada tartésica del Bronce Final-Estilo Carambolo o Guadalquivir I". *Cuadernos de prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid (CUPAUM)* 11-12: 225-243.
- Ruiz Mata, D.** (1995): "Las cerámicas del Bronce Final. Un soporte tipológico para delimitar el tiempo y espacio tartésico" en *Actas del Congreso Conmemorativo del V Symposium Internacional de Prehistoria Peninsular: Tartesso 25 años después (1968-1993)*. Jerez de la Frontera: 265-315.
- Ruiz Mata, D.** (2000): "Fenicios e indígenas en Andalucía Occidental. Tartessos como paradigma" en D. Ruiz Mata (ed.), *Fenicios e indígenas en el Mediterráneo y Occidente: modelos e interacción*. Actas de los Encuentros de Primavera de la Universidad de Cádiz en el Puerto de Santa María. 1998: 9-39.
- Ruiz Mata, D.** (2001): "Tartessos" en VVAA, *Protohistoria de la Península Ibérica*. Ariel: 1-191.
- Ruiz Mata, D.** (2001): "Arquitectura y urbanismo en la ciudad protohistórica del Castillo de Doña Blanca (El Puerto de Santa María, Cádiz)" en D. Ruiz Mata y S. Celestino Pérez (eds.), *Arquitectura oriental y orientalizante en la Península Ibérica*. Centro de Estudios del Próximo Oriente: 261-274.
- Ruiz Mata, D.; Niveau deVilledary, A. M^a y Vallejo Sánchez, J. I.** (1998): "La ciudad tartésico-turdetana" en Aranegui, C. (ed.), *Actas del Congreso internacional: Los iberos, príncipes de occidente, las estructuras de poder en la sociedad ibérica. Saguntum extra 1*. pp. 65-82.
- Ruiz Mata, D. y Celestino Pérez, S.** (eds.) (2001): *Arquitectura oriental y orientalizante en la Península Ibérica*. Instituto de Historia del CSIC. Mérida.
- Ruiz, A.; Molinos, M. y Choclán, C.** (1991): "Fortificaciones ibéricas en la Alta Andalucía" en *Fortificacions. La problemática de l'ibèric ple (segles IV-III a. C.)*, Manresa: 109-126.
- Ruiz, A., Molinos, M. y Risquez, C.** (1998): "Paisaje y territorio mundo: dos dimensiones de una misma teoría arqueológica". *Arqueología Espacial*, 19-20: 21-32.

- Ruiz, A. y Molinos, M.** (1999): "Los pueblos ibéricos en la Alta Andalucía y el mundo ibérico bastetano" en J. Blánquez, *La cultura ibérica a través de la fotografía de principios de siglo. Un homenaje a la memoria*. Catálogo de la exposición en Albacete.
- Ruiz-Zapatero, G.** (2003): "Las fortificaciones de la Primera Edad del Hierro en la Europa Templada" en Alonso, N.; Junyent, E.; Lafuente, A. y López J.B. (coords.), *Chevaux-de-frise i fortificació en la primera edad del ferro europea*. Universitat de Lleida.
- Sanz Bonel, V. M.** (1998): "Las ciudades fenicias. El paisaje fenicio". *Revista de Arqueología*, 203: 14-24.
- Silva, A. C. y Berrocal-Rangel, L.** (en prensa) "Castro dos Ratinhos (Moura), povoado do Bronze Final do Guadiana: 1ª campanha de escavações (2004)". *Revista Portuguesa de Arqueologia*, 9.
- Soares, A.** (1986): "O povoado do Passo Alto. Escavações de 1984". *Arquivo de Beja*, 3: 89-99.
- Soares, A.** (1996): "Povoado da Misericórdia (margem esquerda do Guadiana, Serpa). Ocupações humanas e vestígios metalúrgicos". *Vípasca*, 5: 103-116.
- Soares, A.** (2003): "O Passo Alto: uma fortificação do Bronze Final do Sudoeste" *Revista Portuguesa de Arqueologia* 6. 293-312
- Tejera Gaspar, A.** (1995): "Tartessos: economía, poder y sociedad" en *Actas del Congreso Conmemorativo del V Symposium Internacional de Prehistoria Peninsular: Tarteso 25 años después (1968-1993)*. Jerez de la Frontera: 549-561.
- Tiemblo Magro, A.** (2003): "Las cerámicas tartésicas con decoración geométrica". *Huelva Arqueológica*, 18: 109-125.
- Torres Ortiz, M.** (2000): "Tartessos: una aproximación a su organización social y económica" en D. Ruiz Mata (ed.), *Fenicios e indígenas en el Mediterráneo y Occidente: modelos e interacción*. Actas de los Encuentros de Primavera de la Universidad de Cádiz en el Puerto de Santa María. 1998: 9-39.
- Torres Ortiz, M.** (1999): *Sociedad y mundo funerario en Tartessos*. Bibliotheca Archaeologica Hispana 3.
- Torres Ortiz, M.** (2002): *Tartessos*. Bibliotheca Archaeologica Hispana 14.
- Treziny, H.** (1992): "L'etude archeologique des fortifications grecques". *Dossier d'archaeologie*, 172: 58-69.
- Vallejo Sánchez, J. I.** (1998): "Sobre el origen y extensión de la cerámica gris y las producciones occidentales" J.-L. Cunchillos, J. M. Galán, J.-A. Zamora, S. Villanueva de Azcona (eds.), Actas del Congreso «El Mediterráneo en la Antigüedad: Oriente y Occidente», *Sapanu. Publicaciones en Internet II* [<http://www.lab-herm.filol.csic.es>]
- VVAA** (1982): "Primeras Jornadas Arqueológicas sobre Colonizaciones Orientales". *Huelva Arqueológica*, 6.
- VVAA** (1995): *Catálogo documental de los Fenicios en Andalucía*. Junta de Andalucía.
- VVAA** (2001): *Celtas y Vettones*. Diputación Provincial de Ávila.
- Wagner, C.** (1995): "Fenicios y autóctonos en Tartessos. Consideraciones sobre las relaciones coloniales y la dinámica de cambio en el Suroeste de la Península Ibérica". *Trabajos de Prehistoria*, 52: 109-126.

NUEVOS DATOS ARQUEOLÓGICOS DE LA FORTALEZA ANTERIOR SOBRE LA QUE SE EDIFICA EL SACRO CONVENTO DE CALATRAVA LA NUEVA (Aldea del Rey, Ciudad Real)

Ana M^a Segovia Fernández
Concepción Arenal, 7- 4^o I
13005 CIUDAD REAL

1. Introducción

Calatrava La Nueva es un impresionante conjunto monumental de época medieval organizado espacialmente en varias áreas distribuidas según funciones perfectamente diferenciadas.

El mayor espacio edificado corresponde al Convento y las Dependencias Auxiliares, todo ello construido por la Orden de Calatrava en los primeros años del siglo XIII, destacando su magnífica Iglesia, la Sala Capitular, cuatro grandes aljibes, varios hornos, una tahona y varias dependencias más, que aún hoy se conservan en muy buen estado.

Además, en el centro y dominando todo el conjunto, se alza el Castillo, construido con anterioridad a la ocupación de la Orden de Calatrava, en torno al cual se desarrolló una pequeña población que ha dejado su huella en los niveles hallados en el subsuelo de la Sala Capitular, en donde hemos documentado un almacén de alimentos junto a otras dependencias.

También, los trabajos de las últimas campañas arqueológicas¹ han puesto al descubierto, y nos han permitido poder recuperar un recinto amurallado cerrado en cuyo interior hay dos calles empedradas, cinco dependencias, una torre, un aljibe de dos plantas y unos interesantísimos baños, todo ello situado justo antes de la entrada al convento y castillo. Así mismo, al Norte de este recinto, entre la primera y segunda murallas, se encuentran una torre y varias dependencias que hemos identificado como anteriores a las edificaciones calatravas.

Es decir, con toda esta breve última relación, quiero poner de relieve, tal y como la documentación arqueológica demuestra, que a finales del siglo XII ya existían sobre el cerro del Alacranejo evidencias de una fortaleza en torno a la cual se había podido desarrollar una población más amplia e importante de lo que hasta ahora por la inexistencia de fuentes documentales escritas podíamos saber. Actualmente, una parte de ella se encuentra integrada, solapada o mimetizada entre las construcciones del Convento levantadas por los calatravos en los primeros años del siglo XIII, y otra oculta debajo de las mismas.

Por tanto, una de las finalidades más importantes de nuestra investigación científica está dirigida a identificar y situar en el tiempo y en el espacio estos restos más antiguos, recién descubiertos a través de la arqueología; y también, aquellos

(1).- Las primeras investigaciones arqueológicas en Calatrava la Nueva se iniciaron en 1992. Desde entonces y hasta hoy se han llevado a cabo cinco campañas de entre dos y seis meses de duración, siempre bajo mi dirección, y formando parte del Proyecto de Investigación: " Antecedentes, origen y evolución de Calatrava la Nueva".

otros, que si bien siempre han estado ahí a la vista de todos, nunca antes se habían analizado y considerado como testimonios pertenecientes a construcciones anteriores a la Orden de Calatrava.

2. Poblamiento anterior a la ocupación de la orden de Calatrava

Calatrava La Nueva se edifica sobre un cerro, El Alacranejo, aprovechando las características naturales propias de los relieves apalachenses, esto es, concretamente adaptándose a los cuatro niveles de altos afloramientos cuarcíticos que a modo de murallas naturales se levantan en la parte alta del mismo, con una inclinación bastante acusada de Noreste a Suroeste.

Antes, no obstante, sobre este mismo enclave hemos podido constatar, por las excavaciones arqueológicas que venimos realizando, cómo ya se habían asentado otras poblaciones en diferentes épocas a lo largo de la Historia. Así, hemos documentado la existencia de un importante poblado de la Edad del Bronce, con restos materiales adscritos al Bronce Pleno registrados en los niveles inferiores del Castillo, del Raso de la Tahona, de la Sala Capitular, de la calle de la Iglesia, del Claustro, del Recinto entre murallas y debajo de lo que hoy es el aparcamiento; es decir, sobre los tres niveles rocosos de los que hablábamos, aprovechados en época prehistórica para construir sus cabañas, etc. siguiendo las terrazas naturales del terreno. La dispersión de estos materiales nos lleva a deducir que este poblado debió tener tanto o más importancia que el vecino yacimiento, también prehistórico, situado enfrente en el cerro del Mesto. Entre otras evidencias pertenecientes a esta época, en el subsuelo del actual aparcamiento tenemos documentadas estructuras donde aún se pueden ver los muros de una torre y, dentro de lo que se ha considerado el foso medieval, los restos de un aljibe similar a otros que aparecen en otros yacimientos del Bronce Pleno.

Posteriormente, pero ya de época visigoda, también hemos identificado los restos de lo que puede ser una pequeña aldea extramuros de lo que hoy ocupa Calatrava La Nueva, situada sobre la terraza inferior al Suroeste de este cerro del Alacranejo. Así, sobre ésta, podemos ver restos de las estructuras de lo que debieron ser algunas de sus casas, así como un edificio central de grandes dimensiones, y todo ello protegido desde el Oeste por los restos de un tramo de lo que otrora fue una muralla.

En cualquier caso, a pesar de la importancia de estos asentamientos, la nueva edificación de un castillo medieval con anterioridad al asentamiento calatravo, será lo que definitivamente transforme y convierta este alto y escarpado cerro en un enclave habitado.

3. Datos sobre la fortaleza medieval anterior al convento calatravo

Desde que comenzamos las excavaciones arqueológicas en Calatrava La Nueva venimos definiendo e identificando las estructuras y construcciones que los calatravos encontraron aquí y que reutilizaron o transformaron cuando iniciaron sus obras. Todos estos restos más antiguos también se levantan aprovechando o siguiendo los cuatro niveles de roca natural a los que nos referimos antes. Así, de hecho, hemos podido documentar niveles de ocupación de época medieval pero anteriores a

las obras de la Orden en los siguientes sitios o dependencias dentro del mismo: en el Torreón del Castillo, en el Claustro, en la Sala Capitular, en el acceso al Castillo, en la escalera de la Iglesia, en la Puerta Norte y a lo largo de todo el espacio que ocupa el recinto entre la primera y segunda murallas.

Los primeros datos relacionados con estos niveles medievales los obtenemos de una pequeña cata realizada en el interior del Claustro. Aquí documentamos una argamasa con restos de cenizas, junto a los cuales y asociados encontramos un muro construido con piedras de cuarcita que apoyaba en la roca natural. Esos niveles descienden repentinamente en dirección Este pasando por debajo del muro del Claustro en dirección hacia la Sala Capitular. En la excavación de este pequeño espacio hallamos un dirhan de plata.

Al Oeste del Claustro está la calle de acceso al Castillo y la bajada a la puerta de la Iglesia llamada de la Estrella. En el nivel arqueológico inferior de este espacio, inmediatamente sobre la misma roca natural se hallaron cinco monedas de Alfonso I el Batallador, a lo largo de lo que creemos debió ser el acceso primitivo al Castillo antes de que se construyera la Iglesia y el resto del Convento calatravo.

En el torreón central del Castillo, hemos documentado un nivel de relleno bajo un derrumbe de teja en el que encontramos un gran número de puntas de flecha y cerámica medievales de los siglos XII y XIII.

Pero han sido, las intervenciones arqueológicas desarrolladas en la Sala Capitular y en el Recinto entre murallas, hasta ahora, las que nos han permitido un mayor y mejor acopio de información sobre estos momentos previos.

3.1 Estructuras bajo la Sala Capitular

Si observamos con detenimiento los accidentes o el relieve topográfico del lugar veremos cómo las construcciones de la Orden aprovechan el segundo gran nivel de los afloramientos cuarcíticos del cerro para construir la mayoría de los edificios del convento y entre ellos la que será su Sala Capitular. Esta dependencia situada al Sur de la Iglesia y Este del Claustro se construye simultáneamente al tramo Este de la Segunda Muralla.

Durante la excavación en su interior hemos descubierto estructuras de varios edificios arrasados o destruidos justo hasta donde comienza el nivel de uso calatravo. Uno de ellos, conserva un muro de 0,70m de ancho y 6m de largo que formaba parte de lo que debía ser un edificio de grandes dimensiones del que sólo hemos podido documentar el muro que cerraba por el Este y una pequeña parte del interior; el resto del mismo desaparece bajo las gradas y el muro Oeste de esta Sala. El suelo está formado por losas de piedra y sobre él aparecen fragmentos de una tinaja rota de mediano tamaño que ha sido aplastada por el derrumbe de los muros; también se puede ver un hoyo para sostener una biga de madera. En el cimiento de un pequeño muro adosado a este edificio anterior y en el interior de otro muro que hace labores de refuerzo, aparecieron varios fragmentos de una cantimplora fabricada con pasta clara, paredes finas y decorada con motivos geométricos de color rojo oscuro.

Al Este de la misma edificación, adosados a su base, vemos dos muros trazados de Oeste a Este que conservan en su interior la huella de un elemento de madera empotrado y del que no hemos podido extraer más datos debido a que fue-

ron tapados por otra estructura y por una serie de enterramientos de origen calatravo posteriores.

Ya en el extremo Noreste de la Sala Capitular, bajo la esquina que forman las gradas del siglo XIII y también junto a las estructuras referidas anteriormente, nos aparece un muro muy sólido con dirección Sureste-Noroeste construido con grandes bloques de piedra apoyados directamente sobre la roca natural que sin duda también forma parte o guarda relación directa con las otras edificaciones previas a lo que luego se convertirá en Sala.

Y es aquí precisamente donde nos apareció una pequeña área arqueológica correspondiente a lo que debió ser un almacén de alimentos con restos materiales muy relevantes desde la perspectiva de la investigación, pues gracias a ella es donde mejor hemos podido documentar la existencia de pobladores inmediatamente antes de la ocupación de los calatravos. Se trata de un edificio construido con muros de piedra y tapial, del que sólo podemos conocer un pequeño espacio de 2x3m de su extremo Este, pues el resto se encuentra bajo las gradas y muro Oeste de la Sala Capitular. En el interior de este almacén se encontraban varios recipientes fabricados con cinco tipos de tejidos distintos y corcho, en los que se guardaban cereales y frutas; también encontramos una ollita de fondo cóncavo vidriada en verde; varios elementos metálicos entre los que destacan un buen número de puntas de flecha de distintas tipologías. Todo indica que en un momento aún no determinado de finales del siglo XII, dicha zona formó parte del escenario de un suceso bélico o de un ataque que acabó arrasando el almacén, quemándose no sólo el edificio y su contenido sino incluso alguno de sus posibles defensores, como nos testimonia el hallazgo excepcional junto a los recipientes y alimentos de los huesos totalmente carbonizados de la mano izquierda de uno de ellos. Posteriormente la Orden de Calatrava nivelará y aterrizará este mismo espacio según sus fines para su nuevo uso como convento. Así, una buena parte de los restos de este almacén serán arrojados sobre la otra terraza más inferior, sobre la que encontraremos un gran recinto amurallado que encierra en su interior lo que hasta ahora hemos podido documentar como el mayor número de edificios construidos antes de la instalación de la Orden de Calatrava.

3.2 Estructuras del Recinto entre Murallas

Se trata de un espacio que está delimitado al Este por la Primera Muralla, al Sur por una bóveda y la Torre Albarrana, al Oeste por el afloramiento rocoso sobre el que se levanta el Convento y al Norte por la propia puerta de entrada al recinto. En este espacio sólo hemos excavado una pequeña parte situada dando al Oeste y al Norte; también nos interesa reseñar que años atrás descubrimos y se identificaron otras estructuras, aún sin excavar, en el extremo Noreste junto a la primera muralla.

A este recinto se entra por una portada construida con arco de roca volcánica que nos introduce en una amplia calle empedrada. La primera casa (estructura I) que nos encontramos está a la derecha, con portada de arco de ladrillo, muros de 90cm de grosor construidos con piedra cuarcita y argamasa de tierra y cal; el suelo está compuesto por restos de fragua compactada. Su interior lo forman una amplia habitación con dos pilares de ladrillo en el centro, una hornacina con arco de ladrillo en el muro norte. En el extremo Sur, encontramos dos escalones que nos permiten lle-

gar a un silo con las paredes enlucidas con mortero de cal.

Continuando por esa calle en dirección Sur, vemos otra casa con sus muros, pavimentos y entrada similares a los de la estructura I. El interior sólo ha sido excavado parcialmente debido a que se encuentra cubierto por grandes bloques de piedra y tierra sobre los que se construyó la Puerta de Hierro, y que habían sido despeñados como decíamos antes sobre este lugar durante los movimientos de escombraciones que la Orden de Calatrava realizó en el entorno, previos a las construcciones de la Sala Capitular y la Segunda Muralla.

El muro Norte, común con la casa anterior, está enlucido de forma semejante al silo antes descrito; colindante o pegado a él, en un nivel de abandono hemos recogido una gran cantidad de fragmentos de cerámica correspondientes a ollas, ollitas y jaritas fabricadas con pastas claras de paredes finas, muy bien acabadas y sin más decoración que algunas acanaladuras; presentan en general un cuerpo globular, cuello corto y recto; aparecen bordes con terminación lisa y fina, sin decoración. En otros casos se trata de bordes cortos y planos. Dominan los fondos con solero si bien también aparecen algunos planos, sobre todo en vasos de factura más basta. Las asas son redondeadas que nacen en el mismo borde (en las formas más grandes), pero también hay asas planas que nacen bajo el borde y llegan hasta la carena que se forma en la parte baja del recipiente. Algunos fragmentos presentan las paredes quemadas por el exterior, resultado de su exposición al fuego directo; otras un engobe blanco por su interior.

Esta calle al final nos conduce hasta un área ocupada por varios edificios o pequeñas salas destinadas a lo que creemos fueron antiguos baños. En primer lugar encontramos una pequeña sala irregular de 2,60x3,60m construida con muros de cuarcita, tierra y cal, y una portada con arco de ladrillo; en el interior el pavimento es de ladrillo, conservándose un banco corrido (cubierto con ladrillo) adosado a sus muros. Su función sería la de recibir a los usuarios y lugar donde se prepararían antes de entrar propiamente en los baños.

Desde esta sala se accede directamente a otra de 6,30x3,50 destinada al baño frío. Tiene una portada con arco y escalón de ladrillo. Esta se compone de dos espacios de uso separados por un arco de ladrillo; en la primera estancia encontramos la huella de una estructura de madera adosada al muro de la derecha (posiblemente un banco); y la segunda está destinada al baño propiamente. En esta última aún podemos ver dos arcos de ladrillo en su muro Oeste. Al Este, había otros dos arcos y justo enfrente se cerraba con otro arco más, todos ellos igualmente de ladrillo. Además, adosado al muro Sur vemos un poyete alto que estaba cubierto con ladrillo y que debió servir para dejar los recipientes con los que se echaba el agua desde las pequeñas bañeras que estaban bajo los arcos del Oeste. En este mismo nivel se documentan dos canalillos de desagüe que vienen desde el muro Oeste, se juntan bajo el segundo pilar y siguiendo en dirección Sureste cruzará el muro para salir al exterior. Están contruidos con ladrillos colocados horizontalmente y cubiertos con losas de cuarcita, tiene una anchura de unos 12cm y una profundidad media de 14cm.

Para la obtención del agua necesaria debieron contar con varias alternativas. Con respecto a esto conviene saber que, por un lado, sobre el muro Oeste del edificio se encuentran dos conducciones de agua que permitirían el abastecimiento de los

baños (uno de ellos, el más alto, se bifurca dentro del muro, apareciendo luego en el interior en dos salidas). No nos ha sido posible averiguar desde donde llegaba el agua hasta aquí pues las obras que la Orden de Calatrava llevó a cabo para construir el convento, transformaron o alteraron definitivamente estos espacios. Por otro lado, conservado en buen estado existe un aljibe que comparte muro con dicho edificio de baños, en cuyo interior se encuentra el pozo por el que se sacaba el agua. Este aljibe presenta la particularidad de tener dos plantas. El aljibe inferior construido con bóveda tiene una capacidad de 3,50x1,25xm de planta y unos 1,60m de alto; sobre él, en un segundo momento se construye otro de semejantes dimensiones (la planta es la misma y la altura de los enlucidos conservados es de 1,20m).

Por el momento estas son las únicas dependencias que se han descubierto y documentado en relación con los baños, si bien, en el espacio contiguo aún sin excavar situado al Este, creemos podrían existir otras más asociadas a ellas.

3.3 Datos arquitectónicos sobre edificios anteriores a la Orden de Calatrava

Cuando se realiza un estudio arqueológico de las características arquitectónicas de los edificios conservados en la actualidad en Calatrava La Nueva, una vez más se comprueba que existen una serie de muros, dependencias y torres que fueron construidos antes de que la Orden de Calatrava levantara aquí su convento principal. Así podemos distinguir cómo la técnica utilizada para su construcción es distinta en según qué casos, de tal forma que en las construcciones más antiguas los muros se levantan siguiendo la técnica de mampostería careada con yagueado e incrustaciones de pequeños trozos de basalto en los exteriores; asimismo los morteros de tierra y cal son muy comunes en los muros de las casas, apareciendo en otros también el tapial. Por lo que se refiere a las entradas de las casas son de ladrillo con morteros (de cal y arena) y las de la fortaleza de roca volcánica con el mismo tipo de mortero. Los mechinales son pequeños y redondos, y las bóvedas están, en su mayoría, construidas con piedra volcánica.

A este momento más antiguo pertenecen la mayor parte de las dependencias de que se compone el Castillo: cuatro torres, torreón central y muralla; también la Torre Norte, hoy integrada en la Segunda Muralla, la Primera Muralla y todos los edificios del Recinto de Entre Murallas; de igual manera el muro de la escalera del Convento y posiblemente la tahona descubierta hace poco².

3.4 Antiguos o primitivos caminos de acceso.

Para poder subir a esta antigua fortaleza y a las dependencias situadas a su alrededor, en aquel entonces se utilizaban dos caminos de herradura: el principal, partía de la misma base del piedemonte, muy cerca de la actual carretera de Calzada de Cva. a Puertollano, y tras una suave subida o recorrido desde el Sur hasta el Norte

(2).- Si bien este molino aparece ahora integrado en el llamado Raso de la Tahona, atendiendo a su forma constructiva y a los datos que hasta ahora hemos obtenido con las excavaciones, pensamos que podría tratarse de un edificio ya construido con anterioridad a las construcciones calatravas. En cualquier caso, y puesto que no han sido excavados todavía los niveles de uso, dejaremos esta hipótesis abierta a los propios datos que la información arqueológica nos vaya suministrando.

del cerro, giraba repentinamente y se dirigía hasta alcanzar la entrada del Castillo. El otro, comunicaba dicho castillo con Castilviejo³, siendo el segundo o tramo último al que nos hemos referido antes, común para ambos⁴. Los dos miden 3,5m de ancho y están delimitados por grandes piedras, dándose la circunstancia de que en algunos casos donde les pareció necesario para facilitar la subida se niveló con suaves escalones.

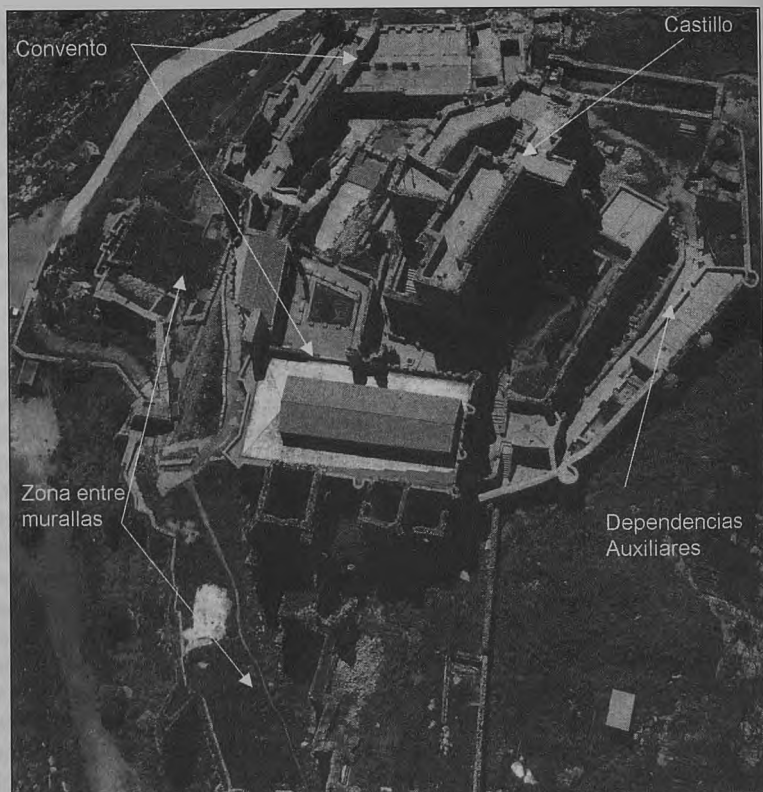
Hoy, del tramo que bajaba desde Castilviejo se conservan aproximadamente unos 400m de longitud; y todo el trazado del que en su tiempo fuera el principal, con una longitud de 1600m desde el castillo a la base de dicho cerro. Ambos caminos son aún fácilmente recuperables.

3.5 Breves conclusiones.

En definitiva, hasta el momento y por los datos recabados a partir de los resultados obtenidos por la investigación arqueológica, ésta confirma que a finales del siglo XII existía un castillo cuyo verdadero nombre desconocemos, que se encontraba rodeado por un buen número de edificios destinados a vivienda, almacén de alimentos, silos, baños, etc., ya existente mucho antes de que justo sobre él la Orden Calatrava levantara su Sacro Convento. Así, las diferentes campañas arqueológicas realizadas desde 1991 hasta hoy en este incomparable conjunto monumental nos han permitido poder determinar y documentar el momento de destrucción y abandono de dichas construcciones, sin que hasta ahora hayamos podido excavar los niveles primeros de uso o de fundación de estas edificaciones primitivas. Por tanto, y a falta de datos más concluyentes que nos permitan adscribir y precisar con detalle su origen, a modo de hipótesis general pensamos que al igual que ocurrió con el cercano castillo de Salvatierra, ésta fortaleza fue ocupada tanto por los cristianos como por los musulmanes hasta principios del siglo XIII, momento en el que la Orden de Calatrava construye el Convento, la Segunda y Tercera Murallas y arrasa las construcciones anteriores que tenían un uso civil, aprovechando e integrando en el Convento aquellas que tenían una función eminentemente militar y de valor defensivo.

(3).- Poblado de origen musulmán situado enfrente en el conocido como cerro del Mesto.

(4).- Ambos caminos se encuentran en muy buen estado semiocultos entremedias del monte y en ningún caso coinciden con los tramos conservados hoy del actual camino de subida a Calatrava La Nueva que rodeando todo el cerro del Alacranejo llega hasta arriba desde el Sur.



*Vista general de
Calatrava la
Nueva*

NUEVOS DATOS ARQUEOLÓGICOS DE LA FORTALEZA ANTERIOR SOBRE LA QUE SE EDIFICA EL SACRO CONVENTO DE CALATRAVA LA NUEVA (ALDEA DEL REY, CIUDAD REAL)



Acceso al Torreón central del castillo



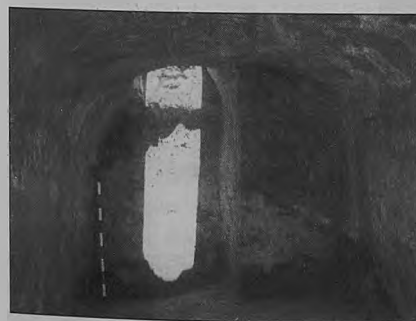
Vista de los niveles documentados bajo la Sala Capitular



Vista del almacén de alimentos durante el proceso de excavación



Vista del silo de la estructura I



Vista del edificio de los baños



Interior del aljibe inferior

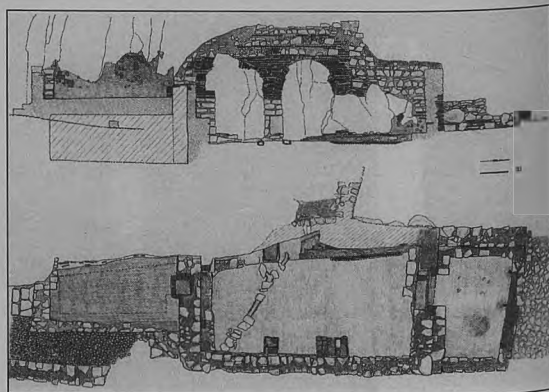


*Vista del Recinto
Entre Murallas*



*A la derecha en
primer plano las
peñas y tierra
echada sobre los
baños y edificios
cercanos*

*Perfil y planta del
aljibe y los baños*



LOS CASTILLOS ARAGONESES DEL PRIMER ROMÁNICO: »AD EXAMPLAMENTUM CHRISTIANORUM ET MALUM DE MAUROS«

Roberto Viruete Erdozain*

I.- Introducción

En los últimos treinta años la castelología ha experimentado un importante auge y desarrollo, de forma que se han llevado a cabo numerosas investigaciones dedicadas al estudio de los castillos aragoneses; dentro de esta tendencia, una buena parte de los trabajos realizados se han centrado en las fortalezas de estilo románico. Gracias a esta intensa labor hoy disponemos de un censo bastante completo de los edificios militares del primer románico europeo y conocemos perfectamente los rasgos formales de los mismos. Sin embargo, y a pesar de los numerosos análisis efectuados, la historiografía no se muestra de acuerdo en dos cuestiones básicas, el intervalo temporal en el que se levantaron estos castillos y la función que desempeñaron una vez construidos¹. Teniendo en cuenta lo dicho, con la presente comunicación pretendemos, utilizando las fuentes escritas y arqueológicas disponibles, ofrecer un periodo cronológico más preciso en relación con la edificación de los castillos, determinar la finalidad para la que fueron erigidos y explicar la mayor densidad de torres existentes en la comarca del Sobrarbe en comparación con Aragón y Ribagorza.

II.- Las torres del primer románico en el Reino de Aragón: ubicación geográfica y poblamiento fortificado

Antes de entrar en cualquier tipo de consideración cronológica, primera cuestión importante que vamos a tratar, conviene delimitar el objeto de estudio ubicándolo en la geografía y señalando su lugar en la estructura del poblamiento. De acuerdo con esto, actualmente encontramos en Aragón veintisiete castillos pertenecientes al estilo arquitectónico del Primer Románico, una de cuyas principales características es, según Philippe Araguas, el aparejo de sillarejo bien escuadrado que se empleó para

(*).- PDI-Investigador en formación de la Universidad de Zaragoza. Esta comunicación se enmarca dentro del proyecto de investigación *Aragón en la época de Ramiro I* que, dirigido por la Dra. Cabanes Pecourt, financia la DGA a través de una beca-contrato laboral con referencia B047/2002. En otro orden de cosas, me gustaría expresar mi agradecimiento a Noelia, a quien dedico esta comunicación, y a Fernando Gallier, Philippe Araguas, José Ángel Asensio, Esteban Moreno y Saulo Rodríguez por su inestimable ayuda y colaboración. Asimismo, hago también extensivo este sentimiento a todos los amigos labitulosanos que paciente me han acompañado en el reconocimiento del terreno a lo largo de varios años.

(1).- En la Tesis Doctoral que estoy preparando sobre el reinado de Ramiro I de Aragón se halla muy desarrollada la cuestión de la historiografía referente a los castillos románicos, de forma que remito al capítulo correspondiente a fin de profundizar sobre el tema. Cfr. R. VIRUETE ERDOZAIN, *Aragón en la época de Ramiro I*, Tesis Doctoral en preparación, capítulo IV.

construir la totalidad o la mayor parte de las fortificaciones². A continuación se expone por orden alfabético la relación de los mencionados edificios militares: Abizanda, Almazorre, Arcusa, Boltaña, Castelmanco, Clamosa, Escanilla, Fals, Fantova, Laguarres, Loarre, Los Santos, Luzás, Marcuello, Miravet, Morcat, Muro Mayor, Pano, Peña, Rodellar, Sarsa de Surta, Sos, Surta, Torreciudad, Troncedo, Uncastillo y Viacamp³.

En cuanto a la geografía, las fortalezas del Primer Románico se sitúan en su mayor parte a lo largo de las Sierras Exteriores prepirenaicas y de las otras formaciones montañosas próximas a éstas dentro del espacio delimitado al occidente por la Sierra de Peña y al oriente por la Sierra del Montsech. Observando con detenimiento la distribución de las mencionadas fortificaciones en el mapa, comprobamos que la región del Sobrarbe tiene una mayor densidad de edificios militares que Aragón o Ribagorza, concretamente más del doble, ya que en el territorio sobrarbense hay quince frente a los seis y cinco que respectivamente se localizan en Aragón y Ribagorza. En relación con esto, Philippe Sénac ha constatado que el fenómeno del *Incastillamento* se produjo con más intensidad en Sobrarbe y Ribagorza con posterioridad al año mil⁴. Sin embargo, nadie ha ofrecido todavía una hipótesis que explique este acontecimiento, la cual se expondrá en los apartados siguientes.

Abordando la ocupación del suelo, y sabiendo del emplazamiento de las fortificaciones románicas en zona montañosa, cada uno de los castillos que analizamos forma parte de un núcleo de población que se dispone sobre la superficie de un tozal. Dentro del hábitat, la fortaleza, compuesta generalmente por torre y recinto murado, ocupa la parte más alta del cerro en el que se erige, estando habitualmente separada de las casas de los habitantes del asentamiento, las cuales se ubican en la ladera o en el inicio del cabezo. Junto con estos edificios se halla también la iglesia, cuya función es ofrecer el servicio religioso a toda la población; respecto a su situación, ésta se localiza bien dentro de la muralla a escasa distancia de la torre o bien en una cota inferior contigua al caserío. En consecuencia, claramente se constata que los castillos del Primer Románico articulan un sistema de poblamiento fortificado en altura, el cual se muestra predominante fundamentalmente en el sector meridional del reino de Aragón en el siglo XI⁵. Habiendo contextualizado estas fortalezas en su entorno, ahora

(2).- Cfr. P. ARAGUAS, "Le château de Loarre et les châteaux de la frontière de la frontière aragonaise au XIe siècle: leur place dans l'architecture militaire de l'Occident chrétien", en P. SÉNAC (ed), *La Marche Supérieure d'al-Andalus et l'Occident chrétien*, Madrid, Casa de Velásquez, 1991, pp.165-176, esp., p.168.

(3).- De este listado excluimos la torre de Ruesta, puesto que dicho asentamiento pertenecía al rey de Pamplona desde 1035 por donación de Sancho III a García de Nájera cuando el monarca pamplonés legó Aragón a su otro hijo Ramiro. Cfr. A. UBIETO ARTETA, *Cartulario de San Juan de la Peña*, vol. I, Valencia, Anubar Ediciones, 1962, nº 66, pp.185-187.

(4).- Cfr. P. SÉNAC, "Châteaux et peuplement en Aragon du VIIIe au XIe siècle", en V. V. A. A., *L'Incastellamento*, Rome, École Française de Rome-Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma, 1998, pp.138-141.

(5).- Aquí nos hemos limitado a exponer una panorámica general del poblamiento existente alrededor de estas fortalezas románicas, el cual se basa en el estudio de los vestigios arquitectónicos visibles y en los datos aportados por la documentación escrita. Ahora bien, esta descripción debe ser provisional, pues aún no se ha pro-

se trata de conocer su cronología y su finalidad desde un punto de vista político-territorial.

III.- Arquitectura militar del primer románico en el Reino de Aragón: cronología

En la actualidad existen dos teorías que intentan datar el conjunto de los castillos aragoneses del primer románico; dichas propuestas, apoyadas en un detenido análisis de los vestigios arquitectónicos conservados, destacando especialmente el tipo de aparejo y las tipologías de vanos y puertas, se deben respetivamente por orden de aparición Philippe Araguas y los tres autores del Nacimiento del Arte Románico: Juan Francisco Esteban, Manuel García y Fernando Galtier⁵. En opinión de Philippe Araguas, las fortificaciones del Primer Románico fueron erigidas entre los años 1040 y 1070⁷. Por el contrario, los autores del Nacimiento del Arte Románico defienden que la edificación de las torres aragoneses pertenecientes a este estilo se produjo en cuatro fases desde el año 1015 hasta el 1062; además hay que añadir que, según estos historiadores, la construcción de algunas torres tuvo lugar en más de una fase dentro de este periodo temporal⁸. El hecho de que uno considere que los castillos se levantaron en una única etapa y que los otros sostengan que muchas fortificaciones se realizaron en dos hace que exista divergencia de pareceres a la hora de fechas algunas fortalezas, concretamente las de Abizanda, Fantova, Loarre o Troncedo. Por lo tanto, las divergencias historiográficas de estas dos tesis no sólo afectan al intervalo general, sino también al particular de determinados edificios. Aparte de estas dataciones de carácter general, contamos con otras propuestas cro-

cedido a excavar sistemáticamente ninguna de estas fortificaciones y su entorno dentro de un proyecto científico que intente estudiar y analizar el poblamiento prepirenaico medieval. Hasta el momento, conforme ha señalado Philippe Sénac, únicamente se han estudiado los castillos como edificios y se ha excavado Abizanda para su restauración y conversión en museo. Cfr. P. SÉNAC, *La frontière et les hommes (VIIIe-XIe siècle). Le peuplement musulman au nord de l'Ebre et les débuts de la reconquête aragonaise*, Paris, Maisonneuve et Larose, 2000, p.307.

(6).- Cfr. P. ARAGUAS, "Les châteaux de la frontière aragonaise au XI siècle", *L'information d'Histoire de l'art*, 5, (Paris, 1975), pp.199-203. P. ARAGUAS, "Les châteaux des Marches de Catalogne et Ribagorce (950-1100)", *Bulletin Monumental*, 137, (Paris, 1979), pp.205-224; P. ARAGUAS, "Le château de Loarre et les châteaux de la frontière de la frontière aragonaise au XIe siècle", artículo citado, pp.165-176 y V. V. A. A., *El nacimiento del arte románico aragonés. Arquitectura*, Zaragoza, CAI-Fundación General Mediterránea, 1982, pp.31-92.

(7).- Las fechas que tomamos aparecen en el artículo que recoge la ponencia presentada al congreso organizado por Philippe Sénac en la Casa de Velázquez, la obra más reciente en la que se refiere a los castillos del Primer Románico. Cfr. P. ARAGUAS, "Le château de Loarre et les châteaux de la frontière de la frontière aragonaise au XIe siècle", artículo citado, p.168. Por el contrario, en la publicación que resume la Tesis de Tercer Ciclo de Philippe Araguas podemos observar el intervalo 1025-1075, el cual es un tanto diferente al propuesto en 1991 y que tomamos como referencia. Cfr. P. ARAGUAS, "Les châteaux des Marches de Catalogne et Ribagorce (950-1100)", artículo citado, pp.212-214.

(8).- Cfr. V. V. A. A., *El nacimiento del arte románico aragonés. Arquitectura*, obra citada, pp.90-91.

(9).- Cfr. R. VIRUETE ERDOZÁIN, *Aragón en la época de Ramiro I*, obra citada, capítulo IV.

(10).- Quizás los dos casos más paradigmáticos de este hecho que acabamos de señalar sean los castillos de

nológicas realizadas por historiadores diferentes relativas a una o a un grupo determinado de torres que en varios casos no concuerdan con las ofrecidas por Aragüas o los autores del Nacimiento de Arte Románico¹⁰. En consecuencia, las ideas que acabamos de exponer nos llevan a concluir que no existe unanimidad entre los historiadores e investigadores en lo concerniente a las fechas de construcción de los castillos aragoneses del Primer Románico.

Teniendo en cuenta que las torres militares en Aragón solamente se podían edificar con el permiso regio¹¹, deberíamos de formular dos interrogantes a la documentación cuya respuesta nos dejará resuelta la cuestión de la cronología; en este sentido, las preguntas son las siguientes: ¿hubo un monarca que patrocinó una intensa política constructiva dentro del periodo temporal comprendido entre los años 1015 y 1070? y ¿había recursos suficientes para afrontar dicha política? Centrandonos en la primera, la crónica de Alaón Renovada atribuye a Sancho III de Pamplona la realización de numerosos castillos en la Ribagorza¹². Contrastando esta información con el resto de la documentación del siglo XI, observamos que, frente a lo contenido en las citada fuente, Sancho III únicamente ordenó la construcción del castillo de Lascuarre mediante una conveniencia con el abad de San Saturnino de Tabérnoles, estructuró el castro de Benabarre y mandó levantar la fortificación de Cacabiello, pues su estudio formal revela que la manera de edificarla se corresponde con la técnica vigente durante su reinado¹³. Quizás en este periodo habría que ubicar también los castillos de Samitier en Sobrarbe y de Perarrúa en Ribagorza, ya que Philippe Aragüas data ambos antes de 1040 y todavía no conocemos a día de hoy ninguna actuación al respecto del rey Gonzalo¹⁴. En cambio, y pasando a la época de Sancho

Marcuello y de Uncastillo. En efecto, respecto al primero, Bernabé Cabañero data esta fortaleza a mediados del siglo XI, 1040-1050, mientras que los autores del Nacimiento del Arte Románico lo hacen a fines de la misma centuria. En cuanto a Uncastillo, si bien Bernabé sitúa la construcción de éste en la década 1050-1060, José María Viladés ubica la fábrica del mencionado castillo en los siglos XII-XIII. Cfr. B. CABAÑERO SUBIZA, *Los orígenes de la arquitectura medieval de las Cinco Villas (891-1105): entre la tradición y la renovación*, Ejea de los Caballeros, Centro de Estudios de las Cinco Villas, 1992, pp.61-66; J. M^a. VILADÉS CASTILLO, "Excavaciones arqueológicas en el Castillo de Uncastillo (Zaragoza). Campañas 1993-1994", *Arqueología Aragonesa*, 1994, (Zaragoza, 1997), pp.179-185 y V. V. A. A., *El nacimiento del arte románico aragonés. Arquitectura*, obra citada, pp.90-91 y pp.278-279.

(11).- Cfr. R. VIRUETE ERDOZÁIN, *Aragón en la época de Ramiro I*, obra citada, capítulo XV, en donde se encuentran las referencias documentales y bibliográficas relativas a este hecho.

(12).- Cfr. R. D'ABADAL I VIÑALS, *Catalunya Carolíngia, vol. III. Els comtats de Pallars i Ribagorça*, I, Barcelona, Institut d'Estudis Catalans, 1955, p.25. Existe también una bula falsa que, fechada en 1100, atribuye a Sancho III la construcción de los castillos de Sos, Luesia, Biel, Uncastillo, Agüero y Murillo. La propia falsedad del diploma impide darle credibilidad. Cfr. B. CABAÑERO SUBIZA, *Los orígenes de la arquitectura medieval de las Cinco Villas*, obra citada, p.46.

(13).- Cfr. C. BARAUT, "Diplomatari de Sant Sadurn de Tavernoles", *Urgellia*, 12, (Andorra la Vella, 1995), n^o 47, pp.116-117; R. VIRUETE ERDOZÁIN, *Aragón en la época de Ramiro I*, obra citada, capítulo XI y B. CABAÑERO SUBIZA, *Los orígenes de la arquitectura medieval de las Cinco Villas*, obra citada, pp.51-57.

(14).- Cfr. P. ARAGÜAS, "Le château de Loarre et les châteaux de la frontière de la frontière aragonaise au XIe siècle", artículo citado, p.168 y A. UBIETO ARTETA, *Los orígenes de los reinos de Castilla y Aragón*,

Ramírez, este monarca dio las instrucciones necesarias para que se construyeran un importante número de fortificaciones en el sector meridional del territorio aragonés. Así, dentro del gobierno del hijo de Ramiro I se levantaron o se mandaron levantar entre otras las fortalezas de Luesia, Biel, Sibrana, El Castellar, Luna, Artajona de Ayerbe, Alquézar, Torreciudad, Castro, Graus, Lumberres, Castarlenas, Luzás, Viacamp y Montearagón¹⁵.

Una vez comparadas las informaciones cronísticas concernientes a la realización de castillos en tiempos de Sancho III de Pamplona con los datos que arroja la documentación restante concerniente al siglo XI, constatamos que en el reinado de Sancho Ramírez se edificaron muchas más torres con sus murallas que en la época de Sancho III, lo cual se produjo tanto en el reino de Aragón de forma general como en el condado de Ribagorza de manera particular. Por consiguiente y en función de lo expuesto, los cronistas que redactaban las crónicas de Alaón Renovada y San Juan de la Peña bien confundieron a Sancho III con su nieto Sancho Ramírez o bien tendieron a exagerar sus acciones en el campo de la arquitectura poliorcética, de modo que no hubo una política intensa de construcción de fortificaciones impulsada por Sancho III durante su mandato; o dicho con otras palabras, este hecho sucedió después del año 1035.

Si analizamos el reinado de Ramiro I, la situación cambia sustancialmente en relación con Sancho III, ya que Philippe Sénac ha comprobado que la edificación de fortalezas crece de manera notable¹⁶, hecho que corroboran los testamentos de

Zaragoza, Prensas Universitarias, 1991, pp.135-152.

(15).- Para los castillos de Luesia y Biel, debe mirarse el estudio de Bernabé Cabañero. Cfr. B. CABAÑERO SUBIZA, *Los orígenes de la arquitectura medieval de las Cinco Villas*, obra citada, pp.108-112. Para los castillos de Alquézar, Castarlenas, Lumberres, Montearagón, Aratajona de Ayerbe, El Castellar y Luna daremos las referencias documentales concernientes a ellos siguiendo el orden de enumeración. Cfr. A. CANELLAS LÓPEZ, *La colección diplomática de Sancho Ramírez*, Zaragoza, Real Sociedad Económica de Amigos del País, 1993, nº 9, nº 46, nº 55, nº 97, nº 125 y nº 141, pp.24-25, pp.58-59, pp.64-65, pp.96-97, pp.124-125 y pp.146-147. En relación con el castillo de Graus, remitiremos a los documentos del fondo de San Victorián. Cfr. A. J. MARTÍN DUQUE, *Colección diplomática del monasterio de San Victorián de Sobrarbe (1000-1219)*, Zaragoza, Departamento de Historia Medieval, Ciencias y Técnicas Historiográficas y Estudios Árabes e Islámicos, 2004, nº 76 y 78, pp.108-110. Sobre Castro, véase el estudio de José Ángel Asensio. Cfr. J. A. ASENSIO ESTEBAN, "El castillo de Castro (La Puebla de Castro, Huesca). Arqueología y arquitectura", en V. V. A. A., *Actas del I Forum de las Relaciones Históricas entre Aragón y Cataluña*, Lérida, Universitat de Lleida-Asociación Cultural Focense, 2005, pp.97-116. Los castillos de Sibrana, Luzás y Viacamp han sido estudiados por Philippe Araguas. Cfr. P. ARAGUAS, "Les châteaux des Marches de Catalogne et Ribagorce (950-1100)", artículo citado, pp.220-222; P. ARAGUAS, "Les châteaux d'Arnau Mir de Tost. Formation d'un grand domaine féodal en Catalogne au milieu du XIe siècle", en V. V. A. A., *Les pays de la Méditerranée occidentale au Moyen Âge. Actes du 106e Congrès National de Sociétés Savantes, Philologie et Histoire*, Perpignan, 1981, pp.61-76, esp., pp.74-76 y P. ARAGUAS, "Le château de Loarre et les châteaux de la frontière de la frontière aragonaise au XIe siècle", artículo citado, p.168.

(16).- Cfr. P. SÉNAC, "Châteaux et peuplement en Aragon du VIIIe au XIe siècle", artículo citado, pp.138-141.

(17).- Cfr. A. UBIETO ARTETA, *Cartulario de San Juan de la Peña*, vol.II (CDSJP2), Valencia, Anubar

Ramiro I, los cuales se redactaron en julio de 1059 y en marzo de 1061¹⁷. Gracias a ellos sabemos que este monarca reservó una parte de su patrimonio mueble a fin de que se construyeran castillos en la frontera musulmana, lo que se expresa en ambos documentos del modo siguiente: "*Aliud iterum de mobile quod Deus me dedit [...] ab integro uadat pro mea anima et sedeant tres partes factas: una ad Sancti Iohannis, et alia pro captivos et pro pontes facere et ad castros de fronteras de mauros qui sunt pro facere [...]*"¹⁸ y "*et illo precio de illo qui fuerit uenduto, totum uadat pro mea anima; illa medietate ubi/ ego iacuerim in Sancti Iohannis, et illa alia medietate ad laudamentum de meos magistros et de cristianos timentes Deum, et de senior Sancio Galindiz, et senior Lope Garcez et senior Fertunio Sanze et de alios meos barones sedeat totum datum et partitum per mea anima, per monasterios et in labores de pontes facere, et per captiuos redimere, et in castellos de fronteras de mauros qui sunt per fare unde prodesit de christianis totum, sic sedeat datum et partito per mea anima*"¹⁹.

Estos pasajes que hemos extractado de los dos testamentos no sólo sugieren la voluntad regia de levantar fortificaciones en la frontera situada frente al-Andalus, sino también que ya se han edificado otros. En este sentido, los años 1059 y 1061 son fechas que quedan englobadas en un proceso constructivo que, patrocinado y financiado por la monarquía aragonesa, tenía por finalidad dotar al reino de Aragón de una completa red castral apostada a una no lejana distancia de las fortalezas islámicas. Ahora bien, falta por determinar la fecha de inicio y fin del citado hecho. En suma y respondiendo al primer interrogante planteado, en el periodo cronológico que va de 1015 a 1070 fueron Ramiro I y Sancho Ramírez quienes impulsaron, ordenaron y financiaron la edificación intensa de todo un conjunto de castillos románicos.

Centrándonos en la segunda de las cuestiones, la construcción de un grupo de torres coetáneas en el tiempo exigía una ingente cantidad de recursos, los cuales sólo podían ser aportados por el monarca, cuyo patrimonio era superior al de los *seniores* más poderosos de su reino. En esta línea, y aunque hay más datos para el reinado de Ramiro I, éste último y su padre Sancho III disponían de varias fuentes de ingresos, en concreto las rentas procedentes de la explotación de las dominaturas reales y de la administración de justicia, los censos pagados por la casi totalidad de habitantes del territorio aragonés y los bienes adquiridos por confiscación u otros medios. En cambio, Ramiro I se benefició de dos nuevas vías que contribuyeron a acrecentar su peculio: los impuestos del flujo comercial y las parias. Respecto a lo primero, en el reinado de Sancho Ramírez se documenta la existencia de un peaje en Jaca mediante el cual el rey gravaba las mercancías que transitaban por la ciudad con dirección a otros lugares²⁰. Pese a la cronología del diploma que lo atestigua, Carlos Laliena considera que este puesto aduanero ya se encontraría activo en tiempos de

Ediciones, 1963, nº 150 y 159, pp.177-181 y pp.199-203.

(18).- Cfr. A. UBIETO ARTETA, *CDSJP2*, nº 150, pp.177-181.

(19).- Cfr. A. UBIETO ARTETA, *CDSJP2*, nº 159, pp.199-203.

(20).- El peaje de Jaca ya fue estudiado hace años por José María Lacarra, de forma que remitimos a su estudio. Cfr. J. M^a LACARRA Y DE MIGUEL, "Un arancel de aduanas del siglo XI", en J. M^a LACARRA Y DE MIGUEL, *Estudios dedicados a Aragón*, Zaragoza, Anubar Ediciones, 1987, pp.49-64.

(21)..- Cfr. C. LALIENA CORBERA, *La formación del Estado feudal. Aragón y Navarra en la época de Pedro I*,

Ramiro I²¹. En cuando a lo segundo, este rey, a partir de los años 1047 ó 1048 y tras una expedición militar probablemente, comenzó a exigir tributos de manera regular a aproximadamente una decena de comunidades rurales septentrionales y fronterizas del distrito de Barbastro, lo que supuso para Ramiro I recibir cantidades indeterminadas de oro, plata, vino, cereales, calzado y telas de lino²². En definitiva, Ramiro I no sólo poseía más riqueza que su padre, sino que también tenía el poder económico necesario a fin de costear la construcción de un conjunto numeroso de fortalezas en la frontera meridional del reino frente a los asentamientos musulmanes, tarea que continuó después Sancho Ramírez.

Philippe Araguas, tal como ya hemos dicho anteriormente, fechó los castillos aragoneses del Primer Románico entre los años 1040 y 1070 a través de la comparación de sus vestigios con otros pertenecientes a fortificaciones e iglesias catalanas de cronología más segura, es decir, utilizó argumento exclusivamente artísticos y arqueológicos fundamentalmente para justificar sus tesis. Junto con las ideas de Philippe Araguas, el estudio de la documentación demuestra, conforme venimos de señalar, que en época de Ramiro I, y bajo su patrocinio y financiación, se emprendió una política constructiva con unos fines muy concretos consistentes en edificar fortalezas en la frontera meridional del reino en lugares cercanos a los husun islámicos de la antigua Marca Superior. En consecuencia, asumiremos como correcta, tras analizar todas las fuentes disponibles, la datación propuesta por Philippe Araguas para las torres del Primer Románico.

Llegados a este punto, ¿puede precisarse todavía más el intervalo temporal dado por Philippe Araguas? Aunque no de manera exacta, sí que resulta posible, en mi opinión, ofrecer un periodo cronológico algo más reducido apoyándonos en la documentación conservada, lo cual ya hizo el propio Philippe Araguas en los casos de Luzás y de Viacamp²³. En relación con esto y desde mi punto de vista, la construcción de los castillos aragoneses del Primer Románico se produjo en un primer momento entre la recepción de parias procedentes del mundo musulmán y el inicio de la expansión aragonesa en el distrito de Barbastro y en una segunda fase durante el tiempo en el que se consumaron algunas de las medidas tomadas por Sancho Ramírez para continuar la conquista de la citada circunscripción e iniciar la del sector noroccidental del de Lérida. En otras palabras, y dentro de los años 1040-1070, las mencionadas fortalezas se edificaron entre 1049 y 1064 y entre 1064 y 1070. Además, aún podemos diferenciar etapas dentro del primer intervalo gracias a la interpretación de los datos que las fuentes ofrecen a este respecto.

Centrándonos en el primero de los periodos, desde los años 1047-1048, según ya se ha dicho en el texto de esta comunicación, Ramiro I comenzó a exigir a una decena de comunidades rurales septentrionales y fronterizas del distrito de

Huesca, IEA, 1996, p.74.

(22).- Cfr. R. VIRUETE ERDOZÁIN, *Aragón en la época de Ramiro I*, obra citada, capítulo XIV.

(23).- Cfr. P. ARAGUAS, "Les châteaux des Marches de Catalogne et Ribagorce (950-1100)", artículo citado, pp.220-222; P. ARAGUAS, "Les châteaux d'Arnaud Mir de Tost. Formation d'un grand domaine féodal en Catalogne au milieu du XIe siècle", artículo citado, pp.74-76.

(24).- Cfr. A. J. MARTÍN DUQUE, *CDSV*, n° 24, pp.42-43.

Barbastro el pago regular de cantidades de oro, plata y productos agrícolas y manufacturados. Este aflujo de metales preciosos permitió al monarca aragonés engrosar de manera notable su ya ingente patrimonio, de forma que pudo disponer de los recursos necesarios a fin de afrontar la construcción y financiación de toda una serie de castillos pétreos repartidos a lo largo de la frontera meridional, especialmente en Aragón y en Sobrarbe. Por lo tanto y teniendo en cuenta que en 1049 donó la décima parte de las parias al monasterio de San Victorián haciendo uso de ellas²⁴, podemos considerar este año como el del inicio de la edificación de las fortalezas románicas objeto de estudio.

En el otro extremo del intervalo se halla la fecha de 1064, año en el que Ramiro I dio comienzo a la conquista del distrito de Barbastro con una campaña que, tras apoderarse de la zona de Torreciudad, se saldó con la muerte del rey en el sitio de Graus²⁵. Tal como veremos más adelante en esta comunicación²⁶, la principal finalidad desde un punto de vista político de las torres que analizamos era la de servir de base para expandir el territorio del reino de Aragón a costa de las tierras andalusíes. Partiendo del presente hecho y de que Ramiro I pretendía incorporar a Aragón los distritos de Huesca y de Barbastro²⁷, consideramos que todos los castillos debían de estar acabados en 1064, puesto que éstos desempeñaron un rol importante en la expedición dirigida por Ramiro I contra los asentamientos ubicados más al norte de la circunscripción barbastrense entre los ríos Cinca y Ésera. En consecuencia y en una primera etapa, se edificaron fundamentalmente entre 1049 y 1064 las fortificaciones del Primer Románico de Aragón y de Sobrarbe más alguna de la Ribagorza.

Intentando precisar más si cabe la cronología propuesta, debe señalarse que Ramiro I, antes de iniciar la expansión aragonesa por el distrito de Barbastro, conquistó pacíficamente el asentamiento de Puibolea dentro del distrito de Huesca en el año de 1058²⁸. Apoyándonos en la finalidad ofensiva de las fortalezas del Primer Románico, hecho que nos ha permitido cerrar el periodo temporal en el que éstas se levantaron, las fortificaciones cristianas frente al distrito de Huesca tendrían que estar terminadas antes del efímero éxito de Puibolea, en especial las de Loarre y de Marcuello, las más cercanas a la zona. También con anterioridad a esta data se habrían edificado las torres ubicadas cerca del reino de Pamplona y frente al sector de Ejea de los Caballeros; estos castillos son los de Peña, Sibrana, Sos y Uncastillo. En definitiva, los conjuntos castrales mencionados se construyeron entre los años de 1049 y de 1057²⁹. Además, y según Philippe Araguas, Fantova se integraría en dicho intervalo, ya que se realizó hacia 1050³⁰. Por último, deberíamos incluir también en estos

(25).- Cfr. R. VIRUETE ERDOZÁIN, *Aragón en el época de Ramiro I*, obra citada, capítulo XVI.

(26).- Vid., pp.14-19 de este trabajo.

(27).- Cfr. R. VIRUETE ERDOZÁIN, *Aragón en el época de Ramiro I*, obra citada, capítulo XVI.

(28).- Cfr. R. VIRUETE ERDOZÁIN, *Aragón en el época de Ramiro I*, obra citada, capítulo XVI.

(29).- La tesis que aquí propongo difiere bastante de la mantenida por la historiografía aragonesa, sobre todo en el caso de Loarre. Respecto a éste, la historiografía aragonesa piensa que se construyó en 1020-1023 según las pautas del románico lombardo y que después, en los reinados de Ramiro I y Sancho Ramírez, se hicieron ampliaciones. Tal como ha quedado claro, no estoy de acuerdo con esta teoría y considero que Loarre comenzó a edificarse con el resto de castillos; además, añadiré que no me parecen correctas algunas inter-

años las torres de Fals y de Laguarres, puesto que poseen caracteres formales similares a Fantova en cuanto a aparejo y tipo de planta y no fueron realizadas por los maestros al servicio de Arnau Mir de Tost³¹.

Profundizando más en esta línea de razonamiento, a través de los testamentos de Ramiro I sabemos que éste dejó una parte de su patrimonio mueble con la finalidad de que se levantaran fortalezas de frontera cerca de los límites del mundo andalusí, lo que al mismo tiempo nos induce a pensar, tal como ya se ha dicho, que se habían hecho otros antes. Desde mi punto de vista, podríamos identificar estas fortificaciones, además de con las aragonesas recientemente citadas, con las torres que articulan algunos de los distritos castrales enfeudados a los barones del reino. Por consiguiente, los castillos de Abizanda, Boltaña, Morcat, Sarsa de Surta, Surta y Troncedo se construyeron probablemente desde 1049 hasta 1059³².

Sin dejar todavía los testamentos del rey, no sólo en 1059 quedaban fortalezas por erigir en la frontera meridional, sino que también en 1064, pues Ramiro I

pretaciones de los documentos empleados para justificar las tesis de la historiografía aragonesa, en concreto las menciones de la *honor* de Loarre en los escatocolos, ya que tienden a interpretarse las mismas como prueba de que el castillo está ya realizado. Cfr. J. A. MARTÍNEZ PRADES, *El castillo de Loarre*, Huesca, IEA, 2005 y V. V. A. A., *El nacimiento del arte románico aragonés. Arquitectura*, obra citada, p.90 y pp.270-275. En relación con los castillos de las Cinco Villas y el de Marcuello, hay ciertas divergencias y similitudes entre las dataciones dadas y las propuestas aquí. Cfr. B. CABAÑERO SUBIZA, *Los orígenes de la arquitectura medieval de las Cinco Villas*, obra citada, pp.61-69 y pp.75-76 y V. V. A. A., *El nacimiento del arte románico aragonés. Arquitectura*, obra citada, pp.313-314.

(30).- Cfr. P. ARAGUAS, "Mozarabes et lombards: les châteaux du premier art roman en Aragon et Catalogne", en V. V. A. A., *Actas del I Congreso de Castellología Ibérica*, Palencia, Diputación Provincial de Palencia, 1998, pp.15-32, esp. p.20 y pp.26-27. En torno a Fantova no hay unanimidad de opiniones, especialmente entre Philippe Araguas y Fernando Galtier, que mantiene una postura totalmente opuesta en cuanto a la cronología del edificio se refiere. Cfr. F. GALTIER MARTÍ, *Ribagorza, condado independiente*, Zaragoza, Librerías Pórtico, 1981, pp.168-178 y F. GALTIER MARTÍ, "Les châteaux lombards de l'Aragon, à l'aube de la castellologie de romane occidentale", *Cahiers de Saint-Michel de Cuxa*, 18, (Perpignan, 1987), pp.173-198.

(31).- Los estudios hechos los autores del *Nacimiento del Arte Románico*, Philippe Araguas y Adolfo Castán nos ponen de manifiesto que no fueron construidas por los maestros al servicio de Arnau Mir de Tost y las similitudes formales de éstas con Fantova. Por tanto, estos argumentos me llevan a proponer una cronología similar a Fantova o ligeramente posterior, pero siempre antes de 1057. Cfr. P. ARAGUAS, "Les châteaux des Marches de Catalogne et Ribagorce (950-1100)", artículo citado, pp.220-222; P. ARAGUAS, "Les châteaux d'Arnau Mir de Tost. Formation d'un grand domaine féodal en Catalogne au milieu du XIe siècle", artículo citado, pp.74-76; A. CASTÁN SARASA, *Torres y Castillos del Alto Aragón*, Huesca, Diario Alto Aragón, 2004, pp.298-300 y 402-404 y V. V. A. A., *El nacimiento del arte románico aragonés. Arquitectura*, obra citada, pp.256-258.

(32).- Las dataciones propuestas por Manuel García para Abizanda y por Castán para Sarsa de Surta y Surta coinciden en líneas generales con la hipótesis aquí expuestas, lo que no sucede con Boltaña y Morcat. Cfr. M. GARCÍA GUATAS, "El castillo de Abizanda, en la frontera de la Reconquista aragonesa", en V. V. A. A., *Homenaje a José María Lacarra en su jubilación del profesorado*, Zaragoza, Anubar Ediciones, 1977, pp.121-133; A. CASTÁN SARASA, *Arquitectura militar y religiosa del Sobrarbe y Serrablo meridional. Siglos XI-XIII*, Huesca, IEA, 1988, pp.196-199, p.270 y pp.280-283 y A. CASTÁN SARASA, *Torres y Castillos del Alto Aragón*,

siguió destinando recursos de su peculio para financiar dicha tarea. Sin embargo, en el año de 1064 ya se debían de haber concluido las fortificaciones. Teniendo presente lo expuesto anteriormente y que el objetivo prioritario a partir de 1059 era el distrito de Barbastro, opinamos que entre 1059 y 1064 se completó la red castral del Sobrarbe meridional con la edificación de varias torres, concretamente las de Almazorre, Arcusa, Clamosa, Escanilla, Los Santos, Miravet, Muro Maior, Pano y Rodellar³³. Quizás en este periodo, y siguiendo siempre los trabajos de Bernabé Cabañero, cabría incluir el castillo de Castelmanno en la región aragonesa, cuya obra posee rasgos de transición hacia la arquitectura sustantiva del reinado de Sancho Ramírez³⁴. En resumen, claramente se comprueba que durante la segunda parte del reinado de Ramiro I se construyeron la mayor parte de los edificios militares pertenecientes al Primer Románico, hecho que sucedió en quince años, los que van del 1049 al 1064.

La segunda fase edilicia dentro del periodo propuesto por Philippe Araguas corresponde al intervalo formado por los años 1064 y 1070. En estos seis primeros años de gobierno de Sancho Ramírez se dan dos hechos que explican y justifican la continuidad de la construcción de fortalezas fronterizas iniciada en tiempos de Ramiro I: consolidar el territorio ganado a los musulmanes y seguir expandiendo el reino de Aragón en el distrito de Barbastro y en la parte noroccidental del de Lérida y contar con la participación regular en dicha empresa de los nobles catalanes, en especial con el concurso del poderoso Arnau Mir de Tost.

Centrándonos en lo último que acabo de decir, Sancho Ramírez, ante el éxito de este personaje en la lucha contra los musulmanes y su más que probable colaboración como vasallo del conde de Urgell en el efímero éxito de Barbastro³⁵, quiso contar con la participación permanente de Arnau Mir de Tost en el acrecentamiento del territorio aragonés, para lo que el rey le dio en feudo a Arnau Mir los distritos castrales de Capella, Lascuarre, Laguarres, Luzás, Fals y Viacamp³⁶, ordenándole edificar

obra citada, pp.353-355, pp.367-368, pp.451-453 y pp.470-472. Sin embargo, las tesis de los autores del Nacimiento del Arte Románico difieren bastante de las nuestras en relación con los castillos de Abizanda y de Troncedo, pues estos historiadores consideran que ambos edificios se hicieron en tiempos de Sancho III asentándose sobre basamentos construidos anteriormente. Cfr. V. V. A. A., *El nacimiento del arte románico aragonés. Arquitectura*, obra citada, pp.90-91, pp.237-239, pp.245-246 y pp.321-322.

(33).- Las dataciones dadas para todos los castillos coinciden a grandes rasgos con lo propuesto en esta comunicación. Respecto a Pano, los autores del Nacimiento del Arte Románico consideran que la torre se construyó a partir de 1060. Cfr. A. CASTÁN SARASA, *Arquitectura militar y religiosa del Sobrarbe y Serrablo meridional. Siglos XI-XIII*, obra citada, pp.109-112, p.191, pp.217-223 y pp.260-263 y A. CASTÁN SARASA, *Torres y Castillos del Alto Aragón*, obra citada, pp.425-436 y pp.448-449 y V. V. A. A., *El nacimiento del arte románico aragonés. Arquitectura*, obra citada, pp.90-91, p.240, p.256, pp.281-285 y pp.294-295.

(34).- Cfr. B. CABANERO SUBIZA, *Los orígenes de la arquitectura medieval de las Cinco Villas*, obra citada, pp.77-82.

(35).- Cfr. P. ARAGUAS, "Les châteaux d'Arnau Mir de Tost. Formation d'un grand domaine féodal en Catalogne au milieu du XIe siècle", artículo citado, pp.64-69 y R. VIRUETE ERDOZÁIN, Aragón en la época de Ramiro I, obra citada, capítulo XVI.

(36).- El testamento de Arnau Mir de Tost, redactado en 1071, nos permite conocer que el noble catalán se

los castillos de Luzás y de Viacamp³⁷. De acuerdo con esto y conforme ya demostrara Philippe Araguas, los maestros al servicio de Arnau Mir de Tost se encargaron de la construcción de las mencionadas torres, ya que sus características formales guardan mucha semejanza con las fortalezas mandadas levantar por el citado Arnau³⁸. Todas estas fortificaciones, además de asegurar la asistencia de Arnau Mir de Tost en las futuras campañas bélicas en terreno andalusí, debían de contribuir a la conquista de los asentamientos situados a ambos lados del Ésera, en especial las de Fals y Laguarres. De la misma forma, la consolidación del territorio ganado por Ramiro I en el distrito de Barbastro y la preparación de un posterior avance en el mismo, conllevó el que se fabricara la fortaleza de Torreciudad siguiendo los patrones del Primer Románico³⁹. En suma, esta segunda fase, más corta que la primera, se distinguió por la edificación de fortificaciones pétreas en tierra conquistada y por la castralización de la mayor parte de la Ribagorza meridional en manos del rey de Aragón.

A modo de recapitulación y dando fin a este epígrafe dedicado a la cronología, concluimos que los castillos aragoneses del Primer Románico fueron construidos, modificando ligeramente las tesis de Philippe Araguas, en el periodo temporal que va de 1049 a 1070. Dentro de este intervalo, se pueden diferenciar dos etapas, siendo el 1064, año del inicio de la expansión aragonesa en el distrito de Barbastro y el de la muerte de Ramiro I, el que indica el fin de la primera y el inicio de la segunda. Así, entre 1049 y 1064, intervalo coincidente con el gobierno de Ramiro I, impulsor de todo el proceso, se realizaron en tres fases la mayor parte de las fortificaciones, las cuales se ubicaron básicamente en Aragón y en Sobrarbe, mientras que las restantes, efectuadas con posterioridad a 1064 y con anterioridad a 1070, se levantaron fundamentalmente en Ribagorza y en los territorios conquistados al Islam como Torreciudad.

IV.- Finalidad de la red castral fornteriza: la expansión del Reino de Aragón en tierras musulmanas

hizo vasallo del rey de Aragón, que le otorgó en feudo las citadas honores de la Ribagorza. Cfr. R. CHESÉ LAPEÑA, *Colección diplomática de San Pedro de Ager*, Zaragoza, Tesis Doctoral Inédita, 1972, n° xx; P. ARAGUAS, "Les châteaux d'Arnau Mir de Tost. Formation d'un grand domaine féodal en Catalogne au milieu du XIe siècle", artículo citado, p.70 y A. DURÁN GUDIOL, *Ramiro I*, Zaragoza, Ibercaja, 1993, p.96

(37).- En efecto, en Lascuarre ya había castillo, el cual se mandó construir en tiempos de Sancho III, aunque bien es cierto que en 1030 todavía no se había edificado. Vid., p.5 de este trabajo y cfr. C. BARAUT, "Diplomatari de Sant Sadurn de Tavernoles", artículo citado, n° 50, pp.119-120.

(38).- Cfr. P. ARAGUAS, "Les châteaux des Marches de Catalogne et Ribagorce (950-1100)", artículo citado, pp.220-222; P. ARAGUAS, "Les châteaux d'Arnau Mir de Tost. Formation d'un grand domaine féodal en Catalogne au milieu du XIe siècle", artículo citado, pp.74-76.

(39).- De la misma manera, el estudio formal efectuado por los autores del *Nacimiento del Arte Románico* y Adolfo Castán deja claro que Torreciudad también pertenece al grupo de castillos que se han construido siguiendo los esquemas del Primer Románico. Cfr. A. CASTÁN SARASA, *Castillos del Alto Aragón*, obra citada, pp.467-468 y V. V. A. A., *El nacimiento del arte románico aragonés. Arquitectura*, obra citada, pp.320-321.

(40).- Cfr. R. VIRUETE ERDOZÁIN, *Aragón en la época de Ramiro I*, obra citada, capítulo XV, en donde se

La historiografía aragonesa siempre ha mantenido generalmente desde mediados del siglo XX que el objetivo de las fortalezas fronterizas era defender el reino de los posibles ataques musulmanes⁴⁰. Desde mi punto de vista considero que todo edificio militar posee una función defensiva inherente a su naturaleza; ahora bien, debemos plantearnos si verdaderamente los castillos que estamos estudiando se concibieron para proteger al reino de Aragón de las campañas y aceifas organizadas desde territorio islámico. En esta línea se hace necesario analizar de manera breve la secuencia de enfrentamientos entre unos y otros y compararla con la cronología de construcción de las fortificaciones

Observando las fuentes referentes a este hecho y las monografías que lo han tratado, podemos decir que la conflictividad que mantuvieron cristianos y musulmanes tuvo su momento más álgido durante todo el siglo X, más concretamente desde el acceso al trono pamplonés de Sancho I y hasta las muertes de Almanzor y su hijo en los años 1002 y 1006⁴¹. Con posterioridad a esta fecha, la intensidad de los combates descendió sensiblemente, aunque siguió habiendo campañas en tierra enemiga organizadas por ambos bandos. Así, en 1017-1018 los cristianos lograron recuperar Buli, acción que fue respondida desde Zaragoza con un ataque a la zona de Nájera. Después, hacia 1026 nuevamente los musulmanes lanzaron una algarada contra Nájera en represalia por la conquista cristiana de Agüero y Murillo de Gállego. Prácticamente dos décadas después, en 1038-1039, los musulmanes fueron derrotados en Tafalla por García III de Pamplona. A continuación, la siguiente empresa bélica dirigida a tierra cristiana ocurrió en 1059 con el objetivo de retomar el dominio de Puibolea, lo que se alcanzó. Por último, al-Muqtadir consiguió arrebatar en 1065 el control de Barbastro a los cristianos tras la expedición del año anterior⁴².

En función de lo que acabo de exponer, salvo las dos últimas campañas, el resto de los ataques musulmanes se produjeron con anterioridad a la construcción de las torres del Primer Románico, además que la mayor parte de ellas se dirigieron contra el territorio najerense y no contra el aragonés. Profundizando más en estos hechos, las aceifas de 1059 y de 1065, que coinciden con la cronología de edificación de los castillos, tampoco tuvieron por objetivo asolar las tierras tradicionales del reino de Aragón, sino que su fin era recuperar los asentamientos musulmanes que los cristianos habían logrado conquistar poco tiempo antes. Por consiguiente, el desarrollo de estos acontecimientos y su comparación con el periodo en el que se hicieron las for-

hace un exhaustivo estudio historiográfico de las opiniones de cada investigador. Junto con esta opinión predominante, hay otras dos que son muy interesantes emitidas por Philippe Araguas y Philippe Sénac. Para el primero, los castillos del Primer Románico representan el establecimiento del feudalismo, mientras que para el segundo su finalidad era defender el reino, preparar los ataques a tierra musulmana y consolidar el asentamiento humano en la zona de frontera. Cfr. R. VIRUETE ERDOZÁIN, *Aragón en la época de Ramiro I*, obra citada, capítulo XV.

(41).- Las obras de María Jesús Viguera y Philippe Sénac constituyen las mejores síntesis sobre estos hechos de la historia peninsular. Cfr. M^a. J. VIGUERA MOLINS, *Aragón musulmán*, Zaragoza, Mira Editores, 1980, pp.168-194 y P. SÉNAC, *La frontière et les hommes*, obra citada, pp.375-384.

(42).- Cfr. R. VIRUETE ERDOZÁIN, *Aragón en la época de Ramiro I*, obra citada, capítulo XV.

(43).- Cfr. R. VIRUETE ERDOZÁIN, *Aragón en la época de Ramiro I*, obra citada, capítulo XV, en donde se

talezas que estudiamos me inducen a descartar la tesis que la historiografía aragonesa ha defendido en torno a la finalidad que poseían las fortificaciones románicas: la protección del reino frente a las algaradas andalusíes⁴³.

De acuerdo con lo dicho en el párrafo anterior, ¿desde un punto de vista eminentemente político, cuál era la finalidad principal que tenían los castillos aragoneses del Primer Románico? Antes de responder al interrogante que acabamos de plantear, me parece imprescindible detenerse en tres cuestiones muy concretas: las funciones de los guerreros que residían en las torres que estudiamos, los objetivos que el monarca asigna de forma genérica a sus fortalezas y el rol de las fortificaciones en la expansión aragonesa durante los reinados de Sancho Ramírez y Pedro I. El desarrollo de las mismas nos permitirá exponer una serie de ideas básicas que formarán una parte importante de la argumentación que apoyará la interpretación que vamos a dar en esta comunicación en relación con la pregunta formulada al inicio del presente párrafo.

Comenzando los temas a tratar según el orden de enumeración, Pierre Bonnassie señaló que en los castillos vivían solamente los guerreros que eran vasallos de los barones que poseían los mismos en manos del conde⁴⁴, realidad que resulta perfectamente aplicable a Aragón aunque no haya abundante documentación. Si tomamos como referencia el número de soldados apostados de manera permanente en el castillo de Estopiñán, diez más el castellano⁴⁵, pensamos que los combatientes residentes en las fortalezas aragonesas no superarían esta cifra, es decir, la decena, ya que el espacio reservado para vivienda de la guarnición radicada en el castro, generalmente la segunda planta, no tenía grandes dimensiones. Según Bonnassie, la función de los caballeros y del castellano consistía en realizar expediciones bien dentro de los límites del castro para someter a los campesinos al poder señorial o bien en tierra musulmana con el fin de conquistar parte del territorio⁴⁶. Por lo tanto, el rey podía ordenar a la guarnición de cualquiera de sus castillos que efectuara una incursión en zona musulmana con el objetivo de apoderarse de algún asentamiento o de obtener botín, lo que confiere un carácter ofensivo a las fortalezas en dicha situación.

Pasando a la segunda de las cuestiones, encontramos dos documentos muy interesantes del inicio y del final del reinado de Sancho Ramírez relativos a Alquézar y a El Castellar respectivamente⁴⁷. En estos diplomas podemos leer las siguientes frases: «*illa turre in Alquezar ad examplamentum de Cristianos et malum de Mauros*»⁴⁸ y «*cepi edificare castrum quod placuit uocari Super-Cesaraugustam, ad destructionem*

puede encontrar más desarrollada la argumentación.

(44).- Cfr. P. BONNASSIE, *La Catalogne du Milieu du Xe à la fin du XIe siècle. Croissance et mutations d'une société*, Toulouse, Université de Toulouse-Le-Mirail, 1975-1976, pp.571-573.

(45).- Este castillo era propiedad del conde de Barcelona. Lo tomamos como referencia porque está en los límites actuales de Aragón y porque los datos referentes a Fantova, dos soldados residiendo en el castro, son anteriores a la construcción de los edificios que contemplamos en la actualidad. Cfr. F. MIQUEL ROSELL, *Liber feudorum maior*, Barcelona, CSIC, 1945, n° 40, pp.56-57 y A. J. MARTÍN DUQUE, *Colección diplomática de Obarra (siglos XI y XIII)*, Zaragoza, CSIC, 1965, n° 2, pp.4-5.

(46).- Cfr. P. BONNASSIE, *La Catalogne du Milieu du Xe à la fin du XIe siècle*, obra citada, pp.571-573.

(47).- El documento de Alquézar se redactó en agosto de 1067 y contiene la donación al abad Banzo de la villa

*Sarracenorum et dilatationem Christianorum*⁴⁹. El significado de ambas oraciones, que poseen un cariz ofensivo, es idéntico: el castillo sirve para el acrecentamiento de las tierras cristianas y la reducción de las andalúsies. Desde mi punto de vista y en una perspectiva general, creo que estas palabras encierran la finalidad política para la que se concibió la red pétreo de fortalezas: la ampliación del reino de Aragón a costa del territorio musulmán. Por consiguiente, las fortificaciones aragonesas de frontera tienen un rol de base militar para preparar la conquista de una parte de los asentamientos islámicos de la antigua Marca Superior⁵⁰.

Si observamos la función de los castillos en la expansión aragonesa durante los reinados de Sancho Ramírez y de Pedro I, con lo que nos adentramos en la tercera de las cuestiones, comprobaremos que lo dicho en el párrafo anterior se cumplió plenamente, de forma que los dos monarcas se valieron de las fortalezas para conquistar el territorio musulmán de carácter rural cercano a las mismas y para preparar la toma de las ciudades de Huesca y Barbastro. En 1087 Sancho Ramírez mandó construir el castro de Montearagón, el cual, asentado en la cima de un cerro próximo a Huesca, permitía controlar la vía a Barbastro y los canales de irrigación del Flumen y del Isuela. Desde esta fortificación, el citado rey se apoderó de los *husun* de Labata y Santa Eulalia la Mayor y de una parte de los interfluvios Flumen-Guatizalema y Guatizalema-Alcanadre. Ya en el reinado de Pedro I, éste edificó en el cerro de San Jorge el castillo llamado Pueyo de Sancho con el objetivo de cortar la comunicación con Zaragoza, dominar las infraestructuras de riego y controlar la ciudad, hecho que logró tras la batalla de Alcoraz en noviembre de 1096. Respecto a Barbastro, y conforme ha señalado Carlos Laliena, se repitió la misma estrategia que se empleó en Huesca. Así se levantaron las fortalezas de El Pueyo de Barbastro y de Trava con el fin de incorporar nuevamente Barbastro al reino de Aragón. Una vez derrotado en las cercanías de Huesca un ejército musulmán destinado a socorrer Barbastro, Pedro I entró en Barbastro el 18 de octubre de 1100⁵¹. En definitiva, claramente constatamos que bajo el mandato de Sancho Ramírez y de Pedro I las fortalezas se utilizaron, desde una perspectiva política, para conquistar y expandir el reino de Aragón conforme se lee en el tenor de los dos diplomas comentados.

de Beranuy y Santa María de Sabiñánigo en agradecimiento a los servicios prestados, entre ellos la construcción de una torre en Alquézar. En cambio, el de El Castellar, escrito en agosto de 1091, recoge la donación a la diócesis de Pamplona de la iglesia del castro. Cfr. A. CANELLAS LÓPEZ, *CDSR*, nº 9 y 125, pp.24-25 y pp.124-125.

(48).- Cfr. A. CANELLAS LÓPEZ, *CDSR*, nº 9, pp.24-25.

(49).- Cfr. A. CANELLAS LÓPEZ, *CDSR*, nº 125, pp.124-125.

(50).- Esta idea se halla bastante más desarrollada en la Tesis Doctoral que estoy haciendo sobre el reinado de Ramiro I de Aragón. Cfr. R. VIRUETE ERDOZÁIN, *Aragón en la época de Ramiro I*, obra citada, capítulo XV.

(51).- El desarrollo de estos hechos puede seguirse de manera más detallada en las monografías realizadas por Carlos Laliena y Philippe Sénac. Cfr. C. LALIENA CORBERA, *La formación del Estado feudal*, obra citada, pp.159-161, 165-172 y 187-190 y P. SÉNAC, *La frontière et les hommes*, obra citada, p.404, pp.407-409 y pp.416-417.

(52).- Cfr. R. VIRUETE ERDOZÁIN, *Aragón en la época de Ramiro I*, obra citada, capítulo XVI. En otro orden

Sin embargo, esta táctica no fue perfeccionada en el reinado de Sancho Ramírez, sino que se diseñó y se puso en práctica en la época de Ramiro I. En efecto, una vez que este rey logró recibir de manera regular parias, Ramiro I dio un paso más en su estrategia y decidió edificar una red castral en la frontera con el fin de expandir su reino en territorio musulmán. Así, y siguiendo la cronología propuesta en esta comunicación, Ramiro I mandó construir la torre de Uncastillo frente al asentamiento de Malpica de Arba, las de Marcuello y Loarre próximas a Ayerbe, Bolea y Puibolea, la de Abizanda cerca de Naval y las de Troncedo y Fantova a no mucha distancia respectivamente de Castromuñones y Graus; además, debe añadirse que no muy lejos de la fortaleza de Graus estaba también Perarrúa.

Habiendo fracasado la primera tentativa de ampliación territorial en el distrito de Huesca con el control y pérdida de Puibolea, Ramiro I optó por centrarse definitivamente en su verdadero objetivo, la circunscripción de Barbastro, en donde recaudaba los mencionados tributos. Desde 1059, y con la idea de no repetir algunos errores, aumentó en la zona del Sobrarbe el número de castillos y en consonancia con esto ordenó levantar entre 1059 y 1064 las de torres de Rodellar y Los Santos cerca de Alquézar, las de Almazorre y Arcusa entre Alquézar y Naval, la de Escanilla próxima a esta última fortificación y las de Clamosa y Pano a corta distancia del *hisn* de Muñones. Acabada la red castral en el sector meridional sobrabense y una vez diseñado el plan de expansión con la alianza del conde de Urgell y del duque de Aquitania entre otros, Ramiro I inició en abril de 1064 la conquista del distrito de Barbastro con una expedición que logró dominar la zona de Torreciudad y que finalizó en Graus con la muerte del rey en el asedio del citado asentamiento; con el objetivo de consolidar las tierras ganadas al Islam y seguir avanzando, Sancho Ramírez dispuso que se erigiera una torre que estructurara la zona conforme los esquemas aragoneses de asentamiento. Sólo unos meses más tarde, en agosto de 1064, los aliados de Ramiro I conseguían apoderarse de Barbastro, ciudad que bajo el mando de Ermengol III de Urgell permaneció en manos cristianas hasta abril de 1065. Antes de esta última fecha y con posterioridad a agosto de 1064, Sancho Ramírez, usando como bases las torres de Rodellar, Los Santos, Almazorre y Arcusa fundamentalmente, se dirigió a Alquézar para asediar la fortaleza, pero sus habitantes rindieron la plaza, de manera que Alquézar se incorporó a los dominios del rey de Aragón en la fecha indicada⁵². En función de lo expuesto, deducimos que Ramiro I, al igual que su hijo y su nieto, se sirvió de las fortalezas románicas que había mandado construir para acrecentar la superficie del reino, aunque feneció en el intento.

En consecuencia, el hecho de que la guarnición militar de las torres tenga como una de sus funciones atacar zona musulmana cuando el rey lo disponga, el que la documentación indique explícitamente que las fortalezas son para ampliar el reino a costa de las tierras andalusíes y el que los reyes en la práctica utilizaran éstas para acrecentar sus dominios apoderándose de los asentamientos islámicos me inducen a

cosas, la sucesión de eventos expuesta difiere bastante de las propuestas por Antonio Ubieto, Antonio Durán o Carlos Laliena. Cfr. A. UBIETO ARTETA, *La formación territorial*, Zaragoza, Anubar Ediciones, 1981, pp.35-76; A. DURÁN GUDIOL, *Ramiro I de Aragón*, obra citada, pp.59-81 y C. LALIENA CORBERA,

concluir que la finalidad de los castillos y la red castral construida por Ramiro I a partir de 1049 era la de expandir el reino de Aragón. Al mismo tiempo, la mayor densidad de fortificaciones en el Sobrarbe se debe a que se quería conquistar en primer lugar el distrito de Barbastro, puesto que ofrecía más debilidad a la hora de defenderlo, de ahí la previa exigencia de parias.

V.- Conclusiones

Desde mi punto de vista y partiendo del estudio de las fuentes escritas y arqueológicas, considero que los castillos aragoneses del Primer Románico se construyeron a mediados del siglo XI, más concretamente entre los años 1049 y 1070. Dentro de este periodo podemos distinguir una primera fase que coincide con el reinado de Ramiro I, 1049-1064, y una segunda que abarca los seis años iniciales del reinado de Sancho Ramírez, 1064-1070. Así, bajo el mandato de Ramiro I se edificaron en tres etapas las fortalezas de Aragón y Sobrarbe y las de Fals, Fantova y Laguarres en Ribagorza, mientras que en tiempos de Sancho Ramírez se erigió la torre de Torreciudad en el territorio recientemente ganado a los musulmanes y las fortificaciones de Luzás y Viacamp en Ribagorza.

Respecto a la finalidad con la que se concibieron estas fortalezas, creo que ha quedado suficientemente claro y demostrado con los argumentos esgrimidos que no se hicieron para defenderse de los ataques musulmanes, sino que se efectuaron con el fin de expandir el reino de Aragón en territorio andalusí incrementando así la superficie del mismo.

En consecuencia y cerrando las conclusiones, la construcción de toda esta red de castillos románicos constituyó la segunda etapa de la estrategia expansionista de Ramiro I. En este sentido, una vez que comenzó a recibir regularmente parias del mundo islámico, Ramiro I procedió a organizar la frontera creando una infraestructura militar que permitiera afrontar con garantía la ampliación del reino cuando llegara el momento oportuno.

SECCIÓN 2ª

Poliórcética y Fortificación: aspectos históricos.

Dr. D. Francisco García Fitz

¿Machinis validas? Tipología y Funcionalidad de las máquinas de asedio en el medioevo hispano. Castilla-León, siglo XI al XIII

D. José Manuel Abad Asensio

Castillos del Alto Jiloca: un documento sobre su reparación en la segunda mitad del siglo XI

D. Adrián Arcaz Pozo

Aspectos castrollógicos en la crónica de don Alonso de Monroy (s. XV)

D. Edison Bisso Cruxen

O sistema português nos séculos XIII e XIV: a defesa do sul de Portugal contra Castella

D^a. María Luisa Bueno Sánchez

Fortalezas y atalayas en el entorno del Alberche en los siglos X-XIII. Estado de la cuestión

D. Jaume Fernández González, D. Jordi Sanahuja Navarro y D. Santiago Torres Torredelort

El castillo de València D'Àneu y el asedio de 1487

D. Mario Lázaro Orsi

Barcelona y sus murallas en época medieval, opciones estratégicas y soluciones poliórcéticas: propuesta para futuras investigaciones

D. José Antonio Ranz Yubero y D. José Ramón López de los Mozos Jiménez

El topónimo *castillo* en Guadalajara y su correspondencia con edificaciones defensivas

D. José Antonio Ranz Yubero y D. José Ramón López de los Mozos Jiménez

El topónimo *torre* en Guadalajara ¿sinónimo de fortificación?

D. Vicente Vázquez Hernández

Los duques de Maqueda y Arcos, alcaides del castillo de Sax (siglos XVI-XIX)

D. Leonardo Villena

Glosario de términos castrollógicos medievales

D. Miguel Ángel Vivas Pérez

La transmisión de mensajes mediante señales ópticas: una visión de conjunto

¿MACHINIS VALIDAS? TIPOLOGÍA Y FUNCIONALIDAD DE LAS MÁQUINAS DE ASEPIO EN EL MEDIEVO HISPANO. CASTILLA-LEÓN, SIGLO XI AL XIII

Francisco García Fitz

Resumen

Entre mediados del siglo XI y finales del XIII, el reino de Castilla y León llevó a cabo un proceso de expansión territorial -paralelo a otros que la Cristiandad Occidental protagonizó durante las mismas fechas en Tierra Santa, las riberas del Báltico, Gales, el sur de Italia o la Península Ibérica- que le permitió dilatar sus fronteras desde el Sistema Central hasta el Estrecho de Gibraltar.

Como en otras fronteras en las que los reinos feudales se incorporaron por la fuerza territorios ocupados por sus vecinos, los conflictos bélicos surgidos a raíz de la política expansiva castellano-leonesa se plantearon como una confrontación por el dominio del espacio. En consecuencia, en un mundo jalonado de puntos fuertes como era el Peninsular, la guerra de asedio devino en una práctica fundamental en la que los ingenios y técnicas destinadas a la conquista o defensa de fortificaciones presentaron una amplia tipología y desarrollaron un papel específico.

Por lo que respecta a la tipología de máquinas y sistemas de expugnación, hemos optado por un criterio de presentación que responde a las tres funciones básicas que cumplían aquellos dispositivos, dando cuenta de la terminología empleada por las fuentes, de la frecuencia y de las circunstancias que rodeaban su uso. En virtud de ello, se distingue entre instrumentos de aproximación que permitían el acercamiento a las murallas -sarzos, gatas, viñas-, máquinas de asalto diseñadas y utilizadas para sobrepasarlas -escalas y torres de madera-, e ingenios y técnicas de destrucción empleadas para su demolición, bien mediante una aplicación cercana de la fuerza -arietes, buzones, cavas y minas-, bien mediante el impacto de misiles lanzados desde cierta distancia -ballestas de torno, manganas, algarradas, almajaneques, trabuquetes-.

Es evidente que el empleo de este arsenal armamentístico fue crucial para la culminación de algunas conquistas -sobre todo de lugares menores-, pero un análisis sistemático y de conjunto pone de manifiesto que, en general, su presencia en los trenes de asedio o su aparición entre los recursos armamentísticos de los defensores no tenía porqué ser un elemento determinante en el desenlace final.

1.- Introducción.

(1).- El presente trabajo se ha realizado en el marco del Proyecto de Investigación sobre *La difusión de los saberes científicos y técnicos en la Edad Media: Literatura técnica en la España Medieval*, referencia BHA2002-00739, de la Dirección General de Investigación, Subdirección General de Proyectos de Investigación del Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Entre 1057 y 1058 las tropas del nuevo reino castellano-leonés, que por entonces apenas si contaba con dos décadas de existencia, ponían cerco y tomaban de forma sucesiva –bajo la dirección de Fernando I- las ciudades de Lamego y Viseo, ambas situadas entre el río Duero y el Mondego. Aquellas operaciones venían a significar un notable paso adelante en el proceso de expansión territorial del reino, no tanto por la ampliación espacial que dichas conquistas suponían o por el retroceso de las fronteras del Islam peninsular más allá de los límites del Duero, cuanto por el hecho de que era la primera vez que el núcleo político cristiano más occidental de la Península conseguía arrebatárselo a sus vecinos musulmanes del sur, por la fuerza y de forma duradera, un sector territorial significativo, poblado y políticamente articulado. Casi dos siglos y medio después, en el verano de 1292, los efectivos militares de otro rey castellano-leonés, Sancho IV, asediaban y conquistaban el castillo de Tarifa. Ciertamente, esta última ganancia territorial abría un nuevo ciclo expansivo que apuntaba hacia los puertos ibéricos del Estrecho de Gibraltar –la propia Gibraltar y Algeciras- y que auguraba el futuro control del Estrecho, pero también cerraba otro mucho más amplio –el desarrollado por Fernando III por el valle del Guadalquivir y continuado por su hijo, Alfonso X, por el del Guadalete durante los dos cuartos centrales del siglo XIII-, poniendo fin a la etapa de mayores conquistas territoriales del medievo hispano.

Las fechas y acontecimientos que acabamos de subrayar pueden ser considerados como los jalones que señalan el inicio y el final de un largo y permanente proceso de expansión territorial que, no debemos olvidarlo, forma parte de aquel otro más amplio -que presenta implicaciones no solo político-militares y espaciales, sino también económicas, demográficas, sociales, tecnológicas e ideológicas- protagonizado por el conjunto de las sociedades feudales occidentales durante las mismas fechas a costa de sus vecinos paganos o musulmanes, proceso cuyos hitos son bien conocidos: las conquistas normandas en el sur de Italia y Sicilia, la expansión alemana hacia el Este por las tierras del Báltico, las cruzadas y el establecimiento latino en Tierra Santa, el dominio de Gales por la monarquía inglesa y, por supuesto, la dilatación de las fronteras meridionales de los reinos cristianos peninsulares, especialmente de Portugal, de la corona catalano-aragonesa y de la castellano-leonesa². Por lo que se refiere a esta última, baste recordar que entre mediados del siglo XI y finales del XIII, sus fronteras avanzaron, en líneas generales, desde el Sistema Central hasta el Estrecho de Gibraltar, y ello a pesar de las detenciones e incluso retrocesos temporales que padeció como consecuencia de la intervención en la política peninsular de los grandes imperios norteafricanos que se sucedieron durante aquella época –el almorávide, el almohade y el meriní-.

Como en el resto de las fronteras en las que los reinos feudales se incorporaron por la fuerza territorios ocupados por sus vecinos, los conflictos bélicos surgidos a raíz de la política expansiva castellano-leonesa se plantearon como una guerra por el dominio del espacio, puesto que únicamente el control efectivo sobre un territorio permitía la sujeción política y jurisdiccional de los hombres que lo habitaban y el aprovechamiento de la rentabilidad de sus prácticas económicas, lo cual, a la postre, y más allá de las justificaciones ideológicas, era lo que se perseguía.

(2).- Algunos rasgos fundamentales de este ciclo expansivo de Occidente en BARTLLET, R.: *La formación de Europa. Conquista, civilización y cambio cultural, 950-1350*, Valencia-Granada, 2003.

También como en el resto de Occidente y de la cuenca mediterránea, las vicisitudes históricas por las que había pasado la Península Ibérica desde, al menos, la crisis militar que sufrió el Imperio Romano en el siglo III, habían propiciado la construcción de todo tipo de recintos fortificados –castillos, fortalezas de diversa envergadura, ciudades amuralladas– en un proceso que no hizo sino incrementarse desde aquellas fechas hasta los siglos centrales de la Edad Media³. Como puede imaginarse, el “encastillamiento” del territorio generaba lo que a veces ha sido descrito como “un sistema de defensa en profundidad” que acabó condicionando en no poca medida los rasgos de la guerra durante toda la Edad Media. Centrándonos exclusivamente en lo que ahora nos interesa, baste señalar que la erección de murallas en torno a los principales núcleos de habitación y de poder –especialmente ciudades en el ámbito mediterráneo, pero también castillos y otras fortalezas en el mundo rural–, obligaba a cualquier fuerza que pretendiera expandir su influencia sobre un espacio determinado –o en su caso, a mantener su dominio sobre un territorio amenazado desde el exterior–, a conquistar o a defender los puntos fuertes que articulaban política, económica y jurisdiccionalmente dicho territorio. En consecuencia, cualquier conflicto armado por el control de un espacio se traducía en la práctica en una guerra en torno al dominio de los lugares fortificados, de tal manera que todas las operaciones relacionadas con su conquista o con su defensa –con los asedios, al fin y al cabo– acabaron caracterizando de una manera determinante las formas de hacer la guerra durante el período: así pues, como ha indicado un reconocido especialista, «*throughout the Middle Ages warfare was dominated by sieges*»⁴.

Conviene tener presente, no obstante, que la fortificación de un lugar daba habitualmente a los defensores una notable ventaja táctica sobre los atacantes, de tal

(3).- BACHRACH, B.S.: «On Roman Ramparts, 300-1300», *The Cambridge Illustrated History of Warfare. The Triumph of the West*, ed. Geogrey Parker, Cambridge, 1995, pp. 64ss.

(4).- La cita en BACHRACH, B.S.: «Medieval Military Historiography», *Companion to Historiography*, ed. by Michael Bentley, London and New York, 1997, p. 212. Para estas cuestiones en diversos ámbitos, véase SMAIL, R.C.: *Crusading Warfare, 1097-1193*, Cambridge, 1995 [la primera edición es de 1956], pp. 22-25 y 65; FINÓ, J.F.: «Quelques aspects de l'Art Militaire sous Philippe Auguste», *Gladius*, VI (1967), pp. 21-22; VERBRUGEN, J.F.: *The Art of Warfare in Western Europe during the Middle Ages. From the Eight Century to 1340*, Amsterdam-New York-Oxford, 1977, pp. 284-289; GAIER, C.: *Art et organisation militaires dans le principauté de Liège et dans le comté de Looz au Moyen Age*, Bruselas, 1968, pp. 40-46 y 204-217; BARBER, R.: *The Knight and Chivalry*, London, 1970, p. 191; BROWN, R.A.: *English Castles*, London, 1976, p. 199; CONTAMINE, Ph.: *La guerra en la Edad Media*, Barcelona, 1984, p. 127; BRADBURY, J.: *The Medieval Siege*, Woodbridge, 1992, p. 71; GILLINGHAM, J.: «Richard I and the Science of War in the Middle Ages», *Anglo-Norman Warfare. Studies in late Anglo-Saxon and Anglo-Norman military organization and warfare*, ed. M. Strickland, Woodbridge, 1992, pp. 206-207; STRICKLAND, M.: «Securing the North: Invasion and the Strategy of Defense in Twelfth-Century Anglo-Scottish Warfare», *Anglo-Norman Warfare*, pp. 208-229; ROGERS, R.: *Latin Siege Warfare in the Twelfth Century*, Oxford, 1992, p. 1; MARSHALL, Ch.: *Warfare in the Latin East, 1192-1291*, Cambridge, 1992, pp. 6, 17 y 210; BRADBURY, J.: *The Medieval Siege*, Woodbridge, 1992, pp. 71-73; FRANCE, J.: *Victory in the East. A military history of the First Crusade*, Cambridge, 1994, pp. 26-27; MORILLO, S.: *Warfare under the Anglo-Norman Kings, 1066-1135*, Woodbridge, 1994, p. 136; BACHRACH, B.S.: «Medieval Siege Warfare: A Reconnaissance», *The Journal of Military History*, 58 (1994), pp. 119-120; *Idem*: «On Roman Ramparts, 300-1300», en *The Cambridge Illustrated History of Warfare*, ed. Geoffrey Parker,

manera que el esfuerzo que se requería a cualquier efectivo militar para llevar a término su conquista, en términos organizativos, financieros y humanos, superaba los recursos y posibilidades de un dirigente medieval. Por ello, y salvo en circunstancias muy particulares en las que la concentración de medios por parte de los invasores fuera excepcionalmente importante y el desequilibrio de fuerzas entre defensores y atacantes muy significativo, las anexiones territoriales y las conquistas de puntos fuertes requerían un proceso de erosión previo, bien por la vía política - potenciando sus divisiones internas, aislando mediante alianzas con otros poderes a los núcleos que se pretendían conquistar, imponiéndoles ruinosos tratados de paz o supuestos acuerdos de colaboración-, bien por la vía militar -especialmente mediante el despliegue de sistemáticas campañas de destrucción de su entorno-, proceso tendente a desgastar los fundamentos económicos, políticos y psicológicos de los defensores. El objetivo de todo ello resulta evidente: se trataba de que, en el momento en que llegara a plantarse definitivamente un cerco sobre sus murallas, su capacidad de resistencia fuera lo más débil posible.

Con todo, este conjunto de actuaciones políticas y militares rara vez conseguían, por sí mismas, el sometimiento de toda una comarca o el dominio sobre una ciudad amurallada o una fortaleza concreta. Por mucho que los adversarios hubieran sido "reblandecidos" mediante estas acciones, tarde o temprano los conquistadores tenían que plantar sus campamentos frente a las murallas del punto fuerte que quisieran tomar e intentar su expugnación aplicando la fuerza de una manera directa. A la postre, pues, el asedio era un elemento central en cualquier estrategia de expansión territorial: al fin y al cabo, tanto en Tierra Santa como en la Península Ibérica, por citar el caso de las dos fronteras de la Cristiandad con el Islam en Oriente y en Occidente, el destino de las tierras en disputa acabó resolviéndose mediante una sucesión de asaltos, cercos y bloqueos⁵. Se entiende, pues, que la habilidad para capturar o defender puntos fuertes resultase un factor decisivo en todos los conflictos en los que se dirimía un pleito territorial.

Dado que, como ya hemos indicado, la protección de las murallas y su dominio sobre la vertical otorgaba a los defensores una evidente ventaja táctica, los atacantes tenían que compensar su inferioridad utilizando una tecnología y unos sistemas de expugnación que les permitieran equilibrar las fuerzas y les facilitara la conquista anulando aquella ventaja táctica inicial, esto es, acercándose, sobrepasando o destruyendo el muro que les impedía el contacto cuerpo a cuerpo con sus enemigos y el acceso al interior del recinto amurallado. De esta forma, la maquinaria bélica y otras técnicas de cerco desempeñaban un papel específico en el marco de aquellas

Cambridge, 1995, pp. 64-65 y 87-88; PRESTWICH, M.: *Armies and Warfare in the Middle Ages. The English Experience*, New Haven and London, 1996, p. 281; STRICKLAND, M.: *War and Chivalry. The Conduct and Perception of War in England and Normandy, 1066-1217*, Cambridge, 1996, p. 204; FRANCE, J.: *Western Warfare in the age of the crusades, 1000-1300*, Londres, 1999, pp. 9 y 126. Para el ámbito hispánico, GARCÍA FITZ, F.: *Castilla y León frente al Islam. Estrategias de expansión y tácticas militares*, Sevilla, 1998, pp. 51-52. (5).- Sobre esta cuestión el consenso entre los especialistas es unánime, y así se viene afirmando al menos desde que Charles Oman subrayara que durante la Edad Media y gracias al desarrollo de la poliorcética «the defensive had an enormous advantage over the offensive», *A History of the Art of War in the Middle Ages*, California, 1991 (reedición de la de 1924), II, p. 54.

habilidades, papel cuya importancia no ha pasado desapercibida a los especialistas que han estudiado estos fenómenos en las más diversas áreas⁶.

En el ámbito ibérico, las fuentes han permitido realizar notables estudios sobre ingeniería militar tanto en relación con los asedios practicados por las tropas portuguesas en conjunción con los efectivos cruzados que, circunstancialmente, participaron en las conquistas de Lisboa en 1147 y de Silves en 1189 –los testimonios de los propios cruzados ofrecen descripciones muy expresivas sobre la utilización del armamento y de las técnicas de cerco-, como en relación con la expansión catalano-aragonesa del siglo XIII por tierras mallorquinas y valencianas dirigida por Jaime I –la cronística contemporánea es particularmente rica en estos aspectos, especialmente aquella directamente vinculada con el citado monarca⁷.

La guerra de cerco también tuvo una importancia sustancial en el proceso de expansión castellano-leonés entre los siglos XI y XIII: baste recordar la conquista de Toledo a finales del siglo XI, las de Oreja, Coria y Cuenca en el XII, las de Malagón, Calatrava y otras fortalezas en el camino entre Toledo y Córdoba en el marco de la campaña que culminó en la batalla de Las Navas de Tolosa en 1212, las de Cáceres, Badajoz y Mérida alcanzadas por Alfonso IX en los últimos años de su reinado, las grandes operaciones de asedio protagonizadas por las tropas de Fernando III en el valle del Guadalquivir –entre las que destacan las efectuadas sobre Córdoba, Úbeda, Jaén y Sevilla-, las de Niebla y Jerez en tiempos de Alfonso X, y la de Tarifa en los de Sancho IV, que marcan los hitos fundamentales de aquel proceso de ampliación territorial. Cabe suponer, al menos *a priori* y teniendo en cuenta la realidad de otros escenarios, que la maquinaria y las técnicas de expugnación empleadas en aquellas operaciones militares jugaron un papel relevante, pero lo cierto es que las fuentes del período ofrecen pocos detalles sobre estas cuestiones y en muchas ocasiones emplean una terminología tan ambigua que apenas permite un acercamiento mínimamente

(6).- Sobre las formas políticas y militares de esta labor de zapa y desgaste del adversario, en el reino de Castilla y León durante la época que aquí estudiamos, véase GARCÍA FITZ, F.: *Relaciones políticas y guerra. La experiencia castellano-leonesa frente al Islam. Siglos XI-XIII*, Sevilla, 2002 y, del mismo autor, *Castilla y León frente al Islam*, pp. 106-126. Para otros ámbitos comparables véase, por ejemplo, SMALL, R.C.: *Crusading Warfare*, pp. 36, 148-156, 210-212; MARSHALL, Ch.: *Warfare in the Latin East*, pp. 36-37, 44-45, 183-185, 188-190, 202-205, 207-209. GILLINGHAM, J.: "William the Bastard at War", *Anglo-Norman Warfare*, p. 150; MORILLO, S.: *Warfare under the Anglo-Norman Kings*, pp. 99-100; STRICKLAND, M.: *War and Chivalry*, pp. 266-268. De hecho, tales prácticas de destrucción previa a los cercos caracterizan a la guerra en todo Occidente, FRANCE, J.: *Victory in the East*, pp. 41-43 y, más recientemente, NICHOLSON, H.: *Medieval Warfare*, Nueva York, 2004, pp. 3-4.

(7).- Para Tierra Santa, FRANCE, J.: *Victory in the East, passim*; MARSHALL, Ch.: *Warfare in the Latin East*, pp. 145 y 210-211. Para Castilla-León, GARCÍA FITZ, F.: *Castilla y León frente al Islam*, pp. 171-176; para Aragón, los capítulos sobre "Navarra y Aragón" y "Aragón y Cataluña", de Á. Martín Duque y J. Á Sesma Muñoz respectivamente, en LADERO QUESADA, M. Á (coord.): *La reconquista y el proceso de diferenciación política (1035-1217)*, *Historia de España Menéndez Pidal*, tomo IX, Madrid, 1998; para Mallorca y Valencia, HERNÁNDEZ, F. X.: *Història Militar de Catalunya*. Vol. II: *Temps de conquesta*, Barcelona, 2002, pp. 87-107 y GUICHARD, P.: *Al-Andalus frente a la conquista cristiana. Los musulmanes de Valencia (siglos XI-XIII)*, Madrid-Valencia, 2001, pp. 531-567; para Portugal, ROGERS, R.: *Latin Siege Warfare*, pp. 182-190 y BARROCA, M. J., DUARTE, L. M. y MONTEIRO, J. G.: *Nova História Militar de Portugal*, vol. I, 2003, pp. 44-45.

riguroso. Tal vez por eso no ha resultado posible realizar un análisis en profundidad de la aplicación y las modalidades de este tipo de ingenios, a pesar de lo cual contamos con algunas aproximaciones interesantes⁸. Con todo, hay que esperar hasta mediados del siglo XIV para que las crónicas comiencen a ofrecer datos mucho más abundantes y precisos que han permitido la elaboración de estudios más detallados⁹.

A pesar de las limitaciones de las fuentes, la propuesta que hacemos en la presente aportación pretende realizar un acercamiento de conjunto al estudio de las máquinas y técnicas de asedio en Castilla y León durante la etapa de las grandes conquistas –entre los siglos XI y XIII–, en un intento de dar cuenta de la tipología de ingenios empleados, de las funciones que se les adjudicaban en el marco general de un cerco, de su funcionalidad y rentabilidad. Tal vez ello nos permita colocar en perspectiva el papel de la tecnología de cerco y evaluar su importancia y papel en el contexto del proceso expansivo castellano-leonés.

2.- Tipología de máquinas y de técnicas

Aún a riesgo de simplificar, creemos que es posible establecer una tipología general y básica de ingenios y de sistemas de expugnación en virtud de la función que cada uno de ellos cumplía durante el desarrollo de un asedio. Para ello, tal vez con-

(8).- Para el conjunto de Occidente, véase OMAN, Charles: *A history of the Art of War*, vol. II, pp. 43-52; DEVRIES, Kelly: *Medieval Military Technology*, Peterborough-Lewiston, 1956, pp. 127-142; WARNER, Ph.: *Sieges of the Middle Ages*, Londres, 1968, pp. 23-43; WHITE, L.: «The Crusades and the technological thrust of the West», *War, Technology and Society in the Middle East*, ed. V.J. Parry and M.E. Yapp, London, 1975, pp. 97-112; KING, D.J.C.: «The Trebuchet and other Siege-Engines», *Château Gaillard*, 9-10 (1982), 457-469; CONTAMINE, Ph.: *La guerra en la Edad Media*, pp. 128-132; BRADBURY, J.: *The Medieval Siege*, pp. 241-281; ROGERS, R.: *Latin Siege Warfare*, pp. 251-273; SETTIA, A.A.: *Comuni in guerra. Armí e eserciti nell'Italia delle Città*, Bologna, 1993, pp. 288-315; GRAVETT, Ch.: *Guerras de asedio en la Edad Media*, Salamanca, 1994, pp. 28-47; NAVAREÑO MATEOS, A.: «El castillo en la guerra medieval. Pertrechos y tácticas de ataque y defensa». *Actas del I Congreso de Castellología Ibérica*, Palencia, 1994, pp. 575-592. CHEVEDDEN, P.E.: «Artillery in Late Antiquity: Prelude to the Middle Ages», *The Medieval City under Siege*, ed. Ivy A. Corfis and Michael Wolfe, Woodbridge, 1995, pp. 131-173; NICOLLE, D.: *Medieval Warfare. Source Book. Vol. I: Warfare in Western Christendom*, London, 1995, pp. 147-152; PRESTWICH, M.: *Armies and Warfare in the Middle Ages*, pp. 287-292; NICHOLSON, H.: *Medieval Warfare*, pp. 88-96.

(9).- No hay demasiados estudios de conjunto sobre la ingeniería militar medieval en los reinos hispánicos medievales, así que el clásico del Conde de Clonard - *Historia Orgánica de las armas de infantería y caballería*, tomo I, Madrid, 1851- sigue siendo una referencia. Para las máquinas de asedio en las conquistas de grandes ciudades portuguesas, el estudio fundamental es el ROGERS, R.: *Latin Siege Warfare*, pp. 182-190. Véase también BARROCA, M. J., DUARTE, L. M. y MONTEIRO, J. G.: *Nova História Militar de Portugal*, vol. I, pp. 143-147. Para el armamento de cerco empleado en el marco de la expansión catalano-aragonesa por Mallorca y el reino de Valencia, el estudio clásico es el de MONREAL Y TEJADA, L.: *Ingeniería Militar en las crónicas catalanas*, Barcelona, 1971, si bien el más reciente estudio de Paul E. Chevedden matiza y supera lo conocido hasta ahora, ofreciendo interpretaciones radicalmente nuevas, véase de este autor «The Artillery of King James I the Conqueror», P.E. Chevedden, D.J. Kagay y P.G. Padilla (eds.), en *Iberia and the Mediterranean World of the Middle Ages: Essays in Honor of Robert I. Burns*, S.J., Leiden, 1996, pp. 47-94. Véase también, HERNÁNDEZ, X.: *Història Militar de Catalunya*, vol. II, pp. 231-239.

venga realizar una breve reflexión sobre una cuestión que tal vez sea obvia, pero que hay tener presente para entender la variedad armamentística: como hemos comentado con anterioridad, la superioridad de lo defensivo sobre lo ofensivo en la guerra de asedios exigía a los atacantes la aplicación de una maquinaria y de unas técnicas que les permitieran superar o compensar la situación de inferioridad objetiva en que se encontraban frente a los defensores parapetados tras las murallas. Estos paramentos en altura no solo daban protección a los cercados, sino que también les otorgaban el dominio sobre la vertical, confiriéndoles una gran ventaja a la hora de controlar el acercamiento de los asediados y de impedir o dificultar su acceso al interior del recinto amurallado. En consecuencia, la tecnología de asedio aspiraba, precisamente, a combatir y superar estas ventajas del adversario: en primer lugar, dado que todo atacante estaba obligado a aproximarse a los muros en condiciones muy difíciles, con el fuego enemigo sobre su cabeza, se veía obligado a emplear instrumentos que le diera la mayor protección posible en el camino que tenía que recorrer hasta las murallas y durante el tiempo que tuviera que permanecer delante de ellas al alcance de los defensores. Una vez situados cerca de los paramentos, comenzaba un proceso de expugnación bastante más complejo, por cuanto que la solidez y la altura de los mismos seguían bloqueando el acceso. En tales circunstancias, los asediados tenían dos opciones que no eran incompatibles: una, utilizar máquinas que les permitieran sobrepasar la altura del muro, bien para eliminar a los combatientes que defendían aquel sector del recinto amurallado, bien para acceder al interior del mismo superando el obstáculo que representaba la muralla; dos, destruir mediante diversos ingenios y técnicas la parte del muro —o las puertas— por la que se pretendía entrar en el recinto.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, no debe extrañar que los instrumentos de asedio y sistemas de expugnación desarrollaran funciones específicas que permitían hacer frente a las necesidades que en cada momento tenían los asaltantes, pudiendo entonces distinguirse tres tipos básicos: uno, artefactos concebidos para proteger la aproximación al muro; dos, máquinas e instrumentos ideados para facilitar el asalto al interior; tres, ingenios y técnicas de destrucción de las murallas. En cualquier caso, estas diferencias funcionales no pueden hacer olvidar que, en la práctica, una misma máquina podía realizar diversas funciones según el momento y que, además, algunos de los instrumentos eran en realidad complementarios de otros que cumplían funciones distintas.

2.1.- Instrumentos de aproximación.

Las fuentes castellano-leonesas suelen hacer referencia a la utilización de instrumentos que facilitaban el acercamiento de los atacantes a las murallas, otorgándoles una relativa protección frente a las piedras, flechas, fuego u otras armas y elementos arrojados empleados por los defensores desde la altura de los muros. La terminología empleada para denominar a estos instrumentos es variada y no es fácil establecer las diferencias entre unos y otros, puesto que los cronistas se limitan a enumerar y habitualmente no se detienen a describir el ingenio que nombran. Cabe suponer, no obstante, que cuando una misma fuente utiliza dos denominaciones distintas está haciendo referencia a dos objetos también distintos. Dada la pobreza y la sequedad de las crónicas de este período, para ofrecer una descripción resulta necesario acudir a otros contextos, con el consiguiente riesgo de extrapolación.

Tres términos se suelen utilizar en nuestras fuentes para aludir a estos ingenios: *sarzos*, *gatas* y *viñas*. Todos ellos hacen referencia a ingenios techados, contruidos para proteger tanto el acercamiento de los atacantes hasta la base de los muros, como las operaciones llevadas a cabo al alcance del tiro adversario. Básicamente se trataba de refugios móviles que amparaban a quienes se aproximaban a las murallas o tenían que permanecer durante un tiempo junto a ellas. En general, su uso suele aparecer en relación con la construcción de minas o con los trabajos de socavación de los paramentos. Frecuentemente *Sarzos* y *gatas* son citados por un mismo cronista en un mismo contexto, lo que sugiere que se trataba de dos tipos de ingenios distintos. Tal vez la diferencia entre uno y otro, como ocurre en otros contextos, radique en su distinto tamaño. El primero se refiere a una protección personal, a modo de pantalla tras la que se protegían los tiradores o cavadores: las *Partidas*, por ejemplo, se refieren a los *sarzos* como artefactos “*tras do se han de parar los ballesteros, para tirar en saluo a los de dentro*”. El segundo alude a ingenios bastante más voluminosos, verdaderos casetones de madera, cubiertos a dos aguas y forrados de piel, a veces dotados de ruedas para facilitar su desplazamiento, capaces de albergar a otros instrumentos –como los arietes- y a grupos numerosos de atacantes -durante el cerco de Toulouse de 1218, Simón de Monfort empleó una *gata* en la que se introdujeron 400 caballeros y 150 arqueros, pero ese tamaño debió de ser algo fuera de lo común-. Las *viñas*, a tenor de las representaciones ofrecidas por la literatura técnica bajomedieval, quizás puedan asimilarse a las *gatas*, por cuanto que también son grandes casetones techados de madera y, en ocasiones, rodantes¹⁰.

Este último término –*uineas*-, aparece habitualmente en la *Chronica Adefonsi Imperatoris* para denominar a este tipo de protección, cuya presencia se detecta tanto entre los ejércitos asediados almorávidas como entre los castellano-leoneses: en 1109, los musulmanes construyeron *uineas*, junto a otros muchos tipos de máquinas que veremos más adelante, en su frustrado intento de tomar Toledo. En este caso, las *viñas* aparecen asociadas al manejo de “*arietes*”. Unos años más tarde, en 1138, era Alfonso VII quien empleaba *uineas* para debelar inútilmente a la ciudad de Coria, cosa que volvería a hacer, esta vez con más éxito, durante las operaciones que condujeron a su definitiva conquista en 1142. Lógicamente, la función protectora de las *viñas* no se limitaba únicamente a la salvaguarda de aquellos que se acercaban a

(10).- R. Rogers incluyó el estudio de la guerra de cerco en tiempos de Alfonso VII –Coria, Oreja, Almería- en *Latin Siege Warfare*, pp. 172-179. Para el siglo XIII, las máquinas empleadas en el asedio de Sevilla también han recibido alguna atención, así en GARCÍA FITZ, F.: «El cerco de Sevilla: reflexiones sobre la guerra de asedio en la Edad Media», *Sevilla, 1248. Congreso Internacional conmemorativo del 750 aniversario de la conquista de Sevilla por Fernando III, Rey de Castilla y León*, Sevilla, 2000, especialmente pp. 119-122. Una visión general en BRUHN DE HOFFMENYER, A.: *Arms & Armour in Spain. A short survey*, vol. I: *The Bronze Age to the End of High Middle Age*, Madrid, 1972, pp. 140-143 y, de esta misma autora, *Arms & Armour in Spain. A short survey*, vol. II: *From the End of the 12th Century to the Beginnings of the 15th Century*, Madrid, 1982, cap. 11. Algunas reflexiones sobre su papel, referidas a todo el período, en GARCÍA FITZ, F.: «Tecnología militar y guerra de asedios. La experiencia castellano-leonesa, siglos XI al XIII», *Military Studies in Medieval Europe. Papers of the 'Medieval Europe Brugge 1997' Conference*, vol. 11, ed. by G. De Boe y F. Verhaeghe, Zellik, 1997, pp. 33-41.

las murallas de una fortificación con idea de minarla o destruirla, sino que se extendía a todos los que, estando en una situación abierta y expuesta a los contraataques de los cercados, necesitaban algún tipo de amparo físico: por ejemplo, durante el cerco de Oreja de 1139, los hombres que se encargaron de vedar el acceso de los musulmanes a un determinado punto de agua desde el que se abastecían, reforzaron su posición construyendo uno de estos artefactos¹¹.

Por su parte, *Gatas* y *sarzos* son citados entre los ingenios que los juristas al servicio de Alfonso X recomendaban tener en las villas de frontera, listos para ser utilizados cuando se cercara alguna fortaleza del otro lado de la raya, y lo cierto es que aparecen con cierta frecuencia en los asedios y expugnaciones de los siglos XII y XIII. Sabemos, por ejemplo, que los genoveses y sus aliados castellanos construyeron diversos tipos de máquinas con motivo del asalto contra las murallas de Almería en 1147, citándose expresamente a las "*gattas*", mientras que la parte final de la *Crónica de España* que describe la aproximación de las tropas castellano-leonesas a Sevilla durante la primavera y el verano de 1247, y el cerco posterior sobre la ciudad que culminó en noviembre de 1248, alude reiteradamente al empleo de aquellos instrumentos: Fernando III ordenó hacer *sarzos* y *gatas* para que los asaltantes pudieran acercarse a los muros de Gerena y destruirlos mediante la construcción de una "*caua*". Aunque en este caso los defensores capitularon antes de que se produjera la ruina del edificio, este es un ejemplo claro de la vinculación funcional entre aquellos ingenios y la elaboración de minas; en el mismo contexto, la fortaleza de Alcalá del Río también fue combatida con "*gatas*" y otras máquinas, y unos meses después de estos acontecimientos, cuando los atacantes se encontraban ya en una fase adelantada del asedio de Sevilla, el monarca mandó otra vez construir "*sarzos et gatas*" con los que proteger a los hombres que se aproximaron a los muros de Triana para realizar una mina¹².

(11).- Véase, por ejemplo, TORREMOCHA SILVA, A.: "La técnica militar aplicada al cerco y defensa de ciudades a mediados del siglo XIV (Un estudio de los capítulos CCLXVII al CCXXXVII de la Crónica de Alfonso XI que tratan sobre el cerco y conquista de Algeciras, 1342-1344)", *Estudios de Historia y de Arqueología Medievales*, VII-VIII, 1987-1988, pp. 239-255; NAVAREÑO MATEOS, A.: «El castillo en la guerra medieval. Pertrechos y tácticas de ataque y defensa». *Actas del I Congreso de Castellología Ibérica*, Palencia, 1994, pp. 575-592. GARCÍA FERNÁNDEZ, M.: *Andalucía: guerra y frontera (1312-1350)*, Sevilla, 1990; PASCUAL MARCOS, J.D.: *Ingeniería bélica y técnicas de expugnación castramental en la cronística castellana de la Baja Edad Media. La frontera de Granada como paradigma*, Tesis de Licenciatura inédita, Cáceres, 1991; ROJAS GABRIEL, M.: "Guerra de asedio y expugnación castral en la frontera con Granada. El reinado de Alfonso XI de Castilla como paradigma (1325-1350)", *IV Jornadas Luso-Espanholas de História Medieval*, Oporto, 1998, pp. 875-900; AGRAIT, N.: "The Reconquest during the reign of Alfonso XI (1312-1350)", *On the Social Origins of Medieval Institutions. Essay in Honor of Joseph F. O'Callaghan*, ed. Donald J. Kagay and Theresa M. Vann, Leiden-Boston-Köln, 1998, pp. 149-165; UTRILLA HERNANGÓMEZ, F.J.: "Gibraltar bajo asedio (1309-1462)", *Congreso Internacional Fortificaciones en el entorno del Bajo Guadalquivir*, Alcalá de Guadaíra, 2001, pp. 299-306.

(12).- Véase Figura 1. Descripciones más detalladas de estos instrumentos y técnicas, referidas al ámbito hispánico, en SOTO, S. de [Conde de Clonard]: *Historia orgánica de las armas de infantería y caballería*, p. 23 y PASCUAL MARCOS, J.D.: *Ingeniería bélica y técnicas de expugnación castramental*, pp. 41-48 y 94-103. Para el uso y descripción de *gatas* en otros ámbitos véase BRADBURY, J.: *The Medieval Siege*, pp. 271-272;

Entre las máquinas utilizadas por los asaltantes para acercarse a las murallas y socavarlas con una cierta protección frente a los disparos de los defensores, también se pueden citar a las grandes *torres de madera* de varios pisos, protegidas con cueros para evitar que los enemigos pudieran prenderles fuego y dotadas de ruedas para facilitar su aproximación a los muros. Sin embargo, no parece que fuera esta su principal función, puesto que además de amparar el acercamiento de los asediantes, los *castillos de madera* les capacitaban para colocarse a la misma altura o incluso por encima de los paramentos y les facilitaban el asalto, una operación que parece su principal razón de ser, de modo que volveremos sobre ellos al analizar el segundo tipo que hemos propuesto.

2.2.- Mecanismos de asalto.

Como comentábamos con anterioridad, una de las necesidades a la que tenía que hacer frente cualquier contingente que quisiera tomar un punto fuerte una vez que había conseguido llegar hasta la base de la muralla, era superar aquel obstáculo para asaltarlo e introducirse en el interior del recinto. Ello solo era posible utilizando instrumentos que permitiesen escalar el muro o construyendo ingenios de mayor altura que los paramentos, máquinas con las que pudieran acercarse hasta ellos y que colocaran a los asaltantes en ventaja respecto a los defensores.

En el primer caso, las herramientas utilizadas eran unos instrumentos muy simples y rudimentarios, pero muy eficaces en determinados momentos: las *escalas*. Fabricadas de madera o de cuerda, tenían que ser colocadas sobre las murallas o torres para facilitar el ascenso de los asaltantes. Sin duda, realizar una operación como esta y subir a la vista y bajo el fuego de los defensores era una operación particularmente arriesgada y difícil, por cuanto que los escaladores se encontraban plenamente expuestos a los ataques de sus enemigos y con muy poca capacidad de defensa y de protección. Tal vez su empleo solo sería recomendable en casos de ataques generales o bajo el amparo de alguna torre de cerco que impidiera momentáneamente a los cercados defender el sector de la muralla que estaba siendo escalado, y en todo caso su utilización debía de exigir un fuerte tributo en vidas humanas. Bien fuera porque por esta razón los asaltos con escalas a viva fuerza no fueran demasiado frecuentes, bien porque su simplicidad no llamaba la atención de los cronistas o porque daban por supuesto su presencia cuando se pretendía tomar un punto fuerte, lo cierto es que en el ámbito castellano-leonés escasamente son citadas en el contexto de asaltos abiertos y a la vista del enemigo. Ciertamente, el autor de la *Chronica Adefonsi Imperatoris* alude a ellas al referir el ataque contra Toledo de las tropas almohávides en 1109, indicando que los norteafricanos emplearon "*escalas, quas ponerent super turres*", pero ya comentamos que en este párrafo de la crónica sobrevuela el plagio bíblico. Más clara parece su presencia durante el cerco de Huete que las tropas almohades emprendieron en 1172¹³. Por lo demás, no hemos podido localizar otras menciones expresas a la utilización de *escalas* en relación con

ROGERS, R.: *Latin Siege Warfare*, p. 252; MARSHALL, Ch.: *Warfare in the Latin East*, pp. 228-229 y 234. La citada descripción de los *sarzos* en *Partidas II*, Tít. XXIII, Ley XXIV. La referencia concreta al ingenio de aproximación empleado por Simón de Monfort en CONTAMINE, Ph.: *La guerra en la Edad Media*, p. 129. Algunas representaciones gráficas de *viñas* en MARINO JACOPO "IL TACCOLA": *De rebus militaribus*, Venecia, 1499. (13).- Para Toledo, *Chronica Adefonsi Imperatoris*, ed. Antonio Maya Sánchez, *Chronica Hispana Saecvli XII*,

ataques abiertos contra fortalezas, siendo así que en uno de los fracasados ataques generales contra los muros de Triana, en el contexto del cerco de Sevilla de 1248, se indica expresamente que los asediados "escaleras non tienen y, nin picos, non se trabañando de los fazer, teniendo que non les acaesçeríe fecho en que los mestres ouiesen"¹⁴.

Por el contrario, las escalas eran unos instrumentos particularmente bien adaptados a las condiciones que se requerían en los asaltos nocturnos y por sorpresa. Protagonizados por pequeños grupos de combatientes muy especializados, habituados al combate cuerpo a cuerpo, buenos conocedores del terreno, del enemigo y de sus costumbres, estos contingentes actuaban en inferioridad numérica, con un armamento escaso y necesariamente ligero, y con una financiación irrelevante. Solo contaban con la ventaja de la sorpresa, razón por la que elegían noches oscuras o tormentosas para actuar, siendo la escalada sigilosa una de las claves del éxito. En este contexto, la ligereza y la simplicidad técnica de las *escalas* permitían una elaboración rápida y sencilla, un transporte fácil y un empleo discreto y silencioso, todo lo que se necesitaba en estas acciones.

No debe extrañar, pues que todos los especialistas en esta particular forma de expugnación las utilizaran en sus asaltos: sabemos, por ejemplo, que Gerardo Sempavor, un personaje que alcanzó relevancia por la conquista de no pocos puntos fuertes en las cuencas de los ríos Tajo y Guadiana a mediados del siglo XII -Trujillo, Évora, Cáceres, Montánchez y Serpa, entre otros, incluyendo un asalto frustrado contra Badajoz- empleaba en sus asaltos nocturnos escalas de madera de longitud superior a la de los muros, que colocaba sobre las torres para acceder a ellas. Su modo de actuar, tal como fue descrita por un contemporáneo, resulta ciertamente novelesca:

«El perro [Girald] caminaba en noches lluviosas y muy oscuras, de fuerte viento y nieve, hacia las ciudades, y había preparado sus instrumentos de escalas de madera muy largas, que sobrepasasen el muro de la ciudad, aplicaba aquellas escalas al costado de la torre y subía por ellas en persona, el primero, hasta la torre y cogía al centinela y le decía: «Grita como es tu costumbre», para que no lo sintiese la gente. Cuando se había completada la subida de su miserable grupo a lo más alto del muro de la ciudad, gritaban en su lengua con un alarido execrable, y entraban en la ciudad y combatían al que encontraban y lo robaban y cogían a todos los que había en ella cautivos y prisioneros»¹⁵.

Pars I, eds. Emma Falqué, Juan Gil y Antonio Maya, *Corpus Christianorum, Continuatio Mediaevalis*, LXXI, Turnholt, 1990, Lib. II, 4, p. 197 (en adelante: *CAI*). Para Coria, *Ibidem*, Lib. II, 41, p. 214 y 64, p. 224. Para Oreja, *CAI*, Lib. II, 51 y 56, pp. 218 y 221. Debe advertirse que en el párrafo referido a Toledo el autor copia una frase del *Libro de los Macabeos*, I, 6, 51, por lo que el testimonio debe ponerse en cuestión, si bien la referencia concreta a las *viñas* y el *ariete* no aparece en el texto bíblico.

(14).- El testimonio de los juristas alfonsíes en *Partidas II*, Tít. XXIII, Ley XXIV. Para Almería, CAFFARO: *De Captione Almerie et Tortuose*, ed. A. Ubieta Arteta, Valencia, 1973, pp. 26-27 (En adelante: *De Captione*). Para Gerena, *Primera Crónica General de España*, ed. R. Menéndez Pidal con un estudio actualizador de D. Catalán, Madrid, 1977, cap. 1076, p. 749 (en adelante: *PCG*). Para Alcalá del Río, *PCG*, Cap. 1077, p. 749. Para Triana, *Ibidem*, cap. 1110, p. 762.

(15).- Para Toledo, *CAI*, Lib. II, 4, p. 197. A pesar de lo indicado, las escalas no son citadas expresamente en

El caso de Gerardo no es único en el panorama bélico hispano, lo que permite pensar que en las tierras de frontera el escenario era propicio para la actuación de escaladores que protagonizaban este tipo de golpes de mano y que empleaban aquellos instrumentos, tan sencillos como eficaces. Recuérdese, por ejemplo, que la primera fase del asedio de Córdoba –nos referimos a los momentos iniciales, todavía a finales de 1235 o en los primeros días de 1236, antes de que las tropas comandadas por Fernando III hubieran iniciado el cerco– estuvo centrada en la actuación de un grupo de asaltantes nocturnos que ascendieron mediante escalas hasta las torres y murallas de un arrabal y se hicieron con su control. En esta ocasión alguna fuente específica que los asaltantes prefirieron usar escalas de madera en vez de las de cuerda, dándose el caso de que las que llevaban resultaban cortas y tuvieron que atar tres de ellas para alcanzar el antepecho. Las fuentes jurídicas del reinado de Alfonso X también describieron con cierto detalle estas prácticas de expugnación. Al otro lado de la frontera, en al-Andalus, igualmente encontramos las mismas prácticas, siendo así que la primera actuación que se conoce del que llegaría a ser un protagonista militar y político indiscutible en el desmantelamiento de la presencia almohade en la Península durante la década de los años veinte del siglo XIII, Ibn Hud, fue precisamente una expugnación por sorpresa del castillo de Sanfiro, en las cercanías de Murcia, valiéndose para ello de una escala de cuerda¹⁶

Dado el alto riesgo que corrían quienes pretendieran subir a una muralla simplemente con una escala, a plena luz de día, de forma abierta y bajo ataque enemigo, se entiende que los asaltantes tuvieran que utilizar instrumentos de más complicada factura y compleja manipulación, más pesados y lentos, pero que al mismo tiempo les permitiesen sobrepasar las murallas con cierto grado de protección. Nos referimos, obviamente, a las *torres* o *castillos de madera*. Como dijimos con anterioridad, se trataba de estructuras de madera, construidas con cuatro grandes vigas en las esquinas que eran entrelazadas con armazones igualmente de madera o ramas. Para darle mayor seguridad frente a los ataques de los asediados, especialmente contra el que era uno de los mayores enemigos de estas construcciones, el fuego, se recubrían con pieles no curadas y, además, se les dotaba con ruedas para facilitar su acercamiento hasta las murallas. Una torre modelo podía disponer de varios pisos desde donde los cercadores ejecutaban funciones distintas: desde el piso bajo, los atacantes podían manejar un ariete contra una puerta o socavar y destruir la base de un muro, actuando bajo el amparo físico no solo del armazón de la máquina, sino de otros guerreros situados en los niveles superiores que les daban cobertura; en el piso medio, situado a la misma altura que el parapeto del muro, los combatientes podían defender a los cavadores del inferior disparando a los cercados, como hemos dicho, o bien, empleando una rampa o puente levadizo, podían protagonizar el asalto contra

el texto bíblico que le sirve al autor de modelo en este párrafo. Para Huete, IBN SAHIB AL-SALA: *Al-Mann Bil-Im-ma*, estudio preliminar, traducción e índices por Ambrosio Huici Miranda, Valencia, 1969, p. 212 (en adelante: *Al-Mann*). Véase Figura 2.

(16).- PCG, cap. 1109, p. 762.

la muralla; en el superior, colocado por encima del nivel del muro, arqueros, ballesteros, honderos o manipuladores de máquinas de lanzamiento de piedras o de dardos protegían al resto de los combatientes "limpiando" de enemigos el sector del paramento que iba a ser asaltado.

No puede negarse el protagonismo y la importancia que estas máquinas llegaron a tener en la guerra de asedios en los más variados contextos, siendo así que en ocasiones —por ejemplo en algunos de los grandes cercos llevados a cabo por las fuerzas participantes en la Primera Cruzada—, ha llegado a considerarse que la *torre de madera* fue el elemento central y decisivo en la resolución de determinadas conquistas¹⁷. Precisamente por esto resulta llamativo el silencio de los cronistas castellano-leoneses en torno al empleo de estos ingenios en los grandes cercos, como Toledo, Cuenca, Córdoba, Jaén o Sevilla. Con todo, se encuentran entre el arsenal que los autores de las *Partidas* recomendaban tener en las villas de frontera y su empleo como máquina de asalto aparece en diversos cercos de ciudades menores durante este período: en 1057, por ejemplo, contra las murallas de la ciudad de Lamego, que parecían inexpugnables según algún cronista, Fernando I empleó «*turribus et diuersorum generum machinis*», lo que le permitió tomarla en poco tiempo. Vuelven a aparecer en los dos cercos de Coria emprendidos por las tropas de Alfonso VII en 1138 y en 1142, en el de Almería de 1147, en el que los genoveses construyeron un «*castellum*», y en el de Alcaraz de 1213, donde un ingeniero musulmán al servicio de Alfonso VIII erigió uno, aunque fue destruido antes de que comenzara a avanzar¹⁸.

Al otro lado de la frontera, los almohades también construyeron *torres de madera* en diversos cercos, en algunos de los cuales llegaron a tener una importancia notable —es el caso del asedio que emprendieron en 1187 contra la ciudad norteafricana de Gaffa, donde se erigió una torre con la que pudieron acceder al antemuro y prender fuego a una de las torres de la muralla—. Durante sus actuaciones en la

(17).- *Al-Mann*, p. 137. Otros relatos sobre las actividades de este personaje en *Al-Mann*, pp. 137-139, 149-150 y 155-156; IBN CIDARI AL-MARRAKUSI: *Al-Bayan al-mugrib. Nuevos fragmentos almorávides y almohades*, traducidos y anotados por Ambrosio Huici Miranda, Valencia, 1963, pp. 403-404 y 406; *Chronique Latine des Rois de Castille, jusqu'en 1236*, ed. Georges Cirot, Bordeaux, 1920, 10, pp. 37-38 (en adelante: *CLRC*).

(18).- Para Córdoba, *PCG*, cap. 1046, p. 730. Diversas narraciones sobre esta primera fase en JIMÉNEZ DE RADA, Rodrigo: *Historia de Rebus Hispanie sive Historia Gothica*, cura et studio Juan Fernández Valverde, *Opera Omnia*, pars I, *Corpus Christianorum. Continuatio Mediaevalis LXXII*, Turnholt, 1987, Lib. IX, cap. XVI (en adelante: *HRH*); LUCAS DE TUY: *Chronicon Mundi ab origine mundi vsque ad Eram MCCLXXIV*, ed. Andreas Schott, *Hispaniae Illustratae*, tomo IV, Frankfurt, 1608, pp. 115-116; *CLRC*, 69, p. 143; *PGC*, caps. 1045-1046, pp. 729-730. El testimonio de los juristas alfonsíes en *Partidas*, II, Tít. XXVII, Ley VIII. Para Ibn Hud, 'ABD AL MUN'IN AL-HIMYARI: *Kitab ar-Rawd al-mi'tar Fi Habar al-Aktar* edición y traducción de Lévi-Provençal, E.: *La Péninsule ibérique au moyen-âge d'après le...*, Leiden, 1938, pp. 142-143 (En adelante: *Kitab ar-Rawd al-mi'tar*). El éxito de este tipo de asaltos nocturnos, basados en la sorpresa y en el hábil empleo de escalas, también está constatado en otros ámbitos, como en la frontera anglo-escocesa, donde a principios del siglo XIV Robert Bruce se convirtió en un especialista, PRESTWICH, M.: *Armies and Warfare in the Middle Ages*, p. 298.

Península Ibérica tampoco despreciaron este tipo de ingenios, y sabemos que al menos construyeron una torre en 1172 para debelar los muros de Huete, que fue quemada cuando se levantó el asedio¹⁹.

No es posible ofrecer muchas más indicaciones sobre la construcción y manera de empleo de estos enormes artefactos, si bien para determinados contextos cercanos al castellano-leonés tenemos algunas referencias que quizás puedan ser extrapolarse, sino en sus detalles concretos, al menos en las características generales: en primer lugar, sabemos que se trataba de máquinas móviles que podían desplazarse mediante ruedas. Significativamente, las dos grandes torres que construyeron los cruzados flamencos, ingleses, alemanes y normandos que intervinieron en la toma de Lisboa en 1147 son denominadas «*turrim ambulatoriam*». La torre de madera erigida por los almohades en 1187 durante la conquista de Gafía también era móvil y precisamente se destacó de ella la facilidad y suavidad de su desplazamiento: «*se movía con un ruido ligero y se deslizó como una serpiente blanquinegra y pasó en su dirección como pasan las burbujas sobre la superficie del agua, sin dificultad, y sin ser ayudada ni desviada*». En segundo lugar, debe subrayarse su considerable altura, siendo así que las empleadas por los cruzados en Lisboa alcanzaban noventa y cinco y otra ochenta y tres pies, lo suficiente como para igualar o sobrepasar a las murallas de la ciudad. En Gafía, la torre de madera almohade –de la que se indica que tenía varios pisos– también dominaba en altura «*el recinto amurallado de la ciudad, como dominan las pirámides*», mientras que en el ámbito castellano-leonés, al referir los dos cercos de Coria organizados por los efectivos de Alfonso VII, también se pone de manifiesto esta misma característica, esto es, que las torres de madera sobresalían por encima de las torres de la muralla. En tercer lugar, al menos la torre de los cruzados europeos que llegó hasta las inmediaciones del muro de Lisboa, estaba cubierta de planchas de mimbres para amortizar el impacto de las piedras y de cuero de bueyes para neutralizar el fuego enemigo; además, estaba dotada de un puente levadizo para facilitar el tránsito de combatientes hasta la muralla²⁰.

3.3.- Ingenios y técnicas de destrucción.

Como hemos comentado en anteriores párrafos, los asediados, una vez situados al alcance de las murallas, no solo podían probar sobrepasarlas mediante los instrumentos ya mencionados, sino que también podían romper –o al menos intentarlo– las puertas o demoler un sector de los muros o de alguna torre para acceder al interior. Para ello se requería una maquinaria específica que se empleada bien

(19).- Véase Figura 3. La opinión es de R. Rogers, *Latin Siege Warfare*, p. 71. La presencia y protagonismo de estos ingenios en los grandes cercos de la Primera Cruzada, y de manera muy especial en el de Jerusalén de 1099, parece indiscutible, pero también tienen una presencia llamativa en ámbitos más cercanos, como el catalano-aragonés, siendo destacable su utilización en diversas conquistas de Jaime I, tanto en Mallorca como en el reino de Valencia. Una visión general, BRADBURY, J.: *The Medieval Siege*, pp. 241-250. Para Jerusalén y Tierra Santa, véase ROGERS, R.: *Latin Siege Warfare*, pp. 53-56, 71-72. Para la corona catalano-aragonesa, MONREAL Y TEJADA, L.: *Ingeniería militar*, pp. 28-32.

(20).- *Partidas II*, Tít. XXIII, Ley XXIV. Para Lamego, *Historia Silense*, edición, crítica e introducción de Justo Pérez de Urbel y Atilano Ruiz Zorrilla, Madrid, 1959, p. 190. Para Coria, *CAI*, Lib. II, 42, p. 215 y 64, p. 224. Para Almería, *De captione*, p. 27. Para Alcaraz, *Kitab ar-Rawd al-miṭar*, p. 200.

mediante una aplicación cercana y directa contra el paramento o la puerta, bien desde cierta distancia mediante el lanzamiento de misiles. Se da la circunstancia, no obstante, de que en este último caso las máquinas de lanzamiento podían ser utilizadas no solo para destruir paramentos, sino también como armas contra personas y contra otras máquinas del enemigo. Ello quiere decir, obviamente, que los ingenios lanzadores de misiles —ya fueran piedras, dardos o fuego— no solo estaban disponibles para los cercadores durante los ataques, sino también para asediados en su propia defensa.

Como es lógico, la parte más expuesta de una fortificación en caso de asedio eran las puertas, no solo porque el acceso resultara en general más fácil —después de todo, había caminos que conducían hasta ellas—, sino también porque el material con el que estaban fabricadas —habitualmente, madera— las hacían más vulnerables al fuego o a los impactos contundentes que las murallas. Claro que precisamente por esto solían estar especialmente protegidas por la guarnición y por diversos elementos constructivos —acodamientos, torres de flanco— que dificultaban la aproximación y la penetración de los atacantes. En cualquier caso, si estos se empeñaban no obstante en destruirlas, tenían a su disposición un ingenio clásico muy conocido: el *ariete*. Como se sabe, se trataba de grandes y gruesas vigas de madera, a veces con la punta endurecida o cubierta de metal, que eran manejadas por grupos de hombres que las acercaban hasta las puertas para golpearlas. En ocasiones, estos combatientes actuaban al amparo de una torre —situados en el piso inferior— o de una *viña*, que protegía su acercamiento.

Aunque su presencia está constatada durante el período que estudiamos en no pocos cercos²¹, lo cierto es que su mención no es excesivamente frecuente en las fronteras entre Castilla-León y al-Andalus de la Plena Edad Media: solo en una ocasión, con motivo del ataque almorávide contra Toledo en 1109, las fuentes los citan expresamente con esta denominación —*arietes*— en manos de los norteafricanos, que los utilizaron en combinación con *viñas* protectoras y que, según se desprende del contexto, fueron aplicadas contra un sector de los muros, no contra las puertas: "*arietes, cum quibus suffoderent muros ciuitatis*". Claro que, como hemos indicado en ocasiones anteriores, el autor toma la narración bíblica como modelo, por lo que resulta difícil evaluar su verosimilitud²². No obstante, estos instrumentos vuelve a aparecer al menos en otro contexto, durante el cerco de Alcaraz de 1213 por parte de las tropas castellanas, si bien en esta ocasión el analista que da cuenta de aquellos hechos los llama "*buzones*", que por otra parte es el mismo concepto empleado por los autores

(21).- Para Gafsa, LÉVI-PROVENÇAL, E.: «Un recueil des lettres officielles almohades. Étude diplomatique et historique», *Hesperis*, XXVIII (1941), doc. XXXII, pp. 62-63; IBN CİDİRİ AL-MARRAKUSI: *Al-Bayan al-mugrib fi ijtisar ajbar muluk al-Andalus wa al-Magrib*, ed. y trad. A. Huici Miranda, tomo I: *Los almohades*, Tetuán, 1953, p. 137 (en adelante: *Al-Bayan*, I). Para Huete, *Al-Mann*, pp. 212-215.

(22).- Para Lisboa véase *De expugnatione Lyxbonensi. The conquest of Lisbon*, ed. y trad. Charles Wendell David, Nueva York, 2001, pp. 134-136 y 142, 146, 158-164 (En adelante: *De expugnatione Lyxbonensi*). Para Gafsa, *Al-Bay-ni*, p. 137. Para los cercos de Coria de 1138 y 1142, *CAI*, Lib. II, 42, p. 215 y 64, p. 224, donde se indica que la "*turrem ligneam*" "*eminebat super omnes muros ciuitatis*". La torre de asalto que se reproduce en la Figura 3, procedente de una fuente castellano-leonesa de fines del siglo XIII o principios del XIV —la *Gran Crónica de Ultramar*— demuestra la vigencia de estas características en nuestro ámbito de estudio.

de las *Partidas* al referir el armamento ideal con el que debían contar las ciudades de frontera²³.

Por el contrario, algo menos raro resulta el uso —o al menos la mención del uso— de otras técnicas para quebrantar las murallas o las torres mediante la construcción de *minas* y *cavas* destinadas a destruir sus fundamentos constructivos. Habitualmente la mina era un túnel excavado bajo tierra y apuntalado con vigas de madera que se dirigía hasta los cimientos de la sección de la muralla que se quería destruir. Una vez allí, los mineros prendían fuego a los puntales, derrumbando la mina y dejando al muro sin cimentación, lo que conllevaba la ruina del paramento o de la torre situada sobre ella. Otras veces, por el contrario, las labores de *cava* consistían en la destrucción de la base de una torre o muralla picando o extrayendo las primeras hiladas de piedra o del material constructivo que fuera, de forma que los trabajos se desarrollaban sobre la superficie, protegidos por gatas u otros dispositivos. Estos sistemas de destrucción fueron muy empleados durante toda la Edad Media, y en algunos contextos particulares, como en Tierra Santa durante la segunda mitad del siglo XIII, el minado de las fortificaciones llegó a constituir un elemento esencial en la guerra de cercos, hasta el punto de que muchas fortificaciones cristianas —Ascalon, Safet, Margat, Trípoli, Acre— cayeron en manos musulmanas como consecuencia directa o indirecta de la socavación de sus murallas y torres²⁴.

En esto el ámbito hispánico no fue una excepción, como demuestra el importante papel jugado por el minado de muros en algunos cercos que tuvieron lugar en Portugal, Mallorca o Valencia durante la época que aquí se trata²⁵, y desde luego esta técnica también aparece en los asedios desarrollados durante la gran expansión castellano-leonesa, al menos en algunos de los siglos XII y XIII: por ejemplo, en 1142 los contingentes mandados por Alfonso VII, protegidos por una torre de madera y amparados por viñas, consiguieron socavar las murallas de Coria y destruir algunas de sus torres: con aquellas máquinas, dice textualmente el cronista, "*coeperunt suffodere muros ciuitatis et destruere turris*". Igualmente, en el verano de 1212, el ejército cruzado que se reunió en Toledo para enfrentarse a los almohades en la que sería conocida como la batalla de Las Navas de Tolosa, fue conquistando una serie importante de fortalezas a lo largo de su marcha hacia el sur, desde Toledo a Sierra Morena. Pues bien, al menos una de ellas, el castillo de Malagón, fue capturada a viva fuerza gracias a un asalto protagonizado por los contingentes ultramontanos en el que las labores de minado tuvieron una importancia decisiva. Según un testigo bien informado, el arzobispo de Narbona, Arnaldo Amalarico, tras sobrepasar con cierta facilidad la muralla de la villa —en apenas una hora—, tuvieron que emplearse a fondo —durante todo un día y una noche— en la expugnación de un reducto fortificado interior, lanzan-

(23).- Véanse algunos ejemplos en BRADBURY, J.: *The Medieval Siege*, pp. 274-275.

(24).- *CAI*, Lib. II, 4 p. 197. De todas formas, los arietes no son citados expresamente en el párrafo del *Libro de los Macabeos* que copia el cronista.

(25).- *Anales Toledanos I*, en *Anales Toledanos I y II*, ed. J. Porres Martín-Cleto, Toledo, 1993, pp. 176-177; *Partidas II*, Tít. XXIII, Ley XXIV. Las fuentes catalanas son las que permiten identificar plenamente a los "*buzones*" o "*bezones*", que es la forma empleada por autores de las *Partidas*, con los arietes, véase MONREAL Y TEJADA, L.: *Ingeniería militar*, p. 28. Véase también SOTO, S. de [Conde de Clonard]: *Historia orgánica de las armas de infantería y caballería*, p. 27.

do contra sus defensores flechas y piedras, y minando las murallas con picos -> *cum piconibus fodientes*>-. Este bastión principal era una gran torre cuadrada, fabricada con piedra y cal, que tenía en cada esquina otra torre unida a la principal por paramentos muy fuertes, así que los asaltantes procedieron a la conquista de estas cuatro torres que flanqueaban a la principal. Unas vez dominadas, iniciaron desde ellas el minaje de la torre principal -> *fodiendo ad fundamenta majoris turris*>- hasta que, ante la perspectiva de una caída inminente, la guarnición ofreció una rendición pactada²⁶.

Tres décadas y media más tarde, en el que sin duda es el asedio más complejo de la conquista del valle del Guadalquivir, el de Sevilla de 1247-1248, las técnicas de socavación de las murallas vuelven a ser citadas en diversas ocasiones: durante la aproximación a Sevilla por la orilla derecha del río, Fernando III ordenó «*fazer la caua*» contra los muros de Gerena, aunque la rendición de los musulmanes hizo innecesario su desarrollo; una vez asentado frente a las murallas de Sevilla, de nuevo mandó construir -apoyándose en la utilización de sarzos y gatas- otra mina para destruir los muros de Triana, pero los trabajos de cava fueron descubiertos por los defensores y fueron desmantelados antes de que fueran concluidos. En fin, tanto las minas -*cauas e carcauas cubiertas que fazen para derribar los muros*- como las herramientas habitualmente utilizadas en los trabajos de zapa de las murallas -*picos e açadones e açadas, e palancas de fierro pequeñas e grandes, que sean para derribar las torres e los muros*- son citados por los juristas de Alfonso X entre las técnicas e instrumentos necesarios en la práctica de la guerra de asedio, lo que permite suponer que estas operaciones no eran en absoluto extrañas en nuestro contexto²⁷.

Con todo, debe reconocerse que los ingenios de demolición de muros a los que más habitualmente aluden las fuentes son aquellos que permitían el desmantelamiento de murallas y torres mediante el lanzamiento contra ellos de proyectiles de diversa clase. Como advertíamos con anterioridad, debemos tener en cuenta que estas máquinas de lanzamiento de misiles no solo eran empleadas para derribar las defensas murarias, sino también contra personas y contra otros ingenios que los cercados pudieran manejar, siendo frecuente que también formaran parte del arsenal defensivo de las guarniciones.

El panorama de las máquinas de lanzamiento es realmente complejo, puesto que pocas veces se puede estar completamente seguro del tipo de ingenio al que se refiere un cronista cuando emplea una denominación determinada. Confusión, ambigüedad e imprecisión son rasgos que caracterizan las menciones de las fuentes a estos artefactos, entre otras razones porque rara vez, cuando se cita su empleo, son descritos con detalle. Puede sospecharse, incluso, que un mismo nombre haga referencia a ingenios de distinta factura y funcionamiento, al tiempo de dos términos dis-

(26).- Para el uso y descripción de minas en diversos ámbitos véase BRADBURY, J.: *The Medieval Siege, passim*, pp. 270-273; ROGERS, R.: *Latin Siege Warfare, passim*, especialmente pp. 252-253; MARSHALL, Ch.: *Warfare in the Latin East*, pp. 229-238; GRAVETT, Ch.: *Guerras de asedio en la Edad Media*, pp. 45-46.

(27).- Para el contexto ibérico, MONREAL Y TEJADA, L.: *Ingeniería Militar*, pp. 25-27; ROGERS, R.: *Latin Siege Warfare*, pp. 184-185. Para Castilla-León en las centurias bajomedievales, véase PASCUAL MARCOS, J.D.: *Ingeniería bélica*, pp. 92-103. En la Figura 4 se reproducen diversos esquemas de construcción de minas, tal como fueron diseñados por Ch. Gravett, *Guerras de asedio en la Edad Media*, p. 45. La actividad de los cavadores socavando las bases de las murallas puede apreciarse en Figuras 1 y 5.

tintos bien pueden ser empleados para designar un mismo instrumento. Así las cosas, las discusiones en torno al significado concreto de determinados conceptos, los debates sobre los mecanismos de propulsión de los misiles o sobre el tamaño, trayectoria de tiro o funcionalidad de este o aquel instrumento, han llegado hasta nuestros días, y posiblemente continuarán en adelante: de forma muy esquemática, puede decirse que tradicionalmente se ha venido interpretando que las diversas denominaciones hacían referencia bien a distintos mecanismos de propulsión –torsión de cables o nervios, tensión de cuerdas (a modo de gran arco), sistemas de palanca activado por tracción humana o por contrapeso-, bien a la diversidad de tamaños de las máquinas y de los pesos que podían lanzar –artillería ligera o pesada-, bien a la naturaleza de los misiles que arrojaban –piedras o dardos-. Sin embargo, recientemente Paul E. Chevedden ha realizado una novedosa propuesta, basándose en el análisis de algunos tratados técnicos musulmanes y bizantinos, en virtud de la cual la diversidad terminológica reflejaría distintos sistemas de construcción de los armazones sobre los que descansaban las máquinas: un tipo de armazón más ligero y simple, sostenido básicamente por una viga –“*pole-framed*”, en la nomenclatura de Chevedden-, y otro más pesado y complejo en forma de caballete –“*trestled-framed*”, siendo así que, en general, cuanto más consistente y fuerte fuera el armazón, mayor sería el peso y la potencia del lanzamiento, y ello independientemente del tipo de propulsión y tracción²⁸.

Como quiera que sea, las fuentes de las que nosotros disponemos para el ámbito castellano-leonés durante esta época no nos permiten aclarar ningún extremo en esta discusión. Antes al contrario, en muchas ocasiones utilizan una terminología tan genérica que apenas si se puede saber si un instrumento citado en un determinado momento es realmente una máquina de lanzamiento de proyectiles: por ejemplo, en los primeros meses de 1094 el Cid empleó “*un engenno*” contra los muros de Valencia para acelerar la rendición de la ciudad que tenía cercada desde meses antes. El autor que da noticia de este hecho, un musulmán que se encontraba en el interior, especifica que aquel ingenio fue colocado junto a una de sus puertas y que con él «*fazie grant danno en la villa*». También indica que, para hacer frente a esta amenaza, los cercados «*fizieron otrossi otros engennos dentro en la villa, et quebrantaron aquel engenno*». Cabe suponer que, dado que el arma cidiana era capaz de hacer daño dentro del recinto amurallado y que las empleadas por los defensores consiguieron romperlo a distancia, todas ellas eran máquinas de lanzamiento de piedras, pero no puede decirse mucho más. Tampoco resulta posible adivinar si las “*machinas*” que utilizó Alfonso VII, junto a las *torres de madera* y *viñas*, “*cum quibus debellarent ciuitatem*” en su fracasado intento de conquistar Coria en 1138, fueron lanzadoras de misiles, aunque no sería descabellado pensarlo, puesto que esta misma denominación –“*machinas*”- le sirve al autor para mencionar a los artefactos que ocho años antes había utilizado el monarca castellano-leonés contra el castillo de Valle y que sirvieron para derruir sus muros. Lo mismo podría suponerse de los “*engenno*s” que Fernando III mandó construir a todo prisa para combatir “*muy afinca-*

(28).- Para Coria, *CAI*, II, 64, p. 224. Para Matagón, IBAÑEZ DE SEGOVIA PERALTA Y MENDOZA, G., marqués de Mondéjar: *Memorias históricas de la vida y acciones del rey don Alonso el Noble, octavo de ese nombre*, Madrid, 1783, Apéndice XII, p. CIV (en adelante: *Memorias históricas*); *CLRC*, 22, p. 63; *HRH*, Lib. VIII, cap. V.

damiente el castillo de Triana en 1248, aunque en realidad el texto no lo aclare en absoluto. En fin, son varias las fuentes que ofrecen alguna indicación sobre el cerco de Tarifa de 1292 y todas hacen referencia a las “*maquinas de guerra*” que mandó levantar Sancho IV contra aquel castillo. La *Crónica* de este monarca incluso especifica que fueron once los “*engeños*” y que fueron transportados por mar hasta las inmediaciones de la fortaleza, pero no se hace la más mínima indicación sobre su tipología²⁹.

Otras veces, por el contrario, las fuentes son algo más explícitas y permiten saber con seguridad que, al citar una máquina determinada, se refieren a ingenios de lanzamiento, si bien normalmente apenas puede añadirse nada sobre su nombre, estructura, funcionamiento o tamaño. Así, resulta imposible conocer con precisión qué tipo de ingenios eran los “*tormenta ad lapides iactandos et spicula*” que según el cronista imperial emplearon los almorávides contra la *Puerta de Almolada* de Toledo en 1109, puesto que el concepto latino utilizado -“*tormentum*”- es un término genérico que puede aplicarse a todo tipo de máquinas lanzadoras. Mucho más preciso resulta el autor cuando añade que también utilizaron “*scorpios ad mittendas sagittas*”, porque el “*scorpium*” es una máquina bien conocida de la panoplia romana, pero se da la circunstancia de que, como ya hemos advertido en otras ocasiones, en todo este párrafo el cronista copia un versículo del *Libro de los Macabeos* (I, 6, 51), lo que invalida toda la información técnica. Ciertamente, de los “*engennos*” que mandó construir Fernando III para combatir la fortaleza de Alcalá del Río en 1247 se sabe que tiraban piedras, aunque no se pueda indicar nada más sobre ellos. Por otra parte, los tratadistas recomendaban a los dirigentes políticos que fabricaran máquinas capaces de lanzar grandes piedras para destruir los muros -“*si ouieredes castiellos de lidiar, fazet el ingenio que uos yo fiz fazer que echa las grandes piedras de lexos et que derriba los muros et las fuertes obras*”, se afirma en algún tratado didáctico traducido del árabe en el siglo XIII- pero no se especifica característica técnica alguna. Las *Partidas*, por el contrario, iluminan algunos de estos aspectos técnicos -en concreto, la forma de propulsión del misil, mediante contrapeso, y los diversos mecanismos de funcionamiento, por gravedad y por tracción humana- cuando mencionan los ingenios que debían estar almacenados en las villas de frontera de cara a posibles cercos -así al hablar de “*engeños que tyran por el contra peso, como de los otros que los tyran por cuerdas de mano*”-, pero omiten cualquier denominación específica para cada uno de ellos, lo que sin duda hubiera permitido aclarar el confuso panorama terminológico en el que habitualmente nos movemos³⁰.

Aparte de estas menciones tan ambiguas, en ocasiones las fuentes utilizan denominaciones más concretas que, a veces, pueden identificarse con determinadas máquinas de lanzamiento que son más o menos bien conocidas. No obstante, debe-

(29)- Para Gerena, *PCG*, cap. 1076, p. 749. Para Sevilla, *Ibidem*, cap. 1110, p. 762. El testimonio de las *Partidas* en *Partidas II*, Tit. XXIII, Ley XXIV.

(30)- Sobre este debate véanse las consideraciones de ROGERS, R.: *Latin Siege Warfare*, pp. 254-273; BRADBURY, J.: *The Medieval Siege*, pp. 250-270. Las opiniones de CHEVEDDEN, P.E.: “The Artillery of King James I”, especialmente pp. 48-68 y «The Hybrid Trebuchet: The Halfway Step to the Counterweight Trebuchet», *On the Social Origins of Medieval Institutions. Essay in Honor of Joseph F. O’Callaghan*, ed. Donald J. Kagay and Theresa M. Vann, Leiden-Boston-Köln, 1998, pp. 179-216.

mos subrayar con trazo grueso que ni las crónicas ni los tratados que utilizamos en este estudio describen de manera precisa los dispositivos a los que aluden, de modo que ni siquiera en estos casos en que se utiliza un término técnico o específico para una máquina determinada estamos en condiciones de indicar con seguridad sus características estructurales o su sistema de funcionamiento. Por ello, en vez de arriesgar descripciones para las que no contamos con una base rigurosa, nos hemos limitado a enumerar los términos que son empleados por las diversas fuentes, si bien en la medida en que pueda hacerse procuraremos ofrecer, siquiera de forma genérica, algunos rasgos definidores de determinadas máquinas de lanzamiento.

Cuando nos acercamos a las fuentes que describen las operaciones militares en las fronteras castellano-musulmanes de la Plena Edad Media, no resultan del todo raras las alusiones a la utilización de "balistas" o de grandes "ballestas de torno" tanto en el ataque como en la defensa de ciudades sitiadas. La *balista* era un ingenio ya empleado en época romana, que lanzaba dardos y funcionaba mediante la flexión de un brazo en forma de arco. Dicha flexión se conseguía gracias a un mecanismo que tensaba un cable unido a los extremos del brazo, de tal manera que la liberación del cable impulsaba a una saeta situada sobre este. En realidad, se trata del mismo sistema de funcionamiento que presenta la pequeña ballesta individual, sólo que de mucha más envergadura. Dado su mayor tamaño y potencia, el cable que propulsaba el misil tenía que ser tensado mediante algún tipo de mecanismo, que podía ser un torno, de donde deriva su nombre. Hasta donde puede suponerse, se trataba de un arma antipersonal que se encontraba tanto en el arsenal de los asediados como en el de los asediados. El problema radica, precisamente, en identificar cuándo la mención del empleo de *balistas* se refiere a las pequeñas ballestas o a los ingenios mucho más grandes del mismo nombre: la *Chronica Adefonsi Imperatoris* las cita cuando indica que los almorávides usaron «*multas balistas*» en su ataque a Toledo de 1109, o que los "artífices" al servicio de Alfonso VII las emplearon contra el castillo de Oreja en 1138 y el de Coria en 1142, pero no especifica el tipo al que se refiere³¹.

Por el contrario, con mayor claridad aparecen en otras ocasiones: en ciertas obras didácticas de tradición hispano-árabes, por ejemplo, se insiste en la necesidad de construir diversos tipos de instrumentos para combatir a los castillos, y entre ellos se menciona expresamente a las *ballestas de torno*³². También las vemos en manos de los defensores de un punto fuerte bajo asedio: en 1248 los musulmanes de Sevilla las apostaron, junto a otras armas de lanzamiento de misiles, en la Torre del Oro y sobre las murallas de Triana e hicieron uso de ellas contra los barcos castellanos que intentaban acercarse a la ciudad. A tenor de lo descrito por los compiladores de la

(31).- Para Valencia, *PCG*, cap. 912, pp. 581-582. Para Coria, *CAI*, Lib. II, 41, p. 214. Para el cerco de Valle, *Ibidem*, I, 19. Para Triana, *PCG*, cap. 1111, p. 762. Para Tarifa, *Crónica del Rey don Sancho el Bravo*, Madrid, 1953, cap. IX, p. 86; IBN ABI ZAR: *Rawd al-qirtas*, trad. y anotado por A. Huici Miranda, Valencia, 1964, p. 696 (en adelante: *Rawd al-qirtas*); IBN KHALDOUN: *Histoire des Berbères et des Dynasties Musulmanes de l'Afrique Septentrionale*, París, 1969, vol. IV, pp. 131-132.

(32).- Para Toledo, *CAI*, Lib. II, 4, p. 197. Para Alcalá del Río, *PCG*, cap. 1077, p. 749. El tratado didáctico al que aludimos es el de PSEUDO ARISTOTELES: *Poridat de las Poridades*, ed. de Lloyd A. Kasten, Madrid, 1957, p. 57 (en adelante: *Poridat de las Poridades*). El testimonio de los juristas alfonsíes en *Partidas II*, Tít. XXIII, ley XXIV.

Estoria de Espanna alfonsí, es posible que las ballestas cuya efectividad y potencia se destacan -las saetas lanzadas desde ellas tenían suficiente fuerza como para atravesar a un hombre armado y clavarse en la tierra-, fueran precisamente *ballestas de torno*. Su descripción no puede ser más expresiva: “*tales ballestas tienien esos moros que a muy grant trecho fazien muy grant golpe, et muchos golpes fueron vistos de los quadriellos que los moros y tirauan que pasauan el cauallero armado et salien del, et yuanse a perderse ascondiense todos so la tierra*”³³.

En alguna ocasión las fuentes aluden a otro tipo de máquina de lanzamiento cuyo nombre resulta muy común dentro del panorama artillero medieval y cuyo sistema de funcionamiento es muy diferente al de la *ballista*: la *mangana*. A pesar de que el término es muy utilizado en los más diversos contextos, lo cierto es que los especialistas no han podido alcanzar un consenso pleno sobre sus características precisas. Previsiblemente se trata de un arma que pertenecía a una familia de ingenios específicamente medieval, la de los *trabuquetes*, cuyo funcionamiento se basaba en el sistema de la palanca: sobre un armazón de madera que servía de base, se fijaba un gran mástil cuyos brazos eran de desigual longitud. En el brazo más corto se colocaba algún tipo de contrapeso o de mecanismo que permitiera emplear la tracción humana -normalmente mediante cuerdas de las que tiraba un equipo de hombres-, mientras que el más largo se completaba con una honda donde se ubicaba el proyectil. El brazo más largo y mucho menos pesado tenía que ser bajado para proceder a su carga, y una vez preparado se soltaba, de manera que el contrapeso o la tracción ejercida en el brazo más corto y más pesado provocaba un movimiento de contrabalanceo que hacía subir violentamente al brazo largo y lanzaba el misil³⁴.

En el ámbito de influencia castellano-leonesa el término es utilizado al menos en una ocasión, con motivo del asedio de Almería de 1147. Aquella vez los genoveses, que en los acuerdos de colaboración previos se habían comprometido con Alfonso VII y con Ramón Berenguer IV a aportar «*machinas et cetera que...in his [en los proyectados cercos de Almería y de Tortosa] fuerint necessaria*», construyeron entre otros artefactos una *mangana*, cuya actuación debió de contribuir a provocar la destrucción de una parte de la muralla -una brecha de dieciocho pasos- que fue decisiva para el éxito final. Se da la circunstancia que los mismos ingenios fueron empleados por los musulmanes contra el *castillo de madera* de los asediados para intentar su destrucción³⁵. De todas formas, el hecho de que la fuente que narra estos acontecimientos sea genovesa, de que fueran los genoveses los que se encargaron de construirlo y de que no hayamos podido encontrar este término en ninguna otra fuente castellano-leonesa -ni en latín ni en romance- permite pensar que se trata de un concepto extraño por estas latitudes.

(33).- Véase Figura 6. *Partidas II*, Tít. XXIII, Ley XXIV; *CAI*, Lib. II, 4, p. 197; 56, p. 221; 64, p. 224. En el caso de Oreja, por ejemplo, se indica que, tras la aplicación de “*machinas et ballistas ad castellum*”, los castellanos-leoneses comenzaron a destruir las torres, por lo que quizás se tratara de grandes ballestas con capacidad destructiva. La misma relación entre el empleo de “*ballistas*” -junto a otras máquinas y a la aplicación de viñas- y la destrucción de muros se pone de manifiesto en la narración del cerco de Coria. Respecto al asedio de Toledo de 1109, recuérdese lo advertido sobre el ejemplo bíblico en el que se inspira el cronista.

(34).- *Poridat de las Poridades*, p. 57

(35).- Hay referencias directas o indirectas a ellas en *PCG*, caps. 1108-1111, pp. 761-762. La cita textual en cap. 1111, p. 762.

También alguna vez las fuentes latinas castellano-leonesas utilizan el término “*fundibula[rios]*” al referirse a un artefacto bélico. Aunque el contexto en que aparece esta mención es demasiado ambiguo y muy poco fiable³⁶, lo cierto es que en ocasiones las crónicas medievales emplean palabras relacionadas con el vocablo *honda* o *fonda* –como *fundibalo* o *fonèvol-* para hacer referencia no a la tira de cuero de uso manual conocida desde antiguo, sino a ingenios de palanca, mucho más complejos y de tracción humana, cuyos proyectiles se empleaban para derrumbar las murallas –son muy conocidas las máquinas de lanzamiento de piedras usadas por los cruzados ante los muros de Lisboa en 1147, que son llamadas *fundis balearicis*-. Así pues, puede suponerse que, tal vez, el anterior concepto resulte equivalente al de *mangana*. De todas formas, conviene ser muy prudente porque las *hondas de mano* no dejaron de ser empleadas en muchos contextos –las *Partidas*, por ejemplo, recomiendan tener “*fondas de aquellas que se tyran por mano, e de las que se tyran con fustes*” en el arsenal de las ciudades de frontera-, de modo que el concepto, cuando aparece, resulta muy impreciso: no sabemos, por ejemplo, qué instrumento estaban empleando los defensores de Sevilla en 1248 cuando alguna crónica afirma que lanzaron sus “*fondas*” contra los barcos de Ramón Bonifaz³⁷.

A la misma familia de máquinas de lanzamiento que se movían por el sistema de palanca pertenecen también las *algarradas*: aunque tampoco sea posible dar una descripción de las mismas con toda seguridad, puede al menos afirmarse que se trataba de ingenios lanzapiedras accionados mediante contrapeso o tracción humana, aunque esto último no lo sabemos a ciencia cierta. Es muy probable que se tratase de artefactos ligeros, quizás con armazón de una sola viga, lo que permitía su uso –a veces masivo- por parte de los defensores y su instalación sobre las torres de los lugares fortificados. Aunque no de forma exclusiva, su empleo resulta especialmente frecuente entre los musulmanes cuando tenían que soportar un cerco³⁸. Su presencia está documentada en el arsenal defensivo que los sevillanos pusieron en liza durante el cerco de la ciudad de 1248, siendo así que las utilizaron tanto contra los ingenios de Fernando III como contra el avance de los barcos castellano-leoneses por el Guadalquivir, pero también se cita entre los ingenios que erigieron los cruzados dirigidos por el arzobispo de Toledo en su frustrado intento por expugnar el castillo de Requena³⁹.

En este último caso, el analista toledano distingue dentro del arsenal utilizado por los asediados entre “*algarradas*” y “*almajaneques*” –otra forma habitual de nombrar a las máquinas de lanzamiento de piedra que funcionaban mediante el sis-

(36).- Diversas propuestas de interpretación en MONREAL Y TEJADA, L.: *Ingeniería Militar*, 19-20; CHEVEDDEN, P.E.: “The Artillery of King James I”, pp. 59-70; ROGERS, S.: *Latin Siege Warfare*, pp. 256-266.

(37).- IMPERIALE DI SANT'ANGELO, C. (a cura di): *Códice Diplomatico della Repubblica di Genova dal DCCCCLVIII al MCLXIII*, Vol. 1, en *Fonti per la Storia d'Italia*, 77, Roma, 1936, doc. 167; *De captione*, p. 27.

(38).- Se cita entre los ingenios empleados por los almorávides en 1109 contra los muros de Toledo al final de una enumeración de máquinas lanzadoras de piedras, dardos y fuego tomada de la Biblia, *CAI*, Lib. II, 4, p. 197.

(39).- Sobre ello véase CHEVEDDEN, P.E.: “The Hybrid Trebuchet”, pp. 193-196 y 207-209. Para Lisboa, *De expugnatione Lyxbonensi*, p. 134. *Partidas II*, Tít. XXIII, Ley XXIV. Para Sevilla, *PCG*, cap. 1108, p. 761. Para la vigencia de la honda de mano en cercos de contextos extrapeninsulares, véase por ejemplo ROBERT, Elisabeth: “Guerre et fortification dans la *Philippide* de Guillaume le Breton: approches archéologiques”.

tema de palanca-, lo que permite pensar que se trataba de ingenios distintos. Desde luego, así lo entienden los especialistas, que no han dudado en identificar a los primeros con artefactos más ligeros, dotados con armazón de viga, y a los segundos con dispositivos más pesados con armazón de caballete. Es posible, además, que mientras que los primeros se accionaran mediante tracción humana, los segundos funcionarían mediante mecanismos de contrapeso, pero conviene insistir en la inseguridad en la que nos movemos⁴⁰.

El analista alude al empleo de estos ingenios por parte de las fuerzas castellanas no solo en el cerco de Requena, que hemos comentado anteriormente, sino también en el de Alcaraz de 1213. Además, el concepto "*almajaneque*" es el que suelen utilizar las crónicas musulmanas a la hora de calificar a las máquinas de lanzamiento de piedras empleadas por los almohades tanto en el norte de África como en la Península: durante el asedio del castillo de Salvatierra, por ejemplo, el propio califa refiere cómo "*mandamos a los almajaneques y se avanzó con ellos hacia el castillo. Lanzaron contra él piedras como montañas*"⁴¹.

Por último, debemos mencionar a la que sin duda es la más potente máquina de lanzamiento de piedras que conoció la Edad Media: el *trabuquete*. Cabe recordar que se trata de la mayor aportación de la tecnología medieval a la panoplia artillera heredada de la Antigüedad: un ingenio que podía llegar a lanzar piedras mucho más pesadas de lo que hasta entonces había sido posible –un gran trabuquete podía arrojar piedras de una tonelada, frente a los misiles de 20 kilogramos empleados por una catapulta romana grande-, a distancias considerables –podían resultar eficaces a más de 150 metros, lo que no ha podido constatarse para la artillería clásica-, a un ritmo muy rápido y con bastante exactitud –los experimentos realizados con estas máquinas han sido capaces de agrupar sus disparos en un cuadrado de seis metros, lanzando a una distancia de 160-. Como otros artefactos ya comentados, su sistema de funcionamiento se basaba en el mecanismo de la palanca, pero a diferencia de los ingenios de este tipo más antiguos o más ligeros, estos se soportaban sobre pesados armazones de vigas entrelazadas y propulsaban el brazo largo de la balanza únicamente mediante grandes contrapesos fijos o suspendidos. Habiendo aparecido en el panorama occidental hacia principios del siglo XIII, pronto se convirtió en el instrumento más empleado para destruir muros⁴².

En el ámbito castellano-leonés, estos ingenios comienzan a aparecer, mencionados con su nombre específico –es posible que otras denominaciones, como la de "*almajaneque*" ya comentada, sean igualmente asimilables a la que ahora tratamos– en operaciones de asedio del primer tercio del siglo XIII y, a tenor de la fre-

Military Studies in Medieval Europe. Papers of the 'Medieval Europe Brugge 1997' Conference, Vol. 11, Zellik, 1997, p. 17 y MARSHALL, Ch.: *Warfare in the Latin East*, p. 234.

(40).- La miniatura del Beato Mozárabe de la Biblioteca Nacional de Turín, fechada a principios del siglo XII, puede ser una representación muy nítida de este tipo de ingenios, tal como puede apreciarse en Figura 7. Véase también MONREAL Y TEJADA, L.: *Ingeniería Militar*, p. 21; CHEVEDDEN, P.E.: "The Artillery of King James I", pp. 68-69.

(41).- Para Sevilla, diversos ejemplos en PCG, cap. 1108, p. 781 y cap. 1111, p. 761-762. Para Requena, *Anales Toledanos I*, p. 189.

(42).- CHEVEDDEN, P.E.: "The Artillery of King James I", pp. 58-63.

cuencia con que lo hacen, puede inferirse que tuvieron una rápida difusión a uno y otro lado de la frontera. No obstante, también en esto hay que ser prudentes a la hora de establecer una conclusión, por cuanto que las fuentes que hacen referencia a ellos suelen estar redactadas en la segunda mitad del siglo o incluso ya en la siguiente centuria, por lo que también cabría imaginar alguna extrapolación por parte de los autores. De todas formas, si nuestros informantes estuvieran en lo cierto, habría que señalar que en el cerco de Jaén de 1230 Fernando III empleó máquinas de asedios que llamaron la atención algún cronista contemporáneo por su potencia: Jiménez de Rada habla a este propósito de "*machinis ualidis*", y algunas fuentes tardías describen que «*tirauan muchas piedras*». Es el autor de la *Crónica de la Población de Ávila* quien, a este respecto, cita dos ocasiones al «*trabuquete*». En el mismo contexto de las conquistas fernandinas por el valle del Guadalquivir, los *trabuquetes* aparecen de nuevo en el asedio de Sevilla, pero esta vez como arma empleada por los musulmanes desde la Torre del Oro para obstaculizar la navegación por el río de la flota castellana que pretendía cortar las comunicaciones entre Sevilla y Triana⁴³.

3.- A modo de evaluación: importancia y funcionalidad de la tecnología expugnatoria

Una vez planteada la tipología de las máquinas de asedio que las fuentes mencionan en los diversos cercos que jalonaron la expansión castellano-leonesa de los siglos plenomedievales, conviene realizar una evaluación sobre la importancia y el protagonismo real que los ingenios y las técnicas de expugnación tuvieron en aquel proceso de conquistas territoriales, aunque solo sea para no caer del todo en lo que M. Prestwich calificó acertadamente como la "*extraña fascinación*" que tienen estos dispositivos⁴⁴. Para esto, quizás lo primero que tengamos que hacer sea una reflexión sobre su eficacia y funcionalidad en los diversos tipos de operaciones de conquista, puesto que tal vez en ello encontremos alguna clave explicativa no solo de su papel en la guerra de asedios, sino también de las pautas de comportamiento militar de los dirigentes de Castilla-León en su proyecto expansivo.

(43).- Para Alcaraz, *Anales Toledanos I*, pp. 176-177. Durante el cerco de Requena se alude, además, a otro tipo de máquina, llamada "*dellibra*", que nosotros no hemos podido identificar, aunque el último editor de los *Anales Toledanos* sugiere que podría tratarse de otra máquina de lanzamiento, *Ibidem*, pp. 189-190. Para Salvatierra, *Al-Bay-rn.I*, p. 268. Otra crónica musulmana tardía afirma que Salvatierra fue batida con cuarenta máquinas, *Rawd al-qirtas*, p. 460. Pocos años antes, los almohades habían levantado almajaneques contra las murallas de Silves -1190- y Alcacer do Sal -1191- durante sus campañas en Portugal. En este último caso se especifica que "*se emplazaron en un día y una noche catorce almajaneques*", *Al-Bayan.I*, pp. 159 y 169.

(44).- Véanse Figuras 2 y 5. El origen, características y uso del trabuquete han dado lugar a una copiosa bibliografía. Además de las obras generales sobre ingeniería militar y de artículos más específicos que hemos venido citando en notas anteriores, véase por ejemplo, FINÓ, J.F.: «Machines de Jet Médiévales», *Gladius*, X (1972), pp. 25-43; HILL, D.R.: «Trebuchets», *Viator*, 4 (1973), pp. 99-115; GILLMOR, C.M.: «The Introduction of the Traction Trebuchet into the Latin West», *Viator*, 12 (1981), pp. 1-8; KING, D.J.C.: «The Trebuchet and other Siege-Engines», *Château Gaillard*, 9-10 (1982), 457-469. Los datos sobre peso de los misiles, distancia de tiro y efectividad en CHEVEDDEN, Paul E. *et alii*: «The Trebuchet: Recent Reconstructions and Computer Simulations reveal the Operating Principles of the Most Powerful Weapon of its Time», *Scientific American* (July 1995), pp. 66-71

Cuando se revisa la sucesión de conquistas de puntos fuertes llevada a cabo por los contingentes castellano-leoneses entre los siglos XI y XIII, no puede negarse que, al menos en algunas anexionaciones, la tecnología de cerco tuvo un papel central y, a veces, decisivo: si el autor de la *Historia Silense* está bien informado, Fernando I expugnó en muy poco tiempo la ciudad de Lamego en 1057, y a ello no debió de ser ajeno el empleo de máquinas de diverso género. En 1147, frente a las murallas de Almería, no cabe duda de que los ingenios aportados y manejados por los genoveses aliados de Alfonso VII tuvieron un protagonismo determinante en la rápida conquista, puesto que los defensores se rindieron en cuanto una parte de las murallas fue derruida gracias a los impactos de los proyectiles lanzados por la mangana y a los trabajos de socavación. Como hemos indicado en páginas anteriores, un instrumento tan simple como una escala de cuerda o de madera era fundamental para que una conquista por sorpresa pudiera llevarse a efecto, como demuestran los ejemplos de Gerardo Sempavor o de los asaltantes de la Ajarquía de Córdoba ya comentados. El último reducto del castillo de Malagón cayó en manos de los cruzados en junio de 1212 en virtud de su demostrada capacidad para minar con picos, hasta sus fundamentos, la torre mayor, mientras que en la conquista de Alcaraz del año siguiente los almajaneques, los buzones y la torre de asalto que los castellanos levantaron quizás contribuyeron de forma significativa a su captura. En las acciones de cerco desarrolladas por los almohades en Castilla, la ingeniería militar también parece jugar algún papel importante, o al menos así ocurrió en la conquista de Salvatierra de 1211, donde no solo los cronistas musulmanes dieron cuenta de su potencia —recuérdese que alguno llega a hablar del empleo de cuarenta “máquinas” y que otro indica que lanzaban “piedras como montañas”— sino que también llamó la atención de los castellanos contemporáneos: “firmata est obsessio ceperuntque castrum expugnare cum machinis mire magnitudinis”, afirma el anónimo cronista de los reyes de Castilla, cuyo testimonio completa el arzobispo de Toledo con la indicación de que los musulmanes consiguieron deruir “casi la totalidad de su torres y la muralla”, una situación derivada, posiblemente, de los efectos de las máquinas de tiro⁴⁵.

De la misma forma, el empleo eficaz de la artillería por parte de una guarnición asediada podía llegar a tener una influencia reseñable en el éxito de una defensa: a tenor de la narración ofrecida por la *Chronica Adefonsi Imperatoris*, las máquinas de lanzamiento de piedras, dardos o fuego que los toledanos colocaron sobre los muros de su ciudad en 1109 para defenderse de los ataques del ejército almorávide asediante, y especialmente su habilidad para destruir con ellos los ingenios utilizados por los norteafricanos, parece que contribuyeron de manera significativa al fracaso musulmán: “Fecerunt autem Christiani machinas aduersus machinas eorum et pugnaverunt per dies septem nihil ciuitati nocentes”, afirma textualmente. Claro que en este caso el plagio bíblico es tan literal que deja sin valor cualquier conclusión que pudiera inferirse⁴⁶.

(45).- Para Jaén, HRH, Lib. IX, cap. XIV; *Crónica de España de Alfonso el Sabio*, publicada por Florián de Ocampo, Valladolid, 1604, fol. 374v. (en adelante: CEAS); *Crónica de la población de Ávila*, edición e índices por Amparo Hernández Segura, Valencia, 1966, pp. 41 y 44 (en adelante: CPA). Para Sevilla, PCG, cap. 1108, p. 761.

Por supuesto, el arsenal armamentístico empleado por los asediados contra las murallas y sus defensores, y el de estos últimos contra los atacantes, se puso en liza en muchas más ocasiones, como se infiere de los ejemplos que hemos ido comentando en páginas anteriores, pero debe reconocerse que su influencia sobre el resultado final de un asedio habitualmente resulta poco determinante: en las operaciones que se desplegaron en el cerco de Aledo del año 1090, en el que los contingentes almorávides y andalusíes intentaron desalojar a los guerreros castellanos que allí se habían encastillado, los asediados instalaron una máquina de guerra que un testigo presencial calificó como “aparato insólito” -una especie de “«elefante» [de madera]” cuya función desconocemos-, y que a la postre no sirvió para nada. Durante el cerco de Valencia por parte de las tropas cidianas, ni el “engennō” utilizado por los cercadores a principios de 1094 contra una de las puertas de la ciudad supuso aportación alguna a la conquista final, ni los empleados por los cercados impidieron a la postre su capitulación. Apenas quince años más tarde, la aplicación por parte de los almorávides de una amplia panoplia de máquinas de expugnación contra las murallas de Toledo, que como hemos venido analizando en anteriores páginas incluía «*scalas et machinas et magna ingenia ferrea et lignea*» y les permitió el lanzamiento de «*ignem de alcadran*» mediante flechas incendiarias contra alguna de las torres más cercana al Puente de San Servando, así como un intento de asalto a viva fuerza contra la Puerta de Almofada, se demostró insuficiente para alcanzar el objetivo. Las «*turres ligneas ualde excelsas, que eminebant super muros, et machinas et uineas, cum quibus debellarent ciuitatem*», tampoco le valieron a Alfonso VII en 1138 para conquistar Coria, de cuyos muros tuvo que retirarse, igual que le ocurriría al califa almohade que intentó asaltar Huelva en 1172, y ello a pesar de que dispuso de “*máquinas de madera, escalas y torres para atacar a los infieles por los costados de la ciudad*”. Ya entrado el siglo XIII, los almajaneques, algarradas y otros artefactos no le sirvieron al arzobispo de Toledo para ultimar la conquista de Requena en 1219, ante cuyos muros la cruzada que capitaneaba sufrió un enorme revés puesto que, a pesar de que con ellos “*derrivaron torres, e acitaras*”, “*non la pudieron prender, e murieron y mas de dos mil Christianos, e tornaronse*”⁴⁷.

En fin, la experiencia de Fernando III resulta verdaderamente reveladora de lo irrelevante que podía llegar a ser la ingeniería militar en la guerra de asedio practicada en el ámbito castellano-leonés: ante la evidente incapacidad para tomar la ciudad, en 1230 se vio obligado a levantar un cerco sobre Jaén en el que había gastado

(46).- PRESTWICH, M.: *Armies and Warfare in the Middle Ages*, p. 287.

(47).- Para Lamego, *Historia Silense*, p. 190. Para Almería, *De Captione*, p. 27. Alfonso VII también empleó con éxito maquinaria de asedio en su política interna para reducir a algunos nobles rebeldes. Así, en 1130 Pedro Díaz fue cercado en el castillo de Valle, donde el rey ordenó aplicar “*uineas et machinas et multa ingenia circa muros castelli*”, que tuvieron un papel determinante en la rendición de aquel, que se produjo cuando los dardos y piedras lanzados por los asediados destruyeron las murallas: “*mittebant super ipsos, qui intus erant, multas sagittas et petras et dirupti sunt muri eius in circuitu*”, *CAI*, I, 19, p. 159. Para Gerardo Sempavor, *Al-Mann*, p. 137. Para Córdoba, *PCG*, cap. 1046, p. 730. Para Malagón, carta de Arnaldo Amalarico, arzobispo de Narbona, sobre la campaña de Las Navas de Tolosa, en *Memorias históricas*, p. CIV. Para Alcaraz, *Anales Toledanos I*, p. 177; *Kitab ar-Rawd al-mi'tar*, p. 200. Para Salvatierra, *Rawd al-qirtas*, p. 460; *Al-Bayan I*, p. 268; *CLRC*, 18, p. 57; *HRH*, Lib. VII, cap. XXXV.

tres meses, y ello a pesar de que había contado con máquinas de cerco que algún cronista califica de poderosas «machinis ualidas», «trabuquetes» que «tirauan muchas piedras», según hemos indicado en párrafos anteriores. Durante la campaña de acercamiento a Sevilla en 1247, ni los sarzos, gatas y cavas empleados contra Gerena, ni los ingenios de los que hizo uso frente a los muros de Alcalá del Río tuvieron incidencia práctica alguna sobre el resultado último. Significativamente, en ambos casos la utilización de máquinas y técnicas de expugnación fue un fracaso, pero eso no impidió que finalmente los dos núcleos capitulasen. Lo ocurrido ante los muros de Sevilla es otra prueba palpable de lo mismo: en ningún momento los intentos de minado ni los demás dispositivos de los asediados llegaron a constituir una amenaza real para los defensores, a pesar de lo cual la ciudad acabó entregándose; *sensu contrario*, la eficacia del armamento empleado por los musulmanes sevillanos, reflejada en diversos párrafos de la *Crónica de Espanna* alfonsí, no fue suficiente para que, a la postre, se vieran obligados a capitular⁴⁸.

En las décadas siguientes no parece que las cosas cambiaran en lo fundamental: en 1279 Alfonso X mandaba a sus huestes poner cerco a Algeciras por mar y por tierra. La información que tenían los asediados sobre la situación que se vivía en el interior de la villa «*estauan muy desmayados*» les permitía pensar que si la combatían con empeño podrían tomarla, por lo que «*mandaron sacar los engennos e pusiéronlos en aquellos logares por do uieron que cumplía e mandaron tirasen con ellos a la villa de día e de noche e lo más afincadamente que pudiesen*». Sin embargo, por mucho que presionaron «*faziéndoles tirar con los engennos*», el sitio tuvo que ser levantado sin que se ultimara la conquista⁴⁹.

La conclusión que puede extraerse de los ejemplos anteriores parece clara: el empleo de la ingeniería militar no era necesariamente una garantía de éxito ni para asediados ni para asediadores. Su presencia en los trenes de asedio o su aparición entre los recursos armamentísticos de los defensores no tenía porque ser un elemento determinante en el desenlace final. Más aún, ni una utilización deficiente de las máquinas abocaba al fracaso; ni una aplicación eficiente a la victoria.

Creemos que esta escasa incidencia que la tecnología militar parece tener en la resolución de la guerra de asedios —siquiera en el ámbito castellano-leonés de la Plena Edad Media y referida a los cercos sobre grandes ciudades—, puede relacionarse al menos con dos circunstancias. En primer lugar, es evidente que la aplicación de estas técnicas y artefactos de expugnación solo tenía sentido —exceptuamos de estas consideraciones a los asaltos por sorpresa— en el marco de los ataques generales y a viva fuerza contra una fortificación, y que su potencial eficacia únicamente podía demostrarse en la medida en que se aproximaran a los muros, esto es, al alcan-

(48).- CAI, Lib. II, 5, p. 197.

(49).-Para Aledo, °ABD ALLAH: *Memorias*, en *El Siglo XI en 1^{ra} persona. Las "Memorias" de °Abd Allah, último Rey Zirí de Granada, destronado por los Almorávides (1090)*, traducidas, con introducción y notas por E. Levi-Provençal y E. García Gómez, Madrid, 1980, p.207 (en adelante: *Memorias*). Para Valencia, PGC, cap. 912, pp. 581-582. Las circunstancias generales de este cerco en GARCÍA FITZ, F. : «El Cid y la guerra», *Actas del Congreso Internacional El Cid. Poema e Historia*, Burgos, 2000, pp. 404-410. Para Toledo, CAI, Lib. II, 1-4, pp. 195-197. Para Coria, *Ibidem*, Lib. II, 41, p. 214. Para Huete, *Al-Mann*, p. 212. Para Requena, *Anales Toledanos I*, p. 189.

ce del enemigo. En consecuencia, las mismas funciones que habían de cumplir –acercamiento, asalto y destrucción de las murallas– obligaba a sus empleadores a exponerlas a los contraataques de los sitiados, de manera que habitualmente se convertían en un objetivo –en ocasiones muy fácil y accesible– de las salidas de los cercados o de los disparos de sus artefactos.

Esto es precisamente lo que explica la inutilidad operativa de las máquinas y sistemas de expugnación que se observa en muchos de los ejemplos que estamos comentando en estas páginas: por ejemplo, el insólito aparato que instalaron los musulmanes contra los muros de Aledo en 1090, que como dijimos el rey de Granada describió como un “elefante de madera”, fue incendiado por un tizón lanzado desde el castillo; el dispositivo utilizado por el Cid en 1094 contra una de las puertas de Valencia fue adecuadamente contestado por los musulmanes construyendo otros dentro de la ciudad cuyos lanzamientos “*quebrantaron aquel engenno*”; en 1109, los defensores de Toledo mostraron su habilidad haciendo frente a cada uno de los embates de las máquinas almorávides y tuvieron éxito al apagar el fuego de alquitrán que los atacantes prendieron con dardos incendiarios en la torre de San Servando –vertiendo vinagre sobre la madera–, al neutralizar sus máquinas lanzadoras colocando otras sobre los muros para arrojar contra ellas dardos y piedras, y al realizar una salida contra los ingenios norteafricanos que hizo huir a los hombres que las empleaban y permitió su destrucción mediante el fuego; en 1139, una salida de la guarnición de Oreja consiguió incendiar sin mayores problemas la *viña* mandada construir por Alfonso VII para impedirles el acceso a un punto de abastecimiento de agua; los musulmanes de Almería no llegaron a conseguirlo, pero a tenor del testimonio de Caffaro no cabe duda de cuál fue el objetivo prioritario de sus contraataques: «*Sarraceni uero uictos per multas uices impetum facientes, die et nocte cum igne et armis et manganis contra castella nostra repugnantes*»; por el contrario, la torre de madera que Alfonso VIII pensaba utilizar para tomar Alcaraz fue incendiada antes incluso de entrar en liza cuando el ingeniero musulmán que la había erigido, para descargar su conciencia, la impregnó de material inflamable y dio aviso a los cercados para que le prendiesen fuego, cosa que hicieron practicando una salida en la que portaron alquitrán, trapos de lino y fuego, y todo ello sin que los castellanos pudieran hacer nada para impedirlo. En esta u otra salida similar también fueron incendiados los “*buzones*”. Por último, cabría recordar que en Sevilla –1248–, la *cava* que Fernando III mandó hacer para derruir los muros de Triana fue descubierta y quebrantada por los defensores, mientras que otros dispositivos empleados con la misma pretensión fueron neutralizados por los ingenios y las salidas de los defensores: “*los moros otrosy quando esto vieron [las máquinas que el rey de Castilla había ordenado levantar] adobaron sus algarradas que tenien dentro, et començaron de tirar otrosy a los engennos que los combatien, et salien a las vezes rezios et muy denodados contra los de la hueste; mas quando los cristianos recodian, luego se acogian los moros et acogianse al castiello*”⁵⁰.

Una anécdota narrada por el autor de la *Crónica de la Población de Ávila* permite conocer el alto grado de exposición al que tenía que quedar sometido un ingenio para ser manipulado: en 1230, la milicia del concejo de aquella ciudad se presentó

(50).- Para Jaén, *HRH*, Lib. IX, cap. XIV; *CPA*, pp. 41-44; *CEAS*, fols. 374v.-375r. Para Gerena y Alcalá del Río, *PCG*, caps. 1076-1077, p. 749. Para Sevilla, *Ibidem*, caps. 1108-1111, pp. 761-762.

tarde a la convocatoria cursada por Fernando III para cercar Jaén. Por ese motivo, los guerreros abulenses fueron reprendidos y obligados a colocarse en un lugar particularmente comprometido —“una cabeza que es sobre el alcázar”—, muy cercano a las murallas de la ciudad —“eran los delanteros contra la villa en las posadas”— y difícilmente defendible —“era logar que se non podrien acorrer quando menester les fuesse los de la hueste”. Allí tuvieron que soportar con frecuencia las espolonadas de los asediados, sus tiendas llegaron a ser asaltadas por los integrantes de una de ellas y tuvieron varias bajas. Pues bien, aquella posición especialmente expuesta a los ataques de los enemigos no era otra que la que ocupaba el *trabuquete*, de la que llega a decirse en una ocasión, con motivo de una de las espolonadas, que “*el lugar era peligroso que todos se maravillavan de cómo los cavalleros por y podían andar*”⁵¹.

Como puede suponerse, mantener la presión contra las murallas utilizando máquinas de aproximación, de asalto o de lanzamiento durante el tiempo necesario hasta alcanzar el objetivo propuesto, exigía que los asediados desplegasen un enorme esfuerzo humano y militar no ya en el desarrollo de sus acciones ofensivas, sino en la defensa de sus propias posiciones. La preocupación por las labores de vigilancia y protección de los ingenios y de las minas se pone de manifiesto, por ejemplo, en la redacción de algunos códigos legales —así en el *Espéculo* de Alfonso X— en los que se establecen diversas penas contra quienes no estuviesen bien apercibidos o se mostraran indisciplinados cuando “*fueren puestos para guardar los engennos o cauas o guardias o otra cosas que sson meester para ganar aquel lugar*”⁵². El último de los ejemplos que hemos expuesto en el párrafo anterior, referido a los ataques de las tropas castellanas contra las murallas de Triana y a los contraataques de los defensores, puede dar una idea de lo que significaba, en términos de esfuerzo y de sacrificio, mantener una máquina en acción al alcance del enemigo: ya hemos visto cómo los musulmanes disparaban contra ingenios cristianos y cómo con sus salidas sometían a estos a una lucha constante en la que llevaban la peor parte, por cuanto los musulmanes siempre encontraban refugio en sus murallas. Como resultado, afirman los compiladores alfonsíes, “*morieron y muchos cristianos*”. El balance de los combates establecidos en torno a las máquinas castellanas resulta altamente ilustrativo de lo que decimos: “*Et en esto estauan contendiendo los de fuera con los del castiello, lidiando vnos con otros, que non se podien los vnos [los sevillanos] bien defender, nin los otros [los castellanos] auer lo que querien, saluo que perdien y mas los que querien ganar [los castellanos] que los otros que en perdimiento estauan et se tan acoytados veyen et tan cercados de todas partes*”⁵³.

La segunda circunstancia que, nuestro juicio, contribuye a explicar la escasa funcionalidad que en determinadas ocasiones presenta la ingeniería militar aplicada a los asedios reside en su escasa calidad técnica. En todos los contextos se dieron casos de torres que se atascaban antes de llegar a las murallas y quedaban inutilizadas, minas que se derrumbaban sobre sus constructores o máquinas de lanzamiento de piedras que, en vez de arrojar sus proyectiles contra los muros, aplastaban a algún asediado. Como podrá imaginarse, el castellano-leonés no iba a ser diferente: en

(51).- *Crónica de Alfonso X*, ed. M. González Jiménez, Murcia, 1998, caps. LXX y LXXII.

(52).- Para Aledo, *Memorias*, p. 207. Para Valencia, *PCG*, cap. 912, pp. 581-582. Para Toledo, *CAI*, Lib. II, 3-5, pp. 196-197. El plagio bíblico que hemos venido comentando en relación con este texto afecta a la relación de máquinas, no a otros movimientos de los cercados, por lo que podemos suponer que la idea fundamental es verídica: el éxito de los defensores a la hora de dismantelar la presión almorávide. Para Oreja, *CAI*, Lib. II, 56, p. 221. Para Almería, *De captione*, p. 27. Para Almaraz, *Kitab ar-Rawd al-mítar*, p. 200; *Anales Toledanos I*, pp. 176-177. Para Sevilla, *PCG*, caps. 1110-1111, p. 762.

(53).- *CPA*, pp. 41-44.

1138, Alfonso VII se vio obligado a levantar el asedio sobre Coria cuando los virotes de las ballestas de los defensores atravesaron el cañizo que protegía a los asaltantes que manejaban una gran torre de madera, hiriendo de muerte a uno de los principales dirigentes de su hueste. Bien puede suponerse que la torre estaba deficientemente construida; en 1247, los ingenios empleados por Fernando III para destruir las defensas de Alcalá del Río demostraron una inutilidad absoluta, puesto que se rompían con tanta frecuencia que los combatientes debían emplear más tiempo en arreglarlas que en luchar: "*mando combater [el rey de Castilla-León] muy fuerte la uille; mas no les podien mucho enpeeçer, ca se les quebrantauan los engennos a la segunda o a la tercera piedra que tirauan, et asi mas auien que ver en los adobar que en al, et por esto no les fazien grant danno*"; poco después, ya ante las murallas de Sevilla, los asediados tuvieron que quedarse perplejos al comprobar cómo la piedra lanzada por una máquina de tiro no salía disparada contra el muro, sino que caía hacia atrás y mataba al servidor que la manejaba⁵⁴.

En fin, parece claro que todo este cúmulo de experiencias desgraciadas debieron de afectar considerablemente a la confianza que los comandantes y guerreros medievales tenían en la tecnología de asedio como medio para alcanzar alguna conquista. Desde luego, los juristas que estaban al servicio de Alfonso X albergaban serias dudas sobre su funcionalidad. Ciertamente, ya lo hemos visto en anteriores párrafos, recomendaban a los dirigentes que mantuvieran un arsenal poderoso en los lugares de frontera con vistas a futuros asedios, pero al mismo tiempo eran muy conscientes y realistas acerca de sus limitaciones: "*Gvardauan se mucho los antiguos [se afirma en las Partidas], de parar engeño, si non a castillo o a villa pequeña por que en tales lugares fazian daño derribando los muros, e las torres, e aun las casas, e matando los omes, lo que non podian fazer en las villas grandes*". Aunque hay que reconocer que a continuación los redactores parecen desdecirse, lo cierto es que su conclusión no deja lugar a duda e insisten en que lo que finalmente decide la suerte del cerco no son las máquinas, sino el número y el valor de los hombres: "*pero tan bien en los lugares menores que diximos, como estos mayores non se pueden tomar por ninguno de estos combatimientos, como sobredicho auemos, menos de ser los de fuera muchos e mejores que los de dentro*"⁵⁵.

Este escepticismo sobre la efectividad de los ingenios militares en la resolución de un cerco aparece también en la obra de un hombre que no solo reflexionó en torno a los modos de hacer la guerra, sino que también la practicó con profusión: nos referimos al "infante" don Juan Manuel. Por supuesto, a lo largo de su obra no deja de proponer que, a la hora de cercar un punto fuerte, los asediados utilicen ingenios, pero ya es llamativo que no mencione específicamente a ninguno. Más aún, estaba convencido de que las técnicas de expugnación de los musulmanes eran de todo punto insuficientes para anexionarse una fortaleza cristiana⁵⁶.

No es que este autor creyese que las máquinas eran inútiles. Al contrario, pensaba que cumplían una importante función en el marco de un asedio, pero esta no era precisamente aquella para la que expresamente habían sido fabricadas —para

(54).- ALFONSO X: *Espéculo*, edición y análisis crítico por G. Martínez Díez, con la colaboración de J.M. Ruiz Asensio, Ávila, 1985, Lib. III, Tít. VI, Ley IX. Véase también Lib. III, Tít. III, Ley III.

(55).- *PCG*, cap. 1111, p. 762.

(56).- Para Coria, *CAI*, Lib. II, 42, p. 215. Para Alcalá del Río, *PCG*, cap. 1077, p. 749. Para Sevilla, la anécdota

destruir o sobrepasar las murallas. El ejemplo del zorro y el gallo, desarrollado en uno de los cuentos narrados por el conde Lucanor, ilustra perfectamente su pensamiento al respecto: por mucho que se lo propusiera, un zorro nunca podría alcanzar a un gallo que se refugiase sobre un árbol. Por muchas amenazas que aquel profririera contra este, por mucho que royese el tronco o por muchos golpes que pudiera dar con su cola contra el tronco del árbol, el gallo estaría, realmente, fuera de peligro. Sin duda, ni los gritos ni embates podían hacer mella en la "fortaleza" elegida por este..., pero quizás podían asustarlo. Y si esto ocurría y el gallo se dejase llevar infundadamente por el miedo, intentaría huir, abandonaría su posición —objetivamente segura pero subjetivamente amenazada—, pondría pie a tierra para correr y buscar un nuevo refugio y, a la postre, acabaría en las fauces del zorro. Su consideración no podía ser más rotunda: los ingenios bélicos no servían para conquistar, no tenían capacidad para, por sí mismos, superar las defensas de un punto fuerte: "*avn tengo [indicaba Patronio al conde Lucanor] que cunpliría a todos los que tienen fortalezas, si sopiessen este exiemplo, ca non se espantarian sin razon quando les metiesen miedo con engannos, o con cauas, o con castiellos de madera, o con otras tales cosas que nunca las farian sinon para espantar a los cercados*". Al final, concluía, "*todos los lugares que se toman o es con miedo o por alguna mengua de los cercados, et lo demas es por miedo sin razon*". Claro que, a tenor de lo que se infiere de este *exemplo*, eso mismo es lo que podía causar el empleo de máquinas de asedio, "*miedo sin razon*", o por decirlo de otra manera, podían tener notables efectos psicológicos sobre los cercados. Constituían, sin duda, un elemento de presión no despreciable a la hora de atemorizar a los defensores y de llevarles a la rendición⁵⁷.

Creemos que don Juan Manuel tenía razón. El análisis de los grandes cercos que tuvieron lugar entre siglos XI y XIII en las fronteras entre Castilla-León y el Islam peninsular efectivamente pone de manifiesto que el resultado final de un asedio, cuando el objetivo era una fortificación bien defendida y guarnecida o alguna de las grandes ciudades andalusíes —desde el Toledo sitiado por Alfonso VI o la Valencia del Cid a fines del siglo XI, hasta las urbes musulmanas del valle del Guadalquivir a mediados del XIII— dependía en mucho mayor grado de otros factores no relacionados con la tecnología.

La evidente superioridad de las prácticas defensivas sobre las ofensivas, a la que hacíamos alusión al comienzo de estas páginas, así como la enorme potencialidad militar que una fortificación podía llegar a mostrar frente a los embates de una fuerza asediante, hacían extraordinariamente difícil y muy costoso en términos de vidas humanas los asaltos a viva fuerza que, como acabamos de ver, sólo podían encontrar un apoyo limitado en las técnicas disponibles para la expugnación. En consecuencia, los dirigentes castellano-leoneses desarrollaron un modelo de conquista alternativo que, si bien requería mucho más tiempo y, sobre todo, un mayor grado de continuidad en la aplicación de esfuerzos y de recursos económicos y militares, en contrapartida ahorra sacrificios y ofrecía una seguridad en los resultados que no podía encontrarse en las expugnaciones directas.

ta procede de un libro de sermones escrito por un franciscano contemporáneo al cerco de Sevilla, lo que le da cierta verosimilitud. Fue recogida por R. Rogers, *Latin Siege Warfare*, pp. 272-273, donde también pueden encontrarse historias similares referidas a otros contextos.

(57).- *Partidas II*, Tit. XXIII, Ley XXVI.

1138, Alfonso VII se vio obligado a levantar el asedio sobre Coria cuando los viroles de las ballestas de los defensores atravesaron el cañizo que protegía a los asaltantes que manejaban una gran torre de madera, hiriendo de muerte a uno de los principales dirigentes de su hueste. Bien puede suponerse que la torre estaba deficientemente construida; en 1247, los ingenios empleados por Fernando III para destruir las defensas de Alcalá del Río demostraron una inutilidad absoluta, puesto que se rompían con tanta frecuencia que los combatientes debían emplear más tiempo en arreglarlas que en luchar: “*mando combater [el rey de Castilla-León] muy fuerte la villa; mas no les podien mucho enpeeçer, ca se les quebrantauan los engennos a la segunda o a la tercera piedra que tirauan, et asi mas auien que ver en los adobar que en al, et por esto no les fazien grant danno*”; poco después, ya ante las murallas de Sevilla, los asediados tuvieron que quedarse perplejos al comprobar cómo la piedra lanzada por una máquina de tiro no salía disparada contra el muro, sino que caía hacia atrás y mataba al servidor que la manejaba⁵⁴.

En fin, parece claro que todo este cúmulo de experiencias desgraciadas debieron de afectar considerablemente a la confianza que los comandantes y guerreros medievales tenían en la tecnología de asedio como medio para alcanzar alguna conquista. Desde luego, los juristas que estaban al servicio de Alfonso X albergaban serias dudas sobre su funcionalidad. Ciertamente, ya lo hemos visto en anteriores párrafos, recomendaban a los dirigentes que mantuvieran un arsenal poderoso en los lugares de frontera con vistas a futuros asedios, pero al mismo tiempo eran muy conscientes y realistas acerca de sus limitaciones: “*Gvardauan se mucho los antiguos [se afirma en las Partidas], de parar engeño, si non a castillo o a villa pequeña por que en tales lugares fazian daño derribando los muros, e las torres, e aun las casas, e matando los omes, lo que non podian fazer en las villas grandes*”. Aunque hay que reconocer que a continuación los redactores parecen desdecirse, lo cierto es que su conclusión no deja lugar a duda e insisten en que lo que finalmente decide la suerte del cerco no son las máquinas, sino el número y el valor de los hombres: “*pero tan bien en los lugares menores que diximos, como estos mayores non se pueden tomar por ninguno de estos combatimientos, como sobredicho auemos, menos de ser los de fuera muchos e mejores que los de dentro*”⁵⁵.

Este escepticismo sobre la efectividad de los ingenios militares en la resolución de un cerco aparece también en la obra de un hombre que no solo reflexionó en torno a los modos de hacer la guerra, sino que también la practicó con profusión: nos referimos al “infante” don Juan Manuel. Por supuesto, a lo largo de su obra no deja de proponer que, a la hora de cercar un punto fuerte, los asediados utilicen ingenios, pero ya es llamativo que no mencione específicamente a ninguno. Más aún, estaba convencido de que las técnicas de expugnación de los musulmanes eran de todo punto insuficientes para anexionarse una fortaleza cristiana⁵⁶.

No es que este autor creyese que las máquinas eran inútiles. Al contrario, pensaba que cumplían una importante función en el marco de un asedio, pero esta no era precisamente aquella para la que expresamente habían sido fabricadas –para

(54).- ALFONSO X: *Espéculo*, edición y análisis crítico por G. Martínez Díez, con la colaboración de J.M. Ruiz Asensio, Ávila, 1985, Lib. III, Tít. VI, Ley IX. Véase también Lib. III, Tít. III, Ley III.

(55).- *PCG*, cap. 1111, p. 762.

(56).- Para Coria, *CAI*, Lib. II, 42, p. 215. Para Alcalá del Río, *PCG*, cap. 1077, p. 749. Para Sevilla, la anécdota

destruir o sobrepasar las murallas. El ejemplo del zorro y el gallo, desarrollado en uno de los cuentos narrados por el conde Lucanor, ilustra perfectamente su pensamiento al respecto: por mucho que se lo propusiera, un zorro nunca podría alcanzar a un gallo que se refugiase sobre un árbol. Por muchas amenazas que aquel profiriera contra este, por mucho que royese el tronco o por muchos golpes que pudiera dar con su cola contra el tronco del árbol, el gallo estaría, realmente, fuera de peligro. Sin duda, ni los gritos ni embates podían hacer mella en la “fortaleza” elegida por este..., pero quizás podían asustarlo. Y si esto ocurría y el gallo se dejase llevar infundadamente por el miedo, intentaría huir, abandonaría su posición –objetivamente segura pero subjetivamente amenazada–, pondría pie a tierra para correr y buscar un nuevo refugio y, a la postre, acabaría en las fauces del zorro. Su consideración no podía ser más rotunda: los ingenios bélicos no servían para conquistar, no tenían capacidad para, por sí mismos, superar las defensas de un punto fuerte: “*avn tengo [indicaba Patronio al conde Lucanor] que cunpliría a todos los que tienen fortalezas, si sopiessen este exemplo, ca non se espantarían sin razon quando les metiesen miedo con engannos, o con cauas, o con castiellos de madera, o con otras tales cosas que nunca las farían sinon para espantar a los cercados*”. Al final, concluía, “*todos los lugares que se toman o es con miedo o por alguna mengua de los cercados, et lo demas es por miedo sin razon*”. Claro que, a tenor de lo que se infiere de este *exemplo*, eso mismo es lo que podía causar el empleo de máquinas de asedio, “*miedo sin razon*”, o por decirlo de otra manera, podían tener notables efectos psicológicos sobre los cercados. Constituían, sin duda, un elemento de presión no despreciable a la hora de atemorizar a los defensores y de llevarles a la rendición⁵⁷.

Creemos que don Juan Manuel tenía razón. El análisis de los grandes cercos que tuvieron lugar entre siglos XI y XIII en las fronteras entre Castilla-León y el Islam peninsular efectivamente pone de manifiesto que el resultado final de un asedio, cuando el objetivo era una fortificación bien defendida y guarnecida o alguna de las grandes ciudades andalusíes –desde el Toledo sitiado por Alfonso VI o la Valencia del Cid a fines del siglo XI, hasta las urbes musulmanas del valle del Guadalquivir a mediados del XIII– dependía en mucho mayor grado de otros factores no relacionados con la tecnología.

La evidente superioridad de las prácticas defensivas sobre las ofensivas, a la que hacíamos alusión al comienzo de estas páginas, así como la enorme potencialidad militar que una fortificación podía llegar a mostrar frente a los embates de una fuerza asediante, hacían extraordinariamente difícil y muy costoso en términos de vidas humanas los asaltos a viva fuerza que, como acabamos de ver, sólo podían encontrar un apoyo limitado en las técnicas disponibles para la expugnación. En consecuencia, los dirigentes castellano-leoneses desarrollaron un modelo de conquista alternativo que, si bien requería mucho más tiempo y, sobre todo, un mayor grado de continuidad en la aplicación de esfuerzos y de recursos económicos y militares, en contrapartida ahorra sacrificios y ofrecía una seguridad en los resultados que no podía encontrarse en las expugnaciones directas.

ta procede de un libro de sermones escrito por un franciscano contemporáneo al cerco de Sevilla, lo que le da cierta verosimilitud. Fue recogida por R. Rogers, *Latin Siege Warfare*, pp. 272-273, donde también pueden encontrarse historias similares referidas a otros contextos.

(57).- *Partidas II*, Tit. XXIII, Ley XXVI.

El modelo de conquista al que nos referimos solo resultaba factible a medio o largo plazo y presentaba diversas fases: en primer lugar, exigía desarrollar un proceso de erosión –también lo hemos comentado con anterioridad– de los fundamentos materiales y morales de sus adversarios mediante distintas operaciones políticas y militares, que habitualmente se traducían en una sucesión de campañas de destrucción de su entorno que se alargaban durante años: aunque la historiografía tradicional, incluyendo a más de una crónica medieval, presente la conquista de Toledo en 1085 como el resultado de un asedio de siete años, lo cierto es que lo que se desarrolló durante todo ese tiempo no fue un continuado intento de expugnación de sus murallas, sino una serie de incursiones devastadoras que fueron debilitando la capacidad de resistencia de la ciudad hasta que en 1084, una vez que se formalizó el sitio, su rendición fue inevitable. Como afirma un cronista tardío, «*Rex Adefonsus cepit expugnare ciuitatem Toletum, & per septem continuos annos abstulit ipsi ciuitati fructus & fruges. Anno autem octauo cum diuino adiutorio cepit ipsam ciuitatem toletanam, quae olim fuerat mater & gloria regni Gotthorum*». Las conquistas de Jaén y de Sevilla a mediados del siglo XIII, por citar otros dos casos bien documentados, también estuvieron precedidas por largos períodos de devastación y desgaste⁵⁸.

Con posterioridad, una vez que finalmente se decidía poner sitio a la ciudad o fortaleza que se quería conquistar, se procuraba su impermeabilización física y política respecto a su entorno, se intentaba bloquear el punto fuerte hasta conseguir romper sus líneas de abastecimiento y neutralizar la llegada de apoyos externos. Conviene insistir en que el bloqueo, como fórmula de anexión, no trataba únicamente de impedir la entrada de recursos humanos, alimenticios o armamentísticos que permitieran a los defensores mantener o prolongar su resistencia, sino también aislarlos políticamente hasta llevarlos al convencimiento de que no podían esperar ningún tipo de ayuda desde el exterior.

Lo ocurrido durante la conquista de Coria en 1142 nos parece, a este respecto, altamente significativo e ilustra, a nuestro juicio, no solo el papel de la tecnología en las operaciones de cerco, sino también algunas de las claves fundamentales de la guerra de conquista: en aquella ocasión, el empleo de una torre de madera, de máquinas y de viñas por parte de las tropas de Alfonso VII demostró bastante eficacia, hasta el punto de que gracias a ello los asediados consiguieron socavar las murallas de la ciudad y destruir sus torres. Sin embargo, a pesar de todos los estragos causados, los defensores fueron capaces de mantenerse firmes y reforzar su posición construyendo otro muro grande y sólido, de manera que la plaza no pudo ser tomada al asalto. A la postre, lo que realmente obligó a los musulmanes a negociar la rendición fue la presión del hambre provocada por su aislamiento físico –las entradas y salidas habían sido efectivamente bloqueadas–, mientras que la entrega definitiva fue consecuencia directa de la incapacidad de los gobernantes almorávides para enviar un ejército de socorro. El asedio de Capilla por parte de los efectivos comandados por Fernando III en 1226 ratifica ampliamente lo dicho: también en esta ocasión los asediados emplearon máquinas de cerco que a un contemporáneo le parecieron maravillosas –“*machinis mirificis*”– y no dieron descanso “*die ac nocte*” a los cercados. Una

(58).- *Libro de los Estados*, edición, prólogo y notas de J.M. Bleuca, *Obras Completas*, Madrid, 1982, vol. I, parte I, cap. LXXVII, pp. 350-351 y cap. LXXVIII, p. 354.

fuerza tardía, pero bien informada sobre los acontecimientos de estos años, sostiene que el rey de Baeza, aliado musulmán de Fernando III en aquellos momentos, se encargó de proporcionarle “*mucho fierro e cuerdas para los engeños*”, gracias a lo cual “*combatiol muy fuerte*” y pudo entrar en la villa por fuerza, aunque no así en el alcázar. Sin duda, la presión militar ejercida contra la guarnición fue un factor fundamental para que esta acabara proponiendo un pacto a los atacantes —una tregua condicional de ocho días durante los cuales podrían buscar la ayuda del gobernador almohade, de modo que si no la conseguían entregarían la fortaleza sin más resistencia—, pero hay que insistir en que la capitulación final no fue consecuencia directa ni de un asalto ni de la eficacia de la ingeniería, sino de la falta de apoyos externos, es decir, de su aislamiento político y bélico⁵⁹.

Alcanzar estos objetivos que comentamos —la impermeabilización física y política— no era tarea fácil y exigía mucho tiempo y, en consecuencia, una importante concentración de medios humanos y económicos —el Cid tardó prácticamente dos años en bloquear Valencia y en demostrar a sus habitantes que no recibirían socorro militar alguno ni de los almorávides ni de otros poderes andalusíes; Fernando III necesitó seis meses para consolidar el aislamiento de Córdoba, mientras que el de Sevilla le llevó año y medio— pero lo cierto es que una vez conseguidas aquellas metas la rendición era cuestión de poco tiempo: sin auxilio ni refresco desde fuera, inevitablemente los recursos de los encerrados acabarían agotándose, de modo que todo sacrificio adicional resultaba inútil.

Como podrá suponerse, durante el curso de los bloqueos los asediados no dejaban de presionar militarmente a la fortaleza y de utilizar para ello todo tipo de máquinas y sistemas de expugnación, siendo entonces cuando se ponía de manifiesto aquella función psicológica que don Juan Manuel adjudicaba a los ingenios de cerco: su empleo, en la medida en que atemorizaba a los cercados, en que les transmitía la decidida intención de los atacantes de llevar hasta el final sus propósitos y en que desgastaba sus fuerzas, siempre estuvo a la orden del día, aunque a la postre no resultara tan determinante para éxito final como el efectivo aislamiento físico, militar y político de los cercados⁶⁰.

Todo lo que hemos visto a lo largo de estas páginas permite establecer algunas conclusiones finales: en primer lugar, parece claro que en nuestro ámbito de estudio se desarrolló una tipología de máquinas y de técnicas de asedio comparable con la que, en la misma época, puede encontrarse en otros contextos occidentales y orientales; en segundo lugar, también resulta evidente que su utilidad era considerable en operaciones de conquista por sorpresa —en las que necesariamente se requería el empleo de escalas— o frente a fortificaciones menores —caso de Malagón—, donde la superioridad numérica de los asaltantes, unida a la aplicación de artefactos y sistemas de expugnación, permitía sobrepasar a viva fuerza una muralla. Quizás en algún caso —pensamos en lo ocurrido en Almería en 1147—, la participación de contingentes particularmente habilidosos y experimentados en la utilización de ingenios —los geno-

(59).- *El Conde Lucanor*, edición, prólogo y notas de J.M. Bleuca, *Obras Completas*, Madrid, 1983, vol. II, Ejemplo XII, pp. 109-111.

(60).- Para Toledo, LUCAS DE TUY: *Chronicon Mundi*, p. 100. Así lo reconoció también el propio Alfonso VI, quien caracteriza a las operaciones contra la ciudad como “

veses en esta ocasión- vino a introducir alguna diferencia respecto a la norma habitual –recuérdese que los efectivos de las repúblicas marítimas italianas tenían a sus espaldas una larga experiencia en estas materias cuya virtualidad se había puesto de manifiesto durante las cruzadas en Tierra Santa-. Sin embargo, en el modelo de conquista más empleado por los dirigentes castellano-leoneses, aquel que pusieron en práctica frente a las grandes ciudades musulmanas, la tecnología militar parece jugar un papel secundario, accesorio y, en todo caso, no determinante, aunque en la medida en que su empleo pudiera acelerar el desgaste de las defensas y la entrega de los puntos cercados, nunca se prescindiera de su uso.

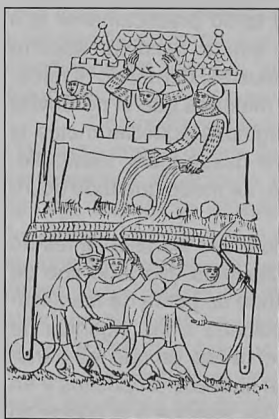


Fig. 1 Cavadores actuando protegidos por una viña, MS Royal 16 G VI, fol. 74r., British Library



Fig. 2 Escala y trabuquete de contrapeso. *Le Roman de Lancelot du Lac et La Mort du Roi*, principios del siglo XIV

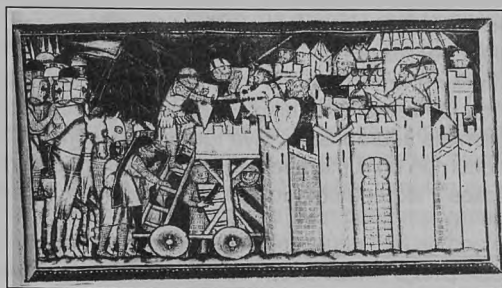


Fig. 3 Torre de asalto. *Gran Conquista de Ultramar*, Biblioteca Nacional de Madrid, fines siglo XIII-principios del XIV

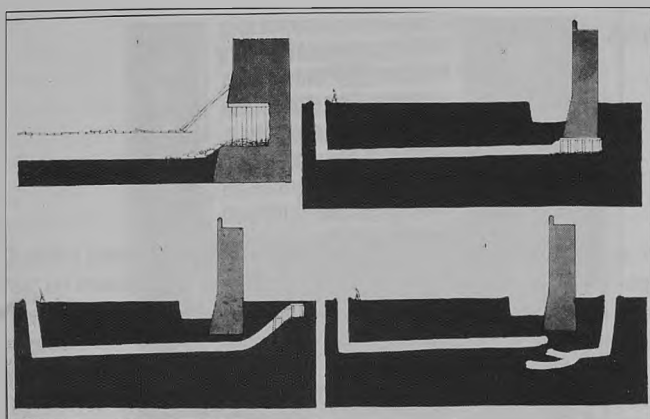


Fig. 4 Esquemas de construcción de cavas y minas, dibujo procedente de GRAVETT, Ch.: Guerras de asedio en la Edad Media, p. 45

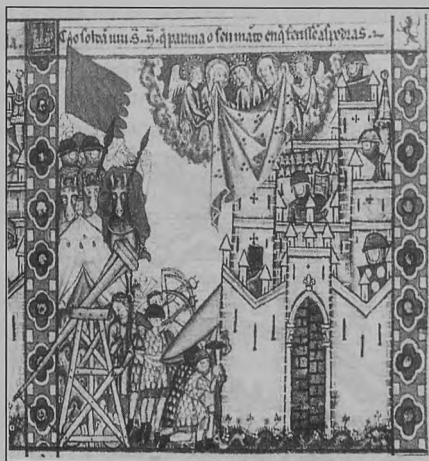


Fig. 5 Trabuquete y cavadores. Cantigas de Santa María, 28d., Biblioteca de El Escorial, MS. T. 1. fol., 43r. Segunda mitad del siglo XIII



Fig. 6 Ballesta de torno. Milemete Ms 92, f. 68v.,
Christ Church, Oxford



Fig. 7 Alagarrada, Beato Mozárabe, Biblioteca Nacional de Turín, prin-
cipios del siglo XII

CASTILLOS DEL ALTO JILOCA: UN DOCUMENTO SOBRE SU REPARACIÓN EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIV

José Manuel Abad Asensio*

Quisiera comenzar esta comunicación sincerándome. No soy, de ninguna de las maneras, un investigador especializado en castelología. A buen seguro, cualquiera de los presentes en el congreso que lea mi trabajo, considerará oportuno realizar algunas correcciones ya que mis conocimientos sobre el mundo de los castillos son ciertamente tangenciales. Aunque una parte de mi labor investigadora se centra en el sector constructivo, hasta el momento no me había enfrentado al estudio y análisis de ningún castillo como tal¹.

Nuestra intención en esta ocasión, como ya expusimos en el correspondiente resumen, es la de estudiar una serie de castillos del área del Alto Jiloca, en la provincia de Teruel. En cuanto a la metodología a seguir, en primer lugar describiremos el documento del que nos valdremos para realizar la comunicación, con la intención de otorgarle una datación lo más fiable posible para fijar cronológicamente los límites temporales de su contenido. A continuación, realizaremos una serie de consideraciones generales acerca de las características geográficas y de las circunstancias políticas del territorio en el que se asentaron —y se asientan— las localidades que describe el documento: Alba del Campo, Bueña, Cella, Santa Eulalia del Campo, Torrelacárcel y Villarquemado, todas ellas situadas en el valle del río Jiloca. Seguidamente, comenzaremos un análisis particular, de manera que estudiaremos cada una de esas las localidades prestando atención a su evolución histórica —sobre todo desde que pasa-

(*).- Universidad de Zaragoza. Este trabajo forma parte de un estudio más amplio sobre las actividades económicas y la estructura social de la Comunidad de aldeas de Teruel que, en forma de Tesis Doctoral, estoy realizando gracias a la concesión de una beca predoctoral (ref. 108/2002) concedida por la Diputación General de Aragón, bajo la dirección del Dr. Esteban Sarasa Sánchez, profesor titular del Departamento de Historia Medieval, Ciencias y Técnicas Historiográficas y Estudios Árabes e Islámicos de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Zaragoza.

(1).- Así lo denotan algunos de mis trabajos: Abad Asensio, J. M., "Obras en el alcázar y en los aljibes de Teruel en la segunda mitad del siglo XIV", en *Aragón en la Edad Media*, XVIII, Zaragoza, 2005, pp. 337-388; "La muralla de Teruel: un ejemplo de su conservación y reparación a través de un cuadernillo de cuentas del siglo XV", en *Revista de Historia Jerónimo Zurita*, 76/77, Zaragoza, 2004, pp. 171-219 y "Los mudéjares y la construcción en Teruel en la segunda mitad del siglo XIV", comunicación presentada al *X Simposio Internacional de Mudejarismo*, Teruel, 14-16 de septiembre de 2005, en prensa. Aunque parezca lo contrario, los documentos que fundamentan los dos primeros trabajos no tienen nada que ver con las características propias de un castillo; sobre todo en el caso del alcázar, del que no hay sino una referencia que no detalla ninguna de sus características constructivas. Lo mismo sucede con la muralla turolense, de la que sí se conservan varios testimonios documentales que describen las obras llevadas a cabo en ella, pero se centran más bien en aspectos salariales, en la aportación de materiales y en cuestiones de organización laboral que en los constructivos.

ron a engrosar la nómina de aldeas pertenecientes a la Comunidad de aldeas de Teruel- y a su urbanismo, sobre todo aquellos aspectos relacionados con la ubicación —en algún caso hipotética— de sus castillos. Por supuesto, en este análisis prestaremos especial atención a las obras realizadas en esas fortificaciones y trataremos de caracterizarlos a través de los testimonios documentales que existen sobre ellos. En otros casos, como decimos, tendremos que conformarnos con realizar consideraciones de carácter hipotético.

Como decimos, el presente estudio lo realizaremos a través de un documento que detalla las obras de reparación de varios castillos turolenses. Se trata de una especie de informe en el que se recogen las diversas actuaciones a realizar en ellos en cuanto a su correcto mantenimiento y aprovisionamiento ante lo que parece ser un más que probable ataque. Por lo que respecta a su datación, nos encontramos ante un problema ya que presenta una ausencia total de referencias cronológicas evidentes, por lo que habrá que intentar dotarle de una cronología indirectamente. De acuerdo con la regesta que aparece en el Archivo de la Comunidad de Teruel², el documento está fechado, sin mayor concreción, en el siglo XV. Suponemos que se llegó a esa conclusión por el tipo de letra empleado en su redacción. Nosotros, sin embargo, por una serie de referencias contenidas o deducidas del documento, hemos llegado a la conclusión que el documento pudo haberse redactado en la segunda mitad del siglo XIV.

Desde el punto de vista paleográfico, pudiera ser que la letra del documento fuera del siglo XV, sin embargo, hay que tener en cuenta que se trata de un documento de uso "interno", cuya utilidad no iba más allá de servir como informe a las autoridades comunitarias y aldeanas acerca de las reparaciones a realizar en cada uno de esos castillos. Esto significa que su redacción no debía ser muy cuidada (al contrario, por ejemplo, que un privilegio) por lo que, en principio, resulta complicado rastrear los rasgos estilísticos que denotarían la pertenencia de su letra al siglo XV. Por el contrario, si efectuamos un rastreo de esos rasgos, consideramos que el tipo de letra se aproxima más a una de finales del siglo XIV que del XV. En este punto, hay que tener en cuenta que la redacción de un documento de estas características puede estar viciado, de tal manera que su redactor, por la utilidad del documento, no utilizó un tipo de letra, podríamos decir "oficial", sino una letra más personal, más local, que, como decimos, aproxima más su redacción a las décadas finales del siglo XIV.

Las referencias indirectas las hemos extraído de una atenta lectura del documento. Gracias a ella, estamos en disposición de afirmar que las obras a realizar en cada uno de esos castillos pudieron efectuarse para cumplir dos objetivos. El primero, reparar y aprovisionar con alimentos y armas esos castillos ante el comienzo de un asedio. El segundo, que esas reparaciones fueran consecuencia del paso de un ejér-

(2).- Es necesario señalar que el elemento de descripción documental del que nos hemos servido es una serie de once volúmenes realizados hace varios años en el Archivo Histórico Provincial de Teruel por un equipo de trabajo y cuyo uso es interno para consulta de los investigadores que necesiten manejar los fondos del Archivo de la Comunidad de Teruel; es decir, no se trata de la edición de un catálogo venal. De todas maneras, desde hace muy poco tiempo, ha visto la luz una edición del Archivo de la Comunidad de Teruel en soporte informático.

cito enemigo. En cualquiera de los casos, tendríamos que buscar un acontecimiento bélico que hubiera afectado a esos castillos. De todos los candidatos³, uno destaca por encima del resto: la Guerra de los Dos Pedros, cuyas fechas extremas podemos establecer entre los años 1356 y 1375. A confirmar esto vendrían tanto la coincidencia de los castillos a reparar como las justificaciones cronológicas efectuadas con anterioridad. Ya consideradas éstas, pensamos que la coincidencia de que sean esos castillos y no otros es definitiva en la identificación y datación definitiva tanto de la guerra como de la cronología del documento. Así, sabemos que el flanco occidental del territorio ocupado por la Comunidad de Teruel fue el más castigado en el transcurso de la Guerra de los Dos Pedros de tal manera que fueron ellos los más necesitados en cuanto a posibles reparaciones y mantenimiento⁴.

Establecida, a nuestro juicio, la cronología del documento⁵, pasaremos a continuación a establecer una serie de consideraciones de carácter general sobre el territorio sobre el que se ubican esos castillos.

Como en el resto del área peninsular, el territorio ocupado por la Comunidad de aldeas de Teruel fue la consecuencia del avance de la reconquista hacia el sur. Terriblemente simplificado, el proceso reconquistador del sur de Aragón, tras las pri-

(3).- El primero de ellos se sitúa entre los años finales del siglo XIII y principios del XIV. En palabras de Antonio Gargallo Moya, "una de las consecuencias de las guerras mantenidas con Castilla y de los cambios operados en la posición estratégica del territorio turolense durante esos años fue la aparición de una febril actividad constructiva para fortificar la frontera, afectando a varias aldeas de Teruel, que tuvieron que levantar sus murallas por mandato real. La cronología de las construcciones realizadas refleja claramente la envergadura de la empresa y, según los datos que conocemos, los lugares afectados fueron los siguientes: en 1292, comenzaron las obras en Torrijas; en 1296, en La Puebla de Valverde; en 1300, en Santa Eulalia, Galle, Alba, Cella y Sarrión; en 1311, en Mosqueruela; y en 1312, en Rubielos de Mora". *Vid.*, Gargallo Moya, A., *El Concejo de Teruel en la Edad Media, 1177-1327*, 3 vols., Teruel, IET-Gobierno de Aragón-Ayuntamiento de Teruel-Ayuntamiento de Escucha, 1996; en concreto, vol. II, p. 325, nota 514. El segundo candidato podría ser la guerra mantenida en 1336-1337 entre Pedro IV y Jaime de Jérica. El tercero, el conflicto surgido a mediados del siglo XIV como consecuencia de los acontecimientos vinculados a La Unión (en concreto, en 1348). Por fin, nos topamos con la Guerra de los Dos Pedros que, sin duda, fue el conflicto armado más intenso y virulento que conoció el territorio aragonés en los siglos medievales.

(4).- Desde luego, como hemos tenido ocasión de comprobar, otro de los candidatos para otorgar una cronología al documento podría tener relación con la guerra mantenida con Castilla en los años finales del siglo XIII, tanto por la procedencia del ataque, que hizo del flanco occidental de la Comunidad el área más expuesta, como por los testimonios de reparación de los castillos. Sin embargo, creemos que —o por lo menos es la impresión que transmiten las noticias—, en esa ocasión se trató de dotar por vez primera a esas poblaciones tanto de un recinto amurallado como de un punto especialmente fortificado, esto es, un castillo (no debemos perder de vista que algunos de esos núcleos de población habían sido recientemente repoblados: Sarrión y Camarena (antes de 1273), Mosqueruela (1265), Torrijas (antes de 1279) y La Puebla de Valverde (antes de 1265), lo que haría bastante probable que la primera preocupación, una vez pacificado el territorio tras la toma de Valencia en 1238, no fuera la de construir unas murallas o un castillo); mientras que nuestro documento indica reparaciones en unos castillos ya edificados hacía tiempo.

(5).- Lo ideal hubiera sido poder ofrecer una datación más precisa aunque esto resulta muy complicado sin poder contar con otras confirmaciones documentales.

meras incursiones a cargo de Alfonso I y la posterior retracción de las fronteras como consecuencia de la derrota cristiana acaecida en Fraga en 1134, se explica gracias a los sucesivos impulsos de Ramón Berenguer IV, primero, y de Alfonso II, después. No debemos olvidar que esta nueva fase de la actividad reconquistadora se vería sensiblemente favorecida en su etapa inicial por las graves dificultades que arrastraban desde hacía tiempo los musulmanes valencianos (recordemos que éstos pertenecían a la facción almorávide), quienes, en guerra con los almohades, apenas pudieron resistir el empuje de las armas cristianas⁶. Es en este preciso momento cuando tiene lugar la conquista de Teruel (1169), su posterior fortificación (1171) ante la conquista almohade de Valencia y, finalmente, su fundación y repoblación en octubre de 1177 mediante la concesión de fueros propios a los turolenses cuyo objetivo último, además de dotar de entidad jurídica a Teruel respecto de cualquier otra dependencia –al margen de la corona-, era el de atraer población hacia la cabecera de la nueva frontera y favorecer su asentamiento y permanencia mediante una serie de concesiones extraordinarias. De esta manera, esos fueros otorgaban a los turolenses un *status* jurídico privilegiado sobre el resto de los habitantes del reino y constituyen la base del señorío ejercido por la villa sobre las aldeas. Debemos tener en cuenta que la creación de la villa de Teruel y sus enormes privilegios forales fueron reflejo de la voluntad soberana de Alfonso II de fundar una villa de realengo en un lugar de extraordinario valor geo-estratégico, que se transformará en paradigma de ciudad fortaleza medieval dotada ya desde su fundación de una mentalidad específica⁷, la propia de un territorio de extremadura.

Una vez reconquistados los extremos del término concedido a Teruel, ya en la primera década del siglo XIII, el territorio ocupado por éste y por la Comunidad de aldeas se extenderá, de norte a sur y de oeste a este, desde La Hoz de la Vieja hasta Abejuela y desde Alba del Campo hasta Mosqueruela. Es decir, un extenso territorio (unos 4.200 Km²) cuya continuidad espacial únicamente se veía trastornada por la existencia de la encomienda templaria de Alfambra. A su vez, la Comunidad de aldeas se encontraba rodeada por tierras de realengo –comunidades de aldeas de Albarracín y Daroca y la Honor de Huesa del Común- y por tierras de señorío laico (entre las que destacan Mora de Rubielos, Manzanera o Gea de Albarracín) y eclesiástico, como las tierras de las Órdenes Militares del Temple (encomiendas de Villal y Cantavieja), el Hospital (encomienda de Aliaga), Calatrava (encomienda de Alcañiz) y Santiago (encomienda de Montalbán), las del monasterio de la Selva Mayor (Alcalá de la Selva) y las de la Mitra de Zaragoza (Jorcas, Miravete de la Sierra, Linares de Mora, Castelvispal y Puertomingalvo).

Dependiente completamente de Teruel, gracias a la foralidad establecida, la Comunidad de aldeas de Teruel no tardará en zafarse de ese férreo control. Lo conseguirá en las décadas finales del siglo XIII. En concreto, su primera mención como institución (aunque conservando importantes vínculos de dependencia con Teruel) “independiente” data de 1277, en la llamada *Sentencia de Escorihuela*. El territorio

(6).- Gargallo Moya, A., *op. cit.*, p. 91.

(7).- Ledesma Rubio, M^a. L., *Cartas de población y fueros turolenses*, Cartillas turolenses, 12, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, 1988, p. 12.

ocupado por la Comunidad se organizaba –quizás buscando una mayor eficacia desde el punto de vista administrativo- en sesmas (las del Río Cella, Río Martín, Campo de Sarrión, Campo de Monteagudo, Campo de Visiedo y de Rubielos de Mora). En concreto, las aldeas que constan en nuestro documento pertenecen a las sesmas del Río Cella –Cella, Villarquemado, Torrelacárcel, Santa Eulalia y Alba del Campo-, mientras que Bueña lo hace a la del Campo de Visiedo.

Todas ellas, a excepción de Bueña, como veremos, se ubican en el tramo alto del valle del río Jiloca⁸. Morfológicamente, el valle del Jiloca es una depresión interior ibérica que dirige el drenaje del río que le da nombre. Se trata de una fosa tectónica alargada que, siguiendo una dirección NNW-SSE, encuentra su límite norte en los relieves de la cuenca de Calatayud-Montalbán y el sur en Teruel, donde se cruza con la depresión de Alfambra-Teruel. Su límite occidental lo componen la Sierra de Albarracín y Sierra Menera, así como los relieves del Poyo del Cid que forman la separación con la depresión de Gallocanta. El límite nororiental está formado por Sierra Palomera y las estribaciones occidentales de la Sierra de Lidón, en su parte septentrional.

Dentro del valle podemos diferenciar tres relieves que, casualmente, sirvieron de asiento a los castillos que estamos considerando. El fondo de la depresión se sitúa a unos 1.000 metros de altura y presenta un relleno interno de sedimentos detríticos en forma de abanicos aluviales y glaciares de gran extensión, dibujando rampas suaves que descienden hacia el río Jiloca. Es en este punto donde se ubican los pueblos de Cella (aunque éste aprovecha una elevación del terreno a modo de colina), Villarquemado, Santa Eulalia y Torrelacárcel y, con ellos, sus castillos (de los cuales solamente conserva restos visibles y evidentes el de Cella). La depresión sólo se ve interrumpida por el umbral rocoso de Singra, formando por sedimentos que se disponen como un bloque transversal al eje de la fosa y la dividen en dos partes. Esa elevación no pasó desapercibida a los encargados de la repoblación de la zona que la aprovecharon para ubicar en él la aldea de Singra, perteneciente a la Comunidad de aldeas de Daroca. Este umbral rocoso se prolonga hacia la margen izquierda del río aunque con menor energía que el caso de Singra. Es pues, en esa prolongación –el cerro de San Cristóbal-, donde se ubica el castillo de Alba del Campo. Por último, la

(8).- La confusión sobre el nacimiento de este río es evidente. Unos autores lo sitúan en el pozo artesiano de Cella –la fuente de Cella-, excavado entre los siglos XII-XIII, cuando Cella estaba en manos templarias (con anterioridad, la surgencia de agua no era sino eso, un afloramiento natural que, quizás coincidiendo con un período de pertinaz sequía, se consideró oportuno excavar un pozo en busca del origen de la surgencia). Desde allí el río seguiría su curso variando de nombre conforme atravesaba los diferentes términos municipales –así, río Gallel- hasta su desembocadura en el Jalón, ya en Calatayud. De manera más acertada, otros autores opinan que el Jiloca nace, en realidad, en los llamados Ojos del Jiloca, en Monreal del Campo, en el paraje conocido como “Jilo” o “Xilo”. Además, hay que advertir la existencia –no sabemos si como consecuencia de la constante aportación de agua del pozo que inundaría la zona o por las características del suelo de algunos cañizares que no son sino restos de antiguas lagunas drenadas en el siglo XVIII. De esta manera, el cauce rectilíneo entre Cella y Monreal no sería sino un tramo artificial (llamado en la zona río Cella o acequia madre) creado entre 1729 y 1732 por el ingeniero italiano Domingo Ferrari, con el objetivo de drenar la laguna del Cañizar de Villarquemado.

Sierra Palomera forma el margen nororiental de la depresión y son numerosas las ramblas que atraviesan el frente montañoso para salir a la llanura del Jiloca, generando estrechos desfiladeros⁹. Uno de esos angostos desfiladeros fue aprovechado para el asentamiento de Bueña cuyos pobladores aprovecharon las alturas que lo vigilan para ubicar su castillo.

Desde el punto de vista geo-estratégico, excepto el castillo de Bueña –cuya función de vigilancia del territorio es evidente– y, en menor medida, el de Alba del Campo, los de Cella, Villarquemado, Santa Eulalia y Torrelacárcel eran especialmente vulnerables ante las acometidas enemigas. Así se demostró cuando la Guerra de los Dos Pedros, como veremos. Además, a esta situación se unía el que, de todas las fronteras de la Comunidad de Teruel, esta, la occidental, ocupada por las aldeas situadas en el valle del Jiloca, era, con diferencia, la más vulnerable. Podría decirse que, dentro del carácter montañoso que caracteriza a la provincia de Teruel, este es el único territorio, junto con el Bajo Aragón, que presenta los relieves más suaves y accesibles.

Bien es cierto que toda la cabecera del valle del Jiloca se encuentra bien guardada por la alargada sombra que proyecta sobre el valle el imponente castillo de Peracense, verdadera atalaya frente a Castilla y eterno vigilante de los movimientos de sus ejércitos. Sin embargo, Peracense era tierra de señorío laico y, dada la característica fragmentación del territorio –propia de los tiempos medievales– en innumerables poderes, no creemos que ese soberbio castillo sirviera de mucho a los pueblos del valle (dada también la distancia que los separa), como no fuera el advertir de los ataques para que la población buscara el conveniente refugio.

Hechas las oportunas consideraciones de carácter general, es el momento de comenzar el estudio concreto de cada uno de los castillos que describe el documento. Para ello, como dijimos, no podemos dejar al margen el estudio del urbanismo de cada uno de las localidades ya que, de esa manera, conseguiremos dotar del contexto adecuado cada una de esas fortalezas. Antes de nada, debemos plantearnos una pregunta básica. Una pregunta que nos ayudará a discernir la razón de ser de los castillos. No hay nada pretencioso en ella, simplemente se trata de colocar unos cimientos lo suficientemente sólidos para que, sobre ellos, pueda descansar toda nuestra posterior argumentación.

¿Para qué se edificaron esos castillos?, ¿cuál era su misión? Desde luego, ante estas preguntas, las respuestas variarán de acuerdo a la tipología de los castillos, a su ubicación en el territorio y a las circunstancias políticas que lo rodearon. Por lo que respecta a nuestros castillos, de ninguna de las maneras tuvieron que ver, excepto el de Cella como veremos, con la presencia musulmana en las tierras turolenses por lo que el control del territorio o la defensa frente a esa presencia no explica su razón de ser (hay que tener en cuenta que ninguna de esas aldeas, exceptuada Cella como decimos, existía cuando el avance cristiano frente al Islam llegó a esas

(9).- Los datos de carácter geográfico han sido extraídos de Peña Monné, J. L., Longares Aladrén, L. A. y Espinalt Brillas, M., *Paisajes naturales de la provincia de Teruel. Guía del medio natural*, Instituto de Estudios Turolenses, Teruel, 2000, pp. 130-133.

tierras, es decir, que se trata de fundaciones cristianas¹⁰). Más bien tendremos que buscarla en la especial ubicación de los castillos que se sitúan en el valle que motivó su fortificación dada su débil posición respecto a Castilla. Así, todos esos castillos, excepto el de Bueña que sí ejerce una función de control del territorio, responden a una tipología: la de los recintos refugio, o lo que es lo mismo, que cifran su existencia en el hecho de ofrecer cobijo a la población.

Es ese un tipo de castillo no muy bien definido, generalmente edificado dentro de un núcleo habitado, cuya misión, como decimos, debía ser el refugio de la población en casos de guerra. Suele tratarse de una simple cerca, generalmente con muy pocos torreones y frecuentemente con ninguno, y de consistencia no muy robusta. En la provincia pocos se encuentran bien conservados: Torre de las Arcas, Cedrillas, Visiedo y, cómo no, Alba del Campo, pues casi todos esos refugios fortificados fueron paulatinamente desapareciendo por obstaculizar el desarrollo urbano, como en Calamocha y Fuentes Claras, también en el valle del Jiloca. Lo más importante a tener en cuenta es que todos estos recintos refugio se prodigaron mucho en las comarcas occidentales de la provincia (es nuestro caso), muy azotadas durante las guerras castellano-aragonesas de los siglos XIII y XIV¹¹.

Como los anteriores, el castillo de Bueña encuentra su razón de ser en su ubicación. Ésta le hace divisar, con visión privilegiada, el valle del Jiloca en comunicación directa con el de Peracense, de tal manera que la pequeña guarnición que lo habitaba tendría como misión principal el control y defensa del angosto paso que queda a sus pies, excelente vía de penetración hacia las parameras de Visiedo, Lidón, Camañas y Argente, de forma que si se conseguía acceder hasta, ellas el ejército invasor tenía el paso franqueado hasta el valle del Alfambra y, por qué no, hasta Teruel. El de Bueña es, por tanto, un castillo de los llamados tácticos¹².

Por lo que a Cella respecta, durante su época islámica no debió ser más que un simple poblado –al estilo de Teruel (Tirwal)- que por su excelente posición geográfica mereció ser fortificado ya que custodiaba una de las vías de penetración más importantes hacia Valencia desde el norte. Desconocemos la cronología de los restos conservados del castillo, aunque difícilmente pertenecerán a época islámica. En todo

(10).- Vid., Gargallo Moya, A., *op. cit.*, vol. III, mapa 5: *La ocupación del espacio en época islámica*.

(11).- Guitart Aparicio, C., *Los castillos turoleses*, Cartillas turoleses, 9, Teruel, Instituto de Estudios Turoleses, 1999, p. 14.

(12).- *Ibidem*, p. 14. Al respecto, este autor dice que los castillos tácticos se encuentran aislados sobre alturas, generalmente de pequeñas dimensiones y de planta irregular, condicionada por el terreno. Los de menores dimensiones se reducen a una torre, frecuentemente acompañada de un pequeño recinto. Por otro lado, el castillo de Bueña también podría identificarse con las llamadas torres de defensa. De éstas, el autor afirma que en bastantes núcleos de población, la defensa y la vigilancia se confiaron a una importante torre, erigida dentro del caserío o aneja a la muralla, o a corta distancia pero bien evidenciada por su robustez y dimensiones. En algunos casos, esta torre se aprovechó para campanario de la contigua iglesia con algunas modificaciones, por lo que algunas han pasado desapercibidas. *Ibidem*, pp. 15-16. De todas maneras, aunque la identificación con esta última tipología de castillo podría ser posible, por su ubicación y por sus dimensiones, el castillo de Bueña puede adscribirse, sin temor a cometer una grave equivocación, al grupo de los castillos tácticos.

caso, se trataría de un recinto refugio para la población aunque combinaría esa función con la de la vigilancia del valle por lo que ofrecería un aspecto algo más aguerrido que la una simple cerca.

Desde un punto de vista más general, se puede decir, por lo que respecta a la ubicación de estos castillos, que debieron su existencia (ya que su ubicación es consecuencia directa de ello), a la presencia de dos grandes reinos cuyas políticas expansivas (sobre todo de Castilla) junto al antagonismo de algunos de sus monarcas, hicieron inevitables los choques armados entre ellos. Así, aunque con la toma de Valencia en 1238 se produjo el alejamiento de la frontera con la toma de Valencia y, como consecuencia, la desaparición de la amenaza musulmana para las tierras turo-lenses, no debemos perder de vista –como ya se ha advertido– que, desde ahora, el peligro para esas tierras vendrá del oeste, de Castilla –a todos los efectos otro “país”.

Cella fue, sin duda, la población más destacada –tanto económica como demográfica– de todas las que aquí se van a considerar¹³. Cabecera de la sesma de su nombre, siempre fue la aldea de la Comunidad de Teruel, junto con Mosqueruela, Rubielos de Mora, Sarrión y La Hoz de la Vieja, más importante. De todas las poblaciones que aparecen en el documento es la única cuya existencia está documentada en época islámica. Formaba parte de una serie de posiciones que, al menos desde mediados del siglo X, jalonaban el camino que unía Córdoba con Zaragoza a través de Cuenca¹⁴. En ese itinerario, consta un topónimo, *hisp as-Sahla*, que perfectamente podría identificarse con Cella dada la similitud de aquél con el primer nombre conocido, transmitido por las fuentes cristianas, de Cella: *Açehla*¹⁵. Incorporada por vez primera al dominio cristiano por Alfonso I en 1127 –que fundó, donde se ubica el castillo, la posición más avanzada de la frontera aragonesa–, se perdió debido a la retracción de las fronteras del reino a causa de la sonada derrota de 1134 en Fraga. Su segunda y definitiva incorporación al dominio aragonés debió de producirse en los primeros meses de 1169 y, al poco tiempo, en marzo de 1170, se documenta la donación de su iglesia por Alfonso II al obispo de Zaragoza¹⁶.

El castillo de Cella debía ser, sin duda, el más importante –dentro de su tipología– del área del Alto Jiloca. Esto se deduce fácilmente por la cantidad de informa-

(13).- Iniciamos aquí el análisis particular de cada castillo. De todas las posibilidades a la hora de establecer un orden para su estudio, hemos optado por hacerlo de acuerdo a la posición que ocupan en el documento.

(14).- La Granja, F. de, “La Marca Superior en la obra de Al-Udrí”, en *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, VIII, Zaragoza, 1967, pp. 444-545; en concreto, pp. 455-456.

(15).- Lacarra de Miguel, J. M^a., *Documentos para el estudio de la Reconquista y Repoblación del Valle del Ebro*, col. Textos Medievales, 2 vols., Zaragoza, 1982-1985, docs. 143 y 144, entre otros. En este sentido, no debemos olvidar la mención, en los cantos 32 y 46, en *El Cantar de Mío Cid*, de *Celfa, la del canal*, como población musulmana. Además, su importancia estratégica hace que se la considere en el canto 73 como lugar de concentración de tropas para la conquista de Valencia: *Quien quiere ir conmigo çercar Valencia, tres dias le sperare en Canal de Çelfa*.

(16).- Gargallo Moya, A., *op. cit.*, pp. 232-233. Esta comunicación no tiene como objetivo reproducir los acontecimientos históricos de cada una de las poblaciones que aparecen en el documento, salvo aquellos que afectan a sus castillos; por eso, remitimos a la obra de este autor si se quieren conocer en profundidad esos acontecimientos.

ción que el documento nos trasmite sobre las obras a realizar en él. Así, se dice que *primo en el castillo de Cella que adrecrir la torre del homenaje faziendos dos vardestas a los cantones d'alto e fazer que encima se pueda andar alderredor porque puedan d'alli combatir. En la torre nueva que han cemeçado que sta sobre la puerta que la acaben de fazer e reparar las otras con lo que han menester. E el muro del castillo que es entre la barbacana que sta todo derrocado en algunos lugares que echen dos o tres fillos de tapia en alto porque ste cerrado e que lo proviñan de farnia, vino, algua e armas defensivas e affensivas e de algunos buçones e bombardas.* Parece evidente que es castillo necesitaba una urgente reparación, ya no sólo en previsión de un ataque sino porque su estado de conservación, por la descripción que ofrece el documento, no debía atravesar su mejor momento. Observamos que, en primer lugar, se interviene en la torre del homenaje. Parece que se ordena su recrecimiento —*adrecrir-* o, cuando menos, su reparación. Para ello se deben hacer dos *vardestas* en los *cantones* (entendemos por *vardesta* una estructura de madera que, sobresaliendo de las esquinas o *cantones* de la torre, permitiría caminar por el perímetro de está como si se tratara de un adarve o camino de ronda¹⁷) para que, de esa manera¹⁸, se pueda andar alrededor de la torre y la guarnición pueda combatir desde allí. También se debe intervenir en la torre —llamada *nueva-* que, suponemos, estaba sobre la puerta de acceso al recinto interior del castillo, así como en el resto de torres que tenía el muro¹⁹ que marcaba su perímetro. Por último, se indica que el muro del castillo que está entre la barbacana²⁰ que se repare, ya que se encuentra derruido en algunas partes, recreciéndolo mediante dos o tres hiladas de tapia para que este *cerrado*.

De esas obras de una podemos deducir, entre otros asuntos, la importancia

(17).- Dejamos en el terreno de la suposición lo referente a las *vardestas* ya que debemos reconocer que no hemos encontrado su significado en la bibliografía consultada.

(18).- El hecho que se pueda andar sobre la torre del homenaje puede ser consecuencia directa de la construcción de las dos *vardestas* o tratarse de una obra al margen de ésta.

(19).- La ubicación de este muro tiene mucho que decir en cuanto al aspecto del castillo, ¿Estaba situado en la parte superior de la elevación rodeando a la torre del homenaje o se trataba de la muralla que protegía el perímetro de la colina o, lo que es lo mismo, del primitivo asentamiento?. Sobre estas cuestiones ver las notas posteriores.

(20).- Esta descripción aumenta la confusión sobre el aspecto externo del castillo. Si tomamos en conjunto la información transmitida por el documento podremos salir de dudas. Así, tenemos una torre que está sobre la puerta de entrada al recinto, el *muro del castillo que es entre la barbacana* y ésta última, la barbacana. Con estos datos en la mano, una de las hipótesis de reconstrucción del aspecto exterior del castillo podría ser la siguiente: una *torre-puerta que permitía el acceso al interior del castillo*, un muro que conectaba esa *torre-puerta* con una barbacana que protegería dicha zona de ingreso que, imaginamos, consistiría en una rampa que, ganado altura desde un nivel inferior, ascendería hasta conectar con la entrada (en todas estas cuestiones hay que tener en cuenta que la expansión urbana de Cella en la segunda mitad del siglo XIV, sobrepasaba con creces los límites del primitivo asentamiento). Pensamos que esta recreación imaginaria de la zona de ingreso del castillo de Cella no debía distar mucho de las todavía existentes en Teruel —puerta de Daroca o de la Andaquilla— y en el castillo de Montearagón, en Huesca. Otra posibilidad, menos complicada que la anterior, es que ese muro se tratara, sin más, de la muralla del castillo.

del castillo de Cella, ya que el simple hecho de nombrarse la torre del homenaje habla claramente de un castillo muy respetable que, como advertimos más arriba, vendría a matizar su pertenencia a la tipología de un simple recinto refugio. Otros elementos del castillo fortalecen esta suposición, como la presencia de una serie de torres que debían jalonar el muro que rodeaba la torre del homenaje o la existencia de una barbacoa que debía proteger el punto más débil del castillo, esto es, su acceso. También podemos deducir su envergadura por el tipo de armas con el que se provee, como las bombardas, para cuya correcta utilización se precisaba el espacio suficiente para que, cuando se lanzaran, el recorrido de las piedras alcanzase su máxima eficacia²¹.

Desde luego, los restos que se conservan del castillo de Cella no tienen nada que ver con lo que fue en su origen. En la actualidad, lo único que queda de él es un muro de piedras irregulares adherido a la ladera de la meseta donde se asienta el casco antiguo, con la base de un torreón cuadrangular²². Desconocemos cómo sería la fortificación musulmana, aunque, sin duda, se situó en el mismo lugar que, más tarde, ocupó tanto el primero como el segundo establecimiento cristiano. Identificar su ubicación no plantea ningún problema ya sea por los escasos restos conservados como por la microtoponimia o las características del urbanismo en ese punto concre-

(21).- Todo lo referente a las armas en relación con el tamaño del castillo no es más que una suposición sin mucho fundamento ya que consta que el resto de castillos también se aprovisionaron de este tipo de armas, aunque la bombardas solamente se nombra en el caso de Cella.

(22).- Guitart Aparicio, C., *op. cit.*, pp. 45-46 y Benito Martín, F., *Patrimonio Histórico de Aragón. Inventario artístico. Teruel*, 2 vols., Zaragoza, Diputación General de Aragón, 1991; vol. I, pp. 146-147. En la actualidad, se ha construido un muro desde el pie hasta la coronación de la elevación donde se asentó el castillo y otro bajo el muro original que, aunque con un aparejo diferente, pueden llegar a confundir a quien acuda a contemplar los restos del castillo de Cella. Es evidente que el torreón formaba parte del castillo. Sin embargo, la duda que nos surge es si considerar esos restos de muro adheridos a la ladera como parte del muro exterior del castillo, como la más que probable muralla que protegió al primitivo asentamiento o como parte de la muralla que cercaba a la población cuando ésta se expandió definitivamente hacia el llano. No conocemos el sistema defensivo del primitivo asentamiento. Parece evidente que el castillo se situó en la zona más elevada de la colina aunque desconocemos si en esa época –siglos XII-XIII– presentaba un perímetro amurallado propio, que siguiese el perímetro de la zona más elevada de la colina. Parece evidente también que el primitivo asentamiento se ubicó en las laderas de la colina siguiendo la forma circular de ésta y que, con toda probabilidad, además de contar con la protección del castillo y de su probable muralla, contaba con una muralla que abarcaba y defendía todo su perímetro, esto es, la parte baja de la elevación. Con el tiempo, a causa, primero, del desplazamiento definitivo de la frontera hacia el sur y del desarrollo y crecimiento de la aldea, las necesidades defensivas variaron de manera que la primitiva muralla quedó obsoleta y hubo que construir otra que rodeara a la Cella bajomedieval (existe una noticia del año 1333 al respecto). La duda surge, como decimos, al tratar de identificar los restos de muro que se encuentran adheridos a la ladera de la elevación. Aunque las posibilidades de interpretación son múltiples, en nuestra opinión, esos restos podrían identificarse con los del muro que rodeaba el castillo dada su ubicación a mitad de ladera (aunque tampoco disponemos de argumentos definitivos para desechar su pertenencia a la muralla del primitivo asentamiento, si es que éste se desarrolló a los pies del castillo y no en la zona elevada, junto a él, de manera que una sola muralla protegía tanto al castillo como a la población).

to. Considerado ya lo primero, en cuanto al resto, si se observa el plano urbano de Cella, se descubre, sin lugar a la duda, el espacio que ocupó el castillo. Así, se conserva el primitivo recinto circular formado en torno al castillo y, en su interior y en alto, existe actualmente un espacio que configuran las traseras de las casas, conocido como plaza del Castillo, mientras que es en el perímetro exterior –en su parte nortedonde se ubican los restos de muralla o muro²³. Por otro lado, al ser el castillo más importante de la zona, las noticias sobre él son abundantes, de manera que se puede establecer una cronología a través de los acontecimientos más destacados de los que fue protagonista²⁴.

El siguiente castillo que vamos a considerar es el de Villarquemado. La información que tenemos sobre esta aldea es, ciertamente escasa. Su fundación se produciría una vez asegurada la posición de Teruel ya que consta por primera vez en la documentación el año 1212, cuando se estipula que Villarquemado pague diezmos y primicias a la parroquia de San Juan de Teruel. La siguiente referencia documental es de 1217 cuando se nombra al *Villar Cremato* o *Cremado*. Suponemos que no tardaría mucho, desde su fundación, en pasar a formar parte de la Comunidad de Teruel como una aldea más. Las noticias sobre su castillo también son escasas ya que, además de lo que contiene nuestro documento, únicamente tenemos datos sobre las murallas que cercaban la población. Así, el 30 de marzo de 1296 Jaime II decreta que las primicias del lugar se destinasen durante cinco años a construir las murallas para cercar al pueblo y construir la iglesia parroquial²⁵.

(23).- Sobre si esos restos de muralla pertenecen a la cerca que rodeaba al primitivo asentamiento o al castillo ver la nota anterior.

(24).- Así, el 13 de septiembre d 1242 Jaime I concede el castillo y la villa de Cella, con todos sus términos y pertenencias (Gargallo Moya, A., *op. cit.*, p. 233). En 1294, Jaime II ordena a Pedro Tovía que visite varias fortalezas, entre ellas la de Cella, y plantee reformas. En 1300, consta como alcaide Juan Ibáñez Gálvez y obras en las murallas de la población (sobre estas obras, ver más arriba). En 1332, Alfonso IV autoriza al concejo (suponemos que se trata del de Cella) para vender el monte Abuhan e invertir los beneficios en reparar el castillo. En 1333, se decreta invertir las primicias del lugar durante 15 años en cerrar con murallas y fosos el pueblo, ya que amenazaba ruina por causa de la humedad. En 1356 y 1357 la reina Leonor firma varias disposiciones y decreta *...que se hagan aljibes y casas dentro del castillo..., reparar y abastecer de alimentos y armas... y que las obras las costeen los pueblos de Cella, Torrelacárcel, Gallel y Santa Eulalia, que se refugian aquí..., pues más se espera guerra que paz*. En 1363 es alcaide Francisco Garcés de Marcilla, al que sustituye Sancho de Juanes de Santa María. Por fin, en la Guerra de los Dos Pedros tuvo una importante guarnición al mando de García Martínez de Monteagudo, pero se perdió a favor de los castellanos entre 1365 y 1366 (Andrés y Valero, F., "Castillos turolenses. Notas históricas de los fronterizos con Castilla", en *Teruel*, 24, *Teruel*, Instituto de Estudios Turolenses, 1960, pp. 145-175; en concreto, pp. 166-167. El dato sobre el asedio de 1365 también lo recoge Sebastián López, S., "Cella: historia y arte", en *Xiloca*, 3, Calamocha, Instituto de Estudios Turolenses-Centro de Estudios del Jiloca, 1989, pp. 91-96; p. 92). Quizás, las obras que describe nuestro documento se identifiquen con las de 1357 y, de no ser así, andarían muy cercanas a esos años. En la documentación se conoce al castillo de Cella con el nombre de *Domo Plana*, lo que le otorga cierto matiz residencial que, como decimos, le apartaría de la tipología de un recinto refugio (Guitart Aparicio, C., *op. cit.*, p. 46).

(25).- Andrés y Valero, F., *op. cit.*, p. 168.

Desde luego, por la ubicación del pueblo, en la zona de la vega, el castillo no se distinguía, precisamente, por su valor estratégico, de manera que su función principal sería la de servir, como dijimos, como refugio para sus habitantes. Sobre las obras a realizar en él, el documento nos dice que *En Villarquemado adobar la torre del homenaje a la cabeza e reparar las vardestas e el muro en las partes que'sta destruydo e adreçar los andamios de aquel e fazer limpiar el vall e fazer la provision suso dicha*. Es decir, las obras, como en el de Cella se concretan en la torre del homenaje —lo que como en éste, indica que se trataba de un castillo de cierto porte—, en concreto, en su parte de arriba —a la cabeza—. También como en el anterior, se deben reparar las *vardestas*, suponemos que para dejar operativa la torre del homenaje como un punto desde donde defender el castillo. Así mismo, las obras afectan al muro en aquellas partes donde se encuentra destruido y a los andamios de aquél, que se deben *adreçar*. En este caso parece evidente que este muro es el propio del castillo y que no se trata de la muralla, ordenada construir a finales del XIII como hemos visto, que protegía a la población. En cuanto a los andamios, suponemos que se trataría de unas estructuras de madera que, quizás en este caso, debían recrecerse o arreglarse, para permitir que la guarnición deambulara por ellos y, así, defender mejor el perímetro amurallado que protegía el castillo. Quizás lo más interesante sea, dentro de estas obras, la recomendación que se hace sobre la limpieza del *vall*, que, con toda probabilidad, se trata del foso que debía rodear al castillo que, al estar ubicado en plena llanura, debía garantizarse la defensa por otros medios²⁶.

Para establecer su ubicación, tenemos que movernos en el terreno de la hipótesis a la hora de ofrecer cualquier noticia. Creemos que no debía situarse muy lejos de lo que fue el núcleo originario de la aldea, el cruce de las calles de la Virgen y Larga ya que, en sus cercanías y hasta no hace demasiado tiempo (al menos hasta 1979), se conservaban los restos de la que fue primitiva parroquia de Villarquemado; restos que popularmente se conocían como “El Torretón”. Otros restos de esa época parecen ser dos ventanas de sillería con arco apuntado que todavía conserva una casa del pueblo²⁷. Como se ve, ninguno de estos dos datos parece definitivo, aunque la manera de nominar a los restos de la antigua parroquial podría sugerir la cercana presencia del castillo, que, así, se situaría en la zona más occidental del asentamiento, cerca de la zona pantanosa que ofrecía una segura defensa ante un ataque procedente de esa dirección.

Santa Eulalia del Campo participa de las mismas características que Villarquemado en cuanto a su ubicación en la zona de la vega. Sin embargo, al haberse incorporado, previa compra por las autoridades comunitarias, como una aldea más a la Comunidad de Teruel en 1292, los datos que tenemos sobre ella son más abundantes²⁸. Sobre las obras a realizar en su castillo, el documento dice que *En las torres*

(26).- No debemos olvidar que la presencia de áreas pantanosas en la zona occidental de Villarquemado podía constituir un poderoso aliado a la hora de ganar tiempo por lo que a la defensa de la población se refiere.

(27).- Vid., Benito Martín, F., *op. cit.*, pp. 160-161 y Sebastián López, S., “Villarquemado: historia y arte”, en *Xiloca*, 5, Calamocha, IET-CEJ, 1990, pp. 47-68; p. 58.

(28).- Si se quiere profundizar en los principales acontecimientos históricos de Santa Eulalia remitimos al ya

de Sant Olalia adobar las torres de vardestas e cubrir la una que sta descubierta e fazer la suso dicha provision e reparar el cortijo. Las obras, por lo tanto, no difieren demasiado de las dos anteriores, ya que se insiste en la construcción de vardestas en las torres para que los custodios del castillo tengan un lugar elevado y amplio desde el que poder combatir. Una de esas torres debe cubrirse, aunque no sabemos si esto es consecuencia del mal estado de conservación o porque nunca llegó a construirse el cerramiento de la torre. Además de lo anterior, se consideró oportuna la reparación del cortijo que, suponemos, se trataría de algún tipo de construcción edificada en el recinto interno del castillo y cuyo uso se nos escapa aunque bien podría servir como refugio para la guarnición o como almacén de armas y vituallas.

En cuanto a su ubicación, como en el caso de Villarquemado, nos movemos en el terreno de la hipótesis²⁹, ya que de localizarlo, tendríamos que hacerlo o en alguna elevación del terreno –lo que resulta complicado por la orografía del terreno- o en el núcleo primitivo de la población que se encuentra al sur del actual plano urbano, cercano a la iglesia y a la plaza del Ayuntamiento, en el cruce de dos calles que adoptan una clara dirección norte-sur y este-oeste. En cuanto a su posible aspecto, únicamente podemos afirmar que estaría dotado de varias torres y que contaba con dependencias anejas –el cortijo-. En este punto, las dudas nos asaltan. Aunque en el documento se especifique que se trata de las obras que deben hacerse en varios castillos y fortalezas de la Comunidad, no resultaría descabellado considerar que, en el caso concreto de Santa Eulalia, se tratara de reparar las murallas que rodeaban a la población, de las que sabemos de su existencia por su construcción en 1300. Aún así, seguimos considerando las torres de Sant Olalia como pertenecientes a su castillo.

Junto con el de Bueña, aunque no tanto, el castillo de Alba del Campo se sitúa en un emplazamiento que le permite vigilar el valle del Jiloca. Las obras en su castillo se concretaron en lo siguiente: *En Alava que se repare la torre del homenaje e cerca de aquella fagan hun cortijo, en la dicha torre queyde fagan vardestas a los dos cantones e vituallas e armas segund de suso es dicho*. Como puede comprobarse, estas obras parecen un compendio de las anteriores de tal manera que la preocupación principal es la reparación de los castillos ante lo que parece ser un más que inminente ataque ya que se trata de obras de urgencia –reparación de la torre del homenaje y construcción de vardestas a los dos cantones, construcción de un cortijo junto a dicha torre y aprovisionamiento de comida y armas- tanto por la sensación de celeridad que transmiten como por la probable eventualidad de algunas obras propuestas, como en el caso de las vardestas, construidas para poder combatir ante el ataque previsto.

Tanto su aspecto y localización no nos resultan desconocidos ya que los restos conservados son importantes. Su posición, para Cristóbal Guitart, no es la óptima ya que, aunque domina el caserío, se sitúa a media altura sobre la pendiente del cerro de San Cristóbal y puede batirse desde más arriba. Los restos visibles se componen

citado estudio de Gargallo Moya, A., *op. cit.*, pp. 252-254.

(29).- En Santa Eulalia, como antes en Villarquemado y, como veremos, en Torrelacárcel, la arqueología tiene mucho que decir en cuanto a la ubicación de sus castillos.

(30).- Guitart Aparicio, C., *op. cit.*, pp. 23-24.

de un recinto murado cuya planta en un cuadrilátero bastante regular, infrecuente en las tierras turolenses, y mide unos 30 por 20 metros de lado. Los lienzos conservados (los de los lados este y sur) son de buena mampostería, bastante altos y con almenas de remate puntiagudo. En un ángulo se alza la única torre conservada, cuadrada, de unos cinco metros de lado, esbelta y con una buharda amatacanada en lo alto. En el lado más arrasado de la muralla se aprecian los cimientos de tres torreones cuadrados³⁰. A la hora de identificar lo que dice nuestro documento con lo conservado existen dos opciones: descartar la identificación de la torre del homenaje que consta en el documento con la conservada porque ésta parece ser una de las que jalonaban la muralla que rodeaba a aquélla, situada en el interior del recinto murado; o fusionarlas, ya que la torre del homenaje no siempre se encontraba en el interior de la muralla del castillo y porque las características de la coronación de la torre conservada podrían corresponder a las del documento (no proponemos la identificación de las *vardestas* con el matacán conservado, sino que, tal vez, un riguroso análisis de la torre podría descubrir algún tipo de indicio que indicara la construcción de las *vardestas*). La cronología de estos restos podría corresponder a la restauración ordenada en 1357 por la reina Leonor (en esa ocasión, también se ordena la construcción de un aljibe)³¹. Podría ser que las obras que estamos estudiando fueran también de esa época de forma aunque, de no ser así, no andarían demasiado alejadas.

Por lo que respecta a las obras en Torrelacárcel, el documento dice que *En Torre la Carcel que les hayude la Comunitat a fazer dos torres que han de fazer pues ellos se han sforcado a fazer lo otra e a fazer les provehir de armas e de vallestas e de bucones*. Como podemos comprobar, eran patentes las dificultades económicas por las que atravesaba esta aldea. Así, en este informe sobre las obras a realizar, se determina que sea la Comunidad de Teruel la que les ayude a construir dos torres, pues ellos —suponemos que se refiere al concejo de Torrelacárcel—, al construir otra, han llegado hasta el límite de sus posibilidades económicas. Como en los casos anteriores, esas torres ¿pertenecieron al castillo de Torrelacárcel o la muralla que rodeaba a la población? Desde luego, si seguimos escrupulosamente lo que expresa el documento, parece que pertenecían al castillo; sin embargo, si quisiéramos ahondar en esa cuestión, el documento no se muestra demasiado explícito por lo que la arqueología tiene mucho que decir en esta ocasión.

Desde luego, el nombre de la aldea —Torrelacárcel—, previene sobre la existencia de una edificación especialmente fortificada. Sin embargo, a pesar de la pervivencia del topónimo, nada, excepto la torre de la iglesia, permite establecer una posible identificación con las torres de las que habla el documento. Suponer que la torre de la iglesia es un resto del castillo de Torrelacárcel, es arriesgado, aunque tanto por la cronología de la torre —más antigua que la parroquial, del siglo XVI—, como por sus

(31).- *Ibidem*, p. 23. Además de las obras de 1357, sabemos que en 1300 se actuó en las murallas de la población —de las que pudo formar parte la torre exenta (campanario de la antigua iglesia) situada a los pies del castillo— y que en 1308 Jaime II nombró alcaide a Martín Garcés de Galvanes y que antes lo fue su padre, Martín de Galvanes; *vid.*, Andrés y Valero, F., *op. cit.*, p. 149 (Guitart ofrece, como nombre del padre, Juan; *vid.*, *op. cit.*, p. 23).

(32).- Benito Martín, F., *op. cit.*, p. 158.

características constructivas –presenta un primer cuerpo de mampostería y tapial con planta cuadrada³² - y urbanísticas –ubicada en el núcleo originario de la aldea-, podría tratarse, quizás, de una torre de época medieval.

Como ya hemos comentado, la situación del castillo de Bueña es la mejor, si de objetivos como la vigilancia y el control del territorio hablamos. En cambio, las obras que describe el documento son más bien escuetas. De él se dice que *En Buena que ha menester armas e provision e vallestas e ayudarlos a fazer una pora reparar que ha menester e mandar a los que las tienen las sa dichas fortalezas que las velen bien. Parece que hay una omisión en él por parte del copista ya que, cuando dice e ayudarlos a fazer una pora reparar que ha menester, faltaría conocer qué parte del castillo se debe reparar –quizás una torre-. Sin embargo, parece que el estado de conservación del castillo de Bueña, en general, era bueno, y que, además de unas leves reparaciones, solamente era necesario proveerlo de vituallas y armas (el mensaje final sobre que los que tienen las fortalezas que las velen bien, se refiere, creemos, a que la Comunidad de aldeas debe encargarse de su cuidado y mantenimiento, tanto en su fábrica como en hombres).*

El castillo de Bueña se sitúa sobre un cerro próximo a la población lo que le permite controlar a la perfección el valle del jiloca actuando como vigía permanente para muchas de las poblaciones del valle. Además de con algunos castillos situados en el valle, el castillo de Bueña estaba en comunicación visual directa con el de Peracense por lo que, en caso de ataque desde el oeste, podía, mediante señales ópticas, avisar al de Bueña y éste a los del valle (aunque desde el valle se ve también el de Peracense). Después de los de Alba del Campo, los restos del castillo de Bueña son los mejor conservados. Éstos se concretan en un fragmento de muralla formando una esquina y en el arranque de una torre cuadrada que, modificada en su parte superior y en el tejado, se utiliza en la actualidad como palomar. En general, su estado es de ruina, hasta el punto de no distinguirse, a simple vista, el perímetro³³.

Hasta el momento hemos analizado las diferentes obras que se consideró oportuno realizar en algunos castillos de la Comunidad de Teruel; obras que también nos han servido para describir tanto la ubicación (en algunos casos hipotética) como el estado de conservación de algunos de ellos. Desde un punto de vista general, parece que el estado de conservación de esos castillos no era el óptimo de manera que previendo un ataque –pensamos que desde Castilla- el obrero de la Comunidad visitó cada uno de ellos y redactó un informe acerca de las obras que debían realizarse para soportar mejor los embates del enemigo³⁴. Obras que, suponemos, se llevaron a cabo. El documento trasmite una sensación cercana a la urgencia tanto por algunos

(33).- *Ibidem.*, p. 45 y Guitart Aparicio, C., *op. cit.*, p. 39. Existen algunas noticias relacionadas con este castillo como el recuerdo del asesinato de los hijos del alcaide Martínez de Gombalde, que rehusó entregarlo a los invasores castellanos en 1363, a cambio de su vida. En 1369, el castillo de Bueña estaba en situación de defensa por la ruptura entre Pedro IV y su antiguo aliado Enrique II de Trastámara. *Ibidem*, p. 39.

(34).- Tenemos dudas sobre este particular ya que si fue un oficial de la Comunidad quien redactó o hizo redactar el documento, ¿a qué vendría ordenar a la institución para la que trabajaba su reparación? Por ese motivo, puede que la procedencia del documento haya que buscarla en otra parte, como la monarquía, máxima implicada en las diferentes guerras con los castellanos.

materiales empleados -tapia- como por la más que probable eventualidad de las obras -*vardestas*- y la necesidad de aprovisionar las fortalezas con armas *defensivas* e *afensivas* -bombardas, *buçones*, ballestas- y con alimentos: -*farnia*, vino, agua-. A acrecentar esa sensación de ataque inminente contribuyen expresiones como *E que metan gentes las queyde seran necessarias*, haciendo referencia, quizás, a las personas encargadas de la defensa de esos castillos.

Son muchos los aspectos que se quedan en el tintero y que nos hubiera gustado tratar, sobre todo aquellos relacionados con cuestiones de índole socioeconómica vinculados al sector constructivo. Así, estas obras nos obligan a plantearnos preguntas sobre los protagonistas de las reparaciones: ¿fueron los aldeanos?, ¿se contrató a cuadrillas "profesionales"?, ¿cuáles fueron sus salarios?; sobre los materiales empleados en la reparación y su obtención o sobre la financiación de las obras.

Por suerte, para responder a las cuestiones suscitadas en relación con esto último, contamos con lo transmitido por el documento: *E que las presentes fortalezas se hayan de repar[ar por la] Comunitat en los lugares que no tienen facultat de poderlo fazer e en los [sic] otras fazerles algun a [ilegible] a fazer el dicho reparo pues las fortalezas stan a cargo de la dicha [ilegible] Comunitat*. Y es que, a la hora de estudiar estos castillos, nunca debemos perder de vista que estaban en aldeas pertenecientes a la Comunidad de Teruel y que, como dice el documento, estaban a su cargo. Desgraciadamente, la parte final del documento se lee con dificultad de manera que no hemos podido desentrañar como nos hubiera gustado el sentido de esas frases. Sin embargo, a grandes rasgos, viene a decir que debe ser la Comunidad la encargada de financiar la reparación en aquellos lugares que no pueden hacerlo por la precariedad de su economía y que, probablemente, debía contribuir a ella en el resto de los casos.

Bien, hasta aquí hemos considerado una serie de castillos de los que, en la actualidad, salvo dos, apenas ha quedado rastro. Mucho más se podría decir de ellos y, desde luego, con mayor acierto desde la arqueología. Nosotros hemos querido aportar nuestro punto de vista, dotándoles del contexto histórico que merecen. Esperamos que estas nuevas noticias sobre ellos despierten la curiosidad de los expertos en castellología de manera que sean ellos, profundizando en su estudio, los que den la voz de alarma para que, quien corresponda, remedie, antes que sea demasiado tarde, la situación de abandono en la que se encuentran.

Apéndice documental S. XIV, [Teruel]

Relación de las obras de reparación que hay que hacer en varios castillos y fortalezas de la Comunidad de aldeas de Teruel.

Archivo de la Comunidad de Teruel, sección XI-1, documento n.º 5.

La reparación que se ha de fazer en los castillos e fortalezas de la Comunitat de Teruel es aquesta.

Primo en el castillo de Cella que adrecir la torre del homenaje faziendos [sic] dos vardestas a los cantones d'alto e fazer que encima se pueda andar alderredor porque puedan d'alli combatir.

En la torre nueva que han compeçado que sta sobre la puerta que la acaben de fazer e reparar las otras cond [sic] lo que han menester.

E el muro del castillo que es entre la barbacana que sta todo derrocado en algunos lugares que echen dos o tres filos de tapia en alto porque ste cerrado e que lo provi- han de farnia, vino, algua e armas defensivas e affensivas e de algunos buçones e bombardes.

En Villarquemado adobar la torre del homenaje a la cabeca e reparar las vardestas e el muro en las partes que sta destruydo e adreca los andamios de aquel e fazer lim- piar el vall e fazer la provision suso dicha.

En las torres de Sant Olalia adobar las torres de vardestas e cubrir la una que sta des- cubierta e fazer la suso dicha provision e reparar el cortijo.

En Alava que se repare la torre del homenaje e cerca de aquella fagan hun coritijo, en la dicha torre queyde fagan vardestas a los dos cantones e vituallas e armas segund de suso es dicho.

En Torre la Carcel que les hayude la Comunitat a fazer dos torres que han de fazer pues ellos se han sforcado a fazer lo otra e a fazer les provehir de armas e de valles- tas e de bucones.

En Buena que ha menester armas e provision e vallestas e hayudarlos a fazer una pora reparar que ha menester e mandar a los que las tienen las sa dichas fortalezas que las velen bien.

E que metan gentes las queyde seran necessarias. E que las presentes fortalezas se hayan de repar[ar por la] Comunitat en los lugares que no tienen facultat de poderlo fazer e en los [sic] otras fazerles algun ad [sic] [ilegible] a fazer el dicho reparo pues las fortalezas stan a cargo de la dicha [ilegible] Comunitat.



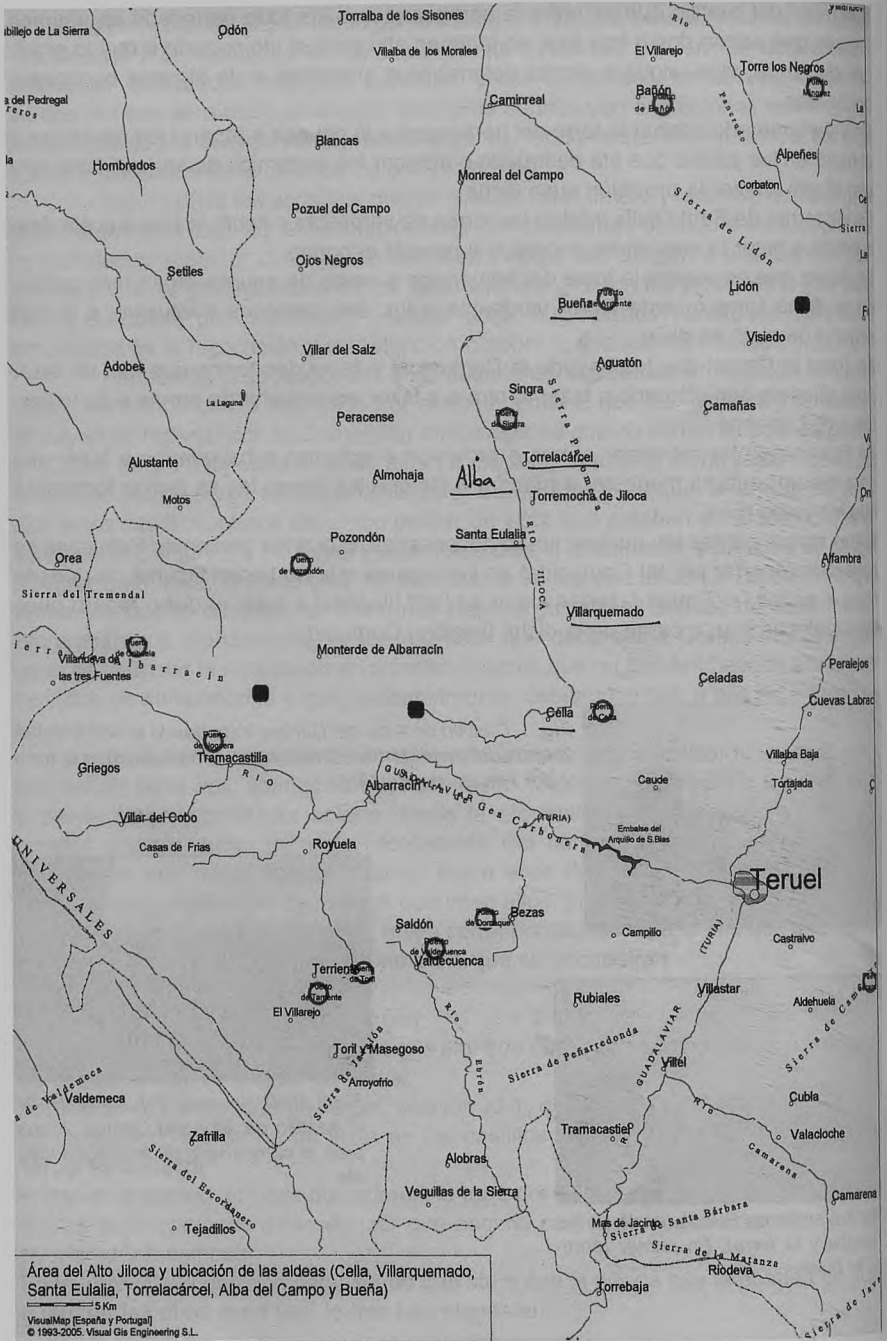
Fig. 1. Castillo de Alba del Campo visto desde el norte, sobre la cima del cerro de San Cristóbal (puede observarse la torre y dos lienzos de muralla)

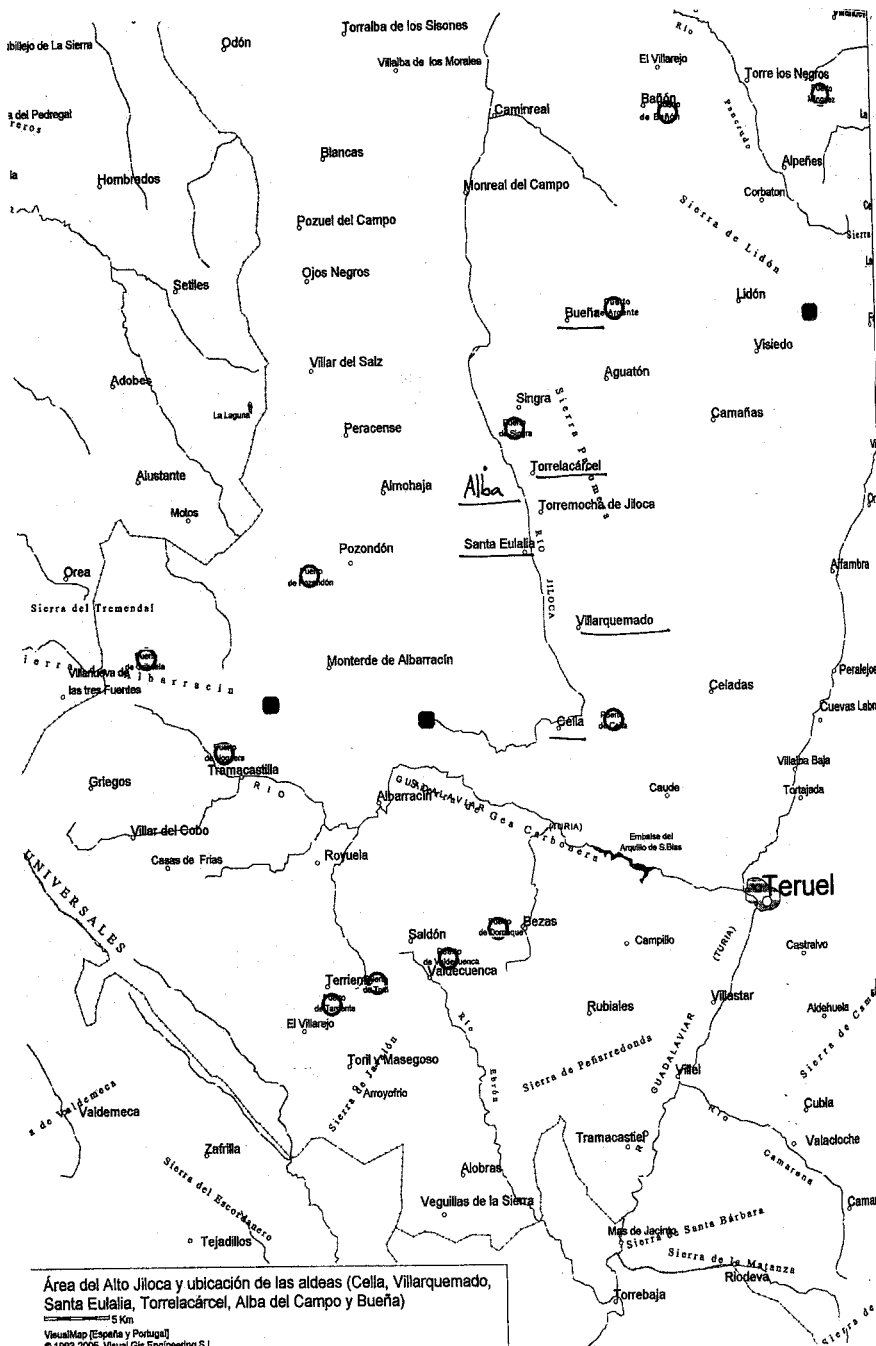


Fig. 3. Castillo de Buena (parte de las murallas y la torre). En primer término, el pueblo.



Fig. 2. Vista del valle del Jiloca desde el castillo de Alba del Campo. A sus pies, el campanario de la antigua iglesia





Área del Alto Jiloca y ubicación de las aldeas (Cella, Villarquemado, Santa Eulalia, Torrelacárcel, Alba del Campo y Buena)

5 Km

VisualMap (España y Portugal)
 © 1995-2005. Visual GIS Engineering S.L.

ASPECTOS CASTELLOLÓGICOS EN LA CRÓNICA DE DON ALONSO DE MONROY (s. XV)

Adrián Arcaz Pozo

La Crónica coetánea de Maldonado sobre la vida del maestre de Alcántara Alonso de Monroy, además de describirnos puntualmente una parte de la biografía de tan señero personaje y de su linaje, aporta un excelente marco sobre la guerra interior que asoló Extremadura en tiempos de Enrique IV y comienzos del reinado de los Reyes Católicos. Podemos encontrar también en ella, y de ahí nuestro interés para el presente estudio, aspectos de suma importancia sobre fortalezas -algunas recogidas de forma gráfica, aunque idealizadas-, pertrechos o tácticas de ataque y defensa, entre otros, todo ello descrito con una técnica cercana al naturalismo.

El estudio castellológico que hacemos de la Crónica se fundamenta en la edición que estableció en 1935 don Antonio Rodríguez Moñino a partir del manuscrito que custodia la Real Academia de la Historia de mediados del siglo XVI -uno de los siete conocidos que se conservan de la Crónica de Alonso Maldonado-, del que completó sus lagunas y fallos con el de su propia biblioteca, además de modernizar su ortografía. En dicha edición también se reproducían por primera vez los cinco dibujos del manuscrito: escudo de los Monroyes, castillo de Monroy, decapitación del maestre *Electo* Francisco de Solís y las fortalezas portuguesas de Uguela y Alegrete¹.

La Crónica sobre la vida de don Alonso de Monroy era el prólogo a la traducción de las *Guerras civiles* de Apiano Alejandrino y es la única parte conservada del conjunto de la obra en los diversos manuscritos. Este tipo de crónicas particulares era muy del gusto de la nobleza castellana de finales de la Edad Media, en tanto que son obras laudatorias del personaje principal y de su linaje. Maldonado, fiel servidor de don Alonso, acompañó también al héroe de su Crónica en determinados lances de sus proezas bélicas.

1. La idiosincrasia del caballero y sus armas

La Crónica de Maldonado, centrada en la figura del *Clavero* y de su linaje, describe una parte de su biografía que abarca principalmente los quince años que entre 1464 y 1480 lo vincularon con las disputas por la titularidad del maestrazgo de

(1).-A. RODRÍGUEZ MOÑINO, *Hechos del Maestre de Alcántara Don Alonso de Monroy*, Madrid, Revista de Occidente, 1935. La introducción que acompaña a la edición continúa siendo un completo estudio sobre su autor y la obra; añade además cinco Apéndices documentales. La anterior edición que transcribe textualmente la edición de la Academia de la Historia, aunque no exenta de lagunas y errores de puntuación, fue la de don P. de GAYANGOS que va acompañada de precisas notas aclaratorias de carácter histórico (*Hechos de Don Alonso de Monroy, clavero y maestre de la orden de Alcántara*, vol. VI, Madrid, Imprenta de la Real Academia de la Historia, 1853, pp. 3-110).

la Orden de Alcántara². Durante esos años buena parte de las tierras de Extremadura y algunas de Portugal fueron testigos de sus proezas al llevar sus conflictos a lugares y castillos tales como Monroy, Belvís, Robledillo, Trevejo, Azagala, Coria, Montánchez, Piedrabuena, Mayorga, Cáceres, Brozas, Garrovillas, Alburquerque, Zalamea, Alcántara, Valencia de Alcántara, Magazela, Benquerencia, Medellín, Uguela, Almenara, Casas de Millán, Serradilla, Deleitosa, Trujillo y Alegrete³.

El marco histórico extremeño que retrata Alonso de Maldonado se inscribe en el general peninsular de los conflictos políticos y sociales que caracterizan el reinado de los Trastámaras castellanos y de su repercusión de las luchas banderizadas nobiliarias en el ámbito local. Todavía pueden apreciarse en sus principales protagonistas valores propios de una mentalidad medieval, en contraste con los nuevos ideales del alborar humanista, como la lealtad -o deslealtad-, magnanimidad, la sagacidad en asuntos de la guerra, la valentía y el vigor físico de los caudillos al mando de sus mesnadas o, en determinados casos, la venganza personal con sus tintes de crueldad⁴.

Antes de detenernos en los aspectos propiamente castellológicos de la Crónica, que son numerosos, conviene resaltar la descripción que en ella hace Maldonado del *Clavero* y principal protagonista de la misma don Alonso de Monroy, donde podemos apreciar, más allá de su semblanza física -centrada en su corpulencia, prestancia de figura y miopía- y cualidades morales -tales como cordialidad, simpatía y lealtad-, el armamento básico de un caballero medieval⁵.

Las dos armas ofensivas más características en la lucha cuerpo a cuerpo de

(2).- El cargo de *Clavero*, en la mayoría de las órdenes militares de filiación cisterciense, era la alta dignidad a quien correspondía la guarda y custodia del convento central y responsable de sus llaves. Necesariamente tenía que ser un freire caballero que, junto con el maestro, se encargase del avituallamiento del convento. A. TORRES Y TAPIA refiere en su obra sus requisitos y funciones: "De la dignidad del *Clavero*: *La cuarta dignidad de la Orden [de Alcántara] es de Clavero; crióse muy á los principios para la mejor guarda del convento, que como estaba en frontera de Moros convenía cuidase de las puertas del un Freyle caballero antiguo y de autoridad y de no menor confianza... También tiene obligacion de asistir á las cuentas que el Mayordomo da todos los años... En ausencia del Comendador mayor le sustituye el Clavero... y es uno de los ancianos de la Orden, y tiene una delas llaves del Archivo de ella"* (*Crónica de la Orden de Alcántara*, Madrid 1763 (reimp. Mérida, Asamblea de Extremadura, 1999, vol. I, p. 59).

(3).- Una aproximación biográfica más reciente al personaje histórico es el trabajo de M^{ca}. GERBET, "Fray Alonso de Monroy, Maitre déchu de l'Ordre d'Alcantara", en *Las Órdenes Militares en el Mediterráneo Occidental*, Madrid, Casa de Velázquez, 1989, pp. 139-54.

(4).- Vid. al respecto los oportunos comentarios de L. ROMERO en el apartado preliminar de su edición y estudio de la Crónica de Alonso Maldonado, *Vida e historia del maestro de alcántara, don alonso de monroy*, Tarragona, Ediciones Tarraco, 1978, pp. 16-7.

(5).- El retrato del personaje que hace Maldonado es un prodigio de síntesis caracteriológica:

"Don Alonso de Monroy, como antes habéis oído, fué hijo segundo de Alonso de Monroy, señor de Belvís, Almaraz y Deleitosa, y de Doña Juana de Sotomayor. Fué hombre alto de cuerpo y muy membrudo y bien proporcionado: era el hombre más recio que había; de fuerzas más vivas; el gesto tenía muy bueno y gracioso; los ojos tenía muy grandes y garzos, teníanlos algo salidos, era corto de vista; decían algunos

que se hacía acompañar permanentemente don Alonso eran la espada y lanza -ambas de gran peso para un caudillo que destacaba por su fortaleza física- que junto con el caballo -fajado con hasta tres cinchas por la robustez del jinete- conformaba su equipamiento militar fundamental.

El manuscrito de la Academia de la Historia del siglo XVI, que contiene además cinco dibujos intercalados en el texto, permite reconocer en el grupo que representa a Pedro Pantojo derribando al *Electo* (Francisco de Solís), cuya cabeza cortó el peón Golondro, una determinada tipología de espada y lanza más propia de la época en que fueron creados (Fig. 1); en el dibujo realizado a pluma y a la aguada, la espada que porta Golondro -aunque por lo general los peones no solían llevar espada en época medieval, sino cuchillos por debajo del cinto- presenta arriaz ligeramente curvo y un tipo de hoja larga de doble filo que desde la empuñadura va progresivamente estrechándose hasta acabar en punta, muy propia para tajar y estoquear al adversario tras la difusión de las armaduras; su vaina aparece colgada de la cintura por debajo del manto.

La lanza era utilizada indistintamente tanto por caballeros como por peones. La lanza larga era inseparable del caballero medieval y con ella iniciaba el combate, echando mano de la espada cuando ésta se le quebraba⁶. La gran estima que se con-

que vía más de noche que de día. Era el hombre del mundo que más esforzaba la gente que con él iba en las guerras, que cuando consigo le llevaban, las cosas grandes se les hacían livianas, y las muchas gentes no les tenían campo sabiendo que iba él allí. Siempre en acometer la pelea fué el primero y el que más obraba en la hacienda.

Era sobre toda manera venturoso en la guerra: otros decían que lo sabía tan bien hacer, que la ventura por fuerza le seguía. Su cuerpo no era cansado de ningún trabajo, ni el ánimo vencido; en el comer y beber era moderado, tomábalo más por necesidad que no a hora cierta; en el velar y dormir igualmente lo tomaba. Sus armas eran tan pesadas, que su espada y su lanza apenas otro hombre las podía mandar: el recatón de su lanza era hierro de otra. Con estas armas fué hallado muchas veces en medio de sus enemigos, que trabajaban por matalle, y sin ser socorrido de los suyos salvarse haciendo entre ellos muy grande estrago. Nunca hombre encontró con su lanza debajo del brazo que se quedase en la silla. Mudaba siempre caballos, porque no podían sufrir su peso. Siempre el caballo qu'él traía se cinchaba con dos o tres cinchas: nunca decía a los suyos sino:

-Haced como me viéredes hacer.

Tenía una gracia extremada, que nunca nadie habló con él que no le quedase aficionado. Sus armas ofensivas y defensivas eran tan pesadas, que era espanto poderlas sufrir hombre, y así dormía con éstas en el suelo, de la gran costumbre que tenía, como si con ellas no estuviera. Siempre peleó con gente que era mucho más que la suya y siempre salió vencedor, aunque hubo hartas batallas y rencuentros y otras cosas de guerra. Era muy amigo en extraña manera de sus amigos, y en extraña manera temido de sus enemigos" (Hechos del Maestre..., pp. 23-5)

(6).- G. MENÉNDEZ PIDAL, *La España del siglo XIII leída en imágenes*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1986, p. 263.

cedía a la lanza, anteponiéndola incluso a la misma espada, explica que en determinados pasajes de la Crónica sus héroes aparezcan portando sólo sus lanzas, como en el lance ocurrido en las afueras de Zalamea cuando Hernando de Monroy “*que sólo iba con su lanza y adarga*” mantuvo un enfrentamiento cuerpo a cuerpo con Juan Guerra, escudero del *Electo* don Francisco de Solís, en el que “*le pasó con la lanza el adarga y le echó una braza de lanza de la otra parte del cuerpo, y así fenesció*”⁷; o en la del propio *Clavero* cuando en la toma de la fortaleza portuguesa de Alegrete “*subió por la escala, él el primero, su adarga embrazada y lanza en la mano*”⁸. La misma lanza que tenía en el recatón -remate metálico de la parte inferior- un “*hierro de otra*” que presumiblemente ostentaría como trofeo de victoria sobre alguno de sus muchos enemigos. Era tal, en definitiva, el aprecio de la lanza que cuando se alude a los caballeros que integraban las mesnadas en los combates se les nombra, en muchos casos, por el número de “*lanzas*”.

El adiestramiento adecuado de la lanza exigía que en festejos y actos públicos se organizaran juegos como *correr cañas* en los que los contendientes usaban cañas en lugar de armas para mostrar sus destrezas en el manejo de dichas armas al lanzarlas y ser rechazadas a su vez por las adargas del contrario. Un excelente pasaje de la Crónica recoge un regocijo de cañas durante los festejos de la boda de Francisco de Hinojosa con doña Leonor o Juana de Solís, hermana del maestre de Alcántara don Gómez de Cáceres y Solís; al enlace, celebrado en Cáceres, fue invitado don Alonso de Monroy que causó admiración entre los caballeros participantes. El juego consistía en lanzar cañas y bohordos por encima de los palos en una plaza engalanada: “*Otros días salieron a jugar cañas, y tenían puestos unos tablados muy altos para que por cima de aquéllos habían de echar varillas. A este juego salió el Clavero, y como viese bracear a los otros caballeros y echar varillas, demandó una lanza gineta y puso las piernas a su caballo y echóla por cima de los tablados*”⁹. Los juegos y torneos, no exentos de riesgo y peligrosidad, constituían por tanto un excelente entrenamiento físico donde los caballeros se ejercitaban como preparación para la guerra¹⁰.

En determinadas ocasiones también se portarían armas blancas ofensivas como la denominada *chuza*, utilizada en el asesinato de Enríquez, hijo mayor de doña María la Brava, una de las ocho hijas de Hernán Rodríguez de Monroy que fue a su vez abuelo del *Clavero*.

Las armas defensivas que portaban los caballeros eran fundamentalmente la adarga y el casco. La adarga o escudo de cuero ovalado -de procedencia árabe- estaba realizado con pieles dobladas o respunteadas; no tenía tablero de madera y solía tener una sola embrazadura. Su ligereza y pequeño tamaño facilitaba que se pudiese llevar embrazada fácilmente, incluso en situaciones embarazosas como en las esca-

(7).- *Hechos del Maestre...*, pp. 109-10.

(8).- *Ibidem*, p. 140.

(9).- *Ibidem*, p. 35.

(10).- Tras la toma de la fortaleza de Azagala, perteneciente a la Orden de Alcántara, sabemos que el *Clavero* se vino a Montánchez y permaneció allí un año “*sin hacer otra cosa más de ejercitarse y gastar el tiempo con sus gentes en mostralles cómo se había de haber en las guerras, torneando y en fiestas*” (*Ibidem*, pp. 41-2).

las a los muros de las fortalezas, tal y como la portaba don Alonso en la toma de la fortaleza portuguesa de Alegrete en la primavera de 1476: “y dicho esto, subió por la escala, él el primero, su adarga embrazada y lanza en la mano”. También, por la constitución del material con la que estaba elaborada podía ser vulnerable en las peleas contra el contendiente; el primo del maestre don Hernando de Monroy —llamado el *Bezudo* por tener abultado su labio inferior— tuvo sendos encuentros en los que la adarga fue atravesada: uno contra el escudero Juan Guerra, anteriormente mencionado, o el que tuvo con Juan Ternerero —capitán de la duquesa de Plasencia doña Leonor Pimentel— que puso en serio apuro a don Hernando al darle un golpe recio “le cortó casi toda el adarga”.

El caballero se protegía la parte más vulnerable del cuerpo, la cabeza, con *capiellos de fierro* que era un casco asimilable a los yelmos. El capillo o pieza semiesférica superior se adaptaba a la cabeza del soldado y podía estar reforzada con un aro de otro metal que serviría de refuerzo a la vez que de adorno. No parece que los cascos que se reseñan en la Crónica llevaran siempre almófar cuya función primordial era proteger la cabeza, cuello y hombros del guerrero, pues en el lance del *Clavero* con Francisco de Hinojosa en Cáceres, don Alonso con los palos utilizados en el juego de *correr cañas* fácilmente “dió en un casco que traía y abollósele y entróle por la cabeza e hizole una herida”.

Por el contrario, los cascos de los caballeros eran diferente al de los peones, tal y como nos muestra el dibujo reseñado de la decapitación del *Electo*, donde los primeros llevaban como aditamento una visera que les protegía del resplandor del sol y de algún golpe bajo; su forma de medio limón le asemeja a un *bacinete*. Era éste una especie de casco o casquete de chapa de hierro que se encajaba en la parte superior de la almófar y que evolucionará con el tiempo para convertirse en una sola pieza de la armadura¹¹. El *bacinete* se hizo necesario llevarlo por el caballero para protegerse del riesgo que suponía un posible golpe durante el combate con una espada pesada o una maza; su uso no excluía que un fuerte impacto en una parte débil como el cuello, a pesar de la protección del *gorjal*, resultase mortal¹². Al casco en cuestión se le nombra en nuestra Crónica como *capacete*, tal y como lo llevó el *Bezudo* en Zalamea durante los catorce meses que sufrió el cerco: “Cada noche y cada día salía a dar en los del real: más conocido era entre ellos el capacete de Hernando de Monroy que los propios suyos”¹³.

En las acciones de guerra emprendidas, tanto en asalto a fortalezas como en batallas a campo abierto, sería frecuente llevar estandartes como señas identificativas

(11).- Vid. al respecto la obra de A. GARCÍA CUADRADO, *Las Cantigas: El Códice de Florencia*, Murcia, Universidad de Murcia, 1993, p.269.

(12).- En el enfrentamiento que mantuvieron en Trujillo don Hernando de Monroy y el capitán de la duquesa de Plasencia Juan Ternerero, el primo del Maestre “le dió un golpe en el pescuezo, que muy grueso era, que le echó la cabeza muy lejos del cuerpo, con un pedazo de gorjal de malla cortado” (*Hechos del Maestre...*, p. 136).

(13).- *Ibidem*, p. 115. El *Diccionario de Autoridades* lo define como “casco de hierro hecho à la medida de la cabeza, para cubrirla y defenderla de los golpes y cuchilladas” (s.u. “capacete”, Madrid, 1726: reimpr. Madrid, Edit. Gredos, 1990, vol. I, p. 137).

del caballero y de su linaje con su correspondiente heráldica¹⁴. Uno de los dibujos de la Crónica que manejamos es el que representa el escudo del apellido de los Monroyes (Fig. 2); aunque ignoramos la emblemática personal que lucía el estandarte del *Clavero*, al menos sí conocemos el blasón característico de su linaje familiar que -según la información facilitada en la obra de Gil de Ocampo en el siglo XVII- fue realizado por "*Pedro de Gratia del Rey de armas de los Reyes Cathólicos*" para el Libro de Blasones que hizo a los linajes de Castilla, entre ellos al de Monroy¹⁵.

2. Tácticas ofensivas y defensivas en el asalto a fortalezas

Las acciones bélicas contra los castillos y fortalezas extremeñas y, en algunos casos, portuguesas están presentes a lo largo de toda la Crónica. La toma de algunas de ellas nos servirán para explicar las tácticas más usuales que se emplearon a lo largo de la segunda mitad del siglo XV en Extremadura y en la raya de Portugal. Las acciones militares frente a las fortalezas se correspondían necesariamente con los métodos de defensa empleados por los sitiados a los cuales haremos también mención.

Los dos sistemas fundamentales para ocupar una fortaleza por la fuerza eran los asaltos, realizados de forma rápida, y los sitios o asedios que necesitaban de una mayor duración en el tiempo¹⁶; era normal que previamente se enviasen por delante de las mesnadas atacantes sus *espías* con la intención de vigilar y dar informes de la situación y actuación de las *velas* en las murallas de villas y castillos¹⁷.

Los asaltos solían realizarse por medio de distintas modalidades. El más rápido, sencillo y económico era por traición o complicidad, el cual consistía en concertar con alguno de sus moradores o con la/s *vela/s* o centinela nocturno acuerdos para penetrar en el interior de la villa o fortaleza. El maestre don Alonso lo empleó en varias ocasiones para penetrar en algunas villas fortificadas y castillos; en la conquista de Albuquerque en 1470 para restituirla en favor de su dueño don Beltrán de la

14El *Clavero*, por ejemplo, mandó desplegarlo ante los muros de Mayorga: "*otro día de mañana mandó tocar las trompetas y hizo sacar su estandarte*" (*Hechos del Maestre...*, p. 58).

15B. GIL DE OCAMPO comenta su emblemática en los siguientes términos: "*Veis dos castillos sobre sangre varonil con dos veros quarteados azules y plateados... los veros azules a manera de almenas por donde las guardas de algun fuerte se asoman para ver quien llega sin que los puedan herir y por esto son por lo alto mas cerrados. Son armas de vigiles que son guardas. Los castillos son armas reales de Castilla que quieren significar ser guarda del Rey, a quien se dieron de ver por que se veé por alli se llaman veros*" (*Información sumaria del Noble, Ilustre y Antigo Linaxe de Monroy*, Ms. 3.242 B.N. de Madrid, fols. 3v y 4r).

16Ambos métodos son magistralmente expuestos en sendos trabajos del profesor A. NAVAREÑO MATEOS quien utiliza fuentes de primera mano como son las *Crónicas de los Reyes de Castilla*: "El castillo bajomedieval: arquitectura y táctica militar", *Gladius*, vol. especial, 1988, pp. 113-142, esp. 139 y ss.; y "El Castillo en la guerra medieval. Pertrechos y tácticas de ataque y defensa", en *Actas del I Congreso de Castellología Ibérica*, Palencia, Diputación Provincia de Palencia, 1994, pp. 575-92.

17Cuando don Alonso llegó a una puerta de Alegrete a media noche "hizo espisar las velas"; situación similar al asalto que preparó posteriormente en Trujillo, ocupado por doña Leonor y la condesa de Medellín, donde "*llegó a las dos de la noche y envió sus espías delante a ver que se hacía*" (*Hechos del Maestre...*, pp. 138; y 151).

Cueva -favorito de don Enrique- sirviéndose para ello de unos criados suyos, naturales de la villa, que le facilitaron la entrada y pudo someter fácilmente a la población, si bien el castillo le resultó inexpugnable por lo que tuvo que proceder a su cerco: "y como él hobiese hablado con algunos criados suyos naturales de allí que le tuviesen una puerta abierta por donde entrase en la villa, luego fué así hecho; y como entrase luego, se apoderó de la villa, pero la fortaleza era cosa muy fuerte y no se podía tomar por combate"; otra, cuando lo hizo en auxilio de Trujillo que se encontraba ocupada por la condesa de Plasencia en favor del rey de Portugal, para lo cual "con sus espías, hizo trato con Luis de Chaves y dióle una puerta de la ciudad, y él entró por ella en Trujillo y comenzaron a pelear con los de la Duquesa por las calles muy bravamente".

El procedimiento tenía sus riesgos en caso de que el cómplice o traidor hiciesen caso omiso en el último momento, tal le ocurrió al maestre en 1473 cuando pretendió entrar en la fortaleza de Medellín y "se concertó con unas velas que le darían entrada en la dicha fortaleza a la hora de la noche que ellos velasen"; descubierto el plan por la Condesa de Medellín que tenía "tanta diligencia en las cosas de la guerra, que ningún capitán romano le hacía ventaja, lo entendió y armó con las velas trato doble", lo que dio al traste con el plan de ocupación¹⁸.

Otra forma de asalto rápido era por sorpresa. Dicho procedimiento tenía que contar necesariamente con un pequeño grupo bien aguerrido y preparado que utilizando escalas penetrase en el interior por la zona más débil de la cerca. Por sorpresa, el *Bezudo* tomó el castillo de Belvís en la noche de Navidad de 1455, aprovechando que Hernando de Monroy -apodado el *Gigante*- y su hermano don Alonso asistían a maitines en la iglesia por lo que no tuvo ningún impedimento; el *Clavero* hizo lo propio con Trevejo -tras escapar de su prisión en el convento de Alcántara- de la que era tenedor frey Diego Bernal, caballero de la Orden de San Juan; también lo haría con Azagala, fortaleza de la Orden, aprovechando una noche infernal de viento y agua; e igualmente fue la forma de tomar la villa y fortaleza portuguesa de Alegrete, en la que fue testigo ocular el propio cronista Maldonado, y que se encontraba en esos momentos defendida por 200 lanzas y 600 peones en su interior.

El momento elegido para dar el asalto era la noche, aprovechando un descuido de las velas que custodiaban las fortalezas, como cuando en Azagala don Alonso aprovechando las inclemencias del tiempo "escaló una noche de mucha agua y vientos el castillo de Azagala, al tiempo se metieron debajo de cubierta por dejar pasar el agua"; situación que volvió a repetirse en Sierra de Gata, tomando la fortaleza de Almenara por las armas en la noche: "y como una noche el Maestre diese salto en Almenara, no se la pudieron resistir los que estaban dentro que no la tomase"¹⁹.

En las operaciones participaban un grupo reducido de escaladores bien preparados y provistos de escalas, acompañados de otro de escuderos elegidos, que podían oscilar en número de treinta -como los que participaron en Medellín- hasta cien -caso de Alegrete-. La Crónica nos señala dos auténticos destacados escaladores del *Clavero* como fueron el escudero Juan de Belvís, -"asaz sabio en la guerra y una de

(18).- *Ibidem*, pp. 67; 99; y 135, respectivamente.

(19).- *Ibidem*, pp. 38-9; y 129.

las mejores lanzas que traía ... y grande escalador, su parecer en la guerra era sentencia"- o un tal Melgarejo -"que era el mayor escalador"²⁰. Su misión consistía fundamentalmente en abrir las puertas para que pudiesen penetrar en el interior del recinto de forma fácil el grueso de las fuerzas asaltantes que se apostaban en la entrada y, en lo posible, coger desprevenida a la guarnición²¹.

Cuando ello no era posible y se presentaba resistencia desde la fuerza o fortaleza guarnescida con gentes para su defensa, había que proceder al asalto con acciones militares más contundentes que debilitasen sus murallas²².

Uno de los objetivos fundamentales de los atacantes sería derribar la puerta de entrada, si ello fuese posible, con la arremetida de un *vigón* o grueso madero a modo de ariete portado por varios escuderos. La fortaleza era sometida a un intenso y continuo ataque o *saltos*, tanto de día como de noche para no dar tregua a los sitiados, empleando diversas máquinas de guerra o *ingenios* -llamados en otras Crónicas castellanas *engeños*- para abrir brecha en sus muros al lanzar bolaños pétreos que causaban importantes víctimas entre los defensores²³. También está atestiguado el uso de *mantas* como pieza de cobertura para que los peones pudiesen cubrirse y poder realizar trabajos de *zapa* o *minas* cerca de los muros con la intención de penetrar en el recinto por medio de túneles, pudiendo en ocasiones percatarse los sitiados y enfrentarse en el subsuelo como aconteció en Belvís que se asentaba además

(20).- *Ibidem*, pp. 47; y 138.

(21).- En la acción militar que desarrolló don Alonso -apodado en ocasiones por sus enemigos ladrón y en otras ciego, esta última por sus condiciones físicas en la vista- por liberar Trujillo de la ocupación a la que le habían sometido doña Leonor y la duquesa de Medellín tras la hazaña de Alegrete, el Maestre "hizo poner sus escalas a la cerca, y abrieron una puerta por donde entró el Maestre don Alonso de Monroy, y los suyos dieron en los contrarios de tal manera que luego los desbarataron y los más murieron; porque todos estaban desnudos" (*Ibidem*, pp. 151-2).

22A. NAVAREÑO MATEOS denomina a este sistema de asalto *abriendo brecha* o *a escala vista* (vid. "El castillo en la guerra medieval...", *art. cit.*, p. 580 y ss.). Cuando el *Clavero* marchó a tomar la villa de Zalamea "combaten tan de recio la fortaleza y con tantos ingenios y escalas, que en matando uno los de la fortaleza, luego en el mismo lugar era puesto otro sin mostrar ningún pavor. Desta manera [fué] combatida por diez días, no pudiendo sostener las muchas arremetidas que los del Clavero hacían en los muros de día y de noche; al cabo deste tiempo se vinieron a rendir" (*Hechos del Maestre...*, p. 72).

23En diversos pasajes el cronista alude a estos ingenios, aunque no precisa el nombre de los empleados, quizás por no estar familiarizados con ellos; sirva de ejemplo la alusión al sitio que padeció el *Clavero* en Coria en el que se indica que "Trajo el Maestre tantos ingenios y aderezos para combatir, que nunca se vió en nuestros tiempos en ciudad ninguna" (*Ibidem*, p. 45). En una carta del rey Juan II, fechada en Valladolid a 30 de enero de 1454, recogida por D. SÁNCHEZ LORO en alusión a las disputas que mantenían Hernando de Monroy, el *Gigante*, con su tío Rodrigo de Monroy por derechos de señorío y que dio lugar a que el primero sitiase la villa de Monroy entre octubre de 1452 y enero de 1453 se aluden a diversas máquinas y armas: "llegando al dicho lugar, asentaron sobre la dicha su casa y fortaleza su real; y pusieron mantas y manteles, y bancos pinxados y otros pertrechos; y asentaron tres lombardas y un engeño y combatieron la dicha su casa y fortaleza; y a él y a los que con él estaban, con hondas y ballestas, por lo herir, matar y prender, y por entrar la dicha su casa y fortaleza" (*El parecer de un deán*, Cáceres, Publicaciones del Movimiento, 1959, p.192).

sobre peña berroqueña²⁴. Otros procedimientos empleados pretendían penetrar en el castillo mediante *escalas* o superar la fortaleza con diversas plataformas como *torres* y *castillos* de madera desde donde poder cañonear con *lombardas* y *cuartagos* para poder acceder a sus murallas²⁵.

Junto a estas piezas mecánicas también tenemos constancia de otras armas ofensivas como *hachas*; *ballestas*, utilizadas abundantemente en la batalla del Cerro de las Vegas, en las cercanías de Alcántara en 1470, y en Alegrete; y *saetas*, con una de las cuales hirieron en dicha batalla al *Clavero* en una pierna de tantas que arrojaron la gran hueste que reunió el maestre don Gómez de Cáceres y Solís.

Entre las piezas artilleras que menciona el cronista Maldonado se encuentran la *lombarda* o arma de fuego de gran calibre; el *cuartago* que equivalía a la cuarta parte de un cañón²⁶; y la *espingarda* que tiraba balas de hierro y era disparada por el *espindarguero*, asociada en la mayoría de las ocasiones a las tropas del maestre.

La ocupación de un castillo por la fuerza sería una acción extremadamente difícil, siendo el procedimiento más seguro someter a la fortaleza a un férreo asedio con continuadas acciones bélicas²⁷. Se pretendía con ello que durante un período más o menos largo de tiempo sus defensores al encontrarse sitiados de manera que nadie

(24).- *"Hernando de Monroy combatió a Belvís, muy reciamente; pero como la casa era fuerte y tenía mal remedio, pensó entonces una obra que parecía imposible, que fué de minar el castillo qu'es asentado sobre peña berroqueña, mas tanto cavaron que hicieron su mina. Los de dentro pelearon dos o tres veces en la mina muy bravamente"* (Hechos del Maestre..., p. 32).

(25).- Cuando el maestre don Alonso se dirigió a Deleitosa para combatir a su hermano don Hernando de Monroy -el de Belvís o el Gigante-, por haberse confederado con doña Leonor *"luego se apearon con el Maestre los más principales guerreros y esforzados de su gente, y armaron muchas escalas, y comienzan a subir por ellas denodadamente. Los del otro punto, puesto que hubiese copia de gente de valientes hombres, como se les hubiesen acabado todas las saetas y pólvora que tenían, peleaban encima de la muralla todo cuanto podían. El Maestre Don Alonso de Monroy subió encima de la muralla a gran trabajo, y luego los suyos subieron tras de él. El Maestre daba voces que fuesen muertos todos"* (Ibidem, pp. 132-3).

(26).- J. COROMINAS lo considera, referido a armamento, como ac. portuguesa en citas de los siglos XVI y primera mitad del XVII en el sentido de "pieza de artillería equivalente a la cuarta parte de un cañón" (Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana, vol. I, Madrid, Edit. Gredos, 1954, s.u. "cuartago", p. 957).

(27).- Cf. con lo expuesto por A. NAVAREÑO MATEOS ("El castillo en la guerra medieval...", art. cit., p. 586). Durante el cerco que el Clavero sufrió en Coria por las fuerzas del maestre don Gómez de Cáceres y Solís -compuestas por 800 caballos y 2.000 infantes- y reforzadas con las que le envió su hermano Hernán Gómez de Solís, más las del conde de Plasencia -don Alvaro de Zúñiga- a cargo del capitán Pedro de Hontiveros -con 200 caballos y 400 infantes- y otras partidas importantes que enviaron otros caballeros de Extremadura, el asedio de Coria no tuvo intervalo de reposo ni de día ni de noche: *"El Maestre la combatía ordinariamente de noche y de día, sin dejar reposar nada a los de dentro, con muy muchos peltrechos... En siendo de día, el Maestre mandaba tocar sus trompetas y luego se juntaban con él los comendadores y caballeros que traía consigo, y las escalas y escaladores, y duraba el combate hasta medio día. El Maestre andaba en un bastón en un caballo animando a su gente, y desde medio día hasta la noche combatía Hernán Gómez de Solís, hermano del Maestre, con la gente que trajo de Badajoz y de otras partes. En siendo noche, hasta la mañana, salía a combatir Pedro de Hontiveros, Capitán del Duque de Plasencia, con su gente que había traído y con*

podía entrar ni salir del castillo, agotados sus pertrechos armamentísticos y falto de víveres, terminasen por entregarlo; es la táctica de tanteo que vemos emplear al *Clavero* en la villa y fortaleza de Brozas, perteneciente a la encomienda de Alcántara, cuando al percatarse de la imposibilidad de tomarla fácilmente decide su asedio, mientras que los suyos de a caballo saqueaban la campiña en busca del sustento propio y tratando de evitar que los sitiados recibiesen provisiones en los dos meses que se prolongó: "*Visto por el Clavero estar la villa fuerte y bien reparada, determinó de no combatillos por parescerle recibirían más daño que provecho él y su gente, sino cercallos muy bien; y la gente de caballo andaba por el campo, y en saliendo algunos de los de la villa luego eran muertos, porque la villa tenía muy poca gente de caballo y no osaban salir. Así estuvieron dos meses pasando gran hambre*"; caso similar al que se presentó tiempo después en la fortaleza de Albuquerque, comentada anteriormente, que al no poder ser tomada con facilidad por don Alonso "*la cercó y le puso sitios muy cerca della de manera que nadie podía salir ni entrar*"²⁸.

Otros períodos de duración de los cercos se estima en la Crónica entre siete meses, caso de Hernando de Monroy en su propio castillo y el que padeció en Zalamea; de nueve, padecido por el *Clavero* en Coria a manos del maestre Gómez de Solís; de algo más de trece en que permaneció cercado el puente y castillo de Alcántara a manos de don Alonso en 1470, lo que llevó a los suyos a verse necesitados de alimentos, calzado y vestido; o de catorce meses en que Hernando de Monroy -el *Bezudo*- permaneció sitiado en Zalamea por el maestre de Santiago Juan Pacheco por mandato de doña Leonor Pimentel que pretendía la plaza -encomienda de la Orden de Alcántara- para su hijo Juan de Zúñiga.

La hueste atacante se instalaba en un lugar de sus inmediaciones al que se denominaba el *real*, para a continuación poder disponer *estancias* o campamentos militares al mando de capitanes que facilitasen el cerco²⁹. En los cerros y altos de sus alrededores sería usual situar *guardas* y *escuchas* para estar informado permanentemente de todo lo que acontecía en su entorno, bloqueando toda vía de escape y ayuda a sus moradores; en este últimos aspecto, cuando el *Clavero* puso sitio a Alcántara -defendida por los partidarios del maestre don Gómez- mandó cercar su imponente puente romano sobre el Tajo para cortar todo tipo de socorro a los sitiados: "*pareció ser cosa más necesaria sitiar la puente, porque allí no entrase socorro al castillo. Luego puso cerco a la puente por de fuera, por la parte que le había de venir el socorro*"³⁰.

A continuación las tropas desplegadas en el *real* -que se hacía necesario estuviese bien provisto de vituallas- procederían a realizar acciones de desgaste y castigo en la comarca para agotar toda posibilidad de que la fortaleza pudiese recibir

otra mucha que desde qu'estaban allí se había llegado" (Ibidem, pp. 45-6).

(28).- *Hechos del Maestre...*, pp. 61; y 67.

(29).- En el cerco que sufrió el castillo de Monroy como consecuencia de las peleas de los Monroyes, los sitiadores pusieron hasta tres *estancias* que albergaron hasta ochocientos soldados cada una de ellas: "*de la primera era capitán el Maestre y de la segunda Hernando de Monroy y de la otra el Clavero; y en estas estancias hicieron muchos reparos; y en cada una d'ellas había ochocientos hombres de pelea*" (Ibidem, p. 29).

(30).- Ibidem, p. 75.

provisiones y así hacerla rendir por hambre. Los actos de pillaje siempre estaban muy presentes en las acciones emprendidas por los capitanes de las mesnadas antes de acometer los asaltos, póngase por caso las acciones de los dos capitanes que marcharon con las gentes de Alonso de Cárdenas en auxilio de Alburquerque en 1470 que estaba siendo asediada por el *Clavero* -"mas como estos Capitanes viniesen muy diferentes de cómo se había de hacer la cosa, pero al fin concluyeron que ante todas cosas robasen el campo y que, hecho esto, el pelear sería lo postrero"- o en las cabalgadas que hacían los hombres del *Clavero* en Portugal tras la toma de la plaza de Alegrete por debilitar al enemigo por hambre y abastecerse para sí mismo -"el Capitán Luis de Herrera salió una noche con ciento y cincuenta de a caballo para haber algún bastimento, y hubo tan buena dicha que hurtó una muy gran cabalgada de vacas y ovejas y cabras"³¹.

El cerco a la fortaleza se reforzaba, en ocasiones, con la construcción de una *cava* o foso a su alrededor que evitaría una posible huida de sus moradores, impidiendo además la posible entrada de armamento y víveres en el recinto. Durante el sitio que padeció en 1474 Hernando de Monroy, el *Bezudo*, en Zalamea los sitiadores rodearon el castillo con un foso durante los catorce meses que duró el asedio: "*Visto por Don Alonso de Cárdenas, Comendador mayor de León y por Don Alonso Pacheco, hijo del Maestre de Sanctiago, que habían tomado el cerco a cargo, que no se podían valer con Hernando de Monroy y que mientras él pudiese salir del castillo era imposible tomárselo, acordaron de hacerle una cava muy honda a la redonda del castillo algo desviada, a manera que una mosca no podía salir ni entrar. Con todo esto, al tiempo que se hacía la cava, las peleas eran muy continuas de noche y de día*", los efectos del hambre hicieron auténticos estragos entre los sitiados, puesto que era uno de los objetivos que se perseguía en este caso con su construcción: "*cuando la cava se hizo los de Don Alonso Pacheco toda su diligencia era en defender la cava que ninguno saliese del castillo. Pues como los del castillo no pudiesen salir, comenzó a crecer la hambre en tanta cantidad, que comieron caballos y gatos y otras cosas no acostumbradas*"³².

Los estragos que un duro y largo sitio causaban en la población asediada era por tanto el hambre, pretendiéndose con ello que la plaza se rindiese y fuese fácilmente ocupada. El hambre y agotamiento que se padecía era tan extremo que los sitiados recurrían a alimentarse de lo más inmediato que les quedaba dentro del recinto como caballos, gatos y ratones, a la vez que sus defensores disminuían en número ya fuese por muerte o enfermedades sobrevenidas; las alusiones a estas situaciones son frecuentes en la Crónica durante los asedios. Cuando se cercó el castillo del *Bezudo* en Monroy "*como el tiempo fué largo y las peleas tan continuas y las viglias no sufrideras, y la hambre tanta que comieron caballos, la gente del Bezudo se comenzó a desminuir, así por los muertos como por los heridos... El Bezudo... no se*

(31).- *Ibidem*, pp. 68; y 146-7. No obstante, la religiosidad del caballero medieval parece que le frenó en algunos casos en aquellos bienes pertenecientes a la Iglesia: "y de allí entró en tierra de Plasencia y vino a las Casas de Omillán y saqueólas, guardando siempre dos capitanes suyos que lo que estuviere metido en la iglesia ninguno tocase a ello" (*Ibidem*, p. 129).

(32).- *Ibidem*, pp. 115-6; y 118.

salía de la casa sino constreñido de la gran hambre, que juraba que había dos días y medio que no comían ni bebía; y la gente toda se quería dar, y él los había detenido"; situación que también padecieron el Clavero y su gente sitiados en Coria: "Gran hambre pasaban los qu' estaban dentro en Coria, que no tenían ya qué comer salvo lo que tomaban por fuerza a los guerreros del Maestre, y esto era con tan gran pelea que costaba bien cara la comida"³³. A éstos casos habría que sumar los ya descritos con anterioridad como Brozas o Zalamea.

Las penurias provocadas en los asedios también afectaban a los sitiadores en cuyas filas se dejaban sentir los efectos del cansancio, el hambre y las enfermedades. Fue lo que les ocurrió a las gentes del *Bezudo* en Belvís donde "al fin por hambre se dieron a partido"; o a las del maestre en Coria: "pero de haber tanto tiempo que la gente del Maestre dormía en el campo, y del continuo trabajo y peleas, de muertes y enfermedades estaban ya tan destrozados que casi la mitad del ejército faltaba: que había nueve meses que estaban sobre Coria, y tenían gran falta de bastimentos, porque la gente iba lejos por ellos, que tenían gran gana de irse todos por el mal trato que pasaban; mas el Maestre los detenía con muchos halagos y dádivas que les daba de sus tesoros"³⁴.

Una de las formas de sobrevivir al hambre sería realizando salidas al real donde se apostaban las tropas enemigas y así poder robarles los víveres. A pesar del riesgo que ello suponía, son acciones propias de caballeros intrépidos como el *Bezudo* que sitiado en Zalamea saqueaba y robaba fuera del castillo acompañado de su propio hijo y un pequeño destacamento: "él y un hijo bastardo suyo, que se llamaba Francisco de Monroy, que era muy valiente caballero, con treinta de a caballo que tenían y cuarenta peones, continuamente estaban peleando de día y de noche y quitaban la vitualla a los del real que les era traída... Cómo un día trajesen al real muchas cabras, Hernando de Monroy salió allá con cuarenta hombres y peleó con la gente de la guarda que traían las cabras, y desbarataronla y tomaronles doscientas cabras. Y cuando los del real fueron a socorrer éstos, ya las cabras estaban en Zalamea"³⁵.

Son operaciones que los defensores realizaban fuera de las murallas para resistir el asedio a que eran sometidos, causando el mayor daño posible en sus adversarios. Se elegía con preferencia la oscuridad de la noche para que fuesen más efectivas; entre ellas, destacan las del propio *Bezudo* en Monroy que "cada noche salía a dar en una de las estancias y harto daño recibían los de fuera con esto". La vemos igualmente protagonizada en hombres de la talla de don Alonso de Monroy que sitiado en Coria por el maestre Gómez de Solís "acordó de usar una cautela, antes que la hambre, vencedora de todas las cosas, le matase... El Clavero que la misma noche tenía su gente a punto, antes que saliesen los esforzó y hizo una oración, en la cual les mostró no haber muerte peor que la del hambre y que les era necesario aparejar las armas y obrar con ellas valientemente, porque a los osados la fortuna los favorece y por razón tienen la victoria de su parte... Acabadas estas razones, salieron fuera, no por la puerta, que había guardas de los contrarios, mas por los rompimientos de

(33).- *Ibidem*, pp. 30-1; y 49.

(34).- *Ibidem*, pp. 32; y 49-50.

(35).- *Ibidem*, pp. 114-5.

los muros que los enemigos habían roto, y saltaron la estancia... con tan gran ímpetu que pasaron por ellos, rompiéndoles su muralla de madera que tenían hecha, y pusieron fuego en las torres y en todas las cosas... en todos los peltrechos que tenían para combatir, como mantas y castillos de madera; y por esta vía fueron quemados todos los aparejos del combatir y todo el linaje y materiales de ello"³⁶.

Cuando la fortaleza era rendida o tomada por la fuerza, se procedía a saquearla. Su botín lo constituía básicamente las armas y los caballos de sus defensores, junto con el ganado de los contornos que en ellas se guarecía para protegerlo de las huestes invasoras³⁷. Una vez se cita a los judíos como víctimas del saqueo en sus aljamas tras la toma de la villa y fortaleza de Alegrete: "Hubo algunos prisioneros; el saco fué muy rico, porque había en la villa muchos judíos ricos"³⁸.

El estado de guerra permanente no sólo afectó a bandos y fortalezas que tomaron parte activa en los diversos conflictos que asolaron Extremadura en la segunda mitad del siglo XV, sino que también la padeció de modo directo la población del entorno circundante con sus secuelas de saqueos y destrucción. A pesar de ello, la Crónica recoge escasísimas alusiones de la presencia del pueblo; no obstante, las pocas que existen ilustran claramente la situación desfavorable que padeció durante dichos años. Durante el tiempo que los castillos permanecían ocupados, había que abastecerlos adecuadamente de provisiones debido al permanente estado de guerra existente; de ahí que cuando el *Clavero* tomó la fortaleza de Azagala, en una de sus primeras acciones, a continuación "puso mucha diligencia por bastecer este castillo, haciendo robos a una parte y a otra, porque era patrimonial de la orden"³⁹.

Las depredaciones que hicieron determinados caballeros en las comarcas circundantes a fortalezas fueron altamente significativas en determinados casos. Tras la prisión que sufrió el *Clavero* en Magacela en 1474, algunos alcaides suyos al darle por muerto comenzaron a realizar correrías y a robar en villas y lugares; así, el caballero Fernán Centeno, apodado el *Travieso*, tomó el castillo de Trevejo y de Eljas desde donde saqueó su entorno: "Luego Hernán Centeno se alzó con Trevejo y otra fortaleza, y dellas hacía todo el mal que podía"; acción que fue también seguida por Gonzalo de la Plata desde el castillo de Almenara⁴⁰.

En definitiva, la conflictividad social que vivió Extremadura como consecuencia del enfrentamiento de los diversos bandos familiares que pugnaban por la titularidad del maestrazgo de la Orden de Alcántara, afectó de forma directa a la población de extracción social baja dependiente de los señores. Y lo hizo de diferente manera: padeciendo la secuela del hambre por sus continuas disputas: "En este tiem-

(36).- *Ibidem*, pp. 30; y 50 a 52.

(37).- En la fortaleza de Piedrabuena, los del *Clavero* "desbarataronlos y mataron la mayor parte dellos y los que quedaron despojaron; y hubieron un buen despojo y muchos caballos" (*Ibidem*, p. 57).

(38).- *Ibidem*, p. 141.

(39).- *Ibidem*, p. 39.

(40).- *Ibidem*, p. 113. Para dichos aspectos *vid.* nuestro estudio "La fortaleza y encomienda hospitalaria de Trevejo en la Alta Extremadura (siglos XII-XV)", en *Actas del II Congreso de Castellología Ibérica (Alcalá de la Selva 2001)*, Madrid, Asociación Española de Amigos de los Castillos-Diputación de Teruel, 2005, pp. 151-73, esp. 162-3.

po murió el Maestre Don Gómez en la fortaleza de Magacela (año de 1473) . *Asimismo entre el Maestre Don Alonso de Monroy y los que hemos dicho se hacía la guerra muy cruda, y en tal manera que asoló la tierra, que a causa de la guerra que en toda Extremadura hubo, casi no se cogió pan ninguno, y los labradores andaban como esclavos entre los guerreros... Este año fue tan estéril a causa de las muchas guerras, que no se cogió pan ninguno, y eso que se cogía fué tomado y puesto en fortalezas para los militares de la guerra*⁴⁰; o participando de forma activa, al ser obligados a integrar sus propias mesnadas: *“Luego se partió con cien lanzas escogidas y cuatrocientos peones, que, aunque eran labradores, con la usanza de la guerra de gran tiempo no había diferencia dellos a los más belicosos guerreros que hubiese, porque tenían [tan] experimentadas sus personas en las cosas pasadas que ninguno les sobraba en esfuerzo*⁴¹.

Por último, no queremos dejar de comentar algunas tácticas militares empleadas en alguna de las batallas a campo abierto. La Crónica destaca la del Cerro de las Vegas, en las cercanías de Alcántara, y la acontecida en el mojón de Guadapero, en las inmediaciones de la entonces localidad portuguesa de Olivenza. En la llamada batalla del Cerro de las Vegas, celebrada en la mañana del 6 de febrero de 1470 entre las gentes de armas del maestre don Gómez de Cáceres y Solís con don Alonso de Monroy, el maestre reunió a 1.500 de a caballo, entre los cuales había 600 hombres de armas muy escogidos, y 2.000 peones, la mayoría ballesteros y espingarderos. El *Clavero* le aguardaba en las cercanías de Alcántara con 900 hombres.

La diferencia de fuerzas entre los contendientes obligó a don Alonso a minar secretamente el campo con hoyos ocultos por donde tenían que pasar las gentes del maestre, dejando un espacio libre de ellos para facilitar la entrada y salida a los suyos. La vanguardia de las tropas quedó desbaratada al caer en las trampas tendidas, siendo muertos o capturados por las gentes de a pie del *Clavero*. A continuación, por la zona no minada de hoyos entraron los caballeros mandados por los dos Hernando de Monroy -el *Bezudo* y el *Gigante*- que, acudiendo en su ayuda, arremetieron al grueso de las tropas del maestre que se encontraban desarboladas ante la sorpresa y los daños recibidos que les causó la táctica empleada. La victoria del *Clavero* -que recibió en la batalla una herida de saeta- sirvió para acrecentar su fama, puesto que se hicieron -según el cronista- *“muchas coplas y romances... alabando su vencimiento”*. Los romances, hoy perdidos, posiblemente fueron escuchados por la entonces princesa doña Isabel a través de juglares⁴².

3. Observaciones a las representaciones gráficas de las fortalezas del manuscrito

La Crónica de la Real Academia Española inserta en el texto tres dibujos

(41).- *Hechos del Maestre...*, pp. 74; 98-9; y 101.

(42).- *“El Clavero, como vió la muchedumbre de la gente del Maestre y la poca suya, usó de una cautela y fué ésta: que hizo muchas hoyas cubiertas por donde había de pasar el Maestre y su gente, dejando el Clavero segura entrada y salida para los suyos, y en estas hoyas cubiertas puso sus peones. Pues como los hombres d’armas del Maestre arremetiesen con gran furia contra los del Clavero pensando dellos y de los primeros encuentros acabar el negocio, todos los más cayeron en las hoyas y fueron muertos y presos por los peones del Clavero”* (*Ibidem*, pp. 83-4; y 87).

referidos a fortalezas, realizados a pluma con tinta negra y a la aguada. Representan el castillo, muralla y edificios de Monroy, en Cáceres; y las fortalezas en la raya portuguesa de Uguela y Alegrete⁴³. De autor anónimo, las representaciones muestran una visión idealizada de las fortalezas, lo que nos lleva a pensar que el dibujante no las conoció de primera mano.

El castillo de Monroy, situado en la zona central de la provincia de Cáceres, formó parte del señorío de Monroy desde principios del siglo XIV, y fue la residencia habitual y centro de operaciones de Hernando de Monroy, el *Bezudo*, señor de Monroy y Las Quebradas durante el tercer cuarto del siglo XV. En el dibujo se puede apreciar su recinto urbano con antemural que flanquea una de las lomas sobre las que se asienta y que aparece defendida con torre almenada cuadrada en uno de los extremos. Presenta torre del homenaje cuadrada unida al antemuro con acceso a la campiña, abriendo la puerta de entrada al recinto en la muralla principal con la defensa de un rastrillo sin apreciarse foso ni puente levadizo. La presumible idealización del dibujante, aun teniendo en consideración las muchas remodelaciones que el castillo ha sufrido a lo largo del tiempo, se aprecia en varios detalles; el reloj de grandes dimensiones que sitúa sobre la puerta de la robusta torre del homenaje, tiene claras reminiscencias en las altas torres de las repúblicas italianas renacentistas y del nuevo valor burgués del tiempo; se observan también numerosas edificaciones intramuros que semejan una importante urbe entre los que destaca una gran torre a modo de catedral, muy lejos de la entonces modesta villa de Monroy con su iglesia de Santa Catalina (Fig. 3).

La fortaleza de Uguela fue ocupada temporalmente a los portugueses en 1475 por Francisco de Solís, intitulado maestre *electo* de Alcántara, durante la cautividad de don Alonso de Monroy en Magacela y en la que, a la postre, perdería la vida a manos del peón Golondro. Uguela es una de las fortificaciones dibujada por Duarte de Armas en el *Livro da Fortalezas* hacia 1509, códice actualmente custodiado en el *Arquivo Nacional da Torre do Tombo* de Lisboa. El alzado y planta conservado del dibujante portugués dista mucho de la aparente recreación que se hace de ella en nuestro códice, lo que parece confirmar aún más nuestra hipótesis. Duarte de Armas presenta una planta irregular de cuatro lados, con un sencillo templo en su interior y una peculiar torre-puerta; su alzado -representado en dos tomas diferentes- permite apreciar su muralla con torres flanqueantes, la ausencia de torre del homenaje y el acceso a la puerta principal a modo de camino encajonado para forzar al atacante a quedar a tiro directo de las defensas de la puerta⁴⁴.

(43).- Las fortalezas aparecen intercaladas en folios y texto, siendo de pequeñas dimensiones: Monroy (fol. II, sin numerar; 6,5 x 8,8 cm); Uguela (fol. 62r, parte izquierda; 5,8 x 8,5 cm); y Alegrete (fol. 78r, correspondería al 77r; 6,5 x 3,8). Los dibujos de dichas fortalezas están reproducidos en la edición de A. Rodríguez Moñino - texto de cabecera en nuestro estudio- y aparecen intercalados entre las pp. 42-3 (Monroy), 124-5 (Uguela) y 138-9 (Alegrete).

(44).- DUARTE DE ARMAS, *Livro das fortalezas*, Lisboa, Arquivo Nacional da Torre do Tombo e Edições Inapa, 19972, fols. 29-30 (vistas panorámicas); y fol. 124v (planta). Vid. también L. VILLENA, "Elementos peculiares en los castillos medievales de la raya Portugal-España", en *I Simposio sobre castillos de la Raya entre Portugal y España*, s.l. y a. ed., Asociación Española de Amigos de los Castillos, pp. 173-84, esp. 175 y 177-8.

Por su parte, el dibujante del manuscrito de la obra de Maldonado, presenta una amplia fachada principal del recinto fortificado con puerta cobijada bajo doble arcada de medio punto y flanqueada con columnas abalaustradas. Lo más llamativo es el empleo en la parte superior de un par de *escaraguaitas* que situadas simétricamente sobrepasan el paramento y cubren el terrado almenado con bóveda apuntada (Fig. 4). Son elementos vinculados a fortificaciones señoriales del período tardo-tras-támara⁴⁵. El paralelismo con la fortaleza portuguesa que nos describe Duarte de Armas resulta, por tanto, inverosímil.

El castillo de Alegrete fue tomado en 1476 por el prestigioso don Alonso de Monroy en favor de las armas de don Fernando y doña Isabel. Construido en el siglo XIII y enclavado en una peña de la comarca del Alentejo, es una de las fortalezas cuyo dibujo falta en la obra de Duarte de Armas, tanto en el códice de Lisboa como en la copia que se encuentra en la Biblioteca Nacional de Madrid. El dibujante de la Crónica lo presenta desarrollado en verticalidad, simultaneando su aspecto militar con una gran torre almenada de sección circular en primer plano y varias estancias palaciegas al fondo; también ondean al viento varios pendones (Fig. 5). El autor ha querido resaltar, sin ajustarse en nada a la realidad física del castillo, lo elevado de sus muros, puesto que como se recordará fue asaltado mediante escalas por las gentes del maestre don Alonso.



Fig. 1. Decapitación del Electo

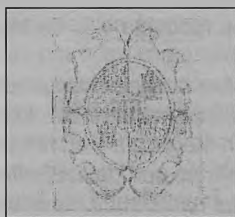


Fig. 2. Escudo de los Monroy.

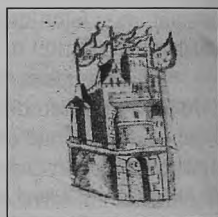


Fig. 5. Castillo de Alegrete.

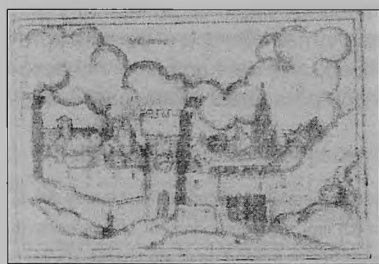


Fig. 3. Castillo de Monroy.



Fig. 4. Castillo de Uguela.

O SISTEMA DEFENSIVO PORTUGUES NOS SÉCULOS XIII E XIV: A DEFENSA DO SUL DE PORTUGAL CONTRA CASTELA

Edison Bisso Cruxen¹

Introdução

O principal objectivo deste trabalho é apresentar o “Sistema Defensivo Integrado” existente na região Sul de Portugal, a delimitação de uma fronteira fortificada contra as intenções castelhanas de invasão do Algarve, bem como a evolução da Arquitectura Militar portuguesa em finais dos séculos XIII e inícios do XIV.

No final da Idade Média, a Coroa portuguesa tentava controlar, nos mais diferentes níveis a organização militar do reino. Este esforço é iniciado por D. Dinis e continuado por outros monarcas, levando sempre em conta o reparo e modernização das fortificações do reino, em especial as localizadas na fronteira e em pontos de comunicação com as principais cidades. A consolidação da ocupação do território português, tanto no período da Reconquista, com nas disputas contra Castela, deu-se pela implantação de sistemas defensivos no território. Interpretar a distribuição dos castelos no território português, pressupõe um pensamento estratégico e intencional, já que as fortificações foram dispostas em linhas defensivas que deveriam integrar uma articulação em diferentes graus no território (local, regional e “nacional”).

1. Sistema Defensivo Integrado em Portugal

Por “Sistema Defensivo Integrado”, compreende-se o “trabalho” em conjunto, de um grupo de castelos ou fortificações, construídos para estabelecer a segurança em uma determinada região interior ou impedir a invasão das fronteiras de um território. Parte-se do princípio, e é lugar comum, considerar que um castelo isolado tem pouca utilidade e que sua função defensiva só pode ser levada a cabo, estando relacionado a outras fortificações, abrangendo assim uma maior extensão territorial, além de propiciar suporte mútuo. O aqui exposto, tem a intenção de mostrar o “Sistema Defensivo Integrado” como a formação intencional de uma “linha” de fronteira que assegura a separação entre duas “partes” belicosas (neste caso Portugal e Castela). “Desde muito cedo no século XII, os castelos portugueses foram dispostos criteriosamente, como peças de um xadrez montado para garantir a integridade de territórios a muito custo recuperados”. (Monteiro, 1999, p.22)

O “Sistema Defensivo Integrado”, definiu-se principalmente pela comunicação e actuação conjunta das fortalezas que integram esta “linha”. Comunicação estabelecida através de vias (caminhos e estradas) e meios visuais (fumo e fogo, a partir das torres). Segundo Villena (2001, pp.22), a construção de castelos e sua

(1).- Doutorando do Instituto de Arqueologia da Universidade de Coimbra, bolseiro da Fundação para Ciência e Tecnologia de Portugal. Orientado pela Profa. Dra. Helena Catarino.

ocupação no terreno, na Península Ibérica, não responde a razões isoladas ou caprichos senhoriais, mas sim uma necessidade verdadeiramente estratégica. Somente dessa forma é possível estabelecer grandes linhas, coordenadas com questões políticas e expressamente relacionadas com os acidentes geográficos, fornecendo protecção a uma fronteira e o funcionamento das linhas de comunicação que mantêm as fortificações integradas.

No final da Idade Média a Coroa portuguesa tenta controlar, nos mais diversos níveis a organização militar do reino. Este esforço é iniciado por D. Dinis, ou mesmo por D. Afonso III e prosseguido por monarcas tão tardios quanto D. Fernando, D. João I ou mesmo D. João II, tendo em vista a construção, reparo e modernização das fortalezas do reino e das respectivas cercas urbanas, em particular das localizadas nas fronteiras ou em pontos de acesso às principais cidades do reino (Monteiro, 2001, pp.13).

Para Amélia Andrade (2001, pp.56), a consolidação da ocupação do território português, tanto no período da Reconquista, quanto nas disputas contra Castela, deu-se através da implantação de uma malha defensiva no território² que tinha como vantagens extras organizar as populações no espaço, aumentar a produção e melhorar a arrecadação fiscal. Este ponto de vista é reforçado por Cravioto (2004, pp.54) quando refere que com muita frequência a fortificação é vista como um elemento isolado, mas na verdade ela está em íntima conexão com as povoações que defende, com as necessidades tácticas da política vigente e com as necessidades económicas de protecção do espaço campesino e comercial.

Verdadeiramente, a definição de "limes" ou "linha" não seria a mais adequada neste caso, por isto a utilização desta expressão entre aspas. Esta expressão pode pressupor uma ideia de não existência de profundidade defensiva, ou seja, uma vez transposta a "linha" o invasor teria todo o território a seu dispor, este não é o caso da distribuição espacial das fortalezas portuguesas no território. Derek Williams (1996, pp. 302), propõe que um dos motivos da fragilidade romana com a invasão bárbara foi a confiança excessiva na criação de um *limes* e a desprotecção do interior; assim que as tribos bárbaras conseguiram passar pela linha de fortificações nas fronteiras, tinham o interior livre para ataques e saques.

Para o investigador Gouveia Monteiro (1999, pp.22), interpretar a distribuição

(2).- Entrega de tenências de base militar e administrativa a nobres, em zonas de enfrentamento bélico com os reinos vizinhos; entrega de zonas de oposição directa ao inimigo islâmico a corpos de *guerreiros* especializados (Ordens Militares); atribuição de cartas de couto a instituições monásticas e propiciar, ainda incipiente, o desenvolvimento de núcleos de características urbanas através da concessão de cartas de foral. (Andrade, 2001: 55-56)

(3).- «Its faults [of the *limes*] were those of all linear defences. Foremost they are absorbers of defenders. Since the attacker will improve his chances by concentrating at one or few points, the defenders guarding other sectors will be wasted. Should he break through they will be stranded, facing the wrong way. Defensive works are against dangers at the time of building, not against future threats of unknown direction and extent. The fixed frontier was an incitement to immobility, a source of comfort in which the defender placed his faith, the means by which tens of thousands of Roman soldiers became attached to objects of stone or timber whose failure left them bewildered» (Williams 1996, pp.302).

dos castelos no território português, pressupõe um pensamento estratégico e intencional, uma vez que as fortificações foram dispostas de modo a formar linhas de defesa, contra o poderoso reino de Castela. Para o melhor funcionamento destas linhas defensivas, os castelos deveriam articular-se em diferentes graus de abrangência no território, em redes locais, regionais e nacionais. Segundo Gomes (1995, pp.45-47), a defesa da nova fronteira portuguesa recentemente conquistada na região de Leiria (1135), era feita por uma articulação no território entre as fortificações de Leiria, Ourém e Porto de Mós. Até a conquista de Leiria, o território da fronteira cristã ao sul do rio Mondego era defendido principalmente pelos castelos Santa Eulália, Montemor-o-Velho, Soure, Miranda do Corvo, Penela, Rabaçal e Lousã. O primeiro "Sistema Defensivo Integrado" em Portugal, tal como pode ser definido, inicia sua formação com D. Dinis (pós-Reconquista), que busca fortificar toda a fronteira Oeste (Este) contra Castela, é com este rei que a estratégia de colocação de castelos no território português conheceu sua maior expressão.

Com a conquista de Faro, em 1249, termina a Reconquista e o inimigo muçulmano é derrotado, chegando ao fim a fronteira Cristã-Muçulmana, dando espaço a uma nova fronteira Portuguesa-Castelhana, que será responsável pelo aperfeiçoamento do sistema defensivo baseado em castelos e cidade fortificadas, assim como a promoção de núcleos urbanos fronteiriços⁴. Em 1267, com o tratado de Badajoz se definem as disputas entre Portugal e Castela sobre o Algarve. Mas somente, com o Tratado de Alcañices, em 1297, se definem as fronteiras luso-castelhanas, fazendo a coroa portuguesa empenhar-se abertamente em um programa de restauro e construção de castelos fronteiriços. D. Dinis foi responsável por 57 casos de intervenções de construção ou restauro de fortificações, número este que pode chegar aos 86 casos (Monteiro, 1999, pp.22).

Conforme Barroca (1990/91: 122), a responsabilidade da "criação de uma rede de pontos fortificados ao longo dos grandes eixos de circulação" recaiu sobre as ordens militares, assim como a expansão e conservação do território reconquistado. Desde o início da Reconquista Cristã em Portugal e principalmente durante a primeira metade do século XIII, as Ordens Religiosas Militares, desenvolveram um papel fundamental não apenas no fornecimento de tropas para o embate campal contra as forças muçulmanas, mas também na construção e manutenção de castelos ao longo de todas as fronteiras que iam se formando cada vez mais a sul. A estas Ordens também coube a responsabilidade da formação e proteção de novas povoações, vilas e aldeias, buscando desta maneira legitimar e firmar a posse de terra através da ocupação do território. Pós o período de Reconquista cristã, as Ordens Militares, e no que se refere a Portugal, principalmente a Ordem de Santiago, se encarregou da construção, manutenção e guarnição dos castelos existentes na fronteira Oeste, junto a Castela, principalmente as que se encontravam à margem Este do Rio Guadiana.

Dos 173 castelos, contidos na "Carta dos Castelos Portugueses – 1350 a 1450", de Baquero Moreno (1984:114), a distribuição entre as onze províncias portuguesas configurasse da seguinte forma: Alto Alentejo, 36 fort. – 20,8% do total; Trás-os-Montes e Alto Douro: 27 fort. – 15,6%; Beira Alta: 22 fort. – 12,7%; Minho: 18

(4)- Que tinham por função legitimar e consolidar a ocupação do território fronteiriço, frente a Castela.

fort. – 10,4%; Estremadura: 16 fort. – 9,2%; Algarve: 13 fort. – 7,5%; Beira Baixa e Baixo Alentejo: 11 fort. – 6,4%; Beira Litoral: 10 fort. – 5,8%; Ribatejo: 7 fort. – 4%; Douro Litoral: 2 fort. – 1,2% (Monteiro, 1999, p.26-27).

Analisando a “Carta dos Castelos Portugueses – 1350 a 1450”, de Baquero Moreno (1984, pp.114), pode-se constatar que todas as fortalezas assinaladas para o Algarve encontram-se junto a fronteira Oeste (Castela) e Sul (Marrocos⁵) e que a grande maioria dos castelos alentejanos concentram-se junto e nas proximidades da fronteira castelhana. O Alentejo sempre foi utilizado por Castela como rota de invasão do reino de Portugal, devido a facilidade proporcionada pela condição geográfica, ou mesmo pela extensão da fronteira. A maior concentração de fortalezas alentejanas encontra-se no Alto Alentejo, justamente onde o rio Guadiana já não está presente, perdendo-se a fronteira natural proporcionada por este rio, facilitando assim uma possível invasão. Uma zona desfavorecia à invasão castelhana encontrava-se no Algarve, onde o próprio rio Guadiana definia a fronteira com Castela. Deve-se levar em consideração que este rio representava um importante curso de água, que os portugueses buscavam proteger a todo custo, fortificando toda a extensão da sua margem Este.

O “Sistema Defensivo”, responsável pela protecção das fronteiras de Portugal durante toda a Idade Média, estava formado por fortificações que ao longo do tempo, sofreram aperfeiçoamentos em suas estruturas defensivas. Estas alterações arquitectónicas acompanharam e, em grande parte foram definidas, por questões políticas (expansão das fronteiras), novas maneiras de fazer a guerra (acção Passiva para acção Activa), mudanças no local de construção (das montanhas para terrenos planos), influências arquitectónicas externas (provinha do Oriente Próximo, com as Ordens Militares) e por fim, novidades de carácter tecnológico (utilização das armas de fogo).

2. Evolução da Arquitectura Militar em Portugal:

Em Portugal, já nos finais do século X e inícios do XI, na região do Entre-o-Douro-e-Minho existia uma densa rede de fortificações composta por castelos roqueiros. Estas estruturas defensivas foram as antecessoras dos castelos românicos e estavam directamente relacionadas com o sistema de organização territorial das *civitas* (grandes extensões de terras, que podiam conter várias fortificações, que se estabelecem a partir dos meados do século IX). Estes castelos eram muito rudimentares, erguidos no alto de penedos graníticos, aproveitando sempre que possível as facilidades concedidas pela morfologia do terreno, constituídos por movimentação de terras, com criação de desaterros e fossos, e pela construção de muralhas incipientes, muitas vezes do tipo talude, com revestimento pétreo exterior, desconheciam a Torre de Menagem, seu tamanho era reduzido, facilitando a defesa e diminuindo as despesas para construção. Eram construídos pelas próprias populações das *civitas* que buscavam protecção contra as razias muçulmanas e os assaltos normandos, isto leva a crer que as construções deviam carecer de engenharia militar desenvolvida e especializada, sendo pouco elaboradas e

(5).- Após a Reconquista o Sul de Portugal passou a ser assolado pela pirataria e razias marroquinas.

desconhecendo melhores soluções da arquitectura defensiva (Barroca, 1998, p.15-21).

Com a expansão da Reconquista, as principais *civitates* deixaram de ser zona de fronteira, existindo assim a necessidade militar de se estruturar a defesa em áreas menores, entregues a um governo mais personalizado. Esta mudança (longa e descontínua, entre meados do século XI a meados do século XII) concretiza-se com a implantação da nova organização territorial em *terras*. As *terras* eram unidades territoriais com uma área muito menor que as *civitates* e tinham apenas um castelo do qual era *tenente* um elemento da nobreza local, escolhido pelo rei, afirmando-se como um modelo essencialmente senhorial (o “castelo-cabeça-de-terra” simbolizava poder e ordem, nele se concentravam os principais esforços da arquitectura militar). Os castelos que assumem a chefia de uma *terra* constituem, por excelência, o estilo de fortificação românica em Portugal (Barroca, 1990/91, p.92-117).

Com a nova divisão em *terras* e com o surgimento das novas estruturas militares de estilo românico, os castelos roqueiros (devido a sua localização e actividade) passam por um processo de selecção, no qual uns desaparecem e outros ganham mais importância. O mesmo aconteceria posteriormente com a passagem a uma nova divisão administrativa territorial (finais do XIII e inícios do XIV), quando surgem os castelos de estilo gótico. Neste caso, as estruturas defensivas românicas passariam por um processo de hierarquização e muitas viriam a desaparecer (Barroca, 2003, p.179-180).

Por castelos de estrutura românica em Portugal, entendem-se fortificações características dos séculos XII e XIII, construídos principalmente no interior do território, prevendo a defesa contra os possíveis avanços muçulmanos. O castelo românico erguia-se principalmente junto as áreas mais povoadas, onde se concentravam as principais vias de acesso e os centros de maior produtividade de uma *terra*. Estavam arquitectónica e funcionalmente concebidos para uma defesa passiva. A sua estrutura possuía poucas soluções agressivas e em caso de cerco dependia da espessura e altura dos seus muros para resistir aos assédios. Muitas vezes estavam implantados em encostas íngremes, e aproveitando afloramentos rochosos, acentuados artificialmente, como reflexo disso suas plantas eram muito irregulares, buscando adaptar-se as imperfeições e declives do terreno (Barroca, 1990/91, p.120).

Sua cerca, feita com cilhares de pedra e coroada pelo caminho de ronda, apresentava torreões nos cantos, geralmente de planta quadrada. As muralhas do castelo encerravam um pátio de dimensões relativamente reduzidas, possibilitando apenas a permanência de uma pequena guarnição de homens. Quanto as portas, que constituíam sempre pontos fracos de defesa, o castelo românico apresenta apenas uma ou duas: a porta principal e a porta da traição, assegurando a comunicação da guarnição com o exterior. As ameias eram altas e estreitas e o parapeito, existente nas aberturas, praticamente impossibilitava um tiro em “mergulho” devido ao ângulo recto da muralha. Em alguns casos, sobre tudo no século XII, foram criadas grandes cercas junto aos muros para abrigar a população em caso de perigo (Barroca, 1990/91, p.120).

Um típico exemplo de estrutura defensiva românica em Portugal, encontra-se

no castelo de Belver, terminado de construir pelos hospitalários, aproximadamente, em 1210, junto a margem norte do Tejo, uns 20km a montante de Abrantes. Barroca (2000, p.195-197), julga que o nome deste castelo não foi escolhido pelo monarca Sancho I (tal como consta no diploma de 1194, que ordenava a construção da fortificação), mas sim definido pelos próprios monges da ordem militar. Desta forma, faziam uma alusão e comparação com o nome do castelo de Belver, construído pela mesma Ordem do Hospital, a partir de 1168, no vale do rio Jordão, ao sul do lago Tiberíades.

Nuno Oliveira (Oliveira, 2002, p.909-913) trabalha com o conceito de *translatio*, das características arquitectónicas das fortalezas templárias, entre Terra Santa e Portugal. Percebendo as construções das Ordens Militares não como algo aleatório, mas sim como um “plano mental meticulosamente implantado” capaz de gerar matrizes (neste caso, também a de construção de fortificações) que podem ser reproduzidas em diferentes regiões. O autor estabelece uma interessante comparação entre os castelos templários de Chastel Blanc (Síria) e Castelo Branco (Portugal), demonstrando que as semelhanças vão bem além do nome.

A Torre de Menagem⁶ se estabelece em definitivo na segunda metade do século XII, como principal componente estrutural da fortificação medieval e constitui a maior inovação do castelo românico, construída para ser o último reduto de resistência. Os mais antigos exemplos, datados, de torres de menagem em Portugal estão associados aos Templários, nos castelos de Tomar em 1160, Pombal e Almoural em 1171, Penas Róis em 1172 e Longrovia em 1174, todos datados por inscrições de fundação do Mestre dos Templários em Portugal, D. Gualdim Pais. As inscrições de Pombal e de Almoural, revelam que Don Gualdim Pais esteve por cinco anos no Oriente, participando na IIª Cruzada, onde tomou parte do cerco e conquista de Escalona, em 1153 e na defesa de Antioquia, regressando em 1156 para Portugal. Uma vez que Escalona (Ashkelon) fica a Sul e Antioquia fica a Norte, Gualdim Pais percorreu mais de 500 km que separavam os dois pontos, entrou em contacto com importantes castelos cristãos do Oriente, tomando conhecimento de algumas das mais avançadas soluções da arquitectura militar da época. A sua ascensão a Mestre dos Templários em Portugal (cargo que ocupou de 1156 até 1195, ano de sua morte), haveria de ter uma influência decisiva na evolução da arquitectura militar portuguesa (Barroca, 1996/97, p.176-179, 199).

Como as técnicas construtivas das fortalezas no Levante eram mais desenvolvidas do que na Europa, foi possível a passagem de aprendizado do Oriente para Ocidente. Os castelos cruzados assimilaram características construtivas orientais e desenvolveram outras, levando posteriormente para a Europa soluções defensivas desconhecidas. Como exemplo desta influência da arquitectura militar do Oriente Próximo em Portugal, temos a implantação do alambor⁷, introduzido por D.

(6).- Conforme o “Glosario de Arquitectura Defensiva Medieval”, de Mora-Figueroa (1996, p.206): “La más destacada, fuerte y defendible (torre) de una fortaleza, concebida como su último reducto de resistencia y que por tanto debe poderse aislar resto de las fortificaciones de la plaza y ofrecer un cierto grado de autonomía funcional, particularmente para la aguada”.

(7).- construção de reforço na base de torres e muralhas, que dificultavam o trabalho de minas, a aproximação

Gualdim Paes na metade do século XII. A primeira vez que os Templários utilizaram o alambor foi no castelo de Tomar, em todo o exterior da muralha do castelo e ao redor de todo o exterior da fortificação urbana (Barroca, 2001, p.5378).

Uma grande influência para a transformação da arquitectura militar medieval portuguesa pode ter origem no seu próprio território, pois quando da tomada da região Sul, as forças cristãs entraram em contacto com a arquitectura militar almohada, bastante evoluída, que apresentava magníficos exemplos como Mértola, Paderne e Silves. Uma arquitectura caracterizada por plantas poligonais irregulares, com número elevado de torreões adossados aos panos de muralha, esquinas dos muros protegidas por torreões, torres albarrãs e couraças, em fim, uma fortificação com mecanismos defensivos mais elaborados e melhor concebidos (Barroca, 1998, pp.25). As numerosas campanhas militares que o Império Bizantino sustentou para sua expansão e contra a expansão muçulmana impulsionaram o desenvolvimento de suas técnicas construtivas. Da mesma forma estes conflitos, em grande parte, produziram a base da arquitectura militar islâmica. Esta técnica, posteriormente, passou ao Norte de África e a Península Ibérica, determinando que alguns castelos medievais peninsulares (mesmo sendo os mais ocidentais da Europa) contenham elementos arquitectónicos exclusivos e onde se aprecia a maior influência oriental (Capmany, 2004, pp.97).

Na primeira metade do século XIII o avanço cristão para o Sul intensifica-se e a Reconquista torna-se inevitável. No final deste século, o papel das Ordens Militares no processo da Reconquista reforça-se devido ao apoio do poder real português. Neste período os monges guerreiros, principalmente os Espatários (Ordem de Santiago da Espada), são os principais responsáveis pelas vitórias nos campos de batalha. Em plena fase de retomada territorial, o conceito de defesa passiva, perde o seu significado. Surge então, um novo conceito, o de defesa activa, introduzido pelas Ordens Militares, no sul de Portugal. Esta atitude frente a disputa territorial, ira se reflectir directamente na constituição arquitectónica dos castelos portugueses, desenvolvendo-se a partir de então o castelo de características Góticas. Este novo conceito de defesa seria amplamente aplicado na nova linha de fortificações na fronteira contra Castela, a partir do início do século XIV. Esta nova reorganização territorial levou ao desaparecimento das *terras* e com elas, também, a substituição do castelo românico do interior do território, pelo gótico, raiano (de fronteira).

Como acima foi comentado, nos finais do século XIII começam a surgir nos castelos portugueses novas soluções arquitectónicas, permitindo a passagem de uma defesa Passiva, típica do castelo Românico, para uma defesa Activa, típica do castelo Gótico. D. Afonso III (1248-79) e D. Dinis (1279-1325) foram os monarcas que deram o grande salto qualitativo na construção de castelos. Introduziram soluções que anunciaram o castelo Gótico e o triunfo da defesa Activa em Portugal (Barroca, 1998, pp.25). Com a assinatura do Tratado de Alcáçes, por D. Dinis e D. Fernando IV em 1297, define-se a linha de fronteira entre Portugal e Castela. Com a tentativa de

de máquinas de guerra, bem como possibilitavam o rebote e produção de estilhaços de projecteis, atirados desde o alto das muralhas, sobre os pretensos invasores.

manutenção desta fronteira, por parte de Portugal, as primeiras fortalezas a receberem as reformas Góticas seriam os castelos raianos, que constituíam, desde 1297, a primeira linha de defesa do reino. No interior, somente os castelos mais importantes, mais estratégicos e junto a grandes concentrações urbanas e principais vias de acesso ao interior conseguem manter-se, todos os outros castelos românicos existentes no interior de Portugal acabam por se degradar. Ao longo do reinado de D. Dinis, a reforma gótica da arquitectura militar portuguesa se afirmou e alcançou verdadeira consistência, estas reformas faziam parte do seu programa de governo. A política de D. Dinis, referente aos castelos está “directamente relacionada com sua determinação em construir um governo baseado em um modelo ordenador acentuadamente centrado na autoridade régia, abrangendo todo o território da coroa” (Andrade, 2001, p.61).

Os castelos agora com defesa activa, compostos por estruturas de função agressiva, podem deixar os topos de íngremes montanhas e escarpas de difícil acesso, sendo capazes de proteger a si próprios sem a necessidade de encontrar no terreno inacessível sua primeira protecção. Isto vem a dar uma nova configuração aos castelos góticos, que passam a ser “projectados” sob plantas mais regulares, geométricas, onde há uma busca da regularidade na distribuição do espaço.

Como características arquitectónicas marcantes das estruturas do castelo gótico de Defesa Activa, dos inícios do século XIV, pode-se apontar primeiramente o surgimento dos balcões com matacões, que possibilitam o tiro vertical e a maior protecção das bases das estruturas. Inovação introduzida por D. Afonso III. O balcão de matacões é uma evolução natural do dispositivo dos hurdícios, introduzidos no século XII na arquitectura militar portuguesa pelos Templários. Com o tempo este dispositivo assumiu a configuração de um “balcão corrido” em toda a volta da torre, conhecido por *machicoulis*. O balcão de matacões, construído em pedra, firma-se e ganha grande divulgação, no período do rei D. Dinis, tornando-se no símbolo máximo da defesa Activa, vindo a ser conhecido como “Balcão Dionisino⁸”, verdadeiro *ex libris* do castelo Gótico português (Monteiro, 2001, pp.659).

O número de torreões nas muralhas aumentou consideravelmente, diminuindo a distância entre eles e possibilitando a defesa directa dos alicerces. Em um segundo momento, surgem torreões ladeando e protegendo a entrada principal, constituindo assim uma entrada fortificada. Com o tempo, os torreões tiveram a tendência para ganhar um formato mais circular, aumentando sua resistência aos projecteis. Outra característica das torres góticas é sua saliência em relação ao pano da muralha, possibilitando flanquear e cercar os atacantes (Monteiro, 1999, p.37).

As muralhas tornam-se mais altas e espessas, adquirindo uma maior resistência contra armas neurobalísticas e tornando todavia mais difícil as escaladas ou ataque directo aos adarves. Com o aumento da espessura das muralhas, os caminhos de ronda tornaram-se mais largos, facilitando a movimentação das guarnições. As ameias contidas nos adarves, se alargam, tornam-se mais baixas e o

(8).- Conforme o “Glosario de Arquitectura Defensiva Medieval”, de Mora-Figueroa (1996, pp.46): “Ladronera en la que la altura del parapeto de frente y flancos no alcanza a cubrir a una persona, y habitualmente empleada más baja que el adarve. Esencialmente es un endemismo portugués”.

espaço entre elas diminui, sendo agora munidas, ao centro, de seteiras adaptadas ao tiro de arco e de besta. A base das abertas é cortada em declive para o exterior, permitindo o "tiro em mergulho". As seteiras de ranhuras verticais simples, presentes tanto nos merlões como em galerias internas das muralhas ou torres, passam a ser cruciformes. As escadas de acesso ao adarve deixam-se de ser erguidas na espessura dos muros, como era predominante no castelo românico, passam a ser construídas adossadas ao pano de muralha e as principais portas passam a estar protegidas por balcões munidos de maticões, permitindo o tiro vertical (Barroca, 1990/91, p.125).

As torres de menagem alargam-se e deixam de estar isoladas no meio do pátio interno, passando a estar articuladas com os vários outros sistemas defensivos do castelo. Muitas vezes encontram-se adossadas as muralhas, protegendo os locais mais frágeis da fortificação. O modelo padrão de torre é a de planta quadrangular, existindo algumas com plantas poligonais. Mesmo que na fase de construção dos castelos góticos se reconhecesse a fragilidade das plantas quadrangulares para a construção das torres, raros foram os casos em Portugal onde se escolheu outro tipo de planta, dando-se preferência, em uma fase mais tardia, as torres poligonais (ainda no reinado de D. Dinis), mais difíceis de serem destruídas, mas mesmo assim com ângulos rectos, menos seguras que as torres circulares (Barroca, 1998, p.29-30).

Com o contacto directo com o Sul de Portugal, em meados do século XIII, surgem novas características na arquitectura cristã, mas que há muito eram usadas pelos muçulmanos. Tal é o caso das Torres Albarrãs⁹, estruturas de carácter ofensivo, que serviam perfeitamente ao conceito de defesa Activa. A torre albarrã¹⁰, uma espécie de torreão avançado, mas ligado à muralha por uma ponte de pedra, protegida por ameias. Esta característica permitia cercar o inimigo que atacasse as muralhas, ao mesmo tempo que aumentava a segurança e o ângulo de tiro das guarnições assediadas. Em Portugal, um caso clássico dessa estrutura está no castelo muçulmano de Paderne, no Algarve. Outra característica de origem muçulmana, seria a Couraça, um extenso muro de pedra, com adarve e protegido por merlões em ambos os lados, que "saía" da estrutura principal, prolongando-se no terreno, aproximando-se de fontes de água tanto para abastecimento, como para meio de fuga.

Em meados do século XIV (Pedro I, 1357-67), surgem as primeiras defesas externas, tal como os primeiros barbacãs, muro mais baixo do que a muralha, construído a frente desta, a poucos metros de distância, oferecendo uma primeira barreira. Este muro podia limitar-se a cobrir uma zona especialmente sensível e cuja defesa precisasse ser reforçada ou rodear toda (ou quase toda) a fortificação, como uma segunda cintura de muralha (Monteiro, 2001, p.659). No Oriente Próximo, tanto

(9)- A torre albarrã é um elemento típico da fortificação hispano-árabe, que não tem designação no resto da Europa (Capmany, 2004, pp.102).

(10)- Conforme o "Glosario de Arquitectura Defensiva Medieval", de Mora-Figueroa (1996, pp.195): "La construída fuera del recinto fortificado, a mayor o menor distancia del mismo y com el que suele estar unida por medio de un puente, coracha o mina, asumiendo un función poliorcética particular y distintiva según su ubicación en el dispositivo general de defensa de la posición".

esta solução de uma primeira linha de muralhas, como as torres poligonais e o conceito de defesa activa já eram conhecidos e utilizados nos séculos XII e XIII, e é isto que vamos passar a ver agora.

A estabilização das características arquitectónicas do castelo Gótico, de defesa Activa em Portugal, estendeu-se em um processo de aproximadamente cem anos, podendo ser dividido em três períodos: O primeiro, com Afonso III (1248-1279), responsável por sua introdução (os “primeiros passos”), já em uma fase de completa Reconquista do território português. O segundo, com D. Dinis (1279-1325), responsável por sua divulgação em todo o reino, impulsionando estas características arquitectónicas em uma campanha de reforma, em um período de formação e consolidação das fronteiras com Castela. E o terceiro e último, com D. Afonso IV (1325-1357) e D. Pedro I (1357-1367), eles foram os responsáveis pela implantação definitiva das características arquitectónicas Góticas em Portugal, em um período de conflitos internos e contra Castela.

3. Do Gótico a Transição:

Com a lenta introdução das novas armas de fogo (trons) e com a utilização de armas neurobalísticas muito poderosas (trabuco), em meados e finais do século XIV, as fortificações Góticas, progressivamente, começaram a sofrer mudanças estruturais. A busca de adaptação para o novo conceito de combate, que se encontra dividido entre a inovadora pirobalística e a antiga escalada das muralhas, providenciou o surgimento de uma arquitectura militar composta por características do castelo medieval e simultaneamente pelas primeiras características da fortaleza moderna. Este tipo de fortificação está definida como de Transição. Na parte que segue abaixo, tentaremos definir suas principais características arquitectónicas, bem como tentar estabelecer, sempre que possível, uma comparação, com as plantas e alçados, existentes no “Livro das Fortalezas”, de Duarte de Arma, produzido em 1509, a mando do Rei D. Manuel, de Portugal. Esta obra demonstra ser da maior importância para o estudo e compreensão da arquitectura militar de Transição, nela estão contidos os desenhos de 57 fortificações portuguesas ao longo de toda a linha fronteiriça com Castela, desde o extremo Sul até ao extremo Norte. No início do século XVI, as armas de fogo encontram-se definitivamente estabelecidas e as fortalezas adaptadas contra a pirobalística, mas todavia, estas mantêm uma composição estrutural medieval do castelo Gótico.

Dentre os componentes arquitectónicos de maior difusão na fortaleza de Transição, encontra-se a modificação estrutural e funcional do torreão medieval, que “evolui” perdendo os ângulos rectos (quadrangulares e poligonais), adquirindo um formato circular ou semi-circular e diminuindo de altura, passando a denominar-se cubelo, melhor adaptado e mais resistente. Os cubelos surgem e se estabelecem, entre os séculos XIII e XVI, podendo ser definidos como torres baixas, volumosas e salientes ao pano da muralha, que a principio apresentam uma forma quadrangular, mas também algumas vezes com a face exterior arredondada, que evitava os cunhais (pontos débeis da fortificação). Em quase metade dos debuxos de Duarte de Armas reconhecemos a presença destes torreões redondos, quer adossados a muralha ou a cerca das vilas, muitas vezes munidos de seteiras ou troneiras. Na obra de Duarte de

Armas existem dois casos interessantes para o estudo destas estruturas, o primeiro referente a fortificação de Almeida, onde o autor escreve "*esta bareyra e cubelos se fizerõ novos*" e no castelo de Vinhais, onde no desenho se pode perceber nitidamente a forma de vários alicerces que receberam a construção de cubelos (Monteiro, 1999, pp.71-72). Demonstrando desta forma que estes componentes defensivos não apenas continuavam existindo em princípios do século XVI, mas principalmente que novos estavam sendo construídos, para melhorar as fortificações.

Uma estrutura medieval, presente na fortaleza de Transição portuguesa e que demonstra ser bastante interessante, devido a sua característica de ser um prolongamento da fortificação no terreno, como um "braço", é a Couraça. Conforme a definição de Mora-Figueroa (1996, pp.85) a couraça é "uma muralha que, partindo do recinto fortificado, permite o acesso protegido a um ponto não muito distante normalmente para procurar aguada, apresentando um adarve de duplo parapeito". A couraça é aparentemente, uma solução da arquitectura militar peninsular, que apenas surge na Península Ibérica e no norte de África, em último caso predominantemente em praças detidas pelos portugueses nos séculos XV e XVI.

No livro das Fortalezas é possível observar a presença de couraças em apenas dois desenhos, em Miranda do Douro (onde o que se pode observar são as ruínas de uma antiga estrutura, que se aproximava do rio Douro) e Melgaço (estrutura bem preservada e com presença de troneiras, servindo de porta para o barbacã). A couraça viria a representar uma estrutura de grande utilidade para as fortalezas portuguesas quinhentistas do ultra mar (costa da África e Índia), ela possibilitava o contacto directo e protegido da fortaleza com o mar, por onde as guarnições, constantemente atacadas, poderiam salvar-se em caso de tomada da fortaleza. Um exemplo típico desta estrutura encontra-se na fortaleza portuguesa de Qsar es-Seghir, construída no Marrocos.

Uma modificação arquitectónica bastante perceptível está nos ângulos dos muros, tornados mais agudos para facilitar o ressalto dos projecteis inimigos. Esta alteração no ângulo das muralhas está associada ao uso de "escarpas" acentuadas que podiam prolongar-se através dos próprios fossos. Muitos exemplos podem ser observados nos desenhos de Duarte de Armas, no seu "Livro das Fortalezas", tais como Serpa, Moura, Juromenha, Elvas, Idanha a Nova, entre outros. Uma vez que essa estrutura aparece de maneira tão generalizada, em desenhos feitos em 1509, isto pode nos levar a crer que esta solução arquitectónica já vinha sendo empregada com alguma frequência nas fortalezas dos finais dos quatrocentos.

Quanto a transformação das ameias e merlões, no período de Transição, podemos observar um caso, no desenho do castelo de Vila Maior, onde Duarte de Armas representou o espaço de quatro aberturas, obstruídas por pedras, como se houvesse a intenção de preparar um alargamento das ameias góticas já existentes. O que torna esse exemplo mais interessante é o facto, dessas ameias originais serem de característica totalmente góticas e os defensores da fortaleza, tentarem adapta-las para as novas necessidades contra as armas de fogo.

Ao longo da segunda metade do século XIV, e durante o século XV, a arquitectura militar evoluiu no sentido de possibilitar aos sitiados também tirarem partido das novas armas, que até então estavam sob controlo dos sitiantes. Em um

primeiro momento a resposta foi encontrada na abertura de troneiras¹¹, para receber “bocas de fogo” nas muralhas, torres e posteriormente nos barbacãs das velhas fortalezas medievais. Segundo Monteiro (1999, pp.37-38), faltam dados precisos para a Península Ibérica, no tocante a abertura das primeiras troneiras, mas é possível dar-se por válida, para Castela, uma data tão tardia quanto 1437 (canhoneiras circulares na fortaleza de Zafra) ou 1458 (canhoneiras circulares no castelo de Nogales, introduzidas por iniciativa particular D. Lorenzo Suárez de Figueroa). Mas somente no começo da segunda metade do século XVI se terão generalizado os tipos de troneiras de “palo y orbe” (com o orifício circular a aparecer rasgado no termo de uma fenda vertical, destinada a proporcionar ao atirador a possibilidade de observação em alcance) ou de “cruz y orbe” (chamadas “troneiras cruzetadas” ou “recruzetadas”, em que a fenda vertical é cruzada por uma ou por duas fendas horizontais, que facultam uma observação em alcance).

Outra estrutura surgida no período medieval, mas que virá a adaptar-se perfeitamente as necessidades da fortaleza de Transição é a barbacã. Esta estrutura permitia não somente uma defesa muito eficiente contra o fogo rasante que destruía a base das muralhas, como também servia como eficiente base de tiro, recebendo peças de artilharia, demonstrando assim simultaneamente função agressiva e defensiva. A barbacã extensa, bem como a de porta são características dos finais da segunda metade do século XIV e não da época de D. Dinis. A barbacã é um exemplo de permanência e aperfeiçoamento de uma estrutura medieval já em pleno período das fortalezas de Transição.

Mas contrário ao que possa parecer, estas modificações estruturais não se deram rapidamente. As fortificações dos séculos XIV e XV, não responderam imediatamente a introdução das novas armas de fogo no “teatro de guerra”, sendo necessário aproximadamente um século para que estas esboçassem modificações verdadeiramente consistentes ao nível de sua constituição *arquitectónica* geral. Este tempo de adaptação, ou poderíamos chamar, esta Transição, dentro da Transição, explica-se, entre outros factores, pelo razão das primeiras armas de fogo que se defrontaram com os antigos castelos Góticos, não apresentarem poder suficiente para causar mais danos que uma arma neurobalística, além de dificuldades de portabilidade, de manejo e de custos, que a principio “dificultaram o diálogo” entre a maneira medieval e a moderna de fazer a guerra.

Conclusão

Através da observação da “Carta dos Castelos Portugueses”, de Baquero Moreno, pode-se facilmente concluir que os castelos raianos entre o período de 1350 à 1450, levam grande vantagem numérica sobre os localizados no interior do território, formando assim, efectivamente um Sistema Integrado de Defesa da fronteira oeste do reino de Portugal.

(11).- Conforme o “Glosario de Arquitectura Defensiva Medieval”, de Mora-Figueroa (1996, pp.221): “Hueco pequeño, com abocinamiento interior y en ocasiones exterior, abierto en los muros y antepechos para disparar con armas de fuego portátiles o ligeras. Puede ser de palo y orbe, de cruz y orbe, circular, de buzón, etc., según la apariencia externa del modelo adoptado”.

Para Amélia Andrade (Andrade, 2001, p.32-33), a construção de estruturas militares em território raiano português, não teve apenas função defensiva, mas também ocupou importância definitiva no aumento do poder central¹² junto a populações fronteiriças. Os castelos estabeleceram um conjunto de *marcas* no território raiano que tornaram mais clara a delimitação espacial entre as unidades políticas em disputa (Portugal/Castela).

Dos 173 castelos que integravam a linha defensiva, de Norte a Sul no território português, no período de 1367 a 1449, somente 40 estiveram envolvidos em confrontos bélicos. Pelo menos a metade dos castelos (vinte) que enfrentaram confrontos importantes estavam junto a fronteira do Alentejo, confirmando a preferência de Castela pela invasão via Alto Alentejo. A não existência de confrontos na maioria dos castelos raianos portugueses dos séculos XIV e XV, não aponta para uma falta de utilidade destas fortificações, justo em um período de belicosidade entre Portugal e Castela, antes sim indica uma grande capacidade dissuasora e intimidadora das linhas defensivas (Monteiro, 1999, pp.30).

Enquanto nos séculos XI e XII, Portugal todavia encontra-se em vias da Reconquista, lutando contra as forças islâmicas, tomando muitas vezes uma postura defensiva, período de predominância do castelo românico que buscava protecção em terrenos íngremes e elevados, tendo de adaptar sua planta a irregularidade do solo, adoptando uma defesa passiva, essas fortificações foram construídas junto aos centros de produção, no interior do território. Em uma segunda fase, meados do século XIII, Portugal adquire uma postura totalmente ofensiva, efectuando a reconquista dos últimos território sob domínio islâmico. Com isso os castelos portugueses “descem” dos terrenos irregulares e passam a ocupar as planícies, adquirindo regularidade e simetria em suas plantas, além de uma acção activa. Uma vez terminada a Reconquista do Algarve, Portugal passa a preocupar-se com a defesa e manutenção de sua fronteira com Castela, buscando estabelecer um sistema defensivo, para protecção do território recém-conquistado, as fortalezas interiores são abandonadas e entram em declínio. As soluções arquitectónicas “agressivas” vão impor-se em definitivo somente no século XIV, tendo como primeira função a consolidação domínio sobre o território e as novas fronteiras.

As características da arquitectura militar apreciada e assimilada por D. Gualdim Pais, na Terra Santa, entre os anos de 1151 e 1156, estão directamente relacionadas a plena fase de construção dos castelos tipo *castrum* (1125-1169), construídos em uma fase de consolidação do poder franco no Oriente Próximo. O *castrum* tinha concepção ofensiva, sua principal marca arquitectónica estava na torre de menagem situada no centro da praça de armas, com a função de ser o último reduto defensivo. Outra característica fundamental deste tipo de arquitectura militar encontrava-se na sua simetria e plano concêntrico, na busca de forma geométricas para a ocupação do espaço, bem como a colocação de vários torreões nas muralhas (Benvenisti, 1970, pp.282).

Cabe ainda fazer uma referência quanto as grandes semelhanças existentes entre as modificações sofridas pelo castelo gótico português do século XIV e o castelo

(12).- Assim definidas pela autora como “forças centrípetas” do poder real.

de escharpa, palestino, do século XIII: ambos passam pelo mesmo processo de deslocamento da torre de menagem do centro do pátio de armas, muros mais altos e espessos, maior espessura do caminho de ronda, protecção das bases das estruturas, torres poligonais, maior número de torres nas muralhas, soluções de tiro vertical, entradas fortificadas por torreões e torreões semi-circulares e salientes (Kennedy, 1994, pp.124).

Aos poucos, as características observadas e registradas por D. Gualdim Pais, durante as Cruzadas, deram origem a inovações na arquitectura militar em Portugal. Uma dessas grandes inovações poderia ser o próprio conceito de defesa activa, com todas as inovações arquitectónicas que essa exige, mas que só posteriormente foram colocadas em prática devido a necessidade do contexto. Pode-se arriscar, que a “semente” que influenciou a passagem do castelo românico de defesa passiva, para o castelo gótico de defesa activa, tenha vindo já com as inovações de D. Gualdim Pais.

As características da arquitectura militar medieval sobreviveram durante todo o início da “fase moderna” das fortificações e sua nova forma de fazer a guerra, mesmo que muito marcadas pelas adaptações necessárias para resistir a pirobalistica. Este caso é claramente observado nos castelos fronteiriços portugueses, do início do século XVI. A Transição portuguesa guarda em si grande quantidade de características arquitectónicas do castelo Gótico, de certa forma, pode-se colocar, que a própria Transição é responsável pela “sobrevivência” do Gótico medieval no início da fase Moderna. O trabalho de registo deixado por Duarte de Armas em seu “Livros das Fortalezas”, representa uma prova iconográfica fundamental da sobrevivência e continuidade de características arquitectónicas nos castelos portugueses. Nesta obra pode-se observar que ainda no final da primeira década do século XVI as Fortalezas portuguesas encontravam-se impregnadas com características das fortificações Góticas medievais. A mesma estrutura Gótica que em sua constituição básica, carregou consigo até o início dos Quinhentos características arquitectónicas do antigo castelo Românico, do século XII. A arquitectura de Transição portuguesa, durante grande parte de sua existência (pelo menos durante o período de difusão e afirmação das armas de fogo na Península Ibérica, finais do século XIV a meados do XV) pode ser definida como uma estrutura militar de base Gótica, adaptada para resistir e responder ao ataque com armas de fogo.

Bibliografia

- ANDRADE, A. *A Construção Medieval do Território*. Livros Horizonte. Lisboa, Portugal, 2001.
- ARMAS, D. *Livro das Fortalezas*. Fac-Simile do MS 159 da Casa Forte do Arquivo Nacional da Torre do Tombo, 2ª Edição, INAPA, Lisboa, 1997.
- BARROCA, M. *Do Castelo da Reconquista ao Castelo Românico (Séc. IX a XIII)*, Portugália, Nova Série, XI-XII, Faculdade de Letras da Universidade do Porto, Porto, pp. 89-134, 1990/91.
- A Ordem Militar do Templo e a Arquitectura Militar Portuguesa do Século XII*. Portugália, Nova Série, XVII-XVIII, Faculdade de Letras da Universidade do Porto, pp. 171-209, 1996/97.
- Castelos Medievais Portugueses Origens e Evolução (Séc. IX-XIV). In: *Actas de la XV Asamblea General de la Sociedad Española de Estudios Medievales. La Fortaleza Medieval: Realidad y Símbolo*. Alicante, España, pp. 13-30, 1998.
- Armamento Medieval Português: Notas Sobre a Evolução do Equipamento Militar das Forças Cristãs. In: *Para*

O SISTEMA DEFENSIVO PORTUGUES NOS SECULOS XIII E XIV:
A DEFENSA DO SUL DE PORTUGAL CONTRA CASTELA

- Guerreiar – Armamento Medieval no Espaço Português*. Editado por Câmara Municipal de Palmela. Palmela, Portugal, pp. 38-110, 2000.
- Os Castelos das Ordens Militares em Portugal (Séc. XII a XIV). In: *Mil Anos de Fortificações na Península Ibérica e no Magreb (500-1500): Actas do Simpósio Internacional sobre Castelos*. Edições Colibri / Câmara Municipal de Palmela, Lisboa, pp. 659-666, 2001.
- Uma Paisagem com Castelos. In: *Arquitectando Espaços: Da Natureza à Metápolis*. Coordenador: Vítor Oliveira Jorge. 7ª Mesa Redonda de Primavera. Porto-Coimbra, Portugal, 2003.
- BENVENISTE, M. *The Crusaders in the Holy Land*. Jerusalem : Israel Universities Press, 1970.
- CAPMANY, C. *La Fortificación abaluartada: Una Arquitectura Militar y Política*. Ministerio de Defensa. España, 2004.
- CRAVIOTO, C. La Evolución de la Fortificación Medieval en Al-Andalus y Norte de África: Aspectos Generales. In: *Actas de las I Jornadas de Estudios Sobre Fortificaciones y Memoria Arqueológica del Hallazgo de la Muralla y Puerta Califal de Ceuta*. Fundación Foro del Estrecho, Ceuta, 2004.
- GOMES, S. *Introdução a História do Castelo de Leiria*. Câmara Municipal de Leiria. Coleção "Cidade de Leiria". Leiria, Portugal, 1995.
- KENNEDY, H. *Crusader Castles*. New York : Ed. Cambridge University Press, 1994.
- MONTEIRO, J. *Os Castelos Portugueses dos Finais da Idade Média: Presença Perfil, Conservação, Vigilância e Comando*. Edições Colibri, Faculdade de Letras da Universidade de Coimbra, Portugal, 1999.
- Reformas Góticas nos Castelos Portugueses ao Longo do Século XIV e na Primeira Metade do Século XV. In: *Mil Anos de Fortificações na Península Ibérica e no Magreb (500-1500): Actas do Simpósio Internacional sobre Castelos*. Edições Colibri / Câmara Municipal de Palmela, Lisboa, pp. 659-666, 2001.
- MORA-FIGUEROA, L. *Glosario de Arquitectura Defensiva Medieval*. Universidad de Cádiz, Cátedra General Castaños, Ministerio de Defensa. Segunda Edición, España, 1996.
- MORENO, H.. Os Castelos Portugueses (1350 – 1450), In: *Livro do Congresso – Segundo Congresso sobre Monumentos Militares Portugueses*. Lisboa, 14 a 19 de Junho de 1983. Património XXI, Ed. Calouste Gulbenkian, Março, 1984.
- OLIVEIRA, N. A Influência do Oriente em Portugal através da Arquitectura Militar Templária: O Paralelo entre Chastel Blanc e Castelo Branco. In: *Mil Anos de Fortificações na Península Ibérica e no Magreb (500-1500): Actas do Simpósio Internacional sobre Castelos*. Edições Colibri / Câmara Municipal de Palmela, Lisboa, pp. 909-913, 2002.
- VILLENA, L. *Arquitectura Militar en la Península Ibérica*. In: *Actas del IV Curso de Cultura Medieval. Seminario: La Fortificación Medieval en la Península Ibérica*. Fundación Santa Maria la Real. Aguiar del Campo, Palencia, España, pp. 17-32, 2001.
- WILLIAMS, D. *The reach of Rome: A history of the roman Imperial frontier 1st-5th centuris A.D*. New York : St. Martin's Press, 1996.

FORTALEZAS Y ATALAYAS EN EL ENTORNO DEL ALBERCHE EN LOS SIGLOS X-XIII. ESTADO DE LA CUESTIÓN

María Luisa Bueno Sánchez

Sinopsis:

El estudio de vías fortificadas y fortalezas en la Marca Media ha dado lugar a muchos casos a la reconstrucción de vías fortificadas que defendían los pasos hacia la meseta norte a través de los puertos del Sistema Central.

Los dos afluentes por la derecha del Tajo, el Guadarrama y el Alberche descienden de la Cordillera Central y constituyen dos vías de acceso a Toledo para quienes vienen de las zonas situadas al norte de la sierra.

Algunas vías y las fortificaciones que las jalonan han sido ampliamente estudiadas, quedando tradicionalmente las fortalezas del curso bajo del Alberche en una digna retaguardia de protección de la zona toledana.

El objetivo de la presente comunicación no es otro que clasificar los restos que aparecen dispersos a lo largo del curso del Alberche, siendo ubicada cada construcción en su espacio histórico geográfico presentándose un estado de la cuestión sobre las fortalezas que jalonan este río así como un rastreo de fuentes escritas sobre las mencionadas fortalezas, estudiándose la posibilidad de un sistema organizado desde época islámica que defendiese los pasos hacia el norte.

El camino que comunicaba la zona de Ávila con Toledo necesitaba en el siglo X protección, campañas califales hacia el norte se hacen en época de Abdehrraman III en respuesta a otros ataques de los reinos cristianos, siendo necesaria la fortificación de algunos tramos del Alberche. En el siglo XVI el camino clásico entre Ávila y Toledo aún seguía pasando por Escalona. La localidad antes citada, el Alamín son enclaves a medio camino entre Talavera y Toledo, existiendo pruebas documentales a través de la existencia de algunas de ellas ya en el siglo X como es el caso del Alamín, identificando algunos autores la Escalona cristiana con la Saktan de las fuentes islámicas.

¿Cuál fue la función de esas fortalezas en los siglos plenomedievales? ¿Cómo se transformaron sus funciones en el periodo bajomedieval?.

Cerçanas al Alberche hay otras fortalezas, como Bayuela o San Vicente, o el mismo castillo de San Martín de Valdeiglesias, que tuvieron su esplendor en épocas posteriores, pero que son puntos de un importantísimo valor estratégico.

Presentar una visión de conjunto de las fortalezas en el entorno del Alberche y determinar su importancia geoestratégica, y funciones en los diferentes periodos, es el objetivo de la comunicación que presento.

*Cuanto castillo hemos visto,
morada de poderosos procurada,
para acabar viéndolos luego
en ruinas y sin vida....*

Algazal; recogido por IBN HAYYAN¹

La cuenca del Alberche delimita un amplio espacio de estudio, comprendido entre las estribaciones de Gredos y el curso del Tajo Medio a la altura de Talavera donde desemboca. La parte baja del río viene marcada por la existencia de una serie de construcciones en su entorno, que desde época islámica custodiaron las vías de comunicación de Toledo y Talavera con la meseta norte.

Estas fortificaciones responden generalmente a varias motivaciones, por un lado, una clara función militar, tratando de cubrir la vía Talavera-Avila, Toledo y el espacio circundante tanto en su fase de ocupación islámica como cristiana. Por otro lado existe siempre la necesidad de dominar el espacio circundante, es decir control de población, y estructuración de territorio. En cualquier caso la funcionalidad del edificio se modifica en función del momento histórico de estudio.

La comunicación se enmarca en un espacio temporal definido, del siglo X al XIII. Analizando el periodo en los que estos enclaves de la Marca Media eran frontera con el Reino de León y protegían a las ciudades del Tajo de las correrías castellano-leonesas, cambiando de manos tras la toma de Toledo (1085). Algunos de estos enclaves mantienen su función y se reestructuran, quedando ahora como malla defensiva del sistema fronterizo del Toledo cristiano, ante los ataques de almorávides y almohades manteniendo su importancia hasta las Navas de Tolosa.

Fortificaciones y vías de comunicación se encuentran intrínsecamente relacionadas, castillos, atalayas, torreones controlan y señorean el espacio. Suelen ubicarse en lugares estratégicos bien por haber sido tradicionalmente enclaves poblados en tiempos anteriores por su importante función estratégica, control de un desfiladero, de un vado, de un puente, lugares de amplia visibilidad. Ha apuntado Zozaya en algunas intervenciones que el gran problema metodológico es considerar a los elementos militares como algo desgajado del resto del país. Esto significa cultura, paisaje, demografía, posibilidades de acción... en fin capacidad de dominio del territorio.²

Es posible que la conquista islámica avanzase en gran medida por el aprovechamiento de la infraestructura romana, aún vigente en la época visigoda, pero con el devenir de los siglos cambian los centros de interés y se alteran las necesidades de comunicación, surgiendo vías alternativas que se van modificando a lo largo del tiempo. Las vías romanas tienen fundamentalmente una finalidad económica, mientras que las vías medievales tuvieron fundamentalmente una función militar por las exi-

(1).- IBN HAYYAN. *Crónica de los emires Alhakam I y Abdarraman II entre los años 796 y 847*. Ed y trad. MAKKI, A y CORRIENTE, F. La Aljafería, Zaragoza 2001. 136 r

(2).- ZOZAYA, J. "Fortificaciones tempranas" *Actas del I Congreso de Castellología Ibérica*, Palencia 1994, p.72.

(3).- GARCIA FITZ, F. *La Edad Media. Guerra e ideología. Justificaciones religiosas y jurídicas*. Ediciones Silex.

gencias de la sociedad de la época, "organizada por y para la guerra"³.

Algunas rutas geohistóricas de la Marca Media han sido objeto de estudio en múltiples ocasiones, con magníficos resultados en lo tocante a la fortificación de vías en época islámica, y al asentamiento de población en torno a las mismas en época cristiana. Eduardo Manzano describe de un modo genérico la disposición de los asentamientos en torno a los valles de los afluentes del Tajo, en especial, Tajuña, Jarama y Guadarrama.⁴

Se han estudiado las líneas de asentamientos que se establecen en el en la zona de Guadarrama⁵, o en el Jarama ⁶ y una tercera en el valle del Henares⁷, de modo que los ríos con dirección Norte-Sur "quedan como líneas de defensa controlando el vasto foso del Tajo"⁸. Como vías de acceso a las tierras del Duero se ha estudiado la vía de Medinaceli Gormaz, a través del valle del Torete- Bordecorex- que comunicaba las vías del Henares y Jalón con la zona del alto Duero⁹.

El objetivo de la presente comunicación no es otro que ahondar en el análisis

Madrid 2003, p.16.

(4).- MANZANO MORENO, E. *La frontera de Al Andalus en época de los Omeyas*. CSIC, Madrid 1991.p.176.

(5).- El Guadarrama constituyó una vía de comunicación, poniéndose de manifiesto en las fuentes islámicas, IBN HAYYAN, *Muqtabis V*. Ed. Pedro Chalmeta y Federico Corriente. Trad. Notas e Índices M.J.Viguera y F.Corriente. Zaragoza 1981,pags 293-294. En la mencionada obra se apunta la vía en el itinerario hacia Simancas, Toledo, Olmos , Calatálifa, dirigiéndose hacia el puerto de Tablada. En la misma línea se encuentra la fortaleza de Canales. Apunta también la existencia de esta vía con carácter militar GONZALEZ, J. *Repoblación de Castilla la Nueva I*. Madrid 1975, p.46; y pueden tomarse como ejemplos de referencia en el estudio de despoblados en esta vía las obras de :HERNANDEZ JIMENEZ, F. "La travesía de la sierra de Guadarrama en el acceso a la raya musulmana del Duero" *Al Andalus* 38, 1973. pp.69-185; MARTINEZ LILLO, S. " Primeros materiales arqueológicos del castillo de Olmos. El Viso de San Juan (Toledo)" *Actas del I Congreso Esp. de Historia de Castilla La Mancha. Ciudad Real. 1985.págs 185 y ss*; MARTINEZ LILLO, S. "El poblado fortificado de Olmos" *Madrid del Siglo IX al XI*. Real Academia de las Artes de San Fernando, Madrid 1990. págs 131-140; Pérez VICENTE, D. "Excavaciones arqueológicas en Calatálifa" en *Madrid del siglo IX al XI*.Ed.cit. págs.141-144.

(6).- El eje del Jarama es el eje indiscutible de las comunicaciones norte-sur, ya que es el río mas caudaloso y el que da origen a un valle mas amplio, conduciendo directamente el río al Puerto de Somosierra. TORRES BALBAS,J."Talamanca y la ruta olvidada del Jarama" *BRAH t CXLVI*,1960 págs 252 y ss; ZOZAYA, J. "Los restos islámicos de la provincia de Madrid" *I Jornadas de Estudio sobre la provincia de Madrid*" Madrid 1979, págs. 94-96,"La islamización en la provincia de Madrid" *II Jornadas de Estudio sobre la provincia de Madrid*.Madrid 1980. págs.77-83; PAVÓN, B. "Las fortalezas históricas de Ribas del Jarama y Cervera (Madrid)" *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*.(1980)págs. 19-24., BARRIL, M. "Prospecciones en la Marañosa y en San Martín de la Vega"*Anales del Instituto de Estudios Madrileños* (1982) págs 581-603; CABALLERO ZOREDA,L.; MATEO SAGASTA. "El grupo de atalayas de la Sierra de Madrid" *Madrid del siglo IX al siglo XI*. Real Academia de las Artes de San Fernando. Comunidad de Madrid. 1990. pág.65-77.

(7).- El Henares señala el camino hacia Zaragoza y el Noroeste

(8).- ZOZAYA STABEL_HANSEN, J. "Asentamientos islámicos en la región de Madrid" *Testimonios del Madrid Medieval. El Madrid Musulmán*. Museo de San Isidro. Madrid 2004.p.51.

(9).- LLUL MARTINEZ DE BEDOYA,P; HUETE, M; MOLINA BERMEJO, J. "Un itinerario musulmán de ataque a la frontera castellana en el siglo X:Fortalezas, castillos y atalayas entre Medinaceli y San Esteban de

histórico geográfico tratando de descubrir cual es la funcionalidad de las fortalezas del bajo Alberche, estudiándose la posibilidad de un sistema organizado desde época islámica que defendiese la vía de comunicación Toledo- Ávila, conservando su función en manos cristianas después de la conquista de Toledo. Se trata de dar respuesta a dos preguntas: ¿Existió un itinerario fortificado en el Alberche como en el Guadarrama en época islámica? ¿Que función tuvieron esos enclaves después de la toma de Toledo?.

Las hipótesis planteadas son resultado del análisis bibliográfico, las fuentes escritas y documentación y de la prospección arqueológica, pero no de excavaciones sistemáticas, que sin duda deberían realizarse en un futuro próximo.

Breve descripción hidrográfica de la cuenca del Alberche

El nombre de Alberche se deriva del vocablo de origen árabe "alberca"; *al-birka*, el estanque¹⁰, siendo igualmente la denominación de una localidad toledana situada próxima a la desembocadura del río, aunque fuera de su cuenca. Probablemente haga referencia a su caudal abundante y regular durante el invierno y primavera y a las bajas velocidades que alcanza en las zonas próximas a su desembocadura donde prácticamente se estanca.

El río Alberche es el decimoquinto afluente del Tajo por su margen derecha. Tiene su nacimiento en el manantial de Fuente Alberche (coordenadas UTM, X=311400; Y=4475900; Z 1.700 msnm), situado en la loma de la Cañada Alta en las inmediaciones del cerro Moros (Sierra de Piedrahita o de Villafranca, Gredos oriental.); administrativamente Fuente Alberche se ubica entre los términos municipales La Herguijuela y San Martín de la Vega del Alberche (Ávila). Sin embargo algunas cartografías sitúan su origen en el arroyo de la Gama en el punto mas occidental de su cuenca (Mojón de Guillén a 2.020 msnm administrativamente en el término municipal de Navaescurial (Ávila)).¹¹ Tras un recorrido de 180 km a través de las sierras de Gredos Oriental- Guadarrama occidental y la cuenca del Tajo Septentrional, atravesando las provincias de Ávila, Madrid y Toledo, desemboca en el paraje de Entrambosríos unos cinco kilómetros aguas arriba de Talavera de la Reina (coordenadas UTM, X=348925; Y=4425425; Z=375 msnm).

El curso del río puede dividirse en tres tramos para su estudio: En primer lugar el tramo alto o Alberche occidental, comprende desde el nacimiento hasta la confluencia con el arroyo Tórtolas, alrededor de 90 km de dirección oeste-este. En segundo lugar el tramo medio que recorre las estribaciones de Gredos (sierras de Villafranca, La Serrota, Paramera y del Valle). Comprende desde la confluencia con el arroyo Tórtolas hasta el meandro El Santo –unos 20 km – próximo a la unión con el río Perales, con dirección noroeste-sureste produciéndose el cambio de dirección con

Gormaz" en *Castillos de España*. Junio 1987. Número 93. págs.3-15.

(10).- ALBAIGES, J.M. *Enciclopedia de topónimos españoles*. Planeta. Barcelona 1998.

(11).- Datos del estudio geomorfológico e hidrológico detallado sobre el Alberche de DIEZ HERREO, A. *Geomorfología e Hidrología fluvial del río Alberche*. Publicaciones del Instituto Geológico y minero de España. Serie Tesis doctorales. 2. Madrid 2003. p.53 y ss.

(12).- RUIZ CARMONA, S. *Los caminos medievales de la provincia de Toledo. Análisis arqueológico e inter-*

respecto al tramo anterior de forma gradual. En tercer lugar el Alberche meridional comprende desde el meandro del Santo hasta la desembocadura del Tajo (unos 70 km) con orientación preferente noreste-suroeste produciéndose el cambio del trazado por el meandro de El Santo. El río discurre en este sector por el límite entre el margen septentrional de la Cuenca del Tajo y las estribaciones del Sistema Central (sierras de la Higuera y San Vicente), desembocando pausadamente cerca de Talavera de la Reina.

Descripción de enclaves y núcleos fortificados en el entorno del río.

Las sinuosidades del río que describe un gran círculo en torno a Gredos no permite una comunicación rápida y directa con la meseta norte. La unión entre la submeseta norte y la submeseta sur se realiza aprovechando la depresión entre las sierras de Guadarrama y Gredos, uniendo Ávila y Toledo. El camino a Ávila era conocido y utilizado desde época medieval pasando por Escalona y a través de la brecha del Tiemblo.¹²

En el tramo alto del río no encontramos construcciones significativas, las estribaciones de Gredos determinan por sí mismas una frontera natural que comunica con la meseta norte por contados pasos (Puerto de Tornavacas, Puerto del Pico, depresión de El Tiemblo).

En el tramo medio destaca la población de San Martín de Valdeiglesias. Para Vallvé el topónimo *Fayyd al Masa'yid*, puede traducirse por Valle de las Mezquitas o de las iglesias y podría identificarse con San Martín de Valdeiglesias.¹³ También se ha identificado este topónimo con el paso de los Toros de Guisando¹⁴. Si esta afirmación fuese cierta, en las proximidades del tramo medio del Alberche pudieron existir enclaves de control, que vigilasen la vía natural que desde Alamín y Escalona, se dirigía hacia Ávila. De hecho a escasos 3 kilómetros de San Martín hay un cerro de 893 metros denominado Castillejo cuyo topónimo pudiese sugerir algún resto fortificado y existen restos en localidades cercanas como Cadalso de los Vidrios (Peña Muñana).

Al margen de este camino también se ha planteado la existencia de una vía de origen andalusí que posteriormente se utilizaría en la época bajo medieval como cañada que comunicaría *Talabira* con la cabecera de los valles del Alberche y Guadarrama rodeando la Sierra de San Vicente y siguiendo en dirección noreste hacia San Martín y Cadalso.¹⁵

En el tramo bajo se encuentran el mayor número de fortificaciones y atalayas,

pretación histórica. Archiviana. Colección Historia Antigua. Madrid 2002.p.84

(13).- VALLVE, J. *La frontera de Toledo en el siglo X*, "Simposio Toledo Hispano-árabe" 1986, p.87.

(14).- MOLENAT, J.P. *Villes et forteresses musulmanes de la region toledane disparues après l'occupation chrétienne*. *Castrum III. Guerre, fortification et habitat dans le monde méditerranéen au moyen âge*. Publications de la casa Velázquez-Serie Archeologie. Fasc.XII. Collection de l'Ecole française de Rome. 1988.p.222.

(15).- SANCHEZ HERNANDEZ, C; ARRIBAS DOMINGUEZ, R; MARTINEZ LILLO, S y otros. "El poblamiento medieval en el curso medio-alto del río Tietar. (Ávila). La influencia del entorno. IV CAME. "Sociedades en transición" Alicante Octubre 93, Comunicaciones. P.345.; SAEZ LARA, F. " Catálogo de los castillos y recintos amurallados medievales de la Comunidad de Madrid" en *Castillos, fortificaciones y recintos amurallados de la*

con dos emplazamientos fortificados a pie de río el de Escalona y el Alamín, que indican a las claras la utilización de este valle, al menos en este tramo como camino militar¹⁶, y una gran cantidad de enclaves próximos que custodian el camino a Talavera, Castillo San Vicente, Castillo Bayuela completándose el tejido fronterizo con una red de atalayas que defienden la línea de Talavera que mantienen conexión óptica entre sí y con las fortificaciones mencionadas, creándose en época islámica una red de protección de Talavera.¹⁷ En época califal el espacio situado al sur de Gredos pasa a formar parte de la *Frontera Media*, el *tagr al-awsat* comprendida entre Atienza-Deza y Talavera¹⁸ coincidiendo la utilización de esta denominación con el reforzamiento de la *frontera próxima o media* ordenado por Abd-al Rahman III (912-961)¹⁹. Dentro de esta iniciativa constructiva se encontrarían las atalayas de San Vicente, Segurilla, Velada, Cardiel, Torrejón y la Calahorra, relacionadas con el espacio de control de Talavera y las vías de comunicación existentes. (Figura 1. Fortalezas en el entorno del Alberche)

Ahmad al-Razi al referirse a Talavera nos indica que servía como frontera entre cristianos y musulmanes lo que llevó al califa Abd al Rahman III a fortificar la población y construir una serie de atalayas²⁰. Estas torres seguían en condiciones de uso en el siglo XII, y se hace alusión a las mismas en la *Crónica de la población de Avila*.²¹

En la cima del cerro de San Vicente,²² se encuentran restos de dos conjuntos de construcciones en piedra, uno situado en el sector más septentrional y otro en el más meridional, correspondiendo la torre SE del recinto sur a lo que Martínez Lillo identificó, haciendo eco de la tesis de Caballero Zoreda y Sánchez Palencia, como una de las atalayas de la línea de Talavera reutilizada en el recinto de posterior construcción.²³

Este torreón atalaya es de planta circular con un diámetro de 4,60 m e interior de 3,60, siendo el ancho de sus muros entre 1 metro y 1,05 con puerta adintelada hacia el oeste, con unas medidas de 70 x 120 cms, usándose como dintel una gran

C. Madrid. Coord. CAMARA MUÑOZ, A, GUTIERREZ MARCOS. Madrid 1993, p.144-145

(16).- PEREZ DE TUDELA Y VELASCO, M. "Los castillos de Madrid en la Geografía y en historia"; *Madrid, castillos y plazas fuertes*. Alicante. Rembrandt. 1989.

(17).- MARTINEZ LILLO, S. "Arquitectura militar de ámbito rural de la Marca Media. (Al-Tagr al-awsat). Antecedentes y evolución. Boletín de Arqueología Medieval. 4.1990. p.135 y ss. Ver tesis de raul Revuelta.

(18).- MANZANO MORENO, E. *La frontera de Al Andalus...* p.54-55

(19).- MANZANO, E. *Op.cit.* p.48

(20).- AL-RAZI AHMAD. "La description de l'Espagne: Essai de reconstitution de l'original arabe et traduction française" Ed. LEVY PROVENÇAL, E en *Al Andalus*, XVIII, (1953) p.11-37.

(21).- *Crónica de la población de Avila*. Ed. HERNANDEZ SEGURA, A. Valencia 1996, p.28. En la narración del episodio de Enalviello, una cuadrilla de caballeros se dirigen a Talavera a rescatar a la mujer de Enalviello... "E quando llegaron a las atalayas, çerca de Talavera, metió los cavalleros todos en una çelada e mогоles e mandoles que no salieran de allí de aquí a que oyensen el tañer de su bocina"

(22).- Hoja 602.NAVAMORCUENDE, 1/50.000, I.G.N. Lat 40°07'40", Long 01°03'50".

(23).- MARTINEZ LILLO, S. "Arquitectura militar de ámbito rural de la marca media. (Al tagr al-awsat) Antecedentes y evolución. Boletín de arqueología medieval 4.1990, p.135 y ss. Previamente el recinto había sido estudiado por CABALLERO ZOREDA, L y SANCHEZ PALENCIA, F.J. PALENCIA "Presas romanas y datos sobre poblamiento medieval en la provincia de Toledo" en *Noticiario Arqueológico Hispánico*, 14. Madrid 1982,

pedra rectangular siendo las jambas elaboradas con sillares regulares.(Foto 1) Por el vano se accede al interior de la atalaya, que posee un reborde interno a la altura del portillo que permite su circunvalación y sobre el que pudo apoyarse una estructura de madera que hiciese de segundo nivel. Para su ubicación se eligió el punto mas cercano a la pendiente aprovechando parte de un saliente por lo que parte de la torre quedaba en el aire siendo necesario comentar con piedras previamente la zona para nivelar la base de la torre.

El aparejo empleado es la mampostería y sillarejo, con dos paramentos uno interno y uno externo siendo relleno el espacio entre ambos con piedras trabadas con argamasa y cal. La técnica constructiva alterna el sillarejo y la mampostería para nivelar las hiladas.(Foto 2)

Este torreón se integraría en una fortificación cristiana posterior,(Foto 3) quedando pocos restos de la muralla del recinto, quedando solo en pie algunas hiladas de modo discontinuo y la torre SO que debió alcanzar entorno a los 8 metros (foto 4), se distancia bastante del lienzo fortificado terminando en forma semicircular.²⁴ El interior de la torre alberga una estructura rectangular de 5,20 por 3,24 mts, con un mirador hacia la vertiente sur controlando el espacio del Alberche y Talavera. (Foto 5). También se conservan de ese recinto restos de la torre cuadrangular que defendería la entrada situada en la parte mas septentrional de la fortificación. La cronología que se da para este recinto es entorno al finales del XII-XIII .

Por la *Crónica de la población de Ávila* tenemos noticias del paso de Alfonso VIII por la Sierra de San Vicente, en 1197, en la segunda campaña de Abu Yaqub Al Mansur tras Alarcos²⁵ . Allí volvería años mas tarde, sobre 1211, recogiendo la noticia la *Crónica Latina de los Reyes de Castilla*²⁶ y estuvo acampado en espera de socorrer a los habitantes del castillo de Salvatierra que estaba siendo asediado por los almohades, manteniéndose allí durante todo el verano.²⁷

Las atalayas de Segurilla²⁸ y Velada²⁹ tienen planta circular y un diámetro externo de 4,60 e interno de 3,60, con un grosor de muros en su base de 1 metro. El diámetro de la atalaya disminuye según gana altura. El acceso al interior de la fortificación se realizaba a través de un portillo adintelado a unos dos metros del suelo, que-

págs. 387-388

(24).- El paralelo formal mas cercano es la torre mudéjar de la Almofala en los arrabales de Toledo. MARTINEZ LILLO, S. "Arquitectura..." Ed.cit.p.142.

(25).- *Crónica Latina de la población de Ávila*, Ed.cit. "Quando el miramamolín vino a cercar Talavera e se movió dende e vino a Escalona, el rey Don Alfonso que estaba en el real sobre Bayuela..."p.32

(26).- *Crónica Latina de los Reyes de Castilla*. Edición de Luis Charlo Brea, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 1984. p.24 "El rey visitaba las villas y los castillos de la transierra confortando los ánimos de los hombres, pero el ejército que pudo conseguir permaneció en la Sierra de San Vicente, pues le siguieron en aquella ocasión pocos concejos"

(27).- GONZALEZ, J. *El Reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*.t.II.Madrid 1960, pp 992-995,

(28).- Hoja 601 NAVALCAN, 1/50.000 I.G.N, Lat 40°01'00" y Long. 1°10'10".

(29).- Hoja 626 CALERA Y CHOZAS, 1/50.000 I.G.N. Lat 39°58'40" , Long.1°14'40". (término Casar de Talavera)

(30).- Hoja 602, Navamorcuende, 1/50.000 del I.G.E. Lat 40°03'00' y Long 0°57'20".

dando en el interior restos de la división en dos pisos de la torre, determinados por los mechindales donde irían las vigas de sujeción del suelo. El material de construcción es similar al de otras torres de la época, mampostería y sillarejo con dos paramentos, rellenos en su interior con piedras unidas con argamasa de arena y cal.

La desaparecida Atalaya de Cardiel³⁰ debió estar situada en un cerro desde el que se domina la vega del Alberche y la Sierra de San Vicente, se sitúa en las inmediaciones de Cardiel de los Montes, en el lugar ocupado en la actualidad por un depósito de agua existente en el interior de la urbanización llamada *Atalaya del Alberche*.³¹

Mas alejadas del Alberche y protegiendo la vía que rodea la sierra de San Vicente hacia el Valle del Tietar, encontraríamos a las atalayas del Torrejón y la Calahorra, que vigilarían la retaguardia de Talavera por el noreste.

La atalaya de Torrejón³² situada en el término municipal de Sotillo de las Palomas tenía también planta circular con un diámetro de 3,40 m estando realizada en mampostería y sillarejo en hiladas³³

En el término de Sartajada, encontramos un lugar denominado "La Calahorra", en un cerro del mismo nombre³⁴. El vocablo de etimología árabe *qa'lahurra*, castillo libre, hace referencia a una torre o baluarte defensivo³⁵ en nuestro caso relacionado con una vía de comunicación y con un espacio de control, pudiéndose ser identificada con una atalaya.

En el entorno próximo al cerro de San Vicente se encuentran los restos del Castillo de Bayuela³⁶, sobre un cerro de 795 al norte de la población del mismo nombre. (Foto 6) Muy probablemente el cerro estuviese poblado desde épocas prerromanas, así parece demostrarlo la presencia de verracos, habiéndose encontrado cerámica romana y ajuar funerario de época visigótica³⁷. De la cerca exterior quedan vestigios de la muralla, con varias entradas, siendo la entrada mejor conservada la situada al sur. Los muros son de mampuesto irregular, alcanzando en algunos sectores un grosor en torno al metro y medio. Se conservan también restos de torres del mismo material y planta redonda. En lo alto del cerro quedan restos de un edificio que ha sufrido varias transformaciones, de simple torre de la que quedan restos integrados en la estructura, a castillo, mas tarde iglesia y por última ermita.³⁸ La torre es de planta cuadrada con dos de sus esquinas redondeadas, la base es de aparejo de mam-

(31).- CABALLERO ZOREDA, L y SANCHEZ PALENCIA "Presas romanas....", págs. 379-433; MARTINEZ LILLO, S. "Arquitectura de ámbito rural..."p.142.

(32).- Hoja 601, NAVALCAN, 1/50.000 del IGN, Lat 40°06'00" y Long 1°11'05".

(33).- CHAVARRÍA VARGAS, J.A. "El valle del Tietar en la Marca Media de Al Andalus" en *Transierra 2* (1997) p.106

(34).- Hoja 579, SOTILLO DE LA ADRADA, 1/50.000 del I.G.N. Lat 40° 12'00", Long 1°05'50".

(35).- VIGUERA MOLINS, M.J.; TERES, E. "Sobre las calhorras" en *Al Qantara II* (1981) pp.265-275.

(36).- HOJA 602, NAVAMORCUENDE, 1:50.000 IGN Lat 40°06'35" Long 01°03'40"

(37).- JIMENEZ DE GREGORIO, F. "Aproximación al mapa arqueológico del occidente provincial toledano. (Del Paleolítico inferior a la invasión árabe bereber)" en *Actas de las I Jornadas de Arqueología de Talavera de la Reina y sus tierras*, Toledo 1992, p.14.

(38).- *Relaciones histórico geográficas estadísticas de los pueblos de España hechas por iniciativa de Felipe II*. Reino de Toledo, parte I. Ed. VIÑAS, C y PAZ, R. CSIC. Madrid 1951. En la descripción de la villa Castillo de

postería estando la parte superior mas cuidada, piedra y de ladrillo para nivelar las hiladas. Actualmente la torre desmochada se encuentra adosada al edificio al muro norte de la iglesia junto al abside. También orientado al lado norte quedan restos de un cementerio. Destaca la puerta de entrada a la iglesia, que presenta un arco de medio punto de ladrillo. Retuerce Velasco, data la torre en época islámica³⁹, quedando integrada dentro de la malla defensiva de Talavera, en relación con la atalaya de San Vicente y la desaparecida de Cardiel.

Sobre el curso del Alberche, encontramos las fortalezas de Alamín y Escalona, formando un triángulo perfecto con Maqueda situada hacia el sur y protegiendo la retaguardia Toledana.

Alamín, se encuentra situado en término de Santa Cruz de Retamar⁴⁰, en la orilla izquierda del Alberche. Actualmente los restos del castillo se encuentran dentro de una finca particular dedicada a la explotación cinegética, siendo más fácil el acceso a la misma desde La Torre de Esteban Hambrán. Los restos del castillo se recortan en un cerro a unos 70 metros del Alberche y situado alrededor de 500 msnm. Los restos del lienzo de muralla son descritos por el Conde de Cedillo⁴¹ y por Madoz, y mencionados por Julio González situándolos sobre "una eminencia de 503 m de amplias perspectivas y protegiendo un puente que servía para pasar el río a las gentes que viniesen por los caminos o de Segovia"⁴², en la vía que llevaba de Toledo a Ávila y a Castilla la Vieja por el Tiemblo y por Cebreros, desempeñando junto con Maqueda el papel de posición militar avanzada de la defensa de Toledo contra los cristianos.⁴³

Quedan restos de murallas y del castillo (muro este). De las murallas hace eco Madoz⁴⁴, estando el muro reforzado por torres semicirculares de las que se intuyen restos en el muro, pudiendo existir restos de una torre cuadrada. El lienzo de la muralla se compone de mampostería mezclada con piedras de río, niveladas por hiladas de ladrillo. (Lámina 2)

En relación al topónimo Alamín, *Alfamin*, *Yaqt* afirma que es el plural de *Fahmi*, patronímico de cierta tribu de Al Andalus, de los que recibe el nombre la zona.⁴⁵

Bayuela hace alusión al origen del topónimo "por que al lado de ella hacia la parte de septentrion están dos peñascos fuertes de piedra viva, el uno del otro a poca distancia, y en uno de ellos parece fue poblado un castillo antiguo que se llamó Castillo de bayuela..."^{p275...}" Del sitio y lugar del Castillo no ha quedado sino tan solamente una Iglesia, que se llama Nuestra Señora del Castillo, y lo demás está todo por el suelo"

(39).- RETUERCE VELASCO, M. *Castillos de Castilla la Mancha*. Madrid, Polar, 1983. p.100-101.

(40).- HOJA 580, 1:50.000;IGN, 1966, Lat 40°12'50", Long 0°32'10"

(41).- CEDILLO, *Catálogo monumental y artístico de la catedral de Toledo*. Notas e introducción Matilde Revuelta Tubito. Toledo 1991.p.

(42).- GONZALEZ, J. *Repoblación de Castilla la Nueva*, Tomo I, UCM. Fac. de Filosofía y letras. 1975. p.45.

(43).- MUÑOZ RUANO, J. *Construcciones histórico militares en la línea estratégica del Tajo*. Tesis doctoral dirigida por Dña. Aurea de la Morea Bartolomé. Tesis inédita. UCM. (Poner año). p.325. La tesis de Muñoz Ruano, nos ha proporcionado excelentes referencias y algunas pistas para el estudio de las fortalezas de este artículo.

(44).- Cit. TORRES BALBAS, L. *Ciudades yermas hispanomusulmanas*. En BRAH, CXL (1971) 17-216; p.62

(45).- Cit. ASIN PALACIOS, M. *Contribución a la toponimia árabe en España*. Madrid. CSIC 1944; p.44-45;

Las referencias mas antiguas que se encuentran sobre *Al Fahmin* son de época califal, mencionado por Ibn Hayyan en el contexto del asedio a la ciudad de Toledo por Abd el Rahman III (930/318 H.), ya que tanto el señor de Canales, en compañía del señor de Alfamin –castillo situado al poniente de Canales sobre el río Alberche- acuden a su campamento como signo de sumisión.⁴⁶

El *Rawd al-Mi'tar* lo describe como un importante centro comercial⁴⁷ con bazares y mezquita que cae en manos cristianas después de la toma de Toledo.

Después de 1085 pasaría dentro del espacio de control cristiano⁴⁸, y aparece citado como *oppida* en los documentos pontificios de 1127 desde Honorio II a Celestino III, junto con otros enclaves⁴⁹. La fortaleza seguía en activo alrededor de 1131, cuando se produce el ataque a la zona toledana por parte de dos caudillos Farax de Calatrava y Alí de de San Esteban, que habían concentrado a contingentes desde Oreja al Guadalquivir. En este ataque muere Gutierre Armíldez, alcalde de Toledo, que se encontraba en Alamín.⁵⁰

Según J. González la decadencia de la vía del Alamín está ligado al auge de una población cercana, Escalona,⁵¹ ya que la primera se encuentra situada en la ribe-

YAQUT: "La España Musulmana en la obra de Yaqut (siglos XII-XIII) Trad. Abd al Karim. *Cuadernos de Historia del Islam*. 1974, 373 p. 101.

(46).- IBN HAYYAN, *Muqtabis* V. Ed. cit. p. 214, párrafo 189." Estando acampado frente a Toledo, llegaron a an Nasir los señores de las fortalezas de Canales, Alfamen, de la marca toledana, a rendirse y acogerse a su obediencia, siendo recibidos y agasajados y ordenándose su traslado a la capital e ingreso en el rol militar con amplias mercedes para corresponder a su defección e intención"

(47).- AL HIMYARI. *Kiatb ar Rawd al-Mi'tar*. Ed. LEVY PROVENÇAL, E. *La Península Iberique au Moyen Age d'apres le Kitab ar-rawd al mi'tar*. Leyden 1938. p. 289 "Ciudad de Al Andalus, situada en los alrededores de Toledo. Era un pueblo de aspecto ciudadano con hermosos bazares y bellas construcciones. Poseía una mezquita mayor en la que todas las semanas se pronunciaba la plática Los cristianos se apoderaron de ella cuando se adueñaron de Toledo"

(48).- Así lo afirman Pelayo de Oviedo, Ximenez de Rada y el Tudense. Pelayo de Oviedo determina las conquistas de Alfonso VI en "Tholetum, Talavera, Sancta Eulalia, Maqueda, Alfamin, Argenta, Maierit, Olmos, Canales, Casatalifa, Salamantica, Ulzeda..." *Crónica del Obispo Pelayo*, p. 81; XIMENEZ DE RADA, R. *Historia de los hechos de España*. Ed. Fernandez Valverde, Alianza, Madrid 1989, p. 173; también lo incluye en la lista de conquistas "Pero en los confines del reino de Castilla Alfonso el Conquistador de Toledo conquistó también Talavera, Maqueda, Santa Olalla y Alfamin... repobló Escalona..." y LUCAS DE TUY, *Chronicum Mundi* Primera edición. Julio Puyol. Tip. De la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos". Madrid 1926. "Talaveram, Sanctan Eulaliam, Maquedam, Alfamin...", fol 100r.

(49).- Con él se citan Talavera, Maqueda, Santa Eulalia, Olmos, Canales, Madrid, Alcalá, Guadalajara, Hita, Peñafora, Beleña, Uceda, Talamanca y Buitrago. RIVERA RECIO, J.F. *La Iglesia de Toledo en el siglo XII*. (1086-1208) Tomo I. Diputación Provincial Toledo 1976, págs. 80-81, Cit. MUÑOZ RUANO, J. *Construcciones historico militares*... p. 327

(50).- *Crónica Adephonsi Imperatoris*. Ed. PEREZ GONZALEZ, M. Universidad de león. 1997. pág 100, párrafos 110-112; igualmente el hecho se refleja en *Anales Toledanos II*. Ed. PORRES MARTIN CLETO, J. Instituto provincial de investigaciones y estudios toledanos. Diputación provincial de Toledo. Toledo 1993, J. p. 111.

(51).- GONZALEZ, J. *Repoblación de Castilla la Nueva*. Tomo I. Ed. cit. p. 196.

ra izquierda del Alberche sin protección del río frente a los ataques que vinieran por el sur, sin embargo Escalona se encuentra en la ribera derecha, siendo mucho más funcional después de la conquista de Toledo.

Sabemos que la plaza del Alamín fue concedida por Alfonso el Batallador y doña Urraca a la catedral de Toledo, y así aparece en la documentación eclesiástica de 1148, donde el arzobispo D. Raimundo cita una serie de plazas con las que se dota la mesa arzobispal.⁵² Posteriormente Alfonso VIII dona el enclave al Obispo don Cerebruno.⁵³ Por entonces pasaba por el Alamín la vía que unía Toledo con Valladolid y Ávila.⁵⁴

La decadencia del Alamín, se produce progresivamente en función de su utilidad estratégica. En época islámica es un lugar adelantado en la línea defensiva de Toledo y Talavera, pasando a manos cristianas después de 1085, incorporándose al señorío eclesiástico de Toledo, siendo un enclave estratégico en la ruta Talavera - Ávila.

En *El Libro de la Montería* de Alfonso XI, existen noticias de la zona por su importante valor cinegético.⁵⁵ En tiempos de Juan II, debió tener un carácter secundario, así puede interpretarse de la *Crónica de Juan II*, escrita por Fernán Pérez de Guzmán, en la que se describe como Juan II parte de Ávila hacia Talavera en 1420, en compañía del Infante D. Enrique y de D. Álvaro de Luna y decide pasar por Alamín, en aquellos tiempos "una torre del arzobispo de Toledo"⁵⁶. Alamín se reduce en este tiempo a una modesta torre perdida en una zona de paso, sin las condiciones de comodidad y seguridad necesarias para el Rey.⁵⁷ Don Álvaro de Luna se hace con la

(52).- Además de los citados en la relación de 1127 se añaden Calatalifa, Escalona, Zurita y Calatrava. RIVERA RECIO, *La Iglesia de Toledo*. Ed. cit. p.80-81; HERNANDEZ, F.J. *Los cartularios de Toledo. Catálogo documental, "Monumenta Ecclesiae Toletanae Historica"* Madrid, Fundación Ramón Areces, 1996, 854 págs. Doc.570, p.496. Doc. de 1128, Honorio II confirma a D. Raimundo de Toledo la posesión de todas las parroquias de su diócesis (Talavera, Alamín, Maqueda, Santa Olalla, Olmos, Canales, Madrid...)

(53).- GONZALEZ, J. *El Reino de Castilla en época de Alfonso VIII, Volumen, II, CSIC, Escuela de estudios medievales, Madrid 1960*. p.577-578

(54).- GONZALEZ, J. *El Reino de Castilla...Tomo III*. Doc.830.p.456. Documento de confirmación de los términos entre los concejos de Toledo, Segovia y Madrid realizada por Alfonso VIII en 1208, donde se cita la vía del Alamín. "... stratam que audit. De Avila ad Toletum per Alfamin"

(55).- *Libro de la Montería*. ALFONSO XI. Edición de GUTIERREZ DE LA VEGA, J. Ediciones Velázquez. Madrid 1976. "En la Dehesa en concreto se practicaba la caza del jabalí en tiempo de panes" N°8 256-8; pp 532-533.

(56).- *Crónica de Juan II de Castilla*. Ed. MATA CARRIAZO, J. Madrid, RAH. 1982, p.388. "E como en este camino de Ávila a Talavera hubiese montañas, el Rey deseaba mucho salir de la compañía del Infante, e so color de andar a monte quisierase ir a alguna fortaleza, e Álvaro de Luna, con quien solamente él hablaba este secreto no le dio a ello lugar, diciendo que se ponía en grave peligro si lo hiciese; y en una torre del Arzobispo que se dice del Alamín, quisiera el rey quedarse, e Álvaro de Luna gelo impidió diciendo que no era lugar conveniente para él se poner. Y en esta torre del Alamín se vieron y hablaron el Infante D. Enrique e la Infanta Dña. Catalina, hermana del Rey, e afirmase que allí se concertó su casamiento"

(57).- MOLENAT, J.P." Villes et forteresses ...p.222.

villa y las aldeas de su jurisdicción en 1436, obteniéndolo de su hermano el arzobispo de Toledo con el fin de agrandar sus posesiones.⁵⁸ Las *Relaciones* relatan la decadencia del Alamín⁵⁹ relacionándolo con la destrucción del puente y su construcción por Escalona, apuntándose la idea del abandono con el paso al señorío laico. También apuntan las *Relaciones* un proceso de organización del espacio con el auge de la Torre de Esteban Hambrán, Méntrida y Villa del Prado⁶⁰, idea que recoge Jean Pierre Molenat para explicar la decadencia del enclave.⁶¹

Los orígenes del emplazamiento de la actual Escalona son dudosos. Posiblemente por su posición estratégica sobre un talud elevado que hace las veces de muro natural por dos de sus lados, y el control del Alberche, muestra varias fases de poblamiento desde el Bronce Final.⁶² Algunos vestigios pueden apuntar al origen visigodo del mismo. Así lo hace una pieza arqueológica del Museo de los Concilios de Toledo, describiendo la pieza en el catálogo en los siguientes términos: *Fragmento de la parte superior de un brocal o sarcófago de mármol, son figuras de pie de las que se conservan dos y parte de de otra. Sobre ella greca de hojas acorazonadas y en el canto tallo serpenteante con piñas. Procede del castillo de Escalona. Siglo VII. Alto 0,22; ancho 0,26,profundidad 0,07*⁶³ Ello no tiene por que determinar el origen visigodo del emplazamiento, ya que pudo llegar allí para su reutilización.

Escalona pudo existir en época islámica, como un asentamiento de escasa importancia que reforzase al Alamín en la margen derecha del Alberche, su posición, elevada sobre un pequeño promontorio y el río la harían viable a pesar de su posición vulnerable. El poblamiento islámico de Escalona es una espinosa cuestión sobre la que muchos se han pronunciado y sobre lo que existen aún muchas preguntas. Podría identificarse Escalona como la heredera de la antigua villa beréber de Saktan, de la que aparecen múltiples referencia en la obra de Ibn Hayyan sin dar noti-

(58).- Op.cit. Describe Molenat, como se realizó la investigación para ver el señorío objeto de la transición, describiendo los restos del puente construido en tiempos de Pedro Tenorio a finales del siglo XIV, del que quedaban pilas a los lados en buen estado, mas los encuestadores tuvieron que atravesar el Alberche por el vado a falta de un tablón que las uniese p.222, MUÑOZ RUANO, J. *Construcciones histórico militares*...p.330

(59).- *Relaciones histórico geográfico-estadísticas de los pueblos de España hechas por Iniciativa de Felipe II. Reino de Toledo. Parte III.* CSIC, 1951, p.604. "El dicho Maestre y Condestable D. Álvaro de Luna deshizo una puente que tenía el río Alberche junto al castillo de Alamín, mandóla derribar que hoy están los pilares de cantería de piedra de la dicha puente y muy fuertes y sin los arcos y esto fue por ennoblecer a la villa de Escalona, por que el camino que viene de Valladolid y de castilla la Vieja a la ciudad de Toledo antiguamente venía por este puente y pasaba junto al castillo del Alhamín y dicen que es camino mas derecho y mas corto y por ennoblecer a Escalona mandó edificar la puente que está hoy en el dicho río junto a Escalona y es el camino por allí y por adjudicar el pontazgo a Escalona".

(60).- *Relaciones*...Reino de Toledo. Parte III.p.604

(61).- MOLENAT, JP. *Campagnes et monts de Tolède du XII au XV siècle.* Colección de la casa de Velázquez. Madrid 1997.p.76.

(62).- La idea de la continuidad desde el Bronce final es sostenida por MALALANA, A. *Escalona Medieval (1083-1400).*Al Mudayna. Madrid 1987. p54-56

(63).- *Museo de los Concilios y de la Cultura Visigoda.* Madrid ,Ministerio de cultura 1979.p.56

(64).- La primera noticia sobre Saktan, se encuentra en IBN HAYYANN, *Muqtabis, min anba fith Al Andalus.*

cia exacta de su emplazamiento. La noticia mas antigua es del 872-873 la sitúa cerca de Talavera⁶⁴, en noticias posteriores relativas a su reconstrucción la sitúan en la frontera central en el entorno al 940.⁶⁵ Sugieren la identificación con Saktan, J.P.Molenat⁶⁶ y Malalana⁶⁷, mientras que Makki propuso identificarla con Zacatena en la actual provincia de Ciudad Real, sin que la localización coincida con el *Muqtabis V*⁶⁸. Tampoco admite esta ubicación Chalmeta, situándolo cerca de Salamanca.⁶⁹ Torres Balbas, da una cronología para Saktan entorno al 941 pero lo sitúa vagamente en la zona centro.⁷⁰ Eduardo Manzano no se pronuncia claramente sobre la identificación de Escalona con Saktan, ya que al margen de una vaga similitud fonética solo apunta lo que se comenta en el *Muqtabis V*, se encontraba en una zona montañosa por la que transcurría una ruta que permitía dirigirse hacia Yliquiyya,⁷¹ y un ataque de Bermudo Nuñez del año 942 contra esa población fue repelido en el desfiladero de *al Masayid*.⁷² Lo sitúa con muchos interrogantes cerca del paso del Tiemblo.

Las incursiones militares de 1082 provocan la destrucción de bosques y de cosechas y los enclaves fundamentales pasan a manos de Alfonso VI, Escalona pasaría a formar parte del Reino de Castilla al mismo tiempo que Toledo y su reino después de 1085. Jiménez de Rada da la noticia de la repoblación de Escalona⁷³, su fuero es del año 1130 otorgado por los hermanos Diego y Domingo Álvarez, alcaldes de Escalona, que morirán en el ataque a la población por los almorávides del año 1131⁷⁴, Las algaradas almorávides saquean la zona en años posteriores siendo la mas grave la de 1136⁷⁵. Ante esta algarada Escalona no debió destruirse y los pobladores supervivientes tratarían de reconstruir la ciudad y aparecía en los documentos eclesiásticos en 1148 cuando Eugénio III por Bula de 16 de Abril introducía nuevas

Ed. Makki. El Cairo 1965. Cit. Manzano Moreno, E. *La frontera...*p.178., indicándose que la primera referencia es relativa al año 872-873 momento en el que se produce una expedición de los toledanos contra los bereberes asentados en este enclave en las cercanía de Talavera.

(65).- IBN HAYYAN, *Muqtabis V* Ed.cit. párrafo.310 y p.348, párrafo314.

(66).- MOLENAT, J.P."L'organisation du territoire dans la Cordillera Central et Sierra Morena du XII^e eme au XV^eme siècle » en *Génesis medieval del estado moderno : Castilla y Navarra (1250-1370)*. Valladolid 1987,p.69, "Ville et forteresses musulmanes de la region..." p.222-223.

(67).- MALALANA. *Op.cit*.p.74

(68).- Cit. MANZANO MORENO, E. *Op.cit*. p.179.

(69).- CHALMETA, P. "Después de Simancas-Alhandega"Hispania 1980.p.18

(70).- TORRES BALBAS, L.*Ciudades hispano-musulmanas*, Inst. hispano árabe de cultura. Vol. 1.Madrid,1972, p.64.

(71).- *Muqtabis V* Ed.cit. párrafo 314 " llegó un parte de victoria de Ahmad b.Ya'la caid de la restaurada Saktan, desde donde había hecho una entrada en un distrito del tirano Ramiro" y p.357 párrafo 320 " Ambos salieron de la restaurada Saktan hacia Illiquiyya"

(72).- *Muqtabis V* Ed.cit. p.365, párrafo 326

(73).- Ver nota 21.

(74).- CAI, Ed.cit. 18 (113), p.101.

(75).- IBN ABI ZAR, *Rawd al-Qirtas*. Ed. y trad. HUICI MIRANDA, A. p.221; CAI, Ed. SANCHEZ BELDA, (141)p.110.

(76).- *Los cartularios de Toledo...Doc.295, p.272*

oppida en la diócesis toledana.

Después de Alarcos, sufriría las campañas de Al Mansur de 1196 y 1197, sin que el territorio alcanzase la paz hasta después de Las Navas. La nueva situación permitiría el desarrollo de la comarca y la construcción de un puente sobre el Alberche que garantizara las comunicaciones entre Ávila y Toledo. En 1208, el cabildo de Toledo y el Arnaldo canónigo y capellán de del arzobispo Don Martín, acuerdan la entrega de bienes que se adeudaban, mencionándose las obras de reconstrucción del puente de Escalona ⁷⁶. El castillo y el puente comienzan las obras después de la manda de 1220. La construcción del puente determinará el detrimento del Alamín.

A finales del XIII cambiará su dominio de realengo a señorial pasando al infante Don Manuel, llegando a nacer en esa villa D. Juan Manuel⁷⁷, tras los desmanes del poderoso Alfonso XI trataría de recuperarla, no siendo reintegrada en el realengo hasta Pedro I. El siguiente señor de Escalona sería D. Álvaro de Luna. El Condestable se volcará en la construcción y decoración del Alcázar, sobre todo después del incendio de 10 de Agosto de 1438⁷⁸.

De la fortaleza, integrada en el conjunto defensivo amurallado, existen dos recintos bien diferenciados (Lámina 3) El primero es una amplia plaza de armas en el lado norte, separado de la zona sur por una pared que se extiende este-oeste, delante de la cual había un foso. En la fachada NE se encuentra la torre del homenaje. El muro sur es el mas bajo, ya que el talud del Alberche hace de muralla natural. Dentro de este segundo recinto se encuentra integrado el palacio que en el siglo XV se unió a una de las torres albarranas. El enclave ha sufrido múltiples reestructuraciones, siendo las mas importantes, la construcción de las ocho torres albarranas atribuidas a D. Juan Manuel⁷⁹ y la construcción del palacio por Álvaro de Luna, sufriendo remodelaciones en los últimos tiempos. La parte mas antigua se corresponde con el lado sur y suroeste, medio derruido. (Foto 6 y 7)

Maqueda⁸⁰: Aparecen las primeras noticias de esta población en Ibn Baskwal, que supone su fundación entre los años 933 y 1012.⁸¹ Se hacía necesaria una fortificación al sur de Alamín para vigilar el cruce de caminos que a sus pies transcurría. Se levantó un núcleo fortificado, "fortaleza estable" o Maqueda ⁸² enlazando óptimamente con la de Torrijos.⁸³ Maqueda fue un importante nudo de comunicaciones, por una parte el camino Talavera –Toledo señalado por Idrissi, tenía 25 millas, ⁸⁴ y enla-

(77).- GONZALEZ, J. *Reinados y diplomas de Fernando III. Cordoba*, 1980. I.p.112; DE MOXÓ. S. *Los antiguos señoríos de Toledo* Toledo. 1973.p.67

(78).- *Crónica de D. Alvaro de Luna Condestable de Castilla, maestre de Santiago*. Edición y estudio de Juan de Mata Carriazo. Espasa Calpe, Madrid 1940. Cap.XLII,p.152

(79).- COOPER, E. *Castillos señoriales de la Corona de Castilla*. Valladolid, 1991, p.74.

(80).- Localizado alrededor del Km 74 de la carretera de Extremadura, en la HOJA 603 MAQUEDA, IGN 1:50.000 IGN, Lat 40°03'52", Long.0°40'59".

(81).- Cit. ASIN PALACIOS, M. "Contribución a la toponimia árabe en España" p.118.

(82).- ASIN PALACIOS. *Contribución a la toponimia árabe de España*. Madrid 1944, p.118.

(83).- GONZALEZ, J. *Repoblación...* I.p.45; II.p.221.

(84).- AL IDRISI. *Los caminos de Al Andalus en el siglo XII*. Ed. ABID MIZAL, J, Prólogo VIGUERA MOLINS,

zaba con la ruta de Andalucía occidental, y por otro lado punto intermedio de la vía Ávila-Toledo. En época califal, fue una ciudadela con una alcazaba y un recinto fortificado del que se conserva la puerta de acceso y alguna torre, dentro del recinto se encontraría la Mezquita Aljama, que tras pasar a manos cristianas cambiaría su advocación conociéndose como Santa María de los Alcázares.⁸⁵

Pasó a manos cristianas en 1085, junto con Toledo integrándose en la diócesis toledana recién restaurada.⁸⁶ En época musulmana el Idrissi habla de un camino Talavera-Maqueda. En los siglos XII y XIII se mencionan varias vías, una desde Maqueda-Olmos a Madrid, y la que se conoce como "carrera toledana" que une Ávila con Toledo a través de Escalona y Cebreros.⁸⁷

Maqueda fue objeto de las incursiones de Al Mansur en las campañas de 1196 y 1197, dándonos la noticia los *Anales Toledanos*: "Priso el Rey de Marruecos a Montánchez, e Santa Cruz e Trugiello e Plasencia e vinieron por Talavera, e cortaron el Olivar, el Olmos, e Santa Olalla e Escalona e lidiaron Maqueda e non la prisioneron e vinieron cercar Toledo e cortaron las viñas y los árboles e duraron X días en le mes de Junio (año de 1196)". "A otro año vino el Rey de Marruecos para Talavera e por Maqueda e por Toledo e por Madrit e por Alcalá e por Orella e por Uclés e por Huete e por Cuenca y Alarcón e de si fuese por la ira de Dios (año 1197)"⁸⁸

A comienzos del siglo XIII la villa y su término pasan a la Orden de Salvatierra⁸⁹, y hasta el año 1434 fue la posesión más importante de la Orden de Calatrava en la zona toledana.⁹⁰ En el mencionado año pasaría a formar parte de un señorío laico cuando es cedida por D. Álvaro de Luna junto con el castillo y aldea de San Silvestre a cambio de Arjona, Jimena y Requena en Andalucía.⁹¹

Se trata de una construcción de planta rectangular cuyo eje mayor está orientado N-S, debiéndose su aspecto actual a la reforma que experimento en 1947 a fin de convertir su recinto en casa cuartel de la Guardia Civil. Actualmente sus esquinas NE, SE y SO están reforzadas por torres semicirculares, siendo el acceso por la esquina noroeste, existe también una poterna en la proximidad de la torre SE. (F. 8) El portillo consta de un arco medio punto rebajado construido con dovelas de piedra, y en descripciones anteriores a la reforma se habla de un antemuro y un camino de ronda por esta parte.⁹²

Antiguamente parece que hubo restos de un muro anterior en la entrada nor-

M.J.CSIC, Madrid 1989. p.98.

(85).- GONZALEZ, J. *Repoblación* ...II. P.228

(86).- Ver nota 20, donde los diversas cronistas dan cuenta de las conquistas de Alfonso VI, en todas se incluye Maqueda, Alamín, mencionando solo Jiménez de Rada la repoblación de Escalona.

(87).- GONZALEZ, J. *Repoblación II*, p.391-393.

(88).- *Anales Toledanos*...Ed.cit.p.161-165.

(89).- GONZALEZ, J. *Alfonso VIII*, III.p.704, *Repoblación II*, p.33.

(90).- Cit. MOLENAT, J.P. *Campagnes et monts*..p.391.

(91).- *Crónica de las tres Órdenes y Caballerías de Santiago Calatrava y Alcántara*. RADES Y ANDRADE. Toledo 1572, Ed. Facsimil Valencia 1994.C.69,3. De ello se hace eco la *Crónica de Juan II*, p.519.

(92).- CEDILLO, *Catálogo documental*...p.168."forma dicha poterna un arco escarzado con dovelaje de sillería y comunica desde el castillo con el camino de ronda a unos veinte metros de altura sobre el llano..."

oeste, donde hoy se encuentra la puerta de acceso, parece que allí existía una construcción anterior de estructura cuadrangular que protegía el acceso a la alcazaba,⁹² pudiendo ser restos de la misma estructura parte del basamento de la torre sureste.

Conclusiones.

El camino que comunicaba la zona de Ávila con Toledo y Talavera necesitaba en el siglo X protección, campañas califales hacia el norte se hacen en época de Abdehrraman III en respuesta a otros ataques de los reinos cristianos, siendo necesaria la fortificación de algunos tramos del Alberche y de las zonas próximas en el entorno de Talavera, quedando restos de esas construcciones en el Alcázar y muralla de Talavera, las atalayas de Velada, Segurilla, El Casar, San Vicente, Bayuela, Cardiel; por el lado Sur en torno al valle del Alberche, y Torrejón, Calahorra en el valle del Tietar. Estas fortificaciones están relacionadas tanto por sistema de construcción como por funcionalidad con otras torres beréberes de la Marca Media⁹⁴. En cuanto a técnica constructiva todos poseen cierta homogeneidad, disponiéndose las piedras en hiladas horizontales regularizando las con piedras pequeñas y ripios, construyéndose dos muros que se rellenan con piedra menuda, argamasa de arena y cal.

Se puede afirmar con seguridad que existió un camino en época califal que comunicaba Toledo con las tierras castellanas, para ello se fortifica Alamín, en la ribera izquierda del Alberche, protegiendo el río el enclave de las algaradas cristianas que viniesen de Ávila por el paso del Tiemblo en dirección Toledo, quedando protegida su retaguardia por Maqueda al Sur. La identificación de Saktan con Escalona, como sugieren Molenat o Vallvé, es una hipótesis que solo se desvelará con una intervención arqueológica. La Escalona islámica tendría una posición de desventaja en relación con Alamín, situado en la ribera derecha del río y más expuesta a los ataques cristianos, protegida por los taludes que la rodean y la muralla. La identifiquemos o no con Saktan, el enclave allí existente estaría relacionado con la vía hacia Ávila, y reforzaría la posición del Alamín y Maqueda.⁹⁵ El camino principal hacia Ávila pasaría por Escalona después de las Navas manteniéndose ese camino en el siglo XVI.

Después de 1085, Toledo y su territorio se incorpora al reino de Castilla⁹⁶, en el siglo XI estas fortalezas forman parte de la "frontera caliente"⁹⁷ del Tajo, en contacto

(93).- *Ibidem*. "restos de una construcción que fue acaso torre de planta rectangular, totalmente distinta por su aparejo del resto del castillo. Se compone de ladrillos y sillares graníticos irregularmente distribuidos...es de fábrica anterior en fecha, y despojo, sin duda del antiguo castillo o alcazaba..."

(94).- Ver, ALMAGRO GORBEA, A. "Las torres bereberes de la Marca Media. Aportaciones a su estudio" en *Cuadernos de la Alambra* 12, Granada 1976, p.179 y ss. Describiendo un sistema de habitat y de construcción similar al descrito para el Alto Tajo, torre de los Casares (Riba de Saelices), y en Albarracín (*Torre del Andador*);

(95).- La teoría del "embudo estratégico" cuyos vértices están formados por Alamín, Maqueda y Escalona, con distancias entre unas y otras reducidas. Lo escaso de la distancia se justifica por su función, taponar las incursiones cristianas al reino de Toledo que usasen la vía natural Ávila-Toledo, ha sido apuntada por MALA-LANA, *Escalona...* p.73.

(96).- Ver nota 48.

(97).- GARCÍA FITZ, F. "Una frontera caliente. La guerra en las fronteras castellano-musulmanas. (siglos XI-

casi directo con los almorávides andalusíes. La línea del Tajo, estaba jalonada de fortalezas que componían una verdadera tela de araña entorno a Toledo, un ataque a la capital ponía a prueba todo el sistema. Estas fortalezas del entorno del Alberche, sobre todo Escalona y Maqueda, sufren la presencia de las algaradas de almorávides y almohades.⁹⁸ El ambiente de peligro, de tensión y los preparativos de las cabalgadas anuales al corazón de Al Andalus forman parte de la vida cotidiana de estas poblaciones hasta principios del siglo XII, cuando tras las Navas de Tolosa la frontera se alejaba hacía el sur.

Después de las Navas todas las ciudades del Reino toledano se convierten en territorios de retaguardia, libres de algaradas y del peligro de la guerra, siendo ahora el territorio donde se prepararían las campañas militares contra Sevilla, Córdoba. Algunas de las vías y de fortificaciones que antes tuvieron un valor estratégico calve comienzan a decaer en función de las nuevas necesidades, decayendo Alamín a favor de Escalona y surgiendo una nueva reorganización del espacio en la baja Edad Media.

No se puede hablar de una vía fortificada con tanta claridad como en otros afluentes del Tajo, como el caso del Guadarrama, pero si se puede afirmar sin temor, que en el tramo bajo del río, las fortificaciones de Alamín y Escalona y Maqueda, reforzaron la defensa de Toledo, primero en época islámica, reutilizándose las fortificaciones preexistentes tras la toma de Toledo.

XIII).⁹⁸ En *Identidad y representación de la frontera en la España Medieval (Siglos XI-XIV)*. Casa de Velázquez. Madrid 2001, pp.159 y ss.

(98).- De hecho Talavera es islámica a partir de 1099-1114, Consuegra, Mora, Calatrava, son fortalezas islámicas desde donde parten las algaradas. Ver. GARCÍA FITZ, F.

Lámina 1. Fortificaciones y atalayas en el entorno del Alberche y Guadarrama
Escala 1:200.000. M.Bueno.

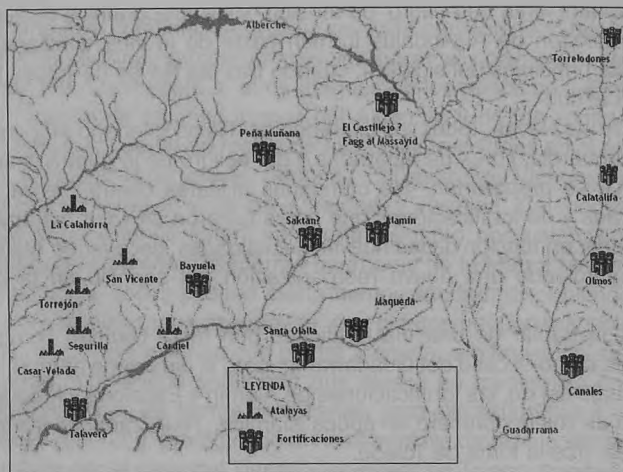


Foto 1. Atalaya San Vicente (Torre SE)

Foto 2. Aparejo en interior de atalaya



Foto 3. Visión de conjunto del recinto sur del cerro de San Vicente



Foto 4. Torre Suroeste



Foto 5. Interior del bastión cristiano.SO



Foto 6. Castillo Bayuela y río Alberche desde San Vicente.



Lámina 3. Plano aéreo Alamin. Sig pac. (90 mts)



**Lámina 2. Plano áreo Escalona.
(Sig-pac) (50 metros)**



Foto 6 Lado Sur, sobre el Alberche



Foto 7. Angulo sureste.



Foto 8. Maqueda. Detalle de la poterna en torre sureste.



EL CASTILLO DE VALÈNCIA D'ÀNEU Y EL ASEDIO DE 1487

Jaume Fernández González
Jordi Sanahuja Navarro
Santiago Torres Torredelot*

Introducción

El castillo de València d'Àneu se encuentra al sur del promontorio en el cual se asienta la población homónima, a unos 1000 metros de altitud aproximadamente. Dicha población está situada al norte de la comarca del Pallars Sobirà, en el alto pirineo leridano, cerca de la cabecera del río Noguera Pallaresa y del estado francés. La comarca está flanqueada por el este por el vecino Alt Urgell y Andorra, por el sur por el Pallars Jussà, y por el oeste por las comarcas de l'Alta Ribagorça y el Valle de Arán.

El nombre de la comarca de Pallars Sobirà es, de hecho, la herencia nominal del que fue, hasta finales de la Edad Media, el único –y último– condado independiente existente en la corona catalano-aragonesa, pues a finales del siglo XII su otra mitad, el Pallars Jussà, pasó a depender directamente de Alfonso II de Aragón¹.

Si tenemos en cuenta el contexto histórico en el que se desarrolló la vida política, económica y social en dicho condado, en consonancia a la situación global en que estaba inmersa la sociedad feudal de finales de la Edad Media, no deja de ser, como mínimo, interesante, el hecho que en el génesis del futuro estado moderno característico de la península ibérica hubiera todavía alguna reminiscencia territorial y política de la época alto medieval.

El siglo XV, siglo en el que se desarrollaron los acontecimientos que se describirán más adelante, se caracterizó por ser un periodo de inestabilidad, de violencia y de luchas intestinas a lo largo de los territorios pirenaicos². En el caso del condado de Pallars, los años que sucedieron a la Guerra Civil de 1462 a 1472, fueron marcados por episodios de gran hostilidad manifiesta en un atisbo de conflictos de pequeña intensidad entre su titular, el conde Hug Roger III y las señorías colindantes, como las baronías de Erill, Bellera y Orcau entre otras³.

El origen de tales enfrentamientos debe ser situado ya durante la contienda susodicha entre los partidarios de Juan II de Aragón (al que esas baronías juraron fidelidad) y los partidarios de la Generalitat catalana, cuyas tropas estuvieron bajo el mando del conde de Pallars. Tal hecho sería después decisivo en las relaciones de éste con el poder regio heredado por Fernando II de Aragón, pues nunca perdonó que

(*).- Investigadores adjuntos a la unidad de Historia Medieval de la Universidad de Lleida (UdL)

(1).- BOLÓS, Jordi, "El comtat de Pallars al segle XV", *Hug Roger III, darrer comte de Pallars. De la glòria a l'ocàs*, Garsineu Edicions, 2003, pág. 16.

(2).- FERNÁNDEZ, Jaume, "La guerra del Pallars: crònica i anàlisi", *Hug Roger III: senyor en les muntanyes. Procés al darrer comte de Pallars. 1491.*, Pagès, 2002, pág. 83.

(3).- FERNÁNDEZ, Jaume, "Hug Roger III: El senyor de la guerra i el conflicte del comtat de Pallars", *Hug Roger III, darrer comte de Pallars...*, pág. 61.

Hug Roger hubiese comandado el asedio y bombardeo de la fuerza de Girona, siendo éste muy joven⁴.

Mientras en 1472, dicho conde se refugiaba en su territorio condal, repudiado por el monarca y sin el favor de las autoridades de la Generalitat, bajo cuyas órdenes combatió, empezaron a gestarse la hostilidades por parte de la señoría afectas al rey, entre las cuales destacaba la del conde de Cardona, el cual, entre otras posesiones, tenía en su haber el vizcondado de Vilamur, antaño vizcondado de Pallars. Flanqueado por territorios enemigos por el sur, el este, el oeste y el norte, pues el titular del vecino condado de Foix se había declarado enemigo manifiesto de dicho conde en cuestión, la situación empeoró cuando, en 1474, el rey otorgó la capitanía y la castellanía del Valle de Arán, territorio tradicionalmente inestable, a un hombre de su plena confianza, Pedro de Ansa⁵.

Con este movimiento de ficha del monarca, el conde Hug Roger III veía su territorio completamente rodeado por potenciales y declarados enemigos. Dada esta situación, el conde opta por pactar con el monarca una salida a una situación muy delicada: en 1479, Hug Roger ofrece su lealtad hacia el rey Fernando con la contraprestación de mantener sus tierras en franco alodio⁶. Para desgracia de éste, el rey no sólo no aceptó tal proposición, sino que, además, reivindicó su derecho a intervenir en la cuestión dada su posición superior. Dicha intervención, seguramente, consistía en cumplir con el compromiso aceptado de entregar el condado de Pallars a su fiel súbdito, el conde de Cardona⁷.

Así pues, el conde de Pallars no tenía ninguna solución pacífica a un conflicto que podía estallar en cualquier momento, siempre dependiendo de la voluntad real y del conde de Cardona y sus aliados.

La insostenibilidad a la cual estaba expuesto extrínsecamente e intrínsecamente, pues no podía ofrecer resistencia militar en todos los frentes que podían hostigarle, le llevó a tomar la decisión de tomar la iniciativa y atacar por sorpresa.

En agosto de 1481 Hug Roger dará apoyo logístico gobernado por el poder regio. En esa campaña, participa Diego de Olmedo, mano derecha del conde.

Un año más tarde se iniciaron las primeras hostilidades comandadas por el mismo conde pallarés, tratándose éstas de bandosidades y escaramuzas de baja intensidad por las tierras vecinas como el vizcondado de Vilamur y el obispado de Urgell⁸, aprovechando que Fernando II estaba inmerso en la campaña militar por la conquista de Granada. Este compendio de campañas militares tenían dos objetivos: por un lado, debilitar a sus enemigos gracias al efecto sorpresa y a la depredación de sus respectivos recursos económicos; por el otro, garantizar las comunicaciones lon-

(4).- Cabe decir que en las capitulaciones de Pedralbes que sellaron el fin de la contienda militar, el Conde Hug Roger III fue el único señor implicado que no se benefició del perdón generalizado concedido por el monarca Juan II, decisión que mantuvo su heredero Fernando.

(5).- FERNÁNDEZ, Jaume, "La guerra del Pallars...", pág. 84.

(6).- BRINGUÉ, Josep, *La qüestió de la fi del comtat de Pallars, cimtal de la crisi baix medieval*, Revista "Collegats", nº 4, 1990, pág. 155.

(7).- *Ibidem*, pág. 171.

(8).- También en posesión de un miembro de la familia de Cardona.

gitudinales y transversales de su condado⁹. En 1483 las hostilidades llegarán hasta la baronía de Erill donde, utilizando la táctica de tierra quemada, se culminará dicha campaña con el asedio y posterior rendición de la plaza de Boí hacia mediados de octubre, con el apoyo de 200 hombres y de elementos pirobalísticos, sobre todo artillería ligera¹⁰.

La situación de supremacía fáctica que estaba adquiriendo el conde de Pallars contra los intereses de la casa de Cardona, así como de la monarquía catalanoaragonesa, llegó a su punto de inflexión el tres de agosto de 1484, día en que el rey, desde Granada, ordenó la movilización de tropas contra el conde rebelde con el objetivo de acabar y confiscar el condado de Pallars.

La campaña se inició con la confiscación de las propiedades de la esposa de Hug Roger, Caterina Albert, situadas en el curso bajo del río Segre, y continuó hacia el norte hasta llegar a las propiedades condales del Pallars Jussà, dejando así aislado al conde en la parte alta de su territorio. Entre los años 1484 y 1486 hubo importantes enfrentamientos bélicos que normalmente terminaban en asedios a las plazas fuertes principales las cuales, sin percibir ningún apoyo por parte del conde Hug Roger, acababan rindiéndose, como fue el caso de la plaza de Sort, en el límite sur del condado, el treintaiuno de mayo de 1486.

El conde, en un acto de desesperación, acudió al rey de Francia para que le ofreciera ayuda militar en la contienda, pero su espera no surtió efecto y, tal vez, de haber sido lo contrario, no habría llegado a tiempo; estando éste en la corte francesa, el último bastión que quedaba por conquistar, el castillo de València d'Àneu, su residencia, fue librada al conde de Cardona por su esposa, Caterina, después de un largo asedio de más de dos meses¹¹.

En las líneas siguientes, describiremos toda la evolución por la que pasó el asedio y asalto al castillo de València d'Àneu, y que supuso el fin del condado de Pallars, así como el fin de una dinastía que, en la figura de Hug Roger III creyó en la posibilidad de crear un estado independiente en los Pirineos.

El castillo de València D'Àneu

Los orígenes del castillo de València d'Àneu se pierden en el tiempo. Los primeros documentos que nos hablan de él son del siglo XIII, pero es indudable que debía de existir algún tipo de fortificación en el siglo XI, ya que el lugar fue disputadísimo en la guerra civil del condado, entre los condes Ramon V i Artal I. En todo caso la fortificación que nos desvela las sucesivas campañas arqueológicas¹², pertenece a

(9).- FERNÁNDEZ, Jaume, "La guerra del Pallars...", pág. 85.

(10).- Ibidem, pág. 92.

(11).- Ibidem, pág. 160. El asedio se ejecutó con una fuerza de 150 soldados a caballo, 1000 infantes y un gran contingente de artillería que bombardeó de forma continuada dicho castillo. Por el otro lado, el castillo, cuya defensa cayó en manos de la condesa Caterina Albert, estaba protegida tan sólo por 28 hombres extranjeros.

(12).- PADILLA, J.I. et alii. *Fonèvols i Matacans. El conjunt arqueològic de València d'Àneu*. Lleida, 1996. Los resultados de las diferentes campañas arqueológicas que se desarrollaron en el castillo de València d'Àneu durante la primera mitad de los años noventa son recogidos en esta obra. Lamentablemente la investigación

un proceso evolutivo entre los siglos XIV i XVI.

El castillo de València d'Àneu se convirtió en la plena edad media en la capital del poderoso condado de Pallars, y en la residencia de los condes de Pallars que detentaron las más altas dignidades en el Principado de Cataluña y en la Corona de Aragón. Cuando el joven Hug Roger III hereda el título y las responsabilidades del condado, hereda también la condición de condestable del reino, es decir de comandante de los ejércitos del rey.

La amplia formación militar del conde y su experiencia en la guerra civil catalana¹³ de mediados del siglo XV, serán decisivos en las reformas que se llevan a cabo en el castillo en la segunda mitad del siglo.

Durante la Guerra Civil Catalana de 1462-72, el conde de Pallars dirigiendo los ejércitos de la Generalitat contra el rey, asedió la ciudad de Girona, donde se habían refugiado la reina Juana Enríquez y su joven hijo Fernando, futuro rey. Durante el asedio, el conde de Pallars demuestra grandes conocimientos de poliorcética¹⁴, y solo el auxilio de una hueste francesa a los asediados le obliga a levantar el sitio.

Así pues, una vez finalizada la guerra, y siendo Hug Roger III el único gran barón que no había recibido el perdón real en la paz de Pedralbes; el conde de Pallars se retira a sus dominios pirenaicos. El condado de Pallars, rodeado por múltiples señoríos hostiles vinculados a la poderosa familia Cardona, ha de fortificarse para afrontar un intenso período de bandosidades. El conde, consciente que numerosas amenazas se ciernen sobre sus dominios decide reformar su castillo y modernizarlo. Durante la guerra civil se consolida definitivamente la utilización generalizada de la pirobalística en las diversas operaciones de asedio. De hecho, en la Corona de Aragón, desde mediados del siglo XIV, el progresivo uso de la artillería de pólvora se ha generalizado hasta monopolizar la balística catalana a finales del siglo XV. El conde de Pallars es consciente que hay que adecuar el castillo de València d'Àneu a los tiempos modernos, y decide ampliar su superficie y adaptarlo para resistir los efectos de la pirobalística.

Durante los años posteriores a la guerra civil, Hug Roger III, diseña una ambiciosa planta para el renovado castillo, construyendo un recinto exterior y un foso entre los dos recintos.¹⁵ En el castillo de València d'Àneu, construido con piedra de pizarra negra, destacaba poderosamente la Torre Blanca. Esta, de la cual actualmente no

arqueológica fue suspendida cuando se alcanzaba el estrato del siglo XV, cuando realmente hubiese sido interesante el resultado arqueológico para completar la información que nos da la documentación.

(13).- Hug Roger III, tomó partido por la Generalitat durante la guerra civil catalana de 1462-72, enfrentándose al rey, Juan II, en calidad de capitán general de los ejércitos de la Generalitat. Para saber más de la guerra civil consultar: SOBREQUÉS SANTIAGO; *La Guerra Civil Catalana del segle XV. Estudi sobre la crisi social i econòmica de la Baixa Edat Mitjana*. Barcelona, Edicions 62, 1973, 2 vols.

(14).- Ver en el Archivo de la Corona de Aragón CODOIN (colección de documentos inéditos) Vol. XXI, Pág. 130. El conde de Pallars conduce una expugnación meticulosa de la fortaleza gerundense, y entre sus notas de campo, demuestra un amplio conocimiento de la poliorcética antigua, pues cita los esfuerzos obsidionales de Julio César y Carlomagno delante los muros de Girona.

(15).- En la castellología catalana el recinto interior o superior se llama *sobirà*, y el recinto exterior o inferior se llama *jussà*.

estamos seguros de su emplazamiento debido a los inacabados trabajos arqueológicos, seguramente era una torre redonda, originaria del castillo alto medieval. La Torre Blanca, que seguramente debía su aspecto a un encalado, ejercía una poderosa estampa visible en todo el valle, a parte era muy temida, ya que ejercía el rol de prisión de los enemigos del conde. El recinto interior o *sobirà*, que ocupa el espacio originario del castillo alto medieval, tiene guarnecido el sector nordoccidental con poderosas bestorres redondas, que vigilan atentamente el obligado recorrido del camino de acceso desde el recinto inferior. El grosor de los muros y el incipiente abocelamiento de las superficies externas demuestran un intenso trabajo de acondicionamiento a los efectos de la pirobalística.

El acceso al recinto interior desde el recinto inferior es protegido por una barbacana con puente levadizo. El recinto exterior o *jussà*, que sin duda es la obra donde concentró esfuerzos Hug Roger III, crece importantemente en los sectores norte y occidental, que son a su vez los sectores más vulnerables del castillo. La puerta exterior del castillo es protegida por una poderosa barbacana, y un acceso en recodo que ralentiza bruscamente la velocidad de incursión al complejo castral. Una vez superada la entrada, para acceder al recinto interior hay que seguir el sendero que pasa justo en paralelo del foso que guarnece el recinto interior, y bajo la atenta mirada de las bestorres, saeteras y troneras del recinto *sobirà*. Solo después de esto, se puede acceder al recinto interior superando el puente levadizo que cae sobre el foso y la barbacana que lo acoge.

Es pues, el ambicioso proyecto del conde de Pallars, una fortificación fenomenal para las tierras altas del Pallars Sobirà.

La espectacular ubicación del castillo de València d'Àneu refuerza exponencialmente las capacidades defensivas del mismo. Situado soberanamente sobre una agreste peña que domina todo el valle de Àneu, es totalmente inaccesible por el sector oriental y sur, de muy difícil acceso por el sector norte. El único acceso viable para poder expugnar la fortificación es el sector occidental, donde se concentran las defensas del castillo. Pero este sector tiene la gran ventaja defensiva, que la ubicación del pueblo medieval de València d'Àneu, a medio camino entre el castillo y los aproches mas viables a la peña que acoge el castillo, estorban fatalmente cualquier operación militar de asalto.¹⁶

La documentación¹⁷ investigada nos explica que después de la guerra civil, con el retorno del conde a sus dominios, este obliga a sus vasallos a trabajar intensamente en las obras de reparación y mejora del castillo. A pesar de la gran oposición de los pallareses a trabajar en el castillo, escudándose en sus amplias libertades y privile-

(16).- Ver figura 1 donde la planta dibujada por Ambrosio Borsano en 1680 nos da una idea muy clara del complejo castral, y de que la ubicación de la villa medieval de València d'Àneu, protege los accesos mas razonables al castillo.

(17).- La fuente documental principal para el estudio de la casa condal de Pallars, se conserva en el fondo Pallars del Archivo Ducal de la Casa de Medinaceli. Después de la guerra de Pallars, el condado fue convertido en marquesado y vendido por el Fernando II "El Católico", al Duque de Cardona. Con el posterior entroncamiento entre los Cardona y los Medinaceli, el archivo de los primeros se incorporó al archivo de los Medinaceli.

gios, estos acaban trabajando en el proyecto. La maltrecha hacienda del conde, y el continuo hostigamiento al que le someten sus enemigos, no nos permiten saber hasta que punto estaban finalizados los trabajos de reforma del castillo para cuando estalló el conflicto. Aunque, parece evidente que la estructura general estaba desarrollada, ya que en los siglos posteriores no se invirtió mucho dinero en el castillo, y podríamos decir que sin duda, este, vivió sus mejores momentos con el poderoso Hug Roger III.

La Guerra de Pallars 1484-87

Después de más de diez años de resistencia en las tierras altas pirenaicas, sufriendo el acoso y el hostigamiento de las baronías vecinas, auspiciado por la poderosa familia Cardona. Hug Roger III decide que la única salida viable es crear un estado pirenaico plenamente independiente.¹⁸ Inicia una exitosa campaña militar destinada a conquistar un espacio que garantice a sus dominios un tamaño razonable y una orografía defendible. Así pues, en escasos meses domina todo el territorio entre el Pirineo al norte, y la sierra del Montsec al sur, y el río segre a levante y el río noguera ribagorzana a poniente.¹⁹

El propio gobernador real para la zona del pirineo occidental catalán, *el veguer de Pallars*, alerta con urgencia al rey de la situación, diciéndole que él, por miedo a ser muerto por los hombres del conde, está encerrado en el castillo real de Talam, y que en toda la zona al conde de Pallars, se le conoce como el señor en las montañas.

Es sin duda la oportunidad que estaba esperando el conde de Cardona y Fernando II para acabar con el incomodo conde de Pallars. El rey ocupado en la campaña de Granada ordena al conde de Cardona, en calidad de condestable real, la conquista y requisa del condado de Pallars. Fernando II, aparte de tener una cuenta pendiente con el conde de Pallars, tiene un interés estratégico con la definición de la frontera en el Pirineo, no solo por el condado de Pallars, sino por el futuro del reino de Navarra y del condado de Foix.²⁰ El conde de Pallars, es aliado con Joan de Narbona, vizconde de Coserans, y candidato a heredar los inmensos dominios de la casa de Foix, y por tanto una seria amenaza a las ambiciones de Fernando "El Católico".²¹

La guerra oficialmente empieza el verano de 1484, cuando el conde de Cardona, bajo bandera real, reúne a su hueste feudal, milicias municipales, aliados y mercena-

(18).- El conde de Pallars reclama continuamente que su condado es *aloei*, es decir libre del dominio del rey, aunque de hecho no es cierto, pues a pesar de no estar vinculado el título a la Corona de Aragón, si existe un juramento de vasallaje de los antepasados del conde de Pallars, a los condes de Barcelona.

(19).- *Procés judicial incoat a Hug Roger III, Comte de Pallars. 1491.* En *Senyor en les Muntanyes...* Pág. 333. folio 135 r. En el sitio de la villa abacial de Pont de Suert, en la Ribagorza, los defensores del castillo clamaban ante los hombres del conde de Pallars, *Viva el Rei!!!*. Y los hombres del conde respondían, *¿Que Rei?, Pallars!! Pallars!!*. Es evidente que la voluntad del conde era la creación *manu militari* de un estado plenamente independiente del Principado de Cataluña y de la Corona de Aragón.

(20).- BOURRET, CHRISTIAN. *Un Royaume "Transpyréneen"?. La tentative de la maison de Foix-Béarn-Albret à la fin du Moyen Âge.* El trabajo de Bourret analiza la posibilidad que tuvo la casa de Foix de consolidar un poderoso reino pirenaico, prácticamente entre el Atlántico y el Mediterráneo.

(21).- BRINGUÉ I PORTELLA, J. *La qüestió...* Pág. 175-6. El autor sostiene que una vez más los intereses del rey y de la casa de Cardona coinciden. El rey acaba con la posibilidad que Hug Roger III se incorpore al esta-

rios y se dirige al Pallars para rendir fortaleza a fortaleza, por encargo real. Desde el principio la campaña es muy dura, las milicias municipales son muy reticentes a participar pues consideran que es una guerra nobiliaria, buena parte del brazo militar del Principado tampoco participa, ya que esta ocupado luchando contra la sedición de los payeses *remenças*. Así pues, el conde de Cardona ha de confiar principalmente en su hueste, en los amigos y los mercenarios. La expugnación del condado resulta lenta, el permanente estado de guerra en que vive el Pallars, comporta que el territorio este erizado de castillos y fortalezas. A pesar de que el conde de Cardona utiliza la enseña real, y los aguciles proclaman que es un orden real la que reclama la rendición de villas y castillos, las guarniciones pallaresas, fieles a su conde ofrecen una dura resistencia.

La guerra se prolonga mucho más tiempo del deseado por el bando realista, consumiendo recursos y esfuerzos. El conde de Pallars se ve obligado a desplazar a las agrestes tierras del Pallars, pesadas bombardas con las que expugnar los castillos y fortalezas del conde. Sin duda es gracias a la poderosa artillería de asedio que facilitan las bombardas, que la conquista del condado es realizable²², junto con la incapacidad del conde de Pallars para reunir una hueste poderosa para desafiar al ejército invasor.²³

Durante tres largos años, del 1484 al 1486, se sucede la expugnación o capitulación de las diversas fortalezas pallaresas, la mayoría resisten desesperadamente hasta que es evidente que el conde de Pallars no les podrá auxiliar. Entonces negocian una capitulación honrosa. A finales de 1486, es evidente para Hug Roger III, que la única forma de evitar la muerte lenta de su condado es desafiar al condestable real a una decisiva batalla campal. Es con este propósito que ese invierno cruza los pasos pirenaicos y se dirige a Francia con el objeto de reclutar una poderosa hueste. Los restos de su condado, centrados en los valles d'Àneu, quedan a cargo de su esposa, la condesa Caterina Albert, que desde el castillo de València d'Àneu dirige una desesperada defensa.

El asedio de 1487

En la primavera de 1487 se inician las tareas obsidionales para rendir la fortaleza de València d'Àneu. En primer lugar se aísla el castillo condal, expugnando las for-

do pirenaico que diseña Joan de Narbona, y los Cardona acaban con sus enemigos, los Pallars, y consiguen un dominio incuestionable entre la nobleza catalana.

(22).- FERNÁNDEZ I GONZÁLEZ, JAUME. *La poliorcética en la baixa edat mitjana: La conquesta del comtat de Pallars (1482-1491)* incluido en las actas del segundo congreso de "Recerques": *Enfrontaments civils: Postgueres i reconstruccions*. Pagès Editors. Lleida, 2002. Pág. 30 El conde de Cardona reconoce al finalizar la guerra que el uso de la artillería de asedio le ha permitido acelerar dos años la conquista del condado. Nos podemos hacer una idea de las dificultades de la conquista, ya que a pesar del uso de la artillería la conquista se dilató por espacio de cuatro años.

(23).- DE LA TORRE, ANTONIO. *Documentos sobre relaciones internacionales de los Reyes Católicos*. ACA. La documentación conservada de las relaciones internacionales de Fernando II, reflejan claramente los constantes esfuerzos realizados por el rey para aislar al conde de Pallars, y evitar que recibiera auxilio de Francia o de la casa de Foix.

talezas cercanas, como la de Puigllorenç, que pueden auxiliarlo. Es en este punto que la condesa demuestra un carácter parejo al de su marido, ordenando quemar sus villas y cosechas antes de dejar que caigan en manos enemigas. Para evitar que sus vasallos flaqueen ante las promesas del conde de Cardona, encierra en la Torre Blanca a varios *batlles*²⁴ y dignatarios.

El 10 de mayo de 1487 se inicia formalmente el asedio del castillo de València d'Àneu. Según calculan las fuentes la condesa solo contaba con 28 soldados extranjeros²⁵ y se enfrentaba a una poderosa hueste de 150 jinetes, 1.000 infantes y diversa artillería grande y pequeña.

Desde el principio el asedio es extremadamente violento, se suceden continuos duelos artilleros, concentrando los defensores el fuego de los pasavolantes²⁶ y ballestas. Las tropas asediadas se encontraron con el gran problema que la artillería solo podía emplazarse en el sector occidental del castillo, por donde se accede al castillo, ya que los otros sectores carecen de espacio o la pendiente y la distancia imposibilitan el emplazamiento. El sector occidental presenta un problema añadido; al estar la villa de València d'Àneu entre el castillo y sus accesos, hacia falta emplazar la artillería a bastante distancia. Hecho que reducía el efecto destructivo de las diversas piezas de artillería, imposibilitando la acción de algunas, y limitando el alcance y efectividad de las más grandes.²⁷

A pesar de la poca cadencia de fuego, del limitado número de piezas que alcanzaban el castillo y del reducido efecto de estas en el sector occidental de la fortaleza, el conde de Cardona insiste en que se mantenga un fuego continuado contra el castillo para producir congoja y estrés en la guarnición.²⁸

La condesa, Caterina Albert, apoyada por su enérgica madre, Violant Albert, encomienda a la guarnición aplicarse con saña, para producir el mayor número de bajas a los asediados²⁹, con la esperanza de que el regreso del conde Hug Roger III,

(24).- Representante del señor en un dominio señorial. Se encargaba de cobrar los censos y otras obligaciones que tenían los vasallos. Normalmente acostumbraba a ser un agricultor rico, a veces cercano a la pequeña nobleza.

(25).- Desde el principio de la guerra, el conde de Pallars ha tenido que contar con importantes contingentes de mercenarios para completar su hueste. La mayoría son gascones, muchos veteranos de la guerra civil y de guerras en Francia. Su propio lugarteniente, Diego de Olmedo, es un soldado profesional portugués que había combatido con la Generalitat en la guerra civil.

(26).- El pasavolante es sin duda la pieza de artillería preferida por los pallareses. Su gran potencia de fuego, con proyectiles metálicos de hasta 8 kilogramos con alma de plomo, y su relativa liviandad, permiten desplazarlo por la compleja orografía pirenaica y poseen la flexibilidad necesaria para emplazarlo en fortificaciones medianas que carecen de los modernos reducidos artilleros.

(27).- En la excavación arqueológica solo se encontraron proyectiles de bombardas dentro del recinto del castillo, y solamente en el sector más occidental. Así pues, es plausible creer que solamente las grandes bombardas tuvieron al alcance el castillo, y no todo el recinto.

(28).- ADM, SP, L5, num. 247. Este documento es una carta del conde de Cardona a Fernando II explicándole el asedio y la expugnación del castillo de València d'Àneu. En él, el conde da gran importancia al efecto demoralizador de la artillería sobre la guarnición asediada.

con una hueste de auxilio, decidiría el asedio y la guerra.

El lugarteniente del conde, Diego de Olmedo, y el capitán Busquet, dirigen la defensa, y organizan escaramuzas nocturnas para castigar al enemigo. El arrojo y la decisión de los defensores, y el gran conocimiento del terreno, convierten las noches en una pesadilla para el ejército realista, ya que sufren numerosos heridos y muertos, en las incursiones de los pallareses en las posiciones de sitio y campamentos.

El conde de Cardona sabe que la gestión del *tempo* del asedio, decidirá el mismo y la guerra, es consciente que hay que expugnar el castillo antes que vuelva Hug Roger III.

El conde de Cardona es consciente de la enorme dificultad de una expugnación por la fuerza. Un asalto cerrado contra el sector occidental del castillo, cuesta arriba, y con los pasavolantes y ballestas pallaresas enfiladas podría convertirse en un infierno de proyectiles y pasadores. La cohesión de la hueste realista, llena de feudales cansados de una larga guerra, amigos que ayudaban al conde de Cardona, mercenarios que no quieren sufrir bajas, y milicias urbanas poco motivadas con la guerra, no era la más idónea para forzar un asalto con grave peligro de sufrir un alto nivel de bajas.

Descartada cualquier opción de expugnar el castillo por hurto, dado el alto nivel de alerta de la guarnición, no había más opción que obligar a capitular a la condesa, por desgaste o por desesperanza.

Joan Ramon Folc IV, conde de Cardona opta por evitar la aguada del castillo, cerrando el acceso al río Bonaigua, donde por un empinada pendiente la guarnición completa las reservas de agua de los aljibes. El castillo, dada la climatología húmeda de los valles d'Àneu, dispone solamente de aljibes que se llenan con agua de lluvia. Carece así pues, de una coracha fortificada, que garantice el acceso defendido al río. El conde de Cardona decide negar el acceso de la guarnición del castillo al río, construyendo una empalizada que bloquee el paso. La operación, muy complicada, se salda con numerosas bajas por parte realista, ya que la guarnición bate la construcción de la empalizada con nutrido fuego de artillería y ballestas. A pesar de la decidida resistencia de los defensores, y de un par de escaramuzas, la empresa tiene éxito, y acaban cerrando el acceso al río.³⁰

La fortuna, siempre importante en la guerra, acabará ayudando al conde de Cardona. La primavera es extremadamente seca y solo llueve en la cabecera del valle, pero no sobre el castillo. Las reservas de agua del castillo disminuyen drásticamente.

La capitulación

El 31 de junio, Caterina Albert, condesa de Pallars, consciente que las reservas de agua pronto llegaran a un nivel crítico, y que el auxilio parece cada vez más impro-

(29).- *Procés...* folio 476 r. Un testimonio, presente en el castillo durante el asedio, afirma que los capitanes de la guarnición les decían, que nada satisfacería más a la condesa, ni le harían mejor servicio, que matando cuantos mas hombres mejor, del ejercito asediante. En muchas ocasiones la condesa se quejaba, pues consideraba que se hacían pocas bajas entre los enemigos.

(30).- ADM, SPL5, núm. 247. El conde de Cardona explica en su carta al rey, que la construcción de la empalizada parecía una empresa imposible, pero que gracias al valor y esfuerzo denodado de sus hombres, prosperó.

bable, decide negociar una capitulación ventajosa. La condesa sabe, que ahora que aún puede ofrecer gran resistencia y hacer pagar un precio muy alto a los asediados, es el momento de forzar una capitulación digna. Siguiendo el mismo sistema empleado durante toda la guerra, y muy común en la Cataluña bajo medieval, se acuerda una jornada de capitulación. El acuerdo fija una fecha, el 10 de julio, en la cual el ejército asediante formará para la batalla al alba, en un lugar acordado y desafiará a cualquier ejército que acuda en auxilio de los asediados, a una batalla campal, hasta que se ponga el sol. Como dice el acuerdo, la fortuna del castillo se decidirá con el resultado de la batalla, el que salga victorioso, "...*pus més fort...*", se quedará con la plaza. Si vence la hueste asediante, la guarnición del castillo ha de respetar las condiciones de la capitulación y abrir las puertas y entregar la plaza. A su vez, los asediados han de respetar las condiciones pactadas con la guarnición y garantizar el salvoconducto de salida de la misma. Por otro lado, si es la fuerza de auxilio la vencedora, esta libera el asedio y la guarnición tiene pleno derecho a no cumplir los acuerdos de capitulación. El conde de Cardona, en el acuerdo de capitulación, se compromete a no seguir con ninguna acción obsidional que debilite la defensa del castillo.³¹

Los asediados consiguen excelentes condiciones, pueden llevarse todo lo que quieran del castillo, incluso el fruto del saqueo de toda la guerra, excepto la artillería. El conde de Cardona se hace cargo de la intendencia de los asediados. A su vez pueden ir a donde quieran, con salvoconducto garantizado, excepto a reforzar las fortalezas de Guilareny i Escaló, últimos bastiones de resistencia pallaresa.

Transcurren los días, y llega la jornada de capitulación anticipadamente en cinco días, el ejército realista aparejado en el campo de batalla es de 4.000 hombres. El auxilio del conde de Pallars no llega, y al llegar el crepúsculo la guarnición hace honor al acuerdo de capitulación.

El lugarteniente del conde de Pallars, y comandante de la guarnición, el portugués Diego de Olmedo, entrega, litúrgicamente, las llaves del castillo al alguacil real. Este ordena colocar la bandera real, los cuatro palos de sangre sobre campo de gules de la casa de Barcelona, en lo alto de la Torre Blanca, clamando a los cuatro vientos: "*Castell de València i comtat de Pallars, per lo senyor rei d'Aragó!!!...*"

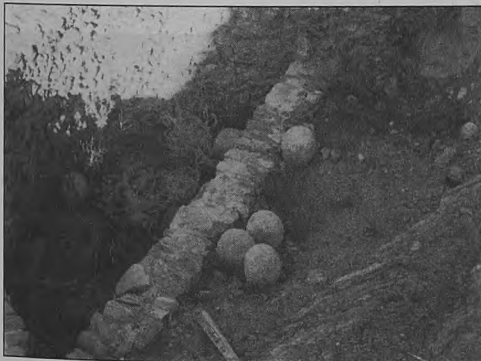
La condesa y la guarnición del castillo, con sus enseres cruzan los pasos pirenaicos y se internan en Francia, desapareciendo de la historia. Hug Roger III, el último conde de Pallars, mortal enemigo del rey Fernando "El católico", pone su espada al servicio del rey de Francia en las campañas de Italia. Allí, a muy avanzada edad, es capturado por el Gran Capitán en la conquista de Castelnuovo de Nápoles. Vuelto a Barcelona, juzgado y condenado, pierde los derechos de su condado, y es encerrado en la prisión real de Xàtiva, donde muere preso. El sueño del Pallars, convertido en estado pirenaico muere con él.

(31).- *Procés...* folio 479r. El conde de Cardona se compromete a no acometer ni de palabra ni obra, una escalada, abrir una brecha, ni nada, sea lo que sea, para conseguir el castillo a sus manos, siendo la única forma de conseguirlo la capitulación firmada.

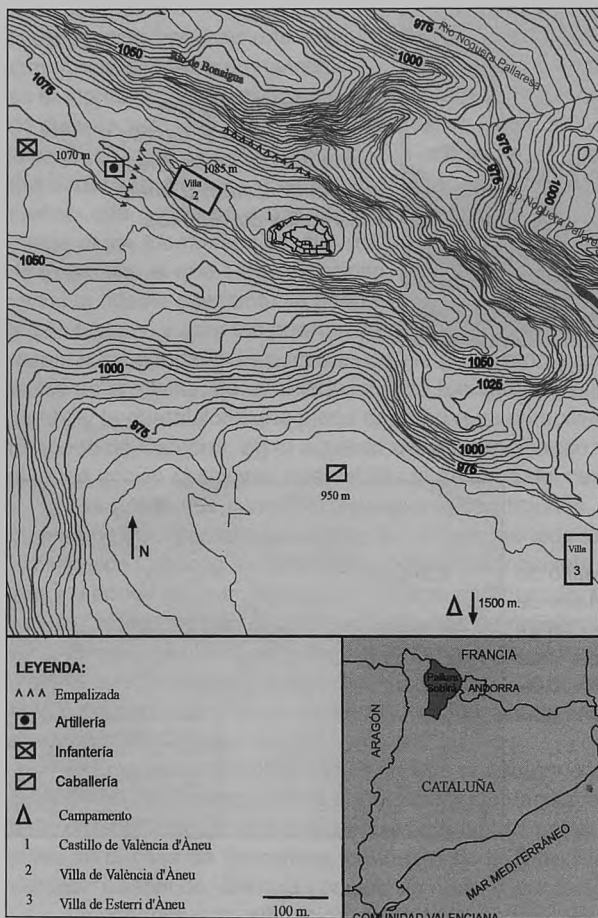


*A la izquierda la peña
donde se erigía el castillo y
desde la cual se señorea
el llano de Estერი d'Àneu
y los valles colindantes*

*Planta del castillo de
València d'Àneu de
Ambrosio Borsano 1680.
Conservada
en el Archivo de
Simancas*



*Restos de proyectiles de
bombarda en el interior de
una bestorre del
recinto superior*



El asedio al castillo de València d'Àneu (Pallars Sobirà)

Replica de bombardas perteneciente a la colección de tormentaria de châteaux Castelnauud (Francia)



BARCELONA Y SUS MURALLAS EN ÉPOCA MEDIEVAL, OPCIONES ESTRATÉGICAS Y SOLUCIONES POLIORCÉTICAS: PROPUESTA PARA FUTURAS INVESTIGACIONES*

Mario Lázaro Orsi

Resumen

Las murallas de Barcelona constituyen un testimonio único de la realidad de esta ciudad en época medieval, ya que deben entenderse a un tiempo como consecuencia y evidencia de su dinámica interna y en su papel de factor determinante para el desarrollo de ésta.

Este trabajo pretende relacionar la tipología constructiva y el uso de los distintos circuitos amurallados de Barcelona en época medieval, analizando estos factores desde la óptica de la poliorcética, con los contextos geopolíticos y estratégicos en los que se puede enmarcar la ciudad.

Puesto que el tema no ha sido tratado con profundidad, la comunicación se presenta como posible punto de partida para futuras investigaciones que nos ayuden a comprender, usando las murallas como punto de partida, la dinámica de Barcelona en los siglos medievales.

(*).- Quisiera agradecer la ayuda prestada por Óscar Hernández, Judit Vives, Albert Cubeles y Ferran Puig, vinculados al Servei d'Arqueologia del Museu de la Ciutat de Barcelona

Introducción

Este trabajo trata de relacionar la presencia de murallas en la Barcelona medieval y sus sistemas poliorcéticos con los contextos geoestratégicos que fueron efecto o causa de éstas.

Las murallas habían sido estudiadas en distintas ocasiones, pero siempre en obras generales o en síntesis de historia de Barcelona que hasta hace relativamente poco llevaban demasiado tiempo sin revisarse. Faltan, además, estudios monográficos sobre el tema¹.

En 1913, Carreras Candi² estableció un modelo para la periodización y topografía de las fortificaciones de la ciudad en época medieval que, aunque con algunas modificaciones, quedó fosilizado, hasta muy reciente fecha, en la historiografía posterior. Este esquema establecía tres fases constructivas para la muralla: el circuito romano, el de Jaime I y el de Pedro el Ceremonioso, cuyo trazado quedaría ya fijado, adaptado después a la poliorcética moderna, hasta el derribo de las murallas en el siglo XIX.

Recientemente, Albert Cubeles ha propuesto un modelo³ según el cual las murallas son fruto de distintas dinámicas sociopolíticas, gestionadas por el rey y la ciudad según las necesidades del momento. Por todo ello, la cronología propuesta por Cubeles⁴ retrasa el inicio de la muralla del siglo XIII⁵ y establece un esquema con más fases constructivas, fragmentadas en un proceso continuo hasta el siglo XIX⁶. Propone también, en su trabajo presentado junto a Ferran Puig, una perspectiva más amplia que la simple construcción, incluyendo las posibles fuerzas que impulsan cada fase del proceso de amurallamiento y las prioridades que el poder asocia con éste.

Hasta la fecha, sin embargo, falta analizar la relación entre los esquemas poliorcéticos de cada momento y el contexto geopolítico y estratégico que se relaciona con ellos. El objetivo de mi trabajo es abrir esta opción a futuras investigaciones.

(1).- (Está preparándose una tesis doctoral que, por primera vez en mucho tiempo, dará una visión amplia, exhaustivamente documentada sobre el tema, y servirá de punto de referencia a futuras aportaciones: CUBELES, A. *Les muralles de Barcelona dels segles XIII i XIV*. Tesis doctoral en preparació.

(2).- CARRERAS CANDI, F. *La ciutat de Barcelona* Barcelona-Albert Martín, 1913, p. 343 y sigs.

(3).- CUBELES, A. "Les Muralles de Barcelona" en *L'art gòtic a Catalunya* Enciclopèdia catalana – Barcelona, 2003 vol. III -en adelante CUBELES "Les muralles..."-, pp. 138-141 y CUBELES, A; PUIG, F. "Les fortificacions de Barcelona" en el catálogo de la exposició *Abajo las murallas!!! 150 anys de l'enderroc de les muralles de Barcelona* Barcelona, Ajuntament de Barcelona, 2004. Tratándose de las aportaciones más recientes y mejor documentadas, será el modelo propuesto en ellas el que seguiré como paradigma cronológico y topográfico en el que encajar las ideas de este trabajo.

(4).- CUBELES, A "Les muralles..."

(5).- CUBELES, A "La problemàtica entorn de la incidència del decret del batlle reial de Barcelona sobre els oficis de bateadors i tintorers de fustanys de l'any 1255 en la història de les muralles de Barcelona del segle XIII" en *III Congrés d'Història de Barcelona* Barcelona, Institut Municipal d'Història, 1993, pp. 215-224

(6).- Sobre el derribo de las murallas, véase ESTAPÉ, F. *El Derribo de las murallas y la Barcelona del siglo XIX*. «Miscellanea Barcinonensia», Año VI, n. XVI, pp. 103-113

El bajo imperio: la muralla romana

La segunda muralla romana de Barcino⁷, construida reaprovechando un primer circuito de época augústea, resulta la más difícil de entender en su contexto y, a un tiempo, la que permite una mejor observación; al quedar fagocitada por el crecimiento urbano, los procesos de derribo de los circuitos de murallas posteriores no le afectaron, por lo que se conserva buena parte de su trazado.

La datación de la muralla produce varias hipótesis: Lluís Cortada Colomer la sitúa a finales del siglo III⁸, mientras Alberto Bailil y Ferran Puig⁹ la datan en el siglo IV, relacionándola tipológicamente con la muralla aureliana de Roma. Resulta difícil, debido a la ausencia de testimonios escritos y a su continua reutilización, precisar con claridad el momento de la construcción. Es seguro, sin embargo, que presenta una complejidad poliorcética mucho mayor que el primer recinto.

La muralla tiene una considerable uniformidad tipológica en su construcción. Los muros tienen un grosor de 3 a 4 metros y una altura de 8 a 10; la técnica constructiva se basa en el uso de *opus quadratum* para la cara externa y sillarejo en la cara interna, relleno el espacio entre ellas de grava, piedra troceada y argamasa de cal y arena. El muro estaba coronado por un camino de ronda, pavimentado con *opus signinum*, protegido a su vez por un parapeto de sillarejos similares a los de la cara interna de muro, posiblemente dispuestos formando merlones¹⁰.

La fortificación está fuertemente reforzada por 78 torres de flanqueo ritmadas en intervalos de entre 9 y 14 metros. La mayoría de ellas presenta planta rectangular de 6 x 8 m, a excepción de una octogonal y algunas de planta ultrasemicircular, representativas de la solución adoptada para reforzar los ángulos de la fortificación y las puertas. Las torres llegan a duplicar la altura de los lienzos de muralla; tienen el mismo paramento de las cortinas hasta la altura de éstas, pero la mitad superior de las torres, separada de la base por una cornisa, está construida con sillarejos semejantes a los que forman el parapeto del paso de ronda. El interior de la torre está dividido en dos pisos, provistos de ventanas con arco de medio punto. Bailil las interpreta como aberturas destinadas a facilitar el fuego de barrera mediante *ballistae* de afuste giratorio, complementadas por arqueros, que cubrirían los ángulos muertos¹¹; sin embargo, la estructura del Imperio y de su ejército en el siglo IV no favorecían semejante despliegue de medios. Parece más probable que se idease la fortificación para ser defendida con proyectiles manuales —piedras, venablos— y arcos, lo que explicaría la escasa longitud de las cortinas y la enorme cantidad de torres.

Las puertas¹² se hallan flanqueadas por torres; se ha documentado una torre

(7).- Para la tipología y función de este recinto, véase BALIL, A. *Las murallas romanas de Barcelona*. Madrid, CSIC Instituto Español de Arqueología, 1961, p. 62 y sigs. y PUIG, F. "Ciutat i muralla de Barcino" en *Catalunya romànica* vol. 0: *Del romà al romànic*, Barcelona, Enciclopedia Catalana, 1999, pp. 84-86.

(8).- CORTADA I COLOMER, L. *Estructures territorials, urbanisme i arquitectura poliorcètics a la Catalunya preindustrial*, Barcelona, Institut d'Estudis Catalans, 1998. vol. I, p. 63

(9).- BALIL, A. *Op. cit.* p. 131, PUIG, F. *Op. cit.* p. 86

(10).- BALIL *Op. cit.* p. 66

(11).- BALIL *Op. cit.* pp. 71-75

(12).- BALIL *Op. cit.* pp. 75-80

pentagonal, así como la opción de dos torres ultrasemicirculares. El circuito se complementaba con un foso exterior y, en la parte sudeste, una posible estructura defensiva, el *castellum*, capaz de alojar una guarnición y defenderse, pese a estar incluido en el circuito de la muralla, independientemente de ésta¹³. P. Banks habla de otros castillos situados en la muralla, que debemos relacionar con la posterior feudalización del espacio urbano¹⁴.

Esta muralla es sólida pero sencilla, e ignora muchos de los preceptos clásicos de la poliorcética vitrubiana; Balil interpreta que esta faja muraria está pensada para una época de inestabilidad, en la que la seguridad se veía amenazada por grupos de combatientes –germánicos o bandas de *bagaudae*– rápidos y móviles, pero sin capacidad de sitiar una ciudad. Las murallas serían, entonces, el reflejo obsidional¹⁵ de una situación de constante peligro, una defensa segura capaz de frenar las incursiones de mayor relevancia y dar tiempo a las estructuras militares de la tetrarquía imperial para organizar una respuesta¹⁶.

Barcelona como clave de la Marca Hispánica

Las murallas dieron a la ciudad una importancia estratégica que antes no había conocido; los visigodos establecieron en ella su primera capital, y tanto los musulmanes como los francos escogieron Barcelona como piedra angular de su control de los territorios de *at-Tagr al-A'la* y la Marca Hispánica. Tras la breve presencia musulmana, los condados catalanes combinaron la capacidad defensiva de Barcelona –como se ha dicho, poderosamente fortificada y con un perímetro que no exigía gran cantidad de defensores– con el glacis estratégico de las redes castrales¹⁷ de los ríos Llobregat y Gaià para establecer una frontera parcialmente estable y segura; cuando no contra las pequeñas incursiones, sí contra las grandes expediciones de castigo procedentes de al-Ándalus, cuyo califato alcanzaba gran capacidad logística y militar y con frecuencia movilizaba grandes ejércitos.

Si bien no hay que entender la opción estratégica de los condados como una política “de estado mayor” –concepto aquí inapropiado y anacrónico– sí debería interpretarse como la respuesta común y coordinada de diversas estructuras protofeuda-

(13).- HERNÁNDEZ, F. X. *Op. cit.* Vol. I, p.122

(14).- BANKS, P. “L'estructura urbana de Barcelona” en SOBREQÜÉS Dir, *Història de Barcelona* Barcelona, Enciclopèdia catalana, 1992 –en adelante BANKS “L'estructura...”; vol. II, p. 28 y BANKS, P. “El creixement físic de Barcelona. Segles X-XIII” en *El procés urbà i la identitat gòtica de Barcelona*, Barcelona, Ajuntament de Barcelona, 2003 –en adelante BANKS “El creixement...”- p. 14 . Puede observarse un proceso similar en Gerona, véase GUILLERÉ, C. *Girona Carolíngia i feudal*. Girona-Quaderns de la diputació de Girona, 1993.

(15).- Uso la expresión de Aldo A. Settia: “... il valore defensivo è, in generale, tecnicamente basso, ma viene esaltato dalla limitatezza dei mezzi a disposizione degli attaccanti...” SETTIA, A. *Rapine, assedi, battaglie. La guerra nel medioevo*. Bari, Editori Laterza, 2002, p. 83

(16).- BALIL *Op. cit.* p. 114

(17).- ARAGUAS, P. “Le réseau castral en Catalogne vers 1350” en *Castrum 3: Guerre, fortification et habitat dans le monde méditerranéen au Moyen Âge*, Madrid, Publications de la Casa de Velásquez – École française de Rome, 1988, p. 112

les. Los condados y sus subestructuras políticas organizaron un sistema de defensa común ante un enemigo que, organizado como el estado que era, les amenazaba a todos.

Barcelona fue capital condal y principal ciudad de los condados, y sus murallas fueron básicas para garantizarle esta preeminencia¹⁸. La orografía de Cataluña dificulta los desplazamientos de ejércitos numerosos, que tienen la Vía Augusta como único camino cómodo. Para las grandes aceifas el califato, a excepción de las unidades mercenarias de élite, movilizaba voluntarios que, tras la cosecha, buscaban cumplir con el *yihad* y conseguir botín uniéndose a los ejércitos califales. Frente a la caballería "franca", estas tropas sólo podían oponer la superioridad numérica que les concedía la logística de un estado centralizado, que sólo podía ser eficaz sin alejarse de Vía Augusta. Barcelona, gracias a sus imponentes muros, aseguraba la defensa del corredor prelitoral y sus alrededores, cuyos habitantes se podían refugiar en ella. Aun en el caso de que la muralla de Barcelona tuviese ciertas carencias desde el punto de vista poliorcético, los ejércitos andalusíes, incapaces de controlar los valles prepirenaicos, se veían obligados a restringir sus operaciones a la zona costera y a limitar su duración por temor a un contraataque desde el interior contra sus líneas de abastecimiento, por lo que eran incapaces de mantener un asedio prolongado¹⁹. Incluso el saqueo de Barcelona por Al-Mansur (985) quedó amortiguado gracias a la muralla y al contexto estratégico citado más arriba²⁰. Las torres y castillos urbanos permitieron compartimentar eficazmente la defensa y sirvieron de refugio para personas y bienes muebles. Al-Mansur, incapaz de mantenerse con garantías en la ciudad y sin tiempo para tomar murallas y castillos, sólo pudo incendiar y saquear los arrabales y las zonas cercanas al portal que controlaba, retirándose rápidamente.

Las murallas de Barcelona favorecieron la preeminencia del poder condal y la concentración de personas y capitales en su espacio urbano, clara señal de la tendencia que cristalizaría en siglos posteriores. La ciudad multiplicó su importancia geoestratégica gracias a la capacidad defensiva de su perímetro fortificado.

El despegue político y económico de Cataluña: el crecimiento²¹ de Barcelona y el "sistema adaptativo medieval"²²

Las fortificaciones medievales de Barcelona, prácticamente desaparecidas, ofrecen enormes dificultades para el estudio de su sistema poliorcético. Conocemos

(18).- HERNÁNDEZ, F. X. *Op. cit.*, vol. I, pp. 165-172

(19).- HERNÁNDEZ, F. X. *Op. cit.*, vol. I, p. 65

(20).- Gaspar Feliu relativiza los efectos reales del saqueo de la ciudad, argumentando lo arriba expuesto unido al enorme e inmediato crecimiento económico de la ciudad; Banks limita la incidencia de la expugnación sólo a la zona del portal de Regomir. Véase FELIU, G. *Al-Mansur, Barcelona i Sant Cugat "Acta Medievalia"* vol. III, pp. y BANKS "L'estructura..." p. 28

(21).- Para contextualizar este periodo véase SALRACH, J. M. *El procés de formació nacional de Catalunya* vol. II de VILAR, P. -Dir.- *Història de Catalunya*, Barcelona, Ed. 62, 1988, SOLDEVILA, . *Història de Catalunya*, Barcelona, Alpha, 1963, pp. 87-333 y HERNÁNDEZ, F. X. *Història militar de Catalunya. vol. I Dels ibers als carolingis* Barcelona-Rafael Dalmau editor-2001

(22).- Tomo esta expresión de CUBELES, A. y PUIG, F. *Op. cit.* p. 54

mejor, en cambio, el contexto histórico que generó estas construcciones, ampliamente estudiado desde múltiples enfoques, incluido el de la geoestrategia.

Tras el fin del califato de Córdoba, la dinámica de la frontera cambió. En el siglo XI, las taifas perdieron la posibilidad de realizar grandes campañas de castigo. En Cataluña, este hecho aceleró el proceso de feudalización; los poderes señoriales, libres del peligro andalusí, abandonaban la estrategia común, desmilitarizando al campesinado, canalizando la violencia hacia sus iniciativas privadas²³ y creando un nuevo esquema político, en detrimento del poder condal –real a partir de 1162-, cuyas líneas básicas durarán hasta la aparición del estado moderno. Debemos enlazar esta dinámica con un gran crecimiento de la ciudad de Barcelona, que se expandía, ya desde el siglo XI, en varios burgos extramuros.

Centrándonos en el aspecto defensivo, cualquier proceso de fortificación es proporcionado a la agresión que debe repeler; a este hecho hay que añadir el carácter polifuncional de las murallas, que actúan como límite administrativo y fiscal. Todo ello explica la diferencia de casi mil años entre las murallas romanas y el inicio del perímetro de la segunda mitad del siglo XIII, cuando se acepta que los burgos que rodeaban la ciudad estaban, ya desde el siglo XI²⁴, en pleno desarrollo.

Los burgos exteriores estaban, probablemente, fortificados desde fecha muy temprana. Debían de estar delimitados por obras defensivas sencillas, probablemente pequeños fosos y empalizadas que aprovecharían las construcciones vecinas para crear un perímetro cerrado, con los accesos protegidos por estructuras de mayor entidad, identificadas por las fuentes escritas como portales. Estas defensas, de bajo coste, se adaptarían –de ahí el término "sistema adaptativo"- fácilmente a los cambios de la ciudad en expansión, permitiendo al conde-rey explotar al máximo la renta generada por las percepciones fiscales que, aunque sin olvidar las necesidades defensivas, posiblemente fueron el principal motivo de su construcción.

La dinámica militar en Cataluña era expansiva hacia el exterior –en 1150 la frontera con los Almorávides estaba ya en el Ebro, mientras los sucesivos condes-reyes extendían su influencia en el Languedoc y empezaban a mirar al Mediterráneo- y los conflictos nobiliarios, aunque eran frequentísimos y golpeaban con frecuencia a la autoridad condal, tomaban forma de cabalgadas y combates entre grupos pequeños, normalmente de caballeros, sin que ninguna facción fuese capaz de movilizar grandes recursos humanos ni, por lo tanto, mantener sitios prolongados. De nuevo, según el reflejo obsidional²⁵, las fortificaciones de Barcelona, aparentemente precarias, fueron, hasta 1285, suficientes para las necesidades militares de la ciudad.

Barcelona en la gran política Mediterránea: defensas ante el peligro inminente

Cuando la Corona de Aragón continuó su expansión mediterránea²⁶ hacia Sicilia,

(23).- BONASSIE, P. *Cataluña mil años atrás* Barcelona, Península, 1988 p. 60

(24).- BANKS "El creixement..." p. 18

(25).- cf. *supra*, nota 15

(26).- Como visión general de este proceso, véase BOSCOLO, A. "L'expansió dels catalans per la Mediterrània" en MANCONI, F; CARBONELL, J. *Els catalans a Sardenya*, Enciclopedia catalana, 1984, pp. 7-14, ATLLÉ, C. *L'expansió baixmedieval, Segles XIII-XV*; vol. III de VILAR P. –Dir.- *Història de Catalunya*, Barcelona, Ed. 62.

el Papa convocó a sus aliados franceses a una cruzada contra Pedro el Grande. Felipe IV de Francia atacó el principado de Cataluña. Por primera vez en mucho tiempo, Barcelona entraba en un conflicto en el que, en lugar de llevar la guerra hacia el exterior, Cataluña se veía obligada a ceder la iniciativa al poderoso ejército del rey francés y a optar por una estrategia defensiva. El rey Pedro el Grande ordenó, con absoluta urgencia y empleando a todos los habitantes de la ciudad y alrededores²⁷, fortificar el que sería el perímetro de la Barcelona de finales del siglo XIII, sustituyendo las precarias estructuras citadas anteriormente por otras de mayor entidad. Consistirían en un foso y un muro de tierra o de tapial²⁸, provisto de saeteras y reforzado con torres²⁹ de madera, entre los cuyos espacios se colocaron catapultas de contrapeso, del tipo conocido como brigola³⁰. Aun así, estas estructuras, además de la debilidad propia de sus materiales, tenían el inconveniente del poco tiempo disponible para su construcción. Difícilmente hubiesen resistido un sitio prolongado con los recursos técnicos y humanos que podría haber desplegado el ejército francés; probablemente estas defensas buscaban evitar o retrasar una posible incursión procedente del mar, dando tiempo a organizar un contraataque. La mejor defensa que tenía Barcelona ante un ataque francés por tierra era, una vez más, la complicada orografía catalana y el excelente resguardo de aproches del norte de Barcelona, basado de nuevo en el control de la Vía Augusta. El paso del Pirineo y el sitio de Gerona desgastaron el potencial francés de tal modo que la victoria catalana en el mar, al cortar la logística y las comunicaciones de los franceses con su retaguardia, convirtió la cruzada en desastre.

Neutralizado el peligro francés, Pedro el Grande y el recientemente creado municipio barcelonés decidieron convertir la fortificación provisional en una muralla permanente de piedra, habilitándose recursos fiscales y otorgándose privilegios a la ciudad para ello³¹. Las obras siguieron, durante la última década del siglo XIII y toda la primera mitad del XIV, hasta prácticamente configurar el perímetro que definiría en buena parte el contorno de la ciudad, pese a que se dejaron algunos tramos aún defendidos con empalizadas³² y la playa completamente abierta. En el trabajo de Cubeles y Puig³³ se desarrolla parcialmente la idea del orden de prioridades de una

1988 y HERNÁNDEZ, F. X. *Història militar de Catalunya*. vol. II: *Temps de conquesta*. Barcelona, Rafael Dalmau editor, 2001

(27).- CUBELES, A. "Poder públic i llançament urbanístic en el segle XIV" en *El procés urbà i la identitat gòtica de Barcelona*, Barcelona, Ajuntament de Barcelona, 2003 –en adelante CUBELES "Poder..."- p. 42.

(28).- CUBELES, A; PUIG, F. *Op. cit.* p. 57

(29).- En el original se usa la voz catalana "cadafalch", cuya traducción debería ser "cadahalso", pero esta estructura defensiva carecería de sentido en un muro provisional de tierra. Considero más apropiado entender que se trata de torres o plataformas elevadas de madera. Sobre este detalla véase MORA Y FIGUEROA, L. *Glosario de arquitectura defensiva medieval* Cádiz, Ministerio de Defensa (Cátedra General Castañón)-Universidad de Cádiz, 1996, p. 60 y ALCOVER, A; MOLL, F. *Diccionari Català-Valencià-Balear*, Palma de Mallorca, 1975; vol. II, p. 801

(30).- DESCLOT, B. *Crònica*, Barcelona, Ed. 62, 1982, p.327. Para la interpretación de la terminología de máquinas de asedio véase HERNÁNDEZ, F. X. *Op. cit.*, vol II, p. 236

(31).- CUBELES "Poder..." p. 41

(32).- CUBELES "Les muralles..." p. 139

ciudad, que cuando tiene prisa por fortificarse no tiene tiempo de hacerlo a conciencia pero, llegado el momento de calma, tiende a dejar de lado una obra costosa y momentáneamente innecesaria. Este hecho podría explicarse, en parte, con la llegada de los tratados de Anagni y Caltabellotta y el fin del enfrentamiento con el bloque güelfo y angevino por el control del Mediterráneo Occidental; el peligro quedaba lejos y volvía a ser prioritaria la flexibilidad y capacidad de adaptación al crecimiento del perímetro —de ahí el mantenimiento de estructuras provisionales—, así como la reducción de los gastos de construcción. Respecto a la playa, del todo desprotegida, quedó abierta como ámbito necesario de expansión urbana, principal zona comercial de la ciudad e improvisado puerto.

El perímetro, marcado por los condicionantes del terreno —la Rambla como paso de aguas y la formación geológica llamada el “escalón” de Barcelona³⁴—, se trazó con intención de potenciar y concentrar ciertas áreas de hábitat y servicios, así como por el mencionado estímulo fiscal, y quedaría ya fosilizado, exceptuando la zona del Raval, hasta hoy en el paisaje urbano. Las estructuras constructivas, en cambio, fueron amortizadas por la refortificación llevada a cabo en la segunda mitad del siglo XIV, que las reaprovechó como cara interna de los muros y las cubrió casi totalmente³⁵.

Crisis interna, nueva geoestrategia internacional y génesis del Estado Moderno: las grandes fortificaciones del siglo XIV

A lo largo del siglo XIV, la Corona de Aragón culmina su expansión y alcanza la categoría de gran potencia en el Mediterráneo, redefiniendo sus relaciones con los estados vecinos. Al mismo tiempo, entra en una profunda crisis interna —susceptible de enlazarse con el contexto de crisis bajomedieval— que trae consigo el aumento de la conflictividad, constatable tanto desde el punto de vista de las élites políticas como en continuos fenómenos de lucha de clases, rurales y urbanos, que prefiguran la tónica del siglo siguiente. Estos procesos, que desembocarán con grandes costes humanos en el modelo de Estado Moderno y economía capitalista, indican ya en siglo XIV esta tendencia, claramente marcada por el intento por parte de la monarquía de afirmar su autoridad y por el acceso cada vez mayor de las oligarquías urbanas a los mecanismos del poder. Concretamente, el *Consell de Cent* de Barcelona y Pedro el Ceremonioso son particularmente representativos su tiempo³⁶.

En el siglo XIV, Barcelona construye la mayor parte de su circuito de murallas, definiendo por completo su perímetro definitivo que, tras terminar la muralla de la

(33).- CUBELES, A; PUIG, F. *Op. cit.* pp. 49-50

(34).- MORENO EXPÓSITO, I; SUAU LLEAL, L. *Memoria del seguiment arqueològic efectuat al carrer Sant Pau amb Ronda Sant Pau (1ª fase 23-31 d'agost; 2ª fase 1 setembre – 9 de novembre) Codi d'intervenció 95-07*. Memoria inédita depositada en el Servei d'Arqueologia del Museu d'Història de la ciutat.

(35).- CUBELES “Poder...” p. 57

(36).- Véase ABADAL, R. d' Pere el Cerimoniós i els inicis de la decadència política de Catalunya, Barcelona, Ed. 62, 1972; BOIS *La gran depresión medieval (siglos XIV y XV) El precedente de una crisis sistémica* València, Publicacions de la Universitat de València, 2001; VILAR, P. *Cataluña en la España moderna vol. 1: Introducción. El medio natural y el medio histórico*, Barcelona, Crítica, 1978 -en adelante VILAR *Cataluña... y cf. supra*, nota 24

Rambla, se extenderá también hacia el Raval, el principal barrio extramuros al oeste de la ciudad. Esta zona estará delimitada definitivamente desde 1390, pero defendida en parte con estructuras provisionales. También se refuerza la muralla en la zona del mar, pero sin llegar a cerrar el perímetro. Parece ser que el *Consell de Cent* se hizo cargo de la obra, cobrando impuestos especiales, adquiriendo canteras, desviando las aguas de la Rambla y movilizando a la población para realizar las obras³⁷.

Pese a la casi total destrucción de esta faja muraria, las excavaciones arqueológicas y el tramo de muralla del portal de Santa Madrona -único vestigio, aunque modificado por la restauración³⁸, de los muros medievales- dan información útil para conocer parte de su sistema constructivo³⁹. La escasez de fuentes arqueológicas queda en parte compensada por la iconografía⁴⁰, que respalda en buena medida la propuesta de datación de Cubeles.

La muralla del siglo XIV, con un grosor de entre tres y cuatro metros, se componía de dos caras de sillarejos -de 25 x 17 cm. aproximadamente- rellenas de argamasa. Los restos de lienzo muestran que todo el conjunto se hallaba cubierto por un encintado y una capa de pigmento anaranjado⁴¹. El muro debía de tener un paso de ronda, que estaba coronado por merlones triangulares. Se documenta también la excavación de un potente foso⁴².

La muralla estaba protegida por torres, predominando las de planta cuadrangular. En determinados puntos, sin embargo, se alzaban torres poligonales, actuando como dispositivos de flanqueo de los portales o defendiendo los ángulos de la fachada marítima. Ésta también se reforzó y se reparó sucesivas veces, cuando los temporales la dañaron, con la misma fábrica del resto de las obras, pero no se cerró por completo hasta el siglo XVI⁴³; los espacios públicos de la zona se dejaron abiertos al mar. Puede parecer que un perímetro incompleto como éste haga inútil toda la obra de fortificación, pero se sabe que, en momentos de peligro, se construían empalizadas, hechas de troncos⁴⁴ o, en 1471 y a las puertas de la Guerra Civil, de barriles terra-

(37).- CARRERAS CANDI, F. "Idea de l'avenç urbà de Catalunya" al segle XIV en *III Congrés de la Corona d'Aragó*, Diputació provincial de Barcelona, Barcelona, 1923 -en adelante CARRERAS CANDI "Idea..."-, p. 187 y CUBELES "Les muralles..." p. 139 y "Poder..." p. 57

(38).- FLORENSA, A. *Conservación y restauración de monumentos históricos (1947-1953)* Barcelona, Ayuntamiento de Barcelona, 1953, p. 15

(39).- HUERTAS, J. RODRÍGUEZ, M. "Muralla medieval de Barcelona: darreres intervencions arqueològiques" en *I Congrés d'Arqueologia Medieval i Moderna de Catalunya* Igualada, ACRAM, 1998 pp. 16-23

(40).- Véanse en GALERA, M.; ROCA, F.; TARRAGÓ, S. *Atlas de Barcelona: segles XVI-XX*. Barcelona, Col.legi Oficial d'Arquitectes de Catalunya, 1982, los grabados de A. van der Vingaerde -pp. 13-17-, D. Meisner -p. 25- y F. Valesio -p. 23-. Pese a que son todos de época moderna, reflejan aceptablemente las tipologías constructivas de las distintas fases. Véanse asimismo las acuarelas de Soler i Rovirosa y una fotografía del portal de Santa Madrona anterior a la restauración dirigida por Florensa. CARRERAS CANDI, F. *Op. cit.* pp. 353, 355 y 356

(41).- HUERTAS, J. RODRÍGUEZ, M. *Op. cit.* pp. 19-22

(42).- CUBELES "Poder..." p. 57

(43).- CUBELES, A; PUIG, F. *Op. cit.* p. 66

plenos⁴⁵, opción ésta mejor adaptada al desarrollo de la artillería. Los dispositivos de defensa de la playa se complementaban colocando catapultas y varando naves en los canales entre los bancos de arena⁴⁶, de paso forzoso para alcanzar la playa desde el mar.

Los portales responden a dos tipologías. Podían estar abiertos en el muro y flanqueados por dos torres poligonales, probablemente equipadas con matacán corrido y adarve volado o colgado⁴⁷. También los había abiertos, formando una bóveda de cañón, en una única torre de planta cuadrada. Este es el caso del portal de Santa Madrona, cuyos dispositivos defensivos actuales -tronera, ladronera, puente levadizo de contrapeso y merlones provistos de canecillos para emplazar manteletes-, aunque son obra de una restauración, parecen haber dejado rastro, al menos la ladronera y las ménsulas para manteletes, en la puerta. Su situación es lógica, para reforzar la defensa de un punto vulnerable y susceptible de recibir ataques, pero los datos no permiten precisar hasta dónde llegaban las evidencias y dónde empezaba la imaginación del restaurador.

Estas construcciones nos muestran una inversión enorme de recursos por parte de monarquía y principalmente del poder municipal y resulta imposible aislar la principal motivación que las impulsó; debe tenerse en cuenta la diversidad de funciones que puede ejercer una muralla para poder entenderla en su contexto. El hecho de que la muralla esté provista de un encintado y de pigmentación nos indica la voluntad de ostentación y autoafirmación del poder municipal y, en menor medida, real, en pleno ascenso durante el siglo XIV. Ésta es una excelente herramienta política, pues sirve para justificar la presencia de esta institución en los mecanismos de poder -y la opulencia de sus miembros en una época de proletarización de la población urbana- mediante obras con carácter de "política social"; el aprovisionamiento de trigo⁴⁸ o las obras de caridad son ejemplos de esta tendencia, y las murallas constituyen un claro exponente de seguridad, paz social y búsqueda del bien común, además de ser el símbolo y límite -fiscal pero también visual y mental- de la ciudad⁴⁹.

Esta línea de interpretación, sin embargo, debe enmarcarse en un momento en

(44).- RIU, M. "L'arquitectura militar i l'urbanisme." en *Pere el Cerimoniós i la seva època*, Barcelona, CSIC, 1987, p. 196

(45).- *Manual de novells ardots, vulgarment apellat Dietari del Antich Consell Barceloní* -Edición de Francesc Carreras Candi y Frederic Swartz. Barcelona, Henrich y cía. 1893, vol. II, p. 374

(46).- PEDRO IV EL CEREMONIOSO *Crònica*, cap. VI, epígrafe 24, en SOLDEVILA, F. -Ed-. *Les quatre grans cròniques Barcelona*, Selecta, 1971

(47).- Para la terminología, véase MORA Y FIGUEROA, L. *Op. cit.*

(48).- Véase LÁZARO ORSI, M. *L'autoritat municipal de Barcelona davant el Mal any primer. Estudi de l'actuació del Consell de Cent a través de la seva correspondència*. en "Ex Novo" núm I, Barcelona, Comitè Rei Novae, 2004 y, principalmente, CURTÓ HOMEDES, A. *La intervenció municipal en l'aprovisionament de blat d'una ciutat catalana: Tortosa, segle XIV*. Barcelona, Rafael Dalmau editor, 1988, especialmente p. 224

(49).- Véase GROHMANN, A. *La città medievale* - Ed Laterza - Roma-Bari, 2003, p. 40; para el caso de Barcelona: CONTRA TAEDIUM, grupo de innovación docente de la Universidad de Barcelona "Del espacio simbólico al espacio material. Recorridos por la Barcelona gótica." en *El Espacio Urbano en la Europa Medieval*

el que se suceden los conflictos armados, hasta el punto que la guerra entre estados se convierte en un fenómeno estructural y endémico, que obliga a éstos a desarrollar y perfeccionar distintos mecanismos para disponer de los recursos necesarios; empieza a perfilarse la Revolución Militar⁵⁰. Las guerras contra Castilla y Génova y los conflictos internos llevaron a la monarquía a cambiar su planteamiento del control del territorio, al tiempo que servían de pretexto para justificar los esfuerzos económicos realizados⁵¹. Además de un aumento cuantitativo de las políticas de fortificación⁵², se observa una tendencia al cambio cualitativo, a priorizar el papel de las ciudades en el control y la defensa del territorio⁵³ dotándolas de murallas nuevas o refortificándolas, como demuestra la intensa política desplegada por Pedro III en este sentido. Esta idea responde, entre otros factores, a la tratadística de la época y a la ciudad teorizada por Francesc Eiximenis como ejemplo de civilización, seguida parcialmente por el propio rey⁵⁴.

Por otro lado, si bien parece que la muralla de esta época no guarda, desde el punto de vista de la poliorcética, ninguna diferencia significativa con la faja muraria tar-doantigua, no hay que olvidar la línea metodológica señalada por Lluís Cortada Colomer, señalando el origen foráneo de las torres poligonales, probablemente amatacanadas, que se observan en los portales. Conocemos varios paralelos coetáneos, entre los que destaca el del monasterio de Poblet, panteón de los condes de Barcelona y, por lo tanto, susceptible de ser relacionado con el patrocinio del poder real. Cortada interpreta estas construcciones como obra de los ingenieros militares - considero que, en los parámetros de la época, se les puede considerar así- al servicio de los reyes de Mallorca o, en cualquier caso, a especialistas que habían recibido de ellos influencias italianizantes e incluso orientales⁵⁵. Francesc Eiximenis, en su *Dotzè del Crestià*, contribuye a la difusión de la teoría de la poliorcética⁵⁶, conocimiento técnico que se intercambia por toda Europa con gran rapidez y al que Pedro el Ceremonioso, personaje conocido por su interés y curiosidad hacia todo tipo de innovación del conocimiento, incluida la ciencia militar, debió de acceder. La conquista del reino de Mallorca por Pedro III explicaría la presencia de estos ingenieros - profesionales al fin y al cabo- en el principado, y es lógico pensar que el poder real pensara en una obra de prestigio que llevase a asociar una construcción monumental con su autoridad, contestadísima en la segunda mitad de la centuria en todos los reinos de la Corona de Aragón. Por último, cabe destacar que las torres poligonales, al ofrecer menos superficies planas al atacante, tienen una mayor resistencia a cualquier

-Jornada de Estudios Medievales de Nájera, 26-29 de julio de 2005 -en prensa- y CORTADA COLOMER, L. *Op. cit.* vol. I, p. 117.

(50).- ROGERS, C. J. *The military Revolution of the Hundred Years War* en "Journal of Military History", LVII, 1993, -en adelante ROGERS *The military...*- pp. 241-278

(51).- CARRERAS CANDI "Idea..." p. 188

(52).- RIU, M. *Op. cit.* p. 194

(53).- HERNÁNDEZ, F. X. *Op. cit.*, vol. II, p. 230 y CORTADA COLOMER, *Op. cit.* vol. I, pp. 121-123

(54).- ÍDEM, *ibidem.* p. 231

(55).- CORTADA I COLOMER, *Op. cit.* p. 129

(56).- HERNÁNDEZ, F. X. *Op. cit.*, vol. II, p. 231 y CORTADA I COLOMER, L. *Op. cit.* p. 123-128

tipo de agresión exterior y las que están situadas en los portales permiten, con su matabacán corrido, una excelente defensa de la vertical.

Esta etapa de las fortificaciones urbanas de Barcelona es básica para entender el uso de la poliorcética como recurso que une a su función defensiva -no necesariamente prioritaria- otras posibilidades que el poder explota en su beneficio, para alcanzar objetivos estratégicos concretos. De igual modo, las fortificaciones barcelonesas del siglo XIV sirven como barómetro de un proceso de concentración de poder, capital y recursos por parte de los estados y, en el caso catalanoaragonés, de la monarquía. Ésta es capaz de mantener una enorme estructura logística que le permite mejorar progresivamente sus posibilidades de aplicar los principios de la poliorcética, aumentando la especialización técnica y la eficacia de su aparato militar⁵⁷.

Barcelona como periferia políticoeconómica en la culminación del Estado Moderno: las fortificaciones de transición -siglo XV-

La llegada, en 1412, de los reyes de la dinastía Trastámara, considerada por la historiografía romántica como el punto de inflexión hacia la decadencia política, comporta en realidad la consolidación de la expansión mediterránea y a un tiempo coincide con un aumento de la conflictividad social que se anunciaba en el siglo anterior⁵⁸. La Corona de Aragón desplaza durante largo tiempo su centro político a Nápoles -cuya conquista y consolidación absorbe buena parte de los esfuerzos catalanoaragoneses tras la definitiva estabilización de Cerdeña- y Barcelona pierde, además, su condición de principal motor económico de la Corona de Aragón en beneficio de Valencia; todo el territorio catalán entra en una dinámica de constante tensión, causada por la ruptura entre la monarquía, aliada con los campesinos de *remença* y la *Busca*, y las élites del principado⁵⁹.

La guerra, por otra parte, sigue cambiando en la dirección marcada en el siglo XIV, acentuándose el uso de grandes concentraciones de infantería y de infraestructuras poliorcéticas, ofensivas y defensivas, pensadas para el uso de la artillería o contra ella.⁶⁰ En toda Europa, la monarquía -el estado moderno, sea cual sea su forma nominal- utiliza estos mecanismos, de coste elevadísimo, para marcar la diferencia, tanto a nivel de prestigio como de capacidad militar, respecto a las élites nobiliarias y urbanas, que sufren -particularmente en el caso de Cataluña y la Corona de Aragón- graves dificultades para mantener sus infraestructuras militares a la misma altura⁶¹. La llegada de los Trastámara marcará en Cataluña un punto de inflexión; puesto que las élites catalanas perderán su capacidad de estimular e impulsar la proyección exterior

(57).- MONREAL Y TEJADA, L. de; *Ingeniería militar en las crónicas catalanas. Discurso leído en la Real Academia de Buenas Letras*. Barcelona, 1971

(58).- VILAR *Cataluña...*; VICENS VIVES, J. *El siglo XV: els Trastàmars*. Barcelona, Vicens Vives, 1969; DEL TREPPO, M. *I mercanti catalani e l'espansione della Corona d'Aragona nel Mediterraneo*. Nápoles, L'Arte tipografica, 1972; BELENGUER CEBRIÀ, E. *València en la crisi del segle XV*. Barcelona, Ed. 62, 1976

(59).- HERNÁNDEZ, F. X. *Op. cit.*, vol. III: *La defensa de la Terra*

(60).- Véase ROGERS *The military...* y ROGERS, C. J. *Technology, society and infantry revolution in the fourteenth century*, en "Journal of Military History", vol. LXVIII, núm. 2, 2004, pp. 361-380

(61).- ROGERS *The military...*

de la Corona de Aragón, la iniciativa pasará a la monarquía⁶².

Barcelona culmina en esta época sus fortificaciones medievales, con actuaciones en el tramo de muralla que protege el Raval, localizadas entre el portal de Sant Pau y el de Sant Sever⁶³. Estas fortificaciones se superpondrían al trazado anteriormente definido, reaprovechando estructuras del siglo XIV o sustituyendo empalizadas y muros de tapial.

La arqueología⁶⁴ y la iconografía⁶⁵ nos permiten reconstruir la tipología de esta fortificación. La cronología está poco clara por ahora, pero el hecho de que a mitad del siglo XV el *Consell de Cent* pida a Alfonso el Magnánimo permiso para construir junto a la muralla de la Rambla⁶⁶ hace pensar que en esa fecha ya carecería de utilidad, amortizada por el circuito del Raval.

Este tramo de muralla, construido igualmente mediante dos paredes de piedra rellenas de argamasa, se distingue del anterior, en primer lugar, por su paramento de sillar -55 x 25 cm. aproximadamente-, y por su alambor o talud, construido del mismo modo, que protege lienzos y torres adosándose a ellos. Las torres son semicirculares o circulares y, por lo menos la del portal de Canaletes⁶⁷, amatacanadas. El único portal que se conoce es el de Canaletes, abierto en una torre semicircular. Esta solución impediría un flanqueo adecuado, pero daría opción, mediante posibles buhederas y rastrillos -cuya existencia sólo se puede suponer- combinados con el matacán corrido, a una buena defensa de la vertical.

Los reyes Trastámara, ya fuese como aliados o enemigos del patriciado barcelonés, venían del contexto castellano, en el que, en contraste con el caso catalán, la nobleza a la que ellos mismos pertenecían y los concejos urbanos movilizaban grandes recursos artilleros y labraban poderosas fortalezas⁶⁸, muchas de las cuales tienen claros paralelos tipológicos con las murallas de Barcelona⁶⁹. De igual modo, desde la presencia de Alfonso el Magnánimo en Nápoles se desarrolla una nueva corriente de influencia italianizante -enmarcada, por lo tanto, en un contexto de constantes conflictos e innovaciones militares-, acentuada por el mecenazgo de este rey, profundamente influido por el humanismo, a todas las ramas del saber. El *Castel Nuovo* de Nápoles es un claro ejemplo de la arquitectura poliorcética de transición, que tiene su reflejo también en Barcelona. Hay que ver esta relación sólo como un posible punto en común, no solamente como una influencia italiana en Barcelona; de hecho, el inge-

(62).- HERNÁNDEZ, F. X. *Op. cit.*, vol. III, pp. 9-47

(63).- CUBELES, A; PUIG, F. *Op. cit.* p. 64

(64).- SALES, J. "Un nou tram de muralla baixmedieval de Barcelona localitzat a la ronda de Sant Pau. Primers resultats de l'excavació" en *II Congrés d'arqueologia medieval i moderna de Catalunya*, Barcelona, ACRAM, 2003, vol. I, pp. 262-268

(65).- Véase la acuarela de Soler i Rovirosa, representando el Portal de Canaletes, en CARRERAS CANDI, F. *Op. cit.* p. 355

(66).- CUBELES "Poder..." p. 58

(67).- CARRERAS CANDI, F. *Op. cit.* p. 355

(68).- Véase COOPER, E. *Castillos señoriales de Castilla de los siglos XV y XVI*. Madrid, 1981

(69).- Un ejemplo podría ser el castillo de Mombeltrán, véase BERNARD REMÓN, J. *Castillos de Segovia y Ávila*. Madrid, Ediciones.

niero militar que refortificó el *Castel Nuovo* fue el mallorquín Guillem Sagrera, que pudo influir en algunos de los principales teóricos posteriores, como Dürer o Martini⁷⁰. Para entender el desarrollo poliorcético de este momento aplicado a Barcelona, hay que pensar en las "fortificaciones de adaptación"⁷¹ como un sistema paneuropeo, que, antes de la definitiva consolidación de la fortificación abaluartada, busca soluciones al desarrollo de la artillería aumentando la anchura de los fosos y el grosor de los muros, reforzando éstos con alambres y construyendo formas curvas que favorezcan el rebote de los proyectiles al no ofrecerles una superficie perpendicular a la trayectoria.

Debemos entender que, cuando el *Consell de Cent* decide terminar el perímetro del Raval, Barcelona está inmersa en un proceso histórico que, por un lado, invita a reforzar las defensas y dar imagen de solidez y poder -más que nunca cuando se está perdiendo la preeminencia política y económica-, pero al mismo tiempo permite, mediante los canales internacionales de transmisión de información y la financiación derivada de la proyección comercial de la ciudad, crear una fortificación apta para resistir -como se demostrará durante el asedio por parte del ejército de Juan II en la Guerra Civil- las técnicas de sitio modernas en pleno desarrollo.

Conclusión

Este trabajo, lejos de ser un intento de profundizar en el estudio de la poliorcética o el urbanismo, pretende proponer un enfoque nuevo al estudio de las murallas de Barcelona en época medieval. Los aspectos defensivos de la muralla no han sido aún bien detallados, ni se ha puesto la información existente en un marco más amplio para entender el fenómeno de la guerra como instrumento político y la influencia que esta premisa puede tener en la comprensión de la historia de Barcelona y de la Corona de Aragón.

Los futuros trabajos monográficos sobre las murallas de Barcelona deberán ratificar o desmentir -y, sin duda, complementar, ampliar y mejorar- las ideas esbozadas más arriba. Sin embargo, el presente trabajo habrá alcanzado su objetivo si sirve para que se tome en consideración la relación de la poliorcética aplicada a las murallas de Barcelona con el contexto geopolítico y estratégico que se relaciona con la ciudad.

(70).- HERNÁNDEZ, F. X. Op. cit, vol. III, p. 64 y sigd.

(71).- CORTADA COLOMER, OP. CIT. PP. 129-141

EL TOPÓNIMO CASTILLO EN GUADALAJARA Y SU CORRESPONDENCIA CON EDIFICACIONES DEFENSIVAS¹

José Antonio Ranz Yubero
José Ramón López de los Mozos Jiménez

I. Introducción

No es necesario insistir en que la provincia de Guadalajara es una tierra de castillos, incluso su nombre árabe, wadi-l-hiyara, ha sido interpretado por Oliver Asín (apud. Pavón, 1984, 17) como 'valle de las piedras o peñas fortificadas' toda vez que el valle del Henares, siendo camino vital de Toledo a Medinaceli, estaba sembrado de castillos; sin embargo creemos que Guadalajara como topónimo no hace sino traducir, interpretar, hecho frecuente, la forma Arriaca, 'pedregal'².

Nuestro objetivo es discutir la identificación entre el topónimo *Castillo* y la existencia real de una fortificación, por ello no nos detendremos en cuestiones históricas del tipo de señalar cuál es la época en la que se erigió la fortificación, quién la mandó construir, a quién perteneció, cuándo se mermó, qué aspectos son constructivos son destacables... Aspectos todos ellos interesantes pero que exceden con mucho este trabajo³.

Para ello el primer paso que hemos dado es el de establecer una nómina con las denominaciones del tipo *Castillo* que tenemos documentadas. Así hemos realizado una revisión a nuestros trabajos de toponimia mayor (Ranz, 1996), de arqueología (Ranz y López de los Mozos, 1999), de topónimos incluidos en las *Relaciones Topográficas* (Ranz y López de los Mozos, 1995 y 2003), de despoblados aunque sólo se han publicado los de la zona de Molina de Aragón (Ranz, López de los Mozos y Remartínez, 2004) y a los numerosos repertorios de toponimia menor elaborados sobre nuestra provincia (Ranz y López de los Mozos, 1994-2005). Somos conscientes que esta nómina de poco más de cien ejemplos se podría ampliar más con el estudio de la toponimia menor de todos los pueblos de Guadalajara, no obstante creemos que es suficientemente representativa para corroborar nuestra hipótesis.

Una vez realizada la nómina, que se incluye ciento diez topónimos, se procederá a agruparlos en campos y a explicar cada uno de ellos. Posteriormente nos haremos eco de los compuestos o segundos elementos de los topónimos que, no en vano, dan una información más precisa sobre las alusiones de los nombres de lugar.

Después aportaremos hipótesis y datos que ponen en duda la equivalencia matemática entre castillo y fortificación, y concluiremos con la bibliografía de todos

(1).- Este trabajo se enmarca en el Proyecto de Investigación *Usos, prácticas y modelos de conservación de lo escrito en la Península Ibérica entre los siglos XI a XVIII*, nº de referencia BHA 2002-02541, financiado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología, dirigido por Carlos Sáez Sánchez (Universidad de Alcalá de Henares).

(2).- Con más amplitud se trata el significado de *Guadalajara* en Ranz (1991).

(3).- Para adentrarse en aspectos de esta índole basta con acudir a Layna (1962), Pavón (1984), Jiménez Esteban (1992-93), o a la obra más reciente *Castillos de la provincia de Guadalajara* (2003).

aquellos trabajos que se han utilizado para realizar esta investigación.

II. Nómina⁴.

- Castejón de Arriba* (Castejón de Henares)
- Castejón de Henares
- Castejón o Castrejón* (RT) (Armuña de Tajuña)
- Castejón, El* (Luzaga)
- 5 Castellar de la Muela
- Castellar, El (tm) (Prádena de Atienza)
- Castellares, Los (tm) (Tortuera de la Sierra)
- Castellote
- Castelpelayo* (Gascueña de Bornova)
- 10 Castiel (RT) (San Andrés del Congosto)
- Castiel de Judíos (RT) (Guadalajara)
- Castil de Lobos* (Alustante)
- Castilblanco de Henares
- Castilblanco** (Aragoncillo)
- 15 Castilblanco, El* (Jirueque)
- Castilforte
- Castilgriegos* (Checa)
- Castillar* (Cantalojas)
- Castillarejos** (Checa)
- 20 Castillejo (RT) (Balconete)
- Castillejo o Castillejo de Terzaga, El* (Terzaga)
- Castillejo** (Loranca de Tajuña)
- Castillejo, El (RT) (Aranzueque)
- Castillejo, El (RT) (El Cubillo de Uceda)
- 25 Castillejo, El (tm) (Barbatona)
- Castillejo, El (tm) (Cobeta)
- Castillejo, El (tm) (Codes)
- Castillejo, El (tm) (Riosalido)
- Castillejo, El (tm) (Sigüenza)
- 30 Castillejo, El (tm) (Torrubia)
- Castillejo, El* (Adobes)
- Castillejo, El* (Anquela del Ducado)
- Castillejo, El* (Anquela del Pedregal)
- Castillejo, El* (Atance, El)
- 35 Castillejo, El* (Cubillo de Uceda, El)
- Castillejo, El* (Hontoba)

(4).- En esta nómina aparecen los topónimos mayores sin marca alguna, las denominaciones arqueológicas acompañadas de un asterisco (*), las designaciones de despoblados con dos asteriscos (**), con (RT) los nombres que aparecen en las *Relaciones Topográficas* y las referencias a la toponimia menor con (tm). Detrás del asterisco, de (RT) o de (tm) aparecerá necesariamente la población en la que quedan encuadrados dichos yacimientos, despoblados o topónimos menores.

- Castillejo, El* (Milmarcos)
Castillejo, El* (Ocentejo)
Castillejo, El* (Peñalén)
40 Castillejo, El* (Piqueras)
Castillejo, El* (Tamajón)
Castillejo, El* (Tomellosa)
Castillejo, El* (Tordelrábano)
Castillejo, El* (Torete)
45 Castillejo, El** (Puebla de Valles)
Castillejo, Pueblo de (RT) (Alcocer)
Castillejos, Los (tm) (Illana)
Castillejos, Los* y (tm) (Sigüenza)
Castillejos, Los u Hocincavero* (Anguita)
50 Castillejos, Los* (Aguilar de Anguita)
Castillejos, Los* (Canales de Molina)
Castillejos, Los* (Pelegrina)
Castillejos, Los* (Yélamos de Arriba)
Castillejos, Los** (Establés)
55 Castillo (RT) (Alcorlo)
Castillo (RT) (Aldovea, Albalate de Zorita)
Castillo de Alpetea* (Villar de Cobeta)
Castillo de Juan Sánchez (RT) (Hueva)
Castillo de la Cueva, El* (Riba de Saelices)
60 Castillo de las Peñas (RT) (Viana de Mondéjar)
Castillo de los Moros o Funes** (Cantalojas)
Castillo de Mayrenas (RT) (Horche)
Castillo de Molinan (RT) (Beleña de Sorbe)
Castillo de Lupiana* (Lupiana)
65 Castillo de Molina de Aragón* (Molina de Aragón)
Castillo de Tío Pedro, el (tm) (Albalate de Zorita)
Castillo de Ynesque (RT) (Angón⁵)
Castillo de Zafra* (Campillo de Dueñas)
Castillo del Congosto o San Pedro Castrillo** (Membrillera)
70 Castillo del Cir (RT) (Jadraque)
Castillo del Corlo** (Jadraque)
Castillo Elamotilla (RT) (Santamera)
Castillo o Castillejo (Membrillera)
Castillo Viejo (tm) (Peñalver)
75 Castillo, Alto del* (Novella)
Castillo, Cerro del (tm) (Montarrón)
Castillo, Cerro del o Alto del Llano* (Maranchón)
Castillo, Cerro del o Torres del Cerro del Castillo* (Atienza)

(5).- Tradicionalmente se considera que el castillo de Inesque se ubica en el término de Pálmaces de Jadraque (Retuerce, 1994, 36)

- 80 Castillo, Cerro del* o Peña del (Buenafuente del Sistol)
 Castillo, Cerro del* (Cogolludo)
 Castillo, Cerro del* (Riba de Santiuste)
 Castillo, Cerro del* y ** (Yebes)
 Castillo, Collado del* (Huertahernando)
 Castillo, El (tm) (Sigüenza)
- 85 Castillo, El (RT) (Ocentejo)
 Castillo, El (tm) (Galve de Sorbe)
 Castillo, El (tm) (La Yunta)
 Castillo, El* (Almallá)
 Castillo, El* (Barriopedro)
- 90 Castillo, El* (Chiloeches)
 Castillo, El* (Jadraque)
 Castillo, El* (Miedes de Atienza)
 Castillo, El* (Pinilla de Molina⁶)
 Castillo, El* (Rueda de la Sierra)
- 95 Castillo, El* (Santiuste)
 Castillo, El* (Teroleja)
 Castillo, El* (Valdarachas)
 Castillo, El* (Zorita de los Canes)
 Castillo, Pago del (tm) (Alcolea de las Peñas)
- 100 Castillo, Peña del* (Alcolea de las Peñas)
 Castillo, Pico del* (Mandayona)
 Castillos, Los (tm) (Prádena de Atienza)
 Castillos, Los* (Guijosa)
 Castilmimbres
 Castilnuevo⁷
- 105 Castilverruecos o Castillo de Virruecos (tm) (Torrubia)
 Castilviejo* (Guijosa)
 Castilviejo* (Olmeda de Jadraque)
 Castillejo, el (tm) (Villacorza)
- 110 Trascastillo* (Cubillejo de la Sierra)

(6).- Aunque Retuerce (1994, 32) sitúa este yacimiento en Pinilla de Medina (Soria), debemos estar ante un error, ya que se trata de Pinilla de Molina, pues se indica que el yacimiento se ubica a la margen izquierda del río Bullones.

(7).- Desde el punto de vista de la historia de la lengua es muy interesante el topónimo mayor *Castilnuevo* porque nos ofrece unos datos temporales precisos sobre la reducción del diptongo latino /ie/ hacia /i/, teniendo en cuenta el proceso intermedio /e/, y la diptongación de la «o» breve acentuada. Sirvan como ejemplo las siguientes documentaciones: «CASTELLO NOVO» cuando *Alfonso I concede a García Aznar las casas que fueron de Aben Farcagon en Ribas en Febrero-1128* (Pérez Fuertes, 1990, 313), y «CASTILNUEVO» en la *Carta de ampliación del Fuero dada por Doña Blanca Alfonso, quinta señora de Molina el 8 de Abril de 1203* (Pérez Fuertes, 1990, 444).

III. El topónimo *castillo*

La nómina anterior de ciento diez nombres va a ser desglosada en ocho grupos distintos, lo que sucede es que habrá agrupaciones que cuenten con un único representante, mientras que otras contarán con casi el cincuenta por cien de los nombres.

El origen del topónimo *Castillo* hay que buscarlo en el término *CASTRUM*⁸. En concreto, como bien indican Marsá (1960, 621) y Diament (1972, 69), en el latín *CAS-TRU*, 'campamento fortificado', a través de su diminutivo *CASTELLU* 'fuerte, reducto', que originó el español *Castillo*. De todas formas la variante significativa de ambos términos es evidente: *Castro* hace referencia a un poblado y *castillo*, en cuanto a lugar de habitación, alude a una sola mansión (García Arias, 2000, 330). Además, mientras que *Castillo* designa un 'punto defensivo', *casa fuerte* alude a 'una fortificación de tipo señorial'.

Montaner (1993, 409) subraya que el *castiello* es una 'ciudadela' alusiva a la parte central de la ciudad medieval, normalmente en el casco antiguo, rodeado de murallas primitivas. En estos lugares residían los nobles, algunos grandes mercaderes y el alto clero, mientras que en los barrios de artesanos y comerciantes, los burgos solían estar situados extramuros. Y es la forma *Castillo* la que más ejemplos con cita en este trabajo: cuarenta y nueve.

A este grupo le sigue el del diminutivo *Castillejo* con su forma en plural, *Castillejos*, y con la variante gráfica *Castillejo*, con treinta y seis casos. Dice Fernández Corrales (1985, 75-77) que los *Castillejos*, respondiendo a asentamientos sincrónicos, vienen a reflejar en su gran mayoría una misma realidad cultural, como los castros o fortificaciones y recintos fortificados, respondiendo la localización de los mismos a unas variables geográficas muy determinadas como son: pasos naturales y vados, aprovechando en su mayoría las cuencas de los ríos. De hecho, según Plinio el joven, *Castil-Griegos* se constituyó en «cabeza de la Celtiberia», hoy Segóbriga, en Saelices, Cuenca.

La forma *Castil* con su variante *Castel*, presenta catorce ejemplos, se trata de una forma diminutiva influida por la lengua mozárabe. De todos modos, apunta Vergara (1946, 137), con el topónimo *Castil*- se alude en Guadalajara al lugar donde eran enterrados los judíos.

Otra forma diminutiva es *Castellote*, aunque también podríamos explicar el segundo elemento *-ote* a través de *ALTU*, aludiendo *Castellote* a un 'castillo alto'. Este nombre de lugar se ha empleado como apellido, por ejemplo *Corral de Pedro Castellote* (Maranchón, Guadalajara).

Castejón que posee cuatro ejemplos en este trabajo, proviene del latín según la derivación: *Castejón* < *CASTELLIONE* < *CASTELLUM* (diminutivo de *CASTRUM*), 'castillo' (Monge, 1993, 62). Dicha evolución lingüística se ve corroborada por la documentación de este lugar como «*CASTREJON*» en 1591 (González, 1829, 67).

(8).- El topónimo *Castro* y los relacionados con él, son fechados por Pérez Carmona (1964, 241) como latinos, todo lo más visigóticos, y poseen el significado de 'campamento fortificado', y en la misma línea Rostaing (1969, 58) opina que el paso de *Castrum* a *Castillo* se produjo a partir del siglo V d.C.. Sin embargo Arjona (1990, 193) que *Castro* es un topónimo latino adoptado a la lengua árabe en una época de convivencia étnica y religiosa entre musulmanes y mozárabes.

Pavón (1984, 214) afirma que *Castellar* o *Castillar* y sus variantes, forma de la que encontramos cinco casos, indica una 'fortaleza medieval, castillete o torre'. A pesar de que Román (1990, 135) otorga a *Castellar* un origen ibérico, partiendo de KATALO, 'inclinado', Nebot (1991, 266) señala que *Castellar* (Castellón) es una forma del latín tardío CASTELLARE indicando un 'territorio agregado a un castillo'.

Y por último hallamos una denominación con la forma *Trascastillo*. El prefijo *Tras* > TRANS señala un punto fácilmente identificable por todos los hablantes, en este caso los terrenos situados 'detrás del castillo', ver *Castillo*, indicando que eran, o dejaban de ser, propiedad del poseedor de esa fortificación.

Por lo visto hasta aquí parece evidente que los topónimos del tipo *Castillos*, *Castejón*, *Castellar*, *Castellote*, *Castil-* aluden a 'castillos y recintos amurallados'.

IV. Los segundos elementos de estos topónimos

En este apartado también analizaremos brevemente los segundos elementos o compuestos de los topónimos del tipo *Castillo* que encontramos en este repertorio. Este hecho se debe a que es interesante comprobar cómo se acota, se reduplica... el significado que ya de por sí aporta el término en cuestión.

IV. 1.

Hay una serie de formas que son indicativas de lo inexpugnable de esa fortaleza. Aquí están los casos de *Alpetea*, *-Forte*, *-Griegos*, *Muela*, *Verrueco* y *Zafra*.

Nieto (1997, 71) deriva esta forma del latín PETRA, donde la conservación de la /p/, letra inexistente en árabe, se debe al influjo mozárabe, además el nombre presenta la aglutinación del artículo árabe y desaparición de /d/ procedente de /t/. Por tanto es probable que *Alpetea* sea un étimo de origen latino que, adaptado y modificado por pobladores árabes, designe una 'piedra', en este caso que servía de punto defensivo.

El elemento *-forte* deriva del latín FORTEM, «fuerte» y sobre el que Madoz (1987: I 310) indica: «castilforte vulgo aldea de castillo fuerte, que se sitúa en un cerro; inmediato al pueblo, en un cerrito, se ven las ruinas de un castillo».

Señala García Pérez (2000, 275) que los topónimos *Griegos* aluden a pobladores oriundos de Grecia, pero en este caso el segundo elemento debe proceder del celta BRIGA, 'fortaleza'.

El término *Muela*, elemento que se le impuso a *Castellar* por *Real Decreto de 27 de Junio de 1916* (Molina, 1983, 26n), se aplicaba antiguamente a lo más alto y fuerte de los poblados (Herrera Casado, 1980, 170); este lugar se halla recostado sobre una muela o cerro, casi cortado a pico, según indica López Beltrán (1981, 273). El mismo valor significativo lo encontramos en *Motilla*.

Si ya *Peñas* alude a un lugar intrincado, de difícil acceso, el topónimo *Castillo de las Peñas* nos remite a un lugar inexpugnable. *Verrueco* que, como expone Corominas (1972 II, 222), indica un 'risco granítico, gran peñasco'. A veces esta palabra se equivoca con «verraco», voz que designa al cerdo

(9).- Con menos fundamento traemos la teoría de Carrión (1998, 84n) quien propone emparentar todas las formas que comienzan por *Alp-* con el adjetivo ALBA, 'blanco'.

semental.

Para Hernández Jiménez (1941, 123) la palabra árabe *Zafra*, derivada de *Sajra*, acompañada de un apelativo del que en los más de los casos es frecuentemente utilizada como 'crestón fortificado', es sinónima de 'fortaleza roquera'.

IV. 2.

En ocasiones el *Castillo* da fortaleza a un determinado lugar, ello se comprueba en *Congosto*, *Molina de Aragón* y *Lupiana*. *Consgosto* refiere 'un paso estrecho', *Molina* 'un lugar elevado', y *Lupiana* es topónimo romano compuesto del nombre LUPUS y del sufijo -ANA, que se aplica a antropónimos, con el valor de 'lugar cuyo dueño es LUPUS'. Pensamos que no se puede explicar este topónimo mayor como un 'terreno abundante en lobos'.

IV. 3.

El propietario de la fortaleza en algún momento determinado ha dejado su huella en la toponimia. Con *Tío Pedro*, *Juan Sánchez*, *Mayrenas* y *Monilan* (en que en este último se podría interpretar la grafía *Molina*) se alude a una persona conocida en el ámbito local, con *Moras* a que el castillo fue propiedad de los sarracenos, y *Pelayo* al antropónimo *Pelayo*¹⁰, o al hagiotopónimo *San Pelayo* como sugiere Jiménez de Gregorio (1991, 211) en *Pelayos* (Madrid).

IV. 4.

El momento en que se construyó la fortaleza queda patente en la diferenciación *Viejo-Nuevo*. De todos modos el elemento -*Viejo*, en denominaciones como *Castilviejo* puede indicar un castillo construido sobre otro anterior, o referir una fortaleza que vigila un 'río' pues este es el valor que otorga Galmés (1990, 55-56) a *Viejo* con valor toponímico.

IV. 5.

La función de las construcciones defensivas se halla en los nombres: *Castilmimbres* y *Cueva*.

*Castilmimbres*¹¹ dado que se documentó «BENBIVRE DEL CASTILLO» (Layna, 1979, 32) y «BENVIVERE DEL CASTIELLO» (1240 ó 1242) (García López, 1887, 121), podemos pensar que se trata de un topónimo formado por la unión de castillo y de mimbres, nombre con el que se suele hacer referencia al sauce, arbusto fretópico muy común en sotos y bosques de ribera (Martínez Fernández et alii, 1988, 46). El elemento BEMBIBRE proviene del latín BENE VIVERE, 'bien vivir', con trueque de B-en M- según y Menéndez Pidal (1986, 356), pero Gordaliza y Canal (1993, 112) apuntan que este 'bien vivir' se refiere a 'vivir rectamente' y por tanto a alguna orden religiosa, monasterio, etc.

El segundo caso es más sencillo ya que nos sitúa ante un *castillo* que da seguridad a una cueva, o tal vez que se ubica junto a una oquedad.

IV. 6.

Asimismo aparecen términos relacionados con el arbolado que circundaba la edi-

(10).- Incluso podría tratarse de un gentilicio o apodo, ya que a los habitantes de Huertapelayo (Guadalajara) se les conoce como *pelayos*.

(11).- Sin embargo Villar (1995, 158n) cree que el segundo elemento de este topónimo debe proceder del antropónimo AMIMBRE, forma celtibérica con el sufijo -bre, que posee un valor apelativo.

ficación: *Castillo del Corlo* y *Castillo de Ynesque*.

Oliver Asín (1959, 160) relaciona *Corlo* con la forma hispanoárabe CORNUS, 'encina', luego estaríamos ante un fitotopónimo.

Iñesque, se refiere a un lugar donde abunda una determinada planta, bien sea el mimbre porque en Janner (apud. García Blanco, 1951, 387) presenta la forma vasca *iña* 'mimbre', o bien la retama, o bien parte del romance GENESTA 'hiniesta, retama', que aparece en Alarcos (1950, 483-484), donde además aparecería el sufijo abundancial *-ueque*. Otros grupos poseen un sólo ejemplo.

El aspecto cromático es palpable en *Castilblanco*, topónimo que se compone de la forma apocopada de *Castillo*, ver *Castillo*, y de un segundo elemento, *blanco*, que debe aludir al color de dicha fortaleza, o bien a que la fortaleza se ubique junto a un mojón delimitador, señal que solía ser de color *blanco*, luego sería equivalente a *Mojón Blanco*.

Funes bien puede derivar del latín FINIS, 'límite' como sugiere Celdrán (2002, 350), o tal vez recuerde el nombre de su tenente.

Lobos indica lo intrincado de su ubicación, pues por allí es usual el tránsito de estos animales.

V. La equivalencia entre castillo y edificio fortificado

Galmés (1990, 52) subraya que *Castell* (Alicante) y sus derivados, en la oronimia, ya no hacen referencia a la construcción humana, sino que han pasado a significar 'roca o peña escarpada', por tanto se trataría de un espacio defensivo, en el que preferentemente abundan los peñascos, pero donde no es necesaria la presencia de una construcción defensiva. Suárez Zarrallo (1999, 162-163), al estudiar los topónimos del tipo *Castillo* en la Tierra de Barros (Badajoz), no ve indicios de que en los topónimos así denominados haya existido una fortificación, incluso los hablantes del lugar lo designan como un paraje y algunos llegan a describirlo como un «piricuto» o «pericuto», es decir un 'lugar alto con forma puntiaguda'. Entonces tiene razón Llorente Maldonado (1987, 162) cuando afirma que «no se puede considerar *castillejo* con la existencia de una fortificación, ni tampoco considerar *castillejo* como calco literal del árabe al-qulaya, diminutivo de al-qala / al-qalat <<el castillo>>, porque con frecuencia hace referencia a una simple elevación del terreno, incluso a la existencia de un dolmen que, cubierto por la tierra, da la impresión de un mogote o de un castellet».

De este modo veintidós topónimos de esta nómina, una quinta parte de la misma, no poseen una constatación real de que allí haya existido una fortaleza¹² y eso que recientes investigaciones sitúan en 135 el número de edificaciones defensivas en la provincia de Guadalajara. Los topónimos que no concuerdan con la existencia de una fortaleza son los siguientes: *Castellar* en Prádena de Atienza; *Castilblanco* en Aragoncillo; los *Castillejo* de Riosalido, Anquela del Pedregal, El Atance, Milmarcos, Torete, Peñalén y Puebla de Valles; los *Castillo* -s de Lupiana, Albalate de Zorita,

(12).- Aquellos yacimientos en los que se dice que se ha encontrado un *castro* se han incluido entre los que tienen restos de fortaleza, ya que para los antiguos pobladores esos restos de murallas serían equivalentes a castillo.

Aldovea (Albalate de Zorita), Novella, Maranchón, Buenafuente del Sistol, Almallá, Barriopedro, Santamera, Pinilla de Molina y Prádena de Atienza, y el *Castillejo* de Villacorza.

Ello nos llevaría a una estructura poblacional en época medieval muy definida: el pueblo se ubicaba en un alto, lugar bien defendido de algaradas enemigas, donde existiría un nacimiento de agua capaz de dar de beber a todos los residentes, y en una zona algo más baja la iglesia, cuya función sería más o menos similar a la de un ayuntamiento actual. Después los núcleos de población se expandieron buscando tierras fértiles, riberas de ríos, arbolados..., momento en el que ya desaparecen los términos *Castillo* y *Torre* a la hora de nombrar a los núcleos de población.

VI. BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA.

- ALARCOS LLORACH, Emilio (1950): «Apuntaciones sobre toponimia riojana», *Berceo* V, nº 16, Logroño, 473-492.
- ARJONA CASTRO, Antonio (1990): «Nuevas aportaciones a la geografía histórica del reino de Córdoba en la España musulmana», *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, nº 118, Córdoba, 175-197.
- CARRIÓN MATAMOROS, Eduardo (1998): «La zona Oriental soriana en la Alta Edad Media: Estructuras de población y sistemas de defensas», *Celtiberia*, nº 92, año XLVII, Soria, 7-54.
- *CASTILLOS DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA* (2003): Guadalajara, Diputación Provincial de Guadalajara (Centro de la fotografía y de la imagen histórica de Guadalajara).
- CELDRÁN GOMARIZ, Pancracio (2002): *Diccionario de topónimos españoles y sus gentilicios*, Madrid, Espasa-Calpe.
- DIAMENT, Henri (1972): *The Toponomastic Reflex of Castellum and Castrum. A comparative Pan Romanic Study*, Heidelberg (Alemania), Carl Winter Universitätsverlag.
- Galmés de Fuentes, Álvaro (1990): *Toponimia de Alicante*, Alicante, Universidad.
- GARCÍA BLANCO, Manuel (1951): «Filología, 1949-50», *Revista de Filología Española*, XXXV, Madrid, 382-395.
- GARCÍA LÓPEZ, Juan Catalina (1887): *El Fuero de Brihuega*, Madrid, Tipografía de Manuel G. Hernández.
- GARCÍA PÉREZ, Guillermo (2000): *Las rutas del Cid*, Madrid, Polifemo (2ª ed.).
- GONZÁLEZ, Tomás (1829): *Censo de población de las provincias y partidos de la Corona de Castilla en el siglo XVI*, Madrid, Imprenta Real.
- GORDALIZA APARICIO, F. Roberto y CANAL SÁNCHEZ-PAGÍN, José María (1993): *Toponimia palentina (Nuestros pueblos: sus nombres y sus orígenes)*, Palencia, Caja España.
- HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, Félix (1942): «Estudios de geografía histórica española V. Sobre el topónimo «Zaira»», *Al-Andalus*, VII, Madrid-Granada, 113-125.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando (1991): «Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752 VIII», *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, XXX, Madrid, 211-231.
- JIMÉNEZ ESTEBAN, Jorge (1992-93): *Castillos de Guadalajara*, 2 tomos, Madrid, Penthalon.
- LAYNA SERRANO, Francisco (1962): *Castillos de Guadalajara*, Madrid, Yagües (3ª ed.).
- _____ (1979): *Historia de la villa de Cifuentes*, Guadalajara, Institución Provincial de Cultura «Marqués de Sanillana», (2ª ed.).
- LORENTE MALDONADO DE GUEVARA, Antonio (1987): *Consideraciones sobre la comarca de Salvatierra*, Salamanca, Instituto de Bachillerato de Guijuelo.
- MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, Aída et alii (1988): «Vocabulario y toponimia de los humedales españoles», *Quercus*, nº 34, Madrid, 46-47.
- MADOZ, Pascual (1987): *Diccionario geográfico-estadístico-histórico. Castilla-La Mancha*, Valladolid, Ámbito

- (Servicio de Publicaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha), (reed. 1845-1850). Edición facsímil.
- MARSÁ, Francisco (1960): «Toponimia de Reconquista», *Enciclopedia de Lingüística Hispánica* I, Madrid, 615-646.
 - *MEMORIAL HISTÓRICO ESPAÑOL XLI XLII (1903), XLIII (1905), XLV (1912), XLVI y XLVII (1915)*, Real Academia de la Historia, Madrid, Aumentos de GARCÍA LÓPEZ, Juan Catalina (XLI-XLIII) y de PÉREZ VILLAMIL, Manuel (XLV-XLVII).
 - MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1986): *Orígenes del Español. Estado Lingüístico de la Península Ibérica hasta el S. XI*, Madrid, Espasa-Calpe, (10ª ed.).
 - MOLINA, Fr. Ramón (1983): *Yunquera, datos para su historia*, Guadalajara, Institución Provincial de Cultura «Marqués de Santillana».
 - MONGE MOLINERO, Eusebio (1993): *Topónimos de la provincia de Guadalajara*, Sigüenza (Guadalajara), El Autor.
 - MONTANER, Alberto (1998): *Cantar de Mío Cid*, Barcelona, Crítica (2ª ed., 1ª reimpresión).
 - NEBOT CALPE, Natividad (1991): *Toponimia del Alto de Mijares y del Alto Palancia*, Castellón, Diputació de Castelló.
 - NIETO BALLESTER, Emilio (1997): *Breve diccionario de topónimos españoles*, Madrid, Alianza Editorial.
 - OLIVER ASÍN, Jaime (1991): *Historia del nombre de Madrid*, Madrid, Agencia Española de Cooperación Internacional, (2ª ed.).
 - PAVÓN MALDONADO, Basilio (1984): *Guadalajara Medieval. Arte y arqueología Árabe y Mudéjar*, Madrid, C.S.I.C.
 - PÉREZ CARMONA, Pbro. José (1964): «La historia y la geografía burgalesas reflejadas en su toponimia», *Boletín de la Institución Fernán González* 162 año XLIII, Burgos, 238-271.
 - PÉREZ FUERTES, Pedro (1990): *Molina. Reino Taifa. Condado. Real Señorío. Torrejón de Ardoz (Madrid)*, Diputación Provincial de Guadalajara.
 - RANZ YUBERO, José Antonio (1991): «Los nombres Arriaca, Alcarria y Guadalajara: su etimología, significado y otras particularidades», *Wad-al-Hayara*, nº 18, Guadalajara, 475-480.
 - _____ (1996): *Toponimia mayor de Guadalajara. Contribución crítica al estudio de la toponimia mayor guadalajareña con un diccionario de topónimos*, Guadalajara, Institución Provincial de Cultura «Marqués de Santillana».
 - RANZ YUBERO, José Antonio y LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón (1995): «Repertorio de topónimos contenidos en las *Relaciones Topográficas de Felipe II*. Provincia de Guadalajara», *Wad-al-Hayara*, nº 22, Guadalajara, 353-479.
 - _____ (1996): «Topónimos defensivos que aparecen en las *Relaciones Topográficas de Felipe II*», *Wad-al-Hayara*, nº 24, Guadalajara, 314-334.
 - _____ (1999): *Toponimia y arqueología. Yacimientos arqueológicos de Guadalajara y su denominación*, Ed. Caja de Guadalajara, Guadalajara.
 - _____ (2003): «Addenda al repertorio de topónimos contenidos en las relaciones topográficas de Felipe II. Provincia de Guadalajara», *Wad-al-Hayara*, nº 30, Guadalajara, 283-312.
 - _____¹³ (1995): *Toponimia menor de Albalate de Zorita*, Albalate de Zorita (Guadalajara), Ayuntamiento de Albalate de Zorita.
 - _____ (1994): «Repertorio de toponimia menor de Alcolea de las Peñas», *Cuadernos de Etnología de Guadalajara*, nº 26, Guadalajara, 311-322.
 - _____ (1997): «Toponimia menor de Alcuneza», *Anales Seguntinos*, nº 13, Sigüenza (Guadalajara), 253-278.

EL TOPÓNIMO CASTILLO EN GUADALAJARA Y SU CORRESPONDENCIA CON
EDIFICACIONES DEFENSIVAS

- _____ (1997): *Estudio de la toponimia menor de Alovera*, Ayuntamiento de Alovera, Alovera (Guadalajara).
- _____ (1997) «Toponimia menor de Barbatona», *Anales Seguntinos*, nº 13, Sigüenza (Guadalajara), 279-288.
- _____ (2005): «Toponimia menor de Guadalajara: Bujalcayado», *Anales Seguntinos*, nº 21, Sigüenza (Guadalajara), 149-163.
- _____ (2002): «Toponimia menor de Guadalajara: La Cabrera», *Anales Seguntinos*, nº 18, Sigüenza (Guadalajara) 121-137.
- _____ (2004): «Toponimia menor de Guadalajara: Carabias», *Anales Seguntinos*, nº 19 (2004), Sigüenza (Guadalajara), 107-116.
- _____ (2003): «Toponimia menor de Guadalajara: Condemios de Abajo y Condemios de Arriba», *Cuadernos de Etnología de Guadalajara*, nº 35, Guadalajara, 369-396.
- _____ (2003): «Toponimia menor de Guadalajara: Fuentelviejo», *Cuadernos de Fuentelviejo*, nº 2, Fuentelviejo (Guadalajara), 45-75.
- _____ (1998): «Estudio de la toponimia menor de Horna», *Anales Seguntinos*, nº 14, Sigüenza (Guadalajara), 107-131.
- _____ (2005): «Toponimia menor de Guadalajara: Luzaga», e/p.
- _____ (2004): «Toponimia menor de Guadalajara: Majaerayo», *Cuadernos de Etnología*, nº 36, Guadalajara, 231-246.
- _____ (2001): «Estudio de la toponimia menor de Matallana, El Vado y La Vereda», *Wad-al-Hayara*, nº 29, Guadalajara, 191-209.
- _____ (1997): *Estudio de la toponimia menor de Maranchón (Balbacil, Clares, Codes, Maranchón y Turmiel)*, Maranchón, Ayuntamiento de Maranchón. Guadalajara.
- _____ (1997): «Toponimia menor de Montarrón», *Cuadernos de Etnología de Guadalajara*, nº 29, Guadalajara, 355-372.
- _____ (2005): «Peñalver: el topónimo y otros de su localidad», e/p.
- _____ (1999): «Estudio de la toponimia menor de Riosalido», *Anales Seguntinos*, nº 14, Sigüenza (Guadalajara), 133-159.
- _____ (2005): «Toponimia menor de Guadalajara: Torrubia», e/p.
- _____ (2001): «Toponimia menor de Guadalajara: Villacorza», *Anales Seguntinos*, nº 17, Sigüenza (Guadalajara), 97-118.
- _____ (2005): «Toponimia menor de Guadalajara: La Yunta», e/p
- RANZ YUBERO, José Antonio, LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón y REMARTÍNEZ MAESTRO, María Jesús (2004): *Estudio toponímico de los despoblados de la comarca de Molina de Aragón*, Ayuntamiento de Molina de Aragón y Comunidad del Real Señorío de Molina y su Tierra, Molina de Aragón (Guadalajara).
- RETUERCE VELASCO, Manuel (1994): «Carta Arqueológica de la Meseta Andalusí según el referente cerámico», *Boletín Arqueológico de Madrid*, vol. 8, Madrid, 7-110.
- ROSTAING, Charles (1969): *Les noms de lieux*, París, Press Universitaires de France.
- SUÁREZ ZARRALLO, María Purificación (1999): *Toponimia de la Comarca de la Tierra de Barros*, Badajoz, Diputación Provincial de Badajoz.
- VERGARA, Gabriel M^a (1946): «Algunas palabras de uso corriente en la provincia de Guadalajara que no se hallan en los diccionarios», *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares* II, Madrid, 134-147.
- VILLAR LIÉBANA, Francisco (1995): *Estudios de celtibérico y de toponimia prerromana*, Salamanca, Universidad (Acta Salmanticensia).

EL TOPÓNIMO TORRE EN GUADALAJARA ¿SINÓNIMO DE FORTIFICACIÓN?¹

José Antonio Ranz Yubero
José Ramón López de los Mozos Jiménez

I. Introducción

El casi centenar de topónimos *Torre* en la provincia de Guadalajara hacía necesario un estudio exhaustivo del mismo. En realidad son ochenta y uno los topónimos que se pueden relacionar con la forma, quizás mejor base lingüística, *Torre*: treinta y dos corresponden a la toponimia mayor de nuestra provincia y que fueron publicados por Ranz (1996), veintisiete se encuadran en la nómina de yacimientos arqueológicos realizada por Ranz y López de los Mozos (1999), y otros tantos aparecen entre los lugares despoblados de Guadalajara, de ellos sólo se han publicado los correspondientes a la comarca de Molina de Aragón (Ranz, López de los Mozos y Remartínez, 2004). Es preciso hacer una salvedad: cinco de los nombres que aparecen en arqueología también se hallan en despoblados, luego la nómina quedaría reducida a ochenta y un topónimos.

En el presente estudio se tienen en cuenta todas las variantes lingüísticas de aparición del topónimo *Torre*, así como de un punto de partida y es que estas formas están estrechamente vinculadas a puntos defensivos y a fenómenos históricos, pues como señala García-Borrón (1988, 1704) «atravesando la línea del 1086, el territorio castellano sólo gana extensión por Guadalajara, prosiguiendo la expansión hacia el sureste. Si hasta Soria las áreas quedaban en la mitad occidental de la provincia, aquí se rompe la norma. 19 topónimos sobre 28 (con el elemento *Torre*) quedan en la mitad oriental de Guadalajara, en los partidos de Molina y Sigüenza. Esta consecuencia atestigua el empuje necesario para la invasión del territorio musulmán que culmina en 1134. Se trata de unos topónimos que son ya el recuerdo de las luchas contra almorávides, reavivadores de la contienda que los reinos de Taifa no lograban dominar».

No sólo nos conformaremos con explicar en profundidad el término *Torre* sino que también estudiaremos el resto de elementos lingüísticos que forman parte de estos topónimos, bien como compuestos o bien como elementos que completan la denominación. Después debatiremos sobre si todas las denominaciones de la nómina aquí propuesta se relacionan con un punto defensivo o no. Terminaremos el trabajo con unas breves conclusiones y con la reseña de la bibliografía utilizada para realizar esta investigación.

(1).- Este trabajo se enmarca en el Proyecto de Investigación Usos, Prácticas y Modelos de Conservación de lo escrito en la Península Ibérica entre los siglos XI a XVIII, nº de referencia BHA 2002-02541, financiado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología, dirigido por Carlos Sáez Sánchez (Universidad de Alcalá de Henares)

II. Nómina².

- Taracena
Taragudo
Taravilla
Tartanedo
5 Teroleja
Tordelpalo
Tordelrábano
Tordelrábano* y ** (Fuensaviñán)
Tordelrey** (Alcolea de las Peñas)
10 Tordellego
Tordelloso
Tordesilos
Torejón, El o Torrejón, El* (Maranchón)
Torete
15 Torija
Torre, La* (Codes)
Torre, La* (Mazarete)
Torre, La* (Novella)
Torre, La** (Pradilla)
20 Torre, La* (San Andrés del Congosto)
Torre, La* (Turmiel)
Torre de Alvar Díaz o Torrecilla** (Cercadillo)
Torre de Don Bela o Turrumbela* (Taragudo)
Torre de Majarón* (Yunta, La)
25 Torre de Miralbón o Torre de Miguel Bon** (Molina de Aragón)
Torre de los Moros* y ** (Luzón)
Torre de los Moros* (Membrillera)
Torre de los Moros* (Terzaga)
Torre de Valdealmendras
30 Torre del Águila, La* (entre Usanos y Fontanar)
Torre del Burgo
Torrealbilla, Torralbilla o Santa Catalina** (Hinojosa)
Torrealbilla** (Bochones)
Torrebeleña
35 Torrecilla, La** (Alcuneza)
Torrecilla** (Bochones)
Torrecilla** (Bujarrabal)
Torrecilla** (Cantalojas)
Torrecilla, La* y ** (Estriégana)
40 Torrecilla** (Las Inviernas)

(2).- En esta nómina aparecen los topónimos mayores sin marca alguna, las denominaciones arqueológicas acompañadas de un asterisco (*) y las denominaciones de despoblados con dos asteriscos (**). detrás del asterisco aparecerá necesariamente la población en la que quedan encuadradas esos yacimientos o despoblados

- Torrecilla, La o Tobazo, El** (Ledanca)
 Torrecilla* (Morenilla)
 Torrecilla, La* y ** (Palazuelos)
 Torrecilla* (Setiles)
 45 Torrecilla** (Traid)
 Torrecilla del Ducado
 Torrecilla del Pinar
 Torrecuadrada* (Torrecuadrada de los Valles)
 Torrecuadrada de los Valles
 50 Torrecuadrada de Molina
 Torrecuadradilla
 Torrejón** (Ablanque)
 Torrejón o Torrejuncillo** (Fuentenovilla)
 Torrejón, El* (Horna)
 55 Torrejón** (Yebra)
 Torrejón del Rey
 Torrelengua* (Herrería)
 Torremocha** (Bochones)
 Torremocha* (Codes)
 60 Torremocha de Tordelrábano** (Paredes de Sigüenza)
 Torremocha de Jadraque
 Torremocha de la Dehesa** (Galve de Sorbe)
 Torremocha del Campo
 Torremocha del Pinar
 65 Torremochuela
 Torremochuelilla** (Cillas)
 Torreón o Torre de Barbatona* (Barbatona)
 Torreón, El o Torrejón, El* (Rillo de Gallo)
 Torreón, El o Torrejón, El* (Turmiel)
 70 Torreplazo* (Miedes de Atienza)
 Torrequebrada* (Torremochuela)
 Torrequebradilla** (Valdelcubo)
 Torresaviñán
 Torrevera, La o Torre de Bujarrabal* y ** (Bujarrabal)
 75 Torrubia
 Torrubia** (Miedes de Atienza)
 Tórtola de Henares
 Tortonda
 Tortuera
 80 Tórtuero de la Sierra
 Trijueque

III. Explicación del topónimo torre

En las torres se basaron algunas aldeas para su fundación tras la reconquista de ahí que fuera usual que adquirieran este término a la hora de dar nombre a los

núcleos de población recién nacidos.

Según Marsá (1960, 624-625) para defender un lugar no siempre se precisa construir «una importante obra fortificada. Bastaba muchas veces con una torre (...) En ocasiones la torre era una atalaya, incluso dotada de campana desde donde avistar el enemigo y prevenir los propios de su presencia. Podía formar parte del edificio o estar unida a él por medio de un puente, único acceso a la torre».

Torre con sus compuestos (*Torralba*) y sus derivados (*Torrecilla-s*, sobre todo), indican una `villa rústica`, con un sentido similar al que mantiene en catalán actualmente. Nebot (1991, 221) dice que *Torre*, del latín *TURRIS*, equivale en aragonés a `tipo de vivienda rural, granja, casa de recreo`.

Para Oliver Asín (1991, 67-69) los topónimos castellanos *Torre* son indicativos de «ese telégrafo de señales», provienen quizá de la existencia de anteriores torres árabes, las que a su vez, en ocasiones, traducen torres romanas preexistentes.

En resumen *Torre* es, como señalan Ongil y Rodríguez (1983, 231), un `edificio fuerte, más alto que ancho y que sirve para defenderse de los enemigos desde él o para defender una ciudad`.

A partir de ahora vamos a clasificar y explicar el valor de las torres que aparecen en la nómina precedente.

III.1.

Las torres que son normales o mayores aparecen sólo como *Torre*, aquí encontramos seis casos, o como *Torreón*, que posee tres ejemplificaciones. Dudamos de la simpleza de estos nombres ya que los nueve casos corresponden a designaciones de despoblados o de yacimientos arqueológicos, y bien pudiera ser que el nombre en su totalidad se haya perdido a través del tiempo.

Lo normal es que vayan acompañados de algún topónimo mayor o referencia a ciudad importante con el fin de indicar a qué lugar otorgaban seguridad: *Torre de Barbatona*, *Torre de Valdealmendras*, *Torrebeleña*. Los casos de *Torre del Burgo* y *Taravilla* son especiales por eso nos vamos a detener más en ellos.

En *Torre del Burgo* la *Torre* tenía como objetivo defender al Burgo correspondiente.

Dado que para Rohlfis (1951, 253) Burgo es `castillo` y según Lapesa (1985, 112) es `fuerte, ciudad amurallada`³, la referencia aludida es Hita.

En *Taravilla* dudamos de que el primer elemento aluda a una fortificación, por eso proponemos el valor de `villa situada sobre un monte`, alusión que cuadra bastante bien con la descripción geográfica que del lugar hace Madoz (1987 II, 321): construido en llano en un punto elevado a la margen derecha del río Cabrillas.

III.2.

Las formas diminutivas de *Torre*, referidas a la pequeñez de la construcción, bien como *Torrejón* con cinco casos, como con *Torrecilla* con trece constituyen el grupo más abundante de este repertorio.

(3).- Frago (1980, 55) cree que nombres como *Burgo* tal vez sean fruto de la repoblación aragonesa, del primer tercio del siglo XIII

Diament (1972, 78) no cree que *Torrejón* derive de un *TURRILLIONE(M) o *TURRELLIONE, y postula la forma *TURRELLONE, con lo cual debió producirse un *TORRELLON. Para González (1975 I, 171) *Torrejón* se relaciona con edificaciones derruidas. En el repertorio hallamos *Torejón* (Maranchón) junto a *Torrejón*.

Más diminutivo que *Torrejón* es *Torrecilla*, término documentado por primera vez en 1148 (Gordón, 1988, 48). Tovar (1989, 143) identifica la ciudad antigua de TURIANA con *Torrecilla* (Almería); TURIANA se puede explicar a través de TURR- y el antropónimo -ANNIA, partiendo de un TUR(R)IAN(N)IUS, pero como en este lugar se conserva una factoría de hacer GARUM (a la que se ha querido ver forma de torre) se ha facilitado una «asociación etimológica» con *Torre*.

Otras formas diminutivas de *Torre* en las que es preciso detenerse son: *Torete*, *Tórtola* y el binomio *Torija-Trijueque*.

Algunos investigadores han relacionado *Torete* con el 'toro', sin embargo nosotros, al igual que Pavón (1984, 10), consideramos que este nombre se refiere a una 'torre poco importante'.

Tórtola se refiere a una 'torre pequeña', a pesar de que topónimos como *Tortila*, *Tortella* (Málaga) han sido relacionados por Chavarría (1997, 184) con el mozarabismo granadino TORDILLA, 'tordo', o de que Nieto (1997, 345) relacione *Tortoles* (Burgos) y esta *Tórtola*, con el latín TORTUS, 'retorcido', aludiendo a las revueltas de un río o camino, normalmente se aplica a pequeñas corrientes de agua.

Aunque no han faltado interpretaciones para *Torija* como 'torre roja', opinamos que es una forma diminutiva de *Torre* en femenino, 'la torrecilla'. *Trijueque* sería una forma derivada de *Torija* según los parámetros de Oliver Asín que luego comentaremos.

Otro diminutivo es *Teroleja*, dado que su documentación es «TOROLEJAS» (1353) (Minguella, 1910 II, 341), creemos que es mejor relacionarlo con un monte que con una construcción defensiva.

III.3.

A veces *Torre* se une a un nombre personal, a un cargo o a un colectivo. Los nombres que se encuadran en este epígrafe son: *Taracena*, *Tordelrey*, *Torre de Álvar Díaz*, *Torre de los Moros*, *Tordelrey*, *Torresaviñán*.

Taracena podría interpretarse como un nombre prerromano donde está presente el sufijo -en, 'lugar que es propiedad de alguien denominado Taraso', tal vez tratándose de un antropónimo celta. Aunque podría adscribirse al grupo *Torre* consideramos que se debe referir a un 'otero situado en una hoz', valor que no dista mucho de su ubicación geográfica.

Con *Torre de los Moros*, forma que se repite en tres ocasiones, se indica la creencia de la antigüedad de esa fortaleza ya que se le atribuye a los conquistadores beréberes.

La *Torre de Álvar Díez* recuerda a un personaje que acompañó por estas tierras, cercanas a Atienza, al Cid. En concreto se trata de una figura de la corte entre 1068 y 1111, que frecuentemente posee el título de gobernador de Oca (Menéndez Pidal, 1980, 20).

Con *Torresaviñán* se alude a la torre vigía ordenada construir por Don Manrique

de Lara en el siglo XII, que aún se conserva. Heras (1989, 23). Es una denominación que contiene el antropónimo SABINIANO al igual que *Fuensaviñán*.

La explicación más sencilla del topónimo *Tordelrey* es decir que se trata de una construcción defensiva perteneciente al *Rey*. De todas formas, y como apunta Etxebarria (2000, 124) que en muchas ocasiones los topónimos *Rey / Reina* no remiten a la realeza, sino que aluden a 'cursos de agua', desde el celta REKU, 'riego, reguero, curso de agua', no debemos descartar la posibilidad de estar ante un 'otero del río' o 'río del otero'.

Torre de Miralbón o *Miguel Bon* indica una fortaleza que era propiedad del moro *Aben Galbón*. Como en otras ocasiones se documenta como «Mingalbon» pensamos que el segundo elemento es un hipocorístico de GALIB, cuyo significado es 'triunfador'. De todos modos y como manifiesta Pacheco (2000, 282) los topónimos del tipo *Torre* y antropónimo árabe justifican la existencia de asentamientos beréberes asociados a enclaves fortificados de carácter agrario.

III.4.

El color que presentan las torres también es significativo a la hora de denominarlas.

Torrubia es sinónimo de *Torroja*, 'la torre roja', y con esta denominación se alude a 'las piedras bermejas' que se utilizaron para construir esa fortificación.

Otras dos formas posee *Torrealbilla*; ellas hacen referencia al color blanco que resalta en el paisaje que circunda a ambos puntos defensivos.

III.5.

Hay nombres que muestran la existencia de una serie de árboles o plantas que sirven de punto concreto de referencia para denominar un lugar o paraje y, posteriormente, una entidad de población, cumpliendo una función propiamente demarcativa y señaladora (Hernández Carrasco, 1978, 26)

Tordelrábano, que aparece en dos ocasiones, se debe interpretar según Alvar (1957, 454) como 'torre del rábano' aludiendo tal vez a una 'torre muy fortificada', comparando la forma del rábano con la de una torre. Lo mejor será suponer un 'otero de rábanos'.

El segundo elemento de los topónimos *Tordellego* y *Tordelloso* remite a un mismo fitotopónimo: a una hierba que, según Simonet (1975, 611), se relaciona con YEBULICO, que en español es 'del saúco'. Por tanto es mejor interpretar la forma inicial como 'monte' que como 'torre'.

A pesar de que *Tordesilos* ha sido interpretado de forma similar a *Tordesillas* (Valladolid), y éste posee el valor de 'monte de piedra o de piedras sillares' (Galmés (1990, 13), creemos, atendiendo a la documentación «OTER DE SELAS» (1158), que alude a un 'otero de pastos (= selas)'.

Por último nos queda un topónimo complicado: *Tartanedo*. Es difícil dilucidar el valor del segundo elemento, incluso determinar cuál es éste, pero hemos decidido

(4).- Para Segura (1985, 235) procede del latín EDUCUS, con consonantización de la semiconsonante (j) que se da en casos de diptongación de /e/, y este del celta ODOCOS

incluirlo aquí porque parece que posee el colectivo arbóreo -edo y por lo tanto cuadraría mejor con un monte que con una torre.

III. 6.

No faltan las denominaciones que se centran en determinar la función propiamente dicha de las torres: la de vigilar.

Respecto a *Torre del Águila* vamos a centrarnos en *Águila*. García García (1983, 399) cree que es una palabra latina que proviene del griego ANKULOS, como 'corvado', que pudo cruzarse con AKULONE, 'picacho', y con otros derivados de ACUO⁵; Además Galmés (1990, 21) señala que *Águila*, tal vez derivado de *AQUICULARIA, cuando se refiere a peñas, cabezos o montes, indican una prominencia del terreno en forma de aguja o aguijón, es decir, puntiagudas.

Ateniéndonos a la ubicación del lugar concluimos que el sentido del topónimo es el de 'torre situada sobre un picacho' y por lo tanto divisadora de una gran extensión de terreno.

Formas como *Taragudo* responden a una estructura romance evolucionada sobre la base OTERO, 'altura'» (Herrero, 1977, 239) y un segundo elemento alusivo a la forma del monte: acabado en pico y por tanto idóneo para servir de punto de vigilancia.

Torrelengua se trataría de una *Torre* que es capaz de vigilar una amplia zona de terreno, es decir, una distancia *lengua*, por la tanto muy efectiva.

Turrumbela o *Torre de Don Bela*. La segunda de las documentaciones nos llevaría a situar a este nombre entre los que poseen el étimo *Torre* y un antropónimo, sin embargo pensamos que *Turrumbela* es una reduplicación toponímica, formada por dos elementos que indican puntos vigilantes: *Torre* y *Velilla*. Para Merino (1978, 51) con esta denominación se alude a un punto fortificado, y proviene del latín VIGILARE.

En *Torreplazo* con el segundo elemento del topónimo *Plazo* se nos indica que desde este punto defensivo, situado a 1.423 metros de altitud, se divisaba todo el entorno. Quizá una 'torre emplazada' en un lugar estratégico muy importante, o tal vez una torre empalizada al encontrarse amurallada con troncos.

Sanz y Díaz (1980, 236) señala que *Torreplazo* refiere, según la tradición oral, a que allí se le cumplía al Campeador el plazo dado por el rey para abandonar la «tierra de nadie», zona comprendida entre el Duero y la Sierra de Miedes.

Torrevera alude a una fortaleza desde la cual se divisa un gran espacio, de ahí el segundo elemento -*vera*, 'verdadera, certera' para avistar a los posibles enemigos.

Por último *Torre de Majarón* refiere a una fortificación emplazada en una gran majada, o tal vez próxima a un gran majano de piedras, y por lo tanto con la función de defender un límite.

III. 7.

El último apartado lo forman veinticinco topónimos que sí parecen relacionarse con la base *Torre* ya que son indicativos de su forma, de su estado de conservación,

(5).- Entre otros Gordon (1988, 177) cree que su origen es un semiculto del latín AQUILA, que es frecuente en la onomástica de los lugares altos

incluso de los elementos constructivos que se emplearon en su fabricación.

Sobresale la forma *Torremocha* donde se halla el elemento *Mocha* para indicar que esta fortificación ya no se halla íntegra, sino derruida, 'mutilada', de ahí que derive de TARRIS MUTILA. Denominaciones de este tipo informan de batallas, asedios sufridos por estas fortalezas. Junto a la forma simple *Torremocha*, aparecen los diminutivos *Torremochuela* y *Torremochuelilla*, aunque este último ejemplo se puede encuadrar, al igual que *Torija* y *Trijueque* más arriba, en la diferenciación toponímica que postula del siguiente modo Oliver Asín (1991, 123-124) «de muchos pueblos de esta región (centro) han emigrado en cierta época grupos de vecinos que han ido a fundar nuevos poblados sin alejarse demasiado de su origen. Los nuevos pueblos que han surgido han recibido los mismos nombres de lugares abandonados por los emigrantes, pero en forma de diminutivo (...) *Cercedilla* de *Cerceda*».

Un caso similar al anterior es el de *Torrequebrada* y *Torrequebradilla* (Valdelcubo). Ambas nos dan idea del estado en que se hallaban, partidas, derruidas, a raíz de las contiendas militares acaecidas en el medievo. A estos dos nombres no se les puede aplicar el parecer de Oliver Asín ya que se hallan muy alejados geográficamente.

Tortonda se refiere a una 'torre redonda', disposición ésta que complicaba el asedio a la fortaleza.

La denominación *Tortuera*, al igual que *Tortuero*, se interpreta a través de 'torre torcida', construida la primera con grandes piedras según López la Torre (1759, 92).

Según *Obispado* (1886, 350-351) en *Tordelpalo* el étimo *Palos* alude a que al edificarse las primeras casas sus moradores erigieron una capilla y fabricaron un pequeño torreón de palo, que después fue destruido al levantar otro de piedra.

IV. ¿Torre = construcción fortificada?

La idea de poner en duda la relación directa entre los topónimos del tipo *Torre* y la significación de 'punto fortificado' obedece a razones lingüísticas y constructivas.

Desde el punto de vista lingüístico nos hacemos eco, en primer lugar, del parecer de Galmés (1990, 37) cuando dice que los topónimos que empiezan por TORRE suelen aludir a 'puntos fuertes', con capacidad de vigilar una amplia zona de terreno, aunque muchos de ellos parten de la raíz prerrománica TUR-, TOR-, ambas relacionadas con *TAURUS 'montaña'. Y posteriormente de la opinión de García Pérez (1993, 76-78) quien identifica el actual topónimo *Torrecil* (Zaragoza) con la forma documentada en 1500 «OTER CIT», luego en ciertas zonas altas y bien defendidas llamadas OTER el nombre, tal vez en época de reconquista y repoblación, derivó hacia TORRE; también Pérez Carmona (1964, 265) explica *Tardajos* como 'otero de ajos'. Este último aspecto se comprueba en el topónimo *Tordesilos* que en 1158 es documentado como «OTER DE SELAS» (Fraile, 1994, 64), y en 1353 como «OTER-DESILLAS» (Minguella, 1910 II, 340).

Tampoco cuadra la relación genérica entre los elementos que forman el topónimo

(6).- Otra línea de investigación, aunque no es aplicable a todos los casos arriba mencionados, es la de Villar (1995, 205, 226 y 231) para quien la base TUR, que se emplea en hidrotopónimos, y que se relaciona con la raíz indoeuropea *TER, «frotar, restregar», y con el vasco ITURRI «fuente». Incluso señala que esta raíz tuvo vigencia desde finales del II milenio a. C.

mo. De este modo si *Torre* es femenino no puede concordar con adjetivos masculinos, caso de *-turo* en *Tortuero*, *-plazo* en *Torreplazo*, *-agudo* en *Taragudo*. Estas denominaciones se explican mejor si suponemos que el primer elemento es OTER.

Los restos de construcciones no son lo abundantes que debiera en los topónimos de esta nómina, sólo 28, el 34,14%, de los mismos poseen restos de fortificaciones. Tras rastrear en el *Memorial Histórico Español* (1903, 1905, 1912 y 1915) con sus nóminas toponímicas correspondientes realizadas por Ranz y López de los Mozos (1995 y 2003), en el *Diccionario de Madoz* (1987) y en la *Crónica de Herrera Casado* (1988) los siguientes lugares sí poseen vestigios de torres: *Tartanedo*, *Tordelpalo*, *Tordelrábano* (*Fuensaviñán*), *Tordellego*, *Torija*, *Torre* (*Mazarete*), *Torre* (*Pradilla*), *Torre* (*Turmiel*), *Torre de Alvar Díaz* (*Cercadillo*), *Torre de Miralbón* (*Molina de Aragón*), *Torre de los Moros* (*Luzón*), *Torre de los Moros* (*Membrillera*), *Torre de los Moros* (*Terzaga*), *Torre de Valdealmendras*, *Torre del Burgo*, *Torrealbilla* (*Bochones*), *Torrecilla* (*Estríégana*), *Torrecilla* (*Morenilla*), *Torrecilla* (*Setiles*), *Torre cuadrada de los Valles*, *Torre cuadrada de Molina*, *Torreón* (*Rillo de Gallo*), *Torreplazo* (*Miedes de Atienza*), *Torresaviñán*, *Torrevera* (*Bujarrabal*), *Tortuera*, *Trijueque*. De todos modos y siguiendo a Herrera Casado (2000, 35), debemos tener en cuenta que «muchos de aquellos primitivos castillos fueron derribados voluntariamente, especialmente en la época de los Reyes Católicos, que persiguieron en todo momento el debilitamiento de los clanes familiares todopoderosos, que en un momento dado, y echando atrás el tiempo, podrían desestabilizar su nuevo concepto de Estado».

En algunos de ellos: *Taravilla*, *Teroleja*, *Tordelpalo*, *Tordellego*, *Tordelloso*, *Torrebeleña*, *Torre cuadrada de los Valles*, *Torremochuela*, *Tortuera* se nos indica que el pueblo se halla en una posición elevada, es decir, en un montecillo.

Morala (1984, 149) nos previene de otro error, y es el de que *Torre* en algunas ocasiones puede aludir a 'campanario de la iglesia' sin más. Pero este aspecto es muy difícil de comprobar pues es imposible determinar con seguridad si un nombre *Torre* debe su denominación a una fortaleza ya totalmente destruida o al campanario de una iglesia. Asimismo hay que recordar que algunas fortificaciones han pasado a convertirse en pacíficos campanarios de iglesia, un ejemplo clarificador lo constituye *Tartanedo*, donde existió una torre vigía (Herrera Casado, 1988, 752), que ahora según Abánades (1969, 45) es la torre de la iglesia, otro es *Torrejón del Rey*, población que posee una torre que sirve de campanario (Murillo, 1989, 31).

Pese a lo dicho anteriormente no nos oponemos a que estos OTER tuvieran una función defensiva como puntos de vigilancia desde donde se otearía un espacio amplio de terreno.

V. Conclusión final

La primera y principal es que no todos los topónimos de Guadalajara del tipo *Torre* son indicativos de una construcción defensiva.

La mayoría de los *Torre* están en la comarca molinesa y desde la Autovía Madrid-Barcelona hacia el norte. ¿Por qué? Porque ambas zonas suponen el paso natural entre las dos castillas. Las de la zona de Molina sirvieron también para defender a la población de los continuos conflictos medievales entre Aragón y Castilla que tuvieron a esta tierra como trágico escenario.

Además estas *Torre* sirvieron de utilidad para defender los principales ríos de la provincia: el *Tajo* y el *Henares*, así como los caminos más importantes en la época medieval.

Algunos de los nombres del elenco de los que aquí hemos trabajado no parecen guardar la supuesta relación entre Torre y fortificación. Tal es el caso en los que falta la concordancia genérica: *Torreplazo*, *Tortuera*, *Taragudo*, los que llevan un segundo elemento que indica un aspecto geográfico: *Torete*, *Taravilla*, *Taracena*, así como los que se completan con un fitotopónimo: *Tartanedo*, *Tordelrábano* (2), *Tordellego*, *Tordelloso*, *Tordesilos*.

VI. Bibliografía utilizada

- ABÁNADES LÓPEZ, Claro (1969): *Tierra Molinesa. Breve Estudio geográfico de sus pueblos*, Madrid, El Autor.
- ALVAR LÓPEZ, Manuel (1957): «Notas bibliográficas. Rohlf's, Gerhard-Studien zur romanische Namenkunde», *Revista de Filología Española*, XLI, Madrid, 453-457.
- CHAVARRÍA VARGAS, Juan Antonio (1997): *Contribución al estudio de la toponimia latino-mozárabe de la Axarquía de Málaga*, Málaga, Diputación de Málaga.
- DIAMENT, Henri (1972): *The Toponomastic Reflex of Castellum and Castrum. A comparative Pan Romanic Study*, Heidelberg (Alemania), Carl Winter Universitätsverlag.
- ETXEBARRIA MIRONES, Txomin (2000): *Toponimia y apellidos de origen prerromano en Las Encartaciones, Cantabria, Aizola y Las Merindades*, Bilbao, El autor.
- FRAGO GARCÍA, Juan Antonio (1980): *Toponimia en el Campo de Borja. Estudio Lexicológico*, Zaragoza, Diputación Provincial Institución «Fernando el Católico».
- FRAILE GARCÍA, Nicanor (1994): *Maranchón (mi pueblo). Apuntes para la historia de una villa que no tiene Historia*, Guadalajara, El autor.
- GALMÉS DE FUENTES, Álvaro (1990): *Toponimia de Alicante*, Alicante, Universidad.
- GARCÍA-BORRÓN, Juan Pablo (1988): «Toponimia militar y expansión castellana», *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española II*, Madrid, 1697-1705.
- GARCÍA GARCÍA, Jesús José (1983): *La toponimia del Bierzo (Bases para un corpus toponymicum)*, Madrid, Universidad Complutense.
- GARCÍA PÉREZ, Guillermo (1993): *ELPHA. Ocho estudios sobre el Cantar de Myo Çid*, Madrid, Polifemo.
- GONZÁLEZ, Julio (1975-1976): *Repoblación de Castilla La Nueva I y II*, Madrid, Universidad Complutense.
- GORDÓN PERAL, María Dolores (1988): *Toponimia de la sierra norte de Sevilla. Estudio lexicológico*, Sevilla, Universidad.
- HERAS, Jesús de las (1989): «Viaje a la Alcarria Alta», *Homenaje a Guadalajara 4* (Abril-Mayo), Guadalajara, 9-12.
- HERNÁNDEZ CARRASCO, Consuelo Vª (1978): *Toponimia de la provincia de Murcia (Núcleos de Población)*, Murcia, Universidad.
- HERRERA CASADO, Antonio (1988): *Crónica y guía de la provincia de Guadalajara*, Guadalajara, Diputación Provincial y Central Nuclear de Trillo I, (2ª ed.).
- _____ (2000): «Medio centenar de castillos en Guadalajara», *Nueva Alcarria*, nº 3560 (7-07-2000), Guadalajara, 35.
- HERRERO ALONSO, Abelardo (1977): «Toponimia prerromana de Burgos. II», *Boletín de la Institución Fernán González* año LVII, nº 188, Burgos, 105-122.
- LAPESA MELGAR, Rafael (1985): *Historia de la Lengua Española*, Madrid, Gredos, (9ª ed.).

EL TOPÓNIMO TORRE EN GUADALAJARA ¿SINÓNIMO DE FORTIFICACIÓN?

- LÓPEZ LA TORRE Y MALO, Gregorio (antes de 1759): *Chorográfica descripción del muy noble, leal, fidelísimo, y valerosísimo Señorío de Molina*, sin editorial, ni lugar de edición.
- MADOZ, Pascual (1987): *Diccionario geográfico-estadístico-histórico. Castilla-La Mancha*, Valladolid, Ámbito (Servicio de Publicaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha), (reed. 1845-1850). Edición facsímil.
- MARSÁ, Francisco (1960): «Toponimia de Reconquista», *Enciclopedia de Lingüística Hispánica* 1, Madrid, 615-646.
- *MEMORIAL HISTÓRICO ESPAÑOL XLI XLII (1903), XLIII (1905), XLV (1912), XLVI y XLVII (1915)*, Real Academia de la Historia, Madrid, *Aumentos* de GARCÍA LÓPEZ, Juan Catalina (XLI-XLIII) y de PÉREZ VILLAMIL, Manuel (XLV-XLVII).
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1980): *Poema de Mío Çid*, Madrid, Espasa-Calpe, (15ª ed.).
- MERINO RUBIO, Waldo (1978): «Toponimia mozárabe en la repoblación del territorio leonés», *León Medieval*, León, 42-60.
- MINGUELLA Y ARNEDO, Fr. Toribio (1910): *La Diócesis de Sigüenza y sus Obispos* I-II, Madrid, Obispado de Sigüenza.
- MORALA RODRÍGUEZ, José Ramón (1984): *La toponimia de una zona del Esla. Palanquinos, Campo y Villavidel*, León, Universidad.
- MURILLO RAMOS, Vicente (1989): *Historia de Torrejón del Rey e introducción a la historia de Alcolea del Torote (Guadalajara)*, Alcalá de Henares (Madrid), Amuravi.
- NEBOT CALPE, Natividad (1991): *Toponimia del Alto de Mijares y del Alto Palancia*, Castellón, Diputación de Castelló.
- NIETO BALLESTER, Emilio (1997): *Breve diccionario de topónimos españoles*, Madrid, Alianza Editorial.
- *OBISPADO DE SIGÜENZA: NOMENCLATOR DESCRIPTIVO Y ESTADÍSTICO DE TODOS LOS PUEBLOS DEL MISMO*, por un Sacerdote de la Diócesis (1886), Zaragoza.
- OLIVER ASÍN, Jaime (1991): *Historia del nombre de Madrid*, Madrid, Agencia Española de Cooperación Internacional, (2ª ed.).
- ONGIL VALENTÍN, María Isabel y RODRÍGUEZ DÍAZ, Alonso (1983): «Notas sobre toponimia romana en Extremadura», *Norba*, IV, Cáceres, 227-234.
- PACHECO JIMÉNEZ, César (2000): «Almunias en la Talavera medieval: Aproximación histórico-arqueológica al estudio del espacio rural islámico en el occidente de la taifa toledana», *Entre el califato y la Taifa: mil años del cristo de la luz*, Toledo, 369-386.
- PAVÓN MALDONADO, Basilio (1984): *Guadalajara Medieval. Arte y arqueología Árabe y Mudéjar*, Madrid, C.S.I.C..
- PÉREZ CARMONA, Pbro. José (1964): «La historia y la geografía burgalesas reflejadas en su toponimia», *Boletín de la Institución Fernán González*, 162 año XLIII, Burgos, 238-271.
- RANZ YUBERO, José Antonio (1994): «Metodología para el estudio de la toponimia mayor de un territorio determinado, y su aplicación a Guadalajara», *Cuadernos de Etnología de Guadalajara*, nº 26, Guadalajara, 323-331.
- _____ (1996): *Toponimia mayor de Guadalajara. Contribución crítica al estudio de la toponimia mayor guadalajareña con un diccionario de topónimos*, Guadalajara, Institución Provincial de Cultura «Marqués de Santillana».
- RANZ YUBERO, José Antonio y LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón (1995): «Repertorio de topónimos contenidos en las *Relaciones Topográficas de Felipe II*. Provincia de Guadalajara», *Wad-al-Hayara*, nº 22, Guadalajara, 353-479.
- _____ (1996): «Topónimos defensivos que aparecen en las *Relaciones Topográficas de Felipe II*», *Wad-al-*

Hayara, nº 24, Guadalajara, 314-334.

- _____ (1999): *Toponimia y arqueología. Yacimientos arqueológicos de Guadalajara y su denominación*, Ed. Caja de Guadalajara, Guadalajara.
- _____ (2000): «Sobre el topónimo MADINAT AL-FARAY», *Wad-al-Hayara*, nº 27, Guadalajara, 267-268.
- _____ (2003): «Addenda al repertorio de topónimos contenidos en las relaciones topográficas de Felipe II. Provincia de Guadalajara», *Wad-al-Hayara*, nº 30, Guadalajara, 283-312.
- RANZ YUBERO, José Antonio, LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón y REMARTÍNEZ MAESTRO, María Jesús (2004): *Estudio toponímico de los despoblados de la comarca de Molina de Aragón*, Ayuntamiento de Molina de Aragón y Comunidad del Real Señorío de Molina y su Tierra, Molina de Aragón (Guadalajara).
- ROHLFS, Gerhard (1951): «Aspectos de toponimia española», *Boletín de Filología*, XII, Lisboa, 228-264.
- SANZ Y DÍAZ, José (1980): «Avatares históricos del Códice del Cantar de Mio Cid», *Publicaciones de la Institución Fernán González*, Burgos, 239-259.
- SEGURA MUNGUÍA, Santiago (1985): *Diccionario etimológico latino-español*, Madrid, Ediciones Generales Anaya.
- SIMONET, Francisco Javier (1975): *Glosario de voces ibéricas y latinas usadas entre los mozárabes*, Libano (Beirut), Librairie du Liban, (reed. 1888).
- TOVAR, Antonio (1989): *Iberische Landeskunde. Segunda Parte. Las tribus y las ciudades de la Antigua Hispania. Tomo 3. Tarracónensis*, Baden-Baden (Alemania), Verlag Valentin Koerner.
- VILLAR LIÉBANA, Francisco (1995): *Estudios de celtibérico y de toponimia prerromana*, Salamanca, Universidad (Acta Salmanticensia).

LOS DUQUES DE MAQUEDA Y ARCOS, ALCAIDES DEL CASTILLO DE SAX (SIGLOS XVI-XIX)

Vicente Vázquez Hernández

La villa de Sax (Alicante), con 9.399 habitantes en 2005, se encuentra situada junto al río Vinalopó, cuyo valle sirve de vía de comunicación entre la costa mediterránea y el interior de la península desde épocas remotas. Sax fue habitada desde la prehistoria, y existen restos arqueológicos de la edad del bronce sobre la peña del castillo. Más tarde se establecieron en estas tierras los iberos, romanos y árabes.

Durante la dominación árabe, en época almohade (siglo XII), se construyó una torre en el castillo (que fue ampliado con la Torre del Homenaje en el siglo XIV). Tras la fracasada cabalgada del Vizconde de Cardona y la muerte de Artal de Alagón en la primavera de 1239. Al año siguiente, y al tercer intento, las tropas de Jaime I el Conquistador, mandadas por el Comendador de Alcañiz, de la Orden de Calatrava, con la ayuda de los almogávares, conquistaron Villena y Sax. Por el tratado de Cazola (1179), que se ratificó en Almizra (1244), Sax, junto con Villena, pasó a la Corona de Castilla, en el Reino de Murcia, en el Señorío de los Manuel y en el Marquesado de Villena, hasta que en 1476 pasó a depender directamente de la Corona.

La importancia del castillo de Sax reside en que siempre tuvo alcaides que eran personajes importantes, como los duques de Maqueda, herederos de don Gutierre de Cárdenas, pues la Corona de Castilla consideraba que fortaleza tan estratégica como la de Sax debía estar en manos de nobles de reconocida obediencia a los reyes, como lo había sido don Gutierre de Cárdenas, Comendador Mayor de León, Maestresala de la infanta doña Isabel, luego reina con el nombre de Isabel la Católica, y su Contador Mayor. Tomó parte en las guerras de Portugal y en las del reino de Granada, conquistó a Baza, y prestó otros muchos servicios a los Reyes Católicos, cuyo casamiento negoció, y de los cuales obtuvo, entre otras muchas mercedes, el señorío de las villas de Maqueda, Torrijos y Elche, con la alcaidía de las fortalezas de La Mota, Carmona, Chinchilla, Sax y los Alcázares de Almería. Casó con doña Teresa Enríquez, hermana de dona Juana Enríquez, con quien se había casado en segundas nupcias don Diego López Pacheco, último poseedor del marquesado de Villena, y ambas señoras primas hermanas del rey Fernando el Católico.

Por fuentes bibliográficas sabemos que ya en 1508 era alcaide del castillo de Sax don Diego de Cárdenas, adelantado de Granada. Los redactores de la "Relación de Sax", nos dicen que el primer Alcaide del castillo fue don Diego de Valera, por merced de Jaime "El Conquistador", y añaden más adelante que, en tiempos de la "Relación": "el alcayde deste castillo es el Duque de Maqueda, y dizese que le dan de salario, en cada un año, çien mill maravedís, y él pone tenientes, aunque agora no lo ay. No tiene dehesas, solo dos bancales, que valdrán seiscientos maravedís de renta; acostumbárase a llevar borra y asadura, y son los ganados que por este término pasan, pocos, y ansí no ay aprovechamiento".

Ochoa Barceló, en su comentario al punto 12 de la citada "Relación", informa de que el primer Alcaide que tuvo la fortaleza, después de la capitulación con los Reyes Católicos en 1480, fue D. Gutierre de Cárdenas, en cuyo linaje permaneció el cargo hasta el enlace de la 10ª Alcaldesa, doña María Guadalupe de Lancaster, Cárdenas y Manrique de Lara, Duquesa de Maqueda, con don Manuel Ponce de León, Duque de Arcos. Según, Ochoa, el tercer Alcaide fue don Bernardino de Cárdenas y Portugal, que era nieto de don Juan Pacheco, Marqués de Villena, y murió en 1560.

Acerca de esta cuestión, dice Herrero Ochoa en su "Historia de Sax" que, a finales del siglo XVIII, aún se conservaba este cargo de Alcaide, que parece estuvo vinculado en los duques de Arcos y Maqueda, títulos reunidos a veces en la misma persona.

Entre los trabajos estadísticos mandados realizar por Felipe II merece traer a colación el ordenado, en 1592, para conocer el estado en que se encontraban los castillos y fortalezas castellanas, dotaciones con las que contaban, quienes habían sido sus alcaides, que renta se asignaba a cada uno de ellos, como se administraba y se gastaba, etc. Referente al castillo de Sax, según Segura Herrero, se dice que se concedió la tenencia de esta fortaleza, en 28 de noviembre de 1488, a don Juan de Corella, conde de Cocentaina, en atención a lo que su padre don Juan Ruiz de Corella, gastó en los cercos que tuvo sobre la ciudad de Chinchilla y villa de Sax, como en otras partes del marquesado de Villena, haciendo guerra a los que estaban rebeldes y desobedientes a los Reyes y seguían la opinión del de Portugal.

Después fueron alcaldes: García de Herrera, en 21 de noviembre de 1500. Alonso Coello, en 15 de septiembre de 1503. Martín de Velástegui, en 16 de septiembre de 1506. Don Diego de Cárdenas, adelantado de Granada, en 3 de abril de 1508. El Duque de Maqueda, con 300 ducados, que vivían en la fortaleza hasta mediados del siglo XVI, en que dejaron de hacerlo. Uno de éstos era Gaspar Ferrero, quién, además de aquel salario, arrendaba dos bancales de tierra que valdrían 1.000 maravedíes.

Por la documentación que se conserva en el Archivo Municipal de Sax, conocemos algunos de los nombres de los tenentes y alcaides del castillo, y lo que es más importante, el estado en el que se encontraba la fortaleza. Del siglo XVII se conserva una toma de posesión en 1604, de la tenencia de alcaldía del castillo de Sax, estudiada por Ochoa Barceló, al analizar los documentos del primer libro de Acuerdos.

Trata este documento de la llegada a Sax del Sr. Don Melchor Fernández de la Reguera, vecino de Toledo, que vino a tomar posesión como Teniente de Alcaide de la fortaleza y castillo de la villa de Sax. Portaba con él varios testimonios acreditativos de su comisión, los que presentó al concejo para darse a conocer, entre ellos el poder otorgado a su nombre para que le representara, dado por el Alcaide en propiedad del Castillo Don Jorge de Cárdenas y Manrique de Lara, Duque de Maqueda y Marqués de Elche. También portaba un traslado autorizado del título real, en que se hacía nombramiento a éste Don Jorge de Cárdenas, del cargo de Alcaide, reseñándose asimismo en el texto del título, el pleito homenaje que hizo de guardar la fortaleza por el rey, ante el caballero del hábito de Santiago Don Manuel Manrique de Lara. Con la presentación de todos estos documentos pidió ser reconocido, que se le pusiera en la

posesión de las llaves y tenencia del castillo y, finalmente, que se le diera testimonio de los actos que se hicieren, para darle la posesión de la fortaleza.

Tenía la custodia del castillo el vecino Francisco Bordera de Gasque, descendiente directo de otros Gasques, que ya se habían encargado de la tenencia de la fortaleza, en tiempos anteriores, pues en el caso de las tenencias de las fortalezas, estas personas necesariamente tenían que ser hidalgos y tener hechas las pruebas y probanzas de su nobleza.

Lo había investido de Alcaide, el lugarteniente y mayordomo de su máximo custodio, Don Bernardino de Cárdenas y Portugal, Duque de Maqueda y Marqués de Elche. Era este Francisco Bordera de Gasque uno de los personajes más representativos de la villa, y como todos sus vecinos, allí tenía también sus labores agrícolas, y a ellas se dedicaba en primer lugar. La custodia del castillo era un título que llevaba con la máxima dignidad, y la tenencia de su alcaidía sólo le preocupaba en cuanto a mantenerlo en su representatividad, ya que era el signo de la defensa de la villa, el distintivo del poder de los reyes de Castilla y el vigía omnipresente y constante de todo cuanto pasaba a su alrededor.

El castillo en estos años no disponía de ningunas armas, pero parece ser que estaba intacto en sus estructuras y defensas, pues nada nos hace creer en la descripción de la toma de posesión que algunos de sus elementos defensivos presentarían indicios de ruina. Años atrás se habían desprendido varios metros de la cortina de murallas situadas a la parte de poniente, entre las dos torres principales, pero ya se habían reparado con ayuda de los vecinos, y con cargo a la cuenta de "res y asadura", que aún se cobraba y precisamente por su Alcaide, pues esta cobranza era una de sus obligaciones. Este tributo de "res y asadura", que se incluía entre los derechos de castillería, se cobraba en especie a todos los ganados que transitaban por el término, en el alfoz que podían proteger las defensas del castillo, y se cifraba en una res por cada cien cabezas de ganado, siendo obligatorio de pagar, tantas veces se pasase por las veredas y cañadas del término. Testimonio de la toma de posesión del castillo:

"En la villa de Sax a tres días del mes de mayo de mil y seiscientos y quatro años, por ante mi el escribano, pareció el señor Melchor Fernández de la Reguera, vecino de la ciudad de Toledo, en nombre de su Ecelencia del señor don Jorge de Cárdenas (y Manrique), duque de maqueda, marqués d' Elche, e requirió con un título del Rey nuestro señor, firmado de su rreal mano y nombre, su data en Ventosilla, quinze de octubre de mil y seiscientos y tres años, y requirió a Juan de Torreblanca alcalde ordinario y a Cristóbal de Valera, alférez, Miguel de Torreblanca, Juan Richarte, regidores, oficiales del qoncejo desta dicha villa, a quien pidió la guarden y cumplan y en su cumplimiento en nombre de su Ecelencia en virtud del poder que tiene, y pidió le mande ir y den la posesión del castillo y fortaleza desta villa de que es alcayde su Ecelencia, en la forma y manera que el Rey nuestro señor lo manda por el dicho rreal título, y lo pidió por testimonio...

... Y el dicho Alcalde en su cumplimiento mandó parecer ante si, a Francisco Bordera de Gasque, vecino desta dicha villa y a quyo carga a estado la tenencia del castillo y fotalça desta villa por el señor Duque de Maqueda antecesor de su excelencia, y le mandó y subant y entregue las llaves del con las demás armas, artillería y

otras cosas que se le entregaron al tiempo y quando se le dio la posesión y tenencia del dicho castillo, el qual aviendo obedecido el dicho Real título con el acatamiento devido besó y puso sobre su cabeça y en su cumplimiento dixo que era presto de entregar el dicho castillo y fuerça a su excelencia del dicho señor Duque y al dicho señor Melchor Fernández de la Reguera en su nombre y cumpliendo esto le entregó las llaves de la dicha fuerça y castillo y dijo no tener otra cosa que le entregar por no lo aver en el dicho castillo sin avérsele entregado al tiempo que se le dio la posesión del, por no aver en él armas, artillería ni otra cosa que entregar. E luego el dicho Alcalde en presencia de los dicho Miguel de Torreblanca y Juan Richarte, regidores, y otros vecinos desta dicha villa, fueron al castillo y fortaleça desta dicha villa y el dicho Alcalde tomó por la mano al dicho señor Melchor Fernández de la Reguera y le entró en la dicha fortaleça y castillo dándole la posesión actual y verdadera posesión y tenencia para quel como tal alcaide, su ecelencia y su parte, puedan en virtud del dicho rreal título usar de la dicha posesión y acerca de aquello que su majestad le permite y ordena según y como en el dicho Real título se contenía lo an tenido, usado y exercido, al qual tomó de la mano y entró de la mano con el dicho alcaide y abrió y cerró la primera puerta y dejó fuera la gente que estava en él y se paseó por el çaguan y patio del dicho castillo y ansimismo abrió y cerró la segunda puerta de la torre del omenaje como verdadero señor y poseedor y teniente del dicho castillo y fortaleça y continuando la dicha posesión subió a la torre del omenaje y anduvo por lo alto della, la qual aprendió y tomó en nombre de su Excelencia del dicho señor Duque en la misma via y forma que de derecho devía, podía y protestava y protestó bajo del pleyto omenaje que el dicho señor Duque tiene e dixo que su excelencia goçará del dicho ofiçio de alcaide como persona a quien su majestad tiene e es su merced, y en todo ará lo que conviene al serçiõ de su majestad y su derecho conenga, y lo firmaron de sus nombres siendo testigos Juan Chico de Torreblanca alguacil mayor y Pedro Laçaro y otros muchos vecinos desta dicha villa.

Juan de Torreblanca; Juan Fernández de la Reguera; Cristóbal de Valera; Miguel de Torreblanca, Juan Richarte, Francisco de Sagún, ante mi, Miguel Benito, escribano”.

En 4 de septiembre de 1750, por el Capitán General de Valencia, el duque de Bailén, se manda que presenten título de las tierras que hay alrededor del castillo, de maderas había en el nicho que hay en el lienzo del castillo viejo, que mira a la plaza de armas; y concluyen estas diligencias y autos en 20 de septiembre de 1750:

“Del reconocimiento de los puestos fortificados en este Reyno y el de Murcia que de orden del Rey executó el Coronel D. Estevan Panon Ingeniero en Gefe, resulta que una de las torres del Castillo de esa villa, ay un retablo de San Jorge, y para su conservación unas tierras situadas al pie del Castillo, valuadas en ciento y cinquenta pesos, y que un vecino de esa villa llamado Joseph Estevan, que fue nombrado por Teniente Alcaide, se apropió dichas tierras que pertenecen al Rey y que gozan sus hijos por una Misa que hazen decir cada Año, y queriendo S. Majestad que las expresadas tierras se restituyan a su destino, y que yo providencia lo conveniente a su efecto, haciendo producir a los hijos o herederos del referido Joseph Estevan los títulos de su pertenencia para que tenga el debido cumplimiento la resolución de S.M., prevengo con esta fecha al Brigadier D. Pedro Corby, Gobernador de Xijona, que por

sí o persona de su satisfacción que nombrare haga reconocer las expresadas tierras con asistencia de las Justicias y escribano de esa villa, justificando quales sea su valor, y con que título las poseyó y han poseído el citado Joseph Estevan, sus hijos y herederos, y el producto de ellas, y por quantos años, y dejándolas amojonadas con sus hitas, me remita testimonio de lo que resultare de dichas diligencias, quedando las originales en el Archivo de esa villa para que no se extravíen. De que participo a V. Mercedes para su inteligencia y puntual cumplimiento. Dios guarde a V. Mercedes muchos años.

Real de Valencia 4 de septiembre de 1750 El Duque de Bailén"

La décima alcaidesa fue doña María Guadalupe de Lancaster Cárdenas y Manrique de Lara, 9ª duquesa de Maqueda. Casó con don Manuel Ponce de León, 6º duque de Arcos, quedando vinculado en este matrimonio la alcaidía del castillo de Sax a la casa de Arcos y Maqueda, cuyos descendientes siguieron heredando la alcaidía. Todavía en 1765, Antonio Ponce de León, duque de Arcos, nombra teniente del castillo de Sax a don Antonio del Zerro. Cargos que se van renovando en la medida que se mantiene una estructura señorial dentro del estado.

En el archivo municipal de Sax, como señala Juan y Marco, existe un curioso documento, en el que el Duque de Arcos, nombrado por Real cédula de Carlos III, de 25 de noviembre de 1764, alcaide del castillo y fortaleza de Sax, en sucesión de sus antecesores los duques de Maqueda, nombra su lugarteniente en la referida fortaleza, a D. Antonio del Zerro, vecino de Madrid; éste, a su vez, otorga poder para que, en su nombre y representado todas sus acciones y derechos, tome posesión de tal empleo de teniente alcaide el vecino de Sax D. José Cervera y Bernal, ordenando se le haga entrega ante escribano, de las llaves de la fortaleza, previo inventario de todas las armas, municiones y pertrechos de guerra que en ella hubiere.

En 17 de mayo de 1765, ordena el entonces alcalde de Sax, D. José Selva y Mergelina, se dé posesión a D. José Cervera, como apoderado de Don Antonio del Zerro, de la tenencia de alcaidía del castillo, acto que con toda solemnidad se lleva a cabo dos días después, ante el alcalde, tres testigos vecinos de la villa, y el notario D. Cristóbal Lillo Navarro, en el mismo castillo, haciendo constar en acta el estado ruinoso en que se encuentra la fortaleza, sin puertas ni ventanas, no pudiendo, por tanto, hacer entrega de las llaves, armas, municiones y pertrechos mencionados, como se puede comprobar en los siguientes párrafos del citado documentos:

"Antonio Ponce de León, Spinola, de la Cerda, Lancaster, Cárdenas, Manuel, Manrique de Lara, Duque de Arcos, de Maqueda, de Nágera, y de Baños; Conde de Bailén, de Casares, de Treviño, y de Valencia de Don Juan; Marqués de Zahara, y de Eliche, Señor de la Taha de Marchena, de Ocón, de la Casa, y Villa de Villa-García, de las de Marchena, Rota, Chipiona, Riaza, Riofrío, y de las de Ubrique, Grazalema, Villaluenga, y Benaraz, en la Serranía de Ronda, de la Casa y Mayorazgo de los Manueles; Barón de Aspe, Planes, y Patraix; Adelantado Mayor del Reino de Granada; Alcalde Mayor de las ciudades de Toledo y Sevilla; Alcaide de las Fortalezas de la Mota de Medina del Campo, Alcazabas y puertas de Almería, de Chinchilla, y de Sax; Grande de España de primera clase; Caballero de la insigne orden del Toison de Oro, Comendador de Calzadilla en la de Santiago; Gentil-Hombre de Cámara de S.M. con ejercicio; Teniente General de sus ejércitos, y Capitán de la Compañía Española de

Reales Guardias de Corps. Por cuanto me toca, y pertenece la Alcaldía de la Fortaleza de la Villa de Sax, en virtud de Real Cédula de S. M. expedida en el Real Sitio de San Lorenzo, a los veinticinco días del mes de noviembre del año pasado de mil setecientos sesenta y cuatro, y refrendada de D. Andrés Otamendi, su secretario, cuya lugartenencia tengo sin nombrar y proveer; y atendiendo conviene al servicio de S. M. y mío nombrar sujeto de nobleza calificada que tenga ésta, y las demás cualidades que por Leyes Reales se previenen, y deben tener los que sirven fortalezas; concurriendo todas estas circunstancias en D. Antonio de Zerro, le nombro mi Lugarteniente de la Alcaldía de la Fortaleza de Sax, para que se ponga por mí, y a mi nombre en posesión de ella, o la persona a quien para ello diere, y otorgare poder bastante; y para que sirva durante mi voluntad el encargo de tal teniente en la misma forma que lo han tenido y servido los demás sus antecesores; gozando y percibiendo los honores, exenciones, fuero, sueldo, facultades, derechos y regalías que le pertenezcan, y me corresponden como alcaide de esta fortaleza; habiendo hecho ante todas cosas en mis manos el juramento y pleito homenaje con la solemnidad que se acostumbra de guardarla y defenderla siempre que fuese atacada del enemigo, y de no entregarla si no a S.M., a mí, o a quien yo diputare y autorizase a este fin para que así mas bien se afianze y asegure el servicio del Rey nuestro Señor. Y para todo lo expresado mando despachar este título firmado de mi mano, sellado con el sello de mis armas, refrendado de mi secretario, y que se tome razón en contaduría mayor. En el Real sitio del Pardo, a los veintiséis días del mes de enero de mil setecientos sesenta y cinco.= El Duque de Arcos y de Maqueda = lugar del sello= Nombramiento de Teniente de Alcaide de la Fortaleza de la Villa de Sax, a favor de D. Antonio del Zerro...

... y para que se tome la posesión, y se haga el inventario correspondiente de las armas, pertrechos, y municiones que tubiere dicha fortaleza otorga queda su poder cumplido el que es necesario y de derecho se requiere más puede, y debe valer a D. Joseph de Cerbera y Bernal, vecino de la expresada Villa de Sax, especial para que en su nombre y representando a su persona, acciones y derechos pueda tomar, y tome la posesión real y actual de la expresada fortaleza haciendo se le entreguen las llaves y los demás actos, y diligencias que conforme a derecho se requieran, y también se haga inventario de todas las armas, pertrechos y municiones que hubiere por ante escribano, y en forma, y que se le dé testimonio de todo para su resguardo, y que durante la ausencia del otorgante el referido Joseph Cerbera y Bernal en su nombre, y en virtud de este poder practique todos los actos correspondientes al otorgante por su empleo de tal Teniente de Alcaide, y que el otorgante practicaría presente siendo en la forma que por derecho pueda o deba y ponga cobro a cuales quiera derechos, gajes y emolumentos perteneciente a la referida tenencia de alcaldía, y así mismo ponga en uso, y práctica las facultades, regalías, y preeminencias correspondientes a ella, todo en nombre del otorgante, y como su apoderado que es dicho D. Joseph Cerbera y Bernal, para todo lo cual, y lo incidente, y dependiente de la facultad, y poder sin limitación alguna, y siendo preciso para lo referido parecer en juicio lo haga ante los jueces, y Justicias que convengan, y haga, y presente los memoriales pedimentos, y papeles que se requieran practicando cuantas diligencias, y autos sean convenientes hasta que tenga efecto la referida posesión y entrega: Que el poder para ello bastante el mismo da y otorga a D. Joseph Cerbera y Bernal con incidencias, y

dependencia libre y general administración, obligación, y relevación en forma, y con facultad a que le pueda sustituir en quien, y las veces que le pareciese rebocarlos, y nombrar, otros de nuevo con la propia relevación. Y así lo otorgo y firmo a quienes doy fe conozco, siendo testigos D. Agustín López Rodrigo. D. Pedro Bustamante, y D. Juan Bautista Ugarte, residentes en esta corte= Antonio del Zerro= Ante mí: Diego Trigueros.

Yo D. Diego Trigueros y Dueñas, escribano del Rey nuestro Señor, de las Reales Caballerías de la Reina nuestra señora, propietario de número de esta Villa de Madrid presente fui y lo signé. En testimonio + de verdad= Diego Trigueros.

Don Joseph de Cerbera y Bernal, vecino de esta Villa en nombre y como apoderado de D. Antonio del Zerro, lugarteniente del Castillo y Fortaleza de esta expresada Villa residente en la de Madrid en virtud del nombramiento hecho en el referido por el Excmo. Sr. Duque de Arcos, que es el Alcaide en propiedad, (según que todo mas por extremo y formalmente aparece de estas copias de poder y título de nombramiento que presento con el juramento necesario) ante V.M., como mejor proceda en derecho y sin perjuicio de los demás que correspondan a mi principal, y dicho Excmo Sr. digo que al mío, y al de los susodichos conviene que se me ponga en posesión de dicho Castillo y Fortaleza, entregándome las llaves de él, con los demás pertrechos y municiones que existan, para lo cual en necesario se haría el inventario formal: en cuya atención, a V.M. pido y suplico se sirva haciendo por presentados otros documentos mandar se me dé la referida posesión del expresado Castillo y fortaleza; y en su consecuencia, que se me entreguen sus llaves, municiones, y pertrechos con todas sus demás cosas que en él se hallen, y le correspondan, haciéndose inventario formal de todo: pues así procede de Justicia, como el que se me libre testimonio lo cual pido Juro, y para ello etta. Don Joseph Cerbera y Bernal. Licenciado D. Manuel Estevan.

Diligencia de posesión.

En la Villa de Sax a diecisiete días del mes de mayo año de mil setecientos sesenta y cinco el Sr. D. Joseph de Selva y Mergelina, Alcalde Ordinario por S.M. y estado noble de ella, para fin y efecto de dar la posesión que tiene mandado en el auto que antecede a D. Joseph Cerbera y Bernal, vecino de esta dicha villa, del Castillo y Fortaleza de la misma como apoderado de D. Antonio del Zerro, residente en la Villa y Corte de Madrid, lugarteniente de dicha fortaleza en virtud del nombramiento que se haya hecho a su favor por el Excmo. Sr. Duque de Arcos, Alcaide en propiedad de dicho Castillo, pasó a éste asistido de mí, el escribano, y del referido Cerbera, y siendo en él, su Merced tomó de la mano al susodicho, constituyéndole personalmente en la mencionada fortaleza en la que se paseó, bajó y subió sus escaleras; y por hallarse el mencionado Castillo sin puertas, ni ventanas algunas, y bastante deteriorado, desmoronó y quitó algunas piedrecitas, las que con otras muchas de las que se encontraron en las piezas y plazas de la precitada fortaleza, arrojó y tiró fuera de ella; todo lo cual ejecutó dicho D. Joseph Cerbera en el expresado nombre, y en señal de la verdadera, real, actual, civil y natural del que así posesión que de dicho Castillo y Fortaleza tomaba, la que le fue dada quieta y pacíficamente sin contradicción alguna, en la que su merced la amparaba y amparó, lo pidió por testimonio el que se le mandó dar, y a todo fueron testigos D. Francisco Carrión de Estevan, Pedro Estevan de Valera

y Juan Valera, vecinos de esta dicha Villa, y su merced lo firmó con dicho apoderado doy fe= D. Joseph de Selva y Mergelina= D. Joseph Cerbera y Bernal, ante mí, Cristóbal Lillo de Navarro.

Fee: Doy fe no haberse podido practicar el inventario, y entrega de llaves que se pide, y manda en el pedimento y auto que antecede, a causa de haberse encontrado el Castillo y Fortaleza de esta Villa sin puertas, ventanas, pertrechos, municiones, ni otra casa de que poderlo hacer ni tampoco noticia alguna del paradero de lo antedicho, y para que conste lo anoto por diligencia que firmo en Sax dicho día, mes y año= Cristóbal Lillo de Navarro.”

Espinalt y García, en su *Atlante Español*, publicado en 1778, al hablar de la villa de Sax, menciona como alcaide de su castillo al Duque de Arcos:

“... está al pie, y abrigo de una peña escarpada, en medio de su fertilísima Vega, en cuya peña hay dos Castillos: su Alcayde es el Excelentísimo Señor Duque de Arcos; tiene solo una entrada, por la parte de Poniente un fuerte despeñadero, y Puente levadizo, por el que solo pueden entrar dos hombres de frente, con un Escudo de Armas, que son las quatro sangrientas Barras de Aragón, que entonces usaba...”

Sin embargo, dos décadas después, a finales del siglo XVIII, en el *Compendio* de Montesinos, ya figura como alcaide del castillo de Sax el Conde de Altamira, como heredero del Duque de Arcos:

“La Fidelísima, e Ilustre Villa de Sax... está al pie, y abrigo de una peña escarpada, en medio de su fertilísima Vega, en cuya peña hay dos Castillos. Su Alcayde es el Excelentísimo Sr. Conde de Altamira, como sucesor de la Excelentísima casa de los Duques de Arco. Tiene solo una entrada, y por la parte de Poniente un fuerte despeñadero, y un Puente elevadizo, por el que solo pueden entrar dos hombres de frente; con un Escudo de Armas, que son las quatro Sangrientas Barras de Aragón, que entonces usaba; pero las que hoy en el día goza esta Villa, son en Escudo tres Castillos de oro, un brazo desnudo con una espada, y dos pinos verdes copados en campo roxo. En un cabo de las obras exteriores, mirando a la Villa pasa de más de doscientas varas la altura de la peña.”

En el archivo municipal de Sax también se conserva el nombramiento de alcaide, por muerte del duque de Arcos, el duque de Maqueda, con fecha 23 de enero de 1782, tomando posesión, en su nombre, el vecino de Sax, D. Juan Torreblanca. En documento aparte del 6 de enero de dicho año, consta el nombramiento de alcaide de los castillos y fortalezas de la ciudad de Almería, de la de Chinchilla, de la Mota, de Medina del Campo y de la villa de Sax:

“Diligencia del Castillo.

Don Vicente Joaquín Osorio de Moscoso y Guzmán, Fernández de Córdoba, Anglesola, y Requesens, Marqués de Astorga, Leganés, Velada, Posa, Almazán, Atamonte, y Morata, Conde de Altamira, de Trastamaria, Monteagudo, Cabra, Palmaos, Losada, Chantada, Santta María, Villalobos, y Niebla, Duque de Maqueda, y demás agregados, Grande de España de primera clase, Gran Cruz de la Real y Distinguida Orden española de Carlos Tercero, y Gentil Hombre de Camara de S. M. con ejercicio: Dixo: Que por fallecimiento del Excmo. Señor Don Antonio Ponze de León, Duque de Arcos y Maqueda, recaió en mí el referido Ducado de Maqueda, con todos sus unidos y agregados, y estando, en quieta, y pacífica posesión le hice repre-

sentación a S. M. manifestando que todos sus poseedores habían serbido sin intermisión, y debida en vida, hasta la del referido Essmo. Señor Duque de Arcos, la Alcaldía del Castillo y Fortaleza de la Villa de Sax, y que en este concepto se sirbiere S. M. hacerme gracia, y merced durante la mía de la propia Alcaydía, despachando a este fin el correspondiente título, con las mismas regalías que la obtuvieron mis antecesores, y habiendo condescendido a esta solicitud, se despachó Real Cédula de Su Mag. En diez y ocho de noviembre del año próximo pasado, refrendada del Señor Don Juan Francisco de Lastiri, su Secretario, para la obtención, goce y emolumentos de la referida Alcaydía, mandando al Excmo. Señor Conde de Baños, Presidente del Consejo de las Órdenes, Caballero Hijodalgo, tomase de mí el Juramento fee: pleito omenaje y fidelidad que en tal caso se requiere, con esta real cédula fue requerido mi Excmo. Señor, y a su consecuencia en manos de su Excelencia hize el juramento debido, según es fueron y costumbre de España en el día seis de este mes, ante el presente escribano, según más largamente consta de él, a que me refieron, y respeto de que precedida esta solemnidad, ordena S. M. en la propia Real Cédula, que por la Justicia, Regidores, Caballeros y Hombres buenos de la expresada villa de Sax, me haian y tengan por tal Alcaide de la nominada Fortaleza y Castillo, y que a mí o quien mi poder hubiere, entreguen las armas, pertrechos y llaves de ella, para que todo se berifique, con la puntualidad y formalidad que se requiere, otorgo que doi, y confiero mi especial poder, cumplido, y bastante, a Don Juan de Torreblanca, vecino de la referida villa de Sax, para que en mi nombre y representando mi propia persona, ocurra ante el Gobernador, Justicias, Caballeros, Hijos Dalgo, y otros hombres buenos de la expresada villa de Sax, y con exhibición de la citada real cédula, y un traslado del juramento de fidelidad, que he prestado, pida, tome y aprenda la posesión real de la mencionada alcaydía, su castillo y fortaleza, en la misma forma y circunstancias que se dio en diez y siete de maio de mil setecientos sesenta y cinco, a Don Josef Zerbera y Bernal, vecino de la propia villa como apoderado de D. Antonio del Cerro, lugar teniente de dicha alcaldía por nombramiento que le hizo el referido Excmo. Señor Duque de Arcos, recibiendo baxo de inventario todos los cañones, municiones, llaves, y demás pertrechos de guerra que existan en dicho Castillo y Fortaleza, practicando a este fin todos los actos, ceremonias y demás diligencias que fueren precisas, hasta executar la mencionada posesión y entrega, exerciendo las funciones y actos correspondientes, a la referida alcaldía en los mismos términos que yo lo haría si me hallara presente: Percibiendo y cobrando todas las cantidades, derechos, gajes y emolumentos respectivos, a mandado y otorgando los recibos y cartas de pago que le fueren pedidos, con fe de entrega, o renunciando las leyes de ellas, no pareciendo antes escribano que la dé, a cuio fin y demás que ba expresado, le doi y confieron todas quantas facultades necesite, de forma que por falta de solemnidad, u otro requisito que aquí no baia expresado, no ha de dexar de tener efecto lo mandado, y resuelto por S.M. en la citada real cédula.

Y para su observancia y cumplimiento obligo mis bienes, y rentas, doi poder cumplido a las justicias, y jueces de Su Majestad, a cuio fuero y jurisdicción me someto, renuncio el mío propio domicilio y vecindad, y la ley si combeneritt de jurisdictiones omnium judicium, con todas las demás de mi favor, y la general en forma, y así lo digo y otorgo ante el presente escribano del número y testigos, en la villa de Madrid,

a veinte y tres de enero de mil setecientos ochenta y dos, siendo Don Agustín Guerrero, Don Juan Ramón de Morales, y Don Pedro Yanguas, residentes en esta corte, y el Excmo. Sr. otorgante a quien doi fe, conozco. Lo firmo. M. el Marqués Conde Duque de Maqueda.

Ante mí, Rodrigo González de Castro. Yo el nominado Rodrigo González de Castro, escribano de S. M. y del número de Madrid, presente fui al otorgamiento de este instrumento, de que doi fe. En testimonio + de verdad. Rodrigo González de Castro...

... Dixo: Que Su Majestad (que Dios guarde), se a serbido hacer merced a S. Exa. de las quatro alcaldías de Castillos y Fortalezas de la ciudad de Almería, de la Chinchilla, de la Mota de Medina de del Campo y de la de la villa de Sax, por todos los días de su vida, en la forma y como lo han obtenido los Excmos. Señores Duques de Maqueda, sus antecesores, de que se han despachado quatro Reales Zédulas firmadas de S. M. refrendadas de Don Juan Francisco de Lastiri, su Secretario sus datas en San Lorenzo, a diez y ocho de noviembre de mil setecientos ochenta y uno, que se tienen por presente, a este acto, y por que en todas ellas demanda que el referido Exmo. Señor Conde de Baños, tome de dicho Exmo. Señor Marqués de Astorga, Conde de Altamira, y Duque de Maqueda, el juramento, fees, pleito omenage y fidelidad, que en tal caso se requiere cumpliendo con su Señor en mi presencia, y de los testigos que se nominara, juntando ambas manos el nominado Exmo. Señor Conde de Altamira y Duque de Maqueda, las puso entre las de dicho Exmo. Señor Conde de Baños, y Dixo: Hacía juramento y pleito omenage, una, dos y tres veces; una, dos y tres veces; una, dos y tres veces, según fuero de España, y dio su fee y palabra de Caballero Hijo Dalgo, de que tendrá las citadas quatro fortalezas, por el Rey Nuestro Señor y como su Alcayde, las guardará, así en Guerra como en Paz, en serbicio de S.M., y no las entregará, ni admitirá en ellas a sus enemigos, ni de esta Corona, ni otra persona alguna, sino es a quien por S. M. fuere mandado, libre y desembargadamente, so las penas en que caen e incurren los Caballeros Hijos Dalgo que quebrantan su fee y pleito omenage, y retienen las fortalezas y nos las entregan por carta y mandamiento de sus Reyes, y Señores Naturales, por lo que dicho Exmo. Señor Marqués de Astorga, Conde de Altamira y Duque de Maqueda, hizo la obligación correspondiente en derecho, lo pidió por testamento, y lo firmó, junto con el nominado Exmo. Señor Conde de Baños, a quienes doi fee conozco, siendo testigos Don Miguel de la Herrán y Terán, Don Gabriel de Puerta y Don Julián María Correa, residente en esta Corte, M. el Conde de Baños, M. el Marqués Conde Duque de Maqueda...

... Don Juan de Torreblanca y Ortín, vecino desta villa de Sax, en nombre y como apoderado del Exmo. Señor Marqués de Astorga, Conde de Altamira, Duque de Sesa y Maqueda, Alcayde en propiedad del castillo y fortaleza desta expresada villa, según que se me aparece en la real cédula de fecha 18 de noviembre del pasado año, expedida en el real sitio de San Lorenzo; testimonio del juramento de fidelidad y pleito omenaxe, que el mismo Excmo. Señor oficio a Su Mag. (que Dios guarde) en manos del Excmo. Señor Conde de Baños, Presidente del Real y Supremo Consejo de Órdenes, y copia del poder que presento con el juramento necesario, a V. M. en la mexor forma que de derecho proceda, y sin perjudicar, los que a mi principal corres-

pondan, Digo: que al mío y al de dicho señor Excmo conbiene se me ponga en real posesión del citado castillo y fortaleza, entregándome para ello sus llaves, con todas las armas, artillería, pertrechos, y municiones, con lo demás que en ella hubiere y corresponderle puedan y deban, efectuándose para ello formal inventario en esta atención...

... Diligencia de posesión. En la villa de Sax, a seis de marzo de mil setecientos ochenta y dos años, el señor Don Manuel Maciá, alcalde ordinario por Su Mag. De dicha villa, para fin y efecto de dar la posesión que tiene mandado en el auto que antecede, a Don Juan de Torreblanca y Ortín, vecino de la misma, del castillo y fortaleza de esta expresada villa, como apoderado de Don Vicente Joaquín Osorio de Moscoso y Guzmán, Marqués de Astorga, Conde de Altamira, residente en la Villa y Corte de Madrid, alcaide en propiedad de dicho castillo, pasó a éste, asistido de mí, el escribano, y del referido Don Juan de Torreblanca, y siendo en él Su Merced, tomó de la mano al susodicho, constituyéndole personalmente en la mencionada fortaleza, en la que se paseó, baxó, y subió sus respectivas escaleras, y por hallarse el mencionado castillo sin puertas ni ventanas algunas, y bastante deteriorado, desmoronó y quitó algunas piedrecitas, las que juntas con otras que se encontraron en las piezas y plazas de la nominada fortaleza, arrojó y tiró fuera de ella, todo lo qual executó dicho Don Juan de Torreblanca en el expresado nombre y en señal de verdadera, real, actual, civil, natural, ... así posesión que de dicha fortaleza y castillo tomaba, la que le fue dada, quieta y pacíficamente sin contradicción alguna, en la que su merced le amparaba y amparó, lo pidió por testimonio, el que se le mandó dar, y a todo fueron testigos Don Joaquín Sanjuán, Don Diego Chico y Don Juan Bta. Miralles, vecinos de dicha villa, y su merced lo firmó con dicho apoderado. Doi fee: Manuel Maciá, Don Juan de Torreblanca y Ortín. Ante mí, Cristóbal Valdés.

Tanto en 1765 como en 1782, los representantes de los tenientes de alcaide en la villa de Sax eran hidalgos notorios, pues D. Joseph Cervera Bernal aparece como hidalgo en el Catastro de Ensenada de 1756, mientras que D. Juan de Torreblanca había sido alcaide de la villa de Sax por el estado noble en varios años, y obtuvo su ejecutoria de hidalguía en 1789.

Como estructuras del Antiguo Régimen, las alcaldías son abolidas con la aprobación de la Constitución de Cádiz en 1812, repuestas de nuevo por Fernando VII en 1814, y definitivamente abolidas en 1837. Por eso, en 1817 se renueva el título de alcaide del castillo de Sax por parte de Fernando VII en la persona de don Vicente Isabel Osorio de Moscoso, a la muerte de su padre, don Vicente Joaquín Osorio de Moscoso, marqués de Astorga, conde de Altamira, duque de Sessa y de Maqueda, cuyas diligencias correspondientes al castillo y fortaleza de la villa de Sax, a instancia de Don Pablo Serrat, apoderado del Excmo. Sr. Conde de Altamira, tuvieron lugar el 23 de junio de 1819.

Fuentes

ARCHIVO MUNICIPAL DE SAX

ARCHIVO HISTORICO NACIONAL. SECCION NOBLEZA

Bibliografía

- ESPINALT Y GARCIA, Bernardo (1980). *Atlante Español*, Facsímil de 1778, Murcia, Academia Alfonso X El Sabio, 219 pp.
- HERRERO OCHOA, Bernardo (1905). *La villa de Sax. Estudio histórico acerca de la misma y Nuevas Embajadas*. Madrid, 1905. Sax, Ediciones de la Biblioteca Municipal, 1964, 258 pp.
- HERRERO OCHOA, Bernardo, y JUAN Y MARCO, Francisco. (1922). *La villa de Sax (monografía histórica)*. Villena, Tip. J. Vicente, 106 pp.
- OCHOA BARCELO, Francisco (1970). *Relaciones Topográficas mandadas hacer por Felipe II (Año 1575). Relación de Sax*. Sax, Ayuntamiento, 77 pp.
- OCHOA BARCELO, Francisco (1986). "Alcaides del castillo de Sax". *Revista de Fiestas de Moros y Cristianos*. Sax, Mayordomía de San Blas.
- SEGURA HERRERO, G.; SIMON GARCIA, J.L. (2001). "El castillo de Sax (Alto Vinalopó)". *Castillos y torres en el Vinalopó*, Petrer, Centre d'Estudis Locals del Vinalopó, pp. 89-100.
- VAZQUEZ HERNÁNDEZ, Vicente (2001). "La torre almohade del castillo de Sax (Alicante)". *Castillos de España*, nº 120, enero 2001, pp. 3-10.
- VAZQUEZ HERNANDEZ, Vicente (2000). "Sax, en el Compendio de Montesinos". *Revista de Fiestas de Moros y Cristianos*. Sax, Mayordomía de San Blas.

1.- Introducción

En todo congreso es necesario, especialmente cuando hay un trasfondo tecnológico, procurar que todos "hablemos el mismo idioma" es decir utilicemos el mismo léxico. Ello exige ponerse de acuerdo en las palabras que se van a utilizar para representar los conceptos involucrados. Cada idioma, en particular el español, nos ofrece varios términos con significación parecida, a veces de utilización dudosa. Por ello la definición de cada concepto debe ser suficientemente clara para que no admita duda alguna. Precisamente este año estamos celebrando el aniversario del Quijote que tanto contribuyó al léxico castellano y también los cien años de las publicaciones de Einstein que cambiaron el léxico científico

En la castellogía medieval europea es esencial, distinguir y definir cada uno de los elementos fortificados utilizados en la construcción de un castillo o muralla. Tras la definición sencilla y clara se asigna a cada concepto uno o más términos en cada uno de los idiomas elegidos: alemán, catalán, francés, inglés, italiano y portugués. Además de los términos actualmente en uso se dan términos antiguos, arcaicos suficientemente documentados que contribuyen a iluminar el auténtico sentido del concepto y la evolución de las palabras que lo representan.

Los conceptos están divididos en tres apartados. El primero se refiere a los conceptos generales, desde el emplazamiento a los distintos ejemplos de fortificación. El segundo trata de los sectores que forman una fortificación como muros, puertas etc. El tercero incluye todos y cada uno de los elementos defensivos que forman los anteriores conceptos. Se añade una relación de diccionarios u otros textos recomendables, tanto desde el siglo XV al XVII como modernos.

Para el presente trabajo se han elegido, por abstracción de los castillos medievales europeos, algunos conceptos que pueden ser claramente definidos como partes de un castillo imaginario y complejo, tratando de dar una descripción breve, precisa y uniforme y completándola con los posibles términos correspondientes a los siete idiomas elegidos. Para cada lengua tratamos de proponer palabras vivas, al menos entre los círculos especializados, pero no excluimos los términos arcaicos suficientemente documentados, ya que contribuyen a iluminar el auténtico sentido del concepto y la evolución de las palabras que lo representan. Cuando hay dos términos semejantes se ha reflejado el más largo, encerrando entre paréntesis las letras que pueden omitirse para obtener el más corto. Otras veces figura entre paréntesis unas letras que pueden omitirse. Cuando parece conveniente y precedidas de la abreviatura ant. figuran los términos antiguos, arcaicos u obsoletos.

A cada concepto se le asigna, en cada una de las siete lenguas consideradas, un bloque de términos, los más adecuados, sin tratar de buscar una correlación entre

cada uno de ellos en los otros idiomas. Aún cuando en algunos casos los términos ligados a un determinado concepto tienen significados adicionales, éstos no se mencionan puesto que no se trata de un diccionario que define palabras sino de una colección de conceptos a los que se asignan vocablos. Iniciamos cada concepto por los términos españoles, para facilitar su localización. También para ello los conceptos aparecen en el orden lógico al describir una fortificación, no en orden alfabético. Tampoco tratamos de establecer correlación específica entre términos de distintas lenguas, limitándonos a dar en bloque los que en cada idioma se utilizan para designar un concepto más o menos genérico, sin que el orden en que aparecen signifique prelación.

Las diversas apelaciones, en varias lenguas, de un concepto dan una mayor profundidad a su significado. Pero no parece lógico utilizar términos extranjeros que no tengan raigambre, aunque a veces será necesario tomar prestado uno de tales términos cuando no se dispone de uno propio. Resulta lógico que cuando la "receta" de un elemento defensivo haya sido importada de otro país se utilice, también, el término allí utilizado. Un ejemplo es cuando, en los parapetos tardíos, en lugar de almenas cortas (normales) se dejan, entre dos cañoneras, largos trozos macizos de parapeto que, copiando de su país de origen, llamamos merlones.

Previendo un mayor entendimiento internacional no se debe usar para un determinado concepto un término que, en otras lenguas, se aplica a conceptos claramente diferentes. Así ocurre con barbacana que no debe utilizarse como sinónimo de antemuro o antemural. Cuando no se puede encontrar el término adecuado a un concepto, se recurre a una frase que lo explique; por ejemplo "tower leaned against a wall by means of a bridge" como sinónimo de albarra.

Por todo ello los conceptos se han obtenido por abstracción de la realidad en la arquitectura fortificada medieval europea. Su diferenciación se ha basado en razones técnicas estables no en gustos estéticos temporales. No se han incluido aquellos conceptos que son generales en Arquitectura ni los que son privativos de la fortificación abaluartada, si bien hay algunos términos medievales que siguieron siendo válidos en esta nueva fortificación, empezando por castillo que se siguió utilizando para designar una fortaleza abaluartada.

2.-Fuentes

El origen de los términos utilizados clarifica, a veces, el concepto al que están ligados. Lógicamente una buena parte de los términos peninsulares (portugués, español y catalán) proceden del latín, a veces a través del provenzal, lengua romance muy rica en terminología castellológica y desgraciadamente perdida. Aquella procedencia es lógica al ser tan abundante en la "belicosa Hispania" la fortificación romana.

Pero muchos más vocablos derivan del árabe cuya civilización se mantuvo aquí durante siglos. Así al-baqqara = la vaca, o el recinto donde se las protegía; al-barani = lo externo, aplicado a una torre separada; al-darb = al camino, que se utiliza para el camino de ronda; al-manara = la fogata, aplicada a la torre desde la que se hacen señales; al mina = lo que nos defiende, aplicable a las partes macizas del parapeto que protegen el adarve; al-qasba = la ciudadela, aplicable al término alcazaba; al-qasr = el palacio, del que se deriva alcázar; a-talay = centinela, aplicable a atalaya. Y finalmente jouraysa que pasa a courayça (como jalifa a califa) de la cual se deriva cora-

cha, la muralla con torre al final que va a un punto esencial, normalmente un río. Todos esos términos corresponden a elementos fortificativos aportados por los árabes (o sus arquitectos armenios) y procedentes del próximo oriente. Algunos apenas conocidos en el resto de Europa.

Otros términos proceden de Italia, país con el que manteníamos buenas reacciones técnicas. Así merlete, con el significado de almena, deriva del italiano merletto, diminutivo de merlo = mirlo, quizás por el parecido de ciertas almenas italianas con la cola de este pájaro. También procede de Italia el término revellín, más usado en la fortificación abaluartada. Pocos son los términos que tienen antecedentes germánicos: estaca, guaita y liza procedentes de las voces *stakka*, *wahts* y *listjsa* y que pueden ser debidas a los llamados pueblos bárbaros establecidos en Iberia

Todavía quedan algunos términos con etimología discutible: barbacana podría derivar del persa *barbah hana* = antemuro, término que pudo haber sido traído a Europa por los cruzados ya que aparece por primera vez en el siglo XII en Francia e Italia. Respecto a matabacán podría ser la unión, un tanto extraña, de mata = conjunto en ibero-romano y can = piedra en lenguas orientales, dando pues la idea de conjunto de piedras. Cada uno de los pequeños arcos, en forma de U invertida, que forman ciertos matabacanes recuerdan, vistos desde lejos, la figura de una liebre patilarga llamada en castilla matabacán (por que acababa con los canes que la perseguían). Parece aceptable que los alarifes hispanos se basarán en esta similitud para aplicar el nombre de la liebre a cada uno de esos pequeños arcos, como también sucede en portugués y en catalán. En español la voz matabacán se aplica al conjunto de los pequeños arcos, despreciando el término provenzal *machacolamen* del que derivan los demás términos europeos con la excepción del italiano *caditoia*.

Algún término puede ser onomatopéyico como buhera y buharda, ant. bufera y bufarda ya que cuando el viento sopla a través de sus agujeros puede decirse que bufa. El término ladronera es utilizado en toda la Península, en lugar de utilizar el término provenzal *bertesca*, paralelo a las demás lenguas europeas. En bajo medieval *latrone* derivó del bizantino *latrey* = mercenario pero la correspondiente palabra latina cambió después su significado al de ratero quizás por que los mercenarios, cuando no estaban controlados, se dedicaban a robar. El significado inicial puede haber sido traído a la península por los almogávares del reino de Aragón que habían sido llamados por el emperador bizantino para defender Constantinopla de los turcos. Lo hicieron eficazmente combatiendo frecuentemente desde las ladroneras allí existentes.

Evidentemente hay semejanzas con otras lenguas europeas en muchos de los términos portugueses, españoles o catalanes excepto cuando se trata de defensas verticales (balcón amatabacanado, ladronera, matabacán y buhera). Como ya hemos mencionado esta diferencia se debe a que las correspondientes "recetas" llegaron directamente del próximo oriente mientras que al resto de Europa algunas de estas defensas pudieran aparecer inspiradas en las nuestras. Y, luego, masivamente, al regresar los voluntarios de las Cruzadas, En la Terminología que sigue podrán comprobarse los anteriores comentarios.

3.- Terminología

A) Conceptos generales

•• Emplazamiento, asiento, sitio.- Lugar elegido para la construcción de una fortaleza o castillo, debido a sus condiciones estratégicas y ventajas topográficas: proximidad a nudo de comunicaciones, facilidad de encontrar agua o piedra, etc.

Al-Standort, Burgplatz, Lage; cat-emplaçament, assentament, siti, seti; fr-assiette, site, emplacement; in-site; it-sito, posizione; por- emprazamento, sitio, assento.

•• Fortaleza, ant. fuerza, presidio.- Vasta y potente construcción o recinto fortificado destinado a recibir una guarnición para defender un lugar y sus contornos. Se aplica también a otros recintos menores, siempre importantes.

Al-Festung, Veste; cat-fortalesa, força ant. fortea, fortesa(za); fr-forteresse, ant. fortere(s)che, fortalcesce; in-fortress, ant. forteres(se), forceresse; it-fortezza; por-fortaleza, força

•• Alcazaba, ant. alcaçaba.- Fortaleza de origen hispano-árabe que incluye, dentro de su gran recinto bajo, un pequeño barrio oficial y militar, con viviendas y servicios. Se aplicaba sobre todo a la que estaba dominando una villa fortificada, y servía para refugio de la población. Se trataba, pues, de una especie de acrópolis, que por ser típica de la península ibérica no tiene designación en otras lenguas europeas.

Cat-Alcaçaba, alca(s)aba(va); por- alcáçova, alcaceva.

•• Castillo, castro, ant. cast(i)ello, castel.- Edificación fuerte con muchos elementos defensivos como murallas, torres, fosos, etc, destinada a la protección de un territorio o de una población. Inicialmente de uso exclusivamente militar, aunque luego adquirió otros fines, como el de servir de residencia para el alcaide o el señor. Situado en posición estratégica, aseguraba la resistencia y podía servir de refugio a los habitantes vecinos ante la presencia del enemigo. Podía tener varios recintos en los que albergaba diversas edificaciones y servicios.

Al-Burg, Veste; cat-castell, ant. roca; fr-château-fort, ant. castell, cha(s)tel, c(h)astiau; in-castle, ant. castel(l), castill(e), rocke; it-castello, rocca; por-castelo, castro.

•• Alcázar, castillo palacial, palacio fortificado, zuda, ant. al-caçar.- Casa real, residencia del príncipe, alcaide o gran familia señorial. Palacio provisto de algunos elementos defensivos, pero dotado de artísticos refinamientos y de comodidades. Se le llama alcázar cuando fue residencia del Rey o gran familia señorial.

Al-Schloss, Burgschloss; cat- palau fortificat, suda, ant.alcàcer, alcàçar; fr-château; in-fortified manor house; it-castello, palazzo fortificato, maniero, reggia; por-alcaçar, alcacer, alcazarel.

•• Casa fuerte, pazo.- Residencia señorial situada generalmente en el campo y dotada de elementos defensivos, normalmente traducidos en almenas, saeteras y, a veces, torres no saledizas.

Al-Edelsitz, festes Haus, Herrenhaus; cat-casa pairal, fortificada o forte, casal; fr-manoir, maison forte, gentil hommière, ant. mane(i)r; in-fortified house, manor house, strong house, hall; it-casa-forte, maniero; por-casa forte, paço.

•• Villa murada, villa fortificada.- Población dotada de obras de defensa militar, en especial de murallas.

Al-befestigter Ort; cat- villa (loch) fortificada, emmurallada o murada; fr-ville forte, fortifiée ou murée; in-walled town, borough; it-città fortificata, borgo forte, recetto; por-vila forte o fortificada.

B) Sectores de una fortificación

•• Empalizada, estacada, vallado, palenque ant. albarrada.- Defensa exterior o vallaconstruida sobre un terraplén, a base de estacas hincadas en tierra (a veces apuntaladas por el interior), talladas en punta y ligadas entre sí para mas resistencia.

Al-Palisade; cat- estacada, palissada, ant. paliçada, cleda; fr-palissade; in-palisade, ant. palis(s)ado; it-palizzata, cinta lignea; por- paliçada, estacada.

•• Foso, cava, ant. fosso, cárcava.- Excavación zanja o vacío profundo que rodea una fortaleza o villa a fin de dificultar los ataques por zapa o mina, los aproches y el acceso a las puertas. Puede ser seco o con agua. La cara situada al interior se llama escarpa, la otra es la contraescarpa. Ambas suelen revestirse con piedra.

Al-Graben; cat-fossat, vall, ant., cava; fr-fossé, douve (si tenía agua), ant. fosset, cave; in-ditch, moat (si tenía agua), ant. dic, dich(e); it-fossato; por- fosso, cava, carcava.

•• Glacís, espalto. Terreno que, desde el borde de la contraescarpa y en suave pendiente llega a la altura del suelo circundante.

Al-Glacis; cat-glacís, espalt; fr-glacis; in-glacis; it-glacis; por. glacis

•• Puente fortificado.- Aquel que está provisto de defensas para cortar el paso

Al- befestigter Brücke cat- pont fortificat; fr- pont fortifié; in- fortified bridge; it- ponte fortificato; por- ponte fortificado.

•• Puente levadizo(a), puente colgante, retráctil.- Fuerte plataforma de madera tendida sobre un foso frente a una puerta, que puede alzarse hasta la vertical a fin de impedir la entrada además de cubrir la puerta. El sistema mecánico de alzarlo lo califica.

Al-Zugbrücke, Fallbrücke, Aufziehbrücke; cat-pont llevadís o penjant; fr-pont-levis, ant. punt leveis; in-drawbridge; it-ponte levatolo; por- ponte levadiça.

•• Antemuro, antemural, barrera, falsabraga, acitara,- Muro o recinto exterior bajo, que rodea y protege la muralla o recinto principal de una población o fortaleza. Aumenta la capacidad de tiro y aleja al enemigo. Está dominado por la muralla principal de la que queda separado por la liza.

Al-äusserer Befestigungsring, Zwingermauer; cat- antemuro, ant., antemural; fr-avant mur, enceinte extérieure, ant. barrière; in-outer curtain, outer wall, fore wall, ant. antemural, avant-mure, vaumure, barrier(e); it-antemurale, ant. barriera; por-babacá..

•• Liza, entremuros, ant. liça.- Espacio o intervalo, normalmente estrecho, entre el antemuro y la muralla, que facilita los movimientos de la guarnición y puede alojar algunos servicios, además de aumentar la profundidad de la defensa. (Antiguamente, esta palabra se aplicaba a cualquier espacio limitado por muros o empalizadas y usado para ejercicio de armas, lidiar combates caballerescos, etc.)

Al-Zwinger; cat- lliça; fr-lice ant. lisse; in-outer ward, list; it-lizza, ant. liccia; por-liça, entremuros.

•• Murallà, cerca, recinto, cinto, muro.- Muro de piedra, ladrillo o tapia que constituye la defensa principal de una fortaleza o villa. Por su altura, trazado y espesor se opone tanto a la escalada como a la zapa o mina. (Cuando la muralla se cierra sobre sí misma se llama también recinto o cerca).

Al- Mauer, Ringmauer; cat- tanca, muralla, mur, clos, tancat ant., muraylla; fr-enceinte, rempart, ant. muraille; in-walls, enclosure, enceinte, ant. weal, walle, mure,

rampart; it-mura, cinta, cerchia di mura, recinto, ant. muraglia; por- muralla, cerca, recinto, cinturão.

•• Lienzo, cortina, paño.- Sector o porción de muralla entre dos torres (o torre y esquina).

Al-Kurtine; cat-pany, lleng, cortina; fr-courtine; in-courtain wall, length of courtain, ant. curteine; it-cortina; por- cortina, pano de muralha.

•• Barbacana, antepuerta.- Recinto exterior bajo, a veces aislado, destinado a proteger puertas, cabezas de puente (a veces torres) o cualquier parte débil de una fortificación. Podía ser un pequeño recinto adosado a la muralla principal. O constituir un recinto exento, frente a una puerta, provisto de defensas propias, en cuyo caso se le llama también revellín. Duplica y refuerza la defensa principal. A veces se confunde con antemuro e incluso con ladronera..

Al-Barbakane, Barbigan; cat-barbacana ant. barbeca; fr-barbacan(n)e, avant tour, avant porte, ant. barbaquenne; in-barbican, spur work, ant. barbycon, it-barbacane ; por-barbacâ da porta.

•• Coracha, ant. courayça.- Muro almenado, recto o quebrado, que arranca de la muralla o del antemuro y termina en una torre situada en un punto de servicio (toma de agua, lugar de observación, etc). A veces su adarve tiene doble pretil para mayor protección. En caso de asedio cortaba la contravalación enemiga. Es un elemento privativo de la Península ibérica polo que no conocemos posibles topónimos.

Cat: coracha; por; couraça

•• Albacar(a), patio de armas, recinto bajo.- Recinto exterior, a veces de grandes dimensiones, que precede y suele estar a nivel inferior al recinto principal y está unido a él por una puerta fortificada. Alojaba las caballerizas y, a veces, la residencia de la tropa o del servicio. En caso de guerra, servía para refugio de los habitantes de los alrededores, con sus enseres y ganados (su nombre deriva del árabe al-baqgara, el ganado vacuno). Se solía utilizar como patio de armas, aunque algunas veces, éste existía independientemente. El nombre albacar se daba a veces a la puerta de paso al recinto principal.

Al-Vorburg, Niederburg, áusserer Burghof; cat-barri, pati d'armes, ant. albarar(a), recinte jussé; fr-basse-cour, avant-cour, baillie, ant. baillet; in-lower ward, forecourt, bassecourt, outhter bailey, bef, basse courte; it-cortile, bassa corte, corte d'armi, ricetto; por-albacar.plaça de armas.

•• Patio señorial o principal.- Espacio despejado en el interior del castillo, rodeado por los edificios principales. A veces se adorna con columnatas y galerías suntuarias.

Al-Burghof, Ehrenhof; cat- pati senyorial, principal o d'honor, recinte sobirà; fr-cour, cour d'honneur, haut cour, ant. cort; in-ward, inner courtyard, inner baily, ant. weard; it-cortile, corte principale, corte d'onore; por-pateo principal.

•• Torre, torre(j)ón, cubo (si tiene planta circular) ant. burche.- Alta construcción cilíndrica o prismática, ya sea aislada, inserta o sobresaliendo de los muros de una villa, castillo o fortaleza, de los que es el elemento principal de defensa, refuerzo y flanqueo. Su plataforma estaba rodeada por un parapeto almenado. Es el origen del castillo. La forma geométrica de su planta la califica. A veces constituye una obra avanzada o exterior, destacada de una fortificación para proteger sus accesos o pun-

tos vulnerables, o bien para ocupar la orilla de un río o un terreno peligroso en caso de asedio. Recordemos que cuando una torre avanzada se une al recinto principal por una muralla, a ésta se le llama coracha.

Al-Turm, Mauerturm; cat- torre, torricó, torrassa, cubo ant. torrelló fr-tour, ant. tor, tur; in-tower, ant. tor(r), tur(e), tour(e), towr(e)-, it-torre, torrione; por- torre, torreão, cubelo.

•• Torre albarrana, albarrana.- Se dá el calificativo de albarrana (del ár. barran, campesino) a la torre que está destacada del muro y frecuentemente unida a él por un puente fácilmente destruible, o bien está pegada a la muralla pero construida independientemente, de tal manera que si cae no arrastra a aquella. Este tipo de torre es un elemento exclusivo de la fortificación hispano-árabe en la Península Ibérica, que no tiene nombre específico en otros idiomas.

Al-Vorgessschobener Wachturm, Aussenwerk; cat- torre albarrana; fr- tour de guet; in-watch tower; it-torre di guardia; por- torre albarrana.

•• Torre del homenaje, torre mayor o maestra, macho.- La torre más importante y dominante en un castillo, que es su puesto de mando y su reducto de seguridad. Allí se prestaba juramento de fidelidad al rey o señor. Por todo ello recibió el apelativo de homenaje o dominio. Generalmente posee características defensivas propias. Si el enemigo toma el recinto fortificado puede ser independizada del resto del castillo. Aun cuando existe una semejanza de funciones no hay una identidad absoluta entre la torre del homenaje, sobria y militar, fundamentalmente puesto de mando y la torre maestra palaciega o donjón generalmente de dimensiones mayores y que encierra dentro de sus defensas un pequeño palacio feudal.

Al-Bergfried, Hauptturm; cat- torre de l'homenatge, mestra o major; fr-donjon, tour maitresse, grosse tour, ant. dangon; in-keep, donjon, great tower, ant. kep(e), dong(e)on; it-mastio, maschio, torre maestra, torre castellana, cassero; por-torre de menagem.

•• Torre vigía, atalaya, almenara, torre de la vela.- La emplazada en altura, dentro o más frecuentemente fuera del castillo, destinada a asegurar las comunicaciones y a advertir la presencia del enemigo. Puede tener un pequeño recinto.

Al-Wachturm, Warte; cat-torre de guaita, talaia, guardiola ; ant.almenara; fr-tour de guet, tour de vigie, ant.guet; in-wachth tower; it-torre du guardia, battifredo, befreddo ; por-torre de vigía, atalaya, almenara.

•• Escaraguaita, torrecilla, cubillo, guaita.- Torrecilla cilíndrica salediza en los ángulos y frentes de torres y murallas, a las que sobrepasa en altura. Inicialmente servía para vigilancia, pero más adelante fue sólo de uso ornamental.

Al-Scharwachturmchen, Pfefferbüchse; cat- guaita, torreta; ant. torroella; fr-echaugette, tourelle d'angle, polvière, guerite, ant. eschagaite, to(u)rete, ; in-echaugette, turret, ant. to(u)ret, garite; it-torricella, torretta d'angolo, garitta, guardiola, sentinela; por- tortinha, guarita.

•• Letrina.- Pequeño cuerpo rectangular, soportado por dos canes y saliente a media altura de la muralla exterior. Parecido a una buharda pero abierto en su parte inferior donde hay un asiento con un orificio para defecar. A veces tiene la forma de una torrecilla redondeada en cuya base cónica se abre un conducto vertical descendiente. Situada sobre escarpaduras naturales o rincones sin tránsito exterior.

Al- Aborterker; cat- letrina; fr-latrine en encorbellement; in-latrine, corbelled garderobe; it- latrina; por-latrina

•• Puerta fortificada.- Ingreso a través de la muralla de una villa o fortaleza, provisto de todo tipo de defensas activas y pasivas. Cerrada por un portón, asegurado por la tranca. Por ser un punto débil en la defensa, se solía reforzar por dos torres que la franquean o por una sola, en la que se abre la puerta de frente o costado. A veces estaba precedida por la barbacana. La forma geométrica de su planta la califica.

Al-B urgtor, Torbau; cat- porta fortificada; fr-porte fortifié; in-defended gateway, gatehouse; it-porta fortificata; por-porta fortificada.

•• Rastrillo, peine, órgano.- Pesada reja o panel de hierro, o de madera reforzada con tirantes, acabada en puntas, que se desliza por ranuras laterales en una puerta fortificada y está soportada por cuerdas o cadenas. Echada como compuerta, impide la entrada. (Se les llama órgano cuando las vigas verticales bajan independientemente para evitar que un obstáculo impida su descenso).

Al-Fallgatter, Fallbaum, Falltor; cat- rastell ;fr-herse, orgue, ant. herce, sarrasine, porte coleice; in-portcullis, ant. port colice, porte coly, herse, orgue; it-saracinesca, rastrello, órgano, ant. cateratta; por-rastilho, grade, corredoura.

•• Buhedera, buhera.- Abertura cuadrangular (corta o larga) para la defensa vertical, situada delante o detrás de los portones (combinada con el rastrillo) en la bóveda de los accesos, así como en algunos pasadizos.

Al-Gussloch, Senkscharte; cat-espitllera vertical; fr-assommoir, mouchard; in-murder hole; it-caditoia, piombatoia por-bueira.

•• Postigo, portillo.- Puerta estrecha para el ingreso de personas (a veces de caballos, uno a uno), que solía estar junto a la puerta principal para mantener ésta cerrada y permitir acceso.

Al- Fussgängerpforte, Schlupfpforte, Einlasstörle.; cat- portella, porticó, portalló; fr-poterne, portillon, ant. posterne; in-postenn, ant. posterne, posterle; it-pusterla, pusteruola; por-postigo.

•• Poterna, puerta secreta, porta falsa.- Puerta pequeña, situada generalmente en lugar oculto, a veces elevada sobre el suelo y que sirve para entrar o salir secretamente al foso o al exterior.

Al-Schlupftür, Ausfallpforte, heimlicher Ausgang; cat- poterna, porta secreta, porta falsa; fr- poterne de secours; in-sally port, postern ; it-porta secreta, porta d'assedio; por- porta de traiçao, poterna.

C) Elementos defensivos

•• Esperonte, rediente.- Refuerzo vertical o machon de sección triangular que sobresale, en toda su altura, en una torre o muralla para reforzarla contra todo tipo de proyectiles y alejar las máquinas de asalto.

Al-Mauersporn, Strebepfeiler, Flesche; cat- esperó; fr-éperon, bec; in-spur, beak, ant. bec; it-sperone; por-esperão.

•• Talud, alambor, resalte.- Refuerzo exterior ,de fuerte inclinación, a lo largo de la parte baja de las murallas y torres para darle mayor consistencia contra zapa y mina, mantener a distancia a los asaltantes y hacer que los proyectiles lanzados verticalmente por los defensores reboten hacia el enemigo Cuando su perfil es en línea

quebrada se llama resalte. (Resultado semejante se obtiene mediante pequeñas semipiránides bajas, con el nombre de espolón o punta)

Al-Mauerböschung, Dossierung; cat-talús, ressalt, sortint, ant. alambor; fr-talus, fruit, ant. talu(t) in-batter, talus, slope, ant. batere; it-scarpa, declivio, camicia, declivio; por- alambor, talude, aterro.

++Adarve, camino de ronda, paseador.- Parte superior de la muralla (a veces de la empalizada) protegida al exterior por el parapeto y que permite la libre circulación de los defensores. A veces un volado al interior aumenta su anchura. En lugares fríos solía cubrirse con maderamen.

Al-Wehrgang, Rundengang, Umlauf; cat-camí de ronda, pas de ronda; fr-chemin de ronde, ant. allure; in-wall-walk, al(l)ure, ant. al(o)ur; it-cammino di ronda; por- adarve.

•• Parapeto, pretil, antepecho.- Murete de protección del camino de ronda o de la plataforma de las torres. Normalmente está almenado. Cuando es liso y está preparada para la naciente artillería se le llama barbata.

Al-Brustwehr, Brüstungsmauer; cat- ampit, parapet, barana. fr-parapet; in-parapet; it-parapetto; por- parapeito, peitoril.

•• Almenaje.- Alternancia de macizos y vanos en que termina el parapeto, coronando murallas y torres. Facilita el tiro y protege a los defensores. Es una de las características más peculiares de un castillo. En los castillos nobiliarios y en caso de desobediencia el rey mandaba desmantelar el almenaje

Al-Zinnenkranz, Zinnenreihe; cat-emmerletat; fr-crénelage, ant. bataillement; in-battlement(ing), crenellation, ant. bate(i)llement; it-merlatura; por-ameado.

•• Almena, merlón, ant. merlete.- Cada una de las partes macizas o prismas del parapeto, entre dos vanos, que toman formas muy diversas y están destinadas a proteger del tiro enemigo a los defensores. En ella se abren, a veces, las aspilleras y se sitúan los soportes de los manteletes.

Al-Zinne; cat- merlet; fr-merlon, ant. crenel, créneau, crénan, carnel, carneau, merlet; in-merlon; it-merlo, merlone, ant. smerlo, mergolo, merletto; por-ameia, merlão, ant., amea.

•• Mantelete, mamparo.- Panel basculante de madera para cubrir o disimular los vanos entre dos almenas, permitiendo el tiro.

Al-Klappladen, Schirm; cat- mantellet; fr-volet mobile, mantelet; in- flap, shutter; it-ventiera, mantelletta, luchetta; por- mantelete.

•• Aspillera, saetera, arquera, ballestera.- Rasgadura vertical que se ensancha hacia el interior (también a veces hacia el exterior) y está practicada en murallas y torres, así como en las almenas, para poder tirar sobre el enemigo flechas y otras armas arrojadas. El uso de la ballesta impulsó la forma cruciforme.

Al-Schiesscharte, Bogenscharte, Schlüsselcharte, Armbrustscharte; cat-sagetera, arquera, lancera; fr-archère, meurtrière, ant. arbaletrière, archiere; in-arrow slit, loop hole, ant. arrow-loop; it-saettiera, arc(i)era, feritoia, balestriera; por- seteira, frecheira, besteira, fresta.

•• Tronera, cañonera.- Orificio circular u ovalado con abocinamiento interno y con o sin rasgadura vertical superior destinado al tiro de los «truenos» o primitivas armas de fuego. Se les llama, según su forma, de palo y orbe, de cruz y orbe, de

buzón, circular, etc. El orificio inferior era del tamaño adecuado al calibre del arma utilizada. Más tarde tomó forma rectangular o en arco rebajado, con derrame inferior, para aumentar el ángulo de tiro.

Al-Geschützscharte, Maulscharte; cat- tronera, canonera, bombardera; fr- embrasure, canonnière; in-gun port, gun loop, ant. gun-hole, cannonery; it- troniera, archibugiera, cannoniera, bombardiera; por- troneira, canhoneira, bombardeira.

•• Cadalso, cadafalso, cadahalso.- Plataforma y cobertizo temporales de madera, con aspilleras en el suelo y frente, que se instalaban sobre vigas o canes, salediza en el exterior o en la parte alta de las murallas y torres para facilitar el tiro vertical y aumentar la defensa. Ocupaba. Normalmente cubría todo un lado de la fortificación, pero a veces era corto (anticipo del bacón amatacanado)

Al-Hurden, hölzerner Wehrker; cat- cadafalc; fr- hourd(age), ant. échafaud(age), chaafaut, ho(u)rdeis; in- hoarding, hourd, ant. ho(a)rd, hurdis(e), scafoit; it- incastellatura, ant. cadafalso; por- cadafalso.

•• Matacán, corsera.- Coronamiento de las murallas, torres o puertas fortificadas formando una obra voladiza que ensancha la base del adarve (o de la plataforma de una torre) y deja en su suelo unas aspilleras (agujeros cuadrados o alargados) en dirección vertical, cada una entre dos canes o contrafuertes. A los que rodean una torre circular se les llama corsera. Destinado a la defensa vertical, en sustitución de los vulnerables cadalsos.

Al-Maschikulis, Gusslochreih; cat- matakà, corsera; fr- maâhicoulis, ant. machicol(ie), machecoulis; in- machicolation, machicolis; it- caditoia, piombatoia; por- matakão.

•• Buharda, ladronera, balcón amatacanado.- Pequeño cuerpo rectangular, saledizo de los lienzos o esquinas, soportado por canes y, normalmente, cubierto por el techo. Tiene saeteras en el frente y los laterales, para tiro flanqueante y suelo aspillado para la defensa vertical de una puerta, esquina u otro punto débil. Es típico de la fortificación ibérica. Cuando está descubierto, se llama balcón amatacanado y suele estar al mismo nivel que el adarve o la plataforma de la torre.

Al-Erker, Gusserker, Bretesche, Pechnase; cat- lladronera ;fr- bretêche, brattice, ant. brette, brette, brutesche, bertesche; in- brattice, box-machicoulis, ant. brutaske, brita(s)ge, bretice, bretais, bretis; it- bert(r)esca, naso, piombatota; por- balcaõ militar o amatacanado, ladroneira..

•• Can, modillón.- Ménsula o repisa de piedra encastrada perpendicularmente en murallas o torres destinada a soportar matacanes, ladroneras, balcones amatacados, letrinas, caminos de ronda, etc.

Al-Konsole, Kragstein, cat.-console;; fr- corbeaux, console ; in- corbel : it- mensola, garitone : por- console, mensula.

Diccionarios u otros textos recomendables.

1.- Antiguos

Academie Francaise: Dictionnaire. París, 1624.

Alcalá, Pedro de: Vocabulario arávido en lengua castellana. Granada 1505.

Aquino, Carolo: Lexicon Militare. Roma 1724

Aubert De La Chesnade, François (ADLC): Diccionario Militar (trad. R. Sanz)

Barcelona 1742

- Barret, John: An alvearie for quadruple Dictionarie Eng. Lat. Greek. and Fr. London
 Bolonais, Hierome: Tesoro de las tres lenguas. fr. It y esp.. Geneve 1609
 Canal, Jean Pierre: Dictionnaire Fr. et It. Geneve 1626.
 Casas, C. de: Vocabulario de las dos lenguas Toscana y Castellana. Venetia 1551.
 Centurión, Manuel: Ciencia de militares Cadiz 1757.
 Coehoom, Meunard, Barón de: Nieuwe: Vestingbau. Amsterdam 1685.
 Cooper, Thomas: Thesaurus linguae romanae et britannicae, London 1565.
 Cotgrave, Randle: A Fr. and Eng. Dictionary. London 1660.
 Covarrubias Sebastián de: Tesoro de la lengua española o castellana. Madrid 1611.
 Dictionnaire des Arts et Sciences. París 1686.
 Dillich: Peribología oder Bericht von Vestungs-Geweben, Frankfurt 1640.
 Eliot: Dictionnaire newly improved. London 1548.
 Errard de Bar-le-Duc, Jean: La fortification démontrée. París 1594.
 Estienne, Robert: Dictionariolum puerorum tribus linguis latina, gálica & germánica.
 Liguri 1531.
 Fernández de Medrano, Sebastián: L'architecture militaire et moderne, Bruselas 1696.
 Fernández de Palencia, A.: Universal vocabulario en latín y romance. Sevilla 1490.
 Florio, John: A world of words, or Dictionnaire in It. and Eng. London 1598.
 Franciosini, Lorenzo: Vocabulario it, e spa. Roma 1620.
 Furetière, Antoine. Dictionnaire Universal. Amsterdam 1684
 Gattel, Abbé: Nouveau Dictionnaire esp. fr. lat. Lyon 1700
 Giorgio Martini, Francesco de- Trattado di architettura civile e militare. Original 1485,
 (publicado por Carlos Promis, Turín 1841).
 González de Medina Barba, Diego: Exámen de fortification. Madrid 1599.
 Harrison, Lucas: A Dictionnaire Fren. and Eng. London 1571.
 Huloet, Richard: Dictionnaire. London 1572.
 Johnson, Samuel: A Dictionary of the ng. language. London 1753.
 Maralois, Samuel: Traité de fortification ou architecture militaire. Haarlem 1615.
 Maggi, Girolano y Castriotto, Jacomo F.: Della fortificazione della città. Venecia, 1564.
 Marchi, Francesco: Della fortificazione o della Architettura militare. Brescia 1599.
 Military Dictionary. London 1778
 Monet, Philibert: Inventaire des langues fr. et. lat. Lyon 1635.
 Nicot, Jean :Dictionnaire Fr .lat. Paris 1573.
 Oudin, Cesar :Thresor des trois langues Esp. Fr. et. It. Paris 1627.
 Palet, Joan :Diccionario muy copioso de las lenguas esp.y fr .Paris 1604.
 Percivale, Richard: A dictionary in sp., engl, and lat. London 1591.
 Real Academia Española: Diccionario de la lengua castellana.(Autoridades) Madrid .
 Richelet, P.:Dictionnaire francais. Paris 1680.
 Rimpler, A.:Die befestigte Festung, Artillerie und Infanterie. Frankfort, 1674.
 Rojas, Christobal de :Teoria y practica de fortificacion, Madrid 1598.
 Sala, Ignacio de: Tratado de la defensa de las plazas, que escribió M.de
 Vauban...aumentado con algunas reflexiones y adiciones .Cadiz 1743.
 Sanchez de la Ballesta, A.: Diccionario de vocablos castellanos. Salamanca 1587.
 Smith, George: An universal military dictionary.London1779.

Sobrino, Francisco: Nuevo diccionario de las lenguas esp.fr.y lat.(reedition de Cormon).Amberes 1776.

Speckle. Daniel:Architectur von Festungen. Strasburg.1584.

Thesaurus theutonicae linguae..Antverpiae 1573.

Torgnesio,Cesar.: Diccionario de las tres lenguas ,esp. fr. flam. Antverpen 1639.

Zepeda y Andreade,Alonso de:Epitome de la fortificacion moderna, asi en lo regular como en lo irregular. Bruselas, 1669.

2 Modernos

Almirante, Jose: Diccionario militar (con vocabulario Francés y Alemán).Madrid,1869.

Barcia Roque: Primer diccionario general etimológico de la lengua española. Madrid

Battaglia, Salvatore: Dizionario della lingua italiana. Torino 1970.

Battisti C.& Alosio G: Dizionario etimológico italiano. Firenze 1850-7.

Cassi Ramelli, Antonio: Venticinque schedue per una storia del fronte bastionato. Roma 1971.

Cejador y Franca, Julio: Vocabulario medieval castellano. Madrid 1929.

Cobos Guerra, Fernando y Castro Fernández, José Javier: Castillos y Fortalezas. Leon 1998, con un Glosario

Duckett,G.F: Technical military dictionary Ger . Eng. Fr. London,1848.

Eguilaz y Yanguas, L: Glosario etimológico de las palabras españolas (castellanas, catalanas, mallorquinas, portuguesas, valencianas, y vascongadas) de origen oriental. Granada 1886.

Gay, V.:Glossaire archeologique du moyen age et de la renaissance. Paris 1883-1928

Hevia, Deogracias : Diccionario general militar de voces antiguas y modernas . Madrid 1848.

Hughes Quentin: Military architecture,London 1974.

Lunier: Dictionnaire des sciences..... et l'art de guerre.Paris,1905.

Mariategui, E. : Glosario de algunos antiguos vocablos de arquitectura. Madrid.1880

Meyer, Wener et al.: Der Wehrbau. L architecture militaire. Tubingen 1971.

Muller: Dictionnaire militaire. Leipzig.1814.

Perez de Tudela y Velasco, Maria Isabel: Arquitectura militar castellano-leonesa : con un glosario. .Madrid 1991.

Pires-Nunes Antonio: Diccionario tematico de arquitectura militar e arte de fortificar. Lisboa 1991.

Queralta del Hierro, Maria Pilar: Los mejores castillos de España, con un glosario. Leon 2004.

Rocolle, Colonel: :2000 ans de fortification francaise.Limoges 1973.

Rubio Bellve, Mariano. Diccionario de ciencia militar. Barcelona 1896.

Violet_Le Duc , Eugene-Emmanuel: Dictionnaire raisonné de l'architecture francaise de XI au XVI siecle. Paris 1854-68.

Villena, Leonardo et al.: Fichier multilangue d'architecture militaire medievale.Frankfurt 1975.

Vogüe. Melchior de et Neufville, Jean: Glossaire de termes techniques.....de la nuit des tempes,. Zodiaque 1971.

VV. AA.: Castillos de España, con un glosario en el tomo 1. Leon 1992

LA TRANSMISIÓN DE MENSAJES MEDIANTE SEÑALES ÓPTICAS: UNA VISIÓN DE CONJUNTO

Miguel Ángel Vivas Pérez

Introducción

Al hablar de torres y castillos medievales es frecuente encontrarnos con alusiones a almenaras, ahumadas y señales realizadas con fuego, indicándose, a veces, su empleo ya en el mundo grecorromano. A menudo se trata de un breve comentario apoyado en la referencia a algún autor clásico. Su importancia queda de manifiesto en la abundancia que, en nuestra geografía, tienen los términos relacionados con estas señales y las torres: Ahumada, Alfar, Alfaró, Almenara, Atalaya, Bujalaro, Bujarrabal, Espejel, Espejo, Espill, Facho, Farell, Farelo, Faro, Guardia, Hacho, Haro, Hariza, Miralles, Montfar, Tordehumos, etc. Tratando de encontrar en los textos referencias precisas al modo de realizar estas señales y el tipo de información que podían transmitir se encuentran vagas alusiones, pero también episodios que nos indican la existencia de códigos más o menos elaborados o la descripción precisa de alguno de ellos. A dar una visión de conjunto, aproximada, van dirigidas estas páginas.

Los orígenes

*"como cuando el humo sale de una ciudad y llega al cielo
a lo lejos, desde una isla que los enemigos asedian,
y ellos todo el día toman como árbitro al abominable Ares
fuera de su ciudad, pero a la puesta del sol
numerosas hileras de fogatas arden y a lo alto el resplandor
sube presuroso para que lo divisen las gentes del contorno,
por si llegan con las naves para protegerlos de la perdición"*

Iliada, canto XVIII, 207-213

Estos versos de la *Iliada*, escrita en el siglo VIII a.C. y que recoge las tradiciones griegas de la épica conquista de Troya, ponen de manifiesto el uso del fuego para transmitir mensajes, aunque éstos fueran tan sencillos –pero tan vitales al mismo tiempo– como el solicitar auxilio. Podemos deducir que ya en la época en la que se escribe era habitual el uso de éstas señales y que quienes las observaran podían pensar que sus vecinos no habían sucumbido siendo su ciudad pasto del fuego, sino que pedían ayuda elevando *numerosas hileras de fogatas* para conseguir mayor poder lumínico y, por tanto, mayor alcance. Es lógico pensar que los habitantes de un territorio unidos por pactos o alianzas tuviesen previstas situaciones de este tipo y acordasen las señales que dieran aviso de las mismas. En un pasaje de Cornelio Nepote se nos muestra cómo las señales también podían servir para avisar a los que estaban asediados de la llegada de auxilio. La isla de Paros estaba siendo atacada por Mitciades, quien, tras la batalla de Maratón (490 a.C.) había recibido el encargo de los atenienses de reducir aquellas islas que habían apoyado a Darío, rey de los persas:

“Ya estaba la plaza a punto de rendirse cuando un bosque sagrado que a lo lejos en el continente se divisaba, incendióse durante la noche (...) Habitantes de la ciudad y sitiadores, al ver las llamas, pensaron ser aquélla una señal dada por los marineros del rey. Y el resultado fue que los de la isla desistieran de entregarse, y que Milciades, temeroso de la llegada de la escuadra regia, prendiese fuego a las fortificaciones que había construido y regresara a Atenas”

Cornelio Nepote. *Vidas de varones ilustres. Milciades.* VII.3

Se trataría de uno de los primeros errores de la historia de la telegrafía: realmente no se realizaron señales de aviso pero el resplandor en la noche fue interpretado como si de ellas se tratase, para fortuna de los habitantes de Paros y desgracia de Milciades, que sería acusado de traición.

En su tragedia *Agamenón*, Esquilo (525-456 a.C.) describe el sistema que, supuestamente, habrían empleado los griegos para comunicar desde Anatolia hasta Grecia, la conquista de Troya. El sistema, que debía cubrir una gran distancia, funcionó a la perfección y transmitió la noticia en apenas una noche. Cuando Corifeo pregunta sorprendido quién ha podido traer la noticia tan rápidamente, Clitemestra responde: *“Hefesto”* –dios del fuego-, pasando a continuación a describir la larga lista de estaciones de transmisión desde el monte Ida, próximo a Troya, hasta el palacio de los Átridas (*Agamenón*, 281-316) Menéndez-Pidal, que representa en un mapa el recorrido seguido por las señales aduce: “No hay más remedio que recordar en qué forma en 1880 se estableció enlace óptico entre el Mulhacén (3481 m.) y Argel, con el fin de enlazar la red de triangulación geodésica de Europa con la de África; en esa ocasión se utilizaron reflectores eléctricos de arco voltaico cuya luz se recibía con anteojos astronómicos, y con todo fue necesario intentarlo durante varias noches; era una distancia igual a la que separa el monte Athos del Makistos y entonces se emplearon antorchas y las señales hubieron de recibirlas a simple vista” (Menéndez Pidal, pp. 40-41) Sólo cabe indicar que en la transmisión también se emplearon hogueras, como se indica en alguno de los versos. Independientemente de que se trate de una licencia que se permite el autor, la cita pone de nuevo de manifiesto el uso de las señales con fuego para la transmisión de mensajes, sí bien con un alcance muy superior al descrito en los pasajes anteriores; ahora no se trata de dar aviso a los vecinos más próximos o a los sitiados a los que se pretende socorrer, se trata de establecer una línea de transmisión que debe salvar una considerable distancia –unos 550 km.- Pero no sólo la literatura hace referencia a estas grandes líneas telegráficas, Heródoto aporta el dato de que Mardonios pensaba comunicar a Jerjes la caída de Atenas por medio de un sistema similar.

“mediante señales transmitidas, de isla en isla, con hogueras, tenía pensado comunicarle al monarca, a la sazón en Sardes, que se había apoderado de Atenas”

Heródoto. *Las Guerras Médicas*, IX.3

Tal vez el empleo por parte de los persas de las señales luminosas por medio de hogueras para transmitir mensajes llevó a los griegos a adoptar el mismo sistema. La primera referencia a un sistema de comunicación basándose en señales con fuego, capaz de transmitir mensajes a grandes distancias, empleando una serie de puntos de transmisión, la encontramos en las primeras culturas mesopotámicas, en las inscripciones cuneiformes de Mari. Pero fueron los persas los que constituyeron una “verdadera red de telegrafía óptica (...) pues, según el *Tratado del cosmos* (6,398 a) del

seudo Aristóteles, el Gran Rey disponía de un servicio de señales luminosas que cubría todos sus dominios hasta el punto de que estando en Susa o Ecbatana recibía cada día cuenta exacta de lo que acababa de suceder en los lugares más apartados" (Vernet) Son muchos los autores que consideran que este sistema de comunicación basado en hogueras es muy primitivo, siendo empleado en todas las épocas y países: Garcilaso de la Vega señala como los incas empleaban el mismo sistema en caso de *rebellón de reino o provincia grande*, con objeto de tener conocimiento del hecho en *dos o tres horas, cuando mucho (aunque fuese de quinientas o seiscientas leguas de la corte)*, siendo completada la información por medio de correos (Olivé Roig, pp. 13-14) Las referencias a señales en los textos clásicos griegos son numerosas:

"los griegos fondeados en Artemisia se enteraron de lo ocurrido por señales que, con antorchas, les hicieron desde Escíatos. Y, ante aquellas noticias, levaron anclas (...), si bien dejaron vigías en las alturas de Eubea"
Heródoto. *Las Guerras Médicas*, VII.183

"Para dar aviso de la presencia del enemigo, se hicieron señales de fuego hacia Atenas"

Tucídides. *Historia de la Guerra del Peloponeso*, II.94.1

En ocasiones no se menciona el tipo de señales empleado:

"Nada más verlo, el vigilante diurno de los atenienses se lo indicó a los estrategos, que salieron a su encuentro con veinte naves"

Jenofonte. *Helénicas*, I.1.2

Otras veces las señales se realizan levantando un objeto brillante o un escudo:

Lisandro (...) dijo a los que había dado el encargo de seguirlos que (...) volvieran inmediatamente junto a él y levantarán un escudo en medio de la travesía"

Jenofonte. *Helénicas*, II.1.27

Podemos comprobar que el uso de señales visuales estaba muy extendido, y no cabe duda de que dentro de éstas, las señales luminosas (*phryktoí*) permitían transmitir los mensajes a mayor distancia.

Los mensajes que hasta ahora hemos visto son muy sencillos e informan de un hecho esperado: dan la alarma, solicitan auxilio, anuncian la caída de una ciudad, etc. Su importancia es vital y tenemos noticia de lo que podríamos llamar "la primera interferencia de las comunicaciones enemigas". Platea se encontraba sitiada por los tebanos, que habían cercado la ciudad construyendo alrededor de la misma una muralla. Un grupo de sitiados pretende escapar, después de calcular la altura de las murallas y construir escalas. Amparándose en la oscuridad de una noche sin luna, con viento y lluvia, mientras en otro punto del cerco se realiza un ataque de distracción, consigue escalar la muralla, pero son descubiertos por la guardia:

"Y fueron alzadas antorchas mirando hacia Tebas para señalar la presencia del enemigo. Pero los plateos de la ciudad también levantaron encima de la muralla muchas antorchas, que habían preparado antes con este fin, para que las señales de fuego resultaran confusas al enemigo de forma que, por pensar que se trataba de algo distinto de lo realmente ocurrido, no acudieran en auxilio"

Tucídides. *Historia de la Guerra del Peloponeso*, III.22.7-8

Hemos de deducir que la señal de alarma era una, concreta, y los tebanos, al no iden-

tificarla, perdida entre una maraña de antorchas, no se percatan del aviso de los vigilantes de ese sector de la muralla.

Eneas el Tático es un *estratego* del siglo IV a. C. Su *Poliorcética* está considerada como la primera obra sobre estrategia militar que se conserva en Occidente. A lo largo de sus capítulos trata de las rondas, las contraseñas, las máquinas para repeler los asaltos, los mensajes cifrados, etc. Muchas de las técnicas militares que encontraremos a lo largo de la Historia están presentes ya en su obra. Así en el capítulo VI afirma:

"Hay que estacionar también delante de la ciudad guardias diurnos en una posición elevada y visible desde la mayor distancia posible; en cada puesto deben vigilar, al menos, tres hombres, no escogidos al azar sino expertos en el arte de la guerra, para evitar que, al imaginar peligros por su ignorancia, den una señal o envíen un mensajero a la ciudad, e inquieten en vano a sus habitantes. (...) Por el contrario, el soldado experimentado, después de haber sabido interpretar el significado de los preparativos del ejército enemigo, su número, sus rutas de marcha y demás movimientos, transmitirá informaciones veraces.

Si no se cuenta con unos emplazamientos desde los que se puedan enviar las señales a la ciudad, deben situarse en diferentes puntos puestos de transmisión para que hagan llegar a la ciudad las señales recibidas. Los guardias diurnos han de ser también veloces para que puedan llegar enseguida y comunicar el mensaje desde la mayor distancia posible, en aquellas circunstancias en las que no resulte posible transmitir las señales pero sea imprescindible que alguno de ellos lleve el mensaje. Cuando se disponga de caballería y el terreno resulte propicio, es preferible establecer relevos de jinetes, para transmitir los mensajes con mayor celeridad. Los guardias diurnos deben partir de la ciudad al alba, o todavía de noche, para evitar que, al efectuar el trayecto hasta los puestos de guardia en pleno día, sean descubiertos por los enemigos. (...) Hay que dar a los guardias diurnos la orden de enarbolar de vez en cuando las señales convenidas, de manera similar a como alzan las antorchas durante la noche los portadores de las señales de fuego"

Puestos avanzados en posiciones elevadas, líneas de transmisión, relevos de jinetes, emisión de señales de control, dotación de tres hombres, soldados experimentados... a lo largo de las siguientes páginas comprobaremos la vigencia de estos planteamientos, vigencia que llega hasta nuestros días pues se trata tan solo de la aplicación del pensamiento racional, del sentido común. En el capítulo siguiente continúa:

"Cuando el país está en época de recolección y los enemigos no se encuentran lejos, es de esperar que la mayor parte de los habitantes de la ciudad pasen los días en los campos cercanos, sin querer abandonar sus frutos. En consecuencia, deben reunirse en la ciudad de la siguiente manera. En primer lugar, hay que dar al atardecer la señal de regresar a la ciudad a los que se encuentran fuera; si la mayor parte están dispersos por la campiña, deben dar la señal los puestos de transmisión, con el objeto de que todos, o al menos la mayoría, se reúnan en la ciudad (...) En mi tratado "Sobre la preparación de la guerra" se explica de manera exhaustiva cómo es menester llevar a cabo todo ello y cómo hay que enarbolar las antorchas; en él debe buscarse la información para no tratar dos veces los mismos asuntos"

El tratado en cuestión no ha llegado hasta nosotros. Es Polibio (X, 43-47) quien nos transmite el sistema ideado por Eneas para comunicar mensajes por medio de señales:

“Propone que los que deben comunicarse mutuamente cosas urgentes por medio de señales de fuego han de preparar unas vasijas de arcilla, de dimensiones absolutamente idénticas en anchura y profundidad. Sin embargo, ésta nunca debe rebasar los tres codos, y la anchura, uno. A continuación deben prepararse unos corchos casi tan anchos como la abertura de las vasijas. En su centro deben fijarse unos palos divididos en secciones iguales, cada una de tres dedos, las cuales han de poder distinguirse muy nítidamente. En cada sección deben constar, por escrito, los acontecimientos más propios y ordinarios, habituales en los tiempos de guerra, como, por ejemplo, en la primera sección: <en esta región hay caballería enemiga>, en la segunda: <infantería pesada>, y en la tercera: <infantería ligera>. Luego: <infantería y caballería>, a continuación: <una flota>, y todavía: <víveres>. Se sigue de esta manera hasta haber anotado en todos los espacios lo que es más probable que ocurra, según las previsiones de los entendidos, y lo que las circunstancias condicionan en tiempos de guerra. Listos ya estos preparativos, nuestro autor manda perforar todas las vasijas de manera absolutamente idéntica. Los orificios deben ser iguales y deben evacuar la misma cantidad de agua. (...) Entonces, cuando se dé algo de lo anotado en los palos, Eneas indica que los que han de comunicar la noticia levanten una antorcha, esperando que los receptores hagan lo mismo. Cuando las dos antorchas sean bien visibles, los que dan la señal deben bajar su hachón, y ambos equipos deben destapar inmediatamente los orificios para que salga el agua. El corcho bajará de nivel y lo anotado en el palo que se quiere comunicar llegará a la altura del borde superior de la vasija. En ese instante, el que da la señal ha de levantar la antorcha y los receptores taponarán el orificio de su recipiente para examinar cuál es la parte del palo que se ha nivelado con su borde.”

“Aunque este sistema es algo superior al de las señales convenidas, no deja de ser muy difuso. Evidentemente, no es posible prever todos los hechos futuros, y, aunque lo fuera, es imposible grabarlos en el palo; además, cuando por azar pase algo insospechado, es notorio que por tales medios no se podrá comunicar. E incluso, en las cosas grabadas en el palo no se concreta nada. El número de jinetes o de soldados de infantería atacantes, el paraje preciso de la región, cuántas naves o la cantidad de víveres, todo esto resulta imposible de comunicar. No se puede establecer anticipadamente una contraseña de aquellas cosas futuras que no han sucedido aún. Y esto sería precisamente lo más importante. ¿Cómo se podrá deliberar sobre unos refuerzos, si no se sabe el número de enemigos o dónde están éstos? ¿Cómo se podrá cobrar buen ánimo, o, diversamente, reflexionar sobre algo, si se ignora el número de naves o la cantidad de víveres que envían los aliados?”

Potibio en su calidad de hiparca de la Confederación Aquea, ejerce como general en jefe adjunto. Trasladado a Roma como rehén, será acogido por los Escipiones, asesorando como experto a Escipión el Africano en la victoria sobre Cartago, y posiblemente durante el cerco de Numancia. No es pues, un historiador al uso, es un experto militar y sabe de la importancia de las señales con fuego:

"Ya que hasta ahora no existe una exposición clara del tema, creo que no debo desentenderme, antes al contrario, estudiar, cual se merece, la técnica de las señales con el fuego, utilísimas en las operaciones bélicas. Es sabido que la oportunidad de una acción contribuye enormemente al éxito de las operaciones, principalmente si son guerra, y las señales con fuego son la más eficiente entre los ingenios que ayudan a esto. Lo que acaba de suceder, o lo que está sucediendo, puede saberlo quien esté interesado en ello, aunque se encuentre a tres o cuatro días de camino, e incluso más lejos (...) Estos mensajes antes eran muy simples y casi siempre eran muy poco útiles para sus usuarios. En efecto: los signos eran preestablecidos. Y como los azares son incontables, la mayor parte de ellos no entraba en las señales decididas (...) Con signos convenidos de antemano es fácil notificar que la flota enemiga se encuentra en Óreos, en Peparetos o en la Península Calcídica, pero que algunos ciudadanos han hecho traición, o bien que han cambiado de partido, o que en la ciudad se ha producido una matanza, o cosas por el estilo, que ocurren con frecuencia, pero que son totalmente imprevisibles (precisamente lo que ocurre de improviso es lo que requiere una decisión y una intervención inmediatas), esto está totalmente al margen del campo de las señales de fuego: era imposible tener un código para cosas que no se podían prever"

Tras describir el sistema de Eneas hace lo propio con el sistema que él mismo perfeccionó:

"El último sistema inventado por Cleóxenes y Demócrito, que nosotros mismos hemos perfeccionado, es muy concreto y puede comunicar claramente cualquier urgencia; su empleo reclama, ciertamente, mayor cuidado y atención. Es como sigue: hay que coger las letras del alfabeto ordenadamente y distribuir las en cinco grupos de cinco letras cada uno. En el último faltará una letra, pero esto no constituye estorbo. Los dos grupos que deben transmitirse las señales deben preparar cinco tablillas y grabar en cada una de ellas una de las secciones del alfabeto. Deben ponerse de acuerdo mutuo: el hombre que debe emitir las señales levantará, primero y a la vez, dos antorchas y quedará con ellas en el aire hasta que el receptor, a su vez levante también dos: esto se hará para comunicarse, mediante las antorchas, que los dos grupos ya se atienden. Bajadas las antorchas, el emisor alzará otra vez una antorcha con su mano izquierda: con ello se indica la tablilla que se debe coger, por ejemplo, si es la primera, se levantará la antorcha una sola vez, si es la segunda dos, y así sucesivamente. Luego, con la mano derecha levantará otra antorcha. El sistema es el mismo: se indicará la letra que el receptor de la señal de fuego debe escribir, de la tablilla fijada previamente.

Puestos de acuerdo en estos extremos, cuando dos grupos se separen es preciso que cada uno en su puesto disponga de una anteojo con dos pínulas, de manera que el receptor de la señal de fuego pueda distinguir con una el lado derecho y con la otra el izquierdo. Las tablillas deben quedar clavadas, erguidas y siguiendo su orden, junto al anteojo. Es preciso situar también una pantalla a cada lado tan alta como un hombre, a unos diez pies de distancia; las antorchas se elevarán detrás de ella, y, así, darán una señal nítida, que desaparecerá cuando se bajen. (...) Este invento permite comunicar cualquier eventualidad de manera muy exacta."

Veamos dos ejemplos. Aníbal, durante su famosa marcha a través de Hispania y la Galia se encontró con la hostilidad de los pobladores de algunos territorios, tal como le sucedió cuando se disponía a cruzar el Ródano. Ordenó entonces a un destacamento de su ejército, integrado básicamente por hispanos, que efectuase un rodeo dirigiéndose río arriba durante una jornada, lo cruzase y se colocase a espaldas del enemigo sin que éste se percatase de la maniobra:

«Emprendida la marcha al día siguiente, desde un lugar elevado hacen señales con humo indicando que han cruzado y que no están muy lejos. Cuando Aníbal recibió este aviso dio la señal de cruzar para no desaprovechar la ocasión»

Tito Livio. XXI.27.7

En Sicilia, en el 262 a. C. los cartagineses, bajo el mando de otro general también llamado Aníbal, se encuentran sitiados en Agrigento:

“Pero Aníbal transmitía señales de fuego, que hacía continuamente desde la ciudad, y enviaba constantes mensajes a Hannón advirtiéndole que la masa ya no podía soportar el hambre, y que muchos de los suyos, empujados por la necesidad, estaban desertando hacia el enemigo”

Polibio. *Historias*, I.19.7

En el primer caso vemos que se trata de un mensaje sencillo, confirmando que han cruzado el río y se encuentran a espaldas del enemigo. En el segundo se trata de comunicar la situación de hambre y la deserción al enemigo. Para cada una de ellas debía existir una señal específica, bien sea utilizando un sistema alfabético parecido al de Polibio, bien mediante un código preestablecido. Podría tratarse simplemente de levantar antorchas: según el número de éstas que se levantasen se transmitiría un mensaje u otro, según una lista determinada, al modo de las anotaciones hechas en el palo del sistema de Eneas. Más complejo y más difícil de interpretar correctamente a distancia sería que con dos antorchas, según la posición de cada una de ellas (derecha arriba, izquierda abajo; las dos arriba; las dos abajo, etc.) se transmitiese una noticia u otra.

Fuegos en la Península Ibérica

“Esto se conoce por múltiples comprobaciones: en África e Hispania la de las torres de Aníbal, en Asia, al haberse promovido por miedo a los piratas los mismos observatorios de defensa, se comprobó repetidamente que las hogueras de aviso que se encendían a la hora sexta del día las veían los de más atrás a la tercera hora de la noche”

Plinio. *Historia Natural*, II.181

“Pero ¿es que no hay en África y en Hispania paredes de tierra que llaman “molde” porque, metidas en un molde rodeado por ambos lados de dos tablas, están embutidas más bien que levantadas y duran siglos, inmunes a la lluvia, a los vientos, al fuego y más firmes que cualquier cemento? Hispania todavía ve las atalayas de Aníbal y torres de tierra colocadas en las alturas de las montañas”

Plinio. *Historia Natural*, XXXV.169

“En Hispania, situadas en enclaves elevados, hay muchas torres que son utilizadas como atalayas y a la vez como defensa contra los bandidos. Avistadas primero desde allí las naves enemigas, se le hizo una señal a Asdrúbal”

Tito Livio. XXII.19.6

Las "torres de Aníbal", así son llamadas en algunos textos clásicos las construcciones levantadas en puntos elevados de nuestro territorio, entendiéndose que el origen de las mismas se remontaba a la presencia cartaginesa en la Península. Esas mismas fuentes, confirmadas por la arqueología, ponen de manifiesto, tanto en el ámbito celtibérico como en el ibérico, "un poblamiento disperso y repartido en ciudades (*civitas* u *oppida*), aldeas (*megaloskomas* y *vicos castellaque*) y pequeños núcleos rurales de funcionalidad económica (*agros*) o militar (*turres, pyrgoi, speculae*", dando lugar a una organización muy parecida a las ciudades-estado mediterráneas (San Miguel Maté) Los estudios llevados a cabo en Levante, Cataluña, Extremadura y Andalucía ponen de relieve el desarrollo de estas torres durante los siglos VI al IV a.C. Se trata de pequeños asentamientos, a veces situados en la campiña, siguiendo el curso de los ríos y en otras ocasiones en lugares de difícil acceso y amplia visibilidad —unos doce kilómetros—, conformando siempre un entramado visual entorno al núcleo principal, al tiempo que cubren las mejores tierras del área. Es posible que estas torres hayan servido como refugio para los habitantes de los pequeños núcleos rurales carentes de defensas, pero el mantenimiento de este sistema defensivo no sería posible mediante destacamentos exclusivamente militares destinados en ellas, por lo que dependerían de la población del entorno y, en algunos casos, estarían también ligadas a la producción agrícola (Ruiz Rodríguez y Molinos Molinos, 1989, 1995, pp.100-143 ; Murillo Redondo y otros)

Las necesidades militares de los conquistadores, cartagineses y romanos, y, más adelante, la necesidad de control efectivo del territorio, llevarán aparejada la aparición de numerosas torres y demás elementos fortificados. Durante la conquista de Numancia, Escipión, que ha construido una empalizada con torres cada cien pies alrededor de la ciudad, va a emplear señales de fuego para dar aviso de los ataques de los sitiados:

"Y les advirtió que si los enemigos les acosaban, izaran una señal, durante el día una bandera roja en lo alto de una lanza y durante la noche fuego (...) respecto a la torre ordenó que si algo sucedía se izara una señal del primero que sufriera el ataque y que todas hicieran lo mismo cuando contemplaran al que lo había iniciado para que pudiera conocer la perturbación lo más rápido posible a partir de la señal, y con más precisión a través de mensajeros"

Apiano. Sobre Iberia, 90

En el transcurso de las operaciones militares que tienen lugar en la Península durante las guerras civiles, el anónimo militar autor del *Bellum Hispaniense* nos dice:

"También aquí, a causa de las frecuentes correrías de los indígenas, todos los lugares apartados de una plaza fuerte se defienden, como en África, con torres y fortificaciones cubiertas con grava, no con tejas. Así mismo, en ellas tienen atalayas (speculas) que, debido a su altura, miran a lo lejos en todas direcciones"

Bellum Hispaniense, VIII.3

Los romanos van a levantar numerosas torres de señales a lo largo de su imperio. Representadas en varias escenas de la Columna Trajana, se trata de una obra de sillería de planta cuadrada de dos alturas, cubierta con tejado a cuatro aguas,

con una empalizada delante de la puerta, que se sitúa a nivel del suelo, y, sobre ella, en la segunda planta, otra puerta que da acceso a un balcón de madera que rodea las cuatro caras de la torre. Junto a esa puerta superior se sitúa una antorcha de gran tamaño (Revista *MOPT*, 422, 1994, pp. 36 y 39; Sánchez Terry, p. 31, si bien aquí considerada como posible faro)Vegecio aconsejaba:

"El mayor cuidado de un general, ya sea que esté acampado o en una plaza, debe ser el asegurar contra las empresas del enemigo los pastos, los convoyes, el forraje y los que van por agua y leña, esto lo consigue poniendo tropas en las ciudades o plazas por donde los convoyes deben pasar, y si en el camino que deben llevar no se halla alguna plaza será menester construir prontamente algunos fuertes en los parajes convenientes, llamados castillos, diminutivo de la voz castra, que significa campo. En estos castillos se pone infantería y caballería que aseguren los convoyes, porque el enemigo no se atreve a atacarlos viendo que están defendidos por el frente y por la espalda"

Vegecio. De rebus militaris, III.8

En uno de esos puntos fortificados encontró la muerte Cneo Escipión, al acudir a socorrer a un destacamento que es atacado cuando iba a abastecerse de cereales:

"Unos refieren que Cneo Escipión murió en la colina al primer ataque de los enemigos; otros que consiguió huir con algunos soldados a una torre próxima al campamento: que esta torre fue cercada de fuego, y de este modo tomada, al quemarse las puertas que no habían podido ser abatidas por ninguna violencia"

Tito Livio. XXV.36.13

Este sistema de defensa de las vías de comunicación se extendería en el tiempo más allá de la inicial etapa de conquista, dando origen a la fortificación de las vías de comunicación como medio para contrarrestar una posible invasión. Este "camino fortificado" romano, que permite la conexión visual de ciudades, fortalezas y torres, va a perdurar entre bizantinos y árabes (Rubiera)

Si la influencia de Eneas el Táctico se deja notar en Filón el Mecánico, Eliano, Polieno y llega hasta el *Anonimus Bizantinus* del siglo VI d. C., Vegecio va a ser el autor que mayor difusión tenga durante la Edad Media, al menos en Occidente, siendo considerado como "el *auctor* y la *auctoritas* por excelencia" (Contamine, p. 266) En la biblioteca de El Escorial se conservan dos manuscritos latinos, uno de ellos del siglo X y su influencia llega hasta *Las Partidas*. "Muy leído y copiado en la Edad Media, Vegecio influyó en que Occidente tuviese una historia militar distinta a la del Imperio Bizantino", escribe Blanco Freijeiro en el prólogo. Sin embargo, sobre el tema de las señales luminosas apenas hace una breve referencia:

"y cuando el ejército está dividido, sus varios cuerpos se hacen señales de noche con hogueras, y de día con humo, para darse aviso unos a otros de lo que no puede comunicarse de otro modo. Otras veces cuelgan vigas en las torres de las plazas o de los fuertes y, subiéndolas y bajándolas, da a entender lo que pasa"

Vegecio. De rebus militaris, III.5

El empleo de vigas colgadas de las torres será también utilizado durante la Edad Media (Romeo López); para ello sería preciso la existencia de códigos según el número de vigas o la posición que éstas adoptasen. Los primeros sistemas de tele-

grafía óptica contemporáneos no se basarán en el empleo de fuegos o luces. Este es el ideado por Breguet y Betancourt hacia 1796, descrito por una comisión del Instituto de Francia: "*Se compone de un mástil o poste vertical, en lo alto del que hay una pieza móvil que los autores llaman flecha y que se puede nombrar perfectamente aguja, puesto que son las diferentes posiciones de esta pieza, los diferentes ángulos que forma con el horizonte, los que expresan todo lo que se le quiere hacer decir al telégrafo*" (Olivé Roig, p. 20)

Es precisamente ahora, y a pesar de las innumerables referencias a ahumadas y almenaras, cuando se produce un vacío en los textos acerca de los códigos de señales empleados. Ello ha llevado a indicar que las señales emitidas tan sólo podían ser de alarma o aviso, sin poder concretar más. "No tenemos información exhaustiva del funcionamiento de estos servicios hasta la Baja Edad Media" (Ferrer i Mallo) Códigos limitados a un reducido espacio rústico y aislado, institucionalizados en la costumbre y en la memoria, órdenes dictadas en el devenir diario de los ejércitos, como las señas y contraseñas que se dan a la guardia, habrán dejado pocos testimonios escritos. El sistema de Polibio resulta bastante sofisticado, al permitir la transmisión alfabética de mensajes, pero tiene el inconveniente de que exige saber leer y escribir, algo poco habitual entre las gentes de la Edad Media. Sin embargo, otros sistemas parecidos al de Eneas, en los que la escritura fuese sustituida por símbolos por ejemplo, o el empleo de sencillos códigos, como los citados en la documentación perteneciente a la Corona de Aragón, pueden haberse utilizado, constituyendo el antecedente inmediato de los mismos.

Los códigos variaban según las circunstancias y los poderes centrales se esforzaron en determinados momentos, en los que el peligro era mayor, en unificarlos en todo su territorio. Así, en 1382, Pedro III, ante el peligro de las incursiones de los piratas musulmanes, ordena al Batlle General de Cataluña que "*encontinent scrivats e manets de part nostra a tots e sengles prelats, barons, nobles, cavallers e altres havents viles, castells e lochs en les marítimes de Cathalunya e a tots e sengles regidors de ciutats, viles e lochs nostres situades e situats en la costera*" para que "*per cascuna galea o galiota o leny armat façats l alumara de foch de nits, o de día de fum*" (López Pérez) En 1362, las instrucciones que se dieron a los castillos de la frontera con Francia eran la de hacer "una luminaria o faró de seguridad que debía mantenerse un cierto tiempo y había de ser respondido por Perpiñán; una luminaria, después de la de seguridad, si el alcaide sabía que se acercaba una compañía de cien hombres. Si se trataba de un ejército había que hacer una luminaria por cada centenar de hombres a caballo hasta mil. Si el ejército pasaba de los mil hombres a caballo, después de las once luminarias indicadas, había que hacer dos luminarias más. Si el alcaide era asediado o atacado había que hacer dos luminarias seguidas; si ese ataque era muy peligroso había que hacer, después de las dos citadas, otras tres señales seguidas. Cuando el peligro pasaba, simplemente había que hacer de nuevo la señal de seguridad. De día, las señales lumínicas habían de sustituirse por ahumadas" (Ferrer i Mallo, p. 155; Vernet)

En 1405 el rey castellano Enrique III se encontraba en Segovia mientras la reina, que estaba apunto de dar a luz, se hallaba en Toro. El rey dio las instrucciones precisas para que, por medio de una línea de ahumadas situadas en cerros y puntos

elevados entre ambas ciudades, le fuese comunicado el parto, señalando que en el caso de tratarse de un varón —el nacido fue el futuro Juan II— se hicieran cinco hogueras o ahumadas, con el fin de recibir la noticia cuanto antes: *“e así fue hecho que en pocas horas supo el rey como tenía un hijo”*. Se estableció asimismo que mediante relevos de jinetes le fuera comunicada la noticia de forma más detallada, y, a decir de los cronistas, *“anduvieron poco menos que las ahumadas en llegar hasta el rey y ganar albricias”* (Menéndez Pidal, p. 102; Olivé Roig, p. 12; Romeo López)

El veinte de abril de 1483 Boabdil el Chico pone sitio a Lucena, “y mientras los lucentinos trataban de ganar tiempo transigiendo a las exigencias del nazarita las señales de alarma a los vigías habían sido notadas desde Baena, al mediar la noche del 20, y avisado el Conde subió a la torre de las Arqueras, y vio que desde las torres de las Atalayas se arrojaban hachas encendidas hacia la parte de Cabra, en señal de que por aquel lado había entrado el ejército granadino” (Hurtado y Delgado/ Sánchez Romero, p. 16, nota 8)

D. Juan de Austria en las instrucciones dadas a la ciudad de Vélez establece que *“si acaso viniesen moros a cercarle, o supiese que entraban por aquella parte siendo de día hiciese tres ahumadas en la torre del homenaje y de noche tres fuegos...; y que siendo los moros muchos, hiciese muchas ahumadas o echase abajo muchos hachos ardiendo, y que lo mesmo entendiese que había de hacer si supiese que se levantaba la tierra”*

Este sistema de arrojar “hachas encendidas” lo encontramos también durante la revuelta de los moriscos granadinos. En 1568, cuatro soldados se dirigían a la torre del Aceituno, en la parte superior del Albaicín, donde debían realizar su servicio de vigilancia, *“y porque hacía muy oscuro y llovía, llevaba cada soldado un hacho de atocha ardiendo en la mano para hacerse lumbre, y como llegaron al pie de la torre, que tenía la subida dificultosa y descubierta, los que iban delante meneaban los hachos para hacer lumbre a los que iban subiendo, y luego echábanlos abajo, de manera que parecía que hacían almenaras de aviso. Viendo esto la vela de la torre de la fortaleza de la Alhambra, tocó a rebato”* (Oliver Asín, p. 497, nota 2) Como consecuencia de este rebato los cristianos saquearon el Albaicín. Para Oliver Asín las señales empleadas en esta ocasión consistían en mover verticalmente hachos ardiendo, lo que enlazaría con las instrucciones descritas por Eneas el Táctico y Polibio. Vemos como una errónea interpretación de las señales, como ya pasara en la antigüedad —recordemos el pasaje de *Milciades*—, podía provocar graves consecuencias. “Los códigos de señales no eran uniformes y si no había una buena coordinación previa podían ser confusorios. En tiempos de paz, por ejemplo, dos teas ardiendo o dos ahumadas podían significar una cuadrilla de veinte hombres, mientras que en tiempo de guerra podían significar dos mil hombres. Más complicados eran todavía los códigos de las atalayas marítimas que habían de diferenciar entre la presencia de galeras y naves, juntas o formando grupos separados”(Ferrer I Mallol, p. 155) Han llegado hasta nosotros unas Ordenanzas valencianas del siglo XVI, reformadas luego en 1693, en las que, además de hacer referencia al número de hombres destinados en las torres y sus diversas obligaciones, se indican las señales que debían realizarse (Oliver Asín, pp. 501-502) Cuando se descubría un barco corsario se levantaban dos fuegos juntos, “volviéndolos a levantar y esconder” tantas veces como barcos se apro-

ximaran. Si se producía el desembarco se mantenía una hoguera o ahumada de mayores proporciones. Divisado el enemigo, además de las señales mencionadas, los *atajadores* destinados en la torre partían con el mensaje hacia las dos torres más próximas, con el fin de trasladarlo al capitán requisidor del Grao de Valencia o a las compañías de jinetes "que constaban cada una de capitán, teniente, alférez y diez y ocho soldados residentes en los poblados cercanos a la costa". Si no había ningún peligro se encendían fuegos de seguridad, uno al principio de la noche, "otro a la modorra y un último al acudir el guarda del alba", mientras que de día la señal de seguridad, situada en lo más alto de la torre, consistía en un fajo "como una escoba de hierba" que se colocaba en una pica de "veinte palmos o más". Había además otras señales que indicaban durante la noche el relevo de los guardías, informando a las torres vecinas de la normalidad de la situación: en caso de no darse las señales del cambio de guardia, los vigilantes de las otras torres podrían sospechar que la pequeña guarnición había sido sorprendida o, en todo caso, alertarían ante la posible ruptura de la línea de transmisión. Por último, "si algún capitán requisidor se encontraba en alguna torre o en sus cercanías, las atalayas hacían chispear antorchas por la noche, respondiéndose unas a otras almenaras y demostrando así al capitán la buena vigilancia".

En 1586 (Sánchez Terry, p. 170), a imitación de lo que se hacía en Génova, en el puerto mallorquín de Porto-Pi se estableció un sistema de señales con bolas de madera alquitranadas que colocadas a levante o a poniente, indicaban el número de naves que se aproximaban en demanda de puerto. Ya en 1746 el sistema se modificó, siendo las señales a realizar:

Por un navío, se pondrá una bola a media asta

Por dos, en la extremidad del asta.

Por tres, la bola en la extremidad del asta y además se izará una bandera en lo alto de la torre.

Por una escuadra, se levantarán dos bolas en las extremidades de las dos astas y la bandera al lado de levante o poniente, según de donde vengan los barcos.

Si fueran galeras, la única modificación sería que las banderas, en vez de ponerse en lo alto de la torre, se izarían en las astas cuando fueran más de dos.

Torres y Señales

Existieron dos tipos de sistemas, uno fronterizo, destinado a dar la alarma ante las incursiones enemigas y otro, más complejo y organizado, que cubría todas las provincias del Imperio, tal vez apoyado en las torres y demás construcciones militares de los caminos fortificados. Los árabes conservarían este sistema al menos en aquellos territorios conquistados a los bizantinos, estableciendo en el siglo IX una línea que permitía, desde Alejandría, transmitir mensajes a Trípoli en cuatro horas y a Ceuta en una sola noche, empleando señales para informar sobre la situación del enemigo y su número (Oliver Asín, p. 499) Esta descripción del siglo XIV nos da una idea de este "sistema estatal y administrativo", como lo denomina Vernet:

"Son las almenaras unos puestos desde los cuales se levanta fuego de noche y humo de día para señalar los movimientos militares de los tártaros cuando éstos intentan penetrar en el país en son de guerra o simplemente para hacer alga-

ras. Estos fuegos o humaredas que se levantan sirven de señales por las que se conocen las diferentes situaciones del enemigo, su número, etc., (...) Alzarse las almenaras, ya sobre las cumbres de los montes, ya sobre edificios altos construidos expresamente, y están situados desde los puntos extremos del Islam hasta la capital del imperio, de modo que la noticia del suceso acaecido el amanecer en el Éufrates es sabido en la capital por la noche"

Tal vez basándose en los sistemas norteafricanos o en el hecho de que algunas soluciones técnicas de las torres de vigilancia y torres-refugio se inspiran en modelos del sistema defensivo romano y bizantino del *limes* palestino (Almagro Gorbea), algunos autores sostienen que en la Península Ibérica existían redes de atalayas que transmitían las noticias hasta Córdoba, si bien todo parece indicar que las almenaras cubrían la frontera, uniendo castillos y fortificaciones, transmitiéndose las noticias a los centros de poder por mensajeros a caballo (Vernet) Sirva de ejemplo el hecho de que, en 974, la noticia de la derrota de Alboreca, según Lorenzo Celorrio, llegó a Córdoba diecinueve días después de la batalla. "Es decir, llegó a caballo"

Romeo López señala que a menudo el concepto de vigilancia y aviso se relaciona con el de torre, como si fuese necesaria la altura de la torre para favorecer la visibilidad, cuando "muchas torres de las identificadas como atalayas, etc., están situadas en puntos más bajos que los circundantes, en las orillas de los ríos; no parece pues, que su misión fuese la de señales ya que, como repetidor, no eran válidas y, como comienzo de señal, no precisarían altura. Luego éstas no podían ser para señales y, aunque en algún punto en que se hacían ahumadas haya torres, ¿para qué eran éstas? Para almacén de leña y refugio del personal no era imprescindible la torre; podía ser una edificación baja. Quedan algunas alternativas o posibilidades: para observación abrigada al tener que ser continua, para orientación de los puntos adyacentes, es decir, como referencia para mirar si había o no ahumada. Piénsese que es difícil, sobre el horizonte, observar permanentemente un punto imaginario en el que súbitamente, surge fuego o humo. La última alternativa sería la defensa del personal y explicaría la abundancia de referencia a torres, en la toponimia castellana" Analiza la línea de ahumadas entre Toro y Segovia, alegando que "para que, a una distancia de doce kilómetros, considerada adecuada para sustituir ventajosamente al caballo, puedan diferenciarse las hogueras entre sí, es necesario que estén bastante separadas y, desde luego, cinco precisan de una extensión imposible de conseguir encima de una torre", localizando los puntos de repetición en lugares que reciben nombres como Atalaya, Atalayuela, Almenara, etc., sin existir en ellos restos de construcciones. En ocasiones estos lugares "no debieron contar, seguramente, más que con alguna choza como refugio y de las que por tanto no han quedado huellas" (Ferrer I Mallo) A menudo se ha señalado que el topónimo atalaya no indica necesariamente la existencia de una torre de señales, pudiendo hacer referencia tan solo las especiales condiciones de visibilidad de un lugar, al que accederían los *atalayas*, jinetes que prestaban el servicio de vigilancia y que percibían una remuneración especial. Este servicio estaba regulado en los fueros concejiles, *Las Partidas* de Alfonso X y las normas relativas a la Tenencia de fortalezas. Por otro lado, en determinadas circunstancias de seguridad, lejanía de la frontera, necesidades de campaña, etc. es lógico que se empleasen lugares que teniendo una buena comunicación visual, careciesen de fortificación.

No obstante, son numerosas las fuentes que nos indican que las señales se realizan desde las torres, o desde las almenaras y atalayas, términos éstos "privativos de Iberia, derivados del árabe y significando fogarata o centinela, respectivamente" (Villeña) La conexión óptica entre los distintos elementos defensivos de un territorio es un hecho evidente, puesto de manifiesto en numerosos trabajos de investigación arqueológica. En uno de ellos se llevó a cabo un experimento mediante espejos, logrando transmitir la señal a lo largo de varias torres hasta los castillos de Illora y Moclin (Salvatierra y otros)

No cabe duda de que la transmisión realizada con hogueras tendría un alcance muy superior a la realizada con antorchas pero tendría también no serios inconvenientes. Habría que tener preparados un considerable número de hogueras, más de diez en algunos casos, hacer acopio de leña en abundancia y, sobre todo, en el caso de ser atacados por el enemigo, los servidores de la torre podrían mantenerse a salvo en ella, que solía tener la puerta de acceso en la segunda planta, pero imposibilitados para realizar las señales de aviso, función básica que constituye la esencia del sistema. De hecho, los sistemas telegráficos o eléctricos posteriores serán más vulnerables a la interrupción de las comunicaciones, mientras que durante la Edad Media, la ausencia de artillería dificultaba enormemente la destrucción de las torres, pero, aún en ese caso, en algunas ocasiones la conexión visual se realizaba con más de dos torres a la vez, lo que permitiría mantener la transmisión.

Las torres se levantan atendiendo a la necesidad de control efectivo del territorio: próximas a los campos de cultivo, protegiendo una fuente, un vado, un paso, etc.; como punto aislado, su capacidad de defensa y su contribución a la defensa del territorio son limitadas, de ahí surge la necesidad de establecer contacto con los demás elementos defensivos, directamente, a través de puntos de transmisión o de los servicios de vigilancia que recorren el territorio. Es frecuente encontrar en los alrededores de las torres cerámicas del Bronce, ibéricas, romanas, musulmanas, cristianas, demostrando la ocupación de estos asentamientos, condicionada por el entorno, por los diferentes grupos humanos, llegando en algunos casos hasta nuestros días: uso como palomares, proximidad de granjas, cortijos, etc. (Caballero Zoreda y Mateo Sagasta, 1988; Murillo Redondo y otros; Hurtado Delgado y Sánchez Romero) La crisis del siglo III hizo proliferar tanto en Hispania como en la Galia torres asociadas a villas, para su defensa, ubicadas en lugares en llano, lo que pone de relieve el carácter privado de estas fortificaciones (Alonso Sánchez, pp. 33-36, González, Vol. II, p. 291) Los acontecimientos históricos posteriores y la fragmentación del poder no haría sino multiplicar el número de lugares fortificados (García Fitz, 1998, pp. 50-51)

La necesidad de protección de los pequeños núcleos rurales aislados conlleva a menudo la construcción de algún tipo de fortificación, aunque ésta sea muy simple. Musulmanes y cristianos van a inspirarse en modelos anteriores de torres romanas (Almagro Gorbea; Caballero Subiza, 145-148) La Marca Media se cubrirá de torres y atalayas, además de castillos y alcazabas. Mientras, entre los cristianos, la *presura* o *aprisión* de tierras permitía a los que llegaban a una tierra sin roturar, ocuparla y trabajarla, pasando a su propiedad si al cabo de treinta años nadie la reclamaba. Por este sistema, promovido por los reyes astures (González, M. E.) o los condes catalanes, se lleva a cabo la repoblación de zonas abandonadas. En una donación de 954

se hace referencia a la obligación de los pobladores de construir en el lugar una torre: *Y haced allí una torre en común*. En otra del primer tercio del siglo XI se lee:

"y así os damos nuestra tierra yerma situada en las proximidades de la frontera del condado de Ausona, con la propia montaña y con el castillo que está allí mismo llamado Cervera, el cual vosotros contra el ataque de los paganos habéis levantado antes que ningún otro poblador de la frontera mediante vuestra aprisión, y la torre ya construida que retenéis bajo vuestro dominio"

Serán muchas las poblaciones que nazcan al amparo de una fortificación, a menudo una sencilla torre: Julio González indica que al menos son cuarenta y una las aldeas en cuyo nombre aparece la referencia a estas torres, de las cuales, la mitad se encuentra en la provincia de Guadalajara —Ranz Yubero cita diecinueve—, especialmente entre los territorios de Atienza, Molina de Aragón y Medinaceli (Soria) Concejos, señoríos y órdenes militares siguieron utilizando las torres ya construidas, levantando otras que responden a las nuevas necesidades socioeconómicas (González, J., Vol. II, p. 209; Molero García)

Según Romeo López, para aventajar en velocidad a los mensajeros a caballo, los puntos de transmisión de un sistema de señales ópticas deben estar situados a una distancia de doce kilómetros. En un trabajo posterior (Romeo López y Romeo Frías) se afirma que en condiciones excepcionales, con mulas de refresco, en el mes de junio, se podían recorrer más de doscientos kilómetros en día y medio, lo que hace suponer que "con relevos de mensajeros se pudiera hacer en 24 horas". Zozaya (1987) considera que los medios de transporte variaron poco desde el Bajo Imperio hasta la aparición del ferrocarril o el automóvil, y, después de analizar crónicas musulmanas, el Códice Calixtino, los relatos de los viajeros del siglo XIX o la capacidad de marcha de los ejércitos actuales, establece una media de marcha de treinta kilómetros diarios, indicando que en época omeya, a lo largo de las vías de comunicación existían puntos de descanso a intervalos de entre quince y veintiún kilómetros. Llul, Huete y Molina al analizar el itinerario entre Medinaceli y San Esteban de Gormaz concluyen que se invertirían tres jornadas de unos treinta kilómetros, con final en una de las grandes fortalezas, mientras las torres y atalayas jalonaban el recorrido. En el sistema de telegrafía óptica del siglo XIX, las torres se levantarán a una distancia de diez o doce kilómetros, pudiendo en algunos casos llegar a los veinte. Una circular de 1844 establecía que la distancia debía ser "lo menos de dos leguas y lo más de tres", según las condiciones de visibilidad de la zona (Olivé Roig, 62) Vernet señala que las torres y fortalezas costeras citadas en el documento de Pedro el Ceremonioso distan entre sí unos quince kilómetros.

En el siglo XIX, un mensaje entre Madrid y Sevilla tardaba tres horas a través de cuarenta y ocho torres, lo que supone que, entre recibir el mensaje y transmitirlo, en cada torre se invertían menos de cuatro minutos, lo que ha permitido suponer que, teniendo preparado el número máximo de hogueras, en la recepción-transmisión de mensajes se invertirían cinco minutos, "con lo cual entre Valladolid y Toledo tardaría un mensaje unas dos horas, lo que sí parece compensar el tiempo de los mensajeros" (Romeo López y Romeo Frías) Si las señales se hiciesen sin encender los fuegos simultáneamente, sino mostrando y escondiendo un único fuego, es probable que el tiempo invertido aumentara considerablemente, perdiendo

do ventaja ante los mensajeros a caballo. Ello sería válido en situaciones tan esperadas como la del nacimiento de Juan II de Castilla, pero en un territorio fronterizo o en todo el litoral, donde se debe vigilar una zona especialmente amplia y donde el ataque puede producirse en cualquier momento y lugar, sería mucho más complejo. Por un lado, muchos de los puntos de observación se encuentran en lugares de difícil acceso, con grandes pendientes, donde no es posible cabalgar a gran velocidad, y menos aún en mitad de noches sin luna o de condiciones adversas -ideales para las operaciones militares por sorpresa-; por otra parte, el mantenimiento de una red de relevos de jinetes dispuesta a ser utilizada en cualquier momento supondría un elevado coste, tanto en cabalgaduras como en pagas; recordemos que los *atalayas* percibían una retribución especial en las huestes concejiles. En Melilla, en 1498, entre los integrantes de la guarnición había "doscientos escuderos de las Guardias Reales, de los que cincuenta con *dobladura* (con caballo), pues *han de salir a atacar e han de ser atalayas*, que tendrían, aparte de su sueldo ordinario con cargo a la Hacienda regia, catorce maravedíes diarios" (Ladero Quesada, p. 67) Aún cuando el tiempo empleado para transmitir los mensajes por medio de fuegos y ahumadas fuese superior a los cinco minutos señalados, el sistema de almenaras resultaría más económico y fácil de mantener dispuesto ante cualquier imprevisto.

Lorenzo Celorrio, expresa serias dudas sobre la eficacia de estos sistemas de defensa y comunicación: sólo se pueden emitir señales de alarma, sin concretar el origen del peligro, número de atacantes o la necesidad de auxilio. Tomando como punto de partida la incursión del conde Garci Fernández de 974 hasta Medinaceli y Sigüenza llega a la conclusión de que las torres no sirvieron para evitarla, que el "hipotético sistema de comunicación no pudo impedir un avance de más de 100 kms.", y la posterior derrota musulmana en la batalla de Alboreca. Pero, refiriéndose a los castillos y fortalezas de mayor rango, García Fitz (1998, pp. 53-54) indica: "Tales fortificaciones de frontera ni podían detener una invasión ni estaban concebidas para ello y sólo podían aspirar a mantenerse firmes (...) más que líneas, aquellas fortificaciones no formaban más que un conjunto de puntos aislados. Arqueólogos e historiadores no han dudado en hablar de la existencia de redes, sistemas o estructuras defensivas, aludiendo con ello a conjuntos de fortificaciones que, bien sea por la existencia entre ellas de conexiones visuales, organizativas o de otro tipo, habrían practicado algún tipo de actuación militar coordinada frente a amenazas externas. Sin embargo, es difícil demostrar que alguna vez llegara a existir una defensa operativa conjunta de varios castillos, puesto que (...) cada punto fuerte se limitaba a protegerse a sí mismo". Si castillos y fortalezas no podían impedir una invasión ni estaban concebidos para ello, aún menos habrían de estarlo las pequeñas atalayas o los torreones, torres-refugio para la población de los alrededores. La dotación de las atalayas era mínima, dos o tres hombres además de otros dos jinetes, y la de las torres debía estar en torno a diez (Vernet; Zozaya, 1980), procedentes de la propia población local. Estas dotaciones se van a mantener en las ordenanzas valencianas citadas e incluso en un informe de 1761 relativo a las torres costeras granadinas (Reyes Castañeda y Rubio Prats) Por otro lado *razzias*, *algaras* y *terrorías* tienen por objeto capturar prisioneros, robar ganado y destruir cosechas, pudiendo tener una duración de dos o tres semanas, varios días o tan sólo

unas horas (García Fitz, 2001, p.69) Frente a ellas un sistema de alarma que permitiese a la población refugiarse en los castillos y torres, junto con sus bienes y ganados, minimizando el efecto del ataque no parece poca cosa. Si además se consigue articular una reacción frente al invasor, movilizand o tropas que les salgan al paso en la retirada hacia sus puntos de origen, no parece que el sistema pueda ser considerado ineficaz. Otra cosa es el resultado de la respuesta, el número de tropas empleado o el planteamiento estratégico de la batalla. La importancia de estas torres y atalayas y su utilidad frente a las incursiones queda de manifiesto cuando, años después Fernando I realiza una incursión por el valle del Bordecorex, según la *Primera Crónica General*: "...unos castiellos de que se levantaua muy grand mal a cristianos... y muchas athalayas que avie y de que tomauan los cristianos grand des-torvo en sus cabalgadas que fazien et que entrauan a tierra de moros, ca eran por y descubiertos... e otras...fasta Medinacelim que eran fechas por guardas de los corrales et de los labradores, et derribolas todas" (Gaya Nuño)

Prueba de la importancia que tienen los servicios de vigilancia y aviso la encontramos, mucho tiempo después, en los trescientos mil maravedíes que libran los Reyes Católicos en 1488 (Ladero Quesada, pp. 71-72, 106-107) A propuesta de los *hombres de campo*, expertos en los asuntos de guerra, los capitanes reales y los alcaides de los castillos de la zona aprueban el establecimiento de cuarenta y dos puestos de guardia entre Alhama y Colomera. Se destinan un total de ciento veinticuatro guardas, incluyendo siete *requeridores*, siendo la dotación de cada puesto de dos o tres hombres –con un par de excepciones: cuatro y siete-; todo ello tan solo para ese invierno. Los puestos se sitúan en caminos, cuatro en torres, cinco en los *hachos* de las villas, en lugares que indican cierta elevación del terreno -“*En las peñas de la salvia*”, “*Cabeça el çepero*”, formando siete grupos, según su finalidad:

«3. Montefrío, que junte con Loxa e Illora

<i>En el arroyo Talantos</i>	3
<i>En el lomo de entre la senda perico y talantos</i>	3
<i>En el hacho de la villa</i>	3
<i>En la senda de Colmenarejo</i>	3
<i>Un requeridor</i>	1
<i>Son 13 guardas</i>	

4. Illora para juntar con Loja, Montefrío y Moclín

<i>En la loma entre Talancos y Mairena</i>	3
<i>En la torre de los husos</i>	3
<i>A lo martes</i>	3
<i>Al chaparral</i>	3
<i>En beyla</i>	3
<i>En Çohaira</i>	3
<i>En Torre Quebrada</i>	2
<i>En Torre el Puerto</i>	3
<i>Un requeridor</i>	1
<i>Son 24 guardas»</i>	

Una idea del grado de formación militar que han de tener los hombres de frontera nos la da la carta que escribe Fernán Pérez de Guzmán, en 1509, aconsejando la participación de *adalides* y *hombres de campo* en la conquista de Orán:

"...Como quier que los moros son astutos en la guerra y diligentes en ella, los que han sydo en los guerrear los conoscen bien y saben armalles. Conoscen a qué tiempo y en qué lugar se ha de poner la guarda, do conviene el escucha, a dónde es necesario el atalaya, a qué parte el escusaña, por do se fará el atajo más seguro e que más descubra. Conosçe el espía, sabrala ser. Tiene conosçimiento de los polvos, sy son de gente de pie, y qual de cavallo o de ganado, qual es torbellino y qual humo de carboneros y qual ahumada, y la diferencia que ay de almenara a la candela de los ganaderos. (...) Tienen conosçimiento de rebato fechizo, y qual es verdadero. Dan avisos. (...) Porque así es: debaxo de la pestaña del atalaya está la guarda del pueblo, gente y hueste"

Bibliografía

- ALMAGRO GORBEA, A.: "Las torres beréberes de la Marca Media. Aportaciones a su estudio", *Cuadernos de la Alhambra*, 12 (1976), pp 279-305.
- "El sistema defensivo de Albarracín", *II Congreso de Arqueología Medieval Española*, Madrid, 1987, pp 71-84.
- ALONSO SÁNCHEZ, A.: *Fortificaciones romanas en Extremadura: la defensa del territorio*, Salamanca, 1988.
- ARGÜELLES MÁRQUEZ, M.: "El sistema defensivo nazarí Montefrío-Moclín", *II Congreso de Arqueología Medieval Española*, Madrid, 1987, Vol. II, pp. 84-91.
- CABALLERO ZOREDA, L. y MATEO SAGASTA, A.: "Atalayas musulmanas en la provincia de Soria", *Arevacón*, 14 (1988), pp. 9-15.
- "El grupo de atalayas de la sierra de Madrid", *Madrid del siglo IX al XI*, Madrid, 1990, pp. 65-77.
- CABALLERO SUBIZA, B.: *Los castillos catalanes del siglo X. Circunstancias históricas y cuestiones arquitectónicas*, Zaragoza, 1996.
- CARRERAS CANDI, F.: "Correos y telegrafía óptica ibéricos", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 107 (1935), pp. 495-507.
- CASTRILLO LLAMAS, M.C.: "Fortificaciones, elementos defensivos y organización militar en los fueros castellanos y leoneses de la Edad Media (siglos XI-XIII)", *Anuario de Estudios Medievales*, 1/25, (1995), pp. 39-66.
- CONTAMINE, P.: *La guerra en la Edad Media*, Barcelona, 1984.
- ENEAS el Táctico: *Poliorcética. La estrategia militar griega en el siglo IV a. C.* Traducción y estudio introductorio de Vela Tejada, J., Madrid, 1991.
- FERRER I MALLOL, M.T.: "La organización militar en Cataluña en la Edad Media", *Revista de Historia Militar. Los recursos militares en la Edad Media Hispánica*, número extraordinario, (2001), pp 119-222.
- GARCÍA FITZ, F.: *Ejércitos y actividades guerreras en la Edad Media europea*, Madrid, 1998.
- "La organización militar en Castilla y León (siglos XI-XIII)", *Revista de Historia Militar. Los recursos militares en la Edad Media Hispánica*, número extraordinario, (2001), pp 61-118.
- GAYA NUÑO, J. A.: "Atalayas cristianas de la frontera", *Archivo Español de Arte*, 17 (1944), pp. 124-130.
- GONZÁLEZ, J.: *Repoblación de Castilla La Nueva*, Madrid, 1975-76. 2 volúmenes.
- GONZÁLEZ, M.E.: "La anubda y la arrobda en Castilla", *Cuadernos de Historia de España*, XXXIX-XL, Buenos Aires, (1964), pp. 5-42.
- GOZALBES CRAVIOTO, C.: "Los fachos de Ceuta: almenaras de la costa malagueña", *Jábega*, 27 (1979), pp. 21-27.
- HURTADO Y DELGADO, J. Y SÁNCHEZ ROMERO, A.: "Torreones y fortificaciones militares en la frontera cris-

- tiano-nazarita del sur de Córdoba", *Castillos de España*, 95 (1988), pp. 3-20.
- LADERO QUESADA, M. A.: "La frontera de Granada, 1265-1481", *Revista de Historia Militar. Historia Militar: métodos y recursos de investigación*, número extraordinario, (2002), pp. 49-122.
- LLUL, P, HUETE, M; y MOLINA, J.: "Un itinerario musulmán de ataque a la frontera castellana en el siglo X: fortalezas, castillos y atalayas entre Medinaceli y San Esteban de Gormaz", *Castillos de España*, 93 (1987), pp. 3-14.
- LÓPEZ PÉREZ, M. D.: "Farons per a galiotes de moros: un ejemplo de organización de defensa costera en la Cataluña medieval", *Miscellània de Textos Medievals*, 8 (1996), pp. 1-12.
- LORENZO CELORRIO, A.: "Torres de refugio en la cuenca del Rituerto (Soria) Una zona de frontera del Califato cordobés", *Actas del I Congreso de Castellología Ibérica*, Palencia, 1998, pp. 421-431.
- MALPICA CUELLO, A. y GÓMEZ BECERRO, A.: "La formación de un territorio fronterizo medieval: La costa granadina de la época musulmana a la conquista castellana", *Arqueología Espacial*, 13, *Fronteras*, (1989), pp. 151-172.
- MENÉNDEZ PIDAL, G.: *España en sus caminos*, Madrid, 1992.
- MOLERO GARCÍA, J. M.: "Torres exentas y atalayas medievales en el Campo de San Juan", *Actas del I Congreso de Castellología Ibérica*, Palencia, 1998, pp. 513-528.
- MURILLO, J. F., QUESADA, F., VAQUERIZO, D., CARRILLO, J. R. y MORENA, J. A.: "Aproximación al estudio del poblamiento protohistórico en el Sureste de Córdoba: unidades políticas, control del territorio y fronteras", *Arqueología Espacial*, 13, *Fronteras*, (1989), pp 151-172.
- OLIVÉ ROIG, S.: *Historia de la telegrafía óptica en España*, Madrid, 1990.
- OLIVER ASÍN, J.: "Origen árabe de rebato, arroba y sus homónimos", *Boletín de la Real Academia Española*, 15 (1928), pp 347-395 y 496-542.
- PAVÓN MALDONADO, B.: "Guadalajara medieval. De la ciudad árabe a la cristiana. Testimonios arqueológicos", *En el IX centenario de la conquista de Guadalajara*, Guadalajara, 1988.
- QUINTANILLA RASO, M. C.: "La tenencia de fortalezas en Castilla durante la Baja Edad Media", *En la España Medieval*, V, Madrid, 1986, vol. II, pp. 861-895.
- "Acerca de las fortalezas de la frontera de Granada a fines de la Edad Media", *Castillos de España*, 92 (1986), pp. 3-16.
- QUINTANILLA RASO, M. C. y CASTRILLO LLAMAS, C.: "Tenencia de fortalezas en la Corona de Castilla (siglos XIII-XV): Formalización institucional, política regia y actitudes nobiliarias en la Castilla Bajomedieval" *Revista de Historia Militar. Los recursos militares en la Edad Media Hispánica*, número extraordinario, (2001), pp. 223-290.
- RANZ YUBERO, J. A.: *Toponimia mayor de Guadalajara*, Guadalajara, 1996.
- REYES CASTAÑEDA, J.L. de los y RUBIO PRATS, M.: "Estudio arqueológico de las Torres de Costa en la provincia de Granada", *II Congreso de Arqueología Medieval Española*, Madrid, 1987, Vol. II, pp. 241-249.
- ROMEO LÓPEZ, J. M.: "Comunicaciones mediante señales ópticas, en Castilla, en la Edad Media", *Estudios sobre Historia de la Ciencia y la Técnica*, II. IV Congreso de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias y las Técnicas, *Estudios de Historia de la Ciencia y de la Técnica*, 1, 1988.
- ROMEO LÓPEZ, J. M. y ROMEO FRÍAS, R.: "Comunicaciones mediante señales ópticas en la Edad Media", *Estudios de Historia de las Técnicas, la Arqueología Industrial y las Ciencias*, I. VI Congreso de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias y de las Técnicas, *Estudios de Historia de la Ciencia y de la Técnica*, 13, 1998.
- RUBIERA, M. J.: "La toponimia árabe de Madrid", *Madrid del siglo IX al XI*, Madrid, 1990, pp. 165-170.
- RUIZ RODRÍGUEZ, A. y MOLINOS MOLINOS, M.: "Fronteras: un caso del siglo VI a.n.e.", *Arqueología Espacial*, 13, *Fronteras*, (1989), pp 121-136.

Los iberos. Análisis arqueológico de un proceso histórico, Barcelona, 1995.

SÁEZ DE LARA, F.: "Catálogo de los castillos, fortificaciones y recintos amurallados medievales de la Comunidad de Madrid", *Castillos, fortificaciones y recintos amurallados de la Comunidad de Madrid*, Madrid, 1993, pp. 75-275.

SALVATIERRA, V., ARGÜELLES, M. y MORENO, M. A.: "Visibilidad y control: un problema de fronteras. El caso nazarí en el sector Montefrío-Moclín", *Arqueología Espacial*, Fronteras, 13 (1989), pp 229-240.

SAN MIGUEL MATÉ, C.: "Aproximación a la territorialidad en el occidente vaceo", *Arqueología Espacial*, 13, *Fronteras*, (1989), pp. 89-110.

SÁNCHEZ TERRY, M. A.: *Los faros españoles: Historia y evolución*, Madrid, 1991.

VEGECIO: *Instituciones militares*, traducción del *Epitoma rei militaris* por Jaime de Viana (1764), prólogo de Blanco Freijeiro, A., Madrid, 1988.

VERNET GINÉS, J.: *Historia, Astronomía y Montañismo*, Discurso de entrada en la Real Academia de la Historia, Madrid, 1981.

VIGUERA MOLINS, M. J.: "La organización militar en al-Andalus", *Revista de Historia Militar. Los recursos militares en la Edad Media Hispánica*, número extraordinario, (2001), pp. 17-60.

VILLENA, L.: "Sobre la terminología comparada de los elementos fortificativos", *II Congreso de Arqueología Medieval Española*, Madrid, 1987, Vol. II, pp. 303-318.

ZOZAYA, J.: "La islamización de la provincia de Madrid", *II Jornadas de Estudios sobre la Provincia de Madrid*, 1980, pp. 77-83.

"Notas sobre las comunicaciones en al-Andalus omeya", *II Congreso de Arqueología Medieval Española*, Madrid, 1987, Vol. I, Ponencias, pp. 219-228.

"El Islam en la región madrileña", *Madrid del siglo IX al XI*, Madrid, 1990, pp. 195-203.

SECCIÓN 3ª

Baja Edad Media

D. Ricardo Barbas Nieto

La torre Saviñán de atalaya árabe a castillo cristiano. La Torresaviñán, Guadalajara

D. Álvaro Cantos Carnicer

Defensas verticales de madera en fortificaciones aragonesas de la Baja Edad Media. Análisis de ejemplares en la provincia de Zaragoza

D. Enrique Daza Pardo

Aportaciones para el estudio del castillo de Torija (Guadalajara)

D. David Gallego Valle, D. Luis Benítez de Lugo Enrich, D^a. Pilar Molina Chamizo y D. Honorio Javier Álvarez García

Estudio arqueológico del castillo de Terrinches (Ciudad Real)

D. Francisco García Riesco

El complejo sistema subterráneo del castillo de Burgos: un enfoque sobre sus elementos de substrucción castramentral más allá de la heurística

D. Miguel Gómez Sahuquillo

Las sucesivas reparaciones del muro de la «Murta» y de las dependencias del castillo de Corbera (Valencia)

D. J. Santiago Palacios Ontalva

Castillos y fortalezas en el origen y la consolidación de un reino: el antiguo Reino de Toledo

D. Pedro José Pradillo y Esteban

Torres pentagonales en proa. La implantación del modelo en la castilla del trescientos

D. Francisco Saulo Rodríguez Lajusticia

Noticias documentales sobre el desaparecido castillo de Ferrellón (siglos XIII-XIV)

D. José Antonio Ruibal Gil

La torre de Ruebla del Príncipe (Ciudad Real), antes de su restauración

D^a. Juana Ruibal Gil

Torre La Higuera en Torre de Juan Abad (Ciudad Real), ¿Una fortaleza de repoblación?

D^a. Margarita Tintó Sala

La «Casa Forta» o «Domus», una construcción de antiguas raíces en Catalunya

LA TORRE SAVIÑAN DE ATALAYA ÁRABE A CASTILLO CRISTIANO. LA TORRESAVIÑAN, GUADALAJARA

Ricardo L. Barbas Nieto

1.- INTRODUCCIÓN.

Dadas las circunstancias especiales de la provincia de Guadalajara, por ser esta tierra de paso y comunicación, así como fronteriza durante tanto tiempo, ha creado poco a poco una amplia y compleja red de arquitectura militar o pseudo militar desde tiempos antiguos, y muy especialmente en la Edad Media. El resultado es el gran legado que en la actualidad tenemos, con más de un centenar de castillos y torres defensivas de vigilancia, destacando especialmente los mas grandes y estratégicos (alcázares y/o castillos de Molina, Guadalajara, Hita, Zorita, Atienza, etc...). La amplitud temporal y tipológica en estas construcciones, así como la remodelación de algunos de ellos, nos ha proporcionado una riquísima variedad de edificaciones que abarcan una cronología desde los siglos IX-X hasta el siglo XVI.

La mayoría de ellos fueron levantados por los musulmanes, y posteriormente remodelados y afianzados por los cristianos que, debido sobre todo a las sucesivas guerras civiles, en los siglos XIII, XIV y XV por el control del territorio, y sus ciudades, hacían de la fortificación, la estrategia fundamental para la definitiva victoria.

Castillos, alcázares, torreones, atalayas, etc... con diversas funcionalidades y tipología dependiendo de la importancia del lugar, nos da una primera impresión de la variedad a la que nos enfrentamos. Defienden territorios en concepto amplio, es decir ciudades, aldeas, o poblaciones, incluso pasos de ríos, y nudos de comunicación, así como el campo que lo rodea. Algunos de pequeñas dimensiones, y otros de mayor tamaño y con claro valor estratégico sobre lugares de interés, servían de enlaces de comunicaciones en cruces de caminos, o de simple vigía sobre atalayas naturales cubriendo amplios espacios. Cabe destacar los de Guadalajara, de Peñahora, de Hita, de Jadraque y de Sigüenza, sobre la orilla izquierda del Henares; el de Brihuega sobre el Tajuña; el de Uceda, sobre le Jarama; los de Ocentejo, Trillo, Cifuentes, Anguix, y Zorita, sobre le Tajo, y los de Molina, Castilnuevo y Corduente, sobre el río Gallo, sin olvidarnos de otros más pequeños, no por ello de menor importancia en los valles más estrechos, o en las sierras del Ducado o de Molina. También existen castillos edificados sobre antiguas atalayas, que fueron construidos a finales de la Edad Media o principios de la Edad Moderna, destacando las fortalezas de los Mendoza, como los castillos de Pioz y Jadraque, o los de los obispos seguntinos y toledanos, como ocurre en Sigüenza, Uceda o Brihuega. Incluso de otros nobles, como los castillos de Establés, Cobeta o Villel de Mesa, en tierras molinesas, a los que debe de sumarse las fortalezas de Zafra y Fuentelsaz o Embid, realizadas por los señores de Lara, condes de Molina, para defender su territorio. (pg. 124, VV:AA: 1991)

2.- EL CONTEXTO HISTÓRICO. ATALAYAS, CASTILLOS Y TORRES.

2.1.- Comienzo de la Edad Media.

El comienzo de la Edad Media, viene dado por la consolidación administrativa territorial tardo imperial romana (siglo IV) basada en los obispados o episcopados, destacando para nuestra zona de estudio los de Ercavica, Complutum y Segontia, dentro de la provincia romana de la Cartaginense. La instauración de obispados entre los importantes obispados de Cesaraugusta y Toletum, sugiere la existencia de importante población hispano-romana, en torno a las ciudades y sus aldeas. Las principales vías de comunicación estaban jalonadas de pequeños núcleos, en su mayoría villas romanas a las que se dotó de pequeñas construcciones defensivas, como ejemplo tenemos la villa romana de "La Torrecilla" en Palazuelos, Torrevaldealmeidras, castillo de Riba de Santiuste, Valdelcubo, despoblado de Valdequebrada, La Torre de Saviñán junto a la villa del "Olmo de la Cigüeña" en La Fuensaviñán, etc... y que serán conectadas a través de la compleja red de torres creada por los musulmanes posteriormente en la zona, sobre todo en las provincias de Soria y Guadalajara.

Las alusiones documentales de esta administración eclesiástico-laica, pasa por los representantes que enviaban los obispados a los Concilios de Toledo, así la más antigua para el obispado de Sigüenza se remonta al III Concilio de Toledo en el año 589, en el cual se cita al obispo Protógenes.

2.1.- La "invasión" visigoda.

La llegada de los visigodos no hizo más que consolidar el sistema preestablecido hispano romano, destacando tres hechos significativos de esta época: la delimitación geográfica de las sedes episcopales, gracias a la Hitación de Wamba, del año 450 y recopilada por Idacio en el 676 (p.18. VIÑUALES FERREIRO, G. 2003), y que nos da la gran extensión e importancia del obispado de Sigüenza. La lucha de poder entre la mayoría hispanoromana (católica de tradición romana), y la nueva jerarquía visigoda (arriana), que tratarán de imponer en las diócesis a sus respectivos representantes, problema que se resolverá tras la conversión de Recadero y los visigodos al catolicismo en el 589. Y el cambio de capitalidad eclesiástica de la provincia Cartaginense a partir de 610, que pasa a ser Toledo quedando incluida la diócesis sufragánea seguntina en ella.

2.2.- La "invasión" musulmana.

Esta nueva oleada de nuevas gentes, no fue destructiva sino sustitutiva, el sustrato de la población hispano-romana, vio la ocupación como un cambio de dueño respecto a los visigodos, y no como una invasión propiamente dicha. Debido a complicidad de parte de la jerarquía visigoda, el carácter de la invasión fue semipacífico, pues no existió un poder fáctico que la contrarrestara. También influyó la permisividad de culto y respeto de los nuevos invasores hacia la población, sobre todo en el primer siglo y medio de su dominación. LA invasión musulmana supuso la creación de nuevos asentamientos, la consolidación y revitalización de núcleos poblacionales, la despoblación de otros, y una nueva reestructuración administrativa, que disolvió el sistema episcopal hispano-visigodo.

2.3.- Los nuevos aportes poblacionales, y sistema de asentamiento.

Esta época es crucial para este estudio y el origen de la mayoría de las fortalezas de la provincia de Guadalajara. La invasión supuso la incorporación de nuevos elementos poblacionales a los territorios ocupados, familias de berebér, sirio o árabe, que se asentaron sobre los territorios recién ocupados, creando nuevos núcleos de población, que unas veces conviven y otras sustituyen a los anteriores cristianos mozárabes. Sobre las zonas montañosas se asentaron los beréberes, originarios de zonas similares del norte de África. Estos guerreros y ganaderos, recién convertidos al Islam, fueron los que ocuparon nuestra zona de estudio, y con ellos traen sus sistemas constructivos y modos de vida, se asientan generalmente en ladera, y construyen pequeñas atalayas, tanto circulares como cuadrangulares, que dominan un amplio campo visual, como en el caso del poblado hispano-musulmán de los Casares (p.395-408. GARCÍA-SOTO, FERRERO Y GUILLÉN, 2003). La organización básica es la tribal, y podemos considerar la Marca Media y Superior en las zonas de Guadalajara, Medinaceli, Ateca, Soria y Molina ampliamente berberizadas. Como señala María J. Viguera, los datos nos hablan de grupos beréberes en la Marca Superior como los topónimos que han llegado hasta nosotros, como Oseja, situado al norte de Ateca, indicaría que fue habitada por los Awsacha; Fabara, por los Hawwara; Mequinenza, por los Miknasa, y en la Marca Media, aparecen poblamientos beréberes, dominando enclaves como en Ateca (Tihalt), la Sahla (Albarracín), Teruel y Villel de los Gazlun, los Salim, de Medinaceli; los Awsacha de Santaver y los Zannun, luego arabizados Du-I-Nun, en castillos conquenses en cuya serranía se instalaron también los Hawwara.

Será un berebér, Salim ibn War'amal ibn Wakdat, quien funda o refunda la ciudad de Medinaceli (Medina Selim), y será el primero de una de las estirpes de jercas militares con más poder en los primeros siglos que desde el Sistema Ibérico extendieron su poder hacia los valles de la Meseta Meridional, imponiendo su influencia y poder sobre la población de la zona. Destacan entre estos Ubaid Allah ibn Salim, gobernador de Madrid, y al-Faray ibn Massarra ibn Salim, fundador de Guadalajara a mediados del siglo IX.

El sistema de asentamiento de estos nuevos pobladores, aparte de la ocupación de terrenos deshabitados, o desalojados, sería el utilizado por los visigodos 300 años antes de acuerdo con la *hospitalitas* visigoda, en las que se da dos terceras partes de las tierras y propiedades donde se establecieron, como realizó Artibas hijo del rey Witiza, en el año 743 a tropas sirias.

2.4.- La organización económico-administrativa del territorio bajo la dominación musulmana.

La organización del territorio manifiesta las estructuras, y circunstancias políticas, sociales, económicas y culturales, de un determinado entorno. La organización político-administrativa de un territorio significa su división en áreas, cada una de las cuales forma una "unidad de control", en relación con un poder central, que será el que recoja los impuestos. Las jurisdicciones, sobre todo en toda la España musulmana, es relativamente variable según la época.

Dadas las escuetas referencias histórico-geográficas de estos siglos (VIII-X),

y la rápida movilidad de las fronteras debido a la inestabilidad política interna de la España musulmana y cristiana hace difícil un estudio profundo de las divisiones administrativas. Las descripciones musulmanas, sobre el territorio objeto de estudio, y el nuevo poblamiento, citadas por los diferentes geógrafos árabes, reúnen datos sin precisar o acotar su significado a determinado periodo, de forma que dan una visión de uniformidad e inmovilismo, irreal.

El gran geógrafo almeriense del siglo XI, refleja la división de la época omeya en "coras" (kura), cada una con sus "distritos" (iqlim) y "comarcas" (yuz); esta división no está del todo clara, debido a que los geógrafos andalusíes, ante las realidades cambiantes prefieren, acogerse a descripciones "ideales", de modo que sean denominaciones bastante imprecisas.

La "cora" por lo general, centraba la circunscripción administrativa en una ciudad, de la que dependían otras ciudades menores, cada una de ellas con su alfoz, sus distritos, castillos y alquerías. Asimismo no se asegura en ningún momento que las denominadas "Marcas" fronterizas estuvieran estructuradas en coras.

El "distrito", es un área con una o varias ciudades, castillos y alquerías, principalmente como se capta en los distritos que al-Idrisi distingue. También puede designar una región rural, o a una entidad agrícola fiscal.

La "comarca", posee también connotaciones de difícil interpretación, tratándose de explicar como zona comunal de pastos, territorio de agricultura intensiva, área predominantemente agrícola, dependiente de un centro urbano, o área rural de menor tamaño e inicial explotación tribal de carácter comunal, con una agricultura intensiva y donde se practicaba la comunidad de pastos, a la que se aplicaría una carga tributaria colectiva; suponemos que dependiendo del área geográfica de la misma y la especialización de las explotaciones (agricultura, ganadería, alfarería, etc...) de esa área poseería las características anteriormente descritas.

El texto incompleto, del geógrafo al-Udri, de la segunda mitad del siglo XI, describe algunas de estas coras, así como ciudades con sus distritos. Cada cora contiene un número variable de distritos, por ejemplo, en la cora de Elvira (Granada) contiene, según al-Udri, 25 distritos y 39 comarcas. En la *Descripción de España*, de finales del siglo IX, realizada por Ahmad-al-Razi, dice así del distrito de Guadalajara: "la Ciudad de Al-Faray (Madinat-al-Faray), que ahora se llama Guadalajara, ..., por el río Wadi-I-Hijara. Repartido por su territorio se encuentran numerosos castillos y aldeas (alquerías), como por ejemplo el castillo de Madrid. Otro de estos castillos es el de Castejón sobre el Henares. Otro es el llamado de Atienza, el más fuerte del todo el distrito. Cuando los musulmanes conquistaron España, hicieron de este castillo una atalaya contra los cristianos de más allá de la frontera, para protegerse de sus ataques. Su territorio está limitado por la cadena montañosa que separa las dos Españas. Se encuentran allí excelentes territorios para la caza, zonas montañosas, y campiñas para el regadío."

Nuestra área de estudio se encuentra dentro la zona denominada Al-Musata (Tierra del Enmedio), dentro de la denominada "Marca Media", y más específicamente dentro de la cora de Ax-Xerrat ("Las sierras"), desde un principio nos encontramos en territorio de frontera. Este espacio fue al principio fue un "espacio fronterizo" (tagr), para convertirse posteriormente, y con la administración omeya, en "puntos

fronterizos", o "plazas fuertes", llamados tugar, basados en la articulación de ciudades con castillos, y alquerías más o menos fortificadas.

La denominada *Descripción de España*, de finales del siglo IX, realizada por Ahmad-al-Razi, y que describe el sector fronterizo de la Marca Media, destaca los distritos de Guadalajara y Medinaceli, y tras de ellos hacia Levante, los distritos de Zorita, Santaver y Barusa.

Como vemos, la complejidad de la distribución espacial de la administración y denominación musulmana, hace muy difícil la interpretación y su plasmación en la realidad del los siglos IX, X, XI, a lo que se debe de añadir la complejidad política del momento.

2.5.- El Poblamiento.

Todo el territorio tuvo sus peculiaridades, dependiendo de los diferentes periodos, y será este el que refleja las estructuras de una sociedad. La investigación llevada a cabo en el Levante por Bazzana y Guicard, propone un modelo de espacio rural, vertebrado en territorios castrales, en donde se asientan las comunidades islámicas en alquerías, unidas por fuertes lazos tribales y cuya única relación con el Estado es el control fiscal de los tributos, y que llevará al desarrollo continuado de la ciudad como centro de poder estatal, sobre todo a partir de los siglos XI al XIV. En este sistema de poblamiento, el castillo y la alquería, serían propios del espacio rural, siendo el castillo (nunca señorial) bien propiedad y representación del Estado, bien propiedad de los campesinos, que elevan sus propias fortificaciones para defenderse. El sistema ciudad (medina), el castillo (hisn) y la alquería (qarya), aparece ya bien aludida por fuentes textuales desde el siglo X, y siglos siguientes, como se recoge en el texto anterior de descripción de la ciudad de Guadalajara, en donde se resalta esta estructura. La relación alquería/castillo, depende de la zona geográfica de España, siendo en tierras valencianas, de cinco alquerías por castillo. La complejidad del sistema de poblamiento, tanto temporal como espacial, viene dado por la complejidad de las unidades a las que se suele aludir en las descripciones: "villa" (balda), "fortaleza" (qala: alcalá), o las "torre" (bury) en su sentido de casa y campo de cultivo.

La entidad y función del "castillo", no era propiedad de un señor, sino del Estado o de un conjunto de alquerías, sin conexión con estructuras feudales. El impulso del periodo omeya, promocionando la construcción de castillos, se debió a la instalación de representantes de su poder, y/o como refugio temporal o hábitat permanente de comunidades rurales, dependiendo de las circunstancias históricas del territorio. Como hábitat estable de población campesina, se debería investigar sobre la funcionalidad de los castillos: refugio de la depredación fiscal del estado, o por el contrario se crean y estructuran estos territorios castrales para favorecer el agrupamiento y la concentración campesina en el espacio agrícola, con el fin de poder controlarlos mejor fiscalmente dentro de un proceso de intervención de los grupos dominantes urbanos. Es importante el control de los cursos de agua y también en el control y organización de caminos y viarios, como instrumento del Estado, al que incumbe y beneficia garantizar las comunicaciones, pero también controlar los pasos y áreas agrícolas, que llevaría a grupos de alquerías a alzar sus castillos, distribuidos en relación con ellas.

Las alquerías, algunas de ellas se encontrarían en las zonas periurbanas de las ciudades, otras poseerían carácter de almunia-palacio, para descanso, y más allá del área periurbana, la alquería (al-qarya) como tal. Pobladas por varios individuos, todos o muchos de ellos propietarios de sus tierras, en las mismas hay casas, otras construcciones y tierras de labor o fincas (ad-daya: "aldea"), también existirían otras unidades rurales menores, como los granjas y predios. Como ejemplo, citar la alquería islámica de Bofilla y su torre del siglo XII o XIII, en Bétera, provincia de Valencia que explotaba un área de cultivo, con casas, una torre principal, dos secundarias, albacar de refugio de ganado y cerca defensiva de todo el caserío, en relativa altura, diferenciando el espacio privado y el público.

El sistema castillo/alquerías, sería similar a la "comarca" o al "bury". Y este estaría totalmente implementado en nuestra área de estudio, pues se cumplen todas las circunstancias, y es así como se describe en la donación de los terrenos de la aldea de Savenam o Saviñán al obispado de Sigüenza en 1154. Por otro lado en el Norte de la provincia de Guadalajara y más en detalle en la zona del obispado de Sigüenza, poseemos numerosos ejemplos de esta estructura, como el de la donación de Santiuste en la que se refiere directamente al castrum (castillo), y sus aldeas (alquerías). Por lo tanto vemos la perduración de esta estructura administrativa musulmana, que dependería administrativamente de la ciudad de Medinaceli, y tras la conquista y donaciones posteriores cristianas, del Obispado de Sigüenza, del Común de Villa y Tierra de Medinaceli, o del de Molina, ya entrado el siglo XII.

2.6.- La importancia de la población Mozárabe.

No debemos de olvidar la importancia numérica y cultural del sustrato originario hispanovisigodo de estas áreas frente al nuevo elemento poblacional musulmán. Queda ampliamente constatado en todos los escritos relativos a las zonas estudiadas, que existen masas de población que conservan cultura, religión, y tradiciones anteriores al mundo árabe y que se les denomina mozárabes por las fuentes. Hita destaca en las crónicas por su población mozárabe cristiana, frente a Guadalajara donde el predominio es de población musulmana y judía, lógicamente por la creación de esta última por los musulmanes.

Como ya hemos visto la "invasión" musulmana fue vista por la población hispanoromana, como cambio de dueño, por ello al principio no supuso cambios habitacionales, ni grandes movimientos de población. La población mozárabe generalmente se localiza en los antiguos núcleos hispano-romanos entorno a las viejas iglesias tardo romanas-visigodas. Como en el caso de Alcalá de Henares, se constata la pervivencia de población mozárabe entorno a la antigua iglesia visigoda e iglesia martirial de los Santos Justo y Pastor. La población de Alcalá de Henares en el valle, se relaciona con el Burgo de San Justo, cuyo origen probablemente sea una de las villae, esparcidas en las cercanías del Campo Laudable de Complutum, una de las cuales se usaría de basílica. (pg. 15. GARCÍA LLEDÓ, F.J., 2003)

Uno de los cambios más importantes que supuso el dominio musulmán, fue que en muchos de los casos se crean nuevos asentamientos cercanos a los anteriores, de forma que la nueva población dominante, se sitúa cerca del grueso de la población hispano visigoda de modo que esta quede bajo el control, tanto económico, como

administrativo, de las nuevas autoridades. Los nuevos asentamientos musulmanes buscan sistemáticamente los lugares fácilmente protegidos y que dominen tanto las vías de comunicación, como a la población civil, mozárabe en su mayoría. Ejemplos de estos nuevos asentamientos los podemos ver en (Alcalá la Vieja) Alcalá de Henares frente a Complutum, Zorita frente a Recópolis, etc....

Todo este sistema de poblamiento nos confirmaría sobre todo en los dos primeros siglos (VIII-IX), de la división física de los habitacionales para un mismo área, como sucedió a comienzos de la dominación visigoda, en las que ambos grupos estaban separados. Esto confirmaría la división nos habla como en la etapa anterior visigoda, de una división física entre ambas comunidades. La existencia continuada de los obispados hispanovisigodos desde el comienzo de la dominación musulmana en 714, confirma la tesis de la limitación del poder musulmán al control de los territorios desde los lugares estratégicos, explotando los campos, cobrando los impuestos a los campesinos tolerando las prácticas religiosas. La organización administrativa arzobispal hispanovisigoda, sería reemplazada progresivamente por la de los distritos como anteriormente se ha señalado, estos estarían encabezados por ciudades, de nueva creación cerca de las antiguas, o en territorios nuevos, que tendrían todo el poder económico de la zona. Fue precisamente la pérdida del poder económico-administrativo de las sedes episcopales lo que las empobrecería progresivamente, al contrario que las nuevas ciudades hispanomusulmanas que se irían acrecentando, proceso que se acelera a finales del siglo IX, y todo el siglo X, con la política del califato omeya. En nuestra área de estudio, la "Marca Media", entre los años 950-1080, veremos desaparecer los últimos vestigios de las ciudades hispanovisigodas. El proceso de abandono se acelera de manera inexorable, debido a lo anteriormente expuesto, y sobre todo por la beligerancia de los reinos musulmanes y cristianos en la zona. Uno de los ejemplos de los que se poseen más datos es el de Alcalá de Henares, que en el periodo 1045-1062, y tras dos incursiones, una cristiana desde el norte y otra musulmana desde el suroeste, provocan la desaparición total de la población del llano junto a la vieja ciudad mozárabe durante el resto de dominio musulmán (pg. 44 MIGUEL DE DIEGO, L. 2003.), agrupándose en la ciudad fortificada en altura de carácter plenamente musulmán, hasta sus conquista definitiva en 1129.

La importancia de la población mozárabe en el Norte de la provincia de Guadalajara está documentada en la toponimia conservada, de esta época, y que perdura en la actualidad, lo que nos sugiere un prolongado poblamiento semicontinuada incluso desde la época romana en algunos casos. Citaremos aquí, Santiuste (San Justo) relacionado con los niños mártires de Complutum; Sienes (Senex), que hace referencia a viejo o anciano; el despoblado de Morenglos, con torre y tumbas excavadas en la roca; Pharagosam (Aragosa) (RANZ YUBERO, J.A 1996); Santam Emerenciam (Santamera); Segontiam (Sigüenza); Savenam (Saviñán); Saelices (San Felices); Siñigo (Señigo) que haría referencia posiblemente a San Iñigo, santo de origen mozárabe, muerto en 1068, y nacido en Calatayud, considerado patrón de los cautivos. Vemos la abundancia de toponimia, y denominación de mártires cristianos, nacidos dentro de la zona ocupada por los musulmanes. Esto se debe al mantenimiento del ritual visigodo e iglesia de Toledo como sede de la iglesia mozárabe, disuelta en 1080, tras la conquista de Toledo por el rey cristiano Alfonso VI.

Después del año 1080, la importancia de la población mozárabe sobre la zona será mediante repoblación tanto mediante el rescate de la misma de tierras musulmanas, como por movimiento de las mismas dentro de ellas. Citaremos aquí el caso de los mozárabes granadinos, rescatados en la incursión de Alfonso I en Batallador en 1126 en este reino, y que formarían grandes masas de población móviles con las que se repobló las tierras reconquistadas por los reinos cristianos, como los grupos mozárabes (aragoneses) con las que repoblaría Zorita en el siglo XII, por Alfonso VII (IZQUIERDO, 1985, pg. 49).

2.7.- Las incursiones guerreras.

Ya a finales del siglo VIII d. C., hasta el momento de la consolidación del poder cristiano sobre estas tierras a finales del siglo XI, el valle del Henares se vio sometido a frecuentes incursiones de los ejércitos cristianos del Norte, que en la mayoría de los casos no perseguían la conquista de estas tierras, sino la algarada, el pillaje, el saqueo y el botín.

Atienza y su castillo serían brevemente conquistados en una razzia de Alfonso el Magno entre 870-74, que de nuevo pasa a poder musulmán y, pasados cien años, es la base de las incursiones de Alhaken II en el 967 hacia el Duero. Abderramán III pararía por Hita en su famosa campaña en la que atacara Burgos (934). Conquistada Atienza por el conde castellano García Fernández, Almanzor la reconquista y fortifica a finales del siglo X. Famosas son también las incursiones de Almanzor desde Medinaceli, y las cristianas de Ordoño II, en Talamanca del Jarama (Madrid), Fernando I (norte de Guadalajara y sur de Soria), y el Cid Campeador.

La información más abundante es la recogida en los diferentes textos y Cronicones que recogen la vida en este periodo turbulento que abarca los siglos XI-XII. Las crónicas latinas de esta época, son La Historia Silense, Crónica Adefonsi, Crónica de Sampiro, que nos dan una visión general desde el punto de vista cristiano de la reconquista durante el siglo XI, y del cual hemos tomado alguna fuente, como del libro II de la Crónica Adefonsi Imperator, donde se recoge a través de sus páginas, y con toda claridad la vida azarosa de los habitantes de la frontera en la primera mitad del siglo XII. Las aceifas musulmanas por el territorio cristiano y las atrevidas incursiones de los alcaldes toledanos y de las milicias de los concejos fronterizos en las fértiles campiñas andaluzas están resaltadas por el cronista con fiel puntualidad, que unas veces resulta monótona y otras adquiere rasgos de elevado dramatismo. (pg. L-LI, SÁNCHEZ BELDA, L. 1950).

Los tipos de ataque se pueden dividir en hueste, fonsado, cavalgada o algaras, dependiendo de número de soldados, y los objetivos a cumplir, de cualquier modo durante los siglos IX-X y XI, dominan las incursiones guerreras sin más objetivo que el castigo, hostigamiento y botín, tanto por la parte cristiana, como de la musulmana. La defensa de la tierra se denomina "apellido", que en la mayoría de los casos depende única y exclusivamente de los habitantes de la zona objeto de ataque, por lo que se refuerzan las acciones de creación de torres, como se ha explicado en las páginas anteriores.

Las constantes razzias, cristianas y musulmanas, sobre la zona, tendrán un

doble efecto. El primero será, como antes hemos visto la decadencia de las ciudades hispano-visigodas, y en parte su destrucción total, como el Burgo de San Justo-Complutum, o la propia Sigüenza, culminando un proceso de abandono y crisis, que acentúa el proceso de ruralización y atomización rural que viene desde los siglos III-IV d.C. en plena época romana, y que no termina hasta el siglo XI d.C. En segundo lugar, genera la creación y fortalecimiento del sistema defensivo, creando una fuerte red de fortalezas, atalayas, castillos que defienden los pasos y comunicaciones, en nuestro caso, entre Zaragoza y Toledo. La necesidad de una defensa constante, se hace fundamental a partir del siglo X, aunque ya antes se hayan levantado defensas, pero será en el periodo omeya independiente, cuando la creación de puntos de fuerte defensa se haga sistemática en la Marca Media, surgiendo una densa red de edificios fuertes, en puntos elevados que permitían la visualización y el control de amplios territorios: entre los que destacan "qa'ía", (Alcalá, Alcolea, alcazaba, etc...), "hisn" (castillos de Hita, Jadraque, Atienza y Sigüenza); y finalmente los torreones, simples torres de vigía, "sajra o bury", equivalente a "peña, torre, torreón, torreón o cubo", de los cuales se pueden citar, el castillo de Alcorlo, la Torre de Señigo, Castiblanco de Henares, la Torre de Saviñán, etc...

Como ejemplo citaremos una de estas incursiones, recogidas en la Historia Silense, obra escrita en León durante el reinado de Alfonso VII (1126-1157), haciendo referencia a una incursión militar sorpresa realizada por el rey Fernando I en 1060, cuyo objetivo pudo ser la de interceptar las comunicaciones entre los Reinos de Taifas de Toledo, regido por Al-Mamún (1043-1075) y Zaragoza, en un momento en que este último podría precisar de la llegada de refuerzos por dicha vía, al encontrarse en lucha con Ramiro I de Aragón y del Conde de Barcelona Ramón Berenguer I. La crónica nos relata la destrucción de las poblaciones e instalaciones salineras de la "ruta de la sal" del siglo XI, que jalonaban el itinerario del Rey, así como el ataque sobre las vías de comunicación por encima del monte Parrantagón (o San Cristóbal en Algora). Dejando a la propia crónica que nos describa el hecho: "*Pero los moros de la ciudad (Berlanga), para no ser presa de los enemigos, acongojados por un gran terror, antes que el rey los dominase, abriendo durante unos días un muro en distintas partes, prepararon la huida a los niños y mujeres que dejaron allí. Después de cuyo triunfo, invadió el pueblo de Aguilera, conquistando también el castro de Santiuste (Riba de Santiuste), comenzó a atacar el municipio de Santa María (Santamera). Atacando igualmente el castro de Güermos (Huércemes) hasta echarlo por el suelo. Sometió también todas las torres de los vigías que, según bárbarica costumbre, emergían sobre el monte Parrantagón y los municipios del valle de Bordexcorex, construidos por doquier a través de años, para la defensa de los bueyes que araban las tierras.*" La incursión no deja lugar a dudas de su itinerario bajando desde Berlanga en Soria, por la Riba de Santiuste, Santamera, Huercemes, llegando casi hasta Castejón de Henares para remontar el río Henares y Dulce, para desde allí subir a las tierras altas que están sobre el monte Parrantagón, y llegar al río Bordexcorex. Si seguimos la vía última descrita, el monte Parrantagón se refiere al cerro de San Cristóbal (Algora), en cuyas laderas se encuentra Aragosa (Pharagosam). El objetivo es el ataque y destrucción de las aldeas, y de las vías de comunicación más importantes de este sector, de una sola vez, sin hacer frente a ninguna ciudad fortificada de grandes dimensiones. La des-

cripción de “torres de vigías”, “que según barbárica costumbre” estaban “construidos por doquier para la defensa de los bueyes que araban la tierra”, es muy significativa, pues enlaza perfectamente con las ideas que estamos exponiendo, sobre la abundancia de pequeñas torres origen de fortificaciones que servía tanto de control de la zona, como de defensa de los agricultores, sus cultivos y ganados, además de describir que barbárica tiene una lectura similar a berberisca, de beréberes, lo cual nos habla de costumbres de años, y posiblemente importada por los nuevos grupos humanos del norte de África, ya desde el siglo VIII y IX. Destacar en este itinerario sobre el monte Parrantagón la torre o castillo de Aragosa, La Torre de Saviñán, el despoblado medieval de Saúca, el torreón de Estriégana, y los de Bujarrabal, que pasando a Soria, por Torralba del Moral, Ambrona y Yelo-Conquezueta, irían a caer al río Bordexcorex como dice la Crónica.

2.8.- La frontera fortificada. Las líneas defensivas y de control musulmanas.

Será sobre todo a partir del siglo X, con los omeyas independientes cuando se potenciarán sobre manera estas líneas de la Marca Media con la construcción de castillos, pequeñas fortificaciones y atalayas, y el mantenimiento de unas buenas comunicaciones con la traza de una red principal viaria consolidada y una red secundaria fuerte de toda la España musulmana, todas ellas interrelacionadas entre sí y formando parte de un esquema defensivo organizado cuyo resultado sería la configuración de sólidas redes de control a lo largo de toda la frontera, en aquel momento situada en torno al Alto Duero. En el año 964, bajo Abderraman III se apoyará todo este sistema ofensivo-defensivo trasladando a capitalidad de la Al Musata o Tierras del Medio, de Toledo hasta Medinaceli (Medinat-Selim) en el siglo IX. El dispositivo defensivo se completaba con ciudades fortificadas como Guadalajara, Hita, Sigüenza y Atienza.

En torno a esta zona, vamos a destacar varios ramales, en territorio soriano, y otros en la provincia de Guadalajara (el estudio combinado se debe a que las divisiones provinciales en esta zona, rompen la territorialidad de un hecho histórico dentro del Sistema Ibérico, y por lo tanto se intenta prescindir de las fronteras actuales), y que tienen su centro en Medinaceli. Uno de ellos subía a lo largo de la provincia de Soria, siguiendo una dirección S-NE, a través de Almazán, Cubo de la Solana, Gómara, Almenar, hasta llegar a Ágreda. El segundo ramal o vía mantenía una orientación SE-NW discurriendo a través de Medinaceli, Barahona, Caltojar, Berlanga de Duero, Gormaz y San Esteban de Gormaz. Esta última línea presentaba a su vez varias ramificaciones secundarias orientadas de S a N que controlaban los caminos naturales y valles de los ríos. Son los casos de la línea que desde Alcubilla del Marqués se dirige a Navapalos, Caracena y de ahí a la zona de Atienza cruzando la sierra Pela. Otro ramal se estableció a lo largo del río Escalote, pasando por Caltojar, La Riba de Escalote, Rello y Barcones en dirección también a Atienza.

En la provincia de Guadalajara los ramales pasan siguiendo los cursos de agua y los pasos naturales, entre ellos está el que va desde Atienza a Sigüenza, por la Riba de Santiuste, y que empalmaría con el ramal de la margen izquierda del Valle del Henares, pasando por Castejón hasta Guadalajara y Alcalá de Henares. Una de las vías más utilizadas como veremos, sería desde Castejón de Henares, a Aragosa,

Algora, La Torre de Saviñán, Saúca, Estriégana, Bujarrabal, Torralba del Moral, Ambrona y Yelo-Conquezueta (posiblemente la utilizada por Fernando I, como antes se ha explicado). Desde la Torre de Saviñán, saldrían al menos otros dos ramales, uno por Villaverde del Ducado, Alcolea del Pinar y Medinaceli, y otro por Tortonda, Luzaga, Anguita y Maranchón hacia Zaragoza o Molina (Posiblemente el utilizado por el Cid Campeador, tras el ataque a Castejón de Henares, y su vuelta a Molina). Destacar de esta última vía y sus ramales, son de vital importancia en las comunicaciones de Toledo con Zaragoza, y posteriormente de Zaragoza con el resto del mundo musulmán, en caso de peligro sobre la zona de Atienza-Sigüenza. Existen varias ramificaciones secundarias como la de Torralba del Moral a Sigüenza por Horna y al río Jalón por Fuencaliente. Y desde Conquezueta-Yelo, por el río Bordexcorex, a Berlanga, Gormáz y San Esteban de Gormáz. Señalar que varias de estos itinerarios y ramales defensivos serían comunes a cañadas tan importantes como la Real Soriana y la Riojana, lo que sugiere que el control de paso de ganado también sería de vital importancia. También la arriería musulmana posee especial importancia, como nos comenta Ibn al-Jatib, que describe convoyes de mercancías y provisiones, como las recuas de 500 mulas que mencionaba, y también la existencia de carros (ayala) tirados por bueyes, y que comunican todas las grandes ciudades de la España musulmana.

La toma de Toledo, Atienza y toda la margen derecha del valle del Henares en 1085, se revitalizan las comunicaciones por los pasos altos hasta Medinaceli (actual Nacional II), y por la zona de Molina, cuyo fin es que Zaragoza no quede aislada del mundo musulmán. La conquista de Medinaceli por Alfonso VI, en 1104, supone rápidamente la contra reacción de la taifa de Zaragoza que conquista de nuevo Medinaceli, con todas sus aldeas, incluida Sigüenza. La caída de Zaragoza en el año 1118, y la toma de Medinaceli en 1.123, suponen el paso de todo el sistema defensivo y viario de la zona, a poder de los cristianos.

2.9.- La reconquista cristiana

Como en el caso del reino de Toledo, la rendición de estas tierras debieron de ser en parte militares y en parte pactadas, como en el caso de Al-Qadir (rey de Toledo) y Alfonso VI (rey de Castilla y León) en 1085, al primero se le entregaba el reino de Valencia, junto con las fortalezas situadas al este de Alcalá: Oreja, Huete, Uclés y Cuenca, antes perteneciente al reino de Toledo (pg. 44 MIGUEL DE DIEGO, L. 2003), y se entregaron a los cristianos la mayor parte de las fortalezas del territorio a poder de los castellanos, sobre todo teniendo en cuenta la falta de auxilio que en ese momento podía esperar de los reinos moros más cercanos. Medinaceli y toda su zona de influencia, pasarían a poder de la taifa de Zaragoza. La conquista del reino de Valencia por el Cid, y la posterior invasión almorávide del mismo en 1102, tras la conquista de de toda la España musulmana, dieron al traste con lo pactado.

La invasión almorávide con la ocupación de la taifa de Albarracín en 1104, decidió a Alfonso VI ese mismo año ocupar Medinaceli con el fin de proteger el acceso al valle del Henares y al Alto Duero desde Zaragoza. La inestabilidad política cristiana con la muerte de Alfonso VI (boda de Urraca hija de Alfonso VI, con Alfonso I el Batallador y la guerra entre Alfonso VII el Emperador, hijo de la primera con su

padrastro el Batallador), empañó la iniciativa cristiana en la conquista de territorios, que fomentó un periodo de alternancia de armas entre los bandos cristiano y musulmán hasta 1118. Esta fecha es importante pues supone el declive del poder almorávide, y la conquista del reino de Zaragoza por Alfonso I el Batallador rey de Aragón y Navarra, que conquista el reino musulmán de Zaragoza, permitiendo la incorporación permanente de grandes espacios conquistados hasta ahora no consolidados, como es el oriente de la provincia de Soria, todo el valle del Henares, los valles del Jiloca y Jalón con Medinaceli, y la taifa de Molina, con todos sus territorios. Como ejemplo vemos las conquistas definitivas de núcleos urbanos importantes en la zona como la toma de Medinaceli en 1123, Sigüenza en 1124, la de Alcalá de Henares en 1129, y Molina de Aragón en 1129.

Es este periodo el de Cid Campeador, Álvar Fáñez de Minaya, y los señores de Lara, Alfonso VII el Emperador, y Alfonso I el Conquistador, muy convulso y lleno de figuras muy importantes en el devenir de la Historia de la Trans Serram.

2.10.- La formación de los Obispos.

El imparable avance navarro-aragonés del Batallador en la zona en los años 1118-1120, acelera el proceso fomentado desde el arzobispo de Toledo a finales del siglo anterior, con el apoyo del Emperador, de la restauración de los antiguos obispos de la zona: Segovia, Ávila y Sigüenza, e incluso se intento restaurar el de Complutum.

Fue Alfonso VI, quien entregó a don Bernardo de Agen, la sede de Sigüenza en 1086. Estos eran caballero monje guerreros, y como tal acompañaron a los reyes de Castilla en sus empresas con sus mesnadas, ayudando por ejemplo a Alfonso VIII en la toma de Cuenca y en el desastre de de Alarcos. (p.68 RUIBAL, 1992)

Don Bernardo de Agen fue el primer obispo seguntino tras la reconquista de la sede episcopal en el año de 1124, cuyo trabajo más importante será la construcción de la catedral, dedicada a Santa María, así como la repoblación de los territorios y la ampliación de los términos de la diócesis, con donaciones como el de el Castillo de Santiuste y sus aldeas por el rey Alfonso VII, la aldea de Cobeta en 1153 por Don Manrique de Lara a la Catedral de Sigüenza, o la aldea de Saviñán en 1154, citada más adelante.

2.11.- Los Comunes de Villa y Tierra (Alfoz).

A partir del siglo IX la ocupación de nuevos territorios hacia indispensable la organización de los mismos, en estas nuevas tierras para los habitantes de la zona, o por los nuevos campesinos. Generalmente estas tierras mantenían los derechos o privilegios anteriores, incluso se les aumentaba, y en el caso de la repoblación por campesinos libres, a estos se les atraía desde otras zonas con leyes o fueros que les fueran de algún modo ventajosos sin la pérdida de derechos. Al ser el Rey el otorgante, este era la máxima autoridad reconocida. Estas unidades político-administrativas, desde cierto punto de vista vienen a sustituir o heredan los límites los antiguos distritos y comarcas árabes, manteniendo la fluida y constante relación con sus villas, aldeas y gentes, compartiendo familia, costumbres, tradiciones y creídos.

Las normas del derecho público y privado, eran establecidas en "corpus legales", denominados Fueros, de ámbito local, comunal y de carácter consuetudinario. Generalmente le era dado al rey quien lo ratificaba, en el caso de tierras de señorío o abadengo, era el señor o el Obispo quien daba el fuero y lo conformaba, pero se intentaba basarse en la tradición jurídica del territorio y de sus gentes, o si se repoblaba, se aplicaban los fueros de la procedencia de las gentes ya usados en otros lugares.

El nuevo campesinado, llegó a través de las repoblaciones hechas por los monarcas o tenentes o señores de la zona en cuestión. Por lo general son gentes del Norte de España zonas de Vizcaya y Burgos, por un lado y de Navarra y Aragón por otro, dado que tanto los reyes castellano-leoneses, como los aragoneses-navarros, llevaron una extraordinaria labor repobladora en la zona. Tampoco debemos de olvidar la población mozárabe, que encuentra nuevos asentamientos en esta zona, como en el caso de la repoblación mozárabe de Zorita, anteriormente citada. Este nuevo sistema llevó como en la etapa anterior, a una gran movilidad de población y de asentamientos, quedando en abandono algunos de ellos, otros manteniéndose, y la creación de muchos nuevos, que en el siglo XIV, se despoblaron. Este sistema de organización territorial se centra sobre todo en el territorio que va desde la orilla izquierda del río Duero y la derecha del río Tajo. Solo en la provincia de Guadalajara existen hasta 42 Comunes de Villa y Tierra. Las nuevas tierras que se van ocupando se denominan presuras, que solían ser pequeñas, y se entregaban por el rey a propietarios independientes, constituyendo una masa de campesinado libre. Asociados, constituyen aldeas, y estas unidas por comarcas o territorios, usando de un derecho tradicional de *hospitalitas germánica*, acaban de constituirse en Comunes, recibiendo finalmente la confirmación real de su fuero. En las presuras grandes, se señala una ciudad o valle grande por cabecera de comarca, y se inicia su repoblación. El territorio se organiza del mismo modo, y el rey en fuero señala límites del mismo, dejándoles una salida libre hacia territorio musulmán. Toda la tierra poblada de aldeas, estaba repartida en sexmas o territorios de proporciones similares.

Todo el territorio en nuestra área de estudio estuvo dentro del Común de Villa y Tierra de Medinaceli que adquirió su fuero a fines del siglo XI. La organización del común continuó vigente hasta el reinado de los Reyes Católicos, transformándolo en este caso, en Ducado.

2.12.- La figura de Manrique de Lara.

La génesis de los Comunes de Villa y Tierra de Atienza, Medinaceli, y del señorío de Molina, están íntimamente ligados a la familia de los Lara, y por lo tanto serán estos magnates castellanos los que en nombre del Rey, repueblen, conquisten, consoliden el dominio frente al musulmán. Será Alfonso I el Batallador rey de Aragón y Navarra, será el monarca que conquiste definitivamente Medinaceli en 1123, y Sigüenza en 1124 (pg.94-95. MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, J.A. 1985); también tomará posesión militar de toda la comarca molinesa en el año 1129, entregándose esta como regalía a su esposa doña Urraca. Este rey fomentará rápidamente la repoblación de toda la zona conquistada por él, y fomentará la construcción y reconstrucción de fortalezas y torres. La guerra desencadenada entre el Batallador y El Emperador, reforzará las posiciones defensivas de la zona. Los señores de Lara, en una situación

ambigua respecto de ambos monarcas, serán los que finalmente controlen toda la zona. Don Manrique de Lara, posible hijo de la reina Doña Urraca y de D. Pedro González de Lara, heredó la influencia de su padre en la corte castellana. Durante Alfonso VII, fue alférez en los años 1134 a 1137, tuvo en señorío la mitad de Ávila y el de Molina, este último por arbitraje entre Alfonso VIII de Castilla y Alfonso II de Aragón. Fue el X alcalde de Toledo y gobernador de Baeza desde su reconquista, asistió a todas las campañas en tierras andaluzas del Emperador. Mencionado en la carta de donación de la aldea de Saviñán al obispado de Sigüenza, posiblemente intervino en la luchas de consolidación de la conquista cristiana en las tierras de Medinaceli, propiedad de su tío D. Gonzalo Núñez de Lara, y del señorío de Molina, el cual al final adquiriría, y al que le concedería fueros en 1154, repoblando el territorio con gentes venidas especialmente de Castilla, Rioja, Navarra y aquitanos. Reforzó y edificó nuevas atalayas en todo su territorio. No debemos de olvidar que existieron pequeños focos de resistencia de la población musulmana, tras la conquista de las ciudades de las que dependían. Esta se focalizó en fortalezas y castillos, como por ejemplo en la zona del Puente de San Pedro, sobre el Tajo, en el castillo y fortaleza de Alpetea, del que era dueño y señor el musulmán Montesinos, personaje al que esta asociada una hermosa leyenda, hasta su conversión al cristianismo, en el año de 1140.

3.- SAVIÑÁN Y LA TORRE DE SAVIÑÁN.

3.1.- Historia o ficción.

Pocas o ninguna referencia poseemos anterior a la donación de la aldea de Savenam, al Obispado de Sigüenza, aunque conviene resaltar una posibilidad, que se recoge en la crónica de Ajbar Machmua (LAFUENTE ALCÁNTARA, P. 102-104), donde se relata que en el 768-777 la rebeldía del bereber Shaqya ben Abd el Valid, apoderado de Santaver, frente al poder central de Córdoba, extendió su dominio a Coria, Medellín, Mérida y tierras situadas entre el Tajo y el Guadiana, resistiendo los ataques en el castillo de Sabatrán hasta que, libre de ellos, fue asesinado en la alquería de Al-Uyun (que significa Las Fuentes en árabe), cuando iba de Sabatrán a Santaver; al pasar después por esa aldea Abd al-Rahman en viaje a Zaragoza por Santaver, encarceló a 36 habitantes de esa alquería (IBN IDHARI, trad. Fagnan, II pag. 86-88). Se ha tratado de localizar Sabatrán en Sopetrán y Al-Uyun en Fuentes de la Alcarria, sin alegar base razonable. La idea del viaje de Abd-el Rahman, desde Santaver a Zaragoza, nos sugiere que la zona en cuestión se encontraría cercana a nuestra zona de estudio, y la coincidencia de la toponimia nos puede llevar a pensar que al menos cabe una posibilidad en la localización de estos hechos en Savenam y su alquería de La Fuente.

Hubo otras rebeldías berberiscas entorno en torno a Santaver, entre 873 hasta el 924, año en el que se somete definitivamente todo el distrito bajo poder del califato.

3.2.- Dentro del obispado seguntino.

Ninguna noticia más se recoge posteriormente, salvo los pasos de Fernando I, por estas tierras, y del Cid Campeador de paso hacia Anguita desde Castejón de

Henares. Saviñán entra en la historia a través del obispado de Sigüenza, tras la donación hecha de esta tierra por diferentes reyes y señores de la zona. Tras la consolidación de la frontera entre los reinos cristianos de Castilla y Aragón, la conquista de la Alcarria, de Cuenca y Alarcón por Alfonso VIII, en la segunda mitad del siglo XII, y el derrumbe definitivo del poder almorávide, produjo la consolidación de los nuevos poderes en la zona. Así grandes territorios, son donados, intercambiados, o comprados. Este es el caso de la donación de toda la aldea de Savinam con todos sus términos por el Rey de Alfonso VIII, según los delimitó D. Manrique de Lara, al Obispado de Sigüenza el 17 de marzo de 1154. Con lo cual al obispado se incorporaba una importante área agrícola y ganadera, con industria alfarera, control del paso de ganado trashumante por la cañada, y minera, con pequeñas salinas y minas de alabastro en La Fuensaviñán (P. 103. LÓPEZ TORRIJOS, 1978)

Otras incorporaciones serán el castro de Santiuste, con su tierra y aldeas, el torreón de Señoigo y la aldea de Moratilla, Cobeta, etc..., que serán agrupadas para la administración a través del "Becerro para el repartimiento de diezmos de la ciudad y obispado de Sigüenza. Archivo Catedral de Sigüenza, cat. 230, páginas 6-7. en 1353 se emplea un método topográfico para describir el Arciprestazgo de Sigüenza. Además de Sigüenza, se agrupan paradójicamente pueblos muy alejados de la misma, en el resto se van agrupando los pueblos topográficamente: Campo con Peregrina, Val de Sauca, Val de Horna, Val de Olmeda, Val de Paraíso, Val de la Riba y Val de Henares.", como ejemplo ponemos las aldeas dependiente de la Riba (Torrequebrada, las tres Sienes, Tobes, Bretes, Riosalido, Imón, La barbolla, Querencia, Valdelcubo, Las Aldehiuelas).

3.2.- Carta de donación de la aldea de Saviñán al Obispado de Sigüenza.

En la carta de donación del 17 de marzo de 1154, podemos leer: «*de illa aldeia de savenam per sous terminos, sicut exterminavit eos comes Almanricus, scilicet per illum andrinale rotundum quod in medio valle super illan sanctam peiscopi et inde per illum ovetarium quem dividit ipsa eadem serna de mola inqua est savinam et inde ad fontem et usque ad montem et totum campum sicuti est infra hos terminos versus Segontiam, et hoc facio ut ab hec de habeatis et posideatis vos et omnes successoribus vestri jure hereditario in perpetuum.*»

La traducción ha sido revisada respecto de la anteriormente realizada por Layna Serrano, y sería del siguiente modo: «desde aquella aldea de Savenam por sus términos, tal como los delimitó el conde Manrique, a saber, por aquel Endrinal Redondo que está en medio del valle por encima de la Santa Peiscopi y desde allí por la cañada que divide la misma serna (tierra cultivada) de la muela en el que está Savinam y desde ahí hasta La Fuente y hasta El Monte y todo El Campo tal como está bajo estos límites hacia Sigüenza; y hago esto para que desde aquí en adelante lo tengáis y lo poseáis vosotros y todos vuestros sucesores por derecho hereditario en perpetuidad»

La lectura de esta no puede ser más explícita, delimitando una zona de cultivos, perfectamente sobre la que existe un "centro" organizador, o nombre común que es la aldea de Savenam, Savinam, o Saviñán, de la cual dependían una serie de términos, alquerías o topónimos. Cada nombre define una de estos espacios habitacio-

nales, a decir Andrinalde Rotumdum (Rondellano-Castillares o Tortonda), Santa Peiscopi (despoblado musulmán, antiguo alfar), por la cañada (Galiana), La Fuente (La Fuensaviñán), y hasta El Monte (lugar), y el Campo (Toda la vega hasta Pelegrina).

Con esta nueva aportación vemos la distribución como una de las partes nuevas de la administración árabe, de aldea, con varias alquerías asociadas. El castillo surge pues como el elemento aglutinador de defensa, en la antigua estructura musulmana del siglo IX. La localización de al menos dos asentamientos musulmanes en la zona, de diferente forma disposición, y tamaño, hacen pensar en la localización de la aldea de Savenam, sobre el cerro de la Viñuela, cerro del Mirón, o el propio cerro del castillo, los dos primeros en término de la Fuensaviñán y el último en el de La Torresaviñán. El segundo asentamiento de la zona, pertenecería a un alfar cerámico (Santa Peiscopi), al que al menos debemos la asociación de la ermita románica de San Andrés (en la actualidad en ruinas), y de un tejat, así como la escombrera de piezas cerámicas musulmanes (pg.43-44. Moreré, N., 1983). El primero de ellos estaría asentado en zona semillana, alta, y el segundo se encontraría en ladera como generalmente sucede en la zona, típico de los primeros asentamientos beréberes, cercano y controlando la gran villa romana del Olmo de la Cigüeña. Es posible que tras la conquista este emplazamiento desapareciera o se trasladara al pueblo vecino de Laranueva, que en 1301 se le denomina Alffaranueva (pg. 162 RANZ YUBERO, J.A 1996.), y en 1353 alhara nueva, (hara en árabe "barrio", parroquia), con claras reminiscencias al alfar o barrio-alquería nueva, y no como se ha pretendido derivar este nombre de los señores de Lara.

La Fuente, sería la actual Fuensaviñán, que incluso en el día de hoy se le denomina de esta manera y se recuerda desde antiguo como tal. El poblamiento de este pueblo esta atestiguado desde antiguo por la localización de enterramientos medievales en su iglesia parroquial (pg.136. BARBAS NIETO, R.L., 2004). La cañada sería la que en la actualidad pasa por el término y que se denomina Galiana. El Monte, en la actualidad, sigue teniendo ese mismo nombre, y en el podemos encontrar vestigios de antiguos tejares, y canteras calizas, y por último el topónimo de Campo, cuyo recuerdo en la actualidad lo encontramos en el pueblo cercano de Torremocha del Campo, en su segundo nombre.

En 1353, como hemos visto anteriormente en el repartimiento todo el "distrito" o aldea de Saviñán, ha perdido su personalidad respecto de esta denominación, para centrarse en el topónimo de El Campo, por lo que sujere que la agricultura sería la que mayor peso aportase al Obispado de Sigüenza.

3.3.- De la Edad Media a la actualidad.

Parece ser que Saviñán sufre un abandono progresivo, pues permanece todavía como aldea junto con La Fuente, en 1353, y en 1495 aún es un ente independiente, pues aparece en un texto dirigido a los alcaldes de Sigüenza, para que determinen la demanda de Antón de Miño, vecino del lugar de Saviñán tierra de dicha ciudad, sobre cierto pan que compró a precio de usura de un judío. (Archivo General de Simancas. AGS/31.1.596//RGS,149504,279). Pero a partir de entonces los nombres de ambas entidades se fusionan definitivamente, apareciendo como

Fuentesaviñán ya en 1499. De igual modo se conoce la despoblación en esta época de la aldea del Hontanar o de San Pedro, El Ejio o Tordelrabano (pg.44. MORERE, N, 1983), recogido en varias fuentes, que estaría dentro de los terrenos de la donación.

Posiblemente estas tierras sufrieron a finales del Siglo XIII, guerras civiles de Castilla, en la que Sigüenza será asaltada por sorpresa y ocupada por Juan Núñez de Lara partidario del infante don Alfonso de la Cerda. (pag 69, RUIBAL RODRIGUEZ, 1992). Así como la guerra de 1451 en tiempos de Juan II, en la que los navarros aliados con el reino de Aragón saquearon la zona, tomando Atienza, Riba de Santiuste, y amenazando Sigüenza y Peregrina. (pag. 69 RUIBAL RODRIGUEZ.1992) Provocan que todos estos castillos mantengan su utilidad estratégica, y que se conserven, reparen y aún aumenten sus fortificaciones, como la realizada en 1571 en la que se abre un proceso de reparo de las fortalezas en el obispado de Sigüenza (Archivo General de Simancas. AGS/33//CRC,744,23)

No existe más referencias específicas de la zona, salvo en las referencias de viajeros que nos han dejado alguna noticia del castillo de la Luna, como Juan Bautista Labaña en 1610. Nacido en Lisboa, y que bajo el reinado de Felipe II y Felipe III, fue contratado en Madrid por la corona para que explicase Matemáticas, Cosmografía, Geografía y Topografía. El fin del viaje que realiza al reino de Aragón (Madrid el 28 de octubre, Zaragoza 4 de noviembre), era levantar sobre el terreno un nuevo mapa de Aragón, y redactó una vez terminado el viaje un "Itinerario de Aragón" que reproduce el camino día a día, y que pasamos a narrar en el tema que nos interesa: Jueves, 28 de octubre: "De Algora a Torremocha media legua: queda junto al camino a mano izquierda, y así parece que está errado el sitio de él en la descripción. (No se vio San Cristóbal). De Torremocha a Torre Saviñán, media legua. Es un castillete situado en la cumbre de un otero redondo; a mano izquierda de él queda un lugarete del mismo nombre, por el que va el camino, a mano derecha, a sexto de legua, otro que se llama Fuente Saviñán. De la Torre a Alcolea dos leguas y en el camino, a mano derecha, esta apartado de él Villaverde, que dista de Alcolea media legua..." (pg. 121 OLEA ALVAREZ, 1998). Se infiere para esta fecha que el castillo estaría completo, y aún habitado, correspondiendo a esta fase la reconstrucción anteriormente descrita del mismo. También se puede ver que el pueblo anejo al castillo tomaría su nombre de la fortaleza: Torre de Saviñán, y que este sería de pequeñas dimensiones.

Durante la guerra de Sucesión y tras la victoria de los Borbones en Villaviciosa en 1710, seguramente la fortaleza sufrió el incendio, saqueo y destrucción por parte de los austriacos, durante la retirada de las tropas del Archiduque, como otras de la zona como el castillo de Pelegrina.

Otra descripción del itinerario se realiza en 1800 por Alejandro Laborde, que desde Alcolea baja a Madrid describiendo el Antiguo camino de Aragón: "Durante el trayecto se nota a la derecha el caserío de la Torre, luego se pasa por Torremocha del Campo y Algora que es población de alrededor de 400 habitantes y donde en 1790 se hizo un gasto de 6.000 reales para dorar el altar mayor de la iglesia parroquial;..." (pg. 256 OLEA ALVAREZ, 1998). La omisión del castillo pasando tan cercano a él, frente a la descripción de otros del itinerario, nos hace pensar que este ya estaría en ruinas, o semirruinoso, de forma que no sirviera para la defensa o habitabilidad del mismo, por lo que suponemos que fue la guerra de Sucesión de los años 1700-1710

fuera parcialmente destruido.

Los restos actuales del castillo o Torre de Saviñán, nos hablan de un incendio generalizado más visible en los fosos soterrados exteriores, donde estarían adosadas las estructuras y edificaciones con teja reflejadas en la reconstrucción. Al tiempo, se puede ver al menos tres puntos sobre los cuales se dinamitaron las estructuras defensivas, que se derrumbaron, parcial o totalmente (ambas almenas, y la esquina norte de la muralla). No se sabe a ciencia cierta, si fueron o no contemporáneas, si fueron causadas por los austriacos en 1710, o por los franceses en la Guerra de la Independencia en 1811, lo seguro es los hechos pasaron.

Durante todo el resto de siglo XIX, el siglo XX, hasta el día de hoy permanece en estado ruinoso, y cada día más derruido, sin que se intente de algún modo paliar este proceso en uno de los castillos de la provincia más antiguos todavía en pie.

4.- LA TORRE DE SAVIÑÁN O DE LA LUNA.

El edificio como tal está emplazado en lo alto de un cerro o muela, del cual sobresale la elevada torre del homenaje, como una atalaya dominando una enorme extensión de terreno en contacto visual con los principales hitos, en un radio de 30-40 kilómetros. Alfonso VII donó LA aldea de Saviñán, a los obispos de Sigüenza. Posiblemente sea fortaleza construida entre los años 1130 y 1140, sobre otra anterior musulmana, más antigua y de menor porte de carácter solitario probablemente defendida por una empalizada y una cronología aproximada que iría de los siglos IX-XI.

La necesidad de defensa tanto de los hombres de armas, como de la población, harían necesaria y justificada tal construcción. Posteriormente perteneció al infante don Juan Manuel y a los Duques del Infantado. Fortificación puramente defensiva en sus inicios, como hemos visto es una de las fortificaciones más antiguas de la provincia, no existiendo constancia segura del periodo en que se construyó.

El estudio más detallado de los restos arquitectónicos actuales del castillo de la luna, llevado a cabo por expertos castellólogos, como Jorge Jiménez Esteban, Amador Rubial Rodríguez y Pablo Schnell Quiquant, nos hablan que en la paramentación más antigua de la torre del homenaje, el método de construcción de los maestros de tradición musulmana. Por lo que es bastante plausible que existiese un antigua torre musulmana, posteriormente ampliada cuando la fortaleza pasa a manos cristianas, convirtiéndola en castillo. (pg. 44-45. MUÑOZ JIMENEZ ed., 2003). Destacar que toda la zona como se ha venido explicando aparece fortificada desde época árabe, con torres, como son los restos de la torres de Bujarrabal, Barbatona, y Estriégana en época musulmana primera, posiblemente beréberes del siglo IX (conviene recordar que el prefijo buj indica torre en árabe) y las posibles torres que recoge la toponimia local, como el despoblado de La Torrecilla entre Barbatona y Bujarrabal, La torrecilla en Alcuneza, Molino de la Torre en Horna, todos en la provincia de Guadalajara, y Torralba del Moral, y los despoblados de Bujallén, y Boriefodes en torno a Medinaceli (Soria). Es por tanto una zona de altiplanicie en la divisoria continental del valle del Henares (Tajo), Tajuña (Tajo) y del Jalón, paso de la a la meseta norte, por lo que ya desde tiempos romanos estaba esta zona fortificada. (pg. 39. MUÑOZ JIMENEZ ed., 2003).

La planta general del complejo es hexagonal, con lados irregulares, que se

adaptan al terreno.

Visibles aún encontramos dos recintos defensivos o fosos, anegados de escombros, ambos formar anillos concéntricos alrededor de la estructura principal. Los fosos defensivos poseen sus correspondientes barreras o muros de piedra, con un grosor de 2-3 metros aproximadamente, realizados en mampostería caliza y cal. En la zona de la meseta las estructuras defensivas se hacen más patentes, debido a lo llano del terreno.

El segundo anillo constructivo posee un doble muro de piedra, que en sus inicios estaría relleno de tierra y piedras, con un grosor que alcanzaría los 3,5-4 metros, defendiendo así de manera efectiva el complejo, en el supuesto ataque por el lado más favorable para ello.

De los fosos, se puede adivinar la longitud de los mismos, no así su profundidad por encontrarse totalmente colmatados en la actualidad.

Existe también una estructura subterránea o hundido en el lado noreste del complejo sobre la ladera norte del cerro, a unos 30 metros de la torre del homenaje, posiblemente esté relacionado con los sistemas de captación o extracción de agua para el castillo, aunque sin excavación arqueológica, será imposible saber cual era su verdadera función.

Se conservan en pie con diferente suerte, la torre del homenaje, los lienzos Sur y Este, y parte del lienzo Oeste, el resto de la estructuras están arrasadas, y solo nos quedan las trazas y vestigios de su derrumbe.

La torre del Homenaje es sobria, esta construida a base de sillarejo calizo, a pesar de su estado ruinoso conserva todavía el carácter primitivo y porte majestuoso. Posee unos 81 (9 X 9) metros cuadrados, de los que solo son útiles 12 metros cuadrados por planta, Su base está formada por una hilera de sillares colocados a tizón, posible indicio de una fase constructiva anterior, (pag. 45, MUÑOZ JIMENEZ ed.2003), el resto de la construcción se realiza en sillarejo como anteriormente se ha descrito. La estructura interna está formada por dos plantas con bóvedas de medio cañón, conseguidas a través de aproximación de hileras. Las diferentes plantas se comunican entre si por pequeñas aberturas, que dan acceso al piso inmediato superior. La parte superior se encuentra arruinada completamente, por lo que suponemos que terminaría en una terraza almenada.

La entrada estaba a nivel de los adarves, o camino de ronda, por lo que era necesario subir primero a las murallas para poder entrar en la torre, como es usual en este tipo de fortalezas, utilizándose la planta baja de la misma como sótano almacén o aljibe. Para comunicarse entre las plantas se usaban, en estos tiempos y fortalezas primitivas, ligeras escaleras de madera, que podían retirarse desde la planta superior. (pg. 76-77, RUIBAL RODRÍGUEZ, A.1992)

Los pisos primero y segundo serían los anteriormente documentados con bóveda de cañón, los pisos, tercero y cuarto, serían doblados con vigas de madera, de los que todavía quedan las marcas o aberturas en las paredes interiores.

Es de destacar que cada una de las plantas posee recubrimientos interiores de las paredes que nos hablan de una habitabilidad del castillo, que más tarde se verá confirmada por pruebas arqueológicas.

La planta baja o base, tienen restos de recubrimiento en cal blanca, su uso

pudo ser de aljibe almacén o incluso cárcel, pues era estancia cerrada, con luz a través del piso superior. En la actualidad se comunica con el exterior a través de un agujero a ras de suelo realizado en el siglo XIX. El suelo lo forman grandes losas de piedra, que no forman una superficie lisa, recubiertas de una capa de estiércol de ovejas, y en la parte de acceso al piso superior de escombros del mismo.

La primera planta, posee vano de entrada o puerta, de la que quedan aún elementos de su estructura y composición. La puerta sería de una sola pieza de madera, abriéndose hacia adentro. Los huecos en piedra, tanto el superior como el inferior, de los postes de sujeción de la puerta, todavía son visibles en la parte nor-este de la misma. El resto de los elementos decorativos que pudieran existir en la entrada han desaparecido. La puerta como hemos descrito está en altura, sería la entrada a la torre del homenaje, en altura a unos cuatro metros aproximadamente de la superficie aunque en la actualidad es menor debido a la acumulación, y relleno de materiales del patio interior del complejo. La entrada se encuentra en la cara Noroeste de la Torre del homenaje, en el interior del recinto amurallado. A esta entrada se accedía a través de andamiaje interior de madera que iría desde el torreón Este, atravesando todo el lienzo de muralla, hasta llegar a la entrada. De todo este sistema todavía se pueden ver las marcas de apoyo sobre las paredes. Esta primera planta quedan restos como en el piso inferior de cal blanca sobre las paredes. El suelo soporta los escombros de la bóveda de cañón del piso superior derrumbada en su mayoría sobre este. Se puede ver claramente el sistema de sujeción al descubierto en la actualidad de los arranques de la bóveda de cañón, conseguidos a base de perder grosor en las paredes interiores de la torre del homenaje. Será este sistema constructivo el que ha permitido la conservación en tan buen estado de la torre del homenaje, al crear un edificio de una solidez extraordinaria, y un carácter muy fuerte. Salta a la vista el contraste de grosor de los muros en su base, de 1,8 -2 metros y en las paredes de los pisos superiores de 0,5-0,7 metros como mucho.

La segunda planta, posee vano al exterior sobre la puerta de entrada. Los posibles elementos decorativos de la ventana, han desaparecido. El nivel de la ventana se encuentra cercano al nivel del suelo de la planta. La función principal de esta ventana sería la defensa vertical de la puerta de entrada a la Torre del Homenaje. La bóveda de medio cañón que forma parte del suelo se encuentra derrumbada, en torno al 85 por ciento, quedando las partes más cercanas a las paredes. Las paredes en este piso son de cal y canto, por lo que empezamos a encontrar una diferenciación o estratigrafía habitacional de la torre.

La tercera planta, queda totalmente al raso y no posee suelo. Tiene vano al que por su parte interior posee forma ojival, conseguida por aproximación de piedras calizas sin labrar. A diferencia de las anteriores aberturas, esta se encuentra en la pared noreste de la torre del homenaje, al exterior del recinto amurallado principal, dominando el torreón Este, que como antes hemos visto da acceso a la entrada en altura de la torre del homenaje. El suelo de este piso difiere también de los anteriores, originalmente sería de vigas de madera, quedando las marcas de sujeción en las paredes. Con este nuevo sistema de alturas, las paredes no menguan en anchura, como en los pisos inferiores, de modo que la estructura puede alcanzar alturas máximas. Sorprende en este piso el estado de conservación del recubrimiento de las pare-

des, de cal y canto, con arena, que da un aspecto sólido e impermeable de cemento actual. Este piso debido al acondicionamiento de las paredes, parece ser en espacio habitacional principal, y donde se desarrollarían las actividades de la vida cotidiana, como el comedor, cocina, y dormitorios.

La cuarta planta, en la actualidad no conserva más de 1,5-2 metros de altura en la parte mejor conservada. Como la anterior conserva los apoyos de las vigas de madera que le servían de suelo. El estado es de ruina total sobre la pared Suroeste, con derrumbes y grieta abierta que tiende a agrandarse. En este piso se concentra en la actualidad toda la acción erosiva del tiempo atmosférico, y tiende a caerse.

La falta de más información de este piso nos deja como pregunta abierta, la terminación del mismo. ¿Sería la cuarta planta la terraza superior almenada, otro espacio interior habitacional, existiría otro piso superior?. El estudio más pormenorizado de todo el complejo nos dará más información en el futuro.

En general la torre del homenaje posee en la actualidad una altura máxima conservada de 16 metros aproximadamente. Los dos pisos inferiores poseen una altura de 3,5 metros aproximadamente, y los superiores de 3 metros. En su frente y lado posterior la torre tiene de largo nueve metros, y en los lados laterales unos cinco metros aproximadamente.

Lienzos y Torreones

El lienzo Este conserva en su extremo, un pequeño torreón de planta cuadrada y unos tres metros de frente, siendo macizo en mas de la mitad de su cuerpo, gozaría de más altura estando relleno su interior por una estructura de madera, que se constata en su aparejo de sillarejo, una superposición posterior de material a la construcción inicial de la obra. Posee este lienzo una longitud conservada de nueve metros, incluyendo el torreón. Se encuentra horadada en la base por dos huecos uno de ellos de grandes dimensiones, bajo el lienzo propiamente dicho, y el otro bajo el torreón. Ambos pueden provocar la falta de estabilidad de todo el lienzo descrito de forma que puede llegar a derrumbarse si no se protege.

El lienzo Sur conserva unos siete metros de longitud de muro de sillarejo, de los nueve que llegó a tener. La cortina con toda seguridad se hallaba esquinada por un torreón similar al anteriormente descrito, y que se conserva en el otro lienzo. Los restos de este torreón se pueden ver sobre el suelo en forma de dos grandes bloques compactos de sillarejos. La forma de derrumbe y caída nos hacen suponer que fueran dinamitados.

El lienzo oeste, conserva unos ocho metros de muro, de los quince que llegó a tener, siendo su aparejo de sillarejo igual al del lienzo meridional y donde es posible que se encontrase en su parte perdida la entrada al patio de armas, guardada por el torreón anteriormente mencionado. La utilización de distinto tipo de sillarejo en las construcciones de las cortinas, comparándola con su homóloga del lado sudeste de la torre, es notable y similar al utilizado al terminar de coronar esta última, lo que podría ser debido a un cambio de cuadrilla de obreros al dilatarse la construcción en el tiempo por los motivos que fuesen.

Del resto de las cortinas u muros, de ellos solo quedan las huellas de los

cimientos, siendo sus medidas aproximadas de quince para el lienzo noreste, y nueve para el lienzo noroeste. De la existencia de torreones en los lienzos derruidos no es posible de conocer hasta que exista una intervención arqueológica adecuada, aunque no parece que existieran tales. Posiblemente estos lienzos también fueron dinamitados.

Todo el patio de armas esta relleno de elementos y escombros de los muros y lienzos caídos, por lo que no se puede saber si existe estructura alguna interna, como aljibes o bodegas como en otros castillos.

Existen además estructuras asociadas a la parte exterior como se refleja en la reconstrucción, que seguramente sirvieran para la habitabilidad del complejo, como para guardar, grano, madera, o ganado.

5.- CONCLUSIONES.

La Torre de Saviñán debió de existir, como fortificación árabe, siendo de dimensiones más pequeñas a las actuales, posiblemente en el siglo IX-X. En principio sería una atalaya, que por su tipología correspondería a las primitivas torres beréberes de planta cuadrada. Fue torre vigía, que dominaba tanto la vía de comunicación, como a la población tanto mozárabe como musulmana. Podemos encontrar más ejemplos en la provincia en torno al Alto Tajuña, con características similares, como los restos de las fortalezas o atalayas en Riba de Saelices, sobre la cueva de Los Casares, Hortezueta de Océn (Santa María de Almalaf), Abánades, y las atalayas de Anguita, Luzón y Albalate (Cortes de Tajuña), y Torrecuadrada de los Valles, y los cercanos de Aragosa, Barbatona, Estriégana, Bujarrabal, etc...

La Torre de Saviñán, surgió como medio de control de los nuevos aportes poblacionales musulmanes, para el control de la zona. Un zona habitada ya desde tiempos hispanorromanos. El control del agua, de las vías de comunicación, de los recursos agrícolas y ganaderos, mineros, etc.. contribuyen a la creación por parte de un poder central, de centros administrativos. Las hospitalitas tanto visigodas, como musulmanas, generan sino en un principio, poco a poco un nuevo orden donde aparecen los castillos y atalayas como centros de estos sistemas castrales, en el medio rural. Al tiempo que significan el control fiscal de los mismos, su función pasa por defenderlos de los ataques, y favorecer el agrupamiento y concentración campesina con el fin de poder controlarlos mejor fiscalmente dentro de un proceso de intervención de los grupos dominantes urbanos.

La torre de Saviñán dominaría un bury, sajra o comarca, cuya estructura, todavía se deja entrever en la carta de donación de la aldea, con sus términos o alquerías y que reflejan una realidad social entorno al castillo, que como antes hemos dicho debió existir anterior a este. Y que debido a la situación depredadora de los años 1120-1140, se optó por la mejora del mismo, de modo que pudiera servir de refugio frente a las milicias.

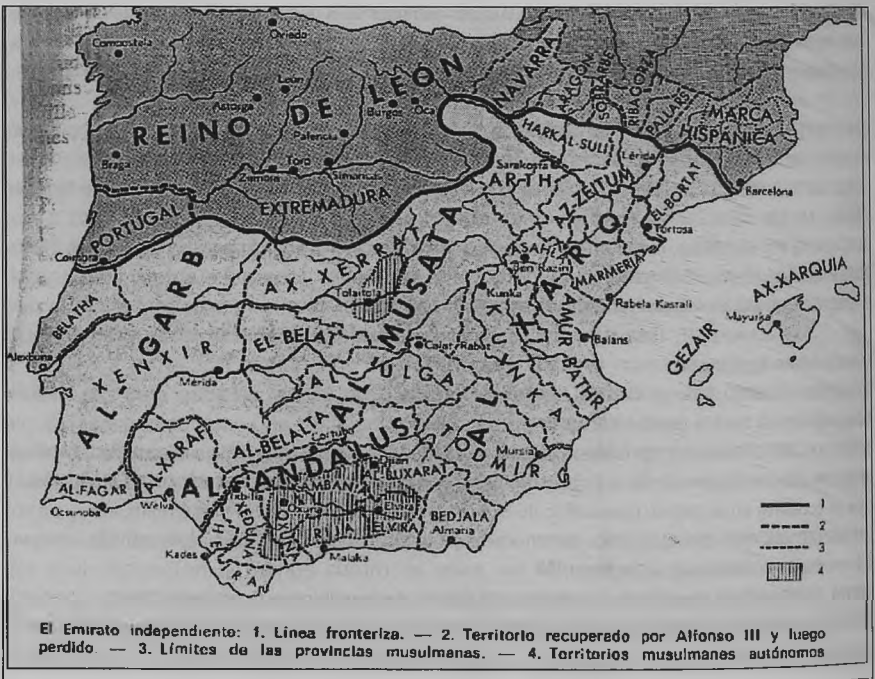
El torre de Saviñán, sería el último exponente del sistema castillo/alquería, del cual dependían al menos cuatro de ellas, en el territorio, que denominamos El Campo, posiblemente fuera el esfuerzo de las mismas y de sus habitantes, tanto mozárabes, como musulmanes, los que pondrían la primera piedra del complejo, de forma que su impronta quedó reflejada en él.

Como se ve el castillo es un ente vivo, y en contacto con su realidad y entorno. Así son, han sido y serán nuestros castillos, torres, atalayas, etc... en realidad nuestro tesoro y nuestra Historia. La funcionalidad de los castillos, es más que el propio militar, como se ha demostrado, la importancia de estos estudios nos llevará a ver a los castillos, no como entes individualizados, sino como miembros de un ámbito geográfico, como libros abiertos de unas épocas y periodos que los crearon, y no solo como un edificio singular de mampuesto o sillarejo, de extraordinario belleza.

Bibliografía

- BARBAS NIETO, R.L., « Hallazgos de la necrópolis medieval cristiana de La Fuensaviñán. Iglesia de N^a Sr^a de la Asunción (Guadalajara) ». En Actas del IX Encuentro de Historiadores del Valle del Henares, pgs. 125-136.
- BAZZANA, A. y GUICHARD, P., 1976: "Recherches sur les habitats medievux du Levant espagnol", (Inf. ciclostilado). Becerro para el repartimiento de diezmos de la ciudad y obispado de Sigüenza. Archivo Catedral de Sigüenza, cat. 230, páginas 6-7.
- GARCÍA LLEDÓ, F.J., Arqueología Medieval en Alcalá. Pg. 11-23, en Alcalá de Henares. Páginas de su Historia. 2003. XII Curso de Historia Arte y Cultura. Institución de Estudios Complutenses. Alcalá de Henares. 2003
- GARCÍA-SOTO MATEOS, E., FERRERO ROS, S., Y GUILLÉN ÁLVAREZ DE SOTOMAYOR, A.; Los Casares: Un poblado hispanomusulmán en las serranías del Norte de la provincia de Guadalajara. En Investigaciones arqueológicas en Castilla-La Mancha 1996-2002. Patrimonio Histórico. Arqueología 18. Servicios de publicaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Toledo 2003. pp.395-408.
- GARCÍA-SOTO MATEOS, E., FERRERO ROS, S., "Excavaciones en el despoblado musulmán de Los Casares (Riba de Saelices, Guadalajara): Campañas 1998, 1999 y 2000", en García-Soto Mateos, E. y García Valero, M.A. (Eds.): Actas del Primer Simposio de Arqueología de Guadalajara, Madrid 2002. T. II, pp. 513-530
- GARCÍA MARQUINA, F., Guía de los castillos de Guadalajara. Institución Marques de Santillana. Diputación Provincial de Guadalajara. 1980.
- GÓNZALEZ, Julio., Repoblación de Castilla La Nueva. Tomo I. Universidad Complutense. Facultad de Filosofía y Letras. Madrid, 1975.
- GUICHARD, P. y BAZZANA, A. 1976: "Primer informe sobre las excavaciones realizadas en Torre Bufilla, Bétera (Valencia)". N.A.H., Arq. 4, 608-643.
- 1980: *La Valencia musulmana*, en *Nuestra Historia II*, Valencia, 201-290.
- GUICHARD, P., 1982: "Los castillos musulmanes del Norte de la Provincia de Alicante", A.U.A. *Historia Medieval*, 1, 29-46.
- IZQUIERDO BENITO, Ricardo. Castilla La Mancha en la Edad Media. Servicio de Publicaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. 1985.
- JUANES LÓPEZ, Mariano, "Memorias eclesiásticas de la Ciudad de Sigüenza". Cuaderno primero, Catálogo de los Obispos de Sigüenza, desde Protógenes hasta Don Pedro Segundo". Obra inédita, cuya copia manuscrita se conserva en el Archivo Catedralicio de Sigüenza, signatura 300.
- LAFUENTE ALCÁNTARA, E., Crónica anónima del siglo XI. Abjar Machmua. Colección de crónicas árabigas. Tomo I. Imprenta Ribadeneyra. Madrid. 1867
- LAYNA SERRANO, F., Castillos de Guadalajara. 4^a Edición. Aache ediciones. Guadalajara. 1994
- LÓPEZ TORRIJOS, R., "Datos para una escuela de escultura gótica en Guadalajara". En *Wad-al-Hayara* n^o 5, 1978. pgs. 103-114.

- MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, J.A. "El Obispo Bernardo de Agén y Santa Librada, virgen y Mártir". Pgs. 87-100 en *Anales Seguntinos*. Volumen I. n.º 2 Sigüenza. 1985
- MIGUEL DE DIEGO, L. El Castillo de Alcalá la Vieja. Pg. 33-53, en Alcalá de Henares. Páginas de su Historia 2003. XII Curso de Historia Arte y Cultura. Institución de Estudios Complutenses. Alcalá de Henares. 2003
- MUÑOZ JIMÉNEZ, J.M., coord. Castillos de Guadalajara. Catálogo. CEFIHGU-AEGIDIUS. Gráficas Minaya Guadalajara. 2003.
- MINGUELLA Y ARNEDO, T., Historia de la Diócesis de Sigüenza y sus Obispos. Tomo I y II, 1910.
- MONGE MOLINERO, Topónimos del Obispado de Sigüenza.
- MORERÉ, Nuria. Carta Arqueológica de la región seguntina. Institución provincial de Cultura Marque de Santillana. Diputación Provincial de Guadalajara., 1983.
- OLEA ALVAREZ, Pedro. Los Ojos de los Demás. Viajes de extranjeros por el antiguo Obispado de Sigüenza y actual provincia de Guadalajara. Madrid. 1998.
- RANZ YUBERO, J.A Toponimia Mayor de Guadalajara., Alfoz. Historias de Guadalajara y su tierra. 3. Guadalajara. 1996.
- RUIBAL RODRÍGUEZ, Amador. Castillos de Guadalajara. Ediciones Lancia. Madrid. 1992.
- SÁNCHEZ BELDA, Luis. CHRONICA ADEFONSI IMPERATORIS. Escuela de Estudios Medievales. CSIC. Madrid 1950
- VIQUERA, M.J., Aragón Musulmán. Mira Editores, S.A. Zaragoza. 1988
- VIÑUALES FERREIRO, Gonzalo. LA Edad Media en Guadalajara y su provincia: Los Judíos. Diputación de Guadalajara. Guadalajara. 2003.
- VV:AA: Guadalajara Agedime S.L. Editorial Mediterráneo. Madrid 1991



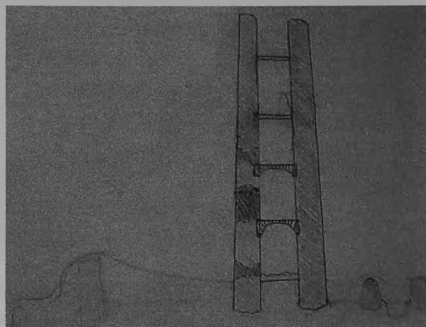
LA TORRE DE SAVIÑAN DE ATALAYA ÁRABE A CASTILLO CRISTIANO.
LA TORRESAVIÑAN. GUADALAJARA



Lamina 1: Reconstrucción ideal de la Torre de Saviñan entomo a 1590 d.C.



Lamina 2: Dibujo del estado actual del complejo defensivo



Lamina 3: Sección vertical de la Torre de Saviñan. así como de las estructuras defensivas. fosos v muros.



Lamina 4: Vista desde la puerta de la Torre del pueblo de La Torresaviñán. En primer plano apoyos de la puerta de entrada, y piedras de sillería.



Lamina 6: Vista posterior de la Torre de Savinián, desde la meseta que lo sustenta. El castillo mira hacia Sigüenza y Pelegrina.



Lamina 5: Vista desde el interior de la Torre del vano de la tercera planta, arco apuntado conseguido a través de aproximación de hiladas.



Lamina 7: Vista del interior de la planta sótano, se puede ver el sistema constructivo empleado, y la bóveda de medio cañón, así como el revoque en cal

DEFENSAS VERTICALES DE MADERA EN FORTIFICACIONES ARAGONESAS DE LA BAJA EDAD MEDIA. ANÁLISIS DE EJEMPLARES EN LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Álvaro Cantos Carnicer

Introducción¹

Las defensas verticales de madera fueron ampliamente utilizadas en las fortalezas aragonesas de los siglos XI-XII.² En contraste, durante la etapa bajomedieval (ss. XIII a XV) se observa un notable descenso de las fortificaciones que las emplearon en el territorio³, según indica el registro arqueológico-arquitectónico. Es difícil explicar este fenómeno por un desplazamiento generalizado de las defensas líneas por los matacanes de piedra, dado que éstos no proliferaron excesivamente en el Aragón bajomedieval. Probablemente, pese a que los elementos defensivos de madera no fueron utilizados sistemáticamente, el limitado elenco conservado constituye una escasa representación de una extensa lista de ejemplares perdidos, no conservados a causa del desmochamiento normal de las zonas altas y una generalizada mala preservación del patrimonio castrollógico, patente especialmente en el coronamiento de los muros. Tratando de comprobar el grado de veracidad de esta suposición, he realizado un rastreo de todos los indicios conservados de defensas verticales de madera en fortificaciones bajomedievales de la provincia de Zaragoza (figura 1), que es la más rica en este tipo de elementos de entre las tres aragonesas. Como se verá, existe un grupo de cinco ejemplares seguros (Sádaba, Arándiga, Chodes, Godojos y Yéquera) y otro más extenso de ejemplares dudosos, sea por causas cronológicas o formales.

Ejemplares seguros: Sádaba, Arándiga, Chodes, Godojos y Yéquera.

Sádaba

Descripción.

El de esta fortaleza es el cadalso más antiguo de los abordados en este estudio. Dado que sin duda es coetáneo de las estructuras del castillo, su datación parece corresponder a la primera mitad del siglo XIII.⁴ El edificio despliega una completa gama de indicios de estructuras defensivas de madera que, no obstante, plantean no pocos problemas a la hora de establecer interpretaciones.

El castillo, con planta rectangular flanqueada por 7 torres cuadrangulares (figura 2), parece haber poseído un adarve que corría por encima de los muros que confor-

(1).- Desde aquí mi agradecimiento a ARCA (Asociación para la Recuperación de los Castillos de Aragón) por la ayuda económica prestada.

(2).- ESTEBAN *et alii*, 1982, pp. 58-66; ESTEBAN, 1989-90; GARCÍA GUATAS y ESTEBAN, 1983, pp. 6, 13 y 14.

(3).- Me refiero al antiguo Reino de Aragón, coincidente con las actuales provincias de Huesca, Zaragoza y Teruel.

(4).- GUITART, 1986b, pp. 55-61; LANZAROTE *et alii*, 1998, pp. 28 y 312-313.

maban los lienzos, los cuales poseían grosores desiguales, entre 1,67 y 2,32 m. Las torres poseen una habitación a la altura del adarve y son coronadas por una terraza con almenas. Ahora bien, el citado adarve no configuraba un recorrido continuo que penetrara en todas las torres y recorriera todo el perímetro del edificio, ya que aquellas carecían de puertas que garantizaran el acceso por todos sus lados; de hecho, sólo en algunos casos las torres y los adarves de los muros se comunican mediante puertas originales (posteriormente sí fueron abiertas allí donde no existían). Es más, las puertas que dan acceso a las torres noroeste y norte a esta altura se abren no al adarve sino al interior del edificio, por lo que hemos de suponer que las techumbres de las crujías interiores eran planas o formaban terrazas incorporadas a la zona defensiva. El adarve del lienzo sur, carente de comunicación con las torres anejas y de apoyo en las crujías internas, debió de poseer acceso desde el ático de la capilla. En el ángulo suroeste, las dos torres que flanquean la puerta aparecen unidas por un muro en L que cierra por dentro el pasadizo de entrada en recodo y también debió de recibir un adarve holladero que comunicaba con ambas torres.

El suelo de los adarves presenta sólo ligeras oscilaciones de altura relativa entre unos y otros lienzos, y lo mismo se puede decir de los suelos de las habitaciones de las torres que se hallan a ese mismo nivel. Por ejemplo, la comparación del nivel del suelo del adarve entre los muros oeste y norte (los dos únicos que he podido observar intactos antes de la restauración) indica una altura de al menos una hilada más (unos 25 cm.) en el segundo que en el primero. Curiosamente, casi todas las torres descansan a esa altura sobre estancias abovedadas con bóvedas de cañón, lo que ha determinado que en esos casos los suelos se hayan conservado perfectamente. Respecto al terreno circundante, este piso de adarve o camino de ronda se sitúa a alturas que oscilan entre los 11,50 y 16 m. aproximadamente, de acuerdo con la variación de la cota del suelo en los alrededores del castillo.

El adarve descrito y las torres que lo interrumpían estaba completado a este nivel por galerías de madera que han dejado constancia de su existencia por medio de mechinales de forma cuadrangular (figuras 3 a 9). Dichos mechinales aparecen en todas las torres excepto en la suroeste pero sólo se han conservado en dos lienzos, el occidental y el de la puerta interna del recinto.

En el lienzo occidental (figuras 5 y 8), el adarve se cierra por medio de un parapeto de 0,44 m. de grosor que ha conservado 9 mechinales rectangulares con anchuras de 25-27 cm. y alturas de 30-32 cm. La distancia entre los mechinales no es uniforme, ya que oscila entre 0,90 y 1,28 m. La zona sur del lienzo no posee mechinales, ya que fue objeto de una reforma en un momento posterior. La altura conservada de dicho parapeto es de 0,79 m. en la mayor parte de su recorrido, lo que corresponde a 3 hiladas, situándose los mechinales en la central; no obstante, en uno de los extremos existe un pequeño tramo con una hilada más, que pudo corresponder a una almena, aunque no existe ninguna certeza sobre ello. Por tanto, es probable que al menos dos hiladas de sillería corrieran por encima de la hilera de mechinales. El pasillo que corría al interior de este parapeto a lo largo del adarve poseía un grosor de 1,23 m., aunque su suelo aparece hoy en día totalmente descarnado.

Hemos de plantearnos si el resto de los lienzos poseían idéntico cierre. El único lugar donde se ha conservado una disposición del parapeto similar a la del lienzo occi-

dental es el muro situado sobre la puerta interior de entrada al recinto: allí vuelve a aparecer un mechinal cuadrangular (con altura de 27,5 cm.) en la hilada central de las tres conservadas del parapeto, a la misma altura que los orificios de la torre adyacente; los problemas de interpretación surgen cuando se observa la considerable altura a que se encuentra el mechinal respecto al suelo del adarve y al umbral de la puerta de entrada a la torre adyacente. De los otros lienzos, el único que ha conservado una mínima parte del parapeto original es el sur, y su grosor (0,46 m.) coincide básicamente con el del lienzo oeste; igual ocurre con la anchura del pasadizo interior (1,30 m.). Los lienzos norte y este, que no han conservado restos del parapeto, poseen espesores de conjunto (respectivamente, 1,80 y 2,32 m.) mayores que los otros dos, lo cual no impide que la solución adoptada fuera semejante. Es probable, por tanto, que los cuatro lienzos exteriores y al menos uno de los que bordean por el interior el pasadizo de la entrada en recodo desarrollaran el mismo sistema de parapeto con mechinales y hemos de atribuir a la casualidad su conservación exclusiva en ciertos sitios.

Los mechinales que horadan las torres ofrecen en todas ellas características similares por tamaño y disposición (figuras 6 a 9). Las dimensiones oscilan entre los 20 y los 26 cm. para la anchura y entre los 27 y los 33 cm. para la altura; en todos los mechinales la altura supera ligeramente a la anchura, de ahí que su forma sea rectangular con el eje mayor en vertical. También es una constante la disposición de estos orificios a cierta altura sobre el suelo de las torres (figura 9): por lo general unos 20-25 cm., aunque en la torre este son unos 70 cm. El grosor de los muros horadados oscila entre 1 y 1,16 m.

En todas las torres aparecen mechinales abiertos perpendicularmente al muro (en número de uno o dos, según la longitud del lado en cuestión) junto a otros situados en las esquinas diagonalmente, hasta el punto que todas las esquinas que miran hacia el exterior en las torres que poseyeron estos dispositivos están dotadas del correspondiente mechinal (figuras 6 a 8). Una diferencia notable entre unas torres y otras es proporcionada por la existencia o no de mechinal perpendicularmente a los lados laterales de la torre, es decir, los que ejercen el flanqueo de los lienzos (figuras 7 y 8): en algunos casos (torres norte, noreste y este) no existen; en otros aparecen en ambos lados de flanqueo (torres sur y sureste); en la torre noroeste un lado posee mechinal y el otro no. Por otra parte, no hay que confundir los mechinales citados con otros de tamaño algo más pequeño situados a ras del suelo y que debieron de ejercer la función de desagües; aparecen sólo sendos ejemplares en las torres noreste y sureste, poseyendo en este último caso trayectoria rectilínea y en el primero en línea quebrada.

En todas las torres la hilera de mechinales para cadalso es única y corresponde al suelo de la galería lígnea. Solamente en un caso aparecen posibles indicios de la existencia de un techo apoyado en ménsulas de piedra: el lado norte de la torre sur, que da al pasadizo de acceso en recodo; sin embargo, en el caso de estar asociados mechinales de suelo y ménsulas para techo, la altura de la galería habría sido muy pequeña, de sólo unos 95 cm., por lo cual es probable que las ménsulas estuvieran relacionadas no con los mechinales sino con el adarve volado lígneo situado sobre la puerta externa. En las torres no existen puertas que pudieran dar acceso a las gale-

rías a través de sus muros exteriores. Por otra parte, sólo en la torre sureste se da el caso de la existencia de una saetera al nivel de la galería exterior.

Si comparamos los mechinales del lienzo oeste y los de las torres, vemos que coinciden básicamente las alturas aunque las anchuras sean ligeramente mayores en los primeros. Resulta asimismo interesante la comparación de las alturas relativas a que se hallan los mechinales de unas y otras zonas: los de las tres torres del lado norte se encuentran todos a la misma altura; los del lado oeste se sitúan justo una hilada por debajo; los de las torres este y sudeste se hallan a 10 cm. por encima de los del lado norte; los de la torre sur, a unos 28 cm. por debajo de los de las torres este y sudeste.

Aparte de los citados, existen indicios de otros dispositivos defensivos lígneos en las torres sur y suroeste. Entre ambas fue tendido un adarve volado de madera que cubría totalmente el espacio de la puerta exterior de entrada. El suelo apoyaba sobre tres grandes vigas colocadas entre una y otra torre, siendo visibles los tres amplios mechinales de encastre a un lado y otro (figura 7). La estructura estaría cubierta por un techo plano, que apoyaría sobre las vigas sostenidas por conjuntos de dos y tres ménsulas situadas respectivamente en las torres sur y suroeste. Probablemente, las ménsulas situadas en la cara norte de la torre sur para sostener una viga ubicada al mismo nivel que el suelo del adarve citado sustentarían otro suelo en la zona de la puerta interior, apoyado sobre el muro de enfrente. Es posible además que todo el pasadizo en recodo estuviera cubierto a ese mismo nivel por un suelo continuo, dado que una de las ménsulas que sostenía el techo de la galería en la torre suroeste está muy al norte, en la zona teóricamente descubierta. Pudieron existir por tanto vigas tendidas entre el muro norte del pasaje en recodo y las que unían las torres sur y suroeste. Es precisamente en esta zona sobre la que se abre, en el muro oriental de la torre suroeste, una puerta un poco por debajo del nivel de la terraza superior, a la que se baja por varios escalones; presenta mechinales muy irregularmente distribuidos sobre su perímetro externo, y pudo dar acceso a una ladronera línea en el caso de que la zona que está debajo estuviera descubierta, o bien constituir una puerta de comunicación entre el adarve volado y la terraza de la torre en el caso de que dicha zona estuviera cubierta, según la hipótesis antes expuesta.

Interpretación.

Es bastante probable que los lienzos exteriores del castillo de Sádaba poseyeran un parapeto con mechinales semejante al que todavía se conserva en el muro oeste (figura 2), ya que se conservan los restos de uno de esos parapetos en la zona este del lienzo sur; el arranque de uno de estos parapetos (con mechinal) en el muro situado sobre la puerta interior del pasadizo en recodo hace suponer que también lo poseería el muro norte de éste; sin embargo, una calibración de los espacios revela que un cadalso en dicho muro resultaría redundante e incluso entraría en colisión con el de la torre sur, que envolviéndola casi por completo constituye el verdadero elemento de defensa vertical del pasadizo, probablemente junto con otro elemento líneo situado sobre la puerta interna (figura 2).

Parece también probable que los parapetos de los muros fueran coetáneos de los mechinales presentes sobre las torres, dado que conforman un todo homogéneo y se

hallan a alturas semejantes, con variaciones muy leves; es también común en todo el conjunto, tanto en lienzos como en torres, la ubicación de los mechinales no a ras de suelo sino a la altura de la segunda hilada de sillares (figuras 4, 5 y 9). Todo parece indicar, por tanto, que desde un principio fue diseñado un anillo de mechinales que rodeaba todo el edificio, exceptuando únicamente la torre suroeste (figura 7) y el muro norte del pasadizo en recodo (figura 2). Es un enigma por qué la torre suroeste no fue dotada con cadalsos envolventes como las demás torres. La explicación más verosímil es que, dado que actuaba como torre principal y englobaba estancias de carácter residencial, no fue incluida dentro del circuito defensivo de índole militar. En el fondo, y teniendo en cuenta que en su costado oriental se ubicaba el adarve volado sobre la puerta, sólo quedaban sin defender verticalmente sus lados sur y oeste, pero incluso éstos podían ser flanqueados desde las galerías líneas que sobresalían desde los puntos adyacentes (lienzo oeste y torre sur).

La existencia de una sola hilera de mechinales a lo largo de todo el circuito, correspondientes a las vigas de la base de las galerías o cadalsos corridos, implica que no había jabalcones oblicuos para su apuntalamiento; asimismo, elimina la posibilidad de que se tratara de galerías cubiertas, al menos en las torres, pues ni existen mechinales correspondientes a los techos en las paredes exteriores de las torres ni ménsulas que ayudaran a sostener las techumbres (figuras 4, 7 y 8). Como se ha dicho más arriba, en la cara norte de la torre sur, donde se continúan los mechinales para el cadalso, se sitúan sobre ellos dos ménsulas que a simple vista pudieron servir para sostener el techo de la galería; no obstante, es seguro que dichas ménsulas no estuvieran asociadas al cadalso de la torre sino al adarve o plataforma volada de madera situada sobre la entrada en recodo, por tres razones: las ménsulas no aparecen en ningún otro lugar de la torre ni del castillo asociadas a los cadalsos corridos; la galería resultante poseería una altura inferior al metro desde el suelo al techo, resultando inviable para su utilización; la viga o vigas que sostendrían las ménsulas se hallaban al nivel del suelo del adarve volado de la entrada, lo que implica la asociación de ambos elementos.

Existen, por otra parte, indicios de que los cadalsos corridos que se encastraban en los mechinales descritos no eran permanentes sino desmontables. En ese sentido apunta la ausencia de puertas de acceso a las galerías desde las torres, y posiblemente también desde los lienzos, pues no existen en el parapeto del lado oeste; la razón puede estar en la intención de minimizar la incidencia de los dispositivos para el cadalso en la fisonomía y la funcionalidad del edificio cuando las galerías estuvieran desmontadas; en los momentos necesarios, con las galerías instaladas, no sería difícil la apertura de vanos en los muros o el parapeto. Por otra parte, la existencia de una saetera en la torre sureste al nivel del cadalso indica que fue prevista la ausencia de éste, ya que sólo entonces el vano podía ser utilizado con finalidad defensiva. Finalmente, la confluencia en un mismo punto de dos dispositivos diferentes anulándose mutuamente denuncia la improbabilidad de su uso simultáneo: en efecto, en los costados oeste y norte de la torre sur observamos la presencia de mechinales para el cadalso corrido pero al mismo tiempo, unos 95 cm. por encima, los mechinales de las vigas y las ménsulas que sostenían el suelo del adarve o plataforma volada sobre la entrada (figura 6); la escasa altura entre los dos suelos, inferior al metro, habría hecho

muy incómoda la circulación por el cadalso; no es imposible la utilización conjunta de ambos dispositivos, pero teniendo en cuenta que el adarve volado debió de ser permanente, dado que la entrada requería protección ininterrumpida, la galería que circundaba la torre sur, y por tanto las demás, es probable que no lo fueran. La ausencia de elementos para el anclaje de los techos de los cadalsos sugiere también que éstos fueron concebidos como elementos de uso eventual, ya que de haber sido fijos es probable que se les hubiera dotado de techumbres para una mayor comodidad en su uso y para un mejor mantenimiento. Finalmente, las mismas características constructivas del edificio, realizado en piedra bien cortada, que permite la creación de mechinales no deformables, facilitarían la extracción e inserción de las vigas según las necesidades.

Hay que hacer notar, en todo caso, que las estancias de las torres que se hallan perforadas por los mechinales poseían una sola entrada, con sus dispositivos de cierre desde el interior, y carecían, a excepción de la sureste, de cualquier otro tipo de vano (figura 2); desde ellas se realizaba el acceso a las terrazas de las torres mediante escaleras de mano. Ello implica una completa desconexión, en el plano defensivo, entre dos ámbitos: por una parte, los lienzos con sus adarves y cadalsos asociados, incluso los que rodeaban las torres, a los que sólo se podía acceder desde los lienzos; por otra parte, las estancias internas de las torres (casi totalmente ciegas) y las terrazas almenadas de éstas, cuya funcionalidad quedaba reducida en caso de montaje de los cadalsos al interferir éstos en sus posibilidades de defensa vertical.

Las mayores dudas a la hora de interpretar los elementos de madera descritos surgen de la colocación de los mechinales no a ras de suelo sino a una cierta altura sobre él (figura 9), cuando en otros ejemplares bien documentados, como Carcasonia o Aigues-Mortes, las vigas se sitúan al nivel del suelo. Dentro de las torres, las diversas vigas chocaban entre sí al confluir sus trayectorias en los mismos puntos, lo que se debió de resolver mediante ensamblajes que al mismo tiempo redundarían en una mayor solidez de la fábrica, dado que así se reforzaba la cohesión de la estructura y se fijaban mejor las vigas; pero al mismo tiempo dichas vigas debieron de estar clavadas o ensambladas a elementos de madera situados entre ellas y el suelo, lo que consolidaría todavía más el dispositivo y evitaría cualquier peligro de vuelco del cadalso.

Por otra parte, la desigual colocación en altura de los mechinales según los lugares pudo responder a las necesidades de ensamblaje de unas galerías con otras, ya que sería necesario que unas vigas fueran por encima de otras para poder unir las entre sí. Un notable problema de interpretación proviene del hecho de que algunas de las vigas que se insertaron perpendicularmente a los costados laterales de las torres, así como la que atraviesa el lienzo situado sobre la puerta interna, están prácticamente pegadas a los lienzos adyacentes (torre sureste), con lo cual su funcionalidad es aparentemente muy restringida.

(5).- VIOLLET-LE-DUC, 1993; VIOLLET-LE-DUC, 1995.

Arándiga.

Descripción.

El castillo de Arándiga constituye un ejemplar excepcional en lo referente a su dotación en defensas de madera, y junto con Sádaba es el más completo de los analizados. La presencia de defensas verticales lígneas es manifestada por medio de las abundantísimas vigas de madera incrustadas en las partes altas de algunos de los muros. Dichas vigas aparecen en hileras en las torres sur, oeste y norte, así como en el muro 2, que posee la puerta de entrada por el oeste. A ello se añade una buharda o ladronera lígnea, con tres vigas, situada a mitad del muro 1 (figuras 10 y 11).⁶

Las defensas de los muros 1 y 2 y de la torre sur aparecen sobre estructuras de la misma técnica constructiva, consistentes en muros de mampostería de cal (sistema constructivo F); las que se muestran sobre las otras dos torres se encastran, por el contrario, en muros realizados a base de tapias de argamasa de yeso y piedras irregulares, que parecen corresponder a dos momentos constructivos diferentes (sistema constructivo D en la torre oeste y G en la norte).

En todos los casos la técnica utilizada es semejante: una hilera de vigas de madera de sección redondeada atraviesa el muro de parte a parte muy poco por debajo del suelo del adarve (entre 10 y 40 cm.). Su disposición es algo irregular, con ligeras oscilaciones de altura en su colocación y separaciones no uniformes entre unas y otras (entre 0,10 y 0,90 m., con predominio en torno a 0,60 m.). Al poseer las vigas al menos la mitad de su longitud en el interior del muro y quedar adheridas a la argamasa de éste, resulta garantizada la estabilidad de la estructura quedando compensado cualquier peso que pueda ser ejercido en la zona volada; el grosor de los muros (y por tanto el recorrido interno de las vigas) oscila entre los 1,57 m. en la torre oeste, 2 m. en los muros 1 y 2, 1,30-1,80 m. en la torre sur y aproximadamente 1,30 en la torre norte. Las vigas poseen diámetros parecidos en todos los lugares, oscilando alrededor de los 15 cm. (el único lugar donde han podido realizarse mediciones directas, dada la imposibilidad de acceso a las zonas altas de las torres, es la buharda del muro 1, donde los diámetros son de 14 cm.).

Es también rasgo común la presencia de vigas diagonales en los ángulos de las torres, así como la oblicuidad o esviaje hacia la esquina adoptado por el resto de las vigas, a excepción de las situadas en el centro de los lados; nos encontramos, por tanto, ante vigas en su mayoría no perpendiculares a los muros sino oblicuas a éstos y formando con ellos ángulos obtusos crecientes conforme se avanza hacia la esquina (figura 14). Ello hace que, mientras al exterior las cabezas de las vigas aparecen separadas por distancias más o menos uniformes, al interior se concentren en gran cantidad junto a las esquinas (figura 15). Todo esto es ocasionado por la menor longitud de los muros al interior que al exterior, lo que ocasiona la necesidad de colocar las vigas más abiertas hacia fuera que hacia adentro, distribuyéndolas en abanico con el fin de abarcar todo el perímetro de la galería exterior. Este rasgo es claramente visible en la torre sur y menos acusado en las otras dos torres.

En la torre sur, la galería circundaba un parapeto almenado (las almenas son pla-

(6).- Como aproximación general a este castillo véanse mis artículos: CANTOS, 2004 y CANTOS, 2005, pp. 36-38.

nas) de 1,5 m. de altura máxima (figura 13), mientras que en las torres oeste y norte el parapeto carece de almenas (quizá por haberlas perdido) y posee una altura alrededor de los 80 cm. (figuras 17 y 18). En el muro 2 el parapeto ha desaparecido, o tal vez nunca existió, razón por la que se podría hablar, hipotéticamente, de una estructura de madera pura, no asociada a parapeto de obra.

En las torres sur y norte se ha podido constatar además la presencia de puertas de salida a las galerías a través de los parapetos. En la torre norte se sitúa a mitad del parapeto del lado oeste, constituyendo un boquete rectangular sencillo que llega hasta el suelo del cadalso (figura 18). En la torre sur existe una puerta a mitad del lado sur (figura 10) y otra probable en el extremo norte del lado oeste (figura 13). La primera se presenta muy modificada, con dintel de madera tendido entre dos almenas y un enlucido que la circunda exteriormente, aplicado en un momento muy posterior a su construcción, por motivos no conocidos⁷; es rectangular, de aproximadamente 1 m. por 60 cm. La segunda, también entre dos almenas, no posee dintel y se deja reconocer porque el muro del parapeto desaparece en un pequeño tramo de unos 50-60 cm.

Salvo en el muro 2, en todos los casos la hilera de vigas es única y corresponde al suelo de la estructura de madera. Ello quiere decir que, al igual que en Sádaba, no existieron jabalcones para el apuntalamiento de la estructura. Como las galerías fueron instaladas al nivel del adarve, justo por delante de los parapetos, tampoco existen dispositivos para el anclaje de los techos de las galerías, y la única pregunta que cabe hacerse es si éstas estaban cubiertas o no. En el primer caso, habrían remontado los parapetos y las almenas enlazando con las cubiertas de las torres. En el segundo caso, habrían constituido pasillos descubiertos dotados de un simple pretil externo.

En el muro 2, al contrario que en los demás casos, se observa la presencia de dos hileras de vigas, separadas entre sí por una altura de unos 1,20 m. (figuras 10-11). En cada fila aparecen cuatro vigas, pero las de una y otra hilera no están alineadas en vertical; ello no impide sin embargo que las de abajo constituyeran el punto de inserción o de empalme de jabalcones oblicuos, ya que éstos pudieron soportar un travesaño sobre el que apoyaran las vigas horizontales superiores. Enlazando con lo dicho anteriormente sobre la ausencia de parapeto en el muro 2, esta disposición pudo responder a la necesidad de apuntalar el vuelo del cadalso en un punto donde la estructura lúnea resultaba menos sólida al carecer del efecto de anclaje que ejercía el peso del parapeto de obra. Sin embargo, lo más probable es que la hilera inferior fuera ajena a la estructura defensiva, ya que está alineada prácticamente con otra hilera de maderos incrustados a todo lo largo del muro 1, visibles especialmente al interior, y cuya funcionalidad pudo ser la de mantener la cohesión del muro exterior con el muro interior, de una etapa más antigua, al que forró exteriormente.

Del pretil lúneo de las galerías tenemos un pequeño indicio en el muro este de la torre sur; se trata de un mechinal, semejante a los del suelo del cadalso, que per-

(7).- El enlucido debió de ser aplicado después de la desaparición del cadalso, ya que parece ocultar la cabeza de alguna de las vigas; quizá el dintel no sea tampoco de la obra antigua, pero es seguro que el vano reseta la ubicación y dimensiones del original; es muy parecido al que se halla en el cadalso de la torre del castillo de La Raya (Monteagudo de las Vicarias, Soria).

fora una almena y se ubica aproximadamente a un metro por encima del mechinal de suelo más septentrional; obviamente, marca la inserción del pretil de cierre de la galería por este lado.

La ladronera o buharda línea que se sitúa a mitad del muro 1 se abría en un boquete del parapeto de 2,37 m. de anchura (figura 16). Era sostenida por tres vigas que penetraban perpendicularmente en el muro a lo largo de prácticamente toda su anchura y a unos 10 cm. bajo el suelo del adarve. Las vigas, de sección circular, tienen un diámetro de unos 14 cm. y la separación entre ellas es de 0,75 m. hacia el sur y de 1,02 m. hacia el norte.

La altura a la que se situaba el suelo de las galerías respecto al terreno exterior variaba, obviamente, dada la irregularidad topográfica del emplazamiento. En la torre oeste, la máxima altura es de 14,5 m. y en la sur de unos 12 m., excepto si se tiene en cuenta el precipicio del costado este; en ambos casos, las medidas están tomadas desde la base de la fábrica de las mismas torres, que coincide con el nivel del terreno; en la torre norte, la altura completa de la obra y la peña rocosa sobre la que se asienta suman una altura en torno a los 14 m., si bien en este caso era imposible el acercamiento del enemigo a la misma estructura de la torre por su base.

Interpretación.

Las galerías de madera rodeaban las terrazas de las tres torres por sus lados exteriores, siendo separadas de ellas mediante un parapeto, almenado o no, que era traspasado por una o dos puertas. Dichas galerías descansaban sobre hileras únicas de vigas que no necesitaron de su sostenimiento mediante piezas de refuerzo inferior; ello se debió sin duda a la profunda penetración de las vigas dentro de los muros (entre 1,30 y 2 m. según los lugares). La mayor incógnita se refiere al carácter cubierto o abierto de los cadalsos, ya que no existen pruebas contundentes en una dirección u otra; la excavación practicada en el interior de la torre sur⁸ dio abundantes tejas provenientes del nivel de derrumbe, pero la mayoría estaban asociadas a la argamasa de los suelos de la torre, en los cuales fueron introducidas como refuerzo y aislante; las escasas tejas no relacionables con los suelos pudieron haber perdido su argamasa por el efecto del agua, y en todo caso resultan escasas para asegurar la existencia de un tejado. El mechinal que marca el nivel del pretil en el lado este de la torre sur tampoco es prueba determinante de que el cadalso terminara allí en altura, dado que dicha barandilla pudo prolongarse por encima mediante pies derechos hasta un techo que enlazara con el tejado de la torre. En todo caso, resulta significativo el hecho de que la torre sur posea almenas de remate plano y no piramidal como el muro 1, lo que pudo haberse debido a la necesidad de apejar la cubierta superior sobre una base horizontal. Queda abierta, por tanto, la incertidumbre sobre el carácter cubierto o descubierto de los cadalsos de Arándiga (figura 12).

De lo que no cabe duda es de su carácter permanente. Las galerías de madera fueron ideadas desde el inicio de la construcción para que permanecieran en ella. Así lo demuestra el hecho de que las vigas, introducidas en los muros cuando éstos fueron elevados, han permanecido en ellos hasta nuestros días, habiendo perdido tan

(8).- La excavación fue realizada por el autor de esta comunicación en julio-agosto de 2005 y todavía está pendiente su publicación.

sólo la zona volada. La misma técnica constructiva, de maderos encastrados en los muros y adheridos a su argamasa, dificulta notablemente su desmonte, aunque éste podía realizarse en caso de necesidad, dado que sin duda serían inevitables las reparaciones. Otra prueba del carácter fijo de las galerías es la existencia de puertas permanentes de salida a ellas.

En cuanto a la cronología, no cabe duda de que los cadalsos fueron construidos, junto a las estructuras de las que emergen, en la segunda mitad del siglo XIV o en los inicios del XV, en un período comprendido entre 1350 y 1410. Aunque corresponden a tres sistemas constructivos diferentes (D, F y G), muestran una uniformidad notable, permitiendo contemplar la hipótesis sobre la coetaneidad de las tres supuestas etapas. El análisis arquitectónico demuestra, sin embargo, que las fábricas del sistema constructivo F son posteriores a las del D y probablemente anteriores a las del G.⁹ La cronología asignable a los sistemas constructivos F y G corresponde verosímilmente a las reformas que fueron realizadas a partir de 1398, según el registro documental.¹⁰ De esta manera, las obras del sistema constructivo D serían ligeramente anteriores, ya pertenecieran a la Guerra de los Dos Pedros o al momento inmediatamente posterior. Cabe también la posibilidad de que todas las obras hubieran sido realizadas en períodos de tiempo muy cercanos, dentro de la campaña constructiva iniciada en 1398, lo que explicaría la extraordinaria uniformidad que proporcionan los cadalsos; ahora bien, ello no aclararía el por qué de la heterogeneidad constructiva manifestada en el uso alternante del yeso y la cal como aglomerantes y de la tapia y la mampostería como técnicas. Se admita una u otra hipótesis, lo que no ofrece duda es que todas estas obras han de ser incluidas dentro del período propuesto de 1350 a 1410. De hecho, todas ellas forran los muros de una etapa más antigua (sistemas constructivos A y B, de tapias de yeso), datable en el siglo XIII o la primera mitad del XIV, cuya buena conservación en alzado permite constatar que no recibió defensas verticales de madera, al menos en lo que nos ha llegado.

Es de destacar el hecho de que en una época tan tardía como el final del siglo XIV todavía se siguiera utilizando la madera en las defensas verticales. En parte se puede achacar al uso de la mampostería y de la tapia y no de la sillería, que permite la talla de buenos matacanes de piedra. Hacia 1400, cuando todas las obras que vemos actualmente estaban ya realizadas, el castillo de Arándiga poseía sus tres torres dotadas de potentes cadalsos que las rodeaban por sus tres lados exteriores; el muro 2, en que se abría la puerta que mira hacia la población, recibió también un cadalso de madera para proteger aquel punto vulnerable; el muro 1, que une el anterior a la torre sur, con una longitud de unos 16,5 m., fue coronado con un parapeto almenado pero no dotado de cadalso corrido; éste no se debió de considerar necesario, ya que el lienzo estaba flanqueado por la torre sur, la oeste y el muro 2, pero se añadió el refuerzo adicional de una buharda de madera situada a la mitad de su recorrido. Sobre las defensas verticales de los muros de la zona oriental del castillo no sabemos nada, debido a su mal estado.

La importancia de los cadalsos de Arándiga radica no sólo en su notable profu-

(9).- Sobre la sucesión de etapas constructivas, consúltese la bibliografía citada: CANTOS, 2004 y 2005.

(10).- CUELLA, 1983, p. 144-145.

sión y su buena conservación sino también en la solidez de su datación y en su rareza dentro de su ámbito espacial y cronológico. Es difícil comprender cómo un solo ejemplar pueda ofrecer un despliegue tan soberbio de estos elementos para un momento (siglo XIV) en que las defensas verticales de madera en Aragón apenas están representadas.

Chodes. (Figuras 19 a 22)

El castillo de Chodes posee los restos de un cadalso muy semejante a los de Arándiga, localidad de la que dista tan sólo unos 4 km. Construido íntegramente con tapias de argamasa de yeso y piedras irregulares, rodea la cima de una peña rocosa, poseyendo forma irregular, de tendencia circular u ovalada. En la zona noreste del recinto se levanta una torre rectangular a la que se adosa un lienzo bien conservado de unos 14 m. de longitud. La torre posee una anchura de 5,25 m. y sobresale sobre el lienzo tan sólo 1,30 m. Está construida a base de las citadas tapias de yeso, con cajones cuya altura se sitúa en torno a los 65 cm. y con agujas cuadradas con sección de 2,5 x 2,5 cm. El grosor de los muros de torre y lienzo se sitúa en torno a 1 m., aunque al interior, en las zonas bajas, se aprecia una fábrica posiblemente más antigua que fue con probabilidad forrada.

El cadalso se muestra únicamente en la cara frontal de la torre (aunque pudo existir también en los laterales), a unos 10 m. de altura sobre su base. Consta de una hilera de vigas de la que se han conservado las siete situadas a la derecha (si miramos desde el exterior), ya que el extremo izquierdo ha desaparecido. Aunque la uniformidad no es absoluta, el espacio de separación entre los centros de las vigas se sitúa en torno a los 58 cm.; teniendo esto en cuenta, el total de vigas de la hilera debió de ser de diez.

Las vigas son de sección circular y poseen un diámetro en torno a los 16-17 cm. Como en Arándiga, existían vigas diagonales en las esquinas y las restantes se disponían en abanico, dibujando ángulos más o menos abiertos respecto al paramento murario. También de forma similar a Arándiga, las vigas, todavía conservadas, penetran a lo largo de todo el espesor del muro y se sitúan por debajo de un adarve, en este caso mal conservado, al igual que el parapeto superior.

Nos hallamos ante un ejemplar comparable en casi todos los aspectos con las torres oeste y norte del castillo de Arándiga, también realizadas con tapias de yeso y con similares disposición, forma y tamaño de vigas. La cronología, por tanto, ha de ser situada en la segunda mitad del siglo XIV o los primeros años del XV.

Godajos. (Figuras 23 a 25)

Los indicios de defensas verticales de madera se concentran dentro de este castillo en los restos de lo que debió de ser un amplio recinto exterior que rodeaba a la torre del homenaje (coronada de bellísimos matacanes pétreos) y su pequeño recinto anejo.¹¹ Dichos vestigios, ubicados en el extremo noreste, quedan reducidos a lo que parece la confluencia de dos muros en una esquina que forma un ángulo de unos 78 grados. El muro norte, que dibuja un pequeño quiebro en ángulo obtuso, posee

(11).- Sobre este castillo véase ESTABLÉS, 1990, centrado especialmente en la torre del homenaje.

4,90 m. de longitud, mientras que el situado al este conserva un recorrido de 2,80 m. La altura conservada es de unos 8 metros.

Ambos muros se hallan contruidos a base de mampostería de argamasa de cal y piedras calizas, encofrada al menos en la mitad inferior formando cajones de aproximadamente 1 m. de altura. No obstante, al interior se aprecian tapias de tierra embutidas en la fábrica descrita, pudiendo corresponder a restos reaprovechados de una obra más antigua o a elementos de relleno de la zona interna, no visible, del muro.

Lo que aquí interesa es la presencia, a unos 7 metros de altura sobre el suelo, de una hilera de vigas de madera que traspasan la pared de parte a parte, donde el espesor es de unos 60-70 cm. Poseen sección circular y su diámetro es de unos 15 cm. Se conservan 3 en el lado norte, 2 en el este y una en la bisectriz del ángulo en que se unen los muros. Las vigas más cercanas a la esquina no son perpendiculares al muro sino que muestran la disposición oblicua, en esviaje, que ya se observaba en Arándiga. Al exterior, la distancia entre las vigas no es uniforme, oscilando entre 1 y 1,60 m.

Las vigas subyacen a lo que parece un parapeto de obra corrido, sin almenas, de unos 75 cm. de altura, pero a diferencia de lo que se observaba en otros lugares aquí las vigas no van asociadas a ningún adarve de obra sobre el que descansaran o que las sujetara, sino que el suelo original parece haber estado 1 metro por debajo. Por otra parte, un pequeño hueco de forma trapezoidal, no demasiado regular, abierto en el parapeto, podría haber sido una puerta original de salida al cadalso, aunque no se puede afirmar con seguridad.

Se trata, en suma, de un ejemplar atípico, que presenta problemas a la hora de interpretar su configuración interna, especialmente en lo que respecta a su asociación al suelo de la terraza y a la sujeción de los troncos. No obstante, y pese a la no excesiva altura a la que se levanta, parece bastante segura su condición de defensa vertical, debido a la presencia de la viga de ángulo, la oblicuidad de las vigas adyacentes, la salida de los troncos por fuera de la superficie externa de los paramentos (claramente apreciable, ya que nunca estuvieron tapados por la argamasa del muro) y el posible vano de salida a la galería. La zona interna pudo haberse solucionado mediante la prolongación de las vigas en forma de adarve volado interno, situado a escasa altura de la terraza, que pudo quedar sujeto por medio de ensamblajes con otros elementos de madera; también es posible que, sin prolongación de las vigas del cadalso hacia el interior, sencillas escaleras de madera salvaran la altura existente entre la terraza y las puertas de acceso a la galería volada. El vuelo de las vigas al exterior no debió de superar los 60-70 cm., es decir, una longitud equivalente al grosor del muro. En todo caso, queda claro de nuevo el carácter fijo del cadalso, sin que se pueda optar por la modalidad cubierta o descubierta.

En cuanto a la cronología, la comparación con Arándiga tanto por las características del cadalso como por el empleo de argamasas de cal sugiere una datación en la segunda mitad del siglo XIV, sin duda anterior a la construcción de la gran torre del homenaje de Sillería.

Yéquera (Luna). (Figuras 26 a 29)

Es éste, junto con el de Sádaba, el único de los castillos de sillería de las Cinco

Villas que muestra los dispositivos que aquí se analizan para la época de estudio. En este caso se emplearon ladroneras de esquina, dispositivos muy originales que no encuentran paralelo en el ámbito espacial y cronológico tratado.

Aparecen en la torre del homenaje, soberbio ejemplar de planta rectangular (9,10 x 7 m.) construido en buena sillería de arenisca. A pesar de su excelente conservación, la imposibilidad de acceso a las plantas superiores supone una limitación importante. El edificio poseyó cuatro plantas, de las cuales la última es en realidad una terraza almenada, que fue dedicada a la defensa. Es allí donde se colocaron los dispositivos de madera, consistentes en una buharda en cada esquina, cuya presencia es denunciada por los mechinales de inserción de las maderas y las puertas de salida.

Cada ladronera poseyó para suelo y techo una viga que penetraba en diagonal en la esquina y otra, perpendicular al muro, en cada una de las dos caras que convergen en ella. Los mechinales, siempre de forma cuadrangular, son más grandes para las vigas del suelo (unos 20 x 20 cm.) que para las del techo (unos 10 x 10 cm.), lo que es normal teniendo en cuenta que las primeras habían de soportar el peso de la estructura y de los defensores. Una peculiaridad muy interesante es la colocación, debajo de los mechinales del suelo, de pequeñas ménsulas que sostenían parcialmente el vuelo de las vigas; están formadas por dos sillares de vuelo escalonado, sin molduración alguna. Estas ménsulas no son abundantes en los cadalsos y encuentran un paralelo muy interesante en la torre de la Reina del castillo de Lucera (reino de Nápoles), levantado por los angevinos a fines del siglo XIII¹² o en el más tardío castillo de Asís, así como en algún ejemplar francés como Coucy o Rozemont, ambos del siglo XIII¹³; en España se muestran en la torre de Villaverde (Montoro, Córdoba), datada a fines del siglo XV.¹⁴

En cada cara, el espacio alcanzado por cada ladronera se situaría en torno a los 1,50 m. La altura de los dispositivos era de 2 metros, corriendo el techo justo por debajo de la base de las almenas. Las puertas de salida se abrían sobre el primer sillar colocado por encima del suelo y alcanzaban hasta el mismo techo, poseyendo por tanto una altura aproximada de 1,60 m. En realidad, el suelo de las buhardas se encontraba por debajo del de la terraza, de modo que para acceder a cada una de ellas había que bajar tres escalones de sillería que conducían a los vanos. Estos poseen cierre adintelado por fuera, pero al interior parecen poseer acceso en arco, que puede ser de medio punto o rebajado. Dichas puertas se abren sólo en las caras más largas de la torre, la norte y la sur.

Otros mechinales colocados en las diversas caras a la altura de las ladroneras no parecen haber tenido relación con éstas. Tan sólo permanece la duda sobre un mechinal de la cara este, ubicado al nivel del suelo de los dispositivos pero sin ménsula subyacente, que puede representar un amago no realizado de prolongación de los dispositivos a lo largo de toda la cara.

(12).- SANTORO, 1982, p. 59.

(13).- Para Coucy: VIOLLET-LE-DUC, 1993, pp. 533 ss; para Rozemont, MESQUI, 1997, p. 327; en general, MESQUI, 1993, p. 328.

(14).- MORA-FIGUEROA, 1996, voz "Cadahalso".

La datación verosímil de esta torre corresponde, por los detalles constructivos, a la segunda mitad del siglo XIV.

Adarves de madera o cadalsos desmontables: Bijuesca, Torrijo de la Cañada y Villarroya de la Sierra

Estos tres ejemplares ofrecen vigas o mechinales traspasando los muros de parte a parte al nivel del suelo de los adarves, como sucede en el caso de varios de los cadalsos antes vistos. Las dudas a la hora de considerar estos indicios como pertenecientes a defensas de carácter vertical surgen al comprobar la ausencia de algunos de los elementos típicos de éstas, como se verá más adelante según los casos: no existen vigas de ángulo o de trayectoria oblicua; no se registran vanos de salida a la galería; no existe un contrapeso o una sujeción adecuada de las vigas; o bien, éstas fueron tapadas por fuera, excluyendo por tanto su vuelo externo.

En el castillo de Bijuesca (figuras 32 y 33) observamos abundantes mechinales que marcan la inserción de vigas de madera justo por debajo del suelo del camino de ronda. Son de tendencia circular u ovalada, con diámetros en torno a los 14 cm. La separación entre ellas es variable, oscilando entre los 65 y los 95 cm. Aun penetrando a lo ancho de todo el muro, las vigas estaban tapadas exteriormente, de forma total o parcial, por la argamasa del paramento, lo que no sucedía al interior. El parapeto muestra almenas en las zonas bien conservadas pero ningún rastro de puertas de acceso a una supuesta galería lígnea externa. Todo parece indicar que las vigas citadas formaban parte de un acondicionamiento de los adarves mediante elementos de madera con el fin de lograr un ligero vuelo interior que ensanchara los pasillos de circulación, que en la zona de obra contaban con anchuras oscilantes entre los 61 y los 92 cm.; o tal vez se trató de dotar al adarve de una barandilla de madera interior para evitar caídas. La ausencia de vanos de salida y de vigas de ángulo u oblicuas, así como el cegamiento exterior de los mechinales, hace difícil que nos hallemos ante componentes de un cadalso.

Ahora bien, los mechinales abiertos para insertar las vigas del adarve pudieron ser utilizados eventualmente para colocar otras más largas que compusieran los suelos de galerías externas. De este modo, el dispositivo pudo haber sido utilizado simultáneamente como adarve de madera y cadalso desmontable. Es indudable que se empleó con la primera finalidad, dado que todavía permanecen vigas encastradas, y que por tanto los orificios no fueron practicados *ex professo* ante la eventualidad del levantamiento de un cadalso, fuera permanente o desmontable. Ahora bien, es posible que si la ocasión lo requiriera tales mechinales permitieran, mediante el desmonte del dispositivo vigente y la instalación de vigas de mayor longitud, su utilización para la disposición simultánea de un adarve lígneo y de un cadalso volado. La creación de puertas permanentes para la salida a la galería no tendría sentido, dado que en caso de necesidad éstas podrían ser creadas mediante la apertura de un simple boquete en el parapeto, e incluso esto ni siquiera era imprescindible.

No hay que desdeñar incluso la posibilidad de que las vigas fueran ideadas para un cadalso inicial, luego amortizado en una etapa posterior mediante la supresión del vuelo y el cegamiento de los mechinales. No en vano, la disposición de las vigas es en todo semejante a las de Arándiga, aunque con grosores de muros algo menores

(1,13 a 1,40 m.), pero en todo caso superiores a los de Chodes y Godojos.

Dudas parecidas atañen al muro situado al norte en el castillo de Torrijo de la Cañada (figura 34). Tres de los lienzos que lo componen poseen a 0,80-1 m. bajo las almenas una hilera de maderos circulares incrustados en la obra perpendicularmente; su diámetro se sitúa de nuevo alrededor de los 14 cm. La separación entre ellos está entre 0,70 y 1,25 m. En este caso los muros no poseen adarve de obra, y en consecuencia las vigas tuvieron inequívocamente la función de constituir un adarve lígneo. Pero al igual que en el caso de Bijuesca pudo existir ante una eventual necesidad la doble función adarve-cadalso, con el concurso de los debidos anclajes y contrapesos de los dispositivos. No obstante, en este caso la función de cadalso es bastante improbable, dado que la ausencia del adarve de obra elimina contrapeso interno; además, el grosor del muro no es demasiado amplio (70-74 cm.); por último, el muro en cuestión bordea un precipicio escalonado que haría prácticamente innecesaria una sobrefortificación en esa zona mediante defensas verticales.

Finalmente, en un tramo de la muralla de Villarroya de la Sierra (figura 35) encontramos una nueva variante, esta vez más compleja y sin posibilidad de análisis directo, dado que el lienzo en que aparece se halla dentro de unas casas. En este caso existe adarve de obra con anchura algo escasa, además de parapeto almenado. Una hilera de mechinales circulares, de unos 15 cm. de diámetro, protegidos por tejas en su parte superior, recorre el parapeto al nivel del suelo del adarve o justo por encima de éste. Es difícil que se trate de desagües, pues son demasiado abundantes. Por lo demás, vale una explicación parecida a la de Bijuesca, sólo que en Villarroya no existen vigas insertadas, los mechinales están más altos y no aparecen cegados exteriormente. Por otra parte, el lienzo conservado es tan corto que no se puede afirmar que no existieran puertas de salida a una supuesta galería. Son válidas *a priori*, por tanto, todas las explicaciones, y sólo un examen detallado del monumento podría aportar más luz.

Ejemplares de cronología dudosa: Ruesta, Uncastillo, La Ballesta

Existe un conjunto de ejemplares, situados en la comarca de las Cinco Villas, cuya cronología permanece dudosa al presentar ciertas afinidades con los ejemplares de los siglos XI-XII. En el castillo de La Ballesta (Ardisa), una torre cuadrada de sillería de datación precedente al resto de la fortaleza muestra una hilera de mechinales situados al nivel del suelo de una terraza almenada; su datación es imprecisa, pues aun pudiendo tratarse de una torre del siglo XII de las comunes en el Alto Aragón, la presencia al interior de bóvedas de crucería podría llevar la cronología a un momento posterior.¹⁵

En el castillo de Uncastillo, la torre situada en la esquina norte, también de sillería, ofrece en el piso alto de la cara noroeste un par de vanos de medio punto rodeados por cuatro mechinales situados en los ángulos que servirían para insertar las vigas de sostenimiento de sendas ladroneras voladas; el esquema se repitió sin duda en la cara noreste, dado que en ella subsiste un vano semejante, habiendo desapa-

(15).- El carácter privado de este castillo ha impedido su estudio directo y preciso, por lo cual se *elude* emitir una opinión neta sobre su cronología, a la espera de un ulterior examen más atento.

recido el otro; por tanto, la torre mostraría la combinación de dos buhardas por cara (sólo en las dos citadas, que son las únicas que dan hacia el exterior del recinto) en lugar del empleo de un cadalso corrido, probablemente por razones de ahorro de material y mayor simplicidad constructiva. Para la datación de esta torre la opinión más autorizada es la de Cabañero, que distingue en la base cantería de la época de Ramiro I (siglo XI) pero concede a las zonas superiores una datación a fines del siglo XII o inicios del XIII¹⁶; otros autores proponen una cronología más o menos ambigua en el siglo XIII, aun reconociéndose reformas interiores del XIV.¹⁷ En suma, es probable que nos hallemos ante un ejemplar de la época de transición entre las defensas de madera de la época románica y las de la época gótica.

El castillo de Ruesta (figuras 30 y 31) ofrece un despliegue todavía más ostentoso de defensas lígneas, concentradas en el frente sur, del que se conservan dos torres unidas por un lienzo. Las dos torres presentan en el piso que subyace a la terraza almenada dos hileras de mechinales que corren por tres de sus caras (debido a que ambas torres presentan dicha planta abierta por la gola). Los citados mechinales corresponden a las vigas de suelo y techo de un cadalso cubierto al que se accedía por sendos vanos adintelados situados en ambos casos en la cara sur. Son patentes las vigas de los ángulos. En ningún caso parece que las vigas del cadalso se hayan prolongado para formar parte de los suelos interiores de las torres, ya que la existencia de otros mechinales o de retranqueos en los muros atestigua la presencia de otros elementos diseñados específicamente para ello. En el lienzo parece distinguirse, aunque de manera menos regular, una hilera de mechinales a nivel del adarve que pudo servir para insertar las vigas de una galería volada. Ahora bien, todo este espléndido despliegue de defensas de madera dista mucho de estar bien datado, dado que las cronologías propuestas oscilan entre el siglo XI y finales del XIII: Cabañero propone el siglo XI como momento de construcción del castillo¹⁸ pero Guitart se inclina más bien por la etapa final del siglo XIII.¹⁹ Aunque la doble hilera de mechinales y la puerta de salida a la galería encuentra paralelos cercanos en torres aragonesas del siglo XI (Obano, Abizanda), existen tal vez más indicios que permitan inclinar la balanza hacia el siglo XIII: la presencia de torres de flanqueo dentro de una planta castral relativamente compleja; las noticias sobre la refortificación del castillo de Ruesta y otros de la frontera a fines del siglo XIII²⁰, con el fin de prevenir o afrontar las incursiones navarras dentro del marco de guerra contra Francia en el reinado de Pedro III.

Otros ejemplares dudosos. Berdejo y Santed

En la zona superior de la torre-puerta del castillo de Berdejo, que parece un recrecimiento realizado con tapias de yeso y piedras, se observa la presencia de un par de

(16).- CABAÑERO, 1988, pp. 64 y 66.

(17).- LANZAROTE *et alii*, 1998, p. 28 (s. XIII); SANCHO *et alii*, pp. 157-158.

(18).- CABAÑERO, 1988, pp. 69 ss; siguiéndole, LANZAROTE *et alii*, 1998, p. 306.

(19).- GUITART, 1986b, pp. 81-82.

(20).- En 1283 se manda a Bernardo Cortit que pague a Rodrigo Jimén de Luna 3700 sueldos por las obras de los castillos de Sos, Ruesta y Tiermas (ACA, Cancillería, registros, nº 52, fol. 38); en el mismo año, el infante Alfonso envía a Martín de Leet a fortificar Ruesta, Tiermas y Salvatierra.

mechinales circulares de unos 10-14 cm. de diámetro, claramente diferenciados de las más pequeñas agujas del encofrado y situados justo en la vertical sobre el vano de entrada; pudieron servir para insertar los maderos de sostenimiento de una pequeña buharda no accesible, formada por un simple panel frontal de madera y sendos laterales que tuvieran la simple finalidad de resguardar al defensor que se asomara para la protección de la puerta. Su cronología se debe llevar a una reforma coincidente probablemente con la guerra de fines del siglo XIV o los momentos inmediatamente posteriores.

En el castillo de Santed existen tres mechinales alineados en la cara oeste de la torre suroeste. Es muy dudosa su relación con defensas de madera, ya que no existe puerta de acceso y el punto en que se ubica no ofrece una particular debilidad que aconsejara la creación de un refuerzo defensivo, máxime teniendo en cuenta que en la cara aneja de la misma torre no se prolonga la supuesta defensa. La cronología pertenece a los siglos XIII-XIV.

Conclusiones

La solución tipológicamente más sencilla de las analizadas es la buharda de madera, consistente en un edículo saliente respecto al muro, sostenido por dos o tres vigas y cubierto frontalmente para proteger del fuego externo. Fue un recurso ampliamente utilizado en la castellología aragonesa del siglo XI, en que se registran abundantes ejemplares.²¹ No siempre debió de ser practicable para los defensores, ya que muchas veces constituiría una simple pantalla que protegería al defensor al asomarse para arrojar proyectiles.²² El siglo XII es una etapa a la que no se asignan ejemplares dentro del mundo castral aragonés, pero ese período de transición de los siglos XII-XIII pudo estar representado por la torre principal del castillo de Uncastillo, que ofrece una variante de estos dispositivos. Hasta la segunda mitad del siglo XIV no se vuelven a registrar ejemplares en la provincia de Zaragoza, que son los arriba analizados de Yéquera y Arándiga, a los que se puede sumar el dudoso de Berdejo. Las buhardas lígneas de Yéquera fueron sin duda practicable, es decir, fueron diseñadas para entrar en ellas y caminar en su interior, ya que en planta dibujan una L al prolongarse sobre la cara adyacente a la que posee la puerta; la de Arándiga pudo ser un simple edículo, cubierto hacia el exterior, que protegiendo al defensor permitiera la defensa en vertical del muro desde el suelo de obra del mismo adarve; el ejemplar de Berdejo respondería a la solución más sencilla, una simple pantalla frontal fijada en el pretil defensivo por dos maderos y con finalidad protectora del defensor asomado parcialmente sobre la vertical de la puerta. Las buhardas de planta en L de Yéquera tienen precedentes próximos en las del castillo de Sibirana (Zaragoza) tres siglos antes.²³

(21).-En la provincia de Huesca destacan los de Loarre, Marcuello, Luzás, Fantova y Viacamp para el siglo XI; con la misma datación, los de Biel y Sibirana en la provincia de Zaragoza (véase para los citados ESTEBAN *et alii*, 1982, pp. 58-66; GARCÍA GUATAS y ESTEBAN, 1983, pp. 6, 13 y 14). Añádase en la de Lérida la torre de Vallferosa, datada por Cabañero a fines del siglo X (CABAÑERO, 1996, pp. 175-176 y pp. 336 ss.).

(22).- ESTEBAN *et alii*, 1982, pp. 62 y 66, a propósito de Loarre; VILLENA, 1988, p. 108.

(23).- ESTEBAN *et alii*, 1982, pp. 84-85. También muy antiguas deben de ser las que aparecen sobre las torres valencianas de Serra y de Muza en Benifaió.

El cadalso corrido, rodeando perimetralmente una torre, se muestra en Aragón ya en el siglo XI en los ejemplares de Abizanda, Obano y Luna.²⁴ No reaparece hasta el siglo XIII en Sádaba y tal vez en Ruesta, continuándose en la segunda mitad del XIV en Arándiga, Chodes y Godojos. En estos tres casos y en Sádaba tenemos amplios despliegues de cadalsos corridos, siempre con una única línea de mechinales o vigas encastradas que corresponden a la base del dispositivo, salvo en un pequeño paño de Arándiga (muro 2), en que observamos dos hileras superpuestas. Excepto en este último caso, en que se recurrió tal vez al empleo de jabalcones para sostener el vuelo, en los demás se prescindió de métodos de apuntalamiento de las bases de las galerías. Los ejemplares netamente bajomedievales prescinden por completo de la línea superior de vigas para inserción de las techumbres, desmarcándose de la tradición aragonesa de la etapa románica, que sí la incluía (Abizanda, Obano). Este indicio refuerza la duda sobre la cronología del castillo de Ruesta, cuyos cadalsos de doble hilera de mechinales recuerdan los ejemplares citados del siglo XI, a lo que se une la semejanza de las puertas adinteladas de salida a la galería con las que se conservan en Obano, Biel o Sibirana.

Existe un grupo de ejemplares dudosos (Bijuesca, Torrijo de la Cañada, Villarroya de la Sierra) en que las vigas de madera debieron de formar parte de los suelos de los adarves, aunque no es descartable un uso eventual o adicional como cadalsos.

La solidez de las estructuras proviene en Arándiga, Chodes, Ruesta y las torres de Sádaba de la penetración de las vigas en toda la anchura de los muros con espesores de un metro en adelante. En el castillo de Bijuesca, la semejanza en este aspecto con Arándiga o Chodes refuerza la hipótesis de que se tratara de posibles cadalsos luego transformados e inutilizados, teniendo además en cuenta que los pasillos de circulación del adarve eran lo suficientemente anchos como para hacer innecesario un vuelo interior suplementario de madera. En los lienzos de Sádaba, por el contrario, las vigas atravesaban débiles parapetos y debieron de ser sujetadas con el concurso de maderos ensamblados por su base. Las torres de Sádaba añadieron sin duda al efecto de anclaje que proporcionaba el espesor de los muros el ensamblaje interno de unas vigas con otras al confluir entre sí, lo que haría prácticamente imposible el vuelco de la estructura.

Ahora bien, ¿cuál pudo ser el vuelo de las galerías? Son imposibles las afirmaciones categóricas pero la prudencia obliga a pensar que las vigas no sobresalieron por fuera más de lo que penetraban al interior. Por ejemplo, resulta inverosímil pensar que el cadalso de Godojos tuvo un vuelo superior a los 0,60-0,70 m. que posee el muro en la zona de inserción de las vigas; en las torres de Sádaba, el cadalso pudo tener algo más de un metro de vuelo, que es el grosor medio de los muros, pero también pudo prolongarse más debido al sólido anclaje interior de las vigas. En Arándiga, el mayor grosor medio de los muros (1,30 a 1,90 m.) también pudo haber permitido vuelos mayores al metro. No en vano, para el cadalso de Abizanda J.F. Esteban ha calculado un vuelo de 1,30-1,50 m.²⁵

El mayor problema es el de los cierres superiores. En Yéquera, las cuatro buhar-

(24).- ESTEBAN *et alii*, 1982, pp. 60-62 y 70-71.

(25).- ESTEBAN, 1989-90, pp. 309-310.

das que defendieron la torre del homenaje muestran indicios de haber poseído techumbre propia. En Sádaba, al menos las galerías que rodearon las torres a media altura fueron diseñadas para estar descubiertas, ya que no poseen mechinales ni ménsulas superiores. En los lienzos de este mismo castillo, así como en Arándiga, Chodes y Godojos, es posible que las galerías corridas de madera fueran cubiertas por techumbres que enlazaran con las armaduras lígneas de las torres o de los adarves a los cuales se asociaban. Esta solución es la propuesta para ejemplares franceses como Carcasona²⁶, Coucy²⁷, Termes²⁸, Peyrepertuse²⁹ y probablemente Aigues-Mortes, que al igual que los aragoneses poseen adarves y parapetos de obra en los que se insertaba la estructura de madera. Esta configuración pudo facilitar la estabilidad de la estructura al ensamblar su cierre superior con la techumbre de la torre o la crujía adyacente, permitiendo por tanto que la galería quedase fijada firmemente por arriba y por abajo; pero también existe la posibilidad de que aumentara el peso a soportar por el cadalso o se desestimara por su excesiva complejidad; teniendo en cuenta esto y la ausencia de elementos de apuntalamiento de su suelo, hay que contemplar la posibilidad de que las galerías estuvieran abiertas. Esta solución crearía problemas de mantenimiento de las estructuras (debido esencialmente a los efectos de las aguas de lluvia, mínimos en las galerías cubiertas), pero era sencilla y asequible, y no debió de ser ajena en absoluto al mundo militar medieval, dado que ciertas representaciones iconográficas de los siglos XIII y XIV reflejan claramente dispositivos de este tipo: los vemos por ejemplo en la escena de La Expulsión de los Diablos de Arezzo³⁰, de Giotto, pintada entre 1297 y 1299, y en un fresco de Simone Martini de 1328, en el palacio público de Siena, en que se representa la reconquista de Montemassi y Sassoforte por el jefe sienés Guidoriccio da Fogliano (figura 36).³¹ Estos ejemplos se suman a la evidencia arquitectónica de las galerías abiertas citadas en el castillo de Sádaba, que además son muy semejantes a las reflejadas en una representación medieval del castillo de Derval.³²

Queda, finalmente, la cuestión sobre el carácter permanente o temporal de estas estructuras. Fueron sin ninguna duda permanentes las de Arándiga, Chodes, Godojos, Bijuesca y Torrijo de la Cañada, pues en estos casos las vigas de los suelos fueron encastradas sólidamente en los muros con ánimo de continuidad, hasta el punto de que incluso hoy en día permanecen. En Sádaba, en cambio, los indicios conducen a la idea de cadalsos desmontables, dada la ausencia de puertas de salida y la nitidez de los mechinales en la obra de piedra.

(26).- VIOLLET-LE-DUC, 1993, pp. 530, 532, 533; VIOLLET-LE-DUC, 1995, pp. 32, 33, 60, 61, 73.

(27).- VIOLLET-LE-DUC, 1993, pp.533 ss.

(28).- BAYROU, 1988, pp. 94-95.

(29).- BAYROU, 1988, pp. 85 ss y 125 ss.

(30).- Se encuentra en la iglesia superior de San Francisco de Asís; véase sobre esto CABAÑERO, 1996, pp. 64 y 176; el mismo autor cita allí mismo otra representación en el "Génesis" de Viena, así como un ejemplo conservado de galería descubierta en el castillo de Gósol (Barcelona), datable a fines del siglo X.

(31).- Véanse otros ejemplos provenientes de la iconografía medieval en JACQUIER, 2003, p. 111 (fig. 5) y p. 114 (fig. 8).

(32).- CUCARULL, 2003, p. 210, fig. 6.

De todo lo dicho se deduce por último que el cadalso aragonés responde siempre a la combinación de los elementos de madera con adarves y parapetos de obra, al modo de los paralelos extraibéricos bajomedievales de Carcasona, Aigues-Mortes, Coucy, Peyrepertuse, Termes, Ortenberg, Lucera, Asís o Caerphilly, por poner algunos de los principales ejemplos. En la Península Ibérica, fuera de Aragón, son muy buenos paralelos los ejemplares de Taibilla y Gorgojí (Nerpio) en Albacete³³, así como La Raya (Soria) o Montoro (Córdoba). En nuestro país es inexistente el tipo de cadalso consistente en una superestructura formada únicamente por elementos de madera, representado especialmente por ejemplares franceses como Anse, Albigny, Forges ó Laval.³⁴

Hay que concluir diciendo que el mundo castral aragonés bajomedieval desarrolló escasamente las defensas de madera de las zonas altas, si bien ello constituye una constante en toda la Península Ibérica, en contraste con otros territorios como Francia. Por ello resulta tan enigmático por qué una gran proporción de lo conservado se concentra en dos ejemplares, los de Sádaba y Arándiga; en lo referente al primero se podría explicar por la continuación de la vigorosa tradición de la etapa románica en el Alto Aragón, pero el segundo de los ejemplares permanece casi completamente aislado en el tiempo y el espacio.

Bibliografía

- BAYROU, L. (1988): "Essai sur les techniques de construction des forteresses royales des Corbières, XIIIe et XIVe siècles". *Études Roussillonnaises. Revue d'histoire et d'archéologie méditerranéennes*, 1988. Perpignan.
- CABAÑERO, B. (1988): "Los orígenes de la arquitectura medieval de las Cinco Villas (891-1105): Entre la tradición y la renovación". *Cuadernos de las Cinco Villas*, 3. Centro de Estudios de las Cinco Villas. Ejea de los Caballeros.
- CABAÑERO, B. (1996) : *Los castillos catalanes del siglo X. Circunstancias históricas y cuestiones arquitectónicas*. Institución Fernando el Católico. Zaragoza.
- CANTOS, A. (2004): "Los sistemas constructivos en el castillo de Arándiga (Zaragoza): análisis, propuesta cronológica y problemas de interpretación". *Castillos de Aragón*, nº 10, pp. 2-18.
- CANTOS, A. (2005): "Los forrados de muros como medio de establecimiento de cronologías relativas: principales ejemplos en castillos aragoneses con fábricas encofradas o de mampostería". *Castillos de Aragón*, nº 11.
- CUCARULL, J. (2003): "Le bois comme élément de renfort de l'architecture militaire. Réflexions à partir de trois exemples bretons". En POISSON, J.-M. y SCHWIEN, J.-J. (dir.) (2003): *Le bois dans le château de pierre au Moyen Âge*, pp. 205 ss. Actes du Colloque de Lons-le-Saunier. 23-25 octobre 1997. Besançon.
- CUELLA, O. (1983): "Situación social y política de la Comunidad de Calatayud en el tránsito del siglo XIV al XV". *Primer Encuentro de Estudios Bilbilitanos*, Actas II, pp. 141 ss.
- ESTABLÉS, J.M. (1990): *Castillos y pueblos medievales de Aragón: Godojos*. Edita J.M. Establés Elduque. Vitoria.
- ESTEBAN, J.F. (1989-90): "El hombre, la balística y la medida. Consideraciones para la restauración de cadalsos y techumbres en los castillos del siglo XI. Abizanda, Fantova y Loarre". *Artigrama* 6-7, pp. 297 ss.

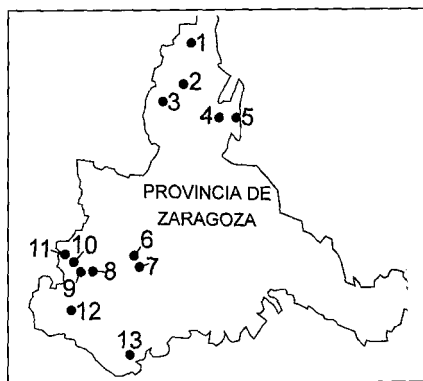
(33).- RUIBAL-JIMÉNEZ ESTEBAN, 1997, pp. 658-659 y 676.

(34).- Para Anse y Albigny, véase GUILHOT, 2003; para Forges, TRÉZIN, 2000; para Laval, VIOLLET-LEDUC, 1993, pp. 5311-532

DEFENSAS VERTICALES DE MADERA EN FORTIFICACIONES ARAGONESAS DE LA BAJA EDAD MEDIA. ANÁLISIS DE EJEMPLARES EN LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

- ESTEBAN, J.F. -GALTIER, F. -GARCÍA GUATAS, M. (1982): *El nacimiento del arte románico en Aragón. Arquitectura*. Edit. CAI y Fundación General Mediterránea. Zaragoza.
- GARCÍA GUATAS, M. y ESTEBAN, J.F. (1983) : "Fortificaciones cristianas del siglo XI en la frontera de la Reconquista aragonesa ". *Castillos de España*, 20, pp. 3 ss.
- GUILHOT, J.-O. (2003) : "Poivrières, créneaux, hours et bretèches. La couverture et la défense sommitales des donjons lyonnais du XIIe au XVe siècle". En POISSON, J.-M. y SCHWIEN, J.-J. (dir.) (2003): *Le bois dans le château de pierre au Moyen Âge*, pp. 263 ss. Actes du Colloque de Lons-le-Saunier. 23-25 octobre 1997. Besançon.
- GUITART, C. (1986a): *Castillos de Aragón. I*. Librería General. Zaragoza.
- GUITART, C. (1986b): *Castillos de Aragón. II*. Librería General. Zaragoza.
- GUITART, C. (1988): *Castillos de Aragón. III*. MIRA Editores, S.A. Zaragoza.
- JACQUIER, É. (2003): "Échiffe et fenêtre flamande. Deux éléments prépondérants de la défense dans les châteaux bourguignons au XVe siècle". En POISSON, J.-M. y SCHWIEN, J.-J. (dir.) (2003): *Le bois dans le château de pierre au Moyen Âge*, pp. 109 ss. Actes du Colloque de Lons-le-Saunier. 23-25 octobre 1997. Besançon.
- LANZAROTE, P. (coord.) -ALMERIA, J.A. -JIMÉNEZ, C. -LOMBA, C. -RÁBANOS, C. (1998): *El patrimonio artístico de la comarca de Cinco Villas*. Centro de estudios de las Cinco Villas. Ejea de los Caballeros.
- MESQUI, J. (1993): *Châteaux et enceintes de la France Médiévale. De la défense à la résidence. 2. La résidence et les éléments d'architecture*. París.
- MESQUI, J. (1997): *Châteaux forts et fortifications en France*. Flammarion, París.
- MORA-FIGUEROA, L. DE (1996): *Glosario de arquitectura defensiva medieval*. Cádiz.
- RUIBAL, A. -JIMÉNEZ ESTEBAN, J. (1997): "Castillos de Castilla-La Mancha", en BERNAD, J. (coord.) (1997): *Castillos de España*, t. II, pp. 650 ss.
- SANCHO, M^a.P.-CODESAL, J.A.-SOBRADIEL, P.I. : *Uncastillo. Catálogo monumental. Propuestas de actuación*.
- SANTORO, L. (1982) : *I castelli angioini e aragonesi nel regno di Napoli*.
- TRÉZIN, Ch. (2000): "Les hours du château de Forges (Concrémiers, Indre) et leur contexte berrichon." *Bulletin Monumental*, tome 158-III, pp. 13 ss.
- VILLENNA, L. (1988) : "Sobre las defensas verticales en España: tipología y terminología comparadas". *Guerre, fortification et habitat dans le monde méditerranéen au Moyen Age*, pp. 107 ss. *Castrum 3*.
- VIOLLET-LE-DUC, E. (1993): *Encyclopédie médiévale. Tome 1. Architecture*. Inter-Livres, D.L.
- VIOLLET-LE-DUC, E. (1995) : *La cité de Carcassonne (Aude)*. Éditions Loubatières.

Figura 1 Ubicación geográfica de los ejemplares estudiados: 1). Ruesta; 2). Uncastillo; 3). Sádaba; 4). Yéquera; 5). La Ballesta; 6). Arándiga; 7). Chodes; 8). Villaroya de la Sierra; 9). Torrijo de la Cañada; 10). Bijuesca; 11). Berdejo; 12). Godojos; 13). Santed



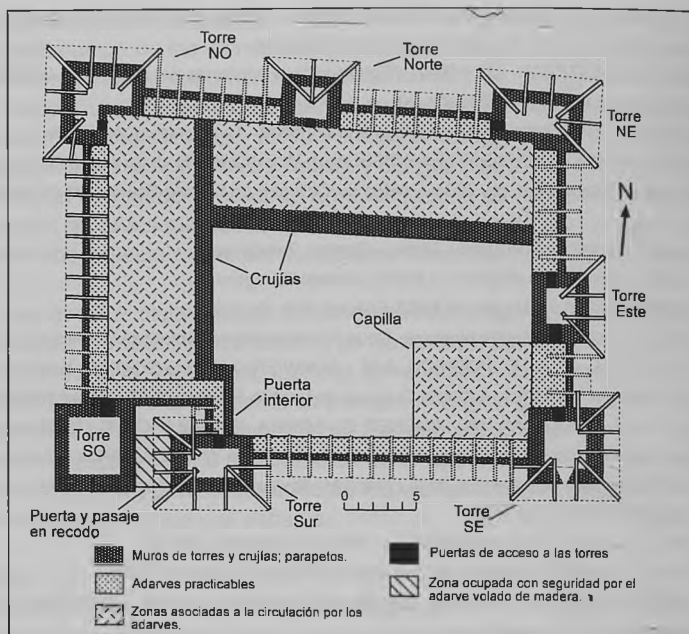


Figura 2 Castillo de Sádaba: propuesta de sistribución de la planta original del siglo XIII al nivel de los adarves, incluyendo defensas de madera

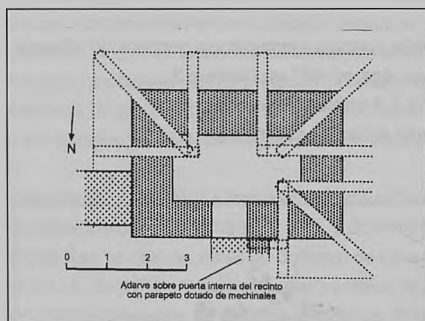


Figura 3 Castillo de Sádaba: planta de la torre sur al nivel del adarve con restitución del cadalso

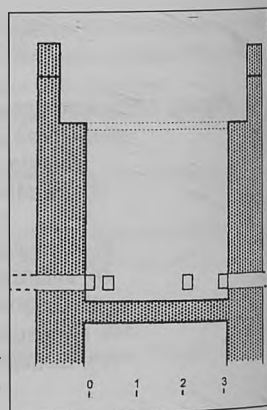


Figura 4 Castillo de Sádaba: sección (de este a oeste) de la planta superior de la torre sur mostrando los mechinales del cadalso y la restitución verosímil de éste



Figura 5 Castillo de Sádaba: adarve y parapeto del lienzo oeste desde el interior, mostrando los mechinales para cadalso



Figura 6 Castillo de Sádaba: cara oeste de la torre sur mostrando doble hilera de mechinales, la inferior para cadalso y la superior para adarve volado, así como las ménsulas de apoyo del techo de este último. La diferencia de altura de apenas un metro entre ambos dispositivos impide su utilización simultánea

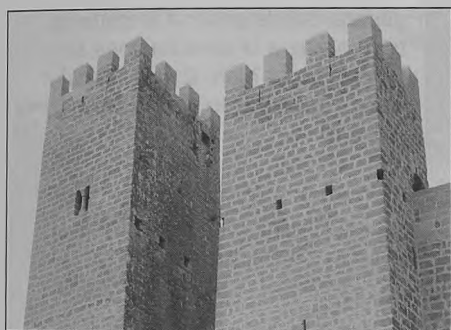


Figura 7 Castillo de Sádaba: torre suroeste (con ventana germinada y mechinales para el adarve volado en su costado) y torre sur (con mechinales para cadalso envolvente) flanqueado el pasadizo de entrada

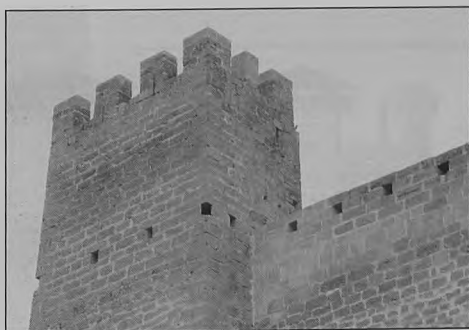


Figura 8 Castillo de Sádaba: torre noroeste y lienzo oeste con mechinales para cadalso a cotas diferentes

Figura 9 Castillo de Sádaba: interior de los mechinales para cadalso en una de las torres



Figura 10 Castillo de Arándiga: vista general desde el sur. A la izquierda, torre oeste; a la derecha, torre sur. Entre ambas, muro 2 (con puerta) y muro 1 (con hueco para buharda ligera a mitad)

Figura 11 Castillo de Arándiga: distribución de elementos y estructuras sobre vista esquemática desde el oeste

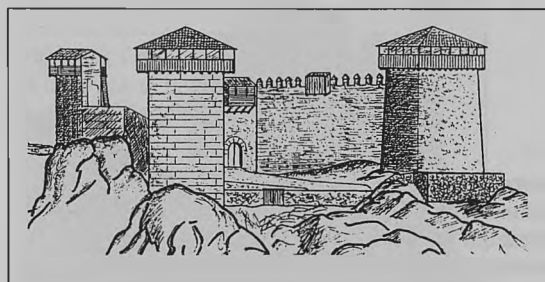
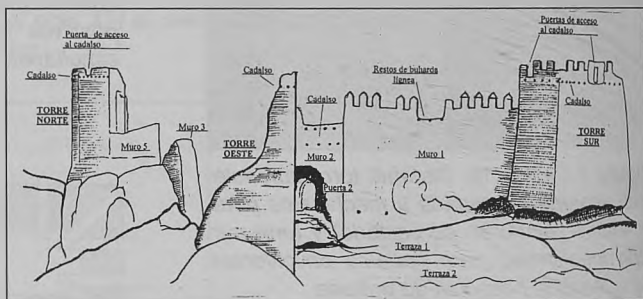


Figura 12 Castillo de Arándiga: reconstrucción ideal hacia el año 1400, desde el oeste. Aunque los cadalsos aparecen cubiertos, es igualmente verosímil la opción de galerías descubiertas



Figura 13 Castillo de Arándiga: costado oeste de la torre sur (mampostería de cal) mostrando los mechinales para cadalso y, en el extremo izquierdo, la puerta de acceso a la galería

Figura 14 Castillo de Arándiga: planta de la torre sur a nivel del suelo de los cadalsos, mostrando la reconstrucción verosímil de la trayectoria y el vuelo de las vigas

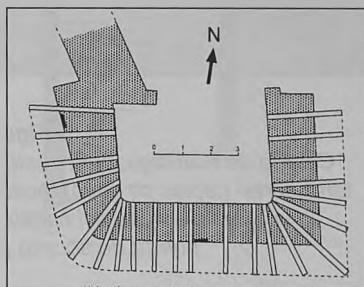


Figura 15 Castillo de Arándiga: zona alta del costado oriental de la torre sur al interior; se observa el parapeto almenado y el adarve, bajo el que asoman las vigas del suelo del cadalso, concentradas en gran número en el ángulo interno



Figura 16 Castillo de Arándiga: hueco del parapeto del muro 1 donde se insertaba la buharda de madera de la que permanecen las tres vigas de su base

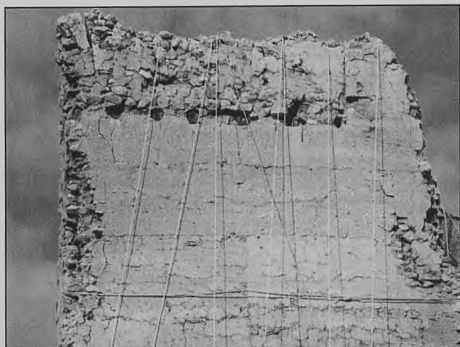


Figura 17 Castillo de Arándiga: zona alta de la cara sur de la torre oeste (tapias de yeso); se aprecia el parapeto y las vigas del suelo del cadalso, que todavía permanecen incrustadas tras perder la zona volada

Figura 18 Castillo de Arándiga: cara oeste de la torre norte (tapias de yeso) mostrando la hilera de vigas del cadalso y la puerta de acceso a éste

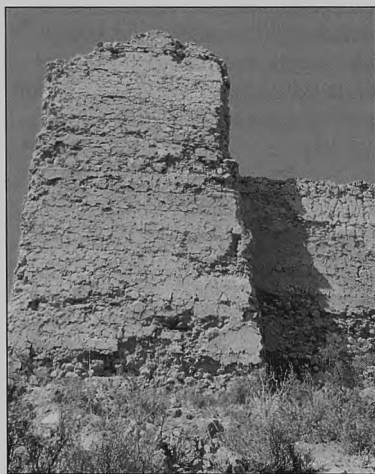


Figura 20 Castillo de Chodes: vista frontal de la torre noreste con vigas para cadalso en su parte alta

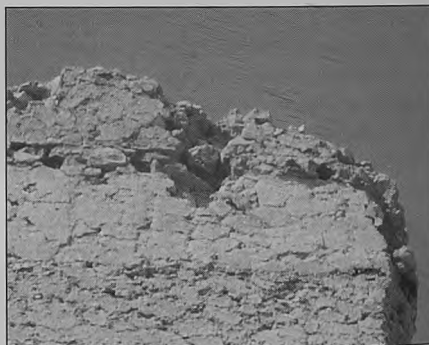


Figura 21 Castillo de Chodes: detalle de las vigas del suelo del cadalso empotradas en la fábrica de tapias de yeso de la torre noreste

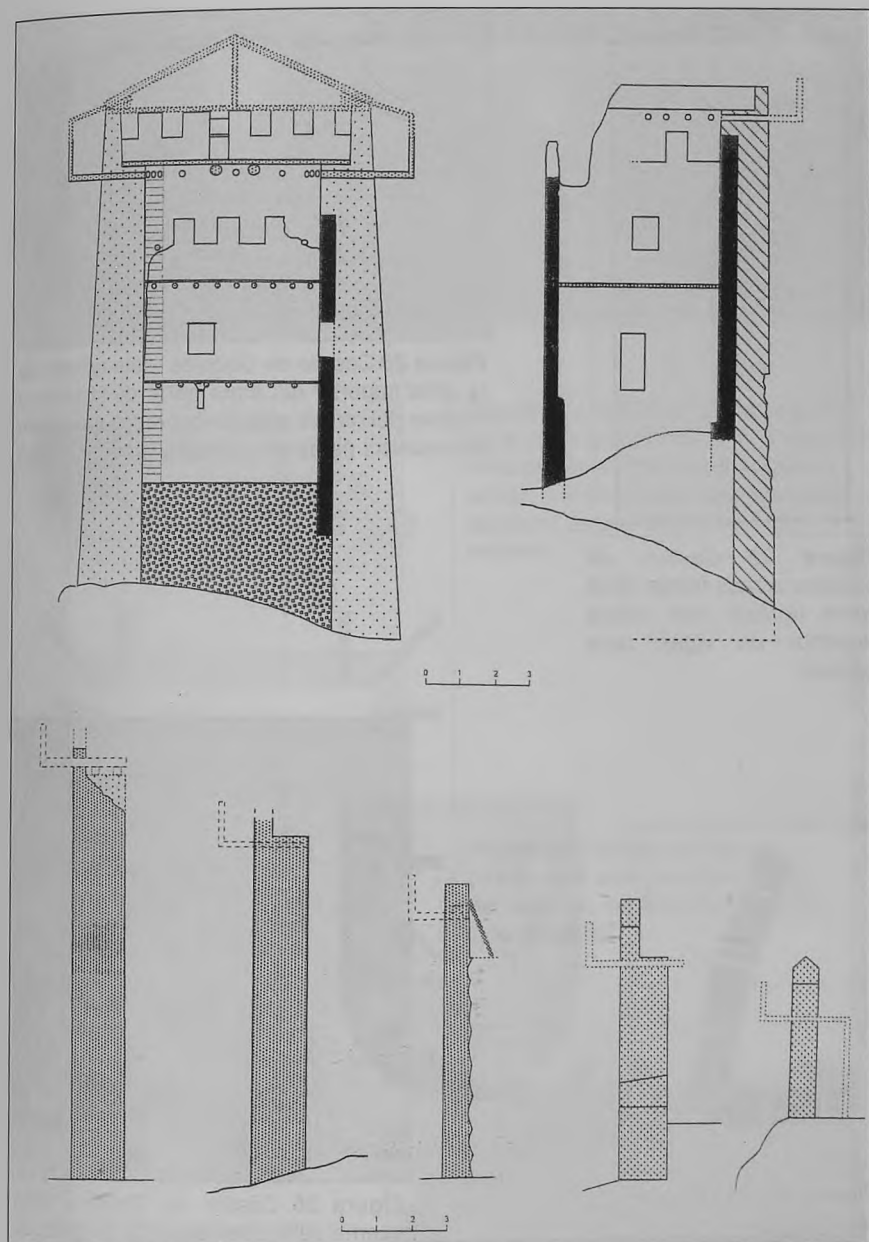


Figura 19

Secciones a la misma escala de torres y lienzos de algunas de las fortificaciones citadas en el texto, con restitución de los cadalsos

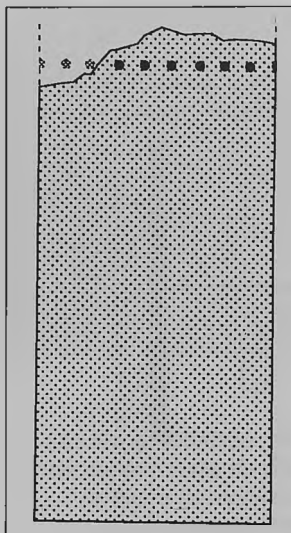


Figura 22 Castillo de Chodes: alzado frontal de la torre noreste con hilera superior de vigas para cadalso



Figura 23 Castillo de Godojos: vista externa de la zona superior del muro norte de la esquina noreste del recinto exterior con vigas para suelo del cadalso, parapeto y posible vano de acceso

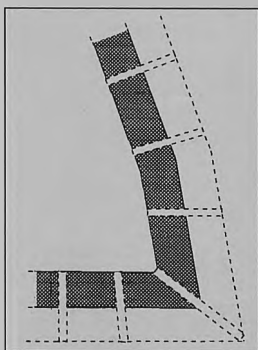


Figura 24 Castillo de Godojos: planta de la esquina noreste del recinto exterior al nivel del suelo del cadalso, y



Figura 25 Castillo de Godojos: vista interna de la zona superior de la esquina noreste del recinto externo; arriba, vigas embutidas en la fábrica de mampostería o tapias de cal

Figura 26 Castillo de Yéquera: cara sur de la torre principal mostrando los mechinales para las vigas de las buhardas de esquina, así como las ménsulas de apoyo y los vanos de salida

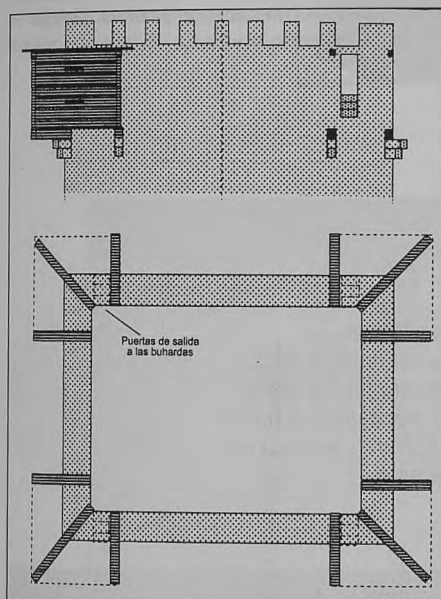


Figura 27 Castillo de Yéquera: alzado de la zona superior de la cara sur de la torre principal; a la derecha, estado actual; a la izquierda, reconstrucción verosímil de una de las buhardas de madera

Figura 28 Castillo de Yéquera: planta de la torre principal al nivel del suelo de las buhardas y restitución de éstas

Figura 29 Castillo de Yéquera: zona alta del costado oriental de la torre principal





Figura 30 Castillo de Ruesta: exterior de la torre menor con cadalso de doble hilera de mechinales y puerta de salida a la galería; a la izquierda, arranque del lienzo con posible cadalso



Figura 31 Castillo de Ruesta: interior de la torre grande mostrando la doble hilera de mechinales para cadalso corrido y el vano de acceso a éste

Figura 32 Castillo de Bijuesca: vista interior de uno de los muros del recinto superior (mampostería de cal), en que se observa el parapeto almenado en cuya base aparecen los mechinales para las vigas del dispositivo líneo



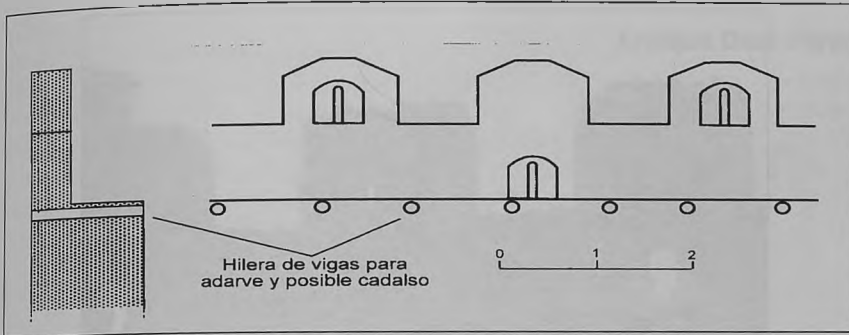


Figura 33 Castillo de Bijuesca: sección y alzado de la zona alta de uno de los muros del recinto superior; parapeto almenado con saeteras de disposición alternante y mechinales bajo el suelo de obra



Figura 34 Castillo de Torrijos de la Cañlada: vista interior de uno de los muros de los lienzos del muro norte (mampostería de cal) con vigas de madera



Figura 35 Murallas de Villaroya de la Sierra: vista externa del parapeto almenado de uno de los lienzos, mostrando visibles mechinales circulares de finalidad desconocida

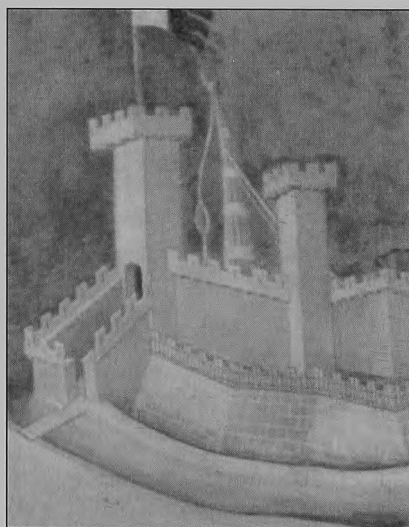


Figura 36 Representación de castillo con adarves de madera volados o cadalsos descubiertos en un fresco del palacio público de Siena en que se representa la reconquista de Montemassi y Sassoforte por el jefe sienés Guidoriccio da Fogliano (obra de Simone Martini, 1328)

APORTACIONES PARA EL ESTUDIO DEL CASTILLO DE TORIJA (GUADALAJARA)

Enrique Daza Pardo

La presente comunicación pretende establecer un acercamiento al conocimiento del Castillo de Torija (Guadalajara) a través de la presentación de un avance de los resultados obtenidos en el transcurso de las recientes intervenciones arqueológicas llevadas a cabo en la totalidad del patio interior del mismo. Estas actuaciones han sido realizadas como estudio previo a la próxima construcción del *Centro de Interpretación del Turismo de Guadalajara*, por parte de la Exma. Diputación Provincial de Guadalajara en el interior del recinto.

El principal objetivo de esta comunicación es proponer una secuencia cronológica aproximada a través de los resultados de la excavación y de la lectura de fabricas murarias, estableciendo de este modo las fases fundamentales de ocupación de este espacio durante la historia. Del mismo modo, se propondrá un modelo de reconstrucción de los espacios interiores del Castillo en momentos claves, distribuidos desde el siglo VII hasta nuestros días.

1.- Introducción

El castillo de Torija supone, dentro del panorama castral de la Provincia de Guadalajara, uno de sus hitos más significativos. Se trata de uno de los exponentes que ejemplifica de una manera más clara la tipología de los castillos "torrejones" en la provincia, claros protagonistas del s. XV. Estos castillos unen lo militar y lo residencial en una única realidad, poniendo de manifiesto los claros intereses de la nobleza bajomedieval castellana de habitar en fortificaciones diseñadas con grandes lujos interiores: vivir en un palacio sin dejar de lado la protección frente a un posible conflicto.

A este respecto, el castillo de Torija, como decimos, un bello ejemplo de la fortificación del s. XV, contuvo en su interior una significativa residencia de tipo palaciego de la que no teníamos ni la más exigua noticia hasta hace muy poco. Entre el mes de octubre de 2004 y marzo de 2005 se han venido realizando diferentes estudios históricos, constructivos y arqueológicos que se propusieron el objetivo de aportar claridad al ignoto palacio del castillo de Torija¹. Esta intervención es fruto de la necesidad de realizar excavaciones arqueológicas previas a la construcción de *Centro de Interpretación del Turismo de Guadalajara* por parte de la Exma. Diputación de Guadalajara. El proyecto de construcción, redactado por José Luís Condado Ayuso, propone el uso como contenedor del espacio interno del castillo, hasta ahora sin uso.

Las excavaciones realizadas se desarrollaron en dos fases. La primera fase de la intervención, consistente en la realización de dos cortes o sondeos estratigráficos. La segunda fase tenía por objetivo realizar una ampliación de uno de los sondeos estratigráficos realizados en la campaña anterior (Cata 1), de cara a descubrir completamente el área de mayor densidad de estructuras exhumadas, además de un seguimiento arqueológico de la eliminación del pavimento y de las estructuras interiores contemporáneas del castillo. Se documentaron una serie de estructuras muy degradadas por las diferentes intervenciones que ha sufrido el castillo, como pueden ser restos de las tres crujías del patio, sin restos aparentes de un galería porticada, una tumba visigoda, donde fue exhumado una hebilla de cinturón calado de bronce de cronología visigoda, localizado en posición primaria.

En fechas posteriores a la finalización de la excavación arqueológica, se realizó un estudio constructivo-estratigráfico, de cara a conocer los paramentos del castillo que van a ser modificados por la nueva construcción proyectada; de dicho estudio están extraídas las notas que exponemos en esta comunicación. Paralelamente se

(1).- Para la realización de esta intervención arqueológica, se contó con un nutrido equipo de especialistas en la materia, en su mayoría arqueólogos, ocupando las diferentes parcelas establecidas. La dirección arqueológica corrió a cargo de Enrique Daza Pardo, M^a Luz Crespo Cano y Manuel Pérez Sánchez, como arqueólogos directores. En los trabajos de campo colaboraron los arqueólogos Roberto Carmona Cantán, José Ángel Salgado Carmona, M^a Piedad Martínez Ramos y Elena Vega Rivas, realizando labores de dibujo, topografía y labores de gabinete. El estudio constructivo-estratigráfico fue realizado por Enrique Daza Pardo, Elena Vega Rivas y Rafael Sabio González, autor de las recreaciones hipotéticas del interior del patio del castillo. Por último, el estudio histórico-documental fue redactado por Gonzalo López-Muñiz Moragas, Bárbara Palomares Sánchez y Javier de Pablos Ramos, documentalistas. Aprovechando estas líneas, agradecer a todo el equipo por parte nuestra parte su dedicación y entusiasmo a lo largo de los meses en los que desarrollaron todos estos trabajos.

realizaron los trabajos de gabinete de materiales y de restauración de algunas de las piezas localizadas durante los trabajos, como fue la hebilla de cinturón visigoda².

Tras la realización de todos los trabajos arqueológicos, nos propusimos realizar una propuesta de reconstrucción de los volúmenes interiores de este "palacio" del castillo de Torija. En un principio, debido al estado de las estructuras descubiertas, no pudimos hacernos una idea clara de cómo funcionaban estos muros con respecto al castillo, además de cómo se desarrollaban en altura y articulaban los diferentes espacios del castillo de Torija. Después de amplias reflexiones y cálculos, podemos avanzar una propuesta de esta reconstrucción. Para ilustrar gráficamente esta hipótesis, hemos realizado diversas recreaciones de los alzados de las crujías interiores, así como plantas hipotéticas de los espacios conformados en el interior del castillo y su imbricación de la Torre del Homenaje, que, como veremos, sólo están unidos por un acceso original.

Plantear cómo era el castillo en el s. XV-XVI nos sirve para trazar su secuencia crono-constructiva, tanto hacia el futuro como hacia el pasado: ver cómo ha sido su construcción, sobre qué lugar se asentó y que lo precedió, así como las diferentes reformas o restauraciones sufridas a lo largo de los años. Pero también nos interesará la imbricación del castillo en su entorno, en la villa de Torija, su relación con la muralla urbana y con el urbanismo de la localidad.

2.- Esbozo histórico

Torija está situado dentro del partido judicial de la capital de provincia, a unos 14 Km de la misma. Está enclavado en la cabeza de un estrecho y corto valle que da paso, por un lado, a la comarca geográfica de la Alcarria y por otro a la campiña del río Henares. Su situación le confiere una importancia enorme de cara al control de paso. Desde la Antigüedad, la villa de Torija está considerada como un importante punto estratégico en el control del acceso a la Alcarria. De hecho, un ramal secundario de la vía romana que *Complutum - Caesaraugusta* discurría por este paso, mientras que la vía principal atravesaba el río Henares³.

Dentro del proceso de conquista llevado a cabo por Alfonso VI de Castilla, toda esta zona, al pertenecer al reino taífa de Toledo, pasa a pertenecer al reino cristiano al caer Toledo en el año 1085 quedando bastante insegura, debido a la cercanía con la frontera con el reino taífa de Zaragoza. Sólo podemos hablar de consolidación territorial a partir del inicio de la repoblación hacia 1150. Y será en este proceso en el que se englobe el papel de la plaza de Torija en la Edad Media.

Parece ser que a mediados del s. XII la Orden del Temple se instaló aquí⁴. Layna Serrano creyó encontrar los restos de su convento así como de su castillo en

(2).- La restauración de la hebilla de cinturón exhumada fue realizado por Ignacio D'Olaberriague Martínez, arqueólogo y restaurador.

(3).- ABASCAL PALAZÓN, J. M.: *Vías de comunicación romanas en la provincia de Guadalajara*, Guadalajara, 1982.

(4).- Ciertamente no se conoce con exactitud si es cierta esta aseveración. En la obra de Rodríguez Campomanes sobre el Temple (RODRÍGUEZ CAMPOMANES, P. *Disertaciones del Orden y Cavallería de los Templarios*. Madrid, 1747. Reedición en facsímil, Valencia, 1993. pp. 137 y 138.) se dice: "... Citando a Mariana

las eras situadas frente a la roca de la actual fortaleza⁵.

La mayor parte de noticias sobre el castillo de Torija nos han llegado a mediados del s. XIV. A mediados del dicho siglo, Alfonso XI entrega el lugar a Alonso Fernández Coronel, uno de sus valerosos capitanes que actuaron en la batalla del Salado (1340). Por ciertas desavenencias de familia, Fernández Coronel entró en enemistad con el rey Pedro I, quien le sitió en su fortaleza de Aguilar de la Frontera (Córdoba) hasta que se rindió ante el valido del rey, Alonso de Alburquerque. Éste le llevó ante el rey, que le mandó degollar. Muerto este caballero, pasó Torija a Iñigo López de Orozco, gran magnate de la Alcarria hacia la mitad del siglo XIV. Pero poco duró la plaza en sus manos, pues se opuso a los partidarios del rey, decantándose por la facción trastamarista, y murió en la segunda batalla de Nájera en 1367. Tras esta muerte, Pedro González de Mendoza tomó para sí la plaza de Torija, y el pretendiente al trono Enrique de Trastámara, se la confirmó poco después. En 1380, figura Torija en el mayorazgo que este magnate funda a favor de su hijo don Diego Hurtado de Mendoza, futuro almirante de Castilla.

En el reinado de Juan I, y ante las continuas demandas de su derecho, pasó nuevamente la plaza a la casa de los Coronel, en la persona de María Coronel, hija del primero de sus dueños. Ya en el siglo XV don Fernando el de Antequera, regente de Castilla, donó Torija a su copero mayor Pedro Núñez de Guzmán, de quien pasó a su hijo Gonzalo de Guzmán, conde de Gelves.

En 1445, los infantes de Aragón, primos del rey Juan II de Castilla y poderosísimos señores feudales en este reino, se apoderaron de Torija y de su fortaleza, haciendo la guerra desde él a otros lugares importantes de la Alcarria, llegando a sitiar Brihuega, y a bajar amenazantes hasta el mismo Alamín de Guadalajara. Juan de Puelles, capitán del ejército navarro, defendió el castillo cuando fue atacado por el arzobispo toledano Alfonso Carrillo y el marqués de Santillana, Iñigo López de Mendoza. Los ejércitos de ambos señores mantuvieron un cerco de varios años, tras

(lib. 15, cap. 10. *Hist. Hispan. Funes Hist. de S. Juan. Tom. I e lib. 2 cap. 3, pag. 137*). Con mayor extensión que otro alguno, por el conocimiento que adquirió en los archivos de la Santa Iglesia de Toledo; y se explica así... refieren, que los Templarios tenían en España doce Conventos, de los cuales en una bula del Papa Alejandro III se nombran cinco, que son estos, el de Montalván (sic.), el de San Juan de Valladolid, el de San Benito de Torija, el de San Salvador de Toro, y el de San Juan de Otero, en la diócesis de Osma...". Aquí se dice claramente que había un convento templario, pero se contradice con una noticia posterior. En el mismo libro, cita que "... Argote de Molina (lib. I, Cap. 32. *Nobl. de And.*) refiere igualmente haber tenido los Templarios en los Reinos de Castilla, León, Portugal, y Aragón doce Casas, o Conventos, y pone la lista de ocho de ellos en esta conformidad: I. Montalván (sic.), II. San Juan de Valladolid, III. San Benito de Torrijos, IV. San Salvador de Toro, V. San Juan del Otero en Osma, VI. Montesa en Valencia, VII. Castromarin, y VIII. Thomar en Portugal". En esta nota aparece confundido Torija con "Torrijos" (Toledo), aún cuando Argote de Molina se basa claramente en la obra del Padre Mariana. Parece claro que hubo en Torija una casa templaria según estas informaciones, pero debido a la poca información documental que nos queda del Temple en Castilla, así como por la no constatación arqueológica, no podemos asegurarlo con toda certeza.

(5).- LAYNA SERRANO, F.: *Castillos de Guadalajara*. AACHE Ediciones. Colección "Obras Completas de Layna", 2. Guadalajara, 1994, p. 195.

los cuales se rindió honrosamente el navarro, en 1452. En 1453, Iñigo López de Mendoza adquiere la plaza de Torija a cambio de la villa de Alcobendas, siendo este hecho ratificado por Juan II en mayo de 1455. Muere el marqués de Santillana en 1458, dejando el señorío torijano a su cuarto hijo don Lorenzo Suárez de Figueroa, que, por los servicios prestados a Enrique IV, ostentará los títulos de conde de Coruña y vizconde de Torija.

Lorenzo Suárez de Figueroa creará un mayorazgo para su primogénito, don Bernardino de Mendoza, incluyendo en él al castillo de Torija. Esta estirpe mendocina, aunque habitualmente residió en Guadalajara y posteriormente en Madrid, mantuvo siempre un gran cariño por su castillo alcarreño, manteniendo un alcaide a su cuidado. Sirva como ejemplo el dato que nos habla de que 7 de Marzo de 1676 el apoderado del Conde de Barajas tomó posesión de la casa y fortaleza de Torija en nombre de Don Diego de Zapata Suárez y Mendoza⁶.

Todavía en 1811, un avatar histórico impuso su casi total hundimiento. En ese año, encendida la Guerra de la Independencia contra los franceses, el guerrillero Juan Martín el Empecinado lo dinamitó para evitar que pudiera ser utilizado por el enemigo. Quedará en desuso y ruina esté castillo, cuyos paños estaban casi completamente desmochados por la deflagración, estampas que vió y estudió Francisco Layna Serrano en los años 30 del pasado siglo⁷.

Seguramente fuese quien incitó las primeras obras de restauración de la fortaleza, si bien también debió incitar a ellos Germán Valentín-Gamazo, arquitecto conservador de los castillos españoles. En 1953 se establece un primer proyecto de restauración de la Dirección General de Bellas Artes, firmado por José Manuel González-Valcárcel, restaurador de diversos castillos en Guadalajara como Atienza, Sigüenza, Jadraque, la iglesia concatedral de Santa María de la Fuente, el Palacio Ducal de Cogolludo y el mismo Palacio del Infantado de Guadalajara, entre otros.

Este proyecto planteaba obras generales en el castillo, fundamentalmente en la torre del Homenaje, que la voladura de 1811 derrumbó longitudinalmente. Los planos del proyecto así lo manifiestan⁸. Las obras debieron comenzar años más tarde, en 1963, que ha intervalos se fue reconstruyendo primero el recinto y luego la torre del homenaje. Las obras finalizaron en 1967, habiéndose realizado una restauración con ciertas licencias en cuanto al uso de ciertos elementos castrales. Con posterioridad se han realizado otras obras, llevadas a cabo por la Diputación de Guadalajara, de carácter acondicionador, de cara a los accesos y a la creación del Museo de Viaje a la Alcarria.

(6).- Archivo Histórico Nacional. Sección Nobleza (Hospital Tavera, Toledo), Fernán Núñez, Caja 370, legajo 22: "(...) y desde allí a las cassas y la fortaleza que los señores Condes de Coruña tienen en esta villa de su mayorazgo y en ellas yço los mismos actos de posesion, cerrando y abriendo las puertas y paseandose por ellas y echando fuera los que dentro estaban las quales dichas posesiones tomo quieta y pacificamente sin contradicion de Persona alguna en bos y en nombre de los demas vienes y rentas del estado de Coruña (...)".

(7).- LAYNA SERRANO, F. *Castillos...* (op. Cit), pp. 195 - 211. Los datos históricos descritos en este capítulo han sido extraídos de esta obra, entre otras.

(8).- Archivo General de la Administración (AGA), sección Cultura, exp. 71071 (L.274-275). Proyecto del José Manuel González-Valcárcel sobre obras menores de consolidación en el Castillo de Torija.

3.- Morfología Castral

El castillo de Torija se sitúa en el borde de la meseta alcarreña. Considerado como un claro ejemplo de castillo torreón, es bien visible actualmente desde la autovía de Aragón. Presenta una planta cuadrada, con cubos esquineros. Construido todo él con sillarejo trabado muy fuerte, muestra en el centro de los paños unos garitones o escaragüaitas. Las cortinas laterales se rematan en una cornisa amatacanada, formada por tres niveles de ménsulas, esquema que también se repite en los cubos. Todas estas cornisas son producto de la restauración moderna, no así en la torre del homenaje en la que son originales. En los diversos paños se abren algunos ventanales, si bien se cerraron otros en la restauración. De hecho, la obra más significativa de las restauraciones de González-Valcárcel fue la de realzar los paños del castillo en demasía, desvirtuando el volumen original de la fortificación, como veremos más tarde.

La gran torre del homenaje es el elemento más llamativo de este castillo. Destaca en todo el conjunto, situada en posición tangente a la puerta de entrada al castillo. Tiene una planta cuadrada con borjes en las esquinas y otros más cortos a mitad del lienzo. Posee una entrada exterior, situada a la altura del segundo piso, fruto de la inventiva de las obras de los años 60. Se alza en el ángulo oriental, como un apéndice de la fortaleza. Se remata la altura de esta torre con una cornisa amatacanada formada también de tres órdenes de arquillos, y sobre ella aparece el adarve del que apenas quedan algunas almenas. En el centro de sus muros aparecen garitones, y la cornisa también continúa sobre los borjes. Si bien se puede ver que se repite en la torre del homenaje el esquema del recinto del castillo. El interior de esta torre contenía cuatro plantas originales: la planta baja, también llamada la mazmorra, a la que se accedía desde la planta primera (el acceso actual a la planta baja fue también inventado⁹); la planta primera, que era la única que comunicaba el patio con la torre; la segunda, donde se ubica el gran ventanal sur, y la tercera, cubierta por una gran bóveda de cañón.

La fortaleza de Torija tenía, y todavía se ven algunos restos, un recinto exterior o barbacana de no excesiva altura, que seguía el mismo trazado que el castillo propiamente dicho. En la parte norte, que da sobre la plaza, al ser más llana y por lo tanto más fácilmente atacable, estaba dotado de un foso por fuera de dicho antemuro. La entrada a la fortaleza se hacía por esta cara norte, atravesando el foso por medio de un puente levadizo, aunque según algunos autores, la entrada original sería la poterna del paño Suroeste¹⁰. Esta teoría no tendría sentido alguno, debido al carácter residencial (y palaciego) de este castillo. La poterna no tendría más uso que el permitir el acceso al paseo de ronda sobre la barrera. Está bastante claro que el acceso original se abría en el paño Noreste, al amparo de la Torre del Homenaje, como ocurre en gran nómina de castillos. Este acceso daría entrada al patio interior del cas-

(9).- De hecho, el mismo Layna critica muchas de las obras de González-Valcárcel como grandes desaciertos. Publicó artículos en Nueva Alcarria, como el del 18 de Octubre de 1969 ("Graves desaciertos en la restauración del Castillo de Torija"), entre otros.

(10).- HERRERA CASADO, A.: *Guía de Campo de los Castillos de Guadalajara*. AACHE Ediciones. Colección "Tierra de Guadalajara", 24. Guadalajara, 1999, p. 34.

tillo, que organizaba la vida de sus habitantes. Este castillo residencial se abre hacia la villa, radicalmente en oposición con lo que sería una fortificación con un sentido meramente militar.

La restauración le ha devuelto su imponente aspecto, pese a que sus muros nunca fueron altos, quizá debido a que su construcción se realizó en unos años en los que no era aún generalizada la lucha con piezas artilleras. Su interior se encuentra hoy vacío, pero aún quedan restos en sus muros de los tres pisos que poseyó, y el pozo que existía en su centro. El patio, tras las excavaciones realizadas, nos ha dado grandes respuestas sobre su morfología, de la que establecemos una propuesta (ver Láminas VI y VII). Hemos hallado durante los trabajos los cimientos de las tres cruji- as que conformaban, junto con el paño Noreste (en el que no se documentaron res- tos), un patio interior, al que se accedería directamente tras la puerta de acceso, y a través del cual se accedía a las diferentes estancias del piso bajo, además de a la caja de escaleras que comunicaba el patio con el primer piso. Este piso se podría deno- minar noble, puesto que en él se conformarían las diferentes estancias de represen- tación del castillo. En este piso se abre un pasillo volado sobre el patio, al modo de una corrala, que pondría en comunicación las diferentes estancias de este piso^{xi}. Desde esta planta también se accede a la Torre del Homenaje por la única puerta que existía. Desde aquí, por otro sistema de escaleras de caracol junto al paño Suroeste, se accedía al tercer piso, dedicado a vivienda del servicio del castillo y a almace-^{xii}.

De los elementos internos del castillo más destacados teníamos noticias pre- vias. Por los apuntes que vimos en los levantamientos de don Federico Bordejé (Lámina III), había constancia de un aljibe de grandes dimensiones en el interior del castillo, en el lado Noroeste, así como, entradas a estancias subterráneas o sótanos. Lo cierto es no se documentó un aljibe. La construcción a la cual Bordejé atribuyó el papel de aljibe resultó ser el acceso a una galería subterránea, cuyas funciones des- conocemos por el momento por encontrarse en proceso de estudio, pero aventuro que se tratará de alguna substrucción castramental de clara funcionalidad militar. También por este plano, vemos que en la plaza se distribuían ciertos muros que muy segura- mente pertenecían al antemural o al complejo fortificado del foso de la entrada del castillo.

(11).- Hemos propuesto esta solución al no haber documentado ningún resto que nos pusiera en la pista de un pórtico bajo, más al uso de la moda del momento, o de algún elemento de calzo o cimentación de pilares de madera, que conformasen un patio soportalado. De hecho, la solución de una galería columnada estaría contravenida con la ubicación del pozo, que aparece a escasos dos metros de las paredes de las cruji- as Noroeste y Suroeste.

(12).- Esta escalera de tan determinada tipología y ubicación viene razonada por la localización, a través de la lectura de paramentos y del estudio de la fotografía previa a las restauraciones (ver Lámina II). En este paño en cuestión se localizaron dos vanos consecutivos en altura, ubicados entre los supuestos forjados que sepa- raban la planta primera de la segunda. Por otro lado, la caja de escaleras viene razonada por circunstancias de necesidad y de métrica. De necesidad porque es necesario en un castillo palacio de esta índole una esca- lera de aparato que comunique el patio con la planta noble. Y de métrica: al calcular el vano que se abría en la cruji- a Sureste del patio, su luz era de 4 metros; esto sumado a la localización de unos muros de fuerte enver- gadura en este sector, me llevaron a proponer esta posibilidad y a intentar recrear esta escalera.

4.- Estudio constructivo preliminar

Hipótesis de secuencia cronoconstructiva del castillo

Pese a que debieron existir construcciones fortificadas anteriores en Torija, el castillo de Torija que hoy contemplamos es obra de mediados - fines del siglo XV y no conserva ningún vestigio de sus estructuras anteriores. Exteriormente se encuentra totalmente restaurado, dada su casi total destrucción en el siglo XIX.

Se ha planteado el hecho de que hubo un castillo de la orden del Temple. La propuesta de Layna situaba dicha construcción en la peña frente al castillo actual. Sobre la casa templaria se han dicho muchas cosas, todas ellas sin ningún tipo de rigor ni fundamento. Por los datos que tenemos, bajo el castillo-palacio actual no hay resto de ninguna estructura anterior, ni mucho menos un "castillo templaria". Esto no está refrendado con que la orden del Temple tuviera una encomienda sita en Torija. Los datos históricos son escasos e incluso poco fiables. Además, en el caso de que existiera una casa de la orden en la villa, podía no haber sido más que una casa de encomienda, como las que se pueden ver en otras demarcaciones o en otras ordenes. Pudo ser una simple casa dentro del entramado urbano de la localidad.

Debió ser Lorenzo Suárez de Figueroa quien realizase la obra del actual castillo, sobre las ruinas del desmantelado castillo que sufrió el asedio de la artillería del marqués de Santillana. Este personaje manifestaba su tristeza por haber derribado la fortificación torijeña: "(...) por ver aquel tan renombrado lugar y adonde tan famosos hechos de Armas se ejecutaron por los capitanes y gente del rei de Navarra, que según justificaba el Justicia de Aragón hicieron más que hombres en haver resistido tanto tiempo, y el marqués de Santillana estava mui arrepentido por haver derribado aquella fortaleza."¹³ Esta información parece indicar la ruina total de la fortificación tras el asedio, lo que justificaría la obra *ex novo* de nuestro castillo-palacio.

Suárez de Figueroa es también quien mandó construir la iglesia de Torija, que llegó a la consideración de colegiata, donde está el panteón de los condes de Coruña y vizcondes de Torija, con lo que se puede hablar de un cierto interés por la sede de su vizcondado con un cierto programa edilicio y de embellecimiento de Torija, de lo que hablaremos más abajo. Podemos ver claramente que no es un castillo grande, es un castillo-palacio al gusto de la época con pocas posibilidades de soportar un asedio. Este es un edificio que no es capaz de albergar una gran cantidad de tropas, no posee albacar ni zona de campamento, por lo que me inclino a una ruptura formal entre el castillo del sitio y el mendocino. Éste último es el que nos ha llegado, más o menos conservado, sin ninguna noticia del castillo anterior. Según Edward Cooper, el castillo de la actual morfología se empezó a construir en 1460¹⁴. Según afirman ciertos testigos, se hicieron ciertos hornos de cal, entre Aldeanueva y Ciruelas, para las obras del castillo que estuvieron en uso más de cuatro años, si bien debieron ser algunos más, de cara a la construcción de tal edificación. De hecho, está bastante clara la diferencia entre la Torre del Homenaje y el resto del castillo. Parece que en un momento dado, desconocido hasta la fecha, se produce una variación del proyecto final. Esta razón explicaría el extraño enjarje de castillo y Torre, quedando sólo unidos

(13).- ZURITA, *Anales de la Corona de Aragón*, en LAYNA SERRANO, F.: *Op. Cit.*, p. 205.

(14).- COOPER, E.: *Castillos señoriales en la Corona de Castilla*, Junta de Castilla-León, 1991, p. 893.

con una puerta, y a la vez separados. Toda la obra está claramente hecha a la vez, pero con variaciones estilísticas que pueden indicarnos un largo tiempo de edificación, hecho hasta el momento no localizado en la documentación. Podría ser que, la similitud se esquemas decorativos, la secuencia cubo-garitón-cubo del castillo, que se repite en la Torre de la misma manera, puede responder a un remate final de la obra, un intento de homogeneizar estilísticamente y decorativamente algo que ha tardado tantos años en edificarse.

De la misma manera, las estructuras del patio parecen hacerse una vez está el castillo construido, puesto que todos los muros de las crujías se apoyan en los lienzos y no enjarjan con ellos.

5.- Secuencia ocupacional del solar: una propuesta

Está claro que el castillo actual no es en el que se acantonó Juan de Puelles y sufrió un gran asedio con artillería. Pero, ¿dónde se ubicaba esta fortificación? Podemos proponer varias ubicaciones para el mismo:

En primera instancia, el castillo actual se construyó sobre el solar del anterior, con los restos del anterior, tras haber sido desmontado del todo. Además, el solar del actual castillo se encuentra nivelado para asentar sobre firme todas las estructuras. Esta sería la razón por la que no se ha documentado ningún resto. Pero, de todas las maneras, es un lugar de reducidas dimensiones para acantonar tal número de tropas.

Una segunda posibilidad, es que el castillo ocupase un mayor terreno del que ahora ocupa nuestro castillo-palacio. Si vemos la lámina VIII, que ejemplifica nuestra propuesta, la actual plaza de Torija sería el solar donde se asentó este castillo, de grandes dimensiones, intramuros y con la suficiente extensión como para contener tropas acantonadas. La pregunta sería por qué no se reconstruyó el castillo en sus dimensiones primitivas. La primera hipótesis nos remite a argumentos expresados anteriormente: la intención de dotar a la villa un cierto programa edilicio y de embellecimiento, ya que se trataba de la cabeza de un señorío. De hecho, el castillo y la iglesia son, aparentemente, las principales obras de este embellecimiento y enaltecimiento de la villa. Habría que sumar a estas obras el trazado de la cerca urbana de Torija en sus dimensiones actuales, en asociación con el castillo-palacio de la villa en un extremo de la misma, además de la programación del entramado urbano.

Parece claro que el elemento morfogenético del poblamiento de la villa es el cerro sobre el que se asienta la iglesia; es el punto más elevado de la población y presenta, como podemos ver en la fotografía aérea, un entramado irregular, las dimensiones de una aldea nacida al amor del cerro. Pero en la cumbre del cerro no había una parroquia en origen, sino muy posiblemente, algún tipo de fortificación alto-medieval, que controlaba, desde el punto clave de todo el entorno, el paso hacia la Alcarria. En un momento dado, tras la "reconquista" de la zona, se produce el cambio de referencia administrativo, puesto que la atalaya es sustituida por la parroquia como elemento aglutinador de la fortificación, debido al cambio de poderes en este sector de la Marca Media. Este origen alto-medieval de la aldea de Torija viene apoyado por la localización de una tumba visigoda durante las excavaciones realizadas en el castillo. Esta tumba apareció muy arrasada en su parte más elevada, apareciendo en un mejor

estado los dos cadáveres más profundos, localizándose en posición primaria. El mal estado de conservación de la tumba estaría relacionado con las obras de nivelación del cerro para la construcción de nuestro castillo en el s. XV. Estas obras arrasaron una posible necrópolis, de cronología visigoda, ubicada en este sector de Torija, muy cercano a lo que fue el poblado de estas gentes, quizá, como hemos venido desarrollando, en la elevación de la actual parroquia. Este hecho nos pone de manifiesto el poblamiento de esta zona en época visigoda y que, podría plantear una continuidad del uso del asentamiento durante la alta edad media, manifestando unos procesos de transformación unidos a los cambios del poder en la zona, en los que no entraremos en esta ocasión.

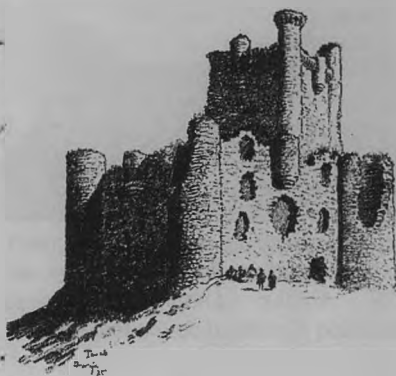
Junto a esta aldea parece surgir un nuevo elemento de carácter militar en la elevación continua, que sería la fortificación que precede a la actual. Es la fortificación que ocupó Fernández Coronel en la primera mitad del s. XIV. En este momento, Torija se limitaba a estos dos elementos poblacionales, que, a fines del s. XV vienen a ser unidos y homogeneizados por el plan urbanístico mendocino para la villa. Se puede ver claramente en la lámina el adosamiento de la aldea y del castillo primitivo (ahora plaza) a una realidad muy diferente, una villa de nueva traza de calle central con simétricos volúmenes habitacionales a ambos lados.

En conclusión, esta es una hipótesis de trabajo que puede resultar diferente a las tesis mantenidas hasta el momento en lo que es la continuidad del poblamiento en una zona y su clara vinculación a las fortificaciones a lo largo de la Edad Media, estableciéndose la tesis de que las fortificaciones actúan como elementos morfogenéticos del poblamiento.

Queda también claro que el actual castillo de Torija es el resultado de las transformaciones de un espacio a lo largo de mucho tiempo, pero que, en sí mismo, demuestra una secuencia crono-constructiva sencilla, con una única, aunque dilatada, fase constructiva. Su vocación palaciega queda propuesta con la documentación que se expone, y espero que sirva como punto de reflexión hacia la creación de la historia local, provincial, etc... además de pauta a seguir en la investigación de espacios fortificados en general.



Fotografía general del interior del castillo de Torija tras las excavaciones arqueológicas realizadas



Arriba: Localización de Torija

Arriba derecha: Grabado del castillo de Torija firmado por Pascó en 1885

Derecha: Detalle sobre el castillo extraído del grabado de la villa de Torija realizado por Pier María Baldi durante el viaje de Cosme III de Médici en 1668.

Abajo: Imagen del estado actual del castillo de Torija, visto desde el sur.

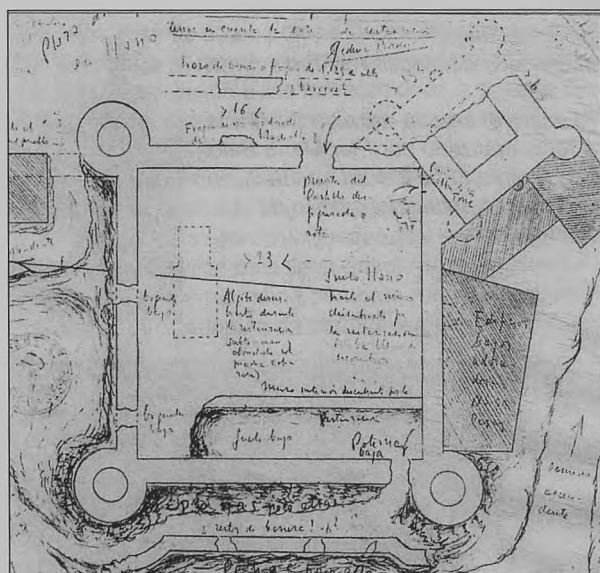




Vista del castillo desde la plaza en 1993. Fondo fotográfico «Layna Serrano» ref. 0679. Archivo fotográfico de la Diputación Provincial de Guadalajara

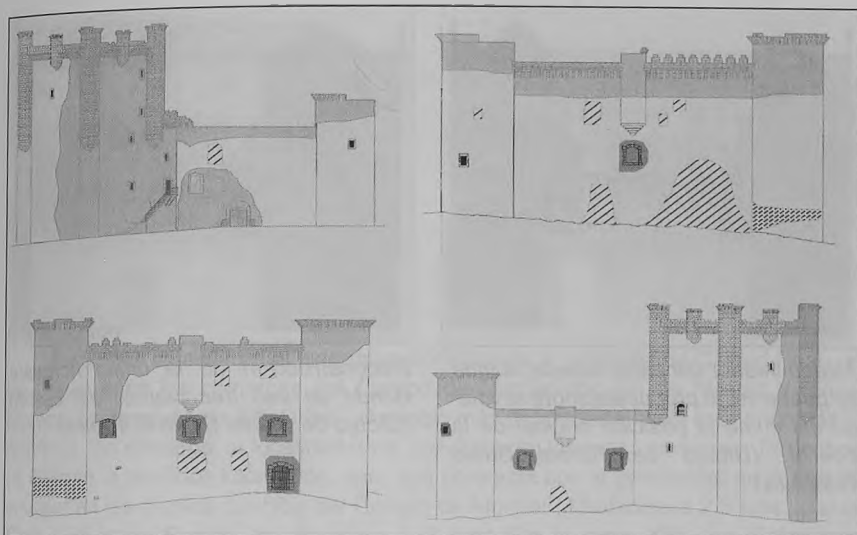


Vista general del castillo tomada desde el oeste en la década de 1950, previamente a las labores de restauración (Archivo General de la Administración, AGA, Fondo Fotográfico Ministerio de Información y Turismo)

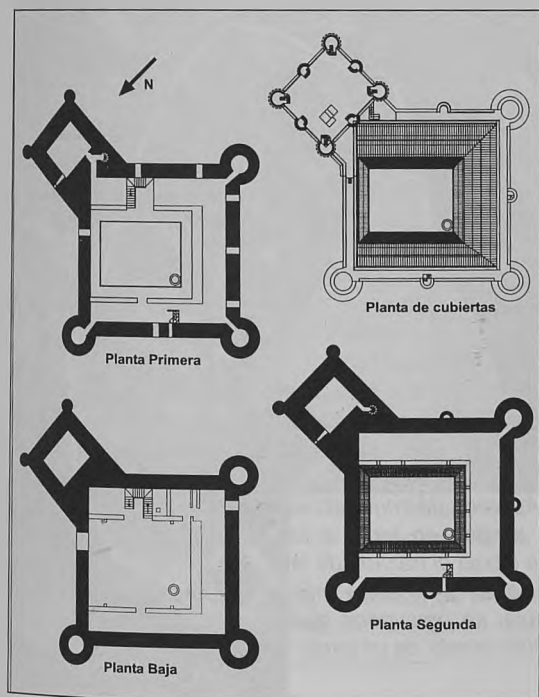


Plano de Federico Bordejé hecho en 1962 a partir de un apunte suyo de 1958. en él podemos ver las diferentes estructuras que se conservaban en el interior del castillo antes de la restauración. Principalmente, nos podemos fijar bien la localización de lo que se denominó aljibe, así como los restos exteriores de muros de la barrera del castillo. Destacar sobretudo la apreciación de Bordejé sobre la ubicación de la puerta original.

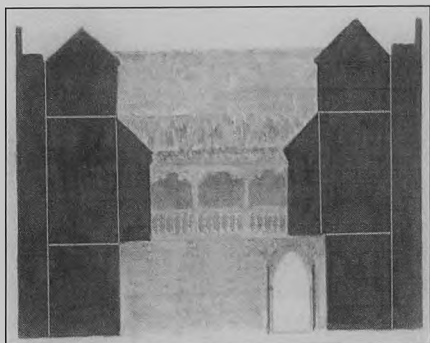
(Legado Bordejé, A.E.A.C.)



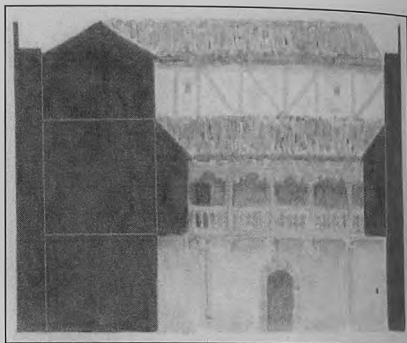
Valoración constructiva a partir de la lectura de paramentos realizada, anotando las zonas reconstruidas por González-Valcárcel



Plantas propuestas para la hipótesis de reconstrucción de los espacios interiores del castillo de Torija a tenor de los hallazgos de las excavaciones arqueológicas realizadas y del análisis métrico-constructivo realizado



Alzado interior del paño noreste, donde se puede ver la propuesta sobre el volado así como la posición original de la puerta. (Dibujo de Rafael Sabio González)



Reconstrucción de la crujía noroeste, donde se ven tres plantas del castillo. (Dibujo de Rafael Sabio González)



Foto aérea de la villa de Torija. Aparece diferenciado el núcleo original de la localidad, surgido en torno a la parroquia. Alrededor de la villa se dibuja el trazado de la cerca bajomedieval, asociado al castillo. La zona más oscura, que ocupa la actual plaza, se presupone que sería el solar ocupado por, el castillo previo, de un carácter plenamente militar

ESTUDIO ARQUEOLÓGICO DEL CASTILLO DE TERRINCHES (CIUDAD REAL)

Investigación histórica, rehabilitación y puesta en valor

David Gallego Valle
Luis Benítez de Lugo Enrich
Pilar Molina Chamizo
Honorio Javier Álvarez García

ANTHROPOS, S.L.¹

Introducción

Terrinches se sitúa en el extremo suroriental de la provincia de Ciudad Real, en los límites entre las comarcas del Campo de Montiel con las de Alcaraz y Sierra Morena. Es, después de Albaladejo, el pueblo más desplazado hacia este rincón de la provincia. Sin embargo, la localidad de la provincia de Jaén más cercana a Terrinches es Génave, a veintidós kilómetros; dato que contrasta con la proximidad en la que se encuentran los propios pueblos del Campo de Montiel (Albaladejo a 2,5 kms.; Santa Cruz a 4 kms.; Puebla del Príncipe a 8 kms.) En el siglo XVI, las *Relaciones Topográficas* ya remarcaban esta situación de frontera natural de Terrinches. Decían que "no es Mancha ni serranía ni Sierra Morena, está entre medias de Sierra Morena y Sierra de Alcaraz y Mancha" (VIÑAS y PAZ, 1971: 492).

El casco urbano se desarrolla en la ladera Sur del Cerro de la Aliagosa. Todo él se halla surcado por fuentes y arroyos, que fluyen por el subsuelo de la villa. El Castillo está emplazado en la parte más elevada del cerro, desde la cual controla una enorme extensión de terreno.

El lugar sobre el que se levanta el Castillo se localiza en la parte occidental del casco urbano. En su entorno inmediato las construcciones contemporáneas han respetado las parcelas más próximas al Castillo.

En concreto, se trata de la ladera de un cerro de unos 950 m. de altura que, en este punto, forma un pequeño espolón. Dicha ladera tiene una pendiente pronunciada hacia el sur, que es la zona que pretende defender. La pendiente resulta más suave hacia el Este, por donde existe un pequeño vallejo en el cual parece localizarse poblamiento medieval. Hacia el oeste el terreno es prácticamente llano.

Este cerro se encuentra rodeado por otros de mayor altura (Cabeza Aliaga, La Bollanguera, etc.). De ese modo, sólo cuenta con amplio control visual hacia el sur.

Por otro lado, el Castillo está situado en un paso natural de la línea de cerros que se encuentran al norte del actual casco urbano. Este paso llegaba hasta la vecina Santa Cruz de los Cáñamos, en donde se situaba otra fortaleza.

A un kilómetro al sur del Castillo discurre el Camino Real o Camino de Aníbal, eje viario fundamental para la comunicación entre la Meseta y Andalucía.

Fuentes para el estudio de la Fortaleza de Terrinches

Son muy escasos los estudios que tratan sobre el Castillo de Terrinches. Las

(1).- www.anthroposclm.com

investigaciones más recientes sobre este inmueble se las debemos tanto a Amador Ruibal (*Castillos de Ciudad Real*, 1993) como a Pilar Molina Chamizo, que alude a este edificio en su obra sobre la arquitectura religiosa medieval en el Campo de Montiel. El trabajo de Amador Ruibal incluye, además de una breve descripción del edificio y de material fotográfico, los dibujos de las plantas de los dos pisos del Castillo.

Por otra parte, la fortaleza también es descrita en el libro redactado por el grupo de la "Casa del Estudio" -*Castillos del Campo de Montiel* (1993)-, que incorpora una reconstrucción hipotética del exterior del edificio, así como un levantamiento isométrico.

Sin embargo, las **fuentes históricas** más relevantes para el estudio del Castillo de Terrinches son los *Libros de Visita* de la Orden de Santiago desde 1480 hasta 1549 que se custodian en el Archivo Histórico Nacional. Con ellos pueden construirse la historia funcional y el mantenimiento del edificio, especialmente durante los siglos XV y XVI. Este material permanece inédito hasta el momento. Esas visitas aportan datos de interés sobre la estructura y dependencias de la fortaleza, si bien su análisis presenta dificultades derivadas de la terminología subjetiva usada por los visitantes, así como por la mayor o menor importancia que éstos concedían a los espacios constructivos.

Las *Relaciones Topográficas* de Felipe II constituyen otra fuente de gran importancia para el estudio del inmueble, ya que permiten conocer el estado de conservación del mismo casi treinta años después. A través de ellas hemos podido saber que el Castillo era propiedad de la Encomienda Mayor de Castilla, la cual asignaba a un alcaide para el mantenimiento del edificio. La Conquista de Granada, la incorporación del maestrazgo de las Ordenes Militares a La Corona y el final de la Guerra de Comunidades, durante las cuales la alcaidía y el Castillo se mantuvieron fieles al Rey, fueron determinantes para que la obra perdiera toda su función militar. La alcaidía del Castillo fue otorgada a partir de este momento más con una función de prebenda que con una función militar. En las *Relaciones Topográficas* se remarca el hecho de concederse a personas no nobles con la única obligación de residir en el Castillo. Como transmite la *Respuesta 32*, un visitador mandó deshacer todo el armamento de hierro que custodiaba la torre -esencialmente de fuego y ofensivo- para convertirlo en un armamento más defensivo (lanzas).

Otras fuentes útiles para el estudio del inmueble proceden de los escritos de eruditos contemporáneos que se dedicaron a viajar por España y a realizar descripciones de los edificios más significativos de cada población. Gracias a estas descripciones sabemos los diversos usos que se le dio a la fortaleza, así como su estado de conservación.

Una descripción de 1739 citada por Corchado (1972: 166) dice que el edificio está "*muy derrotado, perdido e inhabitable*", opinión que comparte a inicios del siglo XIX Miñano, cuando dice que Terrinches tienen "*un castillo mediano arruinado*".

Con la desaparición de las Ordenes Militares, la propiedad del Castillo pasó a ser pública. No es extraño que fuera objeto de la Desamortización.

Madoz (1847, 1987: 323) señala el uso del Castillo en las Guerras Carlistas como casa fuerte.

Planchuelo dice que a finales del siglo XIX el Castillo “*estaba convertido en casa de labor y bodega*” (1991; 134).

Asimismo, las **Fuentes Orales** han proporcionado datos sobre la evolución del Castillo durante el siglo XX. En base a ellas conocemos que la edificación fue usada como bodega, por lo que se llevaron a cabo numerosas intervenciones que perjudicaron al inmueble. En los años sesenta fue abandonado definitivamente y sirvió de trastero para los aperos de labranza. En el año 2003 fue adquirido por el Ayuntamiento de Terrinches, que en la actualidad está llevando a cabo diversas obras de restauración y acondicionamiento del inmueble, a fin de convertirlo en centro de interpretación.

Relevancia histórica de la Fortaleza

Tras la Batalla de las Navas de Tolosa (1212) el Campo de Montiel sufrió la ocupación de las defensas musulmanas y su adaptación a la nueva realidad cristiana. Comenzó entonces la labor repobladora por parte de la Orden de Santiago, que intentó hacer incursiones dirigidas a ocupar zonas más meridionales, aprovechando el debilitamiento progresivo del Imperio Almohade.

La organización de la Orden se efectuó siguiendo un procedimiento utilizado en distintos lugares de la geografía española: se reaprovechó la antigua organización musulmana, sustituyéndose el sistema económico de pequeñas propiedades por los grandes latifundios. Potentes núcleos organizan a partir de ese momento el espacio, para los cual se les dota de fueros e instrumentos comerciales que permiten centralizar la organización. En torno al núcleo central se sitúan el resto de núcleos satélites, en los que se sitúan potentes fortalezas que velan por la seguridad de los moradores; e iglesias con una doble funcionalidad: la espiritual, destinada a la salvación del alma de los fieles, y la económica, ya que generan importantes beneficios para la Orden.

En una primera fase las fortalezas musulmanas conquistadas se adaptaron a los nuevos usos de los cristianos sin sufrir excesivas modificaciones. Éste pudo ser el caso de la primitiva torre musulmana de Terrinches.

Posteriormente, las fortalezas se modificaron de forma muy importante, llegándose incluso al derribo de las preexistentes para construir *ex novo* fortalezas nuevas y más adecuadas. De nuevo éste puede ser el caso del Castillo que hoy vemos en Terrinches.

La Orden de Santiago organizó defensivamente el territorio tomando como centro el Castillo de Montiel.

El Castillo de Terrinches formaba parte de una serie de defensas menores que controlaban los pasos de comunicación asociados a los nuevos núcleos repobladores. Este Castillo, que sirvió de refugio a los moradores de sus cercanías, formaba asimismo un cinturón defensivo junto con los Castillos o Torres de:

Al Este: Castillo de Albaladejo, Castillo de Paterno, Castillo de los Baños del Santo Cristo (Villanueva de la Fuente), Alcazaba de Meintixa-Villanueva de la Fuente y Torre de Gorgogí.

Al Oeste: Torreón de Puebla del Príncipe, Castillo de Montizón, Castillo de Eznavevore, Torreón de la Higuera y Torre de Juan Abad.

A lo largo del siglo XV, con el avance de las conquistas santiaguistas hacia el Sur, esta línea defensiva quedó obsoleta, iniciándose un crecimiento poblacional que

en Terrinches se vio afectado por las *razzía* del Sultán de Marruecos, quien en 1422 que destruyó cosechas y parte del núcleo urbano, sitiando el Castillo sin conseguir su capitulación.

En el siglo XVI la fortaleza fue abandonada, para ser reaprovechada a lo largo de los siglos posteriores para labores agropecuarias.

Estructura de la Fortaleza

El Castillo de Terrinches se asienta sobre un afloramiento natural de roca caliza que le sirve de cimentación. Está situado en la parte más elevada del casco urbano, por lo que goza de una preeminencia visual sobre todo el valle que se abre hacia el Sur. Controla, así mismo, el Camino Real de Andalucía y la Vereda de los Serranos (ambas vías son ramales del Camino de Aníbal). Pudo estar construido sobre una antigua torre almohade ya que se habla de la conquista de su fortaleza en la campaña de 1213 junto con Almedina, Alhambra y Albaladejo.

El estado actual de la fortaleza dista mucho del que tuvo en su momento de mayor apogeo, conservando sólo la torre del Homenaje y la cortina de muralla que la rodeaba. El Castillo estuvo compuesto por tres recintos:

El recinto exterior, que se componía de una cerca que rodeaba todo el conjunto del castillo y en el que se situaban intramuros gran número de estancias

El recinto interno, que constaba de dos partes. La primera era la cortina de muro con torreones, que rodeaba la torre del Homenaje y daba paso a ésta. La segunda era la Torre del Homenaje, residencia del alcalide, donde se situaba la intendencia bélica y se almacenaban gran parte de los recursos alimenticios.

El Recinto Exterior

Este recinto sólo lo conocemos gracias a los *Libros de Visita* de la Orden de Santiago, ya que está totalmente perdido y en la actualidad se sitúan sobre él numerosas viviendas y corrales para el ganado. Aun así se pueden identificar numerosos elementos de este recinto.

La muralla exterior rodeaba toda la fortaleza y estaba construida de mampostería (en menor medida) y de tapial (en la mayor parte de su recorrido). Este hecho provocaba que los visitantes aconsejaran en numerosas ocasiones que la parte de la cerca de tapial se tirase y se construyera de mampostería. Esta orden nunca se llegó a cumplir. En tiempos de Felipe II este recinto se había venido abajo.

La entrada al recinto se disponía por medio de una puerta abaluartada con petril y almenas, como se desprende de la visita de 1494 " ... *entran por una puerta a un baluarte que está fecho la meytad de cal y canto, e la meytad de/ tapieria con su petril e [al]menas; este baluarte tyene sus puertas buenas...*". En la visita de 1498 se informa de que el baluarte era de forma circular, un dato que se obviaba en la anterior " *la cual tiene de la puerta principal un baluarte rredondo con sus troneras...*". En la parte inferior de la estructura se situaba un horno de pan, que desapareció entre 1480 y 1498. En la visita de 1524 se informa de que el baluarte se encuentra en mal estado de conservación y se ordena su reparación. En las siguientes visitas ya no se menciona el baluarte.

Tras pasar el baluarte se encontraban con una serie de casas y estancias nece-

sarias para el mantenimiento de la fortaleza. Destaca en este recinto la presencia de un pozo de agua dulce que actualmente se conserva en una de las laderas del castillo, los visitantes hablan de él en numerosas ocasiones; "...*En entrando entre esta torre y barrera está un pozo manyal en la [...] que entra en hondo dies braças, de muy buena agua dulce y muncho bien a-/taviada y aderesçada...*". Varias casas estaban ya caídas en la visita de 1480 y, aunque fueron reconstruidas en numerosas ocasiones, se venían abajo una vez tras otra. Los edificios que se mencionan constantemente son por los que hay que *discurrir para acceder a la Torre del Homenaje*: la salita recibidor, el patio, la caballeriza, la escalera de subida y la cocina con chimenea que poseía el puente levadizo.

Desde una de las casas destechadas se accedía a una casa recibidor -que debió de ser de unas pequeñas dimensiones- en la que se encontraban una pequeña chimenea y un doblado, que ya en 1498 se encontraba caído. Desde esta estancia se entraba en un pequeño patio que proporcionaba un espacio diáfano para llegar a las caballerizas, que constaban de tres espacios de los que no se tienen referencias. Del patio subía una escalera que llegaba a una sala pequeña con varias ventanas, de la que no se especifica un uso concreto, aunque podría usarse como dormitorio de mozos y demás personas que vivieron en la fortaleza. En esta salita se encontraba una puerta que comunicaba con una cocina que se dividía en dos pisos; el primer piso se situaba una chimenea en la que se cocinaba para los moradores del castillo y en la que se disponían varios poyos corridos. En el segundo piso se situaba la entrada hacia el puente levadizo que comunicaba con la muralla que rodeaba la torre del homenaje.

Recinto interior

Es el que hoy conserva en superficie la fortaleza, aunque su estado de conservación es deficiente. Se conserva parte de la muralla que rodeaba la Torre del Homenaje, así como dos torreones angulares de sección circular.

El gran torreón de la fortaleza estaba rodeado por una muralla que la rodeaba por tres de sus flancos. Estaba construida de mampostería de caliza trabada con argamasa, como se puede observar actualmente en el lienzo Oeste de la misma. Esta cerca estuvo petrilada y almenada, como se muestra en las descripciones de los visitantes; "...*e el muro de la dicha barrera es de cal e canto, e bien petrilado e almenado...*". En los ángulos se situaban pequeños torreones de sección circular de los que sólo se conservan el situado en el ángulo sudoeste, y parcialmente el del noroeste. Estos cubos se componían de pequeños zócalos sobre los que se disponía un cuerpo macizo de mampostería en la que se utilizaban grandes mampuestos. Sobre éste se situaba la estancia hueca cubierta con un tejadillo de tejas. Esta cerca ha sido desmontada desde el abandono de la fortaleza y sus materiales han sido utilizados para construir corrales cercanos.

A la Torre del Homenaje se accedía por medio de un puente levadizo que partía desde el segundo piso de la cocina antes mencionada. Estaba construido de madera, por los que los visitantes en numerosas ocasiones ordenaron que se construyera de cal y canto porque era muy peligroso para los moradores del castillo.

El gran torreón del Castillo es una construcción realmente formidable, ya que

sus muros cuentan con una anchura de casi cuatro metros en todos sus flancos. Está construido con mampostería de gran tamaño en su parte inferior que se va dando paso a un sillarejo con mampuestos de menor tamaño conforme se gana altura. En los ángulos se disponen sillares esquineros de caliza de casi un metro de longitud. En algunos de ellos se han localizado marcas de cantería de un gran valor documental. Todos los flancos están salpicados por saeteras de palo, mucho más abundantes en el lado Sur. Se abren tres grandes ventanales a la altura del primer piso con un marcado carácter palatino. El exterior de la torre se remata mediante tres matacanes, de los que sólo se conservan los pies de arenisca que sujetaban la estructura de madera. El torreón estaba completamente almenado en su parte superior.

Al interior de la Torre se entraba por un portón de madera reforzado con placas de hierro, enmarcado dentro de un arco apuntado construido con sillares de arenisca. Está estructura en la actualidad esta desvirtuada debido al enfoscado de cemento que la cubre.

La planta baja de la Torre está dividida en dos espacios separados por los dos grandes arcos apuntados que soportan dos bóvedas de cañón apuntado. Dentro de la bóveda de la zona Este se situaba un cobertizo para el almacenaje, del que sólo se conservan los machones esquineros que soportaban la estructura. En esta primera planta destaca la presencia de un pozo de obra o aljibe que surtía de agua al interior de la fortaleza. En las visitas se menciona la presencia en esta planta de doce tinajas en buen estado y una quebrada; "...en estas bóvedas estan doze tinajas sanas e una quebrada...". En la actualidad se conservan una serie de tinajas relacionadas con el uso del inmueble como bodega a lo largo del último siglo.

Al primer piso se accedía por medio de una escalera empotrada en el muro, que disponía de su portón y su tranca. El primer piso tiene un marcado carácter palatino, ya que era la residencia del alcaide. Estructuralmente es simétrico a la planta baja, pero destacan los tres grandes ventanales enmarcados en arcos apuntados, que dotan a la estancia de gran luminosidad. En la parte alta de las bóvedas se observan salidas de humo que desahogaban la estancia de los gases emanados por el fuego para calentar las estancias. En esta estancia se guardaba todo el arsenal bélico en una especie de armarios que se incrustaban en los muros, de los que todavía se conserva los orificios para encajar las agarraderas. En los libros de visita no se hace mención a la ornamentación ni disposición de la estancia, refiriéndose únicamente a esta estancia como "*palacio*" y describiendo el armamento que en ella se guardaba.

A la parte superior de la torre se accedía por un portón con su tranca, junto al que se disponía un molino de mano; "... en esta entrada de la puerta antes que lleguen al escalera/está un molino de mano, muy bueno...". Se disponía tras él una caja de escaleras empotradas en el muro que desembocaba en la terraza de la torre. En esta se disponía un cuartillo de madera con su tejadillo que servía de almacén. Así mismos se situaban dos portales de madera y cubiertos con teja que se usaban como dormitorio de los defensores de la fortaleza. Desde esta terraza se domina una amplia extensión de terreno, salvo hacia la zona Norte en la que se encuentran elevaciones de mayor tamaño.

Por lo tanto estamos ante un castillo de grandes dimensiones como hemos podido observar por medio del estudio *in situ* de la fortaleza y las fuentes documentales.

Una excavación arqueológica del lugar aportaría un conocimiento de la fortaleza en profundidad.

Rehabilitación y puesta en valor

De cara a la puesta en valor de la fortaleza, el Ayuntamiento pretende llevar a cabo una serie de intervenciones de rehabilitación tanto en el edificio como en sus alrededores, con el fin último de poner en valor el inmueble como Centro de Interpretación. Entre estas intervenciones destacan:

- Realizar un estudio histórico-artístico detallado del Inmueble, que se completará con una excavación arqueológica y un estudio en el Archivo Histórico Nacional sobre las fuentes históricas del Castillo.

- Instalar un cierre perimetral (vallado) de los alrededores del inmueble.

- Limpiar la zona.

- Consolidar y reconstruir las estructuras degradadas con control arqueológico, basándose en los estudios anteriores del entorno de la fortaleza. Se aplicará a esta labor un taller de empleo dividido en tres módulos: Albañilería, Cantería y Restauración.

- Consolidar las cubiertas del Inmueble para adaptarlas como mirador dentro de la Ruta del Quijote y restaurar del exterior del edificio, para lo que se contará con financiación de la Consejería de Cultura.

- Adaptar el edificio como Centro de Interpretación. La primera planta haría las veces de archivo, la segunda se usaría para dicho Centro y la tercera estaría destinada a mirador como antes se aludía.

- Crear en los alrededores de una serie de espacios verdes, para lo que se redactaría un proyecto de iluminación y adecuación paisajística del entorno.

- Construir una casa rural en las cercanías del inmueble, de modo que sirviera de alojamiento a los visitantes del Castillo, así como a todas aquellas personas que realizaran la Ruta del Quijote (ésta última discurre por las cercanías de la fortaleza).

Todas estas intervenciones están basadas en un Plan Director, que se elaborará contado con la financiación local y, sobre todo, con las partidas financieras que se destinen desde las diversas instituciones competentes.

Bibliografía

- CORCHADO, M. (1971): *Avance de un estudio Geográfico-Histórico del Campo de Montiel*. CSIC. Madrid.
- DE JUAN, A (1996): «El Islam (711-1212)», en *Ciudad Real y su Provincia II*. Sevilla. Gever.
- GALLEGO VALLE, D. (2005) "El Sistema defensivo de la Encomienda Santiaguista de Montiel", en *Revista Campo Arenate*, Nº 1. Ciudad Real.
- HERVÁS Y BUENDÍA, I (1889): *Diccionario Histórico-Geográfico de la provincia de Ciudad Real*.
- HOSTA, J. (1865): *Crónica de la Provincia de Ciudad Real. Rubio, Grilo y Vitturi*. Madrid.
- MATELLANES, J.V. (1995). "La colonización Santiaguista del Campo de Montiel". *Actas del Congreso internacional conmemorativo del VIII centenario de la Batalla de Alarcos*. Ciudad Real.
- MADOZ, P. (1987): *Diccionario geográfico, estadístico, histórico. Castilla-La Mancha*. Ámbito. Valladolid.
- MOLERO, J. (1998): "Torres exentas y atalayas medievales en el Campo de San Juan", en *Actas del Primer Congreso de Castellología Ibérica (1994)*, pp. 513-531. Diputación Provincial de Palencia.
- MOLINA, P. (1997): *De la Fortaleza al templo: Arquitectura Religiosa de la Orden de Santiago en el Campo de Montiel (Siglos XIII-XVIII)*. Universidad de Castilla-La Mancha. Ciudad Real.

PEÑA, M^a T. (1961): «La Encomienda de Montiel en 1478», en *La Mancha. Revista de Estudios Regionales* n^o 4. Ciudad Real.

PORTUONDO, B. (1972): *Catálogo monumental de la provincia de Ciudad Real*. Instituto de Estudios Manchegos. Ciudad Real.

RUIBAL, A. (1984): «El enclave de Montiel: Vestigios de los antiguos castillos de La Estrella, San Polo y del Lugar de Torres», en *Anuario de Estudios Medievales*. CSIC. Barcelona.

RUIBAL, A. (1987): «Peñaflor y Saujoul, dos despoblados cristianos del siglo XIII», en *II Congreso de Arqueología Medieval Española*. Madrid.

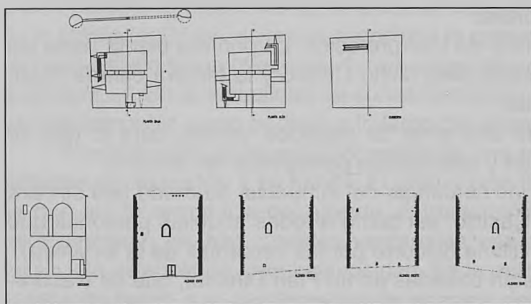
RUIBAL, A. (1994): «Organización del territorio y arquitectura militar: Comparación entre dos ejemplos de los siglos XIII-XV de las Ordenes de Calatrava y Santiago». *I Congreso de Castellología Ibérica*. Palencia.

VILLEGAS DIAZ, L. R. (1996): «Nuevos horizontes y realidades tras Las Navas (1212-1500)», en *Ciudad Real y su Provincia II*. Gever. Sevilla.

VIÑAS, C. y PAZ, R. (1971): *Relaciones de los pueblos de España ordenadas por Felipe II. 1575*. Ciudad Real.

VV.AA. (1993): *Castillos del Campo de Montiel*. Diputación Provincial de Ciudad Real. Ciudad Real.

VV.AA. (2003): «Castilla-La Mancha Medieval». Toledo. Añil.



Planos del castillo (Dibujos de Arturo Álvarez Labarga)



Localización geográfica



Vista general del castillo de Terrinches hacia el sureste

PEÑA, M^a T. (1961): «La Encomienda de Montiel en 1478», en *La Mancha. Revista de Estudios Regionales*, nº 4. Ciudad Real.

PORTUONDO, B. (1972): *Catálogo monumental de la provincia de Ciudad Real*. Instituto de Estudios Manchegos. Ciudad Real.

RUIBAL, A (1984): «El enclave de Montiel: Vestigios de los antiguos castillos de La Estrella, San Polo y del Lugar de Torres», en *Anuario de Estudios Medievales*. CSIC. Barcelona.

RUIBAL, A. (1987): «Peñaflor y Saujoulo, dos despoblados cristianos del siglo XIII», en *II Congreso de Arqueología Medieval Española*. Madrid.

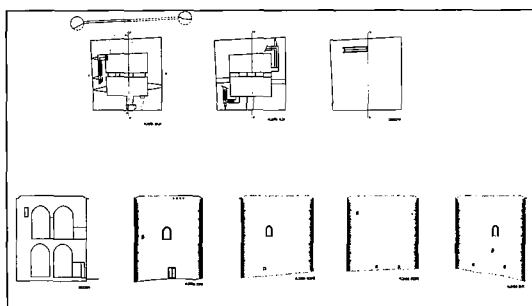
RUIBAL, A. (1994): «Organización del territorio y arquitectura militar: Comparación entre dos ejemplos de los siglos XIII-XV de las Ordenes de Calatrava y Santiago». *I Congreso de Castellología Ibérica*. Palencia.

VILLEGAS DIAZ, L. R (1996): «Nuevos horizontes y realidades tras Las Navas (1212-1500)», en *Ciudad Real y su Provincia II*. Gever. Sevilla.

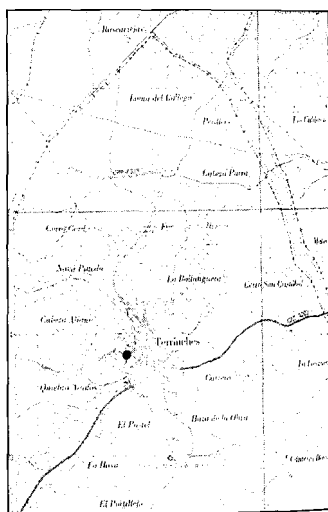
VIÑAS, C. y PAZ, R. (1971): *Relaciones de los pueblos de España ordenadas por Felipe II. 1575*. Ciudad Real.

VV.AA. (1993): *Castillos del Campo de Montiel*. Diputación Provincial de Ciudad Real. Ciudad Real.

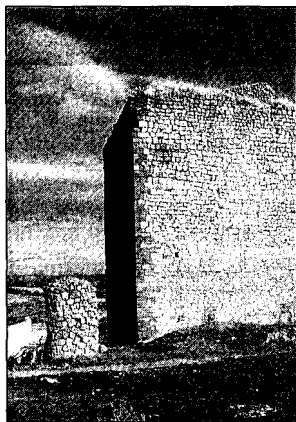
VV.AA. (2003): «Castilla-La Mancha Medieval». Toledo. Añil.



Planos del castillo (Dibujos de Arturo Álvarez Labarga)



Localización geográfica



Vista general del castillo de Terrinches hacia el sureste

EL COMPLEJO SISTEMA SUBTERRÁNEO DEL CASTILLO DE BURGOS: UN ENFOQUE SOBRE SUS ELEMENTOS DE SUBSTRUCCIÓN CASTRAMENTAL MÁS ALLÁ DE LA HEURÍSTICA

Francisco García Riesco

Tras varias décadas, quizá siglos, de observación paciente, investigación, polémica e incluso algunas gotas de refrescante fantasía y enigma¹, el complejo sistema de substrucción castramental burgalés sigue respondiendo al atractivo titular de "el misterio continúa"². La meritoria tarea que diversos investigadores han llevado a cabo hasta el momento ha situado el problema, o como se dice últimamente, el estado actual de la cuestión, en lo que parece ser un punto sin proyección posible y aparente o, al menos, en una situación de espera a que alguien interiorice el asunto en sus justos términos, valore el interés científico del objeto y asuma la iniciativa de aportar soluciones en cuanto a la viabilidad de proyectos que comportan acciones con más que evidentes implicaciones financieras. Y es cierto; el complejo sistema subterráneo que se nos presenta bajo el castillo de Burgos se encuentra en la actualidad descrito, cartografiado, e incluso parcialmente excavado pero, todavía no se han planteado interpretaciones sobre su origen y mucho menos sobre su funcionalidad, salvo algún tímido intento.

Desde el punto de vista de la investigación histórica rigurosa, una posición prudente, mantenida por los trabajos más solventes sobre la materia, ha consistido en reclamar la toma de decisiones sobre la ejecución de costosas excavaciones en los frentes de galerías colmatados en la actualidad y esperar la obtención de una visión de totalidad que permita elaborar una hipótesis razonable y concluyente sobre las cuestiones fundamentales al respecto. Otras posiciones menos conservadoras han encontrado el terreno abonado para dar rienda suelta a la imaginación y abandonarse a las tradiciones locales, circunstancia a la que ya estamos acostumbrados cuando se habla de castillos y en mayor medida si además se asocian a ellos obras subterráneas. Actualmente estos son los riesgos que se corren cuando concurren este tipo de circunstancias: el olvido científico o la atractiva fantasía, o quizá ambos de forma simultánea.

Yo por mi parte, me voy a limitar a poner a disposición de los interesados una serie de reflexiones que, en mi opinión, nos permitirán aventurarnos en la interpretación de un conjunto de elementos notablemente complejo y que, desde mi punto de vista, responde a la normal diacronía que puede constatarse en cualquier otro com-

(1).- PUIG Y LARRAZ, G. *Cavernas y simas de España*. Madrid, 1896. pp. 73-74. Edición facsímil, Valencia, 1995. Menciona este yacimiento como "Cueva del Castillo" incluyendo en la referencia que ésta existía hace años en el Ceiro de San Miguel, bajo el castillo, y que los naturales del país suponían que estaba en comunicación con las de la Sierra de Atapuerca. Lo que podemos obtener de esta fuente con las debidas reservas es que quizá por esas fechas los accesos a las galerías debían encontrarse colmatados.

(2).- SAGREDO GARCÍA, J. *El castillo de Burgos: una recuperación en marcha*. Burgos, 1997. Se trata de una obra de referencia que ofrece entre otras aportaciones una valiosa síntesis sobre el sistema subterráneo del castillo, concretamente en su capítulo 6, pp. 283-339.

ponente de un conjunto castral. Es posible que una de las razones que han podido bloquear la interpretación arqueológica hasta el momento, corresponda a planteamientos metodológicos poco adecuados que han buscado obtener una explicación integral al conjunto como primer y único objetivo; es más, reconozco que albergo fundadas sospechas que, aunque se lograran desescombrar todas las galerías actualmente colmatadas nos íbamos a tener que enfrentar a cuestiones muy próximas o similares a las que se nos plantean en las actuales circunstancias. Es por ello por lo que no es mi intención dictar sentencia sobre el asunto, sino muy al contrario, aportar cuestiones que reabran el necesario debate enriquecedor, pero partiendo de planteamientos lógicos y razonables que todos podamos compartir y aceptar como marco de diálogo.

El caso de Burgos, en gran parte, es paradójico en cuanto al planteamiento de la investigación en esta materia. En la gran mayoría de los casos en los que se acomete la tarea de estudiar elementos de substrucción castramental y más concretamente sobre minas y contraminas, nos encontramos ante un déficit importante de referencias concretas y explícitas en las crónicas³ en el sentido que vayan más allá de mencionar este tipo de procedimientos expugnatorios o defensivos. Dado que en esta ocasión, tenemos la posibilidad de contar con estas fuentes, utilizaremos como eje central e hilo conductor este planteamiento heurístico que quedará sometido a la comparación con los resultados de la observación directa y a la necesaria interpretación correspondiente. En definitiva, pondremos a los cronistas frente a la realidad de lo que sin duda puede representar una referencia clara para cualquier estudioso o interesado en el ámbito de la investigación de los elementos subterráneos en los castillos. Procederemos a identificar el pozo, el aljibe y la red de galerías, intentando aportar elementos que nos ayuden a interpretar su posible origen y las intervenciones que pudieran haber modificado su estructura primitiva, sin olvidar las inexcusables referencias comparativas a otros ejemplos culturalmente próximos.

No voy a repetir en este trabajo una nueva descripción redundante del objeto que venga a engrosar la ya larga lista de referencias bibliográficas que lo han hecho con anterioridad⁴. Es por ello por lo que, salvo en el caso que sea preciso realizar alusiones a algún trabajo en concreto, sugiero a todos aquellos que se encuentren verdaderamente interesados, una consulta exhaustiva de las referencias publicadas y de todas aquellas inéditas o agotadas que, por su interés, merezcan dedicar el tiempo necesario en ser localizadas en Archivos y Bibliotecas⁵.

El problema de la aguada

Una vez más, debemos comenzar por reiterar la absoluta importancia que repre-

(3).- GARCÍA RIESCO, F. *Aproximación al castillo de Zalamea de La Serena (Badajoz) y sus elementos castrales subterráneos*. En *Castillos de España*, nº 131, p. 28. Madrid, 2003.

(4).- La lista es bastante extensa, no obstante me permito recomendar; SAGREDO GARCÍA, J. Op. Cit. VALDIVIESO AUSIN, B. *El pozo del castillo* y CHICOTE DE MIGUEL, J.C. *Las galerías subterráneas y el pozo del castillo*, en SAINZ, M. (Coord.), *Seminario sobre el castillo de Burgos*, pp. 269-290 y pp. 509-541, Burgos, 1997.A

(5).- Por ejemplo, CENTENO, L. *Excavaciones arqueológicas en el castillo de Burgos*. Se trata de dos brev-

sentaba para un emplazamiento castral, disponer de un sistema eficaz de aguada. Sin entrar a valorar las circunstancias que hicieron necesario ubicar el castillo en su actual emplazamiento (posiblemente priorizando razones de tipo topográfico), debemos concluir que, en un tema capital como el correspondiente al suministro de agua, Burgos es un claro ejemplo de problemas no resueltos satisfactoriamente. Para intentar paliar las consecuencias que podrían derivarse de una elección de emplazamiento en la que la aguada no hubiera sido prioritaria, se podía recurrir a redundar los sistemas empleados, elegidos entre las soluciones disponibles y las posibilidades realistas que estuviera en disposición de ofrecer el entorno orográfico, geológico o climatológico. Asimismo, un sistema podía ser eficaz para una determinada cantidad de usuarios, sin embargo, al aumentar por diversos motivos el número de ellos o registrarse un mal funcionamiento o anulación de la fuente de suministro, la integridad buscada del castillo o grado de inexpugnabilidad, podía verse seriamente comprometido. Es ésta la causa que explica que se redunden los sistemas de acopio, almacenamiento y suministro de agua. La misma que hace de la anulación de ese suministro, su envenenamiento o su agotamiento el recurso expugnatorio por definición; aunque desde un punto de vista semántico estricto, el significado de la expresión *asediar* responda a la acción de cercar un punto fortificado para impedir que salgan los que están en él o que reciban socorro de fuera, su etimología nos lleva de forma clara al acto de infligir sed para obtener el objetivo final de rendir la plaza.

En este sentido, el caso de Burgos sí es paradigmático. Conocemos la existencia del pozo, también de un aljibe y el recurso a la imposición de gabelas a la población en forma de cargas de agua destinadas a su almacenamiento en la mencionada cisterna o en envases dedicados al efecto.

Comenzando con el elemento más significativo, es decir el pozo (*Vid. Fig. 1*), debo manifestar la absoluta perplejidad que se va suscitando en el investigador a medida que va conociendo lo que se ha dicho y escrito en relación con este ejemplar de primer orden en lo que a este tipo de elementos se refiere. Su gran profundidad, unos 61,5 m, el forrado mediante sillería y el adosamiento de seis tramos de escaleras de caracol a modo de husillos en diferentes posiciones y sentidos, combinados con pasillos, de forma tangencial al forro exterior del pozo, ha hecho que se abra un espacio donde han tenido cabida todo tipo de especulaciones sobre su funcionalidad. Es importante precisar que las actuales conexiones con la galería principal⁶ en el primer nivel de los husillos y con la denominada *Bóveda* en el nivel tercero han abonado el terreno para el planteamiento de las dudas sobre su objetivo original. Asimismo la evidencia derivada del hecho que el pozo no disponga de una cisterna en su base,

simas "memorias" consecutivas, publicadas en Burgos en 1926 y 1927 respectivamente. Biblioteca Nacional, VC/981/39 y VC/903/50. GARCÍA CASTILLO, L.M. *Estudio geológico y seguridad de galerías y pozo del Castillo de Burgos* (Convenio Marco de Colaboración suscrito entre el Ayuntamiento de Burgos y la Universidad de Burgos. Burgos, 1996) y *Proyecto de consolidación y seguridad del pozo y subterráneos del Castillo de Burgos* (Proyecto vinculado al convenio mencionado anteriormente. Burgos, 1999). Archivo Municipal de Burgos, AD-6939/2 y AD-7344/1.

(6).- Esta galería principal es la que según algunos autores responde al nombre de *Cueva del Moro*. Entre ellos GARCÍA CASTILLO, L.M. *Op. Cit.*

hace que algunos dudaran que su finalidad fuera la de suministrar agua; máxime cuando puede constatarse la envergadura de esta obra que, a tenor de algunas fuentes históricas, no parece ser que fuera de una gran potencia o especialmente significativa en cuanto a su aportación hídrica.

A la vista del corte general obtenido gracias a los trabajos de la Universidad de Burgos⁷, la formación de la napa de agua que abastece al pozo responde a un proceso de infiltración en un contexto geológico combinado entre materiales impermeables y dúctiles con un comportamiento higroscópico de retención de aguas como las arcillas y otros porosos y permeables en distinto grado como las calizas y las arenas. Dado que los primeros se encuentran dispuestos formando parte de los estratos medios del cerro donde se asienta el castillo, podríamos convenir que geológicamente nos encontramos ante un terreno escasamente permeable. Esta circunstancia combinada con la presumiblemente reducida capacidad del acuífero cautivo hace que su caudal potencial sea especialmente discreto⁸. Es necesario precisar que la vertical del pozo atraviesa la línea trazada por el nivel piezométrico en torno a los 60 m de profundidad, tomada la referencia desde la base del cerro⁹.

Todas estas circunstancias, junto con la variabilidad o irregularidad del régimen pluviométrico, el grado de evaporación, la influencia de la vegetación superficial y la aparente imposibilidad de mejoramiento en la captación debido a la naturaleza del estrato (arenas), hacen que esta fuente de suministro no fuera suficiente y aconsejara proceder a su redundamiento desde un punto de vista poliortécico.

Respecto a otras cuestiones como la gran profundidad del pozo (una de las razones alegada por algunos autores para formular hipótesis en la línea de avalar diferentes objetivos para esta obra, alguno bastante pintoresco¹⁰), creo que ya queda suficientemente demostrado el motivo al que realmente responde. La presencia de los husillos adosados tangencialmente, en mi opinión, obedece a una cuestión fundamental: la escasa potencia y nivel de recuperación hídrica del pozo hacían recomendable poder acceder al fondo del mismo con objeto de posibilitar el aprovechamiento de su suministro aunque éste fuese reducido. De otra forma hubiera sido materialmente imposible tomar contacto con el agua en situaciones en las que los niveles hídricos se encontraran bajos o exhaustados. Además, las operaciones de mantenimiento y limpieza en un pozo de esta profundidad exigían que estuviera dotado de un acceso razonablemente practicable. El forrado mediante sillería se explica lógicamente por la búsqueda de la estabilidad estructural precisa para mantener la continuidad en el tiempo de una excavación vertical de semejante desarrollo y por la existencia de estratos situados a diferentes profundidades de naturaleza inestable (arenas, limos,

(7).- *Ibidem*

(8).- FOURMARIER, P. *Hydrogéologie*. París, 1939.

(9).- Este nivel se encuentra entre los 850 metros de altitud tomados en el lecho del río Arlanzón y los 871,5 metros registrados en su intersección con la vertical del pozo en su base. La plataforma del cerro se encuentra a unos 938 metros de altitud.

(10).- Puede servir como ejemplo ilustrativo GIL GABILONDO, I. *Memorias históricas de Burgos y su provincia*. Burgos, 1913. El autor propone que el pozo es en realidad una columna de ventilación y acceso a las galerías subterráneas. También CENTENO, L. AMB, 17-9202.

arcillas) y que podían comprometer, por lo tanto, el suministro de agua facilitado por el pozo e incluso cegararlo.

¿Qué nos ofrecen las fuentes históricas sobre el pozo?. Un breve repaso de los datos obtenidos nos va a demostrar que las conclusiones tampoco aportan datos concluyentes para avalar hipótesis distintas sobre su funcionalidad intrínseca. Que el suministro de agua no estaba suficientemente garantizado por las capacidades del mismo parece quedar demostrado por hechos como la imposición de obligaciones por parte de los alcaides a los aguadores de Burgos en forma de cargas de agua¹¹, haciéndose extensivo este conflicto a la Ciudad posteriormente y que continuó vigente hasta 1570, también a lo largo del s. XVII¹², e incluso durante la ocupación francesa¹³. Por otro lado, quedan registrados diversos incendios sufridos en el castillo, originados por causas diversas y que precisaron enormes esfuerzos para su control y extinción debido a la falta de agua que presentaba el emplazamiento¹⁴. No voy a enumerar más referencias bibliográficas, sobre todo contemporáneas, que, en mayor o menor medida, aportan básicamente opinión. Sin embargo, resulta interesante en esta línea de argumentación hacer una mención a valoraciones sobre la calidad del agua del pozo e incluso del aljibe que, según se menciona, era de tan mala calidad que hacia necesario que su guarnición se abasteciera saliendo del castillo a la propia ciudad¹⁵.

Como hemos tenido ocasión de comprobar, efectivamente el agua resultaba ser un problema importante, aunque otras fuentes nos confirman que, en mayor o menor medida, como no podía ser de otra manera y así lo he expuesto hasta el momento, el planteamiento poliorgánico de este castillo lo intenta resolver dentro de sus posibilidades con el mayor grado de consecución o eficiencia. Como ejemplos clásicos a este respecto podemos citar que durante el asedio ejercido sobre el castillo en 1475-1476, en plena contienda sucesoria, el planeamiento expugnatorio diseñado aparentemente por Fernando el Católico establecía como objetivo prioritario la neutralización de la aguada, en concreto del pozo, aunque en mi opinión esta afirmación del cronista debe ser revisada y valorada en sus justos términos como veremos más adelante. Otras referencias interesantes, nos trasladan que para el acceso y obtención del agua del pozo se utilizaron maromas¹⁶ y ruedas de madera¹⁷, lo que tampoco resulta ser un hecho excepcional, teniendo en cuenta las dificultades razonables que comporta el

(11).- LOPEZ MATA, T. *La ciudad y castillo de Burgos*. p. 227. Burgos, 1949.

(12).- *Ibidem*. p. 309.

(13).- VALDIVIELSO AUSIN, B. *Op. Cit.* p. 287. Cfr. SALVA PEREZ, A. *Burgos en la Guerra de la Independencia*. Burgos, 1913. Se informa que entre las exigencias presentadas a la ciudad por parte del general francés Becieres para aposentar sus tropas en el castillo, se encontraba la del suministro de los toneles necesarios para contener 36.000 botellas de agua.

(14).- LOPEZ MATA, T. *Op. Cit.* p. 228. Cfr. AMB, Memorial presentado a Felipe II, Libro de Actas, 1592.

(15).- OLIVER-COPONS, E. DE. *El castillo de Burgos. Monografía histórica*. Barcelona, 1893. BN R/9286.

(16).- LOPEZ MATA, T. *Op. Cit.* p. 228. Cfr. AMB. Protocolos. N° 2.956. Contiene un inventario del castillo realizado en 1587 en el que se mencionan entre otros objetos una maroma y cinco cubos viejos de madera.

(17).- COCK, E. *Jornada de Tarazona hecha por Felipe II en 1592 pasando por Segovia, Valladolid, Palencia, Burgos, Logroño, Pamplona y Tudela*. p. 46. Madrid, 1879. BN 1/8385.

llenado de un cubo de agua y el esfuerzo de tracción ascensional desde la profundidad indicada. Como se ha planteado con anterioridad, acceder al venero en momentos de reducido nivel hídrico mediante este sistema, sería absolutamente inviable por lo que, ante necesidades perentorias de suministro, sólo podría hacerse a través del descenso por los husillos de forma que el acopio se hiciera a nivel de la lámina de agua.

Para completar las conclusiones derivadas de las capacidades del pozo, facilitaré una serie de datos que pueden resultar de interés; la configuración geofísica del emplazamiento, completada con la morfología del pozo, podría conferirle una capacidad máxima teórica de suministro inmediato de unos 11.590 litros, aunque es absolutamente improbable que tal cantidad haya sido alcanzada alguna vez¹⁸. Contrastando estos datos teóricos, con los resultados aportados por el estudio llevado a cabo en 1996¹⁹, podemos observar que, en aquella ocasión, el cálculo de capacidades reales obtenido se reduce a 1.626,4 litros, suministro mucho más discreto como puede apreciarse. Ambos datos sólo se refieren al suministro inmediato ya que no contemplan el tiempo de regeneración o realimentación de estas capacidades más relacionadas con las potencialidades freáticas existentes en cada momento.

La datación de la obra es otra de las cuestiones sin concluir por el momento. La unidad morfológica que presenta nos sugiere un único momento constructivo que, dados sus elementos más importantes (planteamiento de la obra, aparejo, etc.) nos sitúan en un período comprendido en entre los siglos XIII y XIV, aunque la propia excavación pudiera ser anterior. Las escaleras de caracol son soluciones arquitectónicas típicas de este período en lo que se refiere al ámbito defensivo medieval; la técnica de aquel momento hacía posible embutir estos elementos en los paramentos verticales, por lo que resulta razonable llegar a esta conclusión. Esta línea argumental coincidiría con la ausencia de fuentes que citen o describan específicamente este elemento con anterioridad a la data. El origen de los mechinales que pueden observarse actualmente, revocados mediante aparejos de ladrillo, puede situarse posiblemente en períodos históricos muy posteriores, estando plenamente de acuerdo con la observación que seguramente se llevaran a cabo con el objetivo de dotar a husillos y pasillos de ventilación e iluminación. Esta última evidencia descartaría la hipótesis que la obra pudiera haber sido concebida originalmente como un pozo de suministros²⁰.

Recurriendo a la comparativa como método que pueda aportar más consistencia y certezas a las conclusiones que podamos obtener, citaremos algunos ejemplos de pozos construidos en emplazamientos castrales²¹: Youx (Doubs, Francia, ss. XII-

18 Estos resultados han sido obtenidos a partir del volumen contenido en el espacio establecido por el nivel piezométrico, el nivel del fondo del pozo y el anillo interior del forro de sillería.

(19).- GARCÍA CASTILLO, L.M. *Op. Cit.*

(20).- MORA-FIGUEROA, L. DE. *Glosario de Arquitectura Defensiva Medieval*. p. 162. Cádiz, 1994. La voz *pozo de suministros* responde a un elemento diseñado y construido para facilitar la transferencia rápida de suministros o municiones mediante la comunicación del vano central con cámaras o estancias dedicadas a almacenes.

(21).- *Ibidem*. p. 31. El Profesor presenta también una estadística reveladora con relación a los castillos dotados de pozos, elaborada en el contexto británico (423 emplazamientos), trasladable en su opinión a amplias

XVII) que alcanza una profundidad de 145 m, Beeston (Cheshire, Inglaterra, c. 1327), con 112 m, Windsor (Inglaterra) con 50 m de profundidad y también forrado de sillares, Queenborough (Kent, Inglaterra, 1361-1377) que presenta 61 m de profundidad. Recurriendo a un ejemplo más próximo al objeto que nos ocupa, citaremos el pozo existente en el castillo de Portillo (Valladolid) del que considero importante trasladar algunos detalles reveladores por sus evidentes similitudes con el correspondiente a Burgos. Es cierto que en Portillo nos enfrentamos a un castillo de época posterior al que nos ocupa, sin embargo la observación de su pozo de 32 m de profundidad y 1,20 m de diámetro de su anillo interior, nos traslada un planteamiento interesante para la comparación; aunque su tipología determina diferencias importantes, la técnica constructiva mediante forrado de sillar y la complejidad de la obra hacen que podamos apreciar algún elemento común, como por ejemplo la necesidad de garantizar el acceso al venero para aprovechar hasta el más ínfimo recurso hídrico en épocas de estío o para hacer posible la limpieza de la base del pozo y de los mechinales de rezume. En Portillo nos encontramos ante un importante exponente de pozo de suministros²² con sus tres niveles de cámaras y sus amplios vanos de comunicación con el anillo central. No obstante, la funcionalidad propia del pozo no queda supeditada a la anteriormente expuesta; los constructores manifiestan un absoluto interés en procurar soluciones que garanticen el acceso al agua, propiciando para ello una comunicación con la misma base del pozo desde la cámara más profunda gracias a un tramo de escalera de caracol de 8 escalones que facilita el paso a una galería conectada con el anillo central en el punto de mayor profundidad.

La técnica de los husillos utilizada en Burgos diferencia esta solución de la adoptada en Portillo, aunque creo que queda suficientemente manifestado el paralelismo existente entre estos dos casos marcados por entornos topográficos similares y con necesidades equiparables en lo que se refiere a la garantía de acceso al venero en momentos de reducida aportación hídrica o de necesidades de limpieza.

Volviendo a Burgos y a la solución de su aguada, no puede afirmarse con rotundidad que la construcción del pozo y del aljibe responda a un mismo momento histórico, aunque sea lógico suponer que estos dos elementos fueron contemporáneos en cuanto a su uso. Este último presenta una planta rectangular ligeramente descuadrada de 5,55 x 1,30 m. La cubierta exterior se configura a dos aguas siguiendo el eje longitudinal e interiormente en forma de bóveda apuntada, contando con varios mechinales cuyo objetivo consiste en conducir la escorrentía recogida en la cubierta hacia el interior del aljibe. En el interior de algunos de estos mechinales todavía pueden apreciarse atadores cerámicos de sección circular que favorecerían la circulación del agua precipitada para su almacenamiento. El paramento se compone de mampostería de sillarejo y ladrillo trabados con mortero de cal, y una cubierta interior de aparejo a base de lajas de piedra de unos 3 cm de sección, todo ello recubierto de una capa de cal hidráulica. La totalidad del paramento viene a tener una sección total de 1,5 m. Las esquinas o vértices entre lienzos y hastiales presentan el correspon-

zonas de la Europa Continental y al menos a la mitad norte de la Península Ibérica, que arroja los siguientes datos: el 71% de ellos cubrían su aguada con un pozo y el 24% debían hacerlo con dos o más.

(22).- Vid. nota 20.

diente recrecimiento de sección cóncava a base de cal, habitual en los aljibes para garantizar su estanqueidad. La altura tomada desde su base al arranque de la bóveda de cañón apuntada-apainelada es de 2,27 m lo que le confiere una capacidad teórica de almacenamiento de unos 16,3 m³, o lo que es lo mismo unos 16.300 litros. Aproximadamente en su centro geométrico presenta una lucerna forrada de sillería de 0,66 x 0,68 m que probablemente sea original ya que, existe un arco interior apainelado de impostas embutidas, de 1,10 m tomados desde la clave de la bóveda del aljibe a la correspondiente del arco, por 0,50 m de sección en el intradós, cuya luz es perpendicular al eje longitudinal de la misma. Esta disposición hace que la planta del aljibe se distribuya en dos secciones asimétricas lo que nos lleva a determinar que este arco se construyera posteriormente, probablemente como solución de problemas de estabilidad de la cubierta de sillería, en un momento en el que la lucerna se encontraba dispuesta y en pleno uso. No obstante, la fábrica del arco no puede ofrecernos información adicional a este respecto ya que su aparejo es similar al del propio aljibe.

En el paño Norte podemos apreciar una ruptura del paramento y el inicio de una galería de unos 2,5 m de desarrollo lineal y 1,12 m de anchura orientada claramente hacia el pozo; curiosamente en el paño Sur existen también evidencias de lo que podría ser otro ensayo de galería aunque no llega a producirse la ruptura del muro. Veremos más adelante que esta circunstancia nos ayudará a obtener conclusiones sobre el origen de la red de galerías que trataremos detalladamente, además de otras curiosidades que, digamos debido a su originalidad refrescante, estaremos obligados a mencionar.

Hemos tenido ocasión de estudiar el sistema de aguada del castillo de Burgos y podemos concretar algunas conclusiones en la línea de eliminar argumentos, si es que alguna vez existieron, que demuestren que el pozo buscara obtener otros objetivos distintos del mero suministro de agua. La existencia del aljibe y otras circunstancias históricas demuestran que el pozo, por sí solo, no resolvía una cuestión tan crucial como la aguada en un emplazamiento castral de esta importancia.

La compleja red de galerías ¿Un posible palimpsesto subterráneo?

Sin duda, nos adentramos a continuación en la zona más problemática en cuanto a su abordaje de todo este sistema y probablemente la que nos exija aplicar de forma especialmente estricta el Principio de exclusión de la diversidad de causas, conocido también como Ley o "navaja" de Ockham, que establece lo que a todos nos puede parecer una obviedad: la respuesta más sencilla desde la evidencia es preferible por definición a la más compleja por asociación a imágenes que trasciendan la experiencia. Es posible que en otras circunstancias la táctica derivada de este principio sea inviable, pero precisamente ante el caso que nos ocupa, puede aportarnos esa apoyatura fundamental necesaria para enfocar el problema en sus justos términos.

Con este planteamiento preliminar a modo de declaración de intenciones, vamos a tratar de ensayar una interpretación lógica, partiendo de una premisa fundamental que pueda ofrecernos un punto de partida inicial: los sistemas de expugnación mediante minas responden al último recurso posible de aquel que emplea sus esfuerzos en obtener el control y el dominio de la plaza. Dicha premisa es válida para el perí-

odo clásico²³, para el medieval²⁴, para el moderno²⁵ e incluso para aquellos momentos históricos más contemporáneos. La excavación de galerías, tarea siempre peligrosa, supone en la mayoría de los casos, la movilización de personal especializado y la disponibilidad de recursos materiales específicos. Todas estas circunstancias hacían que, como ya hemos apuntado, decidir la expugnación de un castillo mediante este recurso respondiera a la inviabilidad de otros métodos más ortodoxos por así decirlo, o por el fracaso probado de los mismos. Un equipo de zapadores expertos en la excavación de galerías debía hacer frente a una serie de elementos de carácter hostil de una magnitud considerable: la orientación es un factor decisivo teniendo en cuenta la posibilidad de tener que modificar los rumbos de las galerías por la aparición de estratos especialmente resistentes a la horadación, el déficit de ventilación en galerías de gran desarrollo, la amenaza permanente de colapso en entornos muy disgregados, poco compactos e inestables, sin contar con las contramedidas de carácter activo a las que podían verse sometidos por parte de los defensores. Por poner dos ejemplos en este sentido, proceder a inundar las galerías con humo o recurrir al uso de avispas y abejas, como un auténtico precedente de lo que hoy conocemos como guerra biológica, son procedimientos defensivos "a la carta" que ya eran conocidos en la antigüedad clásica²⁶. Con estos apuntes, quiero precisar que acometer la excavación de minas no era probablemente una decisión que se tomara sin meditarla sobradamente y, por otro lado, el proceso en cuanto a los resultados tampoco sería precisamente inmediato, es decir, que normalmente se prolongaría en el tiempo. Si en nuestros días, la excavación de túneles requiere una cualificación técnica importante contando con medios de alto grado de fiabilidad y prestaciones, imaginemos lo que podría representar, salvando las oportunas diferencias, proceder a la excavación de galerías en plena edad media por ejemplo.

Las referencias de los cronistas han sido en el caso que nos ocupa, la apoyatura fundamental que ha dado carta de naturaleza medieval a las galerías (Vid. Fig. 2) que hoy podemos observar bajo el castillo de Burgos. Y, en mi opinión, esto es mucho decir si mantenemos esta afirmación apriorística para la totalidad de las galerías existentes en la actualidad y aquellas otras que pudieran ser desescombradas en el futuro. Porque, ante la falta de evidencias materiales que podemos constatar en un testimonio material como es una galería, necesariamente debemos recurrir al sentido de la obra y a su objetivo, es decir, a aquellos elementos que nos permitan formular hipótesis y que puedan dotar de origen a la obra. Además, resulta absolutamente preciso valorar el consecuente grado de incidencia ejercido desde un punto de vista diacrónico

(23).- DU MESNIL-DU BUISSON. *Les mines et les sapes dans l'antiquité*. En Bulletin de la Société Nationale des Antiquaires de France. pp. 185 y ss. Paris, 1938. También pueden obtenerse referencias de forma directa en clásicos como VITRUBIO, M.L. *Los diez libros de Arquitectura*. Barcelona, 1986 y HERODOTO DE HALI-CARNASO. *Los nueve libros de la Historia*. Barcelona, 1976.

(24).- WIGGINS, K. *Siege mines and underground warfare*. p. 17. Pembrokeshire, 2003.

(25).- Para el estudio de las minas de carácter pirotécnico, recomiendo la lectura de DA ROSA, J.A. *Compendio das minas, dedicado ao Serenissimo Senhor D. Joao...*, Lisboa, 1794 y GEUSS, M.J.M. *Théorie de l'art du mineur*. Maestricht, 1778.

(26).- ENEAS EL TÁCTICO. *Poliórcética*. Edición del Ministerio de Defensa, pp. 243 y 244. Madrid, 1991.

co y la posible contaminación morfológica del yacimiento atribuible a períodos contemporáneos.

Contamos con tres momentos históricos documentados en los que podemos registrar la práctica constructiva de minas y/o contraminas en el castillo de Burgos. Añadiremos un cuarto relativo a las intervenciones llevadas a cabo en el castillo en época contemporánea, procediendo a describirlos de forma sintética pero detallada; de esta forma ensayaremos una conclusión a modo de hipótesis combinando estos datos con los obtenidos en la investigación y la observación de campo realizada en el propio yacimiento.

1º.- Sucesión al trono de Castilla tras la muerte del Rey Alfonso XI (Asedio de 1367)

A lo largo del año 1367, los burgaleses de la ciudad comunicaron su intención de acoger a Enrique de Trastámara y reconocer la legitimidad de sus pretensiones al trono de Castilla. Sin embargo, el castillo y la judería se mantenían por el Rey Pedro I, aunque las tropas encargadas de la defensa de la fortaleza no parecían contar con el mejor ánimo ni espíritu para prolongar una resistencia más allá de lo testimonial. Esta dicotomía entre castillo y ciudad será una constante que tendremos ocasión de apreciar en fechas y momentos históricos posteriores. Encontrándose Enrique en la ciudad de Burgos respondiendo al ofrecimiento y reuniendo gran parte de sus fuerzas en torno al castillo, ordenó "...cómo se ficiesen minas e cabas a la judería e al castillo, e como les armasen engeños."²⁷. Días después de iniciado el asedio, tanto los judíos como el alcaide del castillo celebraron las debidas capitulaciones con los asediados quedando fortaleza, judería y ciudad en las manos de Enrique de Trastámara.

Constatamos en este momento que se llevaron a cabo, o al menos existió la pretensión de expugnar el castillo mediante el recurso de minas y cabas. En el primer caso, teniendo en cuenta que la mayor parte de la red de galerías se encuentra orientada o aplicada en la zona norte del espacio fortificado central resultaría excepcional que estas obras actualmente existentes tuvieran alguna relación de origen con este suceso histórico. Esta conclusión se refuerza con el hecho que las excavaciones expugnatorias tendrían que haberse aplicado o iniciado razonablemente desde los enfoques de los recintos defensivos exteriores al propio núcleo central del castillo, es decir desde las bermas de las murallas, y en sentido general originados en puntos situados al sur o al este. Esta afirmación también es válida para eliminar la posibilidad que las galerías pudieran tratarse de contraminas, circunstancia que hubiera hecho necesario que las excavaciones tuvieran origen en zonas próximas a las cortinas, torres o elementos perimetrales desde el interior en los sectores defensivos correspondientes.

Respecto a las *cabas* o *cavas*²⁸, creo que en este caso la expresión se refiere más a la horadación sobre cota de la base de los muros y de hecho queda claramente manifestada la distinción conceptual existente con minas o galerías en la propia

(27).- LÓPEZ DE AYALA, P. *Crónicas*. Edición de Planeta. p. 402. Madrid, 1991.

(28).- PÉREZ DE TUDELA Y VELASCO, M.I. et alii. *Arquitectura Militar Castellano-Leonesa. Significado Histórico y Glosario (S. VI-XIII)*. p.104. Madrid, 1991.

redacción del cronista. Practicar *cabas* solía completarse con la técnica de *poner en cuantos* muros y torres para propiciar su desplome o colapso estructural en el momento más propicio para los asaltantes, mediante el apeo provisional de los vanos producidos en las tareas de horadación de la base de estos lienzos. No obstante, es cierto que con la voz *caba* también podría sugerirse la práctica de excavar fosos perimetrales que, en este caso, evitaran o al menos dificultaran la adopción y desarrollo de acciones hostiles por parte de los defensores, materializadas mediante salidas de ataque y/o con objetivos de aprovisionamiento²⁹. En este caso, dada la superficie de la fortaleza y la envergadura del perímetro fortificado, es razonable y prudente dudar que se decidiera y mucho menos que se materializara la excavación de un foso coactivo por parte de los asaltantes.

Finalmente, siendo ésta la razón más consistente, el asedio aplicado por los trastamaristas al castillo y a la judería tuvo una duración de días, circunstancia que nos induce a pensar que si realmente se llegaron a acometer tareas de minado y socavación de muros, éstas debieron ser muy limitadas o de escasa relevancia. Incluso, permitiéndonos alguna licencia de carácter literario sugerida por la propia redacción del cronista, estos escasos días de asedio debieron emplearse en acciones meramente simbólicas. Por parte de los asaltantes en aquellas que demostraran su absoluta determinación a conquistar la fortaleza y por parte de los defensores en resistir un periodo de tiempo que pudiera justificar suficientemente y en lo esencial, el necesario cumplimiento de las obligaciones de fidelidad contraídas con el monarca en virtud de las cuales se tenía el castillo. Nada que ver por tanto, con la complejidad de las galerías que nos ocupan en cuanto a sus dimensiones y desarrollo.

2º.- Conflicto sucesorio castellano tras la muerte del Rey Enrique IV (Asedio de 1475-1476)

La detallada crónica de Fernando del Pulgar³⁰ recoge en esta ocasión tantas menciones al procedimiento de las minas, e incluso a sus hipotéticos objetivos, que resulta difícil sustraerse a una fuente de esta envergadura a la hora de atribuir automáticamente a este momento histórico el origen de la red de galerías que podemos apreciar en la actualidad bajo el suelo del castillo.

La segunda parte de esta Crónica, en sus capítulos XXVII, XXIX, XXXIII y XXXV, hace mención al asedio ejercido por parte de las fuerzas leales a los Reyes Católicos contra el castillo que se encontraba en manos de los partidarios del Rey portugués, concretamente la Casa de Zúñiga. Un asedio desarrollado durante los años 1475-1476 que fue motivado por las acciones hostiles ejercidas desde el castillo contra los partidarios de Isabel y Fernando representados, en este caso por la ciudad. Una vez más castillo y ciudad se contraponen y se enfrentan en esta dicotomía ya clásica. Debieron los reyes tomar en gran consideración la petición de sus partidarios burga-

(29).- GARCÍA RIESCO, F. *Op. Cit.* p. 28. Cfr. MALDONADO, A. DE. *Hechos de Don Alonso de Monroy, Clavero y Maestre de la Orden de Alcántara*. Memorial Histórico Español. T. IV. P. 82. RAH. Madrid, 1853.

(30).- PULGAR, F. DE. *Crónica de los Señores Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel de Castilla y de Aragón*. He utilizado la Edición de la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, Alicante 2003. Se trata de una reproducción digital del microfilm de la edición original de Valencia, Impresa por Benito Monfort en 1870.

leses, ya que el elevado valor político y simbólico que sin duda representaba el control del castillo y la ciudad de Burgos, hizo que el propio Fernando asumiera en primera instancia el mando de las operaciones de asedio aplicadas a la fortaleza. El primer objetivo del monarca consistió en situar fuerzas disuasorias en los flancos Oeste y Sureste del castillo con el objetivo de evitar las peligrosas y dañinas salidas de los defensores. Es importante mencionar que la actualmente desaparecida Ermita de la Blanca, emplazada al Oeste del Castillo, prácticamente en la misma cota y a escasos metros del castillo, se encontraba igualmente ocupada como si de otro sector defensivo se tratara. Veremos más adelante cómo esta realidad también ha significado ser una constante en la vida de este emplazamiento castral. Ciertamente la Ermita de la Blanca ha resultado ser de facto un elemento más, y no precisamente secundario, del programa poliorcético del Castillo de Burgos.

El cronista es especialmente explícito al afirmar que Don Fernando "*Mandó asimismo hacer grandes cavas en circuito de toda la fortaleza, de manera que ninguno podía salir ni entrar en ella.*"³¹. Aunque el tiempo dedicado al asedio es muy superior al sufrido por el castillo en 1367, creo que es bastante improbable que se llevara a efecto esta iniciativa. En mi opinión, lo más lógico consiste en aceptar que estas cavas se materializaran en todo caso en zonas especialmente vulnerables del perímetro o de paso franco como puertas, portillos, etc. De cualquier manera, desde la prospección superficial es muy difícil poder afirmar o negar que se llevara a cabo una obra de esta envergadura³², aunque conviene recordar a efectos valorativos que esta expresión es muy común en la mayoría de los cronistas de la época. Con estas iniciativas y la fortificación de los edificios próximos al castillo, Don Fernando junto a sus capitanes, completó un esquema de asedio que buscaba por un lado disuadir a los defensores de realizar salidas o en todo caso neutralizarlas, y por otro evitar acciones exteriores de apoyo y suministro que hipotéticamente pudieran ser proyectadas y ejecutadas por los partidarios del Rey de Portugal.

Don Fernando, con buen criterio, entendió que la Ermita de la Blanca representaba un valor de primer orden en el esquema defensivo del castillo y, debido a ello, la primera medida activa adoptada fue ordenar el ataque a dicho edificio religioso. No fue fácil la empresa siendo necesarios varios intentos y una capitulación negociada con los defensores antes de obtener el control y dominio de la Ermita, aunque a partir de este logro se plantean medidas de ataque subterráneo que, desde mi punto de vista, responden al moderno planteamiento de explotación del éxito. Según la crónica "*Habida aquella Iglesia, porque informáron al Rey que podía por minas tomar el agua del pozo del castillo, mando luego minar por seis partes debaxo de tierra.*"³³, resulta razonable pensar que los arranques de algunas de esas minas se situaran en la pro-

(31).- *Ibidem*. Parte II. Cap. XXVIII. p. 63.

(32).- *Vid.* notas 27 y 28.

(33).- PULGAR, F. DE. *Op. Cit.* Parte II. Cap. XXIX. p. 64. Creo suficientemente probado que las minas y las cavas en efecto se llevaron a cabo: OLIVER-COPONS, E. DE. *Op. Cit.* En la nota 78 de su obra que aparece en las páginas 201 a 207, el autor transcribe la copia de un documento desaparecido del AMB; en el mismo se relacionan y se detallan los gastos por conceptos a los que tuvo que hacer frente la ciudad de Burgos a causa del asedio. En la p. 203 se consigna el siguiente asiento: "*Ansi mesmo encargó i mandó á la dicha*

pia Ermita o al menos en sus proximidades, dada su cercanía al castillo y la protección ofrecida por el dominio de la posición. El objetivo de estas galerías enunciado por el cronista, nada más ni nada menos que neutralizar el suministro de agua de los defensores obtenido gracias al pozo, resulta francamente atractivo pero me cuesta creer que realmente fuera éste su sentido. Es más que probable que los asaltantes tuvieran un conocimiento del uso de la aguja magnética o brújula, pero debemos asumir que este recurso no es un instrumento de precisión³⁴ y que una sencilla desviación de 10 grados en el arranque³⁵ de una galería de 40 m de desarrollo, puede suponer un error de casi 8 m en el objetivo³⁶. Y, de ser cierta la pretensión de los atacantes por acceder al pozo mediante una galería con origen exterior al castillo, este objetivo se traduce en acertar la conexión con un espacio de lado no superior a 4,5 m en el caso más favorable, desde una distancia lineal en torno a los 45 m en la mejor de las circunstancias. Este planteamiento teórico debe completarse con los necesarios cambios de rumbo que, en una excavación de estas características, deben adoptarse debido a la interposición de estratos y formaciones geológicas de especial dureza o resistencia a la horadación. Concluiremos, por tanto, que resulta más que improbable que el verdadero fin de las minas fuera en primera instancia obtener el control del pozo, mediante la conexión con el mismo. Las minas debieron llevarse a cabo, sin duda, con el objetivo inicial de propiciar brechas en las cortinas y torres, aplicadas desde diferentes puntos con la pretensión de obtener éxito en alguna de ellas y la tendencia de nivel o rasante desde los arranques sería seguramente ascendente para mejorar las labores de carga y transporte de los materiales extraídos, además de posibilitar un acceso rápido a los cimientos de los elementos defensivos perimetrales.

De igual manera, debemos concluir que ninguna de las excavaciones que actualmente podemos observar puede corresponder a acciones de contraminado vinculadas a este episodio histórico. Ciertamente he podido constatar mediante evidencias que la galería principal fue excavada desde dentro hacia fuera, pero lo más lógico en el marco del suceso que nos ocupa consiste en convenir que los arranques de las contraminas se localizaran en zonas cercanas a las cortinas y elementos defensivos perimetrales, seguramente con orientaciones en algún caso hacia el emplazamiento de la Ermita de Nuestra Señora de la Blanca debido a las razones expuestas. Esta última idea es básica y elemental: si las contraminas hubieran arrancado del pozo, los defensores estarían regalando una ventaja de varios metros a los atacantes y ofreciéndoles la posibilidad cierta de socavar elementos del perímetro defensivo poniendo de esa manera en grave riesgo su integridad poliorcética, además de asu-

Cibdad que diese cargo a las minas que mandó fazer que eran muchas i á lo que era menester para la artillería de las lombardas i otros pertrechos i en fazer algunas cavas, en que se gastaron por manos de personas que para ello fueron nombradas mas de quatrocientos mil maravedis."

(34).- La apreciación máxima de una brújula es de 10m.

(35).- Tampoco con el uso de las *miras de cruz* se llega a evitar la posibilidad de cometer errores de orientación en el desarrollo de las galerías. El normal error de alineación en las enfilaciones puede corresponder a varios grados de desviación que, en la práctica, provocaría una considerable separación lineal del objetivo.

(36).- Un error o una precisión inferior del acimut provocará un giro en el itinerario interior y el error cometido aumentará progresivamente hasta el final de dicho itinerario.

mir una inexplicable carga extra de labores especialmente costosas.

No obstante, el cronista insiste en el hecho de que el objetivo de las minas era el pozo³⁷, ya que considera que el modo razonable de obtener el control del castillo consistía, según Don Fernando, en privar del agua a sus defensores. En cualquier caso, lo que sí parece muy claro es que el monarca apremió a sus fuerzas para progresar en estos trabajos subterráneos que debían someter a los defensores a un estrés considerable y que ya sufrían los efectos de un certero uso de la artillería. Lo más curioso que nos aporta el cronista es que en muchas ocasiones se produjeron enfrentamientos directos subterráneos entre los minadores atacantes y defensores³⁸, cuestión que nos hace concluir, que el contraminado estaba resultando eficaz como contramedida a estas iniciativas expugnatorias. Lo de los combates en galerías cuya anchura y altura sólo permitiría en el mejor de los casos la circulación de una sola persona me parece otra licencia literaria por muy atractiva que nos parezca la imagen trasladada³⁹.

A la espera del socorro de Don Alfonso, Rey de Portugal, los sitiados intentaban ganar tiempo gracias a su numantina resistencia debiendo contrarrestar todo tipo de ingenios de asedio y métodos de expugnación. De hecho el uso del fuego en las minas queda recogido también por el cronista, propiciando el colapso de alguna de las excavaciones, en este caso realizada por los defensores⁴⁰. Es conocido el procedimiento habitual de provocar brechas en cortinas y torres mediante el apeo provisional de cimientos y la quema posterior de los puntales o pies de marco provocando los correspondientes desplomes. En mi opinión, esta circunstancia reafirma esta tesis sobre el verdadero objetivo de las minas.

En cualquier caso, en mayor o menor medida, los defensores mantenían capacidades que les permitían hacer salidas e infligir daños directos sobre la ciudad, lo que planteaba muchísimos problemas en el programa de asedio. Tras una oferta de rendición que aseguraba vidas y perdones, los defensores decidieron entregar el castillo en el convencimiento de que su partido ya no tenía posibilidades. La recepción del castillo en manos de la Reina Isabel, dio paso a un programa de reparaciones que, razonablemente, borraría las huellas de este importante episodio de guerra subterránea⁴¹. Por todas estas razones, además de las características de la actual red de galerías,

(37).- PULGAR, F. DE. *Op. Cit.* Parte II. Cap. XXXIII. p. 69. El cronista quizá estuviera notablemente impresionado por la profundidad del pozo del castillo y esta imagen pudiera influir en su idea sobre el verdadero objetivo de las minas. Ya hemos tenido ocasión de demostrar que la aguada del castillo no debía ser precisamente una cuestión sobre la que los defensores pudieran despreocuparse. En este sentido sorprende esa obsesión de los asaltantes, transmitida por el cronista, que les lleva, nada menos, que a intentar conectar varias galerías con el pozo desde distancias respetables y sin control eficaz de las enfilaciones.

(38).- *Ibidem.*

(39).- Es interesante la comparación con el relato sobre la toma de Nápoles por parte del Conde Belisario en el siglo VI. En esta ocasión las tropas asediadas tuvieron que dedicarse a la tarea de ensanchar un conducto seco del acueducto que abastecía la ciudad con el objetivo de penetrar, dotadas de sus armaduras completas, en el interior de la fortaleza. En GRAVES, R. *El Conde Belisario*. pp. 243 y 244. Barcelona, 1982.

(40).- PULGAR, F. DE. *Op. Cit.* Parte II. Cap. XXXV. p. 71.

(41).- OLIVER-COPONS, E. DE. *Op. Cit.* p. 204. *Vid.* nota 33. "Item, gastó la dicha Cibdad, después de toma-

resulta más que hipotético pensar que su origen pudiera ser éste.

3º.- Guerra de la Independencia (Obras y Asedio. 1808-1813)

En el contexto de la denominada Guerra de la Independencia⁴², concretamente en el período comprendido entre el 11 de noviembre de 1808 y el 13 de junio de 1813, el castillo de Burgos va a registrar una serie de modificaciones morfológicas, fruto de una importante adecuación a las normas poliorcéticas al uso y de las consecuencias correspondientes a las operaciones bélicas que le tuvieron como escenario.

Cuando el ejército francés entra en Burgos, sus capacitados especialistas en fortificación observan que se encuentran ante un castillo que, con sus anticuados valores poliorcéticos, ofrece un elevado nivel de vulnerabilidad más que evidente que compromete el adecuado grado de protección y seguridad de una posición que el propio Emperador había considerado con un finísimo sentido estratégico, como la clave de un pasillo seguro hacia Francia. La primera observación que hacen se refiere a la cota dominante del Cerro de San Miguel que, en clave balística, somete a su control la práctica totalidad del emplazamiento del castillo.

Las soluciones que se propician son dos: dotar al castillo de los adecuados niveles de protección mediante la adición de baluartes, escarpas, fosos y contraescarpas, además de los correspondientes glacis y, como no podía ser de otra manera, asegurar el control del Cerro de San Miguel mediante su fortificación ex novo con obra permanente de tipo hornabeque, adecuadamente conectada con el sector principal de la defensa mediante camino cubierto. En el convencimiento de que el flanco Norte podía ser fundamental ante la eventual pérdida del hornabeque, los franceses llevaron a cabo las obras de mayor envergadura en este frente. Este planteamiento se completaba con otras iniciativas como la instalación de dos núcleos elevados para artillería situados en el interior del primer recinto.

Una vez más, la Ermita de Nuestra Señora de La Blanca fue fortificada y entendida como elemento clave dentro del programa poliorcético del castillo quedando integrada en un segundo recinto defensivo; se reducen además sus niveles directos de vulnerabilidad mediante el refuerzo de las viejas cortinas a base de terraplenes a modo de contraescarpas con solidez suficiente para resistir impactos artilleros. Se procede al mejoramiento del control perimetral y los aproches gracias al derribo de edificaciones próximas como las Iglesias de San Martín y de Nuestra Señora de la Viejarrúa, los Conventos de los Trinitarios y de San Francisco, etc. Son los escombros producidos por estos derribos los que servirán para levantar y reforzar baluartes y cortinas. Se talan árboles y se levantan estacadas como por ejemplo en el camino cubierto entre la fortaleza y el hornabeque. Se guarnecen la Iglesia de San Román y otros elementos perimetrales a modo de reductos. Este es el planteamiento defensivo que

da la dicha fortaleza, en cerrar las minas que estaban abiertas i en cerrar i allanar las cavas que dentro i fuera de la dicha Cibdad se habían fecho, i en reparar los muros que los de la fortaleza derribaron i los del real abrieron i así mesmo derribaron para fazer piedras para los ingenios y lombardas mas de ciento cinquenta mil maravedis."

(42).- *Ibidem*. Cap. VI. Concretamente en las pp. 151-176 se contiene una magnífica descripción de las operaciones desarrolladas en Burgos durante este periodo.

se encontrarán las fuerzas al mando de Wellington cuando comiencen a tomar posiciones frente a Burgos, cuyo castillo quedó definitivamente aprovisionado el 14 de septiembre de 1812 (*Vid. Fig. 3*).

Tras la derrota francesa en Los Arapiles (Salamanca) y los posteriores movimientos en torno al eje Burgos-Madrid-Valladolid, juego pésimamente ejecutado por la coalición anglo-hispano-portuguesa al mando de Wellington, el ejército galo se retira a Burgos en buen orden, entrando en el castillo cuyas defensas ya habían sido enormemente modificadas, el 17 de septiembre de 1812. Son 2500 hombres los que van a ser encargados de proteger la retirada del grueso del ejército francés hacia su país, tal y como años atrás había planeado su Emperador. Entre estas fuerzas encontramos los habituales batallones de infantería de línea, elementos de la Guardia, compañías de artillería y, cuestión de gran importancia para el tema que nos ocupa, unidades de tropa de zapadores y minadores.

Antes de relatar los hechos más significativos en lo que concierne al registro de acciones de guerra subterránea, es importante convenir dos cuestiones de relevancia respecto a la etiología de las galerías:

1ª.- Durante 42 meses, las tropas francesas, entre ellas elementos altamente especializados, estuvieron llevando a cabo trabajos de fortificación de gran envergadura en el castillo y en su perímetro. Resulta más que improbable que de haberse conservado restos de las galerías medievales, éstas se hubieran podido mantener tras esta adecuación defensiva a la que fue sometida la vieja fortaleza. No olvidemos la posible incidencia de las operaciones registradas durante los combates producidos entre el 19 de septiembre y el 21 de octubre de 1812.

2ª.- Existen pocas o nulas posibilidades que las galerías medievales hubieran podido conservarse debido a los trabajos de rehabilitación del castillo que tuvieron lugar a la conclusión del asedio de 1475-1476⁴³.

El 18 de septiembre de 1812, los ingenieros militares británicos llevan a cabo una inspección exhaustiva de las defensas y el resultado de su evaluación es concluyente: los flanqueos y los atrincheramientos son muy deficientes y el grado de vulnerabilidad crítico del sistema pivota sobre dos puntos muy concretos: el hornabeque de San Miguel y la Ermita de Nuestra Señora de la Blanca. Los franceses eran conscientes de estas cuestiones; de hecho, Pinot⁴⁴, comandante al mando de las unidades de zapadores y minadores, ya había evidenciado mediante las conclusiones de su evaluación técnica algunas de estas cuestiones, entre ellas la falta de abrigos a prueba de impactos de artillería, la peligrosidad de las comunicaciones en descubierta entre los puntos de resistencia y la vulnerabilidad del hornabeque de San Miguel debido a su apertura por la gola o el sometimiento a inspección enemiga de su comunicación con el castillo.

Wellington, de acuerdo con los informes de sus expertos, decide en consecuencia atacar el hornabeque formado por dos medios baluartes enlazados por corti-

(43).- *Vid.* nota 41.

(44).- *Ibidem.* pp. 161 y 162. El autor transcribe el contenido de dicha evaluación efectuada por Pinot tomado de la obra *Journaux des sièges faits ou soutenus par les français dans la Peninsule de 1807 a 1814*, par J. Belmas, chef de bataillon de ingénieurs. París, 1877.

na, defendida por revellín y costados laterales en escarpa, foso, contraescarpa y glacis, presentado su gola muy vulnerable ya que solo se cerraba con estacada. Durante la noche del 19 al 20 de septiembre de 1812, elementos de la coalición toman la posición no pudiendo evitar sin embargo que el batallón francés que lo guarnecía se replegara ordenadamente hacia el castillo. Durante los dos días siguientes, la artillería de la coalición instalada en esta posición sometió a los franceses a un intenso castigo artillero como preparación a la aproximación mediante paralelas y minas, ya que dos intentos de asalto concluyeron sin éxito para ellos. Conocemos que desde una de estas paralelas, los asaltantes lograron iniciar una mina que propició la instalación de un hornillo de unos doce barriles de pólvora bajo la escarpa de una de las cortinas del primer recinto aunque su voladura tan solo propició el desplome de dicha cortina, no así de la escarpa, con lo que la brecha fue impracticable para los atacantes. Aunque no podemos afirmar con rotundidad qué punto concreto de las defensas corresponde a este ensayo de voladura, creo que podemos suponer que se encontraría en el frente Norte, es decir a la vista del hornabeque.

Tras proseguir el intercambio artillero y ante la expectativa de que los franceses pudieran recibir los refuerzos que se estaban agrupando en Briviesca y Miranda de Ebro, las tropas de la coalición intensifican sus intentos de asalto sin éxito e inician una nueva mina muy próxima a la anterior. Los franceses por su parte, utilizando su artillería y llevando a cabo salidas muy arriesgadas, obstaculizan gravemente el trabajo de los atacantes en las paralelas. La nueva mina se lleva a cabo, posibilitando la instalación de una cámara de hornillo cargada con 12 barriles de 90 libras de pólvora a los que se dio fuego, provocando una brecha de unos 30 metros en las escarpas del segundo recinto defensivo francés. A pesar de haber asegurado las posiciones mediante obras ligeras de defensa con objeto de mantenerlas en su poder, las tropas de la coalición tendrán que replegarse ante el empuje de los franceses que lograron recuperarlas, destruir los abrigos construidos y reparar la brecha.

Ya que por este frente las tropas de la coalición no habían podido obtener ningún éxito significativo y los intentos de provocar incendios en los depósitos de pertrechos, víveres y municiones de los franceses, tanto en el propio castillo como en la Ermita de Nuestra Señora de la Blanca, tampoco les habían ofrecido ninguna ventaja sustancial, los asaltantes inician una mina orientada hacia la Iglesia de San Román, al sur de la fortaleza, próxima a unas viviendas fortificadas por los franceses que habían establecido en ellas su tercer recinto defensivo. Estos últimos que habían previsto esta eventualidad, habían dispuesto con anterioridad cargas de pólvora suficiente para volarla si era ocupada por el enemigo. El 18 de octubre de 1812, las fuerzas de la coalición dan fuego a esta mina como ataque de diversión que buscaba restar fuerzas en la defensa de la Ermita de La Blanca y del castillo que era su verdadero objetivo. Los franceses responden haciendo estallar las cargas preparadas en la Iglesia de San Román, provocando el colapso de su bóveda y 300 bajas en los asaltantes que la habían ocupado, fundamentalmente portugueses y españoles. Aunque durante los dos días siguientes, la coalición intentará sin éxito recuperar la Iglesia de San Román, puede decirse que éste será el último episodio de este infructuoso asedio. Ante la amenaza inminente del potente ejército de socorro francés situado por esas fechas en Pancorbo, Wellington levanta el sitio e inicia el repliegue hacia Portugal hostigado por

sus enemigos.

Los franceses se mantendrán en el castillo hasta el 13 de junio de 1813, momento en el que lo abandonarán definitivamente provocando su destrucción prácticamente total mediante cargas de pólvora. En esas fechas ya no tenían esperanza de retornar y su único objetivo consistía en que la posición no fuera ocupada por sus enemigos. Este hecho, provocó una gran acumulación de escombros en superficie que, en mi opinión, es la causa de que las galerías se conserven actualmente.

Hemos tenido ocasión de comprobar la intensidad en el contexto de la guerra subterránea que este episodio lleva aparejada. La orientación principal de las galerías es coincidente con el frente Norte, es decir, el vulnerable punto bajo el control del hornabeque de San Miguel, además de emplazamiento de un importantísimo recurso artillero francés conocido como *Batería de Napoleón*. Las operaciones de minado ejecutadas por las fuerzas de la coalición, seguramente serían contestadas por las contramedidas de los capacitados y experimentados zapadores franceses, mediante galerías de escucha paralelas a línea de las cortinas, escarpas y contraescarpas. Por otro lado, la excavación de galerías en dirección hacia el espacio situado entre el castillo y el hornabeque, esta verdadera "tierra de nadie"⁴⁵, podría responder a la práctica de instalar hornillos que llegaran a ofrecer protección a las tropas francesas en retirada ante la presión y persecución de elementos enemigos o detener avances hostiles, aparte del lógico contraminado ante la progresión subterránea de las iniciativas de los asaltantes. La mayor parte del desarrollo de la galería principal responde al concepto de *galería capitana*, es decir una excavación principal con misiones de distribución, que ofrecía comunicación segura desde el centro del primer recinto, a cubierto de vistas y artillería enemiga situada en cota dominante; y para ello, ¿qué mejor ingreso que el ofrecido por un pozo que contaba con un adecuado acceso mediante escaleras que situaban este canal a una profundidad perfecta, evitando arranques peligrosos y difíciles?. Recordemos el informe de los ingenieros militares franceses que ponía de manifiesto este déficit de protección en las necesarias comunicaciones entre diferentes puntos defensivos. El trazado sinuoso de la galería podía desde luego ofrecer protección en caso de necesitar proceder a la voladura de su cabeza o punto más externo, evitando en gran medida los efectos de la honda expansiva generada por la explosión. Además, no debemos olvidar que la excavación de esta galería tendría que garantizar la estabilidad estructural de los edificios existentes dentro del recinto del castillo y esta necesidad pudo haber influido en el planeamiento de su desarrollo.

4º.- Los trabajos llevados a cabo de 1925 a 1948 por el general Don Leopoldo Centeno Jiménez-Peña

La investigación sobre los trabajos llevados a cabo por D. Leopoldo Centeno, general de la Guardia Civil, en el castillo de Burgos, así como su propia personalidad, bien merecería la iniciativa de publicar una monografía al respecto. Nos encontramos

(45).- *Ibidem*. p. 199. El autor sitúa en este punto, al Norte del Castillo y en el lienzo de la muralla que hacía frente al Cerro de San Miguel, la desaparecida *Puerta de la Coracha*, que tomaba ese nombre, en su opinión, de un camino hondo que discurría por su frente conocido como *de las Corazas* o *de las Coraxas*.

ante una versión doméstica, dicho sea con el máximo respeto y salvando las más que evidentes diferencias, del romántico modelo británico de militar arqueólogo tan típico de los inicios de esta disciplina como ciencia. Sin embargo, su verdadero objetivo consistía en recuperar un valioso tesoro de cuya existencia estaba absolutamente convencido y que ya constaba en las leyendas de la más genuina tradición popular local. La creencia, más bien la obsesión, de que tal tesoro se encontraba bajo el castillo de Burgos le llevó a empeñar sus propios recursos económicos e incluso su prestigio personal, en esta empresa, durante más de dos décadas.

En aquellos años en los que se producían mixturas curiosas entre objetivos científicos y otros intereses de naturaleza más crematística, nuestro atractivo personaje no dudó en atribuir el origen del castillo a la época de ocupación romana⁴⁶, al primer período bizantino⁴⁷, e incluso al período visigótico⁴⁸; todo ello para convencer a las autoridades locales de la necesidad de permitirle llevar a cabo los trabajos necesarios para acceder a unos subterráneos (Vid. Fig. 4) en los que estaba absolutamente convencido que se encontraba depositado el fabuloso tesoro cuyo origen era el resultado de las requisas del ejército galo⁴⁹. En un inventario contenido en un documento militar francés al que declaraba haber tenido acceso, bajo el sugestivo título de "Tesoro del Rey Español", se listaban 400.000 monedas de oro, 200.000 de plata, 10 barritas de oro y 100 de plata. Sin embargo, Don Leopoldo planteó el asunto a las autoridades para recabar su apoyo económico, en un primer momento, como la necesaria búsqueda del saber patrio que podía contenerse en esos misteriosos subterráneos que, sin duda, guardaban celosamente elementos importantísimos para la Historia nacional. Sólo cuando el desarrollo de sus trabajos no ofreció resultados de ningún tipo, fue cuando se sintió obligado a declarar estos objetivos reales que fueron evolucionando en cuanto a su ornamento argumental a medida que pasaba el tiempo; de esta manera, el tesoro de los franceses se fue convirtiendo en el archivo militar de la Guerra de la Independencia⁵⁰ o el mítico tesoro del Rey Pedro I⁵¹ escondido allí por el judío Samuel Leví. Para finalizar esta descripción del contexto en el que se llevaron a cabo las intervenciones en el yacimiento, más bien contaminaciones, baste decir que Don Leopoldo no dudó en recurrir a la suscripción popular a través de la prensa local⁵² y, probablemente a promover titulares como el siguiente: "*Importantísimos descubrimientos arqueológicos en Burgos. Construcciones subterráneas romanas. Un Mastaba, único hallado en nuestra Patria. España podrá ser, con el oro oculto en estos subterráneos, la nación más solvente de Europa*"⁵³. Podemos comprobar que en aque-

(46).- AMB.17-9202.Fol. 1v

(47).- AMB.15-783.Fol. 1v y 6r

(48).- *Ibidem*.Fol. 2r

(49).- AMB.17-5640 y 9-2219

(50).- AMB.18-3342.Fol. 1r

(51).- AMB. 9-2219

(52).- AMB.17-5640(53).-

(53).- AMB. 17-9202. Se trata de un borrador, firmado por Pedro Luis Alba y que posiblemente fuera publicado o estuviera destinado a ser publicado en el periódico "El Castellano", medio en el que ya se divulgó en el año 1935 la suscripción popular de fondos para los trabajos del general.

llos años también podía utilizarse la presión de la prensa para obtener objetivos económicos ante las autoridades y la ciudadanía.

A lo largo de estos años, las intervenciones llevadas a cabo en el castillo, mediante procedimientos extremadamente agresivos como la utilización de explosivos⁵⁴, el empleo de mano de obra reclusa⁵⁵, además de la contratada, centrandose en el ámbito de los trabajos exclusivamente en los subterráneos⁵⁶, dejaron sin duda su huella en ellos. Sería absurdo no valorar esta circunstancia y tomarla en consideración. Tan sólo desde 1926 a 1937, Don Leopoldo tuvo que suspender sus trabajos en el yacimiento, probablemente por falta de fondos, lo que nos lleva a la conclusión que se llevaron a cabo intervenciones contaminantes durante nada menos que dieciocho años.

Los trabajos que se han llevado a cabo hace algunos años, desescombrando varias galerías y pozos en diferentes niveles también pueden darnos una pista al respecto. Es probable que algunas de éstas obras sean producto de los trabajos del general, que pudo utilizar el eficiente sistema de explotación por relleno consistente en colmatar los vanos traseros de la excavación de la galería con los propios materiales producidos en las labores a medida que se produce la progresión⁵⁷. Así mismo algunos de los diferentes rompimientos entre fases y niveles pueden tener el mismo origen. En este sentido, el general se proponía como objetivo "*Explorar la batería que los invasores denominaban "de Napoleón", establecida sobre la plataforma Norte del Castillo, por creer que bajo ella se puede encontrar alguna bajada a las dependencias, sospechadas, pero desconocidas por hoy.*"⁵⁸. Como hemos tenido ocasión de comprobar, se trata del área de mayor densidad de obra subterránea de todo el sistema, circunstancia que debe hacernos reflexionar detenidamente a la hora de atribuir orígenes y datas de forma automática.

Para terminar creo que es de justicia mencionar que Don Leopoldo, probablemente decepcionado por el fracaso de tantos años de búsqueda infructuosa, reconocía en 1945 que todas sus teorías sobre el mítico tesoro habían sido inspiradas directa o indirectamente por Salvá⁵⁹, del que se declaraba discípulo, y que representaba el rol de referente académico, serio por decirlo de alguna manera, de todas estas fantasías delirantes. Una interpretación errónea de varios hechos históricos abonó también

(54).- *Ibidem*. El Ayuntamiento, por acuerdo de la Comisión Permanente, autorizó su uso: "...procediendo a las demoliciones o derribos que las circunstancias o conveniencias de los trabajos requieran..."

(55).- AMB. 9-2219. Al menos siete reclusos procedentes de la Prisión Provincial, cuya vigilancia y custodia se encomendó a la Guardia Civil, fueron destinados a los trabajos por decisión del Director de Excavaciones Arqueológicas en 1938.

(56).- AMB. 18-3342. Fol. 1r. El propio Centeno lo declara expresamente: "... mis trabajos, todos, han sido subterráneos, sin haber tocado jamás, a los restos de las construcciones exteriores...". No obstante, las tareas de desescombro en superficie tuvieron lugar al menos durante dos años.

(57).- No todos los niveles de colmatación responden a este período. El propio Ayuntamiento ordenó en su momento rellenar algunos accesos para evitar accidentes.

(58).- CENTENO, L. *Excavaciones arqueológicas en el Castillo de Burgos*. p. 19. Burgos, 1926. *Vid.* nota 5.

(59).- Se trata de Don Anselmo Salvá Pérez, académico correspondiente de la RAH y autor de la obra *Historia de la Ciudad de Burgos*. Burgos, 1915. *Vid.* nota 13.

ese planteamiento: la precipitada voladura del castillo efectuada por las tropas francesas, los trabajos efectuados en la fortaleza dirigidos por ingenieros militares británicos tras la retirada gala, el término "excavación" y no "desescombro" con el que se denominaron los trabajos que se llevaron a cabo hasta el año 1820 y el coste respetable de los mismos sufragado por la Tesorería del Ejército de Castilla la Vieja. Tareas que, en mi opinión, buscaban rehabilitar y poner nuevamente en valor una importante y estratégica fortaleza.

Sin embargo, la constancia no era precisamente un valor escaso en el espíritu del general; siempre mantuvo el convencimiento que sus trabajos y esfuerzos se encontraban próximos a obtener su objetivo.

A modo de conclusión...

Las circunstancias del medio en el que se asienta el castillo de Burgos obligaron a buscar soluciones eficientes y redundantes para resolver un problema absolutamente capital como lo es su aguada. El binomio pozo y aljibe es muy significativo a este respecto y desautoriza, aparte de otras cuestiones que hemos tenido ocasión de plantear, atribuciones automáticas del origen de las actuales galerías al periodo histórico medieval, sustentadas exclusivamente desde la Heurística. De hecho, las diferentes fases paramentales del aljibe nos plantean la posibilidad cierta y habitual de diversas reutilizaciones diacrónicas.

El origen de la red de galerías que podemos apreciar hoy corresponde al conjunto de obras llevadas a cabo en el castillo por los ingenieros militares franceses y a las operaciones de guerra subterránea que se llevaron a cabo posteriormente; todo ello en el periodo comprendido entre los años 1808 y 1813. Es posible que las *Minas I (Galería Capitana y Galería de Escarpa)*, *I/I (Inicio de Galería Capitana)*, *I/II (Galería de Cascada)*, *I/III (Galería de Escarpa)*, *II (Galería de Cascada)* y *III (Galería de Hornillo)* correspondan a este periodo así como gran parte del *Arranque N*; resulta razonable convenir que la *Mina III* corresponda a una galería británica neutralizada a modo de contramina por el foso que la conecta con la *Mina I/III* francesa situada en una cota superior⁶⁰. No obstante, dieciocho años de intervenciones agresivas llevadas a cabo por el general Centeno dejaron su huella sin ningún tipo de duda; gran parte de los rompimientos entre fases a nivel, ensanche de pozos y arranques pueden ser resultado de estas obras carentes de criterio científico o conservacionista. Respecto a la *Mina IV (Galería Capitana)*, es probable que responda a los mismos criterios que las anteriores aunque con un desarrollo más discreto debido a las condiciones inestables de su entorno geológico que hicieron necesario proceder a su entibación.

El período histórico en el que el castillo fue dedicado a Fábrica de pólvora, Almacén de Pertrechos y Maestranza de Artillería, desde principios del siglo XVI hasta el incendio sufrido por la fortaleza en el año 1736, no parece que ofrezca ningún dato de relevancia con relación a este sistema de subterráneos.

(60).- Para la tipología de las galerías y su nomenclatura he utilizado las definiciones aportadas por DA ROSA, J.A. *Op. Cit.* pp. 1-5. *Vid.* nota 25. En mi opinión, el hecho de que la publicación de esta obra sea prácticamente contemporánea al origen de las galerías y su elaboración se haya llevado a cabo en un contexto culturalmente próximo, justifica suficientemente el uso de estos términos.

En conclusión, es necesario afirmar que el estudio sobre los elementos de sub-
 trucción castramental de Burgos no ha finalizado todavía. Entre otras cuestiones rele-
 vantes, la fase subterránea del denominado Pabellón del Gobernador, obra que posi-
 blemente corresponda a lo que el general, quizá buscando un golpe de efecto, inter-
 pretaba como una mastaba con su sala de ofrendas, espera el momento de contar
 con un adecuado ensayo de interpretación arqueológica.

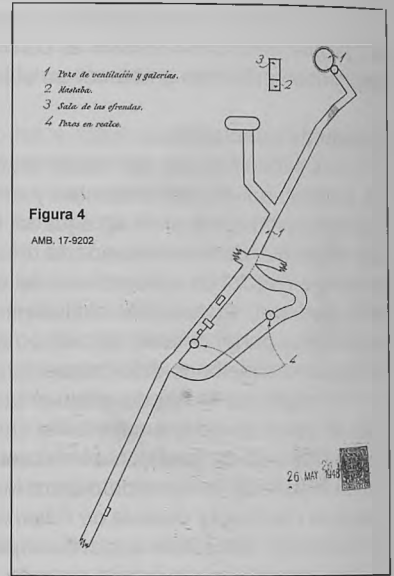
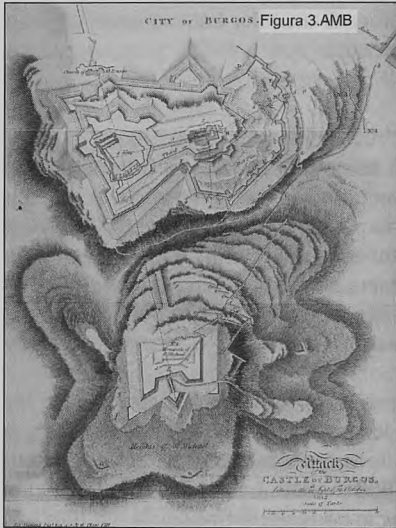


Figura 4

AMB. 17-9202

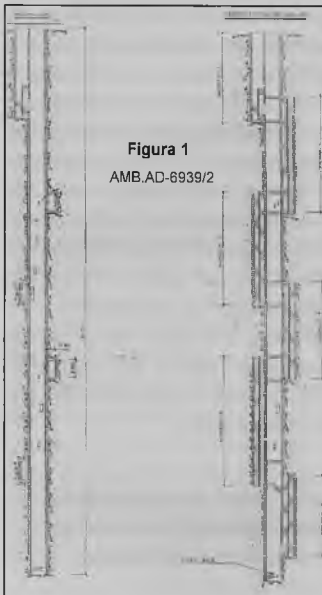


Figura 1

AMB.AD-6939/2

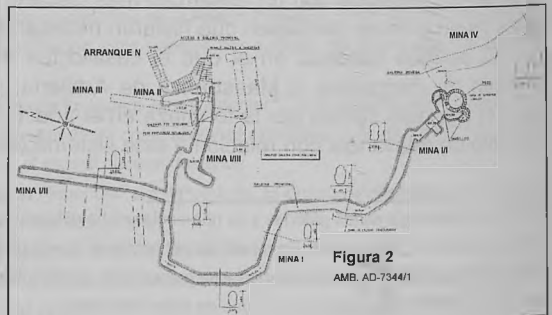


Figura 2

AMB. AD-7344/1

LAS SUCESIVAS REPARACIONES DEL MURO DE LA «MURTA» Y DE LAS DEPENDENCIAS DEL CASTILLO DE CORBERA (VALENCIA)

Miguel Gómez Sahuquillo

Introducción

Entendido dentro de una red superior castral, el castillo de Corbera y las demás fortalezas, tenían como misión principal la protección de la costa y del acceso al interior de la Ribera del Xúquer. El castillo islámico siguió, tras la conquista cristiana, con su misma función de defensa y protección de dicho territorio. Desde su emplazamiento, en una montaña dominaba una amplia y rica zona agrícola. La adecuación del edificio militar por una parte a las necesidades del momento en el interior de la fortaleza o la reparación de sus viejos muros, mayoritariamente por causas climatológicas, motivó que se llevaran a cabo obras en dicha fortaleza, como construcción de nuevos muros y adecuación de las antiguas estancias.

Ya a finales del siglo XIII, tenemos las primeras noticias que nos hablan de construcciones en el interior del albacar de la fortaleza. Posteriormente, durante los siglos XIV y XV se producen reparaciones en los lienzos de la muralla, sobre todo el muro de la zona sureste. En el siglo XVI y en el XVII las noticias que nos hablan sobre reformas en el castillo se refieren a las necesidades de reparar diversas estancias que se encuentran en muy mal estado, como es el caso de la capilla de la Virgen, la cocina o el cuerpo de guardia. Fue también en el siglo XVI cuando se produjo una gran reforma sobre todo en las murallas del castillo para adecuarlo para la defensa ante los agermanados que se dirigieron a presentar batalla ante los muros de la fortaleza en junio de 1521

Patologías d los muros de la fortaleza

La "Serra de Corbera" dispuesta en dirección NO-SE. Estas estribaciones montañosas están situadas al SE de la provincia de Valencia. Frente a esta sierra se extiende una gran planicie. Por allí discurre el Júcar y el pequeño río denominado "Corbera" que desemboca en Cullera en la zona de la "Gola de l'Estany", muy cerca de la desembocadura del anterior río. En la vertiente septentrional de la Sierra de Corbera hay dos montañas de poca altura. En una de ellas se encuentra el castillo de Corbera y en la otra quedan restos de una primitiva muralla perteneciente a un poblado del Bronce Valenciano. La montaña del castillo, es un pequeño cerro de 86 m. de altura. A sus pies se encuentra la población de Corbera. El castillo, situado en dicho cerro, controlaba toda la extensa planicie de la margen derecha del río Júcar, así como las vías de comunicación de la costa y la penetración natural hacia el interior de la "Ribera del Xúquer", junto al castillo de Cullera.

Cuando en el siglo XIII se produjo la conquista de las tierras levantinas por parte de los cristianos, se realizan diversas obras en la fortaleza. De todas maneras, la mayoría de las veces en que se emprenden obras en el castillo, obedecen estas, son sobre todo,

a las necesidades de reparación, consolidación y conservación de los lienzos de las murallas.

Las patologías de los muros de la edificación castral en la época foral no diferían mucho de los problemas actuales que acusan los mismos lienzos murales. Así, algunos tramos de de la muralla de la fortaleza en la actualidad, están en una situación de avanzada degradación. De igual manera ocurría en tiempos anteriores, donde se vieron obligados a reparar algunos tramos de las murallas o construir muros nuevos. Todo ello es debido al tipo de construcción mural de la fortaleza, donde en su mayoría se había utilizado la técnica del tapial. El castillo de Corbera fue con anterioridad una fortaleza islámica y en la mayoría de las construcciones militares de este periodo se empleaba dicho sistema constructivo. Entre otros aspectos, la escasez de piedras de calidad o adecuadas para levantar los muros, obligó a la utilización en la zona levantina del tapial como sistema constructivo. Si observamos en la actualidad la fortaleza, observaremos al igual que lo hicieron en su momento los maestros de obras que el enlucido que cubría los paramentos murales ha desaparecido casi por completo. En algunos tramos de la muralla ni si quiera se aprecian restos de dicho enlucido. Aparecen restos del mismo solo en algunas zonas de las *cortinas* y torres. Las filtraciones del agua y la humedad que ascienden por los muros por capilaridad, han acelerado el proceso de erosión, donde en algunos casos llega ya a la argamasa y a las rocas que conforman la tapia. Esto hace que se produzca el desprendimiento de dichas piedras y la desaparición de la tierra apareciendo agujeros. Asistimos a lo que llamamos un descarnado del muro. En la documentación foral son constantes las alusiones a los problemas que el agua causaba en los muros de tapial. Como mas adelante veremos, en 1580, cuando Joan Salvador inspecciona el castillo para hacer una relación de las obras que se han de hacer en dicha fortaleza ya advierte que es necesario reparar los desperfectos causados por el agua en las paredes de las distintas habitaciones y en la propia muralla. Las estancias del interior de la fortaleza acusan estas mismas patologías y son necesarias actuaciones en las mismas. Cuando se abandonó el castillo en la primera mitad del siglo XVI, con el paso del tiempo la techumbre de estas habitaciones acabaó por derrumbarse así, los edificios del interior de la fortaleza quedaron desprotegidos al haber desaparecido sus cubiertas. En la parte superior de estos muros se filtra el agua y comienza por tanto el proceso de erosión. Por otra parte, la aparición de plantas sobre los muros y la anidación en los mismos de pequeños animales ayudan irremediamente a ese proceso erosivo de toda la construcción. A su vez, la falta de mantenimiento de los edificios durante mucho tiempo ayudó a facilitar y a acelerar el estado de degradación de los mismos, ya que en su momento no se llevaron a cabo las obras de reparación necesarias para su conservación.

Los lienzos murales hoy en día adolecen de estas patologías de igual modo que en su momento lo presentaba el denominado muro de la "Murta" que tuvo que ser reparado sucesivas veces durante la Baja Edad Media, concretamente en el siglo XV. Al igual que entonces, la erosión ha hecho estragos tanto en la construcción de mampostería como el alzado de tapia. Los grandes agujeros que se observan en buena parte del trazado de la muralla obedecen a estas causas. Es cierto que las tapias son construcciones muy resistentes, pero su gran enemigo es la erosión. Habían de tener

un mantenimiento constante. De no ser así, el lienzo acababa por perder primeramente la cubrición de cal que lo protegía. El agua de lluvia desperdiciaba dicho enlucido y ya sin la mencionada protección de cal, el proceso destructivo por efecto de la erosión se aceleraba. Muchas veces, como el muro de tapial es compacto, cuando se desprende por dicha acción erosiva, este cede por su base y lo hace en grandes bloques que se precipitan contra la ladera de la montaña. Los muros, desprotegidos de su costra, están sometidos a las inclemencias del tiempo, produciéndose una permanente filtración de agua, la tierra del interior desaparece y produce a su vez una aceleración del proceso de erosión.

Las edificaciones del interior de la fortaleza son las peor conservadas. De la torre o edificio situado en la zona principal del castillo, o sea en la *celoquia*, apenas si quedan algunos lienzos murales. Todo el edificio se encuentra en un malo estado de conservación. Lo mismo ocurre con las otras dependencias del interior del recinto donde la mayoría de ellas ya han desaparecido. Los pocos muros conservados se encuentran completamente descarnados y se desprenden de ellos gran cantidad de piedras.

Otra de las causas de la degradación de los muros de las murallas o del mal estado de conservación de los mismos, sobre todo en la parte suroeste del recinto fortificado, tiene que ver con una mal asentamiento y por tanto mala consolidación de la construcción de un tramo del muro de la muralla con respecto a la tierra o la roca, lo que provocó reparar el mismo varias veces.

Las obras de la fortalezas

Situado en un lugar estratégico, tal y como hemos señalado, el castillo de Corbera tenía por misión preservar y garantizar la seguridad de las vías de comunicación de la costa y la entrada natural hacia el interior de la "Ribera del Xúquer". A su vez, el castillo islámico de Corbera servía de protección a todos los habitantes que residían dentro de los dominios del distrito castral del mismo, donde en caso de peligro venían a refugiarse en el albacar del castillo. Tras la conquista cristiana, el edificio sufrió algunas reformas en sus muros y la construcción de una gran casa o torre fortificada en la *celoquia*, para así poder residir el alcaide y su familia o la pequeña guarnición que custodiaba el castillo. En el siglo XIV, la señora por aquel entonces de Corbera, Na Ramona d'Encarroç, residió durante un tiempo en esta casa, alrededor de 1390, lo que obligó a la habilitación de un edificio situado en la zona de la *celoquia*, que antes de ser ocupado por dicha señora había sido construido para ser el lugar de residencia del alcaide del castillo.

La mentalidad defensiva de los primeros monarcas cristianos obligaron, a los habitantes de la villa de Corbera, a tener que residir en el *albacar* de la fortaleza. Fue en ese primer momento cuando la antigua fortaleza islámica, sobre todo su albacar, tuvo que adecuarse para ubicar allí las casas de la villa de Corbera y posteriormente, cuando la villa se trasladó de nuevo a los pies de la montaña del castillo, los muros que estaban en mal estado se repararon, construyéndose a la vez, nuevos edificios, sobre todo en la *celoquia* y en el siglo XVI se realizaron nuevas construcciones y se repararon y fortalecieron las murallas en buena parte la fortaleza, reforzando sus muros y torres para dejarlo en estado óptimo para la defensa ante la amenaza de los ager-

manados que sitiaron el castillo en junio de 1521. Tras la retirada de los agermanados, el castillo quedó en mal estado y aún a pesar de que en fechas posteriores hubo un intento por rehabilitar la fortaleza, lo cierto es que las pretendidas obras y reparaciones no se llevaron a cabo y el castillo terminó por abandonarse. Resultaba demasiado costoso recuperar la fortificación y dejarla preparada para un uso militar como lo tuvo antaño.

Hay que tener cuidado en hablar de una superposición de un castillo cristiano sobre un anterior islámico. Verdad es que los cristianos se aprovecharon de la fortificación allí existente. De todas formas, se ha hablado en más de una ocasión, comentándolo varios autores en distintos trabajos sobre castillos, que las necesidades de defensa cristianas aprovecharon los sistemas defensivos musulmanes y motivaron por tanto, como en el caso de Corbera, la transformación de forma gradual de este antiguo "*hisn*". Es cierto que el castillo de Corbera sufrió diversas transformaciones y que ello conllevó a tener que adecuar la *celoquía* y el *albacar* a partir de 1281¹ para tal motivo. En 1283², se ordena al alcaide *Pere Lópe Çorito* que pague a *Pons de Mataró* y *Andreu d'Albalat* 670 sueldos reales destinados a las obras que se llevan a cabo en el castillo. El rey Pedro III había ordenado la creación de la nueva villa real de Corbera. Esta debía de construirse en el interior del *albacar* de la fortaleza. Pere Lope Çorito, tenía la orden real de encargarse de supervisar y llevar a cabo la distribución del espacio del interior de la fortaleza en donde se iba a construir la futura villa de Corbera. El rey ordenó que los colonos residieran en el interior del castillo y que debían instalarse antes de la festividad de la Virgen de Agosto de 1281. Los colonos se comprometían en la defensa de la fortificación. Los alcaides establecían ciertos vínculos y relaciones con las comunidades campesinas que habitaban en el interior del castillo y también con los colonos asentados en el territorio que pertenecía a la jurisdicción castral. Se obligaba al alcaide a residir en la *celoquía*, que era la parte más elevada del castillo. Nosotros abogamos que más que producirse un cambio radical en la fisonomía del castillo, simplemente se adecuó el mismo a las necesidades del momento, pero nada más. Mayoritariamente, las obras que se realizaron en el mismo durante toda la Baja Edad Media, fueron reparaciones de los muros de sus murallas en mal estado. Algunos castillos se encontraban en un estado de abandono lamentable y solo en caso de necesidad se emprendían obras y reparaciones en los mismos. La mayoría de las veces estos castillos, podríamos decir que estaban casi en el abandono. Solo en caso de conflicto o algún peligro, se apresuraban a dejarlo preparado para su defensa reparando y haciendo obras para subsanar los desperfectos causados, la mayor de las veces, por agentes climatológicos y por tanto por la erosión que afectaba de forma directa a los muros de dichas edificaciones. El castillo de Corbera no dejaba de todas maneras de ser una fortaleza militar, cuya misión era la de salvaguardar el territorio y que por tanto en caso de conflicto, debería estar preparado y ser

(1).- "*...omnes populatores de Corbera et eiusdem termini ut hinc usque ad primum venturum festum sancte Marie augusti edificaverut domos in albacario castris de Corbera.*" (A.C.A. Reg. Can. 50, fol. 120.)

(2).- A.C.A. Reg. Can. 52, fol. 38v. Se pretendió con ello llevar a cabo las obras en el albacar y preparar el lugar para la ubicación de las casas de la villa real de Corbera.

útil para la defensa de dicho territorio³ Por tanto, aunque en tiempos de paz solo estaba custodiado por una pequeña guarnición, sí que debía de estar dotado de armas tanto ofensivas como defensivas para el caso en que se requiriera su uso. Solo ante un eventual peligro enemigo la fortaleza aumentaba su guarnición y dotación armamentística. Los castillos no contaban con el armamento suficiente, a no ser que hubiera realmente un peligro inminente.

En la Baja Edad Media, y concretamente en el castillo de Corbera, al pertenecer este la mayoría de la veces a la Corona, cuando se tenía que reparar alguno de sus muros las cantidades necesarias para dichas obras procedían de los recursos fiscales que entregaban los oficiales reales y que estaban supeditados por el "Batlle General", de sus lugartenientes o los "batlles locales". El cobro de algunas imposiciones se destinaba a las obras que se habían de acometer en la fortaleza. El "Batlle General" era el encargado del mantenimiento y la custodia de la fortaleza por ser esta de realengo. Los gastos y cuentas se presentaban y justificaban ante el "Mestre Racional" y también ante las autoridades locales. Al ser el castillo un lugar de refugio en caso de inseguridad, el edificio era considerado por las autoridades locales como un bien comunal y por tanto tomaban dichos gobernantes municipales partida y cartas en el asunto a la hora de proponer y comenzar las obras que se debían efectuar en la fortaleza. Era el Batlle General de Valencia quien encargaba al Batlle de Corbera que emprendiera las obras que debían de realizarse en el castillo que pertenecía al real patrimonio.

En Corbera, como hemos visto, el estado de conservación de sus muros, mas que otra cosa, obligo a emprender reparaciones en la fortaleza. Cuando el castillo perteneció a la Corona y se producía el cambio del alcaide, unos peritos enviados por el "Batlle General" inspeccionaban el estado del edificio y aconsejaban la necesidad de realizar alguna construcción precisa. En el siglo XV, tenemos noticias de sucesivas obras o propuestas de construcciones efectuadas en el castillo de Corbera. En 1418 se estima necesaria la construcción de una vivienda para el alcaide en el interior de la fortaleza. Tal y como hemos señalado anteriormente la nueva construcción sirvió con posterioridad y durante un corto espacio de tiempo como lugar de residencia temporal para Carroça de Vilarragut, señora de Corbera. El edificio se construirá en la *celoquíá*⁴. Se trata de una gran casa fortificada de grandes dimensiones de 20 por 20 m. de lado, en forma de torre y con patio interior. Se aprovecharon los edificios existentes en este lugar que era el principal y más elevado del castillo, erigiendo allí esta torre, edificio principal de la fortaleza. Se emprendieron otras obras en el castillo en 1421, 1443, 1447, 1449 y 1454, 1455⁵

(3).- A.R.V. Reial, 613, fol. 37-38. Se trata de un memorial donde se especifica en las cosas, tanto armas como enseres, que pueden ser necesarias en un castillo para prevenir un asedio.

(4).- A.R.V. Mestre Racional, nº 1, Comptes de la Baronia de Corbera, anys 1418-1432, nºS. 2778, fol. 67.

(5).- A.R.V. Mestre Racional nº 9167 a 9171, para los años 1421, 1449, 1461 y 1462. Obras Reales en el castillo de Corbera. En 1447 se construye en el castillo el molino de sangre, (A.R.V. Batlia. Apocas, 47) Tomemos por ejemplo los años 1454 y 1455. En el primer año se especifica el tipo de material que se ha de emplear en las obras que se han de llevar a cabo en el horno de Corbera y que sirven como ejemplo del material empleado en el castillo: "...lloses de a tres i quatre pams i mig..." (A.R.V. Mestre Racional nº 1, 9263, fol. 17-18). En este mismo año se ha de reedificar un muro del castillo: "Despeses fetes per en Johan e Bonaster Cavaller

Conocemos también las de 1461 y 1462⁶. Las reparaciones del muro denominado de la "Murta" por encontrarse situado en la parte suroeste del castillo y frente a la Sierra de Corbera donde se encuentra el valle de la Murta, fueron motivadas mayoritariamente por diversas causas, entre ellas las climatológicas, sobre todo la acción erosiva del viento de poniente y la humedad o los escurrideros de agua, aunque este caso

Alcayt e Batle del Castell e Vila e Honor de Corbera en fer fer hun tros de mur que es caygut en lo castell de la dita vila en vers com fos fos molt (...) adobarla aquesta despesa fou principiada en lo mes de setembre..." (A.R.V. Mestre Racional nº 1, 9263, fol. 16-17-18.). Entre otros obreros que intervinieron en la reparación del muro de la "Murta" encontramos a Mahomat Rabossa que cobró por su trabajo 40 sueldos. Por su parte, Pere Bonfill, maestro de obras, recibe su sueldo por encargarse de la compra de los aparejos necesarios para la construcción del muro. Junto a él se encuentran trabajando M. Leonides, A. Ballequí, Pere Vilar y Haffec, que es musulmán, además de A. Marojos. También trabajará en la obra Miquel Pereç Este documento detalla los sueldos percibidos por los trabajadores por jornal. Al año siguiente se desea terminar las obras que están comenzadas en el castillo. El documento es muy interesante ya que menciona también a los obreros que han trabajado en las obras, los jornales que percibían por día, detallándose si eran vecinos de Corbera o de los pueblos próximos o si eran cristianos o mudéjares y la compra de los materiales necesarios. Se trata pues, de las obras de reparación del muro anteriormente citado llevadas a cabo por Johan Bonastre, alcaide del castillo. De forma detallada se especifica la cantidad de materiales adquiridos: "...compres fetes dels pertrets de les dites obres e en tenir compte de aquelles...", "Suma mayor e(—)de totes les dates pagues e () qu' en Johan de Bonastre Cavaller Alcayt e Batle del castell , Vila e Honor de Corbera ha donat de estes obres e despeses per aquestes fetes de ordinació e manament verbal d'En Berenguer Mercader Cavaller Batle e Reebador General del Regne de Valencia, així en compre de cal, ragola com de altres pertrets per (—) de acabar la obra per aquell començada en lo dit castell en ultimar de tapiar part del mur del dit castell ves la vila les quals despeses foren començades a fer en lo mes de janer ..." (A.R.V. Mestre Racional, nº 1, 9167, fol. 27r.).

(6).- I molino de sangre construido en 1447 en el castillo necesita ser reparado. Para ello se utiliza: "...ragola, algeps e altres pertres necessaris...", (fol. 1r.) Las cuentas las realiza también el caballero y alcaide de Corbera Johan Bonastre, donde con sumo detalle especifica las tareas del día, el material empleado, la compra de los mismos y los nombres de los trabajadores y maestros de obras, así como el salario que percibe cada uno de ellos por día. "Dissabte a les nou del mes de maig començarem a planejar la dita fusta, les sipes e (—) e garbellarse la arena e calç per fer lo morter. Primo mestre Jamebrinadí per son jornal Item en Antoni Ballequí per son jornal..." (fol. 2r.). "Dilluns, primera hora del mes de juny (—) acabaren de pavimentar la cambra los mestres obrers següents: Primo, mestre Jume Binoder per son jornal, Item...", (fol. 7v.). " Començaren de pró lur la casa de les armes per fer recorrer l'aygua", (fol. 8r.). "...obrar certes obres en lo dit castell de la dita vila e Honor de Corbera. Es assaber així en recorrer la casa del molí, com la cuyna del dit castell, les quals totes ne venjen es cayen, com en compra de fusta, calç, ragola e altres pertrets necessaris en la dita obra com en altres coses...", (fol. 13v.). A.R.V. Mestre Racional, 9169, Cuentas de las obras en el castillo de Corbera del año 1461, fol. 1 al 13.

En 1462 siguen habiendo reparaciones en el castillo de Corbera. El Batlle de Corbera expone sus cuentas a la administración sobre las obras realizadas en la alquería de Matada y en el propio castillo: "...trecats novament fets al castell...", (A.R.V. Mestre Racional, 9170, fol. 15v.). En este mismo año se vuelve a reparar el muro de la fortaleza que da a la montaña y para ello se derriba parte del muro que esta en mal estado y se construye de nuevo: "...reparen e fan los murs los mestres e manobres..." Trabajan por día una cantidad de seis personas y en algunas ocasiones entre once y trece. Esto se ha podido averiguar por los jornales pagados por jornada registrados en el documento de cuentas y albaranes. (A.R.V. Mestre Racional, 9171, fol.26v.).

afecta mas a los lienzos de la muralla norte. También el asentamiento del mismo sobre la roca no llegó a consolidarse creando algunos problemas debido ello a que en esta parte de la montaña el terreno base no es compacto, siendo aquí estratificado. Hay cortes en la roca. El terreno esta separado por estratos. De todas formas, no será este el único muro que va a causar problemas y necesitará de ser reparado. Lo mismo ocurre en los muros de la zona noreste, situados frente al mar. En 1454 Joahn Bonastre, que era el alcaide del castillo emprende la reparación del mencionado muro de la Murta. El antiguo muro había caído y se tuvo que rehacer otro nuevo, empezando su reparación en el mes de septiembre, siendo el maestro de obras Pere Bonfill y también Antoni Ballester. Vecinos de la localidad así como de las poblaciones colindantes trabajan en la nueva construcción del citado lienzo mural y según se especifica en la documentación al respecto el trabajo y por tanto el resultado, ha de ser de buena calidad utilizando para ello ladrillos de palmo y medio. El Batlle de Corbera era la persona encargada de controlar las obras y de dar cuenta de los gastos que ocasionaban las mismas. Joahn Bonastre apuntaba en su cuaderno de cuentas los pagos a los jornaleros que intervinieron en la construcción del nuevo muro que debía sustituir al que se cayó, así como los gastos por la compra de materiales que eran necesarios en la obra. En dicho cuaderno quedaba reflejado el sueldo que percibía cada trabajador por día y la compra de los mencionados materiales. De todo ello debía rendir cuentas al Batlle General de Valencia. Los obreros contratados eran de la localidad en su mayoría y cada día las autoridades locales contrataban a los jornaleros necesarios para subir al castillo a trabajar. Si los jornaleros eran de la localidad, los maestros de obras no solían serlo. Estos venían de fuera, concretamente de Valencia y venían a Corbera acompañados del alcaide Joahn Bonastre. En dicho cuaderno de notas quedan reflejados los sueldos que por su trabajo percibieron estos maestros de obras que eran los ya citados Antoni Ballester y Pere Bonfill. Los encargados de las obras en el castillo eran los dichos maestros, mientras que los "manobres" eran como los oficiales de hoy en día y se encargaban de preparar el mortero necesario. Los peones seguían las instrucciones de estos y de los maestros. Trabajaron en la obra entre otros Alí y Mahomat, Abdulaziz y Yaye Zenequi junto con Pere Coma. Había obreros especializados como los tapiadores. En 1461 Joah Bonastre emprende la reparación del molino y para ello adquiere ladrillos, y otros materiales para tal fin. Se encargan de ejecutar la obra Jamebrimadi, Johan Girones y Anoni Ballesí. Para ello derriban los restos del antiguo molino y comienzan a levantar los nuevos pilares, colocaran posteriormente las vigas y por ultimo pavimentan la estancia. Los problemas ocasionados por la erosión y por el agua obligan a tener que enlucir la casa de armas. Alamy Mahomat trabaja en la obra y además se encarga de traer los materiales necesarios para la misma, este es vecino de Corbera.

En los siglos posteriores existe un interés por averiguar el estado de conservación de la fortaleza militar y se envían peritos para informar del estado de la misma y de las obras que son necesarias realizar. Se plantea esta cuestión en los años 1580

(7).- En 1580 se realiza una memoria de las obras a realizar en dicho castillo de Corbera, donde se nos dice que el castillo se encuentra bastante arruinado y destrozado. Es necesario reparar el puente levadizo, las escaleras o la "...cubierta de la capilla de Nuestra Señora que toda se llueve y se repare por ser muy devota la ima-

1581⁸, 1597⁹, 1602¹⁰, 1662 y 1682¹¹. En el año 1580 se da cuenta del estado de ruina y abandono del castillo de Corbera. Se creyó por tanto necesaria la restauración de los edificios del interior de la fortaleza. Urgió la reparación del puente levadizo por ser esta la entrada a la fortificación, que se repararan las escaleras, así como la cubierta de la capilla y las terrazas del castillo. También las puertas y ventanas. Siendo alcaide de la fortaleza Carlos Johan se da cuenta de la relación de obras a emprender en dicho castillo "...tan arrohinado y derruydo que no hay forma de habitar nadie en el si no se remedian algunas cosas que con poco dinero se podrán hazer con las cuales se podrá habitar y lo que queda del se podrá conservar que si se deixa del todo caher costará

gen que hay en ella y tienenle grande devoción todos los que de aquella baronia porque le han visto hacer muchos milagros" (A.R.V. Mestre Racional, 5881, n°s. 2802).

Joa salvador "obrador de vila de les obres reals de sa magestat" describe en su memoria el estado en que se encuentran las dependencias de la fortaleza. Sabemos por tanto que en el castillo había un puente levadizo, una escalera en la torre del agua, el cuerpo de guardia, la capilla de la Virgen, anteriormente de San Juan, el molino de sangre, situado al lado de la capilla, las caballerizas, el granero, la torre de la *celoquia* con sus diferentes estancias, la campana, la residencia del alcaide, otras estancias contiguas, las cocinas, la estancia de al lado de la cocina, la cisterna, la «necesaria», el horno, la torre situada al lado del horno, la torre de guardia y las murallas en mal estado. (A.R.V. Mestre Racional, 5881, n°s. 2802).

(8).- En 1581 encontramos otro inventario sobre el castillo de Corbera. (A.R.V., 5881, n° 2802, fol. 16r.)

(9).- A.R.V. Bailia General, 296, fol. 2r. Sobre obras en el castillo de Corbera, que esta muy destruido y tiene necesidad de grandes obras, (fol. 200r.)

(10).- En 1602 de nuevo se plantea la necesidad de realizar obras en el castillo de Corbera y se hace también un inventario de las cosas que había en el castillo con motivo de cambio de "batle". Entre otras cosas se describe con detalle todo lo que se encontraba dentro de la capilla del castillo: "*E primerament fonc uberta una església ho solen y acostumen dir y celebrar missa la qual uberta fonch atrobat lo següent: Primo, un retaule de mijana echura en lo qual està pintat Nostra Señora de les Virtuts y altres sants alrededor tot daurat a les espalles de la qual figura y a modo de sagrari una figura gran de Nostra Señora de bulto ab un vestit de tafeta groch vell, guarnit de vellut carmesí y al coll uns agnus de argent çhiquets y una patena de or morisco chica en una veta morada ab ses masanetes de or fals.*" (A.R.V. Bailia General n°s. 296, anys 1597-1607, fol.200r-207r.,v, obras en el castillo de Corbera.). (A.R.V. Mestre Racional , 5881, n° s. 2819, leg. 141.).

(11).- Carta escrita por el rey Carlos II al lugarteniente y capitán general de Valencia a petición de los habitantes de Corbera:

"Ilustre Conde de Aguilar y de (—) mi lugar teniente y capitan general recibiose vuestra carta de ocho del corriente en que respondeis al informe que os mandé pedir sobre la pretención que hizo la Villa y Honor de Corbera en orden a que se mande reedificar la Real Capilla en que moró el señor Rey don Jaime la imagen de Nuestra Señora intitulada del Castillo ofreciendo la villa poner a su costa todo el pertrecho necesario y decir quan justo será esto por los motivos que expresan y que de manos costará la hobra ciento y veinte dos libras y media y que (—) se gasten de essa (—). Y confirmandose con vuestro parecer he resuelto se haga esta hobra poniendo la Villa y Honor de Corbera a su costa todo el pertrecho necesario como la ha ofrecido y que por mi cuenta se saquen de essa (—) de la Bailia General las ciento veinte dos libras y media que expresais costará de manos y así os encargo y mando deis la orden que convenga para que execute y para que el receptor entregue dicha cantidad que en virtud de la presente ordeno al Maestro Racional de mi Regia Corte se la admita y que pase en sus cuentas sin (—) ni pedirle otro recado que así es mi voluntad. Doy en Madrid a XV de Septiembre de 1682. Firmado el Rey." (A.R.V. Real, 599, fol. 123v.-124r.)

mucho reedificar. Por tanto suplica a vuestra excelencia quan humilde puede el dicho alcaide sea servido de mandar hacer las cosas siguientes que a su parecer son muy necesarias y no se pueden escusar¹². En noviembre de ese mismo año Johan

(12).- " Die decimo mensis novembris anno a Nativitate Domini MDLXXX

Lo dit honorable Joan Salvador, obrer de vila de les obres reals de sa Majestat medio juramento per aquell prestat a Nostre Señor Deu et cetera, en execució de la dita provisió feta per sa excel.lencia e consell real patrimonial haver excedit al dit castell de Corbera e baronia de aquell e feu la realació del tenor següent:

Et Primo haver vist e reconegut lo pont llevaiz de fusta que està en la primera porta del castell de Corbera y per adobar aquell son menester dos bigues de llargaria de catorze palms y mig de sis de la sisa per també dos dolçes de llargaria de catorze palms de gruxa de un terç de pals y també se ha de fer un peu per assegurar la paret del pont llevadiz y també assegura la cantonada de dit portal y també se han de posar dos caps de bigues de sis palms de llargaria de sise sancer per ço que ha de carregar la biga que estan clavades de frontisses per a alçar lo dit pont per a quant sia menester. Val la sobredita obra de mans y pertrets setze lliures, setze sous.....XVI L. XVI s.

La cuberta del mateix portal sobredit a hon està lo pont

Mes a vist y reconegut la cuberta del portal sobre dit y aquella se ha de desfer y tornar a fer per ço que aquella esta molr royn y podrida y les bigues han de ser de quinze palms de llargaria y han de fer set bigues y dites set bigues se han de traure de la cuberta que està en la segona entrada del castell de la saloquia per ço que aquelles son de llargaria de denou palms acurant per a servir en dita cuberta, val de man(js) y tots los altres pertrets deu lliures y dotze sous.....X L. XII s.

La escala de la torre de la aygua

Mes a vist y reconegut la escala que's baixa a la torre de la aygua y aquella està tota desfeta y deruyda que no's mostra ningun scaló y esta és molt necessaria tornarse a fer per a poder pendre aygua del pou per a fer la dita obra l(a) qual escala té de amplaria quinze palms en la qual se han de fer cinquanta quatre scalons fets de pedra perduda y payment delló fetes de la muntanya conforme estava la dita scala segons se veu per alguns trossos que y a restat, val de mans y pertrets quaranta una lliura y deu sous.....XXXX L. X s.

La cuberta dels portals de en mig

Més a vist y reconegut una cuberta que està feta entre els dos portals que per la guarda y aquella troba que's caua y se ha de tornar a fer en la qual són menester catorze bigues a quinze palms de llargaria per a cabiró y rajola ys val de mans y pertrets vint lliures y deu sousXX L. S.

La estancia de la guarda

Mes a vist y reconegut la estancia de la guarda que està entre los dos portals d'en mig que està de baix de la cuberta sobredita se ha de mudar dos bigues y pagar aquella dee rajola per ço que huy està ab la rajola solta del cabiró y més se ha de fer una finestra de tres palms de ample y quatre de alt tota fusta i val de mans, algeps, rajola y tots los altres pertrets dotze lliures y deu sous.....XII L. X s.

La capella a hon estava la Mare de Deu de Corbera

Mes a vist y reconegut la capella a hon solia estar la Mare de Deu del castell de Corbera y trobà aquella estar en quarto de vint y set palms y està la jasana d'en mig de la cuberta que esta feta a dos aygues està podrida a hun cap y en lloch de aquella se n'a de posar una altra sisa de trenta palms y un madero per a bigues y se ha de desfer y tornar a fer dita cuberta per estar les cantes totes podrides y també se han de fer les parets dels costats que tenen de lloch vint y set palms y de altaria se deset palms per ço que aquelles son caygudes y ara troba feta una paret de mija rajola a la una part ab una jassenta ab dos costats y estan podrides y no por servir conforme esta y les bigues que estan en dita cuberta poran servir la major part de aquelles y

Salvador hizo una relación de lo que encontró y del estado de la fortaleza indicando las reparaciones y obras que se deberían llevar a cabo en todas las estancias y en algunos lienzos de las estancias. El estado de la fortaleza parece desolador. Joan Salvador va describiendo minuciosamente el estado de las diferentes estancias y de los muros de la fortaleza. Propone a su vez los materiales que serán necesarios para dicha restauración como dos vigas de madera para la zona de la puerta primera del castillo y puente levadizo. El mal estado en que se encuentra la escalera que da a la torre conocida como del agua hacia necesaria una intervención ya que estaba muy destrozada y de no repararla no se podría tomar agua del pozo que había en el interior de la torre. Las techumbres son las que en peor estado se encontraban. Se han de colocar nuevas vigas, reforzar los muros y pavimentar las estancias, como la casa de guardia. La capilla de la Virgen del Castillo se encuentra muy deteriorada lo que obligó a que la imagen fuera trasladada a otro lugar. El techo de la misma sala era a dos aguas y las vigas de madera estaban podridas e incluso se tenían que rehacer de nuevo las paredes. Justo al lado de la capilla se situaba el molino de sangre. Este tenía también el techo caído. La habitación de la artillería, junto a la capilla estaba completamente arruinada. En mal estado estaban también las caballerizas, las cubiertas de la celokuía y la cubierta donde estaba la campana. Las terrazas tenían agujeros por donde caía el agua de lluvia. Lo que hacía gran daño a la cubierta. En el lugar donde estaba la imagen de la Virgen era necesario cambiar dos vigas que estaban en mal estado. Al lado de lo que había sido la capilla estaba la estancia del alcaide. Esta no tenía puera. En la cocina del castillo la chimenea había caído al desprenderse el tejado sobre ella. Se había de hacer una nueva necesaria y reforzar el arco de la entrada de la cisterna. Se encontraban también en ruinas el horno y la torre contigua al mismo. Parte de la muralla del recinto fortificado también había caído y en la torre

podra fer una volta per yguat que estiga molt bona de canya o de rajola llisa y baaespesada ab un clau enmig val de mans y tots pertrets cent lliures.....C L. s.

La cuberta que esta al costat de la cuberta que vuy esta el molí de sanch.

Mes a vist y reconegut la coberta a hin esta lo molí de sanch, la qual està al costat de la sobredita capella y trobà aquella estar cayguda la major part y se ha de tornar a fer y te de ample la estància del molí setze palms y de llargaria trenta palms y son menester quinze bigues per a dita cuberta, val de mans y pertrets trenta lliures y deu sous.....XXX L. X s.

La estancia de la artilleria que esta a l'altre costat de la capella

Mes a vist y reconegut la cuberta de estancia ahon estava la artilleria y trobà aquella ser cayguda la major part y se ha de tornar a fer y dita estancia es de la mateixa manera que es la cubertaaa sobredita de la artilleria y costará lo mateix de mans y pertrets.....XXX L. s.

La cavalleriza

Mes a vist y reconegut la cavalleriza y en aquesta trobà que a recorrer la taulada y posar un coster, de trenta palms en lo pesebre y adobar la porta y posar un forrellat ab son pany y clau, val de mans y pertrets deu lliures.....X L. s.

La pallisa

Mes a vist y reconegut la pallisa e fa recorrer la taulada de aquella y fer una porta de cinch palms de llum y huyt de alt y fer un rastrell a la porta perque no entre la aygua en la pallissa val de mans y pertrets sis lliures.....VI L. s.

LAS SUCEVAS REPARACIONES DEL MURO DE LA «MURTA»
Y DE LAS DEPENDENCIAS DEL CASTILLO DE CORBERA (VALENCIA)

La primera cubierta del castell de la saloquia

Mes a vist y reconegut la primera cubierta del castell de la saloquia que ajunta ab la escala que pugen als terrats e aquella esta aen molta royna e cayguda alguna paret de aquella y tota la fusta que serà bona servirà per a la cubierta damunt dita denou palms y de llargaria trenta palms y sis palms y mig y per a dita cubierta son menester dihuyt bigues val de mans y pertrets sexanta lliures y quinze sous.....LX L. XV s.

Laa cubierta que esta la campana

Mes a vist y reconegut la cubierta que esta la campana y en aquella trobà set bigues podrides als caps y aquelles per restar podrides an se abaixant en avall y en lo terrat se han fet uns clots per on no pot eixir la aygua a despaymentar y atornar a paymentar y posar soles a hon seran menester ab sos permodols y fer dos canonades a les canals per ço que fan gran dany a la cubierta sobredita que se ha de fer nova y donar lletada en lo dit terrat y mes se ha de fer la caseta del cargol que aquella esta cayguda y també se ha de tornar a fer la necesaria que està desfeta y derrocada vala ade mans y pertrets trentasis lliures y sis sous.....XXXVI L. VI s.

La estancia que huy esta la Mare de Deu en lo castell de la saloquia

Mes a vist y reconegut en la estancia que va y esta la Mare de Deu en lo castell de la saloquia y en aquella trobà que se ha de descobrir dos bigues de la cubierta de terrat per ço que estan podrits los cabirons y tornar a cobrir y paymentar aquelles dos bigades y donar lletada al terrat sobre la dita estancia y també se han de fer dos portes en la finestra de dita estancia que tenen quatre palms les dos de amplex y de altura sis palms y les frontisses que huy estan bones se an de tornar a clavar en dita finestra y també se han de adobar les dos portes de la estancia per ço que estan gastades y se a de adreçar lo portal de algeps y adobar les parets en tres o quatre parts que estan descarnades y val la sobredita obra de mans y pertrets dihuyt lliures y deu sous.....XVIII L. X s.

La estancia que 's diu del alcayt

Mes a vist y reconegut la estancia del alcayt que esta a costat de la capella de dita estancia esta sens porta y es del tamany de quatre palms y mig de ample y de altaria huyt palms y dar lletada en lo terrat de dita estancia y assentar la porta ab son pany de colp volta val de mans y pertrets deu lliures y quatre sous.....X L. III s.

La estancia que esta a les espatles de la Mare de Deu

Mes a vist y reconegut la estancia sobredita que se ha de descobrir en dos parts de la coberta del terrat per estar podrits los cabirons y tornar-ho a cobrir y paymentar y adobar quatre troços que estan romputs del trespol de dita estancia y refalçar en tres parts que esta rompuda la paret y adobar la porta de la estancia que esta gastada per la part baixa y fer-hi una.....val la obra sobredita de mans y pertrets niu lliures y tres sous..... VIII Ll. III s.

La estancia frontera

Mes a vist y reconegut la estancia frontera, troba en la cubierta del terrat se ha de descobrir en dos parts y tornar a cobrir y paymentar y també adreçar dos spilleres ab algeps y tapar y refalçar els forats que danyen la paret per la aygua que entren per ells y podrix les bigues y també se ha de fer la major part del trespol de dita estancia y donar lletada al terrat val ade mans y tertrets deu lliures y deu sous..... X L. X s.

La cuyna

Mes ha vist y reconegut la estancia de la cuyna gran del castell de la saloquia y troba que es cayguda la chimenaea de alt baix y ha esfondrat un tros de terrat y se ha de tornar a fer deu palms sobre el terrat que serà dos palms més alt que 's murons del castell y se ha de descobrir lo troç del terrat y tornar-lo a cobrir y també adobar lo allar y safareig y escudeller y adobar la porta de la cuyna que està roïn y desfeta y fer lo llindar de

la porta vala de mans y pertrets dihyt lliures y deu sous.....XVIII L. X s.

La estancia del costat de la cuyna

Mes a vist y reconegut la estancia del costat de la cuyna sobredita y se ha de fer una clau en la lloba y fer lo lliandar de la porta y adobar la finestra de dita estancia val de mans y pertrets vint sous....XX s

La sisterna

Mes a vist y reconegut la sisterna y en aquella y a niu palms de aygua y per a servir-se de aquella en la obra se ha de fer una grua o portal de ferro de llargaria de quinze palms ab una corriola y lo que costarà aquella feta que sia lo pes d'ella o dirà.

La necessaria

Mes se a de tornar a reedificar una necessaria que recau () a la part de Corbera sobre lo.....de la dita cuyna gran que se es cayguda val de mans y pertrets ab los assentos y fer cubertaa y barandats de aquella cinch lliures y deu sous.....V L. X s.

Lo arch que esta en la entrada de lasisterna

Mes fa falcar lo arch y adreçar aquell que esta molt descarnat de les aygues pluvials y fa aderçar y es pessar de algeps conforme requereix a hus bon official al de mans y pertrets sis lliures y deu sous...V L. s.

Lletades

Mes se an de donar lletades en dos terrats del castell de la saloquia valen de mans y pertrets tres lliuresIII L.

Los falconets

Mes a trobat tres falconets y estos tenen les caixes bones y falten los tres cavallets de llargaria de set palms valen quatre lliures.....IIIII L.

Mes dos falconets se an trobat que així com estan poden servir alguns anys

Les portes

Royna de les portes que falten en los portals del mig, per ço que aquelles que yuy estan no poden servir y les altres dos portes del hun portal que esta amolt rohyn valen les portes y lo adob del portal ab ses llobes claus y alfardons cinquanta lliures y tenen les portes del ample per als dos parells per a cada una nou palms de amplaria y dotze de altaria.....L Li.

La royna del forn del castell de Corbera

Mes a vist y reconegut la torre que esta après del forn que's feu per a gurar los dos portals del mig y mostra lo vestigi de la cuberta per los forats de les bigues y dita torre de detan tretze palms y de llargaria y vint y tres palms y esta cayguda quinze palms de paret a la part de ponent y de altaria de dit hyt palms y també està cayguda l'altra paret devés mig jorn que es de llargaria de se3tze palms.....de dotze palms ab sis almenes valdrà de mans y pertrets cinquanta lliures.....L L.

Royna de la muralla

Mes a vist y reconegut l'altraa part de....que està envés la vila y en aquella trobà ésser cayguda a la part de dins quaranta palms de altaria de quatre palms, val de mans y pertrets setze lliuresXVI L.

Royna torre de guarda

Mes a vist y reconegut una torreta de guarda y en aquella trobà caygudes dos bigades de la cuberta y també una escaleta que es cayguda ço que refermava en una de les dos bigues de la cuberta ques son caygudes val de mans y pertrets sis lliuresVI L.

Royna de adobs de la torre de l'aigua

Mes a vist y reconegut la torre de l'aygua y en aquella y a anecessitat de fer un trespol sobre aquella que faça vertena a una part a hon llance la aygua ço que tota se plou his ploï per esser desfet lo trespol que antigament y havia y també fa a les aygues pluvials y mes se han de tornar a fer deu escalons que estan desfets baixant per anar damunt la torre de l'aygua val de mans y pertrets quinze lliures ...XV L. (A.R.V. Mestre Racional, 5881, nº 2802)

de la guardia habían caído tres vigas. La torre del agua amenazaba también ruina.

Se realiza también otro inventario en este mismo año sobre las armas, municiones y puertas de las estancias del castillo¹³. El único edificio de toda la fortaleza que aún estaba en uso era el que se encontraba la imagen de la Virgen del Castillo. En el habían dos puertas y una ventana y en su interior se encontraba dicha imagen y una figura de San Juan Bautista. También dos candelabros de hierro y una lámpara. Cuando en 1602 se realizó otro inventario del estado del castillo para unas posibles obras en el mismo no quedaba apenas nada en pie.. Solo la pequeña capilla de la virgen en donde junto a esta imagen había una figura de San José, quizás fuera San Juan, un viejo armario, los dos candelabros y la lámpara y poco mas. Quedaban restos del horno y una sala que denominaron del rey moro¹⁴. Por último, en 1749¹⁵ hay

(13).-INVENTARI

E primo en vam.....que esta damunt....a la sglesia fonc atrobada una porta amb clau y forrellat

Item una cadena amb sa argolla bella

Item dos campanes

Item en la entrada del dit castell unes portes amb sa llo9ba sense rear

Item un molí de sang desfet y.....ab quatre moles de pedra

Itemunes peces migañeres de artilleria de ferro...mal....rovellades

Item en lo....que es.....sglesia deo portes velles

Item en lo pati, davant la sala una miga porta gran ab dos claus y enforrellat sense reams

Item altre....davant la sala on esta la image de Nostra Senyora dos portes ab sa lloba y clau sense ream una finestra

Iteme en la cuynavella

Item en.....una porta ab son paminy socols sense ream

Item al costat de la sala una porta ab son pany i forrellat

Item en la seloquia una porta ab son forrellat sense pany

Item en la sala una porta amb son pany y forrellat

Item en lo primer aposento una porta ab son pany de colp y en lo carafal a la seloquia una porta ab pany de colp

Item en la cambra de la seloquia una porta ab son pany de colp una porta en lo almenat

Item En la sala on esta la sglesia una image de sent Joan Batiste ab sa.....

Item dos canelobres de ferro de lo altar

Itemuna llantia ab.....de llantó

Item en la finestra...ab...de ferro

Item.....

Item una cambra ,,,,lo forn una porta vella

Item.....

Item en la segon portalada del castell en la barbacanaab panys ab dos forrellats y panys sense ream

Item una miga porta ab sa llosa germana de la altra

Item en lo primer portal del castell unes portes llano()des ab sa lloba y ream y pany y tres anelles un pont llevadis ab sa cadena y trestot molt bell

Aquestes foren les armes, monicions, portes, forrellats.....que en foren atrobats en dit castell

(14).- A.R.V. Baillia General nº 296 / 1602, obras en el castillo de Corbera—Mestre Racional 5881 nº 2819, leg.; 141.

(15).- Acuerdo del 3-10-1749 sobre una carta donde se ordena un registro e informe sobre el castillo. El estra-

un interés por saber en que estado se encuentra el castillo de Corbera, fortaleza que ya estaba abandonada desde hacia tiempo.

El último edificio ubicado dentro de la fortaleza que al parecer estaba aún en pie, y seguía desempeñando su función como antaño, era la capilla de Santa María, aunque aparece documentada también como de San Juan. Allí se encontraba una bella talla gótica de la Virgen con su hijo, siendo venerada esta imagen con mucha devoción entre los lugareños. No obstante, unas obras que se pretendían hacer en la fortaleza y en la propia capilla en el siglo XVII¹⁶, pero que jamás llegaron a realizarse, obligaron a trasladar a la imagen gótica a la iglesia de la localidad y la capilla con el resto de la fortaleza se abandonaron para siempre.

En el siglo XVI, se produjo un enfrentamiento con los agermanados siendo el escenario de la contienda el castillo de Corbera. La batalla tuvo lugar en junio de 1521. Joan Borja, Duque de Gandia y señor de Corbera mandó realizar las obras necesarias para dejar el castillo preparado para su defensa. En 1519 los artesanos de los gremios de la ciudad de Valencia exigían tener representantes entre los "*Jurats de València*", ya que solo ostentaban estos cargos la nobleza y los ricos mercaderes. Se produjo por tanto una insurrección que se extendió rápidamente entre las principales ciudades del Reino de Valencia y entre estas Alzira. Siendo los insurrectos de la misma los que atacaron el castillo de Corbera. Lamentablemente, tras acabar el enfrentamiento armado la fortaleza quedó en muy mal estado y con el tiempo acabó por abandonarse. Así, antes del enfrentamiento con los agermanados el duque de Gandia dispuso que "*...se fortificase el castillo de Corbera, equiparándole con los pertrechos necesarios de guerra correspondientes hasta dejarle en estado de defen-*

do pretende saber en que condiciones se encuentra dicho castillo así como otros del reino.

"...queriendo el rey tener noticia puntual de los castillos y edificios militares que hay en este reino con expresión de su continencia capacidad actual, estado y destino al que puedan aplicarse encargo a vuestra merced me dé la más alta de la que hubiera en esa gobernación (la de Alzira) y visto por el alcalde de la Villa y Honor de Corbera mando se registrase maestros de obra y que de lo que relacionasen se diese informe mandado..." (A.V.H.C. Mano de Acuerdos Capitulares de la Villa y Honor de Corbera, año 1794, fol 201v.-202r.).

(16).- Carta escrita por el rey Carlos II al lugarteniente y capitán general de Valencia a petición de los habitantes de Corbera:

"Ilustre Conde de Aguilar y de (—) mi lugar teniente y capitan general recibiose vuestra carta de ocho del corriente en que respondeis al informe que os mandé pedir sobre la pretención que hizo la Villa y Honor de Corbera en orden a que se mande reedificar la Real Capilla en que moró el señor Rey don Jaime la imagen de Nuestra Señora intitulada del Castillo ofreciendo la villa poner a su costa todo el pertrecho necesario y decir quan justo será esto por los motivos que expresan y que de manos costará la hobra ciento y veinte dos libras y media y que (—) se gasten de essa (—). Y confirmandose con vuestro parecer he resuelto se haga esta hobra poniendo la Villa y Honor de Corbera a su costa todo el pertrecho necesario como la ha ofrecido y que por mi cuenta se saquen de essa (—) de la Bailla General las ciento veinte dos libras y media que expresais costará de manos y así os encargo y mando deis la orden que convenga para que execute y para que el receptor entregue dicha cantidad que en virtud de la presente ordeno al Maestro Racional de mi Regia Corte se la admita y que pase en sus cuentas sin (—) ni pedirle otro recado que así es mi voluntad. Doy en Madrid a XV de Septiembre de 1682. Firmado el Rey." (A..R.V. Real, 599, fol. 123v.-124r.)

sa...»¹⁷ De esta forma el castillo de Corbera fue equiparado con todo lo necesario para dejarlo preparado para la defensa. Se repararon los muros, en las murallas se colocaron nuevas almenas y el la celoquía, se protegieron y las estancias principales con la consolidación de sus muros, siendo reforzados con contrafuertes. Esta fue la última vez que en la fortaleza se emprendieron obras de reconstrucción o fortalecimiento de sus muros. Al quedar abandonado tras el enfrentamiento con los agermanados de Alzira y aún a pesar de haber propuestas par reparar sus muros, lo cierto es que dichas obras jamás se llevaron a cabo. En 1640¹⁸, el rey Felipe IV autoriza a los nuevos repobladores de Corbera, venidos tras la expulsión de los moriscos decretada en 1609¹⁹, a coger todo lo servible y que se pudiera reutilizar, como vigas de madera y otros materiales útiles del castillo para la construcción de casas en la villa de Corbera. Este fue el triste final del castillo de Corbera. La fortaleza quedó en el olvido y abandonada a su suerte, arruinándose por completo.

Conclusiones finales

Al igual que ocurre con otros castillos valencianos, el de Corbera sufrió distintas obras que modificaron en parte la fisonomía del antiguo "hisn" musulmán. De todas formas, más que hablar de un cambio, hemos de advertir que son reformas que adecuaron el lugar a las necesidades de los nuevos señores cristianos. Se aprovecharon las estructuras ya existentes y se construyeron edificios nuevos en su interior solo si era necesario. A finales del siglo XIII se ordenó que las casas de la villa real de Corbera se construyeran en el albacar de la fortaleza y después en el siglo XV se edificó en la celoquía una gran casa, que sirvió de residencia para los alcaides del cas-

(17).- *Lo Duch de Gandia, sabent que los agermanats eren a Alzira, feu provehir lo castell de Corbera y pregà a don Pedro Çagonera (que) volgués anar a estar al castell, com de fet anà ab alguns criats y vassalls del dit duch.* Quas, LL, Crónica de la Germania Valenciana.

Los Comuneros recogieron en Alzira la más gente que pudieron. Y salieron a sitiar Corbera a veintisiete de Junio, en número de cuatro mil. En llegando saquearon el lugar y plantaron cuatro piezas de artillería. El combate fue muy recio, a veinte y ocho de dicho mes, hasta arrimar las escalas a las murallas: mas fueron rebatidos con mucho valor de los sitiados quedando heridos los dos comendadores y muerto Juan Zaragoza de Gandia y soldado de Poliñnyan que peleaban en la defensa del castillo. De los Comuneros murieron nueve; y hubo muchos mal heridos; que por esta y por entender que el ejército de los nobles había salido el día de San Pedro a socorrer el Castillo, levantaron el sitio y volvieron a Alzira. ESCOLANO, G.: *Década de la Histórica, Insigne y Coronada Ciudad y Reino de Valencia, Valencia, 1610.*

(18).- Carta del rey Felipe IV mandada al virrey de Valencia, fechada en Madrid el 12 de julio de 1640, (A.R.V. Mestre Racional, Liig. 491,nº S. 10.034), donde se dice: *"El segundo de las casas que son menester para la dha. población, que son veynte y cinco, las ocho estan buenas para poderse habitar, y que el gasto que se ofrece en las demás montará mil duscientas y cinquenta Libras, y se podrían tomar en cantidad de quatrocientas de la madera de la casa de la gola de la Albufera, y castillo de dho. lugar, por ser allí infructuosa..."* Recogido en el artículo de FRANCH BENAVENT, R.: *"Les conseqüencies de l'expulsió dels moriscos a Corbera"*. I Assemblea d'Història de la Ribera. Economia Agraria i Història Local, Valencia, Edicions Alfons el Magnànim, 1981.

(19).- En 1610 se realizó un inventario de los bienes incautados a los moriscos de Corbera que fueron expulsados de dicho lugar. (A.R.V. Mestre Racional, 10.034).

tillo o para la señora de Corbera Na Ramona d'Encarroç, que estuvo en Corbera una temporada.

Las cuentas de obras del castillo de Corbera, llevadas a cabo por los alcaides o las visitas de péritos para comprobar el estado de la edificación militar en los siglos XV y XVI, nos ayudan a saber como era realmente el castillo y conocer sus dependencias y el lugar donde estas estaban ubicadas²⁰. Joahn Bonastre, alcaide y "Battle" de Corbera entre 1434 y 1464, dió cuentas de las obras realizadas en las dependencias de la fortaleza así como de un muro que se había caído en la muralla y que se construyó de nuevo. En el siglo XVI se hicieron unas memorias por parte de unos péritos que se encargaron de ver el estado de la fortaleza y posteriormente se pretendieron hacer nuevas obras en el siglo XVII, pero nunca llegaron a realizarse.²¹

Casi la totalidad de la fortificación de Corbera esta realizada co la técnica de tapial, donde los muros son muy resistentes pero que a su vez cuando estos no se mantienen de forma constante la erosión hace acto de presencia y acaba por afectar seriamente a los muros y estructuras. El edificio militar estuvo largo tiempo descuidado lo que originó serios problemas en las mencionadas estructuras, emprendiendose obras de urgencia solo cuando se avecinaba un peligro inminente, como en el siglo XVI las Germanías.

Bibliografía para el castillo de Corbera

- AAL-GEZIRA Revista d' Estudis Històrics – Ribera Alta, nº 10, Alzira, Ajuntament d'Alzira, 1997
- ARCINIEGA GARCIA, L.: Sistemas de defensa en Cullera: Castillo, murallas y torres. Cullera, Universitat de Valencia, 2003
- AZUAR RUIZ R.: El castillo del Río (Aspe, Alicante). Arqueología de un asentamiento andalusí y la transformación al feudalismo (siglos XII-XII). Alicante, Diputación de Alicante, 1994

(20).- Es de destacar el trabajo de Juan Vicente Gracia Marsilla a este respecto en "*Las obras que nunca acababan. El mantenimiento de los castillos en la Valencia medieval: sus protagonistas y sus materiales*". Actas del II Congreso de Castellología Ibérica, Alcalá de la Selva, Asociación de Amigos de los Castillos, Diputación de Teruel, 2001.

(21).-RESUMEN HISTÓRICO

Sobre laa montaña del castillo existió un pequeño poblado de la Edad del Bronce cuya cronología se comprende entre los años 1700 y 1600 aC, Fase B, encontrandose situado el yacimiento en el extremo NO de dicho cerro. En este mismo lugar hubo también muy probablemente algun tipo de edificio castral ibero-romano. Del periodo visigodo no tenemos noticias. Si que las tenemos escritas de la época islámica. Así, la *Cronica General de España* nos hablade la existencia de un castillo en Corbera, al igual que en la obra de Ibn Khatib que tambien lo cita.

Durante la época islámica y mas concretamente en el periodo de las taifas, el castillo de Corbera formaba parte de una red castral relacionada con el sistema defensivo y administrativo del mundo musulmán. De dicho castillo dependia un gran territorio ocupado por comunidades rurales denominadas *alhamas*. A su vez la fortaleza, desde su lugar estratégico, dominaba una amplia y rica zona agrícola.

Tras la conquista cristiana en el siglo XIII, la repoblación de las tierras al sur del río Júcar resultó ser compleja y lenta. El sometimiento de la población autóctona y la ocupación militar provocó la destrucción de las estructuras propias de la sociedad musulmana que fue sustituida por un nuevo sistema social que nació a consecuencia de dicha conquista. El nuevo y extenso territorio conquistado a los musulmanes por los cristianos, hasta el momento de la conquista se hallaba organizado en distritos rurales, en donde junto con las alquerías

LAS SUCESIVAS REPARACIONES DEL MURO DE LA «MURTA»
Y DE LAS DEPENDENCIAS DEL CASTILLO DE CORBERA (VALENCIA)

- AZUAR RUIZ R.: *Castellología Medieval Alicantina*. Alicante, Diputación de Alicante, 1981. AZZUAR RUIZ R.: *Fortificaciones y Castillos de Alicante*. Alicante, Publicaciones de la Caja de Ahorros Provincial de Alicante, 1991.
- BAZZANA A.: "Un hisn valenciano: Shûn (Uxó) en la Vall d'Uixó, (Castellón)". *Quaderns de Prehistòria i Arqueologia de Castelló*, 17, Castellón, Diputació de Castelló, 1996.
- BAZZANA, A.: *Maisons d'Al-Andalus, Habitat Médiéval et structures du peuplement dans l'Espagne Orientale*. Madrid, Casa de Velazquez, 1992.
- BAZZANA A.; GUICHARD P.: "La sociedad musulmana valenciana en visperas de nuestra historia." *Nuestra historia*, T.II, Valencia, Ed. Aramo, 1980.
- BAZZANA A.; GUCHARD P.; CRESSIER P.: *Les chateaux ruraux d'Al-Andalus, historie et archeologie des husun du sud-est de l'Espagne*. Madrid, Publicacions de la Casa de Velazquez, 1988.
- BEÛT I BELENGUER E.: "Corbera" *Enciclopedia de la Región Valenciana*, T. III. Valencia, Mas Ivars, 1972.
- BEÛT I BELENGUER E.: *Castillos Valencianos*. Valencia, José Huguet, 1984.
- BOÛARD M.: *Manual de Arqueología Medieval*. De la prospección a la historia. Barcelona, Ed. Teide, 1977.
- BURNS R.I.: *Moros, cristians i jueus en el Regne Croat de València*, Valencia, Ed. Tres i Quatre, 1987.
- BURNS R.I.: *Jaume I i els Valencians del Segle XIII*. Valencia, Tres i Quatre, 1981.
- CASTELLÓ BAYLACH, L.: *Historia de Corbera y su Castillo*, Corbera, Inédito, 1957.
- CATALA DE VALERIOLA G.: "Breu relació de la Germania de València". *Cròniques de les Germanies*, a cura d'Eulàlia Duran. València, Ed. 3 i 4, 1984.
- EPALZA M.: *750 Anys. Civilització Trencada: L'ialàm Valencià*. Valencia, Generalitat Valenciana, 1989.
- ESCOLANO G.: *Década de la Històrica Insigne y Coronada Ciudad y Reino de Valencia*. Valencia, 1610.
- FAJARDO G. DE TRAVECEDO S.; FAJARDO LOPEZ-CUERVO I.: *Tratado de Castellología*. San Fernando de Henares (Madrid), Trigo Ediciones, 1999.

se encontraba una fortificación principal. Los habitantes de las tierras se encargaban de poner en explotación las tierras cultivadas adscritas a los dominios de la fortaleza. Cuando el rey cristiano decidió hacer las reparticiones del territorio conquistado, en algunos casos respetó las antiguas divisiones administrativas musulmanas mientras que en otros las modificó. Los distritos rurales quedaron reflejados en el *Llibre del Repartiment*. De esta manera, El castillo de Corbera conservó sus antiguo territorio y las alquerías que se encontraban en él. En el distrito rural de Corbera las fechas de donaciones que se hacen a los nuevos colonos cristianos y que aparecen en el mencionado libro corresponden a los años 1238, 1239, 1240 y despues ya en 1248 y 1249. La fortaleza fue entregada por el rey Jaime I a Raimón de Rocafull, primer alcaide de la misma, aunque antes había ya pertenecido a unos ballesteros de Tortosa.

La conquista cristiana llevó consigo una nueva organización del espacio. Hubo también una nueva organización jurídica y política. Los castillos y sus distritos fueron una pieza clave a la hora de establecer el encuadramiento de territorios o de los habitantes del lugar, mayoritariamente comunidades campesinas asentadas en estas tierras.

Algunas de las antiguas fortificaciones islámicas se tuvieron que adaptar no solo a las nuevas mentalidades de los cristianos, sino a las necesidades y concepciones defensivas del momento que motivaron la reparación o la aparición y construcción de nuevos elementos de carácter defensivo en el recinto fortificado o por el contrario a la abandono de estas fortificaciones o su total destrucción por orden real. El alcaide, que era el cabeza militar, se encargaba de la custodia del castillo. Entre sus obligaciones estaba el procurar la defensa y guarda de la fortaleza, también la lealtad y fidelidad a su señor.

En un primer momento, cuando se produjeron los primeros asentamientos de los nuevos colonos cristianos,

- FERRER NAVARRO R.: Conquista y Repoblación del Reino de Valencia. Valencia, Del Senia al Segura, 1999.
- FRANCH BENAVENT, R.: "Les conseqüències de l'expulsió dels moriscos a Corbera". I Assemblea d'Història de la Ribera. Economia Agrària i Història Local. València, Alfons el Magnànim, 1981.
- FRANCH BENAVENT R.: "El inicio del deterioro del castillo de Corbera" Programa de Festes Patronals dels Sants Vicents de Corbera. Corbera, Ed. Festers Sants Vicents, 1990.
- FONT BORRÀS M. A.: "Història i Art. Evolució Arquitectònica del Castell de Cullera". III Jornades d'Estudis de Cullera. Cullera, Set i Mig, 2000.
- GARCIA CARCEL R.: Las Germanías de Valencia. Barcelona, Península, 1984.
- GARCIA MANSILLA J.V.: "Las obras que nunca acaban. El mantenimiento de los castillos en la Valencia Medieval: sus protagonistas y sus materiales". Actas del II Congreso de castellología ibérica. Alcalá de la Selva, Asociación de amigos de los castillos, Diputación de Teruel, 2001.
- GARCIA V.: Llibre del Repartiment del Rei Jaume I. València, 1970.
- GRAVETT C.: Eyewitness Guide: Castle, London, Dorling Kindersley Limited, 1994.
- GÓMEZ M.: "Santa María del Castell: Rostre i Elegància Gòtica" Mare de Déu del Castell. Corbera, Ed. Cambreres de la Mare de Déu del Castell de Corbera, 1999.
- GÓMEZ M.: "El Castell de Corbera". Programa de Festes de la Mare de Déu del Castell. Corbera, Ed. Ajuntament de Corbera, 2001.
- GUICHARD P.: "La garnison des châteaux ruraux valenciens au début du XIVe s." Le château Médiéval, Forteresse Habitée (XIe-XVIe s.). Archéologie et histoire: perspectives de la recherche en Rhône-Alpes. Paris, Ed. de la Maison des sciences de l'homme, 1992.

se procuró que estos residieran cerca de la fortaleza. De este modo quedaban comprometidos en su defensa. Los alcaides del castillo establecían una serie de vinculos relacionados con las comunidades campesinas que habitaban dentro del territorio perteneciente a la jurisdicción castral, en este caso de Corbera. Los alcaides llevaban a la practica política de asentamientos promovida por la Corona, concediendo tierras de cultivo y patios para edificar casas dentro del territorio jurisdiccional del castillo. La nueva villa cristiana de Corbera se construyó en el interior del albacar de la fortaleza en 1281 y posteriormente pasó a la planicie, situada frente a la montaña del castillo. En 1326 Corbera tenía ya en 1326 notaria, curia e iglesia.

Jaime I había entregado el castillo a su hijo Pedro y este lo cedió a Jofre Gilabert, quien a su vez lo entregó como dote a Marrià Ferrando. En 1296 pasa a manos de Dalmau de Castellnou, pero en 1299 el rey ordena restituir el castillo a su esposa Doña Blanca. Como consecuencia de la señorialización en todo el reino, se produce la alineación del patrimonio real. De esta forma, castillos y jurisdicciones pasaron a manos de la nobleza. En 1315 la villa y su castillo pertenecen al infante Jaime, pero en 1325 se alinea Corbera por dificultades financieras y políticas. El abad del monasterio de Santa Maria de la Valldigna adquiere el castillo y después por Ramón Berenguer I d'Empuries. En 1345 se vuelve a vender el castillo y en 1349 el rey lo dona a Pere de Xèrica. Entre 1389 y 1390 es señora de Corbera Carroça de Vilarragut. En 1318 el rey Alfonso el Magnánimo incorpora Corbera y su castillo a la corona y le concede el titulo de Baronia de Corbera. Es en este mismo momento cuando se crea una nueva alhama o moreria en el lugar de Corbera. En el siglo XVI Corbera perteneció al Duque de Gandia Joan Borja, que compró la Baronia en 1494, pero a partir de 1580 se incorporó definitivamente a la Corona.

Durante la Guerra de la Germanías el castillo de Corbera sufrió un asalto por parte de los agermanados en junio de 1521. Pedro Çanogera se encargó de la custodia de dicho castillo. El edificio se equipó con nuevos armamentos y se emprendieron nuevas obras de fortificación para dejarlo preparado para la defensa, pero el choque con los agermanados dejó en pésimas condiciones la fortaleza. El castillo quedó maltrecho y semi-derruido y acabó por abandonarse.

LAS SUCESIVAS REPARACIONES DEL MURO DE LA «MURTA»
Y DE LAS DEPENDENCIAS DEL CASTILLO DE CORBERA (VALENCIA)

- GUICHARD P.: Estudios sobre Historia Medieval. Valencia, Alfons el Magnànim, 1987.
- GUICHARD, P.: "La repoblación y la condición de los musulmanes", Nuestra Historia, Vol.II, Valencia, Ediciones Aramo, 1980.
- HARPUR J.: Revelations – The Medieval World, Madrid, Ed. Del Prado, 2000.
- JIMENEZ ESTEBAN J.: El Castillo Medieval. Madrid, , Antonio L. Mateos, 1997.
- LANGLEY A.: Dk Discoveries: Castle at War. London, Dorling Kindersley Limited, 1998.
- LÓPEZ ELUM P.: Los Castillos valencianos en la Edad Media, Vol. I-II, Valencia, Biblioteca Valenciana, 2002.
- LORENZO CELORRIO A.: Compendio de vocablos referidos a los castillos. León, Ed. Lancia, 1996.
- MENENDEZ PIDAL R.: Primera Crónica General de España. Madrid, Ed. Gredos, 1955.
- MORA FIGUEROA L.: Glosario de Arquitectura Defensiva Medieval. Cadiz, Ed. de Mora Figueroa, 1996.
- MONREAL Y TEJADA L.: Castillos Medievales en España. Madrid, Lunwerg Editores, 1999.
- RUIBAL A.: Castillos de Valencia. Castillos de Iberia. León, Ed. Lancia, 1998.
- SANCHEZ GIJÓN A.: Luís Escríva. Su Apología y la Fortificación Imperial. Valencia, Biblioteca Valenciana, Generalitat Valenciana, 2000.
- VIGUERA MOLINS M. J.: *De las Taifas al Reino de Granada. Al-Andalus, siglos XI-XV*. Historia de España. Madrid, Historia 16, 1995.
- AAVV: Excavaciones medievales en el Castillo de la Mola (Novelda, Alicante). Novelda, Diputación de Alicante.
- AAVV: Castrum 3. Guerre, Fortification et Habitat dans le Monde Méditerranéen au Moyen Âge. Madrid, Casa de Velazquez et l'École Française de Rome, 1988.
- AAVV: Castillos y Territorio en Al-Andalus. Jornadas de Arqueología Medieval. Berja, Antonio Malpica (ed.), 1996.
- AAVV: Actas del I Congreso de Castellología Ibérica. Palencia, Ed. Diputación Provincial de Palencia, 1994.
- VVAA: "La fortificación medieval en la Península Ibérica" Actas del IV Curso de Cultura Medieval. Aguilar del Campoo (Palencia), Fundación Santa María la Real, Centro de Estudios del Románico, 2001.
- VVAA: El Castell: un passat, quin futur?. Corbera, Ed. Comissió de Normalització Lingüística, 1986.
- VVAA: "Memoria de la intervenció arqueològica en el castell de Cervera del Maestre (Castelló)". Quaderns de Prehistòria i Arqueologia de Castelló, 21. Castelló, Diputació de Castelló, Servei d'Investigacions Arqueològiques i Prehistòriques, 2000.
- VVAA: Jornades d'Història Local a Corbera. Inèdit, 1994.

CASTILLOS Y FORTALEZAS EN EL ORIGEN Y LA CONSOLIDACIÓN DE UN REINO: EL ANTIGUO REINO DE TOLEDO

J. Santiago Palacios Ontalva¹
Universidad Autónoma de Madrid

1. Planteamiento

El estudio de la arquitectura militar de la Edad Media ha despertado tradicionalmente y aún en nuestros días sigue siendo el objeto de atención de numerosos especialistas o aficionados, cuyos resultados se hacen visibles en muy heterogéneos trabajos científicos o meramente divulgativos. Declarándonos dentro de esa larga pléyade de interesados por los asuntos relacionados con las fortificaciones medievales, si hubiera un aspecto que creemos nos diferencia del resto sería acaso nuestro interés por una cuestión sobre la que se vierten numerosos comentarios tangenciales pero que carecía, en la mayor parte de los casos, de una sistematización adecuada. Nos referimos a la responsabilidad que recae sobre la arquitectura militar como uno de los elementos coadyuvantes en el origen y consolidación de entidades político-territoriales diferenciadas, bien sean estos grandes reinos o señoríos concretos.

Pues bien, aunque el calendario se deshoja con celeridad, todavía hace pocos meses que presentábamos la que ha sido nuestra tesis doctoral titulada: *Las fortalezas del reino de Toledo y la consolidación política del reino castellano (1085-1252)*, en la que pretendíamos mostrar las diferentes potencialidades a través de las que el componente castral se manifestó, a lo largo del pleno medievo, como un eficaz instrumento al servicio de la monarquía para la apropiación y defensa del territorio; para su cristalización institucional, demográfica y administrativa; y además, para su puesta en valor desde una perspectiva económica. Queda, por tanto, en dicho trabajo contenida la argumentación detallada de muchas de las cuestiones que aquí vamos a exponer pero, a la espera de que el mismo vea la luz en una monografía, creemos que este III Congreso de Castellología Ibérica constituye el marco científico apropiado para, al menos, dar a conocer las que consideramos las principales conclusiones.

2. Marco cronológico y espacial: el reino de Toledo entre 1085 y 1252

Desde el principio del trabajo, la intención de dotar a nuestra investigación de los convenientes límites temporales y geográficos constituyó no solo una necesidad práctica y un aspecto exigible desde el punto de vista del rigor científico, sino todo un planteamiento metodológico sobre el que cimentar buena parte del análisis historiográfico acometido. La conquista de Toledo de 1085 y la batalla de las Navas de Tolosa, constituyen los umbrales tradicionalmente admitidos de una época clave para la incorporación del reino toledano al conjunto de la corona castellano-leonesa, un momento que se puede extender hasta la muerte de Fernando III -1252-, puesto que todavía a lo largo de este reinado el territorio objeto de nuestro interés permanece en el epicentro

(1).- Este trabajo se inscribe en el proyecto PODER Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL EN EL PRIMITIVO REINO DE TOLEDO (Ref.06/HSE/0009/204), financiado por la Comunidad de Madrid y dirigido por D. Enrique Rodríguez-Picavea (Universidad Autónoma de Madrid)

de significativos acontecimientos precursores ya de un nuevo tiempo. Los años comprendidos entre esas fechas fueron un periodo vivido básicamente en la frontera, que por entonces tenía su escenario privilegiado en las tierras comprendidas entre el Sistema Central y Sierra Morena, y fue asimismo un momento definido por permanentes alternativas político-militares protagonizadas por los diferentes poderes a uno y otro lado de aquel fluctuante límite.

Entre la conquista de Toledo y el definitivo traslado de la frontera a tierras andaluzas, amén de etapas convulsas o de notable actividad bélica, median asimismo muchos años de paz durante los cuales los castillos despliegan enormes potencialidades para la organización de un territorio desde nuevas bases conceptuales, ajenas, por supuesto, a la tradición andalusí precedente. Pese a ello, fieles a su razón de ser más inmediata, las fortificaciones toledanas se convirtieron sobre todo en herramienta y objetivo primordial de reiteradas luchas por controlar ese mismo espacio que, una vez incorporado, pacificado y protegido, se organizaría, a la postre, de una determinada forma. Tiempo histórico y espacio geográfico, por tanto, han adquirido como conceptos abstractos pleno sentido y un carácter concreto dentro de los límites de nuestra investigación, puesto que se produce una perfecta simbiosis entre ambos que obliga a mantener las coordenadas cronológicas o espaciales de la ecuación. El reino cristiano de Toledo, aunque hunde sus raíces históricas en época altomedieval en referencia, por ejemplo, a la organización eclesiástica visigoda, a la estructura defensiva fronteriza de época califal o a los límites del reino taifa, comienza a adquirir una corporeidad jurídica definida a partir de este momento. Es entonces también cuando, a pesar de la heterogénea estructura de poderes territoriales asentados en la submeseta meridional castellana, la monarquía comienza a ser capaz de intervenir eficazmente con carácter regulador, arbitrando repartos de tierras, ámbitos de influencia o de gestión económica del espacio y, por supuesto, estableciendo sus criterios en relación a la tenencia de fortalezas, su mantenimiento y defensa, de manera que la arquitectura militar se convierte en una herramienta más de los proyectos de consolidación política del reino que empiezan a vislumbrarse entonces, pero que no tendrían plena definición hasta el inmediato reinado de Alfonso X, etapa de marcado carácter soberanista durante la cual quedaron establecidos muchos de los fundamentos teóricos sobre los que descansará el futuro de la propia institución monárquica y de sus iniciativas de control político.

3. Conclusiones a debate

3.1. Punto de partida: el origen del antiguo reino de Toledo

Complejas circunstancias hubieron de confluir para que, desde diferentes puntos de vista, el reino castellano adquiriera el cuerpo institucional que debe caracterizar a toda entidad "estatal" como realidad orgánica y estructurada en diferentes órdenes interrelacionados: militar, ideológico, político y económico. Sin embargo, es comúnmente admitido que el siglo XIII constituye el momento histórico en el que comienza su andadura y donde se pueden empezar a identificar muchos de los rasgos que lo definen en su plenitud. El *estado moderno*, en consecuencia, como sostiene J. M. Pérez Prendes, debió tomar ciertos elementos de la organización social feudo-vasallática característica de aquella centuria y los incorporó a sus fundamentos

doctrinales, de modo que, aunque sólo fuera como símbolo más representativo del periodo feudal, el castillo pudo haberse convertido ya en instrumento de las monarquías durante las etapas más tempranas de formación de los correspondientes estados soberanos.

Tomando como punto de partida el marco cronológico de los siglos XII y XIII, por tanto, una de las principales preocupaciones que también nos guió en nuestro trabajo fue la definición del encuadre geográfico sobre el que enfocar el estudio, dimensión espacial que nos parece importante justificar en cualquier análisis científico, pero que en este caso forma parte de los propios argumentos que sostienen las principales conclusiones alcanzadas. Pues bien, el reino de Toledo, entendido en su sentido físico como una vasta extensión territorial limitada al norte y al sur por el Sistema Central y Sierra Morena respectivamente, además de ocupar el centro geográfico de la Península, tuvo un lugar de privilegio en tanto que escenario sobre el que comenzó a fraguarse una realidad política cuyos límites superaban los de la región que tratamos. El reino de Toledo, observado ahora como elemento integrante de la corona castellano-leonesa, formaba parte de un proyecto político e institucional ambicioso, ávido por dilatar sus límites a costa de someter a su autoridad a los poderes vecinos y necesitado de justificarse a través de la defensa de dichas fronteras.

Si, como sostuvo Joseph R. Strayer, el primer signo para distinguir el origen de un "estado" debía identificarse en la continuidad en el tiempo y en el espacio de una comunidad humana, en el caso de la formación y consolidación del reino castellano, esa persistencia temporal y geográfica encontró en el reino de Toledo un marco de desarrollo progresivo, al igual que resultó un proceso gradual, dilatado e irrefrenable la conquista de la región que estudiamos entre finales del siglo XI y las primeras décadas del XIII. Las condiciones especiales que presentó la submeseta meridional no pueden, pues, asimilarse a un territorio unificado y estabilizado como tal hasta después de las Navas, y por tanto la premisa inicial planteada por el medievalista norteamericano parecería no tener correspondencia con una realidad histórica divergente. Sin embargo, fue realmente ese carácter especial como zona fronteriza de fricción permanente, conflictividad larvada o explícita dependiendo del momento, el que dotó de coherencia a una extensa parte del reino, precisamente anexionada al común proyecto institucional mediante la lucha por su dominio militar y político. La construcción del reino de Castilla, pasó necesariamente por un tiempo en el que los esfuerzos constructores de aquellos "alarifes" institucionales estuvieron focalizados sobre el reino de Toledo, y no cabe duda, además, del protagonismo de los castillos y fortalezas toledanas en ese contexto expansivo, evolución salpicada de pugnas por el control de significativos propugnáculos, pero sobre todo, determinada por tratarse de un espacio, en líneas generales, densamente fortificado.

3.2. Transformaciones y permanencias

El reino cristiano de Toledo presenta una identificación de contornos bastante similares respecto a la antigua taifa islámica que descabezara Alfonso VI en 1085. Esta grosera pero generalizada asimilación esconde, sin embargo, matices sobre los que tratamos de profundizar en nuestra tesis, pero de los que destaca que la organización administrativa interna de base castral en sendas formaciones fue considera-

blemente divergente antes y después de la reconquista. Pese a que durante las primeras décadas de ésta, la herencia fortificada fue asumida sin apenas transformaciones morfológicas o conceptuales de los edificios en sí o de su disposición estratégica, andando el tiempo asistiremos a modificaciones en ambos sentidos que dieron como resultado un modelo novedoso de estructuración a todos los niveles, en el que las fortalezas participaron como cimientos iniciales insustituibles de un nuevo organigrama político-administrativo.

En un nivel de análisis formal, el estudio comparado de la terminología castral nos ha guiado como una posibilidad de acercamiento al fenómeno de la fortificación medieval desde la perspectiva de comprender unas mutaciones producidas en el plano lingüístico, que en esencia no eran sino manifestación explícita de la metamorfosis morfológica de la arquitectura militar andalusí hacia el mundo cristiano.

Con las nuevas demandas de quienes ostentaban el poder o lo esgrimían como herramienta de dominación surgieron, en todo caso, necesidades funcionales algo diferentes que reclamaban, a su vez, cambios en los patrones arquitectónicos de los edificios así como en el léxico a ellos referido, pero también variaciones en las formas de ocupar el patrimonio castral musulmán en sentido extensivo. Se produjeron cambios en el equipamiento poliortocético de los castillos; se redujo como norma general el espacio fortificado para, así, economizar energías sin perder presencia militar en una comarca; crecieron en verticalidad los conjuntos fortificados; cambiaron los términos empleados para referirse a este tipo de realidades; pero lo que no parece que se modificó fue la subordinación de la incipiente estructura administrativa cristiana, como ya manifestó la caduca administración andalusí, respecto a los puntos fuertes del territorio, esenciales referencias en que se apoya dicha organización.

Desde un punto de vista estructural, pues, ciudades-villas / *mudun*, castillos / *husûn-qilâ'-ma'âqil-qusûr*, torres / *burûy* y alquerías / *qurâ*, encarnaban, en líneas generales, los tipos de fortalezas más comunes, así como los centros básicos que capitalizaban la gestión del territorio, organizaban su población, defensa y explotación económica, y servían como referencias arquitectónicas del poder. Con lógicas diferencias entre el sentido funcional adquirido antes y después de su conquista cristiana o respecto a la aludida materialidad física de los edificios y su incorporación a esquemas de organización regional distintos, a grandes rasgos, creemos que la continuidad sería patente al menos en los primeros momentos, cuando el reino castellano carecía todavía de recursos para establecer sus propios mecanismos de gobierno y tenía a su disposición un legado magnífico del que servirse.

Las estructuras militares así como los espacios a ellas vinculados desde época islámica no debieron sufrir, por ende, grandes modificaciones en principio, y la estructura de reparto territorial bajo la forma de distritos castrales de mayor o menor amplitud y sujetos a relaciones jerárquicas que se conservaron en sus líneas generales.

3.3. Fortalezas y frontera

Expresado ya el fundamental sentido que tuvieron las fortalezas del reino de Toledo para servir como armazón estructural de un nuevo tipo de organización social, jurídica y política del espacio, olvidar el que debió ser con bastante frecuencia el principal factor que impulsara la construcción de muchos de aquellos propugnáculos, es

decir, una elemental necesidad defensiva dentro del contexto bélico que marcó numerosos momentos de la historia medieval de la región, se podría considerar una grave omisión en la que no nos gustaría incurrir.

Nuestro interés por las fortificaciones del reino de Toledo, desde el punto de vista militar, tiene en cualquier caso una orientación esencial, puesto que, en primer lugar, buena parte de las construcciones castrales levantadas se encuentran estrechamente relacionadas con la frontera como realidad histórica indeleble y basan su funcionalidad en servir, de algún modo, al mantenimiento, defensa o expansión de la misma. Estrechamente trenzados en la historia regional, los conceptos de *fortificación* y *frontera*, encierran, sin embargo, significados separados por notables diferencias de matiz entre las que desataca la derivada de la comparación del sentido semoviente que caracteriza a las fronteras medievales peninsulares, y la trascendencia fundamentalmente estática que tiene la arquitectura castral.

En este contexto surge otro asunto profundamente revisado por la moderna historiografía, nos referimos a los sistemas, redes o líneas de fortificaciones establecidas para ejercer labores de vigilancia o control respecto a un territorio, un camino o un lugar estratégico concreto, que en muchas ocasiones, es cierto, son planteamientos que encuentran notables dificultades para demostrar un supuesto funcionamiento coordinado de la arquitectura militar en pro de dichos objetivos fiscalizadores. Sean acertadas o excesivas las críticas a quienes, en alguna ocasión, han creído apreciar organizados mecanismos de control en relación a una o varias fortalezas, lo que no parece razonable es ignorar la realidad que se presenta en forma de espacios fronterizos o viarios profusamente jalonados de estructuras fortificadas, o no interpretar esta concentración castral como una forma de articular el ejercicio de funciones concretas. Es decir, que, aunque no participaran sistemáticamente de las labores de vigilancia que se les atribuye, el mero hecho de suponer un conjunto denso de fortalezas, su cercanía física o el contacto visual entre unas y otras, significaba, desde nuestro punto de vista, una forma de actuación organizada que, si bien no frenaba una algarada depredatoria o una incursión enemiga de mayor profundidad, sí que garantizaba dos cuestiones esenciales: por un lado la protección de los habitantes de la comarca hostigada al poder refugiarse con antelación al amparo de los muros de sus castillos —reacción conocida como *reflejo obsidional*—; y por otro, la propia conservación de los puntos fuertes del territorio, elementos en torno a los que se concentraron la totalidad de los esfuerzos defensivos y desde los que se repelía, a la postre, la mayor parte de las penetraciones enemigas.

En cuanto a la doble implicación funcional en sentido militar que los castillos y fortalezas del reino de Toledo manifestaron, es decir, en tanto que herramientas defensivas pero también como puntas de lanza de la expansión castellana, son cada vez más significativos los testimonios de propugnáculos decantados decididamente por la segunda de las facetas de que hablamos. Así pues, además de objetivos militares prioritarios sobre los que se concentraron buen número de acciones armadas a uno u otro lado de la frontera —una actividad que obligó a acondicionar estos edificios como reductos defensivos—, las mismas posiciones fueron empleadas para lograr determinados fines estratégicos sirviendo como bases de operaciones desde las que impulsar continuas y devastadoras acciones sobre el territorio enemigo; siendo ellas

mismas instrumentos punitivos frente a propugnáculos vecinos ejerciendo como “padrastrós”; o en tanto que puntos fuertes desde los que neutralizar las posibilidades de intervención ofensiva de otros enclaves, operando aisladas u organizadamente como simétrico contrapeso de otras fortalezas o conjunto de ellas.

3.4. Vertebración político-territorial del reino a través de sus castillos

Para la vertebración político-territorial del reino castellano en su dimensión institucional, además de la activa participación del recurso castral durante las etapas de conquista del espacio andalusí o en los primeros momentos de la organización administrativa de aquellos nuevos territorios, el castillo se convirtió en referencia básica de procesos secundarios de estructuración del espacio toledano bajo los criterios feudales predominantes en el momento.

Desde la perspectiva medieval del poder, a la monarquía correspondía acaudillar cuantas operaciones y movimientos político-militares tuvieran que ver con la recuperación del solar hispano, del mismo modo que se esperaba la tutela regia a la hora de colonizar y rentabilizar aquellas conquistas realizadas, ejerciendo un papel rector y distribuidor de los beneficios obtenidos. La soberanía del rey para disponer de la tierra, y con ella de las fortalezas que la poblaban, era total además de unánimemente reconocida. Así pues, a lo largo de las sucesivas etapas en las que se estructura el largo proceso de integración del espacio toledano en el organigrama funcional del reino de Castilla –conquista, organización y atribución social del mismo–, los castillos van a servir en una doble dirección como argumento de poder o instrumento funcional de la monarquía para su consolidación institucional, además de ser referencia ineludible de los límites geográficos y conceptuales del propio reino como realidad diferenciada y autónoma.

Entre los fundamentos políticos y jurídicos que contribuyeron a la consolidación del reino castellano, en numerosas fuentes y documentos medievales encontramos una idea que transmite, como pocas, el significado que la arquitectura militar tuvo en el proceso global que nos preocupa. Nos referimos a la estrecha identificación del patrimonio castral del reino con la monarquía que regía sus destinos y que integraba estas propiedades entre los bienes raíces propios de la corona, correspondencia que, de algún modo, podría asociarse con otro de los pilares sobre los que la historiografía tradicional dedicada a la formación del estado moderno ha sustentado el origen del mismo: a saber, la necesidad de reconocer una autoridad suprema entre los diferentes poderes asentados en una región, capaz de asumir principios de superioridad e influencia rectora sobre el resto.

Abordado el estudio de este aspecto desde tres puntos de vista: el de su cotejo con referentes extrapeninsulares, el seguido a través del rastro que dicha relación privativa entre realeza y fortificaciones ha dejado en diferentes *corpora* legales, o mediante la consulta de documentación coeva que manifieste ese tradicional papel dirigente de la monarquía sobre los castillos y fortalezas integradas en sus correspondientes reinos; de lo que estamos convencidos es de que, fueran los que fuesen los argumentos esgrimidos, y que éstos estuvieran o no puestos negro sobre blanco, de nuestra investigación deducimos un sobreentendido derecho natural que adjudicaba en exclusiva al monarca la propiedad sobre los distintos componentes del patri-

monio arquitectónico militar, correspondiéndole, asimismo, la autoridad plena para adjudicar o arrebatar dichos bienes al resto de poderes del reino siempre que su voluntad así lo determinara.

Gracias principalmente a la consulta de diferentes colecciones documentales y legislativas hispanas, hallamos presente una clara tendencia a vincular el patrimonio castral con los ocupantes del trono castellano-leonés, como si parte de su razón de ser se fundamentara, precisamente, en ejercer de custodios y administradores de propiedades tan significativas para la salvaguardia y afirmación del conjunto del reino. Existió, por tanto, una larga tradición jurídica que, aunque de codificación tardía, asentaba sus fundamentos doctrinales en los momentos ceñidos por nuestro marco cronológico, de modo que, empezando por los fueros municipales, especialmente interesados en el mantenimiento y conservación de las murallas de cada villa como esencial elemento defensivo, fiscal e incluso simbólico; pasando por el *Fuero Viejo*, cuyas disposiciones regulan diferentes aspectos de la entrega de fortalezas por parte del rey; el *Espéculo*, algunos de cuyos títulos dan cumplida cuenta de la autoridad que asistía a los reyes para disponer de castillos y villas de su reino o entregarlas a su voluntad a *tenentes* y *alcaldes*; el *Fuero Real*, que vino a tratar de consolidar la superioridad de la monarquía en diferentes aspectos; pero, sobre todo, teniendo en cuenta *Las Partidas*, que recogen, sistematizan y amplían toda la tradición legislativa anterior; las conclusiones que se pueden colegir de lo promulgado en estos *corpora* legales son claras, aunque, como sabemos, en su mayoría, forman parte de una exposición de deseos e intenciones más que de la realidad vivida en la práctica. Formaron parte, pues, de este *desideratum* los aspectos siguientes: las fortalezas y castillos del reino pertenecían al señorío del rey; como tales bienes raíces, los monarcas pudieron disponer de ellos entregándolos o recuperándolos a voluntad y en función de sus intereses coyunturales; fueron materiales susceptibles de formar parte de acuerdos entre reinos como garantías de cumplimiento de dichos pactos; la defensa de las fortalezas que estuvieran amenazadas constituía una obligación extensiva, no sólo a los delegados por el rey para su tenencia, sino a todos los vasallos y naturales del reino; cada nuevo rey, entre los primeros actos de su gobierno, debía recibir el homenaje vasallático de todos los encargados de sus fortalezas; éstos, a su vez, estaban obligados, entre otras cosas, a hacer guerra y paz siempre a conveniencia del rey; cualquier fortaleza tomada en el transcurso de una contienda correspondía al monarca, aunque en su conquista no hubiera participado la hueste real; etc.

En conclusión, lo que más llamativo puede resultar son los diferentes conceptos de propiedad y autoridad que identificamos y que subyacen en la mayor parte de las disposiciones, conceptos que remiten, en última instancia, al monarca como señor, regidor y caudillo de toda su tierra, independientemente de quién fuera el responsable coyuntural delegado para la custodia de los diferentes propugnáculos. El rey, por tanto, conservó siempre el *ius eminens* respecto a la arquitectura militar, cediendo, en cambio, el *ius utile* como fórmula de redistribución del poder, como forma de compartir las responsabilidades de gobierno en sus tierras, o en tanto que estrategia de control feudal sobre los distintos actores del reino. Los castillos actuaron, en este sentido, al igual que herramientas de la monarquía para la construcción de fidelidades, clientelas, etc., en cuyos pactos la arquitectura militar ejerció el papel de los *honores* o

beneficios que rubricaban aquellos acuerdos vasalláticos.

Paradójicamente, pues, a partir de la privatización de las relaciones políticas o de la atomización del poder que caracterizó al mundo feudal, creemos que los reyes encontraron los mecanismos apropiados para canalizar unas fuerzas dispersas en pos de aumentar su propio poder como organizadores de este espacio de relación, tratando además de consolidar el reino a partir del eje que constituiría una monarquía sólida. La arquitectura militar se perfila, en consecuencia, como un potente elemento de feudalización capaz de anudar vínculos vasalláticos estables desde criterios de delegación y gestión del poder, o sobre la base de un intercambio regulado de servicios; en estos pactos se estructuraron también formas de relación económica que implicaban la distribución de ciertas rentas, bienes materiales o derechos fiscales; pero sobre todo, nos interesa poner de manifiesto que, en esencia, estos acuerdos feudales constituyen además los firmes pilares sobre los que se sostiene la estabilidad institucional del reino y la superioridad regia como eje sobre el que gravitaba la sociedad del momento, contribuyendo, por tanto, a la gobernabilidad de Castilla antes de que la soberanía real y los planteamientos romanistas que impulsara Alfonso X se plasmaran en disposiciones concretas.

Los destinatarios de la generosidad regia que acabaron administrando el patrimonio castral, fueron variando, como sabemos, en función de las diferentes coyunturas por las que pasó la reconquista, de manera que, desde los iniciales intentos por hacer recaer el peso de aquella responsabilidad en miembros de la aristocracia militar, hasta la definitiva aparición de las órdenes, seguidas de distintas estrategias para la atribución del espacio y su consolidación como parte de la corona de Castilla.

Los castillos, por su parte, integrados en diferentes plataformas señoriales –cuyos titulares particulares o corporativos eran magnates, obispos, concejos o maestros de órdenes militares– constituían en primer término las referencias ineludibles de la soberanía real así como los ejes a partir de los cuales la monarquía trataba de consolidar una estructura institucional de carácter orgánico con manifiesta proyección exterior y fronteriza. Simultáneamente, en cambio, aunque a una escala inferior, cada fortaleza o grupo de ellas ejercían como núcleos estructuradores de la red señorial tejida en el interior del reino. De la vinculación de distintas instancias de poder a las tareas administrativas en parcelas concretas del territorio toledano se derivó, en suma, el fortalecimiento del reino como entidad autónoma respecto a sus vecinos externos, pero además, se experimentaron los primeros avances para que el funcionamiento del mismo alcanzara visos de cierta organización institucional, puesto que los depositarios de aquel patrimonio arquitectónico asumieron su papel copartícipe de la gobernabilidad del conjunto como fórmula habitual contemplada por el sistema.

3.5. Fortalezas y explotación económica del reino de Toledo

La importancia y capacidad funcional atesorada por la arquitectura militar respecto a la construcción del espacio político castellano, e incluso respecto al fortalecimiento de la propia institución monárquica, se puede analizar además desde una última perspectiva, nos referimos a la dimensión económica que las fortificaciones fueron capaces de manifestar. Este nuevo perfil funcional atribuible a las fortalezas se muestra, a su vez, en tres direcciones: en principio, a partir de la directa relación exis-

tente entre los castillos y la explotación del medio; al valor de éstos como ejes generadores, catalizadores y perceptores de parte de la renta feudal; y, por último, en referencia a su papel como destino de buena parte de los ingresos que, procedentes de distintas vías, se canalizaban para su propio mantenimiento operativo.

Pues bien, respecto al primero de los asuntos esbozados, nuestra conclusión después de prospeccionar las relaciones existentes entre la red castral y el desarrollo de ciertas actividades primarias en el territorio toledano —extractivas y agropecuarias principalmente—, es que parece distinguirse cierto acoplamiento en la ordenación de los espacios productivos de la región respecto a la disposición sobre el territorio de la arquitectura militar. Del mismo modo que fortalezas y áreas irrigadas integran sistemas locales dedicados a la explotación del espacio agrícola allá donde las condiciones fueron propicias, algunos propugnáculos castellanos pudieron haberse levantado con el objetivo prioritario de fomentar, proteger y fiscalizar la explotación económica de algunos recursos característicos del reino de Toledo. La posición que ocupó una fortaleza, en consecuencia, además de estar determinada por condicionantes topográficos, viarios, de visibilidad, etc., pudo estar mediatizada por la proximidad respecto a canteras, yacimientos, dehesas o tierras de cultivo especialmente apreciadas. En conclusión, en ciertos casos existen evidencias arqueológicas y documentales reiteradas que relacionan algunos de los castillos de la región con la explotación de sal, hierro, y mercurio, principalmente, o con pastizales protegidos y acotados destinados al ganado trashumante, correspondiendo a muchos de aquellos lugares una o varias fortalezas que vigilaron el ámbito preciso donde se desarrollaron las actividades económicas en cuestión, así como las posibles salidas de distribución de los productos resultantes o las vías pecuarias asociadas.

En lo que concierne a las rentas generadas a partir de la relación de los distintos castillos con su entorno, fruto lógico de los vínculos de dependencia feudovasalística existentes, materializados en diferentes tipos de rentas *señoriales* o *jurisdiccionales*, un primer aspecto a destacar resulta evidente puesto que el cobro de buena parte de los derechos más característicos de este marco de relaciones se efectuó al amparo que brindaban algunos castillos. Sin embargo, lo que nos interesa subrayar con más intensidad se desprende de la acreditada correspondencia que existió entre la red castral y los lugares en los que se percibieron distintos impuestos aplicados sobre el tráfico de mercancías, personas y ganados, como si estas estructuras defensivas atrajeran todo tipo de movimientos comerciales y garantizaran, a la par, las condiciones óptimas para su desenvolvimiento.

El avance fronterizo, la dilatación que éste supuso para las rutas de intercambio de bienes y para el sistema de cañadas de la trashumancia, y las delicadas condiciones de seguridad que todavía presentaban estas tierras, multiplicó el número de enclaves en los que se exigía el pago de todo tipo de peajes, portazgos, montazgos, asadu.as, etc., asociados con frecuencia a las únicas referencias antrópicas existentes en aquellas desestructuradas comarcas: las fortalezas del reino. El papel de la arquitectura militar en este sentido merece ser tenido en cuenta, no como simple elemento coincidente respecto a la red de puntos en los que se percibían ciertos derechos, sino como soporte mismo de su recaudación y, una vez más, como herramienta destinada a contribuir al fortalecimiento del reino. Desde los castillos toledanos, en

resumen, se articularon mecanismos de percepción de estas cargas; de su relación con el entorno surgieron derechos de carácter señorial o jurisdiccional determinados; ofrecieron, a su vez, la seguridad de sus muros para hacer efectivo buena parte de dichos cobros; avanzaron al compás de la reconquista formando redes institucionales que comunicaban el corazón del reino con las tierras fronterizas donde encontrar nuevos pastos o donde establecer relaciones comerciales con el mundo andalusí; y, en definitiva, con su presencia ayudaron en la consolidación institucional del reino en su dimensión económica y fiscal a través del soporte ofrecido a la explotación directa del medio natural toledano, o mediante la canalización de muchas de las rentas derivadas de tales actividades primarias.

Queda, para terminar, un aspecto profundamente relacionado con todo lo anterior —el asunto de la financiación misma de la estructura castral castellana—, acerca de la cual, si bien es cierto que existen escasos recursos documentales que nos ayuden a su reconstrucción, sí que contamos con ciertas noticias sobre las que componer, al menos, una síntesis explicativa básica.

La construcción de una fortaleza debía suponer un gasto considerable y una inversión de recursos que resulta difícil imaginar hoy día, entre otros motivos, además de por el apuntado vacío documental, por las diferencias técnicas que separan a nuestro mundo del medieval y que hacen verdaderamente complejo evaluar el tiempo, el esfuerzo o el trabajo invertido para su erección. No menos gravoso debía resultar atender el mantenimiento de estos edificios en condiciones operativas óptimas, contemplando para tal fin tres aspectos que demandaban las principales atenciones y los porcentajes más elevados de las inversiones. Nos referimos a la construcción o reparación de la propia materialidad física de las fortalezas, es decir a su "fábrica"; hablamos asimismo de la remuneración de los responsables de su custodia y de proporcionar la dotación humana necesaria para su defensa; y como última demanda, la exigida para guarnicionar convenientemente cada posición con armas y víveres.

A partir de nuestro trabajo, la principal conclusión en este sentido tendría que ver con la diversa procedencia de los ingresos que confluyeron en el mantenimiento de la arquitectura militar: subsidios y arbitrios sin conexión aparente con las obras castrales pero que eran demandados con ese fin último, derechos señoriales derivados en prestaciones laborales para las obras de los muros y adarves, o los beneficios de ciertas regalías expresamente concedidas para servir de soporte económico de los castillos del reino, todo lo cual no hace sino expresar la importancia que tenía durante el medievo cualquier aspecto relativo a la conservación de este patrimonio castral. Multas por delitos del más heterogéneo perfil, impuestos de carácter ordinario exigidos a todos los habitantes de las villas con la única excepción de los caballeros que participaran en la hueste, la transformación de algunas sernas en servicios de albañilería y vigilancia de los perímetros amurallados, la inversión del producto de portazgos y salinas en estas mismas cercas, la donación directa de capitales para ser invertidos en castillos concretos, e incluso la distribución de algunas rentas eclesiásticas con la intención de fomentar el espíritu de cruzada mediante su aplicación en obras castrales, fueron los principales veneros de los que se alimentó la insaciable demanda de gastos que suponía el mantenimiento y financiación de la arquitectura militar.

TORRES PENTAGONALES EN PROA. LA IMPLANTACIÓN DEL MODELO EN LA CASTILLA DEL TRESCIENTOS

Pedro José Pradillo y Esteban

La convulsa coyuntura política vivida a lo largo de todo el medievo va a propiciar la indagación y experimentación en los campos de la química y la física con el fin de desarrollar nuevos proyectiles y máquinas de guerra más eficaces para el ataque. Los logros aquí conseguidos tendrán su réplica a la hora de dar una respuesta eficaz a la nueva situación, creando novedosos sistemas de fortificación o reinterpretando antiguos modelos ya experimentados.

Dentro de este último grupo deberíamos incluir la torre pentagonal en proa; obra que, ensayada con éxito en tiempos del imperio Bizantino y con dispar incorporación en la arquitectura fortificada medieval de occidente, tendrá una espectacular implantación en los territorios de la Corona de Castilla en las décadas de tránsito del siglo XIII al XIV.

Tal es así que en la arquitectura militar de la época podemos encontrar torres pentagonales asociadas a muros defensivos –a modo de torres de flanqueo–, como elementos predominantes de una fortaleza –sirviendo de torres del homenaje–, convertidas en puertas de ciudades o en vanos para el control de viaductos. Desde entonces, como antecedentes del baluarte, se convertirán en uno de los elementos más característicos de la escuela de fortificación española.

En las siguientes páginas el lector podrá encontrar varios ejemplos de torres pentagonales en proa agrupadas como: *Torres de Flanqueo*, *Torres del Homenaje* y *Torres Puerta*, dedicando aquí una especial atención al caso de Guadalajara, ciudad que aplicó este sistema edilicio a todos los accesos de su recinto amurallado.¹

Introducción. Estado de la cuestión.

Los orígenes de las torres pentagonales se remontan al siglo II antes de Cristo, no incorporándose definitivamente a la fortificación romana hasta la segunda mitad del siglo IV, aunque su mayor desarrollo hay que situarlo a partir de los años centrales del siglo VII, cuando su empleo se hizo común en las construcciones bizantinas, siendo la muralla de la ciudadela de Ankara su máxima expresión.² Su incorporación a la poliorcética de los reinos medievales europeos se puede constatar a través de una vía de penetración que tiene sus hitos principales en las estribaciones alpinas de Italia y Suiza. regiones orientales de Francia y mitad norte de España.

Aunque siguiendo lo enunciado por Luis de MORA-FIGUEROA, esta modalidad edilicia se concentra de modo singular en algunas regiones, como en determina-

(1).- No trate el lector de encontrar aquí un exhaustivo inventario de este tipo de obras, sencillamente se trata de una breve aproximación a la casuística de las torres pentagonales en proa.

(2).- FOSS, C. y WINFIELD, D. (1986), *Byzantine Fortifications. An Introduction*, Pretoria.

das comarcas pirenaicas, es allí donde según su opinión probablemente se conserva el grupo más antiguo –citando las fortalezas de Arcusa, Azaba o Sarsa de Surta–; en algunas montañas alsacianas, con elementos de enorme calidad y dimensiones fechados en la segunda mitad del siglo XIII –Bernstein, Ortemberg, Reinchenstein o Alt-Windstein, entre otros–; y en la cuenca del Tajo, en la que encontró torres pentagonales asociadas a los programas constructivos del infante Don Juan y otros miembros del linaje castellano de los Manuel.³

Afines a esta modalidad, también podemos señalar las torres de planta almendrada, solución arquitectónica más amable que tuvo cierta implantación en la arquitectura francesa del siglo XIII, pero con muy escasa implantación en nuestra península. Aquí podríamos citar una torre de flanqueo ubicada en el frente sur oriental de la muralla de la alcazaba de Gibraltar construida una vez recuperada la plaza a los meriníes.⁴

No obstante, el profesor Fernando VALDÉS, con respecto al proceso de penetración de las torres pentagonales en tierras hispánicas, insta a valorar la influencia que pudo tener la invasión almohade y la correspondiente declaración de auxilio que, en forma de Santa Cruzada, firmó el papa Inocencio III –el 22 de febrero de 1211– y que se saldaría con la victoria de la Navas de Tolosa. Así como, ya consecuencia de ello, la experiencia de veteranos cruzados conocedores de los diseños arquitectónicos desarrollados en Oriente Medio para contrarrestar el poder destructivo del trabuco. Según el referido autor, no sería de extrañar que, tras la llegada de las tropas extranjeras en apoyo de Alfonso VIII, en las obras de refortificación realizadas en la ciudad de Toledo se incluyeran las torres pentagonales que flanquean la Vieja Puerta de la Bisagra y la del Vado, al igual que la torre abarlongada de Antequera.⁵

Las torres pentagonales en proa, preludeo formal del baluarte pirobalístico,⁶ se han considerado un claro ejemplo de la influencia de las técnicas castrales de Oriente Medio en España; aunque, en este caso, introducidas en la Península Ibérica desde el otro lado de los Pirineos y no vía al-Andalus. En este sentido se manifestó don Basilio PAVÓN, quien afirmó: “Exclusivamente cristianas fueron las torres baluartes de cinco lados rematadas en pico con las que fueron reforzadas muchas murallas árabes antiguas;...”.⁷ Pero ante esta interpretación tradicional, debemos consignar

(3).- MORA-FIGUEROA, L. de (1994), *Glosario de Arquitectura Defensiva Medieval*, Cádiz, págs. 211-214.

(4).- TORREMOCHA SILVA, A. y SÁEZ RODRÍGUEZ, A. (1998), “Fortificaciones islámicas en la orilla norte del Estrecho”, en *Actas del I Congreso Internacional de Fortificaciones en al-Andalus*, (Algeciras, 1996), Cádiz, págs. 181-189.

(5).- VALDÉS FERNÁNDEZ, F. (2004), “La fortificación de los estados latinos de Oriente y su influjo en la Península Ibérica: el recinto de Toledo”, en CARROBLES SANTOS, J. (dir. y coor.), *Las murallas de Toledo*, Madrid, págs. 46-73.

(6).- La evolución de la torre pentagonal dentro la fortificación hispánica ha sido tratada extensamente por el arquitecto Fernando Cobos, de su dilatada nómina de artículos sobre el tema citaremos su última entrega: COBOS, F. (2004), “Los orígenes de la Escuela Española de Fortificación del primer Renacimiento”, en *Artillería y fortificaciones en la Corona de Castilla durante el reinado de Isabel la Católica, (1474-1504)*, Madrid, págs. 225-267.

(7).- Entre los ejemplos recogidos, cita: las torres de las murallas de Guadalajara, Uceda y palacio arzobispal

otras aportaciones recientes que, en contra de esta rotunda afirmación, vienen a demostrar la presencia de torres pentagonales a mediados del siglo IX y en territorio andalusí, como es el caso de las erigidas en Calatrava la Vieja.⁸

A.- Torres de flanqueo

Podemos encontrar torres de cinco lados asociadas a los lienzos de las cercas urbanas –Toledo, Madrigal, Daroca– o bien a los muros de una fortaleza; en ambos casos, aisladas a lo largo de la cortina, sobre todo como obras albarranas –Montalbán, Alcalá de Henares, Ayllón, San Felice–, o integradas en el complejo defensivo de una puerta de ingreso –Madrigal, Alarcón–.

Comenzaremos por las pentagonales anejas a fortalezas y castillos; recalando en primer lugar, en aquellas que se circunscriben a los territorios de al-Andalus: Calatrava la Vieja y el alcázar de Castellar de la Frontera; para después, terminar con las asociadas a cercas urbanas, reseñando las conservadas en las murallas de Toledo y Madrigal de las Altas Torres en Ávila.

La estratégica fortaleza de **Calatrava La Vieja** fue fundada por los árabes en el camino entre Toledo y Córdoba para cerrar el paso a la cuenca del Guadiana. Tuvo durante el siglo XII una azarosa actividad –con el cambio de titularidad asociado a la derrota de Alarcos y a la victoria de las Navas– hasta que, en 1217, fue abandonada por la Orden de Calatrava, cuyos caballeros creyeron más conveniente crear al sur la Nueva Calatrava, en una zona inmediata a la frontera de Sierra Morena.

En su frente este, arruinadas casi en su totalidad, se levantan dos torres pentagonales huecas, una mayor al norte y otra de menores dimensiones, pero más completa, al sur –de casi 6 metros de base, 4'50 en los flancos y 3'70 en los planos del espolón–. Entre ambas existe una diferencia apreciable; mientras la torre meridional tiene su acceso desde el adarve, la septentrional contaba con un pasadizo que unía, en planta baja, el interior del castillo con el baluarte. Amador RUIBAL para imaginar el aspecto formal de estas defensas remitió a la torre pentagonal que aún se conserva en el castillo de Caracuel, aunque ésta ofrece mayores dimensiones al amortizar una albarrana antecedente. Constructivamente, en lo poco conservado, se alterna la fábrica de sillaría en las primeras hiladas de la base –con sillares calizos colocados a soga en hiladas regulares– con la mampostería encofrada para el resto del alzado.⁹

Según los arqueólogos RETUERCE y HERVÁS esa disposición de las fábricas es la que podría datar la construcción de los baluartes, apuntando como fecha probable el año 854, formando parte de un proyecto constructivo ambicioso en el que se integraría la torre albarrana del muro occidental. Esta temprana cronología las convierte en las más antiguas de la Península, contemporáneas a las técnicas bizantinas.

de Alcalá, y otras de los castillos de Montalbán, San Torcaz, San Felice en Salamanca y el de Mendo en la portuguesa Villa de Beira Baja. PAVÓN MALDONADO, B. (1999), *Tratado de Arquitectura Hispano-Musulmana, II. Ciudades y Fortalezas*, Madrid, pág. 244 y págs. 272-278.

(8).- RETUERCE VELASCO, M. y HERVÁS HERRERA, M.A. (1999), "Calatrava la Vieja. Fortificación de una Ciudad Islámica de la Meseta", en *Castillos de España*, 113, págs.23-43.

(9).- RUIBAL RODRÍGUEZ, A. (1984), *Calatrava la Vieja. Estudio de una fortaleza medieval*, Ciudad Real, y (1999), "Castillo de la Vieja Calatrava", en *Castillos de España*, 113, págs. 3-22.

También durante esas campañas arqueológicas se documentó el forrado de una torre albarrana del siglo X por otra pentagonal durante el siglo XII.¹⁰

Este mismo fenómeno se ha identificado en la cercana fortaleza de Alarcos, donde una torre pentagonal de grandes dimensiones engloba otra torre albarrana de un programa constructivo anterior. Aquel grupo de arqueólogos ha cifrado su construcción a finales del siglo XII, en 1195, en el contexto de la derrota de los ejércitos de Alfonso VIII ante esta fortaleza. De este modo, podemos concretar la construcción de un primer grupo de torres pentagonales en proa a instancias de la monarquía castellana que tiene su desarrollo en las fortificaciones ciudadrealeñas de Calatrava la Vieja, Alarcos y Caracuel.

En el alcázar de **Castellar de la Frontera**, dentro de las reformas protagonizadas durante los siglos XIII y XIV, se construyó una torre pentagonal en proa rompiendo el antiguo flanco de la muralla de la medina para garantizar la defensa del conjunto constructivo que definía la puerta de acceso al recinto. Estas intervenciones se han atribuido a las campañas edilicias promovidas por Abu-l-Hasan, emir de los benimerines.¹¹

Quizás merecería la pena considerar si esta torre del alcázar de Castellar es un singular ejemplo de penetración de los modelos orientales en al-Andalus después de su reelaboración en el occidente cristiano, o si, por el contrario, es resultado del desarrollo de un modelo andalusí poco implantado.

Atribuible a la etapa toledana de don Juan Manuel —hacia 1323—, debemos citar la pareja de torres del **castillo de Montalbán**, singulares exponentes de la combinación entre albarrana y pentagonal en proa, sirviendo además una de ellas como torre del homenaje.¹² Según las mediciones y levantamientos realizados por Basilio PAVÓN esta última tiene una longitud de 28'09 metros, una anchura de 8'75 y una altura de 18 metros, contando con un pasadizo abovedado de 3'50 metros de luz. La planta habitable se distribuye en dos habitaciones cubiertas con bóvedas bajas de ladrillo. Por el contrario, la de flanqueo es maciza con buhedera y ligeramente de mayor tamaño. Ambas obras son de mamposería con sillares bien labrados en las esquinas, jambas y dovelas en los arcos.¹³

En el recinto fortificado del palacio arzobispal de **Alcalá de Henares**, en su ángulo noroeste se conservan los arranques —de cerca de un metro de altura— de una torre pentagonal albarrana que fue demolida en 1834. En diversas publicaciones Basilio PAVÓN incluyó una idealizada reconstrucción —siguiendo los cánones del

(10).- RETUERCE VELASCO, M. y HERVÁS HERRERA, M.A. (1999), "Calatrava la Vieja. Fortificación de una Ciudad Islámica de la Meseta", *Op. Cit.* También RETUERCE, M. y ZOZAYA, J. (1992), "Un sistema defensivo hidráulico autónomo: Calatrava la Vieja", en *Actas del III Congreso de Arqueología Medieval Española*, Oviedo, tomo II, págs. 353-359.

(11).- TORREMOCHA SILVA, A. y SÁEZ RODRÍGUEZ, A. (1998), "Fortificaciones islámicas en la orilla norte del Estrecho", en *Actas del I Congreso Internacional de Fortificaciones en al-Andalus*, (Algeciras, 1996), Cádiz, págs. 199-205.

(12).- MORA-FIGUEROA, L. de (1992), *Reflexiones arqueológicas sobre el castillo de Montalbán, en tierras de Toledo*, Cádiz.

(13).- PAVÓN MALDONADO, B. (1999), *Tratado de Arquitectura Hispano-Musulmana*, II. *Op. Cit.*, pág. 273.

mudéjar toledano a partir del esbozo que aparece en la *Vista de Alcalá de Henares* de Wyngaerde— con un amplio cuerpo de ventanas artilleras que, por la gola y a la altura del adarve, se unía a la muralla del recinto.¹⁴ Esta construcción se ha asociado a la labor edilicia del arzobispo Pedro Tenorio, responsable de importantes obras en el palacio y fortaleza arzobispales, en las de Alcalá la Vieja y en las de otras localidades del arciprestazgo, como lo fue Santorcaz.

Según una lápida custodiada hoy en la “Casa Ladero” de Alcalá de Henares, el cerco y castillo de **Santorcaz** fue reconstruido por Pedro Tenorio, arzobispo de Toledo, en el año 1377; acontecimiento que también se asegura en la biografía que escribiera del primado el capellán Eugenio Carbona en 1624. Tras estas reformas la fortaleza se utilizó como residencia esporádica de los arzobispos de Toledo y, habitualmente, como almacén de productos agrícolas y cárcel de partido.

En su flanco oriental, defendiendo la puerta de ingreso al recinto ya desaparecida, se alza una potente torre pentagonal —ahora desmochada— construida en mampostería, regularizada en algunos tramos con hiladas de ladrillo, y con buenos sillares en los ángulos de intersección de los flancos. Según el estudio de Rosa CARDERO esta torre se adosó a la muralla preexistente en el momento de la reconstrucción ordenada por Pedro Tenorio, dentro de un proyecto en el que se izaron los lienzos de muralla próximos al templo parroquial, la puerta en acodo a ella adosada y la gran torre albarrana levantada en el flanco occidental.¹⁵

Reseñados algunos casos en que las torres pentagonales se asocian a recintos de fortalezas y castillos, seguidamente nos aproximaremos a los ejemplos localizados en algunas murallas de ciudades y villas.

El segundo cinturón defensivo de la ciudad de **Toledo** cuenta con dos torres pentagonales en proa: una junto a la Vieja Puerta de la Bisagra y otra junto a la del Vado, construidas según Fernando VALDÉS en un amplio umbral cronológico que discurre desde las décadas centrales del siglo XII hasta finales del siglo XIII.¹⁶ No obstante, los trabajos arqueológicos realizados durante el proyecto de restauración de las murallas de la ciudad Imperial matizan la cronología de la torre asociada a la puerta del Vado para fijarla en el siglo XIV.¹⁷ Este baluarte, en la actualidad, se presenta sin coronamiento y defendido por ocho aspilleras, presentando como particularidad dos vanos cegados enmarcados por sillares a ambos lados de la proa.

Las murallas de **Madrigal de las Altas Torres** se erigieron a partir de 1311, año en que Arévalo y toda su jurisdicción pasaron al señorío particular de la reina María de Molina; no obstante, la aldea contó con otro recinto previo que, en 1302, fue

(14).- PAVÓN MALDONADO, B. (1982), *Alcalá de Henares Medieval. Arte Islámico y Mudéjar*, Madrid, págs. 81-84; también citar: ROMÁN PASTRO, C. (1993), “El recinto amurallado de Alcalá de Henares. La Edad Media”, en *Acervo*, 3, págs. 3-60.

(15).- CARDERO LOSADA, R. (2005), “Los castillos de Santorcaz”, en *Castillos de España*, 137-138-139, págs. 6-24.

(16).- VALDÉS FERNÁNDEZ, F. (2004), “La fortificación de los estados latinos de Oriente y su influjo en la Península Ibérica: el recinto de Toledo”, *Op. Cit.*, págs. 66-68.

(17).- PONCE DE LEÓN, P. y CARROBLES SANTOS, J. (2004), “Memoria de la intervención en las murallas de Toledo por sectores”, *Ibidem*, pág. 223.

mandando derribar por Fernando IV a instancias del Concejo de Arévalo.

El sistema constructivo empleado para este nuevo cinturón fue el denominado aparejo toledano, procedimiento muy extendido en las fortificaciones del sur del Duero. En su perímetro –de cerca de 2.300 metros– el lienzo de la muralla contaba con ochenta y tres torres de flanqueo, alternando en su diseño las de planta cuadrangular con las pentagonales en proa –seis–.¹⁸

Esa última tipología adquiere un trascendental protagonismo cuando se asocia a las puertas de ingreso a la ciudad, especialmente en la *Puerta de Cantalapiedra*. Aquí, el baluarte que defiende el vano de acceso directo pierde su hermetismo habitual para, en su planta superior, airearse con grandes ventanales tanto en la gola como en los flancos de la campaña. Los grandes huecos artilleros se decoran al exterior con arcos de medio punto doblados y enmarcados en alfiz. Atendiendo a los estudios de PAVÓN MALDONADO, esta torre arroja una longitud de 8'20 metros, una latitud de 8 y una altura de 15'52; dimensiones algo menores a las ofrecidas por la torre de la *Puerta de Medina*, con 12, 12'59 y 15'70 metros respectivamente.¹⁹

B.- Torres del homenaje

El modelo pentagonal también fue aplicado para la construcción de ese principal elemento residencial y simbólico de los castillos, otorgando a la fortaleza un espectacular perfil. Así, además del ya citado caso de Montalbán, podemos referir otros muchos que discurren desde las Alcarrias y Señorío de Molina a la cornisa cantábrica –señalar la torre del homenaje del castillo de San Vicente de la Barquera–, pasando por otras comarcas de Extremadura –citar aquí los ejemplos de Monfragüe, Alconétar, Coria, Trevejo, Almorchón o Alburquerque– o en algunas fortalezas situadas en tierras castellanas –como las de Montealegre o Frías–.

Quizás sería oportuno incluir aquí las torres vigías asociadas a fortalezas, como es el caso de las torres de *Aragón* en Molina y del *Campo* en Alarcón.

La sagaz María de Molina durante las minorías de edad de sus descendientes en la Corona de Castilla –su hijo Fernando IV y nieto Alfonso XI– emprendió un programa constructivo de fortalezas, al que siguieron otros de sus clanes afines –Meneses, Manuel–, que se van a caracterizar por el empleo sistemático de la torre pentagonal y barreras asociadas a grandes frentes defensivos. A este grupo pertenecen dos claros exponentes, las fortalezas de **Montealegre** en Valladolid y la de Molina de Aragón en Guadalajara.

El primero de estos castillos es una mole pétreo, con muros de cuatro metros de espesor y veinte metros de altura, en el que destaca una monumental y desmochada torre del homenaje –de más de quinientos metros cuadrados de superficie– sobre el conjunto de otras menores, cuadrangulares y macizas, que rotan su eje sobre

(18).- Sobre las murallas de Madrigal, ver: CERVERA VERA, L. (1993), *El auténtico contorno de la Muralla de Madrigal de las Altas Torres (Ávila)*, Madrid; COBOS, F. y DE CASTRO, J. (1998), *Castilla y León. Castillos y Fortalezas*, León, págs. 83-84; LÓPEZ FERNÁNDEZ, M.I. (2004), *La Arquitectura Mudéjar en Ávila*, págs. 243-248.

(19).- PAVÓN MALDONADO, B. (1999), *Tratado de Arquitectura Hispano-Musulmana, II. Op. Cit.*, págs. 273-278.

la cortina del muro.²⁰

En el conjunto castrense de **Molina de Aragón** se distinguen dos elementos principales: la *Alcazaba* y la *Torre de Aragón*, con la particularidad de que ambas fortificaciones cuentan con torres pentagonales en proa.²¹

Tanto el recinto de la primera como su albacar cuentan con torres defensivas de planta pentagonal que, con escasa prolongación en los flancos perpendiculares a la muralla, se distribuyen en las cortinas exteriores; es decir, en aquellas que no son separación entre el conjunto castrense y el recinto urbano y que ofrecen frente a la campaña. De todas ellas destaca la torre que sirve de intersección entre el flanco meridional y oriental de la *Alcazaba*, conformando un espectacular frente sobre la ciudad con otras dos cuadrangulares de enorme altura que se adornan con balconaje en todas sus plantas y sillares de roja arenisca.

La de **Aragón** se comporta como una torre vigía y exenta del castillo –aunque unido a él por una coracha excavada– erigida sobre un padrastro muy por encima de la cota de la fortaleza. Formalmente se trata de una torre pentagonal de grandes dimensiones, rodeada por una cerca almenada que, a su vez, sirve para regular la plataforma de asiento y albergar un aljibe. El interior, muy alterado, presentaba varios pisos cubiertos con bóvedas de crucería; y al exterior, como todo el conjunto castrense, la mampostería caliza se adorna en sus esquinas y vanos con sillares bien labrados de arenisca rojiza. Como elemento característico, en la fachada donde se abre la puerta de ingreso, los flancos laterales se prolongan más allá de su intersección con esta para conformar dos torrecillas cuadrangulares que sirviesen de defensa al vano de ingreso.

Parecida disposición presenta la pentagonal del castillo de **Alcalá de Júcar** –potente obra de mampostería exenta–; aunque en este caso, las torrecillas de la gola son cubos extra semicirculares que no defienden el ingreso al interior de la torre, dado que éste se sitúa a la altura del adarve y en uno de los flancos.²²

El vecino castillo de **Zafra** se alza sobre una formación rocosa de acceso infranqueable, excepto por una escalera excavada en la roca. En la cota más alta se erige una torre pentagonal aprovechando, en sus lados mayores, parte de los muros árabes preexistentes. Como en otros casos, en el interior de la proa se incluyó una escalera de caracol para intercomunicar sus entreplantas. Las fábricas de piedra siguen en su disposición los modelos del castillo de Molina: mampostería concertada de calizos, rejuntado de mampuestos con argamasa decorada con escorias o piedrecillas negras y sillares de roja arenisca en esquinas y vértices.²³

(20).- COBOS, F. y CASTRO, F.J. (1998), *Castilla y León. Op. Cit.*, págs. 67-71. Formalmente esa fortaleza se relaciona con la portuguesa de Sabugal, construida en 1296 a instancias de la corona castellana. Del mismo modo, en los castillos de la raya de Portugal que recoge el código de Duarte Darmas, podemos señalar las portales de las fortalezas de Mogadouro, Pena García o Freixo; ver: VILLENA, L. (1984) "Elementos peculiares en los castillos medievales de la raya Portugal-España", en *Actas del I Simposio sobre castillos de la Raya entre Portugal y España*, Madrid, págs. 173-184.

(21).- LAYNA SERRANO, F. (1994-4ª), *Castillos de Guadalajara*, Guadalajara, págs. 385-406; PAVÓN MALDONADO, B. (1984), *Guadalajara Medieval. Arte y Arqueología. Árabe y Mudéjar*, Madrid, págs. 203-210.

(22).- VILLENA, L. (1997), "Castillos en la Hoz del Júcar", en *Castillos de España*, 107, págs. 3-23.

(23).- LAYNA SERRANO, F. (1994-4ª), *Castillos de Guadalajara*, Guadalajara, págs. 415-426; PAVÓN MAL-

La torre del homenaje del castillo de **Cifuentes** consta de dos plantas –de 7 metros por lado– enlazadas por una escalara de caracol situada en el interior del espolón. La primera está cubierta por una bóveda de piedra con nervios entrecruzados y la segunda, por una bóveda de ladrillo de aristas en hiladas concéntricas, muy similar a la que cubre la planta alta de la puerta de Alvar Fáñez en Guadalajara.²⁴ La obra, realizada en buena mampostería de caliza con hiladas regulares, fue promovida en 1324 por el infante don Juan Manuel.

En el sistema defensivo desarrollado en la localidad conquense de **Alarcón** sobresale la *Torre del Campo*. Se trata de una estilizada construcción que, distante del recinto de la villa, controlaba el acceso carretero hasta la población desde un padastro. Su construcción ha sido atribuida al infante don Juan Manuel, en el primer tercio del siglo XIV. Como otras muchas fortalezas de las comarcas circundantes al Maestrazgo –incluida la de Molina de Aragón– fue protagonista de importantes obras de fortificación en la primera mitad del siglo XIX para repeler las operaciones hostigadoras de las fuerzas carlistas del general Miguel Gómez-Damas.

También en la provincia de Cuenca y asociados al linaje de don Juan Manuel podemos consignar, además de los ya citados, otros ejemplos de torres pentagonales. Es el caso del castillo de **Puebla de Almenara** que, en su recinto exterior, cuenta con una fortísima torre que defiende el camino que conduce hasta la fortaleza.²⁵ O el de **Jonquera**, en el que destaca la *Torre de Doña Blanca*, pentagonal a modo de torre del homenaje que se erige en la principal defensa de la estrecha meseta en que se enclava el recinto fortificado.²⁶

B.- Torres puerta

En el primer grupo comprobamos que, en ocasiones, la torre de cinco lados es uno de los principales agentes dentro del sistema defensivo de un vano de acceso para, de ese modo, aumentar las garantías de integridad frente a la artillería enemiga. Pero también se da el caso en que el baluarte se desarrolla como una torre puerta, sirviendo de cobijo al pasadizo que permite el ingreso al recinto fortificado.

Dentro de este mismo grupo debemos incluir las torres que controlan el acceso a ciertos viaductos, aunque su traza ofrezca diseños dispares; recordar la espectacularidad de las alzadas en los puentes de Toledo o en el de Frías.

Los puentes de **Alcántara** y **San Martín** en Toledo cuentan, en sus dos extremos, con puertas para controlar el acceso de viandantes y carruajes con la particularidad de que dos de ellas tienen planta pentagonal. No obstante, en el primer caso el vértice de intersección de los flancos oblicuos presenta un frente plano para, de esta manera, adecuarse a la anchura del puente; y en el segundo, una singular asimetría que divide el pentágono en dos trapecios independientes de dispar longitud. Esta solu-

DONADO, B. (1984), *Guadalajara Medieval. Op. Cit.*, págs. 210-211.

(24).- LAYNA SERRANO, F. (1994-4*), *Castillos de Guadalajara*, Guadalajara, págs. 303-317; PAVÓN MALDONADO, B. (1984), *Guadalajara Medieval. Op. Cit.*, págs. 173-176.

(25).- VARA, C. (1990), "El castillo de Puebla de Almenara hasta el siglo XVI", en *Castillos de España*, 97, págs. 23-32.

(26).- VILLENNA, L. (1997), "Castillos en la Hoz del Júcar", *Op. Cit.*, págs. 3-23.

ción genera una singular proyección del torreón mayor hacia el exterior que, consecuentemente, garantiza aún más la defensa del vano de ingreso. Según don Basilio PAVÓN estas construcciones, a las que califica como mudéjares, corresponden a los años de transición del siglo XIII al XIV.²⁷

En concomitancia con las torres de estos viaductos debemos citar las defensas de los puentes de la localidad burgalesa de **Frias** y de la gerundense de **Besalú**;²⁸ aunque en ambos casos, su diseño angular viene sugerido por la traza de los tajamares en donde se asientan. Esta característica, unida a la del emplazamiento de la torre en el interior del viaducto –y no en uno de sus extremos–, es otra notable discrepancia con el modelo toledano, por lo que se nos plantea la duda razonable de que unas y otras construcciones respondan a esquemas estratégicos dispares.

Puertas urbanas embutidas en pentagonales tuvieron una especial implantación en la ciudad y tierras de Guadalajara; así, dado que abordaremos en capítulo aparte las puertas pentagonales de la capital, dedicaremos nuestra atención a las de Uceda y Buitrago de Lozoya.

El primitivo núcleo urbano de **Uceda**, siguiendo a Basilio PAVÓN,²⁹ contaba con dos torres pentagonales: una, frente a la cuesta de la Varga y otra, en su lado opuesto, con espolón hacia el actual doblamiento: la *Torre Herrena*, una puerta pentagonal de grandes dimensiones con acceso en acodo. Posiblemente esta obra de fortificación, erigida al amparo de los arzobispos de Toledo, se materializó en las décadas de transición del siglo XIII al XIV. Las *Relaciones Topográficas* –respuesta dada el 23 de mayo de 1579– la describen así:

“...tenía a esta parte solas dos puertas, la una por el medio de una torre hueca, grande y muy fuerte torre que está en el medio, que se llamaba e llama hoy día la Torre Herrena, hecha de cinco esquinas a manera de punta y nariz de navío;...Esta Puerta Herrena era tan fuerte, que antes de entrar en la dicha villa y para poder entrar en ella se habían de pasar quatro mui fuertes puertas que estaban mui herradas algunas dellas sobre fuertes pieles de animales, y una destas puertas era un rastrillo que se levantaba con ingenio de lo alto, y caya por sus concavidades que estaban para ello labradas en el mismo edificio, que una vez caydas las puertas e rastrillo no se podía abrir. .../... y en la parte del medio se acava en una torre toda de piedra de cinco esquinas, maciza toda, salvo el servicio de una escalera, y lo alto hecha por la misma forma que la otra torre llamada Herrena...”³⁰

(27).- PAVÓN MALDONADO, B. (1990), *Tratado de Arquitectura Hispano-Musulmana, I Agua*, Madrid, págs. 130-141. Además, anotar los datos y referencias publicadas por Clara DELGADO VALERO en: *Arquitecturas de Toledo*, Toledo, 1991, vol. I, págs. 115-129.

(28).- POZO FERRER, M. del (1998), “El puente fortificado de Besalú”, en *Castillos de España*, 109, p. 35-38.

(29).- PAVÓN MALDONADO, B. (1984), *Guadalajara Medieval. Op. Cit.*, págs. 131-138; además, ver: LAYNA SERRANO, F. (1994-4^a), *Castillos de Guadalajara*, Guadalajara, págs. 121-126.

(30).- GARCÍA LÓPEZ, J.C. (1905), *Relaciones Topográficas de España. Relaciones de pueblos que pertenecen hoy a la Provincia de Guadalajara, III*, Memorial Histórico Español, tomo XLIII, Madrid, págs. 354-355 y 398.

La villa de **Buitrago de Lozoya** cuenta con un recinto amurallado construido en aparejo toledano que parte de los muros de su castillo; éste, como torre del homenaje, presenta una torre pentagonal en proa orientada hacia el norte, a la cual se accede desde el adarve y, como en otros ejemplos, cuenta con una escalera de caracol en el espolón.

El acceso al recinto urbano se sitúa en el ángulo sur occidental, allí donde confluyen las cortinas de la muralla. Este se resolvió con una potente pentagonal con proa orientada hacia el oeste y con el vano en el flanco sur, dibujando un acodo hacia el este en forma de largo pasadizo de 3'50 metros de luz y con más de 12 metros de longitud; contando en los extremos con buhedera y mochetas para el rastrillo. Estos mecanismos de cierre vertical se manipulaban desde una cámara accesible por una escalinata exterior que, desde el suelo, conduce hasta el adarve.³¹

PAVÓN MALDONADO, a partir de las diferencias existentes entre las fábricas de una y otra, atribuye una cronología dispar, otorgando menor antigüedad a la obra del castillo –siglos XIII-XIV– y mayor a la cerca urbana –siglos XII-XIII–, advirtiendo la posibilidad de que la pentagonal sea una superposición sobre otra obra anterior.³² Para ello hizo notar una característica en la composición de sus fábricas, aquella que se define por estrechas fajas de calizos con los mampuestos divididos por ladrillos colocados verticalmente entre hiladas horizontales del mismo material; el llamado por Michel TERRASSE aparejo *clouonné*³³ y que sirvió a Alonso ZAMORA para establecer una cronología inmediata a los años de transición del siglo X al XI.³⁴

Recinto amurallado de Guadalajara

En 1846 los Ingenieros Militares publicaron en su *Memorial* las conclusiones y planos de los trabajos de campo realizados en Guadalajara durante el curso. Allí, además de un jugoso texto que analizaba la estructura y antigüedad de sus torreones más representativos, incluían un plano de la ciudad donde se localizaba el posible trazado de la muralla medieval, diferenciando gráficamente los paramentos conservados de los ya destruidos. Entre sus objetivos estaba, por lo que les suponía en su prurito profesional, el examen de "...*varias obras muy interesantes para la historia de la ciencia del ingeniero...*", las torres pentagonales en proa de San Bernardo y de las puertas de Santo Domingo, Bejanque y Cristo de la Feria –Alvar Fáñez–, incorporando de estas dos últimas alzados y plantas a escala. La presencia de estos torreones en las murallas medievales de Guadalajara, como precedentes de los baluartes pirobalísticos de traza moderna, les permitía situarse en el escalafón de la historia de la fortificación por delante de los ingenieros italianos a quienes se les atribuía la creación y diseño de esa tipología defensiva.³⁵

(31).- LAYNA SERRANO, F. (1935), *Castillos de Buitrago y Real Manzanares*, Madrid, págs. 1-54.

(32).- PAVÓN MALDONADO, B. (1999), *Tratado de Arquitectura Hispano-Musulmana*, II. *Op. Cit.*, págs. 432-438.

(33).- TERRASSE, M. (1969), "Buitrago", en *Melanges de la Casa Velázquez*, V, págs. 189-205.

(34).- ZAMORA CANELLADA, A. (1998), "Un particular sistema de construcción militar en los albores del siglo XI", en *Actas del I Congreso de Castellología Ibérica*, Palencia, págs. 761-781.

(35).- *Memorial de Ingenieros. Memorias, artículos y noticias interesantes al Arte de la Guerra en general y a la profesión del Ingeniero en particular*. Madrid, 1846.

La cerca allí representada reflejaba la que alcanzó la ciudad en su mayor extensión, quizás la lograda en la raya del trescientos, después de que durante el reinado de Alfonso VII sus antiguas fortificaciones fueran reparadas, tal y como se advierte en el fuero otorgado a la villa que obligaba a las aldeas del común a mantener sus murallas: "Otrosi vos otorgamos y damos a huerbos de los muros de Guadalfayara cal y cordeles y sogas y espuertas y capachos ...".³⁶

Aunque los estudios sobre las defensas de Guadalajara aún están en estado embrionario, algunos de los autores que hemos afrontado el tema apuntamos a importantes actuaciones entre 1292 y 1311,³⁷ período en que fue señora de la villa la infanta Isabel de Castilla.³⁸ Inclusive una fecha quedó cristalizada en los anales: 1296; año en que, según los cronistas del siglo XVII, doña Isabel mandó levantar un puente sobre el barranco del Alamiñ y inmediato a la Puerta del Postigo, llamado de *Las Infantas* en homenaje a su persona y a la de su hermana Beatriz, luego reina de Portugal.³⁹

De cualquier modo, destaca la generalidad del uso de esa tipología de traza muy interesantes para afrontar la construcción de las puertas, consistente en ese sofisticado sistema edilicio que resolvía el problema embutiendo el acceso dentro de una torre en proa, y ubicando los huecos de ingreso en los paramentos perpendiculares al lienzo de la muralla, de manera que el acceso frontal y directo de personas y mercancías se sustituía por otro de trazado quebrado y en acodo que impedía las entradas en tropel.

(36).- ORTIZ GARCÍA, A. (1996) (coord.), *Los Fueros de Guadalajara*, Guadalajara, pág. 30.

(37).- Una aproximación a la historiografía clásica sobre las fortificaciones de Guadalajara puede seguirse en nuestro artículo: PRADILLO Y ESTEBAN, P.J. (2002), "Las murallas de Guadalajara en el siglo XIX. De su destrucción a los primeros estudios", en *Actas del Primer Simposio de Arqueología de Guadalajara*, Madrid, tomo I, págs. 137-144. Y, de entre los trabajos actuales, citar: PAVÓN MALDONADO, B. (1984), *Guadalajara medieval*. Op. Cit.; HERRERA CASADO, A. (1986), "La muralla de Guadalajara", en *Wad-Al-Hayara*, 13, págs. 419-431; PRADILLO Y ESTEBAN, P.J. (1991), "El desarrollo histórico del casco antiguo de Guadalajara", en *Wad-Al-Hayara*, 18, págs. 299-343; y (1999), "Organización del espacio urbano en la Guadalajara medieval", en *Wad-Al-Hayara*, 26, págs. 17-55.

(38).- Isabel de Castilla (1283-1328) fue la primogénita del matrimonio habido entre Sancho IV y María de Molina, y por lo tanto heredera del reino castellano-leonés hasta el nacimiento de su hermano Fernando. A la edad de 9 años la casaron con Jaime II de Aragón, anulándose meses después el matrimonio por iniciativa del monarca aragonés. Entonces, y a la espera de un nuevo compromiso matrimonial, fijaron su residencia en Guadalajara, de la que fue nombrada su señora. Aquí permanecería largas y espaciadas temporadas hasta 1311, año en que casó con Juan III, duque de Bretaña. Como Señora de la villa y durante su permanencia en ella residiría en el Alcázar Real ejerciendo la titularidad de su jurisdicción y promoviendo el asentamiento de varios establecimientos monásticos -San Bernardo, San Antolín, Santa Clara y San Francisco-; dando muestras de una energía emprendedora que va a revitalizar la cultura y el arte en la Guadalajara de la transición del siglo XIII al XIV, contando siempre para ello con el apoyo decidido de dos personas de su confianza: doña María Fernández Coronel y su médico, el judío Yuçaf Çamanon.

(39).- Principalmente, ver: TORRES, Francisco de, *Historia de la Muy Nobilísima Ciudad de Guadalajara*. Obra manuscrita fechada en 1647, copia del Archivo Municipal de Guadalajara; y NÚÑEZ DE CASTRO, A. (1653), *Historia eclesiástica y seglar de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Guadalajara*. Madrid.

Lamentablemente, de esas fabulosas construcciones tan sólo ha sobrevivido la puerta de Alvar Fáñez y un mínimo resto de la de Bejanque, pudiendo ofrecer de las demás mínimas referencias documentales.

Por ejemplo, de la puerta de la **Alcallería** –aneja al complejo militar del Alcázar Real– sabemos que en 1550, con afán de mejorar la fluidez del tráfico, fue cerrada para abrir una nueva de acceso directo que llevaría el nombre de Bramante:⁴⁰

*“...que se abra una puerta como está acordado en esta çiu-
dad, en la çerca della, que salga desta çiu-
dad a la alcallería, que sea
frente de la calle, que esté clara e descubra la calle e se cierre la que
ally çerca está por no estar tal como conviene al ornato desta cib-
dad...”*⁴¹

La puerta del **Mercado** o Santo Domingo, levantada al final de la calle Mayor, abría la ciudad a la gran explanada que es hoy la plaza de Santo Domingo, lugar donde antaño se celebraba el mercado semanal y las ferias anuales. Su traza, además de en el plano de los Ingenieros de 1846, quedó dibujada en otros de la ciudad, como el realizado por Francisco Coello y publicado en el *Atlas* de Madoz, circunstancia que permite reconocer su diseño en acodo sencillo, siguiendo el mismo modelo que la de Alvar Fáñez.

En el siglo XVI se abrió en la muralla inmediata un hueco que serviría de acceso directo y facilitaría el tránsito de viajeros y mercancías, hasta entonces tan obstaculizado. El nuevo vano se ordenó como una puerta monumental: arco de medio punto enmarcado por dos cubos de planta semicircular, gran escudo imperial en la parte superior y frontón clasicista en el remate –siguiendo el modelo de la puerta de la Bisagra de Toledo construida entre 1545 y 1550–. Ambas, la medieval y moderna, convivieron hasta 1845, año en que fueron demolidas.⁴²

La puerta de **Bejanque** era, sin duda, la defensa más espectacular de la ciudad tanto por el volumen de la edificación como por los materiales con que estaba construida, grandes bloques de piedra caliza y sílex. Esas dimensiones, según los historiadores de Guadalajara, evidenciaban una enorme antigüedad, convirtiéndola en *obra de romanos* y adjetivando a sus muros como *pelásgicos*; equiparándolos, por tanto, a los de las más primitivas construcciones de Grecia.⁴³

(40).- En 1854 el Gobernador de la Provincia, presidente por naturaleza de la Comisión Provincial de Monumentos, giró un oficio al consistorio para conocer “...si este Ayuntamiento miraría con gusto, por lo que en ello ganaría una de las entradas de la población, el derribo de la amenazante y poco decorosa puerta de Madrid...”, proposición que fue aceptada sin discusión, verificándose la demolición en los meses siguientes. Archivo Municipal de Guadalajara. *Libros de Actas*. 1854 abril, 19; y julio 17.

(41).- Acuerdo del Concejo tomado el 9 de mayo de 1550, citado en: LAYNA SERRANO, F. (1942), *Historia de Guadalajara y sus Mendozas en los siglos XV y XVI*, Madrid, tomo III, pág. 465.

(42).- En 1844 fue reconocida por el maestro de obras Manuel Sobrino: “Con objeto de que desaparezca el aspecto desagradable que presenta a la vista la entrada por el costado derecho de la puerta del Mercado donde se halla el pozo de nieve...”. Archivo Municipal de Guadalajara. *Libros de Actas*. 1844, octubre 23.

(43).- Comentario recogido por Juan Catalina, aunque en su opinión se trataba de una obra del siglo XIV. GARCÍA LÓPEZ, J.C. (1884), *Rasgo histórico acerca de Nuestra Señora de la Antigua de Guadalajara*,

Una vez perdido su valor estratégico, y abierto un arco sustitutorio frente a la calle de Ramón y Cajal, el edificio quedó como almacén del Concejo siendo, en ocasiones, alquilado como tal a distintos particulares. Después, en el primer tercio del siglo XIX, pasó a titularidad estatal promoviéndose, en 1846, el expediente de enajenación. Ante ese proceso el Ayuntamiento presentó alegaciones en favor de la suspensión del acto, en cuanto a que era: "*un edificio que debe conservarse como monumento histórico de glorioso recuerdo para la Ciudad, según está recomendado por las Leyes de Partida*".⁴⁴ No obstante, el torreón pasó a propiedad particular, siendo demolido en 1884 tras el informe favorable de la Academia de Bellas Artes y pese a la oposición de la Comisión Provincial de Monumentos.⁴⁵

La demolición autorizada entonces dejó en pie un arco sobre el que se apoyaba una casa de viviendas; ésta fue derribada en 1989 para restaurar aquel vestigio, mínima expresión de lo que fue el baluarte.⁴⁶ En este resto son visibles los distintos materiales con que fue construido: grandes bloques de sílex –los calificados como *pelásgicos*–, los sillares de piedra de toba colocados en las guarniciones del arco, y el ladrillo que conforma su rosca.

Su diseño y estructura se pueden conocer, además de por la documentación gráfica publicada en 1846, a través de la descripción que hiciera José Julio de la Fuente en el informe remitido a la Academia de San Fernando.⁴⁷

En la planta y sección dibujadas por los ingenieros militares reconocemos una torre pentagonal, de planta regular y de una sola planta, acomodada en un punto en que la cortina de la muralla quiebra su trazado; de tal modo que, al exterior, los flancos perpendiculares presentan longitudes dispares. Es en el lado menor donde se reflejan el vano de acceso y, en el mayor, un estrecho portillo inmediato al lienzo de la muralla. Según el informe remitido por José Julio de la Fuente y por la planta publicada en 1878⁴⁸ sabemos que la pentagonal en proa estaba asociada a otra cuadrangular que servía para acoger el último tramo del acceso en acodo y el postrero arco

Guadalajara, pág. 9. En esta opinión se ratificó su discípulo, Manuel Pérez Villamil, quien sostuvo que todas las puertas se construyeron tras la reconquista y seguramente en el siglo XIV cuando la ciudad alcanzó su máximo apogeo político en coincidencia con las guerras civiles de Castilla. PÉREZ VILLAMIL, M. (1914), *Relaciones topográficas de España. Memorial Histórico Español, Op. Cit.*, Tomo XLVI, págs. 87-90.

(44).- Archivo Municipal de Guadalajara. *Libros de Actas*. 1846, enero 16.

(45).- LÓPEZ TRUJILLO, M.A. (1994), "Una fotografía y unos documentos inéditos sobre el torreón de Bejanque y el intento de la Comisión de Monumentos de Guadalajara de impedir su derribo (febrero-marzo 1884)", en *Actas del IV Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*. Alcalá de Henares, págs. 343-354.

(46).- Como parte de esa actuación se afrontó un proyecto arqueológico. Posteriormente, parte de la memoria fue publicada por su responsable; ver: CUADRADO PRIETO, M.A. (1996), "Trabajos arqueológicos realizados en la Puerta de Bejanque en 1995", en *Actas del V Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*. Guadalajara, págs. 87-99.

(47).- *Comunicación del vicepresidente de la Comisión provincial de monumentos de Guadalajara José Julio de la Fuente a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, 1 de marzo de 1884. Citado en LÓPEZ TRUJILLO, M.A. (1994), "Una fotografía y unos documentos inéditos...", *Op. Cit.*, págs. 347-349.

(48).- Su planta también quedó recogida en el *Plano de la Ciudad de Guadalajara* confeccionado en 1878 bajo la dirección del ingeniero Ibáñez e Ibáñez de Ibero.

que abría el recinto urbano a los transeúntes.

Esta solución —la apertura de los dos vanos de acceso en el mismo flanco y separados por un muro— generaba una puerta de doble acodo que obligaba a cambiar de dirección varias veces para poder ingresar en el interior de la ciudad y, dada la longitud del recorrido, a obstaculizar su paso en el interior con el deslizamiento de rastrillos y otro tipo de defensas.

La puerta de **Alvar Fáñez** se abre en el flanco occidental de la ciudad, en el barranco de San Antonio. En ella los cronistas y tradiciones quisieron ubicar el acontecimiento histórico de la entrada de ese héroe castellano en el momento de la reconquista de Guadalajara; aunque, con toda seguridad, la torre hoy conservada vino a sustituir a la omeya preexistente.⁴⁹ Por su ubicación —a ella no llegaba ninguno de los caminos principales—, tenía un carácter secundario y fue operativa hasta que existió el *Castill de los Judíos*. En su sustitución, en 1617 y después de un parcial derrumbe ocurrido en 1598,⁵⁰ se abrió otra más diáfana que, unos metros más arriba, prescindía del acceso quebrado y en fuerte pendiente que caracterizaba a la de Alvar Fáñez.

En aquél momento la torre pentagonal se convirtió en ermita del *Cristo de la Feria*,⁵¹ nombre que mantuvo hasta 1847. En aquel año fue cedida a la Academia de Ingenieros para establecimiento penitenciario, en cuanto a que era un *monumento histórico y glorioso* que rememoraba la gesta de la reconquista de la ciudad y de su protagonista:

*“...que, en delante, se llamará de Alvar-Fáñez para perpetuar la memoria del célebre capitán que, cerca de él, penetró en la ciudad librándola por siempre del yugo sarraceno...”*⁵²

No obstante los ingenieros militares no acometieron ninguna obra de reconstrucción, ni si quiera las necesarias para transformarlo en calabozo como se pretendía en origen, ni se realizó obra alguna de restauración; de hecho, en enero de 1858, se desplomó en parte quedando su estabilidad más que amenazada.⁵³ Así permaneció hasta después de su declaración como Monumento Histórico-Artístico en 1921, para luego, a finales de esa década y tras el incendio de la Academia —acaecido en 1924—, ser protagonista de una muy necesaria intervención dentro del programa de obras destinadas al realojo provisional de las aulas.

Entonces se consolidaron las fábricas en el arranque de sus flancos, donde la pérdida de material era alarmante —colocando nuevos mampuestos y sillares— y se reconstruyó la gola —es decir, la fachada que mira a la ciudad, totalmente hundida—; desfigurando, ya para siempre, la traza original de la puerta. Para ello, se cerró el torreón en su planta baja —colmatándose en parte el terraplén que ascendía hasta los

(49).- La más antigua referencia documental sobre esta puerta llamada de Alvar Fáñez nos remite a 1174. GARCÍA LÓPEZ, J.C. (1973-2ª), *La Alcarria en los dos primeros siglos de su Reconquista*, Guadalajara, pág. 24.

(50).- Archivo Municipal de Guadalajara. *Libros de Actas*. 1598, septiembre 18.

(51).- De este oratorio, instalado en la planta baja de la torre puerta, aún queda en el hueco del espolón la impronta del ábside y bóveda de yeso de la capilla mayor.

(52).- Archivo Municipal de Guadalajara. *Libros de Actas*. 1847, octubre 2.

muros del *Infantado*—, se remató con sillares el perfil roto de los bordes de los flancos y, en la planta superior, se consolidó el arco monumental de ladrillo con una artística cancela de hierro. También en esta planta se cerró el hueco que, sobre el arco de acceso, albergaría el sistema de cierre de deslizamiento vertical y se reconstruyó la bóveda que cubría la estancia; pero, incomprensiblemente, se omitió la reparación de la cubierta.

Cuarenta años después, en 1986, se acometería un nuevo proyecto de restauración bajo la dirección del arquitecto Domingo Torcal. En esta ocasión los trabajos se dirigieron, en el interior, a realizar varias catas arqueológicas que determinaron el firme original —en fuerte pendiente— y las distintas alteraciones de su nivel; y al exterior, a rematar la castillería de la cubierta —reconstruyendo los matacanes y sus gorroneras—, a recolocar los sillares y mampuestos perdidos y a levantar dos arcos superpuestos de dovelas calizas para recuperar y resaltar el hueco de ingreso en el flanco septentrional.

Es necesario anotar la diferencia que se aprecia en el tratamiento de las fábricas del flanco meridional con respecto a los otros que constituyen el baluarte. Así, mientras que toda la obra es de mampostería con sillares en las esquinas, aquí los mampuestos aparecen regulados por hiladas de ladrillo en toda la longitud del muro.

En el interior, una vez perdida la bóveda de separación, se ha colocado un o forjado ligero que permite recuperar la estructura en dos estancias superpuestas y contemplar la techumbre que cubre la planta superior.⁵⁴ Esta se resolvió con una bóveda baida de aristas constituida por hiladas concéntricas de ladrillo a sardinel en el área cuadrangular y otra de similar aparejo en correspondencia con el trazado triangular del espolón.

Además de la planta y alzados publicados en 1846, existen otros planos de este baluarte, uno realizado en 1847 por Joaquín Ferrer⁵⁵ y otro que acompañaba la escritura de solicitud de un terreno anejo a la torre fechado en 1877.⁵⁶ En todas las representaciones se ha omitido la gola, al igual que en el dibujo que en 1896 publicara Juan Diges; esta particularidad —unida a la morfología actual de la puerta de Alvar Fáñez— ha permitido identificarla como una torre albarrana.⁵⁷

Pero, para mayor confusión, los dibujos señalados registran diferencias entre sí. Por ejemplo, el sencillo plano de 1877 manifiesta una notable diferencia en la longitud de los flancos, haciendo más largo el muro septentrional —allí donde hoy se ubica la puerta de acceso—; esta anomalía se mantiene en el de 1846, aunque en este caso,

(53).- DIGES ANTÓN, J. (1892), "La Torre de Alvar Fáñez", en el semanario *El Atalaya de Guadalajara*, nº 175.

(54).- Durante el bienio 2003-2004, se ha efectuado otra intervención con la finalidad de incorporar el monumento al circuito turístico de la ciudad. Para ello se ha colocado un forjado ligero que divide las dos plantas de la puerta.

(55).- Plano conservado en el Archivo Cartográfico y de Estudios Geográficos del Centro Geográfico del Ejército.

(56).- Archivo Municipal, legajo 1H793A. Solicitud de Félix San Martín de un terreno inmediato al *torreón-baluarte del Cristo de la Feria*.

(57).- PAVÓN MALDONADO, B. (1984), *Guadalajara medieval. Op. Cit.*, págs. 32 y 34. Incluso llega a afirmar que entre la torre y la muralla se abre un pasadizo de más

se representa como si esa menor dimensión del flanco meridional fuera consecuencia de la existencia del vano de acceso en ese muro. Pero, por el contrario, en el de 1847 los flancos presentan igual dimensión.

En el plano de 1846, en la planta de los dos pisos y en el flanco septentrional, se dibujan dos hornacinas superpuestas que, en la sección de 1847, quedan enlazadas por una canalización sin especificar su funcionalidad. Estos huecos en la ilustración de Diges se representan como pequeños arcos de medio punto.

Conclusión

Según lo expuesto a lo largo de la presente comunicación, pudiéramos considerar que la implantación de las torres pentagonales en el reino de Castilla se produjo en varias etapas cronológicas y a iniciativa de personalidades concretas. Vayamos por partes.

En un primer momento, y a imitación de las obras existentes en fortalezas de territorio andalusí fechadas en el siglo IX –Calatrava la Vieja–, debemos señalar a las empresas constructivas de Alfonso VIII (1155-1214), quien sería responsable de la construcción de las torres pentagonales erigidas durante las reformas de Calatrava la Vieja y Alarcos, en la construcción de nueva planta de Caracuel y, posiblemente, detrás de la del castillo de Riba de Santiuste.

Algunos autores han apuntado también que, tras la llegada de los cruzados para participar en la batalla de las Navas, se desarrollaría esa tipología en el nuevo recinto amurallado de Toledo que sirvió para proteger el arrabal del Vado.

En un segundo momento, que será el de la implantación de este tipo de construcciones, es necesario advertir la trascendental figura de María de Molina (1260-1321), esposa de Sancho IV y regente de Castilla y León durante las minorías de edad de Fernando IV, su hijo, y de Alfonso XI, su nieto. La difícil coyuntura política del momento va a generar una amplia actividad castral entre las distintas facciones de la nobleza y, con ello, la utilización de las torres pentagonales en proa. Así, en esos años se izarán las torres de los castillos de Molina de Aragón, Zafra y Fuentelsaz en Guadalajara, Montealegre, San Felices o Buitrago, y las cercas urbanas de Guadalajara y Madrigal de las Altas Torres.

Como consecuencia inmediata de la eficacia de este prototipo edilicio, el infante don Juan Manuel (1282-1349) lo convertirá en el sello propio de su programa constructivo, desarrollándolo a lo largo de sus dominios; desde San Martín de Montalbán, hasta las localidades de la Hoz del Júcar –Alcalá, Alarcón, Jorquera, Puebla de Almenara, etc.–, pasando por la alcarreña villa de Cifuentes.

Es en estos años de la primera mitad del siglo XIV cuando las torres pentagonales se convertirán en el elemento indispensable de cualquier fortaleza, hasta en las situadas al otro lado de la frontera, como fue el caso de la benimerí de Castellar de la Frontera.

En un último episodio de este proceso de implantación recaláramos en las empresas constructivas de Pedro Tenorio, arzobispo de Toledo entre 1377 y 1399. A este activo señor eclesiástico se le atribuyen importantes obras de reforma y construcción de fortalezas, tanto en la ciudad mitrada –donde se le hace responsable de obras en la muralla y en los puentes que cruzan el Tajo– como en otras localidades

de su dominio: Alcalá de Henares, Uceda o Santorcaz; todas dotadas de torres pentagonales.

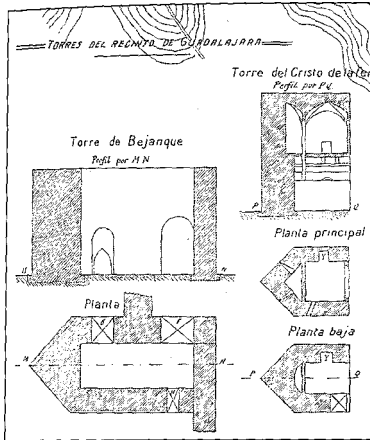


Fig. 1 Plano presumible de la fortificación antigua de Guadalajara, detalle de las torres de Bejanque y Cristo de la Feria. Memorial de Ingenieros, 1846



Fig. 2 Plano de Guadalajara, detalle de la puerta de Santo Domingo, Francisco Coello, c. 1850

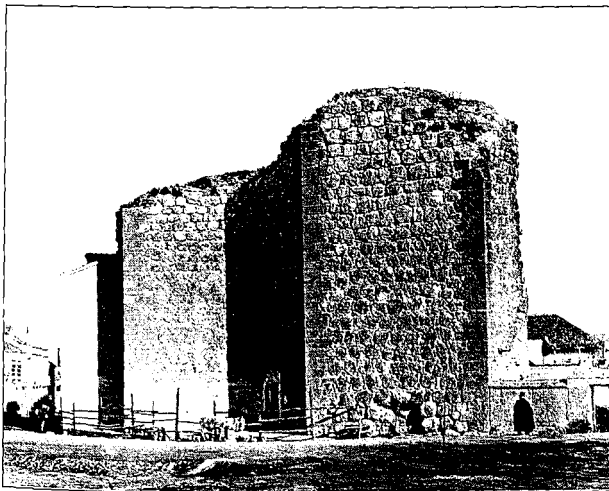


Fig. 3
Puerta de Bejanque
¿Fotografía de Amador Cuesta?, 1884. Academia de Bellas Artes de San Fernando

Fig. 4
Plano de la ciudad de
Guadalajara, detalle de
la puerta de Bejanque.
Ibáñez e Ibáñez de
Íbero, 1878

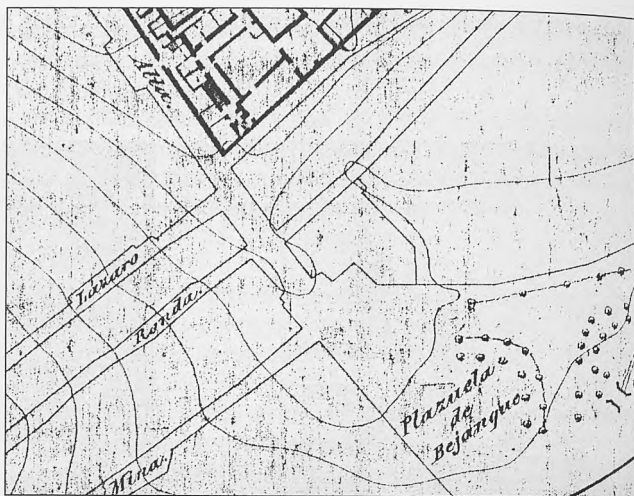


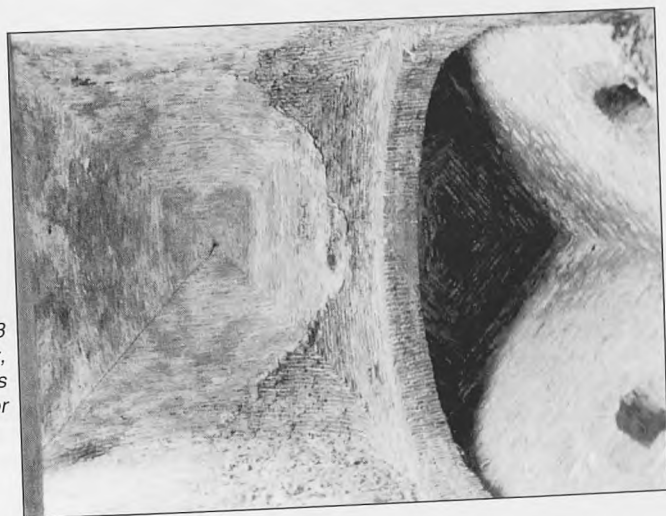
Fig. 5 Puerta de Bejanque. Estado actual del arco interior del flanco occidental



Fig. 6 Puerta de Alvar Fáñez, el baluarte en estado de ruina. Fotografía anónima, c. 1920



Fig. 7 Puerta de Alvar Fáñez. Estado actual



*Fig. 8
Puerta de Alvar Fáñez,
detalle de las bóvedas
de la planta superior*

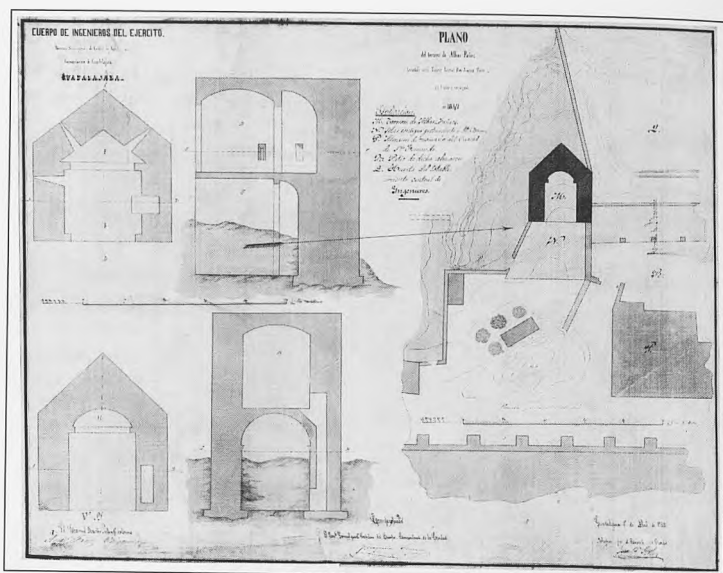


Fig. 9 Torreón de Albar Fáñez, Joaquín Ferrer, 1847. Ministerio de Defensa, archivo Cartográfico y de Estudios Geográficos del Centro Geográfico del Ejército

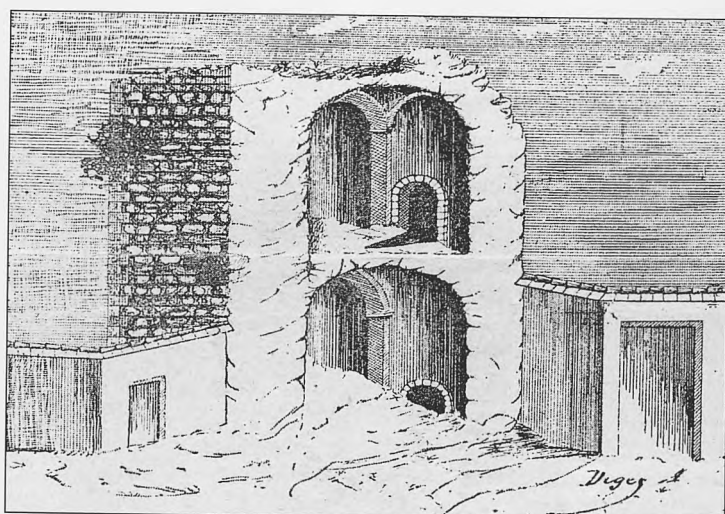


Fig. 10 Puerta de Alvar Fáñez, Juan Diges, Ilustración publicada en «El Ateneo Caracense», 1896

NOTICIAS DOCUMENTALES SOBRE EL DESAPARECIDO CASTILLO DE FERRELLÓN (SIGLOS XIII-XIV)*

Francisco Saulo Rodríguez Lajusticia

1- Introducción

El castillo de Ferrellón, situado, como se precisará más adelante, al SO de la provincia de Zaragoza en tierras lindantes con Castilla, pertenece al ingente grupo de construcciones del pasado cuya existencia ha llegado a nuestro conocimiento gracias a las fuentes escritas y, en el mejor de los casos, por la presencia de unos más o menos abundantes restos materiales en función de las circunstancias. El caso concreto de Ferrellón es todavía mucho más oscuro puesto que, completamente ausente en cualquier gran selección de castillos que pueda consultarse hoy en día, su ubicación no es segura al cien por cien y las únicas pistas para situarlo de una forma más o menos exacta en el mapa son la toponimia y la proximidad a otra fortificación como es el castillo de Ferrera que, como se verá en su correspondiente apartado, aparece estrechamente ligado a él y que acabó asumiendo su función cuando el de Ferrellón, objeto de nuestro estudio, fue destruido a mediados del siglo XIV.

Sin que sea ni mucho menos uno de los castillos importantes de la historia de Aragón y ni siquiera de los conocidos pese a que, como opina José Luis Corral, probablemente fuera el de mayor campo visual de todo el reino, casi siempre que aparece en las fuentes suele ser en relación a otra entidad, institución o contexto histórico. De esta manera, realizando a su vez un panorama general de lo que va a ser este artículo, el castillo de Ferrellón aparece en la documentación medieval, al margen de otras menciones a las que también se hará referencia, en cuatro grandes momentos comprendidos entre 1200 y 1367: la donación que Pedro II el Católico hace del mismo en 1200 al monasterio cisterciense de Veruela, el empeño que junto a otras plazas fuertes del reino realiza Jaime I al rey Sancho VII de Navarra a comienzos de la década de los años 30 del siglo XII, la devolución que tiene lugar de la fortaleza (aunque por parte de los castellanos) en el seno del tratado de Campillo de 1281 y, finalmen-

(*).- Este artículo es producto de las investigaciones desarrolladas gracias a una beca predoctoral de investigación patrocinada por el Gobierno de Aragón y el Fondo Social Europeo, cuya referencia es B192/2003. Quiero agradecer a Mario Lafuente, Susana Catalán y José Manuel Abad sus reflexiones y consejos para mejorar este trabajo, así como a Gema Arrufat, Sergio Pardos y Alfredo Ruiz su acompañamiento en los viajes y su prestación de infraestructura.

NOTA: Todas las poblaciones que se citan en el texto, salvo que se indique lo contrario, pertenecen a la provincia de Zaragoza. Los pueblos actuales que aparecen en latín se localizan en nota a pie de página.

(†).- J. L. CORRAL LAFUENTE, "El sistema defensivo aragonés en la frontera occidental (Valle del Huecha; siglos XII al XV)", en *Cuadernos de Estudios Borjanos IV*, Centro de Estudios Borjanos, Borja, 1979, p. 31. Sus palabras exactas son: "Es sin duda el de mayor campo visual ya no de todo el Somontano, sino quizá de todo Aragón".

te, el momento de mayor protagonismo a la vez que su epílogo que fue la guerra entre Castilla y Aragón de mediados del siglo XIV.

Con todo esto claro, a continuación se abordará el estudio del lugar aproximado en el que se ubicaba el castillo, así como las evidencias de fortificaciones que pueden verse hoy en día en esa zona para, a continuación, centrarse en los cuatro grandes periodos históricos descritos en el párrafo anterior.

2- Localización y descripción del antiguo castillo de Ferrellón

La ubicación aproximada del castillo de Ferrellón no resulta complicada de establecer al tener en principio que ser algo no demasiado lejano del monasterio de Veruela, congregación cisterciense a la que, como hemos dicho, fue encomendada la fortaleza; por el importante valor estratégico que tenía el castillo, como se deduce de la donación de Pedro II que luego se analizará, factor éste último que convierte a cualquiera de las cumbres del Moncayo en candidata perfecta para albergarlo, y finalmente, lo que permite precisar un poco más, por la innegable similitud fonética entre "Ferrellón" y "Ferrera", nombre éste último que también da nombre a otro castillo, además de a un barranco del Moncayo, el de Valdeherrera, y a todo el conjunto de las Peñas de Herrera.

Además de todas estas suposiciones más o menos lógicas, la documentación, si bien no es demasiado generosa dando detalles al respecto, da algunas indicaciones que permiten precisar la zona en la que nos estamos moviendo. De esta manera, la primera referencia documental del topónimo que he encontrado aparece en un documento de noviembre de 1188 en el que Alfonso II dona a Pedro Maltallado el castillo de Faxinas y sus términos que comprenden "*de Baratone² usque ad pedem de Garzia, et de valle de Avellano usque ad collum de Ierrellon et usque ad terminum de Calzena³ et de valle Congust⁴*".

Casi un siglo después, en una sentencia arbitral de 1283 que se conserva en el Archivo Histórico Nacional (en adelante, AHN) y que será objeto de comentario más adelante, el castillo de Ferrellón aparece citado en una cláusula junto a muchos otros topónimos cercanos ("*Ita tamen quod in prefatis vallibus de Linares et de Ferrera habeant predictum usum lignandi tantum a via qua itur de Tirazona⁵ ad Calcenam in sursum versus castra de Fereria et Ferrellon et subtus dictam viam versus partes de Talamantes...*"⁶), mientras que en un registro de Cancillería del ACA de 26 de junio de 1361 puede leerse "*castrum nostrum de Ferrellon, situatum in frontaria regni nostri*

(2).- Beratón, provincia de Soria.

(3).- Calcena, provincia de Zaragoza.

(4).- Archivo de la Corona de Aragón (en adelante, ACA), *Cancillería, pergaminos de Alfonso I, carp. 51, doc. 500* y ACA, *Cancillería, registro nº 2, fols. 76-76v*. Publ. M^a I. SÁNCHEZ CASABÓN, *Alfonso II Rey de Aragón, Conde de Barcelona y Marqués de Provenza, Documentos (1162-1196)*, Institución Fernando el Católico (IFC), 1995, pp. 644-645 (doc. 484).

(5).- Tarazona, provincia de Zaragoza.

(6).- AHN, *Clero, Veruela, carp. 3769, doc. 8*. Publ. J. KIVIHARJU, *Los documentos latino-romances del monasterio de Veruela 1157-1301: edición, estudio morfosintáctico y vocabulario*, Suomalainen Tiedeakatemia, Helsinki, 1989, pp. 84-88.

*Aragonum apud podium de Montecayo*⁷.

En cuanto a la historiografía, no existe por el momento ningún estudio general sobre los castillos aragoneses en la frontera con Castilla y lo único reseñable al respecto son el citado artículo de José Luis Corral y un trabajo de DEA que prepara Mario Lafuente en la Universidad de Zaragoza sobre los castillos del occidente del reino de Aragón durante el reinado de Pedro IV de Aragón. Así pues, el castillo de Ferrellón, como se dice en la introducción, aparece citado únicamente en trabajos que tratan de otros temas con los que el núcleo fortificado tiene relación, como son principalmente, el monasterio de Veruela y el Moncayo.

Dos ejemplos de trabajos producidos durante el franquismo en los que se cita Ferrellón son las obras de Pedro Blanco Trías⁸ y de Emilio Poyo Giménez⁹. Teniendo ambas el monasterio de Veruela como referencia que permite hablar de Ferrellón, la ubicación en las Peñas de Herrera es común sin que se aporten argumentos o referencias que lo justifiquen y dando la sensación de ser un dato extraído de otros autores y no comprobado¹⁰.

En el último cuarto del siglo XX ha sido cuando todos estos datos apuntados por autores anteriores han sido ampliados por la arqueología gracias a prospecciones realizadas en las Peñas de Herrera, lo que ha dado como resultado la aparición de vestigios en la parte superior de dos de las cuatro peñas cercanas a Talamantes. Sea como sea, las Peñas de Herrera se encuentran en el sector sudoriental de la Sierra del Moncayo donde el afloramiento de calizas lleva consigo la configuración de muelas y formas acastilladas que confieren una especial singularidad al paisaje¹¹, tratándose de cuatro¹² grandes peñascos aislados por la erosión de dimensiones más bien reducidas y muy diferente accesibilidad.

El primero en tratar el tema con los aportes de la arqueología fue José Luis Corral en el citado artículo sobre la defensa de la frontera occidental del reino de Aragón en el valle del Huecha entre los siglos XII y XV, si bien hay cierta limitación por otra parte comprensible en el estudio, ya que el autor habla de "*castillo de las Peñas*

(7).- ACA, *Cancillería*, Registro 1463, fol. 150v.

(8).- P. BLANCO TRIÁS; *El Real Monasterio de Santa María de Veruela*, Imprenta Mosén Alcover, Mallorca, 1949.

(9).- E. POYO GIMÉNEZ; *Moncayo de Aragón y Castilla*, Librería General, Zaragoza, 1962.

(11).- Pedro Blanco dice lo siguiente: "Nótese que el castillo de Ferrellón se alzaba en la cumbre del Moncayo, fronterizo con tierras de Castilla, en la llamada Peña de Herrera" (P. BLANCO, *op. cit.*, p. 79). En la misma línea, Emilio Poyo habla de Veruela y de los castillos del entorno en los siguientes términos: "*cercado de centinelas tan guerreros y fuertes como el castillo de Trasmoz, legendario; el de Alcalá, árabe; el de Añón, sanjuanista; el de Ferrellón, casi desaparecido en sus ruinas y las Peñas de Herrera, donde estaba éste último*" (E. POYO, *op. cit.*, p. 53).

(11).- F. PELLICER; *El Moncayo*, Caja de Ahorros de la Inmaculada, Zaragoza, 1999, p. 74.

(12).- Una de esas cuatro es muy alta y esbelta por un lado pero llana e irrelevante por el otro, por lo que algunos no lo consideran peña en comparación con las otras tres que son mucho más majestuosas. De la misma manera, hay una quinta de mucho menor tamaño que no se suele tener en consideración como tal, si bien no sería incorrecto afirmar de manera tajante que las peñas son cinco.

de Herrera¹³ sin atreverse a adscribir los restos a ninguno de los dos. Más allá de la descripción de la propia orografía, de los restos y del dominio que el castillo ejercía sobre los barrancos de Morana y de Peñezuela (con el control visual que ello supone de todo el valle del Huecha y de los castillos de la región), es interesante señalar como José Luis Corral manifiesta que allí aparecieron restos de cerámica turolense de mediados del siglo XIV¹⁴, época en la que se produce la destrucción de Ferrellón.

Haciendo una descripción más detallada de la que pudo hacer el profesor Corral en su artículo, las peñas se caracterizan por ser grandes escarpes rocosos en la cornisa de la montaña que tienen una altitud aproximada de unos 1500 metros sobre el nivel del mar¹⁵ y una parte superior plana y regular, localizándose vestigios de lo que fueron fortificaciones en dos de las cuatro.

La peña más alta es la que se encuentra más hacia el sudeste y en ella se conserva tan solo un orificio rectangular de unos 3'20 x 2'20 metros¹⁶ que pudo servir perfectamente de aljibe y en el que se observan unos agujeros en la pared este en los que se pudieron asentar algún tipo de postes o travesaños. Si bien no hay problemas de accesibilidad a la cima al poderse llegar por un angosto pasillo excavado en la roca y una rampa con toda la apariencia de haber sido escalonada, el problema que se plantea con esta primera peña es que sus dimensiones son bastante reducidas (apenas unos 6 x 8 metros), con lo que resulta difícil imaginar que ahí pudiera instalarse una comunidad de personas; sin embargo, la presencia del pasadizo que llega hasta la cima y del aljibe hace evidente el uso de esta peña como, cuando menos, una atalaya.

Desde esta primera peña se observa perfectamente la otra que, con una mayor superficie en su cima, tiene una apariencia exterior de total inexpugnabilidad gracias a las paredes verticales de todo su perímetro. La única forma de llegar a la cumbre es a través de una estrecha chimenea que tiene una cueva artificial en su base, cuyo acceso es una roca tallada en ángulo recto que probablemente contuvo las jambas de una puerta, y en la que pueden verse todavía agujeros que, casi con toda seguridad, sirvieron de apoyo para algún pequeño puente o escala que permitiera llegar a la parte superior. En la cima de la peña, de difícil acceso para gente no experimentada en escalada, se distingue otro posible aljibe y agujeros excavados en la roca que hacen pensar en más que probables acondicionamientos para habitaciones.

Como puede deducirse por la descripción de ambas peñas, éstas constituyen perfectos refugios naturales que hacen completamente innecesarios otros elementos

(13).- J. L. CORRAL, *op. cit.*, p. 31.

(14).- J. L. CORRAL, *op. cit.*, p. 32.

(15).- La altitud difiere según la fuente que se consulte: José Luis Corral (J. L. CORRAL, *op. cit.*, p. 31) sitúa lo que él llama "castillo de las Peñas de Herrera" a 1593 metros, Francisco Pellicer da la cifra de 1580 metros como el punto más elevado (F. PELLICER, *Geomorfología de las cadenas ibéricas entre el Jalón y el Moncayo*, Centro de Estudios Borjanos, Borja, 1984, p. 134), mientras que Eusebio García Manrique ubica las crestas de las peñas a 1515 metros (E. GARCÍA MANRIQUE, *Las comarcas de Borja y Tarazona y el Somontano del Moncayo*, Instituto Juan Sebastián Elcano, Zaragoza, 1960, p. 22).

(16).- Las medidas del fondo son 1'50 m el lado norte, 1'70 m el lado sur, 2'80 m el oeste y 3'10 la cara este. La profundidad aproximada es de unos 0'80 metros, si bien una pared alcanza casi 1'30 m.

tales como muros o refuerzos, ya que, sobre todo en el caso de la segunda peña descrita, sus paredes verticales son garantía más que suficiente de seguridad en unos accidentes geográficos a los que sólo se podía llegar mediante pasadizos de reducidas dimensiones y sencillo control.

Por otra parte, la mayoría de los autores se han decantado por identificar estos restos con los del castillo de Ferrera, basándose más en la similitud fonética con el actual nombre de las Peñas que aportando auténticas pruebas de ello. Intentar averiguar si los vestigios descritos pertenecen al castillo de Ferrera o al de Ferrellón es una labor prácticamente imposible con los datos de los que disponemos; sin embargo, ésta es una cuestión que, después de todo, quizá tampoco sea tan importante porque lo que sí que es bastante evidente es que las dos fortificaciones tenían que estar muy próximas¹⁷ al ser siempre citadas en conjunto en la documentación, por lo que, aun en el supuesto de que los restos de las Peñas de Herrera pertenezcan al castillo de Ferrera, el de Ferrellón tampoco *andaría muy lejos*. Sea como fuere, una vez descrito con esto lo que nos encontramos hoy en día en este paraje, podemos pasar a elaborar una historia del castillo de Ferrellón a partir de lo que nos dice la documentación.

3- Posible origen islámico del castillo de Ferrellón

Pese a que esta comunicación se centra únicamente en los testimonios escritos, la arqueología y los restos materiales cobran de nuevo importancia a la hora de establecer el origen del castillo de Ferrellón. Si bien la primera referencia documental que se tiene del castillo es del año 1200¹⁸, Simonne Teixeira habla en su tesis doctoral¹⁹ de cerámicas de los siglos IX y X que fueron recogidas en la base de las peñas, concretamente en la ladera de levante de la montaña, y que fueron analizadas por el profesor Manuel Acién Almansa, sin que haya surgido ninguna publicación al respecto.

En este sentido, hay que decir también que, como manifiesta la propia Simonne Teixeira, la documentación árabe no dice nada sobre la existencia de esta fortificación y lo único que permite pensar en un posible origen andalusí es la presencia de cerámica de esta época encontrada en este lugar, circunstancia que, pese a ser advertida por la autora, no le impide utilizar el término de *hisn* para referirse a los restos de las Peñas de Herrera.

Siguiendo con la hipótesis de Simonne Teixeira sobre el posible origen andalusí de este complejo, la autora no oculta problemas derivados de esta interpretación como, por ejemplo, la inexistencia de relaciones aparentes entre el teórico *hisn* y los núcleos de población y la inadecuación de este caso con los esquemas de *husun* des-

(17).- C. GUITART APARICIO, *Castillos de Aragón*, vol. 3, Mira Editores, Zaragoza, 1988, p. 156.

(18).- Como ya hemos visto, el topónimo aparece ya en 1188 como "lerrellon", si bien, no se hace referencia a la fortaleza como sí ocurre ya con claridad en la donación de Pedro II en la que aparece el término "castrum".

(19).- S. TEIXEIRA, *El dominio del monasterio de Veruela: la gestión de un espacio agrario andalusí*, pp. 180-182 [Tesis doctoral editada en CD-ROM]. La tesis, dirigida por Miquel Barceló Perelló, fue presentada en la Universidad Autónoma de Barcelona el 17 de marzo de 1995.

critos para el Levante peninsular; no obstante, como dice también la propia Teixeira, en el caso de que el conjunto de las Peñas de Herrera tuviera un origen islámico, no sería tampoco un ejemplo aislado ya que pueden verse fuertes paralelismos con el *hisn* de la Peña de San Miguel, en la provincia de Huesca, que presenta la característica de no estar asociado directamente a ningún núcleo de población²⁰.

En cuanto a las cerámicas de los siglos IX-X poco puede decirse al no estar disponible un informe que poder consultar; no obstante, la propia Simonne Teixeira habla al respecto de una gran similitud entre estas cerámicas y otras encontradas en el “Cabezo de Moros”, cerca de Maleján y también estudiadas por el profesor Ación, y un tercer grupo aparecido en las inmediaciones de Bureta²¹ y que también serían fechadas entre los siglos IX y X.

En definitiva, determinar si el castillo de Ferrellón pudo existir ya en época islámica bajo otra denominación y probablemente como un asentamiento muy diferente al que nos encontramos en los siglos XIII y XIV es una cuestión de difícil resolución a partir únicamente del hallazgo de restos materiales y que, por otra parte, si bien es interesante y necesario apuntar la hipótesis, escapa a las pretensiones de este artículo cuyo objetivo es fundamentalmente el examen de la documentación existente sobre el tema.

4- El siglo XIII

La primera referencia documental que se tiene del castillo de Ferrellón, tal y como se ha dicho anteriormente, corresponde a agosto de 1200 con la donación –más bien debe entenderse como el encargo de su custodia– que el rey de Aragón, Pedro II, hace de la fortaleza a los monjes del monasterio de Veruela, primer cenobio cisterciense de la Corona de Aragón²². El documento está fechado en Calatayud y en él se declara, más allá de los formulismos típicos de cualquier donación, que el rey encargaba la custodia del castillo de manera indefinida a los monjes de Veruela, sin que se dé ninguna pista más que oriente sobre su ubicación (“*dono, laudo atque inperpetuum concedo...castrum de Ferrelon cum omnibus terminis et pertinentiis que ad illum castrum pertinent et pertinere debent iure hereditario inperpetuum possidendum...*”).

Pese a que la documentación del siglo XII y de incluso épocas anteriores en el caso de que hubiera tenido un origen islámico guarda silencio con respecto a este castillo, es indudable viendo la donación de Pedro II que éste no solo era conocido,

(20).- Este *hisn*, situado en el término municipal de Nueno (Huesca), se encuentra igualmente en dos peñas, la de San Miguel y la de Amán, de 1123 y 1124 metros de altitud respectivamente. En la actualidad se conservan parte de las defensas, una pequeña iglesia románica, aljibes e improntas de viviendas (Ph. SÉNAC y C. ESCO, “Une forteresse de la Marche Supérieure d’Al-Andalus, le *hisn* de Sen et Men (province de Huesca)”, en *Annales du Midi*, nº 181, Toulouse, 1988, pp. 17-33).

(21).- Sobre restos cerámicos altomedievales de Bureta puede consultarse J. BONA QUÍLEZ y J. J. SÁNCHEZ NUVALA, “Las cerámicas grises hispano-visigodas del despoblado de Los Pozos (Bureta)”, en *Cuadernos de Estudios Borjanos II*, Centro de Estudios Borjanos, Borja, 1978, pp. 45-53, artículo también citado por Simonne Teixeira en la bibliografía de su tesis, si bien las cerámicas que comentan estos autores son de una cronología totalmente diferente a las de los restos de las Peñas de Herrera al no rebasarse en este caso el siglo VII.

(22).- AHN, *Clero, Veruela, carp. 3765*, doc. 4. Publ. J. KIVIHARJU, *op. cit.*, p. 44.

sino que su posición limítrofe con Castilla le otorgaba un papel crucial en la defensa del reino ("*castrum teneatis condirectum et munitum ne aliquod dampnum nobis aut regno nostro inde possit evenire*"), cuestión que, en los albores del siglo XIII, parecía interesar bastante a la monarquía.

Una muestra de este interés se ve en todo el conjunto de bienes que el rey dio también a los monjes de Veruela para ayudar al mantenimiento de Ferrellón: en un primer momento, junto al castillo, entregó también una heredad en Crox, en el término de Borja²³, junto a toda la población mudéjar que la cultivaba, mientras que en marzo de 1201, estando el monarca en Huesca, entregó a los religiosos del Moncayo una viña en el término de Crox junto al agua procedente de Villamayor, en la actualidad un despoblado en el término de Bulbueite ("*illam aquam nostram Ville Maioris valeatis facere transire ad hanc vineam rigandam per illas acequias per quas rigari vinea solet illa*"²⁴).

Al margen de historias más o menos novelescas como la que ofrece Blanco Trías²⁵ para explicar esta segunda donación tan cercana en el tiempo para un mismo objetivo, es incuestionable el interés que tenía Pedro II en el mantenimiento de este castillo a juzgar por la generosidad de sus donaciones a quienes debían custodiarlo, a la vez que una piensa inevitablemente en si tantas prebendas para contribuir al sostenimiento de la fortaleza y el elevado coste que de ello parece deducirse no implicaría cierto estado de deterioro del castillo. En este sentido, el tránsito de centuria estuvo acompañado de frecuentes entrevistas en términos amistosos entre Pedro II y Alfonso VIII de Castilla, con una reunión el 20 de mayo de 1198 en Calatayud y otra en Ariza en septiembre de 1200²⁶, a la vez que también se documentan estancias del rey de Aragón en tierras castellanas²⁷; no es descabellado pensar que, en estos continuos cruces de frontera, el rey pudiera observar un punto débil en la misma o una fortaleza que debía ser reforzada, para lo cual tomó las disposiciones pertinentes encargando su vigilancia y sustento a los monjes cistercienses de Veruela.

Posteriormente, la documentación no dice nada sobre el castillo de Ferrellón hasta comienzos de la década de los años 30. Se desconoce cuál fue la administra-

(23).- También llamada "Croch" y "Croix" en la documentación, su ubicación exacta es desconocida, aunque en el códice 319B del AHN, libro de la segunda mitad del siglo XVIII en el que se anotaron las distintas escrituras que había en esos momentos en el monasterio de Veruela, se lee "*Y para esto nos da juntamente su heredad de Crox, que ahora, según dice el padre Escrivano, se llama Campo de las Viñas, situado en los términos de Borja*" (M^a D. CABANES PECOURT, *El libro registro de Veruela*, Anubar, Zaragoza, 1985, p. 140).

(24).- AHN, *Códice 995B*, fol. 10. Toda la documentación de Veruela de los siglos XII y XIII, especialmente la de este cartulario, ha sido proporcionada por M^a de los Desamparados Cabanes Pecourt, catedrática de Paleografía y Diplomática de la Universidad de Zaragoza, a quien agradezco su valiosa ayuda.

(25).- P. BLANCO, *op. cit.*, p. 79.

(26).- J. GONZÁLEZ, *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, Escuela de Estudios Medievales, Madrid, 1960, vol. 1, pp. 844-845 y 856.

(27).- Un testimonio de esto es otro privilegio concedido a Veruela el 8 de julio de 1200 concedido en Ágreda (Soria) por Pedro II (AHN, *Códice 995B*, fol. 16v.). Toda la documentación de Veruela de los siglos XII y XIII, especialmente la de este cartulario, ha sido proporcionada por M^a de los Desamparados Cabanes Pecourt, catedrática de Paleografía y Diplomática de la Universidad de Zaragoza, a quien agradezco su valiosa ayuda.

ción que los monjes hicieron de la fortaleza y si la monarquía estaba satisfecha o no en este sentido; sea como fuere, la cantidad de gastos que había contraído Aragón desde los últimos años del reinado de Pedro II, lleno de campañas militares en el sur de Francia, provocó la necesidad creciente de préstamos que fueron cubiertos por Sancho VII el Fuerte, rey de Navarra, que entregó grandes cantidades de monedas de oro y plata a los reyes de Aragón a cambio de castillos que le eran entregados como fianza en tanto en cuanto no se le devolviera el dinero²⁸, sistema del cual, aunque en un segundo momento, el castillo de Ferrellón no se libró.

Sin poder entrar a detallar en esta comunicación los entresijos de la relación entre Sancho VII de Navarra y el joven Jaime I de Aragón por razones de espacio y porque eso sería apartarse del tema, la realidad es que el rey navarro recibió en prenda hasta su muerte en 1234 numerosos castillos en Aragón entregados por Pedro II, Jaime I, la familia Azagra, señores de Albarracín (Teruel), y otros nobles de menor prestigio²⁹. Así, el antecedente inmediato del empeño del castillo de Ferrellón es un tratado de adopción mutua entre los reyes aragonés y navarro firmado en Tudela el 2 de febrero de 1231³⁰ como una alianza frente a Castilla, acuerdo en el que, ante el negro panorama sucesorio que afectaba a Sancho VII y la relación familiar entre ambos monarcas, se establece además el compromiso de que el reino del primero de los dos que muriera jurara fidelidad al soberano superviviente³¹.

Renovado el pacto el 4 de abril de 1234³², el castillo de Ferrellón fue empeñado junto con los de Ferrera, Zalataamor³³, Ademuz y Castelfabib³⁴ el 26 de febrero de 1231³⁵ como compensación a un préstamo de 14286 maravedís alfonsinos entregados por el rey de Navarra al de Aragón, haciéndose especial hincapié en la zona del Moncayo con la donación ese mismo día de dos peñas de nombre Faxina y Redonda³⁶. El 13 de noviembre de 1231 Jaime I va más allá del simple empeño y dona

(28).- Sobre esta cuestión y sobre cómo consiguió el rey de Navarra capital suficiente para realizar todos estos préstamos, véase A. J. MARTÍN DUQUE y L. J. FORTÚN PÉREZ DE CIRIZA, "Relaciones financieras entre Sancho el Fuerte de Navarra y los monarcas de la Corona de Aragón", en *Jaime I y su época. X Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, IFC, Zaragoza, 1980, vol. 3, pp. 171-181.

(29).- A. CAÑADA JUSTE, "Castillos de Sancho el Fuerte en los dominios de la Corona de Aragón", en *Jaime I y su época, op. cit.*, vol. 2, p. 359.

(30).- ACA, *pergamino de Jaime I*, doc. 455 y Archivo General de Navarra (en adelante, AGN), *caja 2*, doc. 6. Publican C. MARICHALAR, *Colección diplomática del rey don Sancho VII (el Fuerte) de Navarra*, Aramburu, Pamplona, 1934, pp. 208-209 (doc. CLXXV) y A. HUICI MIRANDA y M^a D. CABANES PECOURT, *Documentos de Jaime I de Aragón*, Anubar, Valencia, 1976, pp. 264-266 (doc. 147).

(31).- Una explicación al detalle de este pacto, aunque basada en crónicas medievales y sin ninguna crítica, puede encontrarse en J. J. BARO Y COMAS, "Relaciones entre Aragón y Navarra en la época de Jaime I el Conquistador", en *Anales del Centro de Cultura Valenciana*, 2^a época, 1944, vol. 9, pp. 166-171.

(32).- ACA, *pergamino de Jaime I*, doc. 420. Publ. A. HUICI y M^a D. CABANES, *op. cit.*, pp. 272-273 (doc. 151).

(33).- Cercano a Chodes, en la comarca zaragozana de Calatayud (A. CAÑADA, *op. cit.*, p. 361).

(34).- Situados ambos en el rincón de Ademuz, provincia de Valencia.

(35).- AGN, *Cartulario 3*, p. 175 y *caja 2*, doc. 8. Publ. C. MARICHALAR, *op. cit.*, pp. 209-211 (doc. CLXXVI).

(36).- AGN, *Cartulario 3*, p. 181 y 237. Publ. C. MARICHALAR, *op. cit.*, pp. 211-212 (doc. CLXXVII) y A. HUICI y M^a D. CABANES, *op. cit.*, p. 268 (doc. 149). Sobre la peña Faxina ya se han dado sus límites al hablar de la

Sancho VII los castillos de Ferrellón, Ferrera y Zalatorra con todas sus pertenencias mientras el rey navarro estuviera con vida ("*diebus omnibus tantummodo scilicet vite vestre*"³⁷), operación que queda modificada en marzo de 1232 con la donación definitiva por parte de Jaime I de todo aquello que había entregado meses antes en régimen vitalicio ("*dono et otorgo a vos don Sancho ... aquellos castiellos que io vos avia dados por en vuestros dias*"³⁸) y que, además de los citados en este párrafo, son también los de Gallur, Peña, Petilla, Trasmoz y Esco, creándose con esto último un más que eficiente colchón defensivo para toda la ribera navarra y siendo además esta donación a gran escala de 1232 el último gran acuerdo de una serie de pactos entre dos reinos, en parte por fidelidad, en parte por necesidad, que concluyeron con la muerte de Sancho VII y con la coronación del nuevo rey de Navarra, Teobaldo I, el 8 de mayo de 1234³⁹.

Tras este conjunto de alianzas, nada vuelve a saberse del castillo de Ferrellón hasta la década de los 80, ya bajo el reinado en Aragón de Pedro III. Esta práctica desaparición de la fortaleza de las fuentes debe entenderse dentro de un contexto general en el que tanto Castilla como Aragón aparcaron enfrentamientos mutuos en beneficio de campañas contra el Islam, concentrándose los primeros en Andalucía occidental y los aragoneses en Valencia y las tierras de Levante.

Tras esos cincuenta años de oscuridad en lo que se refiere a referencias documentales, el castillo de Ferrellón volvió a aparecer en marzo de 1281 en el seno del tratado de Campillo entre Alfonso X de Castilla y Pedro III de Aragón, en el cual, entre otras cosas, se decidió una ayuda mutua entre ambos reinos -excepto en todo lo referente a la lucha contra los musulmanes-, se planeó una conquista de Navarra y, lo que más interesa en este artículo, se estableció una política de concesiones territoriales de Castilla a Aragón en el que, entre otras cosas, se incluía el castillo de Ferrellón⁴⁰.

Esto plantea un problema derivado de la ya comentada ausencia de testimonios durante esos cincuenta años y es responder a la pregunta de por qué Ferrellón estaba en manos de Castilla. Tras la muerte de Sancho VII de Navarra no hay tampoco datos que permitan confirmar que la fortaleza se devolviera a Aragón, con lo que bien pudo permanecer en los dominios navarros durante un tiempo indefinido y pasar a manos castellanas en otro momento que se ignora o bien ser devuelto a Aragón y que luego fuera entregado a Castilla o tomado por éstos⁴¹. Independientemente de

donación de Alfonso II a Pedro Maltallado en 1188, mientras que la Redonda puede situarse al N. de Aranda de Moncayo (A. CAÑADA, *op. cit.*, p. 361).

(37).- AGN, *Cartulario* 3, p. 183. Publ. C. MARICHALAR, *op. cit.*, p. 212 (doc. CLXXVIII).

(38).- AGN, *caja* 2, doc. 10. Publ. C. MARICHALAR, *op. cit.*, pp. 214-216 (doc. CLXXXI).

(39).- B. LEROY, "La ribera navarraise entre les royaumes de Navarre et d'Aragon dans la premiere moitie du XIII^e siecle", en *Jaime I y su época*, *op. cit.*, p. 431.

(40).- C. DE AYALA MARTÍNEZ, "Paces castellano-aragonesas de Campillo-Ágreda", en *En la España medieval* V, Universidad Complutense, Madrid, 1986, vol. I, pp. 156-157.

(41).- La devolución de los castillos no fue ni mucho menos un compromiso de Navarra frente a Aragón. Para intentar esclarecer la cuestión viene bien hacer un seguimiento al castillo de Ferrera, como hemos visto, vecino del de Ferrellón, que permaneció en manos navarras hasta el año 1363, momento en el que fue conquistado por los aragoneses (J. J. MARTINENA RUÍZ, *Castillos reales de Navarra (siglos XIII al XVI)*, Gobierno de

cuál de las diferentes posibilidades se produjera, lo que parece claro es que en un momento indeterminado comprendido entre 1234 y 1281 el castillo de Ferrellón habría pasado a los dominios de Castilla hasta su devolución en el tratado de Campillo⁴².

Sea como fuere, el 27 de marzo de 1281 el infante don Sancho se comprometió a la entrega de varios territorios a Aragón con estas palabras en lo referente al castillo de Ferrellón: “*don Sancho, fijo mayor e heredero del muy noble don Alfonso... otorgo e prometo a vos don Pedro... que dare e entregare luego a vos o a quien vos querades, sin ningun alongamiento, los castiellos del Poyo e del Ferrejon*”⁴³, entrega que, según algunos autores⁴⁴, se llevó a cabo tres semanas más tarde, si bien el 3 de abril ya nos encontramos con una comunicación⁴⁵ del rey de Aragón al de Castilla en la que se certifica que los aragoneses habían recibido el castillo de Ferrellón.

Nada más tomar posesión del mismo, un registro de cancellería⁴⁶ muestra como el 7 de mayo de 1281, sin demora de ninguna clase, Pedro III encomendó la custodia del castillo a los monjes del monasterio de Veruela, emulando lo que hiciera su antecesor Pedro II a comienzos de la centuria. En este registro no aparece el nombre de “Ferrellon” como tal, sino “*Ferrerio*”, con lo que podría tratarse del castillo de Ferrera; no obstante, considerando que fonéticamente “*Ferrerio*” se asemeja más a Ferrellón, que además existe un antecedente muy evidente de entrega de esta plaza fuerte a los monjes de Veruela para que se encargaran de su administración y que esta fortaleza estaba recién recuperada se ha optado por pensar que este documento hace referencia al castillo objeto de estudio en este artículo.

Finalmente, como colofón del siglo XIII, el castillo de Ferrellón aparece una vez más en la ya citada sentencia arbitral de 10 de agosto de 1283⁴⁷ como punto final a

Navarra, Pamplona, 1994, p. 631). El castillo de Ferrera, como tantos otros del reino de Navarra, aparece en los registros de las cuentas del reino, siendo el año 1259 la primera vez que tenemos constancia de él con la asignación de cien cahíces anuales de trigo a su tenente para su mantenimiento (J. CARRASCO, F. MIRANDA y E. RAMÍREZ, *Registros de Teobaldo II: 1259, 1266*, Gobierno de Navarra, Pamplona, 1999, p. 112). Junto al castillo de Ferrera se cita siempre la Peña Redonda puesto que generalmente era el mismo tenente el que se encargaba de ambos; sin embargo, no hay ni rastro de Ferrellón, por lo que prácticamente se puede afirmar que en 1259 esta fortaleza ya no se encontraba en los dominios de Navarra, puesto que lo lógico es pensar que por lo menos habría aparecido citado en alguna ocasión cuando se habla de Ferrera y de la Peña Redonda.

(42).- Se ha consultado A. BALLESTEROS-BERETTA, *El itinerario de Alfonso el Sabio*, Tipografía de Archivos, Madrid, 1935 y M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ y M. A. CARMONA RUIZ, *Crónica de Alfonso X según el Ms. II-2777 de la Biblioteca del Palacio Real (Madrid)*, Real Academia Alfonso X el Sabio, Murcia, 1999 en busca de alguna pista en este sentido, pero no se ha encontrado nada.

(43).- ACA, *Cancillería, Registro 47*, fol. 106v. Publ. A. BEJARANO RUBIO, “La frontera del reino de Murcia en la política castellano-aragonesa del siglo XIII”, en *Alfonso X el Sabio, vida, obra y época: actas del Congreso Internacional*, Sociedad Española de Estudios Medievales, Madrid, 1989, p. 211. :

(44).- A. BALLESTEROS-BERETTA, *Alfonso X el Sabio*, Salvat, Barcelona, 1963, p. 939.

(45).- ACA, *Cancillería, registro 47*, fol. 108.

(46).- ACA, *Cancillería, registro 49*, fol. 83v.

(47).- Ver nota 6.

(48).- F. DE MOXÓ Y MONTOLIÚ, *Estudios sobre las relaciones entre Aragón y Castilla (ss. XIII-XV)*, IFC,

un pleito entre el monasterio de Veruela y el castellán de Amposta en representación de los concejos hospitalarios de Añón y Talamantes por la posesión de varios valles del Moncayo, tratándose únicamente de una referencia para delimitar territorios.

5- El siglo XIV

La primera mitad del siglo XIV se caracteriza por unas relaciones pacíficas por lo general entre Castilla y Aragón con las paces de Campillo (1304) y de Santa María de Huerta (1305 y 1308) y otras tantas concordias en 1349 y en 1352 que marcaron una casi total ausencia de conflictos importantes, a excepción quizá de en 1336 en donde se producen escaramuzas consistentes en pendras y saqueos continuados entre poblaciones fronterizas de ambos reinos⁴⁸, situación de sosiego que, como también sucede en el siglo XIII, provoca una desaparición del castillo de Ferrellón de las fuentes al quedarse sin una aparente misión que cumplir.

Todo este panorama de tranquilidad general se rompió en 1354 al apoyar el rey de Castilla al infante don Fernando, hermanastro de Pedro IV y aspirante al trono aragonés, y definitivamente en 1356 al argumentar Castilla que Aragón había entrado en aguas jurisdiccionales castellanas para destruir embarcaciones genovesas en las que viajaban castellanos⁴⁹.

Siendo completamente imposible hacer una exposición en este artículo de las distintas fases de la guerra hasta que Ferrellón entra en escena⁵⁰, sí que es evidente que Pedro IV el Ceremonioso sintió enseguida la necesidad de reforzar la línea fronteriza, concentrándose en primera instancia en el valle del Jalón, abandonando los lugares difíciles de defender y haciendo un auténtico repliegue de varios pueblos a posiciones más seguras. Esta excesiva preocupación por el valle del Jalón dejó totalmente desguarnecida la frontera septentrional de lo que hoy es la provincia de Zaragoza, conquistando los castellanos Tarazona en marzo de 1357⁵¹ en lo que fue el comienzo de la guerra en las inmediaciones del Moncayo y cuyos episodios principales fueron una victoria aragonesa en el valle soriano del río Araviana en 1359 y la recuperación de Tarazona por la vía diplomática en enero de 1360⁵².

En este contexto, y comprendiendo Pedro el Ceremonioso la necesidad de mantener seguras las recién recuperadas tierras del Moncayo, pasó a encargar la custodia de los diferentes castillos dentro de un sistema general de tenencias bien expli-

Zaragoza, 1997, pp. 147-149.

(49).- A. GUTIÉRREZ DE VELASCO, "Los ingleses en España (siglo XIV)", en *Estudios de Edad Media en la Corona de Aragón IV*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), Zaragoza, 1951, p. 216

(50).- Una explicación mucho más completa del desarrollo de la guerra puede encontrarse en el citado artículo de José Luis Corral sobre la frontera (J. L. CORRAL, "La frontera...", *op. cit.*, pp. 197-200) y en los de Antonio Gutiérrez de Velasco a los que se va a ir haciendo referencia.

(51).- A. GUTIÉRREZ DE VELASCO, "La conquista de Tarazona en la guerra de los Dos Pedros (año 1357)", en *Revista de historia Jerónimo Zurita* 10-11, IFC, Zaragoza, 1960, pp. 69-98.

(52).- M^{re} T. AINAGA ANDRÉS, "El señorío de los Pérez Calvillo: Cunchillos, Malón y Vierlas durante el último tercio del siglo XIV (1366-1400)", en *Turiaso VIII*, Centro de Estudios Turiasonenses, Tarazona, 1989, p. 33.

(53).- B. PALACIOS MARTÍN, "La frontera de Aragón con Castilla en la época de Jaime I", en *Jaime I y su*

cado por Bonifacio Palacios⁵³ y consistente en confiar la fortaleza en cuestión a un alcaide nombrado por el rey con asignaciones comprendidas entre los 500 y los 1500 sueldos jaqueses, cantidades económicas extraídas por lo general gracias al patrimonio del propio castillo o por la percepción de determinados impuestos de entre los que, en el caso de Ferrellón, destacan los ingresos procedentes de las salinas de Remolinos y el Castellar (Teruel).

Centrándose ya exclusivamente en la fortaleza objeto de nuestro estudio, y siguiendo el sistema descrito en el anterior párrafo, el castillo de Ferrellón fue entregado el 26 de junio de 1361 al escudero Pedro Jiménez de Astorga con una cuantía de mil sueldos procedentes de las salinas antes mencionadas⁵⁴, decisión para la cual el propio monarca ordenó a Sancho Bardají, vecino de Añón, que entregara el castillo al nuevo alcaide con la mayor celeridad posible ("*non tardetis*"⁵⁵). Se desconoce cuánto tiempo tardó Sancho Bardají a transferir el castillo a Pedro Jiménez de Astorga, pero lo que sí se puede decir es que, un par de semanas más tarde, el 7 de julio, Pedro IV ordena al administrador de las salinas citadas que efectúe un primer pago de quinientos sueldos al nuevo tenente⁵⁶.

El mal estado de conservación de algunas partes del registro de cancillería nº 1463 del Archivo de la Corona de Aragón impide obtener datos sobre el último tramo del año 1361; no obstante, hay algunas referencias al castillo de Ferrellón en un artículo de Antonio Gutiérrez de Velasco en el que se dice que a comienzos del mes de diciembre seguía gobernado por Pedro Jiménez de Astorga⁵⁷, mientras que José Luis Corral nombra un documento de 8 de diciembre⁵⁸ en el que Pedro IV ordena efectuar una inspección exhaustiva de la fortaleza, encargando para ello un informe de las necesidades y estado de la misma, atendiendo a cuestiones tales como, su guarnición, obras y reparaciones, armas, almacenes, aljibes, etc. Sin duda, la importancia concedida una vez más por el monarca a Ferrellón es una muestra inequívoca del papel destacado que éste cobraba en momentos de conflicto con Castilla, recordando a su vez iniciativas similares de antecesores suyos en el trono.

La siguiente mención que tenemos del castillo de Ferrellón corresponde al 5 de febrero de 1363, momento en el que se encontraba en posesión de Pedro de Sos y en el que Pedro IV ordenó a Pedro Jiménez de Samper, encargado de la defensa de los castillos de Borja y de Los Fayos, que se cerciorara de que el primero tenía bien

época, *op. cit.*, p. 493. Pese a este título, el artículo trasciende el reinado de Jaime I el Conquistador y aborda casi toda la Edad Media.

(54).- ACA, *Cancillería, Registro 1463*, fols. 150v.-151.

(55).- ACA, *Cancillería, Registro 1463*, fol. 151.

(56).- ACA, *Cancillería, Registro 1463*, fol. 152v.

(57).- A. GUTIÉRREZ DE VELASCO, "La contraofensiva aragonesa en la guerra de los Dos Pedros", en *Revista de historia Jerónimo Zurita* 14-15, IFC, Zaragoza, 1963, p. 15. La referencia del registro es ACA, *Cancillería, Registro 1463*, fol. 169v.

(58).- J. L. CORRAL, "El sistema...", *op. cit.*, p. 53. La referencia es ACA, *Cancillería, Registro 1463*, fol. 170v. Este folio y el citado en la nota anterior son completamente ilegibles en la mayoría de sus partes debido a su mal estado de conservación.

(59).- ACA, *Cancillería, Registro 1463*, fols. 179v.-180.

custodiada la fortaleza con víveres y armamento, tal y como había prometido (*"Sabet que Pedro de Xos nos ha prometido de tener el castiello de Ferrellon bien establescido de buenas conpannyas et (ilegible) de viandas et d'armas"*⁵⁹).

Sobre el papel que tuvo Pedro Jiménez de Samper en la defensa del castillo de Ferrellón hay cierto desacuerdo en la bibliografía. Antonio Gutiérrez de Velasco dice al respecto de manera un tanto genérica que *"la defensa de Borja, Ferrellón y Los Fayos está a cargo de Pedro Jiménez de Samper"*⁶⁰, mientras que José Luis Corral ofrece en el apéndice documental de su estudio sobre el sistema defensivo del valle del Huecha la regesta de un hipotético documento de 1362 en el que *"el castillo de Borja se da con el de Ferrellón y Los Fayos a Pedro Jiménez de Samper"*⁶¹.

Comenzando por el final, este documento que cita el profesor Corral no existe y la referencia que él da se corresponde con el anteriormente comentado encargo de Pedro IV a Pedro Jiménez de Samper de revisar la labor del teniente de Ferrellón, orden que, como hemos visto, se data en febrero de 1363 y no en 1362. Por otra parte, en este diploma nada se dice de que los tres castillos fueran entregados en este momento a Pedro Jiménez de Samper como asegura José Luis Corral, puesto que además la documentación demuestra como los castillos de Borja y de Los Fayos ya estaban en posesión suya con anterioridad a que Ferrellón entre en escena⁶².

El posible "culpable" del dato erróneo de José Luis Corral probablemente sea A. Gutiérrez de Velasco con su genérica afirmación comentada más arriba y el hecho de que acto seguido comente en nota a pie de página el documento de 1363, dando la sensación de que está hablando de lo mismo cuando en realidad se trata de dos ideas diferentes. Así, la documentación sí que muestra a Pedro Jiménez de Samper como teniente de los castillos de Borja y Los Fayos, con auténticos problemas de carácter económico para mantenerlos que tuvieron que mitigar los vecinos de Magallón y de Borja por orden real⁶³; sin embargo, en el caso del castillo de Ferrellón, no dice en ningún momento que Pedro Jiménez de Samper fuera el teniente del mismo de igual manera que en el año 1361 lo había sido Pedro Jiménez de Astorga.

La primera y única vez que Pedro Jiménez de Samper aparece asociado a Ferrellón es en este documento de 5 de febrero de 1363 y, como hemos visto, el teniente de Borja y de Los Fayos no lo era de Ferrellón, puesto que el que realmente se encargaba de la custodia de la fortaleza era Pedro de Sos. Antonio Gutiérrez de Velasco argumenta lo siguiente al respecto: *"El mismo capitán Jiménez de Samper tiene también el gobierno de Ferrellón y de Los Fayos, encargando la custodia de estas fortalezas a otros caballeros: Pedro de Sos tiene el castillo de Ferrellón y se compromete a guarnecerlo de compañías y aprovisionarlo con víveres y armamento."*

(60).- A. GUTIÉRREZ DE VELASCO, "Las fortalezas aragonesas en la guerra de los Dos Pedros", en *Revista de Historia Jerónimo Zurita* 12-13, IFC, Zaragoza, 1961, p. 15.

(61).- J. L. CORRAL, "El sistema...", *op. cit.*, p. 53, doc. 18.

(62).- ACA, *Cancillería, Registro 1463*, fols. 172v.-173v. Este documento está dado en Valencia el 4 de abril de 1362.

(63).- ACA, *Cancillería, Registro 1463*, fols. 178-179. Son dos documentos dados en Monzón (Huesca) el 25 de enero de 1363.

(64).- A. GUTIÉRREZ DE VELASCO, "Las fortalezas...", *op. cit.*, p. 15.

*El rey ordena a Jiménez de Samper que le informe si Pedro de Sos tiene bien guarnecido Ferrellón*⁶⁴.

Siguiendo este razonamiento, es probable que Pedro Jiménez de Samper recibiera en primera instancia el encargo de custodia del castillo de Ferrellón y éste a su vez, quizá por un exceso de trabajo al tener también los de Los Fayos y Borja y por la imposibilidad de estar en todos los sitios, delegara esta responsabilidad en Pedro de Sos, despertando la curiosidad del rey de cómo administraba el castillo este segundo. No obstante, y aunque la teoría no es descabellada, la documentación no permite demostrar esta hipótesis.

Esta referencia de febrero de 1363 es la última que se tiene del castillo de Ferrellón "con vida". La fortificación objeto de nuestro estudio fue destruida tal y como se verá más adelante, pero resulta imposible establecer el momento concreto en el que esto se produjo, si bien, a juzgar por el desarrollo de la guerra entre Castilla y Aragón, puede sugerirse que muy probablemente fuera en estas fechas. De esta manera, tras la conquista de Calatayud por Pedro I en agosto de 1362, el invierno de este mismo año y la primavera de 1363 fueron momentos de guerra casi continua en la frontera entre Aragón y Castilla⁶⁵, con la caída de Magallón el 11 de marzo y de Borja por esas mismas fechas y con una Tarazona absolutamente sitiada y esperando refuerzos que nunca llegaban.

De esta manera, el sometimiento del castillo de Ferrellón por los castellanos debe situarse en el momento de la conquista de la región del Moncayo y del Campo de Borja, es decir, en la primera mitad del año 1363, siendo éste un acontecimiento del cual tenemos un testimonio desde el punto de vista castellano en las *Crónicas* del canciller Pedro López de Ayala: "*E cercó la cibdad de Tarazona, e cobróla, et tomó allí preso a frey Albert, un caballero de la Orden de Sant Juan, e envióle preso a la Tarazona de Sevilla, e allí morió. E ganó la villa de Borja e tomó y presos dos caballeros, que decían el uno don Juan⁶⁶ Ximénez de Sanper, e al otro don Carroz. E ganó a Magallón, e tomó y presos al vizconde de Illa, e otros caballeros e escuderos de Cataluña e de Rosellón: e todos estos presos envió a Sevilla*"⁶⁷.

Precisando un poco más y haciendo caso a Jerónimo Zurita, el castillo de Ferrellón se tomó después de una tregua acordada el 10 de mayo de 1363 entre Aragón y Castilla gracias a la mediación de un legado apostólico y que no tardó a romperse con el sitio de Valencia por parte de Pedro el Cruel el 21 de mayo⁶⁸. Según el

(65).- A. MASIÁ DE ROS, *Relación castellano-aragonesa desde Jaime II a Pedro el Ceremonioso*, CSIC, Barcelona, 1994, vol. 1, pp. 296-297.

(66).- Casi con toda seguridad, se trata de un error de esta edición de las *Crónicas* de López de Ayala (ver nota siguiente), puesto que, Jerónimo Zurita cita este pasaje del canciller castellano (J. ZURITA, *op. cit.*, Libro IX, cap. XI) y Jiménez de Samper aparece con el nombre de Pedro, que es el que le correspondía. Considerando además que la documentación no muestra la existencia de ningún Juan Jiménez de Samper, lo lógico es pensar que es un error de la editorial.

(67).- P. LÓPEZ DE AYALA, *Crónicas*, Planeta, Barcelona, 1991, p. 288 (edición con prólogo de José Luis Martín).

(68).- A. MASIÁ, *op. cit.*, p. 297

(69).- J. ZURITA, *op. cit.*, Libro IX, cap. XI.

cronista aragonés, fue en ese periodo de falsa tregua en el cual los castellanos, desplazándose con facilidad desde Tarazona, pudieron tomar la fortaleza estudiada en este artículo: “a Ferrellón, que era castillo de Aragón en Moncayo, le tomaron después de la tregua que se puso por el legado”⁶⁹ o también “Después desta novedad, los que estaban por el rey de Castilla en Tarazona y en aquellas fronteras se pusieron a punto de guerra para ofender; y a hurto tomaron el castillo de Ferrellón en Moncayo dentro de los límites de Aragón”⁷⁰.

Independientemente del momento en el que se produjera la destrucción de Ferrellón por el ejército castellano, la documentación confirma lo que dicen las crónicas con la decisión de Pedro IV el 1 de junio de 1366 de designar al mantenimiento del vecino castillo de Ferrera lo que antes pertenecía a Ferrellón, incluyéndose en este decreto una referencia clara a la suerte negativa que había corrido esta última fortaleza: “Como hayamos ordenado que las quantias dius scriptas, las quales eran assignadas a la retinencia del castiello de Ferrellon qui es derribado, sean dados a la retinencia del castiello de Ferrera...”⁷¹.

Esta disposición se hizo efectiva tan solo una semana después cuando Pedro IV, ante el acercamiento hacia Aragón de tropas castellanas en coalición con Inglaterra, encargó la custodia del castillo de Ferrera a Pedro Jiménez de Astorga, el mismo que había regentado Ferrellón tan solo un lustro antes, entregándole dos mil sueldos jaqueses de los cuales una parte correspondían a la antigua cuantía de Ferrellón (“*quantitates assignate erant retinencia castris de Ferrilon, nunc destructis*”⁷²).

A partir de este momento, el castillo de Ferrellón comenzó a ser una realidad lejana que fue cayendo progresivamente en el olvido, no solo por su desaparición, sino también por otros factores coyunturales como la práctica desaparición de conflictos fronterizos entre Aragón y Castilla durante el resto de la Baja Edad Media (salvo algunas escaramuzas comprendidas entre 1429 y 1435 que se saldaron con la victoria aragonesa en el valle del Araviana⁷³) y la pérdida de sentido y de función que experimentó todo este complejo de castillos limítrofes con la unión dinástica entre Aragón y Castilla de finales del siglo XV en la figura de los Reyes Católicos.

Lejos de la memoria de los hombres, pueden entenderse las palabras del autor del Libro Registro del monasterio de Veruela que, en pleno siglo XVIII, escribía “*Del castillo de Ferrellón no se sabe en donde estaba situado*”⁷⁴, olvido cuyo gran aliado ha sido en los siglos XIX y XX el hecho de haber quedado la fortaleza lejos de las principales vías de comunicación y contra el cual se ha pretendido luchar en este artículo.

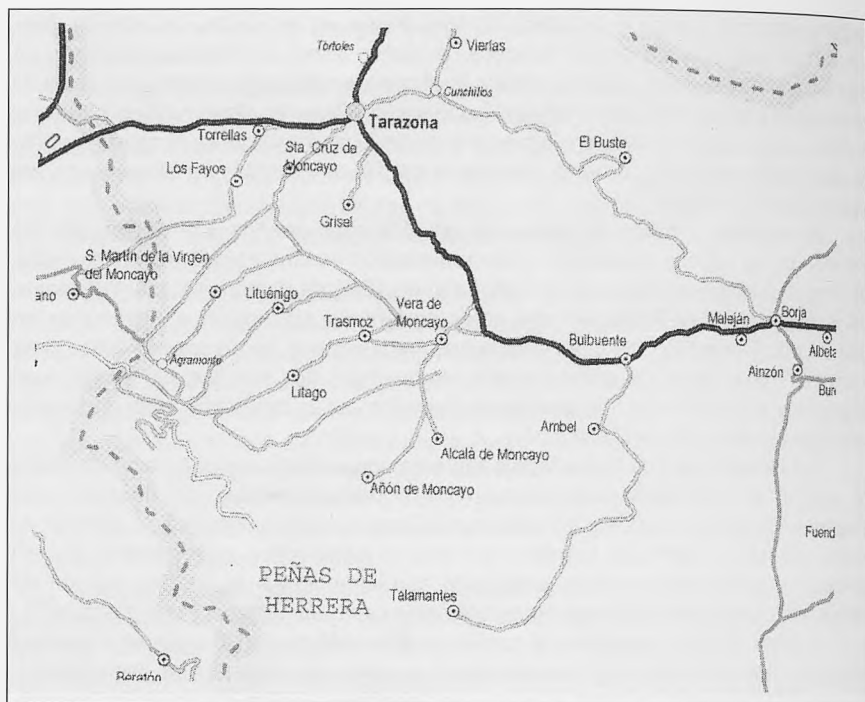
(70).- J. ZURITA, *op. cit.*, Libro IX, cap. XVI.

(71).- ACA, *Cancillería, Registro 1463*, fol. 192v.

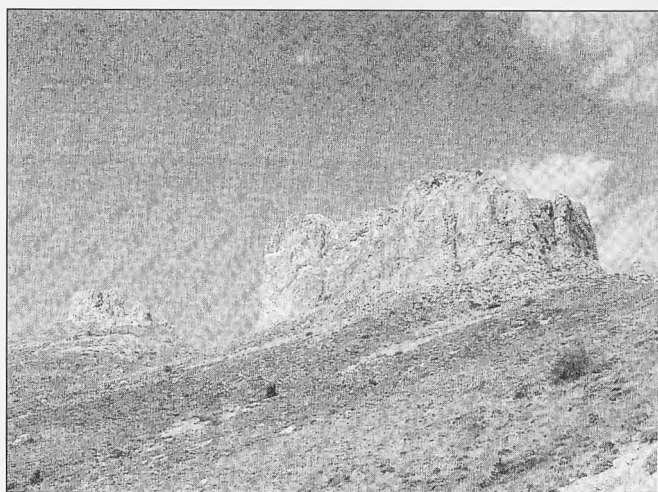
(72).- ACA, , fols. 2v-3.

(73).- J.L. CORRAL, «La frontera...» *op. cit.*, p. 201.

(74).- M^a D. CABANES, *El Libro registro...*, *op. cit.*, p. 140.



Localización de las Peñas de Herrera (Fuente: Mapa Oficial de Carreteras interactivo, Ministerio de Fomento, Madrid, 2005)



Peñas de Herrera con restos de fortificaciones



Posible aljibe de la primera peña



Acceso a la chimenea de la segunda peña

LA TORRE DE PUEBLA DEL PRINCIPE (CIUDAD REAL) ANTES DE SU RESTAURACIÓN

José Antonio Ruibal Gil

La torre, hoy transformada y adaptada como parte del equipamiento cultural de la población, es un ejemplo de arquitectura señorial defensiva manchega.

Emplazada al nordeste de la puebla, en la zona más alta, cerca de la iglesia, fue propiedad particular hasta su adquisición por el Ayuntamiento. Aprovechó un fuerte desnivel de terreno existente ante su frente este, que le da un claro dominio del entorno, para aumentar su carácter defensivo.

No debió de tener más papel que la protección de los vecinos y el control de la zona, una vez pacificado el territorio, aunque el gran grosor de sus muros indica sus posibilidades militares en caso de peligro.

Si bien su origen pudo ser una torre de alquería islámica situada en este lugar, todo lo conservado es cristiano. Forma parte de las fortificaciones del "Campo de Montiel", que perteneció a la Orden de Santiago, asentada primero en Eznavéjor¹ y luego en Montizón², además de Montiel³ y otros muchos enclaves. Entre ellos, esta población cuyo escudo indica su pasado con la cruz de Santiago y la fortaleza.

Esta rodeada de centros que conservan importantes fortificaciones como Terrinches⁴ o Albaladejo⁵, cuyo topónimo indica su origen, como también sucede con Almedina⁶, ambos islámicos, o Torre de Juan Abad⁷ de origen cristiano.

La torre tiene planta rectangular, 10'50 por 9'50 metros, con los ángulos redondeados, lo que nos indica ser construcción bajomedieval. El grosor de sus muros, en la planta inferior, es dos metros, salvo el frente este que alcanza los tres metros y medio. Esto justifica que, ocupando la torre una superficie de unos 100 metros cua-

(1).- Ruibal, A.: "Exnavexore o Torres de Xoray: vestigios islámicos en el primer enclave santiaguista de Ciudad Real" en *Al-Qántara*, volumen V, pág. 429 a 449, Inst. "Miguel Asín" del C.S.I.C. Madrid 1984.

(2).- Ruibal, A.: "El castillo de Montizón. Estudio histórico-arqueológico" en *Castellum* nº 2, páginas 31 a 44, edita la Universidad Complutense de Madrid, Madrid 1996.

(3).- Ruibal, A.: "El enclave de Montiel: vestigios de los antiguos castillos de La Estrella, San Polo y el lugar de Torres" en *Anuario de Estudios Medievales* nº 14, páginas 155 a 185, publicación del Instituto Jerónimo Zurita del C.S.I.C. Barcelona 1984.

(4).- Ruibal, A.: "Estudio de una fortaleza de la Orden de Santiago: Terrinches" en la revista *Castillos de España* nº 98, páginas 46 a 52. Edita A.E.A.C., Madrid 1989.

(5).- Ruibal, A.: "El castillo de Albaladejo, ¿Villar de Casa Paterna?, un enclave medieval de origen romano" en *Actas del Ier Congreso de Hª de Castilla La Mancha (Ciudad Real)*, tomo V, páginas 287 a 297. Publicación de la Junta de C. La Mancha, Talavera 1988.

(6).- Ruibal, A.: "Algunas fortalezas desaparecidas en el Campo de Montiel" en la revista *Castillos de España* nº 112, páginas 61 a 64. Edita Asociación Española de Amigos de los Castillos, AEAC, Madrid 1998.

(7).- Ruibal, A.: "Algunas fortalezas....." Obra citada.

drados en su base, la superficie útil interna no llegue a los 30 m².

Construida en mampostería, en la base de sus muros se emplazan los bloques de mayores dimensiones, como es habitual para dar solidez al conjunto. Su puerta, con vano rectangular, está en el centro del frente norte, a ras del suelo externo, lo que no es habitual en estas construcciones. Es fruto de modificaciones posteriores, ya que la puerta original debió de estar situada en el frente este, cercana al ángulo nordeste, siendo tapiada después. Se alza a dos metros del suelo y tuvo unos ochenta centímetros de anchura y arco de medio punto. Tras ella hay un estrecho pasillo, de un metro de anchura y tres de profundidad, que comunica el piso inferior con la ventana moderna que la sustituyó cuando la torre se habitó como vivienda.

La torre tiene tres niveles constructivos:

1.-El inferior lo constituye una enorme cámara, que se puede considerar un sótano, puesto que en su origen debió ser almacén de pertrechos y alimentos. Es posible que bajo él se encontrara un aljibe, si bien su adaptación para vivienda y los años de abandono hasta ser adquirida por el Ayuntamiento, pueden haberlo ocultado. Esa planta se cubre con una bóveda circular de ladrillo a gran altura y su superficie útil es de 27'50 m². La entrada actual da acceso a esta planta, donde se abrió una ventana, a metro y medio del suelo exterior, en la cara sur de la torre, para facilitar la habitabilidad. Hay dos grandes arcos de ladrillo superpuestos en la zona este de las cámaras, que separan la escalera del espacio utilizable.

La escalera arranca del ángulo sudeste y sube a la segunda planta, empotrada en el grosor del muro este, lo que justifica el mayor grosor del mismo. El primer tramo de escalera queda iluminado por una saetera que se encuentra semioculta por la bóveda del segundo tramo. A ella daba la antigua entrada citada, a dos metros del suelo externo, que se tapió, abriendo la nueva para mayor comodidad de los residentes. Esa zona de la entrada primitiva debió ser el auténtico origen de la escalera, que desde allí descendería a la planta inferior con un tramo muy empinado, de un metro de anchura, que discurre paralelo al arco de ladrillo interno.

Su trazado es doble pues gira 180° para subir, formando un rellano tras la entrada, a la segunda planta, creándose un espacio de dos metros de anchura ocupado por la escalera, por lo que el muro externo del frente este solo tiene un metro de grosor a los cuatro metros de altura sobre el suelo exterior. Tras este tramo ascendente hay un giro de 90° para desembocar en la habitación del segundo nivel.

Desde el exterior se puede seguir el trazado de la escalera por las pequeñas saeteras y ventanas que la iluminan escalonadamente, correspondiendo dos de estas últimas a la segunda planta. De ellas, una, emplazada en el centro del frente este, se encuentra en el rellano de llegada a esta planta y la otra, junto al ángulo nordeste, ilumina el recodo de la escalera.

2.-El piso superior, con cubierta también circular de ladrillo pero a menor altura, posee otras tres de esas pequeñas ventanas, situadas en el centro de sus frentes norte, sur y oeste. Las cinco son iguales y sus jambas se realizaron con dos bloques de sillarejo entre los cuales hay dos o tres filas de ladrillos, material con el que también se realiza el arco de medio punto que cubre el vano, colocando los ladrillos de canto.

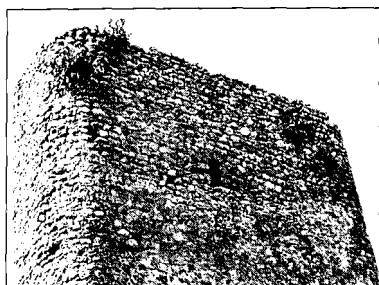
Hubo una etapa en que la torre se usó como almacén, la planta baja, y palo-

mar, fin al que se destinó la planta superior, por lo que, antes de la última transformación, se conservaban en las paredes los nichos para anidar. También se modificó internamente la forma de las ventanas, que se convirtieron en rectangulares y se enmarcaron con madera. Las dimensiones de esta habitación son de 5 por 5'5 metros, por lo que ocupa una superficie equivalente a la de la planta inferior.

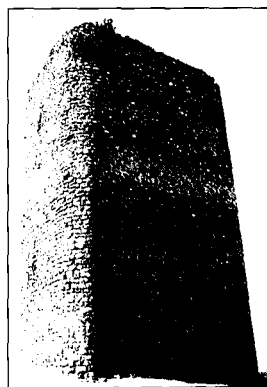
Desde aquí nace la escalera de subida a la terraza. Comienza con unos escalones en la cámara, cerca del ángulo sudeste donde hace un giro de 90° a la izquierda para entrar en el muro este y, tras realizar un nuevo giro de 90° a la izq., continuar en dirección sur-norte, dentro del grosor del muro, subiendo a la terraza donde desemboca bajo bóveda de ladrillo.

3.-El tercer nivel lo constituye la terraza, de 7'5 por 6'5 m. lo que supone una superficie de casi 50 m². Está bordeada por un parapeto de 1'50 metros de ancho por uno de alto, donde se mantienen los canales de piedra que recogían el agua de la lluvia. Este grosor inusitado del parapeto hace pensar que sobre él existiría un segundo parapeto almenado de unos 50 cm. de anchura, tras el que habría un adarve de un metro de anchura.

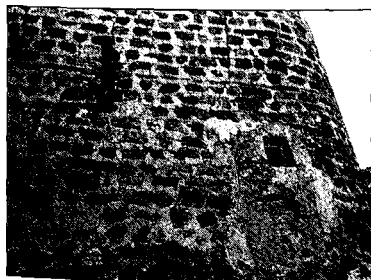
Esta torre, uno de los pocos ejemplares de sus características bien conservados en La Mancha, ha sido de nuevo puesta en valor tras su adquisición por el ayuntamiento.



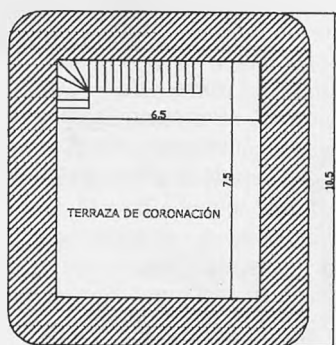
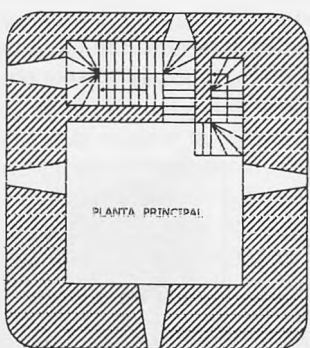
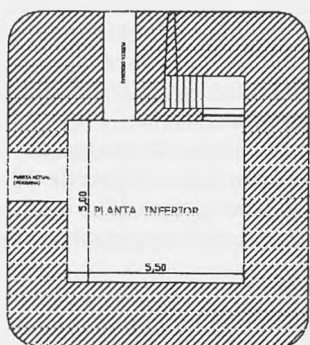
Torre de Puebla del Príncipe. Antes de la última restauración. Las ventanas de la segunda planta y escalera a terraza



Torre de Puebla del Príncipe. Ventana en la entrada principal, antes de la última restauración



Torre de la Puebla del Príncipe. Antes de la última restauración



Puebla del Principe



Puebla del Principe y su torre



La torre restaurada

TORRE LA HIGUERA EN TORRE DE JUAN ABAD (CIUDAD REAL), ¿UNA FORTALEZA DE REPOBLACIÓN?

Juana Ruibal Gil

Cerca de esa población se conservan los restos de esta torre, que superan los 12 metros de altura, como vestigio de las torres atalayas que existieron en La Mancha.

Esta torre, que probablemente sustituya a una torre de alquería o atalaya de vigilancia musulmana, es obra cristiana bajomedieval, relacionada con los cercanos castillos de Eznavejor y montizón y sobre todo con la torre que hubo en La Torre de Juan Abad

La torre se encuentra en el "Campo de Montiel"¹, territorio conquistado tras la batalla de las Navas de Tolosa y cedido por Alfonso VIII, tras la expedición a Alcaraz, a la Orden de Santiago, que completará su dominio en la primera parte del siglo XIII, emprendiendo posteriormente su repoblación.

La finalidad de esta torre, que es una atalaya, era el control del territorio y servir de enlace entre diversas fortificaciones situadas en su entorno, tales como la existente en La Torre de Juan Abad², una fortaleza que dio nombre a la población hecha para asegurar el repoblamiento de su enclave, finalidad que también tendrán las cercanas torres o fortalezas de Puebla del Príncipe, Alcubillas³, Albadajejo⁴ o Terrinches⁵.

Aunque todas se encontraban relativamente cerca, destaca la poca distancia entre Torre la Higuera y Torre de Juan Abad, unos pocos kilómetros. Curiosamente, mientras Torre la Higuera se mantiene, semiarruinada, Torre de Juan Abad ha desaparecido integrada en el campanario de la iglesia parroquial. Sin embargo, pese a la escasez de datos de ambas, tenemos más referencias de la desaparecida que de la conservada, pues, si la primera se encuentra aislada, en el campo, a poca distancia de la población, unos 3 km. al suroeste, la Torre de Juan Abad prosperó como encla-

(1).- Ruibal, A.: "El enclave de Montiel: vestigios de los antiguos castillos de La Estrella, San Polo y el lugar de Torres" en Anuario de Estudios Medievales nº 14, páginas 155 a 185, publicación del Instituto Jerónimo Zurita del C.S.I.C. Barcelona 1984.

(2).- Ruibal, A.: "Algunas fortalezas desaparecidas en el Campo de Montiel" en la revista Castillos de España nº 112, páginas 61 a 64. Edita Asociación Española de Amigos de los Castillos, AEAC, Madrid 1998.

(3).- Ruibal, A.: "Un enclave de la Orden de Santiago en el Campo de Montiel: Alcubillas" en Castillos de España nº 24, revista de la A.E.A.C., páginas 35 a 40, Madrid 1986.

(4).- Ruibal, A.: "El castillo de Albadajejo, ¿Villar de Casa Paterna?, un enclave medieval de origen romano" en Actas del Ier Congreso de Hª de Castilla La Mancha (Ciudad Real), tomo V, páginas 287 a 297. Publicación de la Junta de C. La Mancha, Talavera 1988.

(5).- Ruibal, A.: "Estudio de una fortaleza de la Orden de Santiago: Terrinches" en la revista Castillos de España nº 98, páginas 46 a 52. Edita A.E.A.C., Madrid 1989.

ve poblacional por lo que, perdido su interés militar, su torre acabó siendo usada como campanario, como sucedió en otras localidades cercanas, donde se dio el mismo uso a la primitiva torre defensiva en La Solana, o lo que también aconteció en Fuenllana⁶ donde todo el castillo se transformó en iglesia.

La “**Torre de Juan Abad**” era pues fortaleza cristiana, producto de los esfuerzos repobladores de la Orden de Santiago, aunque no se puede descartar que anteriormente hubiese en este lugar una fortaleza musulmana, probablemente una alquería con su torre defensiva.

Las “Relaciones de los pueblos de España”, hechas en tiempos de Felipe II, al tratar de La Torre de Juan Abad nos recogen diversas menciones de fortalezas de este entorno, además de Torre la Higuera. Sobre ellas nos dice:

De La Torre de Juan Abad, “*Se llama así por un alcaide que tuvo... Es de la Orden de Santiago... Además de las fortalezas cercanas de Torre la Higuera, Xoray y Montizón, hubo un castillejo en la dehesa de esta villa y otro en la Cabeza el Buy... Otras dos atalayas en la sierra el Cabrón que se llaman los Angariles y que están deshechas.... Hubo torre alta en la villa con otros edificios anejos con dos fosos y junto a ellos ermita que dicen de Santiago.... Se han encontrado pozos y silos bajo tierra que piensan eran de moros... El maestre de Santiago quiso despoblar la villa en tiempos de la Beltraneja.... El hijo de Rodrigo Manrique, Jorge Manrique, comendador de Montizón, maltrató a los vecinos.....*”

Posteriormente, esta localidad será célebre por ser señorío de Quevedo quien pasó aquí largas etapas de su vida, unas veces voluntariamente y otras destruido.

Por su parte, **Torre la Higuera** debió ser siempre una fortaleza menor, una atalaya de vigilancia, levantada probablemente con motivo de la construcción del castillo de Montizón⁷, para servir de enlace entre este y Torre de Juan Abad con Eznavejor (Xoray)⁸, pudiendo servir complementariamente para la vigilancia de caminos y ganados, uso que mantendría largo tiempo.

Esta situada en un cerrito de 875 m. de altitud, ante cuyo frente oeste pasa el camino que unía Torre de Juan Abad con Montizón por un pequeño puente que salva el arroyo de la Cañada, cuyo nombre nos indica el uso de la zona. Este río es afluente del Guadalén.

La torre está construida en mampostería por hiladas y toscos grandes bloques de sillarejo, emplazándose sobre un afloramiento rocoso que se integra en su estructura. Emplea los grandes bloques de piedra en su zona baja y solo hay unos pocos sillares en algunos ángulos o puntos más cuidados, como en la entrada o ventanas, ya que sus esquinas están redondeadas como en Puebla del Príncipe, aunque esta es construcción más cuidada y de mayores dimensiones que torre la Higuera, ya que estaba destinada a residencia permanente.

(6).- Ruibal, A.: “Algunas fortalezas desaparecidas.....” Obra citada.

(7).- Ruibal, A.: “El castillo de Montizón. Estudio histórico-arqueológico” en Castellum nº 2, páginas 31 a 44, Universidad Complutense de Madrid, Madrid 1996

(8).- Ruibal, A.: “Exnavexore o Torres de Xoray: vestigios islámicos en el primer enclave santiagouista de Ciudad Real” en Al-Qántara, volumen V, pág. 429 a 449, Inst. “Miguel Asín” del C.S.I.C. Madrid 1984.

Orienta sus frentes a los puntos cardinales y tiene la entrada por el norte. Su planta es un cuadrilátero, casi un rectángulo, midiendo sus lados norte y sur 8'70 metros, el este 6'95 y el oeste 6'70, por lo que ocupa una superficie de poco más de 56 m², siendo sus dimensiones internas de 5'10 por 3'20 m., un rectángulo, lo que equivale a una superficie útil de poco más de 16 m² por planta, ya que el grosor de sus muros es de 1'80 m.

Su frente sur es el más elevado sobre el terreno circundante, mientras que en la cara norte, delante de la entrada, se ha excavado un foso artificial de 4'10 por 3'30 metros con 1'80 de profundidad máxima, afianzándolo con sendos muros laterales hoy casi perdidos.

La torre se asienta parcialmente en una gran roca, que llega a alcanzar 3'30 metros de altura sobre el suelo del foso al este, compensando su inclinación con hiladas de piedra.

La entrada se encuentra mirando al norte y debió tener ante ella un tablero retráctil a modo de rústico "puente levadizo" manual, que se retiraría en caso de peligro. Su umbral está a poco más de 1'60 m. de altura sobre el suelo interno y, tras el, se encuentra una hendidura en el suelo, a modo de artesa, que pudo servir para afianzar el cierre de la puerta. Esta tiene unas dimensiones que resultan excesivas para lo que es habitual en estas torres, pues su anchura es de 1'80 metros, según muestran los sillares conservados en sus jambas aunque, por estar muy dañada, el vano actual supera los dos metros en alguna zona. Debió existir arco de medio punto sobre la entrada, hoy perdido, pudiendo estimarse la altura máxima del vano en torno a los 2'70 m., aunque ahora supera los tres metros.

Sobre la entrada, a gran altura, se encuentra la ventana del piso superior que mira a este frente. Como las otras tres existentes, esta toscamente realizada con sillarejo en sus lados, formando un estrecho rectángulo que solo parece adecuado para observación y no para defensa, que debía hacerse desde la terraza superior. Sin embargo esta ventana está más cuidada.

Su frente opuesto, el sur, segundo de los lados de más longitud, es el que se encuentra sobre el punto más elevado del terreno y solo presenta un vano a gran altura, el de factura más tosca de todos ya que no tiene alfeizar. Hay 45 hiladas de mampostería en esta cara, en altura.

En cuanto al este, presenta también una ventana a gran altura, mucho más cuidada en su factura, 4 piezas de sillarejo, y un posible vano en la planta inferior, que hoy es un hueco de difícil interpretación. Son 42 las hiladas de mampuesto conservadas del suelo a su coronamiento.

El lado oeste presenta una superficie de asentamiento irregular y rocosa, con fuerte declive sur-norte y con una longitud de 6'95 metros. También hay ventana en lo alto más cuidada en su factura.

Internamente se aprecian 4 niveles. El inferior es una especie de sótano, que no ocupa toda la superficie interna pues se ha realizado aprovechando la forma de la roca de asiento de la torre, que se ha trabajado y alisado. Su profundidad es de 1'60-1'70 m. y se cubre con plataforma de madera que se apoyaba en las grandes rocas que forman sus caras sur y norte, Sería un almacén y parece tener una especie de desagüe en un extremo a través del muro. Se llegaría a él por trampilla y escalera de

madera.

El piso bajo, tras la entrada, se cubría con bóveda de cañón rebajada, de mampuesto, cuyos arranques se mantienen en los frentes sur y norte a una altura de tres metros. Se subiría al piso alto por escalera de madera en la cara sur, donde se conservan tres huecos para las vigas situados a 1'70, 2'09 y 2'44 m. de altura respectivamente, atravesando la bóveda cerca del ángulo S.O. donde están los huecos para sus peldaños a unos 40 cm. de distancia unos de otros. Todas sus caras presentan hiladas de mampuesto bastante regulares. En los frentes este y oeste destacan las huellas dejadas por la bóveda al hundirse, por lo que puede observarse su trazado. Su superficie útil es de casi 16 m².

Por lo que se refiere a la planta superior, de la misma superficie, destacar los cuatro vanos de sus ventanas, rectangulares y mayores que al exterior dado su abocinamiento. Su factura es también tosca, destacando en ellas su dintel por ser un sillarejo de mayor longitud, como algún otro que forma sus jambas, aunque en otros casos se hacen con la misma mampostería de los muros. En su zona más alta parecen conservarse algunos mechinales, que sostendrían las cabezas de las vigas que formaban su techo, suelo de la terraza defensiva al que se llegaba por escalera de madera adosada al frente sur de esta planta.

La terraza ha perdido el parapeto y las almenas y no parece que tuviera ninguna defensa vertical. Su superficie útil superaría los 45 m².

Se trata pues de una construcción tosca y de reducidas dimensiones, con escasa habitabilidad y sin huella de aljibe. Sin embargo, en su entorno parece haber restos de una posible empalizada de madera a modo de defensa avanzada que podría albergar algún caballo del servicio de vigilancia de la torre.

Es una construcción cristiana, emplazada frente a Sierra Morena, tras la que permanecieron los territorios bajo dominio musulmán cierto tiempo, llegando a la zona expediciones musulmanas hasta tiempos de Alfonso X, lo que impidió que la repoblación prosperase según los deseos de la Orden de Santiago.

Probablemente sea obra de la segunda mitad del siglo XIII, como la torre de "Juan Abad" y la cercana de "Puebla del Príncipe", pese a sus diferentes características, pues estas debieron ser destinadas a residencia permanente y Torre la Higuera a mero destino de residencia temporal para albergue de los vigilantes.

La construcción del cercano castillo de Montizón, que substituyó al viejo Eznavejar muy deteriorado, convirtiéndose en la fortaleza de mayor importancia de su entorno después de Montiel, debió ser, en cierta manera, el catalizador que asegurara el control de la zona, aunque sin embargo su Puebla no prosperó pese a los esfuerzos realizados por su comendador, Jorge Manrique, que presionó a los vecinos de Torre de Juan Abad para que se trasladaran a la zona de Montizón sin lograrlo, ya en el siglo XV, lo que nos indica las dificultades encontradas para el asentamiento de gentes en estos territorios.

TORRE LA HIGUERA EN TORRE DE JUAN ABAD (CIUDAD REAL),
¿UNA FORTALEZA DE REPOBLACIÓN?



Torre La Higuera, frente sur



Entrada en frente norte



Frente este interno con restos de la bóveda, ventana y mechinales



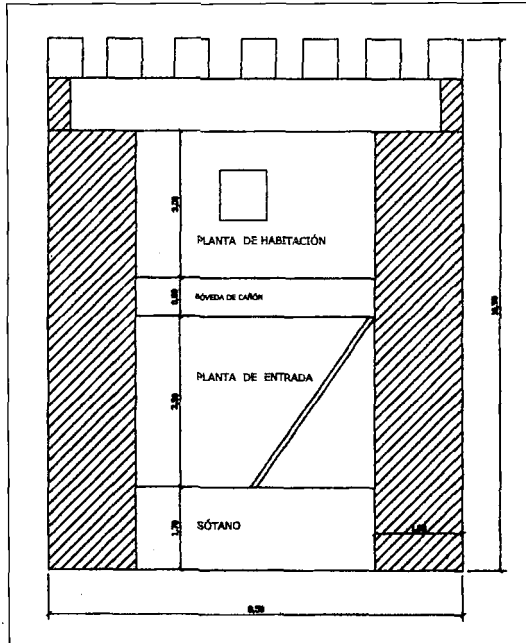
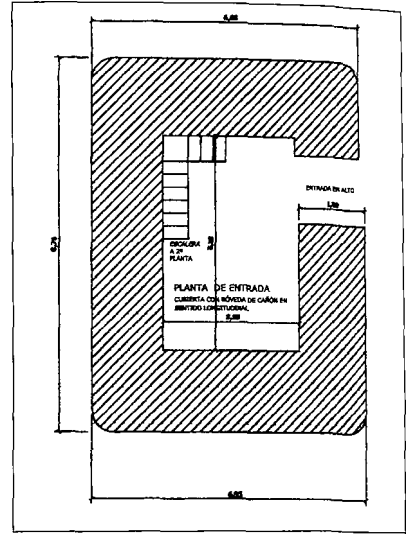
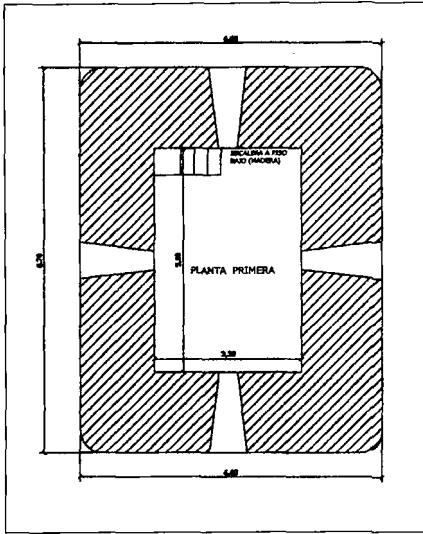
Torre La Higuera, ventana en frente este



Roca, cimiento natural de Torre La Higuera



Jamba izquierda de la entrada



LA «CASA FORTA» O «DOMUS», UNA CONSTRUCCIÓN DE ANTIGUAS RAÍCES EN CATALUNYA

Margarita Tintó Sala

Cuando cumplimentaba, junto con otros colegas, las fichas del "Inventario de Arquitectura Militar" para la Asociación Española de Amigos de los Castillos, me encontraba a menudo con la duda de sí debía incluir o no las denominadas en Cataluña "Casa Forta" unas construcciones medievales frecuentes en todo el territorio. Por una parte, en su construcción aparecen elementos de defensa: fortificación, torre, torre de vigía "guaita", aspilleras, etc., pero, evidentemente, no son castillos en el sentido estricto de la palabra. Esto me llevó a profundizar en el tema ya que no se trata de casos aislados sino, como he dicho, numerosos en el territorio. Sólo en las comarcas que se me asignaron (La Selva, Pla de l'Estany i Gironès) se encuentran más de treinta referencias. Ciertamente de muchas de ellas no queda más que noticia documental, sin que se pueda, hasta el presente, situar su lugar de emplazamiento, pero otras conservan elementos arqueológicos significativos que nos permiten dibujar el marco que definió en su momento la estructura de Catalunya. Una estructura que ha perdurado a lo largo de la historia, considerando, empero, que cada comarca tiene unas características geográficas e históricas propias, por esto no se puede generalizar. Algunas desaparecieron al extinguirse el linaje de las familias que las habitaban y gestionaban, otras por abandono.

Se trata de una casa fortificada principalmente con torre, provista de un alodio a su alrededor que, generalmente, recibía derechos de protección del señor del castillo de su término. Sin embargo, no es fácil definir de una manera precisa la función de estas construcciones medievales, -consideradas fortificaciones menores-, porque todavía existen lagunas. Aquellas que han perdurado, convertidas en *mas* y, por lo tanto, rodeadas de zona de cultivo, conservan aún elementos de su antigua fortificación. Este es, pues, el motivo que me ha llevado a presentar en este Congreso el tema de las Casas Fuertes.

Mi fuente de trabajo ha sido, especialmente, la *Catalunya Romànica*¹ que sitúa y describe cada uno de los monumentos de las distintas comarcas. Una obra de referencia, -supongo que conocen bien-, en la que han colaborado expertos en el tema en lo que a la historia se refiere, así como a la arqueología. Además reúne una amplia bibliografía no sólo de las obras sobradamente conocidas, como la de Luis Monreal y Martín de Riquer (*Els castells medievals de Catalunya*), la de la Editorial Dalmau, (*Els castells catalans*), la de Vicenç Buron (*Castells romànics catalans. Guia*), etc. sino muchas citas de historiadores locales, a los que, conocedores del terreno se les debe, en muchas ocasiones, la localización del monumento. No olvidemos que la historia local juega un papel muy importante en la HISTORIA. Además me han sido de

(1) - "Catalunya Romànica" 28 vols. Fundació Enciclopèdia Catalana. Barcelona, 1984-1997.C.R.

gran ayuda los datos del "Servei del Patrimoni Arquitectònic" de la Generalitat de Catalunya, fichas redactadas por Pere Català Roca, el 1984, y el "Catàleg de Monuments i Conjunts Històrico- Artístics de Catalunya"². También se deben consultar los trabajos que el profesor Manuel Riu i Riu, historiador i arqueólogo medievalista, ha publicado sobre las fortificaciones menores³.

El tema es complejo, ya la misma terminología no aparece bien definida, si nos atenemos a la documentación. Mientras en unas comarcas como, p. ej. la de Osona se encuentra más extendida la denominación "domus", que es propia de los primitivos condados catalanes, en otras prevalece la de "turrís" o fortaleza o también "sala" que de ambos elementos participa, así pues, casa forta o fuerte une ambos términos. Desde luego, no me refiero a las torres que actuaban sólo de vigía o aquellas que habían formado parte de un recinto amurallado.

Antecedentes de la casa forta

Los antecedentes hay que buscarlos en el *mas*, centro de producción agraria y ganadera, documentado ya en el siglo X e incluso podría haber sido anterior a la colonización benedictina⁴. El Prof. Manuel Riu i Riu, supone que al producirse la invasión islámica algunos *masos* de la baja nobleza tuvieron que fortificarse por motivos de seguridad erigiendo una torre y fuertes muros dando lugar a la casa fuerte⁵. No obstante, Montserrat Pagés/ A. Pladevall que han estudiado la comarca d'Osona creen que allí la fortificación del *mas* no fue motivada para defenderse del islam sino que responde a la organización feudal del momento⁶. Si nos atenemos sobre todo a las referencias documentales, la mayoría se pueden situar entre los siglos XII-XIV.

Al hablar del *mas* no creo haga falta aclarar que no me refiero únicamente a una vivienda en el campo sino el *mas* como explotación agraria, ramadera y forestal que, además de las habitaciones para vivienda de la familia, la cocina-comedor, etc., debía disponer de los diferentes departamentos para desempeñar sus funciones- establo, granero, pajar, etc.- y que podía tener asimismo otros *masos* dependientes y a su vez *masoveries*. El *mas* con toda la extensión de la palabra ha sido una institución jurídica y económica que ha perdurado desde los inicios del medioevo transmitiéndose de padres a hijos a través de la figura del "hereu"⁷. Pero no voy a extenderme

(2).- Generalitat de Catalunya, Barcelona, 1990. (C.M.H.A.C.)

(3).- RIU i RIU, Manuel/ SEGRET, Manel, *Les "Torres" o Masies fortificadas de la Vall de Lord*, en Fortaleses, Torres, Guaites i Castells de la Catalunya Medieval, "ACTA/MEDIAEVALIA" Annex 3. Universitat de Barcelona. Barcelona, 1986. pp. 201-215; También, en Jordi BOLÓS, *Observacions metodològiques, esquemes descriptius i notes de treball per a l'estudi de les fortificacions i castells medievals*, en Fortaleses, op. cit. pp. 11-24. Manuel RIU, *Castells i fortificacions menors i llurs orígens, paper, distribució i formes de possessió, a Catalunya i França meridional a l'entorn de l'any 1000*, "Col.loque. international Hugues Capet, 987-1987", Generalitat de Catalunya, Barcelona, 1991, pp.248-260. Vid. también, Joan F. CABESTANY, *Tres masos medievals (Pontons)*, "Atti del Colloquio Internazionale di Archeologia Medievale", Palemo, 1976, vol. II, pp.548-556.

(4).- Manuel GALIMANY, *L'organització civil i militar; els castells, les torres, les masies*, a C.R., vol.V, p.372

(5).- Manuel RIU i RIU, *Aspectes històrics i arqueològics del Mas*, pp. 20-47, vid. Nota 7

(6).- Montserrat PAGÉS/ Antoni PLADEVALL, *L'organització territorial*, a C.R., vol.II, pp.60-62.

(7).- M. Teresa FERRER i MALLOL, Josefina MUTGÉ i VIVES, Manuel RIU i RIU, *El mas català durant l'edat*

en este tema que de por sí daría para una comunicación y no es, aquí, mi objetivo, sino que me centraré en la construcción de la casa fuerte. Ahora bien, para aquellos que puedan estar interesados, comentaré que en 1999, se organizó en el CSIC " Instituto Milà i Fontanals" de Barcelona, un Coloquio bajo el tema, *El mas català durant l'edat mitjana i la moderna (segles IX-XVIII)*⁸.

Referencia de algunas casas fuertes de las comarcas que he comentado al inicio:

La Selva. Girona⁹

Tenemos sólo noticia documental: de la casa forta de Recs en el Valle d'Osor, s XIV. Esta familia era una de las más importantes del Valle. Se cita también la Torre de Mata. Casa forta de Bedoc (Vidrerres). Casa forta o "domus" de Castanyet (Sta. Coloma de Farners), dominio de los Cabrera, que la tenían infeudada a la familia Vilademany.

De aquellas que conservamos elementos, especialmente la torre, merecen especial mención, la Torre de Grions (Sant Feliu de Buixalleu), habitada aún en 1991. Recinto de murallas y torre en la parte sur, donde hay la entrada al recinto, situada en la parte delantera de la casa fuerte, sobresaliendo del conjunto; los muros 140 cms. grosor. Dos niveles de aspilleras. En el interior de la torre, sala cubierta con bóveda.¹⁰; y la Torre de St. Climent o casa forta de Roca-Salva (Amer) s. XII- XIII, un ejemplo de construcción señorial formada por una sala y torre circular de 2.02 m. diámetro, grosor de los muros 110 a 120 cms. Reconstruida en parte, s. XVII-XVIII¹¹. Torre de Brugueres (Vidrerres), una masia con torre, s. XV-XVI. Casa forta de la Rovira, (St. Hilari Sacalm) s. XIII, planta rectangular. Casa forta de Vallors. (St. Hilari Sacalm) s. XII. Restos: un muro de 4ms. largo x 2 alto. Documentado en 1183 como "La Sala" o "Sala Dominici", más adelante como domus de Vallicrosa. Pertenece a Guerau de Solitja y en el s. XIV pasó a la familia Gurb¹². Torre d'en Pega o Mas can Pega (Riells). Aspilleras de 80 x 40 cms. Constaba de planta baja y dos pisos- citada en 1038. A principios del s. XV pasó al vizcondado de los Cabrera. Torre de l'Esparra (Riuderres). s. XIII. Base rectangular. Torre rodeada de un recinto fortificado. Dos niveles separados por una bóveda apuntada y una puerta a cada planta con dovelas. Aspilleras a ras del suelo. Casa forta de Mansoli o "domus" (St. Hilari Sacalm) Documentados los Mansoli de 1202 a 1408. Después pasó a los Salet que la restauran en 1584. Edificio rehabi-

mitjana i la moderna (S. IX-XVIII), CSIC, Departament d'Estudis Medievals, Barcelona, 2001. Vid., también, Juan AMAT i CORTÉS, *La masoveria y su régimen jurídico en las comarcas del antiguo condado de Besalú*, a Amics de Besalú. Actas VI Assemblea d'Estudis del seu comtat, 1988, pp. 69-73.

(8).- Lluís TO FIGUERAS, *Família i hereu a la Catalunya Nord- Oriental (segles X-XII)*. Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1997.

(9).- C.R., vol V, pp.223-335 (1991)

(10).- Manuel BELDA I MORENO, C.R., vol. V, pp. 324-325

(11).- Jordi BOLÒS, C.R., p.259.

(12).- A. PLADEVALL/A. SERRADESANFERM, *Sant Hilari Sacalm. Capital de les Guilleries*, ed. Fiter, Sant Hilari Sacalm, 1976. C.R., V, pp.328-29,

(13).- Esperança PIQUER i FERRER, C.R., vol. V, p.232

litado en s. XIX –XX.¹³ “Domus” de Farners (Sta. Coloma de Farners). Emplazamiento conocido de un edificio destruido en el s. XIX, residencia de los Farners, documentados desde 1064 a fines del s. XVIII. Torre o força de Cartellà. (Maçanet de la Selva). Saleta, antiguo *mas* con torre de defensa circular, actualmente conocido por Castell de Monsolí, transformado con elementos neomedievales de los años 30¹⁴.

Gironès.

Pocas referencias: Casa forta de Llorà y Casa prop de Sant Joan del Plà

Pla de l'Estany. Girona¹⁵

Torre de Pujals dels Cavallers que es una de las primeras de esta comarca de las que se tiene noticia (1019). La Sala o torre de Camós (Camós) s. XIII-XIV. Casa forta de planta rectangular. Casa forta o torre de Vilafreser (Vilademuls), una de las torres, de planta cuadrada, adosada a un *mas*, más espectaculares de la comarca, s. XIII. Torre Desvern o Desboc (Celrà), masia fortificada de origen medieval. Torre de Galliners, s. XIII, la familia Galliners la tenía en feudo de los barones de Vilademuls. Casa forta de la Torre de la Farrés (Fontcoberta), torre cuadrada y sala alargada. Conserva dos aspilleras y muros originales de 2 a 4 mts alto. Posiblemente derruida por el terremoto del s. XV restaurada. Casa forta de Fontcoberta, sólo noticia documental. En el año 1096 se cita un Berenguer Bernat señor de este lugar. Casa forta de Vilert (Esponellà), que, en el s. XIII, la habitaba una familia de militares que tenía el señorío del lugar en feudo de los señores del Castillo de Sales. Casa forta d'Espasens (Fontcoberta). s. XII. Planta cuadrada. Excavaciones parciales en 1989. Can Boff de la Torre, torre medieval de planta cuadrada¹⁶. Casa Forta de Brió (St. Miquel de Campmajor). s. XII-XIII. Torre de planta cuadrada de 4m. ancho y muros de 1m. grosor. Planta baja y piso. La torre tenía dos puertas. Torre Descalç, o de Calç, anexa a un *mas*¹⁷.

Características

Cases fortes; también llamadas “domus”, torres o sala. La importancia de la torre ha llevado a conocerse muchas de ellas por “torre de”. El hecho de que existieran en zonas próximas hace suponer que existiría una conexión entre ellas, como ocurría con los castillos. A pesar de que únicamente conservamos algunos elementos, podemos trazar las características de su construcción tomando como referencia los ejemplos anteriores, así que podemos resumirlas: la torre, elemento esencial, a veces anexa al *mas* o delante de él, de planta casi cuadrada, rectangular y algún caso, circular, con una o dos puertas; los muros de un grosor que oscila entre los 100 y los 140 cms., planta baja y dos pisos, cubierta, si resta, sería inclinada a una vertiente, podían ser también a doble vertiente; la entrada era a ras del suelo. Aspilleras. En algunos casos (Torre de Grions, p. ej.) había un recinto de murallas y en el interior

(14).-C.M.H.A.C,p.408

(15).- C.R.vol. V, pp.361-489,(1991)

(16).-C.M.H.A.C., p.388

(17).- Manuel GALIMANY I ARNAU, C.R., vol,V, p. 372; C.M.H.A.C.,402.

de la torre una sala cubierta con bóveda. La sala es, también, un espacio a señalar en estas casas señoriales. Aparecen a partir del s. XII hasta el XIV, e incluso algún caso del XV, dependiendo del señor del castillo en territorio del qual estaban situadas.

Sin embargo, quedan muchas incógnitas. Los documentos nos facilitan el nombre de los señores que las poseían o que estaban relacionados con ellas. Por los elementos que restan y los estudios de excavaciones realizadas, podemos suponer su construcción. Pero, todavía es un tema que necesita más dedicación, espero que del presente congreso puedan salir nuevas aportaciones sobre las fortificaciones menores.

Aquellas que han perdurado, algunas restauradas, otras reconstruidas o transformadas se han convertido en *mas*, o simplemente *masía*, pero, conservando elementos de su fortificación.

SECCIÓN 4ª

Fortalezas de transición. Siglo XV

Dr. D. José Miguel Muñoz Jiménez

El arquitecto Juan Guas (a. 1453-1496), la primera fortificación española de transición y los modelos italianos

D. Jorge Jiménez Esteban

Las murallas y el castillo de Ayllón (Segovia)

D. Miguel Jover Cerdá

Los castillos del señorío de Villena

D. Jesús Molero García

Castillos-casas de la Encomienda en el Campo de Calatrava

D. Alberto Ocaña

La fortaleza artillera de San Silvestre (Toledo, c. 1500). Un análisis preliminar

EL ARQUITECTO JUAN GUAS (a. 1453-1496), LA PRIMERA FORTIFICACIÓN ESPAÑOLA DE TRANSICIÓN Y LOS MODELOS ITALIANOS

José Miguel Muñoz Jiménez

I. Introducción: la belleza de la planta de un castillo

El avance de la Castellología en España, que este Congreso va a mostrar, obedece especialmente al hecho de que ya se ha iniciado el estudio sistemático de la larga y fecunda etapa de la Fortificación Abaluartada o Moderna, tan rica en documentación como en realizaciones hispanas por todo el Orbe. En los últimos años se ha acometido la revisión de importantes documentos ya conocidos del Archivo General de Simancas, dedicados a la llamada Fortificación de Transición, así como la publicación de otros muchos hasta el momento inéditos¹.

Reconocerán conmigo que la Castellología española estaba demandando una nueva manera de actuación, más sistemática y ordenada, más científica y menos reiterativa, por centrarse casi siempre en los mismos problemas. En esta línea quiero aportar mi colaboración, a partir de la valoración del maestro bretón Juan Guas como arquitecto militar italianizante. Con ello pretendo plantear los rasgos generales de un momento, la segunda mitad del siglo XV, en el que la mezcla de elementos de origen nórdico con otros hispánicos y con los del primer Renacimiento italiano, conformará la primera arquitectura militar de transición, en la que Guas tuvo un protagonismo sobresaliente.

Su papel como artífice magistral del gótico hispanoflamenco era suficientemente conocido, desde las publicaciones de Azcárate Ristori². Su contribución a la construcción de castillos empezó a ser destacada por el eximio Edward Cooper³, de quien

(1).- Al respecto hay que consultar los estudios de COBOS GUERRA, F. y CASTRO FERNÁNDEZ, J. J.: "La fortaleza de Salsas y la fortificación de transición española", *Castillos de España*, 110-111, 1998, pp. 19-30, y "Diseño y desarrollo técnico de las fortificaciones de transición españolas", en *Las Fortificaciones de Carlos V*, Madrid, 2000, pp. 219-240. También CASTRO FERNÁNDEZ, J. J. y COBOS GUERRA, F.: "El Debate en las Fortificaciones del Imperio y la Monarquía Española (1535-1574)", en *Las Fortificaciones de Carlos V*, op. cit., pp. 245-267. Más recientemente, COBOS GUERRA, F.: "Artillería y fortificación ibérica de transición en torno a 1500", *Mil años de fortificações na Península Ibérica e no Magreb (500-1500): Actas do Simposio Internacional sobre Castelos*, Palmela, 2001, y "Los orígenes de la Escuela española de Fortificación del primer Renacimiento", en *Artillería y Fortificaciones en la Corona de Castilla durante el reinado de Isabel la Católica (1474-1504)*, Madrid, 2004, pp. 225-267, y CASTRO FERNÁNDEZ, J. J.: "Los Ingenieros Reales de los Reyes Católicos. Su nuevo sistema de fortificación", *ibidem*, pp. 321-383.

(2).- "La fachada del Infantado y el estilo de Juan Guas", *Archivo Español de Arte*, 1951, p. 30 y ss., y *La arquitectura gótica toledana del siglo XV*, Madrid, 1958, etc.

(3).- COOPER, E.: *Castillos señoriales de Castilla*, Madrid, 1980, pp. 47-63. Más recientes, sus artículos "Vaivenes de los castillos señoriales de Castilla bajo la Reina Católica", *Artillería y Fortificaciones en la Corona*

todos somos deudores. Este ingenioso historiador insinuó en su día unas posibles relaciones existentes entre algunos castillos de Guas e Italia, aspecto sobre el que va a tratar mi ponencia, y sobre lo que ya escribí recientemente respecto al castillo de Manzanares el Real de Madrid⁴. El núcleo conductor de mi intervención girará en torno a esta idea, aplicada al resto de sus construcciones castrenses. Pero al tiempo quiero que sirva de ejemplo de un hecho sobre el que conviene insistir, como es la evidencia de que al menos hasta el siglo XVI, cuando aparecen los ingenieros militares especializados, los castillos fueron trazados en su inmensa mayoría por los mismos arquitectos que diseñaban las construcciones religiosas y palaciegas⁵, lo que permite intuir una nueva manera de aproximarse –también planteada por el citado Cooper– al estudio de nuestras fortalezas medievales, por medio de la búsqueda de los datos formales, del estilo personal, que permita delimitar autorías o al menos escuelas de fortificación de ámbito regional.

Del mismo modo, cuando estudiamos los castillos de Juan Guas su figura sale engrandecida. Si ya como arquitecto del círculo toledano tardogótico se valoraba su feliz mezcla de esa arquitectura de origen flamenco –término en que se englobaban los diversos aportes borgoñones, neerlandeses, renanos y de otras regiones septentrionales–, con la manera castiza de la arquitectura mudéjar, llegándose al arte gótico hispano-flamenco, resulta que al resaltar los indudables aspectos de origen italiano, cuatrocentista, de muchos de sus castillos, hay que añadir otro componente estilístico –en la vanguardia de la arquitectura europea– a aquella magnífica síntesis occidental: la suma sabia del aporte gótico flamígero lleno de una vitalidad engañosa propia del Otoño de la Edad Media, más el aporte un punto exótico de origen islámico tanto en lo decorativo como en los materiales que gusta de utilizar, más finalmente una definida veta renacentista que sólo pudo alcanzar o bien del conocimiento directo de las obras italianas, o bien de los tratados y repertorios de dibujos de autores de la misma procedencia.

Asimismo, estudiar la obra militar de Juan Guas es hoy algo de actualidad. Su ubicación a lo largo de los reinados de Enrique IV –en sus años de gestación– y de los Reyes Católicos –en su plenitud–, permite contrastar sus resultados poliorcéticos con las aportaciones hispánicas habidas tras la Guerra de Sucesión y especialmente tras la Guerra de Granada, y que como antes he dicho están saliendo a la luz, con cierto afán reivindicativo, en los últimos años. Mas para terminar este proemio, y para poner de manifiesto el papel disyuntivo de la obra de Juan Guas y del mundo que le tocó vivir al filo de dos épocas bien diferentes, quiero hacer unas breves reflexiones estéticas sobre la belleza enigmática del plano del castillo de Belmonte (Cuenca),

de Castilla durante..., *op. cit.*, pp. 449-475, y "Castillos señoriales del Reino de Toledo", en *Actas del Simposio Espacios Fortificados en la Provincia de Toledo*, Toledo, 2003 (en prensa).

(4).- MUÑOZ JIMÉNEZ, J. M.: "La influencia del tratadista Francesco di Giorgio Martini en el castillo de Manzanares el Real", *Castillos de España*, 137-138-139, 2005, pp. 39-44.

(5).- Se podrían citar numerosos ejemplos documentados, pues aparte de Juan Guas, está demostrada la actuación militar de un Juan Gil de Hontañón, un Pedro de Ibarra (NAVAREÑO MATEOS, A.: "La actividad de Pedro de Ybarra como arquitecto militar del Renacimiento", *Actas del II Congreso de Castellología Ibérica*, Madrid, 2005, pp. 939-954), un Lorenzo Vázquez, etc.

cuya traza está sin duda muy próxima a su figura, pues en palabras de Cooper es "...obra influida por, si no directamente de Juan Guas".

El núcleo de este castillo ofrece en planta una centralidad de tipo triangular, basada en tres ejes de simetría convergentes, que delimitan la posición equidistante de los distintos elementos en forma de borges, puertas y torreones de la barrera. A su vez el triángulo central origina un polígono de nueve lados que se puede inscribir en un hexágono. Precisamente dentro de esta misma figura se puede dibujar la Estrella de David, coincidiendo cada una de sus seis puntas con los ángulos del citado hexágono, y con el centro de cada uno de los cubos circulares. Dentro de la misma estrella, se forma un hexágono menor, en el que si dibujamos de nuevo el símbolo cabalístico uno de sus triángulos coincide con el extraño patio interior del castillo. Conociendo la pasión bajomedieval por el sentido mágico-simbólico de los números, no debe haber duda de un mensaje implícito en la elección por Guas y por don Juan Pacheco de estas figuras⁶. Sólo falta animar a algún investigador, aficionado a estas cuestiones herméticas, para que intente desentrañar un probable misterio.

Por otra parte, la misma centralidad poligonal del castillo, complicada por la presencia de dos cubos en cada uno de los ángulos de aquella especie de "Y", que así suavizan de algún modo la dureza de los salientes en punta, y del macizo homenaje hispánico, nos remite a diseños semejantes del *Tratado* de Francesco di Giorgio Martini, así como de alguna de las "Rocche" que llegó a construir para el Duque de Urbino entre 1474 y 1501, del tipo de Sassocorvaro, Cagli, Sassofeltrio, Tavoleto, Serra San Abbondio, Mondavio y Mondolfo⁷, si bien respecto a Belmonte también se han buscado antecedentes en ejemplares centralizados franceses⁸, a los que, salva-

(6).- Salvando las distancias, cabe recordar el estudio de Aldo TAVOLARO ("Astronomia e Architettura di Castel del Monte", *Castellum*, 18, 1973, pp. 97-106), que aprecia en el plano del bello castillo octogonal de Federico II, labrado en Andria en 1250, la aplicación del "Analemma" vitruviano, que consistiría en establecer por medio de una línea gnomónica la longitud de la sombra proyectada en la fecha de ingreso del sol en los signos del Zodíaco, marcándose así la proporción entre la altura del castillo, la anchura de su patio, de la fuente central, de las galerías, del perímetro máximo de la fortaleza, etc, hasta conformar una especie de gigantesco reloj solar. Como bien glosó CASSI RAMELLI (*ibidem*, p. 97), no debe maravillarse que en la casuística castellológica, tan ligada a la suerte de la vida y de la muerte, existiese toda una inevitable carga de influencias latentes y de intenciones esotéricas, que unas veces obedecía a ingenuos vaticinios astrológicos y otras a místicas superiores, que perseguían a su vez perfecciones formales basadas en extrañas geometrías y armónicas triangulaciones.

(7).- Vid. DEZZI BARDESCHI, M.: "Le Rocche di Francesco di Giorgio nel ducato di Urbino", *Castellum*, 8, 1968, 97-140. Sobre la obra teórica y práctica del ingeniero sienés, existe una amplia bibliografía: Vid. la obra colectiva *Francesco di Giorgio architetto*, Milán, 1993, a cargo de F. P. Fiore y M. Tafuri, y *Francesco di Giorgio e il Rinascimento a Siena*, Milán, 1993, a cargo de L. Bellosi. Sobre sus dibujos, vid. *El Libro de Dibujos de Francesco di Giorgio*, ed. facsímil, Zurich, 1989. Sus tratados, exactamente la *Architettura*, *Ingegneria e arte militare*, y la *Architettura civile e militare*, han sido editados como *Trattati di architettura, ingegneria e arte militare*, a cargo de C. Maltese, II vols., 1967. Una interpretación restrictiva respecto a la posible realidad de su arquitectura en VALERIANI, E.: "Le difficili verità dell'architettura: Francesco di Giorgio architetto", *Controspazio*, 3, 1993.

(8).- Así COOPER, *op. cit.*, remite a la planta triangular del desaparecido castillo de Poitiers.

das las distancias de cronología, podríamos añadir el ejemplo del torreón de planta tetralobulada del castillo sevillano de Cote.⁹

Pero todavía se puede insistir en la clara filiación giorgiesca de la planta del núcleo central de Belmonte, al acudir a un párrafo de su *Tratado* en el que el arquitecto sienés manifiesta su preferencia por la figura triangular, con palabras que parecen estar pensadas para lo diseñado en Belmonte:

“...intra la figure assai mi piace la triangulare, onde voglio premetterre di descrivere una fortezza la quale nel piano si può fae fortissima. In prima faccisi una torre principale del castellano, quadra, con le parti sue convenienti. Dintorno a questa sia un circuito triangulare equilátero di mura grosse piede 12 e la ditta torre sia contigua con ditto circuito per due alette di mure con le due porti da due propiqui anguli della torre” (*Trattati...*, Milano, 1967, vol. II, f. 82).

La figura autosuficiente y centrípeta de Belmonte queda un tanto contrarrestada, y a la vez reforzada, por la barroca curva y contracurva de la falsabraga perimetral, con su forma de escusón lejanamente zoomórfica, que nuevamente remite a realizaciones de filiación del mismo tratadista, del tipo de Sassocorvaro, así como a las barreras o contraescarpas de los fosos de alguna de las citadas fortalezas, como Sassofeltrio, Cagliari o Mondolfo. El conjunto no puede exhalar más refinamiento estético —aparte de los valores simbólicos que hoy se nos escapan—, y para mí es el mejor ejemplo de cómo la traza de un castillo de la segunda mitad del siglo XV se plantea muy conscientemente como una auténtica obra de arte, como un objeto único e irrepetible, en el que el resto de los detalles, desde el cuidado recinto exterior a la riqueza decorativa de los interiores, refrendan hasta el exceso la misma consideración. Así se entienden mejor las sofisticadas líneas de los merlones, el diseño complejo de los accesos, y quizás unos remates piramidales previstos para lo alto de los tejados, hoy desaparecidos o que no se llegaron a realizar.

Todo ofrece un aire poco marcial y muy palaciego, amén de tener un cierto aspecto de algo imaginado, de castillo soñado. Pero esta disyunción entre fortaleza y palacio es precisamente lo que caracteriza como un problema tipológico, como un “jeu-d’esprit” señorial, el destino de estas mansiones fortificadas de la nobleza bajomedieval castellana: ¿son castillos o son palacios? o ¿son simplemente cajas fuertes para guardar los tesoros de la familia? Sea lo que fuere, con esta traza Guas demostró estar a la altura del empeño de su patrono, logrando una de las realizaciones más bellas de Europa.

Tanto refinamiento de diseño podría ser algo simplemente privativo de Belmonte, difícil de ver en otras fortalezas. Sin embargo, cabe apuntar aquí que en otros castillos atribuidos a Juan Guas como Mombeltrán —que cronológicamente parece su obra más temprana—, Manzanares el Real —a pesar del pie forzado de la ermita—, el complejo Guadamur, y quizás Pioz, volvemos a encontrar ese “aire italiano” que

(9).- Según MORA-FIGUEROA, L.: “La fortificación hispano-cristiana en el contexto europeo de los siglos IX al XIII”, en *El castillo medieval español. La fortificación española y sus relaciones con la europea*, Madrid, 1998, pp. 15-22, a su vez el donjon-capilla de Cote sigue el tipo de los castillos de Etampes (1150) y Cliffordstow (1250). Del mismo autor, “El donjon tetrabsidal de Cotte (Montellano-Sevilla)”, *Estudios de Historia y Arqueología Medievales*, V-VI, 1985-1986, pp. 391-422.

a los ojos del historiador del Arte resulta inconfundible en sus plantas, por la amplitud de las curvas y la rotundidad de los círculos, la buena proporción de los espacios, el desahogo de las lizas, las barreras y las cavas, y la agradable reiteración de las líneas de los taludes. El italianismo de estas formas resultó en su momento novedoso en la edificación militar hispánica, pero es algo que volvemos a apreciar en el diseño de la envoltura castral de La Calahorra –debida al muy italianizante Lorenzo Vázquez-, en la rotundidad de Grajal de Campos –seguramente del lombardo Lorenzo del Dongo-, y aún en ejemplos más tardíos y arcaizantes del tipo de Villaviciosa de Odón, por no citar otros casos.

II. Delimitación de la obra militar de Juan Guas. Su posible autoría del castillo de Pioz. Relaciones con Lorenzo Vázquez y Lorenzo de Dongo

Sin ser un “corpus” excesivo, en primer lugar conviene diferenciar entre las obras de castillos y las obras de recintos amurallados urbanos. En ambos casos Juan Guas se sitúa por méritos propios entre los mayores maestros canteros de castillos, tal como lo señaló Cooper, junto a Alí Caro, Juan Carrera, Fernán Gómez Marañón, Lorenzo Vázquez, Lorenzo del Dongo, Luis Fajardo, Zamora Alderete o Juan Gil de Hontañón.

Respecto a la ornamentación de los castillos, y como sucede en el ámbito de la arquitectura religiosa, Juan Guas toma como modelo la obra de su maestro Hanequín de Bruselas en el castillo de Escalona, cuando el flamenco diseñó antes de 1448 la preciosa capilla situada como elemento destacado en el salón principal de su homenaje, con sus rasgos propios del estilo flamígero¹⁰. Este camarín inicia la búsqueda en los castillos señoriales toledanos de una mayor comodidad, ornato, ostentación y lujo, en detrimento del valor castral del edificio. Del mismo modo, por razones cronológicas, conviene señalar como modelo militar a seguir, el soberbio castillo de Peñafiel que quizás el citado Gómez Marañón o el mismo Guas trazaron para don Pedro Girón, hermano de don Juan Pacheco¹¹.

El primer castillo-palacio que diseñaría Juan Guas sería el muy celebrado de **Mombeltrán** (Ávila), para el favorito de Enrique IV don Beltrán de la Cueva. Cooper considera que allí se ocupó Guas entre 1462 y 1474, a tenor de la presencia de las armas conyugales de los dos matrimonios del I Duque de Alburquerque, Mendoza y Enríquez de Toledo. Mora-Figueroa ha planteado que hacia el primer tercio del siglo XVI el II Duque Federico Fernández de la Cueva añadiría la antepuerta curva adosada al lienzo norte de la barrera, y entonces o poco antes el alambor de corto releje que alcanza las tres quintas partes de su altura, supuestamente para reforzarla contra los efectos de la pirobalística, a pesar de la sorprendente manga perimetral que lo rodea y que a la fuerza lo debilitaría¹². Sin embargo, desde la valoración italiana de la

(10).- AZCÁRATE RISTORI, J. M.: “Castillos toledanos del siglo XV”, *Boletín Sociedad Española de Excursiones*, LII, 1948, p. 257 y ss.

(11).- A este respecto conviene recordar que Cooper considera que el arquitecto de Peñafiel es el mismo de los castillos de Fuentes de Valdepero, Belmonte de Campos, Torrelabatoñ y Fuensaldaña, al tiempo que localiza al citado Gómez Marañón en Pioz, Cabañas de Castilla y la Torre de Tórtoles.

planta mombeltrina, por mi parte considero que Juan Guas ya habría diseñado la citada falsabraga, que tan perfectamente se acomoda al perímetro de la fortaleza interior. En esta, el citado Mora-Figueroa considera que su homenaje circular al exterior y octogonal al interior luego se repetirá en Pioz, hacia 1490, lo que es otro dato interesante para una posible atribución de este castillo alcarreño a Juan Guas.

Semejante destino palaciego, aunque llevado a soluciones más exageradas de habitabilidad y lujo desmedido, ofrece el segundo castillo diseñado por el arquitecto bretón. Sería la citada fortaleza de **Belmonte**, donde estaría trabajando entre 1467 y 1472, al tiempo que se dedicaba a sacar adelante la bella cabecera del monasterio segoviano de El Parral, para el mismo cliente. Como se sabe las obras del palacio conquense se ponen en relación con otras un poco más antiguas debidas al citado Hanequín, y realizadas en la Colegiata belmontina, y que serían heredadas por Guas. El lujo y la belleza de las distintas estancias interiores de Belmonte, con sus artesonados mudéjares especialmente diseñados para acompañar a las yeserías gótico-flamencas de las puertas y ventanas, en una primera coyunda hispano-flamenca, no deben hacer olvidar la inspiración italiana de su planta, ya señalada por el citado Cooper y analizada en la Introducción de esta ponencia. Ciertamente es que las fantasías de este castillo-palacio nos remiten del mismo modo a las más refinadas realizaciones de la corte borgoñona, en una característica ambivalencia entre lo gótico y lo renacentista que ya señaló acertadamente el celebrado Johan Huizinga, y que siempre me gusta recordar:

«Los pocos espíritus que en la Francia del siglo XV asumen formas humanísticas no dan aún el toque de alba del Renacimiento. Su espíritu, su orientación es todavía completamente medieval. El Renacimiento llega cuando cambia el «tono de la vida», cuando la bajamar de la letal negación de la vida cede a una nueva pleamar y sopla una fuerte, fresca brisa; llega cuando madura en los espíritus la alegre certidumbre (¿o era una ilusión?) de que había venido el tiempo de reconquistar todas las magnificencias del mundo antiguo, en las cuales ya se venía contemplando largo tiempo el propio reflejo» (*El Otoño de la Edad Media*, p. 512).

Fue hacia 1475 cuando Juan Guas debió pasar al servicio del poderoso II Duque del Infantado, llevando a cabo la traza del pequeño castillo-palacio de **Manzanares el Real**, cuyas obras acabarían hacia 1479. Como antes comenté, ya tuve ocasión de analizar sus elementos de origen italiano, nuevamente en la línea de los dibujos del sienés Francesco di Giorgio, y que se sintetizan en su planta con elegante barrera perimetral, los desvanes de sus cubos, los adornos a base de bofiches en rombo que ya no serían necesariamente de origen musulmán, el juego en varios pisos de sus pulseras de matabanes, el recurso a sus troneras de palo en cruz y orbe, etc. La versatilidad del maestro arquitecto vuelve a acompasar unas líneas formalmente góticas y mudéjares en los accesos, la arquería del patio, la galería exterior sobre un friso de mocárabes que corona su lado meridional, etc, elementos que sirvieron a Azcárate para definir el «estilo Juan Guas», y que remiten de forma inmediata al Palacio del Infantado de Guadalajara. Precisamente en este edificio, que los historiadores anteriores a los años 60 del pasado siglo valoraban como obra maestra de

(12).- MORA-FIGUEROA, L.: *Glosario de arquitectura defensiva y medieval*, Cádiz, 1996, pp. 256-257.

un supuesto estilo isabelino, a cualquier observador se le venía a la mente el marcado aspecto italiano de su "logia" superior y de la galería porticada del lado del jardín. En estas tres fortalezas citadas, Mombeltrán, Belmonte y Manzanares, para los tres mayores señores de la Castilla enriqueña e isabelina, Juan Guas por tanto supo plasmar el eclecticismo del gusto estético del momento que reinaba en España, y que afectaba tanto a la nobleza como a los mecenas eclesiásticos, de la categoría del Cardenal Mendoza¹³ y aún a la nueva y prometidora monarquía.

Existe además otro grupo de interesantes castillos, dentro de la llamada por Cooper "escuela toledana" aglutinada en torno a Juan Guas, que podrían deberse a unos primeros diseños del versátil arquitecto: se trata de la pequeña fortaleza de **Orgaz**, de 1482-1484, de menor tamaño y mayor austeridad, aunque adornada con las garitas aerodinámicas y el matacán afiligranado que el mismo historiador define como elementos propios del estilo de la citada escuela; de la bella fortificación de **Guadamur**, que por su excepcionalidad merecerá un comentario aparte; del castillo inacabado de **Barcience** o del León, propiedad de los Silvas y que en la hipótesis de la autoría de Guas cobra una nueva luz en sus elementos ornamentales, fechado hacia 1478, y del más complicado castillo de **Oropesa**, datado en 1479 y que vuelve a ofrecer esos elementos propios del estilo de Guas, como la escaraguaita, el matacán corrido y el caballero que corona un cubo circular, de aire italiano.

Del mismo modo Cooper afirma la presencia de Juan Guas en la importante fortaleza de **Alba de Tormes**, donde se hallaría hacia 1486 en compañía de sus cuñados los Egas Cueman y que, lamentablemente arruinado salvo la Torre de la Armería, permite todavía apreciar en este airoso cubo un origen compositivo italiano, en su rotundidad, coronación ornamental, y la presencia de nuevo del desván superior de amplio diámetro, quizás cubierto en su día por un tejado hemisférico o cónico como en Belmonte.

Más incertidumbres nos plantea el castillo-palacio de **Pioz**, tradicionalmente atribuido al mecenazgo del Cardenal Mendoza, que para 1469 lo vendería a los Alvar Núñez de Ciudad Real. Pero estas fechas son demasiado tempranas respecto al castillo que ha llegado a nosotros. Yo tuve la tentación de atribuírselo a Lorenzo Vázquez, a partir del marcado italianismo de su planta, de su amplio foso, de la depurada geométrica de su talud. Pero al cabo, y recordando la semejanza de su homenaje con el de Mombeltrán, así como el recurso de acceso al mismo que Cooper emparejó con el de Peñafiel, ahora me inclino más porque todo podría remitir a un diseño ya bastante tardío de Juan Guas¹⁴, en lo que coincido con Mora-Figueroa cuando lo data hacia 1490. En semejante línea de actuaciones para los principales clientes de la Castilla de la época, tampoco repugnaría la presencia de Juan Guas en el diseño de

(13).- MUÑOZ JIMÉNEZ, J. M.: «El Cardenal Mendoza (1428-1495) como promotor de las Artes», *Wad-al-hayara*, 22, 1995, pp. 37-54.

(14).- Así lo sugerí en «Entre Arqueología e Historia del Arte: los arquitectos de los castillos de Cogolludo, Mondéjar y Pioz», *Actas del I Simposio de Arqueología de Guadalajara*, Guadalajara, 2002, pp. 603-608, y en «Un muy temprano foco de cantería: maestros norteños en el Valle del Henares en torno al año de 1500. La conexión italiana», *Actas del IX Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*, Alcalá de Henares, 2004, pp. 567-580.

las obras del castillo-iglesia de **Turégano**, fechadas entre 1461 y 1497, lo que explicaría tanto la forma de diseñar los volúmenes de los cubos y el homenaje, como muchos detalles decorativos, propios de un arquitecto que sabe emplear a los entalladores de su equipo siempre con la justa intencionalidad artística.

Existe también en las proximidades de Toledo un pequeño castillo que, por acogerse a las últimas novedades antiartilleras, podríamos sugerir en cercanía a nuestro arquitecto. Me estoy refiriendo al bello castillo de **San Silvestre en Novés**, sobre el que se presenta una comunicación a este mismo Congreso, y que fue propiedad de uno de los elementos políticos más importantes de la corte de Isabel la Católica, don Gutierre de Cárdenas, también poseedor del castillo de Maqueda. El capricho del diseño en los merlones; la sofisticación de su entrada; la presencia del foso, del talud y de las bocas de fuego, vuelven a hablarnos de Italia y del Quattrocento más que de lo tardogótico. Al margen de estas obras toledanas, y en especial del castillo de Guadamur —donde como se verá en el próximo apartado los elementos italianos alcanzan una singularidad enorme—, será en la Alcarria donde debemos poner de nuevo nuestra atención.

Y ello porque en la citada obra de Pioz pudo producirse un contacto muy sugerente entre Guas y Lorenzo Vázquez, que tendría singulares consecuencias. No es ahora el momento de volver a descubrir a Vázquez de Segovia, magistralmente intuido por don Manuel Gómez-Moreno. Bástenos recordar que ya hace unos cuantos años fue definitivamente documentado en Cogolludo¹⁵, en 1503, al servicio de los Duques de Medinaceli, con fecha que si bien parece algo tardía respecto a la tradicional datación del palacio marquesal de origen lombardo, ponía de manifiesto una intensa dedicación del arquitecto italianizante a modestas tasaciones y supervisiones de reparos y reformas de castillos y murallas del señorío, como hizo en el mismo Cogolludo, en Cihuela, Somaén, Montuenga y Arcos de Jalón, todos lugares de propiedad de los marqueses de Cogolludo. Por cierto que la mención del castillo de Cihuela me lleva a recordar la existencia, según Cooper, de una «escuela alcarreña de fortificación» basada en Lorenzo Vázquez, que estaría formada por los castillos de Cihuela, Cobeta, Establés y Palazuelos.

Siendo muy segura la autoría de Vázquez de la interesante y a la vez llena de contradicciones envoltura castral de La Calahorra (Granada), —datada tradicional-

(15).- LÓPEZ GUTIÉRREZ, A. J.: *Documentación del Señorío de Cogolludo en el archivo ducal de Medinaceli de Sevilla (1176-1530)*, Zaragoza, 1989, en sus escrituras números 35, 36, 41 y 42, da a conocer numerosos datos sobre las obras de construcción de la cerca de Cogolludo, donde entre 1494 y 1503 aparecen los nombres de Cristóbal de Adonza y otros muchos importantes maestros de obras y canteros de origen montañés. Lorenzo Vázquez aparece documentado en 1503. Ya se había publicado un avance en LAGUNA PAÚL, T. y LÓPEZ GUTIÉRREZ, A. J.: «Fuentes documentales para el estudio de la muralla de Cogolludo en la Baja Edad Media y el tránsito a la Edad Moderna», *Actas del I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha*, Ciudad Real, 1988, vol. V, pp. 319-327, del que me hice eco en mis estudios: «La arquitectura del Renacimiento en el Valle del Henares: relevancia de la villa de Cogolludo», *Actas del II Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*, Guadalajara, 1990, pp. 641-664; «El artífice Nicolás del Ribero y la asimilación del Renacimiento en España», en *Actas de IX Congreso Español de Historia del Arte*, I, León, 1994, pp. 407-416, y «La arquitectura del Plateresco en la Provincia de Guadalajara», *Wad-al-Hayara*, 21, 1994, pp. 141-179.

mente en 1509 aunque hace pocos años se ha publicado un documento, en verdad revolucionario, que parece demostrar que la fortaleza ya estaba construida diez años atrás¹⁶, así como de la profunda reforma que su dueño, el Marqués de Cenete, llevará a cabo con mucha anterioridad en el Castillo del Cid de Jadraque¹⁷, acabado para 1488, el decidido italianismo de este artífice podría tener –a partir de la obra citada de Pioz, donde tradicionalmente se le ha situado –, una cierta deuda de aprendizaje con un Juan Guas que se nos aparece como un arquitecto militar que conoce estrechamente las últimas novedades poliorcéticas cuatrocentistas de Francesco di Giorgio. Sería posible incluso que así, para su inmersión en las primeras formas platerescas, Vázquez de Segovia no necesitara ya del supuesto viaje a Italia que siempre se le atribuyó.

Por cierto que en estas obras alcarreñas se plantean por las mismas fechas –también documentadas en la construcción de la Capilla Real de Granada–, unas muy interesantes relaciones establecidas entre Vázquez y la familia de arquitectos lombardos de los Adongo, Cristóbal y Lorenzo, activos entre otros sitios en Mondéjar en la

(16).- Vid. MORTE GARCÍA, C.: "Pedro de Aponte en Bolea. Y una noticia de La Calahorra (Granada)", *Boletín del Museo e Instituto Camón Aznar*, LXVII, 1997, pp. 95-106, donde se lee que en Zaragoza se contrata en 1499 al maestro ¿morisco? Monferich para que haga la obra del "apostamiento de La Calahorra", según unas condiciones que hablan de corredores con arquerías de ladrillo, pilares, antepechos, pasamanos, chimeneas, puertas, cubiertas de vigas llanas, etc. y que dada la fecha serían posiblemente del mismo Lorenzo Vázquez. Este importantísimo documento da a conocer por tanto un primer momento de la labra del palacio inferior de la fortaleza granadina. Como ya se conocían los datos referentes a la participación del genovés Michele Carlone y sus colaboradores desde 1509, publicados por ALIZERI, F.: *Notizie dei professori del disegno in Liguria*, V, Génova, 1877, pp. 75 y ss., hay que concluir en que a Lorenzo Vázquez se debe también la composición palaciega del patio, galerías altas y bajas y escalera monumental de La Calahorra, donde sigue el modelo que ha diseñado en Jadraque. Estos nuevos datos vienen a corroborar la deducción de ZALAMA RODRÍGUEZ, M. A ("La escalera del Palacio de La Calahorra. Creación y difusión de un modelo", en *Jornadas Nacionales sobre el Renacimiento Español. Príncipe de Viana*, LII, 10, 1991, pp. 339-343), cuando señalaba que "...Carlone, en el primer pedido de material que cursó a Génova –22 de diciembre de 1509– detallaba las piezas que necesitaba para 'remate de la escalera', de lo que se deduce que en buena medida ya estaba levantada. Esta noticia documental se confirma al observar la diferencia existente entre el arranque de la escalera y su desemboque en el piso superior; mientras que abajo se emplea piedra local y las formas arquitectónicas son idénticas a la planta inferior del patio, en el contacto con el primer piso todo adquiere un aspecto diferente, tanto en las labores decorativas como por la utilización de mármol de Carrara. El contraste de material y de tratamiento entre las dos alturas del patio, que evidencia la existencia de dos escuelas diferentes, también está reflejado en la escalera. En otras palabras, cuando Carlone comenzó su actuación en La Calahorra la caja de la escalera ya estaba definida y él solo se limitó a terminar, 'rematar' la parte que correspondía a la planta noble".

(17).- Vid. DAZA PARDO, E.: "Los castillos de Jadraque. Evolución constructiva del castillo del Cid durante la Edad Media", *Actas del II Congreso de Castellología Ibérica*, Madrid, 2005, pp. 801-818, quien en el mismo Congreso de 2001 dio a conocer a los castellólogos el artículo de Morte García citado en la nota anterior, y también, del mismo DAZA PARDO: "Xadrach y Casteion. Origen y desarrollo de la fortaleza del Cid en la Edad Media a través de la Toponimia y la Arqueología", *Castillos de España*, 131, 2003, pp. 34-42.

obra de la iglesia parroquial¹⁸ y el último de ellos responsable principal de la erección del importante castillo renacentista de Grajal de Campos (León), así como ocupado en el castillo de Benavente –donde debió labrar la Torre del Caracol-, y en Simancas¹⁹, donde labró de sillería la chapa del castillo y el nuevo puente levadizo, por lo que con Lorenzo de Dongo se vinculan unas obras a la vanguardia de la construcción militar en España, al tiempo que muy próximas al círculo de Vázquez. Puede parecer que nos hemos alejado en estos pormenores de la figura de Juan Guas, mas ello no es así, si recordamos su estrecha vinculación familiar y profesional con sus cuñados Enrique y Antón Egas Cueman, desdibujadas figuras entre la poderosa personalidad de Juan Guas y la del más joven Alonso de Covarrubias, e implicados tanto en la misma Capilla Real de Granada –donde coinciden con los citados Lorenzo Vázquez y Cristóbal de Dongo-, como en el planteamiento de la gran catedral de esta misma ciudad, así como responsables de la traza, tan italianizante, de los grandes hospitales reales de Santiago, Granada y Toledo. Son figuras que están a caballo de dos épocas, de dos estilos, de dos maneras de entender el lenguaje arquitectónico, no sólo ornamental, de los edificios.

Respecto a las obras de murallas y cercas de ciudades debidas a Juan Guas, como no podemos aportar novedad alguna, me limitaré a recordar su implicación en la reforma de las murallas de Astorga, en las de Segovia (entre 1480 y 1484), donde se le atribuye la llamada puerta del Sol o de San Andrés²⁰, así como en Toledo. Quizás algún día se pueda analizar con nuevos datos el alcance de estas actuaciones.

III. Los elementos iralianos en los castillos de Juan Gus. La influencia de Francesco din Giorgio Martini

Conviene insistir en la filiación geográfica de los elementos más avanzados –especialmente de origen italiano-, presentes en los castillos del arquitecto toledano, quien con una actividad inagotable llegó a ser el principal artífice de la Corona, de la Catedral y Arzobispado de Toledo, y de las mayores familias señoriales de Castilla. En su servicio a los Reyes Católicos, Guas se hubo de ocupar tanto de obras religiosas –como el maravilloso convento de San Juan de los Reyes-, como civiles, entre las que también debió haber construcciones militares. Ciertamente es que una Corona tan rica y poderosa como la de la recién unida España tenía muchos otros artífices a sus órdenes. Pero la actuación documentada de Guas al frente de castillos señoriales y de obras de amurallamiento de ciudades, que le convierten en un auténtico especialista,

(18).- Vid. MUÑOZ JIMÉNEZ, J. M.: «La arquitectura del Plateresco en la provincia de Guadalajara», *art. cit.*, y «Un muy temprano foco de cantería: maestros norteños en Cogolludo-Sigüenza en torno al año de 1500. La conexión italiana», *Actas del Congreso 'El Arte de la Cantería'*, Santander, 2003.

(19).- COOPER, *Castillos señoriales...*, *op. cit.*, pp. 53-54.

(20).- Vid. DOMÍNGUEZ CASAS, R.: *Arte y Etiqueta de los Reyes Católicos*, Madrid, 1993, pp. 29-37, con la más completa biografía del arquitecto. El Marqués de Lozoya, en su día, le atribuyó la autoría de la Casa de los Picos de Segovia, así como de la Torre de Juan II del Alcázar segoviano. ALONSO RUIZ, B.: «Juan Gil de Hontañón en Segovia: sus comienzos profesionales», *B.S.S.A.*, Valladolid, 2000, pp. 153-162, da a conocer el asesoramiento que Juan Guas lleva a cabo en 1480, en compañía del arquitecto jerónimo fray Juan de Escobedo, acerca de los adarves, caminos y torres de la ciudad de Segovia.

nos permite colegir que bien pudo participar, mediante diseños o asesoramientos, en la traza de alguna de las fortalezas reales de aquellos años, del tipo de Arévalo, Coca –tan italiana en su planteamiento general–, Simancas, La Mota e incluso las del reino de Granada durante la guerra de conquista. Ciertamente es que, hasta el momento, no aparece su nombre en la documentación de ninguna de las citadas empresas.

Estos aspectos tan obvios, aunque no valorados hasta el momento, deben acompañarse de la reflexión sobre sus relaciones con el mundo italiano de la segunda mitad del Quattrocento. La llegada de formas artísticas, políticas, culturales y sociales desde Italia del Primer Renacimiento –en cuanto foco creador más dinámico de toda Europa– debió ser constante, en especial en la antigua Corona de Aragón, continuando una relación perceptible desde los primeros siglos medievales. La presencia del Papado en la ciudad de Roma, incluso el paréntesis cismático de Aviñón, siempre generó una corriente cultural que, a partir de los modelos florentinos y sieneses del Trecento, acabó por configurar el llamado Arte Italogótico, después transformado en el delicadísimo Gótico Internacional, ya avanzada la primera mitad del siglo XV. Lo mismo debió suceder en el campo de la fortificación y de la arquitectura e ingeniería protorenacentistas. Cabe citar un ejemplo importante, como fue la figura del obispo de Toledo Gil de Albornoz²¹, residente en Roma entre 1353-1357 y 1358-1367, quien dirigió los asedios de Cesena en 1357, y quien construyó, entre otros, los castillos de San Cataldo de Ancona, Spoleto, Fano, Recanati y Viterbo, así como las murallas de Nursia. En esas obras pontificias, así como en la presencia continua de los aragoneses en Sicilia desde 1282 y en Nápoles desde 1422²², se aseguraron unos vínculos fundamentales de procedencia italiana con la escuela de cantería levantina²³, aplicada tanto a las grandes obras religiosas –catedrales de Gerona, Barcelona, Palma y Valencia– como civiles, en forma de Lonjas, murallas, puertas monumentales y necesariamente castillos. Por supuesto que la influencia italiana se mezclaba con influjos septentrionales –del Gótico Atlántico–, así como musulmanes –a la sazón del Norte de África–, quizás más fuertes, al hilo de las contiendas internacionales de aquella agitada época.

Mas dejemos estos antecedentes para centrarnos en la última centuria bajomedieval. Para empezar conviene repasar cuáles eran las principales aportaciones de la edificación militar italiana de la segunda mitad del siglo XV. Ello debe hacerse en un doble plano: en primer lugar en el de las fortalezas construidas, y después en el de los tratados teóricos de arquitectura, que quizás hoy se conocen en España más que

(21).- Es interesantísimo el artículo de SERRA DESFILIS, A.: "La Rocca di Spoleto: Matteto Gattapone, il Cardinale Albornoz e il palazzo fortificato nell'Italia del Trecento", *Castellum*, 41, 1999, pp. 19-28, así como su libro *Matteo Gattapone, architetto del Colegio de España*, Zaragoza-Bolonia, 1992. También vid. KERSCHER, G.: "Palazzi prerinascimentali: la rocca di Spoleto e il Colegio di Spagna a Bologna. Architettura del Cardinale Aegidius Albornoz", *Annali di architettura*, 3, 1991, pp. 14-25, así como el estudio de SATOLLI, A.: "Le Rocche dell'Albornoz nella fascia mediana dello Stato Pontificio", *Dall'Albornoz all'età dei Borgia*, Todi, 1990, pp. 57-76.

(22).- SANTORO, L.: *Castelli angioini e aragonesi nel Regno di Napoli*, Napoli, 1982.

(23).- Vid. GÓMEZ MARTÍNEZ, J.: *El gótico español de la Edad Moderna. Bóvedas de crucería*, Valladolid, 1998.

(24).- CASSI RAMELLI, A.: "Venticinque schede per una storia del fronte bastionato", *Castellum*, 14, 1971,

aquéllas.

La castellogía italiana más reciente se ha preocupado muy a fondo del estudio de sus fortificaciones cuatrocentistas y de aquellas aportaciones que dieron paso a la arquitectura abaluartada. Desde los estudios primeros de Cassi Ramelli²⁴, -que ignoraba absolutamente la experimentación española-, pasando por los de Severini²⁵, dedicados a los hermanos da Sangallo, donde se demuestra cómo desde los inicios del siglo XV el estado florentino constituye un ámbito territorial en el que fue posible delimitar el inicio de los nuevos problemas espaciales y funcionales ligados al desarrollo de la artillería de fuego, y la introducción progresiva de las nuevas técnicas defensivas. Se trata de obras tan espléndidas como Volterra, Sansepolcro²⁶, Sarzana y Sarzanello²⁷, Sorano²⁸, o la Rocca Costanza en Pesaro, diseñada por Giorgio Marchesi da Settignano en 1474 y, por cierto, cuyo plan nos recuerda muy estrechamente el diseño de Lorenzo del Dongo para el castillo de Grajal de Campos (León)²⁹.

Además de la rocca de Vicopisano atribuida a Brunelleschi, destaca en la Toscana la figura de Francesco Giovanni di Matteto, llamado el Francione (1428-1495), en torno al cual se movía un grupo de arquitectos militares y expertos canteros, que labran las fortalezas de Volterra (d. 1472), Colle Val d'Elsa (1479), Pietrasanta (1485) y la citada ciudadela de Sarzana (1487), con el castillo del Sarzanello y su potente revellín triangular tan semejante a los "punto-ni" o "rivelline" dibujados por Francesco di Giorgio. Se trata en resumen de la puesta al día de la región en la fortificación de transición, como ocurría en la Emilia, la Romaña y las Marcas, pero de la región más poderosa, dinámica y creativa del Quattrocento, en todos los órdenes artísticos y culturales, y por ende en el de la arquitectura militar. En la misma Siena, aparte de la figura de Mariano di Jacopo, es importante la rocca de Sarteano, atribuida al Vecchietta, probable maestro de Di Giorgio. Es en Sarzana donde en 1488 apa-

pp. 69-86.

(25).- SEVERINI, G.: *Architettura militari di Giuliano da Sangallo*, Pisa, 1970; "Fortificazioni rinascimentali in Toscana con particolare riguardo al sorgere del sistema a bastión", *Cronache Castellana*, 32, 1973, y "Giuliano e Antonio da Sangallo e le origini della fortificazione bastionata", *Castellum*, 18, 1973, pp. 107-118.

(26).- TADDEI, D.-TOSI, A.: "Il puntone di Santa Maria Maddalena nella fortezza di Sansepolcro", *Castellum*, 39, 1997.

(27).- Vid. CASI RAMELLI, A.: "Il sistema fortificato di Sarzana e Sarzanello", *Castellum*, 21, 1981, pp. 59-64, donde analiza las singulares novedades de este castillo y su magnífico "revellín", tan semejante a los "punto-ni" dibujados por Francesco di Giorgio. El plano romboidal, a partir de la suma de dos plantas triangulares, de Sarzanello se halla en la línea de los diseños del ingeniero sienés; pero más interesante es aún el aspecto "naval", casi aerodinámico, de esta fortaleza de Sarzanello, vista por cualquiera de sus lados, que en mi opinión viene a demostrar que la famosa y futurista "caponera" de Coca no es algo totalmente excepcional, sino que también puede tener sus antecedentes italianos.

(28).- Vid. FILANGERI, C.-GUADAGNI, E.: "La Fortezza cinquecentesca di Sorano", *Castellum*, 21, 1981, pp. 35-44.

(29).- MARIANO, F.: "Nuove acquisizioni sulla tipologia della Rocca Costanza a Pesaro", *Castellum*, 41, 1999, pp. 35-44. Giorgio Marchesi es el padre de Antonio Marchesi (1451-1522), quien aparece documentado en Nápoles trabajando en los castillos de Gaeta, Pizzo Calabro y Castelnuovo.

(30).- CAIANIELLO, M. C.: "La cinta fortificata di Nola tra Quattrocento e Cinquecento", *Castellum*, 45, 2003,

recen los hermanos Giuliano y Antonio da Sangallo discutiendo con el Francione. Después Antonio se encarga del Castel Sant' Angelo romano en 1494, y de Civita Castellana en 1495. Pero para entonces ya en Brolio in Chianti aparecen de forma sistemática los "puntoni" pentagonales desde 1484, mientras que Baccio Pontelli ha construido la Rocca de Ostia en 1486. Para ver algo parecido en España hay que esperar, prácticamente, hasta después de 1530.

Recientemente, también ha sido puesta de relieve la importancia de la cerca amurallada de Nola, como uno de los episodios más interesantes del panorama arquitectónico militar napolitano en el paso del siglo XV al XVI. Allí actúa como promotor Orso Orsini, autor también de un interesante *Trattato del Governo e esercito della Militia*, dedicado en 1477 al rey Fernando de Aragón³⁰. El citado Orsini debió influir en las fortificaciones nolanas, introduciendo la escuela albertiana en Nápoles, cuando encarga copiar en 1483 el *De re aedificatoria*, después depositado en la Biblioteca Real napolitana. En el Milanesado, por último, ha sido destacada, además de las defensas sforzescas de la capital, la Rocca de Soncino, labrada en 1469 por Serafino Gavazzi y Bartolomeo Gadio, activo también en el Castillo Sforza de Milán. En 1473 llevaron la dirección de los trabajos, hasta acabarlos para 1475, Benedetto Ferrini de Florencia y Giacomo de Leva. Ofrece una planta arquetípica, rectangular, con grandes torres cuadradas y un enorme homenaje circular, gran foso salvado por un puente levadizo elevado, y contraescarpa bien elaborada³¹. Por razones de espacio no podemos continuar el repaso de este proceso italiano, tan rico, claro y documentado. Sólo cabe remitir a los interesados a los estudios más generales del tipo de Masini³², sin olvidarnos de la importancia que tuvieron las primeras villas suburbanas del Quattrocento, especialmente toscanas, en su gran mayoría fortificadas y diseñadas por muy prestigiosos arquitectos³³.

A partir de semejantes realizaciones, se impone comprobar si en los castillos de Guas, de forma más o menos sistemática, encontramos elementos de origen italiano. Así habría que revisar sus planos, lo que ya se hizo en la Introducción, para seguir con los taludes, las bocas de fuego, los parapetos, y las cortinas o barreras artilleras. Respecto a los planos de los castillos realizados de nueva planta por Juan Guas, insistir en la limpia y rotunda delineación de estos edificios dotados de una centralidad manifiesta, de una organicidad clara, donde a un cuerpo central se le suma la bella y recurrente barrera que rodea y amplifica el trazado geométrico de los cubos, de las torres en el interior de la liza. La misma barrera, como en Mombeltrán o Novés, se hace con un talud hacia el foso, cada vez más ancho. Como se vio en la Introducción,

pp. 27-50.

(31).- PERBELLINI, G. M.: "La Rocca sforzesca di Soncino", *Castellum*, 7, 1968, pp. 65-68.

(32).- MASINI, A.: "Lo sviluppo dell'artiglieria e l'evoluzione dell'architettura militare italiana tra la fine del Quattrocento e la prima metà del Cinquecento", en *L'architettura militare ventea del Cinquecento*, Milano, 1988, pp. 22-28.

(33).- Vid. HEYDENREICH, I. H.: "La Villa: genesi e sviluppi fino al Palladio", *Bollettino del Centro Internazionale di Studi di Architettura Andrea Palladio*, 1969, p. 21 y ss.; RUSCONI, A. J.: *Le Ville medicee*, Roma, 1938, etc.

(34).- *Glosario de Arquitectura...*, op. cit., pp. 250-251.

(35).- PALLONI, D.: "Evoluzione delle bombardiere", *Castellum*, 42, 2000, pp. 33-42. El autor distingue entre la

es Belmonte la obra maestra de Juan Guas y la que más se aproxima a planteamientos italianos próximos a los dibujos –y las realizaciones– de Francesco di Giorgio. Nótese que en casi todos estos castillos ya no se emplea la torre cuadrada o barlonga, ni siquiera en el “donjon” del homenaje. Pero es especialmente en Guadamur, de probable autoría de Guas, donde los principios protorrenacentistas de orden, claridad, equilibrio compositivo, simetría y centralidad alcanzan un verdadero clímax, aparte del caso de Belmonte.

En efecto, en Guadamur un primer cuerpo central recurre a la forma equilibrada del cuadrado planteado por el despliegue de los cubos angulares, y de los bellos y desarrollados esperontes centrales. La simetría más rigurosa se rompe no obstante por la fuerte torre del homenaje en posición esquinera. Se considera que este núcleo es obra de don Pedro López de Ayala, alcalde mayor de Toledo y futuro I Conde de Fuensalida, de los años de 1465-1468. Ha sido Mora-Figueroa quien magistralmente ha analizado el sentido innovador de Guadamur: desde su torre del homenaje coronada por escaraguaitas y parapeto amatacanado, del tipo de Guas, con la inusual particularidad de un pasadizo intramural al nivel de la liza, protegido con tres buhederas consecutivas, del que se infiere la existencia de un proyecto de antemural en el que se encastraba la cara norte del homenaje. Son los esperontes el elemento de personalidad más acusada y excepcional de Guadamur, por ser un dispositivo de flanqueo muy infrecuente en la fortificación tardo-medieval española, asociado a los inicios del abaluartamiento³⁴. Su presencia a mediados del siglo XV, añadido por mi parte, sólo cabe explicarla por un influjo foráneo que opino tendría un origen italiano, pues es elemento muy frecuente, por ejemplo, en los diseños centralizados de Giorgio Martini.

La belleza de Guadamur, no obstante, aumenta notablemente con el añadido –que el citado historiador atribuye al III Conde de Fuensalida, en torno a 1503–, de un amplio foso de escarpa empedrada y de una falsabraga alamborada de acusado releje, dotada de arcaizantes cañoneras y troneras circulares para un incipiente artillado con armas ligeras bajo cubierta y los calibres mayores en adarves y terrados, para evitar el sofoco y facilitar la maniobra de recarga entonces problemática, tanto con los sistemas de alcuza y de másculo de estanqueidad defectuosa como en los primeros ensayos de avancarga.

Este antemural contornea, equidistante, al cuerpo central y al homenaje, repitiendo la pauta de cubos angulares y esperontes de flanqueo, y dando lugar a la liza, conforme a la ortodoxia del escalonamiento en profundidad, en que cada sucesiva línea de resistencia domina y bate a la precedente para que su pérdida no comprometa irremisiblemente a la siguiente, hasta alcanzar el postrer reducto del homenaje. Sólo quiero plantear por mi parte la posibilidad de que, si aquella cronología es exacta, esta barrera exterior ya pudo haber sido trazada por Juan Guas al tiempo de la realización del núcleo central o en años posteriores, dado que como en Belmonte, Mombeltrán o Manzanares, estas fortalezas toledanas estaban demandando imperiosamente una cortina que las rodeara, como elemento artillado de defensa más que necesaria. Esto explicaría además los arcaísmos de la barrera de Guadamur señalados por Mora-Figueroa, en aquella fase en que los cambios y avances en el uso arti-

cañonera clásica, la situada bajo una ventana, la francesa en sentido estricto, la híbrida a la francesa, la san-

llero resultaban casi vertiginosos.

Respecto al uso de otros elementos de origen italiano, como taludes, cubos circulares de poca altura, desvanes o caballeros que repiten el diseño del cuerpo bajo, una o dos pulseras de matacanes más bien decorativos, bocas de fuego circulares de palo y orbe o de cruz y orbe -que son las "bombardiere" quattrocentistas clásicas según Palloni³⁵-, son todos aspectos que se repiten en las fortalezas en cuestión. Sólo quiero señalar cómo en el caso de Belmonte, volvemos a encontrar una ubicación semejante entre el campo y el recinto interior de la ciudad, con el castillo en medio de la cerca urbana, del mismo modo que se aprecia en Tavoletto, Mondavio, Mondolfo, e incluso en Cagli. Por razones de espacio, no puedo detenerme en un análisis pormenorizado. Tampoco me puedo extender en lucubraciones sobre las posibles vías de llegada de tales elementos italianos hasta el taller del principal arquitecto del Gótico hispanoflamenco. Su fuente más contrastable es el tantas veces citado *Tratado de Arquitectura Militar* de Francesco di Giorgio, como creo haber demostrado para el caso de Manzanares el Real. Ya entonces planteé la posibilidad de que fuera en el círculo de Urbino, y a través de la figura del gran pintor castellano Pedro de Berruguete, como llegase al conocimiento de Juan Guas la experiencia castellanológica del humanista sienés. Tampoco cabe desechar un posible viaje del bretón a la Italia septentrional o central.

No obstante, reconozco que las fortalezas de época tardía de Juan Guas son elementos mestizos, que entre dos épocas tan diferentes ofrecen también rasgos difíciles de considerar como italianos. En general son castillos señoriales de tipo palaciego, que estarían al margen de la experimentación llevada a cabo en las fortalezas reales de La Mota, Arévalo, Carmona, Granada o Salsas. En casi todas ellos, el Goticismo-mudéjar se pone fuertemente de manifiesto en el diseño de las puertas principales y secundarias, de las ventanas palaciegas, de las cubiertas leñosas que como en Belmonte alcanzan una riqueza fabulosa, en la decoración de galerías cortesanas, o en el recurso todavía irrenunciable en esas fechas a la construcción de altas torres del homenaje, si bien suelen ser de planta circular de origen italiano. En general se trata de elementos casi ya arcaizantes que demuestran la inercia de las modas arquitectónicas y sociales predominantes en la España de los Reyes Católicos, cuando alboreaba la modernidad renacentista.

IV. Una comparación imposible: la escala regia y la escala señorial en los castillos de la época de Juan Guas

A partir del estudio detallado del castillo de Manzanares el Real, de Belmonte, de Mombeltrán, etc. creo inferir que Juan Guas se situaba entre 1470 y 1490 a la vanguardia de la construcción de castillos en España, sobre todo porque conocía muy estrechamente las más avanzadas formulaciones de la arquitectura militar del centro y norte de Italia, el principal teatro militar de Europa a lo largo del siglo XV según

gallesca y la quinientista, de boca larga.

(36).- PERBELLINI, G. M.: "Influencias mutuas entre Italia y España en la fortificación de transición del siglo XVI", en *El castillo medieval español. La fortificación española y sus relaciones con la europea*, Madrid, 1998,

Perbellini³⁶, en plena renovación de la arquitectura militar con el inicio de las armas de fuego. Al mismo tiempo se deduce la inspiración directa de muchos de sus elementos en los dibujos que Francesco di Giorgio recogió en sus *Tratados de Arquitectura Civil y Militar*. Junto a las obras teóricas y prácticas de este artífice italiano, no hay que olvidar la familiaridad del círculo toledano de arquitectura –Guas, los Egas y Vázquez–, con la obra también dibujada de Antonio Averlino el Filarete.

Pero el interesante eclecticismo formal de Juan Guas, que maneja con soltura lo gótico flamenco, lo mudéjar y lo italiano, se realizó en múltiples obras militares a una escala, la nobiliaria, mucho más modesta que aquélla que la nueva monarquía española se podía permitir en sus fortalezas. Se trata por tanto de una comparación imposible, dada la diferencia de alcance de ambos campos de actuación. Haciendo una simplificación a partir de lo que la documentación ha dado a conocer de las actuaciones poliorcéticas de Juan Guas, podría decirse que se especializó en satisfacer las necesidades castrenses de la gran nobleza, diseñándoles unos castillos-palacio suficientemente representativos, artísticamente bellos, muy confortables y además dotados de algunos elementos defensivos muy a la vanguardia antiartillera, con lo que sus propietarios podían presumir de estar al día, aunque no lo podían estar del todo, de las novedades que anunciaban el cambio a la edad moderna.

En este sentido, como se sabe, después de la victoria de Isabel la Católica en la Guerra de Sucesión de Enrique IV, y en torno a la Corona, se van a construir una serie de fortalezas llamadas de transición, donde unos nuevos ingenieros y capitanes de artillería fueron experimentando la línea española de fortificación, a la vez o incluso antes, según algunos autores, de lo desarrollado en la península italiana. El proceso ha sido ejemplarmente estudiado por Javier de Castro, que ha dado a conocer una rica documentación inédita, y aceptablemente explicado por Fernando Cobos: se inició con la muy temprana barrera artillera de La Mota, labrada entre 1479 y 1483, extrañamente madura para la fecha. Siguió la excepcionalidad de Coca, con su famosa caponera -pero singular no sólo por este elemento-, sin duda más en la línea regia que en la señorial. Más tarde vino la experimentación desarrollada en la Guerra de Granada, tanto en el Real de Santa Fe³⁷, como después de la conquista en las defensas de la Alhambra. Finalmente se concluye –como una primera fase de transición, con la magnífica obra de Salsas o Salces, entre 1495 y 1503.

En cuanto a nuestro artífice, sólo falta repasar ahora las fechas conocidas de las intervenciones militares de Juan Guas, entre 1461 y 1482³⁸, de lo que se deriva que

pp. 61-76.

(37).- Vid. GARCÍA PULIDO, L. J.-ORIHUELA UZAL, A.: "Nuevas aportaciones sobre las murallas y el sistema defensivo de Santa Fe", *Archivo Español de Arte*, 309, 2005, pp. 23-43, donde se estudia cómo era el Real de Santa Fe, ciudad campamento con baluartes a modo de barbacanas, con dos traveses en cada puerta, todo obra de Ramiro López, según Carta de Fernando el Católico de 12-VI-1497.

(38).- Si fue responsable de la fortificación de la iglesia de San Miguel de Turégano, debió iniciar las obras en 1461. Al año siguiente habría diseñado la bella planta italiana de Mombeltrán, acabada para 1474. En 1467-1473 dirige las obras refinadas de Belmonte, mientras que siguieron Manzanares (1475), Barciene (1478), Oropesa (1479) y Orgaz (1482).

(39).- Por cierto que en el mismo error incurrió un Domínguez Casas, citando como autoridad a Javier Rivera

sus obras son todas estrictamente coetáneas de Coca (inicio en 1473) y aún de La Mota (inicio en 1479), y que todas rezuman, por los cuatro costados, un claro origen italiano. Ahora bien, *sin embargo, siempre me ha llamado la atención que en las publicaciones más recientes dedicadas a la arquitectura militar de Transición, se aprecia un gran empeño por recalcar la primacía de la fortificación española respecto a las soluciones extranjeras, en concreto italianas. Para ello no se tiene empacho en valorar a Francesco di Giorgio, y a otros autores de Tratados italianos del tenor de Leonardo da Vinci, como "visionarios" alejados de la práctica de la fortificación*³⁹. Estimo que en esto se produce, por estimables inclinaciones patrióticas, un cierto desenfoque⁴⁰.

Como antes he dicho, Javier de Castro, en un estudio histórico admirable, presenta los principales hitos de aquella fortificación de Transición, en la que todo empieza con la gran barrera del Castillo de La Mota, que considera debe ser obra del Infante don Alonso de Aragón, "...la persona que más sabe en el reino de artillería". Ahora bien, el valorar correctamente la construcción de esta barrera artillada -debida al obrero mayor Alonso Nieto, el maestro de las obras Abadía, el maestro herrero Hernando y el ingeniero Alí de Lerma, entre 1479 y 1483, tal como dio a conocer en su día García Chico con datos encontrados por Azcárate-, no acaba de responder a

Blanco, quien afirma que Francesco di Giorgio copió en su *Tratado* las soluciones aportadas por Ramiro López. Se insinúa también, por otro lado, que la ausencia de trazas españolas debe responder a que eran de carácter secreto, a que se destruían o a que han desaparecido, poniendo como ejemplo el plano de Salces de 1503, que en mi opinión sin embargo no es una traza, sino un simple rasguño o croquis de una situación militar concreta. También se asegura que di Giorgio hace o publica sus dibujos con posterioridad a las principales aportaciones españolas, anteriores a 1492. Sin embargo no debe olvidarse que los trabajos del sienés en la corte de Federico de Montefeltro son de los años 1472-1482, y los que realizó en su tierra natal de 1482 a 1493, siendo únicamente sus trabajos en Calabria-Apulia de 1493 a 1501.

(40).- En sus más recientes afirmaciones, Cobos concluye, minusvalorando a di Giorgio: "...sin poner en duda la admirable capacidad inventiva de Giorgio y de Leonardo, pero teniendo en cuenta la muy limitada difusión de sus manuscritos, no parece probable que los ingenieros de su tiempo construyeran conociendo los dibujos de los italianos, y sin embargo es casi seguro que los italianos dibujaron conociendo lo que los ingenieros de su tiempo construían". Mas, añadido por mi parte ¿ cómo se puede negar a aquellos dos artífices la categoría de ingenieros ? Por cierto que Castro también echa su cuarto de espadas en contra de los tratadistas italianos: "Se ha criticado hasta la saciedad la falta de tratados de fortificación de origen español, dejando la exclusividad de esta disciplina a los ingenieros italianos. Después de comprobar el altísimo nivel en materia de fortificación adquirido por la Corte de los RR. CC. ...es evidente que podían prescindir perfectamente de seguir los postulados de tal o cual tratado. La aplicación práctica y directa de los novedosos elementos implica 'estar a la última' en esa disciplina y, por tanto, muy por delante de las teorías recogidas en los trabajos que se editen...incluyendo los tan admirados dibujos de Francesco di Giorgio Martini. Sirva como ejemplo la descripción directa de los baluartes del Rosellón o las referencias a trazas de Salsas, Adra y Tabernas que hicieron Ramiro López y Antonio San Martín, o el magnífico dibujo de Gonzalo de Ayora sobre el sitio de Salsas de 1503 "

(41).- Después de La Mota sí que parece más fácil de entender el proceso de la Guerra de Granada, tanto del control de la ciudad, de la defensa de la costas de Málaga, Granada y Almería, así como de la región de las

la gran pregunta: ¿de dónde sale esta obra tan avanzada? Aquí está sin duda la cuestión clave. Hasta lo que por ahora conocemos, me parece que sólo desde la Italia del Quattrocento pudo venir el fundamento técnico y arquitectónico necesario para semejante realización. Y entonces de nuevo Juan Guas y su probado italianismo pudieron tener algo que ver con semejante “revolución poliorcética”⁴¹

V. Conclusión

Se debe concluir al estudiar la figura del bretón como arquitecto militar, que pocas veces se encontrará en la fortificación hispánica una más clara demostración de cómo interpretar la traza de los castillos como verdaderas “obras de arte”, como objetos estéticos en sí mismos cuya belleza radicaba en el diseño, proporciones y simetría de sus planos, según un espíritu que solo cabe calificar de italiano.

A Juan Guas se le puede aplicar el mismo elogio que despertó la obra tratadística y constructiva del sienés Francesco di Giorgio Martini, seguramente su modelo más admirado⁴². También se hace acreedor, como partícipe epigonal, del análisis elogioso que Manfredo Tafuri⁴³ dedicó a las fortalezas del italiano, cuando señaló cómo

Alpujarras (Vid. el reciente estudio de RUIBAL RODRÍGUEZ, A.: “Los Reyes Católicos y el Reino de Granada: Organización militar y defensa tras la Conquista”, en *Artillería y Fortificaciones en la Corona de Castilla...*, op. cit., pp. 385-447). En la Alhambra destaca el primer frente abaluartado de la historia de la fortificación de transición, en España. Después de Granada vino la reafirmación del frente francés, tanto en el Rosellón como en Nápoles, sin olvidarnos de la nueva importancia del reino de Navarra. Al final toda esta historia concluye en la magnífica fortaleza de Salsas, debida de nuevo a Ramiro López. Por último, el éxito de la defensa de Salsas en 1503, y la experiencia de sus debilidades, le permite a Castro establecer hasta tres periodos diferentes dentro de la Transición: primero el de la barrera artillera enterrada de La Mota y Salsas; después el regresamiento de los lienzos y alambores, tapiando las troneras bajas a favor de aumentar el grosor de los cubos de las esquinas, con lo que aparece en 1503 el periodo de los cubos artilleros, con sus diámetros de 18 a 22 m. En tercer lugar se llegará a la traza de los baluartes pentagonales, ya pasado 1530. Esta segunda fase conoció su aplicación en Gibraltar, Navarra (Pamplona, San Jean de Pie de Port, Maya, San Sebastián, Irún, Behobia), y el Norte de África, en Mazalquivir, Orán, Bujía, Argel, Trípoli, sin olvidarnos de Alghero en Cerdeña. Por último, Tadino de Martinengo y una nueva hornada de ingenieros, a fines de la década de los veinte, habrá culminado la transición de los cubos artilleros a los baluartes pentagonales, ayudado por Antonio de Bagueroto y Benedito de Ravena. Ellos diseñarán las nuevas defensas de Pamplona, San Sebastián y Fuenterrabía, iniciando un nuevo periodo en la historia de la fortificación española.

(42).- Vid. GILLE, B.: *Les ingénieurs de la Renaissance*, París, 1964, que afirma que “...los dibujos de Giorgio son más aplicados, más precisos, más libres, aunque siguen la línea de sus predecesores inmediatos. La novedad más sensible es la aparición de un nuevo tipo de hombre. Al fin del segundo tercio del siglo XV no está todavía completamente definido. No aparecerá en toda su complejidad hasta el día en que la artillería lleve a dominar la vida militar. Francesco di Giorgio va a marcar, en este sentido, el giro decisivo: entre 1465 y 1475 el mundo bascula hacia la modernidad. Se siente, perfectamente, en la obra de Francesco di Giorgio situada justamente en esta bisagra” (Texto citado por L. VILLENNA: “La Tecnología militar en tiempos de Isabel la Católica. Sus tratados”, en *Artillería y Fortificaciones en la Corona de Castilla...*, op. cit.

(43).- M. TAFURI: *La arquitectura del humanismo*, Madrid, 1982 (1969), p. 27

en San Leo, Sassocorvaro y Mondavio, Francesco de Giorgio desarrolla una abstracción geométrica y un purismo de las estereometrías arquitectónicas, que encuentran sus razones en un hermético coloquio con una naturaleza fabulosa.

Creo haber demostrado que los castillos de Juan Guas manifiestan que la fortificación castellana del último tercio del siglo XV estaba muy relacionada con los modelos cuatrocentistas de vanguardia. Quizás ello obedeciera al hecho de que en aquella época, con la presencia española en Italia desde finales del siglo XIII, no había en el terreno de la castrametación compartimentos estancos, sino un mutuo fluir de soluciones y diseños que luego se acentuará, de forma pendular, con el Renacimiento. Juan Guas, en definitiva, como arquitecto militar italianizante, es un paradigma de lo que fue la primera arquitectura de transición en España; ahí radica su importancia castellológica.

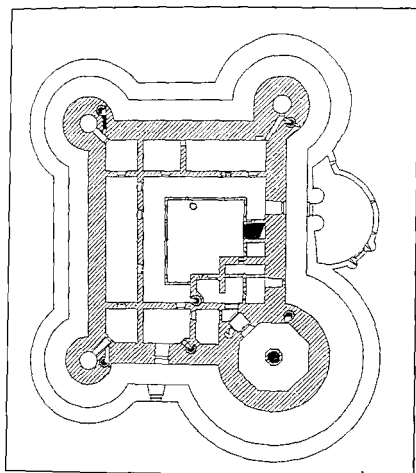


Fig. 1
Croquis esquemático del castillo de Mombeltrán (Ávila)

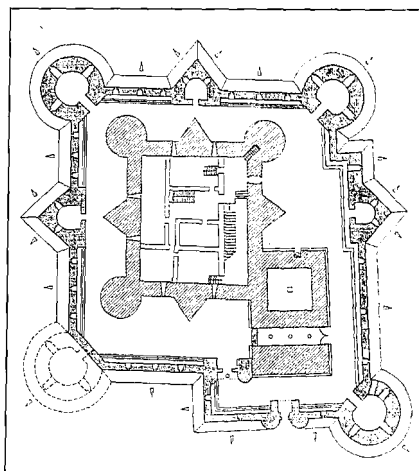


Fig. 2
Croquis esquemático del castillo de Guadamur (Toledo)

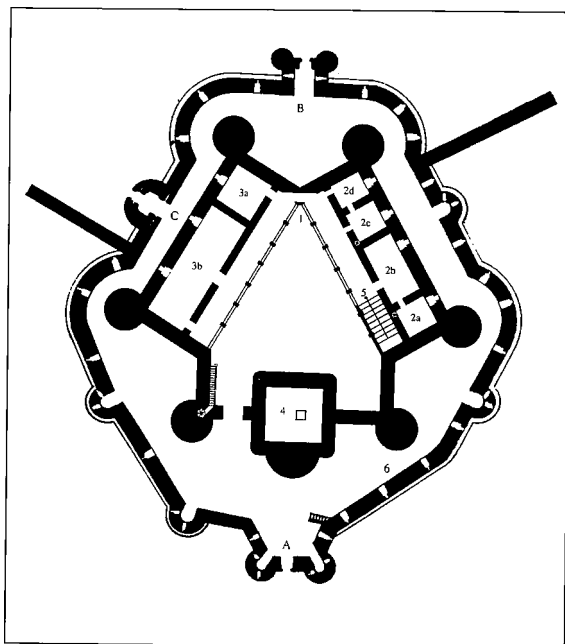


Fig. 3
Castillo de Belmonte
(Cuenca)

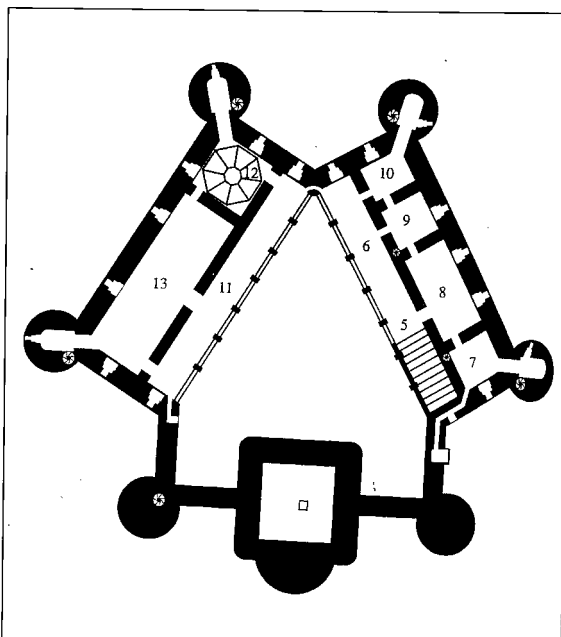


Fig. 4
Castillo de Belmonte
(Cuenca). Cuerpo
central

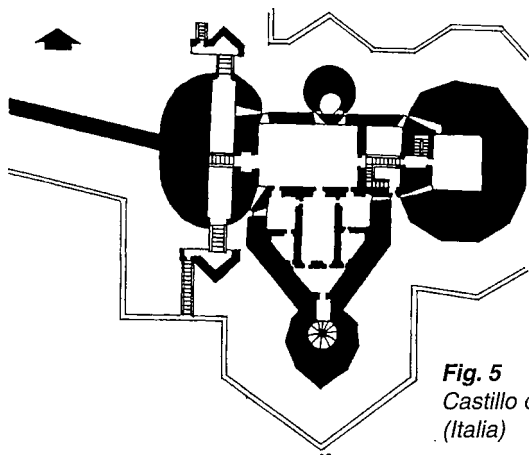


Fig. 5
Castillo de Mondavio
(Italia)

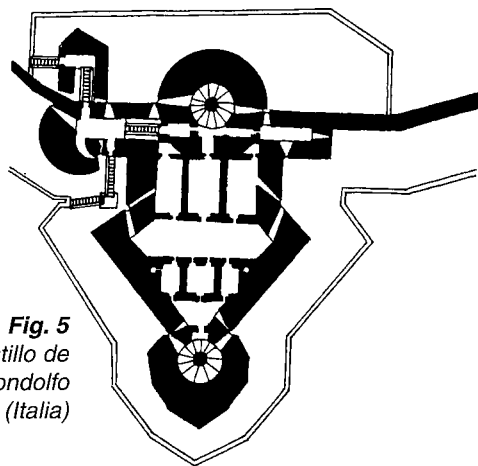


Fig. 5
Castillo de
Mondolfo
(Italia)

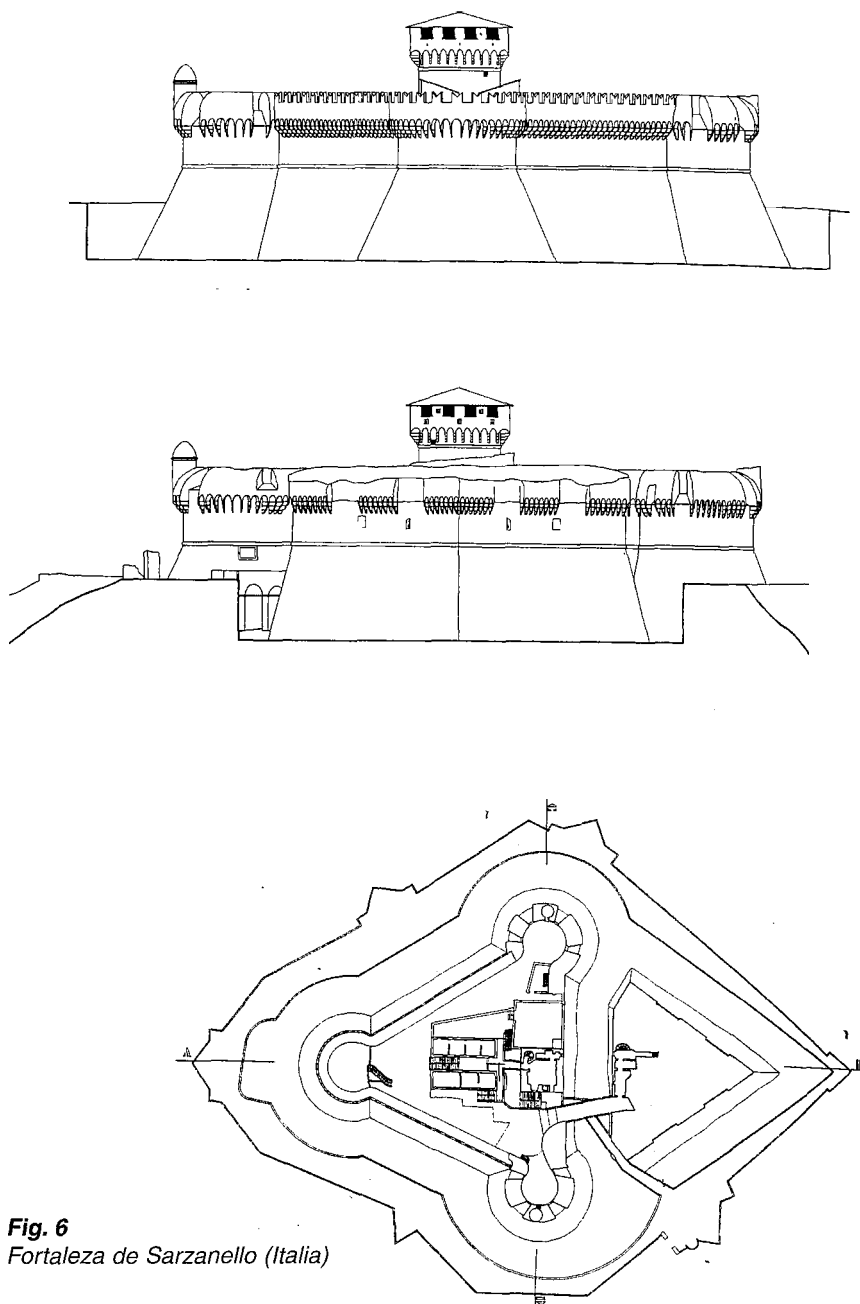


Fig. 6
Fortaleza de Sarzanello (Italia)

EL ARQUITECTO JUAN GUAS (A. 1453-1496), LA PRIMERA FORTIFICACIÓN ESPAÑOLA DE TRANSICIÓN Y LOS MODELOS ITALIANOS

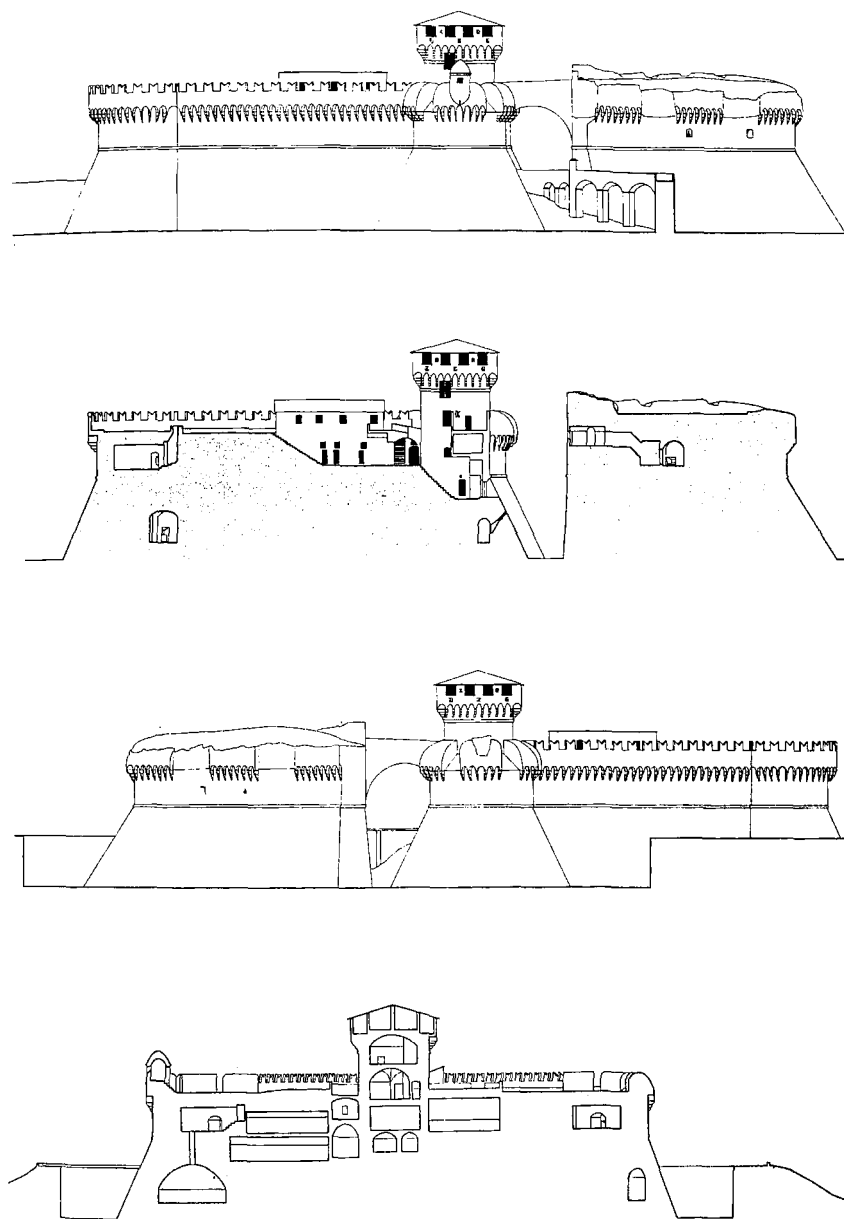


Fig. 7 Fortaleza de Sarezanello (Italia)

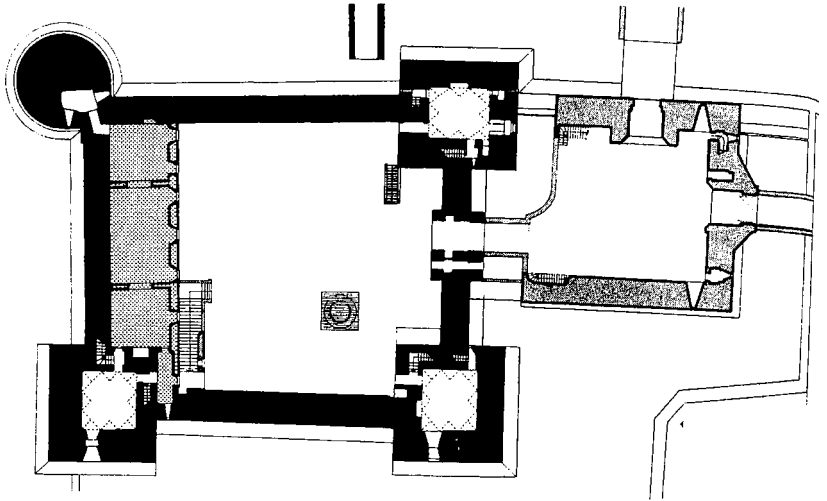


Fig. 8 Rocca de Soncino (Italia)

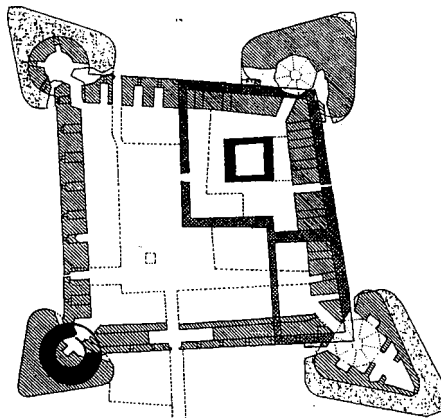


Fig. 8 Fortaleza de Sansepolcro (Italia)

LAS MURALLAS Y EL CASTILLO DE AYLLÓN (SEGOVIA)

Jorge Jiménez Esteban

Introducción geográfica.

Ayllón es una histórica villa, a 976 metros de altitud, situada en el extremo nor-este de la provincia de Segovia en medio de una llanura y a tan solo 5 kilómetros de la divisoria con la provincia de Soria. El pequeño río Aguijejo, afluente del río Riaza, le sirve de foso por el lado oeste.

Tuvo extenso territorio formando cabeza de una Comunidad de Villa y Tierra, en el siglo XII. que constaba de 40 pueblos y 17 despoblados y que comprendía también parte de las provincias de Guadalajara y Soria¹.

Ayllón medieval está en llano, quedando abrazado por los restos de sus murallas que bordean las carreteras hacia Alcolea del Pinar y San Esteban de Gormaz. En lo alto destaca un gran cerro amesetado con el moderno monumento al Sagrado Corazón de Jesús y la torre de la Martina, que es el mejor resto conservado del recinto alto y emblema de la villa.

Tanto la tierra, como las casas presentan un típico color anaranjado que le confiere personalidad.

El siguiente artículo, lo divido en cuatro apartados: 1º El recinto alto y su historia, 2º restos del castillo . 3º la muralla de la villa y 4º conclusiones.

1º Breve historia del recinto alto.

Hay que distinguir entre el recinto alto o cerro del castillo y el bajo o villa, con su muralla. Don Alonso Zamora Canellada, publicó en 1993² un libro de 528 páginas sobre "El castillo de Ayllón (Segovia) Estudio arqueológico e histórico" en el que se narran las diversas intervenciones arqueológicas en los años 1976, 1977 y 1978 en el recinto alto. Con toda profusión de detalles arqueológicos, nos indica la ocupación del cerro o recinto alto desde los comienzos de la Edad del hierro, hasta un abandono entre los años 300 A.C. y una nueva ocupación en el siglo IX.

De época del hierro (2.500-2.000 A.C.) se encuentran numerosos fragmentos de cerámica que indican un habitat en ese tiempo. De la etapa celtibérica, hubo aquí una necrópolis en la zona denominada la "nevera" mas allá del cerro del castillo, con habi-

(1).- Gonzalo Martínez Díez «Las Comunidades de Villa y Tierra de la Extremadura castellana». Editora Nacional, Madrid 1983. En la reorganización de las provincias en 1833 se dividió la Comunidad de Ayllón entre Segovia, Soria y Guadalajara. A soria pasaron los pueblos de Noviales, Torraño, Torremocha de Ayllón, Montejo, Torresuso, Valdanzo, Cenegro, Cuevas, Licerias y Ligos. A Guadalajara, Cazntalojas, Villacadima, Almiruete, Campillo de Ranas Y Majaelfrayo.

(2).- Alonso Zamora Canellada. «El castillo de Ayllón (Segovia). Estudio arqueológico e histórico». Estudios segovianos. Instituto Diego de Comarnares. Excm. Diputación Provincial de Segovia. C:S:I:C: 1993. Es un libro básico dado que el autor hizo excavaciones en 1976, 1977 y 1978, donde estudia la parte histórica y arqueológica del castillo. Consta de 527 páginas, dedicando 137 a bibliografía y 47 a descripción de piezas.

tat en éste, pero cualquier tipo de estructura ha desaparecido.

Las crónicas árabes³ nos informan del nombre de Ayllón en el año 934 en que el califa Abderramán III cuando volvía de la campaña de Osma hacia Córdoba, va señalando el itinerario." El ejército partió de esta acampada, e hizo alto junto a la fortaleza de Gormaz en el Duero, a 10 millas de Ayllón," Iguualmente se le cita también en el año 939 .

Las crónicas cristianas nos hablan de Ayllón en el año 1055, como lugar donde el rey Fernando I llegó en sus incursiones hacia tierras musulmanas. También en el Poema del Cid, se cita:" a la izquierda, San Esteban, una buena ciudad, a la derecha las torres de Alilón, que moros han". Ante este punto, cabe preguntarnos, ¿las torres de Ayllón, se refieren a las del castillo? ¿o se refieren a las atalayas islámicas como Licerías, o Montejo de Tiermes, todavía existentes? Creo que por lógica, son las del castillo, aparte de que las licencias del Poema son muchas⁴.

¿Hubo un castillo árabe en el cerro? Realmente nada sabemos, pues la cerámica encontrada de esta época es mínima. Sin embargo, la posición es perfecta: en una meseta y dominando un amplio panorama hasta Somosierra y con un río delante como foso, e incluso con una fuente de aguas vivas en el cerro donde abastecerse.

Desde el cerro se divisa Mazagatos, Languilla, Santa María de Riaza, Fresno de Cantespino e incluso a pocos kilómetros hacia San Esteban, se divisa en cierto punto el castillo de Gormaz.

Con la fitna o división interna del califato, pasa Castilla a cobrar parias de los pretendientes al trono cordobés, con tal de que le ayuden las tropas cristianas, y así el beréber Sulaymán, entrega las plazas del Duero en el año 1011 al conde castellano Sancho García, aunque de hecho no pudieron ser ocupadas hasta el año 1030. Entonces se inicia la repoblación del Duero y de la Extremadura castellana, siendo repoblada o aumentada de población Ayllón⁵.

Es posible que vivieran cristianos en su entorno. En el año 912 el conde Gonzalo Fernández repuebla Clunia, San Esteban, Aza, Roa y Osma. Posteriormente en los años 934 y 939 el califa Abderramán III "dirigió sus tropas contra la zona del río Aza, no dejando allí castillo que no destruyese, aldea que no arrasase, ni medio de vida que no acabara" según nos relata el cronista oficial de Abderramán III , Ibn Hayan en su famosa crónica al-Muqtabis V.

Si estaba repoblado de cristianos la zona, cuarenta años mas tarde, Almanzor, con sus famosas aceifas borraría todo lo hecho anteriormente. Si Ayllón existía, sería destruido. Un año después sufre el califa la derrota de Alhándega en Caracena (Soria) y se fortifica Gormaz, pudiéndose empezar una obra musulmana en el cerro del castillo de Ayllón, que según algún cronista se mantiene hasta el año 1085, fecha para mí algo tardía. Creo que lo que ocurre, es que Ayllón queda despoblado en las luchas finales de los taifas o fitna y es ocupado, eso si, por los cristianos, hacia el año 1076

Después, en 1137 se formó la Comunidad de Villa y Tierra de su nombre, divi-

(3).- Ibn Hayyan de Córdoba. «Crónica del califa Abderraman III an-Nasir entre los años 912 y 942 (al-Muqtabis V). Traducción, notas e índices de M^o Jesús Viguera y Federico Corriente, Zaragoza 1981.

(4).- Anónimo. Poema del Cid. Colección Austral. Espasa-Calpe. Madrid.

(5).- Ver nota 3

dida en los sexmos de Torraño, Valdanzo, del Río, Liceras, Sierra, Saldaña y Allendesierra.

Alfonso VIII donará la villa a su alférez mayor, Gómez García de Haza. Pasará a la reina Doña Berenguela, madre de Fernando III el santo. Realmente estuvo mucho tiempo en manos femeninas, como Doña Isabel, hija de Sancho IV el Bravo,

Sabemos que en 1300 estaba en el castillo D^a María de Molina y que en 1327 D. Juan Manuel saquea la población y el castillo: en 1411 lo habitan los reyes Juan III y D^a Catalina de Lancaster, junto con D. Fernando de Antequera. Pero su momento crucial fue cuando entró en la población D. Alvaro de Luna (11453) que confirma la donación hecha por el rey Juan II. Se le nombra Conde de San Esteban (de Gormaz), condado que comprendía Ayllón, Riaza, Riofrío, Hontanares, Maderuelo, Castilnovo, Fresno de Cantespino y otras villas y lugares.

Cuando había un nuevo alcaide del castillo, éste debía jurar para tener la posesión de la fortaleza. El ceremonial nos viene recogido en el legajo 1738-6 A.H.N. N. Osuna. "al día siguiente, once de julio, los dichos comisionados pasaron a la puerta del castillo, en cuya entrada tuvo lugar el juramento del nuevo alcaide, don Juan Martínez de Lugo, el cual juró el oficio por Dios y con una señal de la cruz y puso su mano y las palabras sobre los santos Evangelios y en forma de derecho tomó posesión de dicho castillo y fortaleza en nombre de dicho conde, su señor, haciendo constar que castillo y fortaleza le son propios, por lo que penas y culpas se darán a dicho alcaide .

Así, el dicho Diego de Avellaneda hizo cumplido homenaje y mandó al dicho bachiller una, dos y tres veces salir y entrar del recinto que ocupa el dicho castillo y fortaleza en nombre de dicho conde y mandó a la guardia que rindiera homenaje."⁶

2º. Restos del castillo.

Sabemos que el primitivo Ayllón estuvo en el cerro desde la Edad de Hierro., con una ocupación posterior celtíbera y que no vuelve a ocuparse hasta el siglo IX.

Los restos mas visibles del primitivo recinto medieval que envolvía todo el cerro del castillo, lo constituye una muralla y torres, denominados popularmente "los paredones" que consisten en cuatro cubos de planta rectangular.(3 por 2.40 metros) macizos, de tapial y que estuvieron recubiertos con sillarejo según hemos podido observar en algunas partes bajas de las torres. Están separados 20 metros uno de otro y se conserva restos de un portillo, casi soterrado por los propios derrumbes del tapial, denominado popularmente "boca del lobo". La altura máxima conservada de los cubos es de 10.30 metros, quedando todavía maderas en los mechinales en el tapial, y que nos podrían datar con mayor exactitud esta obra, que tambien se le denomina musulmana, pero que yo no lo creo, sino obra mudéjar cristiana.

Por el lado sur, las excavaciones dieron lugar al hallazgo de parte de la muralla perimetral, con mampostería encintada, de altura máxima 1,60 metros que se apoya directamente sobre la tierra. Consta de un piedra sin labrar, pero mas o menos regular, rectangular dentro de ladrillos que lo enmarcan y encima el muro de tapial, casi desaparecido por completo.

Es posible que sea parte de arquitectura de repoblación cristiana del siglo XI,

(6).- Resulta interesante ver todo el sistema de juramento, con tres salidas y entradas al castillo para confirmarlo.

con área en las provincia de Segovia (Maderuelo, Fresno de Cantespino, Fuentidueña), Madrid: Talamanca de Jarama y Buitrago y en Guadalajara: Peñahora, Cogolludo y Jadraque⁷.

Inmediato a la torre de la Martina, quedan restos de un cubo, formado por dos paredes paralelas perpendiculares al muro perimetral. Es obra de mampostería encintada, con un grosor de muro de 1.20 metros. mas allá continúa la muralla con igual técnica.

El resto mas destacado, es la torre de la Martina, denominada así por haberse convertido en campanario de la desaparecida iglesia de San Martín. Está formada por una torre de planta pentagonal, con pasadizo interior, de 1.80 metros de ancho. La longitud de cada lado o cara de la torre es diferente. La torre está edificada a base de sillarejo, que nos recuerda el mundo románico. El pasadizo se cubre con bóveda de ladrillo en la que hay dos pequeñas buheras, para la defensa, además de unos huecos para los maderos que impedían el paso. Se le añadió una espadaña barroca. De la torre parten los lienzos de muralla con tapial interno y revestidos de sillarejo.

El arco de la torre es gótico, dándonos la altura del adarve de la muralla. La torre queda coronada por almenas y se puede acceder a ella por una puerta en el interior del recinto en alto, que tiene una escalera de obra. Representa esta torre de planta pentagonal, una obra gótica del siglo XIV.

Con todo cabe preguntarnos donde estaba el castillo, pues este recinto es una verdadera ciudadela, con lo que habría casas, calles, iglesias y el castillo propiamente. De él aparecieron dos fragmentos de yeserías gótico mudéjares datables en el siglo XIV, época en que los castillos castellanos se transforman en palacios.

La parte mas alta del cerro está situada hacia "los paredones" (1019 metros de altitud) mientras que la parte este, es la mas baja vulnerable. Así pues hipotéticamente pudo estar en el ángulo nor-este, pero parece mas verosímil que estuviera hacia el lado donde ahora está el Sagrado Corazón, vigilando la villa y los amplios campos que se extienden a sus piés según ha planteado en un cartel de la semana medieval en Ayllón del año 2000 el pintor Francisco Menéndez Morán.

3. La muralla de la villa.

Se conserva muy bien el trazado de la muralla y algunos de sus lienzos. Era de planta ovalada y le servía de foso en el lado sur el rio Aguiasejo. Nos llama la atención dos factores: 1º su escasa altura, ya que los lienzos conservados con almenas no superan los 4 metros de altura y 2º, la falta de cubos o torres. Solamente en la zona oeste hay un lienzo en cremallera o zig-zags que rompe la monotonía de la cerca.

Por el lado este, carretera de Atienza, parte del Arco, del que hablaremos después, siendo aquí su máxima altura de 7 metros y parece que la carretera se hizo elevando el terreno para nivelarlo hundiendo la muralla, por lo que he podido comprobar en el huerto de las monjas concepcionistas, en cuyo interior y sirviendo de tapia se conserva la muralla completa, con su altura inicial de 5.50 metros de altura y con un grosor que se acerca a los dos metros.

La muralla de la villa de forma ovalda, como hemos indicado, conforma la villa

(7).- Alonso Zamora Canellada. «El particular sistema de construcción militar en los albores del siglo XI». Actas del Primer Congreso de Castellología Ibérica», 1994. Excma. Diputación Provincial de Palencia.

monumental con una calle (Real y su continuación Doctor Tapia y San Juan) que va de puerta a puerta (Puerta de Languilla a Puerta de San Juan) y es la calle mas larga de Ayllón Se cruza en la Plaza de la Iglesia con la calle que viene desde "el Arco"-Plaza Mayor.

Todavía adosados a la muralla quedan numerosos espacios sin edificar, huertos, jardines y terrenos baldíos, que deberían mantenerse dándole ese aspecto de ciudad y campo a la vez, que fue tan típico de nuestras villas medievales. Realmente su estructura medieval ha variado poco, en cuanto al trazado de las calles, conservándose además la memoria de la judería, cuyos judíos pagaban 2.000 maravedís en 1474, según el repartimiento hecho a los judíos por Rabbí Jacob Aben-Núñez, juez mayor de los judíos y físico del rey Don Enrique IV^o.

La muralla tenía tres puertas, la central, y la mas importante, el llamado Arco o puerta de la Villa, que nada mas atravesar el arroyo se abre para conducirnos al centro de la villa, al sur la Puerta de San Juan, desaparecida y al norte la de Languilla, por dirigirse a esa población, también desaparecida como la anterior por derribos del siglo XIX.

El "arco" o Puerta de la Villa, tuvo también algún otro nombre, como Puerta del Mercado por el que cada jueves se celebraba en la plaza.

Se abre con un arco gótico de buena sillería, encima del cual hay un matacán incompleto con ménsulas, Hay un pequeño espacio a modo de patio de armas, en el grosor de la muralla, con un arco carpanel y cuatro escudos que pertenecen el 2º a la familia Pacheco, Portocarrero, Acuña, y Enríquez: el 3º a los Mendoza, Bobadilla y Velasco, y el 1º y 4º son iguales, pero no sabemos de quién son⁸.

Por la parte interior, del arco carpanel hay una hornacina vacía con bóveda estrías que contendría alguna imagen.

El material es de sillería en la parte baja y mampostería el resto, viéndose que está sobre una muralla anterior de piedra encintada, tipo de repoblación del siglo X-XI, como se ve en el castillo junto a la torre de La Martina. Al lado y adosado, el bello palacio gótico de los Contreras fechado por inscripción en 1497 y que confiere gran belleza al conjunto, siendo el palacio más espectacular de Ayllón y que nos recuerda a los grandes palacios segovianos adosados a las puertas de la ciudad para su defensa.

La muralla, hacia la izquierda (exteriormente) corría paralela al rio Agujejo. Se conservan restos de material en la casa inmediata al Arco ("Bar el Arco") así como un largo lienzo desde la travesía de la calle Tomiño a la Calle Real, donde se abría la Puerta de Languilla. Aquí se pierde la muralla que subiría por el Camino de la Cuesta a enlazar con el cerro.

A la derecha del arco, la muralla es mas interesante. La calle recibe el significativo nombre de Adarve. A escasos metros del Arco, hay dos saeteras en esviaje bastante profundas y alargadas. Un caso curioso a partir de este punto, es que la mura-

(8).- José Amador de los Ríos. «Historia social, política y religiosa de los judíos de España y Portugal». Ed. Aguilar 1960. En esta época Ayllón pertenecía al obispado de Sigüenza y sólo superaban en pago (2.500 maravedís) los judíos de Medinaceli y Almazán (Soria). Respecto a los musulmanes, convertidos después en moriscos, todavía en el año 1589 serían expulsados varios vecinos de Ayllón de esta religión junto con los de Maderuelo y 22 poblaciones más de la actual provincia de Segovia.

(9).- Teodoro García García. «Crónicas de Ayllón», autor editor. Ayllón 1983.

lla queda recrecida dos metros más, conservándose embutida en ella las almenas de forma tronco-piramidal y que en cada dos almenas hay además una saetera en ellas, también cegadas.

El muro tiene diferentes alturas: 1º parte bajo con once almenas, 2º tapia sin almenas, 3º once almenas blancas que se ven facilmente, 4º una casa con cinco almenas mas, 5º un tramo recto alto con nueve almenas, 6º otro tramo, pero sin almenas, 7º tramo final alto con ocho almenas hasta llegar a la Puerta de San Juan.

Por la documentación encontrada sabemos que el aumento de altura de la muralla, al menos por la parte que da al convento de las Concepcionistas, se realizó en 1704. Dentro del convento, he podido ver y fotografiar la muralla, con todo su grosor y altura.

La puerta de San Juan se abría en la actual calle del Doctor Tapia, y solo queda el machón de la izquierda, obra en mampostería y ladrillo. Debíó ser un sencillo arco de ladrillo apuntado sin torres de protección.

La longitud existente es de 969 metros y la desaparecida, de 735 metros. No sabemos bien por donde uniría exactamente con el cerro del castillo. Lástima que desaparecieran de la población las iglesias de Santa María de Mediavilla, y San Millán, clausuradas en 1732, San Martín, San Esteban y San Juan en 1795 y finalmente San Miguel en 1902. De éstas quedan las ruinas de San Martín, con la torre del castillo como campanario y denominada por ello "la Martina", parte de San Juan, privada y convertida en museo y San Miguel, restaurada por fuera y situada en la Plaza Mayor y de gran belleza. Fuera del recinto amurallado se conservan las ruinas de Santiago y de San Nicolás en el viejo cementerio.

La muralla tal y cómo hoy la vemos, fue levantada sobre otra anterior en el siglo XIV, quizás como consecuencia del saqueo del Infante D. Juan Manuel en 1327 y reformada en el siguiente centuria, en la época de D. Alvaro de Luna, señor de Ayllón.

Nos recuerda a las murallas de Belmonte (Cuenca) levanta en 1456 por D. Juan Pacheco, Marqués de Villena, Hita (Guadalajara) en 1441 por D. Iñigo López de Mendoza, Yepes (Toledo) etc, todas ellas obras tardías góticas, más de aparato que de defensa.

4º Conclusiones.

1ª El cerro del castillo, como sabemos, estuvo ocupado desde la prehistoria inintermitentemente hasta el año 300 A.C. aproximadamente y vuelto a ocupar en el siglo X. Dada su situación estratégica, con una meseta elevada sobre el río y con amplio dominio visual, es natural que fuera siempre habitado y fortificado. Realmente lo que considero que había en el cerro, era una verdadera ciudadela, ya que aparte del propio castillo había dos iglesias, la de San Martín, cuyos restos aún permanecen y la de Santa María del Castillo, para diferenciarla de la iglesia homónima de la villa.

2ª Aunque se han encontrado fragmentos cerámicos de indudable procedencia árabe (califal) y unas yeserías adscritas a ésta época según Canellada¹⁰ no ha quedado ningún resto constructivo de esta época y los "paredones" son obra mudéjar cristiana, como los castillos de tapial de Serón de Nájima y Yanguas (Soria). Si hubie-

(10).- Véase nota 7.

ra habido un continuo asentamiento musulman, la cerámica hubiera sido abundante, como ocurre en otras zonas, como Toledo o Madrid.

3º el sistema de construcción de mampostería encintada, con solo un sillar o piedra en su interior, efectivamente es muy antiguo, pero también cristiano de una primera etapa de repoblación (IX-X). Tras la restauración de la iglesia de San Miguel, aparecieron grandes muros con este sistema que delimitan parte de la iglesia, interpretandolos el Sr. Canellada como una posible construcción militar, después adaptada en iglesia. Todavía está por estudiar y sería muy interesante acabar de datar este peculiar sistema de construcción.

4ª la muralla de la villa es una obra posterior, sobre base antigua, como lo demuestran los restos de piedras encintadas que todavía se conservan en el "Arco" y que nunca tuvo torres, siendo una primera obra en el siglo XIV y otra posterior en el XV, llegando hasta nosotros con muchísimas alteraciones, hundida en el suelo metro y medio en su parte sur, del Arco a la Puerta de San Juan y hoy convertida en simple tapia.

Queda por investigar todo el cerro del castillo, donde podría aparecer parte de su planta, las calles de la primitiva población y la iglesia de Santa María. Sirva este artículo solo para dar a conocer algunos datos de la muralla de Ayllón

Otra bibliografía consultada

Teodoro García García. Ayllón 3ª edición 1984.

Pelayo Artigas y otros. "Antigüedades de Ayllón" Boletín de la Real Academia de la Historia. LXIII. Madrid 1913

Pelayo Artigas. "El castillo y las murallas de Ayllón" Cultura Segoviana. Año II nº4 Segovia 1932.

Edward Cooper. "Los castillos señoriales de Castilla" Fundación Universitaria Española" Madrid 1980

Matías Fernández García. "Ayllón, algunas pinceladas históricas" Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia. 1977.

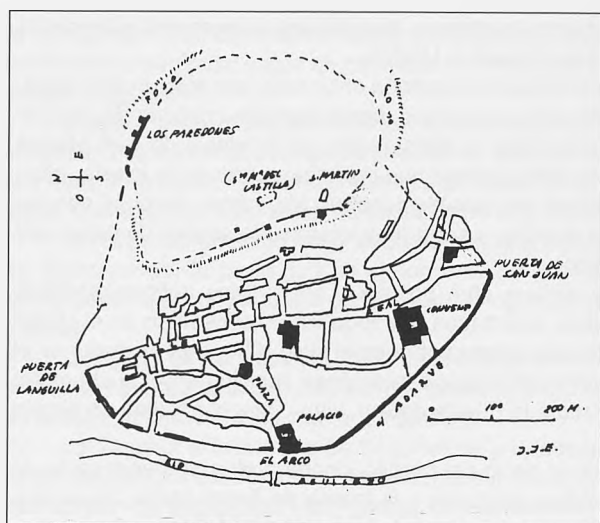
Juan de Vera. "Heráldica de Ayllón" Caja de Ahorros de Segovia nº 46. Reimpresión tomo XX 1968.



Unión de la muralla de la villa con el recinto



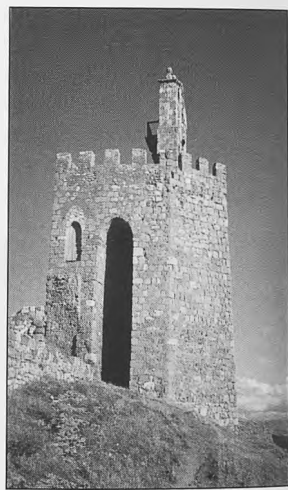
«El Arco» y al fondo el palacio de los Contreras



Croquis orientativo de los dos recintos de Ayllón



Muralla de la villa de Ayllón. Calle Adarves. Muralla recrecida y almenas tapiadas



Torre de «La Martina» y arranque de la muralla del castillo



Recinto del castillo. Mampostería encintada y muro de tapial. Al fondo «La Martina»

LOS CASTILLOS DEL SEÑORÍO DE VILLENA

Miguel Jover Cerdá

Introducción- Resumen

El Señorío de Villena fue constituido a finales de la primera mitad del siglo XIII y convertido en Marquesado durante la segunda mitad del siglo XIV. Atravesó por diferentes etapas en las que fue gobernado por tres diferentes linajes, él de los Manuel desde aproximadamente el año 1262 hasta el 1361, el Infante Alfonso de Aragón desde 1366 hasta 1298, y él de los Pacheco desde 1445 hasta 1480, para pasar definitivamente a la corona a finales del siglo XV.

Durante la primera etapa tras su consolidación, el Señorío de Villena perteneció al linaje iniciado por el Infante Don Manuel, y continuado por su hijo Don Juan Manuel, y su nieto Don Fernando Manuel, pero revertió a la Corona al desaparecer sus descendientes. Tras pasar por diferentes gobernantes, es convertido en Marquesado, y cedido al Infante Don Alfonso de Aragón, que lo dirige durante apenas treinta años, siendo recuperado de nuevo por la Corona a finales del siglo XIV.

La última etapa la constituye el Marquesado de los Pacheco, que comienza con el Marques Don Juan Pacheco, al que le sucede su hijo Don Diego López Pacheco, quien pierde definitivamente el Marquesado por defender la causa de Doña Juana la Beltraneja en contra de Isabel la Católica. A partir de este momento, la Gobernación del Marquesado de Villena depende de la Corona a través de un Corregidor, aunque los descendientes de los Pacheco continúan utilizando el título de Marques, pero sin marquesado.

Las villas que pertenecieron al Señorío-Marquesado de Villena variaron durante las diferentes etapas, pero llegaron a extenderse por las actuales provincias de Albacete, Alicante, Cuenca, Murcia y Valencia, con algunas posesiones en Almería y Segovia, constituyendo uno de los más extensos señoríos de la época, que llegó a funcionar como un pequeño estado.

No obstante, el núcleo central del Señorío lo constituyó la denominada Tierra de Don Manuel, con las villas de Villena, Yecla y Chinchilla, y la Tierra de Alarcón, con las villas de Castillo de Garcimuñoz, Belmonte y Alarcón, las cuales fueron cabeza del Señorío o residencia del Señor en algún momento, y que conservan en la actualidad sus magníficos castillos, reflejo del antiguo esplendor del Señorío (Figura 1). Además, persisten otras fortalezas, con mayor o menor importancia histórica, entre las que se pueden destacar por su buena conservación Alcalá del Jucar, Almansa y Sax, y también ruinas como las de Alpera, Jorquera, Lezuza, Munera y Riopar el Viejo.

Historia del Señorío de Villena

La creación del Señorío de Villena tiene lugar durante la reconquista de las tierras del sureste peninsular, siendo Don Alfonso X el Sabio rey de Castilla y Don

Jaime I rey de Aragón y Valencia, y su final coincide con el reinado de los Reyes Católicos, Isabel y Fernando. Durante la existencia del Señorío, seis son los Señores que lo gobiernan efectivamente, mientras que once son los reyes castellanos de los que depende y otros once los reyes aragoneses coetáneos (Tabla 1).

**Tabla 1. Señores de Villena y Reyes de Castilla y Aragón coetáneos
La formación del Señorío: el Infante Don Manuel**

PERIODO	REYES CASTILLA	SEÑORES VILLENA	REYES ARAGÓN	
1230-1240	Fernando III (1230-1252)	CORONA	Jaime I (1213-1276)	
1240-1250				
1250-1260	Alfonso X El Sabio (1252-1284)	Infante Don Manuel (1262-1283)	Pedro III (1276-1285)	
1260-1270				
1270-1280				
1280-1290	Sancho IV (1284-1295)	CORONA	Alfonso III (1285-1291)	
1290-1300				
1300-1310	Fernando IV (1295-1312)	Don Juan Manuel (1294-1348)	Jaime II (1291-1327)	
1310-1320				
1320-1330	Alfonso XI (1312-1350)		Alfonso IV (1327-1336)	
1330-1340				
1340-1350		D. Fernando Manuel (1348-1351)	Pedro IV (1336-1387)	
1350-1360	Pedro I (1350-1369)	D ^a Blanca Manuel		
1360-1370		CORONA		
1370-1380	Enrique II (1369-1379)	Infante D. Alfonso de Aragón (1366-1398)	Juan I (1387-1395)	
1380-1390	Juan I (1379-1390)			
1390-1400	Enrique III (1390-1406)	CORONA	Martín I (1395-1410)	
1400-1410			Fernando I (1412-1416)	
1410-1420	Juan II (1406-1454)			Alfonso V (1416-1458)
1420-1430				
1430-1440				
1440-1450		Don Juan Pacheco (1445-1474)	Juan II (1458-1479)	
1450-1460	Enrique IV (1454-1475)			
1460-1470	Isabel I (1475-1504)	D. Diego L Pacheco (1474-1480)	Fernando V (1479-1516)	
1470-1480				
1480-1490				
1490-1500		CORONA		

Probablemente todo comenzó en 1244 con el Tratado de Almizra, en el que el Rey Don Jaime I y el entonces Infante Don Alfonso, en representación del Rey de Castilla, su padre Fernando III, firmaron el reparto de las nuevas tierras conquistadas a los moros entre ambos reinos, según el cual Ayora, Almansa, Villena, Sax, Elda, Petrel y Busot correspondían a Aragón y Biar, Castilla, Jijona y Villajoyosa a Castilla.

El Infante Don Manuel, hermano de Alfonso X, nació probablemente en 1234, y desde muy joven aparece junto a su hermano en la conquista de Murcia y Andalucía. Tras ser armado caballero con 21 años, ocupa oficios y cargos ligados a la casa real (Alférez, Mayordomo Mayor, Adelantado de Murcia, etc). Su boda en 1256 con la Infanta Doña Constanza, hija de Jaime I, originó la leyenda del "reino prometido", que en la realidad se quedó reducido al territorio levantino conocido como La Alhofra, ubicado en la comarca de Elche y el valle de Elda, y que fue el origen de la Tierra de Don Manuel.

Aunque Don Manuel había recibido algunas villas anteriormente, no consta expresamente las donaciones hasta el año 1262, en el que se confirma que es Señor de las villas de Elche, Crevillente, Aspe y el valle de Elda, Petrel, Sax y Villena. Entre 1262 y 1269 recibe el valle de Ayora, con las villas de Ayora, Cofrentes, Jarafuel, Zarra y Teresa, el cual es cedido posteriormente al Reino de Aragón en el Tratado del Campillo (1281), aunque recibe a cambio la villa de Escalona. En 1276 recibe de su hermano Alfonso X la villa de Almansa, y en 1280 la de Yecla, con lo que Villena se va convirtiendo en el centro estratégico de la Tierra de Don Manuel.

Después del derrocamiento de Alfonso X por su hijo Don Sancho, el apoyo de Don Manuel es premiado con la cesión de las villas de Chinchilla, Ves y Jorquera, y también Isso y Hellín. Tras el nacimiento en 1282 de su heredero, Don Juan Manuel, hijo de su tercer matrimonio con Beatriz de Saboya, Don Sancho le concede la villa de Peñafiel.

El Infante Don Manuel muere en 1283 con 50 años, habiendo alcanzado la *culminación de su poder en Castilla* y es enterrado en Uclés junto a su primera esposa. En el testamento, deja las villas de Novelda y Elda a su hija Violante, y el resto del Señorío a su hijo Don Juan Manuel, que contaba con 2 años.

La consolidación del Señorío: la tierra de Don Juan Manuel

Don Juan Manuel, con tan solo 12 años se hace cargo de su Señorío, y del cargo de Adelantado de Murcia, al igual que lo fue su padre, participando en algunas campañas militares y en la vida de la corte.

La invasión de Murcia por las huestes de Jaime II de Aragón en 1296, supone la pérdida de las posesiones alicantinas de Don Juan Manuel, Santa Pola, Elche, Sax y Villena, las cuales gracias a la firma de una "paz por siete años" quedaban bajo jurisdicción aragonesa, aunque Don Juan Manuel conserva una dudosa propiedad sobre sus antiguas posesiones. Ante esta pérdida, solicita a la reina Maria Molina, que gobierna en nombre del futuro rey Fernando IV, la concesión de Alarcón.

Durante la guerra que mantienen Castilla y Aragón en los años siguientes, Don Juan Manuel mantiene una posición ambigua entre ambos reinos. Su primera esposa, la infanta Isabel de Mallorca, muere en 1301, y en 1303 establece una alianza con Jaime II de Aragón para desposar a su hija la Infanta Constanza, por la cual

obtendría como dote las poblaciones de Elche, Santa Pola, Chinosa y Monovar; así mismo, los castillos de Alicante, Montesa y Biar serían confiados a caballeros de Don Juan Manuel, y los de Sax, Villena y Jonquera a caballeros de Jaime II.

La situación no se aclara definitivamente hasta el Tratado de Torrella en 1304, por el cuál Aragón devuelve a Castilla las tierras situadas al Sur del Río Segura, pero conserva todas las villas de Alicante y algunas de Murcia. Don Juan Manuel renuncia definitivamente a las posesiones heredadas de su padre, pero conserva Sax y Villena, que quedan bajo soberanía aragonesa, también renuncia a Isso y Hellín en favor de Castilla, y recibe la villa de Alarcón y sus numerosas aldeas, Castillo de Garci-Muñoz, Iniesta, La Roda y Belmonte.

Aunque Villena sigue siendo una plaza clave para el gobierno del Señorío por su ubicación fronteriza, el centro estratégico de la nueva "Tierra de Don Juan Manuel" lo constituye la villa de Chinchilla. La "Tierra de Alarcón" constituye un mayorazgo bajo la misma autoridad del señor, pero según algunos autores no debe ser considerado como integrante del "Señorío de Villena", cuya denominación debería reservarse para las tierras de Sax, Villena, Yecla, Almansa, Jorquera, Alcalá, Ves y Chinchilla.

El compromiso matrimonial entre Don Juan Manuel y la Infanta Constanza se confirma, y en 1306 la novia se traslada al Castillo de Villena, donde permanecería hasta que cumplidos los 13 años se consumaría la boda, que se celebra en Játiva en 1312, tras la cuál se instalan en Alarcón.

La situación de Don Juan Manuel entre los dos reyes es inmejorable, tío de Fernando IV de Castilla y yerno de Jaime II de Aragón, y la aprovecha para obtener favores. Consigue recuperar el cargo de Adelantado de Murcia, y el de Alférez de Castilla, poderes sobre la villa de Alcaraz y sus aldeas, y en 1310 la devolución de las villas de Isso y Hellín, y el empeño de Molina de Murcia. Asimismo, obtiene en 1317 algunas villas alcarreñas y de la Vega de Granada.

Durante estos años de relativa calma, el Señor de Villena, se dedicó a mejorar la defensa del territorio, levantando castillos y murallas en sus villas, y repoblando sus tierras. En 1322 consigue el reconocimiento de villa para Castillo de Garcimuñoz, que se convierte en su plaza favorita de residencia.

Los años posteriores, tras la muerte de Fernando IV, fueron tumultuosos para el reino de Castilla debido a las sublevaciones de Murcia y de Granada y a las luchas por conseguir la tutoría del joven Alfonso XI, que se proclama mayor de edad en 1325 con catorce años, y se compromete con Constanza, la hija de Don Juan Manuel, quien consigue los castillos de Cuenca, Huete y Lorca como rehenes. No obstante, el rey rompe el compromiso y Don Juan Manuel se lanza a una rebelión desde todos sus territorios, que tiene que finalizar tras dos años, aunque recuperando a su hija con la dote, y conservando Lorca, pero nunca se sometió por completo.

Don Juan Manuel provoca en 1336 una nueva rebelión contra el rey Pedro I, pero debe rendirse perdiendo algunas posesiones, aunque ninguna del Señorío de Villena.

Tras la muerte de su segunda mujer, doña Blanca de la Cerda y Lara, en 1340, modifica su testamento, por el que su hijo Fernando recibe la espada Lobera y todas las posesiones, a excepción de Montealegre y Carcelén que son concedidos a

su hijo bastardo Sancho Manuel, mientras que sus hijas Constanza y Juana, reciben 800.000 y 500.000 maravedíes.

Los diez últimos años de Don Juan Manuel hasta su muerte en 1348, son los más fructíferos para el gobierno del Señorío, pues se reparten y repueblan las tierras, se crean nuevas poblaciones y se levantan castillos. Las posesiones del Don Manuel son muchas, pues a las heredadas de su padre, Villena, Sax, Almansa, Yecla, Hellín, Isso, Chinchilla, Alcalá, Jorquera y Ves, junto con Escalona y Peñafiel, hay que añadir las conseguidas por el mismo, Cifuentes, Tobarra, Palazuelos, Librilla, Cartagena y Alarcón, con sus aldeas Castillo de Garcimuñoz, Belmonte, La Roda, las que tiene en empeño, Molina e Iniesta, y las que gobierna en nombre del rey, Aza y Palazuelos.

El nuevo Señor de Villena, Don Fernando Manuel muere en 1351 con 19 años en extrañas circunstancias, dejando una hija, Blanca que también muere entre 1360 y 1361. El linaje directo de los Manuel se había extinguido y el rey Pedro I recuperaba el Señorío de Villena para la corona de Castilla.

El Marquesado del Infante Don Alfonso de Aragón

En plena guerra civil castellana entre Pedro I y su hermanastro Enrique conde de Trastámara e hijo bastardo de Fernando IV y Leonor de Guzmán, el rey concede el Señorío de Villena a su hijo bastardo Don Sancho, aunque la descendiente más directa de Don Juan Manuel es su hija Juana Manuel, esposa de Enrique el Trastámara.

No obstante, Enrique entra en Burgos y es coronado nuevo rey de Castilla en 1366, y para premiar el apoyo de Don Alfonso de Aragón, nieto de Jaime II y Conde de Denia y Ribagorza, le concede el Señorío de Villena con el título de Marqués, que es confirmado en las Cortes de Burgos de 1367, y que comprende los villas y castillos de Villena, Sax, Yecla, Almansa, Hellín, Librilla, Chinchilla, Alcalá, Jorquera, Ves, Alarcón, el Castillo de Garcimuñoz, Belmonte, Montalvo, Zafra, Villar del Saz, Bonache, La Roda, El Provencio, Puebla de Almenara, Villanueva, Iniesta, El Congosto, Cifuentes, Salmerón, Valdolivas, Alcocer, Azeñón, Palazuelos, Escalona, Aldeanueva y Deza. Pero Pedro I no está totalmente vencido y tras conseguir el apoyo del Príncipe Negro y de Navarra, derrota, el mismo año 1367, a los trastamaristas en Nájera, donde el Marqués de Villena es hecho prisionero por los ingleses y queda en poder del Conde de Foix.

Enrique de Trastámara continúa la lucha durante varios años, y de nuevo con la ayuda de Bertran Du Guesclín, en 1369 derrota definitivamente a Pedro I en Montiel, dándole muerte personalmente y ocupando definitivamente el trono de Castilla. No obstante, muchas de las villas más importantes del marquesado, Almansa, Hellín, Yecla, Sax y Villena permanecieron fieles a Pedro I hasta el final, y muerto éste, solo reconocieron por señora a la reina Juana Manuel, legítima heredera de Don Juan Manuel. En estas condiciones, Enrique II llegó a pensar en conceder el Señorío de Villena a su propio hijo Don Juan, nieto de Don Juan Manuel, pero al final confirma el marquesado de Don Alfonso, que es liberado en 1372 y vuelve a sus tierras, recibiendo el homenaje de sus villas y reconociendo éste sus privilegios. No obstante, las necesidades de dinero le obligan a vender algunas posesiones como Alcocer, Salmerón y Valdeolivas, para pagar su rescate.

A la muerte de Enrique II en 1379, su hijo Juan I confirma el marquesado de Don Alfonso, y en 1382 lo nombra Condestable de Castilla y miembro del consejo de regencia que gobierna Castilla mientras el rey está luchando en Portugal. La derrota de los castellanos en 1386 durante la batalla de Aljubarrota resulta un desastre para la corona y para Don Alfonso, que pierde a su primogénito y a buena parte de sus hombres de armas, iniciándose el principio del declive del marquesado, debido a los grandes gastos y el descontento de los súbditos.

En ese mismo año se crea en Villena la Hermandad del Marquesado para defenderse de ataques extranjeros y como defensa ante el bandolerismo, se trata de un cuerpo armado dirigido por los alcaldes de las cuatro villas principales del señorío, Castillo de Garcimuñoz, Belmonte, Villena y Chinchilla. En las primeras Juntas, hay procuradores, además de las citadas villas, de Sax, Yecla, Hellín, Tobarra, Albacete, Almansa, Jonquera, Mahora, Alcalá, Ves, Iniesta, La Roda, y Alarcón.

A la muerte de Juan I en 1391, su hijo Enrique III confirma el marquesado, pero al alcanzar la mayoría de edad en 1393, comienza a manifestarle cierta hostilidad, que junto con el descontento de algunas villas, conducen al embargo del marquesado, que pasa de nuevo a la corona en 1395. Don Alfonso no perdió el título de Marqués de Villena, pero si todas las tierras en Castilla, aunque su nieto y heredero Don Enrique de Villena, el Astrólogo o el Nigromante, volvió a gobernar por su casamiento con María de Albornoz, bisnieta de Sancho Manuel, algunas de las tierras de Don Juan Manuel, que su abuelo Don Alfonso había vendido al principio del marquesado.

El Marquesado de los Pacheco

Algunas familias de nobles portugueses, los Coello, los Pacheco y los Téllez Girón entre otros, que apoyaron a Enrique III en su guerra contra Juan I de Portugal, y que se exiliaron en 1396, recibieron algunos señoríos en la Tierra de Alarcón. Entre ellos, Juan Fernández Pacheco obtuvo el Señorío de Belmonte, con sus aldeas de Osa, Montiel e Hinojosos, el cuál al no tener descendencia masculina, lo cede en 1425 a su hija María, desposada con Alonso Téllez Girón, quienes constituyen en 1429 un mayorazgo para su hijo primogénito, Don Juan Pacheco, futuro Marqués de Villena.

Juan Pacheco, nace en Belmonte en 1419, y en 1436 es paje del príncipe Enrique, en 1441 miembro del Consejo Real, y en 1445, con 26 años es nombrado Marqués de Villena. A partir de este momento, su ascenso en la corte es fulgurante, en 1451 es nombrado Adelantado Mayor de Castilla, en 1461 Alcaide Mayor de Asturias, en 1468 Maestre de la Orden de Santiago y en 1472 Duque de Escalona. Sus posesiones fueron tantas, que más que señorío parece un reino comentan algunos cronistas, y aún durante sus últimos años de vida continua recibiendo territorios del monarca.

En 1470, el marqués hace testamento, creando tres mayorazgos para sus hijos varones. El primogénito, Diego López Pacheco, recibe las tierras y el Señorío de Villena, Belmonte, Chinchilla, Villena, Castillo de Garcimuñoz, Alarcón, San Clemente, Iniesta, Alcalá, Jonquera, Ves, La Roda, Albacete, Hellín, Tobarra, Jumilla, Yecla, Sax, Almansa, Utiel, Villanueva de la Fuente, El Bonillo, Lezuza, Munuera, Villarrobledo, Zafra y Xiquena, junto con sus posesiones en Murcia, Vélez Blanco y Vélez Rubio,

Salinas de Pinilla, Cotillas y Bogarra. Su segundo hijo, Pedro Portocarreño, recibe las tierras de su madre, Moguer, Villanueva del Fresno, las casas principales de Sevilla y la heredad Alijar. El hijo menor, Alfonso Téllez-Girón, recibe la Puebla de Montalbán, las casas principales de Toledo y San Felices de los Gallegos. Algunas de sus ocho hijas legítimas y sus dos bastardas, reciben tierras, Coruña en el caso Catalina, y Villarejo de Fuentes a Isabel, mientras que el resto reciben diferentes cantidades de sus hermanos.

Al convertirse en Maestre de Santiago, Juan Pacheco cede el señorío a su hijo Diego López Pacheco, quien lo pierde definitivamente en 1480 al ser derrotado en el Castillo de Garcimuñoz por las fuerzas de la reina Isabel I, a las que se había opuesto, como hizo su padre, en favor de la sucesión de Juana "la Beltraneja", hija bastarda de Enrique IV, y por tanto sobrina de Isabel I,

Tras las Capitulaciones de 1480, el Marques Don Diego López Pacheco conservó el título y algunas villas, Alcalá del Júcar, Alarcón, Belmonte, Garci-Muñoz, Jorquera y Jumilla, pasando el resto de sus posesiones a la Corona, las cuales son organizadas posteriormente en dos partidos diferentes, el del Obispado de Cartagena o "de abajo", con las ciudades de Chinchilla y Villena y las villas de Albacete, Almansa, Hellín, La Gineta, Sax, Tobarra, Ves y Yecla, y el del Obispado de Cuenca, integrado por las villas de La Alberca, Bala del Rey, Barchín del Hoyo, El Cañabate, Iniesta, Las Mesas, Minglanilla, Mottilla, Pedernoso, Las Pedroñeras, El Peral, Quintanar del Rey, La Roda, San Clemente, Santa María del Campo, Tarazona de la Mancha, Villanueva de la Jara y Villarrobledo.

Los principales castillos del señorío

A lo largo de las diferentes etapas del Señorío de Villena, las villas preferidas por los señores fueron Villena, Alarcón, Chinchilla, Castillo de Garci Muñoz y Belmonte, donde levantaron espléndidos castillos y fortalezas, que perviven en la actualidad y son muestra del antiguo esplendor del Señorío. Además de éstos, en los alrededores de Villena, destacan los castillos de Sax y Almansa.

Castillo de Villena

El Castillo de la Atalaya de Villena se levanta en el pequeño cerro de San Cristóbal, dominando todo el caso antiguo de la villa villenense, y controlando el paso natural entre la Mancha y el Valle del Vinalopó.

Aunque sus orígenes lejanos son romanos, la base de su conformación actual es musulmana. Fue conquistado por las fuerzas de Jaime I en 1239, al mando del Comendador de Alcañiz, y encomendada su custodia a la Orden de Calatrava. Pero pasó a pertenecer a la Corona Castilla a partir del Tratado de Almiza en 1244. Durante la rebelión morisca de 1260 fue ocupado durante algún tiempo, y reconquistado por Jaime I, y cedido de nuevo al rey castellano Alfonso X el Sabio. En el año 1296 es conquistado por Jaime II de Aragón aunque continúa ligado al Señorío de Villena, siendo residencia principal de Don Juan Manuel, quien escribiría buena parte de su creación artística, y también de su primera esposa, la infanta Constanza, hija de Jaime II hasta que alcanza la edad de contraer matrimonio. El marques Juan Pacheco reformó el recinto original añadiendo dos nuevas plantas a la torre del homenaje y el doble recinto exterior.

Durante las Germanías, el Castillo de Villena sirvió de refugio al Virrey de Valencia, D. Diego Hurtado de Mendoza. Asimismo, en la guerra de Sucesión, los partidarios de Felipe V resistieron en su interior el asedio de los partidarios del Archiduque Carlos. También fue utilizado durante la Guerra de la Independencia, pudiéndose observar en la torre los impactos de la artillería. Las plantas superiores de la Torre fueron utilizadas como presidio durante los siglos XVII y XVIII.

Su estado actual es excelente, como resultado de las sucesivas restauraciones, algunas de ellas muy cuestionadas, destacando su alta torre del homenaje sobre un doble recinto de murallas flanqueadas por torres circulares (Figura 2).

La Torre de Homenaje, de planta cuadrada con 14.5 m de lado y muros de 3 m de espesor; tiene 25 m de altura y cuatro pisos, los dos primeros construidos en tapial almohade, y los superiores de sillería, estando rematada por ocho torrecillas cilíndricas voladas, que le confiere un aspecto muy característico. Las dos primeras plantas tienen bóvedas almohades de arcos entrecruzados, similares a la existente en el cercado Castillo de Biar, únicas en las construcciones militares españolas. Se accede por un pequeña puerta elevada respecto del nivel del recinto principal.

La Torre del Homenaje ocupa el vértice sur-occidental del recinto interior, de planta cuadrangular, en cuyos otros tres vértices dispone de otras torres cilíndricas almenadas, comunicadas por un camino de ronda protegido también por almenas, al que se sube por una escalera pegada a la Torres del Homenaje. El muro tiene un núcleo de tapial recubierto de mampostería.

A la plaza de armas se accede por una puerta de arco de medio punto, situada en la cara sur-occidental junto a la Torre. En su interior, se aprecian los indicios de las antiguas estancias adosadas a los muros, y también el aljibe cubierto para el almacenamiento de agua junto a la Torre.

La barbacana exterior tiene planta poligonal, con once lados y cubos circulares y semicirculares en sus vértices, presentando una extensión en su ángulo sur-oriental, a modo de baluarte en la base de la Torre del Homenaje. Todo el conjunto está construido con mampostería y mortero de cal. La entrada se sitúa en la cara norte, a través de una puerta con arco de medio punto de mampostería, flanqueada de dos torreones circulares, almenados y con troneras.

En Villena, existen los restos de otro castillo, el Castillico o Castillo de Salvatierra, ubicado en la montaña que domina la villa y por tanto de carácter roquero, su misión fue de atalaya de vigilancia hacia el camino de Valencia. Los restos cerámicos datan de los siglos X y XI, y fue abandonada tras la reconquista al potenciarse las fortalezas de Villena, Sax y Biar.

Castillo de Sax

Conocido también como Castillo de Piedra, es un claro ejemplo de castillo roquero, que se alza en la cresta caliza que domina la población de Sax. El igual que los castillos vecinos de Villena y Biar, su origen se remonta a la época califal de finales del siglo XII, construido para proteger a los musulmanes asentados en la zona.

Su historia es paralela al Castillo de Villena, fue conquistado en 1239 por el Comendador de Alcañiz acompañado de almogáraves y caballeros calatravos, tras el

intento infructuoso del Infante D. Fernando, y los nobles Ramón Folch, Rodrigo de Lizana y Artal de Alagón, quien perdió la vida por el impacto de una piedra lanzada desde el castillo. Durante el marquesado, sirvió como atalaya sur del señorío, y tras las Germanías, quedó abandonado, y 1575 aparece deshabitado y sin armas, aunque durante la Guerra de Sucesión fue defendido por los partidarios del bando borbónico de las tropas austríacas que tomaron la villa, lo que le valió a Sax el título de Muy Noble y Leal.

La estructura del castillo la forman dos grandes torres cuadradas con puertas enfrentadas y separadas por unos 40 m, cerradas por muros almenados que conforman la plaza de armas, de forma alargada y orientada en dirección este-oeste (Figura 3), en la que sobresale un cubo semicircular en la cara sur, y bajo la cual existe una estancia. Completa el conjunto un recinto de forma triangular situado al pie del extremo occidental, en el que se abre al norte la puerta de acceso protegida por un baluarte semicircular, que se continua con un muro almenado que cierra la cara norte, y conectado con el recinto superior por una escalera en la cara sur, protegida por un paño de muralla almenada.

La torre oriental es la más antigua, de época almohade (siglo XII), y muros de tapial de 1.6 m de espesor en la base y 8.2 m de lado. Conserva únicamente una planta, pues fue "desmochada" tras la sublevación morisca de 1260, se estima que originariamente tuvo 18 m de altura.

La torre occidental es la más alta, 20 m, y es considerada la Torre del Homenaje, aunque su construcción, de mampostería con mortero de cal y refuerzos de sillería en las esquinas, es más moderna (siglo XIV). Tiene tres plantas, dos estancias con bóvedas de medio cañón, y una terraza almenada, conectadas por escaleras también abovedadas con arcos apuntados. La planta baja está dividida en una estancia sobre la muralla sur, y una sala con una amplia ventana enrejada sobre le recinto de entrada, separadas por el acceso a las plantas superiores, que se realiza a través de dos pequeñas puertas dispuestas en ángulo recto. En la terraza sobresale la bóveda de la planta inferior.

El estado de conservación, a excepción del recinto de entrada y las murallas más occidentales, es excepcional.

Castillo de Almansa

Impresionante castillo roquero construido en el Cerro del Aguila por los musulmanes para controlar el "corredor de Almansa", paso natural entre la Meseta y el Levante. Fue conquistado por el infante D. Alfonso y cedido a los caballeros templarios, pero posteriormente fue integrado en el señorío de Villena, siendo reconstruido por Don Juan Manuel y posteriormente por el Marqués Don Juan Pacheco. Durante la rebelión del marqués Diego López Pacheco, los almanseños permanecen fieles a Isabel la Católica, por lo que reciben los privilegios por su lealtad.

El hecho histórico más importante ocurrido en sus inmediaciones fue la Batalla de Almansa (1707), en la que el Archiduque Carlos fue derrotado por Felipe V, instaurándose en España la dinastía borbónica.

La fortaleza tiene una planta muy alargada orientada de norte a sur, y un aspecto muy esbelto, como consecuencia de la topografía del cerro, en el que desta-

ca la Torre del Homenaje. La cara occidental del castillo presenta unas murallas asentadas sobre paredes rocosas verticales inaccesibles, por lo que los diferentes recintos de la fortaleza se disponen en la cara oriental, donde la pendiente del terreno es más suave.

La estructura del castillo presenta varios espacios a diferentes niveles, la barbacana de acceso, el patio de armas, la zona palaciega, la muralla superior y la Torre del Homenaje (Figura 4).

La barbacana se localiza en el extremo sur del castillo, y esta constituida por cuatro cubos circulares con almenas piramidales, dispuestos en cuadro. La puerta, protegida por un matacán, se abre en la cara occidental, a la que se llega por una estrecha escalinata pegada a la muralla. Para acceder a la plaza de armas, hay que girar dos veces a la izquierda y subir una empinada y estrecha escalera, lo que dificulta enormemente los movimientos.

El patio de armas, separado por una puerta, se encuentra encajado entre lienzos de murallas levantados sobre la roca, y de él que parte una escalera abierta y pegada al muro hacia la muralla superior. Dicho patio se continúa en la zona palaciega, con signos evidentes de antiguas habitaciones, delimitado por paños de muralla y cubos circulares con almenas piramidales, y en el que se abre una puerta de acceso para carruajes.

El recinto superior lo constituyen las dos estrechas terrazas amuralladas con almenas también piramidales, separadas por la Torre de Homenaje, a la que se accede mediante escaleras y cuyo aspecto general recuerda al Castillo de Peñafiel en Segovia, también perteneciente al Marques de Villena. La terraza sur acaba en un cubo semicircular sobre la barbacana de entrada al castillo, y sus murallas de tapial almohade delimitan un espacio interior al que se desciende por una escalera, accediendo a una gran estancia sobre la roca y al cubo del extremo, donde se distinguen los restos de dos plantas.

La Torre del Homenaje, de planta cuadrada, que arranca de la misma roca del cerro, está construida con mampostería reforzada por sillería en los vértices. En la actualidad solo se conserva la primera planta, pero se observan en los muros los huecos de las vigas del segundo piso, coronado por una doble bóveda de crucería gótica, en cuyo centro aparece el escudo de armas de Don Juan Pacheco, que se puede ver también en el exterior de la Torre y en diferentes puntos de la muralla. De la planta primera parte una escalera de caracol que llega hasta la terraza almenada, desde donde se divisa todo el "corredor de Almansa".

El estado de conservación del Castillo es excelente.

Castillo de Chinchilla

La villa de Chinchilla fue reconquistada por el Maestre de la Orden de Santiago en 1212, y en 1282 entregada al Infante Don Manuel, llegando a ser cabeza del Señorío. El Castillo actual fue construido por el Marques Don Juan Pacheco sobre las ruinas de los anteriores castillos musulmán y cristiano, siendo claramente visible su escudo de armas sobre la muralla y la puerta. El aspecto del castillo coronando el monte y la muralla que rodea la villa es espectacular.

Todo el recinto se halla rodeado de un impresionante foso excavado en la

roca, de 10 m de ancho y 6 m de profundidad, lo que hace que el castillo sea inexpugnable.

La planta del castillo es poligonal, con once paños de muralla y nueve torres y cubos cilíndricos, más los dos torreones cilíndricos unidos por un matacán, que flanquean la puerta (Figura 5). Antes del puente de acceso, se encontraba una barbacoa con un torreón, actualmente destruido.

Las murallas, construidas mediante mampostería al igual que las torres, conservan las almenas y disponen de troneras para armas de fuego. La Torre del Homenaje, que fue destruida por los franceses durante la Guerra de la Independencia, disponía de un aljibe en su base, dos plantas y una terraza almenada. El resto de los torreones cilíndricos debieron ser más altos, pero en la actualidad no superan apenas la altura de la muralla.

El acceso al interior del Castillo no está permitido, pues se realizan obras de reconstrucción de las estancias interiores, que fueron demolidas tras abandonarse su uso como penal en la segunda parte del siglo XX. En el exterior del castillo aparecen restos de muros y de garitas.

Castillo de Alarcón

La villa de Alarcón constituye un complejo sistema fortificado ubicado en el centro de un meandro del río Júcar, que discurre en un profundo cañón. Debido a su estratégica situación, estuvo poblado por romanos, visigodos y musulmanes y fue reconquistado en 1184 por Hernán Martínez de Cevallos tras nueve meses de asedio, quien cambió su segundo apellido por el de Alarcón y fue nombrado alcalde perpetuo de la villa. El rey Alfonso VIII se alojó en el castillo en el invierno de 1212, anterior a la batalla de las Navas de Tolosa. Perteneció al señorío de Lara, pero volvió a la corona, para ser cedida por Fernando IV a su tío don Juan Manuel en 1304, como compensación por la pérdida de Elche. El Señor de Villena restauró profundamente el castillo y construyó nuevas murallas, donde pasó largas temporadas junto a su mujer doña Constanza y su hija.

Durante la guerra de Pedro I y Enrique el Trastámara, Alarcón permaneció fiel al rey legítimo. Tras la destitución del primer marques de Villena, don Alfonso de Aragón, fue la primera villa en alzarse contra el marqués y pasar a la corona, restaurándose la alcaldía a favor de los descendientes del conquistador. En 1445 es cedida de nuevo al segundo marques de Villena, Don Juan Pacheco, y heredándola su hijo el marqués Diego López Pacheco, quien la conserva tras su rendición a Isabel de Castilla, pues resistió el asedio de Jorge Manrique y el conde Pedro Ruiz de Alarcón. A partir de ese momento comenzó su decadencia económica y demográfica.

El Castillo de Alarcón, mas que una fortaleza es un sistema fortificado constituido por dos torres aisladas a modo de atalayas, la torre del Cañavate y la torre del Alarconcillo, tres recintos amurallados con tres puertas, la puerta del Campo protegida por la torre del Campo, la puerta del calabozo o de En medio, con su torre homónima, y la puerta del Bodegón, que permite el acceso a la villa, y el propio castillo.

El Castillo, aislado de la villa mediante un foso, tiene planta pentagonal irregular, con tres lienzos sobre el acantilado y dos hacia la villa, en cuyo interior existen diferentes estancias que delimitan un pequeño patio con aljibe (Figura 6). Los vértices

del norte y oeste están reforzado por dos cubos, cuadrado y cilíndrico respectivamente, mientras que en el vértice este se encuentra la magnífica Torre del Homenaje, de planta cuadrangular y coronada por una doble línea de almenas con matacanes. Existió una plaza de armas exterior protegida por murallas, actualmente desaparecidas.

Su estado actual es excelente, encontrándose ocupado por un parador nacional.

Castillo de Garcimuñoz

Debe su nombre al caballero Garci Muñoz, que conquistó la villa a los musulmanes en 1177 y reconstruyó el antiguo alcázar. Don Juan Manuel eligió esta villa como lugar predilecto de residencia entre campañas debido a la abundancia de caza en los alrededores, mandando amurallar la vieja fortaleza de yeso. Aquí tuvo lugar su viaje de novios tras su boda en 1312 con la infanta Constanza, hija del rey Jaime II, que murió entre sus muros en 1327, y aquí nacieron y pasaron su infancia sus hijas Constanza, prometida del rey Alfonso XI, y Juana, futura esposa de Enrique II el Trastámara y madre de Juan I.

Aunque el nuevo marques Alfonso de Aragón fue aceptado, el Castillo se alzó en su contra después de ser destituido por la corona. En 1449 vuelve a pertenecer al señorío de Villena, pues Don Juan Pacheco lo permuta por Medellín, procediendo a la construcción del actual castillo sobre la anterior fortaleza de yeso de Don Juan Manuel. Posteriormente, el Castillo resistió el ataque de las tropas de Isabel la Católica, en el que murió el poeta Jorge Manrique, por lo que quedó en poder del marqués Diego López Pacheco, aunque sus torres y almenas fueron desmochadas.

La planta del castillo es rectangular, con sólidos muros de casi 3 m de espesor más otro de talud en la base, por lo que se le considera como una transición al fuerte abaluartado, con los vértices protegidos por cuatro cubos cilíndricos (Figura 7), construidos todo el conjunto por sillarejo y argamasa. El torreón norte o del homenaje, es de mayores dimensiones, y se proyecta sobre la muralla en una especie de barbacana que protege la bella puerta de acceso, sobre la cual existe un matacán cerrado con cuatro troneras.

El carácter semi-palaciego del Castillo se comprueba por las dos filas de ventanas de las dos plantas interiores, que delimitaban un patio interior, hoy totalmente derruidas, salvo la parte que ocupa la Iglesia de San Juan, inaugurada en 1708, a la que se accede por una puerta en el muro sudeste, y cuyo campanario cuadrangular se alza sobre el torreón oriental del Castillo.

Castillo de Belmonte

Don Juan Manuel construyó una primera fortaleza en el interior de la villa de Belmonte, y mando amurallar la población en 1323, pero el actual palacio-castillo que domina la villa desde el cercano cerro de San Cristóbal, fue construido por el marqués Don Juan Pacheco en 1456, tras once años de su nombramiento como marqués de Villena. La villa ya perteneció a su padre, Juan Fernández Pacheco, y en el castillo habitó también su hijo Diego López Pacheco, quien finalizó parcialmente su construcción entre 1468 y 1474, pues su aspecto actual se debe a la restauración de Eugenia

de Montijo en el siglo XIX, y a su sobrino el Duque de Peñaranda, cuyo descendiente es el actual dueño del Castillo. Durante el siglo pasado tuvo algunos usos inapropiados que produjeron algunos destrozos en su interior.

El castillo presenta una barbacana exterior, con un muro circular de baja altura y entre 1,75 y 4 m de espesor y bellas almenas escalonadas, al que se accede por dos puertas flanqueadas por dos torreones cilíndricos, la Puerta del Campo que es la principal y está situada en la cara este, a la que se accedía por un puente levadizo sobre un foso; la Puerta de la Beltraneja en la cara opuesta y en dirección a la villa; y la Puerta de los Peregrinos, en el centro de una única torre circular, a las que hay que sumar otros cuatro cubos con casamatas (Figura 8). La existencia de tres puertas muestra el carácter palaciego del castillo, pues su defensa ante un ataque sería difícil. De este recinto exterior parten las murallas que rodean la villa de Belmonte.

El recinto interior del castillo tiene planta poligonal estrellada, con nueve lados, cuyos seis vértices exteriores están protegidos por torres cilíndricas, la mayoría de las cuales aparecen coronadas por un remate a base de arcos, y cuyas terrazas carecen de almenas. En la cara este, tras la puerta del Campo, se abre a un lado la única entrada al interior del castillo, protegida por la Torre del Homenaje, de planta cuadrada, y con la fachada exterior reforzada por un paramento circular. La situación de la Torre del Homenaje a la entrada del recinto, que alojaría al cuerpo de guardia, vuelve a mostrar el carácter palaciego del castillo de Belmonte.

El patio de armas presenta una planta pentagonal, única en España, con dos galerías de ladrillo rojo visto y grandes arcadas en su vértice, constituidas por una planta baja y dos plantas nobles, en las que se encuentran las salas de gobierno y la capilla en el ala norte, y las estancias del servicio y de los marqueses en el ala sur. Todo el conjunto se encuentra profusamente decorado, con artesonados y bóvedas policromadas, yeserías y los escudos del marques y su esposa.

El estado exterior del castillo es impresionante, constituyendo uno de los castillos mejor conservados de España, pero su interior se encuentra muy deteriorado, con partes del suelo levantado y con los artesonados apuntalados con postes de madera.

Bibliografía

- Azaur Ruiz R. y Navarro Suarez, F.J. 1995. Castillos de Cuenca. Ediciones Lancia, 94 pag.
- Hernández, C. 2002. Castillos con encanto. Santillana Ediciones Generales, 216 pag.
- Menezo, J.J. 1998. Reyes y Jefes de Estdo desde el 712. Ed. Historia Hispana, 312 pag.
- Pretel Marín A. 1982. Don Juan Manuel, señor de la Llanura. Ed. Instituto de Estudios Albacetenses, 201 pag.
- Pretel Marín A. y Rodríguez Llopis M. 1998. El Señorío de Villena en el Siglo XIV. Ed. Instituto de Estudios Albacetenses, 287 pag.
- Ruibal, Amador. 1994. Castillos de Cuenca. Ediciones Lancia, 94 pag.
- Ruibal, Amador. 1994. Castillos de Albacete. Ediciones Lancia, 95 pag.
- Salas Parrilla, M. 2001. Alarcón, Belmonte y Garcimuñoz. Tres castillos del señorío de Villena en Cuenca. Ed. Miguel Salas Parrilla, 127 pag.
- Sánchez Jiménez, M. (Coord.) 1995. Castillos, torres y fortalezas de la Comunidad Valenciana. Editorial Prensa Valenciana, 700 pag.

Varios autores. 1986. Congreso de Historia del Señorío de Villena. Ed. Instituto de Estudios Albacetenses, 433 pag.



Fig. 1 Villas del Señorío de Villena y Tierra de Don Juan Manuel y tierra de Alarcón

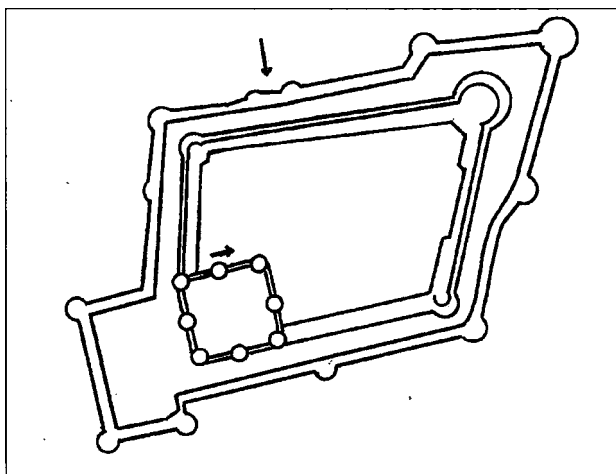


Fig. 2 Plano del castillo de Villena

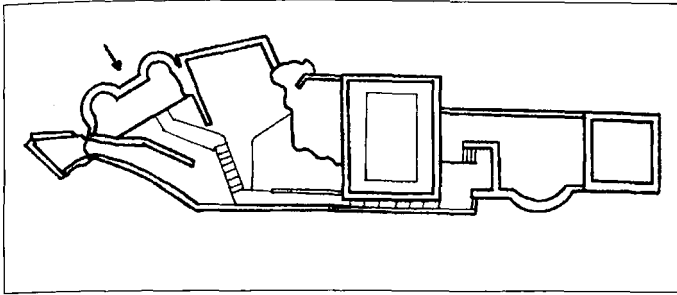


Fig. 3 plano del castillo de Sax

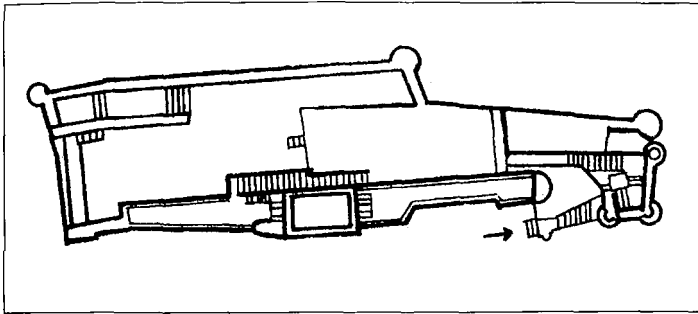


Fig. 4 Plano del castillo de Almansa

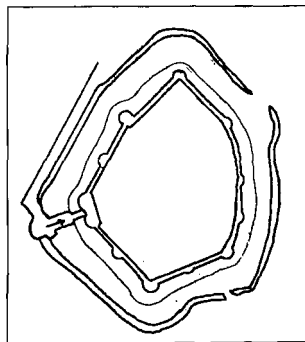


Fig. 5 plano del castillo de Chinchilla

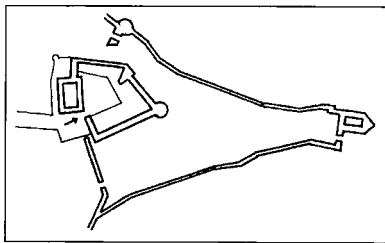


Fig. 6 plano del castillo de Alarcón

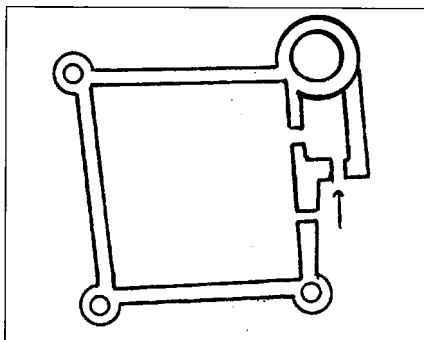


Fig. 7 plano del castillo de Garcimuñoz

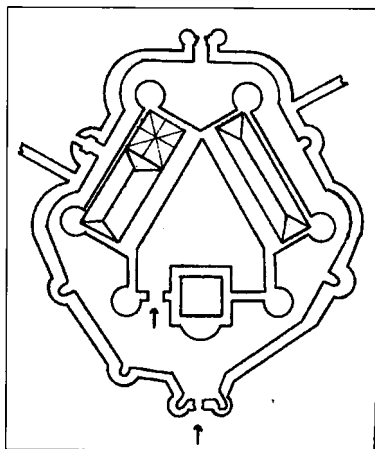


Fig. 8 plano del castillo de Belmonte

CASTILLOS-CASAS DE LA ENCOMIENDA EN EL CAMPO DE CALATRAVA

Jesús Molero García

Resumen

Las encomiendas son las circunscripciones administrativas y rentistas básicas en que se dividen los territorios de Órdenes militares. Los primeros comendadores de las Órdenes fueron a su vez tenentes de antiguas fortificaciones ganadas al Islam (Guadalerzas, Malagón, Caracuel); sin embargo, alejada la frontera, se advierte una tendencia al abandono del viejo castillo roquero y su sustitución por un nuevo edificio: el castillo-casa de la encomienda. Se trata de una fortificación que a su vez es residencia del comendador y que se localiza en un lugar llano, más accesible y cómodo, en contacto directo con los campesinos de la puebla aldeaña.

En realidad estas construcciones, documentadas en nuestras tierras a partir de la segunda mitad del siglo XIII, no son sino una variante del castillo señorial. Los espacios residenciales están muy desarrollados, también se documentan caballerizas, almacenes y demás dependencias destinadas a albergar las rentas obtenidas de la gestión del territorio adscrito. Pero además, las casas de la encomienda son también edificios militares, es decir, castillos adaptados a ese fin. En general participan de las mismas características de la fortificación señorial: disposición en llano, normalmente en el contexto de una puebla, planta regular, foso, muralla perimetral, cubos esquineros, etc. Incluso se erigen altas torres del homenaje, quizás el elemento material más significativo de la señorialización de los cargos y dignidades de las Órdenes militares durante la Baja Edad Media.

El castillo-casa de la encomienda evolucionó a finales de la Edad Media para pasar a convertirse en un verdadero palacio renacentista, aunque sin perder el aire rural que lo caracterizó desde sus inicios. Así se documentan almacenes para productos agrícolas, habitaciones de uso privado, capilla, patios interiores, bodega, hornos, lagares y hasta bellos jardines evocadores de un pasado musulmán ya lejano. Se trata de una evolución estructural que corre pareja a la difusión de los nuevos ambientes estéticos y a la política desarrollada por una monarquía cada vez más autoritaria. Las antiguas fortalezas cambian su aspecto por otro más cortesano, a cuyo frente se sitúan miembros de importantes linajes nobiliarios cuya principal preocupación es obtener rentas de las encomiendas para satisfacer sus necesidades particulares. Las denominaciones que aparecen en los libros de visita de los siglos XV y XVI son muy significativos al respecto: "casa buena de la encomienda", "casa grande", "palacio de la encomienda", etc., reservándose la palabra "castillo" o "fortaleza" para designar la parte más vieja de la construcción o bien para hacer mención a los antiguos edificios de origen medieval, muchos de los cuales para estas fechas estaban ya abandonados.

Las encomiendas son las circunscripciones administrativas y rentistas básicas en que se dividen los territorios de Órdenes militares. Aunque puede haber encomiendas sin una adscripción geográfica concreta, es decir, formadas únicamente por rentas encaminadas a mantener alguna dignidad de la Orden¹, lo normal es que tuvieran siempre un territorio de referencia. Estos espacios estaban formados por uno o varios lugares y sus tierras adyacentes en donde la Orden tenía derechos y propiedades. El tamaño de cada encomienda solía ser muy variado y la estructura del patrimonio concentrado o disperso. En principio, cada encomienda debía tener unos límites precisos, pero la opacidad con que se presentan muchos textos medievales impide que en la mayoría de los casos podamos reconstruirlos de una forma siquiera aproximada.

Al frente de cada una de estas circunscripciones se encontraba el comendador, caballero profeso que recibía una serie de rentas y propiedades que se le "encomendaban" para su explotación. Además de esta función económica, ejercía también la jurisdicción señorial sobre el territorio encomendado, es decir, la encomienda era también una unidad administrativa dentro del gobierno de la Orden. Como tal delegado señorial solía participar de parte de las rentas de la encomienda, fundamentalmente a través de bienes e impuestos adscritos a la misma. El resto de beneficios eran destinados al mantenimiento del maestre y en general, de toda la estructura central de la Orden. Para mejor cumplir sus fines, el comendador estaba obligado a residir en la propia encomienda, normalmente en un castillo situado en un lugar estratégico, rodeado de casas de labor, campos de cultivo y pastizales en un paisaje por lo general bastante ruralizado. Como es sabido, con el tiempo estos comendadores tendieron a ausentarse de sus residencias oficiales, buscando la comodidad de los ambientes urbanos o bien la cercanía al poder establecido en las sedes centrales de la Orden o incluso en la corte. Se trató de un proceso común a todas las Órdenes militares, donde sus dignidades tendieron a ocupar los cargos más como señores absentistas que como fieles tenentes, por lo que no dudaron en arrendar las propiedades preocupándose únicamente de sus propios beneficios².

El objeto de este trabajo es intentar caracterizar un tipo de fortificación espe-

(1).- Nos referimos a la Encomienda Mayor, la de Clavería, la de Obra, la encomienda de las Vacas y la de Bastimento (E. Rodríguez-Picavea: *La formación del feudalismo en la meseta meridional castellana. Los señoríos de la Orden de Calatrava en los siglos XII-XIII*, Madrid, 1994, pp.: 161-167).

(2).- En relación con la primitiva estructura comendataria de la Orden de Calatrava en el Campo homónimo vid. los trabajos de Carlos de Ayala: "Comendadores y encomiendas. Orígenes y evolución en las Órdenes militares castellano-leonesas de la Edad Media" en *Ordens Militares: guerra, religio, poder e cultura. Actas do III Encontro sobre Ordens Militares*. Lisboa, 1999, vol. 1, pp. 101-147; Luis Rafael Villegas: "Las estructuras de poder de la Orden de Calatrava. Una propuesta de análisis" en *Historia, Instituciones, Documentos*, nº 18 (1991), pp.: 467-504. Del mismo autor: "Las encomiendas de la Orden de Calatrava: modelo y transformaciones" en *As Ordens Militares em Portugal e no Sul de Europa. Actas do II Encontro sobre Ordens Militares*. Lisboa, 1997, pp.: 129-142; Juan Miguel Mendoza Garrido: "El "sistema" de encomiendas en la Orden de Calatrava (ss. XII-inicios del XIII)" en *Alarcos 1195. Actas del Congreso Internacional conmemorativo del VIII centenario de la batalla de Alarcos*. Cuenca, 1996, pp.: 315-329; Enrique Rodríguez-Picavea Matilla, *La formación del feudalismo en la meseta meridional castellana. Los señoríos de la Orden de Calatrava en los siglos*

cífico de los territorios de Órdenes militares: el castillo-casa de la encomienda, lugar central de esta circunscripción, sede y residencia de su titular, el comendador. Dividiremos nuestro estudio en dos grandes periodos: el más antiguo abarca los cien primeros años de vida de la Orden de Calatrava. Se trata de un momento oscuro en el que los especialistas discuten aún sobre la verdadera naturaleza de las encomiendas³ y en donde no podemos hablar aún con propiedad de la existencia diferenciada de este tipo de edificios. El segundo período abarca desde la segunda mitad del siglo XIII hasta los incios de la Edad Moderna. Es la época de desarrollo y señorialización de la estructura comendataria y como tal, se necesitan crear espacios acordes para cumplir su función. Se renuevan viejos castillos, pero sobre todo se levantan nuevas casas de la encomienda en el marco de las villas recién repobladas. Como hemos visto, la presencia de estos edificios en los lugares del Campo de Calatrava responde a las necesidades administrativas y recaudatorias que le eran propias, pero no faltan las razones políticas e ideológicas. El castillo-casa de la encomienda simboliza el poder señorial que ejerce el señor local, el comendador, sobre los vasallos adscritos a la misma. Un poder que como hemos visto será cada vez más autónomo y que tenderá a emanciparse⁴. Pero en último término, la presencia activa de estos edificios es también un reflejo de la autoridad central de la Orden sobre sus señoríos⁵. Es pues un elemento material imprescindible en la administración señorial, en el encauzamiento de las rentas hacia los titulares del señorío y en definitiva, en el mantenimiento del orden feudal imperante en la época.

Las primeras sedes de Encomienda (1158-c 1250)

Los primeros comendadores de las Órdenes fueron a su vez tenentes de antiguas fortificaciones ganadas al Islam. Como es sabido, tras la retirada templaria de la ciudad de Calatrava ante la amenaza almohade (1157), el monarca castellano Sancho III hizo donación de la plaza a la Orden del Cister y al abad de Fitero, don Raimundo que por aquel entonces se encontraba en Toledo (1158)⁶. Muy pronto este

XII-XIII, Madrid, 1994, en especial el capítulo 4 y "La Orden de Calatrava en la Meseta meridional castellana: encomiendas y distribución geográfica de las propiedades (1158-1212)" en *Hispania* (1991), pp. 875-899. Por último, Francisco Ruiz Gómez: ha reabierto el debate sobre los primeros tiempos de las encomiendas en su trabajo "Los prestimonios y el origen de las encomiendas en los siglos XII-XIII" en *As Ordens Militares e as Ordens de Cavalaria na Construção do Mundo Occidental, Actas do IV Encontro sobre Ordens Militares*, Lisboa, 2005, pp.: 415-438.

(3).- Vid. el citado trabajo de Francisco Ruiz, *Los prestimonios y el origen de las encomiendas*, pp. 415-438.

(4).- Sobre la patrimonialización de los bienes y rentas de la Orden a favor de los comendadores vid. E. Rodríguez-Picavea: "La nobleza y la Orden de Calatrava en tiempos de Juan II de Castilla" en *As Ordens Militares e as Ordens de Cavalaria na Construção do Mundo Occidental, Actas do IV Encontro sobre Ordens Militares*, Lisboa, 2005, pp. 667-702, en especial el capítulo 5.

(5).- En cierto modo seguimos los planteamientos defendidos por Enrique Rodríguez-Picavea en su tesis doctoral cuando hablaba de la jerarquización feudalizada del sistema de encomiendas, en cuya cúspide se encontraba la figura del maestre (*La formación del feudalismo*, pp. 56-59)

(6).- Archivo Histórico Nacional —A.H.N.—, Órdenes Militares —OO.MM.—, Calatrava, carp. 418, n.º 19. Publ., I.J. Ortega y Cotes, J.F. Álvarez de Baquedano y P. de Ortega Zúñiga y Aranda: *Bullarium Ordinis Militiae de*

importante personaje organizó en el lugar una hermandad entre varios monjes de Citaux y algunos caballeros toledanos: son los orígenes de la Orden Militar de Calatrava⁷.

La repoblación de los términos del distrito castral calatravo fue un fenómeno lento, no exento de dificultades, incertidumbres y retrocesos. En una época de inseguridad, de déficit demográfico y de constantes luchas fronterizas, los castillos se convirtieron en el más fiel garante de la seguridad del reino y, por supuesto, de la supervivencia de la nueva Orden militar. Ahora bien, no existe defensa sin control efectivo sobre el territorio y éste se basa en último término en los progresos de la repoblación. Las fortalezas defendían la frontera pero también se presentaban como la principal plataforma desde donde poder organizar el poblamiento de las nuevas tierras⁸. Durante la segunda mitad del siglo XII y primeras décadas del XIII, las fortificaciones no sólo desempeñaron la función militar básica que le es innata, sino que se erigieron en verdaderos ejes vertebradores del territorio, con funciones político-administrativas y económicas, convirtiéndose en los principales centros de dinamización y de encuadramiento social de la población⁹.

Hacia 1180, los castillos calatravos de Guadalerzas, Caracuel y Benavente eran ya cabezas de encomienda¹⁰. Dos años más tarde se les unirá Malagón¹¹ y habría que contar también con Calatrava, sede del convento central de la Orden, con su maestre y comendador mayor al frente. Evidentemente, no eran las únicas construcciones militares de la región. En 1189 sabemos que también eran de dominio calatravo los castillos de Piedrabuena, Ciruela, Dueñas, Almodóvar, Chillón y Alarcos, donde la Orden erigió un Priorato¹². En la inmensa mayoría de los casos se trataba de antiguas fortalezas musulmanas ocupadas ahora por los cristianos. En primer lugar nos tendríamos que preguntar por la naturaleza de esa ocupación. En este sentido parece lógico pensar que estos castillos estarían habitados por una guarnición puramente

Calatrava, Madrid, 1761. ed. Facsímil, Barcelona, 1981, p. 2.

(7).- Será acogida bajo la protección pontificia en 1164 (A.H.N., OO.MM., Calatrava, carp. 440, n.º 1. Publ. Ortega y Cotés et alii: *Bullarium*, pp.: 5-6).

(8).- En el mismo sentido se ha manifestado el profesor Francisco Ruiz en su libro *Los orígenes de las Órdenes Militares y la repoblación de los territorios de La Mancha (1150-1250)*, Madrid, 2003, pp.: 175-178.

(9).- Sobre el papel de los castillos en el Campo de Calatrava *vid.* el artículo de Carlos de Ayala: "Las fortalezas castellanas de la Orden de Calatrava en el siglo XII" en *En la España Medieval*, n.º 16 (1993), pp.: 9-35, el de Enrique Rodríguez-Picavea: "Fortalezas y organización territorial en el Campo de Calatrava (ss. XII-XV)" en *Mil anos de fortificações na Península Ibérica e no Magreb (500-1500)*, *Actas do Simpósio internacional sobre castelos*, Lisboa, 2002, pp. 623-632; L. R. Villegas: "En torno a la red castral fronteriza calatrava (segunda mitad del s. XII-primer cuarto del s. XIII)" en *V Estudios de Frontera. Funciones de la red castral fronteriza*, Jaén, 2004, pp. 809-814; y nuestro trabajo "Los castillos de Órdenes militares como agentes de feudalización" en *Os Reinos Ibéricos na Idade Média. Livro de Homenagem ao Professor Doutor Humberto Carlos Baquero Moreno*, Vol. II, Porto, 2003, pp. 591-598.

(10).- Se trata de la fecha de confirmación del fuero de Zorita. A.H.N., OO.MM., Registro de escrituras de la Orden de Calatrava, II, sign. 1342c, fol. 71. Publ., Julio González: *Alfonso VIII*, II, pp.: 570-576.

(11).- E. Rodríguez-Picavea, *La formación del feudalismo*, p. 171.

(12).- En 1187, el Papa Gregorio VIII confirma las posesiones calatravas, entre las que se citan los castillos de

testimonial, dada la debilidad demográfica de los recién llegados¹³. Entre tanto, la base de la economía señorial descansaba en la guerra y de forma incipiente en la ganadería y en los derechos de tránsito de mercancías. Es significativo al respecto que las cuatro primeras encomiendas citadas se situaran en el camino que unía Córdoba con Toledo. Como vemos, por aquel entonces el control económico y militar de esta vía se tornaba fundamental¹⁴.

Uno de los temas más apasionantes en arqueología medieval es el estudio del paso de la fortificación musulmana al castillo feudal-cristiano. Los especialistas han puesto de manifiesto que con el cambio de titularidad, se produce también una transformación en el sentido y funcionalidad de las construcciones militares. Los viejos husun pierden su función de refugio y pasan a ser instrumentos de control de la población. La fortificación comunitaria va a dejar paso a una construcción que será coto casi exclusivo de los nuevos poderes instalados en ellas, en nuestro caso la Orden Militar de Calatrava. Ahora bien, las transformaciones materiales, que sin duda se produjeron, no siempre fueron tan rápidas como en un principio cabría pensar¹⁵. La escasez de medios y las necesidades militares imperaban por el momento, por lo que no nos debe extrañar que se ocuparan antiguos emplazamientos y se reutilizaran las estructuras existentes. No obstante, se aprecian algunos cambios, como por ejemplo la amortización de espacios, reduciendo el perímetro defensivo o la introducción de nuevos elementos arquitectónicos y funcionales que en la mayoría de los casos, obedecen sobre todo a razones políticas o ideológicas: consagración de iglesias en el interior del castillo (Calatrava la Vieja, Chillón), búsqueda de la verticalidad con el recrecimiento de los muros y aparición de la torre del homenaje (Caracuel, Salvatierra), etc. En el siglo XIII, las transformaciones irán en aumento, como demuestra la erección de la impresionante fortaleza de Calatrava-la Nueva. En cualquier caso, estas innovaciones y aportaciones cristianas son comunes a todos los castillos calatravos, sin que podamos hablar todavía de una variante constructiva exclusiva de aquellas fortalezas que cobijaron sedes de encomienda.

El castillo casa de la encomienda

La historiografía ha considerado siempre la batalla de Las Navas (1212)

Caracuel, Alarcos, Benavente, Ciruela, Malagón, Guadalerzas y Piedrabuena (A.H.N., Órdenes Militares, Calatrava,, carp. 440, nº 6.; Publ., I.J. Ortega y Cotes et alii, *Bullarium*, pp.: 22-25).

(13).- Según Francisco Ruiz, la sede central de la Orden, Calatrava la Vieja, podía acoger hasta cincuenta caballeros, pero la mayoría de los castillos de la segunda mitad del siglo XII eran más pequeños. La guarnición media sería de 10 caballeros asistidos por unos 20 o 30 peones, aunque no faltan ejemplos de fortalezas ocupadas por 4 o 5 caballeros y otros tantos peones, sobre todo en las comarcas fronterizas (F. Ruiz, *Los orígenes de las Órdenes Militares*, p. 178).

(14).- Sabemos por ejemplo que desde antes de 1169 la Orden cobraba portazgo por las recuas y caravanas que procedentes de Córdoba y Úbeda, atravesaban por cualquier lugar el Campo de Calatrava (A.H.N., OO.MM., Registro de escrituras de la Orden de Calatrava, I, sign. 1341c, fol. 24. Publ. J. González, *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, II, Madrid, 1960, pp. 198-199).

(15).- Sobre la evolución del hisn islámico al castillo cristiano *vid.* nuestro trabajo "Del hisn al castillo: fortificaciones medievales en La Mancha toledana" en *Espacios fortificados en la provincia de Toledo*, Toledo, 2005.

como uno de los grandes hitos de la historia peninsular. Tuvo enormes repercusiones en el proceso de organización del espacio de la zona comprendida entre los Montes de Toledo y Sierra Morena, donde se encuentra el histórico Campo de Calatrava. Con el desplazamiento de la frontera hacia el sur, se produce un cambio en el hábitat fortificado de tal manera que se advierte una tendencia al abandono progresivo del viejo castillo roquero y su sustitución por un nuevo edificio: el castillo-casa de la encomienda.

El cambio en la red castral responde a las nuevas necesidades e intereses de las Órdenes militares. Tras el alejamiento definitivo del peligro almohade, la función militar de los castillos, si no desaparece por completo, al menos pierde importancia a favor de otros aspectos como son los administrativos y rentistas. Los antiguos castillos de Órdenes que no sean sede de encomienda y no se encuentren en zonas política o económicamente interesantes, pierden rápidamente su razón de ser. El resultado final será su destrucción o abandono. Los costosos gastos de retención, alcaldía y obras, el nepotismo y absentismo de sus alcaides, la pérdida de valor estratégico, entre otros, provocaron el lento declinar de los viejos castillos roqueños. En nuestra región estas fortificaciones no suelen sobrepasar la decimotercera centuria, aunque puedan seguir apareciendo adscritas a la respectiva encomienda aún en el siglo XVI. Es significativo al respecto que la figura del alcaide, si bien no desaparece, tiende a convertirse en un cargo más bien honorífico, cuando no en el simple guarda de las llaves de la fortaleza. Desde un punto de vista material, se llega a desmochar o incluso derribar por completo viejos castillos en desuso, dado el peligro que podía derivarse de su utilización por bandidos o por la población musulmana sometida que aún podría quedar en el entorno.

Mientras tanto toma protagonismo el castillo-casa de la encomienda, una construcción que suele erigirse en llano, en contacto directo con alguna puebla, en un lugar mucho más accesible y cómodo que los viejos castillos de la Reconquista. La elección del emplazamiento no es casual, se busca la cercanía con los vasallos directos o con los bienes de donde se extrae la renta feudal. Por lo demás, se aprecia una tendencia a buscar la cota más alta de la localidad, aunque su diferencia de nivel con el resto sea insignificante, lo cual puede relacionarse con cuestiones militares, pero sobre todo tiene un valor más que nada simbólico: hacer omnipresente la silueta del castillo ante los ojos de los vasallos dependientes. Junto con el binomio castillo-puebla también se constata la presencia de casas de la encomienda alejadas de los núcleos de población, en medio de dehesas o campos de cultivo. En definitiva, se trata de buscar el lugar más adecuado para administrar los bienes de la encomienda y de esta manera obtener los mayores beneficios.

Aunque son numerosos los casos de fortificaciones de este tipo levantadas *ex novo*, no faltan los ejemplos de antiguos husun islámicos o castillos feudales de los primeros tiempos que sufren intensas remodelaciones para adaptarlos a las nuevas necesidades. En el castillo-casa de la encomienda destaca sobre todo su valor funcional al ser sede político-administrativa de esta institución y durante algún tiempo residencia de su titular, el comendador. Pero además, las casas de la encomienda son también edificios militares, es decir, castillos adaptados a ese fin. En general participan de las mismas características de la fortificación señorial: disposición en llano, pre-

sencia de foso, planta regular, normalmente de forma paralelepípedica, cubos esquineros que refuerzan y defienden la muralla perimetral, adarves almenados, defensas verticales, etc. Desde un punto de vista espacial, se advierte una dicotomía entre el ámbito residencial y el militar-servicios, con separaciones físicas que pueden llegar a ser destacadas, sobre todo en las etapas finales. Este es el caso del castillo de Bolaños donde se documenta una gran torre del homenaje, residencia del señor y la llamada *torre prieta*, destinada a albergar a los defensores de la fortaleza. Esta separación en unidades arquitectónicas irá en aumento progresivo, como ha demostrado el profesor Juan Carlos Castillo en sus investigaciones sobre los castillo-palacio jienenses¹⁶. El resultado final será una construcción que presenta unas características tipológicas muy cercanas al clásico castillo señorial, donde a pesar de su aspecto militar predominan los espacios de uso residencial-administrativo, sin faltar aquellos destinados directamente con las labores agropecuarias.

La segunda mitad del siglo XIII y más concretamente el último tercio de esta centuria es un momento crucial en la historia de las Órdenes militares. Se habla del ennoblecimiento de sus miembros, con la consiguiente relajación de las costumbres y la pérdida del espíritu ascético y militante de los primeros tiempos, pero sobre todo se producen reformas organizativas de hondo calado. Estos cambios afectan a la estructura administrativa de las Órdenes, al equilibrio de fuerzas dentro de ellas, con las consabidas pugnas políticas por el poder, al reparto de rentas y como vemos también a las manifestaciones arquitectónicas. La desaparición de la Mesa Común, dotó de enorme autonomía tanto al maestre como a los comendadores, consolidándose a partir de entonces la estructura comendataria.

La presencia de torres del homenaje, en algún casos tan desarrolladas que parecen torrejones, es quizás el elemento material más significativo de la señorialización de los cargos y dignidades en el bajo medievo. Por eso las fortificaciones que se levantan en territorio de Órdenes a partir de la segunda mitad del XIII guardan bastante relación con los castillos señoriales clásicos. En los dominios sanjuanistas contamos con el ejemplo de Alcázar de San Juan (Ciudad Real), donde se erige un palacio prioral que cuenta con una altiva torre señorial que se finalizó en 1287¹⁷. En el vecino Campo de Montiel hay ejemplos parecidos, pero también en sitios más lejanos, como el castillo santiaguista de Mértora, en Portugal, datado por registro epigráfico en

(16).- Por ejemplo en el Castillo de Alcaudete (Jaén), donde tras la toma de Granada y su adscripción al señorío de Montemayor, se acometen una serie de reformas que transforman profundamente el viejo castillo calatravo. A partir de ese momento existirá una clara diferencia entre los ámbitos residenciales, ubicados entorno a la Torre de Homenaje y al refectorio, y los dedicados a áreas de servicio, situados en el extremo noroeste del castillo, en las proximidades de la puerta principal y el cuerpo de guardia. (J.C. Castillo y J. L. Castillo, "Aportaciones arqueológicas al estudio de las fortificaciones señoriales del Alto Guadalquivir (Jaén) entre los siglos XV y XVI" en *Mil años de Fortificações na Península Ibérica e no Magreb (500-1500)*. Actas do simpósio internacional sobre castelos, Lisboa, 2002, p. 724.

(17).- Vid. A. Ruibal: "El sistema defensivo del priorato de San Juan" en *Actas de las II Jornadas de la Orden de San Juan*, Ciudad Real, 2000, pp.: 123-147 y nuestro trabajo "Torres exentas y atalayas medievales en el Campo de San Juan" en *Actas del I Congreso de castelología Ibérica*, Palencia, 1998, pp. 513-531.

su torre del homenaje en 1292¹⁸. Como veremos a continuación, no faltan los ejemplos en el Campo de Calatrava, aunque lamentablemente no contemos con dataciones tan precisas como en los ejemplos anteriores.

Castillo-casa de la encomienda de Almodóvar del Campo

El desaparecido castillo de Almodóvar se localiza al Este del recinto urbano de la localidad, sobre una colina desde la que se domina toda la población. Lo estratégico del emplazamiento viene determinado por encontrarse en plena ruta de Córdoba a Toledo por el valle de Alcudia, siendo escala obligada en dicho camino, dada la despoblación endémica del territorio situado al sur y suroeste de la fortaleza.

El pasado musulmán de la localidad viene confirmado a través de la toponimia y de las fuentes. En una fecha tan temprana como el siglo IX se cita un Al-Mudawwar «el lejano», es decir el del Campo de Calatrava, por oposición a otro cercano a Córdoba. La existencia de dos lugares relativamente próximos y con igual nombre hace que sea difícil distinguir en las fuentes anteriores al siglo XIII cuando se hace mención a uno o al otro. Para complicar más aún la cuestión, conocemos un hisn al-Mudawwar fechado entre los siglos IX al XI en Mesas do Castelinho (Baixo Alentejo, Portugal). No obstante, nuestra fortaleza fue escenario de varios episodios bélicos en el contexto de las luchas fronterizas del siglo XII: Allí se enfrentó el caballero toledano Munio Alfonso con el musulmán Texufin hacia 1143. Poco más tarde, en 1147, la fortaleza fue arrasada por Alfonso VII¹⁹, lo que no impidió que fuera objeto de disputa entre los musulmanes y cristianos en 1170. Los daños causados por estas actuaciones debieron ser cuantiosos y fue el maestre de la Orden de Calatrava, Martín Pérez de Siones, el que decidió reconstruir el castillo²⁰.

Al igual que ocurrió con la inmensa mayoría de las fortalezas del Campo de Calatrava, la derrota de Alarcos en 1195 supuso la pérdida del castillo de Almodóvar. Tras un breve período de dominación almohade, en donde no nos consta que se hicieran obras en el edificio, los cristianos volvieron a ocupar la fortaleza y esta vez será ya de forma definitiva. A partir de entonces, los calatravos impulsaron la repoblación del lugar concediéndole fuero en 1215²¹ y fundando más adelante una de las encomiendas más importantes y prósperas de todo el Campo de Calatrava. No en vano su comendador ostentaba también el título de alférez de la Orden, cargo que conservó durante todo el bajo medievo²². La consolidación definitiva de la villa y castillo de Almodóvar vendría señalada con la concesión de dos ferias por parte del maestre

(18).- J. M. Ferreira y M. de F. Rombouts: "O Castelo de Mértola estrutura e organização espacial (sécs. XIII a XVI)" en *Mil anos de Fortificações na Península Ibérica e no Magreb (500-1500)*. Actas do simpósio internacional sobre castelos, Lisboa, 2002, p. 579.

(19).- Rodrigo Jiménez de Rada: *Historia de los hechos de España*. Trad. y estudio de J. Fernández Valverde. Madrid, 1989, p. 271.

(20).- F. de Rades y Andrada, *Chronica de las tres Órdenes y Caballerías de Santiago, Calatrava y Alcántara. Toledo. 1572*. ED. facs., Barcelona, 1980, fols. 17v-18r.

(21).- A. M. Barrero y M.L. Alonso: *Textos de derecho local español en la edad media. Catálogo de fueros y customs municipales*. Madrid, 1989, p. 118.

(22).- Rades y Andrada, *Chronica*, fol. 47v.

Pedro Ibáñez (1260)²³. Por aquel entonces nuestro castillo había pasado de ser un típico bastión fronterizo, donde primaban las características estrictamente militares, para pasar a convertirse en un castillo señorial, residencia del comendador²⁴. A pesar de ello, tuvo ocasión todavía de participar en la guerra civil que se produjo con la entronización de Isabel la Católica. Como es sabido, el Campo de Calatrava se convirtió en teatro de operaciones militares al optar Pedro Girón por el partido de la infanta Juana. En este contexto sabemos que en 1474 Almodóvar fue tomada por el conde de Paredes²⁵.

A partir de entonces el castillo entra en decadencia. A pesar de que el comendador de Almodóvar y alférez de la Orden estaba obligado a residir en el castillo y mantenerlo en perfecto estado operativo con siete lanzas a su cargo²⁶, desde hacía tiempo ya no era habitado por su titular que prefería el moderno y cómodo palacio que se construyó al efecto en la villa aledaña. En las Relaciones de Felipe II se dice que

«...la fortaleza esta extramuros, de cuatro torres con su caba a la redonda;...de cal y canto, cercada de murallas altas...de tapiería gruesa,...y es edificio muy antiguo,...se cree edificado de moros... y es anejo a la encomienda...»²⁷.

Sabemos que hacia 1576 la fortaleza estaba aún en pie y se podía distinguir con facilidad las distintas defensas y dependencias: foso, barbacana, zaguán, torre del homenaje, palomar, mazmorra, tahona, aljibe, cocina y sala de armas²⁸. Sin embargo, unas décadas después, en pleno siglo XVII, se encontraba ya en avanzado estado de ruina:

«...hallamos estar tan arruinado y deshecho, que si no es volviéndolo a reedificar de nuevo, los reparos que en él se hicieren parece imposible sean de ningún provecho...y al presente es de poco o ningún aprovechamiento a la encomienda...»²⁹.

Un informe de principios del siglo XIX muestra que por esas fechas el antiguo importante castillo de Almodóvar era ya una realidad arqueológica:

«...esta hecho...herreñal,...arado y sembrado de centeno en el centro de sus murallas que cabrá media fanega...y en lo exterior de las murallas del norte...está la puerta...»³⁰.

Hacia 1980 don Manuel Corchado Soriano tuvo todavía ocasión de ver *in situ* los restos de la fortaleza³¹. Quedaban algunas estructuras que él interpretó como los

(23).- E. Rodríguez-Picavea, *La formación del feudalismo*, pp. 87-89.

(24).- Según E. Rodríguez-Picavea, la fundación de la encomienda de Almodóvar hay que situarla en el tercer cuarto del siglo XIII (*La formación del feudalismo*, p. 89).

(25).- E. Solano, *La Orden de Calatrava*, p. 112.

(26).- E. Agostini Banús: *Historia de Almodóvar del Campo*, ed. facs., Ciudad Real, 1990, pp.: 63-64.

(27).- C. Viñas y R. Paz: *Relaciones de los pueblos de España ordenadas por Felipe II*. Ciudad Real. Madrid. 1971 *Almodóvar*.

(28).- Años 1801 y 1804. (AHN, OO.MM., Archivo Judicial de Toledo, Leg. 43796).

(29).- Visita general de 1636. AHN, OO.MM. Leg. 4532.

(30).- AHN, OO.MM., Leg. 4533.

(31).- M. Corchado, *El Campo de Calatrava. Los pueblos*. Ciudad Real. 1982, p. 82.

cimientos de la cortina exterior y restos del aljibe. Según mediciones de dicho autor, el castillo ocupaba una superficie de unos 65 por 45 metros, siendo su mayor longitud la de dirección norte-sur.

A partir de estos datos, todo apunta a que la fortaleza que conocieron los visitantes de la Orden de los siglos XVI-XVII respondía a la tipología que hemos definido como castillo-casa de la encomienda. En este sentido, parece lógico pensar que este castillo, de indiscutible raíz islámica, tuvo que sufrir una intensa remodelación en los últimos siglos medievales para adaptar sus viejas estructuras a las necesidades de cualquier sede de encomienda. Según los visitantes calatravos la fortaleza tenía planta alargada, a modo de rectángulo irregular y sus lienzos de muralla se adaptaban a la forma de la sierra donde estaba asentada. La fábrica era de mampostería y en algunos lugares de tapial terrero. Tenía cuatro torres dispuestas en las esquinas del recinto, foso exterior y puerta defendida por barbacana que posiblemente enlazaba con la muralla urbana de la localidad^{XXXII}. En el interior del recinto existía un patio de armas y el núcleo central de la fortaleza donde destacaba la torre del homenaje.

En la actualidad no queda prácticamente nada. Su ubicación sobre un pequeño cerro volcánico junto a la laguna de Almodóvar ha significado su condena, al ser utilizado como cantera industrial en los últimos 25 años. Del accidente geográfico sólo permanece en pie parte de la ladera que mira hacia el Este, es decir, hacia la laguna, y en ella hemos encontrado fragmentos de teja y algunos trozos de cerámica vidriada de época medieval cristiana. No queda ni rastro de las estructuras, salvo un antiguo molino del siglo XVIII coronado de almenas que no son sino una reminiscencia romántica del castillo desaparecido.

Castillo-casa de la encomienda de Bolaños

El castillo de Bolaños se localiza en llano, en la puebla de igual nombre, muy próxima a la localidad de Almagro (Ciudad Real). El nombre de Bolaños evoca un pasado castrense, al hacer mención a los «bolaños» o bolas de piedra utilizadas como proyectiles en los asaltos a las fortalezas.

Esta fortificación es conocida también con el nombre de *castillo de doña Berenguela*, pues cuenta la tradición que en este lugar daría a luz la reina doña Berenguela, segunda esposa de Alfonso IX de León e hija de Alfonso VIII, al futuro rey Fernando III; sin embargo, no existe constatación documental alguna que pueda confirmar dicha aseveración. Lo que sí sabemos es que la reina recibió una serie de rentas y señoríos tanto de su marido como de su padre, entre los que se encontraba la localidad de Bolaños. A la muerte de la reina, ocurrida en 1246, estos bienes retornaron a la corona, salvo Bolaños que había sido donado previamente a la Orden de

(32).- E. Agostini, en su *Historia de Almodóvar del Campo*, p. 57 relata que el maestre cismático don Diego García finalizó los trabajos de restauración del castillo de Almodóvar del Campo que había emprendido Martín Pérez de Siones en 1170. A continuación "fomentó la construcción dentro de un cerco de robusta muralla concediendo a los habitantes importantes fueros y franquicias". Debe referirse a la construcción de la muralla urbana, aunque en una fecha bastante temprana (último tercio del siglo XII). Lamentablemente, desconocemos en que fuentes se basa para llegar a dichas conclusiones.

Calatrava (1229). Como ya apuntó en su día el profesor Enrique Rodríguez-Picavea,³³ el Bolaños que citan las fuentes no se corresponde con el de la provincia de Ciudad Real, sino con la localidad vallisoletana de Bolaños de Campos que también fue posesión de la Orden de Calatrava.

Las fuentes islámicas y las de los primeros tiempos de la Reconquista omiten cualquier referencia a nuestro Bolaños. Esto no significa que no tuviera un origen remoto. En las excavaciones que se han realizado recientemente en el interior de la fortaleza han aparecido restos de estructuras que han sido interpretadas como unos baños árabes. En cualquier caso, lo que sí parece evidente es que durante el agitado siglo XII el lugar tuvo escasa relevancia política, no descartándose que llegara a abandonarse. La repoblación de la localidad fue por tanto un fenómeno tardío y su castillo hay que relacionarlo con la encomienda que se erigió allí a finales del siglo XIII. La primera mención de la presencia de un comendador en Bolaños data de 1299, cuando se cita a su titular, frey Pedro³⁴. Durante los siglos XIV y XV la villa creció al amparo del castillo, aunque los datos vuelven a ser confusos. En un documento fechado en junio de 1348 se vuelve a citar al comendador de Bolaños, pero poco tiempo después, en 1373, parece que la villa pertenecía a la cámara maestra³⁵. En la primer libro de visitas conservado del Campo de Calatrava (1422-23) se vuelve a citar la encomienda de Bolaño³⁶, aunque de nuevo desaparece en las fuentes hasta que en 1537 don Juan Pimentel toma posesión del castillo de Bolaños como nuevo comendador del lugar³⁷. En esta época y durante toda la Edad Moderna, la fortaleza siguió en uso siendo constantes las noticias de reparos en sus muros y dependencias. Junto a la función palaciega y residencial, sabemos que fue también lugar de almacenamiento de los diezmos de pan y vino correspondientes a la citada encomienda³⁸. Ya en el XIX se encontraba en un claro estado ruinoso:

«Las casas y el castillo están circundadas por una muralla con 87 almenas en cuatro líneas, cuya cerca tiene 154 varas y 3 cuartas, en el ángulo de poniente está el castillo pequeño, inmediato a la puerta de la calle, y en el ángulo norte y saliente el castillo grande; existe, esta cerca, aunque bastante desmoronada; al pie del castillo pequeño, en el ángulo norte hay una cueva que existe»³⁹.

El buen estado de conservación que presenta la fortaleza en la actualidad responde a los resultados de una restauración moderna⁴⁰. La fábrica es en general de

(33).- E. Rodríguez-Picavea: *La formación del feudalismo*, p. 74.

(34).- AHN, OO.MM., Reg. de escrituras de la Orden de Calatrava, sign. 1344 c, fol. 235r.

(35).- M. Corchado, *El Campo de Calatrava*, p. 132.

(36).- AHN, OO.MM., Libro 1412c, fol. 20r.

(37).- M. Corchado, *Las jerarquías de la Orden con rentas en el Campo de Calatrava*, Ciudad Real, 1983, pp. 132-133.

(38).- Año 1652. (AHN, OO.MM., A.J.T., Leg. 45026).

(39).- Año 1812. (AHN, OO.MM., Leg. 4110).

(40).- Sobre este castillo *vid.* la monografía de A. Ruibal: "El castillo de Bolaños" en *Cuadernos de Estudios Manchegos*, n.º 18 (1988), pp. 291-323.

mampostería, con algunos sillares en las esquinas y ladrillo en los vanos. El castillo tiene planta cuadrangular con dos torres en los ángulos de un mismo frente. La mayor, es de tipo residencial o del homenaje, posee amplias estancias en su interior y está coronada de almenas⁴¹. El otro bastión, de planta rectangular, se encuentra junto a la entrada del recinto. Se la denominaba desde antiguo "torre baja" o "torre prieta"⁴². Está desmochada y en el interior presenta una cámara y una terraza que comunica con el camino de ronda. La función principal de esta segunda torre es la de defender la entrada principal al castillo que se encuentra justo a sus pies. La existencia de dos torres principales enfrentadas en un castillo no es muy habitual, pero tampoco única. En Soria contamos con el ejemplo del castillo de Vozmediano, datado entre los siglos XIII-XIV, aunque en este caso la planta del castillo no sea tan regular⁴³.

Las defensas se completan con una cortina almenada que alberga en su interior un gran patio descubierto donde aparece un pozo y ciertas construcciones menores. En el exterior existe un foso que rodea todo el recinto. Hoy aparece colmatado. En resumen, teniendo en cuenta las referencias históricas y arquitectónicas apuntadas, creemos encontrarnos ante un típico castillo señorial, construido entre los siglos XIV y XV para albergar la sede de la encomienda de Bolaños y durante algún tiempo quizás también a la propia dignidad maestral.

Castillo-casa de la encomienda de Daimiel

Actualmente desaparecido, aunque hay suficientes referencias documentales que dan prueba de su existencia y han quedado huellas del mismo en la toponimia y en la memoria colectiva de la localidad. Se encontraba situado en pleno casco urbano, junto a la calle del Castillo, en la zona de mayor cota de la ciudad, lo cual no significa que fuera un emplazamiento especialmente interesante desde un punto de vista defensivo, pues su altura relativa seguía siendo escasa.

Aunque no podemos descartar un posible poblamiento musulmán en Daimiel, todo parece indicar que el castillo, al igual que la cerca de la localidad, está íntimamente relacionado con la consolidación de la repoblación cristiana y la erección de una encomienda por parte de la Orden de Calatrava. En la concordia entre la Orden y el Arzobispado de Toledo de 1245 se cita ya a Daimiel junto con otros lugares cercanos más tarde desaparecidos: Barajas, Jétor y Curuenga⁴⁴. Por aquel entonces la Orden de Calatrava estaba interesada en repoblar la llanura manchega, pues poco tiempo atrás (1232), había logrado un acuerdo de límites con la Orden de San Juan en este sector. En 1268, el maestre Juan González señaló los amplios términos concedidos a Daimiel que lindaban con los de Torralba, Torroba, El Moral, Manzanares, Almagro y el río Guadiana⁴⁵. La encomienda data de finales del siglo XIII,

(41).- En 1519 las almenas estaban muy deterioradas: "es menester en la torre hacer de nuevo todas las almenas... e arreglar en suelo que esta muy sucio que no puede correr bien el agua para salir afuera." (AHN, OO.MM., Leg. 6077, n° 12).

(42).- AHN, OO.MM., Archivo Judicial de Toledo, Leg. 45026.

(43).- F. Cobos y J. J. de Castro, *Castillos y fortalezas. Castilla y León*, León, 1998, pp. 58-59.

(44).- AHN., Códices, sign. 987 B, fols. 91v-93v; Publ. Ortega y Cotes, *Bullarium*, pp. 78-82.

(45).- E. Rodríguez-Picavea, *La formación del feudalismo*, p. 68.

con su primer titular, Pedro Río, lo cual nos pone en relación con los progresos en la repoblación de la zona⁴⁶.

En la visita general de 1422 se cita el castillo de Daimiel en relación siempre con la encomienda homónima⁴⁷. Llegados a este punto podemos interpretar que la fortaleza de Daimiel es de fundación cristiana, posiblemente del siglo XIV y estuvo destinada a ser lugar de residencia del comendador de la villa. A finales del siglo XV el castillo estaba viejo y había sido sustituido como lugar de residencia del comendador por un nuevo palacio levantado en sus proximidades. Todavía en el año 1520 Fernando Colón dirá del castillo que "era buena fortaleza", aunque poco más tarde, en las famosas Relaciones de Felipe II de 1575 se apuntaba que estaba "viejo y mal tratado" y se encontraba "cerca de las casas de la encomienda".

De nuevo son las descripciones que aparecen en los libros de visita de la Orden a la encomienda de Daimiel las que nos aportan más datos en relación a esta fortificación⁴⁸. Sabemos que tenía foso, lo cual resulta lógico si tenemos en cuenta lo accesible del lugar por todos sus flancos. Los lienzos de muralla estaban fabricados de mampostería y en la parte superior, a la altura del parapeto defensivo, de tapial terrero. Todavía en el siglo XVIII quedaban en pie unas 30 almenas. El recinto debía tener forma irregular, pues se citan hasta seis tramos de muralla de diferente longitud. También existían torres defensivas, destacando la que se situaba encima de la puerta principal que servía para la defensa vertical de la misma.

En la actualidad el antiguo castillo de Daimiel ha desaparecido por completo. Existe una calle llamada «Subida al Castillo» que desemboca en otra denominada «Castillejos». En el lugar hubo en tiempos dos bodegas: en una se ha construido recientemente un edificio de viviendas, en la otra un restaurante. En las obras de acondicionamiento de este último se ha puesto al descubierto un lienzo de muralla de mampostería encintada de 1,7 m. de anchura, de dirección NESO y unos 6 m. de alto. Aunque está muy restaurado y presenta coronamiento de almenas de reciente factura, pensamos que se trata de un muro procedente de la fortaleza desaparecida.

Castillo-casa de la encomienda de Guadalerza

Se localiza en el estrecho de Las Guadalerzas, término municipal de Los Yébenes (Toledo), paso obligado en la ruta oriental que unía Córdoba con Toledo⁴⁹. En época musulmana ya existía una fortaleza que controlaba este estratégico paso aunque no parece que se localizara en el mismo lugar que la actual⁵⁰. Pasó pronto a manos cristianas. Al menos desde 1179 se documenta el hospital de Guadalerza⁵¹ y al año siguiente se cita por primera vez a un comendador radicado en dicho lugar. Es posible que por estas fechas la fortaleza no pasara de ser una simple torre, pues así

(46).- AHN, OO.MM., Registro de escrituras de la Orden de Calatrava, sign. 1344c, fol. 235r.

(47).- AHN, OO.MM., Libro 1412c, fols. 22v-23v.

(48).- AHN, OO.MM., Leg. 6110, n.º 21; leg. 6080, n.º 1 y leg. 5690; AHN, OO.MM., A.J.T., legs. 37031 y 45319.

(49).- Sobre esta importante ruta *vid.* F. Hernández Jiménez: "El camino de Córdoba a Toledo en época musulmana" en *Al-Andalus*, XXIV (1959), pp.: 1-62.

(50).- F. Valverde Perales: *Leyendas y tradiciones*, Toledo, 1900, pp. 161-162.

(51).- J. González, *Alfonso VIII*, II, pp. 514-515.

se cita en las crónicas que narran la campaña de las Navas cuando unos caballeros toledanos tomaron "la torre de Guadalerza con ayuda de máquinas de guerra"⁵². Continuó bajo dominio calatravo durante toda la Edad Media, con una encomienda que basó su riqueza en la explotación agropecuaria del entorno y el control sobre la importante vía de comunicación que pasaba a sus pies. En este sentido, en 1303, Fernando IV fijó en Guadalerza el puerto para el cobro del montazgo de los ganados trashumantes⁵³. También serían suculentos los beneficios obtenidos por los molinos del río Guadalerzas, la explotación del carbón, la madera, las colmenas y los pastos de su dehesa⁵⁴.

En cuanto al castillo propiamente dicho, consta de una torre del homenaje de planta rectangular situada en el centro del edificio. Sin dudas es la torre que citan las crónicas y sería levantada por los calatravos en el último tercio del siglo XII. Está construida a base de mampostería, con algunos sillares esquineros en las partes bajas y encintado laterítico en los añadidos superiores. El interior está dividido en planta baja y dos pisos, con interesantes bóvedas y arcos apuntados de ladrillo que según M.^a Rosario Viada datan de una reforma del siglo XV⁵⁵. Posiblemente también en esta época hay que fechar el cuerpo rectangular que se adosó a la torre en su lado oeste. Este añadido cobija, entre otras dependencias, una puerta en codo que da acceso a través de una rampa y una escalera al primer piso de la torre.

La fortaleza se completa con una muralla perimetral que sirvió para dotar al castillo de defensas artilleras. Está realizada a base de ruda mampostería, apareciendo el ladrillo únicamente en algunas almenas y en añadidos del lienzo sur. Su espesor no es excesivo (1,5 metros), pero cuenta con interesantes defensas: dispone de un adarve corrido, almenas, aspilleras, troneras de orbe y palo, cuatro cubos esquineros y una buharda sobre la puerta del lienzo sur. Las torres de las esquinas, de planta circular, presentan troneras en su base que con tiro rasante servirían para mantener alejados a los atacantes y a las máquinas de tiro y asalto. No son las únicas adaptaciones artilleras de que consta el edificio. La torre del homenaje presenta dos troneras cegadas que defendían el acceso en codo. Es posible que todas estas reformas se acometieran durante la guerra de sucesión de Enrique IV de Castilla (1474) que afectó notablemente al Campo de Calatrava. Como es sabido, este conflicto armado marca el inicio de la utilización masiva de la artillería para el asalto de fortalezas en la Península⁵⁶, lo que provocó la aparición de la fortificación pre-abaluartada o de transición⁵⁷.

(52).- *Crónica latina de los reyes de Castilla*, ed. de M.^a Desamparados Cabanes, Valencia, 1964, p. 39.

(53).- E. Rodríguez Picavea, *La formación del feudalismo*, p. 62.

(54).- 1502, inventario de bienes de la encomienda de Guadalerza, Cit. M.^a Rosario Viada Rubio: "El castillo de Guadalerzas I. Estudio histórico" en *Castillos de España*, n.º 93 (1987), p. 39.

(55).- "El castillo de Guadalerzas II. Estudio arquitectónico" en *Castillos de España*, n.º 94 (1987), p. 47.

(56).- F. Cobos: "Artillería y fortificación ibérica de transición en torno a 1500" en *Mil anos de Fortificações na Península Ibérica e no Magreb (500-1500)*. Actas do simpósio internacional sobre castelos, Lisboa, 2002, p. 677.

(57).- Sobre las fortificaciones de transición *vid.* L. de Mora Figueroa: "Fortificaciones de transición: del castillo al fuerte abaluartado" en *Actas de las II Jornadas Nacionales de Historia Militar, La Organización Militar en*

El resto de dependencias anejas son de época moderna. En 1572 Felipe II vendió el castillo al Cardenal Siliceo, acondicionándose el edificio para vivienda. En 1750 se edificó una ermita junto al torreón sureste de la muralla y en el XIX la fortaleza sirvió como vivienda y más tarde como cuartel de la Guardia Civil.

Castillo-casa de la encomienda de Malagón

La desaparecida fortaleza de Malagón se situaba en pleno casco urbano de la localidad, sobre una suave ondulación del terreno en las proximidades del ayuntamiento de esta villa. Por sus pies pasaba una de las rutas más transitadas de época medieval, la que unía Córdoba con Toledo por el estrecho de Guadalerzas.

De origen islámico, Malaqun es citado desde el siglo X unas veces como mad?na y otras como hisn en relación casi siempre con los conflictos intestinos que se sucedieron entre el poder califal y la ciudad de Toledo. Tras la conquista de esta ciudad por Alfonso VI, la fortaleza de Malagón seguirá teniendo un importante papel en las luchas fronterizas, ahora entre cristianos y musulmanes. Frente a sus muros caerá derrotado el conde don Enrique, yerno de Alfonso VI, el 16 de septiembre de 1100⁵⁸. Pasaría a la órbita cristiana a raíz de la toma de Calatrava de 1147. En 1180 el castillo es donado por Alfonso VIII a la Orden de Calatrava y a su maestre, Martín Pérez de Siones, reservándose éste la mitad del mismo en concepto de prestimonio vitalicio⁵⁹. En 1188 el monarca vendió a los calatravos todos sus derechos sobre el castillo de Malagón por 400 maravedíes⁶⁰. De esta época debe datar la encomienda, una de las primeras que creó la Orden, a cuyo frente estaba un freire llamado Diego Gutiérrez.

El castillo se perdió tras la derrota de Alarcos, aunque seguía apareciendo como propiedad de la Orden en la bula de Inocencio III de 1199, siendo tomada por los cruzados en vísperas de la batalla de las Navas. Las crónicas nos cuentan como tras salir de Toledo todas las tropas juntas, los ultramontanos se adelantaron tras pasar por el río Guadacelete. Siguieron seguidamente en línea recta por el paso de Yébenes hacia Guadalerzas, acampando allí al tercer día. El 23 o 24 de junio llegaron a Malagón y comenzaron el ataque sistemático del castillo: lanzaron piedras y flechas contra las almenas y se aplicaron en las labores de zapa y mina de sus muros. El torreón central se tomó mediante capitulación tras un ataque nocturno y todos los defensores, salvo el alcaide y sus hijos, fueron degollados. La actuación excesivamente violenta de los cruzados francos, poco acostumbrados a la política de tregua y pactos tan habituales en territorio fronterizo, provocó los primeros enfrentamientos internos en el seno de la coalición cristiana. El día 26 de junio salieron junto con Alfonso VIII hacia Calatrava, dejando posiblemente una pequeña guarnición en el cas-

lo siglos XV y XVI, Málaga, 1993, pp. 399-411; F. Cobos y J. J. de Castro: "La fortaleza de Salsas y la fortificación de transición española" en *Castillos de España*, n.º 110-111 (1998), Madrid, pp. 19-30 y G. M. Perbellini: "Influencias mutuas entre Italia y España en la fortificación de transición del siglo XVI" en *El castillo medieval español. La fortificación española y sus relaciones con la europea*, Madrid, 1998, pp. 61-76.

(58).- J. González, *Repoblación...*, vol. 2, p.213.

(59).- AHN, OO.MM., Reg. de escrituras de la Orden de Calatrava, I, sign. 1341c, fol. 67r.

(60).- *Ibid.*, fol. 108.

tillo recién tomado que debió quedar bastante maltrecho.

Alejados los peligros de la frontera, el castillo y villa de Malagón prosperaron en los años siguientes debido a lo excepcional de su emplazamiento. Se trataba de un lugar privilegiado, etapa obligada en la ruta hacia Toledo, ahora mucho más transitado que nunca debido a los avances por tierras andaluzas. Junto con el tráfico comercial y de personas, el castillo debía también controlar el cada vez más intenso paso de ganado trashumante en busca de los pastos de invierno. Sabemos que hacia mediados del XIII existía un portazgo en Malagón que gravaba con tres cabezas de ganado a cada 1000 que transitasen por su término en dirección al valle de Alcudia. También se pagaba montazgo en el llamado puerto del Rey de esta localidad⁶¹. Por todo ello, la importancia del castillo no disminuyó con el paso del tiempo, antes al contrario, siguió perviviendo durante toda la Edad Media en relación con la encomienda a la que estaba anejo.

En la actualidad no quedan restos del castillo de Malagón. Los castellanos debieron modificar profundamente el viejo hisn musulmán. En el asalto a la fortaleza de 1212 ya se cita la existencia de almenas y de una "torre central", seguramente la torre del homenaje que según las referencias históricas sería obra cristiana de la segunda mitad del siglo XII. Ya en el siglo XVI, en las Relaciones de Felipe II, se dice que en Malagón

«...hay una fortaleza... parte de aposentos baxos y altos, junto a esto está la torre de cuatro esquinas que terná mas de viente estados de alto, tiene asidas cuatro hijuelas o torrecillas pequeñas... hay aposentos en la dicha torre y hijuelas, tiene... buen pozo dentro...; está dentro del pueblo, fundado sobre un cerrillo de tierra que.... se entiende fue esporteadada...; está cercado... tiene dentro un herreñal que cabe más de dos fanegas de cebada...». En este castillo llegó a habitar Santa Teresa en abril de 1586 y en las visitas de la Orden se solía citar como "torre"⁶².

En efecto, tal y como aparece en los citados documentos, el primitivo castillo de la repoblación se habría modificado en una etapa posterior, posiblemente en el siglo XV, elevándose la torre del homenaje y adosando las hijuelas o garitas. El conjunto tendría por entonces un carácter más palaciego y residencial que otra cosa. Junto a la torre habría otras dependencias -"parte de aposentos baxos y altos"- y una cerca que rodeaba el conjunto y que aparentemente carecía de torres flanqueantes. Su valor e importancia iría languideciendo a lo largo de la Edad Moderna hasta su completa desaparición en el presente siglo. A este respecto es significativo que ya en el último tercio del siglo XVI se dedicara lo que seguramente era el patio de armas como tierra para el cultivo de cereal.

Castillo-casa de la encomienda de Manzanares

Los restos del castillo de Manzanares se encuentran dentro de la localidad

(61).- M. Corchado, *El campo de Calatrava...*, III, pp. 287-288.

(62).- Año 1530. AHN, OO.MM., leg. 6079, n.º 14.

del mismo nombre y ha sido restaurado recientemente para cobijar un hotel. Se trata de una zona completamente llana, regada por el río Azuer y algo desplazada de las rutas seguidas por cristianos y musulmanes en sus luchas fronterizas del pleno medievo.

De fundación cristiana, el castillo de Manzanares fue casa de encomienda, residencia señorial y almacén de tributos. Debe ser de cronología tardía, pues no se nombra ni en la divisoria de términos de Alhambra de 1217 ni en la concordia con la Orden de Santiago de 1239, a pesar de que las Relaciones de Felipe II hablen de su fundación en 1229. Como otros castillos de la zona hay que ponerlo en relación con la organización feudal del territorio que supone la erección de la encomienda de Manzanares, el control sobre las vías pecuarias que circulaban por sus proximidades o el del mismo límite jurisdiccional con la orden de Santiago. El primer comendador de que tenemos noticia data del maestrazgo de don Ruy Pérez Ponce (128595), siendo titular de la encomienda frey Blasco Núñez⁶³.

La encomienda de Manzanares tuvo poca importancia durante la mayor parte de la Edad Media, hasta que a finales del siglo XV se incorporaron a sus términos los de Moratalaz y Aberturas. Si tenemos en cuenta las escasas rentas que obtenía la encomienda, podemos concluir que el mantenimiento del castillo debió ser una pesada carga durante mucho tiempo para su titular, por lo que no debe extrañarnos que se descuidaran los reparos y sus defensas. Al frente de la fortaleza había un alcaide que era nombrado por el comendador entre los freires de la Orden, pero no siempre fue así, siendo frecuente su arrendamiento a terceras personas.

El castillo tenía planta rectangular, con torres en dos de sus esquinas y una tercera, la del homenaje situada entre ambas para defender la puerta de acceso. La torre del homenaje estaba construida de tapial y contaba con tres cuerpos. La terraza defensiva estaba coronada de almenas. Sabemos que tenía foso, con su correspondiente puente levadizo para acceder a la fortaleza: «En la entrada de la dicha casa, e fortaleza, ay una puente levadiça de tirantes con dos bigas grandes para levantalla con tres cadenas y falta un madero de lo que de ser puente sobre que jueguen las dichas bigas...» (1546)⁶⁴. Debió tardarse en reparar el puente pues en 1566 tenemos noticia de la existencia de un censo sobre el portazgo de la villa para “componer lo puentes del castillo”. Tenía también una barbacana almenada construida de tapial y hacia el interior dos patios porticados, corredores, graneros, sótanos, caballerizas y patio de armas⁶⁵.

Castillo-casa de la encomienda de Piedrabuena

También llamado castillo de Mortara, hoy prácticamente desaparecido, se localiza dentro del casco urbano de Piedrabuena, en la zona de mayor cota de la villa, donde en la actualidad se levanta la plaza de toros.

Su nombre, castillo de Mortara, es tardío. Deriva del marqués de Mortara, titular del señorío de Piedrabuena en el siglo XVIII. Hasta entonces no tendrá ningún

(63).- Rades y Andrada, *Chronica*, fol. 47v.

(64).- AHN, OO.MM., A.J.T., leg. 44626.

(65).- Año 1711. A.G.P., Encomienda de Infantes, leg. 92.

nombre específico, al ser en primer lugar sede de la encomienda de Piedrabuena y desde 1574, cuando se produce la venta de dicha villa a Alfonso de Mesa, una simple casa-palacio propiedad de este magnate y de sus sucesores. En 1692 los Mesa perderán el señorío a favor de los condes de Lences, los cuales unieron luego este título al marquesado de Mortara, dejando el nombre a nuestra fortaleza⁶⁶.

De fábrica cristiana, se construiría a raíz del abandono del castillo de Miraflores⁶⁷, dado su difícil acceso y lo incómodo de su emplazamiento. Sabemos que en 1217 existía ya iglesia en Piedrabuena, síntoma inequívoco de la repoblación del lugar. La fortificación surgiría algo más tarde, en relación con la encomienda que se creó en este sitio a mediados del siglo XIII: en 1245 tenemos documentado por vez primera un comendador de Piedrabuena, frey Pedro Martín.

El castillo de Piedrabuena se presenta como la típica residencia-fortaleza de época bajomedieval destinada a albergar la sede de la encomienda. Se debió levantar en la segunda mitad del siglo XIII, cuando progresa la localidad gracias a los avances en la economía ganadera y madura la estructura comendataria creada por la Orden de Calatrava en el Campo homónimo. Junto a la función señorial y administrativa del castillo, otra característica esencial del mismo sería su marcado carácter rural, como prueba el hecho de situarse en una zona rica en agua y en tierras laborables, mucho más apropiada para estos fines que el antiguo emplazamiento del castillo de Miraflores. Es más, cercana a la fortaleza se hallaba la huerta y la serna de la Orden y en el interior del recinto ocupaba un espacio destacado la zona dedicada al almacenamiento de grano y útiles de labranza⁶⁸.

Poco queda del antiguo castillo de Mortara al haber sido utilizado sus restos para construir una plaza de toros en los primeros años del siglo XX. No cabe duda de que sus materiales se utilizaron en la fábrica del mismo y aún queda algún que otro muro y dependencia de la vieja fortaleza. En uno de los almacenes de la plaza se puede observar todavía un grueso lienzo de muralla fabricado en mampostería que parece estar relacionado con la antigua entrada a la fortaleza. Confirma este hecho su orientación, mirando hacia levante, por donde se extiende la localidad, y sobre todo el hecho de tener empotrado un amplio arco de piedra, actualmente tapiado, que formaría la puerta de acceso. La cámara que aparece a continuación está abovedada y

(66).- Francisco Caro: "La historia del castillo" en *Piedrabuena. Cien años de toros*. Ciudad Real, 2001, p. 156-157.

(67).- El hisn de Miraflores se encuentra próximo a la localidad de Piedrabuena, en lo alto de una colina sobre la que se domina el valle del río Bullaque. Es de fábrica almohade y aunque fue recuperado por los cristianos en 1212, fue abandonado poco tiempo después dado lo incómodo de su emplazamiento. Sobre esta fortaleza vid. Amador Ruibal: "Modificaciones arquitectónicas en una fortaleza islámica" en *Actas del IV Congreso de Arqueología Medieval Española. Sociedades en transición*, Tomo II. Alicante, 1994 y nuestro trabajo "Piedrabuena: del dominio musulmán al cristiano" en *Entre la cruz y miraflores. Piedrabuena, espacio histórico y natural*, Ciudad Real, 2003, pp. 41-64.

(68).- En la venta de la encomienda de Piedrabuena a Alfonso de Mesa realizada en tiempos de Felipe II hay pruebas evidentes de este carácter al citar entre las posesiones de dicha institución una "...huerta grande poblada de arboles junto a dicha fortaleza cercada e incorporada en ella..." (AHN, OO.MM., Archivo Judicial de Toledo, Leg. 43761, fol. 24r.)

en lo alto aún se aprecia una buhedera. Otra reminiscencia del castillo se encuentra bajo los tendidos de la plaza de toros. Se trata de un grueso lienzo de muralla fabricado de mampostería que por su orientación debió formar parte de la fachada meridional de la fortaleza

En los libros de visita de los siglos XV y XVI se puede reconstruir de forma aproximada la planta de la fortaleza. Construida de mampostería, utilizando la típica piedra volcánica que abunda en sus alrededores, contaba con una amplia torre de planta rectangular o cuadrada y un recinto amurallado que delimitaba la plaza de armas y una serie de dependencias menores. Todo indica que la entrada al castillo se situaba en la base de la torre, en la fachada que miraba a oriente. Tras la puerta se abría una cámara abovedada que conducía a una bodega, a las caballerizas, a la escalera de acceso a las dependencias de los pisos superiores y, finalmente, en frente, al patio de armas. La torre, dividida en época medieval en tres niveles, más la terraza defensiva coronada de almenas, era la principal estructura defensiva de la fortaleza⁶⁹. Además de ser la zona más fuerte del recinto, albergaba las piezas nobles de la construcción, es decir, era la residencia señorial propiamente dicha. No obstante, entrado ya el siglo XV, fue frecuente que los comendadores se ausentaran de la localidad y por tanto, el castillo y sus dependencias residenciales sólo se verían ocupadas de forma ocasional⁷⁰. Lo habitual por aquel entonces es que al frente de la casa de la encomienda se encontrara el mayordomo del comendador que hacía las veces de alcaide de la fortaleza cuyo carácter militar estaba cada vez más disminuido. Este hecho, unido al excesivo coste que suponía para las arcas de la encomienda el mantenimiento del castillo, propició que durante el siglo XVI fueran constantes las quejas de los visitantes sobre su mal estado de conservación, por lo que fueron frecuentes los mandamientos de embargo de las rentas del comendador para acometer los reparos⁷¹. Incluso se llegó a producir la intervención nada más y nada menos que del propio rey Felipe II que sirvió para adecentar una fortaleza que allá por la segunda mitad del siglo XVI, estaba dando claras muestras de ruina y abandono⁷².

Sería la última reconstrucción importante de nuestro castillo. En las Relaciones de Felipe II (1575) se decía de él que era "...fuerte de mampostería, bueno y bien reparado...". Sin embargo, a partir de entonces entraría en un proceso de decadencia irreversible. A mediados del siglo XVIII, en el catastro del marqués de la Ensenada se dice que en Piedrabuena "hay dos castillos, el uno que se denomina de Miraflores distante de esta villa un cuarto de legua, y el otro inmediato a ella que ambos están arruinados". En 1901 se sanciona definitivamente la desaparición del castillo de Mortara al ser utilizados sus restos y su solar para levantar la plaza de toros de la localidad.

(69).- Año 1500. AHN, OO.MM., Leg. 6109, n.º 58, s.f. *Vid.* la detallada descripción de Francisco Caro, "La historia del castillo", p. 152 y ss.

(70).- Año 1471. AHN, OO.MM., Leg. 6075, n.º 1, s.f.

(71).- Año 1534. AHN, OO.MM., Leg. 6078, n.º 21, s.f.

(72).- Visitas de 1550 y 1565. AHN, OO.MM., leg. 6080, n.º 13, s.f. y leg. 6082, n.º 18, s.f., respectivamente.

Castillo-casa de la encomienda de Herrera

Los restos del antiguo castillo de Herrera se localizan en unas casas de labor situadas sobre una suave loma cercana al río Guadiana, término municipal de Corral de Calatrava. El emplazamiento es interesante pues se trata de una zona muy rica en agua y en tierras de labor de calidad, apta por tanto para el aprovechamiento agropecuario. Además, por sus proximidades circulaba el camino de Córdoba a Toledo por el puerto de Alhover, por lo que sería una zona transitada desde antiguo.

De 1328 data la primera mención a un alcaide del castillo de Herrera, de nombre Pedro Estévez⁷³. Posteriormente conocemos la existencia de una encomienda de Herrera que se cita en las primeras visitas de la Orden conservadas (1422-1423). En 1445 figura Ruy Diaz de Vesquilla como comendador de Herrera y de Xétar⁷⁴. La principal fuente de ingresos de la encomienda sería su dehesa y el pontazgo del ganado que se cobraba en el puente de las ovejas, muy transitado desde finales del siglo XIII por los ganados trashumantes que marchaban al valle de Alcudia. La encomienda de Herrera pervivirá como término independiente durante toda la Edad Moderna, hasta que en el siglo XIX pase a integrarse en el de Corral de Calatrava.

El castillo o casa fuerte de Herrera aparece hoy camuflado en una casa de labor de propiedad particular. Consta de un muro perimetral, un gran patio central empedrado y una serie de dependencias que se colocan a su alrededor entre las que destaca un cuerpo prismático de mayor altura. Esta torre está construida con burda mampostería, salvo en las esquinas achaflanadas de la parte superior del edificio, donde aparece ladrillo. En cada uno de los lienzos de mayor tamaño se abre una ventana ojival. La que mira al interior del recinto ha sido ampliada para que pueda servir de puerta de acceso a la planta superior del edificio, hoy perdida. Este tipo de torre, es decir, de planta rectangular con esquinas redondeadas a media altura, es propio de fortificaciones tardías, con ejemplos relativamente cercanos, como la torre del homenaje del castillo de Belalcázar (Córdoba) que data de la segunda mitad del s.XV.

De época moderna contamos con alguna descripción del castillo que puede servirnos para conocer las líneas generales de su planta, fábrica y elementos defensivos. En las Relaciones de Felipe II, por ejemplo, se dice que estaba construido de cal y canto, "con sus torres y murallas". En las visitas de los siglos XVI, XVII y XVIII se cita la existencia de una fuerte muralla de cal y canto, de más de metro y medio de espesor, caballerizas, graneros, un pozo, fragua, horno, cocinas y otras dependencias domésticas. Sabemos que existía también una cueva en el patio central del recinto, con embocadura de piedra, que se cita como "mazmorra"⁷⁵.

En las caras externas de la muralla principal se pueden apreciar aún hoy los restos del típico moteado decorativo a base de puzolana tan frecuente en las fortificaciones medievales de la Orden de Calatrava. Idéntica decoración aparece en el castillo de Alarcos y en el de Caracuel.

(73).- AHN, OO.MM., Calatrava, carp.236.

(74).- Rades y Andrada, *Chronica*, fol. 78r.

(75).- AHN, OO.MM., leg. 6110, n.º 24; leg. 6087, n.º 7 y leg.1670, n.º 12. AHN, OO.MM., Archivo Judicial de Toledo, leg. 42477, 47303 y 47304.

Por todo lo anterior creemos que el castillo de Herrera debió construirse a finales de la Edad Media como casa principal de la encomienda. Asentado en plena campiña, desde sus orígenes se asemeja a una gran casa de labor, aunque dotada de una pequeña torre, lugar de residencia del alcaide y símbolo por excelencia de su autoridad. Por las fechas en las que está documentada la encomienda (siglo XV), no creemos que el castillo sirviera ya como lugar de residencia del comendador, al menos de manera permanente. Pudo funcionar, eso sí, como segunda vivienda o residencia campestre de su titular.

Otras casas de la encomienda del Campo de Calatrava

Hasta el momento hemos presentado las sedes de encomienda que consideramos que responden a la tipología que hemos definido como castillo-casa de la encomienda; sin embargo, hubo otras casas que no pertenecen a este tipo. En primer lugar, encomiendas que tuvieron su asiento en fortificaciones primitivas pero que no llegaron a transformarse en castillos-casas de la encomienda. Son los citados Benavente, Caracuel, pero también Salvatierra⁷⁶ o la propia Calatrava la Vieja que fue la primera y la más importante de las encomiendas en el siglo XII. Cuando en 1217 se cambia la sede central de la Orden a Calatrava la Nueva, también se trasladó allí la encomienda mayor, pero quedó la vieja Calatrava como sede de una encomienda más de la Orden. Sabemos que su comendador, a partir de entonces uno de los más pobres del Campo de Calatrava, residía en la alcazaba de la vieja ciudad islámica, como demuestran algunas reformas arquitectónicas que allí se produjeron durante la Baja Edad Media.

En otras ocasiones, la pobreza de las fuentes nos impide conocer las características edilicias de las sedes de la encomienda. Es el caso de la encomienda de Villarrubia. El actual núcleo de Villarrubia de los Ojos surgió después de la batalla de Las Navas. En el acuerdo entre la Orden de San Juan y Calatrava de delimitación de términos (1232) se cita el lugar de Villarrubia incluyéndose en los términos de esta última Orden. El interés de los calatravos por repoblar la zona es evidente como demuestra el hecho de que su comendador se cite por primera vez en 1245⁷⁷. En este contexto, es muy posible que las noticias posteriores que tenemos de la existencia del castillo de Piedrabuena se refieran a la primitiva casa del comendador de la villa. En la visita general de 1422-1423 se cita "el castillo...de la villa de villa ruvia"⁷⁸ del que quedaban en pie solamente parte de los muros y que sitúan en el lugar donde estaban las casas del comendador⁷⁹. Ya en el siglo XVI los datos son más confusos. Las Relaciones de Felipe II (1578) confirman que había habido una fortaleza antigua en el lugar donde estaba la casa de la encomienda, en aquel momento palacio del conde de Salinas; pero también citan como emplazamiento el solar de la iglesia, lo cual debe

(76).- Cuando en 1198 una cabalgada calatrava consiguió reconquistar a los almohades el castillo de Salvatierra, se decidió convertir la fortaleza en el convento y sede principal de la Orden, con el correspondiente comendador que en realidad no es sino una continuación del de Calatrava.

(77).- Ortega y Cotes, *Bullarium*, pp. 78-82.

(78).- AHN, OO.MM., libro 1412c, f. 28r.

(79).- E. Solano, *La Orden de Calatrava*, p. 232.

ser un error, pues en el mismo año en que tenemos datado el primer comendador (1245), se cita ya la iglesia de Villarrubia.

Tampoco sabemos mucho de la fortaleza donde tenía su asiento la encomienda de Mudela. Sus restos se localizan en el paraje conocido como "La Torreleta", sobre una suave loma próximo a la aldea de Las Norias. Las primeras noticias que tenemos de la existencia de una casa de la Orden en este lugar datan de fecha bastante temprana. En 1183 Alfonso VIII concedió a la Orden la posibilidad de adehesar su casa de Mudela, con sus términos⁶⁰. La fortaleza se pone en relación con el control de la ruta que ascendía desde el puerto del Muradal y que tanta importancia tuvo en tiempos de dominación almohade. Tras la pacificación del territorio, la Orden incentivó la repoblación de la zona, surgiendo en sus proximidades la localidad de El Viso que ya tenía iglesia en 1245. La encomienda siguió existiendo durante toda la Edad Media y más tarde pasaría a denominarse encomienda de El Viso y Santa Cruz. El yacimiento es de considerable extensión y seguramente no fue una simple torre, sino una fortificación más compleja. Abundan los restos de estructuras arruinadas, aunque es difícil seguir la línea de los muros, dado el avanzado estado de ruina en que se encuentra. Con el paso del tiempo, ya en el siglo XV, el lugar perdería valor, incluso es posible que se abandonara, ya que sabemos que a finales de la Edad Media el comendador tenía sendas casas-palacio en las actuales localidades de El Viso y Santa Cruz de Mudela⁶¹.

En otros casos todo parece indicar que la sede de la encomienda no pasó de ser una simple casa, sin defensas suficientes para poder calificarla también como castillo. En este grupo podemos incluir las encomiendas de La Membrilla⁶², Torroba⁶³, Alcolea⁶⁴, Puertollano⁶⁵, Villa Gutierre⁶⁶ y Fuente del Moral⁶⁷, y por supuesto las más tardías como Mestanza, Abenójar, Argamasilla, Castilserás, etc⁶⁸. Incluso es probable

(80).- AHN, OO.MM., carp. 427, n.º 166.

(81).- E. Solano, *La Orden de Calatrava*, p. 233.

(82).- Data de la segunda mitad del siglo XIII y desapareció en el XV. Se localiza en un despoblado entre los términos de Miguelurra, Carrión, Torralba, Pozuelo y Almagro (E. Rodríguez-Picavea, *La formación del feudalismo*, pp. 77-78).

(83).- A pesar de que el topónimo hace referencia a la existencia de alguna torre, no hemos encontrado ningún elemento de estas características en el lugar donde se encontraba su sede principal, conocida en la actualidad como casa de los Palacios (Almagro). Lo más probable es que se refiera a un importante yacimiento prehistórico que se encuentra allí mismo.

(84).- A pesar de su pasado islámico, la encomienda de Alcolea data de finales del siglo XIII que se uniría más tarde con Benavente (E. Solano, *La Orden de Calatrava*, pp. 191-192).

(85).- Su encomienda data de la segunda mitad del siglo XIII (E. Rodríguez-Picavea, *La formación del feudalismo*, pp. 91-92).

(86).- Data de finales del XIII y se localiza en el término municipal de Abenójar (E. Rodríguez-Picavea, *La formación del feudalismo*, pp. 92-93).

(87).- También data del siglo XIII y se localiza en el término municipal de Calzada de Calatrava (E. Rodríguez-Picavea, *La formación del feudalismo*, pp. 96-97).

(88).- Sobre las encomiendas calatravas en el siglo XV vid. la citada obra de E. Solano, *Lz< Orden de Calatrava*, pp. 187-233)

que algunas de ellas no llegarán siquiera a tener un lugar de aposento para su comendador, como seguramente ocurrió con la efímera encomienda de Almagro (1284-1295)⁸⁹.

Epílogo

El castillo-casa de la encomienda evolucionó ya a finales de la Edad Media para pasar a convertirse en un verdadero palacio renacentista, con almacenes para productos agrícolas, habitaciones de uso privado para el comendador, capilla, patios interiores, jardines, bodega, hornos, lagares, etc. La vieja torre del homenaje tiende a desdibujarse y cuando aparece, es más bien un símbolo de nobleza y señorío que un baluarte defensivo. Se trata de una evolución estructural que corre pareja al advenimiento del estado moderno y a la nueva política desarrollada por una monarquía cada vez más autoritaria. Las antiguas fortalezas cambian su aspecto por otro más cortesano a cuyo frente se sitúan miembros de importantes linajes nobiliarios cuya principal preocupación es obtener rentas de las encomiendas para satisfacer sus necesidades particulares. Las denominaciones que aparecen en los libros de visita de los siglos XV y XVI son muy significativos al respecto: "casa buena de la encomienda", "casa grande", "palacio de la encomienda", etc., reservándose la palabra "castillo" o "fortaleza" para referirse a las partes más viejas de la construcción o para hacer mención a los antiguos edificios de origen medieval que estaban ya en desuso.

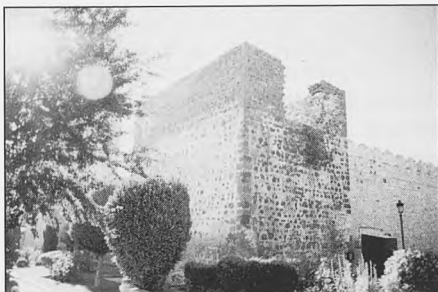


Ruinas del castillo de Benavente

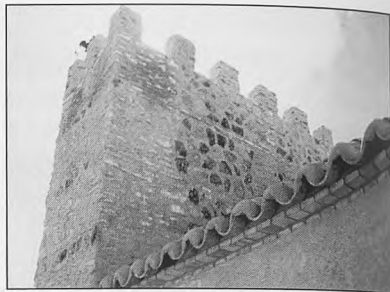


Torre del homenaje del castillo de Bolaños

(89)- E. Rodriz-Pcavea, *La formación del feudalismo*, p.73



«Torre Prieta» del castillo de Bolaños



Castillo de Daimiel



Castillo de Herrera



Castillo de Manzanares



Castillo de Piedrabuena o de Mortara

LA FORTALEZA ARTILLERA DE SAN SILVESTRE (TOLEDO, c. 1500). UN ANÁLISIS PRELIMINAR

Alberto Ocaña¹

1. Introducción

En la soledad de su páramo toledano, el castillo de San Silvestre, repleto de la tecnología más puntera en la que fuera su época, asiste escéptico a la poca modernidad que por allí afortunadamente asoma. Mientras tanto, se cae a pedazos. Literalmente. Y no deja de resultar paradójico que un castillo con más de cuarenta aberturas para armas de fuego resulte indefenso. No es que sea una novedad, y no es que al autor lo lleve un arrebató, como suele ocurrir, pensando que el castillo que ha estudiado es el más importante y el único del mundo. Y al fin y al cabo, hay quien pensará que el hecho de que se caiga es algo tan natural y primitivo como que de los olivos que lo rodean broten aceitunas, ya decía Elliot que *lo único que con seguridad trae el paso del tiempo es pérdida*. Sin duda cosas de la inapelable ley de la gravedad². Uno podría incluso pensar que, vistas algunas *protecciones* a nuestro patrimonio castral, el aprecio es casi tan peligroso como el desprecio. En cualquier caso, no sería difícil admitir que San Silvestre es otra de esas pequeñas joyas, casi desconocidas, de nuestra arquitectura tardomedieval, y quizás conocería mejor pueda servir de algo. La razón de ser de este artículo estriba, fundamentalmente, en que este castillo pasará a la historia por *ser del siglo XV*, tener troneras, resultar *pintoresco*, y poco más. Creemos en cambio, un fortificación relevante y nada insignificante, repleta de datos valiosos y con una historia interesante que contar, aunque sólo sea por quién lo construyó.

Gutierre de Cárdenas, más que probable autor del castillo, era un guerrero de la Frontera, un hombre poderoso y un consejero de confianza de los Reyes Católicos o mejor dicho, de Isabel. Perteneció a aquella generación de la nobleza castellana que desapareció casi por completo poco después de la conquista de Granada, aquellos *buenos e esforçados cavalleros* de Bernáldez, como si su cometido vital hubiera finalizado: en febrero el adelantado mayor de Andalucía, en agosto, con tres días de inter-

(1).- Este trabajo se ha realizado gracias a una beca de investigación de la Universidad de Cádiz. Debemos agradecer desde aquí a su Vicerrectorado de Investigación y Desarrollo el esfuerzo que desde una universidad pequeña, por mucho que sea grande en otros sentidos, se ha realizado para equiparar a sus becarios de investigación con los del sistema nacional, facilitando así nuestra tarea investigadora. Agradecemos también al señor Don José Pellón, propietario del castillo, la confianza y amabilidades recibidas, al tiempo que señalamos su notable celo por la conservación del mismo. Sin sus cuidados parte de las cosas de que hablamos aquí hubieran con seguridad desaparecido. Todas las fotografías y dibujos son del autor salvo indicación. El jalón fotogramétrico tiene subdivisiones de 20 cm.

(2).-En efecto, el vecino castillo de Caudilla, cumpliendo escrupulosamente con las leyes de Newton, vino a terminar de caerse casi por completo recientemente. Sus esparcidos restos han sido vallados con esmero...

valo, el marqués de Cádiz y el duque de Medina Sidonia, en septiembre Pedro de Stuñiga, en octubre Beltrán de la Cueva, al año siguiente Alfonso de Cárdenas, maestro de Santiago y primo de Gutierre, en 1501 el Señor de Aguilar y Ramírez de Madrid combatiendo a los rebeldes de Sierra Bermeja... Gutierre de Cárdenas murió el 31 de Enero de 1503 en Alcalá de Henares, acompañado hasta el final por la reina.

Gutierre pertenecía a un linaje de segunda línea originario de un *recóndito valle riojano*. No obstante, como ocurrirá con otros linajes en situación similar, una hábil combinación de oportunidad, medida estrategia, y arrojo, le encumbrará, en vertiginoso ascenso, a la privanza de los reyes y, por tanto, al poder y a la riqueza patrimonial. Donaciones, dotaciones, matrimonio (casó con una Enríquez), compromisos, particiones, pero sobre todo, mayorazgo, serán los instrumentos que sirvan a Gutierre para colocar en una posición aventajada a su linaje, de forma que las generaciones posteriores disfrutará los beneficios de estar en primera fila de la aristocracia castellana. Supo ganarse la generosidad de la monarquía y en especial de la Reina Isabel, a quien acompañó en su viaje en el encuentro de Fernando, participando en las negociaciones para el matrimonio previamente, e iría ganándose poco a poco su confianza, hasta conseguir los títulos de comendador mayor de León de la Orden de Santiago, consejero real, el de Alcalde Mayor de Toledo, y el señorío sobre, entre otros lugares, Maqueda, Torrijos, Elche, Crevillente, o Marchena. Tuvo las tenencias de La Mota en Medina del Campo, Chinchilla, Sax y Almería, y se reconoce su mano en al menos tres castillos: San Silvestre, Maqueda y Elche. En este sentido, huelga decir que Cárdenas destacó en la Guerra de Granada, desplegando los estandartes en la alcazaba de Málaga, peleando en primera línea y, como reconocimiento a su valía, comandando la escuadra de espingarderos y lanceros que entró en vanguardia en La Alhambra, recinto que aseguró para entregar posteriormente al Conde de Tendilla.³

2. Metodología

Hoy día puede darse por consolidada una *microespecialidad*, dentro de la especialidad de la *castellología* como área científica, en el estudio de la llamada *fortificación de transición renacentista*. Lógico, si tenemos en cuenta que la disciplina en su conjunto ya empieza a ser inabarcable bibliográficamente. Una disciplina que ha mejorado notablemente la calidad de las publicaciones, al tiempo que se han realizado varios planes directores exhaustivos en los últimos años y se han publicado excelentes monografías. Pero todavía quedan importantes retos. En primer lugar, llegar a situar a las fortificaciones castellanas en el lugar que le corresponde en la historia de la transición europea hacia las fortificaciones modernas. Se ha hablado bastante de esto y hay varios artículos sobre el tema⁴. En segundo lugar, existe un importante problema de datación fiable de estructuras y elementos. Hoy por hoy, todavía hay que confiar en gran medida en el *buen ojo* del especialista allí donde no hay documenta-

(3).- Para el linaje de los Cárdenas es fundamental PALENCIA HERREJÓN, Juan Ramón, "Estrategia patrimonial y jerarquía del linaje: los mayorazgos de la Casa Ducal de Maqueda en el siglo XVII", en *Historia, Instituciones, Documentos*, 29, 2002, pp.337-355 Para las relaciones de Cárdenas con los Reyes Católicos, por ejemplo, SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis, *Los Reyes Católicos. El tiempo de la Guerra de Granada*. Madrid, 1989, o Íd. *Isabel I, reina*. Barcelona, Ariel, 2000.

(4).- VV.AA. *Artillería y fortificaciones en la Corona de Castilla durante el reinado de Isabel la Católica*. 1474-

ción. En el mejor de los casos, uno de los pocos elementos datantes, como una tronera, no permite afinar más que para situar la obra entre 1450 y 1500 lo cual, teniendo en cuenta que ? partes de nuestras fortificaciones rondan esos años, no es decir mucho. Ciertas disposiciones estructurales (galerías perimetrales subterráneas con sistemas de ventilación, pozos de contramina, barreras artilleras, barbacanas, baluartes, nuevas disposiciones planimétricas, etc) permiten ceñir algo más las cronologías, pero son casos excepcionales. La única salida estibarará, como ha señalado el prof. León, en, poco a poco, tratar de realizar estudios monográficos exahustivos, estratigráficos y rigurosos que permitan, con el tiempo, establecer cronotipologías: "la combinación de los datos cronológicos con la definición de sus elementos estructurales dará como resultado la creación de tablas cronotipológicas (...) con este enfoque, allí donde está siendo aplicada correctamente, se está rescribiendo la historia de las fortificaciones medievales"⁵

Un segundo problema metodológico que consideramos de importancia, es el dónde situar esta historia de la transición de la fortificación tardomedieval, si como historia de la arquitectura, y nada más, o si *dentro* de la medievalística. Y cómo interconectar ambos aspectos. Si algo *transita* hacia alguna parte, debe de hacerlo por algún motivo y por algún mecanismo concreto, y no basta señalar cuándo empiezan a ponerse troneras, baluartes y todo lo demás, aunque esto también sea muy importante. Cómo dejó de ser Castilla el *pequeño rincón* del poema de Fernán González, para tomar ese impulso que Valdeón definía como *salto gigantesco*, hacia la consolidación como potencia hegemónica de principios del XVI, es una cuestión capital, a la que el historiador de la fortificación no tiene por qué ser ajeno. De otro modo, se estará muy cerca de caer en dos de los mitos fundamentales acerca del problema de la mutación de las monarquías medievales hacia los estados modernos: que los cañones acabaron con los castillos medievales, y que la nobleza, enfundada en sus viejas armaduras, fue incapaz de asumir el costo de esta nueva tecnología y ni siquiera de entender lo que estaba pasando⁶. Análisis en profundidad de las perspectivas política, económica y social de las últimas fortificaciones de la nobleza castellana además de las arquitectónicas creemos que puede ayudar a entender, en el futuro, de una forma más completa aspectos de este tránsito hacia la *modernidad* que tan decisivo fue para la historia de Europa.

1504. Madrid, Ministerio de Defensa, 2004.

(5).- LEÓN, Alberto, *Las fortalezas de Belalcázar (Córdoba). Análisis arqueológico de su arquitectura*. Córdoba, 2003, p. 24. En general, todo el libro del prof. León es una excelente guía metodológica.

(6).- Se trata del problema del determinismo tecnológico que gira en torno de la artillería de pólvora de forma persistente, y que trata de otorgar a los tubos de metal, por si mismos, el papel de protagonistas históricos. La situación la perfila De Vries: "I came to understand that technology did not determine warfare neither at the end of the Middle Ages, with gunpowder weapons, nor at any time", DE VRIES, Kelly, *Guns and Men in Medieval Europe 1200-1500*, Aldershot, Variorum, 2002, p. X. y J.R. Hale: "Though an occasional rebellious magnate may have been brought to heel by royal cannon (but never just because of cannon) the complex shifts toward more centralized forms of government began before cannon were effective (...) and can be explained without reference to gunpowder weapons", Cit. DE VRIES, Op. cit., XVI- p.129.

3. Análisis del edificio⁷. Datación.

1. La primera particularidad de San Silvestre viene dada por su propia configuración planimétrica. San Silvestre carece de **torre del homenaje**. Algunos autores han considerado a la torre puerta misma como homenaje. Resulta difícil de asumir, ya que ni es la torre más fuerte del castillo, ni reúne ninguna condición de habitabilidad, ni responde a ninguno de los parámetros habituales de una torre del homenaje⁸. Resulta así un castillo peculiar en su contexto regional y castellano, sobre todo si se supone su cronología en torno a 1470, ajeno tanto a la así llamada *Escuela de Valladolid*, en boga por aquellos años, como a sus referentes cronológicos y espaciales más cercanos. Es en definitiva lo que se conoce como un *castillo concéntrico*⁹.

La **torre puerta** es en sí misma una particularidad. En rigor, el acceso no atraviesa una torre, sino que *pasa* entre dos torres medianeras cuyo espacio intermedio se cierra, formando vagamente una D, sostenidas sobre un plinto angular al que se adaptan por pechinas, que se alza sobre el alambor y que arranca del lecho del foso. El pasaje que se crea entre ellas, bastante amplio, constituye el acceso¹⁰. Es el único punto en que se utiliza sillería, un cierto ornato, y el único testimonio heráldico, a la vez que es el único punto en que se ha detectado algún sistema de hostigamiento cenital, posiblemente una ladronera, como en Maqueda.

La segunda particularidad viene dada por el hecho de carecer, en apariencia, de barrera o **falsabraga artillera**, siendo una sola la línea amurallada. Estas dos ausencias lo convierten en un caso castral excepcional, junto con Maqueda, aunque éste, según algunos autores, contó con falsabraga, y quizás también con homenaje¹¹.

Sí cuenta con un profundo **foso**, siendo uno de los pocos castillos españoles en que se ha conservado en estado óptimo, aunque el que hoy día vemos ha sido col-

(7).- Complétese con el recurso a los extensos pies de lámina con que se acompaña este apartado. Un análisis arqueológico más exhaustivo y de la documentación, permitiría sin duda afinar más estas observaciones, que presentamos como primera aproximación, en tanto ultimamos un análisis más amplio del edificio.

(8).- MORA FIGUEROA, Luis de, *Glosario de Arquitectura Defensiva Medieval*. Cádiz, 1996, pp. 207 y ss. Se podría suponer su existencia en el sector derruido. Un análisis somero de esta zona no permite presuponer que existiera en su día ninguna estructura de entidad como una torre del homenaje.

(9).- Es un término de la castellología anglosajona, discutido y discutible, que se aplica fundamentalmente a castillos en los que la compartimentación de la defensa queda reducida al mínimo, obligando así a los defensores de prescindir de la tentación psicológica de replegarse al último reducto.

(10).-10 A diferencia de otros ámbitos como el anglosajón donde se prodiga más, o el islámico, hay pocas torres-puerta en sentido estricto en la fortificación cristiana bajomedieval, como las de Trigueros del Valle (Valladolid, 1453) o Villanueva de Valdejamuz (León, c. 1450) que Cooper compara con la de San Silvestre, aunque el parecido es muy lejano (COOPER, Edward, *Castillos Señoriales en la Corona de Castilla*. Salamanca, 1991, p. 278).

(11).- Aunque es cierto que la barrera suele ser muy proclive a la destrucción, bien por el paso del tiempo, bien porque aparentemente era lo que se arrasaba con más ímpetu como castigo tras las Comunidades o por castigo de la Corona, no parece que en San Silvestre existiera nunca, acercándose más a las fortalezas artilleras regulares, sin homenaje ni barrera, del estilo de Grajal de Campos (León, c. 1519) que a sus costáneas de 1470-1480, caracterizadas especialmente por la combinación de potente torre del homenaje y falsabraga artillera.

matado en extensos sectores, habiendo sido *rescatado*, y no en toda su profundidad, en el frente de la torre puerta. Este foso, en estrecha conexión con el alambor, alcanza más de 10m.

Aunque sólo una intervención arqueológica lo podría determinar con seguridad, carece también de restos de haber tenido **patio** porticado, o cualquier tipo de estructuras domésticas de consistencia. Aunque posiblemente contara con estructuras en material perecedero, esto resulta también significativo, pues implicaría igualmente que no se instalaron estructuras domésticas de calidad. No parece en definitiva haber tenido una función residencial importante, como tampoco se ha encontrado en Maqueda.

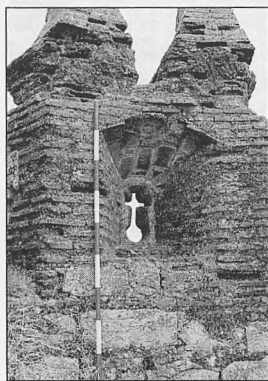
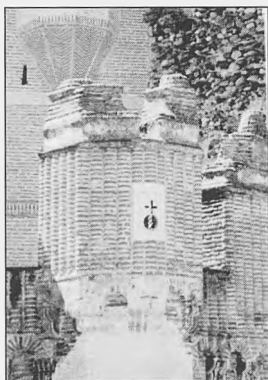
Es, por último, un castillo de pequeñas dimensiones, con poca superficie construida. Las torres tienen una función exclusivamente artillera, e incluso para ésta hay poco espacio. No hay acceso desde ninguna estancia de las torres al adarve, el cual se realizaría por una escalera que arrancaba del patio.

2. No hay, desde un punto de vista arqueológico, ningún elemento edilicio que se pueda datar en San Silvestre con anterioridad a mediados del siglo XV. Las troneras indican, vagamente, una fecha posterior a 1450 y anterior a 1500, y todo hace pensar que son coevas al grueso del castillo. La aparición de troneras en la merlatura es más tardía, ya del tercer cuarto del XV; si tenemos en cuenta que la primera fase debió de estar acabada en vida de Gutierre de Cárdenas, tenemos un primer arco de 1470-1503 para los lienzos, torres y troneras. El escudo sobre el acceso, aunque debe tomarse con cautela, nos permite afinar algo más, ya que aparece cuartelado con su mujer, Teresa Enriquez, lo que indicaría una fecha posterior a la de su boda, en 1470. Por otro lado, Cárdenas compra Torrijos en 1482, ciudad en la que residirá y de la que San Silvestre será, aparentemente, pabellón de caza y/o refugio ocasional. De otra parte, sabemos que debe de obtener la villa de Maqueda poco después de 1480, castillo que aparentemente precede a San Silvestre. Si además consideramos la galería de tiro subterránea como obra suya, estaría muy posiblemente inspirada en La Mota de Medina del Campo (c. 1483) de la que fue tenente, o quizás incluso en La Alhambra, cuyas obras artilleras pudo conocer, aunque esto es mera conjetura. En definitiva, San Silvestre comenzaría a construirse poco después de 1482 y estaría terminado, en su primera fase, como muy tarde, hacia 1495.

A parecer exclusivamente nuestro criterio y con los datos que tenemos, a una segunda fase pertenecerían las cañoneras de buzón que se abren en tres de las torres, junto a las troneras de cruz y orbe. Pese a las modificaciones, con ayuda del propietario hemos podido identificar las originales. Basamos esta *posterioridad* en el hecho de que las cañoneras estén toscamente abiertas, perforando un muro ya existente, y debilitando considerablemente la estructura de las torres, que multiplicaron por tres la proporción de vano-macizo. Debió de tratarse por tanto de una medida excepcional para *actualizar* las defensas del castillo, en unos años de rápida efervescencia en los avances en arquitectura militar, de forma que en quince años lo nuevo podía haber quedado antiguo. Por si hubiera alguna duda, en una de las torres las cañoneras de buzón se habilitan rellenando la cámara de tiro de la tronera preexistente (lám. 17 y 19). Por ello, y teniendo en cuenta la activa participación de los Cárdenas en las mismas, sugerimos su apertura en torno a los desórdenes de las Comunidades (1519-1522), o bien en el momento inmediatamente posterior a la finalización de la

primera fase del castillo (sobre 1490 y hasta 1500), introduciendo, a última hora, las últimas novedades en fortificación y corrigiendo las carencias. Nos inclinamos más hacia la primera posibilidad. Es posible que en este momento también se añadiera el alambor y se ahondara el foso. Tanto las aspilleras como el tramo que las conecta con las cámaras de tiro que les corresponden, parece haber sido abierto de forma tosca, de manera que da la impresión de que existieron cámaras, quizás correspondientes a troneras de cruz y orbe como arriba del castillo, que quedaron cegadas al añadirse el alambor, de tal modo que hubo que *reabrir* la aspillera desde la cámara hasta atravesar el grueso del alambor. No obstante, esto es una mera hipótesis.

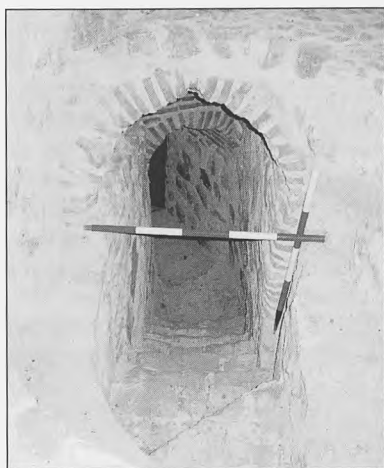
Posteriormente se abriría el acceso actual y se produciría el derrumbe, por motivos desconocidos, bélicos o no, del lienzo oriental, dejando al descubierto el extremo de las galerías. Más recientemente, el adarve ha sido restituido así como algunas troneras y cañoneras, al tiempo que se han reconstruido algunos puntos en riesgo de colapso.



Lám. 1 y 2.- Dcha: merlón de la torre noroeste, de unos 3m de altura por 1m de profundidad. Remata con doble albardilla de tendencia piramidal. Está perforado por una tronera de cruz y orbe para pequeño calibre. Debe entenderse como un merlón de transición, más grueso y aparatoso que la merlatura pre-pirobalística, pero todavía sin llegar a ser un merlón artillero. Por ello, en lugar de ofrecer una superficie abocelada lo hace vertical, siendo toda la preparación anti-artillera la propia mole y, quizás, el uso del ladrillo, ambas características como en el caso de Coca (a la izquierda, Segovia, 1473-1496), de aspecto y dimensiones muy similares a San Silvestre. Sería una más de las supuestas concesiones al mudejarismo, en realidad en consonancia con la práctica, a nivel europeo, de uso del ladrillo como eficaz absorbente de impactos. La pauta merlón-almena es canónica, entre 2-1 y 3-1. Las troneras no se distribuyen según una pauta clara, aunque suelen estar en uno de cada dos y, en ocasiones, sobre todo en las torres, pueden encontrarse tanto en el medio como en la base de merlones sucesivos. El fileteado decorativo que recorre la línea de adarve por el exterior es idéntica a la de Maqueda. Por su cronología fiable, gracias a las troneras, por el hecho de haberse conservado y por su vistosidad, la merlatura de San Silvestre resulta muy valiosa.



Lám. 3 y 4.- Izda: alambor en el sector norte de la fortaleza. Como puede observarse, recorre más de 2/3 de la altura total del muro visible, y sigue su recorrido bajo el foso colmatado varios metros más. Es así uno de los mayores alambores artilleros de nuestra fortificación, y sus características y dimensiones (a escala) lo ponen en relación con los de otros castillos como Mombeltrán (c.1520), Simancas (Valladolid, c.1523), Grajal de Campos (León, c.1519), La Mota de Medina del Campo (Valladolid, 1483), Niebla (Huelva, c.1480-1492) o la barrera del homenaje de Santiago (Sanlúcar, Cádiz, c.1480-1492, en la imagen de la derecha) El alambor quedaría prácticamente oculto en la contraescarpa del foso, de modo que puede apreciarse el perfil agazapado que el castillo ofrecería en la distancia, prueba de su modernidad conceptual. Es posible que sea un añadido posterior y coevo a las cañoneras de buzón, como de hecho ocurrió en otras fortalezas, donde el chapado de la barrera con un alambor debió de manifestarse como una necesidad para un acondicionamiento pirobalístico más acorde con los tiempos, como en Mombeltrán o Simancas, al igual que se abocelaban parapetos y se abrían cañoneras.



Lám. 5 y 6.-Dcha: Cubierta abovedada en una habitación independiente del extremo de la galería norte. Cuenta con un óculo de ventilación en la clave, que da al patio. Resultaba tentador vincularla con una cámara de tiro, pero no se aprecia que nunca hubiera tal cosa en esta habitación. Pudiera tratarse de un calabozo, por la ausencia de vanos y la abertura en el techo. Pudiera ser también parte de un sistema de ventilación forzada en combinación con otras aberturas al otro extremo de la galería. Pudiera no ser ninguna de las dos cosas. Sólo un desescombre y análisis estratigráfico riguroso podría aportar algo de luz. Dcha: Poterna, descubierta en la torre izquierda de la puerta, durante un desescombre reciente. Desemboca en el lecho del foso, como en La Mota de Medina del Campo (vid. supra).

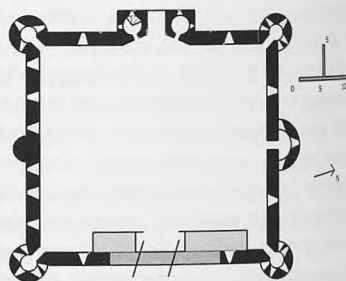


Fig. 1 y Lám.7 Croquis de planta de San Silvestre a nivel de las cámaras de tiro, y vista general del mismo, aún parcialmente agazapado frente a la campiña circundante

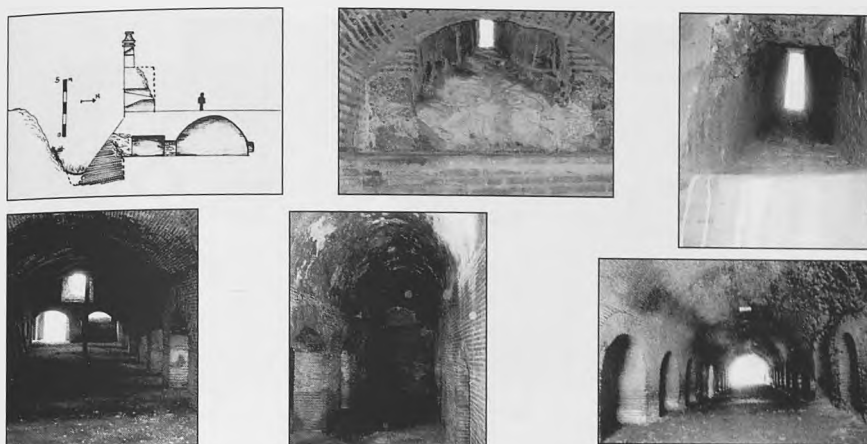
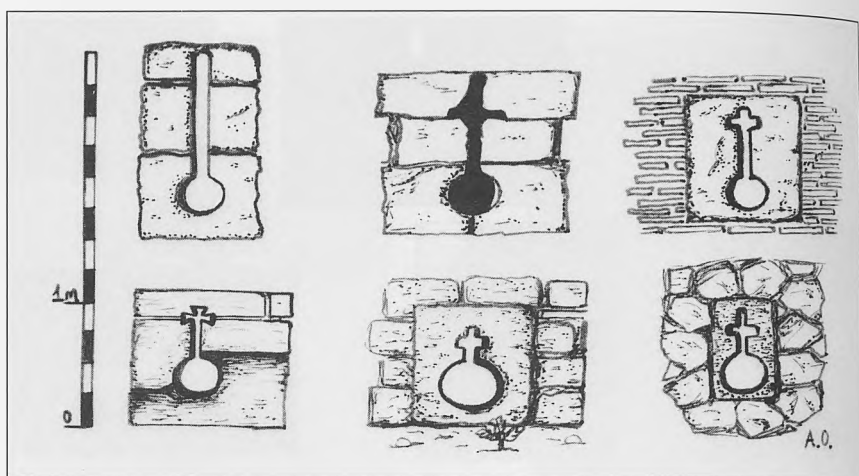


Fig.2. y láms. 8-12- Izda-arriba, arriba-abajo. Restitución aproximada de la galería sur de San Silvestre; aspillera ¿de tiro? de la galería norte de San Silvestre; aspillera de tiro de la barrera de La Mota de Medina del Campo (Valladolid, 1483); galería artillera de Torres Bermejas (Granada, 1492-1500); galería sur de San Silvestre; y galería de Castronuevo (Ávila, 1481-1500). Fot. Fernando Cobos, en CASTRO FERNÁNDEZ, José Javier de / COBOS GUERRA, Fernando, Castilla y León. Castillos y fortalezas. León, 1998, p. 185) Las dos galerías subterráneas en ladrillo de San Silvestre discurren por debajo del patio a todo el largo de los lados norte y sur del castillo. Estas galerías, que Cooper cuenta como cuatro, posiblemente al confundir las rampas de acceso, muy escombradas cuando él las visitó, con sendas galerías independientes, han sido tradicionalmente interpretadas como caballerizas. No obstante cuentan con lo que parecen ser cámaras de tiro y lo que seguro son aspilleras que perforan el alambor. No tenemos noticia de que sean fruto de restauración. Es realmente difícil llegar a realizar alguna afirmación, por la dificultad de interpretar esta zona y vislumbrar las modificaciones modernas, pero todo parece indicar, no obstante todas las precauciones que se quiera, que se trata de cámaras de tiro con aspilleras verticales, para armas portátiles. Hay un cierto número de galerías subterráneas barriendo el foso, siendo un rasgo de transición artillera avanzada, a gran escala como en La Mota de Medina del Campo, o bien en menor escala como las galerías de los baluartes de La Alhambra (Granada, 1492-1500), Mombeltrán (Ávila, 1480 el castillo y ¿1510-1516? la galería), Torremormojón (Palencia, 1502-1512) o Castronuevo, de gran parecido con San Silvestre (Ávila, 1480-1500), también interpretada como caballeriza. En rigor, pudo tener ambos usos, no simultáneos. El uso del ladrillo también es significativo para una función artillera. Realmente, las aspilleras son poco operativas, pero resulta proverbial la falta de la misma en la mayoría de fortificaciones de transición tempranas. Como en Mombeltrán, el alambor y la galería parecen un esfuerzo para reforzar las defensas en un momento delicado chapando un muro anterior, y abriendo aspilleras a través del mismo. La estructura es muy similar en estas dos fortificaciones y en La Mota, variando sobre todo la escala. Gutierre de Cárdenas conoció lo que se hacía en La Alhambra y fue alcaide de La Mota.



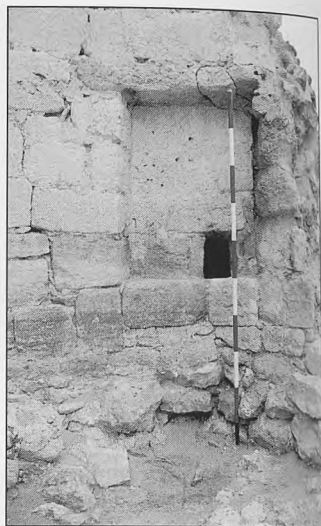
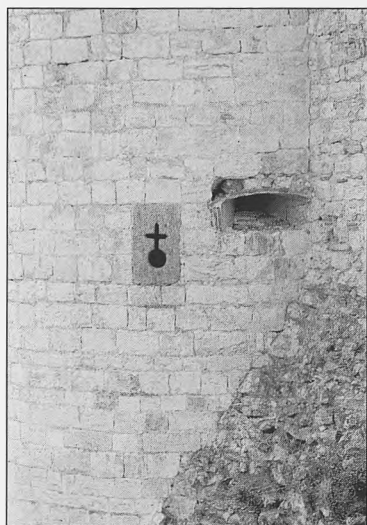
. Fig.3 .- Muestrario de troneras, a la misma escala, de diversas fortificaciones de transición. De izquierda a derecha, y de arriba abajo: Portillo (Valladolid, c. 1470-1480), en la barrera a ras de suelo; Íscar (Valladolid, 1478-1493), en uno de los borjes a ras de suelo; la Mota de Medina del Campo (Valladolid, 1483), en la barrera en un sector desenterrado en 1992-1997, a ras de suelo; torre artillera de Montilla (Córdoba, c. 1470-1480), a ras de suelo, única conservada; Santiago (Sanlúcar de Barrameda, Cádiz, c. 1480-1492), en la barrera, a ras de suelo; y San Silvestre (Toledo, c. 1480-1490), en una de las torres de esquina, a media altura¹².

(12).- Portillo, Íscar y La Mota en CASTRO/COBOS (1998, ob. cit.); Montilla, San Silvestre y Santiago en OCAÑA, Alberto, *Las fortificaciones de la Casa de Medina Sidonia (Niebla en Huelva y Santiago en Sanlúcar, Cádiz) en el contexto de la fortificación de transición tardomedieval (1470-1530)*. Tesis Doctoral. Universidad de Cádiz. El caso de Montilla requiere cautela. Se excavó hace años aunque, que sepamos, no hay resultados por escrito de la intervención. Su excavador daba una cronología muy anterior a esta curiosa y arrasada torre artillera de los señores de Aguilar, en función de cubete artillero, lo cual resulta muy improbable. Aunque los solicitamos, carecemos de más datos para su valoración. La datación propuesta es exclusivamente histórica y tipológica. Véase OCAÑA, Alberto, "Cubetes artilleros en el sur del Reino de Castilla. Un avance metodológico", en *V Estudios de Frontera*14

LA FORTALEZA ARTILLERA DE SAN SILVESTRE (TOLEDO, C. 1500).
UN ANÁLISIS PRELIMINAR



Lám. 13 a 15. De izda. a dcha., cámaras de tiro del baluarte de la puerta de Hierro en la Alhambra (granada, 1492-1500) San Silvestre (1480-1490) y La Mota de Medina del Campo (1477-1483)



Lám 16 a 18. Izda. a Dcha. Tronera y cañonera de San Silvestre abierta junto a la cámara de tiro, siempre a ras de muro y apuntando hacia el foso, con leves derivas y derrama, mientras que las troneras apuntan al espalto. Cañonera de buzón abierta tras el rellano de la cámara de tiro de una tronera y abertura interna de un buzón de Íscar (Valladolid, vid. supra). Antigua cámara de tiro de una tronera rellena y convertida en cañonera de buzón, manteniendo el uso como abertura para pequeño calibre. A partir de la década de los 70 se empezó a tomar seria consciencia de la importancia de cubrir el foso con la artillería, así como del juego que entre ésta, la disposición de las aberturas pirobalísticas y la propia disposición de los muros, debía establecerse.

SECCIÓN 5ª

Edad Moderna. Siglos XVI-XVII

Dr. D. Fernando Cobos Guerra

Metodología de estudio e intervenció del Plan Director de las fortalezas fronterizas del bajo Miño

D. Javier de Castro Fernández

La transación del gran cubo artillero al baluarte clásico a través de los diseños y realizaciones del ingeniero Gabriel Tadino de Martinengo, Prior de la Barleta (1524-1529)

D. Pablo Cisneros Álvarez

La defensa del costa alicantina y sus imágenes en la Edad Moderna

D. César M. Fernández Antuña

Sobre la fecha del proyecto del Prior de Barleta para las fortificaciones de San Sebastián

D. Mariano Martín García

Iglesias fortificadas del siglo XVI en la costa sur almeriense

D. Antonio Navareño Mateos

Pervivencia y utilización en la guerra moderna de los castillos medievales situados en la frontera de la Alta Extremadura con Portugal

METODOLOGÍA DE ESTUDIO E INTERVENCIÓN DEL PLAN DIRECTOR DE LAS FORTALEZAS FRONTERIZAS DEL BAJO MIÑO

Fernando Cobos
Antonio Hoyuela

Anda tão travada a guerra entre estas duas nações, a que justamente, com licença das mais, podemos conceder o atributo das mais valerosas do mundo, que cada dia succedem varias emprezas...

Ioão Rodríguez de Sousa & Vasconcellos (1643)

Sumario

El Plan Director de las Fortalezas Transfronterizas del Bajo Miño fue encargado por la CONSELLERIA DE CULTURA de la XUNTA DE GALICIA en 2003 y redactado por un equipo interdisciplinar dirigido por los arquitectos, Fernando Cobos, Jaime Garrido y Antonio Hoyuela¹. El objeto general del Plan era el conjunto de fortificaciones situadas en ambas márgenes del río Miño a lo largo de la frontera gallega entre España y Portugal. Se trataba básicamente de un conjunto homogéneo de fortificaciones construidas en los años centrales del siglo XVII. En total el conjunto esta formado por 7 ciudades fortificadas (Tuy, Salvatierra, Caminha, Valença, Monçao y Melgaço, fortificadas a la moderna y Guarda y Vilanova que sólo conservan restos medievales), 13 fuertes abaluartados (Santa Cruz, la Concepción, San Lorenzo, as Chagas, Medos, Amorín, San Pablo de Porto y Santiago de Aytona en España; Insua, Lovelhe, San Luis Gonzaga y Granda en Portugal), y algunas atalayas, torres medievales y campos de trincheras asociados al sistema fronterizo. la parte más novedosa del trabajo, que planifica acciones para el conjunto de ciudades fortificadas y fortalezas aisladas, ha consistido en la localización y reconocimiento de un conjunto de grandes fortalezas, muchas de ellas ejecutadas en tierra y ocultas en la espesura del bosque, construidas durante los siglos XVII y XVIII. La Planimetría histórica combinada con la tecnología GPS ha permitido finalmente que un soporte GIS sirva para hacer «visibles» estas fortalezas en la planificación territorial y permita su salvaguarda.

1 Metodología para el desarrollo del Plan Director. Consideraciones previas.

1.1 El plan director como instrumento; bases previas para su desarrollo.

Los planes directores de restauración en origen proceden de planes directores

(1).- Empresa adjudicataria COTESA en colaboración con los estudios de arquitectura de Jaime Garrido (Vigo) y Fernando Cobos (Valladolid) y con el laboratorio de arqueología de la Universidad de Santiago. DIRECTORES DE PROYECTO: Antonio Hoyuela (COTESA), Fernando Cobos (Fernando Cobos Estudio Arquitectura SL) y Jaime Garrido. COORDINADORES DE AREA: Alberto Varela, Rebeca Blanco, Felipe Criado y Francisca Gómez

de obras públicas de gran envergadura y desarrollo, pero en su adaptación a las necesidades de los monumentos, ha ido ganando peso su componente de estudios y documentación del monumento, respecto al peso inicial de la programación de obras. Actualmente, el planteamiento metodológico de un plan director no debe terminar necesariamente en la programación de grandes intervenciones y en no pocos casos el resultado de la confección de este tipo de documentos es limitar las actuaciones llamativas para priorizar acciones de conservación o de actuación puntual basadas en un riguroso proceso de estudios previos. Es decir, que se plantea un trabajo de investigación para poder actuar sobre el monumento según un programa riguroso que se desarrolle a lo largo de varios años.

Evidentemente como no todos los monumentos son iguales, no todos los planes directores pueden tener el mismo contenido. De hecho podría decirse que la utilidad de un plan es directamente proporcional al grado de especificidad con el que se haya planteado la propuesta metodológica de estudio y al grado de conocimiento que se consiga tener del monumento. En este caso además la condición plan de ámbito territorial que afecta a varios monumentos exigía una aproximación en sucesivas fases que debían desarrollarse a escalas cada vez menores sin que el conjunto perdiera su unidad de criterio. Por todos estos motivos el acercamiento al objeto de este plan debió ser múltiple, fruto del trabajo del equipo interdisciplinar encargado de la redacción del Plan, pero al mismo tiempo dentro de un único proyecto científico. Inicialmente entendíamos que las claves ideológicas del Plan eran:

Fortificación y territorio.

El territorio histórico, entendido éste como el conjunto de relaciones y edificios que pertenecen a cada sucesivo sistema de control, población y defensa del territorio con las relaciones espaciales, económicas, políticas y paisajísticas que forjaron su definición histórica y hoy le hacen comprensible al visitante. Una lectura compleja de lo que algunos han definido como la arqueología del territorio y cuyos esquemas ya habíamos desarrollado para la cuenca alta del Duero².

Fortificación y frontera.

Sólo con revisar los supuestos tácticos del siglo XVII (se conservan planos muy precisos de toda la raya de Portugal) se entiende que la fortificación de la frontera debe estudiarse en su conjunto y sólo en su conjunto tiene sentido, jeraquizando un territorio en el que tanto las fortalezas de un lado como su relación con las fortalezas del otro lado responden a un cuidado programa de interdependencia que ha condicionado su propia existencia y las relaciones visuales, de comunicación, de población o de explotación del territorio a lo largo de los años. La experiencia adquirida³ en el

(2).- Ver **COBOS, F. RETUERCE, M. y HERVAS M.A.** "Apuntes sobre el control del territorio del Duero Superior en la edad Media. Diagrama estratigráfico territorial. *Actas del V congreso de Arqueología Medieval Española* Valladolid 1999

(3).- ver **GARRIDO J.** *Fortalezas de la antigua provincia de Tuy* Pontevedra 2001; **COBOS, F.** - "Pallas y Minerva, militares e ingenieros en la corona española en el siglo XVI" en *Actas del Congreso Internacional Fortezze d'Europa. Forme, professioni e mestieri dell'architettura difensiva in Europa e nel Mediterraneo spag-*

estudio de otros sistemas de fortificación de frontera, ya en la línea del Duero, en la frontera de Francia o en la raya de Portugal en Galicia y Castilla y León, debía permitirnos el reconocimiento de las claves interpretativas del conjunto por encima de las particularidades de cada edificio.

Fortificación, urbanismo y paisaje

La fortificación, y específicamente la fortificación abaluartada condiciona el paisaje y el desarrollo urbano con su geometría, sus glacis, sus áreas polémicas. Los valores protegidos no se circunscriben entonces a los muros del edificio sino que deben extenderse a la relación de la fortificación con su territorio circundante, al ámbito dominado, a la capacidad de la fortificación de modificar el paisaje para, paradójicamente, esconderse en él.

Fortificación y sistema

Por otro lado, la fortificación puede y debe entenderse como una verdadera "máquina" militar, y máquinas fueron llamadas con frecuencia en la documentación del siglo XVI. En el *Tesoro de la lengua castellana* de Covarrubias del año 1611 se le da a máquina el significado de "fábrica grande e ingeniosa" y eso es exactamente la fortificación abaluartada. Sus muros configuraban un sistema cerrado y casi perfecto de defensa, formado por sus ángulos, sus fuegos de flanco, sus casamatas y sus plataformas. Una ciencia, un arte, dirían los antiguos, que puede interpretarse así desde los debates que genera la primera tratadística hispano italiana de Escrivá en el reino de Nápoles hasta los tratados que guiaron en el XVII y XVIII las fortificaciones españolas y portuguesas de la frontera común. Debíamos por tanto acercarnos a este tipo de fortificaciones desde el conocimiento profundo de las claves de proyecto para establecer con claridad cuales deben ser las estrategias de protección y puesta en valor, de conservación de recorridos originales y de estrategias para la excavación de este tipo de estructuras.

nolo. L'Aquila (Italia) 2004.-"Dessins de fortification dans "Os desenhos das antigualhas" du portugais Francisco de Holanda (1538-1540)". Actas de las jornadas de estudio *Atlas militaires manuscrits europeens*. Paris 2004.-" Tecniche ossidionali e difensive aragonesi e spagnole" Actas del *congreso internacional Castello Sismondo e l'arte Militare del Primo Rinascimento*. Rimini (Italia) 2004 ./-" los orígenes de la escuela española de fortificación del primer renacimiento" en VALDES, A (coord.) *Artillería y fortificaciones en la Corona de Castilla durante el reinado de Isabel la Católica*.-COBOS, F. y CAMARA, A. "La experiencia de la monarquía española en la fortificación marítima del mediterráneo y su proyección en el caribe" en en Actas del *congreso internacional de fortificació i frontera marítima* Ibiza 2003 (edición digital). COBOS, F. y CASTRO, J.J. *Castilla y León: Castillos y fortalezas* León 1998. - Luis Escrivá, *su Apología y la Fortificación Imperial* Valencia 2000. 203 págs.(en colaboración con Antonio Sánchez-Gijón)/- «Fortalezas de Frontera en Castilla y León» *Revista Medio Ambiente* año 2, nº3 Junta de Castilla y León 1995.-»la fortaleza de Salsas (Francia) y la fortificación de transición española» *Revista Castillos de España*, nº 110-111. Madrid 1998.-" Artillería y fortificación Ibérica de Transición". *Actas Simposio Internacional de Castillos: Fortificación ibérica y del Magreb* . Palmela (Portugal) 2000.-" Artillería y poliorcética en la estrategia de Fernando el católico contra Francia" *Revista Gladius II/2000*. CSIC Madrid 2000.

Fortificación y problemática específica de diagnóstico y restauración.

La experiencia adquirida en el diagnóstico y la dirección de proyectos de restauración de fortalezas medievales y modernas permitiría clasificar los grandes problemas que son específicos de estos elementos como la superposición de estructuras históricas, la construcción en tierra o la patología de grandes muros de fábrica.

Fortificación y explotación turística.

La desaparición de las fronteras europeas y la desafectación de los edificios militares en ellas han puesto en el "mercado del ocio" numerosos complejos fortificados en toda Europa. Este proceso, que afectará en el futuro en mayor medida a Portugal que a España, (donde ya habíamos abandonado su uso hace años salvo algún caso en la frontera de Francia) conduce a que el entendimiento de la frontera (ahora histórica a todos los efectos) pueda hacerse desde los sistemas de fortificación como ya se está haciendo en otras fronteras europeas, propiciando un turismo transfronterizo de un territorio histórico en el que los edificios, sus caminos y su paisaje se explicado desde los avatares históricos que lo condicionaron y transformaron.

1.2 Objetivos y desarrollo metodológico

Para el desarrollo del trabajo del plan se plantearon unos objetivos y programa metodológico que se ejecutó a lo largo de los años 2003 y 2004:

Objetivos

- Recapitular y mejorar el conocimiento sobre los conjuntos fortificados del bajo Miño.
- Definir el alcance y clasificar las patologías y procesos que afectan a los elementos y conjuntos.
- Evaluar las necesidades de restauración, rehabilitación, protección y conservación.
- Poner en relación las fortalezas con el contexto territorial y socio - económico del bajo Miño.
- Analizar las condiciones de accesibilidad.
- Elaborar una estrategia conjunta y plantear usos y propuestas viables.

(4).- Ver **COBOS F.** - "El Plan director de restauración del Castillo de la Mota: metodología de estudio e intervención" *Actas del Congreso Internacional de Restauración del Ladrillo. Sahagún 1999.* Valladolid 2000.- "Metodología de análisis y criterios generales del Plan Especial del Casco Histórico de Mansilla de las Mulas (León). en *Ciudades y villas camineras jacobeanas. Actas III jornadas de estudio y debate urbano León 1999.* Universidad de León 2000. /-"Metodología de Estudio, Diagnóstico e Intervención en Planes Directores de Restauración" *Actas del Congreso internacional de Restaurar La Memoria. Valladolid 2000*.- "lectura estratégica y restauración de fábricas" *Actas de la I Bienal de Restauración Monumental L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona 2002)*.- "Estudios y obras del Plan Director del Castillo de Ponferrada" separata de la revista *R&R* mayo 2003.-"Plan Director de las Murallas Renacentistas de Ibiza" en *Eivissa, Patrimoni de la Humanitat* Col·legi Oficial d'Arquitectes de les illes Balears. Ibiza 2003.-"Planes Directores de Restauración, Criterios de Análisis e Intervención en Grandes Conjuntos Fortificados" *Actas del simposium A intervenção no patrimonio práticas de conservação e reabilitação.* Porto (Portugal) 2004.- - " Problems & Methodology in the study & repair of fortifications" en *Europa Nostra- Bulletin 58 the Hague (Holanda) 2004.*

Programa

- Inventario de los trabajos y documentos existentes.
- Trabajo de campo y entrevistas.
- Recopilación cartográfica e inventario territorial.
- Digitalización del estado y trazado real y teórico de las fortalezas sobre cartografía 1/5000.
- Diagnóstico y clasificación de impactos y procesos.
- Propuesta y discusión del plan Director.
- Presentación pública y difusión de los resultados.
- Planificación, priorización y programación del PD FORTRANS

Este programa genérico se apoyaba en unas claves metodológicas más específicas que constituían el soporte del programa de investigación. Estas claves metodológicas eran:

- Documentación histórica a partir de los estudios realizados por los miembros del equipo, especialmente, del magnífico trabajo, sólo parcialmente publicado, de Jaime Garrido, y los estudios más generales sobre fortificación abaluartada de Fernando Cobos (ver nota 3).
- Caracterización y definición del estado actual mediante la inclusión de planimetría histórica de los edificios sobre bases cartográficas actuales para establecer así estrategias de protección o documentación de partes desaparecidas susceptibles de excavación arqueológica y recuperación posterior.
- Generación de un sistema integrado de gestión documental georreferenciada (GIS) con planimetrías en diversas escalas de aproximación y datos de gestión o difusión. Caracterización del territorio histórico de la frontera como territorio turístico no sólo como inventario de elementos sino más bien como sistema integrado de rutas caminos y ámbitos de actuación.
- Clasificación de patologías y disfunciones generales y definición de estrategias de diagnóstico pormenorizado y estudios previos necesarios para abordar los proyectos de restauración con garantías.
- Definición de programas de estudios previos de documentación de los monumentos a partir del análisis de la problemática específica de cada monumento entendidos estos como proyectos interdiscipliniales integrados en todo su desarrollo.
- Definición de bases de desarrollo para convertir el Plan Director en un plan territorial de ámbito urbanístico supra local con una programación de acciones de desarrollo vinculadas e interdependientes.

Programa valorado de los documentos estudios y proyectos necesarios para la ejecución del programa de actuaciones, estableciendo la prioridad y las fases de desarrollo en función de la caracterización histórica del territorio, la importancia de los bienes monumentales y las estrategias de desarrollo y explotación turística. Definición de acciones urgentes de protección y conservación que no puedan esperar al desarrollo del programa general.

2 Análisis del conjunto, del territorio a los elementos

2.1 Territorio, sistemas fortificados, elementos y ámbitos de eventos históricos.

Caracterización general

Dividiremos el área de estudio según distintos grados de aproximación al lugar como espacio y a la historia que lo determina como territorio. Entendemos por tanto una diferenciación básica entre territorio, sistema territorial y lugar y evento histórico. Siguiendo la metodología ya citada desarrollada por Cobos, Retuerce y Hervás para el Duero superior en la Edad Media y a partir de modelos derivados del diagrama CORETHER, que establece una analogía entre la estratigrafía arqueológica al uso y el estudio arqueológico del territorio, podemos distinguir:

Territorio: medio físico sobre el que se suceden distintos sistemas de dominio territorial (estratos) cuyos límites no tienen porqué coincidir con los límites del territorio que se estudia.

Sistema (o estrato territorial): conjunto de estructuras de población o fortificación o de explotación que sobre un territorio concreto establecen un sistema de dominio o uso.

Lugar: distinguiremos entre edificios o elementos en los que se superponen físicamente estructuras de diversos sistemas permitiendo una lectura estratigráfica tradicional (*yacimientos jalón* en las fuentes citadas) y lugares edificios o elementos asociados exclusivamente a un evento histórico (caracterización muy apropiada para el conjunto de fortificaciones provisionales que respondían a unas circunstancias históricas muy concretas en un tiempo muy concreto).

Con estas caracterizaciones previas, el análisis del Plan Director establece una reflexión sobre la superposición estratigráfica de sistemas en el territorio objeto del estudio, procurando buscar puntos que permitan la reflexión tanto sobre las características geográficas del ámbito estudiado como sobre la superposición concreta de modelos o conjuntos patrimoniales. Debe además caracterizar los sistemas o estratos territoriales dentro del conjunto patrimonial estudiado, reforzando la cohesión de los conjuntos coherentes y discriminando los otros bienes patrimoniales que pertenecen a otros sistemas (ver consideraciones generales del estudio citado sobre el Duero superior).

Igualmente y respecto a los lugares y edificios concretos deben plantearse dos opciones. Por un lado reforzar la lectura y comprensión de la evolución estratigráfica de los edificios (y de las ciudades) que conservan estructuras pertenecientes a los distintos sistemas territoriales. Por otro lado reconsiderar y reforzar el valor de conjunto de aquellas fortificaciones que sirvieron a episodios bélicos concretos (las fortalezas de tierra asociadas a pasos de barcas en campañas militares concretas), caracterizándolas y explicándolas en cuanto evidencias de un evento histórico que las da sentido.

En un primer análisis del conjunto monumental fortificado se observaba que teníamos dos cronologías básicas, la medieval con distintas etapas y restos muy dispersos y la moderna que se generó en muy pocos años a mediados del XVII en la guerra de secesión/restauración de Portugal. Dentro del grupo de las fortificaciones modernas, sabíamos además que no pocas fortalezas del lado español habían sido construidas por los portugueses (el sistema Goian o Salvatierra) y alguna del lado portugués era de fundación española (san Luis Gonzaga). Además de darse este aparente contrasentido en que las fortalezas no cubren la frontera sino el paso entre ambos márgenes, se observaba que las fortalezas portuguesas tenían vocación de

permanencia mientras que las españolas solo sirvieron a campañas concretas de carácter ofensivo o defensivo. Esto explicaba que en Portugal predominan las ciudades amuralladas o que las fortificaciones portuguesas tengan una buena adecuación topográfica y situación dominante, siendo la mayor parte de ellas de piedra; y por el contrario en España predominan las fortalezas aisladas, con una clara inadecuación topográfica en situación defensiva siendo la mayoría obras de tierra sin chapar.

Eventos históricos de la construcción de la fortificación de la frontera

A modo de resumen, los episodios bélicos que originan este gran conjunto de fortificaciones son estos:

- 1640 Proclamación de João IV como rey independiente de Portugal
- 1641 Convocatoria de las Cortes. 20000 infantes y 4000 caballos para defender las fronteras. Época de pillaje y desorden.
- 1642 Entrada por Corvello. 8000 infantes y 120 caballos.
- 1643 Reconquista portuguesa de Salvatierra por el Conde de Castelo – Melhor. Construcción portuguesa de Salvatierra y española del fuerte de Santiago de Aytona
- 1644 Primer ataque a Goian. Refuerzos de Santiago y La Estrella y construcción del primer fortín en San Lorenzo.
- 1656 Ocupación española de Melgaço pasando por Amorín (por detrás de Valença). Refuerzo y construcción por los españoles de los fuertes de Amorín y San Luís Gonzaga con su puente de barcas entre ellos (1657). Refuerzo portugués de Valença y fuerte de Granda para cortar el paso.
- 1658 Ocupación de La Pela y Monçao (1659) por el Marqués de Viana.
- 1664-65 Ocupación portuguesa de Goian 1664 y La Guardia 1665. Construcción portuguesa del sistema Goian como cabeza de puente y construcción española del fuerte de Medos para cortar el paso hacia Tuy.
- 1668-72 Firma del tratado de Paz y recuperación y fortificación de San Lorenzo y Santa Cruz de la Guardia con proyecto de Carlos de Grunenbergh.

2.2 Los sistemas fortificados.

Paradójicamente, más que una línea de fortificaciones que defienden una frontera, según lo que podríamos esperar de este tipo de defensas y teniendo en cuenta que por medio hay un río, el conjunto de fortificaciones miñotas se organizaba en sistemas independientes que, en el mejor de los casos, se componían de dos fortalezas enemigas que cerraban un paso en el río y se miraban con recelo desde la edad media, pero que en su gran mayoría estaban formadas por fortalezas que dominaban ambas orillas y permitían el control del paso por una de las dos naciones. La imposibilidad real de pasar entre Tuy y Valença, ambas muy pobladas y fortificadas, había producido un conjunto de sistemas de fortificación secundarios que permitieron las sucesivas campañas bélicas, evitando este punto. Eran estos sistemas fortificados y su carácter perpendicular y transfronterizo lo que más nos interesaba reforzar en el Plan, ayudados por los pasos de transbordadores modernos y los nuevos puentes internacionales que, no por casualidad, coincidían con la ubicación de los antiguos puentes militares de barcas.

Estos sistemas son:

Sistemas

Atlántico.

A Guarda. Fuerte de santa Cruz

Caminha.

fuerte de Insua.

Goian.

fuerte de San Lorenzo.

fuerte de Ntra Sra de la Concepción.

fuerte de As Chagas

Torres de los Correa y los Ratones.

fuerte de Medos

Vilanova de Cerveira

fuerte de lovelhe

Tuy - Valença

Tuy

Valença do Minho.

fuerte de Granda

fuerte de Amorín

fuerte de san Luis Gonzaga

Salvatierra.

Salvatierra.

Monçao.

fuerte de Santiago de Aytona.

fuerte de la atalaya de san Pedro de Porto

campo de trincheras de Fillaboa.

Melgaço

2.3 Los elementos del sistema.

Dentro del conjunto de fortalezas, pero integradas en cada sistema podíamos distinguir claramente 4 grandes grupos tipológicos:

Las ciudades amuralladas.

En todos los casos, tanto en España como en Portugal existen al menos dos grandes estructuras superpuestas, la medieval y la de fortificación moderna de los siglos XVII y XVIII. Esto es evidente en Tuy, pero también en Salvatierra que a nuestro juicio debe ser considerado como un conjunto urbano y no como un simple castillo. Igual argumento debe aplicarse al estudio y explicación de las cuatro ciudades más importantes del lado portugués que son Monçao, Valença, Vilanova y Caminha.

Las fortalezas de piedra.

Hablando con propiedad todas las fortalezas abaluartadas modernas son de tierra, y algunas, principalmente las que conservamos, se chapaban de piedra para garantizar su conservación. En el ámbito de estudio, y especialmente en la ribera española, las fortalezas chapadas son minoría, y su condición de obra de fábrica podrá ser estudiada caso por caso sin implicar necesariamente que su restauración

implique su rechazado, ya que no estamos seguros de que todas sus partes hayan llegado a estar chapadas.

Los fuertes en la Fraga.

Una categoría especial de estructuras son los fuertes de tierra comidos por la Fraga. Fraga significa bosque cerrado. Hay dos características esenciales que no deben olvidarse. La primera que son obras provisionales de tierra que precisamente por ser provisionales, no fueron chapadas. La segunda, que se han conservado gracias a la Fraga, a la vegetación que las protege. Esto en España es extraordinariamente singular y por ello el Plan incluye una valoración expresa de las condiciones de conservación y puesta en valor de esta singularidad:

La necesidad de ser interpretadas en cuanto parte del evento histórico que las justifica (ya que son inexplicables sin él).

La obligación de actuar en ellas respetando la relación con la Fraga, reordenando la vegetación si cabe, haciéndolas visibles pero sin eliminar por completo su manto protector.

Otros elementos singulares de carácter defensivo.

Constituyen parte del sistema las atalayas ya artificiales, ya naturales que heredan un viejo sistema de vigilancia medieval, pero que hoy constituyen un punto de observación privilegiado del territorio y de los sistemas fortificados. También merecen una atención especial los campos de trincheras y los caminos atrincherados que unen unas fortalezas con otras.

3 Registro, documentación y diagnóstico de los diversos elementos y sistemas fortificados.

Con independencia de que se propusiera desde el plan un levantamiento por menorizado de cada fortaleza, el método de registro y localización empleado inicialmente para valorar el conjunto, tuvo que enfrentarse a unos condicionantes notablemente singulares dadas las dimensiones de las estructuras a documentar, el estar cubiertas en gran parte por bosque cerrado, o fraccionadas por los vallados de diversas propiedades, y teniendo en cuenta el *desdibujado* que el tiempo había producido en su traza, hecha sólo con tierra. De esta forma el trabajo inicial de campo partía de los planos conocidos procedentes de los archivos españoles y portugueses y de los croquis que hace más de veinte años hizo el arquitecto Jaime Garrido. Con esta documentación, en medio del bosque, bajo una lluvia insistente y armados con un GPS se reconocieron las formas de las diversas partes de las fortalezas y se le dieron coordenadas que después sirvieron para situar en la planimetría continua del territorio, las fortalezas en verdadera magnitud, dibujando no sólo lo que aparentemente se conservaba, sino aquellas partes que aparecían en las trazas históricas y que o bien habían desaparecido o simplemente éramos incapaces de reconocer bajo la masa vegetal. En este trabajo se constató algunas fortalezas habían sufrido fuertes destrucciones comparadas con los croquis de hace veinte años, mientras que otra entonces no se pudieron localizar (el fuerte de das Chagas), fueron documentados cuando, hecha la vista a reconocer las estructuras en el bosque, se exploraron los lugares en los que

la planimetría histórica indicaba su posible presencia.

Criterios de documentación.

- Localización e identificación de los elementos en el territorio
- Ubicación homogénea y conjunta de las obras ideales, incluidos los glacis propuestos por el PD.
- Identificación de los elementos sobre coordenadas ciertas en un GIS soportado por una planimetría continua con información que refleje los instrumentos de planificación, las edificaciones, las infraestructuras, la propiedad...)

3.1 Reconstrucción ideal sobre cartografía base

Representación de la fortaleza

Los códigos de dibujo de la reconstrucción de la traza sobre la cartografía base (ver figuras 4.1 y 7.1) pretendían reflejar el conjunto de elementos que se pretendía valorar o proteger:

- Obra Construída.
- Conservada.
- No Conservada.
- Obra Proyectada.
- En fortalezas.
- Elementos de conexión.
- Entorno y área de influencia
- Glacis ideal.
- Ambito exterior de la obra construída.
- Adaptación topográfica.
- Glacis.
- Topografía.
- Intervisibilidad.
- Perspectivas y vistas del elemento.
- Adaptación realista.
- Propiedad.
- Infraestructuras.
- Accesibilidad.

Situación del elemento sobre cartografía continua

La ubicación de cada elemento sobre la planimetría continua permitía no sólo ver el conjunto (ver figuras 2.1, 6.1 y 8.1) sino, tenerlo en cuenta en la planificación urbana, forestal y de infraestructuras.

3.2 Diagnóstico

El numeroso de impactos posibles que se relacionan a continuación, retieja no tanto una falta de cuidado o protección de estos bienes como una ignorancia absoluta de su existencia, muchos de los vecinos de las zonas en los que se encuentran desconocen su existencia y no se han preguntado por el curioso y abrupto relieve que tiene el paisaje en el que habitan (los desniveles entre los lechos del foso y las plata-

formas de los baluartes sobrepasan los diez o doce metros). Más paradójico es aún el reparto de la propiedad minifundista que parece haber sido hecha con una regla en un despacho sin relación alguna con la contundente topografía de los fuertes. Este desconocimiento de su existencia ha provocado que reparcelaciones, trazados de caminos agrícolas, explotaciones de áridos e incluso carreteras atraviesen estos fuertes "sin enterarse"

Impactos

Urbanísticos

Edificaciones.

Planes.

Infraestructuras

Carreteras.

Puentes.

Minería

Canteras

Extracción de áridos.

Ocio y espacios libres

Campos deportivos

Zonas de ocio

Plantaciones agrícolas.

Kiwis.

Huertos.

Plantaciones forestales.

Montes públicos.

Crecimiento de masa natural

4- Las propuestas de intervención del plan

4.1 Consideraciones iniciales

Son varios los criterios que estaban en la base de nuestra propuesta, derivados en muchos casos de una reflexión específica sobre el carácter propio de la fortificación abaluartada.

Limpieza geométrica de la traza y respeto de la complejidad estratigráfica.

"Es significativo que el primer tratado de fortificación escrito en castellano, la Apología de Pedro Luis Escrivá (Nápoles 1538), cita a Vitrubio cuando éste dice que "la arquitectura debe ser una música bien acordada". Resulta evidente y los ingenieros del XVI eran conscientes de ello, que la fortificación renacentista es el resultado de un sistema geométrico, y por esto matemático, en el que todos los elementos están relacionados y responden unos a otros según unas leyes compositivas, matemáticas, ópticas y geométricas muy precisas. Es decir, que existe una armonía entre todas las partes que permite que todas ellas "suenen" de forma acordada. Es por esto que en el diagnóstico del plan, a los elementos disonantes les hemos llamado "ruido"⁵

(5).-COBOS F. y CÁMARA, A. «El Plan Director de las murallas renacentistas de Ibiza» Ibiza, Patrimonio de la Humanidad. Ibiza 2003, p.77

La fortificación abaluartada es, con independencia del material y del estado de conservación de éste, el resultado de una traza geométrica precisa y reglada según el arte de la fortificación militar. Podría decirse incluso que cuanto más pobre (ó sutil) es el material, más traza geométrica es la fortificación. La traza es por tanto un valor intrínseco fundamental de la fortificación abaluartada con independencia del material que la haga evidente. La pervivencia de la traza y su lectura debe ser un objetivo prioritario aunque se utilicen medios materiales muy diversos para ello (los chapados donde existan, la huella en la traza urbana en una ciudad, el pavimento de ésta, las alineaciones o las especies vegetales seleccionadas dentro de un bosque que cubre la fortificación, etc.).

Protección de visuales y entorno

Hay algunas características específicas a las que se debe prestar especial atención. Primeramente y respecto al ejercicio aparente del dominio territorial, debe tenerse en cuenta en todo caso que la fortificación abaluartada está diseñada para que quede oculta en el terreno, y sólo se percibe a vista de pájaro o desde una posición en alto. Esto cambia claramente al concepto clásico de intervisibilidad de las fortalezas de frontera medievales, aunque existe ya una tradición ya reflejada en los dibujos de Duarte d'Armas que continuaron fuertes como en el de San Lorenzo de Goyán y posiblemente Lovelhe de situar grandes banderas para hacerse presentes sobre la orilla del río, supliendo así los problemas de reconocimiento que las fortalezas tenían e iniciando una tradición de marcar las fronteras, especialmente los pasos con banderas. Esta idea y la de utilizar de nuevo las atalayas para explicar el sistema, marcan algunas de las propuestas del Plan.

4.2 los instrumentos y las escalas de las propuestas de intervención.

Los instrumentos.

Los instrumentos de intervención del Plan son muy variados, y aunque deberán ser desarrollados en documentos posteriores, incluyen una batería de acciones que implicará una coordinación Inter- departamental (e internacional) muy importante.

Planificación.

Urbanística.

Cultural (Protección, restauración, reconstrucción, etc...).

Turística.

Musealización.

Intervenciones paisajísticas y jardinería.

Información y señalización.

Documentación y levantamiento.

Rehabilitación y restauración.

Sistemas de Información.

Difusión y culturización del interés patrimonial del sistema.

Graduación de las intervenciones.

Dada la dimensión del objeto del plan y la diferente casuística, se proponen tres

niveles de intervención, de lo general a lo particular, empezando por intervenciones y propuestas de carácter territorial, para pasar desde ellas a intervenciones para cada sistema o conjunto parcial de fortificaciones, terminando con las propuestas específicas o cada elemento. Ello implica un desarrollo posterior del plan en tres fases con la redacción de los planes y proyectos específicos de cada una de ellas, como se ven en el esquema general del plan director que reproducimos.

4.3 Catalogo de propuestas

Intervenciones territoriales

- Plan Territorial Sectorial de Protección del Sistema Patrimonial de las Fortalezas Transfronterizas.
- Plan Turístico de dinamización de los recursos del bajo Miño.
- Documentación y delimitación de las fortalezas (acuerdos para el control de la propiedad)
- Información de los elementos.
- Señalización del área.
- Página o sitio WEB.
- Presencia en jornadas y congresos.
- Publicaciones en libros y revistas especializadas y de gran difusión.
- Centros de Interpretación en:
 - Atalayas.
 - Áreas Urbanas.

De todas las propuestas, el Plan Territorial Sectorial para la protección del sistema de fortalezas transfronterizas del Miño es para nosotros el instrumento más eficaz. Dada la complejidad y tamaño de las estructuras, su desconocimiento por las administraciones públicas que gestionan las intervenciones en el territorio y la necesidad de reconocerlos como conjunto, y no como monumentos aislados y fuera de contexto, hace necesario la redacción de un plan territorial que proteja un sistema territorial de estructuras monumentales. Este plan territorial va necesariamente de la mano de la propuesta de delimitación y documentación de las fortalezas, aunque trasciende el ámbito de las competencias del patrimonio cultural para convertirse en un elemento de actuación en el ámbito urbanístico y de planificación del territorio.

En relación directa con el plan territorial, o bien para una declaración particular de cada uno de los elementos (debe valorarse la eficacia de declaraciones particulares aisladas.) se propone profundizar en el conocimiento de las fortalezas. La documentación de fortificaciones abaluartadas debe hacerse atendiendo a la metodología de los propios condicionamientos de proyecto de ésta, de forma que en el reconocimiento de los elementos y el levantamiento planimétrico de los mismos no puede hacerse sin un conocimiento preciso del "arte de la fortificación". Es decir, que para un profano, tanto en el reconocimiento del terreno como en el levantamiento topográfico del mismo, una fortaleza de este tipo, y especialmente si es sólo de tierra, puede pasar completamente desapercibida. Esto implica que todo trabajo de documentación deba hacerse no sólo desde las fuentes históricas y epistemológicas de la fortificación abaluartada sino, indispensablemente, bajo la tutela de expertos con experiencia en

esta materia.

Los Centros de interpretación surgen del entendimiento de estas fortalezas como conjunto. Tanto los sistemas que se superponen en el territorio, y especialmente el de las fortalezas del XVII y XVIII necesitan ser explicados en su conjunto desde lugares en el que ellas o su ubicación sean visibles (atalayas). Igualmente la evolución urbana de las ciudades enfrentadas a ambos lados de los pasos de frontera debe ser explicada desde la historia urbana (la fortificación es básicamente en estos casos historia urbana), aprovechando las condiciones de intervisibilidad existentes entre las parejas de ciudades. Desde el punto de vista de la lectura estratigráfica del territorio, que se propone a partir de los modelos de estudio ya citados, los dos tipos de centros de interpretación se corresponden respectivamente con las lecturas horizontales y verticales del diagrama estratigráfico CORETHER ya citado. A las atalayas les corresponde explicar un sistema en cuanto a su extensión y concreción territorial. A los centros urbanos les corresponde explicar la superposición vertical sobre un mismo lugar de las estructuras medievales y modernas. Los dos principales centros urbanos se situarían en Tuy con su pareja en Valença y en Salvatierra con su pareja en Monçao. Su misión es explicar la evolución histórica y urbana en relación al núcleo enfrentado (explicar Tuy remitiendo al centro de Valença y viceversa).

Intervenciones sobre cada Sistema

Los sistemas fortificados integrados por diversas fortalezas y los sistemas urbanos, presididos por un núcleo principal, son objeto de actuaciones específicas pero generales para cada sistema:

- Reinformación y señalización del sistema.
- Rehabilitación y reconstrucción.
- En áreas urbanas:
 - Planes Especiales.
 - Planes Directores.
 - Centros de Información.
 - Proyectos de reurbanización.
 - Reproducción de eventos históricos.
- Creación de áreas de ocio y recreo en los entornos de los sistemas principales.

La principal características de los sistemas urbanos es que en ellos se lee con precisión la superposición y transición de la frontera medieval a la frontera del siglo XVII. Especialmente interesantes son los estudios sobre Tuy y sobre Salvatierra, ya que sin ellos es prácticamente imposible entender las actuales estructuras urbanas. En la parte portuguesa, tanto en Valença como en Monçao, la potencia de la fortificación del XVII ha subsumido, en el sentido literal del término, la estructura defensiva medieval (esta condición básica de la fortificación terraplenada que entierra literalmente con forros sucesivos de las defensas es un componente de enorme potencial arqueológico, que sin embargo debe ponderarse a partir de los condicionantes de viabilidad urbana y de la lectura de la propia fábrica moderna, como se desarrollará en su correspondiente capítulo a partir de las experiencias procedentes de otras intervenciones en fortificaciones modernas que subsumen fortificaciones previas)

Intervenciones directas y concretas en las Fortalezas.

Entendemos que debe establecerse una distinción básica entre la fortificación abaluartada permanente (la que fue chapada por ello) y la fortificación sólo de tierra (que responde a elementos históricos concretos). Todo ello sin menospreciar que algunas de las fortificaciones luego permanentes nacieron como fortificaciones provisionales para eventos históricos concretos. Las intervenciones propuestas, en general y sin especificar para cada caso, son:

Obras urgentes de consolidación y adecuación.

Obviamente sin transformación de la información contenida en las estructuras y distinguiendo inicialmente entre las partes de las fortalezas que corresponden al sistema permanente y las partes que corresponden a modificaciones por acciones militares concretas.

Planes Directores de Fortalezas

Cuando la complejidad de las obras, la necesidad de estudios, o la programación de usos y contenedores de éstos lo requieran, debe redactarse un plan director para fortalezas concretas o grupos de ellas.

Definición del área arqueológica protegida.

Afectará al conjunto de la zona arqueológica, es decir el espacio afectado por la declaración y que deberá incluir tanto el monumento como el entorno que permita entender su posición y control del paisaje.

Definición de los valores protegidos del monumento.

Con respeto escrupuloso a la estratigrafía particular del mismo y a las "heridas de guerra" que presenta (ver metodología ya publicada para intervenciones en fortificaciones)

Proyectos piloto en fuertes de fraga.

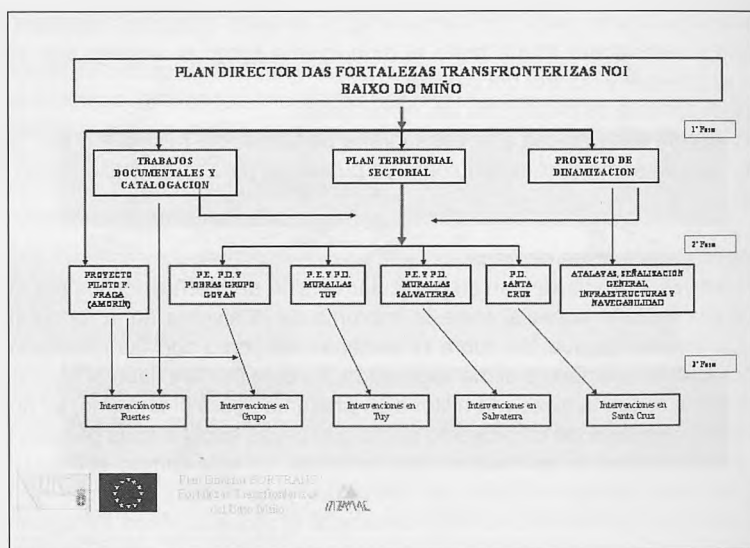
Los fuertes sólo de tierra y en su particular versión de fuertes ocultos por la fraga presentan una relación especial entre la impronta de la historia en la topografía del terreno y la vegetación que los cubre (y protege) así como con las condiciones de explotación forestal asociada a dicha vegetación. En este punto y dado el carácter sutil del material con el que la traza y la historia se presenta sobre el territorio, se propone la redacción y ejecución de un proyecto piloto que cuyas experiencias puedan trasladarse a otras fortalezas de las mismas características. En este campo, el Plan Director propone acciones básicas en todas las fortalezas, pero limitará acciones de mayor envergadura hasta que no se concrete y desarrolle el proyecto piloto. Inicialmente, se ha considerado como lugar más adecuado para el desarrollo de este proyecto piloto la fortaleza de Amorín en la parte española, y está aún sin definir (posiblemente San Luis Gonzaga) en la parte portuguesa.

5. A modo de conclusión

El Plan Director de las Fortalezas Transfronterizas del Bajo Miño es posiblemente el primer plan aplicado a un sistema tan complejo y extenso de fortificaciones; posiblemente es también el primero con un carácter verdaderamente internacional (obligado antes por los fondos europeos de los que depende su desarrollo que por su innegable carácter transfronterizo), y en ello radica su principal virtud y, al tiempo, su

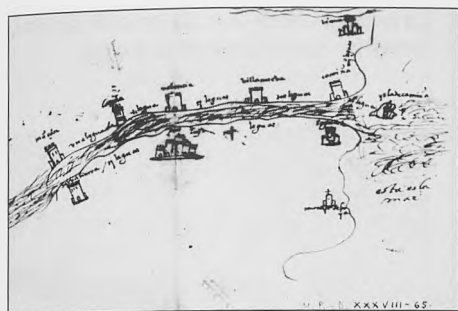
mayor debilidad. La extensión de sus objetivos supera claramente las competencias del organismo que lo encargó (la Consellería de Cultura de la Xunta de Galicia) y sólo coordinándose con otras consejerías se podrá ejecutar en su totalidad. Más compleja es si cabe la coordinación internacional y aunque el plan actual ha servido para conseguir fondos para las dos orillas, a los portugueses corresponde ahora desarrollar sus proyectos hasta alcanzar el estado de desarrollo de las españolas. Es en este desarrollo posterior, tanto español como portugués, en el que colaboran numerosos equipos distintos de arquitectos e ingenieros, donde la unidad del plan y su éxito homogéneo se pondrá a prueba.

Y sin embargo, ahora que Tuy y Valença buscan, cada una por su lado, su declaración como Patrimonio de la Humanidad; ahora que la UNESCO empieza a plantear el valor de las declaraciones seriadas y de los grandes sistemas fortificados⁶, es justo el momento de empezar a comprender que lo que no tiene un valor excepcional por separado, lo tiene en conjunto; y –quizás- el modesto y casi invisible fuerte de tierra oculto por el bosque es justo aquello que le faltaba a los orgullosos muros de Valença para sobresalir por encima de otras ciudades amuralladas europeas.



Esquema de desarrollo propuesto por el Plan Director

(6).- Ese era justo el tema de la reunión a la que nos invitó UNESCO en Campeche (México) sobre las fortificaciones del Caribe en 2003, y el mismo tema que tenía, para las fortificaciones del Pacífico, la más reciente reunión de Valdivia



La frontera con sus fortificaciones según dibujo de Simancas del siglo XVI (AGS. MP y D. XXXVIII-65) donde se ven las fortificaciones de ambos lados de la frontera y la relación atlántica con Viana y Bayona

Planimetría continua que refleja a escala las fortificaciones de Santa Cruz de a guarda, el fuerte de Insúa y las fortificaciones de la ciudad de Caminha



Plano portugués PLANTA DE PRAÇA DE CAMINHA & SUAS VEZINHANÇAS 1/G19 SGL



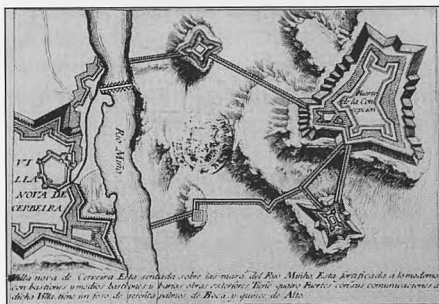
Fuerte de Insúa en la desembocadura del Miño





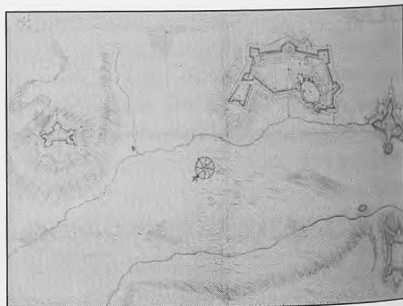
La maleza cubre una de las puertas del fuerte de Santa Cruz en a guarda

Planimetría continua del sistema fortificado de Goyán-Vilanova con las trazas a escala de los fuertes y fortificaciones de Vilanova, Lovelhe, Aschagas, San Lorenzo, Concepción y Medos o Santiago Carrillo



Plano español del siglo XVIII de Vilanova de Cerveira y el sistema Goyán (SHM)

Plano portugués de Vilanova de Cerveira que refleja los fuertes de Lovelhe y San Lorenzo (la fortificación que cubre el otro cabo del puente de barcas no llegó a existir). (GEAEM 2145)





Traza del fuerte de Nuestra Señora de la Concepción sobre los actuales caminos y divisiones parcelarias (estudios del Plan Director)

Gravera que ha destruido el hornaveque del fuerte de la Concepción que había sido croquizado por Jaime Garrido en 1980



Terraplen de la cortina occidental del fuerte de Nuestra Señora en Goyán

Fuerte de Lovelhe desde la atalaya de Vilanova de Cerveira





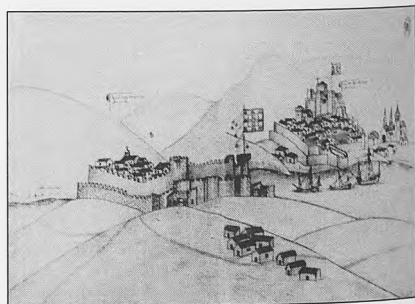
Desde la misma atalaya, hueco en el bosque que señala la presencia de la plaza interior de la obra coronada del fuerte de Medos (se ve un hueco porque dicha plaza está plantada de Kiwis)

Foto aérea de la fortaleza de Medos con la traza sobrepuesta. Obsérvese como la nueva ordenación parcelaria ha roto parte de la obra coronada



Planimetría continua que refleja con su verdadera escala las fortificaciones de Amorin, San Luis Gonzaga, Granda, Valença y Tuy

Dibujo de Duarte de D'Armas, a principios del siglo XVI, que refleja enfrentadas a ambos lados del río las ciudades de Valença y Tuy





*Tuy visto desde una tronera de la
fortificación de Valença*

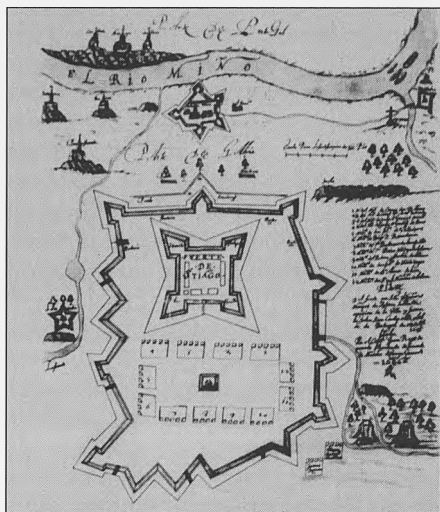
*Ficha de análisis de la fortificación de
Amorín (estudios del Plan Director)*



Interior de la fortaleza de Amorín

*Frente del revellín norte de la
fortaleza de Amorín*

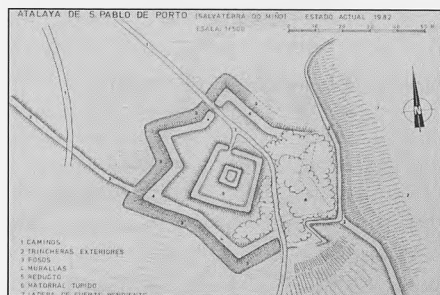




Sistema Salvierra-Monçao 1646. Copia de José Aparici en 1848 (en el SHM) del plano del fuerte de Aytona y de los fortines de la Estrella y Fillaboa en carta del marqués de Aytona del 21 de febrero de 1646, (AGS Negociado de Guerra, leg. 1632)



Planimetría continua con las fortificaciones a escala del sistema Salvierra-Monçao. Salvierra en el centro de la imágen



Fortificaciones de la atalaya de San Pablo Porto según un croquis de Jaime Garrido en 1982



Fortificaciones de San Pablo de Porto en mitad del bosque; los helechos dibujan la traza estrellada del foso



El Miño desde la fortificación de Monçao

LA TRANSICIÓN DEL GRAN CUBO ARTILLERO AL BALUARTE CLÁSICO A TRAVÉS DE LOS DISEÑOS Y REALIZACIONES DEL INGENIERO GABRIEL TADINO DE MARTINENGO, PRIOR DE LA BARLETA (1524-1529)

Javier de Castro Fernández

Los orígenes del nuevo sistema

El asedio francés a la fortaleza de Salsas y español a la fortaleza de Castelново en Nápoles marcan el inicio de un nuevo sistema de fortificación basado en grandes torres artilleras. Los ingenieros reales de los Reyes Católicos Ramiro López, Antonio de San Martín, Pedro Navarro y Diego de Vera han participado activamente en ambas contiendas, los dos primeros estuvieron en el asedio de Salsas, y los otros dos en Nápoles, lo que les ha facilitado el conocer de primera mano los efectos demoledores tanto de la artillería francesa como de las minas explosivas, marcando así las nuevas directrices de la fortificación que se mantendrá hasta los albores de la cuarta década del siglo XVI.

El parecer de estos cuatro ingenieros, al que habría que añadir al también ingeniero real, Pedro de Malpaso, determinan los fundamentos más significativos que darán paso a un nuevo avance en los sistemas de la fortificación. Fundamentos que justificarán las modificaciones que se ejecutan a partir de este momento en diversas fortificaciones españolas. Las torres artilleras de Salsas son regruessadas hasta alcanzar los 22 mts de diámetro; dimensiones que se aplican también en los baluartes proyectados en 1504, para las murallas de Fuenterrabía, además se decide que el baluarte de la Reina, el más expuesto, tenga forma pentagonal, continuando y avanzando en la línea ya esbozada por Ramiro López en el baluarte de la Puerta Falsa de la Alhambra de Granada, y por último se abandonan las galerías perimetrales en los lienzos para concentrar la defensa del lecho del foso desde las cámaras bajas de las torres de esquina y en donde también se ubicarán los sistemas antimina¹.

La muerte de la reina Isabel en 1504 conlleva la llegada a Castilla de una nueva dinastía con la subida al trono de Felipe I el Hermoso, quien se trae desde Flandes a Juan de Terramonda para que se haga cargo de la Capitanía de la Artillería de los Reinos de Castilla y León, cargo que deberá compartir con Diego de Vera. Éste había regresado de Nápoles, dejando como responsable a Antonio de Trani, ingeniero y artillero que había estado al servicio de la República de Venecia. Ingenieros que como veremos más tarde tendrán una fuerte relación con Gabriel Tadino.

El nuevo sistema de fortificación será continuado por los ingenieros reales de Fernando el Católico en las nuevas defensas proyectadas para Orán, Behovia,

(1).- Para un mayor detalle del proceso ver mis trabajos: "Los ingenieros reales de los Reyes Católicos. Su nuevo sistema de fortificación". En *Artillería y Fortificaciones en la Corona de Castilla durante el reinado de Isabel la Católica (1474-1504)*. Madrid 2004, pp. 318-383 y "Los artilleros de los Reyes Católicos". En *La artillería de los Reyes Católicos*. Valladolid 2004, pp. 62-89, este último en colaboración con África Cuadrado Basas.

Pamplona, San Sebastián, San Juan de Pie de Puerto o Alguer en Cerdeña. Sistema que fue rápidamente asimilado por el resto de estados italianos y alemanes. Así tenemos a Leonardo da Vinci que para las fortificaciones de Imola, copia dolosa del sistema empleado por Ramiro López en Salsas, no sólo aplicará el mismo sistema de cámaras de tiro, sino incluso diseña dos revellines exteriores en medio de las cortinas, y uno de ellos ligeramente descentrado que permite el acceso al recinto principal. E incluso Alberto Durero, quien en su célebre tratado sobre fortificaciones realiza un remedo de las propuestas puestas en práctica por los ingenieros españoles y que tímidamente reconoce al citar Salsas, única fortaleza mencionada en su estudio.

La primera obra de Gabriel Tadino: las murallas de Candía en Creta.

La primera actuación de Tadino de Martinengo como ingeniero lo tenemos cuando en 1519 la República de Venecia le envía a la isla de Creta, en concreto a la ciudad de Candía, allí trabajará con otro gran ingeniero, Giano da Campofregoso, con quien proyecta y diseña las nuevas murallas. Gracias a un precioso plano de mediados del siglo XVI podemos saber que se llegó a construir un gran cubo circular. Con sendas troneras en los flancos para cubrir los lienzos laterales. Posteriormente fue englobado por el baluarte construido por el ingeniero Michele Sanmicheli, que en su honor le denomina "baluarte de Martinengo".

Ese mismo año de 1519 el Gran Maestre de la Orden de San Juan ante el inminente ataque turco a la isla de Rodas pide a Carlos V que le preste a dos de sus ingenieros del reino de Nápoles, Antonello da Trani y Basilio de la Scola, "*por ser las personas más hábiles, experimentadas y suficientes para ello*". Al final el Emperador le cede al segundo, mientras que Venecia enviará a Tadino. Allí en la defensa de Rodas se encontrará con otros dos ingenieros que después trabajaran para Carlos V en España y que estarán a su cargo eran Benedito de Escaramuza, futuro Benedito de Rávena, y Antonio Bagueroto, ambos caballeros y miembros de la Orden de San Juan de Rodas.

Las principales obras de Rodas se habían levantado durante el gobierno del Gran Maestre Fabricio del Carreto. Del conjunto destacan el bastión de Carreto que encinta a la torre de Italia, de forma circular, con casi 50 mts. de diámetro y galería baja de tiro y una plataforma, la caponera de la puerta de D'Amboise con cuatro troneras por banda; y los baluartes pentagonales que encintaban las torres de España y de Auvergne, la primera con una línea baja de tiro y una plataforma superior, y el segundo con dos líneas de tiro y la plataforma alta. Baluarte este que fue terminado en 1522 durante el gobierno de Villiers, el último Gran Maestre de Rodas.

Con este bagaje, además de la experiencia de sufrir un asedio ante la artillería más poderosa del momento, con permiso de la francesa, y una considerable práctica en la excavación de contraminas, entra en 1523 al servicio de Carlos V, abandonando el servicio a Venecia y a la Orden de San Juan, recibiendo poco después el título de baillío de San Esteban.

Su primera labor es visitar las fortificaciones de Sicilia proponiendo las mejoras más necesarias a ejecutar tras la supervisión del ingeniero Antonio de Trani. Así el

(2).- Fernando Camino. Memorial de Ingenieros, 1861, tomo XVI.

virrey de Nápoles, Carlos de Lannoy, escribía a su colega el virrey de Sicilia, para que Gabriel Tadino "*viese las fortalezas y hiziese los designios de la obra que pareciese que se devia hacer en cada una dellas y ge los embiase y los haria ver al dicho maestro Antonello de Trana y pareciendole bien se podría entender en la lavor dellos*"³.

Tras ese encargo a finales de año embarca hacia España formando parte de la embajada de la Orden de San Juan que va a pedir a Carlos V la isla de Malta para rubicarse⁴. En esos momentos el rey está plenamente inmerso en la campaña de Ultrapuertos contra Francia que finalizará con el asedio y reconquista de la plaza de Fuenterrabía. El jefe de la artillería española en esos momentos es Juan de Terramonda, que había regresado a España de la mano de Carlos V en 1520, si bien hasta septiembre de 1523 no le confirma en el cargo, sustituyendo a Diego de Vera, quien tras su dudosa filiación durante la guerra de las Comunidades y su desafortunada defensa de Fuenterrabía en 1521, le obligaron a retirarse a sus posesiones abulenses, donde moriría hacia 1525.

Desde su vuelta de Rodas Gabriel Tadino trata con los tres grandes de la fortificación de la Corona española del momento Antonio de Trani, Juan de Terramonda y Diego de Vera. Carlos V aprovechando la presencia de Tadino en la embajada de la Orden de San Juan le ofrece el cargo, en junio de 1524, de "*capitan de la artilleria de España y de la Corona de Aragón*", si bien para ello antes envía a Flandes a Juan de Terramonda, en donde desarrollará una interesante trayectoria también como ingeniero. Sin embargo el destino volverá a unir a ambos ingenieros por cuanto Tadino en 1532 sustituirá a Terramonda como capitán de la artillería en Flandes.

Las murallas de Fuenterrabía

La primera actuación de Gabriel Tadino como capitán de la artillería y por tanto responsable de las fortificaciones del reino es un nuevo sistema defensivo para las maltrechas murallas de Fuenterrabía tras el asedio francés y posterior ataque español para su expugnación en febrero de 1524. La villa guipuzcoana se había defendido con el sistema diseñado en 1504 por el comendador San Miguel y que consistía en la incorporación de cuatro baluartes, en la puerta de Santa María, de la Reina, de San Nicolás y de la Magdalena, de unos 22 mts. de diámetro y que estaban precedidos de una amplia cava.

Tras la reconquista de la villa en mayo se estaban realizando las primeras labores de reconstrucción a cargo del capitán Roquendorf que con sus tres mil alemanes inició "*los reparos del daño que se hizo y en la guarda de la villa*"⁵. Poco después tendrá lugar el nombramiento de Tadino como encargado de las fortificaciones y ya a finales de agosto⁶ había formalizado el primer asiento con el maestro de cantería Lope de

(3).- RAH. CSC. A-27, fol. 389-389v°.

(4).- Antonio Rodríguez Villa. El Emperador Carlos V y su corte. Según las cartas de don Martín de Salinas embajador del infante don Fernando (1522-1539). Madrid 1903, pp. 156 y 164.

(5).- Carta de Salinas al tesorero Salamanca dada en Burgos el 9 de abril de 1524. Antonio Rodríguez Villa. El Emperador Carlos V y su corte. Según las cartas de don Martín de Salinas embajador del infante don Fernando (1522-1539). Madrid 1903, pp. 176.

(6).- AGS. CMC, 1 época, leg. 1229.

Ysturizaga. Quien se hará cargo a destajo de las principales obras que se ejecuten en Fuenterrabía durante el reinado de Carlos V y que también trabajará en las murallas de San Sebastián.

El proyecto del Prior consiste en reconvertir los antiguos baluartes en unos grandes cubos artilleros, si bien el de San Nicolás le desplaza más hacia la esquina de la población donde se erigirá el cubo de Leiva. Contamos con un informe de lo ejecutado durante la estancia de Tadino en España. En concreto es una medición efectuada en marzo de 1529 y en la que se recoge que se estaba trabajando en "*El cubo de Leyba ques a la parte de la Madalena*"; el "*lienzo hecho desde este cubo hasta açerca de la obra que los franceses hizieron*"; así como "*El cubo Imperial que es donde solía ser la puerta de la villa*"; y por último "*un lienzo desde este cubo hasta el cubo de la Reina*", obras que habían .

A través de tres informes posteriores fechados en 1532, 1536 y 1539⁷ podemos hacernos una idea de como eran los cubos diseñados por el Prior de Barleta para las muralla de Fuenterrabía. Todos ellos presentan una planta circular con punta en el extremo. El cubo de Leiva tenía una altura de 66,50 pies, de grueso 30 pies y de plaza (hueco) 50 pies, con un diámetro por tanto de 110 pies (30,80 mts.), mientras que la punta del baluarte era de 23,50 pies de largo y 13,50 de ancho, alcanzando el perímetro exterior los 287 pies de ruedo. En el interior disponía de una bóveda lo que le permitía tener un andén inferior para los traveses bajos. Por su parte el cubo Imperial tenía de alto 70,50 pies, de grueso la pared 25,50 pies y de plaza 50 pies. El diámetro sería de unos 101 pies, además de punta tenía 16,50 pies de largo y 8 pies de ancho. Con un perímetro exterior de 179 pies de ruedo. Al igual que el de Leiva contaba con bóveda interior.

Estos primeros cubos diseñados por Tadino suponen un ligero avance sobre los que ya estaban contruidos siendo de mayor tamaño, ya que pasan de los 22 mts. a los 31 mts. y cuentan con una potente punta, ignorando ya los cubos semicirculares. Pero muy pocos años después este sistema de grandes cubos estará totalmente desfasado. En mayo de 1530 el Condestable de Castilla escribía al Emperador⁸ desde Fuenterrabía alabando la nueva fase de obras iniciada y criticando ásperamente lo diseñado en 1524, po cuanto "*de lo de aquí que es muy hermosa labor la que aquí esta començada y muy mas necesario lo que agora se haze que lo que esta hecho tambien pudiera estar en mejor parte el cubo Imperial... sino estuviera herrada algunas cosas della que se abia de hazer en otra parte los dos cubos que estan hechos*".

Melilla

La muralla del frente de tierra

Tras su brillante participación en la victoria de la batalla de Pavía el rey Carlos le encomienda que visite la ciudad de Melilla y supervise la obra que se está ejecutando e incluso le insta a valorar nuevas opciones, lo que formaliza al día siguiente el

(7).- Los memoriales son de 25 de agosto de 1532 (AGS. GA, leg. 1317-105), de 8 de diciembre de 1536 (AGS. GA, leg. 13-32) y de 26 de marzo de 1539 (AGS. Estado, leg. 348-155).

(8).- Son dos cartas escritas por el Condestable desde Fuenterrabía cuando estaba preparando la entrega de los hijos de Francisco I de Francia. AHN. Toledo. Frías, leg. 23, nº 48 y 50.

25 de febrero de 1525 al emitir la siguiente cédula: "*Al baylio de Santisteban -capitán del artillería de su magestad- 75 mil mrs. que su magestad le mando dar para el gasto de su camino porque enbio a la dha ciudad de Melilla a visitar las obras*", si bien parece que hasta mayo, según el diario de Mario Sanudo⁹, no fue Tadino a la ciudad norteafricana, momento en que el rey le concedió el título de Prior de la Barleta al fallecer su antiguo titular.

Tras la anexión de Melilla en 1497 se inician las obras para adaptar el antiguo recinto a los nuevos sistemas de fortificación¹⁰ con la construcción de una barrera en la parte más expuesta, el frente de tierra, en donde se abren troneras bajas para emplazar ribadoquines sobre carretones, mientras que en el adarve se hacen almenas con aberturas para sacabuches -pequeñas piezas de artillería-. En uno de los extremos para potenciar el flanqueo se erige una torre grande con una casamata de 12 pies de alto y otro tanto de hueco. Todo el conjunto está defendido por un foso de 7,50 mts. Incluso ya en 1502 se había construido "*delante de la torre sobre la caleta un baluarte grande*"¹¹.

Las obras continúan y en febrero de 1515¹² se redacta un memorial sobre las obras incluyendo las últimas ejecuciones que básicamente consistieron en reparos de pretilos y almenas, tanto en la ciudad vieja como en la nueva, y en la construcción de algunas torres, si bien de poca entidad. Se trabaja en la torre de la Polleta, torre de Perafán; la Cueva de la Pólvora, esquina de la Caleta, torre de Frasón, torre del Espolón, torre de Bernabé Francés, torre de Buena Ventura que "*se hizo dende el cimientto hasta arriba cuadrada de 30 pies en quadra y de 6 pies de grosor*" y se volvieron a rehacer las torres de los Esclavos, de Robles y de Moniz. Se reparó el postigo, la torre del Capitán, la torre de las Cabezas, y "*se hizo nuevamente la torre que se dice de la Ampolleta la cual fue bien necesaria para la guarda desta dicha ciudad*". Por último se reparó "*la torre donde esta aposentado el alcaide de la puerta ques en la barrera*" y todo "*el muro de la barrera dende la torre del alcaide hasta en fin de la barrera ques en la caleta*".

En 1525 los excesivos gastos de la guerra contra Francia obligan a Carlos V a tratar de reducir costes y una de las medidas es minorar la guarnición de Melilla pasando de 600 hombres a sólo 100 soldados lo que obligaría a recluirse en el pro-

(9).- "*Come avendo la Cesarea Maestrà mandato domino Gabriel da Martinengo in Africa, per veder da fortificar un loco detto Melindo, par sia ritornato ed ha riferito*". Guido Tadini. Gabriele Tadino. Priore di Barletta. Bèrgamo 1986, pp 154.

(10).- Según una relación de las obras efectuadas en 1499 remitida a Juan de Acevedo, maestro de obras del duque de Medinasionia. Personaje que en 1502 se hizo cargo a destajo de las obras trazadas por el ingeniero real Pedro de Malpaso para Gibraltar, otra de las posesiones del duque. Tal vez sea Juan de Acevedo el artífice de las construcciones artilleras efectuadas en los castillos señoriales del duque de Medinasionia como la barrera de Niebla. AGS. CMS, 1ª época, leg. 628.

(11).- Según una relación fechada el 23 de febrero de 1502 de las obras y artillería existente en Melilla. Incomprensiblemente se ha datado de mediados de 1498 por los diversos autores que han estudiado las fortificaciones de este periodo en la plaza norteafricana.

(12).- AGS. Contaduría del Sueldo, 2ª serie, leg. 381-1. El montante de las obras fue de 299.200 mrs. y fueron supervisadas por el alcaide Gonzalo Marino.

monterio donde se construiría una fortaleza abandonando la ciudad vieja. A finales de junio de 1524, el rey ordena al capitán Juan de Vallejo que vaya a Melilla “y eligais en ella el sitio de la fortaleza en la parte de la ciudad que mejor y mas fuerte y mas a proposito de defensa y socorro de la mar y tierra os pareciere que se deba hacer y que en el tal sitio que ansi eligiesedes hagais labrar la fortaleza lo mejor y mas brevemente que pueda”.¹³

Con la orden incorpora un detallado informe¹⁴ en donde se especifica que la fortaleza proyectada se construirá “en el lugar mas conveniente y a proposito que se pueda hacer para poder ser socorrida». Debe de poder “defender a lo mas con 100 hombres con muy buenas defensas y traveses y su cava muy bien hecha”, contará con pozos y sino fuera posible con aljibes, todas las casas de la ciudad se derribarán así como “todo el muro de la ciudad ecepto lo que fuere menester para la fortaleza”. Por último le recomienda que “si hubiere disposicion para ello sería bien que procurases que entre el agua de la mar en la cava de la dha fortaleza porque segun la traza que vos aca distes parece que se puede hacer”. Esta idea de construir un castillo en Melilla no es nueva ya que poco después de la conquista se planteó la posibilidad llegándose a considerar tres emplazamientos: en la altura llamada de la Herrería, junto a la puerta de la villa vieja y por el que optó Vallejo que era encima del puerto.

El capitán Juan Vallejo Pacheco parte a Melilla consiguiendo a finales de año el personal necesario y un importante acopio de materiales para iniciar las obras, pese a la dificultad que suponía su transporte desde la Península en barco. Sin embargo Carlos V tras la rutilante victoria de Pavía, puede darse un respiro y decide enviar a su capitán de artillería a Melilla para ver las obras proyectadas.

Tadino tras la inspección que realiza junto al capitán Vallejo de las fortificaciones y proyecto de Melilla propone que “se haga un atajo de mar a mar desde hacia la caleta hacia la puerta de la mar por donde mas corto y mas fuerte se pueda hacer”. La muralla de “cubos y troneras” tendrá un grosor de 20 pies y dispondrá “hacia la parte de fuera un foso de 30 pies de ancho”.¹⁵ El Prior de la Barleta acepta la idea de Vallejo de retraerse en el promontorio y hacerle isla excavando un profundo y ancho foso (8,40 mts.) que fuera inundable por las aguas del mar. Con estas medidas se ganaba espacio para la guarnición y sólo era necesario defender el frente de tierra. El rey ordena en septiembre de 1525 que se inicie el nuevo proyecto y ya en julio de 1526¹⁶ se abonaban las primeras indemnizaciones “por las casas que el capitán Vallejo hizo derribar para el atajo y reparos que haze en la ciudad por mandato de su magestad”.

El cambio de proyecto es más costoso y requiere más tiempo, a lo que debemos añadir el sobrecoste de traer todos los materiales y oficiales de la península, pese a que se presupuestó un plazo de dos años, lo que obliga al rey a destinar más recursos. Por ello en julio de 1528¹⁷ destina el tercio del situado de los años 1527 a 1529 al

(13).- AGS. Contaduría Mayor de Cuentas, 1ª época, leg. 1400.

(14).- AGS. CMC, 1ª época, leg. 303.

(15).- AGS. CMC, 1ª época, leg. 1282.

(16).- AGS. CMC, 1ª época, leg. 243.

(17).- AGS. Contaduría del Sueldo, 2ª serie, leg. 381-1.

ser informado que la obra del atajo *"no es cabada e que falta por hacer mucha parte della ques casi la mitad"*.

Pero en junio de 1529 la paciencia del rey se agota ante la tardanza de la obra porque *"se podía acabar dentro de dos año y ha mas de 5 que se comenzo y aun no esta acabado parece que no se ha puesto en ello la diligencia y recaudo que era razon"*. Por ese motivo decide enviar a un persona que aclare todo este entuerto¹⁸ pese a que en octubre de 1526 se había nombrado al veedor Hernando del Bustillo para que controlase los dineros destinados a la nueva obra. La firmeza del rey parece surtir efecto y tras aportar el importe del pedido de 1530 a finales de año se puede dar por finalizada la obra del frente de tierra. Si bien un informe que emite el capitán Miguel de Perea en marzo de 1549¹⁹ nos descubre que la obra del atajo no estaba terminada faltando alzar más las torres y murallas, terraplenar el muro y regruesar los pretiles obra muy necesaria *"porque esta muy descubierta toda la ciudad desde el padrastro y esta enfrente de la villa vieja por donde se teme todo el peligro que a esta ciudad le puede venir"*. Además de añadir que el torreón de San Sebastián *"ques estrecho y no puede del aprovecharse cosa ninguna"* y el de Santispiritus que *"conviene que se alce 20 pies en alto los diez para petril y otros diez que ay agora de petril hinchillos de macizo porque con esto verna a ser padrastro del padrastro contrario que se dice el cerro de la horca"*.

Las defensas del frente de mar

Concluida la obra del frente de tierra se comienza a pensar en reforzar el frente de mar, dejando a un lado la idea primigenia de reducción de costes haciendo un pequeño presidio. Existe un informe del capitán Juan Vallejo, seguramente de 1530²⁰, en que propone reforzar el revellín de la puerta de la Mar que debe *"tener sus 3 traveses por alto"*, sustituir la torre de los Hombres del Campo por *"un turrion grueso y alto y ancho con su boveda y tres troneras por bajo y el muro del en grueso 22 pies"* y tener *"las almenas sus saeteras para arcabuceros"*. Hacer en la zona de Santa Bárbara *"una coracha que decienda al subidero de las peñas y un turrioncete en el cabo de la coracha"*. También sugiere sustituir la torre de las Cruces y edificar *"un turrion con dos traveses o tres el uno de largo deste sobre dicho muro y el otro a la otra parte y el otro a la mar"*. Y con cierto optimismo presupuesta que la obra puede terminarse en año y medio trabajando cada día 120 hombres y con un coste de *"once o doce mil ducados no contando en los gastos de las costas de España"*.

Este proyecto que incluye cubos artilleros abovedados con troneras en cámara baja, traveses, y pretiles para arcabuceros, es bastante más elaborado que el realizado por el Prior y Vallejo en el frente de tierra que consistía en un amplio y profundo foso con un fuerte muro terraplenado en donde colocar las piezas e iniciar una defensa artillera de cañón contra cañón.

Interesante proyecto de un personaje hasta la fecha ignorado en el elenco de los

(18).- AGS. GA, leg. 31. Por desgracia el nombre de la persona encargada está en blanco.

(19).- AGS. Estado, leg. 474.

(20).- AGS. Contaduría del Sueldo, 1ª serie, leg. 160. En octubre de 1530 el capitán Vallejo abandona Melilla para preparar la campaña de One.

ingenieros de Carlos V pero no entre sus coetáneos ya que el propio almirante Álvaro de Bazán escribía a la Corona en noviembre de 1531, tras la conquista de la plaza de One, que *"El capitan Vallejo y yo e otros hombres de guerra que alli avia miramos lo que avia menester a que la ciudad para fortalecerla y el dho capitan lo escrivia a VM y enbia la traza"*²¹, para posteriormente en 1535 como alcaide de Bujía participar en la construcción de las nuevas defensas artilleras de la ciudad.

En abril de 1533 el acopio de materiales y herramientas para la construcción del frente de mar estaba muy avanzado incluso *"están aquí los maestros y oficiales que an de hacer la obra solamente falta que la persona que a de entender en la traza fuere venida"*. Lo que no se hará hasta el 5 diciembre de 1533²² en que se concierta con el maestro de obras Sancho de Escalante la realización de *"los cubos y muralla y obras que se han de hacer por la parte de hacia la mar"*. En el concierto se especifican las dos obras principales que debe hacer Escalante, la primera es *"hacer una bobeda en el belguardo la cual se ha de hacer a donde agora es la torre de los hombres del campo para que aya traveses vajos porque pueda jugar por lo alto el artillería"*, y la segunda es *"porque la cava que esta fecha en la dha Melilla en la obra nueva que se hizo no esta tan onda ni tan ancha como conviene"* por lo que toda la piedra para las obras debe salir del foso.

Sin embargo la obra queda en suspenso ya que el 10 de diciembre de 1533²³ se remite un nuevo proyecto para el frente de mar que debe ser supervisado por Benedito de Rávena en la primavera del año siguiente y en donde para la torre de los Hombres del Campo se propone *"hacer un belguardo que ha de tener cada uno de los lienzos 46 pies en cada uno dellos y de alto 46 pies y de grueso ha de tener 15 pies y ha de tener su talus y han se de hacer 6 cañoneras 4 en los dos lienzos y dos en los traveses... y ha de haber una boveda porque pueda estar el artillería arriba y en lo alto no ha de haver troneras cubiertas sino abiertas como entre almenas"*. Pero esta nueva fase de las fortificaciones de Melilla sin la presencia de Tadino y de Vallejo cae fuera del ámbito de este trabajo.

Rosellón

La visita que realiza a finales de 1525²⁴ a las fortalezas del Rosellón originan la tercera actuación del Prior como capitán de la artillería de España y de la Corona de Aragón. Que al igual que en los casos precedentes viene a supervisar una actuación previa, así en mayo de 1523 el rey había enviado a sus capitanes Antonio de Carreño y a San Juan porque *"van a entender en los reparos de la villa y fortaleza de Perpiñán y Salses y Colibre"*²⁵ y destinó 1.500 ducados al alcaide de Perpiñán para *"los reparos que son necesarios en esta dicha fortaleza y en adereçar la artillería y refinar la pólvora della"*²⁶.

(21).- AGS. GA, leg. 3138. fol. 566.

(22).- AGS. Libro 8 del Registro del Consejo de Guerra, fol. 42-54.

(23).- AGS. Estado, leg. 474.

(24).- En el diario de Marino Sanuto se recoge que *"il prior di Barleta era andà a la vota di Perpignan con poca gente, per provedere ad alcune cose che occorreva de ll"*. Guido Tadini, pp. 152.

(25).- AGS. CMC, 1 época, leg. 1436.

(26).- RAH. CSC, A-45, fol. 168. Las obras efectuadas, principalmente aderezo de la artillería, están consig-

Las fortalezas de Salsas y Colibre

La opinión sobre la fortaleza de Salsas²⁷ no puede ser más desfavorable al encontrarla que *"no tiene ofensa ni defensa de ninguna manera arriba ni abaxo salvo algunas trabiesas echas sin ninguna"*. Por lo que propone *"hacer plaça en los baluartes de dentro para que sirva de cañones en ellos y echarlos de fuera sendas camisas de 10 pies de muralla que de mas que se haran fuertes los baluartes y para defenderse unos a otros en lo baxo y en medio se cubrirán las traviesas que se han de hacer"*.

Considera necesario ampliar las torres encamisándola para ampliar el diámetro en unos 5,50 metros más, obteniendo unas dimensiones de 27,50 mts. lo que las equipara a los cubos de Leiva e Imperial de Fuenterrabía. Pero la novedad está en que propone hacer orejones para cubrir los traveses, si bien no son completos sino que sólo llegan hasta la media altura del flanco, similar a lo que años más tarde se hará en la fortaleza abaluartada de Sabiote.

Respecto de la fortaleza de Colibre dice que *"es cosa pequeña y fecha como Salsas a la antigua"*. Indica que el principal defecto es su mala ubicación lo que ocasiona que *"esta muy sujeta a padraustos por una banda y por otra"*. Por lo que propone hacer *"dos pretilles porque la gente pueda estar a la defension della... engordar un baluarte que esta sobre la mar para que se puedan tener las trabiesas aunque sean batidas y hazer las traviesas en la plaza para cubrir la gente de los dhos padraustos"*.

Las fortificaciones de Perpiñán: la fortaleza y la cerca de la urbe.

Respecto de la fortaleza de Perpiñán propone una serie de reparos, todos de las mismas medidas y materiales, para hacer una fortificación provisional *"porque para querer hacer plaza fuerte requiere mucha costa e mucho tiempo"*. El primero es *"enfocar de reparos los dos baluartes que están en la fosa de parte del campo con sus troneras como conviene para que defiendan el foso de la fortaleza de fuera... y que el reparo sea de alto cinco pies e de ancho doce pies y sea de madera faxina e tierra ligado"*; el segundo es *"en la parte de hacia el campo"*; el tercero *"en la plaça que está en entrando en la fortaleza... con sus troneras que descubran al campo e que batan arriba e abaxo e a una parte e a otra e que ayuden unos con otras conforme a razón"*; el cuarto *"en la liza e muralla de hacia la villa"*; el quinto *"en la cibdadela azia la parte del campo e también aviendo necesidad por la parte de la villa"*. Además también propone hacer diversas *"plataformas por donde juegue el artillería para ofender al artillería que los enemigos querrán poner a las partes que verán que quieren ofender"*.

En cuanto a la cerca de Perpiñán también propone un sistema provisional *"por quanto ay mucha costa e requiere mucho tiempo por el sitio e su disposición tal para*

nadas en una serie de cuentas de los años 1523 a 1524. AGS. CMC, 1º época, leg. 1282.

(27).- Para ver la situación de las fortificaciones del Rosellón antes de la llegada del Prior pueden verse mis trabajos: "La fortificación abaluartada en la Corona de Aragón en tiempos de Carlos V". Actas del Congreso Internacional Fortificación y Frontera Marítima. Ibiza 2005. (Edición en CD-ROM), y "Los ingenieros reales de los Reyes Católicos. Su nuevo sistema de fortificación". En Artillería y Fortificaciones en la Corona de Castilla durante el reinado de Isabel la Católica (1474-1504). Madrid 2004.

fortificarla en perfección e así mismo haciendo baluartes de reparo por de fuera de la muralla no podían responder las traviesas unas a otras sin mucha costa". Descartado el sistema tradicional de fortificar mediante baluartes exteriores a las murallas medievales, decide la fortificación "por de dentro e que el reparo sea de madera faxina e terra". Porque aunque los enemigos

"batiesen la muralla ternan por cavsa deste reparo tiempo de hacer otro reparo por de dentro de la villa con sus traviesas que haziendo las conforme a razón serán dificultosos a los enemigos de quitarlas e si les quitasen sería en largo tiempo e ternan los de dentro tiempo de hacer otros reparos e traviesas con sus fosos delante como la razón requiere". Este reparo será "entorno de la villa por partes de dentro" y tendrá 12 pies de ancho y de alto entre 3 a 6 "conformándose con la disposición del lugar"²⁸.

Este sistema de reparos con fosos en el interior de la población recuerda los dictados propuestos por Nicolás Maquiavelo en su tratado del Arte de la Guerra cuando pone en boca de Fabricio Colonna que "se deben construir las murallas de una determinada altura, con fosos interiores y no exteriores... porque defiende de la artillería y del escalamiento e impide al enemigo rellenar los fosos". Añadiendo además que "en el fondo del foso y a cada 200 brazos habrá una casamata con artillería para batir a quien a él baje"²⁹.

La visita del Prior al Rosellón fue provechosa por cuanto Carlos V envía 2.000 mil ducados en abril de 1527.³⁰, para obras en el castillo mayor de Perpiñán³¹, si bien es cierto que alcaide, Juan Dalvion, había solicitado 12.000 ducados "para començar de labrar y reparar la dicha fortaleza que viene mucha necesidad senyaladamente en la parte del campo"³². Exactamente el punto más vulnerable y que Tadino menciona en su relación.

Para los reparos de la fortaleza de Salsas el rey destinó en febrero de 1528 la suma de 2.400 ducados³³, ante el requerimiento del alcaide Juan de San Clemente de Requesens, porque "tiene necesidad de abrir las troneras y traveses de las torres porque estan de manera que no se puede tirar por ellos sino escopetas y artillería menuda"³⁴. Defecto que también había incidido el Prior en su informe de finales de 1525.

Pamplona

Tras la conquista del reino de Navarra en 1512 Fernando el Católico decide fortificar la ciudad de Pamplona con la construcción de un nuevo castillo y dotar a las antiguas murallas medievales de baluartes y revellines para la artillería.

(28).- Estos informes del Prior están AGS. Guerra Antigua, leg 3, fol. 419-422.

(29).- Nicolás Maquiavelo. Arte de la Guerra. Libro sexto.

(30).- AGS. CMC, 1º época, leg. 1282.

(31).- AGS. CMC, 1º época, leg. 303-18.

(32).- Archivo Militar de Madrid. 2-2-4-9. Copiado del Archivo de la Corona de Aragón, registro nº 3888 fol. 79.

(33).- AGS. GA, leg. 3138. fol. 787.

(34).- El alcaide aprovecha la ocasión para solicitar al rey "que le mande pagar lo que gasto en hacer el baluarte delante la puerta del baluarte principal... y que proveyese de 800 ducados que podra costar para acabarse el dho baluarte porque es de mucha necesidad". AGS. GA, leg. 3138. fol. 440-3.

La muralla de la ciudad.

Ante la envergadura del proyecto y un más que probable ataque francés se construyen las defensas de forma provisional con madera, fagina y tierra³⁵. Los baluartes constan de una cámara baja con traveses y una plataforma superior donde se pueden emplazar de 3 a 4 piezas gruesas; sus dimensiones son unos 50 pies de ancho, 60 pies de largo y 14 pies en alto sin el pretil que es de 4 pies y medio en alto. En total se hacen seis baluartes que son los de Caparros, Redonda, santa Engracia, Espolón, Tesorería, y Canónigos; tres revellines en las puertas de la Tejería, San Lorenzo, y Abrevador; y otros dos elementos singulares: una caponera en el foso, frente al baluarte de torre Redonda, y una coracha que parte desde la puerta del Abrevador hasta el río.

El esperado ataque francés se produce en 1521 y tras la recuperación de la ciudad se decide mejorar las defensas con la construcción de un nuevo baluarte en la puerta de San Llorente que tiene "*por bajo sus troneras que guarda las mismas traviesas*" y una plataforma superior de 40 pies³⁶. Pero lo principal es que las obras se idean de manera que todos los baluartes puedan protegerse mutuamente con las cañoneras situadas en las traviesas. En el informe que se envía a la corte que se especifica que el baluarte de los Abades "*con sus troneras que guarda estos dos lienzos y a el le guarda el bestion de la torre del Tesorero y el bestion de la torre del molino de Caparros*". Mientras que este último a su vez "*guarda este vestion todo el bajo del campo y el lienzo de la iglesia y los dos bestiones que digo que estan fechos el uno al postigo de los Abades y el otro a la torre del Tesorero. Por la otra parte guarda el lienzo de la puerta de la Tejería y se responde con la fortaleza*". Poco a poco se van encamisando en algunos casos "*con sus caras de piedra*" y en otros "*con sus caras de argamasa de XX pies de grueso*".

El castillo de Santiago

La segunda obra proyectada para controlar la ciudad de Pamplona es el castillo de Santiago, que actúa a modo de ciudadela. Fue diseñado en 1513 por el ingeniero real Pedro de Malpaso, si bien todavía en 1523 no estaba terminado. Este hecho motiva que aprovechando la estancia de Carlos V en Pamplona durante la campaña de Ultrapuertos, que finaliza al año siguiente con la toma de Fuenterrabía se decida una serie de mejoras para la fortaleza. Proyecto que el virrey Martín de Córdoba en junio de 1528 recordaba, ante el escaso avance de las obras, que "*hera mejor acabar la fortaleza como v.m. la mando traçar, que fortificar la cibdad*".

La principal mejora consistía en "*hazer un dubo alderredor de la dicha fortaleza con su caba para que sea fuerte en perfección*". Además de esta barrera y foso, se propone construir cerrando los cuatro lados de la fortaleza sendas bóvedas que resistiesen el peso de la piezas "*porque desde el suelo alto puede jugar la artilleria por todas partes al campo*". Convirtiendo la azotea del edificio en una gran plataforma arti-

(35).- José Javier de Castro Fernández. "Los ingenieros reales de los Reyes Católicos. Su nuevo sistema de fortificación". En *Artillería y Fortificaciones en la Corona de Castilla durante el reinado de Isabel la Católica* (1474-1504). Madrid 2004.

(36).- AGS. Estado, leg. 344, fol. 94.

llera. A la que se dotará de *"su petril e almenas que seran ocho pies"*. Gracias a los dos ataques que sufrió la fortaleza se pudo comprobar la utilidad de las troneras y aberturas de tiro. Por ello se decide que se abran *"en el grueso de los lienzos ocho troneras que tienen por petril todo el lienzo"*, tres de ellas *"guardan el lienzo de la Judería y se responde con el bestion del molino de Caparroso"*, otras tres *"guardan el lienzo de la ciudad de la parte de san Nicolas y se responde con el bestion de la torre Redonda"*, mientras que *"las otras dos troneras que estan en el lienzo de la parte del campo juega al campo"*. También se abren *"en los dos cubos del campo en cada uno por el alto quatro troneras que juegan al campo y guardan los traveses de los lienzos de la fortaleza y... en los otros dos cubos de fazia la ciudad se abren asi mismo sus troneras"*. Por su parte se acuerda *"que se cierren ciertas troneras que estan en los liencos junto con los cubos por que no son de provecho y enfaquecen la muralla"*. Mientras que *"las dos troneras que estan en medio del muro de la fortaleza a la parte de la puerta de la Tejería se abran e se hagan en todo lo espeso de la pared porque puedan guardar la caba del lienço de la judería"*. Además se proyecta una serie de *"cubicos bolantes para armar garitas sobre ellos"*.

En esas fechas diciembre de 1523 Tadino estaba en Pamplona formando parte de la embajada de la Orden de San Juan que solicitaba al rey la donación de la isla de Malta. Por lo que pudo participar, al menos con voz pero sin voto, en las discusiones de la manera de fortificar el castillo de Pamplona. Tadino no objetaría el uso de la barrera artillería con foso ya que conoció sus cualidades durante el asedio de Rodas, en donde existe un buen ejemplo; y poco después comprobaría que en el reino de Castilla era un elemento usado con profusión. Sin embargo no nos consta que en su proyecto de 1526 hiciera ninguna propuesta para la fortaleza, cosa que sí hizo el ingeniero Antonio Bagueroto que en 1528 proponía *"a la parte hazia la cibdad hazer un rebellin"*. Idea que recogería Pedro de Guevara en su proyecto de 1535 para las defensas de Pamplona.

El proyecto de Gabriel Tadino para las murallas de Pamplona

Tras la primera visita de finales de 1523 el Prior debió volver a Pamplona en 1526 para realizar un proyecto centrado en las murallas de la ciudad. Dos son las consideraciones para esta aseveración. La primera es una carta que escribe el virrey en junio de 1528³⁷ a la Corona en que relaciona el inicio de unas obras en 1527 que consistían en cuatro cubos: *"El cubo de la puerta de santa Engracia en lo que quedo comenzado del año pasado y en el abrir de los fosos y en las zanjas de los tres cubos que estan traçados"*.

El segundo documento nos revela la autoría de este proyecto. Será el propio Emperador en una misiva de mayo 1529³⁸ en que nombra al contador de la artillería Pedro del Peso veedor de las obras de Pamplona ordenándole que *"beays las obras que en ella se han hecho y se hicieren de aquí adelante y procureis que se ponga en ellas mucha diligencia y recaudo y que vayan bien echas por la orden y traça que*

(37).- AGS. GA, leg. 3138-115.

(38).- AGS. CMC, leg. 1461.

cerca della dio el prior de Barleta capitan de nra artilleria a quien mande visitar la dicha ciudad".

Gracias a diversos informes y descripciones³⁹ de 1527 -la del ingeniero Antonio Bagueroto de 1528, la de 1529 y del Conde de Alcaudete de 1530- podemos saber como era el proyecto del Prior y las características de los baluartes proyectados para Pamplona.

Consistía básicamente en la construcción de tres grandes cubos artilleros o baluartes llamados de San Llorente, Torre Redonda y Molino de Caparroso, la casamata-plataforma de Santa Engracia y el revellín de la Puerta del Abrevador. En los diversos memoriales se utiliza indistintamente ambos términos y es hasta cierto punto lógico. Una de las características⁴⁰ para el uso de uno u otro término dependía de si estaba abovedado o terraplenado. En el primer caso se trataría de un cubo, mientras que en el segundo sería un baluarte. Como veremos los cubos-baluartes de Tadino para Pamplona están medio terraplenados y cuentan también con una gran bóveda para las casamatas laterales y acceso a la galería perimetral. Además ante la dudosa fidelidad de la población pamplonica se dispuso que *"los cubos que en ella se an de hazer no an de tener defensa contra la ciudad"*.

La principal obra es el cubo de San Llorente del que tenemos la suerte de contar con una traza⁴¹. Que con toda seguridad es la misma que dibujó en 1528 durante su estancia en Pamplona el ingeniero Antonio Bagueroto. El mismo informa al Consejo de Guerra que de *"la manera que se a de hazer el cubo se vera por la traça que yo llevo"*. Las medidas y disposiciones que figuran en el dibujo coinciden con las descripciones y tasaciones que se van haciendo posteriormente, y que demuestran que es con diferencia el mayor baluarte construido hasta el momento en los todos los territorios de Carlos V. En planta tiene 222 pies de largo por 182 pies de ancho. (62 x 51 mts.), contando con tres líneas de tiro, la primera situada en la galería perimetral a ras de foso, la segunda sólo para los traveses a la altura del cordón, y la tercera sobre la azotea del baluarte.

El cubo-baluarte de San Llorente, también conocido como de San Lorenzo, tiene planta circular rematada en una punta. Ésta sale 40 pies (11,20 mts.) de la traza del cubo y tiene de hueco 30 x 15 pies (8,40 x 4,20 mts.). Mientras que el cubo tiene de plaza interior de diámetro 140 pies (39,20 mts.) y de éstos, 40 pies están terraplenos incluido el muro que lo sostiene de 6 pies y los otros 100 pies son de hueco. Planteamiento que se reproduce en los cubos de Torre Redonda y Molino de Caparroso.

Cuenta con unos cimientos de 30 pies (8,40 mts.) de ancho que sirven de asiento a *"la boveda honda por donde se mandan las troneras y las arcaduzeras que que-*

(39).- Informe de 1527 en AGS. GA, leg. 3138-110; de 1528 en AGS, leg. 3137; el de Antonio Bagueroto de 1528 en AGS. GA, leg. 3138-111. El de 1529 en AGS. GA, leg. 3139-682; y el del Conde de Alcaudete de 1530 en AGS. GA, leg. 3139-345.

(40).- Otra característica consistía en que la pieza exenta era un baluarte, mientras que si formaba parte del recinto principal entonces era un cubo.

(41).-AGS. M.P y D.- XIII-54. Parece que existe otra traza de este baluarte en el Archivo General de Navarra.

dan en el cubo al hondo del foso"⁴². Esta bóveda tiene una anchura de 12 pies (2,40 mts.) por una altura de 20 pies (5,60 mts.). El grosor total del cubo es de 42 pies, al ir alamborado (por cada cinco pies pierde uno) y a partir del fin de la bóveda va a plomo con lo que tiene de ancho 26 pies y comienza "el segundo anden de troneras en los traveses". Dimensiones que varían en la zona de la punta donde el cimientó partió en 35 pies, por lo que anchura era de 47 pies y de 31 pies al final del alambor.

Todas las troneras de la galería baja tienen 2 pies (0,56 mts.) de ancho y 2,33 pies (0,65 mts.) de alto o un pie más (0,93 mts.) "por ser en parte donde no se pueden batir". El perímetro exterior del baluarte es de 483 pies. (135,24 mts.), mientras que la altura del cubo alcanza los 42 pies más otros 8 de pretil sumando un total 50 pies.

A finales de junio de 1530 Pedro del Peso informaba que sólo faltaba para concluir el cubo de San Llorente "fazer sino el petril y almenas que a de ser de deziocho pies en grueso con su alambor"⁴³. Por último la traza indica que se deben hacer dos troneras "en la muralla de la ciudad para la guarda de la punta del cubo y de la cava", mientras que en los memoriales se hace referencia a que "en el lienzo de la cibdad por los cabos se an de abrir dos troneras para que guarde la delantera del dicho cubo".

Sin embargo el cubo tiene un inconveniente la torre de la iglesia de San Llorente que actúa como padrastro. En un informe de 1529 se indicaba que "la torre de la dicha iglesia de san Lorenzo es muy perjudicial por ser como es muy cerca del cubo de delante de la dicha iglesia y por ser muy alta pareceme que se a de derribar hasta igualalla con el tejado de la dicha iglesia y aun algo mas baja y puedese v.m. informar del prior de Barleta que su parecer era que se derribase". Dato que no deja de ser otro indicio de la presencia del Prior en Pamplona y dictó el memorial para la mejora de sus murallas y que en este texto estamos desarrollando. Además de la torre de la iglesia también se deben derribar en las tenerías "quatro casas luego" porque "sin elias no se puede hazer el cubo que se a de hazer en la puerta de san Llorente" y porque "salen veynte pies en la caba fuera del dicho reparo". Casas que también se dibujan en la traza de 1528 que atribuimos a Bagueroto.

El segundo cubo-baluarte es el de Torre Redonda. En un primer momento se pensó en una pieza de 50 pies de "hueco" que luego se amplió hasta los 60 (16,80 mts.), con 30 pies (8,40 mts.) de grueso y 50 pies de alto. Si bien una vez construido de manera provisional, esto es sin la encamisada de piedra, tenía de grosor 24 pies en el frente y 20 pies en los traveses. Mientras que la altura del cubo alcanzaba los 26 pies que es la del terraplano de la muralla y con ello se permitía la circulación de la artillería por toda la línea de defensa. Por tanto el diámetro del cubo de Torre Redonda alcanzaba los 120 pies (33,60 mts.) mientras que el perímetro exterior era de 246 pies (68,90 mts.).

Como novedad el cubo no disponía de la tradicional bóveda de los cubos artilleros sino que se especificaba que "no a de tener bobeda salvo del medio afuera se a de hazer una pared desde lo bajo del hasta arriba de seis pies de grueso e rehen-

(42).- AGS. GA, leg. 3139-344.

(43).- AGS. GA, leg. 3138-563.

chirlo de tierra pisonada e desde la dicha pared a la parte de dentro se a de enmaderar sobre lo qual y el tierraplano a de jugar la artilleria por alto".

Disponía de "quatro cañoneras de cantería las dos que guardan la cava y la muralla de hazia la puerta de la Traicion y las obras dos hazia la fortaleza". Además de "una puerta falsa que sale a la cava". Las obras fueron muy rápidas y a primeros de 1530 se informaba que "se acabo el baluarte de tierra que alli se hazia y se cubrio con tejado".

El tercer cubo-baluarte es el del Molino de Caparroso. En un primer momento se proyectó con unas medidas idénticas al de Torre Redonda, si bien luego se optó por ampliarlo hasta los 80 pies (22,40 mts.) de hueco, de grosor una vez construido de tierra tenía 28 pies en el frente y 20 en los traveses. La altura es de 27 pies y "boja este dicho cubo dende el un cabo al otro por la parte de fuera 266 pies", mientras que su diámetro alcanzaba los 140 pies (39,20 mts.). Al igual que el de Torre Redonda "a de ser sin bobeda" y debe "tener por bajo dos traveses" uno a cada lado. Arriba contaba con otras dos cañoneras, una por flanco, y disponía de "una puerta falsa por donde pueden recibir y sacar gente de caballo".

Como particularidad "a las espaldas deste cubo por la parte de dentro de la cibdad a de aver una plataforma de tierra muy buena desde la qual se guardan los traveses ansi de la parte de la fortaleza como de hazia la huerta de la Tesoreria e ansi mismo todo el campo de una parte e otra e la artilleria que della jugare no se podra quitar porque esta detrás del cubo." Es interesante destacar la existencia de un caballero detrás de un baluarte ya que será un sistema que años más tarde aplicará el ingeniero Juan María Olgíatti en la mayoría de sus proyectos convirtiéndose en su marca personal.

La cuarta construcción era la plataforma de la puerta de Santa Engracia. Se proyectó como una estructura de 50 pies de hueco y 30 pies de grosor, pero del mismo modo que ocurrió con las otras piezas se amplió hasta alcanzar los 120 pies de largo, 80 pies de ancho y 60 pies de alto. Tiene dos líneas de fuego donde la artillería "puede jugar por los traveses altos e baxos" y en esta parte baja de la plataforma "ay una bobeda de XL pies de largo e XXIII de ancho con dos troneras que guardan la barrera por la parte de dentro". Además propone que "al pie de la plataforma por la parte de fuera en la caba se a de hazer una casamata que no suba mas de alto que el borde de la caba de fuera", que tenga una tronera en cada flanco y con un grosor de muros de 30 pies.

La intención del Prior con esta plataforma era crear un gran emplazamiento desde donde defender uno de los lugares más expuestos de la muralla pamplonica y tratar de impedir el emplazamiento de la artillería enemiga. Además sitúa una pieza -casamata- de 11,20 x 6,72 mts., pero que en realidad funciona como una caponera. Por su emplazamiento y características formales recuerda a la caponera construida delante de la puerta de D'Amboise en las murallas de Rodas. Es factible que aquí se use, por tanto, el término casamata como caponera, ya que es una pieza que está dentro del foso, no pudiendo sobresalir de su altura, y la sitúa en la esquina cubriendo el lado del río hasta el Abrevador y el de Santa Engracia-San Llorente. Su grosor es de 30 pies (8,40 mts.). Dispone de bóveda y su entrada se realiza por la barrera.

Propone una serie de revellines o "medias lunas" para los giros que hace la

muralla en la zona del Tesorero y de la Rocha, a manera de baluartes, y también como defensa de la puerta del Abrevador que dispone de puerta falsa, foso y puente levadiza, troneras en los traveses. Es curioso como lo que creíamos que era una confusión terminológica de los tratadistas e ingenieros del siglo XVII, la permanente confusión entre revellín y media luna, ya nos aparece cuestionada nada menos que a principios del siglo XVI.

Como la distancia entre baluartes es muy grande, sólo se puede defender a tiro de cañón los lienzos de la muralla pero las puntas, más bien las caras, de los baluartes quedan sin protección por lo que se construyen caballeros adosados a la muralla, entre medias de los baluartes, en donde emplazar la artillería y poder cubrir ese punto muerto defensivo. Así se hace uno que *“pudiese descubrir la punta del baluarte de la torre Redonda”* y otro *“dende la esquina de las tenerias hazia la puerta de la traición sea hecho un caballero de tierra de 50 pies de ancho y 60 de largo el qual vee por cima de las murallas que agora estan hechas todo el campo de la Taconera y guarda la punta del cubo de san Llorente por lo alto de la tierra”*;

Por último todo el conjunto defensivo de Pamplona, con los cubos-baluartes y revellines, está defendido por una cava o foso con talud que tiene 60 pies (16,80 mts.) de ancho en el lecho y 80 pies (22,40 mts.) en la parte alta y 25 pies (7 mts.) de profundidad.

Para el buen desarrollo de las obras el Prior de la Barleta nombra en mayo de 1526 al capitán de trincheras Miguel de Perea su lugarteniente en el reino de Navarra. Realmente para el trazado de los baluartes y la excavación de los cimientos la persona más adecuada es el capitán de trincheras, personaje con amplios conocimientos en fortificación pues años más tarde le encontramos dirigiendo los trabajos de las murallas de Melilla. La segunda medida será nombrar al conde de Alcaudete como virrey, hombre con recursos como lo demostraría en la alcaidía de las plazas norteafricanas de Orán y Mazalquivir. Prueba de ese buen saber es el siguiente comentario que emitía a la Corona en enero de 1530:

“Toda esta obra que se a hecho aprovecha para lo de presente y por venir porque va nivelado y traçado a propósito que quando vra. mag. mandare acabar de canterias por la parte de fuera los baluartes de tierra y los lienzos de la muralla no ay que quitar ni poner en las cañoneras que estan hechas porque se a traçado a este propósito y a esta cavsa algunos que no lo entienden les parece que van algunas cosas traçadas fuera de proporcion y es porque lo juzgan según lo que oy ven hecho”.

La visita del ingeniero Antonio Bagueroto

Ante la ausencia del Prior de la Barleta, prisionero en Génova, y la necesidad de supervisar las obras de Pamplona, el Consejo de Guerra envía en junio de 1528 al ingeniero Antonio Bagueroto con instrucciones muy precisas de todo lo que debe supervisar⁴⁴. Éstas son de una gran calidad técnica, que recuerda a las dictadas a finales del siglo XV durante la construcción de la fortaleza de Salsas, y que además incluían una traza o plano de las fortificaciones de la ciudad.

Antonio Bagueroto es veneciano y miembro de la Orden de San Juan por lo que

(44).- AGS. GA, leg. 3138-116.

seguramente participó en la defensa de Rodas en donde coincidiría con Gabriel Tadino y Benedito de Rávena. En agosto de 1523 ya estaba en España participando en el asedio de la plaza de Fuenterrabía. Allí realizó diversos trabajos que demuestran su gran versatilidad así *"se ocupó en las minas e en hazer las puentes para sobre el rio de Beovia e en sacar las escalas que hizo hazer en la dicha villa de San Sebastián"*⁴⁵. Carlos V ante el buen trabajo realizado le nombró *"capitan de la puente rey del real"*⁴⁶.

La instrucción del Consejo de Guerra le hace una primera consideración genérica consistente en que *"vereis el sitio de la ciudad y paseareis el conpas della por de dentro y por de fuera para ver por donde es fuerte y flaca de su naturaleza"*. Para después entrar en el asunto principal de la visita por lo que *"vereis asi mismo los reparos y algunos bestiones que estan hechos en la muralla para conocer si eran necesarios alli y se debían de hacer de aquella manera o de otra y si son hutiles y provechosos para la defensa de aquella ciudad"*. Se solicita que resuelva temas concretos como *"si lo fuerte de la cibdad que cae a la parte del rio esta seguro de la manera que agora esta"*; si *"se debe hazer la torre redonda que esta figurada en la traça que llevais porque... seria padrastro contra la fortaleza en caso de toma o rebelión de la ciudad"* e informar sobre la polémica suscitada sobre si era más conveniente terminar primero las obras de la muralla de la ciudad o de la fortaleza. Por último le inquietan sobre diversas particularidades constructivas como si *"las torres de los reparos de la dicha ciudad se hagan de cal y canto hasta el beço de la cava y dende en delante de dubo"*. Sugerencia que recuerda la propuesta que años más tarde hará el ingeniero Juan Bautista Antonelli para edificar las nuevas murallas de Pamplona empleando como material de construcción el tapial.

El ingeniero Bagueroto en su informe al Consejo de Guerra explica a el novedoso sistema que ha empleado para la inspección de fuera a adentro, como si fuera el atacante, para así ver mucho mejor los puntos débiles de las defensas pamplónicas: *"yo he visto y reconocido las obras que se hazian en aquella cibdad asi de reparos como de bastiones y plataformas quise tambien ver el sitio de la tierra por de fuera y a donde los enemigos podrían asentar su campo comodamente porque viendo el sitio se puede fácilmente juzgar si los dichos reparos bastiones y plataformas an sido bien entendidos o no"*.

Dos son los puntos más delicados en la defensa. El primero es en la Taconera donde puede ocultarse *"infinita gente de pie y de caballo que ... pueden benir con trincheas hasta el foso de la cibdad"*, y desde ahí *"batir la puerta de santa Engracia y el lienço... hasta la dicha puerta de san Lorenço"*. Por lo que recomienda que *"el bastión de la puerta de san Lorenço es el primero que se debe hacer"*. El segundo lugar peligroso es *"entre la fortaleza y el molino de Caparroso... por donde se puede conducir el artilleria hasta sobrel bordel del foso y batir la cibdad mucho a su placer y máxime la torre del dicho molino de Caparroso"*. Por lo que la segunda obra a ejecutar es este último baluarte. Como tercera obra importante *"es menester hazerse la casamata de*

(45).- AGS. CMC, 1º época, leg. 260.

(46).- AGS. CC 166-90, nº 1 y 2. Las cuentas de la construcción del puente de barcas están en AGS. CMC, 1º época, leg. 332.

*santa Engracia por poder asegurar aquella plataforma... y mucho mas se aseguraria con un bastión que se hiciese*⁴⁷.

Antonio Bagueroto llega a indicar las medidas de esta pieza que *"para poder descubrir e tirar por el a la Taconera seria menester subirlo mas de CXX pies desde el suelo de la caba arriba e mas seria menester de la parte del rio tomar el cimiento de alli que es mas de otros CXX pies"*. Como vemos unas medidas formidables para la época al tener una altura desde el suelo de la cava de 33,60 mts., mientras que por el lado del río alcanzaría los 67,20 mts.

Por último para rematar su informe hace un modelo de barro de la ciudad y fortaleza, diferenciando lo que está y lo que falta por hacer. Para mejor explicar que el cubo de la torre Redonda no es padrastro para la fortaleza y respecto a qué es más conveniente si las murallas o el castillo responde que antes de iniciarse esta nueva fase de obras la ciudad no se podía defender y tampoco la fortaleza *"teniendo los enemigos la cibdad"*⁴⁸.

San Sebastián

Obras previas hasta 1529

La villa en 1518 estaba reforzado sus murallas, según la traza de los ingenieros Diego de Vera y Pedro de Malpaso, con la construcción de siete nuevos cubos⁴⁹ los del Ingente, Suriola, Ferrerías, Torraño, Larez, y los dos de la puerta de Santa María. El conjunto fue mejorado con la incorporación de un nuevo cubo llamado de don Beltrán. Sin embargo todas estas obras no estaban bien rematadas por lo que el Consejo de Guerra acordaba en febrero de 1528⁵⁰ diversas medidas para paliar estas carencias.

Primero regruessando y alzando *"el muro que dicen del Braguer desde el cubo del Ingente hasta el muelle...lo que falta de hazer al muro nuevo desde dicho cubo del Ingente fasta la puerta de la Carnecería... el pedazo que falta por hazer desde el cubo de Suriola fasta el cubo que comenzo don Beltran"* y acabar este cubo. Además hacer una barbacana que protegiese el postigo de Suriola y reparar *"la puerta de Narrisa que se dice de las Herrerías"*. Por último regruessar y alzar *"el cubo que dicen de Larez que fue el primero que se hizo porque esta flaco e mas bajo que los otros cubos"*. En marzo del año siguiente el Consejo de Guerra elabora un nuevo plan de obras en donde se reiteran propuestas del año anterior como la barbacana del postigo de Suriola, reparar la puerta de Narrica, y las mejoras del cubo de Larez; y nuevas obras como hacer *"una puerta con su torre encima a la entrada del molle... que aya en lo alto de la dicha torre sus troneras e saeteras para defensa del dicho molle e asimismo a de aver en lo bajo de la dicha puerta a los dos lados sendas troneras que tiren*

(47).- AGS. GA, leg. 3138-112.

(48).- Florencio Idoate. Esfuerzo bélico de Navarra en el siglo XVI. Pamplona 1981, pp. 329-330. Fecha el documento, creemos que correctamente, de hacia 1528.

(49).- José Javier de Castro Fernández. "Los ingenieros reales de los Reyes Católicos. Su nuevo sistema de fortificación", en *Artillería y fortificaciones en la Corona de Castilla durante el reino de Isabel la Católica (1474-1516)*. Madrid 2004, pp. 376.

(50).- AGS. CMC, 1º época, leg. 599.

al luego por todo el molle". Terminar el cubo de don Beltrán "*pues esta acabada la obra de cantería*" haciendo el tejado y los sobrados de madera y puertas. Y por último "*desde la puerta de Narrica asta el cubo que dize de Torrano se an de hacer las almenas donde faltan que sean grandes y pocas y alamboradas*". Todas estas obras emanadas del Consejo de Guerra "*se an de hazer conforme a la traca y horden que dieren el capitan general, Lope de Ysturriçaga con los alcaldes de la dicha villa*".⁵¹

Pero todo el plan de obras para el año de 1529 queda en suspenso con la visita del Prior y su proyecto para la ciudad. Viaje que aprovecha para visitar Pasajes y Fuenterrabía y realizar sendos proyectos para ambas localidades.

El proyecto del Prior de la Barleta

Hasta la fecha sólo se conocía la copia del proyecto para San Sebastián existente en la Real Academia de la Historia de Madrid, pero con un poco de suerte⁵² hemos encontrado el original en el Archivo de Simancas firmado por el propio Gabriel Tadino.

En primer lugar idea una serie de trabajos provisionales y de mejora del recinto preexistente en línea de lo propuesto por el Consejo de Guerra en su instrucción de 1529. Dispone que se debe perfeccionar el terraplano de las murallas que hizo Beltrán de la Cueva y en la parte de Suriola, hacer una serie de traviesas en las murallas, y dotar a la muralla vieja de una barrera y de engrosarla para que su trazado sea lo más rectilíneo posible.

Para las murallas del frente de tierra redacta un novedoso proyecto consistente en hacer un baluarte central y dos medios baluartes en los extremos unidos por sendas cortinas. Las piezas tienen planta pentagonal e incorporan orejones para proteger el flanco y también la puerta principal de acceso a la ciudad. No están terraplenados con un hueco en el central de 50 pies (14 mts.), y de 28 pies en los semibaluartes de los extremos. Cuenta el central con dos bóvedas con una altura de 10 pies.

Sin embargo gracias a la memoria que realizó el ingeniero Benedito de Rávena en julio de 1534⁵³ podemos conocer las medidas del cubo Imperial. Las caras del baluarte tienen de largo 128 pies, las traviesas 29 pies y las alas 27 pies. Mientras que el grosor varía de los 60 pies en la punta de diamante, 40 en el cuerpo del baluarte, y 27 en las traviesas. Su altura era de 60 pies (seguramente hasta el cordón). La azotea tenía de largo hasta la punta 115 pies y de ancho 74 pies, mientras que los pisos inferiores eran de 88 pies de largo por 66 de ancho. Medidas que se corresponden con las dadas en agosto de 1532 por Iñigo de Ayala, que en su inspección informa que la plataforma superior tiene de largo 40 varas por 24 varas de ancho; aunque de altura da 29 varas, 27 pies más que la medición dada por Benedito de Rávena.

Las medidas que da el Prior en su memoria se centran en el grosor de los muros que serán de 30 pies en las caras, en las traviesas que oscilan de 20 a 25 pies, y en la longitud de los flancos que es de 28 pies. Aunque donde hace más hincapié es en

(51).- AGS. GA, leg. 3138-402.

(52).- Más bien gracias a las atinadas indicaciones de Isabel Aguirre. Se encuentra el memorial en AGS. GA, leg. 3138-402.

(53).- RAH. Colección Jesuitas, leg 115, nº 203, fol. 698-702vº.

la ubicación y medidas de las troneras. Los cubos y murallas deben estar alamborados hasta el cordón, en la proporción de "6 pies de alto 1 pie de alambor". Por último todo este frente debe estar defendido por un foso, o "fosa" como lo llama el Prior, de 75 pies (21 mts.) de ancho.

Propone hacer una "bobedilla abajo dentro en la muralla de los 30 pies", tendría 10 pies de ancho y otros tantos de altura. Disponiendo de "algunas tronericas para arcabuceros... para que guarden la frente del baluarte dentro en la fosa" y dotándolo de "espiráculos" para la ventilación de los humos de la pólvora. Además "han de ser las troneras baxas de la parte de la fosa 4 pies desde la tierra hasta la boca... e han de llebar las bocas de ancho por partes de fuera 5 pies y medio cada tronera e de alto 3 pies e medio". Esta galería perimetral baja dotada de pequeñas troneras que cubren el foso la hemos visto aplicada en el baluarte de San Llorente de Pamplona y posteriormente lo veremos también en el baluarte de la Magdalena de Fuenterrabía.

En la primera bóveda indica que "han de ir sus espiraculos por el humo de las piezas", mientras que en la segunda bóveda "han de ir dos botafuegos que guarden la frente del baluarte dentro del foso de alto abajo", que deben medir "de alto 2 pies e de ancho 6 pies e por dentro han de ir dos pies de ancho e no de largo e que baya muy pendientes abajo".

El resto de las troneras miden "por partes de fuera 5 pies y medio e de alto 3 pies e medio" y "de dentro las bocas an de tener de ancho dos pies e de alto pie y medio". Mientras que en la azotea "encima del baluarte se an de hacer las troneras de manera que guarden todo el arenal de sobre la barrera".

La defensa de las caras de los baluartes se hacen desde las dos troneras situadas en la muralla de la villa, repitiéndose por tanto el esquema de Pamplona, mientras que la defensa de las murallas de la ciudad se hacen desde los traveses o flancos de los baluartes, por ello el Prior propone que "a de llebar dos troneras en la travesía que guarden el foso e otras dos encima de la primera boveda".

Los dos lienzos que unen los diversos baluartes tienen de ancho 9 varas y de alto "desde el cimientto asta lo mas alto de donde fenescce el alambor" son 21 varas. El lienzo de Suriola mide 179 varas de largo y el del Ingente es 173 varas. El Prior de Barleta tasa la obra de los baluartes en 12.000 ducados y en otros 4.500 el resto de trabajos, calculando un plazo de ejecución de unos dos años.

El desarrollo de las obras

Este nuevo frente de tierra propuesto por el Prior se asentará sobre tres de los cubos diseñados por Diego de Vera y Pedro de Malpaso. Uno de los tasadores de la obra lo explicaba de esta manera: "los cimientos del cubo de Lariz que estaban en el mismo lugar donde agora esta fecho el dicho cubo (Imperial) donde parescen los cimientos de todos tres cubos e tan solamente aveis nivelado el cubo de las Ferrerías e el cubo de las Carnicerías que estaban en los paños que agora estan fechos dejando en medio el dicho cubo de Larez".

Si la memoria se realizó en la primavera de 1529 al año siguiente ya se habían subastado y adjudicado todos los tramos de las nueva obras de fortificación de San Sebastián⁵⁴. En primer lugar se contrató la obra de la muralla del Braguer, la muralla

(54).- AGS. CMC. 1º época, leg. 1299.

de la puerta de la Carnicería y la de Suriola. Fueron rematadas, respectivamente, por los maestros Lope de Ystuirzaga, Juanes de Guidisasti y Martín de Liçardi. Para acto seguido adjudicar al maestro Lope de Ysturizaga la terminación "*del cubo que empeço don Veltran de la Cueva de Suriola*". Por último fueron subastadas las obras proyectadas por el Prior de la Barleta. El maestro Pedro de Goyaz se hizo cargo de "*la obra del paño de hazia la parte de Suriola*" por 4.000 ducados, mientras que Juan de Larraondo, vecino de Bermeo, debía hacer "*el cubo de medio*" por 7.000 ducados, y Miguel de Santa Celay se hizo cargo de "*el paño del Ingente*" en 3.500 ducados; y "*la obra del peñón que es en la mota de San Sebastián*" en 345 ducados.

La ausencia del Prior de la Barleta y de un responsable de la capitanía de artillería genera que aumente el protagonismo del Consejo de Guerra en el control de las obras de San Sebastián. El proyecto de Gabriel Tadino es matizado y completado desde el Consejo que dicta, por lo menos, dos instrucciones desde Toledo entre 1529-1530, basados en diversos informes por escrito e incluso por dibujos por los que se paga al pintor Pedro de Anchieta, vecino de Azpeytia, "*por dos pinturas que mandaron hazer los señores del consejo de la guerra de las obras de la dicha villa las quales se enviaron a Toledo*", y "*por otras dos pinturas de la villa de San Sebastián en papel que se hizieron por mandado de los del consejo de la guerra*".

En octubre de 1530⁵⁵ surgen ciertas dudas para el buen desarrollo de las obras por lo que el Consejo de Guerra ordenan al maestre Lope de Ysturizaga, a Sancho Martínez de Leiva, capitán general de la provincia de Guipúzcoa, y a Pedro del Peso, contador de la artillería e veedor de las obras de Pamplona, para que viesan las obras y "*declarasen ciertas dudas que en ello teniades vosotros e los vecinos de la dicha villa e algunos maestros*".

Los principales acuerdos fueron que las bóvedas del cubo Imperial "*sea de piedra conforme a la traça del Prior de Barleta*". El muro del cubo a la parte de la villa se decidió que "*demas del grueso de la muralla vieja se le crezcan 4 pies del prior de Barleta*". En cuanto "*si se haria petril al cubo vista la traça*" se determinó hacer un pretil y que tuviera "*troneras pequeñas para arcabuces e escopeteros*". Si bien hasta que se acaben las bóvedas no se decide "*si el petril ha de quedar entero para tirar por encima del o si se haran troneras*". Aunque en el lado de las traviesas si se harán troneras. Por último "*si se hara el petril o troneras en los lienzos de las murallas*" para lo que indicó que se hicieran "*las troneras en el dicho petril conforme a la traça del dicho Prior*".

Las obras van a buen ritmo y en mayo de 1532⁵⁶ se abonan 305.100 mrs al maestre Juan de Larraondo por las mejorías introducidas en el cubo Imperial. Básicamente fueron por ahondar más los cimientos que "*eran en 9 codos en alto e 30 codos en ancho*"; el aumento de una vara el orejón del baluarte porque "*no amparaba ni cubría bien la dicha puerta*" principal de la villa, y que se rematase "*en redondo porque con madera ni con otra cosa no pudiese ser descantillada*"; las modificaciones que introdujo en la portada de la "*puerta principal por el tablamiento e chapadura e bolsos*" y por el "*tablamiento doblado de piezas con su moldura bolas e puntas*". Este

(55).- AGS. GA, libro 4, fol. 208vº.

(56).- AGS. GA, leg. 3139.

cordón de bolas se puede apreciar en el dibujo que hizo Francisco de Holanda y que seguramente sea una imposición del abulense Pedro del Peso siguiendo el sistema decorativo típico Ávila en esos primeros años del siglo XVI. Si bien no todo se realizó según la traza del Prior por cuanto el maestro cantero hizo las bóvedas del cubo Imperial de *"buelta de ariesta"* y no de *"buelta redonda e llana como era obligado e se le dio la traça"*.

El gran avance de las obras se constata en junio de 1532⁵⁷ en que el Consejo de Guerra emite una nueva instrucción para Pedro de la Borda, pagador de las obras de San Sebastián, y para maestre Miguel de Larreta, veedor, en la que se trata la coronación del cubo Imperial determinando la forma de los pretilos que serán de medio alambor y con 20 pies de grueso desde las guardas hasta la punta y de 12 pies en los traveses; y de la distribución de las troneras colocando dos *"en las traviesas e otras dos desde la guarda hasta la punta de la parte donde se cubren hazia el camino de Castilla e otra tronera hazia la parte de santa Catalina que son por todas cinco troneras"*. Mientras que en lienzo de la muralla, que hubo de alzarse una vara más de lo proyectado por el Prior, se acuerda que *"las troneras altas ban gradeadas"* y las *"troneras debajo del cordón de arriba de un codo en alto e medio codo en ancho para los arcabuceros de dos en dos estados"*.

Un memorial de las obras de agosto de 1532⁵⁸ nos detalla con precisión las obras aún pendientes para la conclusión del frente de tierra. En el lienzo de Suriola faltaban *"en largo 11 varas lo qual se labra a mucha furia y estara acabado dentro de dos meses"*. Pero el tramo del Ingente iba más retrasado faltando 77 varas de longitud, 5,50 varas de altura y 3,50 varas de ancho que *"se an de engrosar con el paño viejo que esta echo de presente desde lo bajo asta arriba"*. Y para rematar todo el proyecto *"faltale de la parte de levante el cubo que dejo trazado el Prior de la misma suerte que el otro de la parte de poniente"* así como *"el terraplano que el prior de Barleta dejo ordenado"*.

El cubo artillero de La Mota.

El Prior de Barleta además del proyecto para el frente de tierra propuso la construcción de un gran cubo artillero en la cima de la Mota de San Sebastián. En efecto Carlos V escribía en mayo de 1529⁵⁹ al comendador Miguel de Herrera *"que haga en la corona del dicho monte un cercado o bestion con su cobertizo de donde pueda tirar la artilleria"*, destinando a este fin *"diez piezas gruesas de cañones y culebrinas y seis de medias culebrinas y sacres y falconetes que son por todas 16 piezas"*. Uno de los grandes defensores de su construcción es el Condestable de Castilla que llegó a afirmar *"que quanto alli se hace no aprovecha nada si no se hace una fortaleza en el monte el qual es tan alto que no es menester que sea muy grueso el muro que alli se hiciese así que con mucho menos de lo que vra mag. gasta agora en el lugar puede hacer alli la mejor casa que tiene ningun principe"*⁶⁰.

(57).- AGS. GA, leg. 1317-104 y leg. 3139.

(58).- AGS. GA, leg. 1317-103.

(59).- AGS. GA, leg. 3139.

(60).- AHN. Toledo. Frías, leg. 23-50.

Por fin el Consejo de Guerra decide *“que se acabe la obra que se mando acabar en la Mota conforme a la segunda instrucción que de Toledo inviaron”*. El desarrollo del diseño del cubo fue un primer proyecto del Prior que fue remodelado por Sancho Martínez de Leiva y Pedro del Peso que *“traçaron e ordenaron con parecer de maestros en la dicha villa la forma e manera que se avia de hazer e acabar el cubo de la montaña”*, para por último ser *“visto e platicado por los del nuestro consejo del Estado y de la Guerra y parescio que se devia hazer e acabar conforme a su parecer en la forma siguiente»*

El frente que mira hacia la ciudad es semicircular con 90 pies de hueco en largo (25,20 mts), mientras que la parte del lado de la mar será cuadrado con 60 pies de hueco. El cubo tendrá talud *“dándole de 8 pies uno de alambor”*. Contará con *“una puente levadiza al muro donde ha de tener una puerta donde ha de entrar”* y *“encima desta puerta se ha de fazer una sobreguarda sobre sus canes que salga dos pies de la pared”*⁶¹.

En julio de 1530 la Emperatriz escribía a su marido: *“El cubo de la Mota esta rematado... se empieza a abrir y tomar el cimientto porque hasta oy han llegado materiales y cales”*. El retraso de las obras motiva que en 1534 Benedito de Rávena proponga un nuevo proyecto consistente en *“hacer un triangulo o fuerça de tres cubos en la mota”*, que no se realiza entre otras cuestiones por su elevado coste. Por fin en 1535⁶² Pedro del Peso informaba *“que en la montaña de Sant Sevastian esta empeçado hazer un cubo que dexo traçado el prior de Barleta y que para acavarlo seran menester hasta 1.000 ducados y que podran estar bien en el dicho cubo diez o doze pieças de artilleria”* para al año siguiente escribir la Reina⁶³ que *“he holgado de que el cubo de la Mota de San Sebastian este ya çerrado y de que se entienda en hazer el caracol”*.

Pasajes

Tras la última guerra con Francia los concejos de Rentería, Oyarzun y el Pasaje de Fuenterrabía envían un memorial al rey informando que *“los franceses avian tentado y tentaban de entrar en aquel puerto de Pasaje por señorearlo e por llevar las naos que alli se recogian por defender y remediar aquello”*. Por ello Carlos V aprovechando la estancia en 1529 del Prior en San Sebastián y Fuenterrabía le ordena que visite el puerto de Pasajes y trace un nuevo sistema defensivo.

Gabriel Tadino propone⁶⁴ hacer dos torres de cal y canto, la primera a la entrada del puerto para *“que del hechasen una cadena gruesa a la otra parte del puerto”*, y un segundo *“bastión sobre una de aquellas montañas”* para que cubriese al otro dotándolo de dos piezas de artillería y haciendo diversas *“troneras que guardasen la tierra e campo”*. La Corona, recibido el proyecto del Prior, decide enviar en junio de 1529 al contador de la artillería Pedro del Peso para que cuantifique la obra porque por *“la relación que cerca dello tengo de personas que han visto el dicho puerto y especial-*

(61).- AGS. GA, libro 4, fol. 208v

(62).- AGS. GA, leg. 7, fol. 85.

(63).- AGS. GA, leg. 8, fol. 82.

(64).- AGS. GA, leg. 3138-1029.

mente del Prior de Barleta capitán de nra artillería cuyo parecer os envió con la presente he acordado de mandallo fortificar conforme a el⁶⁵.

Pedro del Peso cumple con su cometido y en septiembre⁶⁶ de ese mismo año el Consejo de Guerra debate su informe en el que recomienda que se haga sólo la torre del puerto y que el coste "con su cadena y otros aparejos" ascendería a 1.290 ducados.

Los nuevos baluartes de Fuenterrabía

Como ya hemos indicado en distintas partes del texto a principios de 1529 el Prior de la Barleta realiza una gira a la Provincia de Guipúzcoa para diseñar nuevos sistemas defensivos. En San Sebastián trazó el nuevo frente de tierra, para Pasajes dos cubos artilleros y en Fuenterrabía propondrá dos baluartes para cerrar el recinto y completar la reforma iniciada en 1524.

En mayo de 1531⁶⁷ el corregidor Diego Ruiz de Lugo recordaba el mal estado de la villa "especialmente por la parte que fue combatida por los franceses", eso es la zona entre la Magdalena y La Reina, por lo que "yo lo escribí a su magestad suplicando lo mandase proveer. Su magestad envió al Prior de Barleta para que viese a Fuenterrabía y a San Sebastián".

El Prior, para esta segunda fase de obras para Fuenterrabía, abandona el sistema de 1524 a base de grandes cubos artilleros abovedados, por la creación de un nuevo baluarte tomando como referencia los diversos elementos ya utilizados en los cubos-baluarte de San Llorente de Pamplona e Imperial de San Sebastián. Aplicará el sistema de galería perimetral baja intramuros, incorporará la planta pentagonal con orejones, que ya había propuesto para el castillo de Salsas, y dispone tres líneas de fuego en los flancos del baluarte y el terrapleno del baluarte. Todas estas mejoras son las que llevan a exclamar al Condestable de Castilla a mediados de 1530 que "lo de aquí que es muy hermosa labor la que aquí esta començada".

Para cerrar el recinto de Fuenterrabía Gabriel Tardino diseña dos nuevos baluartes, el de la Reina y el de la Magdalena. Las obras comenzaron por este último en donde los franceses había construido un caballero que el Prior reaprovecha. Si la función primera del caballero era batir el Prior le dará una segunda como nueva línea de fuego de los flancos para lo que abre lo que se llama en la documentación "la gran tronera".

Las obras hacia pocos meses que habían comenzado según una tasación de marzo de 1529⁶⁸ que relaciona las obras efectuadas por el maestre Lope de Ysturizaga en Fuenterrabía, que consistían en los cubos de Leiva e Imperial y los dos lienzos que iban hacia la Magdalena y la Reina. El importe desembolsado hasta el momento ascendía a 7.628.437,50 maravedís. Cuando el Prior parta con el rey a su coronación en Bolonia no se habían comenzado las obras, al igual que ocurrió con e'

(65).- AGS. GA, leg. 1317-22, y AGS. Contaduría del Sueldo, 1º serie, leg. 160.

(66).- AGS. GA, leg. 3142.

(67).- AGS. Estado, leg. 9, doc. 20. Si bien algún autor ha datado la carta de 1529 por los datos que ofrece de las fortificaciones de San Sebastián se corresponde con la fecha de 1531.

(68).- AGS. GA, leg. 3139-2.

proyecto de San Sebastián, pero que Carlos V ya las había autorizado lo tenemos en la misiva que envía en mayo de 1529 a Pedro del Peso para que *"visiteis algunas veces las obras y reparos que habemos de hacer en las villas de San Sebastián y Fuenterrabía"*. Obras que tenemos perfectamente iniciadas en julio de 1530 cuando se informa del *"lienzo que va desde el cubo de Leiva al baluarte que se hace agora... con la muralla donde van las traviesas"*⁶⁹.

En noviembre de ese mismo año los trabajos llevaban buen ritmo por cuanto la Emperatriz escribía a maestre Lope de Isturizaga, destajista de todas las obras de Fuenterrabía, que *"fue acordado que luego se acabe de hazer el cubo que se llama de la Magdalena questa començado por la orden que se lleva syn bovedas porque a de ser macico eçento las bovedillas y arcabuzeras y las plaças de las traviesas todo ello conforme a la traça que distes del dho cubo"*⁷⁰.

La redacción de esta carta puede dar a entender que el maestre Lope es el autor de la traza del baluarte de la Magdalena sin embargo nada más lejos de la realidad. En una carta⁷¹ de noviembre de 1538 del ingeniero Benedito de Rávena dirigida a Carlos V critica que el baluarte de la Reina se construya igual que el de la Magdalena ya que tiene, a su juicio, importantes inconvenientes como se lo comunicó a Pedro del Peso y al maestre Lope de Ysturizaga pero que ellos le contestaron que no introducirían ninguna modificación porque la obra se ejecuta *"conforme a una traza que por V.M. fue ynbiada"*. Si el autor de la traza hubiera sido maese Lope éste habría defendido su idea y autoría y el propio Benedito lo recogería en su informe, no diciendo que la traza procedía del Consejo de Guerra.

La marcha del Prior sin el nombramiento de un nuevo capitán de la artillería deja el proyecto huérfano de una persona que no sólo pueda interpretarla sino que tenga el suficiente conocimiento y carisma para poder asumir las decisiones que un edificio tan complejo obliga a tomar. Por lo que el proceso es idéntico al desarrollado en San Sebastián existe una propuesta inicial del Prior, matizado y completado por los informes de los técnicos destinados en la Provincia como Sancho Martínez de Leiva, Pedro del Peso, Miguel de Larreta, Pedro de la Borda y Lope de Isturizaga; para por último tomar la decisión final los miembros del Consejo de Guerra.

Las medidas y características de este baluarte de la Magdalena las conocemos básicamente a través de dos memoriales, uno fechado en diciembre de 1536 y el segundo de marzo de 1539⁷². El baluarte cuenta con una galería baja perimetral en donde se disponen de *"troneras baxas que tiene cada quatro pies"*. Los flancos cuentan además con una casamata baja, de otras intermedias que *"tiene dos plazas por amas partes"* unidas por *"el pasadizo e boveda"* y encima está *"la plaça del terrapleño que es para servicio de las traviesas altas"*, que disparan a través de la gran tronera, que consiste en un gran arco que todavía puede apreciarse en este baluarte y en el de la Reina. Por lo que resultan al final tres líneas de tiro por través. Las caras

(69).- AGS. CMC, 1 época, leg. 1229.

(70).- AGS. GA, leg 13, fol. 3. Al igual que el cubo de Pamplona que se le denomina de San Llorente y de San Lorenzo, a éste de Fuenterrabía también se le conoce como de San Nicolás.

(71).- AGS. Guerra Antigua, leg 18, fol. 86.

(72).- Informes en AGS. GA, leg 13, fol. 32 y AGS. Estado, leg. 348-155.

del baluarte miden desde *"la guarda de las traviesas... hasta la punta de diamante"* 153 pies (42,85 mts.) y de grosor entre 31 y 36 pies. A partir de los 10 pies empieza el alambor hasta una altura de 48 pies, por lo que el cordón está a una altura de 58 pies (16,25 mts.). Medidas similares a las del cubo Imperial de San Sebastián.

Este será su último proyecto al embarcar a mediados de 1529 rumbo a Génova para iniciar un nuevo periodo de su vida lejos de las tierras españolas.

EIL Prior de LA Barleta como capitán de la Artillería

El 3 de julio de 1524⁷³ el rey nombraba *"a vos fray Gabriel de Martinengo baylio de San Esteban de la orden de San Juan... capitan de nuestra artilleria Despaña y de la Corona de Aragon y de toda la que fuere y hubiere en cualquier nuestro exercito o exercitos con que la persona de mi el Rey se pusiere en campo y que hayais de salario todo el tiempo que tuvieredes y sirviesedes el dho oficio a razon de dos mil ducados de oro por año"*.

Las prerrogativas de su cargo consistían en que *"podais recibir y despedir los artilleros y oficiales de la dha artilleria que al presente hay y obiere de aquí adelante cada y cuando que viesedes que cumple a nro servicio excepto el contador y mayordomo o mayordomos y pagador y alguacil de la dha artilleria cuya provision reservamos segun que hasta aquí lo habemos acostumbrado... que podais dar en tiempo de paz a los dhos oficiales la licencias ordinarias que se acostumbran para ir a visitar sus casas... por nominas y libranzas firmadas de vro nombre y del dho contador libreis en el pagador de la dha artilleria"*.

Funciones que se asemejaban a las de los anteriores capitanes de la artillería castellana⁷⁴. Si bien parece que no siempre se cumplía escrupulosamente la legalidad como cuando en mayo de 1530⁷⁵ el artillero Martín Ochanigoen presenta una reclamación ante el Consejo de Guerra porque pese a que había *"servido a su magestad en la artilleria en 20 años y abra 4 años que me despidieron a cinco de agosto el Prior de Barleta sin examinar"*.

Respecto a la dirección de la Capitanía de artillería en 1536 se recordaba que *"El Prior de la Barleta tenia un teniente y dos conduteros que llevaban 60.000 por año y el teniente 50. El uno de estos hera micer Benedito el cual su mag. a hecho ingeniero el otro era micer Antonio un caballero de Rodas el cual es muerto"*. Estos dos personajes eran lógicamente Benedito de Rávena y Antonio Bagueroto. Sin embargo contamos con un extraordinario documento que fechamos en 1529 que nos muestra detalladamente la organización "ordinaria" de todo el cuerpo de artillería.

La dirección corría a cargo de dos capitanes que eran el comendador Miguel Herrera y el prior de Barleta, cada uno con un salario de 375.000 mrs. Además estaban el contador Pedro del Peso con 60.000 mrs. y Francisco de Alarcón como teniente de contador con 25.200 mrs. Como pagador estaba Francisco Caro con 36.000

(73).- José Arántegui y Sanz. Apuntes históricos sobre la artillería española en la primera mitad del siglo XVI. Madrid 1891, pp. 221-2.

(74).- Ver mi artículo: "Nombramiento de veedor general de la artillería real al comendador San Martín. Granada, 2 de marzo de 1501". En La artillería de los Reyes Católicos. Valladolid 2004, pp. 170-172.

(75).- AGS. Contaduría del Sueldo, 1ª serie, leg. 160.

LA TRANSICIÓN DEL GRAN CUBO ARTILLERO AL BALUARTE CLÁSICO A TRAVÉS DE LOS DISEÑOS Y REALIZACIONES DEL INGENIERO GABRIEL TADINO DE MARTINENGO, PRIOR DE LA BARLETA (1524-1529)

mrs., Hernán Martínez Bernaldo ostentaba el cargo de alguacil mayor con 40.000 mrs.; Juan Benedito de Rávena, conductor con 58.400 mrs. y Juan Martínez de Yguizabal de capitán de azadoneros con 43.800 mrs.

Existen cinco mayordomos con un salario de 41.000 mrs. que son Diego de Lira en Málaga, Francisco de Xerez en Medina del Campo, Alonso de San Pedro en Pamplona, Pedro Sánchez de Alcayaga en Fuenterrabía e Iñigo de Marquina mayor-domo de Logroño y Vitoria esta en Cordovilla.

Los fundidores de artillería son el maestro Bartolomé que está Málaga con un salario de 48.000 mrs., mientras que en Pamplona están los maestros Pedro Ferrán y Antonio Milanés, recientemente fallecido y que era el encargado de fundir pelotas, ambos con un salario de 36.000 mrs. El ayudante de fundidor Diego García contaba con un salario de 18.000 mrs.

Los tres polvoristas cobraban 21.600 mrs, y eran Diego de Hermosa, artillero, que está en Tembleque con los salitreros; Diego de Zagala que está en Málaga; y Francisco Sedano en Navarra.

Respecto a los cargos menores hay 3 carpinteros con sueldos entre 21.600 y 18.000 mrs.; tres herreros que cobran 36.000 y 14.400 mrs., dos armeros, un tonelero y un piquero a 18.000 mrs., un cordelero a 14.400 mrs., un botiller a 10.800 mrs. y por último 67 artilleros con diversos salarios desde 25.200 mrs.⁷⁶

Así mismo contamos con dos inventarios de la artillería castellana de 1529. El primero fechado en Toledo el 5 de marzo de 1529⁷⁷ y con el sugerente encabezamiento: "Memoria de la artillería que hay en los lugares aqui debaxo contenidos según la relacion que el contador Pedro del Peso ha dado al Prior de Barleta".

	Burgos	Logroño	Fuenterrabía	San Sebastián	Pamplona	Fortaleza Pamplona	Estella	Segovia	Tordestillas	Madrid	Málaga	Fortaleza Málaga	Behovia	Pasaje	Simancas	Toledo	TOTAL
Cañón serpentino			4	1	5		1	1			12						24
Cañón serpentino castellano	1																1
Cañón pedrero		1	1	1								1					5
Cañón pedrero castellano	1																1
Cañón reforzado		2															2
Cañón de fuego	1																1
Cañón doble	4																4

(76).- AGS. Contaduría del sueldo, 1ª serie, leg. 160

(77).- AGS. GA, leg. 3140

Cañón doble Tornay	2															2
Cañón					1				2						1	4
Medio cañón			2							4	1					7
Culebrina			2	1		1								1	1	6
Dragón Alemania	1															1
Media culebrina		4	4	2	6	3				8		1				28
Media culebrina bastarda Sacre	2															2
Falconete			1	2			1									4
Falconete	7	3	11	3	9	6	1	1	3	4	18	2	1	2	6	77
Esmeril			1													1
Ribadoquín						7						1				8
Morterete	2															2

El segundo inventario⁷⁸ es de unos pocos meses más tarde cuando ya ha arribado a Santander la artillería procedente de Flandes. A título de ejemplo tenemos que se ordena en mayo de 1529 que se envíen a Burgos “diez piezas medianas de campo”, y que se deben corresponder con los diez falconetes cureñados de Flandes relacionados en el inventario.

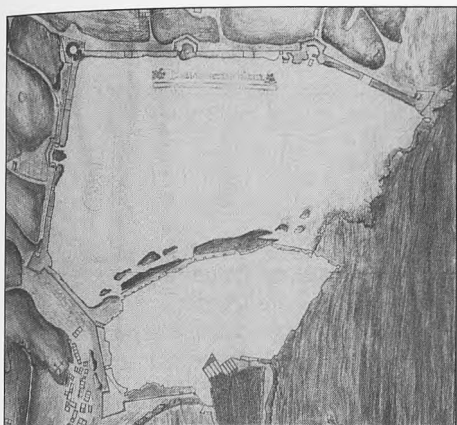
	Burgos	Logroño	Fuenterrabía	San Sebastián	Pamplona	Fortaleza Pamplona	Estella	Segovia	Tordesillas	Madrid	Málaga	Consuegra	Cartagena	Cádiz	TOTAL
Cañón serpentino		2	3	1	5		1	1				2	2		17
Cañón serpentino español	1														1
cañón serpentino milanés														1	1
cañón serpentino cruzado						1									1

(78).-AGS. Contaduría del sueldo, 1ª serie, leg. 160

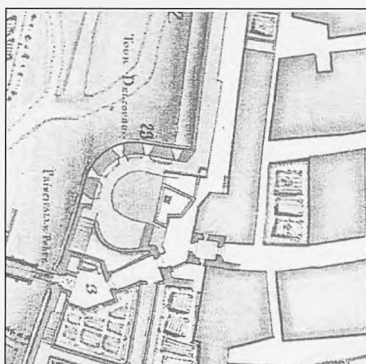
LA TRANSICIÓN DEL GRAN CUBO ARTILLERO AL BALUARTE CLÁSICO A TRAVÉS DE LOS DISEÑOS
Y REALIZACIONES DEL INGENIERO GABRIEL TADINO DE MARTINENGO,
PRIOR DE LA BARLETA (1524-1529)

Cañón pedrero	1	1	1	1						1				5
Cañón alemán	4													4
Cañón de fuego	1													1
Cañón			1							4				5
Cañón Flandes				4										4
Medio cañón			2		2									4
Culebrina				1	2					1		4	1	9
Culebrina cruzada						1								1
Culebrina castellana			2											2
Culebrina pampionesa			1											1
Culebrina francesa	2													2
Culebrina alemana Gran Dragón	1													1
Media culebrina			5		5					6				16
Media culebrina bastarda		2												2
Media culebrina alemana		4												4
Media culebrina francesa				2										2
Media culebrina Flandes				6										6
Sacre	3		1	2			1		2					9
Sacre castellano						4								4
Falconete	5	3	6	1	9	6	1	1		4	10	4		50
Falconete Flandes	10			6										16
Ribadoquín						7	2							9
Esmeril			1											1

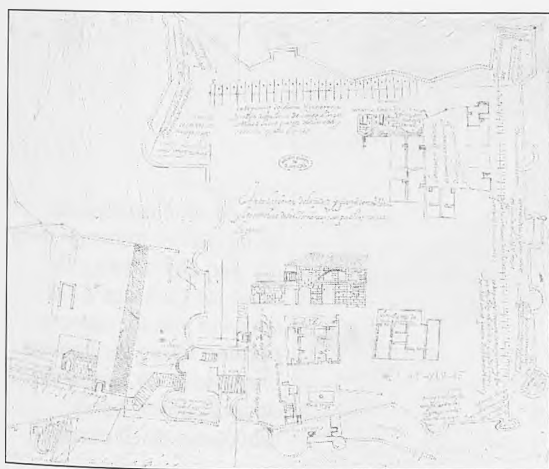
LA TRANSICIÓN DEL GRAN CUBO ARTILLERO AL BALUARTE CLÁSICO A TRAVÉS DE LOS DISEÑOS
Y REALIZACIONES DEL INGENIERO GABRIEL TADINO DE MARTINENGO,
PRIOR DE LA BARLETA (1524-1529)



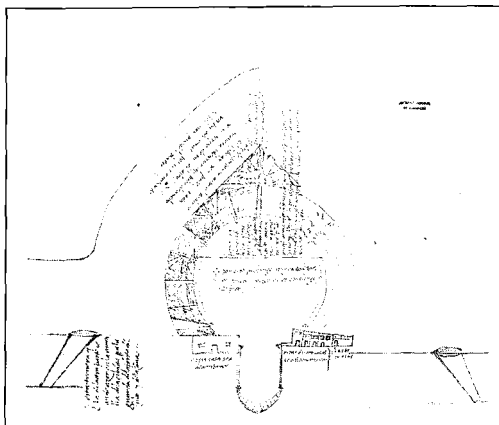
Plano de las fortificaciones de Candia de mediados del siglo XVI en donde aparece un gran cubo, quien también dio el toque de su tierra al cubo Imperial con su decoración seriada de bolas



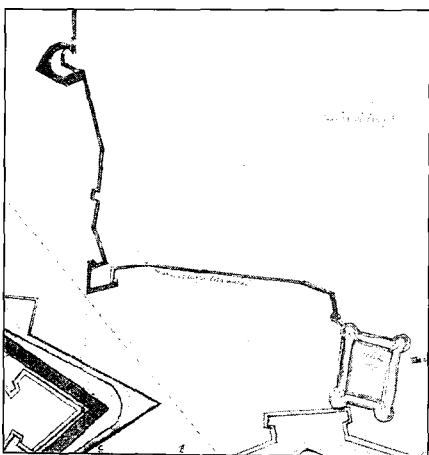
Cubo Imperial de Fuenterrabía. Atlas Massé



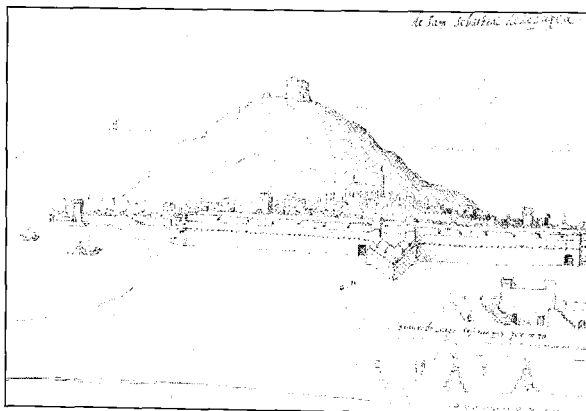
*Plano de Melilla de 1604.
AGS. MP y D. XLII-65*



Traza del baluarte de San Lorenzo de Pamplona realizada por Antonio Begaroto en 1528. AGS. MP y D. XIII-54

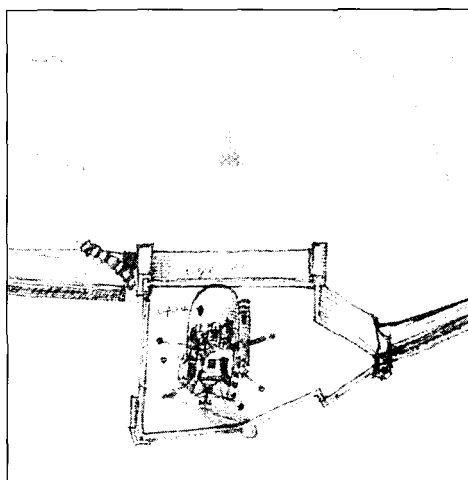
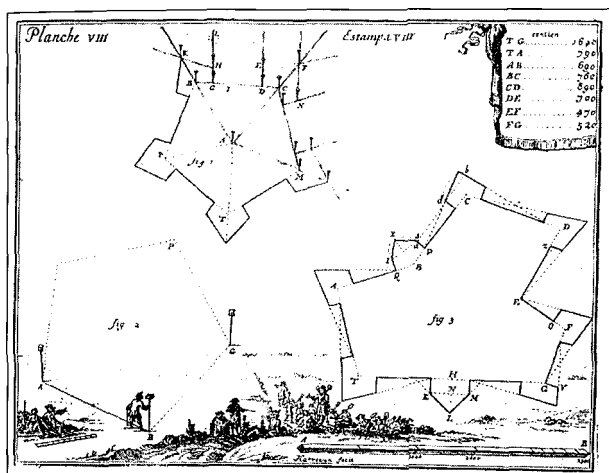


Plano de 1608 de las murallas de Pamplona en donde se observa el cubo de San Llorente. AGS. MP. y D. XLIV-31

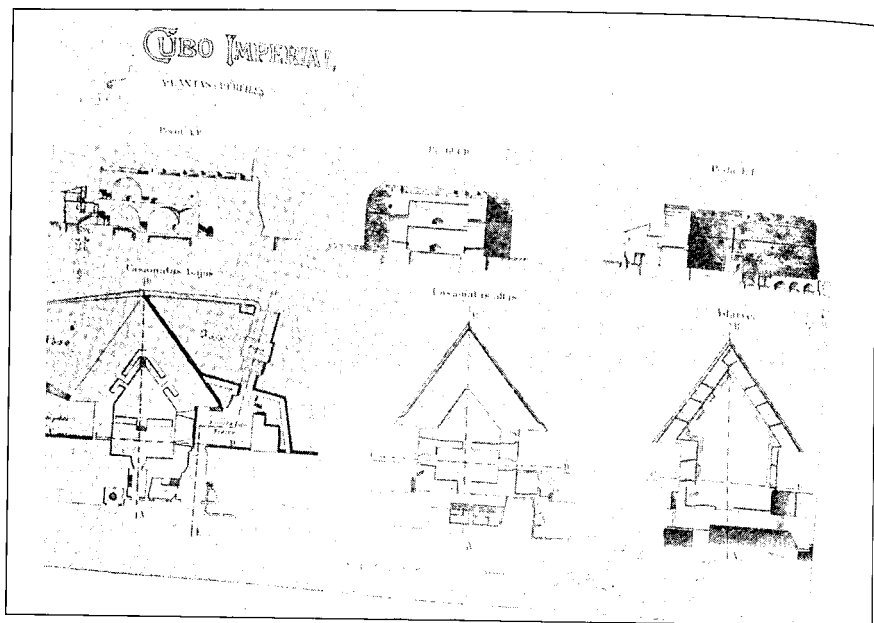


Dibujo de Francisco Holanda del frente de tierra de San Sebastián y del cubo de La Mota. En la esquina inferior derecha pueden verse las troneras gradeadas de Tadino y la decoración de bolas. Biblioteca de El Escorial

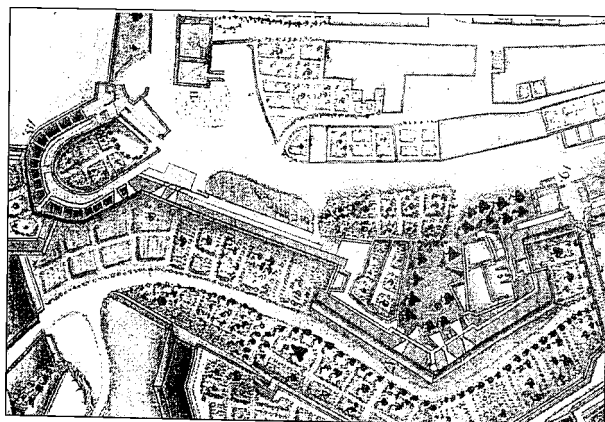
LA TRANSICIÓN DEL GRAN CUBO ARTILLERO AL BALUARTE CLÁSICO A TRAVÉS DE LOS DISEÑOS
Y REALIZACIONES DEL INGENIERO GABRIEL TADINO DE MARTINENGO,
PRIOR DE LA BARLETA (1524-1529)



Plano de la ciudad de San Sebastián en 1552. Con detalle del cubo Imperial y el cubo de La Mota. AGS. MP. y D. VIII-1



Dibujo de Francisco de Holanda del baluarte de la Magdalena en Fuenterrabía. Biblioteca de El Escorial



LA DEFENSA DE LA COSTA ALICANTINA Y SUS IMÁGENES EN LA EDAD MODERNA

Pablo Cisneros Álvarez

La ciudad de Alicante se encuentra enmarcada en su lado Este por el mar Mediterráneo, algo que sin duda le hace singular y le obliga a convertir sus costas en un lugar seguro. La defensa de la urbe, y más concretamente en el periodo que se piensa analizar en este texto, es un tema de extrema complicación y divergente. Con todo esto, en el presente artículo se expondrán algunas de las imágenes, pensamos más representativas, del fenómeno visual de la defensa alicantina, pretendiendo ser, en todo momento, un estudio aproximativo del amplio corpus de imágenes generadas en esta zona geográfica valenciana en la Edad Moderna.

El tema es realmente complejo ya que no se desea analizar exclusivamente las fortificaciones, si no que, por el contrario, se querrá dar un enfoque global tanto de los baluartes como de las imágenes y sus representaciones, algo que sin duda nos llevarán a entrar en otro tema de extremada complicación como es el de las representaciones urbanas y la corografía.

Esta doble vertiente es la que va a aparecer en la comunicación. No será un tema cerrado tratando exclusivamente las fortificaciones, si no que irá más allá rastreando las innumerables causas y consecuencias que intervienen en su concepción y representación.

I. La defensa de la ciudad de Alicante. Sus imágenes.

En el siglo XVI la seguridad en las aguas del Mediterráneo fue crítica, especialmente entre los años 1559 a 1565, con un pleno despliegue de las fuerzas otomanas en su última fase de agresividad. Por tanto, Alicante como otras tantas ciudades de la costa levantina, debían de prestar mucha atención a la defensa de su litoral.¹

Alicante a fines del XVI va a estar protegida por un triple anillo defensivo, esto es, la muralla musulmana, la de los siglos XIII y XIV, y la que ahora, en el XVI, se realiza.² Se ha de tener en cuenta que las reformas acaecidas en el recinto defensivo de la ciudad alicantina en el quinientos consisten en reforzar las murallas de los siglos predecesores. Estas transformaciones, que terminaron en el año 1543, no eliminaron las anteriores murallas, respondiendo, sin duda, a criterios meramente estratégicos. Esto se puede ver claramente en la intervención realizada en el flanco del mar, donde se amplía la extensión del recinto amurallado pero sin eliminar la construcción medieval.³

(1).- Como referencia clave para el estudio de la defensa de la ciudad de Alicante, Vid. ROSSER LIMAÑA, Pablo: Origen y evolución de las murallas de Alicante, Alicante, Patronato Municipal del V Centenario de la Ciudad de Alicante, 1990.

(2).- ROSSER LIMAÑA, Pablo: Origen y evolución de las murallas de Alicante..., 1990, p. 47.

(3).- Sobre los castillos medievales valencianos véase como obra clave LÓPEZ ELUM, Pedro: Los castillos

A pesar de estas «ligeras modificaciones» defensivas, Alicante debía de reforzar mucho más sus límites con el fin de hacer de la población una «de las ciudades de las más fuertes de España».⁴

Así, sabemos que, siguiendo a Nicasio Camilo, al que citamos textualmente, «en 1558 se reconstruyó y ensanchó la antigua muralla de la ciudad, estendiéndose desde el torreón denominado de la Ampolla, que ecsiste aún en la falda O.E. del castillo, hasta el de San Sebastián, que se construyó cerca del punto que ocupa hoy la frente del paseo de la Reina; desde allí seguía paralela á dicho paseo, hasta otro torreón llamado de San Bartolomé que se elevaba junto á la puerta de Elche, continuando hasta los torreones de Nuestra Señora de Monserrate que flanqueaban la puerta del muelle, y viniendo á terminar en el baluarte de Ramiro el cual se conserva todavía junto al torreón de San Francisco que se eleva al S. del Castillo, contiguo á la puerta Nueva. Sobre mil cuatrocientos metros, tenía de longitud dicha muralla, y se intervinieron en su construcción, ochenta y dos mil cuatrocientos cincuenta ducados».⁵

El proyecto de Antonelli

Felipe II envía a Juan Bautista Antonelli a la ciudad de Alicante. Este ingeniero llegó a Alicante en el año 1562, fecha en la que se inicia el segundo periodo de fortificación de la ciudad, más agitado que el anterior y con una intención de seguridad mayor.

El memorial de Antonelli para la fortificación de la ciudad de Alicante proponía un presupuesto muy elevado, de 826.450 ducados. El alto coste y la presión popular hicieron que el proyecto no se llevara a cabo. Generalmente el coste de las fortificaciones se sufragaba con dinero sacado de las arcas municipales. En la Edad Media el coste de las murallas era soportado por los mismos habitantes mediante impuestos extraordinarios. En el siglo XVI, ante la inminencia del peligro turco, se decide recurrir a la financiación pública -el donativo extraordinario- convertido en ordinario más adelante, debido al necesario mantenimiento y modernización.⁶ Dofour continúa diciendo que:

Esta claro que la financiación pública no podía atender a tantas necesidades [se refiere a la adecuación de las viejas murallas a los avances en materia militar] y se

valencianos de la Edad Media (Materiales y técnicas constructivas), Valencia, Biblioteca valenciana, 2 v., 2002.

(4).- Respecto a la finalización de las obras, Rosser Limaña cita dos documentos que sin duda, son muy representativos en este sentido. Así, en una provisión de la Audiencia del año 1551, Juan Lorena de Villarrasa ordena a los jurados de Alicante se terminen las obras de fortificación a causa de la amenaza de la armada de «turchs e moros infels». Del mismo modo, en 1557, el duque de Maqueda insistirá también en su terminación. ROSSER LIMAÑA, Pablo: Origen y evolución de las murallas de Alicante..., 1990, p. 52. Los documentos que cita el autor están en el Archivo Municipal de Alicante y su signatura es arm. 1, lib. 3. fol7; arm 1. lib. 9, Fol. 65 y ss, respectivamente.

(5).- CAMILO JOVER, Nicasio: Reseña histórica de la Ciudad de Alicante, Alicante, Imp. Y Lit. de la V. de Juan J. Carratalá [Valencia, París-Valencia, 1982], p. 49.

(6).- DOFOUR, Liliana: «Ciudades y fortificaciones en la Sicilia del siglo XVI», en La ciudad y la muralla, (Cesare de Seta/ Jacques le Goff, eds.) Madrid, Cátedra, 1989, p. 115.

(7).- DOFOUR, Liliana: «Ciudades y fortificaciones...», 1989, p. 116.

tuvo que recurrir a la financiación local: fue esta iniciativa que adoptó el virrey Gonzaga durante su gobierno, como el mismo declara en una carta a Carlos V: «Yo influiré para que todas las ciudades, tanto las importantes como las que no lo sin, encuentren el medio de costear en buena parte sus fortificaciones para liberar de cargas al Reino». Convencer a las ciudades no fue muy difícil en aquel tiempo, si se tiene en cuenta el estado de ansiedad reinante en las poblaciones costeras, dispuestas a pagar con tal de no acabar como esclavas de los berberiscos o en las galeras.⁷

La propuesta de Antonelli, por otra parte, se llevaría a muy largo plazo, ocho años, y contaba con una actuación un tanto desmesurada respecto a la demolición del caserío.

Alicante había tenido un crecimiento destacado fuera del recinto amurallado, especialmente en la parte del frente del mar, motivado por la actividad portuaria. Por todo esto, se buscaba una fortificación y unas murallas que tuviesen la intención de «obviar los daños y robos que los turcos y moros enemigos de nuestra santa fee catholica y otros corsarios podrían hazer si viniesen a ella». Este proyecto de Antonelli estaría fundamentado en la realización, a priori, de unos baluartes que posteriormente, estarían unidos por murallas.

Al día siguiente del Memorial de Juan Bautista Antonelli, el consejo de la ciudad, el 24 de enero de 1563, escribiría una carta tanto a Felipe II como al Maestre Racional y al propio ingeniero mostrando su oposición a este proyecto.⁸ Después, se tiene constancia de una nueva visita en 1571 de Antonelli a Alicante, pero esta vez Felipe II le encarga reconocer el Castillo y el muelle del puerto, siendo destacable que no incluía las murallas que no tenía previsto modificar.

Las intervenciones de Vespasiano Gonzaga y Fratrín

Vespasiano Gonzaga comienza un nuevo tipo de fortificación que no tendrá nada que ver con las concepciones de los proyectos anteriormente presentados. En este sentido, el virrey quería que el punto principal de su defensa de la ciudad de Alicante fuese el castillo y que las fortificaciones se desarrollasen en torno a él. Esta estrategia defensiva fue también muy corriente en otras ciudades como, por ejemplo, en Cadiz, donde una vez estudiadas las propuestas de ingenieros tan importantes como Fratrín, Tiburcio Espanoqui, o el propio Cristóbal de Rojas, se decidió que era más conveniente para la defensa de la ciudad la construcción de un castillo. Así, en la ciudad alicantina, en 1580 se reedificaron los muros del Castillo, que eran aun de construcción árabe, y que se hallaban casi derruidos, invirtiéndose en obra tan interesante seis mil ducados.⁹

En 1580, Fratrín, en contraposición a la opinión del virrey, escribe una carta exponiendo el estado de las murallas, en la epístola dice que:

[...] en dicha ciudad [Alicante] no se puede entrar sin batería porque ella esta cercada de buena muralla toda por la mar y por la tierra aunque no lo esta a la moderna

(8).- Este documento se encuentra transcrito, en parte, en ROSSER LIMAÑA, Pablo: Origen y evolución de las murallas de Alicante..., 1990, pp. 63-64.

(9).- CAMILO JOVER, Nicasio: Reseña histórica de la Ciudad de Alicante..., ed. 1982, p. 49.

(10).- ROSSER LIMAÑA, Pablo: Origen y evolución de las murallas de Alicante..., 1990, p. 67

y si en algunas partes ouire algunos pedacos de muralla de la ciudad para reparar si podr*n reparar[...] la ciudad tiene abaxo sobre la puerta de la aduana muy buena placa para Artillería y a las dos esquinas de la ciudad a la mano esquierda y a la derecha de la dicha aduana buenos torriones que todos limpian la playa y puerto con los tiros por el llano¹⁰

Este documento de Fratin deja muy claro que, aunque los muros sean nuevos, no ofrecen la seguridad para enfrentarse al enemigo en una guerra moderna.

II. Las imágenes de defensa de Alicante en el siglo XVII

Las actuaciones que se emprenderán en este siglo en el castillo de Alicante van a estar motivadas por las amenazas de los corsarios que navegaban y acechaban la costa alicantina. A pesar de esto, ninguna intervención modificará las estructuras defensivas perfiladas en el siglo anterior y que, gracias a un documento, sabemos que los sistemas defensivos no estaban acabados a fecha de 30 de mayo de 1602.¹¹ La Real Orden de junio de 1607 hará que se inicien las obras en las anteriormente comenzadas murallas. Estas intervenciones consistirán en humildes reformas de la antigua del XVI. Siguiendo a Rosser Limaña, fueron varias las causas que determinaron la sencilla reforma llevada a cabo en la fortificación alicantina. En primer lugar, habla de que el rey baraja la opción de que sino es posible fortificarla al menos «pone-la de tal manera en defensa[...], es decir, reparar lo más urgente. Tampoco hay un memorial que nos describa el proceso de ejecución de estos proyectos de principios de siglo XVII. Sin duda el factor económico también estuvo detrás, ya que existe una carta del Rey, dirigida al Consejo Municipal permitiéndoles coger 2000 libras de las 3000 que estaban dedicadas anualmente a sufragar los gastos ocasionados por la construcción de la fortificación, con el fin de liquidar deudas acarreadas por esta institución.¹²

Es de destacar que Alicante a principios del siglo XVII se encontraba con unas murallas que no estaban en relación con la modernidad imperante en España y en el resto de Europa¹³ con la defensa abaluartada, esto se puede observar en el lienzo titulado El Embarque de Alicante, hoy en día en propiedad de Bancaixa.¹⁴ Como consecuencia de las guerras del monarca y de los incesantes ataques de los corsarios en las tierras alicantinas, posteriormente, en 1613, hubo que reparar los muros por su lamentable estado de conservación y la necesidad de otorgar a la ciudad de nuevos muros.

Del año 1621 al 1626 las murallas de Alicante, especialmente las de la centuria anterior, tuvieron ligeras modificaciones. Se pretendía dotarla de buena artillería para

(11).- Vid. ROSSER LIMAÑA, Pablo: Origen y evolución de las murallas de Alicante..., 1990, p. 85.

(12).- ROSSER LIMAÑA, Pablo: Origen y evolución de las murallas de Alicante..., 1990, pp. 85-86.

(13).- Para hacernos una idea de esto, remitimos a obra ya citada La ciudad y la muralla y, para el caso español, dentro de esta misma obra, véase CÁMARA MUÑOZ, Alicia: «Fortificación y defensa de los reinos peninsulares en la España Imperial. Siglos XVI y XVII», pp. 89-112.

(14).- Sobre estas obras, de claro interés para nuestro trabajo, Cf. VILLALMANZÓ, Jesús: La expulsión de los moriscos del Reino de Valencia, Catálogo de la Exposición, Valencia, Bancaixa, 1997.

(15).- Recogido en ROSSER LIMAÑA, Pablo: Origen y evolución de las murallas de Alicante..., 1990, p. 89.

su defensa. Por esto, se hacía necesario macizar los muros para que resistieran de la manera más contundente las embestidas de la artillería rival y hacer unos cimientos más potentes, ya que debían de soportar el peso de las armas de fuego, que se encontraban en la parte superior. Esto llevó consigo el levantamiento de troneras, pesebrones grandes en cada baluarte, cobertizos y encabalgamiento de piezas de artillería, etc. El propio rey, Felipe IV, estaba muy interesado en la conclusión de las murallas, debido a los acontecimientos políticos y emitió un comunicado que decía así:

[...] provehe hordena y manda a los jurados y Sindico de dicha ciudad de Alicante que dentro de un mes contado del día de la notificación desde adelante haga hazer dichas obras sin quitar las manos de aquellas hasta en tanto sean perfeccionadas y acabadas con todo cumplimientos [...]¹⁵

El ambiente en contra de España y los ataques de los corsarios hacen que el virrey de Valencia mandé, en 1634, al capitán Bernardo Salellas para que redacte un informe del estado de las fortificaciones de la ciudad alicantina. Este proyecto, al igual que los que hemos presentado de este siglo, consistía en meras rectificaciones y ajustes de los muros preexistentes, centrándose únicamente en arreglar los daños más urgentes. Pocos meses después, Laurean Pascual advierte de la necesidad de fortalecer el flanco de la mar, ya que se encontraba casi en estado ruinoso. En 1635 vuelve a visitar Alicante y establece una serie de reformas que consisten en mejorar las instalaciones de artillería en la costa. Estas obras en 1645 no se habían realizado y es muy probable que no se llegasen a ejecutar por la escasa capacidad económica de la ciudad de Alicante, entre otras cosas, por la gran inversión que hicieron en el pantano de Tibi.

Las insistencias del monarca por reforzar la ciudad eran prácticamente continuas, como por ejemplo en 1656, 1665, o 1685. La falta de coincidencia entre las palabras del rey y el dinero de la ciudad otorgaron a la ciudad de Alicante muchas rehabilitaciones del recinto fortificado. Sin embargo, no encontramos ningún proyecto unitario y de conjunto que actuara en los muros de Alicante, como prueba de ello, está la imagen ejecutada por Juan Bautista Paravesino, donde, en 1656, se observa el trazo discontinuo del baluarte de San Carlos.

La falta total de recursos económicos y la gran cantidad de proyectos e intentos fallidos de arreglos de los sistemas defensivos preexistentes, hacen que Alicante se encuentre en una situación delicada de cara a un posible ataque enemigo. También se ha de tener en consideración el estado urbanístico de la ciudad alicantina, que contaba con arrabales que muchas veces eran un gran inconveniente y planteaban muchos problemas que, sin duda, condicionaban su defensa. Respecto a esto, en 1688, se plantean dos propuestas por miedo a un ataque por la playa de Babel, constituyendo de esta manera el arrabal de San Francisco y el de la Montanyeta serios impedimentos para la correcta defensa de la ciudad. Por tanto, este problema originó dos posibilidades, la primera y más drástica sería la de eliminar por completo estos arrabales, siempre teniendo en cuenta en que sus ruinas serían idóneas para escondite de los enemigos, y la otra, sería la constante en este siglo XVII: un nuevo plan y proyecto para la fortificación de la ciudad.

Así, se presenta el proyecto, un tanto utópico, de Joseph Castellón y Pedro

Valero. La presente propuesta pretendía rodear la ciudad por su flanco meridional, algo que incrementaría el aumento del suelo edificable.

III. Los proyectos de fortificación en el siglo XVIII

En el XVIII se tiene la intención de que Alicante sea uno de los puertos más importantes del Mediterráneo y, para ello, era preciso una reforma en el puerto y en las fortificaciones de la ciudad que, salvo algunos retoques, era la misma que había defendido a la ciudad desde el siglo XVI. Por el traspaso de las tropas inglesas del estrecho de Gibraltar, la ciudad de Alicante se plantea una inmediata fortificación. Surgen dos propuestas, una la de incluir el arrabal dentro del recinto fortificado, es decir, hacer una obra nueva. La otra, acomodar la antigua muralla del XVI a las necesidades de defensa surgidas. Se opta por esta segunda opción que también obligaba a reforzar la defensa del muelle. En este sentido, tenemos constancia de algunas obras emprendidas en el recinto defensivo. Así, en 1703, se abre la calle de Liorna con el fin de facilitar las operaciones militares, pues se obtenía una rápida comunicación entre la muralla del mar y la zona de cuarteles existentes en tierra firme. Un año después, en 1704, se abre un arco de piedra en la Puerta de la Huerta, realizándose también intervenciones en la puerta que estaba al lado del convento de los Capuchinos.¹⁶ La Guerra de Sucesión obligó a cerrar los muros quinientistas mediante tapias, terraplenes y fosos el arrabal de San Francisco en 1704, tomando como apoyo el baluarte de San Carlos.¹⁷

Lo que pretendía ser una respuesta provisional a las necesidades defensivas de la ciudad, pasó a convertirse en un proyecto firme y definitivo de fortaleza, cerrando una ciudad dentro de la otra. Se consiguió cercar la ciudad por medios de dos cinturones que se unían, -el anterior del siglo XVI y el nuevo-, que si bien dejaba fuera el convento de San Francisco, se abría una puerta de acceso, así como también para el barrio de San Francisco, que estaba comunicado por medio del camino de Elche.

Este cerramiento de 1704, una tanto endeble, debido a su primera idea de provisionalidad, obligó a hacer útil las murallas del siglo XVI, y a utilizarlas como complementos. En este sentido, si este proyecto, como hemos visto pretendía cerrar la ciudad con fines defensivos, se ha de citar otro que, sin duda, plantea métodos mucho más novedosos y con finalidades e intenciones claramente urbanísticas. El Conde de Aranda, quien desde el 8 de agosto de 1756, tras la fusión en un solo cuerpo la artillería y los ingenieros, ocupó el cargo de director general, da una visión de futuro a la ciudad de Alicante. Para este fin propone, contrariamente a lo que se hizo en 1704, una reforma urbanística y un anillo de defensa que incluye zonas nuevas, para que, con el paso de los años se contaran con zonas edificables intramuros, logrando con esta idea acabar con los arrabales, que tantas complicaciones han dado a las ciudades. Este proyecto de fortificación, enviado a la ciudad de Alicante el 26 de julio de 1765, decía a este respecto:

[...] hallándose Alicante escaso de terreno para fábrica del Caserío, y moderno

(16).- ROSSER LIMAÑA, Pablo: Origen y evolución de las murallas de Alicante..., 1990, p. 125.

(17).- Ibidem.

(18).- ROSSER LIMAÑA, Pablo: Origen y evolución de las murallas de Alicante..., 1990, p. 135.

como de Almacenes Mercantiles [...] que el espacio desde dicho nuevo Muro asta el Trincharon arrasado quede incluido en el cuerpo de la Población para que unido con el existente facilite con sus construcciones, hermosura a ella y comodidad asus abitantés¹⁸

A finales del siglo XVIII, se requiere un estudio pormenorizado de todas las costas valencianas por miedo a ataques. La situación es prebélica, incluso se hablan de espías franceses. En este sentido, se conocen los informes de los años 1787, 1791, 1796 o 1798.¹⁹

En los últimos años del siglo XVIII, las fuertes lluvias acaecidas desde 1792, con especial incidencia negativa en el baluarte de San Carlos y en el trincheron construido a principios de siglo, hacen que se planteen su pervivencia, algo que queda ratificado por el Rey el 26 de mayo de 1794, fecha en la que emite una Real Orden, estableciéndose que se conserve la muralla y que, en el baluarte de San Carlos, se realicen las obras necesarias para su perfecto funcionamiento defensivo. La ciudad de Alicante ha buscado incansablemente una defensa adecuada, algunos cronistas, por el contrario, han creído que esta urbe estaba bien defendida, en este sentido, Beramendi dice que en «[Alicante] se encuentra la fortaleza [de Santa Bárbara] [...] castillo bastante bien fortificado, con almacenes cisternas, y los demás necesario para su defensa y comodidad».²⁰

IV. Dos representaciones corográficas de Alicante

Pedro Texeira (1595-1662), célebre especialmente por la realización de la Topografía de Madrid, de 1656,²¹ es el autor también de la mayor obra cartográfica conocida acometida en el siglo XVII en España: «La descripción de España y de las costas y puertos de sus reinos», de 1634.²² Parte de la categoría de esta extraordinaria obra reside en ser encargo de la monarquía real austriaca, en este caso de Felipe IV, el «Rey Planeta», para quien, junto a Felipe III, Texeira trabajaría más de cuarenta años de su vida.

El encargo regio de Felipe IV a Pedro Texeira tenía un fin muy claro, hacer una descripción precisa y completa de las costas de España, de sus puertos, de sus ciudades más importantes, e incluso de las antigüedades e historia.

La idea inicial del rey fue la de encargar la tarea de la descripción de las costas españolas a Joao-Baptista Lavanha (1555-1624). Lavanha trabajó como cosmógrafo

(19). Para ampliar esta información remitimos a la obra de ROSSER LIMANA, Pablo: Origen y evolución de las murallas de Alicante..., 1990

(20).- SOLER PASCUAL, Emilio: El Viaje de Beramendi por el País Valenciano (1793 - 1794), Barcelona, Ediciones del Serbal, 1994, p. 129.

(21).- Cf. PEREDA, F.: «Iconografía de una capital barroca: Madrid entre el simbolismo y la ciencia», E.T.F., 11, Madrid, 1998, pp. 103-134.

(22).- Vid. El Atlas del Rey Planeta. «La descripción de España y de las costas y puertos de sus reinos», de Pedro Texeira (1634). Editorial Nerea, Felipe Pereda y Fernando Marías editores, 2002. Aquí se recoge esta joya cartográfica del siglo XVII que se daba por perdida y que sin embargo, encontraron en una biblioteca de Viena en un perfecto estado de conservación.

(23).- Esto da fe la gran cultura que poseía Lavanha ya que, en el siglo XVII el estudio de las matemáticas,

de Portugal para Felipe III y, posteriormente, en 1613 fue nombrado maestro de matemáticas del príncipe, futuro Felipe IV.²³ La labor de Pedro Texeira, en un principio fue la de subordinado, si bien es cierto que, una serie de acontecimientos, le convirtieron en el responsable absoluto del proyecto.

Esta encomienda regia cartográfica comenzó en Fuenterrabía en el año 1622 concluyéndose este largo viaje, en el que se recogía la información completa de las costas españolas, muy cerca de la frontera con Francia, es decir, después de haber bordeado toda la península ibérica, en el año 1629. Tras el largo viaje de esta comisión encabezada por Texeira, al año siguiente de su terminación, se comenzó a elaborar este Atlas, sellándose en el año 1634 bajo la firma de Pedro Texeira.

«La descripción de España y de las costas y puertos de sus reinos» constaba de dos partes: la literaria, que contenía información sobre la geografía, historia y población del territorio nacional, conocida a través de tres manuscritos conservados en la Biblioteca Nacional de Madrid, en la British Library y en Viena y la parte cartográfica.²⁴ El Atlas consistía en 173 páginas, con 116 imágenes²⁵ a todo color de mapas de España y del mundo, así como los escudos de sus reinos, provincias y señoríos.

La imagen de Alicante incluida en el Atlas da pie a innumerables preguntas que sobre ella hemos de hacernos y que, poco a poco, iremos planteando para poder comprender esta representación que desde hace poco, se ha dado a conocer en una magnífica monografía.²⁶

Este retrato de Alicante va adscrito a un texto. En la intención primigenia de este periplo cartográfico estaba también el redactar, en un trabajo paralelo de campo, toda la descripción de las costas con información sobre los puertos, lugares, ciudades, historia, etc. En él, respecto a la ciudad de la que ahora nos ocupamos, el manuscrito, incluido en la monografía sobre este Atlas, relata que:

Est* situada [...] en vna espaçiosa plaia, teniendo a las espaldas vn monte, cuja yminençia le queda señoreando, en el qual está vn castillo donde baxan dos lienços de muralla, adornada con sus torres, que vienen a serrar en lo baxo com la de la çiu-
dad, que queda fundada entre el dicho monte y la plaia. Es esta ciudad de buena población y trato. Acuden a este puerto muchos navíos a cargar vino, paças, arros y almendra que todo produze esta tierra en muncha abundancia. Su puerto aunque no

además de la aritmética y la geometría, suponía el conocimiento de astronomía, cronología, geografía y cosmografía, sin eximir todo ello el dominio de instrumentos náuticos y matemáticos, materias en las que Lavanha, según nos relata Kagan, era un auténtico experto.

KAGAN, R. L.: «Arcana imperio: mapas, ciencia y poder en la corte de Felipe IV», en *El Atlas del Rey Planeta. «La descripción de España...»*, 2002, p. 51.

(24).- Posiblemente esta parte cartográfica pudo llegar allí a través de un intercambio de recursos entre las cortes austríaca y española o más bien, lo más probable, es que se lo llevara en su equipaje el archiduque Carlos III, pretendiente al trono español tras la muerte de Carlos II, ya que esta magna obra en la época contenía datos relevantes a nivel militar, estratégico y administrativo.

(25).- Entre las imágenes figuran 11 de Guipúzcoa; 5 de Vizcaya; 5 de Castilla; 9 de León; 19 de Galicia; 21 de Portugal; 16 de Andalucía; 2 de Murcia; 5 de Valencia y 7 de Cataluña.

(26).- *El Atlas del Rey Planeta. «La descripción de España ...»*, 2002.

(27).- «De la forma, grandeza, fertilidad y riqueza de España, Pedro Texeira», en *El Atlas del Rey Planeta. «La*

es mas de vna plaia sin otro abrigo es de buen surgidero. Dan fondo çerca de la ciudad nauíos grandes.²⁷

Este Atlas, totalmente iluminado y con un tratamiento de auténtico lujo, estaba destinado al propio rey, Felipe IV, quien era consciente que debía guardar esta obra con sumo cuidado ya que ésta albergaba toda la información de la península, algo que sin duda, en tiempos de guerra era conservado como un legítimo tesoro nacional.²⁸ No hubo ninguna intención por parte del monarca austriaco de publicar este magnífico Atlas, sino que, sabedor de su valía, prefirió reservarlo para su uso privado, ya que si caía en manos enemigas podría causar serios problemas al Estado.

El repertorio de imágenes que aparecen en este gran conjunto cartográfico del siglo XVII están ordenadas según el grupo de cartógrafos, encabezados por el portugués Texiera, los iba visitando. Se incluye, antes del estudio de las costas de cada región, un plano general de la misma, hecho éste que reafirma el carácter estratégico de la obra.

La imagen alicantina, al igual que el resto de las presentadas en esta obra, está captada desde un punto de vista virtualmente elevado.²⁹ Un lugar imaginario³⁰ que permite visionar con total detalle la ciudad alicantina, tanto su costa como fortificación, urbanismo o enclave corográfico.

El dibujo permite y ofrece la posibilidad de conocer las puertas de entrada a la ciudad, las plazas, los edificios más importantes de la ciudad como palacios, iglesias, emergentes del caserío. A pesar de ser un dibujo que capta con precisión la ciudad de Alicante, no se puede considerar, estrictamente, un documento calificable como un cartográfico o urbanístico, sino que más bien, estaríamos delante de lo que podíamos llamar un dibujo en perspectiva.

En la imagen Texeira está introduciendo elementos característicos y definitorios de los alrededores de Alicante, aunque este retrato está trazado con un estilo un tanto inocente. Se ha de tener en cuenta que la intención de esta obra era meramente estratégica, no buscaba representar de forma estrictamente realista, por eso se entiende el punto de vista elegido en las imágenes y la ausencia de personas en las mismas. Esta ausencia de personas contrasta muy claramente con la obra de Antón Van den Wijngaerde³¹, hecho éste que habla de las distintas intenciones de sus obras. En las

descripción de España..., 2002, pp. 306-358.

(28).- Sin duda, constituyó uno de los Atlas nacionales más detallados de su tiempo, comparable e muchos aspectos a *L'Italia* (1620) de Antonio Magnini, una impresionante colección de 61 más de la península italiana publicada con la ayuda del Duque de Mantua, o el *Theatrum imperio magnae brittania* de John Speed, una importante recopilación de mapas de condados publicada en 1611-1612 con ayuda financiera del rey Jaime I. KAGAN, R. L.: «Arcana imperio: mapas, ciencia y poder en la corte de Felipe IV», en *El Atlas del Rey Planeta. «La descripción de España...», 2002, p.63.*

(29).- Vid. RICCI, Giovanni: «Ciudad amurallada e ilusión olográfica. Bolonia y otros lugares (Siglos XVI - XVIII)», en *La ciudad y las murallas* (ed. De Seta, C. y Le Goff, J.), Madrid, Cátedra, 1991, p. 263.

(30).- Hemos de tener en cuenta que en 1634, fecha en la que se realiza el Atlas, no existía ningún medio artificial que permitiese captar las ciudades, únicamente se podía hacer esto desde las montañas o montículos próximos a las urbes o desde torres o campanarios de dentro de las misma ciudad.

(31).- Vid. KAGAN, R. L.: *Ciudades del siglo de oro. Las vistas españolas de Anton Van den Wyngaerde*,

magníficas vistas «realistas» del flamenco la actividad de los hombres en las representaciones era abundantísima, quizás buscaba la instantaneidad de la imagen, como una fotografía, incluso el mismo artista se representaba en muchas ocasiones de espaldas mirando a la ciudad que estaba pintando, añadiendo las palabras *ad vivum*. Es evidente que esto no fue así, le delante los apuntes que tomó de las ciudades a las que visitó por encargo de Felipe II. En este sentido, las vistas de Wijngaerde, que no se llegaron a publicar, estaban elaboradas a partir de unos trabajos previos en las propias ciudades, terminándose en el estudio, algo parecido a las de Texeira, pero a pesar de ello, debemos resaltar las diferencias de intenciones, especialmente en el caso de Texeira ya que su fin era el estratégico.

Esta finalidad queda clarificada si nos fijamos en los elementos en los que Texeira hizo hincapié, así, siguiendo a Hernando, observamos que las categorías informativas a las que presta mayor interés, son el emplazamiento, la naturaleza de su acceso desde el mar, las cualidades de su puerto y muelle, el carácter escarpado o plano de la costa, el estado de sus murallas, baluartes y puertas, la orografía de su entorno inmediato, así como otros elementos defensivos relevantes de sus proximidades, como las torres de defensa, los castillos, ermitas, monasterios y núcleos de población destacados.³²

La representación pseudoperspectiva de Alicante, a pesar de estar tomada desde un mirador imposible para la época, ofrece, de manera fidedigna, cómo era su litoral en el siglo XVII reparando en detalles como los salientes de tierra, los sistemas defensivos de los pueblos costeros, las playas, los cabos, los golfos, los acantilados, tratados todos ellos con gran precisión, con el fin de que la persona que los leyera, en este caso concreto el rey Felipe IV, los pudiera interpretar de manera rápida y clara.

Esta exactitud en la obra de Pedro Texeira tenía una intención muy evidente. El Atlas pretendía ofrecer al rey un conocimiento completo de todo el litoral peninsular siendo, por tanto, un instrumento de defensa muy importante que permitía a la monarquía establecer estrategias a la hora de resguardarse de los ataques marítimos. Esta utilidad del Atlas le otorgaba un papel primordial de defensa de la nación, de ahí que no debía ser conocida por muchos, siendo para uso prácticamente exclusivo de la corona, convirtiéndose en un auténtico tesoro nacional que el Estado debía de proteger debido a su carácter político, militar y estratégico.

La otra imagen digna de mención es la que aparece en el mapa de Cassaus. El jesuita Francisco Antonio Cassaus (1656-1699), estuvo destinado como capellán en el Reino de Valencia entre 1688 y 1695, fechas entre las que emprendió dos mapas. El primero, el que interesa en este apartado, de 1693, titulado *El Reyno de Valencia dividido en sus dos gobiernos que son Valencia y Orihuela y dos tendencias que son Xàtiva y Castellón* incluye en su parte inferior cuatro imágenes urbanas que son objeto del presente análisis.³³ Fue encargado por el virrey del momento, el marqués de

Madrid, El Viso, 1986, y para las vistas valencianas Cf. ROSSELLÓ y otros: *Les vistes valencianes d'Antonio van den Wijngaerde [1563]*, Valencia, Generalitat Valenciana, 1990.

(32).- HERNANDO, Agustín: «Poder, cartografía, y política de siglo en la España del siglo XVII», en *El Atlas del Rey* Planeta. «La descripción de España...», 2002, p. 83.

(33).- Vid. ROSSELLÓ, Vicençs M^a: «El mapa del regne de València de Cassaus (1693). La seua filiació i des-

Almonacid, y grabado por Juan Bautista Francia. El otro, de 1695 se titula Huerta y Contribución Particular de la Ciudad de Valencia.³⁴

El mapa, dedicado al Marqués de Castel Rodrigo,³⁵ tiene la finalidad de servir de instrumento de control del territorio en una coyuntura de incertidumbre militar marcada por el bombardeo de Alicante por los franceses, la organización de una nueva milicia para custodia del Reino ante el temor de una invasión y la gran revuelta del campesinado conocida como segona Germania, hecho que se producen de 1691 a 1693, y es precisamente en la última fecha cuando es impreso el mapa del jesuita.³⁶

Las fuentes que emplea Cassaus para la realización de la obra son, por una parte, el trabajo de campo realizado por el propio cartógrafo jesuita y por otra, la carta delineada por Pedro Texeira. Esto último podría hacer referencia al mapa que se ha dicho que el portugués Texeira realizó en 1650 y que, siendo dedicado a Felipe IV, fue publicado en 1662.³⁷ El propio Cassaus reconoce su fuente y dice en la dedicatoria al virrey que «siendo preciso tener presentes la situación, división y confines de este reyno, para su exacto gobierno, assí político en la administración de justicia, como militar en la formación de la milicia que V[uestra] E[xcelencia] ajustó el año passado, era forzoso recurrir a la carta geográfica del mismo; y hallando solo la que formó en años passados D. Pedro Texeira de Alborno^z,³⁸ falta de muchos lugares, y poco correddida en nombres y distancias, pareció a V.E. fiar a mi cuidado la nueva delineación de otra más puntual».

No cabe duda que el hecho de que este documento cartográfico valenciano se encuentre en nuestro trabajo es la inclusión, en la parte inferior, de la imagen urbana de Alicante.³⁹

La vista de Alicante nuevamente fortificado está tomada desde el mar, por tanto, de nuevo, desde un punto de vista inalcanzable para la época. Esta vista elevada permite que se consiga una falsa, pero completa, visión de conjunto. Quizás Cassaus y Francia no buscasen la representación exacta de la realidad, como en el mapa gene-

«cendència», en Homenatge al doctor Sebastià García Martínez, Valencia, 1988, pp. 177-199.

(34).- Cf. V.V.A.A.: Cartografía valenciana. (siglos XVI-XIX), Valencia, Diputació valenciana, 1997, pp. 180-181.

(35).- SANCHIS GUARNER, Manuel: «Sobre la cartografía valenciana anterior al segle XIX. Obra Completa, I, Valencia, Eliseu Climent, 1976, p. 484.

(36).- V.V.A.A.: Cartografía valenciana..., p. 23.

(37).- LÍTER, Carmen / SANCHIS, Francisca / HERRERO, Ana: La Geografía entre los siglos XVII y XVIII, Madrid, Akal, 22, Historia de la ciencia y técnica, 1996, p. 10.

(38).- Llama extraordinariamente la atención el desconocimiento que Cassaus afirma tener de otros mapas, cuando por aquellas fechas, finales del siglo XVII, se había llevado a cabo tantas y tantas ediciones de los atlas flamencos y holandeses, que desde Ortelius, y posteriormente Hondius, Blaew o Jansonius, por no buscar otros ejemplos, contenían representaciones singulares del reino de Valencia que, de sus propias palabras podríamos pensar que eran desconocidas en estas tierras, aunque, quizás fuese un licencia que se permitiese el propio Cassaus para dar mayor valor al trabajo por él realizado.

GARCÍA EDO, Vicente: Mapas del Reino de Valencia de los siglos XVI a XIX, Valencia, Levante EMV, 2004, p. 117.

(39).- Junto a ella aparecen las imágenes de Denia, Valencia, Peñíscola y Los Alfaques.

ral del Reyno que se incluye en la parte superior del grabado, sino constatar el dominio valenciano en el Mediterráneo, por medio del hincapié que se hace de los puertos. Es muy probable, al igual que hizo unos años antes Texeira, en 1634, que se pretendiera dar a conocer las particularidades de los territorios costeros valencianos, si bien es cierto que el trabajo del portugués estaba únicamente destinado a la consulta regia.

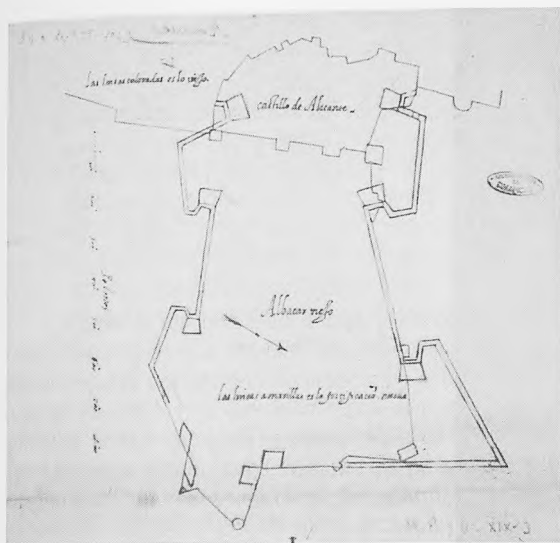
Anteriormente se decía que el trabajo del jesuita pudo estar motivado por dos fuentes: la de Texeira y los apuntes derivados del trabajo de campo. Las imágenes nos dejan serias dudas respecto la labor emprendida por Cassaus. En primer lugar, la vista de Alicante, es una vista totalmente falsa de la ciudad, por lo que nos delata que Cassaus no visitó la ciudad, o bien, no representó lo que allí vio. Esta falsedad viene motivada por la inspiración de la imagen en el proyecto no llevado a cabo por Castellón y Valero, de 1688. La cercanía de la fecha de este proyecto con la de Cassaus, 1693, nos indica la copia del proyecto que ejerció el jesuita, en el que se nos presenta la ciudad de Alicante tal y como se hubiera desarrollado si el citado proyecto de Castellón y Valero se hubiese realizado. Por tanto, esta vista de Cassaus de la ciudad de Alicante es una auténtica invención, inspirada en un proyecto de fortificación contemporáneo que nunca se llegó a realizar. La imagen, a pesar de no captar la realidad alicantina, nos permite disipar cómo hubiera podido conjugarse el proyecto de 1688 la parte vieja de la ciudad con su propuesta abaluartada por la zona meridional.

V. Conclusiones.

En este texto se ha pretendido hacer una especie de acercamiento a las imágenes que de la ciudad de Alicante y su fortificación se ha conservado. Evidentemente faltan muchas imágenes y referencias por incluir pero, bajo nuestro punto de vista, se han abarcado algunas representativas que son testimonio aclaradores de cual era la situación en la ciudad.

Por otra parte, se han expuesto documentos visuales, tales como la imagen de la urbe alicantina del Atlas de Texeira y la recreación de Alicante por parte de Cassaus. Ambas imágenes pretenden acercarnos a un tema tan complicado como es el de la representación de la ciudad en la Edad Moderna.

Ambas partes de esta comunicación son testimonios del papel que representa la imagen en las fortificaciones. Por un lado son las portadoras de las ideas de los ingenieros y por otra, son los documentos visuales que contienen información valuosísima de la defensa de la ciudad, aunque, en algunos casos, como en el de Cassaus, estas imágenes han de ser estudiadas y analizadas desde un punto de vista crítico y nunca considerarlos como documentos fidedignos acordes con la realidad pasada que muestran.



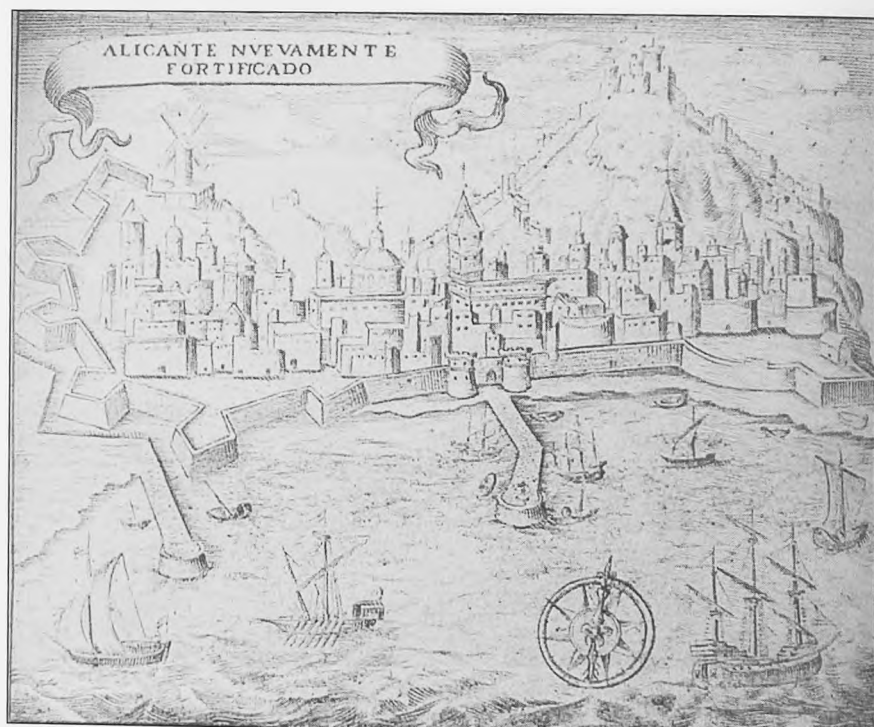
Imágen 1
Fortificación del
castillo de Alicante, 1575.
Valladolid,
Archivo General de
Simancas, M.P. y D. XIX-3



Imágen 2
Proyecto de fortificación de Alicante, de Castellón y Valero, 1688



Imágen 3
Alicante, Atlas de Pedro Texeira, 1634



Imágen 4. *Alicante, Mapa de Cassaus, 1693*

SOBRE LA FECHA DEL PROYECTO DEL PRIOR DE BARLETA PARA LAS FORTIFICACIONES DE SAN SEBASTIÁN

**César M. Fernández Antuña
Sierra de Aralar, 25 - 2°C
2014 San Sebastián**

1.- Junto a los diversos reinos y señoríos heredados de los Reyes Católicos, Carlos I recibió de sus abuelos una conflictiva situación con el reino francés, producto de las disputas por el reino de Nápoles y el dominio de Italia, por los territorios catalanes del Rosellón y la Cerdeña y por el control del reino navarro, estratégicamente situado a ambos lados de la común frontera pirenaica.

Como sus antecesores, durante los primeros años de su reinado el nuevo monarca impulsará la fortificación de aquellos lugares considerados clave en el cierre de los pasos más cómodos para franquear la cordillera, tratando de impedir una siempre temida invasión francesa de los territorios peninsulares o, al menos, obstaculizar y retrasar su avance mientras se organizaba un ejército de socorro en el interior del reino. Sigue siendo prioritario, por tanto, el fortalecimiento de las plazas del Rosellón (ahora más Perpiñán que Salsas), de Navarra (Pamplona, principalmente) y la Provincia de Gipuzkoa (Hondarribia, San Sebastián y Behobia, en Irun).

Si bien la difícil orografía y abundantes cauces fluviales de Gipuzkoa no facilitan las comunicaciones terrestres, el vado de Behobia en el río Bidasoa es uno de los pasos fronterizos menos difíciles para un ejército que viaje con toda su impedimenta y artillería. La Provincia ofrecería al invasor buenos puertos marítimos y una tupida red de ferrerías hidráulicas para la fabricación de hierro, muchas de las cuales habían alcanzado ya para entonces una importante especialización en la fabricación de armas blancas y de fuego. La conquista del territorio privaría además al monarca castellano de una importante flota y una marinería experimentada.

Se comprende así la preocupación de los monarcas castellanos por la conservación de Gipuzkoa desde el tiempo de la guerra de sucesión de Enrique IV y el sitio francés a Hondarribia en 1476. Además de construirse la fortaleza de Behobia para controlar el vado homónimo y el camino real, se sucederán las exhortaciones regias a los concejos de San Sebastián y Hondarribia para que extremen la vigilancia de la frontera y el cuidado de sus fortificaciones, enviándose periódicamente desde la Corte ingenieros y dinero para mejorar los dispositivos defensivos de estas poblaciones.

2.- En este contexto de alarma y preocupación permanente se sitúa la llegada a Gipuzkoa por orden real del ingeniero Gabriel Tadino de Martinengo, Prior de la baillía de Barleta de la Orden de San Juan de Jerusalén.

Tras inspeccionar las fortificaciones de la ciudad, Martinengo hace una propuesta de obras provisionales y otra de obra permanente tanto para las defensas que rodean la población como para la cima del monte Urgull, proponiendo incluso una mínima

adecuación de la isla de Santa Clara (vid. documento en Anexo)¹.

En cuanto a las fortificaciones que rodean la población, el Prior de Barleta centra su atención en el frente sur o de tierra, aquél por el que es dado esperar el ataque enemigo, entendiendo que en los otros tres frentes (el del río Urumea, la bahía de la Concha y el monte Urgull) la naturaleza favorece su defensa y hace menos necesaria la intervención humana. Para dicho frente Martinengo propone básicamente el enfrente de la muralla existente con una nueva camisa que vaya en línea recta y en la que se levanten tres nuevos baluartes: uno entero en el centro y dos medios en los extremos. Por delante de la cortina y baluartes ha de excavar un foso y por delante de éste (aunque en este punto el documento no es todo lo claro que desearíamos) parece que se ha de levantar una barrera protegiendo la muralla pero a la vez permitiendo que desde sus troneras y desde las de los baluartes se pueda descubrir la citada barrera.

Este proyecto supone para San Sebastián el paso desde las murallas de raigambre medieval, con una vieja cortina protegida por una barrera en la que con el tiempo y con arreglo a los proyectos de diversos ingenieros se van levantando cubos de planta circular de diferentes características, a una fortificación abaluartada concebida tanto para resistir ataques artilleros como para dotarse de plataformas avanzadas desde las que dominar el contorno gracias a la artillería de los defensores y en la que los diferentes elementos que la componen están concebidos unitariamente para responder de modo coordinado a las exigencias de la defensa.

Lamentablemente, y por motivos que luego señalaremos, el proyecto no se realizó en su totalidad pues si bien se dotó a la cortina de un nuevo frente rectilíneo de sillería y se levantó el baluarte central, pronto conocido como "Cubo Imperial", los dos medios baluartes de los extremos de la cortina no fueron siquiera comenzados, habiendo de esperar a finales del s. XVII para levantarse los baluartes de Santiago y San Felipe pero ya con arreglo a otros principios y en base a los proyectos de otros ingenieros.

El parecer de Martinengo para las fortificaciones de San Sebastián no está fechado, como no lo están los que dio para otras plazas y ciudades a las que fue comisionado por el emperador con idéntica misión².

Aún así, la mayoría de los autores que se han ocupado más o menos directa-

(1).- El proyecto del Prior de Barleta, en la Real Academia de la Historia, Fondo Jesuitas, Tomo 115, signatura 9/3688, documento 113, fols. 522-4. Publicado en la revista *Euskal-Erria*, Tomo XXXIII (segundo semestre de 1895), pp. 398-402 y en OLAVIDE, J., ALBARELLOS, B. y VIGÓN, J., *Historia de las fortificaciones de San Sebastián*. San Sebastián, 1963, pp. 82-5 (aunque publicada con motivo del I Centenario del derribo de las murallas en 1863, la obra de estos tres ingenieros militares había sido compuesta y donada al Ayuntamiento donostiarra en 1913, con motivo del I Centenario del incendio de 1813 y del Cincuentenario del derribo de las murallas). La primera referencia conocida al proyecto del Prior de Barleta es la copia que el americanista Francisco Serrato, interventor de la exposición histórico-colombina de Madrid de 1892-3, envió a la Comisión de Monumentos de Guipúzcoa en noviembre de 1894, publicándose al año siguiente en la revista *Euskal-Erria* (Índice Provisional del Archivo General del Museo de San Telmo, caja n° 5).

(2).- Vid. los informes sobre Colliure, Salsas y Perpiñán del A(rchivo) G(eneral) de S(imancas), G(uerra) A(nti-gua), leg. 3, docs. 419 a 422 o las dudas de los especialistas sobre su informe para Melilla, por ejemplo en

mente del tema coinciden en señalar que el informe hubo de ser emitido en la década de 1520, más concretamente entre los años 1524 y 1528. Ya Olavide, Albarellos y Vigón en su obra pionera postulaban este quinquenio como el más probable³, situándolo en todo caso antes de abril de 1528. También en 1527-8 lo sitúa el coronel Sojo, aunque sin descartar que pueda ser algún año anterior⁴, coincidiendo en estas mismas fechas con posterioridad otros estudiosos⁵.

3.- Para determinar siquiera aproximadamente la fecha de los informes del Prior de Barleta para las diferentes fortificaciones en las que participó hay que considerar previamente algunos hitos en su peripecia vital que sirvan de marco a los escasos datos seguros que se vayan espigando de la documentación⁶.

Después de su participación en la defensa de Rodas frente a los turcos en la segunda mitad de 1522, Gabriel Tadino acude a Pamplona y Vitoria en diciembre de 1523 como embajador del Gran Maestre de la Orden de San Juan ante Carlos I para solicitarle la concesión para la orden de la isla de Malta tras la pérdida de Rodas. Conocedor de su capacidad, el rey le propone entrar a su servicio por lo que Martinengo viaja a Italia a comienzos del año siguiente para solicitar licencia del Gran Maestre de su orden para poder servir al Emperador. El 3 de julio de 1524, Carlos I nombra a "fray Gabriel de Martinengo, baylio de San Estevan de la orden de San Juan [...] capitán de nuestra artillería de España y de la corona de Aragón y de toda la que fuere y hubiere en cualquier nuestro ejército o ejércitos con que la persona de mi el rey se pusiere en campo". Y ya como Capitán General de la artillería participa en el otoño de ese año en el ejército imperial que sitia infructuosamente Marsella.

BRAVO NIETO, A., "Entre la tradición medieval y el Cinquecento: los ingenieros italianos en Melilla", en VIGANÒ, M (a cura di), *Architetti e ingegneri militari italiani all'estero dal XV al XVIII secolo*. Sillabe. Livorno, 1994, p. 57 (que lo sitúa en 1525) y SÁNCHEZ GIJÓN, A., "La Goleta, Bona, Bugía y Africa. Los presidios del reino de Túnez en la política mediterránea del Emperador", en HERNANDO, C.J. (Coord.), *Las fortificaciones de Carlos V*. Asoc. Esp. de Amigos de los Castillos, Ministerio de Defensa y Soc. estatal para la conmemoración de los centenarios de Felipe II y Carlos V, Madrid, 2000, p. 650 (que se inclina por el año 1527).

(3).- OLAVIDE, J., ALBARELLOS, B. y VIGÓN, J., *op. cit.*, pp. 44 y 46.

(4).- SOJO, F., *El capitán Luis Pizaño. Estudio histórico-militar referente a la primera mitad del siglo XVI*. Imprenta del Memorial de Ingenieros. Madrid, 1927, p. 275. Como Arantegui, Sojo cree muy probable que el Prior diseñase las fortificaciones de Pamplona y Fuenterrabía además de las de San Sebastián, aunque no tiene constancia documental más que de su participación en estas últimas.

(5).- Pueden verse, entre otros, TADINI, G., *Gabrielle Tadino Priore di Barletta*. Bolis, Bérgamo, 1986, p. 146, que lo fecha a finales de 1525-comienzos de 1526 (en la misma fecha que los pareceres sobre Colliure, Salsas y Perpiñán antes citados); PORRAS, C., *La organización defensiva española en los siglos XVI-XVII desde el río Eo hasta el valle de Arán*. Universidad de Valladolid, Valladolid, 1995, p. 155 y ss., que se inclina por fechar la visita en dic. de 1523; CÁMARA, A., "La corona de Castilla", en HERNANDO, C.J. (Coord.), *op. cit.*, p. 415 y COBOS, F. y CASTRO, J.J., "Diseño y desarrollo técnico de las fortificaciones de transición españolas", en HERNANDO, C.J. (Coord.), *op. cit.*, pp. 229 y 232.

(6).- Para los datos biográficos que siguen vid. TADINI, G., *op. cit.* (revisión de su obra anterior *Vita di Gabriele Tadino da Martinengo Priore di Barletta*. Ateneo di Scienze, Lettere ed Arti, Bérgamo, 1973); SOJO, F., *op. cit.* y ARANTEGUI, J., *Apuntes históricos sobre la artillería española en la primera mitad del siglo XVI*. Imprenta del cuerpo de artillería. Madrid, 1891.

Los datos sobre sus andanzas en 1525 son poco seguros: Tadini, siguiendo al veneciano Sanudo, apunta que en la primavera de este año pudo estar inspeccionando las fortificaciones de Melilla, pudiendo fecharse a finales de este año sus pareceres para Colliure, Salsas y Perpiñán. El mismo autor fecha a finales de este año o comienzos de 1526 su informe para San Sebastián, coincidiendo con la concesión del Priorato de Barleta (la más alta dignidad de su orden en Italia), cargo con el que firma su parecer.

Si en mayo de 1526 se encuentra en Sevilla apoderando a Miguel Perea para ser su teniente en Navarra, en julio embarca para Italia con licencia del Emperador. Tras inspeccionar su priorato de Barleta y las fortificaciones del reino de Nápoles, en septiembre acude a Génova por orden de Carlos I para entender en la defensa de la ciudad ante el ataque francés. Durante el sitio, parece que en el verano de 1527, cae prisionero de la familia Fregoso, aliada de los franceses, y es llevado a los castillos de Cremona y Brescia hasta su liberación en octubre de 1528 por trueque y el compromiso de pagar un rescate.

Tras su liberación, y a salvo de un hipotético viaje al reino de Nápoles, Martinengo vuelve a Castilla donde prepara desde comienzos de 1529 la armada que ha de acompañar a Carlos I en su paso a Italia. En el verano de este año, Martinengo desembarca en Génova con el rey, al que seguirá en su periplo europeo, no volviendo nunca más nuestro ingeniero a la península ibérica.

De lo expuesto se deduce que, grosso modo, los informes que el Prior de Barleta dio para las fortificaciones que visitó en la península y territorios inmediatos hubieron de realizarse en dos períodos concretos: desde diciembre de 1523 en que llega a Castilla hasta el verano de 1526 en que parte hacia Italia (y aún con los viajes a Italia y la Provenza de 1524) y desde diciembre de 1528 en que vuelve de su cautiverio hasta el verano de 1529 en que parte de nuevo a Italia para no regresar.

4.- Dentro del marco señalado, referiremos a continuación algunos indicios que inducen a pensar que el parecer del Prior de Barleta para las fortificaciones de San Sebastián se realizó en la primera mitad del año 1529.

Si bien la tensa situación política con Francia dio sobrados motivos a lo largo de toda la década de 1520 para temer un ataque por este sector de la frontera (como el que se produjo en 1521 y supuso la pérdida de Hondarribia), las hostilidades se reinician en Italia en el verano de 1526 tras el incumplimiento del Tratado de Madrid por Francisco I y el establecimiento de la antiimperial Liga de Cognac en la primavera de ese año. La guerra se recrudece al año siguiente con episodios como el saco de Roma por las tropas imperiales o la entrada en Italia del ejército francés a las órdenes de Lautrec que, tras conquistar Génova (acción en la que hemos visto que caía prisionero Martinengo), avanza hacia el sur amenazando Nápoles. En diciembre de 1527, los reyes de armas de Francia e Inglaterra declaran oficialmente la guerra al emperador, poniendo de manifiesto una situación que ya existía de hecho.

En cartas de enero de 1528, Carlos I explica a la Provincia de Gipuzkoa la situación diplomática de los meses anteriores y cómo se ve abocado a una guerra que no desea, encargándole encarecidamente la vigilancia de los puertos del territorio, la

detención de los súbditos enemigos y la preparación de una armada para la guerra⁷.

A este temor a una embestida enemiga por Gipuzkoa responde también el que el 1 de enero de 1528 comiencen a cobrar su salario los oficiales reales encargados de las obras de fortificación de San Sebastián. Conocemos estas obras por una instrucción que el Consejo de Guerra dio el 12 de febrero de 1528 en Burgos⁸. Por lo que respecta al frente de tierra, "*hase de fazer desde el çimiento lo que falta de fazer del muro nuevo desde el cubo del Yngente fasta la puerta de la Carniçería* [la que se abría al final de la c/ Mayor] *como trae la muestra del dicho muro nuevo porque esto está en el lugar más afrontoso de la villa e con un reparo muy flaco de tierra*"; han de hacerse almenas grandes y alamboradas; hay que corregir los defectos de la puerta de la calle Narrica, mal hecha, y, si sobrase dinero, "*grosar el cubo que dizen de Lares que fue el primero que se fizo porque está flaco hase de engrosar e alçarlo si fuere menester porque está más flaco e más baxo que los otros cubos*".

Además de la ausencia de menciones al Prior de Barleta o a sus obras, las ahora proyectadas son innecesarias e incluso incompatibles con el proyecto de aquél pues éstos son reparos a realizar en la vieja barrera con cubos circulares en tanto que la nueva cortina diseñada por Martinengo absorberá dentro de sí estos pequeños cubos y hará desaparecer las puertas ahora citadas para abrir un único acceso a la villa al pie del Cubo Imperial. Sin apenas obra nueva, estas órdenes del Consejo de Guerra se orientan más a terminar las obras proyectadas hace tiempo –desconocemos cuándo y por quién⁹–, a corregir defectos y carencias observadas y a reparar lo dañado en el transcurso de los años que a hacer un nuevo planteamiento de la defensa, lo que vendría a confirmar la idea de que se trata de obras de urgencia ante el temor a la ruptura de hostilidades por esta frontera.

Así pues, en 1528 comienzan obras de fortificación en las defensas de la villa de San Sebastián con arreglo a un plan cuyo autor individual desconocemos pero que no es el Prior de Barleta, entonces prisionero en Italia. En nuestra opinión, tras la liberación de su cautiverio a finales de ese mismo año, Martinengo es enviado por el emperador a la frontera guipuzcoana para inspeccionar las obras en marcha y hacer las recomendaciones que estimase convenientes, resultando de esta comisión el informe cuya fecha nos ocupa.

En su informe, Martinengo asegura haber dado instrucciones precisas sobre el modo en que han de hacerse las obras a Maestre Lope, al alcalde Sebastián de Elduayen y a Pedro de Laborda. El maestro cantero donostiarra Lope de Isturitzaga está tan involucrado en obras de fortificación de este sector occidental de la frontera pirenaica (en San Sebastián, Hondarribia, Pamplona e Irun) desde su participación en la construcción de la fortaleza irunesa de Behobia en 1515 hasta su muerte en 1545

(7).- ORELLA, J.L., *Libro Viejo de Guipúzcoa, del bachiller Juan Martínez de Zaldivia*. Fuentes documentales medievales del País Vasco. Eusko Ikaskuntza. San Sebastián, 1991. Tomo I, títulos 106 y 107, pp. 229-234.

(8).- A.G.S., C.M.C., 1ª época, leg. 599 (otro traslado en el mismo archivo y sección, leg. 1229).

(9).- La referencia a que las obras se hagan "*conforme a la traça e orden que dieren el capitán general e maestre Lope de Ysturiçaga con los alcaldes de la dicha villa*" se refiere más a la resolución de las dudas que surjan sobre la marcha que a una responsabilidad última en la decisión sobre qué obras se han de hacer.

que su presencia en el documento ni sorprende ni ayuda a precisar su fecha¹⁰. Por su parte, Sebastián de Elduayen no figura como alcalde ni como capitular del concejo en ninguno de los cabildos de la década de 1520 recogidos por Banus¹¹. Por otra fuente¹², sin embargo, sabemos que fue alcalde este año 1529 en compañía de Bartolomé de Azcárate¹³. Finalmente, Pedro de Laborda y Juan de Errialde son el pagador y el escribano respectivamente de las obras de fortificación que se realizan en la villa y cobran salario de la hacienda real desde el primero de enero de 1528 según el descargo presentado por el propio Laborda en 1538¹⁴.

El 26 de mayo de 1529, la emperatriz informa al emperador de lo poco que avanzan las obras de las fortificaciones de Pamplona, Fuenterrabía y San Sebastián y de la necesidad de designar personas que visiten las obras y las hagan prosperar¹⁵. El 7 de junio, desde Barcelona y a punto de zarpar para Italia (viaje en que le acompaña Martinengo), el emperador notifica a su esposa que ha proveído a Pedro del Peso, contador de la artillería, como veedor de las obras de Pamplona y visitador de las obras que en San Sebastián y Fuenterrabía se hacen a destajo¹⁶. El domingo 1 de agosto, Pedro del Peso llega a San Sebastián y encuentra que para ese día estaba convocada la subasta para la obra de los tres cubos y dos lienços que el Prior de Barleta había diseñado para las fortificaciones de la villa¹⁷. Ante lo crecido de la obra y su elevado coste “y visto que poniendo tanta obra junta no avría maestros que baxasen la obra unos de otros porque avía obra para que cada uno tomase su pieza, hize que el domingo se pusyese en pregones el cubo que dizen de en medio de toda la obra, que es el que a de ser el mayor y de más costa, el qual se hizo la deligencia posyble y baxóse a nueve mill ducados con las condiçiones y traça que dexó el Prior de Barleta hize dexar para el domingo ocho de agosto el remate”. “El lunes que fueron dos del mes se pusyeron los dos lienços, el uno quedó en çinco mill ducados y el

(10).- Algunos datos de su biografía en AYERBE IRIZAR, M. y FERNÁNDEZ ANTUÑA, C., “Nuevas aportaciones al conocimiento de la Fortaleza de Behobia (Gazteluzar). Irun”. *Boletín de la Sociedad Eascongada de los Amigos del País*. Tomo LV (1999-2), pp. 439-467 y FERNÁNDEZ ANTUÑA, C., *Murallas de Hondarribia. De la cerca medieval al recinto abaluartado*. Ayuntamiento de Hondarribia. Hondarribia, 2002.

(11).- BANUS, J.L., “Alcaldes y Capitulares de San Sebastián (1286-1813)”. *Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián*, nº 9 (1975), pp. 18-19. Ha podido recopilar los alcaldes – pero no todos los concejantes – de la década salvo los correspondientes a los años 1520, 1527 y 1529. Sebastián de Elduayen aparece como Procurador Síndico en 1536.

(12).- A. G. S., C.M. C., 1ª época, leg. 626, traslado de un acuerdo municipal para que se pese cierta pólvora que había llegado a la villa en la nao de un vecino de Ondarroa.

(13).- IMAZ, J. M., *La industria pesquera en Guipúzcoa al final del s. XVI (Documentos de la época)*. San Sebastián, 1944, p. 80, información tomada para que un pescador de Motrico pague a la Cofradía de San Pedro cierta cantidad por los derechos de la venta del pescado que realizó en la villa.

(14).- A.G.S., C. M. C., 1ª época, leg. 1229.

(15).- A.G.S., Estado, leg. 17-18, doc. 122.

(16).- OLAVIDE, J., ALBARELLOS, B y VIGÓN, J., *op. cit.*, p. 87. En carta del 29 de mayo, el rey había agradecido a Gipuzkoa los servicios prestados y le señalaba que para su defensa y seguridad ha mandado fortificar y bastecer San Sebastián y Fuenterrabía. Archivo General de Gipuzkoa-Gipuzkoako Artxibo Orokorra, JD-IM, Sección 3, Neg. 2, Leg. 4.

(17).- A.G.S., Estado, leg. 345, doc. 180.

otro en quatro mill y quinientos y asy mismo quedó el remate para el mismo domingo ocho de agosto, y los otros dos cubos quedaron por poner hasta ser rematados esto está puesto y porque ay harta obra que hagan y tiempo para que se puedan poner los otros dos cubos y la villa no se abra por tantas partes". Así pues, es Pedro del Peso el responsable de que no se llevase a cabo de una sola vez el proyecto del Prior de Barleta: temiendo que la gran oferta de obra a realizar retrajese a los maestros canteros de hacer pujas a la baja para hacerse con la subasta de la obra que les interesase, decide fragmentar el proyecto y dosificar la obra que sale a concurso: se subastan primero el cubo del medio (el Cubo Imperial) y los dos fragmentos de cortina que salen de él al este y al oeste; más adelante sacará a subasta los dos medios baluartes que cierran lateralmente el frente de tierra (y que como sabemos, no se realizarán hasta siglo y medio después). Esta carta de Pedro del Peso a la emperatriz abona la probabilidad de que el memorial del Prior hubiese sido realizado poco antes, en la primera mitad de este año 1529.

6.- En el memorial de Gabriel Tadino para las fortificaciones de San Sebastián hay un hecho llamativo y que quizás tenga relación con el tema que nos ocupa. Sabemos que Martinengo diseñó un "cubo" en la cima del monte Urgull como emplazamiento artillero que domine la bahía y la propia población. De él nos dice Pedro del Peso en su carta a la emperatriz de agosto de 1529 que "ençima del monte de San Sebastián está hecho el medio cubo sobre la villa el otro medio que está hazia la mar está hecho la mitad", avanzándose en su construcción en los años siguientes a pesar de la oposición que, según el veedor, muestran los donostiarras a su finalización¹⁸. Sin embargo, en el memorial del Prior de Barleta no hay ninguna referencia a obras en lo alto de la montaña, no pudiendo objetarse a ello que su proyecto incumba solamente a las defensas de la villa pues propone también la fortificación, siquiera mínima, de la isla de Santa Clara. Tampoco parece razonable pensar que sus indicaciones para la defensa de este punto fuesen verbales, no puestas por escrito, o registradas en otro memorial distinto al que hoy conocemos. Si, como era habitual, se recogieron por escrito sus propuestas y se acompañaron de algún dibujo o rasguño, cabría preguntarse si no se habría producido otra visita del Prior de Barleta a San Sebastián en la que hubiese realizado esta propuesta para el monte Urgull, visita diferente de aquella cuya fecha hemos tratado de esclarecer en este trabajo.

[¿1529?. San Sebastián]

Proyecto de Gabriel Tadino de Martinengo, Prior de Barleta, para las fortificaciones de San Sebastián.

Real Academia de la Historia. Fondo Jesuítas. Tomo 115. Signatura 9 / 3688. Documento 113. Fols. 522-524.

Publ., *Euskal-Erria*. Tomo XXXIII (1895, segundo semestre), pp. 398-402 y OLAVIDE, J., ALBARELLOS, B. y VIGON, J., *Historia de las fortificaciones de San Sebastián*, San Sebastián, 1963, pp. 82-85.(Cruz)

(18).- En la instrucción del Consejo de Guerra de febrero de 1528 se ordena que, si hubiese dinero, se hagan encima del monte algún cubierto en que esté la artillería y algún reparo para defensa de los artilleros

El Prior de Barleta dize que sobre la conseruación e fortificación de San Se/uastián le paresçe lo siguiente

- I Lo primero que se ponga guarda de noche en la montaña / porque con mar bonaça no vengan los enemigos e se /^s desenbarquen e hurten la dicha montaña en los / tiempos que al presente están que no es cosa de mucha difi/cultad
- II Yten que se hiziese vien la tierra plena que don Beltrán / de la Cueba la fizo haser dentro de la villa que está dañada /¹⁰ y se cahe e que fuese más alta de la que es fasta las tro/neras de la muralla e que lo mismo se hiziese por la / parte de Suriola que es la parte de lebante que crehe no podrá / montar mucho
- III Yten que se hagan las trabiesas dentro de la villa /¹⁵ para que no estén descubiertos los dichos reparos / de la montaña de parte de lebante conforme a la razón /¹⁷ e donde les ha hordenado para que la gente después / de batido pueda estar en los dichos reparos en de/fensa de la villa han de tener estas trabiesas la /²⁰ muralla de diez pies de ancho con sus puertas para / andar de una parte a otra conforme la traça que costará / todo esto mill e quinientos ducados poco más o menos
- IIII Yten que se quitasen fasta çinco o seys pies de la medida / que él da de la arena de fuera la villa junto a la muralla /²⁵ e baluartes para que quedasen más altos
- V Yten que se haga la barrera para que cubra esta muralla / vieja para que no puedan batir e que sea gruesa çinco / pies e de alto por agora fasta doze pies de la manera / que ha dado por la traça a maestre Lope e Pedro de Laborda e a /³⁰ otros de San Seuastián les ha dado a entender e dizen / que lo han entendido que podrá costar tres mill ducados / poco más o menos e sy se pone diligencia luego / se podrá acabar esto en dos meses poco más o menos / cubriéndose la dicha barrera de tierra e arena porque no se /³⁵ podría cubrir tan presto de madera conforme la traça
- VI De manera que esto es lo que le paresçe al dicho Prior que se debe de pro/beher para la defensa de la dicha villa al presente probeyendo / su magestad de bastimentos e de gente e artillería e munición / e de lo demás neçesario para la defensa de ella //
- VII Yten que quando se hiziere la obra perpetua / conforme la traça se halçe la barrera tanto quanto / sea neçesario de manera que cubra todo lo que fuera neçe/sario de la muralla con tal que las troneras altas / de la muralla e de los baluartes descubran la barrera /⁴⁵ e lo mismo la montaña e que la muralla e baluarte / se agan de la misma manera e abiendo respeto a la / dicha montaña de manera que no se alçe tanto que no descubra / la montaña la dicha barrera
- VIII Yten que la camisa que se a de haser en la muralla se aga /⁵⁰ de siete pies de ancho e que donde ay concabidades / porque el lienço e muralla vaya derecha que se yncha / de tierra entre la camisa que se a de haser en la muralla / vieja porque vaya la linea derecha de toda la muralla / conforme a la traça e muestra que con cordel tirado /⁵⁵ se a hecho sobre la dicha obra
- IX Yten que sobre la dicha muralla se agan las troneras / de manera que guarden de sobre la barrera todo el arenal / a todas partes aviendo respeto que sirban las dichas / troneras asy abaxo como arriba e a mano ezqui/⁶⁰erda e a mano derecha
- X Yten que los baluartes se agan conforme e de la / manera que está la traça e sobre la dicha obra tirado / por cordel e puestas estacas se a visto ocularmente / ha de llevar el baluarte de azia poniente la muralla /⁶⁵ donde an de yr las trabiesas azia el muelle de veynte / pies de ancho con una punta a la mar porque el golpe / de la mar se ronpa y que en esta muralla vaya detrás / una tronera que guarde el arenal de hazia el muelle / e otras tres troneras que guarden la concha e puerto /⁷⁰ de azia poniente e otras tres troneras ençima / de la bóveda y a de llevar el dicho baluarte otra muralla / azia la parte de lebante donde han de yr las trabiesas / que sea de

ancho otros veynte pies e de largo desde el / lienço de la muralla fasta la esquina de la guarda que /⁷⁵ a de llebar las trabiesas veynte e ocho pies e dende / esta esquina fasta la punta del baluarte a de yr / la muralla de treynta pies de grueso y entiéndese / que a esta muralla se le an de quitar por partes de dentro / seys o ocho pies aquello que fuere neçesario e pegár/⁸⁰sele de fuera conforme al cordel que se a echado sobre la / obra a de llebar de hueco este baluarte veynte e ocho / pies en quadra e más la punta donde hubiere de yr // conforme al cordel tirado a de llebar dos troneras / en la trabiesa que guarden el foso e otras dos ençima /⁸⁵ de la primera bóveda y en la bóveda han de yr sus espi/ráculos por el humo de las pieças e a de ser de alto diez / pies y en la segunda bóveda han de yr dos botafue/gos que guarden la fuente del baluarte dentro del foso / de alto abaxo conforme e de la manera que está una en la /⁹⁰ traça e que sean cubiertos de la barrera e de fuera sean / de alto dos pies e de ancho seys pies e por dentro han / de yr dos pies de ancho e uno de largo e que bayan muy / pendientes abaxo y a de ser esta segunda bóveda de / alto otros diez pies poco más o menos conforme /⁹⁵ que la barrera pueda cubrir los dos botafuegos que han de / yr en esta segunda bóveda e demás de ello ha de yr / la bobedilla abaxo dentro en la muralla de los treynta / pies dexando çinco pies de dentro otros çinco pies / de bobedilla y que esta bobedilla ha de ser de alto diez /¹⁰⁰ pies y en ella han de yr a responder los espiráculos / que se a dicho e hordenado a maestre Lope e a Sauastían / de Elduayen alcalde de la dicha villa de San Seuastían e a / Pedro de Laborda e a otros muchos prinçipales de ella / por cavsa que no se pueda la dicha muralla minar ni cortar /¹⁰⁵ ni picar e lo mismo se a de fazer en todas las otras / partes del dicho baluarte faziéndola venir a responder / dentro de la grand bóveda e así mismo se an de hazer al/gunas troneras en la bobedilla para arcabuzeros / de la manera que se les ha hordenado e mostrado para que /¹¹⁰ guarden la fuente del dicho baluarte dentro en la fosa / y a de yr de la grand bóveda tres portillos a las bobedi/llas dos en las dos esquinas e una en medio conforme / a lo que se a dicho e mostrado e dado a entender a los suso / dichos y ençima del baluarte se an de hazer las troneras /¹¹⁵ de manera que guarden todo el arenal de sobre la barrera con/forme a razón a de yr una puerta para entrar en la bóveda / del dicho baluarte por de dentro de la villa que sea de ancho ocho / pies e de alto seys pies e otra puerta sobre ella para yr / en la otra bóveda con una escala para subir a las troneras /¹²⁰ altas han de ser las troneras baxas de la parte de la fosa / quatro pies desde la tierra fasta la boca e que bayan se/guidas hazia dentro alçándolas fasta dos pies e medio / poco más o menos conforme a razón mirando con el ojo / quando se hizieren azia donde los enemigos les pueden /¹²⁵ ofender e que de contino queden cubiertos lo más que ser pudieren // quedando para ofender a los enemigos e han de / llebar las bocas de ancho por partes de fuera çinco / pies y medio cada tronera e de alto tres pies e / medio poco más o menos mirando sienpre que /¹³⁰ queden cubiertos ofendiendo a los enemigos / y las otras dos troneras que han de yr ençima de la / bóveda han de yr así mismo cubiertas de la barrera / que será debaxo del cordón del baluarte e bayan de la / misma manera de dentro las bocas an de tener de ancho /¹³⁵ dos pies e de alto pie y medio e la anchura que ha / de llebar azia dentro de esta boca a de ser un pie para que / la boca de la pieça pueda menearse a una parte / e a otra

XI
cubo de Suriola
Yten el baluarte de parte de lebante a de ser de la mis/¹⁴⁰ma manera saluo que la muralla de azia llebante a de / ser de veynte e çinco pies por causa que tiene aparejo / para ser batida mejor que la otra aunque de lexos

XII
cubo del medio
Yten el baluarte de medio a de ser de la misma manera / que los otros dos saluo porque este baluarte es entero /¹⁴⁵ e los otros dos medios han de llebar

botafuegos

iii pies a de ser / el suelo contando / desde la boca baxe/ra de la tronera

cordón

XI
cubo de Suriola

XII
cubo del medio

- çinquenta pies / de hueco y se a de hazer conforme a los otros e conforme la traça e cordel tirado
- XIII
lienços Yten las telas e lienços de la muralla han de yr a línea / derecha conforme al cordel tirado e a las estacas /¹⁵⁰ puestas e han de yr entre baluarte e baluarte quatro / troneras que guarden las fuentes de los dichos balu/artes conforme la traça
- XVIII
alanbor de vi pies / de alto uno de alanbor Yten han de ser estas murallas e baluartes lan/borados en cantidad de seys pies de alto un pie de /¹⁵⁵ alanbor
- XV
fosa Yten que la fosa sea de ancho setenta e çinco pies en / todo asy de los baluartes como de los lienços
- XVI
Entiéndese que estas murallas e baluartes han de ser / lanboradas fasta el cordón e dende arriba no syno /¹⁶⁰ que bayan derechas
- XVII
Asy mismo dize sería bien que en la ysla de Santa Clara / se hiziese un reparillo entorno de la yglesia de diez / o doze pies de ancho para meter en ella veynte e çinco / hombres que podrán estar en la dicha yglesia e que hubi/¹⁶⁵ese una plaça para una media culebrina así para que los // françeses sy viesesen no se aprobecasen de la ysla / como para batir todo el arenal de llano en todo e / esto se abría de hazer sy los françeses se sentiese / que han de venir luego De manera que podrá costar todo esto de los baluartes e / enforro nuevo doze mill ducados poco más o menos / e más los quatro mill e quinientos ducados de los repa/ros e trabiesas e barrera que montará en todo diez / e seys mill e quinientos ducados poco más o menos po/¹⁷⁰drase hazer esta obra nueva perpetua en dos años / poco más o menos. El Prior de Barleta / Saquela del original yo (signo) Juan de Ernialde.

IGLESIAS FORTIFICADAS DEL SIGLO XVI EN LA COSTA SUR ALMERIENSE

Mariano Martín García

Introducción

La enorme inseguridad de toda la costa mediterránea a lo largo del siglo XVI, en especial en la parte del litoral almeriense, motivó que ésta estuviese escasamente poblada. Prácticamente, próximas al mar, no existían más poblaciones en la zona S que La Alquería (Adra la Vieja) y Almería, mientras que en la E, sólo encontramos Turre, Mojácar, Vera y Cuevas del Marqués (hoy, Cuevas de Almanzora). Después de la primera sublevación de los moriscos de 1500, abunda la bibliografía en la que se documentan, durante todo el siglo XVI, los desembarcos de corsarios berberiscos y turcos, incluso de algunos protagonizados por árabes granadinos que se habían marchado allende tras la conquista, dejando aquí familia y bienes, con la intención de tomar rehenes para luego pedir rescate por su liberación¹. En algunos casos, estos desembarcos y los desmanes cometidos después en las poblaciones cercanas a la costa, estaban ayudados, desde el interior, por los monfies.

La cristianización del antiguo reino musulmán, trae consigo que, tras un periodo en el que las antiguas mezquitas son utilizadas para el culto católico, se decida la construcción de nuevas iglesias, por lo que, en 1505, se promulga una Bula para la Erección de las Iglesias del Arzobispado de Granada, que habrán que tener en cuenta los templos que se han de levantar desde entonces. Es por tanto, a partir de esta fecha, cuando se fundan la mayor parte de las iglesias del antiguo Reino de Granada, construyéndose en los años posteriores, si bien, podríamos decir que, prácticamente todas, están ya edificadas al mediar el siglo XVI.

Esta comunicación es parte de otro trabajo más amplio², en el que se ha intentado estudiar una tipología de iglesias rurales, bien definida y prácticamente inédita, construidas a partir de la mencionada Bula y abundantes, al menos, en el levante y sur de la provincia de Almería y que, además de ofrecer los servicios religiosos a estas poblaciones, sirvieron de refugio y defensa ante los abundantes ataques, tanto de monfies como de piratas y corsarios turcos y berberiscos. Estaban formadas por una nave rectangular, cubierta, en unos casos, con armadura de madera y faldones de teja a dos, tres y cuatro aguas, mientras otras lo hacían con bóvedas sobre arcos fajones, con terraza superior.

(1).- Para la zona del levante almeriense, consultar las diversas obras de Juan GRIMA CERVANTES y Antonio Gil Albarracín, así como FEIJOO, Ramiro: *La ruta de los corsarios II.- Murcia y Andalucía*. Barcelona, 2000.

(2).- El estudio completo fue presentado al XXVII Concurso de Investigación Histórico Arqueológica, Premio "Manuel Corchado", convocado por la AEAC en 2003. De dicho estudio, las iglesias de la zona este, fueron publicadas en *AXARQUÍA*, Revista del Levante Almeriense, nº 9 (2004), presentando aquí la parte correspondiente a la zona sur de dicha provincia.

Todas las estudiadas disponían de una torre fuerte con terraza, con altura que varían de unas a otras, adosada a uno de los muros laterales del templo y que, al mismo tiempo que se usaba como sacristía, servía también, en caso de necesidad, para resguardo y defensa de la población, por lo que es ésta la que da a las iglesias el carácter propiamente defensivo. Si bien no disponemos de documentación que lo confirme, es posible que en la terraza de estas torres se colocase algún tipo de artillería, aunque fuera de pequeño calibre, hecho que pudo motivar el gran espesor de sus muros y el que sus techos estuviesen abovedados. Esta doble función es la que nos ha llevado a clasificar los templos aquí estudiados dentro de la tipología de iglesias fortificadas.

Un primer grupo lo formarían las iglesias que han llegado a nuestros días tal y como quedaron después de 1570, dado que, o no llegaron a repoblarse o lo hicieron con pocos habitantes y por un corto espacio de tiempo, dada su situación próxima al mar o en lugares excesivamente agrestes, como son los casos de los templos de Serena y Teresa, situados en la zona del levante almeriense. Éstos son los únicos que no han sufrido intervenciones posteriores al siglo XVI, por lo que sus restos puede decirse que son los más originales y los que nos han servido de muestra para el presente estudio. Quizás las únicas reformas que hayan sufrido puedan ser la sustitución de sus cubiertas planas por otras con pendiente a dos aguas ya que así lo parecen demostrar el corte en la obra y el cambio de material con el que fueron construidos los frontones de ambas fachadas.

Un segundo grupo, lo constituyen aquellas iglesias que, aún conservando su planta original, han sido remodeladas y decoradas en tiempos posteriores, como es el caso de la de Enix y Vícar.

La sublevación de los moriscos de 1568, marcaría un antes y un después en la historia de algunos de estos templos, muchos de los cuales fueron parcialmente destruidos ya que sirvieron como refugio a los cristianos viejos del lugar. La mayoría de ellos, tuvieron que ser restaurados a partir de 1570, fecha en la que finaliza el levantamiento, de ahí que varias de estas iglesias ostenten sobre su puerta de acceso el escudo del obispo de Almería Antonio Corriónero (1558-1570). A partir de esta fecha y con la repoblación del territorio por colonos venidos de otras tierras, las poblaciones fueron creciendo, sobre todo las más alejadas de la costa que ofrecían más seguridad, siendo necesaria, por quedarse pequeñas, la ampliación de algunas de ellas durante los siglos XVII y XVIII, como es el caso de las aquí estudiadas de Félix y La Alquería.

En otros casos, los templos se han perdido al quedar abandonados los pueblos tras la expulsión de los moriscos y ser repoblados años más tarde, sustituyendo, en todo o en parte, la antigua iglesia, lo que las ha hecho irreconocibles. Tal puede ser el caso de la actual iglesia de Santa Teresa de Jesús de la pedanía de El Marchal (Enix) (foto 1).

Por último, una parte de las iglesias de estas poblaciones cercanas a la costa, fueron demolidas y sustituidas por otras construcciones, más acordes con la nueva liturgia de la contrarreforma, motivo por el cual no han llegado hasta nosotros.

Podrían incluirse en este estudio algunas iglesias existentes en poblaciones de la parte baja del valle del río Andarax, en las que aún quedan restos de estos anti-

guos templos de principios del XVI y que presentan la tipología anteriormente indicada.

Para finalizar este apartado, quisiéramos indicar que, el presente estudio, se ha pretendido que sea, principalmente, un primer trabajo de campo, formal y constructivo, casi arqueológico, dejando en segundo lugar, por ahora, los aspectos históricos y documentales. La planimetría que se acompaña, a modo de croquis, aunque realizada técnicamente, se ha ejecutado para que sirva como una referencia comparativa entre las distintas plantas de las iglesias estudiadas. Para dar idea de la situación de cada una de las poblaciones respecto a la costa, hemos indicado su distancia más corta hasta la misma y su altitud con respecto al nivel del mar.

Descripción de las iglesias localizadas en el sur de Almería que presentan la misma tipología

ENIX: Iglesia de San Judas Tadeo

Situada en la ladera SE de la Sierra de Gádor, a una distancia de unos 8 km de la costa y a 723 metros de altitud.

En los Censos de población de finales del siglo XVI, la villa de Enix aparece con los nombres de "Inix" y "Henix"³.

Gil Albarracín dice que, si bien la institución del edificio es anterior, debió ser construido en las primeras décadas del siglo XVII y muy restaurado a comienzos del XVIII ya que, en una portada de los pies de la iglesia, aparece el escudo del obispo fray Juan de Portocarrero (1603-1631) y, en la otra, la que da a la plaza, el del obispo Domingo Orueta (1688-1701). El artesonado mudéjar que cubre su nave es de comienzos del XVIII, para lo que se dejó la iglesia "en balsa"⁴. Por nuestra parte, creemos que, aunque no conozcamos documentación que lo pueda corroborar, la estructura y tipología de esta iglesia y la decoración existente en los enlucidos de sus fachadas corresponden a la primera mitad del siglo XVI.

Está constituida por una nave rectangular, de dimensiones 25,00 x 9,30 metros, con orientación SO-NE (fig. 1). Está construida con muros de mampostería, con un grosor que varía entre 0,90 y 1,00 metro. Se cubre con una armadura mudéjar, sobre la que monta un tejado a cuatro aguas. La portada primitiva debe ser la situada a los pies de la iglesia, en el muro SO. El edificio debió ser restaurado a principios del XVII, como indica el escudo del obispo Portocarrero que aparece en esta portada, siendo de nuevo intervenido en los últimos años de ese mismo siglo, abriéndose entonces la portada de la plaza, con pilastras sobre basa y dintel recto con cornisa, sobre la que se ve el escudo del obispo Orueta (foto 2). La bella techumbre mudéjar que cubre la nave, debe corresponder a alguna de estas intervenciones y no al siglo XVIII, como indica Gil Albarracín, época muy tardía para la construcción de este tipo de armaduras de cubierta.

La torre se sitúa en la esquina E, con unas dimensiones de 6,20 x 5,20

(3).- HURTADO DE MENDOZA, Diego: *Guerra de Granada*. Edición de B. Blanco-González. Valencia, 1970 (págs. 417-419).

(4).- GIL ALBARRACÍN, Antonio: *Guía de la Provincia de Almería*. Barcelona, 2001 (pág. 56) y *Guía del Litoral de Almería*. Barcelona, 2000 (pág. 119).

metros y dirección paralela a la nave (fotos 3 y 4). El espesor de sus muros oscila entre 0,90 y 1,30 metros. La sala interior de la torre, cuadrada y de 3,65 metros de lado, se cubre con una bóveda de rincón de claustro, enlucida y encalada. En el ángulo O, junto al hueco de paso entre ambas estancias, se sitúa la estrecha escalera de caracol que sube al campanario, obra también del XVII. En el muro SE se abren dos ventanas, posibles antiguas troneras.

Como se ha indicado anteriormente, tanto el exterior de los muros de la nave como los de la torre, presentan sobre el enlucido una decoración de esgrafiados, de parecidas características a las vistas en otras iglesias de las estudiadas (foto 5).

FÉLIX: Iglesia de la Encarnación

Situada en la ladera SE de la Sierra de Gádor, a una distancia de unos 10,50 km de la costa y a 812 metros de altitud.

En los Censos de población de finales del siglo XVI, aparece esta localidad con el nombre de "Filix"⁵. Madoz dice, a mediados del XIX, que en el pueblo existe "... un torreón, al parecer de construcción árabe ..., sobre el cual se elevó el campanario de la iglesia ..."⁶. Por su parte, Gil Albarracín escribe que la iglesia es del siglo XVI, aunque ha sufrido diversas ampliaciones y restauraciones. Tiene en su portada el escudo del obispo Antonio Corrionero (1558-1570) y la torre fuerte de la población, en torno a la cual fue construido el templo, empleada como campanario. Consta que, en 1575, fueron entregados 17.000 maravedís para reparar el templo, con el fin de asegurar la repoblación del lugar. En 1762, Juan Diego Pérez estaba trabajando en la ampliación de la antigua nave, dotándola de crucero y el presbiterio, transformando su planta en cruz latina⁷.

Está formada por una nave rectangular de 23,25 x 9,90 metros y orientación O-E (fig. 2). La nave presenta muros laterales de 1,20 metros y frontales de 0,90 metros. Se cubre con arcos fajones y bóveda de cañizo y, sobre ella, tejado de teja árabe a dos aguas (foto 6). Tiene puertas de acceso en los lados S y O, debiendo ser ésta última la primitiva, formada por un arco de sillería, sobre jambas del mismo material, sobre la que aparece el escudo del obispo Corrionero. Como indica Gil Albarracín, fue ampliada en el siglo XVIII, al añadirle el crucero y el presbiterio (foto 7), por lo que el muro E fue convertido en un arco toral.

En la esquina NE de la antigua nave se sitúa la torre (foto 8). Ésta, está construida con muros de mampostería, presentando tres de ellos ataluzados, menos el del lado común con la nave. Sus medidas exteriores en el arranque son de 8,75 x 5,85 metros, e interiores de 5,90 x 4,20 metros, lo que hace que sus muros tengan un grosor que varía entre 1,45 y 1,65 metros. La planta baja se cubre con una bóveda de cañón, quizás de sillería, con la misma dirección que la nave. Presenta una tronera en el lado N.

La iglesia de la Encarnación de Félix, tiene incoado expediente de declara-

(5).- HURTADO DE MENDOZA, Diego: op. cit. (págs. 417-419).

(6).- MADOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Madrid, 1845-50. Edición de la Provincia de Almería. Salamanca, 1988 (pág. 142).

(7).- GIL ALBARRACÍN, Antonio: *Guía de la Provincia ...* (pág. 55) y *Guía del Litoral ...* (págs. 116-7).

ción de BIC desde el 15 de diciembre de 1987.

VÍCAR: Iglesia de San Benito

Situada al pie de la ladera SE de la Sierra de Gádor, a una distancia de unos 6,50 km de la costa y a 288 metros de altitud.

Gil Albarracín dice que es de estilo mudéjar. En su portada lateral tiene el escudo del obispo Antonio Corriero (1558-1570). Adosada al templo hay una torre defensiva, probablemente anterior a la iglesia, construida a su amparo, que fue usada como campanario. La cubierta de madera es de 1647, tras haber dejado los muros de la nave "en alberca"⁸.

La iglesia, está formada por una nave rectangular, de dimensiones 21,10 x 8,85 metros, con orientación (N-NE)-(S-SO) (fig. 3). Sus muros, construidos con mampostería, con las esquinas reforzadas de sillería, tienen un espesor que varía entre 0,85 y 1,10 metros. Interiormente, se cubre con una armadura de madera, sobre la que apoya un tejado a dos aguas, con frontones en los extremos (foto 9). La primitiva puerta, adintelada y sin decoración, se sitúa en el muro N-NE, teniendo sobre ella ventana y óculo en el hastial (foto 10). La lateral, con arco y jambas de sillería enrasada con el paramento, se encuentra en el del muro al E-SE y sobre ella está el escudo del obispo Corriero, por lo que debió abrirse tras la expulsión de los moriscos. En este último muro hay dos ventanas en la parte alta, quizás antiguas troneras, y al menos una en el opuesto, O-NO (foto 11) ya que un patio cerrado impide ver el resto de esta fachada.

La torre se sitúa en la esquina SE, de dimensiones en la base 6,95 x 7,10 metros, con sus paramentos ligeramente ataluzados (foto 12). Sus medidas interiores son de 4,80 x 5,20 metros, estando cubierta la sala baja por una bóveda de cañón, construida con sillería. El espesor de sus muros varía entre 1,10 y 1,53 metros. Conserva su altura total, incluida la terraza superior, que se cierra con un almenado de merlones de "muela" (foto 13). En el muro N-NE se abren tres ventanas y otras dos en el E-SE, todas ellas posiblemente transformadas de antiguas troneras. Su muro NE, lo corona una espadaña ya que esta torre no fue nunca ampliada con un cuerpo de campanas.

La iglesia de San Benito de Vícar, tiene incoado expediente de declaración de BIC desde el 6 de marzo de 1985.

LA ALQUERÍA (ADRA): Iglesia de la Virgen de las Angustias

La hoy pedanía de La Alquería, también conocida como Adra la Vieja, se sitúa en la estribación SO de Sierra Alamilla, en la margen derecha del río Adra. Se encuentra a 4 km de la costa y a 90 metros de altitud.

Gil Albarracín dice que, esta iglesia, remonta su origen al siglo XVI, si bien fue profundamente renovada en 1738, ocultando su cubierta mudéjar con bóvedas barrocas⁹.

(8)- GIL ALBARRACÍN, Antonio: *Guía de la Provincia ...* (pág. 57) y *Guía del Litoral ...* (pág. 120).

(9)- GIL ALBARRACÍN, Antonio: *Guía del Litoral ...*

La primitiva iglesia estaba formada por una nave rectangular de dimensiones 23,60 x 9,00 metros, con orientación N-S (fig. 4). Sus muros, con un espesor de entre 0,85 y 1,00 metro, están constituidos por machones y verdugadas de ladrillo que encierran cajones de mampostería. La nave se cubre con una bóveda de cañizo que oculta su antigua armadura de madera, sobre la que monta una cubierta a tres aguas, debido a la ampliación de la cabecera (Foto 14). La primitiva puerta de acceso al templo, debió situarse en el lado S, cambiada de lugar al ampliar la iglesia y convertir este muro en un arco toral. En el muro de encuentro entre la nave primitiva y la ampliación, aparece un contrafuerte exterior, quizás construido al abrirse el mencionado arco toral (foto 15). Por tanto, las dos portadas actualmente existentes, formadas por un simple arco de medio punto con escasa decoración, consistente en unas delgadas pilastras, dintel y cornisa, todo de ladrillo (fotos 16 y 17), deben datar de la misma fecha en la que se amplía la iglesia, añadiéndole el crucero y el presbiterio, quizás, como indica Gil Albarracín, durante las obras ejecutadas a mediados del siglo XVIII.

La torre se sitúa en la esquina NE, con unas dimensiones de 5,85 x 5,55 metros (foto 18). Sus muros están contruidos con el mismo sistema que el resto de la nave, con la particularidad de que ninguno de sus muros está enrasado con los de aquella. Presenta tres plantas de altura, sobre las que monta el cuerpo de campanas, de construcción posterior. En sus fachadas N y E se abre una ventana, posiblemente antiguas troneras ya que así lo vemos en la que existe en su muro S, que no ha sido transformada (foto 19).

Conclusiones

Como hemos intentado demostrar en el las páginas que anteceden y en las ya publicadas correspondientes a la zona de levante, a raíz de la Bula de erección de los nuevos templos del antiguo Reino de Granada, se comienza la construcción de una serie de iglesias fortificadas en toda la costa del mismo, al menos en el SE y levante de la provincia de Almería, con una doble finalidad, por una parte, la de ofrecer los servicios religiosos a los nuevos repobladores y a los moriscos convertidos y, por otra, la de servir de refugio y defensa de esa población en caso de ataque por mar de corsarios berberiscos y turcos, o bien en el caso de nuevas sublevaciones de moriscos o monfíes.

Dejando aparte las iglesias-fortaleza de Vera y Mojácar, las que hemos denominado fortificadas presentan una tipología bien definida. Estaban formadas por una simple nave de planta rectangular, contruidas con muros de mampostería cuyos espesores varían entre 0,80 y 1,00 metro. La dimensión media de las naves estudiadas en la zona de levante es de 20,90 x 8,70 metros, mientras que las de la zona sur aquí estudiadas, presentan un tamaño medio de 23,25 x 9,25 metros. Algunas, presentan troneras en las partes altas de los muros, a las que se llegaría por adarves interiores de madera, accesibles desde el coro.

Posiblemente, en origen, todas las naves se cubrirían con una bóveda de cañón que apoyaba en arcos fajones, sobre cuyos trasdosados de nivel existían terrazas planas, cercadas por antepechos, para la defensa. Quizás, en algunos casos, el nivel de estas terrazas estuviera enrasado con las de las torres contiguas, como se observa claramente que sucedía en la iglesia de Teresa.. Algunas de ellas, tras las

modificaciones posteriores a la expulsión de los moriscos, perdieron los arcos, siendo sustituidas por armaduras de madera y faldones de teja, en la mayor parte de los casos a dos aguas, con hastiales en los frentes. Sería interesante poder confirmar que, dichos hastiales de los lados frontales, son de construcción posterior a los muros de la nave, posiblemente por un corte en las fábricas o un cambio de material o del tipo de mampuestos, como parece existir en las ya mencionadas de Serena y Teresa y, en nuestro caso, en la iglesia de Vúcar.

Adosada al extremo de uno de los lados mayores de la nave, en casi todos los casos en el correspondiente al que se situaría la capilla mayor, se adosaban fuertes torres, a modo de baluartes, que, al mismo tiempo que servían de sacristías, su terraza estaba preparada para la defensa, rodeada de un peto y, posiblemente, con instalación de algún tipo de artillería, aunque fuera de pequeño calibre, hecho que puede motivar el gran espesor de sus muros que, en algunos casos, llega hasta 1,50 metros, así como el que sus techos estuviesen cubiertos con bóvedas de cañón, construidas con mampostería o sillería. En todas ellas se abrían troneras, en gran parte, sustituidas posteriormente por huecos de ventana.

Todas las torres aquí estudiadas, menos la de Vúcar, que conserva aún las primitivas almenas, han sido ampliadas en tiempos posteriores, con la construcción del cuerpo de campanas. Por otra parte, la mayoría de ellas fueron construidas, teniendo en cuenta la topografía del terreno en el que se asientan las iglesias, en la zona más baja, quizás por motivos defensivos. Esto sucede en las iglesias de Enix y Vúcar, mientras que la de Félix, se levantan en la zona más alta. En el resto, las torres se encuentran al mismo nivel que las plantas de los templos.

El situar la torre en la zona de la capilla mayor, con la puerta de acceso en el frontal opuesto, se ha conservado en las iglesias que han tenido menos intervenciones, lo que podría indicar la posibilidad de que, el resto de iglesias que tienen la puerta de entrada junto a la torre, hayan sido cambiada de lugar tras las remodelaciones posteriores a 1570, al igual que la apertura de accesos en los muros laterales. En algunos de los casos, las construcciones de nuevos cruceros y presbiterios, ante la imposibilidad de hacerlo por la parte donde se situaba la torre, por obvias cuestiones de espacio, motivó cambiar la orientación primitiva del templo, obligando a sustituir el hueco de acceso por arcos torales, llevándose la portada a los nuevos pies de la nueva iglesia. Se da la circunstancia de que, salvo en la de Félix, que se amplía por la zona de la torre, la de La Alquería, lo hace por la parte opuesta.

En contra de lo que afirman algunos autores, estas torres, por su tamaño y tipología, no se corresponden con antiguas torres de alquería musulmanas preexistentes, por lo que, en ningún caso, fueron reaprovechadas al construirse las nuevas iglesias, sino levantadas al mismo tiempo que ellas.

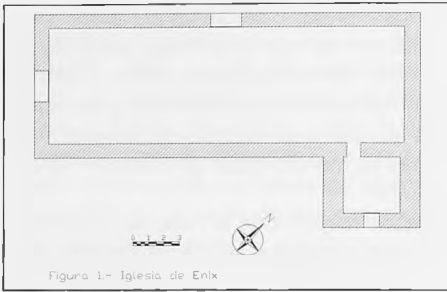


Fig. 1. Iglesia de Enix

Fig. 2 Iglesia de Félix

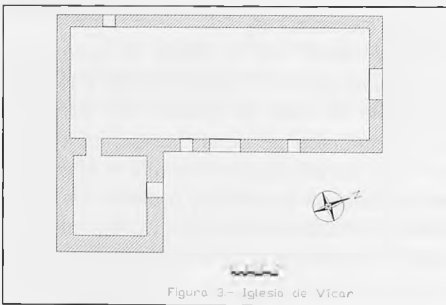
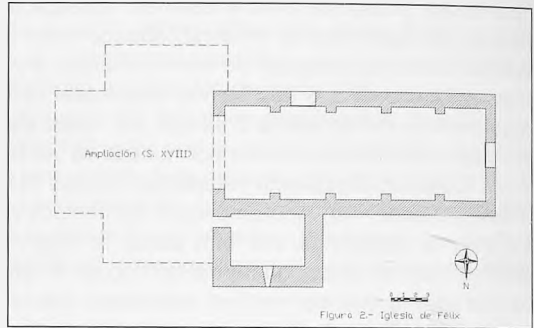


Fig. 3 Iglesia de Vicar

Fig. 4 Iglesia de la Alquería (Adra)

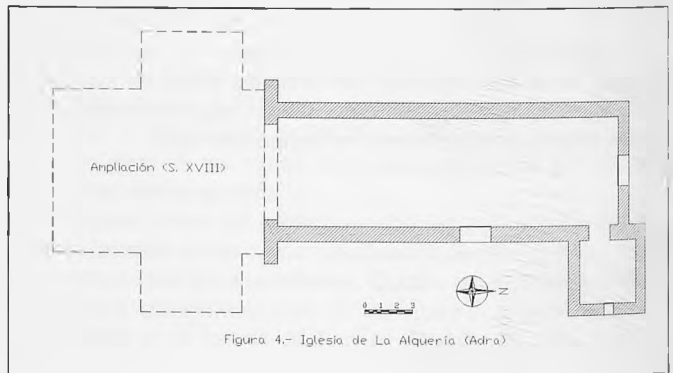




Foto 1
Iglesia de El Marchal
(Enix)



Foto 2
Iglesia de Enix.
Fachada lateral izquierda



Foto 3.
Iglesia de Enix.
Fachada lateral derecha y torre



Foto 4
Iglesia de Enix.
Fachada posterior y torre



Foto 5
Iglesia de Enix.
Detalle del afoscado
de las fachadas

Foto 6
Iglesia de Félix.
Vista del conjunto



Foto 7
Iglesia de Félix.
Fachada posterior

Foto 8
Iglesia de Félix.
Fachada lateral
izquierda y torre





Foto 9
Iglesia de Vicar.
Fachada lateral
izquierda y torre



Foto 3. Iglesia de Enix.
Fachada lateral derecha
y torre



Foto 10
Iglesia de Vicar.
Fachada principal

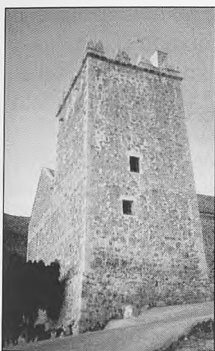


Foto 12 Iglesia de Vicar.
Fachada posterior y torre



Foto 13
Iglesia de Vicar.
Almenado de la
torre

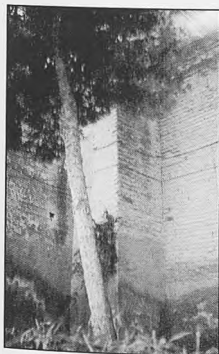


Foto 15
Iglesia de La Alquería (Adra).
Machón de encuentro de la
primitiva nave, a la derecha, con la
ampliación del XVIII



Foto 14
Iglesia de La
Alquería (Adra).
Vista de conjunto

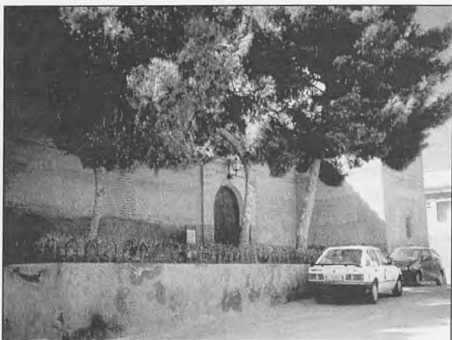


Foto 16
Iglesia de La Alquería (Adra)
Fachada lateral izquierda y
torre



Foto 17
Iglesia de La Alquería (Adra).
Fachada principal y torre



Foto 18
Iglesia de La
Alquería (Adra).
Torre

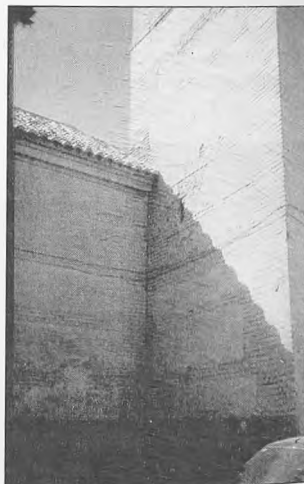


Foto 19
Iglesia de La
Alquería (Adra).
Encuentro de la
fachada lateral
izquierda con la
torre

PERVIVENCIA Y UTILIZACIÓN EN LA GUERRA MODERNA DE LOS CASTILLOS MEDIEVALES SITUADOS EN LA FRONTERA DE LA ALTA EXTREMADURA CON PORTUGAL¹

Antonio Navareño Mateos
Universidad de Extremadura

Durante la segunda mitad del siglo XVII y a lo largo del XVIII, en plena efervescencia de los conflictos políticos y fronterizos entre España y Portugal, incluso durante la primera mitad del siglo XIX, todavía se mantiene la presencia de algunos castillos medievales como elemento disuasorio, incluso con posibilidades reales de defensa, o al menos como puntos de observación y de comunicaciones, siendo utilizados a veces como enclave para el emplazamiento de cuarteles y almacenes. Esta zona fronteriza estaba controlada en su mayor parte por la Orden Militar de Alcántara, que extendía su dominio a todo el flanco occidental de la actual provincia de Cáceres y parte de la zona noroccidental de la de Badajoz, lo que había constituido desde antiguo el llamado Partido de Alcántara. Por eso, en esta demarcación todavía persistía un buen número de castillos medievales, construidos en su mayor parte por los caballeros de la Orden de Alcántara desde el siglo XIII, en algún caso utilizando o ampliando los primitivos emplazamientos musulmanes. Asimismo se levantaban algunos castillos más, dependientes de otras instituciones o pertenecientes al poder señorial.

En este trabajo vamos a estudiar en qué medida estas fortificaciones medievales o renacentistas siguen siendo útiles durante los siglos XVII, XVIII y XIX, época en la que, sin embargo, la "guerra moderna" exigía la presencia de una nueva tipología de fortificaciones. De hecho, el modelo de fortificación moderna, abaluartada, que se divulga en los tratados de los ingenieros militares más vanguardistas en la época, también está presente en la zona, como ocurre en Alcántara, Valencia de Alcántara, Moraleja, Brozas, o Herrera de Alcántara, pero, incluso en estos casos, tales fortificaciones modernas suelen estar asociadas a viejos castillos medievales.

Aquí veremos, en suma, la vigencia que tienen las fortificaciones medievales fronterizas, dependientes en su mayor parte de las órdenes militares, pero ya utilizadas por el Ejército, pese a que todavía, como veremos, siguen empleándose en ocasiones los sistemas de financiación y la administración antigua de las órdenes militares.

Cuando en 1643 se producen algunas incursiones de los portugueses por tierras de la zona de la frontera, vemos que todavía el Consejo de las Órdenes despliega algunas de sus competencias respecto a murallas y fortificaciones, como ocurre respecto a Alcántara: *"Vuestra Majestad fue servido de mandar remitir a esta Junta de Guerra con orden de 27 de Setiembre la consulta inclusa, que el Consejo de ordenes hizo en el 8 del mismo, con ocasion de la necesidad en que se halla de reparos la Villa*

(1).- Este trabajo ha sido realizado en el marco de la convocatoria de Proyectos de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (I+D), promovida por el Ministerio de Ciencia y Tecnología, dentro del Proyecto de Investigación nº BHA2003-06213.

de Alcántara, y que el día de San Lorenzo 21 de Agosto habia el enemigo quemado algunas Aldeas de aquella Villa que estan a la raya de Portugal, que no tiene fortificaciones y las murallas estan arruinadas ...². Y sigue más adelante diciendo el propio Consejo que había de repartirse la recaudación de diez mil ducados para la fortificación de Alcántara, "entre ella y las demas Alcaydías", lo que subraya la relación que se mantiene aún con las encomiendas de la Orden, y para ello pide que se libere a esas localidades de otras cargas reales: "... y parecio al consejo, que Vuestra Majestad se sirviese de mandar disponer el remedio escusando de nuevas cargas a las Encomiendas de la frontera ..."³. En realidad, durante estos años centrales del siglo XVII es todavía muy habitual el empleo de la legislación propia de las órdenes militares en cuestiones de carácter defensivo, incluso es frecuente la aplicación de sus fondos en la reparación de las fortificaciones⁴, entendido este asunto todavía como competencia de las mismas, más que del propio ejército o de los organismos militares generales del Estado.

En 1677 todavía se recuerda con énfasis que el Consejo de las Órdenes tenía entre sus competencias la dedicación de algunas de sus rentas para mantener los elementos fortificados de las encomiendas. Así lo hace don Antonio Paniagua, evocando , incluso, su etapa anterior como Gobernador del Partido de Alcántara, cuando se le enviaron para ese efecto 4.000 escudos: "Por lo que toca a las Plazas de las ordenes que son Jerez, Valencia, y Alcantara, y la Moraleja hademas de lo puesto, pongo en la Real Consideración de vuestra Majestad que en el tiempo que fuy Gobernador de Alcantara entendi que el Consejo de las Ordenes tiene una renta considerable para mantener los fuertes, y siendo estas Plazas de las ordenes, y estando en la frontera, parece que a ninguna parte se podia aplicar este caudal mejor que a la fortificacion dellas; y en el tiempo que Governe á Alcantara se me embiaron a este efecto quatro mil escudos para la fortificacion; ... "⁵.

El mismo personaje insiste en ese escrito proponiendo que se aplique al concepto de fortificación y defensa la renta de las encomiendas que tuvieran su titularidad vacante, recordando el caso de La Zarza (Zarza la Mayor) porque se había dado a los vecinos rentas de la Encomienda para levantar la iglesia que había sido derribada por los portugueses, cuando hubiera sido mejor que esas rentas se hubieran dedicado previamente para construir murallas y así se hubiera evitado la destruc-

(2).- Instituto de Historia y Ciencia Militar, Madrid (Desde ahora citaremos a este centro abreviadamente con los caracteres IHCM), Colección Aparici, 1ª Sección Fortificación, tomo XXVI (1-4-10). Extremadura, nº 1. Consulta de la Junta de Guerra, de 2 de octubre de 1643, sobre fortificación de Alcántara, f. 113. La llamada Colección Aparici está formada por un importante fondo cuyos documentos fueron copiados por el Coronel José Aparici a mediados del siglo XIX. Los originales siguen estando en el Archivo General de Simancas, donde los encontró y transcribió Aparici.

(3).- *Ibidem*, ff. 113 y 113v.

(4).- *Ibidem*, f. 129. Cedula de S.M. ordenando se remita al Marqués de Leganés lo que toca a la prosecución de las fortificaciones de la Villa de Alcantara, de 13 de julio de 1648: "... y desde luego por cuenta de los diez mil ducados que para este efecto se han consignado por este Consejo de las Ordenes de los encasamientos de la de Alcantara vaya gastando lo que fuere necesario...".

(5).- IHCM, Colección Aparici, 1ª Sección Fortificación, tomo XXVIII (1-4-12). Extremadura, nº 3, ff. 158 a 159v.

ción de la iglesia y otros daños: "... tambien si bacaren algunas encomiendas se podrian aplicar sus rentas a estas fortificaciones en la forma que se ha hecho con la Encomienda de la Zarza que se ha dado a los vecinos della la renta de la encomienda por algunos años para levantar la Iglesia que derribaron los Portugueses, y no es cosa de menos piedad el que las rentas de las encomiendas se apliquen para hacer murallas con que defender se buelen las Iglesias, que el aplicarlas para que después de boladas se lebanten ..."⁶.

Segunda mitad del siglo XVII

Las fortificaciones que ocupan mayor protagonismo en esta zona durante el siglo XVII y los siguientes son las de Alcántara, Valencia de Alcántara y Moraleja, incluso por entonces se construyen sus respectivos recintos abaluartados⁷; también se cita el castillo de Herrera de Alcántara, que finalmente será destruido, y la Casa de la Encomienda Mayor en Brozas, castillo que será reforzado con algunos baluartes; y asimismo se presta atención a otros castillos medievales que todavía en pleno siglo XVII siguen utilizándose o valorando como enclaves importantes bajo el punto de vista estratégico o logístico, sin que en ellos se hagan grandes reformas según la leyes de la poliorcética moderna, como el castillo de Eljas y, sobre todo, el de Trevejo. Asimismo, se incluyen núcleos urbanos que también hay que defender con recursos antiguos o nuevos, como Membrío, Valverde del Fresno, Zarza la Mayor, Cílleros, o Coria, mucho más alejado de la frontera.

En el informe realizado por don Diego Gallo de Abellaneda en 1644, se habla de varios emplazamientos fronterizos y también de otros lugares situados más en el interior, lo que evidencian la necesidad de recuperar viejos y fuertes edificios situados en una segunda línea detrás de la frontera. Se cita Membrío, cuyo cuartel se propone fortificar, y también se menciona el castillo de Herrera de Alcántara, enclaves que se valoran como escalón que defiende Alcántara y Brozas: "*Cubre Alcantara Membrío, está cinco leguas en medio del camino de Castel David, fortificando este cuartel y el Castillo de Errera defiende a Brozas y Alcantara*"⁸.

El castillo de **Herrera de Alcántara** tiene sus orígenes en la Edad Media y había sido profundamente restaurado y consolidado en la segunda mitad del siglo XVI, incluso hubo un serio intento de reforma en la segunda mitad del siglo XVII cuando la fortaleza estaba bajo dominio portugués, proyectándose en su lugar la construcción de una fortaleza abaluartada, pero finalmente no sólo no se llevó a cabo el proyecto sino que en 1667 se destruyó el castillo antes de ser abandonado el enclave⁹.

(6).- *Ibidem*, f. 159/v.

(7).- Sobre las fortificaciones medievales y abaluartadas de estos lugares ver: NAVAREÑO MATEOS, A.: *Arquitectura de la Orden Militar de Alcántara en Extremadura*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 1987; NAVAREÑO MATEOS, A. y MALDONADO ESCRIBANO, J.: "El recinto abaluartado de Alcántara. Génesis de una fortificación fronteriza en el siglo XVII", *Revista Norba Arte*, nº XXIV (en prensa).

(8).- IHCM. Colección Aparici, 1ª Sección Fortificación, tomo XXVI (1-4-10). Extremadura, nº 1, f. 115/v.

(9).- Ver NAVAREÑO MATEOS, A. *Arquitectura Militar ...*, pp. 165 a 171; MARTÍNEZ DÍAZ, J.M.: "Herrera de Alcántara (Cáceres) y Portugal: La sublevación de Portugal (1640-1668)", *Ars et Sapientia*, nº 7, marzo, 2002, pp. 95-111.

También, como vemos, se sugiere la posibilidad de fortificar **Membrío**, indicando que se podría hacer a costa de los lugares que son cubiertos: Brozas, Alcántara y Arroyo, así como de los dueños de las dehesas de sus campos. Señala asimismo que la fortificación se podía hacer con la décima parte menos que la de Alcántara y Brozas¹⁰.

En **Brozas** se recomienda fortificar la Casa de la Encomienda, aunque ya estaba bien reforzada y constituía un buen castillo que fue ampliado a finales del siglo XVI. Incluso se indica que se han cerrado las bocacalles para mejorar la defensa del conjunto del núcleo urbano: "*Las Brozas está tres leguas de Alcántara la tierra adentro en Castilla, quedan del mas cercano lugar de Portugal diez leguas cubiertas de Alburquerque y Valencia, han se cerrado las bocas de las calles, tiene disposición de fortificarse la casa de la Encomienda dandose la mano con la Iglesia mayor de la Villa que es muy fuerte*"¹¹. Aunque no hemos encontrado la documentación que promueve este proyecto de fortificación del castillo y casa de la Encomienda, sabemos que se llevó a cabo, construyendo varios baluartes en los ángulos, los cuales se conservan y se pueden ver en la actualidad, articulándose entre los cubos que se construyeron a finales del siglo XVI¹².

Hemos podido conocer varios documentos donde se habla de la posibilidad de construir algunas fortificaciones en **Valverde del Fresno**, localidad inmediata a la frontera en el norte de la provincia de Cáceres. Entre otros podemos citar el fechado el 30 de julio de 1668, donde se especifica que se prevé construir un fuerte que llaman de Los Mártires, pero que se dice pequeño y poco apto. También hay otro proyecto que llaman de la ermita de San Pedro, que es un recinto de mayor tamaño, con capacidad para construir casas en su interior¹³. Al año siguiente, con fecha 12 de abril de 1669, por Resolución del Consejo de Guerra se ordena remitir 28.000 escudos para varias fortificaciones en Extremadura, de ellos 15.000 para la fortificación de esta localidad de Valverde del Fresno¹⁴.

En la carta del marqués de Caracena, de 3 de octubre de 1669, se habla de las necesidades de fortificación de ciertos lugares fronterizos: La Zarza, nuevamente Valverde, Cilleros y Moraleja¹⁵, entre otros, y también se citan los castillos de Eljas y Trejejo.

Nuevamente se reitera el interés por **Valverde del Fresno**, que parece entonces dotado con fortificaciones suficientes, quizás las que acabamos de ver, aun-

(10).- IHCM. Colección Aparici, 1ª Sección Fortificación, tomo XXVI (1-4-10). Extremadura, nº 1, f. 116.

(11).- *Ibidem*, f. 116.

(12).- Vid. NAVAREÑO MATEOS, A. *Arquitectura Militar* ..., pp.137 a 149

(13).- IHCM, Colección Aparici, 1ª Sección Fortificación, tomo XXVIII, 1-4-12, Extremadura nº 3, de 1665 a 1699, ff. 131-133.

(14).- *Ibidem*, ff. 134-134v.

(15).- Sabemos que Moraleja sí fue fortificada, construyéndose un recinto abaluartado, de tierra, que se mantuvo poco tiempo en pie. Aunque se aprovecha en parte la vieja casa de la Encomienda, que estaba torreada a modo de casa fuerte, no la incluimos en este trabajo por no tratarse del aprovechamiento de una fortaleza medieval, sino de la construcción de un nuevo recinto, como ocurre con Alcántara y Valencia de Alcántara, que tampoco incluimos en este estudio.

que se precisarían algunos refuerzos, aunque no se declaran entonces como urgentes: "*Hallo que Balberde es un puesto muy importante y que se halla razonable fortificado y que sin artillería gruesa no lo tomara el enemigo, la cual es difícil llegar hacia aquellos parages, con todo si sería menester añadir algunas fortificaciones, pero me parece se puede dejar hasta que se tengan mas medios que ahora ...*"¹⁶.

Sobre **Zarza la Mayor** el marqués se expresa con el dramatismo que supone la destrucción sufrida por el conjunto urbano cuando fue tomada por los portugueses: "*A la Zarza he visitado muy despacio y es cosa lastimosa como la han dejado ...*", y sigue más adelante hablando sobre la necesidad de su fortificación dada la proximidad de las líneas portuguesas: "*...el fortificar La Zarza sería muy conveniente por lo que he dicho arriba del gran daño que recibiría el enemigo de aquel puesto, que no está a mas de media legua de Salvatierra ...*"¹⁷.

También habla de **Cilleros**: "*Silleros es un puesto que está en la Sierra en la parte que cae hacia la Moraleja, no es capaz de fortificarlo por las eminencias que tiene pero el lugar es cerrado y necesita tener en el guarnición para la seguridad de la sierra ...*"¹⁸.

Pero como hemos dicho, entre todos estos lugares se destacan como especialmente importantes los lugares previamente fortificados con construcciones antiguas, como los castillos de **Eljas** y **Trevejo** con sus respectivos castillos medievales, según se dice, especialmente importantes entonces por las condiciones topográficas y naturales de la zona: "*También hay azia aquellos confines tres Castillos que son las Serjas, Paya y Trevejo, que aunque sus fortificaciones no son de gran consideración el sitio y la naturaleza los hace fuertes y cubre por aquella parte la Sierra de Gata y el país de Coria...*"¹⁹. El primero, Eljas (*Serjas*), y el de Trevejo están en la sierra de Gata, el otro, *Paya*, en la actual provincia de Salamanca.

Incluso **Coria**, con su recinto amurallado romano, reforzado por el castillo medieval, también se toma entonces todavía en consideración, pese a su alejamiento de la frontera: "*... esta Ciudad (Coria) se puede muy bien fortificar pero está muy adentro y así no cubre tanto país como conviniere, además de que fortificando la Moraleja no se tiene necesidad de fortificarla; y en cuanto a la Zarza, después que se halla fortificado el otro puesto, se podría fortificar también, no en la perfección que en aquel sino solo en forma que estén seguros los paisanos ...*"²⁰. De hecho, la ciudad de Coria fue alcanzada por los portugueses que incendiaron y destruyeron los arrabales en 1652, aunque la muralla romana, recrecida entonces, y las trincheras excavadas en su entorno impidieron la ocupación del recinto intramuros²¹.

(16).- IHCM. Colección Aparici, 1ª Sección Fortificación, tomo XXVIII (1-4-12). Extremadura, nº 3, de 1665 a 1669, Carta del Marqués de Camarena, de 3 de octubre de 1669, ff. 63/v.

(17).- *Ibidem*, ff. 60/v - 61.

(18).- *Ibidem*, f. 63/v.

(19).- *Ibidem*, ff. 63/v - 64.

(20).- *Ibidem*, ff. 63/v - 64.

(21).- Puede verse la incidencia de la guerra en Coria y la realización de mejoras en sus murallas en NAVAREÑO MATEOS, A.: *Arquitectura y urbanismo de Coria: Siglos XVI-XIX*, Cáceres, Institución Cultural "El Brocense", 1982, pp. 31 y ss, 65 y ss.

Siglo XVIII

En general la información documental respecto a este siglo es muy abundante, como también es muy profusa la actividad constructiva que se acomete en muchos lugares fronterizos, así como las visitas e informes de un buen número de ingenieros militares. Aquí, como estamos haciendo desde comienzos de este artículo, vamos a referirnos a lo que concierne a la reutilización de viejas fortalezas y no a la construcción de otras nuevas, lo cual también genera múltiples informes y proyectos²².

Durante este período sigue abundando la información respecto al castillo de Trevejo, sobre todo, pero todavía se mantienen alusiones intermitentes respecto a varios otros lugares, como Zarza, Valverde, Cilleros y Peñafiel, incluso sigue considerándose el viejo y totalmente arruinado enclave de Salvaleón.

En el Archivo General Militar de Segovia hemos podido ver un legajo con varios informes sobre estos lugares, efectuados por diversos ingenieros militares durante los primeros años del siglo. En diversos escritos se denuncia reiteradamente el estado de abandono que sufren las fortificaciones de las plazas abaluartadas convencionales de Valencia de Alcántara, Alcántara y Moraleja, como refleja, entre otros, el escrito del ingeniero don Pedro Borraz a primero de agosto de 1703²³. Por los mismos años otros informes recogen las necesidades defensivas de otros lugares y poblaciones fronterizas. Así hemos podido encontrar otras referencias respecto a **Zarza la Mayor** y su fuerte de San Roque, que en otros momentos llaman fuerte Real. En este caso se trata de un informe del Consejo de Guerra, de 1701, en el que podemos informarnos de la sucesión de varias disposiciones reales de finales del siglo XVII para la reconstrucción de la población, así como la confirmación de la existencia del mencionado fuerte y la necesidad de su reparación²⁴.

Se hace memoria, diciendo que en 1665 la villa fue rendida y ocupada por los portugueses que la demolieron enteramente y estuvo despoblada hasta 1668 que volvieron los vecinos a poblarla y reedificaron sus casas e iglesia, contando en la fecha del informe (1701) con más de 500 vecinos. Se cita también un Real Decreto de Carlos II, del año 1681, en el que se ordenaba "... que la dicha villa se fortificase a lo Moderno conforme a la Planta que para ello hizo, y después se mando por otro decreto del Año 1691 suspender dicha fortificazion, por falta de medios, a causa de las guerras con el Reyno de Franzia, y por Otro Decreto expedido por V.A. en el año de 1697 a informe del Marques de San Vizente Capitan General que fue de dha Provincia de ext^a se mando que dha Villa fuese Reparando el fuerte Real que tiene en lo mas eminente de ella, en el interin que se daría forma de fortificarla a lo moderno como convenía al Real servicio y estaba Resuelto". El informe reitera varias veces la orden para ejecutar esta fortificación, tanto de la villa como del fuerte, basando tal

(22).- Para más información general puede verse NAVAREÑO MATEOS, A.: "La frontera fortificada. La línea de Extremadura y Castilla la Vieja con Portugal en el siglo XVIII", *Revista Castillos de España*, n.º 118, julio 2000, pp. 3 a 12.

(23).- Archivo General Militar de Segovia, 3ª Sección, 3ª División, 99 (caja 4ª, 6ª).

(24).- *Ibidem*, s/f.: *Informe del Consejo de Guerra "relativo a que se reedifique y ponga en estado de defensa la Villa de la Zarza y el fuerte de s. roque del Partido de Alcantara en Extremadura"*, 4 de julio de 1701.

necesidad en la inexistencia de otras defensas entre la villa y la frontera, y por encontrarse en el lado inmediato portugués la Plaza de Salvatierra: "... y *no haver Otra Plaza que pueda servir de Oposición a aquel Reyno ...*", pese a que, precisamente, más inmediato a la frontera, en el lado español y frente a Salvatierra, estaba el castillo de Peñafiel, ya definitivamente abandonado, por lo que en este caso no merece ni siquiera la menor mención en el informe.

Como hemos dicho, durante el siglo XVIII las citas sobre el castillo de **Trejejo** son muy frecuentes, constituyendo el testimonio más significativo de pervivencia moderna de un castillo auténticamente medieval. En realidad el castillo está constituido por un pequeño cuerpo principal y varios recintos en su entorno, a distintos niveles, emergiendo sobre la cota más elevada una gran torre de homenaje del siglo XV. Esto y su ubicación en un escarpado cerro permite su definición como auténtico castillo roquero que fue dominio, y enseña en estas tierras, de la Orden del Hospital de San Juan de Jerusalén, aunque intermitentemente y durante cortos periodos de tiempo fue posesión de la Orden de Alcántara y del poder privado²⁵. Aún se ve una tosca inscripción en la puerta del recinto inferior, con la fecha 1706, en la que se delata el aprovechamiento de la fortaleza medieval en época tan moderna, aunque para ello se destruyera en parte la primitiva puerta abocinada y con baquetones de diseño gótico. No será este momento el último en el que vuelve a ocupar protagonismo militar esta vieja fortaleza medieval, ya que, como decimos, en pleno siglo XVIII sigue considerándose el emplazamiento como muy importante en la defensa de la frontera, basándose en una serie de características y cualidades que enseguida veremos, siendo objeto de la intervención de varios ingenieros militares que ejecutan distintos proyectos de fortificación, especialmente importantes los de Antonio de Gaver, de 1750, y Martín Gabriel, de 1765²⁶.

En la colección de documentos que con la datación genérica de 1717 se custodia en el Instituto de Historia y Cultura Militar, que ya hemos citado varias veces, se incluye también el castillo de Trejejo, del que se dice que "*Consiste en una gran torre Pentagonal muy fuerte circunvalada de dos recintos, el primero de piedra y barro, quasi arruinado y el segundo de buena mampostería. Sirve de Atalaya para observar los movimientos de las tropas del Reino vecino y pasar avisos a la Moraleja y Ciudad Rodrigo por lo que y para el abrigo de nuestras partidas en tiempo de guerra es muy conveniente su conservación en el estado actual. Oy se halla bien reparada con sus habitaciones, teniendo la correspondiente para su Gobernador y Cuarteles para 60 hombres y 14 Caballos ...*"²⁷. Con ello se manifiesta bien a las claras que las cualidades que aún siguen siendo válidas en la fortaleza gótica en su condición de atalaya son: privilegiado punto de observación y excelente emplazamiento para efectuar avisos, condiciones que, como vemos, no son recurso exclusivo de la guerra antigua, sino que todavía resultaba imprescindible en la guerra moderna.

(25).- Ver NAVAREÑO MATEOS, A.: *Castillos y fortalezas en Extremadura*, Murcia, Diario "Hoy", 1998, pp. 204-206. COOPER, E.: *Castillos Señoriales en la Corona de Castilla*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 1991.

(26).- Ver NAVAREÑO MATEOS, A. y RODRÍGUEZ MATEOS, M.V.: "El castillo de Trejejo en la cartografía militar del siglo XVIII", *Revista Norba-Arte*, nº XIII, 1993 (1995), pp. 179-191.

(27).- IHCM. Colección Aparici (1-2-6), f. 212.

También se valora su función como atalaya en el informe de 1729 sobre *Plazas y Castillos de la Provincia de Extremadura*, realizado por don Joaquín de Rado, Ingeniero Ordinario del Ejército. Se destaca su torre pentagonal, constituida con piedra de sillería “de bastante solidez y fortaleza”, y dos terrazas. Pero, como decimos, se subraya la importancia del lugar como punto de observación y de comunicaciones: “Toda su utilidad se limita a ser atalaya sin poder Ympedir la menor operación militar porque esta segregado de todo paso y Comercio; pero obstante mereze su Conservación por lo que puede escudriñar en tales Ocasiones ...”²⁸.

Aquí se proponen algunas obras de reparación en las cubiertas de la torre y reparación de algunas ventanas, así como el arreglo de un pequeño cuartel que estaba en el recinto bajo y la colocación de dos rastrillos en sus entradas.

Inclusive, todavía se pone de relieve en la estrategia militar de la época, la necesidad de contar con la correspondiente sucesión de atalayas que permitieran el establecimiento de señales para posibilitar la comunicación visual directa, tanto utilizando estos castillos o atalayas antiguas, como construyendo otros nuevos, como se indica en este informe, pues acto seguido se anota “... Y en este caso es necesario se construya Otra Atalaya en la sierra del Cavallo para Comunicarse las Señas y los Avisos a la Moraleja y Alcantara; Las que en caso de ynsulto podran acudir con Partidas al resguardo de los Partidos de Coria y Gata”²⁹.

Lo mismo ocurre en la *Descripción de la Frontera de Castilla y Extremadura con Portugal*, realizada por don Pedro Moreau en 1735, que entre los castillos dispersos habla del de Trevejo, incluso destacando su invicto papel en los enfrentamientos hispanoportugueses anteriores: “... el Castillo o torre Pentagonal de Trevejo, situado en una eminencia considerable, al pie del Monte Xalama, cuyo castillo en las Grras. pasadas, se resistio siempre contra las imbasiones del Reyno vezino, el qual tiene enfrente, a distancia de dos o tres leguas de dicho Castillo de Trevejo los de Alfayates y Sabogal, los quales son de mucha consideración ...”³⁰.

Más adelante vuelve a citar este castillo en relación con la comunicación entre el Puerto de Perales, en la Sierra de Gata, y Ciudad Rodrigo: “... azia los limites desde dicho Puerto (de Perales) esta el referido Castillo de Trevejo, en el qual combendrá hazer un buen camino cubierto, reparando dicho Castillo a fin de mayor defensa, la que me parece suficiente para el resguardo de este paraje situado en la frontera”³¹. La importancia de la zona se subrayaba porque la conexión entre el Puerto de Perales y Ciudad Rodrigo era un camino carretero que servía de comunicación general entre Castilla y Extremadura. El informe señala que por esa zona fue “por donde los Portugueses y Aliados en las Guerras pasadas conducieron su Artillería y tren de Guerra”³².

(28).- IHCM. Colección General de Documentos (5-5-5-12), f. 5: “Plazas y Castillos de la Prov^a de Extremadura”, 1729.

(29).- *Ibidem*.

(30).- IHCM. Colección General de Documentos (5-5-5-15), f. 3/v.: “Descripción de la Frontera de Castilla y Extremadura con Portugal formada por Dn. Pedro de Moreau”.

(31).- *Ibidem*, f. 4.

(32).- *Ibidem*.

El interés por el castillo de Trevejo es tan acusado que incluso en 1750 se propone su restauración, alabando la calidad constructiva de su torre pentagonal, "que es lo principal que consiste", con gruesos muros de sillería bien labrada³³. En el Dictamen que se ofrece a modo de conclusión dice el informe que "Este puesto debe conservarse mirandolo como una cosa fuerte cubriendose la torre con bobeda, la que puede practicarse por lo solido de sus Muros, poniendo sobre ella quatro Cañones de a quatro en el parapeto para jugar desde ellos los Mosquetes arma precisa en este Puesto; el espacio descubierto referido delante del Puente, cubrirle en Bobeda reparada en dos, con cuya capacidad y la de la torre es la que basta para guarnicion y quarteres ...". Sigue anotando diversas alternativas y mejoras de sus defensas, incluyendo ahora la muralla del nivel inferior y sus almenas, la cual había de prepararse para colocar una batería y troneras para fusil³⁴. En este contexto y en estas fechas de mediados del siglo XVIII se encuadran los proyectos de restauración del castillo, realizados por los ingenieros militares Antonio de Gaver y Martín Gabriel, ya citados.

Un contenido similar se expresa el "Extracto del reconocimiento de la frontera de Extremadura y Castilla la vieja con Portugal", que habla de Trevejo y aunque no dispone de fecha, coincide con todos estos informes que hemos visto a lo largo del siglo XVIII; en este caso también dice que es buena su función como atalaya aunque "sin poder ympedir la menor operación militar por estar desviado de todo paso y comercio". Reafirma esta función de atalaya y la necesidad de mantenerla al indicar: "no obstante merece se conserve porque en las guerras se mantubo siempre contra el yntento de los enemigos para comunicar las venidas y avisos a la Moraleja y Alcantara, y oponerse a la extracción de viveres, acudiendo con partidas al resguardo de Gata, Coria y Plasencia ..." ³⁵.

Para el conocimiento de otros lugares sigue siendo interesante el legajo de 1750 que ya hemos referido, en el que se hace una descripción de algunos otros emplazamientos abandonados, pero inmediatos a la frontera, anotando sus condicionantes geográficos y concluyendo con un "dictamen" en el que se proponen las respectivas recomendaciones y propuestas³⁶. Entre estos aparece el castillo demolido de **Salvaleón**, del que se hace alusión confirmando que estaba en ruinas desde la expulsión de los moros. Señala asimismo que era inútil para su uso: "A fin de que quede confirmado lo inútil de este puesto ha de formarse la idea que todo el referido terreno montuoso corre desde las cercanías de Balberde ...". Finalmente incluye también como inútil el castillo arruinado de **Peñafiel**³⁷. Pero además de estas referencias concretas, que en realidad no aportan nada porque ya sabíamos que citados enclaves ya estaban arruinados y abandonados, lo más interesante es lo que se descubre de la mentalidad del informante y de su criterio acerca de la utilización o abandono definitivo de los viejos emplazamientos fortificados, porque enseguida habla de

(33).- IHCM. Colección General de Documentos (5-3-4-3) (2), Año 1750, f. 28.

(34).- *Ibidem*, f. 38/v.

(35).- IHCM. Colección General de Documentos (5-3-4-8), sin fecha, f. 6/v.: "Extracto del reconocimiento de la frontera de Extremadura y Castilla la vieja con Portugal".

(36).- IHCM. Colección General de Documentos, año 1750 (5-3-4-3) (2).

(37).- *Ibidem*, f. 29/v.

la conveniencia de utilizar estos cuando se dispone de ellos, llegando a proponer, incluso, la utilización de construcciones fuertes de cualquier otro tipo, como iglesias, por ejemplo, y pone como modelo las iglesias de **Valverde del Fresno** y de **Cilleros**, que ya hemos citado y que, a demás de estar reforzadas con fuertes recintos, eran en sí mismo construcciones con carácter defensivo y cerrado, especialmente la de Valverde del Fresno: "... *sin embargo siempre es combeniente que los Pueblos que tubiesen Castillos o Puestos en que se defiendan los Paysanos, como se manifiesta en la Iglesia de Balberde, circuida con un cuadrado, la de Silleros, y otras se mande los mantenga en estado por lo que pueden importar en lo venidero*"³⁸.

Siglo XIX

Durante la primera mitad del siglo XIX la defensa de la frontera mantiene plena vigencia y se reiteran las referencias como en los siglos anteriores, de manera continua respecto a las plazas de Alcántara y Valencia de Alcántara, y esporádicamente sobre varios castillos de la zona, como en la etapa anterior.

El estado de la cuestión a comienzos del siglo queda bien definido en la descripción de la frontera que hace Samper en 1800. El informe se encabeza con el título "*Extremadura. 1800 – Samper*". En su segundo párrafo es contundente y bien esquemático al señalar que los puntos estratégicos de la frontera son Badajoz, el castillo de Alconchel, Alburquerque, Valencia de Alcántara y Alcántara, estando ya abandonada la plaza de Moraleja y el castillo de Trevejo³⁹, como también se indica en el "*Informe sobre el estado de las Plazas*", de 1821⁴⁰. En el encabezamiento de este informe se hace constar que, por entonces, sólo se conservaban en la provincia de Extremadura, cinco plazas para cubrir sus fronteras: Olivenza, Badajoz, Alburquerque, Valencia de Alcántara y Alcántara. Se indica, asimismo, que hacía tiempo se habían abandonado la plaza de Moraleja y el castillo de Trevejo, y más recientemente el castillo de Alconchel. Pero pese a todo, todavía veremos nuevas citas respecto al castillo de Trevejo.

El informe fechado en 1851 y realizado por Juan de la Vera se refiere sobre todo a las plazas de Badajoz, Olivenza, Alcántara, Valencia de Alcántara y Alburquerque, pero en la descripción geográfica, y en concreto cuando habla de la sierra de San Pedro, destaca, ya cerca de Portugal, en las cercanías de Alburquerque, los castillos de **Azagala** y **Piedrabuena**⁴¹. Recurre también a citar otros castillos, a modo de hitos importantes, o mojones topográficos, como al hablar de la sierra de las Villuercas, que la prolonga hasta la zona central de la provincia de Cáceres, junto al

(38).- *Ibidem*, ff. 29/v-30.

(39).- IHCM. Colección General de Documentos (5-5-7-3), 1800: "*Descripción de las Plazas y Castillos que cubren la frontera de esta Provincia con Portugal ...*, Samper", f. 2.

(40).- IHCM. Colección General de Documentos, 5-5-9-1: "*Relacion del estado de las Plazas de esta Provincia, con el calculo aproximado del importe de los reparos que se consideran mas conveniente ejecutar en ellas*". Fechado y firmado por Vicente Ferránz en Badajoz el 3 de enero de 1821.

(41).- IHCM. Colección General de Documentos (3-5-12-8), Extremadura 1851: "*Memoria que manifiesta el resultado de la revista de Inspección practicada por el Exmo. Sr. Brigadier Director Subinspector D. Juan de la Vera en el año de 1851*", f. 3/v.

Tajo, citando en su recorrido el castillo de Cabañas, los de Mirabete y "Almofrague" (Monfragüe), hasta el castillo de Portezuelo. En todo caso, tanto los de Azagala y Piedrabuena, situados en la frontera, como los del interior, sólo son mencionados como hitos geográficos, más que como emplazamientos militares o estratégicos⁴².

Sin embargo, hemos de destacar un documento sin datar, pero que debió ser redactado en una fecha indeterminada con posterioridad a 1820, que recoge amplia información sobre todo este territorio fronterizo, citando numerosos castillos y emplazamientos. Incluye la descripción de los caminos, ríos y accidentes geográficos, pero sobre todo son muy interesantes para nuestro estudio, dos capítulos, uno dedicado a las "Plazas y Castillos antiguos enteramente abandonados", y otro que contiene el "Estado actual de las Plazas y Puestos fortificados"⁴³.

En el mismo documento el autor hace una reflexión sobre la mentalidad y criterios de los ingenieros antiguos y modernos que viene aquí a ilustrar esta idea de la utilización o no de viejas fortalezas. Lo hace cuando trata de Moraleja, pero también cuando tiene oportunidad en relación con el uso de otros emplazamientos antiguos. Se evidencia la mentalidad de los llamados "ingenieros antiguos" hasta mediados del siglo XVIII, estando bien definida la de los "ingenieros modernos" en estos años del siglo XIX que se redacta el informe.

Hablando de **Moraleja**, que ya hemos citado, hemos de recordar que contaba con un recinto abaluartado, de tierra, apoyado en una casa fuerte medieval que en realidad era la Casa de la Encomienda, de la Orden de Alcántara⁴⁴. Se expresa así el informe:

"En el concepto de los Ingenieros modernos se ha abandonado del todo esta Plaza sin pensar en redificarla; pero en el de los antiguos no fue así por considerarla importante: Se dira con brevedad la opinión de estos, solo p^a dar alg^a idea en que se fundaban.

Decian unos que se debia conservar este puesto considerandolo como una casa fuerte p^a lo qual proyectaron la obra capaz de recibir piezas de a 4 y otras, no dudando de su importancia por que cubre de 15 á 16 leguas de Frontera poblada y fértil, que tiene la Ciudad de Coria, Placencia con sus Partidos, la Sierra de Gata, la de Ceclavin y otros confinantes á Castilla, de cuya comunicación la consideraban el unico apoyo, y p^a oponerse á las Plazas de Portugal de Segura, Salvatierra, Monfortiño, Peña García, Monsanto y Peña Macor"⁴⁵.

Así pues, este enclave de Moraleja se articularía en el sistema defensivo de una amplia zona de la frontera, aunque parece que no se tomó en consideración porque la plaza fue definitivamente abandonada, tanto su recinto moderno como la Casa de la Encomienda, que estaba fortificada.

Del castillo de **Trevejo**, que se registra como abandonado, valora lo escar-

(42).- *Ibidem*, f. 6/v.

(43).- IHCM. Colección General de Documentos (5-1-13) (5): "Descripción de la provincia de Extremadura".

(44).- *Vid.* NAVAREÑO MATEOS, A. *Arquitectura Militar* ..., pp.184 a 194, donde también puede verse su transformación en recinto abaluartado.

(45).- IHCM. Colección General de Documentos (5-1-13) (5): "Descripción de la provincia Extremadura", ff. 70 y 70/v.

pado del emplazamiento y su función de atalaya, como ya hemos venido viendo en los informes de los siglos anteriores:

"Castillo de Trevejo = abandonado. Situado en un Cerro ó cabezo de Peña viva que unido á la falda de la Sierra de Gata corre de levante a Poniente. ocupado por una torre de figura pentagonal á que se reducía, cuyos muros eran de piedra sillera y otros muros mas bajo de piedra y barro. Sus inmediaciones son tan asperas, que como dice un Ing^o no merece ser buscado; sin embargo ha havido quien recomiende su importanc^a por ser atalaya, en tpos. pasados proponiendo otra en la Sierra del Cavallo p^a comunicarse las señales y los avisos á la Moraleja y Alcantara, extendiendose la idea á que se obligase á los vecinos de la Zarza y de la Villa de Silleros (Cilleros) á levantar sus muros y reparar sus fuertes

El Ing^o Dn Antonio Gaver propuso en 1750 que fuese considerado este puesto como Casa fuerte deviendo cubrir de boveda p^a contener artilleria de a 4 y hacer una bateria baja p^a defender las llanuras del frente de Valverde, y con otras adiciones trataba este Ing^o y otros de su tpo. de hacer un punto fuerte. Hace años se abandonó y no ha ocupado la atención de los Ing^{os}. modernos"⁴⁶.

Volvemos a contemplar aquí el juicio que se hace respecto a la teoría de los ingenieros antiguos y modernos. En este caso, recordando la valoración positiva que hacía del lugar el ingeniero militar Antonio Gaver en 1750, parece recuperarse esa mentalidad tendente a la recuperación de las viejas fortalezas que, como esta de Trevejo, todavía pudieran desempeñar alguna función militar.

También se citan otros castillos de la zona, aunque bien es cierto que aparecen recogidos como si se tratara de un catálogo de fortalezas demolidas y demanteladas. Así se describen las ruinas del castillo y poblado de Salvaleón, demolido; el castillo de Eljas, destruido; el de Peñafiel⁴⁷, demolido y abandonado, como el de Peñas Albas.

Del castillo de **Salvaleón** no se conservaban entonces elementos significativos, como ahora, quedando todo reducido a una gran ruina con grandes montones de escombros y algunos paredones, únicos restos de lo que había sido el castillo y el poblado, como se puede leer en este informe del citado Juan de la Vera que venimos comentando:

"Castillo demolido de Salbaleon. Al medio día de Valverde del Fresno y a 2 leguas se encuentra el puente donde se ven los vestigios de la población y Castillo de Salbaleon; su situación en un pequeño cerro circuido de lomas y cañadas que forman sus faldas, descubriendose entre ellas al N. el Castillo arruinado de Trevejo, y al O. Peñamacor en Portugal: dichos restos ocupan un espacio muy reducido, en donde estuvo antiguamente el pueblo. ..."⁴⁸.

(46).- *Ibidem*, ff.71 y 71v. Recordamos que también hemos visto anteriormente los informes del ingeniero don Antonio de Gaver y asimismo hemos hecho referencia a los planos redactados por él para este castillo de Trevejo.

(47).- Estos castillos de Salvaleón, Eljas y Peñafiel, dependientes de la Orden Militar de Alcántara, pueden verse en NAVAREÑO MATEOS, A. *Arquitectura Militar...*, pp. 238 y ss., 153 y ss., 197 y ss. respectivamente.

(48).- IHCM. Colección General de Documentos (5-1-13) (5): "Descripción de la provincia de Extremadura", ff. 71v y 72.

El castillo de **Eljas** se halla junto a la población del mismo nombre y entonces se encontraba en mejor estado que ahora, aunque destruido en parte. En la actualidad pueden verse todavía dos pequeñas torres, muy bien construidas, y algunos lienzos de muralla. Sin embargo, a mediados del siglo XIX, como vemos en la descripción, se podían identificar más elementos, al menos dos recintos y algunas torres ya desaparecidas, entre ellas el "machón" que parece coincidir con lo que fue la torre del homenaje:

"Castillo de las Heljas. En la misma falda de la Sierra de Gata Donde está un Castillo destruido, su fig^a es ovalada siguiendo la irregularidad de la montaña, sobre la que se halla situado, y tiene otra 2^a muralla con dos torreones cuadrados de corta capacidad y un macho ó torre alta, dista la 1^a de las 2^a por varias partes 12 vs. y en otras algo menos: su fabrica solida de silleria y de buena construccion; pero destruidos, con subidas á otros torreones por caracoles que igualmente estan inservibles, de sus habitaciones solo restan vestigios.

Domina este punto á la mayor parte del Cabezo de torre la Mata distante legua y ? de Portugal donde se halla una atalaya ó Hacho arruinado, que se cree sirvió con mucha utilidad p^a resguardar la otra parte de torre la Mata, Valverde y campo de Trebejo.

El Castillo de Heljas solo tiene la dominacion del teso, llamado el sitio, puerto que le enfila de frente aunque no con la mayor ventaja por ser una subida agria, y no se puede establecer artilleria⁴⁹.

Interesa señalar que este informe incluye unos párrafos donde cita que el ingeniero Fernando de Ulloa había redactado un dictamen sobre la utilidad que podía tener este punto en 1791. En síntesis destacaba que este castillo de Eljas, aunque no cubría caminos de tráfico importante, defendía varios pueblos vecinos, de alguna utilidad por lo fértil de sus parajes, así como los campos de Torre la Mata, parte de Trevejo y Valverde. Además, decía el citado ingeniero militar, que Portugal no tenía caminos ni accesos hacia esta parte, por lo que el castillo podía defender los parajes mencionados⁵⁰. Naturalmente, con ello se pretende poner nuevamente en valor el interés del castillo y del enclave, pese a tratarse de una fecha tan avanzada como lo era el año 1851.

El castillo de **Peñafiel**, se cataloga como abandonado:

"Castillo de Peñafiel = abandonado. A una legua de la Zarza inmediato a la Ribera de Heljas que sirve de demarcacion como queda indicado ...", concluyendo en el informe que este castillo se consideraba inútil⁵¹. La fortaleza ocupó un importante papel en la estructura defensiva de la Orden de Alcántara durante los siglos XV y XVI, aunque desde finales de ese siglo ya comienza su declive y abandono, siendo prácticamente olvidada desde entonces.

Piedras Albas también se incluye en este documento. Habla del lugar de Peñas Albas o Piedras Albas, y cita el castillo de ese nombre, como abandonado y de él, prácticamente, no quedan restos reconocibles en la actualidad. Dice que "... al

(49).- *Ibidem*, ff. 72 a 73.

(50).- *Ibidem*, f. 73.

(51).- *Ibidem*, f. 73v.

extremo de un cerro llamado el Castillo, donde se ven las ruinas de uno antiguo: Sus inmediaciones son de tierra muy quebrada. No ha sido punto militar en los años 62 ni 97, y se ignora si en esta ult^a Guerra ha merecido algun concepto: desde este punto puede observarse el Puente y los caminos que salen de él⁵².

Asimismo hace mención de un fuerte abandonado en la villa de **Cilleros**. El documento que hemos visto es una copia de una nota suelta, firmada por el ingeniero "Gabriel" (debe referirse a Martín Gabriel). En todo caso, se confirma la existencia del fuerte, entonces abandonado y seguramente semidestruido, y sobre todo la existencia del plano que describe un pequeño recinto abaluartado en torno a la iglesia, tal y como se describe en el informe citado:

"Fuerte de la Villa de Cilleros abandonado.

No consta el tp^o en que se fortifico este punto, mas por el plano que representa el fuerte se ve que era de figura pentagonal irregular con 5 baluartes conteniendo en su recerco una yglesia de bastante capacidad y un pequeño almacen.

La población se halla hacia los dos frentes que forman un angulo muy obtuso = Gabriel⁵³.

Nosotros mismos hemos podido ver un plano de este tipo en el Servicio Histórico Militar, quizás el mismo, en el cual se veía el pequeño fuerte donde se integraba la iglesia parroquial y su atrio.

Tierra adentro incluye el informe otros importantes lugares estratégicos, como la ciudad de Coria, y castillos como los de Portezuelo y el desaparecido de Santiago de Carbajo.

La ciudad de **Coria** cuenta con un gran castillo del siglo XV y una importante muralla romana que resultó muy contundente en pleno siglo XVII frente a las incursiones de los portugueses, como ya hemos visto⁵⁴, y por eso todavía se valora su fortaleza en pleno siglo XIX: "La ciudad está murada con torreones antiguos de sillería p^o en muy mal estado y una torre de bastante elevación". Cita varios edificios de consideración en la ciudad por su capacidad para albergar tropas: un convento para un batallón, el palacio del Duque de Alba, capaz de alojar otro batallón, y una casa con el nombre de Colegio, para 300 hombres⁵⁵.

De **Portezuelo** dice que su castillo está arruinado, en lugar muy poco accesible⁵⁶, mientras que del de **Santiago de Carbajo**, abandonado, sólo cita una referencia a la memoria histórica del lugar en la que se recordaba la existencia de una fortificación en la sierra: "Santiago de Carbajos = Abandonado. Situado al N.E. en la falda de la Sierra de este nombre: se sabe solo existió un Castillo en lo alto de la Sierra"⁵⁷. Hoy día no se pueden identificar vestigios arquitectónicos de su existencia.

(52).- *Ibidem*, f. 74/v.

(53).- *Ibidem*. El texto aparece a modo nota en el folio 73/v. En el folio 74 sólo aparece el título *Fuerte de la Villa de Cilleros = abandonado*.

(54).- Ver NAVAREÑO MATEOS, A.: *El desarrollo urbanístico de Coria ...*

(55).- IHCM. Colección General de Documentos (5-1-13) (5): "Descripción de la provincia de Extremadura", f. 75.

(56).- *Ibidem*, ff. 75 y 75/v.

(57).- *Ibidem*, f. 75/v.

Nuevamente en la zona fronteriza aparece la mención a los castillos de **Piedrabuena** y **Azagala**, que pertenecieron a la Orden de Alcántara y que estaban abandonados por entonces, pero que hoy se hallan en manos privadas, en muy buen estado de conservación el primero, después de una profunda rehabilitación operada a comienzos del siglo XX.

Las descripciones, aunque breves, se ajustan muy bien a la realidad y definen con rigor su configuración y estado. Del castillo de Piedrabuena dice: *"Es un pequeño cuadrado fortificado á la antigua con torreones circulares y doble recinto, formando el 2º las avitaciones interiores y sus torreones á los angulos que estan alrededor de un patio cuadrilongo: se halla bastante destruido"*⁵⁸.

Respecto al de Azagala indica que *"Es de pequeño espacio con doble recinto yrrregular de construcción antigua, y los muros del interior particularmente estan casi destruidos"*⁵⁹.

El informe incluye la cita de otros muchos castillos y fortalezas distribuidos por Extremadura, casi todos abandonados por entonces, tanto en zona fronteriza como en el interior. Así el Castillo de la Codosera, el de Castellanos, o los de Nogales, Barcarrota, Feria, Jerez de los Caballeros, Zafra o los Arcos⁶⁰. Y concluye con otra relación que titula *"Castillos antiguos distantes de la frontera fuera de la faxa que abraza este escrito"*, en la que cita los lugares de Galisteo, Montánchez, Almoharín, Bejar, Alange, Medellín, Benquerencia y Almorchón⁶¹, como vemos, todos fuera del área fronteriza de la Alta Extremadura a la que se refiere este artículo pero que, en todo caso, nos informa de la preocupación a mediados del siglo XIX por contar o conocer, todos los recursos defensivos disponibles, fueran antiguos o modernos.

58 *Ibidem*, ff.75/v y 76. Como hemos dicho, fue restaurado con posterioridad.

SECCIÒN 6^a

Edad Contemporánea, siglos XVIII-XX

Dr. D. Juan Miguel Muñoz Corbalán

Tipologías de fortificación permanente entre los siglos XVI y XVIII. La ruta Flandes-Alsacia-Barcelona-Figueres y la conservación del patrimonio abaluartado

D. Ángel de Luis Calabuig

Utopía y pragmatismo en los proyectos de fortificación del siglo XVIII

D. José Maldonado Escribano

La plaza fronteriza de Alcántara. Descripciones, informes, reconocimiento y planos

D. Francisco Mellén Blanco

La torre de San Juan de Nieva, defensa de la ría de Avilés

D. Emilio Morais Vallejo

La transformación del castillo de León en cárcel pública, una idea decimonónica de conservación arquitectónica

D. Juan Francisco Noguera Giménez y D. Guillermo Guimaraens Igual

Estudio histórico-arquitectónico de un fuerte abaluartado del siglo XVIII

D. Rafael Palacio Ramos

El haz y el envés, la fortificación francesa de Santoña y Santander durante la Guerra de la Independencia

TIPOLOGÍAS DE FORTIFICACIÓN PERMANENTE ENTRE LOS SIGLOS XVI Y XVIII. LA RUTA FLANDES-ALSACIA-BARCELONA-FIGUERES Y LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ABALUARTADO

Juan Miguel Muñoz Corbalán

1. Secuencia histórico-cronológica

1.1 *Fortificación italiana del siglo XVI y hegemonía europea*

El siglo XVI europeo se vio marcado por importantes conflictos bélicos que se prolongaron durante numerosos años y que condicionaron seriamente la política estratégica de los estados afectados. Guerras internacionales como la de los Treinta Años (1618-1648) fueron determinantes a la hora de plantear nuevos métodos de intervención poliorcética que permitieran a las partes en litigio garantizar perspectivas de éxito militar y las subsiguientes condiciones favorables a ser establecidas en los respectivos Tratados de Paz.

Desde el punto de vista ligado a la evolución del ataque y la defensa de las plazas —lo que técnicamente es conocido con el nombre de poliorcética—, el siglo XVI vivió un importante desarrollo. Éste fue producto, básicamente, de los avances de la artillería, los cuales condujeron inexorablemente a la renovación de las propias técnicas estratégicas y a la mejora de los medios defensivos utilizados para conservar el poder militar sobre el territorio. Con respecto a la defensa de recintos amurallados (tanto en el caso de fortalezas como en el de núcleos urbanos), el hito relevante se produjo con la transformación del sistema torre-muralla en el de baluarte-cortina. Esta modificación estructural comportaba una diferenciación clara de las partes del perímetro defensivo y ponía en relieve la aparición de nuevos conceptos teóricos y prácticos inexistentes durante el período medieval.

Inmediatamente surgió una densa polémica en torno a la “paternidad” del nuevo sistema abaluartado de fortificación permanente. Italianos y franceses intentaron, cada uno por su lado, convencer en sus escritos sobre la invención de estas renovadoras técnicas y rápidamente generaron un discurso “científico” donde mostraban las características definidoras de lo que comenzaría a llamarse las diversas escuelas de fortificación europeas.

En cualquier caso, y al margen de esta cuestión referida a las adscripciones nacionales, lo que sí se produjo —y de ello hubo clara conciencia— fue la tendencia a una práctica “a la moderna”, según la cual el sistema defensivo se convertía en un espacio geométrico racional, capaz de ser concebido integralmente a partir de elementos estrictamente matemáticos. En este sentido se desarrolló un cambio de concepción en cuanto a la mentalidad y a los modelos estructurales del diseño poliorcético. La hegemonía de la concepción antropométrica dio paso a unos criterios convenidos de utilidad y funcionalidad de la fortificación, plasmados principalmente en la transformación de la unidad defensiva global tradicional —el recinto amurallado— en un sistema fortificado integral y extendido más allá de los límites del foso. En cierto modo, éste fue el resultado de ampliar el concepto de “arte de la fortificación” al de

“técnicas poliorcéticas”, es decir, la conciencia de que el ejercicio práctico de la proyección de un sistema defensivo trascendía lo que podía entenderse por un mero diseño arquitectónico para convertirse, con todas sus consecuencias, en la aplicación de conocimientos técnicos íntimamente ligados a la práctica de la ingeniería. Una de las consecuencias generales de esta nueva concepción en la planificación de los sistemas defensivos fue la eliminación del aspecto de verticalidad que poseían hasta entonces los recintos urbanos, los castillos y las fortalezas; las nuevas necesidades estratégicas abogaban por una tendencia a la horizontalidad en los elementos integrantes de dichas estructuras defensivas renovadas.

Paralelamente, y estrechamente ligados a las citadas transformaciones estructurales y constructivas, se elaboraron nuevos conceptos teóricos sobre el territorio, la ciudad y su defensa. Para hacer efectivos estos criterios fue necesario “modernizar” la capacidad defensiva de los antiguos recintos amurallados mediante la modificación de los elementos preexistentes —torres transformadas en baluartes, almenas sustituidas por gruesos parapetos provistos de troneras, etc.— y la incorporación de nuevos “accesorios” como tenazas, revellines, contraguardias, camino cubierto, etc. Pero donde mejor pudieron ser planificadas estas innovaciones fue en las ciudades de nuevas planta que adquirieron perimetralmente y en sus obras exteriores la estructura de un fuerte abaluartado (entre otros: Hieronimo Marino con Vitry-le-François, 1634; Federico IV con Mannheim, 1669; Manuel Amat y Junyent con Nacimiento —Chile—, 1756; V. Amico con Avola —Sicilia—, 1757...). Dos ejemplos ilustrativos de cómo fue posible la fusión de criterios urbanistas y de fortificación los proporcionaron los nuevos establecimientos urbanos proyectados por Vincenzo Scamozzi (?) y Sébastien de Vauban, respectivamente: Palmanova (1593-1623) y Neuf-Brisach (1698). En ellas, sus diseñadores pretendían sintetizar desde la racionalidad matemática de la geometría todo aquello que una ciudad necesitaba para conseguir su autonomía respecto del exterior (hospital, panadería...). De esta manera lograron organizar un microcosmos que, a la vez, se proclamaba como máquina de guerra.

La tratadística teórica manifestó una evolución notable durante el siglo XVI y, así, ingenieros de prestigio como Pietro Cataneo (1554, 1564), Maggi, Castrioto y Giambattista Zanchi (1556) plasmaron sus ideas sobre la fortificación y su aplicación sobre el terreno. La hegemonía italiana en el ámbito teórico también se extendió a la práctica constructiva, de ahí la gran movilidad europea de estos profesionales de la poliorcética. En España fue de gran trascendencia la actividad de numerosos ingenieros militares procedentes de los territorios bajo el dominio hispánico: Milán, Nápoles y Sicilia. Destacaron profesionales como: Benedetto da Ravenna; Filippo Terzi; Giambattista Zanchi; Giovan Giorgio Settala (castellanizado bajo el nombre Jorge Setara), con sus intervenciones en Perpiñán (1571), Los Alfaques (1581), Mataró, etc.; Tiburzio Spannocchi, que fue Comendador de la Orden de Malta. Superintendente de Fortificaciones e Ingeniero Mayor de los Reinos de España en 1600 —cargo desaparecido a su muerte, junto a Leonardo Turriano para Portugal—, y que resultó enormemente activo en los territorios de la antigua Corona de Aragón (palacio-castillo de la Aljafería de Zaragoza, Ciudadela de Jaca —1592—...); Giambattista Calvi, quien intervino en numerosas obras como la ciudadelas de Roses (1552), Perpiñán (1553), Pamplona (1554), Ibiza (1555), el Fuerte de San Felipe en Mahón, Cádiz, Gibraltar, Coruña, San Sebastián, las Atarazanas de Barcelona, etc.; Giacomo Paleari Fratino —sustituto de G.B. Calvi— en Palma de Mallorca, la ciuda-

del de Pamplona (1571)...; y Battista Antonelli, con su actividad en Melilla, América y el Caribe. También tuvo especial relieve la participación de otros ingenieros italianos al servicio de la corona española en los territorios flamencos: Giovanni Maria Olgiatei en Luxemburgo, Maastricht, Cambrai, Marienburg, Namur, etc.; los Pasqualini; Francesco Paciotto con la proyección y erección de la ciudadela de Amberes; y Francesco de' Marchi, importante por las modificaciones —no llevadas a cabo— que introdujo en el proyecto de Paciotto para Amberes en función del terreno (1567)... El legado de la “escuela” de fortificación italiana del quinientos sobre los ingenieros españoles quedó patente en las figuras de Jerónimo de Soto —discípulo de Paciotto— y de Francisco del Castillo, arquitecto activo durante nueve años en Italia que también participó en obras de naturaleza militar.

La característica común a la mayoría de los citados ingenieros italianos fue su conciencia de “modernidad”, tal como expresó G.B. Calvi en relación a unas obras en Mallorca: «en la muralla de Palma están haciendo tres baluartes al estilo antiguo y mal colocados».

1.2. Desarrollo de la fortificación española

La situación política hispánica durante el siglo XVI exigía una urgente adaptación de los ingenieros militares a la “modernidad” de la teoría y la práctica poliorcéticas, así como la potenciación de un sistema de formación autóctono. El primer paso consistió, pues, en vincular sólidamente los ingenieros a la Corona para ejercer un control directo sobre su disponibilidad y sus destinos inmediatos. En segundo lugar, fue necesario contemplar la institución de un centro formativo específico para ampliar los efectivos profesionales en materia de ataque y defensa de plazas y, sobre todo, de fortificación permanente. Ambas iniciativas se materializaron, por un lado, en la creación de la Academia de Matemáticas de Madrid (1582-1583), de la que fue director Juan de Herrera en 1595, y, por el otro, en el impulso de las traducciones al castellano de diversos tratados de matemáticas, artillería y fortificación en manos de prestigiosos ingenieros e “iniciados” como Cristóbal de Rojas (1598) y Diego González de Medinabarba (1598). A este respecto y marcando claramente los criterios específicos de los sistemas defensivos, Luis Escrivà, Comendador de Nápoles, había ya redactado en 1538 una *Apología en escusation y favor de las fabricas que se hazen por desig-nio del Comendador Scriva en el reyno de Nápoles*, en la cual señalaba claramente la diferenciación entre «la fortificación que conviene a una ciudad con la que se requiere a un castillo». Estos nuevos usos fueron siendo confirmados en la mayoría de los escritos que aparecieron durante los siguientes años. El propio González de Medinabarba observaba el anacronismo de las torres en el centro de los castillos —la llamada “torre maestra” o *donjon*—, «de cuando se combatía con piedras», en tanto que reminiscencia medieval y simbolismo señorial inútil en los tiempos “modernos”; o Martín Rizo, quien afirmaba que «asegurar cuanto se pudiere el ingreso del socorro es la principal mira que se debe tener en fabricar fortalezas». La tratadística durante el siglo XVII siguió ratificando la conveniencia de la adaptación a las innovaciones en materia de fortificación: Vicente Mut y su *Tratado de Arquitectura Militar* (Palma de Mallorca, 1664); Folch de Cardona y su *Geometría Militar* (Nápoles, 1671); José de Zaragoza y su *Fábrica y Uso de varios Instrumentos* (Madrid, 1675), donde mostraba

un decidido concepto integral de sistema y de la finalidad de una plaza fuerte: resistir los ataques de las máquinas de guerra y «que no haya parte en ella que no esté defendida de otras sus vecinas».

Estas posiciones “teóricas” adquirieron matices imaginativos a partir de la utilización de los sistemas italianos, como proyectó Manuel de Alvar en su sistema “reforzado” para Madrid a principios del seiscientos. También se rayó la utopía simbólica en textos de clara pedagogía emblemática: Diego Saavedra Fajardo con su *Idea de un príncipe político christiano* (Madrid, 1640); Teodoro Barbo y su *Véncese el Arte con el Arte. Nueva Fortificación* (¿Nápoles, 1680?), obra en la que proponía un baluarte hueco: «la prueba es muy fácil, pues habiendo el Arte para conquistar llegado a tanto extremo de fuerza, buscando modos extraordinarios; la misma Arte inventó otros diferentes y contrarios, para contraponer al mismo intento. De manera que a cualquiera fuerza se opuso otra fuerza mayor para averiguar que SIC ARS DELUDITUR ARTE». O ciertas aportaciones en el campo de la didáctica lúdica de la Ilustración como la de Pablo Minguet e Irol y sus *Juegos de la Fortificación*, (Madrid, 1752), o forma de aprender poliorcética mediante una colección de naipes.

Retornando al siglo XVI, el ambiente tratadista hispánico adquirió su culminación con las reflexiones y el saber acumulado por Cristóbal de Rojas, Arquitecto Maestro Mayor de Sevilla en 1589. Este profesional de la construcción representó el “vanguardismo” renovador o precursor autóctono, realizando una apología de la fortificación “inteligente”: «esta nación tiene más cuydado de derribar las fuerzas, y muros de los enemigos, que de enseñar a fabricarlos». Igualmente se mostró partidario de poner en práctica los nuevos criterios defensivos aplicados a la ciencia constructiva: «ordenaron los ingenieros modernos que los tales baluartes y torreones fuessen de quadrado y esquinas vivas como están oy en el Castillo de Amberes y el de Pamplona y en otras partes [...]». Estas aportaciones teóricas de C. de Rojas fueron paralelas a los criterios que Juan de Herrera manifestó en su momento con respecto a determinadas formas de proyectar los nuevos elementos de la estructura defensiva de los fuertes.

En términos generales, la “modernización” de la teoría y la práctica de la fortificación en el quinientos giró indiscutiblemente alrededor de la importancia dada al concepto de la defensa estratégica y a la fortificación de las fronteras. Las posesiones hispánicas en Flandes, auténtico “Teatro de la Guerra”, se convirtió en el crisol de numerosos profesionales de la fortificación y de la poliorcética europeos. Sin ir más lejos, no menos de sesenta ingenieros italianos estuvieron al servicio de la corona española entre mediados del siglo XVI y principios del XVII. Ellos fueron los “introdutores” y consolidadores de la “escuela” italiana de fortificación en los Países Bajos, y entre sus nombres destacaron Donato & Tommaso Boni, Alessandro Pasqualini, Chiappino Vitelli y Francesco Paciotto —llamado Pacheco por los holandeses—, quien, con su ciudadela de Turín (1564), facilitó el modelo para la de Amberes, la cual, a su vez, sirvió como referencia tipológica para otras ciudadelas neerlandesas (Coeworden, etc.) e incluso en las colonias norteamericanas (la Nueva Amsterdam por Fredericksz, 1625). En el campo de la tratadística también fue determinante el papel de los italianos en el desarrollo de las nuevas prácticas de fortificación (Famiano Strada y su *De Bello belgico*; Ludovico Giucciardini y su *Descrittioni dei Paessi Bassi...*). También

entre los holandeses se produjo un efecto de absorción de los métodos italianos, como demostró Sebastian Van Noyen en Philippeville (1554-1555).

1.3. Disputas teórico-prácticas entre las escuelas francesa y holandesa durante el siglo XVII

Dentro del ámbito de la "escuela" holandesa fue patente una cierta dicotomía a la hora de elaborar el proyecto urbano de fortificación, sobre todo en torno a la confección de nuevas plantas. Por un lado apareció la voluntad de ordenar racionalmente la ciudad junto a la necesidad de adaptar las defensas al entramado ortogonal o radial urbano, como sucedió en Amsterdam y su ensanche (1663); por el otro, la conveniencia de llevar a cabo una ordenación estratégica de la ciudad, adaptando la trama urbana al perímetro abaluartado (proyecto de Willemstad a mediados de la década de 1560).

La figura que capitalizó las iniciativas teóricas y prácticas en los Países Bajos durante el siglo XVI fue Simon Stevin con su *De Sterctenbouwing* (Leiden, 1594), adaptando el sistema italiano al «viejo sistema de fortificación holandés», caracterizado por la utilización de flancos retranqueados, un amplio camino cubierto y una falsabraga bajo el parapeto, como demostró en la ciudadela de Groningen y en un proyecto de ciudad portuaria ideal (1590). Ante este panorama se produjo, pues, la "consolidación" de la "escuela" de fortificación italo-holandesa, enfrentada a la otra gran alternativa internacional: la franco-española. Mientras que la primera dio primacía defensiva a la cortina —con la existencia de un segundo flanco o segundo fuego—, la segunda otorgaba el protagonismo al baluarte. A pesar de las diferencias, ambas tuvieron en común el reconocimiento de la importancia dada al proyecto racional, como dejó claro Manesson-Malet en sus *Travaux de Mars* (1686), o S. Stevin cuando afirmó que «es importante realizar una maqueta antes de disponerse a ejecutar una fortificación. Es necesario haber programado las fortificaciones antes de construirlas. Para evitar los errores que, por su alto coste después no se podrán ya corregir, es habitual llevar a cabo diferentes maquetas según las exigencias y las circunstancias del lugar, a fin de que los encargados de los trabajos puedan entenderse entre ellos, y mediante estas maquetas decidir el mejor modo de actuar».

El gran protagonista de la escuela holandesa durante el siglo XVII fue, sin lugar a dudas, Minno Van Coehoorn, quien adaptó los diversos sistemas de fortificación a la especificidad orográfica de los Países Bajos. De este modo, además del tradicional foso seco, desarrolló el tipo del foso con agua —valor de las inundaciones como factor "natural" de protección— y dio un papel relevante a las líneas de defensa esparcidas por todo el territorio. Coehoorn sintetizó su pensamiento poliorcético en tres sistemas de fortificación: el primero, caracterizado por los dobles baluartes; el segundo, por presentar el cuerpo de la plaza abaluartado; y el tercero, con nuevos baluartes destacados entre baluartes perimetrales.

En Francia, la figura que centralizó la "modernización" del arte de la fortificación fue Sébastien de Vauban. Éste no hizo sino perfeccionar la herencia que le transmitió en Conde de Pagan en sus *Fortifications* (París, ca.1684): «si la ciencia de la fortificación fuera puramente geométrica, sus reglas podrían ser perfectamente demostradas; pero como aquélla tiene como objeto la materia, y como principal fundamento la

experiencia, sus más esenciales postulados no dependen sino de la coyuntura». Los logros del mariscal de Vauban giraron en torno a la racionalización sobre el terreno de los modelos de Pagan y del Chevalier de Ville. Esta mayor aplicación a la actividad práctica que a la teórica fue plasmada en la codificación de sus tres sistemas, todos ellos materializados en el marco alsaciano. Previa al primer sistema y aun siguiendo los postulados de Pagan y los modelos italianos del siglo anterior, Vauban erigió la ciudadela de Lille (1667), calificada como la «reina de las ciudadelas», en la que todavía aparecían los flancos rectos sin orejones. El verdadero cambio se produjo con la proyección y la construcción de las ciudadelas de Huningue (1679-1682) y de Estrasburgo (1681-1684), muestras de su primer sistema, caracterizado por los orejones curvos y los flancos cóncavos retranqueados así como por las tenazas entre baluartes, recursos que el Abbé Deidier alabó con posterioridad en su *Le Parfait Ingénieur Français* (París, 1742). El segundo sistema, continuador del anterior sin grandes modificaciones, se plasmó en Landau, mientras que el tercero lo ejecutó con la construcción de Neuf-Brisach (1698), ciudad de nueva planta cuyo perímetro defensivo alcanzó una fama sorprendente por toda Europa. Este sistema se caracterizó por sus torres abaluartadas —consideradas invulnerables—, los baluartes destacados a modo de contraguardias —deuda del tercer sistema de Coehoorn—, contraminas eficaces y profundas, y la transformación funcional de ciertos elementos del conjunto —contraminas en almacenes, torres en silos, etc.—.

1.4. Trascendencia de la “escuela” española en Flandes

Un hito trascendental en la génesis de la “escuela” española en los territorios flamencos lo constituyó la fundación en 1675 de la Academia de Matemáticas de Bruselas, institución dirigida por Sebastián Fernández de Medrano, cuyo magisterio teórico fue determinante en la formación técnica de oficiales, artilleros e ingenieros activos en los ejércitos hispánicos de los Países Bajos. En íntima conexión destacó la actividad de campaña de Cornelio Verboom, Ingeniero Mayor que, junto a las enseñanzas académicas de Fernández de Medrano, fue la figura indiscutible que inició a su hijo, Jorge Próspero Verboom, en el mundo de la ingeniería militar, hasta llegar a convertirse éste en la cabeza visible del Cuerpo de Ingenieros de la Corona española. Jorge Próspero Verboom desarrolló la práctica totalidad de su carrera profesional al servicio de Felipe V, el primer monarca borbónico que gobernó los reinos de España durante la primera mitad del siglo XVIII. El Ingeniero General flamenco supo canalizar todo el conocimiento adquirido en los Países Bajos mediante la consolidación de la que puede llamarse “escuela” hispano-francesa de fortificación y cuya expresión más representativa se materializó con la proyección y edificación de la Ciudadela de Barcelona (1715-1718), fortaleza abaluartada de planta pentagonal de gran renombre en Europa y América que sirvió como referencia para ulteriores reinterpretaciones, tanto por lo que respecta al diseño de sus obras exteriores como al de las interiores.

1.5. Genealogía de las “escuelas” de fortificación

Esta tabla muestra, de una manera sintética, los principales protagonistas de la teoría y de la práctica de la fortificación permanente europea entre los siglos XVI y XVIII, así como los elementos básicos del sistema de fortificación que otorgaron la especificidad a sus propuestas más representativas.

TIPOLOGÍA DE FORTIFICACIÓN PERMANENTE ENTRE LOS SIGLOS XVI Y XVIII. LA RUTA FLANDES-ALSACIA-BARCELONA-FIGUERES Y LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ABALUARTADO

Autor	Escuela	Año	Polígono básico	Segundo flanco	Ángulo del flanco	Ángulo flanqueante	Ángulo flanqueado	Otras características
Cristóbal de ROJAS (español)	española	1589	triángulo	no	recto	obtuso	poco agudo	-orejones -ángulo flanqueado romo
Daniel SPECKLE (alemán)	alemana	1589		no	obtuso	obtuso	recto	
Jean ERRARD de BAR-LE-DUC (francés)	francesa	1600	hexágono	no	agudo	agudo	recto	-casamatas
Simon STEVENS (flamenco)	española	1 ^{er} 1/4 s.XVII	hexágono	no	recto	obtuso	muy obtuso	-casamatas -falsa braga -caballeros
Mathias DOGUEN (flamenco)	holandesa	1 ^{er} 1/4 s.XVII	hexágono	si	agudo	recto	agudo	-falsa braga
Samuel MAROLOIS (holandés)	holandesa	1627	cuadrángulo	si	agudo	recto	agudo	-casamatas
Antoine de VILLE (francés)	mixta hispano-italiana	1629	hexágono	si	recto	obtuso	poco agudo	-casamatas -caballeros
Pietro SARDI (italiano)	italiana	1 ^{er} 1/3 s.XVII	hexágono	si	recto	obtuso	agudo	-casamatas -caballeros -orejones
Manuel ÁLVAREZ (español) Pietro BOVINO (italiano)	sistema reforzado	1 ^{er} 1/3 s.XVII		no	recto	-recto el interior -muy obtuso el exterior	muy agudo	-doble cara -doble flanco -poca capacidad de la plaza
Adam FRITACH (polaco)	italo-holandesa	1635	cuadrángulo	si	recto	obtuso	muy agudo	-falsa braga -caballeros
Juan SANTANS y TAPIA (español)	italiana	1644		si	recto	obtuso	muy agudo	
Nicholas GOLDMON (holandés)	italiana	1645	cuadrángulo	si	recto	obtuso	muy agudo	-falsa braga
Francesco FLORENCIO (italiano)	italiana	1645	pentágono	si		obtuso	muy agudo	
Comte de PAGAN (francés)	francesa	1645	(para el pentágono)	no	obtuso	obtuso	agudo	-casamatas -baluarte interior superpuesto -contra guardias -revellines
Chevalier de SAINT-JULIEN (francés)	francesa	2 ^o 1/3 s.XVII		no	obtuso	obtuso	agudo	-baluarte interior superpuesto con casamatas
MANESON MALET (francés)	francesa	1672	cuadrángulo	no	obtuso	obtuso	muy obtuso	-casamatas -caballeros
Minno VAN COEHOORN (holandés)	holandesa	3 ^{er} 1/3 s.XVII		no	obtuso	obtuso	agudo	-baluarte interior superpuesto -casamatas -contra guardias -revellines
François BLONDEL (francés)	francesa	1684	cuadrángulo	no	obtuso	muy obtuso	agudo	-3 caballeros superpuestos -casamatas en las caras -contra guardias -revellines
Sebastián FERNÁNDEZ de MEDRANO (español)	española	1687	(para el pentágono)	no	recto- obtuso	obtuso	agudo	-orejones -casamatas -contra guardias -revellines
Sebastien de VAUBAN (francés)	francesa	ca. 1698-1707	1 ^{er} sistema	no	obtuso	obtuso	agudo	-orejones -tenazas -contra guardias -revellines

2. Reflexiones teórico-históricas alrededor del castillo de San Fernando de Figueres

2.1. Estrategia territorial (defensa y control del territorio)

El concepto de defensa del territorio en la época moderna fue concretándose en torno a la seguridad de los estados mediante la implantación de una serie de fortificaciones fronterizas. En Francia, el proceso de centralización y de unificación territorial fue paralelo a la organización de una estrategia para garantizar la tranquilidad nacional explicitada en el refuerzo de la periferia: zonas alpinas, flamencas, alsacianas y marítimas. Este marco defensivo adquirió una forma precisa con la planificación del *pre-carré* de Vauban, que, en la frontera franco-flamenca disponía una doble línea imaginaria de defensa mediante la interconexión de diversas plazas fuertes ubicadas en esa región fronteriza.

Un concepto similar fue el que se forjó durante la primera mitad del siglo XVIII en el Principado de Cataluña y que llevó a configurar los "ejes" defensivos Figueres-Port de la Selva, Figueres-Roses y Hostalric-Palamós, como barreras de control territorial en el camino hacia Barcelona ante una posible invasión francesa del territorio hispánico. Este esquema estratégico mostró claramente la importancia de la costa catalana para la defensa del camino hacia Gerona y Barcelona ante una posible invasión francesa del territorio hispánico.

El problema de la seguridad interior y exterior de un país genera la reflexión sobre dos cuestiones íntimamente inseparables con respecto a la necesidad de erigir fuertes abaluartados y su eficacia: lo que puede ser considerado como "defensa" tiene también capacidad de servir como "ataque". Maquiavelo, en *El Príncipe* (1514) meditó en torno a dicho tema —ideas luego retomadas en *Dell'arte della guerra* (1519): «las fortalezas son, pues, útiles o no en función de las circunstancias, según si pueden servir en algunos aspectos o dejar de servir en otros. Y en esta materia se puede pensar así: el Príncipe que tiene más temor a su pueblo que a las invasiones ha de edificar una fortaleza, pero el que tiene más miedo a las invasiones que a su mismo pueblo ha de dejar de hacerlo».

Además, en esta configuración de la defensa territorial fueron consideradas trascendentales las características orográficas y topográficas. Giambattista Zanchi había manifestado en 1556 la necesidad de adaptar las defensas al lugar y de tener presentes las grandes dimensiones de las plazas a la hora de integrar éstas en su contexto geográfico. También Francesco de' Marchi en su *Della Architettura Militare* (Brescia, 1599) observó que «cuando se desee proyectar una planta, hay que saber primero si el lugar será propio a tal efecto, o si, por el contrario, el arte ha de adaptarse al lugar». Bartolomeo Campi, sin embargo, en su informe para la *Riformazione della cittadella di Anversa* —con las correspondiente críticas a Paciotto—, hizo énfasis en la elaboración de un proyecto previo antes de analizar el terreno, es decir, la adaptación del terreno a los planes proyectados: «y aquí puede comprobarse que Paciotto no se percató en ningún momento de observar los ataques y defensas de las fortalezas... Paciotto, que quiere llamarse el inventor de la Ciudadela de Amberes, no lo es en absoluto, sin la mala ubicación de los cinco baluartes [...]». La experiencia demostró, con el tiempo, la prudencia de ajustarse a las condiciones del medio orográfico, aun existiendo unas tipologías y modelos a seguir para la edificación de fuertes aba-

luartados.

2.2. Ataques de plazas (murallas urbanas, fuertes, fortalezas-ciudadela...)

Los avances de la artillería producidos a lo largo del siglo XVII (fuego de mortero, tiro "a rebote"...) hicieron inútiles algunos recursos utilizados en diversos sistemas de fortificación, como los orejones que Vauban había introducido en su primer sistema. También la existencia de diferentes formas de oposición estratégica, en función de la naturaleza de las defensas urbanas, obligaban a rediseñar el conjunto de recursos defensivos de cada plaza fuerte en particular. No podían ofrecer la misma resistencia las ciudades constreñidas por sus murallas (Haarlem, Barcelona, Perpiñán...), que aquellas en las cuales su propia ubicación topográfica añadía elementos de protección naturales (Cádiz, San Sebastián...). En cualquier caso, las ciudades hubieron de ser reforzadas mediante una serie de accesorios (baluartes, contraguardias, etc.) que aumentarían el propio carácter defensivo heredado.

Y estas mejoras de la estructura y la infraestructura de defensa urbana, producto de una mayor racionalización de los medios, condujo al perfeccionamiento de los métodos poliorcéticos, expresados en la ubicación apropiada de la artillería y su coordinación con las acciones de la infantería y los zapadores (excavación de las "paralelas" —trincheras de asedio— y del sistema de minas, etc.), lo que, simultáneamente, provocó la necesidad de progresar en la efectividad de los métodos defensivos y en la planificación de nuevos complementos a la fortificación (contraminas...).

2.3. Tipos poligonales

Desde los primeros tiempos de la época moderna, el diseño de las fortalezas y de los recintos amurallados de carácter estratégico tuvo una íntima conexión con el tema de la ciudad ideal renacentista y su emulación de "microcosmos" autónomo. Además de los tratadistas más representativos de los siglos XV y XVI, desde Francesco di Giorgio Martini y Antonio Averlino Filarete hasta el propio Vincenzo Scamozzi, el siglo XVII observó una proliferación del tema de la nueva ciudad fortificada, en muchos casos repleta de complejos simbolismos, siempre buscando el polígono regular como perímetro envolvente de un recinto autónomo (Giorgio Vasari "el Joven" en el primer cuarto del seiscientos; Bartolomeo Delbene y su "Ciudad de la Verdad", descrita en *Civitas veri sive morum* —1609—; la "Ciudad del Sol" de Campanella —1623—; Francis Bacon y su "Nueva Atlántida" —1627—...). La elección del tipo poligonal se daba en función de la finalidad y de la magnitud del recinto. Las plantas triangulares y cuadradas fueron consideradas las adecuadas para los fuertes, fortalezas y los reductos aislados o avanzados, como fue patente en los fuertes de Flandes y en San Felipe de Mahón. El hexágono, sin embargo, resultó ser el preferido debido a su perfección formal y simbólica, tal como apuntó L. Escrivà en su *Apología* de 1538: «tanto por el número sextenario que es entre todos perfecto según los matemáticos dicen quanto por ser de seis triángulos [equiláteros] compuesta que tanto la naturaleza los ama que hasta las abejas y quasi todos los otros animales que tienen instinto de hazerse habitaciones se afirma que en sextangular figura las constiuyen». La forma pentagonal, menos perfecta que la hexagonal pero más económica por lo que respecta a la construcción y a los efectivos de defensa, acabó siendo una

figura primordial en la proyección de numerosos fuertes abaluartados. El polaco Adam Fritach manifestaba, en este sentido, que «la grandeza de los castillos no puede ser descrita, en vista de que se relaciona con la condición y las cualidades del lugar. Aquéllos tienen en su mayoría cinco ángulos, de los cuales dos miran hacia la ciudad y los otros tres a la campiña. Los cuadrados son impropios y los de 6 ó 7 ángulos demasiado grandes». De este modo, el pentágono se convirtió en el polígono preferido para las ciudadelas, ente fortificado que fue considerado desde el siglo XVI como expresión de prestigio y de modernización —así lo contempló Francisco de Holanda en su *Da Fábrica que falece à cidade de Lisboa* (1571)— y como signo de control represivo interior (ciudadelas de Tournai, Estrasburgo, Barcelona, etc.). Fernández de Medrano ofreció una acertada definición en el capítulo de *El Ingeniero* (Bruselas, 1687) “De las Ciudadelas”: «Los Fuertes, ò Ciudadelas, que se hazen alrededor del recinto de una Praça, son paraque ocupadas con ellas algunas eminencias, señoreen la Campaña, guarden las entradas y avenidas forçosas à la praça, y mas comunmente para sujetar sus habitadores, siendo vassallos revoltosos, ò rezien conquistados. Estas se colocan en lo mas eminente, distantes de la praça de seiscientos, à mil y ducientos pies, poco mas ò menos, procurando que por los costados quede suficientemente capaz la Praça de Armas, paraque la Villa quede mas bien descubierta y flanqueada. De dexar mucha menos distancia de la Villa à la Ciudadela, que los seiscientos pies dichos, puede suceder, que aproximandose demasiado, vengan por debajo de tierra de la Villa à la Ciudadela, y tambien que ganada la Villa, de los enemigos, pongan con facilidad cerca de la Ciudadela sus Baterias detrás de las casas, dando con los primeros ramales de ataque en la estrada encubierta. Y por todas estas raçones no se permite tampoco, que por la parte que mira à la Ciudadela tenga la Villa muralla alguna, antes bien se ha de derribar si la hubiere. La figura es de ordinario, quadrada, Pentagonal, ò Exagonal, y de la que mas se usa es de la Pentagonal, opniendo una Cortina à la Villa, quedando assi con tres Balvartes à la Campaña, haziendo en una de las Cortinas que miran à ella, la puerta de socorro. El lado de su poligon serà de seiscientos à ochocientos pies proporcionando esta grandeza con la de la Praça, y la puerta de la Ciudadela que mira à ella, se ha de cubrir siempre con un Revellin.

La razon que ay para oponer la Cortina, y no un Baluarte es, porque de las murallas de la Villa que corren à Ciudadela no descubran los flancos colaterales; y hase de advertir que en la comunicacion de los fossos de la Villa con la Ciudadela, se pongan buenas damas que impidan la de la Gente si son secos, y las de las aguas si la tuvieren; cuidando que de la parte del fosso de la Villa, no quede la dama de modo que se puedan cubrir de la Ciudadela; y solo en este caso, la hiziera yo atronerada; tambien siempre que se pudiere se hará dicha comunicacion frente de las Caras de los Balvartes de la Ciudadela, mas inmediatos à la Praça, ya sea por unas Caras, ò por otras, por que frente de las Cortinas no es tan buena. Para passar de una parte de la estrada encubierta à la otra, serà bueno hazer contra la Dama, à la parte de la Ciudadela, una banqueta que sirva de puentecillo; y que estè tan bajo que pase un hombre cubierto de la Dama. Y en conclusion, nunca por ningun caso, aya fuera de la Ciudadela, flanco, ò cosa que le pueda servir de obstaculo de 600 pies en contorno, teniendo por tan peligrosa la parte de la Villa, que la de la Campaña.

Si la Villa fuere tan grande, que una Ciudadela no la domine toda, se harán dos en diversos parajes, consiguiendo con esto, no solo sujetarla, sino escusar hazer fortificaciones Reales en su recinto, pues con tener estè libre de insulto, con su fosso, y estrada encubierta, queda segura de que el enemigo la posea, sin ganar la Ciudadela, ò Ciudadelas. Y no vendrán à costar lo que la Plaza, si se fortificare, cuyos habitantes, estandolo, seràn dueños de la guarnicion, laqual en la ocasion se hallará obligada por esta razon à capitular, y rendir la Plaza antes de tiempo; respecto, que los vecinos sienten mucho ver quemar sus casas, haziendas, y las muertes de unos y de otros, como algunas vezes se ha experimentado». Mientras que el pentágono se vinculó normalmente con la tipología de la ciudadela, los polígonos de siete y más lados fueron aplicados a la proyección de nuevas ciudades fortificadas (Palmanova, Neuf-Brisach...).

Los criterios seguidos a la hora de diseñar y definir cualquier perímetro fortificado, bien para una ciudad, bien para una fortaleza, siguieron una serie de parámetros básicos: la regularidad o irregularidad del polígono, con el añadido de la simetría o asimetría de sus formas; el número de las caras que dicho polígono había de presentar, lo cual condicionaba las medidas de cada uno de sus lados y la propia especificidad del sistema según el proyecto geométrico: en este aspecto, los elementos integrantes podían ser dispuestos según un plan *en-dehors* o hacia afuera, por el cual el perímetro poligonal se adaptaba al tamaño y a las proporciones de los baluartes y de las obras de fortificación exteriores, o *en-dedans* —hacia adentro, en el que el polígono generaba el perímetro abaluartado y condicionaba las proporciones de éste; la existencia o no del segundo flanco; las particularidades angulares, es decir las variaciones en el diseño del sistema cara/flanco/cortina a partir del valor diverso de los diferentes ángulos flanquantes, flanqueados, etc., o lo que es lo mismo: la configuración del frente defensivo dependiendo del ángulo entre la cara del polígono generatriz y la línea de defensa resultante de la distancia entre baluartes; la utilización de aristas angulares frente al uso de orejones y aristas romas; la inclusión o no de casamatas en los flancos de los baluartes...

El espacio interior de los recintos fortificados y su distribución urbanística fue proyectado en base a tres esquemas primarios: radial, donde las vías de comunicación internas tenían su origen en el centro del polígono, dirigiéndose normalmente hacia sus ángulos; ortogonal, con sus "calles" dispuestas en ángulo recto y que presentaba dos variedades, la organización en retícula (proyectos de Querret para la ciudad de Versoix, 1774 y 1777) o el trazado libre (Charleville, 1656, fundada por Carlos de Gonzaga en 1608); y, por último, el esquema cuya simetría se adaptaba al perímetro amurallado (Bartolomeo Campi en la ciudadela de Flushing, 1571).

El método que alcanzó más fama y que tuvo un mayor seguimiento en la práctica fue el propuesto por Vauban en sus diferentes sistemas. Sin embargo, fueron constantes las propuestas de diversos teóricos, ingenieros y arquitectos, produciéndose tras la muerte del mariscal francés una proliferación de sistemas "alternativos" rebosantes de imaginación sobre el papel pero inoperantes y excesivamente costosos en la realidad (Pierre Gittard, Charles-Guy de Valory, François Blondel, Nicolas de La Cour, etc.). Como dato curioso, entre 1527 —año de la edición de la *Etliche Underricht* de Alberto Durero— y 1797 aparecieron no menos de 73 métodos de fortificación, y

de los surgidos con anterioridad a los planteamientos de Vauban solamente siete poseyeron características diferenciadas. El Abbé Deidier, en torno a este caos de "fantasmas" sobre el plano, concluyó que «cada autor ha pretendido compartir con los otros la gloria de la invención».

2.4. Tipos y conceptos manejados en Figueres

Es sintomático que la denominación con la que la fortaleza de San Fernando de Figueres ha pasado a la historia haya sido la de "castillo" y no la de "ciudadela". Ello implica, tal como hemos observado a partir de los textos y las ideas extraídos de los tratados de época, el sentido defensivo del fuerte, en absoluto represor.

Por otra parte, el "castillo" de Figueres muestra un evidente respeto y una clara continuidad con relación a los sistemas de fortificación "tradicionales", actitud loable por parte de destacados personajes del mundo de la ingeniería militar coetánea. Éste fue el caso de Miguel Sánchez Taramas, director de la Real Academia de Matemáticas de Barcelona, quien realizó una traducción pedagógica para los ingenieros estudiantes en dicha institución de *A Treatise containing the elementary part of the fortification, Regular and Irregular* (Londres, 1746) bajo el título *Tratado de Fortificación ó Arte de Construir los Edificios Militares y Civiles* (Barcelona, 1769) —dedicada por cierto a Juan Martín Zermeño, proyectista del fuerte de San Fernando—, donde consideraba acertado y recomendable «aprovecharse de los ajenos» ante la falta de producción teórica propia desde las obras de Fernández de Medrano (entre otras, *El Architecto perfecto* —Bruselas, 1700—). Sólo el que fuera nuevo director de la Academia de Matemáticas, Pedro de Lucuze, publicó una obra con ciertas ambiciones (*Principios de Fortificación* —Barcelona, 1772—), aunque siempre ejecutando una síntesis de varios tratados anteriores, y destinado a oficiales, no a ingenieros.

Varias fueron las obras que sirvieron como referencia teórica para llegar a la concepción del proyecto de Figueres. Títulos como la *Escuela de Palas* (Milán, 1693), de José Chafrión; las *Reflexiones y adiciones sobre la Defensa de las Plazas del Mariscal de Vauban* (Cádiz, 1747), de Ignacio Sala; o *La gran Defensa o Nuevo Sistema de Fortificación* (México, 1747), de Félix Prósperi, pudieron ejercer una influencia notable en la codificación del conocimiento acumulado en torno a la proyección y erección del fuerte ampurdanés. El seguimiento teórico general de las ideas de Vauban en cuanto a arquitectura militar y poliorcética, así como el de Bernard Forest de Belidor en lo referente a la arquitectura civil y la clarificación antológica de Deidier —citado por Müller en su *Treatise*—, hubieron de resultar elementos clave para plantear el diseño general del "castillo" de San Fernando. No puede olvidarse, naturalmente, la fama del modelo llevado a cabo por Jorge Próspero Verboom en la Ciudadela de Barcelona, cuya trascendencia fue indudable en diversos proyectos ulteriores (propuesta de Diego Bordick para la reedificación del Fuerte de la Concepción en Ciudad Rodrigo, 1735).

El Castillo de San Fernando representa un estancamiento en el tiempo, y, en cierto sentido, una regresión racional a modelos del pasado, como lo constituye la utilización de baluartes sin orejones, consideración que ya manejó Vauban en la aplicación de su primer sistema, fijado por Alexandre Lemaire, activo en Huningue. Por otra parte, el fuerte catalán mostró la continuidad en los recursos defensivos tradicionales:

baluartes de flancos rectos en la cortina larga —tal como Minguet e Irol había representado en su naípe “tres de bastos”—; similitudes de “irregularidad” respecto del caso de Huningue, también como producto de la adaptación a la orografía; y, en esta línea, su elevada ubicación en un alto sobre la ciudad. Este aprovechamiento de las características específicas del terreno fue defendido por el Marqués de la Mina, Capitán General de Cataluña en 1752: «un terreno que señoreándose del camino le estorve por su fuego para construir en él una plaza respetable que en todos casos detenga los enemigos y les precise a perder tiempo y consumir gente para su ataque formal, o a dejar un cuerpo numeroso, si se contentase con bloquearle y enflaquecer su ejército».

Los criterios generales sobre los aspectos defensivos del territorio fueron expuestos por Juan Martín Zerneño en su informe sobre las *Razones que se han tenido presentes en la formación del Proyecto de la nueva plaza para la montaña de Capuchinos en la villa de Figueras* (¿14 de abril de 1753?), haciendo especial énfasis en las ventajas orográficas de dicho emplazamiento: «en lo más superior de esta montaña se propone colocar el recinto principal de la plaza para que, aprovechando esta ventaja, se descubra bien desde sus muros y baluartes, las ramblas y cañadas inmediatas, impidiendo acércarse al enemigo y dominando sus ataques, obligándoles a reforzarlos y empezarlos lejos, logrando también que las baterías por la oblicuidad de sus tiros hagan poco efecto en sus obras». Los criterios estratégicos no resultaban incompatibles con las características topográficas: «la figura del recinto es irregular, pero muy adecuada al sitio en que ha de colocarse [...]». Esta morfología planimétrica tan representativa reprodujo, curiosamente, una de las numerosas fortalezas que Claude Masse había diseñado como ejemplo dentro de un Plano de una plaza ideal (1703).

Zerneño ofreció un argumento complementario favorable, la cercanía geográfica de los puertos de Roses, Cadaqués y Port de la Selva, así como Palamós, que, «aunque fuera del Ampurdán es muy conducente para la defensa de Cataluña». Estas ideas de “control y cierre” de la comarca ampurdanesa ya habían sido expresadas por el Marqués de Mortara y por Baltasar de Rojas Pantoja en 1660, pero no veían factible la erección de una fortaleza en Figueres. Fue el Marqués de la Ensenada, Ministro de la Guerra, en 1751 y el Capitán General de Cataluña, el Marqués de la Mina, en 1752 quienes sí impulsaron el proyecto defensivo en dicha capital. La valoración *a posteriori* por Ramón de Anguiano, un año después de la inauguración del “castillo”, hablaba de la «gran fortaleza de San Fernando, obra maestra del ingenio español, admiración de los extranjeros y émula de los franceses», cuya «figura es pentágono irregular, dispuesta con tal acierto que de la desigualdad de sus cinco frentes, desniveles de ellos y abertura de ángulos pende la enfilada de las avenidas, dominación de la campaña, aumento de la defensa y reserva de sus fuegos, rasgo inevitable del Real Cuerpo de Ingenieros que la plantó».

Este complejo defensivo fue elogiado no sólo por su “belleza” en el diseño general y particular, sino también por sus condiciones funcionales. El propio Anguiano sintetizó así su admiración: «no es aún todo lo dicho lo que más admira a los extranjeros y facultativos de Europa. Es la comodidad interior de la plaza y obras exteriores bajo sus terraplenes [...] La cisterna principal bajo la plaza de armas es una pieza maes-

tra, que merece la atención de los más inteligentes [...] Detallar los capacísimos almacenes de pólvora, y otros adornos de pórticos al contorno, entrada majestuosa y frontispicios donde se descubren un sin fin de cortes, bóvedas y encuentros primorosos de la arquitectura, sería molestar a todos [...].».

3. De monumento Histórico a monumento vivo (sin abandonar de vista Figueres)

¿Están vivos todos los monumentos históricos? Indudablemente, no. La vida de un monumento heredado del pasado no depende en exclusiva de la simple existencia física de sus restos, completos o parciales. Pero también podemos invertir la cuestión: ¿conservan su carácter histórico todos los monumentos vivos? Y aquí tampoco podemos contestar afirmativamente. Incluso aún sería posible ir un poco más lejos en la reflexión e inferir que quizás es preferible disfrutar de un monumento histórico “no vivo” (prefiero no utilizar el calificativo “muerto”, por las connotaciones peyorativas que pudiere ofrecer), antes que disponer de un monumento vivo, sobre el que se ha actuado, pero que ha perdido irreversiblemente sus características histórico-artísticas esenciales.

El debate se plantea en primer lugar, pues, con respecto a la necesidad de establecer una jerarquía racional en las prioridades a seguir ante un monumento en peligro, bien sea por su fragilidad estructural, bien por el riesgo de sufrir intervenciones transformadoras desde el desconocimiento del trabajo técnico y científico interdisciplinar o desde la simple especulación económica y política. Los monumentos hablan por sí mismos, y el grave problema radica en que otros quieren utilizarlos para hablar por ellos o, sencillamente, dejarlos definitivamente mudos.

Sin llegar al extremo “purista” enarbolado por John Ruskin según el cual «no tenemos ningún derecho a tocarlos», puesto que ello supondría en muchos casos su pérdida inevitable, sí que hemos de ser conscientes sobre la trascendencia de defender y proclamar nuestro respeto hacia los monumentos históricos, los cuales —grabémoslo en nuestra mente— son parte de un Patrimonio que no sólo pertenece al tiempo en que vivimos, sino también al propio pasado, al futuro y a sus herederos, que son los nuestros.

Es básico insistir, pues, en la imperiosidad de reflexionar seria y científicamente acerca de las prioridades que necesita cada uno de los monumentos históricos que se hallan en una situación delicada, indefensa o de inminente riesgo. Sin embargo, no es posible afrontar esta situación sin constatar la existencia de dos niveles de intervención que, indefectiblemente, han de evitar ir cada uno por su lado. La dicotomía entre criterios teleológicos y modos de intervención arquitectónica deben formar parte de un mismo razonamiento sólidamente meditado. Mientras que en el marco de la actuación material sobre el edificio monumental han de primar —y siempre de manera reversible— la consolidación de estructuras, el mantenimiento de las funciones específicas y el respeto por los elementos ornamentales originales (lo cual conlleva un doloroso y sacrificado acto de humildad por parte del arquitecto que debe dirigir técnicamente —nunca diseñar en solitario— las obras de “restauración” o de “conservación integrada”); en lo referente a las intenciones de uso del monumento intervenido es indiscutible insistir a toda costa en la prevención ante cualquier contaminación proveniente del mundo especulativo y pragmático de la economía y la política. Es

decir, mantengamos en pie los monumentos, no alteremos sus rasgos histórico-artísticos y culturales, respetemos al máximo la finalidad que originariamente tuvo el edificio o, en todo caso, no ocultemos en lo más mínimo esas características funcionales de las que aquél gozó en su momento. El carácter "vivo" de un monumento no lo da tampoco la utilización indiscriminada de su recinto (interna o externamente) mediante cualquier forma de ocupación del espacio, sea pública o privada. Estando todos de acuerdo en que ambos conceptos deben aspirar a una coexistencia conciliadora, lo "histórico", sin embargo, ha de primar siempre por encima de lo "vivo"; de lo contrario nos encontraremos con verdaderos engendros pseudo-monumentales que harán de la referencia histórica un simple reclamo para justificar, sin ninguna ética cultural, intervenciones específicas supuestamente en aras de la participación social y de la recuperación de espacios desaprovechados.

Curiosamente, las zonas más deprimidas han podido conservar con mayor pureza la "historicidad" de sus monumentos, a costa, bien es verdad, de un estado ruinoso o de mantenerlos en muchas ocasiones sin el hábito de vida que sí tienen aquéllos que se hallan en zonas "desarrolladas". Es importante observar que la consolidación aparece nuevamente como el paso previo a cualquier otro tipo de planteamiento restaurador.

También es cierto que no existen reglas universales para afirmar que un monumento está más seguro en unas manos que en otras. Y aunque sea preferible para su conservación un estado de no intervención (podríamos hablar de una situación de "letargo" monumental o, lo que vulgarmente llamaríamos, de estar «abandonado a su suerte» o «dejado de la mano de Dios»), sí es cierto que la mejor forma de mantenerlo con garantías de conservación es conferirle ese carácter de monumento "vivo". Los diversos tratados internacionales sobre protección del Patrimonio han insistido continuamente en la necesidad de destacar la salvaguarda de los monumentos atendiendo básicamente a su protección, explicitada en torno a actividades de identificación y de catalogación, medidas de defensa y de conservación, iniciativas respetuosas de restauración y de rehabilitación, y planes rigurosos de mantenimiento y de revitalización del conjunto y de su medio. Este tipo de instrucciones intentan sugerir una coordinación entre los diversos ámbitos de intervención —jurídicos, administrativos, técnicos, económicos, sociales, académicos e intelectuales, etc.— y garantizar con sus directrices la necesaria cooperación interdisciplinar para conseguir resultados dignos y respetuosos con las características históricas, técnicas y estéticas de los monumentos y de los conjuntos monumentales. (Recomendación de la UNESCO relativa a la salvaguarda de los conjuntos históricos y su función en la vida contemporánea. Nairobi (Kenia), 26 de noviembre de 1976).

Todas estas sugerencias recomiendan «el respeto por la obra histórica y artística del pasado, sin prescribir el estilo de cada época», y quedan inscritas en la consideración del monumento como bien público, resaltando el derecho de la colectividad frente al interés privado. En lo referente a la mutua relación entre el monumento y su entorno social, «la mejor garantía de la conservación de los monumentos y de las obras de arte viene del afecto y el respeto del pueblo, y considerando que estos sentimientos pueden ser favorecidos por una acción apropiada por los poderes públicos, considera que los educadores deben poner empeño en habituar a la infancia y a la

juventud para que se abstenga de todo acto que pueda degradar los monumentos y los eduque para entender su significado e interesarse en la protección de los testimonios de toda civilización». (Artículos I, III y X, respectivamente, de la Primera Conferencia Internacional sobre Restauración —*Carta de Atenas*—. Atenas (Grecia), 1931). La *Carta de Venecia* (Carta Internacional para la Conservación y Restauración de Monumentos, conclusión final del II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de los Monumentos Históricos. Venecia (Italia), 1964) insistió en su momento, entre otras cosas, en la valoración del aspecto estético e histórico de la obra monumental (artículos III, XI, XII y XIII); y en la necesidad de llevar a cabo un mantenimiento sistemático de conservación (artículo IV), que ha de contribuir a la utilización y al uso de los monumentos, respetando siempre su distribución y su aspecto formal originales (artículo V). Pero nosotros aún hemos de ir más allá. No sólo las formas han de ser respetadas, sino también las esencias intrínsecas de cada monumento. Es decir, el edificio religioso debería mantener su sentido religioso; el edificio civil, su finalidad civil; el monumento militar, sus características castrenses. Como esto resulta prácticamente imposible en determinados casos (desamortizaciones, cesiones y donaciones, trasposos administrativos, privatizaciones, ventas especulativas, etc.), es entonces cuando hemos de ser más vigilantes y lograr que, si no es factible el mantenimiento del carácter original, el monumento que ha cambiado su función histórica originaria no desvirtúe al menos esas especificidades culturales que le fueron conferidas en el momento de su edificación. Ello significa no velar ni silenciar el pasado histórico que, para bien o para mal, ha ido configurando la historia de las sociedades a lo largo de los siglos. ¿Veríamos correcta la eliminación material de los campos de concentración y exterminio nazis —en tanto que monumentos históricos— por el hecho de haber sido repulsivos escenarios de genocidio y crímenes contra la humanidad? Aunque objetiva o subjetivamente la historia no guste, como mínimo ha de ser conocida y respetada; ya que, desgraciadamente y muy a menudo, se convierte en víctima de la manipulación y de la tergiversación.

En determinados contextos sociales o nacionales aparecen algunos ejemplos muy ilustrativos de este sentimiento que confunde la realidad histórica con la visceralidad individual o colectiva producto de prejuicios ideológicos. Cierto es que algunos poderes fácticos han demostrado a lo largo de la historia actitudes reprobables que, por otra parte, no vamos a juzgar aquí; pero también es cierto que las huellas monumentales que han materializado tales intenciones políticas deben mantenerse al margen de cualquier planteamiento que no sea el estrictamente histórico-artístico-patrimonial.

¿Deberíamos demoler el acueducto de Segovia porque es un símbolo pétreo de la imposición imperialista romana en la Península Ibérica? ¿Sería lícito arrasar el *Castelnuovo* de Nápoles en tanto que huella de otro imperialismo más moderno, el catalano-aragonés del siglo XV sobre tierras itálicas? ¿Tendríamos legitimidad para echar abajo de nuevo el *Teatre del Liceu* de Barcelona —esta vez con luz y taquígrafos— puesto que se ha erigido una vez más en el lugar donde estaba emplazado el antiguo convento de los trinitarios? ¿Veríamos con buenos ojos el desmantelamiento y la desvirtuación del *Castillo de San Fernando* de Figueres por el simple hecho de ser obra de una dinastía borbónica que acabó con los fueros políticos de Cataluña en

el siglo XVIII? Supongo que ninguna mente racionalmente lúcida apoyaría cualquiera de estas posibilidades.

En el caso particular del llamado "Castillo" de San Fernando de Figueres —la fortaleza abaluartada simple con una mayor extensión de toda Europa—, aparecen desgraciadamente unas connotaciones ideológicas que siempre lo han colocado en el polémico punto de mira de parte de la ciudadanía y de alguno de sus representantes políticos. Ambos han contemplado dicha edificación no como un monumento con una trascendencia intrínseca dentro del Patrimonio histórico, sino desde la perspectiva de un conjunto de piedras representativas que traen constantemente a la memoria determinadas referencias del pasado. Y he aquí el error. Estamos seguros de que franceses, alemanes o italianos estarían deseosos de poseer en su territorio un monumento de tales características y especificidad.

A partir del *Inventario de Protección del Patrimonio Cultural Europeo* (IPCE), en su volumen sobre *España-2. Monumentos de Arquitectura Militar. Inventario Resumido* (Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 1968), y a pesar de su cierta antigüedad, podemos extraer una serie de datos que nos ofrecen información aproximada con respecto al susodicho patrimonio militar hispánico. Sólo atendiendo al marco geográfico de Cataluña, observamos que el número total de monumentos fortificados catalogados hace treinta años, tanto recintos urbanos como edificios, ascendía a 1.214. Destaca, con diferencia, la mayor densidad de patrimonio monumental de este tipo en la capital y comarcas de Gerona, que casi alcanza en número al resto de las provincias catalanas (Barcelona, Lérida y Tarragona). Con detalle, he aquí los siguientes cuadros:

	Barcelona	Gerona	Lérida	Tarragona	TOTAL PARCIAL
Torres	67	157	29	16	269
Castillos medievales	184	223	169	86	562
Masías o casas <i>pairals</i> fortificadas	10	78	15	4	107
Edificios religiosos fortificados	5	48	6	2	61
Puentes fortificados	1	3	0	0	4
Ciudades con recinto amurallado medieval	23	87	27	14	151
Fuertes aislados abaluartados (1500-1914)	4	27	13	5	49
Ciudades con recinto amurallado abaluartado	0	2	3	0	5
Fuertes fúsileros	1	5	0	0	6
TOTAL PROVINCIAL	295	630	262	127	1.214

En lo referente al estado de conservación de los monumentos catalogados hasta 1968, constatemos

	Barcelona	Gerona	Lérida	Tarragona	TOTAL PARCIAL
Muy bueno	38	52	17	4	111
Bueno	14	81	31	2	128
Regular	13	32	6	4	55
Ruinas consolidadas	10	6	7	4	27
Ruina progresiva	6	18	25	3	54
Restos	110	97	92	39	338
Vestigios	11	66	34	14	125
Transformado	9	12	1	0	22

En relación a los recintos urbanos, la estadística quedaba de la siguiente forma:

	Barcelona	Gerona	Lérida	Tarragona	TOTAL GLOBAL
Recinto completo	0	3	1	1	5
Elementos importantes	11	25	15	4	55
Algunos elementos	12	42	12	6	72
TOTAL PROVINCIAL	23	70	28	11	132

Centrándonos exclusivamente en el capítulo de los fuertes aislados abaluartados, tipología a la cual corresponde el castillo de San Fernando de Figueres, podemos comprobar cómo Gerona y Lérida, las provincias fronterizas catalanas, presentan el mayor número de fortalezas existentes en la actualidad (40 de 49), si bien ello no implica que en dicho ámbito geográfico se hallen las mejor conservadas o las más «vivas». De todos ellos, los únicos considerados en 1968 como monumentos en muy buen estado de conservación fueron: el Castillo de Montjuic en Barcelona, ya convertido en Museo Militar; el llamado *Palau d'Ayerber* en Llinars del Vallés, vivienda; el castillo de *Santa Margarida* en Calella de Palafrugell; el castillo de Albatarrac, restaurado; *Lo Molí* de Aranyó; y los fuertes de Montcortés y de Montornés, en la provincia de Lérida. En buen estado se hallaban: el fuerte de Cervera y, en tierras gerundenses, el de *Santa Pau* y el castillo de San Fernando de Figueres. En estado mediocre: el fuerte de Ripoll, en la montaña de *San Bertomeu* y el castillo de *Sant Ramón* Cardona.

de Cardona. En diversos niveles de ruina aparecían un buen número de ejemplos, entre los que cabría destacar: el fuerte de Bellpuig; la Casa *Sentmenat* en Ciutadilla; el Castillo de *Fluvià* en Guissona; la Ciudadela y el Castillo de *Solsona* en La Seu d'Urgell; los fuertes de Montjuïc, Alemanys y Calvari en la ciudad de Gerona; y en Roses, el Fuerte de la *Trinitat* y la propia Ciudadela, que fue declarada monumento el 23 de febrero de 1961.

¿Cuáles han sido los cambios más llamativos en estos años respecto de los monumentos históricos citados? Sin duda, la transformación de parte del conjunto de Cardona en Parador Nacional de Turismo y el proyecto de remodelación de la Ciudadela de Roses. Sin embargo, no se han seguido caminos igualmente satisfactorios en ambos casos. Mientras que la recuperación de un recinto fortificado como el de Cardona, para otorgarle una nueva función compatible con el respeto a las características históricas del monumento, puede considerarse, en términos generales, un elemento positivo de integración —en tanto que revitalización y rehabilitación—, en el caso de Roses nos encontramos ante una irresponsable intervención donde no sólo ha resultado lesivo el criterio “restaurador” general, por el cual las características estructurales, funcionales y estéticas de la Ciudadela han quedado ridiculizadas y transgredidas, sino que además se ha atacado directamente a las particularidades del edificio que podrían haber mantenido el vínculo entre la historia y el monumento. ¿Qué sentido tienen esos contrafuertes exteriores sin escarpa? ¿Y ese quebrado camino de rondas “protegido” por una barandilla metálica? ¿No tenemos la impresión, cuando contemplamos el frente oriental de la Ciudadela, de hallarnos ante un acueducto de riego o un depósito de agua para abastecer las huertas próximas? Afortunadamente para la Ciudadela de Roses, ésta se hallaba en el nivel de “ruinas consolidadas”, lo cual implica que la agresión “restauradora” no ha podido ir más allá de masacrar los pocos restos existentes y de desarrollar una delirante alucinación de diseño arquitectónico. El problema viene cuando nos proponemos reflexionar ante el Castillo de San Fernando de Figueres, considerado en el momento de la elaboración del IPCE como monumento en buen estado, lo cual quiere decir que aquí sí existe un gran peligro, puesto que hay muchas cosas a deteriorar si la intervención no se planea ni se ejecuta con inteligencia y rigor científico interdisciplinar.

Conocemos algunos ejemplos que nos confirman la convicción de que sí es posible actuar sobre un monumento de tal naturaleza con respeto y eficacia. Mientras que en el caso de los recintos urbanos amurallados y fortificados encontramos ejemplos de gran interés conservador y restaurador (Cáceres, en Extremadura; Montblanc, en la Conca de Barberà tarraconense; Vilafranca de Conflent, en el Vallespir francés...), en lo referente a monumentos individuales la cosa podría ser algo más delicada. Aun así, son dignos de mención: la conservación de la Ciudadela de Jaca, en el Pirineo aragonés, gracias sobre todo a que sigue siendo un acuartelamiento militar en uso; el Arsenal de la desaparecida Ciudadela de Barcelona, en el Parque que lleva su nombre, que alberga en la actualidad el *Parlament de Catalunya* (hasta no hace mucho también la sección de arte de los siglos XIX y XX del *Museu Nacional d'Art de Catalunya*), y que a pesar de las sucesivas intervenciones arquitectónicas durante el presente siglo, ha mantenido los rasgos primordiales del edificio original, como también ha pasado con la Casa del Gobernador de la misma Ciudadela, hoy en día

Instituto de Enseñanza Secundaria; o el propio Castillo de Montjuïc, cedido por acuerdo de Consejo de Ministros de 6 de mayo de 1960 a la ciudad de Barcelona, que aparece de momento, en tanto que Museo Militar, como otra muestra de revitalización que ha intentado vincular un monumento castrense al entorno urbano que casi siempre lo consideró un signo de opresión sobre la ciudad, y del que recientemente se ha intentado recuperar alguno de sus elementos más representativos y simbólicos, como fueron los mástiles para la señalización marítima, verdadero símbolo de la Ciudad Condal durante buena parte de su historia moderna.

¿Podemos permitirnos el lujo de disponer arbitrariamente de uno de los más impresionantes monumentos del siglo XVIII, como es el Castillo de San Fernando de Figueres, y perderlo para siempre por una falta de reflexión adecuada a la hora de decidir su futuro? Indiscutiblemente no. Hemos de razonar tranquila e interdisciplinariamente ante el deseo de hacer "vivo" el monumento y, como dije con anterioridad, preservar a toda costa su carácter "histórico". Comprobamos que es posible compaginar la esencia de la historia y sus huellas materiales con la utilización inteligente y democrática del monumento. Este nos ofrece una pieza patrimonial excepcional y nosotros hemos de saber mirar aquello que, una vez desvirtuado, nos recordaría día tras día el error cometido. Los crímenes contra la humanidad no sólo se realizan sobre las personas; el Patrimonio monumental, aquí ejemplificado en el Castillo de San Fernando, también sufre innumerables e irreparables atentados de manos de la desinformación, de la incultura, de la prepotencia, de la especulación económica y de la irresponsabilidad de muchos demagogos que creen frívolamente en la posibilidad de traficar ideologías y gustos estéticos en perjuicio de unas piedras cargadas de una historia que es la historia de todos.

La conservación del legado histórico es una obligación ineludible que, en el caso del Castillo de San Fernando de Figueres, adquiere una trascendencia fuera de lo común. En tanto que se erige como el fuerte abaluartado de mayor extensión en Europa, la desvirtuación de las características histórico-artísticas que aún posee supondría una pérdida incalculable para el patrimonio europeo, no sólo en lo referente al ámbito de la arquitectura militar y de la construcción en la época moderna, sino también con respecto al acervo cultural de la historia de los pueblos y sus obras materiales.

El esfuerzo a realizar es importante, pero a la vez fascinante, puesto que no es frecuente disponer de un monumento de tal envergadura y que se mantiene en un grado de conservación notablemente digno. Y no nos equivoquemos, intervenciones proyectadas como la reconstrucción de la puerta principal del Castillo —destruida junto a otras partes del fuerte por la voladura llevada a cabo en su huida a Francia por las tropas del Ejército Republicano en 1939, y que supondría una "recreación" del elemento arquitectónico desaparecido—, forman parte también de esa actitud errónea de generar "falsos históricos", comprensible en otras épocas carentes de los modernos criterios de respeto por el patrimonio cultural, pero inexplicable en los tiempos actuales.

Por todo ello, y siempre teniendo como referente los argumentos primordiales de fidelidad a la historia y su patrimonio cultural, han de tomarse las medidas oportunas tendentes a garantizar la conservación y la revitalización de dichos testimonios archi-

tectónicos, dentro del respeto a las particularidades que los identifican como objetos patrimoniales. En este aspecto, la integración de un monumento supuestamente "anacrónico" o "diacrónico" en el contexto urbano de Figueres representa un reto sugestivo que, en cualquier caso, ha de guiarse por la reflexión rigurosa y la coordinación interdisciplinar entre los diversos estamentos profesionales que deben intervenir, aunque siempre garantizando la prudencia y defendiendo la necesidad de evitar la pérdida irreversible de las huellas materiales de nuestra historia, que, no lo olvidemos, es la historia de toda la humanidad.

UTOPIA Y PRAGMATISMO EN LOS PROYECTOS DE FORTIFICACIÓN DEL SIGLO XVIII

Ángel de Luis Calabuig

Introducción

Son muchos los restos que aún quedan de fortificaciones abaluartadas repartidos por todo el planeta. En el caso particular de España y lo que fue su imperio también se contabilizan numerosos ejemplares. Van ligados a las fronteras sobre las que se edificaron en defensa del territorio y en los diferentes momentos de la historia. En la península aparecen en las fronteras de Portugal y de Francia y a lo largo de toda la costa, evidentemente.

Las divisiones fronterizas entre los distintos reinos peninsulares pertenecieron a otra época, la Edad Media, momento en el que las fortificaciones abaluartadas aún no habían hecho su aparición. De ese tiempo son las también abundantes fortificaciones medievales que jalonan las variables líneas divisorias a que dio lugar la reconquista, tanto frente a los reinos musulmanes como con los cristianos entre sí.

A su vez fortificaciones medievales y modernas coexisten y se entremezclan. Algunas de ellas han conservado elementos característicos de los estilos de fortificación medievales y modernos con variedad de formas y antigüedad.

Por su localización, adaptación a los espacios, envergadura de las edificaciones y momento histórico particular que les tocara vivir, las fortificaciones más antiguas condicionaron a menudo a las posteriores y éstas transformaron a las viejas para adaptarlas a las necesidades del momento. Es la evolución de las fortificaciones. Lo que ahora vemos es lo que queda de ese proceso. Tarea importante del investigador es reconocer las diferentes etapas y describir el proceso histórico que representan.

Pero no son solo las piedras, los restos de las edificaciones, las únicas herramientas con las que se puede contar para estudiar la historia de estas fortificaciones. Documentos escritos y magníficos ejemplares gráficos son fuentes principales de la historia.

En el transcurso de los años una buena parte de las evidencias que permitirían recrear el pasado han desaparecido. Piedras que ya no existen, manuscritos e impresos destruidos, planos, grabados y pinturas de los que no queda ni rastro, es algo habitual. Será por el contrario la aparición o existencia de alguno de esos restos lo que nos permita la reconstrucción parcial de ese pasado perdido.

Los hombres, los protagonistas de la historia, representan otra parte esencial para el análisis de sus obras. El estudio del pensamiento, las costumbres, conocimientos y tecnología, el entorno, la economía, etc., etc. marcan sus capacidades, creatividad, anhelos, creencias y tantas cosas más, así como sus limitaciones.

Es conocido, en relación con las fortificaciones modernas, el factor ideal, utópico de los objetivos de los ingenieros militares, artífices de los proyectos de las edificaciones defensivas características de esa época. La especulación en el campo de las

matemáticas, el urbanismo y la arquitectura, entre otras, les llevó a ensayar múltiples variaciones, proponer teorías muy diversas y obtener soluciones innovadoras. El resultado, la diversidad.

A la transformación de las fortificaciones, obligada por las necesidades del momento, y la existencia de las primitivas se une la creatividad e inventiva de los autores de las reformas y nuevos diseños. Evolución y diversidad caminan de la mano; realidad y utopía les acompañan.

Nos proponemos mostrar de que forma estos condicionamientos enumerados pueden reconocerse en el análisis de una fortificación, la plaza fuerte de Ciudad Rodrigo, fortificación abaluartada de origen medieval, plaza situada sobre el río Águeda en la frontera de Portugal.

Los proyectos de fortificación de cuatro de los ingenieros militares del siglo XVIII, que pasaron por la plaza y la propia realidad de las fortificaciones existentes serán las fuentes¹ que nos permitirán ese análisis.

Las murallas

La repoblación de las tierras del Águeda por parte del rey Fernando II de León hacia 1161 y la reconstrucción o cercado de la puebla afianzan el esfuerzo del rey leonés por defender las fronteras del reino hacia el sur y hacia el oeste frente a los musulmanes en la retaguardia de Coria recientemente conquistada. Y frente al ímpetu expansivo de Alfonso Enrique primer rey de Portugal por el poniente. Se atribuyen los trabajos de construcción al alarife Juan de Cabrera².

En el siglo XIV Enrique II de Trastámara levanta un alcázar, tal vez sustituyendo a otro castillo anterior, en la parte sur de la fortaleza, dominando el puente sobre el Águeda. Esta fortaleza la construyó Lope Arias o Gonzalo Arias Genízaro o bien Gonzalo y Lope Arias Jenízaro.³

Salvado el paso de San Giraldo en la Sierra de Camaces, viniendo de Salamanca, o descendiendo desde la frontera portuguesa, aparece en la ribera del Águeda la silueta de ciudad. En el centro del valle, sobre una colina dominando el paso del viejo puente. La catedral, el castillo y las murallas se muestran como principales elementos de edificación y atracción visual.

Llegados a los pies del recinto amurallado se muestra la alta muralla de origen medieval, desmochada, la **muralla real**. En buena parte del recinto, delante de esta muralla se aprecia otra barrera de aspecto moderno, la **falsabraga** (Fig.1). Identifican la muralla vieja los muros de cal y canto y la altura característica de las barreras medievales. Los desmochados parapetos y apertura de cañoneras a la moderna denotan la transformación de esa cerca.

La falsabraga o fortificación moderna, abaluartada, que abraza a la muralla real en dos tercios de su contorno queda agazapada a sus pies, separada de ella, en algunos tramos, por un foso o formando una amplia berma a la altura de su "retreta".

(1).- Ver Anexo. Reproducción de los planos originales.

(2).- J Ignacio Mar'tín Benito. El Alcázar de Ciudad Rodrigo. Centro de Estudios Mirobrigenses y Exmo. Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo. 1999. pag 34

(3).- Idem. Mar'tín Benito hace mención a otros investigadores e historiadores. Pag 39

El recinto medieval carece de ángulos, ovalado de unos 1800m de contorno, de forma ovalada, irregular, sin apenas torreones de flanqueo, solo tres o cuatro hacia el este y torres en algunas puertas (dos se conservan). Al sur, hacia el río Águeda, presenta una escarpa natural con ventaja y dominio sobre ese frente.

El resto, de pendiente más suave, es más vulnerable. Los huecos de los cigñales o flechas de los puentes levadizos de dos de las puertas denotan la existencia de fosos de protección de la base de la muralla. Los estudios arqueológicos recientes en la puerta de Santiago, al parecer, reducen la extensión del foso solo a la entrada propiamente dicha. Los elementos de protección, foso, barrera o barbacana, o simplemente la inexistencia de ellos no es fácil de asegurar tras las transformaciones posteriores que han afectado a esos espacios.

Como en todas partes, la irrupción de la pólvora en el ataque a las plazas provoca la transformación o adaptación de las defensas a los nuevos medios de ataque. De forma tardía y después de varios proyectos abandonados se construye en los primeros años del siglo XVIII una fortificación moderna abaluartada, irregular, una falsabraca, que circunvala la muralla medieval, a excepción del frente sur, adaptada al terreno, que viene a reforzar a la, incapaz y deteriorada en ese momento, vieja muralla.

Los proyectos iniciales de adaptación moderna

La lucha de Portugal por su independencia lleva la guerra a la raya seca. Las correrías y los saqueos alcanzan a Ciudad Rodrigo y su socampana, poniendo en peligro el dominio de la propia plaza.

Almeida plaza antagónica se fortifica. En 1641, bajo el reinado de D. João IV se toma la decisión de fortificarla, encargo que proyecta Antoine Devile ⁴ y comienza la construcción de una fortificación abaluartada casi regular, con seis baluartes y seis revellines. Dirigiría las obras D Alvaro de Arranches, Gobernador das Armas da Beira ⁵ Las sucesivas reformas y mejoras servirán de acicate para tomarse más en serio la reforma de la plaza española (Fig.2).

No obstante transcurre todo el siglo XVII sin acometer la reforma. En 1667 el marqués de Buscayolo ⁶ propone la adición de cuatro grandes baluartes y otro pequeño y dos medios baluartes sobre el recinto existente, dejando los lienzos entre ellos como cortinas de la fortificación; otra cerca, mas sencilla rodeaba ya el arrabal; se pro-

(4).- José Villena de Carvalho. As Murallas de Almeida. Sua construção e estilo. Desfazendo equívocos. Rio de Janeiro 1993. pág. 5 y siguientes

También José Villena de Carvalho. O Castelo de Almeida. Rio de Janeiro. 1994 pág. 18

(5).- José Villena de Carvalho. Almeida, Subsídios para a sua História. Viseu. 1973. pág. 130 y siguientes.

(6).- Fernando R de la Flor y Antonio Fernandez Moyano. Los proyectos de fortificación de Ciudad Rodrigo durante la secesión de Portugal. Salamanca, Revista provincial de estudios. Enero – Junio 1984. Exma Diputación Provincial de Salamanca. Págs 33 a 54.

Fernando R de la Flor. El Fuerte de la Concepción y la Arquitectura Militar de los siglos XVII y XVIII. Exma Diputación de Salamanca. Salamanca 1987

La misma publicación en otra edición: Fernando R de la Flor. La Frontera de Castilla. El Fuerte de la Concepción. Exma Diputación de Salamanca. Salamanca 2003

yectaba también una obra exterior, un hornabeque que se adelantaría sobre el Teso del Calvario. La desvanecida urgencia o las circunstancias no son favorables a ejecución de la obra y ésta queda sin realizarse.

Bernardo Patiño propone algo similar con nueve baluartes de tamaños diferentes, más reducidos los que apuntan al arrabal. El hornabeque parece adelantarse al Teso Alto o de San Francisco en denominación actual, por encima del Teso Chico o del Calvario.

Posteriormente el marques de Peñalba propone un arreglo más sencillo y económico, una "estrada encubierta" circuyendo los sectores más vulnerables de la fortificación medieval. Sería una obra provisional, no permanente, con una estacada de madera y algún refuerzo de tierra o poco más.

La Guerra de Sucesión en la que se producen sendos asaltos a la plaza por parte de los dos ejércitos contendientes deja al descubierto las carencias de la plaza y a su vez causaría desperfectos de importancia en el recinto amurallado.

Por fin en 1710 se aborda y concluye la esperada restauración. Con **Pedro Borras**, ingeniero militar (sin patente) y gobernador de la plaza se ejecutan los trabajos de fortificación: "... al Lado del Pasage de la Puerta esta un pequeño Repuesto de Polvora, enzima de el una Piedra Cuya Ynscripzion tiene lo siguiente: Reynando en España Phelipe Quinto siendo Governador militar y Politico de esta Civ^d. y sus fronteras el Mariscal de Campo Dⁿ. Pedro Borras desde quattro de octubre de mill settezientos y siete que se Resttauro, se hizieron estas bobedas, las de la Puertta del Rey, Puertta del Sol. Revajo de las Murallas Terraplen. Parapettos, toda laobra Extterio con la Calzada Puente nueva de Sⁿ. Phelipe y Cuerpos de Guardia en todo el Rezintto, año de mill settezientos y diez # ".⁷

Así lo describe Antonio de Gaver en 1751 describe en el **Libro, de Registro y Reconozimientto** y apunta importantes detalles sobre las obras realizadas⁸ :

«... se Revajaron en los años demill settezienttos. y diez, dejandose a la Altura de nuebe Varas, que desde su Rettreta suben a Plomo, Remattando en el Grueso de dos y media ...»

El mismo ingeniero recoge con precisión las dimensiones del parapeto, del adarve y recuerda las de la antigua muralla medieval (Fig.3).

«... solo dejan para las Maniobras Militares y defensa el Cortto espacio Dettres varas, los Parapettos son de cinco Varas de Grueso de Tierra, ynduyendo dos y media de Manpostteria que Tiene la muralla demolidos ...»

Además de la restauración de la muralla real se realiza la obra exterior, la falsa-braga, que excepto por el sur, circunvala a la principal. La planta sigue una traza abaluartada, irregular, adaptada al terreno. No llega a tener baluartes completos, sino tan solo medios baluartes, frentes atenazados y redientes y cortinas. En el frente Este los

(7).- Archivo Municipal de Ciudad Rodrigo. Este documento, forma parte del sistema o conjunto de encuestas, informaciones, declaraciones, etc., que se generaron como consecuencia del proyecto para conseguir "una única contribución", del Marqués de la Ensenada, el conocido Catastro de Ensenada.

(8).- Las declaraciones (cuestiones parciales relativas a las murallas y cuarteles) sobre la "**Fortificazon y Obras Reales De esta Plaza de Civid Rodrigo**", está ejecutada "*según Resultta dela relación dada por el Ingeniero Director Dn Antonio de Gaver endoze de Mayo de mill, settezos Cinquenttta y uno...*"

medios baluartes y cortinas llegan a configurar dos hornabeques entrelazados. La falsabraga no dispone de camino cubierto por la falta de espacio natural que pudiera contenerlo. El glacis es estrecho y en buena parte demasiado inclinado. En su conjunto la falsabraga viene a reproducir en gran parte la icnografía de la estrada encubierta que el marqués de Peñalba propuso en el siglo anterior; se sustituye la ligera empalizada por la muralla y fosos, verdadera obra permanente, más sólida y contundente.

Esta restauración evita las demoliciones en la muralla medieval, solamente de desmocha su parte alta y teóricamente se mantienen operativa la defensa que proporciona esa fortificación. Obedece a alguno de los métodos de restauración posibles que pueden describirse al efecto.

La observación y análisis de muchos ejemplares de murallas medievales transformados en la edad moderna nos ha permitido sistematizar esos posibles métodos de adaptación a los sistemas abaluartados. Sin que sigan un criterio cronológico, aunque en todos pueda existir una evidente relación, hemos recogido la siguiente clasificación:

1) **Transformación** de la torre medieval en protobaluarte o sencillo baluarte.

2) **Modificación** de la muralla eliminando partes enteras de la misma para construir salientes abaluartados, manteniendo los muros medievales como cortinas.

3) **Adición** de baluartes en diferentes puntos y por el exterior de la cerca medieval y adosados a ella. En algunos casos se disponen asociaciones de elementos abaluartados formando frentes defensivos exteriores más complejos. La muralla medieval sigue siendo operativa formando parte del sistema de fortificación como principal elemento defensivo.

4) **Sustitución** de la muralla medieval por una moderna, abaluartada de nueva planta. Podemos considerar aquí:

a) Que la fortaleza medieval se mantenga total o parcialmente en pie dentro de la abaluartada sin más influencia que la de considerarse como último reducto o ciudadela de la plaza fortificada. La cerca vieja es operativa con sus propias características medievales pero pasa a ser elemento de defensa secundario.

b) Que la ubicación de la moderna no se vea afectada por la vieja, que se mantiene total o parcialmente, pero sin influencia alguna en el sistema defensivo. La cerca vieja deja de ser operativa.

c) Que la vieja cerca o fortaleza medieval sea totalmente derribada.

En este caso particular la propuesta del ingeniero italiano Gasparo Squarciáfico, Marques de Buscayolo, responde al apartado (2). Asimismo la propuesta de Bernardo Patiño.

La solución de Pedro Borrás respondería al apartado (3).

La podríamos haber considerado ajustada a la solución 4, a), pero no parece apropiado ya que la muralla de origen medieval formará parte, desmochada y ampliado su adarve, del conjunto moderno. Se constituye en **muralla real** como la denomina Juan Giraldo de Chaves⁹, muralla principal, dotada de cañoneras, y lo eje-

(9).- AGS, M. P. y D. XIV-101 : "Perfil de la Muralla real, Recinto vajo y foso de la plaza de la Plaza de Ciudad Rodrigo...", 1797. En el plano se aprecia sobre la parte más alta del parapeto el texto "Línea de Nivel sobre la

cutado hacia fuera, la falsabraga con la diversidad de elementos que la conforman son consideradas obras exteriores del complejo de fortificación.

Pues bien, la estructura descrita ha llegado hasta nuestros días con escasas modificaciones estructurales y morfológicas. Durante todo el siglo XVIII se mantuvo en ese estado. Así lo reflejarían en los planos los ingenieros militares que pasaron por la Plaza mirobrigense.

El siglo XVIII. Intentos de reforma

La citada fortificación era manifiestamente mejorable o también puede decirse que adolecía de inconvenientes, imperfecciones y deficiencias que los ingenieros trataron de corregir.

Función del Ingeniero Director tendría funciones de dirección de las fortificaciones en cada provincia departamento militar. Se le encomienda *“ lo mas breve que pueda, se dedicará el nuevo Ingeniero Director à la expresada Visita de las Plazas, Castillos y Puestos fuertes de la Provincia, sus Fronteras ò Costas maritimas, enterandose de sus defectos, y ventajas para en caso de una Guerra defensiva, y poder, segun el juicio que formare de cada cosa, proponer los medios conducentes a esa importancia, formando puntuales relaciones, de que dará cuenta al Capitan General, para que la archive en su Secretaría, sin que de ella pueda salir, ni permitirse sacar exemplares: y lo mismo se verificará en la de la Direccion, y en la del Ingeniero General, a quien dirigirá traslados muy exactos”*.

Analizar los defectos y ventajas y proponer soluciones serán unas de las principales funciones de estos militares. En general todos ellos así lo cumplen. Dibujan o delinean planos que recogen el estado de las obras que “subsisten” y proyectos de mejora.

Es habitual la propuesta de dos proyectos, uno de mayor y otro de menor complejidad y perfección; lo que es deseable que exista aunque difícilmente se pueda realizar y lo que es como mínimo necesario y posible de ejecutar; utopía y pragmatismo. En varios casos ambas soluciones se presentan en el mismo plano, cuando la superposición de cada uno de los proyectos no impide ver el otro. Se realizan por separado cuando las líneas se entrelazan, sin poder diferenciar claramente un proyecto de otro.

La realización de magníficos proyectos de fortificación, de inmensas obras de ingeniería de fortalezas que han llegado hasta nuestros días no deja de admirarnos, de forma que podemos preguntarnos hasta que punto podrían ser utópicos algunos de estos proyectos que tratamos de analizar.

Etimológicamente del griego UTOPIA, sin lugar, puede tener varias acepciones o interpretaciones. Por ejemplo: lo que aun no existe; lo que no existe y es imposible que exista; **lo que no existe y es deseable que exista**. Podemos aceptar esta última ajustada a nuestro propósito.

Establecer la diferencia entre proyectos previsiblemente ejecutables y esos otros ideales pudiera ser cuestión subjetiva. No se trata solo de la posibilidad absoluta de llevarlos a efecto. Con frecuencia el límite lo marcan los propios ingenieros. Los comentarios vertidos en las leyendas de los planos nos descubren su opinión respecto a lo que creen una ilusión, la fortaleza ideal para el momento o la solución

menos perfecta en caso de que no se acepte esa propuesta.

Por ejemplo: "*Foso que se aplica a que sirba de Camino Cubierto afin de evitar el crecido gasto que ocasionarian las tierras si se executase fuera de la Contraescarpa con mayor estencion.*" (Cermeño hace mención a un proyecto suyo más elaborado que sobrepasa el espacio físico capaz de asentarse sobre el suelo firme sin aportación adicional de tierras).

También la muestra en la que el ingeniero proyectista contrapone su proyecto a otro más ambicioso de otros colegas anteriores incidiendo en el pragmatismo de su diseño: "*Plano y Perfiles dela Plaza de Ciudad Rodrigo, arrabales y Padrasto inmediato y en línea de cordon Y Proyecto antiguo que se ideó para el Arrabal de San Fran^{co}, yelque propongo labado de amarillo afin dedejar estta Plaza con muchome-nos importte en estado de Una regular defensa en cualquier Sittio formal.*" (Proyecto antiguo que, no obstante, hasta cierto punto Antonio de Gaver hace suyo, puesto que lo asume en parte, en su propuesta).

Terminado el XVIII, no se ha llevado cabo ninguno de los fascinantes proyectos capaces de hacer inexpugnable la plaza. Ni siquiera se ejecutan los arreglos, a veces calificados de provisionales, o pragmáticas soluciones de mejora de las condiciones de defensa de las fortificaciones. Los padrastrros, tesos dominantes del Calvario y de San Francisco, que "ofenden" a la fortificación por el norte, requerían la construcción de un reducto prolongación de las defensas de la plaza. Se proyecta repetidamente a lo largo del siglo sin que llegue a construirse. Franceses e ingleses en el XIX, durante la Guerra de la Independencia aprovechan esa debilidad, primero, para tomar la plaza, y construyen obras provisionales de tierra, después, para fortalecer ese frente. En resumen, como ya hemos apuntado, las obras que "subsisten" no cambian a lo largo del XVIII, serán las mismas que ejecutó Pedro Borrás.

El desarrollo de la plantilla de ingenieros militares en la centuria del 1700 aumenta con respecto al pasado, pero las necesidades son también elevadas ¹⁰. La actividad en la parte de la frontera hispano- portuguesa de la "Provincia de Castilla" es escasa. El proyecto más importante abordado será el Fuerte de la Concepción de Aldea del Obispo, obra de nueva construcción a imagen del ya existente y demolido llamado la Concepción de Osuna. Fue proyectado por Pedro Moreau en 1735. Anteriormente Diego Bordich realizó un diseño que no obtuvo la aprobación de la Corona. Las obras principales se realizaron en cinco años. Quedaron obras pendientes que se alargaron

cresta de la muralla real" y en la leyenda "1) Perfil del Parapeto de la muralla real con su revestimiento R"

(10).- ORDENANZAS DE S.M. PARA EL SERVICIO DEL CUERPO DE INGENIEROS EN GUARNICION Y CAMPAÑA. Editado en Madrid: En la Oficina de Pedro Marin, Impresor de la Secretaría del Despacho Universal de la Guerra. Año 1771. Biblioteca de Santa Cruz. Universidad de Valladolid. (B.U. 14354). "*El Cuerpo de Ingenieros para el servicio de los Exercitos, Fronteras, y Plazas, se dividirá en seis clases, que compondrán el número de ciento y cincuenta en esta forma: Diez Ingenieros Directores, diez en Gefes, veinte en Segundos, treinta Ordinarios, cuarenta Extraordinarios, y cuarenta Ayudantes de Ingeniero, todos à la orden de un Ingeniero General*

2 El Ayudante de Ingeniero será, por la naturaleza de su empleo, Subteniente Vivo de Infanteria: el Ingeniero Extraordinario, Teniente: el Ingeniero Ordinario, Capitan: en el Segundo, Teniente Coronel: en el Gefé, Coronel: y el Director, Coronel, Brigadier ù Oficial General, segun el Despacho que tuviere".

durante varias décadas. Junto al proyecto de Aldea del Obispo y los de Ciudad Rodrigo los ingenieros militares proyectaron mejoras en otras plazas y fortificaciones como San Felices de los Gallegos, Fermoselle, Zamora, Carbajales de Alba, Alcañices, Puebla de Sanabria." En el esquema siguiente se recogen los nombres de los ingenieros más relevantes que sabemos pasan por la frontera de Castilla (Fig.4).

Planos de la Plaza amurallada

Estudiaremos los proyectos de mejora de las murallas de cuatro ingenieros militares, entre 1722 y 1766:

- 1) *Plan de la ville et chateau du Ciudad Rodrigo*. De Carlos Robelin; 1722
- 2) *Plano de Ciudad Rodrigo*. De Pedro Moreau; 1735
- 3) *Plano y Perfiles dela Plaza de Ciudad Rodrigo, arrabales y Padrasto inmediato*. De Antonio de Gaver; 1752
- 4.1) *Plano de la Plaza de Ciudad Rodrigo con el Proyecto de las obras provisionales que se proponen para su defensa*. 4.2) *Perfiles correspondientes al Proyecto provisional de Ciudad Rodrigo*. De Juan Martín Zermeño; 1766
- 5) *Plano de la Plaza de Ciudad Rodrigo con Proyecto para su defensa*. (Conjunto de planos, principal y complementarios). De Juan Martín Zermeño; 1766

La información gráfica que contienen es abundante. En casi todos ellos se señalan con letras o números elementos notables de la fortificación (el castillo, puertas de la Plaza) iglesias y conventos que se relacionan en la "Explicación". Los códigos cromáticos destacan la estructura urbanística de la población, tintando las manzanas o sus bordes; las edificaciones destacadas muestran mayor intensidad de color. Las propuestas que calificamos como posibles y la ideal o utópica quedan separadas en Martín Zermeño y aparecen en un mismo documento gráfico en los otros tres ingenieros.

Los planos delineados con trazos a tinta y lavados en tintas de colores siguen en general las pautas acostumbradas que identifican las obras realizadas (rojo salmón para las obras construidas y amarillo pajizo para las proyectadas o que faltan por ejecutar). El medio físico, accidentes naturales del terreno y vegetación (tierras de labor, monte bajo y alto, ríos o arroyos, etc) se resuelven con los colores y símbolos característicos de la época. Todo ello unido a formas geométricas, aunque en este caso irregulares, proporcionadas y repetidas son un goce para la vista y una representación rica en detalles y evidente belleza plástica.

Los trazos de fortificación existente se representan mediante líneas de puntos o rayas o líneas continuas de tonos tenues. De esa forma destacan mejor los trazos de la representación de los proyectos. A la hora de analizar los contenidos obliga, por otro

(11).- Concepción Alvarez Terán. Archivo General de Simancas. Catálogo XXIX ; Mapas Planos y Dibujos Vol I. Ministerio de Cultura. Valladolid 1980

María del Carmen Fernández Gómez. Archivo General de Simancas. Catálogo XXIX ; Mapas Planos y Dibujos Vol II. Ediciones Tabapress. 1990

Servicio Geográfico del Ejército. Cartoteca Histórica; Indica de Atlas Universales y Mapas y Planos Históricos de España. Madrid 1974

lado, a realizar un importante esfuerzo para descubrir trazos encubiertos difíciles de apreciar. Se suple ese inconveniente con el conocimiento de la fortificación, métodos de representación y la práctica en la recreación de este tipo de trabajos. Pese a todo, no hay que olvidar que cualquier interpretación tiene su componente subjetiva. La aportación de las reproducciones de los originales permitirá al lector realizar su propia interpretación de cada documento.

La documentación gráfica enumerada tiene una característica común, desarrollan los proyectos relacionados entre sí, el mejor y el técnico o económicamente posible; los documentos marcados con los números 1, 2 y 3 recogen esos desarrollos partiendo de la situación existente en la fecha de su ejecución, todo en el mismo plano. Los marcados con los números 4 y 5 muestran lo mismo, si bien por separado. Describiremos cada uno de ellos.

Robelin

El conde Carlos Robelin ejerce como ingeniero militar desde antes de la creación del Real Cuerpo de Ingenieros en 1719. Como Pedro Borrás ¹², realizador del conjunto fortificado de Ciudad Rodrigo, son considerados parte de la agrupación de ingenieros, pero no disponen de la patente de los miembros de la plantilla. Es de origen francés y escribe en ese idioma los textos del plano. En 1722 desempeña además el grado de teniente general en el ejército de España. El plano está firmado en 1722. Por esas fechas se conocen otros planos firmados por él sobre San Felices de los Gallegos, Fermoselle, Puebla de Sanabria, Carbajales de Alba, Toro y Zamora. Escala gráfica en toesas.

El *Plan de la ville et chateau du Ciudad Rodrigo* ¹³ contiene como se aprecia en la vista parcial (Fig.5) los trabajos existentes y las obras que se proyectan. Unas tenuous y finas líneas muestran el trazado de la fortificación que Robelin pretende mejorar. En línea más gruesa el proyecto de mejora. Se aprecian dos partes una oscura de relleño en color rojo en las partes que coinciden con lo realizado y la de color amarillo que se propone ejecutar. Pretende completar tres baluartes y un semibaluarte a añadir a las obras ya realizadas y aprovechables. No es demasiado pretencioso y en nuestra opinión de posible ejecución (Fig.6).

Donde arriesga un poco más es en la propuesta del camino cubierto que circunvala esas obras por el escaso espacio que el medio físico, el terreno le proporciona (teniendo en cuenta el espacio destinado al glacis que envuelve el conjunto) . Digamos que se mueve entre la utopía y la cruda realidad. Al no acompañarse de perfiles no se aprecia el grado de dificultad y el previsible coste que eso entraña.

El toque verdaderamente idealista lo pone en el hornabeque que sitúa en el Arrabal del Puente, al otro lado del río Águeda. Las dimensiones, proporciones, sime-

(12).- Horacio Capel, Joan Eugeni Sánchez y Omar Moncada. De Palas a Minerva. La formación científica y la estructura institucional de los ingenieros militares en el siglo XVIII. SERVAL / CSIC. Barcelona, 1988.

(13).- A.G.S., M.P. y D. XXX-135. Otros ejemplares de este plano en el Servicio Histórico Militar, y un tercero custodiado en el Castillo de Vicennes, archivo francés de de la Genie Militaire.

Jesús Sánchez Terán dice que es el primer plano de Ciudad Rodrigo.- La Fortificación. La Voz de Miróbriga (del 17/6/1973 a 28/7/74).

tría, semibaluartes diversos (con y sin orejones) y obras externas de complemento (revellín y flechas en el frente) más parecen uno de esos trabajos de examen para ingreso en el Real Cuerpo o una muestra para una clase magistral. Se libera de las ataduras de las citadas limitaciones de espacio del núcleo principal de la plaza y da rienda suelta a su imaginación. Tal vez hasta pensara en un foso húmedo (foso y refo-so, parece que eso pretende a juzgar por el trazado), posibilidad no descartable en ese punto a nivel de las aguas del río.

Sería increíble en esas crecidas que periódicamente inundan el valle fluvial. Tal vez sea especular. El recuerdo de esa afición a la especulación, al juego con las matemáticas y la geometría de los ingenieros militares desde el Renacimiento y a lo largo de tres siglos nos incitan a ello. Así, entendemos, entramos en un mejor conocimiento con su propio sentir, su creatividad y sus ideales. Pero, especulando también, aunque guiados por el sentido común y la lógica, ¿qué sería en los períodos de estiaje del río?; un río medio seco en verano o en años de sequía es vadeable a izquierda y a derecha de la obra. De nada serviría esa fortificación esa cabeza de puente tan magnífica, de gran belleza, pero inútil.

Este plano es admirado por ese elemento de fortificación y mostrado por su belleza plástica como muestra de fortificaciones del pasado.¹⁴

Estos proyectos no se realizaron. Como muchos otros en los distintos puntos del territorio quedaron como muestra de la creatividad y buen hacer de los ingenieros militares.

Moreau

Pedro Moreau, de origen francés (Bayona), pertenece a las primeras promociones del Real Cuerpo de Ingenieros Militares. Ingeniero director, posiblemente coronel en 1735, sirvió un tiempo en la frontera de Castilla, entre el 35 y el 39 y luego a partir del 50 hasta su retiro alrededor del 55. El plano lleva firma de 31 de agosto de 1735. Ciudad Rodrigo, Aldea del Obispo, San Felices de los Gallegos, Puebla de Sanabria y Zamora son los destinos habituales en la Frontera de Castilla. Utiliza pitipí o escala grafica en toesas.

El plano de Ciudad Rodrigo, firmado por Pedro Moreau ¹⁵, dibujado en un papel de gran formato, reúne tres planos en el mismo documento: El uno las fortificaciones como se encontraban en la fecha de su ejecución, " *fortificacion que oy subsiste*"; el segundo, un proyecto que circunscribe parcialmente al anterior recinto " *pegado al mismo Recinto Antiguo*"; un tercero abarca en su interior todos los arrabales de la margen derecha del Águeda " *que circumbala todo el arrabal Y San Francisco* ".

No es fácil delimitar visualmente el ámbito de cada uno de ellos, sobre todo allí donde se superponen o entrelazan los tres. Las tres representaciones gráficas expresadas en el mismo plano son difíciles de ver y comprender en su conjunto. Ensayaremos, por tanto, por separado y las mostraremos de forma individual resaltadas una a una.

(14).- María del Carmen Fernández Gómez. Archivo General de Simancas. Catálogo XXIX ; Mapas Planos y Dibujos Vol II. Ediciones Tabapress. 1990

(15).- A.G.S. M.Py.D. – XIII-136. Por Pedro Moreau, 1150x1277 mm

Se obtiene, primero, la imagen de la fortificación existente, la que realizara Pedro Borrás, que no difiere en gran medida de lo que hoy podemos apreciar sobre el terreno.

En la segunda representación se observa un proyecto similar a las propuestas del siglo XVII con alguna mejora algo espectacular como es el gran hornabeque que se extiende hacia el oriente (próximo a la Puerta de Sol) abriéndose camino entre las edificaciones del arrabal de San Francisco.

Si en su conjunto, en relación con la distribución de baluartes a lo largo del viejo recinto, parece plausible, ejecutable para una mejor disposición defensiva de la plaza, el hornabeque en cuestión complica o dificulta la realización del proyecto, teniendo en cuenta la catástrofe que significa levantar esa espectacular obra arrasando gran parte del suburbio. La obsesión de los ingenieros por las formas, por los proyectos colosales, por dejar su impronta en una obra de esa envergadura parece indudable.

No contempla en ese proyecto la amenaza de los padrastrós que por el norte "ofenden" la plaza, como se decía por entonces (Fig.7).

Tal vez para remediar esos males y salvar el arrabal de la destrucción, sugiere, en la representación tercera, un proyecto aún más formidable. Consiste el circunvalar toda la ciudad y sus arrabales con un enorme recinto abaluartado, con al menos ocho grandes baluartes y numerosas obras exteriores. Fortifica expresamente los padrastrós del NO trasladando hacia allí el hornabeque que dibujara hacia el arrabal en el segundo proyecto (Fig. 8).

En el proyecto segundo retorna a las propuestas del siglo XVII en cuanto a disponer baluartes en el contorno principal. Se completa con el diseño de obras exteriores (revellines y contraguardias) además del hornabeque señalado, y otro más pequeño hacia el Oeste precedido de una doble tenaza, que de haberse llevado a efecto hubiese acarreado, y nunca mejor dicho, un movimiento de tierras importante.

El espectacular tercer diseño abarca aproximadamente unas 150 Ha. Frente a las cortinas dibuja a modo de tenazas, (Pedro de Lucuze identifica cada uno de esos elementos como tenazón doble en su tratado de fortificación) hornabeques con alas cortas y retranqueadas, similares a los que Bordick diseñara para su proyecto de fuerte pentagonal de Aldea del Obispo (proyecto de formas y dimensiones exquisitas) y contraguardias delante de las puntas de los baluartes.

El colosal proyecto parece de todo punto utópico. El movimiento de las tierras para los terraplenes, en el contorno del arrabal podría sustentarse con la extraída de los fosos, que en la figura sobre el análisis del plano hemos dibujado en amarillo y como se aprecia representaría un volumen importante. Ahora bien en el reducto defensivo de los padrastrós, la obra se extiende por el Teso del Calvario y ladera del de San Francisco entrañando unas grandes dificultades y resultado incierto. La falta de perfiles impide concretar como el ingeniero pretendía con esa parte de la obra superar la preponderancia de las alturas dominantes. En la explicación del plano asegura alcanzar el Teso de San Francisco, "*PLANO DE CIUDAD RODRIGO Con sus contornos donde se ve demostrado la fortificación que oy subsiste Y Dos Proyectos a saber: El uno pegado al mismo Recinto Antiguo que incluye con el hornabeque el Convento de la Trinidad demostrado con el color amarillo mas claro Y el otro que circumbala todo el arrabal Y San Francisco altura del Calvario comunicando al recinto*

con el fuerte señalado en la altura de San Francisco.”

En general no realiza perfiles, ni detalle de las obras principales y exteriores; no indica si los baluartes son llenos o vacíos; es más un anteproyecto que un proyecto en toda regla.

Una vez más estamos ante el sueño utópico, la especulación con las figuras geométricas y la exhibición de un maestro que sueña con una obra espectacular.

En su descargo diremos que su trabajo en el Fuerte de la Concepción, realizado por las mismas fechas, fue de gran acierto. Las proporciones, simetría, ortodoxia y calidad de la fábrica son admirables, aun hoy, pese a su cruel ruina e incomprensible abandono (Fig. 9).

Gaver

Antonio de Gaver, pudiera ser también de origen francés, de promociones posteriores a Moreau. Conocido por haber sido director de la Academia de Orán durante su destino en aquella plaza, se encuentra en Ciudad Rodrigo en 1751/52 como ingeniero director, probablemente con el grado de coronel. Otros trabajos en esta zona fronteriza los desempeña en Aldea del Obispo y San Felices de los Gallegos. Utiliza la Vara Castellana como unidad de medida en sus escalas gráficas, de 1000 varas para las plantas y 300 para los perfiles.

A Antonio de Gaver le encomiendan describir los bienes inmuebles de propiedad militar en el Libro de Registro y Reconocimiento,¹⁶ documento histórico de especial relevancia para Ciudad Rodrigo en lo que atañe a las fortificaciones. Aun siendo una descripción somera es de gran valor dada la escasez de datos de similar alcance.

El proyecto de Gaver que analizamos, *Plano y Perfiles dela Plaza de Ciudad Rodrigo, arrabales y Padrasto inmediato...*¹⁷ muestra las obras existentes, los proyectos de sus antecesores y su propuesta que entiende más realista y económica a más de suficiente para su defensa (Fig.10).

Esquema de las tres representaciones (Fig. 11)

“Plano y Perfiles dela Plaza de Ciudad Rodrigo, arrabales y Padrasto inmediato y en línea de cordon Y Proyecto antiguo que se ideó para el Arrabal de San Franco, yelque propongo labado de amarillo afin dedejar esta Plaza con muchomenos importe en estado de Una regular defensa en cualquier Sittio formal.”

La situación existente (numero 1 en el esquema) en la fecha del proyecto queda dibujada en rojo. Aclara en la leyenda que no hace la descripción urbanística intramuros: *“Area de la Ciudad cuyas casas nosehan figurado por la pequeñez dela Escala y porque enotra mayor semanifiestan las queestan inmediatas al terraplen”*. Alude a otro plano¹⁸ de mayor escala que realizó para buscar alojamientos o cuarteles para la tropa de la Plaza. Menciona, también, la muralla principal y la falsabraga, con un recuerdo a su artífice D Pedro Borrás: *“Recinto antiguo cuyas paredes denuebe baras dealto suben a plomo y respecto de no estar flanqueados sus frentes, procuró lograr esta-precisa circunstancia el zeloso e inteligente Gobernador Mariscal de Campo Dⁿ”*.

(16).- Ver notas 7 y 8

(17).- S.G.E. Cartoteca Histórica. N° 383

(18).- S.G.E. Cartoteca Histórica. N° 382

Pedro Borrás, circuyendo el todo deorilla aorilla del río, con un recinto demuralla y foso amodo de falsa Braga y sus parapetos de nibel, con la retreta dela Principal ..."

Apunta, como lo hizo también en el libro de Registro y Reconocimiento la existencia del Alcazar contemplándolo en su función como ciudadela, tan presente en la poliorcética y el arte de la guerra moderna "...dejando enzerrada la Torre 5. llamada el castillo enel modo que se demuestra para servir de ultima retirada y freno de qualquier sedición..."

El proyecto de los ingenieros que le precedieron (repite, en líneas generales, el de Moreau abarcando el arrabal de San Francisco y hace alusión en la leyenda a otros detalles más particulares) lo dibuja en azul (número 2 en el esquema). Los baluartes pegados a la muralla antigua quedan ocultos bajo el amarillo de su verdadero proyecto. Con esa actitud admite parte de ese proyecto de sus predecesores, que hace suyo. Acaricia la grandiosidad de aquel proyecto colosal y vuelto a la realidad expondrá en la otra opción lo que es más conveniente.

Su opción, la buena, la ejecutable la dibuja en amarillo (número 3 en el esquema) y la expresa así, al tiempo que la compara con la solución anterior: "*Recinto distinguido con una tintta azul que manifiesta el crecido gasto y modo como sepretendio asegurar el Arrabal eliminando con mi idea este excesivo coste pues le dejo encerrado por medio de la linea y ornabeque de su frentte que se figura labado de amarillo para que sirba de Palanca concurriendo en este arrabal todas las circunstancias que pide semejante obra*" (Fig. 12).

La propuesta de Gaver parece más realista, que las analizadas hasta aquí, reflejado en un coste más ajustado y conveniente. Presta más atención que Robelin y Moreau a los padrastrós que amenazan a la plaza por el norte. "*Padrastró llamado Eltheso de Sⁿ Fran^{co} el que ocupo Como se demuestra, concuya disposizⁿ yla dela Comunicazⁿ que sirbe de Camino cubierto que por el labio de Barranco corre hasta dos reducidos Reductos puestos en sus extremos; sirbe para barrer la Espaciosa Cañada desufrente y dando mayores bentajas al hornabeque figurado, hara disputable este Puesto, y por Consiguientte asegurara la Plaza hasta su rendizⁿ...*"

En resumen, Gaver describe como utópico el proyecto de su predecesor destacando su excesivo coste. Propone por tanto un proyecto más pragmático y ejecutable. Aún así tampoco se llevó a efecto; desconocemos cual sería la crítica que mereciera en la corte.

Zermeño

Múltiples referencias apuntan a Ciudad Rodrigo como lugar de nacimiento de Juan Martín Zermeño. Destinado en la frontera de Castilla en 1766, Cermeño (lo hemos visto escrito con C y con Z) había sido interinamente Ingeniero General del Real Cuerpo y lo sería definitivo tras su paso por Ciudad Rodrigo. No precisa, pues, presentación en esta somera descripción de la historia de la ingeniería militar.

Cermeño tuvo la oportunidad de conocer muy bien todos los proyectos anteriores por su condición de Ingeniero General interino, anterior al 66, como por su destino en Ciudad Rodrigo. Conocería todos los pormenores, todos los factores a favor y en contra de propuestas habidas a lo largo del siglo. Si verdaderamente deseaba corregir los defectos achacables a la Plaza, estaba en las mejores condiciones de hacerlo (Fig 13). Si parece que se lo tomó en serio, pero como sus predecesores hace dos pro-

puestas. Es de suponer que los proyectos no solo se aprobaban por ser mejores desde el punto de vista técnico o militar. La disponibilidad de caudales en relación con la urgencia de acometer determinadas obras sería definitiva.

Cermeño no quiere renunciar a que su mejor proyecto pueda ejecutarse. Tiene reciente su participación en la que sería su gran obra maestra, el fuerte de San Fernando de Figueras, en los años 50, y tal vez quiera probar suerte. Así a su proyecto más sencillo y económico lo denomina **provisional**,¹⁹ para no descartar al otro, llamémoslo **definitivo**, como posible. Pero conoce bien las dificultades y en sus propios comentarios se delata. Pragmatismo y utopía llevados a sus últimas consecuencias. Remite o al menos firma los dos proyectos en la misma fecha, 14 de julio de 1766; alguno, incluso de los planos parciales es común como queda escrito en la Leyenda del proyecto provisional ("*El reducto que se propone en la Montañuela del Calbario y señala la Magistral en cualquier proyecto que S.M. se digne aprobar debe hejcutarse y respecto que se Explica su detalle en Plano particular se omite repetirle*").

El plano parcial del reducto está en un papel junto al plano del baluarte de la Puerta Nueva, correspondiente al proyecto que llamamos definitivo, fiel a su descripción y a sus propósitos (Fig. 14).

El proyecto provisional mantiene las obras construidas e introduce unos "medios reductos" entre los dos recintos, la muralla principal y la falsabraga, diseña unas transversas de compartimentación de ese espacio entre los dos recintos y transforma el foso de la falsabraga en camino cubierto al dotarle de una banqueta a lo largo de la contraescarpa (Fig. 15).

El punto L de la Leyenda tiene para nosotros una especial importancia muestra el pragmatismo (Fig. 16) de la solución adoptada frente a otras más costosas y descubre las dificultades del terreno para albergar un contorno más allá de la contraescarpa, es decir un camino cubierto conforme a la ortodoxia del sistema. Durante años hemos manifestado esa condición del reducido espacio en el medio natural en el que se encuentra la fortificación y hemos preguntado a los proyectistas que las ejecutaron (Fig. 17).

El sitio que ocupa el glacis es insuficiente para albergar obras externas, camino cubierto o simplemente instalar los posibles baluartes imaginados por los ingenieros del XVIII en sus proyectos. Los ingenieros militares responden al fin a nuestros comentarios. Muestran su opinión en el desarrollo de sus propios proyectos, con los propios trazos o en las leyendas que los acompañan. Hablar con ellos, (aunque sea un hecho imaginario), interrogarles sobre alguna cuestión llega e ser un hecho real en el proceso de investigación. Y, menos mal que, a través de sus obras nos van respondiendo...

El proyecto que hemos dado en llamar definitivo, *Plano de la Plaza de Ciudad Rodrigo con Proyecto para su defensa*²⁰ es para Cermeño la utopía, lo que sería deseable que existiera y con ese fin lo realiza. No se queda en anteproyecto y llega a diseñar las formas concretas de baluartes y del reducto del Teso del Calvario. Sabe

(19).- S.G.E. Cartoteca Histórica. Nº 384 (Planta y perfiles)

(20).- S.G.E. Cartoteca Histórica. Nº 385 (Planta y perfiles)

que podría ejecutarse...; en Figueras lo hizo y los elementos de aquella fortificación tienen una influencia indiscutible en este su mejor proyecto para la fortificación mirobrigense (Fig. 18). Sin ser iguales, los baluartes son sumamente parecidos a los de Figueras.

Cermeño proyecta, no solo dotar de cinco grandes baluartes y un semibaluarte a la fortificación principal, sino que corrige el trazado de esa muralla. Hacia poniente corrige la cortina retranqueándola respecto de la existente al tratar de sacarla recta. Hacia el norte y al este empuja ligeramente la muralla hacia fuera trazando las cortinas rectas o con una mínima convexidad (podría ser un leve defecto del dibujo). Prescinde de la falsabraga y en su lugar, frente a las cortinas, traza cuatro revellines sin foso apoyando sus escarpas sobre el camino cubierto. El revellín de poniente es doble con foso entre el reducto interno y la contraguardía que lo protege. Evita otras obras externas de ejecución dudosa (Fig. 19).

En sus perfiles se puede ver como se acopla al espacio y a través del color rojo y amarillo de los trazos es posible apreciar en lo que exceden las obras proyectadas de los límites del suelo firme y hacerse idea de las tierras a mover. Efectivamente buena parte de los salientes de la nueva fortificación exceden o sobresalen requiriendo acopios de tierras de envergadura (Fig. 20).

El reducto del Calvario²¹ se comunica con la Plaza a través del baluarte situado junto a la Puerta del Rey. Una comunicación subterránea enlaza la gola del reducto con la contraescarpa de ese baluarte. Contiene cuarteles a prueba de bomba para albergar la tropa, sus oficiales y el gobernador del reducto, cocinas, cisterna y "lugares comunes". Un patio triangular interno y el foso que lo circunda permiten una aceptable ventilación de las estancias. El baluarte de la Puerta del Rey albergará también en su gola un "Quartel para la tropa" y los de la Puerta Nueva y Puerta del Sol otros más amplios en el centro del baluarte configurando el terraplén un caballero separado mediante foso del terraplén del perímetro. La disposición además de establecer una doble defensa permite como en el reducto la ventilación natural de los espacios habitacionales.

El baluarte de la Puerta del Rey albergará también en su gola un "Quartel" para la tropa y los de la Puerta Nueva y Puerta del Sol otros más amplios en el centro del baluarte configurando su terraplén un caballero separado mediante foso del terraplén del perímetro. La disposición además de establecer una doble defensa permite como en el reducto del Calvario la ventilación natural de los espacios habitacionales.

La realización de esta obra habría sido sin duda un magnífico sueño. No se llegó a ejecutar. Ni tan siquiera el proyecto provisional. Pocos años más tarde la plaza pondría a prueba sus defensas ante los ejércitos más poderosos del momento. Sus defensores cumplieron sobradamente. ¿Qué hubiera sido, de contar con unas fortificaciones adecuadas?

Epílogo

La existencia de fortificaciones tan sorprendentes como la de Figueras, o , en la frontera de Portugal, Valencia do Miño, Almeida o Elvas, ponen a prueba nuestra idea sobre el concepto utopía. Recordando esas fortalezas impresionantes no podemos

(21).- S.G.E. Cartoteca Histórica, nº 385 (Plantas y perfiles)

menos que aceptar la posibilidad de ejecución de estos proyectos. Seguramente, no fue la imposibilidad técnica de su ejecución lo que abortó su construcción, sino problemas económicos y de oportunidad los que dieron al traste con las propuestas.

Como quiera que sea los proyectos existen. Son parte del trabajo, del genio de unos hombres que al servicio de la corona desplegaron todos sus conocimientos, excepcionales entre los de su tiempo, para mantener la integridad del territorio de una gran potencia en su época.

Los gustos, las costumbres, el arte y el conocimiento se muestran en estos documentos, ejemplares sobresalientes de la técnica de la fortificación o de la arquitectura militar, de la historia del siglo de la ilustración.

Felicitémonos por el hecho de que hayan llegado hasta nuestros días una buena parte de las fortificaciones y todos estos documentos gráficos que nos permiten conocer y rehacer nuestra propia historia. Nos encontramos ante valores que pertenecen a la cultura universal. Aprendamos a valorar ese legado y transmitámoslo a nuestros descendientes en su integridad, respetado y ordenado como corresponde.

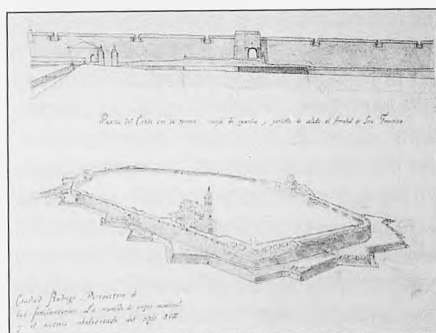


Fig. 1

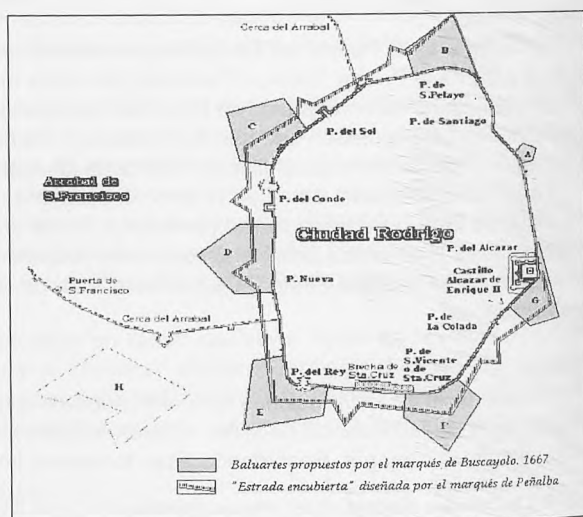


Fig. 2.

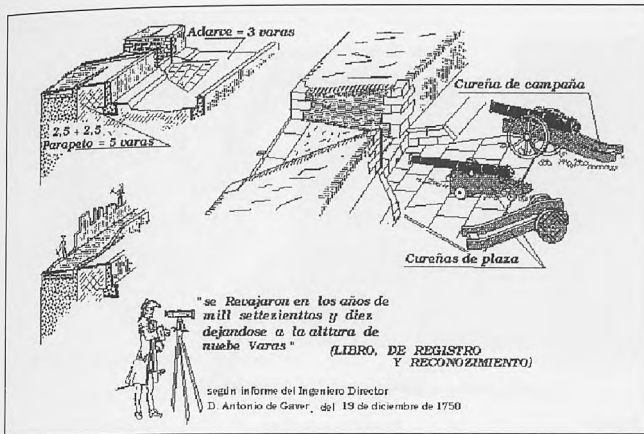


Fig. 3

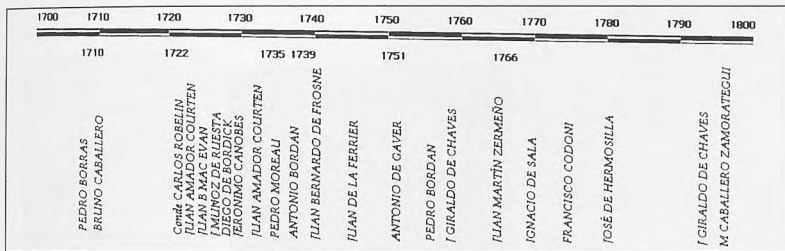


Fig. 4



Fig. 5

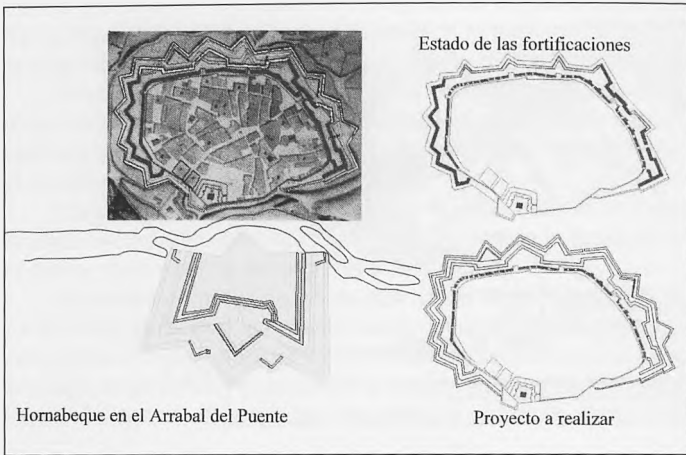


Fig. 6



Fig. 7

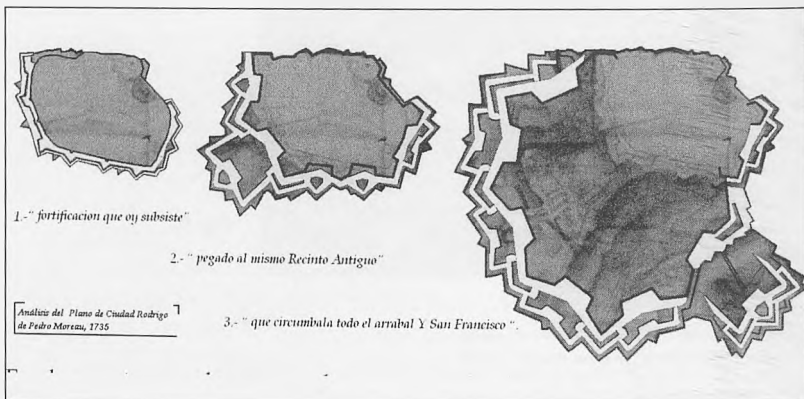


Fig. 8

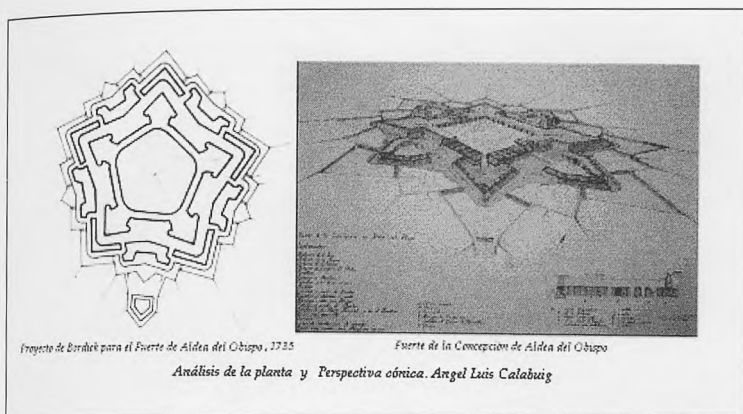


Fig. 9



Fig. 10

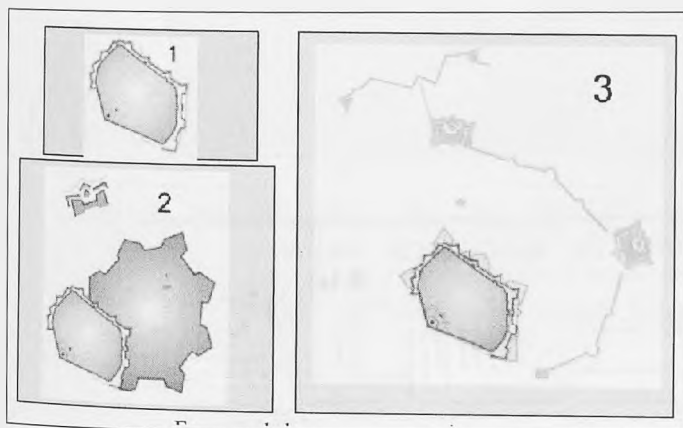


Fig. 11

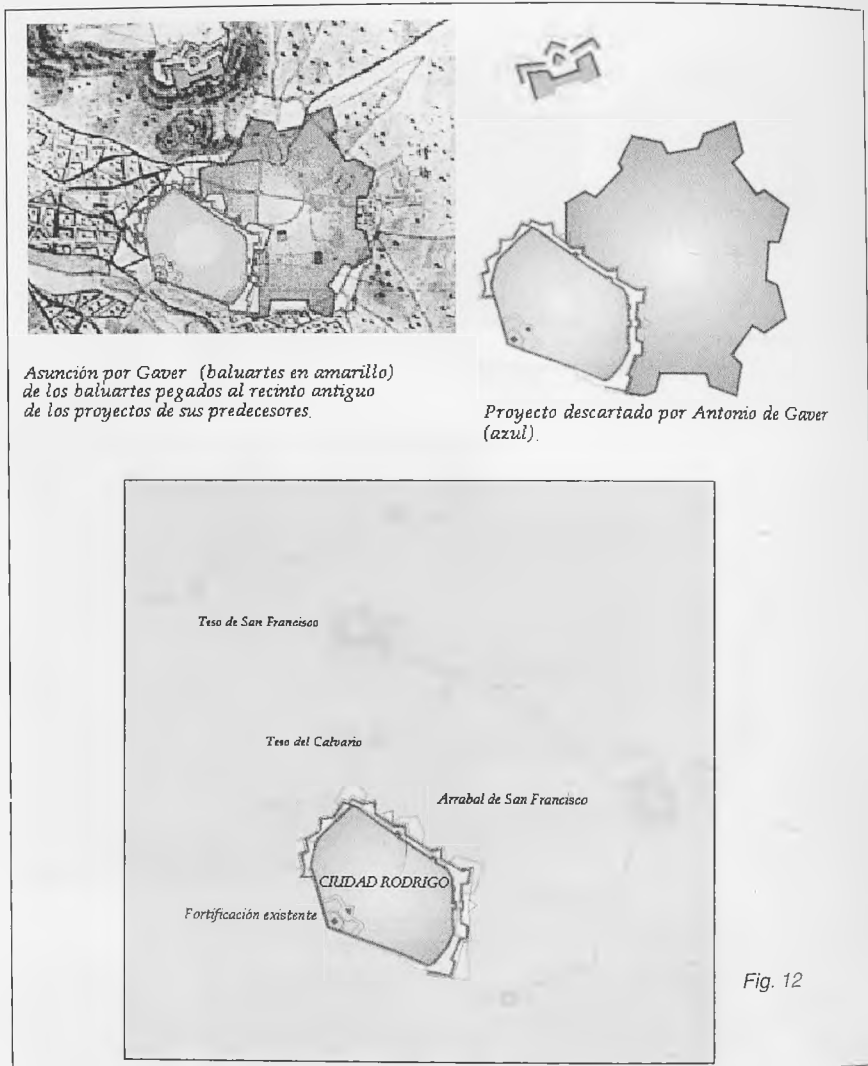


Fig. 12

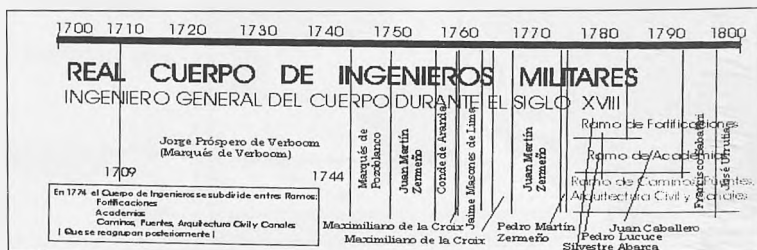


Fig. 13

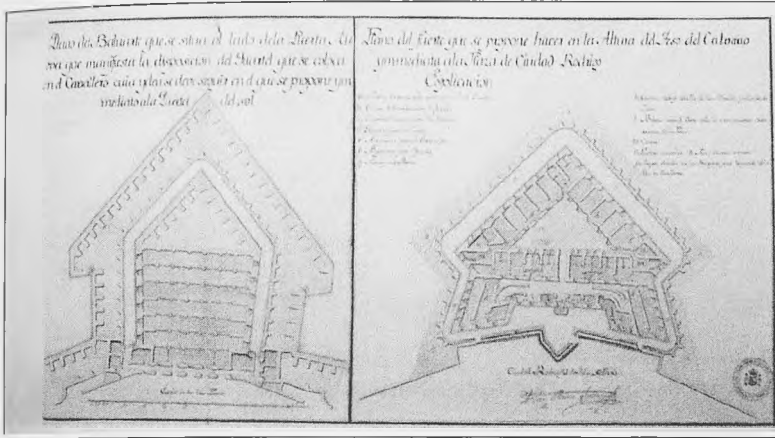


Fig. 14

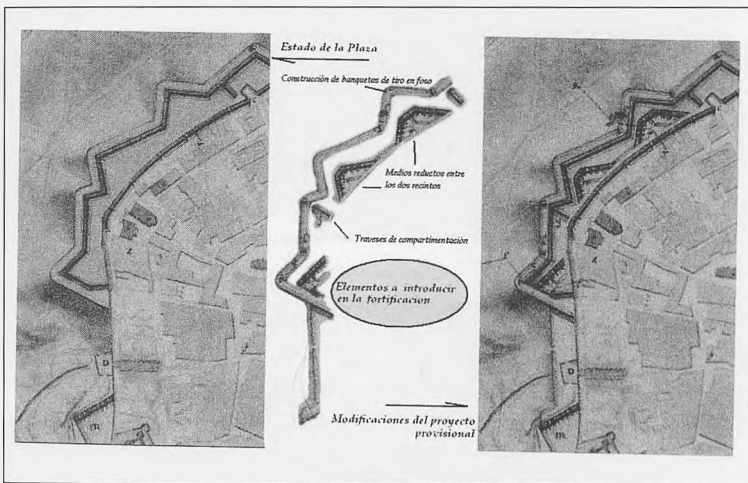


Fig. 15

El uso que se aplica a que sirva de camino cubierto afín de evitar el crecido gasto que ocasionarían las tierras si se excavase fuera de la Contravescaya con mayor estension.

Fig. 16

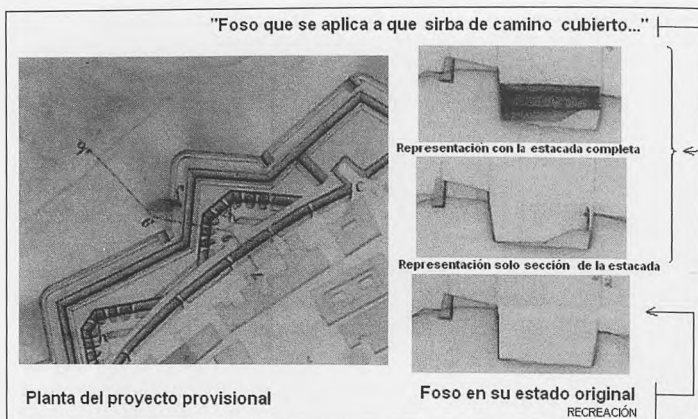


Fig. 17

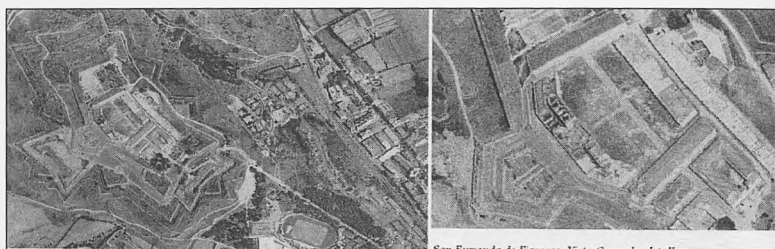


Fig. 18

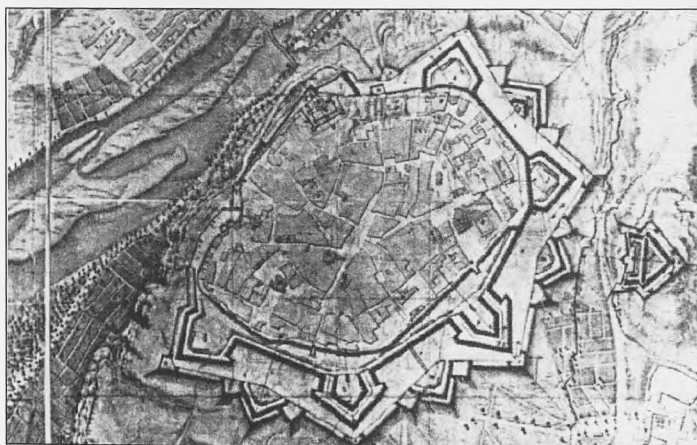


Fig. 19

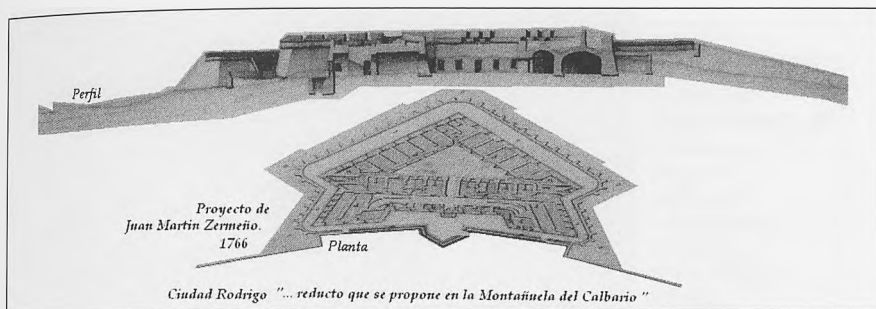


Fig. 20

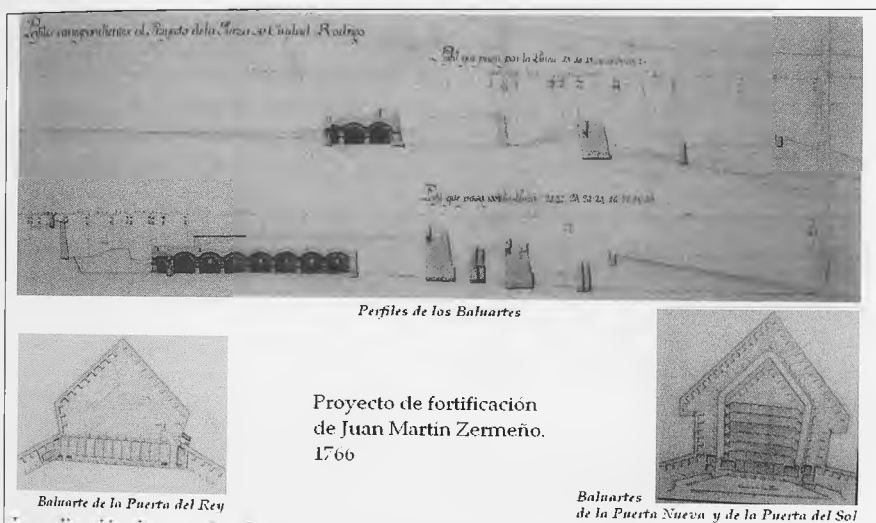
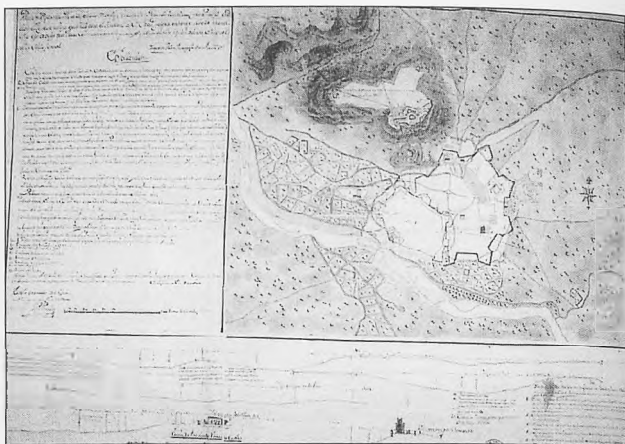


Fig. 21



Plano de la ville et chateau du Ciudad Rodrigo. De Carlos Robelin; 1722 A.G.S., M.P. y D. XXX-135

*Plano y perfiles de
la Plaza de
Ciudad Rodrigo,
arrabales y
Padrasto
inmediato.
De Carlos Robelin;
1722
A.G.S. M. P y D.
XXX-135*



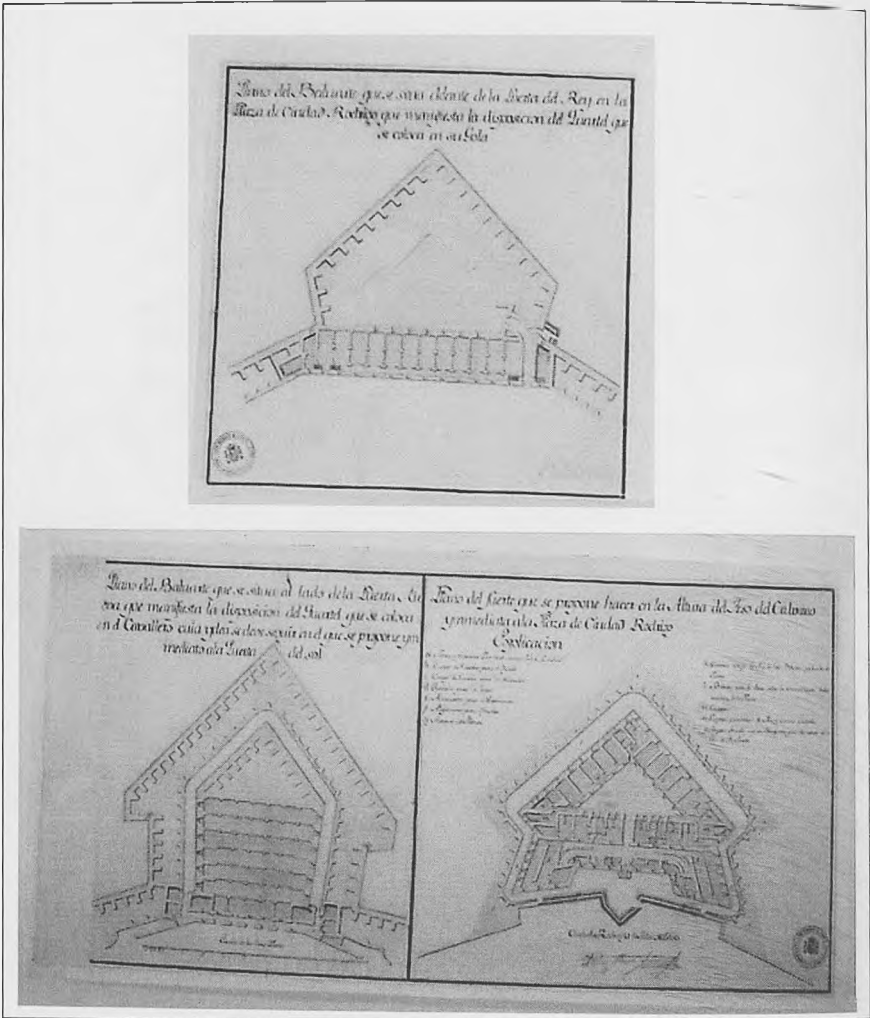
*Plano de Ciudad
Rodrigo.
De Pedro Moreau;
1735
A. G. S.
M.P y D. - XIII-136*

*Plano de la Plaza de
Ciudad Rodrigo con el
Proyecto de las obras
provisionales que se
proponen para
su defensa.
S.G.E. Cartoteca
Histórica, nº 384 (Planta
y perfiles)*





Plano de la Plaza de Ciudad Rodrigo con Proyecto para su defensa (Planta y perfiles) de Juan Martín Zermeño; 1766. S.G.E. Cartoteca Histórica, nº 384 (Planta y Perfiles)



S.G.E. Cartoteca Histórica, nº 387 (Reducto y baluartes...)

LA PLAZA FRONTERIZA DE ALCÁNTARA (CÁCERES) EN EL SIGLO XVIII. DESCRIPCIONES, INFORMES, RECONOCIMIENTOS Y PLANOS¹

José Maldonado Escribano

Pedro de Valencia, 2

06469 La Coronada

BADAJOS

Alcántara es un lugar situado en la frontera con Portugal y ha sido a lo largo de la historia un núcleo estratégico tanto desde el punto de vista militar así como comercial o asociado a las comunicaciones². La existencia de su famoso puente romano la hacen destacar desde muy antiguo en este sentido³, carácter que se incrementa a partir de su Reconquista cristiana en el siglo XII. Pero sin duda la relevancia del lugar viene a partir de 1218 una vez que la Orden Militar de Alcántara instala allí su sede. Numerosos conflictos y batallas se irán sucediendo, por lo que desde la Edad Media hasta el siglo XIX se desarrollaron obras y reformas que fueron conformando las distintas partes de la fortificación.

Lo que analizaremos en esta investigación es la forma en que se conservó todo durante siglo XVIII centrándonos en tres partes principalmente: la antigua fortaleza, el sistema defensivo abaluartado que se desarrolla durante el siglo XVII debido a la guerra de Restauración con Portugal⁴ y el puente como elemento militar así como los elementos que a él estuvieron asociados.

A finales del siglo XVII la fisonomía de la plaza de Alcántara estaba totalmente conformada por lo que a partir de esta fecha no se diseñaron nuevas formas ni se proyectaron nuevos componentes de gran relevancia. La labor desarrollada durante los años que ahora nos ocupan se basó, como ya hemos apuntado, en conservar lo

(1).- Este trabajo ha sido realizado en el marco de la convocatoria de ayudas de Proyectos de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (I+D), promovida por el Ministerio de Ciencia y Tecnología. Se integra dentro del Proyecto de Investigación N° BHA2003-06213.

(2).- Sobre la plaza de Alcántara, *vid.* NAVAREÑO MATEOS, A.: *Arquitectura Militar de la Orden de Alcántara en Extremadura*. Mérida, Editora Regional de Extremadura, 1987, pp. 97 a 112.; NAVAREÑO MATEOS, A.: *Castillos y fortalezas en Extremadura*. HOY Diario de Extremadura, 1998; para ampliar sobre el Conventual de San Benito, *vid.* ANDRÉS ORDAX, S.: *El Sacro Convento de San Benito de Alcántara*. Fundación San Benito de Alcántara, 2004.

(3).- Sobre el Puente de Alcántara, *vid.* entre otros, BLANCO FREIJEIRO, A.: *El puente de Alcántara en su contexto histórico*. Discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia leído en sesión solemne celebrada el 23 de enero de 1977. Contestación de Diego Angulo Iníguez. Madrid, 1977; LIZ GUIRAL, J.: *El Puente de Alcántara: Arqueología e historia*. CEHOPU del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX). MOPU, Fundación San Benito de Alcántara. 1988; en cuanto a las reformas efectuadas durante el siglo XVI, *vid.*: SÁNCHEZ LOMBA, F. M.: "Observaciones sobre reformas en el puente romano de Alcántara". *Revista Norba-Arte*, n° V, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura, Cáceres, 1985, pp. 312-316.

(4).- NAVAREÑO MATEOS, A. y MALDONADO ESCRIBANO, J.: "El recinto abaluartado de Alcántara. Génesis de una fortificación fronteriza en el siglo XVII". *Revista Norba-Arte*, n° XXIV. (en prensa)

que ya existía a pesar de que en muchos casos el abandono de algunas zonas tuvo como consecuencia su ruina y desaparición. Las únicas nuevas obras que vamos a señalar estuvieron asociadas a la defensa del puente, tanto en su cabeza y puertas de control, así como a la restauración de dicha fábrica después de su destrucción provocada por ciertos conflictos.

La documentación que utilizamos se basa en su mayoría en informes y reconocimientos de las plazas de Extremadura realizadas con el objetivo de valorar el potencial militar con que se contaba, los edificios y su conservación así como para realizar propuestas de mejora de los recursos defensivos de las mismas.

Después de morir Carlos II sin descendencia surge la Guerra de Sucesión entre los Austrias y los Borbones. Según Pascual Madoz⁵, en Alcántara recibió el rey de Portugal una embajada que le envió el de Francia Luis XIV, en 1703, por la que le manifestó sus deseos para conservar con él la paz y buena armonía. Poco después, el 5 de mayo del citado año, entró en la misma población Felipe V, encontrando al duque de Berwick que mandaba las tropas francesas, y proclamó desde aquí la guerra con Portugal que era partidaria de los Austrias. En 1705 se apoderó de la villa el Marqués de las Minas al frente de las tropas aliadas sin que el duque de Berwick pudiera prestar algún socorro, a pesar de hallarse cerca con el ejército español, ya que el número de sus enemigos era muy superior. Ya en el mes de diciembre de 1706 el coronel cacereño D. Lorenzo Paniagua reconquistó esta plaza de manos portuguesas. Como consecuencia de este conflicto, según Torres y Tapia⁶, fue destruido el segundo arco del puente de la margen derecha del Tajo. A pesar de ello, parece ser que éste se encontraba bastante afectado desde 1648, tras las incursiones de las tropas portuguesas en Alcántara durante la conocida Guerra de Restauración⁷.

La reparación definitiva de tales daños se hizo durante el reinado de Carlos III, estando perfectamente concluida en 1778, según Antonio Ponz⁸. Muy interesante en este sentido es el proyecto del ingeniero Diego Bordick para dicho propósito, firmando en Badajoz en 1751⁹.

Pasaremos ya a analizar los testimonios que tratan la plaza de Alcántara

(5).- MADOZ, P.: *Diccionario Geográfico – histórico – estadístico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid, 1845. Puede verse la edición para Extremadura: *Diccionario histórico – geográfico de Extremadura*. Cáceres, 1955 (4 tomos). voz “Alcántara (Villa de)”, Tomo I, pp. 74-86.

(6).- TORRES Y TAPIA, Frey Alonso de: *Crónica de la Orden de Alcántara* (2 tomos). Edición Facsímil de la Príncipe de 1768, Asamblea de Extremadura, Mérida, 1999.

(7).- Vid. CRUZ VILLALÓN, M.: “El puente romano de Alcántara en los siglos XVII y XVIII. Noticias sobre su estado y planteamiento de restauración”. *Revista Norba-Arte*, nº XXII-XXIII. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura, Cáceres, 2002-2003, pp. 89-99.

(8).- PONZ, A.: *Viaje de España*. Madrid, 1778. Para Extremadura puede verse: PONZ, A.: *Viajar por Extremadura* (edición facsímil en dos tomos). Biblioteca Popular Extremeña, Universitas Editorial, Badajoz, 2000. Tomo I, Carta II, 6-38

(9).- Este proyecto está bien analizado en: CRUZ VILLALÓN, M.: “El puente de Alcántara en los siglos XVII y XVIII...” *Opus cit*. La referencia del documento original es: INSTITUTO DE HISTORIA Y CULTURA MILITAR. Colección General de Documentos, 4008. *Proyecto del Ingeniero Dn. Diego Bordick sobre la reparación del famoso Puente de Alcántara en Extremadura*.

durante el siglo XVIII. El primer testimonio del que nos ocuparemos es el plano que el Teniente Coronel D. Juan de Landaeta, siendo Gobernador del castillo de Alconchel, realiza en 1724¹⁰. Además del dibujo se presenta en él una descripción histórica de Alcántara en su parte baja, además de la leyenda de los elementos dibujados en el plano y que vamos a recordar a continuación.

Refiriéndose al recinto amurallado donde se encontraba la villa señala, por ejemplo, las siguientes puertas: la "*Puerta y Baluarte de San Juan*" (L), la "*Puerta de la Encañada*" (D), la "*Puerta de la Concepción*" (A) o "*El Postigo*" (N). En cuanto a los baluartes cita los siguientes en dicha zona: "*Baluarte del Rollo*" (O), del "*Arzobispo*" (M), de la "*Magdalena*" (B) y el de "*San Antonio*", así como dibuja otros que no acompaña en su explicación. Y, por último, otros elementos, como la "*Media luna de los Balones*" (R), la "*Media luna de Liche*" (Q), "*Media luna del Rollo*" (O) y "*Media luna de la Cruz*" (X). Algo separados aunque relacionados con lo anterior menciona el "*Fuerte de S. Pedro*" (S) y el de "*San Marcos*" (V).

En segundo lugar, también centra su atención en el cuerpo principal del castillo que dibuja atribuyéndole el nombre de "*La Fortaleza*" (E). Se aprecian en esta zona del plano los lienzos de la muralla jalonados por cubos y torres así como las barreras y barbacanas que descendían hasta el Tajo.

En torno al puente romano señala la conocida "*Torre del Oro*" (K), "*La Puente*" (I) propiamente dicho, donde se pueden ver los estrechamientos y ensanches producidos por la rotura de uno de sus ojos y que tendremos ocasión de comentar analizando otros informes posteriores, "*El nido del Aguila*" (H) en su centro y "*S. Iulian*" (G), nombre con el que se conocía el templo romano en tales fechas.

Se añaden también al plano militar otros dos elementos distintos a este tema, pero con gran importancia en la historia de Alcántara. Estos son el "*Convento de las Comendadoras*" (F) en la Fortaleza y el conventual de "*S. Benito*" (C).

Por otro lado, en 1729 Joaquín de Rado realiza una *Relación y estado general de las Plazas y Castillos de Extremadura* en la que, entre otras, describe la plaza de Alcántara, dando noticias de su situación y estado¹¹. En una primera parte del acercamiento a ella señala que "*está situada sobre el Río Taxo en cuyo parage se halla un Puente de Piedra de sillería fabrica de Romanos de la más sólida construccion*". Esto no nos aportaría nada nuevo si no seguimos leyendo el documento ya que a continuación añade que, según su opinión, Alcántara es la plaza más inútil de las que conoce debido a lo irregular del terreno y todo su entorno, así como la pobreza de los materiales empleados para su construcción y los malos reparos que han llevado a cabo sus propios habitantes. Por ello, entiende que no es fácil adecuarla para la defensa a pesar de que se invirtiesen elevadas sumas de dinero. A pesar de que, como

(10).- NAVAREÑO MATEOS, A.: "Fortificaciones abaluartadas en Extremadura: Planos de Juan de Landaeta". *Revista Norba-Arte*, nº VI. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura, Cáceres, 1985, pp. 145-157. En esta investigación, además del plano de Alcántara, estudia los de Valencia de Alcántara y Moraleja. La fuente original es: INSTITUTO DE HISTORIA Y CULTURA MILITAR. Sección de Planos: Alcántara y Valencia de Alcántara, nº 3063 (017-088-103), serie de varios planos; Moraleja, nº 3064 (017-104-104).

(11).- INSTITUTO DE HISTORIA Y CULTURA MILITAR. Colección General de Documentos. Sign. 5-5-5-12. *Relación y estado general de las Plazas y Castillos de Extremadura*. Joaquín de Rado, 1729. ff. 3r y vº.

vemos, la fortificación como tal le merece una idea bastante negativa, señala que el puente debe ser mantenido y cuidado ya que supone un importante paso militar.

También centra su atención en la inexistencia de cuarteles y almacenes ya que "los que al Presente sirven a este efecto son casas de Particulares que se pagan de Quenta de la Real Hacienda sus Alquileres". Para solventar este hecho desarrolla una propuesta encaminada a la construcción de tales edificios para continuar utilizando la plaza en tiempos de paz. Así, cuarteles en los que puedan hospedarse dos batallones, uno de infantería y otro de caballería con una capacidad de cincuenta caballos, además de un almacén para pólvora, distintos víveres y municiones. Además de esto cree que debe realizarse un hospital correspondiente y concluye repitiendo que, ya que no es conveniente fortificar el resto de la plaza, resulta muy necesario centrar la atención en el puente siendo oportuno construir un fuerte cercano a la Torre del Oro para que con las dos cabezas ya establecidas quede bien protegido dicho paso.

Seis años más tarde, en 1735, Pedro Moreau redacta su *Proyecto y reconocimiento de las Fronteras de Extremadura, Castilla la Vieja con el Reino de Portugal que demuestra los Puestos más combenientes ocupar para su defensa y para internar en dicho Reyno*¹², donde dedica poco tiempo al estudio de la de Alcántara. No obstante vuelve a insistir, al igual que el anterior, en la mala situación y disposición del terreno y la importancia del puente en cuanto a la estrategia. A pesar de que se excusa por no conocerla demasiado bien, cree que "será preciso establecer dos pequeños puestos fortificados en los parajes que descubren y sirven de Padrastro á dicha Plaza".

Título semejante al anterior posee el *Proyecto y reconocimiento de las Fronteras de la Extremadura y Castilla la Vieja, con el Reyno de Portugal* realizado en 1737 y cuyo autor desconocemos¹³. De manera general se considera la plaza en este informe como un lugar muy interesante ligado al comercio y contrabando de víveres con el país vecino, analizando los inconvenientes de tales hechos¹⁴. Y, al mismo tiempo, se destaca de Alcántara la situación estratégica gracias a la existencia del puente en un posible conflicto con Portugal.

Posteriormente, en 1763 se publica una obra capital: *Crónica de la Orden de Alcántara*, por Alonso de Torres y Tapia¹⁵. En ella aparece un capítulo titulado "Asiento, antigüedad y otras calidades de la muy noble Villa de Alcántara" donde el autor elogia

(12).- INSTITUTO DE HISTORIA Y CULTURA MILITAR. Colección General de Documentos. Sign. 5-5-5-15. *Proyecto y reconocimiento de las Fronteras de Extremadura, Castilla la Vieja con el Reino de Portugal que demuestra los Puestos más combenientes ocupar para su defensa y para internar en dicho Reyno*. Don Pedro Moreau, 1735.

(13).- Este documento es bien analizado junto a otros en: NAVAREÑO MATEOS, A.: "La frontera fortificada. La línea de Extremadura y Castilla la Vieja con Portugal en el siglo XVIII". *Castillos de España*, nº 118, Madrid. 2000, pp. 3-12. El original se conserva en el ARCHIVO DE LOS CONDES DE CANILLEROS (Cáceres), Mayorazgo de Blasco Muñoz, legajo 49, expediente nº 5.

(14).- Para ampliar sobre este tema, vid. MELÓN JIMÉNEZ, M. Á.: *Hacienda, comercio y contrabando en la Frontera de Portugal (siglos XV- XVIII)*. Cicon Ediciones, Cáceres, 1999.

(15).- TORRES Y TAPIA, Frey Alonso de: *Crónica de la Orden de Alcántara* (2 tomos). *Opus cit.*

el pasado romano de esta localidad así como presenta algunos de los hechos históricos más destacados de su pasado. Pero quizás lo más interesante es la lámina que publica junto al texto referida al "*Plan y elevación del Puente de Alcántara*" en la que aún se aprecia la disposición de elementos fuertes en el centro del mismo (el llamado "Nido del Águila") así como todo el sistema defensivo desarrollado en las puertas de entrada.

De 1774 data la *Relación de consistencia y estado actual de las Plazas y Castillos de esta provincia* (Extremadura) y de sus edificios militares, donde se dedica amplio espacio a la que ahora nos interesa¹⁶. Se refiere, inicialmente, que la muralla está construida con barro y pizarra y que tiene, cada cierta longitud según el terreno, algunos pequeños baluartes reparados tres o cuatro años antes a cuando se realiza tal descripción. A pesar de su arreglo y encontrarse "*en estado de recibir la Artillería*", se recuerda que es necesario conservar en pie los muros que, en algunos casos, se encuentran sin terraplén y sus fosos son estrechos y poco profundos.

En cuanto a los edificios militares se hace alabanza en el mismo escrito de un famoso edificio que no se sabe bien a quien pertenece pero que cabe en él un batallón ya que está concluido a la mitad. En este sentido, se dice que sus paredes son robustas y le falta poco para ser terminado por lo que se propone que se continúe la obra ya que no costaría demasiado. En él cabían en dicho momento 100 camas, con sus oficinas correspondientes y se encontraba en buen estado. Además de este, también existía un pequeño cuartel que no se conservaba demasiado bien pero que tenía cierta cabida.

El polvorín se señala a un cuarto de legua del antiguo convento, correspondiendo a tales frailes. Por ello se añade que "*por el mismo caso de aver sido combento se infiere que es demasiado edificio para la Polvera y que en caso de averse de pagar su valor costaría mucho*". Como consecuencia piensan que sería más conveniente hacer un nuevo edificio destinado a estos usos por parte de Su Majestad: un almacén más pequeño y sencillo para la conservación de la pólvora cuyo costo sería bastante menor.

También se trata el tema del famoso puente, describiéndose la bajada desde la plaza: "*bastante rápida la que algo se suabiza mediante algunos retornos que forma el camino, los cuales estan cubiertos con un parapeto atronerado para fusil que en partes está desecho*". Como consecuencia se quiere dejar claro que debido a tales circunstancias naturales y de defensa es bastante difícil tomarla, si no imposible. Relatado propiamente con el puente se recuerda que en el año 1706 lo poseyeron los portugueses, produciéndose gran destrozo en su fábrica y rompiéndose bastante, por lo que en 1774 se mantenía únicamente sobre tres dovelas que solo dejaban un estrecho paso para carretas. Así, se termina insistiendo en que es necesario remediar su estado antes de que padezca la ruina total.

Debido a la mala conservación de la plaza, por tanto, se pretenden llevar a cabo unas obras de arreglo en los siguientes años. De tal manera, sabemos que en

(16).- INSTITUTO DE HISTORIA Y CULTURA MILITAR. Colección General de Documentos. Sign. 5-5-5-24. *Relación de consistencia y estado actual de las Plazas y Castillos de esta provincia* (Extremadura) y de sus edificios militares. Año de 1774. f. 7r.

1779 se desarrollaron algunos trabajos gracias a los informes realizados por Manuel de Navacerrada¹⁷. En este sentido, éste afirma que en septiembre de dicho año se comenzó el acopio de materiales e inmediatamente a trabajar, por lo a finales de noviembre se había efectuado ya el nuevo revestimiento del Baluarte de los Clérigos hasta una altura de dieciocho pies¹⁸. En la misma fecha también se habían realizado tres cuerpos de guardia que se encontraban anteriormente arruinados, a saber: el de la Puerta de la Concepción, el del Postigo y el de la cabeza del Puente. Todos ellos se habían "*cubierto con boveda de rosca sencilla y techado el de la entrada a la Puente con el cuarto para el oficial*". Igualmente se ejecutó el retejado del cuartel de caballería. Para todas esas obras se habían librado inicialmente 5000 escudos, de los que hasta la fecha de 30 de noviembre de 1779 se habían gastado 1687.

La cantidad presupuestada que acabamos de señalar es ampliada poco después a 6500 escudos. De tal manera se proyecta la reparación del recinto de la plaza "*desde la Puerta de San Juan hasta el angulo de la izquierda de la fortaleza que se está arruinando*" para que se desarrolle durante 1780¹⁹.

Por último para concluir este estudio vamos a acercarnos a un documento bastante interesante fechado en el XVIII a pesar de que no se firma en una fecha exacta²⁰. Se trata de una descripción de Alcántara en la que, además de esto, se propone la ocupación de la misma dando el número exacto de los hombres que debe haber en cada lugar específico de ella. Además se plantean algunos reparos que se deberían llevar a cabo tanto en la fortaleza y sus baluartes como las necesidades que presenta el puente.

En primer lugar, en cuanto a la descripción formal se dice que la muralla es toda de pizarra y que puede desmoronarse con facilidad por la mala unión de sus materiales, así como por haber desaparecido el revestimiento del parapeto. Alrededor del recinto no se conocen más que ciertos vestigios del foso y se comenta que la mayoría de los muros eran accesibles desde dicho foso así como que podía ser escalada fácilmente la muralla por el enemigo.

A continuación se escribe acerca de la disposición general de la plaza, analizándose las distintas puertas y baluartes. Dice así:

"Saliendo por la Puerta de la Concepcion hai quatro alturas á menos de tiro de cañon. La una llamada cortina de Matheo Vello; la otra La estacada, y otras dos inmediatas á la Laguna, que si llegan á ser del enemigo pueden incomodar mucho á la Puerta de la Concepcion, y sus cortinas: a cuyo fin son indispensables entre la Puerta expresada, y el Baluarte de San Anton quatro cañones (...) tanto p^a el resguardo de la Puerta, como para la defensa de las alturas expresadas.

(17).- ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS. Guerra Moderna, Leg. 3675.

(18).- *Ibidem*, *Relación del estado y adelantamiento de las obras de Fortificazion y edificios militares de esta Provincia relativa a los ultimos seis meses de este año con expresion de lo trabajado su coste y fondo existente con respecto a la asignacion para ellas* (Extremadura, Manuel de Navacerrada, noviembre 30 de 1779)

(19).- *Ibidem*, *Relación de las obras de fortificación que mas oportunamente podrán efectuarse en el año 1780 y las obras y reparos de edificios militares más urgentes que se necesitan en las Plazas y puestos fortificados de esta provincia* (Extremadura, Manuel de Navacerrada, 11 de diciembre de 1779)

20 INSTITUTO DE HISTORIA Y CULTURA MILITAR. Colección General de Documentos. Sign. 5-5-5-6.

A espaldas de esta cortina hai dos Bocacalles, la una de San Anton, y la otra inmediata á la Concepcion en las que se pueden apostar de 20 á 30 hombres para socorrer al Baluarte de San Anton, ó los Parajes por donde pueda asaltar el enemigo.

Este Frente es el de la mayor atencion respecto de haber sido siempre el blanco de los enemigos y haber puesto sus Baterias en las alturas inmediatas.

El Angulo de San Miguel está igualmente dominado de una altura contigua á la Laguna. Siguiendo por la derecha està el Baluarte llamado del Rollo, que tiene á la parte exterior una especie de revellin con una de sus caras accesible por las ruinas que tiene (...).

Sucesivamente està el angulo de Sⁿ Phelipe que tiene á la parte exterior un fuerte llamado de San Pedro que domina la campaña vecina.

Hacia la Puerta del Postigo hai igualmente una especie de lengua de sierpe algo demolida llamada de San Marcos.

Mas adelante están el angulo de San Ysidro, Baluarte de Pan y agua, el de los Clerigos, y angulo de Santa Ana cuyos frentes no estan tan expuestos, si solo accesibles por algunos parajes.

Ymediato al Postigo hai dos bocacalles, en las que se pueden apostar de 15 a 20 hombres para mayor resguardo de la Puerta.

La Puerta de San Juan no es de la mayor atención respecto de dar al rio, y por paraje que no es facil la entrada de los enemigos, y esta sobre un Barranco, y camino muy pendiente, que la hace por naturaleza fuerte.

Mas adelante está el Almacen de la Polbora”.

Por otro lado se hace un cálculo de los hombres que deberían ocupar cada zona de guardia, baluartes o diferentes puestos. Así, se prevé que para defender la puerta de la Concepción eran necesarios 30; en el baluarte de San Antón, incluidas sus bocacalles, 70; en el baluarte del Rollo debería haber un total de 20; en la puerta del Postigo, de 50 a 60 hombres; para los baluartes de la Cruz, Paniagua y los Clérigos bastaba con un número comprendido entre 30 y 40 debido a que no eran de los más expuestos; la puerta de San Juan se cubriría con algo más de 10; mientras que para resguardo del almacén de pólvora eran suficientes 5.

Además, en otro lugar se dice que para la puerta de la Cañada y sus tres bocacalles se necesitarían de 50 a 60 hombres a pesar de que no es un puesto de entrada. Sigue a esta puerta “*el angulo llamado del Veedor, y entre este y San Benito está la calle de los ramos que dà en medio de esta cortina, donde se podran apostar 80 hombres para probeer lo mas devil de estos frentes*”. Hacia el baluarte de Santiago se encuentra la bajada de Santa Isabel, que da igualmente a la muralla y es capaz de 30 hombres. Sucesivamente están los baluartes de la Magdalena, de los Estudiantes y San Francisco, a lo que se añade que son frentes que merecen cierta atención ya que podían “*colocarse en la altura del convento de San Francisco algunas Baterias enemigas, que incomoden lo bastante por aquella parte á los expresados Baluartes*”.

Como conclusión de este cálculo se suma la necesidad de gente en los fuertes que están separados de la propia plaza, situando su mínimo en 500 hombres debido a la debilidad de sus muros y gran extensión de terreno ocupado. Por tanto, determinando un total afirman que “*para la precisa guarnicion de esta Plaza por lo menos*

son indispensables 1000 hombres proveyendo sus puestos meramente con lo preciso".

En relación con el puente y los reparos más urgentes para su defensa, por otro lado, se adjunta un plano que nos ayuda a entender su organización militar y la manera en que se utilizaba. Así, se describe una puerta principal para salir hacia el camino de La Zarza en la cabeza del puente, donde existía un puentecillo de mampostería. Para su mejora, se propone demolerlo y colocar en su lugar un puente levadizo semejante al que ya existió durante algún tiempo. De esta manera creen que quedará bien defendida esta puerta *"con los fuegos de la torre del oro y el de la fusilería en los bordes del Puente"*.

Acercándonos desde la zona anterior hacia la fortaleza existía un estrechamiento de este paso y antes de llegar a la puerta por la que se accedería a esta segunda zona *"sería muy del caso construir una tronera para un cañon de à 12 que con metralla enfilaría toda la porcion de camino que se dexa ver"*. Igualmente se cree que para hacer más fuerte la fábrica del puente sería bastante conveniente construir una muralla atronera por sus bordes hasta el centro del mismo donde se localizaba el llamado Nido del Aguila, proyectándose de 6 pies de alta, 50 de larga y 3 de grueso. Si no se realizase esta obra, dicen que se debería rehacer el borde del puente colocando algunas de las piedras de sillería que faltaban. Por lo demás, refiriéndose a lo restante del puente no se reconocieron importantes desperfectos ni reparos necesariamente urgentes.

Sí que resultaba indispensable *"un cañon de batir construyendo un pequeño Parapeto de tierra, y faxinas"* en la altura de San Pedro ya que se encuentra enfilandando todo el puente en la ladera por la que se sube desde este hasta la fortaleza. Algo más baja y cercana al río se encontraba la Puerta de San Julián, desde la que partía un camino atronera para fusilería.

Con todo ello llevando a cabo las actuaciones que se han señalado a lo largo de todo el puente y zonas aledañas se cree que sería difícil la entrada del enemigo por esta parte ya que este se vería atacado por los fuegos de la Torre del Oro, los de las troneras y el cañón de la altura de San Pedro, pudiéndose defender con *"solos 200 hombres de mas de 2000 que podrían dexarse ver por la porcion de camino que parte del río"*.

Otros reparos que se piden son, entre otros, unas puertas de madera para el lugar por el que se atraviesa la muralla subiendo desde el puente; también *"sería muy del caso para mayor seguridad el hacer con cestones una Bateria en el cerro de las Vigas para impedirles à que tomada por los enemigos esta altura, puedan dos Granadas molestar à los nuestros que estèn en la Torre del Oro"*; o que era necesario en ciertas partes del muro arreglar algunos agujeros, rellenar el piso de terraplén, así como fortalecer los muros de los baluartes más separados de la plaza y que podían ser arreglados fácilmente con el trabajo de unos 30 hombres.

Con estos datos terminamos la revisión planteada de los informes que se dedican a la plaza de Alcántara, así como su cartografía específica del siglo XVIII. Tales descripciones y reconocimientos continuarán desarrollándose en el XIX, tema del que nos ocuparemos en nuevas investigaciones.

LA PLAZA FRONTERA DE ALCÁNTARA (CÁCERES) EN EL SIGLO XVIII.
DESCRIPCIONES, INFORMES, RECONOCIMIENTOS Y PLANOS

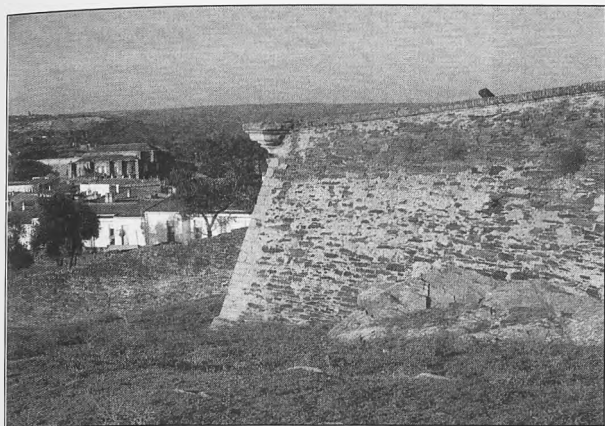


Fig. 1. Muralla abaluartada de Alcántara. Al fondo, el Conventual de San Benito



Fig. 2. Puente romano de Alcántara

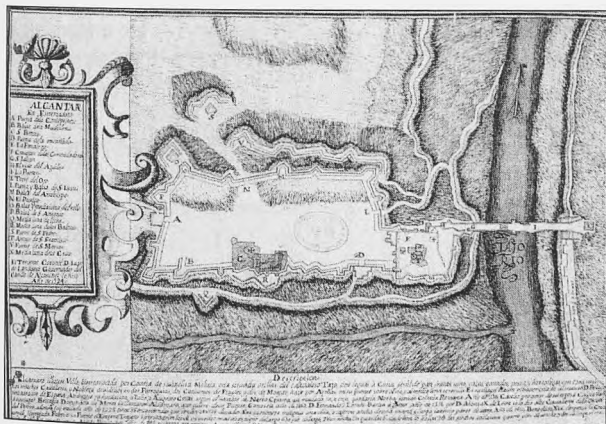


Fig. 3. Plano de Alcántara realizado por Juan de Landaeta en 1724. (Instituto de Historia y Cultura Militar. Sección de Planos. N° 3063 -017-188-103)

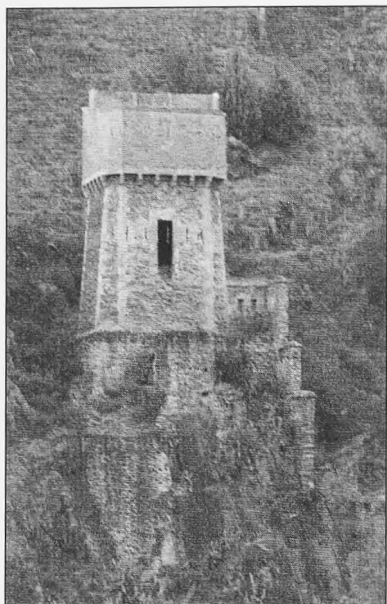


Fig. 4. Torre del Oro, situada en la cabeza del puente

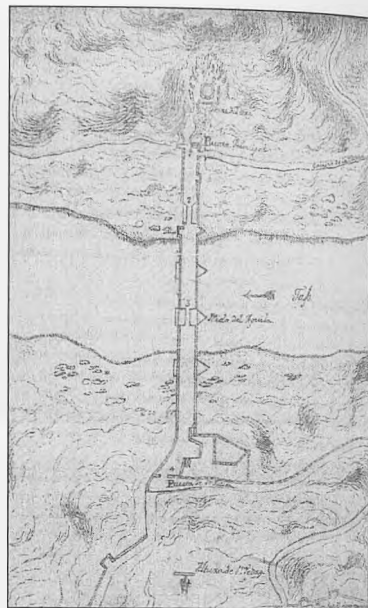


Fig. 6. Plano del puente de Alcántara señalando los reparos necesarios para su defensa (siglo XVIII). Instituto de Historia y Cultura Militar. Colección de Documentos. Sgn. 5-5-5-6. Descripción de Alcántara)

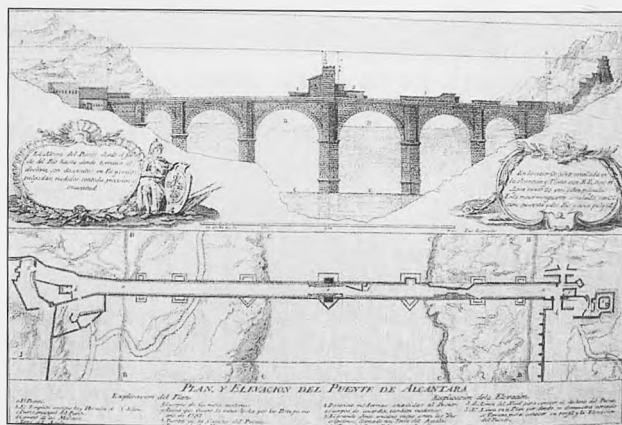


Fig. 5. «Plan y elevación del Puente de Alcántara» en 1768, según Alonso de Torres y Tapia

LA TORRE DE SAN JUAN DE NIEVA, DEFENSA DE LA RÍA DE AVILÉS

Francisco Mellén Blanco

Desde tiempos de los romanos se conoce la existencia de asentamientos fortificados en las costas de Asturias, en particular y en lo que se refiere a este trabajo en la entrada de la ría de Avilés. Los arqueólogos Alejandro García Álvarez-Busto¹ y Alfonso Fanjul Peraza señalan con acierto, que en la bocana de la ría estaba custodiado al menos por dos asentamientos en época romana. En la orilla oeste el castro marítimo del peñón de Raíces, sobre el que años más tarde se edificó el castillo de Gauzón, y en la parte este el castro del Cantu la Figal, que controlaba la confluencia de las rías de San Juan y San Balandrán. Muy posiblemente otros asentamientos romanos a ambos lados de la ría habrían sido construidos, pero sus restos o han sido destruidos o han desaparecido.

Es cierto que existe documentación donde Avilés en el siglo X aparece como villa próxima al mar y cuya defensa marítima dentro del alfoz era el castillo de Gauzón, sobre el cual hay varias leyendas. Merece recordar la del caballero avilesino Martín Peláez que huyendo de la morisma se refugió en el castillo Gauzón y derrotó a los moros que le acosaban gracias a la intercesión de un ángel². Por este motivo Don Pelayo le otorgó el blasón con alas por esta hazaña, leyenda totalmente sin resquicio alguno de veracidad, pues está estudiado que la heráldica como tal no empezó a desarrollarse hasta el siglo XII.

Es en la Edad Media y siguiendo el estilo de edificaciones de otros lugares de España y el extranjero, cuando probablemente se sustituyeron o repararon las ya desfasadas o derruidas torres o bastiones romanos por otras construcciones amuralladas de fábrica de mampostería mucho más eficaces y duraderas ante las nuevas armas. Los muros más altos y compactos realzaron a estas fortalezas aisladas, y debían de dar a los enemigos sensación de fuertes baluartes impidiéndoles conseguir su motín fácilmente, sino tras un fuerte lucha.

Las fortalezas asturianas se construyeron frente al mar para defensa de los enemigos, principalmente piratas y corsarios. En Asturias destacaron las de Llanes, San Martín de Pravia, San Juan de Nieva y Avilés, que dependían del poder real.

Según Fernández Martín³, los Merinos Mayores del Principado de Asturias tuvieron desde tiempo inmemorial la tenencia de las fortalezas reales asturianas. Destacan entre ellos la familia de los Quiñones, condes de Luna., que prácticamente

(1).- GARCIA ALVAREZ-BUSTO, Alejandro y FANJUL PERAZA, Alfonso (2005): *Revisión histórico-arqueológica de la Muralla de Avilés (Asturias)*. En "Arqueología y territorio medieval, 12.1, Universidad de Jaén. Jaén.

(2).- AVILÉS, Tirso de (1991): *Armas y linajes de Asturias y antigüedades del Principado*. GEA. Oviedo.

(3).- FERNÁNDEZ MARTÍN, Luis S.J. (1977): *Alcaldes de las fortalezas reales asturianas s. XV-XVII*. BIDEA, 92. Año XXXI, pp. 795-821. Oviedo.

durante el siglo XV estuvo en su poder. Se sabe que en 1461 Pedro de Quiñones cobraba como salario por el castillo de Avilés 4.000 maravedíes y que en el año 1499, ya la fortaleza de Avilés no pertenecía a los Quiñones, el alcalde era Rodrigo Carreño que cobraba 15.000 maravedíes. La alcaldía de Avilés siguió en poder de Rodrigo Carreño hasta su fallecimiento en 1523, sucediéndole en el cargo Alonso González de la Rúa, quien en 1530 renunció en Tomás Fernández de Avilés.

En el Archivo General de Simancas⁴ existe un documento de 1524 referente a la torre de San Juan de Nieva que dice así: "*Concejo de Avilés, ví la información que me embiastes con Bernaldo Carreño, nuestro contino hombre de armas, por la qual me haceis saber que la torre de San Juan de Nieva que es en el puerto de esa dicha villa en que descargan nuestro alfolí de la sal tiene mucha necesidad de alcalde que la guarde y defienda porque a cabsa de no aver allí persona que tenga el dicho puerto y lo mismo podrían hacer de aquí en adelante si no se pusiese alguna guarda y defensa en la dicha torre y no se traería sal de allí y se disminuirían nuestras rentas reales, suplicándome mandase poner en ella un alcalde nuestro y que fuese el dicho Bernaldo Carreño y que se le diese de tenencia el sueldo que lleva con su lanza nuestro contino ombre de armas que vosotros la proveyriades de artillería, munición y bastimentos, tenemos por bien que sea nuestro alcalde y que por seis meses gane residiendo en ella 30.000 maravedís por año, que es lo que se da a un contino ombre de armas, que luego proveeré sabido el provecho de ello.*"

Este mensaje parece ser se cumplió, ya que la fortaleza y torre de San Juan Nieva estaba perfectamente equipada al mando de su alcalde Bernardo Carreño un año después. El 19 de Marzo de 1525⁵, tres vecinos de Avilés, Diego Morús, Alonso de Llanera y Nicolás de Sabugo declararon que Bernardo Carreño "*tenía el castillo proveído de tiros e municiones e armas e buena guarda e velas de noche e de día e luego presentó e mostró el dicho castillo sus tiros de artillería grandes e los cuatro e los dos pequeños e sus pelotas de hierro e pólvora e que tenía a la continua un artillero*" Lope González de Candamo fue el artillero que defendía el castillo de San Juan de Nieva en tiempos de Bernardo Carreño. La alcaldía del castillo parece ser era costumbre prorrogarla año tras año. El citado alcalde desempeñó su cargo durante varios años, tiempos difíciles por las guerras contra Francia e Inglaterra. Incluimos aquí unos datos del Archivo de Simancas⁶ que dan constancia de lo antes escrito.

"*E agora el dicho Bernaldo Carreño dice que el tiempo que así fue proveído ha espirado y que agora el teniente de Corregidor de Oviedo le ha requerido e puesto penas que tenga a buen recaudo el dicho castillo por cabsa de la guerra que se ha pregonado con Francia e Inglaterra e después acá él tiene en la dicha fortaleza un artillero e dos velas e me suplicó le mandase prorrogar el dicho cargo por todo el tiempo que moviese la dicha guerra. Madrid, 13 de Marzo de 1528. Yo el Rey.*"

"*En Oviedo a 15 de Febrero de 1528 el Licenciado Basurto dixo que por cuanto S.M. hizo saber la guerra que ay con Francia e Inglaterra e manda que los puertos de esta costa estén a buen recaudo dixo que le manda que no entren en la*

(4).- Archivo General de Simancas: *Contaduría de Sueldo*, 370. Valladolid, 30.09.1524.

(5).- AGS: C.S., 370.

(6).- AGS: C.S., 370.

barra franceses e ingleses ni florentinos ni ginoveses resistiendoles la entrada e haziendo lo que deba como buen alcalde."

Los primeros datos de la efectividad defensiva del castillo de San Juan de Nieva los tenemos de varios testigos, entre ellos Juan del Otero, que vio disparar "muchos tiros con la artillería a las naos zabras" que venían de Francia, y Martín de Vaes vio dispararles doce "tiros de artillería" a cinco o seis naos de la armada francesa con los que hizo pasar de largo y no entrar en la ría. Juan de la Huerta declaró en Avilés el 29 de Junio de 1538 que "sabe que el lunes que agora pasó vinieron dos zabras de armada sobre la barra de esta villa y corrieron tras un balantero de Cudillero que traía aceites y le tiraron muchos tiros y así le traían entre manos para lo asir y (a) aquella sazón les tiraron del castillo a las zabras y les defendieron el balantero y vino a la dicha villa con los azeites que traían y oyó decir que si no fuera por el favor de los tiros del castillo que sin duda los tomaran los franceses."

Por tanto se deduce que la torre de San Juan de Nieva, por su posición estratégica a la entrada de la ría de Avilés, fue la que más servicios prestó en la costa asturiana en el siglo XVI. Su escasa artillería fue suficiente para ahuyentar a las naves enemigas de todo tipo y defender a las nacionales así como la protección de la villa de Avilés.

No obstante, la defensa de las costas asturianas era escasa debido a la escasa utilidad de las pocas fortalezas costeras que había. Un informe escrito en Oviedo por el Corregidor del Principado Lope Zapata Ponce de León, en abril de 1592⁷, da cuenta de ello y decía así: "Juan de Heredia y Antonio Becerra, alféreces, hicieron las diligencias oportunas sobre el estado de las fortalezas de este Principado y me parece aver yo visto las dichas fortalezas que son de poca consideración y los que dicen parecer contrario desto será pretendiendo las tenencias dellas y sus particulares intereses, si no es el castillo que está edificado una legua de Avilés sobre la barra del dicho puerto con el abrigo del cual he visto y sé que an defendido algunos navíos que vienen huyendo de corsarios que si no estuviera el dicho castillo allí con dos piezas pequeñas que tiene de artillería y un artillero y un guarda que de verano está en el dicho castillo se ubieran perdido y este castillejo es de una utilidad para adelante. Todos los demás, como son el de Llanes, Avilés y San Martín de Pravia fueron y son de poco efecto y serían de mucho gasto y costa porque no están edificados en partes que defiendan puerto ni tierra demás de que los puertos de la costa de este distrito no son capaces de navíos de alto bordo donde puedan estar ni caver armada enemiga para hacer daño y la costa es tan áspera y brava que esta es la mayor fortaleza que tienen los lugares cave ella edificados aunque la fortaleza o castillo de Avilés es de alguna más consideración por estar edificado en la muralla de la dicha villa y estando con alguna artillería y guarnición sería útil para la defensa de ella si el enemigo la viniese a saquear porque sitiárla es imposible por no haber puertos capaces para armada ninguna que sobre la dicha fuerza y villa pudiese desembarcar gente que la ganara."

La impresión general es que las fortalezas de la costa asturiana eran casi inútiles en el siglo XVI, excepto la torre de San Juan de Nieva y tal vez la muralla que

(7).- AGS: C.S., 370.

defendía la villa de Avilés. La artillería y munición eran escasas, los edificios no estaban bien conservados y a veces faltaba personal para desempeñar las funciones artilleras. Sin embargo, el título de alcalde y su sueldo fue apetecido y mantenido por diversas personas. El cargo daba una categoría de primera línea en la escala social de la vida local. En un principio el título fue concedido por favor real y más tarde pasó a propiedad privada, recayendo el cargo la mayoría de las veces por herencia y en familias de linaje conocido, como los Carreño, Alas, Menéndez de Avilés (conde de Canalejas), etc.

Antes que se concediera a estos linajes el municipio de Avilés era responsable de la guarda del castillo, su artillería y las reparaciones que hacían en él. David Arias⁸, cita que en 1586, el capitán Fernando de las Alas, solicitó al Ayuntamiento de orden del rey, que se hiciera provisión de pólvora y pusieran guardas en el castillo como era costumbre y que vaya una persona a guardarlo.

En 1609 el arquitecto-canero cántabro Gonzalo de Güemes Bracamonte que trabajó en diversas construcciones de la villa de Avilés y Oviedo, supervisa las obras del castillo de San Juan de Nieva, que parece ser no estaba en buenas condiciones.

Los Menéndez de Avilés, condes de Canalejas⁹, se denominaron "castellanos perpetuos" de la torre de San Juan de Nieva en la barra de la ría y de la torre de la plaza de la villa, por real título, despachado el 24 de abril de 1641, cuya distinción honorífica se perpetuó en la familia en 1644.

En el archivo del Ayuntamiento de Avilés¹⁰ existe un documento relativo a la reparación del castillo de San Juan de Nieva, remate del mismo y repartimiento de 1024 reales, fechado el 14 de mayo de 1636. Y otro del año 1702, referente a una reclamación del citado Ayuntamiento sobre la centinela del castillo de San Juan de Nieva.

Según Fernández Perdonés¹¹, en 1669 se dio posesión de "castellano de la Torre de la plaza y del Castillo de San Juan de Nieva" a Gabriel Menéndez de Avilés y Porres, conde de Canalejas, caballero de la orden de Alcántara y adelantado de la Florida. En el Archivo Histórico de Protocolos de Oviedo existen unos documentos sobre las obras de cantería y reparos en el castillo que se realizaron en 1685, durante el citado Gabriel Menéndez de Avilés¹².

Con motivo de la declaración de guerra de los ingleses y holandeses, en 1703 se hicieron diversas maniobras y alardes militares en la villa avilesina y en el castillo de San Juan de Nieva. En la Garita, la Atalaya y el castillo se realizaban continuas guardias para observar a las naves inglesas, que con cierta frecuencia eran

(8).- ARIAS, David (1973): *Historia general de Avilés y su concejo*. Avilés.

(9).- MIGUEL VIGIL, Ciriaco (1892): *Noticias biográfico-genealógicas de Pedro Menéndez de Avilés*. Avilés.
MELLÉN BLANCO, Francisco (2003): *Avilés. Linajes y Blasones*. Madrid.

(11).- FERNÁNDEZ PERDONES, Simón (1988): *Anales de Avilés*. Monumenta Historica Asturiensia, XXI. Edición preparada por José Miguel Feito, Gijón.

(12).- Archivo Histórico de Protocolos de Oviedo: Caja 121. Año 1685, folios 3-6. *Documentos sobre obra de cantería y reparos en el castillo de S. Juan de Nieva, del Sr. D. Gabriel Menéndez de Avilés, Conde de Canalejas y Adelantado de la Florida*.

divisadas a lo lejos, y por tal motivo se llevaron al castillo de San Juan "la culebrina y algunos cañones". David Arias señala que las cureñas que se hicieron en aquel tiempo, así como los seis cañones, costaron al municipio avilesino 2.160 reales. En julio de 1762, gracias a los disparos de la batería del castillo, un buque francés que conducía a uno inglés apresado, pudo entrar en la barra y librarse de la persecución de varios navíos británicos.

El 27 de agosto de 1762 procedentes de la Real Compañía de Caracas, arribaron frente al castillo de San Juan de Nieva las naves *San José* y *San Ignacio*, cargadas de cacao y otros productos. Acosadas por navíos ingleses intentaron penetrar en la barra, y no pudiendo entrar el *San Ignacio* navegó a San Juan de la Arena en Pravia, en donde encalló, perdiéndose la mayor parte de la carga, y el *San José* descargó las mercancías en lanchas durante tres días, pero según David Arias¹³ fue tomado y quemado por los ingleses, pues no pudo hacerse más con "tres cañoncitos de tres libras de bala" de escaso calibre y antiguos. Los soldados ingleses subieron al castillo tomándolo, clavando los escasos cañones y arrojando alguno de ellos al mar y destruyendo parte de la fortaleza. Abandonándola después ante la acometida de los vecinos de San Juan de Nieva.

Ante tan grave peligro e indefensión de las naves corsarias los avilesinos demandaron ayuda al Gobierno. Solicitaron cuatro cañones de 18 libras, cuatro de doce y cuatro de 24, más pólvora, municiones y demás pertrechos, además de algunos artilleros. El ministro de Estado y Guerra, Ricardo del Vall, por mediación del marqués de Ferrera se comprometió a enviar a Avilés algunos de los treinta cañones que el rey Carlos III destino al Principado de Asturias, y que de La Coruña viajaría un oficial artillero y un ingeniero para hacer las baterías de la costa. Parece ser, a pesar de todas estas promesas estos cañones nunca llegaron al castillo de San Juan de Nieva.

Es en estas fechas, en 1763, cuando se hace el plano de la torre y batería de San Juan de Nieva por Martín Gabriel y Francisco Llobet. Dicho plano se conserva en los fondos cartográficos del Instituto de Historia y Cultura Militar de Madrid. La composición cartográfica de la situación de la torre y batería se compone de cuatro hojas:

Nº 3503: 020-173. - Aparece dibujada la entrada de la ría de Avilés, desde la "Punta de la torre, o el Cabo" con la playa de San Juan y Salinas, formando una concha, hasta la que denomina "Punta de Raíces". Como datos orográficos más sobresalientes, se indican "aldea de San Cristóbal", "Torre de San Juan", "la Roca Arañón", "hermita de S. Juan" y "ensenada de Lloredo". Se señalan con varias letras mayúsculas los canales y diversos accidentes geográficos.

Nº 3503: 020-174. - Está dibujado el perfil de la torre, y en plano la batería antigua con las modificaciones que se querían hacer, acompañado del siguiente texto:

Explicación

Torre de Sⁿ. Juan, cuyos Muros aunque muy antiguos son robustos, y están en buen estado, sirviendo el primer Cuerpo de Almacen de Polbora, y para pertrechos de Artillería, y los otros dos de Abitaciones; y pudiendo continuar de la misma manera,

(13).- ARIAS, D. : *Obra cit.*

será no obstante preciso que el suelo de enzima de dho primer Cuerpo esté enladrillado; a causa del fuego; en fin tanto esto como los de mas reparos necesarios, parece se deven hazer por parte de la Castellana de la Torre.

Bateria antigua inservible.

R^s. de v^l.

<i>Bateria nueva de 7 à 8 Cañones que se propone, tanteandose su costo, junto con su explanada en</i>	<i>70.500</i>
<i>Recinto atronerado, con su pequeño foso, y cuyo costo, junto con el de las adiciones podra ascender a la suma de</i>	<i>120.500</i>
<i>Quarto para el oficial, y sitio para las Armas de Artilleria, que se tantea en</i>	<i>50.000</i>
<i>Total</i>	<i><u>250.000</u>¹⁴</i>

Escala: 1:981.

(13,2 cm. equivalente a 15 Tuestas)

Avilés, 28 de Hen^o. de 1763.

Martín Gabriel
(firmado)

Nº 3503: 020-175.- Contiene el texto siguiente:

Demonstración de la Concha, Barra, y parte de la Rya de Aviles, en el Principado de Asturias, con la de la situación que ocupa la Torre, y Bateria antigua de Sⁿ. Juan, establecida para su defensa.

A. *Torre de Sⁿ. Juan con la figura de las obras que se le añaden, y delante de la qual está la Barra.*

B. *Concha entre la torre, y Punta de Raices, en donde en ocasión^{es}. urgentes dan fondo, qualquier genero de embarcaciones.*

C. *Puerto, con ocho a diez pies de agua en Marea vaja, y desde el qual con la Marea, suben los Barcos de pequeño porte hasta Aviles, distante una Legua azia el Sur.*

D. *Canales, que unicam^{te}. de la extensión de toda la Rya, se mantienⁿ. con alguna agua en Marea baja.*

E. *Terreno, a que llaman huelgas, que solo se cubren con las Mareas.*

F. *Arenales que tambien se descubren en baja Mar, rompiendo continuam^{te}. en el que termina la Concha o rada mencionada.*

G. *Montecillos, o Dunas de Arena, que con los vientos Nordeste y Sures, se aumentan o disminuyen.*

Escala: 1:13.492

(7,5 cm. equivalentes a 600 Tuestas)

(14).- La suma es errónea, la cantidad total es 241.000 reales de vellón.

Nº 3503: 020-176.- Corresponde a la composición de las tres anteriores hojas, añadiendo en el plano de la torre y batería la siguiente Nota:

La Puerta del Recinto debe constar de dos batientes de a 6 pulgadas de grueso, sobre 6 pies de altura, y atroneros para quatro hombres, solapando el uno sobre otro de aquellos en una pulgada quando menos.

En la parte inferior izquierda aparece l nombre de *Dⁿ. Fran^{co}. Llobet*.

En un informe sobre la descripción y reconocimiento de la costa de Asturias en 1806, del ingeniero y topógrafo militar Tomás Pascual de Maupoey¹⁵, se trata con detalle la batería que en aquél tiempo tenía la fortaleza de San Juan. La descripción es la siguiente:

San Juan de Nieva. - *En la embocadura de la ría de Avilés, y distante a una legua larga por mar, y legua y media por tierra de esta villa, se halla colocada una batería con 4 cañones de a 24, la cual defiende la entrada y concha inmediata que es el fondeadero. Tiene esta batería la contra de que los enemigos pueden arrimarse y navegar desde Peñas hasta un tiro largo de fusil de ella, sin que su artillería, pueda causarles el menor obstáculo, pues lo imposibilita la punta misma, sobre que está formada la batería, y por consiguiente, su utilidad se reduce a la sola entrada de la ría, pero de modo alguno, a la característica de las pequeñas baterías de la costa que es la de proteger los mercantes.*

En esta inteligencia nunca estaría de más el que se sacase provisionalmente un cañón, y se pusiese sobre la parte más avanzada.

La ría de Avilés es de muy poca profundidad, lo que precisa a los mercantes a dejar sus buques en la concha, y transportar sus efectos a la villa por medio de lanchas. Y aun éstas forzosamente tienen que esperar la marea, de lo que se colige lo infundado, y nocivo de la costumbre inveterada, de tener el oficial, y los dos tercios del destacamento de San Juan de Nieva, destinados en la villa de Avilés, pues en un caso necesario llegarían demasiado tarde al cumplimiento de su deber, y respecto a que los alejamientos del oficial, y tropa, se hallan ya finalizados convendría la orden para que se trasladasen a ellas, y lo propio al guarda-almacén, pues de lo contrario hay que apelar al arbitrio de arrojar las puertas a tierra para sacar las municiones.

Este destacamento debe vigilar por el Este del arenal de Virdisio de Llampero, y de Chagon, y por el Oeste del arenal que tiene a su vista y del puerto de Santa María del Mar.

El todo de la obra se halla en buen estado."

En ese año según Maupoey no existía fuerza alguna en el castillo de San Juan de Nieva y recomendaba como personal necesario el siguiente: un oficial, un sargento, dos cabos y veinte soldados, y como armamento los cuatro cañones del calibre 24, citados anteriormente, así como tres artilleros y quince paisanos.

Todo ello no era necesario, puesto que el 26 de abril de 1820, en sesión cele-

(15).- Instituto de Historia y Cultura Militar, Madrid: Servicio Histórico Militar de Madrid: Sig. nº 5-5-7-13.

Descripción y reconocimiento de la costa de Asturias, 1806. Maupoey. 21 fols.

Publicado por: CARTAÑÁ MARQUÉS, Elisenda (2003): *Descripción y reconocimiento de la costa de Asturias en 1806. Un informe del Ingeniero militar Thomás Pasqual de Maupoey*. En "Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales", Vol. VIII, nº 477, 5 de diciembre, Universidad de Barcelona.

brada en el Ayuntamiento de Avilés, presidida por el alcalde Antonio Coronas Valdés, se solicitó al gobernador civil autorización para demoler las murallas de la villa, la torre del reloj y el torreón de San Juan de Nieva, en la barra de Avilés. En la sesión del 13 de octubre se insertaba una comunicación del gobernador autorizando al Ayuntamiento para echar a tierra el torreón de San Juan.

Con los materiales de la torre y murallas se construyó años después la antigua cárcel, donde actualmente está la oficina de turismo de Avilés.

En 1826 se economiza la partida que desde tiempo antiguo se satisfacía al bote que llevaba al castillo de San Juan de Nieva víveres y artillería.

Torre de Sⁿ. Juan, cuyos Muros aunque muy antiguos son robustos, y están en buen estado, sirviendo el primer Cuerpo de Almacen de Polvora, y para pertrechos de Artillería, y los otros dos de Abitaciones; y pudiendo continuar de la misma manera, será no obstante preciso que el suelo de enzima de dho primer Cuerpo esté enladrillado; a causa del fuego; en fin tanto esto como los de mas reparos necesarios, parece se deven hazer por parte de la Castellana de la Torre.

Bateria antigua inservible.

RS. de vⁿ.

Bateria nueva de 7 à 8 Cañones que se propone, tanteandose su costo, junto con su explanada en	70.500
Recinto atronerado, con su pequeño foso, y cuyo costo, junto con el de las adiciones podra ascender a la suma de	120.500
Quarto para el oficial, y sitio para las Armas de Artilleria, que se tanea en	<u>50.000</u>
Total	<u>250.000</u>

Escala: 1:981.

(13,2 cm. equivalente a 15 *Tuesas*)

Avilés, 28 de Hen^{ro}. de 1763.

Martín Gabriel

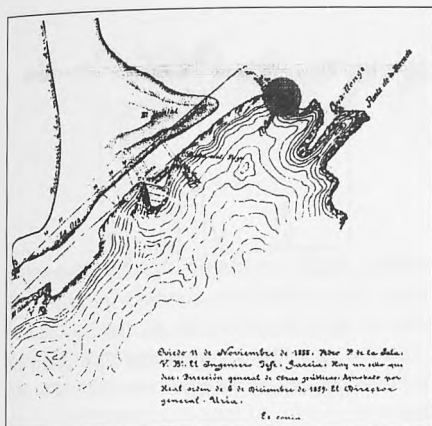
(Firmado)

Perfil sobre 1.2

Nota: La Puerta del Recinto debe constar de dos Batientes de à 6 pulgadas de grueso sobre 6 pies de altura, y dos para quatro hombres, solapando el uno sobre otro de aquellos en una pulgada quando menos.

Dⁿ. Fran^{co}. Llobet.

El 21 de Julio de 1911 se fue a pique en el canal de San Juan de Nieva el vapor mercante "Cabo de Peñas", interceptando su casco durante tres meses, la entrada y salida de buques de de la ría, hasta que el 28 de octubre por medio de l. dinamita pudo quedar limpio el canal y dejar libre el paso a las embarcaciones con destino al puerto de Avilés.



Ubicación de la torre de san Juan de Nieva a la entrada de la ría de Avilés

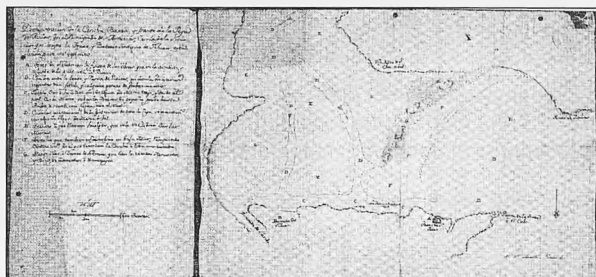


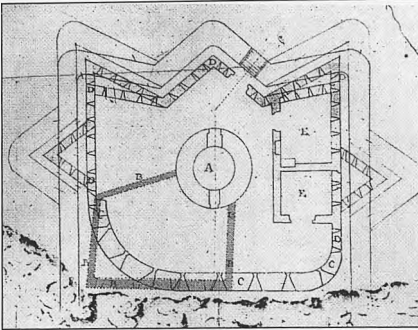
Plano de la ría de Avilés, de 1583



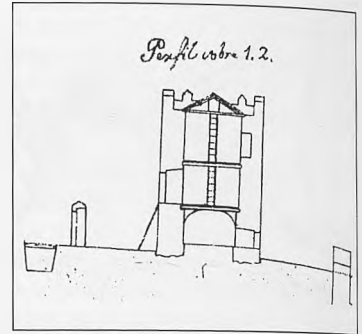
El castillo de San Juan de Nieva a la entrada de la ría de Avilés, en 1634, según Pedro Texeira

Plano de la torre y Batería antigua de San Juan de Avilés, con la que nuevamente se propone para defensa de la Barra y Concha del Puerto y tanteo de su costo

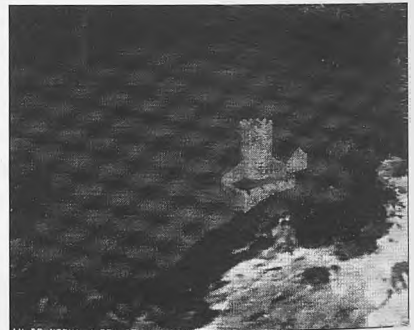
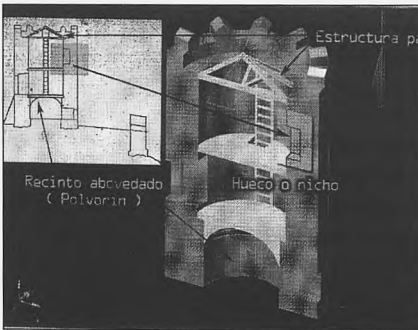




La parte marcada en rojo corresponde a la batería antigua y la parte con la letra C, la que se pretendía construir para 7 u 8 cañones



Perfil de la torre de San Juan de Nieva en 1763



Con estos tres planos los arquitectos mejicanos Alfredo Escalante y Miguel Cano, realizaron una interesante reconstrucción digital de la torre dando volumen a la misma y que está expuesta en estas imágenes

LA TRANSFORMACIÓN DEL CASTILLO DE LEÓN EN CÁRCEL PÚBLICA. UNA IDEA DECIMONÓNICA DE CONSERVACIÓN ARQUITECTÓNICA

Emilio Morais Vallejo
Avda. Padre Isla, 57-7°C
24002 LEÓN
e-mail:dphemv@unileon.es

La ciudad de León, desde su origen, estuvo siempre protegida por una sólida muralla¹. La *Legio VII Gémina*, siguiendo las normas acostumbradas por el ejército imperial, levantó un primer recinto fortificado de piedra en el último cuarto del siglo I d. C. para defender el campamento, del que apenas quedan unos pocos restos visibles, siendo los más interesantes los conservados delante de la basílica de San Isidoro². Más tarde, en la época bajoimperial (s. III-IV), la inseguridad y el temor a posibles ataques exteriores motivaron la construcción de otra muralla más sólida y alta, levantada delante de la primitiva, que es la que actualmente se conserva en gran parte. El conjunto de la edificación puede ser considerado en general como romano, aunque ha sufrido los lógicos añadidos, reformas y demás alteraciones propios del transcurso de los años y de las distintas situaciones históricas por las que ha pasado León a lo largo de tantos siglos³. Fue declarado Monumento Nacional, atendiendo a su valor histórico y patrimonial, por decreto de 3 de junio de 1931⁴.

(1).- Sobre la fundación de la ciudad véase, A. GARCÍA BELLIDO, *Nueve estudios sobre la Legio VII Gemina y su campamento en León*, León, 1968.

(2).- Antes de esta fecha estuvo instalada la *Legio VI Victrix*, que se estableció hacia el año 15 a. C, pero sus construcciones fueron sustituidas por otras más sólidas cuando se asentó definitivamente la *Legio VII*; cfr., J. L. AVELLO ÁLVAREZ, "El arte romano en León", *Historia del arte en León*, León, 1990, p. 29; V. GARCÍA MARCOS Y J. VIDAL ENCINAS, "Asturica Augusta y Castra Legionis VII Geminae en la Asturia Cismontana", en *Astures*, Oviedo, 1995, pp.113-127; V. GARCÍA MARCOS, "Novedades acerca de los campamentos romanos de León", *Arqueología militar romana en Hispania*, Madrid, 2002, p. 167-211; E. CAMPOMANES ALVAREDO Y OTROS, "Ocupaciones militares anteriores a la llegada de la *Legio VII Gemina* a la ciudad de León", *Arqueología militar romana en Hispania*, Madrid, 2002, pp. 339-347.

(3).- Hay varios estudios sobre la historia de la muralla, entre los que destacamos, I. A. RICHMOND, "Five town-walls in Hispania Citerior", *The Journal of Roman Studies*, XXI, Londres, 1931, pp. 86-100; más tarde es reafirmada por otros autores, entre los que destacamos, A. BALDI LLANA, La defensa de Hispania en el Bajo Imperio, *Zephyrus*, XI, 1960, pp. 179-197; E. BENITO RUANO, "Las murallas y cercas de la ciudad de León durante la edad media", en *León medieval. Doce Estudios*, León, 1981; J. A. GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, FERNÁNDEZ OCHOA, A. MORILLO CERDÁN, «Fortificaciones urbanas de época bajoimperial en Hispania. Una aproximación crítica», *PAUAM*, nº 18-19; E. CAMPOMANES ALVAREDO, «Nuevas perspectivas sobre el recinto amurallado romano de León», en las Actas del Congreso Internacional *Los orígenes de la ciudad en el noroeste hispánico*, t. II, Lugo 1996, pp. 1057-1076.

(4).- AA VV, *Arquitectura monumental en la provincia de León*, León, 1993, pp. 50-53; J. RIVERA BLANCO (coord.), *Catálogo monumental de Castilla y León. Bienes inmuebles declarados*, Salamanca, 1995, pp. 327-328. La puerta actual, realizada en el siglo XVIII, ha sido estudiada por E. MORAIS VALLEJO, "Puerta Castillo. Una

Durante la Edad Media se reforzó la zona central del lienzo septentrional del recinto amurallado romano con una nueva fortificación. Este añadido cumplía la función militar y administrativa de castillo, pues allí tenía su sede el conde que actuaba a modo de delegado del monarca en la defensa de la ciudad. Su situación era de gran valor estratégico al estar ubicado al lado de la puerta norte de la ciudad, una de las más importantes y decisivas para la seguridad de la población leonesa, que por esa razón pronto fue conocida como Puerta Castillo⁵ o Puerta del Conde⁶, citándose con este nombre en la documentación.

El Castillo de León, surgido de esta forma, no es un edificio construido de nueva planta, ni tampoco aparece aislado del resto del recinto fortificado, sino más bien al contrario. Su estructura no sólo está engastada en la muralla de la ciudad, sino que se configura a partir de ella utilizando sus componentes para crear un cuerpo de funcionamiento independiente, aunque integrado en el sistema defensivo general. El núcleo del castillo se conforma mediante dos cubos de la primitiva muralla, más otra torre de base cuadrangular situada hacia al este y el grueso lienzo recto que une a los tres elementos. La sólida base de la fortaleza romana sirvió de fundamento sobre el que se elevaron las paredes, siguiendo la línea de la planta, solución que hacía más efectiva la defensa, pero sobre todo creaba nuevos espacios que permitieron el establecimiento de las funciones requeridas por el poder real. Con el fin de acotar el recinto del castillo se erigió un murallón de trazo cercano al óvalo, realizado con aparejo de cal y canto, que dejaba en el centro la estructura descrita y a ambos lados sendos patios, uno hacia la ciudad y el otro hacia afuera (fig. 1). De esta manera se definió una especie de ciudadela, aunque nunca se le quiso dar este nombre, que cumplía la doble misión de defenderse del enemigo exterior y de las posibles revueltas internas⁷.

Aprovechando la firmeza de sus muros, el Castillo también cumplió desde la Edad Media con la función de cárcel, aunque destinada exclusivamente a la reclusión de nobles⁸, pues había otra prisión en la ciudad para el resto del pueblo⁹. En la etapa medieval allí estuvieron encerrados varios nobles enfrentados con la corona por diversas causas¹⁰. Durante la Edad Moderna continuó con semejante destino, acogiendo sus celdas personajes tan famosos como Pedro Franqueza, Secretario de Estado de Felipe III, o el duque de Híjar, traidor a Felipe IV¹¹. Esta función debió revelarse como idónea, pues varios siglos después, como veremos, se volvió a pensar en su utilidad carcelaria.

entrada emblemática para la ciudad de León", *De Arte*, nº 3, 2004, pp. 143-163.

Así se cita ya en el año 916, cfr., C. ESTEPA DÍEZ, *Estructura social de la ciudad de León. Siglos XI-XIII*, León, 1977, p. 119, nota 63.

(7).- A. CÁMARA, *Fortificación y ciudad en los reinos de Felipe II*, Madrid, 1998, p. 60, señala que los castillos del rey no utilizaron nunca el término de ciudadela, aunque lo fueran en el sentido teórico del término.

(8).- A. PONZ, *Viage de España*, t. XI, Madrid, 1787, p. 241, en su visita a León recuerda que el castillo *... fue en otros tiempos cárcel famosa para reos de estado*.

(9).- La cárcel pública estuvo al lado de la Puerta de Arco y después fue trasladada a los Palacios Reales. Archivo Histórico Municipal de León, (desde ahora AHML), *caja 17*, nº 521; AHML, *caja 17*, nº 525.

(10).- M. BRAVO GUARIDA, *Rincones leoneses*, León, 1979, pp 126-129.

(11).- R. EZQUERRA ABADÍA, *La conspiración del duque de Híjar* (1648), Madrid, 1934.

(12).- Es sintomático que A. PONZ, *ob. cit.*, pp 240-241, que visitó León pocos años antes, no hiciera ninguna

Al iniciarse el siglo XIX el edificio estaba en un estado deplorable, abandonado y en parte arruinado¹³. El Ayuntamiento de León decidió aprovecharlo, entendiendo que todavía conservaba algunas estructuras sólidas que podrían servir para albergar alguna misión de carácter público. Desde el primer momento se pensó en su conversión en cárcel, y para ello se encargó en el año 1801 a Fernando Sánchez Pertejo, por aquellas fechas arquitecto municipal, la realización de un proyecto para convertir el histórico edificio en prisión pública¹⁴. Semejante actuación entra dentro de los esquemas ideológicos de la época, pues la construcción de prisiones fue un capítulo destacado de la arquitectura decimonónica, unas veces por motivos humanitarios y otras por motivos simbólicos, siguiendo el pensamiento propio de los reformistas ilustrados y románticos que las veían como un medio de higiene pública¹⁵. Además, el ayuntamiento lograba con este plan resolver dos graves problemas. Por un lado aseguraba el uso continuado del edificio, como un recurso idóneo para garantizar el mantenimiento de un inmueble histórico. La medida demuestra un interés especial por mantener y restaurar un monumento, cuestión poco habitual en una época en la cual apenas existía reglamentación oficial al respecto¹⁶. Por otro lado encontraba la solución para sustituir la cárcel pública antigua, ubicada todavía en los viejos Palacios Reales, que presentaba un estado totalmente obsoleto y antihigiénico, según se desprende de múltiples informes realizados en la época¹⁷.

Sánchez Pertejo elaboró un proyecto para transformar el Castillo en cárcel pública, con la intención de aprovechar lo más posible las paredes y estructuras militares que todavía estaban en pie, argumentando el arquitecto que de esta modo se reduciría considerablemente el coste de las obras. Al tiempo diseñó una construcción aneja de nueva planta, adosada al monumento antiguo, para aumentar la capacidad y situar allí funciones administrativas: *...he formado [un plan] y contiene la planta baxa al haz del terreno; planta del piso principal; la del segundo; fachada principal que mira entre levante y mediodía*¹⁸.

mención expresa del edificio del castillo como tal, mientras de las murallas dice *...muestran todavía su magnificencia y fortaleza, respecto a los tiempos antiguos, y ciertamente merecerían conservarse más enteras.*

(13).- Fernando Sánchez Pertejo era arquitecto de la ciudad de León desde finales del año 1794, según se desprende de la carta que envió a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando comunicando el hecho; Archivo de la Real Academia de San Fernando (desde aquí AASF), *libro 3/86*, fol. 3.

(14).- Se recoge en el acta del Ayuntamiento de 5 de junio de 1801, AHML, caja 97, nº 96, s/f.

(15).- La higiene, no sólo la del cuerpo, sino también la de la mente o la de la sociedad era una cuestión que preocupaba a los intelectuales de la época y determinó la renovación de ciertas tipologías arquitectónicas como prisiones, psiquiátricos u hospitales, véase J. ARRECHEA MIGUEL, *Arquitectura y romanticismo. El pensamiento arquitectónico en la España del siglo XIX*, Valladolid, 1989, p. 244 -254.

(16).- La primera norma es la Instrucción de Carlos IV de 26 de marzo de 1802, por la que se confiere a la Academia la inspección general de las antigüedades, vid. A. MUÑOZ COSME, *La conservación del patrimonio arquitectónico español*, Madrid, 1989, p.17.

(17).- Desde principios de siglo XIX hay múltiples referencias a las reparaciones necesarias para arreglar la cárcel, véase por ejemplo, AHML, *Sección de Obras*, caja 721, nº 16; AHML, *caja 121*, nº 255.

(18).- AASF, *leg. 28 - 2/1*, nº 3, s/f.

(19).- J. M. CALAMA RODRÍGUEZ Y A. GRACIANI GARCÍA, *La restauración decimonónica en España*, Sevilla, 1998,

La revisión de las obras de intervención y restauración del patrimonio arquitectónico era competencia en aquella época de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Su actuación se centraba en supervisar los trabajos con el fin de evitar resultados funestos en las condiciones estéticas o constructivas de los monumentos. La base legal de esta actuación residía en las Reales Órdenes publicadas en 1777, 1789 y 1798, por las que se encargaba a la citada Academia el ejercicio de las medidas de inspección y control de las obras en edificios públicos, en una actitud propia de la ideología ilustrada. Para intervenir en un monumento, en teoría, era indispensable tener antes un informe positivo de la Academia sobre el proyecto, el cual debía incluir dibujos precisos del aspecto propuesto, que después aprobaba el Consejo de la Cámara del Reino¹⁹. La idea, que se mantuvo a lo largo del siglo XIX, perseguía arbitrar procedimientos en las actuaciones sobre los edificios históricos con el objetivo de mantener sus valores originales, tanto arquitectónicos como estéticos²⁰.

Una vez que Sánchez Pertejo hubo terminado su diseño, en febrero de 1801, fue remitido a Isidoro Bosarte, secretario de la Real Academia de San Fernando²¹, para que lo examinara de manera informal e indicase posibles correcciones, asegurándose de esta manera una rápida aprobación cuando fuera enviado el plan definitivo²². Así lo hizo la Junta ordinaria de la Academia de 26 de marzo de 1801, que *...sometió a censura quatro planos en borrador que ha executado para construir una cárcel, al menor costo posible, en el castillo de la Ciudad de León aprovechando de él todo lo posible*, y los aprobó²³. Silvestre Pérez, en aquellos momentos vicesecretario de la Real Academia²⁴, dio cuenta de la decisión de los académicos²⁵, y el 11 de abril del mismo año comunicó la resolución al arquitecto municipal, previniéndole *...que al tiempo de ponerlos Pertejo en limpio haga de menos diametro la luz o vano de la ventana del tímpano del frontispicio, y que asimismo aligere los adornos que se demuestran sobre la puerta principal*, con el fin de que el proyecto final pudiera ser ratificado sin mayores contratiempos²⁶.

Las correcciones planteadas por la Academia demuestran que los principios rectores para la intervención en edificios antiguos seguían siendo los mismos que los utilizados por el neoclasicismo, algo normal si consideramos que sus consignas en pervivieron España hasta mediados del siglo XIX. La mayoría de las restauraciones

p. 28-29.

(20).- A. MUÑOZ COSME, *La conservación del patrimonio arquitectónico español*, Madrid, 1989, p. 22.

(21).- Isidoro Bosarte fue Secretario de la Academia desde el 27 de enero de 1792 hasta su fallecimiento el 22 de abril de 1807. Cfr. M. P. GARCÍA SEPÚLVEDA Y E. NAVARRETE MARTÍNEZ, *Relación de Miembros pertenecientes a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (1752-2004)*, Madrid, 2005, p. 79.

(22).- AASF, leg. 28 - 2/1, n.º 3, s/f.

(23).- AASF, libro 3/139, fol. 324r

(24).- Silvestre Pérez, Académico de Mérito desde 1790, fue Vicesecretario de la Academia desde julio de 1799, llegando a ser Director de arquitectura en mayo de 1812, honor que desempeñó hasta su muerte en 1825. Cfr. M. P. GARCÍA SEPÚLVEDA Y E. NAVARRETE MARTÍNEZ, *ob. cit.*, p. 311.

(25).- AASF, leg. 28 - 2/1, n.º 3, s/f.

(26).- AASF, leg. 28 - 2/1, n.º 3, s/f.

(27).- A. MUÑOZ COSME, *ob. cit.*, p. 82.

arquitectónicas de la época aplicaban las formas clasicistas sobre lo preexistente, en una yuxtaposición de elementos que no tenía en cuenta la relación con lo anterior e imponiendo la factura neoclásica sin ningún pudor²⁷. Pertejo propuso una fachada de tintes clasicistas, levantada delante de un castillo de aspecto medieval, sin calibrar la correspondencia proporcional ni formal del añadido. En este sentido no debemos olvidar la formación académica de Sánchez Pertejo, que era lo que se llamaba un *arquitecto aprobado*²⁸, por lo que se le supone una sólida base académica, reafirmada sin duda con la concesión del Segundo Premio de arquitectura otorgado por la citada institución real en 1787, cuando sólo contaba con 20 años de edad²⁹. La Academia ejercía su influencia a través de los arquitectos municipales, que solían ser titulados por ella, haciendo caso de la Real Orden de 1761 sobre *la conveniencia que resultará a la causa pública de que las Ciudades y Catedrales del Reino nombren para sus maestros de Arquitectura a los examinados por la misma Academia*³⁰.

Bartolomé de la Dehesa, Contador General de Propios, envió en abril de 1803 a Isidoro Bosarte el expediente presentado por el ayuntamiento de León para que la Comisión de arquitectura de la Academia lo aprobara:

*...solicitando permiso para hacer las obras que necesita un castillo que tiene sin uso, y destinarlo para cárcel pública; ha acordado se remitan a VS los planos que para dichas obras ha levantado el arquitecto de la ciudad don Fernando Sánchez Pertejo, con el pliego de condiciones y regulación de su coste, para que haciéndolo VS presente a la Junta de arquitectura de esa Real Academia se reconozca por ella y adicione si lo estimase necesario, e informe, si el coste que considera dicho arquitecto es arreglado o podrá avilitarse aquel edificio para el fin que pretende la ciudad sin tanto costo y de orden del consejo*³¹.

Hacemos constar que el escrito hace especial mención de la regulación del coste de los trabajos, lo cual era importante porque la Academia tenía potestad para dar el necesario visado, indispensable para la aprobación de los presupuestos de este tipo de obras³².

La Comisión, a la vista de todo lo anterior, aprobó finalmente el proyecto en la Junta Ordinaria de 28 de abril de 1803. Suponemos que las sugerencias hechas a las primeras trazas fueron asumidas en su totalidad e incluidas en el definitivo, porque en el acta se dice que en vista de que los diseños eran *...conformes con los borradores que el Arquitecto Pertejo remitió antes confidencialmente a la Academia para su censura, y que aprobó la misma Comisión en su junta de 26 de Marzo de 1801 con algunas prevenciones, repitió ahora en ellos la completa aprobación del Proyecto de Pertejo, y la regulación de su coste, 213.814 rs. 20 mrs. vellor*³³. Silvestre Pérez se encargó enseguida de comunicar la decisión al ayuntamiento de León para que tuvie-

(28).- AASF, leg. 28 - 4/1, n° 5, s/f.

(29).- Junta pública de 14 de julio de 1787, AASF, libro 3/85, fol. 52 r.

(30).- J. M. CALAMA RODRÍGUEZ Y A. GRACIANI GARCÍA, *ob. cit.*, p. 28

(31).- AASF, leg. 28 - 4/1, n° 5, s/f.

(32).- Cfr. A. MUÑOZ COSME, *ob. cit.*, Madrid, 1989, p. 17.

(33).- AASF, libro 3/139, fol. 359 r.

(34).- AASF, leg. 28 - 4/1, n° 5, s/f.

ra cumplido conocimiento del asunto³⁴. Con posterioridad, el cuatro de mayo, la Comisión escribió a Bartolomé de la Dehesa informándole de que *la Real Academia de San Fernando ha reconocido los 4 diseños, informe y avance ... se ha servido aprobar completamente el proyecto de Pertejo y la regulación de su coste*³⁵. Los planos fueron remitidos desde Madrid³⁶, por eso, desgraciadamente, no se conservan en el archivo de la institución académica; como tampoco se han encontrado en el Archivo Municipal de León, damos por perdidos todos los dibujos.

Estaba naciendo en España en aquellos momentos el espíritu conservacionista de los monumentos históricos, que empezaban a ser protegidos mediante normativas legales. El razonamiento para su protección no se basaba en los valores estéticos, que dejaban de ser tenidos en cuenta cuando no seguían la normativa clasicista, sino en el carácter de "antigüedad". Por esa razón, en un principio se otorgó el control de los monumentos a la Academia de Historia, no a la de Bellas Artes³⁷, según se desprende de la Real Cédula de 1803 firmada por Carlos IV³⁸, la cual recoge las *Instrucciones sobre el modo de conservar y recoger los monumentos antiguos que se descubran en el Reyno, baxo la inspección de la Real Academia de la Historia*³⁹, que en el punto 7º advierte sobre la destrucción de los monumentos *...sin permitir que se derriben ni toquen sus materiales para ningún fin, antes bien cuidarán de que se conserven; y en el caso de amenazar próxima ruina, la pondrán en noticia de la Academia por medio de su secretario, a efectos de que éste tome las providencias necesarias para su conservación*⁴⁰. No obstante, con la Real Orden de 11 de enero de 1808, vuelve a ser obligatorio que las obras realizadas con fondos municipales o provinciales fueran aprobadas por la Academia de San Fernando⁴¹.

Teniendo en cuenta estas cuestiones, el Ayuntamiento de León hizo algunas gestiones para conseguir la autorización de la obra en otras instancias. Así, la corporación municipal encomendó el 5 de junio de 1801 al Procurador General que hiciera

(35).- AASF, leg. 28 - 4/1, nº 5, s/f.

(36).- El acta recoge que...por acuerdo de la Academia en su junta mensual de 1º del corriente participo a Vs con devolución de los planos aprobados, informe y avances. AASF, leg. 28 - 4/1, nº 5, s/f.

(37).- El tema lo trata P. NAVASCUÉS PALACIO, "La restauración monumental como proceso histórico: el caso español, 1800-1950", en *Curso de Mecánica y Tecnología de los Edificios Antiguos*, Madrid, 1987, pp 290-291

(38).- Los autores de la cédula fueron Isidoro Bosarte, José de Guevara Vasconcelos, Joaquín Traggia, José Cornide y José Ortiz Sanz, véase, J. MAIER ALLENDE, "El Centenario de la Real Cédula de 1803. La Real Academia de la Historia y el inicio de la legislación sobre Patrimonio Arqueológico y Monumental en España". *Boletín de la Real Academia de la Historia*, t. 200, 2003, pp 439-473.

(39).- Toda la normativa española sobre la restauración de la época se recoge en *Legislación sobre el Tesoro Artístico de España*, vol. I de la serie "Informaciones y documentos", Madrid, 1957. I. ORDIERES DIEZ, *Historia de la restauración monumental en España (1835-1936)*, Madrid, 1995, realiza un amplio análisis de la reglamentación del período.

(40).- Cfr P. NAVASCUÉS PALACIO, "La restauración monumental...", p 290.

(41).- Este tipo de control se extendió más tarde también a las obras particulares, según recoge en las Reales Ordenes de 4-IV, 14-IX y 1-X de 1850; véase, P. NAVASCUÉS PALACIO, "La restauración monumental..." p. 233; A. MUÑOZ COSME, *ob. cit.*, p. 22

(42).- AHML, *Actas Municipales*, caja 97, nº 96, s/f

un detallado informe para acompañar a los planos preparados por Sánchez Pertejo, todo lo cual se había de remitir al Consejo de Castilla⁴². También se solicitó el pertinente permiso a la Diputación Provincial, atendiendo a sus competencias. Tanto uno como otra, para satisfacción del ayuntamiento, decidieron aprobar el proyecto, que de esta manera conseguía la conformidad de las principales instituciones que regulaban en aquella época las intervenciones en monumentos históricos⁴³.

La premura y diligencia con la que las autoridades leonesas habían actuado en todo momento, los permisos conseguidos sin dificultad en las instancias oportunas y el interés demostrado por el Ayuntamiento que necesitaba urgentemente una nueva cárcel, parecían antecedentes que indicaban un comienzo inmediato de los trabajos para la adecuación del edificio militar en otro penitenciario. En la realidad sucedió todo lo contrario, ya que el inicio de las obras se dilató en el tiempo de manera incomprensible. No se saben las razones de tal demora, pues no quedaron registradas en la documentación municipal que disponemos, por eso aventuramos una posible incapacidad financiera para la realización de la obra, porque, a la vista de los prolegómenos, no parece consistente cualquier otra razón.

Un hecho importante retrasaría el comienzo de los trabajos. El 2 de mayo de 1808 se desencadenó la Guerra de la Independencia contra las tropas francesas de Napoleón, que por sus implicaciones bélicas y políticas fue determinante para la paralización de la empresa, aunque no para su olvido, como veremos a continuación. El Castillo no sufrió especialmente en la contienda porque no participó en hechos militares destacables, ni tampoco fue utilizado por ninguno de los dos bandos, probablemente porque su estado de deterioro impedía considerarlo una fortaleza⁴⁴.

La próxima noticia que disponemos sobre nuestro asunto es de 1836. Ese año hubo una reactivación del proyecto, según se desprende del acta del ayuntamiento de 28 de noviembre. Los munícipes parecen contrariados, pues *...por tres veces se han formado planos, cálculos y condiciones para colocar la cárcel pública en el castillo de la ciudad, cuyos proyectos se aprobaron una vez por el Consejo de Castilla y Real Academia de San Fernando, y las otras dos por las Diputaciones provinciales*⁴⁵, a pesar de lo cual todavía no se habían iniciado las obras. El arquitecto municipal, que sigue siendo Fernando Sánchez Pertejo, insiste en la viabilidad del proyecto e introduce una variante atractiva que surge de la nueva situación política creada por los liberales en la regencia de María Cristina. La desamortización de Mendizábal, por la que edificios religiosos pasaban a ser bienes nacionales, ya había sido aprobada⁴⁶, y

(43).- Así se recoge en AHML, caja 721, Sección de Obras, nº 16, s/f, *...proyectos se aprobaron una vez por el Consejo de Castilla y Real Academia de San Fernando, y las otras dos por las Diputaciones provinciales.*

(44).- Los aspectos más relevantes de la guerra, sin hacer especial mención del Castillo, los trata P. GARCÍA GUTIÉRREZ, *La ciudad de León durante la Guerra de la Independencia*, Valladolid, 1991.

(45).- mAHML, caja 721, Sección de Obras, nº 16, s/f.

(46).- R. D. de 25 de julio de 1835, R. D. de 11 de octubre de 1835, R. O. de 8 de marzo de 1836. La influencia de la Desamortización en el patrimonio arquitectónico se aborda de manera parcial en algunos trabajos, entre los que destacamos, F. SIMÓN SEGURA, *La Desamortización española del siglo XIX*, Madrid, 1973; J. J. MARTÍN GONZÁLEZ, "Problemática de la Desamortización en el arte español", *II Congreso Español de Historia del Arte*, Valladolid, 1978, pp 15-29.

uno de los conventos que sufrió la exclaustación en León fue el de los Franciscanos Descalzos. Este cenobio era colindante con el castillo, e incluso cuando se construyó la nueva iglesia, a finales del siglo XVIII, se tiró un trozo del murallón de la fortaleza para ubicarla, ocupando parte del área militar. La sugerencia consistía en la utilización del edificio conventual como parte integrante de la cárcel, añadiendo su espacio al del castillo, planteándose la cuestión a las autoridades como una buena medida para abaratar los costes de la obra. Encontramos la justificación legal de la proposición en el artículo 24 del R. D. de 8 -III -1836 que dice *...podrán destinarse para establecimientos de utilidad pública los conventos suprimidos que se crean a propósito*. La medida apuntada, como se recoge en el borrador de un nuevo informe redactado en el mes de diciembre de 1836, tendría además otros beneficios de carácter patrimonial. Aduce el arquitecto que de esta manera se conservaría el edificio religioso con titularidad pública, evitando que fuera vendido a un particular tras su abandono, o, lo que sería peor, demolido, como ya habían solicitado algunos personajes locales⁴⁷. La desamortización fue nefasta para muchos edificios religiosos, que sufrieron serios desperfectos o se perdieron por completo, pero, ante la irresponsable actitud de algunos anticlericales que no dudaban en arrasar los inmuebles de la iglesia, también activó en muchas mentes la conciencia conservacionista, motivando las primeras reglamentaciones y la intervención protectora del Estado, como había sucedido antes en Francia durante la situación creada tras la Revolución de 1789.

Sánchez Pertejo anima a solicitar la cesión, aunque presiente que su proyecto no se va a realizar en corto plazo, pues llega a afirmar *...aunque ahora no sea fácil construir dicha cárcel, tendrán dado este paso para lo sucesivo*⁴⁸. La siguiente acción era pedir a la *Junta de edificios de conventos suprimidos* la adjudicación del inmueble para disponer cuanto antes del espacio religioso⁴⁹. El arquitecto consideraba, además, que con este añadido se podría hacer un presidio más grande y espacioso, con una mejor división de las estancias, permitiendo independizar totalmente la diferencia de sexos entre los presos, hacer otras piezas necesarias para el buen funcionamiento del centro penitenciario y acondicionar habitaciones para el juez⁵⁰. A pesar de las ventajas que ofrecía, la propuesta no fue aceptada, de manera que el monasterio franciscano no pasó a formar parte del complejo carcelario. Finalmente, en el año 1860, se utilizó el convento desamortizado para alojar la Escuela de Veterinaria⁵¹; hoy, en su

(47).- AHML, *Sección de Obras*, caja 721, nº 16, s/f. *...aprovechando el instinguido convento de los Descalzos para este fin, antes que lo vendan o demuelan como muchos intentan, lo que comunico con el fin de que si lo tuviesen a bien acuerden la solicitud de dicho convento.*

(48).- AHML, *Sección de Obras*, caja 721, nº 16, s/f.

(49).- Las Juntas provinciales tenían la facultad de proponer el destino de los edificios desamortizados, según sus dimensiones y estado de conservación, cfr. I. ORDIERES DíEZ, *ob. cit.*, pp 25-26.

(50).- *... aprovechando para este fin el edificio del estinguido convento de los Descalzos, en el cual unido uno a otro hay mejor proporción de hacer dicha cárcel con menos coste, mucha más comodidad, seguridad y saubridad*, AHML, *Sección de Obras*, caja 721, nº 16, s/f

(51).- M. CORDERO DEL CASTILLO, "Ciento cincuenta años de Veterinaria en León", en *Hacia la Universidad de León*, León, 2004, p. 444- 446, cuenta los pormenores del traslado.

(52).- AHML., *Expediente general de fortificación, Gobierno Político de la Provincia de León*, caja 716, nº 1, s/f.

lugar, está el Instituto de Enseñanza Secundaria "Legio VII".

Cuando parecía encauzada la obra, otros sucesos históricos paralizaron de nuevo la pretendida reconversión del edificio. En el año 1837 los movimientos militares de las tropas enfrentadas en la Guerra Carlista afectaron a León. Por esta razón se decidió mejorar la defensa de la ciudad con la finalidad de protegerla de un posible ataque de los contrarios a la reina Isabel. El castillo, como es lógico suponer, era un elemento implicado en la fortificación, por lo que su adaptación a cárcel se aplazó. En marzo del citado año se abrió un expediente en el que se informaba de las medidas para fortificar la ciudad, a fin de lograr una defensa efectiva según *...el artículo 3º de la Real Orden de 17 del corriente concebido en estos términos "Que invoque V E en el animo de los Ayuntamientos de los pueblos, que estos busquen también su apoyo dentro de su recinto mediante fortificaciones pasageras"*⁵². La situación económica del Ayuntamiento era tan precaria que llegó a proponer el aprovechamiento de materiales sacados de los conventos desamortizados para utilizarlos en la fortificación, aprobándose la medida en una sesión extraordinaria⁵³. Vemos ahora que los temores del arquitecto municipal sobre los conventos suprimidos tenían fundamento.

La Capitanía General de Castilla la Vieja dio instrucciones concretas para que se cerrasen todas las salidas de la muralla, excepto las puertas que fueran de absoluta necesidad para las comunicaciones y estuvieran mejor defendidas. Entre estas, indudablemente, se encontraba Puerta Castillo. Asimismo, se dieron instrucciones para hacer una serie de trabajos exteriores con la finalidad de mantenerse al abrigo de los ataques de la artillería enemiga⁵⁴. Los elementos levantados para la defensa del Castillo y la puerta alledaña fueron previstos como parapetos provisionales para una época de guerra, no como componentes definitivos para integrarse en la defensa permanente de la ciudad, y por lo tanto no fueron incorporados al recinto amurallado ni al castillo. Prueba de ello es que en la actualidad no queda ninguna huella de las fortificaciones realizadas en 1837.

Terminada la contienda carlista, a mediados de siglo, se retomó la idea original, aunque con protagonistas distintos. La Junta de la cárcel de León era la primera interesada en promover el proyecto, basándose en criterios funcionales y técnicos. En aquellos momentos la cárcel existente estaba ya muy deteriorada y no reunía las mínimas condiciones para realizar con dignidad su cometido, siendo necesario intervenir en ella de manera urgente para evitar su ruina. La Junta, en su reunión de 12 de enero de 1853, vio una comunicación del Gobernador acompañada de un proyecto de refeciones para la cárcel vieja; pero, dada la situación del penal, acuerda contestar que es inútil hacer desembolsos de consideración en dicho establecimiento, porque todo lo que no fuera hacer una cárcel nueva no remediaba el mal y se convertía en un gasto

(53).- *... el Ayuntamiento acordó se oficie inmediatamente, con la calidad de urgente, a la Junta de Edificios de Conventos Suprimidos solicitando la cesión y entrega de dichos tres trozos para aplicar sus materiales a las referidas obras, fundado en la perentoria necesidad que hay de ellos, AHML, Acta del ayuntamiento de 17 de mayo de 1837, caja, 91, nº 129, fol. 168 r.*

(54).- AHML, caja 716, nº 1, s/f.

(55).- AHML, Actas Municipales, caja 121, nº 255, s/f.

(56).- *...que se conteste manifestando que es inútil hacer gastos de consideración en dicho establecimiento*

totalmente inútil. Por ello pide su cierre inmediato y la edificación de una adecuada a las necesidades de su época. Se aprovecha la ocasión para recordar que en su construcción debe contribuir el estado, la provincia y el partido, porque en ella se custodiaban presos que dependían del juzgado de 1ª Instancia, pero también los de la Hacienda y los del Tribunal Militar⁵⁵.

Pasaron los años sin que se iniciaran las actuaciones previstas, lo cual no es extraño a causa de la inestable situación política de España en aquellos años -en poco tiempo sucede el derrocamiento de Isabel II, la Revolución de la Gloriosa, el reinado de Amadeo I de Saboya y, poco más tarde, la proclamación de la 1ª República-, hasta que en agosto de 1871 se aborda otra vez el tema. La Junta de la cárcel estudió un oficio del Juez de 1ª Instancia del Partido en el que encarecía la necesidad de buscar un local para cárcel y Sala de Audiencia, porque en el lugar que estaban carecía de las mínimas condiciones de salubridad. Se adjuntaba un presupuesto hecho por el arquitecto municipal para reformar la antigua cárcel, de modo que pudiera utilizarse por algún tiempo más, hasta la inauguración de la nueva; debido a la urgencia del asunto se acordó aprobarlo, pero sabiendo que era una solución provisional⁵⁶.

Por fin, el Ayuntamiento emprendió las obras para reformar el castillo y ubicar en él la Cárcel Común del partido judicial de León, pero la empresa no se tomó con demasiada decisión y hubo periodos de actividad intercalados con otros de suspensión, lo que retrasó en exceso el final de los trabajos. Hay que ir hasta febrero de 1876, ya en el reinado de Alfonso XII, para encontrar a la Junta de la Cárcel de León examinando las condiciones y el presupuesto formulados por el arquitecto Francisco Julián Daura⁵⁷, quien entonces dirigía el proyecto, para reanudar la construcción que había sido interrumpida con anterioridad⁵⁸.

En septiembre de 1876 el arquitecto presentó un nuevo informe sobre las obras ejecutadas hasta el momento, las que estaban pagadas, las actuaciones más urgentes que debían acometerse sin remedio, entre las que destacaba la cubrición de todo el edificio, así como la conveniencia de contraer un empréstito para abordar la definitiva terminación de los trabajos. Igualmente, el informe ponía de relieve la necesidad de ampliar y ejecutar cuanto antes las obras aludidas, pues de otro modo se inutilizarían las hechas hasta el momento. Todas las propuestas fueron aprobadas,

porque todo lo que no sea hacer la cárcel de nueva planta no es remediar el mal, AHML, *Actas Municipales*, caja 121, nº 255, s/f.

(57).- Daura fue nombrado Académico Correspondiente de la Real Academia de San Fernando el 30-XII-1872. cfr. M. P. GARCÍA SEPÚLVEDA y E. NAVARRETE MARTÍNEZ, *ob. cit.*, p. 122. Realizó varios informes para la Academia de S. Fernando, véase. E. NAVARRETE MARTÍNEZ, *Comisiones provinciales y Comisión Central de Monumentos Histórico-Artísticos*, Madrid, 2001, pp 226 y 229. También fue arquitecto diocesano de Astorga entre 1877 y 1882, año de su muerte, cfr. I. ORDIERES DíEZ, *ob. cit.*, p. 360.

(58).- ... *Vistos el presupuesto y condiciones formulados por el arquitecto Sr. Daura para emprender de nuevo la construcción suspendida de la cárcel, cuyos documentos se refieren no al total de la obra que aun falta por ejecutar sino a una porción de ella, ascendiendo dicho presupuesto a veinte y seis mil novecientas veinte y ocho pesetas, siete céntimos*, AHML, *Actas Municipales*, caja 121, nº 255, s/f.

(59).- AHML, *Actas Municipales*, caja 121, nº 255, s/f.

(60).- I. ORDIERES DíEZ, *ob. cit.*, pp 32-54, analiza la normativa aprobada desde 1850 para reforzar el control

incluido el endeudamiento del ayuntamiento para solicitar un préstamo con el que afrontar los pagos más urgentes⁵⁹. A partir de ese momento las obras se aceleraron, dándose por concluida definitivamente la construcción en 1877.

Teniendo en cuenta la larga duración del proyecto y las múltiples vicisitudes que lo rodearon, no estamos en disposición de afirmar si se llevó a cabo el proyecto inicial de Fernando Sánchez Pertejo, varias veces aprobado como vimos más arriba, o si por el contrario se hizo otro nuevo. Lo que nos parece más factible es que se mantuviera el plan primitivo, habida cuenta que había sido aprobado por la Academia de Bellas Artes y demás instituciones implicadas en la concesión de permisos para este tipo de obras. En ninguno de los documentos consultados, ni de la Academia, ni del Ayuntamiento ni de la Junta de la cárcel, se alude en ningún momento a un proyecto nuevo, a la modificación del anterior o a nuevas peticiones de permisos para emprender la construcción. Disponiendo de la autorización necesaria y no habiéndose modificado las características de la obra, nos parecería extraño que se iniciaran otra vez todos los trámites imprescindibles para conseguir nueva licencia con un diseño distinto. Además, era mejor no cambiar lo aprobado, porque la normativa se había ido complicando desde mediados de siglo con nueva legislación y habían aumentado los requisitos exigidos en las intervenciones⁶⁰. Ahora bien, el arquitecto F. J. Daura, citado en la documentación como director de la obra en la última fase y nunca como autor del proyecto, es posible que introdujera algunas mejoras, no siendo una práctica extraña si advertimos que habían pasado más de 75 años entre los primeros borradores y la conclusión definitiva de los trabajos.

El resultado de tan larga gestación fue la transformación del viejo edificio militar, privado de sus originales cometidos específicos y maltratado por el paso del tiempo, en la cárcel del partido judicial de León. Las distintas funciones carcelarias quedaron acondicionadas en dos espacios distintos, yuxtapuestos espacial y formalmente sin solución de continuidad. De un lado el viejo castillo, con su presencia compacta y rotunda que recuerda el pasado medieval que tuvo en estilo y función. Del otro, el apéndice moderno añadido de nueva planta en el costado meridional; una edificación de escasa personalidad, que se percibe como una adición agresiva que no armoniza bien con lo antiguo. Este tipo de actuación sigue uno de los criterios expuestos por el citado secretario de la Academia de Bellas Artes, Isidoro Bosarte, quien consideraba que se podía realizar obra nueva en los monumentos antiguos, siempre y cuando

administrativo de las obras en edificios públicos, entre la que destacamos: R. O. de 13-VI-1844 por la que se crean las Comisiones de Monumentos Históricos y Artísticos; R. O. de 4-V-1850, por la que se obliga a consultar a las Comisiones de Monumentos cuando se vaya a realizar trabajos en ese tipo de edificios; R. O. de 14-IX-1850, en las que se prohíben las modificaciones en los edificios del Estado de mérito hasta oír a la Comisión Central; Circulares de la Dirección General de Administración Local de 22-III-1851 y 16-III-1860, en las que se dictan normas para la instrucción de expedientes de obras y reglas para la redacción de proyectos que pretendan modificar edificios existentes; R. O. 11-V-1862 sobre tramitación de expedientes de construcciones; Ley de 9-VI-1869 y Decreto 11-III-1870 sobre la obligación de las Corporaciones de costear la conservación de los edificios públicos cedidos por el Estado y la normativa para su reparación.

(61).- Véase, J. RIVERA BLANCO, *De varia restauratione. Teoría e historia de la restauración arquitectónica*, Valladolid, 2001, p. 74.

fuera únicamente en partes autónomas, como en esta ocasión, en las que no interfiriera con el resto del edificio, permitiéndose entonces la utilización de un estilo ajeno al primitivo⁶¹.

La parte nueva se conforma en planta como un trapecio adosado a la parte trasera de la muralla, por lo tanto hacia el interior de la ciudad, situado en correspondencia con el tramo existente entre los dos cubos. Para ubicarla fue necesario derribar una sección importante del murallón que definía los límites de la fortaleza antigua. Precisamente la fachada del edificio, concebida como la fachada principal de la cárcel, queda encajada en la cerca y enrasada con ella, obligada a tomar una dirección oblicua para seguir su línea (fig.1). El alzado, estructurado en tres alturas, es muy sencillo, desornamentado, de escasa singularidad y poca calidad arquitectónica. En la inferior se abre la puerta, situada a unos dos metros sobre la línea de la calle, por lo que fue necesario hacer una escalera de fábrica; diseñada con la misma longitud que el ancho del edificio y de doble tiro, está protegida con un pretil abalaustrado. La única concesión a lo decorativo es el despiece de los sillares situados en las esquinas y en el marco de la portada. En el segundo piso se disponen tres sencillas ventanas adinteladas, con un balcón corrido delante de ellas. La última altura tiene forma triangular, presentando una triste ventana en su centro. Se remata con un reloj acomodado en una forma cúbica y una campana superior. Podríamos definir el diseño dentro de una concepción funcional de corte clasicista, con un marcado desinterés exornativo.

El segundo elemento está constituido por el edificio monumental. En su reconversión se aprovechó, por principio, la construcción histórica en todo lo posible, manteniendo aproximadamente la fisonomía particular del castillo. Sobre las antiguas estructuras que todavía seguían en pie, y guardando la planta original, se recrearon las paredes de los dos cubos y del muro situado entre ellos con el objetivo de crear nuevos espacios. De esta manera se habilitaron tres alturas sobre la sólida base del murallón romano, marcadas por tres órdenes de vanos rectangulares, a los que se les añadieron gruesos barrotes que mostraban de forma clara el tipo de edificio que era. La altura y el volumen del edificio primitivo aumentaron considerablemente, y la fisonomía del castillo varió en la parte superior. La actuación era imprescindible con el fin de conseguir la capacidad necesaria para desempeñar con holgura su nueva función, y se pensaba que con estas modificaciones no se desvirtuaba la personalidad del monumento, ya que en esencia era muy similar al original, aunque en el resultado final hubiera una alteración de las dimensiones iniciales, las formas de su hechura hubieran cambiado o aparecieran materiales constructivos extraños a la edificación primaria.

La principal idea restauradora, que sirvió de guía en la intervención, fue la de mantener el edificio monumental como un vestigio importante del pasado, procurando aprovechar las estructuras útiles y modificando lo menos posible las formas para que no perdiera el significado de lo que fue en otra época. En la imprescindible restauración de los muros se conservaron, dentro de lo factible, los restos antiguos que habían subsistido hasta entonces. Se mantuvo el *opus incertum* con abundancia de silla-

(62).- I. ORDIERES DÍEZ, *ob. cit.*, pp 115 y ss, analiza los criterios restauradores de la época y explica el concepto que tiene en aquellos momentos el término de *carácter* para los monumentos, entendido como el alma.

rejo de la fábrica romana, principalmente en la zona inferior. Asimismo persistió el aparejo de cal y canto, utilizado sobre todo en las sucesivas reconstrucciones medievales y de la Edad Moderna, ejecutadas para arreglar los desperfectos provocados por las guerras y el lógico desgaste del tiempo. Pero la ampliación decimonónica introdujo otro componente inédito hasta entonces, el ladrillo, usado con profusión para alzar los lienzos de la zona superior, sobre todo la última planta, entre las torres semicirculares, hecha completamente de nuevo en esta ocasión. Aparecen tongadas de ladrillo en los cubos y en otras muchas partes donde, según parece, se había perdido la piedra original. La composición resultante resulta tosca al presentar una mezcla de aparejos sin orden ni concierto, lo cual pensamos que se vería rectificado con el correspondiente revoco que ocultaría una compostura tan desarreglada.

Todo parece indicar que entre los procedimientos restauradores utilizados no entraba la imitación material, siendo esta forma de actuar acorde con los criterios válidos para aquel momento, que permitían ciertas licencias, siempre y cuando se mantuviera el *carácter* del edificio antiguo⁶². Así se explica la aceptación sin crítica del considerable aumento volumétrico de los torreones y la inserción de más plantas sobre la muralla con el fin de acoger un mayor número de celdas. Esto supuso la desaparición del adarve para hacer en su lugar nuevas dependencias, terminándose el edificio con tejados a dos aguas donde debieran estar almenas, parapetos o merlones para continuar siendo un castillo. Constatamos que España estaba todavía en los albores la restauración, cuando se estaban gestando los primeros criterios conservacionistas y de actuación en obras históricas, no había apenas experiencias contrastables y se iba improvisando sobre la marcha⁶³.

El edificio mantuvo su función penitenciaria hasta 1960. Ese año se inauguró una cárcel hecha de nueva planta a las afueras de la ciudad, donde se trasladaron todas las dependencias penitenciarias, quedando entonces de nuevo abandonado y destartado. El edificio todavía conservaba una estructura sólida, por esa razón se iniciaron las gestiones para adecuarlo a una nueva actividad. En 1978 se aprobó el proyecto realizado por Eduardo González Mercadé para convertir el viejo castillo en Archivo Histórico Provincial de León⁶⁴. Con esta actividad continúa en la actualidad después de las reformas proyectadas en 1999 por el arquitecto Francisco J. González⁶⁵, ocupando ahora los documentos lo que primero fueron dependencias castellanas y después lóbregas celdas carcelarias.

la esencia del edificio, en oposición a *cuerpo*, que es lo tangible, lo concreto, el aspecto. Se permite hacer modificaciones en el cuerpo, si se consigue mantener el carácter.

(63).- *Ibidem*.

(64).- El proyecto se encuentra en el Archivo Histórico Provincial de León, *Fondo documental del AHPL, Memoria de las obras de restauración y adecuación del antiguo Castillo de León para Archivo Histórico Provincial*, cajas 1 y 2.

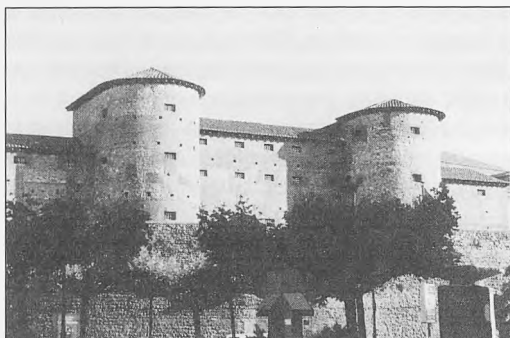
(65).- AA VV, *León. Casco Antiguo y Ensanche. Guía de arquitectura*, León, 2000, p. 77.



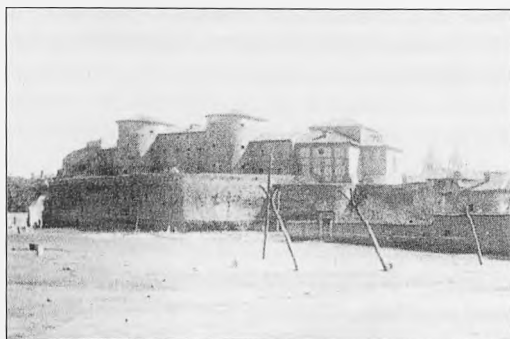
Vista aérea del castillo de León (Archivo Instituto Leonés de Cultura)



Fachada principal, realizada en el siglo XIX



Vista actual del castillo desde el exterior de la muralla



Vista aérea del castillo de León (Archivo Instituto Leonés de Cultura)



Vista aérea del castillo de León (Archivo Instituto Leonés de Cultura)

ESTUDIO HISTÓRICO-ARQUITECTÓNICO DE UN FUERTE ABALUARTADO DEL SIGLO XVIII

Juan Francisco Noguera Giménez
Guillermo Guimaraens Igual

Pl. Colegio del Patriarca, 6 pta. 6
46002 VALENCIA

1.-Los interrogantes en torno a la arquitectura militar abaluartada de Cartagena.

Para profundizar en el conocimiento del conjunto de fortificaciones de Cartagena, hoy en día, podemos encontrar con importantes estudios históricos de especialistas diversos. Muchos de ellos podemos hallarlos referenciados en este escrito, en el que no dudamos en reconocer la relevancia de determinadas publicaciones y trabajos que le preceden. Pero, a pesar de ello, creemos que ante esta señoreada arquitectura militar abaluartada de Cartagena aún se podrían plantear innumerables preguntas, preguntas que hacen referencia al conocimiento teórico que formó e inspiró a sus autores, ingenieros militares; preguntas tales como qué tratados pudieron servirles de ayuda y qué tipo de formación adquirieron. También parece ineludible plantearse, cuando se aborda el estudio pormenorizado de aquellas piezas arquitectónicas como los fuertes de Galeras, Atalaya, San Julián, el hornabeque de Moros, Navidad, Fajardo, etc. que aún demandan investigaciones profundas, cómo se plasmó este conocimiento en los diversos proyectos o cómo estos proyectos se llevaron a la práctica... En este último caso, si bien se conoce la respuesta en cierta medida, aún se desconocen otros muchos aspectos, como, por ejemplo, cuál fue el proceso constructivo exacto, cuáles fueron las intenciones del mismo o por qué vicisitudes pasó...

Entraremos pues en el estudio de detalle del objeto arquitectónico, en este caso la fortificación de Galeras, para que, junto a los documentos históricos, sea la propia arquitectura la que nos hable.

El trabajo desarrollado planteó como objetivos el desvelar o comprobar cómo definitivamente esta fortaleza fue trazada, dónde arrancó el proceso constructivo, qué operarios, destajistas y maestros trabajaron en ellas, cuál fue la geometría real construida y cómo ésta respondió al lugar o a los postulados teóricos. También resulta interesante descubrir qué medidas y proporciones fueron utilizadas, qué reglas al respecto se adoptaron y de quién se tomaron, si es que realmente las hubo, o qué modelos se reinterpretaron para los detalles ornamentales. El levantamiento gráfico pormenorizado y riguroso de toda la fortificación de Galeras y sus detalles, realizado en un taller del Departamento de Composición Arquitectónica, (E. T. S. de Arquitectura), de la Universidad Politécnica de Valencia, bajo la dirección y coordinación de quienes suscriben, patrocinado por el Grupo Loggia-Investigación, y los planos y documentos consultados, han resultado fundamentales para el desvelamiento de los interrogantes expuestos.

2.-El Castillo de Galeras como obra exterior en la defensa de la Plaza de Cartagena.

Si bien resultaba comprensible la necesidad de establecer un punto de defen-

sa en las alturas del monte de las Galeras, dada la preeminencia del mismo sobre la totalidad de la plaza de Cartagena, esta necesidad no se planteó hasta mediado el siglo XVIII en que la ciudad se había convertido en enclave marítimo trascendental para la flota española por su ubicación geográfica privilegiada. Cartagena se constituye en centro del Departamento Marítimo de Levante¹, rivalizando con puertos de la talla de Cádiz y el Ferrol; y, del mismo modo que en esta plaza atlántica, se van a iniciar en Cartagena, concretamente en el año 1737, las obras del Arsenal, al que resultaba trascendental ofrecer un serio respaldo defensivo.

Es el momento del trabajo en Cartagena de ingenieros como *Alejandro de Rez*, *Antonio Montaigú de la Perille*, *Sebastián Feringán Cortés* y *Juan Bautista French*, hasta la llegada de *Panón*, el primer ingeniero que hace referencia al dominio de las alturas de Galeras para impedir un golpe de mano del enemigo contra la plaza. Un enemigo que apenas se nombra pero que enseguida se identifica con la Armada Inglesa, dada la política de acercamiento con Francia a raíz de *los Pactos de Familia*².

Cuando en 1761 Vodopich asume el mando de la Comandancia de Ingenieros de Cartagena ante la débil salud de Feringán, han transcurrido casi cinco años en los que el gasto en fortificaciones ha sido prácticamente nulo, habiéndose desatendido, incluso, la conservación de aquellas defensas degradadas por su uso, o deterioradas por su abandono, en el caso de aquellas piezas carentes de guarnición.

Ante esta situación Vodopich va a redactar una «*Relación de los precisos reparos que prontamente se necesitan en los fuertes y baterías existentes y las que deven aumentarse para la defensa de este puerto de Cartagena, el inmediato de Escombreras y las dos calas de las Algamecas, que son parajes donde puede el enemigo hacer desembarco para venirse a la ciudad y arsenal*»³. Vodopich se mostraba preocupado ante la posibilidad de un ataque a Escombreras o un eventual desembarco en las dos calas de Algamecas, que aún consideraba escasamente defendidas.

Así pues vuelven a despertarse las sospechas de que el Arsenal no se encuentra suficientemente defendido, sospechas que reciben un impulso clave a raíz del Informe del Conde de Aranda, en aquel momento Capitán General de la Región, que, en la visita que efectúa a la plaza acompañando a la Infanta, hace constar la necesidad de «*fortificar las alturas inmediatas a la ciudad*»⁴.

La preocupación de Aranda se resuelve pues con una Real Orden del 1 de noviembre de 1765⁵ en la que se encarga a Pedro Martín Zermeño⁶ que se traslade a

(1).- Por Real Orden de 5 de diciembre de 1726

(2).- El *Primer Pacto de Familia* se firma en 1733, el Segundo en 1746 y el Tercero en 1761.

(3).- VODOPICH, M. *Relación de los precisos reparos que prontamente se necesitan en los fuertes y baterías...* AGS, G.M., leg. 3484. 19-XII-1761. Cartagena.

(4).- Carta del conde de Aranda, Capitán General de Valencia, a J.G. Muniaín, secretario de Guerra, sobre la situación defensiva de Cartagena y la línea de actuación para corregir sus defectos. Valencia, 1-VIII-1766. Valencia. AGS. G.M., leg. 3484.

(5).- S. Lorenzo 1.11.1765. *R.O. por la que se encarga a Pedro Martín Zermeño proyecto de defensa de Cartagena*. AGS, GM leg. 3484.

(6).- Comentarios, datos y planos del proyecto de Zermeño son recogidos en RUBIO PAREDES, Jose M^o: *La Muralla de Carlos III...* pp. 12-43.

Cartagena tras reunirse en Valencia con el Capitán General, con el objetivo de realizar un estudio de la situación real de Cartagena y las verdaderas defensas que demanda. De aquí va a surgir el tantas veces nombrado Proyecto Zermño⁷, un estudio exhaustivo que resume en siete planos la situación y necesidades defensivas de la plaza de Cartagena, y que, haciendo especial hincapié en la materialización de un frente de tierra, va a impulsar definitivamente la construcción de los denominados fuertes exteriores, entre los que se encuentra el Castillo de Galeras.

La propuesta de Zermño pues, hacia hincapié en las ideas lanzadas por Panón, que superaban el sencillo planteamiento de Montaigú de una defensa de la bahía ante un enemigo naval. Zermño pretende perfeccionar la idea de la defensa ante posibles desembarcos ya sean próximos, en Algamecas o Escombreras, como lejanos en el Cabo de Palos o Portman.

Entre la documentación presentada por Zermño se incluía el «plano del fuerte de Galeras»⁸, entendido como un pilar defensivo que se convertiría en importante reducto dominador de la Plaza y el astillero, así como de las Algamecas. No obstante, este proyecto no será utilizado por Vodopich, difiriendo en ciertos aspectos de la construcción final, como veremos más adelante.

El tiempo transcurría, y los sucesos políticos se sucedían para hacer comprender a Zermño que su propuesta jamás sería llevada a cabo, dadas las objeciones que el Secretario Real Muniaín le había transmitido en 1766 y, especialmente, cuando su principal valedor, el Conde de Aranda, abandone la Capitanía General de Valencia para asumir la Presidencia del Consejo de Castilla a raíz del *Motín de Esquilache*⁹.

Todas las opiniones acreditadas coincidían en la idoneidad del proyecto de Zermño, pero resultaba difícil de asumir dada la envergadura de las obras. Precisamente por ello el Nuevo Gobernador Militar de la Plaza de Cartagena, Miguel de Irumberry, sugiere un nuevo proyecto¹⁰, más modesto, priorizando algunas de las obras propuestas por Zermño.

3.-Los contradictorios encargos de proyecto y dirección de las obras.

Es en este momento de dudas acerca de cómo se debe intervenir en las fortificaciones de Cartagena, cuando se recurre al ingeniero Francisco Llobet, apelando a su amplia experiencia en la Construcción de la Plaza del Ferrol. Éste llega pues a Cartagena en Comisión de Servicios de acuerdo con una Real Orden del 23 de febrero de 1770, que parecía entrar en fricción con la presencia de Martín Zermño, como

(7).- Cartagena 30.04.1766. *Memoria y proyecto sobre fortificación de Cartagena por Pedro Martín Zermño*. AGS GM leg. 3484, carp. 2, doc. 4. Dos copias se hallan en el SHM sin. 4-4-5-13 y 14 (ms. 3869 y 3870.).

(8).- S.H.M., sign. 2652 (4) y S.G.E., sign. L.M.-3^a-2^a-c-nº 20 (92)

(9).- Iniciado el 23 de marzo de 1766, acaba con el cese del ministro Esquilache y la reestructuración de diversas carteras ministeriales. Dicha reestructuración conduce al Conde de Aranda a la presidencia del Consejo de Castilla. (MENÉNDEZ PIDAL, R. *Historia de España. La época de los primeros borbones*. Espasa Calpe, Madrid 1996, pp.146-147.).

(10).- *Oficio de Miguel de Irumberry y Balanza al ministro Muniaín enviándole su proyecto de fortificación de Cartagena* fechado el 1.2.1768. Cartagena, 17 de abril de 1768. A.G.S. G.M., leg. 3486, carp. 2, doc. 3.

ingeniero director de los Reales Ejércitos y Plazas; y de Mateo Vodopich, como director de las obras en Cartagena.

El proyecto de Llobet constaba de una memoria¹¹ con su plano correspondiente¹². En lo referente a la fortificación de Galeras Llobet establecía desde la cumbre hasta la Cortadura «una simple muralla de 3 pies de grueso y 12 de alto, con fortines intercalados, y dotada de banquetas y aspilleras» Una vez más se hacía hincapié en la trascendencia de ocupar el monte para impedir, precisamente, que el enemigo pudiese establecerse en él. El proyecto de Llobet para el Castillo de Galeras respondía a unas trazas menores a las fijadas por Zermeño y que iban a ser, en definitiva, las que emplearía Vodopich para su construcción.¹³

No es preciso remarcar la prioridad que Llobet concedía a la construcción de la Muralla frente a los fuertes exteriores. Curiosamente, tras el prolongado ciclo de revisiones a que fue sometido el proyecto de Llobet, pasando por el Ingeniero General Juan Martín Zermeño y el mismo Aranda, incluidas las críticas del Ingeniero Director Silvestre Albarca y el gobernador Irumberri¹⁴, este cayó en manos de Pedro Martín Zermeño, al que le fue solicitado un examen del mismo, y el cual fue materializado con un objetivo estudio técnico titulado *Adiciones al proyecto de Llobet*¹⁵.

Así el proyecto de Llobet recuperaría, en cierto modo, las trazas de aquel anterior de Pedro Martín Zermeño con la muralla que, desde el frente del mar, rodeaba a la plaza y el Arsenal, ascendiendo por la falda de Galeras hasta alcanzar a la construcción que coronaba el monte, el fuerte abaluartado de Galeras, que, según aventuraba Zermeño, podría entenderse como una ciudadela tangente al recinto murario. Precisamente el Castillo de Galeras va a ser una de las piezas menos discutidas en los proyectos defensivos de la plaza que se van a suceder hasta nuestros días, reconociéndose unánimemente su necesidad.

Tras diversos acontecimientos¹⁶ debates y decisiones contradictorias conocidas¹⁷ sobre la urgencia de unas u otras fortificaciones, en noviembre de 1772 la Corte ordenaba reconsiderar el plan de fortificación, valorando con más urgencia el inicio de las obras de los fuertes exteriores. «Aprovado según el plano de Cermeño, fortificando lo primero las alturas, y en el recinto de la Plaza siguiendo después la obra como

(11).- A.G.S. G.M., leg. 3486, carp. 6, doc. 9; existe una copia en el S.H.M., sign. 4-4-5-17, ms. 3873. Publicado por RUBIO PAREDES, J.M. *La muralla de Carlos III...* pp. 71-88.

(12).- S.G.E., sign. L.M. -3^a-2^a-c-nº 11 (94)

(13).- LLOBET, F. «Plano de la plaza de Cartagena con su arsenal y terrenos inmediatos, en que se haze demostración del proyecto de un recinto para ponerla en estado de poderse defender de un golpe de mano, conforme S.M. tiene resuelto, cuya explicación y circunstancias se refieren en papel separado que acompaña». SGE., LM-3^a-2^a-c-nº 11 (94); 2 de junio de 1770.

(14).- RUBIO PAREDES, J.M. *Las murallas de Carlos III...*, Op. cit. p. 93.

(15).- A.G.S. G.M., leg. 3486, carp. 6, doc. 9. Existe una copia en el S.H.M., sign. 4-4-5-17. Publ. por RUBIO PAREDES, J.M.; *Las murallas de Carlos III...* pp. 98-101.

(16).- Incidente de las *Malvinas*, 19 de junio de 1770

(17).- Recogidas con detalle en diversas publicaciones (RUBIO PAREDES, J. M. *Las Murallas...* p. 215; RUBIO PAREDES, J. M. *Los castillos de Galeras y de Atalaya de Cartagena. Castillos de España*, nº 108. Madrid, 1997, pp. 3-22;

Llobet la ha empezado, sin más que librarla de un golpe de mano»¹⁸ No obstante, los trabajos en la muralla prosiguieron hasta agotar los materiales acopiados a pie de obra.

Desde que Llobet ocupa el cargo hasta que se inicia el año 1773, está claro que se van a suscitar diversas fricciones entre Vodopich y Llobet que conducen a la Real Orden del 26 de enero de 1773, en la que se encarga a Mateo Vodopich la conducción de las obras de la plaza de Cartagena, dejando a Francisco Llobet el «*adaptar al terreno los proyectos de D. Pedro M. Cermeño*»¹⁹. El mismo Vodopich deja constancia, en su primer informe efectuado el 9 de marzo, que el 14 de febrero ha sido la fecha en la que ha relevado a Llobet en la dirección de las obras, si bien Llobet continuaba al frente del replanteo de las fortificaciones de Galeras, Atalaya y Moros. Pero las posibles discrepancias habidas, y no constatadas en aquel momento entre ambos ingenieros, parecen acentuarse debido al sostenimiento de unas competencias solapadas que afectan a decisiones que deben ser tomadas unilateralmente. Es el caso de las divergencias renacidas en el momento del replanteo del Fuerte de Galeras ante el diferente concepto de emplazamiento idóneo que tiene cada ingeniero. Mateo Vodopich defenderá el emplazamiento propuesto por Pedro Martín Zermeño, que no duda en respaldarlo. Precisamente va a ser éste el que traslade las peticiones al Ministro de la Guerra, el conde de Ricla, quien, el 8 de agosto de 1773, emitirá una comunicación haciendo pública la decisión Real que daba carpetazo a la participación de Llobet en las obras de Cartagena con las siguientes palabras: «*En vista de lo que expone V.S. en papel del 26 del mes pasado, ha venido el Rey en que el ingeniero director D. Matheo Vodopich corra solamente con el encargo de la dirección de las obras de la plaza de Cartagena*».

En escaso tiempo las autoridades políticas habían cambiado de opinión dejando totalmente fuera de la dirección a Francisco Llobet, el gran ingeniero de las fortificaciones del Ferrol, cuya experiencia y profesionalidad habían sido alabadas en su día. Como se ha podido comprobar no cabe duda que el artifice de esta maniobra no fue otro que Pedro Martín Zermeño; el beneficiado, Vodopich, y la víctima, Llobet que, concretamente el 1 de febrero de 1774, escribirá al Conde de Ricla para protestar veladamente por el mal trato recibido.

Finalmente, a pesar de las ciertas confusiones que se producen acerca del comienzo de las obras del Castillo de Galeras, los informes que Vodopich escribe al Conde de Ricla hallados en el Archivo de Simancas²⁰, reafirman definitivamente que, en 1773, las obras de Galeras ya se encuentran en marcha, y años más tarde, el 31 de diciembre de 1777, prácticamente acabadas. Como indica aquel último informe: «*e/ recinto principal del fuerte de la cumbre del monte de las Galeras se halla totalmente concluido*» a falta de rematar determinados parapetos, macizos de bóvedas, etc.

(18).- A.G.S. G.M., leg. 3486, carp. 9. RUBIO PAREDES, J. M. *Las Murallas...* p. 208.).

(19).- *ibid.* p. 213, ÁGS, GM leg. 3067. *Destinos... 1778-79.* (CA, t. 56, f.º 589).

(20).- Evolución de las obras del Castillo de Galeras de acuerdo con los informes que el ingeniero Mateo Vodopich efectúa al conde de Ricla desde el año 1773 hasta 1776 (A. G. S. G.M. Leg 3211); Evolución de las obras del Castillo de Galeras de acuerdo con los informes que el ingeniero Mateo Vodopich efectúa al conde de Ricla en el año 1777 (A. G. S. G.M. Leg 3220.).

4.-Preparativos previos a la construcción: Acopios y caminos.

Estos preparativos consistían fundamentalmente en disponer de los «*acopios de material*» necesarios para la obra, así como de los «*caminos*» para el traslado de todo tipo de recursos, humanos y materiales, que, en el caso de las fortificaciones avanzadas, debían facilitar el acceso a las diversas prominencias que dominaban los alrededores de la ciudad. Los materiales necesarios más importantes a prever con antelación al comienzo de las obras serán, principalmente, la cal y el agua necesaria para la mezcla.

Desde los primeros meses del año 1773—más concretamente enero y febrero—, se realizan los preparativos para la construcción del Fuerte de la cumbre del monte de las Galeras y la llamada «*Línea de Comunicación*», que comprende los tres reductos y las cortinas correspondientes al tramo fortificado que debe unir el Fuerte con la Muralla de la Plaza de Cartagena.

Para ello se construyen sendas balsas a pie del monte, en el inicio del camino, y se prepara la cal y el agua para su apagado. Durante todo el tiempo que duran las obras, se continuarán las labores de acopio de materiales, ya sea la piedra de mampostería, la denominada «*piedra fuerte*» para los sillares, los ladrillos para las diversas fábricas, la arena, las tablas de madera de pino para el andamiaje, etc...

Finalmente, el camino que conduce desde el pie del monte hasta el mismo Fuerte de Galeras, quedará concluido en el mes de febrero de 1773, según consta en el Informe de Vodopich, fechado el 9 de marzo de dicho año.

5.-Comienzo de las obras del fuerte de Galeras.

Mateo Vodopich se hace cargo de la dirección de las obras de fortificación de Galeras el día 19 de febrero de 1773. Precisamente su primer informe hace referencia a lo realizado en dicho mes de febrero. En estas fechas Llobet está llevando a cabo las labores de trazado del fuerte, que debió iniciarlas a principios de año, tras su regreso a Cartagena el 28 de noviembre. Precisamente el 8 de diciembre Vodopich remite su informe mensual sobre las obras del mes anterior en la muralla. En dicho informe menciona que, el día 1 de diciembre, Llobet «*se ha encargado nuevamente*» de la dirección de las obras.

6.-Sobre el trazado del fuerte de Galeras.

Tras el comunicado que el conde de Riela efectúa el 8 de agosto de 1773, donde se informa de la decisión Real de apartar definitivamente a Llobet de la dirección de las fortificaciones de la Plaza de Cartagena, éste, en carta fechada el 17 de agosto de 1773, remite, entre otros, dos planos que afectan al fuerte de Galeras. El primero contiene los perfiles y la planta del fuerte, ofreciendo una tipología diferente respecto al proyecto originario de Zermeño. El segundo alterando la disposición en la cumbre que en un principio propusiera Zermeño. Las nuevas trazas fijadas por Llobet, no tardarían en ser modificadas, con toda probabilidad, por Vodopich, de acuerdo con un plano anónimo, sin fechar, que parece responder al momento en que las obras se encuentran asentadas hasta la altura del cordón, según reza en la leyenda correspondiente²¹.

(21).- RUBIO PAREDES, J. M. *La muralla de Carlos III...* pp.138 y 139. La fecha de confección de este plano,

Posiblemente, de entre los planos citados, el que resulta de extrema utilidad para entender las divergencias en el trazado sobre el terreno, va a ser el segundo de Francisco Llobet mencionado con anterioridad, en donde dejó constancia de las discrepancias con Zermeño y Vodopich. Conocemos además las opiniones de Llobet y Vodopich sobre esta variación en el emplazamiento en el terreno, pues fueron estos cambios sobre lo proyectado por Pedro Zermeño la circunstancia que motivó las posturas desavenencias con Vodopich, que tuvieron por consecuencia el alejamiento definitivo de Llobet. En los días 6 y 9 de febrero de 1773, Vodopich, previa aceptación de Llobet, había propuesto a Zermeño determinada localización que fue aprobada por éste²². Sin embargo, parece que Llobet cambió este emplazamiento, según se desprende de la carta de Vodopich a Zermeño del 10 de julio de 1773, que merece la pena ser transcrita casi en su integridad:

«...al tiempo de practicar las operaciones para trazar sobre el terreno dicho fuerte, dispuso el citado Dn. Francisco Llobet retirar esta fortificación 18 tuesas [35.1 m.²³] mas hacia la parte del Norte, sobre las 15 [29.25 m.²⁴] que yo habia manifestado à V.S. y aunque me opuse à este pensamiento, y di las razones que Juzgué mas propicias para hacer ver las dificultades que de esta variación podrían resultar, no fueron suficientes à hacerle mudar de Dictamen, respecto a que me manifestó hallarse con ordn. [orden] para reconocer los terrenos y adaptar sobre ellos los Proyectos de V.S. notando qualquier variación que le pareciere conveniente, y tratarla con V.S. para su deliberación. En esta inteligencia se trazó el expresado fuerte, y actualmente se halla con el foso echo en la peña, y levantada la mampostería del frente y Cortina de la parte del Este, a la altura de 7. y 8. pies, estándose para dar principio a la Cortina opuesta de la parte del Oeste. Pero como siempre me persuadí que aunque la obra estuviese principiada, era facil de remediar los puntos que notaba defectuosos; no quise molestar la atención de V.S. interin ha estado ausente de la Corte dejándolo para su regreso como lo efectuo ahora, haciendo presente à V.S. que de retirar la colocación del fuerte las 18. Tuestas mas hacia la parte de arriba, según la idea de Dn. Francisco Llobet, aunque se presenta y señorea bien defendiendo el frente y lados colaterales de la Derecha, E izquierda, no descubre enteramente con la Bateria baja de su Espalda, el Espalmador grande, la entrada y parte del Puerto, el Collado que se forma entre el Monte de la Podadera, y el de las Galeras, ni las ensenadas de las Algamecas, siendo este objeto uno de los principales que V.S. observó sobre el terreno para disponer con esta mira, la situación del expresado fuerte; y con presencia de estos puntos defendi desde un principio que no combenia retirar dha.[dicha] Fortificación, mas que las 15. Tuestas que manifesté à V.S. desde la cresta del

que algunos fijan hacia finales de 1775 o enero de 1776, debió ser anterior. Y si bien, no delineada, con toda probabilidad supervisada por Vodopich.

(22).- RUBIO PAREDES, J. M. *La muralla de Carlos III...* p. 215.

(23).- Un primer fragmento de este texto fue publicado por J. M^a Rubio Paredes (RUBIO PAREDES, J. M. *La muralla de Carlos III... Op. cit. p. 215.*). Este autor traduce 18 tuestas a 19,3 m, lo que constituye un error, pues la tuesa equivale a 1,949 m. Lo mismo sucede con la medida siguiente de 15 tuestas que traduce por 16,5 m., en vez de 29,25 m. que sería lo correcto.

(24).- Véase nota anterior

Escarpado, acia arriba, con las quales ademas de quedar colocada en el punto mas superior, y de presentarse mas bien sobre el terreno señoreando, y descubriendo mejor todos los contornos defendia igualmente, por el frente, espaldas, y Costados, todas las avenidas sin oposición alguna, cuia ventaja no puede conseguirse siguiendo la opinión de Dn. Francisco Llobet, à menos de que en la disposición que actualmente se halla la obra, no se prolonguen sus Cortinas, ò alas Colaterales unas diez à once Tuestas mas (...), que esto puede hacerse con facilidad, y sin variar substancialmente la figura y disposición del Proyecto de V.S. que está aprobado por S.M. y con esta providencia, no solo se consigue que dicha fortificación haga igualmente las defensas por todos sus lados, presentándose bien sobre el terreno, y señoreando los Contornos; sino que tambien proporciona la ventaja de poderse construir una Cisterna dentro del mismo recinto, sin la necesidad de hacer escabacion alguna en la peña... [La relación sigue con alusiones a la Línea de Comunicación y reductos, Atalaya y Moros]»²⁵.

Este interesantísimo escrito de Vodopich nos ofrece una información que no se encuentra en sus informes mensuales, de gran concreción pero limitados exclusivamente a la descripción sucinta del estado de las obras. Es precisamente en esta carta donde Vodopich pone de manifiesto su modo de ver las discrepancias técnicas con Llobet, y su afinidad con la propuesta de Zermeño. Quizás lo que revista especial importancia de estas declaraciones personales, no sea tanto su opinión concreta sobre la situación ideal del emplazamiento, sino los detalles que nos desvelan aspectos de su formación técnica, en la que se aprecia una despreocupación por la rigidez de las teorías geométricas, las cuales considera al servicio de lo circunstancial, al servicio de los verdaderos requerimientos ofensivos defensivos, o, incluso, económicos, como se desprende de la alusión a la cisterna.

El levantamiento realizado del fuerte de Galeras ha permitido contrastar las diversas trazas de los planos existentes de Zermeño, Llobet y Vodopich con la realidad, comprobándose a pie de obra, la traza realizada por Llobet y las variaciones introducidas por Vodopich.

7.-Inicio de las obras con los primeros desmontes dirigidos por Vodopich

A finales de febrero menciona Vodopich que «*se ha dado principio por un Destajo à hacer el Desmonte en la Cumbre del mismo monte—Galeras—para igualar el terreno donde se ha de construir el fuerte*»²⁶.

Con fecha 10 de abril, se informa que «*se ha principiado à desembarazar el sitio que ocupa La Línea provisional de piedra seca que ay en la Loma del mismo monte, y se ha trazado, con arreglo al Proyecto, la de comunicación que ha de unir dcho. Fuerte con la Muralla; en cuyo intermedio ay dos Reductos, para los cuales se ha dado principio el desmonte y à igualar el terreno que han de ocupar*».²⁷

8.-Planificación de las obras.

Las obras de construcción de las fortificaciones del entorno de la Plaza de

(25).- AGS GM Legajo 3.489, *Carta de Vodopich a Pedro M. Zermeño de 10 de julio de 1773*

(26).- A.G.S. GM, Leg. 3211: Informe 9 de marzo de 1773

(27).- A.G.S. GM, Leg. 3211: Informe 10 de abril de 1773

Cartagena comienzan cuando se interrumpen las de la Muralla, a raíz del comentado cambio de opinión acerca de las prioridades defensivas. La consideración de fortificar previamente las alturas de los montes que rodean la plaza, conduce al inicio de las obras de los fuertes de Galeras, Atalaya, el Hornabeque doble del Cerro de los Moros, y la Línea de comunicación, con sus tres reductos, que une Galeras con la Muralla al pie del monte.

No obstante, dentro de este conjunto de construcciones, parece que el fuerte de Galeras y su respectiva línea de comunicación van a ser considerados proyectos de vital trascendencia, por lo que, de todos, serán los primeros en iniciarse y, prácticamente, sus obras se conducirán tratando de evitar paralizaciones, a pesar de que en alguna que otra ocasión la falta de suministro, principalmente de cal, conduzca al retraso en los plazos de la obra.

El Fuerte de Galeras se inicia a partir del Frente Norte que mira hacia el monte de Atalaya. Desde este punto se va a proseguir por los frentes de levante y poniente hacia el frente de la Espalda, o frente sur. La razón de comenzar construyendo el frente Norte, parece ser la de consolidar la cara ante un hipotético ataque terrestre, que, de efectuarse, tomaría dicha dirección. De hecho, en un momento de las obras, cuando las cortinas de levante y poniente apenas se están levantando, ya están prácticamente construidos el foso, así como los dos baluartes y la cortina del frente norte hasta la altura del cordón. En caso de un ataque, esta pieza por el momento incompleta, hubiera actuado a modo de hornabeque.

Las obras comprenden una serie de partidas que se siguen extendiendo en diferentes frentes y puntos en el transcurso de las mismas. Dichas partidas se corresponderían con los acopios, el desembarazo del terreno—especialmente en la línea de comunicación—, los desmontes, la excavación, la cimentación, los muros de mampostería con sus sillares de «piedra fuerte»—en el caso de los baluartes y las cortinas—, el terraplenado, las divisiones de habitaciones y de las bóvedas, el asiento del cordón, el cimbrado y ejecución de las bóvedas a prueba de bomba, el montaje de puertas, ventanas y rejas, la elevación de la puerta principal, la disposición de parapetos, cañoneras, el solado y los diversos acabados.

Como se puede observar en los informes de Vodopich, en la construcción del Fuerte no se procede como sería habitual en una obra actual, es decir, partiendo de la excavación, para abordar la partida sucesiva una vez finalizada la inmediata anterior. En las obras de la época, y en concreto en Galeras, las diferentes tareas, ya sean de excavación, de cimentación, de mampostería... se simultanean en diferentes tajos. Esta manera de planificar las obras obedecía a dos razones principalmente, por una parte la ya enunciada de priorizar un frente de defensa; por otra, la de ocupar al mismo tiempo a un mayor número de obreros de distintas especialidades.

No obstante, el rendimiento de las mismas no resulta muy alto, algo que Vodopich achaca a la falta de entendimiento con Llobet, en un principio, y, más adelante, concretamente en el verano de 1774, a la falta de cal o incluso a la carencia de acémilas para el transporte, por estar éstas dedicadas a las faenas del campo²⁸.

(28).- En el año 1774 se detectan problemas con el suministro de cal. Precisamente el 9 de julio de 1774 Vodopich se lamenta del escaso progreso en las obras de Atalaya, debido a la falta de cal. La situación se torna

También en el otoño de 1776, Vodopich se lamentará de unas inoportunas lluvias que, de nuevo, vuelven a retrasar las obras.

9.-Operarios y destajistas

En la relación de gastos mensuales que redacta Vodopich, se distingue entre «*individuos de todas clases empleados en las expresadas obras*» y «*destajistas*». No se menciona en los informes el número de operarios contratados, aunque sí los jornales realizados. En los primeros informes, entre los gastos extraordinarios, se mencionan pagos a Sobrestante, Mayoral y Carretero. En cuanto a los destajistas, se mencionan numerosos pagos. En el caso de Francisco Subiela se le abona el suministro de barriles de agua, mezclas de cal y arena. El 8 de agosto de 1775, por incumplimiento en el suministro, la mezcla de cal será encargada a Antonio Navarro. En noviembre de 1775 se paga a Francisco Parreño por ciertas carretadas de arena y cahices de cal. También constan pagos a Antonio Ibernón, por las labores de excavación y por el suministro de piedra sacada del mismo monte; a Antonio Imber, por la labra en piedra fuerte para sillería; y a Francisco Sebilla, por las varas cúbicas de terraplén ejecutado. Precisamente, en diciembre de 1775, se pagará a Juan Trisiño, también por labores de terrapienado, y a Pedro Pérez, como proveedor de ladrillos. En noviembre de 1775, se mencionan pagos a Juan Espin en concepto de destajista por labores de terrapienado, haciendo referencia al maestro herrero Miguel Catalá, que suministra las rejas de hierro.

De todos ellos merece una especial mención Antonio Imber—o Imbel, según se escribe otras veces—, el maestro picapedrero o maestro mayor, nunca así mencionado, que realiza toda la labra de la «*piedra fuerte*». Así, podríamos decir que es el autor material de la ornamentación definitiva del fuerte, responsable de la talla de las piezas de la puerta principal, la escalera de caracol, los brocales de los pozos, el cordón, las brencas, las pilastras, los derrames, los ángulos, los antepechos, las reboluras, las puertas menores, las ventanas, las aspilleras, etc.

Finalmente, aunque no se conocen sus nombres, es preciso mencionar también a los «*albañiles catalanes*», especialistas llamados ex-profeso para la ejecución de las bóvedas de rosca de ladrillo, que integran, junto a los destajistas anteriormente citados, el conjunto de operarios que trabajan en los distintos fuertes con escasas alteraciones.

10.-Descripción del proceso constructivo: 1773-1778.

Podemos distinguir un primer periodo de construcción que comprende desde el inicio de las obras, en febrero de 1773, hasta finales de año, coincidiendo con una relación de finales de diciembre de 1773, enviada en carta de 22 de enero de 1774 al Conde de Ricla. En dicho momento el Frente Norte está bastante adelantado. El siguiente periodo puede comprender hasta finales de 1774, fecha en la que, en dicho frente, se ha asentado el cordón, mientras la plaza de Armas interior o principal se

conflictiva hasta que el 8 de octubre de ese mismo año en que Vodopich se ve obligado a suspender los pagos al proveedor. En noviembre lo despedirá junto a sus operarios, recayendo la provisión de cal en la persona de Antonio Navarro.

encuentra en un estado avanzado de construcción.

En este año de 1774 hay que mencionar una ralentización de las obras, que se extiende desde el segundo semestre del mismo hasta finales del primer semestre de 1775. En el periodo siguiente, las obras adquirirán un ritmo mayor hasta finales de 1777. Finalmente, en el informe del 11 de julio de 1778, Vodopich informa que el Fuerte de Galeras está prácticamente concluido, a falta de ciertas obras del entorno y algunos acabados²⁹. Estas obras restantes se irán prolongando en el tiempo de tal modo que el 31 de diciembre de 1780 aún estaban pendientes de finalización. Aún no se habían enlucido las bóvedas ni empedrado las diferentes superficies horizontales, como el patio de armas, los terraplenes o las explanadas, posiblemente prolongando una espera al definitivo asiento de las tierras. Curiosamente, para aquel entonces, el informe correspondiente ya atestigua que el castillo se encuentra artillado y ocupado. Siete años más tarde, tal y como corrobora el informe de 30 de junio de 1787, los trabajos de acabado en Galeras seguían pendientes³⁰.

11.-La fortificación de Galeras y el sistema de medidas

Lógicamente, el fuerte de Galeras no se proyectó y construyó tomando como base al sistema métrico decimal. Lo que puede resultar una trivialidad, se convierte en un dato extremadamente fundamental para poder entender una arquitectura concebida para la función, en la que cada elemento, no sólo debía satisfacer un requisito defensivo, sino que dicho requisito estaba supeditado a unas medidas y proporciones estrictas. Dilucidar las unidades de medida originales nos permite que la arquitectura, a través de sus cotas, hable por sí misma de los diferentes sucesos y operarios que en ella intervienen, así como de la razón de ser de cada una de sus piezas.

El conocimiento de la fortificación abaluartada nace del conocimiento de las proporciones de sus elementos y el sentido de su ubicación. Conocer realmente dichas proporciones y el sistema de medidas aplicado en un momento en que se estaban definiendo nuevos parámetros de medición, sólo es posible mediante la comprobación de las longitudes de cada uno de sus elementos constructivos, o más concretamente, las longitudes de todas y cada una de sus líneas magistrales que, en definitiva, son las que el ingeniero proyectista fijó en su día en los planos de replanteo. Dichas líneas magistrales serán comprobadas en la planta, ya que las alturas de sus alzados están sujetas a una mayor imprecisión en el levantamiento gráfico, debido a la irregularidad del terreno.

Partiendo de la base que la *vara castellana del marco de Burgos* constituía

(29).- «Se continúan las obras de fortificación que se construyen en las alturas del contorno de esta Plaza y Línea de su recinto, y en la de la cumbre del monte de las Galeras, se ha finalizado el Coronamiento de los Parapetos de la Contra Escarpa, pavimento de las Bobedas, y recorrido interior, y Exteriormente, todos sus muros, quedando concluido este Edificio a Excepción de los Enlucidos de las Bobedas, empedrado de la Plaza de Armas, recorrer los terraplenes, y glasises, lo que se deja para el tiempo oportuno del Invierno que con las aguas hagan mejor unión y Asiento las tierras» (AGS G.M. Leg 3220.).

(30).- RUBIO PAREDES, J. M. *Los castillos de Galeras y Atalaya de Cartagena*. rev. *Castillos de España*, núm. 108. Asociación Española de Amigos de los Castillos, Madrid, octubre 1997. p. 14.

la unidad de medida oficial desde el 22 de julio de 1752³¹, ratificada con posterioridad por las ordenanzas de 1768, se procedió a establecer equivalencias con las distancias métricas del levantamiento realizado. El resultado fue un conjunto de medidas incoherentes tan enigmáticas como las correspondientes al sistema métrico decimal y que nos conducían a comprobar la definitiva medida de longitud francesa, la tuesa, equivalente a 1'949 metros. Curiosamente, la aplicación de la tuesa transformaba gran parte de las extrañas medidas de múltiples decimales a números enteros o, en el peor de los casos, a cifras decimales que, curiosamente, se aproximaban a su valor entero, o descomposición equivalente en cuartos de unidad.

Resulta casi incomprensible que, más de veinte años después de establecer el sistema de medidas oficial basado en la *vara castellana del marco de Burgos*, se siguiera utilizando la tuesa de procedencia francesa, hecho que da idea de la influencia francesa en la arquitectura militar española, y de lo arraigado que estaban los sistemas tradicionales de unidades de medida y representación geométrica en determinadas regiones y en los ingenieros militares, a pesar del centralismo borbónico.

El hallazgo, por otra parte, no resulta tan sorprendente ni presenta dudas pues venía a confirmar lo que se puede conocer por la mayoría de los documentos históricos consultados y ya comentados del ingeniero Vodopich.

Quizás el hecho más contradictorio y sorprendente, se produce cuando ese análisis de medidas se lleva a los elementos ornamentales, pudiendo comprobar cómo no se halla correspondencia con las medidas francesas, mientras que, sin embargo, el módulo proporcional utilizado casa perfectamente con medidas enteras de la vara castellana del marco de burgos. Se trata de un dato aparentemente insignificante pero que viene a revelar la diferente autoría en el diseño de la portada principal. Posiblemente los elementos ornamentales de la misma serían diseñados por el ya citado Antonio Imber, maestro cantero que, desde el ramo civil, ya estaba haciendo uso de la unidad oficial, mientras que en el mundo militar, el peso de la tradición francesa seguía latente en muchos de sus integrantes, a pesar del esfuerzo por la nacionalización de las medidas que se estaba intentando llevar a cabo desde las Academias.

12.-Tipología y trazados geométricos

La mayoría de los tratadistas de arquitectura militar ofrecen métodos de trazado de las fortificaciones, referidos a plazas militares de grandes proporciones. Estos trazados, medidas y proporciones de los elementos arquitectónicos son aportadas de acuerdo con las características de las armas portátiles de la época, mosquetería y fusilería, cuyo alcance es el que, en definitiva, va a fijar las dimensiones de las líneas principales de la fortificación. Precisamente, como se observa en los autores de la época, desde Medrano, pasando por Larrando de Mauleón, Calabro, Cassani, Tosca hasta Lucuze³², es la línea de defensa fijante la que se adapta a esta magnitud, que va a oscilar de los 800 pies geométricos³³ —238,4 metros— que, en 1699, Larrando de

(31).- LEÓN TELLO... p. 369.

(32).- LUCUZE, P. *Principios de Fortificación* ... Thomas Piferrer . Barcelona. 1772.

(33).- 1 pie geométrico equivale a 0,298 metros.

Mauleón cita como ideales en su *Estoque de la Guerra y Arte Militar*³⁴; hasta las 315 varas—263,025 metros—³⁵, asignadas por Lucuze a la línea de defensa, en 1772³⁶.

Obviamente, esta medida de referencia, así como las restantes resultantes para el resto de líneas de la fortificación, dista mucho de asemejarse a las medidas que, a simple vista, se pueden apreciar en Galeras, donde la línea de defensa fijante se aproxima a las 24 tuesas—46,8 metros—. Podríamos decir pues que los diversos elementos que constituyen los frentes fortificados de Galeras se encuentran muy por debajo del alcance de la mosquetería y la fusilería del momento, característica que permite clasificar la fortificación de Galeras dentro de lo que los diversos tratadistas han venido a denominar como «Fortín o fuerte de carácter permanente».

Aún así, las únicas medidas teóricas que pueden aproximarse a las del Fuerte de Galeras, son sólo referenciadas por algunos tratadistas en lo que se viene a denominar como «fuerte de campaña». Como afirma Calabro³⁷, éste consiste en «cualquier fortificación regular cuyo lado exterior es menor de 150 tuasas»³⁸ dato que se confirma, no sólo en el frente norte o de Atalaya, con un lado de polígono exterior de casi 34 tuesas, sino incluso en los frentes alargados del puerto—frente oriental— y Algamecas—frente occidental— que se aproximan ambos a las 60 tuesas.

Si tratamos de efectuar un barrido a través de las definiciones de diversos tratadistas del siglo XVIII, encontraremos a qué grupo de fortificaciones podría pertenecer el Fuerte de Galeras, ya habiendo descartado su inclusión en las «Fortificaciones Mayores» o «Reales»³⁹.

Según el padre Tosca responderían a un *Fuerte de Campaña, Fortín o Fuerte Pequeño* «todas aquellas fortificaciones cuyas líneas de defensa no llegan a ...600 pies (166,8 metros), ò que las puntas y ángulos de los baluartes distan menos que 720 pies (200,16 metros)...», que, como ya hemos podido comprobar, se trata de distancias-límite muy por encima de las fijadas en Galeras. Por su parte Lucuze no duda en asignar a los pequeños fuertes, dentro de los cuales contempla la figura de «cuadrilongo» o paralelogramo, un lado del polígono de 50 varas—41,75 m— a 100 varas—83,5 metros—, margen que contempla perfectamente la dimensión de los diferentes lados del polígono irregular de Galeras, y que respalda la proximidad que se observa con las dimensiones establecidas para el foso de 4 a 5 varas—de 3,34 a

(34).- LARRANDO DE MAULEÓN, F.: *Estoque de la Guerra y Arte Militar*... Thomas Loriente, Barcelona 1699. página 43.

(35).- 1 vara castellana equivale a 0,835 metros

(36).- LUCUZE: *Principios de fortificación*...Op. cit.. p. 23. «magnitud de las líneas principales.». Que viene a acotar el enunciado de su segunda máxima: «La longitud de la línea de defensa se ha de proporcionar al alcance del fusil» (ibid. p. 21.) Precisamente Lucuze consideraba que el peligro para una fortificación se ubicaba en un radio de 350 varas —292,6 metros—, ya que esta era la distancia en la que se disponían las baterías para abrir brecha, la cual equivalía al alcance límite del fusil (ibid. p.14.).

(37).- Acerca de la fortificación de campaña vid. CALABRO, M. *Tratado de fortificación*...Op. cit. pp. 117-119.

(38).- CALABRO, M. *Tratado de fortificación*... p. 90.

(39).- Según Cassani «la forma Real, es aquella cuya defensa fixante iguala en su longitud al tiro de Mosquete». Vid. CASSANI, Joseph. *Escuela militar de fortificación ofensiva*... p. 9.

4,175 metros—. ⁴⁰.

Formalmente el tipo de fortaleza de Galeras evolucionará desde la tipología con un frente y una espalda, del proyecto de Zermeño, hacia el tipo de fortaleza «cuadrilonga» o rectangular con cuatro baluartes. Pero, a pesar de que esta opción final pueda estar condicionada por las propuestas didácticas que muchos tratadistas ofrecían para resolver de una manera estándar estos pequeños fuertes, no se llegará a la rotundidad de traza propuesta por los mismos. En Galeras la búsqueda de la regularidad queda a mitad de camino, generando un tipo nuevo o una desviación del tipo de fortaleza «cuadrilonga» como resultado de un intento último por adaptarse a las exigencias del terreno y de la defensa. Podríamos pues concluir afirmando que Galeras es un fuerte de campaña cuadrilongo, con un frente principal de dos baluartes—asimétricos—, y una espalda o plaza baja, con dos semibaluartes. A este tipo hay que añadir el revellín y plazas de armas exteriores. Se deduce de esta realidad, la total adaptación de los tipos al terreno y a las circunstancias particulares de la defensa, que, según Zapatero, era característica principal de la que él define como Escuela Española de fortificación, a pesar de que, por lo general, la arquitectura militar, en todas sus variantes geográficas, siempre va a responder al terreno de una forma u otra. Dicho de otro modo, en Galeras el lugar y las diversas funciones dialogan con la geometría y la traza, llevando a este fuerte a perder terreno en su rotundidad tipológica al tiempo que pretende ganar en eficacia. Posiblemente resulte un error utilizar esta característica como un atributo exclusivo de una Escuela de Fortificación, pues en un afán de resultar más didácticos, se olvida que el arte de la fortificación tiene un origen común, y las variantes geográficas que puedan hallarse no responden más que al afán de adaptación de unas mismas técnicas fortificadoras. Si desplazamos nuestra mirada desde la regularidad de las fortificaciones Vaubanianas de la frontera flamenca buscando los territorios alpinos o pirenaicos, enseguida comprobaremos que el gran maestro de la fortificación abaluartada no dudó en adaptarse a las condiciones del terreno, del mismo modo que los ingenieros españoles hubieron de adaptarse a las condiciones abruptas del territorio peninsular.

Así pues podemos decir que tipológicamente el fuerte de Galeras evoluciona desde una primera propuesta de defensa bidireccional, que deja de costado el arsenal para enfrentarse a Atalaya con un frente abaluartado, cubriendo el paso desde las Algamecas y batiendo la boca del Puerto con las baterías a barbata posicionadas en su espalda. De esta tipología inicial se llega a un fuerte ortodoxo «cuadrilongo» con un baluarte en cada esquina, como una solución intermedia ideal que tiende, definitivamente, a conservar la traza cuadrilonga y los baluartes, definiendo un completo frente abaluartado en dirección a Atalaya, protegiendo el acceso con un revellín que mira al Arsenal, y planteando una batería baja en el frente que mira a la boca del puerto con sus respectivas baterías a barbata.

Si el Fuerte de Galeras se trazaba definitivamente buscando convertirlo en un reducto inexpugnable desde todos los frentes, resultaba incongruente ese frente que miraba al Arsenal, y que convertía a una fortaleza destinada a su protección en una amenaza ostensible en caso de caer en manos enemigas. Quizás, para con-

(40).- LUCUZE, P. *Principios de fortificación...* p.93.

cluid esta reflexión, en este sentido parezca más acertada la marcada bidireccionalidad de la propuesta inicial de Pedro Martín Zermeño, a no ser que la fortificación de Galeras quiera ser entendida como ciudadela, pues el propio Zermeño, en sus comentarios al proyecto de Llobet, insistía en el carácter de Ciudadela del fuerte.

13.-Trazado de un fuerte abaluartado según los diversos tratadistas. El Tratado del padre Joseph Cassani.

La mayoría de tratadistas coinciden en la existencia de múltiples métodos para el trazado de una fortificación. De éstos se podría hacer una primera agrupación en función del punto de partida, existiendo métodos que parten del polígono interior y otros que inician el trazado a partir del polígono exterior. Hemos querido deducir que, por comodidad y eficacia, seguramente, el sistema más extendido debía de ser el primero, sistema que nuestra investigación nos ha llevado a comprobar aplicado en el caso del fuerte de Galeras, dado que la topografía del monte no daba facilidades a la hora de replantear un polígono envolvente. Esta primera deducción intuitiva, será confirmada tras múltiples intentos fallidos, cuando se desvele que el tratado del Padre Joseph Cassani fue el que sirvió de referencia para fijar el trazado de las diversas partes del fuerte.

Entre las formas de fuerte abaluartado más representadas por los tratadistas se encuentra el caso de aquel de traza cuadrangular de tipo regular, la fortificación de uno de cuyos lados bien sería aplicable a cada uno de los lados de un «cuadrilongo», o rectángulo irregular, tratando la definición de las cortinas y semibaluartes correspondientes a cada lado del polígono de manera independiente. Para ello Mateo Calabro⁴¹ se erige en una fuente tratadística de relevancia por la supuesta influencia que pudo ejercer sobre los primeros alumnos de la Academia de Matemáticas de Barcelona, futuros ingenieros militares, o sobre sus contemporáneos debido a las copias manuscritas de su «Tratado de fortificación»⁴², que circulan, en manos de los diferentes técnicos, por las diversas obras de fortificación hispanas. Calabro establece dos métodos de trazado a partir del polígono exterior y del interior.

No obstante, a pesar de la importancia de la figura de Mateo Calabro, como primer director de la Academia de matemáticas de Barcelona, donde se formaron un buen número de ingenieros, y, por consiguiente, de su Tratado de Fortificaciones, se pudo comprobar gráficamente que éste no fue aplicado al fuerte de Galeras, como se desprende de los múltiples ensayos realizados. A pesar de ello, resulta interesante el manejo de dicho tratado por su empirismo y por carecer de unas relaciones claras de

(41).- Mateo Calabro es el primer director de la Academia de Matemáticas de Barcelona en su fase de existencia más longeva, que se inicia a partir de 1720, siendo sustituido, el 14 de marzo de 1738, por Pedro de Lucuze. Es el autor del «*Tratado de fortificación o arquitectura militar/ dado por el capitán de Infantería D. Mateo Calabro ingeniero en segunda de los reales ejércitos de su majestad y director general de esta Real Academia de Matemáticas de Barcelona. Abril 1º de 1733; estudio introductorio, notas y glosario, Fernando R. De la Flor*». Op. cit.

(42).- El «*Tratado de fortificación*» del capitán e ingeniero Mateo Calabro manejado se ha extraído de la edición de una copia anónima manuscrita del año 1733, editada por la Universidad de Salamanca en 1991 e idéntica al tratado de fortificación, que se halla en la Biblioteca Nacional, transcrito por el alumno Blas de Lana.

proporcionalidad, al partir de unas medidas establecidas personalmente según unas tablas cimentadas en valores no del todo justificados. De todos modos no debe extrañarnos el olvido de las propuestas de Calabro, o la escasa influencia de sus reglas de fortificar en proyectos posteriores, si tenemos en cuenta las causas que conducen a su dimisión en la Academia de Matemáticas de Barcelona y, especialmente, su sustitución por Pedro de Lucuze, que contrariamente a su predecesor, se convertiría en una eterna referencia como director de la misma.

Junto a la obra de Calabro, se trató de aplicar el mismo procedimiento a otras obras consagradas en el mundo de la fortificación, como pudieran ser el Tratado de Sebastián Fernández de Medrano; el del Padre Tosca; el de Müller, con las anotaciones de Sánchez Taramas; Los *principios de fortificación* de Lucuze; la obra de Le Blond⁴³, muy difundida en España, del mismo modo que la de Belidor⁴⁴, o las diferentes versiones del modo de fortificar las plazas según Vauban, como la versión editada en la Haya por Pierre de Hondt⁴⁵, el Caballero de Cambray⁴⁶, la del abate Du Fay⁴⁷ o la traducción Española de Ignacio Sala⁴⁸.

En la gran mayoría de los casos estudiados, entre los que se encontraban grandes tratadistas del siglo XVIII, resultaba sorprendente lo poco que se ajustaban las trazas definidas teóricamente en los tratados a las adoptadas en Galeras, coincidiendo tan sólo algunos aspectos parciales como pudiera ser el trazado del foso según Sebastián Fernández Medrano, o las dimensiones menos desproporcionadas del revellín ensayado por Tosca⁴⁹, que, no obstante, presentaba proporciones ligeramente superiores a las del revellín de Galeras.

No obstante, cuando parecía descartada alguna influencia reconocida en el trazado definitivo del Fuerte de Galeras, la comprobación del Revellín de acuerdo con las propuestas del Padre Cassani, descubrió la evidencia de una fuente impensable al comienzo de la investigación.

Dentro de la tradición Jesuítica, la obra de Cassani aporta un verdadero Tratado, descompuesto en diversos libros, que completa de algún modo la labor que en el campo tratadístico habían efectuado otros padres jesuitas como Fournier, Zaragoza o Nicolás de Benavente y Laredo. El tratado del Padre Joseph Cassani,

(43).- LE BLOND, Mr. *Elementos de fortificación en que se explican los principios y método de delinear las obras de la fortificación regular e irregular...* Imprenta de Joachim Ibarra. Madrid 1776.

(44).- BELIDOR, Bernard Forest de *Le science des Ingénieurs* Chez Claude Jombert. Paris 1729.

(45).- VAUBAN, Sébastien Le Prestre de. *De l'attaque et la défense des places par M. de Vauban...* Chez Pierre De Hondt. La Haya 1737-1742.

(46).- CAMBRAY, Chevalier de. *Manière de fortifier de Mr. de Vauban...* Chez PIERRE MORTIER. Amsterdam 1689.

(47).- VAUBAN, Sébastien Le Prestre de et DU FAY, Abbé. *Manière de fortifier selon la méthode de Mr de Vauban.* Adrieu Brackmand (1ª Ed), Coignard (2ª, 3ª y 4ª) Amsterdam (1ª Ed) Paris (2ª, 3ª y 4ª) 1692, 1693, 1694, 1707.

(48).- SALA, Ignacio *Tratado de la Defensa de las Plazas... Con Privilegio en Cádiz, por Pedro Gomez de Requena, Impresor Mayor. MDCC.XLIII* Pedro Gómez de Requena, Impresor Mayor. Cádiz 1743.

(49).- TOSCA, Thomas Vicente. *Compendio Mathematico ...* Tomo V. Joseph Garcia. Valencia 1757. p. 333

*Escuela Militar De fortificación ofensiva y defensiva*⁵⁰—*fecha* en 1704—, es muy poco posterior al *Architecto Perfecto...* de Fernández Medrano—*data* en el año 1700—, y consigue gran renombre. De hecho, el Padre Tomás Vicente Tosca lo cita continuamente y en bastantes ocasiones le sirve de guía. Estamos ante dos tratadistas matemáticos, formados en la tradición jesuítica de fortificación, cuya visión de la arquitectura militar difiere con frecuencia de la de los grandes ingenieros militares, con menor formación matemática pero con una gran experiencia en el campo de batalla, detalle importante que nos había inducido a efectuar las primeras experimentaciones consultando aquellos tratadistas de claro prestigio militar.

El primer libro, con cinco capítulos, lo titula «*De la fortificación en general*», con una introducción a la progresión del Arte, terminología y máximas generales. El segundo y tercer libros se reparten la fortificación regular e irregular, y el cuarto se ocupa de la fortificación ofensiva, haciendo especial hincapié en las teorías artilleras. Fija el cálculo de alturas de cada uno de los elementos de la fortificación, el empleo de polígonos, la aplicación de logaritmos así como el empleo de la pantómetra. Aborda la descripción de la iconografía y la construcción de toda fortificación desde sus líneas auxiliares hasta las más principales. Mostrándose, como observador particular, partidario de los fosos con agua, cuyas medidas determina. La obra de Cassani es un compendio, en definitiva, de las teorías Jesuitas de fortificación.

El tratado de Cassani no es un texto que se encuentre fácilmente, sin embargo, nos hallamos ante la grata sorpresa de que, con pocas dudas, debió de ser el que realmente se utilizó en Cartagena, al menos para el trazado del fuerte de Galeras. Las coincidencias de las medidas de Galeras con alguno de los métodos que propone son bastante elocuentes. Existe, además, un dato que avala la hipótesis de su utilización: el ejemplar del tratado que finalmente se pudo consultar en la presente investigación, tras la correspondiente reproducción, fue hallado en el archivo Municipal de Cartagena. No es aventurado pensar que allí debió llegar, tras la donación de libros de arquitectura militar de uno de los cuarteles de la ciudad, procedente de los fondos con los que contarían los ingenieros que trabajaron en Cartagena, y en concreto en el fuerte de Galeras. Las coincidencias halladas en los trazados y a las que hacemos referencia, afectan a las piezas más regulares del fuerte como son el Frente Norte y el Revellín.

14.-Conclusiones finales.

- El estudio de la proyectación y construcción del fuerte de Galeras ha permitido conocer todas y cada una de las fases que vivió el fuerte abaluartado, desde los proyectos más tímidos iniciales hasta los diversos sucesos de la obra. Rara vez en arquitectura civil histórica se ha podido poseer tal cantidad de datos, en la práctica sólo posibles gracias a la disciplina de los ingenieros militares y a la diligencia en el archivado de los informes, lo cual nos ha permitido contar con casi una memoria escrita de la construcción.
- Gracias a estos informes se ha podido conocer el quehacer diario de los ingenieros, enfrascados en su responsabilidad de proyectistas, y especialmente de

(50).- CASSANI, Joseph: *Escuela Militar. De fortificación ofensiva y defensiva...* Antonio Gonçalves de Reyes, s.a. Madrid 1704 (fecha de la licencia de Religión)

constructores. Además hemos podido percatarnos de la implicación con la que estos ingenieros afrontaban su trabajo, así como descubrir los problemas surgidos por el solape de competencias, a veces no delimitadas claramente.

- La formación teórica y práctica de estos ingenieros militares, los ha hecho acreedores de una consideración similar a la de los arquitectos contemporáneos, en cuanto al conocimiento de las técnicas de proyectación, la representación, su formación en matemáticas, cálculo, gestión económica, organización de las obras, y conocimiento de los oficios relacionados con la construcción. Tal vez donde parecen menos ilustrados es en las artes y elementos ornamentales, aunque lo suplen acudiendo a geniales maestros canteros, como es el caso, en Galeras, de *Antonio Imber*, auténtico artífice de piezas de gran valor artístico.

- La formación de los ingenieros era eminentemente práctica, conjugando los aspectos compositivos teóricos con la funcionalidad y la adaptación al lugar. Tal coordinación de fines y objetivos resulta aleccionadora. Siempre parten de proyectos geométricos regulares, para después trabajar creativamente sobre ellos. La arquitectura abaluartada rinde, en el *siglo de las luces*, un claro homenaje a la razón, sin menospreciar lo empírico de cada solución. Cuando ciertos autores, como Juan Manuel Zapatero⁵¹, hablan de una escuela española de fortificación diferente a la francesa, se parte de la idea de la importancia que el lugar tuvo para los ingenieros militares españoles, de lo cual es buena muestra el fuerte de Galeras. Sin embargo ya manifestamos nuestras discrepancias a la hora de sostener dicha apreciación.

- El fuerte de Galeras responde, en origen, a un tipo geométrico funcional, una fortaleza con un frente y una espalda, resultado del análisis estricto del lugar: El fuerte proyectado ha de defenderse principalmente de la amenaza de la mayor altura del monte Atalaya, el punto más peligroso desde donde podría atacar un hipotético enemigo, que, en la época que nos ocupa, es asociado con los efectivos ingleses. La conveniente defensa del puerto y la necesaria ofensiva a un ataque de una escuadra por mar, va configurando los diferentes frentes condicionados por la táctica militar y el lugar. Éste, de una topografía movida de fuertes desniveles, condiciona que la espalda se convierta en una plaza baja, desde donde defender mejor la bocana de la bahía.

- Conocemos, pues, bastante bien la formación de estos ingenieros, y en el caso de Galeras, el libro que les sirvió de guía para los trazados del fuerte, al menos a Llobet,—y tal vez a Mateo Vodopich, director definitivo del proceso de ejecución—. Se trata de la comentada obra del Padre jesuita Joseph Cassani, *Escuela Militar de fortificación ofensiva y defensiva*, editada en 1704. Este tratado ha sido clave para entender el trazado compositivo y las proporciones de los elementos principales.

- El rigor geométrico que se encuentra en Cassani y en otros tratadistas, no siempre es compartido por estos ingenieros llegado el momento de adaptarlo al lugar, como es el caso de Mateo Vodopich al que—como él mismo confiesa a Zermeno—, no le preocupa lo más mínimo alargar cuatro tuesas el fuerte de Galeras una vez iniciada su construcción, para mejor defender por la espalda la bocana de la bahía⁵²,

(51).- ZAPATERO, J. M.: *La Escuela de Fortificación Hispanoamericana*. Actas y Memorias del XXXVI Congreso Internacional de Americanistas. Sevilla 1966.

(52).- «...al tiempo de practicar las operaciones para trazar sobre el terreno dicho fuerte, dispuso el citado Dn.

detalle que da al traste con dicho rigor geométrico y pone muy por encima los planteamientos funcionales de defensa.

- Una cuestión que resulta fundamental siempre, tratándose de composiciones y proporciones geométricas arquitectónicas, es averiguar el sistema de medidas empleado. También aquí sorprende que se utilice la tuesa, medida de procedencia francesa—equivalente a seis pies de París y a 1,949 metros según nuestro sistema decimal actual.—, en vez de la vara del marco de Burgos. Todos los planos conocidos de la época están realizados en tuesas, sin embargo, no deja de sorprender que se siga utilizando esta medida cuando en 1752 es sustituida de manera oficial por la vara del marco de Burgos, cambio ratificado en las ordenanzas militares de 1768.

- El siguiente hecho conocido y analizado es todo el proceso de construcción del fuerte de Galeras, desde su replanteo hasta la finalización de las obras, gracias a los informes puntuales del ingeniero Vodopich. Este conocimiento resulta trascendental pues da una idea perfecta de cómo se construían estas fortalezas en la época.

- En Galeras la definición de los proyectos y los conflictos en torno a las labores de replanteo sobre el terreno, la construcción fue iniciada por Llobet desde el frente abaluartado que mira al monte Atalaya. Desde este frente a tierra, prioritario por ser la única defensa ante un posible ataque durante la fase de construcción, se siguió avanzando hacia la espalda que da al mar, coordinando los diferentes oficios. Algo muy interesante es la propia organización de la marcha de las obras, alternando distintos oficios en diversas localizaciones, de manera que los obreros van pasando de un tajo de obra a otro, mientras otras cuadrillas les sustituyen en partes más avanzadas.

- Por último este trabajo pretende realizar un homenaje a artesanos como el mencionado Antonio Imber, que resulta ser un maestro cantero excepcional, cuya trayectoria merece la pena ser investigada más a fondo. Él es el autor de piezas tan emblemáticas como la escalera de caracol, la puerta principal, las puertas menores y ventanas, los brocales de los pozos, los remates, las porciones de cordón, etc. Si se confirman las hipótesis, es un buen conocedor del Tratado de Vignola, de los trazados teóricos de caracoles como los que se explican en el *Compendio Matemático* de Tosca, y, tal vez, del tratado de Müller anotado por Sánchez Taramas, al coincidir con algunas de sus indicaciones constructivas y ornamentales como el pie de lámpara de las garitas. En otro orden constructivo, resulta interesante destacar la labor de los «*albañiles catalanes*», llamados por Vodopich por su maestría en la construcción de las bóvedas a «*prueba de bomba*»⁵³.

Francisco Llobet retirar esta fortificación 18 tuesas [35.1 m.] mas hacia la parte del Norte, sobre las 15 [29.25 m.]...» (*Carta de Vodopich a Pedro M. Zermeño de 10 de julio de 1773*. AGS GM Legajo 3.489.). Como se puede comprobar en la construcción, al final Vodopich no reconoce que su propuesta tampoco era la acertada pues, definitivamente, va a alargar las cortinas, a fin de recuperar la posición inicial, un total de cuatro tuesas [7,8 m.].

[53].- En el Informe del 10 de diciembre de 1774, expone Vodopich: «... *haciendo pasar a la [obra] GUILLERMO GUIMARAENS IGUAL*. Arquitecto. Profesor Asociado del Departamento de Composición de la Universidad Politécnica de Valencia.

No todos los interrogantes quedan definitivamente despejados. Si bien los objetivos iniciales han podido ser cumplidos, en el transcurso de esta investigación han surgido nuevas preguntas que requieren contestación o cuestiones que, simplemente, han podido ser enunciadas, resolviéndose hipótesis principales como las referidas a los tratados empleados. Quedan por confirmar muchas respuestas ya avanzadas. En los próximos estudios correspondientes a la línea de Comunicación de Galeras, los fuertes de Atalaya y de San Julián o el hornabeque doble de Moros, tendremos ocasión de enfrentarnos a nuevos interrogantes, satisfaciendo diferentes comprobaciones, que producirán la suficiente curiosidad como para abordar su estudio con el mismo entusiasmo con el que se ha realizado el presente.

15.-Bibliografía general citada.

- BELIDOR, Bernard Forest de *Le science des Ingénieurs* Chez Claude Jombert. Paris 1729.
- CALABRO, Mateo. *Tratado de fortificación o arquitectura militar dado por el capitán de Infantería D. Mateo Calabro ingeniero en segunda de los reales ejércitos de su majestad y director general de esta Real Academia de Matemáticas de Barcelona. Abril 1º de 1733*; RODRÍGUEZ DE LA FLOR, Fernando. *Estudio introductorio, notas y glosario*. Universidad de Salamanca. Salamanca 1991.
- CAMBRAY, Chevalier de. *Manière de fortifier de Mr. de Vauban, où l'on voit de quelle méthode on se sert aujourd'hui en France pour la fortification des places tant régulières qu'irrégulières en quoi cette méthode diffère des autres, etc. Avec un traité de géométrie qu'on a mis à la tête pour avoir une parfaite intelligence des fortifications, le tout mis en ordre par M. le chevalier de Cambray*. Chez PIERRE MORTIER. Amsterdam 1689.
- CAPEL, Horacio. *Los Ingenieros Militares en España. Siglo XVIII. Repertorio Biográfico e inventario de su labor científica y espacial*. Publicacions i edicions de la Universitat de Barcelona, Barcelona 1983.
- CASSANI, Joseph: *Escuela Militar. De fortificación ofensiva y defensiva. Arte de fuegos y de esquadronar... dedicada al Rey Nuestro señor (que dios guarde) por mano del Excelentísimo Señor Don Joseph de Solís Valderrábano y Dábila, Duque de Montellano compuesta por el padre... de la Compañía de Jesús, Maestro de Matemáticas en los Reales Estudios del Colegio Imperial de la Misma Compañía. Con Privilegio. En Madrid. Por Antonio Gonçales de Reyes. Antonio Gonçales de Reyes, s.a. Madrid 1704 (fecha de la licencia de Religión)*
- FERNÁNDEZ MEDRANO, Sebastián. *El arquitecto perfecto en el arte militar, dividido en cinco libros. El primero contiene la fortificación regular y irregular a la moderna. El segundo la especulación sobre cada una de sus partes. El tercero la fábrica de cuarteles, almacenes a prueba de bomba y de toda suerte de murallas tanto en tierra firme como en el agua. El cuarto la defensa y ataque de una plaza según el nuevo modo de guerrear. El quinto la Geometría, Trigonometría, cálculos, regla de proporción, etc. Que saca a luz debaxo de la protección del Excmo. Señor Duque de Medinaceli. El General de Batalla Don Sebastián Fernández de Medrano. Director de la Academia Real y Militar del Exercito de los Payses Baxos. En Brusselas. En casa de Lamberto Marchant, Mercader de libros al Buen Pastor. MDCC Lamberto Marchant. Bruselas 1700.*
- FOURNIER, G.: *Traité des fortifications ou architecture militaire*. J. Henault. Paris 1648.
- GUTIÉRREZ, Ramón y ESTERAS, Cristina. *Arquitectura y fortificación: De la Ilustración a la Independencia Americana*. Ediciones Turo. Madrid 1993.
- HERNÁNDEZ ALBALADEJO, Elías. *La Fachada de la Catedral de Murcia* Ed. Asamblea Regional, C.O.A. y A.T. Librería Yerba, D. Historia del Arte de la U.M., Caja Murcia, Murcia, 1990.
- LARRANDO DE MAULEÓN, F.: *Estoque de la Guerra y Arte Militar. Primera y segunda parte, que cada una contiene quatro Tratados. Salen al Publico baxo el Soberano amparo del excel. Señor Don Francisco Antonio Fernandez de Velasco y Tobar, Cavallero de la Orden de Santiago, del Supremo Consejo de Guerra de su*

- Magestad, & c. Por don ..., Capitán de Infantería Española, de una de las Compañías del Tercio de que es Maestro de Campo Don Ioseph de Redonda... por ...* Thomas Lorient. Barcelona 1699.
- LE BLOND, Mr. *Elementos de fortificación en que se explican los principios y método de delinera las obras de la fortificación regular e irregular, los sistemas de los más célebres ingenieros, etc. Traducidos al castellano sobre la sexta edición que escribió en francés el Señor Le Blond, Maestro de matemáticas del Señor Delfín y de los Señores Condes de Provenza y de Artois...* Imprenta de Joachim Ibarra. Madrid 1776.
- LEÓN TELLO, Francisco José, SANZ SANZ, M^a Virginia. *Estética y Teoría de la Arquitectura en los Tratados Españoles del Siglo XVIII*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid 1994.
- LUCUZE, P. *Principios de Fortificación que contienen las definiciones de los terminos principales de las obras de plaza y de campaña, con una idea de la conducta regularmente observada en el Ataque y Defensa de las Fortalezas. Dispuestos para la instrucción de la juventud militar por Don..., Mariscal de Campo de los Reales Ejercitos y Director de la real Academia Militar de Mathematicas ...* Thomas Piferrer . Barcelona. 1772.
- MENÉNDEZ PIDAL, R. *Historia de España. La época de los primeros borbones*. Espasa Calpe, Madrid 1996.
- MOISY, Padre. *El Vignolas de los propietarios ó los cinco ordenes de Arquitectura según J. Barrozio de Vignolas, por Moisy Padre; Seguido de la carpintería el maderaje y la cerrajería por Thiollet Hijo. Théodore Lafèvre, Librer-Editor. Succesor de J. Langlumé, en la calle des Poitevins, 2. Paris*. Edición del siglo XVIII reeditada por el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Murcia. Murcia 1981.
- MULLER, J. y SÁNCHEZ TARAMAS, M.: *Tratado de fortificación ó Arte de Construir los Edificios Militares y Civiles*. Escrito en inglés por JUAN MULLER, traducido en castellano, dividido en dos Tomos, y aumentado con notas, adiciones y 22 láminas finas sobre las 26 que ilustran el original por D. MIGUEL SÁNCHEZ TARAMAS capitán de Infantería è ingeniero Ordinario de los Ejercitos de S. M., actualmente empleado en la enseñanza de la Real Academia Militar de Matemáticas establecida en Barcelona. TOMO PRIMERO, con superior permiso... Imp. de Thomas Piferrer. Barcelona 1769.
- RUBIO PAREDES, J. M. *Los castillos de Galeras y Atalaya de Cartagena*. rev. *Castillos de España, núm. 108*. Asociación Española de Amigos de los Castillos, Madrid, octubre 1997. pp. 3-22.
- RUBIO PAREDES, J. M., *La Muralla de Carlos III en Cartagena*. Real Academia de Alfonso X el Sabio. Murcia 1991.
- RUBIO PAREDES, José M^a, DE LA PIÑERA Y RIVAS, Álvaro: *Los Ingenieros Militares en la Construcción de la Base Naval de Cartagena (Siglo XVIII)* Servicio de publicaciones del EME, Madrid 1988.
- SALA, Ignacio *Tratado de la Defensa de las Plazas que escribió Mr. de Vauban, Mariscal de Francia, y Director General de las Fortificaciones de aquel Reyno, para la instrucción del Serenísimo Señor Duque de Borgoña. Traducido de frances en español por Don Ignacio Sala, Mariscal de Campo, è Ingeniero Director de los Ejercitos de S. M. y de las Fortificaciones de Andalucía. Y Augmentado con algunas reflexiones, y adiciones, explicando algunas dudas que pueden ofrecerle, como también las partes de la Fortificación, que conviene estén prevenidas, y otras cosas que se pueden executar durante el sitio. Dedicado al Glorioso Patriarcha San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesus. Con Privilegio en Cádiz, por Pedro Gomez de Requena, Impressor Mayor. MDCC.XLIII Pedro Gómez de Requena, Impressor Mayor. Cádiz 1743.*
- TOSCA, T. V.: *Compendio Mathematico: en que se contienen todas las materias mas principales de las ciencias que tratan de la Cantidad/ que compuso el Doctor Thomas Vicente Tosca...; Tomo V. Joseph Garcia. Valencia 1757 (el primer tomo se edita en 1707 en la imprenta de Antonio Bordazar).*
- VAUBAN, Sébastien Le Prestre de et DU FAY, Abbé. *Manière de fortifier selon la méthode de Mr de Vauban*. Adrieu Brackmand (1^aEd), Coignard (2^a,3^a y 4^a) Amsterdam (1^a Ed) Paris (2^a, 3^a y 4^a) 1692, 1693, 1694, 1707.
- VAUBAN, Sébastien Le Prestre de. *De l'attaque et la défense des places par M. de Vauban...* Chez Pierre De Hondt. La Haya 1737-1742.
- VIGNOLA. M. Iacomo Barozzio da. *Regola delli Cinque Ordini d'Architettura di M. Iacomo Barozzio Da Vignola*.

[Roma, 1562] Reproducción del libro R. 103 de la biblioteca del Colegio Territorial de Arquitectos de Valencia. Editorial de la Universidad Politécnica de Valencia. Valencia 2002.

ZAPATERO, J. M.: *La Escuela de Fortificación Hispanoamericana*. Actas y Memorias del XXXVI Congreso Internacional de Americanistas. Sevilla 1966.

ZAPATERO, Juan Manuel. *El Real Felipe del Callao. Primer Castillo de la Mar del Sur*. Servicio Histórico Militar. Madrid 1983. p. 18.

ZARAGOZA, J.: *Fábrica y uso de varios instrumentos mathematicos , con que sirvió al Rey N. S. Don Carlos Segundo, en el día de sus catorze años el Excelentísimo Señor Don Juan Francisco de la Cerda, Duque de Medinaceli, Segorbe, Cardona y Alcalá, Sumiller de Corps de Su Magestad... Dispuestos y explicados por el Rmo. P. De la Compañía de Jesús, Calificador de la Suprema, Cathedratico de Theología en los Colegios de Mallorca, Barcelona y Valencia y de Mathematica en el Imperial de Madrid y en la misma Facultad Maestro del Rey nuestro Señor. En Madrid: por Antonio Francisco de Zafrá, día 5 de noviembre de 1675. Con licencia de los superiores. Antonio Francisco de Zafrá. Madrid 1675.*



Fig. 1 Plano de las defensas de Cartagena, en el que se indican algunas de las fortificaciones más destacadas. El fuerte abaluartado de Galeras corresponde con el número 1 (el soporte cartográfico que contiene este plano pertenece al Plan Director del Conjunto Arquitectónico Defensivo de la Bahía de Cartagena redactado por J. A. Martínez, F. J. López, R. Sánchez, J. F. Noguera y G. Guimaraens. El resto de planos que se adjuntan en el presente trabajo son obra de los autores del mismo.

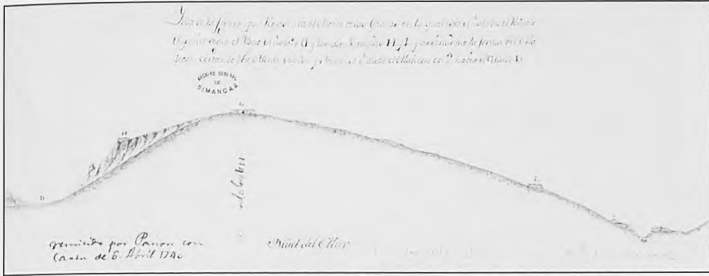


Fig. 2 (ESTEBAN PANON) «Ydea (perfil) de la figura que representa el monte de Galeras... y las baterías H.L.; y assimismo la forma del Malecón cortando dicho monte Sud-Est y Nor-Oust...» Sin escala. Tinta y color amarillo, con rotulación. 1 plano en papel 150x400 mm, s.f. (Cartagena, 6 de abril de 1740) AGS M.P. y D. XXXIX-13 (Véase XXVII-24, n° 89)

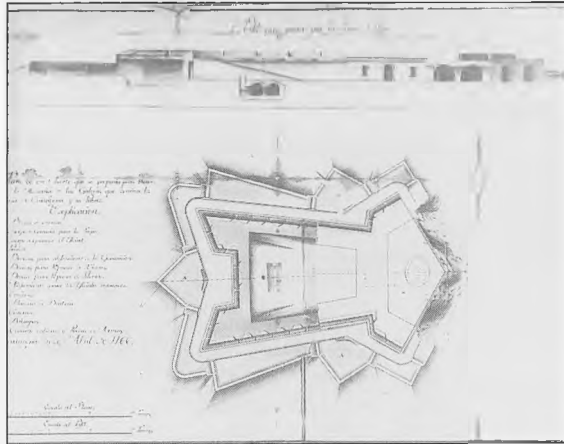


Fig. 3 MARTIN ZEMEÑO, P. Plano de un fuerte que propone para ocupar la montaña de Galeras que domina la plaza de Cartagena y su puerto. Cartagena 30.IV 1766. SGE., sign. L.M. -3ª-2ª-cn° 11 (94) Perfil que pasa por la línea 1.2.3./ primer proyecto/escala del plano:30 tuesas. Escala del perfil 15 tuesas.

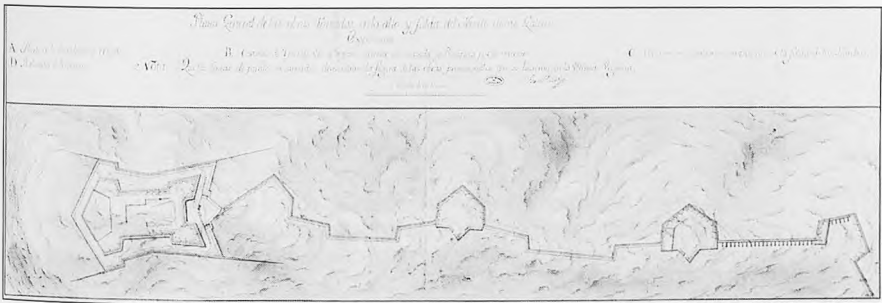


Fig.4 LLOBET; Francisco. Plano general de las obras trazadas en lo alto y falda del monte de las Galeras 1773. AGS M. P. y D. LI-27

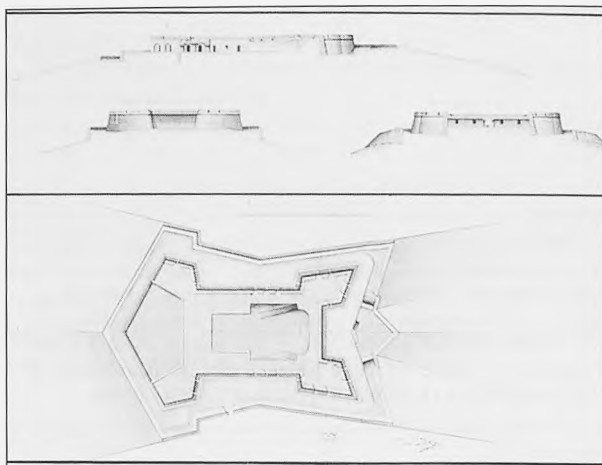


Fig. 5. LLOBET, Francisco. Proyecto para el fuerte en las alturas de GaleraS, posiblemente de agosto de 1773. AGS, MP y LI-26

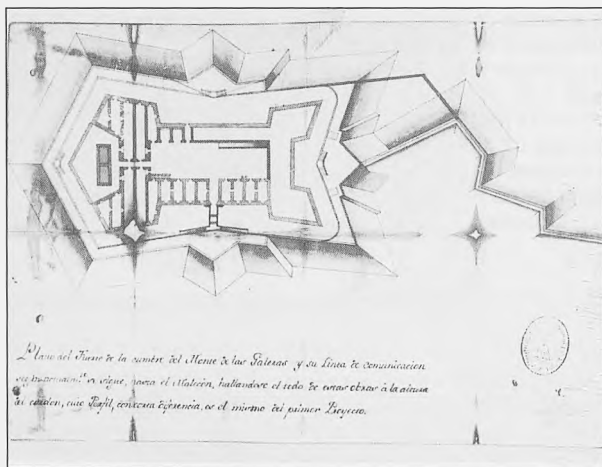


Fig. 6. LLOBET, Francisco. Plano anónimo con las obras, habiendo alcanzado la altura del cordón. Posiblemente se trate de un plano de Mateo Vodopich que podría estar fechado en enero de 1776. SHM, sign 2652 (5)

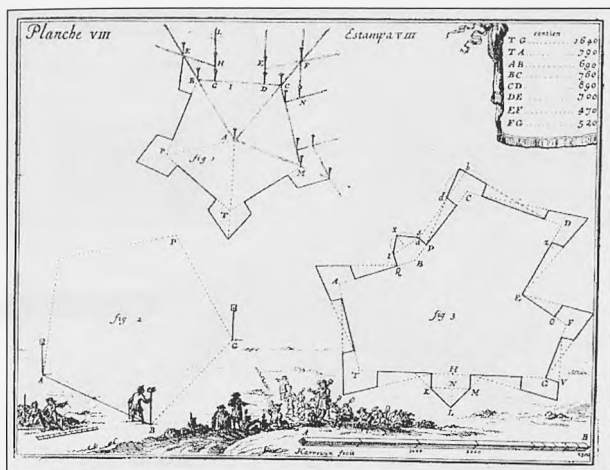


Fig. 7 Empleo del teodolito. FERNÁNDEZ MEDRANO, S. El arquitecto perfecto... Op. cit. Lám. VIII

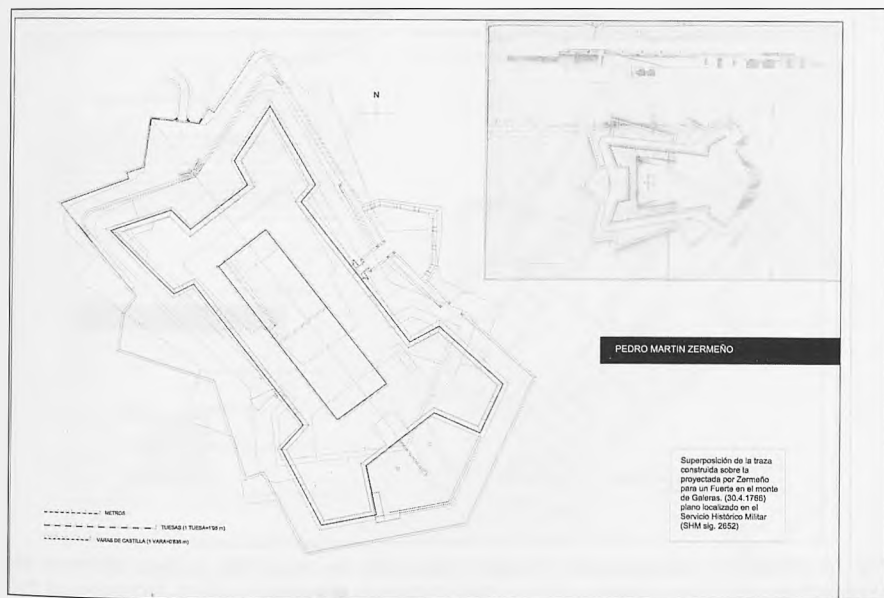


Fig. 8 Superposición a la obra construida (en negro) del proyecto efectuado por Zermeno (en rojo). Propuesta de Pedro Martin Zermeno del 30 de abril de 1766 SHM sign 2652 (4) y SGE, sign L.M. 3ª-2ª-c n° 20(52)

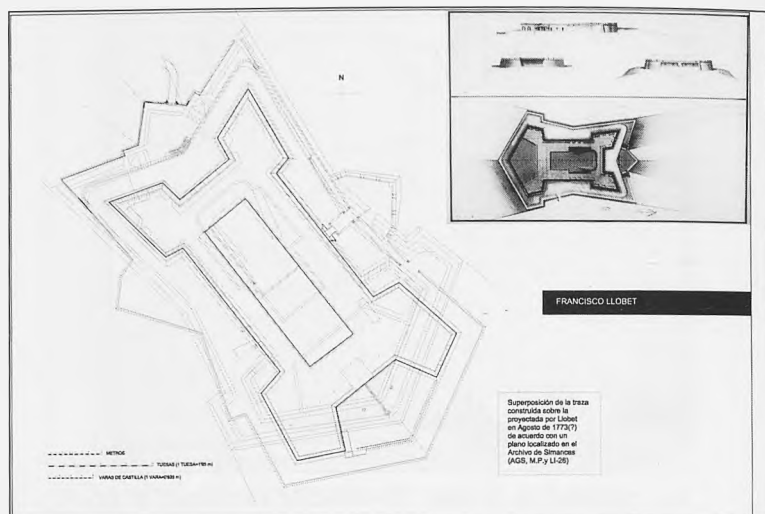


Fig. 9 Superposición a la obra construida (en negro) del proyecto efectuado por Llobet (en rojo). Propuesta de Francisco Llobet, posiblemente de agosto de 1773 AGS, MP y LI-26

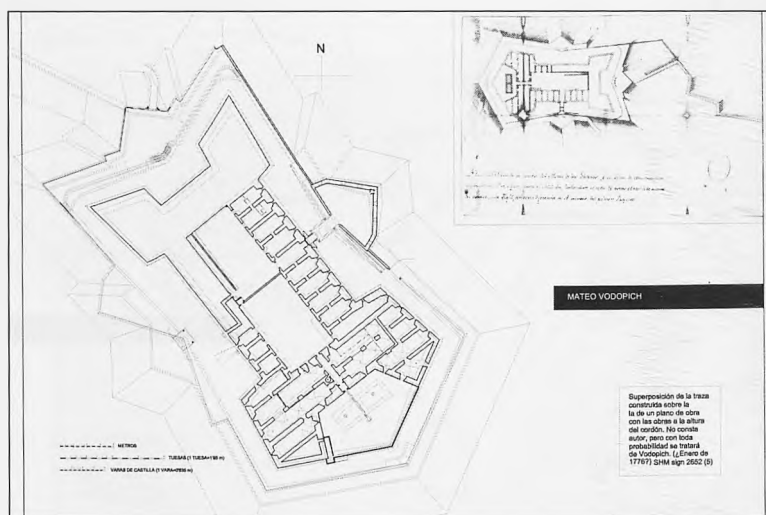


Fig. 10. Inferior(inf.) Superposición a la obra construida (en negro) del proyecto efectuado por Vodopich (en rojo). Plano anónimo con las obras habiendo alcanzado la altura del cordón Vid. Fig. 8. En esta secuencia de planos se comprueba el curioso alargamiento que experimenta la obra respecto a los planos de proyecto. Las discrepancias entre Llobet y Vodopich en lo referente a la posición idónea del fuerte, acaban con la destitución de Llobet, responsable del replanteo y del inicio de la obra por el frente norte. Cuando Vodopich asume la dirección, decide alargar las cortinas a fin de que el fuerte pueda descubrir correctamente la boca del puerto

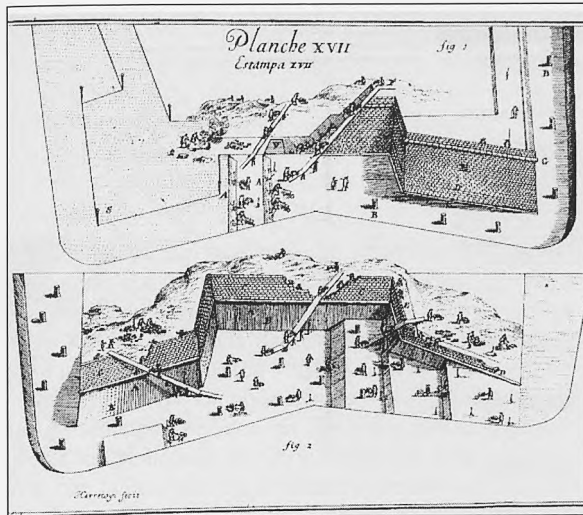


Fig. 11. Construcción de un frente abaluartado macizo. FERNÁNDEZ MEDRANO; S. Op. cit. Lám. XVII

PADRE JOSEPH CASSANI (1704)

CASSANI, J. "Escuela Militar de Fortificación Ofensiva y Defensiva...". Antonio Gonçales de Reyes, Madrid 1704

MÉTODO PROPIO DE FORTIFICAR

«Sea un polígono de lado AB de... 800 pies de longitud, divídase [AB] por medio en el punto C y cada mitad en cinco partes iguales de las quales se señalarán diez á cada lado en D y en H. Para las semillas en el punto C levántase la perpendicular CP igual á una quinta parte, y por los puntos DP HP se tirarán las restantes DPF HPF. Para determinar las caídas se tomará la distancia [HG] de toda la cortina, y una quinta parte de la mitad de ella, y se trasladará sobre la rasante HF al punto E elevándose lo mismo en la otra semilla con la distancia [DE] trasladada á Dg y quedarán determinados los flancos HgDE, las semillas AHGB la cortina HD y las caídas HgFE sea terminará el contorno de la capital, y la rasante, ó el contorno de las dos rasantes.» (CASSANI, Op cit. p. 35)

ESCALA EN METROS
ESCALA EN TUESES (1 TUESA = 6 PIES DE PAIS = 1,36 METROS)
ESCALA DE VARAS CASTELLANAS (1 VARA = 3 PIES CASTELLANOS = 0,833 METROS)

1. SE DIVIDE EL LADO INTERIOR EN DOS PARTES
2. DIVIDIR AC EN 5 PARTES
3. CON LOS DE LAS PORCIONES SE FIJAN LAS SEMILLAS
4. PERPENDICULAR CP DE 1/5
5. TRAZAR LINEAS DE DEFENSA POR EL PLANTO P
6. FIJAR g (RANURA) SOBRE LA LINEA DE DEFENSA (DISTANCIA HD = 1/8 HC)
7. EL VERTICE DEL BALUARTE SE FIJA PROLONGANDO LA CAPITAL.

TRAZADO GEOMÉTRICO DE CASANI MÉTODO PROPIO DE FORTIFICAR UN POLÍGONO

TRAZADO DE UN FUERTE ABALUARTADO DE CAZTANA (CANTABRANA)

ESCALA E 1:500

Fig. 12 Selección de estudios de trazados: método de fortificar el cuadrado de campaña según (CASSANI, J. Escuela de fortificación... p. 190)

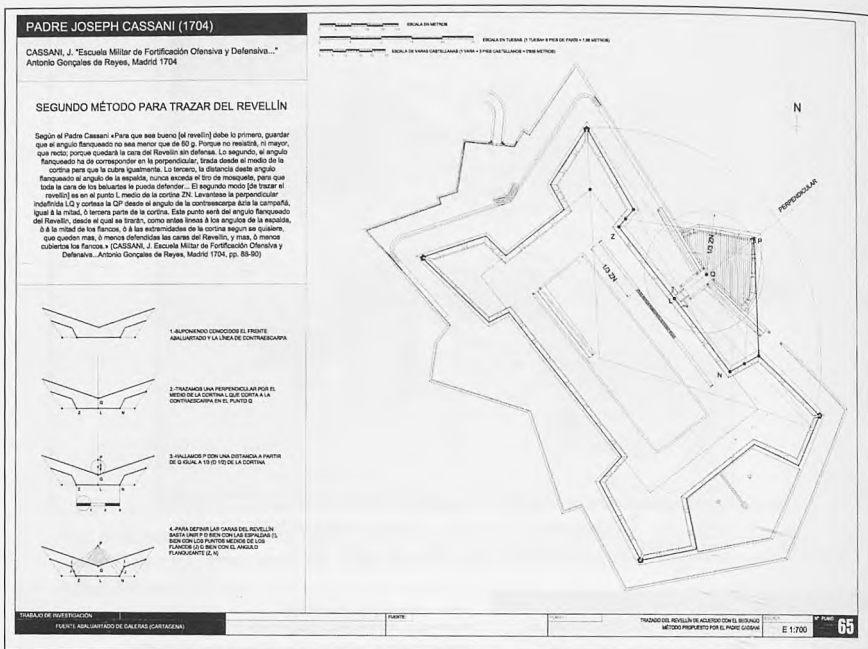
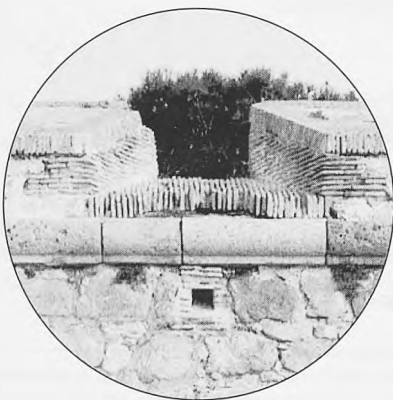


Fig 13. Selección de estudios de trazados: trazado del revellín de acuerdo con el segundo método propuesto por el padre Cassani (CASSANI, J. Escuela de fortificación... Op. cit, pp. 80-90)



Cañonera

EL HAZ Y EL ENVÉS. LA FORTIFICACIÓN FRANCESA DE SANTOÑA Y SANTANDER DURANTE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

Rafael Palacio Ramos

Los trabajos de investigación arqueológica y documental que venimos realizando en los últimos diez años sobre las fortificaciones costeras cántabras¹ han permitido sacar a la luz el esfuerzo intermitente que primero la Corona y más tarde el Estado hizo entre los siglos XVI y XIX para la defensa de las dos plazas más importantes de Cantabria, Santoña y Santander². Estos trabajos pretenden abarcar una doble vía: por un lado mostrar la evolución de los sistemas constructivos en un espacio físico concreto y a lo largo de amplios períodos de tiempo, y por otro poner de manifiesto el ensamblaje de estas fortificaciones en unos conjuntos defensivos mucho más extensos que abarcan la cornisa cántabra e incluso el ámbito de la Monarquía Hispánica³.

En concreto, las exhaustivas búsquedas documentales realizadas han desvelado el gran esfuerzo fortificador que las tropas napoleónicas realizaron en ambas plazas durante la Guerra de la Independencia. Sin embargo, en ellas se emplearon modelos diferentes a causa de su distinta configuración morfológica (que como es lógico condicionó grandemente el volumen y carácter de las obras emprendidas) y del papel estratégico que cada una cumplió dentro de un entramado más general.

Ya se ha destacado la importancia que Bonaparte otorgaba a las plazas fortificadas tanto con fines ofensivos como defensivos, a pesar del cierto papel secundario que pudiera tener la "guerra de fortalezas" en su concepción de la guerra, papel que (como ejemplifica Santoña) se fue matizando en los últimos años del Imperio⁴.

En una de sus máximas sobre el particular, Napoleón distinguía dos tipos de pla-

(1).- Planteamos un estado de la cuestión sobre las defensas costeras de toda la actual Comunidad Autónoma, que fue presentado como tesina en el Departamento de Ciencias Históricas de la Universidad de Cantabria en 1995 con el título de *Las fortificaciones costeras de los siglos XVII y XVIII en Cantabria: La defensa de la Bahía de Santoña*. En 2002 leímos nuestra tesis doctoral, centrada en un ámbito más reducido, *Las fortificaciones costeras españolas en los siglos XVII a XIX: el ejemplo de la plaza fuerte de Santoña*. Las memorias de las excavaciones realizadas en cinco fortificaciones, en PALACIO RAMOS, Rafael, "Actuaciones arqueológicas realizadas en fortificaciones de los siglos XVIII y XIX en Cantabria", *Sautuola X*, Santander 2004, pp. 319-371.

(2).- PALACIO RAMOS, Rafael, *Un Presidio Ynconquistable. La fortificación de la bahía de Santoña entre los siglos XVI y XIX*, Santander 2004, 397 pp. Por lo que toca a Santander, los datos obtenidos fueron publicados en la monografía PALACIO RAMOS, Rafael, *Por mejor servir al Rey. El entramado defensivo de Santander (siglos XVI-XIX)*, Santander 2005, 277 pp.

(3).- Son de destacar en este aspecto los trabajos de D. Juan Antonio Rodríguez-Villasante al frente del CIEFAL (Centro Internacional de Estudios de Fortificación y Apoyo Logístico), dependiente del Comité Nacional Español de ICOMOS [en línea]: www.ciefal.org

(4).- HERRERO PÉREZ, José Vicente, "La guerra de fortalezas en el período napoleónico", *Revista de Historia Militar* 91, Madrid 2001, pp. 134 ss.

zas fuertes: *Il est des places fortes qui défendent une gorge et qui, par cela seul, ont un caractère déterminé; il est des places fortes de dépôt et qui, pouvant contenir de grandes garnisons et ésider longtemps, donnent moyen à une armée inférieure d'être renforcée, de se réorganiser et de tenter de nouveaux hasards. Dans le premier cas, un fort ou une petite place peuvent être indiqués; dans le second cas, une grande place où il ne faut épargner ni argent ni ouvrages*⁵. Si tuviéramos que encuadrar nuestros dos ejemplos en alguno de ellos, Santander entraría con matices en el primero, y Santoña sin duda en el segundo.

Santoña, el Presidio ynconquistable

La bahía de Santoña constituyó durante siglos uno de los enclaves más importantes de la costa norte española, al ofrecer un magnífico fondeadero en la zona central del Cantábrico en la cadena logística y estratégica formada por La Coruña, Ferrol, Santander, Bilbao, Pasajes y San Sebastián. Por ello fue durante siglos un punto destacado en la línea defensiva costera española, además de base naval, astillero real y uno de los fondeaderos más seguros y capaces para grandes armadas⁶.

Además, su configuración física la convertía en una plaza fuerte natural. Todo el conjunto se organiza en torno a un imponente peñón de unos 8 km² junto al que discurre por el sur la canal de entrada a la bahía y ría del Asón. Este monte o peñón de Santoña se une a tierra firme al noroeste por un estrecho istmo arenoso, de apenas 150 m de anchura y casi 2 km de longitud, estando el resto protegido de manera natural bien por esteros y marismas (frente oeste), bien por el propio mar (frentes norte, este y sur)⁷ (**Fig. 1**). Es decir, en palabras del ingeniero Vicente Winer, *con poca ayuda del arte [se podría hacer] un presidio ynconquistable*⁸, muy peligroso en manos enemigas, ya que les permitiría crear una plaza de depósito en la que desembarcar tropas y pertrechos para penetrar profundamente en el interior peninsular.

En los dos primeros años de ocupación (1808-1810) los franceses se limitaron a dejar una exigua guarnición que se estableció en torno al casco urbano, aspillerado y rodeado de una línea de trincheras (**Fig. 2**), y a ocupar las fortificaciones existentes en la parte sur del monte (fundamentalmente las baterías de San Carlos y San Martín); en cuanto al frente de tierra, sólo orientaron en dirección al istmo de Berria algunas piezas⁹.

La necesidad de consolidar el dominio sobre la Península ante las pruebas de la reorganización aliada hizo que a principios de 1811 el propio Napoleón ordenara el envío de vituallas, municiones y útiles de zapadores para, en caso de ataque inglés,

(5).- PICARD, Ernest, *Préceptes et Jugements de Napoléon*, París-Nancy 1913, p. 195.

(6).- CISNEROS CUNCHILLOS, Miguel y PALACIO RAMOS, Rafael, "Un proyecto de Arqueología del Mar en la bahía de Santoña y el curso bajo del río Asón (Cantabria)", *III Jornadas de Arqueología subacuática: Reunión Internacional sobre Puertos Antiguos y Comercio Marítimo*, Valencia 1998, pp. 183-186.

(7).- PALACIO RAMOS, Rafael, 2004, pp. 29 ss.

(8).- Santander, 17-XI-1765. *Archivo General de Simancas*, sección Guerra Moderna, leg. 3536.

(9).- Pueden consultarse sobre el particular las *Cuentas justificantes de suministros efectuados al ejército francés por la villa de Santoña en 1808 y 1809, noviembre de 1810*, en *Archivo Municipal de Santander (AMS)*, leg. A-72, doc. 105.

asegurar la resistencia hasta la llegada del general Caffarelli¹⁰.

*Vous voyez par mes dispositions que mon intention est que Santoña soit occupée d'une manière sérieuse*¹¹. El Emperador configuró las líneas maestras de lo que sería la plaza, fue firme defensor de la importancia estratégica de Santoña y demostró en sus escritos conocer perfectamente los proyectos y obras ejecutadas. En primer lugar dispuso para la primera defensa quince cañones de mediano calibre en el frente marítimo y otros quince menores en el de tierra, un oficial de Estado Mayor para que oficiara de Comandante de Armas, un batallón de seiscientos hombres sólo para encargarse de levantar fortificaciones, ciento veinte artilleros procedentes de varias guarniciones y la 1ª Compañía de Pioneros (ciento cincuenta soldados) venida desde Burgos, efectivos que se incrementaron con la llegada inmediata de Caffarelli y Bessières; además el 10 de mayo se hizo cargo de las fortificaciones el coronel de Ingenieros Gabriel Breuille, quien dio un nuevo impulso a las obras empleando hasta ochocientos obreros diarios¹².

Los trabajos se realizaban a marchas forzadas, y ya en junio de 1811 se habían establecido los dos sectores fundamentales de la defensa a base de baterías de campaña¹³. En el frente marítimo, y junto a las preexistentes baterías de San Martín, San Carlos y San Felipe, se habían concluido y armado fuertemente las de *Caffarelli* e *Ystrie*, en el playazo al sur de la villa. Por lo que tocaba a la defensa terrestre, ya se habían terminado y armado las baterías de *Wagram* (en la playa de Berria, con cinco cañones de hierro de a 18), *Berria* (realmente un atrincheramiento con empalizada similar al existente en el siglo XVIII, dotado con una pieza de a 15), del *Dueso* (al pie de la población de igual nombre) y *Rouget*¹⁴, emplazada sobre la falda noroeste del monte (con cuatro cañones de hierro de a 36). Sin embargo, éstas no eran sino complementos del *Fort Napoléon* o *Impérial*, un gran complejo defensivo que se había comenzado y que aseguraría la inexpugnabilidad del frente de tierra¹⁵.

En enero de 1812, tras siete meses y medio de trabajos y 230.000 francos gastados, ya se había consolidado el frente de tierra con el *Fort Impérial* y sus baterías anexas, pero asimismo se habían levantado el reducto de la Cruz en el extremo suroeste de la población y el del *moulin* controlando el único acceso al casco urbano. En el marítimo se había comenzado una línea de baterías entre San Martín y San Carlos

(10).- *Des renseignements me portent à croire que les Anglais veulent s'emparer de ce point pour en faire un second Gibraltar*. Carta 17436, de 8-III-1811. PLON, Henri y DUMAINE, J. (eds.), *Correspondance de Napoléon I publiée par ordre de l'Empereur Napoléon III*, t. XXI, París 1867, p. 450.

(11).- Carta nº 17439, de 8-III-1811, dirigida al Príncipe de Wagram. PLON, Henri y DUMAINE, J. (eds.), 1867, pp. 452-453.

(12).- El primer informe de Breuille que conocemos data del 25 de mayo: *Corps Impérial du Génie. Mémoire des travaux de fortification du Port et Place de Santoña, apostillé de l'état auquel ils se trouvent à l'époque du 25 mai 1811. Service historique de l'armée de terre (SHAT), Article 14 -section Places Étrangères (PE)-, carton 376, pièce 1*. La mayor parte de los obreros eran ya vecinos, lo que permitía utilizar las tropas liberadas para hostigar a Campillo.

(13).- *Etat de situation des forts et Batteries de la Presqu'île de Santoña et de leur Armement*. SHAT, pe, 376, 4.

(14).- En honor del que era Gobernador de la provincia en 1811.

(15).- *Mémoire des travaux de fortification...* SHAT, PE, 376, 1.

(las de *Galbans*) y levantando una batería en el Puntal de Salvé. Para impedir el paso a la rada, ese esquema se remataba con el reforzamiento de las condiciones ofensivas y defensivas de las baterías de la punta del Rastrillar de Laredo, que cruzaban sus fuegos con las de Santoña¹⁶ (Fig. 3).

Otros proyectos de Breuille no se llevaron a cabo. Destacan la ejecución de importantes obras hidráulicas (canales y fosos) para aislar completamente el monte y un fuerte en el bajo del Pitorro, que de haberse realizado hubiera supuesto una muy interesante obra de ingeniería que aseguraría por completo la entrada a la bahía. Habría exigido profunda cimentación, amplios rellenos y grandes obras de cantería (112.000 m³ de piedra, se calculaba), tales que Napoleón lo paralizó por impracticable o, *du moins d'une execution difficile et dispendieuse*¹⁷. Se trataría de un poderoso fuerte poligonal sobre un eje norte-sur de 168x66 m; sus frentes norte, sur y este serían acasamatados, con orden superior a barbata (veintinueve cañones en cada orden); su frente oeste (una gruesa cortina a barbata para conjurar el empuje de las arenas con medio baluarte en el centro) albergaría la entrada, y su espacioso interior acogería dos cuerpos de edificios a prueba capaces para una guarnición de doscientos soldados (Fig. 4).

La evaluación de lo hecho por Breuille no dejó contento a Napoleón¹⁸, quien el 26 de febrero de 1812 emitió una orden en la que mostraba su total desacuerdo con lo hecho en el frente marítimo: *Il est enfin nécessaire de fixer l'attention du Comité, Sur cette Place [...] Tous ces travaux me paraissent mal conçus; on a inutilement multiplié les batteries à l'infini et dissimulé ses moyens [...] Il y a deux points essentiels à défendre; ce sont les Batteries de Saint Charles et de Saint Martin [...] Je pense qu'il faut à S. Charles six pièces supérieures à 24 et 8 à S. Martin. Il faut que ces batteries soient fermées à la gorge par des petites Tours*¹⁹. De igual manera, dispuso la desaparición de las baterías de Ystrie y Caffarelli y su sustitución por un fuerte cerrado en la punta de la Cruz. Como era fundamental que ningún destacamento pudiera desembarcar en las caletas de los acantilados y sorprender a la guarnición aprovechando la noche, ordenó también la construcción de pequeños fuertes a lo largo de la costa este y norte²⁰.

Impelido por la disposición imperial, el *Comité central des fortifications* estudió el caso y en marzo presentó una instrucción al Ministro de la Guerra en la que trató de dar forma a los deseos de Napoleón²¹. A su vez, estas disposiciones le fueron transmitidas a Breuille para que redactara un proyecto ajustado a las nuevas órdenes. Éste, dolido por las críticas y temeroso del peligro que suponía la desconfianza real, solici-

(16).- *Mémoire Sur la Presqu'île de Santoña*, 11-I-1812. SHAT, PE, 376, 7.

(17).- *Ynstruction Sur la défense de Santona*. SHAT, PE, 376, 12^o.

(18).- *Rapport A S.M. l'Empereur et Roi*, por el Príncipe de Wagram. Paris, 7-II-1812. SHAT, PE, 376, 7b.

(19).- *Ordre de l'Empereur daté de Paris le 26 février 1812*. SHAT, PE, 376, 10ter.

(20).- Gavir d'Abadie, en su *Mémoire Sur la presqu'île de Santoña*, de octubre de 1812, desvela que Bonaparte emitió el 6 de marzo otra Orden sobre la fortificación de Santoña, que no hemos podido consultar. SHAT, PE, 376, 16.

(21).- *Extrait des Registres du Comité central des Fortifications. Séance du 11 et 25 Mars 1812*. SHAT, PE, 376, 11. Firma el documento Dejean, *1er Inspecteur Général du Génie*.

tó inmediatamente que se enviara a un *officier du Génie dont les connaissances lui assurent toute la confiance de l'Empereur*, o al menos que se le permitiera portar personalmente su traza para *répondre à toutes les questions et objections qui naitront naturellement d'un travail aussi compliqué et qui ne peuvent être toutes prévues dans un mémoire*²². Pero su suerte estaba echada: meses después llegó el general de brigada del cuerpo de Ingenieros Gavir d'Abadie para ocuparse de la dirección de las obras de fortificación²³.

Las ideas de Bonaparte sufrieron varias matizaciones a cargo del *Comité*. Para evitar la brutal dispersión de fuerzas que hubiera supuesto la construcción de reductos o torres, se escarparon los acantilados empleando pólvora, martillo y cincel hasta una altura mínima de 15 pies²⁴; además, se levantaron muros y se colocaron cuerpos de guardia en los lugares más accesibles para hacerlos totalmente inabordables. Tampoco se desmantelaron las baterías de *Galbans* ni el resto de las ubicadas entre San Martín y San Carlos.

En julio de 1812 la situación de las armas galas en España dio un brusco giro negativo. Abandonadas Torrelavega y Santander apresuraron los medios de defensa y fortificación de Santoña, mientras los españoles fueron incapaces de sospechar que era intención del enemigo mantener una plaza fuerte en tierras montañosas²⁵. Conocido el hecho, la respuesta fue tímida, pues sólo se enviaron para expugnar la plaza al 2º Batallón de Tiradores de Cantabria (unos mil soldados al mando del antiguo guerrillero y ahora coronel Juan López Campillo), lo que permitió ganar unos meses preciosos para concluir las defensas.

Ante este radical cambio de escenario el *Comité* realizó un nuevo informe, que debía servir para que el nuevo Gobernador en Jefe *de la presqu'île et de l'arrondissement de Santoña* Charles-Malo-François, conde de Lameth conociera los supuestos de defensa de la plaza²⁶.

En el frente de tierra, se hacía hincapié en la necesidad de mantener abiertas las comunicaciones terrestres, tanto para facilitar el socorro de un ejército amigo como para utilizar los recursos que ofrecían los territorios inmediatos; como sólo había una entrada por tierra, la consecuencia más lógica e inmediata era la fortificación de las dos alturas que dominaban el paso desde Argoños, construyendo sendos reductos en

(22).- Carta de Breuille al Príncipe de Wagram, de 26-IV-1812. *SHAT, PE*, 376, 13(1).

(23).- *A fin d'y travailler à la rédaction des projets demandés par l'Empereur*. Carta de Gabriel Breuille al Ministro de la Guerra, de 17-V-1812. *SHAT, PE*, 376, 13(3).

(24).- En lo que sin duda constituye una de las obras de ingeniería más costosas y desconocidas de la historia de la plaza fuerte de Santoña.

(25).- Ilusoriamente creyeron que tras la concentración de tropas en Santoña los imperiales se dispondrían a abandonar aquel punto: MURIEL HERNÁNDEZ, Manuel y CUESTA DOMINGO, Mariano, "Noticias sobre Santander y su entorno en la prensa periódica durante la Guerra de la Independencia", *La Guerra de la Independencia (1808-1814) y su momento histórico*, vol. I, Santander 1982, p. 256.

(26).- *Ynstruction Sur la défense de Santona*, *SHAT, PE*, 376, 12º. Este documento, sin fecha ni firma, es una ampliación de la *pièce* 11, realizada por el Secretario del Comité de Fortificaciones y dirigida al Ministro de la Guerra. Antecede al informe una carta fechada en París el 31-VII-1812 (*SHAT, PE*, 376, 12).

los montes del Brusco y del Gromo²⁷.

En el marítimo se contemplaba aumentar la defensa del puerto mejorando el baluarte de la Cruz (revistiendo de piedra seca la escarpa y la contraescarpa) y construyendo una batería en el extremo del Puntal. Para defender la entrada a la rada de los navíos enemigos se tendió una cadena de hierro entre el banco del Pitorro y la punta de San Martín²⁸, y para conjurar un golpe de mano desde embarcaciones menores la población se había cerrado con un muro de piedra reforzado con un camino cubierto empalizado a lo largo del límite con la marisma²⁹. El proyectado reforzamiento del monte Rastrillar (que al ser una posición abandonada a su propia suerte precisaba grandes atenciones) no pudo realizarse puesto que tras duros combates los franceses fueron desalojados el 20 de septiembre del monte y de la misma villa de Laredo³⁰.

Durante el sitio defendieron la plaza ochenta y seis bocas de fuego: la mayor parte se ubicaba en el frente de tierra (veinticinco en el *Fort Impérial* y veintidós en las lunetas y obras exteriores), mientras que las distintas baterías del frente marítimo (incluido el reducto del Puntal) montaban otras treinta y nueve. Su potencia se distribuía empero de manera diferente, pues los mayores calibres montados (36 libras) se concentraban en las baterías costeras de *Galbans*, San Martín, *Caffarelli* e *Ystrie* (doce en total). Por el contrario, en el *Fort Impérial* estaban mucho más repartidos entre cañones de medio y pequeño calibre, carronadas, obuses y morteros, siendo las piezas mayores cuatro de a 24, además de las piezas de a 36 en el reducto del *moulin* (dos) y en las de *Rouget* (dos) y del *Mamelon*, sobre la playa de Berria y la más avanzada de las obras del istmo (cuatro cañones)³¹.

En enero de 1813 los galos realizaron una amplia ofensiva en el marco de la cual se tomó Laredo, operación que contribuyó a acrecentar la posición de Santoña y que permitió hacer frente al bloqueo en mejores condiciones. El Rastrillar se reforzó dejando como guarnición un destacamento del *130^o de Ligne*, ciento setenta italianos bajo el mando del capitán Perismet con el cargo de Ayudante de Plaza³².

El bloqueo no frenó el ritmo de los trabajos de fortificación, antes al contrario, pues a principios de 1813 unos trescientos obreros trabajaban intensamente en las

(27).- *Ynstruction Sur la défense de Santona* (julio de 1812), SHAT, PE, 376, 12^a.

(28).- *J'ai lieu de penser que cette chaîne produira un grand effet moral Sur nos ennemis*. Carta de Breuille al Ministro de la Guerra, de 4-IX-1812. SHAT, PE, 376, 13(9).

(29).- *Mémoire des ouvrages de fortification du Port et place de Santoña, appostillé de l'Etat auquel ils se trouvent à l'Époque du 20 octobre 1812*, por Breuille. SHAT, PE, 376, 13(11).

(30).- Que culminaron con la rendición del gobernador del puesto, los 144 soldados y 5 oficiales de la guarnición y la toma de los diez cañones emplazados. MURIEL HERNÁNDEZ, Manuel y CUESTA DOMINGO, Mariano, 1982, p. 257.

(31).- *Répartition des Bouches à feu de la place de Santoña*, por Gavir Dabadie, 31-X-1812. SHAT, PE, 376, 14

(32).- *Extrait d'une lettre du M le Général Caffarelli à S.E. Le Ministre de la Guerre* (el general Clarke). Vitoria, 27-I-1813. SHAT, PE, 376, 17. Perismet había tenido este cargo en Pancorbo, demostrando *bravoure et activité*.

fortificaciones³³. Y es que el Emperador seguía velando desde la metrópoli por la suerte de las dos únicas plazas fuertes con verdadera condición de tales que le quedaban en el norte peninsular: *Rappelez au Roi les instructions que vous lui avez envoyées Sur la nécessité d'approvisionner Burgos et Santoña...*³⁴

Para mayo de 1813 las fuerzas sitiadoras de Santoña se habían incrementado hasta los cuatro mil soldados (dos batallones del regimiento de Vizcaya y tres del de Cantabria). Por contra, la guarnición para Santoña y Laredo se mantuvo relativamente estable durante los últimos meses de la guerra, en torno a los mil ochocientos hombres³⁵, suficientes para resistir con cierta holgura un bloqueo que, gracias a la entrada de embarcaciones procedentes de Bayona, nunca fue excesivamente gravoso.

Ajena a la pésima situación de las armas imperiales en toda Europa, Santoña seguía siendo ejemplo de actividad. Entre septiembre de 1812 y septiembre de 1813 se habían construido los fuertes del Mazo y Gromo, el pequeño reducto del Brusco, las baterías del Águila y el Puntal y reformado o restablecido las de San Martín, Caffarelli, Ystrie, la Cruz y Rastrillar; en San Carlos se habían levantado un cuerpo de guardia y un horno para bala roja; sobre el extremo del monte del Brusco y mirando a la playa de Noja se había llevado a cabo un cuerpo de guardia aspillerado; en toda la zona del *Fort Impérial* se había trabajado seriamente, mejorándose con la construcción de nuevas baterías, flechas y caponeras tanto en la propia plaza de armas como en los sectores exteriores (especialmente sobre el Camino Real)³⁶. Todas estas obras habían supuesto un gran coste, superando los 700.000 francos³⁷.

La situación de impasse acabó en febrero de 1814, cuando se atacaron de manera decidida las obras exteriores: la batería del Puntal se tomó el día 13, el Rastrillar y Laredo el 21, el reducto del Brusco el 25 y el fuerte del Gromo el 26³⁸.

Al fin, sólo quedaba la propia plaza de Santoña, pero su expugnación no parecía en modo alguno fácil: tal y como reconocían los mismos españoles, su configuración física, sus fortificaciones dotadas de nutrida artillería, su guarnición y las embarcaciones armadas que contenía su rada convertían la empresa en sangrienta y muy arriesgada³⁹.

(33).- Breuille informa en un *Rapport Sur la situation des ouvrages de Santoña*, de 7-II-1813, que *J'emploie tous les jours de 12 ou 14 cens ouvriers*. SHAT, PE, 376, 18.

(34).- Carta al general Clarke Mayence, 23-IV-1813. Cit. en MARURI GREGORISCH, José Luis, "Referencias a Santander en la correspondencia del Emperador Napoleón I (1802-1813)", *La Guerra de la Independencia (1808-1814) y su momento histórico*, vol. I, Santander 1982, p. 343.

(35).- DUMAS, Jean-Baptiste, *Neuf Mois de Campagnes à la suite du Maréchal Soult. Quatre manoeuvres de couverture en 1813 et 1814 : I. Pampelune ; II. Saint-Sébastien ; III. Bayonne ; IV. Bordeaux, Orthez, Toulouse*, París 1907, p. 71.

(36).- *Mémoire des travaux de fortification exécutés dans la Place de Santoña, apostillé de l'Etat auquel ils se trouvent au 20 septembre de la dite Année [1813]*, por Breuille. SHAT, PE, 376, 22(2).

(37).- *Copie d'une lettre adressée à S. Ex. Mr. Le Maréchal Duc de Dalmatie, Lieutenant général de S. M. par le Colonel du Génie Breuille, datée de Santona le 22 septembre 1813*. SHAT, PE, 376, 22(4).

(38).- PALACIO RAMOS, Rafael, 2004, pp. 80-82.

(39).- *Diario Crítico General*, vol. 302, de 9-III-1814. Cit. en MURIEL HERNÁNDEZ, Manuel y CUESTA DOMINGO, Mariano, 1982, pp. 289-290.

En marzo, y ante lo evidente de la derrota de las armas imperiales, se convino un armisticio provisional para pactar los términos de la capitulación⁴⁰. Santoña fue una de las últimas plazas en ser abandonada por el ejército francés (ante la negativa de Lameth a entregarla a las autoridades británicas y aguardar la llegada de las españolas⁴¹): el 28 de mayo se rindieron Santoña y Barcelona; sólo lo harían más tarde Hostalrich, el 3 de junio, y Figueras, el 4².

Santander: la necesaria defensa de *une place qu'on ne peut pas militairement défendre*⁴³

La otra gran bahía cántabra es la de Santander, en la que a semejanza de la de Santoña destaca una península que domina la amplia rada y en cuya costa se alternan pequeñas ensenadas, amplias playas y acantilados escarpados.

En el período que nos ocupa la ubicación de la ciudad y puerto al sur imposibilitaba un bombardeo naval desde el norte, al impedirlo los espaldones naturales formados por las elevaciones en sentido este-oeste del Arichi y del Alta; pero aquí acababan las ventajas desde el punto de vista de su defensa, pues Santander tenía un problema irresoluble en su frente de tierra, constituido por un ancho istmo de casi 3 km abierto al oeste, lo que convertía a la península santanderina en indefendible a no ser que se empleara una guarnición compuesta por miles de soldados y numerosa artillería (*du côté de terre elle n'était pas susceptible de défense, à moins qu'on y laissât beaucoup de troupes*⁴⁴).

Aunque el general Rouget resumió perfectamente la cuestión con su frase *Santander est un port et une place qu'on ne peut pas militairement défendre*⁴⁵, Napoleón había mostrado en noviembre de 1808 su predilección por la ciudad, *gran punto para Europa y para nuestras operaciones*. Sus ventajas eran estratégicas (establecía con Reinosa una línea que permitía controlar toda la provincia y el acceso al interior de España), económicas (era un puerto marítimo destacado con una pujante

(40).- Sesión de la Corporación Municipal de Santander, de 26-III-1814. VAQUERIZO GIL, Manuel y RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, Agustín, 1982, "Archivo Municipal de Santander. Documentación sobre la ocupación francesa de Santander (1808-1814)", *La Guerra de la Independencia (1808-1814) y su momento histórico*, vol. II, Santander 1982, p. 863.

(41).- *Papeles varios referentes a la conducta que observaron los guerrilleros y sus tropas en diferentes distritos de la Provincia durante la Guerra de la Independencia, a los movimientos de las columnas francesas, al sitio, bombardeo y rendición de Castro-Urdiales, y al bloqueo de Santoña. 1812 á 1816. Biblioteca Municipal de Santander (BMS), sección Fondos Modernos (FM), ms. 393.*

(42).- QUEIPO DE LLANO, José María, 1953, p. 525.

(43).- A diferencia de la de Santoña, apenas se posee documentación de las fortificaciones de la plaza de Santander entre 1808 y 1812, salvo las referencias (muchas indirectas aunque de gran valor) del AMS; extrañamente, el SHAT no conserva en su *section PE* ni un solo documento o plano de la bahía santanderina.

(44).- Carta de Soult a Berthier, en respuesta a la orden de redactar una memoria sobre la defensa de la ciudad. San Vicente de la Barquera, 25-XI-1808, en BALAGNY, Commandant, *Campagne de l'Empereur Napoléon en Espagne (1808-1809)*, Paris-Nancy 1903, t. II (Tudela-Somosierra-Madrid), pp. 191-192.

(45).- *Observations Sur les ports de Santoña, Santander et du Passage*, informe firmado en París el 11-VII-1811 y realizado por el enviado imperial jefe de escuadrón caballero de Galbois. SHAT, PE, 376, 5.

clase comerciante) y político-administrativas (se trataba de un núcleo urbano importante y además la capital de la provincia)⁴⁶.

Ahora bien, ¿cómo defender eficazmente la plaza? Antes que empeñarse en crecidos gastos que de poco servirían si los aliados atacaban decididamente el frente de tierra, Soult optó por establecer una defensa avanzada dispuesta en dos líneas concéntricas: una lejana mediante puestos en Aguilar de Campoo, Reinosa y Torrelavega -además del apoyo que en caso de necesidad podrían prestar por el este las guarniciones de Bilbao, Castro Urdiales y Santoña⁴⁷ y otra más inmediata con destacamentos en Somo, Peñacastillo, el puente de Solía, Puente Arce y Liencres⁴⁸ (Fig. 5).

Pero ello no quería decir que no se ejecutaran obras de fortificación en la propia península santanderina. En el frente marítimo eran necesarias para conjurar la posibilidad de que navíos británicos desembarcaran tropas tanto en el norte como en el este, o de que penetraran en el interior del abra. Por ello, tanto con la ocupación napoleónica como bajo el mando aliado, el esquema fortificador mantuvo el existente en la segunda mitad del XVIII, caracterizado por la proliferación de baterías, la mayor parte de campaña y de escasa entidad, entre las que destacaban al norte la de San Pedro del Mar, al este las de Cabo Menor, San Juan Bautista y Hano sobre la amplia concha del Sardinero, y al sur las de La Cerda, San Martín y San Felipe para cubrir la entrada a la bahía y puerto (Fig. 6).

Esa disposición defensiva podía ser eficaz ante un ataque bien por parte de piratas o corsarios, bien de una tropa embarcada no muy numerosa que -ayudada por la sorpresa-, quisiera realizar una breve incursión de saqueo en la población, pero sería ineficaz ante un ejército dispuesto a ejecutar un ataque sistemático. Respecto a sus características morfológicas, estas fortificaciones respondían a los modelos vigentes en las décadas anteriores, contando con cuartos para la tropa y comandante, almacén para la pólvora, cubierto para los cañones, plataformas enlosadas y baterías a barbata rebajada o con cañoneras (éstas menos frecuentes); como es lógico suponer en los casos en los que fue posible se aprovecharon las estructuras preexistentes⁴⁹.

Lo realizado por los franceses en San Martín para hacer frente a las nuevas exigencias bélicas nos da una idea de las modificaciones introducidas en las baterías costeras santanderinas: se cerró la gola con un muro aspillero y un rastrillo, y se rodearon los edificios con un foso; también se debió reparar el parapeto de mampostería a barbata, que adolecía de escaso espesor (sólo 75 cm) a pesar de su poca elevación sobre el nivel del mar.

Lo mismo se hizo en San Pedro del Mar, cerrándose la batería con la construc-

(46).- Sobre la importancia para el invasor del control de la red urbana, véase LAFON, Jean-Marc, "Les fortifications napoléoniennes en Espagne (1808-1814). Innovations tactiques, impasse stratégique?", *Revue du Souvenir Napoléonien* 439, [en línea]: www.napoleon.org/fr/salle_lecture/articles/files/fortifnap_esp_lafon.asp

(47).- Carta de Soult a Berthier. San Vicente de la Barquera, 25-XI-1808, en BALAGNY, Commandant, 1903, II, pp. 191-192.

(48).- BALAGNY, Commandant, 1903, t. II, pp. 175 ss. La situación exacta de las tropas francesas en Cantabria en 15-XI-1810, 15-I-1811, 1-I-1812 y 15-VI-1812, en SHAT, *série C (Premier Empire), sous-série 8 (Armée d'Espagne)*, carton 389.

(49).- PALACIO RAMOS, Rafael, 2005, p. 205.

ción de sendas alas en sus costados y con la erección de muros aspilleros en el oeste, sur y este. El antiguo "castillo" de San Salvador de Hano, en la península de La Magdalena, siguió siendo uno de los principales baluartes del sistema defensivo marítimo, por lo que también se benefició de obras de mejora, aunque desconocemos el alcance de las llevadas a cabo en 1810 y 1812⁵⁰. También se acometió la reparación de la batería y tinglado de San Felipe, en el interior del puerto, pero ante la urgencia del caso tampoco se realizó presupuesto ni se sacó la obra a remate⁵¹.

En el frente de tierra, la presencia gala incluirá la novedad de afrontar una mínima defensa del istmo con algunos reductos artillados en las alturas que dominaban el casco urbano, con el objetivo de impedir (o al menos entorpecer) que los enemigos se hicieran dueños del Alta, pudiendo así cañonear a placer el casco urbano y los muelles: destacan los del Molino de Viento (en La Atalaya, cerca de la antigua ermita de San Sebastián) y Pronillo. La endeblez del sistema se puso de manifiesto cuando en los últimos días de dominio francés un ataque anglo-español tomó la batería de Hano y avanzó por el Alta hacia La Atalaya y Pronillo⁵².

La vieja muralla medieval, que aún conservaba una parte apreciable de su curso, fue sin duda aprovechada en este intento de proteger Santander de un golpe de mano, aspillándose algunos tramos para la fusilería y levantando nuevas puertas donde habían desaparecido. Del mismo modo, se tendió una línea de baterías entre Pronillo e Igollo de Camargo para proteger el camino de Reinosa, vital para sus intereses.

A finales de 1810 el Comandante de la plaza de Santander Patureau dispuso la realización de varias de estas obras de fortificación, para lo que solicitó fondos al corregidor Bonifacio Rodríguez de la Guerra; desgraciadamente, se ha extraviado (quizá fue extraída del expediente para incorporarlo a otro) la lista de las obras⁵³, aunque sabemos que se llevaron a cabo al menos en la posición del Molino de Viento⁵⁴.

Del reducto en Pronillo tenemos noticias ya en junio de 1809, cuando el *aide-de-Camp* solicitó al Alcalde Mayor *dos jarros para agua con sus correspondientes platillos para Pronillo*⁵⁵. Para su construcción se acudió a la requisa de materiales (algo habitual bajo la ocupación napoleónica y en general en cualquier situación extrema), a la prestación obligatoria de servicios personales y a la contratación de oficiales y peones a los que luego no se pagaban sus jornales⁵⁶.

Pero en agosto de 1811 hubo de recomponerse y reforzarse esta sencilla obra defensiva, para lo que conminaron al *maestro Arquitecto aprobado por la real Academia de de San Fernando y titular de esta ciudad de Santander* José de Alday

(50).- AMS, leg. A-55, doc. 1. En julio de 1812 la Prefectura hizo público llamamiento a todos los que hubieran aportado jornales o materiales *para la obra del fuerte de Ano*: Sesión de la corporación municipal de 18-VII-1812. AMS, *Pleno 24*, nº 2, fols. 56v.-57.

(51).- Santander, 7-III-1811. AMS, leg. A-51, doc. 24(1).

(52).- GÓMEZ RODRIGO, Carmen, 1976, p. 403.

(53).- AMS, leg. A-51, doc. 30.

(54).- En junio de 1810 el Prefecto reclamó cuentas sobre obras de fortificación. AMS, leg. A-55, doc. 1.

(55).- Nota de 28-VI-1809. AMS, leg. A-41, doc. 88.

(56).- PALACIO RAMOS, Rafael, 2005, pp. 110-111.

Fernández a presupuestar un tinglado de madera y teja *de quarenta pies de largo, y diez, y ocho pies de ancho; con la Altura de doze pies, por los dos Aleros, y de diez, y seis pies por el cumbre para el vertiente de las Aguas*⁵⁷.

En noviembre de 1811 se decidió adosar a este tinglado un cuartel de 109 pies de largo y 23 de ancho, con tres puertas y seis ventanas; en el punto que señalara el Comandante de las Armas se debería hacer *una dibision de ladrillo a media altura para dejar separado el quarto del oficial de con la tropa*, colgadores para los fusiles y mochilas y tarimas de madera alrededor de las paredes para el descanso de la tropa⁵⁸. Juan de la Fuente fue el rematante de la obra por 4.500 reales de vellón, si bien al poco de comenzar los trabajos descubrió los peligros de trabajar en tiempo de guerra: los franceses habían exigido su ampliación hasta los 134 pies de largo para meter una amplia cocina y otras cosas; además, se ordenaba a sus operarios realizar otras obras de fortificación, serrar viguetas para la artillería, etc⁵⁹.

Para la defensa del Alta era preciso asegurar una rápida y eficaz comunicación de Pronillo con el Molino de Viento, lo que exigía disponer de una calzada adecuada para el paso de caballos, carruajes y artillería; ello obligó a empedrar la existente, que estaba muy deteriorada. Alday estableció en diciembre de 1811 las condiciones para *reedificar* numerosos tramos de dicho camino, de una anchura media de 13 pies y que debía vencer repechos, baches y hundimientos del terreno⁶⁰; la obra se concluyó en febrero de 1812 con un coste (piedra aparte) de 1.500 reales⁶¹.

De cualquier modo, era una temeridad pretender oponerse a un ataque en regla, y por ello cuando los aliados avanzaron hacia Santander la resistencia no fue notable. En julio de 1812 la flota inglesa tomó la isla de Mouro, donde emplazó tres piezas que apoyaron los disparos de la escuadra para atacar duramente las baterías de La Magdalena, tomando primero la de Hano y expugnando a continuación las siguientes de La Cerda y San Martín⁶².

Tras asentarse en la ciudad, el comodoro Home Popham (virtualmente su nuevo Gobernador Militar) avaló las virtudes del puerto para ser receptor y distribuidor de los efectos que para el VII Ejército se enviaban desde Inglaterra. Santander ocupó entonces un papel destacado en la estrategia del ejército liberador, que empleó sus insta-

(57).- *Puntual razon que doy yo Dn Joseph de Alday, al Cavallero Comandante de las tropas Francesas que guarnecen esta Plaza de los Materiales de Madera y teja necesaria para la construccion de un tinglado...*, de 28-VIII-1811 (con Vº Bº de Rouget al pie). AMS, leg. A-52, doc. 66(2).

(58).- *Condiciones para la obra de carpinteria y albañileria necesaria para el quartel que se esta construyendo en la fortificacion de la alta de Pronillo de orden del Excmo. Sr. Gral. y Comandante de esta Plaza y Provincia de Santander a las que se arreglara el Maestro ajustante*, 3-XI-1811. AMS, leg. A-52, doc. 66(3).

(59).- De la Fuente reclamó entonces al Ayuntamiento el pago de estas mejoras, en escrito de 20-XI-1811. AMS, leg. A-52, doc. 66(4).

(60).- *Condiciones para la redificacion de la Calzada del Molino de Viento que se dirige á la Fortificacion del nuevo fuerte de la alta de Pronillo, a las que se arreglará el maestro ajustante*, por José de Alday, Santander 11-XII-1811. AMS, leg. A-52, doc. 81.

(61).- Sesión de la corporación municipal de 5-II-1812. AMS, *Pleno* 24, nº 2, libro 2199, fol. 18.

(62).- SIMÓN CABARGA, José, 1968, pp. 226-227. Esta solución de reforzar los fuegos del frente marítimo con los de algunos buques de guerra también la adoptaron los franceses en junio de 1809 (*id.*, *ibid.*, p. 156).

laciones como depósitos de guerra y plazas de aprovisionamiento de la costa norte junto a La Coruña y Bilbao⁶³. Pero el esfuerzo requerido por los liberadores fue tan duro como el sufrido durante la dominación francesa: alojamientos, impuestos, subsistencias, raciones, bagajes, prestaciones personales... abrumaron a los vecinos sin que sirvieran de nada las protestas de los capitulares.

Popham ordenó dismantelar parte de las fortificaciones del frente de tierra y, para proteger aún más el puerto y fondeadero, emplazar en las baterías costeras dieciséis cañones de a 36 libras⁶⁴, pero para colmo de males decidió en los últimos días de octubre de 1812 reconstruir el sistema defensivo que él mismo había ordenado dismantelar los primeros días de su desembarco, lo que acarreó nuevos esfuerzos y gastos a los vecinos. Concretamente, hubo que *desocupar el convento de Santa Cruz para ponerlo en defensa haciendo una muralla que se comunice con el mismo hospital, y derribar algunas casas que incomoden á las defensas*⁶⁵.

La arrogancia del comodoro era evidente, e incluso en dos días aumentó sus exigencias: ya no se trataba sólo de proteger la comunicación de la actual calle Alta, sino que ahora había que *construir un reducto en el molino de la abra, y otro pequeño sobre el camino que sigue del Hospital*, las obras las dirigiría el Maestro Mayor de Santander (ahora Comandante accidental de las Armas), *como que es inteligente y practico*⁶⁶. Aquello que en un primer momento le pareció inútil ahora le parecía imprescindible, hasta el punto de afirmar que si no estuvieran hechas en caso de ataque se retiraría inmediatamente de la plaza, ya que *ahora con cien hombres podría el enemigo destruir la ciudad*⁶⁷.

La corporación municipal se negó a estas exacciones, alegando que dichas defensas no servirían de nada ante un ataque (según se comprobó con la llegada de las fuerzas aliadas), que precisamente esas murallas ya existían y fueron destruidas por las tropas inglesas y españolas al apoderarse del casco urbano, y que en todo caso debían ser sufragadas por la Diputación Provincial, no por la ciudad⁶⁸.

El general Gabriel Mendizábal, jefe del VII Ejército y de las tropas que sitiaban Santoña, medió en la disputa enviando a su Comandante de Artillería y al segundo Jefe de su Estado Mayor para que, junto con Popham, reconocieran el terreno y propusieran las obras más imprescindibles a realizar⁶⁹.

En realidad, la preocupación de los dirigentes aliados por la puesta en defensa de su principal punto en la costa de la provincia estaba plenamente fundada, ya que los

(63).- GÓMEZ RODRIGO, Carmen, "Ayuda inglesa a Santander en la Guerra de la Independencia", en VV.AA., *XL Aniversario del Centro de Estudios Montañeses*, t. I, Santander 1976, p. 397.

(64).- Sesión de la corporación municipal de 20-X-1812. AMS, *Pleno 25*, nº 1, fol.109.

(65).- Informe de Juan Antonio López, comandante accidental de las Armas de Santander, leído en la Sesión de la corporación municipal de 3-XI-1812. AMS, *Pleno 25*, nº 1, fol. 123.

(66).- Juan Antonio López traslada órdenes del comodoro Popham sobre fortificaciones a realizar. Santander, 3-XI-1812. AMS, leg. A-66, doc. 60.

(67).- Sesión de la corporación municipal de 31-X-1812. AMS, *Pleno 25*, nº 1, fol.119.

(68).- Sesión de la corporación municipal de 4-XI-1812. AMS, *Pleno 25*, nº 1, fols.123v-124.

(69).- Sesión de la corporación municipal de 17-XI-1812. AMS, *Pleno 25*, nº 1, fol.132. Respuesta de Mendizábal desde Bilbao, el 10-XI-1812, en AMS, leg. A-67, doc. 29(2).

imperiales no pensaban darse por vencidos en el norte, como probó el mantenimiento de la plaza fuerte de Santoña⁷⁰, desde la que se enviarían varias expediciones; la primera de ellas sucedió en enero de 1813, siendo su objetivo Santander y permaneciendo en ella diez días⁷¹, lo que obligó a Popham a reforzar una vez más las fortificaciones que tan poco útiles se habían revelado en los últimos meses⁷².

Conclusión

El carácter de fortaleza natural de Santoña fue sabiamente reforzado por los ingenieros napoleónicos, siendo su mayor aportación en el esquema de recinto continuo seguido la impermeabilización del frente de tierra con el *Fort Impérial* como elemento nuclear y la construcción de fortificaciones avanzadas para dificultar la aproximación al istmo. Por otro lado, gracias a la gran cantidad de construcciones de nueva planta contamos hoy en día en la bahía con cinco importantes restos de época napoleónica, la mayor parte en un estado de conservación que hacen posible su puesta en valor: los fuertes del Gromo y el Mazo, la batería costera del Águila, el reducto del Brusco y el almacén de pólvora del Dueso.

Santander, por el contrario, tenía graves inconvenientes orográficos para poder articular un sistema defensivo eficaz. En este sentido, la presencia napoleónica durante cuatro años se debió más al control del territorio circundante mediante el establecimiento de las defensas adelantadas ya comentadas (en aplicación de una idea lógica reformulada con posterioridad por ingenieros militares como Ramón Calbet⁷³) que en las posibilidades que la península santanderina ofrecía para una defensa exitosa.

Y es que, como repitieron machaconamente multitud de estrategas e ingenieros militares se contravenía una de las máximas de la fortificación, ya que *desde que la experiencia ha hecho ver las grandes ventajas del ataque sobre la defensa, y que no hai plaza alguna que pueda hacer larga resistencia contra un enemigo empeñado en su rendición, los más hábiles Maestros en el arte de la guerra han reconocido los inconvenientes, que hai en acumular sin discernimiento obras sobre obras, y en que las ventajas del arte no estén ayudadas por las de la naturaleza*⁷⁴,

(70).- MURIEL HERNÁNDEZ, Manuel y CUESTA DOMINGO, Mariano, 1982, p. 256.

(71).- Casi exclusivamente para realizar exacciones. Sesión del Ayuntamiento de Santander de 22-I-1813. VAQUERIZO GIL, Manuel y RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, Agustín, 1982, p. 852.

(72).- SIMÓN CABARGA, José, 1968, p. 241.

(73).- *Dirección de la Subinspección del RI Cuerpo de Yngenieros de Castilla la Vieja. Relacion en que se manifiesta el estado de las Fortificaciones de la Costa de Cantabria, así como los conocimientos y observaciones hechas en su visita de Dirección, practicada ultimamente*, por Ramón Calbet y Morenés. Valladolid, 1-III-1830. BMS, FM, ms. 331.

(74).- LLORET PIÑOL, Marc, "La defensa de la isla de Mallorca en un informe del ingeniero militar Miguel Gerz, 1774", [en línea]: *Biblio 3W. Revista Bibliográfica de Geo*, nº 323, 12 de noviembre de 2001, ISSN 1138-9796. <www.ub.es/geocrit/b3w-323.htm>.

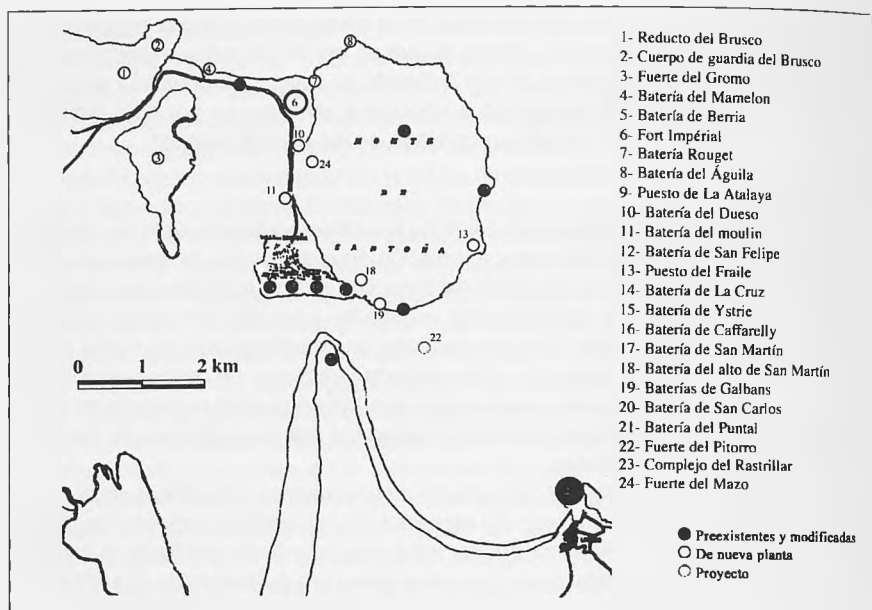


Fig. 1 Plano de la bahía de Santoña con las obras de fortificación realizadas durante la ocupación napoleónica



Fig. 2 Muro aspillerado en el Plan de la Presqu'île et de la Forteresse de Santoña 1^{er} Janvier 1812, por el capitán de Ingenieros Pédemonté. SHAT, PE, 376, 8

EL HAZ Y EL ENVÉS. LA FORTIFICACIÓN FRANCESA DE SANTOÑA Y SANTANDER DURANTE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA



Fig. 3 Plan de la Presqu'île et de la Fortresse de Santoña 1^{er} Janvier 1812, por el capitán de Ingenieros Pédemonté. SHAT, PE, 376, 8

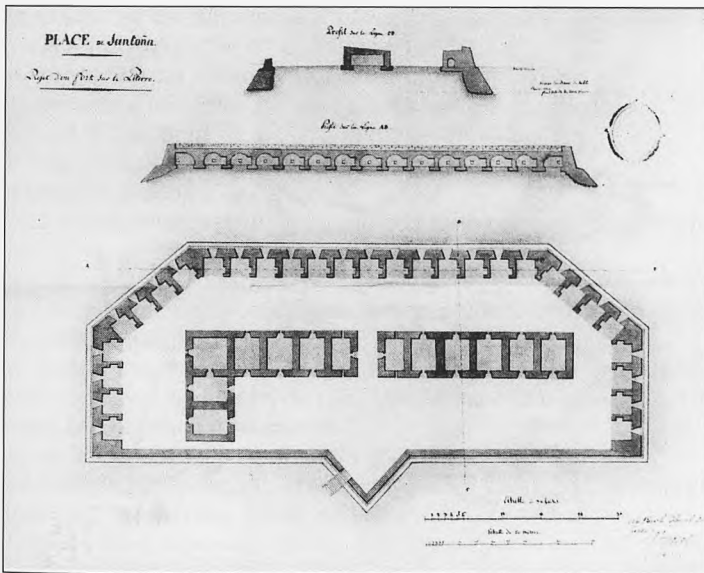


Fig. 4 Place de Santoña, Projet d'un fort sur le Pitorro, por Gabriel Breuille, 1812 bSHAT, PE, 376, 7

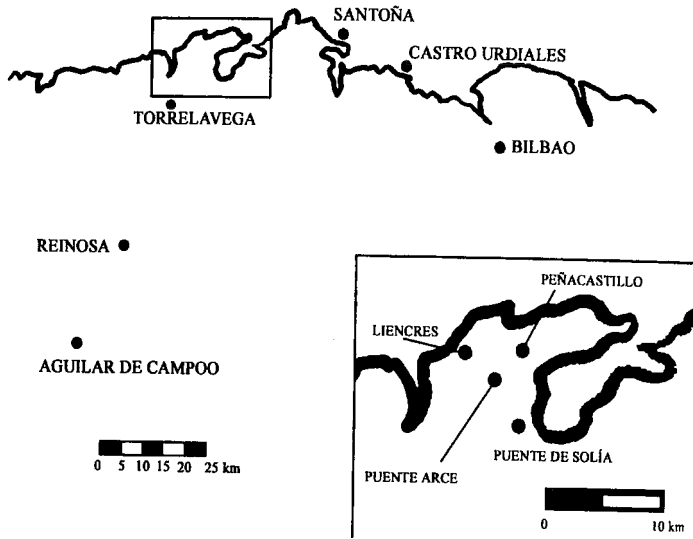


Fig. 5 Esquema del sistema de defensas avanzadas de Santander bajo la ocupación francesa

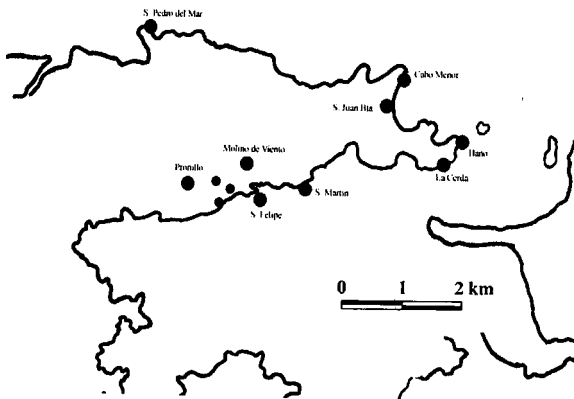


Fig. 6 Esquema del sistema defensivo de la península de Santander bajo la ocupación francesa

SECCIÓN 7ª

Intervenciones y actuaciones en castillos

D. Juan H. Fernández Encinas

Breve aproximación histórica y glosario básico de arquitectura militar japonesa

D. Gonzalo Fernández-Rubio Hornillos

Notas para una historia normativa de la Alhambra y el Generalife

D. David Flórez de la Sierra y D. Alejandro García Álvarez-Busto

Una fortificación medieval en el sur-occidente de Asturias: el castillo del conde Piñolo

Dª. Berta Gámez y D. José María Torres

Nueva interpretación del castillo de Palazuelos (Sigüenza, Guadalajara) tras las intervenciones arqueológicas en el periodo 1998-2002

D. Miguel Ángel García Valero y D. Fernando Vela Cossío

Estudio histórico-arqueológico de las murallas de Haza (Burgos)

D. Antonio Gil Albarracín

La difusión del patrimonio poliorcético: el caso de Almería

Dª. María Lozano Belloso

El castillo de Montemolín: restauración de una fortaleza santiaguista en la Vía de la Plata

D. Borja de Querol de Quadras

Castillos y casas fortificadas catalanas en el año 2005. Un estado de la cuestión

D. Raúl Romero Medina

El castillo de San Marcos de El Puerto de Santa María: la restauración de una construcción medieval. Dirección de Luis Menéndez-Pidal y Álvarez (1935-1942)

D. Francisco M. Sánchez Lomba

Ayer y hoy de la fortaleza de Portezuelo (Cáceres)

Dª. Ángela Suárez Márquez, Dª. Francisca Alcalá Lirio, D. Eusebio Villanueva Pleguezuelo y D. Francisco Árias de Haro

La zona palacial de la alcazaba de Almería. Un proyecto interdisciplinar

Dª. Desirée Torralba Mesas

Castillo de Alaquas. Tipología y presentación del Plan Director. Adecuación como espacio connotado

BREVE APROXIMACIÓN HISTÓRICA Y GLOSARIO BÁSICO DE ARQUITECTURA MILITAR JAPONESA

Juan H. Fernández Encinas

Fue durante el siglo XVI cuando el paisaje japonés se transformo por la edificación de los impresionantes castillos que a pesar de terremotos, abandono, incendios e incluso alguno de ellos bombardeos durante la segunda guerra mundial, han pervivido hasta hoy.

Con anterioridad a esta fecha la arquitectura militar siguió un largo camino cuyos primeros pasos podemos situar en las ruinas encontradas en Hokkaido, llamadas *chashi*, datadas en el siglo VI d. C. y relacionadas con los ainu, los pobladores autóctonos de Japón y que bien podrían haber sido construidas para defenderse de los invasores venidos del continente. Se trataba de rudimentarios muros de piedra que rodeaban las ciudades, asociados con fosos.

En Kyushu hay unos apilamientos de piedras llamados *kogo-ishi*, que rodeaban lugares sagrados. Se pensó en un principio que cumplieran una misión semejante a las *shimenawa*, (cuerdas sagradas) que limitan lugares de culto, árboles, etc., en la creencia sintoísta. Sin embargo algunas se prolongan varios kilómetros a lo largo de comarcas enteras, de modo semejante, aunque a menor escala a las murallas chinas o al muro de Adriano. En algunos puntos donde se interrumpen los apilamientos se supone que podrían existir puertas. Así, tras numerosos estudios de las mismas se ha llegado a la conclusión de que su función era estrictamente militar, quizá como respuesta a las incursiones desde Corea y China, del mismo modo que se levantó un muro defensivo contra el ataque mongol en el siglo XIII.

Los cambios políticos que propiciaron el desarrollo del shogunado y con él la aparición y evolución de la arquitectura militar se gestaron durante el periodo Nara (710-794), donde el control administrativo de la tierra cultivable y los campesinos que la trabajaban eran tratados como propiedad (publica) imperial. Este sistema burocrático de inspiración China de redistribuciones periódicas, censos y asignación de terrenos a las familias campesinas según el numero de bocas que alimentar, se interponía con los intereses profundamente arraigados de los clanes así como a las practicas hereditarias tradicionales en el país, es decir la pretensión de los clanes de que la tierra fuera considerada propiedad familiar. Esto termino conduciendo a que entre los siglos IX y XI, mientras la corte Heian gozaba de un periodo de relativa calma y esplendor cultural, las provincias iniciaron su lenta progresión hacia el desacato y la rebelión. Los Fujiwara expertos en cuestión de política e intrigas cortesanas, no eran grandes aficionados a los rigores de las campañas militares, además, muchos de ellos se mostraban remisos a abandonar la capital para ocupar puestos administrativos en las provincias por lo que vendían el puesto a un agente el cual se enriquecía desviando los impuestos, llegando a adquirir una independencia casi absoluta con respecto al gobierno central. A consecuencia de ello el tesoro publico termino viéndose afectado

seriamente y si a esto añadimos el descenso de tierras públicas debido a las privatizaciones de tierras, hizo insostenible el mantenimiento del sistema militar centralizado. Las responsabilidades militares pasaron a manos privadas. Tanto emperadores como nobles, templos budistas y grandes familias provinciales reunieron unidades de milicianos con fines -pacificadores o beligerantes- públicos y privados. A finales del periodo Heian (794-1185) la autoridad del emperador estaba seriamente mermada. Uno de estos clanes provinciales, los Taira, se había impuesto al clan cortesano de los Fujiwara. El emperador, para destituirlo tubo que recurrir a las alianzas con otro clan guerrero provincial, el de los Minamoto que definitivamente altero el equilibrio entre el poder de la corte y el de los clanes guerreros, a favor de estos últimos dando paso a una nueva era, una época de guerras y guerreros, donde el emperador se vio relegado a un segundo plano: el shogunado.

Podemos hablar de temprano feudalismo japonés el amplio abanico de la historia de Japón que va de los siglos XII al XVI -e incluye los periodos Heian tardío, Kamakura (1185-1333) y Muromachi (1333-1568)-; en el que distintos clanes se fueron sucediendo. Esta etapa se caracterizo por la descentralización y por la guerra civil.

Finalmente, cuando la fragmentación política parecía haber llegado a niveles extremos, se produjo la violenta reunificación lograda por medio de las armas gracias a tres grandes guerreros del temple de Oda Nobunaga, Toyotomi Hideyoshi y Ieyasu Tokugawa, imbuidos de una visión grandiosa de unificación nacional, así como del genio táctico necesario para amalgamar al país y brindarle una duradera y merecida paz, la Pax Tokugawa (periodo Edo: 1600-1868). Se prolongo hasta 1868 fecha en que se llevo a cabo la restauración Meiji por la que la figura del emperador, con la caída del shogunado, ya no solo se ocupaba de reinar sino también de gobernar; condujo al país hacia la modernidad, dándose por concluida la edad media japonesa.

Como hemos visto, a finales de periodo Heian, la tierra pasa a considerarse como el bien más preciado y fuente de producción por lo que había que defenderla de manera efectiva. Así surgieron los primeros fuertes que no pasaban de ser meras empalizadas de madera o bambú con algunas torres de vigilancia. No olvidemos que Japón es una isla y excluyendo la intentona de desembarco de los mongoles, la única amenaza provenía de señores de la guerra autóctonos rebeldes que intentaban establecerse en puntos fuertes militares sobre colinas o montañas (*yamajiro*), semejantes a sus propias residencias pero con torres en los tejados. No fueron fortificaciones muy desarrolladas, ni lo necesitaban ser ya que la ventaja se la proporcionaba la situación por la dificultad del ataque y el control visual de todo el área circundante; además los *yamajiro* probaron ser menos susceptibles a ser dañados por los terremotos. Por su condición militar únicamente se utilizaron en tiempo de guerra por lo que el daimyo vivía en una casa fortificada en una ubicación mas adecuada. Ejemplos son: Gifu-jo y Iwakuni-jo. Los choques armados se resolvían entre grupos relativamente pequeños de hombres a caballo e infantería, donde las armas en boga eran la espada, la lanza y las flechas. y puesto que el armamento se limitaba a un uso en reducido radio de acción no era precisa una estructura arquitectónica que llegara en sus pretensiones de control y agresión más allá de las empalizadas para frenar un asalto de caballería.

Como en el paisaje japonés predominan la madera y las montañas, no debería de sorprendernos el hecho de que se mezclen estos dos elementos en el diseño de la mayoría de los primeros castillos japoneses. Las numerosas colinas proporciona-

ban una topografía defensiva y además los materiales de construcción para reforzar esas posiciones naturales. Es debido a estas razones de conveniencia y disponibilidad que los *yamashiro* se siguieron construyendo incluso después de la aparición de los castillos de piedra.

En estos primeros *yamashiro* se hizo poco por alterar la forma que tenía la montaña o la colina más allá de talar la cumbre con los árboles necesarios para las construcciones y para permitir tener una zona despejada alrededor del castillo. Tanto en la falda como en la cima se mantenía la cobertura forestal para prevenir la erosión del suelo. Aparecen muchas ilustraciones de castillos *yamashiro* en rollos con ilustraciones de batallas del periodo Heian a partir del 950 a. de C.; estos primeros *yamashiro* fueron evolucionando a formas más elaboradas en las que aprovechaban la colina empalanzándola en distintos niveles o incluso unían diferentes colinas empalizadas con un sendero firme dando lugar a un "complejo" *yamashiro*. En las excavaciones de colinas se han encontrado vestigios de una ordenación bastante intrincada de empalizadas de madera, torres, puertas y edificios domésticos. Los sólidos muros de madera estaban perforados por aspilleras y en algunos casos rocas que estaban sujetas por cuerdas que salían a través de agujeros; en caso de ataque la cuerda se cortaría cayendo la piedra sobre el enemigo. Las torres se cerraban con un antepecho de madera o con mamparas de madera desmontables para desde esta posición ventajosa arrojar flechas o piedras. Los edificios domésticos también se hacían de madera y paja el techo (*miscanthus*, una variedad de cortadera; podían llegar a tener un metro de espesor) funcionando como cuarteles para la guarnición, zonas destinadas al general de recepción o de mando, establos y almacenes.

El principal propósito de los *yamashiro* fue el defensivo proporcionando protección a las propias fuerzas encargadas de restringir el acceso a un área a fuerzas hostiles. Las comunicaciones entre los distintos reductos era vital para que las tropas pudiesen moverse por los senderos montañosos de una zona a otra según hiciese falta. También, si en un "complejo" *yamashiro* se perdía una sección inferior, todo el diseño se supone que permitía a los camaradas lanzar un contra ataque o al menos aislar con facilidad esta sección del castillo ahora hostil. Este tipo de castillo, los "complejos" *yamashiro* es el tipo de castillo que desempeñaron su papel durante las Guerras Gempei 1180-85. En cuanto al espesor de las empalizadas estas no necesitaban ser excesivamente gruesas ya que a diferencia de lo que sucedía en China, en Japón no se utilizó maquinaria de asedio, de hecho podemos leer en escritos de la época como caía una lluvia de flechas matando a cientos de guerreros o bien que se producían incendios, pero en ningún sitio se lee que rompiesen ninguna muralla. A sí como tampoco se relatan asedios prolongados, por lo que estos *yamashiro* se tomaban a la fuerza bien con un gran contingente (que en esta época tampoco eran muy grandes) o un reducido grupo tipo comando actual, utilizando el fuego o bien si el terreno lo permitía minando una porción de la empalizada.

A medida que fueron aumentando las necesidades de control sobre una zona fueron apareciendo una red de fortalezas de apoyo, formada por castillos auxiliares *shijo* (castillos satélite) y por puestos avanzados menores *hajiro*. Los castillos auxiliares eran generalmente pequeños castillos aunque dependiendo de la importancia del clan podían ser grandes, incluso tener una base de piedra y contar con su propia red

de castillos. Los puestos avanzados de tamaño menor y función reducida eran construcciones donde no empleaban grandes medios ni basamentos de piedra y era frecuente aprovechar los accidentes del terreno sacando ventaja de colinas, cursos de agua y bosques; se les identificaba por su función principal, tales como vigilancia y control de fronteras: *sakameshiro*; vigilancia: *banteshiro*; comunicaciones: *tsutaenoshiro*; y ataque: *mukaishiro*. Todos ellos formaban una red concéntrica, en torno al castillo principal, *honjo*. Esta forma de organización y de control del territorio se mantuvo así incluso después del s. XVI en que el *honjo* se comenzó a realizar de piedra. Esta documentado que el Señor de Obi, jefe del clan Ito, tenía 48 fortines agrupados alrededor de su castillo en la provincia de Hyuga, pero el clan Uesugi llegó a tener 120 fuertes rodeando sus tres castillos principales.

La descripción anterior de fortalezas de madera bastante rudimentarias en lo alto de colinas se continuo aplicando durante muchos años, y los puestos avanzados de pequeños daimyos durante el periodo Sengoku (1467-1615) se corresponden con esta definición. Pero conforme se desarrolla este periodo van apareciendo muchos cambios. El primero fue dar un uso mas inteligente a la pendiente natural proporcionada por las laderas arboladas: la cobertura forestal se talo casi completamente y el desfase entre crestas adyacentes fue excavado profundamente para hacer zanjas. De tal forma que una serie de escabrosas montañas podían convertirse en una muralla natural con entrantes y salientes, cada uno por encima del siguiente, utilizando no solo la cima de los cerros sino diferentes puntos intermedios. Conforme se fue desarrollando el diseño, la cima de distintos cerros fueron niveladas o incluso realzados para crear lizas interconectadas modelando las montañas.

Se desarrollaron en Japón algunos ingenios defensivos labrados sobre la propia colina, como fosos con refuerzos en su interior de paredes perpendiculares con la angulación adecuada. Las pendientes se hicieron mas escarpadas e incluso se labraron surcos verticales en ella aun mas escarpados por los que poder tirar piedras. Se desviaron arroyos de montaña hacia barrancos para crear fosos y se mejoraron las entradas a las puertas para cubrir completamente al enemigo que tratara de acercarse. Al mismo tiempo se construyeron edificios y paredes mas elaboradas y en lugar de flojas empalizadas de madera se edificaron muros perimetrales mas contundentes usando una técnica de construcción de cañas y barro enfoscado, para ello enterraban postes sólidos de madera verticalmente a una distancia de 1,80 m. uno de otro, con cañas de bambú colocadas entre ellos y sujetos todos ellos por cuerdas. Esto formaba el núcleo. La estructura resultante se cubría con una mezcla de arcilla y canto rodado y finalmente se jalbegaba dando a los castillos japoneses su apariencia típica. Se colocan aspilleras a intervalos regulares. Para proteger estas paredes de los daños producidos por la climatología se cubrían con un techo a dos aguas de paja, madera o mas raramente tejas. En muchos casos la pared era reforzada por la parte interior con unos maderos verticales y horizontales sobre los que se podían colocar unas tablas en caso de ataque para proporcionar una plataforma desde donde poder batir al enemigo con flechas o mas adelante con armas de fuego. Plataformas parecidas también se podían adaptar para las puertas.

La gran debilidad del castillo Sengoku *yamashiro* era la inherente debilidad de la fundación natural creada al esculpir las colinas, especialmente al retirar la capa

forestal. Tres pisos era el máximo absoluto que se podían arriesgar a construir en las torres con habitaciones, y las torres de vigilancia tendían a ser meras estructuras esqueléticas. Para sujetar el suelo se permitía que creciese la hierba, pero las lluvias torrenciales de Japón cobraban un alto tributo a los cimientos. Incluso sin que hubiese tifones, terremotos o asedios que creasen mas estragos, el uso cotidiano y las roturas demandaban que el enfoscado de los muros se reparase rutinariamente al menos cada cinco años. Si había que añadir estructuras mas fuertes, y por tanto mas pesadas, como torreones o puertas de acceso, entonces se necesitaba algo con mas sustancia que un terraplén cubierto de hierba como base del castillo, y la solución al problema era proporcionar a los castillos japoneses lo que será su característica visual mas duradera. Fue su gran base de piedras, que es un elemento fundamental del diseño que puede identificarse incluso en los castillos mas derruidos. Tan fuertes son estas creaciones que los muros cimientos de algunos castillos fueron capaces de resistir los bombardeos de la US Navy en 1945 como el castillo de Haha en Okinawa, el de Nagoya...

Es esta base de piedra la esencia de los castillos japoneses porque muchos nunca tuvieron las elegantes torres del homenaje como en Himeji, edificando sobre ellas edificios simples de madera y muros enyesados de caña y madera, suficientes para aumentar la altura de la base y proporcionar protección a los defensores. Es por esta estructura por la que los misioneros de la época los comparaban con los bastiones europeos de traza italiana, aunque existan evidentes diferencias entre unos y otros tanto en la forma de evolucionar como en las técnicas de construcción (en los europeos se partía de cero y se edificaban de tierra revestida de piedra o ladrillo mientras que los japoneses esculpían la colina que luego revestían de piedra. En cualquier caso el resultado en ambos era el mismo: un inmenso y grueso muro defensivo).

Sin embargo no se debe suponer que este nuevo estilo de castillos de piedra sustituyo inmediatamente a los modelos antiguos. Aparte del tema de la financiación, hay que añadir la complicación de que pocos daimyos se fiaban de un castillo solamente, por lo que debían mantener una red de castillos satélites cuidados por miembros de su propia familia o por sus criados mas fiables.

Este cambio en la cimentación mas sólida proporcionada por la piedra también vino a coincidir con una época de cambios políticos y militares: la caída del shogunado Ashikaga es inminente y los portugueses y españoles llegan a las islas en 1542 cambiando radicalmente el panorama militar con la introducción de los arcabuces y la artillería ligera. El arte de la guerra da un vuelco fundamental. El alcance del arco ya no marca el límite de contacto entre dos fuerzas. Ahora es imprescindible disponer de fortificaciones capaces de resistir asaltos con armas de fuego y sitios prolongados. La logística precisa para esta contingencia se impone en el diseño y planificación creándose grandes almacenes, aljibes y cuarteles intramuros. Como dato curioso con respecto a la artillería añadiré la siguiente cita: el cañón fue introducido en Japón en 1576, pero nunca fue utilizado de forma efectiva contra los castillos, debido a los bajos niveles de destreza en fundición y armería disponibles en Japón en aquella época. (Hinago Japanese castles p15). A esto habría que añadir que a partir del asedio de Osaka, en que fue extensamente utilizada, la artillería fue terminantemente prohibida por los Tokugawa cayendo en el desuso y el olvido.

Se construyen cientos de castillos en esta época, como el de Azuchi-jo (*jo* significa castillo), el de Osaka, Himeji, etc. El castillo trasciende la misión militar y se transforma además en un símbolo del poder del señor local. Desciende de las montañas, *yama-jiro*, para instalarse en llanuras, *hira-jiro*, o bien se construye en una colina sobre la llanura, *hirayama-jiro*, en las encrucijadas de comunicaciones y junto a las ciudades, *jokamachi*, que medran a su sombra.

Los *Hirayama-jiro* sustituyen a los *yama-jiro* durante el periodo Sengoku, ya que comienzan a ser construidos en emplazamientos más convenientes utilizando pequeñas montañas o colinas que son aplanadas. Esto incrementa la eficiencia en las comunicaciones y elimina muchos de los problemas de los castillos roqueros pero se pierde control visual y se vuelve más vulnerable. Estas desventajas también producen un aumento de los fosos y murallas y que se refuercen otras estructuras del castillo. Es necesario poner distancia entre las primeras defensas y el enemigo. Los fosos se hacen más anchos y profundos y las escarpas, *ishigaki*, más altas y reforzadas. De las primeras *yagura*, torres almacén y punto de observación se pasa a estructuras más agresivas quedando una de ellas en medio del castillo, *tenshukaku*, a modo de la torre del homenaje. Se multiplican los dispositivos que permiten hostigar a los asaltantes, *ishiotoshi*, *sama*, etc., con el recurso inapreciable de las armas de fuego transformando el concepto de ataque y defensa. El más representativo de los *hirayama-jiro* es Azuchi, se terminó en 1579 (tardo en construirse tres años y medio) y fue el castillo más importante jamás construido en Japón, no solo porque en ese momento fue el mayor castillo jamás construido sino también porque serviría como modelo para todos los demás castillos construidos posteriormente, profusamente decorado e inmensamente costoso, Nobunaga no lo edificó tan solo por motivos defensivos, sino como una clara muestra de su poder ante toda la nación. Al misionero jesuita y cronista portugués Luis Frois (1532-1597), que pasaría más de 30 años en el archipiélago, debemos esta magnífica descripción del castillo de Azuchi:

«En la cima de la colina, en medio del poblado, Nobunaga ha edificado su palacio y castillo que, en lo que dice relación a la arquitectura, poderío, riqueza y majestuosidad, bien puede compararse con los mayores edificios de Europa. Sus fuertes y sólidas murallas de piedra alcanzan los 60 palmos de altura e incluso los superan en varios puntos; detrás de los muros, abundan las casas hermosas y exquisitas, todas ellas decoradas en oro y tan cuidadas y distinguidas que parecen llegar al cenit de la elegancia humana.

En el centro hay una especie de torre, a la que llaman tenshu, cuya nobleza y apariencia espléndida supera con mucho a las nuestras. Consta de siete plantas, todas ellas, por dentro y

fuera, de maravilloso diseño arquitectónico; tanto por dentro como por fuera, es decir, por dentro, las paredes están ricamente decoradas con pinturas doradas y de colores variados, mientras que la parte exterior de las plantas está pintada en vivos colores...

En resumen, el edificio todo es hermoso, magnífico y brillante. Al estar situado a gran altura y ser de por sí elevado, te queda la sensación de que toca las nubes, pudiendo ser visto desde varias leguas de distancia. El hecho de que el castillo esté enteramente hecho de madera no resulta evidente ni de fuera ni de dentro, ya que da la sensación de haber sido construido con sólidas piedras y argamasa».

A partir de Azuchi la construcción de castillos se transformó en una actividad nacional. Lamentablemente fue destruido en 1582 año de la muerte de Oda Nobunaga.

Al final del periodo Sengoku y comienzo del Edo se empezaron a construir los castillos *hira-jiro* en las llanuras para proporcionar unas comunicaciones más sencillas y mejor control para el gobierno. Ya que contaban con pocas o ninguna defensa natural sus fosos y muros se construyeron más altos y fuertes que ningún otro tipo de castillo. Una desventaja de este tipo de castillos es que eran susceptibles de inundarse. El primer castillo de este tipo fue el de Osaka-jo construido por Toyotomi Hideyoshi. Otros ejemplos son Nagoya-jo, Edo-jo, Matsumoto-jo...

Los *bugyo* son los alarifes o ingenieros militares que supervisan y dirigen las construcciones, pasando a ser oficiales de rango e importancia en la jerarquía de mandos. Detrás de ellos suele estar un europeo, curtido sobradamente en la experiencia de la guerra de castillos fronterizos y grandes piezas del ajedrez militar. Se dice que el mismo Oda Nobunaga fue puntualmente asesorado por un portugués en la planificación de Azuchi. Quizá eso explique en parte la rapidísima evolución del castillo japonés en el siglo XVI. Azuchi-jo fue construido en 1576 siendo el primero de una nueva generación de castillos. Los daimyos se convirtieron en los dueños absolutos de su zona y establecían y administraban sus propios impuestos, leyes e incluso los sistemas de peso y medida. Los castillos se construían en el centro de sus dominios pero ya no solo con función defensiva sino también la de contener la residencia del señor y su personal. Comenzaron a aparecer *jokamachi* "ciudades castillo" debido a que la gente (artesanos, mercaderes,...) empezó a vivir cerca del castillo tanto durante su construcción como después, por el estatus que proporcionaba además de la protección. La construcción de castillos condujo al desarrollo de muchas ciudades las cuales ahora son las mayores de Japón. La construcción de Edo-jo dio lugar a Tokio, el Himeji-jo a la ciudad Himeji, etc.

Los tres señores de la guerra que principalmente influyeron en las técnicas y

estilos constructivos fueron Oda Nobunaga, Toyotomi Hideyoshi y Ieyasu Tokugawa. De hecho dos castillos (el de Nobunaga en Azuchi y el de Hideyoshi en Fushimi, el Momoyama) dieron su nombre a la época: Azuchi-Momoyama (o simplemente Momoyama). Fue Hideyoshi quien construyó el castillo de Osaka en 1582, en el mismo año en que Azuchi-jo fue destruido. Osaka-jo fue uno de los castillos más magníficos, abarcaba 730.000 metros cuadrados y tenía 5 torres de nueve plantas, se necesitaron tres años y más de 100.000 hombres para construirlo; desdichadamente se destruyó durante el sitio de un mes de Ieyasu, quien supo reconocer la importancia del emplazamiento y lo reconstruyó pero con mejoras para tratar de resistir un sitio más prolongado.

Sekigahara (1600) es uno de los puntos de inflexión y referencia más importantes de la historia japonesa. Esta batalla abrió el camino a Tokugawa Ieyasu al poder, al título de *Seii Taishogun*. Desaparecidos Oda Nobunaga y Toyotomi Hideyoshi, aplastado Ishida Matsunari y sus aliados, Tokugawa se alza como el árbitro máximo del país. Y se apresura a legislar, regulando hasta los más mínimos detalles de la vida cotidiana y fijando en su sitio la jerarquía y el talante que perdurará en la sociedad japonesa hasta la actualidad.

Perfecto conocedor de estrategias y de la política de la época no descuidó los asuntos militares. Como ya hicieran los Reyes Católicos en España, después de su victoria y la confirmación de su mandato hizo lo posible para recortar las alas a los daimyo y evitar la amenaza de alianzas y rearmes. Al tiempo que construye el castillo de Edo, (que describiera Rodrigo de Vivero y Velasco, y que no se concluiría hasta 1639 bajo el mando de Iemitsu) promulga las Trece Leyes de las Casas Militares, Buke Sho-hatto, en cuyo artículo sexto se obligaba a los daimyo a no hacer reparaciones importantes en su castillo ni el de un vasallo sin permiso expreso del Shogun y quedaba terminantemente prohibido construir nuevos castillos o fortificaciones de cualquier clase.

El Decreto Ikkoku Ichijo no Rei, "Un Castillo por Provincia" ya fue proclamado por Oda Nobunaga pero finalmente fue aplicado con rotundidad por Ieyasu durante la era Genna (1615-1624). Solo permitía un bastión militar por provincia y en él debía residir el daimyo. Se demolieron numerosos castillos e incluso llegó a prohibirse su reconstrucción tras accidentes como incendios, tan frecuentes en estas construcciones de madera, provocados por rayos, terremotos, etc. En cuanto a sí mismo y a sus señores más leales, sin embargo, como indican los documentos, el edicto no era aplicable.

Durante el periodo de los Estados Combatientes (Sengoku Jidai) y el comienzo del periodo Edo (1603-1615) se calcula que se construyeron 3000 castillos en todo Japón. Sin embargo, a partir de la unificación de Japón bajo el shogunado Tokugawa tras la batalla de verano de Osaka (Natsu no Jin) en 1615, este número se redujo a 170. Los castillos edificados posteriormente debían ser aprobados por el Bakufu Tokugawa.

Se suponía que la paz había sido alcanzada al fin y ya no era necesario ningún tipo de preparación para la guerra, con lo que el tiempo y la razón de ser de la mayoría de los castillos había pasado, únicamente eran necesarios los grandes castillos levantados a finales del s. XVI y principios del s. XVII que deben haber constituido una

visión temible y se convirtieron en la imagen autoritaria y simbólica del poder y la personalidad de una nueva generación de vigorosos daimyo unificadores. Las armas se utilizaron cada vez menos, sobre todo en la sofocación de revueltas campesinas, a veces con el concurso extranjero, cuando el barco holandés De Ryp prestó apoyo artillero a las tropas del daimyo local para aniquilar a los seguidores cristianos de Amakusa Shiro, refugiados en el castillo de Hara durante el levantamiento de Shimbara en 1637. Hasta la Restauración Meiji y la Rebelión Satsuma, Japón disfrutó de paz.

La Segunda Guerra Mundial fue el golpe de gracia para los castillos que aún se conservaban en razonable buen estado y habían conseguido sobrevivir a los desastres naturales, el paso del tiempo y el progresivo abandono provocado por el empobrecimiento progresivo de finales del Periodo Edo y la inutilidad de mantener esos gigantes fortificados.

Hoy en día se han protegido los restantes por la legislación que los califica como «Importantes Bienes Culturales» o «Tesoros Nacionales». Gracias al reciente interés por reivindicar la historia japonesa se han acometido obras de reconstrucción y reforma en numerosos castillos. Y podemos disfrutar de visitas interesantes, como la del castillo de Osaka reconstruido en la década de los 50 y que aloja en su interior un museo con una interesante exposición, o las joyas de la arquitectura militar como Matsumoto, Himeji, etc.

Elementos defensivos en los castillos japoneses

Nawabar

Literalmente “cuerda extendida” (y es literalmente lo que ellos hacían) es el proceso de planificar el diseño de un castillo y por tanto el paso más importante. Tanto es así que muchos daimyo creían que el *nawabari* determinaba el destino de un castillo. El *nawabari* consistía en un intrincado sistema de compartimentación defensiva con fosos, murallas y contrapuertas, rodeando al tenshu. Por lo que los enemigos se quedaban perplejos, les obligaba a ir más lentos y les dificultaba el localizar la entrada principal de la torre. Por tanto es comprensible que antes de iniciar un ataque trataran de conocer la disposición del castillo. En su interior también había almacenes, cuarteles para la tropa y alojamiento para los familiares y los vasallos de tal forma que el castillo en sí mismo constituía una pequeña comunidad. Un buen ejemplo de esto es Himeji-jo **Foto 1**

Kuruwa o Maru (Muralla)

Como la palabra japonesa *maru* implica, las murallas son literalmente un círculo alrededor del donjon. Los castillos japoneses generalmente tienen tres murallas. Se conocen por *honmaru* (la muralla principal), *ninomaru* (segunda muralla) y *sannomaru* (tercera muralla). El diagrama muestra correctamente la idea general de a lo que se parece el diseño de un castillo. La estrella en el centro representa el donjon. Cada castillo es único en su propio plan por lo que cada muralla no se sitúa perfectamente en el centro de la próxima muralla. Tratan de compensarse en una dirección u otra y se disponen en armonía con la topografía de manera que el castillo quede lo más fortificado posible. A veces todas ellas pueden compartir un lado pero en el resto del

perímetro cada muralla se aleja formando los anillos alrededor del castillo.

Según estén dispuestas las distintas murallas se las puede clasificar. Los tres estilos mas comunes de diseño de castillos eran el ya mencionado estilo *rinkaku* que aunque parece ser el estilo ideal para defender el *hon maru* sorprende el hecho de que haya muy pocos ejemplos de este tipo de castillo. Probablemente se deba en primer lugar a que la colina y el muro de piedra de semejante castillo tendría que ser enorme comparado con el área tan pequeña que nos quedaría para edificar el *hon maru*; y en segundo lugar defender una estructura así sería mucho mas laboriosa y costosa. Ejemplos de este estilo son los castillos en ruinas de Shizuoka y Tanaka, y que se haya conservado el que mas se aproxima a este estilo se el de Osaka. También tenemos el estilo *renkaku* que tiene el *hon maru* en el centro y con el *ni no maru* y el *san no maru* en cualquiera de los lados. Esto proporcionaba una protección extra a la zona mas expuesta el *hon maru*. Como ejemplos tenemos el castillo de Mito y el de Sendai. Otro estilo es el *hashigokaku* en que el *hon maru* constituye la parte mas elevada del castillo y el *ni no maru* y el *san no maru* descienden como si fuesen peldaños, solo se puede aplicar a los emplazamientos yamashiro ya que el *hon maru* queda muy expuesto. Ejemplos serian el castillo de Aizu-Wakamatsu o el de Inuyama.

En el caso de castillos muy grandes, estos tres *maru* podían estar rodeados por otras dos o tres murallas periféricas denominadas *sotoguruwa* o *soguruwa*.

Los castillos no se limitan a tener estos tres anillos concéntricos sino que a menudo tienen otras murallas por dentro de estos anillos o que conectan a las distintas murallas.

El máximo desarrollo en cuanto a complejidad lo podemos observar en Himeji donde las distintas murallas se han transformado en una suerte de laberinto con 21 puertas.

Cada muralla normalmente se construye con una elevación superior que la muralla precedente circundante. A diferencia de Europa, en Japón no se utilizo el mortero, debido a la elevada frecuencia de terremotos. Las murallas de los castillos japoneses se edificaron con piedras, colocadas en su posición por los constructores utilizando una técnica de mampostería seca especial.

La sencilla forma de *ishigaki* (pared construida de piedra) se utilizo para construir las primeras fortalezas cuando estas se hacían en lo alto de una montaña. Había muchas dificultades en construir grandes y sofisticadas paredes en lo alto de las montañas y que no fuesen escalables por lo que se empezó a utilizar una técnica llamada *ranseki-zumi* (piedras apiladas de forma desordenada). Se apilaban grandes rocas para construir el muro y se insertaban pequeñas piedras en los huecos para trabar a las rocas en su sitio. Cada hueco era rellenado completamente de tal forma que los atacantes no pudieran utilizarlos como presas, cuando intentasen escalar el muro.

Azuchi-jo fue uno de los primeros castillos en construirse del tipo *hirayama-jiro*, y trajo consigo un cambio en la forma de construir los muros. Desaparecieron las dificultades presentes en construir muros en lo alto de montañas de los castillos roqueros. Además aparecieron nuevas necesidades de construcción al introducirse las armas de fuego, con muros mas grandes y mas fuertes, por lo que se desarrollo una nueva técnica llamada *gobo-zumi*. En este método grandes piedras se empotraban o se apilaban contra una colina existente o bien se preparaba una mota artificial. Y luego

se insertaban pequeñas piedras para trabar y hacer todo uno al muro. Tanto el sistema *ransequi-zumi* como el *gobo-zumi* permitían tanto flexibilidad como movimientos de los muros durante un terremoto, tan frecuentes en Japón que vive permanentemente bajo la amenaza de uno nuevo. Muchos de los muros construidos con estas dos técnicas siguen todavía hoy en día de pie, 400 años después de su construcción.

La curvatura de las paredes se denomina *ogi no kobai* y varía de acuerdo con el sitio y la estructura del castillo. Los muros eran escarpados donde el terreno era firme y el peso del castillo que debía soportar era ligero. Donde el terreno no era firme y el peso del castillo que debía soportar era muy pesado, se acentuaban las curvas de los muros.

Kenchi-zumi es el nombre del método utilizado para reconstruir castillos hoy en día. Uniones cuadradas son ensambladas con superficies unidas entrelazadas de forma esmerada.

Estos muros además de servir como cerca, proporcionaban una base para otras estructuras como *yagura* (torre), *tenshu*,...

Los albañiles más famosos construyendo bases de piedra fueron los Anou en la provincia de Omi. Durante centurias se habían especializado en construir bases de piedra para templos y pagodas. Hoy en día miembros de esta siguen dedicándose a la cantería.

Las murallas se componían de dos tipos de muro, uno más pequeño en la parte superior llamado *dobei* ya descrito en la introducción histórica y que veremos más adelante y por otro lado, la base de piedra propiamente dicha. Para su construcción no se utilizaba mortero, sino que se apilan grandes piedras sobre su lado más largo exponiendo solo la cara pequeña. Tras estas piedras hay dos capas de guijarros, una más gruesa de guijarros más grandes y otra de guijarros más pequeños en contacto con el núcleo de tierra excavada. Algunas de estas bases de piedra alcanzan los 40 metros de altura.

Se plantaban árboles en el interior de las murallas para velar al enemigo los movimientos de tropas del interior y proveer de un escudo contra las flechas enemigas. Generalmente eran pinos pero también plantaban árboles frutales que durante un asedio podrían proporcionar comida fresca a sí como madera.

Foto 2-3-4 y 5

Dobei

Se denomina *dobei* a las paredes terrizas. Son las paredes bajas con un tejado pequeño que pueden verse sobre la base de piedra por todas partes en los castillos. Culminan las diferentes murallas y secciones del castillo. Ya hemos visto como se construían. Pese a los materiales con los que se construían resultaban sorprendentemente sólidas. No obstante en muchos casos se reforzaban con pilares de piedra o madera sobre los que en caso de batalla se podían colocar tabloneros para proporcionar otra galería de tiro a arqueros y arcabuceros.

Esta pared estaba perforada a intervalos con aperturas llamadas *sama* para disparar balas y flechas, o para lancear a enemigos que intentaran abrir brecha en el castillo. **Foto 6**

Tenshu

La palabra japonesa *tenshu* se traduce normalmente por la de "donjon". Se refiere a la torre del homenaje, es decir la torre principal del castillo, el resto del castillo esta diseñado para defenderla. *Tenshukaku* sería la torre principal propiamente dicha y las que se ubican alrededor de esta, más pequeñas, se llaman *shotenshu*. Esta torre tiene un poderoso papel simbólico. Los primeros *tenshu* fueron meras torres de observación, que fueron construidas en lo alto de edificios residenciales o en el tejado de otras torres. Esta fue una de las nuevas estructuras que se desarrollaron a partir de la introducción de la piedra como material de construcción, previamente habría sido impensable edificar semejante construcción. Con la construcción de Azuchi-jo en 1576 se introdujo un cambio en las *tenshu*. Estas se convirtieron en el símbolo del poder y la fuerza del propietario. A medida que los castillos perdían su función puramente militar y adoptaban un papel más político, el estilo de los *tenshu* se volvió cada vez más simbólico. El *tenshu* se convirtió en una estructura que cada vez aumentaba más en detalles y belleza. En los años siguientes a la construcción de Azuchi-jo supusieron poner un énfasis especial en el *tenshu* a la hora de construir castillos como el de Osaka, Fushimi... Las *tenshu* oscilaron desde simples torres como la de los castillos de Hikone y Maruoka que tienen una sola torre, a las torres de gran complejidad como la de Himeji-jo que tiene tres torres menores además del gran *tenshu*.

Las mismas técnicas que previamente habían sido utilizadas para construir pagodas en Japón, se utilizaron para la construcción de los *tenshu*. Sobre el cimiento rocoso se conformaba una base regularizando el terreno, de la misma manera que hemos visto usaban para edificar la base de piedra de las murallas. En algunos casos la topografía condicionaba la construcción de las *tenshu* de una forma atípica. La forma ideal de la base de piedra era la rectangular, pero no siempre era posible, especialmente cuando la base tenía que ser construida sobre la cima de un volcán extinto como es el caso del castillo de Wakayama. A pesar del intenso remodelado de la cima, el área resultante era tan limitada que la *tenshu* tubo que construirse romboidal con los vértices redondeados, mientras que la pequeña torre adjunta a la *tenshu* se construyó la primera planta en una irregular forma pentagonal. En el castillo de Kumamoto intencionadamente la primera planta sobresale de la base de piedra y este espacio extra creado se utilizó para proporcionar una zona por donde arrojar las piedras, etc. En Bitchu-Matsuyama un largo ascenso nos recompensa con poder ver como la muralla de piedra se integra completamente con la roca natural, dentro del cual la vivienda de la torre trato de aprovechar de la mejor manera posible el limitado espacio disponible.

Sobre esta base, se fijaba un pilar o dos, que se elevaba cruzando las plantas hasta lo alto del *tenshu*. Esto establecía el armazón central de la estructura. Los constructores añadían al *tenshu* decoraciones en el techo, en las paredes exteriores, agujones, ventanas y miradores, para enfatizar la altura de la estructura y crear una apariencia de poder. También colocaban *shachi* como veremos más adelante para protegerlas del fuego. Era la estructura más reciamente fortificada y constituía la última línea de defensa para el daimyo.

Estas torres además de poseer elementos defensivos tenían una gran belleza estética tanto exterior proporcionada por la combinación de cubiertas abuhardilladas con hastiales curvos chinos que crea un efecto ondulante a si como el intercalado de

aguilones decorados; como en el interior donde en algunos casos magníficas pinturas adornaban estas residencias palaciegas (no olvidemos que eran centros de gobierno y residencia de los daimyos) dando vida a los oscuros y austeros interiores con frescos, paneles y biombos pintados (que proporcionaron algunas de las mejores expresiones del arte Momoyama). Aunque generalmente tenían una apariencia bastante espartana con paredes y suelos de madera (en algunas ocasiones las paredes también se cubrían con yeso como el exterior). No estaba dividido en habitaciones y no hay grandes salas de audiencias ni comedores, como uno podría imaginar viendo el deslumbrante exterior, no olvidar que la *tenshu* es en primer lugar una estructura militar. Esto dependía si el castillo se utilizaba solo como guarnición o fortaleza, o bien los shogunes y daimyo hacían de ellos sus residencias habituales convirtiéndolos en sedes de gobierno nacional o regional. En el interior de la torre generalmente estaba el depósito de armas. Se utilizaban para observar, confinar prisioneros, proteger los suministros de agua y como puesto del señor del castillo en tiempos de asedio o ataque.

Se considera que la primera *tenshu* se hizo en el castillo de Tamon en 1567 para el daimyo Matsunaga Hisashide, pero no ha sobrevivido nada de ella. La torre de Maruoka se construyó en 1576 y ha sobrevivido casi intacta hasta 1948 fecha en que fue derruida por un terremoto, aunque ha sido reconstruida usando los materiales originales. La torre original más antigua es probablemente la hermosa torre de Matsumoto, la cual se puede datar de forma fidedigna en 1597. Existen otras torres más antiguas, pero todas ellas se han reubicado en lugares distintos a sus emplazamientos originales. La torre de Hikone, por ejemplo, comenzó su andadura como castillo Otsu en 1575 y se movió a su localización presente en 1606. De las torres de castillos existentes antes del asedio de Osaka, la de Inuyama desde donde se contempla el río Kiso, data de 1600; Matsue en la costa del Mar del Japón data del 1611 y la joya de Himeji que fue construido entre 1601 y 1610.

Tenía como mínimo tres pisos y podía llegar a tener hasta nueve pisos, pero frecuentemente la apariencia exterior no se corresponde exactamente con su estructura interior real debido a que a menudo había bodegas construidas en el interior de la base de piedra y además el número de pisos interiores no correspondía con el de los que se podían ver en el exterior. Generalmente suelen tener más pisos interiores de los que desde afuera parecen apreciarse.

Guardaban aquí también los objetos de valor y en caso de asedio era aquí donde reunían a sus familias. Cuando no podían resistir más, mataban a sus mujeres e hijos para prevenir que cayesen en manos del enemigo, después prendían fuego a la torre con pólvora y otros materiales para que ni siquiera sus huesos sobreviviesen, mientras ellos se abrían la barriga.

Las primeras *tenshu* (incluyendo la original de Himeji, demolida en 1601) eran estructuras con pocos adornos, que más bien parecían reproducciones en grande de las sencillas *sumi yagura*, sin embargo, cuando crecieron y se embellecieron reflejaron mejor que ninguna otra estructura del castillo el poder de los daimyos. Las ventanas, techos y aguilones se dispusieron de una forma mucho más delicada e intrincada que en ninguna otra parte del castillo.

La forma de los tejados de las *tenshu* es el estilo que se ha estado copiando

durante centurias para la mayoría de las residencias palaciegas (*yashiki*) y templos.

Las ventanas de la torre eran generalmente cuadradas y podían tener barrotes de madera o hierro, aunque en las plantas más altas normalmente las adornaban y le daban formas en un estilo llamado *kato mado* que generalmente se asociaban con un balcón. En algunos casos las ventana se cerraban con un tablero unido al dintel por una charnela, este tablero podía estar reforzado con piezas metálicas o no. En las plantas inferiores existían unos miradores con celosías llamados *degoshimado* que proporcionaban protección a los arqueros y/o arcabuceros. Estos *degoshimado* también se utilizaban en los *yagura* que protegían puertas.

El color externo predominante de las torres supervivientes es el blanco, pero este no era necesariamente su color original. Tanto Azuchi como Osaka sabemos que tenían colores muy brillantes y dibujos de tigres y dragones en su superficie exterior. La excepción la constituyen los llamados "castillos negros" como Kumamoto y Okayama donde el color predominante proviene de las maderas negras que se imponen sobre el yeso blanco. **Foto 7 y 8**

Yagura

Yagura (las torres) se usaban por varios motivos. El origen de la palabra *yagura* es "lugar de almacenamiento de flechas". No se usaron evidentemente solo para guardar flechas, ese solo fue uno de sus usos originales, sino también para guardar cualquier clase de armas, suministros o comida o bien como puestos de vigilancia o para proporcionar alojamiento a los soldados, como despensas o como plataforma defensiva, por lo que se situaban de forma estratégica. Las *yagura* se las puede dividir en dos categorías: *sumi-yagura* (la palabra *sumi* significa literalmente "esquina" y hay es donde se la suele encontrar.) La mayoría se dividen en dos o tres pisos que van decreciendo en altura. La torre Inui del castillo de Osaka emplazada en la esquina noroeste del complejo, tiene la característica poco común de tener dos pisos de la misma altura. La *sumi yagura* de Kumamoto-jo llamada *Uto yagura* posee seis pisos y es original. El castillo Matsumoto tiene una torre subsidiaria en una esquina, abierta por sus lados este y sur llamada *Tsukimi yagura* pero no fue diseñada como una estructura militar sino como un mirador de la luna. Este torreón de Observación de la Luna fue añadido en la década de 1630 con fines estéticos.

Y *tamon yagura* que es un *yagura* de un solo piso alargado que proporciona una sólida defensa además de servir para vigilancia... El nombre probablemente deriva del castillo Tamon, construido por Matsunaga Hisahide donde esta estructura se convirtió en la primera torre del homenaje japonesa. La excelente *tamon yagura* de Hikone fue utilizada por los criados como zona de vivienda. O el famoso *tamon yagura* del patio occidental (*nishi no maru*) de Himeji-jo utilizado como la residencia de la esposa del daimyo y sus sirvientes (morada de la princesa Sen (1597-1667) y otras mujeres), se clausuraba cada noche.

Un tercer tipo de *yagura* sería la que se construía principalmente con funciones defensivas sobre las puertas de las murallas denominadas *watari yagura* que significa "la torre que cruza de lado a lado".

Los tejados de los *yagura* eran generalmente mezcla de tejados abuhardillados y aguilonos que solían estar decorados, aunque no tan profusamente como en la *tens-*

hu. Raramente utilizaban el hastial curvo.

Las *yagura* también podían estar conectadas a la *tenshu* como en Inuyama-jo.

Cuando un largo *tamon yagura* conecta una *sumi-yagura* de la derecha con otra igual a la izquierda se llama *jikken yagura*, tenemos un ejemplo en Matsuyama-jo.

Foto 9

Hori

Los *hori* (fosos) eran canales de agua que rodeaban al castillo en forma de anillos. Como en Europa los fosos fueron a menudo la primera línea de defensa del castillo. Para ser eficaces no necesitaban ser especialmente profundos. La mayoría de los castillos japoneses tenían un foso interno llamado *uchibori* y uno externo llamado *sotobori*. Los fosos sirvieron a menudo también como una vía de comunicación tanto alrededor del castillo como con el cercano río con quien comunicase. El castillo de Himeji tenía tres fosos que había que cruzar antes de llegar al centro del castillo donde estaba el *Tenshu*.

Los fosos cuyo fondo esta forrado con piedras de la misma manera que los muros se les llama *yagenhori*. El fondo de estos fosos es a menudo curvo. Los fosos de fondo plano se llaman *hakohori*. En algunos casos también existieron fosos que nunca se llenaron con agua y se llamaban *karahori*.

Los fosos se salvaban con puentes construidos de muchos estilos diferentes. Normalmente eran de madera aunque el castillo de Fukue en la isla Goto nos proporciona un ejemplo inusual de puente de piedra. Los puentes de madera eran generalmente construidos en voladizo y solían ser muy elegantes. Los de Hikone y Matsumoto constituyen dos buenos ejemplos de esto. Lamentablemente no ha sobrevivido hasta nosotros ningún puente levadizo en todo Japón, pero sabemos que existieron porque aparecen en documentos y en pinturas, aunque eran muy raros. Los japoneses también desarrollaron un puente levadizo distinto a los usados en Europa, era mas bien un puente removible con ruedas que encajaban en una hendidura que había sobre unos largos y estrechos soportes horizontales que salvaban el vacío.

Foto 10

Protección para el fuego

El fuego fue la mayor amenaza para los castillos japoneses. Durante el tiempo de guerra el fuego se propagaba fácilmente, y como el interior de los castillos estaba hecho con madera, era necesario protegerse de él.

Incluso con la estabilización del poder político en el siglo XVI, todavía era un enemigo siempre presente. Los fuegos domésticos eran comunes en Japón y estaba además la amenaza del rayo a la *tenshu* que se elevaba bastante hacia el cielo. Por lo que para intentar protegerse del fuego, recubrían toda la madera expuesta con una pasta resistente al fuego llamada *dozozukiri*. El castillo de Himeji, a menudo llamado "La Gran Garza Blanca" debido a la apariencia que le confiere el color blanco que tenía esta pasta. Algunos castillos tales como Okayama-jo y Matsumoto-jo utilizaban un método diferente para disminuir el riesgo de incendio. Pintaban los tableros de madera con una laca a prueba de fuego.

Mon

Las *mon* (puertas) de los castillos eran también un elemento importante del sistema defensivo. Se las consideraba un punto débil por los diseñadores de castillos y era muy importante que se transformasen en un objeto provechoso para la defensa. Estaban estratégicamente situadas en las paredes de cada uno de los perímetros amurallados para que cualquiera que intentase entrar en el castillo tuviese que ir en zig-zag de un lado a otro para alcanzar el patio interno y el donjon.

La *Ote Mon* (puerta principal) tenía un doble propósito de protección y simbólico. Evidentemente su cometido era mantener a los atacantes fuera durante un asedio y por ello era la mejor fortificada, pero en tiempos de paz reflejaba el prestigio del daimyo.

La poterna se llamaba *karamete* y se usaba para introducir prisioneros directamente en el donjon o también para huir en caso de emergencia.

Las puertas cercanas a la torre del homenaje se construían pequeñas y fuertes, de tal forma que en caso de ataque solo pudiesen atravesarlas una pequeña cantidad de enemigos al mismo tiempo.

En algunos castillos también aparecen unas pequeñas puertas llamadas *uzumi* o "puertas secretas" dispuestas en lugares encubiertos de la muralla, para permitir a los soldados de la guarnición que se moviesen rápidamente de una zona a otra del castillo.

Masugata

Los arquitectos de los castillos usaron muchas innovaciones en sus diseños de puertas para proteger al castillo. Uno de estos diseños de puertas se llama *masugata*. El primer castillo que utilizó *masugata* fue el de Azuchi-jo. *Masugata* constaba en realidad de dos puertas contiguas, rodeadas de muros altos que encajonan un espacio. Cuando el enemigo penetraba la primera puerta se encontraba encerrado en un perímetro cuadrado con un ángulo recto para acceder a la segunda puerta. El tiempo que les tomaba a los enemigos localizar donde estaba la siguiente puerta y el tratar de traspasarla les dejaba embolsados en este espacio y permitía a los defensores algo de tiempo para lanzarles un contra ataque. La primera puerta solía ser mas pequeña que la segunda que estaba mucho mejor fortificada. Este estilo de puerta exterior pequeña se llama *koguchi*. La segunda puerta estaba generalmente provista con *degoshimado* y *sama* para atacar a aquellos que estuviesen situados en ese perímetro cuadrado. Posteriormente Hideyoshi decidió que el espacio delimitado entre las dos puertas para controlar a los enemigos debía contener a un cierto número de personas que nunca debía superar un máximo de 240 personas o 40 soldados de caballería. **Foto 11**

Puertas

Las puertas estaban hechas de madera por lo que para hacerlas mas resistentes al fuego y los arietes se cubrían con planchas o tiras metálicas y clavos de hierro. Se sujetaban por grandes bisagras y a veces se reforzaban incluso con pinchos.

En todos los castillos había una gran variedad de puertas y todas teniendo diferentes propósitos. Por ejemplo en Himeji-jo una puerta que conduce a la *tenshu* tiene un pequeño postigo inserto en ella. El doble cierre se uso como una medida añadida

de seguridad. La parte exterior de la puerta estaba recubierta totalmente con planchas metálicas. Se diseñó para ninja. Si las cosas iban mal para el equipo local, el ninja, podría salir por esta puerta para hacer su trabajo sucio. De esta manera la seguridad del *tenshu* no quedaba comprometida. **Foto 12**

Pinchos

Era necesario en Japón el concentrar algún tipo de protección alrededor de las ventanas. Eran muy común que a través de ellas, los ninja, tratasen de infiltrarse. Aunque en otros casos lo que hacían era poner barrotes. No se utilizaron únicamente en ventanas, se colocaron allí donde se quisiera dificultar el acceso a un escalador. **Foto 13**

Ishiotoshi

Ishiotoshi (canalones de piedra), eran pequeñas aperturas que protuían del muro ligeramente, situadas en la esquina de algunas *yagura* y en la mayoría de las *tenshu*. Desde estas aperturas los defensores podían lanzar flechas, balas, piedras o agua hirviendo para detener al enemigo que estuviese escalando el muro.

Casi cada esquina de las *yagura* y sobre todo las *tenshu* que se asientan encima de murallas de piedra, a la altura de los cimientos, son defendidos con un canalón de roca porque ése es el lugar más fácil para que escale un atacante. **Foto 14**

Sama

Sama (aspillera-tronera) eran una parte imprescindible en el sistema defensivo de cualquier castillo japonés. Si el orificio era alargado y rectangular se llamaba *ya-sama*, y si era redondo o triangular *teppo-sama*. Generalmente se diseñaron las rectangulares para lanzar flechas y las triangulares y circulares para disparar armas de fuego. La sección transversal de una *sama* tenía deriva y derrama interior y exterior. Esto reducía las posibilidades de que una flecha o una bala entrase en el castillo, y a su vez permitía la libertad necesaria para disparar.

Hubo una variedad rara y escasa llamada *taiho-sama* de forma ovalada para cañones. **Foto15**

Elementos decorativos en los castillos japoneses

Tejados

La forma en que se hicieron los tejados de los castillos Japoneses constituye una característica mas, en que se distinguen de sus contemporáneos europeos. Se utilizó el aguilón para decorar el borde de los tejados. Resultaban de la combinación de cubiertas abuhardilladas con aguilonos profusamente decorados (llamados *chido-ri hafu*) y con hastiales curvos chinos (llamados *kara hafu*), produciendo un efecto estético hechizante sobre el observador. Muchos historiadores creen que los tejados de los castillos Japoneses están profusamente decorados también por motivos defensivos. El añadir aguilonos parece que aumentaba la confusión del enemigo, haciéndole mas difícil el determinar cuantos niveles tenía la torre, y cuantas torres existían en realidad dentro del castillo. El tejado de Himeji-jo tiene aguilonos muy próximos y entrelazados y esto crea un constante cambio de formas, como un calidoscopio, efec-

tivo tanto para la belleza como para la defensa.

Los tejados casi siempre se hicieron de tejas, la gruesa teja azul-gris japonesa, aunque en los albores de algunos castillos se utilizaron techos de paja. también en algunos casos se utilizaron tablillas de madera, esto se puede confirmar en fotos antiguas del castillo de Iwakuni. **Foto 16**

Tejas

Los muros, puertas y torres fueron generalmente cubiertos por hileras de tejas solapadas invertidas y semicirculares. La hilera del borde exterior siempre lleva el blasón de la familia a la que pertenece o mando construir el castillo que también se llamaba *mon*.

Shachi

Los tejados de los castillos japoneses tienen a menudo una pareja de *shachi* (delfines) hechos de teja, madera o de metal. El macho se colocaba en un extremo del tejado y la hembra en el opuesto. Representan una bestia mitológica con cabeza de dragón y cuerpo de pez. Se les consideraba como Ángeles guardianes y espantaban los espíritus diabólicos y el fuego (producido por ataques, terremotos, rayos, lámparas, descuidos...).

El delfín pertenece a la tradición sintoísta y aunque se pensaba que protegía del fuego solo 12 *tenshu* han permanecido originales.

Algunas veces les doraban, y hay una simpática historia que cuenta como el *shachi* del tejado del castillo de Nagoya que había sido fabricado del tronco de un ciprés y recubierto con plomo y cobre, y finalmente revestido con oro puro, pues bien un ladrón ¡trato de volar mediante una cometa para robar las escamas de oro del pez!

Foto17

Bibliografía

- Oscar Ratti y Adele Westbrook. Secretos de los samurai. Editorial Paidotribo, 2004
Stephen Turnbull. Japanese Castles. Osprey Publishing, 2003
Hinago Motoo. Japanese castles. Kodansha International, 1986
Collicutt, Jansen y Kumakura. Japón. Folio, 1995

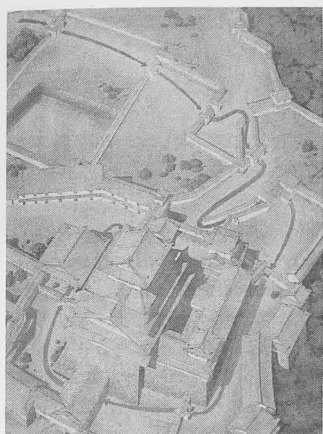


Foto 1 Himeji-jo



Foto 2
Estilo rinkaku



Foto 3
Estilo renkaku

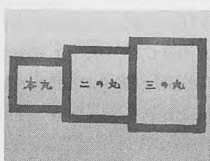


Foto 4
Estilo hashigokaku



Foto 5 Estilo
Ranseki-zumi

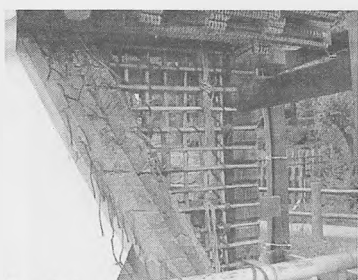


Foto 6
Construcción de dobei



Foto 7
Tenshu de Himeji-jo



Foto 8
Tenshu de Matsumoto-jo



Foto 9 Tamon y sumi yagura de
Matsuyama-jo



Foto 10 Hari y puente de Hikone



Foto 11 Masugata de Akou-jo

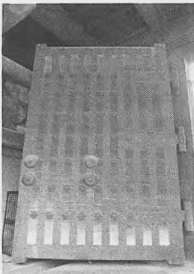


Foto 12 Mon de Kouchi-jo

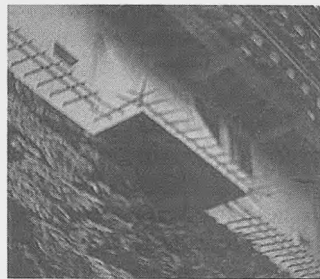


Foto 13 Pinchos en la tenshu de Himeji-jo



Foto 14 Ishiotoshi de Nihonmatsu-jo



Foto 15 Sama de Himeji-jo



Foto 16 Tejado de Himeji-jo



Foto 18 Shachi de Matsumoto-jo

NOTAS PARA UNA HISTORIA NORMATIVA DE LA ALHAMBRA Y EL GENERALIFE

Gonzalo Fernández-Rubio Hornillos

La presente comunicación tiene por objeto reivindicar el ordenamiento jurídico como un instrumento útil y válido a la hora de realizar una investigación histórica sobre castillos. La comunicación sugiere el empleo de los boletines oficiales como un medio más en la investigación castellológica. Pero no sólo el ordenamiento jurídico es una importante fuente de datos en la investigación castellológica, puesto que el Derecho ofrece otros instrumentos muy útiles para dicha investigación, como son las sentencias¹ y las inscripciones que se realizan en los Registros de la Propiedad².

En este caso, se ha tratado de reunir un número importante de las disposiciones normativas (Decretos y Órdenes, básicamente) y actos administrativos que, sobre la Alhambra y el Generalife, se han publicado en diversos boletines oficiales, en concreto, la Gaceta de Madrid (GM), el Boletín Oficial del Estado (BOE) y el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA).

Indudablemente, este conjunto de disposiciones representan un número muy elevado de las disposiciones que versan sobre la Alhambra y el Generalife y nos dan una visión más o menos parcial de la historia de este conjunto monumental. Esta claro que hubo más obras que las que se recogen en esta comunicación, hay más personal que el que reflejan los boletines oficiales, ..pero esta comunicación permite, sobre todo, rescatar datos olvidados y poner fecha a hechos conocidos.

Por último, antes de comenzar a tratar la cuestión que aborda la presente comunicación, cabe pedir disculpas por algún posible error que se haya podido cometer en la transcripción de las fechas de aprobación o publicación de las disposiciones y actos a los que se hace mención.

Organización³

Al hablar de castillos no es habitual encontrarse con la existencia de una estructura organizativa, menos aún si tenemos en cuenta que se puede hablar de cierta estructura en el año 1905. Desde 1869 y hasta 1905, el órgano encargado de la custodia de la Alhambra había sido la Comisión Provincial de Monumentos Histórico-

(1).- Un ejemplo de esta afirmación es, en relación con la propiedad del Castillo de Calatrava (Ciudad Real), la Sentencia del Tribunal Supremo (Sala de lo Civil) de 1 de julio de 1995.

(2).- Valga como ejemplo la inscripción registral de Torres Bermejas (Registro de la Propiedad de Granada, número 1. Libro 568, Folio 50, Finca 14952), edificación fortificada poco conocida que se encuentra situada en la Alhambra de Granada.

(3).- Para un mayor conocimiento sobre este aspecto, consúltese, Esther Cruces. Instituciones y organismos que han gestionado la Alhambra y el Generalife (Siglos XIX y XX). Análisis de las estructuras orgánicas, funciones y procedimientos. Páginas 113-140.

Artísticos⁴.

En el citado año de 1905 se crea la Comisión especial de la Alhambra⁵. Esta Comisión, bajo la dependencia inmediata del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, tendría a su cargo y bajo su responsabilidad los alcázares, recinto, parque, jardines y dependencias de la Alhambra. Se alude a la figura del Conservador Mayor y a la del Director de Restauración. Se establece que en el proyecto de presupuestos se fijará una cantidad, que no bajará de 40.000 pesetas, para los gastos ordinarios de conservación de la Alhambra. Para los gastos especiales y extraordinarios de obras de reparación y restauración del monumento se consignarán en el proyecto de presupuestos generales del Estado las cantidades necesarias. No obstante, la Comisión es creada sin merma de las funciones que legalmente tiene atribuidas la Comisión provincial de Monumentos y las Reales Academias. Ese mismo año son nombrados vocales de la Comisión Manuel Gómez Moreno (que ejercería el cargo de Presidente), Miguel Gómez Tortosa (que desempeñaría el cargo de Conservador Mayor) y Mariano Contreras (que es designado Arquitecto-Director de la conservación).

Ocho años más tarde, en 1913, se crea el Patronato de Amigos de la Alhambra⁶. Este nuevo órgano, que queda bajo el protectorado del Rey, tenía como fin el de conservar, restaurar y dar el debido realce al recinto de la Alhambra. El Patronato estaría constituido por un Presidente y cuatro vocales. Correspondería al Patronato proponer la creación de un Museo de Arte Árabe en Granada, la creación de una Junta de Propaganda y la organización de conferencias y cursos. Inicialmente, el Patronato fue presidido por el Duque de Alba y sus vocales fueron Ricardo Velásquez Bosco (Inspector especial de la Alhambra), Manuel Gómez Moreno, el Marqués de la Vega Inclán (Comisario Regio del Turismo) y el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Granada.

Sin embargo, no debió de ser nada pacífica la convivencia de la Comisión Especial de la Alhambra y el Patronato de Amigos de la Alhambra, En distintas ocasiones se debió poner de manifiesto una evidente duplicidad de funciones. Esta situación conduce a que en enero de 1914 se cree el Patronato de la Alhambra⁷, al que se

Archivo de la Alhambra. Legajo 555-6,

(4).- Duque de Sanpedro de Galatino (edición preparada por Manuel Titos Martínez y Cristina Viñes Millet). *Boabdil*. Página LXVI.

El hecho de que la Comisión de Monumentos se encargara de la custodia de la Alhambra entre 1869 y 1905 es lo que explica la rica documentación que sobre la Alhambra se conserva en el Archivo Histórico Provincial de Granada, al ser este Archivo el que custodia todos los expedientes de la Comisión de Monumentos.

(5).- Real Decreto de 19 de mayo de 1905 (Gaceta de Madrid, de 20 de mayo de 1905); Real Orden de 19 de mayo de 1905 (Gaceta de Madrid, de 20 de mayo de 1905).

La Comisión es creada fruto de una visita realizada por el Ministro de Instrucción Pública, Carlos María Cortezo, Duque de San Pedro de Galatino (edición preparada por Manuel Titos Martínez y Cristina Viñes Millet). *Boabdil*. Página LXVI.

Sobre los trabajos de la Comisión, Luis Seco de Lucena. *Mis Memorias de Granada*. Páginas 230-233.

(6).- Real Decreto de 14 de marzo de 1913 (Gaceta de Madrid, de 15 de marzo de 1913); Reales Ordenes de 17 de marzo de 1913 (Gaceta de Madrid, de 19 de marzo de 1913)

(7).- Real Decreto de 16 de enero de 1914 (Gaceta de Madrid, de 17 de enero de 1914); Reales Órdenes de

le confían todas las funciones y facultades atribuidas a la Comisión Especial de la Alhambra y al Patronato de Amigos de la Alhambra. La creación del Patronato de la Alhambra dio lugar a la disolución de la Comisión Especial y del Patronato de Amigos. Poca fue la labor desarrollada por este recién creado Patronato de la Alhambra, ya que fue disuelto en el mes de mayo del año siguiente. La razón que se esgrime es la diversidad de opiniones y juicios que había en el seno de este órgano y de los que le precedieron. A partir de este momento el cuidado y conservación de la Alhambra se encomienda a la Dirección General de Bellas Artes. Se señala que bajo las órdenes del Director General habrá un Arquitecto, que tendrá la consideración de Inspector especial del Monumento, otro Arquitecto, que será el Director de las obras, y un Administrador. Además se crean cinco unidades o servicios para la Alhambra: conservación y sostenimiento, consolidación y reparación, investigación y exploración, restauración y expropiaciones.

En 1940 se crea un nuevo Patronato de la Alhambra⁸, que desaparecerá con ocasión del traspaso de competencias en materia de cultura a la Junta de Andalucía⁹.

En 1985, la Junta de Andalucía crea la Comisaría para la Alhambra y Generalife. Los medios humanos y materiales del extinto Patronato de la Alhambra y el Generalife se adscriben a la Comisaría. La Comisaría se constituye en tanto se procede a la creación del Organismo Autónomo que se encarge de la conservación y custodia de la Alhambra y el Generalife¹⁰. El citado Organismo Autónomo se crea a finales del año 1985 con la denominación de "Patronato de la Alhambra y Generalife"¹¹. El Patronato asumiría todas las funciones que le habían sido transferidas a la Comunidad Autónoma de Andalucía relacionadas con el conjunto monumental. No obstante, la Comisaría para la Alhambra y Generalife subsistió hasta la efecti-

17 de enero de 1914 (Gaceta de Madrid, de 27 de enero de 1914); Real Decreto de 23 de abril de 1915 (Gaceta de Madrid, de 24 de abril de 1915; Real Orden de 30 de abril de 1915 (Gaceta de Madrid, de 6 de mayo de 1915)

Sobre el Patronato, léase, *El Patronato de la Alhambra (1914-1915)*. Igualmente, resultan interesantes las noticias aparecidas en la prensa granadina, como *El Defensor de Granada*, de 1 de septiembre de 1914, de 22 de enero de 1915, de 13 de abril de 1915, de 27 de abril de 1915 y de 11 de mayo de 1915.

(8).- Decreto de 9 de marzo de 1940 (BOE, de 18 de abril de 1940)

A partir de este momento, se crean diversos patronatos sobre otras fortificaciones. Por Orden de 9 de noviembre de 1940 (BOE, de 15 de noviembre), se crea el Patronato de las Ruinas del Alcázar de Toledo; por Orden de 18 de enero de 1951 (BOE, de 22 de enero de 1951), se crea el Patronato del Alcázar de Segovia (Al respecto, Antonio Ruiz Hernando. *El Patronato del Alcázar de Segovia*. Patronato del Alcázar de Segovia. 2002.); por Ley de 21 de julio de 1960 (BOE, de 23 de julio), se crea el Patronato del Castillo de Montjuich y por Decreto 2448/1967, de 16 de septiembre (BOE, de 11 de octubre), se crea el Patronato de la Alcazaba de Almería.

En la década pasada, fruto del proceso emprendido por el Ministerio de Defensa respecto a sus fortificaciones, se han constituido diversos consorcios como, por ejemplo, el del Castillo de San Fernando de Figueras.

(9).- Real Decreto 864/1984, de 29 de febrero (BOE, de 11 de mayo de 1984) y Real Decreto 1124/1984, de 29 de febrero (BOE, de 15 de junio de 1984)

(10).- Decreto 174/1985, de 31 de julio (BOJA, de 5 de septiembre de 1985)

(11).- Ley 9/1985, de 28 de diciembre (BOJA, de 31 de diciembre de 1985; BOE, de 11 de febrero de 1986)

va constitución del órgano de Gobierno del Patronato de la Alhambra y Generalife. Un año más tarde se aprueban los estatutos del Patronato. Se incide en su carácter de Organismo Autónomo y así se señala que está dotado el Patronato de personalidad jurídica y patrimonio propios, con autonomía administrativa y financiera, así como autonomía para la gestión de su patrimonio y de sus fondos¹².

A lo largo del tiempo se han ido aprobando sucesivos reglamentos que han ido dirigidos a regular la organización y funciones del Patronato¹³.

Poca es la información que se ha localizado en los diversos sobre las personas que integraron este Patronato de la Alhambra¹⁴. Respecto del creado en 1940, sabemos que en el año 1942 es nombrado vocal del Patronato Antonio Marín Ocete para la vacante producida por el fallecimiento de José María Rodríguez Acosta. Antonio Marín Ocete será designado Vicepresidente del Patronato al haber quedado vacante el puesto por haber sido designado Antonio Gallego Burín Director General de Bellas Artes. El cargo de Vicepresidente lo había ostentado Joaquín Pérez del Pulgar y Campos hasta 1944. En el año 1951 es nombrado vocal del Patronato Jesús Bermúdez Pareja.

No se ha localizado la disposición por la que el Patronato se convierte en Organismo Autónomo. No obstante las órdenes relativas a los gastos de conservación y sostenimiento de la Alhambra aluden al Patronato como un Organismo Autónomo en el año 1949. Al amparo de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (BOE, de 29 de diciembre), de régimen de las Entidades Estatales Autónomas, el Patronato queda configurado como un Organismo Autónomo que atiende a los servicios que le están encomendados mediante subvenciones consignadas en los Presupuestos del Estado o mediante subvenciones y el rendimiento de los impuestos, arbitrios, tasas, recargos y exacciones que tengan establecidos¹⁵. En la actualidad el Patronato es un Organismo Autónomo de carácter administrativo.

El Patronato ha ido quedando adscrito al departamento competente en materia de cultura¹⁶. En la actualidad está adscrito a la Consejería de Cultura de la Junta

(12).- Decreto 59/1986, de 19 de marzo (BOJA, de 10 de abril de 1986); Decreto 136/1999, de 1 de junio (BOJA, de 6 de julio de 1999)

(13).- Orden de 16 de enero de 1943 (BOE, de 26 de febrero de 1943); Orden de 26 de noviembre de 1971 (BOE, de 16 de noviembre de 1971); Real Decreto 1190/1979, de 9 de marzo (BOE, de 21 de mayo de 1979). Igualmente otros Patronatos de fortalezas contaron/ cuentan con reglamento, como el Patronato del Alcázar de Segovia (Orden de 19 de mayo de 1953. BOE, de 29 de mayo) o el Patronato del castillo de Montjuich (Orden de 15 de noviembre de 1960. BOE, de 7 de diciembre)

(14).- Decreto de 21 de septiembre de 1942 (BOE, de 2 de octubre de 1942); Decreto de 23 de diciembre de 1944 (BOE, de 23 de diciembre de 1944); Órdenes de 18 de septiembre de 1951 (BOE, de 15 de octubre de 1951)

Respecto de José María Rodríguez Acosta cabe destacar la disposición por la que se clasifica legalmente la Fundación que lleva su nombre. Orden de 21 de marzo de 1942 (BOE, de 23 de marzo de 1942).

(15).- Eduardo García de Enterría. *Código de las Leyes Administrativas*. Editorial Civitas. 1974 Páginas 743 y 756

(16).- Real Decreto 442/1981, de 6 de marzo (BOE, de 16 de marzo de 1981); Real Decreto 565/1985, de 24 de abril (BOE, de 30 de abril de 1985); Decreto 259/1994, de 13 de septiembre (BOJA, de 17 de septiembre

de Andalucía¹⁷.

Por otro parte, no se puede olvidar la situación que vivió el Generalife. Tras recibir el Estado el Palacio y los Jardines del Generalife se constituyó un Patronato en 1921 Sin embargo, el Patronato tuvo poca vida, ya que a los cuatro años fue disuelto y la conservación, custodia y administración del Generalife fue atribuida a la Dirección general de Bellas Artes¹⁸.

Personal¹⁹

Respecto del personal que prestaba servicios en la Alhambra se han encontrado los siguientes datos:

Francisco Puga Rivas, sobrestante de la Alhambra. Lo era en 1920 y lo seguía siendo en 1942²⁰.

Luis Seco de Lucena, Jefe de los trabajos de vulgarización histórica de la Alhambra de Granada. lo era en 1919 y lo seguía siendo en 1942²¹.

Miguel de la Fuente y Castillo, guarda de la Alhambra. Es ascendido a este puesto en 1915²².

Antonio Molina de Haro, oficial de Administración de tercera clase. Es destinado a la Alhambra en 1925²³.

Antonio Zarco Almagro, jardinero de la Alhambra. Es nombrado como tal en 1926²⁴.

Rafael Rivera Rodríguez, sobrestante de la Alhambra. Lo era en 1944²⁵.

José Rivera Rodríguez, sobrestante de la Alhambra. Lo era en 1934 y lo

de 1994)

Resulta interesante a estos efectos, Pilar Vilela Gallego. *Evolución orgánica y funcional de la Administración de la Junta de Andalucía*. Páginas 381-418.

(17).- Decreto 486/2004, de 14 de septiembre (BOJA, de 17 de septiembre de 2004)

(18).- Real decreto de 12 de octubre de 1921 (Gaceta de Madrid, de 25 de agosto de 1921); Real decreto de 14 de marzo de 1925 (Gaceta de Madrid, de 15 de marzo de 1925).

Sobre la creación del Patronato, léase El Patronato del Generalife. *La Alhambra: Revista quincenal de Artes y Letras (31 de octubre de 1921)*. Páginas 296-299.

(19).- Sobre el personal de la Alhambra y el Generalife, entre los años 1907-1977, se pueden consultar en el Archivo de la Alhambra los legajos 527-528.

(20).- Orden de 8 de abril de 1940 (BOE, de 19 de abril de 1940); Orden de 13 de diciembre de 1941 (BOE, de 9 de enero de 1942)

Este trabajador, al igual que algunos otros, fue objeto, tras la Guerra Civil, a expedientes de depuración. Carlos Vilchez Vilchez. *La Alhambra de Leopoldo Torres Balbás. Obras de restauración y conservación (1923-1936)*. Editorial Comares. Página 516.

(21).- Orden de 13 de diciembre de 1941 (BOE, de 19 de abril de 1940)

Sobre la actividad de vulgarización de la Alhambra, Luis Seco de Lucena. *Mis Memorias de Granada*. Páginas 251-254.

(22).- Orden de 27 de mayo de 1915 (Gaceta de Madrid, de 3 de junio de 1915)

(23).- Real Orden de 4 de abril de 1925 (Gaceta de Madrid, de 9 de abril de 1925)

(24).- Real Orden de 9 de julio de 1926 (Gaceta de Madrid, de 17 de julio de 1926)

(25).- Orden de 25 de mayo de 1944 (BOE, de 16 de julio de 1944)

seguía siendo en los años posteriores a la Guerra Civil²⁶.

Manuel Sánchez Lozano, jardinero de la Alhambra. Es nombrado en 1927²⁷.

Miguel Talavera López, portero de la Alhambra. Se le concede una excedencia voluntaria en 1955²⁸.

Nicolás López y Díaz de la Guardia, administrador de la Alhambra. Es nombrado en 1948²⁹.

Rafael Galisalvo Muñoz, sobrestante del Generalife en 1953³⁰.

Uso y destino

A través de la normativa, al igual que en los epígrafes anteriores, conocemos el uso que se dio a varios inmuebles de la Alhambra.

En el año 1922 se instaló en la Alhambra una Residencia de Estudiantes de Pintura. Se designó inicialmente como Director de ese centro a Gabriel Morcillo. En 1942 la denominada Residencia de Pintores Paisajistas de Granada estaba establecida en el Convento de San Francisco. En este año se cede el uso del edificio de San Francisco a la Dirección General de Turismo para instalar un Parador.³¹

En el año 1952 el edificio de Torres Bermejas seguía estando destinado a prisión militar³², uso para el que venía siendo utilizado el edificio desde el último cuarto del siglo XIX. Igualmente, en el recinto de la Alhambra se celebra el Festival Internacional de Música de Granada. Con tal motivo el Patronato de la Alhambra y Generalife crea un concurso internacional de composición denominado "Premio Alambra para el Festival Internacional de Música de Granada". La primera convocatoria del premio tiene lugar en 1965.³³

Otro uso y destino es el de destinar toda la parte oriental del Palacio de Carlos V para establecer un Museo de bellas Artes y Arqueológico. Formarían parte de este Museo los objetos que se conservaban en el pequeño Museo del Alcázar árabe, los que poseía la Comisión de Monumentos históricos y artísticos y los que la Academia y Escuela de Bellas Artes conceptuasen más propios para su conservación en el Museo que para las enseñanzas prácticas de la Escuela. Este hecho tiene lugar en el año 1889. En 1944 se aprueba el proyecto de instalación del Museo Arqueológico en la Alhambra. El importe al que asciende dicho proyecto es de

(26).- Orden de 8 de mayo de 1940 (BOE, de 17 de mayo de 1940); Orden de 28 de abril de 1942 (BOE, de 5 de mayo de 1942); Orden de 21 de octubre de 1944 (BOE, de 21 de noviembre de 1944); Orden de 25 de mayo de 1944 (BOE, de 9 de agosto de 1944)

(27).- Real Orden de 6 de agosto de 1926 (Gaceta de Madrid, de 16 de agosto de 1927)

(28).- Resolución de 17 de marzo de 1955 (BOE, de 17 de marzo de 1955)

(29).- Orden de 12 de noviembre de 1948 (BOE, de 24 de noviembre de 1948)

(30).- Orden de 24 de enero de 1953 (BOE, de 10 de abril de 1953)

(31).- Real Orden de 1 de agosto de 1922 (Gaceta de Madrid, de 5 de agosto de 1922); Orden de 11 de Julio de 1933 (Gaceta de Madrid, de 19 de julio de 1933); Orden de 15 de noviembre de 1935 (Gaceta de Madrid, de 20 de noviembre de 1935); Orden de 26 de noviembre de 1942 (BOE, 1 de diciembre de 1942)

(32).- Orden de 14 de junio de 1952 (BOE, de 8 de julio de 1952)

(33).- Resolución de 8 de julio de 1965 (BOE, de 21 de julio de 1965)

48.285,65 pesetas³⁴. Lo más probable es que esta instalación se hiciera en el Palacio de Carlos V.

Adquisiciones de bienes muebles y bienes inmuebles

Por lo que se refiere a los bienes muebles³⁵, en 1932 se adquiere a Ignacio Martínez, por la cantidad de 60.000 pesetas, un balcón árabe de madera (del siglo XIII). En 1929, se adquieren por donación, unas tuberías que son valoradas en 5.000 pesetas y unos alicatados árabes. El Patronato de la Alhambra y Generalife, en el año 1962, saca a pública subasta una camión valorado en 300.000 pesetas (no estaríamos, en este caso, ante una adquisición, sino ante una enajenación).

Respecto a los bienes inmuebles³⁶, en 1915 se plantea la elaboración de un plan ordenado de compra de fincas, configurándose estas adquisiciones como una actuación secundaria respecto de la conservación.

En 1914, se declara de utilidad pública, a los efectos previstos en la legislación de expropiación forzosa, la adquisición de la casa número 6 de la Placeta de los Aljibes, propiedad de Abelardo Linares y las casas números 64, 66 y 68 de la Placeta de los Álamos, propiedad de Enrique Linares. En 1956, se declara de utilidad pública, la adquisición del número 32 de la calle Real, propiedad de José Ibáñez Castillo.

En 1934 y 1935 se procede a la adquisición de varias fincas enclavadas en el interior de la Alhambra en base a la conveniencia de lograr que todas las edificaciones pasen a poder del Estado para conseguir una mejor conservación de la Alhambra. Entre estas fincas estarían el número 47 de la calle de la Sacristía, los números 7 antiguo y 43 y 45 modernos de la calle Real (todo ello por 37.000 pesetas) o el número 22 de la calle Real, propiedad de Juan José Gallego Ruiz, por 15.852,90 pesetas.

En 1912, el Señor Linares, dueño de la casa colindante a la Puerta del Vino, cede al Estado la habitación que esta situada sobre la citada Puerta³⁷.

En el año 1957, se declara de urgencia las obras de demolición de las casa

El primer Festival de Música y danza tiene lugar en el año 1952. María del Carmen Calero Palacios; Inmaculada Arias de Saavedra; Cristina Viñes Millet. *Historia de la Universidad de Granada*. Universidad de Granada. Página 278.

(34).- Real Decreto de 24 de junio de 1889 (Gaceta de Madrid, de 14 de julio de 1889); Orden de 21 de abril de 1944 (BOE, de 10 de mayo de 1944)

(35).- Decreto de 30 de abril de 1932 (Gaceta de Madrid, de 7 de mayo de 1932); Real Orden de 19 de abril de 1929 (Gaceta de Madrid, de 15 de mayo de 1929); Real Orden de 10 de octubre de 1929 (Gaceta de Madrid, de 5 de noviembre de 1929); Resolución de 22 de octubre de 1962 (BOE, de 3 de noviembre de 1962)

(36).- Orden de 30 de abril de 1915 (Gaceta de Madrid, de 14 de mayo de 1915); Real Orden de 12 de junio de 1914 (Gaceta de Madrid, de 16 de junio de 1914); Decreto de 14 de diciembre de 1956 (BOE, de 24 de diciembre de 1956); Orden de 3 de septiembre de 1934 (Gaceta de Madrid, de 10 de septiembre de 1934); Orden de 4 de noviembre de 1935 (Gaceta de Madrid, de 10 de noviembre de 1935); Real Orden de 10 de julio de 1912 (Gaceta de Madrid, de 17 de julio de 1912); Orden de 28 de enero de 1952 (BOE, de 1 de marzo de 1952); Decreto de 23 de agosto de 1957 (BOE, de 19 de septiembre de 1957).

(37).- Sobre la cuestión, Duque de Sanpedro de Galatino (edición preparada por Manuel Titos Martínez y Cristina Viñes Millet). *Boabdil*. Páginas LXIV-LXV.

números 24, 26 y 28 de la Calle Real, propiedad de Elisa Breau, al resultar indispensable para la ejecución de los planes de excavación e investigación que se venían realizando en esa zona.

Previamente, en 1956, ya se había adquirido el número 36 de la calle Real.

Se han localizado diversas disposiciones relativas a la adquisición del Carmen de los Catalanes³⁸, así como la adquisición en 1975 de un pequeño terreno junto a Torres Bermejas³⁹.

No obstante la más importante de las adquisiciones realizada en los últimos cien años ha sido la recuperación definitiva del Generalife, que se produce en 1921⁴⁰.

Conservación⁴¹

En 1914 y 1915, se adoptan diversas disposiciones encaminadas a organizar la conservación de la Alhambra, como la dirigida a declarar caducadas las autorizaciones para sacar fotografías o copias mediante pintura o yeso de las diversas partes que integran la Alhambra. Será en 1918 cuando se apruebe un plan general de conservación, el conocido como plan Velásquez Bosco⁴².

Sobre la Puerta del vino, léase La Puerta del Vino y las expropiaciones. *La Alhambra: Revista quincenal de Artes y Letras de 15 de junio de 1912, de 30 de junio de 1912, de 15 de julio de 1912*. Páginas 262-264, 286-288 y 310-312, respectivamente.

(38).- Decreto de 13 de febrero de 1969 (BOE, de 3 de marzo de 1969); Orden de 6 de marzo de 1969 (BOE, de 11 de abril de 1969); Orden de 14 de enero de 1971 (BOE, de 20 de febrero de 1971)

La adquisición del Carmen de los Catalanes dio lugar a un largo litigio que concluyó con la Sentencia del Tribunal Supremo (Sala de lo Contencioso-Administrativo), de 6 de junio de 2001. Ponente: José María Álvarez-Cienfuegos Suárez.

(39).- Decreto de 14 de noviembre de 1974 (BOE, de 11 de diciembre de 1974)

(40).- Real Decreto de 23 de agosto de 1921 (Gaceta de Madrid, de 25 de agosto de 1921)

José Díaz-Martín de Cabrera. *Los hidalgos de la Alhambra. Alcaldía del Generalife y su ruidoso pleito*. Impresor Paulino Ventura Travesset.

Cesar Girón López. *El pleito del Generalife: el proceso del Estado Español contra la Casa de Campotejar: estudio histórico-científico de un proceso civil*. Editorial Comares. 2000.

Existe una escritura otorgada ante el Notario de Madrid don Camilo Ávila y Fernández de Henestrosa, otorgada el día 6 de septiembre de 1921, en el que se describen los bienes existentes en el Generalife.

Sobre los problemas de la propiedad del Generalife desde 1492, léase, Carlos Vilchez Vilchez. *El Generalife*. Páginas 93-95. Igualmente, existen una serie de artículos sobre los pleitos del Generalife en *La Alhambra: Revista quincenal de Artes y Letras*, números 3576 al 362 (año de 1913).

Sobre la transacción del Generalife, se puede consultar Archivo de la Alhambra. Legajos 539-2 y 540-1.

(41).- Sobre la conservación de la Alhambra, léase, José Álvarez Lopera. *La Alhambra entre la conservación y la restauración (1905-1915)*. *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, números 29-31. Carlos Vilchez Vilchez. *La Alhambra de Leopoldo Torres Balbás. Obras de restauración y conservación (1923-1936)*. José Manuel Rodríguez Domingo. *La restauración monumental de la Alhambra: de Real Sitio a monumento nacional (1827-1907)*.

(42).- Real Orden de 8 de abril de 1914 (Gaceta de Madrid, de 17 de abril de 1914); Real Orden de 23 de abril de 1915 (Gaceta de Madrid, de 24 de abril de 1915); Real orden de 28 de junio de 1918 (Gaceta de Madrid, de 30 de junio de 1918); Real Orden de 4 de noviembre de 1920 (Gaceta de Madrid, de 10 de noviembre de

En el año 1932 se realizaron, bajo la supervisión de Leopoldo Torres Balbás, trabajos de descombro y excavación en el **Secano de la Alhambra**⁴³. Dichos trabajos ascendieron en el primer trimestre del año a 7.084,73 pesetas, en el segundo supusieron 6.346,73 pesetas y en el tercero tuvieron un coste de 11.290,52 pesetas. Entre noviembre de 1932 y marzo de 1933 se libran 14.682,96 pesetas con el mismo fin. El propósito es que, una vez terminados los trabajos de descombro y excavación, se proceda a la instalación de jardines. En este mismo año se aprueba la reconstrucción en la Alhambra del **Arco de las Orejas**,⁴⁴ reconstrucción por la que se libran 10.000 pesetas. Un año después se libran 9.000 pesetas para reparaciones urgentes en las **Torres del Capitán y del Cadí**⁴⁵.

También se suceden las obras en el **Puente del Cadí**. En 1932, se realizan obras de reparación y exploración por importe de 8.000 pesetas, en 1933 igual cantidad para los mimos fin y en 1961 se destinan 49.996,26 pesetas al saneamiento y consolidación del terraplén que envuelve los restos del puente⁴⁶.

Por lo que se refiere al **Palacio de Carlos V**⁴⁷, en 1928, se aprueba el proyecto redactado por Leopoldo Torres Balbás, con un presupuesto por importe de 307.355'33 pesetas, para las obras de terminación de la crujía norte del palacio. En 1947, se aprueba el expediente de obras de pavimentación del patio de galerías del palacio, obras para las que se libraron 287.555,37 pesetas. En 1952, se aprueba el proyecto de obras de reparación en la galería alta y cubierta del palacio, redactado por Francisco Prieto Moreno, ascendiendo las obras a 201.689,60 pesetas. En ese mismo año, se aprueba un proyecto de obras, formulado por Francisco Prieto Moreno por un importe de 349.935,74 pesetas, que tenía por objeto el saneamiento de la azotea de la cubierta, los pavimentos de cuatro salones, el decorado de sus techos y las obras de pintura correspondientes. Un año después se aprueba un proyecto de obras, elaborado por Francisco Prieto Moreno, que ascendía a 199.993,27 pesetas, con el que se pretendía rematar la capilla del palacio, aprovechando el artesanado del Convento de la Merced. En 1955 se aprueba un nuevo proyecto de obras, redactado por

1920); Real Orden de 14 de junio de 1921 (Gaceta de Madrid, de 3 de julio de 1921)

En relación con estos aspectos, léase: Alfonso Muñoz Cosme. Cuatro siglos de intervenciones en la Alhambra de Granada (1492-1907). *Cuadernos de la Alhambra*, número 27. Páginas 150-189. Carlos Vilchez Vilchez. El Plan general de conservación de la Alhambra de Ricardo Velazquez Bosco. *Cuadernos de la Alhambra*, número 26. Páginas 249-264.

(43).- Orden de 11 de agosto de 1932 (Gaceta de Madrid, de 17 de agosto de 1932); Orden de 11 de agosto de 1932 (Gaceta de Madrid, de 17 de agosto de 1932); Orden de 30 de noviembre de 1932 (Gaceta de Madrid, de 6 de diciembre de 1932); Orden de 28 de junio de 1933 (BOE, de 2 de julio de 1933).

(44).- Orden de 17 de octubre de 1932 (Gaceta de Madrid, de 28 de octubre de 1932)

(45).- Orden de 20 de mayo de 1933 (Gaceta de Madrid, de 10 de junio de 1933)

(46).- Orden de 17 de octubre de 1932 (Gaceta de Madrid, de 28 de octubre de 1932); Orden de 22 de abril de 1933 (Gaceta de Madrid, de 1933); Orden de 31 de octubre de 1960 (BOE, de 13 de febrero de 1961)

(47).- Real Decreto de 17 de diciembre de 1928 (Gaceta de Madrid, de 18 de diciembre de 1928); Orden de 12 de junio de 1947 (BOE, de 12 de agosto de 1947); Orden de 31 de julio de 1952 (BOE, de 29 de agosto de 1952); Orden de 7 de octubre de 1952 (24 de noviembre de 1952); Orden de 7 de noviembre de 1953 (BOE, de 2 de mayo de 1954); Orden de 15 de junio de 1955 (BOE 22 de agosto de 1955).

Francisco Prieto Moreno y por un importe 371.894,04 pesetas, que tenía por objeto la reconstrucción de la escalera y cubiertas del palacio.

Muchas de las obras que se hicieron en el Palacio de Carlos V, respondieron a que se ubicaran en el palacio diversos museos⁴⁸. En 1940 se aprueba el proyecto parcial de obras de adaptación del palacio para Museo de Arte Árabe y Residencia Imperial. El proyecto es presentado por Francisco Prieto-Moreno Pardo y ascendía el presupuesto del mismo a 49.982,50 pesetas. Se planteaba la realización de las obras precisas para la terminación del vestíbulo del palacio, la terminación de las salas situadas en la planta baja y la construcción de la escalera de acceso a la planta alta y cubiertas de la misma. Estas obras serían sufragadas por el Ayuntamiento de Granada. En 1945, se aprueba el proyecto parcial de adaptación del palacio para museos y oficinas, formulado por Francisco Prieto Moreno, cuyo presupuesto ascendió a 222.543'58 pesetas. En 1954 se aprueba un proyecto de obras, formulado por Francisco Prieto Moreno y cuyo presupuesto ascendía a 229.994,49 pesetas, para reconstruir la cubierta de la nave sudeste del palacio con el fin de habilitar dicha nave para Museo de Bellas Artes.

Igualmente, y por lo que se refiere a los usos y destinos que se dieron al Palacio de Carlos V,⁴⁹ cabe destacar las obras de adaptación del palacio para Museo Arqueológico de la Alhambra, para las que se aprobó, en 1946, un presupuesto por importe de 15.312,56 pesetas. Con posterioridad, se realizan nuevas obras en el Museo Arqueológico. En 1948, se aprueba un proyecto de conservación y reparación del museo, por un importe de 39.598'41 pesetas; en 1949, se aprueba un proyecto de obras de mejoramiento y conservación del museo por un importe de 47.828,65 pesetas; en 1950, se aprueba un proyecto de mejoramiento y conservación del museo, por un importe de 14.756'79 pesetas y, en 1952, un proyecto de obras de reparación del museo, por un importe de 19.997,71 pesetas. En 1956, se aprueba un nuevo proyecto de obras por importe de 42.188,69 pesetas. Los proyectos, menos el primero, son redactados por Francisco Prieto Moreno.

En cuanto al **alumbrado de la Alhambra**,⁵⁰ en 1953 se aprueba un proyecto de obras para instalaciones eléctricas (alumbrado artístico) por un importe de cerca

(48).- Orden de 26 de enero de 1940 (BOE, de 30 de enero de 1940); Orden de 6 de diciembre de 1945 (BOE, de 13 de diciembre de 1945); Orden de 16 de julio de 1954 (BOE, de 13 de agosto de 1954)

(49).- Orden de 16 de julio de 1946 (BOE, de 11 de agosto de 1946), Orden de 5 de octubre de 1948; (BOE, de 14 de octubre de 1948); Orden de 22 de octubre de 1949 (BOE, de 31 de octubre de 1949); Orden de 30 de agosto de 1950 (BOE, de 17 de septiembre de 1950); Orden de 25 de septiembre de 1952 (BOE, de 22 de octubre de 1952); Orden de 8 de noviembre de 1956 (BOE, de 16 de diciembre de 1956).

Existe un proyecto de instalación del Museo Arqueológico en la Alhambra, que data de 1944 y asciende a 48.285,68 pesetas, sin embargo no se indica que esas obras se realizaran en el palacio de Carlos V. Orden de 21 de abril de 1944 (BOE 10 de mayo de 1944)

Otras obras serían las previstas en Orden de 3 de agosto de 1955 (BOE, de 14 de septiembre de 1955), Orden de 28 de septiembre de 1956 (BOE, de 26 de octubre de 1956); Orden de 9 de diciembre de 1957 (BOE, de 19 de enero de 1959); Orden de 21 de octubre de 1958 (BOE, de 26 de enero de 1959);

(50).- Orden de 16 de septiembre de 1953 (BOE, de 27 de febrero de 1954); Orden de 15 de agosto de 1953 (BOE, de 14 de septiembre de 1953); Orden de 8 de noviembre de 1956 (BOE, de 16 de diciembre de 1956);

de 450.000 pesetas y en 1954 por importe de 112.753,39 pesetas. En 1956 se aprueba un proyecto de ampliación de instalación eléctrica, por un importe de 224.662,93 pesetas. En 1952 se aprueba la adquisición e instalación de reflectores en la Alhambra. Un año después, se aprueba la adquisición de reflectores por importe de 249.597,50 pesetas. Estas obras ya no son de conservación, sino que con ellas se trata de dar valor, de realzar el conjunto monumental.

En cuanto a la **Acequia Real de la Alhambra**⁵¹ se realizan obras, en 1954, por 2.485.676,31 pesetas y, en 1960, por importe de 460.957,44 pesetas.

En 1946, se aprueban obras en la **Muralla**⁵² de la Alhambra por importe de 10.000 pesetas. Dos años más tarde, se aprueba el proyecto de obras, formulado por Francisco Prieto Moreno, en la **Iglesia de Santa María de la Alhambra**⁵³ por importe de 209.766,43 pesetas. Las obras tenían por objeto la sustitución de las armaduras y cubiertas de todo el templo y reparar las coronaciones de los muros y cornisas. En 1952 se realizan obras por importe de 149.081,08 pesetas, con arreglo al proyecto redactado por Francisco Prieto Moreno, en las entradas al **Mexuar**⁵⁴.

Tampoco faltan disposiciones que se refieren a la conservación de los **Bosques** de la Alhambra⁵⁵.

Dentro de la conservación, hay que señalar que sobre el Generalife se desarrollaron sucesivos proyectos⁵⁶.

Los proyectos de conservación son redactados por Leopoldo Torres Balbás⁵⁷

Orden de 21 de noviembre de 1952 (BOE, de 7 de diciembre de 1952); Orden de 27 de junio de 1953 (BOE, de 14 de septiembre de 1953).

(51).- Decreto de 9 de abril de 1954 (BOE, de 25 de abril de 1954). El procedimiento de adjudicación se puede seguir a través del BOE, de 29 de abril de 1954 y del BOE, de 24 de junio de 1954.

Decreto de 7 de julio de 1960 (BOE, de 12 de julio de 1960) y Decreto de 18 de mayo de 1961 (BOE, de 30 de mayo de 1961).

(52).- Orden de 15 de marzo de 1946 (BOE, de 2 de abril de 1946)

(53).- Orden de 21 de abril de 1948 (BOE, de 6 de julio de 1948)

En este mismo año se aprueban obras de reparación en la Casa-Dirección de la Alhambra. Orden de 17 de marzo de 1948 (BOE, de 7 de mayo de 1948)

(54).- Orden de 12 de septiembre de 1952 (BOE, de 9 de noviembre de 1952)

(55).- Real Orden de 28 de febrero de 1914 (Gaceta de Madrid, de 7 de marzo de 1914); Real Orden de 30 de agosto de 1920 (Gaceta de Madrid, de 5 de septiembre de 1920); Real Orden de 20 de agosto de 1920 (Gaceta de Madrid, de 18 de septiembre de 1920); Real Orden de 30 de enero de 1923 (Gaceta de Madrid, de 18 de febrero de 1923); Real Orden de 23 de febrero de 1929 (Gaceta de Madrid, de 26 de febrero de 1929)

(56).- Real Decreto de 12 de diciembre de 1922 (Gaceta de Madrid, de 13 de diciembre de 1922); Real Decreto de 13 de octubre de 1923 (Gaceta de Madrid, de 16 de octubre de 1923); Orden de 13 de diciembre de 1952 (BOE, de 24 de enero de 1953); Orden de 12 de junio de 1954 (BOE, de 9 de agosto de 1954); Orden de 3 de agosto de 1955 (BOE, de 12 de septiembre de 1955); Resolución de 25 de noviembre de 1955 (BOE, de 12 de diciembre de 1955)

(57).- Leopoldo Torres Balbás estuvo al frente de otros proyectos como diversas obras en el palacio de Daralajhorra de Granada (Orden de 17 de Octubre de 1932; Gaceta de Madrid, de 28 de octubre de 1932 y Orden de 20 de mayo de 1933; Gaceta de Madrid, de 10 de junio de 1933)

hasta 1936 y por Francisco Prieto Moreno⁵⁸ a partir de 1940. La mayor parte de las obras son realizadas por el sistema de administración.

Protección legal

La Alhambra de Granada fue uno de los primeros edificios en ser declarados monumentos nacionales histórico-artísticos, en concreto, en 1870. En 1896 se amplía esta declaración al incorporar Puerta Elvira. Los límites del recinto de la Alhambra se fijan en 1929. En 1979, se determinan, a efectos urbanísticos y de uso del suelo, el recinto y zona de protección de la Alhambra y el Generalife⁵⁹. También goza de la condición de monumento nacional histórico-artístico, desde el año 1881, la Puerta de Bibarrambra o Arco de las Orejas⁶⁰. Sin embargo, esta circunstancia no fue obstáculo para que la Puerta de Bibarrambra fuera derribada en 1884, siendo reconstruida, como se vio anteriormente, en el Siglo XX en los bosques de la Alhambra.

Los jardines de la Alhambra y del Generalife son declarados jardines artísticos en 1943⁶¹.

En el año 2003 se incorpora la Alhambra al conjunto histórico-artístico de Granada⁶². Un año después se delimita el monumento de la Alhambra y el Generalife⁶³.

Por último hay que señalar dos hechos. El primero la adscripción al Patronato

Igualmente, léase Carlos Vilchez Vilchez. *Leopoldo Torres Balbás*. Editorial Comares. 1999.

Leopoldo Torres Balbás sucede, al cargo de la Alhambra, a Modesto Cendoya. Al respecto, léase, José Álvarez Lopera. Una decisión polémica: El cese de Cendoya en 1923. *Cuadernos de la Alhambra*, número 13. Páginas 161-173.

(58).- Francisco Prieto Moreno estuvo al frente de otros proyectos como las obras en la Catedral de Granada (Orden de 5 de octubre de 1945; BOE, de 24 de octubre de 1945), en la iglesia de Santa María la Mayor de Antequera (Orden de 31 de agosto de 1950; BOE, de 23 de septiembre de 1950), en la Catedral de Baeza (Orden de 16 de octubre de 1950; BOE, de 7 de enero de 1951), en los Baños árabes de Ronda (Orden de 6 de septiembre de 1951; BOE, de 19 de septiembre de 1951), en la iglesia de Santa Ana de Granada (Orden de 10 de septiembre de 1952; BOE, de 7 de noviembre de 1952), en la iglesia de San Pedro de Granada (Orden de 20 de noviembre de 1952; BOE, de 20 de noviembre de 1952), en la iglesia de San Pablo de Úbeda (Orden de 12 de julio de 1954; BOE, de 12 de agosto de 1954), en la catedral de Guadix (Orden de 15 de octubre de 1954; BOE, de 7 de 11 de 1954),...

(59).- Orden de 10 de febrero de 1870; Real Orden de 21 de julio de 1872; Real Orden de 11 de junio de 1896 (Gaceta de Madrid, de 14 de junio de 1896); Real Orden de 1 de julio de 1929 (Gaceta de Madrid, de 5 de julio de 1929); Decreto 2419/1961, de 16 de diciembre (BOE, de 7 de diciembre de 1961); Real decreto 1109/1979, de 20 de febrero (BOE, de 12 de mayo de 1979)

Al respecto, José Castillo Ruiz. La valoración paisajística de la Alhambra en los libros de viajes y su reconocimiento tutelar en la declaración de esta como monumento nacional en 1870. *Cuadernos de la Alhambra*, número 29-30.

(60).- Orden de 4 de octubre de 1881 (Gaceta de Madrid, de 13 de octubre de 1881)

(61).- Decretos de 27 de julio de 1943 (BOE, de 3 de agosto de 1943)

(62).- Decreto 186/2003, de 24 de julio (BOJA, de 24 de julio; BOE, de 22 de agosto de 2003); Resolución de 17 de mayo de 2002 (BOJA, de 15 de junio de 2002; BOE, de 19 de junio de 2002)

(63).- Decreto 107/2004, de 23 de marzo (BOJA, de 16 de abril; BOE, de 26 de mayo de 2004); Resolución de 25 de octubre de 2002 (BOJA, de 14 de noviembre de 2002; BOE de 3 de enero de 2003)

de la Alhambra y Generalife de los terrenos denominados Alixares y el segundo hecho es la declaración del parque periurbano Dehesa del Generalife como espacio natural protegido⁶⁴.

Gastos de conservación y sostenimiento

Inicialmente hay que distinguir entre gastos de conservación y mantenimiento de la Alhambra y gastos de conservación del Generalife⁶⁵. A partir de 1954 los gastos de conservación de la Alhambra y del Generalife se aprueban conjuntamente.

Gastos de conservación y sostenimiento de La Alhambra⁶⁶

Como se puede comprobar en el Anexo I, existen datos de estos gastos desde 1932 a 1953. Desde 1932 a 1945, los gastos se aprueban trimestralmente y desde 1947, estos gastos se aprueban anualmente (respecto de los gastos de 1946

(64).- Acuerdo de 2 de julio de 1991 (BOJA, de 3 de septiembre de 1991); Orden de 8 de marzo de 1995 (BOJA, de 22 de marzo de 1995)

(65).- Para un mayor seguimiento del gasto en el Siglo XIX conviene consultar la documentación existente en el Archivo Histórico Provincial de Granada relativa a la Comisión Provincial de Monumentos (Legajos 1841/1 a 1841/6,...). Para el Siglo XX resulta indispensable la utilización de la amplísima documentación que se conserva en el Archivo de la Alhambra (Presupuestos de la Alhambra, cuentas de obras, cuentas de conservación, libros de cuentas justificativas de la aplicación del presupuesto, libros de recaudación de cuotas de entrada,...).

(66).- Orden de 18 de agosto de 1932 (Gaceta de Madrid, de 25 de agosto; Orden de 28 de febrero de 1934 (Gaceta de Madrid, de 16 de marzo de 1934); Orden de 6 de septiembre de 1934 (Gaceta de Madrid, de 15 de septiembre de 1934); Orden de 21 de diciembre de 1935 (Gaceta de Madrid, de 28 de diciembre de 1935); Orden de 29 de febrero de 1936 (Gaceta de Madrid, de 8 de marzo de 1936); Orden de 4 de junio de 1936 (Gaceta de Madrid, de 23 de junio de 1936); Resolución de 18 de noviembre de 1939 (BOE, 14 de diciembre de 1939); Orden de 8 de mayo de 1940 (BOE, de 19 de mayo de 1940); Orden de 8 de agosto de 1940 (BOE, de 24 de agosto de 1940); Orden de 8 de noviembre de 1940 (BOE, de 18 de noviembre de 1940); Orden de 13 de febrero de 1941 (BOE, de 8 de marzo de 1941); Orden de 16 de mayo de 1941 (BOE, 19 de junio de 1941); Orden de 30 de octubre de 1941 (BOE, 17 de noviembre de 1941); Orden de 23 de marzo de 1942 (BOE, 9 de abril de 1942); Orden de 26 de mayo de 1942 (BOE, de 8 de julio de 1942); Orden de 29 de julio de 1942 (BOE, de 21 de agosto de 1942); Orden de 28 de octubre de 1942 (BOE, de 21 de noviembre de 1942); Orden de 5 de marzo de 1943 (BOE, de 29 de marzo de 1943); Orden de 12 de mayo de 1943 (BOE, de 7 de junio de 1943); Orden de 21 de agosto de 1943 (BOE, de 12 de octubre de 1943); Orden de 20 de octubre de 1943 (BOE, de 11 de noviembre de 1943); Orden de 26 de febrero de 1944 (BOE, de 10 de marzo de 1944); Orden de 9 de mayo de 1944 (BOE, de 3 de junio de 1944); Orden de 19 de julio de 1944 (BOE, de 8 de agosto de 1944); Orden de 7 de noviembre de 1944 (BOE, de 14 de noviembre de 1944); Orden de 9 de febrero de 1945 (BOE, de 28 de febrero de 1945); Orden de 11 de junio de 1945 (BOE, de 29 de junio de 1945); Orden de 24 de julio de 1945 (BOE, de 11 de agosto de 1945); Orden de 19 de octubre de 1945 (BOE, de 8 de noviembre de 1945); Orden de 1 de junio de 1946 (BOE, de 20 de junio de 1946); Orden de 9 de septiembre de 1947 (BOE, de 26 de septiembre de 1947); Orden de 18 de marzo de 1948 (BOE, de 7 de mayo de 1948); Orden de 20 de julio de 1949 (BOE, de 5 de agosto de 1949); Orden de 20 de abril de 1950 (BOE, de 1 de mayo de 1950); Orden de 22 de septiembre de 1951 (BOE, de 18 de octubre de 1951); Orden de 11 de junio de 1952 (BOE, de 22 de junio de 1952); Orden de 5 de junio de 1953 (BOE, de 6 de junio de 1953).

no se han encontrado datos). Se pueden distinguir las siguientes fases:

1932-1942. Cada trimestre se libra una cantidad que estaría entre 24.000 y 30.000 pesetas.

1943-1945. Cada trimestre se libra una cantidad de 40.000 pesetas

1946-1948. Cada año se libra la cantidad de 225.000 pesetas.

1949. Este año se libra la cantidad de 300.000 pesetas.

1950-1951. Cada año se libra la cantidad de 375.000 pesetas.

1952-1953. Cada año se libra la cantidad de 450.000 pesetas.

El presupuesto de gastos de sostenimiento y conservación, entre los años 1932 a 1936, lo remite al Ministerio el Arquitecto Leopoldo Torres Balbás. En 1939 lo remite el Arquitecto-Director encargado de las obras en el monumento. Desde 1940 a 1953, el presupuesto lo remite el Arquitecto-Director de la Alhambra y el Generalife, que era Francisco Prieto Moreno.

Las cantidades se libraban a favor del Administrador de la Alhambra, que era Joaquín Torrente Frías. Esta situación se mantuvo desde 1932 a 1943. Desde este año, y hasta 1953, las cantidades destinadas a gastos de sostenimiento y conservación se libraban a favor del Pagador de la provincia de Granada, que, en 1944, era Cecilio Sagrana. Previamente a que se libran estas cantidades a favor del pagador de la provincia de Granada debía justificarse la cuenta del anterior trimestre, figurando en la partida de abono el importe de los billetes de entrada.

Los gastos de conservación y mantenimiento consistían en personal de vigilancia, servicio de limpieza, arreglo de jardines y alamedas y material de oficina. Sólo a partir de 1940 comienza a aparecer el concepto de servicio de alumbrado. Estos servicios se prestarían por el sistema de administración.

Gastos de conservación y sostenimiento de el Generalife⁶⁷

Como se puede comprobar en el Anexo II, existen datos de estos gastos desde 1932 a 1952. Desde 1932 a 1945, los gastos se aprueban trimestralmente y, desde 1946, estos gastos se aprueban anualmente. Se pueden distinguir las siguientes fases:

1932-1942. Cada trimestre se libra una cantidad que estaría entre 18.999'75 y 22.500 pesetas

(67).- Orden de 18 de agosto de 1932 (Gaceta de Madrid, de 25 de agosto de 1932); Orden de 6 de septiembre de 1934 (Gaceta de Madrid, de 15 de septiembre de 1934); Orden de 29 de febrero de 1936 (Gaceta de Madrid, 8 de marzo de 1936); Orden de 30 de mayo de 1936 (Gaceta de Madrid, de 5 de junio de 1936); Orden de 8 de mayo de 1940 (BOE, de 19 de mayo de 1940); Orden de 8 de agosto de 1940 (BOE, de 24 de agosto de 1940); Orden de 8 de noviembre de 1940 (BOE, de 18 de noviembre de 1940); Orden de 6 de agosto de 1941 (BOE, de 23 de agosto de 1941); Orden de 28 de marzo de 1942 (BOE, de 20 de abril de 1942); Orden de 5 de marzo de 1943 (BOE, de 29 de marzo de 1943); Orden de 9 de mayo de 1944 (BOE, de 3 de junio de 1944); Orden de 19 de julio de 1944 (BOE, de 8 de agosto de 1944); Orden de 7 de noviembre de 1944 (BOE, de 14 de noviembre de 1944); Orden de 11 de junio de 1945 (BOE, de 2 de julio de 1945); Orden de 24 de julio de 1945 (BOE, de 11 de agosto de 1945); Orden de 1 de junio de 1946 (BOE, de 20 de junio de 1946); Orden de 20 de julio de 1949 (BOE, de 5 de agosto de 1949); Orden de 20 de abril de 1950 (BOE, de 1 de mayo de 1950); Orden de 11 de junio de 1952 (BOE, de 1 de julio de 1952).

1946. Este año se libra la cantidad de 125.000 pesetas.

1949. Este año se libra la cantidad de 150.000 pesetas.

1950. Este año se libra la cantidad de 175.000 pesetas.

1952. Este año se libra la cantidad de 200.000 pesetas.

El presupuesto de gastos de sostenimiento y conservación, entre los años 1932 a 1936, lo remite al Ministerio el Arquitecto Leopoldo Torres Balbás. Desde 1940 a 1952, el presupuesto lo remite el Arquitecto-Director de la Alhambra y el Generalife, que era Francisco Prieto Moreno.

Las cantidades se libraban a favor del Administrador de la Alhambra, que era Joaquín Torrente Frías. Esta situación se mantuvo desde 1932 a 1943. Desde este año, y hasta 1952, las cantidades destinadas a gastos de sostenimiento y conservación se libraban a favor del Pagador de la provincia de Granada, que, en 1944, era Cecilio Sagrana. Previamente a que se libran estas cantidades a favor del pagador de la provincia de Granada debía justificarse la cuenta del anterior trimestre, figurando en la partida de abono el importe de los billetes de entrada.

Los gastos de conservación y mantenimiento consistían en personal de vigilancia, servicio de limpieza, arreglo de jardines y alamedas y material de oficina. Sólo a partir de 1944 comienza a aparecer el concepto de servicio de alumbrado. Estos servicios se prestarían por el sistema de administración.

Gastos de conservación y sostenimiento de La Alhambra y el Generalife⁶⁸

Como se puede comprobar en el Anexo III, existen datos de estos gastos desde 1954 a 1960. Entre estos años se libra, anualmente, la cantidad de 650.000 pesetas.

El presupuesto de gastos de conservación y sostenimiento, entre los años 1954 a 1958, lo remite al Ministerio el Arquitecto-Director de la Alhambra y Generalife, que era Francisco Prieto Moreno. En los dos últimos años (1959-1960), el presupuesto de gastos de conservación y mantenimiento lo remite al departamento ministerial el Vicepresidente del Patronato de la Alhambra y Generalife de Granada, que era Antonio Marín Ocete.

Las cantidades se libraban a favor de los Organismos Autónomos de la Alhambra y el Generalife como cantidades "a justificar".

Los gastos de conservación y sostenimiento consistían en personal de vigilancia, servicio de limpieza, arreglo de jardines y alamedas, material de oficina y servicio de alumbrado. Estos servicios se prestarían por el sistema de administración.

La elaboración de un presupuesto conjunto para la Alhambra y el Generalife no supuso un incremento en los fondos, sino simplemente la suma de los importes que recibía cada uno de estos dos monumentos por separado.

Se observa que estas partidas presupuestarias destinadas a la conservación

(68).- Orden de 21 de diciembre de 1954 (BOE, de 6 de enero de 1955); Orden de 17 de enero de 1956 (BOE, de 26 de febrero de 1956); Orden de 22 de marzo de 1955 (BOE, de 24 de abril de 1955); Orden de 18 de junio de 1956 (BOE, de 6 de agosto de 1956); Orden de 28 de julio de 1958 (BOE, de 21 de enero de 1959); Orden de 10 de diciembre de 1959 (BOE, de 14 de enero de 1960); Orden de 6 de mayo de 1960 (BOE, de 29 de junio de 1960)

y sostenimiento de la Alhambra se refieren a la conservación ordinaria. Sin embargo, toda obra que se llevase a cabo requería de un proyecto, de la aprobación del gasto,...

Como Anexo IV, se incorpora el estado de gastos e ingresos del Organismo Autónomo de carácter administrativo Patronato de la Alhambra y Generalife. Estos gastos de gastos e ingresos aparecen en las leyes de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía⁶⁹.

Tarifas

Se han localizado las tarifas publicadas en los años 1943, 1952, 1955, 1963 1973 y 1976⁷⁰. Existen numerosas categorías de tarifas. En los años 1955 y 1963, se regula una tarifa reducida para las tardes de los jueves y una tarifa especial que implicaba la gratuidad para las tardes de los domingos y el día 2 de enero. La evolución de estas tarifas puede observarse en el Anexo V. La evolución tarifaria relativa a la visita pública (en concreto, visita general diurna y visita diurna al Generalife) producida en los últimos años puede seguirse a través del Anexo VI⁷¹. Además de las tarifas por visita pública, se ha regulado el canon de rodaje, el canon para actos culturales (ambos

(69).- Ley 1/1987, de 30 de enero (BOJA, de 1 de febrero de 1987; BOE, de 20 de febrero de 1987); Ley 10/1987, de 28 de diciembre (BOJA, de 30 de diciembre de 1987; BOE, de 8 de febrero de 1989); Ley 2/1990, de 2 de febrero de 1990 (BOJA, de 6 de febrero de 1990; BOE, de 26 de febrero de 1990); Ley 6/1990, de 29 de diciembre (BOJA, de 31 de diciembre de 1990; BOE, de 13 de febrero de 1991); Ley 3/1991, de 26 de diciembre (BOJA, de 31 de diciembre de 1991; BOE, de 9 de marzo de 1992); Ley 9/1993, de 30 de diciembre (BOJA, de 31 de diciembre de 1993; BOE, de 5 de marzo de 1994); Ley 7/1996, de 31 de julio (BOJA, de 1 de agosto de 1996; BOE, de 6 de septiembre de 1996); Ley 8/1996, de 26 de diciembre (BOJA, de 31 de diciembre de 1996; BOE, de 20 de febrero de 1997); Ley 7/1997, de 23 de diciembre (BOJA, de 31 de diciembre de 1997; BOE, de 6 de febrero de 1998); Ley 10/1998, de 28 de diciembre (BOJA, de 31 de diciembre de 1988; BOE, de 5 de febrero de 1999); Ley 16/1999, de 28 de diciembre (BOJA, de 31 de diciembre de 1999; BOE, de 1 de febrero de 2000); Ley 1/2000, de 27 de febrero (BOJA, de 30 de diciembre de 2000; BOE, de 24 de enero de 2001); Ley 14/2001, de 26 de diciembre (BOJA, de 31 de diciembre de 2001; BOE, de 22 de enero de 2002); Ley 9/2002, de 21 de diciembre (BOJA, de 24 de diciembre de 2002; BOE, de 15 de enero de 2003); Ley 17/2003, de 29 de diciembre (BOJA, de 31 de diciembre de 2003; BOE, de 30 de enero de 2004) y Ley 2/2004, de 28 de diciembre (BOJA, de 31 de diciembre; BOE, de 21 de enero de 2005).

La Revista Cuadernos de la Alhambra, desde el año 1998, contiene un breve resumen del Presupuesto de Ingresos y Gastos, así como una estadística de visitantes.

(70).- Orden de 23 de agosto de 1943 (BOE, de 3 de septiembre de 1943); Orden de 24 de febrero de 1945 (BOE, de 28 de febrero); Orden de 25 de junio de 1952 (BOE, de 29 de julio de 1952); Orden de 13 de abril de 1955 (BOE, de 20 de mayo de 1955); Orden de 10 de mayo de 1963 (BOE, de 18 de junio de 1963); Decreto 1229/1973, de 7 de junio (BOE, de 7 de junio) y Decreto 1867/1976, de 28 de julio (BOE, de 4 de agosto).

Se han localizado pocas disposiciones que regulen la tasa o tarifa de entrada y/o visita de fortalezas. Como "rara avis" se puede citar el Decreto 303/1960, de 25 de febrero (BOE, de 2 de marzo) que regula la tasa de entrada y visita del Alcázar de Toledo.

(71).- Real Decreto 1148/1978, de 2 de junio (BOE, de 3 de junio de 1978); Real Decreto 1936/1979, de 3 de agosto (BOE, de 8 de agosto de 1979); Real Decreto 1611/1980, de 31 de julio (BOE, de 4 de agosto de 1980); Orden de 7 de marzo de 1989 (BOJA, de 21 de marzo de 1989); Orden de 11 de diciembre de 1990 (BOJA,

se establecen desde 1989), los precios por expedición de permisos para reproducción de los bienes del patrimonio Histórico que custodia el Patronato (desde 1995) y los precios por servicio de reproducción (a partir de 1997).

Conclusiones

En primer lugar, reivindicar los boletines oficiales como un instrumento de investigación castellológica. A ello hay que sumar la necesidad de estudiar que ha sido de nuestros castillos durante el recién terminado siglo XX.

En segundo lugar, en relación con la Alhambra, se constata un gran cambio. Frente a la Alhambra de Granada de 1869, patrimonio de la Corona, descuidada, con una estructura administrativa preocupada por el cobro de los censos y la recuperación de terrenos y con una novedosa preocupación por la conservación del monumento, hoy nos encontramos con una Alhambra en torno a la cual se ha creado una gran estructura administrativa, preocupada por la conservación. No obstante, esta situación actual no está exenta de problemas como, por ejemplo, los derivados de una sobreexplotación turística. Al objeto de tener un mayor conocimiento de los actuales problemas de la Alhambra, resulta interesante leer los diversos estudios realizados sobre el Plan Especial de la Alhambra y Aljares.

de 21 de diciembre de 1990); Orden de 3 de diciembre de 1991 (BOJA, de 31 de diciembre de 1991); Orden de 3 de diciembre de 1993 (BOJA, de 28 de diciembre de 1993); Orden de 6 de noviembre de 1995 (BOJA, de 12 de diciembre de 1995); Orden de 3 de marzo de 1997 (BOJA, de 13 de marzo de 1997); Orden de 20 de febrero de 1998 (BOJA, de 14 de marzo de 1998); Orden de 19 de octubre de 1998 (BOJA, de 15 de diciembre de 1998); Orden de 23 de mayo de 2000 (BOJA, de 29 de junio de 2000); Orden de 19 de junio de 2001 (BOJA, de 2 de agosto de 2001); Orden de 5 de diciembre de 2001 (BOJA, de 15 de enero de 2002); Orden de 24 de enero de 2003 (BOJA, de 19 de febrero de 2003); Orden de 9 de febrero de 2004 (BOJA, de 9 de marzo de 2004).

Orden de 17 de marzo de 1994 (BOJA, de 17 de junio de 1994); Resolución de 24 de enero de 2003 (BOJA, de 13 de febrero de 2003)

ANEXO I

AÑO	TRIMESTRE 1º	TRIMESTRE 2º	TRIMESTRE 3º	TRIMESTRE 4º	TOTAL
1932			29.999'5		
1934			29.999'25		
1935				26.999'75	
1936	28.499'75	28.499'75			
1939			24.000		
1940		28.500	28.500	28.500	
1941	28.500		28.500	28.500	
1942	28.500	28.500	28.500	28.500	114.000
1943	40.000	40.000	40.000	40.000	160.000
1944	40.000	40.000	40.000	40.000	160.000
1945	40.000	40.000	40.000	40.000	160.000
1946					225.000
1947					225.000
1948					225.000
1949					300.000
1950					375.000
1951					375.000
1952					450.000
1953					450.000

ANEXO II

AÑO	TRIMESTRE 1º	TRIMESTRE 2º	TRIMESTRE 3º	TRIMESTRE 4º	TOTAL
1932			19.999,5		
1934			19.999,14		
1936	18.999,75	18.999,75			
1940		19.000	19.000	19.000	
1941			19.000		
1942	22.500				
1943	22.500				
1944		22.500	22.500	22.500	
1945		22.500	22.500		
1946					125.000
1949					150.000
1950					175.000
1952					200.000

ANEXO III

AÑO	TOTAL
1954	650.000
1955	650.000
1956	650.000
1958	650.000
1959	650.000
1960	650.000

ANEXO IV

AÑO	TOTAL
1987	552.459.000 Pts.
1988	617.426.000 Pts.
1989	896.977.000 Pts.
1990	854.242.000 Pts.
1991	832.805.000 Pts.
1992	857.395.000 Pts.
1993	
1994	985.927.000 Pts.
1995	
1996	
1997	1.058.724.000 Pts.
1998	1.067.691.000 Pts.
1999	1.274.054.000 Pts.
2000	1.483.689.000 Pts (8.917.000 Euros)
2001	1.606.770.000 Pts. (9.657.000 Euros)
2002	11.251.613 Euros
2003	12.086.099 Euros
2004	15.035.800 Euros
2005	16.991.800 Euros

ANEXO V

TARIFA	Desde 01-10-1943	Desde 01-3-1945	Desde 01-07-1952	Desde 01-05-1955	Desde 01-06-1963	Desde 17-06-1973	Desde 05-08-1976
Todo el conjunto (Palacio, Torres, Partal, Alcazaba, Generalife)				25 Pts.	50 Pts.		
Generalife		2 Pts	3 Pts.	5 Pts.	10 Pts.	10 Pts	10 Pts
Alcazaba	2 Pts.	1 Pts		2 Pts.	5 Pts.	10 Pts	10 Pts
Torres		1 Pts	3 Pts.	5 Pts.	10 Pts.	10 Pts	10 Pts
Visita nocturna			3 Pts.	10 Pts.	50 Pts.		

ANEXO VI

	VISITA DIURNA	GENERAL	VISITA GENERALIFE	DIURNA
Desde 4-06-1978	120/200 Pts.		20 Pts.	
Desde 9-08-1979	150/200 Pts.		25 Pts.	
Desde 5-08-1980	200/300 Pts.		25 Pts.	
1989	440 Pts.		105 Pts.	
1991	500 Pts.		125 Pts.	
1992	525 Pts.		150 Pts.	
1994	625 Pts.		250 Pts.	
Desde 13-12-1995	675 Pts.			
1997	725 Pts.			
Desde 15-03-1998	750 Pts.			
1999	1000 Pts.			
30-06-2000	1000 Pts.			
2002	7 Euros			
2003	8 Euros			
2004	10 Euros			

Bibliografía citada

- ÁLVAREZ LOPERA, José (1977) Una decisión polémica: El cese de Cendoya en 1923. *Cuadernos de la Alhambra*, número 13. Páginas 161-173.
- ÁLVAREZ LOPERA, José (1977): La Alhambra entre la conservación y la restauración (1905-1915). *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, números 29-31.
- CALERO PALACIOS, María del Carmen; ARIAS DE SAAVEDRA, Inmaculada; VIÑES MILLET, Cristina (1997). *Historia de la Universidad de Granada*. Universidad de Granada. Página 278.
- CASTILLO RUIZ, José (1993-1994): La valoración paisajística de la Alhambra en los libros de viajes y su reconocimiento tutelar en la declaración de esta como monumento nacional en 1870. *Cuadernos de la Alhambra*, número 29-30. Páginas 273-286.
- CRUCES, Esther (1999): Instituciones y organismos que han gestionado la Alhambra y el Generalife (Siglos XIX y XX). Análisis de las estructuras orgánicas, funciones y procedimientos *Cuadernos de la Alhambra*, número 35. Páginas 113-140.
- DÍAZ-MARTÍN DE CABRERA, José (1915) *Los hidalgos de la Alhambra. Alcaldía del Generalife y su ruidoso pleito*. Impresor Paulino Ventura Travesset.
- GARCÍA DE ENTERRÍA, Eduardo (1974): *Código de las Leyes Administrativas*. Editorial Civitas.
- GIRÓN LÓPEZ, César (2000): *El pleito del Generalife: el proceso del Estado Español contra la Casa de Campotejar: estudio histórico-científico de un proceso civil*. Editorial Comares.
- MUÑOZ COSME, Alfonso (1991): Cuatro siglos de intervenciones en la Alhambra de Granada (1492-1907). *Cuadernos de la Alhambra*, número 27. Páginas 150-189.
- QUESADA CAÑAVERAL Y PIÉDROLA, Julio (Duque de San Pedro de Galatino) (1999): *Boabdil*. (edición preparada por Manuel Titos Martínez y Cristina Viñes Millet). Universidad de Granada.
- RODRÍGUEZ DOMINGO, José Manuel (1998): *La restauración monumental de la Alhambra: de Real Sitio a monumento nacional (1827-1907)*. Universidad de Granada.

- RUIZ HERNANDO, Antonio (2000): *El Patronato del Alcázar de Segovia*. Patronato del Alcázar de Segovia.
- SECO DE LUCENA, Luis (1941): *Mis Memorias de Granada*.
- VILCHEZ VILCHEZ, Carlos (1988): *La Alhambra de Leopoldo Torres Balbás. Obras de restauración y conservación (1923-1936)*. Editorial Comares.
- VILCHEZ VILCHEZ, Carlos (1990): El Plan general de conservación de la Alhambra de Ricardo Velazquez Bosco. *Cuadernos de la Alhambra*, número 26. Páginas 249-264.
- VILCHEZ VILCHEZ, Carlos (1991): *El Generalife*. Proyecto Sur.
- VILCHEZ VILCHEZ, Carlos (1999). *Leopoldo Torres Balbás*. Editorial Comares.
- VILELA GALLEGU, Pilar (1996): *Evolución orgánica y funcional de la Administración de la Junta de Andalucía (1978-1995)*. Páginas 381-418.
- (1912) La Puerta del Vino y las expropiaciones. *La Alhambra: Revista quincenal de Artes y Letras de 15 de junio de 1912, de 30 de junio de 1912, de 15 de julio de 1912*.
- (1913) Pleitos del Generalife en La Alhambra: *Revista quincenal de Artes y Letras, números 356 al 362*.
- (1916) *El Patronato de la Alhambra (1914-1915)*.
- (1921) El Patronato del Generalife. *La Alhambra: Revista quincenal de Artes y Letras (31 de octubre de 1921)*. Páginas 296-299.

(Nota del autor)

En el II Congreso de Castellología Ibérica el autor presentó una comunicación titulada "Competencias, Organización y Acción administrativa de la Comunidad de Madrid en materia de castillos". En el documento entregado para su publicación figuraba, al final del mismo, la correspondiente bibliografía. En las pruebas de impresión que se entregaron a la Asociación Española de Amigos de los Castillos, una vez que habían sido corregidas, continuaba en al final del texto de la comunicación la citada bibliografía. Por razones ajenas al autor la mencionada bibliografía no fue finalmente publicada en las Actas del II Congreso de Castellología Ibérica. Al objeto de subsanar, en la medida de lo posible, este error, se adjunta a esta comunicación del III Congreso de Castellología Ibérica la bibliografía que se debió publicar con la comunicación del II Congreso de Castellología Ibérica.

- ABAD LICERAS, J. M. (2001) "La rehabilitación del Patrimonio de la Comunidad de Madrid" *Revista Restauración y Rehabilitación*, número 48, páginas 14-15.
- ABAD LICERAS, J. M.; FERNÁNDEZ- RUBIO HORNILLOS, G. (1994) "El papel de las asociaciones en la defensa del Patrimonio Histórico" *I Congreso de Castellología Ibérica*, Palencia, Diputación Provincial de Palencia, páginas 147-153.
- ABAD LICERAS, J. M.; FERNÁNDEZ- RUBIO HORNILLOS, G. (1994) "El Decreto de 22 de abril de 1949 en el Ordenamiento Jurídico español" *I Congreso de Castellología Ibérica*, Palencia, Diputación Provincial de Palencia, páginas 155-162
- ABAD LICERAS, J. M.; FERNÁNDEZ- RUBIO HORNILLOS, G. (1994) "El papel de las personas físicas en la defensa del Patrimonio Histórico" *I Congreso de Castellología Ibérica*, Palencia, Diputación Provincial de Palencia, páginas 163-168
- ANDREU MEDIERO, E. (1998) "Excavaciones arqueológicas" *Plaza de Oriente: Arqueología y Evolución Urbana*, Madrid, Ayuntamiento de Madrid, páginas 17-32
- ANDREU MEDIERO, E. (1997) "Plaza de Oriente. Antecedentes históricos" *Revista Restauración y Rehabilitación*, número 1, páginas 30-35.
- ANDREU MEDIERO, E. (2001) "El Madrid medieval, aparece" *Revista de Restauración y Rehabilitación*, número

- ro 52, páginas 36-43. BALLARÍN IRIBARREN, J. (1999) "La Ley de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid" *Revista Patrimonio Cultural y Derecho*, número 3, páginas 217-247.
- BECERRA GARCÍA, J. M.; PLATA GARCÍA, F.; FITZ CANCA, M. J. (1999) "El Catalogo General del Patrimonio Histórico Andaluz", *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, número 28, páginas 149-152.
- BENAYAS, D. (2000) "Arquitectura militar Contemporánea", *Revista de la Asociación Española de Amigos de los Castillos*, número 117, páginas 53-54.
- BORDEJE GARCÉS, F. (1956) "Relación de obras fortificadas antiguas de la provincia de Madrid, de las que se conservan restos o se conservan referencias", *Boletín de la Asociación Española de Amigos de los Castillos*, número 14, páginas 110-114.
- CABALLERO ZOREDA, L. (1990) "El grupo de atalayas de la sierra Norte" *Madrid del Siglo IX-XI*, Madrid, Comunidad de Madrid, páginas 65-77. FERNÁNDEZ DE GATTA SÁNCHEZ, F. (1999) "El régimen jurídico de la protección del Patrimonio Histórico en la legislación autonómica" *Revista Patrimonio Cultural y Derecho*, número 3, páginas 33-85.
- FERNÁNDEZ UGALDE, A.; MARÍN PELLÓN, F.; MENA MUÑOZ, P.; SERRANO HERRERO, E. (1998) "Las murallas de Madrid. Guía arqueológica", Madrid, Comunidad de Madrid, 56 pgs. FERNÁNDEZ UGALDE, A.; SERRANO HARO, E. (1992) "Murallas de Madrid: excavaciones recientes y apuntes para su evolución" *Revista de Estudios de Prehistoria y Arqueología madrileña*, número 10, páginas 131-151.
- GEA ORTIGAS, M. I. (2000) "Las murallas de Madrid", Madrid, Ediciones La Librería, 95 pgs.
- JIMÉNEZ ESTEBAN, J. (1994) "Inventario de castillos de la Comunidad de Madrid" *Revista de la Asociación Española de Amigos de los Castillos*, número 102, páginas 53-54.
- MADRID DÍAZ, M. V. (1999) "La web de Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO" *Revista del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, número 29, páginas 220-221.
- MALALAÑA UREÑA, A. (1998) "Nacimiento y evolución del Madrid medieval" *Plaza de Oriente: Arqueología y Evolución Urbana*, Madrid, Ayuntamiento de Madrid, páginas 33-56.
- MARIBLANCA CAMEYRO, R. (1991) "El Retiro: sus orígenes y todo lo demás (1460-1988)", Madrid, Ayuntamiento de Madrid y La Caixa, 317 pgs.
- MARÍN, F. (1987) "Las murallas árabes de Madrid", *II Congreso de Arqueología Medieval Española*, Madrid, Comunidad de Madrid, páginas 743-754
- MENA MUÑOZ, P. (1991) "Arqueología Urbana en el término de Madrid (1985-1990)" *Revista de arqueología paleontología y etnografía*, número 1, páginas 201-216.
- MENA, P.; NOGUERAS, E. (1990) "Las murallas de Madrid" *Revista de Arqueología*, número 114, páginas 42-49. MONTERO BARRADAS, S. (1987) "Paisajes de guerra. Nueve itinerarios por los frentes de Madrid", Madrid, Comunidad de Madrid, 111 pgs. MUÑOZ CRUZ, V. (1998) "La Red de información del Patrimonio Histórico andaluz: un instrumento para la gestión eficaz en Bienes Culturales" *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, número 25, páginas 175-179.
- PASTOR MUÑOZ, J. (1998) "El reducto francés de Somosierra. Perspectivas arqueológicas" *Revista Researching Dragona*, Volumen III número 5, páginas 100-103.
- PÉREZ VICENTE, D. (1990) "Excavaciones arqueológicas en Calatalifa", *Madrid del siglo IX-XI*, Madrid, Comunidad de Madrid, páginas 141-163
- PERINAT, G. (1998) "Apoyo al plan nacional de Castillos" *Revista de la Asociación Española de Amigos de los Castillos*, número 109, páginas 65-66.
- RUIBAL, A.; ROMERO CUENCA, J. (2001) "Fuerte de Cabrerizas Altas" *Revista de la Asociación Española de Amigos de los Castillos*, número 121-122, páginas 53-57.
- SÁNCHEZ BELTRÁN, M. J. (2000) "Real Fábrica del Buen Retiro" *Revista Restauración y Rehabilitación*, número 46, páginas 46-51.

- V.V.A.A. (1990) "Excavaciones arqueológicas en Madrid: últimas aportaciones al pasado de la Villa", *Madrid del Siglo IX-XI*, Madrid, Comunidad de Madrid, páginas 205-302
- V.V.A.A. (1987) "*Ciento treinta años de Arqueología madrileña*", Madrid, Comunidad de Madrid, 237 pgs.
- V.V.A.A. (1997) "*XII Premios de Urbanismo, Arquitectura y Obras Públicas*", Madrid, Ayuntamiento de Madrid, 190 pgs.
- V.V.A.A. (1997) "*Catálogo Regional Patrimonio Arquitectónico. Avance Resumen*", Madrid, Comunidad de Madrid, 116 pgs.
- V.V.A.A. (1998) "Nuevos sitios del Patrimonio Mundial" *Revista Patrimonio Mundial*, número 10, páginas 16-21.
- V.V.A.A. (1993) "*Castillos, fortificaciones y recintos amurallados de la Comunidad de Madrid*", Madrid, Comunidad de Madrid, 286 pgs.
- V.V.A.A. (2000) "*Monumentos del Patrimonio de la Humanidad en España*", Barcelona, Planeta Agostini, 159 pgs.
- V.V.A.A. (1998) "*Normativa sobre el Patrimonio Histórico Cultural*", Madrid, Ministerio de Cultura, 1140 pgs.
- V.V.A.A. (1988): "El torreón de Arroyomolinos" *Revista de la Asociación Española de Amigos de los Castillos*, número 95, páginas 31-44.
- V.V.A.A. (1997) "El Huerto del Francés" *Revista Restauración y Rehabilitación*, número 5, páginas 12-16.
- V.V.A.A. (1997) "Excavaciones en el Parque del Retiro" *Revista de Arqueología*, número 194, páginas 60-61.
- V.V.A.A. (1990) "Madrid del siglo IX al XI" Comunidad de Madrid, 341 páginas.

UNA FORTIFICACIÓN MEDIEVAL EN EL SUR-OCCIDENTE DE ASTURIAS: EL CASTILLO DEL CONDE PIÑOLO

David Flórez de la Sierra
Alejandro García Álvarez-Busto

Introducción

El territorio de la Asturias medieval estaba vertebrado por dos grupos básicos de fortificaciones: por un lado nos encontramos con un renombrado conjunto de castillos de primera categoría –Gauzón, Tudela, San Martín–, dispuestos bajo la tutela regia, y que funcionaron como elementos principales en la organización de los alfofos asturianos entre los siglos IX y XIII, desde un punto de vista político, militar y administrativo. De estas fortalezas reales conservamos un nutrido corpus de documentación escrita que, junto a la incipiente investigación arqueológica centrada en este tipo de yacimientos¹, está permitiendo sentar las bases definitorias de su funcionamiento y morfología durante su época de apogeo.

Frente a estos, el paisaje rural asturiano aparece salpicado de un amplio, y todavía muy poco conocido, elenco de testimonios arqueológicos que nos remiten a una suerte de fortificaciones de segunda o tercera categoría², tanto desde el punto de vista de la documentación de la que disponemos acerca de ellos, como atendiendo a su hipotética preeminencia política sobre el espacio medieval, si la comparamos con la que ostentaron los castillos regios. Dentro de esta segunda categoría encontramos al **Castillo del Conde Piñolo**, dominando el principal valle del montañoso territorio de Cangas del Narcea, en el sur-occidente asturiano.

El castillo del Conde Piñolo responde plenamente a las variables que apuntábamos anteriormente: resulta invisible para la documentación escrita medieval o moderna; no ha sido objeto del interés arqueológico que suscitan las fortalezas de primera categoría; y los escasos testimonios con los que contamos, junto con las dimensiones y la morfología del emplazamiento defensivo, nos remiten a una fortificación de segundo orden.

En el presente trabajo presentamos una primera aproximación al estudio de

(1).- En este sentido podemos citar los recientes estudios realizados sobre el castillo de Gauzón (Castrillón) en los que se revisa la documentación escrita existente sobre la fortaleza y los restos arqueológicos procedentes de antiguas excavaciones, *vid.* al respecto A. García Álvarez-Busto & I. Muñiz López, 2005a y I. Muñiz López & A. García Álvarez-Busto, 2005b.; así como las excavaciones arqueológicas realizadas en el castillo de San Martín (Soto del Barco), inéditas hasta la fecha.

(2).- Dentro de este desconocido grupo de fortificaciones menores contamos con la salvedad del castillo de Curiel (Gijón), que es sin duda alguna la fortaleza medieval asturiana mejor conocida desde un punto de vista arqueológico gracias a las excavaciones dirigidas por el profesor J. Avelino Gutiérrez González (2003). Se trata de un pequeño castillo fundado en el siglo IX que será abandonado a lo largo de la decimotercera centuria, presentando su mayor apogeo durante los siglos XI y XII como centro de control territorial y de representación regia mediante la figura de un tenente.

esta fortificación medieval, como paso previo a la realización de excavaciones arqueológicas en el yacimiento. Para ello nos servimos de las técnicas de trabajo y disciplinas propias de la arqueología del paisaje: análisis de la situación y emplazamiento; morfología y aparato defensivo a través de la prospección arqueológica en superficie; valoración de los materiales arqueológicos recuperados; estudio de la toponimia y de la tradición oral; interpretación de la fotografía aérea; y finalmente, análisis de las relaciones entre el yacimiento y su entorno: relación con el poblamiento antiguo y medieval, dominio visual sobre el valle, control sobre las iglesias, monasterios y villas del territorio, relación con caminería histórica, asociación a espacios productivos agrarios, ganaderos y mineros, y posible vinculación con los poderes feudales establecidos en la zona.

El castillo del Conde Piñolo: análisis del yacimiento arqueológico

Situación y emplazamiento

El castillo del conde Piñolo se localiza sobre un espolón de la sierra de Santa Isabel, estribación montañosa que delimita por el noroeste el valle del río Narcea en el tramo final de su recorrido por el concejo de Cangas del Narcea, municipio situado en el sur-occidente de Asturias. El yacimiento se ubica en la cota denominada Peña Mayor, perteneciente a la parroquia de Regla de Corias, y presenta unas coordenadas geográficas de 43°12'25" N y 6°32'18" W.

El emplazamiento de la fortificación presenta una topografía claramente destacada con respecto a su entorno, al ocupar el extremo de un espolón de la sierra, la cual presenta unas altitudes medias en torno a los 700-800 metros. Este espolón está orientado hacia el sur y se encuentra colgado sobre el curso del río Narcea, del que dista en línea de aire unos 600 metros. Presenta una cota absoluta de 645 metros sobre el nivel del mar y se encuentra 315 metros por encima del río.

Al igual que gran parte de la cuenca alta del río Narcea el espacio que ocupa el yacimiento se encuadra geológicamente entre los materiales del Paleozoico. La sierra de Santa Isabel, donde se localiza el yacimiento, está formada por materiales del periodo Carbonífero (pizarras, areniscas, conglomerados, brechas y capas de carbón), mientras que el curso del río Narcea y los cordales situados al sureste del río están formados por materiales del periodo Precámbrico (pizarras, areniscas y porfiroides riolíticos).

El paisaje que circunda el yacimiento está ocupado por monte bajo de urces, helechos y tojos mientras que en el fondo de valle domina el arbolado de ribera, las plantaciones de castaños, los prados de siega y diente y las tierras de cultivo. Esta vega presenta una idónea orientación y unos profundos suelos enriquecidos por los aportes aluviales que le otorgan una alta fertilidad. Por su parte, la franja de media ladera situada entre la vega y la sierra, ha estado secularmente dedicada a las plantaciones de viñedos, mencionadas desde los siglos XII y XIII en el Libro Registro de Corias³.

El abastecimiento de agua más cercano al castillo se localiza en el reguero Carouso, una pequeño arroyo tributario del Narcea que desciende por la ladera de la sierra a unos 600 metros al suroeste del castillo. Por debajo del yacimiento, y en las

(3)- A. García Leal, 2000.

inmediaciones del Camino Real y del río Narcea se encuentra otro manantial, conocido con el expresivo topónimo de la fuente de la Condesa.

Morfología y aparato defensivo

El castillo del conde Piñolo presenta una planta general de forma ovalada con un eje mayor este-oeste de 55 metros y menor de 35 metros, que le otorgan una superficie total en torno a los 1600 m². Además se aprecia un recinto interior de dimensiones más reducidas y planta sub-rectangular con un eje mayor este-oeste de 27 metros y menor de 18 metros, con una superficie total de 450 m². Dentro de este recinto interior se localizan los restos de una construcción de planta rectangular con unas dimensiones máximas de 10 por 7 metros y una superficie de 65 m². Por el momento, y a falta de excavaciones arqueológicas, resulta extremadamente aventurado apuntar una cronología para estas estructuras constructivas, aunque la construcción existente dentro del recinto interior parece haber estado destinada a usos ganaderos durante época moderna⁴, con posterioridad por tanto al periodo de funcionamiento del castillo.

Menores dudas en cuanto a su atribución medieval presenta el impresionante tramo de muralla que se conserva del castillo, alcanzando en algunos tramos los 5 metros de altura y cuyo trazado delimita por el sur el perímetro exterior de la fortificación. El paramento exterior de esta muralla está realizado mediante hiladas irregulares de mampostería ordinaria, casi ciclópea, formada por grandes bloques de pizarra toscamente desbastados y que presentan grandes dimensiones. Así, resulta frecuente encontrarse con bloques rectangulares de 50 o 60 cms de lado mientras que para rellenar las juntas y para levantar pequeñas hiladas niveladoras se emplean ripios y lascas de pizarra de menor tamaño. Esta fábrica de grandes bloques irregulares está realizada a hueso, en seco, sin documentarse nódulos de argamasa entre las llagas del paramento o en los inmediatos derrumbes del mismo, por lo que parece descartarse la utilización de mortero para trabar las hiladas del paramento.

Este tipo de obra presente en el paramento, con grandes bloques irregulares, toscas y amplias juntas, e inexistencia de mortero, parece restar en conjunto consistencia a la fábrica del paramento. En este sentido hay que tener en cuenta los considerables empujes que este paramento soporta de su propio relleno interno, potenciados aún más por el fuerte desnivel que presentan las laderas del yacimiento. Seguramente en relación con estas dificultades técnicas se explica la considerable inclinación hacia dentro que presenta el paramento exterior de la muralla, con un retranqueo de 2 metros del tramo superior del paramento con respecto a su base en 5 metros de altura. Esta inclinación del paramento exterior se aprecia claramente en una zona donde la muralla aparece reventada, permitiéndonos documentar también su morfología interna. En este corte se observa nítidamente la fábrica del paramento que contiene un relleno interior formado por pequeños bloques y gravas de pizarra que presentan escasa consistencia y que en buena parte podrían provenir de los trabajos de desbastado de los bloques del paramento.

En la actualidad este potente lienzo de muralla está reventado en su tramo

(4).- Esta construcción estaba cubierta con techumbre de teja curva cerámica sobre estructura de madera tal y como reflejan los numerosos fragmentos de este tipo de teja que se recogen en el interior .

central, originándose un gran volumen de derrumbes en la franja de ladera situada entre el cinturón amurallado y el camino de acceso a esta peña en época moderna. Desconocemos si este proceso de derrumbamiento de la muralla responde únicamente a factores naturales o si por el contrario han incidido en su mayor desarrollo labores de extracción y aprovechamiento de su piedra en época moderna. De esta manera, la tradición oral sitúa en el castillo el origen de los materiales con los que se levantaron las voluminosas dependencias neoclásicas del monasterio de Corias a finales del siglo XVIII y todavía se puede observar la traza de un camino de acceso a la peña que recorre su cara sureste y que parece estar asociado a esta labor de "saca de piedras" del yacimiento y al beneficio de la cantera de pizarra que delimita la fortificación por el noroeste. La explotación de esta cantera supuso una fuerte remodelación de la morfología original de la peña y del yacimiento arqueológico, lo que dificulta aún más la definición del perímetro completo del castillo así como de las defensas que protegían su flanco norte y noroeste. En cualquier caso resulta evidente que el asentamiento se dispone al amparo de estos crestones de pizarra explotados por la cantera y que en su día funcionaban como parapeto ante el viento. Mas complicado resulta por el momento intuir que sistema defensivo -¿líneas de fosos, vallados, etc? protegían esta zona de fácil acceso al castillo.

Por su parte el recinto exterior está configurado por un muro de 1,10-1,20 metros de ancho realizado en mampostería ordinaria de bloques de pizarra a hueso. El aspecto general que presenta esta estructura de planta sub-rectangular difiere de la fábrica del lienzo de muralla, con tramos en los que se aprecian remodelaciones y facturas poco elaboradas, posiblemente relacionadas con un uso ganadero de este recinto y de la construcción alojada en su interior.

Toponimia

Exceptuando el propio nombre del castillo, el resto de topónimos que identifican el espacio más cercano al yacimiento arqueológico hacen referencia a las características orográficas y naturales de esta zona de monte -Peña Ronda, Peña Deseíta, Peña Mayor, Peñol, Monel, Chagüezos-, revelándonos un tramo de la sierra con escasa presión antrópica, tradicionalmente dedicado a monte con un aprovechamiento ganadero extensivo.

Tradición oral y leyendas

La tradición oral que hemos recogido en torno a este yacimiento arqueológico muestra la estrecha vinculación existente entre el castillo del conde Piñolo y el importante monasterio de Corias, construido en el siglo XI en la vega que se extiende a los pies de la fortaleza. De esta manera los vecinos de Corias identifican la Peña Mayor con el lugar en el que se encontraba "el castillo del Conde Piñolo". El conde Piniolo Jiménez y su mujer Aldonza Muñoz, representantes de la más alta aristocracia asturiana del siglo XI, fueron los fundadores del monasterio de Corias en el año 1044. Además, según la memoria oral "las piedras del castillo se utilizaron para la construcción del monasterio. Se construyó un camino de piedra para llegar hasta el castillo y la piedra se bajaba en carros de bueyes. Al final, de tanto bajar y subir los bueyes hacían el camino solos". En este sentido hay que resaltar que la fábrica del

actual monasterio de Corias corresponde a la reforma neoclásica acometida entre 1774 y 1808 tras el incendio que arrasó en 1763 buena parte del conjunto monástico, salvándose únicamente la iglesia renacentista⁵. Además, en buena parte de la piedra utilizada en los cimientos y en los muros del monasterio reconstruido se identifican las mismas pizarras grises que encontramos tanto en la muralla del castillo como en la cantera existente junto a él.

Materiales arqueológicos

La prospección arqueológica de la superficie del yacimiento no ofreció un balance demasiado positivo en lo que a identificación de materiales arqueológicos se refiere. Por un lado, resulta habitual encontrarse con numerosos fragmentos de **teja** cerámica de forma curva y color rojizo, particularmente abundante en el recinto interno así como en los derrumbes de la construcción erigida en su interior. Este tipo de material constructivo presente una amplia indefinición cronológica y podría estar relacionado con fases de reocupación del asentamiento en época moderna asociadas a la explotación ganadera de su entorno.

Además de este material constructivo se localizaron 5 fragmentos de **escoria** de mineral de hierro, actualmente en estudio, y que pese a no ayudarnos a la hora de ajustar la cronología de la fortificación nos permiten abrir la puerta a la posibilidad de la existencia de ciertas actividades metalúrgicas en este asentamiento fortificado medieval.

Relación con el entorno

La principal característica que define la relación entre el castillo del Conde Piñolo y su entorno es el importante control visual que este ejerce sobre una amplia franja del curso alto y medio del río Narcea. Sin duda alguna, en la elección del emplazamiento de la fortificación una de las razones que mayor peso ostentó debió de ser el amplio dominio visual que se disfruta desde la cota de Peña Mayor. Este dominio visual se puede estructurar en dos escalas principales. Una escala menor, que hace referencia a la vega inmediata de Corias, sobre la que está colgado el castillo, y una segunda escala, de miras más amplias, y que abarca buena parte del curso del río Narcea que discurre entre la villa de Cangas y la villa y castillo regio de Tineo, documentadas ambas desde el siglo XI.

Esta "vigilancia visual" del territorio ejercido por el castillo está determinada en función del control de dos elementos básicos del paisaje altomedieval: los núcleos de poblamiento y la red caminera.

Con respecto al poblamiento hay que destacar en primer lugar que este tramo del valle del río Narcea presenta importantes testimonios de poblamiento de época antigua, descartando que estemos ante un espacio de colonización *ex-novo* durante el Altomedievo. La sierra de Santa Isabel aparece jalonada por numerosas estructuras tumulares, algunas de los cuales se localizan en el entorno del castillo (dos túmulos se localizan a apenas 500 metros y otros dos a unos 1000 metros) y en las proximidades de las capillas de Santa Isabel y Santa Ana.

Por su parte en el término de Corias se encuentra el castro de "El Castiecho",

(5).- Fr. J. Cuervo, 1897.

localizado sobre una cota de 507 metros s.n.m. en la margen derecha del río Narcea y a unos 1600 metros de distancia del castillo del conde Piñolo en línea de aire⁶. Este poblado castreño cuenta con un aparato defensivo compuesto por una doble línea de fosos y varios aterrazamientos en la corona superior. No tenemos conocimiento directo de la existencia de materiales arqueológicos pertenecientes a este castro aunque algunos vecinos de Corias recuerdan el hallazgo de "tejas y cerámicas anaranjadas" en antiguas excavaciones. El asentamiento cuenta con un buen control visual sobre el espacio inmediato de la vega del río Narcea. En relación con esta característica geoestratégica estriba una importante diferenciación entre el emplazamiento de este castro y el que disfruta el castillo del conde Piñolo, ya que los 140 metros que éste se alza sobre el primero le otorgan un control óptico mucho más amplio, dominando visualmente varios kilómetros del curso alto-medio del río Narcea, mientras que el recinto castreño queda circunscrito a su inmediata vega.

Como resulta habitual en los valles asturianos, desconocemos por el momento la evolución de este poblamiento antiguo durante la tardoantigüedad (siglos V-VII) así como su relación con el poblamiento altomedieval. En cualquier caso hay que destacar que el valle de Corias presenta un importante poblamiento al menos desde el siglo XI. Entre los años 1031 y 1044 tiene lugar el proceso fundacional del monasterio cauriense por parte de los condes Piniolo Jimenez y Aldonza Muñoz⁷. Aunque algunos historiadores han querido situar esta fundación en un lugar apartado, incluso con ciertos ribetes eremíticos, hay que incidir, por el contrario, en la existencia de un poblamiento previo a la fundación monástica, y cuyos núcleos más representativos serían el oratorio de San Adrian, propiedad del conde Rodrigo Díaz, así como las heredades de Corias pertenecientes a diferentes propietarios⁸.

De esta manera, el castillo controlaba un paisaje en el que surgen las primeras construcciones eclesiásticas vinculadas a magnates laicos y religiosos y donde se localizan diferentes comunidades campesinas orientadas a la explotación del fértil fondo de valle y el arranque de las laderas como tierras de cultivo, y al aprovechamiento ganadero de las sierras que enmarcan el valle. Resulta complicado incidir por el momento en el conocimiento de otro tipo de usos del medio natural que rodea al yacimiento, aunque existen algunos indicios que parecen indicar ciertas labores metalúrgicas asociadas al beneficio del mineral de hierro presente en el territorio. En este sentido recordamos las escorias encontradas en el recinto interior del yacimiento así como la mención a un "rio de Fornos" en la aldea de *Castrosinde* en el año 1047, población que se corresponde con el actual pueblo de *Castrosin*⁹, situado a poco más de un kilómetro del castillo.

Por otra parte, tampoco sabemos cuando tiene lugar el abandono de la fortificación, aunque su uso no debió de rebasar los siglos XIII y XIV, periodo en el que parece atestigüarse la pérdida de funcionalidad de este tipo de castillos menores

(6).- Se trata del primer poblado castreño identificado en el concejo de Cangas del Narcea por el profesor J. M. González y Fernández-Vallés (1976, p. 108) el 4 de marzo de 1961.

(7).- A. Floriano Cumbreño, 1950; E. García García, 1980.

(8).- A. García Leal, 2000, p. 45.

(9).- *Ib.*, p. 52. La posible existencia de actividad metalúrgica en *Castrosin* ya fue puesta de manifiesto por J. Argüello (1995) en su exhaustiva tesis doctoral.

repartidos por el territorio asturiano. En este periodo plenomedieval el valle controlado por el castillo presenta ya una fisonomía feudal muy avanzada, con unos términos agrarios muy consolidados trabajados por comunidades campesinas adscritas a parroquias dependientes del todopoderoso monasterio de Corias. Entre estas parroquias que controlan los predios situados al pie del castillo encontramos a Santa María de Regla de Corias¹⁰ y a San Martín de Retuertas¹¹.

Además de con el poblamiento existente en esta zona el castillo presenta una estrecha vinculación con la caminería que organiza este tramo del valle del río Narcea. De esta manera, la fortificación se emplaza junto al Camino Real de Leitariegos, del que dista unos 150 metros en línea de aire y sobre el que se alza unos 300 metros. Este Camino Real mantiene el trazado de la vía medieval que comunicaba las villas de Tineo y Cangas, remontando el río Narcea para luego continuar hacia el sur por el valle del río Luiña¹², hasta cruzar la cordillera por el paso de Leitariegos (1525 metros s.n.m.)¹³. Se trata de la vía de comunicación más importante del sur-occidente de Asturias en época medieval y parece tener su origen en época romana. Además, el castillo del Conde Piñolo controla directamente uno de los hitos más importantes de este camino, ya que en Corias se localiza uno de los pasos obligados del río Narcea. El puente de Corias aparece por primera vez documentado en el año 1521¹⁴, constatándose también una importante reforma en su fábrica en 1571 –tal y como consta en la inscripción de su petril– aunque existen suficientes indicios para pensar en una fábrica anterior plenomedieval. Este puente presenta perfil alomado, calzada estrecha y un solo vano con bóveda de cañón.

(10).- Aparece recogida en el inventario parroquial del obispo D. Gutierre realizado en 1385-86: "*Santa María de Regla de Corias húsala apresentar el abbad de Corias. Es capellán Iohán Moro, beneficiados Alfonso Pico e Fernán García de Oviedo. Los diezmos pártense en esta manera: el terçio lleva el monesterio de Corias e el terçio el capellán e el terçio los beneficiados (de por medio). Pagan de procuración quarenta e seys mrs. Riende esta capellanía mrs. e cada beneficio*", en F. J. Fernández Conde, 1987, p. 181.

(11).- Iglesia parroquial y malatería de Retuertas, perteneciente al *Arçiprestalgo de Cangas*, aparece también mencionada en el inventario parroquial del obispo D. Gutierre (1385-86): "*San Martino de Retuertas húsala apresentar el abbad de Corias. Es capellán Iohán Rodríguez. Esta iglesia es malatería e de las limosnas que ganan los malatos lleva el capellán todo el diezmo. Non paga procuración nin otra cosa sinón como clérigo vaco*" (Fernández Conde, 1987, p. 181.) La capilla de San Lázaro es el único resto de esta malatería, cuya primera referencia documental es de 1267 y que fue incautada por la Audiencia en 1771; previamente, en 1688, se unió al curato de San Martín. *Vid.* al respecto A. Fernández Suárez y A. Graña García, 1994, p. 89. Conserva los muros de la nave y el presbiterio con las pilastras del arco de triunfo. Esta edificación se haya a la vera del "camino real de Leitariegos", en el núcleo de Retuertas, bajo el propio castillo, a apenas unos centenares de metros.

12 Todo este tramo está jalonado por diferentes asentamientos fortificados medievales así como por varios castros con reocupación en época medieval.

13 De la importancia de esta ruta existen importantes testimonios desde al menos el siglo XII que mencionan la circulación de mercancías y la existencia de cuatro hospitales y alberguerías en las inmediaciones del puerto de Leitariegos, *vid.* al respecto J. I. Ruiz de la Peña, 1979. Además, conocemos algunos emplazamientos fortificados, pequeños torreones, asociados al control de esta vía, como la torre de La Gobia, en Caboalles, ya en la vertiente leonesa, *vid.* J. A. Gutiérrez González, 1995, p. 205.

14 J. M^a Fernández Hevia *et alii*, (s.a.), p. 372.

Finalmente, tenemos que mencionar el camino que fue construido en época moderna, seguramente a finales del siglo XVIII cuando se estaba erigiendo el monasterio neoclásico, para acceder desde Corias hasta la cantera de Peña Mayor. Se trata de un camino muy bien acondicionado que recorre la ladera suroeste y sur de la peña. Presenta un ancho de caja que supera los 3 metros en ocasiones, con tramos en los que la roca ha sido rebajada para obtener una superficie aplanada mientras que el borde exterior se consolida mediante un muro de contención formado por grandes bloques y mampuestos de pizarra trabados a hueso. También se emplean grandes losas de pizarra, con dimensiones de 1 o 2 metros de lado, para la superficie de este camino utilizado por los carros de bueyes.

Conclusiones

Del análisis arqueológico previo se pueden extraer algunas conclusiones, totalmente preliminares hasta la realización de excavaciones arqueológicas en el yacimiento y de análisis territoriales de conjunto que permitan situar el castillo del conde Piñolo en su justo contexto histórico y arqueológico. Nuestras valoraciones iniciales son las siguientes:

1. Por la morfología de su planta y por las dimensiones de su superficie el castillo del conde Piñolo se encuadra dentro del conjunto de fortificaciones medievales de segundo rango que encontramos en el paisaje medieval asturiano. Este tipo de asentamientos fortificados se situaría entre los castillos regios como Gauzón, San Martín o Tudela, que superan con facilidad los 10.000 metros cuadrados de superficie y las pequeñas fortificaciones roqueras que apenas ocupan unos centenares de metros cuadrados en la cima de una peña¹⁵. Estamos hablando por tanto de fortificaciones con plantas que rondan los 1500-2500 metros cuadrados, bien ejemplificadas en el propio castillo de Don Piñolo y en el castillo de Curiel, en Gijón, mucho mejor documentado arqueológicamente, y que presenta un recinto interior de planta ovalada de 1400 m², aunque el yacimiento se extiende por las laderas del pico¹⁶.

En cualquier caso, queremos también remarcar que toda clasificación que se quiera establecer por el momento de los castillos medievales asturianos está fuertemente lastrada por el escaso desarrollo de una investigación global, de conjunto. En este sentido, pensamos que las futuras investigaciones irán matizando un panorama que se presentará mucho más complejo, y en el que un abanico de diferentes soluciones constructivas y morfológicas enriquecerá en gran medida la actual simplificación a la hora de establecer una jerarquía entre fortificaciones mayores, menores e intermedias.

2. La técnica constructiva empleada en el lienzo de muralla del castillo del Conde Piñolo presenta una fábrica característica que aporta ciertos indicios cronológicos por confirmar en futuras excavaciones, alejándose de facturas pleno y bajomedievales más elaboradas y mostrándose por el contrario más cercana a sistemas constructivos presentes en fortificaciones altomedievales del territorio astur-leonés,

(15).- Nos referimos a pequeñas fortificaciones de control de la caminería y del territorio como pueden ser la ya citada y cercana torre de La Gobia en Caboalles, *vid.* J. A. Gutiérrez González, 1995, p. 205, o los castillos de La Isla y Soberrón, pertenecientes al Conde Piñolo Jimenez, *vid.* J. L. Avello, 1987, p. 98.

(16).- J. A. Gutiérrez González, 2003.

donde predomina la utilización de mamposterías ordinarias en seco con bloques de piedra de gran tamaño¹⁷, bien representados por los castillos leoneses de Mallo de Luna o Llanos de Alba¹⁷, o la fase fundacional de los siglos IX y X del castillo gijónés de Curiel¹⁸.

3. Los escasos datos de los que disponemos parecen situar en época alto-medieval las principales fases de ocupación y funcionamiento del castillo del Conde Piñolo. En cualquier caso, una atribución cronológica rigurosa debe de esperar a la realización de excavaciones arqueológicas en el recinto. Lo mismo sucede a la hora de establecer el abandono de la fortificación, aunque creemos que en su declive influyeron poderosamente dos razones: por un lado la cercana presencia del monasterio de Corias, que durante el plenomedievo se constituye en señor indiscutible de la comarca; y en segundo término, el desarrollo del sistema concejil encabezado por las polas desde el siglo XIII, que supuso la pérdida de preeminencia de los viejos castillos roqueros en favor de las nuevas villas¹⁹.

4. Entre los diferentes papeles que desempeñaba el castillo destaca sin duda alguna la función de controlar visualmente el territorio que se extiende a sus pies, tanto en lo que se refiere a los núcleos de poblamiento del valle como al Camino Real de Leitariegos que discurre bajo él. Junto a esta función geoestratégica, militar, de dominio feudal, se intuye también cierto laboreo del hierro ejemplificado en las escorias encontradas en el yacimiento, así como la posibilidad de que la fortaleza dominara un paisaje en el que tuvieran lugar trabajos mineros y metalúrgicos en aldeas como *Castrosinde*.

5. Finalmente, resulta muy complicado por el momento intentar acercarnos a la caracterización política de este tipo de fortificaciones secundarias representadas por el castillo del Conde Piñolo, dadas las graves carencias en lo que a excavaciones científicas y estudios territoriales se refiere, y agravándose aún más el problema dada la parquedad o el silencio de las fuentes escritas.

El primer problema concurre a la hora de establecer la titularidad de la fortificación. Problema que no se produce únicamente en nuestro castillo sino que atañe a buena parte de las fortificaciones menores medievales que salpican el paisaje astu-

(17).- J. A. Gutiérrez González, 1995, p. 79.

(18).- J. A. Gutiérrez González, 2003.

(19).- En cualquier caso en el territorio de Cangas se documenta la pervivencia del uso de alguna de estas fortificaciones menores por parte de la aristocracia comarcal hasta bien entrado el siglo XIV, tal y como recoge el Padre Carvallo en la crónica del reinado de Juan I: "*Batense muchas Fortalezas en Asturias: Porque el Conde Don Alfonso, ú algun otro rebelde no se bolviessse á encastillar, y hazer fuerte en Asturias, y para que algunos hombres poderosos no robassen la tierra, acogiendo a los Lugares fuertes, mando el Rey que los muros de Gixon se batiessen, y que su Alcaçar se desmantelasse, y el Castillo de Tudela se arruinasse, y otros algunos, en tierra de Tineo, Cangas y Sierra, exceptuando solo la Fortaleza de Tineo para prision de los malhechores. Opusieron a esta orden Gonçalo Menendez de Carvallo, que tenia el castillo de Tresmato, cuyas ruinas aun duran en la cumbre de un monte, que esta en tierra de Cangas, en un lugar que llaman Tremado; y Diego Coque de Cimañes su cuñado, que tenia el Castillo de Arbas, y el de Naviego, diziendo, que ellos, y sus passados avian tenido siempre aquellos Castillos, y defendido de ellos la tierra fielmente, y que eran para esto muy á proposito; mas al fin los Castillos fueron arruinados, como todos los demás, segun refiere el memorial del Abad*", L. A. de Carvallo, 1695, p. 414.

riano. No pertenece al grupo de las grandes fortalezas de titularidad regia, bien representadas por los castillos de Gauzón, San Martín o Tudela. Tampoco se observa un proceso similar al del pequeño castillo de Curiel, cuya fundación entre los siglos IX y X parece estar relacionada con un proceso de fortificación del territorio protagonizado por una aristocracia regional encabezada por la propia familia real, y que en el siglo XII aparece como una delegación regia gobernada por un tenente.

Por otro lado la expresiva atribución del castillo al Conde Piñolo recogida en la memoria oral no debe de rebasar el marco de un ideario colectivo de tradición secular sujeto siempre a la incorporación de elementos legendarios. Esta circunstancia resulta especialmente evidente en nuestro caso, al tratarse de un espacio histórico fuertemente condicionado por la figura de los condes Piñolo y Aldonza, como fundadores del omnipresente monasterio de Corias, y que provoca que el protagonismo de los condes fundadores se encuentre detrás de gran parte de los mitos de origen de este paisaje medieval.

No obstante, también hay que tener en cuenta que a mediados del siglo XI los condes Piñolo y Aldonza crean en Corias un señorío propio vinculado al monasterio con unos nítidos límites territoriales y una jurisdicción autónoma frente a la representatividad regia. Parece difícil pensar, si la fortificación estuviera en uso en esa época, en un castillo funcionando al margen del poder de los condes y enclavado en el corazón de su dominio. Es más, los mismos condes eran propietarios de otros siete castillos en la costa oriental asturiana²⁰, que permutan con el rey Vermudo III en 1032 obteniendo a cambio el señorío jurisdiccional sobre el territorio dependiente del monasterio de Corias.

Como vemos, los datos de los que disponemos no nos permiten avanzar más allá de las elucubraciones y del planteamiento de hipótesis. Se hace imprescindible pues un nuevo paso en el desarrollo de las investigaciones sobre estas fortificaciones medievales. Un paso que contemple los estudios de conjunto, pero también la realización de sondeos arqueológicos en busca de cronologías, y que nos permita en definitiva ir concluyendo unas pautas de conocimiento de una amplia red de fortificaciones menores, invisibles las más de las veces para la documentación escrita, pero bajo cuya fundación se intuye un proceso de organización feudal del territorio estructurado en torno a estos castillos y que debió de caracterizar el Medioevo asturiano allá por los siglos IX, X y XI.

Bibliografía

- ARGÜELLO MENÉNDEZ, J. J. (1995): *Artisanos e industria artesanal del país asturiano en la Edad Media*, Universidad de Oviedo, Tesis doctoral inédita.
- AVELLO ÁLVAREZ, J. L. (1987): "Fortificaciones medievales de la costa asturiana", *II Congreso de Arqueología Medieval Española*, Madrid, pp. 99-102.
- CARVALLO, L. A. de (1695): *Antigüedades y cosas memorables del Principado de Asturias*, 1988 (reed.).
- CUERVO, Fr. J. (1897): "El monasterio de San Juan de Corias", en Bellmunt, O. & Canella, F., *Asturias*, T. II, Oviedo.

(20).- "...in ripa de Sella Castro de Barone, in Maliayo Castro de Sancta Maria, Castro de Lugas, Castro de Aguilare, Castro de Soberono, Castro de Forte in plano, Castro de la Isla...", en M. Risco, 1793, apéndice XI, p. 290.

- FERNÁNDEZ CONDE, F. J. (1987): *La iglesia de Asturias en la Baja Edad Media*, Oviedo.
- FERNÁNDEZ HEVIA, J. M^a, ARGÜELLO MENÉNDEZ, J. J., BELON GONZÁLEZ, J. y RODRÍGUEZ PÉREZ, C. (s.a.): *Puentes antiguos de interés histórico de Asturias*, Oviedo.
- FERNÁNDEZ SUÁREZ, A. y GRAÑA GARCÍA, A. (1994): *Asturias concejo a concejo: Cangas del Narcea, Ibias, Degaña*, Oviedo.
- FLORIANO CUMBREÑO, A. (1950): *El Libro Registro de Corias*, Oviedo, 2 vols.
- GARCÍA ÁLVAREZ-BUSTO, A. & MUÑIZ LÓPEZ, I. (2005a): *El territorio de Castrillón en la Edad Media*, Castrillón, (en prensa).
- GARCÍA GARCÍA, M^a. E. (1980): *San Juan Bautista de Corias. Historia de un señorío monástico asturiano (s. X-XV)*, Oviedo.
- GARCÍA LEAL, A. (1998): *Colección diplomática del monasterio de San Juan Bautista de Corias*, Oviedo.
- (2000): *El Registro de Corias*, Oviedo.
- GÓMEZ, M. (1925): *Los siglos de Cangas de Tineo. Edad Media*, Madrid.
- GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ-VALLÉS, J. M. (1976): *Miscelánea Histórica Asturiana*, Oviedo.
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. A. (1985): *Poblamiento antiguo y medieval en la montaña central leonesa*, León.
- (1995): *Fortificaciones y feudalismo en el origen y formación del reino leonés (siglos IX-XIII)*, Valladolid.
- (2003): *Peñaferuz (Gijón). El castillo de Curiel y su territorio*, Gijón.
- INSTITUTO GEOLÓGICO Y MINERO DE ESPAÑA: *Mapa geológico de España. E 1:50.000. Cangas del Narcea. Hoja 50 / 10-5*. Servicio de Publicaciones Ministerio de Industria y Energía.
- MUÑIZ LÓPEZ, I. & GARCÍA ÁLVAREZ-BUSTO, A. (2005b): "El Proyecto Raices (Peñón de Raíces-Castillo de Gauzón y Monasterio de Santa María. Estudio Histórico-arqueológico previo", *Jornadas de Patrimonio Arqueológico Medieval de Avilés, Avilés*, (en prensa).
- RISCO, M. (1793): *España Sagrada*, Tomo XXXVIII, Madrid, (1^a edic. 1786).
- RUIZ DE LA PEÑA, J. I. (1979): "El coto de Leitariegos. Una comunidad de montaña en la Asturias medieval", *Asturiensia Medievalia*, 3, Oviedo, pp. 173-215.



Fig. 1 Localización del castillo del Conde Piñolo en el territorio asturiano

Fig. 2 Emplazamiento del castillo sobre la Peña Mayor dominando el valle de Corias

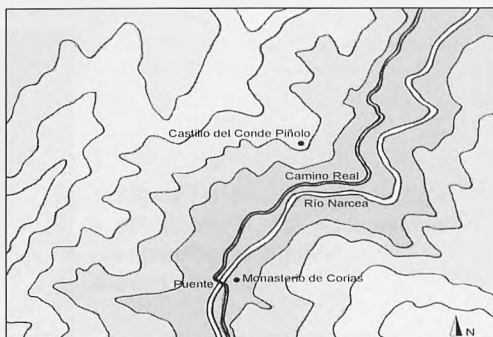




Fig. 3 Emplazamiento del castillo en la Peña Mayor, desde donde se obtiene un amplio dominio visual sobre el valle del río Narcea

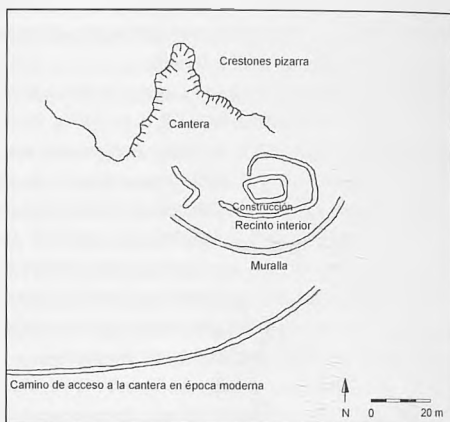


Fig. 4
Croquis de la planta del castillo realizado a partir de la interpretación de la fotografía aérea

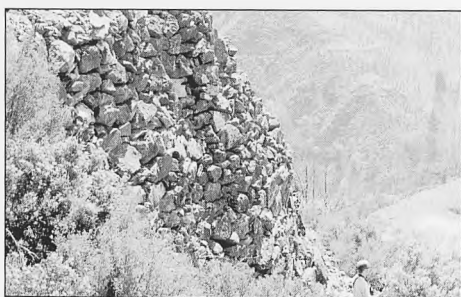


Fig 5 Vista general del lienzo de muralla del castillo

Fig. 6
Detalle de la fábrica del lienzo de muralla





Fig. 7 Detalle de la morfología interna de la muralla

Fig. 8 Ángulo suroeste del recinto interior del castillo

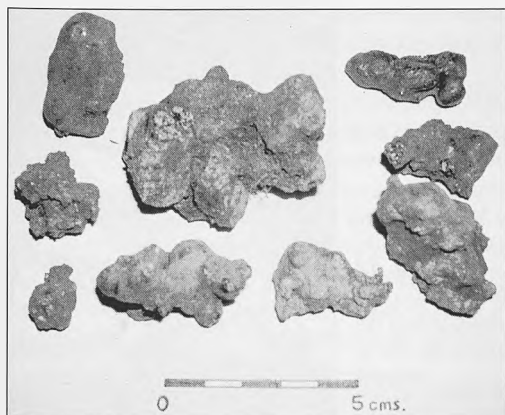
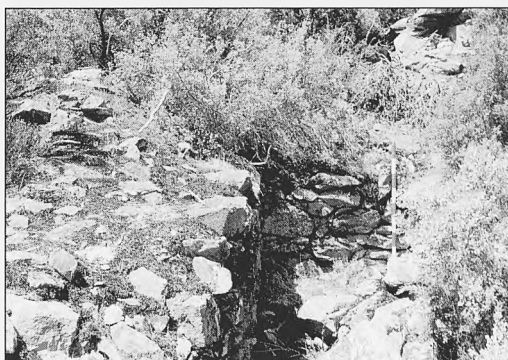


Fig. 9 Escorias localizadas en la superficie del yacimiento arqueológico



Fig. 10 Cantera de explotación de las pizarras de Peña Mayor asociada a la construcción del monasterio neoclásico de Corias en el siglo XVIII

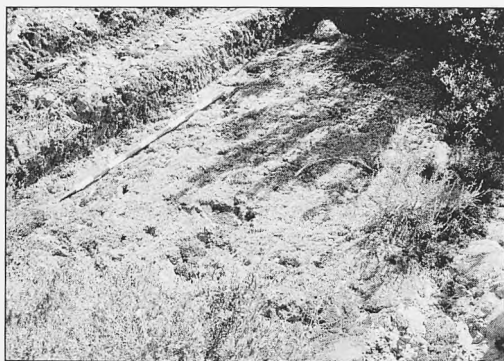


Fig. 11 Superficie tallada en la roca del camino de acceso a la cantera de Peña Mayor



Fig. 12
Murete de contención del borde exterior del camino de acceso a la cantera de Peña Mayor

NUEVA INTERPRETACIÓN DEL CASTILLO DE PALAZUELOS (SIGÜENZA, GUADALAJARA) TRAS LAS INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS EN EL PERIODO 1998-2002

Berta Gámez
José María Torres

I.- Antecedentes históricos

El castillo y las murallas de Palazuelos se encuentran enclavados en la denominada serranía de la provincia de Guadalajara, muy próximos a la ciudad de Sigüenza de la que administrativamente depende la población de Palazuelos. Fueron mandados construir a mediados del siglo XV por el primer marqués de Santillana, Íñigo Hurtado de Mendoza con objeto de defenderse de las incursiones navarras.

Según Layna' [...] *el insigne Don Íñigo López de Mendoza, primer marqués de Santillana, dejó en su testamento la aldea de Palazuelos en unión de Sarracines, Argecilla y Tamajón, a su hijo menor don Hurtado de Mendoza (al que muchos designan con el nombre de Pedro, siendo una incógnita, al menos para mí, cuándo el célebre autor de las "Serranillas" adquirió Palazuelos, si bien hubo de ser después de 1451 en que aconteció la agresión navarra, porque entonces pertenecía a Sigüenza; por aquel tiempo compró la heredad de Cutamilla y muy bien pudo a raíz de los mencionados sucesos adquirir aquella aldea, si es que no la poseyó en garantía de algún préstamo hecho al obispo Luján cuando éste acudió a reconquistar el castillo y villa de Riba de Santiuste, siendo preciso que empeñara algunas villas y fortalezas para atender a los gastos de tal empresa; quizá el marqués fue uno de los prestamistas y más tarde el empeño se transformó en venta definitiva.*

Lo cierto es que durante los últimos años de su vida poseyó a Palazuelos el marqués de Santillana, y es de suponer que en su tiempo se acometiera la obra de las murallas y la construcción del castillo; las características de uno y otras corresponden exactamente a esta época; de sobra conocida es la afición del noble prócer a construir y reformar fortalezas, y por último, la proximidad de Aragón, la guerra sostenida con el regente de ese reino Don Juan II de Navarra y cuyo peso llevaba el conde de Medinaceli ayudado por Ramírez de Arellano y los Mendoza, son circunstancias que abonan tal supuesto.

De todos modos, aunque el marqués tratara de acelerar los trabajos, la soberbia muralla de Palazuelos y su fuerte castillo requirieron seguramente años para verse terminados, así como fuertes desembolsos; por lo demás, en 1454 hizose la paz definitiva con Aragón por cuyo motivo se retrasaría el ritmo de la obra, que Don Íñigo no debió ver concluida pues murió en 1458; que la última piedra fue puesta en tiempos de su hijo el mencionado Don Hurtado, lo prueba el escudo de las sobrepuestas, con los conocidos cuarteles de los Mendoza esculpidos sobre la cruz de Santiago de la que se ven las cuatro puntas, y es sabido que el nuevo dueño de Palazuelos fue trece de la Orden, a más de Comendador de Usagre y Adelantado de Cazorra, muriendo en

(1).- Layna, F. *Castillos de Guadalajara*, 4ª edición. AACHE-Ediciones, Guadalajara, 1994

1505; su magnífico sepulcro plateresco y el de su esposa Doña Juana de Valencia, adornan el presbiterio de la iglesia de San Ginés en Guadalajara, habiéndolos dado a conocer Quadrado en "España y sus Monumentos" (tomo II de Castilla la Nueva), y más tarde Ricardo de Orueta en su obra "La escultura funeraria en España"; sufrieron grandes desperfectos en 1936.

El señorío de Palazuelos recayó años adelante en la casa ducal de Pastrana y (posteriormente en la del Infantado) no se registran sucesos memorables acaecidos en su recinto hasta la guerra de la Independencia, durante la cual sufrieron mucho los pueblos de la región; los franceses abandonaron Sigüenza el 29 de septiembre de 1810 después de tres meses de ocupación obligados por los continuos ataques de Juan Martín el Empecinado, pero antes de retirarse saquearon la ciudad y pueblos cercanos, entre ellos Palazuelos cuyas murallas aportillaron así como el castillo. Al año siguiente los enemigos se apoderaron de Atienza por sorpresa y siguieron a Sigüenza, aunque el Empecinado les salió al paso trabando con ellos rudo combate en Palazuelos con cuyo pueblo se ensañaron otra vez los franceses, desmantelando por completo la fortaleza y prendiendo fuego a algunas casas desde donde les hostilizaban los guerrilleros"...

Debido a su importancia, el castillo y las murallas de Palazuelos fueron declarados en 1931 monumento histórico-artístico, perteneciente al Tesoro Nacional, junto con un centenar de castillos españoles². Tras diferentes vicisitudes históricas el castillo, que se encontraba abandonado y en ruinas, y las murallas, son subastados por el Estado, cumpliendo con lo dispuesto en la Ley de Patrimonio del Estado, en el año 1974 ³.

El Castillo y murallas de Palazuelos fueron adquiridos por sus actuales propietarios en 1998, los cuales iniciaron en ese mismo año las preceptivas intervenciones arqueológicas para la aprobación del proyecto de consolidación, restauración y rehabilitación del castillo ⁴.

II.- Descripción del castillo

El conjunto defensivo se organiza en planta mediante una muralla perimetral y de menor altura que el resto de lienzos que circunda. En esta muralla se resaltan dos torreones que flanqueaban el puente levadizo del que quedan restos de los dos sistemas de trancas. Se completa la defensa con una sucesión de troneras en todo el perímetro de la muralla o primera defensa.

En el interior, dos volúmenes bien definidos completan el conjunto de lo que queda en pie: la torre del homenaje con dos torreoncillos en el flanco oeste arrancando desde el suelo, y el patio de armas con torreones huecos en el flanco del valle, al lado este, también arrancando desde el suelo.

Al exterior del patio de armas y en la cara norte quedan restos de otra construcción de semejantes espesores de muros que el resto y que pudo ser aljibe exterior o cuadras. Tenía menor altura de muros que el resto a tenor de los restos de enjar-

(2).- Sarthou, C. *Castillos de España*. Nueva edición, Espasa Calpe, S.A., Madrid, 1979

(3).- Ruibal, A.; Jiménez, J. *Castillos de España* tomo II. Ed. Everest, 1997

(4).- Torres J.M.; Gámez, B. Iniciativa pública y privada para la conservación y mejora de un castillo, publicado en *Actas del II Congreso de Castellología Ibérica*, Alcalá de la Selva (Teruel) 2001

ces.

Otro orden de saeteras se abre en las zonas bajas de los muros protegiendo las entradas o los quiebrros del camino de ronda interior: dos saeteras en la torre del homenaje, una en el patio de armas y una en cada torreón.

Los estudios reflejados en los planos de los arquitectos Cano y Escario ⁵ acerca del trazado regulador arrojan algo de luz sobre la composición de la que la torre del homenaje es la generadora, con unas medidas interiores de 21 x 24 pies castellanos, es decir, 7 x 8 varas.

En general la anchura de muros se aproxima a los 225 cm (8 pies castellanos) con sección constante en toda la altura, llegando a una cota actual máxima en pie de aproximadamente 11 metros. En la cimentación el muro se retalla 20 cm a cada lado hasta buscar el firme.

Los muros se construyen mediante mampostería de piedra caliza careada de pequeñas dimensiones y rellenos de revuelto de esta misma piedra, recibido todo ello con argamasa de cal y arena roja del lugar. Así como de argamasa aunque con caliches es de buena resistencia, la traba de los muros es defectuosa con pocas llaves entre casas de muro y rellenos, y más aún en encuentros de esquina.

Los escasos restos de arranques de volteos de arcos se realizan con piedra de toba, de fácil labra. El sillar de fachada que forma el hueco de la saetera -círculo y rasgadura superior- se realiza con piedra arenisca, en general en mal estado de conservación. Buena parte de estas saeteras se encontraban enterradas bajo los sucesivos rellenos de tierras.

En el recinto amurallado del pueblo aparecen interesantes saeteras en los torreones, algunas de ellas bien conservadas. Un agujero redondo y la rasgadura superior en forma de cruz -simbología de Cristo redentor del mundo-, son un airoso motivo decorativo que resuelve el hueco defensivo de la saetera.

En el castillo de Palazuelos han sido expoliados prácticamente la totalidad de los sillares labrados originales, encontrándose éste desprovisto por completo de cualquier elemento de ornato. En efecto, todas las guarniciones de huecos han sido arrancadas o destruidas parcialmente (a excepción, como luego se señala, de la tronera de la torre norte del castillo), así como los posibles sillares de esquina o cornisas.

En el interior de la torre del homenaje se aprecian varios niveles de mechinales para vigas de cierta escuadra, que reflejan la existencia de distintos pisos. Los nuevos forjados que se habilitan han seguido para su ubicación, -así como la posición de la escalera- las marca de mechinales citadas.

En el patio de armas se aprecian marcas de forjados de madera, -posiblemente jabalconadas- sobre todo en los muros norte y este. Se descubren hasta dos niveles en altura. No aparecen mechinales en el muro interior sur. Los planos del estado actual reflejan con exactitud lo descrito más atrás.

Todo lo mencionado sobre la organización en planta y volumetría del castillo, así como los detalles decorativos existentes, hablan de la mano del maestro Juan Guas, a la sazón arquitecto de los Mendoza. Las fechas delatan que bien pudo ser ésta la primera obra realizada para la familia aunque dicho estudio no es objeto del

(5).- Cano, B.; Esacrio, D.: *Memoria del proyecto de rehabilitación del castillo de Palazuelos*, 1998

presente trabajo, se puede presumir un paralelismo con obras posteriores defensivo-palaciegas.

Existen semejanzas del Castillo de Palazuelos con el Castillo de Manzanares el Real, en Madrid, ya que éste último sigue una organización muy similar, (adarve, torreones de entrada, Torre del Homenaje sustituida por capilla), pero con elementos decorativos mucho más ricos y personales, en los que se mantienen la cruz y el círculo en saeteras.

Asimismo, el Castillo de Belmonte, en Cuenca, aunque de organización algo más compleja presenta múltiples coincidencias con Manzanares y Palazuelos.

Lo cierto es, que existe una enorme similitud tanto de la muralla exterior que sigue la planta de la Torre del Homenaje y resto de la planta central del castillo de Palazuelos como de los restos de cornisas de los cuerpos más altos, -a base de cornisa de modillones y peto corrido con saeteras-, existentes en las murallas de Palazuelos.

III.- Intervenciones arqueológicas 1998, 2000 Y 2002.-

Las intervenciones, dirigidas por el arqueólogo Fernando Vela, se han llevado a cabo, tras la obtención del correspondiente permiso de excavación arqueológica, durante los años 1998, 2000 y 2002 ⁶ y permiten, hoy en día, establecer distintas etapas constructivas del castillo y la muralla, así como su planta completa, desconocida hasta el momento, y las diferentes edificaciones que lo componen.

Debemos tener en cuenta que el único estudio realizado sobre el castillo de Palazuelos fue realizado por Layna en el año 1932, realizando un bosquejo de la planta del castillo (figura 1), estudio que no ha sido cuestionado con posterioridad por ningún investigador hasta el extremo de ser reproducido en casi todos los libros de castellología en los que se menciona el castillo de Palazuelos.

Ante dichos antecedentes y solicitados los permisos a la Administración para realizar las preceptivas intervenciones arqueológicas con el fin de ser aprobado el proyecto de rehabilitación del castillo de Palazuelos, se descubre, al realizar los movimientos de tierras, de más de un metro de profundidad, para retirar los rellenos y escombros de la liza que rodea la torre del homenaje y la muralla exterior, que en la parte inferior de los restos de muralla exterior que linda con la liza, existen sillares y que los mismos reproducen la planta de la torre del homenaje. Dicho réplica de la planta del castillo se extiende a toda la muralla. En la figura 2 se muestra en trazo discontinuo los restos de la muralla que se conservan en la actualidad y en trazo continuo la planta original del castillo y en la figura 3, parte de la muralla que circunda al castillo (lienzo suroeste).

En las intervenciones llevadas a cabo en octubre de 2002, al retirar los rellenos en la esquina oeste del castillo, se descubre que la muralla exterior posee planta curva y finaliza sin traba con el muro de la supuesta torre que debió existir en el frente noroeste y de la que quedan restos de sus garitones. Dicha curva de la muralla exterior (figura 4) como pudo observarse en los restos existentes, obedece a que en

(6).- Vela, F.; Villafruela, E.: *Intervención arqueológica en el castillo de Palazuelos*, publicado en Actas de I Simposio de Arqueología de Guadalajara, Guadalajara, 2000.

la construcción inicial del castillo se levantó una torre en la esquina de oeste, pero en época posterior debió eliminarse al añadir la edificación del lienzo noroeste. Dicha torre oeste no fue la única suprimida, ya que también lo fue la torre sur como se desprende no sólo de la forma circular de la muralla exterior al rodear la esquina sur sino también por existir escasos restos de entronques en la parte inferior de la esquina sur.

Asimismo, al eliminar los rellenos de la muralla exterior que rodea la esquina oeste y la zona de liza de la torre del homenaje se descubrió que los huecos existentes (figura 5) de la muralla exterior no eran cañoneras, como se supuso inicialmente, sino troneras que con toda seguridad eran de orbe y palo por otras troneras descubiertas en otras zonas del castillo (figura 6).

De la limpieza realizada de las troneras de la muralla exterior desde la esquina sur del castillo en dirección a la esquina oeste rodeando la torre del homenaje y contando las dos troneras existentes en el puente levadizo, se estima que, atendiendo a la situación, medidas y distancia entre ellas, se puede considerar que el número de troneras de la muralla exterior ascendía treinta y una (figura 7)

También ha sido conocido en las intervenciones arqueológicas y observaciones visuales que la edificación que se encuentra unida al castillo en el lienzo noroeste tiene planta cuadrada rematada por garitones (figuras 8 y 9) en sus ángulos, que servían de contrafuertes. Dicha torre no queda recogida en el plano realizado por Layna (figura 1) que incluye lo que parece ser una torre de planta cuadrada en la muralla exterior y que es imposible su existencia como consecuencia de la completa definición que en este momento, puede hacerse de la muralla exterior.

Puede suponerse en una hipótesis avalada por Edward Cooper en una conversación privada tras su visita a dicho castillo en 2005, que la construcción de esta edificación corresponde a una segunda fase de construcción del castillo que dejó sin uso la tronera existente en la torre norte y haber supuesto la eliminación de la muralla exterior que rodearía inicialmente la totalidad del castillo.

IV.- Conclusiones

Aun conscientes de que el castillo de Palazuelos no está completamente estudiado, si que puede asegurarse que estas intervenciones arqueológicas, las únicas llevadas a cabo en el mismo, han modificado sustancialmente la planta y características de esta fortaleza establecidas por Layna en 1932, en el único estudio existente previo a las intervenciones realizadas a instancias de sus actuales propietarios.

Consecuencia de dichas intervenciones arqueológicas y observaciones visuales *in situ* del castillo de Palazuelos podemos establecer las conclusiones siguientes:

I.- El bosquejo de la planta propuesto por Layna en 1932 es incompatible con los restos descubiertos en las intervenciones arqueológicas referidas, concluyéndose, por tanto, que es incorrecto.

II.- La planta del castillo de Palazuelos fue inicialmente diseñada con cuatro torres en sus cuatro esquinas y una muralla exterior que reproducía la planta del castillo.

III.- Por razones que se desconocen, la planta inicial del castillo de Palazuelos fue modificada suprimiendo las torres de las esquinas sur y esquina oeste y añadiendo

en el lienzo noroeste una importante e interesante edificación, pendiente de estudio, que se encuentra rematada en sus ángulos por garitones macizos, que se suponen tendrían la función de contrafuertes como sucede en la torre del homenaje.

IV.- La muralla exterior se encontraba defendida por troneras de orbe y palo.

V.- El número de troneras existentes en la muralla exterior y puente levadizo debía ascender a treinta y una.

Finalmente reseñar que es de esperar que las futuras excavaciones que se lleven a cabo, permitan establecer los mecanismos defensivos del mismo y junto con la existencia de pozos o aljibes, la guarnición que podría haber acogido.

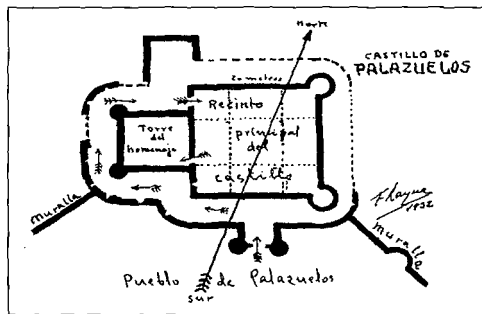


Figura 1

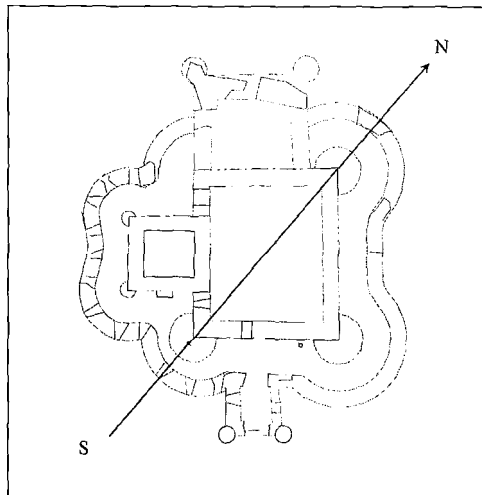


Figura 2

NUEVA INTERPRETACIÓN DEL CASTILLO DE PALAZUELOS (SIGUENZA, GUADALAJARA)
TRAS LAS INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS EN EL PERIODO 1998-2002



Figura 3



Figura 4

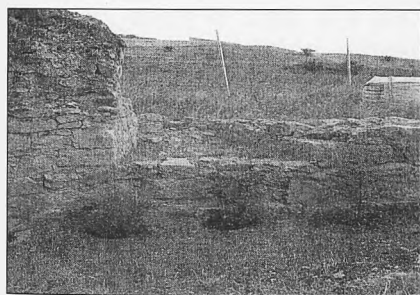


Figura 5



Figura 6

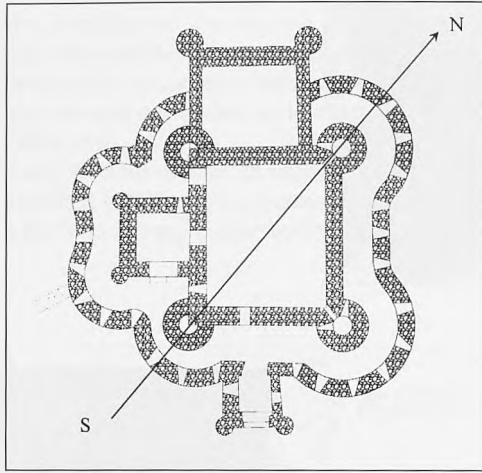


Figura 7

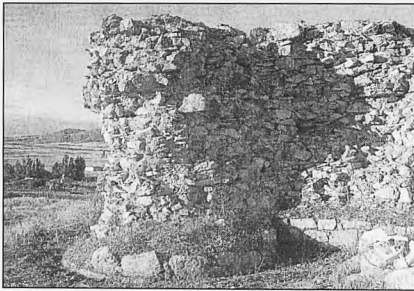


Figura 8

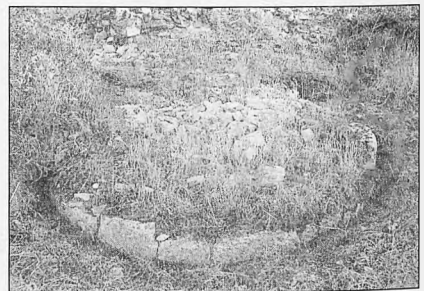


Figura 9

ESTUDIO HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICO DE LAS MURALLAS DE HAZA (BURGOS)

Miguel Ángel García Valero*
Fernando Vela Cossío**

Con motivo de la redacción, en el año 2002, del Plan Director del conjunto histórico de la villa de Haza (Burgos) por el despacho *B.A.B. Arquitectos* bajo la dirección de Ignacio Barceló de Torres, tuvimos ocasión de trabajar en el estudio histórico del castillo y las murallas de esta localidad. Nos responsabilizamos así de diferentes labores de investigación y documentación relativas al conjunto fortificado de entre las que puede destacarse el análisis arqueológico de la construcción histórica. Estas labores, que se incorporaron al propio Plan Director, han permitido establecer distintas líneas de trabajo para el mejor conocimiento de la fortaleza de Haza.

La presente comunicación se ocupa, de forma sintética, de explicar los criterios que se siguieron para la lectura estratigráfica preliminar de los paramentos del conjunto. Se estudiaron distintos aparejos de la muralla que abarcan un lapso cronológico muy extenso, entre el siglo X y los siglos XV-XVI, con materiales y sistemas de construcción también muy variados, entre los que se encuentran tapias de tierra apisonada, distintas clases de mampostería (fábrica de lajas, careada, concertada, enripiada, etc), sillarejo, sillar, etc.

Queremos dejar constancia de la participación en los trabajos del estudio histórico de la Dra. Emilia Hernández Pezzi, Profesora Titular de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Madrid, y de las historiadoras del arte Marta Cárdenas y Miriam San Frutos. También queremos agradecer la ayuda recibida de los arquitectos redactores del Plan Director.

1. Localización y aspectos históricos

La localidad de Haza se encuentra situada en el extremo meridional de la provincia de Burgos, muy próxima al límite territorial

(*).- Arqueólogo. Técnico de Patrimonio Cultural en la Delegación de Guadalajara de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y profesor del centro asociado de la UNED en Guadalajara.

(**).- Arqueólogo. Profesor de Historia de la Arquitectura y el Urbanismo de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Madrid.

con Valladolid y Segovia, alzándose sobre un impresionante escarpe rocoso, resultado de la erosión del páramo calizo a unos 910 metros de altitud sobre el nivel del mar. Domina así la vega del río Rianza, afluente de la cuenca del Duero, en un área de gran interés arqueológico, como lo demuestra el buen número de yacimientos inventariados y recogidos en la Carta Arqueológica provincial.

Las primeras noticias que tenemos del conjunto amurallado de Haza y de su castillo se remontan a los primeros tiempos de la *Reconquista*, cuando los Condes de Castilla ensanchan los límites fronterizos desde el Arlanzón hacia el Sur, trasladando la frontera al Valle del Duero en el año 912 mediante la toma y repoblación de las plazas fuertes de Roa, Haza, Clunia, Osma y San Esteban de Gormaz. El conde Gonzalo Fernández, padre del legendario Fernán González, según se nos relata en los «Anales Castellanos» (Gómez Moreno, 1917: 24) será el responsable de ésta primera repoblación condal (Martínez Díez, 1983: 295; Cardañanos, 1987: 239) arrasada después por las campañas de Almanzor. Se así convertirá Haza en el punto más avanzado de los cristianos en el valle del Duero a comienzos del siglo X.

Desde Haza, remontando el río, se llevó a cabo la repoblación cristiana de buena parte de las *Comunidades de Villa y Tierra* que se organizaron en los confines meridionales del Obispado de Burgos desde mediados del siglo X y hasta comienzos del siglo XII. Algunas localidades aparecen citadas en las descripciones de dicho obispado de fecha 3 de noviembre de 1109, donde se señala que dicha diócesis alcanza hasta *Bozichellas* (hoy Boceguillas, Segovia) y *Septempublicam* (Sepúlveda) e incluyendo *Canatanazor, Murellum, Arganza, Mesella, Speia, Congosto, Buezo...*, *necnon trans fluvium Dorium, Castrum Maderolum, Bozichellas usque ad civitatem Septempublicam* (Martínez Díez 1983: 331.) En el año 939 debió sufrir la villa una primera *razzia* por parte de Abd el-Rahmán III, que marchaba en retirada desde Simancas hacia San Esteban de Gormaz por la margen norte del Duero y que recibiría la solicitud de los musulmanes del distrito de Guadalajara, que se quejaban de los ataques de los politeístas del Wadi Asah (río Aza) y sus fortalezas (Martínez Díez, 1983: 296). Sin mayores noticias de incursiones musulmanas hasta las expediciones amiríes del año 977, debió caer Haza después de las campañas de Simancas y Roa del 983 y Sepúlveda del 984 y, siempre siguiendo a Martínez Díez, no parece probable que se mantuviese en manos cristianas después del 989, cuando caen Osma y Alcoba

y, desde luego, nunca después del 994, año en que caen San Esteban y Clunia.

En el siglo XI volvería Haza definitivamente a manos castellanas, cuando hacia el 1011 se puebla el curso del Riaza hasta Montejo y Maderuelo (Martínez Díez, 1983: 298). Tras esta segunda y definitiva repoblación por los cristianos el lugar aparece poco citado. Durante la segunda mitad del siglo XI, como tantas otras localidades repobladas definitivamente por los cristianos, se estructurará como una pequeña Comunidad de Villa y Tierra. Su demarcación lindaba al Norte con la Comunidad de Villa y Tierra de Roa y la Merindad de Santo Domingo de Silos, al Oeste con la extensa Comunidad de Segovia, al Sur con la también muy extensa comunidad de Sepúlveda y al Este con la mucho menor de Montejo. Desde entonces el prestigio y la importancia de la villa de Haza se mantendrán durante siglos. Las nuevas poblaciones nacidas bajo su protección consideraron siempre al pueblo como su centro y, aunque su alfoz nos muestra una constante y progresiva reducción, en el siglo XVIII aún dependían de Haza 12 aldeas con unos quinientos vecinos en total. Formaron parte de la antigua comunidad de villa y tierra de Haza quince aldeas (Adrada de Aza, Aldeanueva de la Serrezuela, Aldehorno, Campillo de Aranda, Castrillo de la Vega, Fuentecén, Fuentelisendo, Fuentemolinos, Fuentenebro, Hontangas, Hoyales de Roa, Moradillo de Roa, La Sequera de Haza, Torregalindo y Valdezate) y unos pocos despoblados (Corcos, La Magdalena, Los Millares y San Mamés).

Tras la configuración de la Comunidad de Villa y Tierra en el siglo XI, las noticias de que disponemos durante los siglos XII y XIII son escasas; parece ser que en 1182 fue trasladada la villa de sitio sin que se sepa con seguridad cual era el primitivo emplazamiento. Respecto a los siglos XII y XIII no disponemos de mucha información, salvo lo mencionado por Cardañanos que nos indica que el pueblo de Haza dependía de la poderosa familia de los Lara (Cardañanos, 1987: 240). Nos inclinamos a pensar que, tras la batalla de las Navas de Tolosa, y durante el resto del siglo XIII, la villa de Haza, como otras muchas del valle del Duero, pierde su primitiva importancia estratégica de manera definitiva, por lo que las referencias a una pequeña villa campesina, de organización administrativa semi-independiente, desaparecen casi por completo.

A principios del siglo XIV Haza pertenecía a Álvaro Núñez Osorio, conde de Trastámara y favorito de Alfonso XI, pero a

comienzos del reinado de este monarca, Don Juan Manuel se apoderó de la villa y desde ella, en 1325, devastaba el Can de Roa. Se asegura que Enrique II confiscó el pueblo en 1369 a Fernán Rodríguez de Haza por ser partidario de Pedro I, pero no está del todo aclarado. Más exacto parece que Haza volvería a la corona y Pedro I se la entregaría a su gran partidario Fernando de Castro junto con otras importantes plazas cercanas. En las Cortes de Toro, celebradas el 20 de septiembre de 1371, Enrique II entrega Haza y otras villas a Juan González de Avellaneda y con el matrimonio de doña Aldonza y Diego de Zúñiga, Haza se vinculó, definitivamente, al condado de Miranda (Cardiñanos, 1987: 240). En 1594 aparecen desgajadas de la Comunidad de Haza las aldeas de Campillo de Aranda, Fuentenebro y Torregalindo, quedando con la configuración mantenida hasta la actualidad de las doce aldeas restantes, ya citadas, más la propia villa.

2. Estructura general del conjunto fortificado

El conjunto está formado por un recinto cuya planta tiene forma de "L", extendiéndose de Este a Oeste con un cuerpo saliente en este extremo hacia el Sur. La zona más accesible es el lado oriental del conjunto, que en el resto de las orientaciones se sitúa en el borde de las laderas del escarpado cerro, presentando vertientes de gran inclinación.

En el extremo NE se dispone una ciudadela de la que podemos destacar la presencia de la torre del castillo, constituida por una pieza cuadrangular de gran altura y 12 metros de lado. Esta torre, que tiene tres plantas construidas mediante bóvedas a las que se accedía con escaleras de mano y por una escalera encajada en el propio grueso del muro, muestra al igual que el resto del recinto varias reformas y ampliaciones, pudiendo destacarse especialmente las alteraciones morfológicas que presenta en el lado norte

El recinto murado dispuso, al parecer, de tres puertas de ingreso. La principal debía de colocarse junto a la torre del castillo; de ella aún se conservan los restos de una de las jambas con la guía del rastrillo. Se defendía esta puerta desde la propia torre y mediante un cubo de remate de la muralla. Otra de las puertas parece que se encontraba en el lienzo Sur, junto a la iglesia. Según el croquis de Sentenach existió en esta zona un cubo de remate de la esquina Suroeste, que ha desaparecido, pero se han podido

encontrar las primeras hiladas del mismo aproximadamente en el punto en que este autor lo situaba. La tercera puerta se supone que estaba junto a la que hemos considerado *casa del alcaide*, por lo que podría tratarse de la poterna o el portillo existente en el extremo de la fachada Este, muy próxima a una pequeña torre adelantada.

Tanto en el lienzo Norte como en el Sur existieron algunas construcciones defensivas hoy desaparecidas. En el interior de la cerca se conservan aún parte de los muros de la ciudadela o patio de armas inmediato a la torre del castillo. Según indica uno de los autores consultados (Bernard 1989) en el centro del patio de armas hay un aljibe o pozo excavado en la roca de 7 m de diámetro que se encuentra hoy completamente cegado de escombros.

3. Análisis y lectura arqueológica del recinto

Siguiendo el espíritu integrador que debía guiar la redacción del Plan Director, procuramos elaborar una visión panorámica de carácter preliminar pero lo más completa posible, que reflejase el progreso y las transformaciones del recinto murado entre los siglos X y XVI. Para ello realizamos una revisión de los paños exteriores del recinto fortificado, de las fábricas de la torre principal y de lo que queda en pie de la ciudadela. Dicha inspección se concretó en la redacción de casi una veintena de fichas de unidades estratigráficas murarias representativas de diferentes momentos históricos del proceso de conformación del conjunto, a modo de tipos de aparejo.

Aún cuando la riqueza paramental era, con toda seguridad, mucho mayor de la que nos permitió descubrir esta primera aproximación al conjunto, y teniendo en cuenta que será preciso llevar a cabo distintas clases de labores de estudio, documentación estratigráfica tridimensional y ensayo y caracterización de materiales de construcción históricos (principalmente de los distintos tipos de piedras y de los morteros) creímos reconocer suficientes clases de aparejos y sistemas de construcción para contribuir a esclarecer las vicisitudes históricas del amurallamiento de la villa de Haza.

Este trabajo de documentación, llamémosla histórico-arqueológica, se fundamenta desde el punto de vista metodológico en el desarrollo de la especialidad científica denominada *arqueología de la arquitectura*, para la que el edificio histórico es susceptible de ser estudiado con metodología arqueológica, dándose así prefe-

rencia a lo que pueda ser constatado del reconocimiento material del propio inmueble sobre las referencias documentales que pudiesen referirse al mismo, que serán consideradas como material científico complementario. Las aportaciones más numerosas a esta disciplina han sido las italianas, pero van destacando progresivamente las publicaciones españolas; pueden consultarse, por constituir contribuciones relevantes, los trabajos de Brogiolo 1995; Caballero Zoreda 1995; Caballero Zoreda y Escribano Velasco 1996; Francovich y Parenti 1988; o Harris 1991, entre otros.

De la observación detenida de lo que hoy se conserva del recinto amurallado y de su castillo puede deducirse la gran cantidad de intervenciones que han sufrido ambos, especialmente durante los siglos XIV, XV y XVI. De éstos últimos son la mayor parte de las reformas para adaptar el conjunto a la defensa con armas de fuego (mejoras en la ciudadela, muros y troneras del lado sur, apertura de la cañonera oriental, etc.)

Es muy probable, siguiendo a Cardañanos, que Don Juan Manuel fuese el gran fortificador de esta localidad y el que pusiera a punto las defensas de Haza (Cardañanos, 1987: 241); ahora bien, no creemos con tanta seguridad, como Cardañanos, que la mayor parte de lo actualmente conservado lo levantase siglo y medio después, y por tanto en pleno XV, el primer conde de Miranda y su hijo. Es más probable que éstos llevaran a cabo solamente algunos de los remates que pueden verse sobre todo en el área oriental del recinto y las partes superiores de los muros de la ciudadela del castillo, como los cubos cilíndricos de la misma.

Sin embargo, la mayor parte de los paños que vemos en el lado meridional del conjunto y también al norte, en la torre, incluidos los restos que han dejado a la vista las últimas actuaciones arqueológicas junto a la misma, son casi con total seguridad del siglo XIV. Tanto la gran cantidad de marcas de cantero que conservan los muros de la torre como el arco apuntado que se conserva cegado en la parte inferior de su fábrica nos inducen a pensar en esta centuria como momento probable de las grandes reformas que la mole muestra.

En cuanto a los restos más antiguos, puede proponerse la posible existencia de algunos restos cristianos del siglo XI, e incluso podemos pensar en la conservación de restos de época califal (probablemente anteriores al siglo XI) en el lado occidental de la muralla. Se trata de los restos de una tapia de tierra apisonada que

puede relacionarse con otras fortificaciones islámicas próximas ya estudiadas (Zamora y Vela, 2005: 1143-1150). Los cajones de tapial son de unos 110 cm de altura, con tongadas de entre 8 y 10 cm, y distancia entre agujas de 85 cm. Aunque la tapia es de tierra cruda y poco seleccionada, presenta mampuestos de piedra en la parte inferior que facilitan la disposición de las propias agujas durante la colocación del cajón. Estas tapias podrían tratarse de los únicos restos de la fortificación musulmana de la villa realizada después del 989 o del 994 (cuando se produce la recuperación por parte de los musulmanes de Osma y de San Esteban de Gormaz, respectivamente).

Las fichas de lectura estratigráfica realizadas recogían distinta información gráfica, fotográfica y documental, y proponían, de manera preliminar, la relación entre distintas unidades descritas en el recinto, en un recorrido con dirección Este-Sur-Oeste-Norte, desde el actual acceso a la villa, en el extremo nororiental hasta la propia torre del homenaje que lo remata en el mismo ángulo. Los tipos se han establecido de manera provisional y a la espera de un estudio paramental completo (catas murarias, ensayos y caracterización de rocas y morteros, etc). Las distintas adscripciones cronológicas, que abarcarían quizá desde el periodo medieval islámico (siglo X) hasta el bajomedieval/moderno (siglos XV-XVI), pasando por distintas clases de fábricas de sillar, sillarejo y mampostería plenomedievales y bajomedievales (siglos XI a XIV) deben ser consideradas, por supuesto, provisionales.

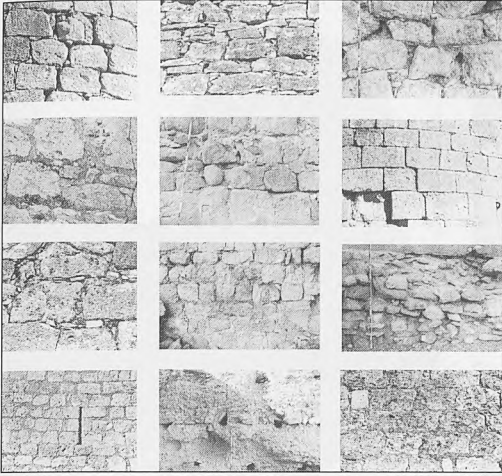
No hemos considerado probable la existencia de reformas, adiciones o grandes aportaciones al conjunto amurallado durante los siglos XII y XIII, es decir, tras las posibles reparaciones que debieron llevarse a cabo a comienzos del siglo XI, cuando Sancho García recupera la villa. Debe suponerse que durante la segunda mitad del siglo XI, el siglo XII y la primera mitad del XIII, se desarrolla el periodo más relevante de los gobiernos concejiles de las *Comunidades de Villa y Tierra*, por lo que puede pensarse que después de la conquista de Toledo (1076) la seguridad en el valle del Duero no haría necesario mejorar o implementar nuevos sistemas de fortificaciones. Desde finales del siglo XIII, y sobre todo en el siglo XIV, los numerosos conflictos nobiliarios llevarán aparejados grandes obras de fortificación en innumerables lugares del reino de Castilla, y tanto los aspectos históricos que hemos podido recoger en nuestro trabajo de documentación como los más propiamente

morfológicos que hemos podido constatar durante el reconocimiento del conjunto, parecen indicarnos la existencia de distintas clases de obras en las murallas de Haza durante este periodo.

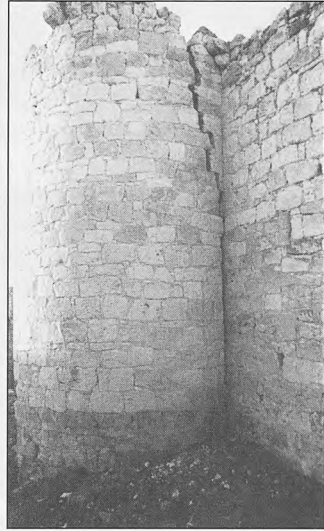
Lo que sí es seguro en cualquier caso es que todos estos trabajos de estudio paramental de las murallas y del castillo, así como cuantas otras labores arqueológicas han sido programadas por el Plan Director ya mencionado, van a contribuir, sin duda y en breve plazo de tiempo, a mejorar nuestros todavía muy pobres conocimientos sobre este excepcional conjunto fortificado burgalés que es la villa de Haza.

4. Bibliografía y fuentes documentales

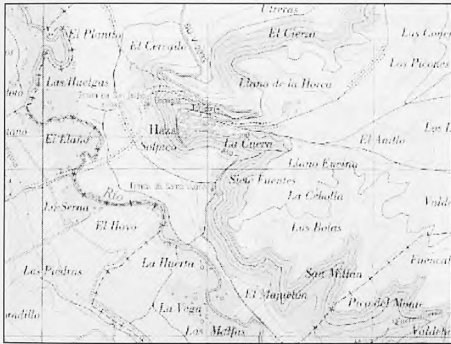
- Barceló de Torres, Ignacio (2002): *Plan Director de la Villa de Haza (Burgos)*. Junta de Castilla y León.
- Bernard, Javier (1989): *Castillos de la provincia de Burgos*. León, Ed. Lancia.
- Brogio, J.P. (1995): «Arqueología Estratigráfica y Restauración». *Informes de la Construcción*, vol.46 nº 435 (págs. 31-36). Madrid: Instituto Eduardo Torroja-CSIC.
- Caballero Zoreda, Luis (1995): «Método para el análisis estratigráfico de construcciones históricas o lectura de paramentos». *Informes de la Construcción*, vol.46 nº 435 (págs. 37-46). Instituto Eduardo Torroja-CSIC. Madrid.
- Caballero Zoreda, Luis y C. Escribano Velasco (1996): *Arqueología de la Arquitectura. El método arqueológico aplicado al proceso de estudio y de intervención en edificios históricos*. Salamanca: Junta de Castilla y León.
- Cardiñanos Bardeci, Inocencio (1987): *Arquitectura Fortificada en la provincia de Burgos*. Burgos, Diputación Provincial.
- Cooper, Edward (1991): *Castillos señoriales de la Corona de Castilla*. Valladolid: Junta de Castilla y León / Consejería de Cultura y Turismo.
- Frankovich, R. y R. Parenti, eds.(1988): *Archeologia e restauro dei monumenti*. Florencia: Consiglio Nazionale delle Ricerche / Università degli Studi di Siena.
- Gómez Moreno, Manuel, ed. (1917): *Anales Castellanos Primeros*. Madrid.
- Gómez Santos, Antonio (1962): "El castillo de Aza, una fortaleza que desaparece". *Boletín de la Asociación Española de Amigos de los Castillos*, núm. 36 (págs. 95-98). Madrid: AEAC.
- Harris, E.C. (1991): *Principios de Estratigrafía Arqueológica*. Barcelona: Crítica.
- Madoz, Pascual (1850): *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid.
- Martínez Díez, Gonzalo (1983): *Las Comunidades de Villa y Tierra de la Extremadura castellana. Estudio histórico-Geográfico*. Madrid, Editora Nacional.
- Zamora Canellada, Alonso / Vela Cossío, Fernando (2005): "Paramentos de fortificaciones en la Segovia prerrománica (siglos VII al XI)". *IV Congreso Nacional de Historia de la Construcción* (págs. 1137-1154). Madrid: Instituto Juan de Herrera / SEHC/ COAC / COAATC.



Tipología de aparejos estudiados en el conjunto fortificado de Haza



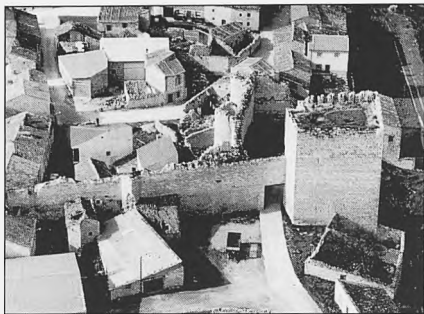
Detalle de paramentos en la zona de la ciudadela



Mapa de localización de la villa de Haza (Burgos)



Vista general de la villa de Haza



Vista aérea de la zona de la ciudadela



Vista exterior de la torre del castillo



Estancia abovedada en el interior de la torre



Arco apuntado situado en la fachada meridional de la torre del castillo



Detalle de la tapia de tierra apisonada en el lado occidental del conjunto

Ficha de una de las unidades estratigráficas murarias (UEM 013)



LA DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO POLIORCÉTICO: EL CASO DE ALMERÍA

Antonio Gil Albarracín

Ante todo hemos de felicitarnos por el hecho de que, tras numerosos años cerrado al público, el Museo de Almería vuelva a abrir sus puertas para prestar unos servicios de los que nunca debió de verse privada la población almeriense. Igualmente agradezco la oportunidad que se me brinda de poder participar en tan importante acontecimiento, aportando mi colaboración para dotar de una exposición acorde al evento la sala que concluye la visita al mismo.

La sala que cierra el ciclo expositivo del Museo de Almería, que debe de estar dotada la versatilidad que permita renovar su exposición y desdoblarla por otros puntos de la provincia o fuera de ella, ha de servir para instalar una muestra del principal conjunto patrimonial, después del religioso, que se ha conservado en la provincia de Almería, su arquitectura militar, exponer un panorama que, partiendo del conjunto defensivo de Los Millares y de los yacimientos argáricos, expuesto anteriormente, alcance el presente, incidiendo en destacar aquellos edificios que presenten mayor integridad y los contextos de su desarrollo; mediante recursos didácticos se facilitará la comprensión sin dificultad de los monumentos y que el visitante, que a menudo los identificará con espacios ya conocidos, relacione eficazmente la institución que visita con el territorio al que pertenece, estableciendo una interacción que potenciará la apreciación general del Museo visitado y los valores culturales del territorio que representa y en el que se ubica.

Acabar la exposición sobre el pasado almeriense en la etapa andalusí resulta especialmente inconveniente por suponer el ocultamiento del último medio milenio de historia, en el que actuando sobre la herencia recibida se ha conformado el aspecto actual del territorio.

Es imprescindible conseguir que el extraordinario pasado medieval almeriense sea dotado de un espacio expositivo con la extensión adecuada, probablemente en la Alcazaba de la capital de la provincia o en otro lugar que se decidiera.

Igualmente las colecciones de etnografía o las de pintura y escultura representativas de la vida artística desarrollada en la provincia de Almería (movimiento indaliano, etc.), que difícilmente se podrían mostrar en el espacio disponible en el edificio del Museo de Almería, habrán de contar en un futuro próximo con sus espacios específicos, bien en edificios históricos previamente adecuados para su nueva función, bien en otros erigidos de nueva planta para dicho fin.

Ante dicha situación es preferible dedicar esta última sala a exponer el patrimonio poliorcético almeriense, que siempre ha contado con un carácter puramente defensivo, como hilo conductor que enlace desde la prehistoria, cuyos ejemplos ya se han contemplado en otras salas, hasta el siglo XX. Esta exposición, que debe de estar concebida con capacidad de renovación y de itinerancia de parte de sus fondos por

otros espacios expositivos, permitirá valorar el Museo de Almería como genuino representante del patrimonio existente en el territorio al que representa, demostrando con esta muestra que se halla dotado de unos valores patrimoniales que no han sido hasta ahora suficientemente reconocidos.

Dado el carácter básicamente arquitectónico de la exposición de esta sala se recurrirá al empleo de mapas, planos, maquetas, videos, fotografías y otros recursos museográficos que faciliten la comprensión del conjunto presentado, de su evolución y del valor testimonial que el mismo representa.

ITINERARIO EXPOSITIVO

[SE INCLUYEN TRAS CADA APARTADO TEMÁTICO PROPUESTAS Y PANELES EXPOSITIVOS, TEXTOS EXPLICATIVOS, ETC. QUE SE AMPLIARÍAN EN POSTERIORES FASES DE ELABORACIÓN]

1. Fortalezas medievales

- 1.1. Alcazaba de Purchena.
- 1.2. Alcazaba de Velefique.
- 1.3. Castillo de Olías.
- 1.4. Ciavieja de Berja.

*FOTOGRAFÍAS AÉREAS Y FRONTALES QUE MUESTREN LOS RESTOS CONSERVADOS
RESTOS ARQUEOLÓGICOS PROCEDENTES DE HALLAZGOS ESPORÁDICOS O, EN SU CASO DE LAS EXCAVACIONES REALIZADAS EN DICHS CONJUNTOS*

2. Del medioevo a la modernidad. El traslado de la frontera al litoral

MAPA DE LOCALIZACIÓN EN 1501 DE LAS FORTIFICACIONES LITORALES

2.1. Fortalezas

2.1.1. Alcazaba de Almería

La **Alcazaba**, situada sobre una colina paralela a la costa de 95 de altura máxima, domina la ciudad y su ensenada, de la que es un excelente mirador. La longitud de su muralla de es 1.430 metros que encierran unas 4 hectáreas.

Ocupada ya por los cartagineses, la fortificación actual remonta su origen al año 955, en que fue edificada por orden de Abd al-Rahmán III, aunque probablemente ha sido alterada su fisonomía inicial, hoy dividida en tres recintos:

El primer recinto se extiende entre el **Baluarto del Saliente** y la muralla que se corona con la **Campana de la Vela**, cuenta con aljibes, noria y ajardinamiento reciente que oculta los restos arqueológicos de la ocupación medieval.

El segundo recinto se sitúa tras la **Campana de la Vela**, incluyendo un arco gótico de origen desconocido y edificaciones medievales con residencias, mezquita, baños, aljibes, etc.; se pueden contemplar los aljibes y la **Ermita de San Juan**, entre otros espacios. Del **Palacio de Almotacín**, famoso por sus descripciones, nada queda.

El tercer recinto corresponde a una fortaleza mandada construir por los Reyes Católicos a finales del siglo XV, tras la toma de la ciudad, figurando al frente de su construcción el maestro cantero Hernán Gómez de Marañón; se accedía tras atravesar un foso con puente levadizo; cuenta con bastiones circulares preparados para la instalación de artillería. En el mismo destacan la **Torre del Homenaje**, la **Torre de la Noria del Viento** y la **Torre de la Pólvara**.

La **Alcazaba** era el nexo en el que confluían las líneas de muralla que defendían el recinto urbano, que perduran, entre otros enclaves, en el **Barranco de la Hoya**, el **Cerro de San Cristóbal** y en **La Chanca**.

*FOTOGRAFÍAS DIVERSAS DE LA ALCAZABA DE ALMERÍA Y MATERIAL
ARQUEOLÓGICO PROCEDENTE DE EXCAVACIONES REALIZADAS EN LA
MISMA*

2.1.2. Murallas urbanas

Adra, fundación de los Reyes Católicos.

Vera, refundación renacentista de Carlos I.

Almería y el reducto abaluartado de Francés de Álava.

LA CIUDAD AMURALLADA DE VERA

*PLANOS DE ALMERÍA DE FELIPE CRAME (1740) Y DE ADRA POR FRANCISCO
JAVIER SÁNCHEZ TARAMÁS, COPIADO DEL DE WARLUZEL D'HOSTEL (1756)
FOTOGRAFÍAS DE LAS MURALLAS QUE RESTAN EN ADRA Y EN ALMERÍA*

2.1.3. Fortalezas-palacio de los Vélez

Reliquias medievales en el estado moderno: los castillos como símbolo de poder señorial en el marquesado de los Vélez.

Cuevas del Almanzora: del pasado militar al presente cultural. El **Castillo de Cuevas** es una extensa cerca que incluye en su patio diversas instalaciones como el **Palacio del Marqués**, con la **Torre del Homenaje**, **La Tercia** y el pozo. Las armas de Pedro Fajardo, primer Marqués de los Vélez, y sus esposas timbran por partida doble dicho conjunto: en la portada de acceso figuran en el escudo central las tres ortigas de los Fajardo y las armas de los Chacón y sobre la Torre del Homenaje sólo las ortigas; en ambos casos flanquean a su diestra las de Mencía de la Cueva, su segunda esposa, y al otro lado las de Catalina de Silva, su tercera esposa. Se había divorciado en 1507 de Magdalena Manrique, hermana del poeta Jorge Manrique, su primera mujer. Las mismas armas de la torre decoran los *revoltones* del techo de su planta principal.

La parte más antigua de este conjunto es la **Torre del Homenaje**, que la tradición señala como torre medieval o incluso romana, sin evidencia arqueológica de su cronología, incluye un sorprendente conjunto de grafiti realizado por prisioneros que estuvieron en la misma.

El **Palacio del Marqués** es una casa fuerte de dos alturas, cubierta almenada y con torreones en las esquinas, con sus vanos protegidos por sólida rejería; el acceso bajo barbacana se realiza con arco rebajado. La distribución interna, en torno a un patio central, dispone en uno de

sus frentes arcos de medio punto que descargan sobre ménsulas y columnas superpuestas; sus fustes sobre basas y capiteles con cimacios son presumiblemente aprovechados de edificios anteriores; los restantes vanos presentan perfiles propios del gótico flamígero. El Palacio fue construido en la segunda década del siglo XVI bajo la dirección de Lope Sánchez Desturizaga, combinando el estilo gótico que aún permanecía vigente con un renacimiento que comenzaba a implantarse. Este Palacio es hoy un importante centro cultural en el que se ha instalado el **Museo Antonio Manuel Campoy** de arte contemporáneo, formado en 1993 con el legado que dicho crítico de arte, afincado en Madrid durante casi toda su vida, dejó al pueblo en el que había nacido en 1924. El fondo del Museo está compuesto por centenares de pinturas, grabados, acuafuertes y esculturas de Barceló, Goya, Lapayese, César Manrique, Benjamín Palencia, Picasso, Solana, Santiago de Santiago, Tapiés y Vela Zanetti, entre otros. Igualmente en sus salas se conserva el mobiliario del despacho y la biblioteca personal del donante, entre otros objetos. El Palacio está unido a la Torre del Homenaje mediante un puente, probablemente levadizo en el pasado.

También forma parte del castillo **La Tercia**, construida en 1773, que alberga, tras su restauración, en la planta inferior el Museo Arqueológico de Cuevas y el Archivo y la Biblioteca Municipal en la superior.

Vélez Blanco: de la residencia señorial al expolio y a los trabajos de recuperación.

El **Castillo**, el monumento más importante de Vélez Blanco, se yergue enhiesto sobre la población; fue edificado entre 1506 y 1515 por orden de Pedro Fajardo y Chacón, primer Marqués de los Vélez, siendo atribuida su fábrica a los artistas italianos Martín Milanes y Michele Carlone, cuya presencia también está documentada por aquellos años en la construcción del Castillo-Palacio de La Calahorra (Granada).

Fortaleza de traza medieval, su planta se adapta con maestría al perfil del terreno, aunque atenúa el aspecto bélico de su exterior con la amplitud de los vanos y una cuidada decoración heráldica poco habitual en este tipo de edificios; en su interior albergó en el pasado un palacio renacentista excepcional que fue expoliado, vendiéndose en 1903 los frisos de sus salones nobles, actualmente conservados en el Museo de Artes Decorativas de París, y en 1904 su patio que, tras un complejo periplo, se puede contemplar actualmente en el Museo Metropolitano de Nueva York.

El castillo de Vélez Blanco, de estilo renacentista, presenta decoración con páralesos edificados en Lombardía (Italia) en el siglo XV; está formado por dos partes claramente diferenciadas:

La estructura rectangular de argamasa y ladrillo, probable resto de la alcazaba musulmana, que cumplía funciones auxiliares y de servicio; en ella se encuentra reconstruida la rampa que conducía al antiguo puente levadizo, hoy fijo, facilitando el acceso al palacio a más de 9 m. sobre el nivel del suelo.

El cuerpo principal de mampostería y sillares, sobre planta hexagonal irregular, en el que se incluye el patio de honor (16 x 14 m.) formado en su lado menor por una galería doble con cinco arcos rebajados por planta; en el lado este, sin arcos ni puertas, en la planta baja, en la superior se sitúa una galería de seis arcos, que coincidían con otros tantos de la fachada, lo que permitía contemplar el interior del palacio o el pueblo y la vega de Vélez Blanco, hasta el horizonte. La fachada oeste, sin arcada, albergaba seis ventanas enmarcadas por cenefas y paneles renacentistas. Coronando el patio se sitúa una cornisa epigráfica adornada por gárgolas y una balaustrada perdida. Bajo el mismo se encuentra un aljibe excavado en la roca. Desde el lado de la galería doble se accede por escalera al **Salón del Triunfo** decorado con excelentes frisos que

reflejan los *Triunfos de César*, en realidad 9 cuadros pintados por Mantegna para Francisco de Gonzaga, Duque de Mantua, entre 1485 y 1494, cuyos grabados fueron publicados en Venecia en 1503 por Jacopo da Strassbourg. El otro espacio noble, el **Salón de la Mitología**, estaba decorado con frisos sobre los *Trabajos de Hércules*. El lado menor del patio que no dispone de galerías coincide con la esbelta Torre del Homenaje, símbolo del poder señorial, circunvalada por estancias complementarias: cuerpo de guardia, polvorín, depósito de víveres, etc.

Esta fortaleza dispuso para su defensa de 30 piezas de artillería de bronce que en su mayor parte estaban fundidas con las armas de los Fajardo.

Monumento Histórico-Artístico desde 1931, ha sido objeto de intervenciones de restauración dirigidas entre 1960 y 1980 por los arquitectos Francisco Prieto Moreno y su hijo Joaquín Prieto-Moreno y entre 1982 y 1997 por los también arquitectos Juan Antonio Molina Serrano y Juan Antonio Sánchez Morales.

*MAQUETA DE LOS CASTILLOS DE VÉLEZ BLANCO, ANTES DE SU EXPLORACIÓN, Y DE CUEVAS DEL ALMANZORA
REPRODUCCIÓN DE ALGUNO DE LOS PANELES DEL SALÓN DEL TRIUNFO DEL CASTILLO DE VÉLEZ BLANCO, LABRADOS SEGÚN CUADROS DE MANTEGNA
RECONSTRUCCIÓN VIDEOGRÁFICA DEL AMBIENTE DEL CASTILLO DE VÉLEZ BLANCO, INTEGRANDO LOS ELEMENTOS EXISTENTES E DICHA POBLACIÓN, PARÍS Y NUEVA YORK
FOTOGRAFÍAS DE LOS CASTILLOS DE CUEVAS DEL ALMANZORA Y VÉLEZ BLANCO
IMÁGENES DE LOS GRAFITIS DE LA TORRE DEL HOMENAJE DE CUEVAS DEL ALMANZORA*

2.1.4. Fortalezas templo

Catedral de Almería.

La catedral fortaleza de Almería unió desde su construcción la función religiosa y la defensiva del embarcadero de la ciudad. La catedral de Almería es el último gran templo gótico construido en España; la obra fue iniciada en 1524 por orden del obispo franciscano fray Diego Fernández de Villalán (1523-1556), en sustitución de la Mezquita Mayor de la ciudad, habilitada para el culto cristiano, que había sido dañada por el terremoto de 1522. Se ignora el autor de su proyecto gótico inicial, aunque la llegada de Juan de Orea en 1556 supuso la reforma del mismo y la incorporación de diseños renacentistas al monumento. La obra se completaría durante los siglos XVII y XVIII con torre, claustro y otros elementos en los estilos barroco y neoclásico, en los que participaron con sus trazas Ventura Rodríguez y su discípulo Juan Antonio Munar.

La **Portada Principal** combina en sus cuerpos y calles los escudos del obispo Fernández de Villalán y de Carlos I con alegorías de la abundancia y del buen gobierno, además de las representaciones de San Pedro y San Pablo. La **Portada de los Perdones**, más sobria, incluye el escudo de Felipe II junto al de Fernández de Villalán.

El templo es de tres naves con bóvedas góticas; en la **Capilla Mayor** destaca el tabernáculo labrado sobre una traza de Ventura Rodríguez y un ciclo de lienzos marianos pintados por Antonio García, del siglo XVIII. Frente a ella el **Coro** labrado en estilo renacentista por Juan de

Orea entre 1558 y 1561; sobre el mismo las cajas de los órganos, diseñadas en 1768 por Leonardo Fernández Dávila. El **Trascoro** fue labrado en 1762 según dibujo de Ventura Rodríguez.

En la girola se suceden, de Norte a Sur, la **Capilla de la Piedad**, con lienzos pintados por Alonso Cano en su retablo; la **Capilla del Santo Cristo**, gótica, con el sepulcro renacentista del obispo Fernández de Villalán, obra de Juan de Orea, en su muro exterior se sitúa el denominado **Sol de Portocarrero**; y la **Capilla de San Indalecio**.

Las restantes son la **Capilla de San Ildefonso**, la **Capilla de Jesús de Medinaceli**, la **Capilla de la Oración en el Huerto** y la **Capilla del Sagrario**.

En conjunto se completa con la **Sacristía**, también de Juan de Orea, las **Salas Capitulares** y el **Claustro**, proyectado en el patio de la fortaleza por Juan Antonio Munar a finales del siglo XVIII.

*MAQUETA DE LA CATEDRAL DE ALMERÍA
FOTOGRAFÍAS DE LA CATEDRAL DE ALMERÍA, CON ESPECIAL ATENCIÓN A
SU CARÁCTER DE FORTIFICACIÓN*

2.1.5. Fortalezas y economía

Torre de los Alumbres de Rodalquilar: la defensa de los trabajos mineros.

Fortificación renacentista, construida hacia 1510 por orden de Francisco de Vargas para completar y reforzar una cerca de tapial que envolvía la población minera de su inmediación. Obra de extraordinaria solidez, su coste superó los 7.000 ducados, fue probablemente concebida por un ingeniero italiano.

La fortaleza cuenta con torre de unos 14 metros de altura, en la que seis estancias abovedadas ocupan tres niveles superpuestos, comunicados por escalera de caracol; carece de portada, aunque un arco ciego descarga su entrada principal. Los ventanales superiores estuvieron protegidos por rejas y varias ménsulas recuerdan la existencia de matacanes, hace tiempo desaparecidos, para la protección de puertas y ventanas.

Exteriormente una muralla de menor altura se refuerza con cubos, de los que sólo uno cuenta con bóveda de ladrillo; en el pasado dispuso de foso y puente levadizo de hierro que, sin la guarnición adecuada, de nada sirvieron para evitar el apresamiento por los piratas norteafricanos, el 6-6-1520, de la población que pretendía defender, en el marco de la guerra de las Comunidades de Castilla. Continuó vigilando la cercana costa y entre 1575 y 1590, durante el reinado de Felipe II, defendió la nueva etapa en que fueron explotados los alumbres inmediatos.

Tras el abandono de la minería a finales del siglo XVI la Torre de los Alumbres continuó albergando una guarnición que, junto a la de San Pedro, serían durante el siglo XVII las únicas tropas acantonadas en las calas del Cabo de Gata.

Al terciar el siglo XVIII se intentó reforzar esta torre con artillería para proteger los trabajos desarrollados en Rodalquilar para el abastecimiento de la ciudad de Orán, pero sólo pudo ser instalado uno de escaso calibre por carecer el edificio de consistencia para más.

Durante el reinado de Fernando VI se proyectó su restauración y el **reglamento** de 1764, promulgado por Carlos III, la dejó sin función al ordenar la construcción de una fortificación más moderna que defendiera el valle; en el siglo XIX se barajó su demolición para emplear su cantería en la restauración de la batería de San Ramón, pero fue desestimada la iniciativa y este noble edificio renacentista subsiste a la espera de una restauración que lo rescate del abandono en

que se mantiene.

*PLANO DE LA TORRE DE LOS ALUMBRES
FOTOGRAFÍAS DE LA TORRE DE LOS ALUMBRES MOSTRANDO SU
ESTADO DE ABANDONO Y REIVINDICANDO LA NECESIDAD DE SU
RESTAURACIÓN*

2.2. Felipe ii y la defensa de la costa frente a piratas y corsarios

*REPRODUCCIÓN DEL RETABLO DEL CONVENTO DE LA VIRGEN DE LA
VICTORIA, ACTUALMENTE EN LA CAPILLA DEL SAGRARIO DE LA
PARROQUIAL DE VERA MOSTRANDO UNA NAVE ISLÁMICA FRENTE A
UNA TORRE CRISTIANA*

2.2.1. Nueva torre de Garrucha.

PLANO DE LA TORRE DE LA GARRUCHA

2.2.2. Castillo de Santa Ana de Roquetas de Mar.

Defendiendo el embarcadero de Roquetas, se conserva la batería y los restos del **Castillo de Santa Ana**, cuyo origen se remonta a una torre construida a principios del siglo XVI por la ciudad de Almería para proteger la pesquería que se hacía desde el embarcadero inmediato y el producto de las salinas próximas; aunque fue derrocada por los corsarios norteafricanos a mediados del siglo XVI. Reconstruida como castillo a comienzos del reinado de Felipe II, hasta las postrimerías del mismo no serían edificadas sus aposentos y caballerizas por Francisco Gutiérrez de Almarcha, albañil de Granada, su costo fue de 187.500 maravedís.

El castillo quedó arruinado por un terremoto el año 1658 y en 1666 la monarquía lo entregó en propiedad a Andrés Antonio de Castro Inestrosa y sus herederos a cambio de su reconstrucción, añadiéndole un baluarte para la artillería frente al mar.

El resultado es un edificio rectangular con batería ante el mar, torre del homenaje circular, denominada **El Macho**, en la esquina opuesta y torres cilíndricas menores en las restantes; en su interior cuarteles, capilla y cuadras, entre otras instalaciones, se disponían en torno a un patio parcialmente porticado; su acceso contó con puente levadizo que superaba el foso tras una barbacana.

Durante el siglo XVIII el azar de una tormenta ocurrida el año de 1783 provocó que una centella penetrara en el polvorín, ocasionando una explosión que afectó gravemente a la fortaleza; el alto costo de la reparación obligó a la familia Castro al retorno la propiedad del castillo a la monarquía, a cambio del título de Marqueses de Campohermoso.

El Castillo de Santa Ana quedó gravemente dañado por el terremoto de 1804, sufriendo desde entonces un proceso de deterioro, que ha quedado superado gracias a la reconstrucción del edificio realizada por el Ayuntamiento de Roquetas de Mar para destinarlo a Centro Cultural, según proyecto del arquitecto Guillermo Langle Molina.

*PLANO EVOLUTIVO DE LAS ETAPAS CONSTRUCTIVAS DEL CASTILLO DE
SANTA ANA DE ROQUETAS DE MAR*

2.2.3. Las atalayas construidas por orden de Felipe II

*PLANO DE ATALAYA POR JUAN BAUTISTA ANTONELLI
PLANO DE LA ATALAYA DE SAN JUAN DE LOS TERREROS
MAPA DE LOCALIZACIÓN EN 1593 DE LAS FORTIFICACIONES CONSTRUIDAS
FOTOGRAFÍAS DE LOS RESTOS DE DICHAS FORTIFICACIONES (TORRE
CÁRDENAS, TORRE DE CERRILLOS Y TORRE DEL RAYO)*

2.3. Entre los siglos XVI y XVII

2.3.1. El Castillo de San Andrés de Carboneras: la defensa señorial de la costa.

Felipe II concedió el 22-5-1587 a Diego López de Haro y Sotomayor, marqués del Carpio, licencia para la construcción de la fortaleza que controlara la isla inmediata y protegiera la almadra que pensaba instalarse en sus inmediaciones; la obra fue emprendida por Luis López de Haro, aunque no sería concluida antes de 1602.

El título y patrimonio de los marqueses del Carpio pasaría a poder de la casa de Alba que poseería esta fortaleza hasta mediados del siglo XIX.

El castillo era de planta cuadrada con tres torres circulares en sus ángulos, aunque una de ellas se perdió en 1857, y la torre del homenaje en la otra esquina, contando al mediar el siglo XVIII con una guarnición de unos 35 soldados, incluidos los artilleros.

El edificio cuenta con portada formada por arco de medio punto sobre el que campea sobre volutas un escudo con campo partido:

En el primero, de plata, dos lobos pasantes de sable, puesto en palo y cebados de un cordero, en orla cuatro pedazos de cadena de azul; bordura de gules, con ocho aspas de oro. Son las armas de los Haro.

En el segundo, de plata tres fajas con dos órdenes de jaqueles de oro y gules, separados cada uno de ellos por una raya de sable. Son las armas de los Sotomayor.

Armas de los López de Haro Sotomayor, Diego, que obtuvo la licencia real o su hermano y sucesor Luis. Sobre las armas citadas queda el espacio de una lápida hace tiempo desaparecida y una ménsulas talladas, probable soporte de un matacán que defendiera el acceso a la fortaleza.

*REPRODUCCIÓN DEL PLANO DEL CASTILLO DE
SAN ANDRÉS DE LA CARBONERA
FOTOGRAFÍA DE LA PORTADA DEL CASTILLO DE
SAN ANDRÉS DE CARBONERAS*

3. La depresión del XVII. Terremotos y privatización

3.1. La reconstrucción de la Torre de San Pedro y la adición de una batería.

Antonio del Verrió y Luis Machuca propusieron en 1571 la construcción de una torre que defendiera el aguadero de San Pedro, cuyo costo valoraron en 850 ducados, por el gravísimo peligro que corrían sus constructores y el coste del transporte de los materiales desde Málaga. La torre estaba construida en 1583 con 12 soldados de guarnición. Consta que fue objetivo de dos hechos de armas por aquellas fechas:

El mismo año de 1583 padeció durante hora y media el bombardeo de cinco galeotas islámicas; apenas sufrió daños y uno de los bajeles hubo de ser retirado tras los impactos recibidos

de la defensa artillera de la fortaleza.

En 1587 la torre de San Pedro fue bombardeada durante más de hora y media por ocho navíos al mando de Morato Arráez, aunque la fortificación apenas sufrió daño.

Esta torre se hundió, al menos parcialmente, el 31-12-1658 a causa de un terremoto que ocasionó la muerte entre los escombros de su alcaide, Juan Rodríguez. Carente de recursos la corona entregó, a cambio de la reconstrucción, la propiedad perpetua de su alcaidía a Baltasar de Almansa, cuyos herederos la mantendrían durante más de un siglo, obteniendo a cambio de la misma durante el reinado de Carlos III el Vizcondado del Castillo de Almansa, título nobiliario vigente en la actualidad.

Hacia 1695 esta fortificación sería reforzada con una plataforma adjunta que aumentó su capacidad artillera.

Ya en el siglo XVIII la fortaleza de San Pedro sufrieron dos hechos de armas:

En 1706, durante la guerra de Sucesión, la flota angloholandesa se llevó varias embarcaciones refugiadas en Cala San Pedro e incendió un navío de guerra francés titulado *La Reina*.

En 1743, en nuevos enfrentamientos hispano-británicos del reinado de Felipe V, un navío inglés de 60 cañones estuvo bombardeando el castillo de San Pedro desde el amanecer hasta las 6 de la tarde, causando daños en su fábrica, sin que pudieran evitarlo los más de 50 disparos artilleros que realizó la fortaleza para su defensa.

El ingeniero militar Felipe Crame propuso en 1733 y proyectó en 1735 la ampliación de la fortaleza, dotándola de capacidad para ocho o diez cañones y de cuarteles que albergaran la guarnición correspondiente, pero no se llevó a cabo.

Durante el reinado de Carlos III, el **reglamento** de 1764 asignó al castillo de San Pedro una guarnición de unas 26 personas, que obligó a una ampliación de su batería y estancias que fue proyectada en 1767 por José Crame, alcanzado esta fortaleza la extensión con que ha llegado a nuestros días.

Desartillado a comienzos del siglo XIX durante la guerra de la Independencia, sería restaurado en las décadas siguientes. Esta fortaleza hace años abandonada, ha llegado a nuestros días prácticamente completa, a falta de una restauración que la consolide y le restituya las partes perdidas.

*PLANOS DE LOS SIGLOS XVII Y XVIII DEL CASTILLO DE SAN PEDRO
PLANO EVOLUTIVO DE LAS ETAPAS CONSTRUCTIVAS DEL CASTILLO DE SAN
PEDRO*

*PANEL SOBRE ALMERÍA Y EL EFECTO DE LOS TERREMOTOS (1487, 1518,
1522, 1658, 1804) SOBRE SUS FORTIFICACIONES*

4. El siglo XVIII. La defensa de la ilustración: el establecimiento de barreras artilleras

4.1. Reinado de Felipe V

4.1.1. Los planes de Juan de la Ferrière

*PLANO DE LAS BATERÍAS PROYECTADAS POR JUAN DE LA FERRIÈRE PARA
CABO DE GATA, LA PEÑA DE GÁLVEZ Y AGUA AMARGA*

4.1.2. Los planes de Felipe Crame para la defensa del Cabo de GataOrán y la defensa del Cabo de Gata.

4.1.2.1. Fortificaciones construidas

4.1.2.1.1. Fuerte Nuevo o de la Peña de Gálvez en la playa del Sollarete o de San José.

El ingeniero militar Felipe Crame proyectó en 1733 para la Peña de Gálvez una fortificación que adoptaba la misma roca picada y nivelada como base de tres baterías artilleras con 14 piezas y un edificio al que se accedía a través de un puente levadizo que cruzaba el foso y una portada que centraba un hornabeque porticado en doble altura hacia el mar, comunicado con el cuerpo principal que agrupaba sus cuarteles en torno al patio de la capilla, con corredores también a dos plantas; todo ello con sus correspondientes aljibes, pretilos, aspilleras para la fusilería y todo lo demás necesario para su defensa. La obra fue concluida en 1735, había costado cerca de 150.000 reales de vellón. Durante el resto del siglo XVIII el fuerte de San José, el principal del Cabo de Gata continuó la existencia propia de una instalación militar de frontera, con permanentes alertas y sobresaltos, situación en que llegaría a la guerra de la Independencia, durante la cual fue desartillado y arruinado, sin que los proyectos realizados hacia 1833 para la reconstrucción alcanzaran su objetivo; posteriormente sería dedicado a las funciones policiales necesarias para la vigilancia de los fletes realizados desde esta playa, en la que se llegaron a construir varios almacenes para dicho fin.

A finales de la década de los años 60 del siglo XX fue aprovechada la superficie de sus baterías para construir una Casa Cuartel de la Guardia Civil con volúmenes impropios del lugar, a pesar de que hacía casi dos décadas que esta fortaleza, como todas las restantes de España, estaba protegida por la ley con la categoría de monumento.

4.1.2.1.2. Fuerte de San Francisco de Paula en la playa del Corralete.

Fortaleza iniciada el 2-4-1737, día de San Francisco de Paula, cuya titularidad adoptó Felipe Crame para la fortaleza, fue concluida en 1738; fortificación de gran eficacia y economía que aprovechó la cumbre de un peñón acantilado sobre el mar para situar una plataforma semicircular que controlara la navegación de la zona con sus cuatro piezas de artillería, cerrándola por la gola mediante hornabeque formado por los cuarteles, almacenes, capilla y una entrada monumental a la que se accedía por un puente levadizo que sorteaba el foso. El fuerte de San Francisco de Paula perduró en su función hasta que a comienzos del siglo XIX durante la guerra de la Independencia fue desartillado e inutilizado, no llegando nunca a ser restaurada su función militar.

En 1863, dentro de plan de señalización de la costa española se situó en el centro de esta batería un faro de 18 metros de altura que situaba sus destellos cada 30 segundos a más de 50 metros sobre el nivel del mar, pudiendo ser observados desde 30 millas de distancia.

4.1.2.2. Otras fortificaciones proyectadas

4.1.2.2.1. Fuerte de los Escullos.

4.1.2.2.2. Fuerte de Agua Amarga.

4.1.2.2.3. Ampliación del Fuerte de San Pedro.

MAQUETAS Y REPRODUCCIÓN DE LOS PLANOS DE LAS FORTALEZAS PROYECTADAS POR FELIPE CRAME

**PLANO DEL CABO DE GATA A VISTA DE PÁJARO POR FELIPE CRAME
MAPAS DE LOCALIZACIÓN DE LAS FORTIFICACIONES DE FELIPE CRAME**

OTROS PLANOS DEL SIGLO XVIII DEL CASTILLO DE SAN JOSÉ

4.2. Reinado de Fernando VI

4.2.1. Torre de San Miguel de Cabo de Gata.

Edificada en 1756 según plano genérico, bajo la dirección del ingeniero militar Tomás Warluzel d'Hostel, contó con dos cañones de escaso calibre, estancia para la tropa y repuesto de pólvora; estaba dotada de un puente levadizo al que se accedía por escalera de mampostería que aún existe. Ya durante el reinado de Carlos III, en aplicación de la función asignada por el **reglamento** de 1764, que instaba al aumento del calibre de sus piezas, en 1767 el ingeniero militar José Crame proyectó reforzar su bóveda y levantar la barbata con un costo de 6.000 reales de vellón, aunque hasta 1771 no sería realizada dicha obra.

Tras haber sufrido la ocupación francesa de comienzos del siglo XIX, que la desartilló, y haber sido transferida mucho más tarde a la Guardia Civil, este edificio no ha sufrido alteraciones sustanciales salvo la construcción, ya en la década de los 80 del siglo XX, de la tapia que rodea la fortificación del XVIII.

4.2.2. Fuerte de San Juan de los Terreros.

El **Castillo de San Juan** sustituyó una torre de planta hexagonal que había construido la ciudad de Lorca durante el reinado de Felipe II, según proyecto del ingeniero italiano Juan Bautista Antonelli; la misma quedaría quebrantada en 1743 por un bombardeo de la artillería naval británica, aunque sería restaurada bajo la dirección del ingeniero militar Tomás Warluzel d'Hostel. Tras la demolición de la torre, la batería fue construida en el mismo solar entre 1759 y 1764; su dirección correspondió a los ingenieros militares Tomás Warluzel d'Hostel, probable autor del proyecto, y Francisco Javier Sánchez Taramás. Batería artillera hacia el mar y hornabeque para su defensa de tierra, donde ubicaba los cuarteles para la tropa, cuenta con una galería entre ambos y portada monumental que rememora al monarca Carlos III; a esta fortaleza se accede por un puente levadizo que supera el foso. Abandonada durante años ha sido restaurada hacia 1980 con proyecto del arquitecto Juan Antonio Molina Serrano, evitando su pérdida definitiva.

4.2.3. Proyecto de adecuación de la Fortaleza de Garrucha. No realizado.

*PLANOS SECUENCIALES DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA BATERÍA DE
SAN JUAN DE LOS TERREROS
FOTOGRAFÍA DE LA PORTADA DE SAN JUAN DE LOS TERREROS
PLANOS DE LAS TORRES DE SAN MIGUEL Y DEL BOBAR.
PLANO DE LA ADAPTACIÓN DEL CASTILLO DE GARRUCHA*

4.3. Reinado de Carlos III. El reglamento de 1764 para la defensa del Reino de Granada

4.3.1. Antonio María Bucarelli y Ursúa: autor del Reglamento.

4.3.2. Los proyectos de José Crame.

4.3.2.1. Baterías para cuatro cañones.

- 4.3.2.1.1. Guardias Viejas.
- 4.3.2.1.2. Jesús Nazareno de Garrucha.
- 4.3.2.1.3. San Felipe de Escullos.
- 4.3.2.1.4. San Ramón de Rodalquilar.

4.3.2.2. Torres para dos cañones.

- 4.3.2.2.1. Mesa Roldán.
- 4.3.2.2.2. Rambla de los Moros (Macenas).
- 4.3.2.2.3. Cala Cristal (Villaricos).
- 4.3.2.2.4. Bajos de Roquetas.

4.3.2.3. Atalayas de señales.

- 4.3.2.3.1. Cerro de los Lobos.
- 4.3.2.3.2. Cala Higuera o de los Frailes.
- 4.3.2.3.3. Vela Blanca.

4.3.2.4. Cuartel de caballería.

- 4.3.2.4.1. Casa Fuerte de la Cruceta.

4.3.3. La financiación del sistema: grados militares remunerados a cambio de recursos.

*PORTADA DEL REGLAMENTO DE 1764
4 MAQUETAS Y REPRODUCCIÓN DE LOS PLANOS CORRESPON-
DIENTES DE LOS PROYECTOS DE JOSÉ CRAME HOJA CORRES-
PONDIENTE DEL DERROTERO DE TOFIÑO DE SAN MIGUEL
RECORRIDO VIDEOGRÁFICO POR LAS FORTIFICACIONES DE
CARLOS III*

5. Influencia de las guerras revolucionarias y avances de la industrialización en la defensa

5.1. El siglo XIX:Ñ la destrucción del sistema defensivo

- 5.1.1. Franceses y/o ingleses vuelan y desartillan las fortalezas.
- 5.1.2. La precaria restauración.

*MAPA DE LAS FORTIFICACIONES DESTRUIDAS DURANTE LA GUERRA DE LA
INDEPENDENCIA*

*PLANO DE GÁLVEZ PARA LA RESTAURACIÓN DEL FUERTE DE SAN JOSÉ
PLANO DE LA ALMERÍA DEL XIX, TRAS LA DESTRUCCIÓN DE SUS MURALLAS*

5.2. El siglo XX: el epigonismo de los buques

5.2.1. Guerra civil española y guerra mundial: la liquidación de la defensa estática.

FOTOGRAFÍAS DE LOS BÚNQUERES DE AGUA AMARGA, GENOVESES, LAS
NEGRAS, PLAYA DE LOS MUERTOS, ETC.

5.3.1949: LA PROTECCIÓN DE LOS CASTILLOS DE ESPAÑA.

Bibliografía

- Alcocer Martínez, Adela: *Catálogo documental del Archivo Municipal de Almería. Siglos XV-XVI*. Ayuntamiento de Almería. Almería, 1986. 243 p.
- Alcocer Martínez, Mariano: *Castillos y fortalezas del antiguo reino de Granada*. Tánger, 1941. 241 p.
- Alzola y Minondo, Pablo: *Historia de las obras públicas en España. Estudio hitórico*. Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Ediciones Turner. Madrid, 1979, 503 p.
- Atiensa y Navajas, Julio; Barredo de Valenzuela, Adolfo: *Títulos nobiliarios de Almería*. Madrid, 1982.
- Barea Ferrer, José Luis: "La defensa de la Cosa del Reino de Granada a mediados del siglo XVIII", *Anuario de Historia Moderna y Contemporánea*, 2 y 3. Universidad de Granada, 1975, pp. 5-56.
- Barea Ferrer, José Luis: "La figura del "ingeniero" en el siglo XVI. Sus orígenes y su contribución a la defensa en la costa granadina", *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, XVII. Granada, 1985-1986, pp. 27-40.
- Barrios Aguilera, Manuel: "La nueva frontera. El Reino de Granada ante el mundo islámico en el siglo XVI", *Actas del Congreso La frontera oriental nazarí como sujeto histórico (siglos XIII-XVI)*. Lorca-Vera, 22 a 24 de noviembre de 1994. Coordinador Pedro Segura Artero. Almería, pp. 583-610.
- Blázquez Delgado, Antonio: "Descripción de las costas y puertos de España por Pedro Texeira Albornas", *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, LII. Madrid, 1910, pp. 180-233.
- Bleiberg, Germán (director): *Diccionario de la historia de España*. Revista de Occidente. Madrid, 1968 (2ª edición, corregida y aumentada), 3 tomos.
- Braudel, Ferdinand: *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*. Fondo de Cultura Económica. México, 1953. T. I, 663 p. y t. II, 638 p.
- Cabrillana Ciézar, Nicolás: *Almería morisca*. Granada, 1982. 335 p.
- Cadenas y López, Ampelio Alonso de; Cadenas y Vicent, Vicente de: *Elenco de grandezas y títulos nobiliarios españoles*. Madrid, 1997 (13ª ed.).
- Cala y López, Ramón; Flores González-Grano de Oro, Miguel, *La Fiesta de Moros y Cristianos en la villa de Carboneras*. Cuevas, 1919. Edición facsímil a cargo de Juan Grima Cervantes. Ayuntamiento de Carboneras - Instituto de Estudios Almerienses. Almería, 1993. L + 92 p.
- Cámara Muñoz, Alicia: "La fortificación de la monarquía de Felipe II", *Espacio, tiempo y forma*, Revista de la Facultad de Geografía e Historia. U.N.E.D. Historia del Arte, 2. Madrid, 1988, pp. 73-80.
- Cámara Muñoz, Alicia: "Las torres del litoral en el reinado de Felipe II: una arquitectura para la defensa del territorio (I)", *Espacio, tiempo y forma*, Serie VII, Historia del Arte, 3. Madrid, 1990, pp. 55-86; (II) 4, pp. 53-94.

Cámara Muñoz, Alicia: "Murallas para la guerra y para la paz. Imágenes de la ciudad en la España del siglo XVI", *Espacio, tiempo y forma*, Serie VII, Historia del Arte, 6. Madrid, 1993, pp. 149-174.

Cámara Muñoz, Alicia: *Fortificación y ciudad en los reinos de Felipe II*. Editorial Nerea. Madrid, 1998. 256 p.

Cámara Muñoz, Alicia: "Fortificaciones y control del territorio", *Felipe II. Las tierras y los hombres del rey*. Madrid, 1998, pp. 121-133.

Campoy Aliás, Anastasio y Antonio Manuel; Fernández Bolea, Enrique; Uroz Navarro, Asunción: *Catálogo del Museo Antonio Manuel Campoy*. Publicaciones de la Fundación Antonio Manuel Campoy. Cuevas del Almanzora (Almería), 2002. 110 p.

Capel Sáez, Horacio; García Lanceta, Lourdes; Moncada Maya, José Omar; Olivé Ollé, Francesc; Quesada Casajuana, Santiago; Rodríguez Baixeras, Antonio; Sánchez Pérez, Joan-Eugeni; Tello Robira, Rosa: *Los ingenieros militares en España. Siglo XVIII. Repertorio biográfico e inventario de su labor científica y espacial*. Publications i edicions de la Universitat de Barcelona. Barcelona, 1983. 495 p.

Capel Sáez, Horacio; Sánchez Pérez, Joan-Eugeni; Moncada Maya, José Omar; Tello Robira, Rosa: *De Palas a Minerva. La formación científica y la estructura institucional de los ingenieros militares en el siglo XVIII*. Ediciones del Serbal / C.S.I.C. Barcelona, 1988. 390 p.

Carrillo de Albornoz y Galbeño, Juan: "El Cuerpo de Ingenieros en las Edades Moderna y Contemporánea", *Actas II jornadas sobre fortificaciones modernas y contemporáneas. Mediterráneo occidental (1500-1936)*. AFORCA, Editorial Áglaya. Cartagena (Murcia), 2001, pp. 375-385.

Centro de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo: *Puertos Españoles en la Historia*. Madrid, 1994. 389 p.

Clemente Rubio, Simón de Rojas: *Viaje a Andalucía. "Historia Natural del Reino de Granada" (1804-1809)*. Edición de Antonio Gil Albarracín. G.B.G. EDITORA. Almería-Barcelona, 2002. 1.247 p.

Conde de Toreno (José María Queipo de Llano): *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*, Biblioteca de Autores Españoles. Madrid, 1953. 534 p.

Contreras Gay, José: "Las milicias del Antiguo Régimen. Modelos, características generales y significado histórico", *Chronica Nova*, 20. Granada, 1992, pp. 75-103.

Contreras Gay, José: "La defensa de Almería en la edad moderna", *V Jornadas Nacionales de Historia Militar. Sevilla, 9-12 de Mayo de 1995. Actas de 1977*. Sevilla, pp. 537-558.

Cooper, Edward: *Castillos señoriales de Castilla en los siglos XV y XVI*. Madrid, 1980, 2 volúmenes.

Cooper, Edward: *Castillos señoriales de la Corona de Castilla*. Salamanca, 1991, 3 volúmenes.

Cruz Sotomayor, Beatriz: "Una mirada a Francisco López Tamarid, traductor y primer editor del pergamino de la Torre Turpiana", *Hommage à l'Ecole d'Oviedo d'Etudes Aljamiado (dédié au Fondateur Álvaro Galmés de Fuentes), sous la direction du Professeur Emérite Abdeljelil Temimi*. Publications de la Fontation Temimi pour la Recherche Scientifique et l'information. Serie 4: *Estudes d'Histoire Morisque*, 23. Zaghouan, Mai 2003, pp. 191-210.

Depósito Hidrográfico: *Derrotero general del Mediterráneo redactado en el Depósito Hidrográfico con presencia de los documentos de más crédito nacionales y extranjerros*. Depósito Hidrográfico. Madrid, 1873, 2 tomos.

Dirección de Hidrografía: *Derrotero general del Mediterráneo redactado en la Dirección de*

Hidrografía con presencia de los documentos de más crédito nacionales y extranjeros. Imprenta de la Dirección de Hidrografía. Madrid, 1906, 2 tomos.

Duclos Bautista, Guillermo: *La fortificación de un territorio. Arquitectura militar en la raya de Huelva, siglos XVII y XVIII.* Diputación de Huelva, Servicio de Publicaciones. Huelva, 2002. 303 p.

Epalza, Mikel de; Vilar, Juan Bautista: *Planos y mapas hispánicos de Argelia. Siglos XVI-XVIII.* Instituto Hispano-Árabe de Cultura. Madrid, 1988. 401 p.

Espín Rael, Joaquín: *Artistas y artífices levantinos.* Murcia, 1931. 445 P.

Espinar Moreno, Manuel: "Los estudios de sismicidad histórica en Andalucía: los terremotos históricos de la provincia de Almería", Posadas Chinchilla, Antonio M. y Vidal Sánchez, Francisco (Editores), *El estudio de los terremotos en Almería.* Instituto de Estudios Almerienses. Diputación de Almería. Almería, 1994, pp. 113-180.

Espinar Moreno, Manuel; Quesada Gómez, Juan José; Morcillo Puga, Juan de Dios: *Terremotos en Granada (Siglos XV-XVI). Edificación y sismicidad.* Arráez Editores. Macael (Almería), 1994. 109 p.

Falcón Márquez, Teodoro: *El litoral andaluz en tiempos de Carlos III.* Málaga, 1988.

Felipe II. Los ingenios y las máquinas. Ingeniería y obras públicas en la época de Felipe II. Catálogo de la exposición realizada en el Pabellón Villanueva del Real Jardín Botánico de Madrid del 10 de septiembre al 10 de noviembre de 1998, v. González Tascón, Ignacio: *Felipe II...*

Fernández Bastarache, Fernando: "El Reino de Granada en el política militar de los Borbones (desde Felipe V hasta nuestros días)" *Qalat. Revista de Historia y Patrimonio de Motril y la Costa de Granada*, 3. Motril (Granada), 2002, pp. 239-259.

Fernández Bolea, Enrique: *Guía del Museo Antonio Manuel Campoy.* Publicaciones de la Fundación Antonio Manuel Campoy. Cuevas del Almanzora (Almería), 2002. 47 p,

Fernández Cano, Víctor: *Las defensas del Golfo de Cádiz en la Edad Moderna.* C.S.I.C. Escuela de Estudios Hispano-Americanos. Sevilla 1973. 321 p.

Ferrándiz Araujo, Carlos: *Almazarrón en la época ilustrada.* Murcia, 1981. 296 p.

Ferrer Mallol, María Teresa: *Corsarios castellanos y vascos en el Mediterráneo medieval.* C.S.I.C. Barcelona, 2000.

Gámir Sandoval, Alfonso: *Organización de la defensa de la costa del Reino de Granada.* Granada, 1943. Reedición facsimilar con estudio previo, biografía del autor y bibliografía de José Luis Barea Ferrer, Universidad de Granada. Granada, 1988. XXXIV + 304 p.

Gámir Sandoval, Alfonso: "Organización de la defensa de la costa del Reino de Granada desde su reconquista hasta finales del siglo XVI", *Boletín de la Universidad de Granada*, XV. Granada, 1943, pp. 367-401.

Gámir Sandoval, Alfonso: "Las 'Fardas' para la costa granadina (siglo XVI)", *Carlos V (1500-1558). Homenaje de la Universidad de Granada.* Granada, 1958, pp. 293-330.

Gámir Sandoval, Alfonso: "Las fortificaciones costeras del Reino de Granada al Occidente de la ciudad de Málaga hasta el Campo de Gibraltar", *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, 9, Granada, 1960, pp. 135-186

Gámir Sandoval, Alfonso: "Las fortificaciones de la costa sur-oriental del Reino de Granada", *Revista de Historia Militar*, X. Madrid, 1962, pp. 25-53.

García Antón, José: "La costa de Lorca antes de la fundación de Águilas", *III Ciclo de Temas Lorquinos.* Murcia, 1985, pp. 155-187.

García Arenal, Mercedes; Bunes, Miguel Ángel: *Los españoles y el Norte de África. Siglos XV-XVIII*. Editorial Mapfre. Madrid, 1992.

García Carraffa, Alberto y Arturo: *Diccionario heráldico y genealógico de apellidos españoles y americanos*, 88 tomos. Madrid, 1919-1943.

García Melero, José Enrique: "Los tratados de arquitectura militar publicados en España durante el reinado de Carlos III", *Espacio, tiempo y forma*, Serie VII, Historia del Arte, 3. Madrid, 1990, pp. 181-224.

García Tapia, Nicolás: *Ingeniería y arquitectura en el Renacimiento español*. Universidad de Valladolid – Caja de Ahorros de Salamanca. Valladolid, 1990. 552 p.

Gil Albarracín, Antonio: "Francisco López Tamarid, clérigo, guerrero y humanista, y la Almería de su tiempo", *Roel. Cuadernos de civilización de la cuenta del Almanzora*, XI. Albox (Almería), 1990-1991, p. 33-47.

Gil Albarracín, Antonio: *Francisco Ruiz Garrido (Vera, ¿1723?-1796). Arquitecto almeriense del siglo XVIII*. G.B.G.EDITORIA. Almería-Barcelona, 1992. 223 p.

Gil Albarracín, Antonio: *El fuerte de San José en el parque natural de Cabo de Gata-Níjar (arquitectura e historia)*. G.B.G.EDITORIA. Almería-Barcelona, 1994. 125 p.

Gil Albarracín, Antonio: *La batería de San Felipe de los Escullos en el parque natural de Cabo de Gata-Níjar (arquitectura e historia)*. G.B.G.EDITORIA. Almería-Barcelona, 1994. 111 p.

Gil Albarracín, Antonio: *Los castillos de Rodalquilar en el parque natural de Cabo de Gata-Níjar (arquitectura e historia)*. G.B.G.EDITORIA. Almería-Barcelona, 1995. 135 p.

Gil Albarracín, Antonio: *Las defensas de San Pedro a Mesa Roldán en el parque natural de Cabo de Gata-Níjar (arquitectura e historia)*. G.B.G.EDITORIA. Almería-Barcelona, 1995. 135 p.

Gil Albarracín, Antonio: *Atalayas y fortalezas en el parque natural de Cabo de Gata-Níjar (arquitectura e historia)*. G.B.G.EDITORIA. Almería-Barcelona, 1996. 155 p.

Gil Albarracín, Antonio: *Documentos sobre el Real Monasterio de la Encarnación, orden de Santa Clara, de Almería*. G.B.G.EDITORIA. Almería-Barcelona, 1996. 507 p.

Gil Albarracín, Antonio: *El templo parroquial de San Pedro, antigua Iglesia de San Francisco de Almería*. G.B.G.EDITORIA. Almería-Barcelona, 1996. 197 p.

Gil Albarracín, Antonio: *Arquitectura e Historia de Roquetas de Mar (Almería)*. G.B.G.EDITORIA. Almería-Barcelona, 1997. 179 p.

Gil Albarracín, Antonio: *Arquitectura e Historia de Pulpí (Almería)*. G.B.G.EDITORIA. Almería-Barcelona, 2001. 142 p.

Gil Albarracín, Antonio: "Control militar al Este de Motril: Almería", *Qalat. Revista de Historia y Patrimonio de Motril y la Costa de Granada*, 3. Motril (Granada), 2002, pp. 205-237.

Gil Albarracín, Antonio: "El convento de San Antonio de Padua, actual de San Francisco, de Cuevas del Almanzora (Almería)", *El Franciscanismo en Andalucía. Conferencias del VII curso de verano. El arte franciscano en las catedrales andaluzas (Priego de Córdoba, 31 de julio al 5 de agosto de 2001). Conferencias del VIII curso de verano (Priego de Córdoba, 22 al 26 de julio de 2002) (I)*. Dirección y edición: Manuel Peláez del Rosal. Córdoba, 2003, pp. 415-454.

Gil Albarracín, Antonio: "La defensa terrestre del litoral", *V Jornadas sobre fortificaciones, piratería y corsarismo en el Mediterráneo (Cartagena, 1, 2 y 3 de Octubre de 2002)*, organizadas por AFORCA, Ayuntamiento de Cartagena y Universidad Politécnica de Cartagena. Cartagena (Murcia) (en prensa).

Gil Albarracín, Antonio: *Documentos sobre la defensa de la costa del Reino de Granada (1497-1857)*. G.B.G.EDITORIA. Almería-Barcelona, 2001. 1.274 p.

- Gómez Vizcaíno, Aureliano: *Castillos y fortalezas de Cartagena*. AFORCA. Cartagena, 1998. 125 p.
- González Tascón, Ignacio: *Felipe II. Los ingenios y las máquinas. Ingeniería y obras públicas en la época de Felipe II*. Madrid, 1978. 486 p.
- Goytisolo, Juan: *Campos de Nijar*. Seix Barral. Biblioteca Breve de Bolsillo. Barcelona, 1975 (2ª edición). 146 p.
- Grima Cervantes, Juan: *Almería y el Reino de Granada en los inicios de la modernidad (s. XV-XVI)*. *Compendio de Estudios*. Almería, 1993 a. 347 p.
- Grima Cervantes, Juan: "Estudio preliminar", Cala y López, Ramón; Flores González-Grano de Oro, Miguel, *La Fiesta de Moros y Cristianos en la villa de Carboneras*. Cuevas, 1919. Edición facsímil, Almería, 1993 b. L + 92 p.
- Grima Cervantes, Juan: *Memoria fotográfica de Garrucha (1838-1936): "La historia quieta"*. Ayuntamiento de Garrucha. Garrucha (Almería), 1999. Volumen III. 318 p.
- Henríquez de Jorquera, Francisco: *Anales de Granada. Descripción del reino y ciudad de Granada. Crónica de la reconquista (1482-1492). Sucesos de los años 1588 a 1646*. Edición preparada, según el manuscrito original por Antonio Marín Ocete. Publicaciones de la Facultad de Letras. Granada, 1934. XXXIV + 1.193 p.
- Hernández Núñez, Juan Carlos: "Gerónimo Amici y los proyectos de cuarteles para el regimiento de caballería de Andalucía, en la provincia de Huelva", *Espacio, tiempo y forma*, Serie VII, Historia del Arte, 4. Madrid, 1991, pp. 239-264.
- Hurtado de Mendoza, Diego: *Guerra de Granada*. Edición, introducción y notas de Bernardo Blanco-González. Editorial Castalia. Madrid, 1970. 449 p.
- Ibargüen Soler, José: "Comportamiento de las fortificaciones frente al riesgo sísmico", *Actas II jornadas sobre fortificaciones modernas y contemporáneas. Mediterráneo occidental (1500-1936)*. AFORCA, Editorial Áglaya. Cartagena (Murcia), 2001, pp. 397-408.
- Instituto Hidrográfico de la Marina: *Derrotero de las costas del Mediterráneo que comprende costas Norte y Sur del Estrecho de Gibraltar y la costa oriental desde Punta Europa hasta la frontera con Francia ... publicado por... Sección Náutica*. Servicio de Publicaciones de la Armada. Talleres del Instituto Hidrográfico de la Marina, N. 3 - tomo I. Cádiz, 1991. 371 p.
- Jiménez Estrella, Antonio: "La Capitanía General del Reino de Granada: apuntes sobre la evolución histórica de una institución político-militar en el siglo XVI", *Qalat. Revista de Historia y Patrimonio de Motril y la Costa de Granada*, 3. Motril (Granada), 2002, pp. 111-135.
- Ladero Quesada, Miguel Ángel: "La repoblación del Reino de Granada anterior al año 1500", *Hispania. Revista Española de Historia*, XXVIII. Madrid, 1968 a, pp. 489-563.
- Ladero Quesada, Miguel Ángel: "La defensa de Granada a raíz de la conquista. Comienzos de un problema", *Micelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, XVI-XVII. Granada, 1967-1968 b, pp. 7-46.
- Ladero Quesada, Miguel Ángel: *Granada después de la conquista: repobladores y mudéjares*. Granada, 1993. 649 p.
- Llaguno y Amírola, Eugenio: *Noticia de los arquitectos y arquitectura de España desde su restauración*. Madrid, 4 tomos.
- Madoz, Pascual: *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid, 1845-1850, 16 tomos.
- Malpica Cuello, Antonio: *Poblamiento y castillos en Granada*. Junta de Andalucía. Consejería de Cultura. Sierra Nevada '95. El legado andalusí. Lunwerg Editores, S. A. Barcelona, 1996. 340 p.

- Mármol Carvajal, Luis del: *Historia del rebelión y castigo de los moriscos del Reino de Granada*. Biblioteca de Autores Españoles, XXI. Madrid, 1946, pp. 123-365.
- Martín García, Mariano: "Notas para el estudio de la arquitectura militar en la zona de la Axarquía almeriense (siglo VIII al XVIII). *Axarquía. Revista del Levante Almeriense*. Mojácar (Almería). V (2000), pp. 161-180. VI (2001), pp. 87-106.
- Martínez Clemente, Carmen: *Faros de España. Lighthouses of Spain*. Ente Público Puertos del Estado. Ministerio de Fomento. Madrid, 2003, 313 p.
- Martínez Solares, José Manuel: "Catálogo sísmico", *Sismicidad histórica del Reino de Granada (1487-1531)*. Instituto Geográfico Nacional. Madrid, 1995, pp.7-35.
- Meneses García, Emilio (biografía, estudio y transcripción): *Correspondencia del Conde de Tendilla, I (1508-1509), II (1510-1513)*, Archivo Documental Español publicado por la Real Academia de la Historia, tomo XXXI. Madrid, 1973-1974. 835 + 705 p.
- Mora Figueroa, Luis de: *Torres de almenara en la costa de Huelva*. Instituto de Estudios Onubenses. Diputación de Huelva, 1981.
- Muñoz Maldonado, José: *Historia política y militar de la Guerra de la Independencia de España contra Napoleón Bonaparte desde 1808 a 1814, escrita sobre los documentos auténticos del Gobierno*. Imprenta de D. José Palacios. Madrid, 1833. 3 tomos.
- Olivera Serrano, César: "Geografía y poblamiento", *Sismicidad histórica del Reino de Granada (1487-1531)*. Instituto Geográfico Nacional. Madrid, 1995, pp.37-267.
- Otero Luna, Enrique: "Los corsarios andaluces en el siglo XVII. Una aproximación)", *Congreso Internacional "El Estrecho de Gibraltar" Ceuta, 1990*, edición por Eduardo Ripoll Perelló y Manuel F. Ladero Quesada. U.N.E.D. Madrid, 1995, tomo IV, pp. 195-209.
- Palanques Ayén, Fernando: *Historia de la Villa de Vélez-Rubio (en el antiguo Marquesado de los Vélez) desde los tiempos primitivos hasta nuestros días*. Vélez Rubio (Almería), 1909, pp. 146-154.
- Pavón Maldonado, Basilio: "La primitiva Alcazaba de Málaga (siglos X y XI). Procedimientos constructivos", *Jábega. Revista de la Diputación Provincial de Málaga*, 72. Málaga, 1992, pp. 3-22.
- Paz y Espejo, Julián: "Castillos y fortalezas del Reino. Noticias de su estado y de sus alcaides durante los siglos XV y XVI", *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, XXV-XXIX. Madrid, 1911-1913.
- Pereda, Felipe; Marías, Fernando (editores): *El Atlas del Rey Planeta. La "Descripción de España y las costas y puertos de su reinos" de Pedro Texeira (1634)*. Editorial Nerea, S. L. Madrid, 2002. 398 p.
- Pérez Boyero, Enrique: "Las construcciones de las Iglesias en el Marquesado de Los Vélez", *VI Simposio Internacional de Mudejarismo. Teruel, 16-18 de Septiembre de 1993*. Centro de Estudios Mudéjares-Instituto de Estudios Turolenses. Teruel, 1996, pp. 811-831.
- Posac Mon, Carlos: "Las actividades de los corsarios sudamericanos en el estrecho de Gibraltar (1816-1827)", *Congreso Internacional "El Estrecho de Gibraltar" Ceuta, 1987*, edición por Eduardo Ripoll Perelló. U.N.E.D. Madrid, 1988, tomo III, pp. 255-264.
- Posadas López, Eduardo J.: *La frontera marítima de Granada*. Ibiza, 1966. 277 p.
- Pulgar, Hernando del: *Crónica de los Señores Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel de Castilla y de Aragón*, Biblioteca de Autores Españoles, LXX. Madrid, 223-565
- Real Academia Española: *Diccionario de la lengua española*, Espasa Calpe. Madrid, 2 tomos.
- Rubio Paredes, José María: *Historia de las torres vigías de la costa del Reino de Murcia (ss. XVI-*

- XIX). Real Academia Alfonso X el Sabio. Murcia, 2000. 201 p.
- Ruiz García, Alfonso: *El castillo de Vélez Blanco (Almería)*. Vélez Rubio (Almería), 1999. 175 p.
- Ruz Márquez, José Luis: *Los escudos de Almería. Estudio heráldico y genealógico de los linajes de Almería y provincia*. Almería, 1986. 250 p.
- Ruz Márquez, José Luis: "Los escudos de los Vélez", *Revista Velezana*, XIV. Vélez Rubio (Almería), 1995, pp. 45-72.
- Sánchez Ramos, Valeriano: "Repoblación y defensa en el Reino de Granada: campesinos-soldados y soldados-campesinos", *Chronica Nova*, 22. Granada, 1995, pp. 357-388.
- Sánchez Terry, Miguel Ángel: *Faros españoles del Mediterráneo*, Ministerio de Obras Pública y Urbanismo. Madrid, 1987. 401 p.
- Sección de Hidrografía: *Derrotero de las costas del Mediterráneo desde el Cabo de Trafalgar hasta la frontera de Francia, las Islas Baleares, la costa Norte de Marruecos desde el Cabo Espartel y la costa de Argelia*. Número 3. Imprenta del Observatorio de Marina. San Fernando (Cádiz), 1945. 579 + 8 p.
- Siret, Luis: *Villaricos y Herrerías. Antigüedades púnicas, romanas, visigóticas y árabes*. Memorias de la Real Academia de la Historia, XIV. Madrid. 1907. Reedición facsimilar de Arráez Editores, S. L. y Ayuntamiento de Cuevas del Almanzora. Granada, 1995. XXXVII + 151 p.
- Sofía Di Fede, M.: "La gestione dell'architettura civile e militare a Palermo tra XVI e XVII secolo: gli ingegneri del regno", *Espacio, tiempo y forma*, Serie VII, Historia del Arte, 11. Madrid, 1998, pp. 135-153.
- Szmolka Clares, José: "La organización militar del antiguo Reino de Granada (1492-1516)", *Anuario de Historia Moderna y Contemporánea*, 6. Granada, 1979, pp. 83-107.
- Tapia Garrido, José Ángel: "La costa de los piratas", *Revista de Historia Militar*, 32. Madrid, 1972, pp. 73-103.
- Tapia Garrido, José Ángel: *Historia de la Baja Alpujarra*. Almería, 1989. 547 p.
- Temboury Álvarez, Juan: *Torres almenaras (costa occidental)*. Instituto de Cultura. Diputación Provincial. Málaga, 1975. 245 p.
- Tofiño de San Miguel, Vicente: *Derrotero de las costas de España en el Mediterráneo y su correspondiente de África para su inteligencia y uso de las cartas esféricas presentadas a N^o Señor por el Excmo. Sr. Baylio Fr. D. Antonio Valdés*. Imprenta de la viuda de Ibarra. Madrid, 1787. 228 p.
- Torres Delgado, Cristóbal: *El antiguo reino nazarí de Granada (1232-1340)*. Editorial Anel. Granada, 1974. 430 p.
- Vigueras Molins, María Jesús: "La organización militar en Al-Ándalus", *Revista de Historia Militar*, XLV. Número Extraordinario: "Conquistar y defender. Los recursos militares en la Edad Media Hispánica". Madrid, 2001, pp. 17-60.
- Vilar, Juan Bautista: *Mapas, planos y fortificaciones hispánicas de Túnez (Siglos XVI-XIX)*. Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe. Madrid, 1991. 488 p.
- Vilar, Juan Bautista: *Mapas, planos y fortificaciones hispánicas de Marruecos (Siglos XVI-XX)*. Agencia Española de Cooperación Internacional. Madrid, 1992. 604 p.
- Vilar, Juan Bautista; Lourido, Ramón: *Relaciones entre España y el Magreb. Siglos XVII y XVIII*. Editorial Mapfre. Madrid, 1994. 405 p.

EL CASTILLO DE MONTEMOLÍN: RESTAURACIÓN DE UNA FORTALEZA SANTIAGUISTA EN LA VÍA DE LA PLATA

María Lozano Belloso

La restauración del castillo de Montemolín obedece a la puesta en marcha de un ambicioso programa de intervención sobre el patrimonio cultural extremeño a lo largo de la antigua Vía de la Plata romana en su recorrido por Extremadura. Se trata de un subproyecto de los 32 que componen el Proyecto Alba Plata y que persiguen la recuperación y puesta en valor de esta calzada romana y de su entorno monumental y arqueológico. Esto demuestra el cambio que se ha producido en la consideración de estos monumentos por parte de los políticos extremeños. Ya no se trata de elementos arquitectónicos e históricos singulares por la imagen romántica de su ruina, sino por ser parte de un entorno, de una ciudad histórica, de una arquitectura rural o de una vía de comunicación. En definitiva, parte de un todo mucho más amplio en cuya protección se ve comprometida toda la sociedad (administraciones, entidades culturales y financieras, empresas y particulares).

La actuación sobre este importante ejemplo de la arquitectura castellológica extremeña ha servido como un punto de referencia para las posteriores intervenciones sobre el patrimonio extremeño y ha demostrado que los procesos de restauración de un edificio histórico han de estar dirigidos por un equipo interdisciplinar de arqueólogos, arquitectos e historiadores del arte, que en estrecha colaboración intercambien experiencias y conocimientos, pues tanto unas como otros redundarán en una idónea adecuación a la realidad histórica del inmueble.

De esta manera los castillos extremeños han sido uno de los ejemplos en los que la disciplina de la restauración arquitectónica se ha planteado con más pureza protegiéndose desde la legislación patrimonial estatal y extremeña al ser los edificios que mejor han caracterizado a Extremadura.

Además hemos de tener en cuenta que son muy pocas las construcciones que se han mantenido intactas desde su elevación, pues normalmente los fenómenos atmosféricos, geológicos, los conflictos bélicos, la rapiña del hombre o la desidia de las autoridades, se han abatido sobre ellos, propiciando su destrucción total o parcial. Destrozos parciales con sus consiguientes reconstrucciones y adecuación a nuevos gustos estéticos que han conllevado la realización de sucesivas obras en el tiempo, distorsionando a veces la imagen original del edificio o desvirtuando su función inicial, pero que han de ser tenidos en cuenta a la hora de acometer la restauración del edificio.

(1).- Mascual Madoz al describir la fortaleza en 1846 indica cómo las *"cortinas de los muros del castillo conservan una respetable elevación a pesar del despojo que diaramente se está haciendo en sus materiales"*. MADOZ, P.: *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Madrid, 1845-50. Establecimiento Tipográfico Literario Universal, 16 vols. Pág. 547.

El castillo de Montemolín es prueba de ésto, y de cómo se puede devolver a una fortaleza parte de su esplendor de antaño conservando su esencia y evitando la amenaza de ruina por el desuso. De aquí el reto que hoy día significa la conservación de los castillos, torreones y fortalezas militares para la administración regional y para la sociedad extremeña.

En el estudio que ahora presentamos hemos aunado arqueología y fuentes; monumentos y restauración. Para ello nos hemos servido de los libros de visita de la Orden de Santiago y del proyecto de restauración del castillo de Montemolín realizado por el arquitecto D. José Benito González en 1999 para la consejería de Cultura y Patrimonio de la Junta de Extremadura.

Los castillos extremeños creados por razones históricas para la defensa del territorio, transformaron su uso a medida que avanzaba la línea de reconquista y dependiendo de los avatares feudales de la historia del momento. Así pues, la construcción del castillo roquero de Montemolín en época almohade respondía a una estrategia de control de los caminos que enlazaban Badajoz y Mérida con Córdoba y Sevilla, cerrando así los pasos hacia el sur², con una tipología similar a las fortalezas de Reina, Hornachos y Alange, basadas en un "hisn": un castillo con población exclusivamente militar para resistir cabalgadas y razzias y con un poblamiento débil asociado en la ladera, a modo de cerca adosada a la muralla principal.

La batalla de las Navas de Tolosa (1212) marca el inicio de la decadencia almohade³. Alfonso IX toma Cáceres en 1227, a la que siguen Montánchez, Mérida y Badajoz. Fernando III continuará el irrefrenable avance hacia el sur recuperando primero Alange y después Hornachos. Seguidos de Magacela en 1235, Zafra en 1241 y Montemolín en 1246 que entró a formar parte de la Orden de Santiago en 1248 junto con Monesterio, Calzadilla, Medina de las Torres y Fuentes de Cantos merced al trueque real con la villa y fortaleza de Cantillana en Sevilla⁴.

La conversión de enclave defensivo musulmán en castillo de la Orden de Santiago capitalizando una encomienda, hará cambiar radicalmente el devenir del inmueble y de las tierras que organizaba. Brusco cambio cultural que se verá reflejado en una distinta cultura material y en unos usos y costumbres también diferentes que quedarán patentes en los muros de la fortaleza.

La carencia de datos documentales que expliquen el proceso constructivo musulmán, la composición o distribución de los espacios interiores, la reocupación de las fortificaciones por pobladores cristianos una vez conquistadas a los musulmanes y la falta de una línea de evolución estilística de los diferentes recintos defensivos, hace difícil reconocer, datar e interpretar las construcciones militares medievales y discernir si se trata de los mismos sistemas constructivos o de reformas acometidas

(2).- HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, F.: "Los caminos de Córdoba al noroeste en la época musulmana" *Al-Andalus*, XXXII, 1967, págs. 37-123 y 279-358.

(3).- CLEMENTE RAMOS, J.: "Extremadura musulmana, 1142-1248, organización defensiva y sociedad". *Anuario de Estudios Medievales*, 24, 1994. Págs. 690 y ss.

(4).- CORRALIZA, J.V.: "La geografía extremeña" en *Revista de Estudios Extremeños*, IV, 1930. Pág. 366-8. Y OROZCO, P. y DE LA PARRA, J.: *Estoria de la Orden de Cavallería del señor Santiago del Espada*. Códice de 1488 transcrito y publicado por A. de Vargas-Zúñiga. Sevilla en 1976. Pág. 368.

en distintos periodos culturales. Por ello es imprescindible recurrir a las prospecciones arqueológicas, al desarrollo de la poliorcética⁵ y a la historia del arte.

Estas disciplinas nos han permitido un mayor conocimiento del Castillo de Montemolín distinguiendo dos etapas culturales con características estilísticas distintas.

En primer lugar un origen almohade⁶ avalado por:

- El grosor de los muros.
- El uso del tapial sobre base de mampostería (en los sectores este y norte) o apoyado directamente sobre la roca (en los paramentos del lado sur).
- Las torres de flanqueo y angulares cuadradas, y poligonales, macizas en su base y abovedadas en su zona más elevada. Además de torres corchas y albarrañas.

Elementos que vemos en la fortaleza de Montemolín, en tanto en cuanto presenta un trazado rectangular irregular sobre un promontorio rocoso, ligeramente amesetado y cuyos muros perimetrales presentan numerosos entrantes y salientes, reforzados en sus quiebros exteriores por once torres cuadrangulares con base de mampostería y alzado de tapial. Y de las que destacamos dos: la torre esquinera del Sureste con aristas conformadas con ladrillos y la torre central del lienzo norte que tiene una cámara en su parte alta accesible desde el adarve.

- Las puertas en recodo⁷

La entrada principal del Castillo de Montemolín tiene estructura en recodo reforzada por una barbacana y una torre albarrana, es decir por una antepuerta y por un potente muro de mampostería y tapial que partiendo de la torre más meridional de las dos que flanquean la puerta, se dispone casi en paralelo al muro este de la fortaleza en dirección norte. Y después la puerta propiamente dicha enmarcada por dos torres macizas y con arcos concéntricos de medio punto en ladrillo y cal con un cuerpo superior macizo de mampostería de factura posterior que más adelante tendremos ocasión de estudiar detenidamente.

Ya en el interior apenas tenemos referencias de las dependencias del hisn debido a la reorganización que llevaron a acabo los nuevos moradores cristianos. No obstante, creemos que la estancia rectangular subterránea existente en el sector más rocoso del emplazamiento defensivo, excavada en la propia roca, recrecida con mampostería y cal y aboveda con lajas de pizarra reforzada por un arco fajón en su parte central, podría responder a una mazmorra almohade pues estas prisiones musulmanas solían hallarse en el subsuelo con una apertura en su zona más elevada para el acceso, y que fueron empleadas posteriormente, ya en época cristiana, como depósito de víveres.

Tras su conquista, la fortaleza sería objeto a lo largo de tres siglos, de nume-

(5).- VILLENA, L.: "Sobre la evolución técnica del castillo español". *Revista Castillos de España*. nº 23, 1985.

(6).- Origen almohade que también estaría corroborado por la presencia del alminar de una mezquita en el ábside de la iglesia parroquial de Montemolín hasta el siglo XVI, según indica Horacio Mota Arévalo en "El castillo de Montemolín", *Revista de Estudios Extremeños*. Tomo XV, nº II, Año 1959. Pág. 367

(7).- TORRES BALBÁS, L.: "Las puertas en recodo en la arquitectura militar hispanomusulmana". *Al-Andalus*, II, 1960.

rosas reformas santiagouistas acorde con sus criterios funcionales y forma de construcción de las que tenemos conocimiento gracias a los Libros de Visitas de la Orden de Santiago y a la labor de investigación desarrollada por Manuel Garrido Santiago.⁸ Y entre las que destacaríamos una barrera exterior; una capilla; la torre del Homenaje; el refuerzo de las maltrechas fábricas de tapial con mampuesto, con una capa de cal y canto; la utilización del ladrillo en las esquinas de las torres del lado sur y el engrosamiento de la puerta principal y de las torres que la flanquean⁹.

De igual forma, la estructura del interior del castillo cambia en los 55 años que transcurren desde la primera descripción conservada del mismo, en 1495¹⁰, hasta 1550¹¹, momento de la última remodelación previa al requisamiento de la fortaleza, villa y tierras de Montemolín a la Orden de Santiago para cederlas al Concejo de Sevilla¹². Según la documentación a partir de 1508 dependencias como hornos de pan, bastimentos de vino, cámaras para aposentamiento, trojes, iglesia, cocinas, caballerizas, casa para el portero, torres¹³, etc., son objeto de distintas intervenciones para evitar su ruina: proceso de destrucción que fue imposible de detener, por lo que en la actualidad apenas quedan restos de esas piezas¹⁴, como tampoco los hay de un antemural que envolvía la fortaleza con su antepecho y las almenas y de dos puertas de acceso al castillo que citan los visitantes santiagouistas.¹⁵

Por el contrario sí que puede apreciarse la bien pertrechada torre del homenaje¹⁶ con una tripe compartimentación interna¹⁷ y reforzada, ya en el siglo XV, por un muro diafragma¹⁸ que uniría la torre suroeste con otra situada en el sector noroes-

(8).- Véanse sus trabajos *Documentos de la Orden de Santiago sobre castillos extremeños*, Cáceres, 1989 y *Arquitectura militar de la Orden de Santiago en Extremadura*, Mérida, 1989.

(9).- Según la documentación (A. H. N. Sección O. M. Orden de Santiago. Libro 1102-C. Pág. 238.) los visitantes santiagouistas traspasan tres vanos antes de llegar al interior del recinto. A. H. N.

(10).- A.H.N. Sección O.M. Orden de Santiago. Libro de Visitas 1110-C. Pág. 537.

(11).- En este año los visitantes no encontraron al alcaide viviendo en la fortaleza porque "estava como casa yerna...", "...todo maltratado de manera que si presto no se remediase se caerya del todo.." A.H.N. Sección O.M. Orden de Santiago. Libro de Visitas 1111-C. Pág. 886.

(12).- En 1573 se produjo la segregación de la villa de la Orden de Santiago.

(13).- GARRIDOO SANTIAGO, M.: *Arquitectura militar de la Orden de Santiago en Extremadura*. Mérida: Editora Regional de Extremadura. 1989, Pág. 253.

(14).- En el momento de acometerse la restauración, estos restos muros, que estaban dispersos por el recinto, serían utilizados para formalizar aterrazamientos y evitar desniveles pues el relieve interior de la fortaleza es muy accidentado, con pendientes variables, totalmente enrasadas con el terreno en el lado sur pero sobresaliendo más de tres metros en el lado norte.

(15).- GARRIDO SANTIAGO, M.: *Arquitectura militar de la Orden de Santiago en Extremadura*. Mérida: Editora Regional de Extremadura, 1989. Pág. 251.

(16).- Fechada en el siglo XIV por J. R. Mélida: MÉLIDA, J. R.: *Catálogo Monumental de España*. Provincia de Badajoz. Madrid, 1926. vol. II. Págs. 360.

(17).- En la visita de 1495 se nos dice que es "...fecha de dos bovedas e un tejado ençima... sobre la boveda alta estan dos camaras de aposentamiento, en la boveda baxa esta una camara donde vive e duerme el alcaide..." A.H.N. Sección O. M. Orden de Santiago. L. 1101-C. Pág. 535.

(18).- Según apunta José Benito pues estas soluciones poliorcéticas se desarrollan a partir de la segunda mitad del siglo XV.

te y un pequeño aljibe excavado en el muro de tapial.

Todo estas vicisitudes se han tenido en cuenta a la hora de acometer la restauración del castillo así como los principios generales y comúnmente aceptados de las teorías de la restauración como son la distinguibilidad entre las partes originales y los añadidos, la reversibilidad de las intervenciones; la autenticidad expresiva; el rechazo al mimetismo; la mínima intervención y la compatibilidad entre materiales originales y los empleados en la restauración. Fruto de la consideración del monumento por parte del arquitecto como un organismo vivo en continua evolución y transformación.

Esta orientación de la disciplina de la restauración arquitectónica presupone en cualquier caso un intenso conocimiento e investigación del edificio, de sus aspectos arqueológicos, históricos, artísticos, etnológicos, sociales y económicos, etc, pues solo con ellos se puede establecer el alcance de la intervención y los medios técnicos, sociales y políticos necesarios.

Nosotros nos vamos a centrar en dos fases importantes dentro del proceso de restauración: la intervención arqueológica y la arquitectónica.

Intervención arqueológica

Cualquier intervención arquitectónica que se realice sobre un edificio histórico o sobre su área circundante, debe llevar aparejada un detallado estudio arqueológico. La comprensión de la necesidad de preservar, documentar y entender los valores históricos de un edificio para definir con precisión un proyecto de rehabilitación o restauración ha dejado de ser una excepción para convertirse en una norma en todas y cada una de las obras acometidas sobre inmuebles históricos en la comunidad extremeña.

Confirmando los datos que las fuentes escritas nos suministraban en unos casos, y en otros aportando nuevas informaciones, las prospecciones y excavaciones arqueológicas realizadas con motivo de este proyecto de restauración, han revelado importantes datos para reconstruir parte del contexto histórico del castillo de Montemolín y solventar las numerosas dificultades de partida de su proceso de restauración.

Actividades arqueológicas que utilizando la metodología Harris, han estado sometidas a un meticuloso seguimiento, tanto las que se realizaban sobre el terreno como sobre los paramentos. Para ello cada una de las zonas excavadas ha recibido un trato individualizado acompañado de una exhaustiva documentación y lavado, siglado, inventariado y estudio de los materiales arqueológicos para terminar en la redacción de una memoria arqueológica detallada que señala cómo los trabajos arqueológicos han consistido en:

- El análisis de los paramentos este y sur.
- La realización de prospecciones arqueológicas en el entorno de la ladera, siguiendo el camino de acceso diseñado.
- La excavación y desescombro de una sala subterránea (posible mazmorra-almacén).
- La excavación de la puerta de entrada desde la vertical interior del arco hasta el inicio de una estructura exenta hallada en el interior frente a esta puerta de

entrada y que podría separar la zona de acceso a la fortaleza del resto del recinto.

- La excavación arqueológica del entorno de diversas torres, acompañada de una cuidadosa limpieza para constatar la posible presencia en ellas de un recinto accesible en su zona más elevada, bajo el adarve.

- La excavación del área abierta entorno a la torre del homenaje para confirmar su existencia aislada del resto del castillo por un muro diafragma que reforzaría sus posibilidades defensivas.

De esta manera se han podido documentar los niveles de cimentación de la muralla y las dimensiones de los paramentos para el conocimiento del trazado original de los lienzos perdidos y su posterior reintegración. Y es que la restitución de las fábricas desaparecidas se ha efectuado sólo cuando se tenía constancia de las mismas bien por los restos observados, por la descripción de ellos en la documentación santiaguista o por la comparación con edificaciones similares.

Intervención restauradora

Por su parte, la intervención restauradora se ha basado sobre todo en la consolidación de las fábricas para evitar su deterioro mediante el cosido y el atirantado y en el acondicionamiento de espacios, cerrándolos, para distintos usos. Todo ello recurriendo a técnicas constructivas tradicionales o actuales pero sin desentonar.

A continuación examinamos pormenorizadamente los distintos sectores y elementos sobre los que se ha intervenido.

A) Reposición de los muros de contención y de cerramiento, concretamente las tres zonas de muralla desaparecidas. Y ejecución de bocas de evacuación de aguas pluviales a lo largo del perímetro (red de drenaje que evacuará hacia dos muros de cerramiento de hormigón).

El muro situado en el lateral derecho de la Torre del Homenaje se ha restituido mediante fábrica de mampostería y tapial tradicionales.

En cambio, la desaparición del muro de cerramiento de la **fachada suroeste** (foto 1) ha obligado a su restitución mediante el hormigón armado coloreado con encofrado de madera y despiece semejante al utilizado para el tapial. Pero lo más significativo de esta parte de la muralla es la torre del extremo izquierdo (foto 2) por su basamento escalonado ejecutado en un hormigón de cal de gran resistencia (sólo se han repuesto los sillares desaparecidos de los ángulos) y su altura similar a la actual. Y también merece la pena destacar la torre cilíndrica que le sigue (foto 3) por su buen estado de conservación, a la que solo se le ha restituido el almenado gracias a las huellas situadas en su coronación.

Por su parte, los paramentos de la **fachada noreste** al apoyar directamente sobre la roca presentaban una mayor ruina en su fábrica original por lo que se ha procedido al recrecido del muro y al rejuntado de las zonas más descarnadas (foto 4). Prueba de esto son también la torre intermedia (foto 5) en la que la desaparición de uno de sus ángulos y la existencia de grandes grietas verticales han obligado a una consolidación mediante atirantado en tres niveles con barras de acero con tratamiento anticorrosivo. Y completarse las partes desaparecidas utilizando el tapial para el relleno y la mampostería y el ladrillo para el exterior. O en La torre del extremo dere-

cho (foto 6) que podría haber tenido planta octogonal¹⁹ pero que se ha restaurado de manera más convencional con la restitución de los ángulos de ladrillo y recrecido del tapial hasta enrasar con los planos exteriores de aquellos.

B) Acondicionamiento del Recinto de Entrada mediante a) el recrecido de un primer muro que delimitaría el espacio previo a la entrada; b) la consolidación de los restantes muros de tapial y mampostería con técnicas y material semejante al original y que delimitan un espacio cerrado (en el que estaba previsto la ubicación de un punto de información) y c) la reconstrucción de la primitiva puerta almohade de arco de herradura enmarcado por alfiz²⁰ recurriendo a una perfilera metálica con montante y dos ejas inferiores, con alternancia de elementos macizos y permeables para dar a estos forma de arco en herradura.

Empezando de izquierda a derecha se observan:

1º. La Torre del ángulo izquierdo (foto 7) en la que se ha consolidado la fábrica de ladrillo de los ángulos y se ha regularizado y recrecido la fábrica de tapial, atirantando las tres caras externas y coronando mediante un pretil.

2º. Las torres de la entrada (foto 8), de planta cuadrangular pues no se han encontrado referencias que avalen la forma ochavada indicada en la documentación santiaguista.

3º. La puerta propiamente dicha de entrada al recinto (foto 9) a través de un arco de medio punto que penetra por debajo del grueso del muro, el cual creemos fue estrechado en los laterales por los santiaguistas. La puerta se situaría delante embebida en el grueso del revestimiento de ladrillo y recrecida mediante un símil del alfiz típico almohade. La bóveda (foto 10) está constituida por dos fábricas de ladrillos adosadas: la exterior almohade y la interior cristiana. Por encima se coloca un dintel que soporta la fábrica superior. Y la coronación se ha recrecido con un pretil de mampostería. Sobre el pavimento se han localizado los goznes sobre los que giraban las dos hojas de la puerta (foto 11).

4º.-Regularización de las fábricas de tapial de los paños intermedios (foto 12) con el recalce del basamento y el rejuntado de juntas con mortero de cal en las fábricas de mampostería y con una coronación exterior de 50 cm.

5º.-Actuación en la torre del ángulo derecho fuertemente erosionada y de planta poligonal, (foto 13) restituyendo su basamento de mampostería y reponiendo el tapial mediante encofrados de madera incorporando tierras seleccionadas y apisonado, siguiendo las prácticas habituales.

C) Acondicionamiento del almacén (fotos 14 y 15) como espacio cerrado para la colocación de elementos expositivos y explicativos disponiendo un acceso a través de una escalera metálica desde donde la bóveda había desaparecido y colocando una estructura de acero con cubierta de chapa que permite la pro-

(19).- GARRIDO SANTIAGO, M.: *Arquitectura Militar de la Orden de Santiago en Extremadura*. Mérida: Editora Regional de Extremadura. 1989, Pág. 253.

(20).- En el momento de acometer la restauración de esta entrada únicamente se conservaban pequeños restos de revestimiento de ladrillo de la puerta en sus ángulos superiores y la forma abovedada de medio punto del trasdós, por lo que la solución adoptada, siguiendo un método comparativo, se apoyaba en los numerosos ejemplares de este tipo de puertas en edificios almohades similares.

tección del subterráneo y la exposición arqueológica.

D) Acondicionamiento de la torre del Homenaje. (foto 16). Es el elemento de mayor importancia, localizado en el lado opuesto a la entrada al recinto. Partiendo de la existencia de tres niveles habitables²¹ se ha configurado las salas de los dos recintos inferiores y se ha dejado como terraza visitable el nivel superior. Para esto se ha procedido al atirantado en los tres niveles; al revestimiento de mampostería del perímetro exterior de la torre (las grietas y fisuras han sido retacadas y repuesto el mortero de agarre); a la consolidación del núcleo de tapial original y a la instalación de unos perfiles metálicos portantes apoyados en vigas de asiento empotradas en la fábrica. Mientras que paneles de tramex apoyados en estas viguerías serán utilizados en los forjados intermedios y en el sistema de conexión de escaleras para una mayor permeabilidad visual. El forjado de cubierta de la parte superior se ha realizado con chapa metálica portante cubierta con hormigón ligero y pavimentación permitiendo esa terraza transitable cerrada con paneles de vidrio.

El muro frontal de la Torre del Homenaje indica la ubicación de muro diafragma de defensa de la torre, (foto 17) del que se ha restituido un pequeño tramo como punto de paso al interior y apoyo de una escalera y pasarela elevable hasta la puerta superior.

D) Conservación del aljibe (foto 18) que está excavado en la roca con embocadura sobre plataforma de hormigón. También se conserva parte del pavimento del posible patio donde se encontraría y un rebosadero (foto 19).

El gran problema que plantean edificios como éste es la inexistencia de un uso compatible con la conservación del mismo, además del de su elevado número y considerable volumen. No obstante la administración regional y los ayuntamientos están evitando este deterioro a través de prospecciones arqueológicas, estudios históricos, valoraciones para la rehabilitación física, y la incorporación de los castillos a la vida cultural y turística del pueblo o de la zona, dándole un uso de hotel, museo, biblioteca, albergue u otras dedicaciones culturales que despiertan el interés del pueblo y favorecen la participación de las gentes en el cuidado y conservación de estos monumentos. Lo cual creemos que debe ir acompañado de una profundización en las tareas de investigación, conocimiento y difusión de los castillos, y de la realización de inventarios que garanticen las actualizaciones y conservaciones, evitando las restauraciones precipitadas, forzadas por necesidades ajenas a las de la mera protección del patrimonio, pues solo así cumpliremos con la obligación de transmitirlo a las generaciones futuras en las mejores condiciones posibles.

Bibliografía

ANDRÉS ORDAX, S.(dir.): *Monumentos artísticos de Extremadura*. Mérida: Editora Regional de Extremadura, 1986.

ANDRÉS ORDAX, S.: "La expresión artística de las Ordenes Militares en Extremadura". *Actas del Simposio El arte y las Órdenes Militares*. Cáceres, 1985.

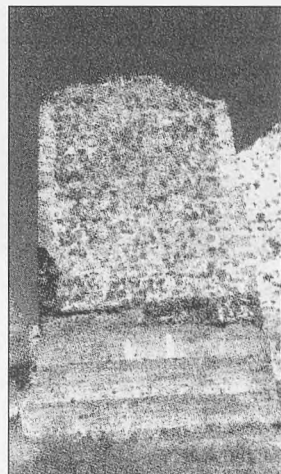
(21).- María Lozano Beloso. Becaria de Investigación. Departamento de Historia del Arte. Universidad de Extremadura.

EL CASTILLO DE MONTEMOLÍN: RESTAURACIÓN DE UNA FORTALEZA SANTIAGUISTA
EN LA VÍA DE LA PLATA

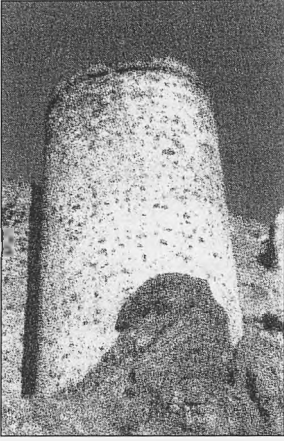
- BENITO, J.: *Memoria del proyecto de restauración del Castillo de Montemolín*. Mérida: Consejería de Cultura y Patrimonio de la Junta de Extremadura, 1999.
- BERNAL ESTÉVEZ, A., *Poblamiento, transformación y organización social del espacio extremeño, siglos XII al XV*. Colección Extremos. Cáceres: Universidad de Extremadura, 2002.
- CLEMENTE RAMOS, J.: "Extremadura musulmana, 1142-1248, organización defensiva y sociedad". *Anuario de Estudios Medievales*, 24, 1994. Págs. 690 y ss.
- CHAVES, B.: *Apuntalamiento legal sobre el dominio solar que por expresas reales dominaciones pertenecen a la Orden de Santiago en todos sus pueblos*. Madrid, 1741. Edición facsímil, Barcelona:Ediciones El Albir, 1975.
- DELGADO VALLINA, D.: *Castillos de Extremadura*. Badajoz: Diario "Hoy", 1988.
- DOCTOR, A.: "Los castillos árabes en España". B.A.C. Tomo XIII, 1965.
- GARRIDO SANTIAGO, M.: *Arquitectura militar de la orden de Santiago en Extremadura*. Mérida: Editora Regional de Extremadura, 1989.
- GARRIDO SANTIAGO, M.: *Documentos de la orden de Santiago sobre castillos extremeños*. Universidad de Extremadura, Cáceres, 1988.
- LOZANO TEJADA, M. *Castillos extremeños*, Montijo, 1988.
- MÉLIDA ALINARI, J.R. *Catálogo Monumental de España. Provincia de Badajoz.(1907-1910)*. Madrid, 1925, 2 vols.
- MOTA ARÉVALO, H., "El castillo de Montemolín", *Revista de Estudios Extremeños*, 1959, Pág. 375.
- MOTA ARÉVALO, H., "Privilegios concedidos a Montemolín por los maestros de la caballería de Santiago", *Revista de Estudios Extremeños*, XVIII-II,1962.Págs. 392 y ss.
- MOTA ARÉVALO, H.: "La orden de Santiago en Extremadura". *Revista de Estudios Extremeños*, XXV, 1969.
- NAVAREÑO MATEOS, A.: *Castillos y fortalezas en Extremadura*. "Hoy" Diario de Extremadura
- PACHECO PANIAGUA, J. A.: *Extremadura en los geógrafos árabes*. Badajoz., 1991.
- RODRÍGUEZ BLANCO, D.: *La Orden de Santiago en Extremadura*. Siglos XIV y XV.Badajoz, 1985.
- TORRES BALBÁS, L.: "Las puertas en recodo en la arquitectura militar hispanomusulmana". *Al-Andalus*, II, 1960.
- VELO NIETO, G.: *Castillos de Extremadura*. Madrid, 1968.
- VILLENA, L.: "Sobre la evolución técnica del castillo español". *Revista Castillos de España*. nº 23, 1985.



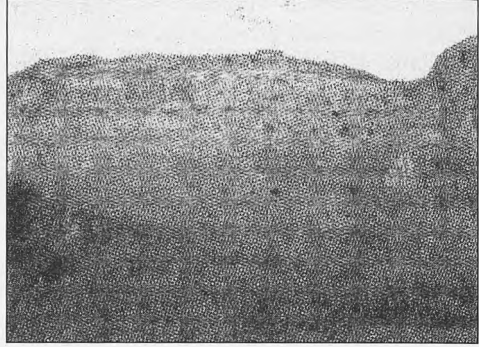
Fot. 1 Muro quebrado de la fachada suroeste



Fot. 2 Torre del extremo izquierdo



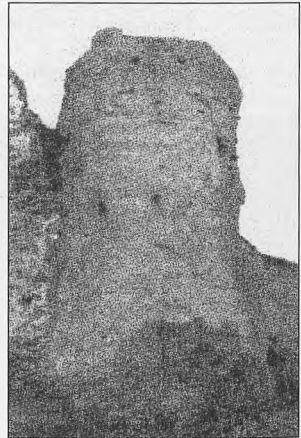
Fot. 3 Torre cilíndrica



Fot. 4 Lienzo intermedio noroeste



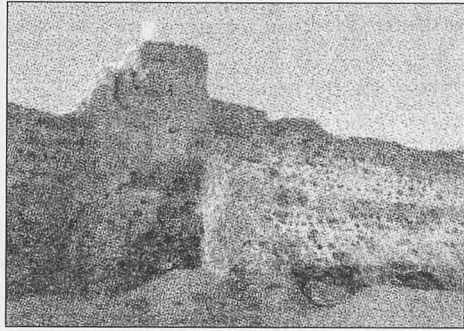
Fot. 5 Torre intermedia nor-este



Fot. 6 Torre del extremo derecho noreste



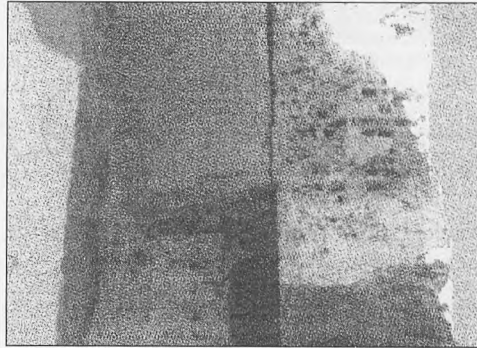
Fot. 7 Torre del ángulo izquierdo



Fot. 8 Torres de flanqueo de la entrada



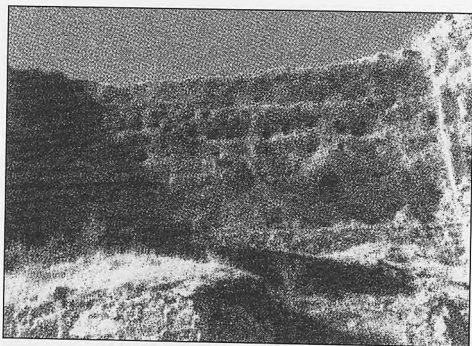
Fot. 9 Puerta de entrada



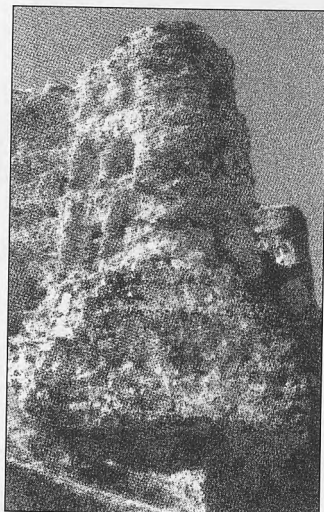
Fot. 10 Intrados de los arcos de la puerta



Fot. 11 Goznes sobre los que giraban las puertas



Fot. 12 Paño intermedio



Fot. 13 Intradós de los arcos de la puerta

CASTILLOS Y CASAS FORTIFICADAS CATALANAS EN EL AÑO 2005. UN ESTADO DE LA CUESTIÓN

Borja de Querol de Quadras

I. La Asociación de propietarios de castillos y edificios catalogados de Catalunya

Objeto social

La Asociación de Propietarios de Castillos y Edificios Catalogados de Cataluña se constituyó el 27 de abril de 1992 y tiene como objeto social:

A) Promover la conservación del Patrimonio Histórico-Artístico de Cataluña en lo que se refiere a sus edificios civiles: castillos y edificios catalogados (con sus construcciones complementarias) que debido a su historia o valor artístico merecen una especial salvaguarda, así como los jardines y, en general, el paisaje que los rodea.

B) Fomentar la restauración respetuosa de los edificios reseñados.

C) Colaborar con los propietarios para la salvaguarda de estos edificios, ayudando a encontrar soluciones que permitan su conservación, mantenimiento e inserción en el ciclo activo de la vida moderna.

D) Facilitar su estudio y conocimiento, colaborando en la labor de crear un turismo de interesados en nuestra historia, arte y cultura.

E) Colaborar con las instituciones públicas y privadas de Cataluña para conseguir los fines propuestos, así como con otros institutos y asociaciones nacionales o internacionales similares a la Asociación.

Órgano directivo

Presidenta de Honor: S.A.I. Dña. Mónica de Habsburgo, Duquesa de Santangelo.

Presidente: D. José Luís Vives Conde

Vice-presidente: D. Luis Gonzaga de Casanova, Duque de Santangelo

Secretario: D. Ignacio C. Permanyer Casas

Vice-Secretario: Dña. M^a Victòria Oliveras Sastre-Marqués

Tesorero: D. Javier Gimeno Brió

Vocales: Dña. Gloria Montalvo Butler, D. Joan Botey Serra, D. Pedro Gil Moreno de Mora, D. Esteve Grau Codony, D^a Geles Duch, D^a Coqui Malagrida, D. Joan Amat.

Órganos de difusión

La Asociación edita en papel cuatrimestralmente la revista Monumenta. Asimismo publica una revista en soporte digital, Monumenta Digital.

La página web de la revista es <http://www.monumenta.info>.

Socios de la Asociación de Propietarios de Castillos y Edificios Catalogados de Cataluña.

La Asociación tiene 163 socios, que representan más de 200 edificios. De

ellos 41 son propietarios de un castillo. Distingue la Asociación tres tipos de socios: los profesionales, que realizan una actividad económica centrada en el castillo, por ejemplo hotel, turismo rural, conciertos de música... los semi profesionales, cuya actividad económica ayuda a mantener una residencia privada; y los privados, donde el edificio es una residencia privada o los restos de una fortificación.

II-. La definición de castillo según la Generalitat de Catalunya

La legislación catalana define el término castillo en un sentido amplio, que es el que se ha utilizado para realizar el "Catàleg de Monuments i Conjunts Històrico-artístics de Catalunya", y siguiendo la definición de la Real Academia Española, un castillo es un "*lugar fuerte, cercado de murallas, baluartes, fosos y otras fortificaciones*".

Esta definición equipara "castillo" con "monumento militar", incluyendo la siguiente clasificación: torres, castillos de tipo medieval, edificios agrícolas o residenciales que sean fortificados, edificios religiosos fortificados, puentes fortificados, ciudades con recinto medieval amurallados, fuertes aislados con baluartes, ciudades con recinto amurallados con baluartes y fuertes fusileros del siglo XIX.

Partiendo de esta definición amplia de castillo de la Sección de Inventario del Patrimonio Cultural Inmueble de la Generalitat de Cataluña, se hallan inventariados en el citado catálogo un total de 1.500 castillos. Este inventario es susceptible de actualización.

El "*Diccionari de la Llengua Catalana*" de l'Institut d'Estudis Catalans (1995) define "castillo" como "*En la Edad Media, edificio o conjunto de edificios fortificados, que servía de morada al señor*".

Por su parte, el "*Diccionari d'Història de Catalunya*" editado por Ediciones 62 (1993), define "castillo" como la "*construcción fortificada, destinada a la guardia y defensa de un territorio determinado. Generalmente los castillos se encuentran en puntos altos o estratégicos y se adaptan a la orografía natural de la zona. En Cataluña, muchos castillos medievales aprovechan fortificaciones antiguas pre-romanas y romanas, hecho que se refleja con claridad en la toponimia y la documentación medieval, que distingue los términos turrís (torre), oppidum (recinto fortificado), castrum (asentamiento fortificado) y castellum (pequeña fortificación)*".

Agustí Altisent y Ramon Aloguín Pallach, consideran que los edificios de arquitectura militar son fortificaciones, y los clasifican en: castillos, torres, murallas y masías fortificadas. (Guía de fortificacions de Tarragona, R.Aloguín, Ed. Tàrraco, 1998).

III-. Los castillos miembros de la Asociación de Propietarios de Castillos y Edificios catalogados de Catalunya (ver cuadro anexo al final de la comunicación)

IV. Legislación sobre castillos en Catalunya

Antecedentes legislativos

Ley de 3 de julio de 1934, de Conservación del Patrimonio Histórico, Artístico y Científico de Cataluña; Decreto de 22 de abril de 1949 del Ministerio de Educación Nacional sobre protección de castillos (BOE 5- 5-1949). En 1968 se publica un inventario de castillos de toda España, que complementa el Decreto del año 1949 con el

título de *“Monumentos de Arquitectura Militar”*.

Desde 1978

ªA partir de la Constitución española del año 1978 y del Estatuto de Autonomía del año 1979, la competencia exclusiva en la materia la tiene la Generalitat de Cataluña según el artículo 9 de su Estatuto.

La Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, en su Disposición Adicional Segunda establece: *“Se consideran asimismo de Interés Cultural y quedan sometidos al régimen previsto en la presente Ley los bienes a que se contraen los Decretos de 22 de abril de 1949, 571/1963 y 449/1973”*.

El Servicio del Patrimonio Arquitectónico de la Dirección General del Patrimonio Cultural de la Generalitat de Cataluña inicia en 1982 el llamado Inventario del Patrimonio Arquitectónico de Cataluña. En 1990 se realiza el Inventario de Castillos y Arquitectura Militar. La Generalitat de Cataluña aprueba la Ley de Patrimonio Cultural Catalán, Ley 9/1993, de 30 de septiembre.

El Inventario y la Ley de Patrimonio catalanes distinguen tres tipos de categorías de bienes culturales: a) BCIN, los Bienes Culturales de Interés Nacional, en principio todos los castillos catalanes; b) BCIL, los Bienes Culturales de Interés Local; c) otros bienes integrantes del patrimonio arquitectónico catalán.

Ley 8/2005, de 8 de junio, de Protección, Gestión y Ordenación del Paisaje, (DOG núm. 4407- 16/06/2005).

Decreto Legislativo, 1/2005, de 26 de julio, que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Urbanismo de Cataluña. La citada Ley define la palabra urbanismo: *“es una función pública que abarca la ordenación, la transformación, la conservación y el control del uso del suelo, del subsuelo y del vuelo, su urbanización y su edificación, y la regulación del uso, de la conservación y de la rehabilitación de las obras, los edificios y las instalaciones”*. La Exposición de Motivos señala como uno de los objetivos de esta Ley el fomento de la sostenibilidad. En su artículo 3 explica este concepto, *“la utilización racional del territorio.. la preservación de los recursos naturales y los valores paisajísticos, arqueológicos, históricos y culturales..”*

El régimen legal de los castillos situados en suelo no urbanizable está regulado en los artículos 47.3 y 50 del Decreto Legislativo 1/2005 de 26 de julio. Los Ayuntamientos catalanes están redactando catálogos en suelo no urbanizable con el objeto de identificar las masías, casas rurales y edificios en suelo rústico susceptibles de reconstrucción o rehabilitación y justificar las razones históricas o paisajísticas que determinen su preservación y recuperación.

Derechos de los propietarios de los castillos catalanes.

1. Derecho de catalogación como BCIN, Bien Cultural de Interés Nacional. Implica la exención total del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI); la reducción en un 95 % de la base imponible en las adquisiciones “mortis causa” y en las donaciones “inter vivos” de los bienes exentos de declarar en el Impuesto sobre el Patrimonio (B.O.E. núm.312, de 30 de diciembre de 1999); la posibilidad de acogerse a las subvenciones para la ejecución de obras de restauración y conservación de edificios de notable valor cultural (las subvenciones se valoran según la aplicación de diferentes criterios, el primero es el de la importancia o interés histórico-artístico del inmueble, en el caso de los castillos al ser BCIN tienen una puntuación de 3 a 5, mientras que

en los BCIL la valoración es mas baja, de 1 a 3).

2. Derecho a un entorno de protección, recogido en el artículo 11.1.b de la Ley de Patrimonio catalana: "...la delimitación del entorno necesario para la protección adecuada del bien. El entorno, que puede incluir el subsuelo, está constituido por el espacio, esté o no edificado, que da soporte ambiental al bien y la alteración del cual puede afectar a sus valores, su contemplación o estudio".

Sin embargo, en la práctica la declaración de BCIN no implica automáticamente el derecho a un entorno de protección.

El 8 de junio del 2005, la Generalitat de Catalunya aprobó una Ley de Protección, Gestión y Ordenación del Paisaje, cuyo objetivo es el "*reconocimiento, la protección, la gestión y la ordenación del paisaje, para preservar sus valores naturales, patrimoniales, culturales, sociales y económicos en un marco de desarrollo sostenible*".

La exención del IBI es la ventaja fiscal más importante de la que se beneficia todo castillo catalán declarado BCIN, dado el carácter anual de este impuesto.

Sin embargo esta exención no opera de forma automática sino que hay solicitarla al Ayuntamiento correspondiente. Una vez el Ayuntamiento comprueba que tienen derecho a la exención pueden ocurrir varias situaciones:

- el Ayuntamiento ya no emite el recibo al propietario del castillo.
- el Ayuntamiento emite el recibo, pero no lo pasa al cobro (si el propietario necesita el recibo por el valor catastral u otras razones)
- se emite el recibo, el propietario del castillo paga el impuesto, y posteriormente el Ayuntamiento devuelve su importe, siempre que se solicite su devolución.

Si el propietario del castillo ha solicitado la declaración de BCIN/ BCIL, y sólo se le concede la de BCIL, en este caso sólo se le aplica un índice corrector del 0'70.

También se benefician de la exención del impuesto sobre construcción, instalaciones y obras, las obras que tengan por finalidad la conservación, la mejora o la rehabilitación de un castillo, BCIN.

Obligaciones de los propietarios de castillos catalanes.

Existe un régimen general o común de obligaciones: deber de conservación, derechos de tanteo y retracto y derecho de intervención de la Generalitat.

En principio todos los castillos son Bienes de Interés Cultural Nacional (BCIN), por lo tanto el articulado de la Ley de Patrimonio catalana aplicable a los BCIN es la aplicable a los castillos.

El principal deber del propietario de un castillo en Cataluña es el de conservarlo y mantenerlo; la Generalitat tiene un derecho de tanteo sobre las transmisiones onerosas de un castillo declarado BCIN. El propietario de un castillo BCIN debe notificar fehacientemente a la Administración, en caso de venta, su precio y condiciones.

Obligación de permitir la visita pública del castillo. El artículo 30 de la Ley de Patrimonio prevé que estas visitas se realizaran según establezca el reglamento (reglamento pendiente de realizarse). ¿ En qué consiste la obligación de permitir la visita pública? Por ejemplo, un socio nuestro se beneficiaba de la exención del IBI, pero no se puso de acuerdo con el Ayuntamiento en las visitas públicas. Patrimonio Arquitectónico de la Generalitat le requirió para que concretara un calendario de días y de horarios de visita. La propietaria del castillo pidió la dispensa de esta obligación, alegando que en el año 1964 se realizaron unas obras para la habilitación del castillo

como vivienda. Del antiguo castillo se conservaban algún fundamento y alguna pared maestra. La propietaria alegaba que la visita debía ser únicamente de los elementos o restos del castillo, no de la vivienda del año 1964.

Sin embargo la Generalitat obligó a la visita pública de todo el castillo un mes al año (del 1 al 31 de mayo, de 10 a 13'30 y de 16 a 19), corriendo la propiedad con todos los gastos: guía, adaptación para minusválidos, seguros, personal, publicidad... Este asunto acabó en los Tribunales de lo contencioso-administrativo que dieron la razón a la Generalitat, obligando a la propietaria a pagar los impuestos del IBI de cuya exención se había beneficiado, por no haber cumplido con la obligación de visita pública. En la actualidad propietaria y Ayuntamiento están en negociaciones.

La Ley Catalana prevé que la obligación de visita pública se concrete como mínimo en cuatro días al mes.

El propietario no podrá variar el uso de un edificio sin la autorización del Departamento de Cultura, previo informe del Ayuntamiento afectado.

V. Conclusiones: estado de la cuestión en el año 2005

En el apartado III de esta comunicación ("LOS CASTILLOS MIEMBROS DE LA ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE CASTILLOS Y EDIFICIOS CATALOGADOS DE CATALUÑA") consta el resultado de una encuesta de 43 castillos inventariados, de la cual podemos sacar una foto fija que refleja la situación actual de los castillos catalanes, (utilizando la definición aceptada jurídicamente por la legislación).

La Asociación de Propietarios de Castillos y Casas Catalogadas de Cataluña tiene en la actualidad 165 socios, de los cuales un porcentaje del 25 al 30% son propietarios de uno o más castillos.

Adquisición: Normalmente estos castillos se han adquirido por herencia o donación, aunque también mediante compra total o parcialmente. Los titulares de los castillos en su mayoría son personas físicas, aunque hay edificios que son propiedad de personas jurídicas o entidades sin ánimo de lucro.

Distribución geográfica: Distribuidos por provincias, en Tarragona hay 2 propietarios, en las provincias de Lérida y Gerona hay 10 y 9 respectivamente y 21 en la provincia de Barcelona.

Habitabilidad: De los 43 edificios censados, 5 están en estado de ruinas. El 90% restante son habitables y se utilizan como vivienda, hotel o turismo rural.

Estilo y época: Hemos realizado tres clasificaciones:

- 1- Aquellos castillos que tienen un origen íbero romano (3).
- 2- Los que son posteriores a la época romana, pero anteriores al año 1300 (15).
- 3- Los posteriores al año 1300: (20)

Uso: Distinguimos tres tipos de usos:

a) Propietario privado, que utiliza el edificio como residencia.
b) Propietario semiprofesional, que para mantener y conservar el castillo desarrolla en el mismo una actividad económica, a la vez que lo utiliza como residencia. Por ejemplo, cuando el castillo se utiliza como vivienda habitual pero una parte del mismo se dedica a turismo rural.

c) Propietario profesional, que destina el edificio de forma exclusiva a una actividad económica, como puede ser la de hotel, explotación de bodega etc.

Entre las actividades económicas semi o profesionales que se realizan en

estos castillos podemos destacar el alquiler total o parcial del castillo (por días, temporadas o años), eventos culturales, tiendas de vinos o aceites, convenciones de empresa, desfiles de moda, conciertos de música, restauración, publicidad, hotel, turismo rural, casa de colonias, visitas culturales, exposiciones de arte y artesanía.

Impuestos: La casi totalidad de los propietarios dispone de la catalogación de Bien Cultural de Interés Nacional (BCIN), todos tienen derecho a la exención del IBI y de la licencia de obras. El 50% de los consultados no se beneficia de estas exenciones.

En el apartado de subvenciones los castillos miembros de la Asociación, en un 70% nunca han pedido ninguna ayuda económica de este tipo y el resto de propietarios han solicitado subvenciones y en algunos casos se han concedido por parte de la Generalitat de Cataluña, de la Diputación o del Fondo Social Europeo.

Entorno de protección: Aunque la Ley de Patrimonio Catalán prevé un entorno de protección tiene muy poca aplicación práctica. En la actualidad la Generalitat de Cataluña cuando califica un edificio como Bien Cultural de Interés Nacional delimita su entorno de protección. Algún propietario que ha solicitado un entorno de protección ha realizado la petición al Ayuntamiento local y no a la Generalitat de Cataluña, pero la competencia para otorgar este tipo de protección corresponde a la Generalitat, a través de su Departamento de Patrimonio.

Posibilidades o alternativas de futuro: De los 43 castillos censados, 17 realizan algún tipo de actividad económica. Varios castillos están potenciando el turismo rural o bien ya lo realizan o están adecuando el edificio para su desarrollo futuro. Otros propietarios además de realizar turismo rural cuentan con zonas de bosque alrededor del inmueble y desean diseñar y promover espacios naturales colindantes al castillo.

En Cataluña el turismo parece que va a ser su primera industria, si no lo es ya. En Cataluña el turismo rural está adquiriendo un desarrollo progresivo. Barcelona y sus alrededores poseen un atractivo para el turismo "cultural" que los castillos asociados están realizando (conciertos de música, itinerarios culturales, etc.)

VI. Bibliografía

ALMERICH, Lluís, (1947): *Els Castells de Catalunya*. Barcelona. Ed Milla.

ALOGUIN I PALLACH, Ramón (1998): *Guia de fortificacions de Tarragona*. Col·legi d'Arquitectes de Catalunya, Tarragona.

BOLOS, Jordi (2004): *Fortificacions de la marca i organització del territori a Catalunya* (S. VIII-XII. Actes del Congrés, Els Castells Medievals a la Mediterrània Nord- Occidental. Arbúcies, 67- 88.

CATALA I ROCA, P. (1967- 79): *Els Castells Catalans*, Ed.Dalmau, Barcelona, I- VI.

DIRECCION GENERAL DE BELLAS ARTES DE MADRID (1968): *Inventario resumido de los Monumentos de Arquitectura militar*. Ministerio de Educación y Ciencia. Ed. Soler. Valencia.

FUGUET SANS, Joan (1995): *L'Arquitectura dels Templers a Catalunya*. Editor Rafael Dalmau, Barcelona.

FUNDACIÓ ENCICLOPEDIA CATALANA, Barcelona (1985): *Catalunya Romànica*. Vols. VIII-IX L'Ampurdà. XII El Berguedà XXI Conca de Barberà XX El Maresme. XVII Noguera X Ripollès. XXIV Segarra. XXX El Vallès. Fundació Enciclopèdia Catalana, Barcelona.

GENERALITAT DE CATALUNYA (1990) Departament de Cultura, *Catàleg de Monuments i Conjunts Històrics Artístics de Catalunya*. Barcelona.

PI DE CABANYES, Oriol (1999): *Castells habitats de Catalunya*. EDÍCOLA-62, Barcelona

ZABALETA, Cristina (5-III-2005): *La vida en un castillo*. Expansión.

**III.- LOS CASTILLOS MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS DE CASTILLOS Y EDIFICIOS
CATALOGADOS DE CATALUNYA.**

Edificio catalogado	Prot.	Tipología / Época	Comarca/Provincia	Propietario	Habitado	Uso	IBI/Ayudas	Propiedad
1 Castillo Coll de Roses.	BCIL.	Masia pairal fortificada. Siglo XVII-XVIII.	Alt Empordà / Gerona.	P física.	Si.	Catering, eventos culturales, bodega, venta vinos y aceites.	Exención del IBI. No solicitadas ayudas.	Herencia.
2 Castillo de Argelaguer o de Montpalau.	BCIN.	Gótico innovador. S. XV.	Garrotxa / Barcelona.	P física.	Si.	Alquilado para uso privado.	Paga IBI.	Herencia.
3 Castillo de Cabrera.	BCIN.	S. XI-XII. Documentado en el siglo XI. Románico.	Alt Empordà / Gerona.	P física.	Si.	Uso privado. En ocasiones en la capilla románica se celebran ceremonias religiosas, bodas y encuentros juveniles. Desde 1736, se celebra cada año la fiesta dels "Sants Màrtirs".	Paga IBI rústico. No dispone de ninguna ayuda pública.	Compra de 1/3 del castillo, el 10 de junio de 1955 y de 2/3 partes restantes, el 1 de febrero de 1956.
4 Castillo de Cartellà	BCIN	S. XII-S XIV. Documentado en el s. XIII. Románico-gótico.	Gironès / Gerona	P jurídica	Habitable	Uso privado.	Exención IBI. No paga licencia de obras. Concedidas subvenciones pero se retiraron.	Herencia
5 Castillo de Castellterçol	BCIN	Medieval S. XVI-XVII	Vallès Oriental / Barcelona	P física	Si	Residencia. Actos culturales.		Compra del castillo en 1989 por la familia Anzizu.
6 Castillo de Clasqueri	BCIN	Castillo medieval de carácter feudal. S. XIV	Vallès Occidental / Barcelona	P física	Si	Eventos sociales, actos de empresa, desfiles, publicidad y cine.	Ninguna	Herencia
7 Castillo de El Empordà	BCIN	Gótico. Siglo XIII-XVIII. Totalmente restaurado en la actualidad	Empordà / Gerona.	P física.	Si.	Conciertos de música, restaurante y hotel.	Exención de IBI en la parte del hotel catalogada.	Compra en 1999.
8 Castillo de El Papiol	BCIN	Inicialmente románico con diversas restauraciones. S. XII-XV. La construcción militar fue transformada en palacio durante el s. XIV.	Baix Llobregat / Barcelona	P física	Si	Visitas guiadas.		Herencia

Edificio catalogado	Prot.	Tipología / Época	Comarca/Provincia	Propietario	Habitado	Uso	IBI/Ayudas	Propiedad
9 Castillo de Florejacs	BCIN	Gótico en general. XIV - XVI	Segarra / Lérida	P. física	Si	Residencia - casa. Visitas guiadas.	Exención de IBI. Recibida subvención de Herencia 12.000 euros	
10 Castillo de Fluvià.	BCIN	S. XII - S. XVII. Románico	Vallés Oriental / Barcelona	P jurídica	Si	Casa de Colonias de verano Rosa dels Vents. Turismo rural y estancias familiares.	Pagan IBI. No tienen ninguna ayuda.	Compra
11 Castillo de Freixe No facilitan datos	BCIN	Medieval Año 800-1500	Anoia / Lérida		Ruinas	No		
12 Castillo de Godmar o Cal Compte	BCIN	Gótico Historicismo-Neogótico XV-XIX (1401-1900)	Barcelonés/Barcelona	P. física	Si	Residencia privada. Explotación de campo de Pitch & Putt		Herencia
13 Castillo de La Rápita	BCIN	S. XII-XIII Torre Ibérica-Románica	Noguera / Lérida	P. jurídica	1ª residencia	Uso privado	Exención IBI No paga licencia de obras No solicitadas subvenciones	Herencia
14 Castillo de L'Aranyo	BCIN	Torre del siglo IX S. XVI. (última reforma) Documentado el s. XI. Románico.	Segarra / Lérida	P. física	Si	2ª residencia. Actos culturales.	Pagan IBI Pagan licencias de obras No solicitadas subvenciones.	Compra hace 35 años.
15 Castillo de les Sitges	BCIN	S. XII-XIV.	Segarra / Lérida	P física	Si	Residencial. Visitas culturales. Eventos culturales: conciertos música.	Exención IBI. Solicitadas subvenciones para ejecución obras.	Una parte de compra y otra de herencia.
16 Castillo de l'Espunyola o Mas del castell	BCIN	S. XIII-XIV. Documentado en el año 950.	Berguedà / Lérida	P física	Si	Explotación agrícola. Masovería	Paga IBI. Paga licencia de obras. No solicitadas subvenciones	Herencia.

CASTILLOS Y CASAS FORTIFICADAS CATALANAS EN EL AÑO 2005.
UN ESTADO DE LA CUESTIÓN

Edificio catalogado	Prot.	Tipología / Época	Comarca/Provincia	Propietario	Habitado	Uso	IBI/Ayudas	Propiedad
17 Castillo de Linars del Valles	BCIN	Renacimiento. 1658	Valles Oriental Barcelona	/ P. física				
18 Castillo de Millás	BCIN	Edad Media. S. XIII-XIV	Baix Empordà Gerona	/ P. física / P. jurídica	SI	Residencia / cultivos bosque.	Ninguna.	Herencia desde el s. XIII.
19 Castillo de Mont-Roig	BCIN	Medieval S. S. XVII-XVIII	Alt Empordà / Gerona	P. física	Ruinas	Sin uso	No hay datos.	Herencia
20 Castillo de Ogem	BCIN	XV-XVI	Alt Urgell / Lérida	P física	SI	Turismo apartamentos, hotel, restaurante.	Ninguna ayuda. Pagaron licencia de obras.	Compra
21 Castillo de Parets del Valles	BCIN	Restos romanos / Edad Media	Valles Occidental / Barcelona	/ P física	SI	Segunda residencia	Exención de IBI No solicitada ninguna subvención.	Herencia S. XX.
22 Castillo de Penyatort	BCIN	S. XII. Torre medieval. S. XVII Antiguo convento de dominicos. S. XIX. Casa patral	Alt Penedes Barcelona	/ P jurídica	Rehabilitaciones en el techo.	Concedidas subvenciones por la Generalitat, Diputación y Unión Europea.	Exención IBI. No paga licencias de obras.	Compra en el año 2002.
23 Castillo de Piera, antes de Fontanet	BCIN	Medieval. Reconstrucción en el s. XX (1916)	Anoia / Barcelona	P. física	SI	1ª residencia. Visitas banquetes, exposiciones artesania, bodas civiles.	Exención IBI. Pagan licencia de obras. No concedida ninguna subvención.	Compra en el siglo XX.
24 Castillo de Dium de Males	BCIN	Castillo, defensivo / desconocido	Solençà / Lérida		Ruinas			

Edificio catalogado	Prot.	Tipología / Época	Comarca/Provincia	Propietario	Habitado	Uso	IBI/Ayudas	Propiedad	
25 Castillo de Ribelles	BCIN	Románico muy reconstruido en el S XVIII. S. X.XII-XVIII	Noguera / Lérida	P física	Si	Uso privado	Concedidas subvenciones para ampliar el tejado del castillo. Problemática con la exención del IBI.	Donación.	
26 Castillo de Riudabella	BCIN	Casa fortificada Origen romano	Conca de Barberà / Tarragona	P física	Si	Residencia familiar Turismo rural	Subvención para obras en terraza. Ninguna otra.	Herencia	
27 Castillo de Rocabruna	BCIN	S. X - XV	Ripollès / Barcelona	P. física	Ruinas				
28 Castillo de Rocafort									
29 Castillo de Rosanes.	BCIN	S. XIII-XIV	Vallés Oriental / Barcelona	P física	Si	Residencia familiar	Exención IBI Reducción de la licencia de obras en un 90%.	Herencia	
30 Castillo de Sant Marçal	BCIN	S. XV-XVI S.XIX (última reforma)	Vallés Occidental / Barcelona			Si			
31 Castillo de Sant Miquel	BCIL	S. XVIII. Torre.	Gironés / Gerona	P. física	NO	Visitas culturales	Exención IBI. No paga licencia de obras No solicitadas subvenciones	Herencia	
32 Castillo de Sant Mori	BCIN	De estilo gótico fue reformado a principios del siglo XX. S. XV-XVI	Alt Empordà / Gerona	P. jurídica	Si	Alquiler del castillo entero.	Exención de IBI	Compra	
33 Castillo de Santa Florentina	BCIN	S. XIII-XX	Maresme / Barcelona	P. física	Si	Si. Uso privado. Conciertos de música.	Exención IBI. Sin datos sobre licencias de obras. No pedidas subvenciones.	Herencia. propietarios.	Dos
34 Castillo de Santa Margarita	BCIL	Casa pairal, torre modernista, neo medieval. S. XIX	Osona / Barcelona	P física	Si	Residencia familiar. banquetes, convenciones	IBI reducido. IVA reducido en las obras	Herencia	

Edificio catalogado	Prot.	Tipología / Época	Comarca/Provincia	Propietario	Habitado	Uso	IBI/Ayudas	Propiedad
35 Castillo de Sentmenat	BCIN	s. XIV-XVII	Vallès Occidental / Barcelona	P. física	Si	Uso privado.		
36 Castillo de Talamanca	BCIN	S. XII	Conca de Barberà / Tarragona.	P. física.	Si.	Segunda residencia. No realizan visitas.	Exención IBI.	Herencia.
37 Castillo de Torrenova	BCIN	S. X	Vallès Oriental / Barcelona.	P. física.	Si.	Privado.	Ninguna.	Compra.
38 Castillo de Toses	BCIN	S. XV.	Ripollès / Barcelona.	P física.	Ruinas	Privado.	Exención IBI. Pagan licencia de obras. No se han llevado a cabo XV. obras de ninguna clase.	Herencia desde el siglo
39 Castillo del Remei.		Finales del siglo XIX	La Noguera / Lérida.			Explotación de bodega.		
40 Ruinas del Castillo de Orís	BCIN	S. XII-XVII (1101-1700)	Osona / Barcelona		Ruinas			
41 Masia Roses	BCIN	S. XIV. 1ª referencia documental: S. XIV. Gótico.	Baix Llobregat / Barcelona	P. física	Si.	Privado	Exención de IBI. Exención de licencia de obras.	Herencia del año 1966
42 Can Traver	BCIN	S. XVI-XVII. Gótico-renacentista. 1ª referencia documental 1265	Pla de l'Estany / Barcelona	P. física	Si.	Privado	En el año 1998 no No hay datos sobre exención de IBI. No paga licencia de obras Concedidas subvenciones.	Compra y herencia.

Otros castillos:

1 Torre Vulpellac	BCIN	Fortificación del s. XII.Románico.	B. Empordà / Girona	P. física	Restaurad o	Privado	Paga IBI Paga licencia de obras	Compra S. XX
-------------------	------	------------------------------------	---------------------	-----------	----------------	---------	------------------------------------	--------------

EL CASTILLO DE SAN MARCOS DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA: LA RESTAURACIÓN DE UNA CONSTRUCCIÓN MEDIEVAL. DIRECCIÓN DE LUIS MENÉNDEZ-PIDAL Y ÁLVAREZ (1935-1942)¹

Raúl Romero Medina*

La restauración de monumentos ha sido una constante a lo largo del proceso histórico. De hecho, más allá de una simple labor de mantenimiento y conservación de los edificios, grandes obras de Arquitectura han sufrido importantes transformaciones desde su construcción hasta el momento presente, como respuesta a las necesidades que surgen en cada época. Para Calama y Graciani², estas reconstrucciones obedecen a tres tipos de intervenciones, que varían en función del criterio que las motiva, es decir, por deterioro, por su simbolismo o conclusión de edificios inacabados o por adaptación a usos diferentes de los primigenios. Sin embargo, éstas son calificadas de “premodernas”, pues lo que hoy se entiende como Restauración es un concepto “moderno”, que fue definido por Eugène-Emmanuel Viollet-le-Duc en su *Dictionnaire raisonné*, redactado entre 1845 y 1868³.

Durante el primer tercio del siglo XX, en la restauración monumental en España⁴ se advierte dos escuelas coetáneas y radicalmente opuestas, es decir, la “escuela restauradora”⁵ y la “escuela conservadora”⁶. Ambas tendencias van alternándose, aunque hasta la proclamación de la República fueron escasas las obras emprendidas conforme a los criterios de la “escuela conservadora”. Durante el desarrollo de

(1).- Este trabajo forma parte de nuestra Memoria de Licenciatura: *Estudio histórico-artístico de El Castillo de San Marcos de El Puerto de Santa María*, presentada en el Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Sevilla, el 8 de julio de 2004. Obteniendo la máxima calificación, se convirtió en el punto de partida de nuestra Tesis Doctoral: *Arquitectura Medieval en El Puerto de Santa María: Del Islam a los inicios del Renacimiento*, que actualmente realizo en el Departamento de Historia Moderna, Contemporánea de América y del Arte de la Universidad de Cádiz bajo la dirección del Dr. Fernando Pérez Mulet.

(*).- Graduado en Historia del Arte e investigador de la Universidad de Cádiz. Colaborador de la Fundación Universitaria Española (Madrid).

(2).- Destacan la Puerta de Istar en Babilonia y el Partenón de Atenas. Calama, J.M^a y Graciani, A., *La Restauración decimonónica en España*. Sevilla, 1998, págs. 13-25.

(3).- Viollet-le-Duc, E., *Dictionnaire raisonné de l'Architecture française du XI au XVI siècle*. París, 1875. (Morel y Cie, éditeurs).

(4).- Ordieres Díez, I., *Historia de la restauración monumental en España (1835-1936)*. Madrid, 1995.

(5).- Su mayor representante fue Vicente Lampérez y Romea para el que la restauración tiene como finalidad terminar construcciones inacabadas, o corregir edificios alterados, siguiendo una práctica arquitectónica considerada tan válida como la originaria.

(6).- Su origen se encuentra en dos grupos culturales formados en Madrid y Barcelona. Destacan Fernando Giner de los Ríos y Juan Facundo Riaño, quienes tildaban las restauraciones que se hacían de falsificaciones de la arquitectura antigua.

la Guerra Civil Española (1936-1939) se produce una considerable pérdida del patrimonio histórico español, creándose en 1939 la Dirección General de Regiones Desbastadas, con la que se abrió una etapa de intervenciones en las que se aplicaron los criterios de ambas escuelas señaladas- restauradora y conservadora-, pero sin rigor disciplinar⁷.

La presente comunicación pretende abordar el proceso de intervención que don Luis Menéndez-Pidal y Álvarez llevó a cabo en el Castillo de San Marcos⁸ de El Puerto de Santa María, entre 1935 y 1942. Su intervención es un claro ejemplo de restauración monumental, en los que se aplicó los principios de la "escuela restauradora", que dieron como resultado un conjunto de escenografía teatral, con una buena dosis de mal gusto y pesadez, que lo convirtieron en un auténtico "pastiche monumental".

El Castillo de San Marcos⁹ es uno de los principales monumentos de El Puerto de Santa María, tanto por sus valores arquitectónicos y arqueológicos, como por ser el único edificio que condensa entre sus muros los momentos iniciales de la ciudad como entidad urbana. Es un conjunto arquitectónico extraño en cuanto a su emplazamiento, pues se levanta en un terreno completamente llano y en un sector bastante céntrico con respecto a su casco urbano actual, pero cuyo aspecto defensivo está justificado por su ubicación de forma acertada en el cauce del río Guadalete.

Su planta¹⁰ presenta una forma rectangular, en las que sus caras cortas se orientan en dirección SE y NW, básicamente, mientras que las laterales tienen orientación en sentido NE y SW. Sus masas dibujan la figura de un paralelepípedo de altura uniforme, que tiene adosadas ocho torres, es decir, una en cada ángulo y otra en cada una de las caras, que sobresalen en planta y alzado. Las torres angulares son octogonales y nacen cuadradas, aunque si observamos sus aristas percibimos que a poco se achafalanan, y se rematan con almenas de pico como el resto de las torres y el adarve general del bloque de la sala¹¹. Por su parte, las torres que se ubican en las caras del edificio sobrepasan con creces en altura el nivel de la sala y en ella destaca la torre del lado NE, de formas ochavadas que se mantienen hasta su coronación, que cobija el ábside de la Iglesia, en su parte baja, y la torre SW que alberga una puerta que

(7).- Muñoz Cosme, A., *La Conservación del Patrimonio Arquitectónico Español*. Madrid, 1989.

(8).- Su nombre obedece a una denominación popular surgida en el siglo XIV, que pretende hacer coincidir esta festividad, 25 de abril, con la fecha oficial en la que Alfonso X el Sabio conquista El Puerto de Santa María.

(9).- Ha sido objeto de algunos trabajos que reseñamos a continuación. Quintero Atauri, P., "Una iglesia mozárabe en El Puerto de Santa María", en *B.S.E.E* (18), págs. 102 y ss. Sancho de Sopranis, H y Barris, R., *Rincones Portuenses*. Cádiz, 1925. págs. 121 y ss. Romero de Torres, E., *Catálogo Monumental de España. Provincia de Cádiz(I)*. Madrid, 1935, págs. 459 y ss. Torres Balbás, L., "La mezquita de al-Qanatir y el santuario de Alfonso X el Sabio en El Puerto de Santa María", en *al-Andalus*, VII. Granada, 1942, págs. 417-437. Jiménez Martín, A., "El Castillo de San Marcos de El Puerto de Santa María", en *Nuestros orígenes históricos como El Puerto de Santa María*. El Puerto de Santa María, 1988, págs. 35-61. Romero Medina, R., *Estudio Histórico-artístico del Castillo de San Marcos de El Puerto de Santa María*. Memoria de Licenciatura inédita (2004).

(10).- Utilizamos los planos de Coral Jiménez Ramón publicados por Alfonso Jiménez Martín. (vid)

(11).- Llamaremos Sala al espacio que ocupa la Iglesia.

da acceso a un espacio interior. Las otras dos son macizas en sus partes bajas y se denominan del Mihrab, por contener este nicho en su muro, y del Patio, por situarse en este recinto.

Los orígenes del edificio se remontan a la época bajo-imperial romana. El solar de la fortaleza debió estar ocupado en el mundo romano, para pasar, posiblemente con solución de continuidad, a desempeñar un papel importante en época islámica. Nuestra hipótesis¹² defiende la existencia de una mezquita, actualmente en el interior del Castillo de San Marcos, cuyos elementos conservados- excesivamente restaurados-, mihrab y quibla¹³, fundamentalmente, no permiten establecer su datación definitiva, aun siendo de "tradición cordobesa". Su construcción debe situarse en torno a los años finales del siglo X e inicios del siglo XI. En este momento de tránsito en la disolución del Califato de Córdoba a época Taifa, alcanzaría sus características esenciales y definitorias como mezquita. Su rasgo arquitectónico más llamativo es el completo abovedamiento de su espacio interior y tuvo capacidad para ciento cincuenta o doscientos orantes.

La vieja mezquita de la alquería de al-Qanatir tuvo uso cristiano desde 1264, fecha en la que Alfonso X el Sabio añade definitivamente la ciudad a su reino, con el nombre de Santa María del Puerto¹⁴. Reformada por el maestro Alí y un grupo de maestros canteros desde 1268 a 1270, obras glosadas en las Cantigas de Santa María del Puerto, se construyó primero la Iglesia, añadiendo el ábside, y reformando el oratorio islámico. Pese a que las tradiciones islámicas y cristiana se yuxtaponen en la fortaleza, y dificultan la lectura estratigráfica de la obra, no creemos equivocarnos si afirmamos que fue en el siglo XIII cuando se asentaron las bases estructurales y conceptuales de lo que sería este complejo fortificado. De hecho, el refuerzo militar de la Iglesia levantada por el maestro Alí sobre la primitiva mezquita, que lo convirtieron en el Castillo de San Marcos, pudo ser realizado al mismo tiempo, es decir, entre 1268 y 1270 o bien en torno a 1275-1278 por la Orden de Santa María de España, cuando se rodea la ciudad de nuevas murallas. En nuestra opinión, como en tantos otros edificios contemporáneos, se consideró imprescindible reforzar militarmente el conjunto, mediante la construcción de ocho torres, cuatro angulares y cuatro laterales, y el almenado general del edificio. Del mismo modo, se procedió a renovar los muros de la mezquita, consagrada como Iglesia, mediante estribos y arcos, pues esta ya la tenía, por lo que se mantuvieron las escasas ventanas que ya poseía.

En cualquier caso, esta Iglesia-fortificada no se ajusta en sentido estricto dentro la tipología de ribat, aunque puede pensarse en una copia cristiana desligada de su funcionalidad natural. Estamos, pues, ante un ejemplo paradigmático de adaptación gradual y paulatina de un oratorio islámico a las nuevas necesidades generadas tras la conquista cristiana y que, pese a su carácter mudéjar, sin duda decisivo, no debe ser entendido como un fenómeno aislado en el marco de una sociedad fronteriza por naturaleza híbrida.

(12).- Resumimos parte de las conclusiones a las que hemos llegado en nuestra Memoria de Licenciatura ya reseñada.

(13).- También las inscripciones cúficas en las impostas de la torre de la Puerta.

(14).- Cfr. González Jiménez, M(ed)., *Repartimiento de El Puerto de Santa María*. Sevilla, 2002.

En torno a los problemáticos años de entre 1464 y 1472, durante el ducado de don Luis de la Cerda (1454-1501) y por su iniciativa propia, se realizan obras de refuerzo militar en el Castillo, que pueden resumirse en el recrecido de sus torres, en pequeñas reformas en los arcos del patio y en la construcción de su cerca exterior. Del mismo modo, es también durante la época del duque don Luis cuando se construye la Sacristía. La construcción de este edificio debe relacionarse con el círculo constructivo y canteril formado en torno a la extracción de la piedra en la Sierra de San Cristóbal¹⁵ a fines de la Baja Edad Media, cuyo lenguaje es tardogótico. Sin embargo, el momento en el que surge y el contexto en el que se ejecuta, le confieren un conjunto de peculiaridades que pueden leerse desde distintos ángulos y con distintas intenciones: como la deformación decadente de un tipo de "gótico clásico", o como el eslabón entre dos edades, la Media y la Moderna.

El complejo fortificado fue, indudablemente, objeto de distintas transformaciones de cara a su adaptación a las nuevas necesidades, especialmente en el recinto interno, pero jamás perdió la configuración mudéjar original. La precisión en los datos de la historia del Castillo de San Marcos es más exacta para los siglos de la Edad Moderna, siendo directamente proporcional a la abundancia de la documentación conservada y consultada. El edificio se incluía en el estudio de las necesidades de rehabilitación o construcción de torres de vigía en las costas de Cádiz y Huelva, que mandó realizar Felipe II, en 1577, a Luis Bravo de Laguna. Este hecho indica la importancia del mismo que obedece, tanto a su situación estratégica en el cauce del río Guadalete, como a su integración en el sistema de avisos-velas, señales y almenaras- junto a otras edificaciones de la bahía de Cádiz.

La importancia del Castillo de San Marcos dentro del paisaje de la bahía de Cádiz disminuye considerablemente a fines de la Edad Moderna. La exoneración de sus funciones militares favoreció el desarrollo de las de tipo religioso. Así, en el último tercio del siglo XVIII, la propietaria del Castillo, doña Petronila Alcántara y Pimentel, duquesa de Medinaceli, incentivó el culto en su Iglesia emprendiendo una serie de obras, que conocemos gracias a unas fotografías de hacia 1879, e instalando en ella el Instituto Religioso de la Santa Escuela de Cristo fundado, en 1738, en la Parroquia Auxiliar de Nuestra Señora del Rosario de Cádiz, por la Venerable Madre Sor María de la Antigua.

En 1928 el Ayuntamiento Constitucional de El Puerto solicita a los Condes de Gavia la donación en usufructo del Castillo, con el objetivo de restaurarlo y convertirlo en uno de los atractivos turísticos para la Exposición Hispanoamericana que se iba a celebrar en Sevilla en 1929. El 17 de febrero los Condes de Gavia conceden la donación del inmueble y se firma ante el notario don Lorenzo Carrión y Carrión¹⁶. No obstante, con anterioridad, el Ayuntamiento había emprendido acciones para la compra de solares colindantes o interiores del recinto del Castillo, como lo prueba el hecho de que el 7 de Febrero de 1925, doña María Barrera y Alfonsín, otorgara escritura de

(15).- Rodríguez Estévez, J.C., *Cantera y obra. Las canteras de la Sierra de San Cristóbal y la Catedral de Sevilla*. El Puerto de Santa María, 1998.

(16).- A.H.M.P.S.M. Leg. 455-B. Expediente 1889-1935. Protocolo 82.

239 Compra-venta nº.16. El Puerto de Santa María. 1925, enero, 16. Notaría de don Cástor Montoto de Sedas.

compra-venta¹⁷, a favor de éste, del almacén “de las tinajas”, reducido a solar o patio en estos momentos¹⁸.

Hecho cargo del inmueble, el Ayuntamiento procede al desescombro y saneamiento de las partes ruinosas del edificio y crea una comisión, encargada del recaudo de dinero para su restauración, formada por: Alfonso Sancho, Francisco Nuñez Galván, el conde de Osborne, el conde de la Cuesta, Ramón Jiménez, Antonio Sancho y Mariano Portillo; siendo depositario de los ingresos el conde de Osborne. Una semana más tarde, es decir, el 23 de febrero de 1929, el técnico municipal del Ayuntamiento configuró un presupuesto de las obras de demolición y construcción de 25 metros lineales de fachada en estado ruinoso, en el que no se incluía ni los precios fijados a las distintas unidades de obra, ni el valor de la piedra que se debía emplear. Se aconsejaba demoler 120,75 metros cúbicos, 25 x 0.70 x 6.90, de muro tapial y mampostería, junto con la retirada de escombros y tierras, importando 603,75 pesetas. El coste total de las obras ascendía a 9.570,75 pesetas y se indicaba la posibilidad de abaratar el presupuesto en 1.896 pesetas, utilizando mampostería ordinaria en lugar de la sillería¹⁹.

El 27 de febrero de 1929 se reúne la Comisión Municipal, que acuerda nombrar como inspector de las obras de restauración a don Hipólito Sancho de Sopranis, Licenciado en Derecho, Ciencias y Letras. A pesar de todas las acciones emprendidas, el edificio nunca llegó a restaurarse.

Los testimonios hemerográficos de la época denuncian el deplorable estado en que se encuentra el monumento²⁰. En 1934, en la revista “Cruzados”, se clama por su restauración en un artículo que tiene el exclamativo título de ¡Esas Piedras!, pues:

“Ni el valor arqueológico de la fortaleza, raro ejemplar, ni la declaración oficial de monumento arquitectónico-histórico, ni lo que significa para la tradición religiosa portuense, su pila bautismal como si dijéramos, ni el haber sido hasta 1729 cuando se abolió el señorío que sobre El Puerto tenía el duque de Medinaceli, Casa de su Concejo, nada de eso impide que el Castillo se desmorone poco a poco, por la acción del tiempo unas veces, por las dentelladas de la piqueta otras, y siempre, tiempo y piqueta, con la complicidad del frío del olvido, de la apatía y de la incomprensión que no han podido vencer todavía los esporádicos como lau-

(Actualmente de don Manuel Torres Domínguez). Agradezco a don Luis Suárez Ávila la fotocopia del documento.

(17).- De hecho el acta de reunión de la Comisión Municipal permanente recoge que “no ha de ser como se ha dicho una faja de terreno lindera con el Castillo de San Marcos, sino el solar a que ha quedado reducido un almacén dentro del propio castillo”. (El Puerto de Santa María. 1923, junio, 27).

(18).- A.H.M.P.S.M. Leg. 455-B. Expediente. 1889-1935.

(19).- Como la revista Ensayos, fundada en 1927 por un grupo de jóvenes portuenses entre los que se encontraban: Juan Ávila, Luis Suárez Rodríguez, Francisco Pérez Pastor, José Piodela y José Paullada Varela.

(20).- “Esas Piedras”, en Revista Cruzados, 7. Publicación Mensual de Acción Católica de El Puerto de Santa María. Agosto, 1934.

dables intentos de reconstruirlo y adecentarlo”.²¹

Tampoco se muestra interés por su entorno y el 8 de enero de 1932, Antonio Granados Peña vende a Julio Paz Álvarez una casa situada en la plaza del Castillo con el número dos²².

El 15 de octubre de 1935, don José Luis Macías Caro, alcalde del Ayuntamiento de El Puerto y don Eduardo Ruiz Golluri, mandatario verbal de los Condes de Gavia y Valdelagrana, firman un acta notarial²³ con los acuerdos tomados meses antes sobre la situación del Castillo de San Marcos. Ante su deterioro, se decide lo siguiente:

- Entregar el altar del antiguo sagrario, con sus anexos correspondientes, a la custodia de la Iglesia Mayor Prioral de Nuestra Señora de los Milagros.

- Trasladar el retablo del Santísimo Cristo de la Misericordia a la capilla del Cementerio Municipal.

- Colocar los azulejos de cerámica dieciochesca y otros objetos en unas vitrinas construidas “ad hoc”.

Con la retirada de los altares quedaron al descubierto el mihrab, detrás del retablo del Cristo de la Misericordia y una imagen mariana que estaba oculta detrás del retablo del Sagrario, ubicado en la capilla de la torre “del Homenaje”. Esta imagen apareció en una hornacina de un muro cubierto por ráfagas y cantos, en muy mal estado de conservación, quizá tras años de ocultamiento. Tras el descubrimiento de la imagen, Manuel Muñoz Pacheco, erudito local que había estado presente junto con Francisco Quijano y Rosende en la entrega de los retablos, y su sobrino, Mariano López Muñoz, publican en los meses de febrero y marzo varios artículos, identificando la imagen hallada con Nuestra Señora del Puerto²⁴. Este hecho llevó también a historiadores como Sancho de Sopranis a afirmar, en 1943, que era la auténtica imagen mariana depositada por Alfonso X, a la que denominó como Santa María de España, y a negar la autenticidad histórica de Santa María del Puerto, señalando que: “Santa María del Puerto quedó en la fortaleza y la gente tiene poca devoción a la Virgen negra que han puesto encima del sagrario, sin altar, los clérigos de la Iglesia Prioral”²⁵. Años después reconoció este error²⁶ y en la actualidad está perfectamente demostrada la identificación de Santa María del Puerto con el título o advocación de Nuestra Señora de los Milagros, venerada en la Iglesia Mayor Prioral de la ciudad, y la advo-

(21).- Contigua a la muralla del castillo, era conocida como la casa del cura por servir de residencia al capellán de la Iglesia del castillo. En 1940 fue comprada por la condesa de Gavia y Valdelagrana. Compra-venta nº.17. El Puerto de Santa María. 1932, enero, 9. Notaría de don Cástor Montoto de Sedas. Agradezco a don Luis Suárez Ávila la fotocopia del documento.

(22).- A.H.M.P.S.M. Leg. 455-B. Expediente 1889-1935.

(23).- López Muñoz, M., “La verdad del Castillo de San Marcos”, en Revista Portuense. Diario de la mañana. Números: 14143; 14147;14153;14160; 14167 y 14173. El primero publicado el 3 de Febrero y el último el 10 de Marzo.

(24).- Sancho de Sopranis, H., Historia de El Puerto de Santa María desde su incorporación a los dominios cristianos en 1259 a 1800. Puerto de Santa María, 1943, pág. 143.

(25).- Sancho de Sopranis, H., Mariología Medieval Xericence. Jerez de la Frontera, 1973, pág. 71.

(26).- Sancho de Sopranis, H., Historia de El Puerto...; pág. 22, Nota. 1.

cación de Santa María de Sidueña con la imagen oculta durante siglos y restaurada, en 1941, por Don José Rivera García²⁷.

En el mes de noviembre de 1935 se inician, definitivamente, las obras de restauración del Castillo. Éstas, patrocinadas por su propietaria, la condesa de Gavia y Valdelagrana, fueron realizadas por don Luis Menéndez Pidal y Álvarez y supervisadas por don Hipólito Sancho de Sopranis.

El Castillo de San Marcos no fue la primera intervención de Menéndez Pidal como arquitecto-restaurador pues, con anterioridad, intervino en el patio gótico y portada norte de la Iglesia de Santa María de Nieva, en Segovia, y en Santa María del Naranco de Oviedo. También, desde 1924, estuvo al frente de la rehabilitación del Monasterio de Guadalupe en Cáceres²⁸. Con posterioridad, intervendrá en San Miguel de Lillo, Monasterio de San Vicente, Cámara Santa y Santuario de Covadonga en Oviedo, San Tirso de Sahagún en León y Catedral de Zamora, entre otras muchas actuaciones, siempre orientadas por el criterio de una profunda reestructuración del conjunto²⁹; así, el edificio es susceptible de ser alterado, suprimiendo o completando partes, hasta llevarlo a un estado subjetivamente concebido³⁰.

El método de trabajo empleado por Menéndez Pidal en sus edificios, como arquitecto-restaurador, se define como eminentemente arqueológico³¹, pues se apoya en las prospecciones, catas del suelo, levantando las solerías, paredes y tabiques, para descubrir vanos ocultos y cegados bajo revocos antiguos. De esta forma, fecha las fábricas a partir de los materiales y del sistema constructivo y procede a levantar la planimetría del monumento para, con posterioridad, acometer su intervención. Resulta un caso singular el practicado, en 1914, en Santa María de Nieva de Segovia, pues al intervenir en su fachada principal constató, sobre un plano, la existencia de signos glifográficos o marcas de cantería, e incluyó la presencia de figuras humanas

(27).- Vid. Menéndez Pidal, L., "Exposición de planos y dibujos del Real Monasterio de Guadalupe", en Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, 38. Madrid, 1974, págs. 37-61. Asimismo, "Asturias. Destrucciones habidas en monumentos durante el dominio marxista. Proyecto de fichas para monumentos", en Revista Nacional de Arquitectura, Tomo III. Madrid, 1941-42, págs. 1-42. Los monumentos en Asturias: su aprecio y restauración desde el pasado siglo. Madrid, 1954. La Cámara Santa de Oviedo: su aprecio y restauración desde el pasado siglo. Madrid, 1954. "El arquitecto y su obra en el cuidado de los monumentos", en Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos de Oviedo. Oviedo, 1956, págs. 113-144. "Recuerdos de las primeras obras efectuadas en los monumentos", en Archivo Español de Arte, 168. Madrid, 1969. Santa María de Bendones, Oviedo. Reconstrucción. Oviedo, 1979.

(28).- Menéndez Pidal, L., "El arquitecto y su obra en el cuidado de los monumentos", en Discurso de recepción en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando". Madrid, 1956. Destacan sus intervenciones en San Salvador de Priesca; San Julián de los Prados y San Adriano de Tuñón, entre otras.

(29).- Morales Martínez, A.J., Patrimonio Histórico-artístico. Madrid, 1996, pág. 134 y ss.

(30).- Este método también se denomina filológico, por la similitud establecida entre el propio edificio y un texto literario mutilado que hubiera que recompensar y analizar sus transformaciones (la "realidad transformada"), como punto de partida para plantear cualquier opción de intervención.

(31).- Menéndez Pidal, L., El arquitecto y su obra...; págs.155 y ss. Método que aplica de forma sistemática en sus intervenciones.

que permitían conocer las dimensiones o escala del edificio³².

A pesar de ello, las contradicciones que provocaba la "restauración en estilo", unidas a las difíciles cuestiones arquitectónicas que planteaban algunos edificios, hicieron que los trabajos de Menéndez Pidal fueran desiguales, en tanto que algunas veces resultaron confusos y otras excesivamente clarificadores. En definitiva, sus intervenciones dieron como resultado restauraciones tan desvirtuadas como exhaustivas³³.

El informe³⁴ que contiene todas las intervenciones efectuadas por Menéndez Pidal en el Castillo, se reduce al máximo. No existe en él la más mínima referencia a cuestiones históricas y se adolece de falta de programación y de criterio de intervención³⁵. No obstante, en su restauración se emplearon todos los materiales recogidos, pues fueron clasificados para reintegrarlos a su emplazamiento originario, valiéndose de grapas de cobre o bronce y mortero con aglomerante de cal. Al parecer, siempre que el elemento a restaurar tuviera valor artístico, Sancho de Sopranis realizó personalmente los trabajos de reconstrucción. Así se fueron desarrollando las obras, procurando conservar aquellas partes que aparecían sin daños considerables, incluso manteniendo algunos desplomes inofensivos.

El monumento presentaba problemas en su cimentación debido a su proximidad o cercanía al río Guadalete, que hizo que su firme, cimentado sobre arcillas arenosas y cantos rodados de época romana, se desgastara con el paso de las aguas freáticas someras. Estos problemas de cimentación provocaron daños notables en su estructura arquitectónica, pues se encontraba sometida a cargas excesivas, es decir, muy superiores a las que se consideraron en el diseño primitivo, que provocaron grietas y desplomes considerables.

Para la restauración Menéndez Pidal utilizó piedra de tipo calcarenita, un material procedente de las canteras de la Sierra de San Cristóbal con la que se consiguió un buen aislamiento para la humedad, empleando en su interior el sillarejo y alternando con él, mampostería a caras vistas en sus fachadas exteriores, cuya presencia advirtió Jiménez Martín en su trabajo sobre el edificio³⁶. El mortero empleado debió poseer propiedades semejantes al antiguo, obteniéndose para ello el mismo color, textura y detalles, teniendo la misma resistencia a compresión y de idéntica o mayor porosidad, pues así lo empleó en todas sus intervenciones.

Con el mayor cuidado se desmontaron aquellas partes movidas de los muros

(32).- Capitel, A., *Metamorfosis de Monumentos y teoría de la Restauración*. Madrid, 1988.

(33).- Parte de este informe se insertó en unas notas de don Hipólito Sancho de Sopranis, en la que se señalan los objetos necesarios para proceder a la consagración de la Iglesia del Castillo de San Marcos. Agradezco a don Luis Suárez Ávila la fotocopia del documento.

(34).- No hemos localizado el expediente de restauración en el Archivo General de la Administración.

(35).- Jiménez Martín, A., "El Castillo de San Marcos en El Puerto de Santa María", en *Nuestros orígenes históricos como El Puerto de Santa María*. El Puerto de Santa María, 1988, pág.46.

(36).- Torres Balbás señalaba que "los arcos transversales de la nave mayor dibujaban una herradura muy poco acusada, apeando por intermedio de losas toscamente labradas". Torres Balbas, L., "La mezquita de al-Qanatr y el Santuario de Alfonso X el Sabio de El Puerto de Santa María", en *al-Andalus*, VII, 1942, pág. 432. Actualmente nada de lo apreciado por el autor es visible.

del edificio que se encontraban en pie, aunque con desplomes muy considerables y sin la presencia de revocos interiores. Esta operación se llevó a cabo, al parecer, con mucha rigurosidad, numerando piedra por piedra, tanto en la parte construida con sillares y sillarejo, como en aquellas otras partes de mampostería.

Se advierte cómo el interior de la Iglesia fue restaurado en profundidad. De hecho, la irregularidad que presentan los intradoses de los arcos de herradura de sus tres naves se debe a que fueron profundamente transformados. Al comparar las fotografías, antes y después de su intervención, es tal la sensación que parece que nos hallamos ante dos edificios diferentes. Llama la atención el efecto estético que producen la mayoría de los arcos, es decir, una acusada forma de herradura que se recorta sobre la rotundidad maciza del muro. El acusado perfil que transmiten los arcos con sus peraltes, que parecen retar al equilibrio, define los gustos estéticos en las restauraciones llevadas a cabo por Menéndez Pidal. Así, cuanto mayor es el desarrollo de la herradura, más se debilita el esfuerzo tectónico del soporte del arco. Comparando las formas que presentan los arcos antes y después de su restauración, se percibe cómo cambia la concepción de la proporción y del módulo. En cualquier caso, la fotografía previa a su restauración ofrece un tipo de arco peraltado convencional, casi más cercano al medio punto- que prolonga la rosca verticalmente sobre la línea de impostas-, frente a la forma de herradura túmida que se percibe tras su intervención³⁷.

No obstante, se observa que tanto el perfil del arco de embocadura de la fachada del mihrab, como la partición de su interior, parecen elementos originales o muy poco transformados³⁸. De hecho, la cúpula que cubre el mihrab destaca por su abovedamiento nervado de época califal cordobesa y remata el conjunto.

Hay que hacer hincapié en la profunda restauración de su interior, con el enlucido sistemático de las paredes que ocultan el material constructivo, antes a la vista, al menos, en la mayoría de las partes. Para el aparejo de los muros se empleó la mampostería revocada, aunque en algunos casos fuera de sillarejo y las esquinas de sillarejo colocados a soga y tizón. Para el dovelaje de los arcos se utilizó piedra en sillería de mediano tamaño y de hiladas desiguales, procedente de las canteras de la Sierra de San Cristóbal.

La intervención en el sistema abovedado del edificio, donde radicaba su importancia y originalidad arquitectónica, fue algo más respetuosa, pues Menéndez Pidal, que debió formarse con maestros decimonónicos, consideraba que la compartimentación espacial de estos monumentos- que los dotaba de "cierto sentido laberíntico" en la organización y articulación de sus espacios-, era una de las características más comunes para definir la arquitectura medieval frente a la antigua, de superficies amplias y diáfanas.

El interior de la capilla, situada en la torre "del Homenaje", se enlució imitando sillería con llagas fingidas. Los paños de la bóveda, de crucería gótica, se pintaron con

(37).- No ocurre lo mismo con su decoración y con el muro de quibla, muy transformados. Vid. pág.53.

(38).- Torre del Mihrab"Omn. Virtus. Te. Decora/ Jesus, Christus/ Te. Corona. In. Coelis/ Sublimior". Torre del patio "Ave Virgo. Gratosia/ Stella. Sole/ Clarior. Mater/ Dei. Speciosa". Torre de la Puerta "A. Melis. Dulcior/ Rubicunda. Plusquam/ Rosa. Lilio. Candidior/ omn. Sanctorum Te la [...]. Se restauran en 1943 por el artista Muñoz Mateos.

grandes escudos nobiliarios de la Casa de Medinaceli y se rodearon de rizados lambréquines. En el central se dibujó un gran cuadro con un círculo de motivos de lacearía, que imitan los zócalos del claustro mudéjar de San Isidoro del Campo, en Santiponce -Sevilla-, aunque se completa en el centro con un escudo que tiene un jarrón de azucenas, claro símbolo del culto mariano de la capilla. Para rematar la decoración, se colocó una cenefa de roleos vegetales bajo la imposta. Del mismo modo, en 1942 el orfebre jerezano Emilio Landa realizó una hornacina de plata para ubicar la imagen de Santa María de Sidueña, cuyas puertas abatibles recuerdan los diseños de las Tablas Alfonsíes, custodiadas en la Sacristía Mayor de la Catedral de Sevilla.

Finalmente, el interior de la Iglesia se encaló, cerrándose también un hueco abierto para dar mayor facilidad a la entrada de materiales y a la circulación de los obreros. Se hicieron también las estructuras de los dos altares secundarios que flanquean el mihrab. Los fustes de las columnas romanas de la nave central se restauraron con rastic y asperoneado. De la misma forma, se pavimentó todo el edificio con solería de mármol.

La intervención en el muro de quibla dio como resultado el descubrimiento de dos vanos ocultos y cegados bajo revocos antiguos, es decir, las dos saeteras que flanqueaban el nicho del mihrab, que se cubrieron con vidrieras blancas. La restauración de la quibla impide corroborar algunos de los detalles que describió Torres Balbás, como el alfiz del arco del mihrab. Todo se tapó con un pastiche de cordobanes y pinturas al fresco.

El exterior del edificio se enlució. La decoración exterior de las torres también se modificó en este momento, aunque se encontraron restos de decoración al fresco, consistentes en leones y castillos. En ellas se colocaron una serie de leyendas marianas escritas con letras góticas³⁹.

La Sacristía fue enlucida al interior y al exterior, quedando pavimentada con losas de mármol blanco y negro de 2 x 4 metros. En su fachada posterior se cegaron vanos originales y se abrió un óculo con vidriera⁴⁰. Se construyeron sendos armarios en madera de caoba para guardar los ornamentos de la liturgia.

A esta misma época pertenecen las puertas de todo el edificio, talladas y a las que se le incluyeron herrajes "de época". Del mismo modo, la reja de la Capilla Mayor, ubicada en la torre "del Homenaje", de 4 x 6 metros, de medio punto con el cuerpo inferior de pilastra y friso con figuras centrales cinceladas, de peso superior a dos kilogramos.

Para concluir señalaremos que la restauración llevada a cabo por don Luis Menéndez Pidal en el Castillo, fue un claro ejemplo elaborado de aplicación de los conceptos restauradores arqueológicos de Violet le Duc, a un edificio medieval, cuya apariencia actual, es el producto de una restauración tan desvirtuada como exahustiva. Más que una restauración se trató de la reconstrucción imaginaria de un monumento, con el objeto de completar el edificio medieval y devolverlo a su supuesto estado "originario". No obstante, a su favor señalar sólo las grandes dificultades con las que hubo de tropezar el arquitecto para resolver un problema tan complejo, como era

(39).- Tenía la imagen del Beato Juan de Rivera. En la actualidad un crucificado.

el de reconstruir un edificio que en el transcurso de diez siglos había sufrido distintas reformas y mutilaciones.

Siglas

A.H.M.P.S.M (Archivo Histórico Municipal de El Puerto de Santa María).

Bibliografía

- BARRIS, R y SANCHO DE SOPRANIS, H., Rincones Portuenses. El Puerto de Santa María, 1925.
- CALAMA, J.Mª y GRACIANI, A., La Restauración decimonónica en España. Sevilla, 1998.
- CAPITEL, A., Metamorfosis de Monumentos y Teoría de la Restauración. Madrid, 1988.
- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M., Repartimiento de El Puerto de Santa María. Sevilla, 2002.
- JIMÉNEZ MARTÍN, A., "El Castillo de San Marcos", en Nuestros orígenes históricos como El Puerto de Santa María. El Puerto de Santa María, 1988, págs. 35-61.
- LÓPEZ MUÑOZ, M., "La verdad del Castillo de San Marcos I", Revista Portuense, Diario de la Mañana 14143, domingo 3 de febrero. El Puerto de Santa María, 1935a.
- "La verdad del Castillo de San Marcos II", Revista Portuense, Diario de la Mañana 14147, viernes 8 de febrero. El Puerto de Santa María, 1935b.
- "La verdad del Castillo de San Marcos III", Revista Portuense, Diario de la Mañana 14153, viernes 15 de febrero. El Puerto de Santa María, 1935c.
- "La verdad del Castillo de San Marcos IV", Revista Portuense, Diario de la Mañana 14160, sábado 23 de febrero. El Puerto de Santa María, 1935d.
- "La verdad del Castillo de San Marcos V", Revista Portuense, Diario de la Mañana 14167, domingo 3 de marzo. El Puerto de Santa María, 1935e.
- "La verdad del Castillo de San Marcos VI", Revista Portuense, Diario de la Mañana 14173, domingo 10 de marzo. El Puerto de Santa María, 1935f.
- MENÉNDEZ PIDAL Y ALVAREZ, L., "Asturias. Destrucciones habidas en monumentos durante el dominio marxista. Proyecto de fichas para monumentos", en Revista Nacional de Arquitectura, tomo III. Madrid, 1941-42, págs. 1-42
- Los monumentos en Asturias: su aprecio y restauración desde el pasado siglo. Madrid, 1954 a.
- La Cámara Santa de Oviedo: su aprecio y restauración desde el pasado siglo. Madrid, 1954 b.
- "El arquitecto y su obra en el cuidado de los monumentos", en Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos de Oviedo. Oviedo, 1956, págs, 113-154.
- "Recuerdos de las primeras obras efectuadas en los monumentos", en Archivo Español de Arte, 168. Madrid, 1969.
- "Exposición de planos y dibujos del Real Monasterio de Guadalupe", en Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, 38. Madrid, 1974, págs. 37-61.
- Santa María de Bendones, Oviedo: Reconstrucción. Oviedo, 1979.
- MORALES MARTÍNEZ, A.J., Patrimonio Histórico-Artístico. Madrid, 1996.
- MUÑOZ COSME, A., La consevación del Patrimonio Arquitectónico Español. Madrid, 1989.
- ORDIERES DÍEZ, I. Historia de la Restauración Monumental en España. (1835-1936). Madrid, 1995.
- QUINTERO ATAURI, P., "Una iglesia mozárabe en El Puerto de Santa María", Boletín Sociedad Española de Excursiones XVIII,2. Madrid, 1910, págs. 102-108.
- RODRÍGUEZ ESTÉVEZ, J.C., Cantera y obra: Las canteras de la Sierra de San Cristóbal y la Catedral de Sevilla. El Puerto de Santa María, 1998.
- ROMERO DE TORRES, E., Catálogo Monumental de España. Provincia de Cádiz 1908-1909. Madrid, 1934.

ROMERO MEDINA, R., El Castillo de San Marcos de El Puerto de Santa María. Memoria de Licenciatura inédita. Univesidad de Sevilla (2004).

SANCHO DE SOPRANIS, H., Historia de El Puerto de Santa María: desde su incorporación a los dominios cristianos en 1259 hasta el año 1800". Cádiz, 1943.

———. Mariología Medieval Xericence. Jerez de la Frontera, 1973.

TORRES BALBÁS, L., "La mezquita de Al-Qanatir y el santuario de Alfonso X el Sabio en El Puerto de Santa María", AL-Andalus, VII. Granada, 1942. 417-437.

VIOLLET-LE-DUC, E., Dictionnaire raisonné de l'Architecture française du XI au XVI siècle. Paris, 1875. (Morel y Cie, éditeurs).

AYER Y HOY DE LA FORTALEZA DE PORTEZUELO (CÁCERES)

Francisco M. Sánchez Lomba

Hace ya muchos años, y en el curso de investigaciones sobre temas relacionados con la Orden de Alcántara (orfebrería en un caso, y arquitectura religiosa en otro), el profesor García Mogollón y el que esto escribe, tuvimos la fortuna de encontrar en el Archivo Histórico Nacional un valioso documento relativo a la fortaleza de Portezuelo que incluía unas trazas firmadas por el Maestro Mayor de la Orden y del Obispado de Coria, Pedro de Ybarra.

Dicho hallazgo nos animó a investigar sobre las ruinas del edificio y fruto de esa tarea fueron dos Comunicaciones presentadas en dos interesantes Congresos, uno celebrado en La Rábida en 1981 sobre urbanismo al final de la Edad Media (*La ciudad Hispánica. Siglos XIII-XVI*) y otro sobre temas militares que tuvo lugar en Zaragoza en 1982 (*I Congreso Internacional de Historia Militar*). Lamentablemente, la publicación de las Actas de ambos Congresos se dilató considerablemente, apareciendo nuestra aportación al Congreso de La Rábida en 1985 ¹ y la presentada en Zaragoza en 1986 ². En esas fechas, un antiguo alumno, hoy compañero en las tareas docentes en la Universidad de Extremadura, el profesor Navareño Mateos, había defendido y publicado una magnífica Tesis Doctoral sobre la arquitectura de la Orden Militar de Alcántara ³ en la que, obviamente, estudiaba y contextualizaba el proceso constructivo del castillo de Portezuelo, haciendo que la vigencia de aquellas comunicaciones precedentes quedara minimizada.

Por ello, y porque no ha habido nuevos hallazgos documentales que modifiquen lo aportado en esos trabajos de investigación, lo que aquí se incluya sobre la construcción del castillo sólo debe considerarse como un paseo histórico que ayude a comprender los intentos de recuperación previstos o llevados a cabo en el monumento.

Si se han citado estudios vinculados a la investigación de la Universidad de Extremadura, no se deben pasar por alto otros trabajos precedentes, que no hacen sino demostrar el alto interés suscitado por el edificio, recogido por José Ramón Mérida ⁴ y por Publio Hurtado ⁵, y objeto de un estudio bastante detallado de Federico Reaño ⁶, del que se nutre bastantes años después, ampliando considerablemente las

(1).- "Reformas del siglo XVI en el sistema defensivo de Portezuelo. Una traza de Pedro de Ybarra"

(2).- "Portezuelo: la reforma de una fortaleza de la Orden Militar de Alcántara"

(3).- NAVAREÑO MATEOS, Antonio

(4).- MÉLIDA ALINARI, José Ramón, *Catálogo Monumental de España. Provincia de Cáceres*, Tomo I, Madrid, 1924

(5).- HURTADO, Publio, *Castillos, torres y casas fuertes de la provincia de Cáceres*, Cáceres, 1927

(6).- REAÑO OSUNA, Federico, "Monografía histórica de la villa y del castillo de Portezuelo", *Revista del*

noticias históricas, Velo y Nieto ⁷.

Una aproximación a la historia

En razón de los estudios precedentes ya citados, es obvio que aquí no pasaremos de una sucinta relación que permita situarnos en el tiempo y de una descripción somera de la fortaleza. En este segundo aspecto, algunas cuestiones no han podido ser resueltas, dado el grave estado de deterioro al que ha llegado el recinto. Así, no es de extrañar que el levantamiento de planos ofrezca algunas leves diferencias, más acusadas en el nuestro de 1981, cuando nos atrevimos a proponer algunas hipótesis poco verificadas bebiendo de un dibujo pionero de Reaño con bastantes errores.

La construcción es sencilla, en forma de rectángulo irregular, irregularidad íntimamente ligada a lo abrupto del terreno sobre el que se asienta. El recinto principal tiene muros de notable altura y grosor (en torno a 2,60 metros), levantados con técnica de tapial, con tongadas de notable tamaño compactadas con abundante cal. Se corona con merlones prismáticos —la mayoría desaparecidos— rematados en pirámide, con altura de hasta 2,50 metros. Las torres, la del Homenaje hacia oriente, y otra, en el ángulo noroeste, no pertenecen a la edificación inicial. El ruinoso interior no permite interpretar de modo fehaciente su estructura. Con una longitud aproximada de 50 metros y una anchura de algo más de 26 metros, estaba distribuido en dos áreas a distinto nivel y con muro de separación. La mitad occidental sería un gran patio de armas, bajo el que se sitúa un notable aljibe con dos brocales y con bóveda de cañón de ladrillo. La mitad oriental debió ser la zona residencial, con estancias para la guarnición y el alcalde, caballerizas, cocinas, letrinas, etc. En esta zona, la distribución espacial se haría en dos niveles de altura, como indican los mechinales en que descansarían las vigas de un segundo piso, los huecos de un par de ventanas y fragmentarios restos de escaleras. Tendría asimismo un pequeño patio distribuidor y otro aljibe, en este caso de pizarra enlucida y con bóveda de cañón..

A esta edificación básica hay que añadir las dos torres, ya mencionadas, que no formarían parte de la edificación primitiva. Macizados ambos en su cuerpo interior, disponían sin embargo de aposentos en el cuerpo elevado.

Además del edificio del *alcázar*, había dos recintos más, el *adarve* inmedia-to al castillo y *la barrera* ⁸, más distanciada, todas ellas con sus puertas bien protegidas. De la barrera exterior apenas quedan vestigios y nunca debió llegar a completarse, dado que lo escarpado del terreno permitía una fácil defensa con fosos naturales. El *adarve* es más visible y está en mejor estado de conservación, envolviendo parcialmente buena parte del *alcázar*. En el ángulo oriental abraza la Torre del Homenaje; hacia el norte aparecen restos de una pequeña puerta que Navareño cita como *puer-ta falsa* ⁹, y hacia el sureste se sitúa la única puerta conservada, con arco apuntado

Centro de Estudios Extremeños, VIII (1934)

(7).- VELO Y NIETO, Gervasio, *Castillos de Extremadura*, Madrid, 1968

(8).- Denominaciones que reciben en documento de 1544, citado por NAVAREÑO, p. 226

(9).- NAVAREÑO, p. 228

de ladrillo al interior y al exterior y de factura mudéjar ¹⁰.

En cuanto a la cronología histórica, no hay acuerdo documentado sobre sus inicios. Es posible que existiera ya en época romana algún elemento defensivo o de vigilancia en el lugar, dada la situación estratégica de control sobre la Vía de la Dalmacia, que conducía desde la Vía de la Plata hacia Coria y Ciudad Rodrigo. No obstante, ni los hallazgos de piezas romanas y visigodas catalogadas por Mélida ¹¹ en el entorno, ni otras prospecciones más recientes ¹², permiten justificar tal hipótesis. Gervasio Velo supone que existía ya una fortaleza musulmana en el último cuarto del siglo IX ¹³ y, a partir de ahí, debemos suponer que Portezuelo se vería inmerso en los tomas y dacas de musulmanes y cristianos. Datos históricos más fiables obtenemos desde 1166, cuando Fernando II de León toma Alcántara y cede Portezuelo y otros lugares a la Orden del Temple ¹⁴. Tras la derrota de Alfonso VIII en Alarcos (1196), Portezuelo pasa de nuevo a manos sarracenas, y es tal vez en este período, hasta la toma definitiva cristiana en 1213 ¹⁵, cuando se hagan algunas de las obras más importantes, como indica Navareño, señalando que *es perceptible la técnica arquitectónica almohade* ¹⁶.

Es ahora cuando la fortaleza pasa a ser administrada por la Orden de Alcántara, no sin un largo y tenso pleito con la Orden del Temple que zanja Alfonso IX en 1220 ¹⁷. Corresponden, por tanto, a manos cristianas, todas las obras que se fueron incorporando a la fortaleza a lo largo de los siglos XIII y XIV, muy en particular las dos torres y la citada puerta mudéjar. Ya en el siglo XV —y seguimos a Navareño— se edificarían patios, dependencias y aposentos ¹⁸ y, desde luego, en el XVI, perdidas ya las funciones defensivas, y bastante abandonado, se hicieron necesarias múltiples obras de mantenimiento o adaptación a las nuevas circunstancias, como las que en su día documentamos en una de las torres. No conocemos datos del siglo XVII, pero sí de los años finales del siglo XVIII, cuando ya el alcázar estaba en estado ruinoso, probablemente tras un largo período de total abandono. Así, en 1784, el comendador de Portezuelo, don Luis de Urbina, nos indica: *Está en la eminencia de la sierra a la embocadura del Portezuelo y su puerto, mirando al mediodía, es obra muy antigua y sólo se mantienen sus paredes principales, por todas las cuatro bandas de piedra de gorrón y tapia muy altas, y una torre, la mitad fabricada a modo de cubo, y lo restante*

(10).- MOGOLLÓN CANO-CORTÉS, Pilar, *El mudéjar en Extremadura*, Salamanca, 1987, p. 243.

(11).- MELIDA, pp. 221-224

(12).- MONTALBÁN POZAS, Beatriz, y otros, *Proyecto de ejecución para la consolidación del castillo de Marmionda en Portezuelo. Cáceres, Cáceres, 1998.*

(13).- VELO, p. 480

(14).- VELO, p. 482

(15).- TORRES Y TAPIA, p. 144

(16).- NAVAREÑO, p. 234

(17).- TORRES Y TAPIA, p. 222

(18).- NAVAREÑO, p. 235: *En etapa posterior, ya en el siglo XV, se edificarían distintas dependencias en su interior, conforme al espíritu residencial y palaciego que prevalece en estos castillos desde ese momento. Se abren ventanas en las murallas, se construyen patios, aposentos y todo lo necesario para mejorar las condiciones de habitabilidad.*

a cuatro esquinas de cantería, con su ventana, que uno y otro miran al norte, hacia cuya parte tienen dichas paredes dos boquerones, y por la de mediodía otro, y los cimientos defalcados, con la continuación del mucho tiempo y las aguas, todo lo interior del castillo fortaleza está destechado, desmantelado e inhabitable, y sus cisternas enteramente confundidas, como otras muchas obras que hoy no se conocen y sirven para refugio de ganado, ni se encuentra ya en él armamento alguno, de modo que sólo permanece para memoria¹⁹, situación que corrobora en 1791 la Visita de la Real Audiencia de Extremadura²⁰ o, más tarde, Pascual Madoz, éste con curiosas referencias²¹. En el siglo XX, tanto Mérida como Reaño lo describen en total ruina, indicando Reaño que parte de la destrucción se debió al expolio de los habitantes del pueblo, si bien todavía aparece la imagen gráfica de la torre del noroeste con buena parte de su cuerpo superior todavía en pie.

Un proyecto de rehabilitación

En el año 1987 se propone una actuación singular que, a causa de una cruenta intervención preliminar que incorporó un sólido contrafuerte de hormigón armado de terrible impacto visual, no pasó de los estudios previos para conservación y utilización, pero que ofrece sugestivas propuestas para la reflexión. El estudio aparece firmado por los arquitectos Isidro de Villota Rocha y Margarita de Luxán y García de Diego, conocidos profesores de Expresión Gráfica Arquitectónica, y la colaboración de Juan Carlos de Frutos Sanz, a la sazón alumno de los anteriores en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid. Aunque carece de fecha, habrá que considerar la de 1987, en cuyo mes de enero se registra en el Servicio Territorial de la Consejería de Cultura en Cáceres²².

En dicho estudio previo, con vistosos dibujos del estado "actual" de la fortaleza, firmados (en las copias) por Villota y de Frutos, y planos con las propuestas de actuación, se incluye una descripción de la fortaleza -basada en la observación *in situ* y en la información facilitada por el profesor Navareño-, un análisis somero de los deterioros y riesgos, y una propuesta de rehabilitación. No entraremos en el aspecto descriptivo, pues es mínimo en el proyecto y no aporta ninguna novedad sobre lo que ya conocíamos, pero sí en el diagnóstico, del que entresacamos aquellos puntos que nos parecen más significativos:

Derrumbe activo en la torre Noroeste, agravado porque la estructura de la torre se encuentra separada de los muros colindantes.

(19).- Transcripción de VELO, p. 478, de documento de A.H.N., Consejo de las Órdenes, Leg. 5.749.

(20).- Citado por NAVAREÑO, p. 237

(21).- MADOZ, Pascual: *Sobre la cúspide de la sierra, al sur de la villa, amenazando a la misma y al puerto que corta aquella cordillera, se levanta el fuerte castillo árabe, de triple muro, con una rambla a la puerta del sur para bajar al puerto. Del primer recinto casi no queda ya vestigio alguno; pero el muro principal del segundo, coronado de almenas, y los dos grandes elevados tambores de los ángulos del norte, formados todos de tapia de cal y canto, están en muy buen estado y desafiando al tiempo. En el interior se cree había un molino de viento, que está ya destruido, como todas las habitaciones que había, conservándose solamente dos cisternas, que se comunican y permanecen con agua todo el año.*

(22).- 23-I-1987, R.E. Nº 185

Deterioro de la fábrica del lienzo norte. Existe un importante taladro en la zona occidental del mismo, que se prolonga hacia arriba con una importante grieta, lo que deja el paño sin arriostramientos para resistir los vientos de componente Sur.

Es previsible, también por falta de arriostramiento, el desprendimiento de la esquina del Suroeste y el ensanchamiento del derrumbe del lienzo Sur.

Como propuestas de mantenimiento del edificio y de su imagen, se plantea: Detención del proceso de deterioro: *Este extremo implica, de una parte, la consolidación de aquellas estructuras que por su estado pueda preverse que están en peligro de derrumbe más o menos inmediato; de otra, la protección del conjunto por medio de estructuras de atado y tratamiento de las superficies; y en tercer lugar la reposición progresiva de aquellas partes dañadas, que si bien no presentan peligro inmediato, pueden con el tiempo convertirse en puntos débiles para la edificación*²³.

Conservación de los valores actuales de imagen, pues dado su carácter de ruina desde el siglo XVIII, intentar restablecer otra imagen resultaría falso, a la vez que problemático.

Mantenimiento de las obras realizadas, en evitación de una nueva ruina por abandono.

En cuanto a la propuesta de rehabilitación, resulta bastante más interesante por los planos que presenta que por las explicaciones; de hecho –y no olvidemos que estamos hablando de Estudios Previos- las indicaciones sobre lo que se pretende realizar inciden más en la conservación que en la obra nueva, quedando ésta singularizada, no obstante, a través de los dibujos, ya que se distribuyen los espacios en altura y en planta y se diferencian los espacios libres y los de vivienda, señalando en ésta las distintas estancias y sus funciones.

Señalamos como más significativas las siguientes propuestas genéricas:

Consolidación de los elementos existentes para evitar su deterioro

Acometer la restauración de aquellos elementos que sean necesarios para el nuevo uso y cuya estructura y composición original sea fiable.

Respetar y valorar las estructuras que se encuentren

Como propuestas específicas, se diferencian los tres recintos:

De la cerca exterior, en las pequeñas zonas en la que se distingue, protección de la parte superior de los muros para evitar derrumbes.

En el segundo recinto, la zona norte se consolidará, respetando siempre su trazado, para quedar a modo de terraza junto al comedor. La zona oriental del mismo *contará en su interior con la vivienda de los guardas, ocupando aproximadamente la zona en que en otro tiempo hubo edificaciones, quizá caballerizas. Este cuerpo de viviendas no sobrepasa nunca la altura de la muralla de este recinto*²⁴.

Se pretende también la restauración de la puerta de entrada, y del lienzo meridional hasta la esquina suroeste del recinto interior, tomando como altura constante la actual de la puerta.

El recinto interior, o sea, el alcázar, va a ser lógicamente, objeto de mayor

(23).- VILLOTA, Isidro de, LUXÁN, Margarita de, *Castillo de Marmionda. Portezuelo. Cáceres. Estudios previos para conservación y reutilización*, p. 6

(24).- *Id.*, p. 8

dedicación, distinguiendo entre obras generales de consolidación de los muros perimetrales, y aquéllas que afectan a la reordenación de los espacios interiores. Entre las de consolidación, creemos que son de gran importancia dos propuestas: la introducción de pasarelas metálicas en las esquinas Suroeste y Noroeste, donde el muro ha desaparecido, para dar continuidad al adarve; y la reconstrucción de la torre Noroeste, que habrá de ser ligada a la estructura general a través de zunchos. También se resuelve la función del antiguo patio de armas, respetando el aljibe y regularizando el piso, quedando como un gran patio en el que desembocaría el acceso. Desde aquí, y salvando el desnivel con la zona oriental, unas escaleras y un zaguán nos situarían en el edificio de vivienda.

Y en la vivienda nos encontramos con un gran patio abierto a poniente. *Los paseos oriental y sur del claustro, acristalados, son de distribución a las estancias de dormitorios, mientras que el ala norte, abierta, discurre junto a la estancia principal*²⁵ (una gran salón). En realidad, en el ala norte hay dos niveles de habitación, con una gran cocina y comedor en la planta baja, y el citado salón en la superior. Todo lo restante de la planta alta es zona de dormitorios, excepto la esquina noreste, en la que se situaría una gran terraza acristalada que *además de proporcionar magníficas vistas a los locales citados, valora el ángulo sin entrar en competencia con la propia ruina*²⁶.

Cabe preguntarse por qué no se llevó a término el proyecto. La idea parte de un ciudadano polaco, Kazimierz S. H. Swiderski, residente en Madrid e industrial con intereses mineros en la provincia de Cáceres que propone al Ayuntamiento de Portezuelo una cesión de uso con el fin de rehabilitarlo para su utilización como vivienda o para explotación turística, revirtiendo al Ayuntamiento cuando termine la citada concesión. No hemos podido documentar la aprobación municipal, pero la prueba de su existencia es que el promotor inicia todo el proceso con el ya mencionado estudio previo de los arquitectos, del que deriva la necesidad de un acceso, al menos de vehículos ligeros y medios hasta el pie de obra, accesos que, en realidad, pretendían facilitar la entrada de vehículos al recinto residencial.

Para ello se hacía inexcusable generar una plataforma sólida en la ladera sur. Se solicitó proyecto a Jesús Urueña de la Fuente, Ingeniero de Caminos y, lógicamente, se tramitaron las pertinentes solicitudes a la administración municipal y autonómica²⁷. El 28 de enero de 1988, tras la reunión de la Comisión Provincial de Bienes Inmuebles del Patrimonio Histórico, la Administración responde solicitando nueva documentación²⁸. Satisfecha tal demanda, la citada Comisión, en acuerdo de 23 de

(25).- *Id.*, p. 12

(26).- *Id.*, p. 12

(27).- En carta del Ayuntamiento de Portezuelo al Servicio Territorial de Cáceres de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura (R.E. Nº 4561), fechada en 23 de diciembre de 1987, se indica: *Tenemos en este Ayuntamiento proyecto de obra para acceso al Castillo de Marmionda de este pueblo, presentado por D. Kazimierz S. H. Swiderski. Como a la vez este señor ha presentado otro en esa Consejería, esperamos que una vez informado por esos Servicios Territoriales nos remita el informa para que esta Corporación, a la vista del mismo, adopte el acuerdo oportuno*

(28).- Carta de 28-1-1988 (R.S. Nº 217): *Se examina el proyecto de obras para el acceso al castillo de*

febrero de 1998, dictamina informe favorable a la obra ²⁹.

Ya en esos momentos la Comisión había tenido oportunidad de conocer la globalidad del proyecto, pues el Estudio Previo había sido presentado y evaluado en la reunión del mes de enero en la que se había recabado la documentación complementaria para la obra de los accesos. En principio, la valoración es positiva ³⁰ y casi con seguridad se hubiera llevado a cabo, pero el disparatado impacto del muro de hormigón para la obra de los accesos, obligó a intervenir a los responsables de Patrimonio Cultural de la Administración Autonómica ³¹, que en el mes de abril de 1989 ordenan la suspensión inmediata de las obras ³². Ahí acaba la historia de esta frustrada rehabilitación. Y ahí sigue, alterando la imagen del castillo, el muro de hormigón que, tal vez, de haberse concluido, produciría mucho menor impacto que el que en la actualidad presenta. Porque en la documentación complementaria a la Memoria del Proyecto, el ingeniero Uruña planteaba una fórmula que, según su criterio, camuflaría de un modo casi absoluto el citado muro: *por otro lado se ha considerado la míni-*

Marmionda de la localidad de Portezuelo, redactado por el Ingeniero de Caminos D. Jesús Uruña de la Fuente, y promovido por D. Kasimir Swiderski.

La Comisión, en lo que es de su competencia, estima procedente, antes de dictaminar sobre el Proyecto, que se le remita la documentación complementaria siguiente:

Fotografías del entorno y del itinerario del camino propuesto

Alzados del muro de contención

Plano de Planta del camino y solución constructiva para el pavimento

(29).- Carta de 25-1-1998 (R.S. Nº 508): *Examinada la documentación complementaria que remite D. Kasimir Swiderski y que fue solicitada por esta Comisión... la Comisión, en lo que es de su competencia, dictamina INFORME FAVORABLE, para la realización de lo solicitado.*

(30).- Carta de 28-1-1988 -por error, figura 1987- (R.S. Nº 247): *Una vez examinados los Estudios Previos para la conservación y reutilización del Castillo de Marmionda, de Portezuelo, redactados por el Arquitecto D. Isidro de Villota, la Comisión, en lo que es de su competencia, encuentra aceptable la proposición que en ellos se plantea, como paso previo a la redacción del Proyecto Básico y de Ejecución, que en su momento y antes de que se proceda a la concesión de la licencia municipal de obras, ha de ser remitido a esta Comisión, para dictaminar sobre el mismo, por ser su INFORME, previo, preceptivo y vinculante según la vigente legislación.*

(31).- Carta de 16-II-1989 del Director General de Patrimonio Cultural, Consejería de Educación y Cultura (R.S. Nº 1012): *Por los Arquitectos colaboradores de zona, se informa a esta Dirección General de la realización de obras en el castillo de Portezuelo, en esa Ciudad, las cuáles exceden del Proyecto (acceso hasta el segundo recinto) y Anteproyecto (construcción de una vivienda en el recinto de la fortaleza) que fueron informados favorablemente por la Comisión Provincial de Bienes Inmuebles del Patrimonio Histórico con fecha 23 de Febrero de 1998 el primero y anteriormente el segundo, por lo que solicitamos nos remitan las Actas de la Comisión en las que fueron informados.*

(32).- Carta de 5-IV-1989 del Director General de Patrimonio Cultural (R.S. Nº 988): *Con fecha de 29 de marzo pasado, el Excmo. Sr. Consejero de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura, dictó la siguiente Resolución:*

Primero.- La suspensión inmediata de las obras que se llevan a cabo en el Castillo de Marmionda, en la localidad de Portezuelo (Cáceres), promovidas por D. Casimir Swiderski

Segundo.- Esta Resolución se notificará al interesado, significándole que en el plazo de dos meses deberá solicitar la pertinente autorización administrativa... etc.

*ma altura compatible con la necesidad de la formación de la plataforma, de manera que en una visión de conjunto se le pudiese hacer pasar desapercibido. Teniendo en cuenta el choque visual que produciría el color del hormigón ya que, aún con pigmentos, no se podría garantizar una semejanza aceptable, se optó por realizar un forrado de la estructura con una mampostería realizada con el material procedente de las ruinas del castillo, procediendo también la arena del cribado de ese material. De esta forma, en poco tiempo, la uniformidad de colores debe ser total. Una vez ejecutado el muro, la vista del castillo desde la carretera no se verá alterada, ya que se consigue un camuflaje casi absoluto*³³.

Tal vez fue precipitada la decisión de interrumpir las obras, pero muy probablemente habría sucedido tarde o temprano, pues por informaciones orales procedentes de un miembro de la Comisión de Monumentos, el promotor tenía en mente la elevación de un edificio de carácter "historicista", pleno de homenajes a la arquitectura centroeuropea, que difícilmente hubieran encajado en el proyecto de Villota y Luxán y, desde luego, no en los criterios de la Comisión que habría de aprobarlos. Del Sr. Swiderski no se volvió a saber más, ni siquiera cuando, por vía judicial, el Ayuntamiento de Portezuelo consiguió la revocación de la cesión.

El proyecto de consolidación

En 1998 la Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura, dentro del Programa Alba Plata, adjudica a un equipo encabezado por la arquitecta Beatriz Montalbán Pozas un proyecto en el que se elabora un Plan Director de los trabajos generales de consolidación del castillo que se deberían ir acometiendo para solucionar las patologías que en dicha edificación se han producido. Así mismo, en el Proyecto, acomodado a la cuantía de la inversión que la Junta pretendía realizar (8 millones de pesetas), se incluye una descripción de las obras, con planos de plantas, alzados y secciones a escala; un estado de mediciones y presupuestos según la obra a realizar, desglosado por capítulos; un reportaje fotográfico y de diapositivas del estado actual y un pliego de condiciones generales y particulares para la recepción de la obra.

Naturalmente, con un presupuesto tan limitado, hay una distancia abismal entre las propuestas del Plan Director y las actuaciones llevadas a cabo. Resumimos las acciones planteadas en el Plan Director:

Muros

Reparar coronaciones, consolidando mediante piedra y mortero de cal y generando una superficie impermeable.

Consolidación de almenas, excepto las que estén totalmente derruidas.

Cosido, mediante varillas de fibra de vidrio isostática, de la grieta vertical de unión de muros **norte** y oeste.

En el muro norte existe un hueco abierto en el lienzo con desmoronamiento de la base. Se debe consolidar la base por el exterior y generar un arco de descarga para evitar que se siga desplomando.

(33).-Francisco M. Sánchez Lomba

Reconstruir el vano de ventana, ya que el paso de ronda amenaza con desplomarse, y con él las dos almenas que se sitúan por encima

La esquina que enlazaba el muro norte con el este se derrumbó. Se hace necesaria la reconstrucción de parte del lienzo de modo que sirva de trabazón y contrafuerte

El muro **oeste**, como ya se ha mencionado, no está trabado con el norte, de ahí el cosido propuesto. Con el del sur tampoco está trabado, pero sí unido mediante una bóveda de ladrillo, en la que habrá que reponer algunos, además de repasar las juntas.

El exterior de dicho muro del oeste, que probablemente estuvo enfoscado, ha perdido casi toda la argamasa de unión, que habría que reponer para fijar la mampostería.

Adosado al muro está el aljibe, del que hay que desbrozar la superficie sobre la bóveda y proteger con rejillas los dos brocales.

El muro **sur** es el que necesita mayores actuaciones. Una intervención de principios de la década de 1980 incorporó sólidos contrafuertes de hormigón que genera un gran impacto visual. Se propone tratar la superficie del hormigón con bujarra para conseguir una textura rugosa y superficie irregular más parecida a las superficies de mampostería, además de cortar o doblar todas las armaduras que sobresalen.

La falta de la puerta en este muro provoca un desmoronamiento progresivo de los lienzos por falta de atado. Una posible solución puede consistir en el atado de los muros mediante una recuperación del paso de ronda con una estructura metálica aérea que sirva de cosido, aunque haya que valorar su posible impacto visual.

También, y al igual que en el muro norte, existe una ventana en la que habría que intervenir de modo similar, recuperando su trazado original y consolidándola para impedir que el paso de ronda y el resto de la almena existente se desplomen.

En el muro **este** interesa actuar en su unión con el norte, pues se ha desplomado un tramo de lienzo que aparece desplomado en el suelo prácticamente intacto, y que debería recubrirse para evitar su erosión. Hay que actuar sobre las secciones del muro construyendo contrafuertes de hormigón, y para atar la esquina se propone una solución similar a la expuesta en el muro sur, es decir, una estructura metálica a modo de pasarela que además fuera usada de paso de ronda

Recinto interior

Se debe desbrozar y colocar geotextil antihierbas, cubriéndose la superficie con una capa de gravilla, manteniendo el terreno siempre dispuesto para la realización de catas arqueológicas.

Una vez realizadas las catas, se buscará un sistema adecuado de protección para la visita al interior del castillo.

Torre del noroeste

Necesita una intervención de carácter urgente, pues su derrumbe es activo. En la propuesta de actuación inmediata sólo se realiza una cubrición de la superficie para impedir el proceso de deterioro, pero dado que el derrumbe es reciente, se propone la reconstrucción de la torre hasta la falsa cúpula, donde se transforma en planta cuadrada, aprovechando que no sólo hay fotografías antiguas de su estructura, sino también trazas conocidas de su fábrica primitiva.

Puerta mudéjar

Una vez restituida su traza original, se buscará una tipología de ladrillo similar y se reconstruirá la parte del arco que se ha perdido, señalando con lajas de pizarra el límite de la intervención

Se podría reconstruir la puerta de madera de la entrada, pues se localizan los puntos y el tamaño de los goznes y la ubicación de la tranca de cierre.

Otras actuaciones

Debe adecuarse el camino de acceso desde la carretera, prácticamente intransitable y sin señalización desde la carretera.

Deben incorporarse al castillo paneles informativos sobre su origen y evolución, planos de las dependencias e información sobre los distintos trabajos de consolidación realizados.

Para mejorar la imagen se podría estudiar un sistema de iluminación del castillo para que fuera visible desde la carretera

Como ya se ha indicado más arriba, hay una ostensible diferencia entre las propuestas del plan Director y lo ejecutado en esta 1ª fase (única ejecutada hasta el presente), realizada entre los meses de julio y octubre de 1998, y que, a grandes líneas, se resume en:

Ocho catas de dos por dos metros, mediante excavaciones a mano, buscando elementos de datación complementarios de la cronología documentada. No ofreció resultados concluyentes

Muros

Desbroce y limpieza de la coronación de todos los muros de mampostería, y revestimiento de estas superficies con mortero de cal y arena para conseguir impermeabilidad y retrasar el proceso de envejecimiento. Rellenado de oquedades y consolidación, con piedras de cuarcita y mortero, para impedir que estos agujeros y concavidades sean focos abiertos de erosión; el resultado final debe hacer al muro impermeable. El gran hueco en el lienzo norte, que actúa como mirador hacia el pueblo de Portezuelo, se decide mantenerlo en esta función, consolidándolo mediante un arco de descarga que lo protege del desmoronamiento.

Estructura: Para la consolidación de los muros estructurales, en cinco puntos del recinto se realizaron cosidos, con perforaciones de 52 mm de diámetro y se introdujeron armaduras con varilla de fibra de vidrio isostática e inyecciones de lechada de cal o cemento bajo en sulfatos con adición de bentonita para impedir la retracción

Torre

Para evitar el progresivo desmoronamiento de la torre, y como medida provisional en esta fase, se vertió un encapotado de cal sobre la sección descubierta, consiguiendo así una película impermeable en su superficie y minimizando, por tanto, la erosión. También, con el cosido de la esquina noroeste, se atranta la torre con el muro, evitando la caída de ambos.

Muros de hormigón

corte de las armaduras que asoman al exterior, evitando corrosión y limitando el impacto visual. También se incorporó el panel informativo

Poco ha cambiado el aspecto del castillo de Portezuelo con estas actuaciones que hemos reseñado. Se ha garantizado una mayor perdurabilidad, ha mejorado

su legibilidad, pero es a todas luces insuficiente para considerar que se ha asistido a una revalorización del monumento, para lo cual es absolutamente necesario seguir con las actuaciones propuestas en el Plan Director y muy en particular aquellas que afectan a su accesibilidad y a su mantenimiento. Si no es así, en muy pocos años asistiremos a un nuevo proceso de degradación que difícilmente podrá ser subsanado, perdiendo definitivamente una importante pieza patrimonial. De hecho, una tercera actuación, que podríamos considerar de revalorización, y que aparecía también en las propuestas del Plan Director, se refería a la iluminación artística. Dicha actuación se llevó a cabo en el año 2003, financiada por la Dirección General de Turismo de la Junta de Extremadura, siendo responsable de dicha Dirección General el que suscribe. En la actualidad, sólo algunas lámparas subsisten, aquellas instaladas en lugares abruptos y poco accesibles, mientras la inmensa mayoría han sido destrozadas.

LA ZONA PALACIAL DE LA ALCAZABA DE ALMERÍA. UN PROYECTO INTERDISCIPLINAR (Sección 6ª. Actuaciones e Intervenciones en Fortificaciones)

Ángela Suárez Márquez
Francisca Alcalá Lirio
Eusebio Villanueva Pleguezuelo
Francisco Árias de Haro

El Conjunto Monumental de la Alcazaba de Almería es una institución creada en 1989 por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, la cual ostenta la titularidad y gestión del Monumento desde la creación del gobierno autónomo, con el fin de garantizar la investigación, conservación y difusión de este importante legado

.La Alcazaba es declarada Monumento por iniciativa entre otros de Leopoldo Torres Balbás, arquitecto conservador de la Alhambra, en junio de 1931; y será él quien realice los primeros trabajos de investigación de los restos musulmanes de la ciudad de Almería. La guerra civil trunca estos estudios y la fortaleza no se comienza a restaurar hasta finales de los años cuarenta.

La Alcazaba forma, junto al lienzo de muralla del cerro de San Cristóbal, uno de los más impresionantes conjuntos medievales de Al-Andalus. La envergadura y complejidad de sus defensas es consecuencia de las funciones que tuvo como residencia y expresión formal de la autoridad que gobernaba una ciudad que alcanzó gran importancia económica y estratégica durante la Edad Media, ya que fue el puerto del califato y posteriormente capital de un reino taifa.

Hemos de señalar que la primera ocupación documentada sobre este cerro pertenece a época romana. Las últimas investigaciones realizadas han registrado varias estructuras hidráulicas (cisternas), algunos suelos y estructuras asociados a ellos, y abundante material cerámico de este momento, disperso por todo el recinto. Igualmente se han recuperado restos de cultura material que muestran la ocupación en la zona más elevada del cerro, posiblemente como parte de una estructura defensiva para proteger el fondeadero y el arrabal marítimo, que dependería de Pechina (*Bayyana*) en el siglo IX-X. Este Monumento es por tanto producto de un proceso histórico ininterrumpido, huella de un pasado con unos dos mil años de historia.

En el año 955, Abd al-Rahman III, primer califa de Al-Andalus, concedió la categoría de ciudad (*madina*) a Almería, mandando construir la Alcazaba, la Mezquita Mayor y fortificando el espacio urbano entre la fortaleza y la orilla del mar. Bajo su amparo Almería se convirtió en el puerto más importante de al-Andalus, fue sede de la armada omeya y en sus atarazanas se construían grandes navíos de guerra.

La ciudad, como centro de las relaciones comerciales con el Magreb y el Mediterráneo oriental, alcanza su gran desarrollo económico y cultural en el siglo XI, momento en el que Almería será la capital de uno de los reinos de taifas formados tras la crisis del Califato. Se construye una pequeña ciudad palaciega residencia de los reyes de taifas, edificaciones que se localizan en el segundo recinto del Conjunto, rodeado de áreas de servicio y mantenimiento.

Esta etapa de gran desarrollo y esplendor de la ciudad de Almería quedará interrumpida con la primera ocupación cristiana llevada a cabo por una acción comparti-

da entre los reyes de Castilla, de León y otros pueblos cristianos del mediterráneo (1147-1157). La conquista del gran puerto de al-Andalus sería un hito en la historia del comercio del Mediterráneo, provocando una decadencia de la que no llegaría a recuperarse.

Una década después la ciudad es tomada por los Almohades tras un duro asedio, los cuales intentan impulsar de nuevo el desarrollo de la ciudad, no logrando restablecer el esplendor de etapas anteriores. Se reconstruye la capital, la mezquita, el arrabal de la Musalla y se realizan importantes remodelaciones en la fortaleza, la cual había sufrido graves deterioros.

Desde principios del siglo XIII el impulso conquistador de los reinos cristianos presagiaba la desaparición del mundo musulmán, pero se producirá un resurgimiento con los sultanes nazaríes. Aunque el centro de poder se centra en Granada como capital, Almería mantendrá su protagonismo como puerta de entrada y salida de las riquezas del reino. Esta fase trae consigo importantes modificaciones dentro del alcázar, tanto a nivel defensivo (nuevas torres y entradas), como estético (remodelaciones de la zona palacial). Se realizan modificaciones importantes en la zona privada, se cambia la distribución de los jardines, se remodelan los andenes y se implantan nuevos elementos (albercas, pabellones).

Almería fue definitivamente conquistada por los Reyes Católicos en 1489. Desde entonces el mar que había servido de unión entre las dos orillas se transforma en una peligrosa frontera, donde eran frecuentes los ataques de piratas. En este momento la Alcazaba se encontraba en mal estado, con parte de sus murallas derruidas, y no se adaptaba a las nuevas necesidades defensivas derivadas de la artillería y el uso de la pólvora, por lo que se manda construir un nuevo recinto de menores dimensiones en el límite más elevado y occidental del cerro.

El Conjunto Monumental se divide actualmente en tres recintos: los dos primeros responden al diseño musulmán, siendo el tercero de origen cristiano.

El primer recinto, que actualmente aparece ajardinado (fruto de las restauraciones realizadas en la posguerra) en su origen estuvo urbanizado, documentándose en las intervenciones arqueológicas realizados restos de viviendas, estructuras de carácter hidráulico y un cementerio.

El segundo recinto es el núcleo fundamental de la Alcazaba, formaba una pequeña ciudad palaciega dotada de todas sus dependencias: aljibes, mezquita, baños, casas y el palacio con sus áreas privada y pública.

El tercer recinto es un verdadero castillo cristiano, edificado sobre los restos de la fortificación musulmana. Construido sobre una planta triangular, con torres redondas y de sillares de piedra, frente a las torres cuadradas, de tapial y sillería, de la arquitectura musulmana. El Monumento que ha llegado hasta nosotros está marcado por su carácter militar, el cual ha perdurado hasta principios del siglo XX.

Intervenciones en la Alcazaba de Almería desde 1940 a 1995.

Después de la Guerra Civil dan comienzo los trabajos de excavación y restauración en la Alcazaba, asumiendo la dirección de las obras Francisco Prieto Moreno, también arquitecto de la Alhambra y de la Alcazaba de Málaga. Será en este momento cuando se produzca un giro en la interpretación del Monumento (su valor histórico y arqueológico pasa a un segundo plano) resaltándose en las intervenciones que se

realizan su valor turístico, marco singular para albergar espectáculos, y su uso para actos protocolarios de la ciudad.

Las campañas de excavación que se realizan en los años cincuenta, son efectuadas por eruditos locales con el fin de conseguir materiales arqueológicos para el museo y sus resultados nunca fueron publicados. Sólo se han conservado los planos de "las ruinas" que se realizan en 1953¹ por iniciativa de D. Fernando Ochotorena, primer conservador del Monumento.

Esta falta de investigación y el hecho de que los restos arqueológicos no se valoraran desde un punto de vista artístico ni monumental, (los ricos materiales constructivos: mármoles, yeserías,... habían sido expoliados), condicionó definitivamente el proyecto de restauración arquitectónico.

Primer Recinto

Las obras más importantes acometidas en este recinto fueron: la reconstrucción de la Torre de los Espejos y la consolidación de un tramo de muralla con sus almenas. No será hasta finales de los años 40 cuando se diseñen los jardines de este recinto. Esta obra define el espacio con recorridos entre vegetación, escaleras de ladrillo con arriates centrales, placetas con fuentes, albercas, a imitación de las zonas verdes de la Alhambra de Granada.

Otra de las modificaciones que se realiza es la creación de la explanada del Muro de la Vela junto con la reconstrucción de las torres laterales (norte y sur) y parte del propio muro. También se llevó a cabo la nueva construcción de la Torre del Saliente.

En la década de los 90 se realiza una importante remodelación del primer recinto. Siguiendo el modelo diseñado por Francisco Prieto-Moreno, los jardines son parcialmente modificados, con el objetivo de eliminar aquellos parterres que producían humedades y por tanto mal estado de conservación a los restos arqueológicos (muralla norte). De apoyo a este proyecto se realiza una intervención arqueológica² previa a la realización de la obra, documentándose diversas estructuras de carácter hidráulico, habitacional, funerario; edificaciones que demostraron la intensa ocupación en el primer recinto. Tras un estudio de los restos arqueológicos se toma la decisión de cubrirlos como medida de protección y conservación, dejando al descubierto las estructuras hidráulicas aun hoy visitables en este recinto.

Segundo Recinto

Será el segundo recinto el que sufra la mayor parte de las campañas de intervención arqueológica. Dieron comienzo en 1941 y a principios de los años 70 la mayor parte de la superficie ya estaba excavada.

Una de las obras de nueva construcción realizadas en este recinto es el Patio de Nenúfares y la Casa del Alcaide. Estas edificaciones se localizan en la parte nor-este de este recinto, junto al Muro de la Vela, donde con anterioridad existían restos de inmuebles de época islámica y cristiana, estructuras no consideradas de impor-

(1).-Plano realizado por Juan Sánchez Peña, 1953

(2).- Con motivo de las obras de remodelación de los jardines del primer recinto, se realizaron varias intervenciones arqueológicas dirigidas respectivamente por Domingo Ortiz (1993) y Carmen Mellado (1994)

tancia o relevancia para su conservación y que por tanto fueron arrasadas; lo primordial no era el patrimonio histórico sino el uso turístico que se proyectaba dar al Monumento.

La fachada de la Ermita de San Juan es restaurada en 1957, pero su cubierta no será realizada hasta principio de los años 70. Los aljibes (edificio de varias naves con cubierta abovedada) son adaptados para crear un museo donde se expondrían las piezas arqueológicas extraídas de las excavaciones.

Otra de las obras emblemáticas del Monumento es la reconstrucción de dos viviendas islámicas llevadas a cabo en 1968. Estos edificios fueron realizados a partir de la supuesta planta original (se alzaron muros de mampostería irregular sobre estructuras de tapial); pero las últimas investigaciones han puesto de manifiesto que ambos edificios recrean una casa tradicional musulmana, reaprovechando estructuras islámicas, pero que no han tenido en cuenta ni la cronología ni las formas reales de las edificaciones.

Las actuaciones finales de los años 70 se centraron en la recuperación y restauración de murallas y torreones de la Alcazaba, y sobre el lienzo y torreones del cerro de San Cristóbal. La intervención realizada en el lienzo de muralla meridional de la fortaleza fue el revestimiento de la misma con una capa de hormigón coloreado, el cual se puede observar en la actualidad.

Tercer Recinto

Las intervenciones llevadas a cabo en el tercer recinto de la Alcazaba fueron de menor entidad que las desarrolladas en los otros recintos. Las primeras actuaciones realizadas fueron el desescombro y demolición de las obras modernas existentes.

Los aljibes, que se localizan en la zona central, fueron acondicionados con la intención de dejarlos abiertos, ya que éstos habían perdido su cubierta original.

El perímetro de muralla apenas fue afectado, tan sólo se realizó la reconstrucción del almenado. Se efectuó la demolición de la cubierta cónica de la Torre de la Pólvora y la pavimentación con sillares de arenisca de todo el interior del recinto.

Intervenciones recientes en el Conjunto Monumental.

En el año 1999 se inicia una nueva etapa en la Alcazaba. En ese momento se incorpora un nuevo equipo de trabajo haciéndose cargo de los trabajos de conservación en el Conjunto Monumental.

Las primeras intervenciones llevadas a cabo fueron las obras de adecuación de distintos espacios: el acondicionamiento de las Torres de los Espejos y el Saliente y la remodelación de la taquilla de entrada y el almacén de la Casa del Alcaide.

Estos primeros trabajos también pusieron de manifiesto la falta de documentación relativa al Conjunto: de proyectos, fotografías, instalaciones existentes, etc. Esto obligaba a que cualquier trabajo que se acometiera llevara aparejado una ardua labor previa de toma de datos y mediciones. Al mismo tiempo se recurría a la memoria del personal del Conjunto, a modo de archivo histórico vivo de las actuaciones y trabajos llevados a cabo en el pasado.

Tratando de paliar esta carencia de información se llevaron a cabo estudios específicos para arrojar luz respecto a las instalaciones e infraestructuras existentes.

Se realizó un estudio sobre abastecimiento y distribución de agua dentro de la Alcazaba; y otro sobre accesibilidad y recorridos, tanto dentro del Conjunto Monumental como en los itinerarios de aproximación y entrada al recinto.

En el año 2000 se continuó con el arreglo de diferentes espacios, como la Torre de la Guardia, las acequias del primer recinto, la parte baja de la Torre del Homenaje para albergar exposiciones de fotografía, etc. Pero hubo una actuación que se llevó a cabo en el segundo recinto y que supuso un punto de inflexión tanto en la concepción de los trabajos como en la percepción del Monumento y sus posibilidades de intervención.

La zona sur del Palacio alberga los baños privados de la Reina y una habitación tripartita, que se eleva sobre el camino de ronda que cierra la muralla sur. Parte del muro de cierre de las dependencias palaciales se había venido abajo hacía uno años. Tras las excavaciones de los 50, una piel nueva de ladrillos y piedras tomadas con mortero de cemento recubrían los antiguos muros de tapial. La humedad acumulada en el trasdós de esta nueva piel empujó este recubrimiento hasta llevarlo al colapso: ¡Era milagroso! el propio Monumento estaba escupiendo las torpes remodelaciones modernas. Se tomaron una serie de decisiones que han sido fundamentales para los posteriores trabajos:

Utilización de materiales tradicionales y similares a los originalmente existentes. Se decide la utilización de cal como aglutinante de las reparaciones. De este modo se consigue un mayor grado de compatibilidad entre los restos existentes y las nuevas actuaciones.

Uso de los materiales de construcción existentes dentro del recinto, (piedra, ladrillos, etc.), consiguiendo el doble efecto de evitar al máximo posible el acarreo de materiales, tanto de entrada como de salida, con la consiguiente reducción de los coste de ejecución.,

Considerar que cualquier material existente, independientemente de la época en que fue colocado dentro del recinto, forma parte del mismo y, por tanto, debe agotar sus posibilidades de uso.

Realización de limpieza de los elementos con metodología arqueológica previa a cualquier actuación de consolidación, tratando de obtener la mayor cantidad posible de información.

Se procedió a la limpieza y clasificación de los materiales a pie de muro. Al mismo tiempo se llevó a cabo una cata en la base del mismo y la limpieza superficial de las estructuras al otro lado de la habitación tripartita, con el fin de buscar explicaciones al derrumbe (trabajos realizados por la arqueóloga Rosa Morales). Se procedió a la realización de un zócalo de ladrillo, siguiendo la pauta constructiva del resto del muro, que aseguraba su estabilidad y se dejó la parte superior para una actuación posterior, cuando se tuviera más información de como debería continuar el muro.

Estos trabajos permitieron por un lado comprobar la exactitud de los datos reflejados en el plano de 1953, al mismo tiempo que se detectaba como esas primeras excavaciones no fueron tan sistemáticas como se pensaba y que quedaban paquetes inalterados, zonas en las que futuras excavaciones podrían arrojar nuevos datos sobre los restos del segundo recinto.

Al mismo tiempo que realizábamos estos trabajos, el Instituto Alemán llevaba a

cabo un levantamiento e interpretación de los restos existentes en la zona del palacio. Félix Arnold, el arquitecto encargado del proyecto, realizó un magnífico trabajo con unos preciosos y precisos dibujos entre los que destacaba el despiece de la solería de mármol de la habitación tripartita, y realizó unas simples pero ilustrativas maquetas de su interpretación volumétrica.

Después de estas actuaciones los restos del segundo recinto tomaron una nueva dimensión. Poseían una potencialidad tal que cambiaba el concepto tradicional que hasta ese momento se tenía de ellos, como ruina romántica, como restos dispersos adornados con alguna vegetación y que eran el paso ineludible entre los elementos del muro de la Vela (aljibe, casas árabes, ermita, etc.) y el recinto cristiano.

Se plantearon diversos trabajos de consolidación de estructuras y de limpieza comenzando por los elementos más degradados. Se actuó en la restitución de las paredes de la alberca, arruinadas hacía pocos años con la colocación de unas urnas de cristal que alteraban sus condiciones. Se apearon estructuras en peligro de derrumbe entre los arcos de entrada al Palacio. También se consolidaron zonas del muro sur del Palacio que presentaban un apreciable desplome. En esta zona del recinto, entre los baños de la Reina y el camino de ronda se realizaron recrecidos de algunos muros con técnica de tapial; la intención era hacer más notoria la geometría del elemento al mismo tiempo que se colocaba una superficie de sacrificio que salvaguardaba el muro original.

Los baños de la Reina presentaban un aspecto tal que solo a base de mucha imaginación los visitantes pedían identificar. Se llevó a cabo una labor de limpieza, dibujo de estructuras, recrecido de muros, presentando en la actualidad un aspecto que permite identificar las dependencias y relacionarlas con el panel explicativo realizado al efecto. Esta es una muestra de las posibilidades que ofrecen unos restos tras una adecuada puesta en valor.

En este último año los trabajos se vienen desarrollando en las ruinas del palacio, más concretamente en los pabellones norte y sur del mismo. Se está realizando una reexcavación de las estructuras eliminando rellenos modernos y detectando áreas sin alterar que serán objeto de posteriores investigaciones. Se está elaborando la documentación arqueológica que nos han permitido obtener unas primeras interpretaciones, en las que se puede destacar tres grandes fases en la evolución histórica de esta área de la fortaleza. Se han documentado en varias zonas la antigua muralla del alcázar califal, la creación de los palacios de taifas y las posteriores remodelaciones del mismo hasta época cristiana. Actualmente estamos trabajando en los proyectos de consolidación y restauración de elementos murarios a fin de evitar su deterioro o definitiva pérdida.

Se está realizando un trabajo interdisciplinar- arqueólogos, arquitectos y restauradoras- y experimentando nuevos métodos de investigación y conservación, lo cual junto con la elaboración de nuevas propuestas de musealización supondrá un cambio total en la presentación del monumento y en las condiciones y calidad de la visita.

CASTILLO DE ALAQUAS. TIPOLOGÍA Y PRESENTACIÓN DEL PLAN DIRECTOR. ADECUACIÓN COMO ESPACIO CONNOTADO

Desirée Torralba Mesas

El territorio valenciano es muy rico en cuanto a Patrimonio Castellológico se refiere, pudiéndose rastrear ejemplos muy diversos y relevantes pertenecientes a distintas épocas y estilos¹; se aprecia con ello un amplio panorama que permite conformar una visión de conjunto completa y detallada de esta disciplina.

Sin embargo, existen otra serie de inmuebles que por varias de las características que lo condicionan, se han entendido como castillos y con esta terminología han sido definidos, a pesar de que en ningún momento han presentado o han atendido a una de las principales bases sobre las que se gesta un castillo: ser un edificio de carácter defensivo situado en un lugar estratégico.

Este es el caso del Castillo de Alaquás, municipio que se encuentra emplazado en lo que se conoce como campiña valenciana; concretamente, se trata de un bello y pintoresco pueblo de L'Horta Sud situado a unos 8 Kilómetros de la ciudad de Valencia y que presenta elementos de notable interés dentro del ámbito del Patrimonio Cultural.

Los antecedentes históricos de esta población, se pueden rastrear incluso en época romana, debido a varios restos arqueológicos localizados², aunque es a partir de la Reconquista cuando aparecen un mayor número de noticias referentes a la Vila, tomando un papel muy importante dentro de la producción artística, el carácter de los principales señores de la ciudad, quienes dieron pie a la ejecución del edificio más representativo en este sentido, el Castillo – Palacio de Alaquás.

Este artículo no pretende hacer un análisis de la historia del monumento, ni en el ámbito artístico ni en lo referente a su gestación, momento de creación o diversos avatares acaecidos a lo largo de la historia hasta su declaración como Monumento Nacional en 1918, para lo cual es posible consultar una interesante bibliografía³, donde se localizan este tipo de datos y otros muy diversos, rela-

(1).-Véase como ejemplo: LÓPEZ ELUM, Pedro., *Los castillos valencianos en la Edad Media: (materiales y técnicas constructivas)*. 2 Vols. Biblioteca Valenciana. Valencia. 2002.

(2). -*Vila d'Alaquàs*. Ayuntamiento de la Vila d'Alaquàs. Publicaps. S. L. 1986. p.2

-SUCÍAS APARICIO, Pedro., *Notas útiles para escribir la Historia del Reino de Valencia*. Biblioteca Municipal de Valencia. 1911.

(3). -CORTINA PÉREZ, Manuel., *El Palacio Señorial de Alaquás*. Valencia. 1922.

-SARTHOU CARRERES, Carlos.: *Geografía del Reino de Valencia*. 1922.

-ALFONSO, M^a D.: "Castillo – Palacio de los Aguilar o de las cuatro torres". *Catálogo de monumentos y conjuntos de la Comunidad Valenciana*. Conselleria de Cultura, Educación y Ciencia. Valencia. 1983. pp. 1-6.

-BEÜT BERENQUER, Emilio.: *Castillos valencianos*. Ed. José Huguet. Valencia. 1984. pp. 44-45.

cionados con aspectos concernientes a su propiedad y sus distintos dueños.

El objetivo principal de esta disertación es atender a dos aspectos de este monumento; por un lado, contemplar la dificultad que imprime el enmarcar el edificio dentro de una tipología constructiva concreta, y por otro, presentar el proyecto llevado a cabo tanto por el Ayuntamiento como por el arquitecto Vicent García y su estudio, a favor de su conservación y de su rehabilitación como espacio connotado, destinado a albergar nuevas actividades entre las que destacan la gran importancia que se dará a su carácter museístico y las novedosas actuaciones que posibilitarán su adecuación como espacio expositivo temporal.

1. Castillo – Palacio de Alaquás. Tipología o Tipologías.

El Palacio de Alaquás se asienta sobre un solar cuadrado que ocupa una superficie de 1.600 metros cuadrados aproximadamente. Sus férreas formas y el carácter compacto y sobrio de su tratamiento, ayudan a componer un vasto monumento de considerables proporciones, por lo que no es de extrañar que haya recibido a lo largo de la historia el calificativo de Castillo.

A tal respecto hay que puntualizar que al contrario que muchos castillos, cuyo levantamiento vino dado por las necesidades de defensa y protección que subyacen en este tipo de construcciones y que con el paso del tiempo han pasado a constituir auténticas residencias de grandes señores⁴ e importantes personalidades, el Castillo de Alaquás respondió desde un primer momento a los requerimientos de una familia, los Pardo de la Casta, de poseer una vivienda digna y de gran prestancia, levantada *ex novo* ante sus necesidades.

En síntesis, esta edificación se realizó en su mayor parte en mampostería, limitándose el uso de la piedra a los ángulos y las partes más nobles, con lo que queda claro que a pesar de su aspecto de fortaleza, marcado por sus almenas y pequeños vanos, no fue gestado con un carácter defensivo.

Cuenta con una fachada monumental en la que sobresale la zona de acceso formada por una puerta con arco de medio punto de enormes dovelas, un amplio vestíbulo y un patio compuesto por claustro inferior y galería, en torno al cual se componen el resto de estancias y que actúa como núcleo articulador del espacio.

Son numerosos los elementos que en su interior se pueden rastrear y que, por si solos, constituyen fuentes notables para elaborar estudios monográficos de gran interés, como es el caso de los azulejos, que abarcan varios modelos

-Vila d'Alaquás. Ajuntament de la Vila d'Alaquás. Publicaps S. L. Alaquás. 1986. p. 21.

-ROCA RICART, Rafael.: "Tres visites del centre excursionista de Lo Rat- Penat a Alaquàs". *Quaderns d'investigació d'Alaquás*. Col.lectiu Quaderns d'investigació. 1996. pp. 11-29.

-"El poema de Pedra. Notes històriques sobre el castell – palau d'Alaquàs". *Quaderns d'investigació d'Alaquás*. Col.lectiu Quaderns d'investigació. 2000. pp. 9-36.

(4).- Tómese como ejemplo, el caso del Castillo de los Condes de Santa Coloma (Sta. Coloma de Queralt), que fue levantado en torno al siglo X, pasando en el siglo XVI a ser convertido en Palacio – Residencia.

(5). -FERRANDO MARTÍ, M^a Teresa y PLANELIS IBOR, M^a Teresa., "Los azulejos del S. XV del Castillo –

y tipos que van desde el siglo XV al siglo XIX, o del amplio conjunto de artesanos renacentistas⁵.

Salvando las distancias, este monumento conecta por diversos motivos que no viene a colación reseñar, con otras construcciones como el Palacio de los Condes de Cocentaina, el de Albalat dels Sorells, el de Böil de la Scala o el de la Generalitat⁶, que junto con otros ejemplos y tras profundos y detallados estudios, quizás podrían aportar informaciones relevantes en torno al momento de construcción de esta residencia, sus rasgos estructurales y compositivos y la tipología concreta a la que adscribirla.

La bibliografía consultada, emite muchas referencias a este respecto, si bien no se aprecian ni una coherencia clara en lo expresado, ni una mínima unanimidad; se alude a este edificio como mansión nobiliaria del siglo XVI, construcción de mediados del siglo XIV, mansión nobiliaria propia del decaimiento feudal del siglo XV o modelo típico del gótico decadente y el renacimiento⁷.

Esta variedad de afirmaciones, unida a la falta de un documento concreto que marque la fecha de inicio de las obras, hacen que el englobar el Castillo-Palacio de Alaquás dentro de una tipología arquitectónica concreta, sea algo arriesgado y carente de veracidad completa.

Las fechas que se barajan en torno a su levantamiento oscilan entre 1582 y 1584, pero hay un gran número de elementos constructivos que retrotraen esta datación y que imposibilitan el que se pueda demostrar una hipótesis concreta, por la cual se llegara a comprender el modelo o tipo de esta fábrica.

Por un lado, son diversos los factores que configuran y responden a un criterio unitario y racional si se observa este conjunto en el ámbito estructural, mientras que determinados componentes, rompen con este carácter homogéneo y dan pie a que el Castillo - Palacio de Alaquás se distinga por sus rasgos dispares que no permiten una calificación indiscutible en concordancia a una genealogía concreta.

La obra, fue realizada en su totalidad de nueva planta respondiendo a los criterios propios de un señor, ya que no se trata de un modelo constituido por las distintas adhesiones que pudo generar el paso del tiempo o por la con-

Palacio de Alaquás. Descripción y clasificación. *Quaderns d'investigació d'Alaquàs*. Col.lectiu "Quaderns d'investigació d'Alaquàs". 1983. pp. 11-22.

-"Los azulejos del Palacio Señorial de Alaquás» (S. XVI-S. XIX)". *Quaderns d'investigació d'Alaquàs*. Col.lectiu "Quaderns d'investigació d'Alaquàs". 1984.. pp. 67-82.

-"El artesonado del Castillo - Palacio de Alaquás". *Quaderns d'investigació. d'Alaquàs*. Col.lectiu "Quaderns d'investigació d'Alaquàs". 1984. pp. 57-66.

(6). -CUELLAR LÁZARO, Juan y REYES GÓMEZ, Fermín de los., *Palacios y Alcázares de España*. Ediciones Rueda. S. A. Madrid. 2000. pp. 228-239.

-BÉRCHÉZ, Joaquín.: *Arquitectura renacentista valenciana. 1500-1570*. Bancaixa. Valencia. 1994.

-BEÜT BERENQUER, Emilio., *Castillos...* op. cit. pp. 46-47.

-RUIBAL, Amador., *Castillos de Valencia*. Ediciones Lancia. Madrid. 1998.

(7). -CORTINA, Manuel., *El Palacio...* op.cit. p. 65

-Vila d'Alaquàs. op. cit.. p. 21.

centración de intervenciones continuas; por este motivo, se atiende a una total regularidad formal caracterizada por la simetría, la existencia de 4 torres en las esquinas y la configuración de un patio central en torno al cual discurren el resto de dependencias.

Se responde con ello, a criterios unitarios y canónicos que marcan el punto de partida hacia un campo de estudio que hasta el momento no ha sido tenido en cuenta y es el que revelaría la calidad de su constructor; se desconoce si uno o varios autores concretos intervinieron en este proyecto y no se ha hallado hasta el momento ningún tipo de referencia documental al respecto. Aun así, no es descabellado afirmar que debió tratarse de una personalidad muy culta, poseedora de amplios conocimientos constructivos, no siendo este hecho algo común en el periodo en que se enmarca la génesis del diseño por lo que las posibilidades de autoría son ciertamente reducidas.

La articulación propia del edificio y los distintos elementos que lo componen a nivel estructural ponen de manifiesto esta remarcada unidad ya que tanto el claustro como las galerías constituyen el núcleo alrededor del cual se acondicionaron las distintas estancias, anexas a las crujeas generadas, por lo que se potencian la sobriedad y una configuración clara del espacio en cuatro plantas perfectamente delimitadas.

La primera a la que se debe hacer mención es el piso bajo que, a excepción de la zona del vestíbulo, el patio y la escalera, se desarrolla por debajo de la rasante de las calles circundantes; en este espacio, se ubicaban las estancias dedicadas al almacenaje de alimentos por lo que allí se podían encontrar la almazara, la bodega, los lagares y las caballerizas junto con una escalera, desaparecida en "restauraciones" posteriores.

El acceso a la planta del entresuelo tiene lugar a través de la escalera en la zona del vestíbulo. La altura de este piso es de 4'10 metros y en él, se ubicaron algunas de las estancias más importantes del complejo, tal y como lo demuestran interesantes artesonados y varias portadas de notable factura.

Las habitaciones más importantes y de carácter más noble, se encuentran en el piso principal y desembocan en la galería porticada, siendo numerosos los elementos que se deben destacar en esta zona. Sin embargo, lo más importante a nivel estructural es que la articulación del espacio en distintas alturas, responde al hecho de tener muy presente en el momento de la construcción las actividades que se iban a albergar en cada una de las estancias, así como su carácter y condición.

-ROYO MARTÍNEZ, José., "Las notas útiles para la historia del Reino de Valencia (Alaquás) de Pedro Suciás Aparicio". *Quaderns d'Investigació d'Alaquàs*. Col·lectiu Quaderns d'investigació. 1996. pp. 69-85.

-ROCA RICART, Rafael. op. cit. p. 24.

-RUIBAL, Amador., *Castillos de...* op. cit. p. 8.

-GASCÓN PELEGRI, Vicente.: *El Castillo-Palacio de Alaquás*. Asociación Española de amigos de los castillos. 2000. pp. 3-10

-PÉREZ de los COBOS, Francisco.: *Palacios y Casas Nobles de la Comunidad Valenciana*. Ed. Federico Doménech. S. A. Valencia. 2004.

(8). -SÁNCHEZ GUARNER, Manuel.: *La ciutat de Valencia. Síntesis d'història i de geografia urbana*. 6ª

A esta planta noble se accede por una interesante escalera principal labrada en piedra, mientras que la cuarta planta presenta una escalera de caracol como acceso a un espacio que, en parte, no muestra intereses artísticos ya que estaba destinado a los graneros y los desvanes; hay que destacar los desniveles que caracterizan esta planta, derivados de las distintas alturas del piso principal.

Sobre este último nivel, aún se elevan las torres que perfilan el conjunto, alcanzando una altura aproximada de 25 metros desde el nivel del suelo y que se encuentran rematadas con almenas, lo que en ocasiones ha dado lugar a considerar el edificio como una auténtica fortaleza; estas torres otorgan al conjunto una patente simetría y un aspecto volumétrico compacto que ayudan a corroborar la afirmación emitida: nos encontramos ante un conjunto muy claro en lo referente a su estructura.

Sin embargo, y en contraposición a lo anterior, este edificio presenta un lenguaje arquitectónico muy heterogéneo que dificulta la adhesión definitiva de la obra a un modelo concreto.

El acceso está compuesto por una portada en piedra que, aunque aparece sencilla a simple vista al quedar constituida por un arco de medio punto, plasma un gran alarde constructivo ya que se dispuso mediante la implantación de dovelas de gran tamaño muy bien labradas, que no presentan ningún tipo de unión entre ellas salvo sus propios empujes; esta modelo, es característico del ámbito valenciano desde mediados del siglo XV hasta finales del renacimiento.

En el vestíbulo, se aprecia otra portada de clara traza gótica y perfiles mixtilíneos que marca la entrada al piso entresuelo, y que responde a una cronología anterior, propiamente gótica por lo que se piensa que puede ser un elemento reutilizado.

También se puede adscribir al gótico valenciano, el enorme arco escarzano que conecta el vestíbulo y el patio, y que responde a una tipología propia de los palacios que desde mediados del siglo XV se construían en Valencia.

Pero si hay un dato que deja patente esta diversidad de lenguajes arquitectónicos dentro del Palacio es la extraña relación entre el claustro y la galería superior que lo complementa, ya que si bien el espacio inferior lo articula un impresionante conjunto de arcos carpaneles muy bien labrados de distintas medidas que evocan una cronología tardía, la galería presenta arcos apuntados sobre columnas octogonales de piedra y basas de formas volumétricas de gran estilismo, queriéndose entender como uno de los elementos más antiguo del Castillo – Palacio y que más se aleja de la cronología propuesta para el inicio de su construcción.

Con este puntual y somero acercamiento a la variedad que presentan varios de los elementos que configuran esta construcción, queda patente el hecho de que codificar el Castillo–Palacio de Alaquás dentro de una tipología de edificio concreta, tanto a nivel arquitectónico como a nivel cronológico resulta complicado, siendo necesarios numerosos estudios con el fin de elaborar hipótesis o planteamientos concluyentes.

Edición. Generalitat Valenciana. 1997.

(9). -Los planos reflejados, a excepción del que presenta la planta del edificio que está tomado de la

2. Plan Director del Castillo – Palacio de Alaquás. Su adecuación como espacio connotado.

La importancia con la que hoy en día se atiende a todo lo referente a la conservación e intervención de los distintos elementos que constituyen el Patrimonio Artístico y Cultural de una sociedad, es un hecho contrastado y cada vez se tiene más en cuenta que el actuar en un elemento determinado, bien sea mueble o inmueble, no debe basarse en sólo conservar físicamente, sino en intentar hacer revivir cada símbolo de una época, periodo o estilo para el disfrute de aquel que lo contempla.

La incidencia que este planteamiento confiere a un espacio arquitectónico, tiene más relevancia si cabe, ya que se trata de unidades que pueden ser sometidos a múltiples y muy variadas actuaciones con el fin de responder y dar cabida a las necesidades propias de nuestro tiempo, ante las que se deben tener en cuenta criterios muy diversos con el fin de no recalar en equívocos.

A pesar de tratarse de un edificio muy antiguo, el Castillo – Palacio de Alaquás presenta un estado de conservación óptimo, aunque no se pueden obviar importantes daños; ante esto, el Ayuntamiento y algunos colectivos sociales de la población iniciaron una serie de iniciativas encaminadas a tener un mayor conocimiento del edificio, tomando conciencia de que ante todo, se trataba de un elemento que enriquecía y conformaba con mayor exactitud la identidad de un pueblo.

Se levantaron los planos de edificio por encargo del Ayuntamiento, se re-editó el trabajo de Cortina publicado por el Centro de Cultura Valenciana en 1922 y en *Quaderns de Investigació d'Alaquàs*, han aparecido a lo largo de los 25 años de trayectoria de este organismo, llamativos trabajos de investigación referidos a este significativo monumento.

Al igual, se gestionó por parte del Ayuntamiento un Plan Especial de Protección y Reforma Interior del Centro Histórico (P.E.P.R.I.) que fue aprobado por la Comisión Territorial de Urbanismo el 21 de Diciembre del año 2001; con referencia al Castillo - Palacio, se pretendía dar total relevancia a su protección y conservación, a la vez que se tomaba conciencia del uso nulo del mismo y de la necesidad de variar este hecho, constituyéndose como objetivo principal, el recuperar esta construcción como edificio dotacional, lo que con el tiempo condujo a la expropiación por parte del Ayuntamiento, con el fin de potenciar el uso y preservación del conjunto.

A partir de este momento se redactó el Plan Director de rehabilitación y uso del Castillo del de Alaquás, cuyos estudios previos se presentan en esta comunicación generando una visión de lo que hoy en día se entiende por intervención del Patrimonio Arquitectónico, basado en el respeto máximo otorgado al edificio, el sentido práctico requerido por las nuevas necesidades establecidas, y los principales criterios y valoraciones atendidas en torno a este proyecto de nuevo espacio connotado.

Tras toda esta serie de trabajos llevados a cabo durante años con la idea básica de salvaguardar y rehabilitar el monumento, hubiese resultado completamente ilógico su cierre en el momento en que pasó a pertenecer y ser propiedad del

municipio, a la espera de que fuese gestionado y aceptado el proyecto definitivo; por ello, y aunque en estos primeros momentos las actuaciones realizadas no siguieron las pautas que marcaban los planteamientos presentados, se dio total importancia a que la población tomara conciencia de que se encontraba ante un monumento accesible del que se podía disfrutar.

Se intentó fomentar este uso público gestionando exposiciones temporales de gran interés y calidad, para lo que fue necesario habilitar varias dependencias que diesen respuesta a las necesidades requeridas por este tipo de eventos. Para ello se habilitaron las estancias principales donde se materializaron importantes intervenciones para adecuar el espacio; éstas, fueron llevadas a cabo con un total carácter provisional tanto en lo referente a la iluminación como a los paneles con que se forraron las paredes, prevaleciendo en todo momento el carácter de no intervención sobre el edificio a la espera de que se apruebe el plan director y las distintas propuestas formuladas.

Estos primeros trabajos respondieron a la pretensión de cubrir necesidades primarias, aunque siempre teniendo presente que todo lo promovido incidía en estancias que, por su valor e interés artístico, no pueden quedar sometidas a los deterioros y posibles daños que generan el desarrollo, la elaboración, la materialización y la gestión de exposiciones temporales.

Los espacios serán recuperados como verdaderos muestrarios de una época y un estilo de vida concretos, adquiriendo un claro carácter museístico y siendo tratadas con especial cuidado en detalles como por ejemplo, la preservación del estado de conservación de los azulejos que componen los distintos pavimentos; se contemplará la posible eliminación de aquellos elementos no pertenecientes a los conjuntos, que responden a añadidos posteriores, el control de las visitas, la restauración de zonas parcheadas y posibles aplicaciones de acetato transparente, (actuación similar a la llevada a cabo en el Palacio del Marqués de dos Aguas).

Las áreas destinadas a albergar exposiciones temporales, quedarán ubicadas en varias dependencias de la planta baja y el entresuelo, y en las distintas crujías circundantes al patio y la galería superior, mientras que la planta principal casi en su totalidad, se destinará a favorecer los espacios museográficos dando relevancia tanto a los elementos contenidos, como al continente en si mismo, es decir, destacando los distintos componentes de interés artístico y la importancia del edificio como espacio arquitectónico.

Estas zonas caracterizadas por albergar espacios museográficos no se verán reducidas únicamente a la Planta Principal, ya que en todo el conjunto del edificio existen ámbitos que, por sus características, elementos, y por el interés que ellos suscitan, recibirán este tratamiento.

Se refleja en estas ideas como, a la hora de intervenir en un monumento, son múltiples y muy diversos los criterios a tener en cuenta, ya que todo espacio no puede ser concebido de la misma manera ni sometido al mismo tipo de intervención; por ello, se ha querido dejar constancia en este estudio de un hecho notable y es que, a la vez que se han tenido en cuenta las nuevas necesidades y usos que se pretende dar al Castillo de Alaquás, se han respetado sus carac-

terísticas y necesidades propias, con el fin de alterar e intervenir lo menos posible en su configuración como Monumento Histórico.

Junto a las funciones detalladas referentes a la gestión y elaboración de exposiciones temporales y a la constitución de espacios museográficos que manifiesten la identidad incipiente de este edificio, hay que anotar la multiplicidad de actividades a las que se pretende dar cabida con la rehabilitación del monumento, ya que además de los distintos conciertos que se realizan en la zona del patio y el uso de sus dependencias como recintos aptos para albergar coloquios, reuniones y distintos eventos, se quiere ubicar en sus instalaciones la Escuela de Adultos de la población, consiguiéndose de esta manera que el monumento sea un incipiente punto de referencia y un distintivo identificador.

Esta intención pretende, además de lo que conlleva implícita en si misma, dotar a esta construcción de una actividad diaria, constituyendo un núcleo polivalente, que pueda ser entendido como parte relevante del transcurrir de un pueblo.

Para ello, se presenta en este mismo proyecto la habilitación de distintos espacios para atender a este tipo de servicios, pues se crearán áreas diversas destinadas a albergar una biblioteca, salas de audiovisuales y espacios educativos propiamente dichos.

El núcleo principal de todo este planteamiento se adecua en torno al espacio central que genera el patio en el piso de las torres. Se ha manejado la posibilidad de eliminar la cubierta de las crujías del piso principal y su recuperación como terraza, generándose un espacio donde se dará cabida a exposiciones de escultura al aire libre, mientras que el resto de las estancias circundantes serán entendidas y utilizadas como espacio educativos y culturales.

Todas estas actividades, quedarán gestionadas desde propio monumento por lo que también se ha tenido en cuenta la necesidad de crear una zona destinada a la administración y a dar cabida a las distintas sedes que puedan ubicarse y gestionarse desde este lugar.

No cabe duda tras observar todos este proyecto y sus esbozos, que para tomar conciencia de un bien cultural es necesario conocerlo, tanto en si mismo como en clara consonancia con su entorno, y que para conocer es preciso y estrictamente necesario, el conservar; se trata por tanto de acciones y condicionamientos totalmente vinculados, que deben andar parejos y muy presentes a la hora de mantener y difundir la riqueza del Patrimonio.

3. Conclusiones

Obviamente, este pequeño análisis de lo que constituye el Castillo-Palacio de Alaquás pone de manifiesto que si bien no se trata de un edificio que se pueda adscribir de forma rotunda dentro de lo que se entiende como un castillo, su estructura ha fundamentado el empleo de este término que ha ido arraigando con el paso del tiempo.

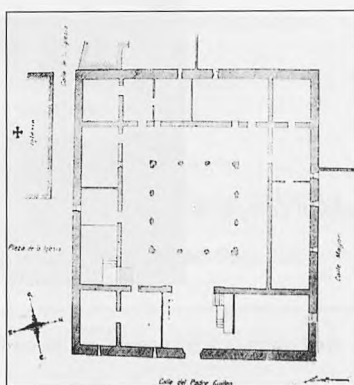
Aún así y no pudiendo englobar el monumento en esta tipología, tampoco queda claro el modelo de edificio que fue ejecutado, pues salvo su identidad como residencia señorial de una familia, no se da unanimidad rotunda de si se trata de un modelo

propio de época gótica, si se responde a planteamientos renacentistas o es el resultado de una amalgama y combinación de unidades variadas con cierta relación aparente.

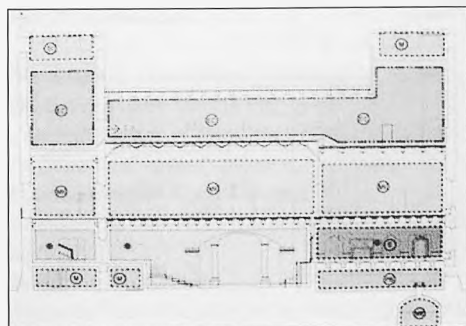
En definitiva, y si hay un punto esclarecedor en todo este discurso, es que pese a la no ratificación de las conjeturas propias del edificio, toda suma y acumulación de influencias y culturas es merecedora de representar la circunstancia histórica que lo interpreta, favoreciéndose su conservación como testimonio del transcurrir de un pueblo.



Castillo- palacio de Alaquas



Planta



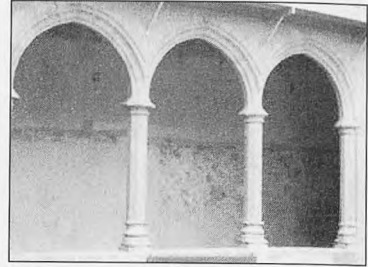
Distribución en plantas



Portada



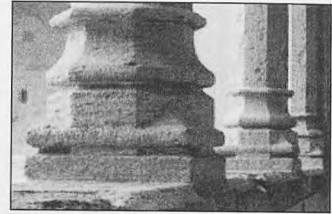
Portada de traza gótica



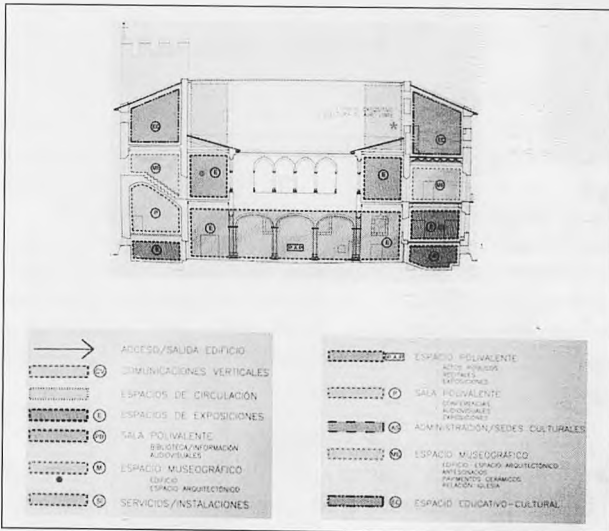
Galería superior



Panda lateral completa



Galería superior, Galería Superior



Propuesta de usos⁹

obra realizada por Manuel Cortina Pérez, han sido cedidos por el Estudio de Vicent García.

ÍNDICE

Comités	1
Presentación	3
 SECCIÓN 1ª. Mundo antiguo y altomedieval	 5
Dr. D. Amador Ruibal (Ponente)	
<i>Las obras bizantinas de la «Diócesis de África», ¿Antecedente de las fortalezas omeyas de al-Andalus?</i>	7
D. Josep Camprubí Sensada	
<i>Los castra fronterizos de la parte occidental del Condado Berguedà (Barcelona) en los años centrales del siglo X: el reflejo de las rivalidades condales</i> .	83
D. Alejandro García Álvarez-Busto y D. Iván Muñoz López	
<i>El castillo de Gauzón: análisis arqueológico de una fortaleza medieval asturiana</i> . . .	93
D. Carlos Andrés González Paz	
<i>«Castrum et castellum»: algunos ejemplos del marco altomedieval gallego</i>	107
D. Jorge de Juan Ares y D. Jacobo Fernández del Cerro	
<i>El albacar islámico del castillo de Consuegra (Toledo)</i>	123
D. Jorge de Juan Ares	
<i>Materiales y tipos constructivos de las fortificaciones islámicas de Ciudad de Vascos (Navalmoralejo, Toledo)</i>	133
Dª. Petra Martín; D. Ángel Aranda; Dª. Concha Claros y Dª. Ana Mª Segovia	
<i>El castillo de Bolaños (Ciudad Real)</i>	141
D. Pablo Ortiz Romero	
<i>La torre de Hijovejo. Control y defensa del territorio de La Serena en época romana</i>	151
D. Victor M. Roderó Olivares	
<i>Poblados fortificados del suroeste peninsular en el periodo orientalizante</i>	163
Dª. Ana Mª Segovia Fernández	
<i>Nuevos datos arqueológicos de la fortaleza anterior sobre la que edifica el Sacro Convento de Calatrava La Nueva (Aldea del Rey, Ciudad Real)</i>	191
D. Roberto Viruete Erdozain	
<i>Los castillos aragoneses del primer románico: «ad examplamentum Crhistianorum et malum de mauros»</i>	201
 SECCIÓN 2ª Poliorcética y fortificación: aspectos históricos	 217
Dr. D. Francisco García Fitz (Ponente)	
<i>¿Machinis validas? Tipología y funcionalidad de las máquinas de asedio en el medio hispano. Castilla-León, siglo XI al XIII</i>	219
D. José Manuel Abad Asensio	
<i>Castillos del Alto Jiloca: un documento sobre su reparación en la segunda mitad del siglo XIV</i>	255
D. Adrián Arcaz Pozo	
<i>Aspectos castellológicos en la crónica de don Alonso de Monroy (s. XV)</i>	273
D. Edison Bisso Cruxen	
<i>O sistema defensivo portugues nos séculos XIII e XIV: a defesa do sul de Portugal contra Castela</i>	289

D^a. María Luisa Bueno Sánchez	
<i>Fortalezas y atalayas en el entorno del Alberche en los siglos X-XIII. Estado de la cuestión</i>	305
D. Jaime Fernández; D. Jordi Sanahuja y D. Santiago Torres	
<i>El castillo de València D'Àneu y el asedio de 1487</i>	325
D. Mario Lázaro Orsi	
<i>Barcelona y sus murallas en época medieval, opciones estratégicas y soluciones poliorcéticas: propuesta para futuras investigaciones</i>	337
D. José Antonio Ranz Yubero y D. José Ramón López de los Mozos Jiménez	
<i>El topónimo castillo en Guadalajara y su correspondencia con edificaciones defensivas</i>	351
D. José Antonio Ranz Yubero y D. José Ramón López de los Mozos Jiménez	
<i>El topónimo torre en Guadalajara ¿Sinónimo de fortificación?</i>	363
D. Vicente Vázquez Hernández	
<i>Los duques de Maqueda y Arcos, alcaides del castillo de Sax (siglos XVI-XIX)</i>	375
D. Leonardo Villena	
<i>Glosario de términos castellológicos medievales</i>	387
D. Miguel Ángel Vivas Pérez	
<i>La transmisión de mensajes mediante señales ópticas: una visión de conjunto</i>	399
SECCIÓN 3^a Baja Edad Media	419
D. Ricardo L. Barbas Nieto	
<i>La torre Saviñán de atalaya árabe a castillo cristiano. La Torresaviñán, Guadalajara</i> .	421
D. Álvaro Cantos Carnicer	
<i>Defensas verticales de madera en fortificaciones aragonesas de la Baja Edad Media. Análisis de ejemplares en la provincia de Zaragoza</i>	447
D. Enrique Daza Pardo	
<i>Aportaciones para el estudio del castillo de Torija, Guadalajara</i>	479
D. David Gallego; D. Luis Benítez de Lugo; D^a: Pilar Molina y D. Honorio Álvarez	
<i>Estudio arqueológico del castillo de Terrinches (Ciudad Real)</i>	493
D. Francisco García Riesco	
<i>El complejo sistema subterráneo del castillo de Burgos: un enfoque sobre sus elementos de substrucción castramental más allá de la Heurística</i>	501
D. Miguel Gómez Sahuquillo	
<i>Las sucesivas reparaciones del muro de la «Murta» y de las dependencias del castillo de Corbera (Valencia)</i>	523
D. J. Santiago Palacios Ontalva	
<i>Castillos y fortalezas en el origen y la consolidación de un reino: el antiguo Reino de Toledo</i>	543
D. Pedro José Pradillo y Esteban	
<i>Torres pentagonales en proa. La implantación del modelo en la Castilla del trescientos</i>	553
D. Francisco Saulo Rodríguez Lajusticia	
<i>Noticias documentales sobre el desaparecido castillo de Ferrellón (siglos XIII-XIV)</i> ..	573
D. José Antonio Ruibal Gil	
<i>La torre de Puebla del Príncipe (Ciudad Real), antes de su restauración</i>	591
D^a: Juana Ruibal Gil	
<i>Torre La Higuera en Torre de Juan Abad (Ciudad Real) ¿Una fortaleza de repoblación?</i>	595
D^a: Margarita Tintó Sala	
<i>La «Casa Forta» o «Domus», una construcción de antiguas raíces en Catalunya</i> ..	601

SECCIÓN 4ª. Fortalezas de transición. Siglo XV	607
Dr. D José Miguel Muñoz Jiménez (Ponente)	
<i>El arquitecto Juan Guas (a. 1453-1496), la primera fortificación española de transición y los modelos italianos</i>	609
D. Jorge Jiménez Esteban	
<i>Las murallas y el castillo de Ayllón (Segovia)</i>	633
D. Miguel Jover Cerdá	
<i>Los castillos del Señorío de Villena</i>	641
D. Jesús Molero García	
<i>Castillos-casas de la Encomienda en el Campo de Calatrava</i>	657
D. Alberto Ocaña	
<i>La fortaleza artillera de San Silvestre (Toledo c. 1500) Un análisis preliminar</i>	681
 SECCIÓN 5ª Edad Moderna, siglos XVI-XVIII	693
Dr. D. Fernando Cobos (Ponente) y D. Antonio Hoyuela	
<i>Metodología de estudio e intervención del Plan Director de las fortalezas fronterizas del Bajo Miño</i>	695
D. Javier de Castro Fernández	
<i>La transición del gran cubo artillero al baluarte clásico a través de los diseños y realizaciones del ingeniero Gabriel Tadino de Martinengo, Prior de La Barleta</i>	717
D. Pablo Cisneros Álvarez	
<i>La defensa de la costa alicantina y sus imágenes en la Edad Moderna</i>	751
D. César M. Fernández Antuña	
<i>Sobre la fecha del proyecto del Prior de Barleta para las fortificaciones de San Sebastián</i>	765
D. Mariano Martín García	
<i>Iglesias fortificadas del siglo XVI en la costa sur almeriense</i>	775
D. Antonio Navareño Mateos	
<i>Pervivencia y utilización en la guerra moderna de los castillos medievales situados en la frontera de la Alta Extremadura con Portugal</i>	787
 SECCIÓN 6ª Edad Contemporánea, siglos XVIII-XX	803
Dr. D. Juan Miguel Muñoz Corbalán (Ponente)	
<i>Tipologías de fortificación permanente entre los siglos XVI y XVIII. La ruta Flandes-Alsacia-Barcelona-Figueras y la conservación del patrimonio abaluartado</i>	805
D. Ángel de Luis Calabuig	
<i>Utopía y pragmatismo en los proyectos de fortificación del siglo XVIII</i>	827
D. José Maldonado Escribano	
<i>La plaza fronteriza de Alcántara (Cáceres) en el siglo XVIII. Descripciones, informes, reconocimientos y planos.</i>	853
D. Francisco Mellén Blanco	
<i>La torre de San Juan de Nieva, defensa de la ría de Avilés</i>	863
D. Emilio Morais Vallejo	
<i>La transformación del castillo de León en cárcel pública. Una idea decimonónica de conservación arquitectónica</i>	873
D. Juan Francisco Noguera Giménez y D. Guillermo Guimaraens Igual	
<i>Estudio histórico-arquitectónico de un fuerte abaluartado del siglo XVIII</i>	887
D. Rafael Palacio Ramos	
<i>El haz y el envés. La fortificación francesa de Santoña y Santander durante la Guerra de la Independencia</i>	915

SECCIÓN 7ª Intervenciones y actuaciones en castillos	931
D. Juan H. Fernández Encinas	
<i>Breve aproximación histórica y glosario básico de arquitectura militar japonesa</i>	933
D. Gonzalo Fernández-Rubio Hornillos	
<i>Notas para una historia normativa de la Alhambra y el Generalife</i>	953
David Flórez de la Sierra y D. Alejandro García Álvarez-Busto	
<i>Una fortificación medieval en el sur-occidente de Asturias: el castillo del conde Piñolo</i>	977
Dª. Berta Gámez y D. José María Torres	
<i>Nueva interpretación del castillo de Palazuelos (Sigüenza, Guadalajara) tras las intervenciones arqueológicas en el periodo 1998-2002</i>	991
D. Miguel Ángel García Valero y D. Fernando Vela Cossío	
<i>Estudio arqueológico de las murallas de Haza (Burgos)</i>	999
D. Antonio Gil Albarracín	
<i>La difusión del patrimonio poliorcético: el caso de Almería</i>	1.009
Dª María Lozano Belloso	
<i>El castillo de Montemolín: restauración de una fortaleza santiaguista en la Vía de la Plata</i>	1.029
D. Borja de Querol y Quadras	
<i>Castillos y casas fortificadas catalanas en el año 2005. Un estado de la cuestión</i> ...	1.041
D. Raúl Romero Medina	
<i>El castillo de San Marcos de El Puerto de Santa María: restauración de una construcción medieval. Dirección Luis Menéndez-Pidal y Álvarez (1935-1942)</i>	1.053
D. Francisco M. Sánchez Lomba	
<i>Ayer y hoy de la fortaleza de Portezuelo (Cáceres)</i>	1.065
Dª. Ángela Suárez Márquez; Dª Francisca Alcalá Lirio; D. Eusebio Villanueva Pleguezuelo y D. Francisco Árias de Haro	
<i>La zona palacial de la Alcazaba de Almería. Un proyecto interdisciplinar</i>	1.077
Dª. Desirée Torralba Mesas	
<i>Castillo de Alaquas. Tipología y presentación del Plan Director. Adecuación como espacio connotado</i>	1.083

Edita:
Asociación Española de Amigos de los Castillos
Diputación Provincial de Guadalajara

Depósito Legal:
M-41916-2005

ISBN
84-609-7731-5

Madrid
2005

